

# MÉXICO

LA TRAYÉS DE LOS SIGLOS



# MÉXICO

## A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

HISTORIA GENERAL Y COMPLETA DEL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL,  
POLÍTICO, RELIGIOSO, MILITAR, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MÉXICO DESDE LA ANTIGÜEDAD  
MÁS REMOTA HASTA LA ÉPOCA ACTUAL

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO

PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL GENERAL

D. VICENTE RIVA PALACIO

É IMPARCIAL Y CONCIENZUDAMENTE ESCRITA EN VISTA DE CUANTO EXISTE  
DE NOTABLE Y EN PRESENCIA DE PRECIOSOS DATOS Y DOCUMENTOS HASTA HACE POCO DESCONOCIDOS,  
POR LOS REPUTADOS LITERATOS

ARIAS.  
CHAVERO.

D. JUAN DE DIOS  
ALFREDO

RIVA PALACIO. D. VICENTE  
VIGIL. JOSÉ MARÍA

ZÁRATE, D. JULIO

TOMO TERCERO

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

D. Julio Zárate

MÉXICO

BALLESCÁ Y COMP.<sup>ª</sup>, EDITORES

2, AVENIDA DEL 5 DE MAYO, 2

BARCELONA

ESPASA Y COMP.<sup>ª</sup>, EDITORES

221, CALLE DE CÓRTEZ, 223

---

Quedan reservados los derechos de propiedad  
artística y literaria.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

---







## Introducción

HEMOS escrito la historia del levantamiento del pueblo mexicano contra la dominación española que imperó durante tres siglos en la antigua tierra de Anahuac. Antes de realizar un propósito, de tiempo atrás concebido, hemos vacilado mucho espantados ante la grandeza de un asunto tanto más elevado cuanto más débiles sentíamos nuestras fuerzas para tratarlo dignamente; pero los consejos del patriotismo nos han dado poderoso aliento, y hemos creído que la sinceridad, la buena fe y la firme intención de rendir culto ferviente á la verdad y á la justicia pudieran sustituir, quizás con ventaja, á dotes más brillantes, y poniendo al fin manos á la obra sometemos hoy al recto juicio de los hombres

pensadores y sensatos el trabajo que acometimos con tan extrema desconfianza.

No ha sido, por otra parte, pequeño estímulo para nosotros la convicción de que ninguna época de México independiente y dueño soberano de sus destinos, fué tan favorable como la época actual á la aparición de una obra que, abrazando el vasto conjunto de su historia general, comprenderá, como una de sus partes principales, la historia de la guerra de Independencia. Más de sesenta años han transcurrido desde el término de aquella lucha grandiosa, fecunda en desastres, henchida de lágrimas y sangre, pródiga en horrores sin cuenta y que azotó á manera de incontrastable tormenta la cuna de nuestros padres; el tiempo ha ejercido su acción ineludible, calmando las pasiones, rectificando equivocados juicios, desvaneciendo más y más cada día los odios y los rencores engendrados por la lucha, y la historia de la guerra de Independencia, que escrita hace veinte años hubiera degenerado en amarga diatriba, puede y debe escribirse hoy desde un punto de vista sereno y tranquilo con las condiciones que exige su misión augusta. Separados por toda una generación de aquella época memorable, estamos colocados demasiado cerca para aprovechar con holgura las más preciosas fuentes de la historia y demasiado distantes para juzgarla con la elevación de miras digna del asunto y de las dos naciones que combatieron con tanto valor como constancia.

La guerra de Independencia dividió profundamente una sociedad que de improviso y formando contraste con la quietud de que venía gozando desde remoto tiempo, se vió envuelta en deshecha tempestad y arrebatada por el huracán revolucionario. Hubieron de modificarse, pues, rápidamente los elementos constitutivos de la sociedad mexicana desde el momento en que aspiraciones, antes encubiertas con sumo cuidado, ideas apenas emitidas en el seno de la familia, deseos vagamente formulados en sueños que acariciaban las almas generosas, revistieron una forma, adquirieron súbitamente animación y vigor intensísimo y aparecieron en los campos de batalla empeñados en lucha tremenda y aperebidos á la victoria ó al sacrificio. El estudio de esa modificación se impone al historiador con fuerza ineludible; necesario es, para que su tarea sea útil y provechosa, descender al examen de las causas que produjeron en instante determinado el levantamiento del pueblo mexicano proclamando su independencia y dispuesto á romper los múltiples y robustos lazos que le ataban á la metrópoli.

Tres siglos de dominación no fueron bastantes á borrar tradiciones que halagaban el justo sentimiento de orgullo nacional en los descendientes de los vencidos. Hay en las nacionalidades que sucumben un elemento que flota en esos pavorosos naufragios de los imperios y que lentamente va formando la piedra angular sobre la que se alzaré algún día la sociedad política, destinada

al parecer, á la muerte y al olvido. Y el dominio de España, tres veces secular, no fué bastante, lo repetimos, á desvanecer el sentimiento de nacionalidad en el pueblo sometido á sus leyes ni á lograr la absoluta asimilación de la colonia á la metrópoli, porque se alzaba entre ellas, siempre enérgico y vivaz, el recuerdo de una patria independiente que había gozado de épocas gloriosas, que había sucumbido con noble heroísmo y cuyos timbres invocaban con secreto orgullo los vástagos de aquel brillante y poderoso pueblo que cayó vencido en el primer tercio del siglo xvi.

La misma solicitud y el constante anhelo desplegado por los monarcas de España á favor de los indios desde la egregia Isabel la Católica, *que á diferencia del rey de las tablas astronómicas no desatiende á la tierra por mirar al cielo, sino que atiende simultáneamente al negocio del cielo y á los negocios de la tierra*<sup>1</sup>, hasta aquel Carlos II, flaco de espíritu y enfermizo de cuerpo, que cierra melancólicamente la sucesión de los Austrias en el trono de dos mundos; ese mismo celo que palpita ardiente y generoso en las leyes dictadas por aquellos soberanos desde el principio de los descubrimientos y que brilla inmortal en las páginas de la *Recopilación de Indias*, contribuyó eficazmente á perpetuar una división que más tarde concurriría á aflojar los lazos que ligaban á España con sus colonias del Nuevo Mundo. Esa tutoría á que estuvo sujeta la descendencia de los vencidos, esa sustracción, por decirlo así, de toda una raza, acostumbándola á vivir apartada del movimiento general, si bien se inspiró en los más bellos sentimientos de humanidad, fué una desacertada medida política: impidió una asimilación que aconsejaba la prudencia, sembró escollos en que se estrelló siempre la administración colonial y conservó unido, homogéneo, y por consecuencia fuerte, un temible elemento pronto á obrar en el tiempo oportuno.

La parte de la población intermedia entre españoles e indios, los mestizos y los criollos, razas nuevas y vigorosas en las que se unirán las cualidades y defectos de las dos razas, la vencedora y la vencida, también quedaron apartadas del movimiento político. Pero ellas sabrán abrirse paso lentamente; pero los individuos de esas razas, mirados siempre con prevención por los dominadores, lograrán penetrar en las filas inferiores del clero y en los empleos subalternos de la administración, y ellos engrosarán las huestes de la insurrección desde el primer momento, y ellos seguirán prodigando su sangre y sus esfuerzos en el curso del glorioso levantamiento, que tras once años de épica contienda alcanzó al fin espléndida y merecida victoria.

Más elevados en la escala social y enorgullecidos por la sangre europea que en sus venas circulaba,

<sup>1</sup> DON MODESTO LA FUENTE. — *Historia general de España*. (Discurso preliminar).

muchos de los descendientes directos de los españoles, sin mezcla ninguna con la raza indígena, herederos de aquellas vastas y ricas propiedades que se derivaron de la Conquista, considerábanse como los naturales y obligados continuadores de un orden político y social que, aparte de ser mirado por ellos bueno, justo y legítimo, les aseguraba el tranquilo goce de preeminencias y de honores tanto más apetecidos cuanto eran al menor número otorgados. Para ellos se fué allanando en el transcurso de los años la senda que conducía á las altas dignidades<sup>1</sup>, en varios de ellos quedó vinculada la aristocracia de la colonia, que ostentaba con orgullo

sus títulos nobiliarios procedentes de las hazañas que dieron lustre y altísimo renombre á los compañeros de Cortés, y para ellos quedó abierta la carrera de las armas desde la formación regular del ejército de Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Durante las tres centurias de la dominación española hay, empero, un lento trabajo de identificación de que resultará el alma nacional, producto de diversos intereses, de nobilísimas aspiraciones, de vehementes deseos, que con el transcurso del tiempo llegaron á confundirse y á intentar la realización de esos mágicos ideales que acarician los pueblos oprimidos. Y á pesar



Carlos IV

de las leyes que prescribían la división de las razas, y no obstante que las costumbres eran el fiel reflejo de esas leyes y marcaban á su vez, y quizás con mayor eficacia, hondos límites entre los varios agrupamientos de razas y familias, un nuevo pueblo formóse á la sombra de una dominación cuyas robustas bases flaqueaban ya en los postreros años del pasado siglo. Cuando sonó la hora solemne de la proclamación de la Independencia, uniéronse sin esfuerzo la raza indígena, los mestizos y muchos de entre los *criollos*, colocándose

en lucha abierta con los dominadores y aquellos sus directos descendientes que les fueron fieles; rompióse desde entonces la aparente armonía en que todos habían vivido bajo el tranquilo gobierno de los vireyes, y en el choque pavoroso que sucede á la calma en que reposaba Nueva España al comenzar el siglo XIX, percíbense desde luego los campos perfectamente deslindados: de un lado, las masas oponiendo su número á ejércitos regulares y disciplinados; del otro, la autoridad constituida y consagrada por la fuerza, la tradición y la costumbre; aquéllas acaudilladas por simples sacerdotes como Hidalgo, Balleza y otros, primero, y más tarde por el integérrimo Morelos y el esforzado Matamoros; la causa de los dominadores, ardientemente defendida por

<sup>1</sup> Entre otros debe citarse el doctor don Antonio de Cuevas y Dávila, arzobispo de México en 1664-1665, mexicano de nacimiento y descendiente por línea paterna de los duques de Cantabria y por línea materna de don Sancho Ramírez, segundo rey de Aragón.



el alto clero que lanza desde sus catedrales los rayos del anatema sobre las cabezas de los insurgentes; éstos dirigidos al combate por jefes que la víspera han soltado la azada de las manos ó el incensario del levita sobre las baldosas del santuario, y sus contrarios, llevando en sus filas á muchos de los altivos descendientes de los españoles que durante un revuelto y sangriento decenio aprenderán el arte de la guerra al lado de famosos capitanes y echarán luego su espada en la balanza para dar fin á la guerra de emancipación.

Surgen del solio mismo de los reyes españoles las primeras ideas de independencia. Carlos III, el más ilustre de los Borbones que se asentaron en el trono de san Fernando, encadenado por el célebre *pacto de familia* á la política exterior de Francia, y quizás cediendo á viejos resentimientos personales, reconoce la independencia de las colonias inglesas en América. Fué ese un momento solemne para la dominación española en el Nuevo Mundo. Desde entonces quedaba desarmado el antiguo derecho de posesión confirmado por el papa Alejandro VI al espirar el siglo xv, y alzábase á su vez, consagrado y reconocido por los reyes mismos, el derecho de los pueblos. El tratado de París, firmado en 3 de diciembre de 1783, llevaba en sus páginas, más que la satisfacción de los rencores internacionales de las dos potentes monarquías borbónicas, fecundos gérmenes de libertad para las colonias de España.

Comprendiólo así el perspicuo ingenio del eminente estadista que ajustó el tratado por orden de su soberano, y tal vez con la misma pluma que le sirvió para firmar aquel pacto trazó el conde de Aranda la célebre memoria secreta dirigida á Carlos III, proponiéndole en ella la independencia política de las posesiones españolas en el continente de América. El hombre de Estado revela en ese documento la profunda inteligencia, el exacto conocimiento de los hombres y las cosas y fija su penetrante mirada en los tiempos futuros; adivina el ineludible resultado del movimiento revolucionario que empezaba á despertar en aquellos días á las naciones del viejo mundo y á cuyo influjo potentísimo acaba de brotar, á este lado del Atlántico, un pueblo vigoroso y ungido con el óleo del derecho y de la libertad. Presiente, con la certeza propia del genio, los peligros que amenazarán á las colonias vecinas de ese pueblo á cuya emancipación ha contribuido España misma; no se le oculta el irresistible contagio de las ideas, ni la mágica influencia que una sociedad nacida con tanto vigor á la vida independiente y libre causará en las hasta entonces sumisas posesiones españolas, y animado por su celo patriótico somete al soberano un plan grandioso y atrevido: «deshágase Vuestra Majestad, le dice, de todas las posesiones que tiene sobre el continente de las dos Américas; colóquese á un infante de España en el trono de México, ciña otro la corona del

Perú, sea el tercero rey de la Costa Firme, y Vuestra Majestad tome el título de emperador, con calidad de jefe de la familia. Aquellos soberanos pagarán una renta anual al tesoro español; ellos y sus hijos deberán siempre casarse con los infantes de España ó de su familia; á su vez los principes españoles se casarán con las princesas de los reinos de ultramar. Así se establecerá una unión íntima entre las cuatro coronas, y al advenimiento á su trono, cada uno de estos soberanos deberá hacer el juramento solemne de llevar á efecto estas condiciones.»

¿Hubiera subsistido por largo tiempo ese *anfictiónado* monárquico ideado por el conde de Aranda, si el rey de España y de las Indias accedido hubiese á los deseos de su hábil ministro? ¿Habrían inclinado esos pueblos la cerviz ante los soberanos que les enviara la metrópoli cuando la revolución estaba á punto de estallar trayendo en sus alas de fuego nuevas y mejores condiciones para la vida de las sociedades?

Porque jamás en la sucesión de los tiempos combatió el espíritu humano con tan incansable ardimiento como en el transcurso del pasado siglo. Tocóle á Francia la noble misión de difundir los nuevos principios, vulgarizándolos ya por medio de los enormes volúmenes de la *Enciclopedia*, ya en las obras de Voltaire, cuya vida se alarga en proporción de la tarea á que parece destinado y á la que dedica las asombrosas aptitudes de su ingenio. Francia es el centro centellante que impulsa é ilumina á ese inmenso torbellino que envuelve á Europa: brotan de su inflamado cerebro ideas grandiosas, teorías deslumbradoras; descienden á la caliente arena de la discusión creencias, dogmas, instituciones y sistemas; repercuten su estruendoso clamoreo los demás pueblos del continente encorvados bajo el peso de sus cadenas, y cuando suena la hora del combate aquella nación toma por piloto la tormenta y endereza su nave contra todos los escollos, arrollando cuanto encuentra á su paso, exterminando á cuantos quieren moderar su impetuosa carrera, doblegándose un momento bajo la potente mano del hombre que logra personificar en cierto modo los ideales de la revolución, y después de aniquilarle prosigue su marcha con más intensa energía hacia la conquista de mayores y fecundos bienes y dilatando el anchuroso imperio de la civilización, de la justicia y de la libertad.

Llegaron hasta el Nuevo Mundo los ecos del inmenso y atronador hundimiento del trono de los Borbones, como antes pudieron llegar las doctrinas y los principios que durante un siglo habían propagado por toda la Europa los filósofos y los reformadores del orden social. El gobierno español, por su parte, redobló su vigilancia para impedir á sus súbditos del nuevo continente el conocimiento de esas doctrinas y ejemplos que pondrían en gran peligro su dominación; pero en vano se esforzaba por conservar en completo aislamiento á

sus colonias; que el lento trabajo de renovación se efectuaba en ellos al soplo de las nuevas ideas; que los principios se difundían con pasmosa rapidez entre los hombres pensadores; que el pueblo sabía al fin que regias y ungidas cabezas rodaban en Francia desde lo alto del cadalso, y que una joven nación, separada de Nueva España por los desiertos de Texas, se alzaba rebosando vigor y savia potentísima invocando el derecho de los pueblos hasta ver afianzada su vida independiente y libre.

En los momentos de estallar la revolución francesa subió Carlos IV al solio de León y de Castilla. Hondas miserias é inmerecida ignominia estaban reservadas á la noble nación española bajo el reinado de este soberano que parecía renovar al cabo de diez y siete siglos la irrisoria majestad de Claudio; miserias é ignominias que sabrá borrar el esforzado patriotismo de los españoles, lavándolas con torrentes de sangre generosa. Pariente de Luis XVI, interpónese Carlos IV á su favor ante la airada Convención, y recibe en cambio altivas repulsas, y preciso es que sufra aquel desventurado el último suplicio para que España declare la guerra á la República francesa y que la termine á poco firmando la desventajosa paz de Basilea. Los enemigos de la víspera se convierten en aliados: los tratados de San Ildefonso unen en liga ofensiva y defensiva contra Inglaterra á la joven república con la vieja monarquía de san Fernando, costándole á ésta la pérdida de magnífica escuadra en el cabo de San Vicente y la de la riquísima isla Trinidad. Nuevos y reiterados desastres acarrea tan fatal alianza á la mal regida España, superando á todos la tremenda rota de Trafalgar, que hundió ese día en las revueltas ondas del Océano el poder marítimo de la península.

Alma de esta política tan ruinosa para España y árbitro de los destinos de patria tan heroica fué un favorito á cuyo valimiento no se encuentra uno igual en la historia. Godoy había subido desde simple guardia de corps á los primeros puestos del Estado, pasando antes por la cámara regia y mancillando el lecho de sus soberanos: acumuláronse en su cabeza honores y dignidades sin cuenta; fué dueño de la voluntad del monarca como lo fué del gobierno de España por espacio de muchos años, y cuando ambicionó ceñir una corona ajustó con el hombre que era en aquellos días árbitro de Europa el célebre tratado de Fontainebleau por el que se dividía Portugal en tres pedazos, de los cuales uno dábase á Godoy con el título de príncipe soberano de los Algarves.

Un ejército francés entra en España para llevar á cabo ostensiblemente el pacto ajustado en Fontainebleau, pero en realidad para dominar por el engaño y la sorpresa al esforzado pueblo que en aquellos momentos se aprestaba á sacudir el yugo del odioso favorito.

Y en presencia de los soldados de Napoleón, dueños

ya de las principales plazas de guerra, sin que sospecharan de su armipotente aliado ni el rey, ni el privado, ni la corte, ni el pueblo; enfrente de Murat, que ya tocaba á las puertas de Madrid y que seguía con ávida y torva mirada todas las peripecias de aquel drama, un levantamiento popular derriba en Aranjuez al encumbrado y orgulloso valido; Carlos IV, quien quizás le amaba más que al trono, abdica por salvarle; ciñe su hijo Fernando la ambicionada corona, y entra éste en la capital de la monarquía en medio del universal entusiasmo; siguen luego miserias y traiciones sin nombre: Carlos y Fernando eligen á Napoleón árbitro supremo de sus diferencias; éste atrae á Bayona, uno tras otro, á todos los miembros de la familia real española; el hijo, por su orden, devuelve al padre el cetro que casi acaba de arrebatarle de las manos, y ambos lo ponen humildes á los piés del emperador de los franceses, quien trasfiere el trono de Isabel I y de Felipe II, de Fernando VI y de Carlos III á su hermano José; el rey de las Dos Sicilias.

Honor, dignidad, firmeza y patriotismo que no tuvieron sus reyes, túvulos la nación española para repeler la alevosa invasión extranjera: el 2 de mayo de 1808 lánzase en Madrid el primer grito de guerra, y corre la sangre en sus calles y en sus plazas; levántase el pueblo español en defensa de la patria, y la península será un campamento desde Galicia á Cataluña, desde Pamplona hasta Cádiz, y lucharán sus hijos sin tregua ni respiro; á falta de dirección y pasado el primer momento de estupor erigiránse *juntas* en casi todas las provincias; á falta de ejércitos, se organizarán guerrillas; ancha tumba será España en la que irán á hundirse, uno en pos de otro, los ejércitos vencedores de la Europa; Gerona y Zaragoza renovarán los portentos de Sagunto y Numancia, y tras algunos años de heroica resistencia, gloria será de España debilitar al coloso que quiso sojuzgarla, libertar á Europa del yugo que éste le impusiera con su espada, y tornar ella misma á la vida independiente, digna de la gratitud de los pueblos y de la admiración de la historia.

No es fácil formarse exacta idea de la impresión que debieron causar en Nueva España las noticias de aquel derrumbamiento de instituciones y de reyes que acababa de efectuarse al otro lado del Atlántico. A mediados de 1808 y en el espacio de muy pocos días, llegaron á la colonia las inesperadas nuevas del motín de Aranjuez y de la abdicación de Carlos IV; de la exaltación de Fernando y de su entrada en Madrid en medio del regocijo público, y luego, una tras otra, las aterradoras noticias de la salida de la real familia y de su prisión en Bayona; del patriótico levantamiento del pueblo de Madrid y de la erección de juntas en las provincias, que en medio de ese inmeuso trastorno se apercebían á dirigir la lucha contra la osada invasión extranjera. La gran mayoría de aquella sociedad, edu-

cada en la ciega obediencia y acostumbrada á identificar y confundir á los monarcas con la Divinidad, se sintió sobrecogida de un sentimiento de estupor, tan sólo comparable al que inspiran los formidables cataclismos que interrumpen la marcha serena y majestuosa de la naturaleza. Y sucedió lo que debía suceder: intensa inquietud se apoderó de los espíritus y una agitación profunda comenzó á alterar desde aquellos momentos la tranquila marcha de una sociedad no acostumbrada á las sacudidas revolucionarias.

Pero en los primeros momentos, un movimiento de

general entusiasmo respondió á la noticia de la gloriosa insurrección española contra las huestes napoleónicas. Muy luego los diversos intereses, las inconciliables aspiraciones debían entrar en lucha abierta: vastos horizontes se abrieron á los espíritus patriotas que acariciaban persistentes y tenaces el propósito de emancipar á la colonia; tentaciones de mando absoluto vinieron á apoderarse del virey y de un corto número de privados; celos y sospechas asaltaron á los españoles en vista de la conducta incierta y vacilante del representante de la autoridad regia, y puestos en comuni-



Don Manuel Godoy, principe de la Paz

cación los de la capital con los que habitaban las provincias se apercibieron á conjurar el peligro que creían inmediato: el término de la dominación española intentado por el virey Iturrigaray.

La noche del 15 de setiembre de 1808 es famosa en la historia de México y tan digna de conservarse en nuestro anales como la memorable del 15 de setiembre de 1810. Si en esta última un grupo de hombres esforzados adoptaron la heroica resolución de sacrificar su existencia en las aras de la patria, en aquélla, los españoles conjurados en México asaltaron el palacio, aprisionaron al virey y colocaron en su lugar al hombre que les inspiraba entera confianza. Pero el prestigio

de la autoridad monárquica y de sus representantes en la colonia quedó desvanecido desde entonces, derribado por tierra el vetusto respeto á seculares instituciones y patente el ejemplo de lo que logran alcanzar la osadía y el esfuerzo de los partidos.

Una intensa reacción caracteriza á ese notable y corto período de nuestra historia. La nueva administración, nacida del motín, pero fuerte con el robusto apoyo de todas las clases prepotentes, reprime con inusitado vigor las tentativas de independencia. El virey Garibay ordena numerosas prisiones y empieza desde entonces la serie de víctimas que hubieron de sacrificarse en aras de la más noble de las causas.

Aquel septuagenario militar, que era dócil instrumento de la facción que en noche memorable lo había alzado sobre el pavés, y luego el arzobispo Lizana, que le substituyó en el vireinato, establecen la política suspicaz y represiva que continuarán los últimos gobernantes españoles en México. Destierros y prisiones ordena Garibay, y destierros y prisiones ordena su sucesor apenas se encarga del mando supremo, y uno y otro, atentos á los esfuerzos de España para romper el yugo que Napoleón pretende imponerle, envían á la metrópoli cuantiosísimos tesoros, debilitando así á la administración de la colonia en la lucha desesperada que muy pronto debía sustentarse en la vasta extensión del suelo mexicano.

La conjuración de Valladolid, formada en setiembre de 1809 y descubierta en diciembre de ese mismo año, es precursora del glorioso levantamiento de Hidalgo y sus ilustres compañeros. Conspiración abortada, obedecían, sin embargo, sus autores á un ideal político y á un plan formal que no tuvo tiempo para madurarse debidamente.

Sucede al arzobispo-virey la audiencia de México, y á ésta el teniente general Venegas, que desembarcó en Veracruz el 25 de agosto de 1810. El nuevo gobernante avanza hacia la capital con calculada y majestuosa lentitud, y aun no se habían perdido los ecos de la estruendosa pompa conque fué agasajado, cuando un rumor siniestro y formidable viniendo del centro de Nueva España anuncia á unos y otros, á los dominadores y á los partidarios de la Independencia, el principio de una época fecunda en desastres y en grandezas, en heroicas virtudes y en crímenes sin nombre.

Y era que la idea de Independencia había encarnado al fin en un hombre altivo y osado que durante muchos años meditó en el silencio y en el retiro la gigantesca obra de emancipar á la colonia. Hidalgo concentra las aspiraciones justísimas de la inmensa mayoría de los mexicanos; con pobre acopio de elementos materiales, pero con caudal inmenso de esperanzas; con ciega fe en el resultado final de su alta empresa; con la abnegación que es dote de los fundadores de naciones, resuélvese á apresurar la hora suprema urgido por el descubrimiento de su grandioso proyecto, y cuando sabe que la orden de su prisión ha sido expedida por las autoridades españolas. El cura de Dolores aparece con toda la grandeza de los héroes antiguos al asomar la aurora del 16 de setiembre de 1810. ¿Qué grupo es ese que en el atrio de una humilde iglesia levanta hasta las nubes entusiasta clamoreo? ¿Quién es el jefe de esa muchedumbre que por momentos crece y se agiganta, y que al espirar ese mismo día era ya numerosísimo ejército que entraba en San Miguel el Grande al compás de sus cantos marciales? Ese grupo es el núcleo de un pueblo que se lanza á la conquista de sus más sagrados derechos; ese caudillo es el varón ilustre y fuerte que

acepta el martirio desde el instante en que su voz augusta convoca á sus hermanos para alcanzar la Independencia. Por eso México le llama el *Padre de la patria*.

Empieza entonces un período de lucha tremenda que prolongará sus horrores por espacio de once años. La que fué tranquila Nueva España durante tres siglos se ha alzado en armas á los mágicos acentos de libertad y emancipación, y el grito de guerra lanzado en Dolores resuena en todo el ámbito del suelo mexicano desde los vastos desiertos del norte hasta las riberas del Usumacinta. Cede por do quiera la quieta servidumbre á la tormenta; el combate está empeñado; despiertan antiguos odios y rencores que un sueño tres veces secular no ha bastado á desvanecer en los vencedores y vencidos; al influjo de la idea se ha formado un ejército; legiones que parecen brotar del suelo mismo, semejantes á las olas encrespadas, surgen en todas direcciones; caudillos, oscuros la víspera, guían á esas muchedumbres tonantes; corren á las armas los labradores y los artesanos; empuñan la espada el estudiante y el sacerdote; es el santuario foco ardiente de propaganda, y allí se forman los batallones, y allí aparecen muchos de los ilustres guerreros de la época predicando desde el púlpito la insurrección, para esgrimir luego el acero en los campos de batalla. Unos tenían conciencia del gran movimiento que había iniciado el ilustre cura de Dolores y percibían su inmensa trascendencia; otros no alcanzaban á comprender en su vasto conjunto la revolución que acababa de estallar en un humilde lugar de Nueva España; pero todos se sentían empujados por fuerza incontrastable, y en esos momentos supremos la nación estuvo en pié, armada para la lucha, dispuesta al sacrificio y resuelta á poner término á la robusta y secular dominación.

Que el primer sentimiento producido en el ánimo de los gobernantes españoles por la noticia de la audaz insurrección fué el de estupor y asombro nos lo revelan claramente varios documentos de la época. Pero poco duró esta natural vacilación. Recobrando prontamente la ingénita energía nacional, adopta el virey Venegas vigorosas resoluciones, ordena movimientos de tropas, arma y disciplina nuevos batallones, pone precio á las cabezas de los principales caudillos de la revolución, multiplica los medios de defensa de la capital, y á todo atiende con una actividad infatigable, que secundan solícitos y diligentes los jefes militares, las autoridades, los acaudalados propietarios, los comerciantes y los miembros del alto clero, que forjan ya los rayos del anatema para lanzarlos sobre las frentes de los rebeldes.

El ejército insurgente á semejanza de terrible tromba se ha abatido entretanto sobre Guanajuato, y la sangre derramada en Granaditas es la primera de la que ha de teñir por espacio de muchos años nuestras ciudades y campiñas, los altos riscos y las cultivadas

praderas. La rica provincia de Michoacán cae luego en poder del ilustre caudillo de la Independencia; mil y mil voluntarios engrosan allí su ejército, que se dirige nada menos que á la capital del vireinato, la vieja y opulenta Tenochtitlán, la gloriosa ciudad que fué asiento de aquella monarquía azteca destruida por la conquista casi mitológica del ínclito Cortés. Sale á oponérsele un brillante aunque reducido cuerpo de tropas realistas, y el sombrío Monte de las Cruces retiembla ese día al estruendo de las armas y repiten sus lúgubres ecos el canto atronador de los insurgentes vencedores.

Una jornada más y la joya más preciada de la colonia, la espléndida ciudad de los lagos, verá flamear en sus torres y palacios los multicolores estandartes improvisados durante la marcha por el Padre de la patria, pero que han guiado á sus victoriosas legiones en Granaditas y en las Cruces. La angustia y el terror cunden entre los moradores de la populosa capital que abriga en su seno los intereses y elementos más valiosos de los realistas, pero en breve se restablece la calma y el peligro se aleja. Y es que los independientes vuelven sobre sus pasos y se dirigen á Querétaro.

Entonces comienza el infortunio á descargar rudos y continuados golpes sobre los defensores de la Independencia; reveses que lejos de amenguar la ardiente fe de sus primeros apóstoles les infunden brío indomable; derrotas que aquilatan el patriotismo y que hacen brotar combatientes en todas las provincias, como si la causa nacional, á semejanza del fabuloso Anteo, se levantara más vigorosa y pujante después de caer por tierra, al parecer descoyuntada y herida de muerte. Aculco, Guanajuato, Calderón, las Norias de Baján quedan escritos con sangre en nuestros anales, y marcan la vía dolorosa de los primeros héroes de la Independencia que termina en los cadalsos de Chihuahua. Pero suceden á los primeros nuevos caudillos que se dispersan por diversos rumbos propagando la revolución en Zacatecas y Nuevo León, en Sinaloa y Sonora, en Nuevo Santander y Texas. Los Rayones, Liceaga, Verdusco y otros muchos continúan la obra de Hidalgo y de Allende; combaten con las armas y difunden por medio de la prensa las ideas de libertad é independencia, en tanto que en las montañas del Sur aparece el grande hombre de guerra que había de ilustrar con sus increíbles proezas la historia de su patria.

Morelos es en efecto el gran capitán de la guerra de Independencia. Victorias brillantísimas anuncian á los dominadores la aparición de este enemigo formidable que cae como el rayo sobre los realistas, que los desbarata en todos los encuentros, que asombra á los viejos veteranos españoles con la rapidez de sus marchas, y que en pocos meses se enseñoorea de la vasta zona del Sur, desde las playas del Pacífico hasta las cercanías de la capital misma. Son sus tenientes los Bravos, los Galeanas, los Matamoros, nombres ilustres que brillan al

lado del limpio nombre de Morelos. El gobierno vireinal aprecia en toda su valía al denodado campeón de la Independencia y allega todos sus elementos para destruirle. Y si sus anteriores hazañas le han dado justísima fama, *el sitio de Cuautla la llea entonces hasta las estrellas y en México mismo se cantan los elogios del campeón nacional, y su nombre es ya una señal de triunfo para los mexicanos* <sup>1</sup>.

Chilapa, Huajuapam, Orizaba y Oaxaca sucesivamente, ven ceñido de laureles al integérrimo Morelos; pero la fortuna se cansa al fin de prodigarle sus dones. Ultimo reflejo de aquel sol en su ocaso es la toma del puerto y castillo de Acapulco, compensada bien pronto por la tremenda rota que sufre en Valladolid al espirar el año de 1813. La envidia que inspira su gloria ha hallado prosélitos en sus mismos compañeros de armas y trabajos: le inutilizan para el mando confiándole cargos políticos tan aparatosos como inútiles; enervan su actividad de otros días en discusiones de principios teóricos; la muerte ha arrebatado en los campos de batalla y en los patibulos á sus bravos tenientes los Bravos, los Galeanas y los Matamoros, y él mismo, al sacrificarse en defensa de sus émulos, proporciona al gobierno vireinal con su prisión y muerte en el cadalso de Ecatepec un triunfo comparable al de cien espléndidas victorias.

Hubo un momento en que parecía sofocada al fin la revolución de Independencia, y el inflexible Calleja creyó que era llegada la hora de la clemencia y del perdón. Mier y Terán en la provincia de Puebla, Victoria en la de Veracruz, Rayón en las asperezas del Cópore, Nicolás Bravo resto de una familia de mártires, solo con su gloria inmortal de magnánimo y generoso que Grecia y Roma envidiarían para sus héroes, y el indomable Guerrero, refugiado en las selvas del Sur, sostenían aún una lucha que todos creían próxima á extinguirse, y cuyo término apresuraban en la apariencia las hábiles disposiciones del nuevo virey Apodaca.

Uno de esos hombres que han erigido en su corazón un templo á la libertad y al derecho, joven como Alejandro é impetuoso como sus antepasados los navarros, que pelearon con Sancho Abarca y en Calatañazor, desembarca un día en Soto la Marina al frente de un puñado de valientes. Mina es de esos hombres que tienen por patria á la humanidad; se les ve siempre al lado de los oprimidos en lucha abierta con los tiranos. En España había combatido á los franceses, y luego al despotismo del rey absoluto, y en medio de las amargas del destierro llegó á sus oídos el rumor de la contienda que sustentaba un pueblo joven de América. Cruza el Atlántico, organiza en los Estados Unidos una expedición de la que forman parte muchos mexicanos emigrados, y después de arribar á las playas del Nuevo Santander emprende una gloriosa y rápida campaña que hace temblar al gobierno vireinal. Pero el héroe de

<sup>1</sup> ZAVALA.—*Ensayo histórico*, cap. IV.

aquella maravillosa epopeya de siete meses cae vencido á su vez y fecunda con su generosa sangre el árbol naciente de la libertad mexicana.

La última faz de la guerra de Independencia nos ofrece el tipo del patriotismo ardentísimo y de la inquebrantable constancia encarnados en Guerrero. A la muerte de Mina han seguido las prisiones de Rayón y de Bravo; Mier y Terán se ha visto forzado á acogerse al indulto; Victoria vaga casi solo por los bosques de la provincia de Veracruz, y el desaliento y el pavor han cundido en toda la Nueva España. Sólo Guerrero queda en pié en medio del universal desconcierto: él será el único y esforzado mantenedor de la Independencia durante un largo período, y su voz será la única que se oiga en medio de aquel silencio en que parece sumergida de nuevo la colonia. Es admirable la constancia de este héroe que aparece resuelto á caer el último sobre las ruinas de la patria. Ajax no pide á los dioses favor ni tregua; pídeles tan sólo luz para seguir luchando contra ellos. El impávido continuador de tantos campeones parece no demandar auxilio ni al cielo ni á la tierra, y más que por la victoria, por la vida, por la Independencia y por la patria, combate por la inmortalidad. ¡Sublime ejemplo el de esta inquebrantable resistencia de uno contra todos! ¡Llor eterno al caudillo impertérrito que al conservar el fuego sagrado de la insurrección apresura el triunfo de la Independencia!

Al mismo tiempo, España veía rodar el cetro de su rey absoluto, y aclamaba con indecible entusiasmo la resurrección del código de 1812. Fernando VII se vió forzado á jurar aquella misma constitución que algunos años antes había desgarrado con airadas manos enviando á sus defensores á los cadalsos y á los calabozos. No fué de larga duración la lealtad de ese juramento, pero entre tanto, y en espera de los cien mil soldados franceses que le restablecieran en el mando absoluto, el soberano español inclinó la frente ante las nobles exigencias de su nación, y el código de 1812 fué jurado en los aun vastos dominios de la monarquía.

Había en México un partido poderoso que vió siempre con aversión profunda el triunfo de las ideas liberales consignadas en la constitución española; el clero y las clases privilegiadas, cuya influencia era preponderante en la colonia, sentían amenazada la existencia de sus rentas y prerogativas por los principios revolucionarios, y para contrastarlos, y para escapar á su dominio, se adherían en 1820 á la idea que habían anatematizado y combatido en 1810: la independencia de Nueva España. Por otra parte, diez años de guerra portentosa, de sacrificios heroicos, de difusión y propaganda de aquellas doctrinas que conmovían tan hondamente á la misma Metrópoli, habían causado un cambio completo en las ideas, en los hábitos y en las aspiraciones de americanos y europeos: acostumbráronse los primeros á considerar la consumación de la Indepen-

dencia como el término ineludible de tan recio batallar, y también como la aplicación nobilísima del principio de la soberanía popular, proclamada y reconocida por la gran mayoría de los españoles, precisamente en los angustiosos momentos de la aleve invasión extranjera; era la Independencia para los segundos—con tal de conservarse el régimen monárquico y de que un príncipe de la estirpe borbónica fuera el llamado á gobernar el nuevo reino—el ansiado desenlace de una situación tormentosa que había orillado sus más caros intereses á una pérdida irremediable y segura. Llegó, pues, el momento en que la Independencia era la solución forzosa de dificultades y embarazos de índole diversa; la idea que proclamaron los venerables caudillos de 1810 y que fué estigmatizada como un crimen sin nombre por las clases privilegiadas; la causa sostenida con tanto heroísmo por los sucesores de Hidalgo, de Allende, de Aldama y de Jiménez y que había reclutado sus defensores en las filas del pueblo humilde y pobre; la emancipación de México, en fin, y su entrada á la vida libre, soberana é independiente de las naciones, era ya el propósito de sus antiguos enemigos, quienes, impulsados por distintos móviles, inspirados por sentimientos diferentes, y abrigando el intento de hacer servir esa emancipación á las aspiraciones y miras de sus respectivos partidos, se apercebían á apresurar la realización de una empresa que satisfacía todos esos intereses y conciliaba todas las opiniones.

¿Ceden esos esfuerzos y trabajos en mengua de los caudillos que desde 1810 hasta la época que dejamos señalada lucharon sin tregua por la independencia de México? No, que su gloria lejos de empañarse resplandece mejor ante los encontrados móviles que empujan á los hombres y los partidos de 1820 y 1821. No, que la posteridad, justa y serena, ha fallado ya al tributar ferviente culto y gratitud imperecedera á los que sublimaron el heroísmo hasta el sacrificio y el martirio!

El alto clero y las clases privilegiadas, que formaban la más fuerte de todas aquellas agrupaciones, se fijaron al fin en el hombre que ejecutara el plan que tenían apercebido. Iturbide había conquistado sus grados militares luchando en las filas españolas, y preciso es decirlo, teniendo sus manos en la sangre mexicana. Su nombre era repetido más que con temor, con ira profunda, por los defensores de la Independencia; energía, valor, inteligencia, eran las dotes que señalaban á este personaje extraordinario recomendándole á los ojos de los encumbrados conspiradores. Ocultaba Iturbide en lo más recóndito de su alma una ambición inmensa para espaciarla luego, apenas fueran llegados la ocasión y tiempo oportunos. Haciale falta un mando militar importante, y sus poderosos valedores lograron que se le confiara la comandancia general del distrito del Sur y la misión de destruir aquel foco de la insurrección alimentado por la incontrastable constancia del

sin par Guerrero. Faltábale inspirar confianza al íntegro virey Apodaca, y éste, cediendo á misterioso influjo, la otorgó completa, ilimitada, al valiente y joven coronel, proveyéndole de tropas y de recursos de todo género.

Avanza Iturbide en los postreros días de 1820 hacia las posiciones defendidas por Guerrero, anhelando fundar sus altivos planos en el prestigio que le asegure la destrucción del ínclito sucesor de Hidalgo y de Morelos; pero los primeros encuentros son otras tantas victorias para los independientes: desvanécese el engrimiento de Iturbide y procura entrar en arreglos con el indómito y generoso suriano; poco tardan en ponerse de acuerdo: la independencia de México ha sido concertada entre aquellos dos hombres; la libertad de la patria les ha obligado á soltar la espada de las manos y á confundirse en abrazo estrechísimo; Guerrero cede el mando á Iturbide, el constante enemigo de la Independencia, y ese día y con ese hecho de abnegación y de heroísmo incomparables, alcanza Guerrero la más hermosa de sus victorias. El 24 de febrero de 1821 el plan de Iguala anuncia á México que va á sonar la hora de su emancipación.

Hábil fué sin duda la conciliación de tantos y tan opuestos intereses, y ese mérito no puede negarse al autor de tan famoso documento. Dotado Iturbide de gran sagacidad supo satisfacer en él las aspiraciones de todas las clases sociales en que estaba dividida la Nueva España: la monarquía, proclamada en el plan de Iguala, y el llamamiento de Fernando VII, ó en su defecto, un príncipe de su familia al trono de México, halagaba las opiniones y sentimientos de los europeos y de una gran parte de los americanos; la unión tendía á borrar el antagonismo que más de diez años de porfiada y sangrienta contienda habían establecido; la religión tranquilizaba las conciencias y consagraba las más caras y arraigadas creencias de todos los habitantes de la colonia; por último, la Independencia traducía la ardiente aspiración de la gran mayoría de los mexicanos. Guerrero, representante de toda una época de sacrificios, proclamaba también el plan de Iguala, y era su nombre la prenda segura de la Independencia, «la garantía más completa de la sociedad mexicana, que no podía temer un engaño viendo unido al nuevo caudillo con un hombre á cuyos piés se habían estrellado, sin quebrantar la firmeza de su corazón, la desgracia con todos sus horrores y la seducción con todos sus halagos»<sup>1</sup>.

Así, ¿cómo no había de hallar mil y mil partidarios el movimiento iniciado en Iguala por Iturbide y secundado por el ilustre caudillo del Sur? Por todas partes la opinión aplaude entusiasta el término cercano de la lucha y levanta hasta el cielo el nombre del ilustre mexicano que ha marcado el hasta aquí á la dominación

española; olvídense sus pasados errores y se le convierte en objeto de culto ardentísimo. Las diversas guarniciones realistas diseminadas en el Sur secundan, desde luego, el plan salvador, y luego se adhieren á él los jefes más notables del ejército, las ciudades más importantes del vireinato, y saltan de nuevo á la arena muchos patriotas distinguidos que se habían ocultado ó vagaban por los bosques en los últimos años de proscripción y desventuras para la causa nacional. Herrera, Bravo y Santa Ana levantan en armas las poblaciones del oriente, y se presentan frente á Puebla poniéndole cerco estrechísimo; Negrete en Guadalajara y luego en Durango; Filisola en Toluca; Bustamante en Guanajuato; Cortazar en Salvatierra y en Celaya; Barragán, Domínguez y Codallos en Michoacán, y las provincias internas de oriente proclaman el plan de Iguala y se ponen á las órdenes de Iturbide, quien asume las funciones y el título de generalísimo. Este, dejando á Guerrero en el Sur para hacer frente á los realistas de Liñán, dirígese á Guanajuato y se une á los soldados de Bustamante; apodérase sucesivamente de Valladolid y de Querétaro; uno de sus tenientes entra triunfante en San Luis Potosí; marcha luego sobre la capital del vireinato donde un motín ha derribado á Apodaca alzando sobre el pavés al mariscal de campo Novella; confía á Bustamante y á Quintanar el asedio de México, y vuela á Puebla, que no tarda en abrir sus puertas á los independientes, y entra en ella victorioso y aclamado el 2 de agosto de aquel año memorable.

Arriba en esos días á las playas de Veracruz el virey O'Donojú, como si el postrer representante de los monarcas españoles estuviese destinado tan sólo á presenciar la agonía de la secular dominación fundada por el genio y el valor de Hernán Cortés. Ajusta con Iturbide el tratado de Córdoba, que modifica algunos de los artículos del plan de Iguala, y después de firmar aquel documento, triste recurso de la impotencia á que se ve reducido el sucesor de los Venegas y Callejas, avanza hacia México acompañando al afortunado generalísimo y persuade á Novella á entregar la ciudad capital y á dar término á la guerra de Independencia.

Era el 27 de setiembre de 1821. Un entusiasmo delirante animaba ese día á todos los habitantes de la hermosa ciudad de los lagos, ceñida con sus galas más ricas y desplegando á los aires en sus torres y palacios la bandera de la Independencia adoptada en Iguala. Era el símbolo de la soberanía nacional, era el emblema de un pueblo que nacía en aquellos momentos á la vida independiente, y al reflejar los rayos del sol en sus bellos colores, todos los corazones palpitaban henchidos de júbilo y los ojos se empañaban con el llanto del patriotismo orgulloso. Jamás pueblo alguno tuvo motivo para regocijarse tanto como el pueblo mexicano en aquel día de eterna memoria. Después de once años de lucha portentosa contemplaba terminada la obra augusta ini-

<sup>1</sup> *Hombres ilustres mexicanos. — Biografía de Guerrero*, por don José María Lafregua.

ciada en Dolores. Más de una vez había creído que su libertad espiraba en los cadalsos junto con sus más egregios defensores, y en esos instantes la sentía vivir y fulgurar con toda la fuerza de la juventud y de la victoria. Podía pronunciar y bendecir en alta voz los nombres de los héroes que le habían dado patria emancipada. Alzaba al cielo himnos de inmensa gratitud por el bien inestimable que comenzaba á sonreírle. Se hundían para él en los abismos del tiempo la esclavitud con sus cadenas, la servidumbre con su dolor y su ignominia, y contemplaba el porvenir radiante de esperanzas. Era al fin dueño de sus destinos, y por eso tendía alfombra de flores al paso del ejército independiente, y por eso, en medio de atronadoras y universales aclamaciones, saludaba con el nombre de Libertador, doblegándole al peso de sus coronas, al jefe de aquellas legiones que acababa de inscribir á México en el catálogo de los pueblos libres.

En ese tormentoso período de la historia de México, cuyos hechos más culminantes acabamos de bosquejar rápidamente, el estruendo de las armas ahoga, por decirlo así, las demás manifestaciones de la vida social de esta nación. La guerra con todos sus desastres es la condición en que vive y se agita en espantosas convulsiones por espacio de once años un pueblo que parecía destinado poco antes á dormir indefinidamente el sueño quieto y sin honra de la servidumbre. La guerra revela entonces que un descanso de tres siglos no ha cambiado ni el amor á la patria ni el valor ingénito de los hijos del suelo mexicano, cuyos antecesores lucharon con bravura y cayeron por fin al incontrastable choque de la Conquista. Pero la guerra enciende odios vivaces y abre entre los contendientes profundos abismos que el tiempo se encargará de extinguir y de allanar. Hemos ya alcanzado la época en que la historia de la guerra de Independencia puede escribirse sin odio y sin lisonjas.

En el curso de esa lucha desesperada ¡cuántas veces los fueros de la humanidad quedaron atropellados y escarnecidos, y cuántas también la extrema crueldad, el feroz rigor, la desapiadada venganza, la sed monstruosa de sangre y de exterminio usurparon el puesto y merecieron los lauros que sólo deben reservarse á las virtudes y hechos de los héroes! La misión de la historia quedaría á su vez envilecida si hubiera de atenuar los desafueros atendiendo al lado en que fueron cometidos: podemos, y más todavía, debemos, como mexicanos, elevarnos hasta el entusiasmo al relatar las

proezas de nuestros padres; pero no sería lícito que callásemos con cobarde complacencia sus errores. Podemos sentir íntimo y legítimo orgullo al describir sus glorias; pero seríamos reos de imperdonable injusticia si negáramos á los antiguos dominadores de este suelo su indómito valor, su infatigable energía, su ardiente patriotismo nunca adormecido y que han dado al pueblo español un lugar altísimo en la historia. Más benemérita aparecerá así la noble y grande empresa de nuestros progenitores, iluminada por la luz de la justicia y en parangón con el esfuerzo y el indomable brío de sus contrarios.

La guerra de Independencia marca un período importantísimo en la vida histórica de la nación mexicana. Decídese en los campos de batalla si ha de ser libre ó si ha de continuar sujeta á la dominación española; pero al fragor de los combates se efectúa un rápido cambio en los espíritus. Antes de que las armas alcancen su postrera victoria, ya la opinión y el sentimiento público han obtenido un triunfo completo; todavía el león de Castilla y el águila de Anahuac riegan con sangre el escarbado suelo de la lucha, y la Independencia es, más que la aspiración inmensa, la única manera posible de ser del pueblo mexicano.

Sobre las ruinas de la antigua dominación surgió, pues, un pueblo nuevo en la filiación de las sociedades políticas; pero trayendo, aparte de su inquebrantable entereza para conservar su autonomía, ideas, hábitos, educación y tendencias que había heredado del pueblo que le diera civilización en cambio de vida independiente y libre. Esto no obstante, un sentimiento de aversión separa á uno de otro, y largos años transcurren antes de que echando al olvido los enconos, España y México muestren al mundo no la unión estrecha é interesada de las dos naciones, sino el tierno espectáculo de la madre y de la hija que se abrazan.

Cayó la dominación española cuando se había cumplido su destino y en los momentos precisos é improrogables de su término.

Cayó, y México entra entonces á la vida tempestuosa de los pueblos jóvenes y libres, y comienza á marchar por el sendero glorioso y difícil de las naciones independientes. Trae á su nueva existencia los errores y defectos que le han legado sus dominadores, pero ha heredado también sus altas virtudes, y ellas le bastarán para mantener su independencia y cumplir las leyes inmutables del progreso.





# MÉXICO

## Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS

### LIBRO PRIMERO

(1808—1811)

### CAPÍTULO PRIMERO

Extensión de Nueva España al comenzar el siglo XIX — Límites. — Superficie. — Número de habitantes. — Aspecto físico. — Volcanes — Ríos y lagos — Temperaturas. — Producciones naturales. — Población. — Raza indígena y su estado en 1803. — Mestizos, castas. — Españoles y criollos. — Rivalidad entre ambos. — Comercio. — El galeón de Filipinas — Desarrollo del comercio á principios del siglo. — Rentas. — División política y administrativa. — Provincias internas. — Intendentes — Ejército. — Milicias — Presidios — Compañías presidiales.

Al principiar el siglo XIX el virreinato de la Nueva España era la porción más importante de los dominios que los reyes españoles poseían en el continente americano. Extendíase este vasto país por la costa del mar Pacífico desde los 16°, en los confines con la capitania general de Guatemala, hasta más allá del cabo Mendocino, á los 42° de latitud septentrional. Por el lado del oriente, una línea que partiendo del golfo de Honduras continuaba por las costas de la península de Yucatán y seguía el contorno del golfo Mexicano hasta la Luisiana, marcaba sus términos por ese rumbo. Desde el extremo oriental de la provincia de Texas, en las orillas del Seno ó golfo de México, otra línea imaginaria que se dirigía hacia el noroeste é iba á terminar en las playas del Grande Océano, bajo los 42° de latitud boreal, cerraba el perímetro de Nueva España, separándola por este lado, aunque de una manera incierta y vaga, de los Estados Unidos de América.

La vasta superficie comprendida entre los límites que hemos indicado, pudiera calcularse en cerca de doscientas mil leguas cuadradas. Una población que

apenas ascendía á seis millones de habitantes ocupaba este inmenso territorio en los primeros años del presente siglo <sup>1</sup>.

Una tercera parte del suelo mexicano quedaba comprendida bajo la zona tórrida y el resto dilataba sus espaciosas llanuras, casi en su mayor extensión inexploradas, por la zona templada del Norte.

Fragosas y no interrumpidas cadenas de montañas se elevan sobre gran parte del territorio mexicano, continuando la inmensa cordillera que nace en la Patagonia y va á perderse en las playas del mar Glacial del Septentrión. Deprimida ésta en su paso por la América del Centro, levántase erguida en tierras de México; enhiesta y ensanchada al llegar á Oaxaca, se separa allí en tres brazos ó ramales, dirigiéndose el primero hacia el norte, paralelo á las costas de Veracruz y Tamaulipas; corre el segundo por el occidente como siguiendo el contorno de las costas bañadas por el mar Pacífico,

<sup>1</sup> HUMBOLDT — *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo II, lib. II, cap. IV. — *Memoria sobre la población de Nueva España en 1810*, formado por don Fernando Navarro y Noriega.

y el último marcha hacia el noroeste, atraviesa todo el territorio de México y entra en suelo extraño con el nombre de *Montañas Pedregosas*.

Entre las tres ramas principales de la cordillera corren otras menores en irregulares y tortuosas direcciones; ya se enlazan entre sí, ya se desparraman por todo el ámbito de México, formando profundos bancos, valles fértiles y pintorescos, frondosas florestas, planicies ó *mesas* que se elevan, unas sobre otras, á manera de gigantescos escalones. Desde las costas del golfo el terreno asciende agriamente hasta transponer las crestas de la *Sierra Madre Oriental*, que corre paralela á las playas de ese mismo golfo: una sucesión de mesas ó altiplanicies se encuentra entonces, surcadas éstas también por cordilleras aisladas, entre las que alzan sus blancas y excelsas cimas el *Popocatepetl* y el *Iztacihuatl*, separando á los dos hermosos valles de México y de Puebla. La serie de planicies ó valles que se halla en la parte céntrica del país (*Mesa central*) y cuya altura máxima es de 2,700 metros sobre el nivel del mar, desciende suavemente á las costas del Grande Océano por una sucesión de escalonadas llanuras. Hacia el paralelo de los 19° de latitud boreal y en la anchurosa zona que cae bajo esa línea geográfica desde el uno al otro mar, elévanse altísimos volcanes: allí se asientan el *Popocatepetl* y el *Iztacihuatl*, casi en el centro de esa zona; por el oriente de éstos, el deslumbrador y grande *Citlaltépetl*, y luego, casi bañando sus faldas en el golfo, el volcán de *Tuxtla*; álzanse al occidente de los dos primeros el *Ajusco*, el *Nevado de Toluca*, el *Jorullo* y cerca del Pacífico el *Colima*, último de esta fila de colosos.

La aspereza y fragosidad del suelo forman numerosas cuencas hidrográficas: unas cerradas, como la del Valle de México y la de Metztlán; otras abiertas, como la del río de las Balsas, que con distintos nombres surca los Estados actuales de Puebla, Guerrero y Michoacán; la de Lerma ó de Toluca que, como el anterior, desemboca en el Grande Océano después de cruzar los Estados de México, una pequeña fracción de Michoacán, Guanajuato y Jalisco; la de los ríos Pánuco, Alvarado, Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta, que llevan su tributo al Seno Mexicano, y los del Yaqui, Mayo, Fuerte, Altar, Sonora y Sinaloa, que se difunden en el golfo de Cortés. Lagos de corta extensión, en lo general, se encuentran diseminados en las tierras de México, recibiendo unos las corrientes de algún río, y otros alimentándose con las lluvias, revelando ser los restos de inmensos depósitos de agua que en remotas edades cubrieron las altas llanuras de la cordillera.

Las corrientes de agua más caudalosas se desprenden del seno de las ásperas montañas fertilizando los declives de las *sierras* y las exuberantes fajas de terreno que mueren en las olas de uno y otro mar. En

las altas mesas, ó sea en la mayor parte del suelo mexicano, la escasez de ríos, la falta de bosques y de manantiales en tierras compuestas de porosa amigdaloides y las pocas lluvias que las riegan, causas son de esa aridez y monótono aspecto que las distingue, y que dándoles gran semejanza con las secas llanuras de Castilla explican por qué los conquistadores llamaron *Nueva España* á esta vasta región del continente americano.

Un país como el de México, colocado en parte bajo la zona tórrida y en parte bajo la templada, debiera gozar proporcionalmente de la temperatura que en general corresponde á cada una de aquéllas; pero la configuración propia del terreno, la elevación perpendicular del mismo sobre el nivel del mar y la latitud de cada punto, se combinan y modifican sensiblemente esa temperatura produciendo gran variedad de climas y de frutos.

Así, mientras los altos llanos son siempre muy fríos y las tierras situadas en la vertiente de las montañas gozan de una temperatura templada y de una primavera deliciosa y perpetua, á pesar de su cercanía á las costas, á lo largo de éstas y en lugares cuya latitud es más alta que la de las frías llanuras de la *Mesa central*, el calor es sofocante y los rayos perpendiculares del sol calcinan los blancos arenales. Allí reinan el vómito y las fiebres, en tanto que en las tierras frías y las templadas un clima sano y en general agradable y uniforme esparce sobre los habitantes benéfica y reparadora influencia.

Sorprenden por su infinita variedad las producciones de nuestro suelo, que aparece ameno, feraz y pródigo, con pocas excepciones en las tierras cálidas, templadas y frías. Crecen en los bosques que rodean las nevadas y altas cimas el pino, el cedro y todos los árboles gomoresinos; la caoba, la palma, la encina cubren las faldas de los montes; infinitas maderas de construcción y gran variedad de plantas medicinales ó útiles á la industria ofrecen á la actividad del hombre las encantadas selvas tropicales; cultívase en sus llanuras todo género de cereales y de sabrosas frutas; vistosas y fragantes flores embalsaman los campos y los huertos; en los lozanos pastos de sus valles y cañadas se apacientan ganados de todas especies que retribuyen en sustento y vestido los afanes del hombre, y donde la vegetación no ostenta sus lucientes galas ofrecen sus sierras mármoles y hierro, cobre y plomo, mercurio y estaño, antimonio y cobalto, ópalos y topacios, granates y turquesas, y de sus fecundos senos, heridos por la mano del minero, brotan inagotables corrientes de oro y de plata que inundan al mundo, multiplicando las empresas, reanimando la industria de otros pueblos y proclamando por do quiera la riqueza sin par de las vetas de México.

La población de Nueva España, al comenzar el siglo XIX, se componía de varios elementos que es indispensable conocer con la posible exactitud antes de que

el relato histórico nos conduzca á la época en que hubo de agitarse aquélla al poderoso empuje de ideas, aspiraciones é intereses encontrados.

Resto de la antigua nación, señora y dueña de esta tierra, y que la Conquista domeñó con tanto valor y con sin igual violencia, la raza indígena ocupaba el primer lugar por su fuerza numérica, que no por su flaco valer y su condición humilde y pasiva. La Conquista primero, y luego la dominación que la tuvo sujeta durante tres centurias, habíala reducido á un estado de postración tal que la segregaba de las fuerzas activas de la nación

y fundaba el menosprecio en que era tenida por los demás elementos constitutivos de la sociedad mexicana. Pasados los primeros furores, á la caída de los reinos que se alzaban en el Anáhuac, los indios que escaparon á la espada del vencedor quedaron sujetos á dura esclavitud á pesar de la humanidad que reina en las leyes dictadas para gobernarlos, y que en su mayor parte no fueron puestas en práctica sino algunos años después, pero que en los primitivos tiempos de la colonia eran leyes y órdenes sin garantías por la distancia á que debían ejecutarse.



El Valle de México

Cierto es que la ilustre Isabel la Católica en su mismo lecho de muerte encareció á sus inmediatos sucesores el deber de los reyes respecto de los indios de las *Islas y Tierra firme*<sup>1</sup>, descubiertas veinticuatro años antes por el inmortal hijo de Génova; cierto es que ya consumada la conquista de México, fray Julián Garcés, los obispos Las Casas y Quiroga y otros grandes é ilustres varones alzaron su voz indignada hasta el solio de los pontífices y el trono de los reyes de España, y obtuvieron que Paulo III declarara á los indios seres dotados de alma y de razón, y que los monarcas españoles principiasen á dictar esa serie de disposiciones

<sup>1</sup> Ley I, tít. X, lib. VI de la *Recopilación de Indias*.  
T. III. — 3.

favorables á los indios y que guarda en sus páginas la *Recopilación de Indias*; cierto es también que los misioneros con caridad, más que inagotable, heroica, se interpusieron entre vencedores y vencidos, derramando sobre éstos el bálsamo del consuelo y difundiendo entre ellos la instrucción; é innegable es, por último, que por parte del gobierno de la metrópoli hubo siempre constante y paternal empeño por la libertad y buen trato de los indios, solicitud y protección que pueden compendiarse elocuentemente en las disposiciones que los ponían á cubierto del terrible tribunal de la Inquisición<sup>1</sup>. Pero los más incansables defensores de la

<sup>1</sup> Leyes XVII, l. I; XXXV, t. I, l. VI, *Recopilación de Indias*.

raza vencida, entre ellos los Quirogas y Las Casas, ardientes promotores del código de leyes de las Indias, contribuyeron, aunque con una intención sanísima, y animados por móviles contrarios á los que impulsaban á los opresores de los indios, al descrédito de las aptitudes de sus protegidos; al sostener su causa no sólo confesaban sino que sentaban por principio, que abandonados los indios á sí mismos no podrían igualarse con los blancos: unos alegaban su inocencia y simplicidad, otros su debilidad de carácter, otros su falta de fuerzas físicas, y algunos su natural ignorancia para que se les concediesen perpetuamente los privilegios de menores <sup>1</sup>.

Y estos, que fueron para los soberanos de España respetables testimonios, deben ser considerados como los fundamentos de los privilegios que se les acordaron por las leyes. Cesó la esclavitud para los indios, y no tuvieron que deplorar ni la humanidad ni la filosofía que los mercados de sangre americana promovieran infame competencia al comercio que se ha hecho de los negros por espacio de varios siglos y que subsiste aún para vergüenza de la humana especie; fueron suprimidas también las odiosas *encomiendas* en 1720; pero quedaron reducidos y sujetos á una tutoría permanente, que al velar por ellos en casi todos los actos de la vida, extinguió el espíritu de toda su raza y suspendió todo su participio en la existencia nacional, en el movimiento colectivo de las demás razas y de los otros elementos activos de la población de la colonia. ¿No pudiera decirse que esta tutoría se convirtió al cabo en un orden sistematizado de opresión?

Sustraídos, pues, á título de menores é incapaces de la masa de la población mexicana; eliminados, no de la educación del espíritu, que nunca les negó del todo España, sino de la posesión de artes y oficios, como el de armero, entre otros muchos, en cuyo ejercicio pudieran fortalecerse y alentarse; amparados por ordenanzas y reales decretos, pero que eran frágiles hojas de papel en las manos de los que debían ejecutarlas si chocaban con sus intereses, ó si se atemperaban con los desmanes y crueldades de los opresores; reducidos á ganar mezuino jornal regando con el sudor de su frente las heredades de los blancos, excluidos de los empleos y cargos públicos; sin nociones ningunas de un estado mejor de vida; sin comercio y sin industria alguna, y sin contacto con los miembros de las otras razas, los tres millones y seiscientos mil indios que en los primeros años de este siglo se contaban aproximadamente en la Nueva España <sup>2</sup>, dañados más que protegidos por los privilegios que al parecer les concedían las leyes <sup>3</sup>, veían con

desconfianza y recelo á las demás clases, odiaban á los europeos y calificaban de extranjeros á los descendientes directos de españoles.

Cerca de millón y medio de individuos, procedentes de la mezcla de los españoles con la clase indígena (*mestizos*), y de la de todos con los negros, de la que venían los mulatos, los zambos y los pardos, formaban la gran porción de los habitantes comprendida en el nombre genérico de *castas* <sup>1</sup>. De todos los elementos componentes de esta grande agrupación etnográfica los *mestizos* merecen llamar de preferencia la atención del historiador, tanto por su importancia numérica, pues los descendientes de los negros en su mezcla con las otras razas nunca fueron muchos, como por sus rasgos característicos y su notable acción en los sucesos que pronto iban á conmover la hasta entonces tranquila Nueva España.

Eran los *mestizos*, no obstante las duras exclusiones legales que pesaban sobre ellos, y á pesar del altivo desprecio con que los miraban los dominadores y sus descendientes directos, los más útiles individuos de la población. Ellos eran los que se dedicaban al rudo trabajo de las minas, que siempre fué ocupación superior á las flacas fuerzas y más débil complexión de los indios; ejercían todos los oficios y artes mecánicas tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas poblaciones; era sorprendente su fácil comprensión para adquirir los conocimientos del arte á que se dedicaban; de ellos salían los criados de confianza en el campo y en las ciudades; ellos proveían de soldados al ejército desde la formación regularizada de las milicias y tropa de línea á mediados del siglo XVIII; ellos, por su gran destreza en el manejo del caballo, eran los más útiles en las faenas y trabajos agrícolas, y en el comercio de transportes de unos á otros lugares; y ellos, por último, formaban el pueblo bajo de las ciudades y mantenían en recelosa inquietud á la autoridad, siempre temerosa de un alzamiento, de aquellas masas en cuyos individuos se mezclaban los defectos y cualidades de los vencedores y vencidos.

Los mestizos y demás miembros de las *castas* estaban privados de toda instrucción. Tenían vicios y defectos propios de la ignorancia en que se les conservaba, y dotados de mayor energía y de más vehementes pasiones que los indios eran enemigos temibles de los dominadores.

La raza blanca, menor en número que cada una de las agrupaciones anteriores, era, sin embargo, la predominante en la colonia por su ilustración y riqueza, y por el influjo exclusivo que ejercía, obteniendo sus miembros todos los empleos y disfrutando de los derechos civiles y políticos. Dividíase en españoles ó *europeos*, como más

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo I, capítulo III.

<sup>2</sup> *Memoria sobre la población del reino de Nueva España en 1810*, por Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios, impresa en 1820.

<sup>3</sup> Memoria presentada al rey de España por el obispo de Mi-

choacán, fray Antonio de San Miguel, en 1799. Este digno prelado nació en las montañas de Santander.

<sup>1</sup> Memoria de Navarro y Noriega.

comunmente se les llamaba, y en sus descendientes nacidos en América á quienes se les dió el nombre de *criollos*, que ellos cambiaron luego con el de *americanos*. Las leyes españolas concedían unos mismos derechos á todos los blancos, pero los encargados de ejecutarlas apuraban los medios de destruir una igualdad que ofendía el orgullo europeo y contrariaba los intereses de los hijos de España. Esta diferencia fué origen de una rivalidad sorda entre las dos clases de la raza blanca, rivalidad que había de estallar al fin tornándose en lucha terrible y encendida.

Poco más de un millón de individuos de la raza blanca había en Nueva España á principios de este siglo, y entre ellos, cerca de veinte mil eran españoles nacidos en Europa <sup>1</sup>. Ya sabemos que en aquella época *español* y *europeo* eran sinónimos. En manos de éstos se hallaban el poder, la fuerza, la administración de justicia, el comercio, las propiedades y la riqueza. «El español, dice un autor de atendible competencia, sólo por serlo, no hacía más que pisar las playas de Veracruz y encontrárselo todo hecho con un acomodo, en que desde luego nada le faltaba, y era el principio de una fortuna, pues á muy poco tiempo de acomodado, el sueldo aumentaba; después venía el partido en la negociación, y últimamente, el matrimonio con la hija del amo coronaba su fortuna, lo ponía en posesión de la casa y de la administración del caudal, quedando muertas la una y la otra para los hijos á quienes su educación los alejaba de los negocios y fomentaba en ellos las propensiones de disipar lo que les correspondía, con lo cual quedaban totalmente desarmados y en el abatimiento que siempre trae consigo la pobreza. El español tenía también la ventaja de que habiendo sido un hombre pobre en su país y de una educación muy frugal, venía acostumbrado á sufrir todas las necesidades y por lo mismo no tenía un estímulo para procurarse comodidad ninguna extraordinaria mientras no estuviese muy sobrado. Esto unido á que la satisfacción de sus primeras necesidades entraba en parte de su acomodo, lo constituía en una situación la más á propósito para hacer grandes ahorros, formarse un capital dentro de muy poco tiempo, y entrar á la parte en la confederación de sus paisanos que lo mandaba y dirigía todo en México <sup>2</sup>.»

Tras la fortuna y el parentesco que les ligaba á las familias más respetables de cada lugar, venían para los españoles el goce de preeminencias, el ejercicio de cargos distinguidos y la influencia que su posición les aseguraba. El cultivo de los campos, el comercio, y el aventurado trabajo de las minas formaban ó aumentaban los caudales de los españoles, en cuya formación y crecimiento entraban como robustos factores la economía,

la honradez y esa constancia ingénita y nobilísima de su carácter nacional. Cada español que lograba poseer una fortuna, y la inmensa mayoría lo alcanzaba después de varios años de ruda é infatigable labor, era, aparte de un elemento más de la riqueza pública, representado en el caudal que acumulaba durante su vida, el fundador y tronco de una familia que educada en el seno del bienestar llegaba á formar parte de la sociedad distinguida de la colonia.

Los españoles ejercían todos los altos empleos, y á ellos estaba confiada la administración de la justicia. Así, con excepción de la carrera de la Iglesia, cuyas altas dignidades recayeron en algunos *criollos* en los dos primeros siglos después de la Conquista, pero que en lo sucesivo ya no les fueron conferidas fácilmente, estos descendientes de los europeos tenían cerrada la senda de los honores, y su ambición se veía forzosamente limitada en las subalternas labores de las oficinas ó en las humildes funciones de los curas.

Y sin embargo, el gobierno de la metrópoli, á juzgar por sus leyes y por las muchas fundaciones que por su orden unas, y con su decidido apoyo otras, se alzaron en Nueva España, siempre impulsó los progresos é ilustración de la colonia, y aparentemente protegía á los hijos de sus súbditos residentes en esta parte de América. «Ninguna ciudad del Nuevo continente, escribía Humboldt en 1803, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la ciudad de México. Citaré la Escuela de Minas dirigida por el sabio Elhuyar, el Jardín botánico y la Academia de pintura y escultura, conocida con el nombre de *Academia de las nobles artes*. Ésta debe su existencia al patriotismo de varios particulares mexicanos y á la protección del ministro Gálvez. El gobierno le ha cedido una casa espaciosa, en la cual se halla una colección de yesos más bella y completa que ninguna de las de Alemania. Se admira uno al ver que el Apolo del Belvedere, el grupo de Laocoonte y otras estatuas aun más colosales, han pasado por caminos de montaña que por lo menos son tan estrechos como los del San Gotardo; y se sorprende al encontrar estas grandes obras de la antigüedad, reunidas bajo la zona tórrida y en un llano ó mesa que está á mayor altura que el convento del gran San Bernardo. La colección de yesos, puesta en México, ha costado al rey cerca de cuarenta mil pesos <sup>3</sup>.» El Jardín botánico, establecido dentro del palacio de los vireyes, y la Escuela de Minas, contribuyeron á difundir el conocimiento de las ciencias naturales entre los hijos de México, y no sin justicia el sabio alemán, cuyas palabras acabamos de copiar y que visitó la Nueva España en los primeros años de este siglo, al enumerar los progresos que ya en esa época había hecho el cultivo de las ciencias en la colonia, afirmaba que el

<sup>1</sup> Memoria sobre la población de Nueva España, por Navarro y Noriega.

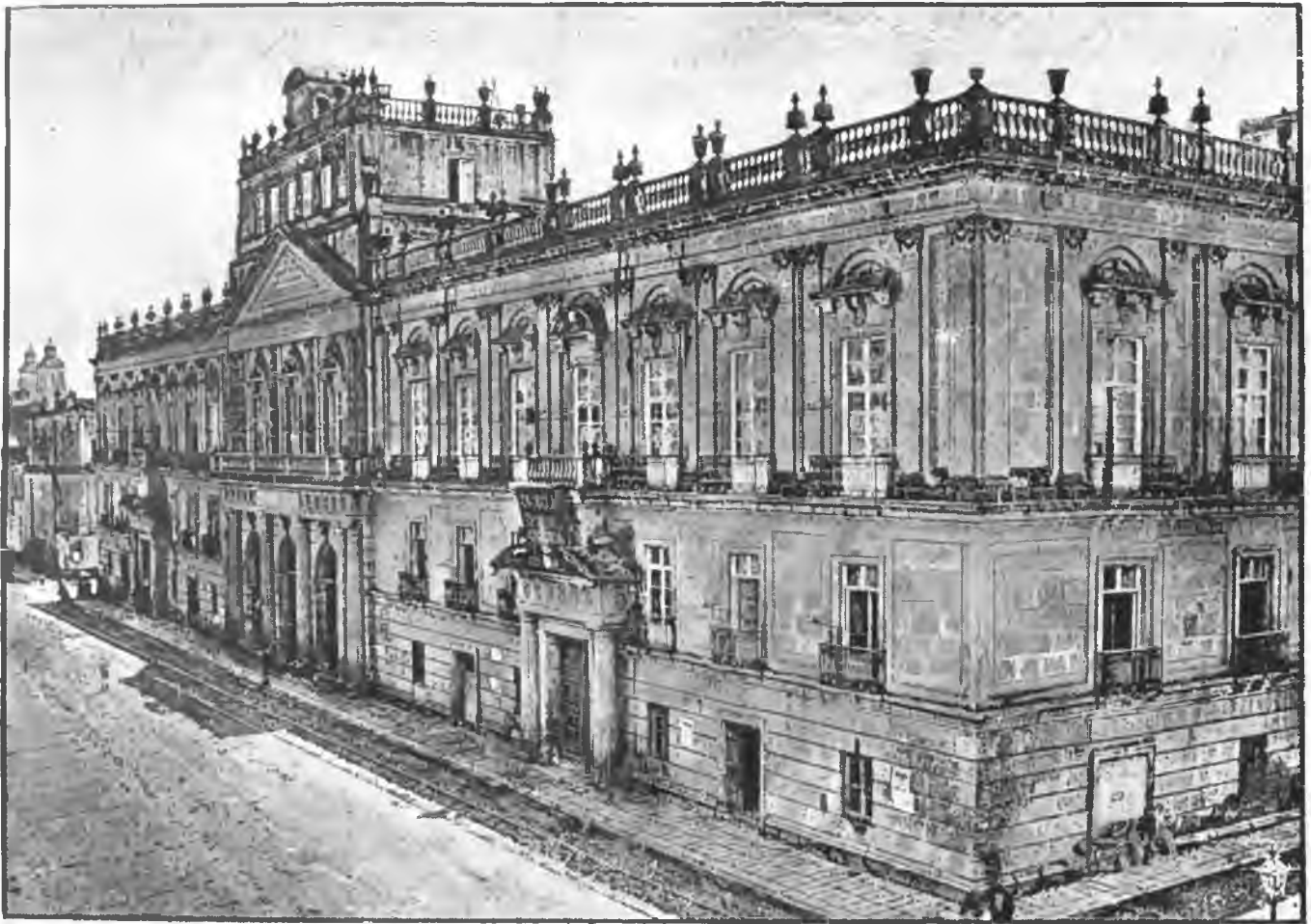
<sup>2</sup> México y sus revoluciones, por J. M. L. Mora, tomo I, capítulo III.

<sup>3</sup> HUMBOLDT. — *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo I, lib. II, cap. VII.

*Manual de Oriclognostia* de don Andrés del Río, impreso en México, era la mejor obra mineralógica escrita en castellano; que en la capital del virreinato se había publicado la primera traducción española de los *Elementos de química* de Lavoisier, y que los nombres de Velázquez de León, Gama y Alzate, distinguidos astrónomos y matemáticos mexicanos que florecieron á fines del pasado siglo, pudieran honrar á cualquiera de las más cultas naciones.

Así, el gobierno español, y muy especialmente bajo el reinado de Carlos III, al plantear tantos y tan magníficos establecimientos científicos en la más impor-

tante de sus colonias, favorecía sus progresos y su ilustración, é igualando en derechos á los españoles de ambos mundos, levantaba á los *criollos* al nivel de sus progenitores y les daba los medios de prosperar y engrandecerse. Pero al mismo tiempo, mientras con una mano derramaba dones tan espléndidos, con la otra detenía el engrandecimiento de la misma colonia y de sus hijos, como si le causara sobresalto y celos: esta prevención domina en la política del gobierno español y sé acentúa más y más en los postreros años del pasado siglo. Toda la administración de Nueva España se concentraba en los nacidos en España, alejando de ella



Exterior del colegio de Minería

á los hijos de México, á pesar de la sangre que por sus venas circulaba, y haciéndoles aparecer sus padres mismos como miembros degenerados de su raza, exagerrando sus vicios y defectos, repitiendo siempre que eran ineptos, apáticos y de carácter ligero y disipado, cargos que en Europa no era fácil que volvieran contra sus autores, pues la verdadera causa de los vicios de muchos *criollos*, la ineptitud de algunos, y la dificultad suma que estorbaba el progreso de todos, no existían en su naturaleza sino en la educación que de sus padres recibían y en los obstáculos creados á propósito para que diesen esos resultados <sup>1</sup>. Causas y origen que eran

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo I, capítulo III.

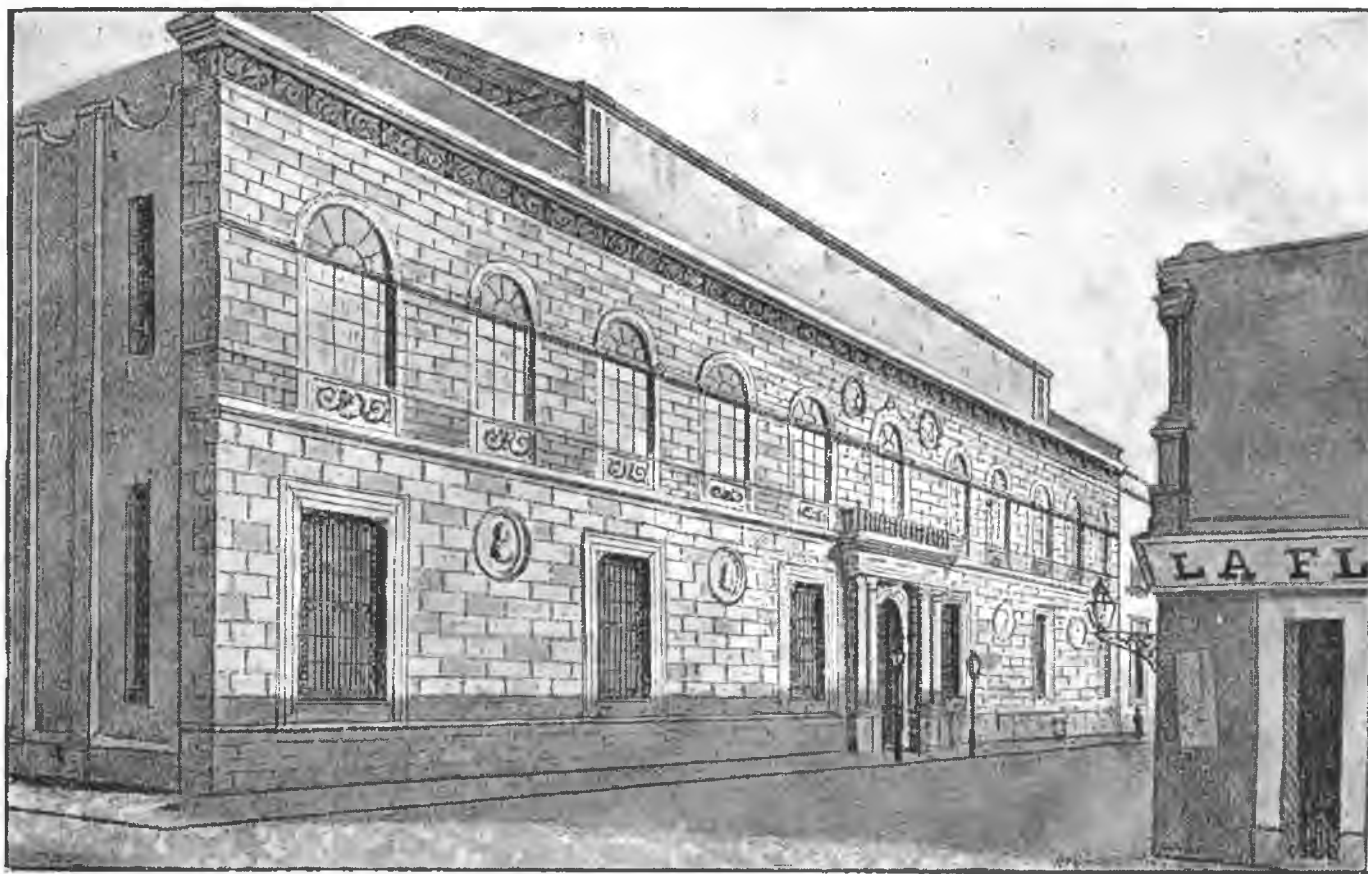
ignorados en España adonde los americanos sólo fueron conocidos é hicieron oír su voz en época relativamente posterior.

Cerrada para los *criollos* la senda que conducía á los honores y las dignidades, y alejados por completo de los empleos de grande y aun mediana importancia, viéronse al cabo rechazados también por la Iglesia misma, en cuanto á no admitirlos para el desempeño y ejercicios de sus altas dignidades. Ella les había acogido en su seno; ella, atenta á las tradiciones de su historia, cumplió la misión de colocarse entre vencedores y vencidos como único poder suficientemente idóneo y fuerte para hacer surgir un orden social nuevo sobre las ruinas de la Conquista; ella, como en el atro-

nador hundimiento del mundo romano en los siglos IV y V, moderó las iras triunfantes y enjugó las lágrimas de los vencidos; ella, marchando por tan luminoso sendero, no había establecido odiosas divisiones, y durante dos siglos, los dos primeros después de la Conquista, se complació en elevar á su sombra á los hijos del suelo subyugado; pero ella abandonó al fin esa senda para celebrar alianza estrechísima con la política exclusivista de la madre patria. Un arzobispo de México que años atrás había ejercido el alto empleo de virey, don Alonso Núñez de Haro, sugería al ayuntamiento de la capital y éste exponía al monarca, en su representación de 2 de mayo de 1792, la conveniencia

de que á los americanos sólo se les confiriese los empleos inferiores de la Iglesia, á fin de que permanecieran *sumisos y rendidos*, y por eso no es maravilla que en 1808 todos los obispados de Nueva España, con excepción de uno, casi todas las canonjías y muchos de los curatos más pingües se hallasen en manos de los europeos <sup>1</sup>.

En un orden social regido por leyes idénticas á las que regulaban la manera de ser y la marcha del orden político era más que natural, forzoso, el predominio del elemento europeo. Así, el español más escaso de educación y de más inculto y pobre entendimiento, se creía superior á los blancos nacidos en el Nuevo Continente:



Escuela Nacional de Bellas Artes

sabía que la protección de sus compatriotas le produciría al cabo la posesión de una fortuna, y tras ella vendría su séquito obligado de honores, influencia y dominación. Los europeos eran poseedores de grandes riquezas, que no por ser en la mayor parte de los casos justísimo premio de la industria y del trabajo, les acarrearán menos la prevención y malquerencia de los americanos ó *criollos*, alejados del goce de la fortuna, como ya lo estaban de los empleos políticos y de los beneficios eclesiásticos. En cambio, entre los americanos, á contar de la segunda mitad del siglo XVIII en adelante, había más profundos conocimientos, y esta superioridad les hacía ver con desprecio á los europeos y fomentaba la rivalidad y los celos suscitados contra ellos.

Tales eran los elementos de que se formaba la

población de Nueva España poco antes de estallar la insurrección. Cada una de sus grandes agrupaciones separada de las demás; alguna de ellas, la más poderosa, profundamente dividida y trabajada por una rivalidad que el tiempo, lejos de extinguir, avivaba más y más; todas recelosas entre sí y todas, sin embargo, viviendo en aparente calma bajo un régimen vigoroso que fundaba su fuerza principal en el tiempo y la costumbre. Una organización social y política así constituida no podía permanecer en pié desde el momento en que vacilara el poder regulador de tantos y tan opuestos intereses.

Falta la Nueva España de ríos navegables en la mayor parte de su extenso territorio, y escasa de carre-

<sup>1</sup> ALAMÁN - *Historia de México*, lib I, pág. 13.



teras al empezar el siglo, su tráfico interior se hacía por medio de acémilas, que por millares y en largas recuas cubrían los caminos. Veracruz era el puerto por donde se comunicaba la colonia con Europa, así como Acapulco era el señalado en el litoral del Pacífico para el comercio con el Asia. De esta suerte, la ciudad de México, colocada á igual distancia de uno y otro puerto y unida con cada uno de ellos por los dos caminos más frecuentados del país, llegó á ser el punto central del comercio interior, pasando por ella todos los efectos de importación y exportación. De la misma capital partían, además, el camino que se dirigía á Oaxaca y Guatemala, y el del interior ó *tierra adentro* que llegaba á Santa Fe de Nuevo México con ramificaciones que lo unían á las importantes ciudades de Valladolid, Guadaluajara, San Luis y Monterey.

Eran en aquella época objetos del comercio interior los productos y géneros importados ó exportados por los dos puertos de Veracruz y Acapulco, los cambios que las provincias hacían entre sí, principalmente entre la ciudad de México y las llamadas *provincias internas*, y diversos productos de la América Meridional, procedentes del Perú, Quito y Guatemala, que atravesaban el territorio del vireinato para ser exportadas por Veracruz á Europa. Las numerosas recuas que todas las semanas llegaban de Chihuahua y de Durango á México traían barras de plata, cuero, sebo, algún vino de Parras y Paso del Norte y harinas, y de retorno conducían lanas de las fábricas de Puebla y de Querétaro, géneros de Europa y de las Filipinas, hierro, acero y mercurio <sup>1</sup>.

El comercio exterior se hacía únicamente con España por Veracruz y con las Filipinas por el puerto de Acapulco.

En el mes de julio ó principios de agosto de cada año salía de Manila un buque de mil doscientas á mil quinientas toneladas. El cargamento del galeón de Filipinas consistía generalmente en especerías, drogas, aromas del Oriente, porcelanas y cofres del Japón y de la China, sedería, telas de algodón, muselinas y otros tejidos de la India, las delicadas obras de plata y oro de la China y otros preciosos artículos, producidos en el fecundo suelo del Oriente ó por la paciente industria de sus hijos. Cruzaba la henchida nao las vastas soledades del Océano Pacífico y desembarcaba su rico cargamento en Acapulco, donde acudían los comerciantes á negociar, sucediendo con frecuencia que algunas casas fuertes de México compraban todos los efectos que á su bordo conducía el galeón antes de su arribada á nuestras playas. Las leyes fijaban el valor de los géneros, así transportados desde Asia, en quinientos mil pesos; pero casi siempre ascendía á dos millones, infracción que nunca fué castigada por el

gobierno vireinal. Regresaba el buque por febrero ó marzo, llevando barras de plata y moneda acuñada que se remitía en pago del cargamento y cortas cantidades de grana, vino, cacao, aceite y tejidos españoles de lino y de lana; pero era considerable el número de pasajeros, entre los que se contaban presidiarios condenados á servir en Filipinas, jóvenes descarriados á quienes sus familias despachaban á ese archipiélago por vía de castigo y corrección, y no pocos religiosos de San Agustín y Santo Domingo, que tanto de México como de España pasaban á propagar la fe cristiana en los pueblos del Asia oriental.

El principal comercio marítimo de Nueva España se hacía, sin embargo, por el puerto de Veracruz. Antes de 1778 todo el abastecimiento de la colonia se efectuaba por medio de flotas que saliendo periódicamente de Sevilla primero, y después de Cádiz, desembarcaban en Veracruz su cargamento, que pasando á cierto número de casas opulentas les ofrecía ocasión para ejercer un odioso y pingüe monopolio. En ningún otro puerto de España se permitía la salida de buques para América. Tocóle al gobierno del rey Carlos III cambiar este ruinoso sistema, favorable tan sólo á los intereses de unos cuantos, y en su famosa pragmática de 12 de octubre del año ya citado declaró habilitados y abiertos al comercio de América catorce puertos de la península española. Cesaron desde entonces las flotas, se extinguió el antiguo y arraigado monopolio, aumentó el consumo por la mayor abundancia de efectos y menor precio que tuvieron, y los beneficios de la libertad, no obstante las muchas trabas que aun quedaron en pié, pronto se hicieron sentir en el mayor desarrollo del comercio. En 1803 el valor total de las importaciones fué de diez y ocho millones quinientos mil pesos y el de las exportaciones ascendió á doce millones, de los que dos millones seiscientos sesenta mil pesos representaron el importe de frutos nacionales, siendo lo demás el del oro y la plata enviados á España y á otros países de América <sup>2</sup>.

Las rentas de Nueva España ascendían á veinte millones de pesos, de los que diez millones y medio se invertían en los gastos interiores, otros tres y medio se destinaban á Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y otras posesiones españolas en América y Asia en calidad de auxilios ó situados, y los seis millones restantes entraban en la Tesorería real de Madrid, representando la renta líquida de la colonia <sup>3</sup>.

Dividiase por su administración interior la Nueva España en doce intendencias y tres provincias propiamente dichas. Eran las primeras, que tomaron el nombre de sus capitales, las siguientes, por orden de su mayor

<sup>1</sup> HUMBOLDT. — *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo IV, lib. V, cap. XII.

<sup>2</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 1 (Balanza del comercio de Veracruz correspondiente al año de 1803, formado por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey).

<sup>3</sup> HUMBOLDT — *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo IV, lib. VI, cap. XIV, pág. 275. — Edición de París, 1822.



Copiado con permiso del autor de la obra ATLAS PINTORESCO É HISTÓRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS del Sr. D. Antonio García Cubas.



extensión: San Luis Potosí, Sonora, Durango, Guadalajara, Mérida, México, Oaxaca, Veracruz, Valladolid, Puebla, Zacatecas y Guanajuato. Las tres provincias, Nuevo México, Nueva y Vieja California, completaban las quince porciones en que fué dividido desde 1786 el territorio del vireinato por el marqués de Sonora, don José de Gálvez, ministro omnipotente del rey Carlos III. Al norte de los ríos Bravo y Colorado y de la provincia de Nuevo México hasta encontrar la línea incierta y vaga que antes de 1819 <sup>1</sup> separó las posesiones españolas de la nueva confederación Norte-Americana, se extendían vastas regiones desconocidas, apenas entrevistas por los padres Escalante y Fonte y otros infatigables misioneros en el último tercio del siglo XVIII. Numerosas tribus de indios bárbaros, desconfiados y guerreros, recorrían los inmensos desiertos del Norte y eran las barreras que hacia esa parte habían encontrado siempre el valor y esfuerzo de los conquistadores españoles.

Esa división, proyectada por Gálvez cuando estuvo en Nueva España con el carácter y funciones de visitador, tenía el defecto de repartir con notable desproporción la superficie entre las diversas intendencias: así, la de San Luis Potosí se extendía desde el Pánuco hasta muy cerca del Mississipi, en tanto que la de Guanajuato estaba reducida á una área de novecientas once leguas cuadradas. La necesidad de combinar la división del territorio en intendencias con la población, repartida con mucha desigualdad, explica, sin embargo, esas diferencias de extensión que ofrecen las porciones en que fué dividido el vireinato para su administración interior.

No obstante la nueva división política y administrativa, dábase el nombre de *provincias internas* al vasto territorio situado al norte y al noroeste de la intendencia de Guadalajara; de esta suerte, quedaban comprendidas en aquella designación las intendencias de Sonora y Durango, así como la provincia de Nuevo México y las dos de Coahuila y Texas, que pertenecían á la dilatada intendencia de San Luis Potosí.

Los *intendentes* eran los jefes superiores de las grandes divisiones que dejamos señaladas: entendían en lo gubernativo y económico, en la hacienda y en algo de lo judicial, ajustándose á las reglas establecidas en la *Ordenanza de intendentes* publicada en 4 de diciembre de 1786; para los partidos de su intendencia nom-

braban magistrados que se llamaban *subdelegados*, los cuales ejercían en más pequeño círculo las funciones que en grande eran propias del intendente. El corregimiento de Querétaro subsistió para todo lo civil y judicial, y para los negocios de hacienda quedó dependiente de la intendencia de México.

Un ejército de cuarenta mil hombres defendía este vasto país desde los desiertos del Norte hasta la península de Yucatán, y su organización militar correspondía á las condiciones especiales del vireinato. Dividíase el ejército en tropa permanente, milicias provinciales, divisiones guarda-costas y compañías presidiales que resguardaban la prolongada línea limítrofe con los Estados Unidos de América, siendo su principal atribución contener las invasiones de las numerosas tribus de indios bárbaros, dueños de aquellas vastas regiones. Las tropas veteranas y las compañías presidiales, en número de diez mil hombres, estaban siempre sobre las armas; no así las milicias provinciales, cuya fuerza excedía de veintidós mil hombres, de los que se formaban cuadros en tiempo de paz, siendo muy corto el número de soldados que los componían; á siete mil doscientos llegaban los que guarnecían las costas y eran en su gran mayoría hijos de esas zonas calientes y malsanas que tan inclementes son para los que han nacido en otro suelo; completaban el ejército de Nueva España un regimiento y un escuadrón del comercio de México y un batallón del de Puebla, que juntos tenían más de mil hombres armados.

A lo largo de la línea quebrada que marcaba vagamente los límites territoriales desde la costa de Texas hasta el cabo Mendocino, se establecieron *presidios* ó puestos militares para auxiliar á las misiones y proteger á los colonos contra los ataques de los indios bárbaros. Esos puestos eran sesenta, comprendiendo los que estaban situados en ambas Californias y Sonora; guarnecíanlos las compañías presidiales y los soldados que las formaban eran naturales de la región septentrional, robustos y avezados á las fatigas de la guerra, así como á los ardores del sol en verano y á los hielos del invierno: tan valientes como sufridas, tan sobrias como incansables, eran estas tropas las únicas que podían tener á raya á las hordas de indios salvajes y bravías que recorrían las interminables llanuras del Norte.

Los habitantes de aquellas lejanas provincias sometidas en lo militar al comandante general de las *provincias internas*, unían sus esfuerzos á los de las compañías presidiales, y juntos rechazaban los continuos é impetuosos ataques de los indios.

<sup>1</sup> En este año se celebró un tratado de límites entre España y los Estados Unidos de América y en él se fijó con la posible exactitud la línea limítrofe entre Nueva España y esta última potencia.



## CAPÍTULO II

Movimiento intelectual y político en el siglo xviii. — Principio de las colonias inglesas en América. — Sus privilegios. — Fundadores de las primeras colonias. — Los puritanos de Massachusetts. — Otros establecimientos. — Virginia. — Las Carolinas. — Pennsylvania. — Georgia. — Tolerancia religiosa y libertad civil. — Diversidad de instituciones en las colonias. — Impuesto del papel sellado. — Resistencia de los colonos. — Resuelven separarse de la madre patria. — Primeras acciones de guerra. — Declaración de independencia. — Alianza de Francia y España para auxiliar á los anglo-americanos. — Tratado de París firmado en 1783. — Graves consecuencias para España. — Influencia en los nuevos principios de México. — Revolución francesa. — Guerra entre España y Francia. — Paz de Basilea y alianza entre las dos naciones. — Napoleón emperador. — Sus proyectos de dominación en España. — División en la familia real española. — Alarma de Godoy. — Tumultos de Aranjuez. — Abdicación de Carlos IV. — Fernando VII. — Los Borbones de España en Bayona. — Carlos y Fernando ceden á Napoleón la corona. — Heroico levantamiento de la nación española. — Consecuencias favorables á la insurrección de las colonias españolas en el Nuevo Mundo.

Fecunda en grandes hechos y en transformaciones sociales fué la segunda mitad del siglo xviii. Preciso sería remontarse á la época que cierra la Edad Media y abre esplendorosa los ilimitados espacios de los tiempos modernos para hallar igual movimiento en los hombres y en las cosas, igual renovación en las sociedades y en los imperios.

Un mundo de todos ignorado se revela á la asombrada humanidad en los postreros años del siglo xv, y el genio de Colón, al completar la esfera, parece impeler la civilización hacia el occidente en pos de gloriosas conquistas. También un mundo nuevo, en el orden moral, se revela en el curso del pasado siglo á los hombres y á los pueblos que desde entonces aplican toda su energía á la conquista de sus olvidados ó desconocidos derechos. Renacen en el siglo de Miguel Ángel y Corpérnico las ciencias, las artes y las letras, y en el curso de la última centuria renace en los pueblos el sentimiento de la libertad. Surge la Reforma en los tiempos de Leon X y de Lutero; y sobre las ruinas de antiguas prepotencias y en medio de pavorosos hundimientos, álzase emancipado el espíritu humano; el trabajo de renovación mina y quebranta los cimientos de un mundo viejo, y sobre los escombros de tronos y de antiguas instituciones, y cubiertos aún con la sangre y el polvo del combate, levántanse los pueblos y principian una lucha que dura todavía y que cesará cuando la libertad, la paz y la justicia liguen á los hombres y á los pueblos en universal fraternidad.

Ocupa entre esos hechos lugar importantísimo la insurrección de las colonias inglesas en América al sentirse capaces de gobernarse por sí mismas. Movimiento grandioso que desde sus principios asocia al propósito de independencia, razonado, persistente, inquebranta-

ble, el proyecto de una vasta confederación fundada en la soberanía popular.

Amplios privilegios habían otorgado los soberanos de Inglaterra á aquellos sus súbditos que á fines del siglo xvi pasaron á poblar las regiones septentrionales del Nuevo Mundo. Empujaba á los españoles hacia el continente americano el incentivo de inagotables minas de metales preciosos, que se conservaba enérgico y vivaz desde las estupendas relaciones de los primeros descubridores. Pero en los países que el ilustre Cabot uniera á la corona inglesa, á falta de aquellos metales, que según las ideas de la época formaban la única riqueza, una tierra fértil devolvía con profusa largueza las simientes depositadas en su fecundo seno. Era preciso fijar á los colonos en aquel suelo que si no ostentaba el oro ambicionado en las venas de las montañas ó en los arenosos lechos de los ríos, retribuía multiplicado el afán de sus cultivadores; así cada colono, en virtud de los privilegios y exenciones concedidos, gozaba de las ventajas de la ciudadanía inglesa, no reservando á la corona más que cortos y determinados derechos.

Tales fueron el espíritu y tendencias de la política de Isabel y de Jacobo I respecto de las primitivas colonias inglesas que se establecieron en América. A su amparo, Gualterio Raleigh fundó las primeras poblaciones; Delaware y Baltimore formaron una comunidad de católicos en Maryland, y Calvert, algún tiempo después, daba leyes en este último territorio y establecía entre sus habitantes la perfecta libertad de conciencia.

Pronto las terribles convulsiones que sacudieron á Inglaterra durante el reinado de Carlos I y la sombría intolerancia de Cromwell, proporcionarían á las nacien-

tes colonias elementos de vida y vigorosos factores de prosperidad. Cien puritanos perseguidos por el desdichado Estuardo se confiaron al Océano á bordo de la *Flor de Mayo*, y un día de 1626 arribaron á las playas del Massachusetts, estableciendo allí varias poblaciones y adoptando un gobierno no sujeto á la supremacía política y sacerdotal del rey. En el acta de la primera de sus fundaciones decían los puritanos: «Los suscritos, que para gloria de Dios, incremento de la fe cristiana y honra de nuestra patria, establecemos esta colonia en apartadas riberas, por asentimiento mutuo y solemne, ante Dios convenimos en constituirnos en sociedad política para gobernarnos y trabajar para el objeto de nuestro designio: y en virtud de este contrato convenimos asimismo en promulgar leyes, ordenanzas, reglamentos, y según las necesidades, instituir magistrados, á los cuales prometemos sumisión y obediencia.»

Otros sectarios, en pugna con la Iglesia anglicana, buscaban también asilo en las remotas tierras de América y formaban colonias en Rhode Island y Nueva Hampshire, en Connecticut y el Maine; los pobladores de Virginia fundaron su gobierno sobre el sufragio universal, y adoptaron la libertad de comercio y la independencia de las sociedades religiosas; nobles señores ingleses se establecían en el territorio que les donó Carlos II, y ellos lo bautizaban con el nombre de la *Carolina*; Penn y sus cuákeros ocuparon la vasta faja que separaba entre sí á las colonias del Norte y del Sur, y después de comprar aquellas tierras á los indios se dieron leyes sabias y benéficas; Oglethorpe, por último, tan valiente en los combates como noble, elocuente y filántropo en los escaños del parlamento, daba el nombre de Georgia á la región confinante por el Mediodía con la Carolina, y establecía allí, en 1733, una colonia compuesta de ingleses que carecían de sustento en la patria.

Así, en medio del estrépito que ensordecía á la Europa en el siglo de Luis XIV, se fundaba lentamente, pero sobre firmes bases, una sociedad cuya formación es uno de los hechos más notables de la historia, tanto quizás como el de su entrada á la vida independiente. Aquel conjunto de colonias no era un establecimiento de industria y comercio como las factorías de África, ni una dominación sobre pueblos de otra raza como el imperio británico en el Indostán, ó el dominio español en México y Perú, conquistados por la fuerza de las armas; era un establecimiento religioso y político donde la libertad de cultos se mostró desde el principio inseparable de la libertad civil: los católicos de Maryland, los puritanos del Massachusetts, los cuákeros de Pennsylvania, los congregacionistas del Connecticut, los anglicanos de Nueva-York, al lado los unos de los otros, vivieron y prosperaron á la sombra de la libertad de cultos, y si algunas veces el fanatismo de tal ó cual secta turbó la tranquilidad de las colonias, el interés de las demás

se sobreponía incontrastable y tornaba á imperar el respeto al derecho ajeno, que garantizaba á su vez el respeto mutuo de todos los derechos, y su consecuencia necesaria, la paz.

Y ese principio de libertad civil echó tan hondas raíces en las colonias, que en vano Carlos II trató de afianzar en ellas la autoridad regia llevando sus miras y tendencias hasta decretar que el comercio de los americanos con la metrópoli se hiciese tan sólo en naves inglesas, y que el tabaco, el añil, el algodón, el arroz y las maderas de construcción no pudieran llevarse sino á Inglaterra<sup>1</sup>. Aprovechándose las colonias de la lucha empeñada entre el rey y el parlamento, pudieron obrar entonces como si independientes fuesen y traficar con las demás naciones á despecho del *Acta de navegación*, y luego, bajo la dinastía de Orange, en cambio de algunas restricciones en el orden político, recibieron de Guillermo numerosos privilegios que impulsaron poderosamente su comercio.

Los elementos sociales y políticos de las colonias eran tan variados como los elementos religiosos. Algunas de ellas se establecieron por los esfuerzos y á expensas de los particulares; muchos colonos eran ciudadanos libres que habían emigrado para poder ejercer libremente su culto; otros eran malhechores deportados; otros, como los de Georgia, pobres que allí fueron llevados para librarlos de los horrores de la miseria; algunos fundaron un orden que se asemejaba al feudalismo: todos, ofreciendo á la historia una rara mezcla de fugitivos, nobles, malhechores, entusiastas, fundadores de sectas y todos formando, sin embargo, un pueblo laborioso que basaba en la mutua tolerancia su prosperidad presente y su futura grandeza.

Los cuákeros de Pennsylvania y los católicos del Maryland habían conservado el gobierno de los propietarios; Virginia se engrandecía, difundiendo los principios democráticos y adoptando el sufragio universal, asociándolo á la igualdad y á la fraternidad puritanas; Connecticut y Rhode Island gozaban de la libre constitución que les concediera Carlos II; Nueva-York y Pennsylvania crecían en prosperidad y extendían su agricultura y su comercio; la ilustración, sin trabas ni cortapisas, se difundía en las colonias, y el espíritu de libertad y de oposición nacía y se desarrollaba á la sombra de aquellas instituciones políticas, que en medio de su infinita variedad concurrían á crear un sentimiento vigoroso de emancipación.

A una sociedad que había llegado á su madurez para alzarse como individualidad independiente entre las naciones, era en extremo peligroso ofrecerle ocasión de realizar sus ideales. El gobierno inglés, cediendo á consideraciones económicas y desestimando el robusto sentimiento del derecho propio que tanto desarrollo había alcanzado en las colonias, quiso que éstas contri-

<sup>1</sup> Acta de navegación 1,663.

buyeran á pagar los gastos de la guerra de Siete Años (1756-1763), guerra, decía, hecha en su beneficio, emprendida para protegerlas, y que ensanchaba el dominio inglés en América con la adquisición de Nueva Escocia, Cabo Bretón y el Canadá. Impúsoles, pues, por la ley de 22 de marzo de 1765 la contribución de papel sellado sobre toda escritura ó acta pública, cuyo producto, deducidos los gastos de recaudación, debía destinarse á pagar las deudas del Estado.

Gran clamoreo levantaron los colonos contra un acto tan perjudicial. Invocaron á su favor el derecho consignado en la constitución inglesa y en las demás derivadas de los germanos, que ninguno pague contribuciones sin haberlas votado, y los anglo-americanos no tenían representantes en el parlamento inglés. Reuniéronse en Nueva-York los delegados de todas las colonias y dirigieron enérgicas reclamaciones al gobierno de la metrópoli; los habitantes de Virginia, primero, y luego



Pitt, ministro inglés

los demás de Nueva Inglaterra se negaron á recibir los productos de la industria inglesa, y el pueblo, entretanto, demostraba ruidosamente su disgusto destruyendo el papel sellado, obligando á los comerciantes á cerrar sus almacenes y vistiendo de luto las campanas.

Pitt subió al ministerio en estos momentos, y él, que desde los bancos de la oposición había atacado la odiada gabela, revocóla apenas hubo llegado á la cima del poder; pero precedía á la ley revocatoria la altiva declaración de «estar las colonias por derecho subordinadas á la corona y al parlamento inglés, de quienes

dependían y en quienes residían la autoridad y el pleno poder de hacer leyes obligatorias para ellas.» Esta declaración arrojada á la faz de un pueblo que diariamente discutía ya los derechos que pretendía arrogarse la metrópoli, enardeció más y más los ánimos inclinándolos á preparar la proclamación de la independencia. El impuesto del timbre ó sello fué sustituido al año siguiente con un leve derecho de introducción sobre el papel, los vidrios, las pinturas y el te; mas hizose sentir de nuevo la indignación de los colonos, y el parlamento suprimió al fin el impuesto sobre todos



aquellos artículos, conservando sólo el del te, menos por su producto que por mantener el dogma de la supremacía.

Fieles los colonos y cada vez más aferrados al principio de que no debía imponérseles contribución ninguna no teniendo ellos representantes en el parlamento, resolvieron privarse del te, y en consecuencia, la Compañía de las Indias llegó á tener acumulados en sus almacenes diez y ocho millones de libras de aquella hierba, que era su principal artículo de comercio. Boston, puerto populoso y centro de los más ardientes promotores de la independencia, que había visto á la multitud arrojar al mar varios cargamentos de te enviados de Inglaterra, fué bloqueado en 1774 por orden del ministro North, quien abolió también la constitución de Massachusetts y autorizó al gobernador para enviar á la metrópoli á los americanos rebeldes, á fin de que fuesen juzgados.

Estos, por su parte, se apercibieron á la lucha. Formaron un pequeño ejército á cuya cabeza apareció el ilustre Washington, enviaron sus representantes á Filadelfia, quienes redactaron la célebre *Declaración de derechos*, y dirigieron una carta al rey de Inglaterra, franca y digna, aunque respetuosa en la forma, y otra al pueblo inglés mostrándole cómo su misma libertad se hallaba amenazada en la de sus hermanos de este lado del Atlántico.

El primer combate ocurrió en Lexington el 19 de abril de 1775 y fué también el primer triunfo de la causa americana. Siguióse peleando con varia fortuna, y mientras Montgomery arrebató Montreal á los ingleses, Washington los destrozaba en Bunker's Hill, para ser derrotado á poco en White Plains. En tanto el Congreso reunido en Filadelfia declaraba el 4 de julio de 1776 que las trece colonias serían en adelante libres é independientes de todo vasallaje respecto de la corona de Inglaterra y que adoptaban el nombre de *Estados Unidos de América*.

Inmenso interés excitó en Europa esta memorable contienda, y desde sus principios la resistencia legal á la opresión tuvo á su favor los votos y las simpatías de una sociedad preparada de antemano á la discusión de derechos, por cuya subsistencia ó muerte pugnaban entre sí las colonias é Inglaterra. El siglo XVIII había visto perecer muchas creencias, había presenciado y sufrido rudas opresiones para que no dejara de sentirse arrebatado de entusiasmo por un pueblo y una causa que realizaban ideales y utopías elaborados durante una centuria de intensa actividad intelectual. Cuando estalló la guerra, cuando á los triunfos de Bunker's Hill y de Trenton sucedieron los reveses de White Plains y de Brandywine, las naciones europeas, unas por odio á Inglaterra, otras por entusiasmo hacia el principio de insurrección, aplandieron con júbilo las victorias y sintieron como propias las derrotas de los colonos. Enton-

ces varios jóvenes de la nobleza de Francia, entre ellos Lafayette y Rochambeau, acudieron á combatir contra aquellos derechos aristocráticos, que eran los mismos de su alcurnia, y esa ardiente juventud contribuía á aumentar en Europa las simpatías por la causa americana.

Francia y España no tardaron en unirse en liga ofensiva y defensiva contra la poderosa Inglaterra. La primera ardía en deseos de vengar sus derrotas de la guerra de Siete Años, pero más que la venganza impulsábala á tomar las armas y á combatir al lado de las colonias americanas el irresistible entusiasmo de la opinión, alimentado por los filósofos que sin cesar estimulaban al gobierno á hacerse iniciador y sostén de principios generosos. También España tenía que reivindicar honra militar y colonias perdidas, y encadenada por el pacto de familia seguir debía la suerte de Francia. Añadíase á estos motivos el profundo resentimiento que Carlos III mantenía contra Inglaterra por el insulto personal que siendo rey de Nápoles recibió del almirante inglés Matews, quien le sorprendió con una escuadra, obligándole en el término de una hora con la amenaza de bombardear la bella ciudad, á tomar una resolución que no quería apresurar.

España, sin embargo, vacilaba entre la satisfacción de sus rencores y el peligroso ejemplo que ofrecería á sus colonias la independencia de los anglo-americanos.

Y colocada entre este justo temor y el de no cumplir el pacto de familia que á Francia la ligaba, aparte del sentimiento de venganza que le impelía á la guerra, optó al fin por la guerra y unió sus escuadras á las de su vecina.

El auxilio de las dos poderosas aliadas infundió mayor brío á los defensores de la independencia americana: lucharon con valor contra el numeroso ejército inglés que envió á las colonias la madre patria, y á fuerza de reveses aprendieron el arte de vencer, en tanto que los navíos franceses y españoles embestían en los mares de América y de Europa á las escuadras de la Gran Bretaña. Rodney destruyó parte de la marina de España en el cabo de San Vicente, y en cambio esta última potencia recobró Menorca y la Florida; Francia, después de sufrir algunos desastres en sus posesiones del Asia, unió su ejército al de las colonias, y juntos rodearon al general inglés Cornwallis y le obligaron á capitular el 19 de octubre de 1781.

Dió término á la guerra el tratado de París firmado por las potencias beligerantes á fines de 1783. Reconocida la independencia de las colonias por Inglaterra misma, surgió entre las naciones un pueblo grande y fuerte que traía á la vida emancipada hábitos arraigados de libertad y elementos de inmenso desarrollo. Su triunfo definitivo fué saludado por los reformadores del orden social y político de Europa, que ya se aprestaban á tremendas lides, como precursor de su victoria. En

efecto, era una gran conquista la que acababa de alcanzar la libertad: las colonias habían invocado el derecho de insurrección como un derecho legítimo é indisputable, y lograron afirmarlo con su inquebrantable resolución primero, y luego con su sangre; propugnaron el principio del gobierno propio y eligieron el que convenía más á sus antecedentes, á sus tradiciones y á sus intereses, y á poco de haber consagrado la victoria su completa emancipación, consignaron en su pacto político fundamental la igualdad natural de los hombres <sup>1</sup>, su igualdad política, y de aquí el sufragio universal; la

soberanía de la razón común, y de aquí la soberanía popular; la descentralización administrativa y política, y de aquí la soberanía de los Estados, sin más límite que el fijado para los asuntos de interés general.

A esta conquista, empero, coadyuvaron eficazmente España y Francia, las dos monarquías de la casa de Borbón que pronto iban á ser barridas por el huracán revolucionario.

España, después de vacilar por largo tiempo, se unió al fin, como acabamos de ver, á Francia y á las colonias contra la poderosa Inglaterra; luchó con denuedo



Don Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda

y sus escuadras alcanzaron triunfos gloriosos en los mares de Occidente; recobró varias de sus posesiones que en anteriores guerras le habían sido arrebatadas; firmó, por último, el tratado de París, que le aseguraba honrosa paz y ventajosas condiciones; pero al firmarlo y al reconocer en él la independencia de la nueva república, rompió ella misma los vínculos que

por cerca de trescientos años habían mantenido atado el nuevo al antiguo continente. Los derechos de conquista y posesión, títulos seculares en que descansaba su dominio en América, quedaron nulificados por el derecho de insurrección, que acababa de reconocer á los anglo-americanos, y el cual, á trueque de cometer evidente injusticia, no podría negar á los hijos de sus colonias cuando más tarde quisieran invocarlo y sostenerlo. España, pues, quedó desde aquel momento dominadora solamente de hecho en sus vastos territorios del Nuevo Mundo.

Prescindiendo del peligro que desde entonces se

<sup>1</sup> Durante la guerra de independencia Pennsylvania abolió la esclavitud; Massachusetts la declaró incompatible con las leyes, y lo mismo hicieron los Estados al Norte del Potomac, con excepción de Maryland y el Delaware. Estos y los del Sur la conservaron, ascendiendo el número total de esclavos en 1790 á seiscientos sesenta mil.

alzó contra las colonias españolas al tener al lado una nación independiente y joven, rebosando vigor y henchida de elementos de prosperidad; prescindiendo de los temores que semejante vecindad debiera infundir al gobierno español y que tuvieron elocuente intérprete en el hábil conde de Aranda<sup>1</sup>, la sola aparición de un pueblo independiente en el suelo de América, y que había alcanzado su emancipación insurreccionándose contra su metrópoli, fué una amenaza constante para el dominio de los españoles en México, porque era para los hijos de ese país ejemplo patente de lo que puede obtener la decisión secundada por el valor y la constancia.

Atenta España á prevenirse contra este peligro, dispuso cortar toda comunicación entre su más valiosa colonia y la nueva república. Y no sólo se impidió las relaciones directas entre ellas y sus habitantes, sino que, en virtud de un sistema propio de la época y de las estrechas miras de una política mezquina, se cuidó

Facsimile de la firma del conde de Aranda

de guardar silencio sobre la existencia y rápidos progresos de los americanos del Norte, y si alguna vez llegaba á interrumpirse ese silencio era precisamente para denigrar á la joven república, representándola como una sociedad dominada por los vicios más elementales de la moral y á la que no enfrenaba la religión con sus preceptos y su poder moderador<sup>2</sup>.

Pudo durante algún tiempo sostenerse tal sistema de aislamiento, á lo que no poco contribuyó la vasta y despoblada zona que separaba entonces á las dos naciones á manera de infranqueable y anchísima barrera; pero hubo al fin de imperar la verdad, y las mismas concesiones que se vió forzada España á otorgar á los Estados Unidos en el tratado de 1795<sup>3</sup>, produjeron

<sup>1</sup> Véase APÉNDICE, Documento núm 2 (*Memoria secreta presentada al rey Carlos III por el conde de Aranda sobre la independencia de las colonias inglesas*).

<sup>2</sup> *México y sus revoluciones*, por el doctor J. M. L. Mora, tomo III, lib. II, pág. 283

<sup>3</sup> *Tratado de amistad, límites y navegación* entre Su Majestad Católica y los Estados Unidos de América, firmado en San Lorenzo el Real el 27 de octubre de 1795. Fueron los plenipotenciarios, por España, don Manuel de Godoy, príncipe de la Paz, y por los Estados Unidos, Mr. Thomas Pickney.

Entre los artículos de ese tratado debemos citar los siguientes:

«Artículo IV. Se han convenido también (las dos altas partes contratantes) en que el límite occidental del territorio de los Estados Unidos que los separa de la colonia española de la Luisiana, está en medio del canal ó madre del río Mississippi, desde el límite septentrional de dichos Estados hasta el complemento de los treinta y un grados de latitud al Norte del Ecuador, y Su Majestad Católica

en México una opinión favorable á éstos, pues se pensó que una nación á quien la metrópoli trataba con tantas consideraciones no podía ser el pueblo degradado que se le había descrito. Fija desde entonces la atención de los mexicanos en esta vigorosa sociedad que apenas nacida á la vida política avanzaba con tan seguro paso por la senda de su engrandecimiento, se aplicó luego á pesar las ventajas que traería al país la independencia. Estas ideas se propagaban entre los hombres pensadores: tenían á la vista los beneficios que la libertad derramaba sobre los Estados Unidos; allí, hechos positivos, innegables, comprobaban las seductoras teorías de independencia y vida propia, y por grande que fuera el peso de la dominación española no bastaba á comprimir ni le era dable evitar el incesante trabajo del pensamiento.

Las obras de los filósofos franceses, que en todo el siglo XVIII representan una inmensa tarea de renovación, hallaron también en México admiradores ardentísimos, quienes fortalecían sus legítimas y generosas aspiraciones con los escritos de aquella numerosa falange que asestaba rudos y certeros golpes al viejo orden político fundado en el derecho de la fuerza, y por la fuerza y la violencia impuesto á los pueblos europeos. No obstante la vigilancia que el gobierno español ejerció siempre en esta materia, esos libros eran introducidos en la colonia; en ellos bebían los jóvenes generosas inspiraciones, ensanchando así furtivamente la instrucción oficial y medida que les dispensaba la suspicaz dominación; y los hombres formados ya, anhelaban concurrir antes de que terminara su vida á la realización de principios que consideraban salvadores, y cuya trascendencia les había revelado el estudio de aquellas obras que abrían vastos horizontes al espíritu humano. Admiraban con Mably las repúblicas antiguas; ensañábanse con Raynal contra toda clase de instituciones; Rousseau los seducía con sus generosos arranques, y con Voltaire se burlaban de lo que antes habían reverenciado.

Luego, al estallar la revolución francesa, vieron triunfar en el terreno de los hechos muchas teorías de

ha convenido igualmente en que la navegación de dicho río en toda su extensión, desde su origen hasta el Océano, será libre sólo á los súbditos y á los ciudadanos de los Estados Unidos, á menos que por algún tratado particular hago extensiva esta libertad á súbditos de otras potencias.»

«... Artículo XXII. Esperando las dos altas partes contratantes que la buena correspondencia y amistad que rehusan actualmente entre sí se estrecharán más y más con el presente tratado, y que contribuirá á aumentar su prosperidad y opulencia, concederán recíprocamente en lo sucesivo al comercio todas las ampliaciones ó favores que exigiese la autoridad de los dos países. Y desde luego, á consecuencia de lo estipulado en el artículo IV, permitirá Su Majestad Católica por espacio de tres años á los ciudadanos de los Estados Unidos que depositen sus mercaderías y efectos en el puerto de Nueva Orleans y que las extraigan sin pagar más derechos que un precio justo por el alquiler de los almacenes, ofreciendo Su Majestad continuar el término de esta gracia si se experimentare durante aquel tiempo que no es perjudicial á los intereses de España, ó si no conviniese su continuación en aquel puerto, proporcionará en otra parte de las orillas del río Mississippi un igual establecimiento.»

las que difundido habían los ilustres pensadores del siglo. A pesar de las precauciones que, entonces más que nunca, tomó el gobierno español, resonó en sus colonias el estruendo que produjo la caída de la monarquía francesa; tardías é incompletas llegaban á América las noticias de aquel tremendo hundimiento, pero los pueblos sabían al fin que el derecho de insurrección había armado el brazo de Francia; que esta nación después de proclamar su soberanía había sustituido la antigua autoridad, consagrada por el tiempo y ungida por la religión, con su propia autoridad; que la cabeza de un monarca había rodado en el cadalso; que la república se alzaba sobre las ruinas del viejo edificio político, y que á apagar tan formidable incendio se aprestaban los reyes coaligados contra los pueblos.

La revolución, en efecto, cerraba majestuosamente el siglo y abría á la humanidad nuevos y luminosos senderos. El lento y constante trabajo de renovación cesó de ser teoría y se transformó en hecho y encarnó en Francia porque el espíritu cosmopolita de esta gran nación la obligaba á ejercer el apostolado de la libertad.

Fruto del feudalismo y la conquista la monarquía francesa, como las demás de Europa, había usurpado todos los derechos del pueblo. Cuando el rey fué el primero de los señores feudales, su autoridad estaba limitada por numerosos y potentes émulos; cuando los monarcas quisieron ensanchar su restringido poder buscaron el auxilio del pueblo y entonces surgieron los municipios, nacidos á la sombra del trono, con la condición á su vez de apuntalarlo y defenderlo. En las luchas de los reyes contra las invasiones extranjeras y los restos amenazadores del feudalismo, el pueblo fué llamado á los *Estados generales* para que prodigase su sangre y sus tesoros. Pero cuando la autoridad de los reyes hubo triunfado de los enemigos extraños é interiores, el pueblo volvió á quedar despojado de sus derechos, y sobre sus hombros se alzó la monarquía absoluta.

Luis XI dió á la nación francesa, en cambio de sus libertades, las cabezas de los últimos feudales; los Valois la entretuvieron en el fanatismo y la intolerancia; Enrique IV la sedujo con su espíritu caballeresco; Luis XIII y Richelieu la enorgullécieron, haciendo de Francia la potencia más temida del continente; Luis XIV la aturdió con sus victorias y la deslumbró con su falsa grandeza; Luis XV la hundió en el cieno, y Luis XVI la despertó enfurecida y vengadora.

A partir de 1789 los sucesos se precipitaron con pasmosa rapidez. El inmenso malestar que abrumaba á Francia y la irresistible fuerza de la opinión forzaron al rey á convocar los *Estados generales*. Esta asamblea, en cuyo seno se encontraban por vez primera los representantes del pueblo francés, erigida en constituyente no hizo sino decretar una revolución completa

en el orden político y social, cuyo tiempo había llegado ya: dueña del poder legislativo formó una constitución que fué por el momento á manera de tregua entre los partidos, pero en la cual quedaba reconocida la soberanía nacional; conservó al rey, pero le arrancó las prerogativas y fueros que sobre su cabeza acumularon muchos siglos de despotismo; abolió en noche para siempre memorable los privilegios y los derechos del feudalismo y la nobleza; proclamó los derechos del hombre y del ciudadano, la igualdad y la libertad de las opiniones religiosas; abolió los votos monásticos, las cédulas de prisión, las aduanas interiores, las clases, los títulos, las libreas, las servidumbres; declaró, en fin, á todo hombre de cualquier religión ó color que fuese apto para ejercer todos los derechos que daba la constitución. Y cuando hubo hecho todo esto, y cuando estableció en su obra las posibles garantías de acierto para que funcionaran los poderes públicos, se disolvió para dejar al pueblo que completara su obra de renovación y de justicia.

El 10 de agosto de 1792 la monarquía se derrumbaba y Luis XVI, refugiado en el seno de la asamblea legislativa, oía votar el decreto que lo suspendía en el ejercicio de sus funciones de rey y veía desplomarse con él las viejas dinastías que habían pesado trece siglos sobre Francia. Salió de allí prisionero para el *Temple* entretanto que la nación elegía sus jueces, y los que debían gobernarla en el período más solemne de su historia.

Vino la Convención concentrando en su seno la inmensa hoguera de la revolución francesa, y apareció con toda la grandeza del apostolado, del martirio, del combate á muerte, decidida á salvar la integridad de su patria y las libertades que ésta acababa de conquistar con tantos esfuerzos. Fué preciso que desplegara indómita energía, y la desplegó con tanto valor y tan desesperada que espantó al mundo. Venció á la coalición y domoñó á los enemigos interiores que tendían sus brazos y llamaban con sus gritos al invasor extranjero; juzgó y sentenció al monarca que expió con su muerte, más que sus culpas, crímenes de la vieja monarquía; luchó contra los ejércitos de Europa y se desgarró ella misma las entrañas, enviando al cadalso, ora á los *Girondinos*, ora á los de la *Montaña*; sin recursos, pudo equipar, armar y alimentar un millón de hombres repartidos en catorce ejércitos; en medio del inmenso desquiciamiento de los hombres y las cosas, fundó el crédito público, y después de votar leyes de proscripción, votaba asilos para los mendigos, para los ciegos, para todos los que lloraban y sufrían las duras miserias de la vida. Salvó á su patria, y más de una tercera parte de sus miembros hicieron el sacrificio de la vida; todos, por salvar la libertad, sacrificaron su honra.

El rey de España Carlos IV había intercedido por su pariente el destronado monarca francés, cuando éste

iba á comparecer ante la Convención. Sus gestiones á favor del desdichado Luis sólo le valieron repulsas bochornosas de parte de aquella airada y terrible asamblea, y ya después del suplicio de aquel sobe-

Facsímile de la firma de Carlos IV

rano se resolvió á declarar la guerra á la República francesa.

Pero la victoria se había declarado á favor de las armas que defendían la libertad, y lo mismo que á las orillas del Rhin, ceñía con sus laureles á los ejércitos franceses que combatían al pié del Pirineo. Rechazadas las tropas españolas, dueños los soldados de la República de las playas fuertes que resguardan hacia aquella frontera el territorio español, y abierto á su paso el camino de Madrid, vióse obligado el gobierno de Carlos IV á concluir la ruinosa paz de Basilea, por la que cedió la parte de que era dueño en la Isla de Santo Domingo, y el hombre que había aconsejado la guerra se apresuró á firmar la paz en nombre de su soberano. Este hombre fué don Manuel Godoy, quien añadió desde

Facsímile de la firma de don Manuel Godoy, príncipe de la Paz

entonces (1795), á sus muchos títulos el de *Príncipe de la Paz*.

Muy luego otro tratado que se celebró en San Ildefonso, anunciaba al mundo que el rey de España y de las Indias se unía con la República francesa en alianza ofensiva y defensiva. Era la política de Godoy, que tan desastrosa hubo de ser para su patria. La unión con Francia fué seguida de la guerra con la Gran Bretaña, guerra desgraciadísima que costó á la mal regida monarquía española la destrucción de su mejor escuadra en el fatídico cabo de San Vicente, y la isla de la Trinidad, que pasó á poder de Inglaterra, en virtud de las estipulaciones de la paz de Amiens.

Desde entonces España marchó arrastrada al carro de Francia, más que como aliada, cual humildísimo satélite. Y se acentuó más esa subordinación de la política española desde el momento en que un soldado de fortuna entró á regir los destinos de la República, ocultando por lo pronto bajo el manto consular una ambición ilimitada.

Un nuevo tratado, también ajustado en San Ildefonso (1801), entre los plenipotenciarios de Carlos IV y

del primer cónsul de la República francesa, produjo, entre otros resultados fatales para España, la cesión que ésta se vió obligada á hacer de la Luisiana, colonia de la América del Norte confinante con México; colonia que Bonaparte vendió luego á los Estados Unidos en doce millones de pesos. Desde entonces la joven república del Norte quedó más próxima á la Nueva España, con lo que crecieron los cuidados del gobierno español y los estímulos para la independencia de México.

Dueño al fin Napoleón de la ambicionada corona dió principio á la titánica empresa de rehacer el mapa de Europa, derribando tronos, repartiendo coronas á sus hermanos y seides, borrando nacionalidades con la punta de su terrible espada, y haciendo que se levantaran á su voz pueblos y naciones, nuevos los unos, resucitados otros. Atronaba al mundo con el estruendo de sus cañones, inundaba en sangre el suelo del continente, y en su desatentada intemperancia de poder y de dominación, se revolvía furioso contra toda resistencia y exigía de sus aliados una sumisión absoluta.

España, aliada de la República cuando aún estaba fresca la sangre de Luis XVI; del Directorio, confiado á regicidas; del Consulado, presidido por el joven guerrero de Italia y de Egipto, lo fué también y más estrechamente del emperador que alzando el cetro y la espada de Carlomagno espantaba á amigos y enemigos. A esta alianza, siempre fecunda en desastres, debió España la destrucción de su escuadra en Trafalgar el 21 de octubre de 1805.

Pero mayores males estaban reservados á la heroica nación que no merecía tener á su frente á un soberano como Carlos IV ni á un privado como el príncipe de la Paz. No contento Napoleón con el disimulado vasallaje á que España estaba sometida, quiso apoderarse de ella por completo y sentar sobre su trono á una de sus hechuras. Este pensamiento le asaltó en los tiempos más brillantes de su fortuna. Acababa de tener á sus piés vencida y destrozada la belicosa monarquía del gran Federico; había impuesto condiciones, después de derrotarle, al autócrata Alejandro; nuevos Estados en Alemania, formados con los despojos del antiguo Imperio, acababan de jurarle eterna alianza; uno de sus hermanos era rey de Holanda; otro ceñía la corona de Nápoles; varios de sus generales eran, por gracia imperial, príncipes soberanos; sólo Inglaterra resistía á la universal dominación de aquel hombre extraordinario, quien para castigarla, arruinando su comercio, obligó á Europa á establecer el famoso bloqueo continental.

España, empero, tuvo el privilegio que no había tenido nación alguna en aquella época, el de que el gran Napoleón creyera necesario engañarla para sorprenderla<sup>1</sup>.

La desacertada política de Godoy facilitó el pretexto

<sup>1</sup> DON MODESTO LAYUENTE. — *Historia general de España*. (Discurso preliminar); edición de Barcelona, pág. XXXVIII.

y apresuró la realización de los siniestros proyectos del emperador. Disponíase éste á marchar contra las naciones del Norte y Centro de Europa coaligadas en su daño, cuando apareció una proclama del príncipe de la Paz apellidando á los españoles á las armas sin nombrar en ella ningún enemigo. Entretanto, Napoleón, marchando con la rapidez y el ímpetu del huracán, había destrozado la monarquía prusiana, derrota tan sólo comparable á la que sesenta y cuatro años más tarde ; misterios impenetrables del destino! hicieron sufrir Prusia y el hijo de Federico-Guillermo III á Francia

y al degenerado descendiente del primero de los Bonapartes.

La brillante victoria de Jena abrió al emperador las puertas de Berlín. Allí le alcanzaron las felicitaciones de Godoy que temblaba ante la idea de atraer sobre su cabeza las iras del árbitro de Europa. Napoleón fingió olvidar los bélicos arranques del gobierno español, pero desde entonces resolvió llevar á cabo la conquista de la península.

El hombre que había vencido á las más grandes naciones de Europa, atacándolas de frente, prefirió la



Fernando VII, en 1808

falsía y el engaño para acometer á España. Empezó por pedir á Carlos IV un cuerpo de tropas españolas, y éste se apresuró á enviarle la brillante división del general marqués de La Romana, la cual quedó más que como aliada, prisionera en la remota Dinamarca. Luego ajustó con Godoy el tratado secreto de Fontainebleau, por el que se dividía en pedazos el Portugal, de los cuales uno se concedía al mismo Godoy con el título de príncipe soberano de los Algarves. Por último, para llevar á cabo ostensiblemente la desmembración de Portugal, un ejército francés dividido en varios cuerpos entró en España, y á principios de 1808 estaban en su poder las principales plazas de guerra, y Murat

avanzaba sobre la capital de la monarquía, ignorando él mismo los verdaderos intentos de su poderoso cuñado.

En estos momentos supremos, la corte de Carlos IV

*Yo el Rey* 

Facsimile de la firma de Fernando VII

era presa de la más profunda división y pronto iba á ser teatro de ignominiosas escenas. Veinte años de privanza sin límites habían hecho á Godoy dueño de la monarquía y de la voluntad de sus soberanos; en ese largo período

los empleos, las dignidades, las riquezas se acumularon á favor de aquel valido que no tuvo ejemplo en la historia, pero también durante veinte años se condensaron sobre la cabeza de aquel hombre las iras del pueblo, que le juzgaba causador de la miseria pública y de la ignominiosa situación de España. Al frente de los enemigos del privado se hallaban Fernando, príncipe de Asturias, y algunos nobles de la más elevada jerarquía que siempre miraron con envidia la loca fortuna de Godoy.

Este, sin embargo, por grande que fuera la torpeza de su política, y por más halagada que estuviera su ambición en el tratado secreto de Fontaine-

bleau, se alarmó con los movimientos de las tropas francesas, y tarde comprendió que cualesquiera que fuesen las miras de Napoleón, él y los reyes á quienes todo lo debía, estaban destinados á hundirse en aquel naufragio. Entonces hizo adoptar á Carlos IV la resolución de retirarse á Andalucía, con el objeto de resistir desde allí con probabilidades de éxito la invasión francesa, y en caso contrario, pasar á América y establecer en las colonias el trono de los reyes españoles.

Pero el pueblo de Aranjuez, residencia en aquellos momentos de los soberanos y del favorito, hubo de sorprender los preparativos de marcha, y no obstante



Napoleón I

una proclama tranquilizadora de Carlos IV, se levantó tumultuoso é irritado la noche del 17 de marzo de 1808 y después de atropellar la guardia entró á saco la casa de Godoy. El privado, descubierto dos días después, fué reducido á prisión, y á duras penas consiguieron los soldados encargados de su custodia que no quedara despedazado por la furiosa muchedumbre.

Carlos IV, en la mañana del 18 de marzo, expidió un real decreto exonerando al príncipe de la Paz de los empleos de generalísimo y almirante. Creía desarmar así la ira popular y cubrir la amenazada existencia del privado, pero nuevos tumultos ocurridos el 19, día en que fué preso Godoy, atribularon más y más á Carlos IV y á su regia consorte, y esa misma

noche abdicó el primero la corona en el príncipe de Asturias, de cuyo participio directo en los tumultos de Aranjuez no se ha hallado hasta hoy una prueba irrefutable.

La entrada de este último en Madrid (24 de marzo) adonde le habían precedido ya Murat y sus brillantes tropas, fué saludada con inmenso entusiasmo por el pueblo. Jamás los habitantes de la capital española habían sentido júbilo semejante al que les embriagaba hasta el delirio en aquellos momentos. La caída del execrado favorito y la subida al trono del entonces amado Fernando, henchían de alegría los ánimos, y como en ambos gratuitos sucesos se dió en ver la mano de Napoleón, la presencia de sus tropas en Madrid mismo no inspiró recelos al patriota pueblo

español. Pronto iba á revelarse en toda su deformidad el plan del terrible emperador.

Para mover más fácilmente los hilos de su pérfida trama, Napoleón se había trasladado á Bayona. Murat y Savary, agente confidencial del emperador, recibieron la orden de atraer á Fernando á esa ciudad, y aunque éste no había sido reconocido por el mismo Murat en su nuevo carácter de rey, dejéose persuadir y salió de su capital al encuentro de su *augusto aliado*, pues se le hizo creer que Napoleón de un momento á otro iba á entrar en España. Fernando, mal aconsejado por favoritos presuntuosos é ineptos, acabó por ponerse en manos de su ya descubierto enemigo el 20 de abril, un mes escaso después de su entrada memorable en la villa de Madrid.

Algunos días más tarde, los reyes padres Carlos IV y María Luisa llegaron á Bayona, y allí, después de vergonzosas escenas, de cuyos tristes detalles se ha apoderado la historia, Fernando devolvió á su padre la corona de España y ambos la pusieron luego á los piés de Napoleón, quien la transfirió á su hermano José, soberano de las Dos Sicilias. «Tal fin tuvieron, dice un ilustre historiador español, las célebres vistas de Bayona entre el emperador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Sólo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro. En él se presenta Napoleón pérfido y artero; los reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los infantes, débiles y ciegos; sus consejeros, por la mayor parte ignorantes ó desacordados, dando todos juntos principio á un sangriento drama, que ha acabado con muchos de ellos, desgarrado á España, y conmovido hasta en sus cimientos la suerte de la Francia misma. En verdad tiempos eran estos ásperos y difíciles, mas los encargados del timón del Estado, ya en Bayona ya en Madrid, parece que sólo tuvieron tino en el desacierto<sup>1</sup>.

Pero mientras sus soberanos se cubrían de eterno baldón alzóse enérgica, vigorosa y altiva la nación española. El 2 de mayo—fecha de eterno recuerdo para España y de grata memoria para los pueblos que arden en el fuego sagrado del patriotismo—el pueblo y la heroica guarnición de Madrid dieron la señal del glorioso levantamiento que asombró al mundo, y que socavó los robustos fundamentos de aquella gigantesca dominación erigida por el César de los tiempos modernos. El grito de independencia y muerte al invasor lanzado ese día en Madrid resonó en todos los ámbitos de la península, despertó á España del marasmo á que la habían reducido indignos gobernantes y puso en pié á

un pueblo lastimado en su sentimiento más noble, el de su dignidad y su independencia. Sin ejército y sin jefes en los primeros momentos, la nación improvisará uno y otros; sin gobierno, organizará juntas y se dará luego una constitución, nacida en medio del fragor de los combates y al estampido de los cañones franceses; sin recursos, sin hacienda, los tesoros de los particulares serán los inagotables tesoros de la patria. Así apareció España al mediar el año 1808, y así siguió luchando hasta reconquistar su independencia.

En el curso del siglo XVIII el movimiento intelectual preparó lentamente las grandes revoluciones que cambiaron la faz del mundo en sus años postreros. La influencia avasalladora de los nuevos principios se hizo sentir, tardíamente, es cierto, pero de una manera segura, en este lado del Atlántico. Sobre las barreras levantadas por la suspicaz política española penetraban las nuevas ideas en sus colonias, y si el estado de atraso en que se hallaba la inmensa mayoría de sus hijos no era favorable á la difusión de aquellas ideas, algunos espíritus cultivados las aceptaron con entusiasmo y esperaron con ardiente fe una renovación social y política.

La independencia de los Estados-Unidos de América y el reconocimiento solemne del derecho de insurrección por parte de los reyes españoles, asestó rudo golpe á su secular y respetada autoridad é hizo nacer nobilísimas aspiraciones en los hijos de sus colonias.

Luego la revolución francesa fué una escuela abierta para todos los pueblos. Parecía que la humanidad tendía á entrar en el nuevo siglo transfigurada, libre, impetuosa, sin las ligaduras que la habían oprimido. El Nuevo Mundo se estremeció al estruendo que hicieron al caer reyes y tronos, instituciones y creencias. Entre las ruinas del viejo monumento vió levantarse al pueblo, que recobraba sus olvidados derechos asentándose triunfante sobre tantos escombros, y oyó con júbilo infinito sus gritos de victoria.

Por último, los sucesos que ocurrieron en España en los primeros años del presente siglo, al revelar la debilidad de la monarquía que hasta entonces se creyó inmovible sobre sus fortísimos cimientos, apresuraron para las colonias de América su movimiento de insurrección. Aquel poder casi divino de los reyes que tantas generaciones habían reverenciado, considerándolo eterno, yacía por tierra, arrastrado bajo el peso de sus propios errores más que á los golpes de un conquistador aleve y arrogante. Las convulsiones en que España se agitaba en aquellos momentos conmovieron á sus vastas posesiones del Nuevo Mundo. Había sonado la hora de la libertad para todo el continente americano.

<sup>1</sup> CONDE DE TORENO. — *Historia de la revolución de España*, lib. II.





## CAPÍTULO III

Don José de Iturrigaray, virey de Nueva España. — Cantón de Jalapa. — Tropas que lo formaban. — Visita de Iturrigaray al cantón á principios de 1808. — Recíbese en México la noticia de la causa del Escorial — Llegan las noticias de la caída de Godoy y de la abdicación de Carlos IV. — Disgusto del virey. — Sábense la prisión y renuncias de la familia real. — Profunda sensación que producen. — El virey consulta con el Acuerdo. — Temor de los oidores — Conducta interesada y vacilante del virey — Agitación de los regidores del ayuntamiento de México. — Los licenciados Azcárate y Verdad. — Trabajos del primero. — El ayuntamiento eleva una representación al virey y la entrega con gran pompa á ese alto funcionario. — Contenido de la representación. — El virey la pasa al Acuerdo. — La Audiencia opina que se desechen las proposiciones del ayuntamiento. — Ministros notables de la Audiencia. — Catani. — Aguirre. — Bataller. — Sospechas que excitan en los europeos los manejos del ayuntamiento. — Agitación de la sociedad. — Ayuntamientos de Veracruz, Querétaro y Jalapa. — El de este último lugar dirige una manifestación al virey y envía á México dos comisionados. — Recíbense noticias del levantamiento general de España. — Entusiasmo que causan. — Nuevas representaciones del ayuntamiento de México. — Sospechas que excita en los españoles la conducta de Iturrigaray. — Juicio de éste — No debe considerársele como promovedor de la independencia de México. — Resuelve el virey convocar una junta de autoridades y notables — El Acuerdo protesta, pero manifiesta que asistirá. — Junta del 9 de agosto. — Quiénes la formaron. — Discurso de Verdad. — El principio de soberanía popular. — El inquisidor Prado y Obejero. — Los fiscales del Acuerdo. — Discurso del fiscal Borbón. — Enojo del virey. — Decídese la junta por no reconocer á la de Sevilla ni á ninguna otra que no esté autorizada por el rey. — Se resuelve proclamar y jurar á Fernando VII. — Consideraciones sobre el virey y los diversos partidos políticos.

Desde los primeros días de 1803 gobernaba el virey don José de Iturrigaray la vasta y opulenta Nueva España. Este alto funcionario, lo mismo que el marqués de Branciforte, uno de sus antecesores, era hechura del omnipotente valido don Manuel de Godoy, príncipe de la Paz.

No nos corresponde la tarea de referir los actos todos de su administración anteriores al año de 1808. Baste decir que modelada ésta por la de su protector en España le atrajeron sus hechos numerosos enemigos y no corto círculo de partidarios, según que favorecía las miras de unos ú ofendía el orgullo ó los intereses de los otros. Servidor fidelísimo de Godoy y entregado, lo mismo que los miembros de su familia, al acrecentamiento de su fortuna, el virey, especialmente en el cumplimiento de la ley de consolidación de capitales destinados á capellanías y obras pías, había herido sentimientos é intereses que condensaban sobre su cabeza recia tormenta, pronta á estallar en tiempo oportuno. En cambio, su aire marcial, su actividad, su energía y su constancia en llevar á cabo importantes obras materiales de utilidad pública, le hacían simpático á los ojos de los americanos y le aseguraban el respetuoso cariño de los soldados.

El ejército de la colonia, considerablemente aumentado desde que en 1806 se temió que los ingleses quisieran desembarcar en costas de Nueva España, era atendido por el virey con especial cuidado. Previendo una invasión del enemigo por las playas del Golfo,

formó un cantón de tropas en Jalapa, otro de menos importancia en la fortaleza de San Carlos de Perote, y mandó situar destacamentos en los puntos inmediatos. Así establecidas estas fuerzas en lugares de benigno clima, libres de la mortífera zona de la costa, se conservaban en magníficas condiciones y podían concurrir en el momento preciso á la defensa del territorio cuando éste fuera seriamente amenazado. El cantón de Jalapa, á principios de 1808, se componía de más de quince mil hombres, tanto de tropas veteranas como de milicias, hallándose á su cabeza, en calidad de segundo del virey, el brigadier don García Dávila, gobernador militar de Veracruz.

Jamás se había visto en Nueva España tan gran número de tropas concentradas en un solo punto como las brillantes y disciplinadas que allí se reunieron. De esta reunión surgió naturalmente un espíritu militar que antes era desconocido en los soldados de la colonia; aquella gran masa de hombres armados, entre los que se hallaban muchos hijos del país, tuvo por vez primera la conciencia y el sentimiento de su fuerza; vino luego la comunicación de unos cuerpos con otros; la emulación, tan propia de los que al ejercicio de las armas se dedican, hizo sentir su influencia en ellos, excitándolos una noble rivalidad; formáronse amistades; suscitáronse también celos entre los oficiales españoles y los americanos, y se despertaron en algunos de estos últimos vehementes aspiraciones de independencia y emancipación completa del dominio español.

En el mes de enero de 1808 se dirigió el activo Iturrigaray al cantón de Jalapa con el objeto de presenciar las maniobras de las tropas. Estas, divididas en veinte batallones de infantería, veinticuatro escuadrones de dragones y un tren de treinta y cuatro piezas de artillería, evolucionaron ante el virey en las llanuras del Encero, situadas á corta distancia de Jalapa. Nuevo motivo fué este brillante alarde de fuerza para afirmar en muchos concentradas aspiraciones de independencia, y llegó á decirse que era materia de conversación entre los mismos jefes de los cuerpos efectuarla y sostenerla

valiéndose para ello de aquel ejército imponente <sup>1</sup>. Los ruidosos sucesos que acaecían al mismo tiempo en España y cuyas noticias iban á sorprender en breve á la colonia, estaban destinados á producir grandes y trascendentales turbaciones.

Las nuevas de la causa del Escorial que mandó formar Carlos IV á su hijo Fernando, príncipe de Asturias, fueron de todos aquellos graves acontecimientos las primeras que á México llegaron, y á pesar de las órdenes que al efecto se le tenían comunicadas, Iturrigaray no se atrevió á publicarlas oficialmente, quizás



Don José de Iturrigaray

porque creyó prudente ocultar á los habitantes de la colonia las riñas y desavenencias escandalosas en que

Facsimile de la firma de don José de Iturrigaray

andaba envuelta la familia real de España; pero, no obstante las precauciones que en consecuencia se adoptaron, supo al fin el pueblo de México aquel vergonzoso

desconcerto, digno de las familias que reinaron en Bizancio, y comenzó á concebir por la de sus soberanos y por el gobierno de la metrópoli profundo y desdeñoso desprecio, más acentuado en los americanos ó *criollos*.

El 8 de junio de 1808 se recibieron en México las noticias de los tumultos de Aranjuez de 18 y 19 de marzo, traídas á Veracruz por la barca *Atrevida*, que zarpó de Cádiz el 21 de abril. Extraordinaria alegría produjo en los ánimos el hundimiento estrepitoso de Godoy y la exaltación de Fernando VII al trono español; regocijábanse con ambos sucesos americanos y españoles, que pocas veces excitan á compasión la caída

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, lib. I, cap. III, pág. 148.

y ruina del soberbio, y que en la colonia, lo mismo que en la metrópoli, dióse en atribuir á Fernando todas las virtudes imaginables. Era aquel día domingo de Pascua de Espíritu Santo, y celebrábase por tal motivo la acostumbrada feria en San Agustín de las Cuevas (Tlalpam), población distante tres leguas de la capital. Allí se hallaba el virey con su familia, y en medio de las fiestas le fueron entregadas las gacetas de Madrid en que se refería todo lo ocurrido y que contenían algunos de los primeros decretos expedidos por Fernando en ejercicio ya de la autoridad soberana, los que hizo leer al público el virey. La desazón que tales noticias causaron en el ánimo de este alto funcionario no pasó desapercibida por los que en ese momento le rodeaban, y esto unido á las palabras que el despecho arrancó á la vireina cuando le leyeron las gacetas, fué uno de los cargos que en lo sucesivo habían de hacerse valer en su daño <sup>1</sup>.

Fácilmente se concibe, sin embargo, el disgusto del virey Iturrigaray al recibir las noticias de los repentinos cambios ocurridos en España. Había desaparecido el favorito, su constante protector, y era natural que se considerase comprendido en su desgracia y en su caída; pero los sucesos de la metrópoli eran de tal gravedad que bastaban á desconcertar al hombre más sereno. Había caído también el monarca, pues que la abdicación de Aranjuez, más que un acto de autoridad ejercido libremente, tenía todos los visos y apariencias de una forzada contemporización con la violencia. España estaba invadida por varios ejércitos franceses, que, á pesar de proclamarse aliados y amigos suyos, eran dueños de las principales plazas fuertes, y el mismo Murat ocupaba la capital de la monarquía sin reconocer á Fernando su calidad de soberano. La vacilación de Iturrigaray para solemnizar la exaltación del nuevo monarca tenía por origen la gravedad de los acontecimientos ocurridos allende el Atlántico, la inmensa responsabilidad que pudiera acarrearle una resolución impremeditada, y la situación falsa en que le había colocado la ruina de su antes omnipotente valedor, el príncipe de la Paz.

Empero, el virey, cediendo á las muestras de descontento que empezaban á dar los numerosos enemigos de Godoy, que eran casi todos los españoles residentes en México, mandó celebrar la exaltación del nuevo rey y ordenó los preparativos de la fiesta con que había de solemnizarse la jura de Fernando y su proclamación como soberano de España y de las Indias. Antes de que se efectuara esta acostumbrada ceremonia recibieron las noticias (23 de junio de 1808) de la

traslación de la familia real á Bayona, del heroico levantamiento de Madrid contra los franceses el 2 de mayo y de la protesta de Carlos IV contra su abdicación.

Entonces se creyó ver en Iturrigaray una mal disimulada alegría, y achacóse al deseo de permanecer en el alto puesto que ocupaba, deseo que más probabilidad tenía de cumplirse mientras mayor fuera la anarquía que envolvese á la metrópoli.

Continuaron, no obstante, los preparativos para la proclamación y jura del nuevo rey, pendientes tan sólo de las comunicaciones oficiales que de un día á otro se esperaba á recibir; pero en su lugar llegaron á México el 14 de julio las gacetas de Madrid con las humillantes renunciaciones de todos los miembros de la familia real cediendo la corona á Napoleón, y el nombramiento de Murat, gran duque de Cleves y de Berg, con calidad de lugarteniente general del reino, mandado reconocer por el Consejo real.

Si grande fué la sorpresa que produjo en la colonia la noticia de la abdicación de Carlos IV, templáronla, y con exceso, la muy placentera de la exaltación de Fernando y la no menos grata del abatimiento de Godoy; si la traslación de la familia real á Bayona fué para los españoles residentes en México causa de verdadero duelo, compensólo la consideración de que los príncipes con su resuelta y noble actitud en el cautiverio sostendrían el glorioso levantamiento del pueblo, tan heroicamente iniciado el 2 de mayo en las calles y plazas de Madrid; pero las renunciaciones en favor de Napoleón, heredero de la revolución francesa y representante de aquellos principios que por espacio de veinte años fueron anatematizados con tanta constancia por los sostenedores de la dominación española, produjeron un estupor profundo en todas las clases de la sociedad. Los españoles lamentaban la situación angustiosa de su patria y temían las consecuencias que tal estado de cosas pudiera suscitar, tarde ó temprano, en la colonia; el elemento oficial, aturdido por aquella serie de desastres, consideraba acéfala la monarquía, y en los primeros momentos no acertaba á adoptar una resolución determinada; los americanos ó criollos, viendo dislocada la máquina del gobierno de su metrópoli, rotas y esparcidas las piezas que la componían, Napoleón con su poder incontrastable dominando en España, triunfantes en cierto modo los principios revolucionarios con la caída de la vieja dinastía borbónica, consternados á los peninsulares y presa al virey de intensa agitación, comprendieron que se aproximaba la hora de intentar la independencia y que debían aperebirse á la consecución de sus justísimos propósitos.

El virey pasó ese mismo día las gacetas en que aparecían las renunciaciones al Acuerdo, junta compuesta de los oidores y alcaldes del crimen, el cual le invitó á asistir á la sesión, atenta la notoria gravedad del asunto.

<sup>1</sup> En la declaración de Cancelada, que aparece en la causa formada á Iturrigaray, consta que aquél oyó decir á la vireina después de la lectura de las Gacetas: «Nos han puesto la ceniza en la frente,» y que el regidor Azcárate, que se las leía, las tiró al suelo y las pisó. Conviene advertir que Cancelada fué enemigo encarnizado de Iturrigaray.

En esa reunión (15 de julio), después de proponerse y aprobarse guardar secreto sobre todo lo que en ella se determinara, se acordó publicar en la *Gaceta de México* el contenido de las que acababan de venir de España, esto es, las renunciaciones de la familia real, mantenerse á la expectativa y conservar á la colonia en estado de defensa por lo que pudiera sobrevenir <sup>1</sup>.

Los miembros del Acuerdo, como se ve, tenían aventurarse en estos primeros momentos, y adoptaban resoluciones que no podían comprometerlos.

Iturrigaray tampoco se atrevía á seguir una marcha fija en tan delicadas circunstancias. Hombre de escasa inteligencia, ambicioso, apegado á las copiosas ganancias que su alto empleo le producía y deseoso de conservarlo á todo trance; ávido, á pesar de sus años, de la popularidad que había logrado alcanzar entre los hijos del país, ni hallaba en su ingenio recursos y medios para adoptar una línea de conducta en consonancia con la situación, ni los encontrados intereses á que estaba ligado le dejaban libre y expedito para ninguna acción decisiva. Decidióse á contemporizar con todas las opiniones, seguro de poder enfrenarlas cuando pretendiesen traspasar los lindes de su interés, y fuerte con la esperanza de que cederían en su provecho todos los elementos que acababan de poner en vertiginoso movimiento las desastrosas noticias de España.

Mostróse desde luego fiel á esta política vacilante ordenando la publicación de las bochornosas renunciaciones de la familia real, sin hacerlas preceder de comentario ninguno, de suerte que aparecieron sólo con su abrumadora elocuencia en la *Gaceta de México*, correspondiente al 16 de julio de 1808.

<sup>1</sup> El acta de esta sesión del Acuerdo, publicada por el doctor don Servando Teresa de Mier en el tomo I de su obra, *Revolución de Nueva España*, dice así:

«En la ciudad de México á 15 de Julio de 1808 el Excelentísimo Señor Virey, Señores Regente Don Pedro Catani, Oidores Carvajal, Aguirre, Calderón, Mesia, Bataller, Villafañe, con los Señores fiscales Borbón, Sagarzieta y Robledo: y habiendo S. E. hecho presente que el objeto en manifestar las gacetas últimamente venidas ea la barca *Ventura* con los números 46, 47 y 48, leídas éstas y conferidos sus puntos, después de haber expuesto cada uno de los señores su parecer, finalmente por uniforme dictamen se acordó: que por ahora se comunique al público en la Gaceta lo que consta en las remitidas sus fechas 13, 17 y 20 de Mayo: que se expresen las noticias ulteriores para los demás que correspondan: que entretanto haga S. E. examinar prolijamente al Comandante, tripulación y pasajeros de la barca *Ventura* para los fines que se manifestaron: que respecto á que S. E. tiene dadas providencias de precaución para la seguridad interior y exterior queda reservado á su celo ir las aumentando, según lo exigieren las noticias que sucesivamente le vayan comunicando magistrados y jueces. — *Villafañe.*»

Alamán, al referirse á esta sesión del Acuerdo, dice que en ella se resolvió, entre otras cosas, no dar cumplimiento á ninguna orden del duque de Berg. En el acta que acabamos de copiar nada se dice, sin embargo, relativo á tan grave determinación. Tampoco se consigna en ella la proposición hecha al virey, según el mismo Alamán, para que al publicar las renunciaciones hiciese una proclama dirigida á manifestar que no se reconocía dominación ninguna extranjera, proposición que no fué aprobada por el virey, diciendo que *no era tiempo*.

De uno y otro punto es verdad que hizo mención la Audiencia en su informe al gobierno de España, con motivo de la prisión de Iturrigaray, pero debe de tenerse en cuenta la viva enemistad que existía entre éste y los oidores.

Entretanto agitábanse los ánimos en el ayuntamiento de México, corporación que tenía apariencias de autoridad popular y pretensiones, entonces nacidas, de representar, siquiera supletoriamente, á toda Nueva España por ser la municipalidad de la capital. Eran, por otra parte, tales ideas la consecuencia del principio de soberanía popular proclamado por la revolución, aceptado por la España misma en su tremenda crisis, pues ya se sabía que á falta de autoridades legítimas erigía juntas en todas sus provincias, y acogido en la colonia con entusiasmo por los hombres de avanzados propósitos. Acéfala la monarquía, preso y violentado el soberano legítimo, pues se adoptó esta ficción para cubrir la menguada bajeza de Fernando VII, por los unos, como símbolo del derecho de dominación, y por los partidarios de la independencia como pretexto para mejor ocultar sus verdaderas tendencias; acéfalo el reino, repetimos, se creyó por estos últimos llegado el caso de ocurrir al pueblo como fuente del poder y de la autoridad, aunque velando sus miras con una ardorosa adhesión á la causa de la monarquía.

Los licenciados Azcárate y Verdad, regidor el primero y síndico el segundo de la corporación municipal, eran en el seno de ésta activos y valiosos agentes del partido que aspiraba á la independencia, pero que carecía aún de organización y de unidad y de una idea clara de lo que se pretendía hacer. Era Azcárate muy versado en la legislación española, y Verdad hombre de inmensa lectura y de una instrucción en materias políticas cual lo permitían las circunstancias de la época. Azcárate gozaba de grande amistad con el virey y su familia, y él se encargó de persuadir al primero de lo necesario que era en aquellos momentos conservar el reino á Fernando VII, creando al efecto un gobierno *supremo* provisional, á cuya cabeza debía colocarse el mismo Iturrigaray.

No costó gran trabajo al regidor Azcárate convencer al indeciso virey. El medio que se le proponía, aparte de halagar su mucha vanidad, ofréale su permanencia en el vireinato con nuevos títulos, ya que los antiguos sobre que su autoridad había descansado hasta allí, corrían riesgo inminente de perecer en medio de las vicisitudes que afligían á España. Seguro de la adhesión de Iturrigaray al pensamiento de establecer un gobierno provisional, Azcárate, secundado eficazmente por el síndico don Francisco Primo de Verdad, hizo adoptar al ayuntamiento la representación que tenía de antemano preparada.

La municipalidad de la capital, compuesta de cinco regidores perpetuos, que nombraban cada año dos alcaldes y cada dos seis regidores, incluso el síndico, se convirtió, pues, en el centro de los trabajos á favor del establecimiento de un gobierno supremo que, aunque con el carácter de provisional é invocando el nombre de Fernando VII, acostumbrara al pueblo á gobernarse por

sí mismo y lo familiarizase con la idea de vivir separado de España. Los quince regidores perpetuos eran casi todos americanos, antiguos mayorazgos que heredaran estos empleos de sus padres, quienes los habían comprado para dar más esplendor á sus familias. Así se explica la tendencia que marcó todos los actos de esta corporación en la época á que nos referimos, y la docilidad conque hizo suya la representación escrita por Azcárate.

Con gran pompa salieron de las Casas de cabildo los miembros del ayuntamiento la tarde del 19 de julio y se dirigieron al palacio vireinal, á cuya entrada se les hicieron los honores de grande de España de que

gozaba la corporación, en virtud de antiguas concesiones. Después de poner en manos del virey la representación que tenían acordada, volvieron bajo de mazas, y con el mismo aparato á las casas consistoriales.

En aquel documento expresaban los regidores el doloroso asombro conque los habitantes de la ciudad habían visto las renunciaciones que á la familia real arrancara la fuerza y la violencia; fundaban la nulidad é insubsistencia de ese acto, y el principio de que á falta de los legítimos herederos del trono, por causa de ausencia ó impedimento, residía la soberanía en el reino y las diversas clases que lo componían, sobre todo en los tribunales superiores y en las corporaciones que



Vista de Jalapa

llevaban la voz pública, los cuales *conservarían esa misma soberanía* para devolverla al legítimo monarca cuando se hallase libre de toda presión extraña, debiendo entretanto regirse el país por las leyes establecidas. Como consecuencia de este principio afirmaban los regidores que la ciudad de México, con su calidad de cabeza y metrópoli de la Nueva España, mantendría los derechos de la casa de Borbón, y al efecto pedían que el virey, cuya pericia y valor les eran notorios, continuase ejerciendo, aunque provisionalmente, ese mismo cargo y los de gobernador y capitán general, sin entregar el mando á ninguna nación, ni aun á la misma España, mientras ésta no se hallase libre de la invasión francesa, ni ejercer este encargo en virtud de nuevo nombramiento que le diese el rey intruso, y debiendo obligarse bajo juramento, en presencia del real Acuerdo, del

ayuntamiento y de los tribunales, á gobernar conforme á las leyes y á defender la integridad del territorio y los derechos del reino de Nueva España; juramento que también debían prestar las autoridades eclesiásticas, civiles y militares <sup>1</sup>.

Hábil fué el proceder del ayuntamiento, pues que por una parte había logrado hacer caer en el lazo al virey, lisonjeando su vanidad y halagando su más ardiente aspiración, cual era la de conservarse en su elevado empleo, y por otra correspondía á la casi unánime decisión del fuerte partido español de no reconocer la dinastía que Napoleón acababa de implantar en España. Nada aventuraba la municipalidad de México

<sup>1</sup> Véase la representación íntegra del ayuntamiento de México en el tomo IV de la *Colección de documentos* publicada en Sevilla con el título de *Demstración de la lealtad española*.

al invocar con tanto calor la causa de Fernando VII, pues en aquellos días llegó á creerse ésta perdida sin remedio: ocultaba tras este nombre tan querido para los europeos sus verdaderos intentos y esperaba eliminarle en el momento oportuno.

Iturrigaray pasó desde luego la representación del ayuntamiento al voto consultivo del Acuerdo. La deliberación de este alto cuerpo se efectuó el 20 de julio (1808), y en el curso del debate los oidores manifestaron claramente el disgusto que les causaba la duda de la corporación municipal sobre la subsistencia legal de las autoridades todas, su indicación para revalidarlas popularmente, y más que todo, el derecho que se arrogaba de representar á todo el reino y declarar los deseos de sus habitantes, cuando apenas había tiempo para poder informarse de aquellos que más cercanos se hallaban. El alcalde de corte, don Jacobo Villanrúria, fundador del *Diario de México*, hombre laborioso y de rectas intenciones, aunque propenso á dejarse engañar, renovó la proposición, que ya había formulado el fiscal Robledo en la junta celebrada por la Audiencia el día 15 con motivo de las renunciaciones, esto es, que se llamase al infante don Pedro de Portugal, á la sazón en el Brasil, para que con calidad de regente gobernase. El Acuerdo rechazó la proposición, é igual suerte corrió otra presentada por el mismo Villanrúria para reunir una junta representativa del reino, declarando al virey la autoridad suprema en lo necesario y por sólo el tiempo que las circunstancias lo requiriesen.

La resolución del Acuerdo á la consulta del virey fué, pues, extrañar que la corporación municipal se arrogase la representación de todo el reino, reprobando la formación del gobierno provisional que aquélla pretendía, pues que debían continuar en el ejercicio de sus funciones todas las autoridades establecidas, nombradas por el rey legítimo á quien ya habían jurado fidelidad y obediencia; proponer al virey que diese las gracias al ayuntamiento por el ardiente patriotismo que rebosaba en su exposición; recomendarle que previniese á la corporación no tomar en lo sucesivo la voz por las demás ciudades del reino, y asegurar, por último, que el virey y el Acuerdo convocarían al cuerpo ó á sus representantes cuando en virtud de las circunstancias lo creyesen conveniente <sup>1</sup>.

El Acuerdo, compuesto casi todo de españoles, entre quienes se distinguían don Pedro Catani, regente de la Audiencia; don Guillermo de Aguirre y Viana, decano de esta corporación, y don Miguel Bataller, de lúgubre memoria, gobernador de la sala del crimen y auditor de guerra, se alzó desde ese momento en defensa de los intereses de la dominación española. Eran los que se acaban de nombrar hombres de grande inteligencia é instrucción, adheridos invariablemente á

los intereses de la madre patria y dotados de gran conocimiento de los hombres y de los negocios. No se les ocultó, ni á ellos ni á sus colegas, el alcance de la representación del ayuntamiento; midieron el peligro que amenazaba á la dominación española, y abandonando la circunspección ó más bien el temor de que dieron muestras en el acuerdo secreto del día 15, se resolvieron á combatir sin tregua ni descanso las aspiraciones, informes aun, pero ya vigorosas, del partido americano, que tal fué el nombre que se le dió desde entonces. Los europeos comenzaron á sospechar que la representación del ayuntamiento ocultaba miras de independencia, y al ver que el virey, lejos de castigar á sus autores, la había admitido y enviado en consulta al real Acuerdo, le comprendieron en sus desconfianzas. Más y más crecían estos recelos por la actitud de los americanos, quienes apoyaban ardientemente las pretensiones del ayuntamiento y condenaban la resistencia del Acuerdo. Los primeros comunicaban á las provincias copias de la consulta de este cuerpo, y los últimos circulaban profusamente las de la representación de los regidores de México, extendiendo así la agitación de la capital á los demás lugares de Nueva España.

La sociedad toda se hallaba hondamente conmovida, primero por las alarmantes noticias que en el espacio de pocos días se habían recibido de España, y luego por las que de la capital se comunicaban, relativas á los sucesos que acabamos de describir. Formábanse grupos en las ciudades y en los pueblos para comentar los acontecimientos de España; celebrábanse reuniones populares en las que nada se resolvía, pero que eran entonces una novedad; corrían los más absurdos rumores; aparecían pasquines en las esquinas y en las casas de los alcaldes, expresando los diversos deseos de los partidos políticos y religiosos, pidiendo ya la independencia, ya á Iturrigaray por soberano, y algunos proclamando á Fernando VII, y en las juntas populares unos pronosticaban la ruina del vireinato y otros creían próxima la de la religión <sup>1</sup>. Todos sentían esa conmoción misteriosa y profunda que precede á las grandes perturbaciones tanto en el orden moral como en las leyes del mundo físico; todos se movían impulsados por esa fuerza extraña y presentían el advenimiento de indefectibles y ruidosos acontecimientos.

Las corporaciones municipales de Veracruz y de Querétaro ofrecían entretanto al virey enviar sus representantes á la junta que se convocase y manifestaban sus votos de adhesión y fidelidad á los monarcas legítimos. La de Jalapa, desde el 20 de julio, adoptó importantes resoluciones que contribuyeron á aumentar los recelos que ya inspiraba la conducta incierta del virey á los mismos españoles. En la sesión que celebró ese ayuntamiento aquel día, su procurador general, don

<sup>1</sup> *Resolución de Nueva España*, por don Servando Teresa de Mier, tomo I, lib. I, pág. 17.

<sup>1</sup> MANUEL RIVERA CAMBAS. — *Gobernantes de México*, biografía de Iturrigaray, tomo I, pág. 537.

Diego Leño, propietario de una hacienda cercana á Jalapa en la que había residido Iturrigaray cuando visitó el cantón á principios del año, propuso, y la corporación aprobó, el nombramiento de una comisión que manifestara al virey los sentimientos de que estaban animados los capitulares, «en armonía con los del pueblo y del ejército acantonado, y cuyos sentimientos eran de fidelidad á la persona de Iturrigaray.» También se acordó en la misma sesión que los comisionados que debían pasar á México hicieran presente al virey que todos los paisanos y soldados estaban conformes en defender la patria y la religión y dispuestos á obedecer sus órdenes y providencias, ofreciendo hasta sacrificar sus vidas para sostener esta manifestación <sup>1</sup>.

Los representantes de ese ayuntamiento fueron el mismo Leño y don José Antonio de la Peña, quienes se trasladaron á México en cumplimiento de la misión que se les había conferido, siendo bien acogidos por el virey, fiel á su sistema de allegar en su provecho todos los elementos que se hacían sentir á la sazón en la vida política. Pero la exposición de que eran portadores, publicada algunos días más tarde en la misma *Gaceta de México*, emanada de los municipales de Jalapa, en cuya comarca gozaba el virey de ardientes simpatías, aparte de ser la residencia de un cuerpo de ejército respetable, y expresándose en ella sentimientos de adhesión á la persona del virey, acrecentó las sospechas de los españoles y dió origen al rumor, que desde entonces tomó creces, de que Iturrigaray ambicionaba ceñirse la corona de Nueva España.

En medio de esta agitación intensa, súpose en México el 28 de julio, por noticias que trajo á Veracruz la barca *Esperanza*, la insurrección de España entera contra Napoleón. Al día siguiente, 29, el virey mandó publicar las nuevas del heroico y glorioso levantamiento, y los españoles, por su parte, solemnizáronlas con las demostraciones del más acendrado y delirante patriotismo.

«En vano, dice el autor de *México y sus revoluciones*, se hubiera buscado en tales días orden y concierto en las operaciones y porte de los habitantes de la ciudad: masas inmensas en que fraternizaban las primeras con las ínfimas clases se movían en todas direcciones gritando: ¡viva Fernando VII! y ¡muera Napoleón! sin cuidarse siquiera de saber á punto fijo qué era lo que motivaba este movimiento. Las campanas sonaban á discreción de la multitud: se quemaban cohetes, bombas y cámaras; se disparaba la artillería, todos se metían en las casas ajenas y se obligaba á salir al virey á los paseos y parajes públicos acompañado solamente de la multitud; por todas partes se erigían pendones con el retrato de Fernando VII; todos

lo traían en el pecho ó en el sombrero y se hallaba en todas las puertas y balcones. Por el contrario, con ciertos simulacros que se llamaban de Bonaparte ó de Godoy se cometieron las más soeces é indecentes tropelías: aquí los queman, allá los azotan: en una palabra, hacen con estos maniqués cuanto puede inspirar la barbarie y brutalidad de una plebe desenfrenada. También fué obra de estos días la creación de los *voluntarios de Fernando VII*, en que se filieron los dependientes de las casas españolas de comercio, que después fueron los principales instrumentos de la deposición y arresto del virey: las cosas volvieron al orden común al cabo de tres días, más por el cansancio y fastidio de los actores que por las providencias de la autoridad pública <sup>1</sup>».

Las noticias de la insurrección española, tan justamente festejadas por los europeos, modificaron sensiblemente la situación política y la actitud respectiva de los partidos. Los americanos, ó mexicanos como los llamaremos desde ahora, vieron trastornado en parte su plan, y los españoles, en cambio, tomaron aliento y cesaron de temer que la dinastía napoleónica echara raíces en la metrópoli.

Pero si la confianza patriótica de estos últimos renació vigorosa, no por esto dejaban de deplorar y de sentir las consecuencias de la anarquía en que España se hallaba sumergida. Cada una de las antiguas divisiones de la península, y pudiera decirse que cada una de sus provincias, erigió una junta, en cuya formación entraban hombres de todas las jerarquías sociales, nombrados en momento de turbación y desasosiego, en que la necesidad, la pasión y la premura no dejaban lugar á la reflexión. No es de extrañarse, pues, que no todos los miembros de esas juntas reunieran ni las luces, ni la prudencia, ni el tino para obrar como gobernantes; ni tampoco debe sorprender que cada una de estas juntas independientes tuviese pretensiones de soberana, y que algunas de ellas, movidas por hombres de la peor especie, se dejasen arrebatar de las más feroces pasiones y cometieran execrables atentados. La junta de Sevilla primero, y luego la que se formó en Asturias, ese viejo y glorioso baluarte de la independencia española, solicitaban ser reconocidas por las colonias, y aquélla no tardaría en enviar á México dos comisionados para que fuesen obedecidas sus resoluciones.

Esta anarquía sirvió, sin embargo, á las miras de los mexicanos, desconcertados por lo pronto, y en ella fundaban los partidarios encubiertos de la independencia su pretensión de reunir á todas las autoridades del reino de Nueva España, y desde luego las de la capital, para el caso de que llegasen órdenes del gobierno intruso. Tal fué el contenido de un nuevo escrito

<sup>1</sup> Actas del ayuntamiento de Jalapa. (Véase *Gobernantes de México*, por Rivera Cambas, biografía de Iturrigaray, tomo I, página 538).

<sup>1</sup> J. M. L. MORA.—*México y sus revoluciones*, tomo III, lib. III, pág. 313. (Véase la *Historia de Alamán*, tomo I, cap. IV, páginas 176 y 177).



dirigido por el ayuntamiento al virey, cuando éste le comunicó la consulta del Acuerdo del 20 de julio. Tales eran las opiniones que privadamente exponían á Iturrigaray, urgiéndole á convocar una junta de notables que acordase la formación de un gobierno provisional que, á imitación de los de España, aunque por medios más legales, ejerciese la soberanía en nombre de Fernando, y en idénticas razones apoyaba el ayuntamiento dos sucesivas representaciones que elevó al virey los días 3 y 5 de agosto.

Ya se ha visto que Iturrigaray, decidido á convertir en su provecho todos los elementos y fuerzas que puso en movimiento la catástrofe acaecida en España, se mostró

propicio á las pretensiones del ayuntamiento de México desde la primera vez que las expuso en su representación del 19 de julio. Con igual benignidad acogió la exposición de los municipales de Jalapa y á los comisionados que se la presentaron; exposición vaga é indeterminada, menos en la parte que contenía las seguridades y protestas de adhesión á la persona del virey, y con el mismo beneplácito daba oídos á las sugestiones de los regidores de la capital para la convocación de una junta de autoridades y notables.

La suspicacia de los españoles, muy natural en aquellas excepcionales circunstancias, avivada día tras día por la conducta vacilante de Iturrigaray, por su com-



Palacio vireinal de México á principios del siglo XIX

placencia con los regidores de México y por sus ideas, con ninguna circunspección emitidas en tertulias y reuniones, respecto de la inutilidad de los esfuerzos que España desplegara para sacudir la dominación francesa, acabó por ver en el elevado funcionario un traidor á su patria y á su rey, un mandatario infiel, pronto á alzarse con el reino y á ceñir su frente con la corona de Nueva España.

Los mexicanos, por su parte, halagados en sus más nobles y justos sentimientos por el favor con que el virey acogió los planes de los que entonces promovían la independencia, aunque velando sus verdaderos propósitos con la sombra y el nombre de Fernando VII; satisfechos de ver por vez primera al alto y respetado representante de la regia y casi divina autoridad entrar

en pugna con los intereses potentísimos de los dominadores, é inclinarse, tal se creyó en aquel tiempo, del lado de la independencia, lloraron más tarde su caída como la del primer propugnador de su emancipación social y política.

Iturrigaray, empero, no fué ni lo uno ni lo otro; antepuso ciertamente su ambición personal á los deberes de mantenedor estricto de la autoridad real; persuadido de que España no podría resistir á los franceses, fué flojo en secundar el ardiente patriotismo español; hombre de cortos alcances y de vanidad desmedida, creyó que en el conflicto de intereses y opiniones, en medio del choque de tan encontrados sentimientos, á él tocaba ejercer moderadora influencia; quizás acarició el pensamiento de fundar una dinastía en México; víctima de su

ambición, parecía inclinarse á favor de los intentos y propósitos de los promovedores de la independencia cuando en realidad lo que hacía en ese sentido era allegar aquellos elementos que por lo pronto servíanle para afirmarse en su puesto. Los hombres que abrigan el deseo de hacer independiente á su patria, conociéndole, le hicieron servir á sus miras, lisonjeando su sed de mando y de dominación, pero sin descubrirle sus verdaderas aspiraciones.

Después de setenta y cuatro años, la historia, á falta de pruebas irrefragables, tiene que confirmar la resolución de las Cortes de España mandando sobreseer en la causa formada al virey Iturrigaray con motivo de la infidencia que se le atribuyó <sup>1</sup>. Y al cabo de setenta y cuatro años que nos separan de aquella época la historia afirma una vez más que no debe contársele entre los libertadores de México.

Pero reanudemos el hilo de los sucesos. La última representación del ayuntamiento, fechada el 5 de agosto, decidió al virey á reunir la junta de las autoridades de la capital que en ella se pedía, pero por vía de formalidad consultó de nuevo al Acuerdo, excitándole á que estableciera los términos en que debía concurrir á ella la Audiencia. Los oidores Aguirre y Bataller, que como hemos dicho antes, eran entre sus compañeros los de mayor energía y más decisión para contrariar los intentos de los partidarios de la independencia, inclinaron la voluntad de los miembros del Acuerdo para contestar al virey que convendría suspender la reunión de la junta mientras no se les instruyese de los cuerpos y personas que habían de concurrir á ella, con qué representación y voto y para qué fines.

A su vez Iturrigaray insistió ya de una manera resuelta en la convocación de la junta, la cual citó para el 9 de agosto, indicando al Acuerdo que allí podrían manifestar los miembros de este alto cuerpo todo lo que les pareciese, y enumeraba los asuntos que habían de tratarse: estabilidad de las autoridades constituídas; organización de un gobierno provisional para los asuntos que requiriesen resolución soberana; facultades que debía ejercer el virey; gracias y premios que habrían de concederse y algunos otros de menor importancia.

Todavía aprovecharon los oidores esta comunicación del virey para manifestarle una vez más su inconformidad con lo que iba á efectuarse, fundando su opinión en que las leyes de Indias tenían provisto todo lo necesario para casos como el presente, pues revistiendo á los vireyes con plenitud de facultades, se disponía en ellas que en las materias arduas é importantes consultasen con el real Acuerdo, y siendo tan diversas las circunstancias en que se hallaba la península de las que felizmente existían en América, la reunión de la junta no sólo produciría ventaja alguna, sino que estaría expuesta

á gravísimos y muy trascendentales inconvenientes. <sup>1</sup> Ofrecían, sin embargo, asistir, pero protestando no ser responsables de los males que pudiesen resultar y declarando de antemano que su autoridad no dependería ni cobraría fuerza y vigor, ni subsistiría de aquella junta ni de ninguna otra, pues la que poseían dimanaba del soberano y de las leyes; insinuando, por último, la necesidad de respetar y obedecer la autoridad de la junta de Sevilla ó de otra cualquiera que representase legítimamente al soberano.

Ruidosa y asaz desordenada fué la junta que se reunió el 9 de agosto, día señalado para ello por el virey. Presidióla este alto funcionario, que tomó asiento bajo un dosel, colocándose á su derecha los oidores y fiscales de la Audiencia y á su izquierda los regidores síndicos del ayuntamiento, el arzobispo Lizana, los canónigos y los inquisidores, y en el resto del salón, que era el principal del palacio, los miembros del tribunal de cuentas, los del consulado, varios jefes de oficinas, títulos y vecinos notables, los diputados del ayuntamiento de Jalapa, Leño y de la Peña, clérigos, frailes y los gobernadores de las parcialidades de indios de San Juan y Santiago, ascendiendo á ochenta y dos el número de personas reunidas en aquella extraña y heterogénea asamblea.

Con excepción de los miembros de la Audiencia, los demás asistentes ignoraban las materias que iban á discutirse. Así la deliberación, aparte de esa atendible circunstancia y de ser enteramente nueva en la colonia una reunión de aquel carácter, marchó sin orden ni fijeza. Añadamos que los opuestos intereses y las encontradas opiniones allí representadas aumentaban naturalmente la confusión y discordancia.

Expuso brevemente el virey que el objeto de la junta era atender á la defensa del reino, en atención al estado crítico de España por la invasión extranjera; que la convocación de aquella asamblea realizaba las aspiraciones vehementes y con calor y repetición manifestadas por varios individuos y cuerpos respetables; acto continuo ordenó se leyera el expediente formado con las sucesivas representaciones del ayuntamiento de México y los votos consultivos del Acuerdo. Después de esa lectura, el regente de la Audiencia, don Pedro Catani, hizo notar que faltaba en el expediente la minuta de la comunicación en que el virey había manifestado á aquel alto cuerpo los puntos ó materias que debieran tratarse, y esta observación enojó grandemente al virey, quien excitó al síndico Verdad para que hablase. Así lo hizo este distinguido personaje, y dijo que las representaciones reiteradas del ayuntamiento de la capital se fundaban en que habiendo desaparecido el gobierno de la metrópoli, el pueblo, fuente y origen de la soberanía, debía reasumirla para depositarla en un gobierno provisional que ocupase el vacío causado por

<sup>1</sup> Decreto de las Cortes españolas de 29 de noviembre de 1810.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, lib. I cap. V, pág. 193.

la ausencia del rey; mezclando luego este principio, derivado de la revolución y que alarmó á la gran mayoría del auditorio, con la vieja é intrincada legislación española, apoyó la idea de erigir un gobierno provisional en la ley de Partida, que previene que en caso de quedar el rey en menor edad sin haberle nombrado su padre tutor ó regente, se lo designe y constituya la nación representada en las Cortes y que en el caso presente de ausencia ó cautiverio del soberano, debía procederse de igual modo. «Este gobierno provisional, añadía Verdad, proveerá á la subsistencia del vireinato y á su defensa contra extrañas agresiones, tanto más temibles cuanto más delicado y congojoso es el estado de la cosa pública,» y terminó proponiendo al virey y á la junta que jurasen por rey de España y de las Indias á Fernando VII; que también jurasen no reconocer monarca alguno que no fuere de la estirpe real de los Borbones, defender el reino de Nueva España y no entregarlo á otra potencia ni á otra persona que no fuera de la familia real legítima <sup>1</sup>.

El principio de soberanía popular que acababa de invocar el licenciado Verdad, principio avanzado que hasta entonces jamás se había oído en la colonia, sobresaltó á muchos de los circunstantes y sobre todo á los oidores, que aparecían, desde hacía algunos días, al frente de la causa de la metrópoli, y todos se apresuraron á impugnarlo. Fué el primero el inquisidor decano don Bernardo de Prado y Obejero, hombre tosco é ignorante, quien sin exponer razón ninguna se limitó á decir con arrogancia que la proposición de la soberanía popular era doctrina herética, y con tal calidad estaba proscrita y anatematizada por la Iglesia. A continuación el oidor Aguirre y Viana, encarándose con el síndico Verdad, preguntóle cuál era el pueblo en quien había recaído la soberanía, y habiéndole contestado éste, ya desconcertado por el brusco ataque del inquisidor, que las autoridades constituídas, siguió demostrando que éstas no eran el pueblo, en el sentido que le daba el síndico del ayuntamiento.

Los tres fiscales de la Audiencia atacaron á su vez las pretensiones del ayuntamiento. «Las circunstancias, dijeron, en que se hallan muchas provincias de España son muy diferentes de las que existen en América. Allá, algunas autoridades simpatizaban con los invasores, y ha sido preciso derribarlas, sustituyéndolas con otras que se apresten á la defensa de la patria; varias de esas provincias, teniendo dentro de su mismo territorio á los ejércitos franceses ó próximas á ser invadidas, han necesitado adoptar violentas y extraordinarias resoluciones para repeler á los invasores ó atender á la defensa común. Pero nada de esto sucede en Nueva

España: sepárala del invasor el anchuroso Océano; posee un ejército respetable, disciplinado, fiel, listo para defender el territorio en las gargantas de sus montañas; las cajas del tesoro están henchidas de dinero para hacer frente á los gastos y necesidades que puedan ofrecerse; los habitantes de México, sin distinción de clases, acaban de manifestar con inmenso entusiasmo que sostendrán los derechos de la dinastía legítima, sacrificando para ello, si fuese necesario, sus vidas y propiedades; todavía no se apagan los gritos de muerte contra Napoleón y sus secuaces; existen y funcionan autoridades legítimas, revalidadas por el nuevo soberano. ¿A qué hacer alteraciones peligrosas en el orden de cosas establecido?» Luego, rebatiendo la aplicación que el síndico acababa de dar de una ley de las Partidas, decían los fiscales que no había igualdad en los casos: el rey pupilo ó menor no puede aprobar el nombramiento de las autoridades; pero Fernando VII, antes de su cautiverio, aprobó y confirmó en sus funciones á las ya establecidas; que la ley y las doctrinas citadas se referían á un pueblo principal que tiene el derecho de juntarse en Cortes, pero no á una parte del todo, á un pueblo subordinado y que no tenía derecho á ser convocado á esas mismas Cortes, y que si la colonia se arrogase el derecho de nombrar gobernadores y autoridades, usurparía la soberanía, y que si llegara á hacerlo cometería un atentado. El fiscal Robledo resumía todas estas consideraciones y principios en las siguientes palabras: «Nosotros estamos sujetos á la metrópoli; quien manda en ella con legítima autoridad, nos debe gobernar y no nos es permitido otro sistema.»

Don Francisco Javier de Borbón, fiscal de real hacienda, después de manifestar que no era tan grande el vacío que trataba de llenar el ayuntamiento, trató de probar que las leyes de Indias referentes á las facultades de los vireyes habían provisto á los inconvenientes que se hacían valer en aquellas circunstancias, y terminaba su discurso enderezando al virey el siguiente apóstrofe que condensaba también la resistencia á cualquiera innovación:—Alejemos, pues, de nosotros, señor excelentísimo, todo otro sistema que no sea el de vivir obedeciendo con sencillez y nivelando por las leyes nuestro público y privado manejo; con lo cual, y conque el reino observe que V. E. lleno de satisfacción y confianza hacia el acierto, consulta las materias graves, obedeciendo lo que el rey manda, con este real Acuerdo, compuesto de ministros los más sabios, celosos, prácticos é integérrimos, verá V. E. que en todo se regenerará aquella quietud, buen orden, tranquilidad y sosiego públicos que felicitan los Estados, y á cuya sombra desaparece la agitación y confusiones á que da margen toda novedad, siempre arriesgada en materias de fidelidad y religión debidas á ambas majestades.

Hubieron de lastimar al virey estas palabras, pues

<sup>1</sup> Véanse MIER. — *Historia de la revolución de Nueva España*, tomo I, lib. II, pág. 58. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib. I, cap. V, págs. 195 y 196. — J. M. L. MORA — *México y sus revoluciones*, tomo III, lib. III, pág. 314.

con tono irónico dijo á los oidores:—Aun es tiempo, señores, de reconocer al duque de Berg; ¿qué dicen vuestras señorías?...—A lo que muchas voces tanto las de los oidores como las de los regidores y demás concurrentes contestaron con grande entusiasmo:—No, señor; no, señor.—Y como el oidor decano don Ciriaco González Carvajal, se expresase ardorosamente al afirmar su adhesión á la dinastía borbónica, díjole el virey:—¿Y qué dirá V. E. si ve la orden de reconocimiento autorizada con la firma del general Porlier <sup>1</sup>?—Tampoco, tampoco, contestó Carvajal, y repitieron con él los demás miembros de la junta. Entonces el regente Catani hizo presente que el virey, desde el acuerdo que se celebró el 15 de julio anterior, se comprometió á no reconocer ni al duque de Berg ni á otra dominación que no fuera la del monarca legítimo, y el virey replicó que en aquellas circunstancias, el ayuntamiento de la capital, en nombre de la ciudad, fué la primera corporación que dió muestras de fidelidad y patriotismo, en tanto que «estos señores, añadió designando á los miembros de la Audiencia y á los otros miembros del Acuerdo, andaban cariacontecidos, y para tratar de estos asuntos se juramentaron de no decir nada, y sólo después que han visto mejorar las cosas es cuando están valientes.»

La guerra, como se ve, estallaba implacable entre el virey y la Audiencia, y ya se descendía á la diatriba y al insulto. Pero pasando á tratar de la materia más interesante y de cuya resolución dependía quizás el triunfo de uno de los dos partidos que allí se encontraban frente á frente, esto es, de si se debía reconocer y obedecer la autoridad de la suprema junta de Sevilla, Iturrigaray manifestó resueltamente, sin recordar que pocos días antes había publicado un manifiesto de la misma y la había llamado «junta suprema de nuestra monarquía, que no la reconocería,» ni á ninguna otra que no estuviese expresamente autorizada por el rey.

Bien hubieran deseado los oidores que la resolución de la junta en este punto fuera acatar la autoridad de la de Sevilla, pero tuvieron que conformarse, á fuer de consecuentes con su adhesión al monarca, al aplazamiento propuesto por el virey, pues que, en efecto, nadie podía asegurar que alguna de las juntas establecidas en la península ejercía sus funciones con autorización expresa de Fernando. Quedó, pues, resuelto *que no se reconocerían otras juntas en clase de supremas que las que estuviesen inauguradas, creadas, establecidas y ratificadas por la Católica Majestad del Señor Don Fernando VII ó por los que tuviesen sus poderes legítimos, y que las autoridades establecidas en Nueva España debían tenerse por legales y subistentes.*

Todos convinieron luego en un punto: en la proclamación y jura solemne de Fernando VII, que se dispuso para el 13 de aquel mismo mes de agosto, aniversario de la toma de México por el conquistador Hernán Cortés <sup>1</sup>. No es de extrañarse la conformidad de pareceres respecto de este último acuerdo, pues ya hemos visto que el nombre del monarca cautivo era la bandera que cubría las aspiraciones de los unos, los patrióticos intereses de los otros y las verdaderas tendencias de todos. Los mexicanos ocultaban bajo ese nombre sus intentos; los europeos, llenos de inquebrantable fe en el heroísmo y valor de sus hermanos de España, no dudaban ni del triunfo de su independencia ni de la vuelta de Fernando, y deseaban asegurarle desde entonces sus derechos al dominio de esta parte de América, ligando á sus habitantes con el juramento de fidelidad que iba á prestarse; el virey, por último, al protestar obediencia á un soberano de nombre solamente, afirmaba su permanencia en el alto puesto que ejercía, haciéndose independiente de toda otra autoridad de la península; concertaba en este punto su conducta con los intereses de los diferentes partidos, y ganaba tiempo en una época que anunciaba cambios repentinos y pavorosos hundimientos.

Así terminó la junta, en cuyo relato nos hemos extendido porque en ella se agriaron los ánimos, se clasificaron los partidos que antes de mucho tiempo debían hacerse guerra desastrosa y encarnizada, y echaronse los cimientos de la independencia de la colonia. «Los españoles, dice el ilustrado autor de *México y sus revoluciones*, que tenían fundada toda su esperanza en la insurrección de su patria, se irritaron demasiado cuando vieron desconocidas las juntas tumultuarias que en ella se arrogaban la soberanía. El Acuerdo de los oidores, casi en su totalidad, se hallaba con ellos en perfecta consonancia, así porque la mayor parte de sus miembros eran nacidos en España como porque se consideraban en vísperas de ser despojados del poder tan grande que ejercían en la colonia. Los mexicanos se declararon desde entonces contra sus antiguos señores, y entreviendo, aunque confusamente, un estado social más ventajoso á sus intereses que el que hasta entonces habían tenido, abrazaron con ardor la causa de su patria y la de la independencia, aunque todavía envuelta con el velo del reconocimiento de Fernando y disfrazada con el carácter de provisionalidad. El ayuntamiento de México patrocinó estas ideas, y sus miembros, con muy pocas excepciones, abrazaron la causa con decisión, especialmente el síndico Verdad y el regidor Azcárate, que aparecían ostensiblemente como jefes de este partido.

<sup>1</sup> Porlier era á la sazón ministro de la Guerra del gobierno establecido en Madrid. (Véanse *Historia de la revolución de Nueva España*, del doctor Mier, tomo I, lib. II. — *Historia de México*, por Alamán, tomo I, pág. 200). — Informe de la Audiencia sobre las juntas.

<sup>1</sup> Celebróse esta ceremonia con gran pompa el día señalado, siendo ésta la última vez que se efectuó en México. El virey tomó parte activísima en los regocijos públicos y echó dinero á la multitud. En las demás poblaciones de la colonia se efectuó sucesivamente la proclamación y jura de Fernando

«El virey Iturrigaray se hallaba en medio de estos dos partidos, lleno de incertidumbre, sin un plan fijo de conducta, y de consiguiente sin tomar una resolución decisiva ni declararse definitivamente por ninguno. Si quería hacerlo por los franceses, cuyo triunfo parecía seguro en España, corría de pronto grande riesgos entre los habitantes de la colonia que por diversos y aun opuestos motivos se hallaban todos unísonos en proclamar á Fernando. Si abrazaba la causa de los insurgentes de España, debería temerlo todo de ellos, pues siendo él mismo hechura de Godoy y teniendo contra sí muchos y efectivos cargos, lo natural era que pudiendo perderlo con tan justos y plausibles motivos, fuesen implacables cargándole la mano y desfogando en él el odio contra el favorito. De parte de los mexicanos nada debía temer, y podía venderles como servicios importantes las concesiones y condescendencias á que le

obligaba la necesidad; además, constituyéndose apoyo y protector de su causa, lo natural era que reconocidos le dejaran el gobierno, á lo menos por mucho tiempo, lo cual era muy ventajoso para él. Por estos motivos, y no por los de un afecto sincero ni mucho menos por convicción, fué por lo que las tendencias de Iturrigaray eran más comunes hacia el partido mexicano; sin embargo, ellas jamás produjeron una decisión verdadera ni un compromiso formal, lo que acaso le habría evitado primero la persecución que sufrió de los españoles y después la causa de residencia en la que necesariamente debía ser condenado como lo fué en el Consejo de Indias, por los hechos de que se le acusaba y que acreditaban su venalidad <sup>1</sup>»

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por el doctor J. M. L. Mora, tomo III, lib. III, págs. 317, 318 y 319.

## CAPÍTULO IV

Proclama del virey. — Tono arrogante que en ella dominaba. — Celébrase en México la proclamación y jura de Fernando VII. — Pompa desplegada por el vecindario y autoridades. — Desorden en la última noche de las fiestas. — Los intendentes Riaño y Flon rehusan publicar la proclama del virey y el actu de la junta del 9 de agosto. — El ayuntamiento de Querétaro y la Audiencia de Guadalajara. — La Inquisición declara herético el principio de la soberanía popular. — Exaltación de los partidos. — Llegada á México de los comisionados de la junta de Sevilla, Jabat y Jáuregui. — Objeto de su misión. — Nueva junta efectuada el 31 de agosto. — Proposición del oidor Aguirre. — Opónense el marqués de San Juan de Rayas y otros. — Proposición de Villaurrutia. — La junta aprueba la del oidor Aguirre. — Junta del 1.º de setiembre. — Arrogancia del virey. — Vacilaciones del partido español, provocadas por las pretensiones de la junta de Oviedo. — Resolución y amenazas del virey. — Éste convoca á los ayuntamientos del reino á nombrar sus representantes. — Escribe á las juntas de Sevilla y Oviedo exponiendo la situación crítica de Nueva España. — Envía gruesas sumas de dinero á la metrópoli. — Patriotismo español. — Valioso donativo del Tribunal de Minería. — Edicto de la Inquisición. — Consulta el virey al Acuerdo la elección de representantes de los ayuntamientos. — Oposición de los oidores. — Manifiesta Iturrigaray su intención de separarse del mando. — Súplica del ayuntamiento. — Junta del 9 de setiembre. — Acalorados debates. — Pedimento de los fiscales Bataller y Aguirre. — Debates. — Méndez Prieto y Verdad piden al virey que permanezca en su puesto. — Termina la junta sin quedar nada resuelto. — Situación y tendencias de los partidos. — Rumores propalados por el partido español. — Decídese éste á derribar á Iturrigaray. — Don Gabriel J. de Yermo. — Pónese á la cabeza de la conjuración. — Señálase definitivamente el 15 de setiembre para efectuar el movimiento. — Sobornan los conjurados á los jefes de la guardia. — Asalto del palacio en la noche del 15. — Los conspiradores se apoderan del virey. — Es conducido éste á la Inquisición y el resto de su familia al convento de San Bernardo. — Reunión de los oidores y demás miembros del partido español. — Nombran virey al mariscal de campo don Pedro Garibay. — Antecedentes de éste. — Presta el juramento. — Proclamas de la Audiencia y del nuevo virey.

De todas las cuestiones suscitadas en la célebre junta del 9 de agosto sólo se resolvieron la relativa á la proclamación y jura de Fernando y la de no reconocer la autoridad de ninguna junta, de las establecidas en España, que no estuviese legítimamente investida por el soberano. Las demás cuestiones quedaban en pié, envenenando más y más los odios de los partidos, cuya respectiva posición hemos fijado en el capítulo anterior. El virey anunció al público el resultado de la junta en una proclama que hizo insertar en la *Gaceta de México*<sup>1</sup>. En ese documento, que no se recomendaba

<sup>1</sup> La proclama del virey Iturrigaray, copiada á continuación, apareció en la *Gaceta extraordinaria de México*, correspondiente al 12 de agosto de 1808.

«Habitantes de México: la junta general celebrada en 9 del corriente, ha acordado se satisfaga vuestra expectación, enterándoos de su resultado, como va á hacerse y era justo, porque los leales sentimientos que habéis mostrado por el rey y por la metrópoli, han sido muy generosos y enérgicos.

»Penetrados de los mismos, aquel respetable congreso que presidió, por un transporte el más vivo y notable, rompió en aclamaciones del joven monarca de las Españas, el señor don Fernando VII. Las elevó, sí, al augusto rito de jurarle, prestando obediencia á S. M., que aclamó rey de España y de las Indias. Juró no reconocer otro soberano, y en su caso á sus legítimos sucesores de la estirpe real de Borbón. Por el mismo sagrado vínculo se obligó á no prestar obediencia á ninguna de las órdenes de la nación opresora de su libertad, por cualesquiera medios y artes que se dirijan: resistir las fuerzas con que se intenten, y los tratados y coaliciones que concierte, hasta satisfacer vuestro desco.

»Habitantes de estos dominios: sera cierta vuestra seguridad; descansad en el seno de la patria. Debo velar por ella. El precioso depósito de su defensa, que la mano misma del monarca confió á las mías, será desempeñado con todos mis esfuerzos. Auaque no me es

ni por su estilo ni por la ordenación de las ideas, traslucióse el empeño de Iturrigaray en desautorizar á las juntas erigidas en España, y en concentrar en sí el

desconocido el horroroso estruendo del cañón en la campaña, clamaré constantemente al *Dios de los ejércitos* arme mi corazón del valor que sólo deriva de su poder para defensa de sus aras, de la justicia y de la inocencia. El taller de Marte no tiene armas más poderosas.

»Están aceptados vuestros ofrecimientos, y en la junta general todos se han obligado á realizarlos. Es ya esta una obligación social y sagrada, de que sólo se usará en la necesidad.

»Entretanto la seguridad del reino está asegurada; las autoridades constituidas son legítimas, y subsisten sin variación en el uso y ejercicio que les conceden las leyes patrias, sus respectivos despachos y títulos.

»De lo exterior del reino os he asegurado que la fuerza será resistida con la fuerza, y obrará entonces vuestro valor, ordenando el ímpetu noble que le anima, porque en las operaciones sin organización no preside la virtud.

»La ciudad capital de estos reinos, en las primeras noticias de las desgracias de España, y cuando el riesgo se presentaba mayor, ocurrió á mí, pidiéndome por gracia, dispusiese el sacrificio de cuanto le pertenecía, para la conservación y defensa de estos dominios á su soberano.

»Es constante ya por los papeles públicos, cuáles han sido los sentimientos y obligaciones de las municipalidades, cuerpos, prelados, estado noble, común y llano, y os creo convencidos de que iguales sentimientos animan á los demás.

»Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad que de la legítima de nuestro católico monarca el señor don Fernando VII, y cualesquiera juntas que en clase de supremas se establezcan para aquellos y estos reinos, no serán obedecidas si no fuesen inauguradas, creadas ó formadas por S. M. ó lugares tenientes legítimos auténticamente, y á las que así lo estén prestaremos la obediencia que se debe á las órdenes de nuestro rey y señor natural, en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas de la materia.

»La série futura de los sucesos que presenten los heroicos esfuerzos de la nación española, la suerte de ellos, ó los intentos y

supremo poder. Es verdad que lo primero fué acordado y resuelto por la asamblea del 9 de agosto, no obstante la oposición de los miembros del Acuerdo, pero era tal la efervescencia de los partidos, que se tenía á mal por el europeo esa pública manifestación de desobediencia á las únicas autoridades que representaban en la metrópoli la del soberano destronado y cautivo. En cuanto á lo segundo, creíase descubrir el intento del virey de asumir el poder soberano en las siguientes palabras, que eran las postreras de su proclama: «La serie futura de los sucesos que presenten los heróicos esfuerzos de la nación española, la suerte de ellos, ó los intentos y maquinaciones del enemigo, exigirán sin duda otras tantas providencias y deliberaciones que se meditarán y ejecutarán con la mayor circunspección y dignidad, tocando á la mía VICE-REGIA instruiros por ahora de los presentes, pues amo á un pueblo fiel y leal, á quien siempre he juzgado digno y acreedor, como lo ha visto, de comunicarle todas las noticias que por su calidad no merezcan reserva.»

En medio de estos sobresaltos y desconfianzas del partido europeo se celebró en la capital el 13 de agosto la solemne proclamación y jura de Fernando VII. Las



Medalla conmemorativa de la jura de Fernando VII

funciones fueron de una extraordinaria magnificencia, á pesar del poco tiempo que hubo para disponerlas: los vecinos se esmeraron en el adorno é iluminación de sus casas; el alférez real en turno del ayuntamiento don Manuel Gamboa hizo la proclamación, y el virey tiró al pueblo monedas con la efigie del nuevo soberano, y en la tarde del segundo día de las fiestas capitaneó una lujosa cabalgata de apuestos jóvenes recorriendo las calles y paseos, é invitando á éstos, al despedirse en las puertas del palacio, á que formasen unas pequeñas compañías con el nombre de *voluntarios de Fernando VII*, las cuales, en efecto, se organizaron algún tiempo después.

No terminaron con felicidad los festejos de la pro-

maquinaciones del enemigo, exigirán sin duda otras tantas providencias y deliberaciones que se meditarán y ejecutarán con la mayor circunspección y dignidad, tocando á la mía *Vice-Regia* instruiros por ahora de los presentes, pues amo á un pueblo fiel y leal á quien siempre he juzgado digno y acreedor, como lo ha visto, de comunicarle todas las noticias que por su calidad no merezcan reserva.

»Dado en el real palacio de México, á 12 de agosto de 1808»

clamación y jura, pues en la noche del día 15, último de aquellas fiestas, hubo una acalorada pendencia entre algunos españoles dependientes del comercio y varios paisanos; la riña ocurrió en la calle de don Juan Manuel, y desde los balcones de la casa número 11 de la misma calle dispararon dos tiros que hirieron mortalmente á dos hombres del pueblo. «Esta fué la primera sangre, dice Alamán, que se derramó en la lucha que se empeñaba, y en la que después corrió tan copiosamente.»

Los intendentes Riaño y Flon, de Guanajuato el primero, y el segundo de Puebla, al recibir el acta de la junta del 9 de agosto y la proclama del virey, se negaron á publicarlas en sus respectivas demarcaciones, y así lo manifestaron á Iturrigaray, diciéndole que la opinión de esas provincias era la de que se estableciese estrecha relación con las juntas de España <sup>1</sup>. El ayuntamiento de Querétaro, compuesto en su mayor parte de europeos, y que en el mes de julio ofreció enviar sus representantes á la junta general que se convocase <sup>2</sup>, volvió sobre sus pasos rehusando tomar participio en la proyectada asamblea y exponiendo largamente los peligros que podía acarrear tal determinación; y por último, la audiencia de Guadalajara protestó contra la junta del 9 de agosto, la declaró nula y manifestó al virey en términos enérgicos las consecuencias que pudieran producir medidas y excitaciones de ese género. El partido europeo, como se ve, no sólo en la capital sino también en las provincias, se aprestaba decidido á contrariar los proyectos de Iturrigaray, atribuyendo á éste miras y tendencias más avanzadas de las que abrigaba su limitada inteligencia y su carácter vacilante.

La Inquisición, en su edicto de 27 de agosto, reforzó la actitud del poderoso partido español acaudillado por la Audiencia, pues declaraba herético y condenado por la Iglesia el principio de soberanía popular, invocado en las representaciones del ayuntamiento y que en el seno de la junta había defendido el síndico Verdad. Los europeos hacían acopio de armas y municiones; aparecían diariamente pasquines en los que se insultaban ambos partidos; reinaban en la capital la desconfianza y el sobresalto, y cada vez se mostraban

<sup>1</sup> Hé aquí la contestación del intendente Riaño:

«Excmo. Sr.—Antes de circular en esta provincia de mi mando los ejemplares de acta de la junta presidida por V. E. el 9 del corriente, debo decir á V. E. el modo de pensar que generalmente ocupa los leales corazones de todos sus moradores. Nuestro muy amado y deseado Rey y Señor natural don Fernando VII, es el único objeto de sus pensamientos, la unión estrecha con la junta ó juntas supremas existentes en nuestra península, libres de tropas y de todo influjo de enemigo, por considerarlas como creadas y ratificadas por la católica magestad de Fernando VII, hasta que regrese á los brazos de sus amantes pueblos: de consiguiente, las palabras de dicha acta desde *ni alguna que no dimane de su legítimo soberano...* basta como á órdenes y preceptos emanados de su Rey y Señor natural pueden motivar alguna siniestra inteligencia que conviene evitar.—Dios guarde á V. E. muchos años. Guanajuato 29 de agosto de 1808. Excmo. Sr.—Juan Antonio Riaño.—Excmo. Sr. virey de N.—E.»—(Colección de documentos para la historia de la guerra de la Independencia, por don Juan Hernández y Dávalos, tomo 1, pág. 529, núm. 221).

<sup>2</sup> Véase cap. III, pág. 42.

más osados los partidarios de la independencia de la colonia.

Dos comisionados de la junta de Sevilla, el capitán de fragata don Juan Jabat y el coronel don Manuel de Jáuregui, hermano de la esposa del virey, llegaron á la sazón á México con la misión de que se jurase á Fernando VII, que se reconociese aquella junta, y que se le remitiesen prontamente auxilios pecuniarios. Estos enviados, á su llegada á Veracruz, detuvieron la goleta que, pronta á zarpar, había ordenado el virey que se despachara á España con la noticia de la proclamación del nuevo soberano, y á su arribo á México entregaron á Iturrigaray los pliegos de que eran portadores.

Esta ocurrencia dió ocasión á la junta del 31 de agosto, compuesta de las mismas personas y corporaciones que la del 9 de dicho mes; pero aunque las personas eran las mismas, la disposición de los ánimos se hallaba enteramente variada, pues si el día 9 cada cual se abandonaba á lo que le dictase su razón, en el 31 se hallaban todos preocupados por las prevenciones de partido, y resueltos cada uno á votar en el sentido que habían adoptado <sup>1</sup>.

Abierta la sesión, el virey expuso el motivo de la venida de los comisionados y mandó dar cuenta de las comunicaciones de la junta de Sevilla. Éstas se reducían á revalidar á todos en sus empleos y á mandar, como queda dicho, que se le remitiesen los caudales que hubiera disponibles; pero como era altivo el tono de las comunicaciones, el virey lo hizo notar así á los miembros de la junta, quejándose al mismo tiempo de los procedimientos de los comisionados, quienes, salvando su conducto legal, habían entregado pliegos á las autoridades de Veracruz. Llamados al seno de la junta, á moción del fiscal Robledo, expusieron los enviados de la de Sevilla que la insurrección de España, enérgicamente sostenida por su valeroso pueblo, acabaría por alcanzar espléndida y completa victoria sobre la invasión francesa si era auxiliada oportunamente por sus colonias de América; que el centro directivo de la resistencia nacional era la junta de Sevilla; que las demás de España la habían reconocido ya; y que si algunas no lo habían hecho aún era debido á las distancias y á la dificultad de las comunicaciones. Concluyeron los comisionados excitando á todos los presentes á reconocer la junta de Sevilla con calidad de soberana de España y de las Indias, dicho lo cual se retiraron para que la asamblea deliberara con toda libertad.

El partido europeo, aprovechando la favorable impresión que produjeron los discursos de los comisionados, propuso por conducto del oidor Aguirre y Viana que se obedeciese á la junta de Sevilla como soberana en los ramos de hacienda y guerra, remitiéndose á España todos los caudales disponibles, y que estando los empleos confirmados por el rey, era absolutamente inne-

cesaría la revalidación que de ellos hacía la respectiva junta de Sevilla. En vano el marqués de San Juan de Rayas manifestó cuerdamente que la soberanía era por su naturaleza indivisible; en vano se recordó por algunos la resolución adoptada en la reunión anterior de no reconocer junta ninguna como suprema que no estuviese autorizada por Fernando VII, y que la de Sevilla no podía presentar pruebas de esa autorización; en vano el alcalde de corte, don Jacobo Villaurrutia, con copia de sólidas razones, después de demostrar lo infundado de las pretensiones de la junta de Sevilla, propuso que el virey convocase una asamblea de diputados de Nueva España, á semejanza de las antiguas cortes, con el fin de que instalase un gobierno, y que entretanto, el mismo alto funcionario formase otra provisional que proveyera á las necesidades ocurrentes, proponiéndole y consultándole lo que juzgase conveniente. La proposición de Villaurrutia fué acogida con ardor por casi todos los miembros del ayuntamiento y por algunos de los concurrentes; pero la mayoría de la junta adoptó el voto del oidor Aguirre.

Este triunfo del partido europeo turbó grandemente al virey y debió advertirle cuán á menos había llegado su autoridad entre los miembros de la Audiencia y de los demás ardientes corifeos del poder español; y los regidores y partidarios del gobierno provisional tuvieron una nueva prueba de la ineptitud de Iturrigaray y de su ligereza para tratar negocios de tanta gravedad; pero no teniendo otro apoyo que el de su autoridad, por más que debilitasen á ésta los ataques que ya se le dirigían abiertamente, se veían compelidos á marchar con él y á regularizar, en lo posible, la desacertada conducta del alto funcionario.

Otra vez fué convocada la junta el 1.º de setiembre y en ella dió cuenta Iturrigaray de los pliegos que acababa de recibir de la junta de Asturias establecida en Oviedo, la cual pretendía también ser reconocida con calidad de soberana. Arrogante y altivo presentóse en la asamblea el virey, añadiendo, después de haber leído las comunicaciones de la junta de Asturias, que no pudiera darse prueba mejor de la anarquía en que la metrópoli se hallaba sumergida: "todo en España es juntas, y á ninguna debe obedecerse." En efecto, esta exigencia de la junta de Oviedo puso en grande embarazo al partido español, triunfante en la reunión celebrada el día anterior, y probó hasta la evidencia que ninguna junta de las formadas en España reconocía supremacía en las otras. Tan innegable verdad hubo de ser reconocida por los fiscales mismos que pocas horas antes sostuvieron con ardor el reconocimiento de la junta de Sevilla, pues invitados á exponer su dictamen, propusieron en esta ocasión que por entonces debía suspenderse tal reconocimiento, en espera de noticias que indicaran modificación sensible en el estado de las cosas en España.

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mesa, t. III, pág. 320.



Los oidores Bataller y Aguirre, sin embargo, sostuvieron su voto anterior. y el segundo, á falta de razones para apoyar el reconocimiento de la junta de Sevilla, expuso que ésta era la única entre todas las establecidas en la madre patria que había adoptado el título de *suprema de España é Indias*. Pero el virey puso término á esta discusión haciendo entender una vez más que consideraba todos los acuerdos de la junta sólo como consultas, y ordenando imperiosamente que cada uno de los concurrentes escribiese el voto que hubiere emitido en ésta y la anterior reunión; hizo leer en seguida el oficio en que prevenía á los comisionados de Sevilla, Jáuregui y Jabat, que podían retirarse por haber terminado su misión; excitó á la junta para que diese punto á las cuestiones sometidas á su consulta, y acabó por pronunciar amenazadoras palabras; «yo soy, señores, gobernador y capitán general del reino; cada una de vuestras señorías guarde su puesto, y no se extrañe si con alguno ó algunos tomo providencias;» palabras imprudentes que agriaron más y más los ánimos, y que los oidores entendieron enderezadas en su contra.

Así terminó esta junta en la que se dividieron más profundamente las opiniones. A acrecentar los temores del partido europeo y de sus jefes, los miembros de la Audiencia, vino ese mismo día, 1.º de setiembre, la convocatoria dirigida por el virey á los ayuntamientos de todo el reino para que los de las capitales de provincias, con poder de los demás, nombrasen quien los representara en la capital. Decidieronse, pues, á adoptar medidas extremas, proporcionadas á la magnitud del peligro; empezaron á trazar planos que dieran por resultado la caída estrepitosa del virey, y uniéronse á ellos el capitán de fragata Javat, uno de los comisionados de la junta de Sevilla.

Iturrigaray, entretanto, escribía con fecha 3 de setiembre á esa misma junta y á la de Oviedo, y después de pintar con bastante exactitud el estado político de la colonia y lo que España tenía que temer con respecto á él, si continuaban las juntas tumultuarias é independientes en la península, decía lo siguiente: «En tales circunstancias, no ha podido ser otra la resolución de las autoridades de México que suspender el reconocimiento de la soberanía en las juntas de Sevilla y Oviedo hasta que convenidas entre sí y con el resto de los reinos y provincias de la península, principalmente con la de Castilla, á que por ley constitucional y fundamental está inseparablemente adicta esta colonia, podamos decidirnos sin el riesgo de fomentar la desunión ó llámese cisma que parece ha principiado en la antigua España, y de que trascienda en la nueva, donde sería muy difícil, sino imposible, apagar un fuego que seguramente avivarían sus mismos habitantes europeos, diversamente adheridos á los países á que debieron su cuna. A este inconveniente gravísimo se agrega también el

que ya ha empezado á experimentar una división de partidos, en que por diversos medios se proclama *sorda pero peligrosamente* la independencia y el gobierno republicano, tomando por ejemplo el vecino de los Anglo-Americanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono. Hay también el enorme obstáculo de que habiéndose suscitado aquí desde el principio el uso de la *soberanía del pueblo* en calidad de actor ó conservador de S. M. entretanto se restituye á sus dominios, y no estando aun del todo sofocada esta especie, podrá fomentarse luego que se trascienda que con sólo esta investidura exigen tal reconocimiento las juntas de la Península <sup>1.</sup>» El virey hizo circular copias de ese documento al ayuntamiento de Veracruz, á los intendentes y otras autoridades del reino y hasta á los vireyes y capitanes generales de las demás posesiones españolas en América y Asia. Dispuso luego que de los catorce y medio millones de pesos que había en las cajas del Tesoro fueran enviados dos millones á Veracruz para ser embarcados en el navío *San Justo*, que en breve se esperaba en ese puerto. Poco antes había remitido cien mil pesos á la junta de Sevilla, y no conforme con estos envíos circuló oficios por todo el reino pidiendo donativos para auxiliar á la metrópoli, de conformidad á lo acordado en las juntas celebradas, en que se había decidido auxiliar á todas las de España, aunque se les reconociese con el carácter de soberanas que cada una de ellas pretendía.

El patriotismo español respondió á este llamamiento con cuantiosas sumas que se ofrecieron de todos los puntos de Nueva España, anticipándose algunos particulares y aun varias corporaciones á los oficios del virey. Entre estos donativos es de señalarse el que hizo el tribunal de minería, de cien cañones construídos á expensas de aquel cuerpo y que debían destinarse á la defensa del reino <sup>2.</sup>

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo III, pág. 326.

<sup>2</sup> Suplemento á la *Gaceta de México* de 6 de agosto de 1803.— Hé aquí el oficio que dirigió al virey el Tribunal de Minería:

«Exmo. Señor:—Aunque las favorables noticias que se recibieron de Europa en la madrugada del día 29 del pasado han llenado de un extremado gozo y contento á los leales habitantes de esta capital, y han mitigado en parte la aflicción y congojas en que estaban sumergidas por las anteriores de la expatriación y cautiverio de sus soberanos, y la dominación extraña que amenazaba á la península de España; no contempla este Tribunal satisfechos todavía completamente sus deseos y los del público de todo el reino, ni tampoco qua para su eterna seguridad sean ya inútiles las medidas de precaución y efectiva defensa que el superior celo y vigilancia de V. E. tenía tomadas y seguía disponiendo.

»Con este motivo, sin embargo de tan plausibles nuevas, cree no debe omitir el poner en noticia de V. E. que en junta celebrada en la mañana del día 28 con asistencia de los Consultores residentes en esta capital, tenía acordado con unanimidad de votos manifestar á V. E. á nombre de su Cuerpo los sentimientos de amor y lealtad que animan á todos sus individuos hacia su Soberano, y la franca disposición en que se hallan para concurrir con cuantos medios puedan ministrar por su parte á la más tenaz y esforzada defensa de este Reino contra toda agresión, y á la conservación de los justos derechos que tiene á estos dominios la Real familia de los Borbones y sus legítimos descendientes, como sus verdaderos dueños, á fin de que asegurado V. E. de su sinceridad y de los

El tribunal de la Inquisición quiso afirmar una vez más la censura que ya había hecho en 27 de agosto del principio de la soberanía popular, y en su edicto de 4 de setiembre se expresaba así: «Sabed, decía á los fieles, que los soberanos pontífices, entre ellos Clemente XI han encargado al Santo Oficio de la Inquisición de España celar y velar sobre la fidelidad que á sus católicos monarcas deben guardar todos sus vasallos de cualquier grado y condición que sean... Así... estimulados de nuestra obligación de procurar que se solide el trono de nuestro augusto monarca Fernando VII, establecemos por regla á que debeis retocar las proposiciones que leyereis ú oyereis, que el rey recibe su potestad y autoridad de Dios, y que lo debeis creer con fe divina... Para la más exacta observancia de estos principios reproducimos la prohibición de todos y cualquiera libros y papeles, y de cualquiera doctrina que influya ó coopere de cualquier modo á la independencia ó insubordinación á las legítimas potestades, ya sea renovando *la herejía manifiesta de la soberanía del pueblo*, según la han dogmatizado y enseñado algunos filósofos, ya sea adoptando en parte su sistema.» Así fué como la Inquisición, para apoyar el partido de la dominación española en México, no tuvo reparo en condenar como *herejía manifiesta* el mismo principio que se invocaba en aquellos

vehementísimos deseos que tiene de acreditarlos, se sirva V. E. contar para tan recomendables objetos con sus personas, vidas y haciendas.

»En la misma Junta se resolvió también hacer desde luego á nombre del mismo Cuerpo un servicio de importancia, ofreciendo á V. E. aprontar con la mayor brevedad posible á sus expensas, cien piezas de artillería de campaña, de las que más falta hiciesen con sus cureñas y demás agregados, fundiéndolas aquí mismo, é igualmente levantar para su manejo á su costa ocho compañías de ochenta hombres con los oficiales subalternos correspondientes de una instrucción tan completa en las Matemáticas puras y mixtas como la que se da á los cadetes del Real Cuerpo de artillería en su colegio de Segovia, escogiéndolos al efecto entre los colegiales actuales y que lo han sido de nuestro Real Seminario de Minería, con el beneplácito de sus padres, los que en caso necesario podrán servir igualmente para ingenieros; siendo su ánimo presentar á V. E. dichas compañías equipadas de vestuario, armas y cuanto necesitasen para salir á campaña.

»El aspecto favorable que iban tomando las cosas en nuestra península por la energía, valor y heroica resistencia de nuestros desgraciados hermanos de Europa, puede acaso hacer ya menos precisos esos auxilios para la defensa de estos dominios; pero el Tribunal, firme en su resolución de concurrir por este medio á la de la causa común ahora y siempre que las circunstancias lo exijan, no puede menos de hacer presente á la superioridad de V. E. su invariable disposición, para que contando con ella le proporcione la satisfacción de hacer efectivos los referidos servicios en el día, si conviniesen, ó cuando llegase el caso de que sean oportunos, reservándose para tal evento el exponer á V. E. con más individualidades las reflexiones que acerca del asunto tenía meditadas.

»Este Tribunal espera merezca la Superior aprobación de V. E. esta manifestación de los nobles sentimientos de los individuos del importante Cuerpo de la Minería hacia sus legítimos Soberanos, y en beneficio de la causa común, y que sirviéndose admitir los indicados ofrecimientos á nombre de N. C. M. el Señor Don Fernando VII (Q. D. G.) y prospere por dilatados años para bien y felicidad de la nación Española en ambos hemisferios, con una ligera demostración de su acrisolado amor y fidelidad, tendrá V. E. á bien imponerle las órdenes que fuesen de su superior agrado, para su más puntual y efectivo pronto cumplimiento.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Real Tribunal general de la Minería. México 1.º de agosto de 1808. — Exmo. Sr. — *El Marqués de S. Juan de Rayas*. — *Fausto del Elhuyar*. — *Marcelo Josef de Anza*. — *Ignacio de Obregón*. — *Juan Antonio de Terán*. — *Juan de Dios Alvarez y Ayala*. — Exmo. Señor Don Josef de Iturrigaray.»

momentos por los españoles mismos en su lucha heroica contra las invencibles huestes napoleónicas <sup>1</sup>.

Resuelto el virey á reunir una junta general que representase á toda la Nueva España, para lo cual había expedido la convocatoria de 1.º de setiembre, no acertaba á fijar la forma en que habían de elegirse los individuos que la compusieran, y decidióse al fin por consultar al Acuerdo sobre si debería cada uno de los ayuntamientos nombrar por sí mismo sus representantes, ó dar poder al de la cabecera de su provincia para que éste eligiese no sólo los suyos, sino también los que correspondieran á cada una de las municipalidades comprendidas en ella. Pero el Acuerdo, sin tocar este punto, contestó en 6 de setiembre oponiéndose á la convocación y reunión de la junta general ó congreso, pidiendo al virey que no llevase adelante su intento y que consultase con él (el Acuerdo) las materias que estimara arduas é importantes. Iturrigaray había previsto la oposición de los oidores, y con el objeto de tentar el grado de fuerza y prestigio que tendría su autoridad sobre ellos, antes de recibir la consulta del Acuerdo sobre el punto de las elecciones, les dirigió un oficio escrito todo de su puño en el que les preguntaba si podría y sería conveniente que se retirase del mando. En la situación difícil del Acuerdo, la pregunta del virey vino á desembarazarle, y aprovechando esta oportunidad de evitar las graves consecuencias que de la reunión temía, se apresuró á contestarle que podía entregar el mando supremo al mariscal de campo don Pedro Garibay, que era el jefe de mayor graduación y antigüedad.

Tal respuesta dió á conocer á Iturrigaray la verdadera disposición de los oidores y el deseo que alentaban, porque se separara de su elevado puesto, y en consecuencia se acabó de decidir por el partido que encabezaban los regidores del ayuntamiento de México. Con ó sin el conocimiento del virey <sup>2</sup>, el secretario del vireinato Velázquez de León, en vista de la consulta del Acuerdo referente á la dejación del mando supremo, escribió al ayuntamiento una carta reservada participándole lo que pasaba y excitándole á que se opusiese á la resolución de Iturrigaray. Hizolo así la municipalidad, y una comisión que nombró ese cuerpo el 7 de setiembre suplicó al virey que retirase su renuncia; convino en ello éste, pero manifestó á los regidores que en la próxima junta que había citado y que debía celebrarse el 9 del mismo mes expondría los motivos que le habían obligado á presentarla.

Reunióse, en efecto, el día señalado aquella junta ó

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo III, págs. 327 y 328.

<sup>2</sup> Iturrigaray en sus declaraciones afirmó que esta carta la escribió Velázquez sin su conocimiento; este último, á su vez, dijo que se lo propuso al virey y que éste nada resolvió, lo que en tales materias equivale á una resolución afirmativa. Véase Alamán en su *Historia de México*, tomo I, lib. I, cap. V, pág. 226.

asamblea de notables, que desde el 9 de agosto anterior venía funcionando por nombramiento y voluntad del virey, ya como cuerpo consultivo, ya como autoridad del Estado, con visos de representación de las diversas clases sociales. El objeto de la reunión era hacer el extracto de los votos emitidos en las sesiones de 29 de agosto y 1.º de setiembre y que el virey en esta última, mandó que se presentasen por escrito para que constaran en las actas respectivas.

La vacilación que trae consigo la incertidumbre hizo que muchos se retractasen de lo que en las anteriores juntas habían dicho, de lo que resultó que se hallasen en desacuerdo las actas levantadas por el oficial mayor de gobierno y varios de los votos presentados posteriormente por escrito. Debates acalorados surgieron con este motivo, y después de una discusión tempestuosa se rectificaron las actas apareciendo una considerable mayoría de votos de acuerdo con las ideas emitidas por el alcalde de corte don Jacobo Villaurrutia á favor de la convocación de un congreso general de los diputados del reino. Iturrigaray manifestó entonces que se había formado expediente sobre este asunto de la convocación y que se leería, pues que su deseo era el de marchar de conformidad con el voto del reino. Pero inmediatamente después se leyó el pedimento de los fiscales Bataller y Aguirre en el que se oponían á la reunión del congreso; en este pedimento, que hicieron suyo los oidores, se combatía la proposición de Villaurrutia, porque era contraria y atentatoria á las prerogativas del rey, y también porque las leyes prohibían tales reuniones, y en América no había necesidad de ellas, puesto que la autoridad del virey y las facultades de que estaba investido por razón de su alto carácter proveían á todas las ocurrencias que pudieran ofrecerse. El pedimento de los fiscales les terminaba citando el reciente ejemplo de la Francia, en donde la convocación de los Estados generales precipitó en el abismo la vieja monarquía de Clovis y al desdichado monarca que soñó un momento poder enfrenar los ímpetus de la revolución.

Inego, el virey, que por su puesto debió conservar la reserva é imparcialidad que las solemnes circunstancias exigían, fué el primero en expresar su opinión en favor del gobierno provisional, colmando de elogios á los que lo apoyaban y censurando con impropia acritud á los que lo combatían, y produciendo en aquella desordenada asamblea mayor y más intensa agitación. Hizose oír á duras penas el alcalde de corte Villaurrutia, y explicó el voto que había dado, probando la conveniencia y necesidad de adoptar las medidas que en él se consultaban. Pero acto continuo fué combatido por los fiscales Bataller y Aguirre, hombres de mérito y que anhelaban poner á los defensores encubiertos de la independencia en la precisión de descorrer el velo que ocultaba su plan, para alarmar á los que no quisieran ir tan lejos, aunque simpatizasen con la idea de la convocación. Uno

tras otro la impugnaron, pues, con gran vigor, y colocaron en situación apuradísima á Villaurrutia, quien pidió tres días de término para dar las explicaciones que se le pedían y probar la necesidad del gobierno provisional, la autoridad que residía en el virey para dar ese paso y explicar si los votos habían de ser consultivos ó decisivos; puntos todos que Aguirre promovió con grande habilidad llamando sobre ellos la atención de la junta y enderezando sus pasos hacia el objeto que él y su colega se habían propuesto alcanzar. Este último, por su parte, suscitó oportunamente la duda de si los ayuntamientos representaban solamente al estado llano ó á todas las clases de la sociedad, á lo que contestó don Agustín del Rivero, procurador general de la ciudad, que si el síndico no era más que el representante de los plebeyos, la corporación toda lo era de las demás clases sociales. Tal opinión difundió mayor desorden en la asamblea; el autor de ella sufrió ultrajes é injurias que lo enardecieron hasta el grado de exclamar con brioso acento, que *si no se procedía á convocar un congreso de las ciudades, ellas solas lo formarían*; el fiscal de hacienda Sagarzurieta trató de sediciosa semejante proposición; el arzobispo, cuya opinión se había inclinado hacia la reunión de la junta, declaró que volvía sobre sus pasos, adhiriéndose al parecer de los fiscales, y se encendieron más y más las pasiones hasta un grado tal, que fué necesario cortar la cuestión, imponiendo á todos silencio, lo cual no se pudo obtener sin gran dificultad.

Ya con más calma, pudo el regidor decano, don Antonio Méndez, que presidía á la sazón el ayuntamiento por no hallarse presentes los alcaldes, exponer (no sin solicitar antes que se cerrasen las puertas del salón) que había llegado á noticia de la corporación municipal el designio del virey de dejar el mando del reino y salir de la ciudad, cuando hacía muy pocos días hizo juramento de defenderlo á costa de su vida y de conservarlo al legítimo soberano de las Españas, por lo que lo requería para que abandonase tal intento, haciéndolo responsable, en caso contrario, de los desastrosos resultados que se produjeran. El síndico Verdad reforzó las razones expuestas por el regidor decano y llegó á decir que la separación de Iturrigaray traería no sólo la pérdida del reino, sino también la de la religión, y que si el virey persistía en su propósito, el pueblo de la capital cortaría los tirantes del coche, como habían hecho los habitantes de Vitoria cuando quisieron impedir á Fernando VII que marchase á Bayona. Expresóse en el mismo sentido el regidor Rivero y algún otro de los miembros del ayuntamiento, pero los demás concurrentes guardaron profundo silencio; visto lo cual por Iturrigaray, determinó dar fin á la junta, explicando antes lo que había dicho en la reunión anterior y asegurando que no fué su ánimo amenazar á ningún miembro de la junta, pues cada uno de ellos era digno de su consideración, y que sus expresiones se dirigieron contra los

autores de los anónimos que diariamente recibía, llenando de amargura sus últimos años y haciéndole desear el goce de una vida tranquila, ya en su ocaso, y que contrastaban tantos cuidados y crueles desazones.

La junta terminó, pues, como todas las que la habían precedido: todas las cuestiones se movieron en ella y ninguna quedó resuelta, dejándolo todo pendiente para la próxima reunión, que ya no tuvo efecto por los graves acontecimientos que ocurrieron á pocos días, y que cambiaron sensiblemente la situación difícil y anómala que guardaba la Nueva España desde los primeros días de 1808.

Preciso es resumir las pretensiones de los diversos partidos que á la sazón se agitaban con tan inusitado ardimiento. El ayuntamiento de México, en cuyo seno germinaron los primeros planes de emancipación, velaba sus aspiraciones con la pretensión de restablecer las cortes ó reuniones de los procuradores de las ciudades, con las mismas facultades que les daban las viejas leyes de Castilla para nombrar tutores del rey menor, y pretendía que ejerciesen en esta ocasión, y con motivo del cautiverio del soberano legítimo, todas las atribuciones de una asamblea de una nación independiente. El virey Iturrigaray, siguiendo su propósito de allegar



Don Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro

en su beneficio todos los elementos que le afirmasen en su puesto, quería un congreso consultivo que le dejase en el ejercicio de un poder absoluto, y opinaba porque formasen esa asamblea sólo los procuradores de los ayuntamientos de las capitales. El alcalde de corte Villaurrutia, hombre de rectas intenciones y de eminentes cualidades <sup>1</sup> como antes hemos dicho, y que figuró con distinción en la época de que vamos tratando, pretendía que el proyectado congreso restringiese el poder absoluto del virey, despojándole del manejo de los caudales públicos y quitándole toda intervención en la justicia; que se estableciera una junta de gobierno y

una representación por estamentos ó clases <sup>1</sup>. El corregidor de Querétaro, don Miguel Domínguez, disputaba al ayuntamiento de México, en una representación que dirigió al virey, el derecho conque aquella corporación pretendía hacerse representante de Nueva España, y pretendía que el congreso se formase de los tres brazos, nobleza, clero y estado llano <sup>2</sup>. El partido español, fuerte por la riqueza y por la posición, penetrando los designios de los mexicanos y la tendencia del virey á favorecerlos, teniendo á su cabeza á los miembros de la Audiencia y las demás autoridades constituídas, espa-

<sup>1</sup> En el tomo I de la *Revolución de Nueva España*, por don Servando Teresa de Mier, págs. 112 á 116, se hallan consignados estos principios.

<sup>2</sup> Véase Alamán en su *Historia de México*, tomo I, cap. V, pág. 233.

<sup>1</sup> Véase informe del ayuntamiento de Guatemala en la *Colección de documentos para la historia de la Independencia*, por don Juan Hernández y Dávalos, tomo II, pág. 130, núm. 63.

ñolas casi todas, contrarestó hasta entonces los proyectos de los que ya consideraba como enemigos; y cuando vió que el poder de éstos se aumentaba y que á la par de éste crecía también su audacia, entró en el proyecto de deshacerse del virey y remover por este medio el principal y poderoso apoyo que por entonces contaba el naciente partido mexicano.

La fuerza de los españoles tenía por base la protección de la Audiencia que, como se ha visto, opúsose tenazmente á las medidas políticas y á los cambios intentados á la administración que patrocinaba el virey. Sin embargo, preciso es distinguir la acción individual de algunos de los miembros de aquel alto cuerpo en los

sucesos que pronto vamos á relatar. Entre ellos sobresalieron los oidores Aguirre y Bataller, quienes penetrados de que el Acuerdo no llegaría nunca hasta deponer violentamente á Iturrigaray, ocultaron al cuerpo de oidores sus designios, con excepción de varios españoles que en él había, á quienes procuraban sondear anticipadamente, y hallando en ellos las disposiciones que buscaban, los hicieron partícipes de la conspiración. Por lo demás, aunque no se les ocultaba que el Acuerdo no cooperaría al proyecto, creían con razón que una vez realizado éste, sin que pudiera acusarse al alto cuerpo de complicidad en él, sostendría la separación del virey como una medida altamente necesaria <sup>1</sup>.



Don Gabriel J. de Yermo

Nuevos incidentes vinieron á precipitar la explosión de las pasiones, por tanto tiempo contenida. El empleo de mariscal de campo conferido al comandante don García Dávila, que estaba á la cabeza de las tropas acantonadas en Jalapa, el de administrador de aduanas de México á don José María Lazo, y la concesión de una fuerte suma al consulado de Veracruz para continuar la construcción del camino carretero entre aquel puerto y la capital, fueron motivos para que los enemigos del virey propalasen en su contra los cargos más graves, pues de allí se servían para citar como ejemplares del poder absoluto que empezaba á ejercer el odiado funcionario. Generalizóse la idea de que trataba de gobernar sin dependencia de la corte de España; corrió entre el vulgo el absurdo rumor, inventado por el odio, de que el virey tenía ya

apercibidas las teas para quemar el venerado santuario de Guadalupe, dando así lúgubre comienzo á su dominación, y se propalaba que ya se tenían escogidos los títulos nobiliarios que deberían llevar los miembros de la familia misma del presunto dominador. Rumores é invenciones que hallaban fácil acogida en la inmensa mayoría de la población y que contribuían á mantener á la sociedad en constante zozobra. Y más y más se acrecentó la alarma del partido español al saberse que el virey había ordenado á su íntimo amigo, el coronel don Ignacio Obregón, que se trasladase con su regimiento de dragones desde Aguascalientes á México, y que al cuerpo de infantería de Celaya lo separaba del acanto-

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo III, pág. 341.

namiento de Jalapa para concentrarlo también en la capital.

Entonces comprendió el partido español que era preciso adelantarse á la llegada de esas tropas, asestando el golpe que de antemano tenía preparado, y quitando de enmedio al que consideraban como el principal apoyo de los que intentaban proclamar la independencia de la colonia. Aguirre y el comisionado de la junta de Sevilla Jabat, estaban persuadidos, y con razón, de que un golpe dado á la cabeza del gobierno desconcertaría todas las fuerzas conque éste contara, y de que una

revolución hecha en la capital sería seguramente decisiva. Pero faltaba entre aquellos ricos comerciantes y pretensiosos togados, que temblaban á la idea de pagar con sus cabezas la intentona, el hombre que condujese el movimiento con la energía y valor indispensables. Este hombre, empero, no tardó en ser hallado y fué don Gabriel J. de Yermo, vizcaíno acaudalado, de edad madura, propietario de extensos y valiosos ingenios en el valle de Cuernavaca, y que era tenido en grande estima entre sus compatriotas y los comerciantes de la capital por su vida laboriosa, su espíritu



Don Pedro Garibay

de empresa, y su notable acción de dar libertad á algunos centenares de esclavos que tenía en sus haciendas para celebrar dignamente el nacimiento de su hijo mayor. Solicitado por los conjurados, no tardó mucho en adherirse al proyecto que éstos le sometieron, y para fortificarse más en su propósito consultó con varios eclesiásticos y pasó algunos días retirado en el convento de la Merced, después de lo cual Yermo declaró á los conspiradores que estaba pronto á acaudillar el movimiento, porque si no se adoptaba una resolución extrema la Nueva España se perdía; pero que el movimiento que para ello se produjera no debería satisfacer resentimientos, ni saciar venganzas, ni derramar sangre.

Resuelto el golpe, tomáronse todas las disposiciones que el caso demandaba. El día señalado para asaltar el palacio y apoderarse de la persona del virey fué el 14 de setiembre de 1808, pues se sabía que el 17 debía entrar en la capital el primer batallón del regimiento de Celaya, y varios indicios hacían nacer en los conjurados la sospecha de que algo se había traspurado de sus atrevidos designios. Avisos misteriosos recibió Iturrigaray en esos días, pero no les dió entero crédito y sólo adoptó algunas medidas ineficaces de seguridad.

El plan de la conspiración consistía en ganar á los oficiales de la guardia de palacio, formado del regimiento de infantería del Comercio. Una vez dueños de la entrada

se prometían reducir fácilmente á un destacamento de artilleros y un piquete de caballería, alojados en el interior del vasto edificio, y luego apoderarse del virey y de los miembros de su familia.

De este plan tuvieron anticipada noticia el arzobispo de México y los oidores más importantes de la Audiencia; el comercio de Veracruz tenía también conocimiento de lo que en la capital se tramaba; el comisionado de la junta de Sevilla, don Juan Jabat, era uno de los más ardientes conjurados y aun se cree que su compañero Fernández de Jáuregui no ignoraba la conspiración, pues á pesar de su íntimo parentesco con el virey y del informe que á favor de éste envió algún tiempo después á la Junta Central, quizás no encontró por entonces otro medio que el empleado por Yermo para salvar los objetos de su comisión <sup>1</sup>.

Aplazóse, sin embargo, el asalto al palacio para la noche del 15, pues el capitán don Juan Gallo, jefe de la guardia que cubrió la puerta el día 14 rehusó dar

Facsímile de la firma de don Pedro Garibay

entrada á los conspiradores, aunque prometió guardar secreto bajo la fe de caballero. Más accesible fué el que le sucedió, don Santiago García, quien dió oídos á los conjurados y al teniente de la misma compañía de guardia, don Rafael Ondraeta, por quien se dejó persuadir de que en aquellos momentos debía posponer su fidelidad al virey á la que estaba obligado á guardar al soberano, cuyos dominios corrían peligro de perderse para siempre.

Vencida así la principal dificultad, Yermo dedicó la mayor parte del día 15 á los preparativos del asalto. De acuerdo con los principales conjurados señaló para ello una hora avanzada de la noche en que los habitantes de la capital se hallasen sepultados en el sueño, y designó por punto de reunión los portales de Mercaderes y de las Flores, sitios próximos al palacio vireinal. A la hora fijada, once y media de la noche, trescientos dependientes del comercio, poco más ó menos, y que fueron llegando á los portales por distintas direcciones, formaron numerosos grupos y esperaron en silencio al jefe que debía encabezarlos. Yermo no se hizo aguardar mucho tiempo, y después de dejar encomendada su

<sup>1</sup> *Historia de México*, por Alomán, tomo I, cap. VI, pág. 244.

familia al eclesiástico don José Saturnino Díez de Sollano, salió de su casa habitación, situada en la esquina de las calles de Cordobanes y Santo Domingo, y se reunió á los demás conspiradores al sonar las doce de la noche. El grupo entero se dirigió entonces á la puerta principal del palacio; ya iba á entrar, pues los centinelas, en cumplimiento de las órdenes que habían recibido de su jefe, no opusieron resistencia, cuando varios tiros disparados de la cárcel de corte situada entonces en el extremo norte de la fachada del edificio, detuvieron por un momento á los asaltantes. Era que la guardia de ese departamento del palacio, y de la que no habían cuidado éstos, hacía fuego sobre aquel grupo numeroso y sombrío que se apiñaba en torno de la puerta principal. Ningún mal hicieron esos disparos, y uno de los conspiradores marchó rápidamente sobre el centinela de la guardia de cárcel, llamado Miguel Garrido, y descargando sobre él sus armas, le dejó muerto en el sitio. Libres ya de este peligro, y abierta la puerta principal, los conjurados se precipitaron como un torrente ocupando patios y escaleras, y dominando fácilmente á los piquetes de caballería y artillería que había en el interior. Yermo se situó en la sala llamada de *Alabarderos* y desde allí daba sus órdenes: un grupo numeroso, conducido por don José Antonio Salaberría, teniente del escuadrón urbano de México, y por un relojero llamado Roblejo Lozano, se dirigió al cuarto del virey, quien se levantó de su lecho sobresaltado y preguntando quién era el jefe de aquel movimiento. Satisfecha su pregunta, y ya más tranquilo al oír el nombre de Yermo, no hizo resistencia ninguna y entregó las llaves que guardaban sus papeles al conjurado Lozano. Acto continuo se le llevó en un coche con dos de sus hijos, al edificio de la Inquisición, encerrándolos en la habitación del inquisidor Prado y Obejero, en tanto que la vireina y dos de sus hijos, los más pequeños, eran conducidos al convento de San Bernardo no sin sufrir la primera algunos insultos de parte de sus aprehensores.

Apenas el virey y su familia estuvieron en poder de los conjurados, Aguirre y Bataller procuraron reunir en la sala del Acuerdo á los demás oidores, al arzobispo de México y á otras autoridades respetables, quienes declararon á Iturrigaray separado del mando. El partido español deseaba que la Audiencia, entre cuyos miembros se contaban sus principales jefes, asumiese el mando superior del reino, y los oidores, en efecto, no pretendían otra cosa; pero unos y otros, aun en medio de la embriaguez de su reciente y completa victoria, trataron de salvar las apariencias: convinieron, en virtud de una real orden expedida en octubre de 1806 y que prevenía llamar al mando, en defecto del virey, al militar más antiguo, confiar el cargo al mariscal de campo don Pedro Garibay, mientras se abría el pliego de providencia; y esto último no llegó á efectuarse, porque prevaleció la opinión de que siendo nombrado el sucesor en el pliego

por el ministro Godoy, pudiera suceder que el designado fuese alguno de los parciales del favorito caído, á quien no convendría elevar á tan alto puesto como era el de virey.

Era el nuevo gobernante de Nueva España un anciano septuagenario, que había hecho su carrera militar en la colonia, de escasa inteligencia y medroso carácter; pero precisamente por esto el hombre que más convenía á los miembros del Acuerdo para ser dirigido por ellos como dócil instrumento. Aquella misma noche fué llamado por la junta á prestar el juramento de estilo, de modo que al amanecer del día 16 de setiembre de 1808 los habitantes de la capital supieron con asombro que algunas horas antes una revolución había derribado á Iturrigaray y elevado al decrepito don Pedro Garibay.

Pero mayor fué su asombro cuando leyeron la siguiente proclama de la Audiencia en que se aseguraba al pueblo de México que él era quien se había apoderado del virey y pedido su separación: «Habitantes de México de todas las clases y condiciones <sup>1</sup>: La necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Exmo. Sr. virey: ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general: ha convocado en la noche precedente á este día al real Acuerdo, Ilmo. Sr. Arzobispo y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del mando á dicho virey, ha recaído, conforme á la real orden de 30 de Octubre de 1806, en el mariscal Don Pedro Garibay, ínterin se procede á la abertura de los pliegos de providencia; está ya en posesión del mando; sosegaos, estad tranquilos; os manda por ahora un jefe acreditado á quien conocéis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del Real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio; las inquietudes no podrán servir sino de dividir los ánimos y de causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el real Acuerdo, y demás autoridades que han concurrido. México, 16 de Setiembre de 1808.—Por mandato del Exmo. Sr. presidente con el Real Acuerdo, Ilmo. Sr. Arzobispo y demás autoridades, *Francisco Jiménez.*»

Por su parte, el nuevo virey mandó publicar los siguientes documentos: «Me acaban de conducir al Real

<sup>1</sup> *Gaceta extraordinaria de México*, de 16 de setiembre de 1808.

Acuerdo, y en él fuí instruido de *que por un movimiento popular*, se hallaba detenido en una de las piezas de este real palacio el Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray y separado del mando, con la anuencia que prestó en la precedente noche el Real Acuerdo, que fué también conducido, así como el Ilmo. Señor arzobispo y demás autoridades. En consecuencia, se me dijo que con arreglo á la real orden de 30 de Octubre de 1806, había recaído en mí el mando, y habiéndolo aceptado y jurado en el mismo acto, lo participo á V. E. para su noticia y á fin de que en esta inteligencia dirija las correspondencias del servicio conforme á lo prevenido en la citada soberana disposición.—Dios etc. Setiembre 16 de 1808.—*Pedro Garibay.*»—«La proclama adjunta instruirá á V. E. de todo lo que acaba de ocurrir en esta capital, y también de que con arreglo á la real orden que se cita ha recaído en mí el mando del reino: avisolo á V. E. con toda diligencia, no sólo para que con esta noticia me reconozca como corresponde, y disponga que lo mismo hagan en toda la provincia de su mando, sino para que con todo su celo y actividad haga que haya en ella la mayor quietud, sin que se altere de ningún modo el sosiego público. Dios etc. Setiembre 16 de 1808.»

El partido español, que con tanto tesón se había opuesto hasta entonces á la reunión del congreso, dice un historiador <sup>1</sup>, reconocía en actos tumultuarios la voluntad del pueblo. Los autores del movimiento que acababa de estallar atribuían al pueblo su obra, meditada con calma y llevada á cabo con rapidez y energía. El pueblo, pues, sabía por vez primera que si en los sucesos que acaecieron en aquella noche memorable él no había tenido ningún participio, á él correspondía, según confesión de sus mismos dominadores, el derecho de derribar á los altos mandatarios y de sustituirlos por sus elegidos. ¡Preciosa confesión arrancada en aquellos momentos solemnes por la irresistible fuerza de ciertos principios que se imponen á los partidos políticos, ó por el aturdimiento de la victoria, fácil y completa, que acababa de alcanzar el que se venía oponiendo desde hacía seis meses á las pretensiones encubiertas de los americanos y á la torpe marcha del débil y ambicioso Iturrigaray!

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap. VI, pág. 252.





## CAPÍTULO V

Actos de rigor del nuevo gobierno.— Prisiones.— El padre Talamantes, su origen, su carácter, sus servicios.— Muerte misteriosa del licenciado Verdad.— El licenciado Cristo.— Los canónigos Cisneros y Beristain.— Trasládase á Iturrigaray de la Inquisición á Betlemitas.— Lo visita el nuevo virey.— Es conducido á Veracruz.— Es embarcado con su familia á bordo del navio *San Justo* el 6 de diciembre de 1808.— Las autoridades y corporaciones reconocen al nuevo virey.— Los jefes militares manifiestan su adhesión al gobierno.— Calleja.— Constanzó.— Dávila.— Iturbide.— Influencia de los odores.— Yermo declara terminada su misión.— Excesos de los voluntarios de *Fernando VII*, á quienes se dió el nombre de *chaquetas*.— El virey los disuelve.— Reacción que caracteriza la marcha del nuevo gobierno.— Los partidarios de la emancipación reanudan sus trabajos.— Difúndese el espíritu de independencia.— Circulación de pasquines.— El gobierno manda publicar los decretos de la Junta de Sevilla.— Derogación de la ley relativa á la enagenación de fincas y amortización de capitales pios.— La Audiencia informa á la Junta de Sevilla de los sucesos acaecidos la noche del 15 de setiembre de 1808.— Se manda disolver el cantón de Jalapa.— El gobierno vireinal reconoce como suprema autoridad á la Junta Central.— Proclama del virey y auxilios enviados á España.— Sucesos desgraciados para las armas españolas.— Mezquinas concesiones que hace la Junta Central á los colonos de América.— Pretensiones de la infanta doña Carlota Joaquina de Borbón.— Nueva proclama del virey.— Proclama de don Roque Abarca.— Tribunal especial para juzgar las causas de *infidencia*.— Destierros.— Opinión y juicio del historiador Almén.— Nuevos auxilios enviados á España.— Embargo de la goleta norte-americana *Celestina*.— Prisión y destierro del aventurero francés d'Alvimar.— Fin del gobierno de Garibay.

El nuevo gobierno, salido del motín más escandaloso que hubiera presenciado hasta entonces la capital de la colonia, dió principio á sus funciones ejerciendo actos de extraordinario rigor contra los que venían figurando al frente del partido que alentaba el propósito de romper las cadenas de Nueva España.

Apenas instalado, desplegó amenazador alarde de fuerza. Los voluntarios de Fernando VII, cuerpo que, como queda dicho, estaba formado de los individuos del comercio, se hicieron dueños del palacio y sacaron á la plaza los cañones que hallaron dentro de aquel vastísimo recinto; con arrogante ademán custodiaban las puertas y hacían retirar con imperiosos modos á los curiosos que á ellas se agrupaban, ávidos de adquirir detalles de aquel inaudito suceso. En la misma noche del asalto al palacio y prisión de Iturrigaray fueron también aprehendidos los licenciados Cristo, Verdad y Azcárate, el fraile mercenario Talamantes y algunos otros personajes que habían sostenido con más empeño la creación de un gobierno provisional.

El padre Talamantes, cuyo nombre asentamos ahora por primera vez, era natural del Perú, y hacía algún tiempo que se hallaba en Nueva España con el objeto de pasar á la metrópoli por disturbios en su provincia. Su permanencia en México se había prolongado, y durante ella trabó relaciones amistosas con los hombres más distinguidos del naciente partido de la independencia. Era Talamantes de vasta instrucción y de carácter valiente y generosos arranques: pruébanlo pri-

mero, las comisiones que le confió el virey Iturrigaray de fijar los límites de la provincia de Texas y de formar un plan de defensa del reino, y son muestras patentes de lo segundo su prisión y muerte en la fortaleza de Ulúa, víctima de sus profundas convicciones, cuando bien pudiera haber evitado tan triste destino, si disimulado hubiera sus opiniones políticas. Puesto en contacto con los propugnadores de la creación de un gobierno propio, escribió unos apuntes sobre el modo de convocar el congreso general del reino, y objetos de que éste había de tratar, con otras memorias en que examinaba con gran profundidad la misma materia. De estos escritos hizo circular copias con profusión entre los ayuntamientos del reino, contribuyendo así poderosamente á difundir ideas y principios que preparaban los ánimos á desear un cambio radical en el modo de ser político y social de la colonia. Preso primeramente en la cárcel secreta de la Inquisición y conducido luego á las playas mortíferas del Golfo, murió en el mes de abril de 1809, en la mayor miseria y triste desamparo en la fortaleza de San Juan de Ulúa.

No menos lúgubre fué el fin del licenciado Verdad. Llevado á las prisiones del arzobispado se le halló muerto á los pocos días, el 4 de octubre, dentro del encierro en que se le había metido. La opinión no dejó de atribuir al veneno esta muerte rápida y misteriosa, sin que los defensores más ardientes de la dominación española hayan podido hasta hoy desvanecer satisfactoriamente los cargos que de este crimen inútil se han

dirigido á los hombres del gobierno en la segunda mitad de 1808.

El licenciado don José Antonio Cristo, después de sufrir una corta prisión, fué destituido de la auditoría de guerra que ejercía, y Azcárate, que en unión de Verdad tanto se había distinguido en los trabajos del ayuntamiento de México para conseguir la convocación de un congreso general, fué llevado al convento de Betlemitas, adonde permaneció hasta los últimos días de 1811 en que fué puesto en libertad.

Aparte de los ya nombrados, el rigor del nuevo gobierno descargóse sobre don Vicente Acuña, que fué enviado á España por sospechas de que intentaba libertar á Iturrigaray, cuando éste fuese conducido de México á Veracruz; sobre don Joaquín Collá y don Martín Angel Michaus, coronel y mayor respectivamente del regimiento del comercio de México, porque manifestaron públicamente su desaprobación á lo acontecido y que fueron destituido el primero y confinado á la fortaleza de Perote el segundo, y por último, contra los canónigos Cisneros y Beristain, que acusados de mantener estrechas relaciones con el virey depuesto sufrieron una prisión de pocos días.

En cuanto á Iturrigaray, tres días después de su prisión fué trasladado, en unión de sus hijos, de la Inquisición al convento de Betlemitas. Una fuerte escolta con cañones que marchaban precediendo y siguiendo al coche en que iban los presos atravesó la distancia considerable que media entre uno y otro edificio en la madrugada del 18 de setiembre. Tuvose al depuesto virey, apenas llegado á su nuevo alojamiento, en completa incomunicación, pues no se le permitía que hablase ni con sus mismos hijos. El virey Garibay pasó á visitarlo, y en esa conferencia Iturrigaray, según afirma él mismo en la defensa que escribió y publicó después, ofreció á su sucesor satisfacer cumplidamente todos los cargos que se le hacían y desvanecer las prevenciones concebidas contra él. Garibay visitó también á la vireina en el convento de San Bernardo, adonde fué conducida con sus dos hijos pequeños, como hemos dicho ya en el capítulo anterior.

Poco duró en su nueva prisión Iturrigaray, pues en las primeras horas del 20 del mismo mes de setiembre <sup>1</sup> salió en compañía de sus dos hijos hacia Veracruz, custodiado por una fuerza de caballería é infantería, en número de ciento diez hombres. Su esposa y el resto de su familia, escoltados también, le siguieron algunos días después, permaneciendo reunidos todos en San Juan de Ulúa hasta el 6 de octubre, día en que se embarcaron Iturrigaray y todos los suyos en el navío *San Justo* con dirección á Cádiz. El virey depuesto dejó nombrado apoderado suyo al marqués de San Juan de Rayas, quien tuvo el noble rasgo de admitir un

cargo rehusado por muchos, temerosos del partido triunfante, y que desde luego entró en el ejercicio de sus funciones, pues que antes de la salida de Iturrigaray se había comisionado al oidor Bataller para instruirle proceso, y prevínose, en avisos publicados en la *Gaceta*, que todos aquellos que tuviesen bienes del ex-virey los presentasen al gobierno por haberlo mandado así el real Acuerdo, presidido por el nuevo supremo mandatario y á petición del pueblo.

Dejemos al virey Iturrigaray surcando el Océano y entregado á las tristes meditaciones que debió inspirarle su estrepitosa y repentina caída; dejémosle comparar su situación en aquellos momentos con la que algunos meses antes le sonreía, halagando sus ambiciosos propósitos, y veamos lo que hacían los hombres que le derribaron de su alto y orgulloso pedestal <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Copiamos á continuación lo que dice Alamán respecto de la prosecución y fin de la causa formada á Iturrigaray:

«Llegado éste á Cádiz fué puesto en el castillo de San Sebastián, del que se le trasladó al de Santa Catalina. No habiéndose formado en México la sumaria en términos legales, pues de lo que se había tratado únicamente había sido de despacharlo prontamente á España, creyendo peligrosa su permanencia en el país, la Audiencia procuró suplir esta falta remitiendo un informe sobre los hechos, comprobado con los documentos que acompañó. El fiscal del Consejo de España á Indias, al que todo se pasó, pidió en 15 de agosto de 1809 que se practicasen todas las diligencias que se habían omitido, y propuso que se distinguiesen en diversas causas los puntos de infidencia, de los que debían servir para el juicio de residencia, encargando al juez que para ésta se nombrase la práctica de las diligencias que pedía. Oídos los descargos del reo en la confesión que se le tomó, presentó su defensa al Consejo en 9 de noviembre del mismo año, en la que distingue las acusaciones que tienen relación á la infidencia de que se le argüa, las que dice había dejado desvanecidas ante la sección de gracia y justicia de la Junta Central, de los cargos de residencia que no debían hacerse entre prisiones, depuesto de todos sus empleos con deshonor y peligro tantas veces de su vida, con sus sueldos suspendidos y todos sus bienes embargados, y concluyó pidiendo se le permitiese residir en alguno de los puntos inmediatos á Cádiz, que designó, que se le pagasen sus sueldos caídos y que se devengasen, ó que se le dejase libre la percepción de los réditos de los capitales que tenía impuestos, y que se reuniesen á la causa los documentos que señaló como necesarios para comprobar su inocencia.

«Sin que hubiese recaído resolución sobre esta solicitud, hizo Iturrigaray otra á la regencia, pidiendo permiso para pasar con su familia á la Habana, sobre lo cual la regencia pidió informe al Consejo y antes de recibirlo mandó se insistiese á Iturrigaray con su sueldo de cuartel y se le permitiese residir en la provincia del reino que eligiese, y dos días después dispuso la misma regencia que se alzase el secuestro de los bienes quedando sólo depositados cuarenta mil pesos con que tenía afianzadas las resultes del juicio de residencia. El Consejo se opuso y pidió se derogasen estas disposiciones que eran incompatibles con el estado y gravedad de la causa, y aunque la segunda regencia, de conformidad con este pedimento, mandó que fuese restituido Iturrigaray á la prisión, que de nuevo se embargasen sus bienes y se le suspendiese el pago de sueldos, esto fué muchos meses después de las primeras órdenes, que tuvieron todas su efecto, habiendo establecido su residencia en Algeciras y después en Tarifa y dictándose la providencia para que en México se le entregasen sus bienes.

«Habiéndose instalado las Cortes en 24 de setiembre de 1810, y por su decreto de 15 de octubre inmediato mandaron que en las provincias de América y Asia «se olvidase todo lo anteriormente ocurrido en las turbaciones políticas de algunas de ellas.» En consecuencia, las Cortes resolvieron en 29 de noviembre, y con motivo de haber dado cuenta la Regencia de lo que había dispuesto respecto de la persona y bienes de Iturrigaray «que sin perjuicio de la residencia que estaba mandada tomar y debta seguirse con la más exacta escrupulosidad, según las leyes de Indias, se sobreyesse en la causa formada al virey que había sido de México don José Iturrigaray con motivo de la infidencia que se le atribuye, poniendo en general olvido todo lo ocurrido en aquel reino sobre

<sup>1</sup> Informe de la Audiencia á la Junta de Sevilla. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 604).

El Acuerdo, en cuyo seno se hallaban los más ardientes enemigos de Iturrigaray y los más celosos defensores de la dominación española, procuró desde los primeros momentos del motín del 15 de setiembre asegurarse á sí mismo y al nuevo virey, hechura suya, por el reconocimiento de las autoridades: todas, en efecto, se prestaron á cuanto se les exigía, pues asombradas con un suceso tan inesperado y de que no había ejemplo en la colonia, no tuvieron ni el tiempo ni la calma indispensables para reflexionar en un negocio de tanta importancia y en circunstancias tan azarosas. Así el nuevo virey fué reconocido sin contradicción por todas las autoridades de Nueva España: hízose sentir en ellas la necesidad de conservar la tranquilidad pública, y ante esta grave consideración enmudecieron entonces las dudas de legitimidad y los resentimientos privados. El ayuntamiento y demás corporaciones y autoridades de la capital manifestaron su adhesión el mismo 16 de setiembre, y las de las provincias lo hicieron sucesivamente. La manera de expresar ese reconocimiento fué más expresiva y calurosa de parte de las autoridades de Veracruz, Zacatecas, Guadalajara y Durango, ciudades todas en que prevalecía el elemento español, y cuyas manifestaciones fatigaron á los lectores de la *Gaceta oficial* por muchos días consecutivos. El cabildo eclesiástico de Michoacán se hizo notar también por sus plácemes con motivo del motín de setiembre, demostrando así la parte activa que desde entonces tuvo el alto clero en la tarea de contrariar la independencia.

El poderoso elemento militar no vaciló en adherirse al nuevo orden de cosas, ofreciéndole desde luego su apoyo. Los más notables jefes del ejército, halagados por los hábiles miembros de la Audiencia, que nada omitían con el fin de asegurar la vaga y difícil situación en que los había colocado la revolución, obra de sus manos, se declararon por la nueva autoridad superior, contribuyendo con su crédito é influencia á uniformar el reconocimiento en los jefes de menos importancia y repre-

»este particular, para conformarse y que tuviese efecto el decreto de 15 de octubre anterior.»

»Concluida de este modo la causa de infidencia, se siguió la de residencia, siendo condenado á pagar gruesas sumas por varios capítulos. Esta sentencia fué confirmada por el Consejo de Indias adonde apeló de ella Iturrigaray, por auto de 17 de julio de 1819, y después por el tribunal supremo de justicia, é iba á tener su ejecución cuando se consumó la independencia en 1821. Iturrigaray había muerto entretanto, y su viuda é hijos pasaron é México á solicitar que no se diese cumplimiento á esta sentencia, para lo cual hicieron valer los méritos que aquél había contraído, habiendo sido, según ellos, el primer autor y promovedor de la independencia... El congreso mexicano en 1824 mandó que se sobreseyese en el cumplimiento de la sentencia, y que se dejasen libres á la familia de Iturrigaray los cuantiosos fondos impuestos en minería; pero tuvo la familia que pagar á don Miguel Domínguez 12,000 pesos que éste reclamó por daños y perjuicios, por la suspensión de su empleo de corregidor de Querétaro ordenada por Iturrigaray. La viueña murió en México algunos años después y sus hijos se llevaron á Europa los autos en que constaba la causa de su padre.»

ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap. VI, págs. 261 y siguientes, edición de 1849.

sentación. El coronel don Félix María Calleja, destinado á altos hechos y á uno de los lugares más prominentes en la historia de nuestra independencia, fué de los primeros en unirse al gobierno del virey Garibay; el brigadier don Miguel Constanzó, quien ya había ilustrado su nombre como experto ingeniero en los trabajos emprendidos desde algunos años antes en la apertura de la carretera entre Veracruz y México, y que á la sazón se hallaba al frente de las tropas acantonadas en Jalapa, dirigió una comunicación al nuevo virey manifestándole que desde antes del movimiento del 15 de setiembre las fuerzas de su mando estaban dispuestas á sostener al real Acuerdo; el brigadier Dávila, viejo militar que había recibido grandes distinciones de Iturrigaray, entre ellas el nombramiento de mariscal de campo, escribió al gobierno adhiriéndose á todo lo que se hallaba ya establecido en la capital, y expresaba que estaba resuelto á no continuar en el ejercicio de ese empleo militar si el virey no lo consideraba conveniente, y por último, los militares residentes ó que en aquellos días se hallaban en la capital se apresuraron á ofrecer sus servicios, contándose entre ellos el subteniente del regimiento provincial de Valladolid don Agustín de Iturbide, cuyo nombre, tan famoso luego, comenzó con este motivo á figurar en la historia.

Alma del gobierno inaugurado la noche del 15 de setiembre fué el partido español, organizado desde los primeros momentos en que dió señales de vida el pensamiento de independer la colonia por parte de algunos espíritus generosos y osados: el favor que á los que abrigaban ese pensamiento otorgó Iturrigaray y sus tendencias á asumir el mando supremo hirieron profundamente el orgullo y altivez de los españoles y les hicieron temer por sus más caros intereses. Así se explica la saña con que persiguieron al ex-virey, no sólo ante los tribunales á que éste fué sometido, sino ante el tribunal de la opinión, sosteniendo las apasionadas invectivas del folletista Cancelada, que aturdió con sus diatribas á uno y otro hemisferio. Derribado el principal obstáculo, castigados los que eran considerados como más aptos y eficaces partidarios de Iturrigaray, los hombres del motín de setiembre se dedicaron á gobernar la colonia en el sentido de afirmar más y más los lazos que la unían á su revuelta metrópoli.

Yermo, el atrevido anciano que se puso á la cabeza de su partido para efectuar la caída del virey, apenas ocurrida ésta declaró terminada su misión; pero no sin atender antes á la completa organización del cuerpo de voluntarios que se llamó de *Fernando VII* y al que el público dió el nombre de *chaquetas*, calificativo que en lo de adelante sirvió para designar á los partidarios de la dominación española. Este cuerpo, sin embargo, cometió tales excesos en la embriaguez del triunfo, que llegó á hacerse intolerable, al grado que uno de los primeros actos de Garibay fué llamar á México algunos

cuerpos de los acantonamientos para contener á los voluntarios, y no habiéndose logrado su objeto ni aun por este medio, vióse obligado á disolverlos, ordenándoles que se retirasen á sus casas por disposición de 15 de octubre, precisamente en el día que se cumplía un mes del atentado cometido contra su sucesor. A pesar de que esta orden estaba concebida en los términos más comedidos y tal vez poco conformes con el decoro de la autoridad que la dictó, los orgullosos voluntarios sintieron la fuerza del golpe, y algunos de entre ellos intentaron cometer con Garibay el mismo atentado de que hicieron víctima á su antecesor; intento que no halló partidarios y que el gobierno logró frustrar con alardes de fuerza que bastaron á refrenar los ímpetus de los inquietos.

Un espíritu de reacción caracteriza al gobierno de Garibay y de los hombres de la Audiencia. Esto era natural, y bien considerado era lo único que cuadraba al orden de cosas nacido de la resistencia á toda concesión de libertad y autonomía. Ancho campo ofreciase, por otra parte, á los directores del gobierno para emprender esa marcha retrógrada, pues que el golpe tan afortunado como audaz, llevado á cabo el 15 de setiembre, sancionado por las demás autoridades, sin excepción ninguna, los llenó de orgullo y amedrentó en grado sumo á sus contrarios. En cambio, los que componían el partido que podemos llamar mexicano y que promovieron la creación del gobierno provisional, se dispersaron en los primeros momentos del desastre, metiéndose cada uno en su casa; pero á poco volvieron á anular sus relaciones, y entonces la irritación de los ultrajes recibidos produjo su natural efecto. Entonces fué cuando comenzó á germinar en los vencidos el sentimiento de furor y venganza de que estaban ajenos algunos meses atrás. Ya no se trató de una revolución ordenada ni de desear la independencia sólo por los bienes que se derivan de esta noble y buena conquista de los pueblos; pensóse en generalizar los sentimientos de odio y de amargura y de convertirlos en una pasión popular que borrara hasta los vestigios de esa veneración habitual que los hombres tributan voluntariamente á los que por mucho tiempo los dominan y oprimen, siempre que esta opresión se encubra con algún beneficio. A los hijos del suelo mexicano se les procuró inspirar el deseo de arrancar á los españoles el poder que entre sus manos se hallaba. Nada se omitió para inflamar contra ellos el odio popular; sin prensa y sin tribuna, sin reuniones permitidas por la ley acudióse al anónimo, y los pasquines que se fijaban todas las noches en las esquinas y aparecían al día siguiente á los ojos del público destilaban la hiel rencorosa de los vencidos y su aversión á los dominadores. Las gentes del pueblo eran emisarios misteriosos y activos que vendían en posadas y mercados libelos manuscritos contra la prisión del virey y sus autores, y llegó á

tanto este desbordamiento de enconadas pasiones, que el nuevo gobierno multiplicó, para contenerlo, bandos rigurosos y providencias severísimas, ofreciéndose grandes recompensas á los que denunciaran á los autores de los pasquines y libelos.

Garibay, supeditado á la Audiencia, entró á gobernar en nombre de Fernando VII, y aunque sin declarar que reconocía á la junta establecida en Sevilla como la autoridad suprema, mandó publicar todos los decretos y manifiestos emanados de ella. Uno de sus primeros actos fué decretar que cesasen los efectos de la real cédula, relativa á la enagenación de fincas y amortización de capitales piadosos, medida ya adoptada en 4 de junio de aquel año por la misma junta de Sevilla, pues lo mismo en España que en la colonia había sido muy mal recibida aquella cédula.

La Audiencia, por su parte, dirigió informe á la junta de Sevilla de los sucesos acaecidos al destituir del mando á Iturrigaray; en ese interesante documento son de notarse los siguientes párrafos: «En la mañana del día 17 (setiembre), una hora después de hallarse congregados los ministros para el despacho ordinario, avisó *el pueblo* que quería entrar en la sala de la Audiencia; así se verificó, y tomando uno la voz, pidió, y repitió después la multitud, que no se abriera el pliego de providencia, sino que continuara el nuevo jefe mariscal de campo don Pedro Garibay. Se hallaban presentes algunos jefes militares, y sucesivamente entraron otros, quienes instruidos de la solicitud del pueblo, la apoyaron, en cuya virtud se acordó suspender por ahora dicha abertura, y que continuara el referido jefe en los términos que verá V. A. por el documento n.º 4.

«..... Algunos de la familia del virey, y otros de fuera, que el *pueblo* tenía por sospechosos, y contra quienes pedía, se fueron destinando en cuarteles, conventos y casa arzobispal, franqueándose el M. R. Arzobispo, así como para esta, como para poner las órdenes convenientes, por lo respectivo á los eclesiásticos seculares y regulares. En estas providencias *económicas* se llevaron tres objetos: el uno fué *calmar* la inquietud del *pueblo*; el otro, atender á la seguridad personal de dichos sujetos, y el tercero, precaver cualquiera inquietud ó movimiento que acaso pudieran suscitar los reclusos.

«..... Se persuade el Real Acuerdo que esta idea sucinta de cosas, será suficiente para calmar la inquietud y desconfianza en que tal vez podía estar esa Junta suprema, y la nación, con respecto á estas distantes posesiones, y sucesivamente con el mismo fin, irá comunicando todo lo que ocurra; asegurando por ahora, que todo este reino no respira más que fidelidad y adhesión á nuestro Rey y Sr. D. Fernando VII, y unión con esa Metrópoli, como lo prueba respecto de México el entusiasmo con que todas las personas, así eclesiás-

ticas como seculares, usan de la escarapela ú otro distintivo que los caracteriza de fieles vasallos de nuestro amado Rey, á consecuencia del bando que acompaña con el núm. 5.

«Dios guarde á V. A. muchos años, México y setiembre 24 de 1808. Firmaron esta exposición: *Catani*, Regente.—*Oidores: Carbajal.—Aguirre.—Calderón.—Mesia.—Bataller.—Villaña.—Mendieta*; y los fiscales: *Borbón.—Zagarzurieta.—Robledo* <sup>1</sup>.»

Así, el pueblo de México, que en la mañana del 16 de setiembre había sabido con asombro que él era el que derribara á Iturrigaray, pues así lo consignó la Audiencia en la proclama que ya queda copiada en el capítulo precedente, seguía siendo, sin saberlo, el regulador de la marcha política de la colonia. Ese pueblo, según el informe del Acuerdo, se opuso á que se abriera el pliego de providencia y pidió que Garibay ejerciera el mando supremo; los militares, al sancionar lo sucedido no hacían más que someterse á la voluntad popular <sup>2</sup>; las prisiones llevadas á cabo y de que fueron víctimas, entre otros, el ilustre Talamantes y el esforzado Verdad, eran providencias *económicas* enderezadas á calmar la inquietud del pueblo y atender á la seguridad personal de los mismos presos, y por último, el reino no respiraba más que fidelidad y adhesión á Fernando VII y unión á la metrópoli, como lo probaba el uso de la escarapela que llevaban los eclesiásticos y seculares, *en virtud*, decía el Acuerdo en su informe, con harto candor, *del bando que acompañaba con el núm. 5*.

Una vez más expresada la determinación de no reconocer por soberano de España é Indias más que á Fernando, la autoridad suprema de la colonia dictó disposiciones en el orden militar. El mando del cantón de Jalapa fué confiado al brigadier conde de Alcazar, quien á poco recibió instrucciones para disolver esa reunión de tropas, haciéndolas volver á sus antiguas provincias. Con motivo del licenciamiento de los *voluntarios* formóse de todas las compañías de los regimientos provinciales de infantería una columna de granaderos, que unida al regimiento de Celaya y á los dragones de México pasó á dar la guarnición de la capital; el coronel del comercio, don Joaquín Collá, fué restituído á su empleo y se confió al brigadier don García Dávila el mando militar de Veracruz.

Entre tanto, las armas españolas logrado habían mejorar un tanto la suerte de su heroica nación. La batalla de Bailén, ganada por el bravo Castaños sobre las aguerridas tropas de Dupont, hizo que abandonasen á Madrid los soldados franceses y que repasaran el Ebro, haciéndose fuertes en la margen izquierda de este

río. Esa victoria memorable tuvo también, entre otros resultados, el de poner de acuerdo á todas las juntas de las diversas provincias, creando la central, que solemnemente se instaló en Aranjuez el 25 de setiembre y que procuró al gobierno de España alguna regularidad. La península reconoció al fin á esta junta en calidad de suprema, y luego fué también reconocida por México y por las demás colonias españolas en el Nuevo Mundo.

Pero antes de que tan gratas noticias para el patriotismo español llegasen á la colonia concentróse el afán del gobierno en auxiliar á la madre patria con cuantiosas sumas, destinadas á sostener su admirable defensa contra la invasión de los franceses. El octogenario virey, con fecha 4 de octubre (1808), dirigía á los habitantes de Nueva España la siguiente proclama que condensa los sentimientos de adhesión á la metrópoli de que estaban animados los hombres que gobernaban este país: «Habréis visto en el manifiesto de la Suprema Junta de Sevilla que se ha reimpresso en la *Gaceta*, la serie de los grandes sucesos acaecidos en la Metrópoli desde el mes de Octubre del año próximo pasado de 1807. Allí habréis leído las maquinaciones del Emperador de los franceses para engañar á la nación bajo la apariencia de una amistad sincera. Allí habréis admirado el disimulo y la perfidia para combinar unos planes para subyugar á la nación, arrancar de su seno á nuestros Reyes y Personas Reales, retenerlos como prisioneros, recibir la corona de España y traspasarla á su hermano José Bonaparte. Allí habréis leído con ternura los sacrificios y heroicos esfuerzos para recobrar á nuestro Soberano, y reivindicar sus imprescriptibles derechos. Allí, por fin, habréis reflexionado, como aquella Junta suprema nos exhorta, á que siendo uno mismo nuestro Rey, nuestro interés, nuestra felicidad y nuestra Religión, unamos nuestros esfuerzos para sostener una causa tan grande y tan justa.

«Los mares nos dividen, y no podemos combatir contra el usurpador; si pudiéramos (os oigo ya decir) iríamos á sacrificar gustosamente nuestras vidas en defensa de nuestra Religión, de nuestro Rey y de nuestros hermanos. No podemos, es cierto, hacer estos gloriosos sacrificios; pero si queréis tener alguna parte en tan heroica empresa, desplegad vuestra generosidad, socorred á la península, abrid vuestros tesoros y remitidlos sin pérdida de tiempo. Igualaos en lo posible con vuestros hermanos de la España. Allí dan su sangre, y aquí podéis dar vuestras riquezas; allí combaten por nuestra felicidad y nuestra ley; ¿y podremos aquí ser indiferentes? Me represento á nuestro Rey, nuestro padre, nuestro *Fernando VII* muy amado, que desde el retiro de su encierro se dirige á vosotros, y no como el que manda, sino como el que ruega, os hace presente su situación; la perfidia del tirano; los esfuer-

<sup>1</sup> Véase el informe íntegro en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de la Independencia*, por J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 603 y siguientes.

<sup>2</sup> Véase el acta de la Audiencia correspondiente al 17 de setiembre de 1808. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 593).

zos de sus hijos y honrados españoles; la sangre vertida, los templos profanados; insultado el sacerdocio; la moral y las costumbres en riesgo de contaminarse, y que bajo este fiel retrato demanda vuestros socorros como un padre amoroso cuando se dirige á sus tiernos y compasivos hijos. ¿Os negaréis? Ya os veo acopiar vuestras riquezas, juntar vuestra plata, deshaceros de lo inútil y superfluo, estrechar vuestras comodidades, economizar vuestros gastos para colocar lo restante en los tesoros públicos ó en las personas particulares de vuestra confianza. Formad asociaciones por cuerpos, comunidades ó gremios; destinad personas que reciban grandes y pequeñas cantidades; ofreced frutos y cualesquiera producciones, si no tenéis dinero, y después que hayáis satisfecho á vuestra generosidad, decid que habéis salvado á nuestro Rey, nuestra santa Religión y nuestra patria. Esta es mi confianza, sí, fidelísimos Americanos, sí, vasallos honradísimos; estos son mis deseos, y esta es la ocasión que os ofrezco para desplegar vuestros nobles, leales y bien acreditados sentimientos <sup>1.</sup>

La Audiencia, que ya había autorizado al virey para firmar con estampilla, deseando así facilitar el despacho de los negocios, declaró que la subdelegación de correos y la superintendencia de la real hacienda quedaban comprendidas entre las facultades y cargos de aquel alto funcionario, tanto por la conveniencia de que en aquellas circunstancias todo fuese dirigido por una sola mano como *por haber acreditado el virey su adhesión al real Acuerdo en cuanto había ocurrido*. Tal declaración fué motivada por las pretensiones del regente de la Audiencia Catani, quien sostenía que esos ramos de la administración debían estar á su cuidado, por prevenirlo así las reales órdenes de 22 de diciembre de 1772, 4 de febrero de 1773, 16 de marzo y 11 de setiembre de 1805, sin atender á que todas esas prevenciones eran para el caso de que, por falta del virey y de pliego de providencia, entrase la Audiencia á ejercer el gobierno. El golpe que con la declaración de este alto cuerpo recibió la ambición de su regente, convirtió á éste en enemigo de Aguirre y de Yermo acusándoles algún tiempo después, ante la corte, de haber sido los principales jefes de la revolución que derribó á Iturrigaray; revolución, sin embargo, en que tomó el mismo Catani activísimo participio y que desconocía su propia obra y renegaba de sus correligionarios en el punto en que vió lastimados sus propios intereses.

Alzándose el patriotismo español sobre estas miserias, había una cuestión, como ya lo hemos dicho, que unía al partido de la dominación y que ponía de acuerdo las voluntades de todos sus miembros: la de auxiliar á la metrópoli. A la ardiente proclama del virey sucedió la suscripción abierta por el consulado de Nueva Galicia

*para socorros comunes y particulares en la patria madre ofreciéndose á remitirlos y ponerlos en mano propia de los consignatarios, por terminos de tres años, contables hasta fines de diciembre de 1811* <sup>1</sup>; el arzobispo de México circuló una pastoral excitando á los fieles para el mismo objeto; los acaudalados españoles, tanto del comercio como los dedicados á otros giros, correspondieron á estas invitaciones contribuyendo con crecidas sumas; los de menor riqueza llevaron también su contingente, y las corporaciones, á semejanza de los particulares, tanto en la capital como en las provincias, se suscribieron con cuantiosos donativos, cuyas listas se publicaron en las gacetas de la época.

Fácil fué, por lo tanto, enviar á España á bordo del navio *San Justo*, mandado por el marqués del Real Tesoro, ocho millones de pesos (siendo dos de donativos particulares) con destino á la junta de Sevilla y otros tres millones que fueron remitidos á la misma junta en dos fragatas de guerra inglesas que llegaron por aquellos días á Veracruz.

Estos poderosos auxilios no pudieron llegar á la metrópoli en mejor coyuntura. A la gloriosa batalla de Bailén, que tantas esperanzas hizo concebir á los patriotas españoles de uno y otro hemisferio, se sucedieron repetidos desastres para las armas de la monarquía legítima. Empujados los franceses hasta el lado izquierdo del Ebro, hubo de acudir en su ayuda el mismo Napoleón á la cabeza de un nuevo ejército, y con él pudo decirse que entró también en España la victoria. Después de arrollar en varios encuentros á las valientes aunque indisciplinadas huestes españolas, después de forzar los desfiladeros de Somosierra, el emperador entró en Madrid, que hubo de capitular tras una corta resistencia. Desbaratados los más importantes cuerpos de ejército, buscaron abrigo sus restos incansables en las fragosas cadenas de montañas que recorren la riente Andalucía, y la misma Junta Central huyó desde Aranjuez hasta Sevilla, no siendo ni una ni otros perseguidos, porque la repentina declaración de guerra hecha por el Austria obligó al gran capitán del siglo á correr al encuentro de su potente enemigo y á ornar su frente con nuevos laureles recogidos en Esling, en Auerstaed y en Wagram. Empero, antes de abandonar España, Napoleón logró arrojar desde ambas Castillas hasta la extremidad de Galicia al ejército inglés que había acudido en auxilio de los españoles, de modo que los cuantiosos recursos enviados por Nueva España y que á la sazón recibió la Junta Central, sirvieron para rehacer sus ejércitos y para que unidos otra vez á los ingleses tomaran de nuevo la ofensiva y alcanzasen señalados triunfos, como los obtuvieron, en efecto, durante el año de 1809.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 607, núm. 242.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 641.

En medio de los repetidos desastres que causó á los españoles la victoriosa marcha de Napoleón desde los Pirineos hasta Madrid, la Junta Suprema hizo grandes y patrióticos esfuerzos para sostener su alta misión. Por mucho que ocupasen su tiempo los cuidados de organizar la defensa del patrio suelo y de proveer á las necesidades incesantes de la península, aquella asamblea hubo de reparar en los peligros que despuntaban en la más rica y preciada de las colonias españolas. La tendencia que en ella se advertía á sacudir el yugo y que se reveló embozadamente en los últimos tiempos del gobierno de Iturrigaray, era ya demasiado conocida en España para que pudiera ocultarse á los miembros de la Junta; así es que ésta, creyendo asegurar la unión de las provincias de ultramar dándoles parte en el gobierno supremo, se apresuró á expedir un decreto (22 de enero de 1809) por el que reconocía que los vastos dominios en las Indias de Occidente eran parte integrante de la monarquía, y como consecuencia debían tener representación nacional é inmediata y constituir parte de la Junta Central gubernativa del reino por medio de sus respectivos diputados, á cuyo fin debía de ser nombrado uno por cada uno de los vireinatos de México, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires, y por las capitanías generales independientes de Cuba, Guatemala, Chile y Venezuela. El modo de elección que se previno fué que en las capitales de las provincias de cada uno de sus países el ayuntamiento eligiera tres individuos, de los cuales se sortease uno, y el virey y capitán general, respectivamente, con el real Acuerdo, deberían escoger tres entre los sorteados en las provincias para sacar también por suerte de entre éstos el que había de ser miembro de la Junta Central <sup>1</sup>.

Esta mezquina concesión demuestra hasta qué punto estaban ofuscados los espíritus de aquellos hombres de Estado. Conocían el peligro y allegaban los medios de conjurarlo, pero en vez de afrontarlo con firmeza recurrían á expedientes de poca valía que nada remediaban y que acrecían el odio que fermentaba ya en los oprimidos americanos. ¿De qué servía el lenguaje pomposo adoptado por la Junta en su decreto si las leyes de Indias contenían las mismas declaraciones? Además, señalar un solo diputado por cada vireinato cuando en el seno de la Junta cada provincia de la España peninsular estaba representada por dos, era á toda luz una monstruosa desigualdad que se oponía á la declaración que encabezaba el decreto. Así, pues, este documento, lejos de ganar voluntades, hizo perder á casi todos los amigos de la independencia la esperanza de obtener algo de la metrópoli.

En tanto que la Junta Central pretendía saciar con tan débiles medios la sed de libertad que devoraba

á las colonias de América, nuevos conflictos vinieron á angustiar el ánimo apocado del virey Garibay. El 13 de marzo de 1809 llegó á Veracruz el bergantín de guerra inglés *Sapho* trayendo pliegos dirigidos á las autoridades superiores y ayuntamientos de Nueva España por una hermana de Fernando VII, la infanta doña Carlota Joaquina, residente en Río Janeiro y que pretendía que se admitiese á su hijo el infante don Pedro con calidad de regente de Nueva España. Honda alarma produjeron tales comunicaciones en el virey y en los oidores, pues creyeron ver en ellas el principio de un intento de Napoleón para introducir divisiones en la monarquía, consistiendo en enviar á México al rey Carlos IV para ejercer la soberanía en esta hermosa porción de los dominios españoles. De este intento, verdadero ó supuesto, había informado ya la Junta Central al virey ordenándole que en el caso de presentarse el viejo monarca en algún puerto de la Nueva España no se le permitiera desembarcar, y si lo hiciese, se le arrestase desde luego. Los pliegos de la infanta doña Carlota Joaquina, que hizo valer poco después iguales pretensiones ante las cortes de España y en varias de las poblaciones de la América del Sur, fueron considerados de suma gravedad por el virey y la Audiencia, y se ocultaron á los empleados de este alto cuerpo, siendo contestados algún tiempo después con términos corteses y sin responder directamente á la cuestión principal. Una nueva carta de la infanta, dirigida al virey y fechada en Río Janeiro el 11 de mayo de 1809, no trataba ya de sus primeras pretensiones y parece escrita con el intento de atenuar el mal efecto que aquéllas produjeron. «Yo no puedo dudar, decía en esa carta, de tu buena fidelidad y patriotismo. viendo que por esto mereciste, en 15 de setiembre del año pasado, que las autoridades y habitantes de esta distinguida y fidelísima capital depositasen en tí toda la autoridad y mando que con sobrado fundamento juzgaron poco seguros en manos de tu antecesor. Estoy cierta dejarás realizados mis deseos y las esperanzas de esos verdaderos españoles y vasallos del más amante y justo de los soberanos, mi predilecto hermano Fernando VII. En su nombre y de mi parte te ruego encarecidamente vigiles con el mayor cuidado sobre la quietud y seguridad de la patria: sobre la defensa y conservación de sus dominios, y mires igualmente por la prosperidad y bienestar de todos mis dignos y amados compatriotas. Igualmente te pido hagas presente mis sentimientos de gratitud y reconocimiento á los dignos ministros de esa real Audiencia, por el celo y vigilancia que tuvieron en salvar la patria, viéndola tan cerca del naufragio en la noche del expresado 15 de setiembre; no es menor la consideración que se debe á ese muy reverendo arzobispo, digno de mi estimación por el exacto desempeño con que ostentó ser un verdadero padre de la patria y digno vasallo de nuestro desgraciado Fernando. Deseo tener

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap VII, pág. 292. — *Gaceta de México* de 15 de abril de 1809.



una exacta razón de las noticias más notables ocurrientes en esa capital y reino, y si posible es, de toda esa América Septentrional, y espero dejarás realizados mis deseos, remitiéndome tus cartas por la vía del Perú.

«Dios te guarde como lo desea tu infanta, *Carlota Joaquina de Borbón*. — Río de Janeiro 11 de mayo de 1809. — Don Pedro Garibay <sup>1</sup>.»

Los desastres sufridos por las tropas españolas en los últimos meses de 1808 y en los primeros del año siguiente fueron anunciados á la colonia en una proclama del virey fechada el 20 de abril de 1809, si bien disminuyendo la importancia efectiva de aquellos reveses y terminando por excitar el patriotismo español para

acudir en auxilio de la madre patria. Pero el virey amenazaba también en ese documento á los *malvados que esparcian anónimos y papeles incendiarios, y que en la oscuridad y envueltos en las tinieblas trabajaban en seducir á los súbditos leales, siendo agentes indirectos del tirano*.

Estos á quienes aludía la proclama de Garibay no eran otros que los partidarios de la independencia, cuyo número había aumentado sobremanera y que se agitaban sordamente; aplaudían con más ó menos embozo los triunfos de los franceses en la península, no por simpatías á la causa de Napoleón, cuyo nombre siempre se pronunció en la colonia con verdadera indignación,



Don Lucas Alamán

sino porque juzgaban favorable á sus planes y aspiraciones todo lo que debilitase á la metrópoli; exageraban

Facsimile de la firma de don Lucas Alamán.

los reveses de las armas españolas y se burlaban de las ventajas que éstas obtenían y del regocijo que en los

españoles producían las noticias que las consignaban. También por las provincias se había difundido ese espíritu de hostilidad hacia los dominadores, especialmente en la de Guadalajara, como lo demuestra la proclama que en 15 de mayo de aquel año (1809) publicó el presidente de la Audiencia don Roque Abarca, previniendo á los habitantes contra la seducción que atribuía á emisarios del emperador francés que no había más que en la imaginación de las autoridades, pero que se esforzaban en envolver con este nombre odiado universalmente á lo que sí les inspiraba intenso recelo <sup>1</sup>.

Cumpliendo las amenazas fulminadas en su proclama de 20 de abril, el virey estableció en junio una junta consultiva formada de tres oidores que entendiese

<sup>1</sup> Colección de documentos para la historia de la Independencia, por J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 690.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap. VII, página 294, edición de 1849.

en todas las causas de *infidencia*, debiendo terminarlas el gobierno con acuerdo de la misma junta, quitando así el conocimiento de ellas á la sala del crimen.

Numerosos arrestos y destierros á España se efectuaron apenas instalado ese tribunal especial, que como todos los de su clase no podía dejar de ejercer su odiosa misión. Entre las víctimas de esa época debe mencionarse el fraile franciscano Sugasti, don José Luis Alconedo, platero, á quien se le imputó que labraba la corona que había de ceñir la frente de Iturrigaray; el escribano Peimbert; don Antonio Calleja, el cura Palacios, Acuña y Castillejos; varios de éstos, dice el historiador Alamán, convencidos de ser autores de papeles ó maquinaciones sediciosas. El mismo historiador, llevado por su saña contra los partidarios de la independencia de su patria, añade que éstos y otros individuos fueron enviados á España, *sin que se procediese á imponer otro castigo más severo*, dando á entender que el amargo destierro, los peligros del viaje que en aquel tiempo eran variados y todos gravísimos, la separación de las familias, la triste condición de los desterrados en España y el desamparo y la miseria en que quedaban hundidos en México sus deudos, no eran castigos proporcionados á la enormidad de su crimen. «Si se hubiese de dar crédito, continúa el autor ya citado, á las declamaciones á que dió motivo el establecimiento de esta junta y sus procedimientos, las cárceles estaban llenas de hombres inocentes, arbitrariamente detenidos, y multitud de familias tenían que llorar la ausencia del esposo, del padre ó al hijo enviados á España por meras presunciones; pero en realidad fueron muy pocas las personas que se encontraron en ese caso <sup>1</sup>».

¡Quede al oráculo de un partido que se ha gozado siempre en los dolores de la patria la triste tarea de atenuar todas las injusticias, todas las iniquidades, siempre que fueron enderezadas en daño de la independencia de México! ¡Toque á nosotros, descendientes de aquella generación que se esforzó por darnos patria independiente, honrar la memoria de las víctimas!

Nuevas y cuantiosas remesas de numerario para España dispuso y llevó á cabo el virey Garibay en el mes de julio de 1809, poco antes de descender del alto puesto á que se vió levantado por el motín del 15 de setiembre, y que no eran á propósito á que lo ejerciese con acierto, ni su avanzada edad, ni su ineptitud característica, ni las condiciones mismas de su elevación, que lo convertían en dócil instrumento de sus atrevidos valedores. Cuatro millones de pesos y gran cantidad de cobre fueron entonces enviados á la metrópoli, aparte de treinta y tres mil pesos, producto de una suscripción abierta en México á beneficio de las viudas y los huérfanos de los que sucumbieron en la rota naval de Trafalgar, en que quedaron destruidas las escuadras

francesa y española. También envió Garibay cien mil pesos á la legación de España en los Estados Unidos de América, pues la Junta Central le recomendaba con insistencia que auxiliara con oportunidad á sus agentes diplomáticos en ese país, atentos la importancia que de día en día se revelaba en él y el peligro que pudiese venir á la colonia de Nueva España con la propagación de las doctrinas y principios políticos que allí imperaban desde que se proclamó la independencia.

No eran, por cierto, infundados los temores de la Junta Central, pues ya en los últimos días del gobierno de Garibay fué embargada por don Antonio Vázquez de Aldana, gobernador interino de la isla del Carmen, la goleta norte-americana *Celestina* con motivo de falta de documentos consulares, y entre los papeles de á bordo halló algunos la autoridad aprehensora que contenían apreciaciones y juicios respecto de la situación en que se hallaba la metrópoli, imposibilitada de atender á las emergencias que ocurrir pudiesen en Nueva España si ésta llegaba á proclamar su emancipación <sup>1</sup>. Opiniones destinadas sin duda á circular en la colonia para alentar á los partidarios de la independencia.

Uno de los sucesos que marcaron notablemente el corto gobierno de Iturrigaray fué el destierro del general francés d'Alvimar, quien se presentó en el pueblo de Nagcodoches, en la frontera de Texas, el 5 de agosto de 1808, gobernando todavía Iturrigaray, y habiéndosele exigido pasaporte por el oficial del destacamento que allí estaba situado, lo extrañó mucho, porque, según dijo, tenía órdenes de Napoleón para pasar á México á las del marqués de Saint-Simon, que suponía hallarse de virey. Conducido á Monclova logró fugarse, pero fué reaprehendido, y ya en tiempo de Garibay éste dispuso que d'Alvimar fuese llevado al castillo de Perote, y de allí trasladado á la fortaleza de San Juan de Ulúa, embarcándosele, por último, con destino á la península, pues del examen de sus papeles resultó ser un aventurero vulgar que obraba por su propia cuenta y no por instrucciones de Napoleón, como quiso hacerlo entender desde el momento en que fué hecho prisionero <sup>2</sup>. Esto no obstante, se dictaron providencias para que las autoridades vigilasen sobre los pocos franceses residentes entonces en el país.

A pesar de la docilidad y sumisión de Garibay á las influencias del partido español, los miembros de esta poderosa agrupación no tardaron mucho en conocer la incapacidad del hombre que habían elevado al vireinato. Con grande constancia escribieron carta tras carta á la Junta Central pidiendo que ésta nombrase un hombre enérgico y resuelto y de dotes proporcionadas á lo difícil de las circunstancias. Por su parte, los del par-

<sup>1</sup> M. RIBERA CAMBAS. — *Los gobernantes de México*, tomo I, pág. 548.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap VII, página 296 y siguientes.

tido contrario hallaron modo de informar á la misma Junta de que el descontento que se notaba en la colonia y la zozobra que la envolvía, no reconocían más origen que el disgusto de ver al frente del gobierno á la facción que, dando un pernicioso ejemplo, había derribado violentamente á Iturrigaray, sustituyéndole con un virey, hechura de sus manos y flexible instrumento de rencores. Urgida de este modo la Junta y vacilante algún tiempo respecto de la medida que debiera adoptarse, creyó al fin que lo más cuerdo y prudente á la sazón era no enviar de España un nuevo virey, sino conferir este alto cargo al arzobispo de México Lizana y Beaumont, de cuya fidelidad no abrigaba duda ninguna aquel gobierno supremo, y que siendo estimado por la generalidad de los habitantes de México llevaría quizás á cabo la obra de reconciliación y de concordia de que tanto necesitaba la colonia. La orden de sustitución llegó á México en julio de 1809, y en 19 del

mismo mes le dió cumplimiento Garibay entregando el mando á su sucesor para volver á su acostumbrada oscuridad<sup>1</sup>, no obstante el premio que á sus servicios concedió el gobierno dándole el grado de teniente general, la gran cruz de Carlos III y una pensión de diez mil pesos anuales, que disfrutó hasta su muerte. «En su gobierno, dice el historiador Alamán, como sucede á todos los que mandan en tiempos de partidos sin tener la energía y poder necesarios para dominarlos, no contentó á ninguno. Los americanos lo acusaron de no haber sido más que un instrumento de persecución puesto en manos de sus enemigos los españoles, y éstos no quedaron satisfechos del que había sido elevado al poder por su obra, porque no hizo todo lo que era necesario, en su concepto, para dar seguridad al dominio español en este país y afirmar la revolución que tuvo este objeto.»

<sup>1</sup> Don Pedro Garibay murió en México el 7 de julio de 1815 á la avanzada edad de ochenta y seis años.

## CAPÍTULO VI

El arzobispo Lizana nuevo virey de Nueva España. — Su desinterés. — Dirige una proclama á sus gobernados. — Sucédele en el gobierno de la mitra su sobriao el inquisidor Sáenz de Alfaro. — Influencia de éste y del oidor Bodega. — Desavenencias entre el virey y el Acuerdo. — Nuevas y considerables remesas de dinero á España. — Dase nueva forma al tribunal establecido para juzgar las causas de *infidencia*. — Orden de la plaza de México. — La Junta Central ordena al arzobispo virey la negociación de un empréstito de veinte millones de pesos. — Confiscación de los bienes del duque de Terranova. — Don Miguel de Lardizábal y Uribe es elegido diputado por la Nueva España á la Junta Central. — Nuevos disturbios entre el virey y la Audiencia. — Ligerero proceder del primero. — El folletista Cancelada, su carácter y sus escritos. — Es desterrado á España. — Ordena el virey al oidor Aguirre que salga para Puebla. — Revocación de esta orden. — Desprestigio del virey. — Conspiración de Valladolid. — Quiénes eran los conspiradores — Sus trabajos y el fin que se proponían alcanzar. — Relación de Michelena. — Es descubierta la conjuración. — Suerte final de los que en ella tuvieron participio. — Medidas defensivas. — Desastres que sufren en la península los ejércitos españoles. — Prevenciones del gobierno para contrarrestar una invasión francesa en la colonia. — Establécese en España la Regencia. — Es reconocido y jurado en México el nuevo gobierno español. — Publicación del superior decreto convocando á las elecciones de diputados á Cortes. — La Regencia exonera á Lizana del cargo de virey. — Entra á gobernar interinamente la Audiencia. — Inconvenientes de esta disposición. — La Audiencia organiza sus labores de gobierno. — Suscripciones, donativos y remesas de dinero y armas á la metrópoli. — La Audiencia intenta realzar el empréstito de veinte millones de pesos. — Junta promovida con tal objeto. — Elecciones de diputados en España. — Apertura de las Cortes. — Elecciones de diputados en Nueva España. — Las nuevas concesiones políticas no debilitan el ánimo de los partidarios de la independencia. — Huracán del 19 de agosto. — Llegada del virey Venegas. — Sus antecedentes y su carácter. — Toma posesión del mando el 14 de setiembre de 1810. — Junta extraordinaria convocada por Venegas. — Gracias y recompensas otorgadas por la Regencia. — Disgusto de los americanos.

Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, virey nombrado por la Junta Suprema para sustituir á Garibay, ocupaba desde los primeros días de 1803 la silla arzobispal de México. Era un varón virtuoso y honrado, de apacible carácter y de sentimientos generosos, que se había distinguido en España en el ejercicio de varios obispados, y cuyas excelentes prendas como prelado y jefe de la Iglesia mexicana eran universalmente reconocidas y aclamadas<sup>1</sup>. Pero precisamente esas dotes que como sacerdote y particular le hicieron tan notable, debieron alejarle de un puesto tan difícil como el de virey de Nueva España en aquellas graves circunstancias, si bien la Junta Suprema Central, al poner sus ojos en él, creyó con justicia en la fidelidad del arzobispo, pues que ningún miembro de la Iglesia apoyaría las miras de Napoleón después de la conducta que el orgulloso emperador había observado con el pontífice romano.

El primer acto del nuevo gobernante, apenas hubo prestado el juramento de ley, fué ceder el sueldo que le correspondía en su calidad de virey y capitán general para los gastos de la guerra que España sostenía, como antes había cedido con el mismo objeto el sobrante de

su renta episcopal, raro desprendimiento, muy digno de ser consignado tratándose de un sucesor de Branciforte y de Iturrigaray, que tan amargos recuerdos dejaron de su codicia insaciable. En la proclama que dirigió á los habitantes de Nueva España, anunciándoles su exaltación al vireinato<sup>1</sup>, se revelaba su índole benigna, y más que un documento político parecía una pastoral dirigida á sus ovejas: «Habitantes de este reino, decía al terminar, os he insinuado mis sentimientos y las ideas conque entra á gobernaros como Virey el arzobispo de México; y no pudiendo prescindir del carácter de sucesor de los discípulos de Jesucristo, Pontífice Supremo y Rey de los Reyes, os saludo con las últimas palabras que oyeron á su Maestro Divino: *La paz sea con vosotros. Yo soy, no temáis.*»

Para dedicar toda su atención á las tareas del gobierno confirió el de la mitra á su primo el inquisidor Sáenz de Alfaro, nombramiento que fué muy mal recibido. Este individuo ejerció siempre grandísimo influjo en el débil ánimo de Lizana, y esta influencia se hizo sentir no sólo en los negocios eclesiásticos, sino en todos los del gobierno político, logrando Alfaro, con poco esfuerzo, alejar desde luego á los oidores del lado del nuevo virey para quedar así árbitro y regulador de

<sup>1</sup> Véase la excelente obra de don Francisco Sosa, *El episcopado mexicano*, biografía del arzobispo Lizana y Beaumont, páginas 206 y siguientes.

<sup>1</sup> Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia, por don J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 692.

la voluntad de este gobernante. También logró acercarse al arzobispo y compartir en algo el favor otorgado al gobernador de la mitra, don Manuel de la Bodega, personaje influyente del partido americano y que privado de la toga durante algunos años, por haberse casado sin licencia del soberano, acababa de ser repuesto en ella por empeños del oidor Aguirre y Viana.

Como resultados de estas influencias, Lizana llegó á concebir hacia los oidores y demás miembros importantes del partido español profundas prevenciones que determinaron en lo sucesivo sus actos como gobernante. El arzobispo virey en ningún sentido podía ser considerado amigo de la independencia de México, pues contribuyó á la caída y prisión de Iturrigaray después de haberse manifestado por un momento favorable á la convocación de un congreso nacional; pero impelido por sus íntimos consejeros Alfaro y Bodega y testigo de los excesos cometidos por el partido español durante el gobierno del inepto Garibay, se alejó, repetimos, de ese partido, mereciendo por su nueva actitud el aplauso de los mexicanos. Era el Acuerdo cuerpo que la ley le designaba para auxiliarlo con sus consultas; pero Lizana, aunque le pedía su dictamen sobre algunos asuntos, siempre lo hacía en los de poca importancia y sólo por pura formalidad. Tal proceder hirió en lo más vivo la altivez de los oidores, á quienes pronto veremos empeñados, así como á otros miembros notables de su partido, en lucha porfiada y persistente con el arzobispo virey.

Este dedicó desde luego todos sus esfuerzos á continuar el envío de caudales á la metrópoli, y como hallase agotado el tesoro á consecuencia de las fuertes y continuas remesas ordenadas por su antecesor, hubo de dirigirse á varios particulares y corporaciones pidiéndoles un préstamo ó anticipo de tres millones de pesos, que serían pagados con los primeros ingresos en las cajas de la tesorería. El patriotismo nunca entibiado de los españoles, por una parte, y por otra la situación próspera de la colonia, allanaron todos los obstáculos, y en pocos días pudo el virey reunir tres millones ciento setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos que fueron entregados al comisionado inglés Cockrane, enviado por su gobierno, que á la sazón estaba íntimamente ligado con el de España, siendo el tal emisario recibido y tratado con grandísima consideración <sup>1</sup>. Las

<sup>1</sup> El historiador Alamán dice lo siguiente: «Entre las personas que más se distinguieron con motivo de ese préstamo se ven los nombres de don Antonio de Bassoco, que prestó 200,000 pesos; igual suma el prior del consulado don Francisco Alonso de Terán y su hermano don Antonio; 150,000 don Tomás de Acha; don Gabriel de Iturbe y don Sebastián de Heras, 100,000 pesos cada uno; el juzgado de capellanías, 75,000; don Eusebio García, 60,000; el cabildo eclesiástico de México, el consulado, Yermo, Escalante, Egua y Noriega, 50,000 cada uno, y otros muchos comerciantes 30,000 y 25,000 y otras sumas considerables.... El reintegro de estas sumas comenzó á hacerse antes del tiempo ofrecido, y desde el 6 de setiembre de aquel año (1809) se publicó aviso para que ocurriesen á recibirlas los que no quisiesen dejarlas á rédito á 6 por 100» — *Historia de México*, tomo I, cap. VII, págs. 306 y 307.

*Gacetas* de la época publicaron, entre las noticias de los donativos, las listas de las suscripciones que varias señoras de México promovieron entre las personas de su sexo y cuyo resultado engrosó el envío de caudales confiados á Cockrane.

No es de extrañar, á pesar de la política conciliadora de que siempre dió muestras el arzobispo virey, que juzgase conveniente reglamentar y dar una forma permanente á la junta consultiva que para juzgar las causas de infidencia instituyó el virey anterior, y en consecuencia expidió un decreto, el 21 de setiembre de 1809, dando á ese tribunal el nombre de *Junta de seguridad y buen orden* y estableciendo que quedaban sujetos á su jurisdicción todos los que trataran de alterar la paz y fidelidad del reino ó manifestasen adhesión al partido francés por medio de papeles, conversaciones ó murmuraciones sediciosas <sup>1</sup>. El regente de la Audiencia, don Pedro Catani, los oidores Calderón y Blaya y el fiscal Robledo fueron nombrados miembros del tribunal especial y entraron desde luego á ejercer sus funciones.

Una orden de la autoridad militar de México fechada el 3 de noviembre de 1809 <sup>2</sup> demuestra la zozobra en que se hallaban los hombres del gobierno de la colonia, temiendo alzamientos y asonadas que llevasen al terreno de los hechos el ardimiento de las opiniones políticas. En esa orden se prevenía aumentar la guardia del vivac con diez hombres, patrullar los portales de la plaza Mayor, aprehender á todo individuo que llevase armas consigo, reconocer á todas las personas que transitasen las calles después de las once de la noche; disolver los grupos que formasen seis ó más individuos y que las guardias del arzobispo y de la casa de Moneda no abrieran las puertas principales de sus puestos respectivos aun cuando oyesen durante la noche tiros de fusil ó de cañón, á menos que otra cosa se les ordenase por uno de los ayudantes del mismo arzobispo virey. Medidas todas que indicaban una situación anormal, y que conocidas luego del público le mantenían en una expectativa llena de temores y ansiedad.

Si grandes fueron los auxilios que desde los últimos días del gobierno de Iturrigaray se enviaron á España para que sostuviera su heroica resistencia, mayores, y con mucho, eran los gastos á que ésta obligaba, y los apuros de la Junta Central en materia de dinero no tenían término ni daban tregua á los miembros que la formaban. Decididos á remediar de una vez este mal, comunicaron órdenes al virey Lizana para negociar en Nueva España un empréstito de veinte millones de pesos. Mucha era la abundancia de dinero en la colonia en los primeros años del siglo; pero la pretensión de la Junta Central se hacía sentir después del envío de

<sup>1</sup> *Gaceta de México*, correspondiente al 27 de setiembre de 1809.

<sup>2</sup> Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia, por J. E. Hernández y Dávalos, tomo I, pág. 515.

gruesas sumas, cuyo monto hemos cuidado de consignar en su lugar correspondiente, y venían también en un período de escasez, originada por la falta de lluvias, viéndose obligado el supremo jefe de la colonia á expedir un bando á fin de atenuar las funestas consecuencias de la pérdida de las cosechas <sup>1</sup>. Tuvo este funcionario la entereza de manifestar á la Junta Central la verdadera situación de la colonia para hacerle ver la imposibilidad de negociar un empréstito de esa magnitud, aunque ofreciendo al mismo tiempo hacer todo lo que

en su mano estuviere para que más adelante pudiera efectuarse.

Pero las órdenes que sí hubo de acatar el arzobispo virey fueron las que le dió la Junta Central para la confiscación de los bienes del marqués de Branciforte y del duque de Terranova; culpable el primero de servir al gobierno intruso de José Napoleón, y reo el segundo de igual crimen político al admitir el nombramiento de embajador del rey de Nápoles Murat ante la corte imperial de Francia. Pocos ó ningunos bienes



Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México

había dejado en Nueva España el rapaz marqués de Branciforte, pero los cuantiosos del duque de Terranova, descendiente del conquistador Cortés, fueron sometidos al embargo, cayendo bajo la garra del fisco los fondos del Hospital de Jesús, del que era patrono, los de comunidad de los pueblos del marquesado del Valle y hasta los depósitos de sueldos de los empleados de la casa.

En virtud del decreto de 22 de enero de aquel año expedido por la Junta Central, por el que se concedió á cada vireinato y capitanía general elegir un diputado,

<sup>1</sup> Bando del virey Lizana de 21 de octubre de 1809 para formar la estadística de semillas, en la *Colección de documentos para la historia de la guerra de la Independencia*, de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 711.

procedióse por el virey y real Acuerdo, en 4 de octubre, á sortear entre los designados por los ayuntamientos el que debía representar á Nueva España en el seno del gobierno supremo. El elegido por la suerte fué don Miguel de Lardizábal y Uribe, que era miembro del Consejo de Castilla y natural de Tlaxcala y á quien nadie conocía, pues desde su niñez había sido llevado á España, en donde figuró en lo sucesivo como uno de los prohombres del régimen absolutista y sombrío de Fernando VII.

Las desavenencias entre el arzobispo virey y los miembros del partido español, entretanto, lejos de calmarse, se ahondaban más y más. Lizana temía, ó al menos así se lo hicieron creer sus íntimos consejeros,

que aquéllos tramaban una conjuración para hacer de él lo que con tanta osadía como fortuna hicieron de Iturrigaray el año anterior. Expresión de esos temores fué sin duda la orden de la plaza de 3 de noviembre, á que ya nos hemos referido, si bien la mayoría de los habitantes de la capital creía ver que esas medidas se enderezaban á prevenir alguna intentona de los partidarios de la independencia. Pero los miembros del partido español no se engañaron al considerarse objeto y blanco de aquellas disposiciones, é inquietos también por el sesgo que tomaba en España la causa de Iturrigaray, determinaron enviar un comisionado á la península, el cual debía informar de todo lo ocurrido, dándole

Facsimile de la firma de don Francisco Javier de Lizana y Beaumont

al efecto un poder firmado por casi todos los que asaltaron el palacio y tuvieron participio en la prisión de aquel personaje. Llamábase ese comisionado don Martín Berazaluce, que había figurado en esos mismos acontecimientos formando el inventario de los bienes de Iturrigaray.

No obstante la prudencia con que se decidió y dispuso el viaje del comisionado, llegó todo á oídos del virey, y persuadido de que la verdadera misión de Berazaluce era la de trabajar para que se le quitase del gobierno, ordenó que se le prendiese y que se le despojara de los papeles que se le hallasen. También fué preso el escribano Ponce, en cuyo oficio se extendió el poder. Ambos fueron á poco pnestos en libertad, y en la orden que para ello dió el virey, decía: «que ignorando lo que contenía el documento que se había firmado por muchas personas en el oficio de Ponce, hubo de decretar la prisión de éste y de Berazaluce, pero que cerciorado de la verdad mandaba que á ambos se diese libertad.» Este proceder ligero y arbitrario dañó mucho al prestigio del primer funcionario de Nueva España y dió mayor brío á sus poderosos enemigos. En cuanto á Berazaluce, marchó á su destino, pero murió del vómito tres días después de su salida de Veracruz, y don Manuel Mier y Terán, que fué enviado por los españoles para reemplazarle, tuvo igual fin, y por la misma causa en el fuerte de la Habana <sup>1</sup>.

Pero si el proceder del virey, en el caso ya referido, no tuvo más resultado que el de vigorizar las imputaciones que de débil y vacilante se le hacían,

<sup>1</sup> ALAMÁN — *Historia de México*, tomo I, cap. VIII, págs. 309 y 310.

enérgico y asaz severo fué el que siguió contra Cancelada, editor de la *Gaceta de México*.

Era el español don Juan López Cancelada hombre de pasiones violentas, ignorante, falto de educación, procaz hasta el extremo y escritor menos que mediano. Se había distinguido entre los enemigos más encarnizados de Iturrigaray, y después de la caída de éste tornó su saña contra el alcalde de corte don Jacobo Villaurrutia, hombre distinguidísimo y de relevantes prendas, y precisamente por eso, objeto de la animosidad del venenoso libelista. En un escrito que éste presentó á la Audiencia pedía que se declarase traidor á Villaurrutia por el voto que firmó para la reunión de un congreso de Nueva España y que se le aplicasen las penas en que incurren los traidores. La Audiencia, lejos de atender la petición, condenó á su autor á pagar una multa de quinientos pesos por el tono insolente y soez que campeaba en tal escrito, y mandó que éste, por calumnioso, se tachase.

Desabrido en grado sumo por este golpe, Cancelada arremetió con su encono acostumbrado nada menos que contra el virey, tanto porque este alto personaje no satisfacía las miras y tendencias del partido español como por ciertas diferencias que ocurrieron entre él y Cancelada con motivo de nimios y económicos asuntos de la *Gaceta de México*. Fueron tantos los dicitos y vociferaciones de Cancelada en los corrillos y tertulias de la época, que el arzobispo mandó prenderle y que fuera juzgado por la *Junta de seguridad y buen orden*, de que ya hemos hablado. Este tribunal lo condenó á destierro, y en cumplimiento de esta sentencia fué enviado á España bajo partida de registro. Apenas llegó á Cádiz fué puesto en libertad, y desde luego fundó un periódico, el *Telégrafo americano*, que fué una continua y aspérrima invectiva contra sus enemigos, y en particular contra Iturrigaray. Fernando VII, á su regreso á España, mandó encerrarle en un convento, en donde quizás se extinguió ahogado en su rabia impotente <sup>1</sup>.

El oidor don Guillermo Aguirre y Viana, á quien hemos visto figurar con distinción en las filas del partido español y en las juntas de la época de Iturrigaray, incurrió también en el enojo del arzobispo virey, quien mostró una vez más y con este motivo la debilidad de su carácter. Era Aguirre hombre de mérito y de exce-

<sup>1</sup> «Llegado á Cádiz, dice Alamán, fué puesto en libertad y comenzó á escribir sobre asuntos de América, de los cuales se tenía en España muy escaso conocimiento. Cancelada no tenía instrucción ninguna; escribía mal, en estilo tosco y con voces groseras, pero le animaba aquel fuego de la convicción que á veces compensa esas faltas. Sus escritos produjeron tal efecto, que su primer opúsculo sobre la prisión de Iturrigaray estuvo muy cerca de causar un motín popular en Algeciras, en donde el ex-virey residía, en que su vida habría corrido riesgo..... Pocas personas han servido á España con tanto celo como Cancelada sin haber recibido remuneración ninguna: Fernando VII á su regreso le hizo poner en un convento, y después no he oído que haya vuelto á figurar.» — Tomo I, cap. VII, págs. 310 y siguientes.

siva presunción; en su calidad de corifeo de un partido hacia la oposición á la política del virey; henchido de su propio valer, veía que este gobernante no rennía las dotes necesarias para llevar á buen término su cargo elevadísimo, y candidato desairado en la última elección de diputado por Nueva España á la Junta Central, pues compitió con el que resultó electo, que fué don Miguel de Lardizábal, sufrían su amor propio y su ambición por aquella herida reciente. Convirtiéndose en amargo censor de todas las providencias emanadas del virey, hasta que éste le mandó salir para Puebla, y aun se dijo entonces que la intención de la autoridad suprema era enviarle á España, como acababa de suceder á Cancelada.

Grande fué el enojo del partido español, y manifestóse de tal manera, que el arzobispo se apresuró á derogar su orden, haciendo volver á Aguirre, que fué recibido con transportes de júbilo por sus numerosos correligionarios. Este triunfo del partido español cedió en descrédito de la primera autoridad, que tan fácilmente dictaba medidas contradictorias, y no satisfizo en manera alguna al orgulloso partido, ni amenguó el odio que habíase concitado el inquisidor Alfaro, á cuyas sugestiones se atribuía lo acontecido á Aguirre, ni fué motivo para que los españoles cesasen de escribir á sus corresponsales de Cádiz, refiriéndoles á su manera todo lo que pasaba en Nueva España y exhortándoles á influir sobre la Junta Central para que enviase un sucesor al arzobispo virey <sup>1</sup>.

Entretanto que la desunión se envenenaba más y más entre los decididos sostenedores de la dominación española y el representante de la regia autoridad, el partido contrario tramaba una conspiración en Valladolid, capital de la provincia de Michoacán. Con motivo de la disolución del acantonamiento de Jalapa, habían vuelto á aquella ciudad dos regimientos provinciales, uno de infantería y otro de caballería, formados en el mismo Michoacán. Era capitán del primero don José María García Obeso, y éste y algunos de sus compañeros, oficiales de ambos regimientos, hablaban con frecuencia de los asuntos políticos, materia preferente de las conversaciones desde hacía un año. Llegó á la sazón á Valladolid (setiembre de 1809) el teniente del regimiento de la Corona don José Mariano Michelena, natural de aquella ciudad, y que llevaba la misión de enganchar gente para el cuerpo á que pertenecía; y no tardó en unirse estrechamente con sus compañeros García Obeso y los otros oficiales amigos de éste; pero más impetuoso y resuelto que ellos formó un plan de conspiración, tomando en ella participio, además de los nombrados ya, el licenciado don

Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango; fray Vicente de Santa María, religioso franciscano; el comandante don Mariano Quevedo, el licenciado don José Nicolás Michelena, hermano del militar del mismo nombre, y el licenciado Soto Saldaña.

¿Cuáles fueron los trabajos que emprendieron y el fin que se proponían alcanzar estos conspiradores? El mismo Michelena, alma de la conjuración, los ha consignado en un relato que escribió algunos años después: «Estas personas, las que arriba se han citado, y yo nos fijamos en la conveniencia de excitar á nuestros relacionados, que eran de confianza, para que nos reuniéramos y acordáramos lo conveniente á nuestro objeto y seguridad, y que se les propusiera uniformar la opinión en estos dos puntos: 1.º que sucumbiendo España, podríamos nosotros resistir conservando este país para Fernando VII; que si por este motivo quisiesen perseguirnos, debíamos sostenernos, y que para acordar los medios mandasen sus comisionados.

»En consecuencia, mandamos á diversos puntos al licenciado don José María Izazaga, á don Francisco Chávez, á don Rafael Solchaga y á mi dependiente don Lorenzo Carrillo. Yo fuí á Pátzcuaro y luego á Querétaro para hablar con Allende, mi antiguo amigo, al que cité para aquel punto; como resultado de estas diligencias vinieron don Luis Correa, comisionado por Zitácuaro, y don José María Abarca, capitán de las milicias de Uruapán, por Pátzcuaro, y aunque Abasolo fué comisionado por San Miguel, no vino, pero escribió que él y Allende estaban corrientes en todo, que vendría después uno de ellos y que estaban ya seguros del buen éxito en su territorio...

»Continuábamos nuestras reuniones y trabajos hasta mediados de diciembre, en que vinieron nuestros comisionados Correa y Abarca con más circunspección de la que podía esperarse de nuestra inexperiencia, pero no tanta que los españoles no se apercibieran de ello. *Un criollo, que aunque nos trataba continuamente entonces, con justicia nos era sospechoso, y después sirvió decisivamente á la independencia, nos hizo gran daño* <sup>1</sup>, y el padre Santa María, que era muy exaltado, picándolo los europeos se explicó fuertemente sobre la independencia; de todo lo cual, por las sospechas que había contra nosotros y por lo que decía *nuestro citado paisano*, se dió parte al gobierno, el que mandó reducir á prisión á Santa María y que se formase averiguación contra nosotros <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El arzobispo Lizana envió á España, acusados de sedición, á Antonio Calleja, Ignacio Rodríguez Alconedo, Vicente Gómez, José Morales, Manuel Peimbert, Antonio Delgado, del regimiento de drngones de México, y Juan Villegas, cabo del regimiento de infantería de Nueva España. — *Gobernantes de México*, por M. Rivera Camhas, tomo I, pág. 560.

<sup>1</sup> Este criollo fué don Agustín de Iturbide, teniente entonces del regimiento provincial de Valladolid, quien recibió del virey una carta particular dándole las gracias por la parte activa que tomó en la represión de los conjurados de aquella ciudad. Don Carlos Bustamante asienta en su *Cuadro histórico*, que Iturbide fué el denunciante de la conspiración; Alamán le defiende largamente de esa imputación, y Michelena, como se ve, no afirma el cargo de Bustamante y se reduce á decir que Iturbide hizo gran daño á la conjuración.

<sup>2</sup> Relación formada por el señor Michelenn de lo ocurrido en



Los conspiradores contaban para realizar su proyecto con los capitanes de las compañías de Valladolid, Mier y Muñiz; con los piquetes que mandaban Michelena y Quevedo y con los indios de los pueblos inmediatos, cuyos gobernadores mantenían comunicación con García Obeso. Resolvióse en aquellas juntas que este último ejerciese la autoridad militar y la política, y que Michelena, al frente de los dos regimientos provinciales, invadiría la vecina provincia de Guanajuato, propagando en ella el movimiento revolucionario y ofreciendo á los indios la exención del pago del tributo, por cuyo medio se prometían los conjurados allegar en breve tiempo un crecido número de partidarios. La revolución debía estallar en Valladolid el 21 de diciembre, empezando por sorprender al asesor don José Alonso de Terán, que ejercía en aquellos momentos las funciones de intendente, y al comandante de las armas Lejarza <sup>1</sup>.

El primero de estos funcionarios, ya fuera por las causas que ha consignado Michelena en su relato, ya por alguna denuncia que le hiciese alguno de los mismos conjurados <sup>2</sup>, mandó reducir á prisión, en la mañana del 21 de diciembre, al padre Santa María, quien fué conducido al convento del Carmen. Los demás conspiradores, al saber este suceso, se reunieron para acordar algunas medidas, siendo las principales procurar establecer comunicaciones con el preso ó intentar libertarle en el caso de que lo hicieran salir para México, avisar lo ocurrido á los gobernadores de los pueblos y reunir todos los destacamentos de que creían disponer. Entretanto Correa, uno de los conjurados, se presentaba á Terán y delataba á todos sus correligionarios, de los cuales unos fueron llamados á la casa de Lejarza y reducidos á prisión y otros aprehendidos en sus habitaciones respectivas. El licenciado Soto Saldaña, que en los primeros momentos intentó, sin éxito ninguno, un levantamiento popular, y otros dos conspiradores, pudieron librarse de la prisión, apelando á la fuga y ocultándose en seguida.

«Nuestra conducta durante la causa fué muy buena, dice Michelena en la relación que ya hemos citado, de modo que sólo se pudo probar que excitamos la opinión y que queríamos poner los medios para que sucumbiendo España, este país no siguiese la misma suerte; lo cual, manejado por mi primo el doctor Labarrieta y otros amigos hábiles, le dió un aspecto tal, que, aunque bien se apercebían los resultados, no podía en aquellas circunstancias llamársenos criminales, por lo cual el arzobispo virey Lizana mandó en enero (1810) cortar la causa, disponiendo que García Obeso pasase á San Luis,

Valladolid (Morelia) en 1809. — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, págs. 5 y siguientes.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap. VII, pág. 315.

<sup>2</sup> Alamán dice que quien dio aviso de la conspiración al intendente fué el cura del Sagrario de Valladolid don Francisco de la Concha, y que á éste lo comunicó en conciencia el cura de Celaya, que lo sabía por don Luis Correa, uno de los asistentes á las juntas. Michelena, en su relación, nada dice sobre este particular.

mi hermano á México y yo á Jalapa. Los demás compañeros quedaron en libertad <sup>1</sup> y continuaron en sus trabajos, ya con mayor experiencia, hasta que fueron denunciados en Querétaro, donde estuvo á punto de ser víctima el benemérito corregidor don Miguel Domínguez, y habiéndose tenido la noticia en San Miguel, Hidalgo, Allende y sus compañeros se pusieron en defensa y comenzaron la guerra con el regimiento de que era capitán el segundo, y como todo estaba muy preparado se reunió desde luego cuanto tocaron.

«De nuestras relaciones de entonces, casi todos murieron en la empresa; sólo vimos la independencia don Antonio Cumplido, don Antonio Castro, don José María Izazaga, don José María Abarca, don Lorenzo Castillo, yo y no sé si algún otro. Han muerto después Abarca y Castillo <sup>2</sup>»

Tal fué la conspiración de Valladolid, que si bien no tuvo resultados inmediatos preparó la que debía estallar en el curso del siguiente año, y aleccionó á varios de los que en esta última tuvieron activo y muy importante participio.

En el estado crítico en que se hallaban colocados el arzobispo virey y el partido español, recelándose recíprocamente y ahondando más sus antiguas rencillas, la conjuración de Valladolid, que á nadie podía engañar con su pretexto aparente de congregar una junta que gobernase en nombre de Fernando, fué motivo para que aquéllos volviesen á chocar rudamente. Convenía á los españoles aumentar la importancia de la conjuración, y en efecto, apenas descubierta, hicieron correr los más exagerados rumores; en cambio, el virey, cuya energía hemos visto desplegarse en daño del folletista Cancellada, no apareció alarmado ni consideró de gran magnitud el abortado complot de Valladolid. Ya se ha dicho también que á poco de ser descubierta la conspiración mandó sobreeser en la causa que se formó á casi todos

<sup>1</sup> Alamán dice que el virey mandó que los que aparecían como reos principales, exceptuando á García Obeso y Michelena, que fueron destinados respectivamente á San Luis y Jalapa, se presentasen en México, adonde se envió la causa, dándose á todos los restantes por prisión la ciudad de Valladolid y sus arrebales.

<sup>2</sup> Relación de Michelena en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 7.

Alamán dice lo siguiente respecto de la suerte final de los principales conspiradores: «García Obeso confirió su poder á don Carlos M. Bustamante, quien obtuvo del arzobispo que pasase á México, y allí permaneció libre con todos los demás, hasta que por la revolución del cura Hidalgo fueron todos reaprehendidos y el teniente Michelena puesto en el castillo de San Juan de Ulúa. Volvióse á seguir entonces la causa por la Junta de seguridad sin que se descubriese conexión alguna entre la revolución intentada en Valladolid y la que habían estallado en Dolores, en lo que fundaron los presos la solicitud del indulto que se les aplicó en 1813, habiéndose remitido á España al teniente Michelena y los demás fueron puestos en libertad, aunque con restricciones, que no se alzaron del todo hasta julio de 1817. El padre Santa María se había huido del convento de San Diego, en donde estaba preso, y murió en Acapulco adonde fué á unirse con Morelos, que estaba sitiando aquel castillo. García Obeso falleció poco tiempo después, y don Mariano Michelena sobrevivió hasta ver la independencia, que fué el primero en promover con un plan formal de conspiración, por lo que obtuvo á su regreso á México el empleo de general de brigada» — *Historia de México*, tomo I, cap. VII, pág. 317.

los complicados en ella, y no conforme con esto, en una proclama que dió el 22 de enero de 1810 exhortando á la unión entre criollos y españoles, decía: «Yo lo publico y declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este vireinato, ni en la capital, *ni en Valladolid*, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algunos leves acontecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los poco instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro origen, que de la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de

los sucesos de España ó de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste á acrisolar la conducta de los inocentes y á corregir las equivocaciones y ligerezas de los otros, y pues vuestro virey está tranquilo, vivid vosotros también seguros.» De esta suerte, el gobernante supremo de la colonia reducía la reciente conspiración á proporciones exiguas, desmentía las exageraciones del partido español, y sin quererlo, de seguro, alentaba á todos los conspiradores,



Don Francisco Javier Castaños, capitán general del ejército español

pues veían que sus proyectos estaban de antemano juzgados con gran benignidad por el arzobispo virey.

Esto no obstante, adoptó medidas de defensa que, según unos <sup>1</sup>, le fueron inspiradas por aquellos sus consejeros que tanto influían en sus determinaciones, con la mira de que las tropas que se levantasen servirían para apoyar la independencia. Tal afirmación nos parece aventurada, cuando menos, pues los hechos vinieron luego á demostrar que la causa de la independencia, una vez proclamada, tuvo desde los primeros momentos en su contra á las tropas de la colonia, exceptuando algún cuerpo que en su debida oportunidad

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap. VII, pág. 320.

veremos alistarse bajo las banderas de los insurgentes. El gobierno mandó, pues, que se reunieran algunos cuerpos de milicias y que se arreglasen en batallones las compañías sueltas creadas en tiempo de Iturrigaray; á los dos batallones de que se componía el regimiento de Veracruz se aumentó otro, y se dispuso formar un cuerpo de infantería que debía guarnecer la isla de Santo Domingo, que acababa de ser recobrada por los españoles, después de que la hubieron cedido á Francia por el tratado de Basilea, ajustado en la época ominosa de Godoy; se hicieron compras de armas en los Estados Unidos; se despachó á Manila un bergantín de guerra para traerlas de allí, y por último, el cabildo de Michoa-

cán dió ocho mil pesos para proveer de moldes y otros útiles á una fundición de cañones, cuyo proyecto fué presentado al gobierno por don José Francisco Rengel.

A justificar estos bélicos aprestos llegaron á México en los últimos días de enero (1810) las más desastrosas noticias para las armas españolas. Don Pedro del Rivero, secretario de la Junta Central, con fecha 1.º de diciembre del año anterior, informaba al virey de las derrotas sufridas por los ejércitos de la monarquía en el curso del segundo semestre de 1809 y de las disposiciones acordadas por aquel gobierno para continuar la lucha con el ardimiento acostumbrado. La sangrienta batalla de Talavera de la Reina ganada por el ejército anglo-español no tardó en ser compensada por las rotas de Puente del Arzobispo y de Almonacid; los restos maltrechos de los españoles buscaron refugio en las asperezas de Sierra Morena, y el ejército inglés, al mando del héroe futuro de Waterloo, no paró en su marcha retrógrada sino hasta la frontera de Portugal; cubriase la península de *guerrillas*, que con suerte varia luchaban contra los invasores; un nuevo ejército español acababa de ser destrozado en Ocaña (19 de noviembre de 1809); la heroica é inmortal Gerona, después de largos meses de épica resistencia, estaba á punto de entregar sus insostenibles ruinas á los soldados del imperio; la nación consternada por tantas desdichas, y sin embargo, decidida á sacar fuerzas del mismo infortunio; tal era el cuadro trazado por el secretario de la Junta Central en su informe al virey de Nueva España, terminando con la noticia de la próxima reunión de las Cortes, señalada para el 1.º de marzo, y con la excitativa más ardorosa á la colonia para que auxiliase á la metrópoli en la lucha tremenda que sostenía contra el invasor extranjero.

El arzobispo Lizana, en vista de estas siniestras noticias, continuó con ardor la tarea de apercibir armas, pertrechos y recursos, pues siempre temió el gobierno que alguna escuadra francesa intentara atacar la Nueva España para cegar así la copiosa fuente de auxilios que sostenían la resistencia inquebrantable de la península, y para prevenir esa agresión reiteraba la Junta Central sus órdenes y sus avisos.

No obstante la excesiva vigilancia de las autoridades, algún agente secreto de Napoleón logró introducir á la sazón en la colonia una proclama del rey José, fechada en Madrid el 2 de octubre de 1809, en la cual exhortaba á los habitantes á reconocerle como monarca legítimo, y que fué motivo para que el virey arzobispo publicara á su vez otra proclama refutando la del monarca intruso, la cual fué mandada quemar

<sup>1</sup> Véase la excitativa del arzobispo á los habitantes de la Nueva España fecha 25 de marzo de 1810.—(Colección de documentos para la historia de la Independencia, por J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 27.

públicamente, y por mano del verdugo, el 25 de abril de 1810 <sup>1</sup>.

Entretanto, el avance de las divisiones francesas sobre Andalucía obligó á la Junta Suprema Central á salir precipitadamente de Sevilla con dirección á Cádiz. Durante el camino los miembros de aquel cuerpo se vieron continuamente expuestos á muchos peligros; unos fueron detenidos, otros presos y amenazados de muerte muchos, pues los facciosos por una parte, y los agentes de Napoleón por otra, animaron los pueblos de aquel tránsito á la insurrección y al tumulto. Reunidos al fin en la isla de Leon los dispersos individuos de la Junta, resolvieron desprenderse del mando y transmitir el gobierno superior de la nación á una nueva autoridad con el título de Supremo Consejo de Regencia (29 de enero de 1810). Nombrado en ese mismo día el Consejo de Regencia, resultaron electos para formarlo el obispo de Orense don Pedro de Quedo y Quintano, el consejero de Estado don Francisco de Saavedra, el general don Francisco Javier Castaños, el de Marina don Antonio Escaño y don Esteban Fernández de Leon, siendo este último reemplazado á poco por don Miguel de Lardizábal y Uribe, que era natural de México, como ya hemos dicho, y diputado de la colonia en el seno de la Junta. Instalóse la Regencia el 31 de enero, y ocupóse desde luego, resuelta y decidida, en defender la patria y mantener, ó más bien recobrar, su independencia.<sup>1</sup>

Publicado en México el decreto que estableció el Consejo de Regencia, efectuóse el 7 de mayo el juramento de obediencia y fidelidad que prestaron al nuevo gobierno supremo de España é Indias el virey, los miembros de la Audiencia y los demás funcionarios y corporaciones, haciéndose lo mismo en las provincias á medida que á ellas llegó la orden de la autoridad, y «se procuró, dice Alamán, alentar de nuevo la confianza perdida con los recientes acontecimientos, publicando las disposiciones del nuevo gobierno para continuar con empeño la guerra; sin embargo, la impresión que aquéllos habían producido no podía desvanecerse con estas esperanzas, y sólo los españoles se prometían ver salir á su patria triunfante de entre tantas desgracias; pero en los americanos había la persuasión contraria, y en verdad era difícil figurarse, ni aun con la más ardiente imaginación, que de la isla gaditana y de las líneas formidables de Torres Vedras, á fuerza de constancia y heroica resistencia, había de salir el fuego que cun-

<sup>1</sup> Alamán afirmó que al llegar á México las noticias de los desastres sufridos por los españoles en el segundo semestre de 1809 dióse por perdida la causa de España, y que así lo creyeron el arzobispo y los oidores, inclinándose todos ellos por un momento á ofrecer el gobierno de México á la infanta doña Carlota Joaquina. El citado historiador apoya su afirmación en lo que á este respecto dice haber hallado consignado en los papeles de un su hermano, el doctor Arechederreta. Esta prueba no nos parece de suficiente autoridad.

<sup>2</sup> *Gaceta de México*, número correspondiente al 8 de mayo de 1810.

diendo por toda la Europa y enlazándose unos sucesos con otros, había de acabar por echar por tierra aquel coloso de poder que parecía entonces invencible.»

El mismo día 7 de mayo fué también publicado en México <sup>1</sup> el decreto de la Regencia mandando que en los vireinatos y capitanías generales de América se eligieran diputados á las Cortes extraordinarias del reino. Fijábase que cada capital de provincia había de elegir un diputado; que la elección sería hecha por los ayuntamientos, y que las dudas que pudiesen ocurrir sobre estas elecciones serían determinadas breve y perentoriamente por el virey ó capitán general, de acuerdo con la audiencia respectiva.

La promulgación de este decreto fué el último acto gubernativo del virey Lizana, pues que por el mismo correo que trajo las dos disposiciones supremas que acabamos de mencionar, recibió un oficio del marqués de las Hormazas, ministro de la Regencia, en que se le participaba que, en atención á su avanzada edad y á sus enfermedades, se le relevaba del cargo de virey de Nueva España, debiendo la real Audiencia, entretanto llegase el virey que había de nombrarse, ejercer todas las funciones y facultades anexas á tan alta autoridad. El ministro daba las gracias al señor Lizana por el acierto y patriotismo con que ejerció ese delicado empleo y expresaba que sus servicios eran calificados por la Regencia de buenos, útiles, importantes y señalados <sup>2</sup>. No es difícil descubrir á los promovedores de aquel relevo violento, que aunque velado por las lisonjas del oficio de destitución, lastimó hondamente al viejo arzobispo <sup>3</sup>. El partido español, más y más disgustado de

<sup>1</sup> Alamán afirma que este decreto fué publicado por orden de la Audiencia el 16 de mayo de 1810, ocho días después de haber cesado en sus funciones de virey el señor Lizana. Nosotros hemos fijado la fecha de 7 de mayo. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 34 y siguientes).

<sup>2</sup> La Real Orden dirigida al arzobispo para que entregara á la Audiencia el mando del vireinato fué publicada en la *Gaceta* el 11 de mayo y dice así:

«Real Orden. — Exmo. Sr.: Teniendo en consideración el Consejo de Regencia de los reinos de España é Indias en el nombre del Rey nuestro Señor don Fernando VII, que á la avanzada edad y achaques de V. E. se han acrecentado las penosas tareas que trae consigo el mando de este vasto reino: que su infatigable celo, y los incansables desvelos que son consiguientes á quienes como V. E. han acreditado que corresponden dignamente á la confianza soberana, que con tanto patriotismo y acierto ha desempeñado V. E. agravan más y más su delicada salud; se ha dignado S. M. relevar á V. E. del cargo de virey de Nueva España, quedando S. M. no menos satisfecho y grato á sus buenos, útiles, importantes y señalados servicios, que al inextinguible amor que en alto grado ha manifestado constantemente á la patria y nuestro soberano, dando sin cesar testimonios heroicos de virtud y patriotismo. Por tanto, será siempre agradable á S. M. la memoria del nombre de tan fiel vasallo, que por amor y lealtad á su real persona, y servicio del bien público ha sacrificado con generosidad su salud, intereses y comodidades. Lo que de orden de S. M. participo á V. E. para su inteligencia y satisfacción; en el concepto de que conforme á las leyes de esos reinos, la real Audiencia de esa ciudad ejercerá todas las funciones y facultades correspondientes al vireinato, ínterin llega el virey que S. M. nombrará.

»Dios guarde á V. E. I. muchos años. Real isla de Leon, 22 de febrero de 1810 — *El marqués de las Hormazas*. — Señor Arzobispo Virey de N. E.»

<sup>3</sup> El señor Sosa, en su obra *El Episcopado mexicano*, afirma, sin embargo, que fué tanto el placer que le causó verse libre del

la marcha política de éste, sobre todo después del corto destierro impuesto al oidor Aguirre, aplicó todo su poder á conseguir del gobierno la remoción del prelado. Al lado del Consejo de Regencia habíase formado en Cádiz una junta popular compuesta de diez y ocho individuos, en su mayor parte pertenecientes al comercio de aquel puerto, y que ejerció desde el primer momento poderosa influencia sobre los miembros de gobierno. Estos comerciantes, íntimamente ligados con los españoles de México y deseosos de satisfacer los deseos de sus correspondientes, tantas veces manifestados, no tardaron en obtener de la Regencia la destitución de Lizana, y por eso no debe extrañarse que llegasen al mismo tiempo á manos de este último el decreto de instalación del nuevo gobierno supremo y la orden en que se le prevenía que entregara el mando á sus irreconciliables enemigos los miembros de la Audiencia <sup>1</sup>. De modo que la Regencia, en la necesidad de satisfacer las aspiraciones de los que estimaba como su único apoyo en Nueva España, y no teniendo de pronto persona de confianza que reemplazase al arzobispo Lizana, resolvió depositar el mando en el Acuerdo de los oidores, medida poco á propósito para conservar la tranquilidad en un país que se hallaba en vísperas de romper con la metrópoli.

La Audiencia, pues, entró á gobernar el 8 de mayo de 1810. Pasaba el poder de manos de un prelado inepto, respetable por sus virtudes privadas, pero incapaz de gobernar la Nueva España, á una corporación de togados, orgullosos y apasionados, celosos unos de otros, y acostumbrados á la lentitud en los procedimientos, cuando iban á ser más que nunca necesarias la unidad de acción, la actividad y la prudencia. Catani, el regente de este alto cuerpo, no era escaso de inteligencia é instrucción, pero se hallaba agobiado bajo el peso de los años y sometido á las mismas poderosas influencias que hicieron del arzobispo Lizana dócil instrumento de pasiones y rivalidades. Aguirre y Viana, miembro prominente de la Audiencia, aparecía como émulo del regente y merecía serlo por su mayor instrucción y más brillantes dotes; alrededor de uno y otro agrupábanse los demás oidores, de suerte que desde antes de entrar en el ejercicio del poder existía ya una guerra más ó menos declarada entre los hombres llamados á gobernar la Nueva España.

Instalada la Audiencia, procedió al día siguiente, 9 de mayo, á organizar su gobierno, con la mira de facilitar y simplificar el despacho. Acordó que la gobernación del reino en lo civil y en lo militar correspondía á la Audiencia en cuerpo y que la presidencia de ésta, así como las funciones anexas á la superintendencia de

mando, que después de haberlo entregado se dirigió á la Alameda, paseo al que no había concurrido desde su llegada á México.

<sup>1</sup> El arzobispo Lizana murió diez meses después de haber cesado en sus funciones de virey, el 6 de mayo de 1811.

la real hacienda y á la subdelegación de correos tocaban al regente. Las providencias diarias debían ser despachadas por el regente en calidad de delegado de la misma Audiencia, y aun las medidas urgentes, aunque en este último caso quedó resuelto que debía dar cuenta á la corporación. En los asuntos militares se consultaría con una junta de jefes, y en todos los demás despacharían los oidores, á cuyo efecto, tanto el regente como los oidores Blaya y Calderón fueron reemplazados en la *Junta de seguridad* por el gobernador de la sala del crimen y por los dos alcaldes de corte más antiguos <sup>1</sup>.

Así constituido aquel gobierno, dirigió toda su actividad á continuar reuniendo donativos para compra de armamento, y remisiones á España. Asombra verdaderamente la abundancia de dinero en aquella época, pues no obstante las enormes sumas que hacía ya dos años habíanse enviado á la península, pudo la Audiencia allegar en pocos días más de doscientos mil pesos destinados á la adquisición de armas en Inglaterra, una suma mayor para mandar zapatos á los ejércitos que en España defendían la independencia; un préstamo de quinientos cincuenta mil pesos que llevó á España el navio inglés *Baluarte*, y por último, el importe de un cargamento de azufre y plomo para municiones enviado á las fábricas establecidas en Cádiz, centro á la sazón, del gobierno de la monarquía. Verdad es que el patriotismo de los españoles residentes en la colonia obraba estos milagros, dignos de ser consignados en la historia, y merecedores por lo mismo, de que tuvieran la mayor publicidad; comprendiéndolo así la Regencia al ordenar entonces que se diera las gracias á todos los que habían contribuido á los donativos anteriores, y la Audiencia disponiendo á su vez que se publicara en la *Gaceta* la Real Orden para satisfacción de los interesados <sup>2</sup>.

Hemos dicho ya que gobernando el arzobispo Lizana ordenóle la Junta Central que negociara un empréstito de veinte millones de pesos, y hemos visto también que aquel funcionario no dió cumplimiento á esas órdenes superiores, convencido como estaba de que la colonia no podía soportar tan considerable extracción de numérico, reduciéndose solamente á disponer que se nombrasen los comisionados que en representación de los consulados de México, Veracruz y Guadalajara debían formar la junta que entendiera en todo lo relativo al empréstito. El nuevo gobierno se ocupó de este asunto con gran diligencia logrando que el 19 de mayo quedara instalada en México la junta referida y que se compuso del regente Catani, con calidad de presidente; de don Gabriel de Yermo y del conde de la Cortina, diputados del consulado de México; de don José Ignacio de la Torre y don Pedro Miguel Echevarría, en representación

del de Veracruz; de don Juan José Cambero y don Eugenio Moreno de Tejada, comisionados del de Guadalajara; y de don Antonio de Medina, contador de las cajas de esta última ciudad, con calidad de ministro de Real Hacienda; nombrando la junta en esa su primera reunión á don José María Quirós, secretario, y á don Patricio Humana, tesorero. Se acordó también, aparte de los puntos principales que habían de servir de base á la negociación del empréstito, pedir al Tribunal de Cuentas los datos necesarios sobre los productos de los ramos que se habían de hipotecar para el pago de los intereses, y publicar todo lo dispuesto á fin de que las personas que tuviesen que imponer algunas cantidades lo hiciesen según las reglas que se acababan de establecer <sup>1</sup>.

El empréstito, sin embargo, no llegó á realizarse, y no se tiene noticia de más trabajos emprendidos por la junta que un nuevo reglamento que expidió con fecha 23 de agosto de aquel año <sup>2</sup>.

A su debido tiempo fueron elegidos en Nueva España los diputados que debían representarla en las Cortes del reino. De esta asamblea esperaba la opinión grandes bienes y acción más enérgica que la hasta entonces desplegada para salvar la independencia, y por eso hemos visto que la Regencia había convocado á los virreinos y capitanías generales de América para que eligiesen sus representantes. La idea y el deseo de reunir las Cortes fueron indicados por algunas de aquellas juntas que se formaron en España desde el principio del levantamiento contra la invasión, que encontraron adictos y patronos en la Suprema Central, que fueron tomando cuerpo hasta ser adoptados por la mayoría, y que la Regencia también adoptó, estableciendo que en el mes de agosto de aquel año (1810) debían hallarse los diputados en la isla de Leon; que se avisase de ello á los que hubieren de venir de América; que todos los representantes se congregaran en una sola asamblea, no asistiendo por separado las clases privilegiadas; y que mientras llegasen los diputados de las colonias, se nombrarían suplentes para el desempeño interino de tan honroso cargo. Estos suplentes habían de ser elegidos de entre los emigrados de cada provincia que existían en Cádiz y la isla de Leon.

Respecto de las provincias cuya capital estuviera ocupada por el enemigo, dispuso la Regencia que la elección podía hacerse en cualquier pueblo de ellas que se encontrara libre, bajo la protección del capitán general, y que se dispensaran aquellas formalidades de la convocación que fueran impracticables.

A pesar de tantos embarazos, nacidos de la situación en que España estaba entonces colocada,

<sup>1</sup> Acuerdo de la Audiencia de 9 de mayo de 1810, publicado en la *Gaceta de México* de 18 del mismo mes. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 41).

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, cap. VII, pág. 331.

<sup>1</sup> Véase el acta de esa junta en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, págs. 46 y 47.

<sup>2</sup> *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, págs. 60 y siguientes.

admirable fué el resultado general de la elección, pues que salieron de las urnas nombres que tanto brillo dieron luego á su patria, hombres ilustrados, muchos de ellos jóvenes bríosos, amigos los más de las reformas, aunque los hubo también fogosos enemigos de toda innovación.

La solemne apertura de las Cortes se efectuó el 24 de setiembre (1810) con la posible pompa que las angustiosas circunstancias permitían. «Día memorable, dice un ilustre historiador, tenía que ser, en efecto, en los fastos de la nación española aquel en que iba á inaugurar la era de su regeneración política, aquel en que iba á entrar en un nuevo período de su vida social, aquel en que iba á realizarse la transición del antiguo régimen al gobierno y á las formas de la moderna civilización, aquel en que se iba á dar al mundo el espectáculo grandioso y sublime de un pueblo que alevosamente invadido y ocupado por legiones extranjeras, en medio del estruendo del cañón enemigo, y en tanto que en las ciudades y los campos se meneaban sin tregua ni reposo las armas para sacudir el yugo que intentaba imponerle el gigante del siglo, iba á levantar en el estrecho recinto de una isla, con dignidad admirable y con imperturbable firmeza, el majestuoso edificio de su regeneración, á constituirse en nación independiente y libre, á desnudarse de las viejas y estrechas vestiduras que la tenían comprimida, y á modificarlas y acomodarlas á las holgadas formas de gobierno de los pueblos más avanzados en cultura y en civilización <sup>1</sup>.

Volviendo á la elección de los representantes de Nueva España, aquella distinguió á diez y siete individuos, en su mayor parte eclesiásticos, y todos ellos, excepto uno, nacidos en el suelo mexicano. Fueron estos diputados: el doctor don José Belle Cisneros, por México; el canónigo don José Simeón de Uría, por Guadalajara; el canónigo don José Cayetano de Foncerrada, por Valladolid; don Joaquín Maniau, contador general de la renta del tabaco, por Veracruz; don José Florencio Barragán, teniente coronel de milicias, por San Luis Potosí; el canónigo don Antonio Joaquín Pérez, por Puebla; don Miguel González Lastiri, eclesiástico, por Yucatán; don Octaviano Obregón, oidor honorario de la Audiencia de México, por Guajuato; el doctor don Mariano Mendiola, por Querétaro; don José Miguel de Gordoá, eclesiástico, por Zacatecas; el cura don José Eduardo de Cárdenas, por Tabasco; don Juan José de la Garza, canónigo de Monterey, por Nuevo León; el licenciado don Juan María Ibáñez de Corvera, por Oaxaca; y por Tlaxcala (á cuya ciudad se le concedió el derecho de elección por los servicios de los antiguos tlaxcaltecas en la época de la Conquista) el eclesiástico don José Miguel Guridi y Alcocer, cura de Tacubaya. Las provincias internas de Sonora,

Durango y Coahuila, nombraron respectivamente á los eclesiásticos don Manuel María Moreno, don Juan José Güereña y don Miguel Ramos Arizpe <sup>1</sup>. Muchos de estos diputados se embarcaron en el navío inglés *Baluarte*, y Alamán añade que cada uno llevó consigo algunos parientes ó recomendados á quienes dar empleos en España, por medio del influjo legislativo.

Pero ni el participio que acababa de darse á la colonia en la representación de las Cortes, ni el lirismo que campeaba en la proclama que la Regencia dirigió á los americanos al comunicar á la Audiencia, con fecha 14 de febrero, el decreto de convocación, eran bastantes á satisfacer las legítimas aspiraciones de los partidarios de la independencia. Se había ensanchado, en efecto, el derecho que la Nueva España debía tener á ser representada competentemente en las Cortes de la aun vasta monarquía, y en la proclama de la Regencia se decía á los habitantes de América que se les iba á elevar á la dignidad de hombres libres, dejando de ser los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estaban del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia <sup>2</sup>; pero los partidarios de la independencia, que anhelaban romper las cadenas que ataban á su país, que suspiraban por conquistar á la patria un lugar entre los otros pueblos libres de la tierra, que habían sufrido persecuciones y atropellos á causa de sus opiniones, y que fuertemente excitados por poderosos y legítimos intereses, cada día que pasaba fortalecíanse con sus creencias y esperanzas, dieron poco valor á las concesiones políticas de la Regencia y á las lisonjeras frases de la proclama, demasiado ardientes en el afecto que expresaban para que fuesen desde luego aceptadas como la expresión de sincera y cariñosa confraternidad. Lejos, pues, de desmayar en su empresa continuaron preparando en la sombra y el misterio sus patrióticos trabajos, tanto más eficaces cuanto mayor fué la flojedad de aquel gobierno de la Audiencia, inaugurado el 8 de mayo. En cambio, el ayuntamiento de Tlaxcala elevaba á la Regencia una sumisa exposición, servil hasta lo abyecto, en que se aseguraba de la fidelidad de aquella comarca á la dominación española <sup>3</sup>.

Y como si la Naturaleza anunciara con el trastorno de sus leyes el que muy pronto estallarí en el ámbito

<sup>1</sup> Don José Florencio Barragán, diputado por San Luis Potosí, y don Juan María Ibáñez de Corvera, por Oaxaca, no fueron á España.

<sup>2</sup> Alamán y los que posteriormente le han copiado protestan indignados contra esta proclama y hacen blanco de sus iras al insigne poeta don Manuel José Quintana, supuesto autor de ese documento oficial. Alamán lleva su enojo hasta decir que en verdad ese hecho (la proclama) no prueba mucho en favor de la intervención de este género de literatos en materias políticas. — *Historia de México*, tomo I, cap. VII, pág. 338.

<sup>3</sup> Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 51 y siguientes. Proclama de los tlaxcaltecas de 4 de junio de 1810.

<sup>1</sup> *Historia de España*, por don Modesto Lafuente, tomo V, lib. X, cap. XII, pág. 139, edición de Barcelona, 1860

de la vasta Nueva España, armando á sus habitantes unos contra otros, sembrando ruinas y desolación en su fertilísimo suelo y sacudiendo en todas direcciones la tea de la discordia, un desencadenado huracán que sopló durante la noche del 19 de agosto azotó con espantosa furia las costas de ambos mares, arrancando de su asiento á la mayor parte de las casas de Acapulco, y levantando á tal extremo las ondas del Golfo Mexicano que en Veracruz se llegó á temer que el caserío viniese á tierra é hiciese morir bajo sus escombros á los consternados habitantes, quienes presenciaban impotentes la

destrucción de casi todos los buques anclados á la sazón en la encrespada bahía.

La Regencia de Cádiz, que á poco de confiar el gobierno de Nueva España á la Audiencia de México hubo de deplorar lo desacertado de su resolución, ocupóse diligentemente en hallar el hombre á propósito para puesto tan difícil é importante. Creyó encontrarlo en don Francisco Javier de Venegas, y este fué el nuevo virey que á bordo de la fragata *Atocha* llegó el 25 de agosto de 1810 á las aguas de Veracruz, apenas calmadas del impetuoso huracán que las había revuelto pocos días antes.



Don Francisco Javier de Venegas

Era el nuevo y elevado funcionario caballero profeso de la orden de Calatrava y teniente general de los ejércitos españoles, cuyo grado alcanzó, tanto por sus servicios en las armas como por la protección de su tío el ministro de la Junta Central Saavedra, quien á la sazón era miembro de la Regencia. Verdad es que durante la lucha contra la invasión francesa, época en que obtuvo rápidos ascensos, Venegas fué constantemente desgraciado: al mando de una división formada de las reliquias del ejército desbaratado en Tudela fué vencido en Uclés, y luego, al frente del ejército de Castilla la Nueva, sufrió el 11 de agosto del año anterior una completa rota en los campos de Almonacid. Retirado

del mando activo diósele el gobierno de Cádiz, y ejercía este empleo cuando el favor del regente Saavedra lo agració con el muy importante de virey de Nueva España.

Venegas estaba entonces en la medianía de la edad; de carácter imperioso, desconfiado y áspero, dejó amargos recuerdos en sus subalternos así como la memoria de su incansable actividad en el despacho de los negocios, de su conocimiento certero de los hombres, de su habilidad para allegar recursos, y de su probidad y honradez como gobernante. Su traje militar, sencillo y severo en comparación de los lujosos que vestían los otros vireyes, llamó mucho la aten-

ción de sus gobernados, así como su peinado y barba, y su aire ceñudo y despegado, hallando en todo esto inspiración la musa popular para zaherir al nuevo gobernante <sup>1</sup>.

Este marchó lentamente desde el puerto hasta la capital con la intención de instruirse, lo más posible, de la situación de la colonia antes de recibir el mando. En Perote se le informó por primera vez de los rumores que corrían respecto de una sublevación que estaba á punto de estallar en el interior de la colonia, y á su

Facsimile de la firma de don Francisco Javier de Venegas

paso por Puebla trató de política con el obispo Campillo y con el intendente de la provincia, don Manuel de Flon. Llegó á la villa de Guadalupe el 13 de setiembre, y ese mismo día le entregó la Audiencia el mando supremo, haciendo al día siguiente su entrada en la capital con la solemnidad hasta entonces usada.

Apenas instalado Venegas, convocó para el 18 de setiembre una numerosa é imponente junta que, en efecto, se reunió el día señalado en el salón principal del palacio. A los lados del virey tomaron asiento el arzobispo Lizana, el ex-virey don Pedro Garibay y don José de Bustamante, capitán general nombrado para Guatemala. Los oidores de la Audiencia, los títulos de Castilla, las más encumbradas dignidades eclesiásticas y los prelados de las órdenes religiosas, los diputados á Cortes que se hallaban en la capital, los jefes militares de alta graduación, y de oficina, y varios propietarios y comerciantes llenaban la vasta sala, y oyeron con profunda atención la lectura de varios documentos, ordenada por Venegas. Dióse principio con la de una proclama dirigida por la Regencia á los americanos

<sup>1</sup> Entre los pasquines que se fijaron en las puertas del palacio de México en los primeros días del gobierno de Venegas, decía uno:

«Tu cara no es de excelencia  
Ni tu traje de virey;  
Dios ponga tiento en tus manos,  
No destruyas nuestra ley.»

La contestación que mandó fijar Venegas en el mismo sitio, decía así:

«Mi cara no es de excelencia  
Ni mi traje de virey;»  
Pero represento al rey  
Y obtengo su real potencia:  
Esta sencilla advertencia  
Os hago por lo que importe:  
La ley ha de ser mi norte  
Que dirija mis acciones:  
¡Cuidado con las traiciones  
Que se han hecho en esta corte!»

dándoles cuenta de los últimos hechos de armas en la península y pidiendo los auxilios necesarios para continuar la guerra; leyóse en seguida un proyecto presentado por los fiscales para efectuar un donativo que había de colectarse por clases y profesiones, cuyo proyecto fué aprobado en la misma sesión, suscribiéndose desde luego el viejo arzobispo con treinta mil pesos, el arcediano Beristain con una sortija que llevaba en uno de sus dedos, valuada en mil doscientos pesos, y otros con sumas importantes, aunque inferiores á los dos donativos que acabamos de mencionar; por último, dióse cuenta de las gracias y mercedes que la Regencia concedía á diversas personas por los donativos, préstamos y otros servicios hechos, decía la nota, *por la justa causa de la patria, del rey y de la religión* <sup>1</sup>.

Premiábase, en efecto, con cruces de la orden de Carlos III, con títulos de Castilla y con otros honores, grados y distinciones á casi todos los principales fautores de la prisión de Iturrigaray, lo que unido á las nuevas demandas de auxilios pecuniarios, irritó en lo más vivo la susceptibilidad de los americanos. Era, en efecto, poco cuerdo por parte de la Regencia renovar con estas demostraciones los odios y los rencores de los partidos. El de los americanos sintió como ofensa propia la que hizo á algunos de sus prohombres, excluyéndoles de

<sup>1</sup> «Nota de las gracias que el Rey nuestro Señor DON FERNANDO VII, y en su nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, ha concedido á diferentes sujetos de la capital que se han distinguido por sus donativos, préstamos y noble entusiasmo por la justa causa de la patria, del rey y de la religión:

»Títulos de Castilla: don Gabriel de Yermo, don Diego de Agreda, don Sebastián de las Heras Soto, don Josef Mariano Fagoaga. — Honores de alcalde del crimen: don Antonio Rodríguez Velasco, don Juan Martín de Juan Martiñena. — Honores de inquisidor de México: El marqués de Castañiza, el padre don Matías Monteagudo, don Manuel de Lardizábal. — Honores del tribunal y audiencia de cuentas de México: don Antonio Méndez Prieto. — Tratamiento de Señora de palabra y por escrito: á las dignidades que son y fueren de la iglesia metropolitana de México y á los canónigos que obtienen y obtuvieren las canónjías doctoral, penitenciaria, lectoral y magistral. — Honores de comisario ordenador de los reales ejércitos: don Manuel Sáenz de Santa María, don Juan Díaz González, don Domingo Lardizábal, don Rafael Lardizábal. — Honores de comisario de guerra: don Simón de la Torre y Albornoz, don Josef Ruiz de la Bárcena, don Fernando Hermosa, don Pedro Noriega. — Grado de coronel de milicias: al teniente coronel de las de México, don Josef Ignacio de la Peza. — Grado de coronel de milicias urbanas: al teniente coronel del regimiento del comercio, don Gabriel de Iturbe é Iraeta. — Grado de coronel de ejército: al capitán don Marcelo de Ansa. — El grado inmediato: á los individuos del cuerpo de milicias de México, don Antonio Terán, don Manuel Urquiaga, don Francisco Villatorre, don Juan Gallo, el conde de la Cortina, don Josef Manuel Salaverría, don Salvador Ondraeta. — Recomendación para prebendas en las primeras vacantes de la metropolitana de México: á don Josef Saturnino Díez de Sollano.

»Nota. Ha acordado S. M. igualmente que don Esteban Vélez de Escalante, don Juan Bulnes Villar y don Francisco Alonso Terán propongan destinos ó condecoraciones, pues S. M. los atenderá, y ofrece igualmente tener presente para un empleo al referido don Antonio Méndez Prieto. — Cádiz 4 de junio de 1810. — Nicolás María de Sierra.

»La gran cruz de la real orden española de Carlos III á los señores arzobispo de México y don Pedro Garibay.

»Honores de intendente de provincia: á don Andrés de Mendivil y Amirola.»

(Véase este documento en la Colección de Hernández Dávalos, tomo II, pag. 59).



aquella lluvia de mercedes, y estimó también como vejamen el premio otorgado á los más exaltados del bando contrario. El alcalde de corte Villaurrutia no estuvo comprendido entre los agraciados; nombrósele, por el contrario, oidor de la Audiencia de Sevilla, lo cual se reputó como un destierro disimulado; de suerte que esta saña contra tan ilustre ciudadano aumentó sus méritos y la estimación general de que era objeto. Yermo, por motivos de interés particular, no admitió el título de Castilla que se le había concedido, y si no por iguales motivos, tampoco quiso aceptarlo don José

Mariano Fagoaga. El regente Catani, en vez de premio, recibió su jubilación, pasando á ocupar su alto puesto el que venía siendo su émulo y antiguo competidor, don Guillermo de Aguirre, quien murió poco tiempo después.

Inaugurada así su administración, Venegas tuvo desde luego que aplicar toda su energía á combatir la más formidable de las revoluciones que habían de conmover el suelo de Nueva España. Dos días después de haber recibido el mando el nuevo virey, Hidalgo proclamaba la independencia en el pueblo de Dolores.

## CAPÍTULO VII

Elementos que produjeron la revolución. — Conspiración de Querétaro. — El corregidor don Miguel Domínguez. — Su esposa doña María Josefa Ortiz. — Personas comprometidas en la conspiración. — Hidalgo, su origen, su nacimiento, sus primeros años. — Sus estudios. — Ejerce el rectorado en el colegio de San Nicolás de Valladolid. — Ocupa el curato de Dolores. — Su dedicación á la agricultura y á la industria. — Sus opiniones políticas y religiosas. — La Inquisición le forma causa secreta en 1800. — Allende, su origen, su nacimiento, sus cualidades. — Aldama. — Abasolo. — Hidalgo promovedor y director de la revolución. — Testimonios y razones a favor de Hidalgo. — Testimonio de fray Gregorio de la Concepción. — Juntas de San Miguel. — Dificultad para fijar el principio de éstas y de las que posteriormente se establecieron en Querétaro. — Plan de independencia. — Preparativos de Hidalgo para proclamarla el 1.º de octubre. — Denuncias de Galván y otros. — Denuncia de Arias en Querétaro. — Ochoa y Alonso informan de la conspiración al nuevo virey Venegas. — Otra denuncia ante el cura de Querétaro, don Rafael Gil de Leon. — Procede el corregidor á la prisión de los conspiradores González. — El escribano Domínguez frustra los proyectos del corregidor. — La esposa de éste, doña María Josefa Ortiz, envía á Allende la noticia de que la conjuración ha sido descubierta. — Prisión simulada de Arias. — Prisiones del corregidor, de su esposa y de casi todos los conspiradores residentes en Querétaro. — Denuncia de Gerrido en Guanajuato. — El intendente Riaño da orden de prisión contra Allende y Aldama y manda vigilar á Hidalgo. — Rumores que inquietan al cura de Dolores. — Llamn á Allende. — El emisario de la señora Ortiz no encontrando á Allende en San Miguel, informa á Aldama de las prisiones de Querétaro. — Sale violentamente Aldama para Dolores. — Conferencia de Hidalgo, Allende y Aldama en las primeras horas del 16 de setiembre de 1810. — Deciden los dos primeros proclamar la independencia. — Prisión de los españoles residentes en Dolores. — Arenga de Hidalgo. — Proclamación de la independencia.

Debemos ahora retroceder un tanto para abrazar en toda su extensión los graves sucesos que debían cambiar la faz de Nueva España preparándola al goce de sus libres destinos.

Hemos procurado analizar los varios elementos de que se formaba la población de la más valiosa é importante de las colonias españolas para hallar las causas de antagonismos profundos y de rivalidades enconosas que pondrían en choque abierto, llegada la hora oportuna, á esos irreconciliables elementos; hemos expuesto, quizás con alguna extensión <sup>1</sup>, la influencia que ejercieron en los países de América sujetos al dominio español, primero, la revolución de las colonias inglesas en nuestro continente, que terminó con la aparición de un pueblo portentoso entre las demás naciones libres de la tierra, y en seguida, la revolución francesa difundiendo los principios de libertad y proclamando el advenimiento de la justicia y del derecho; nos hemos esforzado en demostrar las consecuencias naturales, irresistibles que produjeron en las colonias la caída estrepitosa de Carlos IV, la reivindicación de los derechos del pueblo español al sentirse entregado á un dominador extraño, y su alzamiento heroico contra la opresión y la violencia; hemos seguido, sin omitir ningún detalle de importancia, la lenta formación de un partido que abrigando la noble y justa aspiración de realizar la independencia de la patria supo halagar la

ambición personal de Iturrigaray para alcanzar á su sombra la conquista de sus ideales, y que á la caída de éste se apartó por un momento de la escena para reaparecer poco después animado de mayor ardimiento y aleccionado por la experiencia; y hemos visto, por último, revelarse en la conspiración abortada de Valladolid la acción persistente de ese mismo partido, resuelto á entrar en lucha abierta con el robusto poder que se afianzaba en el dominio de trescientos años. Existían, pues, todos los elementos que eran indispensables para producir una revolución: odio concentrado contra la dominación en gran parte de los pobladores de este suelo; necesidades no satisfechas, y que si antes no era dable que se hiciesen sentir, llegaron á cobrar irresistible intensidad desde la propagación de los nuevos principios; la causa misma, noble y buena, que tenía un altar en todos los corazones generosos; la experiencia adquirida durante los postreros tiempos del virey Iturrigaray y que indicaba como más recto sendero la suprema apelación á las armas; por último, la situación de la metrópoli, empeñada entonces en lucha tremenda con el hombre y la nación que alcanzaban universal renombre de invencibles tras una serie de prodigiosas victorias <sup>1</sup>. Faltaba, empero, hasta entonces

<sup>1</sup> Alamán, al explicar los orígenes de la revolución, se expresa con estos términos: «Hanse alegado también las razones generales del derecho imprescriptible que tienen las naciones para reclamar en cualquier tiempo su independencia y libertad cuando las han perdido: de la imposibilidad é inconvenientes que ofrecía el que unas

<sup>1</sup> Véase el cap. II.

el hombre bastante esforzado que concentrando en sí tantas aspiraciones, se lanzara el primero al combate y al sacrificio.

La conspiración de Valladolid, sofocada á fines de 1809 (21 de diciembre), puede ser considerada como el prelude de la que se formó en Querétaro en el curso del siguiente año. Los que comprometidos en la primera fueron tratados con lenidad por el gobierno del arzobispo Lizana, lejos de desistir de sus primitivos propósitos y de ocultar sus tendencias, propagábanlos en terreno fecundo y admirablemente preparado; primero, en lo más recóndito del hogar, luego en íntimas reuniones, después en las tertulias de la época, discutíanse los graves asuntos públicos ligándolos con la aspiración de romper para siempre aquella dependencia á que estaba México sujeto. No aparecen, sin embargo, comprendidos desde luego en la conspiración de Querétaro los que figuraron en la de Valladolid; esta abstención se explica por la vigilancia á que se vieron sometidos desde el momento en que fueron descubiertos, pero no deben echarse al olvido sus servicios ni los méritos que adqui-

Facsimile de la firma de don Miguel Domínguez,  
corregidor de Querétaro

rieron á los recuerdos de la historia y á la gratitud de la posteridad. Al hablar de la conjuración de Valladolid hemos visto que Allende y Abasolo estaban en estrecha relación con García Obeso y Michelena, y pronto vere-

posiciones tan extensas fuesen regidas desde una metrópoli distante, á la que se dirigían como una vena inagotable de plata y oro los tesoros de toda la América, sin enriquecer ni fecundar los países de su procedencia; pero estas razones son las unas insubsistentes y las otras de mero conveniencia. No eran los restos de las naciones que antes dominaron en el país las que promovían la independencia, ni ésta tenía por objeto reponerlas en sus derechos usurpados por la conquista; promovíanla los descendientes de los conquistadores, que no tenían otros derechos que los que les había dado esa misma conquista; contra la cual habían declamado con una especie de frenesí imposible de explicar, como si fuesen los herederos de los pueblos conquistados y estuviesen en la obligación de vengar agravios. Las razones de conveniencia eran, pues, las únicas que había, y estas eran decisivas y evidentes; pero cuando España se veía invadida por un enemigo de tan gran poder, parecía muy poco generoso pretender apartarse de una nación con la que México había estado ligada por tres siglos con tan íntimas y estrechas relaciones, negándole los auxilios que pedía en su mayor apuro para sostener una guerra, en que se hallaba empeñada por necesidad, y que se había decidido á hacer por un acto admirable de heroísmo.» — *Historia de México*, tomo I.

Hemos copiado el párrafo anterior para dar una ligera idea del criterio con que el historiador Alamán juzga la revolución de independencia. Los juicios y opiniones de este autor son los mismos del partido conservador sobre esta importante materia. Hemos subrayado las frases de que se forma el último argumento de Alamán, con el objeto de hacer resaltar ese arranque de sentimentalismo que parecerá sincero sólo á los que no conocen los hechos del historiador como hombre de Estado, y como consejero oficial del presidente Bustamante en 1831.

mos cuán activo fué su participio, sobre todo el del primero, en el movimiento que se derivó de las juntas de Querétaro. Existe, pues, conexión entre los trabajos de los conspiradores de esta última ciudad y los que en Valladolid se intentaron en los últimos meses de 1809.

Querétaro, ciudad situada á sesenta leguas escasas de la de México y comprendida en la intendencia de Guanajuato, aunque gobernada por un magistrado especial, tenía por corregidor á don Miguel Domínguez, hombre distinguido por su saber, integridad y virtudes, quien ejercía aquel importante empleo desde la época del virey Marquina, justo apreciador de las dotes desplegadas por Domínguez como oficial mayor en una de las secciones del gobierno vireinal. Su rectitud y probidad en el corregimiento le atrajeron, sin embargo, la aversión de aquellos cuyos abusos reprimía con mano enérgica, contándose entre ellos á los amos de los obrajes de pan, que siempre hallaban al digno funcionario dispuesto á impartir poderosa protección á los infelices trabajadores que en esos establecimientos eran tratados á manera de esclavos. Las gentes honradas, en su inmensa mayoría, estimaban debidamente al recto magistrado.

La esposa del corregidor, doña María Josefa Ortiz, dignísima matrona que había de unir su nombre á la proclamación de la independencia mexicana, aparece como el numen de la patria en las reuniones que con pretexto de tratar de asuntos puramente literarios se efectuaban en aquella ciudad, unas veces en la casa del presbítero don José María Sánchez, y otras en la del abogado Parra. Su alma ardiente y tierna confundía en un mismo sentimiento á la familia y á la patria, y el entusiasmo que la dominaba comunicábase fácilmente á sus contertulianos. La ilustre dama nunca sintió entibiarse ni su decisión ni su fe; hundida más tarde y por largos años en inmundos calabozos, supo afrontar con entereza el infortunio, sin que flaqueara su ánimo esforzado, y sin que se amenguase nunca en ella la esperanza de ver á México independiente y libre. Su familia se arruinó, sus hijos quedaron reducidos á la miseria, y aunque más tarde una ley de amnistía le devolvió la libertad, ni á una ni á otros les volvió la fortuna.

Aparte de los ya nombrados, el corregidor Domínguez y su ilustre consorte, el presbítero Sánchez y el abogado Parra, asistían á las reuniones que en las casas de estos dos últimos se efectuaban, los abogados Altamirano y Laso, don Francisco Araujo, don Antonio Téllez, don Ignacio Gutiérrez, don Epigmenio y don Emeterio González, el regidor Villaseñor Cervantes, el capitán don Joaquín Arias, del regimiento de Celaya, quien al mando de un destacamento se hallaba hacía poco en Querétaro; el teniente don Francisco Lanzagorta, del regimiento de Sierra Gorda; el de igual graduación Baca, del de San Miguel; y algunos otros

oficiales y paisanos de menor importancia <sup>1</sup>. Los capitanes don Ignacio Allende, don Mariano Abasolo y don Juan Aldama, del regimiento de dragones de la Reina, residente en San Miguel el Grande, y á quienes hemos visto ya en relación con los conspiradores de Valladolid, iban secretamente á Querétaro y concurrían también á las juntas, distinguiéndose entre todos los conjurados el primero de los tres capitanes que acabamos de nombrar, y á quien sus correligionarios consideraban como el hombre más á propósito para *ejecutar la revolución tramada*, como decía Ochoa en la denuncia que dirigió al virey.

Empero, el mismo denunciante decía á ese alto funcionario que Hidalgo, cura del pueblo de Dolores, *era el autor y director de la revolución proyectada*, y que se le había asegurado que este último tenía conmovidas la mayor parte de ese pueblo y de la villa de San Felipe.

Hemos llegado á un punto que ha dividido con frecuencia á los que de ese período de nuestra historia

<sup>1</sup> El alcalde ordinario de Querétaro don Juan Ochoa al denunciar la conspiración al oidor don Guillermo Aguirre en la siguiente carta, remite la lista de los conspiradores, en la que no están comprendidos don Epigmenio y don Emeterio González:

«Señor oidor don Guillermo Aguirre. — Querétaro, setiembre 10 de 1810. — Muy señor mío y de mi primera atención: El capitán don Manuel García Arango entregará á V. S. esta en mano propia, junto con una representación á su Alteza la Real Audiencia Gobernadora.

»Al indicado capitán Arango, como que es sujeto de mi entera confianza y dotado de unas luces nada vulgares, he tenido á bien darle esta comisión, con el encargo de que antes que con otro alguno la trate con V. S. para que en su virtud disponga V. S. con su alta comprensión lo que sea de su agrado, tanto en el uso que debe hacer respecto á mi representación á la superioridad de la Real Audiencia como en el asunto principal.

»Por sentado que V. S. no me conoce, aunque sí tuve el honor de visitarlo en su casa una noche con Cancelada. Siempre he profesado á V. S. la mejor voluntad, en cuya inteligencia mande V. S. lo que guste á su mejor servidor, Q. S. M. B. — Juan Ochoa.»

«Lista remitida por Ochoa de los conspiradores en la revolución que se prepara:

»El doctor Hidalgo, cura del pueblo de los Dolores. — El capitán Allende, de San Miguel el Grande. — El capitán Aldama, de San Miguel el Grande. — El capitán N. S. y varios oficiales del mismo regimiento de San Miguel.

»De Querétaro:

»El licenciado Altamirano. — Br. presbítero don José María Sánchez — El licenciado Parra. — Don Antonio Téllez — Don Francisco Araujo. — El teniente Baca, de San Miguel el Grande, que al presente se halla aquí. — Lojero que tuvo cerería en esta ciudad.

»Sospechosos:

»El corregidor de esta ciudad. — El licenciado Laso de la Vega, nativo de Guadalajara y vecindado aquí hace 6 meses, íntimo amigo del corregidor. — El regidor Villaseñor Cervantes — El capitán Arias, del regimiento de Celaya, que hace 4 días se halla en ésta. — La mayor parte de los alféreces del batallón de Celaya, que se halla de guarnición en esta ciudad.

»Querétaro, setiembre 10 de 1810. — Rúbrica de Ochoa.»

(El original se encuentra en el Archivo Nacional, tomo CVIII del ramo de Historia).

A la denuncia que el mismo Ochoa dirigió al virey, el día siguiente, 11 de setiembre, acompañó una lista de los conspiradores en la que constan los mismos nombres comprendidos en la que envió al oidor Aguirre, y además, los siguientes:

Don Ignacio Gutiérrez. — Don Mariano Galván, escribiente del escribano Domínguez. — Don Mariano Hidalgo, cirujano — Don N. Estrada, boticario. — Dos curas de Querétaro, y varios religiosos cuyos nombres ignoraba Ochoa.

(El original se halla en el Archivo general de la nación, tomo CVIII del ramo de Historia) véase *Colección de Documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, págs. 64 y 68.

se han ocupado. Hay quienes atribuyen todo el mérito de haber iniciado la proclamación de la independencia al ilustre Allende, y otros sostienen que á Hidalgo corresponde exclusivamente la gloria de prepararla y dirigirla.

Antes de exponer nuestro juicio sobre esta materia, daremos á conocer á estos preclaros caudillos de la independencia de México.

Dispersos en la extensa llanura del plan de Pénjamo (Estado de Guanajuato) hacia la ribera oriental del río Turbio, y no muy distantes de Cuitzeo, álzase varios blancos caseríos, entre los cuales se distingue el del rancho de San Vicente. Entre las tierras de labor de éste y circundado de un espeso *mezquital*, á cuya sombra se guarecen hoy los pastores de las cercanías, se levanta un montecillo de escombros conocido en toda la comarca con el nombre de *rancho viejo*, porque allí, en efecto, se alzaba el de San Vicente antes de 1790, año en que las crecientes del Turbio lo destruyeron obligando á sus moradores á trasladarlo al sitio que hoy ocupa. En ese lugar, cubierto de ruinas, y adonde se ha erigido desde hace veinte años un sencillo monumento, vió la luz primera el *Padre de la Independencia mexicana* <sup>1</sup>.

Nació don Miguel Hidalgo y Costilla el 8 de mayo de 1753. Su padre don Cristóbal Hidalgo y Costilla, natural de Tejuipilco, en la intendencia de México, era administrador de la hacienda de San Diego Corralejo, á la que pertenecía el rancho viejo de San Vicente que ocupaba como arrendatario don Antonio Gallaga con dos hijas suyas y una sobrina llamada Ana María Gallaga; con esta última casóse don Cristóbal Hidalgo <sup>2</sup> y el

<sup>1</sup> «En el recinto del rancho viejo de San Vicente, lugar ahora de ruinas de la casa Gallaga y cuna verdadera del extraordinario hombre, está levantado, gracias al civismo de los penjamenses, un monumento que á la vista tenemos: columna toscana que ilustra estos campos como una presea de gloria, y cuyo pedestal lleva la inscripción siguiente:

MIGUEL HIDALGO

NACIÓ AQUÍ

EL 8 DE MAYO DE 1753

»La H. junta patriótica de Pénjamo, á cuyo patriotismo se debe la erección del monumento de San Vicente-Hidalgo, está compuesta (1865) de las personas cuyos nombres siguen: José María Díaz, Manuel Saavedra, Francisco Rodríguez Gallaga, Antonino Magdaleno, Nieves Orijel, Blas Santoyo, Luis Peredo, Antonio Villaseñor, Francisco Paul, Buenaventura Galcán, Antonio Ascencio, Ignacio Ayala, Pedro Zacarini, José María Ayala, Eleuterio Guzmán, Manuel Rodríguez.» — (Véase expediente formado por el diputado Rodríguez Gallaga, en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, págs. 455 y siguientes).

<sup>2</sup> «A mediados del siglo pasado, don Cristóbal Hidalgo y Costilla, venido de México, administraba la hacienda de Corralejo. En la sacristía de la capilla de la hacienda se lee aún:

«Siendo administrador don Cristóbal Hidalgo y Costilla, de esta hacienda de San Diego Corralejo, se comenzó esta capilla el día dos de marzo de setecientos cincuenta y nueve, y se acabó con colateral y pintura el día once de diciembre de mil setecientos sesenta y un años.»

»Don Cristóbal deseaba casarse y pasó á vistas á un rancho de la finca que administraba, llamado San Vicente. Este rancho estaba situado al sur del casco de Corralejo, entre la margen oriental del río Turbio y la hacienda de Cuitzeo de los Naranjos. Todavía hoy lleva el mismo nombre de San Vicente un caserío que está á muy

primer fruto de esta unión fué el héroe futuro de la independencia, que conforme con los usos de aquel tiempo, vió la luz en casa de la familia materna. El infante fué bautizado el 16 de mayo del mismo año en la capilla de Cuitzeo de los Naranjos<sup>1</sup>, y de su

corta distancia del sitio en que existió el antiguo rancho. Era por aquel tiempo arrendatario de Corralejo y cabeza de rancho en San Vicente, un don Antonio Gallaga, que tenía en su familia dos bonitas hijas y una sobrina huérfana. Estimulado por el interés de conocer á las muchachas, hijas de don Antonio, de las que había recibido informes muy favorables, don Cristóbal Hidalgo visitó un día la casa de Gallaga, en la que fué recibido con todo el aprecio y consideración debidos al que de seguro era administrador y amo de Corralejo, y podía tal vez llegar á ser pariente muy allegado; pues el objeto de semejantes visitas, á más de ir por lo regular descubierta, es de suyo muy adivinable. Llegada la hora de comer, rodearon la mesa don Cristóbal con las personas que le acompañaban y don Antonio con las personas de su familia, entre las que se hacían notar, por el esmero del peinado y estudio del vestido, las dos hijas, que en el silencio de su pudor ambicionaban cautivar el pecho de un huésped tan honorable. De zagalejo y con el cabello suelto servían las viandas la muchacha sobrina, virgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada y de una índole tan bella y suave como el clima de su tierra. Los torneados brazos de la *rancherita*, visibles al servir ella los platillos; la sencillez del traje que permitía adivinar la voluptuosidad de las formas, y las miradas de fuego que arrojaban sus ojos pudibundos, desviaron la pretensión y don Cristóbal se apasionó súbitamente de Ana María Gallaga, que tal era el nombre de la muchacha que servía la mesa. *El amor se ca adonde él quiere, y no donde lo encian, dícese comunmente.*

» Poco rato después de la comida, don Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia Gallaga en particular. A cierta distancia del grupo de familia, humilde y medrosa y compungida estaba Ana María, atándose la profusa cabellera y mirando al soslayo á don Cristóbal. El instinto del amor habríale revelado acaso su futuro enlace, y no podía ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin estremecerse... Muchacha tierna y sencilla, no podía explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad... Don Cristóbal anduvo hacia Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en ceremonia de despedida, le dejó en ella una onza de oro; ¡terrible suceso para un corazón ya conmovido!

» Marcháronse por fin los señores de Corralejo, y mientras que se alejaban de la casa, acompañados de don Antonio Gallaga que, montado á caballo iba á encaminarlos, según acostumbra á hacer con sus huéspedes los *rancheros* de bucaá crianza, la sobrina, poniendo de manifiesto la onza, dijo á la familia con la sublime sencillez de una inocente aldeana:—*El señor que me dió la mano al despedirse me dejó esta medalla sin ojo.*—Tales fueron sus palabras.—*Guárdate y espera las resultas*, le respondió con maliciosa sonrisa la familia; y á los pocos días llegó la carta de pedimento.

» ¡Amores rústicos y sencillos fueron estos! Amores afortunados que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza mortal del desdén, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso, sin excitar tempestades, ni encontrar aquel abismo con que el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman.

» Casáronse don Cristóbal Hidalgo y Ana María Gallaga y vivieron en Corralejo. A su primer embarazo Ana María vino á salir de su cuidado á la casa de los tíos que la criaron sirviéndole de de padres, en el rancho de San Vicente, conforme á la prudente costumbre (en aquel entonces más generalmente seguida) de que las esposas lleguen á ser por primera vez madres al abrigo tutelar del techo paterno. El parto acaeció el ocho de mayo de mil setecientos cincuenta y tres, día de la Aparición de San Miguel Arcángel; y ocho días después, el diez y seis de mayo, el infante nacido fué bautizado y llamado *Miguel*, en la capilla de la inmediata hacienda de Cuitzeo de los Naranjos.—*Francisco Rodríguez Gallaga.*» (Véase expediente formado por el mismo y publicado en marzo de 1868 por acuerdo del Congreso de la Unión, *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 465 y 466


<sup>1</sup> Fe de bautismo del ilustre Hidalgo:

» Yo, el ciudadano Teodoro Degollado, teniente encargado del curato y juzgado eclesiástico de este pueblo de Pénjamo y su partido, con asistencia del presente notario nombrado, doy fe que en un libro de bautismos de esta iglesia, forrado en pergamino, que registré, en el año de mil setecientos cincuenta y tres, fojas diez y seis vuelto, se halla un partido que es del tenor siguiente:

misma primera esposa Ana Gallaga tuvo don Cristóbal Hidalgo otros tres descendientes.

Hijo de una familia honrada, criado en medio de la tranquilidad del campo por una madre humilde y virtuosa, el niño Hidalgo, cuyos primeros años se deslizaron en la hacienda de Corralejo, revelaba en sus ojos azules y en su vasta frente una grande y noble inteligencia. Creciendo entre las labores campestres adquirió profundo amor á los rudos trabajos agrícolas y afectuoso cariño á los hombres que de ellos se ocupaban; más tarde esas tareas fueron el consuelo de su edad madura, y ellas servían de esparcimiento á su espíritu atormentado al peso de sus altas y osadas concepciones.

*Cristóbal Hidalgo*  
*Costilla*



Facsimile de la firma de don Cristóbal Hidalgo, padre del héroe de Dolores

La desahogada posición de don Cristóbal Hidalgo hizo que pudiese dar una educación literaria á sus hijos, enviándolos á Valladolid cuando llegaron á la edad de la adolescencia. Don Miguel, el primogénito, entró en el colegio de San Nicolás de esa ciudad, fundado por el ilustre obispo don Vasco de Quiroga en 1540, y que según el jesuita Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, es el más antiguo de América. Rápidos y brillantes fueron los adelantamientos que en él hizo el joven escolar, á quien sus condiscípulos llamaban el *Zorro* por su perspicacia, distinguiéndose en los cursos de teología y filosofía y llegando por último á ser nombrado rector y catedrático del afamado establecimiento. Hidalgo, sin embargo, no limitó su instrucción á la no muy extensa que las aulas impartían en aquella época. Dedicóse al estudio del francés, idioma que muy pocos poseían entonces; leyó muchas obras prohibidas; varió durante su rectorado los textos que seguían los alumnos de San Nicolás, haciendo adoptar la obra del dominico Serry y algunas otras de

«En la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, á los diez y seis de mayo de setecientos cincuenta y tres: el Br. Don Agustín Salazar, «teniente de cura, solemnemente bautizó, puso óleo y crisma y por nombre Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio, á un infante de ocho días, hijo de Don Cristóbal Hidalgo y Costilla y de Doña Ana María Gallaga, españoles cónyuges, vecinos de Corralejo; fueron padrinos «Don Francisco y Doña María Cisneros á quienes se amonestó el «parentesco de obligación, y lo firmó con el actual cura.—*Bernardo de Alcocer.*»—Concuerda con la original de dicho libro á que me remito: va cierta, fiel y verdadera, corregida y concertada, y para que conste donde convenga la saqué hoy diez y siete de enero de mil ochocientos veinticinco.—*Teodoro Degollado.*—*Felipe de Jesús Cisneros*, notario nombrado.»

(Véase expediente relativo al lugar del nacimiento del ilustre Hidalgo, formado por el diputado don Francisco Rodríguez Gallaga, y que mandó imprimir el Congreso de la Unión en 23 de marzo de 1868.—*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 455—472).



## EL CURA HIDALGO, LIBERTADOR DE MÉXICO

Copia del célebre cuadro del pintor mexicano D. Joaquín Ramírez, que se conserva en el salón de Embajadores del Palacio Nacional de México



autores jansenistas; «en sus conversaciones particulares hacía ya el análisis frío y escéptico de las contradicciones de la historia eclesiástica, y veía con poco escrúpulo las prevenciones de la disciplina eclesiástica <sup>1</sup>.»

La pérdida de los archivos del colegio de San Nicolás, ocurrida en la época en que los invasores franceses lo convirtieron en cuartel, impide precisar la fecha en que Hidalgo cesó de ejercer las funciones de

rector. Sábese, sí, que el año de 1779 pasó á México, donde recibió la orden sacerdotal y el grado de bachiller en teología. Alamán añade en este punto que «según se dice, el cabildo eclesiástico de Valladolid le franqueó más adelante cuatro mil pesos para los gastos y propinas del grado de doctor, pero que los perdió al juego en Maravatio, al hacer el viaje á México para solicitarlo <sup>1</sup>.» Este rumor, que cita con marcada complacencia el



Vista del colegio de San Nicolás de Valladolid (hoy Morelia), del que fué rector don Miguel Hidalgo

Tal como se hallaba á fines del siglo XVIII

referido historiador, como siempre que se trata de denigrar la causa de la independencia, no tiene apoyo ninguno, aparte de lo que asienta el malévolo escritor, quien abunda en errores é inexactitudes al ocuparse de los héroes de la patria. No vacilamos, pues, en considerar esa especie como invención de los enemigos políticos de Hidalgo. Éste, después de haber recibido las órdenes, sirvió varios curatos, y entre ellos el de Colima; luego pasó á ocupar el de la congregación de

Dolores y villa de San Felipe, que la muerte de uno de sus hermanos menores, don Joaquín, había dejado vacante.

Al principiar el siglo, y cuando ya hubo llegado á la edad madura, vemos á Hidalgo dedicado en su curato de Dolores á la agricultura y á la industria, después de confiar al cuidado de un vicario las faenas de su ministerio. Extendió el cultivo de la uva, de que hoy se recogen en aquella comarca considerables cosechas, y

<sup>1</sup> *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 243).

<sup>1</sup> ALAMÁN — *Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. I, páginas 351-352, edición de 1849.



propagó la cría del gusano de seda. En 1845 se conservaban aún en Dolores, en un sitio llamado las *Moreras de Hidalgo*, ochenta y cuatro árboles plantados por sus propias manos para el cultivo del opulento gusano, conservándose también hasta en esa época los caños que mandó hacer para el riego de todo el plantío<sup>1</sup>; de esta industria logró obtener algunas piezas de ropa para su uso particular y otras para su madrastra, á quien consagró siempre una ternura filial<sup>2</sup>. Fundó también una fábrica de loza, otra de ladrillo, algunos talleres de diversas artes, y construyó varias pilas destinadas al curtimiento de pieles; propagó la cría de las abejas; alentaba á sus feligreses para que estudiasen la música, á la que era muy aficionado, como lo son todos los espíritus levantados y nobles; socorriales de su peculio particular en sus necesidades, y su trato afable, sus maneras de hombre de mundo, su noble sencillez, su largueza y sus trabajos en favor del progreso de la comarca le conquistaron en poco tiempo el amor y la simpatía de sus feligreses. «Ese anciano de mediana estatura, de ojos azules, de frente despejada y de cabellos blancos, que vestido sencillamente de negro, con un modesto sombrero redondo y un rústico bastón recorría los campos y se confundía con los labradores, compartiendo sus faenas y consolando sus pesares, era el mismo que en la noche, en el estrado, expresaba sus sentimientos con una elocuencia ardiente y apasionada y revolucionaba las conciencias con avanzadas é innovadoras teorías. Labrador en el día, pensador en el crepúsculo, hombre de sociedad en la noche, por donde quiera hacía sentir la bondad de su corazón y la audacia de su talento. ¿Qué mucho que la Inquisición se fijara en él? Las expresiones que á menudo vertía, el análisis que acostumbraba á hacer sin recato alguno de los hombres y las cosas; el despego con que veía el servicio de la Iglesia; sus costumbres, diversas en todo á las de la generalidad del clero, y el estado en que había puesto su curato, que más parecía una comuna en pequeño que una congregación de indios, es decir, de siervos en aquella época, despertaron al fin la suspicacia inquisitorial y promovieron contra él una causa secreta que,

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 353. — *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 244).

<sup>2</sup> Alamán, dejándose llevar de su habitual inquina, dice con este motivo lo siguiente: «No parece, sin embargo, que en algunos de estos ramos (la agricultura y la industria) tuviese conocimientos bastante positivos, ni menos el orden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables. Preguntándole una vez el obispo Abad y Queipo qué método tenía adoptado para picar y distribuir la hoja á los gusanos según la edad de éstos, separar la seca y conservar aseados los tendidos, sobre lo que se hacen tantas y tan menudas prescripciones en los libros que tratan de esta materia, le contestó que no seguía orden ninguno, y que echaba la hoja como venía del árbol y los gusanos la comían como querían:» ¡la revolución, me decía con este motivo el obispo, de quien originalmente sé esta anécdota, fué como la cría de los gusanos de seda, y tales fueron los resultados!» El historiador, como se ve, no vacila en faltar á la gravedad de la historia sólo por la satisfacción de incrustar en su relato el chascarrillo de su amigo el obispo Abad y Queipo.

sobreseída á poco, fué mandada continuar en 1810, cuando el reo figuraba ya como generalísimo de los ejércitos americanos<sup>1</sup>.

Esa causa, en efecto, se formó por una denuncia que ante el comisario de Valladolid hizo el fraile Joaquín Huesca á mediados de 1800. Fueron los principales capítulos de acusación contra Hidalgo, el examen imparcial que hacía de la Escritura y de la disciplina eclesiástica, sus deseos de un cambio de gobierno, sus opiniones poco ortodoxas que á varias personas había manifestado; el descuido con que veía las funciones de su ministerio, y su conducta mundana. Basta recorrer los autos de este proceso, continuado como hemos dicho en 1810, para juzgar de la pasión, arbitrariedad y mala fe con que procedió en este caso el famoso tribunal de la Inquisición<sup>2</sup>. Las declaraciones de los testigos se destruyen entre sí y las calumnias de algunos de ellos son desmentidas terminantemente por los otros. Puede, sin embargo, deducirse que Hidalgo negaba la virginidad de la madre de Jesús; que combatía el voto de castidad de los sacerdotes como contrario á la Naturaleza; que explicaba como filósofo el mecanismo del mundo; que negaba la existencia del infierno; que desdeñando las notas de las Escrituras interpretaba éstas con su propio criterio, y que manifestaba sin embozo poco respeto hacia los Apóstoles y santa Teresa, á quien llamaba *la vieja ilusa*. Sus opiniones políticas, examinadas por la Inquisición, sí demostraban las osadas especulaciones del cura Hidalgo y sus teorías de gobierno en aquella época de grande atraso en esta materia. «Algún testigo aseguraba que tanto el mismo Hidalgo como el presbítero don Martín García, deseaban *la libertad francesa en esta América*; otro lo acusaba de que había discutido sobre *si era mejor el gobierno republicano que el monárquico*; otros, que decía muy alto *que los soberanos eran unos déspotas tiranos*; que generalmente *se le tenía por afrancesado*; que guardaba en su biblioteca algunas obras prohibidas, y finalmente, que hacía aparecer á los pobladores de América como subyugados y engañados por sus gobernantes. Lo que se puede deducir de estas declaraciones oscuras, incoherentes y mal hiladas, es que Hidalgo era más bien un filósofo que un sacerdote; que dedicado al estudio de obras desconocidas para el resto de sus compatriotas había vislumbrado nuevos horizontes políticos; que su criterio, seguro é imparcial, le había hecho notar las contradicciones de que adolecían las creencias religiosas de su época, y que amenizaba sus conversaciones con una burla sarcástica de todos los errores que notaba en ellas. Esta causa prueba que Hidalgo poseía conocimientos superiores, y que su conciencia, recta y firme, mal

<sup>1</sup> *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 245).

<sup>2</sup> *Colección de documentos* por J. E. Hernández Dávalos, tomo I, págs. 78 y 197.

se avenía con una hipócrita sumisión á las ideas dominantes entonces; que sus convicciones descansaban en la firme base del estudio y del raciocinio, y que su conducta se conformaba con aquéllas <sup>1</sup>.

Esta causa, sin embargo, lo dejó por entonces en su curato de Dolores; fuese ya por las declaraciones de algunos testigos que afirmaban en 1801 que el acusado había reformado su conducta <sup>2</sup>, fuese quizás porque algún aviso le hizo disimular sus opiniones, la verdad es que el terrible tribunal no lo molestó en aquella época. La causa, empero, quedó abierta, y se continuó en 1810, cuando la proclamación de la independencia hizo de Hidalgo el blanco de todos los odios y rencores políticos.

El capitán don Ignacio José de Allende nació en San Miguel el Grande (intendencia de Guanajuato) el 21 de enero de 1779 <sup>3</sup>. Fueron sus padres don Domingo Narciso de Allende, español acomodado, y doña María Unzaga, que pertenecía á una de las principales familias de aquella villa. Habiendo muerto don Domingo, quedó confiada su familia á un español llamado Berrio, quien cuidó con esmero los intereses que se le encomendaron, arregló los negocios pendientes, satisfizo las deudas, y entregó á la familia una cantidad considerable de dinero como fruto de su honrada administración.

Bastante joven aun (1802) don Ignacio contrajo matrimonio con una señorita de San Miguel, doña Luz

<sup>1</sup> *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, págs. 246 y 247)

<sup>2</sup> Véase el auto del inquisidor fiscal, fechado el 15 de setiembre de 1801. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 83).

Partida de bautismo de Allende:

«El ciudadano doctor Francisco Uruga, cura, juez eclesiástico de la villa de San Miguel el Grande y su partido. Certifico en la más bastante forma, que en uno de los libros parroquiales de mi cargo forrado en badana encarnada, cuyo título es: «Libro en donde se asientan las partidas de bautismos de Españoles, que se hacen en esta Parroquia de la Villa de San Miguel el Grande,» y á fojas cuarenta y cuatro vuelta, partida sexta, se halla la del tenor siguiente:—«En el año del Señor de mil setecientos setenta y nueve, en veinticinco días del mes de Enero. Yo el R. P. Fr. Santiago Cisneros *licentia parrochi*, bauticé solemnemente, puse oleo y crisma á un infante de cuatro días de nacido, á quien puse por nombre Ignacio, José de Jesús, Pedro Regalado, hijo legítimo de Don Domingo Narciso de Allende, y de Doña María Unzaga, ambos Españoles de esta Villa: fueron sus padrinos Don Manuel Menchaca y Doña Rosalía Peredo, quienes saben su obligación, y lo firmé con el Señor Cura.—*Juan Manuel de Villegas*—*Fr. Santiago Cisneros*.»—Y al contra margen.—«Ignacio, José de Jesús, Pedro Regalado.»—Es copia fiel de su original, á que me refiero, siendo testigos á verla sacar, corregir y concordar, los ciudadanos Vicente González y José Ignacio Ramírez, vecinos de esta villa, donde doy la presente hoy veintiocho de Marzo de mil ochocientos veinticinco.—*Dr. Francisco Uruga*.»

«Los ciudadanos capitanes Ignacio Cruces y Manuel María Malo, Alcaldes primero y segundo constitucionales de esta Villa y su Partido.

»Certificamos: que la firma que se ve al calce de la anterior partida de bautismo, es, á lo que parece, del ciudadano Doctor Francisco Uruga, cura y Juez Eclesiástico de esta Feligresía, y á todo cuanto coa ella autoriza en su ministerio se le da entera fé y crédito judicial, y extrajudicialmente. En comprobación y legalización de lo cual, para que conste donde convenga y á pedimento del ciudadano Diputado del H. Congreso de este Estado, Vicente de Umarán, damos la presente en San Miguel el Grande á veintidós de Abril de mil ochocientos veinticinco.—Que firmamos por ante el escribano actuario de que doy fe.—*Ignacio Cruces*.—*Manuel María Malo*.—Ante mí.—*Juan José Franco*.»—(*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 593).

Agustina de las Fuentes, quien murió poco tiempo después. Parece que en la época de su casamiento había avanzado en la carrera militar, y cuando comenzó la revolución era ya capitán del regimiento provincial *Dragones de la Reina*, que guarneecía la villa de San Miguel y los pueblos inmediatos. Había estado en el cantón de San Luis á las órdenes de Calleja en tiempo del virey Marquina, y luego residió en la capital durante el año de 1807, siendo distinguido por el virey Iturrigaray con una afección particular <sup>1</sup>. Era Allende de gentil apostura, de fuerzas hercúleas, muy diestro jinete y dado á ejercicios corporales, en los que era notable, de gran valor, «é instruido en su arma, hasta donde lo eran los oficiales de su época,» dice Zerecero en sus *Memorias para la historia de las revoluciones en México* <sup>2</sup>.

Capitán del mismo regimiento de *Dragones de la Reina* era don Juan Aldama, nativo también de la villa de San Miguel, donde estaba residiendo ese regimiento. Uníale con Allende una estrecha amistad y le secundaba fielmente en todos sus proyectos y empresas. Verdad es que en sus declaraciones, cuando fué hecho prisionero, manifestó que sólo doce días antes de la proclamación de la independencia lo enteró Allende de lo que se tramaba, pero aparte de que numerosos documentos desmienten esa manifestación, debe tenerse en cuenta que esas declaraciones, (y con el mismo criterio han de ser juzgadas las de los demás héroes de la independencia), eran arrancadas á prisioneros que habían sufrido ya todas las angustias de estrecho cautiverio y veían próxima su suerte final; que el amor á la vida en los jóvenes, y los escrúpulos en los ancianos y sacerdotes, educados en ciertos principios que volvían á adquirir sobre ellos absoluto dominio en aquellas horas supremas, quebrantaron en muchos de esos héroes la entereza, y que vislumbrando una esperanza de salvarse, atenuaban el participio que habían tomado en la revolución.

El otro capitán del mismo regimiento, don José Mariano Abasolo, era el más joven de los tres, y la influencia que sobre él ejercía su compañero Allende le hizo entrar en la conspiración. Era dueño de ricas haciendas, y su caudal se había acrecentado con el de su esposa doña María Manuela Rojas Taboada. «Abasolo, dice Alamán, pretendió en su causa no haber tenido conocimiento de la conspiración hasta después de hecha la revolución, y el papel poco distinguido que en ella hizo, prueba por lo menos que sus compañeros lo tenían

<sup>1</sup> Alamán en su *Historia de México* y el señor Hameken y Mexía en su biografía de Allende (*Hombres ilustres mexicanos*), afirman que éste estuvo en el cantón de Jalapa. Creemos inexacta tal afirmación, pues el regimiento á que pertenecía no consta en la lista de los cuerpos que formaron dicho cantón.

<sup>2</sup> «Alamán añade con su *bondad acostumbrada*, dice el señor Hameken en la biografía de Allende, que éste era muy inclinado al juego, á las mujeres y á toda clase de disipaciones; pero no he encontrado hecho alguno que justifique estas aseveraciones del gran Sacerdote de la reacción.» (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 351).

por muy insignificante: lo conducía el influjo de Allende, con quien tenía amistad, al que se contraponía el de su esposa, constantemente opuesta á la revolución y empeñada en apartarlo de ella <sup>1</sup>. Una larga prisión que sufrió Abasolo en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, adonde murió asistido de su esposa hasta el postrer momento, lo rehabilita por completo en la memoria de sus compatriotas.

Los antecedentes del cura Hidalgo, sus opiniones de muy atrás manifestadas sin embozo, y tanto que la Inquisición, como ya lo hemos dicho, fijó en él desde 1800 sus recelosas miradas; las relaciones que existieron entre los conspiradores de Valladolid y Allende, y las que ya en esa época unían á éste con Hidalgo, lo que

autoriza á suponer sin esfuerzo que algún participio tuvo el último en aquella conspiración, precisamente tramada en la ciudad donde hizo sus estudios y ejerció el importante puesto de rector del colegio de San Nicolás; la simultaneidad que se nota en los levantamientos á favor de la independencia, efectuados en puntos muy distantes entre sí, apenas lanzado el grito de Dolores; la existencia, perfectamente comprobada, de agentes enviados por Hidalgo en distintas direcciones y que preparaban esos mismos levantamientos; por último, el testimonio de uno de los compañeros del ilustre párroco, fray Gregorio de la Concepción, de la orden del Carmen, y que ha dejado escrita una curiosa relación de los principales sucesos de la independencia, que pronto verá la



Casa que habitó en Dolores don Miguel Hidalgo

luz pública <sup>2</sup>, nos obligan á afirmar que á Hidalgo toca la gloria de haber iniciado la proclamación de la independencia, de haber meditado en ella más que algunos de sus nobles compañeros en la lucha y en el sacrificio, y de ser el centro directivo que dió vida y animación á

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 356. — Véanse dos cartas de la señora Taboada á su esposo en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, páginas 407 y 408.

<sup>2</sup> Don Gregorio Melero y Piña nació en Toluca en 1773, y al tomar el hábito de la orden del Carmen adoptó el nombre de *fray Gregorio de la Concepción*. Fué hecho prisionero en Acatita de Baján el mismo día que Hidalgo y sus compañeros. Desterrado á España volvió á México cuando ya estaba consumada la independencia; se secularizó en 1828, y en premio de sus servicios patrióticos obtuvo el grado de general de división y el nombramiento de vicario general castrense. Murió en Toluca el año de 1843. Es autor de una curiosísima relación de los principales sucesos de la proclamación de la independencia y que abraza el período comprendido desde 1803 hasta marzo de 1811. Este interesante documento original pertenece al señor Hernández Dávalos y será publicado próximamente en el tomo VII de la *Colección*, dispuesta y arreglada por el mismo señor Hernández.

los deseos y aspiraciones de segregar á México de España. «Este mismo día 23 de julio del año de 8, dice fray Gregorio de la Concepción, llegué al pueblo de Dolores (de paso para San Luis Potosí) y llegando á dicho pueblo fuí al curato, y preguntándole al mismo señor cura si estaba ahí el señor cura, me dijo que él era, y sin bajar del coche le entregué la carta (de Allende), y como pensaba que yo era *gachupín* me recibió de mala data, pero luego que la leyó me hizo bajar del coche con cariño y hizo á los cocheros que me metiesen mi equipaje á su recámara, y me metió á su sala, y después de haberme dado un trago de vino y bizcochos me llevó á ver todas las curiosidades que tenía en ella, y en el cuarto adonde tenía sus animales de seda, me dijo por menor toda su combinación que tenía hecha con sólo cinco señores; yo en el instante convine en todo, y me aseguró que yo era el sexto; y como á las dos horas poco más que yo había llegado,

entraron á decir al señor cura que allí estaban los señores Allende, Aldama, Arias y Abasolo, y mandó decir dicho señor cura que entraran; luego que nos vimos nos abrazamos tiernamente y nos fuimos debajo de un árbol, y allí nos presentó el señor Hidalgo *el plan que tenía hecho*, y todos convenimos en él, y aunque el señor Allende le hizo algunas reffejas, y yo lo mismo, no en cuanto á lo sustancial, pero quedamos unánimes y decididos á padecer la misma muerte, con tal de libertar de los opresores á nuestra patria. '

«Dos días estuve allí con tan amable compañía, tratándome todos con el mayor aprecio, de manera que me avergonzaba ver el trato que me daban, y á los dos días me fui á San Luis lleno de las mayores amarguras

por nuestra separación y del mayor júbilo por la confianza que tenían de comunicarme cosa de tanta entidad, y solo iba yo pensando por el camino en *el año de diez y en el día de san Miguel.*»

Desde 1808, pues, el cura Hidalgo mantenía relaciones con Allende, Aldama, Abasolo y otros; celebraban frecuentes reuniones en las que se trataba nada menos que de proclamar la independencia de México; el primero sometía á sus correligionarios planes políticos que éstos aprobaban, hacía construir lanzas en Dolores durante los primeros meses de 1810 <sup>1</sup> y enviaba emisarios á distintas partes del país con la misión de propagar el principio revolucionario. Que Allende fuera el promovedor de las juntas secretas de San Miguel, primero, y después



Don José Mariano Abasolo

de las de Querétaro, no es motivo bastante para darle el primer lugar entre los héroes de la independencia, pues todos los que en ellos figuraban, incluso el mismo Allende, reconocían en Hidalgo al jefe que debía dirigirlos. «Hidalgo, dice el alcalde Ochoa en su denuncia al virey, *es el autor y director de la revolución proyectada.*» El mismo alcalde coloca en primer lugar el nombre de Hidalgo en la lista de los comprometidos en la revolución, y en otro párrafo de su carta al virey se lee lo siguiente: «El doctor Hidalgo, cura de Dolores, *es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido á la independencia.*» El padre fray Gregorio de la Concepción lo afirma en su interesante relación inédita. Estalla el movimiento revolucionario, y desde el primer momento Hidalgo es reconocido con calidad de jefe supremo, sin que se levante una sola vez para disputarle el mando, el cual pasó á manos de Allende varios meses después, cuando ya las derrotas

habían agriado los ánimos, y cuando la discordia entre los defensores de la independencia aceleraba el triunfo de las armas realistas. Amigos y enemigos, en esa época, están conformes en colocar á Hidalgo en el lugar prominente. La duda ha venido después, y los que le disputan esa gloria al padre de la independencia han formado escuela entre los aficionados á la paradoja, casi siempre enemigos de todo lo que brilla y se impone por su mérito propio.

Las juntas de Querétaro fueron precedidas de las que en San Miguel el Grande había promovido Allende entre varios oficiales del regimiento á que él pertenecía. ¿Cuál fué la fecha en que cesaron de efectuarse las de San Miguel? Don José María de Liceaga, en sus *Adiciones y rectificaciones á la Historia de México*,

<sup>1</sup> Memorias de Pedro José Sotelo, último de los primeros soldados de la independencia. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 320).

escrita por Alamán, asienta que desde fines de 1808 promovió don Ignacio Allende en San Miguel el Grande una junta de conspiradores de la que formaron parte varios oficiales de su regimiento, el abogado don Ignacio Aldama, hermano del capitán del mismo apellido <sup>1</sup>, algunos eclesiásticos y varios particulares, vecinos de la misma villa: que las reuniones se efectuaban en la casa de don Domingo Allende, hermano de don Ignacio; que el plan que llegó á acordarse consistía en aprehender á los españoles á una hora dada en toda la extensión del país, respetándose en lo posible sus personas é intereses, y que luego, reunidos en México los jefes principales, se discutiría y determinaría la forma de gobierno más conveniente, y se daría libertad á los españoles, los que podrían permanecer en el país con sus familias y bienes, ó trasladarse á la Península si tal fuese su voluntad; pero en este último caso sus bienes entrarían al erario público para cubrir los gastos de la guerra; y que si el éxito era adverso, se impetraría auxilio de los Estados-Unidos de América. El mismo autor expone las razones que los conspiradores tuvieron presentes para ofrecer al cura Hidalgo la dirección del movimiento que tramaban, y afirma que las juntas iban siendo más frecuentes y misteriosas, y que así iba pasando el tiempo en espera del mes de diciembre, que era el prefijado para el pronunciamiento, cuando fué necesario anticiparlo violentamente por haber sido descubierta la conspiración <sup>2</sup>. Respecto de las juntas de Querétaro nada dice el señor Liceaga en la obra que acabamos de citar. Alamán, en cambio, guarda silencio respecto de las reuniones de San Miguel, y al ocuparse de las de Querétaro no menciona la fecha en que empezaron á formarse: el cura Hidalgo fué oculto á Querétaro á principios de setiembre (1810) invitado por Allende y habló con Epigmenio González, pero poco satisfecho de los medios con que contaban los conjurados, no se decidió á tomar parte en la revolución que intentaban, lo que más adelante hizo, habiéndole dado Allende informes más satisfactorios <sup>3</sup>, tal es la única indicación cronológica que hallamos en este último autor respecto del punto que nos ocupa, y aun ella no es más que la

<sup>1</sup> Ya hemos visto en la *relación* de fray Gregorio de la Concepción que desde julio de ese mismo año de 1808, Hidalgo y Allende, en compañía de otros oficiales, tenían reuniones misteriosas en la casa del primero, y que ésta sometía á sus correligionarios un plan de independencia. Las juntas de San Miguel debieron, pues, celebrarse de acuerdo y con conocimiento de Hidalgo.

<sup>2</sup> *Adiciones y rectificaciones á la Historia de México*, por don José María de Liceaga, págs. 17 y siguientes. El señor Liceaga es el autor que con más empeño ha procurado establecer que don Ignacio Allende fué el principal promovedor de la revolución. Al referirse á las juntas de *San Miguel el Grande* se extiende en numerosos detalles, que deben acogerse con grandísima reserva, si se atiende á la avanzada edad del señor Liceaga cuando escribió su obra (setenta y cinco años) y á lo que él mismo afirma (pág. 22) de que la falta de documentos relativos á los sucesos de que se ocupa, se suple *suficientemente con la tradición y con la notoriedad de varios antecedentes*. Respecto del lugar prominente que atribuye á Allende véase nuestra opinión sobre este asunto en el presente capítulo.

<sup>3</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 350.

repetición de lo que dijo Hidalgo en una de sus declaraciones. Don Juan Aldama, como antes hemos dicho, al ser interrogado por el juez Abella sobre el particular, declaró que sólo doce días antes de la proclamación de la independencia fué cuando Allende le habló de un plan revolucionario, pero que ni antes ni después concurrió á junta ninguna. Hemos citado todo lo que antecede para establecer la conclusión de que no es posible fijar determinada fecha al principio de las juntas de San Miguel y de Querétaro, y que no existen documentos en que apoyar una opinión precisa sobre esta materia; deficiencia, por lo demás, que no debe extrañarse siendo tan peligroso en aquel tiempo extender esos mismos documentos, y mucho más expuesto y difícil conservarlos.

Pero lo que sí puede afirmarse es que ya á mediados de agosto (1810) las juntas de Querétaro traían conmovida aquella ciudad, y que las denuncias de alguno de los mismos afiliados enteraban á la Audiencia gobernadora de importantísimos detalles y de los nombres de casi todos los conspiradores <sup>1</sup>.

¿Cuál era el plan acordado por éstos acerca del gobierno que debería establecerse cuando se hubiese hecho la independencia? Acabamos de ver el que Liceaga atribuye á los conspiradores de San Miguel encabezados por Allende, y que se reducía, aparte de ciertas medidas que habían de adoptarse contra los españoles, á dejar al arbitrio de los jefes principales que se reunieran en México la elección del *gobierno más conveniente*. Don Lorenzo de Zavala, yucateco de ingrata memoria para México y autor de un *Ensayo histórico* henchido de inexactitudes, afirma que *el cura Hidalgo obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado*. El doctor Mora asienta que desde febrero de 1810 un doctor Iturriaga, capitular de la iglesia de Valladolid y que había tenido participio en la conjuración descubierta en esta última ciudad á fines de 1809 <sup>2</sup>, se puso de acuerdo con Hidalgo y Allende y extendió un plan que consistía en encargar el gobierno á una junta compuesta de los representantes de las provincias que lo ejercerían en nombre de Fernando VII, quedando enteramente disueltas las relaciones de sumisión y obediencia para con España, sustituyéndolas con las de fraternidad y armonía. Alamán consigna en su *Historia* que cuando fué preso Epigmenio González, «entre los papeles que se encontraron en su casa, uno de ellos fué el plan general ó sistema que se había de plantear, poniendo un emperador y varios reyes feudatarios, y esto indica que si nada se había resuelto, había sido cosa tratada en las juntas, ó de que por lo menos se ocupaban algunos de

<sup>1</sup> Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores. (El original existe en el Archivo general de la Nación, tomo CVIII del ramo de Historia). — Véase *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, t. 11, pág. 68.

<sup>2</sup> En la relación de Michelena, que fué el alma de aquella conjuración, no está citado el nombre del doctor Iturriaga entre las personas que la formaron. (Véase capítulo VI).

los concurrentes á ellas. Este plan con todos los demás papeles, se entregó al oidor Collado que como en su lugar veremos, fué comisionado para estas causas." Por último, fray Gregorio de la Concepción en los apuntes que escribió, afirma como testigo presencial que el 23 de julio de 1808, Hidalgo mostró á las personas que cita *el plan que tenía hecho*, el cual fué unánimemente adoptado.

Este plan, sin embargo, se ha perdido para la historia. Nos quedan en cambio algunos documentos que indican cuáles pudieron ser los principios de gobierno que hubiesen planteado los héroes de la primera época de la independencia si la victoria hubiera coronado sus nobles esfuerzos. En el manifiesto del señor Hidalgo, publicado en Valladolid por el intendente Ansorena el 15 de diciembre de 1810, se lee lo siguiente: «Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la Naturaleza ha derramado sobre este vasto continente <sup>1</sup>.» En un bando publicado por don Ignacio Antonio Rayón en Tlapujahua el 23 de octubre de 1810 <sup>2</sup>, este jefe declara en nombre del Generalísimo que «el objeto del plan de independencia no es otro más que *la manutención* de N. S. Religión, y sus dogmas, la conservación de N. Libertad, y el alivio de los pueblos.» Por último, si se considera que los primeros insurgentes adoptaron la palabra *Nación* para designar á la colonia, y si se tiene en cuenta que las ideas vertidas por Hidalgo desde fines del siglo pasado motivaron la causa que empezó á formarle la Inquisición, debemos suponer con fundamento que se hubiera inclinado á adoptar un gobierno democrático, á imitación de los Estados-Unidos de América, ó á ejemplo de la Francia revolucionaria, cuyo movimiento político había seguido con mirada atenta, y como contraste de aquel orden de cosas que se propuso aniquilar.

La falta de un plan político respecto del gobierno que debiera establecerse en México, no amenguaría, por otra parte, la legítima gloria de Hidalgo y sus ilustres compañeros. La historia no nos ofrece, por cierto, el espectáculo de pueblos tranquilos y felices al día siguiente de haberse alzado en armas para recobrar sus

derechos. Hay en esos levantamientos súbitos de las naciones, hombres que encarnan la aspiración universal, la suprema necesidad del momento, el odio y los rencores de una generación, y que se lanzan contra las prepotencias que oprimen á sus hermanas, sin que sea necesario al prestigio de su empresa un sistema de gobierno que ofrezcan á sus auxiliares. Una es la misión de los héroes, y otra la de los hombres de Estado. El pueblo de Boston, al arrojar al mar los cargamentos de té que enviaba Inglaterra á sus colonias, inauguraba una lucha desesperada; y algunos años después, cuando el heroísmo de esos colonos había conquistado la independencia, los Jefferson, los Adams y los Hamilton discutían la constitución de un pueblo emancipado. Tell al dar muerte al opresor de Suiza, al poner su vida al servicio de sus compatriotas, allá en los albores del siglo xiv, no estableció esa admirable confederación que ha resistido incólume á través de los tiempos los embates de sus poderosos vecinos, y no por eso la gratitud de los helvéticos dejó de construir una capilla en el mismo sitio en que se alzaba la humilde morada del cazador de Uri. A Hidalgo estaba reservado, sin embargo, el cargo que en todo tiempo le han dirigido los enemigos de la independencia: *obró sin plan y sin objeto determinado*. Cargo á que responden victoriosos el cadalso de Chihuahua y la existencia de un pueblo independiente tras once años de épicos combates.

Sigamos ahora el hilo de los sucesos. Mientras que los conjurados de Querétaro ensanchaban su círculo con numerosos prosélitos y empezaban á llamar la atención de las autoridades, Hidalgo en su curato de Dolores alegaba, por su parte, algunos elementos de guerra haciendo construir lanzas en la hacienda de Santa Bárbara; en los primeros días de setiembre estuvo en Querétaro en conferencias con sus correligionarios, con quienes convino proclamar la independencia el 1.º de octubre siguiente, y de vuelta á Dolores envió á llamar al tambor mayor del regimiento provincial de Guanajuato, Ignacio Garrido, y á los sargentos del mismo cuerpo, Fernando Rosas y N. Domínguez, quienes, enterados del plan que se tramaba, ofrecieron desde luego su adhesión personal é inducir á los miembros todos de su regimiento á que siguiesen sus ejemplos. Pronto veremos cómo cumplió Garrido sus promesas.

Volviendo á los conjurados de Querétaro, hemos dicho ya que desde mediados de agosto se había dirigido á la Audiencia gobernadora alguno de los mismos afiliados expresando detalles y extensas noticias de la revolución que estaba á punto de estallar. Cual fuera el motivo de la inacción, entonces, de aquel alto cuerpo, parecemos hallarlo en el rango inferior del denunciante, José Mariano Galván, dependiente de la oficina de correos de Querétaro, y en la lentitud de los procedimientos en una corporación habituada á las dilaciones y

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 301.

<sup>2</sup> Idem, idem, idem, tomo I, pág. 115.

moratorias de la justicia <sup>1</sup>. Con fecha de 9 de setiembre, una nueva denuncia, anónima, delataba desde San Miguel las idas y venidas de los capitanes Allende y Aldama á Dolores y á Querétaro, y ciertas palabras escapadas al primero que revelaban la proximidad de un levantamiento contra los españoles <sup>2</sup>. A partir de este momento las denuncias se multiplican y la conjuración queda completamente descubierta. El capitán don Joaquín Arias, jefe de un destacamento del regimiento de Celaya y que era uno de los conjurados, sospecha lo que pasa, y presentándose el día 10 al español don Juan Ochoa, alcalde ordinario de Querétaro, y al de la misma nacionalidad don José Alonso, sargento mayor de

su regimiento, se denuncia á sí mismo y á todos sus compañeros. Ochoa hace salir inmediatamente con dirección á la capital al capitán don Manuel García Arango con una carta para el oidor Aguirre, dándole cuenta de lo que ocurre, y aquél lleva el encargo de informar verbalmente á la Audiencia de todos los detalles comunicados por Arias. Al día siguiente, 11, Ochoa y Alonso dirigen comunicaciones al virey Venegas, que estaba ya en camino para México, participándole el descubrimiento de la conjuración, y acompañándole la lista de los conspiradores <sup>3</sup>. Sin embargo, el alcalde Ochoa permanece inactivo, aun después de habersele comunicado los nombres de los principales comprometidos, y esta actitud



Doña María Josefa Ortiz

Esposa de don Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro

sólo se explica por el estupor que debió producirle el conocimiento exacto de la conjuración, y la difícil situa-

ción en que le colocaba la complicidad de la autoridad superior, es decir, del corregidor Domínguez, complicidad de que ya le había acusado ante el virey en la comunicación que acabamos de citar y que fué redactada y escrita por el escribano don Juan Fernando Domínguez. «El corregidor de esta ciudad, decía en ella el alcalde, es comprendido, según se me ha instruido, y que tiene hechas proclamas seductivas, y no lo dudo porque su mujer se ha expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la nación española y contra algunos dignos Ministros que no anhelan otra cosa que todos tengan la debida obediencia y á conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa

<sup>1</sup> Alámán da la siguiente explicación: «De todo dió parte reservado el administrador de correos de Querétaro al administrador general de esta renta en México don Andrés de Mendivil, quien lo puso en noticia del oidor Aguirre, entregándole la denuncia firmada por Galván, que Quintana habla remitido con el primer aviso; pero Aguirre no informó de ello á la Audiencia que á la sazón gobernaba, probablemente por desconfianza del regente Catani, previniendo en contestación que se observasen todos los pasos de los conspiradores, lo que se encargaron de hacer don Fernando Romero Martínez, uno de los principales europeos del comercio de Querétaro, y don José Alonso, sargento mayor y comandante de las compañías del regimiento de Celaya que estaban allí de guarnición. Repetidos por Quintana los avisos de cuanto pasaba, Aguirre instruyó de todo al virey Venegas, que habla llegado ya y estaba en Jalapa, adonde fueron á encontrarlo con todas esas noticias don Juan Antonio Yandiola y don José Luyando, que hablan venido á México con el título de comisarios regios para varios encargos del gobierno de España en materia de hacienda.» (*Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. I, pág. 362).

<sup>2</sup> El original existe en el Archivo General de la Nación, t. CVIII del ramo de Historia. (Véase *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 63).

<sup>3</sup> La carta de Ochoa al oidor Aguirre, y las comunicaciones que el mismo Ochoa y el sargento mayor Alonso dirigieron al virey se hallan en el Archivo General de la Nación (tomo CVIII del ramo de Historia). Véase la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, págs. 64 y siguientes. La exposición dirigida por Ochoa al virey fué redactada por el escribano don Juan Fernando Domínguez.

señora ha conducido á los depravados fines que he anunciado y no tiene empacho á concurrir en junta que forman los malévolos.»

Otra denuncia hecha el día 13 de setiembre ante el cura y juez eclesiástico, doctor don Rafael Gil de Leon, vino á precipitar los acontecimientos. Alamán dice que el denunciante fué un español llamado Francisco Bueras, aunque en una nota puesta al calce de este nombre manifiesta que por otros informes tiene entendido que fué otro. El doctor Mora <sup>1</sup> afirma y don Carlos María de Bustamante insinúa que fué el canónigo de Valladolid Iturriaga, quien hallándose en Querétaro y habiendo enfermado gravemente, reveló á su confesor el secreto de que era depositario, y éste corrió á manifestarlo todo

al comandante de brigada don Ignacio García Rebollo. Pero sin poder precisarse el nombre de este delator lo cierto es que informó al doctor Gil de Leon de una conspiración que debía estallar dentro de pocas horas, siendo su primer acto el degüello de todos los españoles; que las armas de los conjurados estaban depositadas en las casas de Epigmenio González y de un tal Sámano; que el corregidor Domínguez tenía participio activísimo en la trama, y que de todo había avisado ya al coronel comandante de la brigada don Ignacio García Rebollo.

El doctor Gil de Leon, acérrimo enemigo de la independencia, pero que de antiguo estaba ligado con el corregidor por los lazos de estrecha amistad, acudió presuroso y afligido á la casa de éste instruyéndole de



Vista de Querétaro, desde el convento de la Cruz

la denuncia que acababa de hacérsele. No podía, en efecto, darse situación más difícil y espinosa que la del distinguido magistrado en aquellos momentos. Sus deberes oficiales le obligaban á dictar activas providencias contra sus mismos correligionarios, y de no hacerlo así, él mismo robustecía lo que todas las denuncias consignaban, esto es, que la primera autoridad civil de Querétaro favorecía secretamente á los conspiradores. Por otra parte, la autoridad militar, como le había informado su amigo el doctor Gil de Leon, ya había recibido también la denuncia, y era lo probable que Rebollo empezase por reducir á prisión al alto magistrado á quien se acusaba de complicidad con los conjurados. Decidióse el corregidor á prender á Epigmenio González y á catear su casa, pues en la última denuncia se indicaba estar

ahí el acopio de armas y pertrechos; quizás se prometía el corregidor acallar con esta medida las denuncias y dar tiempo de salvarse á la gran mayoría de los conjurados, cuando lo más cuerdo hubiera sido prevenir á González, por trasmano, que huyese. Pero antes de proceder á esa aprehensión anunció á su esposa, doña María Josefa Ortiz, el partido que había adoptado en vista de las circunstancias, y temeroso del nuevo compromiso en que pudiera colocarle el impetuoso carácter de aquella ilustre y esforzada dama, al salir de casa cerró la puerta del zaguán, llevándose consigo la llave. Acto continuo fué en busca del escribano don Juan Fernando Domínguez, relacionado con el partido europeo, y de quien deseaba saber lo que se hubiese trascendido, tanto respecto de la conjuración como del participio que en ella tenía efectivamente y que las denuncias, una tras otra, le atribuían insistentes. Eran las once de la

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo IV, pág. 17.



noche cuando llegó á hablarle y después de referirse á la denuncia que había recibido el doctor Gil, callando, sin embargo, el cargo de complicidad que en su contra se hacía, pidióle consejo sobre la resolución que fuera conveniente adoptar. Pero el escribano Domínguez, que había redactado tres días antes la comunicación dirigida por el alcalde Ochoa al nuevo virey Venegas participándole la existencia de una junta de conspiradores; que con su propia mano había escrito el párrafo de esa misma comunicación en que se acusaba de complicidad al corregidor, y que tenía la creencia de que éste realmente era culpable, fingió no creer nada para inspirar confianza al magistrado; pero insistió el corregidor en la importancia del asunto, y de nuevo le estrechó á darle consejo. Propúsole entonces el escribano que procediese desde luego al cateo de la casa de Epigmenio Gonzalez, pidiendo para ello la tropa que juzgase necesaria al comandante de la brigada don Ignacio García Rebollo.

Esto era precisamente lo que el corregidor tenía resuelto. Dirigióse, pues, á la casa de González acompañado del escribano Domínguez y de veinte soldados que le dió el comandante de la brigada, mientras que éste, á la cabeza de otros veinte, marchó á catear la casa de Sámano. La compañía del escribano frustró el plan que de seguro se había propuesto desarrollar el corregidor para salir de la angustiada situación en que se hallaba colocado. Al llegar á la casa de González ordenó que se llamase fuertemente á la puerta, procurando así á aquél la oportunidad de evadirse por las casas contiguas; pero el malicioso escribano observó que antes de llamar era conveniente que se situase parte de la tropa en las azoteas vecinas, y como el corregidor estaba condenado á no inspirar sospechas, so pena de perderse él y sus amigos, dispúsole así, y luego entró en la casa seguido de su tropa. Como á primera vista nada alarmante se ofrecía, disponíase ya el corregidor á dar por terminado el cateo; pero su acompañante insistió en que se recorriera escrupulosamente toda la habitación, descubriéndose en dos de sus piezas gran cantidad de cartuchos, municiones y cabos para lanzas. Preciso fué entonces al corregidor prender á Epigmenio González, al hermano de éste, y á los demás habitantes de la casa, que quedó guardada por los soldados.

«Mientras el corregidor, dice Alamán, á quien hemos seguido en esta parte de su historia por haberla escrito teniendo á la vista interesantes documentos que han desaparecido, mientras el corregidor estaba ejecutando la prisión de Epigmenio, su esposa, persuadida del riesgo que la conspiración corría de frustrarse y todos los comprometidos en ella de ser aprehendidos, si no se tomaban prontas y eficaces medidas, trató de dar inmediatamente aviso á Allende del punto á que habían venido las cosas. La recámara de su habitación caía sobre la vivienda del alcaide de la cárcel, la que, como

en casi todas las capitales de provincia, estaba en los bajos de la casa de gobierno. Llamábase el alcaide Ignacio Pérez, y era uno de los más activos agentes de la conjuración. La seña convenida entre él y la corregidora, para comunicarse en cualquier caso imprevisto, era la de tres golpes con el pié sobre el techo del cuarto del alcaide: diéronse en esta crítica circunstancia, y como que el corregidor había dejado cerrada la puerta del zaguán, á través de ésta impuso la corregidora á Pérez de las ocurrencias de aquella noche, y le previno buscarse persona de confianza que fuese con toda diligencia á instruir á Allende de todo. El empeñoso Pérez no quiso confiar á otro encargo tan delicado; el mismo se puso en camino, y no habiendo encontrado á Allende en San Miguel, adonde llegó al amanecer del día 15, buscó á Aldama, á quien dió cuenta del objeto de su venida.<sup>1.</sup> Este oportuno aviso, como pronto veremos, dió por resultado la proclamación de la independencia. El nombre ilustre de doña Josefa Ortiz de Domínguez, de la generosa matrona que en aquellos momentos de angustioso aturdimiento se olvida del peligro que á ella y á los suyos amenaza y sólo atiende á la conservación de los que cree capaces de libertar á la patria, queda unida desde entonces á los nombres gloriosos de nuestros héroes.

Entretanto que el patriota emisario de la señora Ortiz marchaba presuroso con dirección á San Miguel el Grande en cumplimiento de su comisión, el corregidor, en la mañana del día 14, tomaba las primeras declaraciones á los hermanos González y á los demás individuos que en la casa de éstos fueron aprehendidos la noche anterior. Lejos de mostrarse activo en esta tarea, suspendió las declaraciones para continuar recibéndolas en la tarde de ese mismo día; llegada la noche ordenó que se procediese á nuevo examen de los pertrechos hallados en la casa de González, á lo que se opuso el escribano Domínguez manifestando los peligros que pudieran ocurrir al inspeccionar con luz artificial un sitio en que había abundancia de pólvora. La lentitud de los procedimientos del corregidor era calculada y se enderezaba á preparar la salvación, primero, de los presos, y luego, de los demás conspiradores diseminados en la misma ciudad de Querétaro, en San Miguel el Grande y en Dolores. Pero ya se ejercía sobre él severa vigilancia, ya su conducta revelaba suficientemente la complicidad que le unía con los conjurados, y pocas horas faltaban para que descendiese de su puesto para ser arrojado á las prisiones, confundiendo con los reos que la víspera había empezado á juzgar como magistrado.

La corregidora, por su parte, llena de denuedo en aquellas difíciles circunstancias, mandó avisar al capitán Arias de todo lo que ocurría, pues ignoraba la denuncia

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib. II, capítulo I, pág. 368.

que éste mismo individuo había hecho de la conspiración, y lo exhortaba á apresurar el movimiento concertado como único medio de salvar á los comprometidos; pero Arias contestó destempladamente que harto expuesto se hallaba ya por haberse fiado de personas que no lo merecían, y que respecto del partido que él debiera adoptar ya había resuelto hacer lo que creía más conveniente, y acto continuo fué á denunciar al alcalde Ochoa el recado que de la corregidora acababa de recibir, manifestándole también que todo cuanto el corregidor había practicado, desde que los González fueron reducidos á prisión, no era más que apariencias falaz, pero que los trabajos á favor de un movimiento revolucionario continuaban con creciente actividad.

Cesó entonces la vacilación del alcalde Ochoa, y puesto de acuerdo con Arias, dispuso la aprehensión de éste mismo, que cuidó de poner en los bolsillos de su casaca una carta de Hidalgo á Allende y una de éste á Arias, que ya había presentado al hacer su primera denuncia. La comedia convenida entre el alcalde Ochoa y el capitán Arias fué hábilmente representada: aprehendióse á este último á las nueve de la noche del día 15, haciéndole salir de la casa del rico español don Juan Lozada, y conduciéndole á la hospedería del convento de la Cruz. Los papeles que consigo llevaba fueron á dar, como era natural, á manos de sus aprehensores. En la carta de Hidalgo decía éste que el plan se había de proclamar, lo más tarde, el 1.º de octubre, y Allende persuadía en la suya á Arias que no tuviese cuidado porque algunos se hubieran arrepentido, pues contando con sus amigos de Querétaro y poniéndose al frente de los suyos, estaba seguro de hacerse dueño de la ciudad. Interrogóse á Arias por qué conducto había recibido aquellas cartas y quiénes eran los amigos á que aludía Allende; contestó á lo primero, que se las había entregado don Antonio Téllez, y en cuanto á lo segundo, después de una fingida vacilación, declaró que eran el corregidor, la esposa de éste y todos los demás individuos que concurrían á las juntas revolucionarias. La farsa estaba terminada, y el alcalde Ochoa, fuerte con la declaración que acababa de recibir, pudo ya proceder contra su superior, librando mandamientos de prisión contra los comprometidos y pidiendo auxilio al comandante de brigada García Rebollo, quien puso á su disposición la fuerza necesaria y envió orden, por conducto del teniente Cabrera, al mayor del regimiento de la Reina, Camúñez, residente en San Miguel, para que arrestase desde luego á Allende y Aldama, orden que no pudo ser cumplida porque lo impidieron los sucesos que vamos á referir <sup>1</sup>.

A las dos de la mañana del día 16 estaban reducidos á prisión el corregidor don Miguel Domínguez, su esposa y los demás conjurados, residentes en Queré-

taro <sup>1</sup>. El primero fué llevado al convento de la Cruz, la segunda al de Santa Clara y los otros presos á los del Carmen y San Francisco <sup>2</sup>.

Descubierta la conjuración y presos en Querétaro muchos de sus afiliados, veamos ahora lo que sucedía en Guanajuato y Dolores.

El 13 de setiembre, es decir, el mismo día en que la denuncia hecha en Querétaro al cura don Rafael Gil de Leon precipitaba los acontecimientos que hemos referido, en Guanajuato, el tambor mayor Ignacio Garrido, aconsejado por un don Mariano Tercero con quien consultó, daba cuenta de su reciente entrevista con Hidalgo

<sup>1</sup> Carta de don Joaquín Quintana, que se halla original en el Archivo Nacional, tomo CVIII, del ramo de Historia.

<sup>2</sup> El virey Venegas aprobó todo lo hecho en Querétaro por Ochoa, y comisionó al alcalde de corte don Juan Collado para continuar las causas formadas á los conspiradores. Acompañaron al alcalde de corte don José María Moya y don Antonio Acuña, el primero con calidad de escribano, y el segundo con la de ministro ejecutor. Consta de una comunicación que se halla en el Archivo general de la Nación, (tomo CVIII, del ramo de Historia), dirigida por Ochoa á Venegas con fecha de 25 de setiembre de 1810, que el primero entregó á Collado las actuaciones, y que de acuerdo ambos tuvieron por conveniente poner en libertad al corregidor Domínguez.

Con motivo de las prisiones ordenadas por Ochoa en Querétaro añade Alamán, (tomo I, lib II, cap. I, págs 371 y 372): «Dícese que habiendo consultado el virey Venegas sobre lo ocurrido en Querétaro con el regente de la Audiencia don Guillermo Aguirre, como se le habla prevenido en Cádiz lo hiciese en todas materias, aquel magistrado creyó que con esta providencia bastaría, engañándose acaso por la facilidad con que había sido reprimido el primer intento de independencia con sólo la prisión de Iturrigaray, ó por el bajo concepto que tenía del carácter de los mexicanos, lo que hizo desear el más prudente consejo del coronel don Miguel de Emparan, quien propuso al virey marchar inmediatamente á Querétaro con su regimiento de dragones de México: esta sola fuerza hubiera quizás bastado para ahogar la insurrección en su principio. Desde entonces no parece que Venegas confiase mucho en la opinión y consejos de Aguirre, siendo esta la última vez que figuró en lo político habiendo muerto poco después, á lo que no contribuyó poco el ver el progreso de la revolución, que tanto empeño había tenido en evitar. En Querétaro en las primeras declaraciones que se tomaron á los reos, todos estuvieron negativos, á excepción del licenciado Parra que pidió papel para formar apuntes: Téllez en el careo con Arias se fingió loco, haciendo que tocaba el piano y no contestando nada acorde: al corregidor no se le tomó declaración, pero sí se le hizo abriesse las cartas que hablan venido para él por el correo, ante el regidor don Antonio de la Cárcova y al retirarse éste, dió el corregidor ocultamente un papel pequeño al escribano de cabildo don Pedro Pablo Gallardo, que habla actuado en la diligencia, para que lo entregara á su mujer, el cual presentado á ésta y abierto por la hija mayor del corregidor, se vió que le prevenía que si le tomaban declaración, no confesase nada: en este estado se hallaban las causas, cuando llegó á Querétaro el comisionado Collado»

Agregaremos algunas palabras más para dar término á esta materia. El corregidor, como se ha dicho antes, fué puesto en libertad por el alcalde de corte Collado, y poco después fué repuesto en su empleo; medida política que según parece, fué aconsejada á Venegas por los miembros de la Audiencia. La ilustre doña Josefa Ortiz salió de su prisión, para ser de nuevo perseguida por el virey Calleja cinco ó seis años más tarde. Uno de los primeros á quienes se dió libertad fué el capitán Arias, «tanto porque su prisión habla sido fingida, dice Alamán, cuanto porque logró persuadir á Collado que por su influjo con el cura Hidalgo haría que cesase el movimiento comenzado.» Apenas libre, marchó á unirse con Hidalgo en Celaya, y obtuvo un puesto elevado en el ejército independiente, aunque siempre fué visto con desconfianza por sus compañeros. Los demás presos fueron también excarcelados con excepción de los hermanos González, quienes se complicaron en una nueva conspiración, que descubierta, fueron condenados á la pena capital, conmutada en destierro á las islas Filipinas. Allí murió Emeterio González, y su hermano Epigmenio regresó á México después de consumada la independencia, siendo premiado por el gobierno con el grado de comandante y una pensión de cien pesos mensuales. El alcalde de corte Collado que se manejó en todo este proceso con gran prudencia y ánimo clemente, siguió funcionando en México.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib II, cap I, páginas 365 y siguientes.

al capitán de su batallón don Francisco Bustamante, quién la refirió al mayor del mismo cuerpo don Diego Berzabal, el cual dió parte de todo ello al intendente don Juan Antonio Riaño. Garrido confirmó ante este elevado funcionario su primera denuncia y además, entregó setenta pesos que el cura había puesto en sus manos para seducir á los soldados del regimiento provincial de Guanajuato. Después de terminadas estas primeras diligencias, y probablemente en la mañana del día 15, Riaño dió orden al subdelegado de San Miguel don Pedro Bellojín, para que poniéndose de acuerdo con la autoridad militar redujese á prisión á los capitanes don Ignacio Allende y don Juan Aldama, y comisionó al

español don Francisco Iriarte, antiguo administrador de la mina de Rayas y dueño de una finca llamada *San Juan de los Llanos*, á inmediaciones de Dolores, para que observara al cura Hidalgo, aprehendiéndole en caso necesario.

Ese mismo día 13, tan fecundo en acontecimientos, el cura de Dolores tuvo vagas noticias de que Allende estaba delatado <sup>1</sup>. Envióle á llamar con premura, y en efecto, el bravo capitán, que apenas recibió el aviso comprendió que algo muy grave tenía que comunicarle el jefe de la conspiración, salió de San Miguel inmediatamente y llegó á la casa de Hidalgo á las nueve de la noche del 14. Alamán afirma que Allende, enterado por



Acueducto de Querétaro, construído á expensas del marqués del Villar del Aguila

un aviso que recibió de Guanajuato, de la orden enviada por Riaño al subdelegado Bellojín para reducir á prisión á él y á Aldama, salió al camino é interceptó esa orden <sup>1</sup>. Liceaga, en sus *Adiciones y rectificaciones* asienta á su vez que Allende no marchó á Dolores el 14, porque en la mañana del 15, según varios testigos presenciales que vivían todavía en 1869, estuvo mandando en San Miguel la tropa que hacía una salva en la función con que se solemnizaba la octava de Nuestra Señora de Loreto. Ambas afirmaciones carecen de funda-

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. I, pág. 363. Este mismo autor dice que Allende, recibido el aviso de Guanajuato de haber sido delatada la conspiración por Garrido, dejó con un ligero pretexto la partida de malilla en que se entretenía en casa del mayor de su cuerpo Camúñez, y salió al camino á interceptar la orden para su prisión, siguiendo luego ocultamente y en toda diligencia á Dolores á informar á Hidalgo de lo que ocurría. Ya hemos demostrado que todo esto es una invención destruída por los hechos.

mento, pues la de Alamán queda destruída con el hecho de que la orden comunicada á Bellojín fué encontrada en la oficina de correos de San Miguel cuando los independientes entraron en esa villa el 16 en la noche, y la de Liceaga contradice por completo la de Hidalgo en su declaración respectiva. Ni Hidalgo ni Allende tenían conocimiento de lo que había ocurrido en Querétaro, ni de la delación de Garrido ante el intendente Riaño; ignoraban, en consecuencia, que tanto de esa ciudad como de la de Guanajuato habían salido ya las órdenes para su aprehensión; pero esos vagos rumores que preceden á los grandes acontecimientos y que diríase que son llevados en alas del viento, llegaron á oídos de Hidalgo, determinándole, como hemos visto, á llamar á su compañero; y esas mismas noticias informes continuaron

<sup>1</sup> Declaración de Hidalgo. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 9).

recibiendo ambos durante todo el día 15 y parte de esa noche. Nada, en efecto, resolvieron en ese tiempo los dos ilustres caudillos porque la más elemental prudencia parecía aconsejar que nada se aventurase antes de recibir noticias exactas de lo que estaba ocurriendo. Pero entretanto, el emisario de la corregidora había devorado la distancia que separa á Querétaro de San Miguel, adonde entraba apresurado y polvoriento á los primeros albores del día 15. Echóse á buscar el diligente Pérez al capitán Allende, pero informado, después de inútiles pesquisas, de que éste había salido de la población el día anterior, corrió al alojamiento de Aldama y le dió cuenta de lo que había sucedido en Querétaro la noche del 13, y de las recomendaciones que por su conducto hacía la corregidora á los conspiradores de San Miguel. Oír al emisario, preparar violentamente su partida y salir á galope, acompañado de Pérez, por el camino que á Dolores conduce, fué asunto de poco tiempo para Aldama, quien comprendía que de un momento á otro sus amigos y él podían verse presos y á disposición de las autoridades. Eran las dos de la mañana del día 16 cuando llegó al curato de Dolores, é inmediatamente impuso á sus dos amigos de los graves sucesos de Querétaro y del inminente riesgo en que todos ellos se encontraban.

Antes de la llegada de Aldama, en las primeras horas de la noche del 15, Hidalgo, siguiendo su costumbre, y quizás esta vez con la intención de saber algo de lo que en tanto grado le interesaba, fué á la casa del subdelegado de Dolores don Nicolás Fernández del Rincón, adonde pasó largo rato en unión de los vecinos más notables del pueblo. Jugó su acostumbrada partida de malilla con doña Teresa Cumplido, esposa del subdelegado, y con doña Encarnación Correa, que lo era del colector de diezmos de aquella jurisdicción don Ignacio Díez Cortina, recientemente llegado á Dolores, y que vivía en la misma casa del subdelegado: á las diez interrumpió su juego porque recibió aviso de que una persona deseaba hablarle á solas en el zaguán de la casa; volvió á poco rato y continuó jugando hasta las once, hora á que casi siempre se retiraba, y al hacerlo pidió al colector Cortina que le prestase doscientos pesos, los que le fueron entregados por la señora de éste en la pieza en que se guardaba el dinero del diezmo <sup>1</sup>.

Hacía ya algunas horas que Hidalgo y Allende reposaban en dos distintos cuartos de la casa cural, cuando llegó Aldama, como acabamos de decir, á las dos de la mañana del día 16. Entró desde luego en el cuarto en que estaba Allende y después de referirle brevemente el objeto de su intempestiva venida, pasaron ambos al aposento de Hidalgo, á quien informaron de los funestos sucesos de Querétaro. El cura de Dolores, que abarcó en un momento toda la extensión del peligro, se

levantó violentamente del lecho y en tanto que Aldama tomaba el chocolate que le mandó servir, encarándose con Allende le preguntó qué era lo que en su concepto debía hacerse, á lo que el interpelado contestó que sería conveniente citar á Abasolo y á los demás individuos que se habían comprometido solemnemente á combatir por la causa de la independencia; que se les diese conocimiento de lo que pasaba; que se eligiesen de entre ellos tantas personas cuantas eran las ciudades y villas conque se estaba en relación, y que cada comisionado, marchando desde luego y por caminos excusados al lugar de su destino respectivo, se pusiera de acuerdo con el jefe de la junta establecida en él y se diera á todo trance la voz de independencia. Pero Hidalgo opinó porque el movimiento debía ser más rápido, pues que cuando los comisionados que Allende proponía llegaran á las poblaciones en que se habían preparado trabajos revolucionarios, las personas comprometidas estarían ya sobrecogidas de temor por las prisiones de Querétaro y faltas de valor para afrontar los peligros de la revolución, sin contar la mayor vigilancia que desplegaría el gobierno después de los sucesos mismos de aquella ciudad <sup>1</sup>. Allende no pudo menos que rendirse á la fuerza de tales razones, y así lo manifestó diciendo con voz fuerte y un tanto alterada:—Pues bien, señor cura, echémosles el lazo, seguros de que ningún poder humano podrá quitárseles.—*Sí*, exclamó Hidalgo con entero acento, *lo he pensado bien, y veo que estamos perdidos y que no queda más recurso que ir á coger gachupines*. Entonces Aldama le dijo:—Señor, ¿qué va usted á hacer? por amor de Dios, vea usted lo que hace <sup>2</sup>.—Estas y las palabras que ya habían pronunciado Hidalgo y Allende las oyeron también don Mariano Hidalgo, hermano de don Miguel, don José Santos Villa, el padre Balleza, otros ocho hombres armados, sirvientes de Hidalgo casi todos, y un vecino de Dolores llamado Martínez, á quienes el cura había mandado que entrasen en su cuarto apenas hubieron acabado de participarle Allende y Aldama las nuevas de que fué portador el segundo.

Resuelto ya á proclamar la independencia, Hidalgo no respondió á la tímida insinuación de Aldama. En estos momentos entró el cochero del cura diciendo que Herrera, un individuo á quien aquél había mandado llamar, se excusaba de asistir pretextando enfermedad. Airado entonces Hidalgo ordenó á dos de los hombres armados que allí estaban que fueran por él, conduciéndole de grado ó por fuerza, cuyo mandato fué obedecido en el acto y á poco aparecieron los ejecutores de él con Herrera <sup>3</sup>. Levantáronse todos precedidos de Hidalgo,

<sup>1</sup> *Aclaraciones y rectificaciones á la Historia de México por Alamán*, escritas por don José María de Licenga, págs. 51 y 52.

<sup>2</sup> Declaración de Aldama. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 64).

<sup>3</sup> Declaración de Aldama (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 64).

de Allende y de Aldama, salieron del curato protegidos por las últimas sombras de la noche, que no tardarían en disiparse, y se dirigieron desde luego á la cárcel para dar libertad á los presos y engrosar con ellos el pequeñísimo grupo de los insurrectos, haciendo que el alcaide mismo, después de alguna resistencia, abriese la puerta de la prisión. Armados los presos con las lanzas que repartió Hidalgo entre ellos, la fuerza reunida en aquellos momentos ascendió á ochenta hombres que acabaron de armarse con las espadas del regimiento de la Reina depositadas en el cuartel de Dolores y cuya puerta franqueó el sargento Martínez, quien también reunió algunos soldados del mismo cuerpo. Allende y Aldama se dirigieron á la casa del subdelegado Rincón y le prendieron, lo mismo que al colector de diezmos Cortina, que como hemos dicho, se hospedaba en la habitación del subdelegado. A continuación, los insurrectos todos se ocuparon en aprehender á los españoles vecindados en el pueblo, lo que hicieron sin estrépito, y sin hallar resistencia en ninguno de ellos, pues no teniendo noticia del movimiento que acababa de efectuarse, no tuvieron tiempo de aperebirse y fueron fácilmente sorprendidos en sus casas. Solamente el español Larrinua recibió una herida grave al ser apresado, herida que le infirió un tal Exija en venganza de que por causa ó queja del primero había estado poco antes en la cárcel <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los españoles aprehendidos en Dolores fueron diez y nueve, según don José María Liceaga, quien consigna en su obra los nombres de los siguientes: Don Ignacio Díez Cortina, don Francisco Sentelices, don José Antonio Larrinua, don Toribio Casillas, don Francisco Irigoyen, don Manuel Ledesa, don Joaquín Ledesa, don Mariano Alejandro Matanco, don Juan Bustamante, don Mariano Gatico, don Juan Lecanda, don Buena Ventura Gil de Ariveleño y el presbítero don Francisco Bustamante, sucristán mayor de la parroquia. (*Adiciones y rectificaciones*, págs. 55 y 56).

Aldama en su declaración dijo terminantemente que no se cerifó en Dolores saqueo de tienda alguna. (Véase esta declaración en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 66, columna 2.ª, línea 35). Hidalgo, en la parte relativa de su declaración dijo que: *puestos en la cárcel los europeos, cerradas las tiendas de unos, dejadas otras á cargo de los cajeros criollos ó de sus familias, y ciniéndose á su partido los indios, etc.*, etc. (*Colección de documentos*, tomo I, pág. 9, columna 2.ª, línea 25), sin añadir nada acerca de saqueo ni robos. Don José María de Liceaga, que tan solícito en descubrir la verdad se ha mostrado en su obra, varias veces citada, y que en la época de la proclamación de la independencia vivía en Guanjuato, tampoco dice nada del supuesto saqueo.

Reservado estaba tan sólo al historiador Alamán arrojar esta mancha á la memoria de los primeros caudillos de la independencia de México. *El pueblo, puesto ya en conmoción*, dice en la parte relativa de su obra, *corrta á saquear las casas de los españoles y á conducirles á la cárcel, y unos hombres que pocas horas antes hablan estado en la misma sala de diversión con su cura, á quien trataban con intimidación y con quien muchos tentan las relaciones de compadrazgo, tan comunes en los pueblos con el párroco, se oían por orden de éste privados de su libertad, despojados de sus bienes, y arrancados del seno de sus familias, para ser conducidos á la prisión de donde acababan de salir los criminales*. Y este mismo autor, sin embargo, al hablar de la prisión de Iturrigaray en 1808, dice lo siguiente: «No puede dudarse que hubiese algún desmán entre tantas personas, sin más respeto que el que imponía en el momento un jefe de la revolución, y en el Archivo General existen las sumarias que se formaron por la Audiencia para averiguar el paradero de algunas cosas extraordinarias, más bien por los mismos criados y dependientes de la casa que por los conjurados; pero tampoco hay duda en que hubo mucha exageración en lo que sobre esto se dijo por los amigos de Iturrigaray.» Da intento hemos copiado los dos párrafos anteriores para que se juzgue del apasio-

Eran las cinco de la mañana del memorable 16 de setiembre de 1810, cuando Hidalgo, á la cabeza del ya considerable grupo de insurrectos, desembocó en el atrio de la iglesia.

El sol teñía vigorosamente la región oriental y sus primeros reflejos doraban las enhiestas cimas de las torres de Dolores; repicaban alegremente las campanas de la parroquia llamando á la misa del domingo, recurso que tuvo presente Hidalgo para convocar á sus feligreses, y una muchedumbre que del pueblo mismo y de las rancherías inmediatas había acudido por ese motivo, ocupaba gran parte del atrio. El cura arengó entonces á la multitud diciendo que el movimiento que acababa de estallar tenía por objeto derribar el mal gobierno, quitando del poder á los españoles que trataban de entregar el reino á los franceses; que con la ayuda de todos los mexicanos la opresión vendría por tierra; que en lo de adelante no pagarían ningún tributo, y que á todo el que se alistase en sus filas llevando consigo armas y caballo pagaría él un peso diario, y la mitad al que se presentara á pié <sup>1</sup>. Muchos de los que allí estaban se apresuraron á confundirse con los insurrectos, y de aquella compacta muchedumbre salieron robustos los gritos de *¡Viva la independencia! ¡viva la América! ¡muera el gobierno!* que fueron el prelude de los que mil y mil veces atronarían los campos de batalla durante once años de pavorosa contienda.

Así se proclamó la independencia de México <sup>2</sup>. Los

nado, y por ende injusto criterio de Alamán al tratar de los hombres de la independencia. Los españoles que acompañaron á Yermo en su asalto al palacio vireinal no deben, en su concepto, ser sospechados de robo, y lo que dijo sobre esto debe admitirse como *exageración* de los amigos de Iturrigaray. Pero los que proclamaron la independencia, si eran capaces de los mayores excesos en opinión de Alamán, y á pesar de que cita con frecuencia en su obra las declaraciones de Hidalgo y de Aldama, y no obstante que en la de este último está expresa y terminantemente negado el saqueo de Dolores, no vacila en inventarlo con el propósito dañado de manchar con la nota de robo los primeros pasos de la causa de la independencia.

Respecto del hecho de haber puesto en libertad á los presos de la cárcel de Dolores, Hidalgo ha sido el blanco de rudos cargos por parte de los escritores del partido conservador. Los presos que se hallaban en dicha cárcel eran solamente culpables de faltas de policía, pues los reos de crímenes y delitos de importancia eran enviados á las ciudades por la mayor seguridad que habla en sus cárceles y presidios. Por lo demás debe tenerse presente la situación excepcional en que se hallaba colocado Hidalgo la noche del 15 de setiembre. Descubierta la conspiración que tenía por objeto proclamar la independencia el 1.º de octubre próximo, aprehendidos en Querétaro los conjurados en su gran mayoría, y sintiendo que se iba á desplomar sobre su cabeza todo el rigor del gobierno vireinal, el esforzado cura de Dolores tuvo que apresurar el movimiento para salvarse y para salvar con él la grande idea de la independencia. Si hubiera vacilado un momento, si con aquellos presos no hubiese engrosado el pequeño grupo de insurrectos reunidos en el curato en las primeras horas del día 16, los diez y nueve españoles vecindados en Dolores, puestos de acuerdo, bastado habrían para sofocar en su cuna la proclamación de la independencia y entregar á sus autores á disposición del gobierno.

<sup>1</sup> Declaración de Aldama. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 64).

<sup>2</sup> Para escribir este episodio tan importante de la historia nacional y que ha sido presentado de tan diversas maneras, hemos consultado: *Historia de México*, por Alamán; *Aclaraciones y rectificaciones á la Historia, de Alamán*, por don José María de Liceaga; *Cuadro histórico* de Bustamante, *Biografía de Hidalgo (Hombres ilustres mexicanos)*, por Gustavo A. Baz; *México y sus*



*Typ.-lit. de Espasa y C<sup>a</sup>*

PARROQUIA DE DOLORES HIDALGO



nombres de Hidalgo, de Allende y de los caudillos que desde aquel momento se ofrecieron en holocausto por la patria, los ha honrado la patria como á los de sus hijos más ilustres. Esos nombres han sido invocados por México siempre que ha visto amenazada de muerte su independencia; en medio de las grandes calamidades

*revoluciones*, por J. L. M. Mora; *Ensayo histórico* de Zavala, *Diccionario Mexicano de Geografía y Estadística*; declaraciones de Hidalgo, Allende y Aldama, y *Relación* de Pedro J. Sotelo, testigo presencial.

públicas la memoria de sus primeros héroes ha fortalecido la fe de los mexicanos en los grandes destinos nacionales; y todos los años una fiesta patriótica que se celebra en el ámbito anchuroso de la república, desde las ciudades opulentas hasta los humildes caseríos perdidos en las quiebras de sus montañas, une las voluntades en una sola aspiración, acrece el fecundo amor á la patria, y mantiene vivo en los pechos de todos sus hijos el recuerdo imperecedero del 16 de setiembre de 1810.





## CAPÍTULO VIII

Decisión de los habitantes de Dolores á favor de la independencia.— Dirígese Hidalgo á San Miguel el Grande.— Innumerables voluntarios se unen á sus filas.— Entusiasmo popular.— Bandera y gritos de guerra de los independientes.— Zozobra de los españoles avecinados en San Miguel.— Intentan por un momento defenderse.— Entra Hidalgo en San Miguel.— Prisión de los españoles de esa villa.— Inexactitudes del historiador Alamán.— Saqueo de la casa del español Landeta.— Únese á Hidalgo el regimiento de la Reina.— Instálase en San Miguel una junta directiva.— Primera organización del ejército independiente.— Salida de éste para Celaya.— Intimación.— Entra Hidalgo en Celaya.— Falsedades de Alamán.— Aumento extraordinario del ejército independiente.— Hidalgo, capitán general, y Allende, teniente general.— Marcha el ejército sobre Guanajuato.— Recibe aviso el intendente Riaño de haber estallado la revolución en Dolores.— Alarma en Guanajuato.— Junta de las autoridades y vecinos.— Primeras disposiciones de Riaño.— Publicación del bando aboliendo el pago de tributos.— El pueblo de Guanajuato se muestra favorable á la causa de la independencia.— Resuelve el intendente hacerse fuerte en Granaditas.— Traslada á este edificio los caudales reales, los archivos y gran cantidad de provisiones de boca y de guerra.— Opiniones sobre la resolución del intendente.— Opónense á ella muchos vecinos.— Contestación de Riaño.— Fortifícase la Alhóndiga.— Riaño pide auxilio con urgencia al brigadier Calleja.— Descripción de Guanajuato.— Alhóndiga de Granaditas.— Intima Hidalgo rendición al intendente.— Este consulta con los españoles armados, con la tropa y con el ayuntamiento.— Contestación de Riaño.— Últimas disposiciones militares de ésta.— Entran los independientes en la ciudad.— Ocupan los cerros y edificios que dominan á Granaditas.— Atacan las trincheras de Mendizábal y de los Pocitos.— Muerte del intendente Riaño.— Confusión entre los sitiados.— Ataques desde el cerro del Cuarto.— Los sitiados abandonan los puestos avanzados.— Entran los asaltantes en la Alhóndiga.— Combates en el interior del edificio.— Muerte de Berzabal.— Matanza de los sitiados.— Saqueo.— Bando de Hidalgo para que cese el saqueo.— Convoca al ayuntamiento.— Nombramiento de alcaldes ordinarios, de intendente y de otros empleados.— Levantamiento de tropas y nombramientos militares.— Fundición de artillería.— Alarma en Guanajuato.— Sale dos veces Hidalgo para hacer reconocimientos militares.— Establece una casa de moneda.— Sale de Guanajuato con su ejército y marcha sobre Valladolid.— Recibe el virrey los primeros avisos de la revolución.— Dirige una proclama á los habitantes de Nueva España.— Halagos y amenazas.— El virrey ofrece diez mil pesos, honores y distinciones á quien entregue las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama.— Reflexiones.— Salida de tropas para Querétaro.— Concentración de fuerzas en la capital.— Abolición de tributos.— Formación de los cuerpos de *patriotas distinguidos de Fernando VII.*— Don Félix Calleja y don Roque Abarca ponen sobre las armas sus brigadas respectivas.

La aurora del 16 de setiembre alumbró un pueblo que se alzaba á conquistar su independencia, guiado por un grupo de hombres esforzados que hicieron pacto solemne con la muerte. Ni plan político, ni ardientes proclamas, ni tesoros derramados con largueza, ni reuniones públicas en que la voz de elocuentes tribunos hubiera apercebido á las masas al combate precedieron al memorable levantamiento de Dolores. Lejos de eso, los caudillos de la insurrección, que con harta pobreza de elementos, aunque también con sobrada riqueza de nobles esperanzas, habían urdido entre las sombras sus tareas, veíanse descubiertos de improviso por la vil delación; miraban encarcelados á sus más entusiastas auxiliares; hallábanse desprovistos de esos recursos materiales que en movimientos políticos de tanta magnitud como el que tenían proyectado entran por mucho para el afianzamiento del éxito; sentían suspendida sobre sus cabezas inexorable sentencia de muerte, tanto más segura cuanto mayor fuera el tiempo que dedicasen á la inacción ó al aturdimiento, y obligados á precipitar la revolución que para el 1.º de octubre tenían acordada, ó á ocultarse espantados ante el

inmenso peligro que les amenazaba, prefirieron lo primero y afrontaron cara á cara la tormenta, y aceptaron todos las consecuencias de su osada, de su heroica resolución.

Y sin embargo, aquellos hombres se ven rodeados de un grupo numeroso y entusiasta apenas acaba de pronunciar el cura de Dolores las últimas palabras de su arenga. Los quince individuos que salieron de la casa cural en las primeras horas de la mañana, núcleo primero de una nacionalidad que surgía á la vida en aquellos instantes, se habían convertido á poco en seiscientos, que armados de fusiles, lanzas, espadas, instrumentos de labranza, palos y piedras, unos á caballo y los más á pié, rodeaban á los caudillos que se atrevían á predicar la rebelión contra el orden de cosas establecido. Aquella multitud obedecía, pues, al generoso instinto de derribar lo que le parecía enteramente inconciliable con su felicidad y la de la patria. Hase dicho repetidas veces por los enemigos de la independencia mexicana, que las numerosas adhesiones que desde los primeros momentos rodearon á los caudillos de Dolores se debieron á la sumisión de los feligreses á

la autoridad respetada y venerable de un sacerdote, pero en esa multitud de ignorantes campesinos, de humildes artesanos, de proletarios, dominaba también el poderoso sentimiento de sumisión hacia la autoridad establecida, y por grande que fuese sobre ellos el influjo de su pastor, desde el punto en que éste los incitaba á la rebelión, debieron comprender los peligros á que quedaban expuestos. ¿Por qué negar al corazón del hombre esos impulsos generosos que en todo tiempo han sido las causales de las grandes revoluciones sociales y políticas? ¿Por qué no conceder á los hombres congregados en el atrio de la iglesia de Dolores la suprema aspiración de fundar la independencia de la patria en que habían visto, ellos y sus hijos, la primera luz? Por lo demás, de admitirse que la influencia del cura de aquel lugar determinó ese día la actitud de sus feligreses, preciso sería admitir también el absurdo de que esa influencia se ejerció sobre los varios millares de hombres que sin conocerle ni haberle visto jamás, engrosaron su ejército ese mismo día, durante su marcha desde Dolores hasta San Miguel el Grande <sup>1</sup>, y sobre los que á poco, en lugares distantes, secundaron la proclamación de la independencia.

Después de los sucesos referidos en el capítulo anterior, Hidalgo y Allende resolvieron salir inmediatamente para San Miguel, población de grandes recursos, en la que residían varios partidarios entusiastas de la independencia, y adonde el segundo ansiaba acudir para arrastrar tras sí al regimiento de «Dragones de la Reina,» del que eran capitanes él y Aldama, con el fin de dotar á la fuerza naciente de la insurrección nacional de un núcleo de disciplina y organización militar. Antes de emprender la marcha fué puesto en libertad el subdelegado Fernández del Rincón, á quien se hizo salir para Valladolid, y al español Larrinua se permitió que permaneciera en Dolores curándose de las heridas que le infirió, al prenderle, el insurgente Exija.

A las once de la mañana salió de Dolores la tropa de los independientes, fuerte de seiscientos hombres,

<sup>1</sup> La opinión de Alamán acerca de los sucesos del 16 de setiembre condensa fielmente la del partido á que perteneció, y que siempre ha detestado á los autores de la independencia, y á la independencia misma de la patria. «A esta alteración de la verdad histórica, dice Alamán después de alterarla él á su antojo al referir los principios de la revolución, se debe sin duda el que la República Mexicana haya escogido para su fiesta nacional el aniversario de un día (16 de setiembre) que vió cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nación de una revolución que proclamando una superchería empleó para su ejecución unos medios que reprueba la religión, la moral fundada en ella, la buena fe, base de la sociedad, y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos, en toda asociación política. El congreso, consagrando con la solemnidad de la función del 16 de setiembre, la infracción de estos principios, ha presentado á la nación como modelo plausible lo que no debe ser sino objeto de horror y de reprobación, y ofreciendo como heroicidad el ejemplar de esta revolución, ha abierto la puerta y estimulado á que se sigan tantos y tantas de la misma naturaleza, que con ellas se ha llegado á extinguir toda idea de honor, de prohibid y de obediencia, haciendo imposible la existencia de ningún gobierno ni el ejercicio de ninguna autoridad.» —*Historia de México*, tomo 1, lib. 11, cap. 1, pág. 378.

llevando á su cabeza al cura Hidalgo y en el centro á los españoles aprehendidos en las primeras horas de ese día. Poco tardaron en llegar á la hacienda de la *Erre*, donde los principales jefes del movimiento, á quienes acababa de unirse Abasolo, fueron obsequiados ampliamente por don Luis Malo, propietario de la misma finca, y que había sido miembro de las juntas secretas establecidas por Allende en San Miguel. Después del necesario descanso, continuó su marcha el pequeño ejército con dirección á Atotonilco.

Pero á medida que avanzaba sus filas se engrosaban con innumerables voluntarios. Los gritos incesantes de *¡viva la independencia! ¡viva la América! ¡muera los gachupines!* arrojados por la tropa que salió de Dolores, atronaban los montes y los valles y sorprendían á los trabajadores de los campos vecinos, que suspendían sus faenas para ver pasar aquella multitud desordenada y ruidosa; á poco, cuadrillas enteras de *peones*, de uno y otro lado del camino, corrían á unirse á la columna y no tardaban en unir sus gritos á los de la tropa de Hidalgo. De las haciendas y *ranchos* vecinos al camino salían hombres á caballo que se incorporaban también, formándose así rápidamente una fuerza de caballería, armada de *machetes*, lanzas y espadas, pues muy pocos llevaban carabinas y pistolas; las gentes de á pié, por un instinto de disciplina, se juntaban en grupos que precedían los capitanes de cuadrillas y ataban en carrizos pañuelos de diversos colores que desplegados al viento servían de enseña á cada una de aquellas pequeñas secciones. Esta era la infantería del improvisado ejército, cuyas armas consistían en palos, flechas, hondas, lanzas, y los mismos instrumentos de labranza que momentos antes servían á los *peones* en los pacíficos trabajos del campo. Muchos llevaban consigo sus mujeres é hijos; los que quedaban en los caseríos y esparcidos por los campos se aprestaban á reunirse poco después con sus hermanos y parientes; las mujeres y los niños pugnaban por seguir á los jefes de familia; quedaban los perezosos bueyes uncidos á su coyunda y abandonados por sus guardianes en medio de las tierras á medio labrar; las chozas se cerraban, porque sus moradores, llevando áuestas su pequeño haber, corrían á unirse al ejército de los independientes, y así, engrosado á cada momento, en medio de nubes de polvo y ensordeciendo los contornos con sus gritos y sus vivas, llegó en las últimas horas de la tarde al santuario de Atotonilco.

Este entusiasmo patriótico, irreflexivo si se quiere, pero espontáneo, súbito, inmenso, fué reconocido y confesado por las mismas autoridades realistas. El intendente Riaño, algunos días más tarde, escribía al virey Venegas lo siguiente: «Los pueblos se entregan *voluntariamente* á los insurgentes: hicieronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato; Silao está pronto á verificarlo. Aquí (Guanajuato),

cunde la seducción, falta la seguridad, falta la confianza. Yo me he fortificado en el paraje de la ciudad más idóneo, y pelearé hasta morir si me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado...<sup>1</sup> El alcalde Ochoa, con fecha 22 de setiembre, escribía desde Querétaro al virey: «Por los principales individuos de Celaya que buscando asilo se han venido aquí, se ha sabido lo acaecido en aquella ciudad, y que los mismos excesos cometen en los pueblos y haciendas, en los que por la persuasión y el dinero que ofrecen de lo robado, procuran seducir y hacer de su partido *á la gente incauta, sencilla é inocente, cual es la del campo, pueblos y aldeas.*» Y el mismo funcionario tres días después decía lo siguiente: «De día en día *se les van aumentando muchas gentes*, unas por temor y otras de grado<sup>2</sup>.»

Faltaba hasta allí una bandera al naciente ejército. Hidalgo había meditado seguramente sobre esto, pues que antes de salir de Atotonilco tomó de la sacristía del santuario un cuadro de la Virgen de Guadalupe, y haciendo que un soldado la llevase pendiente de una asta, al frente de la tropa<sup>3</sup>, excitó grande entusiasmo en todos los que le seguían, y desde entonces unieron á sus gritos de guerra el de *viva la Virgen de Guadalupe!* Esa invocación fué una feliz idea del caudillo de la independencia, pues que esa imagen, que la habilidad de los primeros sacerdotes de la colonia había dado por aparecida en las colinas de Tepeyac, representaba en cierto modo la nacionalidad mexicana; «era una Virgen indígena, dice un biógrafo del *Padre de la independencia*, era un enviado directo de Dios á los descendientes de los vencidos, y que no recordaba ninguna escena de sangre y de martirio como los dioses importados de Ultramar. Hidalgo comprendió, y con razón, que convertir á la Virgen de Guadalupe en símbolo de su causa, era tanto como oponer al poder español de tres siglos, tres siglos también de lágrimas, de preces, de esperanzas; equivalía á convertir toda la población indígena en un solo combatiente<sup>4</sup>.» El cuadro de la Virgen de Guadalupe tomado del santuario de Atotonilco, fué desde entonces el lábaro del ejército independiente.

Entretanto en la inmediata villa de San Miguel el Grande cundía la zozobra entre los muchos españoles en ella avocados y también en gran parte de sus pobladores, asombrados de la nueva del levantamiento, llevada primero por un mozo que envió á toda prisa el administrador de la hacienda de Santa Catarina, y luego

confirmada por el español Peniche, á quien Allende ordenó en la hacienda de la *Erre* que se presentase en la villa al jefe Camúñez y le recomendará que no hiciese estéril resistencia á los independientes. Por un momento los españoles de San Miguel, en número de cuarenta, pensaron en defenderse á mano armada, pero consultando sobre el particular con el coronel don Nicolás Loreto de la Canal, que mandaba el regimiento de la Reina, éste les manifestó con rudeza militar que no podía contar con sus soldados, sometidos como estaban á la influencia de Allende; que era de suponerse que apenas se presentase éste todos volarían á ponerse de su lado, y que lo único que estaba á su alcance era interponer con Allende á su favor toda su amistad, y no su autoridad, la que creía haber cesado desde el momento en que se dió la voz de independencia. Esto no obstante, los españoles se reunieron en las Casas Consistoriales decididos á sufrir juntos la misma suerte.

Era ya de noche cuando los cinco mil hombres que componían el ejército entraron en San Miguel en medio de las entusiastas aclamaciones de los vecinos de la villa, á las que respondían los soldados de Hidalgo con los vivas que desde la mañana de aquel día habían atronado los aires y con el que acababan de adoptar en Atotonilco: *viva la Virgen de Guadalupe!* Allende hizo conducir á los españoles aprehendidos en Dolores al colegio de San Francisco de Sales como edificio á propósito para resguardarlos de todo atentado de la excitada muchedumbre, y acto continuo se dirigió á las Casas Consistoriales con el objeto de aprehender á los que allí se habían congregado. En la puerta del edificio halló al cura don Francisco Uruga, al presbítero Elguera y á otros eclesiásticos que le suplicaron, en el concepto de ser indispensable la aprehensión, que ésta se efectuase en el mejor orden posible, sin que fuera preciso el derramamiento de sangre. Así lo prometió el caudillo, y forzando la entrada del edificio y obligando á los que estaban en la sala de cabildos á que abriesen la puerta, les dijo lo siguiente: «Ni yo ni mis compañeros en la empresa tratamos de vengar agravio alguno personal, sino de sustraernos de la dominación extranjera, para lo que es absolutamente necesario aprehender á ustedes sin que nadie sea capaz de hacerme variar de esta firme resolución; pero al mismo tiempo les aseguro que mientras yo viva no sufrirán otras molestias que las del mero arresto; pues en cuanto á sus personas, familias é intereses, yo me encargo de su seguridad y conservación.» Presente el coronel La Canal, manifestó á su vez que desde la mañana de ese día había entregado el mando de su regimiento al teniente coronel Camúñez y que por lo mismo carecía de toda autoridad, pero que dados los antecedentes de Allende debíase confiar en sus promesas, después de lo cual los españoles entregaron las armas que tenían en sus manos y se dieron

<sup>1</sup> Comunicación de Riaño al virey Calleja, fechada el 26 de setiembre de 1810. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 110).

<sup>2</sup> Comunicaciones de Ochoa existentes en el *Archivo general de la Nación*, tomo CVIII, ramo de Historia.

<sup>3</sup> Declaración de Hidalgo. (*Colección de documentos*, tomo I, pág. 13).

<sup>4</sup> *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Boz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 271).

prisioneros <sup>1</sup>, siendo llevados al colegio de San Francisco de Sales, donde estaban ya los de Dolores, quedando unos y otros á las órdenes y bajo la vigilancia del capitán Aldama.

Apenas terminada la traslación de los españoles de las casas del cabildo al colegio, un hombre de los que habían entrado en la casa de don Francisco Landeta con el propósito de saquearla, apareció en uno de los balcones gritando: *¡viva la América y mueran los gachupines!* y al decir esto arrojaba monedas de plata á la multitud agrupada en la parte exterior. El historiador Alamán afirma que aquel hombre era el mismo cura de Dolores: «Hidalgo desde el balcón de la casa de Landeta tiraba al pueblo las talegas de pesos gritando: —

*¡Cojan, hijos, que todo esto es suyo!* Los criminales que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad, y como lo que se hizo en San Miguel con éstos y con los europeos fué lo mismo que se practicó en cuantas poblaciones entraron Hidalgo y los suyos, *omitiré repetirlo, dándolo por supuesto.*» Pero este cargo, que con su mala fe y su inquina características hace al jefe de la revolución el oráculo del partido conservador, queda desvanecido por Liceaga, quien asienta terminantemente que en esos momentos, cuando el individuo que apareció en los balcones de Landeta arrojaba dinero á la muchedumbre, el cura de Dolores y Allende, de vuelta del colegio de San Francisco de Sales, presenciaron desde la calle aquel desorden, y que el segundo arremetió espada en mano



Vista general de San Miguel el Grande. (Hoy San Miguel de Allende)

á los que entraban y salían ocupados en robar dicha casa.

La plebe de San Miguel, mezclada con los soldados del improvisado ejército independiente, intentó asaltar las demás casas de comercio de los españoles, y aun en algunas dió principio al saqueo, pero oportunamente acudieron los jefes á impedirlo, y sólo se permitió la extracción del hierro y acero existentes en las tiendas, como artículos indispensables para la recomposición y construcción de las armas. El único saqueo que se efectuó fué, pues, el de la casa de Landeta, porque cuando se advirtió y se procedió á castigar á los culpables estaba ya consumado <sup>2</sup>. La noche, empero, fué

tormentosa para los moradores de San Miguel: aquella reunión de gentes extrañas, armadas en su mayor parte de palos y de lanzas; los gritos de la plebe excitada y que recorría las calles y las plazas después de libertar á los presos de la cárcel; gran número de españoles aprehendidos y ellos y sus familias sumidos en profunda consternación; los jefes del levantamiento lamentando entre sí aquel desorden y aplicando el remedio con circunspección, pues su fuerza consistía y estribaba en aquellas masas ardientes y entusiastas, pero indisciplinadas en grado sumo <sup>3</sup>; el espanto con que todos los

<sup>1</sup> *Adiciones y rectificaciones* de don José María de Liceaga, págs. 560 y 561.

<sup>2</sup> *Adiciones y rectificaciones* de don José María de Liceaga, pág. 64.

<sup>3</sup> «El señor Liceaga afirma, fundándose sin duda en tradiciones y dichos de testigos oculares, que por haber evitado Allende el saqueo, se suscitó una discusión entre él y Hidalgo sobre si era necesario ó no disimular ó castigar menos severamente el robo en aquellas circunstancias; que esta discusión dió lugar á que Hidalgo propusiera que se fijasen la representación y facultades que cada uno debía tener, y finalmente, que al otro día, con motivo de haber interceptado un pliego (el dirigido por Riaño á Bellogin), Allende

acostumbrados á la ciega sumisión presenciaban aquel inaudito desacato, todo esto reunido pesaba sobre la populosa villa durante la noche del 16 de setiembre. Antes de que ésta terminara el regimiento de Dragones de la Reina, á cuya cabeza se pusieron los capitanes don Juan Cruces y don José de los Llanos, se adhirió al movimiento de Dolores. En vano arengó á los solda-

dos el sargento mayor Camúñez animándoles á combatir contra los independientes; que á la voz de los capitanes ya nombrados prorrumpieron en entusiastas vivas á Allende y á la independencia, é intimaron á su jefe que se diera preso, y le trasladaron ellos mismos, con tal calidad, al edificio en que se hallaban los demás españoles aprehendidos.



Parroquia de San Miguel el Grande. (Hoy San Miguel de Allende)

Al día siguiente, los caudillos de la revolución convocaron á los vecinos notables de la villa con el triple

dijo á Hidalgo:—«Señor cura, este oficio decide el punto que poco há se hn ventilado. Riaño le previene al subdelegado que con la velocidad del rayo nos aprehenda á Aldama y á mí, y si es posible haga otro tanto con usted, porque su talento, carácter y nombradía harán á la revolución más vigorosa y formidable, y como este concepto es igual al que yo he manifestado últimamente, no puedo menos que resolverme á que usted sea el que lleve la voz y mando en la empresa, ofreciendo y comprometiéndome, sin embargo, á que mi

objeto de nombrar autoridades, acordar cuantas medidas fueran conducentes al aseguramiento del orden y de la tranquilidad pública y auxiliar y fomentar la revo-

*espada será la primera en los combates,*» y que Hidalgo desde ese día fué el corifeo de la revolución. Dando por cierto este hecho harto verosímil, él no viene á probar más sino que la precipitación con que se inició aquella guerra impidió formar un plan y que tuvieron sus caudillos que ir la normando en la corriente misma de los sucesos.»—*Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 273).

lución. La junta directiva, investida de tan importantes atribuciones, quedó formada del abogado don Ignacio Aldama, hermano de don Juan, con calidad de presidente, y de don Felipe González, el presbítero don Manuel Castilblanque, don Miguel Vallejo, don Domingo de Unzaga, don Vicente Umarán y don Benito de Torres. El abogado Aldama tomó los mandos político y militar; don Antonio Agatón de Lartiendo fué nombrado administrador de la aduana y del ramo de tabacos, y don Francisco Rebelo, jefe del correo, en cuya oficina se halló el pliego dirigido al subdelegado Bellogín por el intendente Riaño, en que le ordenaba, con fecha 15 de setiembre, reducir á prisión á los capitanes Allende y Aldama <sup>1</sup>.

Libres los principales jefes de los cuidados de la administración local convirtieron toda su actividad á organizar, del mejor modo posible, el numeroso ejército que ya tenían bajo sus órdenes. El regimiento de la Reina, como fuerza regular y disciplinada, fué el núcleo de la nueva organización pasando muchos de sus soldados á los otros cuerpos que se formaron con el carácter de sargentos y oficiales. Los del regimiento recibieron la graduación de tenientes coroneles y coroneles; los seis ú ocho mil hombres reunidos hasta esos momentos fueron divididos en batallones y escuadrones, y se mandó construir gran número de lanzas á todos los herreros de la villa, en cuyo trabajo se ocuparon éstos sin descanso en los días 17 y 18 de setiembre.

No se ocultaba á los caudillos de la independencia que el éxito de su empresa estribaba en la rapidez de sus movimientos; así es que terminados los precisos preparativos salieron de San Miguel el día 19, no sin haberse apoderado antes de una gran cantidad de pólvora que iba de México para las minas de Guanajuato. El ejército emprendió su marcha llevando á vanguardia á la infantería, fuerte de dos mil hombres armados de hondas, garrotes y *machetes*; seguía luego la caballería formada de cuatro mil *rancheros*, armados en su mayor parte con lanzas y espadas; los jefes venían en seguida, y á retaguardia quedaron colocados el regimiento de la Reina y los españoles aprehendidos en Dolores y en San Miguel.

Rodeando la sierra de Guanajuato con dirección aparente hacia Querétaro, los independientes al llegar á Chamacuero cambiaron bruscamente de rumbo enderezándolo á Celaya y pernoctando en la hacienda de Santa Rita. Durante este nuevo trayecto se les fueron agregando voluntarios en número tan considerable, que en la mañana del día 20, al llegar ante Celaya, el ejército insurgente constaba de veinte mil hombres.

Hidalgo intimó rendición á la ciudad, pues por un oficio interceptado en el pueblo de San Juan de la Vega pudo presumir que el subdelegado don José Duro intentaría quizás la defensa. La intimación estaba concebida

en estos términos: «Nos hemos acercado á esta ciudad con el objeto de asegurar las personas de todos los españoles europeos. Si se entregan á discreción, serán tratadas sus personas con humanidad; pero si por el contrario, se liciese resistencia por su parte y se mandare dar fuego contra nosotros, se tratarán con todo el rigor que corresponde á su resistencia: esperamos pronto la respuesta para proceder. Dios guarde á ustedes muchos años. Campo de batalla, setiembre 19 de 1810.

—*Miguel Hidalgo*.—*Ignacio Allende*. P. D.—En el momento en que se mande dar fuego contra nuestra gente, serán degollados setenta y ocho europeos que traemos á nuestra disposición.—*Hidalgo*.—*Allende*.

—Señores del Ayuntamiento de Celaya.» Pero el subdelegado Duro y el jefe militar don Manuel Fernández Solano no estaban apercebidos á la defensa, y en consecuencia salieron violentamente para Querétaro, seguidos de pocos soldados y de todos los españoles residentes en aquella población.

El día 21 hizo Hidalgo su entrada solemne en Celaya, adonde se incorporaron á su ejército dos compañías del regimiento provincial. El cura de Dolores iba á la cabeza de sus tropas, rodeado de Allende, Aldama, Abasolo y los jefes de más graduación, precediéndole el cuadro de la Virgen de Guadalupe tomado en el santuario de Atotonilco; seguía la música del regimiento de la Reina, escoltada por cien dragones del mismo cuerpo al mando de un oficial que alzaba un estandarte con el retrato de Fernando VII, y en seguida marchaban las masas compactas de la infantería y caballería. En este orden desfilaba el ejército, cuando un tiro disparado, quizás casualmente, fué la señal para el saqueo: las masas insubordinadas de que estaba formada la gran mayoría de aquel improvisado ejército, unidas á la clase baja del pueblo de Celaya, se desparramaron por las calles, forzando las puertas de las tiendas y apoderándose de los efectos almacenados en ellas. Algunas horas duró este lamentable desorden, que no eran parte á evitar los esfuerzos de los principales jefes de la revolución. Alamán dice en su *Historia* que Aldama, indignado por lo que estaba pasando en Celaya, manifestó su disgusto al cura de Dolores, quien le contestó que él no sabía otro modo de hacerse de partidarios, y que si Aldama lo tenía, se lo propusiese. Lejos de nuestro ánimo la intención de disculpar lo que es esencialmente inexcusable; deploramos que en los orígenes de la independencia de México aparezcan esas manchas que amortiguan el brillo de las causas más nobles; pero examinando estos tristes sucesos con la serena imparcialidad de la historia, y juzgándolos con la calma que aseguran los ochenta años que de aquella época nos separan ya, nuestro criterio no puede ser el ardiente y apasionado del escritor que acabamos de mencionar. Testigo de los sucesos que refiere, educado con principios diametralmente opuestos á los que sirvieron de

<sup>1</sup> Véase el capítulo anterior.

base á la revolución de independencia, actor prominente en la política nacional, á poco de consumada la emancipación y cuando los odios estaban recientes y las heridas vivas; hombre de ardientes pasiones é historiador de sucesos contemporáneos, Alamán escribió una obra de partido, y su historia es una inmensa diatriba contra la independencia de México y sus autores. En la especie que acabamos de citar se ve su empeño en arrojar sobre el *Padre de la independencia* toda la culpa de los horrores que presencié aquella época angustiosa. Esto no es digno del que al empuñar la pluma del historiador debiera tener siempre en el corazón y en la conciencia la máxima que inspiró al inmortal autor de los *Anales*, cuando juzgó á los hombres y á las cosas

de su tiempo sin odio y sin favor. Aceptando como cierta la contestación que Hidalgo dió á Aldama con motivo de los desórdenes en Celaya, ella no expresa más que la fatal exigencia de la guerra, y de una guerra como la iniciada en Dolores, eminentemente insurreccional: del pueblo contra la autoridad, de las muchedumbres contra el gobierno, de los que carecían de toda suerte de elementos contra los que todo lo poseían en abundancia; de una guerra que debían sostener en los primeros momentos turbas indisciplinadas á las que no podía exigirse ni templanza en la victoria, ni conciencia exacta de su grandiosa misión, ni instintos mejores que los que su ignorancia y abyección les inspiraban. Si hubiéramos de condenar todos los horro-



Vista de Celaya

res de la guerra de independencia, si pretendiésemos que ella se hubiese llevado á cabo sin que la humanidad ni la historia deplorasen más calamidades que las inherentes á la guerra misma, aparte de mostrar una ignorancia indisciplinable acerca de la situación de México á principios del siglo XIX, tendríamos que convenir con los correligionarios de Alamán en que es preferible la quietud de la servidumbre á las fecundas tempestades de la libertad.

En tanto que las masas del improvisado ejército cedían ante los esfuerzos de sus jefes para contener el saqueo, la tropa disciplinada de los regimientos que habían abrazado la causa de la independencia se ocupaba en trasladar á la tesorería de los insurgentes las considerables sumas de dinero que los españoles, antes de retirarse á Querétaro, habían depositado en los sepulcros del convento del Carmen, adonde también se hallaba guardada con anterioridad una cantidad no des-

preciable que las autoridades realistas recogieron pocos días antes del pueblo de Chamacuero.

Restablecida en lo posible la tranquilidad pública en Celaya, Hidalgo, al día siguiente, 22, nombró subdelegado de aquella localidad al abogado don Carlos Camargo; hizo que se reuniesen los regidores que habían quedado en la población para que proveyesen á cubrir las vacantes del cuerpo municipal, y convocó á junta á los principales jefes del ejército con el objeto de fijar la posición militar de cada uno de ellos, medida que exigían imperiosamente las circunstancias, que hacía indispensable el portentoso aumento que hora tras hora iban teniendo las filas de los independientes, y que no debía aplazarse ya, en víspera de las grandes empresas que los principales caudillos estaban dispuestos á intentar. La junta de militares, reunida en las orillas de la ciudad y en presencia del cuerpo de ejército, nombró á Hidalgo capitán general, á Allende teniente general y



conferió otros empleos de menos categoría á los demás jefes. Concluída esta importante tarea, el jefe de la insurrección se trasladó á las Casas del Ayuntamiento y arengó á los municipales que acababan de instalarse, recomendándoles el mayor celo en pro de la causa de la independencia, y salió luego con dirección á su alojamiento seguido de inmensa multitud que le aclamaba entusiasmada; al llegar, dispuso que se colocase en el balcón el cuadro de la Virgen de Guadalupe, y presentándose con Allende, Aldama, Abasolo y los demás jefes dirigió al pueblo un discurso que fué aplaudido con verdadero frenesí.

Engrosado más y más el ejército, y engréidos sus jefes con la buena suerte que hasta entonces les había acompañado, salieron uno y otros de Celaya el 23 de setiembre con el intento de atacar á Guanajuato. Detuviéronse algún tiempo en Salamanca é Irapuato, adonde nombraron nuevos funcionarios municipales y agregaron á sus filas las compañías sueltas del regimiento del Príncipe que guarnecían ambas poblaciones. El 28 de setiembre llegaban á la hacienda de Burras, distante seis leguas de Guanajuato, desde cuyo punto intimó Hidalgo la rendición á la plaza.

Antes de avanzar en nuestro relato, veamos lo que



El Carmen de Celaya

habían hecho las autoridades realistas de Guanajuato al saber la proclamación de la independencia y cuáles eran sus elementos de defensa.

Don Francisco Iriarte, comisionado por el intendente para observar los movimientos de Hidalgo, como se ha dicho en el capítulo anterior, llegó á las inme-

Facsimile de la firma de don Juan Antonio de Riaño, intendente de Guanajuato

diasiones de Dolores en la mañana misma del 16 de setiembre, y enterado de lo que en ese pueblo acababa de suceder volvió á su hacienda de *San Juan de los Llanos*, desde donde escribió á Riaño la noticia del pronunciamiento, manifestándole el temor de que los sublevados marchasen desde luego contra la capital de la intendencia. Este aviso llegó á manos del intendente á las once de la mañana del 18, cuando salía de

las horas fúnebres del español don Martín de la Riva, celebradas en la iglesia parroquial.

El toque de generala, que inmediatamente mandó tocar Riaño, sobresaltó á la opulenta Guanajuato, acostumbrada durante los doscientos años de su existencia á no escuchar más ruido que el alegre y pacífico de sus incontables mineros. Al asombro sucedió la zozobra, tanto más grande cuanto era más ignorado el peligro que anunciaba el toque de la generala. Siniestros rumores difundidos por el vulgo corrían de boca en boca y se aumentaban hasta lo absurdo, sembrando la consternación en los habitantes que corrían despavoridos en todas direcciones; cerrábanse con estrépito las casas y el comercio, y armábanse á toda prisa los vecinos como si un enemigo desconocido y terrible estuviese ya á la vista. Preciso fué que el intendente informase de lo ocurrido á los principales moradores que se le presentaron, para que la verdad de los hechos, propagándose rápidamente en la ciudad, infundiera alguna calma en los ánimos sobresaltados, y entonces pudo notarse que en gran parte del pueblo se empezó á manifestar ardiente simpatía por la causa proclamada

en Dolores. Las primeras disposiciones de Riaño se redujeron á ordenar que se presentasen en el cuartel del batallón provincial los vecinos de la clase acomodada que tuviesen armas, y que la gente del pueblo tornase á sus diarias ocupaciones, atenta, sin embargo, á correr á la defensa cuando se tocase la generala.

Don Juan Antonio Riaño era un militar valiente y un magistrado activo y celoso en el cumplimiento de sus deberes. Apenas recibió el aviso de Iriarte comprendió en toda su extensión el peligro que amenazaba á la capital de la intendencia que estaba confiada á su lealtad, y desde el primer momento se decidió á afrontar la

tempestad que debía forzosamente abatirse sobre la rica Guanajuato. Obrando con la diligencia propia de su carácter y que exigían las circunstancias en que se hallaba, convocó á junta para la tarde del mismo día 18 al ayuntamiento, prelados y vecinos notables de la ciudad, á quienes dió cuenta de las noticias que se le habían transmitido, en virtud de las cuales no dudaba de que Guanajuato sería atacado dentro de pocas horas por los revolucionarios de Dolores. Algunos militares asistentes á la junta, entre ellos el mayor Berzábal, que pocos días después había de morir heroicamente, propusieron que con el batallón provincial y los vecinos



Don Juan Aldama

armados se marchara contra Hidalgo, pero esta indicación no fué admitida «porque se ignoraba el número de soldados que tendría á sus órdenes el cura de Dolores, «y cuando para ello, dice Alamán, era preciso dejar »con poco resguardo los caudales públicos que estaban »al cuidado especial del mismo intendente,» y porque no se podía ocultar á la perspicacia y penetración de aquel funcionario la predisposición del pueblo bajo contra el dominio español <sup>1</sup>.»

Decidida en la junta la defensa de Guanajuato, Riaño mandó levantar trincheras en las calles principales, de modo que el perímetro fortificado encerrase la plaza y la parte más importante de la ciudad. Los

paisanos armados, en su mayor parte españoles, y los soldados del batallón provincial se dedicaron con tesón al levantamiento de parapetos; situáronse destacamentos avanzados en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que á través de la sierra van á dar á Dolores y San Miguel el Grande; ordenóse á los escuadrones del regimiento del Príncipe, diseminados en los pueblos inmediatos, que se reconcentraran en la ciudad, y se enviaron correos al virey, á don Félix Calleja, jefe de las tropas realistas en San Luis, y al presidente de la audiencia de Guadalajara, dándoles cuenta de la situación y pidiéndoles pronto y eficaces auxilios <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> LICEAGA. — *Adiciones y rectificaciones*, pág. 72.  
T. III. — 15

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 407. — LICEAGA. — *Adiciones y rectificaciones*, pág. 71.

Grande alarma se extendió en Guanajuato la noche del 19 con motivo del aviso que dió el destacamento avanzado en el Marfil de que los insurgentes se acercaban por la cañada de ese nombre; acudió Riaño con toda su gente para contrarestar al enemigo, y después de algún tiempo de angustiosa expectativa se aclaró que los vijías se habían engañado. Para volver á ganar, si era posible, los ánimos de la gente del pueblo, en la mañana del 21 hizo publicar el intendente con gran solemnidad un bando, por el que se abolía el pago de tributos. Esta gracia, concedida ya por la Regencia de Cádiz, no se había promulgado antes en Guanajuato por motivos más ó menos especiosos; el pueblo de esta ciudad, como era natural, vió en esta medida una concesión del miedo y acogió el bando con demostraciones de burla <sup>1</sup>.

Una vez más el denodado Riaño hubo de convenirse de que la gran mayoría del pueblo guanajuatense, compuesta de mineros levantiscos y atrevidos, deseaba con ardor la aproximación de los independientes; sentía que si no estrechaba el perímetro de sus fortificaciones corría el riesgo de hallarse de repente cogido entre dos fuegos, y después de meditar algunos días adoptó el plan que le ofrecía mayores seguridades de éxito. En la noche del 24 hizo que se trasladasen con el mayor sigilo á la Alhóndiga de Granaditas la tropa y paisanaje armado, todos los caudales reales y municipales, que ascendían á seiscientos veinte mil pesos, todos los archivos de la intendencia y del ayuntamiento, enorme cantidad de municiones de guerra y provisiones de boca en grande abundancia, cuidando de que esa misma noche quedaran derribados los parapetos construidos poco antes. Amaneció el día 25 y con él la consternación de los españoles y de los criollos más acomodados, que á poco empezaron á reunir sus caudales y efectos, y con ellos se recogieron y encerraron en la Alhóndiga, «con lo que puede regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de la Real Hacienda y objetos valiosos no bajaba de tres millones de pesos <sup>2</sup>.»

«El ayuntamiento de Guanajuato, dice Alamán, en la exposición que dirigió después al virey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye á esta resolución del intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consiguientes, pretendiendo que la plebe habría permanecido firme y resuelta, y que su espíritu no vino á variar hasta que, notando que se desconfiaba de ella, comenzó á decir que los gachupines y señores querían defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fué dispersando por los barrios y cerros. El mayor Berzábal,

hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolución, y juzgando imposible sostenerse en la Alhóndiga escribió por aquellos días á su mujer anunciando lo que iba á suceder, considerándose como destinado á morir, víctima de la disciplina y subordinación militar. No obstante, el brigadier don Miguel Constanzó, director de ingenieros, á quien el virey Venegas pasó en consulta la exposición del ayuntamiento, calificó, por el contrario, de juiciosa la resolución del intendente, y pesando las dificultades que ofrecía la defensa de una ciudad populosa, sin tiempo para fortificarla y aprisionarla convenientemente, juzgó que el intendente Riaño, meditando todas estas circunstancias, se vería muy apurado para decidirse sobre el partido que más le convenía tomar, y le pareció, por último, el menos malo concentrar en la Alhóndiga las pocas fuerzas de que podía disponer para la defensa de los caudales de la Real Hacienda, del público, de particulares y de las personas que pidiesen ó quisiesen reunirse, lo que es conforme á la sana razón y á la máxima de sabios militares, que se reduce á conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo.»

Pero muchos de los que no podían trasladarse á Granaditas, y que tenían por otra parte las consecuencias del desamparo en que el resto de la ciudad quedaba, exigieron del intendente que volviese á ocupar con sus tropas el primitivo perímetro fortificado. Citóles Riaño para el edificio mismo de la Alhóndiga, y en aquella tarde del 25, después de oír al alférez real don Fernando Pérez Marañón y al regidor Septien, quienes renovaron en nombre propio y de otros muchos las pretensiones que hemos indicado, contestó con tono de invariable resolución que por ningún motivo saldría de aquel edificio, pues en él consideraba seguros los caudales reales; que los soldados habían de permanecer en aquel lugar; que aun los pequeños grupos armados que patrullaban la ciudad habrían de recogerse á la Alhóndiga en el momento del peligro, y que los vecinos se defendiesen como pudieran; con lo que terminó la reunión, retirándose los concurrentes llenos de temor y de funestos presentimientos.

Contestando Calleja desde San Luis á una nueva exhortación de Riaño para que le auxiliase prontamente, le recomendaba que se sostuviera á todo trance, ofreciéndole, con fecha 24, que en toda la próxima semana se hallaría al frente de sus tropas en Guanajuato. Esta comunicación alentó más y más al intendente, quien, no obstante, adoptó todas las medidas necesarias para poner el edificio de Granaditas en completo estado de defensa: construyéronse bajo la dirección del joven militar don Gilberto Riaño, hijo de don Juan Antonio, tres trincheras para cortar otras tantas avenidas principales que desembocaban en la Alhóndiga: la una, al pié de la cuesta de Granaditas, entre el convento de Belén y la hacienda de Dolores;

<sup>1</sup> LICFAGA. — *Adiciones y rectificaciones*, pág. 75. Alamán asienta equivocadamente que ese bando fué publicado el 26 de setiembre.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. 11, página 413, edición de 1849.

otra cerraba las bocacalles de los Pocitos y subida de los Mandamientos, y la última cortaba la cuesta del río de la Cata; recogiéronse en la improvisada fortaleza todas las armas que en la ciudad había y se tapió con *adobes* la puerta del Oriente, quedando sólo la entrada por la puerta principal, que mira al norte. Respecto de pertrechos y provisiones, ya hemos dicho que desde el día 24 Riaño cuidó de introducir en Granaditas gran cantidad de unos y de otras. Los defensores armados de la Alhóndiga ascendían apenas á seiscientos hombres, de los cuales trescientos formaban el batallón provincial al mando del mayor don Diego Berzábal y del capitán don Manuel de la Escalera; doscientos paisanos, en su mayor parte españoles, agregados al batallón provincial y setenta del regimiento de caballería del Príncipe á las órdenes del capitán don José Castilla.

Tales eran los elementos de defensa de Riaño. Por eso cuando en la mañana del 28 de setiembre vió coronadas las alturas que rodean á Guanajuato por las numerosas huestes de Hidalgo y hubo recibido la intimación del jefe de la independencia, despachaba á toda prisa un correo al brigadier Calleja con el siguiente oficio que expresa la situación angustiada de aquella autoridad: «Voy á pelear porque voy á ser atacado en este instante. Resistiré cuanto pueda porque soy honrado; vuele V. S. á mi socorro, á mi socorro...—Dios, etc., etc. Guanajuato 28 de setiembre de 1810 á las once de la mañana.—*Juan Antonio Riaño.*—Señor Brigadier Don Félix María Calleja.»

La ciudad de Guanajuato, situada en el fondo de un estrecho valle y dominada por ásperos y levantados cerros que la rodean por todas partes, recibió de sus fundadores los españoles la denominación de *Santa Fe*, pero prevaleció su nombre indígena, que en tarasco significa *lugar montuoso de ranas*. Hacia el sur la cierra el cerro de San Miguel y por el norte se alza el del Cuarto, así llamado, porque en un tiempo fué colocado allí el cuarto ó pierna de un malhechor ejecutado por la justicia. Pintoresca en extremo es la población, desparramada por las escabrosidades de sus cerros, siguiendo su vasto caserío las inflexiones de las montañas y agrupándose en el centro del profundo barranco para diseminarse luego por las laderas de las colinas. Esta configuración especial y caprichosa hace que las calles, exceptuando un corto número de ellas, se desarrollen en un terreno extraordinariamente quebrado, y que las construcciones tengan, entre unas y otras, grandes desniveles, siendo muy común que la puerta de una casa venga á quedar al piso de la azotea de su vecina. Prolóngase hacia el suroeste el estrecho valle en que se asienta Guanajuato, y toma el nombre de cañada de Marfil, que sigue por el espacio de una legua hasta terminar en Jalapita, siendo esa la única entrada para carruajes que tiene Guanajuato. Al oriente de la ciudad nace un arroyo que va arrastrándose tortuoso por la parte baja

de la población, que se hincha con furor en la estación lluviosa, arrollando entonces los obstáculos que se hallan á su paso.

A partir del cerro del Cuarto y siguiendo la dirección del noroeste con respecto á la ciudad, se hallan situadas las minas más importantes, Rayas, Mellado y la entonces opulenta Valenciana.

Entre los muchos y suntuosos edificios de la ciudad, poblada en aquella época por setenta mil habitantes, descollaba la Alhóndiga de Granaditas, destinada á funesta celebridad y construída por orden del mismo intendente Riaño, que buscó en ella refugio en los momentos del supremo peligro. Comenzó á levantarse esta pesada mole, dominada completamente por el cerro del Cuarto, en 1798 y dió término su construcción en 1808, gastándose en ella poco más de doscientos mil pesos<sup>1</sup>. Es la Alhóndiga un vasto paralelogramo, cuyos lados mayores tienen setenta metros de longitud. Una línea de estrechas ventanas, abiertas en lo alto de cada troje, le da un aspecto de castillo; «en el interior, dice el historiador Alamán, hay un pórtico de dos altos en espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscanos y el superior dórico, con balaustres de piedras en los intercolumnios... Tiene este edificio al oriente una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscanos, que le da entrada por la cuesta de Mendizábal. Al sur y poniente de la Alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la hacienda de Dolores y en el ángulo del nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al río de la Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la puerta principal, adornada como la del oriente.»

En ese edificio, cuya descripción acaba de bosquejarse, entraba con los ojos vendados á las nueve de la mañana del 28 de setiembre el coronel don Ignacio Camargo (pues don Mariano Abasolo, que le acompañaba, se detuvo en la trinchera de Belén) y entregaba al intendente Riaño los siguientes documentos:

«Cuartel general en la Hacienda de Burras, 28 de Setiembre de 1810.—El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitán general y Protector de la Nación en los campos de Celaya. La misma ciudad á presencia de cincuenta mil hombres ratificó esta elección que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará á conocer á V. S. que estoy legítimamente autorizado por mi Nación para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los Americanos y á los Europeos, que se han hecho ánimo de residir en este Reino, y se reducen á *proclamar la independencia y libertad de la Nación*; de consiguiente yo no veo á los Europeos como enemigos, sino solamente como á un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra

<sup>1</sup> Adiciones y aclaraciones de don José María de Liceaga, pág. 5.

empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los Europeos, que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos ó convienen en quedar en calidad de prisioneros recibiendo un trato humano y benigno, como lo están experimentando los que traemos en nuestra compañía, *hasta que se consiga la insinuada libertad é independencia*, en cuyo caso entrarán en la clase de ciudadanos, quedando con derecho á que se les restituyan los bienes de que por ahora, para las exigencias de la Nación, nos serviremos. Si, por el contrario, no accedieren á esta solicitud,

aplicaré todas las fuerzas y ardidés para destruirlos, sin que les quede esperanza de cuartel. Dios guarde á V. S. muchos años, como desea su atento servidor. — *Miguel Hidalgo y Costilla*, capitán general de América.»

«Señor Don Juan Antonio Riaño. — Cuartel de Burras, Setiembre 28 de 1810. — Muy Sr. mío: la estimación que siempre he manifestado á Ud. es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar no la debe disminuir. Ud. seguirá lo que le parezca más justo y



Parte que mira al Sur de la vista general de Guanajuato  
(Primera parte)

prudente, sin que esto acarree perjuicio á su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinase, pero desde luego ofrezco á la Señora Intendente un asilo y protección decidida en cualquiera lugar que elija para su residencia, en atención á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad de que no puedo desprenderme. Dios guarde á Ud. muchos años, como desea su atento servidor Q. S. M. B. — *Miguel Hidalgo y Costilla*. — En la Hacienda de Burras, á 28 de Setiembre de 1810 <sup>1</sup>»

El intendente Riaño contestó desde luego al parla-

mentario Camargo que necesitaba consultar con sus compañeros de armas para resolver; Abasolo volviése á encontrar á Hidalgo que avanzaba entretanto con el grueso de su ejército por la cañada de Marfil, y Camargo, siempre con los ojos vendados, fué llevado á uno de los aposentos de la Alhóndiga en espera de la respuesta que debía conducir. Formados sobre la azotea del amplio edificio los españoles armados y los soldados del batallón provincial, el intendente Riaño leyó con voz alta y serena á los primeros la intimación que acababa de recibir, preguntándoles al terminar cuál era su resolución. Hubo un momento de silencio, fácilmente explicable en aquellos hombres que al contestar iban á

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, páginas 116 y 117.

decidir de su vida, de su libertad y de sus intereses más caros. Rompiólo don Bernardo del Castillo, capitán de la compañía formada por los españoles, expresando con indignado acento que antes que someterse cobardemente á perder su libertad y bienes estaban dispuestos á luchar hasta vencer ó morir, palabras viriles que todos los demás aplaudieron y repitieron con grande entusiasmo... Luego, volviéndose Riaño á los soldados del provincial, les preguntó:—Y mis hijos del batallón ¿podré dudar si están resueltos á cumplir con su deber? —Y los soldados, á la voz del valiente Berzábal, res-

pondieron con la aclamación unánime de: ¡viva el rey! <sup>1</sup>

Seguro de la decisión de su escasa tropa, el intendente quiso explorar el sentir del ayuntamiento, y al efecto comisionó al procurador de la corporación don Pedro Cobo, que como español se hallaba refugiado en la Albóndiga. Largo tiempo transcurrió antes de que el ayuntamiento, reunido en la habitación del regidor decano, resolviera que, no contando con gente ni armas, nada podía disponer ni hacer, y que siendo Riaño el único que tenía en sus manos todos esos elementos y la



Parte que mira al Sur de la vista general de Guanajuato  
(Segunda parte)

autoridad competente para hacerse de otros, él era quien debía obrar como le pareciese más conveniente. Entonces el intendente entregó á Camargo la siguiente contestación á la intimación y á la carta del capitán general Hidalgo:

«Señor Cura del pueblo de Dolores, Don Miguel Hidalgo.—No reconozco otra autoridad ni me consta que haya establecido, ni otro Capitán general en el Reino de Nueva España, que el Exmo. Sr. Don Francisco Javier Venegas, Virey de ella, ni más legítimas reformas que aquellas que acuerde la Nación entera en las Cortes generales que van á verificarse. Mi deber es pelear como soldado, cuyo noble sentimiento anima

á cuantos me rodean.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Juan Antonio Riaño.*» — «Muy Señor mío: no es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: ésta exige de mi corazón la debida gratitud á las expresiones de Ud. en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasión.—Dios guarde á Ud. muchos años.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Riaño* <sup>2</sup>.»

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo I, pág. 422.—LICEAGA.—*Adiciones y rectificaciones*, pág. 104.—G. A. BAZ.—*Biografía de Hidalgo*, pág. 282.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 117.—*Adiciones y rectificaciones de J. M. Liceaga*.—*Biografía de Hidalgo*, por G. A. Baz, pág. 282.

Resuelto ya el combate, el intendente situó una parte del batallón provincial y algunos españoles armados en la azotea de Granaditas; las trincheras avanzadas de la cuesta de Mendizábal, de la calle de los Pocitos y del puente sobre el río de la Cata fueron cubiertas por destacamentos del batallón; la hacienda *de beneficio* de Dolores, unida á la Alhóndiga, quedó guarnecida por el resto de los voluntarios; la caballería del regimiento del Príncipe se colocó en la bajada al río de la Cata; en la entrada principal de Granaditas fué situada una fuerte guardia, y en el patio del edificio se estacionó la reserva. «Parece que el plan del intendente, dice Alamán, era dejar en la Alhóndiga al capitán Escalera con la fuerza suficiente para sostener el puesto y salir él mismo con el mayor Berzábal, la reserva y la caballería á atacar á los insurgentes en los puntos desde donde más daño hiciesen y de los que conviniese desalojarlos; plan ciertamente de muy aventurada ejecución con el corto número de tropa de que se podía disponer y por los puntos difíciles en que se había de situar el enemigo, pero que no parece dudoso el que se formó, pues sin esto no habría tenido objeto ninguno el tener la caballería en el paraje en que la situó.»

El parlamentario Camargo encontró á Hidalgo al frente del grueso del ejército avanzando rápidamente por la Cañada de Marfil, dióle cuenta de su comisión y en el acto dispuso aquél el ataque contra Granaditas.

Era la una de la tarde cuando inmensas masas de infantería y caballería formadas por veinticinco mil hombres se desbordaron como impetuoso torrente por la cuesta de la presa de los Pozuelos y atravesaron luego la ciudad, cubriendo las alturas que dominan la Alhóndiga de Granaditas. Á su paso, el pueblo de Guanajuato saqueó la dulcería de Zenteno, abrió las puertas de la cárcel, y los presos, en número de cuatrocientos, salieron en espantoso tumulto yendo á reunirse con las tropas independientes. Poco antes de que éstas llegasen á la ciudad, ya inmensa muchedumbre formada del pueblo y de los mineros, especialmente los de la *Valenciana*, excitados por su administrador don Casimiro Chovell, partidario entusiasta de los independientes, coronaba las alturas decidida á tomar parte en el combate. Hidalgo, Allende y los demás jefes superiores <sup>1</sup>, á la cabeza de las tropas, iban designando los lugares que éstas debían ocupar: los regimientos de la Reina y de Celaya se colocaron en el cerro del Cuarto y en las casas vecinas á la Alhóndiga; gran parte de la infantería, armada de hondas, flechas y pocos fusiles, y llevando banderas de todos colores con la Virgen de

Guadalupe en el centro, cubrió el cerro del Venado, y una gruesa columna de caballería é infantería se situó en la calle de Belén. El resto del ejército, unido al pueblo de Guanajuato, reforzó los puntos todos que acabamos de nombrar.

Rodeada de ese modo la fortaleza improvisada por Riaño, el ataque comenzó por el lado de la cuesta de Mendizábal. Una fuerte columna de independientes avanzó contra la trinchera levantada al pié de esa cuesta, y que estaba defendida por el mismo hijo del intendente, don Gilberto Riaño. Cuando la columna estuvo á tiro de fusil los defensores rompieron un fuego nutrido y certero que derribó á muchos de los asaltantes y que hizo retroceder á los demás en desorden. Pero al mismo tiempo masas espesas de insurgentes se agolpaban por la trinchera de la bocacalle de los Pocitos, defendida por el capitán don Pedro Telmo Primo. La gritería espantosa que hacia ese lado se alzaba dominando el estruendo de la fusilería, hizo comprender al intendente la necesidad de reforzar aquel punto, y poniéndose á la cabeza de veinte hombres de la compañía de voluntarios salió á situarlos convenientemente en unión de su ayudante don José María Bustamante; concluida esta tarea, volvió el intendente al edificio, pero al pisar uno de los escalones de la puerta, una bala disparada desde el cerro del Cuarto por un sargento del regimiento de Celaya lo hirió en el ojo izquierdo, dejándole sin vida <sup>1</sup>. El cadáver del valiente y pundonoroso Riaño fué llevado en brazos por sus soldados y depositado en el cuarto número 2, donde se representó una escena harto dolorosa: abrazóse de él su hijo don Gilberto; despechado tomó una pistola para matarse, pero los que le acompañaban le ofrecieron ponerle en el punto más peligroso para vengar la sangre de su padre; esta oferta le calmó un tanto, y marchó luego á desatar su furia sobre sus enemigos <sup>2</sup>.

La muerte del intendente produjo gran confusión entre los defensores de la Alhóndiga: aparte del desconcierto causado por la desaparición del valiente jefe que momentos antes sostenía á todos con su ardor y con su ejemplo, suscitáronse inmediatamente acaloradas disputas acerca de quién debiera ejercer el mando. Fundaba sus pretensiones el asesor de la intendencia don Manuel Pérez Valdés en la prevención de la *Ordenanza de intendentes*, en que el ejercicio de este empleo recae en el asesor por la falta accidental del propietario, y procuraba inclinar las voluntades á capitular con el enemigo; el mayor don Diego Berzábal sostenía que siendo aquél un mando estrictamente militar y él el jefe de mayor graduación, á él tocaba ejercerlo, y protestaba morir bajo los escombros de Granaditas. Divididas así las

<sup>1</sup> Alamán asienta, según la declaración de Absolo, que tanto Allende como Hidalgo no tomaron participio en el combate. Liceaga, testigo presencial, contradice esta afirmación: «Cuanto presenciaron el ataque, ya porque estuvieron cerca ó ya en alguna distancia, en la que, sin embargo, no les fuera difícil observar lo que pasaba, vieron que Hidalgo, montado á caballo y con una pistola en la mano, recorría todos los puntos inmediatos» — *Adiciones y rectificaciones*, pág. 10.

<sup>1</sup> Don Juan Antonio Riaño nació en las montañas de Santander en 1757; hizo su carrera en la marina con honor, y desde enero de 1792 ejerció el cargo de intendente de Guanajuato.

<sup>2</sup> *Cuadro histórico*, por Carlos M. Bustamante, pág. 11, edición de 1823

opiniones, varios mandaban á la vez en aquellos instantes supremos y ninguno obedecía, con excepción de los soldados que siguieron reconociendo á sus jefes inmediatos.

Entretanto la infantería de los independientes y la muchedumbre de pueblo y de mineros que cubrían completamente el cerro del Cuarto lanzaban con hondas y á mano una lluvia incesante de piedras sobre los defensores de la Alhóndiga situados en la azotea. Una gran parte de los asaltantes bajaban y subían sin cesar proveyendo á los que quedaban de piedras lisas y duras que cubren el fondo del riachuelo de Cata, y éstos las arrojaban sobre los sitiados á manera de deshecha granizada. Tanta y tan continua fué la lluvia de piedras, que al concluir la acción notóse que la azotea estaba levantada una cuarta sobre su nivel ordinario <sup>1</sup>, y los soldados que la defendían, heridos y maltrechos por los terribles proyectiles, hubieron de buscar abrigo en el interior del edificio. Al mismo tiempo los destacamentos que cubrían las tres trincheras, agobiados por el número infinitamente superior de los asaltantes, las abandonaban en completo desorden y corrían á guarecerse dentro de la Alhóndiga, cuya puerta se cerró apresuradamente tras ellos, quedando aislados y reducidos á sus propios esfuerzos los españoles que defendían la casa de la hacienda de Dolores y la corta fuerza de caballería situada en el barranco de Cata.

Alzóse ensordecedora vocería de las compactas y oscuras masas de los asaltantes luego que vieron la retirada de los destacamentos que cubrían las trincheras exteriores, y como si también hubiese sido una señal de autemano convenida, se precipitaron de todas las alturas cual impetuoso alud ciñendo á Granaditas como un oleaje humano. Los sitiados hacían fuego desde las ventanas y troneras sobre aquella apiñada muchedumbre y no había tiro que dejase de ser aprovechado, mientras que el joven Riaño, acompañado de algunos y sediento de venganza por la muerte de su padre, arrojaba sobre la multitud los frascos de azogue convertidos anticipadamente en botes de metralla, y que al hacer explosión derribaban por tierra á muchos de los sitiadores. Estos, sin embargo, no cejaban ante el vivísimo fuego que vomitaba Granaditas: los que caían eran ahogados por las plantas de los que les reemplazaban, cerrándose inmediatamente los claros que abrían las descargas de fusilería ó las explosiones de los frascos de azogue; los que delante estaban eran empujados por los que les seguían sin que les fuese posible volver atrás, como en una tempestad, dice un escritor, las olas del mar son impelidas las unas por las otras y van á estrellarse furiosas contra las rocas. Aquella multitud que parecía un solo cuerpo animado de una sola voluntad, ebria de rabia y lanzando aullidos de muerte, se revolvía frenética en torno de la puerta principal que se sostenía

firme á los golpes desesperados que se le asestaban. El desacuerdo de los sitiados hacía que mientras el asesor Pérez Valdés enarbolaba en una de las ventanas una bandera blanca en señal de rendición, el joven Riaño seguía arrojando sus mortíferas metrallas, y los asaltantes, atribuyendo á perfidia lo que no era más que efecto de la confusión que había en el interior, redoblaban su furor y sus esfuerzos para anonadar á sus contrarios. Entonces fué cuando Hidalgo, que montado á caballo y con una pistola en la mano había permanecido cerca del lugar de la acción, manifestó el deseo de que se consiguiesen barras para romper la puerta de la Alhóndiga, y que un operario de la mina de Mellado, joven de veinte años y de nombre Mariano, se ofreció á hacerlo sin ninguna clase de instrumentos. Cubriéndose con una larga losa y deslizándose á lo largo de la pared llegó hasta la puerta, y después de untarla con aceite y brea le prendió fuego con un *ocote*, y las llamas devoraron en momentos aquel obstáculo que detuvo por algún tiempo las oleadas de la rabiosa muchedumbre <sup>1</sup>.

Libre la entrada, los asaltantes se abalanzaron hacia el interior de Granaditas como una catarata que arrolla el dique puesto á su incontrastable pujanza. Los sitiados, por su parte, al ver caer la puerta, corrieron al encuentro del enemigo, y en el patio de la Alhóndiga se trabó un combate á muerte en medio de alaridos feroces que repetían las quiebras y cañadas de Guanajuato: terrible fué la acometida, heroica la resistencia, recio y sangriento el choque; los independientes se arrojaban «como leones furiosos,» dice un testigo presencial <sup>2</sup>; la lucha se empeñó cuerpo á cuerpo; el patio quedó en un momento cubierto de cadáveres, y como el torrente de combatientes que afluía del exterior parecía inagotable, bien pronto se derramaron por todo el vasto edificio no sin sostener terribles luchas en cada corredor y en cada escalera. Empujado contra un ángulo del patio y rodeado de unos cuantos soldados, el mayor Berzábal seguía defendiéndose con heroico valor: cayeron á su lado heridos de muerte los abanderados del batallón, Marmolejo y González, y entonces Berzábal, tomando las banderas y estrechándolas contra su pecho, continuó combatiendo hasta que, acribillado de heridas, rodó sin vida, pero sin soltar las enseñas que había jurado defender.

Eran las cinco de la tarde. Con la muerte del mayor del batallón provincial cesó la resistencia y empezó la matanza y el saqueo. Ya en el exterior había terminado también la lucha con la muerte de los jefes Valenzuela y Castilla y de casi todos los soldados del regimiento de caballería del Príncipe que quedaron aislados en la bajada del río de la Cata. Los españoles

<sup>1</sup> *Adiciones y rectificaciones* de don José María de Liceaga, pág. 113. — *Biografía de Hidalgo*, por G. A. Baz, pág. 283.

<sup>2</sup> Carta escrita en Guanajuato el 2 de octubre de 1810 y que se halla en el Archivo general de la Nación. (Tomo CVIII del reino de Historia). — *Colección de documentos*, tomo II, pág. 126.

<sup>1</sup> *Cuadro histórico* de Bustamante, pág. 10, edición de 1823.



que guarnecíán la casa de la hacienda de Dolores, aislados también, habían sucumbido en su mayor parte después de porfiada defensa, distinguiéndose por su valor don Francisco Iriarte, don Joaquín Alcayaga, don Mariano Martínez Arellano y los dos hermanos Portu, y los que salieron vivos del combate cayeron ó se echaron en la noria, en la que perecieron ahogados. Dueños por completo los independientes de la Alhóndiga, empezó, como acabamos de decir, la matanza y el saqueo: esparcidos los asaltantes por las trojes y los corredores, ebrios de venganza por la muerte de dos mil quinientos de los suyos <sup>1</sup>, que yacían en las cercanías y en el patio mismo del lúgubre edificio, enardecidos por el fuego incesante que habían afrontado por espacio de cuatro

horas, dieron rienda suelta á su furor inmolando sin misericordia á los vencidos: en vano implorábanla éstos del vencedor, pidiendo de rodillas la vida; ni á los sacerdotes allí refugiados protegieron su carácter y su investidura, tan respetados en aquella época; ni á los niños cubrió su inocencia; ni á los soldados libraron sus heridas recientes; allí cayeron heridos gravemente don Gilberto Riaño y don José Manuel Bustamante, que murieron dos días después, y allí sucumbieron muchos de los más ricos y principales españoles avecindados en Guanajuato. Los pocos que escaparon con vida, despojados de sus vestidos y atados con fuertes ligaduras, fueron llevados á la cárcel á través de una multitud alborotada que á cada paso los amenazaba con la



Interior de la Alhóndiga de Granaditas  
(Estado actual)

muerte. Los cadáveres de los españoles fueron sepultados en el campo santo de Belén y los de los independientes en grandes zanjas que se abrieron aquella misma noche en el río de Cata, al pié de la cuesta así llamada; el del intendente Riaño, cubierto con una mortaja que le pusieron los religiosos del convento de Belén, fué enterrado dos días después.

Terminada la matanza, los vencedores, mezclados con el pueblo, saquearon la Alhóndiga, henchida de valores cuantiosos; el dinero y las barras de plata desaparecieron desde luego, aunque gran cantidad de estos últimos efectos fué quitada á los que los tomaron

<sup>1</sup> *Adiciones y rectificaciones de don José María de Liceaga, pág. 119.* Este autor estima en tres mil los muertos en esta célebre jornada, calculando la pérdida de los defensores en doscientos soldados y doscientos españoles.

é ingresó en la tesorería del ejército. Era siniestro y pavoroso el aspecto de Granaditas en las últimas horas de la tarde. Grandes charcos de sangre teñían el pavimento y las escaleras; incontables cadáveres tapizaban el suelo en el patio, en los corredores y en las trojes; los víveres, los archivos allí depositados, esparcidos y confundidos con los muertos, y una multitud desenfrenada que entraba y salía, pisoteando los cadáveres ensangrentados, apoderándose de lo que hallaba á su paso y disputándose á mano armada el sangriento botín. Vino la noche y el saqueo se extendió entonces por la opulenta ciudad: al rojizo resplandor de las teas caían derribadas á hachazos las puertas de las tiendas de los españoles, dando paso á la plebe que se arrojaba al interior apoderándose de los efectos de comercio, muebles y ropa; luego, apurando los licores que hallaban

los saqueadores en las casas de comercio y completamente ebrios, recorrían las calles lanzando gritos de muerte y amenazando derribar todas las puertas cerradas que encontraban á su paso. Durante aquella noche espantable treinta y cuatro casas y tiendas y varias minas y haciendas de beneficiar metales fueron saqueadas por completo: familias enteras que aquel día habían amanecido bajo el amparo de sus padres ó maridos, las unas disfrutando de opulencia y otras gozando de abundancia en una honrosa medianía, yacían á la mañana siguiente en una deplorable orfandad y en triste miseria.

Lució el día 29, y con él se renovó el saqueo, aunque con menos furia. «La plaza y las calles, dice un testigo presencial <sup>1</sup>, estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados después de haber bebido el pueblo hasta la saciedad: éste se abandonaba á todo género de excesos, y los indios de Hidalgo presentaban las más extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio la ropa que habían sacado de las casas de los españoles, entre las que había uniformes de regidores, con cuyas cásacas bordadas y sombreros armados se engalanaban aquéllos, llevándolas con los piés descalzos y en completo estado



Vista exterior de la Alhóndiga de Granaditas

de embriaguez.» Vendíanse en este día á precios ínfimos los efectos más preciosos. Dábanse barras de plata por doscientos pesos; tercios de paño, por seis; de cacao, por cuatro; barriles de aguardiente, por cinco, y onzas de oro por menos cantidad, pues á los indios les era desconocida esta moneda.

Hidalgo hizo cesar tanto desorden publicando el día 30 un bando severo en el que conminaba con la pena de muerte á los saqueadores. Y si no es disculpable su disimulo durante los días 28 y 29, ni aun considerándole impotente para hacerse obedecer de sus soldados vencedores, las disposiciones que dictó en seguida demuestran que la generosidad cobraba sereno asiento en su ánimo, pasado el ardimiento de la lucha. Mandó poner en libertad á todos los criollos que habían sido presos

en la Alhóndiga, á excepción de su mismo denunciante el tambor mayor Garrido, á quien reservaba para hacer con él un severo castigo, que, sin embargo, no ejecutó; permitió volver á sus casas á varios españoles, y á los demás los distribuyó en alojamientos cómodos, cuidando de que se asistiese á los enfermos y heridos con el mayor esmero; á la viuda del intendente Riaño mandó devolver los objetos de su esposo tomados en la Alhóndiga y le regaló una barra de plata. Uno de los españoles que volvieron á sus casas fué el padre del distinguido magistrado don Manuel Baranda, quien, siendo muy niño, acompañó á su madre á suplicar al jefe de la

<sup>1</sup> El historiador Alamán, *Historia de México*, tomo I, pág. 437. — Véase Liceaga, también testigo presencial, en sus *Adiciones y rectificaciones*.

revolución que concediese ese permiso. Al ver arrodillados ante él á una señora y á un niño, á quienes había conocido en la opulencia, Hidalgo se conmovió hondamente y dijo á la primera sin ocultar su emoción: —Señora, las circunstancias me obligan á disimular esos males necesarios, que soy el primero en sentir y lamentar... Su marido de usted queda en libertad, ya que se ha librado del furor de mis soldados, y ¡ojalá que así pudiera yo salvar á todos sus compañeros de infortunio! <sup>1</sup> Don Lucas Alamán, el mismo que más tarde había de denigrar sistemáticamente la memoria del primer caudillo de la independencia, tuvo ocasión entonces de conocer y de sentir su generosidad <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> G. A. Baz. — *Biografía de Hidalgo. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, pág. 285).*

<sup>2</sup> «Una de las casas, dice Alamán, que se hallaban amenazadas de ser saqueadas era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en la noria de Dolores, llamado don Juan Posadas, que aunque había sido ya saqueada, un cargador de la confianza de Posadas dió aviso de que en un patio interior había una bodega con efectos y dinero que él mismo había metido. Muy difícil fué contener á la plebe, que por el entresuelo había penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro por haberme creído español. En este conflicto, mi madre resolvió ir á ver al cura Hidalgo, con quien tenía antiguas relaciones de amistad, y yo la acompañé. Grande era para una persona decentemente vestida el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores: llegamos, sin embargo, sin accidente hasta el cuartel del regimiento del Príncipe, en el que estaba alojado Hidalgo. Encontramos á éste en una pieza llena de gentes de todas clases: había en un rincón una porción considerable de barras de plata, recogidas en la Albóndiga y manchadas todavía con sangre; en otro, una cantidad de lanzas, y arrimado á la pared y suspendido de una de éstas, el cuadro de la Virgen de Guadalupe, que servía de enseña á la empresa. El cura estaba sentado en su catre de camino con una pequeña mesa delante, con su traje ordinario y sobre la chaqueta un tahall morado, que parecía ser algún pedazo de estola de aquel color. Recibidos con agrado, aseguré á mi madre de su antigua amistad, é impuesto de lo que se temía en la casa nos dió una escolta, mandada por un arriero del rancho del Cacalote, inmediato á Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, á quien había hecho capitán y al cual dió orden de defender mi casa y custodiar los efectos de Posadas, haciéndolos llevar, cuando se pudiese, al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para gastos de su ejército. Centeno, teniendo por imposible contener el tumulto, que iba en aumento, pues se reunía á cada instante más y más gente empeñada en entrar á saquear, dió aviso con uno de sus soldados á Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para contener el desorden que no había bastado á enfrenar el bando publicado, y se dirigió á caballo á la plaza, donde mi casa estaba, acompañado de los demás generales. Llevaba al frente el cuadro de la Virgen de Guadalupe, con un indio á pié que tocaba un tambor: seguían porción de hombres de campo á caballo con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y precedía esta especie de procesión el cura con los generales, vestidos éstos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los hombros que tenían en el regimiento de la Reina, se habían puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habían visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses; todos llevaban en el sombrero la estampa de la Virgen de Guadalupe. Llegada la comitiva al paraje donde estaba el mayor pelotón de plebe delante de la tienda de Posadas, se le dió orden al pueblo para que se retirase, y no obediéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera forma allí un declive bastante pendiente, y cubierto entonces con todo género de suciedades estaba muy resbaladizo: Allende cayó con el caballo y haciendo que éste se levantara, lleno de ira sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo recorriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fué disipando, quedando por algún tiempo grandes grupos, en los que se vendían á vil precio los efectos sacados en el botín.» — *Historia de México*, tomo I, pág. 439.

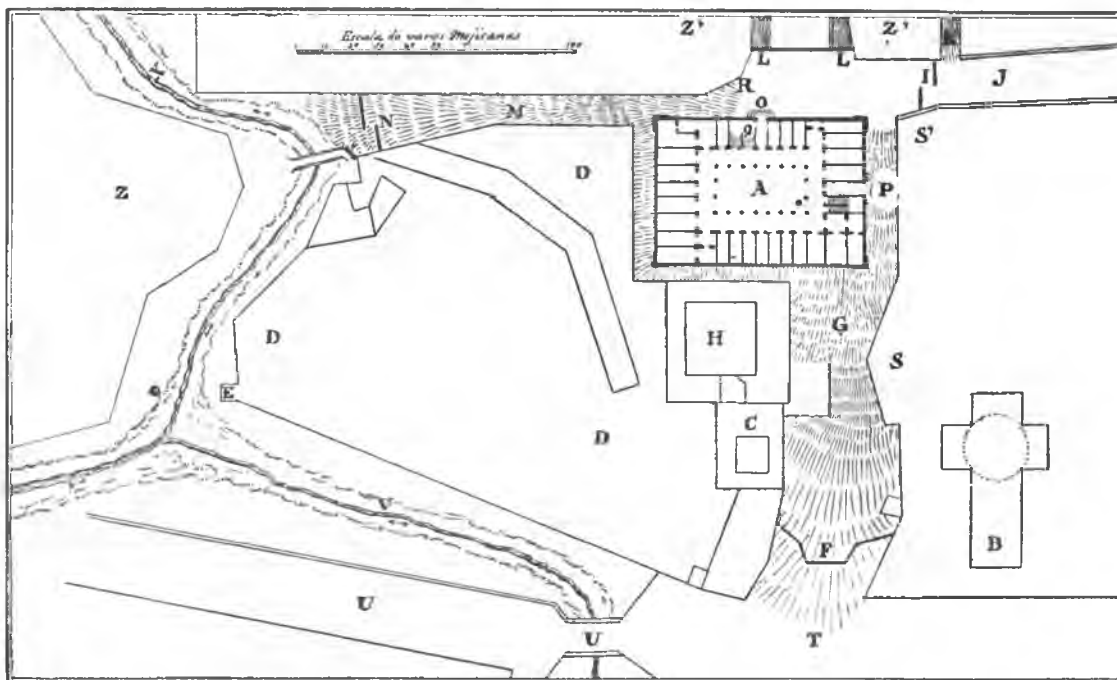
Fiel á la conducta política que había seguido en Celaya, Hidalgo convocó al ayuntamiento para que arreglase el gobierno de la intendencia, pues rendía ó aparentaba rendir grande y respetuoso homenaje á las autoridades que representaban el poder popular, aunque de una manera imperfecta, como los ayuntamientos de entonces. Reunido el de Guanajuato, presentóse en la sala de cabildos y manifestó á la corporación que proclamado en Celaya por más de cincuenta mil hombres capitán general de América, debía el ayuntamiento reconocerle con aquel carácter y proceder, conforme á sus atribuciones, al nombramiento de alcaldes ordinarios, siendo, en efecto, nombrados en seguida para estos cargos el abogado don José Miguel de Rivera Llorente y don José María Hernández Chico. Ofreció Hidalgo el empleo de intendente y el grado de teniente general al alférez real don Fernando Pérez Marañón, y habiéndose éste excusado, hizo sucesivamente igual propuesta á los regidores don José María Septien y don Pedro de Otero, los que tampoco admitieron. Irritado el jefe de la revolución por estas repulsas, designó para ejercer tan alto empleo á don José Francisco Gómez, que había sido ayudante mayor del regimiento provincial de Valladolid y era á la sazón administrador de la renta del tabaco en Guanajuato, nombrando asesor de la intendencia al abogado don Carlos Montesdeoca y promotor fiscal á don Francisco Robledo, previniendo á los tres que admitieran estos empleos sin excusa ni pretexto de ningún género. Dedicóse luego con empeño á organizar su cuerpo de ejército: de los pocos soldados que quedaban del batallón provincial formó una fuerza de artilleros destinada al manejo de los cañones que trataba de fundir; incorporó á sus tropas los tres escuadrones del regimiento del Príncipe, que se hallaban en algunos lugares de la intendencia de Guanajuato; levantó dos nuevos regimientos de infantería, el uno en Valenciana, y nombró por su coronel al distinguido joven don Casimiro Chovell, administrador de aquella mina; el otro en la ciudad, cuyo mando dió á don Bernardo Chico, miembro de una respetable familia; nombró coroneles á don José María Liceaga, destinado á ocupar más tarde un lugar preeminente entre los defensores de la libertad mexicana, y á don José Mariano Jiménez, alumno de la escuela de Minas de México, que había de participar de la misma suerte infausta del padre de la independencia, y á otro alumno de la misma escuela, don Rafael Dávalos, que hacía su práctica en la mina de Valenciana y era catedrático de matemáticas en el colegio de Guanajuato, le confirió los empleos de capitán de artillería y director de la fundición de cañones, que fué establecida inmediatamente, destinándose á esta fábrica las capellinas <sup>1</sup> de las haciendas de los españoles. La

<sup>1</sup> Llámense capellinas los cilindros de cobre dentro de los cuales se separa por la evaporación el mercurio que se emplea en la amalgamación. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 448.

artillería que salió de esta fundición resultó, naturalmente, muy imperfecta, y lo mismo debe decirse del armamento, que con diligencia y ardor eminentemente patrióticos comenzó á construirse en el mismo establecimiento bajo la dirección de los jóvenes Chovell y Dávalos.

La falsa noticia de que el brigadier Calleja al frente de numerosas tropas había avanzado hasta Valenciana, después de pasar á cuchillo á cuantos hallaba á su paso, infundió grandísimo temor en los habitantes de Guanajuato la noche del 2 de octubre, y obligó á Hidalgo á

poner sobre las armas á sus gentes, disponiendo que se iluminase la ciudad para evitar la confusión que produjera la oscuridad en los movimientos de su indisciplinado ejército y marchando él mismo al frente de sus mejores soldados con dirección á Valenciana. Pronto se convenció el caudillo de la inexactitud de la noticia y así lo avisó á la ciudad, á la que regresó algunas horas después. A la mañana siguiente hizo nueva salida llegando hasta la hacienda de la Quemada, y cerciorándose de que Calleja no había hecho movimiento ninguno volvió otra vez á Guanajuato con parte de su



Plano de la Alhóndiga de Granaditas y sus inmediaciones en la ciudad de Guanajuato

A. Edificio de la Alhóndiga.— B. Convento de Belén.— C. Casa de la hacienda de Dolores.— D. D. Patio y oficinas de esta hacienda.— E. Noria de la misma, situada en el confluente de los dos ríos.— F. Trincherá situada al pié de la cuesta de Mendizábal.— G. Esta cuesta.— H. Casa que fué de Mendizábal, que dió nombre á la cuesta.— I. Trincherá de la calle de los Pozitos.— J. Esta calle.— K. Subida á las minas ó de los Mandamientos.— L. L. Diversas hocas calles que se tapiaron.— M. Bajada al río de Cata.— N. Trincherá que la defendía.— O. Puerta principal de la Alhóndiga, única que quedó abierta.— P. Puerta lateral que se cerró con mampostería.— Q. Salida á la azotea de la Alhóndiga.— R. Ventana desde la cual un soldado de Celaya mató al intendente.— S. Campo Santo de Belén.— S'. Callejones llamados los cañitos de Belén.— T. Calle de Belén.— U. Puente y calzada de Nuestra Señora de Guanajuato.— V. Río de Guanajuato que baja del monte de San Nicolás.— X. Río de la Cata.— Y. Puente que se llamaba de Palo y que después se ha construido de piedra, comenzando en él el camino nuevo de Marfil, sobre los cerros á la derecha del río.— Z. Hacienda de Granaditas y barrio de Tepetapa.— Z'. Z'. Cerro del Cuarto, cubierto de casas que dominan á la Alhóndiga.— \*. Lugar en que murió el mayor Berzábal.

gente, dejando la demás á las órdenes de Aldama, quien recorrió todos los pueblos de la falda de la sierra, desde San Felipe, pasando por San Miguel, no sólo para estar en observación de los movimientos de Calleja, sino para levantar el mayor número de gente que pudiese de aquellos contornos. Terminada su rápida correría y siguiendo su marcha por Chamacuero y Celaya, volvió á unirse con Hidalgo en Acámbaro, cuando al frente del grueso de sus tropas marchaba sobre Valladolid.

Este continuó ocupándose de la materia de recursos para las atenciones urgentes de su poderoso ejército, que se aumentaba más y más después del asalto de Granaditas. La gran cantidad de barras de plata tomadas en este edificio y la extrema escasez de numerario que se hacía sentir á la sazón le indicaron la necesidad

de crear una casa de moneda, la que en el espacio de algunos días quedó establecida por completo en la hacienda de San Pedro, bajo la dirección de don José Mariano Robles, y de un modo tan perfecto, que las máquinas de aquella casa, hechas por artesanos de Guanajuato, se llevaron más tarde á México para perfeccionar las del Apartado ó establecimiento de acuñación del rey. Nada se cambió en el tipo y la ley de la moneda, siendo tan bello el primero que se equivocaba con el de los pesos y demás monedas que se acuñaban en la capital <sup>1</sup>. Estas máquinas, así como las que sirvieron en la fundición de cañones, fueron construídas conforme á los modelos é indicaciones de un diccionario de artes, que según se cree había sido estudiado con

<sup>1</sup> Cuadro histórico de Bustamante, pág. 7.

empeño desde años atrás por el mismo Hidalgo y que formaba parte de la biblioteca de don José María Bustamante.

Adoptadas éstas y otras medidas y atento á la necesidad de propagar rápidamente la revolución en las provincias vecinas antes de comprometer el éxito en un choque con el ejército realista, Hidalgo decidió marchar sobre Valladolid, ciudad rica que aumentaría sus recursos y adonde tenia numerosos amigos adictos á la causa de la independencia; así es que, dictadas sus últimas órdenes, hizo salir el 8 de octubre para la capital de la vecina intendencia una división de tres mil hombres al mando de don José Mariano Jiménez, y él mismo, al frente del grueso del ejército, marchó dos días más tarde siguiendo la misma dirección.

Tiempo es ya de que volvamos los ojos hacia la capital de Nueva España para ver cuál fué la actitud de la autoridad superior de la colonia ante sucesos tan ruidosos como inesperados. Hemos dejado al virey Venegas, al terminar el penúltimo capítulo <sup>1</sup>, ocupado en repartir gracias y mercedes reales entre los que más se habían distinguido en los acontecimientos que precipitaron á Iturrigaray de su alto puesto; hemos dicho también que en Perote, lugar situado en la carretera que va de Jalapa á Puebla, fué donde el nuevo y elevado magistrado tuvo las primeras noticias del levantamiento que en el interior del país se preparaba. Así, las nuevas que de la conspiración de Querétaro le comunicó diligente el alcalde Ochoa no le alarmaron ni le hicieron dictar por lo pronto ninguna disposición vigorosa, creyendo que el mal quedaba remediado con el descubrimiento de la conjuración. Pero uno tras otro, y sin darle tregua ni reposo, llegaron á sus manos los avisos de la proclamación de la independencia en Dolores, del gran número de gentes que seguían al cura Hidalgo, de la entrada de éste en San Miguel el Grande, de su marcha aparente contra Querétaro y, por último, de su entrada en Celaya. La situación de Venegas fué sin duda difícil durante aquellos días de continuas y siniestras noticias: recién llegado á la colonia, no conociendo el país ni á las gentes, y desconfiando del ejército, pues que si militares hubo en la conspiración de Valladolid, militares también aparecían en la de Querétaro y al lado del caudillo de Dolores, veíase obligado, sin embargo, á hacer frente á la tempestad que tan amenazadora se anunciaba, y érale preciso cubrir violentamente con fuerzas respetables la ciudad de Querétaro, punto que parecía deber ser atacado por los insurgentes de Dolores. Venegas no vaciló sino el tiempo estrictamente necesario para examinar el peligro, pero una vez convencido de que éste era gravísimo adoptó una marcha vigorosa, propia de su enérgico carácter y de las dificultades mismas de la situación.

<sup>1</sup> Véase el final del capítulo VI.

Quiso ante todo hacer oír su voz en el ámbito del reino dirigiendo un llamamiento á todos sus habitantes, excitándolos á la concordia y á la obediencia de la autoridad: «Deseoso de curar vuestros males, les decía en su proclama de 23 de setiembre de 1810, y de vencer todo obstáculo que se oponga á vuestra felicidad, desde mi entrada en esta capital me he ocupado constantemente en conocer vuestra situación, y mi corazón ha sido penetrado del mayor sentimiento al conocer la rivalidad, división y el espíritu de partido que reina entre vosotros. Este mal, si por desgracia continuase, sería el principio de nuestra ruina, sería el fomento de una injusta odiosidad entre personas que deben amarse, haría del reino un teatro de crímenes y desolaciones y acabaría siendo todos víctimas de nuestra inconsideración y presa segura del tirano. Y á vista de tantas y tan fatales consecuencias ¿subsistirá la oposición entre europeos y americanos? ¿continuarán mirándose como enemigos los que tienen tantos motivos de amarse y apreciarse? ¿no somos todos vasallos de un mismo monarca, miembros de un mismo cuerpo social y parte de aquella noble y circunspecta nación española que siempre ha dado tantos ejemplos de pundonor y de generosidad, y que en el día es la única potencia europea que libre del envilecimiento y humillación en que yacen las demás ha formado la heroica resolución de resistir al tirano que todo intenta trastornarlo? Pues ¿por qué no nos amamos como hermanos? ¿por qué no reunimos nuestros esfuerzos, nuestras intenciones y nuestros deseos para destruir al enemigo de nuestra independencia y establecer en lo interior la base de nuestra felicidad?...» Y luego refiriéndose á los recientes acontecimientos, decía lo siguiente: «Ya tenéis á la vista en algunas partes de este reino un principio de los males de que intento libertaros. Algunos hombres deslumbrados con falsas ideas, apoyadas en vuestra división y rivalidad, procuran alterar el orden público y sumergirnos en los espantosos males revolucionarios. Estoy muy persuadido de lo despreciables que son sus designios, y que no pueden tener el apoyo de ningún hombre sensato. No dudo un momento de que todo volverá al orden al presentarse las tropas que destino á contener el curso de aquellos excesos; pero ¿cuánto es mi sentimiento al considerar que vuestra división es el fomento de estos males y que ella me pone en la triste necesidad de que las primeras providencias de mi mando *se dirijan á hacer derramar la sangre de nuestros conciudadanos!*...»

Y dando cumplimiento á las amenazas contenidas en la última parte de este manifiesto, Venegas, cuatro días más tarde, es decir, el 27 de setiembre de 1810, publicó un bando solemne ofreciendo un premio de diez mil pesos á los que entregasen vivos ó dieran muerte á los tres principales jefes de la insurrección, Hidalgo,

Allende y Aldama <sup>1</sup>, concediendo además todas las gracias y consideraciones debidas á los que con tal hecho serían considerados como restauradores del sosiego público, y prometiendo el indulto é iguales recompensas á los que habiendo seguido el partido de la revolución entregasen á los tres caudillos. De suerte que aun

<sup>1</sup> Copiamos á continuación ese célebre bando:

«DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, *Rodríguez de Arenzana, Güemes Mora, Pacheco Daza y Maldonado, Caballero de la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de la Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta y Subdelegado general de Correos en el mismo Reino.*

» Los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de los Dolores Doctor Don Miguel Hidalgo y los capitanes del Regimiento de Dragones provinciales de la Reina Don Ignacio Allende y Don Juan Aldama, que después de haber seducido á los incautos vecinos de dicho pueblo, los han llevado tumultuariamente y en forma de asonada, primero á la villa de San Miguel el Grande, y sucesivamente al pueblo de Chamacuero, á la ciudad de Celaya y al valle de Salamanca, haciendo en todos estos parajes la más infame ostentación de su inmoralidad y perversas costumbres; robando y saqueando las casas de los vecinos más honrados para saciar su vil codicia, y profanando con ignobles insultos los claustros religiosos y los lugares más sagrados: me han puesto en la necesidad de tomar prontas, eficaces y oportunas providencias para contenerlos y corregirlos, y de enviar tropas escogidas al cargo de jefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo que sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces si se atreven á esperarlos y no toman antes el único recurso que les queda de una fuga precipitada para librarse del brazo terrible de la justicia, que habré de descargar sobre ellos toda la severidad y rigor de las leyes como corresponde á la enormidad de los delitos, no sólo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la tranquilidad pública, sino también para vindicar á los fidelísimos Americanos Españoles y naturales de este afortunado reino, cuya reputación, honor y lealtad inmaculada han intentado manchar osadamente queriendo aparentar una causa común contra sus amados hermanos los Europeos, y llegando hasta el sacrilego medio de valerse de la sacrosanta imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona y Protectora de este reino, para deslumbrar á los incautos con esta apariencia de religión, que no es otra cosa que la hipocresía más impudente.

» Y como puede suceder que arretrados de sus crímenes y espantados con la sola noticia de las tropas enviadas para perseguirlos se divaguen por otras poblaciones, haciendo iguales pillajes y atentados contra la vida de sus mismos paisanos, como lo hicieron en el citado pueblo, dando inhumanamente muerte á dos americanos y mutilando en San Miguel el Grande á otro, porque fieles á sus deberes no quisieron seguir su fucción perversa; he tenido por oportuno que se comunique este aviso á todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherías de este reino para que todos se preparen contra la sorpresa de esos bandidos tumultuarios, y se dispongan á rechazarlos con la fuerza procurando su aprehensión en cualquiera paraje donde pueda conseguirse; en el concepto de que á los que verificasen la de los tres principales cabecillas de la fucción ó les dieran la muerte, que tan justamente merecen por sus horrorosos delitos, se les gratificará con la cantidad de diez mil pesos inmediatamente y se les atenderá con los demás premios y distinciones debidos á los restauradores del sosiego público, y en la inteligencia que se dará también igual premio y recompensa con el indulto de su complicidad á cualquiera que desgraciadamente los haya seguido en su partido fuccionario, y loablemente arrepentido los entregue vivos ó muertos. Y para que llegue á noticia de todos mando que, publicado por bando en esta capital, se circulen con toda prontitud y con los mismos fines los correspondientes ejemplares á los tribunales, magistrados, jefes y ministros á quienes toque su promulgación, inteligencia y cumplimiento. Dado en el Real Palacio de México ó 27 de Setiembre de 1810. — *Francisco Javier Venegas.* — Por mandado de Su Excelencia, *José Ignacio Negreiros y Soria.*» — *Gaceta de México*, número correspondiente al 28 de Setiembre de 1810.

El historiador Alamán, que comenta extensamente todas las disposiciones de los independentes, asienta sencillamente que el virey Venegas ofreció un premio de diez mil pesos á los que entregasen vivos ó muertos á Hidalgo, Allende y Aldama, sin añadir ningún comentario.

antes de que ocurriera la matanza de Granaditas y cuando Hidalgo y sus ilustres compañeros no debían ser considerados por el gobierno vireinal más que como reos políticos, éste erigía el asesinato en providencia represiva; la autoridad sostenedora del orden público proclamaba que la traición y la delación ejercidas contra los rebeldes eran actos meritorios; los hombres que poseían en sus manos la fuerza física y representaban la autoridad, esa otra fuerza moral que robustecían tres siglos de ejercicio, no vacilaban en sancionar la alevosía y la matanza como medios lícitos, dignos del mayor galardón, sin pensar quizás que desde aquel momento legitimaban también las sangrientas represalias de sus enemigos.

Urgíale á Venegas apresurar la salida de tropas para el interior, situando en Querétaro una fuerza respetable que al mismo tiempo cubriese esta importante ciudad y pudiera obrar oportunamente en combinación con la brigada de tropas realistas situada en San Luis al mando del ya célebre don Félix Calleja del Rey. Desplegando grande energía é incansable actividad logró el virey hacer salir para Querétaro el 26 de setiembre toda la guarnición de la capital, formada del regimiento de infantería de la Corona, fuerte de dos batallones, y cuatro piezas de artillería mandadas por el teniente coronel de la misma arma don Ramón Díaz de Ortega. El mando en jefe de esta brigada fué confiado al coronel

Facsimile de la firma de don Manuel Flon, conde de la Cadena

don Manuel Flon, conde de la Cadena, antiguo intendente de Puebla, hombre de honrosos antecedentes como militar y magistrado, aunque poco querido por su aspecto saúdo y orgulloso y por su carácter excesivamente severo. Pocos días después púsose en camino para el interior al mando del coronel don José María Jalón la brillante columna de granaderos compuesta de dos batallones de á siete compañías cada uno, formados de lo más selecto de la infantería de regimientos provinciales, y á continuación salieron los regimientos de dragones de México y el provincial de Puebla. Nuevas tropas fueron llamadas á la capital para guarnecerla en reemplazo de las que se habían puesto en campaña, siendo aquéllas los regimientos provinciales de infantería de Puebla y de las Tres-Villas, quedando en Orizaba el de Tlaxcala. Pero no bastando estas fuerzas, en sentir de Venegas, para asegurar la capital en presencia de una revolución que tan amenazadora se anunciaba,

hizo venir á México la marinería de la fragata *Atocha* en que el mismo virey había llegado, con la que se formaron dos batallones al mando del capitán de navío don Rosendo Porlier, gente esta última tosca, ruda y de mala facia que excitó la sorpresa y se atrajo la aversión de los habitantes de la ciudad. Don Manuel Merino, intendente de la provincia de Valladolid, y el coronel don Diego García Conde, nombrado comandante de las armas en la misma, recibieron orden de marchar violentamente á sus destinos acompañados del conde de Casa-Rul, que debía tomar el mando del regimiento provincial de infantería de Michoacán.

Acudió también Venegas al medio político de dar publicidad al decreto de la regencia de 26 de mayo de aquel año, que hasta entonces se había dejado sin efecto, declarando libres de tributo á los indios, haciéndolo extensivo el virey á las demás *castas* que «en las presentes circunstancias, decía el bando de 5 de octubre, mantengan la fidelidad y justa adhesión á la sagrada causa de la patria y concurran á reprimir y sofocar la sublevación que han excitado en San Miguel el Grande y algunos otros pueblos ciertas personas mal intencionadas, enemigas del orden y sosiego público, de quienes hay vehementes sospechas, y muy fundados antecedentes, de que sean instrumentos de Buonaparte y de sus emisarios 1.» Por último, con el objeto de proveer

<sup>1</sup> *Gaceta de México* correspondiente al 9 de octubre de 1810. — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, página 137.

á la seguridad interior de la capital y tener listas para otros servicios las tropas del ejército, convocó el virey á los miembros del consulado y á varios funcionarios á junta que se reunió el 4 de octubre, proponiéndoles la formación de fuerzas de voluntarios; la junta accedió inmediatamente á los deseos de la autoridad, y ésta dispuso, en consecuencia, que se formasen cuerpos de vecinos con la denominación de *patriotas distinguidos de Fernando VII* <sup>1</sup>. En estos cuerpos debían entrar todos los españoles ó mexicanos de más de diez y seis años de edad que pudiesen sostenerse sin sueldo en los días de servicio y costear un uniforme. Formáronse de este modo en la ciudad de México tres batallones de infantería con quinientas plazas cada uno, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería, cuyos jefes y oficiales se nombraron de las personas que formaban la aristocracia de aquella época, siendo coronel el virey <sup>2</sup>.

En San Luis, Calleja, y en Guadalajara el comandante militar de Nueva Galicia don Roque Abarca, ponían sobre las armas sus brigadas respectivas, y el primero dirigía á sus soldados una proclama excitándolos á destruir las cuadrillas de rebeldes que se habían levantado *de acuerdo con las ideas de Buonaparte*.

<sup>1</sup> *Gaceta de México*, número extraordinario del 5 de octubre de 1810. — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 136.

<sup>2</sup> El mismo Alamán dice de esta milicia aristocrática lo siguiente: «Al principio sirvieron personalmente todos los que según el bando debían componer estos cuerpos, pero en lo sucesivo pagaban á quien fuese á hacer las guardias, con lo que se perdió la consideración que se les tuvo.»

## CAPÍTULO IX

Sensación y efectos que produce la noticia de la proclamación de la independencia. — Elementos contrarios á la independencia. — La aristocracia, los grandes propietarios, los empleados y el alto clero. — Otros elementos contrarios. — Protestas de los ayuntamientos de México, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala, Huejotzingo y Tepeaca. — El vecindario de Angangueo, las parcialidades de San Juan y Santiago de México, el subdelegado de Xochimilco y las autoridades de Chalco y Nopalucan protestan al virey su fidelidad y adhesión. — Declaración del rector de la Universidad. — Manifiesto del claustro de doctores. — El colegio de abogados. — Manifiestos, proclamas, exhortaciones y folletos contra la independencia. — Alocución del abogado Azcárate. — *Reflexiones* del doctor Montaña. — Libelos. — La Iglesia declara guerra terrible á la independencia. — Estrecha unión del trono y del altar. — El obispo electo de Michoacán excomulga á los defensores de la independencia. — El arzobispo Lizana hace suyo ese edicto. — La congregación de eclesiásticos de San Pedro participa al virey su resolución de servirse del confesonario, del pulpito y de sus relaciones para contrariar la independencia. — El obispo de Puebla González del Campillo. — Sus pastorales. — El obispo de Guadalajara adopta el edicto de excomunión del de Michoacán. — El obispo de Oaxaca Bergosa se distingue por sus denuosos. — La Inquisición agita la causa que tenía formada á Hidalgo desde 1800 y le hace nuevos cargos. — Acción del puerto de Carroza. — Opinión de Aluán sobre los motivos que impulsaron á Hidalgo á marchar sobre Valladolid. — Inexactitud y malevolencia de dicho escritor. — Marcha de Hidalgo hacia Valladolid. — Actitud belicosa del obispo y del clero de esa ciudad. — El canónigo Ledos, coronel. — Aprestos de resistencia. — Llegada de Hidalgo á Acámbaro. — Aprehesión de García Conde, Rul y Merino. — El obispo Abad Queipo, varios canónigos, el intendente Terán, el teniente don Agustín de Iturbide y otras personas huyen de Valladolid. — Entra Hidalgo en esta ciudad. — El gobernador de la mitra levanta la excomunión fulminada por Abad Queipo. — Desprestigio de las censuras de la Iglesia. — Represión de los saqueadores. — Hidalgo nombra intendente á don José M. de Ansorena. — Plan que propone á Hidalgo el sargento mayor Gallegos. — Salida del ejército con dirección á la capital del vireinato. — Entrevista de Hidalgo y Morelos en Indaparapeo. — Recibe orden el segundo de asediar la plaza de Acapulco. — Revista en Acámbaro. — El ejército asciende á ochenta mil hombres. — Hidalgo es nombrado generalísimo y Allende capitán general. — Otros nombramientos. — Marcha del ejército contra México. — Venegas hace salir á su encuentro á don Torcuato Trujillo con una división. — Esta jefe abandona Toluca y se fortifica en Lerma. — Movimiento de Allende. — Trujillo se retira al Monte de las Cruces. — Batalla del Monte de las Cruces. — Felonía de Trujillo. — Entra en México fugitivo y casi solo. — El historiador Alamán lo proclama más grande que Leónidas en las Termópilas. — Consternación profunda en la capital. — Medidas de defensa. — Venegas declara á la Virgen de los Remedios *general* de los realistas. — Gazmoñería de las señoras de la aristocracia. — Premios y recompensas. — Don Agustín de Iturbide es ascendido á capitán. — Retirada de Hidalgo. — Diversas opiniones de los historiadores. — Motivos probables de esa retirada.

A medida que se extendía la noticia de la proclamación de la independencia diversos sentimientos se apoderaban de los ánimos; en los unos, de inmenso regocijo al saber que un ideal por tan largo tiempo acariciado en silencio había comenzado á ser una realidad; en los otros, de temor, despecho y sobresalto al presenciar el súbito levantamiento de un pueblo y el despertar de una nación, cuya existencia libre consideraban incompatible con sus intereses, con su orgullo de raza y con la tradición de mando y predominio que á falta de otros títulos tenían por legítimo y casi sagrado. Las demostraciones de júbilo de los primeros, sin embargo, no se manifestaban más que en lo íntimo de la amistad y en el fondo recatado del hogar, mientras que las de los segundos, dirigidas á afirmar su fidelidad al trono, á la autoridad y al orden establecidos, y su odio á toda innovación, se emitían ruidosas y entusiastas, se difundían por la prensa y se propagaban de mil maneras, á fin de ahogar bajo estruendosa algazara las tímidas manifestaciones que en sentido contrario pudieran, no

obstante, abrirse paso hasta el corazón y el cerebro de la multitud.

Formóse, pues, desde el primer momento una estrecha alianza entre todos esos intereses amenazados. Aparte del robusto elemento oficial y del partido que hemos llamado español, constituido desde la época de Iturrigaray, la independencia de México tuvo en su contra, desde el instante de su proclamación, á los ricos y á los grandes propietarios; á la aristocracia que se había formado en la colonia entre los descendientes de los conquistadores ó por las dádivas y mercedes de los reyes en el transcurso de los siglos; á los empleados que habían vivido en medio de los abusos de una administración complicada y exenta hasta entonces de eficaz inspección; al alto clero, finalmente, que recibió con el rayo en las manos y la maldición en los labios el anuncio de que la patria alentaba, de que la patria vivía y que se alzaba á reivindicar derechos olvidados y á conquistar libres y como tales mejores destinos. Temblaron los unos ante la idea de que la independencia devolvería



derechos á los que explotaban; sufría la necia y heredada vanidad de los otros con la perspectiva de una separación de la monarquía y del término de una desigualdad que tanto halagaba á sus arraigadas preocupaciones; temían aquellos que con la independencia tuvieran acabamiento los inveterados abusos y que una nueva generación, ávida de gloria y de legítimo renombre, generación de que eran cregios representantes los Allende, Jiménez, Liceaga, Chovell, Dávalos, Abasolo, viniese á reemplazarlos y á impulsar á la patria por nuevos y luminosos senderos, y el último se alzaba tremendo á defender su vieja prepotencia amenazada de muerte, adhiriéndose más que nunca al trono de los reyes, predicando ardiente cruzada contra las nuevas ideas que asomaban como astro radiante en los tristes horizontes de la patria, fulminando excomuniones contra los autores de la revolución y arrebatado de ira, contribuyendo al desprestigio de la religión misma, porque el pueblo veía que los caudillos de la independencia también la invocaban con ardor y que muchos de los humildes miembros del clero corrían á afiliarse bajo las nuevas banderas, de todo lo cual hubo de deducir sin violencia que intereses puramente temporales y profanos impulsaban al alto clero en su encono y resuelta hostilidad. El mismo historiador Alamán, oráculo de los enemigos de la independencia, órgano genuino del partido que entonces, y luego, y hasta nuestros días ha combatido sin descanso el imperio de la libertad en México, no pudo dejar de rendirse á la evidencia cuando al tratar en su obra de las censuras y excomuniones prodigadas por el alto clero en aquella época, dijo lo siguiente: «Las armas de la religión comenzaron desde entonces á debilitarse, y no se puede dudar que el haberlas empleado en esta ocasión como auxiliares de la política, fué una de las principales causas que contribuyeron á quebrantar su efecto I.»

No es maravilla que los ayuntamientos, las corporaciones literarias, los gremios, las agrupaciones todas en que se dividía aquella sociedad jerárquica y en las que dominaban el partido español y los otros poderosos elementos que acabamos de enumerar, alzarán la voz desde que se propagó la noticia del levantamiento de Dolores, asegurando de su fidelidad inalterable á la dominación española. Protestas de adhesión, ofertas que nada valían por lo hiperbólicas, diatribas contra los caudillos de la independencia aparecían diariamente en la *Gaceta de México*, cuyas hojas, no bastando á contenerlas, se duplicaban con frecuencia por medio de números suplementarios. Los miembros de la corporación municipal de México dirigieron un manifiesto á los habitantes de Nueva España afirmando su adhesión al monarca y ofreciendo el sacrificio de sus personas é intereses. El ayuntamiento de Veracruz, al acusar recibo del bando que ponía precio á las cabezas de los

tres principales jefes de la independencia, tributaba al virey calurosas gracias por ese bárbaro decreto y afirmaba que la ciudad y la provincia toda antes perecerían que separarse de los deberes que les imponían la naturaleza, la lealtad, la religión y el patriotismo <sup>1</sup>. El de Querétaro se apresuraba á vindicar á aquella ciudad del horrendo cargo de haber sido la cuna del levantamiento. Los de Tepeaca y Huejotzingo agotaban los términos del servilismo, el primero manifestando el deseo *de que quedara abolida la memoria de que habían existido los monstruos de Dolores*, y el segundo ofreciendo las vidas y los intereses de sus representados en defensa del rey <sup>2</sup>. El vecindario del Real de Angangueo, las *parcialidades* de San Juan y Santiago de México, el gobernador y *república* de Chalco, el subdelegado de Xochimilco y las autoridades de Nopalucan <sup>3</sup> protestaban la más completa sumisión y se desataban en improperios contra los independientes. La corporación municipal de Oaxaca ofrecía al virey, un mes más tarde, sus propios y rentas para sostener la guerra. Más petulante el ayuntamiento de Tlaxcala, recordaba los servicios y acendrada lealtad de los antiguos habitantes de aquella comarca, y afirmaba que los mismos nobles sentimientos que animaron aquellos cuando se pusieron á las órdenes de Hernán Cortés y reconocieron por emperador á Carlos V, alentaban á la sazón sus descendientes, quienes estaban prontos á derramar hasta la última gota de su sangre en defensa del rey y de la religión <sup>4</sup>. El rector de la Universidad

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 151.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, págs. 121 y 156.

<sup>3</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, págs. 119, 115, 142, 174 y 155.

<sup>4</sup> Copiamos á continuación las representaciones del ayuntamiento de Tlaxcala:

«Exmo. Sr. — El cabildo, justicia y regimiento de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala y su provincia, con aquella fidelidad que ha hecho su carácter, y con aquella obediencia que desde sus mayores ha rendido siempre á la corona de España, ha leído con el mayor consuelo y complacencia la proclama de V. E. de 23 del pasado septiembre, á todos los habitantes de esta N. E. en la que se sirve manifestar las máximas más útiles é importantes contra la desenfrenada libertad, ó más bien, insolente temeridad, con que algunos hombres (por desgracia nuestra) sin moralidad ni principios de honor han tratado y tratan en nuestros días de manchar la fidelidad y lealtad de este reino, procurando alterar el orden público con sus escandalosos hechos sensibiles á los hombres piadosos y sensatos, á los grandes y pequeños, á los sabios é ignorantes.

»A este ayuntamiento no pueden serle indiferentes los procedimientos de unos hombres desnaturalizados que careciendo de toda consideración y respeto, vulnerando las leyes santas sólo tratan de sumergirnos en un caos de males, y al paso que conoce esto tiene muy presente y agradece á la antigua España cuanto debe por el conocimiento del verdadero Dios y abandono de sus falsos ídolos, no ignorando tampoco que la conquista de este reino en la que conadyvaron los tlaxcaltecs le fué grata á Dios, lo que nos ha acreditado con testimonios tan irrefragables como el que nos presenta á la vista ese divino simulacro de María Santísima de Guadalupe y nuestra Santísima reina que aparecida milagrosamente en un ocote en el cerro de Ocotlán, la tenemos jurada por patrona especial de esta provincia.

»Tlaxcala, Señor Exmo., ha sido y es religiosa, amante á sus monarcas y obediente á sus reales preceptos; aborrece y detesta cuanto pueda apartarla de estos sentimientos que tiene grabados en

<sup>1</sup> *Historia de México*, tomo I, pág. 392, edición de 1849.

de México se apresuraba á participar al virey que Hidalgo no había recibido en ella el grado de doctor,

el corazón, conoce los daños que trae el espíritu de división y rivalidad, y entiende haber tenido de aquí origen los males tan grandes de que nunca podrá lavarse la Francia, y por último, Señor Exmo., tiene muy presente lo que anuncia la verdad infalible: *el que no cumpla lo que juró será lleno de maldad y no se apartará de su casa el azote de Dios.*

»En esta inteligencia, y la de que Tlaxcala no olvida lo que fué y es, permaneciendo en su corazón los mismos nobles sentimientos de sus progenitores, que felizmente sirvieron al invicto general Fernando Cortés para que se reconociese en este Nuevo Mundo por legítimo soberano al Sr. Emperador Carlos V y á sus dignos sucesores, no se considera menos interesada que otras ciudades en las presentes circunstancias, y por lo mismo ofrece á la disposición de V. E. en defensa de la religión, rey y patria, las vidas, intereses y cuanto valgan nobleza de caciques y demás habitantes de ello, pues todos están dispuestos á derramar por unos objetos tan sagrados hasta la última gota de su sangre, como ya en otros tiempos lo tienen acreditado, cuya protesta, que hace con la mayor sinceridad este Ayuntamiento á V. E., desea sea notoria á todo el mundo para que sepa que el tiempo tan lejos está de haber sofocado los sentimientos de valer y lealtad tlaxcalteca que antes de día en día renacen y que sólo apetece ocasiones de acreditar su ardiente amor y respeto á la santa religión que profesa, al rey, y á quien legítimamente represente su soberana autoridad como en el día el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, y á su amada y cara patria. Dios guarde á V. E. los felices años que le pedimos. Sala capitular de la insigne Tlaxcala, Octubre 6 de 1810. Exmo. Señor.— José Muñoz.— Don Juan Tomás Altamirano.— Don Juan Faustino Maziscatzin.— José Martín de Molina.— Lic. José Daza y Artazo.— Don Mariano Francisco Vázquez.— Don Diego José de Lirazihua Coateuctli.— Don Juan Ignacio de Lirazihua Coateuctli.— José María Montealegre.— Don Diego Vicente de Lira.— Don Sebastián Sánchez.— Manuel María Sánchez y Torres.— Don Nicolás José Rugerio.— Salvador Rugerio.— Ignacio de la Luz Santos, escribano de cabildo por S. M.— Exmo. Señor virey don Francisco Xavier Venegas.»

«Exmo. Sr.— Por el superior oficio de V. E. de 27 del próximo pasado septiembre, y por los dos ejemplares de los bandos que lo acompañan queda enterado este I. Ayuntamiento del acaecimiento escandaloso y detestable cometido por el cura del pueblo de los Dolores don Miguel Hidalgo y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reina don Ignacio Allende y don Juan Aldama que han dado motivo á los prontas, eficaces y oportunas providencias que para contenerlos y escormentarlos se ha servido V. E. tomar acertadamente.

»Es verdad que el suceso ha llenado de amargura á este ilustre Ayuntamiento, pero al mismo tiempo ha recibido el consuelo viendo las medidas que V. E. ha tomado tan adecuadas para cortar de raíz un mal de tanta consideración. Estas y la notoria fama de las virtudes y conocimientos militares que adornan á V. E. nos anuncian con satisfacción el que hemos de ver logrados sus laudables deseos dentro de muy poco tiempo.

»Con igual objeto hemos procurado hacer entender á todos los indios de esta provincia estén alerta de cuidar respectivamente sus reducciones para que en el caso que Dios no permita venga á esta mansión de la paz alguno de los satélites de los bandidos le echen mano inmediatamente y poniéndolo de manifiesto tengamos la satisfacción de remitirlo á V. E.

»Estos son, Sr. Exmo., los sentimientos de que se hallan poseídos todos y cada uno de los que componen este I. Ayuntamiento, ratificando las ofertas que con esta misma fecha hacemos á V. E., pues deseamos eficazmente no desaprovechar ocasión de renovar aquel celo y acreditada lealtad que en todos tiempos hemos acreditado á nuestro Soberano, y ha sido y es, el que forma todo nuestro carácter. Dios guarde la importante vida de V. E. los muchos años que le deseamos para felicidad de esta N. E. y protección de los verdaderos vasallos del Rey de las Españas é Indias, el SEÑOR DON FERNANDO VII. Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala. Octubre 6 de 1810.— Exmo. Sr.— José Muñoz.— Don Juan Tomás Altamirano.— Don Juan Faustino Maziscatzin.— Don José Martín de Molina.— Lic. José Daza y Artazo.— Don Mariano Francisco Vázquez.— Don Diego José de Lirazihua Coateuctli.— Don Juan Ignacio de Lirazihua Coateuctli.— José María Montealegre.— Don Diego Vicente de Lira.— Don Sebastián Sánchez.— Manuel María Sánchez y Torres.— Don Nicolás José Rugerio.— Salvador Rugerio.— Ignacio de la Luz Santos, escribano de cabildo por S. M.— Exmo. Sr. virey don Francisco Xavier Venegas.»—*Gaceta de México*, núm. 119. (Colección de documentos, tomo II, pág. 143).

T. III.—17.

porque esa corporación tenía la gloria de no haber mantenido en su seno ni contado entre sus individuos sino vasallos obedientes y fieles patriotas, y el mismo personaje y el claustro de doctores algunos días después dirigían á *todos los habitantes de América* un manifiesto, documento largo, pesado y confuso en el que se censuraba á Napoleón y á Hidalgo, terminando con las adulaciones rastreras, tan en boga entonces y siempre tan usadas por el sentimiento monárquico para halagar los oídos de los grandes y los reyes. Al mismo tiempo el Colegio de Abogados borraba de la lista de sus miembros á don Ignacio Aldama, por haber tomado participio en la insurrección.

Quiso Venegas que la revolución fuera combatida también por las demás corporaciones literarias y por los individuos notables por sus luces; y una lluvia de manifiestos, proclamas, exhortaciones y folletos cayó por la voluntad vireinal sobre los habitantes de Nueva España, henchidos de denuestos contra los caudillos de la revolución y más airados aún contra el sentido común. El abogado Azcárate, uno de los que con tanto esfuerzo promovieron en las juntas de Iturrigaray la independencia y que languidecía en una prisión desde el 16 de setiembre de 1808, fué el autor de una alocución del Colegio de Abogados de México, que Alamán llama *profética* y en la que se aseguraba que con el triunfo de la independencia acabarían el orden, la virtud y la justicia; las ciudades quedarían convertidas en escombros; morirían las ciencias, las artes, la minería, la agricultura, la industria y el comercio; la tierra produciría espinas y el país se vería privado de la santa religión que profesaba, como lo fué el Asia, el África y gran parte de la Europa. El abogado Azcárate cedió para los gastos de la guerra los cincuenta pesos de gratificación que le dió el Colegio de Abogados, pero con la misma mano que trazó el infeliz documento tan admirado de Alamán, escribió á poco una solicitud para que se le diese libertad y que por entonces no atendió el virey. Otra producción de aquellos días fué obra del médico don Luis Montaña, quien con el título de *Reflexiones* escribió una serie de dislates, impresa á expensas de la Universidad en la imprenta de Arizpe<sup>1</sup>. Don Mariano Primo de Rivera y don Fernando Fernández de San Salvador escribieron no mejores manifestaciones en el tono declamatorio de la época. Otros muchos hicieron crujir las prensas con sus remuneradas lucubraciones, distinguiéndose las que escritas por hombres de poca valía y escasa ó ninguna instrucción, trataban en estilo vulgar y en lenguaje usado por el pueblo bajo de los graves asuntos que ocupaban entonces la opinión pública, llegando á tal extremo el desenfreno de estos improvisados publicistas, que el mismo virey vióse forzado más

<sup>1</sup> Véase la crítica que hace el mismo Alamán de la obra de Montaña. (*Historia de México*, tomo I, pág. 369, edición de 1849).

de una vez á prohibir la impresión de aquellas sus miserables producciones <sup>1</sup>.

La Iglesia, como hemos dicho ya, se alzó irritada y tremenda contra la independencía desde los primeros momentos. Preciso sería remontarse á la primera mitad del siglo xvi, cuando la comunión católica se vió amenazada de muerte, primero por Lutero y luego por el feroz Enrique VIII, para hallar igual encono y esfuerzos semejantes á los desplegados por la Iglesia mexicana para combatir á la revolución y á sus autores. Emulando al poder civil le excedió quizás en la intención, pues mientras que el gobierno vireinal ponía á precio las cabezas de los principales caudillos, los edictos de excomunión lanzados por los obispos comprendían en esta pena terrible de la Iglesia á todos los que abrazaran la causa de la independencía, y en tanto que el primero sólo atendía al delito político, la segunda envolvía en los mismos anatemas al crimen de rebelión, al de sacrilegio y al error de herejía <sup>2</sup>.

Que las armas de la Iglesia se esgrimieron más contra la rebelión que contra la supuesta herejía de los independientes, lo prueban todos los documentos emanados de los obispos, los sermones predicados en los púlpitos, convertidos entonces en tribunas, y los procedimientos de la Inquisición en daño de los principales caudillos. Quizás en ninguna época como esa el trono y el altar se unieron más íntimamente, y nunca como entonces los santos preceptos del cristianismo, de paz, de amor, de caridad y de tolerancia fueron más olvidados y desconocidos por los mismos que tienen la misión de inculcarlos y defenderlos en la tierra. La ira se desborda en todos los edictos y pastorales de esos días y los dicitos quedan agotados en cada uno de los anatemas lanzados contra la revolución de independencía. El descrédito de las censuras y demás penas eclesiásticas, lo hemos dicho ya, no tardó mucho en embotar su eficacia, y tales providencias vinieron á aumentar la horrible confusión que las diversas opiniones políticas y los grandes intereses en choque abierto habían producido en la sociedad.

El primero que lanzó los rayos de la Iglesia sobre los defensores de la independencía fué el obispo electo de Michoacán don Manuel Abad Queipo, publicando en 24 de setiembre (1810) un edicto <sup>3</sup> en el que calificaba á Hidalgo y sus compañeros de *perturbadores del orden público*, seductores del pueblo, sacrilegos y

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, pág. 9. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 397, edición de 1849.

<sup>2</sup> Edicto del obispo Abad Queipo, publicado el 24 de setiembre de 1810. — Edicto del arzobispo Lizana, de 11 de octubre de 1810. — Edicto del obispo de Guadalajara Cabañas, de 24 de octubre del mismo año. — Pastoral del obispo de Puebla, de 20 de mayo de 1811. — Pastoral del obispo de Oaxaca Bergosa, del 11 de junio de 1811. — Edicto del obispo de Puebla, de 12 de julio de 1812. — Exhortación del obispo de Oaxaca á sus diocesanos, de 24 de agosto de 1811. (Todas estas piezas se hallan en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomos II, III y IV).

<sup>3</sup> Véase *Apéndice*, documento num. 3. (Edictos del obispo electo de Michoacán de 24 de setiembre y 8 de octubre de 1810).

perjuros, declarando que habían incurrido en la excomunión mayor del cánon: *Si quis suadente diabolo*, y amenazaba con la misma pena, *ipso facto incurrenda* á todos los que les impartiesen socorro, auxilio y favor, exhortando á los soldados y pueblo que militaban bajo las banderas de la independencía á que las abandonasen y se restituyeran á sus hogares dentro de tercero día desde el que tuviesen noticia de aquel edicto, y por otro posterior de 8 de octubre confirmó y amplió lo prevenido en el primero. «En cualquiera otro de los obispos de opiniones favorables á los errores de la curia romana, dice un escritor <sup>1</sup>, este procedimiento podía suponerse de buena fe, pero nadie pudo equivocarse en el principio

Facsimile de la firma del obispo electo de Michoacán don Manuel Abad Queipo

que animaba á Queipo, cuyas ideas eran conocidas en México con mucha anterioridad. Además, el procedimiento era tan irregular y desconocido, que se suscitaban dudas sobre él, no sólo por los afectos á la revolución, sino aun por los defensores mismos del gobierno español.»

En efecto, el obispo Abad Queipo no había sido consagrado aún y su nombramiento fué expedido por la Regencia, cuya autoridad no se creía que alcanzase á ejercer legítimamente el patronato de las iglesias de las Indias, concedido á los monarcas españoles. Entonces el arzobispo Lizana, que ya había exhortado á los partidarios de la independencía á que abandonasen sus banderas, declaró en su edicto de 11 de octubre <sup>2</sup> que las declaraciones del obispo electo de Michoacán eran válidas y emanadas de autoridad competente, y que los fieles estaban obligados en conciencia, pena de pecado mortal y de quedar excomulgados, á la observancia de aquellos edictos, cuyas prevenciones hacía extensivas al territorio de su jurisdicción. El mismo Lizana, hombre de pocos alcances y de buen corazón, pero que tratándose del predominio de la Iglesia y de la monarquía participaba de las iras del alto clero, dirigía á sus ovejas pocos días después, el 18 de octubre <sup>3</sup>, una pastoral combatiendo los principios de la revolución: «Hijos míos, decía el arzobispo, no os dejéis engañar: el cura Hidalgo está procesado por hereje; no busca

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 55.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 160. — *Gaceta de México* de 19 de octubre de 1810.

<sup>3</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 167. — *Gaceta de México* de 23 de octubre de 1810.

vuestra fortuna sino la suya, como ya os tenemos dicho en la exhortación de 24 de setiembre: ahora os lisonjea con el atractivo halagüeño de que os dará la tierra; no la dará, y os quitará la fe; os impondrá tributos y servicios personales, porque de otro modo no puede subsistir en la elevación á que aspira, y derramará vuestra sangre y la de vuestros hijos para conservarla y engrandecerla, como ha practicado Buonaparte... Huid del que os enseña doctrina que reprueba con las Santas Escrituras nuestra Santa Madre la Iglesia, y que puesta en práctica, revolvería y acabaría el mundo, siendo vosotros una de las víctimas. ¡Viva la Religión, que no vive con los que enseñan y obran contra la doctrina de la Santa Madre Iglesia! ¡Viva la Virgen de Guadalupe, que no vive con el que niega que sea virgen ni con los que revuelven y amotinan los países de esta Señora! ¡Viva FERNANDO VII, que no vive con la independencia de sus vasallos!» La congregación de eclesiásticos de San Pedro participó al virey, á principios de octubre, haber acordado dedicarse con el mayor empeño en los confesonarios, en los púlpitos y en las conversaciones públicas y privadas, á inspirar y mantener en el pueblo de la capital el horror á la revolución de independencia, la fidelidad y obediencia á las autoridades que legítimamente representaban al monarca y la confianza que debía tener en el gobierno de Venegas para merecer y lograr de este modo la felicidad temporal y la eterna <sup>1</sup>.

Don Manuel Iguacio González del Campillo, obispo

<sup>1</sup> Hé aquí este curioso documento:

«Exmo. Señor — La ilustre, antigua y venerable congregación eclesiástica de Ntro. P. el Sr. San Pedro que se compone de la mayor parte de los sacerdotes naturales de esta capital y arzobispado, se juntó de orden mia lu mañana de hoy en su colegio apostólico é Iglesia de la Santísima Trinidad; y penetrada vivamente de las desagradables ocurrencias de algunos pueblos de la tierra-adentro, donde parece se ha encendido el infernal fuego de la discordia bajo los pretextos más inicuos y sacrílegos que hacen más horribles y abominables á sus autores y súbditos; singularmente adolorida de haber oído entre los de aquéllos el nombre de un ministro indigno del altar: é inflamada santamente del zelo más puro por la conservación de la paz, de que los sacerdotes son depositarios y dispensadores por Jesucristo; acordó unánime y regocijadamente dedicarse con el mayor empeño en los confesonarios, en los púlpitos y en las conversaciones públicas y privadas, á inspirar y mantener en el pueblo fiel de esta capital, el horror á la diabólica empresa y proyectos de aquellos delincuentes funcionarios, la fidelidad con que debe respetar y obedecer á las legítimas autoridades que nos rigen en nombre de nuestro augusto rey FERNANDO VII, y la confianza y tranquilidad con que debe vivir descansado en los brazos del justo, acertado y dulce gobierno de V. E., y en la firme esperanza de merecer y lograr, por una conducta honrada y pacífica, la felicidad temporal y la eterna.

»Asimismo acordó la congregación dar parte á V. E. de estos sus religiosos y patrióticos sentimientos, tanto para la satisfacción de V. E. cuanto para que haciéndose públicos del modo que V. E. lo estime conveniente, los buenos cuenten con los saludables auxilios y consejos de la congregación, y los malos (si por desgracia hubiese algunos en esta capital) entiendan que sólo encontrarán apoyo en sus paisanos y conciudadanos sacerdotes, los que caminen por las sendas de la paz, de la subordinación y de la hombría de bien. Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Sala capitular del apostólico colegio de Ntro. P. el Sr. San Pedro y octubre 5 de 1810 — Exmo. Sr. — Dr. Josef Mariano Beristain, abad. — Exmo. Sr. Virey de esta Nueva España Don Francisco Xavier Venegas.» (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 124).

de Puebla, no tardó en imitar á Queipo y Lizana, pero más decidido y brioso que éstos, y persuadido de la grande influencia del clero sobre los habitantes de su diócesis, convocó á junta solemne en el coro de su catedral á los miembros del cabildo, á los curas de la ciudad y á los de las poblaciones foráneas que se hallaban en ella á la sazón y á todos los ordenados *in sacris*, haciendo que prestasen un juramento, cuya fórmula él mismo redactó, de obediencia al gobierno vireinal, de acatar á Fernando VII con calidad de legítimo soberano, de usar de todos los medios oportunos para dirigir la opinión en el sentido de sumisión al rey, cuidando de averiguar si en los lugares de su residencia había algunas personas que fomentasen la sedición ó tuviesen juntas, para dar cuenta al gobierno, al que todos los presentes se ofrecieron á servir con sus vidas é inte-

Facsimile de la firma del obispo de Guadalajara don Juan Ruiz de Cabañas

reses <sup>1</sup>. El obispo de Guadalajara, Ruiz de Cabañas, fulminó á su vez la excomunión contra los independientes, adoptando la misma censura lanzada por Abad Queipo <sup>2</sup>, y el obispo de Oaxaca, don Antonio Bergosa, que superó á todos sus colegas en la acritud y crudeza del lenguaje y que más tarde llegó á ocupar la silla arzobispal de México, se desató en denuestos indignos de su carácter religioso en las muchas pastorales que brotaron de su fecunda pluma, alternando con lisonjas al virey Venegas, á quien llamó en uno de sus edictos *ángel tutelar de América*.

En esta ardiente cruzada la Inquisición tomó también activo participio publicando un edicto con fecha 13 de octubre, en el que hacía cargos á Hidalgo de todas las acusaciones que en su contra se habían presentado al tribunal de la fe, y por las cuales se había comenzado causa contra él desde el año de 1800. Acusábasele de negar las verdades reveladas, de ser judaizante, de adoptar la doctrina de Lutero en orden á la eucaristía <sup>3</sup> y confesión auricular; de propender á las

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 191.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 182.

<sup>3</sup> «Lutero, lejos de negar la presencia de Jesucristo en la eucaristía, tuvo con Zwingli fuertes y porfiadas disputas por sostenerla. Este error en materia tan conocida, lo mismo que las contradicciones palpables de las doctrinas que se atribuyen á Hidalgo, hacen interesante la lectura de esta pieza original, en la que campean á la vez la propiedad del idioma, el estilo, la lógica y la erudición eclesiástica. Ella es un monumento auténtico de la sabiduría de los

opiniones protestantes; de negar la existencia del infierno; de asegurar (nótese la inconsecuencia de la Inquisición) que uno de los papas, canonizado por la Iglesia, debía estar en el infierno; de afirmar que el claustro de la Universidad estaba compuesto de una cuadrilla de ignorantes, y de otros delitos contrarios

Facsimile de la firma del obispo de Oaxaca don Antonio Bergosa

á la moral. Se le citaba á comparecer ante el tribunal bajo pena de excomunión mayor, dentro de treinta días, y si no se presentare se le seguiría la causa en rebeldía hasta la relajación en estatua. Terminaba el edicto imponiendo excomunión mayor, quinientos pesos de multa y las demás penas que señalan el derecho canónico y las bulas apostólicas contra los fautores de herejía, á todas las personas, sin excepción, que aprobaran la sedición, recibiesen proclamas, mantuviesen trato y correspondencia epistolar con Hidalgo ó le presatasen cualquier género de ayuda ó favor, lo mismo que á todos los que no denunciassen ó no obligasen á denunciar á los que favorecieran las ideas revolucionarias <sup>1</sup>.

inquisidores en materias cuyo conocimiento era indispensable para el ejercicio de su autoridad.» (Nota de don J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 62).

<sup>1</sup> *Gaceta de México* de 19 de octubre — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 121.

Copiamos á continuación este interesante documento conservando la ortografía del original:

«Nos los Inquisidores apostólicos contra la herética Praxelad, y Apostata, en la Ciudad de México, Estados y Provincias de esta Nueva-España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus Distritos y Jurisdicciones, por autoridad Apóstolica, Real, y Ordinaria, etc.

»A vos el Br. Don Miguel Hidalgo, y Costilla, Cura de la Congregacion de los Dolores en el Obispado de Michoacán, titulado Capitan General del Ejército de los Insurgentes.

»Sabed, que ante nos pareció el señor Inquisidor Fiscal de este Santo Oficio é hizo presentacion en forma de un Proceso, que tuvo principio en el año de 1800, y fué continuado á su instancia hasta el de 1809, de que resulta probado contra vos el delito de herejía, y apostasia de nuestra Santa Fé Católica, y que sois un hombre, sedicioso, cismático, y hereje formal por las doce proposiciones, que habeis proferido, y procurado enseñar á otros; y han sido la regla constante de vuestras conversaciones, y conducto, y son en compendio las siguientes:

»Negais, que Dios castiga en este mundo con penas temporales: La autenticidad de los lugares sagrados de que consta esta verdad: Habeis hablado con desprecio de los Papas, y del Gobierno de la Iglesia, como manejado por hombres ignorantes, de los cuales uno, que acaso estaria en los infiernos estaba canonizado. Asegurais, que ningun judío, que piense con juicio, se puede convertir, pues no consta la venida del Mesías: y negais la perpetua Virginitad de la Virgen Maria: Adoptais la doctrina de Lutero en orden á la divina Eucaristia, y confesion auricular, negando la autenticidad de la Epistola de San Pablo á los de Corinto, y asegurando que la doctrina del Evangelio de este Sacramento, está mal entendida, en quanto á que creemos la existencia de Jesucristo en el. Teneis por inocente, y licita, la .... como efecto necesario y consiguiente al

Entretanto, el hombre excomulgado por los obispos, emplazado por la Inquisición, odiado por todas las clases privilegiadas, sobre quien se descargaba la elocuencia de los oradores sagrados y el veneno de los

mecanismo de la naturaleza, por cuyo error habeis sido tan libertino, que (\*): . . . . .

asegurándola que no hny Infierno, ni Jesucristo; y finalmente que sois tan soberbio, que decís que no os habeis graduado de Doctor en esta Real Universidad por ser su claustro una cuadrilla de ignorantes: y dixo que temiendo, ó habiendo llegado á percibir, que estabais denunciado al Santo Oficio, os ocultasteis con el velo de la vil hipocresía, de tal modo, que se aseguró en informe, que se tubo por verídico, que estabais tan carregido que habeis llegado al estado de un verdadero escrupuloso, con lo que habeis conseguido suspender nuestro zelo, sufocar los clamores de la justicia y que diesemos una tregua prudente á la observacion de vuestra conducta; pero que vuestra impiedad represada por temor habia prurumpido como un torrente de iniquidad en estos calamitosos dias, poniendos al frente de multitud de infelices, que habeis seducido, y declarando guerra á Dios, á su Santa Religion, y á la Patria: con una contradiccion tan monstruosa, que predicando segun aseguran los papeles públicos, errores groseros contra la fé, alrmais á los Pueblos para la sedicion con el grito de la Santa Religion, con el nombre y devocion de *Maria Santísima de Guadalupe* y con el de FERNANDO SEPTIMO, nuestro descado y jurado Rey; lo que alegó en prueba de vuestra apostasia de la fe católica y pertinacia en el error: y ultimamente nos pidió, que os citasemos por Edicto, y bajo de la pena de Excomunion mayor os mandasemos, que compareciessis en nuestra Audiencia en el término de treinta dias perentorios, que os señale por término desde la fixation de nuestro Edicto, pues de otro modo no es posible hacer la citacion personal. Y que circulo dicho Edicto en todo el Reyno, para que todos sus fieles, y católicos habitantes sepan, que los promotores de la sedicion, é independencia tienen por Corifeo un Apóstata de la religion, á quien igualmente, que al Trono de FERNANDO SEPTIMO ha declarado la guerra. Y que en el caso de no comparecer se os siga la Causa en rebeldía, hasta la relajacion en Estatua.

»Y Nos visto su pedimento ser justo, y conforme á derecho, y la informacion que contra vos se ha hecho, asi del dicho delito de herejía, y apostasia, de que estais testificado, y de la vil hipocresía con que iludisteis nuestro Ze'o, y os habeis burlado de la misericordia del Santo Oficio, como de la imposibilidad de citaros personalmente por estar resguardado, y defendido del Ejército de insurgentes, que habeis levantado contra la Religion, y la Patria, mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta de citacion, y llamamiento, por la qual os citamos y llamamos, para que desde el dia que fuere introducida en los Pueblos, que habeis subleado, hasta los treinta siguientes, leida y publicada, en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Parroquias, y Conventos, y en la de Valladolid, y pueblos fieles de aquella diocesis comarcanos con los de vuestra residencia, parecais personalmente ante Nos en la Sala de nuestra Audiencia á estar á derecho con dicho Señor Inquisidor Fiscal, y os oiremos y guardaremos justicia: en otra manera pasado el subredicho término oiremos á dicho Señor Fiscal, y procederemos en la causa sin mas citaros y llamaros, y se entenderán las siguientes providencias con los estrados de ella hasta la sentencia definitiva, pronunciacion y execucion de ella inclusive, y os parará tanto perjuicio, como si en vuestra persona se notificasen. Y mandamos que esta nuestra Carta se fixe en todas las Iglesias de nuestro distrito, y que ninguna persona lo quite, rosgue, ni chancetele baxo de la pena de Excomunion mayor, y de quinientos pesos de multa aplicados para gastos del Santo Oficio, y de los demás que imponen el derecho Canonico, y Bulas Apostólicas contra los fautores de Herejes; y declaramos incursos en el crimen de fautoria y en las sobre dichos penas á todas las personas sin excepcion que aprueben vuestra sediccion, reciban vuestras Proclamas, mantengan vuestro trato, y correspondencia epistolar, y os presten qualquiera genero de ayuda, ó favor, y á los que no denuncien y no obligasen á denunciar, á los que favorezcan vuestras ideas revolucionarias, y de qualquiera modo las promueban, y propaguen, pues todas se dirigen á derrocar el Trono, y el Altar, de lo que no dexa duda la errada creencia, de que estais denunciado, y la triste experiencia de vuestros cru des procedimientos, muy iguales, así como la doctrina, á los del pérfido Lutero en Alemanía En testimonio de lo qual mandamos dar, y dimos la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con el Sello de dicho Santo Oficio, y refrendada de uno de los Secretarios del Secreto de él. Dada en la Inquisición de México, y Sala de nuestra Audiencia, á trece dias del mes de Octubre de mil ochocientos diez.— *Dr. D. Ber-*

(\* ) Suprimimos estos renglones por respeto al lector.

asalariados folletistas, y cuya cabeza estaba puesta á precio por el virey Venegas, avanzaba hacia Valladolid aumentando sus filas con inmensa multitud de campesinos y *rancheros*, que armados de lanzas, hondas y garrotes se unían á los independientes á los gritos de *¡viva la Virgen de Guadalupe! ¡viva la independencia!* Una parte de aquel numeroso é indisciplinado cuerpo de ejército se acercó á Querétaro, adonde Flon había llegado ya con las fuerzas que de México salieron á sus órdenes. Este jefe destacó contra los independientes

una sección de seiscientos hombres compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra-Gorda y una compañía de voluntarios formada por los españoles que de aquella ciudad habían huído á Querétaro, poniendo esta pequeña fuerza al mando del sargento mayor don Bernardo Tello, quien encontró á los contrarios en número de tres mil situados convenientemente en el puerto de Carroza. A la vista de un enemigo tan superior en fuerza numérica la tropa realista se dispersó, no quedando á Tello más que ciento ochenta



Doctor don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca

soldados; volvieron, sin embargo, los dispersos, y empeñada la acción quedaron desalojados los insurgentes de sus posiciones, debido á las descargas de la artillería que hicieron algunos destrozos en sus filas. Este encuentro, que no tuvo resultados importantes, fué celebrado en Querétaro por Flon con grandes demostraciones de júbilo.

*nardo de Prado y Obejero — Lic. Don Isidoro Saenz de Alfaro y Beaumont — Por mandado del Santo Oficio, Dr. D. Lucio Calvo de la Cantera, secretario.*

»Nadie le quita, pena de excomunion mayor »  
(El sello del Tribunal de la fe que dice: *Exerge Domine iudica caesamtram*).

Hablando el historiador Alamán del movimiento de Hidalgo hacia Valladolid, aventura la opinión de que entraba por mucho en esta determinación del jefe de la independencia la jactancia de presentarse como vencedor en la ciudad en que había pasado como estudiante sus primeros años, y hacerse acatar en ella por aquellos altivos canónigos, ante los cuales tantas veces el humilde cura tuvo que presentarse como suplicante: «lisonjas del amor propio, añade sentenciosamente dicho escritor, dando como un hecho su propia conjetura, y pequenezes de los hombres, que á veces influyen más que otros motivos en sus más importantes acciones.»

Pero esta arbitraria suposición de Alamán, forjada probablemente con el único intento de herir una vez más la memoria del *Padre de la independencia* de México, no descansa en bases sólidas. El carácter de Hidalgo, altivo y digno, no era el más á propósito para haberse humillado en ningún tiempo ante los orgullosos canónigos de Valladolid; lejos de eso, el mismo obispo Abad Queipo estaba unido con él por una amistad antigua, como lo expresa en el primero de sus edictos <sup>1</sup> y como lo asienta Alamán algunas páginas antes. Móviles de verdadera importancia y no los de una pueril presunción le obligaron sin duda á dirigirse á la capital de la independencia vecina. Colocado en Guanajuato entre la brigada de Calleja residente en San Luis y las tropas que á las órdenes del conde de la Cadena don Manuel Flon acababan de entrar en Querétaro, Hidalgo tenía que



MICHOACÁN — Iglesia parroquial de la villa de Zinapécuaro

propagación de la idea revolucionaria por todos los ámbitos del país y al levantamiento en armas de los mexicanos á fin de dividir y debilitar á las tropas del gobierno vireinal. Valladolid, ciudad rica é importante, brindaba á la causa de la independencia cuantiosos recursos; mal defendida, su adquisición no podía obligar á Hidalgo á emprender un asedio formal, y situada fuera de la línea amenazada por Flon y Calleja ofrecía á los independientes seguridad y tiempo para combinar sus planes ulteriores.

El grueso del ejército con Hidalgo á la cabeza avanzó por el valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Zinapécuaro é Indaparapeo, uniéndose en este último lugar con Aldama, que al frente de una división se había desviado por el rumbo de Celaya con el objeto de reclutar gente en esa comarca poblada del *Bajío*.



MICHOACÁN. — Paseo del Desierto en la villa de Zinapécuaro

elegir uno de estos dos planes: caer con todas sus fuerzas sobre Calleja, y después de destruirlo echarse sobre Flon y vencerle, ó marchar sobre Valladolid escapando así de la posición en que lo tenían colocado las tropas realistas de San Luis y de Querétaro. La calidad de su ejército, compuesto en su inmensa mayoría de fuerzas indisciplinadas, con poco y casi inservible armamento, no le permitía adoptar el primero de esos medios. Optó, en consecuencia, por la marcha hacia Valladolid, desde cuyo punto podía amenazar á la misma capital del vireinato, como en efecto lo realizó algunos días después. Por otra parte, Hidalgo comprendía perfectamente que no debía fiar el éxito de la revolución por él iniciada al resultado de una ó varias batallas campales, sino á la

Con el ejército marchaban prisioneros treinta y ocho españoles, quedando en la Allóndiga de Granaditas cerca de doscientos cincuenta individuos de la misma nacionalidad.

Hubo en Valladolid intentos de resistir al ejército independiente, fuerte en aquellos momentos de sesenta mil hombres con cuatro cañones, dos de madera y dos de bronce. El clero de la ciudad, instigado por el inquieto y ambicioso Abad Queipo, se puso á la cabeza de los belicosos urgiendo á la autoridad civil á que adoptase violentas y eficaces medidas de defensa y nombrando cuatro canónigos que la asistiesen con sus luces <sup>1</sup>, pues el coronel García Conde, que debía tomar el mando de las armas, el intendente Merino y el coronel conde de Casa Rul, que salieron de México, como hemos visto ya <sup>2</sup>, con dirección á Valladolid, habían sido aprehendidos en Acámbaro por una partida de

<sup>1</sup> «... el cura de Dolores Don Miguel Hidalgo (que habla merecido hasta aquí mi confianza y mi amistad) asociado de los capitanes del regimiento de la Reina Don Ignacio Allende, Don Juan de Aldama y Don José Mariano Abasolo, levanto el estandarte, etc.» Edicto de Abad Queipo de 24 de setiembre de 1810. — (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, dóg. 105).

<sup>1</sup> *Manifiesto del cabildo de Valladolid de Michoacán* de 20 de julio de 1813.

<sup>2</sup> Véase el final del capítulo VIII.

independientes al mando del torero Luna y entregados luego al capitán general Hidalgo. Sin jefe superior militar que tomase las providencias necesarias, Abad Queipo se arrogó amplias facultades mandando bajar de una de las torres de la catedral el esquilón mayor para convertirlo en piezas de artillería y equipando un cuerpo que puso á las órdenes del canónigo don Agustín Ledos. Con esta fuerza, unida al regimiento provincial, creía el obispo resistir al numeroso ejército mandado por Hidalgo.

Pero la rápida marcha de éste, la actitud amenazadora del pueblo que mostraba ya abiertamente sus simpatías por la causa de la independencia y la falta de un jefe militar superior, decidieron por fin al presuntuoso obispo electo á prescindir de su primera intención. Apenas se supo en Valladolid la entrada de los independientes en Acámbaro, suspendiéronse los aprestos de guerra, y el obispo Abad Queipo, siete prebendados, el intendente interino don Juan Alonso de Terán y otras muchas personas, en su mayor parte españoles allí avecindados, salieron de la ciudad con dirección á la de México. El obispo y los canónigos hubieron de llegar felizmente á su destino, pero el intendente Terán, así como otros muchos de los fugitivos, fueron detenidos en Huetamo y enviados algunos días después á Valladolid á disposición del general en jefe del ejército independiente. Don Agustín de Iturbide también abandonó la ciudad «con setenta hombres de su regimiento, dice Alamán, que quisieron seguirle, y aunque Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general, si quería unirse á él, Iturbide lo rehusó y continuó su marcha á México á presentarse al virey 1.»

Salió al encuentro de Hidalgo hasta Indaparapeo, distante seis leguas de Valladolid, una comisión compuesta del canónigo Betancourt, del capitán don José María Arancivía y del regidor don Isidro Huarte para ofrecerle la sumisión de Valladolid. El 15 de octubre entraron los primeros pelotones al mando del coronel Rosales, al día siguiente el joven y valiente Jiménez y su fuerte división, y el 17 á las once de la mañana Hidalgo y los otros jefes superiores con el resto del ejército al son de un repique general y en medio de las entusiastas aclamaciones de la multitud. Al pasar por la catedral se apeó del caballo el jefe de la revolución para entrar á dar gracias, y hallando las puertas cerradas se irritó sobremanera y dió orden para que se abriesen desde luego, lo cual se efectuó sin conocimiento ni intervención de los capitulares, que se hallaban recogidos en sus domicilios. El enojo de Hidalgo le hizo decir poco después que declararía vacantes todas las prebendas, con excepción de cuatro, y al fin vino á calmarse por las excusas que en nombre del cabildo le presentaron los canónigos Betancourt, Silva y Miche-

lena. Al día siguiente se celebró en la catedral una misa solemne de acción de gracias, pero á ella no asistió Hidalgo sino sólo Allende 1.

Desaparecieron de las puertas de la catedral, aun antes de que entrase Hidalgo en Valladolid, las tablillas en que se fijó la excomunión fulminada pocos días antes por el obispo electo, y el canónigo conde de Sierra Gorda, gobernador de la mitra en ausencia de aquél, se apresuró á levantar el anatema, expidiendo la siguiente declaración: «Por decreto de 14 del corriente el señor Gobernador de esta Mitra Licenciado Don Mariano Escandón y Llera, conde de Sierra Gorda, Arcediano dignidad de esta Santa Iglesia, en virtud de la jurisdicción ordinaria que en su Señoría reside por el Ilre. V. Sr. Dean y Cabildo, en quien recayó por ausencia del Ilmo. Señor Obispo electo de esta Diócesis: habiendo previamente consultado á D. D. Teólogos y Juristas, y reflexionando la ansiedad de ánimo que atribula á los fieles en las críticas circunstancias del día por verse precisados á concurrir con los sujetos excomulgados vitandos y demás que hayan incurrido en la censura fulminada por el Ilmo. Señor Obispo en su Edicto de 23 del pasado: se ha servido declarar, como declara, absueltos, así á dichos *nominatim* excomulgados, como á cualquiera otra persona que hubiese incurrido en la censura por haber cooperado en manera alguna al movimiento que dió causa á ello; y como si siguiera en su vigor y fuerza la censura fulminada se daría ocasión á su desprecio, y además, redundaría en gravísimo perjuicio espiritual y temporal de los fieles por razón de las circunstancias en que nos hallamos, en cuyo caso, aun perseverando la contumacia se puede absolver de las censuras con tal que este beneficio en favor de los fieles no ceda en desprecio de ella, ha tenido igualmente á bien declarar, como declara, no tener lugar en las presentes circunstancias la supranominada censura y deber cesar, como desde el presente cesa. Y para que llegue á noticia de todos, de mandato de dicho Señor Gobernador fijo este rotulón. Valladolid, Octubre diez y seis, de mil ochocientos diez. — *Miguel Santos Villa*, Secretario de Gobierno 2.» Esta declaración circuló *por cordillera* á todos los curas para que la leyesen en sus parroquias en un día festivo. El conde de Sierra Gorda, llamado después á México por el virey Venegas, se disculpó del cargo que se le hizo por esta conducta atribuyéndola á presión que sobre él ejercieron los independientes, pero basta fijarse en la fecha de su declaración, anterior un día á la llegada de Hidalgo á Valladolid, para convenir en que el temor fué la causa

1 BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo 1, folio 72. — *Manifiesto del cabildo de Valladolid de Michoacán* de 20 de julio de 1813, impreso en México en la tipografía de doña María Fernández de Jáuregui, 1813. — Alamán adopta sin discrepancia el relato de Bustamante.

2 Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. 11, pág. 106.

1 *Historia de México*, por Alamán, tomo 1, pág. 403, edición de 1849.



eficiente de la revocación de la censura. De cualquier modo, la fuerza y la eficacia de estas armas de la Iglesia hubieron de sufrir grandemente á consecuencia de estas contrarias resoluciones.

No obstante el orden y tranquilidad que reinaron en Valladolid durante los varios días de la entrada del ejército, el 18, poco después de terminada la misa de acción

de gracias, las masas se echaron sobre las casas de algunos españoles, entre ellas las del intendente interino Terán, del canónigo Bárcena, de las de Aranas, Aguilera, Losal y Aguirre y otras, hasta el número de catorce, destruyendo todo lo que hallaron á mano y que no podían llevar consigo. Al tener noticia de este desorden, Allende montó á caballo y se dirigió á reprimir



Acueducto de Valladolid (hoy Morelia)

tan lamentables atentados. Bustamante afirma en su *Cuadro histórico*, que en medio de la confusión y sin orden de ningún jefe, un artillero llamado Ramírez disparó uno de los cañones sobre la multitud de saqueadores, matando é hiriendo á catorce de ellos, con lo cual se sosegó el tumulto y terminó el saqueo, pero no sin que Allende hubiese apurado un vaso de aguardiente á la vista de la multitud y que se hizo servir en una de las tiendas amenazadas, para demostrar que no contenía

veneno, pues este fué el pretexto de que algunos se valieron para excitar al pueblo y á los indios á que robaran las tiendas y casas de los españoles.

Dos días permaneció Hidalgo con su ejército en Valladolid allegando hombres, armas y dinero. El regimiento provincial, compuesto de dos batallones, el de dragones de Pátzcuaro y ocho compañías levantadas últimamente en la ciudad, bien armadas y cuyo mando se había conferido al canónigo Ledos, quien á la sazón

huía con dirección á México en unión del obispo Abad Queipo, se incorporaron á los defensores de la independencia, aumentando la corta fuerza organizada con que contaban. De las arcas de la catedral tomó el jefe de la revolución cuatrocientos mil pesos pertenecientes á la Iglesia, y el resto hasta setecientos mil, de fondos de particulares que allí estaban depositados, quizás por considerarlos así más seguros sus respectivos propietarios <sup>1</sup>. Nombró intendente á don José María de Ansoarena, miembro de una distinguida familia, quien inau-

guró su gobierno publicando un bando enérgico contra los saqueadores, y por el que abolía la esclavitud en Michoacán y el pago de tributos y otras gabelas que pesaban sobre las clases desvalidas <sup>1</sup>; proveyó los empleos vacantes, y deseoso de aprovechar el tiempo para atacar la capital del vireinato antes de que se moviesen Flon y Calleja, salió de Valladolid el 19 de octubre.

El ejército de Hidalgo, aumentado considerablemente en los últimos días, se componía á la sazón de



Catedral de Valladolid (hoy Morelia)

ochenta mil hombres, tanto de caballería como de infantería, malísimamente armados en su mayor parte y en alto grado indisciplinados. Bustamante refiere en su *Cuadro histórico* que durante la corta permanencia del jefe de la revolución en Valladolid, el sargento mayor de aquel regimiento provincial de infantería, don Manuel Gallegos, á quien hizo coronel del cuerpo, le propuso que entresacase de aquella confusa muchedumbre catorce mil hombres, y retirándose con ellos á la Sierra de Pátzcuaro, en el curso de dos meses estarían listos para entrar en campaña, y de lo contrario

le vaticinó que en la primera derrota que sufriese se quedaría solo, pues todos sus soldados huirían *como palomas*. Pero Hidalgo desoyó aquellas juiciosas adver-

<sup>1</sup> Bando del intendente Ansoarena:

«DON JOSÉ MARÍA DE ANSORENA CABALLERO, Maestrante de la Real Ronda, Alcalde ordinario de primero voto de esta Ciudad y su Jurisdicción, Intendente, Corregidor de esta provincia, Brigadier y Comandante de las armas, etc.

»En puntual cumplimiento de las sabias y piadosas disposiciones del Exmo. Sr. Capitán General de la Nación Americana, Dr. Don Miguel Hidalgo y Costilla, de que debe ésta rendirle las más expresivas gracias por tan singulares beneficios, prevengo á todos los dueños de esclavos y esclavas, que luego inmediatamente que llegue á su noticia esta plausible orden superior, los pongan en

<sup>1</sup> *Manifiesto del cabildo de Michoacán*, 1813, pág. 15.

tencias, y los sucesos posteriores demuestran que todo lo fiaba al ímpetu y al número, de lo que debía resultar forzosamente que si el enemigo no era arrollado en el primer choque, la destrucción de los que atacaban tenía de ser infalible.

En Indaparapeo <sup>1</sup> se le presentó un clérigo pidiéndole servir en el ejército con calidad de capellán. Dijo que él amaba también á su patria y que estaba pronto á dar su sangre por ella; que desde algunos meses atrás se preparaba á la lucha fortificando su curato de Carácuaro; que había llegado á sus oídos la proclamación de la independencia en Dolores, saludándola como el principio de una era feliz para la patria, y que le permitiera marchar con las tropas. La voz de aquel hombre se animaba gradualmente, y al concluir su corta y ardiente relación su acento era tempestuoso y terrible. Los principales jefes del ejército, presentes á esta entrevista, escucháronle con silencioso respeto. Hidalgo, que había reconocido en su interlocutor á un antiguo discípulo suyo, en la época de su rectorado en el colegio de San Nicolás de Valladolid, pidió recado de escribir, y después de trazar algunas líneas entregó un papel á aquel hombre, diciéndole:—Seréis mejor general que capellán; ahí tenéis vuestro nombramiento.—Ese papel contenía lo siguiente: «Por el presente, comisiono en toda forma á mi lugar-teniente el Br. Don José

libertad, otorgándoles las necesarias escrituras de *atala horria* con las inserciones acostumbradas para que puedan tratar y contratar, comparacer en juicio, otorgar testamentos, codicilos y ejecutar las demás cosas que ejecutan y hacen las personas libres; y no lo haciendo así los citados dueños de esclavos y esclavas, sufrirán irremisiblemente la pena capital y confiscación de todos sus bienes. Bajo la misma que igualmente se impone no comprarán en lo sucesivo ni venderán esclavo alguno, ni los escribanos, ya sean del número ó reales, extenderán escrituras corrientes á este género de contratos, pena de suspensión de oficio y confiscación de bienes por no exigirlo la humanidad, ni dictarlo la misericordia. Es también el ánimo piadoso de su Exa. quede totalmente abolido para siempre la paga de tributos para todo género de *castas* sean las que fueren para que ningún juez ni recaudador exijan esta pensión ni los miserables que antes la satisfacían la paguen, pues el ánimo del Exmo. Sr. Capitán General es beneficiar á la Nación Americana en cuanto le sea posible. — Asimismo prevengo á todos los administradores de las aduanas, receptores y gariteros, que á los naturales no les cobren derecho alguno por la raspa de magueyes ni por el fruto de pulques por ser personas miserables que con lo que trabajan apenas les alcanza para la manutención y subsistencia de sus familias; ni tampoco cohrrarán del aguardiente de caña irás que un peso por cada barril de los que entrasen de las fábricas á la capital, y esto por sólo una vez, de modo que teniendo que pasar los barriles de una á otras partes, en éstas no se exija cosa alguna, pues con solo el primer peso cobrado, quedará satisfecha esta pensión. En consecuencia de lo cual se pasará á la Aduana de esta ciudad un tanto autorizado de esta orden para que inmediatamente la comunique á las receptorías y garitas de su cargo para la debida inteligencia. Se previene á toda la plebe que si no cesa el saqueo y se aquietan, serán inmediatamente cogidos, para lo que están preparadas cuatro horcas en la plaza mayor: prevengo á todo forastero qua en el acto salgan de esta ciudad, aperechidos que de no bacerlo se aprehenderán y remitirán por *cordillera* al ejército. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando se publique por bando que es fecho en Valladolid á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos diez. — José María de Ansorena. — Por mandado de su Exa. — José Gmo. Marcho. » — (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 169).

<sup>1</sup> Véase la comunicación de 13 de agosto de 1812 dirigida por Morelos á Rayón. (Tomo IV del *Suplemento á los Tres siglos de México*, del padre Cavo, por Bustamante).

María Morelos, cura de Carácuaro, para que en las costas del Sur levante tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he comunicado. — *Miguel Hidalgo y Costilla.* Las instrucciones verbales se referían á la organización del gobierno en los lugares que se ocuparan en lo sucesivo, á la aprehensión de los españoles y secuestro de sus bienes para mantener la tropa y al ataque de la plaza de Acapulco.

Morelos no pidió armas, hombres ni dinero, y sólo admitió el nombramiento que Hidalgo acababa de poner en sus manos. En seguida se separaron aquellos dos ilustres defensores de la independencia para no volver á verse más.

El ejército llegó á Acámbaro, donde se pasó revista general, dividiéndose éste en regimientos de á mil hombres y ofreciendo Hidalgo á todo el que entregase igual número el empleo de coronel con el sueldo de tres pesos diarios, señalando él mismo á los capitanes de caballería. A continuación, reunidos en junta todos los oficiales, fué nombrado Hidalgo generalísimo; Allende capitán general; Aldama, Balleza, Jiménez y Arias (el mismo que denunció la conspiración de Querétaro) fueron promovidos á tenientes generales, y á don Ignacio Martínez, Abasolo, Ocón y don José Antonio Martínez se les dió el grado de mariscal de campo, festejándose el acto con *Te-Deum*, repiques y salvas de artillería. Los nuevamente ascendidos se pusieron sus uniformes y divisas, siendo el de Hidalgo una casaca azul con collarín, vueltas y solapas de color rojo con bordados de oro y plata, tahali negro también bordado, y en el pecho una placa de oro con la Virgen de Guadalupe. Los demás jefes superiores adoptaron igualmente el color azul, distinguiéndose sus respectivos grados con bordados y cordones especiales <sup>1</sup>.

Después de estas disposiciones, que dieron alguna organización á las masas informes de los independientes, continuaron éstos su marcha por Maravatio, Tepetongo, la Jordana é Ixtlahuaca. A su paso por los pueblos, haciendas y *rancherías* se engrosaban sus filas y recibíase á Hidalgo en medio de entusiastas aclamaciones y al alegre son de las campanas. Las poblaciones enteras se presentaban á saludarle, desaparecían de las puertas de las iglesias los edictos de los obispos, arrancábanse de las paredes los bandos de las autoridades, y los españoles y los que simpatizaban con ellos huían despavoridos á las ciudades. «No es así por cierto, dice un biógrafo del *Padre de la independencia*, cómo se recibe á los bandidos ni á los que vienen únicamente á saquear y á matar; ochenta mil ladrones y asesinos no hubieran dejado pueblo ni hacienda que no arrasaran, ni

<sup>1</sup> Relación que hizo al virey Venegas el coronel García Conde. Apéndice del tomo I de la *Historia de México*, por Alamán. — Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, página 267.

recuerdos agradables en sus habitantes, y sin embargo, no es extraño todavía encontrar en aquellas comarcas á algún anciano que recuerde entusiasmado el día en que *el cura Hidalgo* pasó por su pueblo ó frente de su cabaña con su cuadro de *Nuestra Señora de Guadalupe* por estandarte. Su entrada en Toluca no fué acompañada de ningún desorden: la plebe intentó saquear la casa de un español cuando ya el ejército estaba en camino para Lerma, pero contenida por el padre Balleza se redujo á insultar á García Conde, Rul y Merino, que con calidad de prisioneros venían cómodamente en unos coches á retaguardia de los insurgentes <sup>1</sup>.”

Alarmado Venegas por las noticias que recibió del movimiento de Hidalgo con dirección á Toluca, hizo salir para esta ciudad al regimiento de infantería de Tres-Villas, dos batallones mandados por el mayor don José Mendivil, algunos centenares de dragones de *España* y otros piquetes de menor importancia, poniendo toda la división, fuerte de dos mil hombres perfectamente armados y equipados, á las órdenes del teniente coronel don Torcuato Trujillo, joven militar que había venido en la comitiva de Venegas. En esa división marchaba también don Agustín de Iturbide, á quien hemos visto salir de Valladolid antes de que fuese ocupada por el ejército de la independencia. La capital



Vista de Toluca

quedó guarnecida con el regimiento urbano del comercio, el de *patriotas distinguidos de Fernando VII*, recién levantado, y los provinciales de Toluca y Tulancingo.

Las montañas que separan hacia el sudoeste el encantador valle de México del de Toluca, son la continuación de la erguida serranía de Ajusco que cierra al primero por el sur. Agrias y revueltas, parecen colocadas para defender ambos valles, uno de otro, y en la constitución de su suelo volcánico revelan las intensas convulsiones que en remotísimos tiempos debieron sacudir esta porción de la dilatada Mesa Central. Un vasto, sombrío y espeso bosque de pinos, cedros y abetos—el Monte de las Cruces—crece sobre ese áspero terreno y

se desparrama por todos los repliegues y sinuosidades de las montañas, cubriendo la ladera que cae hacia México, extendiéndose en la cima y bajando con la vertiente que va á perderse en las llanuras de Lerma, del lado de Toluca. El camino que conduce de México á esta última ciudad atraviesa en toda su anchura el siniestro y rumoroso bosque, entra luego en el claro ó pequeño llano de Salazar, desciende por las últimas escarpas de la ladera occidental, recorre las llanuras de Lerma, salvando la laguna de este nombre, y continúa en línea recta hacia el poniente hasta entrar en Toluca dominada por el alto y helado *Xinantécatl*. Una invasión al valle de México, procedente de este último rumbo, puede ser contrastada en el Monte de las Cruces, á condición de que las tropas que lo defiendan sean bastante numerosas para cubrir una larga

<sup>1</sup> GUSTAVO A. BAZ. — *Biografía de Hidalgo*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 293).

extensión del bosque, de uno y de otro lado del camino.

El día 27 de octubre Trujillo salió de Toluca <sup>1</sup> con el propósito de hacer un reconocimiento por la anchurosa y árida cañada de Ixtlahuaca; pero á las siete de la noche se encontró con los fugitivos de un fuerte destacamento que situado por su orden en el puente de Don Bernabé, sobre el río de Lerma, y equidistante de Toluca é Ixtlahuaca, había sido dispersado por los independientes. Convencido de la aproximación del numeroso ejército de Hidalgo y no considerándose seguro en Toluca, contramarchó violentamente, evacuó esta ciudad y se retiró á Lerma, tomando posición en la orilla del río que lleva este nombre, disponiendo que se abriese una cortadura en la calzada que va de Toluca y que se levantase una fuerte trinchera para sostener con escaso número de tropas el puente que colocado á la entrada de la población da paso sobre el río. En esta actitud

Facsimila de la firma de Trujillo

permanecieron los realistas durante todo el día 28, esperando ser atacados de un momento á otro por la calzada de Toluca, pero al siguiente, 29, Trujillo, advertido por el cura Viana, de Lerma, de que los insurgentes pudieran dirigirse por el puente de Atengo, situado al sur de esta ciudad, para cortarle la retirada, empezó á concebir serios temores por la seguridad de su nueva posición. Destacó entonces algunas tropas para defender aquel punto, y previno al subdelegado de Santiago Tianguistengo, pueblo cercano al puente, que cortase éste á fin de impedir el paso al enemigo. Pero las órdenes de Trujillo no se ejecutaron con puntualidad: su destacamento fué arrollado, y una fuerte división del ejército independiente se desbordó impetuosa por el fuerte de Atengo con el intento de seguir avanzando por el camino que de Santiago Tianguistengo conduce á

Cuajimalpa y de envolver por la espalda á los realistas.

Hidalgo, en efecto, había ocupado con su ejército á Toluca el 28 de octubre y concertado con Allende el plan de ataque que principió á realizarse el 29. En tanto que el segundo ocupaba el puente de Atengo, arrollaba al destacamento de realistas y avanzaba por el camino de Santiago, al sur de Lerma, gruesas bandas del ejército independiente llamaban la atención de Trujillo atacando el puente de aquella ciudad defendido por el mayor Mendivil.

Sabedor el jefe de la división realista del paso de Allende por el puente de Atengo, comprendió inmediatamente el peligro en que se hallaba, y acto continuo dispuso retirarse al Monte de las Cruces, á fin de ocupar antes que los independientes las posiciones que le aseguraban su retirada á la capital. Para sostener su marcha retrógrada dejó en el puente de Lerma á un batallón de Tres-Villas y algunos dragones de *España* al mando de Mendivil, y él, á la cabeza del grueso de sus tropas, salió violentamente á las cinco de la tarde é hizo alto cuatro horas después en el Monte de las Cruces, tomando posición en una pequeña eminencia de no muy amplia superficie, donde el camino real hace una curva, y á corta distancia de un caserío, cuyas ruinas se conservan aún. Los destacamentos que dejó para que protegiesen su retirada se le reunieron en el curso de la noche, no sin ser perseguidos tenazmente por los independientes.

Las avanzadas del fuerte cuerpo de ejército mandado por Allende llegaban al Monte media hora después que los realistas, y sostuvieron por largo rato un vivo fuego de fusilería.

Los dos ejércitos pasaron el resto de la noche del 29 ocupando el ancho bosque, al lado el uno del otro, y en espera del nuevo día para venir á las manos. A las ocho de la mañana del 30 de octubre avanzó una columna de independientes por el camino real trabando recio combate con la vanguardia de caballería realista, la que logró rechazar á sus contrarios haciéndoles varios muertos, heridos y prisioneros. En estos momentos Trujillo recibió un oportuno refuerzo enviado por Venegas, consistente en dos cañones de á cuatro dirigidos por el teniente de navío Ustariz, cincuenta voluntarios mandados por el capitán don Antonio Bringas y trescientos treinta mulatos y criados de las haciendas de don Gabriel de Yermo y de don José María Mauzano, armados de lanzas; refuerzo que aprovechó desde luego el jefe realista ordenando la colocación de los dos cañones en un lugar ventajoso, cubriéndolos con ramas á fin de ocultar su vista al enemigo y aumentar su confianza para que avanzara hasta ponerse al alcance de sus tiros. Eran las once de la mañana cuando una fuerte columna de ataque se movió en medio de imponente gritería con dirección al centro del ejército realista.

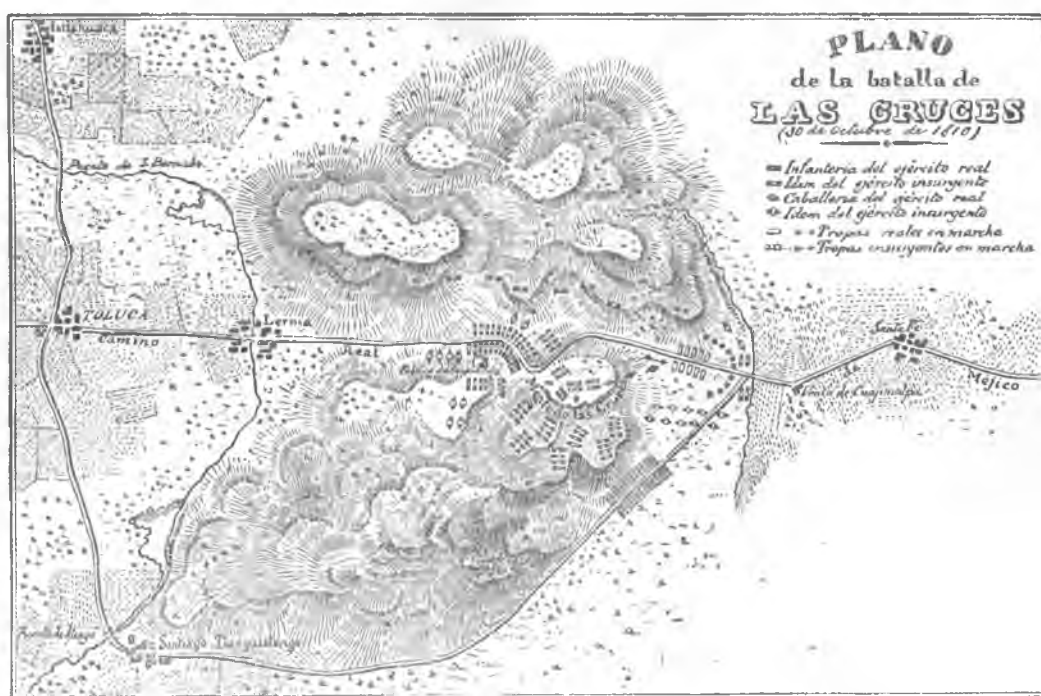
<sup>1</sup> Durante la corta permanencia de Trujillo en Toluca recibió éste una carta de Venegas en que le decía: «Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va á juzgarnos; la España, esa cara patria por la que tanto suspiremos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro zelo y decisión. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á Ud. le toca pagar este tributo en un punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí de pocas horas en consumir tan grato holocausto; yo no podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fementida.»

Este mal zurcido trozo de énfasis prestadas de otros, como lo llama justamente Zavala, es defendido con calor por don Lucas Alamán, quien de seguro hubiera criticado amargamente el mismo estilo y la misma ridícula hinchazón usados por alguno de los defensores de la independencia.

Formábanla cinco compañías del regimiento de Celaya, todo el regimiento provincial de Valladolid y el batallón de Guanajuato, que servía cuatro cañones que iban á la cabeza de la columna; la retaguardia y los flancos iban cubiertos por los regimientos de caballería de Pátzcuaro, Reina y Príncipe y por un gran número de infantes y soldados de caballería, mal armados y en verdadera confusión: todas estas tropas se pusieron á las órdenes inmediatas del intrépido Abasolo, que dió en esta jornada pruebas decisivas del más heroico valor <sup>1</sup>. La columna acometió con brío la fuerte posición de los realistas y se sostuvo bizarramente ante el continuo fuego de los cañones dirigidos por Ustariz y los nutridos disparos de la disciplinada infantería de Tres-Villas. Las masas de indios mal armados que cubrían los flancos

de la columna de ataque fueron blanco de la artillería realista que barría filas enteras, sin que los demás flaquearan ni dieran muestras de retirarse fuera del alcance de las mortíferas descargas; antes bien, enardecidos por aquella matanza se lanzaron varias veces contra las posiciones enemigas resueltos á tomar la artillería, descendiendo otras tantas mermados por el certero fuego de los realistas.

Allende, que dirigía la batalla por parte de los independientes y á quien mataron uno de los caballos que montó durante aquella acción memorable, hubo de comprender que no le era fácil forzar el paso, y comunicando con rapidez sus órdenes dispuso ocupar las alturas cubiertas por el bosque que dominaban la meseta en que se habían hecho firmes los realistas, con el



propósito también de cortarles la retirada por el camino de México. En cumplimiento de esta acertada disposición el bravo Jiménez, al frente de tres mil hombres y llevando uno de los cañones, desfiló violentamente por caminos de vereda, y al llegar á una de las alturas rompió vivísimo fuego sobre la izquierda de las posiciones de Trujillo, logrando desmontar á poco una de las piezas de la artillería española y demostrando á aquél de esta manera la torpe elección que había hecho al situarse en la dominada meseta.

Este ataque inesperado y brusco desconcertó por lo pronto al jefe realista, pero reponiéndose rápidamente cambió el orden de defensa: para hacer frente á la gruesa columna que había dado principio al combate y que luego se desplegó en línea de batalla, situó á la izquierda al capitán Bringas con los voluntarios, los lanceros de Yermo y varias compañías de Tres-Villas; á la derecha al teniente don Agustín Iturbide con otras

compañías del mismo cuerpo y una del provincial de México, y en el centro, cubriendo el camino, á varios piquetes con una pieza de artillería al mando del mayor Mendivil, quien, herido desde el principio de la acción, continuaba, sin embargo, sereno y firme en el campo de batalla. Las pocas tropas que le quedaban libres fueron destinadas á hacer frente á la división de Jiménez, que ganaba terreno á cada momento y por entre la espesura del bosque avanzaba sobre la retaguardia de los realistas, sosteniendo un fuego terrible y certero. No tardaron ambas fuerzas en encontrarse, y entonces se trabó entre los altos pinos una lucha sangrienta y obstinada, peleándose con igual ardor por ambas partes y supliendo la decisión de los independientes su falta de pertrechos y de buen armamento. La acción se había hecho general y el espacio ocupado por los realistas se iba reduciendo sensiblemente al empuje del círculo de fuego que los rodeaba. El capitán Bringas estaba herido mortalmente; Mendivil recibió otras heridas que le obli-

<sup>1</sup> J. M. L. MORA.—México y sus revoluciones, tomo IV, pág. 77.

garon á abandonar su puesto; varios oficiales y centenares de realistas cubrían la meseta revolcándose en su sangre, y los soldados, cuyo desaliento era ya visible, empezaron á desmayar hasta el grado de obligar á Trujillo á que oyese las proposiciones de avenimiento que sin cesar le dirigían los independientes en medio del estruendo del combate. Se prestó al fin á ello, pero para cometer la más torpe de las vilezas, pues fingiendo oír á los que se presentaron como parlamentarios, dejó que se acercasen, y antes de que terminaran de hablar mandó hacer fuego á quema ropa, cayendo muertos muchos de entre ellos. Esta infame felonía, que había



Medalla que mandó acuñar el comercio de Veracruz para conmemorar la batalla del Monte de las Cruces

de ser condenada á poco en la misma España y de la que hizo mérito el jefe realista en su parte al virey <sup>1</sup>, encendió terrible furor en los independientes que redoblaron sus esfuerzos para dar término al combate. Caía ya la tarde; los realistas en gran número yacían por tierra muertos ó heridos; el parque se había agotado por los que todavía peleaban; el único cañón que les quedaba y con el que Mendivil defendiera con tanto valor el camino real, acababa de caer en poder de los independientes, que lo disparaban contra ellos: entonces

<sup>1</sup> Véase el parte de Trujillo al virey Venegas en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 210. — En el *Semanario patriótico* de Cádiz correspondiente al 14 de febrero de 1811, se censuró esta vil perfidia de Trujillo calificando el hecho de *injusto, deshonesto é impolítico*. El mismo Alamán dice que esto fué á todos las luces *reprensible*, lo que no le impide en la hoja siguiente proclamar á Trujillo, derrotado y fugitivo, *más grande que Leónidas en las Termópilas*. (*Historia de México*, por Alamán, tom. I, pág. 451).

Trujillo, reuniendo los restos de sus tropas, emprendió violenta retirada hacia México abriéndose paso con el arrojo de la desesperación por entre las masas de combatientes que le cercaban. Tenazmente perseguido por la caballería, su retirada se convirtió al llegar á la venta de Cuajimalpa en presurosa fuga; allí le abandonaron casi todos los que sacó del campo de batalla, y cuando pernoctó en Santa Fe llevaba en su seguimiento cincuenta soldados y algunos oficiales, entre los que se hallaba don Agustín de Iturbide. Con este triste séquito, resto único de la brillante división que algunos días antes puso á sus órdenes el virey, llegó el 31 á Chapultepec, desde donde envió el inexacto parte de su derrota <sup>1</sup>.

Abandonado por Trujillo el campo de batalla y terminada la persecución que con tanto éxito emprendió la caballería, las huestes vencedoras hicieron retemblar el Monte de las Cruces con sus cantos de victoria; numerosas y rojizas luminarias alumbraban el sitio de la lucha, guiando á los que sepultaban los cadáveres y recogían los numerosos despojos de los vencidos realistas. Calcúlase que éstos perdieron dos mil hombres y los independientes un número algo mayor. Tal fué la batalla del Monte de las Cruces <sup>2</sup> que Venegas fingió estimar como una victoria para prevenir los fatales efectos que pudiera producir la completa derrota de Trujillo en los habitantes de Nueva España. Pero si se considera la indisciplina del ejército independiente; si se tiene en cuenta que entre aquellas numerosas masas apenas habría mil hombres medianamente armados; si se recuerda que la división realista poseía todos los elementos de guerra de que sus contrarios carecían y que fué totalmente destruída, y se tiene presente el valor heroico de los indios, arrojándose á pecho descubierto contra los cañones y las filas de las tropas del rey, este combate será de justa y eterna fama en México, y su nombre timbre de legítima gloria para los descendientes de los que en ese tormentoso día pelearon por la independencia de la patria.

Grande fué la consternación de los partidarios del dominio de los españoles desde que se supo en México que Hidalgo á la cabeza de numeroso ejército había entrado en Toluca; la ansiedad fué en aumento durante dos días, y el pavor que de aquellos se apoderó cuando la noticia de la derrota completa de Trujillo se difundió por la vasta capital fué inmenso y el terror profundo. La ciudad entera se conmovió con la nueva de que el

<sup>1</sup> El comercio de Veracruz hizo acuñar una medalla que conservase la memoria de este suceso, fingiendo creer que había sido un triunfo para la dominación española en México.

<sup>2</sup> Para escribir la descripción de esta batalla hemos consultado el *Cuadro histórico* de Bustamante; la obra del doctor Mora, *México y sus revoluciones*; la *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz, y el parte dirigido por Trujillo al virey Venegas. En este último documento se apoya exclusivamente Alamán para referir la batalla, pero debe tenerse presente que dicha comunicación, sobre todo en su parte final, fué extendida de acuerdo con Venegas para atenuar en lo posible el mal efecto de la derrota completa de los realistas.



*Tipo - lit. de España y Cía*

## MONTE DE LAS CRUCES

Monumento conmemorativo de la batalla ganada por el ejército de los insurgentes el 30 de octubre de 1810





ejército de la independencia, vencedor en las Cruces, acampaba á una jornada de distancia. La gente acomodada ocultaba sus tesoros y alhajas, recordando lo que un mes antes había sucedido en Guanajuato, ó los llevaba á la Inquisición y á los conventos de frailes y de monjas; las familias de los españoles, para quienes era más grave y seguro el peligro, mudaban de habitación con el objeto de escapar á las denuncias del pueblo ó de sus enemigos, en tanto que en iglesias y monasterios se hacían rogativas por el exterminio de los

herejes. El virey, por su parté, adoptó rápidamente las medidas militares que exigía la defensa de la capital. Desde que tuvo noticia de la llegada de Hidalgo á Toluca situó la tropa de que podía disponer en las calzadas de Bucareli y la Piedad y alguna artillería en Chapultepec. Al saber el desastre de Trujillo reforzó la línea militar establecida en las calzadas del Poniente, confió el interior de la ciudad al regimiento del comercio, escuadrón urbano, cuerpos de *patriotas distinguidos de Fernando VII*, y á una fuerza formada de



Virgen de los Remedios, que fué proclamada *general* de los ejércitos realistas por el virey Venegas

quinientos sirvientes armados de don Gabriel Yermo y del hermano de éste, puesta por ambos á disposición de la autoridad superior, y no seguro Venegas con los tres mil hombres á que ascendían todas estas tropas, envió orden á Calleja para que apresurase su marcha de Querétaro á la capital; dispuso que inmediatamente se trasladara á ésta el regimiento de Toluca, que se hallaba en Puebla, é hizo salir violentamente para Veracruz al capitán de navío Porlier con la misión de reunir las tripulaciones de los buques que allí estuviesen y de conducirlos á México.

Empero, el camino de la capital estaba abierto á

los independientes, y el terror y el desasosiego eran intensos en los habitantes de México á pesar de la serenidad y presencia de ánimo de Venegas: cualquiera polvareda que se percibía por el rumbo del poniente causaba inmensa alarma; corrían los soldados á sus puestos, cerrábanse con estrépito las puertas y todos creían que era llegada la hora del asalto. En la tarde del 31 de octubre un coche seguido de una pequeña escolta que traía bandera de parlamento bajó por el camino de Cuajimalpa conduciendo al teniente general don José Mariano Jiménez y al mariscal Abasolo, portadores de un pliego cuyo contenido no se dió á conocer

al público, pero que debió de ser sin duda una intimación hecha á Venegas por el generalísimo Hidalgo. Los parlamentarios fueron detenidos por el oficial que mandaba la guardia de Chapultepec, y el pliego que traían se envió al virey, quien nada contestó, ordenando tan sólo que se hiciese volver á Jiménez y Abasolo, y aun se dijo entonces que previno hacer fuego sobre ellos si no se marchaban inmediatamente <sup>1</sup>.

En aquellas críticas circunstancias acudió Venegas á exaltar el fanatismo religioso del pueblo bajo y de las otras clases sociales. Era vieja costumbre en las grandes calamidades públicas trasladar con gran pompa á la Virgen de los Remedios desde su santuario á la capital. En cumplimiento de lo dispuesto por el virey la imagen ya dicha fué llevada procesionalmente la misma tarde del día 31 á la catedral metropolitana, y aquel alto funcionario, poniendo á sus pies el bastón de mando y ciñéndole una banda, la declaró *general* de las tropas realistas. «La devoción á la Virgen de los Remedios, dice Alamán, creció entre los realistas, y así como se habían levantado batallones de Fernando VII, se alistaron las señoras de aquel partido á invitación de doña Ana Iraeta, viuda del oidor Mier, con el nombre de *patriotas marianas* para velar por sus turnos á la santa imagen, y, como en los *patriotas*, entibiado después el entusiasmo, ya no se hacía el servicio personal, sino que se pagaban las guardias, sucedió lo mismo entre estas señoras, proporcionando así un modo honesto de vivir á varias mujeres piadosas que por una limosna reemplazaban en las guardias á las señoras á quienes el turno tocaba. El ejemplo de la capital fué seguido por las ciudades y pueblos de las provincias, y bien presto fueron proclamadas *generales* y ataviadas con la banda y bastón de este empleo, las imágenes de más especial culto en cada una de ellas. El virey quiso también trasladar á México la imagen de Guadalupe, pero no se verificó por la resistencia del cabildo de la Colegiata, habiendo cesado después el motivo que había hecho pensar en esta medida.» La invención de Venegas no produjo efectivamente más resultado que inculcar estafalarias ideas religiosas en la multitud, pues la Madre del Dios de los cristianos, como atinadamente lo hace observar un distinguido escritor <sup>2</sup>, invocada por los independientes como protectora de su causa con el nombre de Virgen de Guadalupe, y escogida por los realistas como patrona con el de Virgen de los Remedios, llegó á ser considerada como una de las diosas que en la *Iliada* ayudan alternativamente á griegos y troyanos. Sin embargo, la invocación de Hidalgo fué el objeto de un gran pensamiento político: el *Padre de la independencia*, que debía apoyarse en la masa de la población indígena, comprendió que la sola idea de

libertad era demasiado abstracta para arrastrar tras sí las muchedumbres; preciso era unirla con la idea religiosa y adoptar un símbolo que representase á la vez las creencias de la multitud y el sentimiento de nacionalidad: la Virgen de Guadalupe había sido dada á los mexicanos por sus dominadores del siglo xvi como una compensación de su libertad perdida; el audaz reformador del siglo xix la entregaba á sus compatriotas como un signo de patria, de victoria y de protección omnipotente. La invención de Venegas, por el contrario, nada representaba; era una imitación desgraciada de lo que acababan de hacer los independientes; para las clases elevadas fué un pretexto más de gazonería y para el pueblo un altar contra otro altar.

Más desacertado fué el proceder de Venegas al premiar, algunos días después, á los realistas que combatieron en la célebre jornada de las Cruces. Firme en su propósito de rebajar la importancia de la completa derrota sufrida en ese punto por el torpe é indigno Trujillo, concedió al regimiento de Tres Villas, que ya no existía, un distintivo consistente en un escudo que debían usar los miembros del mismo, y con tal motivo decía en una proclama á esos imaginarios soldados, pues todos ellos dormían ya en paz bajo los pinos del siniestro bosque: «En ese distintivo tenéis grabados los blasones de vuestra felicidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisición: que *el Monte de las Cruces* sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates y la voz que os conduzca á la victoria: temed oscurecer por un porte menos digno la fama que conquistáis á tanta costa.» El énfasis de esta proclama y la ausencia del regimiento premiado, cuyo exterminio era sabido por toda la ciudad, proclamaban mejor y más alto el desastre de los realistas que el parte más exacto ó las francas declaraciones que pudiera hacer la *Gaceta de México*.

El mayor Mendivil fué premiado con el empleo de teniente coronel, el teniente don Agustín de Iturbide con el ascenso á capitán y la compañía de Huichapam del batallón de Toluca, y al capitán Bringas, muerto el 3 de noviembre de resultas de la herida que recibió durante la acción, se le hicieron solemnísimas exequias.

Hidalgo, con la vanguardia en Cuajimalpa y el grueso de su ejército acampado sobre el campo de batalla, permanecieron inactivos el 31 de octubre y el 1.º de noviembre de 1810. Fueron estos dos días de grande angustia y extremo sobresalto para los moradores de la capital, y especialmente para los españoles en ella avecindados. Hemos visto que los parlamentarios enviados por el jefe de la revolución no fueron admitidos por Calleja, y creyóse en México que su regreso al campamento sería precursor inmediato del avance de las huestes independientes. Redoblóse, pues, la vigilancia; reforzaronse los puestos militares; dur-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 486.

<sup>2</sup> GUSTAVO A. BAZ. — *Biografía de Hidalgo*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 297).

mieron los soldados con el fusil al brazo, y más de una vez falsas alarmas hicieron creer á los defensores armados y á los habitantes pacíficos que el enemigo estaba á la vista, pronto á embestir la ciudad. Pequeñas partidas de éste, bajando la ladera que muere en el valle por el rumbo del poniente, se habían diseminado por los risueños pueblos de Tlalpam, Coyoacán y San Ángel, siendo aprehendido por el alcalde indígena de la segunda de estas poblaciones el jefe independiente Centeno, quien llevado á la cárcel de corte y sometido á juicio fué ahorcado tres meses después, lo mismo que el mariscal de campo don José Antonio Martínez, antiguo sargento del regimiento de la Reina, que cayó prisionero de los realistas en el combate de Aculco.

El 2 de noviembre súpose en México que Calleja y Flon reunidos avanzaban á marchas forzadas al socorro de la capital, y poco después llegó la noticia de que el numeroso ejército independiente, levantado su campo, retrocedía lentamente hacia Toluca. Se alejaba el peligro; los ánimos espantados y presa del terror más profundo durante varios días comenzaron á serenarse, y la ciudad, capital del vireinato, como si despertara de opresora pesadilla, respiró más libremente y pronto recobró su aspecto normal y su animado y bullicioso movimiento.

Así era en efecto: los vencedores en el Monte de las Cruces, después de contemplar el esplendoroso valle desde las cimas del sudoeste y de vislumbrar en lontananza el dilatado caserío y las enhiestas torres de la capital, emprendían su retirada por el mismo camino que habían seguido en su movimiento de avance. Dudóse en México por algún tiempo de la exactitud de la noticia que anunciaba la retirada de Hidalgo, pues era difícil concebir que un ejército victorioso y fuerte de ochenta mil hombres abandonase voluntariamente la cómoda conquista que parecía estar al alcance de sus manos, siendo ésta nada menos que la primera ciudad de Nueva España, asiento del gobierno vireinal, centro de la industria y de la riqueza, emporio del comercio de la colonia y fuente de recursos y elementos de todo género. Aun hoy, tras los muchos años que nos separan de aquella época, no se ha logrado establecer las verdaderas causas que obligaron á los jefes de la revolución, vencedora hasta entonces, á retirarse rumbo al interior desdeñando alcanzar el fruto de sus precedentes victorias. Unos atribuyen tan inesperada resolución á la falta de plan, de sistema y de objeto determinado que caracterizó los actos todos de Hidalgo, ó al aturdimiento que produjo en su ánimo el espectáculo de los numerosos muertos y heridos que cayeron en la batalla de las Cruces<sup>1</sup>. Otros pretenden explicarla con la situación en que los rápidos movimientos de Calleja colocaron al ejército independiente y con la inacción de los parti-

darios de su causa en el seno de la misma capital, que amedrentados por la energía del virey no se atrevieron á moverse<sup>2</sup>, y algunos la hacen consistir principalmente en la falta absoluta de parque y en la consideración que tuvo Hidalgo de que entregándose al saqueo de la opulenta ciudad las masas indisciplinadas que le seguían, la noble causa de la insurrección quedaría enteramente desacreditada, no compensándose este funesto desastre moral con las notorias ventajas materiales que pudieran alcanzarse<sup>3</sup>. En presencia de estas opiniones contradictorias y de las conjeturas más ó menos fundadas que acabamos de citar, preciso es atender al único documento oficial que nos ha dejado el *Padre de la independencia* relativo á su marcha hacia el interior y á los hechos mismos que debieron influir en la resolución por él adoptada.

La escasez de municiones de guerra, después del reñido combate de las Cruces, está plenamente acreditada en el siguiente documento<sup>3</sup>, autorizado por el mismo jefe de la revolución: «El vivo fuego que por largo tiempo mantuvimos en el choque de las Cruces debilitó nuestras municiones, en términos que convidándonos la entrada á México las circunstancias en que se hallaba, *por este motivo no resolvimos su ataque y si retroceder para habilitar nuestra artillería*. De regreso encontramos el ejército de Calleja y Flon, con quienes no pudimos entrar en combate por lo desprovisto de la artillería; sólo se entretuvo un fuego lento y á mucha distancia, entretanto se daba lugar á que se retirara la gente sin experimentar quebranto, como lo verificó.

«Esta retirada, necesaria por la circunstancia, tengo noticia se ha interpretado por una total derrota, cosa que tal vez puede desalentar á los pusilánimes, por lo que he tenido á bien exponer á Ud. esto, para que imponga á los habitantes de esa ciudad, en que de la retirada mencionada no resultó más gravamen que la pérdida de algunos cañones y unos seis ú ocho hombres que se ha regulado perecieron ó se perdieron; pero que ésta no nos debe ser sensible, así porque en el día está reunida nuestra tropa, como porque tengo montados y en toda disposición cuarenta y tantos cañones reforzados de á 12, 16 y de otros calibres y en diversos puntos, por lo que concluidos los más que se están vaciando y proveídos de abundante bala y metralla no dilataré en acercarme á esa capital de México, con fuerzas más respetables y temibles á nuestros enemigos.

«Me dirá Ud. en contestación cómo se hallan esos ánimos, qué noticias corren con alguna probabilidad, qué se dice de México, Tlaxcala, etc., y últimamente, cuanto ocurra.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 489, edición de 1849.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, pág. 7, edición de 1824.

<sup>3</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 221.

<sup>1</sup> ZAVALA — *Ensayo histórico*, pág. 47. — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 85.

»Es regular se hayan reunido los bienes de los europeos, y el que se hayan vendido algunos; el dinero existente de éstos, de rentas, y lo más que pueda realizarse de acuerdo con el corregidor, me lo remitirá para la conclusión de mis disposiciones.—Dios guarde á Ud. muchos años. Cuartel general de Celaya, Noviembre 13 de 1810.—*Miguel Hidalgo*, Generalísimo de América.—Al margen. La letra del presente es propia mía, y la firma la misma que usaba el benemérito Hidalgo, de quien era Secretario. México, Octubre 5 de 1827.—*Ignacio Rayón*.»

El agotamiento de municiones fué ya motivo poderoso para que Hidalgo prescindiese del ataque á México, cuya guarnición no era en manera alguna despreciable, que contaba con numerosos elementos de resistencia y que se aumentaba por momentos con las tropas que hacía venir á la ciudad el virey Venegas, sacándolas de los lugares más inmediatos. Por otra parte, la marcha violenta de la gruesa división que al mando de Calleja avanzaba al socorro de la capital, exponía á los independientes, en el supuesto de que hubiesen logrado el intento de apoderarse de ella, á combatir dentro de la ciudad recién conquistada contra un enemigo poderoso y lleno de brío que no les hubiera dejado tiempo de apercibirse á la defensa. Además, el ejército de la insurrección, de más de ochenta mil hombres que lo formaban antes del rudo combate de las Cruces, se halló, después de él, reducido á la mitad por las deserciones en aquellas masas enormes que distantes ya de sus respectivos puntos de partida, tornaban á ellos sin querer aventurarse en empresas lejanas, peligrosas y de éxito dudoso. Tales fueron seguramente las causas de la retirada del generalísimo Hidalgo después de la sangrienta batalla de las Cruces. Dícese que con este motivo empezó el desacuerdo entre el jefe de la revolu-

ción y el capitán general Allende, que estaba resuelto á emprender el ataque de la capital; desacuerdo que fué agriándose hasta producir en entrambos un completo rompimiento; pero no es creíble que este último caudillo, cuyas dotes militares eran incuestionablemente superiores á las de su ilustre compañero, y que varias veces demostró su repugnancia por el empleo de aquellas inmensas masas desorganizadas que formaban el grueso del ejército, desconociese entonces la situación comprometida por el rápido avance de Calleja, y estimara empresa fácil tomar la populosa ciudad con una multitud indisciplinada, en su mayor parte sin armas, y ya notablemente disminuida.

No transcurrían aún dos meses desde la proclamación de la independencia de Dolores, y ya el ejército insurgente había acampado á la vista de la capital, haciéndola temblar y reduciendo al virey á sobresaltada expectativa. Hidalgo había recorrido una considerable extensión del país difundiendo la idea de emancipación, alentando todas las esperanzas, electrizando las voluntades é incitando con su ejemplo á la resistencia y á la lucha hasta poner fin á la dominación española. Sus inmensos ejércitos, informes agrupaciones de soldados, campesinos, clérigos, artesanos, mujeres y niños, desaparecían varias veces barridos por la metralla realista ó arrastrados por el pánico, pero la idea que los empujaba no moría ni se perdía con ellos, y siempre hallaba defensores y mártires, prontos á luchar y á sacrificarse por la patria. Así en la Edad media, ya en las postrimerías del siglo *XI*, corrían las inflamadas muchedumbres en pos de Pedro el Ermitaño para rescatar la tumba de Cristo, y perecían á millares antes de vislumbrar siquiera la santa ciudad, pero sus huesos marcaban el camino á los que más felices plantaron al fin la cruz sobre los montes de Sion.

## CAPÍTULO X

El brigadier don Félix María Calleja del Rey. — Sus antecedentes. — Recibe la noticia de la proclamación de la independencia. — Se traslada á San Luis y convoca á junta á los propietarios, prelados y autoridades. — Donativos de los frailes del Carmen. — Donativos y entusiasmo de los grandes propietarios. — El marqués del Jaral. — Calleja levanta tropas. — Fondos de que dispone. — Campamento en la hacienda de la Pila. — Los frailes del Carmen leen á las tropas la proclama de Calleja. — Medidas que adopta éste. — Promete á Riaño que marchará en su auxilio y permanece en su campamento. — Sale para Dolores el 24 de octubre (1810). — Flon sale de Querétaro para unirse con Calleja. — Dirige una proclama á los habitantes de Querétaro. — Saqueos en San Miguel y Dolores autorizados por Calleja y Flon. — Reunión de éstos en Dolores. — Toma Calleja el mando en jefe. — Atacan los insurgentes Sánchez y Villagrán á Querétaro y son rechazados. — Entra Calleja en esta ciudad. — Sale á atacar á Hidalgo. — Combate de Aculco. — Parte exagerado de Calleja. — Poca importancia de la acción de Aculco. — Bandos de Calleja y de Venegus concediendo indulto. — Ineficacia de esta disposición. — Hidalgo se dirige á Valladolid y Allende á Guanajuato. — Recibimiento que esta ciudad hace al segundo. — Sus disposiciones de resistencia. — Cartas de Allende á Hidalgo. — Sale Calleja de Querétaro y marcha contra Guanajuato. — Ataque de los realistas. — Ocupa Calleja á Valenciana y Flon el cerro de San Miguel. — Salen de Guanajuato Allende y los demás generales. — El *Defensor de América*. — El negro Lino. — Su abominable proyecto. — Horrorosa matanza de los presos en Granaditas. — Entran Calleja y Floa en Guanajuato y dan orden de tocar á degüello. — Suspéndese esta orden después de haber causado la muerte de varios ciudadanos pacíficos. — Fray José María de Jesús Belauzarán. — Bando de Calleja. — Rapacidad de este general. — Fusilamientos en Granaditas. — Ferocidad de Flon. — Manda Calleja levantar horcas en todas las plazuelas de Guanajuato. — Continúan las ejecuciones. — Víctimas ilustres, Gómez, Dávalos, Chovell, Fabie, Ayala. — Cesan las ejecuciones. — Últimas disposiciones de Calleja en Guanajuato. — Sale de esta ciudad al frente de su ejército y expide en S'ao un bando draconiano. — Se sitúa en Leon. — Llegada de Hidalgo á Valladolid. — Se ocupa activamente del levantamiento de tropas. — Publica un manifiesto contra el edicto de la Inquisición. — Matanza de los españoles presos en Valladolid. — Viaje de Hidalgo á Guadalajara. — Sucesos que prepararon el triunfo de la revolución en Nueva Galicia. — El brigadier don Roque Abarca. — Junta auxiliar de gobierno. — Don José Antonio Torres secunda y propaga en Jalisco la revolución. — Disturbios entre las autoridades realistas. — Deserción de los regimientos provinciales. — El obispo Cabñas organiza un batallón de sacerdotes llamado *de la Cruzada*. — Recacho y Villaseñor. — El primero es derrotado en la Barca y buye á Guadalajara. — El segundo es derrotado completamente en Zacoalco. — Consternación en Guadalajara. — Fuga del obispo y de muchos españoles. — Entra Torres en Guadalajara. — Don José María Mercado. — Su expedición á Tepic y San Blas. — Se apodera de este puerto por capitulación. — Importancia de este hecho. — Triunfo de la independencia en toda la Nueva Galicia. — Entrada solemne de Hidalgo en Guadalajara.

Volvamos la vista hacia San Luis Potosí donde hemos dejado á Calleja aprestándose activamente para combatir la revolución iniciada en Dolores.

Mandaba este jefe la décima brigada en los momentos de ser proclamada la independencia; gozaba ya de fama como militar valiente y entendido, y como quiera que en el curso de la guerra se aumentó con creces su prestigio hasta el grado de merecer el mando supremo de la colonia, justo es que le demos á conocer precisamente cuando empieza á ocupar un lugar muy distinguido en la historia.

Era natural de Medina del Campo (Castilla la Vieja) y vino á México en 1789 acompañando al virey conde de Revillagigedo con el empleo de capitán del regimiento de infantería de Saboya. Durante la administración del virey Azanza sirvió en las remotas provincias internas y dirigió contra los salvajes la guerra tenaz que les hacían las guarniciones de los presidios militares, en la cual se desarrolló la nativa dureza de su carácter <sup>1</sup>. Marquina

é Iturrigaray lo tuvieron siempre en grande estimación por su actividad y valor, cualidades que le hicieron ascender al grado de coronel. Hemos visto que á la caída de este último fué uno de los primeros en adherirse al gobierno de Garibay, quien á poco le concedió el empleo de brigadier y el mando de la décima brigada establecida en San Luis Potosí, que se componía, en su mayor parte, de tropas de caballería. Calleja, rígido y severo en todo lo concerniente á la disciplina militar, y de instintos sanguinarios y rapaces, era, sin embargo, querido de sus soldados que se enorgullecían de obedecer á un jefe de pericia y valor reconocidos. Se había casado con una señora rica de San Luis, doña María Francisca de la Gándara, y vivía comunmente en su propiedad de Bledos, situada al sur de esa ciudad y cerca de la villa de San Felipe.

Allí supo la proclamación de la independencia, por un mozo de la hacienda de Santa Bárbara, comisionado por el mismo Hidalgo para pedir el auxilio de don Vicente Chávez, vecino de Santa María del Río, y en el

<sup>1</sup> RIVERA Y CAMBAS — *Los gobernantes de México*, t. I, pág. 583.

acto se trasladó á San Luis llegando á las diez de la noche del 17 de setiembre <sup>1</sup>. No obstante lo avanzado de la hora convocó á las autoridades, propietarios y prelados de los conventos á quienes participó la noticia del levantamiento de Hidalgo, pidiéndoles recursos y auxilios, que le fueron dados con grande entusiasmo, haciéndose notar el prior del convento del Carmen, quien prometió doscientos mil pesos, diez mil caballos y setecientos hombres montados y sostenidos por la hacienda del Pozo, que era propiedad de aquel convento; donativo que al día siguiente empezó á realizarse entregándose el dinero y la mayor parte de los caballos prometidos <sup>2</sup>. Los ricos propietarios de San Luis se apresuraron, por su parte, á presentar gente de sus mismas fincas de campo, poniéndolas á las inmediatas órdenes de sus principales dependientes, ó sirviendo ellos mismos como jefes, distinguiéndose entre todos don Juan Moncada, conde de San Mateo Valparaíso y marqués del Jaral, quien formó de sus sirvientes un escuadrón del que tomó el mando con el título y categoría de coronel. Calleja ordenó que se pusiesen sobre las armas los dos regimientos de dragones provinciales de San Luis y San Carlos, organizó un batallón ligero, que fué conocido con el nombre de los *Tamarindos* por haberlo uniformado con gamuza que tiene el color semejante al del fruto así llamado, poniendo á su frente á don Juan Nepomuceno Oviedo, y expidió mandato á los pueblos y haciendas de su distrito militar pidiéndoles hombres y caballos. Todas estas disposiciones fueron prontamente obedecidas, y en pocos días logró reunir un número tan considerable de soldados que á muchos de ellos no pudo emplear por falta de armamento <sup>3</sup>. Aparte de estas activas medidas, dispuso que se fundieran cañones, levantó varias compañías de milicias urbanas que debían custodiar la ciudad, y tomó de las cajas de la intendencia cuatrocientos mil pesos que unidos al cuantioso donativo del convento del Carmen y á las fuertes sumas que le franquearon los ricos mineros de Zacatecas, Apezechea, Iriarte y Pemartín con calidad de reintegro que se les hizo en México, le permitieron hacer con amplitud todos los preparativos de guerra y sostener por algún tiempo los gastos de la campaña que debía abrir dentro de pocos días.

Fruto de la actividad de Calleja y de los abundantes fondos de que pudo disponer, no menos que de los esfuerzos de los ricos propietarios y del clero, fué un ejército destinado á combatir con éxito á los independientes y á devolver á los defensores de la dominación española la tranquilidad perdida en los primeros momentos de pavor y de angustiosa incertidumbre. Al empezar el mes de

octubre, Calleja salió con sus tropas á situarse en la hacienda de la Pila, poco distante de San Luis; rodeábanle muchos jóvenes oficiales, españoles y mexicanos, que habían de distinguirse en lo sucesivo, contándose entre los primeros Armijo y Aguirre, y entre los segundos Orrantía, don Anastasio Bustamante, que era entonces cirujano del regimiento de San Luis, don Miguel Barragán, y don Manuel Gómez Pedraza, que por primera vez tomaba las armas y que acababa de abandonar una finca rural de su familia inmediata á Río Verde <sup>1</sup>.

En el campamento de la Pila hizo Calleja levantar un dosel bajo el cual se colocó el retrato de Fernando VII, y exigió de nuevo á las tropas el juramento de fidelidad; á continuación varios frailes carmelitas les leyeron una proclama altisonante, firmada por el mismo brigadier en San Luis el día 2 de octubre <sup>2</sup>, en la que afirmaba que los independientes no eran más que cuadrillas de rebeldes que obraban á favor de Bonaparte y de acuerdo con sus ideas: «sólo exijo de vosotros, decía á sus soldados al terminar, *unión, confianza y hermandad*. Contentos y gloriosos con haber restituido á nuestra patria la paz y el sosiego, volveremos á nuestros hogares á disfrutar el honor que sólo está reservado á los valientes y leales.»

Al saber Venegas que en Querétaro se había descubierto la conspiración, previno á Calleja, desde el 17 de setiembre, que sin demora pasase á aquella ciudad llevando consigo una escolta, y que luego le siguiesen los regimientos de San Luis y de San Carlos. Pero los sucesos se precipitaron, y cuando llegó esa orden á su destino ya la revolución había estallado é Hidalgo marchaba con sus huestes sobre Guanajuato, por lo que Calleja contestó al virey que no le era posible apartarse de San Luis, en donde había descubierto una conjuración tramada por varios oficiales que tenían ofrecido á los independientes pasarse con sus cuerpos respectivos en el momento de una acción, descubrimiento que debía á la fidelidad de un sargento; que un clérigo comprometido en aquella trama, viéndose descubierto, se había dado la muerte; que en los lugares más públicos de San Luis aparecían pasquines que indicaban próxima tormenta, y que sus tropas no estaban aún reunidas y suficientemente organizadas. Deciales, sin embargo, que al llegar el conde de la Cadena á Querétaro, marcharía á reunirse con él, acatando así las órdenes que acababa de recibir, y que se dedicaría entretanto al mejor arreglo de sus tropas. El virey, en vista de esta exposición, le dejó en libertad de obrar conforme al plan que había adoptado <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Relación de fray Gregorio de la Concepción, (inédita), y que verá la luz próximamente en el tomo VII de la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos

<sup>2</sup> La misma Relación (de fray Gregorio de la Concepción).

<sup>3</sup> *Campañas de Calleja*, por don Carlos M. de Bustamante, pág. 12.

<sup>1</sup> Los tres últimamente nombrados ejercieron la presidencia de la República Mexicana en el decenio 1830-1840.

<sup>2</sup> *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 131.

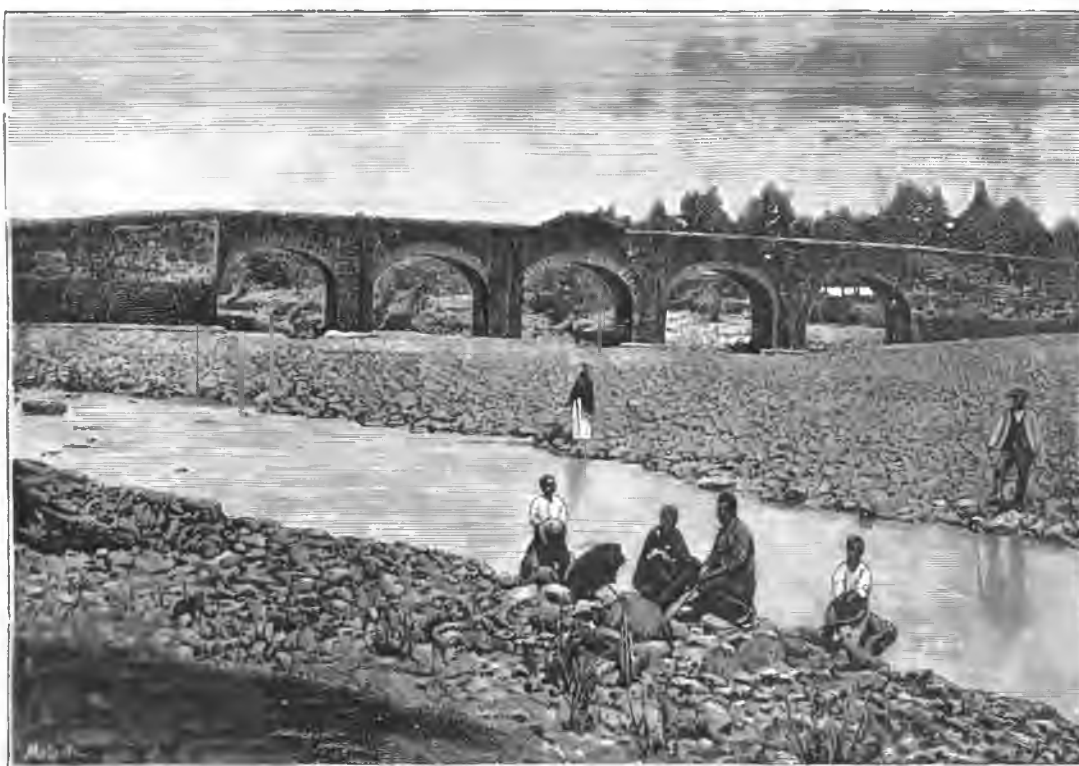
<sup>3</sup> *Campañas de Calleja*, por don Carlos M. de Bustamante, pág. 17. — Don Lucas Alamán, en su *Historia de México*, tomo I, pág. 457, edición de 1849, adopta casi al pie de la letra la relación de Bustamante.

Hemos visto que Riaño, desde el 23 de setiembre le instaba con urgencia para que marchase á su socorro, y que al día siguiente prometía hacerlo así, recomendando al intendente que se sostuviera á todo trance, y hemos consignado también el angustioso parte que éste le dirigió, momentos antes de ser acometido en la Allhóndiga de Granaditas <sup>1</sup>.

Calleja no se movió por entonces de su campamento de la Pila y dejó abandonado á su suerte al desdichado Riaño. Quizás se explique esta conducta, mal avenida con sus promesas de auxilio, en la falta de organización de sus tropas y en la ignorancia en que se hallaba de la fuerza efectiva de los independientes.

Temeroso de las invasiones de éstos en el territorio

de San Luis y proponiéndose que quedase segura esta última ciudad, dejó en ella á las órdenes del comandante don Toribio Cortina setecientos hombres repartidos en un batallón, tres compañías de milicias urbanas y una de caballería, fuerte de cuarenta dragones, y mandó cubrir el puerto de San Bartolo con dos escuadrones de caballería provincial y cuatrocientos lanceros de las haciendas del Jaral y de Barrancas. Después de adoptadas estas providencias, de reducir á prisión en el convento del Carmen de San Luis á noventa y seis individuos que le eran sospechosos y de establecer una junta de seguridad á la que concedió facultades, con aprobación del virey, para castigar hasta con la pena de muerte, salió del campamento de la Pila el 24 de octubre



Puente Nacional de San Juan del Río, en el camino carretero que conduce á Querétaro

al frente de tres mil caballos, seiscientos infantes y cuatro cañones, siguiendo el rumbo de Dolores, lugar en que debía unirse con las tropas de Flon.

Este último jefe salió, en efecto, de Querétaro el día 22 del mismo mes, con el objeto de realizar la unión de las dos divisiones. Antes de abandonar la ciudad dirigió á sus habitantes la siguiente presuntuosa proclama en que se revela el carácter de este hombre cruel y sanguinario:

«El conde de la Cadena, Comandante en jefe de la primera división del ejército de S. M. el Señor DON FERNANDO VII (Q. D. G.) destinado por el Exmo. Señor Virey para aniquilar la gavilla de ladrones que han reunido los dos monstruos americanos cura de Dolores y Allende. —A los ciudadanos de Querétaro.—Queretanos: Vuestro proceder durante la residencia de mi ejército en esta ciudad, vuestra sumisión á las legítimas autoridades,

vuestro empeño y eficacia en defender la ciudad y la buena causa, me han llenado de satisfacción y exigen que os corresponda noticiándoos que salgo mañana á convertir en polvo esa despreciable cuadrilla de malvados. Es de mi obligación, y la cumpliré, el instruir al supremo gobierno de vuestra fidelidad; pero algunos genios suspicaces quieren atribuir vuestra docilidad á las fuerzas que tengo en ésta; no pienso yo de esta manera, y en prueba de ello, dejo la ciudad confiada á vosotros y á la guarnición valiente que os queda. Vosotros habéis de ser también los defensores; pero si contra mi modo de pensar sucediese lo contrario, volveré como un rayo sobre ella, *quintaré á sus individuos y haré correr arroyos de sangre por las calles.*—*El Conde de la Cadena* <sup>1</sup>. Querétaro 21 de Octubre de 1810.»

A su paso por San Miguel el Grande dispuso que sus soldados saqueasen las casas de Allende, de Aldama

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 173.



y del coronel La Canal, á cuya debilidad ó connivencia con los insurgentes se atribuía la defección del regimiento de la Reina <sup>1</sup>, y los mismos reprobables excesos cometieron en la de Hidalgo sus tropas y las de Calleja, reunidas en Dolores el 28 de octubre, dos días antes del sangriento combate de las Cruces. Así Calleja y Flon, que acababan de llamar en sus proclamas ladrones y bandidos á los defensores de la independencia, que se presentaban como defensores de la propiedad y del orden, que obedecían al gobierno establecido, y que tenían á su disposición fondos cuantiosos para sostener sus tropas, permitieron á éstas, y más aun, las excitaron al saqueo de las casas de sus enemigos. Si la guerra de independencia asumió desde sus principios todos los caracteres de una lucha de devastación y de exterminio, no debe culparse exclusivamente de ello á los que proclamaban y defendían la independencia. La marcha adoptada por el gobierno vireinal para contrariarla fué de sangre y de crueldad excesiva, y la sangre corrió en abundancia durante los once años de pavorosa contienda, y la crueldad hizo erigir las represalias en sistema <sup>2</sup>.

Calleja tomó el mando de las dos secciones, que formaron una fuerte división de dos mil infantes, cinco mil caballos y doce cañones de á cuatro. Al frente de ella atravesó la provincia de Guanajuato, y entró en Querétaro el 1.º de noviembre, desistiendo de su primer propósito de marchar por Celaya y Acámbaro para salir á los valles de Ixtlahuaca y Toluca por las noticias que recibió de estar amagada la primera de todas estas poblaciones.

Dos días antes, en efecto, Querétaro había sido atacada por el jefe independiente don Miguel Sánchez, quien acababa de tomar parte en la revolución poniéndose á la cabeza de los campesinos de la hacienda de San Nicolás en Michoacán. Unido á don Julián Villagrán, jefe de la milicia de Huichapam, que formaba parte del batallón de Tula, se apoderó de San Juan del Río, y aprovechando la oportunidad que le ofrecía la corta fuerza que quedó en Querétaro después de la salida de Flon, intentó hacerse dueño de esta ciudad. El combate fué rudo y obstinado, prolongándose desde las primeras horas del día 30 de octubre hasta las siete de la noche, retirándose al fin Sánchez con pérdidas considerables, pues sus soldados combatían con hondas en tanto que los defensores de la ciudad, aunque en reducido número, contaban entre los suyos al regimiento de Celaya y disponían de algunas piezas de artillería que causaron

grandísimo estrago en las filas insurgentes. El comandante de las armas García Rebollo, en el parte que dirigió al virey, hizo grandes elogios del regimiento de Celaya y del celo y eficacia desplegados en la defensa por el corregidor don Miguel Domínguez <sup>1</sup>.

A su llegada á Querétaro recibió Calleja las comunicaciones del virey en que le participaba el estado crítico á que se veía reducida la capital y le prevenía que avanzara violentamente á su socorro, por lo cual salió el día 3 de noviembre <sup>2</sup> llegando á las inmediaciones de Arroyo-Zarco la mañana del 6, adonde sus avanzadas se encontraron con las de Hidalgo, y habiéndoles hecho á éstas algunos prisioneros, supo por ellos que el ejército independiente se hallaba en uno de los pueblos cercanos, y que éste ignoraba la aproximación de los realistas.

Hidalgo, al retirarse del Monte de las Cruces, tenía el propósito de ocupar á Querétaro antes de que avanzasen Flon y Calleja, á quienes suponía en Dolores ó en el campamento de la Pila. Volviendo con su ejército, disminuido hasta cuarenta mil hombres por la gran desertión que había sufrido después de la batalla de las Cruces, repasó por Toluca é Ixtlahuaca, desde donde tomó la dirección de Querétaro y el 6 de noviembre llegaba al pueblo de San Jerónimo Aculco. Si grande fué la sorpresa de Calleja al saber cuán próximo estaba el enemigo á quien creía deber combatir en el Valle de México, no fué menor la de los independientes al tener á la vista las tropas realistas que consideraban muy distantes; á las unas en San Luis, y á las otras en Dolores ó en Querétaro.

Calleja dispuso inmediatamente que mil doscientos caballos, á las órdenes del coronel don Miguel de Emparán, saliesen á reconocer los campos y pueblos de las inmediaciones para adquirir noticias ciertas respecto de la situación, número y calidad de las fuerzas contrarias. Cuando esta descubierta regresó al campo, su jefe informó que Hidalgo á la cabeza de cuarenta mil hombres, desarmados en su mayor parte, se hallaba en el pueblo de Aculco y sus cercanías. Con estos datos Calleja se aproximó situando su campo á dos leguas del enemigo, donde pasó la noche ocupado en dictar sus disposiciones para atacarle al día siguiente.

Por su parte, Hidalgo, sabedor de que sería atacado, adoptó la resolución de resistir situándose en una loma

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 197.

<sup>2</sup> Al llegar á San Juan del Río publicó Calleja un bando en que previno á los habitantes de esa población que dentro de seis horas presentasen las armas que tuvieran, incluso los cuchillos y machetes, pues se le informó que los vecinos habían auxiliado al jefe insurgente don Miguel Sánchez con hombres y con armas. Exigió también que se le delatase á los que habían aportado esos auxilios, y para el caso de que volviesen á delinquir amenazó á la población con el incendio y la muerte de todos sus habitantes.

(Gaceta de México correspondiente al 13 de noviembre de 1810 y Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 219)

<sup>1</sup> Alamán afirma que las tropas de Flon no sólo saquearon la casa de Canal y otras de sujetos adictos á la revolución, sino también las de algunos europeos que ya habían sido robadas por los insurgentes. — *Historia de México*, tomo II, pág. 63, edición de 1849. — Esta confesión del constante panegirista de la dominación española nos parece de mucho peso.

<sup>2</sup> El historiador Alamán, tan propenso á digresiones y comentarios, refiere sin unos ni otras los saqueos autorizados por Flon y Calleja en San Miguel el Grande y en Dolores. — *Historia de México*, tomo I, págs. 470 y 471, edición de 1849.

casi rectangular que domina al pueblo y toda la campiña que á éste rodea, ceñida por los lados de oriente y norte por un arroyo y barranco de difícil paso: de los otros dos lados, situados al poniente y sur, el menor, que apenas tendrá cuatrocientas varas, toca á un cerro alto y aislado que da principio á la serranía cubierta de espesos bosques; y el mayor, cuatro veces más prolongado, es el principio de una falda muy suave de la misma sierra que á distancia de media legua comienza á ser escabrosa é intrincada. Sobre esa loma amaneció formada el 7 de noviembre la batalla de los independientes desplegándose en dos líneas paralelas, y entre ellas un confuso apiñamiento de gente formando una figura oblonga, colocándose la artillería, compuesta de ocho piezas, en los bordes de la misma loma. Una tercera línea de batalla, que fué desapareciendo al aproximarse los realistas, ligaba con el pueblo la posición que acabamos de describir <sup>1</sup>.

Calleja formó su ejército en cinco columnas de ataque: las tres del centro á las órdenes de los coroneles Jalón é Iberri y del teniente coronel Castillo y Bustamante; la de la derecha al mando del coronel Emparán, y la de la izquierda conducida por el coronel Espinosa; cada columna llevaba dos piezas de artillería. Marchaba á la vanguardia un cuerpo de tropas ligeras á las órdenes del coronel don Juan Nepomuceno Oviedo, y á retaguardia un escuadrón; seguía luego la reserva formada en dos líneas, mandadas respectivamente por el teniente coronel Tovar y el capitán Meneso. En este orden avanzó el ejército realista siendo recibido por el fuego nutrido de la artillería de los independientes que causaba, sin embargo, poco daño por lo alto de la puntería. Las columnas se desplegaron en batalla para disminuir el efecto del fuego de los contrarios, en tanto que una fuerza de caballería, rodeando la derecha de la posición, amenazaba colocarse á retaguardia para cortar la retirada. Rompieron sus fuegos los cañones realistas causando gran confusión en las apretadas masas de los independientes que cubrían la meseta de la loma, y en seguida las tres columnas del centro emprendieron la subida de la posición con el intento de tomarla á la bayoneta. Estos movimientos, ejecutados con precisión y serenidad, y el fuego certero de la artillería realista, produjeron extraordinario desaliento en las tropas de Hidalgo que empezaron á descender apresuradamente por el lado opuesto de la colina, y perseguidas luego por la caballería se dispersaron en distintas direcciones dejando en poder del vencedor toda su artillería, compuesta de ocho piezas, entre las que se hallaban las que perdió Trujillo en el Monte de las Cruces, algunos cajones de pólvora, tres de municiones, cuarenta cartuchos de bala y metralla, cincuenta balas de hierro, diez racimos de metralla, algunos centenares de fusiles,

dos banderas del regimiento de Celaya, una del de Valladolid y cuatro peculiares de los independientes. Formaron parte del botín de guerra un carro de víveres, mil trescientas reses, mil seiscientos carneros, doscientos caballos y mulas y diez y seis coches de los generales insurgentes con equipajes y papeles. El número de prisioneros fué de seiscientos, entre ellos veintiséis soldados de los cuerpos provinciales que habían abrazado la causa de la independencia, quienes fueron quintados, y los que sacaron la suerte fatal pasados por las armas, siendo los demás condenados á diez años de presidio.

Los coroneles García Conde y Rul y el intendente Merino, que como se recordará <sup>1</sup> fueron aprehendidos en Acámbaro á principios de octubre y habían marchado con el ejército independiente hasta las cercanías de México, siendo siempre respetadas sus vidas, recobraron su libertad en medio del tumulto de la derrota. El primero escribió pocos días después una apasionada é inexacta relación de los sucesos ocurridos en el ejército de la independencia desde el 7 de octubre, día de su aprehensión, hasta el 7 de noviembre, en que el combate de Aculco le devolvió la libertad. En este documento, sin embargo, apoya Alamán su relato al tratar del avance de Hidalgo sobre México, quizás porque la ira y el despecho del cautivo García Conde eran para aquel escritor elementos que compensaban, y con ventaja, á la exactitud y á la serena apreciación de los hechos.

Entre los prisioneros que en Aculco cayeron en poder de los realistas contábanse los eclesiásticos don José María Gastañeta y don José María Abad y Cuadra, y los frailes Esquerro y Orozco, que con otros individuos de alguna importancia fueron llevados á los conventos de Querétaro.

Calleja tuvo la osadía de asentar en su parte oficial dirigido al virey que la pérdida de los independientes en el combate ascendió á diez mil hombres <sup>2</sup> entre muertos, heridos y prisioneros, y que la de los realistas consistió en un dragón de San Luis, muerto, y un granadero de Toluca, llamado Mariano Islas, herido, el que habiendo recibido al principio de la acción un golpe de metralla en la frente, no quiso retirarse, por lo que Venegas, aparte de un premio pecuniario, le concedió llevar en el brazo izquierdo un escudo con la siguiente inscripción: *Herido en Aculco no abandonó sus filas*. No duró mucho la impostura del jefe realista, pues habiendo comisionado él mismo al justicia de Aculco, don Manuel Perfecto Chávez, para que inspeccionase el campo de batalla, recibió de esta autoridad el siguiente parte fechado el 15 de noviembre: "... El número de muertos que hubo en la batalla de este campo de Aculco, inclusive los de Arroyo Zarco, son ochenta y cinco y nada más: los heridos fueron cincuenta y tres, de éstos

<sup>1</sup> Capítulo VIII.

<sup>2</sup> Véase el parte de Calleja en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 224.

<sup>1</sup> Parte de Calleja en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 224.

han muerto diez; entre ellos no parece el comandante de artillería que por V. S. se me encarga, y sólo uno de los heridos dice que dicho comandante artillero se pasó al regimiento de V. S.

«Remito al Sr. Teniente-coronel cuatro fusiles, cuatro pedreros y una bandera, todo lo cual se halló en el monte por la gente que á mis expensas determiné saliese á registrarlo...<sup>1</sup> De modo que los diez mil hombres que entre muertos, heridos y prisioneros perdieron los independientes, según el parte de Calleja, deben reducirse á menos de setecientos cuarenta, incluyendo en este número los prisioneros. La noticia de este combate fué, sin embargo, festejada en México con grandísima pompa, pues dióse en afirmar que él había puesto término á la revolución iniciada en Dolores. El virey recibió las felicitaciones de la Audiencia, del Real Tribunal de Cuentas y de otras muchas corporaciones civiles y eclesiásticas, y aprovechando la próxima salida de una fragata, que del puerto de Acapulco debía dirigirse á Guayaquil, envió al virey del Perú los partes de las acciones de Querétaro, Monte de las Cruces y Aculco, «en los que con la *debida pureza y exactitud*, decía Venegas á ese funcionario, se detallan esos tres combates que últimamente han sostenido las armas del Rey, así para su satisfacción por el interés con que lo creo por la conservación de esta preciosa parte de los dominios de S. M., como para que asegurado por ellas de la total derrota de los insurgentes pueda fijar la opinión cierta en este punto<sup>2</sup>.»

El combate de Aculco, no obstante la pérdida de tantos y tan considerables elementos de guerra y de la dispersión que causó á los independientes, no tuvo la importancia que quiso atribuirle el gobierno vireinal. Pronto veremos rehacerse á éstos y presentarse tan formidables como antes; pronto referiremos también los acontecimientos que ya en estos días habían acaecido en las diversas partes del vasto suelo mexicano en que se proclamaba la independencia.

La vasta Nueva Galicia, Zacatecas, San Luis y las provincias internas del Oriente estaban incendiadas por el fuego de la revolución; Morelos en el Sur empezaba á revelarse como el jefe más audaz y temible que hubo de contrastar la dominación española; Guanajuato, cuna de la independencia, y Valladolid, iban á proporcionar grandes recursos á los dos principales caudillos de la insurrección; y en la importante intendencia de México numerosas guerrillas al mando de Villagrán, González Rojas, Colín, Mercado, Vargas, del Río y otros hostili-

zaban á los realistas, embarazándolos en sus marchas, sorprendiendo destacamentos y partidas sueltas, ya cortando las comunicaciones entre las ciudades y los diferentes cuerpos, ya sosteniendo reñidos choques ó refriegas, ó acciones serias y formales, según las partidas eran más ó menos gruesas y numerosas; ya apareciéndose de día ó de noche como fantasmas donde y cuando el enemigo menos podía esperarlos. Sistema terrible de guerra que parece indicado por la montañosa configuración de nuestro país, y que se extendió luego por su amplia superficie, distinguiéndose en él innumerales jefes, los unos de hábitos corrompidos y avezados al crimen, los otros impulsados por el noble y generoso móvil del patriotismo; pero todos concurriendo á la obra común y compartiendo los mismos peligros y suscitando inmensas dificultades á los sostenedores armados de la dominación española. La derrota de Aculco no decidió, pues, de la suerte de la revolución, que obtenía ventajas al mismo tiempo que sufría reveses, y compensaba los unos con las otras.

Después de su fácil victoria y creyendo inútil continuar su marcha hacia México, Calleja se dirigió á Querétaro, al día siguiente del combate, con el propósito de perseguir á los independientes y de recobrar la ciudad de Guanajuato. Al pasar por San Juan del Río publicó otro bando<sup>1</sup> en que fundándose en el triunfo completo que acababa de alcanzar y en el deseo de hacer notorias las benignas intenciones del virey, cuyos paternales sentimientos no aspiraban á otra cosa que ahorrar en lo posible el derramamiento de sangre, concedía en nombre de este alto funcionario indulto y perdón general á todos los que abandonasen las filas de los independientes retirándose á sus casas; asegurando que no serían molestados en sus personas, haciendas é intereses, exceptuando de esta gracia á los principales jefes Hidalgo, Allende, los dos Aldamas y Abasolo, por cuyas cabezas prometió de nuevo la remuneración de diez mil pesos. Venegas aprobó y ratificó este bando en otro que fué publicado en México el 12 de noviembre<sup>2</sup>, haciendo extensiva la gracia de indulto á todos los lugares donde hubiese cundido la revolución, con tal de que los que quisiesen acogerse al perdón se presentasen dentro de los ocho días de publicado el bando en cada población, entregando las armas sin retener ningunas, bajo el pretexto de ser instrumentos de labranza ó de alguna industria, pues la autoridad se reservaba el derecho de dictar las medidas oportunas para la provisión de estos útiles á los indultados que los necesitaren. En cuanto á los jefes principales que entregasen á alguno de sus compañeros, ó á todos los demás, quedarían indultados de la pena capital.

<sup>1</sup> *Campañas de Calleja*, por don Carlos M. de Bustamante, pág. 23. Alomón afirma que este parte del justicia de Aculco se hallaba entre los papeles de la secretaría del vireinato en el legajo de la campaña de Calleja, y no puede menos de confesar que el cálculo de este general, respecto de la pérdida de los insurgentes, es *excesivamente exagerado*. — *Historia de México*, tomo I, pág. 496, edición de 1849.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 216.

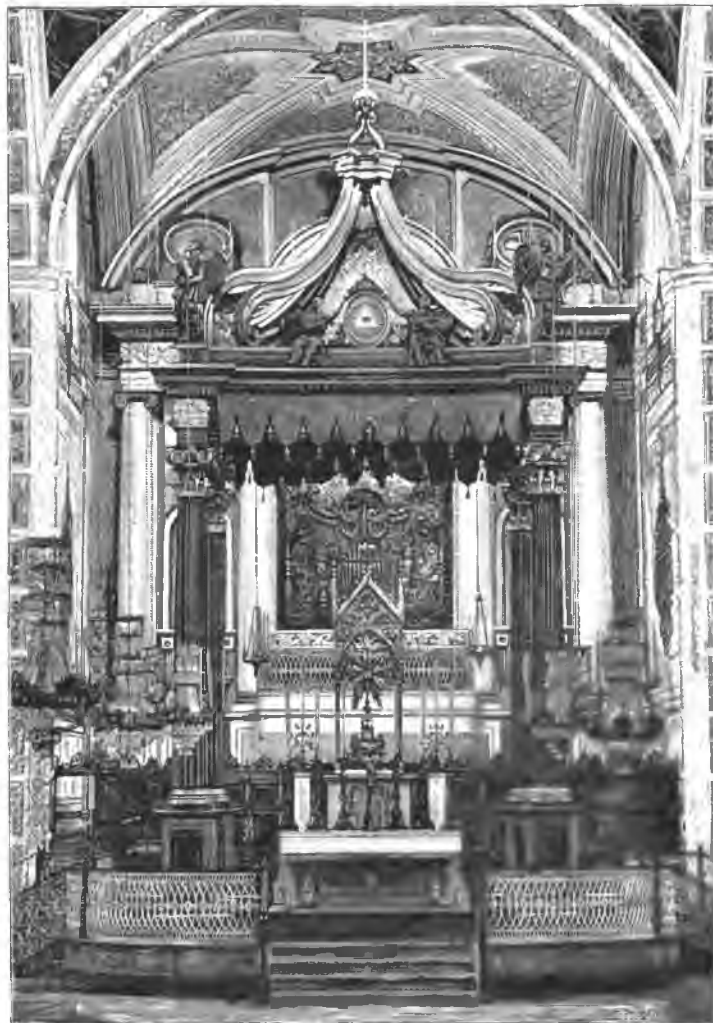
<sup>1</sup> Véase la nota relativa á la marcha de Calleja desde Querétaro hasta Aculco antes del combate de este nombre.

<sup>2</sup> Véanse ambos bandos en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, págs. 220 y 221.

El cortísimo plazo de ocho días concedido por el bando á los que quisiesen acogerse á la gracia de indulto la hacia ineficaz, pero más infructuosa la hicieron la entereza y dignidad de los defensores de la independencia de México que no aceptaron el perdón que se les ofrecía por los dominadores.

Dejemos á Calleja en Querétaro cuyos habitantes, excitados por el clero, muy poderoso é influyente en aquella ciudad, lo recibieron con grandes demostraciones de alegría, y sigamos á los independientes en su marcha. Después del combate de Aculco, Hidalgo y Allende,

separados en la confusión de la retirada, se dirigieron, el primero á Valladolid con el propósito de levantar nuevas fuerzas, y el segundo á Guanajuato para ponerla en estado de defensa y resistir allí al ejército realista que de seguro haría toda clase de esfuerzos para recuperar ciudad tan importante. Seguido de los tenientes generales Jiménez y Aldama, de los mariscales de campo Abasolo, Arias y Ocón, del abogado Aldama, de otros muchos jefes y oficiales y de tres mil hombres de caballería con ocho cañones de á cuatro, hizo Allende su entrada en Guanajuato en las primeras horas de la



Altar mayor de la catedral de Querétaro

noche del 13 de noviembre. El intendente Gómez y el ayuntamiento salieron á encontrarle hasta la entrada de la ciudad, y el pueblo aclamó entusiasmado á los defensores de la independencia al estampido de los cañones, y mezclando su alegre vocería á los repiques en todas las iglesias. Las salvas de artillería y otras demostraciones de júbilo festejaron dos días después la noticia de que en Guadalajara y San Luis dominaban ya los independientes <sup>1</sup>.

Con actividad incansable ocupóse Allende, desde el día siguiente de su llegada, de los preparativos de defensa. Dispuso acopiar provisiones para el evento de sostener un sitio dilatado; envió correos extraordinarios á varios jefes, previniéndoles que se le reunieran á la mayor brevedad, y él mismo salía todas las mañanas acompañado de sus ayudantes á reconocer y elegir los puntos más ventajosos para la defensa. Tarea asaz ardua y difícil era la de convertir aquel terreno quebrado, aquella vasta hondonada de Guanajuato en inexpugnable ciudadela. No solamente era indefendible la ciudad por su posición misma, sino que faltábale al ilustre caudillo el tiempo indispensable para desarrollar

<sup>1</sup> Relación de lo ocurrido en Guanajuato desde el 13 de setiembre hasta el 11 de diciembre de 1810 en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 276. — *Adiciones y rectificaciones* de José María Liceaga, pág. 149.

el plan que tenía meditado, y carecía de elementos precisos para darle completo remate. Por otra parte, el reciente desastre de Aculco había producido sus naturales efectos morales, y aunque la revolución estallara en diversas provincias, y no obstante que el incendio, lejos de apagarse, se alzaba amenazador y voraz, los habitantes de Guanajuato, en vísperas de que esta intención fuese invadida por el brillante ejército de Calleja, se mostraban menos ardorosos que en los primeros días de la revolución. Allende debió recordar entonces las palabras de Hidalgo, pronunciadas algún tiempo antes del grito de Dolores: *Los autores de estas empresas nunca gozan del fruto de ellas*. Comprendía que era necesario desplegar inmensos esfuerzos para combatir la adversa fortuna, y justo es confesar que no omitió medio ninguno para lograrlo.

Quiso asociar el sentimiento religioso al ardor patriótico para darle mayor energía, y al efecto dispuso celebrar en honor de la Virgen, patrona de Guanajuato, una suntuosa función. La festividad se efectuó el domingo 18 de noviembre: después de la misa solemne salió de la iglesia parroquial la procesión, que recorrió varias calles de la ciudad; Jiménez, Aldama, Abasolo y Arias cargaban las andas en que se había colocado la imagen de la Virgen; el mismo capitán general llevaba la cauda del manto con que iba vestida, y un regimiento de infantería que acababa de levantarse, marchaba detrás cerrando aquella procesión; y cuando ésta volvió á la iglesia predicó un sermón el fraile dieguino don José María de Jesús Belaunzarán, sin tocar los acontecimientos que pudieran tener relación con la política. Al día siguiente convocó el jefe de los independientes al clero y religiones, por conducto de Aldama, que presidió la reunión, exhortando á los eclesiásticos allí congregados á predicar en las calles y las plazas, á fin de persuadir al pueblo á tomar las armas para defender la religión, y en virtud de este acuerdo fray Bernardo Conde, religioso franciscano, y los clérigos don Juan Nepomuceno Pacheco y don Pablo García Villa predicaron en las plazas desde los balcones <sup>1</sup>. «Por el lado contrario, dice Alamán, los eclesiásticos que seguían el partido realista hacían iguales prédicas, distinguiéndose especialmente el padre misionero del colegio de la Cruz de Querétaro, fray Diego Francisco Bringas, que acompañaba á Calleja. La religión servía así de instrumento á uno y otro partido, y el pueblo no sabía á quién creer, oyendo invocar tan respetable nombre en favor de las dos causas, y se le ponía en riesgo de no creer á ninguno.»

Una de las primeras disposiciones dictadas por Allende fué mandar que se hiciesen barrenos en los

cerros que dominan la cañada de Marfil. Estos barrenos, llenos de pólvora, debían hacer explosión en los momentos en que el ejército realista estuviese bien encajonado en la cañada, precipitando sobre él una lluvia de peñascos. El administrador de la mina de Valenciana don Casimiro Chovell, nombrado coronel por Hidalgo, un colegial de minería llamado Fabie, que hacía su práctica en aquel establecimiento y que era teniente coronel del regimiento levantado por el primero, y don Rafael Dávalos, director de la fundición de cañones, trabajaron día y noche en esta obra animados del mayor entusiasmo. El último de estos tres ilustres jóvenes logró alistar veintidós cañones que fueron colocados en dos lomas á la izquierda del camino, en el paraje llamado *Rancho Seco*, y en otros diez lugares situados á uno y otro lado de la cañada de Marfil. Uno de estos cañones, notable por sus grandes dimensiones, fué bautizado con el nombre de *Defensor de América*.

Entre los jefes á quienes se dirigió Allende en demanda de auxilios contábanse los que en Nueva Galicia y San Luis acababan de proclamar la revolución con tan brillante resultado. El día 19 escribió á Hidalgo la siguiente carta que manifiesta la difícil situación en que se hallaba y en la que se revela el desacuerdo que existía entre los dos principales caudillos desde los días que siguieron inmediatamente á la batalla del Monte de las Cruces:

«Queridísimo amigo y compañero mío: Recibí la apreciable de Vd. de 15 del corriente y en su vista digo, que nada sería más perjudicial á la nación y al logro de nuestras empresas que el que Vd. se retirase con sus tropas á Guadalajara, porque sería tratar de la seguridad propia y no de la común felicidad, y así lo había de creer y censurar todo el mundo. El ejército de operaciones al mando de Calleja y Flon entra por nuestros pueblos conquistados como por su casa, y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras, de suerte que hasta con repique lo recibieron en Celaya, y tienen razón, porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en odio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez á estimularlos á una vileza, de maquinar por conseguir su seguridad propia. No debemos, pues, desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes, ni de la destrucción de dicho ejército, que por todas partes esparce, con harto dolor mío, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad, la más interesante del reino, ó si somos derrotados en ella por el enemigo, ¿qué será de Valladolid, de Zacátecas, Potosí y de los pueblos cortos? ¿y qué será de Guadalajara misma, para donde se dirigirá el enemigo cada vez más triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa, con el agregado de la de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni en la más infeliz ranchería la hallaríamos, viéndonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serían nuestros verdugos.

»El mismo Huidobro, y en su ejército pedían, en

<sup>1</sup> Adiciones y rectificaciones de José María Liceaga, pág. 152. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 30. — Relación de los sucesos ocurridos en Guanajuato. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 186).

vista de que Guadalajara nos esperaba de paz, que pasase yo en persona, para mayor solemnidad y mejor arreglo de las cosas: pero como no trataba yo de asegurarme, sino de la defensa de esta ciudad de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la casa de moneda que tanto importa, y por tantos mil títulos, no quise hacerlo, sino permanecer aquí y prevenirle á Vd., como lo he hecho, y á las divisiones de Iriarte y Huidobro, se acerquen con cuanta fuerza puedan, para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo y abrirnos paso á Querétaro y México, ó cuando menos conseguir la seguridad de lo conquistado, y hacer fuertes en sus fronteras, para cortar á México víveres y comunicaciones. El licenciado Avendaño acompañó á Huidobro á Guadalajara para el arreglo del gobierno y lo demás, y también hice lo acompañase Balleza, á las órdenes de Huidobro, previniendo á éste, en presencia del mismo Balleza, que no se le obedeciese por ser tan manifiesta su debilidad, y que sólo pensaba en la seguridad personal. No fué necesario que llegasen á Guadalajara, ni para su toma, ni para el arreglo del gobierno en todas sus partes, porque el famoso capitán Torres y los mismos patriotas buenos y vecinos de Guadalajara, lo han puesto todo en el mejor orden que se puede desear, según los partes que recibí ayer, y así cualquiera otra cosa, lejos de fomentar el orden, lo destruirá é introducirá el desorden que tantos estragos nos ha ocasionado. En esta virtud, en justicia, y por amor propio, no puede ni debe Vd. ni nosotros pensar en otra cosa que en esta preciosa ciudad que debe ser capital del mundo, y así sin pérdida de momentos ponerse en marcha, con cuantas tropas y cañones haya juntado, para volver á ocupar el Valle de Santiago y los pueblos ocupados por el enemigo hasta esta frontera y atacarlo con valor por la retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situación para hacer nuestra salida, y que cercado por todas partes, quede destruído y aniquilado y nosotros con un completo triunfo.—*Ignacio Allende, Capitán general de América.*—P. D. Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista: mas si empezamos á tratar de las seguridades personales, tomaré el separado partido que me convenga, lo que será imposible practique, siempre que Vd. se preste con vigor á nuestra empresa, y Vd. y no otro debe ser el que comande esas tropas. Guadalajara, aun cuando le faltase algún arreglo, después se remediará, y Guanajuato acaso sería imposible volverlo á hacer nuestro adicto. Vale.»—(Rúbrica de Allende).

Al día siguiente, 20 de noviembre, volvió á escribir á Hidalgo, impulsado quizás por la noticia que le dieron de que este último trataba de dirigirse á San Blas con el propósito de huir á algún pueblo extraño. Esta segunda carta es acre y dura y anuncia el lamentable rompimiento que estalló algún tiempo después entre los dos ilustres caudillos de la libertad mexicana:

«Mi apreciable compañero, Vd. se ha desentendido de todo nuestro comprometimiento, y lo que es más, que trata Vd. de declararme cándido, incluyendo en ello el más negro desprecio hacia mi amistad. Desde Salvatierra contesté á Vd. diciendo que mi parecer era el de que fuese Vd. á Valladolid y yo á Guanajuato para que levantando tropas y cañones, pudiésemos auxiliarnos mutuamente, según que se presentase el enemi-

go: puse á Vd. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse á ésta el ejército de Calleja, fuese Vd. poniendo en camino á la tropa y artillería que tuviese, que á Iriarte le comunicaba lo mismo, para que á tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta; ¿qué resultó de todo esto? que tomase Vd. el partido de desentenderse de mis oficios y sólo tratase de su seguridad personal dejando tantas familias comprometidas, ahora que podíamos hacerlas felices; no hallo como hay un corazón humano en quien quepa tanto egoísmo, mas lo veo en Vd. y veo que pasa á otro extremo: ya leo su corazón y hallo la resolución de hacerse en Guadalajara de caudal, y á pretexto de tomar el puerto de San Blas, hacerse de un barco y dejarnos sumergidos en el desorden causado por Vd. Y ¿qué motivos ha dado Allende para no merecer estas confianzas?

»No puedo menos que agriarme demasiado, cuando me dice Vd. que el dar orden en Guadalajara lo violenta; ¿de cuándo acá Vd. así? Tenga presente lo que en todos los países conquistados me ha respondido Vd. cuando yo decía: *es necesario un día más para dar algún orden*, etc.

»Que Vd. no tuviese noticia (como me dice) del enemigo ni de Querétaro, es una quimera, cuando de Acámbaro, de Salvatierra y Valle de Santiago desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es más, con los dos primeros oficios que mandé á V. acompañé dos cartas y ellas llegaron á Valladolid y se me contestaron; pero á Vd. no llegan mis letras, según que se desentiende en su carta.

»Espero que á la mayor brevedad me ponga en marcha las tropas y cañones, ó la declaración verdadera de su corazón, en inteligencia de que si es como sospecho, el que Vd. trata sólo de su seguridad y burlarse hasta de mí, juro á Vd. por quien soy que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

»Por el contrario, vuelvo á jurar, que si Vd. procede conforme á nuestros deberes, será inseparable y siempre consecuente amigo de Vd.—*Ignacio Allende* 1.»

Hidalgo, sin embargo, marchó á Guadalajara como á su vez lo veremos, y en cambio el brigadier Calleja abandonando Querétaro el día 15, y después de reducir á Celaya, Salamanca é Irapuato se presentó al frente de su brillante ejército en el rancho de Molineros, situado á cuatro leguas de Guanajuato. El ronco son de la campana mayor de la parroquia y el toque de generala anunciaron á los habitantes de la ciudad en las postreras horas de la tarde del 23 de noviembre la aproximación de los realistas, quienes á las ocho de la mañana del siguiente día comenzaron á atacar las más avanzadas posiciones que distaban una legua de la ciudad. La de *Rancho Seco* á la izquierda del camino que seguía Calleja, defendida por cuatro cañones y que era la primera hacia ese lado, rompió vivísimo fuego sobre los realistas cuando éstos se hallaron al alcance de las piezas, en tanto que la de *Jalapita*, la primera de la

<sup>1</sup> Las dos cartas que acabamos de copiar se hallan originales en el Archivo general de la Nación, tomo CXVI del ramo de Historia.—*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 232.—Don Anastasio Zerecero, en sus *Memorias* asienta que esas cartas son apócrifas; véanse las razones en contrario expuestas por el señor Hammeken y Mexía en su *Biografía de Allende*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, págs. 379 y 380).

derecha, cruzaba sus disparos cañoneando vigorosamente el camino de Silao ocupado por una fuerza á las órdenes de Emparán, y la vereda por donde apareció el grueso del ejército real. Éste, formado al principio en columna con los gastadores de Jalón á la vanguardia, la artillería volante, la caballería, la infantería de granaderos, la de la Corona y San Luis y fuertes reservas á la retaguardia, lejos de seguir marchando en este orden por la cañada de Marfil, pues que tenía noticia de los barrenos en ella preparados <sup>1</sup>, se dividió en dos columnas: la de la izquierda, á cuyo frente se puso el mismo Calleja, formada por los granaderos y algunos cuerpos de caballería; y la de la derecha, al mando de Flon, conde de la

Cadena, y que se compuso del regimiento de la Corona y del resto de la caballería comprendidos los dragones de San Luis encabezados por el conde del Jaral.

Así dividido, el ejército realista avanzó con brío sobre las artilladas posiciones de los independientes. La columna mandada por Calleja, después de apoderarse de los reductos de *Rancho Seco*, tomó por el camino del real de minas de Santa Ana, que conduce también á Valenciana, y en su tránsito por las desigualdades y asperezas del terreno fué arrollando las posiciones fortificadas y valientemente defendidas de la *Higuerilla*, del *Pánuco* y de la *Leona*, situadas sobre las montañas que forman el costado noroeste de la Cañada; en tanto



que Flon, siguiendo por el camino de la *Yerba Buena*, aunque herido de un golpe contuso desde el principio de la acción, allanaba los cerros fortificados de Marfil, dominaba las posiciones inferiores del *Tumulto*, en las que fué más empeñada la lucha, y llegaba al caer la tarde á la altura de las *Carreras* y cerro de *San Miguel*, que dominan á la ciudad por el rumbo del Sur. A la misma hora remataba Calleja en Valenciana su atrevida travesía. La acción podía considerarse concluída, y había cesado el incesante cañoneo que desde las ocho de la mañana retumbaba en la montañosa y áspera hondonada: las tropas realistas, dueñas de veintidós cañones tomados en los reductos, pernoctaron en Valenciana y el cerro de *San Miguel*, después de un

combate que duró más de ocho horas, y en el que desplegaron gran bravura, no siendo menor la de los independientes que armados de pocos fusiles, y en su gran mayoría de palos, lanzas y piedras, defendieron heroicamente sus posiciones, cediéndolas al fin á la superioridad irresistible del armamento de sus contrarios; y cerca de trescientos muertos desparramados sobre las quebradas y mesetas de los cerros eran la prueba de que si el ataque fué vigoroso la defensa fué obstinada y gloriosa <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Comunicación del cura de Guanajuato dando parte á Calleja de los cadáveres que fueron sepultados:

«Concluída ya la operación de dar sepultura á los cadáveres que se fueron encontrando en los cerros, y finalmente en el campo de batalla, me ha informado José Vicente Manjarres, vecino del Real, á quien comisioné para el efecto, que al cementerio de esta parroquia se trajeron 18. Que en el cerro llamado antiguamente del *Tumulto*, y ahora conocido por el de la *Guerra*, se sepultaron 214, muchos de ellos sin cabeza. Que en unas cañadas intransitables que median entre dicho cerro y el de la *Bufa* se consideraba habría algunos cuerpos, por la mucha fetidez que de allí salía, por lo ladri-

<sup>1</sup> Buslamante, en su *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 110, afirma que el denunciante fué el abogado don Fernando Pérez Murrión, regidor del ayuntamiento de Guanajuato.

Allende y los demás jefes, excepto Jiménez que siguió luchando como bueno hasta el término de la acción, abandonaron la ciudad á las dos de la tarde por el camino que va á la sierra de Santa Rosa, seguidos de pocos soldados que escoltaban el dinero que pudieron llevar. Sólo en el ya famoso cerro del *Cuarto* un grupo de independientes hizo fuego durante las últimas horas de la tarde contra las posiciones que acababa de ocupar el conde de la Cadena, sirviéndose del *Defensor de América*, grueso cañón allí colocado. A las tres de la mañana del día 25 volvió á tronar la gigantesca pieza y le respondieron los cañones de Flon. Lució el nuevo día, y el *Defensor de América* siguió disparando como si animado estuviese de verdadera rabia, hasta que la división de Calleja, bajando por el camino de Valenciana, hizo blanco de sus tiros á aquel grupo, decidido á morir en la demanda: sólo entonces, cuando todos los artilleros rodaron muertos alrededor del cañón, y cuando este mismo vino por tierra, rotas sus cureñas, cesó de atronar los aires con su ronco estampido y pudo considerarse completo el vencimiento de los independientes.

El día anterior, después de haberse retirado Allende y los jefes que le acompañaron, y cuando no podía dudarse ya del triunfo de los realistas, próximos á arrollar las últimas posiciones fortificadas, un negro platero llamado Lino, natural del pueblo de Dolores, convencido como todos de que la derrota era inevitable, concibió el más horrible de los proyectos. Recorrió las calles y las plazas diciendo á la alborotada muchedumbre que al día siguiente entraría Calleja y que mandaría pasar á cuchillo á todos los habitantes de Guanajuato, ayudándole de seguro los españoles que estaban presos en Granaditas; que para librarse de estos enemigos preciso era matarlos antes de la llegada de los realistas victoriosos. Dióle oídos la enfurecida plebe, y un numeroso grupo le siguió á la Alhóndiga, donde se hallaban presos doscientos cuarenta y siete españoles confiados á una guardia del regimiento de infantería que acababa de alis-

dos de los perros, y vuelo que levantaban las aves que se sustentan de carne nuestra, y que era imposible formar ningún cálculo de los que allí hubría; que en una mina vieja del cerro de la *Bufa*, bajando á ella hasta donde se pudo, se observaban catorce cuerpos, y es de presumir irían otros á lo profundo; y aunque el día 25 de noviembre por la tarde subí á dicho cerro de la *Guerra* para confesar ú olear á algunos que se me aseguró que aun alentaban, sólo lo ejecuté con tres que hallé en esta disposición; y como ya estaba puesto el sol me pareció que en otro cerro contiguo á este que llaman *Cerro alto* había muchos bultos por el suelo, los que creí fueran cadáveres; pero ni era ya hora de investigar, ni había por todo aquello más que mujeres, por lo que me retiré antes que se acabara la luz del día.

» Al siguiente mandé explorar dichos cerros y se me aseguró que los que parecían bultos ó cuerpos tendidos por el suelo no eran sino montecillos de piedra que habían acumulado los honderos, que mandé desmenuar luego.

» El total de las partidas expresadas que á punto fijo se pudo llevar, asciende á 246 personas. Es lo que ha ocurrido, y lo que en verdad puedo informar á V. S. en contestación á su oficio del día 7 del que rige. Dios, etc. Guanajuato 10 de diciembre de 1810. — *José María Iriarte*. — Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 291. — *Campañas de Calleja*, por Carlos M. Bustamante, págs. 29 y 30.

tarse mandada por el oficial don Mariano Covarrubias <sup>1</sup>. Precipitose el pueblo sobre la puerta atropellando la guardia, de la que algunos soldados se pasaron á los paisanos; dejó mal herido á don Mariano Liceaga, que defendía sable en mano la entrada; no se rindió á los ruegos de don Pedro Otero, del sargento Tovar y del cura Gutiérrez y otros eclesiásticos que al tener noticia del infame proyecto habían corrido á evitarlo, y dueño al fin de la puerta se esparció por el fatídico edificio en busca de las víctimas. Ciegos de furia arrojáronse los de la plebe sobre los presos, comenzando una horrible carnicería, cebándose en la sangre de aquellos infelices, empapando en ella sus brazos, salpicando su rostro... De estancia en estancia fueron los sicarios del negro Lino buscando y matando á los prisioneros que en ellas se encerraban. Así acabaron ciento treinta y ocho, entre los que se hallaron don Manuel Pérez Valdés, asesor de la intendencia; Barros de Alemparte, teniente coronel del regimiento de la Reina; el mayor del mismo cuerpo Camúñez; don Pablo y don Antonio de la Rosa; don Francisco Rodríguez, don Antonio Apesteguía, don Vicente Aguirre, don Agustín Cañas, administrador de alcabalas de Salamanca, su esposa y su yerno, quedando herida gravemente su hija, que en unión de toda esta familia sin ventura acompañaba en la prisión al autor de sus días. Los cadáveres eran despojados de sus ropas; el robo siguió al asesinato, y cuando hubieron terminado su horrible tarea veíase salir de Granaditas á los grupos de asesinos con los puñales y lanzas tintos en sangre y llevando sobre sus espaldas las ropas y los colchones de las víctimas. Los que se salvaron, encerrados en algunas de las bodegas cuyas puertas en vano trataron de derribar los asesinos, sufrieron una cruel agonía, y cuando vino la noche salieron á refugiarse, unos al convento de Belén y otros á diversas casas particulares <sup>2</sup>. Los presos que se hallaban en el oratorio de San Felipe Neri, antiguo colegio de jesuitas, pasaron la noche ocultos en la bóveda de la iglesia que servía de sepulcro.

Resístese la pluma á describir estas espantosas escenas y este desenfreno de la maldad humana. Pero

<sup>1</sup> Alamán, fundándose en el proceso que algún tiempo después se formó á este oficial, asienta que las matanzas de Granaditas se debieron á Allende ó á alguno de los que le acompañaban, pues al retirarse éstos de la ciudad y al pasar por Granaditas, como viesen un grupo amenazador en la puerta de ese edificio, «uno de los que iban en fuga, sin que se pudiera distinguir quién, dirigió la voz al pueblo diciéndole: ¿Qué hacen que no acaban con esos? Con tal exhortación el pueblo no pudo ya ser contenido, etc.» Licenga dice que Allende abandonó Guanajuato á las dos de la tarde del 24 de diciembre y que á las tres de esa misma tarde fué cuando el negro Lino salió á recorrer calles y plazas excitando á la matanza de los españoles. Además, Allende y Aldama negaron todo participio en estas matanzas.

Liceaga, en sus *Adiciones y rectificaciones*, dice que entre los presos de Granaditas que se salvaron de la matanza deben contarse don Domingo del Berrio, tutor que había sido de Allende; don José Landeta, don Manuel Isasi, don Tomás Ignacio Apesteguía, don Vicente Gelati, don Juan Lecanda, don Manuel de la Escalera, don Pedro Fernández, don José Vega y don Marcos y don Domingo Conde, capitanes del regimiento de la Reina. Pág. 157.



nos falta que referir nuevos horrores y más atroces atentados.

Supo Calleja esa misma noche en su campamento de Valenciana la infame matanza de Granaditas, y cuando en la mañana del 25 descendió al frente de su división por el camino que de aquella mina conduce á Guanajuato, diríase que un tigre carnicero bajaba de las montañas á saciarse en la sangre de los que cayesen entre sus garras. Mandó tocar á degüello y así hizo su entrada en una ciudad que ya no hacía resistencia, dando muerte sus tropas á todos los individuos que hallaron hasta el barrio de San Roque, donde mandó suspender esta orden atroz <sup>1</sup>, pero cuando ya habían perecido algunas gentes inermes que ningún participio tuvieron ni en la defensa de los reductos ni en los execrables asesinatos de la Alhóndiga, y que por curiosidad ó necesidad se encontraban en ese trayecto fatal. Al mismo tiempo Flon, que descendía del cerro de *San Miguel*, daba igual orden, «pero como las calles estaban enteramente solas, dice Alamán, y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno, y habiendo llegado á la plaza se le presentó el padre dieguino fray José María de Jesús Belaunzarán <sup>2</sup>, religioso respetado en la ciudad, que echándose á sus pies y presentándole la imagen de Cristo, obtuvo que mandase suspender aquella bárbara disposición.» Los dos jefes realistas se reunieron en las Casas Consistoriales y convinieron en las medidas de represión, tanto más crueles cuanto que fueron más meditadas. Calleja publicó un terrible bando <sup>3</sup> en el que decía á los habitantes de Guanajuato que las matanzas de Granaditas pedían la más tremenda y ejemplar venganza; que aunque por un sentimiento de humanidad había suspendido la orden dada por él aquella mañana de llevar á fuego y sangre la ciudad y dejarla sepultada bajo sus escombros, no por eso sería participante Guanajuato de las gracias concedidas por el virey á los pueblos que depusiesen las armas al presentarse las tropas reales; que bajo pena de muerte á los contraventores se entregase á la autoridad toda clase de armas y municiones, y se delatase á todos

<sup>1</sup> «La indignación de mi ejército, dice Calleja en su parte al virey, me obligó á tocar á degüello para llevar á sangre y fuego la ciudad, pero mandé suspenderlo *por efecto de humanidad* y para no confundir al inocente con el culpado.» (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 295). — Alamán, al llegar á este punto, dice lo siguiente: «La única persona *distinguida* que murió por efecto de la orden de Calleja, fué don Agustín Calderón, tío del autor de esta obra y padre del licenciado don Francisco Calderón, fiscal del Tribunal Superior de Guanajuato. Este sujeto estaba muy lejos de ser partidario de la revolución, y salió de su casa sin recelo cuando el ejército entraba por la calle de los Pocitos en la que fué muerto. ¡Justo resultado de estos bárbaros órdenes, por las que se procede contra todos, sin calificación alguna del delincuente!» Don José María Liceaga, testigo presencial, afirma que Calderón no fué la única persona *distinguida* que sucumbió á consecuencia de la orden bárbara de Calleja, pues él mismo vió morir á otro individuo de aspecto decente, pasado á cuchillo por los realistas. — *Adiciones y rectificaciones*, pág. 165.

<sup>2</sup> Este hombre virtuoso fué luego obispo de Linares y murió cargado de años en medio del respeto universal.

<sup>3</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. II, pág. 237.

los que hubieran favorecido ú fomentado la revolución; que con la misma pena serían castigadas las conversaciones sediciosas; que cualquiera reunión que excediese de tres personas sería dispersada á balazos; que todo el que saliese á la calle durante la noche sin permiso escrito de la autoridad sería penado con una fuerte multa ó doscientos azotes, y por último, que presentasen á la autoridad los tejos de oro y plata comprados por menos de su legítimo valor.

Luego, hizo salir al ejército real-á las alturas de *Jalapita*, situada en el principio de la cañada de Marfil, quedando solamente en la ciudad el regimiento de infantería de la Corona y los dragones de Puebla; nombró intendente interino al alférez real don Fernando Pérez Marañón; restituyó el empleo de alcalde ordinario á don Miguel Arismendi, y proveyó los demás que estaban vacantes, ocupándose en seguida de recibir las armas que presentaron los habitantes en virtud del bando publicado en la mañana de aquel día, el que se ejecutó con tanto rigor que se obligó á entregar hasta los espadines de los regidores y empleados, armas de aparato, pero algunas de las cuales tenían empuñaduras de oro y piedras preciosas, las que tomó Calleja para sí <sup>1</sup>, *con poca delicadeza*, añade con rara imparcialidad Alamán, *en cuya materia su conducta no estuvo exenta de justa censura.* Entre estas armas valiosas hallóse la espada de don Manuel García Quintana, comandante del batallón de Guanajuato, que enfermo en León cuando la ciudad fué ocupada por Hidalgo, permaneció en aquella villa sin ser molestado por el jefe de la revolución. La esposa de Quintana, en el primer momento de terror, la entregó; éste la reclamó luego, pero Calleja rehusó devolverla, diciéndole que mal cuadraba esta reclamación en el que no había sabido emplear tal arma en defensa de su soberano. Alamán admira con este motivo la severidad de Calleja, pero Bustamante afirma que eran de oro la empuñadura y contera de esa espada.

Desde el momento mismo de entrar en Guanajuato el jefe de los realistas habían comenzado los fusilamientos: al pasar por la Alhóndiga ordenó al capitán de dragones de Puebla, don Francisco Guizarnótegui, que entrase á hacer un reconocimiento, y como éste le presentase siete hombres que halló en el interior del edificio *se supuso que habían tenido parte* en los asesinatos de la tarde anterior, y *mandó en el momento matarlos*,

<sup>1</sup> El mismo Alamán dice con este motivo lo siguiente: «Puedo dar testimonio de este hecho, pues habiendo tenido que presentar dos espadines con puños de oro y piedras de mi padre, que habla sido regidor perpétuo de Guanajuato, no conseguí que se me volvieran los puños. Lo mismo sucedió á los demás regidores y á otras personas: todos estos espadines, asegura don Carlos Bustamante que se le dieron en México al platero Vera, siendo virey Calleja, en pago de adornos de brillantes para la vireina.» Nota á la *Historia de México*, tomo I, pág. 61, edición de 1849. — Véase sobre la misma materia *Adiciones y rectificaciones* de don José María Liceaga, pág. 171; *Cuadro histórico* de Bustamante, pág. 9, edición de 1826, y *Relación de los sucesos ocurridos en Guanajuato*, en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 288.

como así se ejecutó, dice en su parte el ya citado oficial <sup>1</sup>. Hasta aquí, sin embargo, lamentable y doloroso como era el caso, no era nuevo tratándose de un hombre como Calleja; lo nuevo, lo horrible y lo que hace estremecer es lo que vino después. Hinchida la espantable Alhóndiga de presos que allí fueron llevados desde que los realistas ocuparon Guanajuato, instalóse en ella Flon, conde de la Cadena y segundo en jefe del ejército, desde las primeras horas del día 26. Un oficial hacía salir á uno ó dos presos á la vez de las estancias en que estaban encerrados; les dirigía en la puerta ó en el corredor algunas preguntas, y sin más formalidad, los llevaba á un aposento al parecer desocupado. Allí un sacerdote los confesaba, y en el acto eran conducidos al pasadizo que remataba en la puerta de la Alhóndiga, tapiada con adobes. Cuatro soldados se destacaban de la fila, formada en el centro del patio, y fusilaban al sentenciado volviendo inmediatamente á cargar sus armas y á incorporarse á la tropa. El conde de la Cadena, anciano de aspecto sórdido, de torva y recelosa mirada y de boca contraída por la ira y la venganza, se paseaba entretanto por los corredores inexorable y terrible, vigilando aquella lenta hecatombe y recreándose, al parecer, con el estallido de las acompasadas descargas. A poco tiempo de esta carnicería, quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podía ya pisarse el pavimento. Para llevar á cabo esta operación se trajeron de la calle algunos hombres, y con sus mismas manos echaron las entrañas y los restos ensangrentados de los muertos en grandes bateas hasta limpiar el lugar de aquellos estorbos para seguir la matanza. Uno de los presos dió aviso al oficial de una porción de plata labrada que estaba oculta en una casa, é instruído de ello el conde de la Cadena, ordenó al capitán don Manuel Gómez Pedraza que con el delator y un piquete de dragones marchase á recogerla. Al volver con la plata que halló en el lugar designado, se acercaron al capitán dos jóvenes de noble continente suplicándole que le permitieran acompañarle para presentarse al general. Llegaron todos á Granaditas; Gómez Pedraza dió cuenta al conde del resultado de su comisión: éste leía un papel sin demostrar haber oído lo que su subalterno le decía, y sólo cuando éste hubo terminado le despidió con un signo imperativo. Entonces Gómez Pedraza empezó á informarle de la aparición de los jóvenes, que se habían detenido respetuosamente á cierta distancia; pero sin dejarle proseguir y sin alzar la vista del papel que había vuelto á leer, le respondió secamente: *¡que los fusilen!...* Embargado y atónito el capitán al oír aquella sentencia, insistió en

hablar, pero entonces Flon levantó los ojos del papel, los clavó centelleantes en los de su interlocutor y repitió furioso: *¡que los fusilen!...* Momentos después ambos jóvenes rodaban destrozados por las balas en el ensangrentado pasadizo <sup>1</sup>.

Entre las treinta víctimas de ese día debemos mencionar á don José Francisco Gómez, intendente nombrado por Hidalgo; al joven Rafael Dávalos, insigne matemático y director de la fundición de cañones; don José Ordóñez, sargento mayor del regimiento de Guanajuato; don Mariano Ricocochea, administrador de tabacos de Zamora, y don Rafael Venegas, coronel; todos ellos fueron fusilados por la espalda como traidores al rey, por disposición del conde de la Cadena.

Abreviemos la narración de estos horrores cometidos por los hombres que representaban al gobierno establecido, al orden social, á esa entidad moral que debe ser siempre serena en el castigo, porque es fuerte y porque se supone armada de la ley; digamos en pocas palabras lo que hicieron en aquellos tremendos días los que igualando, ó superando quizás, los atentados de la revolución, añadían al timbre de los defensores de ésta el prestigio del martirio, y la hundían en un embravecido cauce de sangre por donde seguiría corriendo hasta su término. Calleja, después de condenar á la pena capital á todos los que hubiesen tomado parte en la revolución y á los que en ésta habían obtenido grados superiores ó pres-tándole servicios extraordinarios <sup>2</sup>, mandó levantar horcas en las plazuelas de Granaditas, San Roque, San Fernando, San Diego, San Juan, el Roper, Mexiamora, el Baratillo y la Compañía, además de la que, permanentemente y conforme con la costumbre de aquel tiempo, se alzaba en la plaza principal. En esta última fueron ahorcados treinta y dos individuos del pueblo, al caer la tarde del día 27: «Fué esa noche muy oscura, dice Alamán, testigo presencial, y la ciudad toda se hallaba en el más pavoroso silencio, y como la plaza está en lo más profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por la población, desde toda ella se descubría el fúnebre resplandor de las teas de *ocote* que alumbraban la terrible escena, y se oían las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de éstos implorando miseri-

<sup>1</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 4. (Relación escrita en 1845 por el general de división don Manuel Gómez Pedraza, presidente de la República en 1832).

<sup>2</sup> El escribano don José Ignacio Rocha, encargado de formar la lista de los que habían admitido empleo de Hidalgo, puso en ella la nota siguiente: «*Ignacio Rocha: este es hijo mío: le nombré capitán el cura Hidalgo á quien le hice presente el perjuicio que á mi prolongada familia de doce hijos se le seguía de ocuparme á este único grande, pues los demás son chiquillos: me conminó por conducto del coronel, con que perjudicaría á mi casa si no lo admitía: hicelo así por cuatro días, pues luego que se fué retiré al muchacho del servicio, quien ha sido muy poco el que hizo, como es público y notorio*» Este ejemplo basta para demostrar el terror que inspiraba Calleja. Bustamante cita este hecho en las *Campañas de Calleja*, pág. 31, y Alamán lo consigna también en su *Historia*, tomo II, pág. 58, edición de 1849.

<sup>1</sup> *Campañas de Calleja*, por don Carlos M. de Bustamante, página 27.—*Historia de México*, por Alamán, tomo II, pág. 54.—*Adiciones y rectificaciones de José María Liceaga*, pág. 164.

cordia. Muchos años han transcurrido desde entonces y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresión que en él hizo aquella noche de horror.<sup>1</sup> Al día siguiente, la horca situada en la plazuela de Granaditas quedó honrada con la muerte del ilustre joven don Casimiro Chovell, administrador de la mina de Valenciana, que había organizado la casa de moneda de los independientes y era coronel del regimiento levantado en aquella negociación. Don Ramón Fabie, teniente coronel, don Ignacio Ayala, mayor del mismo cuerpo, y otros cinco individuos fueron sus compañeros de suplicio. El día 29 fueron ahorcados otros dos infelices, y después de esta ejecución un repique general anunció á los desprovistos habitantes de Guanajuato la publicación del

indulto<sup>1</sup>. La ferocidad de Calleja, á semejanza de la lubricidad de Mesalina, estaba cansada pero no saciada, pues el 5 de diciembre siguiente mandó dar muerte en la horca de Granaditas á otros cinco individuos presos antes del indulto.

Interesábale antes de abandonar aquella ciudad contar con la decidida adhesión y el auxilio del clero, á cuyo fin hizo reunir á los eclesiásticos y reprendió severamente á los que habían incitado al pueblo á la defensa, previniéndoles que se dispusiesen á salir para Querétaro, adonde envió en efecto á los capellanes de Valenciana y otros sacerdotes que habían predicado á favor de la resistencia, quienes fueron encarcelados en varios conventos de esta última ciudad. Recomendó



Vista de Silbo. (Estado actual)

á los demás que apoyasen la causa del rey y de la verdadera religión, y en consecuencia, dieron principio á una especie de cruzada contra los independientes predicando contra ellos en las plazas y las calles, seguidos de numerosas turbas que pocos días antes habían oído sermones en sentido enteramente contrario. Destruyó la casa de moneda que Hilig<sup>1</sup> había mandado establecer, enviando á México las excelentes máquinas que en ella sirvieron, y una considerable cantidad de barras de plata; también mandó como trofeo el gran cañón, llamado por los independientes el *Defensor de América*, que estuvo expuesto por varios días al público en el patio mayor del palacio vireinal; dispuso la formación de un cuerpo de milicias urbanas, y después de ordenar la ejecución de dos infelices, acusados de haber tomado

parte en el primer saqueo de Granaditas, salió de Guanajuato con todo su cuerpo de ejército el día 10 de diciembre.

<sup>1</sup> « ... Nos proporcionó el consuelo que deseábamos la divina Providencia, por medio del ejército que V. E. se sirvió mandar á que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V. E., porque interceptados los correos por los insurgentes y quitada toda comunicación de esta ciudad con esa capital desde el 15 de setiembre hasta el día 25 de noviembre, apenas supimos que V. E. habla llegado al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y que disponía su entrada para otro día en México, y quedamos en un caos de ignorancia de cuanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusión y cuidado. Llegó y triunfó el ejército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con más de ocho mil muertos y con otra considerable porción en los patibulos y cadalsos: con la circunstancia digna de la atención de V. E. que de los ocho sujetos *derentes* como un brigadier é intendente, tres coroneles, un teniente coronel, dos sargentos mayores y un capitán, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras, y todos habían venido con ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo. Es cierto que fué espantoso el día de la batalla, y los que se acuerdan, porque

Detúvose algunos días en Silao, población distante cinco leguas de Guanajuato, y allí publicó el 12 de diciembre un bando en el que conminaba con terribles penas á los pueblos en que se diese muerte á los realistas. La singularidad de este documento exige que lo copiemos á continuación :

« *Don Félix María Calleja del Rey*, brigadier de los reales ejércitos, sub-inspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las provincias internas dependientes, y comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.—La crueldad y la cobardía son siempre inseparables, y justamente la que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reino huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistintamente á los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos y entre ellos Don Pablo de la Rosa y Don Antonio María de la Rosa. Los pueblos deberían tomar un interés eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedir las los sacerdotes seculares y regulares, las autoridades y los vecinos honrados; pero por desgracia las han visto ó con una indiferencia criminal ó con una cobardía culpable; para evitarlo en lo sucesivo, declaro:

» Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldados de los ejércitos del Rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes sin distinción de personas por cada uno de los asesinatos, y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellos á quienes toque la suerte.—Silao 12 de Diciembre de 1810.—*Félix Calleja.*»

En el mismo día escribía al virey manifestándole la conveniencia de conceder una medalla á todos los oficiales y soldados americanos que militaban á sus órdenes, porque observaba en ellos algún disgusto y sentimiento;

*nos llenó de horror' el estruendo de las armas, la efusión de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complacimos y consolábamos luego que volvíamos nuestros afligidos ojos al que todo lo disponía, al benemérito y digno general del ejército, el señor brigadier don Félix María Calleja. En su amable presencia velamos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad, y su prudencia, discreción y benignidad templó cuando lo tuvo por conveniente la severidad de su justicia, promulgando á nombre de V. E. un bando de indulto y perdón general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfacción.*

» Hubiera movido el piadoso corazón de V. E. á compasión, como movió al del señor General, la vista da un numeroso concurso de gentes y plebe, que saliendo de los montes y cavernas adonde estaban refugindos, se presentaron al frente de las Casas Consistoriales, adonde estaba el señor General, á quien puesto en el balcón pidieron á gritos perdón y protestaron su enmienda, y su señoría, con una exhortación llena de dignidad y elocuencia les hizo ver la gravedad de su delito, las severas penas que merecían y la gracia que la superior bondad de V. E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorrumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca el Sr. D. FERNANDO VII, de V. E. y del Señor General...

» Guanajunto, Sr. Exmo., también reconoce, adora, y humilde se somete á los altos juicios de la Majestad divina, y besa la mano que le oprime, y saca de sus aficciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofía...»

(*Vindicación del ayuntamiento de Guanajuato* dirigida al virey Venegas en 15 de enero de 1811 y firmada por don Fernando Pérez Marañón, don José María de Septhien y Montero, don Martín Coronel, don Juan Antonio López de Ginori, don Santiago Linares, don Ramón Lexarza y don José Ignacio Rocha). Impresa en México por Zúñiga y Ontiveros en 1811.

Razón tenía Tácito para exclamar hace dos mil años:

*Malo periculosam libertatem quam quietum servitium.*

T. III.—21.

«el corazón del hombre, decía en su carta, no tiene más resortes que el premio ó el castigo; y aunque para las almas generosas la recompensa de la virtud es la virtud misma, no son todas de este temple.» Venegas, reconociendo la necesidad de hacer lo que se le proponía, contestó á Calleja diciéndole que al fin de la guerra, que ya contemplaba próximo, se arreglaría á premiar á los soldados realistas, tanto europeos como americanos <sup>1</sup>.

Dejemos á Calleja en León, donde llegó el 15 de diciembre, y sigamos ahora al generalísimo Hidalgo, quien después del combate de Aculco y seguido de muy pocos, entró en Valladolid el 10 de noviembre decidido á levantar un nuevo ejército, á cuya tarea se dedicó con incansable ardor desde el momento de su llegada, ayudado por el intendente Ansorena. En pocos días logró alistar varios cuerpos de caballería y de infantería, distinguiéndose un regimiento de esta última arma levantado por el coronel don Juan de Foncerrada y Soravilla y que constaba de siete compañías armadas; activó la construcción de cañones, y procuró disciplinar las tropas de caballería, que compuestas de gente del campo se mostraban rebacias á la organización militar. El 14 de noviembre recibió la noticia de la ocupación de Guadalajara por el jefe independiente don José Antonio Torres, y nueva tan importante para la causa de la patria fué solemnizada en Valladolid con grande entusiasmo y transmitida á los demás jefes que en distintos rumbos mantenían el fuego de la revolución. Al mismo tiempo ocupóse el generalísimo en escribir un manifiesto, que mandó leer en todas las iglesias, en el que refutó el edicto lanzado contra él por el tribunal de la Inquisición. En ese documento hace resaltar las groseras contradicciones en que incurrían los inquisidores, atribuye á éstos un espíritu de paisanaje que los ha cegado hasta el punto de prostituir la reputación del tribunal de la Fe, y protesta no haberse apartado nunca de los dogmas y creencias de la Iglesia católica <sup>2</sup>. Pero la declaración más importante de las contenidas en el manifiesto es, sin duda, la que se refiere al sistema de gobierno que se proponía adoptar, y que responde en parte á los cargos que se le habían de hacer por sus enemigos de que marchó sin plan y sin objeto determinado <sup>3</sup>.

Hemos visto que las reiteradas instancias de Allende para que acudiera en su auxilio no hicieron prescindir á Hidalgo de su resolución de trasladarse á Guadalajara, ocupada ya por don José Antonio Torres, y en cuya ciudad consideraba necesaria su presencia con el fin de

<sup>1</sup> Véanse ambas cartas en las *Campañas de Calleja*, de Bustamante, pág. 41.

<sup>2</sup> Véase este manifiesto en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 301. La Inquisición publicó con este motivo un nuevo edicto renovando sus censuras. (Véase la *Gaceta de México* de 1.º de febrero de 1811). Venegas, por su parte, mandó que el manifiesto fuese quemado por mano del verdugo en la plaza pública, y declaró delito de alta traición conservar en su poder ó comunicar á otros el citado documento.

<sup>3</sup> Véase capítulo VII.

terminar las diferencias que se habían suscitado entre los jefes independientes de Nueva Galicia. Antes de partir de Valladolid y cediendo torpemente á las exigencias de las masas que le rodeaban, ordenó la matanza de los españoles que tenía presos <sup>1</sup>, unos conducidos de diversos lugares de la provincia, y otros aprehendidos en la misma ciudad. Cuarenta de estos infelices fueron llevados la noche del 13 de noviembre al cerro de las Bateas por don Manuel Muñiz, antiguo capitán del regimiento de Valladolid, y allí pasados á cuchillo. Otros cuarenta, sacados de su prisión por el padre don Luciano

Navarrete, de lúgubre y odiosa memoria, tuvieron igual fin algunas noches después en la falda del cerro de Molcajete, hallándose comprendido entre estos últimos el intendente interino don José Alonso Gutiérrez de Terán. Estas atroces matanzas, más que estériles, perjudiciales á la causa de la independencia, arrojan una mancha imborrable de sangre sobre el jefe de la revolución. Así lo comprendió él mismo, cuando respondiendo al cargo que de esos horribles hechos le hicieron las autoridades españolas, no intentó atenuar su enormidad, reduciéndose á contestar: *«que es cierto que á ninguno*



Vista de Guadalajara

*de los que se mataron de su orden se les formó proceso, ni había sobre qué formárseles, porque bien conocía que estaban inocentes, pero si se les dió confesores cuyos nombres ignora, y sabían los que asistían á estas ejecuciones, las cuales se ejecutaban en el campo á horas desusadas y lugares solitarios, para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso y capaz de conmovérselos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la infima*

<sup>1</sup> Véase la declaración de Hidalgo, *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 14. Hidalgo declaró que los españoles muertos por su orden en Valladolid fueron como sesenta; Alamán afirma que ese número ascendió á ochenta y cuatro.

*canalla... 1*» Los demás presos, después de la salida de Hidalgo, fueron distribuídos para su mayor seguridad en varias prisiones por orden del intendente Ansorena, quien parece no haber tenido participio ninguno en las execrables matanzas ordenadas por el primero <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véase la declaración antes citada, conocida ya con harta pena de todos los que abrigan sentimientos mexicanos.

<sup>2</sup> El historiador Alamán, fundándose en los informes que respecto de los asesinatos de españoles en Valladolid le comunicó el padre don Mucio Valdovinos, quien á su vez los tuvo del padre Caballero, prior de San Agustín, afirmó (*Historia de México*, tomo II, cap. V, págs. 41 y 42) que el intendente Ansorena era quien disponía la salida de las partidas de presos y todo lo concerniente á las ejecuciones. Esta afirmación provocó una ruidosa polémica por la prensa entre el clérigo Valdovinos y los hijos del intendente Ansorena, don Mariano y el abogado don José Ignacio del mismo ape-

Hidalgo al frente de siete mil caballos y trescientos infantes salió rumbo á Guadalajara el 17 de noviembre: en Zamora fué recibido con grandes demostraciones de júbilo por los vecinos y autoridades, quienes le entregaron un donativo de siete mil pesos para los gastos de la guerra; en las demás poblaciones del tránsito fué también acogido con entusiasmo, y el 26 del mismo mes hizo su entrada solemne en Guadalajara.

Conveniente será, antes que continuemos el relato de los sucesos que tienen íntima conexión con la llegada de Hidalgo á esa importante ciudad, informar á nuestros lectores de los acontecimientos que produjeron su caída en poder de los independientes y el triunfo de la revolución en toda la provincia de Nueva Galicia.

Gobernaba á esta vasta porción de Nueva España hacía cinco años el brigadier don Roque Abarca con el triple carácter de comandante general, intendente de Guadalajara y presidente de la real Audiencia allí establecida. Hombre de edad avanzada y carácter débil, no era el más á propósito para afrontar una situación difícil como la creada por la proclamación de la independencia. Amigo fiel de Iturrigaray, cuya caída violenta y estrepitosa desaprobó, sin dejar de reconocer la autoridad de Garibay, indispúsose por tal motivo con los ricos comerciantes y demás miembros del partido español, quienes trataron de deponerlo del mando, lo que no llegó á efectuarse por no haberse podido convenir en el modo de sorprenderle <sup>1</sup>. En tan difícil situación y recibiendo diariamente pruebas de que sus malquerientes encontraban eco y apoyo en el gobierno de México, Abarca solicitó permiso para regresar á España, pero antes de que se resolviese acerca de su petición vino el grito de independencia y se vió obligado á permanecer en un puesto tan agitado y azaroso. Le hemos visto <sup>2</sup> proceder con actividad á la organización de sus tropas desde el momento en que tuvo noticia de haber estallado la revolución, pero sus enemigos lograron imponerle una Junta que con el nombre de *auxiliar de gobierno, seguridad y defensa de la provincia*, y formada de letrados y eclesiásticos, entre los que descollaba el doctor Velasco de la Vara, le despojó de sus legítimas facultades, anuló su autoridad y repartió su ejercicio entre muchos, precisamente cuando era indispensable que residiese en una sola mano. Hubo más aún: el ayuntamiento de Guadalajara vió de mala gana la acción de esta Junta, y pronto

llido. Después de estudiar atentamente lo expuesto por ambas partes, creemos que Alamán anduvo muy ligero al dar pleno asentimiento á los informes que le comunicó Valdovinos, y que el intendente Ansorena, lejos de tener algún participio en las matanzas de los españoles presos, contribuyó á salvar del furor del pueblo á los que quedaron en Valladolid después de la salida de Hidalgo. (En la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, páginas 528-593, se hallan los artículos publicados por Valdovinos y los hermanos Ansorena).

<sup>1</sup> Véase la carta de Abarca á Calleja en las *Campañas de Calleja*, de Bustamante, pág. 97.

<sup>2</sup> Véase final del capítulo VIII.

estalló entre ambas corporaciones una abierta rivalidad que hizo más difícil la posición del intendente.

Así las cosas, apareció en tierras de Jalisco proclamando la independencia don José Antonio Torres <sup>1</sup>, honrado campesino de San Pedro Piedragorda (intendencia de Guanajuato), hombre de pocas luces, pero valiente, activo, astuto y patriota. Habíase presentado á Hidalgo en los últimos días de setiembre, cuando éste marchaba contra Guanajuato, y cumpliendo con diligente patriotismo las órdenes que de éste recibiera, muy pocos días después levantó en armas los pueblos de Colima y las comarcas de Sayula y Zacoalco, situadas al sur de Guadalajara; siguieron su ejemplo Gómez Portugal, Godínez, Alatorre y Huidobro encendiendo la revolución en los distritos de Nueva Galicia confinantes con las intendencias de Guanajuato y Valladolid, de modo que á mediados de octubre la segunda ciudad del vireinato, ceñida de enemigos por el oriente y el sur, se sentía en situación apuradísima.

Para atajar la invasión, cada día más formidable, el ayuntamiento excitó con persistencia al brigadier

Facsimile de la firme del brigadier don Roque Abarca

Abarca y á la *Junta auxiliar* á reunir tropas, á hacerlas marchar contra los insurgentes y á dictar providencias enérgicas <sup>2</sup>; y en tanto que entre estas autoridades mediaban rudas y destempladas comunicaciones, el enemigo engrosaba sus filas y se extendía hacia el norte de la capital de la intendencia.

En presencia del peligro, ineludible ya, Abarca armó doce mil hombres, comprendiéndose en este número el batallón de infantería de Guadalajara, el regimiento de dragones de Aguascalientes, los indios de la frontera de Colotlán y dos compañías de voluntarios, compuestas de jóvenes del comercio y de seminaristas de aquella capital. Pero las tropas, apenas movilizadas, desertaban de sus banderas pasándose á los independientes; los españoles no daban oídos á las exhortaciones del inten-

<sup>1</sup> Era conocido con el nombre del *amo Torres*, porque este título se daba, según Alamán, á los que tenían algún mando en las fincas de campo, y Torres fué durante muchos años administrador de una hacienda cercana á San Pedro Piedragorda.

<sup>2</sup> Comunicaciones del ayuntamiento de Guadalajara á la *Junta auxiliar*, en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 157, 164, 170 y 192.

dente que les recomendaba empuñar las armas, formar cuerpos de voluntarios y contribuir á los gastos que las circunstancias exigían, y las relaciones oficiales entre ese funcionario, el ayuntamiento y la Junta auxiliar eran cada vez más ásperas <sup>1</sup>. Sólo el obispo Ruiz de Cabañas mostraba decidido empeño en resistir: con los individuos del clero secular y regular formó un batallón que se llamó de la *Cruzada*; convocábalos diariamente al son de la campana mayor de la catedral, y reunidos, mar-

chaban por las calles á caballo y sable en mano, precedidos de un estandarte blanco con una cruz roja y seguidos de numerosas turbas que gritaban: ¡viva la fe católica!<sup>1</sup>

Decidióse al fin la *Junta* á enviar dos secciones contra los independientes; una de quinientos hombres hacia el rumbo del oriente al mando del oidor don Juan José Recacho, y otra con igual fuerza contra los insurrectos del sur á las órdenes del teniente coronel don Tomás Ignacio Villaseñor, rico propietario de la hacienda



Catedral de Guadalajara

de Huejotitlán y tan inexperto en achaques de milicia como el mismo Recacho, que antes de ocupar su sitial en la audiencia de Guadalajara había sido, aunque sin ningún brillo, capitán de dragones en España.

La pequeña sección confiada á la petulante suficiencia de este último y de su segundo el joven oidor Alva, salió en los últimos días del mes de octubre y avanzó sin tropiezo hasta la Barca, cuya población, abandonada previamente por los insurgentes mandados por Godínez

y Huidobro, ocupó el 2 de noviembre. Al día siguiente fué atacada vigorosamente y logró rechazar á sus contrarios, pero asaltada de nuevo el 4 hubo de retirarse á Guadalajara con grandes pérdidas de muertos y de heridos. Al llegar á Sula hizo Recacho que el cura de la Barca, que también abandonaba su parroquia, subiese á un coche llevando en las manos la custodia, y de esta suerte logró continuar su retirada sin ser molestado por los independientes <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Carta de Abarca á Calleja. (*Campañas de Calleja*, por Bustamante, pág. 99).

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, pág. 7, edición de 1826.

<sup>2</sup> Parte de Recacho dirigido desde Acapulco al virey Venegas.

Más desastrosa fué la derrota que sufrió en Zacoalco la división mandada por Villaseñor el mismo día en que Recacho se retiraba precipitadamente de la Barca <sup>1</sup>. Formada de las compañías de voluntarios de Guadalajara y de los milicianos de Colima, la tropa realista avanzó hasta los *ranchos* de Santa Catarina, y el 4 de noviembre se hallaba frente á los independientes mandados por Torres en persona. Éstos, en número de tres mil hombres, armados en su mayor parte de piedras, avanzaron velozmente en forma de extenso semicírculo sobre los realistas, que los recibieron con un vivo cañoneo; á

cada descarga, la extensa línea de los asaltantes por orden de su jefe, echaba pecho á tierra y luego seguía corriendo hacia el enemigo <sup>1</sup>. Maniobra tan osada alcanzó un éxito completo: los soldados de Torres llegaron así hasta los cañones y se apoderaron de ellos; la caballería realista huyó despavorida, los jóvenes voluntarios, pertenecientes á las familias más distinguidas de Guadalajara, quedaron tendidos en el campo á los terribles golpes de las piedras, y después de una hora de lucha, los independientes celebraban una victoria completa: doscientos sesenta y seis muertos, gran



Palacio de Guadalajara

número de heridos y prisioneros, y entre éstos el teniente coronel Villaseñor, los cañones y todo el armamento, fueron los trofeos de Zacoalco y llenaron de luto y consternación á Guadalajara. Refiere el historiador Bustamante <sup>2</sup> que antes del combate Torres propuso á Villaseñor, que era mexicano, que dejase solos á los españoles, y que éste contestó con desdén amenazando con

la horca al jefe independiente, y sin embargo, Torres no abusó de la victoria para vengar tal insulto.

La derrota de la Barca espantó á Guadalajara, pero la de Zacoalco la hundió en amarga pena por la juventud que allí perdió la vida. El obispo Ruiz de Cabañas y los oidores Recacho y Alva huyeron precipitadamente camino de San Blas; desapareció como el humo el batallón de la *Cruzada*; disolvióse la *Junta auxiliar*; el intendente Abarca reunió á los españoles para animarlos á la defensa, pero muy lejos de tratar de ésta, uno de ellos levantando la voz contestó por todos: «que

(Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 316).

<sup>1</sup> Alamán dice equivocadamente que la acción de Zacoalco ocurrió el mismo día que la de Aculco, es decir, el 7 de noviembre.

<sup>2</sup> *Cuadro histórico*, pág. 9, edición de 1826. — En la Relación antes citada se dice que antes de la lucha mediaron algunas pláticas entre parlamentarios nombrados al efecto.

<sup>1</sup> Relación del combate en Zacoalco. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 202).



no eran soldados, y no debían cuidar sino del número uno y de sus intereses,» y en efecto, muchos de entre ellos salieron de la ciudad llevando consigo lo que era más fácil de transportar de sus fortunas. Quedó solo el irresoluto Abarca, quien, viéndose abandonado y sintiéndose enfermo gravemente, dejó el mando en manos del ayuntamiento y se retiró á la villa de San Pedro, situada á corta distancia de Guadalajara <sup>1</sup>.

Torres, entretanto, viendo aumentado su ejército hasta veinte mil hombres, avanzó sobre la capital de la intendencia el 10 de noviembre. Salió á recibirle una comisión compuesta de don Ignacio Cañedo y don Rafael Villaseñor, á quienes prometió respetar las propiedades y personas de los vecinos, y al día siguiente hizo su entrada al frente de sus tropas. El parte en que comunicó este importante acontecimiento revela la rusticidad del valiente vencedor en Zacoalco:

«A las nueve de la mañana de este día he hecho mi entrada en esta Capital de Guadalajara de paz, pues la N. C. desde el día seis del corriente me la propuso por medio de tres sujetos principales que mandó á parlamentarla conmigo al Pueblo de Santa Ana. Los Europeos que tenían en movimiento esta gran Ciudad se han profugado y llevado muchos caudales así suyos como ajenos tocante á Reales Rentas; pero ya he dado comisión para que los sigan, y creo que no escapanán.

»Estoy arreglando este Gobierno como mejor hallo por conveniente hasta que V. E. me mande sus órdenes, ó si le es asequible pase á tomar posesión de la Corte de este Reino sujeta ya á su Gobierno.

»Pongo á V. E. igualmente en su noticia que el día citado se habrá tomado á la Villa de Colima por un hijo mío D. José Antonio Torres en compañía del Capitán D. Rafael Arteaga según se me ha asegurado, aunque nada sé de Oficio. Por si no hubiere llegado á manos de V. E. mi Oficio en que le comunico haber ganado una Batalla á Guadalajara en el Pueblo de Zacoalco en donde murieron doscientos sesenta y seis, y entre ellos cien Europeos, y los demás Criollos á quienes forzosamente sacaron á lidiar lo participo á V. E. para su inteligencia, y gobierno, desde cuyo día se me indicó se rendiría, esta Ciudad sin tropiezo como se ha verificado. En esta Cárcel hay cerca de quinientos Reos los más de demasiada gravedad á quienes no he dado libertad hasta la Resolución del Exmo. Sr. que espero conteste la consulta que le tengo hecha, pues este Ayuntamiento me ha representado, y hecho ver sus justos temores si se les da á todos la referida libertad.

»Todo esto tengo la satisfacción de ponerlo á las órdenes, y disposición de V. E.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara y Noviembre 11 de 1810.—*Joseph Antonio Torres*.—Sr. Exmo. D. Ignacio Allende, Teniente General de los Ejércitos Americanos <sup>2</sup>.»

Pocos días después llegaron los demás jefes independientes que hemos visto vencer á Recacho en la Barca y suscitaron á Torres cuestiones sobre mando que

comunicadas á Hidalgo le obligaron, entre otros motivos, á dirigirse á Guadalajara. Una de las providencias de Torres, antes de la llegada del jefe de la revolución, fué la de aprisionar á los españoles que habían quedado, mandando que se les pusiese en uno de los conventos y eligiendo seis comisionados para proceder al embargo de sus bienes, medidas que no se conformaban con las seguridades que había dado á la comisión del ayuntamiento la víspera de su entrada en la capital de Nueva Galicia <sup>1</sup>.

En el occidente de esta extrema provincia triunfaban también las armas de los independientes. Don José María Mercado, hombre universalmente estimado por sus luces y virtudes, era cura de Ahualulco al estallar la revolución. Ardiendo en entusiasmo por la causa de la patria, se había declarado á su favor, en unión del subdelegado Zea, desde los primeros días de noviembre. Dirigióse luego á Torres pidiéndole autorización para emprender la campaña de Tepic y San Blas, la que le fué inmediatamente concedida.

Sin pérdida de tiempo marchó Mercado á su destino, y el día 20 de ese mismo mes entraba en Tepic sin disparar un tiro, apoderándose de seis piezas de artillería é incorporando á su pequeña fuerza la de los veteranos que allí se hallaban. Después de permanecer siete días en este lugar, empleados en propagar la revolución en aquella montañosa comarca y en aumentar sus tropas hasta dos mil hombres, casi desarmados, dirigióse sobre San Blas resuelto á apoderarse de él. El día 28 hallábase frente á la plaza é intimaba rendición al comandante don José Lavayen, oficial de la marina española, ofreciéndole bajo su palabra de honor que los españoles y todos los habitantes, si voluntariamente se rendían, serían tratados con toda consideración y salvarían sus vidas y parte de sus intereses, y acaso la totalidad de ellos; pero que de no salir en el término de media hora comisionados á tratar de capitulación se vería obligado á llevarlo todo á sangre y fuego sin que le fuera posible, en ese caso, contener el ímpetu de sus soldados <sup>2</sup>.

Esta arrogancia impuso á Lavayen é intimidó de tal manera al obispo Ruiz de Cabañas, á los oidores Recacho y Alva y á los españoles que de Guadalajara habían emigrado, que mientras el primero enviaba al campo del cura Mercado al alférez de fragata don Agustín Bocalán con el carácter é instrucciones de parlamentario, los demás se trasladaron amedrentados á bordo de los bergantines *San Carlos* y el *Activo* haciéndose inmediatamente á la vela para el puerto de Acapulco <sup>3</sup>. Mercado y Bocalán ajustaron un convenio por el que entraría el primero en San Blas dando algunas garantías. Este

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. 11, pág. 229.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, págs. 257 y 258.

<sup>3</sup> Apuntes biográficos del señor cura don José María Mercado, por don Luis Pérez Verdía. Guadalajara, 1876.

<sup>1</sup> Carta de Abarca á Calleja. (*Campañas de Calleja*, por Bustamente, pág. 99). — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, págs. 9 y 10.

<sup>2</sup> Colección de documentos, tomo II, pág. 118. El original se halla en poder del señor Hernández Dávalos.

tratado, después de algunas ligeras modificaciones <sup>1</sup>, fué aprobado por el comandante de la plaza, y el 1.º de diciembre entró en ella Mercado con el carácter de *comandante general de las armas del Poniente*, cuyo nombramiento acababa de recibir del jefe de la revolución <sup>2</sup>.

De este modo quedó triunfante la independencia en toda la Nueva Galicia. La inconcebible audacia del ilustre Mercado, la más inconcebible debilidad del comandante realista Lavayen y las ventajas materiales que alcanzó la revolución al ocupar el puerto de San Blas, están ampliamente demostradas en el siguiente párrafo del informe que don Vicente Garro, administrador de correos de Guadalajara y testigo de los hechos, dió á Calleja en 8 de febrero de 1811:

«Un terreno que domina el único punto por donde puede ser atacado por tierra; una proporción para aislarle con facilidad por la comunicación de los esteros; un castillo respetable con doce cañones de á veinticuatro que defiende el puerto y puede también arruinar la villa; cuatro baterías en ella, y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras; una segura esperanza de que diese fondo de un día á otro la fragata *Princesa* y la goleta particular *San José* con harinas; seiscientas ó setecientas cargas de éstas existentes en la plaza; igual número con corta diferencia de arrobas de queso; más de mil fanegas de maíz; de ciento y cincuenta á doscientas reses, y facilidad de

traer por mar en corto tiempo de las *Bocas*, *Guaymas* y *Mazatlán* la carne, harina y reales necesarios; abundantes pozas de aguas en el recinto de la villa; trescientos hombres de marinería, doscientos de maestranza, y más de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos á defenderse; ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina: este, Sr. General, era el verdadero estado en que se hallaba el puerto de San Blas en 1.º de diciembre de 1810 cuando sin haber disparado un tiro para su defensa se rindió vergonzosamente á unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas por ancianos y muchachos, como todos vieron cuando entró el desordenado y no crecido ejército sitiador con seis cañones de corto calibre que tomó en Tepic <sup>1</sup>»

Pocos días antes de la ocupación de San Blas, el 26 de noviembre, como ya lo hemos dicho, Hidalgo hizo su entrada en Guadalajara. Las principales autoridades salieron á su encuentro hasta más allá de la villa de San Pedro; allí se le regaló con un espléndido banquete y recibió las felicitaciones y bienvenida del cabildo eclesiástico. Desde la entrada oriental de la ciudad hasta la puerta de la catedral, las tropas de Torres, formadas en dos alas, le hicieron los honores de generalísimo; seguía una comitiva de más de cien coches; los repiques á vuelo, las roncadas detonaciones de la artillería y las atronadoras aclamaciones de la multitud apiñada en toda la carrera anunciaban que la segunda ciudad de México recibía en su seno al varón esforzado que había proclamado la libertad de la patria. Hidalgo entró en la catedral donde se cantó el *Te-Deum*, y luego se dirigió al palacio, en cuyo salón principal y sentado bajo un dosel, oyó y contestó con grande elocuencia las arengas de las autoridades, de las corporaciones y de los colegios. Este fué sin duda el momento en que el Padre de la patria pudo adivinar el culto reverente, respetuosísimo que las futuras generaciones de México habían de rendir á su imperecedera memoria.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, páginas 260-265.

<sup>2</sup> «El informe abultado que hizo Bocalán de las fuerzas de Mercado, inducido acaso por el deseo de salvar unos cortos bienes de campo que en las inmediaciones tenía, decidieron á Lavayen y á los vocales de la junta de guerra que convocó, á admitir la capitulación que el mismo Bocalán había convenido con Mercado, en la cual se estableció que «la plaza quedaría siempre bajo la misma soberanía y en el culto de la misma religión, y que no se seguiría perjuicio alguno á las personas que hubiesen tenido parte en la traición que contra la religión y la patria se meditaba, dando los europeos caución de sus personas y haciendas, mientras se recibían los comprobantes para calificar quién era inocente y quién reo.» Lavayen fué llamado á México á responder á los cargos que le resultaban; pero fué declarado absuelto en el juicio á que se le sujetó, á lo que no contribuyó poco la circunstancia de estar casado con la hija de don Andrés de Mendtoil, administrador de correos, hombre de grande influjo en el gobierno y en el partido europeo» — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, págs. 14 y 15. Véase para más detalles la causa formada á Lavayen. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, págs. 236-420).

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 407. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 142. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 11, edición de 1849.



## CAPÍTULO XI

Se extiende la revolución en la intendencia de Zacatecas. — Providencias del intendente Rendón. — Pánico en la capital de la intendencia. — Llegada del conde de Santiago de la Laguna. — Levantamiento del pueblo. — Fuga del intendente Rendón. — Cae prisionero en poder de los independentes. — Es llevado á Guadalupe y entregado al generalísimo. — El conde de Santiago de la Laguna, intendente interino, convoca una junta. — Se nombra al doctor Cos para que marche á hablar con el jefe independiente Iriarte. — Proyecto de avenimiento. — Calleja y Venegas rechazan toda idea de conciliación. — Conferencias entre Iriarte y Cos. — Prisión de éste en Querétaro. — Iriarte entra en Zacatecas. — Revolución en San Luis Potosí. — Fray Gregorio de la Concepción. — Se pone de acuerdo con el lego Villeras y el oficial Sevilla. — Se hacen dueños de los cuarteles y de la artillería en la madrugada del 11 de noviembre. — Llega Iriarte á San Luis. — Sale de esta ciudad fray Gregorio de la Concepción al frente de algunas tropas y se dirige al norte de la intendencia. — Iriarte aprehende á Herrera y á Sevilla y los pone en libertad después de haber saqueado sus soldados las casas de comercio de San Luis. — Reúnense Allende é Iriarte en San Felipe. — El primero después de pasar por Aguascalientes y Zacatecas se dirige á Guadalupe. — El brigadier don José de la Cruz. — Su expedición á Huichapam. — Terribles medidas de represión. — Marcha Cruz á Valladolid pasando por Querétaro y Acámbaro. — Ordenes salvajes de Cruz. — Ocupa á Valladolid el 23 de diciembre. — El gobernador de la mitra declara que el temor le obligó á levantar la excomunión fulminada contra Hidalgo y lo excomulga de nuevo, así como á los que siguen á éste. — Des crédito de las censuras de la Iglesia. — Demostraciones de adhesión del cabildo eclesiástico. — Reorganización del gobierno realista en la intendencia de Valladolid. — Don García Dávila es nombrado comandante general de Michoacán y don Torcuato Trujillo jefe de las armas en Valladolid. — Campaña de Morelos en el sur de la intendencia de México durante los últimos meses de 1810. — Origen de Morelos, su niñez, su juventud, sus estudios. — Es nombrado cura de Carácuaro. — Se adhiere á la revolución. — Sus primeros movimientos. — Marcha á atacarle el comandante Paris. — Este es rechazado en la Sábana. — El coronel don Julián de Ávila derrota completamente á Paris en su campamento la noche del 4 de enero de 1811. — Hidalgo en Guadalupe. — Decreta la abolición de la esclavitud. — Deroga las leyes relativas al pago de tributos, al uso del papel sellado y al establecimiento de estancos de tabaco, pólvora y otros artículos de comercio. — Dicta otras disposiciones de gobierno. — Organiza el gobierno de la revolución. — Don Ignacio López Rayón, su origen y antecedentes. — Nómbrase á don Pascasio Ortiz de Letona plenipotenciario ante el Congreso de los Estados Unidos de América. — Triste fin de Letona. — *El Despertador Americano*. — Juicio respecto de las medidas gubernativas de Hidalgo. — Opinión de Alamán. — Organización del ejército independiente en Guadalupe. — Mutanzas de los españoles presos en esa ciudad.

A pesar de que la derrota de Aculco y la toma de Guanajuato por Calleja fueron consideradas por los periódicos de México y en los pomposos documentos oficiales como dos pérdidas irreparables para la revolución, ésta, al empezar el mes de diciembre de 1810, se presentaba formidable y potente en tres de las provincias más ricas y pobladas de Nueva España, aparte de las guerrillas que en las demás habían comenzado á mostrarse, y de las primeras ventajas de Morelos en la costa del sur. Las victorias de la Barca y de Zacoalco y el fácil y provechoso triunfo de Mercado en San Blas, habían arrebatado á los realistas toda la vasta é importante Nueva Galicia, en cuya capital hemos dejado el caudillo de la independencia. Zacatecas y gran parte de la intendencia de San Luis Potosí se hallaban también sustraídas de la dominación española, de modo que desde las costas de San Blas hasta las inmediaciones de Tampico, y desde Colima hasta las vastas soledades del sur de Coahuila, imperaba la revolución en el último mes de este año memorable.

Tócanos referir ahora los sucesos que produjeron este resultado en Zacatecas y en San Luis.

La noticia de la revolución proclamada en Dolores llegó á la capital de la primera de estas intendencias el 21 de setiembre. El intendente don Francisco Rendón, distinguido y celoso magistrado, dictó todas las disposiciones que juzgó oportunas para atender á la seguridad del territorio de su mando. Convocó á los españoles para que patrullasen la ciudad; abrió una suscripción dedicando su producto á la fabricación de lanzas; ordenó á todos los subdelegados en el territorio de su mando que se apercebiesen á la defensa y que enviasen á la capital la gente y armas que pudieran, y pidió á los propietarios y administradores de las *haciendas* mil hombres armados y montados, cuyo sueldo sería de cuenta del tesoro real. Púsose en comunicación con los intendentes de Guadalupe, Durango y San Luis Potosí para obrar combinadamente y que en caso preciso le auxiliasen, y pidió tropas al gobernador de Colotlán, comarca situada al sudoeste de Zacatecas y enclavada en la provincia de Nueva Galicia <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Carta dirigida al virey por el intendente Rendón con fecha 27 de enero de 1811. (*Campañas de Calleja*, por don Carlos M. de Bustamante, págs. 45 y siguientes. — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 404).

Este último funcionario, cumpliendo los deseos de Rendón, le envió á poco dos compañías que fueron destinadas á cubrir Aguascalientes, y luego se presentó él mismo al frente de otras cuatro, pero unas y otras desarmadas, siendo preciso darles las primeras lanzas que se fabricaron. Los subdelegados, en cambio, no obedecieron las reiteradas órdenes y exhortaciones del intendente.

Ocupado en estos aprestos y temiendo que de un momento á otro los levantiscos mineros zacatecos cometiesen los mismos desórdenes que los de Guanajuato,

Rendón recibió aviso de Calleja, el 6 de octubre, de que los independientes que habían ocupado esta última ciudad se dirigían á Zacatecas, é igual noticia le fué comunicada por las autoridades de León, de Lagos y de Aguascalientes, añadiéndole las de esta villa que los españoles en ella avecindados habían huído llenos de pavor á otros lugares. Grande é inminente era el peligro; los medios de afrontarlo insuficientes; la agitación en las turbulentas masas de mineros amenazadora, y el sobresalto de los españoles y de la clase acomodada intenso. En tan apurada situación, el intendente convocó



Vista de Zacatecas

á junta al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, clérigos, prebostes de las religiones y vecinos notables, á quienes informó detalladamente de la situación pidiéndoles asistencia y consejo. Unánime fué el dictamen de la junta declarando indefendible la ciudad de Zacatecas, tanto por su situación entre altos y dominantes cerros, como por falta de tropas para resistir con éxito. A consecuencia de este parecer, casi todos los españoles salieron esa misma noche, llevando consigo lo que pudieron de sus caudales y efectos más valiosos<sup>1</sup>, dirigiéndose el

<sup>1</sup> Entre estos españoles deben contarse los acaudalados Apezchea, Iriarte y Penmartín, que proveyeron á Calleja de cuantiosos fondos, á su paso por San Luis, que les fueron pagados en México. — Capítulo X.

mayor número á San Luis. Huyeron también los miembros del ayuntamiento, los empleados y los individuos que formaban las diputaciones del comercio y minería.

No fué bastante á contener el pánico la llegada, en ese mismo día, del conde de Santiago de la Laguna á la cabeza de doscientos de sus sirvientes armados y montados, ni las seguridades que este rico propietario dió al intendente de que su influencia sobre el pueblo bajo de la ciudad le mantendría quieto y tranquilo. El gobernador de Colotlán, fundándose en la resolución de la junta, en la falta de armas para sus compañías y en los síntomas de rebelión muy pronunciados en las mismas, salió también la noche del día 6 después de exponer á

Rendón los motivos que hemos enumerado y que le obligaban á trasladarse á Guadalajara.

Ya desde las primeras horas del 7 el pueblo, agitado y sombrío, parecía dispuesto á cometer deplorables excesos: grupos numerosos se agolpaban á las tiendas de los españoles impidiendo que se sacasen los efectos; otros pelotones se presentaban al intendente pidiéndole orden para embargar las casas de comercio; comisiones de mineros le exigían el pago de sus salarios de la semana anterior, pues varios de los propietarios y administradores de minas habían huído precipitadamente la

noche pasada, amenazando, en caso contrario, con el saqueo de la ciudad; y la plebe pedía á gritos las cabezas de Apezechea, rico propietario de la mina de la *Quebradilla*, que ya se había puesto en salvo huyendo á San Luis, y de Avella, administrador de correos, que asaltado algunas horas después al subir con su familia al coche que había de llevarle á Chihuahua, debió á la protección del conde de Santiago que le dejasen con vida á él y á los suyos, y seguir su camino.

Sin tropas ni recursos, desconocida su autoridad, amagado por una invasión tanto más temible cuanto más



ZACATECAS. — Vista de la montaña de la Bufo

ignorados eran el número y calidad de los enemigos, furioso y levantado el pueblo, desconfiando el conde de la Laguna de su influjo para contener á éste, y urgido por el mismo conde y por varios eclesiásticos para que se pusiese en salvo con su familia, hubo de decidirse el intendente á partir, efectuando más bien su fuga que salida en la mañana del 8 de octubre con dirección á Guadalajara.

Acompañóle el conde de la Laguna con sus doscientos caballos, proponiéndose éste, como lo manifestó al mismo Rendón, llegar también hasta la capital de la Nueva Galicia y ponerse él y su tropa á las órdenes del brigadier Abarca; pero en la hacienda de la Quemada, donde pasaron la primera noche, varió de resolución el

de la Laguna, por haber recibido un oficio del ayuntamiento revolucionario que el día anterior se estableciera en Zacatecas en que le nombraba intendente interino de la provincia. Mirándole resuelto á volver para no desatender el nombramiento ni dejar la ciudad expuesta á los excesos del pueblo sublevado, propúsole Rendón que signieran escoltándole los doscientos hombres que traía, pero el conde le manifestó que éstos se resistían porque deseaban regresar á sus casas y campos á cosechar sus maíces, y que apenas veinte hombres estaban dispuestos á acompañarle. Con ellos siguió su camino el fugitivo intendente; pero sabiendo que los pueblos por donde tenía que pasar habían tomado partido por la revolución, refugióse en la hacienda de Santiago, y desde allí pidió á

Abarca una escolta para continuar su viaje á Guadalajara. Transcurrieron varios días, y por último, seguido de treinta soldados que le envió aquel brigadier, púsose de nuevo en marcha, pero cayó en poder del guerrillero Daniel Camarena, quien después de tenerle preso algún tiempo lo entregó al generalísimo Hidalgo, que en aquella fecha estaba ya en Guadalajara <sup>1</sup>.

La presencia del conde de Santiago de la Laguna evitó á Zacatecas los horrores del saqueo, y sabiendo algunos días después que el jefe independiente don Rafael Iriarte <sup>2</sup> se aproximaba á la ciudad al frente de una fuerza respetable, reunió á los vecinos más notables para que acordasen lo que estimaran conveniente. La junta resolvió que el doctor don José María Cos, cura del Burgo de San Cosme y persona distinguida por sus talentos, marchara al encuentro de Iriarte con la misión de inquirir de éste «si la guerra que hacían los independientes salvaba los derechos de la religión, rey y patria, y si en el caso de ceñirse su objeto á la expulsión de los españoles, admitía excepciones y cuáles eran éstas, con el fin de que la explicación de que sobre estos puntos se diese, sirviera de gobierno á las provincias para unirse todas en un mismo sistema de paz ó de guerra, según la naturaleza de las pretensiones que se manifestasen.» Esta disposición fué comunicada por el conde de la Laguna á don Manuel Acevedo, intendente de San Luis <sup>3</sup>, y éste la dió á conocer al brigadier Calleja, quien receloso y desconfiado contestaba desde Querétaro el 2 de noviembre lo siguiente: «Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna acerca del objeto de los movimientos de los insurgentes; sus hechos son públicos, sus principios están manifiestos en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino; y aunque la razón por sí sola no las repugnase, después de las atrocidades que han cometido y de las declaraciones que han hecho el supremo gobierno, el Santo Tribunal de la Fe y los prelados diocesanos, parece que no queda lugar á la duda, ni á entrar en otras explicaciones con los rebeldes que las de las armas.

«No tengo conocimiento personal de este conde, pero la opinión pública, y más que todo la misión que sin autoridad iba á despachar por medio del doctor Cos

<sup>1</sup> Carta de Rendón al virey. (*Campañas de Calleja*, por don Carlos M. de Bustamante, págs. 45 y siguientes).

<sup>2</sup> Esta personaje, que figuró después notablemente, había sido escribiente de la Comandancia militar de San Luis Potosí. Comisionado por el cura Hidalgo para propagar la revolución en el rumbo de occidente levantó una fuerza en las cercanías de Lagos, y con ella invanzó sobre Zacatecas á fines de octubre de 1810.

<sup>3</sup> Esta comunicación, fechada el 26 de octubre de 1810, dice así: «Careciendo la provincia de Zacatecas de arbitrios para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias, ha pensado el ilustre Ayuntamiento de esta capital, en junta del vecindario con su cura párroco y prelados de las religiones..., que aunque inermes é indefensa, manifieste en la actualidad, á la faz del mundo, la sinceridad de sus intenciones y regularidad de sus procedimientos, y hacer un servicio muy útil y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raíz y por documentos

á los insurgentes, lo hace sospechoso; por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cordura en la contestación que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y le obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido, ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á V. S., á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último <sup>1</sup>.

El virey Venegas, instruido por Calleja de este proyecto de avenimiento nacido en el seno de la junta de Zacatecas, aprobó la contestación que dió este brigadier al intendente de San Luis, manifestándole igual desconfianza y señalándole el proyecto como medio peligroso de desunión para los sostenedores de la autoridad real.

El doctor Cos, joven y distinguido eclesiástico, en quien los talentos armonizaban con las virtudes, dirigióse, entretanto, á la villa de Aguascalientes, donde se hallaba Iriarte, con quien trató de la misión que le habían confiado la junta y el ayuntamiento de Zacatecas. El jefe independiente, en un oficio dirigido al comisionado, resumió los puntos que entrambos discutieron. La revolución no pretendía vulnerar en lo más mínimo los derechos de la religión, antes bien, tendía á conservarla ilesa y á devolverle su antiguo esplendor; se proponía abolir la corrupción de las costumbres, introducida por los españoles; proscribir el monopolio que éstos habían hecho del comercio, á fin de que los *criollos* participasen también de sus ventajas; fomentar la agricultura, las artes y las ciencias; conservar el reino á Fernando VII;

auténticos, la naturaleza de origen de esta guerra extraña entre hermanos.

»Todas las provincias se han puesto en estado de defensa y en disposición de repeler al enemigo, pero sin tener una noción cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene que empeñada la acción, se hallan á la hora de ésta por una y otra parte muchos miles de hombres expuestos á perecer, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa. A que se agrega el temor de que fermentada la gente y decididos los ánimos en bandos á proporción del concepto que cada uno se forme, se debilite por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos días en proporción de ser invadido por una mano extranjera.

»Para ocurrir á estos males, á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad, y á los incalculables de que se ve amenazada toda la nación, hemos resuelto autorizar al doctor don José María Cos, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de San Cosme y sujeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo, para que se traslade de paz á los mismos reales del enemigo, á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instrucción de si esta guerra salva los derechos de la religión, de nuestro agosto y legítimo soberano y de la patria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsión de los europeos y admite excepciones, cuáles sean éstas; y últimamente un detalle circunstanciado y pormenor que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin ó de paz ó de guerra, según sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

»Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar los hostilidades en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar, ofreciendo con oportunidad darle aviso. — Dios, etc., Zacatecas, Octubre 26 de 1810. — *El conde de Santiago de la Laguna*. — Señor intendente de San Luis Potosí, don Manuel Acevedo.»

(*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 193).

<sup>1</sup> *Campañas de Calleja*, por don Carlos M. de Bustamante, pág. 52.

salvar á la patria de las intrigas de sus enemigos, y hacer porque el sacerdocio recobrase su perdido prestigio. Respecto de la expulsión de los españoles, Iriarte decía á Cos que debía esta medida sujetarse á restricciones, según las circunstancias de cada individuo, pero que tanto sobre este punto como de los demás que acababa de exponer, sólo el generalísimo podía detallarlos con mayor amplitud y á ese jefe superior correspondía exclusivamente *admitir proposiciones y ajustar convenios*, y terminaba ofreciendo al comisionado el salvoconducto necesario para llegar hasta el mismo generalísimo <sup>1</sup>.

Que las explicaciones dadas por Iriarte á Cos hubieran parecido á éste satisfactorias ó no, y que creyera necesario marchar adonde se hallaba el generalísimo, no se demuestra claramente en el siguiente oficio que dirigió al intendente y ayuntamiento de Zacatecas:

«M. I. Sr.—Queda caucionada la invasión de la provincia de Zacatecas para poder unirse á las demás internas, adhiriendo á la causa que se estima justa y legítima, según el resultado de mis negociaciones cerca del Consejo, y Generalísimo del Ejército grande americano para donde marchó el día de hoy. Dios guarde á V. S. muchos años. Aguascalientes, Octubre 30 de 1810. —José María Cos.—M. I. Sr. Corregidor intendente, Ayuntamiento y autoridades de la capital de Zacatecas <sup>2</sup>.»

<sup>1</sup> El oficio que Iriarte dirigió al doctor Cos dice como sigue:

«Instruido de las credenciales que caracterizan á V. S. representante de la provincia de Zacatecas, que con oficio de este día acompaña V. S., Digo: Que no tengo órdenes de mi Jefe para satisfacer con justificación los fundamentos justos de la guerra relatándolos por menor, pero sí de insinuar á V. S. que los europeos tenían tramada la entrega de esta América al extranjero, como á su tiempo se hará ver. Sin embargo, observando el derecho inviolable de la guerra, puede V. S. ocurrir al Supremo Consejo nacional ó al Señor Generalísimo para la satisfacción que V. S. exige. Este es el espíritu de nuestra expedición, y de ninguna manera vulnerar los derechos de nuestra Santa Religión, antes bien conservarla pura, intacta, ilesa, restituirla ú su pureza y esplendor, y transmitirla de esta suerte á la posteridad; abolir la corrupción de costumbres introducida por los europeos, y que tenía trascendencia no sólo á los principales lugares de la América, sino en los más recónditos de ella; proscribir el monopolio conocido en su comercio, y que éste tenga toda la extensión en los criollos; fomentar la agricultura, artes y ciencias. El conservar este precioso ramo de América á nuestro legítimo soberano el Señor Don Fernando Séptimo es otra de las causas fundamentales de nuestras miras, y el salvar la patria de los intrigantes. — La expulsión de los europeos delincuentes tiene, en efecto, sus restricciones, según la clase y circunstancias de los individuos; pero sobre esto y demás relativo á la comisión de V. S. de admitir proposiciones y ajustar convenios, es privativo á aquel supremo Consejo, ó Generalísimo del Ejército, y para el salvoconducto en el tránsito de V. S. se le franqueará el pasaporte y salvaguardia con la necesaria ampliación, siendo requisito preciso y esencial de que las cartas ó noticias que por V. S. se remitan ó reciban sean abiertas, y su conducción restringida al acompañamiento de su capellán, secretario, camarero ú otro del servicio inmediato de V. S. además de la gente baja para la marcha. También es importante que quede V. S. instruido que el sacerdocio, mirado con desprecio por la soberbia y falta de religión de los europeos, se trata de sublimarlo al grado de veneración y respeto que le debe todo católico, con penas muy serias á los contraventores. Con lo que creo satisfecho el citado oficio de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Aguascalientes, 29 de Octubre de 1810.—El coronel comisionado del Exmo. Gral. de América, José Rafael de Iriarte.—Sr. Dr. D. José María Cos.»

Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 195.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. II, pág. 196.

En esta comunicación escrita con el confuso estilo de la época, dice el doctor Cos que sale con dirección al cuartel general de los independientes; pero lo cierto fué que tomó el camino de la capital del virreinato y que á su paso por Querétaro fué aprehendido por el comandante de aquella ciudad García Rebollo, quien lo encerró en el convento de San Francisco, de donde salió algunos meses después para ejercer muy grande influencia en la marcha de la revolución <sup>1</sup>.

Iriarte avanzó en seguida con sus tropas hacia Zacatecas, en cuya ciudad entró sin oposición, pues el conde de Santiago de la Laguna se retiró á Guadalajara con la corta fuerza que le obedecía, en los primeros días de noviembre.

Hemos dicho que al salir Calleja de San Luis para unirse con la división del conde de la Cadena, había dejado, bajo muy buena guardia, noventa y seis presos en el convento del Carmen de aquella ciudad <sup>2</sup>. Entre éstos hallábanse el teniente don Francisco Lanzagorta, uno de los conjurados de Querétaro, y el lego de San Juan de Dios fray Luis Herrera, el primero, que logró escapar de las prisiones ordenadas por el alcalde Ochoa, porque encargado de llevar cartas de Hidalgo al religioso carmelita fray Gregorio de la Concepción caminaba hacia San Luis, cuando fueron aprehendidos sus correligionarios, sin que en este último punto gozara mucho tiempo de su libertad, pues el 19 de setiembre fué llevado al Carmen por orden de Calleja; el segundo, hombre inquieto y osado, que se había unido al ejército independiente á su paso por Celaya con el título de primer cirujano, y que yendo también para San Luis, adonde llevaba proclamas de Hidalgo, fué hecho prisionero en las inmediaciones de la hacienda del Jaral, hallando modo de inutilizar los papeles de que era portador en los momentos de su aprehensión. Ambos habían de ejercer notable acción en los sucesos que vamos á referir.

Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña), natural de Toluca y religioso de la orden del Carmen, cuyo nombre hemos citado ya <sup>3</sup>, residía en San Luis desde el año de 1803 y mantenía activa correspondencia con Hidalgo. Entusiasta partidario de la independencia ardía en deseos de propagar en aquella ciudad la revolución; hombre de gran valor, disponiase á afrontar por la patria todos los peligros y á sufrir por ella los crueles padecimientos que soportó en lo sucesivo

<sup>1</sup> Fundándose Alamán en informes del clérigo Valdovinos, abunda en inexactitudes al tratar del doctor Cos. El citado autor dice que éste, después de sus entrevistas con Iriarte, se dirigió á San Luis para informar á Calleja de lo ocurrido y que éste lo recibió bien. Baste recordar que las conferencias entre Iriarte y Cos se efectuaron á fines de octubre y que en esa fecha ya había salido Calleja de San Luis, para comprender que los informes del clérigo Valdovinos merecen tan poco crédito como los que dió al mismo Alamán respecto de la complicidad del intendente Ansorena en los asesinatos de Valladolid.

<sup>2</sup> Capítulo X.

Capítulo VII.



con la entereza de un héroe. No tardó en abrir su pecho á Lanzagorta, á Herrera y á los demás presos que se hallaban en su mismo convento, ofreciéndoles que dentro de pocos días les libertaría del cautiverio que sufrían. Y en efecto, preparaba con el mayor afán el movimiento á favor de la independencia: púsose de acuerdo con otro lego de San Juan de Dios llamado Villerías y con don Joaquín Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de San Carlos, prometiéndole cada uno el auxilio de veinticinco hombres armados; hizo acopio de

municiones, y logró hacer entrar en sus miras á los oficiales y soldados que custodiaban á los presos.

Dispuestas así las cosas, llegó la noche del 10 de noviembre, y según lo convenido con Sevilla y Villerías, acercáronse éstos á las diez á la portería del convento del Carmen seguidos de sus cincuenta hombres, y llamaron con la campana destinada á hacer seña de confesión durante la noche, pidiéndola para el español don Juan Pablo de la Serna, persona muy conocida en San Luis. Engañado el prior, ordenó que uno de los frailes mar-



Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña)

chase á la casa que se indicaba, pero en el momento de salir éste fué hecho prisionero por fray Gregorio de la Concepción ayudado de varios soldados de la guardia, y despojándole de la llave dió paso á los hombres de Sevilla y Villerías, que, unidos á los de la misma guardia, pusieron en libertad á todos los presos y arrestaron á los veinte frailes del Carmen, que todos eran españoles. Fray Gregorio, después de emplear en esto el tiempo estrictamente necesario, salió del convento acompañado del teniente Lanzagorta, dejando al lego Herrera al frente de los soldados y de los presos que acababa de libertar; dirigióse á la guardia de prevención, y después de hablar con el oficial que la mandaba, éste le ofreció

secundar el movimiento en favor de la independencia. Volvió á gran prisa al convento, y los doscientos hombres de que podía disponer, incluso los noventa y seis presos, los repartió del modo siguiente: cien á sus inmediatas órdenes y á las del lego Herrera, destinados á ocupar la prevención; cincuenta á las de Villerías, para apoderarse de la cárcel, y el resto, bajo el mando de Sevilla, con la misión de tomar el cuartel de la compañía. Todo se ejecutó con rapidez y sin derramamiento de sangre, y á las tres de la mañana quince cañonazos que mandó disparar fray Gregorio de la Concepción con algunas de las once piezas de artillería que se hallaban en la prevención anunciaron á los habitantes

de San Luis el fácil triunfo que acababan de alcanzar los osados conspiradores <sup>1</sup>.

Ese mismo día, 11 de noviembre, el jefe de la revolución en aquella ciudad nombró comandante de las armas al lego don Luis Herrera, coroneles á Zapata y Lanzagorta y concedió el mismo grado á los capitanes que se habían adherido á la revolución; nombró intendente á don Miguel Flores, respetable vecino de la

ciudad, y escribió á Hidalgo y Allende informándoles de lo acontecido y de las disposiciones que había dictado para organizar el gobierno.

Dos días después Iriarte, que, como acabamos de ver, ya era dueño de Zacatecas, avisó que se hallaba al frente de su división en la hacienda de *Muleros* en marcha para Guanajuato con el propósito de auxiliar á Allende, y preguntaba á los jefes de la revolución en



SAN LUIS POTOSÍ. — Vista del Carmen

San Luis si podría entrar en esta ciudad. No gozaba Iriarte de buena fama ni era mejor la de sus indisciplinadas tropas, por lo que fray Gregorio de la Concepción le contestó que estando ya ganada la ciudad parecía

<sup>1</sup> Hemos tomado estos detalles y los que á continuación se refieren al movimiento revolucionario de San Luis, de la Relación inédita de fray Gregorio de la Concepción, que próximamente será publicada en el tomo VII de la *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia*, de don J. E. Hernández Dávalos. Esta relación difiere esencialmente de la escrita por Bustamante con referencia al mismo acontecimiento, y que Alamán adoptó en su *Historia de México* casi al pié de la letra con algún aditamento desfavorable á los independentes, según su sistema.

excusado que se presentase en ella exponiendo á sus moradores á las tropelías que pudieran cometer los indios que le seguían; pero que yendo, como decía, en auxilio de Allende, próximo á ser atacado por Calleja, podía entrar y sería bien recibido.

Fray Gregorio avanzó hasta Mesquitic al encuentro de Iriarte, quien hizo su entrada en San Luis el 14 de noviembre seguido de gran número de indios y de turbas desordenadas que demostraban suficientemente por su aspecto de lo que eran capaces; por lo que, temiendo el primero alguna traición de su jefe y no queriendo ser

responsable de los desórdenes que fundadamente preveía, salió esa misma noche de la ciudad con setecientos hombres y cuatro cañones, marchando primeramente á la hacienda del Pozo, propiedad del convento del Carmen, donde se proveyó de dinero y caballos, y dirigiéndose luego al norte de San Luis, donde lo veremos más tarde unido al teniente general don José Mariano Jiménez <sup>1</sup>.

No eran vanos los temores del patriota fraile carmelita, pues las chusmas de Iriarte no tardaron en entregarse al saqueo que con grande esfuerzo hizo cesar el lego Herrera. A continuación, y para corresponder á las demostraciones de júbilo que había recibido al entrar en San Luis, el primero dió un baile al que invitó á Herrera, Villerías y Sevilla, interrumpiendo la fiesta la aparición de gente armada que por orden de aquél aprehendió á estos tres últimos jefes, al mismo tiempo que otros de los suyos se hacían dueños de la ciudad que hubo de deplorar un nuevo saqueo. Villerías logró escapar, y Herrera y Sevilla fueron á poco puestos en libertad, diciéndoles Iriarte que la causa de aquel procedimiento había sido evitar que fueran víctimas de las tropas que le seguían y que habían pedido licencia para saquear <sup>2</sup>. Como compensación de la perfidia que con ellos acababa de cometer nombró mariscal de campo al lego Herrera, coronel á Sevilla y confirmó á Flores en el empleo de intendente que le había dado fray Gregorio de la Concepción. «La esposa del brigadier Calleja cayó en poder de Iriarte, dice Alamán, y fué tratada con toda consideración: esta circunstancia y el haber sido ese jefe escribiente de la comandancia de brigada, en cuyo tiempo era conocido con el nombre del *cabo Leitón*, hizo sospechar que tenía algunas inteligencias secretas con aquel general:»

Después de haber permanecido algunos días en San Luis, Iriarte salió con su división en auxilio de Allende, quien, como hemos visto en su lugar <sup>3</sup>, le llamaba con urgencia para resistir el ataque de Calleja. Guanajuato sucumbió al fin, y su ilustre defensor, que, como se recordará, salió de esta ciudad el día 24 de noviembre, halló dos días después al perezoso Iriarte en San Felipe. Ambos se dirigieron entonces á Aguascalientes, separándose Iriarte antes de llegar á esta población, y Allende se ocupó en disciplinar los soldados que tenía á sus órdenes adiestrándolos en el manejo de la artillería. En la villa que acabamos de nombrar ocurrió una lamentable desgracia: una casualidad hizo que se incendiara un gran depósito de parque causando la muerte á varios individuos; la consternación cundió en todas partes; sólo Allende se mantuvo sereno, y poniendo en ejercicio toda la energía de que estaba

dotado, su valor, su actividad y su hercúlea fuerza hizo empeños verdaderamente heroicos, y arrojándose en medio de las llamas y de los edificios que se desplomaban salvó á muchos desgraciados y alivió los padecimientos de otros <sup>1</sup>.

Allende marchó en seguida á Zacatecas, pero fuese porque Iriarte no le inspiraba confianza ó porque creyese más útil su presencia en Guadalajara, se dirigió violentamente á esa capital, y habiendo llegado á ella el 12 de diciembre, fué recibido por Hidalgo con extraordinaria magnificencia, no obstante las enojosas cartas escritas un mes antes á éste por el fogoso capitán general.

Habíanse movido entretanto nuevas tropas realistas desde la capital del vireinato hacia el occidente, por cuyo rumbo se concentraba el alzamiento revolucionario. La retirada de Hidalgo, seguida del triunfo alcanzado en Aculco, permitió al virey Venegas disponer la salida de otra sección de fuerzas que, operando en el rumbo de Huichapam, asegurase la expedita comunicación entre el interior y el ejército de Calleja y la capital. Acababa de llegar de España el brigadier don José de la Cruz <sup>2</sup>, quien, si no alcanzó en la península fama de esforzado, adquirió en la colonia triste y merecido renombre de feroz. A este jefe confió Venegas el mando de una división que llamó de reserva, compuesta del regimiento de infantería de Toluca, uno de los que más brillaron en el cantón de Jalapa, de doscientos

<sup>1</sup> ZERECERO. — *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, pág. 224.

<sup>2</sup> «Este general parece no haber empezado su carrera sino hasta 1808, en que con motivo de la invasión de España por las tropas francesas abandonó como otros muchos las universidades. En países que sufren totales trastornos los ascensos son pronto y fáciles; España se hallaba en este caso, y Cruz en menos de dos años llegó á ser brigadier: con este grado se presentó en México á fines de 1810 después de haber servido en su patria á las órdenes del general don Gregorio de la Cuesta, y se le nombró comandante de la primera brigada; pero á muy poco recibió el mando en jefe del ejército de reserva, con el cual dió á los insurgentes dos acciones, una de ellas de muy poca importancia. Cruz fué uno de aquellos hombres que con un mérito que no pasa de la esfera de mediano, consiguen ocupar grandes puestos, porque tienen el tacto ó instinto de las oportunidades. Venegas, á quien empezaba á ser onerosa la reputación de Calleja, trató de suscitarle un rival, y este es el origen de la elevación de Cruz: el virey necesitaba un hombre que se plegase fácilmente y que por otra parte tuviese bastante astucia para hacerse valer mucho sin ser realmente gran cosa, y esto fué precisamente lo que halló en Cruz. Desde entonces fué su favorito, lo nombró para la comandancia general de la Nueva Galicia y para presidente de su Audiencia, es decir, lo hizo un segundo virey, lo ascendió á mariscal de campo y lo dejó tan bien establecido, que se mantuvo en el puesto hasta que de él lo derribó la independencia por la que no quiso tomar partido. Este pretendido rival de Calleja en nada le era comparable sino en la dureza con que trató á los insurgentes; por lo demás, ni antes ni después de la campaña logró establecer su reputación militar, y aun se daba por cierto que sus conocimientos en la profesión de las armas eran muy escasos y más aun su valor personal.» (*México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo IV, pág. 111).

Bustamante hace, en su *Cuadro histórico*, un juicio más severo aún de este jefe y que coincide en el fondo con el que acabamos de copiar. Sólo Alamán dice, sin apoyar su afirmación, que en España habla servido con distinción en el ejército del general Cuesta. Este último autor, cuya parcialidad por la dominación española es bien conocida, se atreve, sin embargo, á decir que Cruz era hombre de carácter *demasiadamente severo*.

<sup>1</sup> Relación inédita de fray Gregorio de la Concepción.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, lib. II, cap. XI, página 469, segunda edición.

... Capítulo X.

cincuenta dragones de los regimientos de *España* y Querétaro y de dos piezas de artillería; diósele por segundo al teniente coronel Trujillo, el derrotado del Monte de las Cruces, cuya crueldad emulaba la de Cruz, y se le hizo salir de México al frente de esta sección el 16 de noviembre <sup>1</sup>.

Sonaba entonces entre los más temibles guerrilleros en tierras de Nopala y de Huichapam don Julián Villagrán, á quien hemos visto unido á Sánchez atacar á Querétaro, aunque sin éxito, el 30 de octubre. Seguido de su hijo, á quien daban el sobrenombre de *Chito*, de los Anayas y de algunos centenares de indios, descen-



SAN LUIS POTOSÍ. — Catedral y jardín principal

dientes de los antiguos y broncos otomíes, Villagrán era el terror de los pueblos de aquella comarca. Tan pronto aparecía en la llanura como se ocultaba en la cercana sierra del Real del Doctor, y luego, en acecho del camino carretero entre México y Querétaro, caía sobre los convoyes, y después de destrozar á sus guardianes

huía con la presa á los ásperos riscos que le servían de impenetrable asilo.

Contra este importuno y temible enemigo dirigióse el brigadier Cruz, mandando ahorcar en su tránsito á tres individuos que le parecieron sospechosos y llegando á Nopala la noche del 20 de noviembre. Recibiósele en este pueblo con muestras de alegría, pero el jefe realista, decidido á desplegar extremado rigor, que tan bien

<sup>1</sup> Cuadro histórico de Bustamante, carta octava, pág. 4, edición de 1826.

cuadraba con su ingénita crueldad, despreció esas manifestaciones y ordenó desde luego al cura don José Manuel Correa que se presentara en México al virey, quien á su vez lo remitió al arzobispo Lizana que lo despojó de su curato. Correa no tardó en aparecer al frente de una guerrilla apellidando la independencia. Al día siguiente salió Cruz para Huichapam y esperaba alcanzar allí á Villagrán; pero éste, instruido á tiempo de los movimientos del jefe realista, se retiró á la sierra del Real del Doctor, situándose en el cerro de Nastejé ó *de la Muñeca*. La entrada de Cruz en Huichapam fué también el principio de sus crueles providencias: publicó un bando imponiendo penas severísimas á los individuos y á los pueblos en masa que de alguna manera auxiliasen la revolución<sup>1</sup>; procedió á recoger todo cuanto pudiera ser empleado como arma ofensiva, sin exceptuar los instrumentos más comunes de uso

Facsimile de la firma del brigadier don José de la Cruz

doméstico, tales como cuchillos de mesa, tijeras y herramientas de carpinteros y de herreros, y dió orden á sus tenientes de pasar á cuchillo todo pueblo donde hubiese independientes ó que les prestase auxilio, reduciéndolo á cenizas<sup>2</sup>. Y como los Anayas, compañeros de Villa-

<sup>1</sup> Véase el bando de Cruz publicado en Huichapam el 22 de noviembre de 1810. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 234).

<sup>2</sup> En oficio de 23 de noviembre, desde Huichapam, decía Cruz á Calleja: «En el día todo está tranquilo por estas inmediaciones y estoy ocupado en desarmar completamente á todos los pueblos donde haya prendido una sola chispa de insurrección. Los cuchillos de la mesa, las tijeras y todo cuanto pueda ser ofensivo recojo; instrumentos de herreros, cerrajeros, etc., estoy encujonando, y si pueblo en que está la división que mando, después que lo abandono, me obligase con su conducta á volver á él, lo *reduciré á cenizas degollando á todos sus habitantes*. Este es el sistema á que nos han obligado los cobardes revoltosos, que no han hecho otra cosa que robar y asesinar impunemente.»

Y en oficio de 29 del mismo mes, le decía:

«Estos bribones (los Anayas) asesinaron ayer siete europeos que venían escoltando un capitán del regimiento de Toluca, don Ignacio Sáenz, y supongo que me han interceptado la correspondencia, pues que hace cuatro días que no tengo pliegos de México que debí recibir todos los días. He despachado en busca de estos ladrones un fuerte destacamento de 200 infantes y 80 caballos; mas será sin fruto, porque huyen al momento y no se consigue purgar la tierra de estos aveveos.»

«A fin, pues, de adelantar algo, he dado al jefe comandante del destacamento las órdenes más terminantes de que pase á cuchillo todo pueblo, hacienda ó rancharía donde existan rebeldes ó que les hayan dado abrigo, reduciéndolos á cenizas. Si el temor, que

grán, hubiesen dado muerte al doctor Vélez de la Campa, que iba á Querétaro de auditor de guerra de Calleja, y apoderándose algunos días antes de un convoy á la entrada del monte de Calpulalpam, mandó colgar á muchos individuos desde la hacienda de la Goleta hasta el pueblo de San Miguelito. «Esto yo lo ví, dice Alamán, cuyo testimonio en esta materia es muy atencible, pasando por allí al venir á México en diciembre de aquel año. Entre estos cadáveres se contaban el del gobernador de los indios de San Miguelito, que estaba suspendido en un árbol junto á la iglesia, y el del mayordomo de la hacienda de la Goleta, que quedó colgado de una viga en el sitio donde está la remuda de la diligencia. *El pueblo y todo el caserío fué quemado.*» Villagrán se mantuvo en sus inaccesibles guaridas, y cuando los realistas se retiraron de aquel rumbo volvió á sus habituales correrías y á ser el terror de la comarca.

Después de permanecer en Huichapam algunos días y de recoger varios efectos del convoy que poco antes habían sorprendido las guerrillas, Cruz salió de aquel lugar el 14 de diciembre<sup>1</sup> con mil cuatrocientos hombres de infantería y caballería y dos cañones; en aquel mismo día se unieron á su división un batallón del regimiento provincial de Puebla, uno de marina compuesto de las tripulaciones de los buques surtos en Veracruz, y seis piezas de artillería, á las órdenes del capitán de navío don Rosendo Porlier, comandante de la fragata *Atocha*. Ya Trujillo había vuelto á México para ponerse al frente de otra división que, marchando por Maravatio, debía obrar combinadamente con Cruz en el movimiento de éste sobre Valladolid.

Este último, al frente de las tropas que sacó de Huichapam y del refuerzo que le llevó Porlier, entró en Querétaro donde se detuvo algunos días; el 20 de diciembre salió para Celaya, y teniendo noticia de que una fuerza de tres ó cuatro mil independientes con seis cañones trataba de disputarle el paso del puente sobre el Lerma, cercano á Acámbaro, marchó á atacarlos el 24; pero los contrarios, abandonando sus posiciones y llevándose su artillería, dejaron libre el paso y Cruz ocupó el pueblo sin encontrar resistencia. Tres días después llegó

debe ser la consecuencia de este proceder, no les intimida hasta el punto de entrar en su deber, variaremos el sistema, según indiquen las circunstancias.»

(Apendice al tomo II de la *Historia* de Alamán, núm. 5).

<sup>1</sup> «Será bueno, dice Bustamante en su *Cuadro histórico* (carta octava, pág. 4, edición de 1826), que digamos cómo se portó Cruz en la casa donde fué hospedado en Huichapam. La viuda de don N. Chávez se la franqueó y le hizo servir la comida en los platos de plata de su uso; el día de la partida mandó Cruz á sus asistentes que los recogiesen y llevasen en su equipaje; la señora reconvino por este procedimiento que era un descarado robo, y el modo de satisfacerla en tan justa queja fué mandarla á México á la cárcel acusándola de insurgente. Así correspondió á esta generosa hospitalidad.»— Véase también, respecto de este hecho, lo que dice el doctor Mora en su obra, *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 113. Alamán, que generalmente sigue en su obra á Moro y á Bustamante, calla torpemente este robo de don José de la Cruz.

á Indaparapeo, distante seis leguas de Valladolid, en cuya ciudad era profunda la consternación al saberse que se aproximaba el temido jefe realista. Abandonada la capital de Michoacán por el intendente Ansorena y los empleados nombrados por la revolución que se retiraron precipitadamente á Guadalajara, el desorden amenazaba imperar en ella, y la plebe, excitada por un herrero de Toluca llamado Tomás, conocido mejor por el sobrenombre del *norte-americano*, se agolpaba al colegio que fué de la Compañía de Jesús con el intento de

degollar á los ciento setenta españoles que estaban presos en aquel edificio. Salváronse, sin embargo, casi todos por la intercesión del gobernador de la mitra don Mariano Escandón y por la del prebendado Valdés y de otros eclesiásticos que, á riesgo de sus vidas y sacando en procesión el viático, lograron calmar á la furiosa muchedumbre, que ya había dado muerte al mexicano don Tomás Carrasquedo y á tres de los españoles prisioneros <sup>1</sup>.

Noticioso Cruz de lo que pasaba en Valladolid, des-



El brigadier don José de la Cruz

tacó su tropa de vanguardia, á cuyo comandante dió la siguiente orden: «Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida á los europeos, éntre usted en la ciudad; *pase á cuchillo á todos sus habitantes*, exceptuando sólo las mujeres y los niños, y *péquele fuego por todas partes...* <sup>1</sup>» Y él mismo se disponía á seguirle para ocupar las alturas que dominan la ciudad, cuando se le presentó una comisión del ayuntamiento manifestándole que libre Valladolid de los independientes le esperaba con ansia para que la presencia de las tropas reales

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, pág. 59. — ALAMÁN. — *Historia de Méjico*, tomo II, cap. V, pág. 74.

contuviese los desórdenes que pudiera cometer la alborotada multitud.

La entrada de Cruz se efectuó en la mañana del 28 de diciembre en medio de la alegría de los realistas, sin que faltase el *Te-Deum*, que en aquella época se acostumbraba á entonar en las iglesias para solemnizar las victorias ó faustos sucesos de los dos partidos. El gobernador de la mitra, don Mariano Escandón, conde de Sierra Gorda, quien á la entrada de Hidalgo había levantado la excomunió lanzada contra este caudillo por el obispo electo Abad Queipo, la

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de Méjico*, tomo II, cap. V, pág. 74.

renovó, lo mismo que contra todos los que le seguían, en su edicto de 29 de diciembre <sup>1</sup>. Mas por fortuna para los independientes, las censuras de la Iglesia, cuya validez ó nulidad se hacía depender de la fuerza con que contaba el que las imponía ó de aquel contra quien se fulminaban, habían caído en el más completo y merecido desprecio, y los que las lanzaban acabaron de ponerse en ridículo con la declaración de que el temor les forzaba á suspender los efectos de las excomuniones. Esta afirmación, así como la huída de los obispos, que eran los primeros en abandonar las amenazadas capitales y en confundirse entre los equipajes de las guarniciones

<sup>1</sup> Edicto del gobernador del obispado de Michoacán:

«SATISFACCIÓN QUE EL LICENCIADO D. MARIANO ESCANBÓN da al pueblo cristiano, como gobernador de este Obispado, sobre el hecho de haber mandado fijar rotulones, en los que levantaba la excomunión puesta al cura Hidalgo y sus secuaces por el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad Queipo, Obispo electo de esta Diócesis.

»Con motivo de las fatales noticias que llegaron á esta ciudad, exageradas hasta el último grado de consternación, en la entrada de los insurgentes á la de Guanajuato, hizo que muy precipitadamente y con bastante desconsuelo de este público, se ausentaran el Illmo. Sr. Obispo y el Sr. Intendente, acompañados de los vecinos más principales, y que causara un terror universal en los ánimos de todos, creyendo que era inevitable la muerte, ó la dura y estrecha comunicación con los revolucionarios.

»Causó mayor novedad en los conventos de religiosas y colegios de niñas educandas, que por razón de su poco discernimiento se llenaron de inquietudes y ansiedades de espíritu: igual conmoción aparecía en la gente baja, aunque por diverso principio, por crear ésta que la tal excomunión, siendo fulminada por un europeo, y que aun no estaba consagrado, era ineficaz, con lo que había ya cierto desprecio de la censura.

»Temiendo que éste creciera con el hecho escandaloso para el público, de que se levantara la excomunión por la fuerza, y temiéndose, por otra parte, que si no se levantaba hubiera derramándose mucha sangre, y originado otros gravísimos males entre el pueblo dividido ya en partidos, casos en que asienta el Illmo. Ligorio con otros que cita, puede levantarse la excomunión, aun permaneciendo los delinquentes en su contumacia, juzgué, á consulta de teólogos y juristas que en junta celebrada al efecto, que en dichas circunstancias era conveniente, y aun necesario, fijar rotulones, levantando la excomunión, con lo que en efecto se sosegó la inquietud del pueblo rudo, y no se despreció escandalosamente la censura, ni se siguieron los otros daños mayores, que en tal concepto fueron de temerse: los que traté de impedir por este medio, y mucho más creyendo que con la llegada de nuestras tropas no tomaría incremento la insurrección, evitando entre tanto los referidos males.

»Pero ahora que por la providencia misericordiosa de Dios, vemos apoyada la autoridad de la Iglesia por las armas del Rey, y que habiéndose ahuyentado (Dios nos es testigo de las ofensiones que hemos padecido hasta los últimos momentos del día 27) tres ó cuatro hombres temerarios que conmovían la plebe, y hubieran comprometido absolutamente esta ciudad, está este pueblo en estado de poder formar juicio de las cosas, y oír las voces de los que deben dirigirlo, puedo ya manifestar como encargado del gobierno espiritual, que la censura impuesta al cura D. Miguel Hidalgo por el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Abad Queipo, así contra él como contra todos los que lo siguen; y si necesario es, por calificarse de ilegítimamente suspendida, Yo, en uso de la autoridad que en mí reside, los declaro incurso en ella, como igualmente lo han declarado todos los Illmos. Señores Diocesanos de este Reyno: y exhorto á todos los fieles á la debida obediencia, esperando de todos los curas, vicarios y demás eclesiásticos seculares y regulares, que como depositarios de la sana doctrina hurán conocer, así en exhortaciones públicas como privadas, el respeto y obediencia, que á pesar de las seducciones deben prestar á la Iglesia sus verdaderos hijos. Y para que llegue á noticia de todos mando se lea en esta Santa Iglesia Catedral y demás conventos de religiosos y religiosas de esta ciudad, fijándose en sus puertas: mandando igualmente testimonio por cordillera que se remita á los curas de este Obispado para que se publique. Dado en la Secretaría de gobierno de Valladolid, diciembre 29 de 1810. — El Conde de Sierra Ayuda. — Por mandado del Sr. Gobernador. — Ramón Francisco de Aguilar, notario oficial mayor de gobierno »

(Colección de documentos, tomo II, pág. 313).

realistas que las dejaban á los insurgentes, demostraron que habían pasado para la Iglesia los tiempos de Gregorio VII y que sus jefes en México asumían en toda su extensión las obligaciones y deberes de sostenedores de la dominación española.

Extremó en esta ocasión el cabildo eclesiástico de Valladolid su fervor y celo por los dominadores, porque tenía que hacerse perdonar su cobardía reciente de un jefe como Cruz, que con la aspereza de su carácter y con su tosca educación se complacía en dirigir agrias reconvenções aun á los más decididos realistas por no haber opuesto resistencia á los independientes, y que llevó su intolerancia hasta exigir retracciones humillantes y explicaciones forzadas, sin otro resultado que el de envilecer á los que las hacían, como sucedió al gobernador de la mitra con motivo del edicto que acabamos de citar. Aparte de una manifestación que el cabildo dirigió al virey <sup>1</sup>, haciendo mérito de la amenaza que Hidalgo hizo á algunos de sus miembros de quitarles sus prebendas, del despojo que sufrió el tesoro de la catedral y de la decisión que mostraron los canónigos para salvar la vida de los españoles presos, esta corporación dispuso y llevó á cabo la celebración de magníficas exequias á los que fueron bárbaramente degollados en los cerros de las Bateas y del Molcajete. Recogidos los restos de aquellos infelices fueron colocados en suntuoso catafalco que se alzó en la catedral, y ante ellos pronunció el canónigo Moreno, con ruidosa elocuencia y en el estilo enfático entonces usado, una oración fúnebre que hizo derramar copioso llanto á los deudos de las víctimas, presentes á la triste ceremonia.

No quiso quedar rezagado en materia de torpe con-temporización con los vencedores del momento el rector del colegio de San Nicolás, en el que Hidalgo había hecho su carrera literaria, y solicitó del obispo que el nombre del caudillo de la independencia fuese borrado de la lista de los antiguos alumnos <sup>2</sup>, demostrando así el grado de ceguedad á que puede llegar la pasión política ó los extremos á que alcanza la rastrera adulación.

Reorganizado el gobierno de Valladolid, Cruz nombró comandante militar de la ciudad al teniente coronel don Torcuato Trujillo, quien llegó al frente de algunas tropas el 2 de enero de 1811 <sup>1</sup>, pero el mando en jefe

<sup>1</sup> Este documento se publicó en la *Gaceta de México*, número extraordinario del 9 de enero de 1811.

<sup>2</sup> Esta miseria inspiró al historiador Alemán el siguiente galimatías: «Aunque este y los demás actos referidos de las autoridades de Valladolid sean el efecto ordinario de las vicisitudes políticas en todas partes, volviendo todas las espaldas al vencido y dirigiendo los aplausos y lisonjas al vencedor; es indubitable que en todas las poblaciones que llegaban á ser dominadas por los insurgentes, por favorables que antes hubiesen sido para éstos sus disposiciones, fatigadas de sus excesos y desórdenes, todas las clases respetables de la sociedad recibían como libertadoras á las tropas reales y el espíritu revolucionario sólo quedaba arraigado en el pueblo, cuyas funestas inclinaciones habían sido halagadas por los jefes de la insurrección, dando rienda suelta al robo y al asesinato.» (Historia de México, tomo II, cap. V, pág. 77, edición de 1850).

<sup>3</sup> Cruz dió cuenta al virey de los medidas que dictó en Valladolid, y al contestarle el segundo, aprobándolas, le decía lo siguiente:

de la provincia de Michoacán diólo el virey al mariscal don García Dávila, y con este general salieron de México el obispo electo Abad Queipo, el intendente Merino y algunos de los españoles que huyeron á la capital del vireinato cuando Hidalgo se acercó á la intendencia de Michoacán á mediados de octubre.

Antes de seguir á Hidalgo en Guadalajara y de dar cuenta del plan militar en cuya virtud habían de moverse sobre esa ciudad las divisiones combinadas de Calleja y Cruz, cúmplenos darla de lo que había ocurrido en el sur de la intendencia de México durante los últimos meses de 1810. Allí aparecía un nuevo campeón de la



Antiguo colegio de la Compañía de Jesús en Valladolid (hoy Morelia)

independencia, cuyos hechos posteriores debían darle el lugar más eminente entre los propugnadores de la libertad mexicana. La atención del gobierno vireinal, fija

«La opinión pública de que V. S. se queja en esa provincia anda igual por todas partes, y sólo la derrota de los principales cabezas y dispersión de las grandes masas puede restituir el orden, pues verificado lo primero será fácil exterminar los principales gavillas esparciendo destacamentos ó partidos con ese objeto.»

«La naturaleza del caso en que nos hallamos, le decía en otro oficio, no puede dejar de ofrecer inconvenientes y opuros: por todas

en estos postreros meses sobre los principales caudillos, no había reparado lo bastante en el jefe que traía ya encendida la vasta y montuosa comarca que se extiende

partes hay malos rostros y yo los observo en México, porque siendo pocos los hombres que aman el camino de la justicia, que los sujeta á privaciones y á una conducta no licenciosa, es muy común que una vez roto el freno de las leyes, lo sigue la muchedumbre, pero la disciplina y la vigilancia sobrepujarán todos los obstáculos.» (Véase *Historia de México*, por Alamán, tomo II, cap. V, pág. 78).



desde el *Mexcala* hasta las costas del Grande Océano, y cuando más tarde quiso destruirlo hallóse frente á frente del más temible y hábil de sus enemigos.

Hemos visto que cuando Hidalgo se dirigía de

Facsimile de la firma del mariscal don García Dávila

Valladolid á México, en octubre, se le presentó en Indaparapeo <sup>1</sup> un antiguo discípulo suyo, don José María Morelos, cura de Carácuaro (Michoacán), pidiéndole servir en el ejército en calidad de capellán, y que el jefe de la revolución le dió un nombramiento militar

y la misión de propagar aquélla en la dilatada zona del Sur y de intentar la toma de Acapulco. El cura de Carácuaro, sin exigir hombres, armas ni dinero, se había separado del caudillo de la independencia resuelto á cumplir las órdenes que éste acababa de darle.

La ciudad de Valladolid, que hoy se llama Morelia en honor del héroe, fué la cuna de don José María Morelos y Pavón, quien nació el 30 de setiembre de 1765. Humilde de condición fué su padre Manuel Morelos, que ejerció el oficio de carpintero en Valladolid, primero, y luego en San Luis; su madre, Juana Pavón, era hija de un maestro de escuela de la primera de estas ciudades, en la que se conserva la casa en que nació el insigne caudillo y en la que se deslizaron sus primeros años <sup>1</sup>. No es poca honra, por cierto, para la libertad y la independencia de México, la que les dieron el origen y la condición humildes de sus más



MORELIA — Casa donde nació Morelos

esforzados defensores. Más tarde, cuando la sangre de éstos había fecundado el suelo patrio, cuando diez años de incesante y rudísima lucha encendieron en todos los pechos el sentimiento y el deseo de la emancipación, vemos tomar parte á favor de la independencia á los hombres que pertenecían á la clase elevada de la sociedad mexicana. Iniciar el audaz levantamiento del pueblo, combatir con fe ilimitada, pero sin la esperanza de presenciar el triunfo ni la de aprovecharse de la victoria; prodigar su sangre en los campos de batalla y exhalar su último aliento en los cadalsos, todo eso lo hicieron Hidalgo, Morelos, Allende, Jiménez, Matamoros, los Galeanas, los Bravos, Torres y otros muchos, hijos del pueblo, en quienes se encarnaron los dolores, las humillaciones y las aspiraciones del pueblo.

La niñez de Morelos transcurrió en medio de las

<sup>1</sup> Véase capítulo IX.

privaciones de la clase desvalida. Su juventud se consumió en un trabajo corporal y rudísimo para proveer á su subsistencia y á la de su madre, á la que siempre consagró infinita ternura. Muerto el padre de Morelos desvaneciése la ilusión que la pobre viuda había abrigado de dedicar á su hijo á la carrera eclesiástica y le confió al cuidado de su tío Felipe Morelos, que era dueño de una recua con la que trajinaba entre México y el puerto de Acapulco. El héroe futuro de la independencia, hasta los treinta años de edad, recorrió el camino que liga á estas dos ciudades dedicado á la arriería, sin que haya noticia de que en su niñez ni en su juventud hubiese adquirido instrucción ninguna; por eso es admirable la fuerza de voluntad que demostró

<sup>1</sup> Esta casa está situada en la cuadra siguiente á la capilla del *Prendimiento*. Una lápida que en ella mandó colocar el ayuntamiento de 1881 recuerda el acontecimiento.

abandonando su antiguo y humilde ejercicio para dedicarse al estudio, cumplidos treinta años, en el colegio de San Nicolás de Valladolid bajo la dirección del cura Hidalgo, que era entonces rector de ese establecimiento. En 1799 se ordenó de presbítero, y sucesivamente sirvió los curatos de Churumúco y la Huacana, recibiendo á poco el nombramiento de cura propietario y juez eclesiástico de Nocupétaro y de su agregado Carácuaro; en este último lugar edificó la iglesia y trabajó personalmente en la obra. En 1801, con los ahorros de su beneficio, compró una casa en Valladolid<sup>1</sup>, la que vendió más tarde y cuando ya combatía por la independencia, para aliviar con el producto de la venta las penalidades de sus hambrientos y desnudos soldados.

Era Morelos de mediana estatura, robusta complexión y color moreno. Sus ojos negros, limpios, rasgados y brillantes, tenían una mirada profunda é imponente, y unas cejas pobladas y unidas daban á su rostro la expresión de incontrastable energía, que acentuaba más una barba vigorosamente redondeada. Su aspecto grave, y hasta sañudo, se modificaba, sin embargo, por una boca franca y risueña, resultando del conjunto de sus facciones ese equilibrio armónico, propio y digno de los grandes caracteres. A la hora del combate, según los que de cerca le observaron, sus ojos relampagueaban siniestros y su voz adquiría tonante inflexión para animar á las tropas; en los demás lances de la vida mostraba grande impasibilidad y su rostro sereno no revelaba los afectos de su ánimo; la prosperidad no le ensoberbecía, ni el infortunio quebrantaba su altiva y digna entereza.

Tal era el hombre que á la primera noticia de la proclamación de la independencia dejó su curato y volvió á ofrecer sus servicios y su vida al antiguo rector del colegio de San Nicolás, cuando éste marchaba contra la capital de la colonia.

Después de su entrevista con Hidalgo en Indaparapeco, volvió al pueblo de Carácuaro y armando allí veinticinco hombres con lanzas y escopetas marchó con ellos rumbo á Churumúco; atravesó el *Mexcala* en la hacienda de las Balsas, y entró en el territorio que hoy pertenece al Estado de Guerrero. En Coahuayutla se le unieron algunos hombres armados á las órdenes de don Rafael Valdovinos, y avanzando hasta las orillas del Grande Océano, engrosó en Zacatula su pequeña tropa con cincuenta soldados al mando del capitán de

milicias de este puerto, don Marcos Martínez. Animado Morelos con tan feliz principio, recorrió la costa en dirección al sudeste, y cayó rápidamente sobre Petatlán, donde se apoderó de algún armamento y se le unieron poco más de doscientos hombres. Con estos refuerzos se dirigió á Tecpan, donde el capitán realista don Juan Antonio Fuente, comandante de la tercera división de milicias del Sur, había fortificado el paso del río que baña las orillas de la población; pero sintiéndose débil para resistir al jefe independiente huyó á Acapulco con la gente que tenía á sus órdenes, y que desertó en su mayor parte, volviendo á Tecpan, adonde engrosó la tropa de Morelos.

Este entró en la importante villa que se acaba de nombrar el 7 de noviembre (1810). Hasta entonces había aumentado considerablemente sus tropas y armamento sin disparar un solo tiro. Tecpan, lugar populoso de la costa, le proporcionó abundantes recursos; pero ninguno sin duda fué de más valía que la incorporación á sus filas de don Hermenegildo Galeana, que tanto debía distinguirse en los campos de batalla, y cuyo nombre queda unido desde entonces al del integérrimo Morelos.

Al día siguiente salió de Tecpan el caudillo del Sur: en el Zanjón se le unieron don Juan y don Fermín Galeana —hermanos de don Hermenegildo— seguidos de setecientos hombres, en su mayor parte sin armas. Allí comenzó Morelos á tener artillería, siendo su primera pieza un cañón pequeño que recibió el nombre del *Niño* y que servía para hacer salvas en la hacienda de los Galeanas, llamada *San José*. El 9 de noviembre la división de Morelos fuerte de dos mil hombres armados con fusiles, lanzas, espadas y flechas, después de tocar en Coyuca, avanzó hasta el *Aguacatillo*, donde llegó el 13, formándose en este lugar un campo atrincherado con tercios de algodón.

Ese mismo día, setecientos hombres que Morelos había destacado á las órdenes de Valdovinos para ocupar el *Veladero*, posición que domina á Acapulco, tuvieron que sostener un combate con cuatrocientos realistas enviados por el jefe de la plaza Carreño. Trabóse la lucha al pié de la montaña, y después de un ligero tiroteo, huyeron los realistas dejando muchas armas tiradas y pasándose á los independientes un número considerable de soldados. Morelos, entretanto, aseguraba sus posiciones, y además del campo atrincherado del *Aguacatillo*, fortificó los puntos de las *Cruces*, el *Marqués*, la *Cuesta* y el *Veladero*.

Harto justificadas eran las prudentes disposiciones adoptadas por el jefe independiente. Noticioso el virey de la aparición del nuevo enemigo, creyó que bastarían á contenerlo las tropas realistas de Acapulco; pero las nuevas que recibió de la rápida y feliz correría de Morelos á lo largo de la costa y del asedio que contra aquel puerto había establecido, le obligaron á dictar

<sup>1</sup> «El señor Morelos, siendo cura de Carácuaro, la compró á don Juan José Martínez en 17 de agosto de 1801, en precio de 1,830 pesos. Dicha finca, dice la escritura primitiva, está situada en la calle que baja de la plazuela del Real Hospital (San Juan de Dios) para el río Chico, fabricada en sitio de 33 varas de frente por 42 de fondo, con tres accesorias á la parte Sur, etc. Al comprarla el señor Morelos era de un solo piso, pero después la reedificó haciéndola de altos. Concluyó la reedificación el año de 1809, según nos lo ha informado el señor licenciado don Francisco Pérez Morelos, pariente de aquel héroe.» — *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia*, por el señor licenciado don Juan de la Torre. — 1883.

otras medidas, y en consecuencia dispuso que de la brigada de Oaxaca marchase á atacar á los insurgentes del Sur una sección de mil quinientos hombres á las órdenes del comandante de la quinta división de milicias don Francisco Paris. La suerte de las armas en el primer encuentro fué favorable á este jefe, á quien

acababa de unirse el comandante de la sexta división de la costa don José Sánchez Pareja, pues el 1.º de diciembre logró dispersar en *Arroyo-Moledor* á una sección de las fuerzas de Morelos al mando de don Rafael Valdovinos; pero en cambio, uno de los capitanes de Morelos, don Miguel de Ávila, al frente de seiscientos



Casa de Morelos en la ciudad de Morelia (antigua Valladolid)

hombres, rechazaba en *Llano Grande* una fuerza salida de Acapulco á las órdenes de don Juan Antonio Fuentes y del sub-delegado de Tecpan, Rodríguez, que murió algunos días después, de las heridas que recibió en el combate.

Resuelto Paris á tomar las posiciones de Morelos, atacó vigorosamente el 8 de diciembre las de *San Marcos* y *las Cruces*: peleóse con furia durante todo el día, y

sólo la noche separó á los combatientes, sin que de parte alguna se alcanzase señalada ventaja. El jefe realista, cinco días más tarde, renovó su ataque dirigiéndolo esta vez sobre las fortificaciones de la *Sábana* defendidas por el coronel Ávila con seiscientos hombres. Las tropas de Paris, que aumentadas con un refuerzo salido de Acapulco ascendían á dos mil soldados con dos cañones, se dividieron en tres columnas, poniéndose

al frente de la del centro el mismo Paris, encomendando la de la derecha á Sánchez Pareja, y confiando el mando de la de la izquierda á don Francisco Rionda. En este orden y apoyadas por una sección de cien hombres, que debía flanquear la posición de Ávila, marcharon las columnas haciendo jugar su artillería, que fué contestada con los certeros disparos del *Niño*. Terrible fué la acometida y grande el esfuerzo de los realistas por apoderarse de las fortificaciones de sus enemigos, y después de muchas horas de combate tuvo que retirarse Paris hasta el paraje de *Tres-palos* dejando el campo regado de muertos y de heridos.

No obstante las ventajas que por medio de sus tenientes había logrado Morelos alcanzar, su situación hacíase cada vez más crítica, pues carecía de municiones de guerra y escaseaban los medios de subsistencia para sus sufridos soldados. Retirado Paris á *Tres-palos*, realmente el sitiado era Morelos, pues que se hallaba colocado entre las tropas de aquél y la guarnición de Acapulco. Preciso era salir cuanto antes de tan difícil posición, y para ello recurrió el jefe independiente á la astucia de que tantas veces hizo uso en el curso de sus campañas. Sabedor de que en el campo de Paris un capitán llamado Mariano Tabares se hallaba descontento por una injusta prisión que había sufrido poco antes, entabló con él inteligencia, y en virtud del plan entre ambos acordado, hizo marchar Morelos, la noche del 4 de enero de 1811, al coronel don Julián de Ávila con seiscientos hombres al campamento de los realistas. Dada la señal convenida de antemano con Tabares, Ávila atacó con ímpetu, y después de vencer alguna resistencia se apoderó de ochocientos prisioneros, setecientos fusiles, cinco cañones, cincuenta y dos cajones de parque, porción de víveres y otros pertrechos. Paris, sorprendido en medio del sueño, comprendió desde el primer momento que era inútil resistir y huyó protegido por la oscuridad y por el mismo desorden que había en su campamento. «Morelos, dice con este motivo Alamán, sin haberse presentado todavía él mismo en el campo de batalla, había logrado por medio de sus tenientes, los Ávilas, batir con fuerzas inferiores á los realistas; y en el corto espacio de dos meses, habiendo empezado la campaña con veinticinco hombres que sacó de su curato, había reunido más de dos mil fusiles, cinco cañones, porción de víveres y de municiones, tomado todo al enemigo.»

Tiempo es ya de que digamos lo que hacía en Guadalajara el generalísimo Hidalgo, en cuya ciudad le hemos visto entrar con grandísima pompa el 26 de noviembre, y recibir á Allende con marcadas demostraciones de aprecio á mediados del siguiente mes.

Tres días después de su llegada, el 29 de noviembre, publicó un bando <sup>1</sup> aboliendo la esclavitud: «Que

<sup>1</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 5. (Bando del generalísimo Hidalgo aboliendo la esclavitud y derogando las leyes relativas á tributos.)

siendo, decía el primer considerando del decreto, contra los clamores de la naturaleza el vender á los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo á las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno *puedan adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las demás clases de la república*, en cuya consecuencia, supuestas las declaraciones asentadas, deberán los amos, sean americanos ó europeos, darles libertad dentro del término de diez días, so la pena de muerte que por inobservancia de este artículo se les aplicará.» Alzóse con esta declaración á grande altura el jefe de la independencia, y engrandecía con ella la causa que había proclamado, comprendiendo en sus fundamentales principios el de la libertad humana. La esclavitud, oprobio de la historia, existía en las colonias españolas de América para la raza africana, que vino á sustituir á la indígena en los trabajos de los campos ardientes de las costas. Y cuadraban con la emancipación política que se debatía con las armas en la mano la emancipación de todos los oprimidos y el hundimiento de todas las opresiones.

El mismo bando prescribía «que ninguno de los individuos de las *castas* de la antigua legislación *que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigía*, no lo pagasen en lo sucesivo, quedando sustituido este nocivo impuesto con el de un dos por ciento de alcabala para los efectos *de la tierra* y con el de tres para los de Europa.» Quedaban abrogadas todas las leyes, cédulas y reales órdenes que establecieron el uso del papel sellado, y se declaraba que en todos los despachos, escritos, actuaciones y documentos judiciales ó extrajudiciales se hiciera uso del papel común. Se declaraban también abolidos los estancos del tabaco y de la pólvora y de todas clases de colores, las demás exacciones de bienes, las cajas de comunidad y toda clase de pensiones que se exigía á los indios.

Siguieron á este bando otros <sup>1</sup> cuyas prevenciones

<sup>1</sup> «DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, *Generalísimo de América*, etc.

»Me llenan de consternación las quejas que repetidamente se me dan de varios individuos, ya de los que han merecido mis comisiones, ya de los que sirven en mis ejércitos, por sus excesos en tomar cabalgaduras en los lugares de su tránsito, no sólo en las fincas de europeos, sino en las de mis amados americanos; y cuando mis intenciones en llevar adelante la justa causa que sostengo, no son otras que la comodidad, descanso y tranquilidad de la nación, no puedo ver con indiferencia las lágrimas que ocasionan aquellos individuos, adulterando sus comisiones y abusando de mis confianzas y sus facultades. Y como sea este un mal que debe cortarse de raíz, mando que ningún comisionado, ni otro individuo alguno de mis tropas pueda de propia autoridad tomar cabalgaduras, efectos ni forrajes algunos, sin que primero ocurran por los que necesiten á los jueces respectivos de los lugares de su tránsito, quienes en virtud del conocimiento que deben tener de sus jurisdicciones, desde luego les proveerán de cuanto sea justo y necesario, y mando á los señores intendentes, gobernadores y jueces de las provincias sujetas, por el conocimiento que les asiste de la justicia de mi causa, que de ninguna manera permitan á mis comisionados ni á otros individuos de

indican el propósito de minorar en lo posible los trastornos de la revolución y de hacer efectivas las concesiones otorgadas á la raza indígena. En medio del torbellino que envolvía entonces á los hombres y á las cosas, es grato ver que el jefe de la independencia atendía á regularizar el nuevo orden social y político á que había dado origen con su atrevido levantamiento.

Más se percibe este afán de Hidalgo en la organización del gobierno, que se efectuó pocos días después de su llegada á Guadalajara. Nombró para el giro de los negocios dos ministros: el uno con el título de *Gracia y Justicia*, y el otro con el más extenso é indeterminado de *Estado y del despacho*. El primero fué confiado al joven abogado guanajuatense don José María Chico, quien recibió también el nombramiento de presidente de la audiencia de Guadalajara; el segundo se dió al abogado don Ignacio López Rayón, que desde la marcha del ejército sobre la capital del vireinato ejercía las funciones de secretario del generalísimo. Los servicios y méritos de este ilustre mexicano piden que digamos en pocas palabras su origen y los antecedentes que traía al abrazar la revolución. Nacido en el antiguo asiento de minas de Tlalpujahua, el año 1773, hizo sus primeros estudios en el colegio de San Nicolás de Valladolid y los terminó con lucimiento en el de San Ildefonso de México donde recibió el título de abogado. La muerte de su padre le obligó á volver al lugar de su nacimiento y á dedicarse al laboreo de minas. Ni los halagos de la fortuna, ni el atractivo del matrimonio que acababa de contraer (agosto de 1810), ni las consideraciones y quietud de que gozaba en su pueblo detuvieron sus generosos y patrióticos impulsos. Cuando Hidalgo avanzó hacia México, le precedió por tierras de Maravatio y Tlalpujahua don Antonio Fernández, quien á la cabeza

mis tropas que por sí tomen cabalgaduras, efectos ni forrojes; y en caso de que alguno contraviniera á esta mi resolución, procederán inmediatamente contra sus personas, y asegurando los efectos que porten, darán inmediatamente cuenta para proceder á imponerles las penas que halle por convenientes en satisfacción de los Americanos agraviados y de la buena intención con que proceden.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y para el mismo efecto se remiten copias á los señores intendentes para que se publique por todo el Reino. — Cuartel general en Guadalajara, Diciembre 1.º de 1810. — *Miguel Hidalgo*, Generalísimo de América. — Por mandado de S. A., *Lic. Ignacio Rayón*, secretario.»

(*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 245).

«DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, *Generalísimo de América*, etc.

»Por el presente mando á los jueces y justicias del distrito de esta capital que inmediatamente proceden á la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes á las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la caja nacional se entreguen á los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.

»Dado en mi cuartel general de Guadalajara, á 5 de Diciembre de 1810. — *Miguel Hidalgo*, Generalísimo de América. — Por mandado de S. A., *Lic. Ignacio Rayón*, secretario.»

(*Hombres ilustres mexicanos, Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz).

de multitud de indios devastaba la hacienda de Chamuco y otras de aquel rumbo. Súpolo Rayón y propuso al jefe insurgente la adopción de un plan que evitando la dilapidación de los bienes embargados á los españoles, les hiciese servir al sostenimiento de la guerra de independencia. Hidalgo, con quien consultó Fernández, aprobó las bases de ese plan y escribió á su autor felicitándole por sus miras patrióticas. Éste, entretanto, publicaba una proclama el 24 de octubre calificando de justa, santa y religiosa la revolución de la independencia. El gobierno vireinal no tardó en procurar su aprehensión, pero Rayón logró escapar á la vista del destacamento que iba en su busca, huyendo á Maravatio, y desde entonces se unió con el ejército mexicano, entrando á ejercer las funciones de secretario del generalísimo. Con esta investidura le acompañó á las Cruces; tuvo parte en la victoria que allí alcanzaron las armas de la independencia; pasó después á Tlalpujahua, así para arreglar sus negocios particulares como para animar á sus hermanos á que tomasen participio en la revolución, y volvió á unirse con Hidalgo cuando este caudillo llegó á Valladolid después del desastre de Aculco <sup>1</sup>.

Por esos días el gobierno de la revolución nombró á don Pascasio Ortiz de Letona <sup>2</sup>, joven guatemalteco que residía en Guadalajara y que había obtenido el empleo de mariscal de campo, plenipotenciario ante el Congreso de los Estados Unidos de América «para ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones y cuanto más conviniese á la felicidad de los dos países.» Este documento <sup>3</sup> y la forma en que

<sup>1</sup> *Biografía de Rayón. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, págs. 395 y 396).*

<sup>2</sup> Este individuo, natural de Guatemala, aficionado al estudio de las ciencias naturales, en especial de la botánica, dice Alamán, residía en Guadalajara protegido por el oficial real don Salvador Batres. Cuando Letona se dirigió á la costa de Veracruz para proporcionarse la ocasión de pasar á los Estados Unidos en desempeño de su misión fué preso por la justicia del pueblo de Molango, en la Huasteca, á quien se hizo sospechoso viéndole caminar solo y porque necesitando dinero en plata procuró cambiar una onza de oro. Examinado prolijamente su equipaje, se le encontró el poder oculto en el lomillo de la silla de montar; remitiéndose el reo con el poder á México á la junta de seguridad, pero previendo aquél la suerte que le esperaba, se dió la muerte antes de llegar á la capital con veneno que llevaba oculto y fué enterrado en la villa de Guadalupe. — (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 84).

<sup>3</sup> «Poder conferido por el gobierno de la revolución á don Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados Unidos de América.

»El servil yugo y tiránica sujeción en que han permanecido estos feraces Estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos; el que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdición y nuestro exterminio en la devastación de aquélla y comprometimiento de éstos; el haber experimentado que el único objeto de su atención en el referido tiempo, sólo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresión, ha sido el desconocido vehementemente impulso que, desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacían, se alarmaron, nos erigieron en jefes, y resolvimos á toda costa ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfacción de los insultos hechos á la nación.

»El estado actual nos lisonjea de haber conseguido lo primero, cuando vemos coamovido y decidido á tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dis-

se extendió, si bien demuestran la inexperiencia muy natural de los caudillos de la independencia en estas materias, patentizan su deseo de allegar todos los medios que pudiesen concurrir á la realización de su patriótica empresa. Del otro lado de Texas se alzaba un pueblo libre que á costa de grandes esfuerzos había afianzado su independencia, y era natural que nuestros padres creyesen hallar auxilio y sostén en ese mismo pueblo. Frustróse la misión de Letona por haber caído en poder de los realistas cuando marchaba á su destino, y el noble y altivo joven se adelantó con el suicidio á la muerte que le esperaba en el cadalso.

Hasta entonces la revolución había carecido del poderoso medio de la imprenta para propagar sus principios. No existiendo en aquella época oficinas tipográficas más que en México, Puebla, Veracruz y Guadalajara, el gobierno vireinal se sirvió de ellas para combatir la causa de la independencia con todo género de escritos <sup>1</sup>. Pero dueños sus defensores de esta última ciudad aprovecharon arma tan eficaz y el primer número del *Despertador Americano*, periódico establecido por Hidalgo, apareció el 20 de diciembre de 1810. Lo redactaba el doctor don Francisco Severo Maldonado, hombre de vasta instrucción y despejado ingenio, aunque de carácter extravagante y presuntuoso. El mismo jefe de la revolución hizo crujir las prensas, haciendo imprimir y circular luego profusamente la contestación que dió á los edictos de los inquisidores, y una proclama dirigida á los *criollos* que combatían al lado de los españoles, excitándoles á correr bajo las banderas de la patria <sup>2</sup>.

persos no bastará á variar nuestro sistema ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relación á las comodidades de nuestra nación. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfacción en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo Congreso de los Estados Unidos de América, hemos venido en elegiros y nombraros, dándoos todo nuestro poder y facultad en la más amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podáis tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones y cuanto más convenga á nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fe, palabra y nombre de la nación, que estaremos y pasaremos por cuanto tratéis, ajustéis y firméis á nuestro nombre y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, ratiificándolo en especial forma: en fe de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascrito nuestro consejero y primer secretario de Estado y del despacho.

»Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara, á trece del mes de Diciembre de mil ochocientos diez — *Miguel Hidalgo*, generalísimo de América. — *Ignacio de Allende*, capitán general de América. — *José María Chico*, ministro de Gracia y Justicia, presidente de esta Nueva Audiencia. — *Lic. Ignacio Rayón*, secretario de Estado y del despacho. — *José Ignacio Ortiz de Zaldívar*, oidor subdecano. — *Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional. — *Francisco Solórzano*, oidor. — *Lic. Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional.»

(Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 297. — *Historia de México*, por Alamán, Apéndice al tomo II, documento núm. 7).

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, cap. VI, pág. 84.

<sup>2</sup> Véase Apéndice, documento núm. 6. (Proclama de Hidalgo á los americanos).

Las disposiciones que emanaron del jefe de la revolución demostraban, repitámoslo, inexperiencia y poco conocimiento de la difícil ciencia del gobierno; se ve dominar en todas sus providencias administrativas el espíritu teórico y no el pensamiento profundo y la intención práctica del hombre de Estado; pero Hidalgo únicamente debe ser juzgado como iniciador de una grande idea, como revolucionario audaz que impulsó un movimiento inmenso que sólo había de terminar con la independencia de la nación mexicana. Así colocado, y no puede ni debe examinarse su misión de otra manera sin falsear lamentablemente la historia, Hidalgo aparece grande y merecedor de todo el respeto de la posteridad. Sus actos, sus palabras, indicaban una tendencia democrática, que no era otra cosa que el resultado de su asiduo estudio de los principios del 89, proclamados en Francia en medio de lágrimas y sangre, porque era infinita la resistencia que hallaban á su paso. Pero un partido pérfido, por boca de su oráculo el escritor Alamán, ha pretendido adulterar la verdad histórica atribuyendo al iniciador de la independencia el designio de convertir en su provecho la revolución que él mismo desencadenó con tanto heroísmo. Oigámosle:

«A medida que creía Hidalgo consolidado su poder, dice á propósito de la estancia de este caudillo en Guadalajara, iba dejando caer en el olvido el nombre de Fernando VII, cuyo retrato hizo quitar del dosel bajo el cual recibía en público, é igualmente fueron desapareciendo los vivas y cifras de su nombre que todavía se llevaban en los sombreros, y cuando antes era aclamado por las turbas que seguían la revolución, presentando como objeto de ésta el asegurar estos dominios para su legítimo soberano ó sus sucesores, ahora ya se comenzó á insinuar en los impresos y de palabra, que estaban rotos todos los vínculos que ligaban á estos países con el trono español. Unidos todos estos hechos, y recordando que en el plan de la conspiración encontrado en Querétaro en casa de Epigmenio González se trataba de erigir un imperio con varios reyes feudatarios, y que el capitán Centeno no intentaba otra cosa que ir á México «á poner al señor Cura en su trono,» *no se tendrá por ajena de probabilidad la sospecha* de que, si la suerte de las armas *hubiera* sido favorable á Hidalgo y no se lo *hubiera* embarazado la rivalidad de sus compañeros, México *hubiera* tenido en su persona un soberano eclesiástico, y *hubiera* presentado al mundo ese fenómeno extraordinario <sup>1</sup>.»

Vese cuán grande ha sido el esfuerzo desplegado por el historiador Alamán para llegar á establecer la *probabilidad de la sospecha* de que Hidalgo abrigaba el propósito de erigirse un trono en México independiente. Esfuerzo que aparece más y más infructuoso después de recordar algunos antecedentes: el jefe de la

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 90, edición de 1850.

revolución, desde los primeros días del levantamiento, había manifestado públicamente cuán poco entraba en sus miras el nombre de Fernando VII <sup>1</sup>, así es que nada tiene de sorprendente que en Guadalajara, tres meses después, hiciese retirar del dosel el retrato de aquel fantástico soberano; nadie llegó á ver el plan encontrado, según Alamán, en la casa de Epigmenio González <sup>2</sup>; y en cuanto á las palabras del capitán Centeno, da pena que el historiador que ha descrito en el tomo primero de su obra la simplicidad de este hombre humilde <sup>3</sup>, presente su candorosa frase, en el tomo segundo de la misma obra, como una de las pruebas de su opinión singular.

La presencia de Allende en Guadalajara completó en esta ciudad la reunión de los primeros caudillos que dieron en Dolores la voz de independencia, y todos se dedicaron, según sus luces y respectivas aptitudes, á preparar la resistencia contra el ejército realista que de un momento á otro debía marchar á combatirles. Grande, rica y populosa la capital de Nueva Galicia, considerada á justo título como la segunda del reino, ofrecía los abundantes recursos que exigían tan colosales preparativos y el numeroso ejército que habían logrado reunir. Hidalgo hizo uso de todos los fondos del gobierno, de los caudales confiscados á los españoles, de los del ayuntamiento de la ciudad y de los de la Iglesia sin distinción ninguna, sufriendo ésta las consecuencias naturales de la guerra abierta que sus altos dignatarios hacían á la causa de la independencia. No obstante

<sup>1</sup> En la *Vindicación* suscrita por los miembros del ayuntamiento de Guanajuato y dirigida á Venegas á principios de 1811, se lee lo siguiente que demuestra suficientemente el menosprecio de Hidalgo, desde principios de su levantamiento, por el nombre y la causa de Fernando VII. Refiérense los regidores el momento en que al jefe de la revolución instaba á algunos de ellos para que aceptasen el nombramiento de intendente:

«En este acto el cura y juez eclesiástico Dr. D. Antonio Lavarieta, de acuerdo con los regidores alférez real Lic. D. Fernando Pérez Marañón, Lic. D. José María de Septiem y Lic. D. Martín Coronel, tuvo la resolución de reconvenir al cura Hidalgo, sobre que no podía conciliarse su revolución é ideas de independencia que vertía, con el juramento de fidelidad y vasallaje que teníamos hecho á favor de nuestro y único Rey y Sr. D. FERNANDO EL SÉPTIMO, y ni aun con la inscripción que tenía puesta la sagrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que trata por estandarte de sus tropas, en que decía: ¡Viva la Religión! ¡viva FERNANDO VII! y ¡Viva la América! á cuya valiente insinuación, que esforzaron los citados regidores, fué tanta la indignación del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorrumpió diciendo: que FERNANDO VII era un ente que ya no existía: que el juramento no obligaba; y que no coloiran á proponerse semejantes ideas, capaces de pervertir á sus gentes...» (*Vindicación del Ayuntamiento de Santa Fé de Guanajuato*, de 20 de febrero de 1811, impresa en México ese mismo año por Zúñiga y Ontiveros).—(*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 387).—La reunión en que Hidalgo pronunció esas palabras se efectuó en uno de los últimos días de setiembre de 1810.

<sup>2</sup> Alamán, en el tomo I de su *Historia*, pág. 360, habla, en efecto, de un plan hallado en la casa de Epigmenio González, en el que se consignaba la creación de un imperio con reyes feudatarios, y agrega que ese documento fué á dar á manos del oidor Collado, á quien se comisionó para instruir las causas de los conspiradores de Querétaro. Este plan no se ha publicado nunca, y la única noticia que hay de él es la que da el mismo Alamán.

<sup>3</sup> Véase lo que dice Alamán del capitán Ignacio Centeno, *Historia de México*, tomo I, lib. II, cap. II, págs. 440-441.

tantos recursos, con gran dificultad se cubrían los cuantiosos gastos que erogaban las enormes masas que en número de cien mil hombres se habían concentrado por aquellos días en Guadalajara, contándose entre ellos siete mil indios flecheros de Colotlán que ofreció y presentó don José María Calvillo <sup>1</sup>. Allende, Aldama y Abasolo, siempre desconfiados de la importancia y servicios de estas muchedumbres indisciplinadas, se opusieron á servirse de ellas; pero Hidalgo insistió en emplearlas, y ante la voluntad del generalísimo los tres jefes que acabamos de nombrar se dedicaron á regimentar, armar y disciplinar algunos cuerpos, tomando de la masa del ejército el número necesario para llenar las bajas que en las derrotas anteriores habían sufrido los regimientos organizados que les seguían. Por grande que fuese la actividad que desplegaron durante el mes que precedió á la batalla de Calderón, apenas lograron armar y disciplinar medianamente siete batallones, seis escuadrones y dos compañías de artillería que en todo formaban tres mil cuatrocientos hombres.

Los almacenes del arsenal de San Blas proveyeron á los independientes de municiones y de buena y poderosa artillería. Con enormes dificultades y bajo la dirección de don Rafael Maldonado, fueron transportados los cañones de grueso calibre por las barrancas de Mochitiltic <sup>2</sup>; muchos quedaron sepultados en los profundos precipicios, pero llegaron á Guadalajara cuarenta y tres, que unidos á los que de otros lugares se llevaron y á los que fueron fundidos en esta ciudad, hicieron subir á cerca de cien el número de las bocas de fuego.

Al mismo tiempo que este tráfigo de armas ocupaba la actividad de los caudillos militares, sin rendirla ni amenguarla, Hidalgo resolvía dar muerte á los españoles presos en Guadalajara. Esta execrable disposición fué motivada, según algunos, por una denuncia que se hizo al caudillo de la independencia de una conspiración tramada por los mismos presos para entregar la ciudad al brigadier Calleja. Don Pablo de Mendivil, escritor

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo I, pág. 185 (segunda edición).

<sup>2</sup> «Desde luego que el valiente y patriota Mercado ocupó el puerto de San Blas, empezó á mandar á Hidalgo artillería. Sólo quien conozca el camino de ese puerto á Guadalajara podrá comprender los heroicos esfuerzos que para eso se hicieron, pues además de la aspereza del camino, hay que atravesar las profundas é intrasitables hondonas de Mochitiltic. Los cañones los mandaba en carretas, conducidas por los indios que en considerable número y guiados por el patriota don Rafael Maldonado, allanaron obstáculos tan considerables, puestos por la misma naturaleza. En diversas partidas mandó hasta cuarenta y tres cañones de bronce, de distintos calibres, fundidos en Sevilla y en Manila, y que le fueron quitados á Hidalgo en la batalla de Calderón. La última remesa de cañones consistió en cuatro de hierro, de los que cada uno pesaba setenta y cinco quintales (según una parte del general Cruz) y de un muy grueso calibre. Iban en Mochitiltic cuando supo el jefe que los conducho la derrota de Hidalgo por Calleja, y entonces mandó precipitarlos á la barranca, considerando que ya eran infructuosos sus asiduos y penosos trabajos.»—(*Apuntes biográficos del señor cura don José María Mercado*, por don Luis Pérez Verdía) — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 422.—Alguno de esos cañones se ve aún en el fondo de un barranco de Mochitiltic.

español, dice con este motivo lo siguiente: «En medio de tan útiles tareas, vinieron á sorprender á Hidalgo los primeros síntomas de la reacción que quería despuntar en Guadalajara, apoyándose en hablillas y pape-luchos alarmantes que daban por cierta la próxima llegada de Calleja con su ejército. El 11 de diciembre se dió aviso á Hidalgo de que por parte de los europeos presos, inteligenciados con algunos clérigos y frailes, se tenía dispuesto sorprenderle, para lo cual, se decía, estaban hechos grandes preparativos. Esto bastó para que sin más examen, procediese á tomar disposiciones de extremo rigor, como antes lo hizo en Valladolid, mandando degollar más de ochenta personas en el cerro de las Bateas. Las que se ejecutaron en las barrancas de Guadalajara pasaron de setecientas, según informes fidedignos, extrayéndose las víctimas en el silencio y bajo el manto nocturno para entregarlas al torero Marroquín, encargado de ejecutar estos terribles actos: ¡ejemplo funesto del encendimiento de las pasiones, y de que cualquiera que sea la justicia de una causa, no siempre son justos los medios de defenderla, si una vez se desencadena el monstruo de la guerra civil! <sup>1</sup>» Según otros, y conforme con ellos el mismo Hidalgo, las bárbaras matanzas fueron ordenadas fríamente, como lo habían sido las de los españoles presos en Valladolid <sup>2</sup>.

En el silencio de la noche, el torero Marroquín, un capitán llamado Vicente Loya, Muñiz, el terrible ejecutor de los asesinatos de Valladolid, Alatorre, Cajifa, de Pénjamo, y Vargas, de Cotija <sup>3</sup>, sacaban á los españoles

del colegio de San Juan, del Seminario y de los otros edificios en que estaban presos, en grupos de cuarenta ó más, llevábanlos á las barrancas cercanas á la ciudad y dábanles muerte, sepultando luego los cadáveres en largas y profundas zanjas. Este horrible degüello principió la noche del 12 de diciembre y se prolongó hasta las últimas del mismo mes.

Estas atrocidades, por el silencio y las precauciones con que fueron llevadas á cabo, quedaron ignoradas durante algunos días, aun entre los jefes más importantes, pues siendo obra de Hidalgo y de los agentes subalternos que recibían sus órdenes directamente, se conservó al principio el secreto; pero se supieron al fin, y la indignación fué general. «Allende y Abasolo, dice el autor de *México y sus revoluciones*, hicieron fuertes aunque infructuosas reclamaciones para hacer variar de resolución á Hidalgo, que se mantuvo inflexible. Abasolo no se limitó á eso, sino que salvó á muchos proporcionándoles la fuga, á otros ocultándolos, y á dos arrancándolos de las manos de Marroquín cuando los sacaba para acuchillarlos.» Unos calculan el número de los desgraciados que así perecieron en trescientos cincuenta, otros en setecientos; Alamán lo hace ascender á mil. Pero el mayor ó menor número de víctimas no cambia la enormidad del atentado ni desvanece siquiera, en el segundo caso, la mancha de sangre que cayó en esas noches infandas sobre la bandera de la patria. Fué buena, noble y santa la causa de la independencia y no necesitaba para su victoria de crímenes que no podemos disimular ni defender.

<sup>1</sup> *Biografía de Hidalgo*, por Gustavo A. Baz (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 317).

<sup>2</sup> Declaración de Hidalgo. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 14).

<sup>3</sup> Declaración de Hidalgo (*Colección de documentos de J. E.*

Hernández Dávalos, tomo I, pág. 14). Hidalgo dice en su declaración que el número de españoles asesinados en Guadalajara fué de trescientos cincuenta.





## CAPÍTULO XII

Expedición de González Hermosillo á Sonora. — Triunfo de este jefe independiente en el Rosario. — Ocupa parte del territorio de Sinaloa. — Extiéndese la revolución en Nuevo Santander. — Jiménez la propaga en el norte de San Luis y en Coahuila. — Fray Gregorio de la Concepción se une con Jiménez en Charcas — Avanza este último hacia el Saltillo. — Derrota á los realistas Ochoa y Cordero, y éste cae prisionero. — Propágase la revolución en Nuevo León y en Texas. — Los vecinos de Baton Rouge proclaman la independencia de la *Florida Occidental*. — Plan de Calleja para atacar á los independientes en Guadalajara. — La derrota de Cordero impide la ejecución completa de ese plan. — Salen Calleja de Lagos y Cruz de Valladolid con dirección á Guadalajara. — Junta de guerra de los independientes en esta ciudad. — Decídese á salir al encuentro de Calleja é impedir su unión con Cruz. — Marcha el coronel Mier contra el cuerpo de ejército de Cruz. — Es derrotado por éste en el puerto de Urepetiro. — Sale Hidalgo de Guadalajara con todo su ejército. — Sitúase en las cercanías del puente de Calderón. — Batalla de Calderón. — Muerte del conde de la Cadena — Parte reservado de Calleja. — Su entrada en Guadalajara. — Llegada de Cruz á la misma ciudad. — Proclamas de Calleja dirigidas á su ejército y á los habitantes de Nueva Galicia. — Sus actos de gobierno. — Manifestaciones que dirigen al virey y la Audiencia, el cabildo eclesiástico y la Universidad — Marcha Cruz á San Blas. — Desbarata á los independientes en la barranca de Maninalco. — El cura Verdín trama en San Blas una conjuración contra Mercado. — Triunfo de la conjuración y muerte de este ilustre caudillo — Es azotado su cadáver de orden del cura Verdín. — Entra Cruz en Tepic y en San Blas. — Fusilamientos de Zea, del padre del cura Mercado, y de otros independientes. — Regresa Cruz á Guadalajara á fines de febrero (1811). — Es nombrado comandante general de Nueva Galicia y presidente de la Audiencia de Guadalajara. — Sucesos militares en la intendencia de Sonora. — El jefe independiente González Hermosillo avanza contra el pueblo de San Ignacio. — Acción de Piaxtla y derrota de González Hermosillo. — Retirada de los caudillos de la independencia á Aguascalientes y Zacatecas después de la batalla de Calderón. — Allende despoja á Hidalgo del empleo de *generalísimo* en la hacienda del Pabellón. — Salen Hidalgo y Allende de Zacatecas y se dirigen al Saltillo. — Se unen con el teniente general don José Mariano Jiménez. — El virey Venegas, por conducto de Cruz, ofrece indulto á los jefes de la revolución — Noble respuesta de Hidalgo y de Allende — Resuelven los caudillos de la independencia marchar á los Estados Unidos. — Allende envía de embajador ante el gobierno de esa nación al abogado Aldama. — Aprehesión de este último en Bexar por el padre Zambrano. — El jefe realista Ochoa entra en Zacatecas. — Calleja sale de Guadalajara y se dirige á San Luis. — Ordena varios fusilamientos antes de su salida. — Nuevos fusilamientos al entrar en San Luis. — El lego Herrera y el jefe Blancas que ocupan esta ciudad son perseguidos y derrotados por el coronel realista García Conde. — Huyen á Nuevo Santander y son fusilados por el coronel Arredondo. — Los principales caudillos de la independencia antes de salir del Saltillo nombran jefe supremo del gobierno y de las armas á don Ignacio López Rayón. — Venegas y Calleja se aprestan á impedir la retirada de los jefes independientes.

Sucesos militares de grande importancia habían ocurrido en el Norte y el Occidente, ensanchando la vasta zona que, sustraída de la obediencia del gobierno vireinal, reconocía la causa de la independencia. En tanto que Hidalgo y los principales caudillos se esforzaban en Guadalajara por organizar las inmensas masas de combatientes que iban á oponer al hábil y bravo Calleja, habíanse meneado las armas con actividad y estrépito en Sonora, Coahuila y Nuevo Santander (hoy Tamaulipas); González Hermosillo, en la primera de estas provincias, Jiménez en la segunda, y en la última otros jefes de menor renombre, alcanzaban notables ventajas sobre las tropas realistas y extendían el patriótico levantamiento en aquellas apartadas regiones.

Convenía á los jefes independientes que entraron los primeros en Guadalajara cubrirse de todo ataque por el lado de Occidente; así hemos visto que Torres autorizó á Mercado para dirigirse contra San Blas y dominar toda esa vasta porción de Nueva Galicia, cumpliendo éste con su empresa del modo más brillante. Poco después, Gómez Portugal, otro de los caudillos

en aquella provincia y á quien hemos visto triunfar en la Barca, comisionó para extender la revolución en Sonora y Sinaloa, á don José María González Hermosillo y á don José Antonio López, honrado vecino de Tepatitlán, el primero, y el segundo, oficial de la primera división de milicias del Sur. La no muy numerosa sección de González Hermosillo, á quien Hidalgo había dado ya el empleo de teniente coronel <sup>1</sup>, emprendió su marcha á fines de noviembre, y algunos días más tarde, el 15 de diciembre siguiente, entraba en tierras de Sinaloa, comprendida entonces en la vasta intendencia de Sonora. Sin pérdida de tiempo atacó el día 18 al *real* del Rosario defendido por el coronel graduado don Pedro Villaescusa, quien se vió obligado á rendirse, entregando seis piezas de artillería y protestando no volver á tomar las armas contra los independientes, aunque á poco olvidó su promesa y se fortificó en San Ignacio. Tan brillante victoria valió á Hermosillo el ascenso á coronel, que le fué concedido por el

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 28.

generalísimo, en 29 de diciembre <sup>1</sup>. No deteniéndose en el Rosario más que el tiempo estrictamente preciso, siguió avanzando y ocupó, uno en pos de otro, Mazatlán (entonces lugarejo) y San Sebastián, disponiéndose á avanzar hacia San Ignacio y Cosalá. Urgía Hidalgo á Hermosillo para que se apoderase de este rico mineral, á fin de aprovechar para los crecidos gastos del ejército las cuantiosas sumas de dinero y plata pasta en él existentes, recomendándole también que procurase realizar los bienes de los españoles, para invertir su producto en los gastos de la revolución. Como efecto de estas medidas envió el segundo al cuartel general catorce marcos de oro, por lo cual le dió las gracias el ilustre caudillo, diciéndole que consideraba esa suma como la primicia de su buen celo y le instaba de nuevo á vender cuanto antes los bienes de los europeos para socorrer á las tropas <sup>2</sup>. Así, en el espacio de pocos días, una porción considerable de Sinaloa había sido ocupada por las armas de la independencia.

Más importantes, si se atiende á la extensión territorial que quedó dominada, fueron los triunfos por aquéllos alcanzados en Nuevo Santander y Coahuila, durante el mes de diciembre de 1810 y parte de enero de 1811. La revolución cundió de San Luis á la primera de esas provincias, cuyo gobernador, el teniente coronel don Manuel de Iturbe, abandonado de casi todos sus oficiales y soldados, vióse obligado á encerrarse en Altamira en espera de los refuerzos que pidió con urgencia al gobierno vireinal. Entretanto, los independientes al mando de Villerías, Acuña y Gómez de Lara, recorrían sin tropiezo el vasto y montuoso Nuevo Santander, aprisionando á los españoles que hallaban en las poblaciones y haciendas y forzando á huir á muchos de éstos al Saltillo, donde el coronel don Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, sujeta á la comandancia general de *provincias internas*, organizaba un cuerpo de tropas con las cuales debía moverse hacia San Luis, según el plan de operaciones combinado por el brigadier Calleja.

El teniente general don José Mariano Jiménez, á quien hemos visto pelear en Guanajuato con su acostumbrado denuedo, salió de esa ciudad el 24 de noviembre, algunas horas después que Allende y los demás jefes. Unido luego á ellos pasó por San Felipe, y en la hacienda del Molino, poco distante de la villa que acabamos de nombrar, se separó de sus compañeros, á consecuencia de la orden que le dió Allende de propagar la revolución por las provincias del Norte <sup>3</sup>.

Seguido de los coroneles don Juan Bautista Carrasco, don Luis Gonzaga Mirecles y don Luis Malo, se dirigió á Charcas, al norte de San Luis Potosí, donde en poco tiempo logró reunir una respetable división, que se aumentó con la llegada de fray Gregorio de la Concepción, al frente de las tropas y la artillería que sacó de San Luis, al ser ocupada esta ciudad por don Rafael Iriarte <sup>1</sup>. El 10 de diciembre salió Jiménez, rumbo á Matehuala, llegando á este lugar dos días después; allí publicó un bando <sup>2</sup> en el que prevenía que se aprehendiese á los emisarios de Napoleón que se presentasen á seducir al pueblo; que se redujese también á prisión á los que llamándose comisionados de los jefes independientes, extorsionaban á los ciudadanos pacíficos, y que se castigaría con todo el rigor de las leyes á los soldados que se permitiesen saquear casas ó haciendas. La división de Jiménez, fuerte de siete mil hombres con veintiocho piezas de artillería, salió de Matehuala el 28 de diciembre con dirección al Saltillo <sup>3</sup>.

Cordero había tomado posiciones en Aguanueva, á corta distancia de aquella villa, con doscientos hombres perfectamente disciplinados. Al aproximarse la división de Jiménez, el jefe realista avanzó hasta el puerto del Carnero, donde se avistaron unos y otros el 6 de enero de 1811. Recio fué el empuje de los independientes, que divididos en tres columnas, atacaron el cañón del puerto y las eminencias que á uno y otro lado cubrían las tropas realistas. Después de un vivo cañoneo y cuando las columnas de Jiménez habían avanzado hasta ponerse á tiro de fusil de sus contrarios, éstos en su gran mayoría se pasaron á los asaltantes. Cordero pudo escapar y huyó hasta la *Estancia de Mesillas*, donde fué aprehendido y presentado á Jiménez, quien entró vencedor en el Saltillo el día 8, sin que una sola ejecución ni el más leve desorden empañaran el brillo de su triunfo <sup>4</sup>. Aparte de los inmediatos resultados que con él recogieron los independientes, aseguróles el dominio del Nuevo reino de León, cuyo gobernador don Manuel Santa María se declaró por la revolución en Monterey, capital de la provincia, cuyo ejemplo siguió ésta toda entera <sup>5</sup>. Jiménez envió á esa ciudad al coronel Carrasco con quinientos hombres y cuatro cañones, ordenó al brigadier Aranda que ocupase Monclova, y destacó al coronel Mirecles al frente de doscientos soldados en dirección de Parras.

Conmovióse á su vez la dilatada provincia de Texas donde el capitán de milicias don Juan Bautista Casas

<sup>1</sup> Véase capítulo XI.

<sup>2</sup> Existe original en el Archivo general de la Nación, tomo XV de *Indiferencias*.

<sup>3</sup> *Relación* (inédita) de fray Gregorio de la Concepción que próximamente será publicada en el tomo VII de la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*.

<sup>4</sup> Parte de Jiménez. — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 332.

<sup>5</sup> El obispo de Monterey don Primo Feliciano María, dice Alamán, se fugó y pudo embarcarse rumbo á Veracruz.

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, págs. 24 y 27.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 29.

<sup>3</sup> Declaración de Abasolo, citada por Alamán en las *Correcciones y rectificaciones* al tomo II de su *Historia*. (Tomo II de la *Historia de México*. página 64 del *Apéndice*)

se hizo dueño de la capital, San Antonio de Béxar, y con ella de todo el territorio texano, apresando el 22 de enero de 1811 y enviando luego á Monclova al gobernador realista don Manuel Salcedo y á don Simón de Herrera, que había desempeñado cargo igual en Nuevo Leon y que era entonces jefe de milicias en las provincias del Norte <sup>1</sup>. «Con este último movimiento, dice acertadamente Alamán, todo el país que se extiende desde San Luis hasta la frontera de los Estados-Unidos de América, obedecía á Hidalgo, sin enemigo alguno en todo él, pues Jiménez rechazó y obligó á retirarse en el puerto del Carnero al capitán don José Manuel de Ochoa que con algunas tropas de *provincias internas* se acercó á impedir el progreso de la revolución.»

Sazón es esta de hablar de un suceso que sin íntima conexión con el levantamiento acaudillado por Hidalgo, fué el precursor de los graves acontecimientos que algunos años después producirían una guerra sangrienta y porfiada entre México independiente y los Estados-Unidos de América. Algunos vecinos de Baton Rouge, lugar situado en los confines de las posesiones españolas con la joven república del Norte, proclamaron la independencia de la *Florida Occidental* en una acta que firmaron el 26 de setiembre de 1810 <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Gaceta de México* correspondiente al 12 de octubre de 1812.

<sup>2</sup> El acta de los vecinos de Balon Rouge dice así:

«El universo sabe la fidelidad que los habitantes de este territorio han guardado á su legítimo soberano mientras han podido esperar recibir de él protección en sus vidas y haciendas.

»Sin hacer ninguna innovación inútil en los principios del gobierno establecido, hablamos voluntariamente adoptado ciertas disposiciones, de acuerdo con nuestro primer magistrado, con la mira formal de conservar este territorio, y acreditar nuestro afecto al gobierno que antes nos protegía.

»Este punto consagrado de nuestra parte por la buena fe, quedará como un testimonio honroso de la rectitud de nuestras intenciones y de nuestra inviolable fidelidad hacia nuestro rey y nuestra amada patria, en tanto que una sombra de autoridad legítima reinaba todavía sobre nosotros. No buscábamos sino un remedio pronto á los riesgos que parecían amenazar nuestras propiedades y nuestra existencia. Nuestro gobernador nos animaba á ello con promesas solemnes de cooperación y asistencia; pero ha procurado hacer de estas medidas que habíamos tomado para nuestra preservación, el instrumento de nuestra ruina, autorizando del modo más solemne la violación de las leyes establecidas y sancionadas por él mismo como leyes del país.

»Hallándonos, en fin, sin ninguna esperanza de protección de parte de la madre patria, engañados por un magistrado, cuya obligación era proveer á la seguridad del pueblo y del gobierno confiado á su cuidado, expuestos á todas las desgracias de un estado anárquico que todos nuestros esfuerzos se dirigen á cortar desde largo tiempo, se hace preciso y necesario que proveamos á nuestra propia seguridad como un estado independiente y libre, que queda disuelto del vínculo de fidelidad de un gobierno que no le protege. En consecuencia, nosotros los representantes del pueblo de este país, tomando por testigo de la rectitud de nuestras intenciones al Supremo regulador de todas las cosas, publicamos y declaramos solemnemente, que los diversos distritos de que consta la *Florida Occidental* forman un Estado independiente y libre, con derecho á establecer por sí mismos la forma de gobierno que juzguen conveniente á su seguridad y dicha: de concluir tratados, de proveer á la defensa común; y en fin, de celebrar cualesquiera actos que puedan de derecho hacerse por una nación libre é independiente; declarando al propio tiempo que desde esta época todos los actos ejecutados en la *Florida Occidental* por tribunal ó autoridades que no tengan poderes del pueblo conformes á las disposiciones establecidas por esta convención son nulos y de ningún efecto. Excitamos á todas las naciones extranjeras á que reconozcan nuestra independencia y á

Los signatarios de ese importante documento eran colonos á quienes la imprevisión del gobierno español había permitido establecerse en aquellas remotas y despobladas regiones. Y no sin razón el gobernador Salcedo al dar cuenta de este suceso al virey Venegas en 21 de noviembre siguiente, pidiendo auxilios para rechazar cualquier ataque de los sublevados colonos de Baton Rouge, decía lo siguiente: «Esta provincia (Texas) es la llave del reino, y es la más despoblada y exhausta de cuanto es necesario para su defensa y fomento, pudiendo ser la más rica y el antemural respetable de las ambiciosas miras de nuestros vecinos <sup>1</sup>.»

La campaña de 1811 iba á abrirse por las tropas realistas de conformidad con el plan proyectado por Calleja y que mereció la aprobación del virey, pues este alto funcionario no podía formar otro, ya por la distancia á que se hallaba del teatro de la guerra, ya, siendo quizás este el principal motivo, porque ignoraba la exacta situación geográfica del país, guiándose, cuando el caso se ofrecía, según afirma Bustamante, por el no muy exacto mapa que acababa de publicar en Europa el ilustre barón de Humboldt. El plan de Calleja, formado el 16 de diciembre en Leon, donde le dejamos después de su victoria sobre Guanajuato <sup>2</sup>, consistía en hacer converger todas las tropas realistas disponibles á Guadalajara, para destruir de un solo golpe á la revolución con sus principales caudillos. Tocaba á los ejércitos del mismo Calleja y de Cruz efectuar el movimiento principal, debiendo partir el primero de la intendencia de Guanajuato y el segundo de Valladolid, para reunirse el día 15 de enero en el puente de Calderón, según el itinerario de antemano fijado. Las tropas realistas del norte y occidente estaban destinadas á auxiliar el movimiento: Cordero, que Calleja creía dueño de Matehuala, debía avanzar unido con Ochoa hacia San Luis, restablecer el orden en esta ciudad, castigar los pueblos de Dolores, San Luis de la Paz y Xichú y situarse luego en un punto equidistante de San Miguel el Grande, Guanajuato y Querétaro. Bonavia, que se hallaba en Sombrerete, bajaría á Zacatecas y á Aguascalientes, y después de reducir las al orden, había de colocarse en Leon y Silao. Y el intendente y gobernador de Sonora, don Alejo García Conde, entraría en la Nueva Galicia, por el noroeste,

que nos presten la asistencia que es compatible con las leyes y usos de las naciones.

»Nosotros, los representantes, nos obligamos solemnemente á nombre de nuestros comilentes, con nuestras vidas y haciendas á defender la presente declaración, hecha en junta en la villa Bâton-Rouge a veintiséis de setiembre de 1810.—*Edmund Haws.*—*John Morgan.*—*Thomas Lilley.*—*John H. Thompson.*—*John Mills.*—*Wm. Spiller.*—*Philip Hickey.*—*Wm. Barrow.*—*John W. Leonard.*—*John Rhea*, presidente de la Convención.—Por mandato de la misma, *Andrés Steele*, secretario.—*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 114.

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, pág. 97, edición de 1850.

<sup>2</sup> Capítulo X.

después de batir á los independientes que acaudillados por Mercado y González Hermosillo quisieran estorbarle el paso. «La experiencia me ha hecho conocer, decía Calleja al virey Venegas en el plan mencionado, que los pueblos por donde pasa el ejército, arreglando sus autoridades, exhortando á los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto, y *castigando con el último suplicio uno, dos, tres ó los más revoltosos*, se han mantenido fieles hasta el día, lisonjeándome de que así continuarán <sup>1</sup>»

El plan del hábil brigadier español, como se ve, estaba perfectamente concebido; pero debiendo concurrir á su realización varios cuerpos de tropas, situados á enormes distancias unos de otros, no era posible que todos se moviesen con igual celeridad y que se hallasen



Iglesia parroquial de Lagos

con oportunidad en los puntos que respectivamente se les había señalado. Además, las derrotas sufridas por Cordero y Ochoa en el puerto del Carnero, próximo al Saltillo, dejaron abierta á los independientes toda la zona del Norte, y frustrada la combinación que Calleja hubo encomendado á aquellos jefes antes de que fuesen desbaratados por el bravo Jiménez. Verdad es que el virey Venegas, sabedor de los desastres de los realistas en el Norte, envió á Tampico con la misión de operar en Nuevo Santander, á una brigada con el coronel Arredondo á su cabeza, pero éste no salió de Veracruz hasta mediados del mes de marzo, época muy posterior á la señalada por Calleja para obrar sobre el grueso de los independientes en Nueva Galicia <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véase el plan de campaña en la obra de Bustamante intitulada *Campañas de Calleja*, pág. 61.

<sup>2</sup> Alaman asienta inexactamente que las tropas confiadas á Arredondo concurrían á la ejecución del plan formado por Calleja para atacar á los independientes de Guadalajara. (*Historia de México*, tomo II, pág. 111).

Antes que la noticia de la derrota sufrida por Cordero le enterase del desconcierto de su plan en esa parte, Calleja resolvió avanzar hacia Guadalajara para ejecutar el movimiento principal en combinación con el cuerpo ó ejército de reserva al mando del brigadier Cruz, que en aquellos días (últimos de diciembre) marchaba con dirección á Valladolid <sup>1</sup>. Detúvose en Leon algunos días para reparar las bajas causadas en su división por las enfermedades y las deserciones; pasó de allí á Lagos, é irritado porque había sido arrancado de los parajes públicos el edicto de la Inquisición contra Hidalgo, y porque el ejército no fué recibido con aplauso por los habitantes de ese lugar, escribió al virey: «No economizaré los castigos contra los que resultaren reos de tan grave delito; este es uno de los pueblos que merecería incendiarse por su obstinación <sup>2</sup>» Esperó algunos días Calleja para dar tiempo á las demás divisiones combinadas de que se pusiesen en movimiento, pero no recibiendo noticia ninguna de la de Coahuila (destrozada ya por Jiménez), púsose en marcha para el punto en que debía unirse con el cuerpo de reserva, llegando á Tepatlán el 15 de enero de 1811. Cruz, por su parte, dejando á Trujillo en Valladolid, salió de esta ciudad el 7 del mismo mes al frente de dos mil hombres, en su mayor parte de infantería, pues sólo llevaba doscientos cincuenta dragones de los regimientos de *España y Querétaro*; el 13 llegó á Tlasascalca, y al día siguiente salió de este lugar rumbo á Zamora.

Apresuraban, entretanto, los caudillos de la independencia sus aprestos defensivos en Guadalajara, presumiendo que pronto serían atacados. Recibieron en la noche del 25 de diciembre aviso del pueblo de San Pedro participando que el enemigo se acercaba; grande fué la alarma, y la ciudad se iluminó por mandato de Hidalgo para evitar en lo posible la confusión. Allende salió en persona para hacer un reconocimiento, volviendo á poco, después de cerciorarse de la inexactitud de la noticia que tanto sobresalto había causado. Pocos días más tarde, súpose la marcha combinada de Cruz y de Calleja, y desde luego se trató de adoptar un plan de defensa.

Convocóse por el generalísimo una junta de guerra para decidir lo más conveniente. En ella propuso el jefe de la revolución que el grueso del ejército saliese al encuentro de Calleja, en tanto que Iriarte, al frente de la división de Zacatecas, se colocaría á la retaguardia de aquél para ponerlo entre dos fuegos, y que para impedir la unión de Cruz con Calleja, marchase contra el primero un cuerpo respetable para atacarle y derrotarle, ó cuando menos, para detener su marcha el mayor tiempo posible. Allende, siempre receloso del éxito de las batallas campales, sostenidas de parte de los

<sup>1</sup> Capítulo X.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro Histórico*, tomo I, pág. 39, segunda edición.—ALAMAN.—*Historia de México*, tomo II, pág. 112.

independientes por masas numerosas, con poca ó ninguna disciplina y muy mal armadas, contra las brillantes tropas realistas, opinó en contra del parecer del generalísimo, proponiendo á su vez que se dejase entrar libremente á Calleja en Guadalajara, y que dividido el ejército independiente en seis ó más cuerpos, hostilizase al realista en varias direcciones, obligándole también á dividirse, ó bien marchar con el grueso á Zacatecas y unirse en la región del Norte con las victoriosas tropas de Jiménez. La junta, después de una larga discusión, adoptó el plan propuesto por Hidalgo: quizás tuvo presentes, al desechar el de Allende, la dificultad de mover con acierto diversos cuerpos de ejército, la probabilidad de que se desbandase subdividiéndole, la certidumbre de perder la numerosa artillería reunida á costa de tantos esfuerzos y dificultades, la falta de recursos si se entregaba al enemigo la rica Guadalajara, y el golpe moral que la revolución sufriría con el abandono voluntario de esta importante capital. En consecuencia de lo dispuesto, salió violentamente don Ruperto Mier con dos mil hombres <sup>1</sup> y veintisiete cañones en dirección á Zamora para detener la marcha del ejército de reserva.

Mier, antiguo capitán del regimiento de Valladolid, á quien Hidalgo había ascendido á coronel, bien conocía lo poco que podía prometerse de los soldados que se pusieron á sus órdenes, y por esto escogió la posición de Urepetiro, cuatro leguas más allá de Zamora. El puerto de aquel nombre, ventajosamente situado para defender el camino real, fué, pues, ocupado por el jefe independiente á quien se unió el cura Macías, de la Piedad, al frente de un corto número de soldados. Sobre una de las eminencias que dominan la carretera situó una batería de diez y siete cañones, y en otra los diez restantes que debían cruzar sus fuegos con los primeros.

Apenas hubo salido Cruz de Tlasascalca recibió la noticia de que el enemigo, dueño del puerto de Urepetiro, estaba decidido á disputarle el paso. Sin detenerse dispuso el ataque, pero su vanguardia fué recibida por un vivo cañoneo que la hizo replegarse en desorden hasta el grueso de la división. Mier, aprovechando esta ventaja, mandó avanzar sus fuerzas por su izquierda y centro, y dispuso que una de sus baterías dirigiese todos sus fuegos sobre la de los realistas que compuesta de seis cañones se hallaba en la boca ó entrada del puerto. Al mismo tiempo, dice Cruz en su parte, «dejáronse ver masas considerables de insurgentes por la espalda de sus tropas, con la intención manifiesta de

cercarlas por completo.» En esta apurada situación, una vez más triunfó la disciplina sobre el número, y el armamento brillante de los soldados del rey sobre las improvisadas armas de sus contrarios. Cruz determinó atacar á un tiempo las diversas posiciones ocupadas por los independientes: formó una gruesa columna al mando del teniente de navío don Pedro Celestino Negrete para que se apoderara de las posiciones de la izquierda, y dió la dirección de la que había de atacar el centro al teniente coronel don Francisco Rodríguez. Para hacer frente á los que hostilizaban su retaguardia destinó el resto de la caballería y un batallón del regimiento provincial de Puebla á las órdenes del capitán de navío don Rosendo Porlier.

Todos los jefes que acabamos de nombrar cumplieron fielmente las órdenes que recibieron. Negrete atacó con brío por la izquierda, y aunque los independientes sostuvieron el asalto con valor, al fin se retiraron en desorden dejando por esta parte en poder del vencedor cinco cañones y una bandera. Rodríguez, á la cabeza de los dragones de *España* y de *Querétaro*, arrolló el cuerpo principal de los independientes, tomándoles veintidós piezas de artillería, y Porlier desbarató á los cuerpos enemigos que amenazaban la retaguardia. Después de hora y media de combate, Cruz se hizo dueño de las posiciones y de toda la artillería de los independientes, que se retiraron en desorden dejando quinientos muertos en el campo. Por parte de los realistas fueron las pérdidas considerables, aunque su número fué cuidadosamente ocultado por su jefe <sup>1</sup>.

Cumplióse, no obstante este desastre, el designio del generalísimo, pues el victorioso Cruz tuvo que detenerse en Zamora para reparar su artillería, bastante maltrecha en el combate que acababa de sostener, y aunque se dió prisa á continuar su marcha, y sin embargo de no haber tropezado con nuevas tropas contrarias que le disputasen el paso, otro obstáculo le esperaba al llegar al río Grande: una sola barca halló disponible para pasar á la ribera opuesta, lo que hizo lenta y penosa la traslación de su ejército y sus trenes, é imposible su reunión con Calleja en el día y el punto por éste señalados.

Al saberse en Guadalajara que Calleja se ponía en movimiento desde Lagos, dispúsose la salida de todo el ejército. Ésta se efectuó el 14 de enero, precisamente el día mismo en que Mier disputaba el paso á Cruz en las cercanías de Zamora. Las tropas de los independientes, en número de noventa y tres mil hombres, de

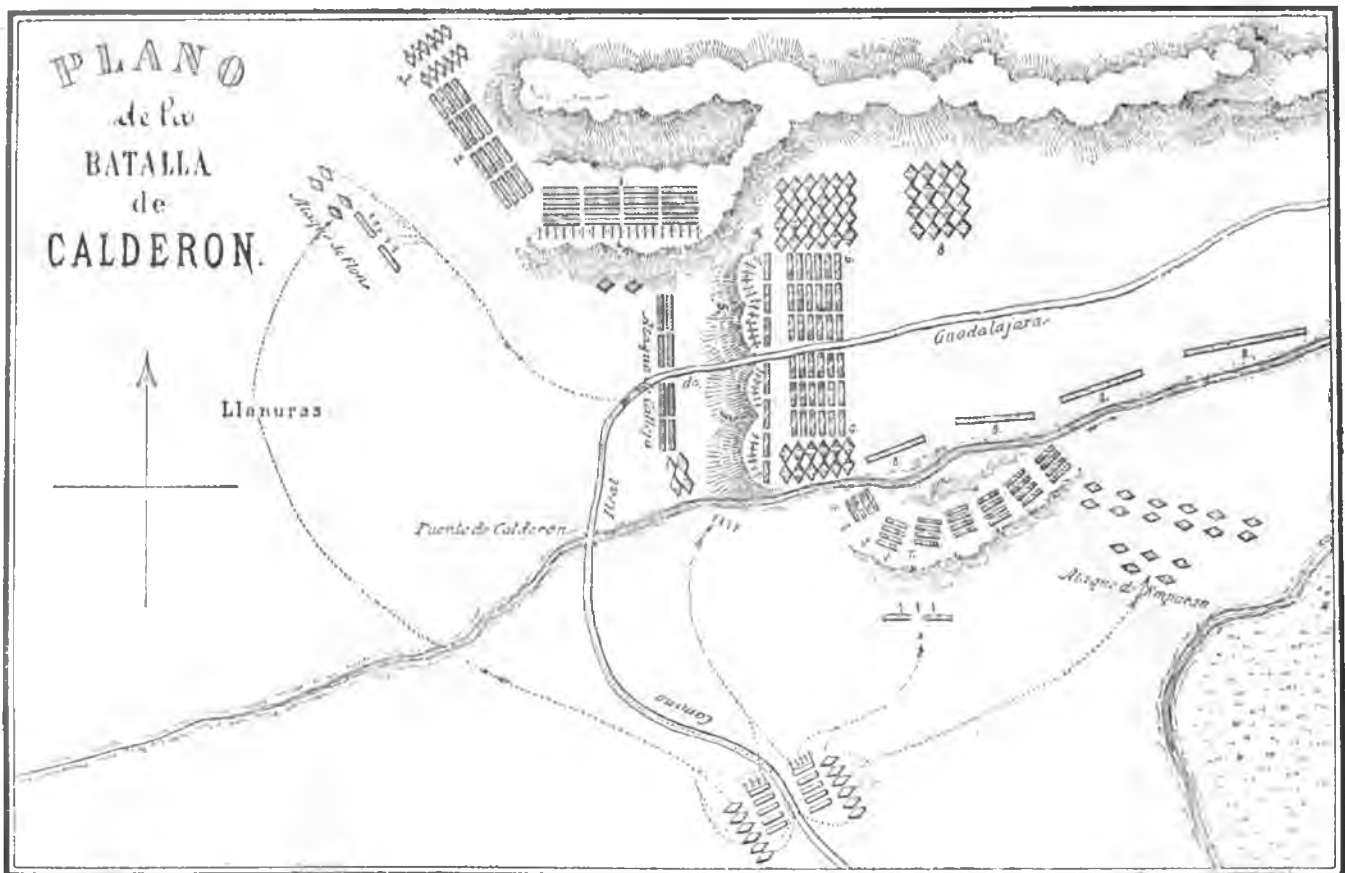
<sup>1</sup> Cruz dice en su parte que sus pérdidas consistieron en dos soldados muertos y uno herido. Tanto este jefe como Calleja ocultaban siempre las bajas que sus tropas sufrían en los combates. No es verosímil que después de un combate de hora y media y habiendo tomado las baterías á la bayoneta, el ejército real hubiese tenido hajas tan insignificantes. Alamán, que siguió en su *Historia* el parte de Cruz, creyó conveniente rebajar aún más la pérdida de los realistas en Urepetiro, y dice que ésta se redujo á un muerto y dos heridos. Véase *Cuadro Histórico* de Bustamante, carta décima, página 5, edición de 1826.

<sup>1</sup> Cruz en el parte que dirigió al virey dándole cuenta de la acción de Urepetiro dice que los independientes, según lo que pudo observar, serían diez ó doce mil hombres. Alamán, siguiendo la relación de Cruz, dice que los soldados de Mier eran doce mil. El doctor Mora asienta que fueron dos mil, número que hemos aceptado teniendo en cuenta las exageraciones é inexactitudes de que están plagados los partes oficiales de Cruz y de Calleja.

los cuales veinte mil eran de caballería, con noventa y cinco cañones<sup>1</sup>, fueron divididas en tres grandes cuerpos, yendo á la cabeza del primero Hidalgo y Allende, á la del segundo Abasolo, y Torres al mando de la retaguardia. En este orden avanzaron hasta las cercanías del puente de Guadalajara, acampando esa noche en las llanuras que se extienden en aquel lugar. Supo Hidalgo al día siguiente la derrota de Mier en el puerto de Urepetiro, y temeroso de que las fuerzas de Cruz se reuniesen al fin con las de Calleja, resolvió marchar desde luego contra este último, y ocupar antes que él las posiciones naturales que defienden el puente de Calderón; hízolo así, y el 16 de enero coronaba su

numeroso ejército las lomas que se alzan tras del puente y se extendía en la llanura por donde pasa el camino de Guadalajara. Refiere Bustamante que antes de salir para el puente de Calderón se reunieron en consejo los principales caudillos para discutir si sería ó no conveniente presentar la batalla; Allende contrarió una vez más el propósito de luchar con tropas tan disciplinadas como las que fuertes de ocho mil hombres con diez cañones avanzaban á las órdenes del experto Calleja; pero Hidalgo y los demás jefes, fiando en la gran fuerza numérica de su ejército, decidieron probar la suerte de las armas.

Calleja, por su parte, sin esperar á Cruz, ya porque



1, 2 y 3. Cuerpo de ejército á las órdenes de Torres. — 4. Gran batería de 67 cañones. — 5 y 6. Baterías de la izquierda. — 6 y 6. Cuerpo de ejército á las órdenes de Aldama. — 7. División de Gómez Portugal. — 8, 8, 8 y 8. Infantería y caballería de reserva

no quisiese compartir con él los laureles que en breve se prometía alcanzar, ó ya para impedir — como dijo en su parte al virey — que Hidalgo aumentase más y más sus filas, resolvió también el ataque. Salió con ese propósito de Tepatlán el 16 de enero, y en las últimas horas de la tarde llegó al paraje llamado *La Joya*, acampando en la falda de una colina situada á la izquierda de aquel lugar. Los dos ejércitos estaban á la vista:

<sup>1</sup> De esta numerosa artillería cuarenta y cuatro piezas habían sido conducidas de San Blas y las restantes fueron fundidas en Guadalajara. Los calibres de las piezas eran como sigue: 7 de  $\frac{3}{4}$ , 3 de á dos, 5 de á tres, 37 de á cuatro, 1 de á seis, 18 de á ocho, 14 de á doce, 1 de á diez y seis y 1 de á veinticuatro. (Las ocho que faltan fueron arrojadas á un barranco por los independentes al ser derrotados en Calderón). Véase el estado formado por el coronel Díaz de Ortega. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávila, tomo II, pág. 368).

del otro lado del río se alzaba el campamento de los independentes y oíase hasta *La Joya* el zumbido de aquellas inmensas masas humanas como presagio de estruendosa batalla. El general español envió algunas fuerzas á explorar las posiciones enemigas, y esto fué motivo de un combate de avanzadas que duró hasta algo entrada la noche. De una y otra parte redobláronse las precauciones para prevenir una sorpresa.

Corre el río de Calderón entre el Grande ó de Tololotlán y el arroyo de las Amarillas: sobre él se alza el puente de su nombre, que se halla dominado á su frente y derecha, en el sentido de la dirección hacia Guadalajara, por dos prolongadas y ásperas lomas que forman entre sí los lados adyacentes de un rectángulo: el camino real pasa por el puente y luego tuerce hacia

el oriente entrando por una abra de las lomas de la derecha, y el río, aunque de escaso caudal, no es fácilmente vadeable por lo escarpado de sus riberas.

Sobre la loma situada al norte del puente colocaron los independientes una gran batería de sesenta y siete cañones, apoyada por otras menores establecidas en lo alto de las colinas que terminan en la orilla izquierda del río. Detrás de este semicírculo de bocas de fuego — en su mayor parte montadas en carretas á falta de cureñas — se formó en columnas cerradas la poca infantería regular y organizada; se estableció, además, una línea cuádruple de batalla al costado derecho de la gran batería formando con ella un ángulo saliente, y del otro lado del río se avanzó una división de infantería; los cuerpos de caballería mejor organizados se desplegaron en los flancos de las baterías y en el extremo de la derecha; los flecheros de Colotlán quedaron situados abajo de la artillería y protegidos por ella, y en el llano que se dilata tras las lomas de la izquierda se extendió la reserva, multitud desordenada, sin armas ni concierto, entre la cual se hallaban más de quince mil caballos. La batería principal y la división que la apoyaba fueron puestas á las órdenes de don José Antonio Torres; las de la izquierda á las de Aldama; la división que se situó del otro lado del río quedó confiada á Gómez Portugal; Abasolo tomó á sus órdenes inmediatas la caballería; Allende fué declarado jefe superior para dirigir la acción, é Hidalgo permaneció al frente de las reservas en el llano.

Tal era la posición del ejército independiente al amanecer del 17 de enero de 1811. Calleja, desde muy temprano, mandó al jefe de su artillería Díaz de Ortega hacer un nuevo reconocimiento de las baterías contrarias, y habiéndole dicho éste que la puntería era muy alta y no podía mejorarse, formó tres columnas de ataque: una de caballería á las órdenes del general don Miguel de Emparán, para que acometiese la extrema izquierda del enemigo procurando flanquearle y caer sobre las reservas; la otra, mixta de caballería é infantería con cuatro cañones, al mando del general conde de la Cadena, para que valeando el río acometiese á la división independiente que apoyaba su costado en la derecha de la gran batería; y la tercera, toda de infantería con su jefe, el coronel Jalón, que debía atacar por el centro: el mismo Calleja se puso á la cabeza de la reserva para acudir adonde conviniese. La columna del conde de la Cadena, que llevaba instrucciones de contener la derecha de los independientes sin comprometer acción, vadeó el río y se formó frente á las divisiones de Torres, batiéndose con brío y siendo rechazada hasta por dos veces con pérdida considerable. Emparán, por su parte, había avanzado con su columna al galope hasta cerca de la margen derecha, pero allí fué recibido con un fuego espantoso que diezmaba á sus valientes dragones; el mismo Emparán, herido en la cabeza gravemente,

derribado del caballo que montaba y que fué muerto de una lanzada, hubo de retirarse del campo de batalla en tanto que el regimiento de *San Carlos*, con su coronel don Ramón Cevallos á la cabeza, huía en el mayor desorden hacia el primitivo campamento de *La Joya*.

La columna del centro con los seis cañones restantes, á cuyo frente se puso al fin el mismo Calleja y que atravesó el puente para atacar las posiciones de la izquierda de los independientes, había alcanzado en cambio grandes y rápidas ventajas: después de trasponer resueltamente el puente y de arrollar un grueso cuerpo avanzado que le salió al encuentro, se apoderó de una batería de siete cañones situada en el extremo izquierdo de las colinas. Hallándose entonces el general español en un punto dominante, pudo abarcar el conjunto de la batalla y distinguir el desastre de la columna de Emparán; al mismo tiempo el nutrido fuego que notó hacia su izquierda indicóle confusamente la situación difícil del conde de la Cadena.

La acción, pues, en aquellos momentos pudiera considerarse ganada por los independientes que triunfaban en ambas alas. La columna de Flon, rechazada por tercera vez de la gran batería, empeñaba brava pelea al pie de la loma en que aquélla se hallaba colocada. Acudieron en su auxilio los tenientes coroneles Villamil y Castillo Bustamante y el comandante Díaz de Solórzano con el segundo batallón de granaderos, dos escuadrones del cuerpo de Frontera y dos piezas de artillería; pero no obstante este refuerzo poderoso, el conde de la Cadena se veía forzado á retroceder ante el fuego formidable de aquella posición erizada de cañones. Calleja comprendió desde luego la necesidad de restablecer el combate en su derecha, y envió al coronel Jalón con el primer batallón de granaderos á reforzar la columna de Emparán, que volvió á tomar la ofensiva y logró al fin rechazar los asaltos de Gómez Portugal. Para auxiliar á Flon, *que se sostenía con dificultad al frente de la gran batería y ejército del enemigo* — dice Calleja en su parte al virey — dispuso marchar personalmente; abandonó sus conquistadas posiciones, retiróse hasta el puente, y allí dió orden de que se concentrase su ala izquierda. Poco tardaron en llegar los primeros dispersos de la columna de Flon, y momentos después se agrupaba en el puente la mutilada división de este general en gran desorden, rendida de fatiga y desalentada por la invencible resistencia que había hallado en sus ataques contra la gran batería.

Seis horas hacía que se peleaba, y en aquel instante Calleja pudo creer que no tardaría en ser derrotado. Pero mientras mayor era el peligro, más entereza y valor debía desplegar el hábil general de los realistas. Arenga á las desmayadas tropas del conde de la Cadena infundiéndoles nuevo brío, y aviva en ellas el deseo de vengar sus repetidos desastres; ordena que los diez cañones del ejército se coloquen en batería, y que



se avance con ellos sin hacer fuego hasta estar á tiro de pistola del enemigo; manda formar en columna á los granaderos y al regimiento de la *Corona*; dispone que los maltrechos batallones de Flon apoyen su flanco izquierdo, y coloca en el opuesto lado á la división de caballería que en estos momentos desemboca rauda y sonora por el puente después de arrollar hacia el lado izquierdo del río á la división de Gómez Portugal. La artillería de los independientes, entretanto, disparaba sin cesar, lo que obligó á los realistas á responder al fuego con sus piezas á pesar de la orden en contrario dada por Calleja. Una granada cayó en un carro de municiones situado en medio de la división independiente formada tras la gran batería, y lo hizo volar con espantosa detonación que sembró el pánico entre aquellas inmensas masas agrupadas en la meseta de la loma.

Calleja observa el desconcierto que ha producido la terrible explosión en el campo enemigo y da la orden de avanzar: arrójanse las columnas al asalto; lánzase al galope la caballería; rueda la artillería empujada con ímpetu, y al llegar á tiro de pistola rompe vivísimo fuego sobre los independientes <sup>1</sup>, quienes retroceden en desorden cayendo unos sobre otros, se atropellan rodando por las laderas de las lomas, inundan la llanura y arrastran á su paso á las reservas.

Una batería de cañones de grueso calibre situada en las lomas de la izquierda sostenía, sin embargo, un fuego porfiado contra los realistas vencedores en toda la línea. Allí se mantenían Allende, Aldama y Abasolo, con el noble propósito de dar tiempo á que los dispersos se pusiesen en salvo antes que la caballería marchase en su persecución <sup>2</sup>. Esta batería fué al fin tomada por el coronel García Conde, pero cuando se había ya cumplido en parte el objeto de sus bravos y generosos defensores.

Eran las cuatro de la tarde, y el ejército realista, después de seis horas de combate en que varias veces estuvo á punto de ser completamente destrozado, acampaba vencedor sobre las posiciones de los independientes, apoderándose de ochenta y siete cañones, de varias banderas y de gran cantidad de armas, municiones y pertrechos. La caballería persiguió á los fugitivos; el viejo conde de la Cadena, despechado por las derrotas que había sufrido aquel día, se lanzó también en seguimiento de los dispersos; pero llevado por su arrojo demasiado lejos, se vió de repente rodeado de enemigos

<sup>1</sup> Refiriendo Calleja en su parte el asalto que efectuaron sus tropas, dice que los insurgentes *opusieron resistencia hasta el término de que las tres armas llegaron á un tiempo y la artillería misma á tiro de pistola*. (Véase dicho parte en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 358).

<sup>2</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 135. Alamán, por el contrario, y siguiendo el parte de Calleja al pié de la letra, dice que *los generales, como en todas las ocasiones semejantes, fueron los primeros en ponerse en salvo*, debiendo tenerse en cuenta que tanto el general español como el escritor que acabamos de citar mencionan la brava resistencia que opuso la batería de la izquierda.

y sucumbió luchando como bueno; y al día siguiente se encontró su cadáver lejos del campo de batalla y cubierto de heridas.

Fué la persecución activa y sangrienta, y aquel enorme ejército, cuyos jefes principales tomaron la dirección de Aguascalientes y Zacatecas, acuchillado sin piedad por la caballería, iba dejando tras sí un reguero de muertos. Tal fué la batalla de Calderón, que demostró una vez más la superioridad del orden y la disciplina respecto del número; «triste y tardío desengaño, dice un historiador, pero muy útil á los que habían tomado por su cuenta la causa de la patria, que en lo sucesivo procuraron organizar sus fuerzas de otro modo y lograron prolongar la resistencia por diez años hasta el triunfo final que vino en 1821 <sup>1</sup>». Considerable fué la pérdida de los independientes en esta memorable batalla, aunque no llegara á expresarse en ningún documento oficial el número de muertos y heridos que en ella tuvieron; la de los realistas, según las noticias más seguras, ascendió á quinientos de unos y otros <sup>2</sup>, contándose entre los primeros el conde de la Cadena, como hemos dicho ya, y entre los segundos el general Emparán y el capitán don Gabriel Martínez, comandante del escuadrón de dragones de *España*. Unos y otros, independientes y realistas, pelearon ese día con igual bravura, y si al cabo la fortuna favoreció á los soldados veteranos, que de nada carecían y cuyo equipo y armamento eran brillantes, no fué sino á costa de inmensos esfuerzos, y más de una vez se vieron en peligro de ser destrozados <sup>3</sup>, como lo dijo el mismo Calleja al virey en un oficio reservado que le dirigió al día siguiente de la batalla. Proponía, además, el

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 136.

<sup>2</sup> Calleja dice en su parte (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 355) que la pérdida de su ejército en Calderón consistió en cuarenta y un muertos, setenta y un heridos y diez extraviados. Alamán acepta estos datos y con fingido candor dice en una nota que la relación nominal de los muertos y heridos de cada cuerpo se publicó en el parte de Calleja, *en lo que no cabía ocultación*. Nosotros, teniendo en cuenta la proverbial inexactitud de los documentos emanados del general español, hemos aditado la noticia de don J. M. L. Mora. (*México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 136).

<sup>3</sup> En el parte reservado escrito en Zapotlanejo al día siguiente de la batalla, decía Calleja al virey Venegas lo siguiente: «En mis oficios de ayer y hoy doy cuenta á V. E. de la acción que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la acción, *llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército una idea tan alta de su valor y disciplina que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamás ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido*; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo menos de manifestarle que esas tropas se componen en lo general de gente bisoña, poco ó nada imbuída en los principios del honor y entusiasmo militar, y que sólo en fuerza de la impericia, cobardía y desorden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; *pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y más experiencia ha opuesto mayor resistencia*, la he visto titubear y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habría comprometido el honor de las armas si no hubiera yo ocurrido con tanta prontitud al paraje en que se había introducido el desaliento y el desorden...» (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 338.)

brigadier español que se concediese á sus soldados un distintivo honorífico por las acciones en que habían combatido <sup>1</sup>, y en esta ocasión se expresaba Calleja en los siguientes términos: «Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales y aun los mismos europeos están convencidos de las ventajas que les resultarían de *un gobierno independiente*; y si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece, según observo, que hubiera sufrido muy poca oposición.

»Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos, y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli.

»En este estado, si no se acude prontamente al remedio, puede no tenerse; y contrayéndome al ejército, me parece de absoluta necesidad que por ahora se le distinga con un escudo que en su orla exprese sucintamente las tres acciones que han libertado la América, exceptuando únicamente de esta gracia al jefe, oficial ó soldado que notoriamente se haya conducido mal, y colocándole al lado izquierdo del pecho...

»Es menester acudir al remedio, y sofocar las quejas en su origen; y ya que haya dificultad en acordar premios y recompensas efectivas y útiles, no la haya á lo menos en conceder distinciones de *pura imaginación*. Un laurel en la antigua Roma la produjo más victorias que hojas pendían de sus ramas. El ejército es *el único apoyo con que contamos*, y él es únicamente el que nos ha de salvar: *los pueblos no entran sino por la fuerza en sus deberes* <sup>2</sup>.

Calleja se mantuvo sobre el campo de batalla hasta el 20 de enero en que ocupó el pueblo de San Pedro inmediato á Guadalajara, donde se le presentaron los ministros de la Audiencia, el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, los prelados de las religiones y los doctores de la Universidad protestando su fidelidad acendrada al gobierno vireinal, los unos por lisonjear al vencedor del momento, y los otros por tener realmente vinculados sus intereses con los de la dominación española. No se engañó, empero, el suspicaz Calleja con aquellas ardien-

tes demostraciones de adhesión, y aunque á todos contestó con templanza, escribía ese mismo día á Venegas: «Aquí se me han presentado, después del medio día que llegué, los miembros de las corporaciones civiles y eclesiásticas con señales del más vivo reconocimiento al ejército que los ha libertado de la opresión en que vivían y del amor y fidelidad á su legítimo gobierno. He hecho entender á todos, en nombre de V. E., sus benéficas miras, y aunque *no estoy seguro de la sinceridad de las expresiones de todos*, he creído necesario usar del lenguaje de la benignidad para inspirar confianza <sup>1</sup>.»

Al día siguiente hizo su entrada en Guadalajara dirigiéndose desde luego á la catedral, donde se cantó el *Te-Deum* acostumbrado. Tres horas después llegó al frente de sus tropas el brigadier don José de la Cruz, quien, después del combate de Urepetiro, forzó sus marchas para unirse al ejército del centro sin haberlo logrado antes de la batalla de Calderón. No obstante ser Calleja menos antiguo que Cruz en el grado de brigadier, quedó con el mando en jefe de los dos cuerpos de ejército, acordándose luego que mientras el primero permanecía en Guadalajara arreglando el gobierno de la provincia, el segundo marcharía en breve sobre San Blas á fin de arrancarle del poder de los independientes.

Respiraron tranquilos con la llegada de los realistas los españoles que se habían ocultado durante los últimos días de la ocupación de Guadalajara por Hidalgo, temerosos, y con razón, de sufrir la misma suerte de sus compatriotas asesinados tan injustamente por orden del jefe de la revolución. Presentóse á Calleja el antiguo gobernador de Zacatecas don Francisco Rendón y fué nombrado intendente del ejército del centro. Hizo lo mismo el brigadier don Roque Abarca, quien había entrado en relaciones amistosas con Hidalgo, si bien rehusó tenazmente el empleo de capitán general que éste le ofreció con alguna insistencia <sup>2</sup>; pero pesaban sobre el antiguo intendente los cargos de debilidad y vacilación, de que tantas pruebas tenía dadas cuando fué invadida por los independientes la provincia de Nueva Galicia, y aunque no se accedió á su pretensión de ser sometido á un consejo de guerra, tampoco se le repuso en su empleo, y algún tiempo después murió en Panamá en viaje para España <sup>3</sup>.

Dedicóse con ardor el general realista á organizar el gobierno dictando diversas providencias en todos los ramos de la administración pública. Ante todo, dirigió á sus soldados una proclama felicitándoles por el notable

<sup>1</sup> El gobierno vireinal concedió poco después á los individuos del ejército del centro un escudo por premio de su valor en Acapulco, Guanajuato y Calderón. Fernando VII agració á Calleja, cuando éste volvió á España, con el título de *conde de Calderón*.

<sup>2</sup> Véase parte reservado de Calleja en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 340. Bustamante observa juiciosamente con este motivo (*Campañas de Calleja*, página 89) que estas confesiones de Calleja prueban: que los mexicanos adquirieron en brevísimo tiempo los conocimientos necesarios en la milicia para llegar á ser pronto superiores á sus enemigos; que el transporte de tantos cañones desde cien leguas más allá del campo de Calderón por voladeros intransitables, será siempre un esfuerzo de patriotismo digno del mayor elogio; que Calleja estaba convencido de la *necesidad de la independencia de México*, quien, no obstante esta convicción, continuó haciendo una guerra á muerte á los que defendían la causa de la emancipación.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Campañas de Calleja*, pág. 95.—ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, pág. 136, edición de 1850.

BUSTAMANTE.—*Campañas de Calleja*, pág. 101: carta de Abarca dirigida á Calleja. Alamán afirma que Abarca nunca salió del lugar en que se había escondido ni vió á Hidalgo; pero la afirmación de este historiador no está apoyada por ningún documento.

<sup>3</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, pág. 138, edición de 1850.

trunfo que habían alcanzado en Calderón, y en la cual los exhortaba á evitar todo vicio ó acción indecorosa que de algún modo pudiese empañar su gloria. También se dirigió á los habitantes de Nueva Galicia amenazando con la pena de muerte á los que fuesen aprehendidos con las armas en la mano, y con el incendio y exterminio á los lugares cuyos moradores, después de haberse indultado, volviesen á tomar partido por la revolución <sup>1</sup>. Restableció en sus puestos á los miembros de la Audiencia, no sin hacer prolijas indagaciones acerca de la conducta del regente de esa corporación don Antonio Villaurrutia, que había sido visitado por Hidalgo, y de la del oidor Salinas por haber firmado en unión de los principales caudillos el poder conferido á don Pascasio Ortiz de Letona. Formó una *junta de seguridad*, presidida por el doctor Velasco de la Vara, dándole facultades amplísimas para juzgar las causas de *infidencia*, que éste fué el nombre que se dió á la acción de combatir el dominio de España en México; creó otra junta, llamada *de caridad y requisición de bienes de europeos*, para recoger los pertenecientes á éstos y auxiliar á las familias de los que fueron asesinados en los postreros días de la dominación de Hidalgo, y en memoria de estos últimos dispuso unas solemnes exequias en la catedral, siendo el orador nombrado para esta ceremonia fray Diego Bringas, que no se apartaba de Calleja y que en esta vez más que oración panegírica pronunció una vigorosa invectiva contra la revolución de independencia.

En tanto que Calleja se ocupaba en estos negocios de administración, la Audiencia y el cabildo eclesiástico se apresuraban á dirigir al virey las más ardientes felicitaciones por el triunfo alcanzado en Calderón y renovaban á ese alto funcionario sus protestas de adhesión; la segunda de estas corporaciones decía que, *abandonada por el obispo y obligada por la ley de una fuerza irresistible*, los miembros que la formaban *llegaron á la degradación y abatimiento en que las circunstancias los pusieron* y que sin libertad ni voz para quejarse se condujeron como aquéllas lo exigían. A ambas manifestaciones contestó el virey con sequedad y con cierta reticencia que demostraba el disgusto que le habían producido ciertas demostraciones hechas por los dos cuerpos al jefe de la independencia. Alzó también su voz la Universidad informando á Venegas que durante el tiempo en que Hidalgo ocupó Guadalajara no hizo manifestación ninguna á favor de éste, y que para probar los sentimientos que animaban los doctores de su claustro se había colectado entre ellos la suma de *mil quinientos diez pesos* para ofrecerla como donativo al ejército de Calleja. Esta corporación, en efecto, no tenía que hacerse perdonar ninguna contemporización con la causa de la independencia, y eso

<sup>1</sup> Véanse las dos proclamas en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 345 y 349.

hubiera debido tener presente para no agotar toda la bajeza de la adulación <sup>1</sup>.

El 26 de enero se puso en movimiento una división al mando del brigadier don José de la Cruz hacia el rumbo de Tepic y San Blas <sup>2</sup> en busca del cura Mercado que se sostenía en la región occidental de Nueva Galicia. Hemos dejado á este distinguido patriota dueño de esa última plaza desde la que envió al generalísimo Hidalgo la mayor parte de la artillería perdida en la batalla de Calderón. Grande fué la actividad desplegada por él después de haber entrado en San Blas: atendió á propagar la revolución en la vasta zona del poniente de Jalisco, arregló la administración pública en el territorio conquistado, envió artillería, municiones y pertrechos al ejército de Guadalajara y dedicó á otros muchos asuntos su incansable actividad y todas las fuerzas de su ardiente patriotismo <sup>3</sup>. El 13 de diciembre logró apresar la fragata *Princesa* que procedente de la Nueva California llegó á San Blas, sin saber su comandante, don Gaspar de Maguna, el cambio que se había efectuado en ese puerto, cuyo hecho unido á sus anteriores y relevantes servicios valió á Mercado el nombramiento de brigadier.

Resuelto á unir sus fuerzas con las del ejército grande independiente, salió de San Blas y llegó á Tepic el 23 de diciembre donde fueron aprehendidos algunos españoles que entregados á don Juan José Zea recibieron á poco la muerte por órdenes que al efecto comunicó Hidalgo á este último jefe. Siguió Mercado su marcha para Guadalajara, saliendo de Tepic á principios de

<sup>1</sup> Véanse las manifestaciones mencionadas y las respuestas del virey en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 347, 348 y 353.

<sup>2</sup> La marcha de Cruz á Tepic y San Blas fué sangrienta y cruel. Estableció un Consejo de guerra permanente que le acompañaba desde su devastadora expedición á Huichapam y que pronunciaba sentencias de muerte con una facilidad aterradora. (Véase el extracto de noventa y seis sentencias certificado por don Luis Crespo, Fiscal de dicho Consejo de guerra, y que se halla en el *Archivo general de la Nación*, tomo VII del ramo de *infidencias*). En ese extracto escogemos lo siguiente: Antonio Mesa, de la hacienda de Rancho Viejo, porque cuidaba la caballería de los rebeldes ganando dos reales diarios, *sentenciado á muerte*; Rafael Rivas, por haber servido cinco días á los rebeldes ganando en cada uno dos reales, *sentenciado á muerte*; Casimiro Ignacio, indio de Nopaln, por haber contestado *¡Allende!* al tiempo de darle el *¿quién vive?*  *cincuenta azotes y diez años de presidio*; Dionisio García, de la hacienda de Santa Rosa, por haber dicho, *viva Allende y muera Calleja, cuatro carreras de baqueta y diez años de presidio*; Agustín Mónico, de San Miguel el Grande, por haber dicho que Allende no era enemigo, que sus operaciones eran justas y que se iban á cumplir las profecías de santa Teresa, *sentenciado á muerte*; Francisco Núñez, de Querétaro, por sospechoso, *dos años de obras públicas*; José Bernabé Delgodillo, de Guadalajara, *por haberse huido de esa ciudad porque le dijeron que el ejército de Calleja venía matando toda especie de gentes, veinticinco azotes y cuatro años de presidio fuera del reino*; Pedro Zenón Nolasco, de Ameca, por haber servido veinte días de cocinero al Padre Mercado, *dos años de obras públicas*. El historiador Alamán no refiere una sola de las innumerables atrocidades cometidas por Cruz, y por el contrario, elogia repetidas veces su acierto y sus dotes administrativas (Páginas 145 y 251 del tomo II de su *Historia*). Cruz es el héroe de Alamán, quizás por haber sido el más sanguinario y cruel de los jefes realistas.

<sup>3</sup> Véase el parte de Mercado á Hidalgo fechado el 8 de diciembre de 1810. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 273). En la misma *Colección* (tomo I, pág. 358) véase el parte relativo á la captura de la fragata *Princesa*.

enero de 1811; supo en el camino el desastre del puente de Calderón, y lleno de amargura por esta nueva fatal volvió sobre sus pasos y entró nuevamente en San Blas dejando á Zea con algunas tropas y catorce cañones en la barranca de Maninalco, cercana al lugar denominado el Taray, con instrucciones de estorbar la marcha de los soldados del rey.

Cruz llegó el 31 de enero frente á las posiciones defendidas por Zea, y en el acto dispuso que el teniente de navío don Bernardo de Salas al frente del batallón provincial de Puebla atacara al enemigo, que fué desalojado de las alturas en que se hallaba perdiendo ocho cañones y retirándose rumbo á Tepic con los seis restantes. En ese mismo día, el cura de San Blas, don Ni-



colás Santos Verdín, convocó á varios vecinos y soldados de esa villa que había logrado comprar para aprehender á Mercado, á los principales jefes que le obedecían y á las compañías de indios que formaban parte de la guarnición. Al toque de una campana, entre ocho y nueve de la noche, reuniéronse los conjurados y se echaron sobre los cuarteles y la contaduría, donde se hallaban Mercado, don Joaquín Romero, comandante militar de la plaza, y don Esteban Matemala, jefe de la artillería; en este local trabóse una lucha furiosa, pues

los valientes Romero y Matemala con un solo soldado hicieron una denodada resistencia, matando á dos de los conjurados é hiriendo á varios. Mercado, entretanto, salió de la contaduría y se arrojó á un barranco contiguo á esa casa muriendo de la caída. Romero, Matemala y el leal soldado que les acompañó sucumbieron al fin peleando contra sus numerosos aprehensores; muchos indios cayeron en poder de los conjurados, así como don José Mercado, padre del cura, don José Antonio Pérez, los coroneles don José Manuel Gómez y don Pablo

Covarrubias, don Pedro del Castillo y varios eclesiásticos <sup>1</sup>.

Al día siguiente, 1.º de febrero, se encontró el cadáver del ilustre Mercado, cura de Ahualulco, en el foudo del voladero por donde intentó huir la noche anterior. «Tan luego como el cura Verdín, dice un distinguido escritor <sup>2</sup>, se apoderó de aquel sangriento y venerable cuerpo, mandó azotarlo públicamente para poder darle sepultura. Así cebaba su furor aquel monstruo de crueldad en un cuerpo muerto que había sido animado por un espíritu elevado y firme. Todos los hombres en todos los tiempos han respetado los restos de sus enemigos, y hasta el pueblo romano, que tenía su *Roca Tarpeya*, consideró siempre como religioso el sepulcro de un hombre que pudiera santificar hasta el sitio donde fuera sepultado; pero el cura Verdín consideró que aquel cuerpo necesitaba de la flagelación para ser purificado. Este hecho no lo refiere Alamán, cuando á haberlo cometido un independiente lo hubiera calificado de atentado imperdonable.»

La noticia de los sucesos de San Blas produjo grande entusiasmo en los realistas de Tepic. Enardecidos por un sermón que el 2 de febrero predicó el cura Vélez, resolvieron armarse y atajar el paso á Zea y los suyos que se retiraban después de la derrota que sufrieron en la barranca de Maninalco: hicieronlo así, logrando desbaratar á ese jefe independiente, apresarle y tomar los seis cañones que conducía. Cruz tuvo conocimiento el 3 de febrero de lo acontecido en Tepic, y ordenó al oficial de marina don Bernardo de Salas que al frente del batallón de Puebla y de cien dragones marchase violentamente para San Blas, mientras él con el grueso de su división avanzaba hacia Tepic, donde llegó el día 8, siendo recibido con grandes demostraciones de júbilo: las calles estaban primorosamente adornadas, muchas señoras salieron á su encuentro llevando el retrato de Fernando VII, y se le dieron bailes y festines en los que resonaron las desentonadas liras realistas. El jefe de la división dirigió una proclama á los habitantes; dábales las gracias en nombre del virey por el entusiasmo con que se aprestaron á atacar y vencer á los independientes que se retiraron de la barranca de Maninalco, manifestábales su satisfacción por el recibimiento que le habían hecho y exhortaba á los que aun permanecían en las filas de los insurgentes á usar del indulto que mandó publicar el mismo día de su llegada. Nombró comandante de las armas á don Francisco Valdés, administrador de rentas á don Agustín Rivas y de salinas al hijo de éste, don José; proveyó á la guarnición de fusiles y municiones, y dejó, á ruego de los habitantes, cinco cañones de los

últimamente tomados en la barranca á los independientes; sentenció á muerte á don Jnan José Zea y á varios de los jefes que fueron aprehendidos, los que perecieron ahorcados <sup>3</sup>, y después de emplear tres días en dictar estas disposiciones salió para San Blas el 12 y fué recibido por los realistas de la villa con el mismo entusiasmo que en Tepic.

El oficial de marina don Bernardo de Salas, que le había precedido por su orden, redujo á prisión á Lavayén y Bocalán por la capitulación que firmaron el 1.º de diciembre <sup>2</sup>, y ambos fueron enviados á México, donde se les sujetó á un consejo de guerra que los absolvió algunos meses después. Cruz dirigió una proclama á los habitantes de San Blas, en la que les daba las gracias en nombre del rey y los exhortaba á *devolver varios efectos y alhajas pertenecientes al gobierno y á particulares que se extraviaron en la noche del levantamiento dirigido por el cura Verdín* <sup>3</sup>. Organizó la administración pública, premió á las familias de los que perecieron en el acto de aprehender á Romero y Matemala; mandó ahorcar al anciano don José Mercado, padre del benemérito cura, y llevando presos á varios presbíteros, frailes y cabecillas que no pudieron ser sentenciados, dice en su parte á Venegas, salió de San Blas el 14 de febrero y llegó á Guadalajara en los últimos días del mismo mes, entrando á ejercer desde luego las funciones de comandante general de Nueva Galicia y de Zacatecas y presidente de la real Audiencia de Guadalajara, cargos con que plugo á Venegas agraciarse para suscitar un émulo al orgulloso Calleja <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Parte de Cruz á Venegas (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 414). «El cadáver del infortunado Zea estuvo colgado durante seis meses en la salida para Guadalajara,» dice el señor Pérez Verdía en sus *Apuntes biográficos* del cura Mercado. Guadalajara, 1876.

<sup>2</sup> Véase el final del capítulo X.

<sup>3</sup> Proclama de Cruz á los habitantes de San Blas: «D. José de la Cruz, brigadier de los reales ejércitos, sub-inspector y comandante de la primera brigada de este reino, y comandante general del ejército de reserva:

»Habitantes de la fiel y leal villa de San Blas. Vuestra noble conducta en las actuales últimas circunstancias acredita de un modo indudable que sois fieles á nuestro rey y al legítimo gobierno que en su nombre le representa. Vuestros servicios serán atendidos; vuestras personas consideradas en todo tiempo y en la posteridad, reconocida á vuestro heroico valor, mirará con entusiasmos los descendientes de los vecinos de San Blas. Recibid las gracias en nombre de nuestro rey el señor don Fernando VII y contad siempre con el auxilio del ejército que tengo el honor de mandar, si, lo que no es ya presumible, lo necesitaseis en alguna ocasión.

»Pero al mismo tiempo que hago justicia á vuestro mérito, y que espero lo continuéis siempre con fidelidad, me veo forzado á aconsejaros no oscurzcáis vuestros servicios, ocultando á todos aquellos que en la noche memorable que sellasteis con vuestra sangre vuestro patriotismo y amor á la justa causa, tuvieron la poca delicadeza de apoderarse entre lo cogido á los rebeldes de sus robos, de varios efectos y alhajas correspondientes al rey las unas, y á las infelices viudas y desdichados hijos de los europeos degollados las otras.

»Devuelvan secretamente todo lo extraído al señor cura de esta villa, pues no quiero conocer á nadie, y no dé lugar ningún individuo de este suelo á procedimientos judiciales que le confundan en el oprobio: pues hay ya algunas noticias exactas de lo ejecutado en aquella noche.—San Blas, 13 de febrero de 1811.—*José de la Cruz*.» (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 413).

<sup>4</sup> Uno de los primeros actos de Cruz en su nueva calidad de

<sup>1</sup> Parte del cura Verdín al brigadier don José de la Cruz. (*Gaceta extraordinaria* de 12 de febrero de 1811).

<sup>2</sup> Don Luis Pérez Verdía, autor de la *Biografía de don José M. Mercado*, publicada en Guadalajara en 1876.

Domada y rendida la Nueva Galicia, otros triunfos de los realistas en la intendencia de Sonora abatieron entonces la causa de la revolución en el Occidente. González Hermosillo (á quien hemos visto al principio de este capítulo vencedor en el Rosario hacia mediados de diciembre) avanzó á fines de enero de 1811<sup>1</sup> rumbo al pueblo de San Ignacio de Piaxtla, donde se había hecho fuerte el coronel Villaescusa, no obstante su protesta solemne de no hacer armas en lo sucesivo contra los independientes. Las tropas de González Hermosillo, á las que se pasó revista en Cacalotán, ascendían á poco más de cuatro mil infantes, seiscientos caballos y seis cañones, con novecientos fusiles los primeros y cuatrocientas pistolas los de caballería. En las últimas horas del 7 de febrero estaban á la vista del pueblo de San Ignacio, del que los separaba el río Piaxtla, y durante la noche se apercibieron al ataque creyendo que la fuerza que obedecía á Villaescusa no pasaba de cuatrocientos hombres. Era, en efecto, ese el número de los realistas, pero en ese mismo día llegaba á Elota, distante diez leguas de San Ignacio, el brigadier don Alejo García Conde al frente de una sección respetable, que sacó de Arispe en cumplimiento del plan de campaña formado por Calleja, y sabedor del conflicto en que se hallaba Villaescusa marchó violentamente con cuatrocientos hombres, en su mayor parte indios *ópatas* de Sonora, y sin ser sentido de Hermosillo logró entrar en San Ignacio en la madrugada del 8 de febrero. Poco después, los independientes, formados en tres columnas, avanzaron hacia el pueblo con intento de embestir por otros tantos puntos; la artillería de los realistas, situada en una eminencia á la espalda del lugar, contuvo con sus disparos las columnas del centro y de la derecha, pero la de la izquierda, con dos cañones que llevaba á su cabeza, logró llegar á las primeras casas del pueblo, siendo entonces vigorosamente atacada por las tropas de García Conde ocultas entre los zarzales de uno y otro lado del camino. Retrocedieron los independientes en desorden; siguiéronles de cerca los capitanes realistas Urrea, Loredo y Arvisu; la retirada se convirtió en fuga y en completa derrota, dejando González Hermosillo sobre el campo quinientos muertos, mayor número de heridos y una gran cantidad de municiones, pertrechos y bagajes<sup>2</sup>.

Antes de la batalla los realistas cometieron un acto de atroz perfidia, que mereció, sin embargo, los elogios del deshonrado Villaescusa al consignarlo en el diario

comandante general de Nueva Galicia fué la publicación de un bando (Guadalajara, 23 de febrero de 1811) en el que imponía pena de muerte para varias infracciones de lo que en el mismo bando prescribía. (Véase *Apéndice* documento n.º 7. — Bando de Cruz).

<sup>1</sup> La relación del padre Pírron, y Bustamante al copiarla, asientan que la marcha de González Hermosillo sobre San Ignacio se efectuó á fines de diciembre de 1810, no siendo sino en los últimos días de enero de 1811. (Véase la corrección que hace Alamán en el tomo II de su *Historia*, pág. 62 del *Apéndice* al mismo tomo).

<sup>2</sup> Véase el pormenor de esta acción en la *Gaceta de México* correspondiente al 14 de diciembre de 1811.

de sus operaciones militares, como si fuera lícito y digno de aplauso: «En medio de las provocaciones de un partido á otro, separados sólo por el río Piaxtla, los insurgentes invitaban á los soldados realistas á pasarse á ellos. Con este motivo, el teniente Hernández, de la compañía de Mazatlán, que era uno de los principales jefes de los insurgentes, se acercó al campo de los realistas, del cual salió á hablar con él el soldado Manuel Ramírez fingiendo ser el jefe de los *ópatas* y propuso á Hernández que dejase las armas y que él haría lo mismo: abrazólo entonces haciéndole muchas protestas de que en la noche se pasaría con toda la gente de su nación, mientras, teniéndole tomadas las manos, llegó otro soldado llamado Francisco Montaña, que estaba de acuerdo con Ramírez, y asesinó á Hernández, sin que éste pudiera hacer defensa alguna 1.»

La acción de Piaxtla devolvió á los realistas las poblaciones de Copala, Maloya, Mazatlán y el Rosario; libre quedó de independientes Sinaloa, y no sin razón pudo afirmar el intendente García Conde que Sonora (de la que Sinaloa formaba entonces parte) había vuelto por completo á la obediencia del rey. Muchos de los soldados de González Hermosillo se presentaron solicitando indulto, y entre ellos don José Antonio López, á quien Hidalgo había nombrado segundo de aquel jefe.

Tiempo es ya de que sigamos á los principales caudillos de la independencia derrotados en la batalla de Calderón. Perseguidos por la caballería de los realistas, abandonados por sus numerosas masas de soldados que se dispersaron en todas direcciones, lograron, sin embargo, escapar ilesos y llegar á Aguascalientes. Don Ignacio López Rayón, que había ejercido en Guadalajara las funciones de *secretario de Estado y del Despacho*, pudo salvar en el mismo campo de batalla y con grave riesgo de su vida trescientos mil pesos que entregó en aquella ciudad á la tesorería del ejército. En Aguascalientes se hallaba Iriarte con una división de dos mil hombres y los caudales que había sacado de San Luis, los que unidos á la cantidad en metálico salvada por Rayón ascendieron á quinientos mil pesos. Este ilustre mexicano, sin mando militar ninguno, reunió algunos centenares de dispersos que aumentaron la división de Iriarte, formando así un núcleo de ejército con el que marcharon todos los jefes á Zacatecas, donde se hallaban numerosa artillería y elementos considerables de reorganización.

Hidalgo é Iriarte, que habían salido los primeros de Aguascalientes, fueron alcanzados en la *hacienda* del Pabellón por Allende y los otros jefes, que tenían adoptada una resolución extrema para arrancar á Hidalgo el mando supremo. La pérdida de la batalla de Calderón había enardecido los ánimos y achacaban á la impericia del cura los repetidos desastres sufridos por las armas independientes. Allende, Arias, Casas, Arroyo

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, *Apéndice* al tomo II, pág. 64.

y algunos otros oficiales superiores le amenazaron con la muerte si no renunciaba el cargo y atribuciones de *generalísimo*, lo cual hizo Hidalgo verbalmente y sin ninguna formalidad. Desde entonces siguió incorporado al ejército sin carácter determinado, intervención ni manejo, observado por los jefes que le habían despojado del mando, y aun llegó á entender que se dió orden de que le matasen si se separaba del ejército y lo mismo á Abasolo y á Iriarte <sup>1</sup>.

Allende, dueño del empleo de *generalísimo* á consecuencia del suceso que acabamos de referir, entró en Zacatecas seguido de las reliquias del numeroso ejército de los independientes. Grande era el desaliento que de todos se había apoderado; el desorden y la indisciplina eran cada día más patentes, y Zacatecas, demasiado próxima al ejército de Calleja, no era el lugar más á propósito para intentar la resistencia. Considerado todo esto por el nuevo jefe supremo, resolvió internarse en las provincias del Norte, de las que Coahuila, Texas y una parte del Nuevo Santander se hallaban pronunciadas por la independencia, conservándose en la primera de éstas la división que Jiménez había formado y aguerrido en felices combates.

Salió, pues, de Zacatecas á principios de febrero de 1811 el pequeño ejército con dirección al Saltillo, y sus diversas divisiones marcharon por Salinas, el Venado, Charcas y Matehuala. En este punto quedaron los equipajes, candaes y municiones, y con ellos Hidalgo, en tanto que Allende avanzó violentamente hacia el Saltillo para auxiliar al teniente general Jiménez, á quien creía amagado por el jefe realista Melgares. Pero lejos de necesitar refuerzos, aquel valiente había avanzado hasta el puerto del Carnero para facilitar su unión con el grueso del ejército <sup>2</sup>. Reunidos entraron Allende y Jiménez en el Saltillo, adonde Hidalgo llegó algunos días después <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Declaración de Hidalgo. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 8).

<sup>2</sup> Relación inédita de fray Gregorio de la Concepción.

<sup>3</sup> Durante la marcha de los jefes independientes desde Zacatecas al Saltillo dos españoles fueron asesinados por el insurgente Marroquina en el rancho de Huochichil. El historiador Alamán, que casi siempre consigna sin ningún comentario los atroces matanzas ordenadas por Calleja, Cruz, Flon y otros jefes realistas, escribe varias páginas de su obra con motivo de esos asesinatos. Procurando hacer caer toda la responsabilidad de ellos sobre Hidalgo é insistiendo en el cargo que en el lugar respectivo de su *Historia* hizo á Allende de haber sido el autor de los asesinatos de los españoles presos en Granaditas el día en que Calleja atacó á Guanajuato. La pasión, como siempre, guiso á este escritor en el caso presente, pues de las declaraciones de Marroquina y de don Mariano Hidalgo (hermano del cura) se deduce sin esfuerzo que el autor de esos dos asesinatos fue el mismo Marroquina. Hidalgo, que confesó con entereza haber ordenado la matanza de españoles en Valladolid y Guadalajara, negó haber autorizado las demás que se efectuaron después de su salida de esta última ciudad. Respecto del cargo que hace á Allende el citado autor, demuestra más que pasión la más torpe mala fe, pues aparte de que las matanzas de Granaditas se cometieron dos horas después de haber salido Allende de Guanajuato, el mismo Alamán refiere en el lugar respectivo de su *Historia* la resistencia que la guardia de Granaditas (puesta allí por los jefes independientes) opuso á la plebe que al fin logró entrar en el edificio y perpetró execrables asesinatos.

Los triunfos alcanzados por las armas del rey en Calderón y Urepetiro, en San Blas y San Ignacio y la huida de los principales caudillos hasta la remota provincia de Coahuila, fueron sucesivamente celebrados en México con extraordinario regocijo: hubo novenarios de acciones de gracias en casi todos los templos, especialmente en los pertenecientes á conventos de monjas, y para festejar dignamente la primera de aquellas victorias se dispuso una procesión solemnísima, compitiendo para darle mayor lustre el arzobispo y cabildo eclesiástico y el virey Venegas, pues se tenía gran cuidado de inculcar en el ánimo del pueblo la creencia de que los triunfos de las tropas realistas eran debidos á la especial protección que el cielo acordaba á la causa de la dominación española contra los herejes insurgentes.

Tan repetidas ventajas hicieron creer á Venegas que la revolución estaba espirante y que era llegada la hora de proponer á sus caudillos la amnistía que las Cortes españolas habían decretado el 15 de octubre del año precedente (1810) «en favor de todos los países de Ultramar en que se hubiesen manifestado conmociones, siempre que reconociesen á la legítima autoridad soberana establecida en la madre patria.» Ordenó á Cruz que enviase á Hidalgo un ejemplar de la ley de amnistía, y así lo hizo este general el 28 de febrero acompañándolo con una nota en que exhortaba al jefe de la revolución á aprovecharse de aquella gracia, escapando de una ruina segura y salvando al mismo tiempo la vida de los muchos prisioneros que estaban en poder de los jefes realistas, que no debían esperar más que el último suplicio, y le fijaba el término de veinticuatro horas para tomar una resolución <sup>1</sup>.

Hidalgo y Allende, en medio de la derrota y sin más perspectiva que la expatriación ó la muerte, contestaron rehusando el perdón que se les ofrecía.

«Don Miguel Hidalgo y don Ignacio Allende, decían á Cruz, jefes nombrados por la Nación Americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el Señor Don Francisco Javier Venegas, y del que se pide contestación, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de su obligación, que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de las de los opresores la inestimable alhaja de su libertad. Están resueltos á no entrar en composición ninguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nación, y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con ríos de sangre, si fuere preciso. Han precido muchos europeos y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composición.

»El indulto, Sr. Exmo., es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerza. No se deje V. E. alucinar de

<sup>1</sup> El oficio de Cruz á Hidalgo se publicó en la *Gaceta de México* de 16 de abril de 1811. Véase también este documento en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, página 403.

las efímeras glorias de Calleja: estos son unos relámpagos que más ciegan que iluminan: hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas en el día son verdaderamente tales, y no caeremos en los errores de las campañas anteriores: crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento: estos movimientos han despertado á los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro sólo piensa en la libertad, le engañan. La conmoción es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposición, hasta tanto V. E. se sirva comunicarnos su última resolución. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo 1.»

Esta noble respuesta puede considerarse como una protesta contra la dominación española desde las gradas mismas del cadalso, y honrará siempre la memoria de sus autores.

Pero haciendo á un lado la seguridad en el triunfo expresada en la contestación que acabamos de copiar, y que no debe aceptarse más que á título de ardid para ocultar á los realistas sus verdaderos proyectos, lo cierto es que los caudillos de la independencia, conociendo lo difícil de su situación y la imposibilidad en que se hallaban de continuar la lucha con los exiguos elementos que les quedaban, tenían ya resuelto retirarse á los Estados Unidos de América para hacerse en esa nación de armas y dinero y volver á combatir por la independencia. Esta resolución se afirmó en una junta efectuada en el Saltillo el día 16 de marzo, acordándose en ella marchar inmediatamente hacia la frontera, sin que Hidalgo tuviese participio en lo que aquélla determinó, pues preguntado por el juez de su causa respecto de la retirada de los independientes hacia el Norte, contestó: «que él seguía al ejército, más bien como prisionero que por su propia voluntad, y así ignoraba positivamente el objeto de esa marcha, y presume que Allende y Jiménez, que eran los que todo lo ordenaban, llevarían el de hacerse de armas en los Estados Unidos, ó más bien el particular de alzarse con los caudales que llevaban y dejar burlados á los que los seguían, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente, antes que engrosarla, y lo advirtió mejor luego que se juntó con Jiménez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta persuasión que el mismo Hidalgo les dijo allí que la gente se iba desertando, y los dos le contestaron *que no le hacía* 2.»

Esta última apreciación demuestra que entre Hidalgo

y Allende existía hondo resentimiento y que el primero creía á su émulo capaz de abandonar la causa que había defendido con tanta constancia; apreciación que queda destruída en parte por el hecho de haber nombrado Allende, desde su llegada á Zacatecas, al abogado don Ignacio Aldama, embajador ante el gobierno de los Estados Unidos, ya fuese para proporcionar los auxilios que se trataba de solicitar ó sólo para obtener una buena acogida. Ese personaje se había puesto desde luego en camino, pero el 1.º de marzo fué hecho prisionero en Béxar, lo mismo que su acompañante el fraile Juan Salazar, por el presbítero don José Manuel Zambrano, hombre inquieto y osado que fué autor de la contrarrevolución en la vasta provincia de Texas 1.

Urgía, por otra parte, á los caudillos de la revolución el combinado movimiento de varias divisiones realistas que avanzaban hacia el Norte, después de arrollar los débiles obstáculos que los independientes presentaban á su paso. Don José Manuel de Ochoa, comandante de la división de *provincias internas*, atacó y tomó á Zacatecas el 17 de febrero después de seis horas de lucha, apoderándose de ocho cañones, de gran número de frascos de azogue dispuestos para servir de granadas, y de una considerable cantidad de municiones, armas y otros pertrechos 2. Calleja, ardiendo en deseos de marchar á San Luis y de acercarse luego á las provincias del Norte para recoger en ellas los más preciados laureles, y sin esperar á Cruz, que volvía victorioso de San Blas, salió de Guadalajara el 11 de febrero mandando fusilar por la espalda, ese mismo día, á diez de los prisioneros tomados en el puente de Calderón, y entre ellos al norteamericano Simón Fletcher, capitán de artillería y director de la maestranza de Hidalgo, y aunque se hallaba gravemente herido, fué sacado del hospital y llevado al patíbulo 3. Dejando en la capital

<sup>1</sup> Es de dudarse que las misiones diplomáticas conferidas por los independientes á don Pascasio Oriz de Letona, primero, y luego á don Ignacio Aldama, dado el caso de haber llegado á su destino, hubieran producido algún provecho á la causa de la independencia de México. El pueblo y el gobierno de los Estados Unidos de América manifestaron la más completa indiferencia por los esfuerzos de los mexicanos para conquistar su emancipación. Más aún: cuando en 1818 se propuso en el Senado de aquella nación enviar ministros ante los gobiernos de las que antes eran colonias españolas y que peleaban á la vez por su independencia, muchos miembros de la asamblea combatieron la proposición hasta derrotarla, alegando *la consideración que merecía el rey de España recientemente salido de su cautiverio*. Con este motivo el elocuente Enrique Clay pronunció estas nobles palabras: «No tengo yo compasión por los príncipes desgraciados; mis simpatías están reservadas para la gran masa del género humano.» Cuando México era ya independiente, en 1823 y 1824, Inglaterra y los Estados Unidos solicitaron la amistad de la nueva nación. Por lo demás, grande honra es para los mexicanos haber alcanzado su independencia *sin el auxilio de ninguna otra potencia*.

(Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, págs 198 y siguientes, la causa formada al religioso franciscano fray Juan Salazar).

<sup>2</sup> Parte de Ochoa á Calleja publicado en la *Gaceta de México* de 26 de febrero de 1811. — Carta de don José Francisco Gandrilla en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág 374.

<sup>3</sup> Los nombres de estos mártires de la independencia de México fueron: *Simón Fletcher*, capitán de artillería, herido gravemente en

<sup>1</sup> Esta contestación se halla agregada á la causa de Hidalgo, en cuyos papeles se halló la minuta. Bustamante la publicó en su *Cuadro histórico*, tomo I, fol. 237, segunda edición. (Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 404).

<sup>2</sup> Causa de Hidalgo, contestación al cargo segundo. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 8).



de Nueva Galicia al coronel don Manuel Pastor, partió Calleja para San Luis, pasando por Tepatitlán, Lagos, Santiago, Bledos y hacienda de la Pila. Su ejército había sufrido considerables bajas, faltando á la brillante columna de granaderos trescientas plazas, y en proporción á los demás cuerpos. La disciplina y el espíritu marcial de sus tropas habían decaído grandemente, según decía el mismo general en jefe al virey: «No puedo menos de decir á V. E., para que le sirva de gobierno, que no advierto en mis tropas aquel aliento que da la victoria, y que ya sea por el cansancio de tan continuadas marchas, ó porque han empezado á experimentar alguna pérdida de gente que no se prometían, las veo poco inclinadas á emprender nuevos ataques que puedan serles más costosos: á que se agrega el justo recelo de la desertión, luego que se acerquen á los parajes donde la mayor parte de este ejército tiene su domicilio, como ya sucedió en las inmediaciones de Aguascalientes <sup>1</sup>.» La comarca que atravesaba el ejército realista estaba talada, la miseria de los habitantes era intensa y todo anunciaba las huellas de la guerra devastadora que hacía varios meses imperaba en aquel rumbo. Esto no obstante, los moradores de los lugares del tránsito, espantados con la siniestra fama de Calleja, se esforzaban por agasajarle, mientras que éste, avanzando con majestuosa lentitud, se rodeaba de un boato oriental, entregábase á continuas fiestas, á pesar del deseo que le impulsaba hacia el enemigo, y recibía con altivo desdén los obsequios que se le tributaban <sup>2</sup>. Veinticuatro días duró su marcha, entrando en San Luis el 5 de marzo y siendo su primera determinación el fusilamiento del abogado Trelles y de otros cuatro individuos.

El lego don Luis Herrera (á quien hemos visto figurar al lado de fray Gregorio de la Concepción en el levantamiento de San Luis á favor de la independencia) y un tal Blancas, hombres de pésimos antecedentes, habían quedado dueños de aquella ciudad después de haberla abandonado Iriarte. Sabiendo que en la villa de San Francisco se hallaban los jefes realistas don Juan Antonio Reyes y don Ignacio Ilagorri al frente de doscientos hombres y ocho cañones, decidieron salir á su encuentro, y el 12 de febrero, después de una acción reñidísima en que murieron Reyes é Ilagorri, alcanzaron ambos jefes independientes una completa victoria, cuyo brillo quedó empañado por el fusilamiento de varios de los prisioneros. De regreso á San Luis, Herrera y Blancas cometieron deplorables excesos, no libertándose del saqueo á que sus soldados se entregaron ni la casa

del intendente Flores, que hubo de ocultarse para escapar de las manos de aquellos furiosos.

La aproximación de Calleja obligó á Herrera y á Blancas á evacuar San Luis el 25 de febrero, llevando tres mil hombres de infantería y caballería y quince cañones, con cuyas fuerzas se retiraron á Río Verde. El coronel don Diego García Conde, á quien Calleja confió un batallón de infantería de la Corona, el regimiento de dragones de Puebla, dos escuadrones del de San Luis y cuatro piezas de artillería, salió de San Luis en su persecución, logrando darles alcance y derrotarlos por completo en las inmediaciones de Valle del Maíz el 22 de marzo <sup>1</sup>. «Herrera, Blancas y los demás que pudieron reunirse se retiraron, dice Alamán, á la villa de Aguayo (ahora Ciudad-Victoria) en la provincia de Nuevo-Santander, donde se hallaban las tropas que habían abandonado al gobernador Iturbe y declarádose por la insurrección. Marchaba sobre ellas el coronel Arredondo con la división que sacó de Veracruz y desembarcó en Tampico, y tanto por el terror que su llegada había causado, como por el indulto y proclama que este jefe hizo publicar y por el influjo también del cura de aquel lugar, estas tropas se declararon de nuevo por el gobierno, y para hacerse un mérito para con él atacaron por la noche el cuartel en que estaban Herrera y Blancas con los suyos, los hicieron á todos prisioneros y los entregaron á Arredondo, quien mandó fusilar á los dos primeros y algunos jefes; los soldados fueron llevados á Veracruz á trabajar en el castillo. Tal fué la efímera carrera revolucionaria de este famoso lego <sup>2</sup>.»

Dábanse, pues, la mano á principios de marzo las tropas realistas de Ochoa en Zacatecas y las de Calleja en San Luis, y no era dudoso que pronto se pusiesen en marcha hacia el Saltillo. Era tiempo de adoptarse una resolución en el campo de los independientes, y así hemos visto que en junta de jefes, efectuada el 16 de marzo, se acordó salir inmediatamente para los Estados Unidos; tratóse en la misma reunión de nombrar jefe de las tropas que quedaban en el Saltillo, ó más bien, de conferir el peligroso cargo de jefe de la revolución, pues que sus más prominentes caudillos iban á entrar en tierra extranjera: se le propuso á Abasolo, quien resentido de que sus compañeros le dejasen en el riesgo de que ellos aparentemente querían salvarse, rehusó aceptarlo; tampoco lo admitió Arias, porque nada hay que desaliente tanto á los hombres de un partido que el verlo abandonado por los que á su cabeza se encontraban antes, y en esta ocasión, el mando supremo, tan ambicionado dos meses

la batalla de Calderón y á quien se arrancó de su cama del hospital para ser fusilado; José Dionisio Rodríguez, José Nazario García, Juan José Dionisio Pérez, Rafael Martínez, José María Vega, José Padilla, José María Romero, José María Castañeda y Quirino Fuentes. (Véase nota de Bustamante en sus *Campañas de Calleja*, pág. 104).

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, fol. 102.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, fol. 105. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 156.

<sup>1</sup> En los momentos de huir Herrera dió orden de que fuesen degollados once españoles que llevaba presos. Esta bárbara disposición se cumplió por la guardia que los custodiaba. Uno solo de los presos, don Juan Villarguide, á quien dejaron por muerto los asesinos, sobrevivió á sus heridas y escribió luego una relación de este horrible suceso (Véase dicha relación en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 913).

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 162, edición de 1850. La prisión y el fusilamiento de Herrera y Blancas se efectuaron el 8 de abril de 1811.

atrás, nadie quería recibirlo. Pero hubo al fin un hombre ilustre que echó sobre sus hombros la causa de la patria cuando todos la rehusaban, y ese fué don Ignacio López Rayón, á quien se nombró jefe supremo, dándosele por colega en el gobierno á don José María Liceaga <sup>1</sup>.

Habían previsto el gobierno vireinal y los generales que le obedecían el propósito de sus enemigos, y para frustrarlo ordenó Venegas al gobernador de Veracruz que embarcase en ese puerto doscientos hombres escogidos del regimiento *Fijo*, los que mandados por oficiales de toda confianza debían reconocer todos los surgideros, calas y ensenadas del litoral del Seno Mexicano hasta la apartada bahía del Espíritu Santo, saltando á tierra en los lugares que pareciesen convenientes, según las noticias que la expedición recibiese, para impedir no sólo la evasión de los jefes de la independencia, sino también la entrada por aquellas solitarias costas de los

<sup>1</sup> Véase manifestación de Rayón y Liceaga dirigida á Calleja con fecha 22 de abril de 1811. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 279).

auxilios de armas y pertrechos que pudieran llegar de los Estados Unidos. Calleja, por su parte, ocupado con su actividad genial en reparar su cuerpo de ejército, escribía al virey desde San Luis <sup>1</sup>, manifestándole lo peligroso que sería dejar á los independientes rehacerse en el Saltillo donde podrían recibir auxilios de los norteamericanos, y le proponía, en consecuencia, un nuevo plan de ataque hacia ese rumbo, de cuyo éxito completo respondía, con tal que se pusiese á sus órdenes una división de tres mil cuatrocientos infantes y ochocientos caballos.

Pero la traición, adelantándose á estos aprestos del virey y de Calleja, disputaría con su vil celebridad los nobles lauros de la victoria que quizás estaban reservados á este último, y apresuraría la hora del martirio para los esforzados varones que fundaron con su sangre la independencia de México.

<sup>1</sup> Bustamante, en sus *Campañas de Calleja*, pág. 114, hace mención de la carta que con fecha 18 de marzo (1811) dirigió Calleja al virey Venegas.—ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, página 167.



## CAPÍTULO XIII

El teniente coronel don Ignacio Elizondo. — Causas que determinaron su traición. — El movimiento contrarrevolucionario en Texas le obliga á apresurar la ejecución de su plan. — Manejos de Elizondo. — Aprehende al jefe independiente don Pedro Aranda. — Em prende Allende su marcha para los Estados Unidos con los principales jefes de la revolución. — Prisión de Hidalgo, Allende y otros caudillos en Acalita de Baján. — Crueldades y rigor usados con los prisioneros. — Son trasladados de Monclova á Chihuahua. — Los eclesiásticos prisioneros, con excepción de Hidalgo, son llevados á Durango. — El comandante general Salcedo nombra un consejo de guerra para juzgar á los presos. — Don Angel Abella comisionado para recibir las declaraciones. — Celebración en México, Guadalajara y las principales ciudades de la noticia de las prisiones efectuadas en Acalita de Baján. — La traición de Elizondo es universalmente condenada. — Merecido fin del traidor. — Continúa en Chihuahua la formación de las causas de los prisioneros. — Declaraciones de Aldama y Abasolo. — Noble conducta y generosos sentimientos de Jiménez. — Muerte de Allende, Aldama, Jiménez y de otros jefes independientes. — Abasolo es condenado á prisión perpetua y á confiscación de todos sus bienes. — Fusilamiento del abogado Aldama y de fray Juan Salazar en Monclova. — Fusilamientos de varios eclesiásticos en Durango. — Proceso de Hidalgo. — Sus declaraciones. — Su manifiesto. — Dudas acerca de la autenticidad de este documento. — El obispo de Durango nombra al canónigo Fernández Valentín juez eclesiástico para que proceda contra Hidalgo. — Dictamen del auditor Bracho. — El obispo de Durango concede autorización al doctor Valentín para degradar al cura Hidalgo. — Degradación eclesiástica de éste. — Sus últimos momentos. — Su muerte en 30 de julio de 1811. — Las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez son colocadas en los ángulos de la alhóndiga de Granaditas. — Inscripción que mandó poner en la puerta de este edificio el intendente Pérez Marañón. — La gratitud nacional rehabilita la memoria de los héroes de la patria. — Honores y recompensas. — Reflexiones sobre este período de la guerra de independencia. — Falseo de la historia por Alamán. — Causas de los desastres de los independientes. — Mérito de los primeros caudillos de la revolución.

Antes de referir la última marcha de los caudillos de la revolución y cómo desaparecieron de la tormentosa carrera abierta para Nueva España desde la alborada del 16 de setiembre de 1810, cúmpenos hablar del hombre que, á semejanza del destino en la tragedia antigua, surge inexorable y fatal destruyendo los proyectos del acendrado patriotismo, disipando las placidas ilusiones de honra, renombre y gloria que abrigaban los heroicos propugnadores de la independencia, y hundiéndoles en duro cautiverio, á ellos, que algunos días antes creíanse levantados sobre el pináculo de las humanas grandezas.

Era don Ignacio Elizondo capitán de una de las compañías presidiales de *Provincias internas* antes de que tomase partido por la revolución. Su alzamiento contribuyó no poco á que se pusieran en armas el Nuevo reino de León, Nuevo Santander y Coahuila apellidando la independencia. Valiéronle sus servicios el empleo de teniente coronel, pero creyendo que era digno de más alta recompensa, solicitó de Allende el grado de teniente general, pretensión que pareció exagerada al nuevo generalísimo y no vino en satisfacerla, siendo extraño que después de tanta profusión de grados y ascensos se rehusase á Elizondo lo que pedía. Desplació á éste la negativa, y ya agriado recordó quizás las vivas sugerencias del obispo de Linares don Primo Feliciano Marín, quien antes de salir fugitivo hacia Veracruz tuvo

oportunidad de hablarle, persuadiéndole á que se separase de las filas de la independencia y tornase á la obediencia del gobierno vireinal<sup>1</sup>.

Difícil es afirmar si las sugerencias del obispo llegaron hasta proponer á Elizondo el plan que éste desarrolló luego, ó si se redujeron á excitarle á volver bajo sus viejas banderas. La traición, á las veces, tiene el pudor de la virtud y encubre con cuidado sumo la fangosa vía en que se arrastra para alcanzar su no envidiable victoria. A la realización de los siniestros proyectos de Elizondo contribuyó grandemente el movimiento acaudillado en Béxar por el presbítero Zambrano, á quien hemos visto en el capítulo anterior aprisionar al abogado Aldama y proclamar la contrarrevolución el 1.º de marzo. Dueño pocos días después de la extensa provincia de Texas, y poniéndose á la cabeza de quinientos soldados, pudo Zambrano situarse en Laredo y enviar comisionados á Elizondo para que secundase en Coahuila el levantamiento que él acababa de efectuar con tan feliz resultado.

Hallaron estos enviados á Elizondo en Monclova, en tratos con el administrador de rentas, don Tomás de Flores, y el capitán don José Rábago, para llevar á cabo

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 198, segunda edición. — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 142. Alamán, que sigue en esta parte de su *Historia* á Bustamante y á Mora, calla torpemente la intervención del obispo de Linares.

la contrarrevolución, y las noticias que de lo sucedido en Texas le comunicaron animáronle más y más en sus proyectos. Tenía ya asegurada la espalda en caso de que fracasase su intentona, y debió aguijonearle la consideración de que Zambrano pudiera adelantarse y arrebatárle los copiosos frutos que de la traición se prometía. Estrechó relaciones con don Simón de Herrera y don Manuel Salcedo, que como hemos dicho en su lugar <sup>1</sup>, habían sido llevados á Monclova en calidad de prisioneros cuando triunfó en Texas el movimiento á favor de la independencia; juntó en secreto tropas y amigos; púsose de acuerdo con el capitán Menchaca, que comandaba una fuerza auxiliar de trescientos indios *lipanes*, y con el de igual empleo don Ramón Díaz de Bustamante, sujeto de grande influjo entre los soldados veteranos de Coa-



Primer sello usado por los insurgentes de México  
Lo poseía el difunto conde de Casa Flores, en Madrid

huila, quien prometió acudir con sus gentes á Monclova; y logró atraer á sus miras y poner de su parte á muchos de los vecinos de esa villa <sup>2</sup>.

Estos manejos de Elizondo eran ignorados por el mariscal don Pedro Aranda, jefe independiente á quien Jiménez había nombrado gobernador de la provincia de Coahuila. Era éste un hombre rústico y sencillo, nacido en Comanja, cerca de Lagos, donde poseía una finca de campo, dado á la embriaguez <sup>3</sup>, y á pesar de sus años, afecto á pasatiempos y bureos. Siguió al teniente general Jiménez en su expedición á las *Provincias internas* del oriente, y en su gobierno dió repetidas muestras de clemencia tratando bien á los prisioneros y mandando despojar de sus grillos y cadenas á Herrera y á Salcedo, á quienes puso en libertad <sup>4</sup>. Pudo en consecuencia Elizondo obrar seguramente y preparar con calma su primer golpe: en la noche del 17 de marzo, mientras Aranda asistía á un baile dispuesto por los mismos conjurados, sorprendió aquél á los ciento cincuenta soldados

de la guarnición que no entraron en sus miras, se apoderó de los nueve cañones que había en la plaza y aprehendió al gobernador en medio de la fiesta que traidoramente le apercibieron. Y una junta de vecinos notables que se instaló inmediatamente nombró gobernador interino á don Simón de Herrera.

Atendió desde luego Elizondo á impedir que llegase á oídos de los independientes del Saltillo, cuya salida consideraba próxima, lo que él acababa de realizar en Monclova; y para mejor adormecerlos dió aviso á Jiménez de que iría á su encuentro hasta Acatita de Baján, punto situado en el camino y no muy distante de esa última villa.

El día 17 de marzo salieron del Saltillo Allende y los demás caudillos escoltados por poco más de mil hombres, dejando á Rayón dos mil y quinientos que serían núcleo y base del ejército destinado á moverse hacia el interior. Marchaban los jefes principales en catorce coches y detrás de éstos, aunque á larga distancia, veinticuatro cañones de diversos calibres, los bagajes entre los que iban quinientos mil pesos en dinero y barras de plata, y la escolta que venía en seguida, cubriendo la retaguardia. En este orden, pasaron por Santa María, Anhele y Espinazo del Diablo. La marcha era lenta y penosa por lo embarazoso de los bagajes, la falta de provisiones en aquellas despobladas llanuras y sobre todo por la escasez de agua, pues las siete norias del tránsito estaban azolvadas por disposición de Elizondo.

Este, por su parte, á la cabeza de trescientos cincuenta hombres salió de Monclova en la tarde del 19 y se situó en Acatita de Baján. A las nueve de la mañana del 21 se avistó la vanguardia de la caravana, compuesta de sesenta y seis hombres que las tropas de Elizondo dejaron pasar y que fueron arrestados luego que se hallaron en el centro de la columna realista, sorpresa que se llevó á cabo con facilidad tanto por la absoluta confianza con que caminaban los independientes por entre tropas que consideraban amigas, como porque en aquel punto el camino hacía una curva para costear una pequeña loma tras de la cual se ocultaba el grueso de las fuerzas de Elizondo, que podía detener y desarmar á los que sucesivamente llegaban sin ser visto de los que venían atrás. Uno tras otro fueron detenidos los catorce coches y apresados los que en ellos se hallaban después de una ligera resistencia. El último conducía á Jiménez, Arias, Allende y un joven, hijo de este último; al intimárseles que se rindiesen, Allende disparó su pistola sobre Elizondo apellidándole traidor; éste quedó ileso y dió orden á su tropa de que hiciese fuego, resultando muerto el hijo de Allende, don Indalecio, y herido Arias de tal gravedad que falleció algunas horas después. El generalísimo y Jiménez fueron entonces aprehendidos y atados como sus demás compañeros. Hidalgo, que marchaba á caballo detrás de los coches y rodeado de

<sup>1</sup> Véase capítulo XII.

<sup>2</sup> Carta de don Benigno Vela al obispo de Linares don Primo Feliciano Marín, inserta en la *Gaceta de México* de 16 de abril de 1811.

<sup>3</sup> Relación inédita de fray Gregorio de la Concepción.

<sup>4</sup> Es de notarse que los independientes respetaron la vida de los siguientes jefes realistas, á quienes hicieron prisioneros: García Conde, Ruí y Merino, en Acámbaro; Cordero, en Agua Nueva; Salcedo y Herrera, en Texas; Abarca, en Guadalupe, y Rendón, en esta última ciudad.

una pequeña escolta, fué sorprendido á su vez y obligado á rendirse. Iriarte fué el único que pudo escapar huyendo al Saltillo á reunirse con Rayón.

Presos los jefes y considerable parte de la escolta, Elizondo avanzó á encontrar la tropa que conducía la artillería: lo inesperado del ataque no dió tiempo á aquélla de usar de sus cañones; los indios *lipanes* se arrojaron veloces sobre los artilleros matando á lanzadas á cuarenta de entre ellos; los demás independientes ó se dispersaron ó fueron aprehendidos, y Elizondo se vió dueño de toda la artillería, de los bagajes, del tesoro y de ochocientos soldados prisioneros <sup>1</sup>.

Pero el gran trofeo de su vil traición consistía en

<sup>1</sup> Comunicación de don Simón de Herrera al comandante general de Provincias internas don Nemesio Salcedo. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 422).

Alamán hace la siguiente descripción del asalto de Acatita de Baján, siguiendo el parte oficial de don Simón de Herrera que nosotros hemos consultado:

«... Salió Elizondo de Monclova el 19 por la tarde al frente de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, capitaneados éstos por el administrador de rentas don Tomás Flores y por el alcalde ó justicia de San Buenaventura don Antonio Rivas. En el lugar designado formó en batalla la mayor parte de su tropa como para hacer los honores militares al paso de Allende y los demás jefes, dejando á su retaguardia, en un recodo que hace allí el camino, un destacamento de cincuenta hombres, y adelantó otro á la vanguardia, compuesto de indios y *comanches* mescoleros de la misión de Peyotes, bien instruidos de lo que debían ejecutar. En tal disposición esperó Elizondo la llegada de los jefes insurgentes, que se verificó á las nueve de la mañana del 21. Presentóse desde luego el padre fray Pedro Bustamante, mercenario, con un teniente y cuatro soldados de los de aquella provincia, que se pasaron á Jiménez en Agua Nueva; saludáronse mutuamente sin recelar cosa alguna, y siguieron hasta el cuerpo que quedó á la retaguardia, donde se les intimó que se rindiesen, lo que hicieron sin resistencia. Seguía á éstos un piquete de cosa de sesenta hombres, con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos y atándolos sin demora. Venía en pos de ellos un coche con mujeres, escoltado por doce ó catorce hombres, los cuales intentaron defenderse, y fueron muertos tres de ellos y cogidos los demás. En este orden siguieron llegando hasta catorce coches con todos los generales y eclesiásticos que los acompañaban, que fueron aprehendidos sin resistencia, excepto Allende, que tiró un pistoletazo á Elizondo, llamándole traidor, y éste, escapando el cuerpo de las balas, mandó á sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto de resultas el hijo de Allende, que era teniente general, y mal herido Arias, aquel mismo Arias que vimos engañar en Querétaro á todos al principio de la revolución y que había sido ascendido á teniente general, el cual murió poco tiempo después. Entonces Jiménez, que acampaba á Allende en el mismo coche, se arrojó de él dándose preso y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo, y atándolo á él mismo y á Allende, fueron remitidos á la retaguardia. El último de todos venía el cura Hidalgo, escoltado por Marroquín con veinte hombres que marchaban con las armas presentadas: intimósele que se rindiese como á los demás, lo que hizo sin resistencia:

»Caminaba Allende con tal confianza, creyendo que se le recibía respetuosamente por aquella tropa, sólo destinada á hacerle honor, que habla dejado atrás á alguna distancia la que le acompañaba, que ascendía á mil quinientos hombres, la artillería y todas las cargas y bagajes. Elizondo, dejando suficientemente custodiados á todos los presos, se adelantó á su encuentro con ciento cincuenta hombres y los indios. Dió con ella á un cuarto de hora de camino, é intimándole que se rindiese, se dispuso á hacer fuego el oficial que mandaba los tres cañones que venían á la vanguardia. Elizondo se echó sobre él y le dió muerte: lo mismo hicieron los indios y se apoderaron de los cañones matando á lanzadas á los artilleros: entonces los soldados desertores en Agua Nueva, viendo á sus antiguos compañeros, se pasaron á Elizondo, y todos los demás se dispersaron, abandonando veinticuatro cañones de diversos calibres, tres pedreros desmontados y más de medio millón de pesos en dinero y barras de plata. El número de prisioneros llegó á ochocientos noventa y tres y unos cuarenta muertos: entre los primeros se contaron muchos coroneles, mayores y oficiales de todas graduaciones.» (*Historia de México*, tomo II, págs. 176 y 177, edición de 1850).

el numeroso grupo de jefes y oficiales; entre los primeros se hallaban los principales caudillos de Dolores: Hidalgo, Allende, Aldama, Hidalgo (don Mariano), Balleza y don José Santos Villa; el valiente y magnánimo don José Mariano Jiménez; Abasolo y Camargo, á quienes hemos visto intimar rendición al intendente Riaño en Granaditas; Zapata y Lanzagorta, mariscales de campo; fray Gregorio de la Concepción, que acaudilló el levantamiento de San Luis Potosí; Santa María, gobernador que fué de Nuevo Leon; Valencia, director de ingenieros, que se unió á los independientes á su paso por Zacatecas; don José María Chico, ministro de justicia de Hidalgo durante la permanencia de éste en Guadalajara; Portugal, el valiente vencedor en La Barca, y don Manuel Ignacio Solís, intendente del ejército. Entre los demás prisioneros contábanse brigadieres, coroneles y otros de menor graduación, así como empleados civiles y algunos frailes y clérigos, aparte de Hidalgo, Balleza y fray Gregorio de la Concepción <sup>1</sup>.

Apenas terminada la aprehensión de los independientes, llegaron á Acatita de Baján dos gruesas secciones de tropa enviadas por el gobernador Herrera al mando del capitán retirado don Pedro Nolasco Carrasco y del teniente coronel don Manuel Salcedo,

<sup>1</sup> Copiamos en seguida la relación de los prisioneros distinguidos de Acatita de Baján, formada por el gobernador Herrera. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, página 419):

«Relación de los individuos aprehendidos en la derrota que padecieron los insurgentes en el paraje llamado de Baján, el día 21 de Marzo de 1811, por las tropas del rey de la provincia de Coahuila.

#### RELIGIOSOS

Fr. Bernardo Conde, franciscano; Fr. Gregorio de la Concepción, carmelita; Fr. Pedro Bustamante, mercenario.

#### CLÉRIGOS

D. Miguel Hidalgo, ex-generalísimo; D. Mariano Balleza, teniente general; D. Francisco Olmedo, D. Nicolás Nava, D. José María Salcido, D. Antonio Ruiz, D. Antonio Belán, D. Ignacio Hidalgo.

#### SEculares

D. Ignacio José Allende, generalísimo; D. J. Mariano Jiménez, capitán general; D. Juan de Aldama, teniente general; D. Manuel Santa-María, mariscal; D. Mariano Abasolo, mariscal; D. Ignacio Camargo, mariscal; D. Nicolás Zapata, mariscal; D. Francisco Lanzagorta, mariscal; D. Vicente Valencia, director de ingenieros; D. Manuel Ignacio Solís, intendente del ejército, con 22 de servicio; D. Onofre Portugal, brigadier; D. Juan Bautista Carrasco, id.; D. Juan Ignacio Ramón, id.; D. José Santos Villa, coronel; D. Manuel Chico, coronel retirado; D. Pedro Leon, mayor de plaza; D. Vicente Saldierna, teniente coronel retirado; D. José Miguel Arroyo, D. Antonio Alvarez Vega, sargento mayor retirado; D. Vicente Acosta, sargento mayor; D. Mariano Olivares, teniente coronel; D. José María Echáiz, D. Carlos Zepeda, coronel; D. José de los Angeles, teniente; D. Mariano Hidalgo, D. Valentin Fernández, alférez; D. Ignacio Chávez, capitán honorario; D. José Antonio Narváez, alférez; Lic. D. Ramón Garcés, Lic. D. Manuel Garcés, D. Antonio Nieva, D. Jerónimo Balleza, D. Joaquín Jiménez, D. Teodora Chowell, D. Francisco Pastor, D. José María Canal, D. Vicente Frías, D. Pedro Taboada, D. Juan Echáiz, D. Sebastián Conejo, D. Manuel María Lanzagorta, Lic. D. José María Chico, D. Luis Mireles, Lic. D. José María Letona, D. Jacobo Amado, teniente coronel; D. Luis Malo, coronel; D. José María Segura, sargento mayor; D. Francisco Mascareñas, coronel; D. Luis Lara, teniente coronel.

Monclova 28 de Marzo de 1811. — Herrera. — Es copia. — Bernardo Villamil.»

prisionero pocos días antes de las fuerzas independientes. Reforzado de esta suerte el traidor Elizondo pudo custodiar convenientemente á los cautivos, establecer avanzadas y recoger dispersos y caballos extraviados; pero era tanta la importancia que dió Herrera á la aprehensión que acababa de hacerse y tantos sus temores de que los prisioneros llegaran á evadirse, que con fecha 25 de marzo pidió quinientos hombres al jefe realista Ochoa, que se hallaba en la hacienda de la Noria en marcha para el Saltillo, los cuales le fueron

enviados, según participaba el mismo Ochoa al brigadier Calleja:

«He facilitado los quinientos hombres de auxilio que se me piden al mando del teniente don Facundo Melgares, y con el resto de mi ejército emprendo hoy mi marcha para la hacienda de Pastos, con dirección á la conquista del Saltillo; lo que participo á Ud. para su inteligencia y satisfacción. Campo de la Noria, 28 de Marzo de 1811. — *José Manuel de Ochoa*. — Señor Brigadier Don Félix María Calleja.»



El joven don Indalecio Allende  
Muerto en Acatita de Bajan

No paró aquí la buena suerte de las armas realistas, pues doscientos hombres que venían de Monterey á reunirse con Allende, trayendo treinta y dos mil pesos tomados del obispado de aquella ciudad, fueron sorprendidos y desbaratados por una pequeña fuerza al mando del capitán Díaz de Bustamante, quien rescató el dinero del obispo y logró aprehender cerca de Cadereyta á don Rafael de Hermosillo que expedicionaba por ese rumbo al frente de una partida de insurgentes.

Dura fué la suerte de los prisioneros y cruel el rigor con que fueron tratados desde el momento en que cayeron en poder de los realistas. Cargóseles de cadenas y ataduras, hízoseles blanco de horribles insultos,

obligóse á muchos de entre ellos á caminar á pié<sup>1</sup>, y así hicieron su entrada en Monclova al estruendo de una salva de artillería con que se celebraba su derrota y en medio de las vociferaciones y amenazas de una muchedumbre desenfrenada entre la que los realistas propalaron el rumor de que los independientes tenían proyectado entregar el reino á Napoleón. Permanecieron en Monclova encerrados en estrecha y asquerosa cárcel hasta el 26 de marzo en que salieron para Chihuahua, bajo la custodia del teniente coronel don Manuel Salcedo, separándose en el punto del Alamo los eclesiásticos, que fueron conducidos por Parras á Durango, con excep-

<sup>1</sup> Relación inédita de fray Gregorio de la Concepción.

ción de Hidalgo, que en unión de los principales caudillos continuó su marcha hacia Chihuahua, residencia del comandante general de *Provincias internas*, á quien pertenecía la formación y conocimiento de las causas, por haberse hecho la aprehensión en territorio de su mando y por tropas que obedecían sus órdenes directa-

mente. De los presos que quedaron en Monclova los oficiales fueron pasados por las armas, y los demás, en su mayor parte soldados, distribuídos entre las haciendas de las inmediaciones ó condenados á presidio.

Lenta y dolorosa fué para los jefes de la revolución la marcha hasta Chihuahua, donde llegaron el 23 de



Puerta lateral de la parroquia de Chihuahua

abril. El brigadier don Nemesio Salcedo, comandante general, publicó dos días antes un bando en el que prevenía á los habitantes de la villa la forma de recibir á los prisioneros, amenazando con severas penas á los que de algún modo manifestaren compasión hacia ellos <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La parte resolutiva de este curioso bando, publicado en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 6, dice como sigue:

«Primero.—Se permite á todos los vecinos, que, en el día que

Después de la llegada de éstos, el comandante general nombró para la instrucción de las sumarias á don Juan José Ruiz de Bustamante, español, recomendándole la

entren los reos, salgan á verlos en la calle ó el campo, en el concepto de que no abusarán de un permiso que se dirige á satisfacer las ansias de su patriotismo.

»Segundo.—Se prohíbe formar pelotones; sino que deberán colocarse en una, dos ó tres filas, á ambos lados de la carrera, que ha de estar enteramente desembarazada, y el que advertido no se arreglare á este orden, será arrestado y castigado.



mayor actividad, y en 6 de mayo nombró un consejo de guerra que debía sentenciar en vista de las declaraciones que se le pasasen, y confirió al de la misma nacionalidad don Angel Abella, administrador de correos de Zacatecas, comisión especial para la formación de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez. Era Abella oriundo de Asturias, y había sido alférez de guardias en España; Bustamante refiere que trató con tanto desabrimiento á Allende en el curso de la causa, que éste, en un acceso de indignación, rompió las esposas que aprisionaban sus manos y con el pedazo de cadena pendiente de una de las esposas dió á Abella un fuerte golpe en la cabeza <sup>1</sup>. El comisionado especial nombró secretario de actuaciones á Francisco Salcido, soldado de la tercera compañía volante, y tomó la primera declaración á Hidalgo el día 7 de mayo <sup>2</sup>, quien

»Tercero — Nadie se subirá á las azoteas con objeto de ver mejor, ni con otro alguno; pues será castigado en la misma forma.

»Cuarto. — Nadie será osado á levantar el grito para improperar á los reos; ni menos dar muestras de una imprudente compasión.

»Quinto. — Ninguno de cualquier estado, ó condición que sea, concurrirá á dicho acto, con ningún género de armas, á excepción de la tropa, de todos los que gozan carácter público, ó se balluren ocupados en algún servicio del Rey.

»Sexto. — Mientras no se diere destino á los expresados reos, no se consentirán pelotones de gentes en las calles, particularmente en las cercanías del lugar en donde se custodiarán, ni que se detengan en ellas los artesanos, operarios, ó gente ociosa, pues todos deberán recogerse á sus casas ó acudir á sus tareas y negocios como corresponde.

»Séptimo. — Todos los que armaren alborotos, ruidos ó pleitos en las calles serán castigados conforme á lo prevenido.

»Octavo — Todo delito de robo, muerte ó escándalo, durante las presentes circunstancias, será considerado como delito calificado para su castigo.

»Nueve. — El Subdelegado, Alcaldes ordinarios, Junta de seguridad y tropa, celarán con la mayor vigilancia, y se auxiliarán mutuamente para el cumplimiento de todo lo que queda prevenido.

»Diez. — Ninguna persona podrá admitir forasteros en su casa, sin que haya primero presentádose al Subdelegado ó Alcaldes ordinarios, quienes les exigirán comprobantes de los motivos de su venida, advirtiéndoles el tiempo que pueden permanecer; y fenecido, deberán volverse á presentar antes de retirarse.

»Once. — La formal desobediencia ó resistencia á los encargados de esta policía, calificará las intenciones de los contraventores, entendiéndose que su desobediencia y resistencia se dirigen expresamente á turbar la tranquilidad pública, por lo que serán castigados con arreglo también á lo prevenido.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando, posándose un ejemplar al Ayuntamiento de esta Villa, á fin

Facsimile de la firma del brigadier don Nemesio Salcedo, comandante general de Provincias internas en 1811

de que, como especial encargado de la ejecución de lo prevenido, cuide de que se verifique puntualmente y sin contravención alguna.

»Dado en Chihuahua, á veintuno de Abril de mil ochocientos once. — *Nemesio Salcedo*. — Una rúbrica. — Por mandado de su Señoría. — *José María Ponce de León*. — Una rúbrica.»

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, carta décimatercera, página 5, edición de 1826.

<sup>2</sup> Véase la causa de Hidalgo en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, págs 5 197.

fué encerrado en el hospital militar, así como los principales de sus compañeros, todos aherrojados con grillos y esposas, como habían sido traídos desde Monclova.

Pero antes de continuar la relación del proceso formado á los caudillos de la independencia, debemos decir cómo fué acogida la noticia de su derrota y prisión en las más importantes ciudades del país. En México se recibió el 8 de abril un oficio de Calleja, fechado en San Luis, transcribiendo una comunicación de Ochoa en la que le participaba el extraordinario suceso ocurrido en Acatita de Baján. Salvas de artillería y atronadores repiques lo anunciaron á los habitantes de la capital, regocijando á los dominadores y á los de su partido y hundiendo en la amargura á los del bando de la independencia. Sin embargo, la circunstancia de no haberse comunicado pormenores ningunos, hizo que estos últimos cobrasen alguna esperanza de que resultase infundada la noticia; pero los informes que sucesivamente recibió el gobierno vireinal desvanecieron todas las dudas y produjeron un triste desengaño.

Casi en la misma fecha y dentro de la Semana Mayor, llegó á Guadalajara la nueva que tan grata era para los realistas, y el comandante general, don José de la Cruz, mandó celebrarla con grandísimo esplendor, aunque aplazando los festejos para los tres días de Pascua, «porque no sería regular, decía este jefe al publicar la noticia, ocupar la Semana Santa con estas demostraciones de alegría, cuando debemos destinarlos á la contemplación del principal misterio de nuestra redención.» Motivo fué este para Cruz, tan cruel y sanguiinario con los vencidos como poco animoso en los campos de batalla, de arrojar una vez más sobre los independientes los viles denuestos que les prodigaba en todos sus documentos oficiales <sup>1</sup>.

En las demás ciudades del reino celebróse también con estrépito la prisión de los primeros jefes de la independencia, pues el partido realista llegó á creer firmemente que con ellos había sucumbido para siempre la revolución y que volvían á anudarse aquellos días de silenciosa y tranquila servidumbre, tan bruscamente interrumpida á mediados de 1808 y transformada en recia tempestad desde el 16 de setiembre de 1810. Así

<sup>1</sup> Al participar Cruz la noticia de las prisiones de Acatita de Baján, decañ lo siguiente:

«Esta nueva plausible noticia que comprende ya el arresto del perverso Allende y detalla los nombres de los demás principales cabecillas de la insurrección que ha asolado este País y que no se detallaba tan circunstanciadamente en el parte impreso del día 2, se celebrará esta tarde con salva triple de artillería por el Ejército de mi cargo, y en atención á estar libre ya todo el Reino de N. E. de los principales malvados, singularmente el Allende, que en la actualidad capitaneaba los ladrones y bandidos que le seguían y eran los restos dispersos en las batallas dadas por los ejércitos del Rey, se celebrará también con un solemne Misa de gracias, á la que asistirán todos los Tribunales y Cuerpos de esta Ciudad, y habrá iluminación y adorno de las calles por tres días, que serán los tres de Pascua de Resurrección, pues no sería regular ocupar la Semana Santa con estas demostraciones de alegría, cuando debemos destinarlos á la contemplación del principal misterio de nuestra Redención. Guadalajara, 7 de Abril de 1811. — *José de la Cruz*.»

lo creyeron también los que seguían con sus votos los progresos de la lucha; pensaron que la libertad de México quedaba aplazada indefinidamente, y que ni ellos ni sus hijos asistirían al triunfo de la patria ni gozarían de los inestimables beneficios que de la emancipación política se prometieran.

La conducta de Elizondo recibió el nombre duro y despreciable que merecía y fué condenada á la execración por los partidarios de la independencia y por todos los hombres imparciales; los mismos realistas calificaron su felonía de *ardid* y este nombre sonó en los documentos oficiales; algunos, aunque muy pocos, pretendieron disculparlo; pero los más celebraron el resultado sin cuidarse de defender al autor, probando así que no hace falta el traidor después de consumada la traición. Pronto el gobierno se vió obligado á guardar completo silencio sobre un hecho infame, contra el cual se levantó un clamor universal de reprobación. Elizondo recibió el premio de su vileza con el despacho de coronel y continuó ejerciendo el mando militar por algún tiempo, hasta que pocos años después un español, fingiéndose loco, lo asesinó. Así terminó su miserable existencia, detestado de muchos, por nadie llorado, mezquinamente retribuido por el gobierno vireinal, un hombre que creyó adquirir honores y riquezas por la senda encenagada de la traición <sup>1</sup>.

Seguían entretanto su curso los procesos, que solamente por fórmula se fulminaban á los prisioneros. Redujéronse en consecuencia las causas á las declaraciones que se les tomaron y á los cargos que se les hicieron; no hubo defensas ni apelaciones; el tribunal que los sentenció fué una especie de consejo de guerra <sup>2</sup> con el comandante general de Provincias internas y un asesor, y los presos estuvieron incomunicados y cargados de grillos que les impedían el uso de todos sus miembros, desde su aprehensión hasta el momento de ser llevados al patíbulo.

El historiador Alamán dice en su obra al tratar del proceso formado á los jefes de la revolución, que ha hecho uso de las declaraciones de éstos para escribir

<sup>1</sup> «Elizondo recibió orden de Salcedo para pasar por las armas á todos los oficiales de alférez para arriba que quedaron en Monclova, y de repartir los soldados entre los dueños de las haciendas vecinas, donde deberían ser sometidos á trabajos forzados. No se creyó medio seguro para averiguar quiénes fuesen los oficiales el ordinario de preguntar á los prisioneros, y Elizondo, que había avanzado demasiado en la carrera del crimen, no creyó debía detenerse en dar algunos pasos más: fingió, pues, que hallándose su tropa falta de instrucción quería la recibiese de los oficiales prisioneros, y para esto les pidió por escrito su nombre y grado: cuando ya tuvo las noticias de lo que necesitaba se apresuró á cumplir con las órdenes de Salcedo é hizo fusilar á la mayor parte de ellos, condenando á algunos otros á presidio y el resto de la tropa á los trabajos forzados de las haciendas.»—J. M. L. MORA.—*México y sus revoluciones*, tomo 1V, págs. 147 y 148.—El historiador Alamán, al hablar de Elizondo, dice únicamente que *desde entonces empezó el tráfico de mudar de partido*.

<sup>2</sup> Formaron parte de este tribunal el teniente coronel don Manuel Salcedo, gobernador de Texas; el teniente coronel don Pedro Nolasco Carrasco, los capitanes don José Joaquín Ugarte y don Simón Elías González y otros oficiales de menor graduación.

gran parte de su historia, considerándolas como los documentos *más ciertos y positivos* en que se encuentra consignada la verdad de los hechos, *con tanta más seguridad*, añade, *cuanto que la enemistad existente entre Hidalgo y Allende forma de sus deposiciones un verdadero juicio contradictorio*. ¡Singular criterio, por cierto, el que pretende fundarse en los desahogos de la pasión y del odio! Por otra parte, las declaraciones de los prisioneros, consideradas en general, distan mucho de merecer el crédito completo y absoluto que les concedió el oráculo de la facción clerical, enemiga de la independencia. Prescindiendo de las dudas que en todo tiempo se han suscitado respecto de la autenticidad de varias de las manifestaciones que se atribuyen á los presos, preciso es no olvidar que aquellos hombres, en quienes recobraban su absoluto imperio las preocupaciones en que fueron educados, sin otra perspectiva que la muerte ó la prisión á perpetuidad, cargados de hierros, en prisión estrechísima, y entregados á directores de conciencia que debieron torturarles moralmente en sus postreros días, debieron flaquear más de una vez y hubieron quizás de pronunciar sus labios palabras como expresión de sentimientos que nunca abrigaron en su corazón <sup>1</sup>. Así se comprende fácilmente que Alamán considere las declaraciones como los documentos *más ciertos y positivos en que se encuentra consignada la verdad de los hechos*.

Debiendo nosotros atenernos á la autenticidad de esos mismos documentos, por falta de pruebas en contrario, diremos con la posible brevedad lo más notable de aquel caprichoso é irregular proceso, desconocido en la legislación patria, al que se dió el doble carácter de civil y militar, y aun el eclesiástico, por lo que á Hidalgo tocaba. Los cargos que se hicieron á este último, á Allende y á Jiménez fueron casi los mismos, y todos confesaron haberse levantado en armas contra el gobierno establecido y haber hecho cuanto estimaron conducente. Aldama pretendió, sin embargo, rebajar la importancia de su acción en el movimiento revolucionario <sup>2</sup> declarando que en la mayor parte de las resoluciones adoptadas por sus correligionarios él no tuvo participio; que Allende le obligó á tomar ingerencia en el levantamiento, y que luego, por temor de perder la vida á manos de sus mismos compañeros, se vió forzado á continuar unido con ellos. Más fragil y pusilánime Abasolo, que en los combates dió repetidas pruebas de valor, no sólo atendió á aparecer en un lugar muy secundario, sino que acusó á sus colegas Hidalgo y Allende de ser los autores de los asesinatos y saqueos llevados á cabo en San Miguel, Valladolid, Guadalajara,

<sup>1</sup> Véase lo que hemos dicho con este motivo en el capítulo VII, pág. 95.

<sup>2</sup> Véase declaración de Aldama en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo 1, pág. 64. La declaración original se halla en el *Archivo general de la Nación*, tomo CXVI del ramo de Historia.

Charcas y Matelhuala. Declaró que á pesar de habersele conferido sucesivamente los empleos de coronel y mariscal de campo, nunca se le confió ningún asunto importante, lo cual era inexacto, pues en las Cruces y en Calderón ejerció mandos de la mayor entidad; dijo que él mismo había sufrido graves quebrantos en sus intereses con motivo de los saqueos de San Miguel y de Celaya, é hizo mérito de haber salvado más de cien españoles en Guadalajara, sacándolos de la prisión con la autoridad que le daba su empleo militar, y ocultándolos luego; declaró, que deseando separarse de la revolución, había escrito desde el Saltillo al brigadier Calleja en solicitud del indulto que ya se le tenía ofrecido por

medio de su esposa doña Manuela de Rojas Taboada, que había sido aprehendida juntamente con él en Acatita de Baján; y continuando en su sistema de acusar á los demás, reveló las funciones ejercidas por el abogado Chico en su calidad de ministro de Gracia y Justicia, las lúgubres de Marroquín como ejecutor de las matanzas de españoles, las opiniones del doctor Gastañeta (preso entonces en Querétaro) respecto de las excomuniones fulminadas por la Inquisición y los obispos; y en su afán de delatar afirmó que Arias, á quien hemos visto sucumbir en Acatita, salió de Querétaro como espía del gobierno para observar los movimientos de los independientes, y que por haberse quedado entre ellos



MONTEREY. — Antiguo obispado (hoy cuartel de artillería)

sin cumplir su comisión obtuvo en Acámbaro el empleo de teniente general.

Las declaraciones de don Ignacio Camargo, don Pedro Aranda, don Juan Bautista Carrasco y don Manuel Santa-María, caballero de la orden de Santiago y gobernador que fué de la provincia de Nuevo Leon, quedaron unidas á la causa de Abasolo. «Todas, dice Alamán, contienen noticias muy circunstanciadas sobre los sucesos de aquellas provincias y sobre la parte que en ellos tuvieron los declarantes, y especialmente el teniente general Jiménez, que fué comisionado para sublevarlas por Allende desde la hacienda del Molino, cuando salieron ambos de Guanajuato y encontraron en San Felipe á Iriarte con las fuerzas con que marchaba en su auxilio, siendo todo muy honroso para Jiménez, quien no sólo se condujo con mucho tino y acierto en

sus operaciones, sino también con mucha humanidad con los españoles, á quienes no persiguió en sus personas ni despojó de sus bienes, dando una prueba señalada de caballerosidad con el gobernador de Coahuila don Antonio Cordero, que habiendo sido cogido después del desastre de puerto del Carnero por sus mismos soldados y entregado al lego Villerías que fué en su alcance, recelando Jiménez, por lo que conocía del carácter de éste, que el prisionero no sería tratado con la consideración que deseaba, mandó un oficial con un coche para conducirlo, y no sólo lo dejó en libertad, sino que lo recibió y alojó en su casa. El ánimo, oprimido con la relación de tantos hechos atroces, descansa cuando encuentra una acción generosa, quedando el sentimiento de que ésta no fuese dignamente correspondida con igual nobleza por el enemigo, en cuyas manos cayó por

las vicisitudes de las revoluciones, el que con ella se había hecho tan recomendable, dando un ejemplo tan poco común en aquel tiempo <sup>1</sup>.

De propósito hemos copiado las anteriores líneas que contienen un juicio exacto de la noble conducta de Jiménez. El escritor que deturpa por sistema la revolución de independencia, se inclina ante uno de sus ilustres corifeos y proclama sus virtudes. Jiménez, en efecto, ni pidió gracia ni la halló en sus enemigos; y su muerte en el cadalso coronó dignamente su gloriosa y corta existencia consagrada á la libertad de la patria.

Sin más formalidad que las primeras declaraciones tomadas á los presos; sin que las causas se elevasen á

proceso, y sin que los acusados tuviesen el derecho de defenderse por sí mismos ó de nombrar defensores, presentó su dictamen el abogado don Rafael Bracho, auditor nombrado por el comandante general de *Provincias internas*, y en seguida el tribunal especial erigido por ese funcionario pronunció sentencia de muerte <sup>1</sup> contra los jefes siguientes, que fueron fusilados por la espalda *como traidores* en la plazuela de los Ejercicios de Chihuahua, en los días y el orden que expresa la *Gaceta de México* de 17 de octubre de 1811:

En 10 de mayo de 1811: don Ignacio Camargo, coronel; don Juan Bautista Carrasco, brigadier; don Agustín Marroquín, capitán.



MONTEREY. — Ruinas de la Ciudadela  
(Estado actual)

El 11 del mismo mes: don Francisco Lanzagorta, mariscal; don Luis Gonzaga Mireles, coronel.

En 6 de junio: don José Ignacio Ramón, capitán; don Nicolás Zapata, mariscal; don José Santos Villa, coronel; don Mariano Hidalgo (hermano del cura), tesorero; don Pedro Leon, mayor de plaza.

En 26 del mismo mes: don Ignacio José de Allende, generalísimo; don José Mariano Jiménez, capitán general; don Manuel Santa-María, mariscal; don Juan Aldama, teniente general.

En 27: don José María Chico, abogado; don José Solís, intendente de ejército; don Vicente Valencia, director de ingenieros; don Onofre Gómez Portugal, brigadier.

Salvó con vida Abasolo, merced á sus delaciones,

á los esfuerzos de su esposa, que movió con infatigable constancia todos los resortes para librarle del cadalso, y quizás al influjo de algunos de los españoles á quienes él protegió en Guadalajara; pero en cambio se le condenó á prisión perpetua que debía extinguir en España, á confiscación de todos sus bienes y *afrentados sus*

<sup>1</sup> «... Como se ve, se atropellaron todas las fórmulas, así en la instrucción como en la conclusión de las causas, si así pueden llamarse. Esa junta no tenía ni la forma de consejo ni se parecía en nada á ninguno de los tribunales reconocidos en aquella época; era sólo un tribunal *ad hoc*, una comisión militar tan revolucionaria como las que había habido en tiempo del terrorismo en Francia, con la circunstancia de estar formada de enemigos políticos de los acusados, y contándose entre ellos algunos de los que habían combinado la aprehensión.» — ZERECERO. — *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, pág. 304. — Alamán, lejos de disertar sobre este punto, como tiene por costumbre, aun respecto de las trivialidades ajenas á la historia, dice simplemente que en este asunto se procedió *con todas las formalidades...* (1)—*Historia de México*, tomo II, pág. 202, líneas 13 y 14, edición de 1850.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 188.  
T. III. — 28.

hijos, no valiendo el trueque seguramente el sacrificio que hizo de su entereza, y murió algunos años más tarde (1819) en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, sin que su esposa, modelo de ternura y abnegación conyugal, dejase de acompañarle un solo instante <sup>1</sup>.

Fueron, además, sentenciados á presidio, con nota de *infamia trascendental á sus hijos*, y confiscados los bienes de los que los tenían: Andrés Molano, coronel, por toda su vida; Aranda, mariscal, y Carlos Martínez, Ignacio Maldonado y algunos otros, por diez años.

Al mismo tiempo que en Chihuahua sucumbían los más notables defensores de la independencia, eran fusilados en Monclova el abogado don Ignacio Aldama y el fraile franciscano don Juan Salazar, que aprehendidos en Béxar por Zambrano, como hemos dicho ya <sup>2</sup>, fueron llevados á la capital de la provincia de Coahuila. El primero, dos días antes de su muerte, escribió un manifiesto en que expresaba que Dios se había dignado abrirle los ojos y conocer sus errores, por medio del *prudente y sabio confesor* que se le destinó, y conocía cuán justo era el castigo que iba á sufrir para satisfacer *los agravios y ofensas hechas al Señor* que lo había creado y redimido <sup>3</sup>.

No fué menos sangriento el fin de los eclesiásticos que presos en Acatita de Baján y otros lugares se

<sup>1</sup> «Doña Manuela Rojas Taboada, de una familia rica y principal del pueblo de Chamacuero (intendencia de Guanajuato), se había casado un año antes de empezar la insurrección con Abasolo; luego que su marido fué preso se revistió de una energía superior á su sexo, á su edad y á su delicadeza, se presentó á los que debían condenarlo, y sus reclamaciones, apoyadas de sus lágrimas y de las protestas de justificar los servicios de su marido á muchos españoles, le hicieron obtener una especie de promesa de dilatar la resolución final del negocio hasta que ella pudiese presentar los documentos que necesitaba. Luego que la obtuvo, con los pequeños socorros que algunos le prestaron emprendió su camino parte á pié, parte en un asno; se presentó en Guadalajara, pasó al ejército de Calleja, estuvo en Querétaro, en México, y en todas partes rogó, suplicó é interesó á cuantos pudo á favor de su marido. Después de haber sufrido mil desaires y escaseces, de haber atravesado el vireinato dos veces y corrido de la manera más incómoda cerca de setecientas leguas, logró, por recomendaciones y empeños, salvar la vida de Abasolo, y se resolvió á acompañarlo en su deportación á España; pero confiscados los bienes de éste por el gobierno español y arruinados los suyos á consecuencia de la revolución, carecía de los medios necesarios para efectuarlo. Entonces, haciendo un esfuerzo sobre sí misma, reunió todas sus alhajas, y pasando mil privaciones para llegar con ellas á Veracruz, donde debía embarcarse su marido, las presentó todas al comandante de la fragata *Prueba*, don Javier Ulloa, ofreciéndoselas en pago de su pasaje, y protestándole que si ellas no alcanzaban no tenía más para completar su valor. Compadecido de su desgracia, el capitán rehusó generosamente la oferta y la llevó en compañía de su marido, sin querer recibir nada. Si el gobierno de las Cortes hubiera continuado, la suerte de Abasolo habría sido menos dura, y esta era la esperanza de su mujer, que salió de Veracruz á principios de 1814; pero al llegar ellos á Cádiz el Congreso había sido disuelto, y Fernando, nada piadoso, gobernaba sin sujeción á las leyes. Abasolo salió del buque para la cárcel pública, y su mujer, sola y sin conocer á nadie, anduvo vagando por la ciudad hasta que por gran favor le permitieron ser alojada con su marido en la prisión: después fueron ambos trasladados al castillo de Santa Catalina, donde permanecieron en la miseria y desamparo, que los americanos aliviaban algunas veces como podían, hasta que en 1819 Abasolo murió y la señora se restituyó á su patria.»—J. M. L. MORA.— *México y sus revoluciones*, tomo IV, págs. 150 y siguientes.

<sup>2</sup> Capítulo XII.

<sup>3</sup> Véase dicho manifiesto en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 490. También se publicó en la *Gaceta de México* de 20 de agosto de 1811.

enviaron á Durango por el gobernador don Nemesio Salcedo. Esos eran don Mariano Balleza, teniente general; don Ignacio Hidalgo, y los frailes Bernardo Conde, Pedro Bustamante, Carlos Medina, Ignacio Jiménez y Gregorio Melero y Piña (Gregorio de la Concepción). Todos ellos fueron procesados por el teniente letrado y asesor ordinario de aquella intendencia, don Angel Pinilla Pérez, quien los condenó á la pena capital. Se exigió del obispo de aquella diócesis, don Francisco Gabriel de Olivares, que procediese á la degradación,

Facsimile de la firma del obispo de Durango don Francisco Gabriel de Olivares

pero éste rehusó hacerlo y tuvo fuertes contestaciones con el asesor; el intendente don Bernardo Bonavia, comandante general de Durango, dió, sin embargo, la siguiente orden al teniente coronel graduado de caballería don Pedro María Allande y Saavedra:

«Pasa el escribano de gobierno á notificar la sen-

Facsimile de la firma del brigadier don Bernardino Bonavia, intendente de Durango

tencia á los reos eclesiásticos que se hallan bajo la custodia de V. A las veinticuatro horas la hará V. poner en ejecución, haciéndolos pasar por las armas por la espalda, *sin que les tiren á la cabeza y sin sus vestiduras eclesiásticas ni religiosas, que se les vestirán después*, y los conducirá V. mismo con toda su tropa al santuario de Guadalupe, donde los entregará al cura para que les dé sepultura, avisándome su cumplimiento.— Durango, julio 15 de 1811 <sup>1</sup>.»

Esta orden tuvo puntual acatamiento: los eclesiásticos que hemos nombrado ya fueron pasados por las armas, y de este modo se mató á las personas, pero se respetó á las coronas y á las vestiduras, como símbolos de la dignidad eclesiástica. El único de los religiosos que escapó de esta matanza fué fray Gregorio de la Concepción, á quien se envió á San Luis Potosí

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.— *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 277, segunda edición.— ZERECERO.— *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, págs. 309 y 310.— ALAMÁN.— *Historia de México*, tomo II, pág. 207.

por estar complicado, como lo hemos visto ya, en los sucesos de aquella ciudad. Después de sufrir indecibles penalidades este ardiente aunque humilde patriota, salió desterrado para España y no regresó á su país hasta 1821 <sup>1</sup>.

Más dilatado, por la intervención de la jurisdicción eclesiástica, fué el proceso que se formó al cura don Miguel Hidalgo. Las declaraciones le fueron tomadas por el comisionado Abella en los días 7, 8 y 9 de mayo. Noble y digna fué la actitud del ilustre campeón de la independencia, y sus respuestas prueban que en el apurado trance en que se hallaba no se había amenguado su ingénita entereza <sup>2</sup>. A nadie culpó de sus actos. Declaró haber creído siempre que la independencia sería útil y benéfica para su país, y que si nunca pensó en entrar en proyecto alguno para realizarla, decidióse á ello cuando Allende le aseguró que ya contaba con sobrados elementos, tanto en Querétaro como en las comarcas cercanas. Dijo que el descubrimiento de la conspiración en esa ciudad no le dió tiempo á adoptar las providencias conducentes, y que después no las consideró ya necesarias *al ver que los pueblos se alzaban á su voz, ó á la de los comisionados que él enviaba y que por do quiera hacían prosélitos á millares*. Y afirmó también que entre éstos se contaron los presos de las cárceles á quienes dieron libertad él y los demás jefes de la revolución, sin exceptuar á los reos de crímenes atroces, con el objeto de poner de su lado á las masas, y que con el mismo fin autorizó el saqueo de los bienes de los españoles; medidas injustas, perjudiciales, añadió, pero necesarias en la empresa que había acaudillado y cuyos fines no permitían escrupulizar ante los medios. «Colocado al frente de la revolución levantó ejércitos, fabricó armas y cañones, nombró jefes y oficiales, dirigió un manifiesto á la nación, y envió á los Estados Unidos de América un agente diplomático, Ortiz de Letona, que según supo, murió antes de llegar á su destino.»

Igual valor desplegó al ser interrogado acerca de los horribles asesinatos cometidos en los españoles presos en Guadalajara, Valladolid y otros lugares. Dijo que él había ordenado las matanzas que se efectuaron en esas dos ciudades, pero que no tuvo participio en las que se llevaron á cabo en otros puntos, por estar ya separado del mando. «Esos presos, muertos por orden mía, eran inocentes y no se les formó proceso, *porque no había sobre qué formárselo*: las ejecuciones tenían lugar en el campo, á horas desusadas y en sitios solitarios para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso y capaz de conmovellos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la ínfima cana-

lla <sup>1</sup>.» Esta confesión no liberta á Hidalgo del cargo más fundado y terrible que pudieron hacerle sus aprehensores y que le hace la posteridad, pero demuestra, sin atenuar la enormidad del atentado, las ineludibles consecuencias de una revolución emprendida con los elementos sociales que la dominación había irritado hasta el extremo, y á la que combatió á sangre y fuego desde el momento en que surgió en el terreno de los hechos.

Al preguntarle quién le hizo juez competente de las ventajas de la independencia y con qué derecho se alzó contra el gobierno <sup>2</sup>, contestó: «Que él mismo se erigió juez de esa conveniencia, con el derecho que tiene todo ciudadano cuando cree que la patria está en riesgo de perderse, sin contrabalancear la teoría con los obstáculos que las pasiones y la diferencia de intereses oponen siempre á empresas como la por él acometida.» Y cuando se le interrogó si por sí mismo, antes ó después de su levantamiento, había predicado en el púlpito ó ejercido en el confesonario abusando de su ministerio, ó había mandado que otros eclesiásticos lo hicieran para violentar al pueblo á la insurrección <sup>3</sup>, dijo: «que ni antes, ni en el curso de la revolución ha predicado ni ejercitado el confesonario, con abuso de la santidad de su ministerio, y por lo que hace al tiempo de la insurrección, ni para bien ni para mal había ejercido ni el uno ni el otro, ni tampoco había celebrado misa por considerarse inhábil para toda función eclesiástica; y que, en cuanto á otros clérigos y religiosos, aunque habían predicado el doctor Maldonado en Guadalajara y fray Bernardo Conde en Gnanajuato en favor de la revolución, lo había tolerado, desentendiéndose de ello por la ventaja que le resultaba; pero que no lo había aconsejado ni ordenado.»

Amplio campo ofrece al historiador Alamán la contestación que dió Hidalgo á la pregunta que se le dirigió respecto al plan político que se proponía desarrollar, para insistir una vez más en sus censuras acerca de la desorganización del levantamiento que comenzó en Dolores. «Que no adoptó plan ninguno de organización en todo ni en parte, fué su respuesta, ni se hizo otra cosa más, que según se iba extendiendo la revolución, dejarlo todo como estaba, mudando solamente los empleados; ni tampoco tuvo pensado el que se adoptaría concluida que fuese la revolución, aunque bien conocía que formarlos y plantearlos ofrecía muchas dificultades.» Y de aquí los cargos del escritor de la reacción, decidido á considerar á Hidalgo, no como el audaz revolucionario que proclama un gran principio

<sup>1</sup> Declaración á la pregunta XVI. — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 14.

<sup>2</sup> Declaración á las preguntas XXXII y XXXVII. — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, págs. 18 y 19.

<sup>3</sup> Es de notarse esta pregunta, si se recuerda el uso diario que hacía el partido de la dominación, del púlpito y del confesonario para combatir á los independientes. (Véase entre innumerables constancias la manifestación dirigida á Venegas por la congregación de eclesiásticos de San Pedro, capítulo IX).

<sup>1</sup> Relación inédita de fray Gregorio de la Concepción. (Tomo VII de la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, próximo á publicarse).

<sup>2</sup> Véase el interrogatorio en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, págs. 7-21.

social y político, sino como el hombre de Estado que organiza todos los elementos constitutivos de un pueblo, que se ofrecen sumisos, dóciles, rendidos, á su sabio y previsor ordenamiento. Pudiera decirse que en contra de lo afirmado por el mismo Hidalgo sobre este punto en sus declaraciones, existen sus manifiestos en respuesta al edicto del tribunal de la Inquisición, su oficio al intendente Riaño intimándole que se rindiera y los números del *Despertador Americano*, periódico escrito en Guadalajara bajo su inspección inmediata <sup>1</sup>, documentos todos que revelan no sólo su propósito de realizar la independencia, sino la intención de fundar un gobierno democrático; pero sin insistir en estos detalles, sin aventurar la opinión de que Hidalgo quizás creyó conveniente ocultar en esta materia sus pensamientos, bástanos su esfuerzo inmenso para despertar de la opresión al pueblo revelándole el conocimiento de su derecho, y sirvénnos de fundamento sus patrióticas aspiraciones, afirmadas al pié mismo del cadalso, para considerarle como el fundador de la moderna nacionalidad mexicana <sup>2</sup>.

Pero su entereza flaqueó al tratarse por sus aprehensores de interrogar su conciencia religiosa, y cuando apelaron á sus sentimientos de sacerdote, á las preocupaciones en que fué educado, y de las cuales ningún hombre se despoja por completo porque forman parte de su naturaleza misma <sup>3</sup>. Así, al preguntársele cómo conciliaba las doctrinas del Evangelio con la guerra que había encendido en la colonia, contestó el sacerdote y no el caudillo del pueblo; respondió el hombre, quebrantado por los sufrimientos de la prisión, amantado en la ciega obediencia á las potestades de la tierra, declaradas de origen divino por la Iglesia, y no el varón fuerte que acababa de proclamar la caída de aquellas reverenciadas prepotencias: «Nada de cuanto había hecho, contestó el sacerdote que ya sentía el helado soplo de la muerte y con él la influencia

<sup>1</sup> En el primero de esos manifiestos decía el jefe de la independencia:

«Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderarán la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se acibarará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la Naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.» (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 301).

En otro manifiesto que en su causa reconoció ser suyo, decía para probar que cada país debía ser gobernado por los nacidos en él: «que el americano debía gobernarse por el americano, así como el alemán por el alemán.»

En el oficio dirigido á Riaño decía lo siguiente: «Mis proyectos, igualmente útiles y favorables á Americanos y Europeos, se reducen á proclamar la independencia y libertad de la Nación. Los prisioneros que traemos en nuestra compañía así permanecerán hasta que se consiga la insinuada libertad é independencia...» (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 116).

<sup>2</sup> Véase capítulo VII.

<sup>3</sup> Respuesta á la pregunta núm. XLII. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 20).

avasalladora de sus viejas creencias, de su educación y de su tiempo, nada de cuanto había hecho se podía conciliar con la doctrina del Evangelio ni con su estado, y que la experiencia le había hecho palpar que la proyectada independencia hubiera terminado por la anarquía ó el despotismo, y que por lo mismo quería que á todos los americanos se les hiciese saber su declaración, que era conforme á sus más íntimos sentimientos y á lo mucho que deseaba la felicidad de sus paisanos.» ¿Es esta una retractación solemne de sus principios, de sus trabajos, de su obra misma que iba á sellar bien pronto con su sangre, como lo proclamaron radiantes de júbilo los enemigos de la independencia? No: que fué tan sólo la fácil victoria que arrancó la fuerza al dolor y al sufrimiento.

No es de extrañarse que en aquel trance Hidalgo cediera quizás á la presión que le tenía sujeto, escribiendo un manifiesto en que exponía las mismas ideas de arrepentimiento contenidas en sus postreras declaraciones <sup>1</sup>. Háse negado repetidas veces la autenticidad de ese importante documento, y con este motivo un biógrafo del ilustre Padre de la patria ha escrito lo siguiente: «...Esta debilidad, que se comprende en un hombre de aquella época y de la edad de Hidalgo, fué desmentida en una carta dirigida á un deudo suyo, residente en México, carta que, según se dice, quedó en poder del presidente Comonfort, porque la persona que goza hoy de la pensión de este deudo se la entregó en 1857, como justificante de una solicitud; en ella, según asientan los que dicen haberla visto, recomienda la víspera de su muerte á su hijo, que trabaje por la independencia de su patria <sup>2</sup>.»

Después de que el comisionado Abella hubo tomado á Hidalgo las declaraciones, el obispo de Durango don Francisco Gabriel de Olivares, á instancias del comandante general Salcedo, comisionó al canónigo de aquella catedral doctor Fernández Valentín para que procediese en unión del consejo de guerra. La Iglesia, como se ve, se apresuraba á condenar también al jefe de la independencia. El juez eclesiástico, por auto de 14 de junio, dió por bien recibidas las declaraciones y mandó volver aquel irregular proceso al auditor don Rafael Bracho, para que consultase la práctica de las diligencias que creyera arregladas á justicia y al estado de la causa, ó dictaminase lo más conveniente. En 3 de julio presentó el auditor su trabajo resumiendo todos los cargos formulados contra Hidalgo y terminando

<sup>1</sup> Manifiesto de Hidalgo fechado en Chihuahua el 18 de mayo de 1811. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 58). Don Carlos M. Bustamante duda de la autenticidad de este documento. (*Cuadros históricos*, tomo I, pág. 210, segunda edición). Alamán, que oculto arteramente con copia de mala fe todo lo que es favorable á los independentes y agrava lo que les es contrario, se indigna de estas dudas de Bustamante. (*Historia de México*, tomo II, pág. 202).

<sup>2</sup> GUSTAVO A. BAZ. — *Biografía de Hidalgo*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 342).

por opinar que era reo de alta traición, mandante de alevosos homicidios, y que debía morir por ello, confiscándole sus bienes y dándose al fuego sus proclamas y papeles; y que respecto del género de muerte, la más afrentosa que pudiera escogitarse aún no satisfaría completamente la venganza pública; pero que en atención al carácter religioso que revestía el reo, y á la falta de verdugo que le diese la vil muerte de garrote, debía ser pasado por las armas <sup>1</sup>. Para pronunciar la sentencia y ejecutarla debía preceder la degradación y libre entrega del reo por el juez eclesiástico, y en consecuencia el comandante general Salcedo, según la indicación del auditor Bracho, mandó pasar la causa al comisionado del obispo.

Pero éste, no obstante las amplias facultades que su prelado le tenía concedidas, no creyó que lo autorizaban para proceder á la degradación, por ser ésta una función privativa de los obispos consagrados indelegable á simples presbíteros, por lo que se abstuvo de proceder á ella mientras el obispo no le previniese lo que debía hacer, y propuso que el reo fuera enviado á Durango. Salcedo, comandante general, y que se había arrogado todas las facultades y la responsabilidad de juez y ejecutor, no estaba dispuesto á acceder á lo que propuso el comisionado eclesiástico, y se disponía á cumplir con la orden del virey Venegas, quien desde 22 de febrero tenía mandado, «que no siendo estos delinquentes (los defensores de la independencia) acreedores á la *conmiso-*

<sup>1</sup> Há aquí la parte final del dictamen del auditor Bracho. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, página 33):

«... Soy de sentir que puede V. S. declarar que el recitado Hidalgo es reo de alta traición, mandante de alevosos homicidios: que debe morir por ello; confiscársele sus bienes conforme á las resoluciones expresadas, y que sus proclamas y papeles seductivos deben ser dados al fuego pública é ignominiosamente.

»En cuanto al género de muerte á que se le hayn de destinar, encuentro y estoy convencido de que la más afrentosa que pudiera escogitarse, aun no satisfaría competentemente la venganza pública: que él es delincuente atrocísimo, que asombron sus enormes maldades, y que es difícil que nazen monstruo igno á él; que es indigno de toda consideración por su personal individuo: pero es Ministro del Altísimo, marcado con el indeleble carácter de Sacerdote de la ley de gracia, en que por nuestra fortuna hemos nacido; y que la lenidnd inseparable de todo cristiano, ha resultado siempre en nuestras leyes, y en nuestros soberanos, reverenciando á la Iglesia y á sus sacerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces.

»Por tanto, si estas consideraciones tuvieren lugar, en la cristiana de V. S., ya que no puede darse garrote por falta de instrumentos y verdugos que lo hagan, podrá mandar, si fuere de su agrado, que sea pasado por las armas en la misma prisión en que está, ó en otro semejante lugar á propósito, y que después se manifieste al público, para satisfacción de los escándalos que ha recibido por su causa.

»He concluído mi dictamen: y si el decreto de V. S. fuere de conformidad, todos los efectos de esta sentencia se han de retrotraer, y en su ejecución ha de preceder la actual degradación y libre entrega del reo, debida hacer por el Juez Eclesiástico, y pedirá V. S. pasar la causa al comisionado de S. S. I. el obispo de Durango, para que haga lo que toca y aquello á que sus facultades alcancen.

»Esto (y que se tengan presentes los sujetos que se nombran en esta causa, y en todas las demás de este género, para hacer de tales citas el uso conveniente) es lo que me parece deberse proveer; mas desde luego sujeto mi juicio, que está expuesto á error por la insuficiencia de mis conocimientos, á otro más acertado, y V. S. sobre todo determinará lo que estime ser mejor.

»Chihuahua, Julio 3 de 1811. — *Bracho.*»

*ración* de que tantas veces habían abusado, sin darles más tiempo que el preciso para confesarse, deberían ser fusilados luego que fueran aprehendidos, *principalmente si fuesen clérigos ó frailes*, por lo más escandalosa que era en esta clase de gentes aquella especie de delitos <sup>1</sup>. Pero el obispo de Durango proveyó á la dificultad ordenando al juez eclesiástico Valentín con fecha 18 de julio de 1811 <sup>2</sup>, que en uso de las facultades que le tenía conferidas y de nuevo le confería, y apoyado en la real orden de 12 de mayo de 1810 que autorizaba á los diocesanos de España é Indias para dispensar en los casos ocurrentes en sus respectivos distritos de la manera que les dictara su prudencia, procediese á la degradación verbal y después á la real del cura don Miguel Hidalgo, asociándose para ello con los eclesiásticos de mayor jerarquía que hubiese en la villa de Chihuahua. El obispo Olivares manifestaba que su avanzada edad y sus achaques le impedían trasladarse á ese lugar, y urgía al canónigo á imponer sin más dilación *al criminoso reo las penas canónicas que merecían sus atroces delitos, por exigirlo así imperiosamente el bien público y tranquilidad universal de aquella parte de la monarquía.*

Armado con esta autorización el doctor Valentín, y después de nombrar notario de la causa eclesiástica al fraile don José María Rojas, pronunció la sentencia de degradación contra Hidalgo el 27 de julio <sup>3</sup>, y dos días más tarde, la ejecutó en el Hospital Real, que fué donde estuvo preso Hidalgo, llevándose á cabo la ceremonia conforme á lo prescrito en el Pontifical romano, en presencia del pueblo y del teniente coronel don Manuel Salcedo, presidente del consejo de guerra, á quien se le entregó el reo <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Orden de Venegas fechada el 22 de febrero de 1811. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 408).

<sup>2</sup> Véase esta comunicación en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 44; en la obra de don J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 154, y en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo I, fol. 242.

<sup>3</sup> Véase esta sentencia en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 56. — J. M. L. MORA — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 156. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, fol. 257. Alamán, que da cabida en sus *Apéndices á documentos* tan interesantes como un soneto ramplón compuesto en loor de Iturbide por el cura de San Miguel don Antonio Uruga, no publica ninguno de los relativos á la causa formada á Hidalgo por el obispo de Durango.

<sup>4</sup> Ejecución de la sentencia de degradación:

«En 29 del propio mes y año, estando el Sr. Juez comisionado en el Hospital Real de esta villa con sus asociados y varias personas eclesiásticas y seculares que acudieron á presenciar el acto, compareció en hábitos clericales el reo D. Miguel Hidalgo y Costilla en el paraje destinado para pronunciar y hacerle saber la precedente sentencia; y después de haberse quitado los prisioneros y quedado libre, los eclesiásticos destinados para el efecto le revistieron de todos los ornamentos de su orden presbiteral de color encarnado, y el Sr. Juez pasó á ocupar la silla que en lugar conveniente le estaba preparada, revestido de amito, alba, cíngulo, estola y capa pluvial, e inclinndo al pueblo, y acompañándole el juez secular teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de Texas, puesto de rodillas el reo ante el referido comisionado, éste manifestó al pueblo la causa de su degradación, y en seguida pronunció contra él la sentencia anterior, y concluído su lectura procedió á desnudarlo de todos los ornamentos de su orden, empezando por el último, y descendiendo gradualmente hasta el primero en la forma que prescribe el Ponti-



Ya desde el día 26 el comandante general don Nemesio Salcedo había ordenado la ejecución conformándose con el parecer del asesor Bracho. Concluida la degradación, se notificó á Hidalgo la sentencia de su muerte y de la confiscación de sus bienes el mismo día 29, y en seguida se le indicó escoger un confesor que le impartiera los últimos auxilios religiosos. El ilustre propugnador de la independencia eligió al padre fray José María Rojas que había sido notario de la causa eclesiástica mandada formar por el obispo de Durango. En su prisión, que fué la pieza que está bajo la torre de la capilla del Hospital Real, recibió el trato humano y compasivo de sus dos guardianes, el cabo Ortega y el español Melchor Guaspe, alcaides de aquella cárcel, á quienes consagró su gratitud en dos décimas escritas por él mismo con un carbón en la pared, la víspera de su muerte <sup>1</sup>.

Lució el 30 de julio de 1811, último de su vida, y demostró en sus postreros instantes grande impavidez: «Notó, dice Bustamante, que en el desayuno le habían puesto menor cantidad de leche que la que acostumbraban á darle, y pidió más diciendo que no por ser la última debía beber menos... Al tiempo de marchar al patíbulo recordó que bajo su almohada había dejado unos dulces, volvió por ellos y los repartió entre los soldados que debían dispararle...» A las siete de la mañana fué llevado á un sitio detrás del Hospital, en donde se ejecutó la sentencia; no murió con la primera descarga, y caído en tierra recibió numerosas balas hasta quedar exánime <sup>2</sup>. Su cuerpo tuvo sepultura en la capilla de

fiscal Romano. y después de haber intercedido por el reo con la mayor instancia y encarecimiento ante el juez real para que se le mitigase la pena, no imponiéndole la de muerte ni mutilación de miembros, los ministros de la curia seglar recibieron bajo su custodia al citado reo, ya degradado, llevándolo consigo, y firmaron esta diligencia el señor delegado con sus compañeros de que doy fe. — *Fernández Valentín.* — *José Mateo Sánchez Alcares* — *Fr. José Tarraga*, guardián. — *Juan Francisco Garella.* — Ante mí, *Fr. José María Rojas.*»

(Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 57. — J. M. L. Mora. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 159. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 257).

<sup>1</sup>

Ortega, tu crianza fina,  
Tu índole y estilo amable  
Siempre te harán apreciable  
Aun con gente peregrina.  
Tiene protección divina  
La piedad que has ejercido  
Con un pobre desvalido  
Que mañana va á morir,  
Y no puede retribuir  
Ningún favor recibido.

Melchor, tu buen corazón  
Ho adunado con pericia  
Lo que pide la justicia  
Y exige la compasión.

Das consuelo al desvalido  
En cuanto te es permitido,  
Partes el postre con él,  
Y agradecido Miguel  
Te da las gracias rendido.

No se pudo copiar el quinto verso de la segunda décima. Dejó escrito también en la pared el siguiente apotegma: *La lengua guar da el pescuezo.*

<sup>2</sup> Certificado del teniente coronel Salcedo relativo al fusila-

San Antonio del convento de San Francisco, y su cabeza y las de Allende, Aldama y Jiménez fueron llevadas á Guanajuato y colocadas en jaulas de hierro en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, donde permanecieron hasta 1821, siendo entonces trasladadas á la ermita de San Sebastián. En la puerta de aquel edificio se puso la siguiente inscripción por mandato del intendente don Fernando Pérez Maraón:

«Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, insignes fascinerosos y primeros cabecillas de la revolución; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario; derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la nación Española.»

«Aquí clavadas por orden del señor brigadier don Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en esta América. Guanajuato 14 de octubre de 1811.»

Pero sonó, aunque tardía, la hora de la reparación: uno de los primeros actos de la patria independiente y libre fué consagrar la memoria de sus mártires y premiar los esfuerzos de sus leales hijos <sup>1</sup>, y en el aniversario décimotercero del glorioso grito de Dolores las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, que se descarnaron lentamente en las jaulas de Granaditas, y sus otros restos sepultados en humilde cementerio de Chihuahua, fueron recibidos con solemne pompa en la capital, y el pueblo reconocido los llevó á descansar por siempre en el suntuoso sepulcro antes destinado á los orgullosos vireyes españoles: los nombres de esos héroes <sup>2</sup> y los de otros preclaros caudillos fueron inscritos con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso, y los de todos quedaron grabados con caracteres diamantinos en los corazones mexicanos.

miento de Hidalgo. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 46):

«Certifico: que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el Señor Comandante General de estas provincias Brigadier Don Nemesio Salcedo contra el reo cabecilla de insurrección Don Miguel Hidalgo, ex-cura del pueblo de los Dolores en este reino; previn la degradación por el Juez eclesiástico competentemente autorizado; se le extrajo de la capilla del Real Hospital, en donde se hallaba, y conducido en nueva custodia al patio interior del mismo, fué pasado por las armas en la forma ordinaria á las siete de la mañana de este día, sacándose su cadáver á la plaza inmediata en la que, colocado en tablado á propósito, estuvo de manifiesto al público, todo conforme á la referida sentencia, y habiéndose separado la cabeza del cuerpo en virtud de orden verbal del expresado superior Jefe, se dió después sepultura á su cadáver, por la Santa y Venerable Hermandad de la orden de penitencia de nuestro seráfico Padre San Francisco, en la capilla de San Antonio del propio convento. Y para la debida constancia firmé la presente en la villa de Chihuahua á los treinta días del mes de Julio de 1811. — Manuel de Salcedo.»

<sup>1</sup> Véñse *Apendice*, documento núm. 8. (Leyes de la República concediendo honores y recompensas á los héroes de la independencia).

<sup>2</sup> El distinguido botánico y hombre de Estado don Pablo de la

t.

... de ...  
... de ...  
... de ...

H. no 5<sup>a</sup>

El Jefe Fiscal de este 5<sup>to</sup> Oficio ante S. S. S.

mapa preceda, y may aya lugar en d<sup>no</sup>  
pano, y digo: q<sup>e</sup> en Exento de 28. de Nov. e<sup>ta</sup>  
me acusa la primera de nobleza p<sup>a</sup> diez dias al  
B. n<sup>o</sup> de n<sup>o</sup> Hidalgo, y Costilla, Luna, de la Compa<sup>nia</sup>  
gamon de Bohorquez en el Obpdo. de Valladolid.  
y Cap. n<sup>o</sup> q<sup>e</sup> de los Insurgentes; p<sup>o</sup> no han en congre  
tando con el termino de treinta dias, q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> Can  
ta de Exento havia sido citados, y llamados, y ha  
viendose letrado S. S. S. e mandan, q<sup>e</sup> se huviese p<sup>a</sup>  
casado d<sup>na</sup>. de nobleza, y q<sup>e</sup> se notificasen los Extra  
de este 5<sup>to</sup> Oficio, concediendole el nuevo termino  
de p<sup>a</sup> de ... no ha pasado dentro de ...  
cumplido, p<sup>a</sup> lo q<sup>e</sup> continuando en la continuaci  
y nobleza, la la arzo p<sup>a</sup> segunda vez en toda fo  
ma de d<sup>no</sup>.

A S. S. S. pido, y suplico se finca de nuevo p<sup>a</sup> nobleza, y contra  
may al d<sup>no</sup> D<sup>no</sup>, dar la Carta denunciatoria, con  
tra el, y constandole el mismo termino de diez dias  
p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> si dentro de el, no compareciese personalmente, p<sup>a</sup>  
cada en la causa hasta la sentencia definitiva, q<sup>e</sup> os  
justicia q<sup>e</sup> pido, y p<sup>a</sup> en lo negonio. Ser. esta lo  
q<sup>e</sup> se map<sup>co</sup> y D<sup>no</sup> 10. de 810.

Don ...

R. Camo

Tipo-11<sup>o</sup> de España y C<sup>ia</sup>

COPIA DEL PRIMER PEDIMENTO FISCAL EN LA CAUSA FORMADA  
A DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA POR LA INQUISICIÓN DE MÉXICO EN 1810  
(El original se halla en poder del señor don Juan E. Hernández y Dávalos, México, 1885)



Tal fué el término de los hombres que seis meses antes, sin más elementos que su valor y su esfuerzo, sorprendidos súbitamente en sus trabajos de preparación revolucionaria, y obligados á apresurar la hora del levantamiento contra los dominadores españoles, dieron el clarísimo ejemplo de patriotismo á sus hermanos esparcidos en el ámbito de Nueva España. Y á pesar de los medios tan escasos que á su alcance tuvieron al iniciar su empresa, y no obstante los cuantiosos recursos que allegó en su daño el gobierno vireinal, los vemos marchar de victoria en victoria, seguidos más que de ejércitos, de ruidosas y entusiastas muchedumbres; vémosles dominar en una extensión territorial superior á la que obedece á las armas vireinales; y vemos que los ánimos se levantan; que por do quiera brotan combatientes apellidando la independencia, y que ha bastado el mágico grito dado en Dolores para que se realice un cambio completo en el modo de ser de la hasta entonces sumisa y pacífica colonia.

Que la aspiración de la inmensa mayoría de los mexicanos respondió al llamamiento de Hidalgo, demuéstranlo los millares de prosélitos que se alzaban á la voz de sus agentes<sup>1</sup>, y aquella multitud que le siguió delirante y animosa desde la épica aurora del 16 de setiembre. Empero, un escritor que dedicó gran parte de sus años á la tediosa tarea de ennegrecer el ya sombrío cuadro de la revolución mexicana, no con el frío

Llave dedicó en 1823 á los defensores de la independencia Hidalgo, Allende y Abasolo las siguientes inscripciones:

JOSEFO, HIDALGO, ET. COSTILLA. MICHOCANENSI.  
PARROCHORUM. ORDINIS.  
ET. VETERUM; ET. AVIS. NOSTRÆ.  
FORTISSIMORUM. VIRORUM. NULLI. SECUNDO  
QUI.  
AD. COMMUNEM. PROPELLENDAM. SERVITUTEM  
PRIMUS. AD ARMA. MEXICANOS. EVOCAVIT.  
COLLECTISQUE. COPIS IMPETUM FECIT  
IPSI.  
QUOD. HEM. MAGNIFICAM. DIVINAMQUE. PRORSUS.  
ET. COGITAVIT. ET. ADGHESSUS. EST.  
QUODQUE. CAPTUS. AR. HOSTIBUS. SUPPLICIO. QUE. EXTINGTAS.  
LIBERTATIS. NOSTRÆ. CHARTAM.  
PROP. SANGUINE. OBSIGNAVIT.  
NOVUM. ISTUD. VEGETANTIUM. GENUS.  
GRATI. ANIMI. MONUMENTUM.  
D.

IGNATIO. ALLENDE.  
MICHOCANE. EDITO:  
ANIMI. CELSITUDINE. ET. ROBORE.  
REBUS. CLARISSIME GESTIS.  
SUPPLICIO. DEMUM.  
HIDALGO. SOCIO. ET. CONSORTI.

JOSEFUS. MARIANUS. ABASOLO.  
STRENUUS. ET. HUMANISSIMUS. VIR.  
INTER. MICHOCANENSES NATUS.  
HIDALGO. ET. ALLENDE.  
COLLABORATOR. COMMENDATISSIMUS.  
OB. RES. UNA. CUM. ILLIS. GLORIOSISSIME. GESTAS.  
IN. PROPUGNACULO. SANCTÆ. CATHALINE. AD. GADES  
FEBRI. PERCURSOS. E VIVIS. EXCESSI.

análisis del filósofo sino con la ciega y arrebatada pasión del partidario, pretende explicarse y explicar á las generaciones futuras este entusiasmo general en el incentivo del saqueo proclamado por Hidalgo como sistema de propaganda, y más aún, como un medio de salvación y seguridad para él y sus compañeros, recordando en apoyo de su tesis las palabras pronunciadas por el caudillo de la independencia al adoptar la osada resolución de arrojarse al combate y á la muerte. Pero aparte del inmerecido ultraje lanzado á la faz de todo un pueblo á quien se quiere presentar accesible tan sólo al robo y á los más execrables instintos, hay en la obra de Alamán la irritante adulteración de los hechos, la simulada ignorancia del estado social de la nación en aquella época, y por ende, la tendencia que diríamos absurda, si no fuera dolosamente calculada, á exigir de los primeros propugnadores de la independencia un plan completo de organización política, una regularidad acompasada y metódica en todos sus actos y un concierto imposible cuando un pueblo se alza irritado y tremendo á reivindicar sus derechos. Y esas imposturas, y ese atrevido falseo de la historia patria los han pregonado desde hace treinta y cinco años, como la más perfecta expresión de la verdad, aquellos que, mal hallados con los libres destinos del suelo en que nacieron y suspirando por el yugo de extranjeros opresores, han pretendido encubrir su propia mengua con el envilecimiento de un pueblo que reniegue de su sangre, de su rango y de sus glorias.

La voz de Hidalgo conmovió, pues, á sus compatriotas cuando proclamó la independencia, y corrieron á morir por ella. Pero los que á su vista combatieron con furor en el monte de las Cruces, arrojándose sobre los cañones realistas para tomarlos ó morir destrozados por la metralla; los que en Aculco hicieron frente á las brillantes tropas del vireinato; los que en Guanajuato antes murieron que abandonar los reductos confiados á su guarda; los que en Calderón tuvieron suspensa por seis horas la victoria y por tres veces miraron huir los destrozados batallones de Flon; los que sabían que el cadalso ó la muerte en los campos de batalla era el destino á que estaban consagrados; todos esos, según la facción de que fué órgano Alamán, sólo siguieron al héroe de Dolores atraídos por el cebo del saqueo<sup>1</sup>. Verdad es que los nobles sentimientos de libertad, independencia y dignidad nacional han sido siempre tan incomprensibles para el partido de la traición y de las

<sup>1</sup> «No es extraño que los prosélitos corriesen á ofrecerse á millares, como Hidalgo dice en sus declaraciones, por donde quiera que sus comisionados se presentaban, proclamando el saqueo de los españoles.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 212). El mismo autor dice lo siguiente: «La guerra vino á ser no ya la lucha entre los que querían la independencia y los que la resistían, sino la defensa natural de los que no querían dejarse despojar de sus bienes, contra los que, siguiendo el impulso que Hidalgo había dado á la revolución, no tenían más objeto que robar á todos, en son de proclamar la independencia» (Tomo II, pág. 213 de la *Historia de México*).

<sup>2</sup> Respuesta de Hidalgo á los cargos IV y XXVI.

intervenciones extrañas, como lo eran los versos del cul-tísimo Ovidio para los bárbaros del Ponto.

Un levantamiento precipitado en el que tomaron parte las más humildes clases sociales y los hombres de todas procedencias, pero dominando los de baja estirpe, como sucede siempre en todos los alzamientos nacionales, no podía menos de producir hondísimas perturbaciones y graves quebrantos. Pudiera sostenerse con copia de sólidas razones que la perpetración de los saqueos de San Miguel, Celaya, Guanajuato y Valladolid, más que á los ejércitos de la independencia, debiera achacarse al pueblo de esas villas y ciudades que aprovechándose de la victoria de aquéllos se entregaba á todo linaje de desórdenes; pero aceptando que en éstos tuvieron participio los defensores armados de la independencia, cuyos jefes superiores, entre ellos Allende, Aldama y Jiménez, siempre reprimieron con vigor el robo y el saqueo <sup>1</sup>;

pero lamentando esas manchas de la revolución ya no como consecuencias fatales é ineludibles de todo sacudimiento popular, sino con el criterio de los deturpadores de la nacionalidad que las condenan como un mal absoluto, ¿qué anatemas debiera arrojar la historia sobre los que, representantes del orden, de la autoridad establecida y de las leyes, permitían que sus tropas entrasen á saco las casas de amigos y enemigos en San Miguel y en Dolores <sup>2</sup>?

A los triunfos sucedieron rápidamente los desastres, y cada encuentro, después de la batalla de las Cruces, fué una derrota para las armas de la independencia: la disciplina, el armamento, abundante y de la mejor calidad, los hábitos de obediencia en los soldados y de mando en los jefes, la pericia de éstos y los cuantiosos recursos de que dispuso un gobierno, fuerte con trescientos años de dominio absoluto y tranquilo, dieron la

Mmo Gor



M. Yngurdon Fiscal y Jefe el amezion  
 Oficio del J. Cont. de las Provincias Internas  
 Brigadier de Mercurio Galcedo, y los docum<sup>tos</sup>  
 que acompaño relativos á el Espiritu y disposi<sup>on</sup>  
 con que fue al Cavallo, y murió el Dec. Mi-  
 guel Hidalgo y Costilla, Cura q. fue de Dolo-  
 res, y Capitan General de los Insurgentes,  
 dice, que apenas de que pide perdón al  
 Fiscal de las provincias que le hizo, y de  
 que intento satisfacer á los cargos que  
 se le hizieron, juzga el Fiscal que no se  
 pultan meritos vastantes para absol.

<sup>1</sup> Véase capítulos VIII y IX.

<sup>2</sup> Véase capítulo X. Calleja y Flon permitieron á sus tropas

vez en memoria, y fama, ni tampoco para  
 condepararla, por ser de dicho Oficio que  
 antes de ir al Cabildo se confesó generalmte,  
 y Reconcilio Paxia. Peces; por lo que temiendo  
 Suertza Illma arien se se avria mandaron  
 que se archive este Expediente, y le ponga  
 en su letra, o lo que fuere de su mayor  
 agrado. Secreto de la Yng<sup>na</sup> de Mexico  
 15 de Marzo de 1813.

Don Flores



Yng<sup>na</sup> de Mexico y Marzo 15 de 1813  
 Pres<sup>ta</sup> Yng<sup>na</sup>  
 Estado q' aurreto

suspendase esta causa y  
 pongase en su letra



Pedimento del inquisidor fiscal para que se archive la causa formada por la Inquisición al cura don Miguel Hidalgo

(Del original que posee el señor don J. E. Hernández Dávalos)

indefectible victoria á los ejércitos realistas en esta primera faz de la guerra de independenciam. Lo admirable y digno de legítimo orgullo para todo mexicano es que sus preclaros caudillos no desmayaran en su empresa al comparar sus elementos con los poderosos y casi incontrastables de los dominadores.

Desencadenadas las calamidades de la guerra se abatieron sobre las opulentas ciudades y las humildes

saquear en Dolores y en San Miguel. *El mismo Alamán dice en su Historia de México, tomo II, pág. 63, edición de 1850, «que la tropa de Flon cuando entró en San Miguel, no sólo saqueó la casa de Canal y otras de sujetos adictos á la revolución, sino que también consumó el despojo de algunas casas de europeos que hubfan sido ya robadas por los insurgentes.»*

T. III.—29.

aldeas, y sufrieron sus resultados lo mismo los acaudalados propietarios que los pobres jornaleros; tuvo la humanidad que deplorar horribles hecatombes, y las matanzas de prisioneros ejecutadas á sangre fría en Valladolid, en Guadalajara y en algunos otros lugares por orden de los más importantes caudillos de la independenciam, no merecen atenuación ni disculpa; fueron un crimen y una enorme falta política. Pero sí no admiten disculpa y si los corazones generosos se unen para condenarlas al oprobio, si tienen explicación en los feroces odios de partido, en el fanatismo político que ha sacrificado incontables é inocentes víctimas en todas las naciones <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En 1808, cuando España se levantó indignada á rechazar la

fanatismo que hizo declarar á Hidalgo que «no trataba de justificarse de las matanzas de españoles presos en Valladolid y Guadalajara, los cuales eran inocentes, pero que debieron morir porque tal era la exigencia de los soldados que le seguían...»

En este tormentoso período, como en los que le siguieron hasta la consumación de la independencia, la sangre se derramó á torrentes en los campos de batalla y en los patíbulos: y si se compara el número de los sacrificados por el rigor de los jefes y autoridades realistas con el de los inmolados por los independientes, el ánimo oprimido y conturbado vacila entre ambos términos, y duda de que ya en los albores del siglo XIX las aspiraciones legítimas de un pueblo por alcanzar existencia propia, y con ella el goce de sus libres destinos, hallaran á su paso la represión á hierro y fuego, como si en remotas edades sucediera ó se luchase en alguna nación apartada del concierto de los pueblos civilizados y cristianos.

Porque el sistema adoptado por el gobierno vireinal fué el de implacable exterminio. Los pasos de Cruz, de Calleja y de sus más distinguidos generales dejaron sangrienta huella en el amplio territorio que recorrieron seguidos de sus cuerpos de ejército; á su ejemplo, los jefes inferiores hicieron sentir á los vencidos y á las comarcas domeñadas toda la inclemencia de la victoria, y el gobierno vireinal, como alzado sobre cima de odio inextinguible, lanzaba desde la capital, y en cada una de sus disposiciones, la proscripción y la muerte. Las represalias fueron erigidas en sistema; la sangre pidió sangre, y al juzgar la historia esa época aciaga debe condenar á todos, ó implorar á las almas generosas el olvido de los errores y los crímenes de todos.

A la acción de las armas vireinales unió la Iglesia sus anatemas, su inmenso y hasta entonces indisputable influjo, su vivísimo celo y sus tesoros. Sobre cada cabeza de las que altivas se irguieron clamando libertad y patria descargó el estallante rayo de la excomunión; y antes que las balas destrozaran los nobles corazones de los candillos sacerdotes, la degradación eclesiástica pretendió marcar sus frentes con un sello de reprobación y de infamia. Al primer rumor de independencia la Inquisición atizó la hoguera y condenó como heréticos todos los principios que invocaban los que abogaron por la autonomía mexicana; luego, desempolvó viejo proceso

depositado en sus archivos y emplazó al reo, y como no compareciera, esparció á los cuatro vientos el escándalo, y cuando aquél dormía ya en paz el último y eterno sueño, el Tribunal de la fe pugnaba por seguirle con sus castigos *hasta en los antros inviolables de la muerte* <sup>1</sup>.

Así sucumbieron los denodados varones que proclamaron la independencia de México, pero su altísimo intento no murió con ellos, como lo anunciaban entonces todos los que combatían la separación absoluta de la colonia; otros hombres les sucedieron, y éstos, con la misma heroica constancia, con igual abnegación, pero con más propicia fortuna lograron impulsar la magna empresa hacia su triunfo definitivo. Pero la gratitud nacional no ha atendido al éxito para erigir sus altares, y ha levantado el primero á los que con su voz y ejemplo convocaron al pueblo mexicano á conquistar sus derechos; con su heroísmo intrépido hicieron olvidar sus faltas, sus errores y hasta sus crueldades; y con su postrer sacrificio enaltecieron la más noble de las causas y enseñaron á morir por la patria y por la libertad.

<sup>1</sup> En 25 de junio de 1812, *once meses después* del fusilamiento de Hidalgo, el Santo Oficio ordenó á sus dos comisarios en Chihuahua, don Juan Francisco García y el cura don José Mateo Sánchez Álvarez, que le informaran de las señales de arrepentimiento que hubiese manifestado Hidalgo y si éstas habían sido aparentes ó signos de verdadera penitencia; que le enciasen testimonio de la confesión que hubiere hecho ante cualquier juez en el punto de sus errores; que examinasen al alcaide y dependientes de cuanto le oyeron y observaron en su prisión, y que le remitiesen un informe de los eclesiásticos de probidad de su juicio, en orden al verdadero espíritu de penitencia ó impenitencia con que fué al cadalso, pues el objeto del Santo Oficio era sacar la verdad para administrar justicia. Prevenía igualmente la Inquisición á sus comisarios que se pusiesen de acuerdo para la práctica de estas diligencias con el comandante general don Nemesio Salcedo, este jefe, con fecha 22 de octubre de 1812, escribió á los inquisidores diciéndoles en sustancia que *pudiendo trastornarse la felicidad y tranquilidad* de las provincias que él gobernaba con la práctica de las diligencias que se encargaba á los comisarios, había dado á éstos orden estrecha de que la suspendiesen; que Hidalgo había dado muestras de arrepentimiento durante su prisión, que se reconcilió varias veces, y que él estaba en la creencia de que el Santo Oficio debía haber descansado en su notoria cristiandad, y que así como había desempeñado las confianzas del trono no podía olvidar las de la religión. (Véanse estos curiosos documentos en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, págs. 177-181).

El inquisidor fiscal presentó en 15 de marzo de 1813 el siguiente pedimento, que fué aprobado y que cierra la causa formada por la Inquisición al cura Hidalgo:

«Ilustrísimo Señor.—El Inquisidor Fiscal, vistos el anterior oficio del Señor Comandante de las *Provincias Internas* Don Nemesio Salcedo y los documentos que acompañó relativos al espíritu y disposición con que fué al cadalso y murió el reo Miguel Hidalgo y Costilla, cura que fué de Dolores y Capitán General de los insurgentes, dice que, á pesar de que pide perdón al Tribunal de las injurias que le hizo y de que intentó satisfacer á los cargos que se le hicieron, juzga el Fiscal que *no resultan méritos bastantes para absolver su memoria y fama, ni tampoco para condenarla*, por constar de dicho oficio que antes de ir al cadalso se confesó generalmente y reconcilió varias veces; por lo que teniendo Vuestra Ilustrísima á bien se servirá mandar que se archive este expediente y se ponga en su letra ó lo que fuere de su mayor agrado. Secreto de la Inquisición de México, 15 de Marzo de 1813.—*Dr. Flores.*»

«Inquisición de México y Marzo 15 de 1813.—Señores Inquisidores.—Prado que asiste solo.—Suspéndase esta causa y póngase en su letra.—Una rúbrica.» El original se halla en poder del señor don J. E. Hernández Dávalos. (Tomo I, pág. 182 de su *Colección de documentos*). Alamán nada dice de los procedimientos del Santo Oficio.

invasión de los franceses, hubo en Valencia horribles matanzas, cuya descripción han hecho distinguidos historiadores. El conde de San Isidro de Madrid, don Baltasar Calvo, se puso á la cabeza de la plebe de aquella ciudad, y encaminándose á la ciudadela mandó dar muerte á todos los franceses presos allí y que antes eran residentes pacíficos de Valencia. Al día siguiente, el mismo Calvo mandó asesinar en la plaza de toros ó otros setenta presos, siendo el total de franceses asesinados en los días 5 y 6 de junio de 1808 *treientos treinta*. (Véase la *Historia de España* de don Modesto Lafuente, tomo V, págs. 36 y 37, edición de Barcelona, 1880).

## CAPÍTULO XIV

El general don Ignacio López Rayón, jefe supremo de los independientes.—Ordena el fusilamiento de Iriarte.—Sale del Saltillo con dirección á Zacatecas.—Síguete el jefe realista Ochoa.—Acción de Piñones y derrota de Ochoa.—Continúa Rayón su marcha hacia Zacatecas.—Penalidades de esta retirada.—Deserción de Ponce.—Llega Rayón á las cercanías de Zacatecas.—Don José Antonio Torres derrota al realista Zambrano en el cerro del *Grillo*.—Entra Rayón en Zacatecas.—Derrota y muerte del comandante español Bringas en Ojocaliente.—Conducta prudente de Rayón.—Convoca una junta en la que manifiesta sus ideas de gobierno.—En unión de Liceaga dirige una exposición á Calleja.—Respuesta de este general.—Verdaderos propósitos de Rayón.—Sus disposiciones administrativas.—Marcha Calleja contra Zacatecas.—Sale Rayón de esta ciudad y Calleja la ocupa sin resistencia.—Emparán derrota á Rayón en el *rancho* del *Mogney*.—Retirada del segundo á la Piedad, y luego á Zamora.—Después de dividir sus tropas se dirige á Zitácuaro.—La revolución en la comarca situada al oeste y sudoeste de Toluca.—Jefes que allí la acaudillaban.—La guerrilla realista *volante*.—Sus depredaciones obligan al virey á disolverla.—Expediciones del capitán realista don Juan Bautista de la Torre.—Su crueldad.—Ataca á Zitácuaro el 22 de mayo (1811).—Su derrota y muerte.—Llegada de Rayón á Zitácuaro y sus disposiciones de defensa.—Ordena Venegas á Emparán el asedio de Zitácuaro.—Disposiciones de Calleja en Zacatecas.—Sale de esta ciudad el 16 de mayo y se sitúa en Aguascalientes.—Proyecto de armamento general formado por Calleja y adoptado por el virey Venegas.—Nueva distribución de las divisiones del ejército realista.—La orden que da á Emparán el virey modifica sensiblemente esa distribución.—Segundo ataque de Zitácuaro.—Derrota de Emparán y retirada de este jefe á Toluca.—Sucesos más notables de la guerra en el resto de Michoacán y en Nueva Galicia desde febrero hasta julio de 1811.—Diversas guerrillas mantienen la revolución en Michoacán.—Proclama de don Torcuato Trujillo, comandante de las armas.—Los independientes al mando de don José Antonio Torres atacan á Valladolid el 30 de mayo y son rechazados.—Segundo ataque de Valladolid en los días 20, 21 y 22 de julio.—Ventajas que alcanzan los independientes.—Súbita retirada de éstos.—Cruz envía al coronel Porlier contra los pueblos situados al sur de Guadalajara.—Derrota de los independientes en Zapotlán el 3 de marzo.—Extrema ferocidad de Cruz.—Canción elegíaca que le dedica el fraile dominico Tomás Blasco.—Derrota del cura realista Álvarez en Colotlán.—Don Pedro Celestino Negrete desbarata á su vez á los insurgentes en el mismo territorio.—Alcanza este jefe nuevos triunfos en Zapotlán y La Barca sobre el lego Gallaga.—Proclama amenazadora de Cruz.

Lejos de espirar la revolución con los mártires de Chihuahua y de Durango alzábase briosa y amenazadora en el sur de la intendencia de México, en Michoacán, Jalisco y Guanajuato, y en Zacatecas misma, que por un momento fué recobrada por las armas del rey. En la primera de esas comarcas Morelos había continuado la serie de sus victorias, arrollando á todos los jefes realistas que con él osaron medirse; Michoacán, con excepción de Valladolid, no obedecía al gobierno español ocupado como estaba su quebrado y fértil suelo por numerosas guerrillas comandadas por jefes bravos y activísimos; la Nueva Galicia regida por el férreo yugo de Cruz y de sus feroces tenientes hervía hacia el sur de Guadalajara, donde buscaron refugio muchos de los caudillos derrotados en Calderón; y Guanajuato, cuna de la independencia, también de guerrillas henchida, inspiraba serios temores á Calleja, que situado en San Luis vacilaba atender de preferencia á alguno de tantos enemigos. Aplazando por ahora el relato de los más notables sucesos que en todas esas provincias acaecieron, debemos seguir al jefe ilustre que recibiera de Hidalgo y Allende la misión de sucederles en el mando.

Rayón, en efecto, aparece desde luego como el

continuador de la alta empresa que aquéllos no tardarían en sellar con su sangre, y desde mediados de marzo (1811) debe considerársele como el centro directivo de la revolución, hasta que el curso de los sucesos hizo surgir á más importantes adalides. La patria le debe el eminente servicio de no haber flaqueado en los momentos más angustiosos del levantamiento por la independencia: en medio de la derrota y de la muerte, alzó con robustas manos y corazón entero la desgarrada bandera que se le entregaba, resuelto á salvarla de un poder triunfante á quien sólo faltaba un último esfuerzo para dar fin á la guerra; contrastado por el desaliento universal supo volver la esperanza á los ánimos desfallecidos, y la fe en la victoria tornó á lucir para muchos cuando se le vió acometer al enemigo y vencerle; y decidido á organizar la administración y la guerra, desplegó en este sentido eminentes cualidades é indomable energía que produjeron al cabo la regularidad y el orden, desconocidos antes en las filas independientes.

Ocupado en el arreglo del pequeño ejército que se había dejado á sus órdenes, supo la sorpresa y prisión de Hidalgo, Allende y los demás jefes que los acompañaban. Iriarte, que como se recordará fué el único



que logró salvarse del desastre de Acatita de Baján, se presentó en el Saltillo confirmando tan siniestra noticia, pero cara pagó éste aquella luída, porque sometido á un consejo de guerra fué sentenciado á muerte y fusilado. Rayón, al participar á los demás jefes esta ejecución, dijo que había obrado en este caso obedeciendo á órdenes que Allende le comunicó antes de partir, pues sospechaba traiciones y manejos en un jefe que tantos

motivos había dado para que se le considerase inteligente de los proyectos del enemigo, y aun con él concertado. La muerte de Iriarte, justo castigo de su reiterada desobediencia, de sus malversaciones y de la posible connivencia que á los realistas le unía, no fué de nadie sentida y demostró que Rayón no cejaría en su propósito de establecer en sus filas el orden, como elemento de victoria <sup>1</sup>. Y temiendo este vigilante jefe



El general don Ignacio Rayón

que los soldados de las *Provincias internas* que entre sus filas se hallaban estuviesen de acuerdo con Ochoa para entregarlo, ordenó al coronel Anaya que los desarmase.

Pero interesaba á Rayón salir del Saltillo, donde fácilmente podía ser embestido por las tropas del traidor Elizondo y las que al mando del teniente coronel don José Manuel de Ochoa se hallaban en la hacienda de la Noria, dispuestas todas á caer combinadamente sobre la capital de la provincia de Coahuila. Al frente de tres mil quinientos hombres y veintidós cañones de

todos calibres, que eran las tropas y elementos que le quedaron al separarse los primeros caudillos, comprendiéndose en el número de las primeras algunas otras que después se le unieron, salió Rayón del Saltillo el 26 de marzo con el propósito de dirigirse á Zacatecas, cuyo camino era el único que le dejaba expedito la

<sup>1</sup> Alamán dice que también se sospechó que Rayón mandase fusilar á Iriarte por no tener en él un rival. En estas reticencias y sospechas malévolas abunda la *Historia* de este autor, y como en este caso no podía censurar la disposición de Rayón, halló el modo de lastimar su memoria atribuyéndole, según sospechas, un móvil interesado y mezquino.

situación de los realistas. Los jefes que llevaba á sus órdenes eran don José Antonio Torres, don Juan Pablo Anaya, don Víctor Rosales, Villalongín, Ponce, y sus dos hermanos don José María y don Francisco Rayón.

No fueron infundadas las precauciones de Rayón. Ochoa marchaba, en efecto, hacia el Saltillo con una gruesa división de tres mil quinientos hombres, entre los que se hallaban algunos centenares de indios *lipanes*, incorporados en calidad de auxiliares. Al saber el jefe realista la salida de Rayón, dispuso cortar la retirada enviando violentamente al capitán Rivero con cien hombres á la hacienda de Patos, donde se encontraban

ya otros trescientos, y él con el resto de su sección continuó en seguimiento de los independientes. No tardó en darles alcance, y durante tres días la retaguardia de éstos fué vivamente inquietada por las guerrillas avanzadas de Ochoa, que en Agua Nueva lograron tomarle setenta y siete prisioneros. Al cuarto día Rayón, á quien se había unido el lego Villerías, resolvió presentar batalla en el lugar llamado *Puerto de Piñones*.

Formadas sus tropas en buen orden al pié de varios cerros, apoyados sus flancos por baterías hábilmente situadas sobre los mismos cerros y en la llanura que



Vista del Saltillo

era paso forzoso para los realistas, Rayón esperó con decisión el ataque en la mañana del 1.º de abril (1811). A poco fué rudamente acometido, y con tal ímpetu, que el enemigo después de arrollar su derecha, confiada á don José Antonio Torres, — á quien hemos visto entrar triunfante en Guadalajara á mediados de noviembre del año anterior, — y de apoderarse de dos cañones, penetró hasta el sitio en que se hallaban los bagajes. Atento Rayón á la importancia del punto que acababa de perderse, cargó personalmente y con tal denuedo, que logró restablecer la batalla, recobrar la artillería perdida y hacer al enemigo gran número de muertos. Rechazado Ochoa por la derecha, avanzó por la izquierda, pero se vió detenido por don Francisco Rayón y don Juan

Pablo Anaya, en tanto que la caballería de los independientes cargaba con furia sobre la de los realistas, que se puso en fuga desbaratada y confusa. Desembarazado Rayón en sus dos alas pudo echarse sobre el centro del ejército de Ochoa, pero éste se retiró precipitadamente dejando el suelo cubierto de cuatrocientos muertos, y en poder del vencedor dos cañones de á cuatro y algún armamento. Tal fué el resultado de la memorable acción de Piñones, que el mismo Alamán califica de célebre por el tesón con que en ella se sostuvieron los independientes y por haber quedado dueños del campo de batalla <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase *Biografía de Rayón* en los *Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 504, y Bustamante, *Cuadro histórico*, tomo I,

Continuó Rayón su marcha hacia Zacatecas mandando quemar antes parte de sus equipajes, las carretas y los cadáveres, y enterrar dos culebrinas y dos cañones de á cuatro, por falta de mulas para su conducción. Su retirada, sin que el enemigo se atreviese ya á molestarle, fué lenta y penosa á través de áridas y despobladas llanuras donde el agua faltaba por completo, lo que causó la muerte de varios soldados y de gran número de bestias. Teníase á singular fortuna el hallazgo de charcos cenagosos y corrompidos que envenenaban á la sedienta tropa, y si algún puro manantial topaba ésta á su paso, era su posesión motivo de lucha á mano armada. Igual escasez de alojamientos, víveres y pasturas afligió la marcha de aquellos bravos soldados que, apenas contenidos hasta entonces por la energía de su jefe, dieron muestras de insubordinación al llegar al paraje de las *Animas*, donde el brigadier Ponce, á la cabeza de algunos oficiales medrosos, provocó una junta de guerra en la que éstos manifestaron el temor de un éxito funesto en tan dilatada y penosa travesía y acordaron pedir el indulto. Rayón, obligado á contemporizar, eludió sin contrariarlas abiertamente las exigencias de los oficiales, y sólo se ocupó en aliviar la situación de sus soldados. Un destacamento realista de un pueblo distante algunas leguas del camino asaltó en un desfiladero á varios de los soldados de Rayón, apresándolos y quitándoles los bagajes que conducían, cayendo prisionero, entre otros, el coronel independiente Garduño, á quien mandó azotar el comandante Larrainzar, jefe de los realistas asaltantes. Poco después, noticioso Rayón de que este último ocupaba la hacienda de San Eustaquio, abundosa en agua, ordenó al coronel don Juan Pablo Anaya que se dirigiese á desalojarlo, lo que hizo este valiente jefe sorprendiendo á Larrainzar, derrotándolo y tomándole un pequeño convoy de víveres y ropa. En este punto Ponce reconvino al general en jefe sobre el cumplimiento de lo acordado en la junta, lo que le valió una bofetada que Rayón le dió exasperado por tal exigencia, y que produjo al día siguiente la desertión de Ponce á la cabeza de doscientos soldados que iban á la vanguardia del pequeño ejército.

Este, notablemente disminuido, llegó á la hacienda de Pozo Hondo el 11 de abril, donde descansó dos días. Rayón desde este punto ordenó á Sotomayor que á la cabeza de quinientos hombres marchase á sorprender el Fresno, lo que hizo este jefe avanzando de noche y emboscándose durante el día. Al llegar á Bañón dispuso el general en jefe que don Víctor Rosales y don Juan Pablo Anaya, al frente de dos secciones de igual fuerza, le precediesen á reconocer el estado de defensa de Zacatecas, y él, llevando el resto de la tropa que ascendía á poco más de mil hombres, marchó á

situarse al colegio de misioneros de Guadalupe, distante una legua de aquella ciudad, en cuyo edificio murió el antiguo intendente de Valladolid don José María de Ansorena que desde el Saltillo le acompañaba.

La tropa de Rosales, dos días después de haber emprendido su movimiento de avance, tropezó con una partida enemiga en el lugar llamado *Pánuco* y la rechazó hasta Veta-Grande, donde unida á mayores fuerzas volvió sobre Rosales poniéndole en grande aprieto. Rayón envió en su auxilio al denodado Torres, que hizo retroceder á los realistas hasta el cerro del *Grillo*, en el que estaba situado el grueso de sus tropas al mando del comandante Zambrano. En tanto que el vencedor de Guadalajara alcanzaba tan importante ventaja, don José María Liceaga, segundo de Rayón, y don Francisco, hermano de éste, partiendo de la capilla de Guerrero, se dirigieron al Cerro de la Bufa con el propósito de establecer sobre él un campamento, pero fueron derrotados al grado de que sólo escaparon con vida los dos jefes superiores y un soldado. Compensó, y con creces, este descalabro don José Antonio Torres, quien en la noche del 14 de abril sorprendió el cerro del *Grillo*, haciéndose dueño de la artillería, de las municiones, de los víveres y de quinientas barras de plata, obligando á Zambrano á retirarse hasta Jerez con los restos de la guarnición realista <sup>1</sup>.

Abierta y desamparada Zacatecas á consecuencia de este triunfo, entró en ella el general Rayón el 15 de abril de 1811, después de una retirada notable en los fastos militares de la independencia, de la que un historiador mexicano ha dicho lo siguiente: «No se sabe qué admirar más en ella, si la constancia de los generales ó la fortaleza del soldado. Un puñado de hombres que nunca llegaron á cuatro mil, restó pequeño de las enormes masas que habían sido derrotadas en Calderón; cargado con el descrédito producido por las continuas derrotas hasta entonces recibidas y por la prisión de sus generales; trabajado por el desaliento de semejantes reveses y á las órdenes de un abogado que por primera vez empuña la espada y toma el título de general; un cuerpo tal emprende una retirada de ciento cincuenta leguas por un territorio enemigo, absolutamente falto de agua, víveres y alojamientos, y no sólo logra hacerla abriéndose paso por entre divisiones superiores en número y armamento, sino que la termina apoderándose de una de las principales ciudades, bien fortificada y defendida por una numerosa y aguerrida guarnición. Los españoles, que con el arresto de los primeros caudillos y la derrota de sus masas habían dado por concluída la insurrección, quedaron aturdidos del arrojo de emprender y concluir felizmente una empresa tan difícil, y los nombres de Rayón y de Torres, hasta entonces casi desconocidos,

págs. 200-203, segunda edición.—Alamán, según su costumbre, sigue en su relación el parte de Ochoa, que, como vencido, calla muchos de los pormenores de su derrota.

<sup>1</sup> *Biografía de Rayón en los Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 508.—BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo I, página 205.—ALAMÁN.—*Historia de México*, pág. 262.

adquirieron tal importancia, que los jefes enemigos se vieron obligados á respetarlos <sup>1</sup>. Tres días después del triunfo de Torres, el intrépido Sotomayor, que con tanta destreza como valor había sorprendido el Fresnillo y las fuerzas que lo guarnecieron, atacó y derrotó en Ojocaliente al comandante español Bringas, que pereció en la acción, en la que también murieron cien de sus soldados, dispersándose los que quedaron con vida.

Ni desórdenes ni atropellos hubo de lamentar Zacatecas á la entrada del ilustre Rayón, quien tan sólo ordenó el fusilamiento de un individuo de muy malos antecedentes y que perteneció á la partida armada que puso en tan grave aprieto el día anterior á don José María Liceaga. Decidido á inaugurar un sistema político exento de persecuciones, se esmeró en respetar las vidas y las propiedades; los españoles permanecieron tranquilos en sus casas, y ofreció á los empleados públicos que continuarían en sus puestos si prestaban el juramento de adhesión al gobierno que se estableciese; y convencido de la necesidad de organizar éste y de adormecer al partido español convocó á junta á todas las corporaciones de la ciudad, manifestándoles sus ideas sobre este punto, que se reducían á la formación de un Congreso compuesto de diputados nombrados por los ayuntamientos, el clero y otros cuerpos, debiendo esta asamblea representar los derechos de Fernando VII y gobernar en su nombre mientras fuese prisionero de Francia; á dejar á los españoles en quieta posesión de sus caudales y empleos, y á que las clases, corporaciones y autoridades permaneciesen en el estado que se hallaban.

Convenidos estos puntos con la junta, Rayón y Liceaga dirigieron la siguiente exposición á Calleja, que fué llevada á su destino por don José María Rayón, el padre español Gotor, que había sido capellán del mismo Calleja, y otros tres españoles:

«El 16 del próximo pasado Marzo, momentos antes de partir los señores Hidalgo y Allende para tierra adentro, celebraron junta general con objeto de determinar jefes y comandantes de la división y parte del ejército operante destinado en tierra afuera, en lo que fuimos electos los que suscribimos con uniformidad de votos.

»Entre las resoluciones que hemos tomado como conducentes al feliz éxito de la justa causa que defendemos, y en obsequio de la justicia, natural equidad y común utilidad de la patria, ha sido la primera manifestar sencillamente el objeto de nuestra solicitud, causas que la promovieron y utilidades porque todo habitante de América debe exhalar hasta el último aliento antes que desistir de tan gloriosa empresa.

»Por práctica experiencia conocemos que no sólo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos que militan en nuestras banderas americanas, careciendo de estos esenciales conocimientos, se hallan embargados

para explicar el sistema adoptado y razones por qué debe sostenerse. En cuya virtud deberá V. S. estar en la inteligencia que la empresa queda circunscrita bajo estas sencillas proposiciones:

»Que siendo notorio y habiéndose publicado por disposición del gobierno la prisión que traidoramente se ejecutó en las personas de nuestros reyes y su dinastía, no tuvo embarazo la península de España, á pesar de los consejos, gobiernos, intendencias y demás legítimas autoridades establecidas de instalar *una Junta central* gubernativa, ni tampoco lo tuvieron las provincias de ella para celebrar las particulares que á cada paso nos refieren los papeles públicos, á cuyo ejemplo, y con noticia cierta de que la España toda y por partes, se ha ido vilmente entregando al dominio de Bonaparte con proscripción de los derechos de la corona y proscripción de la santa religión; la piadosa América intenta erigir un Congreso ó junta nacional bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislación eclesiástica y cristiana disciplina, permanezcan ilesos los derechos del muy amado Señor Don Fernando VII, se suspenda el saqueo y desolación, que bajo el pretexto de *consolidación, donativos, préstamos patrióticos* y otros emblemas se estaban verificando en todo el reino, y lo liberte, por último, de la entrega que, según alguna fundada opinión, estaba ya tratada, y á verificar por algunos europeos miserablemente fascinados de la astuta sagacidad *bonapartina*.

»La notoria utilidad de este Congreso nos excusa exponerla; su trascendencia á todo habitante de esta América, especialmente al europeo, á nadie se oculta; el que se resista á su ejecución no depende de otra cosa ciertamente sino de la antigua posesión en que el europeo se hallaba de obtener toda clase de empleos, de la que es muy sensible desprenderse con los mayores sacrificios. El fermento es universal; la nación está comprometida; los estragos han sido muchos, y se preparan muchos más; los gobiernos en tales circunstancias deben indispensablemente tomar el partido más obvio y acomodado á la tranquilidad del reino; nuestras proposiciones nos parecen las más justas, sensatas y convenientes. Tenemos noticia de haber llegado al Saltillo papeles del gobierno, pero ignoramos su contenido, porque fué un misterio que se reveló á pocos <sup>1</sup>. Sospechamos que franquearán alguna puerta á la pacificación del continente, y hemos suspendido todo procedimiento sobre las personas de los europeos, habiendo dejado en el Saltillo los que existían, incluso el señor Cordero, y remitiendo á V. S. los que se encontraron en esta ciudad para que en su compañía estén á cubierto de los insultos de la tropa, entretanto se acuerda lo conveniente.

»Quisiéramos á la verdad, sin que se entienda que lo hacemos por pusilanimidad, que V. S. tuviera la bondad de exponer con franqueza lo que hay en el particular, en la inteligencia de que nos hallamos á la cabeza del primer cuerpo de las tropas americanas y victoriosas, y de que garantizamos la conducta de las demás sobre la observancia de nuestras resoluciones en la consolidación de un gobierno permanente, justo y equitativo.

»Dios, etc. Cuartel general en Zacatecas, Abril 22 de 1811.—*Lic. Ignacio Rayón.—José María Liceaga* <sup>2</sup>.»

<sup>1</sup> Rayón y Liceaga aludían al oficio de Cruz dirigido á Hidalgo cuando le envió un ejemplar de la ley de indulto.

<sup>2</sup> *Campañas de Calleja*, por Bustamante, págs. 108 y siguientes. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo III pág. 274).

<sup>1</sup> J. M. L. MORA — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 173.

La comisión encargada de poner en manos de Calleja el documento anterior lo encontró en la hacienda del Carro, en marcha hacia Zacatecas. El general español contestó en términos desabridos y altaneros que no podía entrar en relaciones con personas que carecían de representación, y terminaba ofreciendo el indulto á Rayón y á Liceaga, así como á los demás que les seguían, siempre que se acogiesen á esta gracia antes de su llegada á Zacatecas, para donde se ponía en marcha desde luego <sup>1</sup>. Y faltando á los derechos de la guerra mandó arrestar á don José María Rayón, y quizás lo habría decapitado si el coronel conde de Casa Rul no le hubiese proporcionado la fuga.

Es indudable que la propuesta de Rayón, así como las manifestaciones que hizo á la junta por él convocada en Zacatecas, sólo tendían á ganar tiempo para sus aprestos militares y enervar la acción de muchos partidarios del gobierno español, alucinados con el nombre de Fernando por aquél invocado. Cuál pudiera ser su adhesión á este soberano y á la monarquía nos la revelan los miembros de la Junta de Zitácuaro, de la que era presidente el mismo Rayón, en el siguiente documento que dirigieron á Morelos cuatro meses más tarde:

<sup>1</sup> La contestación de Calleja estaba concluida en los siguientes términos (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 280):

«He recibido el papel de VV. de 22 del presente que parece se dirige á explicar los motivos en que se funda la insurrección más impolítica, bárbara y absurda en sus fines, y la más cruel y destructora en sus medios; concluyendo en solicitar que la Majestad del gobierno se degradase hasta el punto de tratar con las reliquias de la facción, cuyos primeros cabecillas están en sus manos.

»Me dicen VV. que sostienen los derechos de nuestro amado Soberano, al mismo tiempo que le persiguen en las autoridades que legítimamente le representan, que le asesinan sus vasallos, le roban sus tesoros, que atropellan sus leyes y ponen en combustión sus pueblos, y que reducen el Reino á un estado de horror y de miseria que le expone á caer en manos del extranjero codicioso. Suponen VV. que algunos europeos intentaban entregarlo al tirano de la Europa, y no ven la contradicción y la impostura.

»Los españoles, esta nación generosa que ha dado á VV. su origen, se ha hecho admirar del mundo conocido por su constancia en resistir al tirano que ha sojuzgado los Imperios más fuertes de la Europa á que han contribuido los auxilios que le ha facilitado este Reino, y á los que VV. sin pudor llaman saqueos y estafas, cuyo socorro procuran VV. impedir, para privar á ese mismo Soberano, á quien dicen defienden, de los medios de continuar la guerra, prefiriendo que éste y aquel imperio caigan en poder del tirano. Y últimamente se suponen VV. representantes de la Nación, que los tiene elegidos legalmente y con poderes de sus respectivas provincias residen en las Cortes generales.

»Por estas mismas reflexiones vendrán en conocimiento que el gobierno no entra, ni puede entrar, en contestación con personas que carecen de esta representación; que esta será la primera y última, y que ella se reduce á decir á VV. que estando concedido por el Supremo Gobierno de la Nación el Indulto general de que tratan los adjuntos Bandos, sin embargo de haber pasado el término prescrito en ellos por evitar la efusión de sangre, y hacerles conocer la benignidad del gobierno, desde ahora declaro en favor de VV. y de todos los que les siguen dicha gracia, si en el tiempo que medie hasta mi llegada á esa ciudad se presentan á gozar el indulto, poniendo desde luego á mi disposición la ciudad, las armas, municiones y caudales que existen en su poder; bajo el concepto de que si no se aprovechan de esta gracia, que será la última, y no hacen saber á las gentes que acaudillan, usare de todo el rigor de la justicia, y de los derechos de la guerra, y VV. serán responsables de todos los males que cause la revolución, así como han sido sus autores. — Dios guarde á VV. muchos años. Hacienda del Carro, Abril 29 de 1811. — Sres. Don Ignacio Rayón y Don José María Liceaga »

«Habrà sin duda reflejado V. E. que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se había tomado para nada; nosotros ciertamente no lo habríamos hecho si no hubiéramos advertido que *nos surte el mejor efecto*: con esta política hemos conseguido que muchas de las tropas de los europeos, desertándose, se hayan reunido á las nuestras; y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el Rey, sean los más decididos partidarios que tenemos.—Decimos vano temor, porque en efecto, no hacemos guerra contra el Rey; y *hablemos claro, aunque la hiciéramos, haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque el que jura de hacer algo mal hecho ¿qué hará? Dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo.* Esto nos enseña la doctrina cristiana. Y ¿haríamos bien nosotros cuando juramos obediencia al Rey de España? ¿Haríamos alguna acción virtuosa cuando juramos la esclavitud de nuestra patria? ¿O somos acaso dueños árabitos de ella para enajenarla? Lejos de nosotros tales preocupaciones. Nuestros planes, en efecto, son de independencia, *pero creemos que no nos ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene á ser un ente de razón.*—Nos parece superfluo hacer á V. E. más reflexiones sobre este particular que tanto habrá meditado V. E.—Dios le guarde muchos años. Palacio Nacional de Zitácuaro, Setiembre 4 de 1811.—*Lic. Ignacio Rayón.—Dr. José Sixto Berdusco.—José María Liceaga.*—Por mandado de la Suprema Junta Nacional Americana.—*Remigio de Yarza*, secretario.— Señor teniente general Don José María Morelos <sup>1</sup>. »

Previendo Rayón fundadamente el resultado de sus proposiciones se apresuró á reunir y aprovechar todos los recursos que podía proporcionarle Zacatecas. Ocupóse en aumentar, disciplinar y vestir sus tropas, componer el armamento, fundir artillería y construir carros para el transporte de municiones. Para que no le faltase la moneda circulante mandó que se continuara la acuñación de la provisional ya establecida; dispuso que se abriese la mina de Quebradilla <sup>2</sup>, que estaba en frutos, y que bajasen á trabajar en ella los que quisiesen, dando al ejército la tercera parte de lo que extrajeran y que hacía beneficiar en las haciendas de Bernárdez y la Saucedá; todo esto hizo Rayón en menos de un mes que estuvo en Zacatecas, «lo cual, dice el historiador Alamán, tan rehacio en reconocer las dotes de los independientes, prueba su actividad é inteligencia.»

Temeraria más que heroica habría sido la decisión de Rayón de esperar en Zacatecas con su corto ejército, apenas en vía de disciplinarse, al fuerte y aguerrido con que avanzaba Calleja; por lo que resuelto á llevar la guerra á la provincia de Michoacán, donde por las condiciones del terreno, de los recursos más abundantes y de sus personales relaciones, creía sostenerse con mayores ventajas, salió de Zacatecas en uno de los últimos días

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, pág. 874.

<sup>2</sup> Los dueños de esta mina eran españoles emigrados en México, siendo el principal de entre ellos don Fermín Apezechea, que prestó gruesas sumas á Calleja para hacer la guerra á los independientes.

de abril dejando en la ciudad á don Víctor Rosales al frente de mil hombres con orden de abandonarla cuando Calleja estuviese á dos jornadas de distancia y de marchar á reunírsele al pueblo de la Piedad. Rayón con otros dos mil hombres, la artillería y una fuerte cantidad de numerario, se dirigió rápidamente hacia Aguascalientes con el propósito, como se ha dicho, de entrar cuanto antes en tierras de Michoacán.

Noticioso Calleja en Ojocaliente, desde el 1.º de mayo, de la salida de Rayón y del rumbo que había tomado, apresuróse á destacar en su persecución al coronel don Miguel de Emparán con tres mil hombres y seis piezas de artillería, mientras él con el resto de sus fuerzas siguió á Zacatecas, donde entró sin resistencia el 3 de mayo, pues Rosales, seducido según unos por los realistas, y estrechado como otros afirman por la aparición del cura Álvarez de Matehuala con numerosa tropa en la dirección que debía seguir en su retirada, se acogió al indulto, entregando sus soldados, todo el armamento, diez piezas de artillería y considerable cantidad de barras de plata; Calleja, á pesar del indulto que acababa de conceder, hizo fusilar á once individuos momentos después de su entrada y otros dos al día siguiente <sup>1</sup>.

Al mismo tiempo que el hábil Calleja recobraba á Zacatecas, Emparán y sus segundos, don Diego García Conde y Casa Rul daban alcance á Rayón en el rancho del Maguey, situado á corta distancia de la hacienda del Pabellón. Sintiendo este último jefe la aproximación del enemigo situó sus tropas sobre una loma, cubriendo el camino que seguía y una barranca que defendía su izquierda <sup>2</sup>. Avanzaron con denuedo los realistas formados en batalla con la artillería al frente y la caballería á los costados, costándoles gran trabajo marchar sobre el terreno recién labrado que los separaba de las posiciones de Rayón. Viendo éste que Emparán reunía toda su caballería para cargar sobre su derecha, hizo desfilas sus tropas en retirada por la izquierda, dejando abandonada en el campo de batalla toda la artillería y á merced del enemigo algunos fusiles, gran cantidad de municiones de guerra y casi todos los fondos que había sacado de Zacatecas. Más de cien prisioneros cayeron en poder de los realistas, y aunque los asesores con quienes consultó Emparán le propusieron que castigase á muchos de ellos con la pena de muerte, este valiente jefe, que era humano y compasivo después de la victoria, sólo ordenó, aunque muy á su pesar, el fusilamiento de cinco de aquellos que eran reos de varios asesinatos y desertores del ejército realista <sup>3</sup>, pasando en seguida á situarse en Aguascalientes.

Después de su descalabro en el rancho del Maguey, Rayón se dirigió al pueblo de la Piedad donde esperaba hallar á la mayor parte de sus dispersos convocados para ese punto, pero al llegar á él pudo cerciorarse de que casi todos sus oficiales, apoderándose de los fondos que escaparon de caer en poder de los realistas, habían marchado en distintas direcciones decididos á obrar cada uno de ellos con entera independencia, aprovechándose para ello de los soldados que les siguieron. No por esto se abatió la ingénita actividad de Rayón, quien logró reunir treinta mil pesos y cerca de doscientos hombres, acopió armas, montó tres cañones que halló enterrados y partió para Zamora donde organizó una tropa fuerte de cuatrocientos hombres que puso al mando de don José Antonio Torres, previniéndole que marchase con ella á Pátzcuaro, donde se le reunirían el padre Navarrete y don Manuel Muñiz, comandante de Tacámbaro. Torres fué asaltado en la loma de la *Tinaja* por una sección de realistas destacada de Valladolid al mando del comandante Linares, y estaba á punto de ser desalojado, cuando llegó Rayón en su auxilio con un puñado de hombres logrando salvar al valiente Torres, que fué herido en un brazo, y arrojar al enemigo con pérdidas considerables <sup>1</sup>. Después de esta ventaja, las secciones unidas de Rayón, Torres, Muñiz y Navarrete, fuertes de mil y quinientos hombres, amagaron á Valladolid, cuya guarnición buscó abrigo tras las trincheras y fosos construídos por orden de Trujillo, y en seguida marcharon á Tiripitío donde Rayón distribuyó sus fuerzas destinando la comandancia de Pátzcuaro y Uruapam á don José Antonio Torres, la de Zacapu á Navarrete, la de Panindícuaro á Caneiga, la de Tacámbaro á Muñiz, y á Luna la de Acámbaro y Jerécuaro; y él, acompañado de una escolta, marchó en los primeros días de junio (1811) rumbo á Zitácuaro, donde los independientes habían alcanzado en esos días una importante victoria.

El avance del generalísimo Hidalgo hasta el Monte de las Cruces en noviembre del año precedente levantó en armas á los pueblos de su tránsito, quedando encendida en ellos la llama de la revolución aun después de su retirada hacia el interior. La vasta y poblada comarca que se halla al sudoeste y poniente de Toluca, comprendiendo en ella los valles de Temascaltepec y Sultepec y el rumbo de Zitácuaro, situado á la entrada de la tierra caliente del Sur, quedó entonces dominada por numerosas guerrillas que interceptaban las comunicaciones, atacaban los convoyes, y reunidas, no pocas veces se atrevían á resistir á expediciones en toda forma que enviaba el gobierno vireinal en su contra. Notábanse como más influyentes entre los jefes de esas *partidas* don Benedicto López, rico y patriota aunque

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 216. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 268.

<sup>2</sup> Véase el primer parte de Emparán dirigido á Calleja en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 283, y el segundo en la *Gaceta* de 28 de mayo de 1811.

<sup>3</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 270. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 215.

MANTE. — *Campañas de Calleja*, pág. 112. Este último autor dice que el fusilamiento de estos cinco prisioneros, aunque apoyado por el dictamen de los asesores, costó muchas lágrimas á Emparán.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 215.

ignorante labrador de las cercanías de Zitácuaro, don Tomás Ortiz, sobrino del cura Hidalgo y minero de Sultepec, el fraile franciscano Orcilles y un antiguo albéitar de Toluca llamado Carrasco.

Atendió Venegas á este nuevo peligro organizando una guerrilla que llevó el nombre de *volante*, en la que se alistaron muchos foragidos, en su mayor parte españoles; pero fueron tales los robos, asesinatos y violencias á que se entregaron los que la formaban, que el gobierno de Venegas, nada compasivo con los pueblos que favorecían la revolución y poco escrupuloso en impedir los excesos de los realistas, se vió en la necesidad de extinguirla <sup>1</sup> substituyéndola con una sección de tropas al mando del capitán don Juan Bautista de la Torre, dándole como segundo al de la misma graduación don Ventura Mora. Era el primero un español de las montañas de Santander, cruel, duro y fanático, quien veía á los insurgentes no sólo como vasallos rebeldes sino también como excomulgados. Mora era también cruel y sanguinario.

Dió principio Torre á sus asoladoras correrías hacia mediados de enero (1811) incendiando el pueblo de Cacalomacán y degollando á los vecinos del mismo que no pudieron fugarse. Pocos días después hizo cosa igual en el pueblo de San Antonio, y á principios de marzo desalojó de las alturas que dominan el lugar de Santiago del Cerro á las guerrillas que las ocupaban. Siempre llevando en pos de sí el incendio y la muerte, recorrió la Asunción, Malacatepec, San Mateo, Amanalco y Temascaltepec, fusilando á varios jefes independientes y quitando varias piezas de artillería á las tropas de la insurrección. En abril cayó sobre el pueblo de Jocotitlán <sup>2</sup> que asoló y quemó, «teniendo el particular gusto, dice en su parte al virey, de dejar en el campo más de cuatrocientos cadáveres,» y luego continuaba: «En obsequio de la verdad puedo asegurar á V. E. que quedó bien castigado el execrable atrevimiento que tuvieron los obstinados insurgentes de Jocotitlán. Tan severo escarmiento creo ponga freno á los enemigos de Dios, del rey y de la patria, á quienes, si así no se verificare, perseguirá mi valiente división hasta lograr su total exterminio.»

En medio de aquella vasta comarca asolada por la división del sanguinario y fanático Torre, alzábase en Zitácuaro don Benedicto López, en cuyo derredor se agruparon los vecinos de los pueblos que aquél había incendiado y á quien juraron inexorable venganza. El jefe

realista, unido con la sección de Mora y la de Torrescano, emprendió su marcha hacia Zitácuaro, y en la mañana del 22 de mayo su infantería, á las órdenes de Mora, avanzó contra las posiciones de los independientes defendidas por los jefes López y Oviedo, que sostuvieron la primera carga con firmeza, y cuando vieron vacilar la fuerza de Mora la atacaron á su vez con tanta resolución que la derrotaron en pocos momentos y siguieron su alcance tan de cerca que llegaron á mezclarse vencedores y vencidos. Mora y Piñeira, que iban al frente de la columna, perecieron, y los pocos fugitivos que escaparon á la matanza se pusieron al abrigo de una batería que Torre mandaba en persona y que se había quedado algo distante del campo de batalla.

En vano procuró éste dar una segunda carga: la tropa rendida de fatiga y atemorizada por la tenaz resistencia que acababa de encontrar, sólo pensó en la retirada, que se emprendió con gran desorden por el cañón ó puerto de San Miguel, cuya entrada se halló cubierta con grandes montones de piedra. Detenidos ante este obstáculo y seguidos por los independientes al mando de López y Oviedo, rindiéronse los realistas que iban á la vanguardia entregando sus armas y cañones. Torre, entretanto, que si era cruel con los vencidos no mostraba grande aliento en el campo de batalla, guiado por el cura Arévalo de Tlalpujahua y seguido de trescientos hombres, iba por estrechas veredas y lograba llegar hasta cerca de la hacienda de Laureles; obligado á retroceder desde allí para no caer en manos de los indios, fué hecho prisionero por el mismo López, y las gentes de éste, poseídas de furor al ver al fin entre sus manos al que les había hecho sufrir tamaños males, se echaron sobre él y lo hicieron pedazos en pocos momentos. Así acabó aquel malvado, que ávido de sangre y de exterminio asoló, incendió y mató á cuantos cayeron en sus manos, y que parecía el genio de la destrucción. Su tropa, cu número de setecientos hombres, fué hecha prisionera, salvándose algunos que llevaron la noticia del desastre; y tres piezas de artillería y gran cantidad de armas, municiones y pertrechos quedaron también en poder de los independientes vencedores.

Supo Rayón en Tusanla la victoria alcanzada por don Benedicto López, y considerando las ventajas que pudiera ofrecerle Zitácuaro salió á principios de junio con dirección á este lugar, como hemos dicho más arriba. El valiente López se puso desde luego á sus órdenes, y seguros ambos de que muy pronto serían atacados, adoptaron con empeño todas las medidas que exigía una vigorosa defensa.

Hállase situada Zitácuaro en una ladera y en algunas lomas bajas, circuida casi al alcance del cañón de elevados cerros, sin más entradas que tres profundas abras conocidas con los nombres de San Mateo, Tuxpan y los Laureles, y las veredas que conducen á Anganguero y Malacatepec, apenas transitables para gentes de á pie.

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 182. Alamán, que sigue á Mora en esta parte, omite hablar de los atentados de la *volante* y se limita á decir que para perseguir á las guerrillas se establecieron partidas de voluntarios sostenidos por *suscripción*, pero que siendo esto insuficiente, dió el virey el mando de aquel territorio al capitán Torre.

<sup>2</sup> Partes de Torre publicados en la *Gaceta* de 11 de enero, 11, 19 y 31 de marzo y 20 y 23 de abril de 1811. — Alamán, siempre prolijo al hablar de los movimientos de las tropas realistas, dedica doce páginas á las correrías de Torre.

De esta situación particular supo sacar partido Rayón para fortificarse. «A las defensas naturales de Zitácuaro, dice Alamán, añadió el jefe independiente las del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho alrededor de la población, en un perímetro que no bajaba de una legua, la que se inundaba según convenía por medio de una gran presa de una hacienda situada por el rumbo de Tierra caliente, y también se anegaba y se hacía impracticable mucha parte del terreno adyacente. Construyó detrás de esta zanja un parapeto con doble estacada de tres varas de ancho, y en los parajes accesibles de la línea colocó baterías, aumentando diariamente el número de sus cañones con la fundición que estableció. Los caminos que conducían al pueblo los obstruyó con zanjas y batidas de árboles, é hizo retirar ó destruir los forrajes y víveres en todas direcciones <sup>1</sup>»

La derrota y muerte del malvado Torre sorprendieron desagradablemente al virey, no acostumbrado á semejantes reveses, pues este era el más completo que había sufrido el gobierno español por fuerzas casi iguales á las suyas. Creyó necesario reparar cuanto antes el brillo de sus armas, y mientras disponía el cuerpo de ejército que debiera marchar hacia Zitácuaro, ordenó que el teniente coronel Castro y el mayor Alonso se situasen en Tultenango. Ambos jefes, antes de colocarse en este punto, habían batido algunas pequeñas partidas de independientes en Calpulalpam, hacienda de San Francisco, y cerro de la Magdalena, próximo á Huichapam <sup>2</sup>, quitando en este último á los independientes don Mariano Aldama y Chito Villagrán dos cañones de á ocho y tres pedreros. Pero las divisiones unidas de Castro y Alonso, suficientes para contener algún tanto el progreso de la revolución por el rumbo de Zitácuaro, no bastaban á atacar esta importante población, por lo que Venegas ordenó á Emparán, subordinado de Calleja, que emprendiese el asedio uniéndose con la sección del teniente coronel Castro.

Calleja, que como dijimos había entrado en Zacatecas el 3 de mayo, publicó un bando en el que aseguró á los habitantes que las armas realistas no se proponían otra misión que la de afirmar el orden y afianzar los derechos del soberano; declaró nuevamente el indulto otorgado por el virey sujetando su aplicación al reglamento publicado en San Luis, que á fuerza de excepciones nulificaba la gracia concedida; ordenó que saliesen de la ciudad, en el término de veinticuatro horas, las personas que no tuviesen radicación en ella, y dictó diversas disposiciones referentes á la circulación y acuñación de moneda. Nombró intendente al teniente coronel don Martín de Medina; para la seguridad de Zacatecas levantó cinco compañías de infantería, una de

caballería y otra de artillería; y ordenó al cura Álvarez de Matehuala, ardiente partidario de la causa realista, que marchase con su división á castigar á los indios de Colotlán, que habían tomado partido por la revolución <sup>1</sup>»

Terminada su misión en Zacatecas salió de esta ciudad el 16 de mayo y se situó en Aguascalientes, desde donde propuso al virey, en 8 de junio, un plan de armamento general del reino <sup>2</sup>. Este plan, adoptado por

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Campañas de Calleja*, pág. 115.

<sup>2</sup> El plan formado por Calleja se halla en las *Campañas de Calleja de Bustamante*, pág. 119 y siguientes, y en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 289, y atendida su importancia lo copiamos á continuación:

«*Proyecto de reglamento para armar al reino y pacificar el país:*

»ART. 1.º Las divisiones de los ejércitos se estacionarán en puntos que, sin necesidad de grandes marchos, puedan acudir á destruir las gavillas, que por su número den que temer á los pueblos, procurando evitar su reunión con actividad y celo, á cuyo efecto estarán obligadas todas las justicias, dueños ó administradores de haciendas ó dar cuenta al comandante de la división de cualquiera reunión que adviertan; y el que no cumpliere exactamente con este deber, será tratado como insurgente.

»ART. 2.º En cada ciudad, villa ó cabecera del partido, se nombrará por los generales respectivos, un comandante de armas reuniéndole, si pudiere ser, la jurisdicción real, á fin de que no haya más que un jefe y se eviten competencias y retardos, quien inmediatamente formará un cuerpo urbano de caballería, ó infantería, según las proporciones del país, en el que servirán sin excepción todos los vecinos honrados, según su clase; y si alguno (que no lo espero) se resistiese, por este solo hecho, se le desterrará por mal patriota, á cincuenta leguas de su domicilio.

»ART. 3.º Estos cuerpos se armarán, por ahora, con las armas dispersas por los pueblos, que el comandante dispondrá que se recojan, y con lanzas y machetes los que no las alcanzen.

»ART. 4.º De cada uno de estos cuerpos, harán el servicio diario ciento, ó ciento cincuenta hombres, á quienes se pagará con respecto al país, formando al efecto un fondo de arbitrios provisionales, y si no los hubiere, se formarán de una contribución forzosa, que con equidad y según las facultades de cada uno, arreglará el cabildo, nombrando al efecto una comisión de tres individuos que merezcan su confianza, y un tesorero en cuyo poder entren los caudales.

»ART. 5.º Con esta fuerza permanente, harán observar los comandantes militares y jueces reales la más exacta y severa disciplina, arreglándose á los bandos de la materia, y á las circunstancias, en concepto de que les resultará el más estrecho cargo si no lo hicieren.

»ART. 6.º Lo restante del cuerpo urbano se ejercitará los días de fiesta en el manejo de las armas, y estará siempre pronto para reunirse.

»ART. 7.º Todo el vecindario se alistará por barrios al cargo de un juez mayor, incluyendo en el alistamiento á todo hombre en estado de tomar armas, y será de la obligación de éste, el reunirle con las que pueda; y en defecto de todas, con hondas y piedras, y presentarle puesto á su cabeza al comandante militar cuando se le pida.

»ART. 8.º A cada uno de estos barrios ó sus reuniones, se nombrará un eclesiástico que inspire confianza por su virtud y patriotismo, á fin de que le sirva como de director, le exhorte y anime en todas ocasiones.

»ART. 9.º En cada hacienda de los respectivos partidos, formarán sus dueños una compañía de cincuenta hombres en los términos expuestos para los pueblos, que la mandará un capitán con los respectivos subalternos. En las de menos consideración, una de treinta al cargo de su alférez, y en los ranchos una escuadra de seis ó ocho al cargo de un sargento.

»ART. 10. De todas tendrá lista el comandante de armas de la cabecera, y todos vigilarán en los caminos de su distrito, arrestando á los sospechosos, y dándole parte de cuanto ocurra respectivo al objeto, y digno de su noticia; y si de ellas resultare que se reuna alguna gavilla de bandidos, dispondrá el comandante que á la fuerza de la cabecera, se reuna la de todas ó parte de las haciendas, según fuere la necesidad, y saldrá á dispersarlos, y castigar á los delincuentes.

»ART. 11. Saldrán también, si fuere necesario, los barrios de las cabeceras con sus respectivos jueces: aun cuando no lo sea se mantendrán reunidos, bien que ocupados de sus atenciones, y el

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, pág. 359, edición de 1850.

<sup>2</sup> Los partes oficiales de estas refriegas se publicaron en los números de la *Gaceta* correspondientes á los días 30 de abril y 10 de mayo de 1811.



Venegas, se llevó á ejecución, y él vino á ser la organización militar que tuvo en lo de adelante la colonia. En el oficio que dirigió su autor á este alto funcionario vaticinaba con gran perspicacia el peligro en que este mismo plan podía poner al gobierno vireinal: «El proyecto, decía Calleja, llevado á efecto extingue la revolución, pero no carece de inconvenientes, y el principal consiste en armar el reino; ordenándole de modo que si se convierte contra nosotros en algún tiempo, puede darnos mucho cuidado.» La causa realista contó así á millares sus defensores armados; se reforzó su ejército veterano, al que pasaban los que más se distinguían entre los *realistas fieles ó patriotas de Fernando VII*,

nombrés adoptados por los miembros de estas milicias, y dando ejemplo á los independientes, que no tardaron en adoptar y prescribir ese plan en los pueblos que les obedecían, puede decirse que á partir de 1811 la Nueva España estuvo armada y apta para volver la espada contra quienes se la habían puesto en las manos.

La realización del proyecto de Calleja exigió que las tropas en campaña se distribuyesen de una manera más conveniente. A fin de resguardar á Zacatecas de cualquiera intentona, propuso aquel entendido jefe que los *cañones* de Colotlán, Tlaltenango y Juchipila, por donde esa ciudad podía ser invadida, debían ser cubiertos por las tropas de *Provincias internas* al mando de los



Plaza principal de la heroica ciudad de Zitácuaro en el Estado de Michoacán  
(Antigua intendencia de Valladolid)

tenientes coroneles López y Ochoa, y en consecuencia, escribió al comandante general don Nemesio Salcedo para que considerase esos puntos como fronteras de la zona de su mando, ya que su sistema había sido el de mantenerse á la defensiva. Para ocupar la entrada de esos *cañones* por la parte de Nueva Galicia púsose de acuerdo con el brigadier Cruz, con el objeto de que fuerzas de ambas divisiones los franqueasen con frecuencia, debiendo hacerse lo mismo por el rumbo de la Piedad

individuo que falte en estos casos sin muy justificado motivo, será sin remisión tratado como insurgente,

»ART. 12. La prohibición de armas de toda especie y á toda clase de personas que no sea militar, es absoluta, y á fin de distinguirlos, cada individuo de estas compañías llevará siempre consigo una certificación firmada por el capitán respectivo, y revisada por el comandante militar de cada cabecera.

»ART. 13. Al que se le encuentre con ellas sin este requisito,

y de Zamora, confinante entre Nueva Galicia y Michoacán. «A este fin, dice Alamán, marchó Emparán con su división á situarse en Lagos, desde donde en comunicación con Negrete, que con las tropas de Gndalajara había de acercarse en aquella dirección, acabaría de desbaratar los restos de Rayón, auxiliaría las operaciones de Trujillo en Michoacán, y dirigiéndose luego á Querétaro y Guanajuato recogería las platas existentes en esta ciudad para conducir las á México juntas con las de Zaca-

las perderá, y por la primera vez sufrirá la pena de seis pesos de multa, que con cuenta justificada se aplicará al fondo del cuerpo urbano de la cabecera, doce por la segunda, y destierro á cincuenta leguas por la tercera.

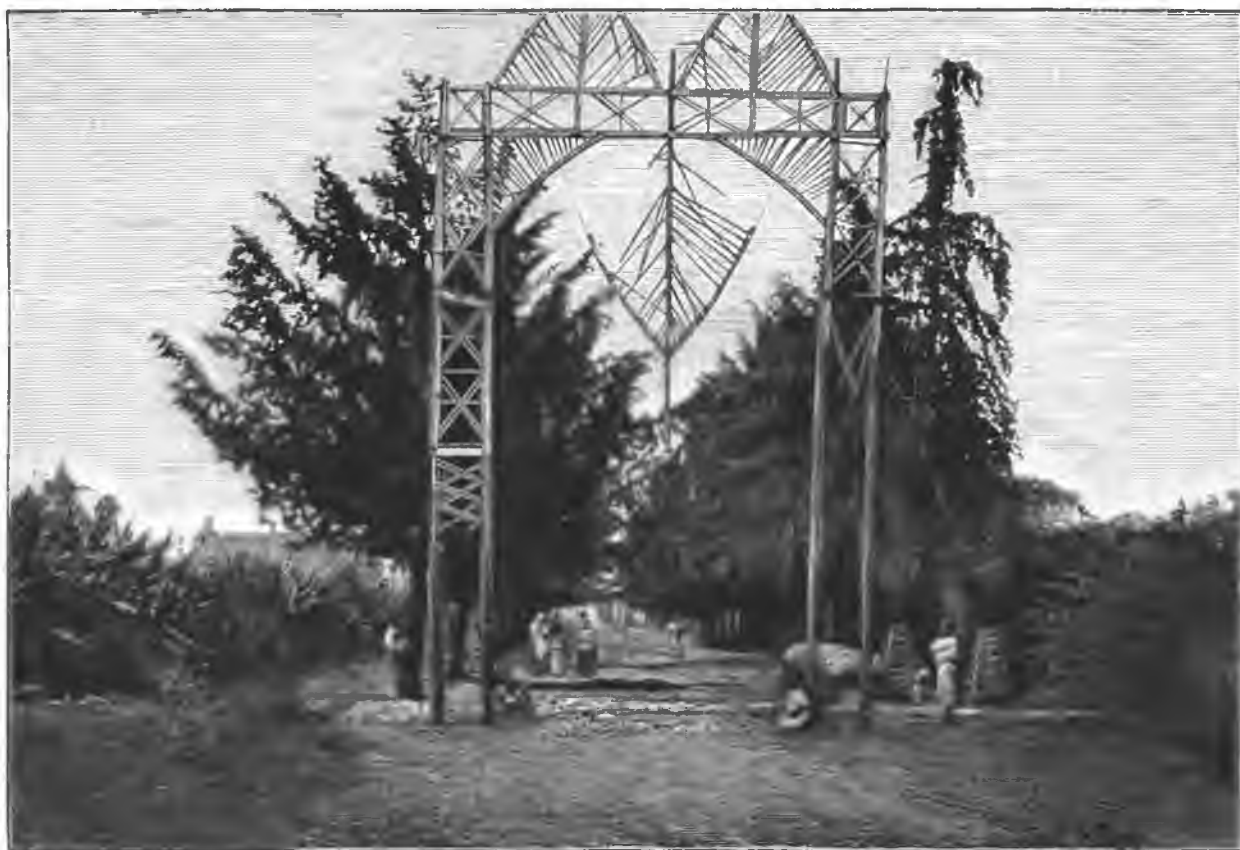
»ART. 14. Los arrieros y otros que necesiten herramienta, usarán únicamente de la hacha, y de un cuchillo corto y sin punta para cortar las reatas.

»Agua Calientes 8 de Junio de 1811. — Félix María Calleja.»

tecas y Durango, llevando al mismo tiempo cantidad de ganados de que carecía la capital para su abasto, y cuya falta comenzaba á hacerse sentir. Dejando así barrido cuanto quedaba á su espalda, el ejército debía estacionarse de Lagos á Querétaro en la provincia de Guanajuato, en la que estaban ya las divisiones de Campo y Linares, de modo que permaneciendo en el país de más interés y abundancia, se hallase al mismo tiempo en disposición de ocurrir al auxilio de las divisiones que debían operar al norte y al sur de la línea, cubierta la espalda por el ejército de reserva de Nueva Galicia, dándose la mano con la división de García Conde, situada en San Luis, que estaba en contacto con las tropas de

Arredondo en Nuevo Santander, al paso que el camino de Querétaro á México estaría cubierto por las fuerzas destinadas por el virey á su resguardo <sup>1</sup>.”

La orden de Venegas dada á Emparán para reducir á Zitácuaro, modificó sensiblemente la distribución de fuerzas dispuesta por Calleja y contrarió en grado sumo á este experto militar, que vió reducidas sus tropas, en virtud de esta disposición, á mil y quinientos hombres escasos, pues que las divisiones de García Conde y Linares le habían sido quitadas con anterioridad para que operasen en otros rumbos. Por su parte, Emparán, convencido de las dificultades que presentaba la empresa que se le encomendó, no quería afrontarla sin tomar de



Paseo de la Calzada en la heroica ciudad de Zitácuaro del Estado de Michoacán  
(Antigua intendencia de Valladolid)

antemano todas las precauciones y medidas que le asegurasen un éxito completo. Situado en Maravatio ocupóse en reponer el montaje de su artillería, en acopiar víveres y en adquirir, por medio de espías, todas las noticias que necesitaba para instruirse del verdadero estado de defensa de Zitácuaro.

Impacientaba á Venegas esta demora del prudente Emparán y manifestaba su disgusto en el oficio que con fecha 17 de junio dirigía al brigadier Calleja: «Acompañó á V. S., decíale, los oficios de once y trece que acabo de recibir en estos momentos del coronel Emparán. Ellos, como los anteriores, comprueban hasta no poder más, que este jefe con diligencias inconducentes de repetición de espías, pinturas fantásticas y acomodadas á la inacción, no piensa en verificar la operación que se le

tiene encargada; y aun podemos temer, que si obligado de nuevas y terminantes prevenciones que yo le haga, emprende su verificación, que sea de un modo débil que produzca perniciosas resultas. Es, pues, indispensable que V. S. venga á hacerse cargo de la expedición de Zitácuaro...» Y en otra comunicación decía también Venegas que había prevenido á Castro, que sin dejar entender el motivo, estimulase á Emparán, *para que obrase de una manera digna de las tropas que mandaba* <sup>2</sup>.

Calleja, previendo quizás un lazo en la insinuación del virey para que tomase el mando de la expedición

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, págs. 277 y 278.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, págs. 123 y 124. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 362, edición de 1850.

contra Zitácuaro, y cuidadoso de no marchitar sus laureles en una empresa de éxito difícil, representóle los inconvenientes que resultarían de que abandonase á Guanajuato, para cuya ciudad estaba á punto de dirigirse (y adonde llegó en efecto el 20 de junio); el estado en que se hallaba su cuerpo de ejército; la estación de aguas que le obligaría á marchar con lentitud teniendo que vencer grandes obstáculos en la larga distancia de ochenta leguas; lo expuesto que quedaría el reino si el resultado era adverso, y lo importante que era llenar las bajas, componer el armamento y reponer la caballada, todo lo cual demandaba tiempo; por lo que terminaba indicando que se confiase la expedición al teniente coronel don Torcuato Trujillo, que residente con sus fuerzas en Valladolid se hallaba más inmediato á Zitácuaro, ó que si él mismo (Calleja) había de dirigirla, debería demorarse hasta ponerse en estado de hacerla con grandes probabilidades de triunfo <sup>1</sup>.

Hubo de entender al fin el pundonoroso Emparán las desconfianzas de Venegas, y guiado por su honor militar precipitó sus preparativos saliendo de Maravatio al frente de la división que allí se había reunido y cuya fuerza ascendía á 2,000 hombres de las tres armas. Al cabo de dos días de penosa marcha (21 de junio) y abriendo una compañía de gastadores el camino que en varias partes había obstruido el enemigo con corpulentos pinos derribados, logró la tropa realista salir de la cañada de San Mateo y tomar posición á la vista de Zitácuaro, en la loma de los Manzanillos.

Apenas avistada la división de Emparán comenzó á sufrir descalabros: dos compañías destacadas de ella para proveerse de víveres y forrajes fueron acometidas por las fuerzas de Rayón en el pueblo de San Mateo, y tan completamente destrozadas que no se salvó ni un solo hombre, perdiendo además los equipos, las armas y una bandera. Dispuso Emparán que se tomasen unas alturas, pero después de repetidos ataques se retiraron en dispersión sus batallones y escuadrones <sup>2</sup>. Amaneció el 22 de junio, y con la luz del nuevo día comenzó el combate con más vigor y ardimiento: formados los realistas en dos líneas, ocupaba el centro de la primera un batallón de Nueva España al mando del teniente coronel Castro, la derecha un batallón de la columna de Granaderos á las órdenes de don Joaquín Castillo y Bustamante, y la izquierda el coronel Iberri al frente del primero de la *Corona*. Los escuadrones de dragones de México y San Luis mandados por don Gabriel Armijo apoyaban ambas alas, y la artillería se repartió en toda la longitud de esta primera línea de batalla. La segunda se componía de cien infantes de Celaya con dos piezas de artillería á las órdenes del comandante Alonso, una

compañía de tiradores de Río Verde y el escuadrón de dragones de San Carlos; el parque y los bagajes fueron colocados entre las dos líneas.

Apareció así formada la división realista por el punto de la Presa. Rayón, por su parte, determinó esperar el asalto fuera de la villa, y comenzó á poner en práctica un plan de señales acordado anticipadamente. No eran sus tropas en número y calidad superiores á las de Emparán, pero aventajaban á éste en artillería, contando entre sus cañones tres muy buenos quitados á Torre que se distinguían con los nombres del *Pelicano*, el *Leon* y el *Fuego*; y sobre todo, tenían á sus espaldas fuertes parapetos desde los que podían hacer una porfiada resistencia. Momentos después de haberse empeñado la acción, uno de los jefes independientes, don José María Oviedo, equivocando el plan de señales, avanzó antes de tiempo con la caballería, y cayó impetuosamente sobre el centro de la primera línea realista, que lo recibió á pie firme y lo desbarató en momentos. Rayón se replegó entonces á la villa, siguiéndole los realistas, á quienes infundió grandísimo brío la ventaja que acababan de alcanzar. Hízose general la batalla en toda la línea, peleóse todo el día con bravura de una y otra parte, pero llegó la noche sin que hubiese logrado Emparán trasponer el profundo foso que circundaba á Zitácuaro, cayendo muertos algunos centenares de sus soldados y combatiendo los demás con el agua hasta la rodilla en terrenos que anegaron los independientes.

Desalentados y maltrechos se retiraron los realistas, ya entrada la noche, á la loma de los Manzanillos, donde la lluvia que caía á torrentes aumentó sus sufrimientos después de veinticuatro horas de rudísima fatiga <sup>3</sup>. Al día siguiente Emparán, con la corta fuerza que pudo reunir, emprendió la retirada. Esta fué desastrosa: inundada de enemigos la comarca, intransitables los caminos por las continuas y copiosas lluvias, escasos los víveres y los forrajes, teniendo los realistas que combatir á cada paso, rendidos de fatiga, y careciendo de lo más necesario para ellos y para sus caballos, llegaron á Toluca en el estado más deplorable. El mismo Emparán, agravada la herida que meses atrás recibió en el puente de Calderón, estuvo á punto de muerte en el convento del Carmen donde se alojó. Tamaño desastre, en el que Venegas tenía gran culpabilidad por haber precipitado el ataque, acrecentó, sin embargo, su prevención contra Emparán, y apenas supo que éste había llegado á Toluca con los restos de su vencida división, envió á esa ciudad

<sup>1</sup> Bustamante y Mora dicen que Rayón se valió esa noche de una estratagema que completó la derrota y dispersión de los realistas: reunió todos los asnos que había en el lugar, mandó que á cada uno se le pusiese un farol con una vela encendida, y en esta disposición hizo que los arrojasen en tropel sobre los soldados de Emparán que, abatidos é ignorando lo que aquello era, se dispersaron ante este singular ataque. Emparán dice, sin embargo, en su parte que aquella noche no ocurrió novedad. El autor de la *Biografía de Rayón* en los *Hombres ilustres mexicanos* dice con este motivo que no era fácil para Emparán la confesión de que sus tropas se habían espantado con unos borricos.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, pág. 125.

<sup>2</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 186 — *Biografía de Rayón*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 515).

al brigadier conde de Alcaraz con el encargo no sólo de pasar revista á las tropas, sino de averiguar si era ó no cierta la enfermedad de Emparán <sup>1</sup>, y de instruir expediente informativo sobre su conducta; y aun después de terminada la información, que dejaba á este último libre de toda responsabilidad, insistía el virey en sus preven- ciones y escribía por esos días á Calleja, *que el mal éxito del ataque á Zitácuaro era un problema*. Apenas curada su herida, Emparán, perseguido por tan injusta aversión, solicitó volver á España, como lo efectuó á poco, y allí murió retirado del servicio de las armas <sup>2</sup>.

Antes de continuar refiriendo las disposiciones y actos de Rayón después de su brillante triunfo sobre la división de Emparán, debemos decir lo más importante que había ocurrido desde febrero hasta julio de 1811 en el resto del territorio michoacano y en la extensa Nueva Galicia.

La rota de Calderón arrojó á tierras de Michoacán á varios jefes independientes de alguna importancia, entre los que descollaba don Manuel Muñiz, á quien antes hemos visto ejercer las terribles funciones de matador de los españoles presos en Valladolid. Estableció sus cuar- teles en Tacámbaro, pero desalojado el 14 de febrero por el comandante realista don Felipe Robledo, se vió obligado á refugiarse en la *tierra caliente*, donde se rehizo para entrar de nuevo en campaña. Un mes más tarde (13 de marzo) otro comandante realista, don Juan Sánchez, jefe del batallón de Cuauhtitlán, desbarataba una gruesa partida de insurgentes en las inmediaciones de Puruándiro. Pero ni éste ni Robledo podían alcanzar la completa pacificación de aquel fragoso suelo, que era el abrigo de numerosos jefes derrotados en otras provin- cias. Mirando Trujillo, que era el comandante militar de Valladolid por haber vuelto á México el mariscal de campo don García Dávila, cuán infructuoso era el medio de perseguir unas partidas que desbaratadas en un punto se formaban en otro, quiso probar el de la intimi- dación, y al efecto dirigió en 3 de mayo una proclama á los habitantes de la provincia invitando al indulto á los que no soltaban las armas de la mano, y ofreciendo premios y recompensas á los que denunciasen á los perti- naces; pero amenazaba á éstos con terribles penas y prevenía que serian quemados los pueblos, confiscadas las propiedades y extinguidas las *repúblicas* de indios donde quiera que hallasen abrigo los independientes, teniéndose por prueba suficiente del delito de *infidencia* para la aplicación de estas penas el hecho de encontrar las casas cerradas, sin legítima causa, á la entrada de las tropas reales en alguna población.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, pág. 126. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 366.

<sup>2</sup> «Era Emparán de familia distinguida, todos sus hermanos hablan servido en el ejército ó la marina, y dos de ellos perecieron en la fragata que se voló al ir con otras de Buenos Aires con los caudales que los ingleses tomaron en plena paz en 1806.» — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 367. Emparán fue uno de los pocos jefes realistas valientes en el combate y humanos y compasi- vos después de la victoria.

No obstante estas terribles disposiciones, á fines de mayo amagaban á la ciudad misma de Valladolid las guerrillas del padre Navarrete, Muñiz, Torres, Huidobro, Carrasco, Salto y Ramos, sin contar otras muchas al mando de jefes de menor importancia. Reunidas varias de estas partidas á las órdenes de Torres rechazaron bravamente el 27 de aquel mes al comandante realista Robledo, quien salió á batirlas por el camino que conduce á Pátzcuaro, donde se hallaban apostadas. Dos días después se presentaron á la vista de Valladolid cubriendo las alturas que dominan la ciudad y situando en ellas veinticinco piezas de artillería, con las que rompieron vivísimo fuego desde las primeras horas del día 30. Eran ya dueños los independientes de una de las entra- das, cuando se presentó una división realista al mando de don Antonio Linares, destacada á toda prisa de Guanajuato, la que cargó denodadamente sobre los asal- tantes quitándoles dos piezas de artillería y arrojándolos en desorden á las lomas de Santa María. En esta acción quedó herido en un brazo el valiente Torres, quien se vió obligado á retirarse dos días después de la acción.

Linares y el conde de San Pedro del Álamo salieron entonces de Valladolid con orden de sorprender algunas de las partidas que pululaban en los alrededores. Avanzó el primero hasta Cuitzeo, donde en la madrugada del 6 de junio desbarató completamente una guerrilla, y el segundo llegó á Huandacareo sin encontrar enemigos que combatir; pero ávido de trofeos en su primera campaña aprehendió é hizo ahorcar sin demora al teniente de justicia de aquel lugar, acusado de haber concurrido á las principales acciones desde que estalló la revolución de independencia.

Retirados los principales jefes independientes á Tacámbaro y mal herido don José Antonio Torres en el ataque del 30 de mayo, tomó el mando superior Muñiz, quien trabajó sin descanso en reorganizar su tropa, logrando reunir cuatro mil hombres y veintidós piezas de artillería <sup>1</sup>.

Estaban aquéllos armados de hondas, lanzas y machetes, y para suplir la falta de fusiles mandó Muñiz que se fundiesen algunos de bronce, excesivamente pesados, que se disparaban con mecha como los antiguos arcabuces, necesitándose dos hombres para el manejo de cada uno. Así apercebido marchó de nuevo Muñiz hacia Valladolid, presentándose el 19 de julio en las lomas de Santa María y en las eminencias situadas al sur de la ciudad. Las diversas secciones de su mal armada división quedaron al mando de Villalongín, Salto, Cagiga, el padre Navarrete y don Juan Pablo Anaya.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 285, segunda edición. Alamán afirma, según los partes de Trujillo relativos al segundo ataque de Valladolid y publicados en los números de la *Gaceta* correspondientes á los días 30 de julio y 5 y 7 de setiembre de 1811, que Muñiz reunió doce mil hombres con cuarenta cañones. Siendo proverbial la inexactitud de los partes de Trujillo, adoptamos las cantidades consignadas por Bustamante.

Al día siguiente Muñiz dirigió á Trujillo una intimación concediéndole veinticuatro horas de término para que entregara la plaza. El 21, después de circunvalar enteramente la ciudad, mandó romper el fuego de cañón, que hizo poco daño por lo alto de la puntería. «Un soldado de Trujillo llamado Pelayo, dice un historiador, escribió con este motivo una carta á Muñiz diciéndole que advirtiese que sus cañones estaban mal servidos, pues el estrago lo habían causado en las torres de la ciudad: denunciólo el que llevaba la carta, y Pelayo fué fusilado al instante en la plaza, cuyo cadáver quedó colgado de la picota y se le puso sobre la espalda dicha carta <sup>1</sup>»

En la mañana del 22 una gruesa columna mandada por el mismo Muñiz se desprendió de las lomas de Santa

María bajando hasta la hacienda del Rincón con el manifiesto propósito de atacar por el lado del sur. Trujillo organizó inmediatamente una fuerza de caballería, y poniéndose á su frente cargó con bizarría sobre los independientes, logrando rechazarlos hasta su línea primitiva y tomarles ocho piezas de artillería. En tanto que el comandante de la plaza desvanecía por este lado el peligro, grande era el que amenazaba á las otras garitas de la ciudad atacadas con bravura; la de Santa Catalina, embestida por Anaya, fué desamparada por la tropa que la defendía, cayendo en poder del jefe independiente los dos cañones allí situados; la de Chicácuaro se hallaba también reciamente apretada; en el centro de la ciudad corrió de repente el rumor de que todos los puntos habían sido tomados, y un pánico profundo se apoderó



Aguascalientes

de los habitantes y de no pocos de los defensores que procuraban ocultarse. Trujillo logró reunir algunos soldados y atacó con desesperación á los independientes que se habían apoderado de la garita de Santa Catalina; cedieron éstos, aunque retirándose en buen orden, sin ser molestados por sus contrarios. A este movimiento de la sección de Anaya siguió el de todas las demás tropas de Muñiz, dejando abandonadas las veintidós piezas de artillería que había traído al asedio. Desenlace tan imprevisto llenó de asombro á los habitantes de Valladolid y de grata sorpresa á Trujillo, que veía tornarse su casi segura derrota en triunfo inesperado y poco costoso. «La gente piadosa, dice Alamán, lo tuvo por milagro del Señor de la Sacristía, imagen venerada de aquella catedral; los independientes lo

explicaron por las rencillas y divisiones que había entre los varios jefes que se reunieron para el ataque, no habiendo querido Muñiz proveer de municiones á Anaya y á otros que las habían consumido, por no cederles la gloria del triunfo <sup>1</sup>, y Trujillo atribuyó éste principalmente á la bizarría del escuadrón de San Carlos que mandaba el capitán español don Miguel Michelena.»

Grandes fueron las pérdidas que en este asalto sufrieron los realistas é intenso el sobresalto de Trujillo,

<sup>1</sup> «El verdadero milagro consistió en que se acababa ya el parque; en que Muñiz no quiso dar á los comandantes Anaya y otros ni un cartucho de más de treinta cargas que salvó cuando fué derrotado; que se mantuvo espectador de estos sucesos, y lo mismo sus soldados, por no contribuir á la gloria de las columnas americanas vencedoras que tuvieron mejor dirección ó mejor suerte que la del mismo Muñiz: hé aquí el milagro del Señor de la Sacristía: una rivalidad infame, una bajeza digna de eterna execración. La retirada de los americanos se hizo en orden á las lomas de Santa María; á media noche dejaron bien cebadas las luminarias que hicieron para engañar á Trujillo; el ejército se retiró á Acuícho; Trujillo quedó espantado y lleno de vergüenza, á vista de lo que le había pasado.» — BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 258.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, fol 254 — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 306. Este último dice que el fusilamiento de Pelayo fué el día 22.

temeroso de que los independientes retirados á Acuícho y otros puntos volviesen á combatir la ciudad; tratando en este evento de abandonarla, para lo cual tenía ya reunidas trescientas mulas destinadas á cargar los caudales y parque, de cuyo intento le hizo desistir el aviso de que Linares volvía á marchas forzadas á engrosar la guarnición y de que Castillo y Bustamante, al frente de dos batallones, se dirigía desde Guanajuato á reforzarle.

Indicado dejamos atrás <sup>1</sup> que el brigadier don José de la Cruz, de vuelta de su expedición á Tepic y San Blas, comenzó á ejercer en Guadalajara, y á fines de febrero (1811), las funciones de comandante general de Nueva Galicia y presidente de la Audiencia. Amplísimo campo se ofrecía á este jefe para desplegar su sanguinosa saña, y apenas se hizo dueño del mando dió nuevas pruebas de aquella ingénita crueldad que ha hecho siniestramente célebre su nombre. Los pueblos de Sayula, Zacoalco y Zapotlán el Grande estaban ocupados por los independientes, y para desbaratarlos hizo salir de Guadalajara el 26 de febrero al coronel don Rosendo Porlier al frente de una gruesa división: «encargar á V. S., le decía el sanguinario Cruz en sus instrucciones, que haga ejemplarísimos castigos con los rebeldes, y en los pueblos donde se ha removido nuevamente la insurrección, sería ofender su modo de pensar y conocimiento. Por tanto, dejo al arbitrio de V. S. el arreglo, orden y sistema que haya de seguir, así después de batidos los enemigos, como para asegurar en lo sucesivo que no vuelvan á levantarse. *No debe perdonarse la vida de ningún rebelde, sea de la clase, condición y edad que fuere.*

«Concluida la expedición de Zacoalco, pase V. S. y recorra todos los pueblos rebeldes que le parezca necesario castigar, por manera que está V. S. autorizado para resolver todo lo más conveniente al servicio del Rey y tranquilización de los pueblos alborotados <sup>2</sup>.»

No necesitaba, por cierto, el coronel Porlier que se le azuzase contra los independientes. Púsose en marcha desde luego, y después de entrar sin resistencia en Zacoalco avanzó hacia Sayula, en cuya población aprehendió á varios infelices, de los que cuatro fueron pasados por las armas <sup>3</sup>. El 3 de marzo encontró al grueso de los independientes mandados por Navarro en la cuesta que conduce á Zapotlán, é inmediatamente dispuso que cargasen los batallones de marina y de Toluca. Tenaz resistencia opuso Navarro, pues desalojado de sus primeras posiciones ocupó el alto de la cuesta, donde se

sostuvo algunas horas haciendo prodigios de valor, hasta que, arrollado por las disciplinadas tropas de Porlier, abandonó el campo retirándose en completa dispersión.

Grande fué el júbilo de Cruz al recibir la noticia del triunfo de Porlier, el cual fué celebrado por orden suya en Guadalajara con repetidas salvas de artillería y

Facsimile de la firma del coronel don Rosendo Porlier

con una solemne misa de gracias, y como si no bastaran las reiteradas instrucciones que tenía dadas á su feroz teniente, decíale al contestar el parte de la acción de Zapotlán: «Llegó el caso *de sembrar la muerte y el espanto por todos los pueblos* donde se ha manifestado de nuevo el fuego rebelde que V. S. persigue con tan feliz suceso, y en atención á que no es de esperar que la canalla fugitiva y totalmente dispersa tenga ya aliento para permanecer reunida, recorra V. S. todos los pueblos rebeldes *y no perdone la vida á ninguno de cuantos pueda haber á las manos.* Las repetidas y últimas órdenes del Exmo. Señor Virey nos previenen sigamos indefectiblemente esta conducta con los malos, así como debemos ser los padres y el amparo de los buenos <sup>1</sup>.» Y en carta particular fechada en Guadalajara el 18 de abril, decía á Calleja: «Vamos á esparcir *el terror y la muerte por todas partes y á que no quede*

Facsimile de la firma del coronel don Manuel del Río

*ningún perverso sobre la tierra.* He hecho quintar al pueblo de Zapotiltic que asesinó dos soldados: á otra ejecución que haga de esta naturaleza, serán todos cuantos halle. Sepan estos bandidos qué quiere decir *guerra á muerte* <sup>2</sup>.»

Pero mientras Cruz desplegaba este furor de sangre y de exterminio, y en tanto que por su orden Porlier y

<sup>1</sup> Capítulo XII.

<sup>2</sup> Instrucciones de Cruz y Porlier fechadas el 25 de febrero de 1811. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 223).

<sup>3</sup> Uno de éstos, Vicente Damián Hernández, fué fusilado por haber respondido: *América, ni quién vive que se le dirigió.* Cruz, al contestar á Porlier, dice que hn recibido con particular satisfacción el extracto del resultado del consejo ejecutivo formado para castigar á la canalla aprehendida. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, págs. 227 y 228).

<sup>1</sup> Véase este oficio en la Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 231.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — Campañas de Calleja, pág. 107. — ALAMÁN. — Historia de México, tomo II, pág. 255, edición de 1850. Este último, al llegar á este punto, se atreve á decir: *que los jefes militares nuevamente llegados de España se manifestaban más sanguinarios que los establecidos en el país, y esto se observa en todos los que por entonces hacían la guerra en Nueva Galicia.*

los otros comandantes incendiaban las poblaciones, las entregaban al saqueo y fusilaban á sus moradores, las más veces sin otro motivo que haber estado momentáneamente en ellas los independientes, el fraile dominico Tomás Blasco y Navarro le dedicaba una canción elegiaca sobre los desastres que causó en el reino de Nueva Galicia la rebelión del apóstata Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la gavilla de insurgentes; composición ramplona en la que se ensalzaba al execrable régulo de Nueva Galicia, á costa de la verdad y del buen gusto literario <sup>1</sup>. Y á pesar de los elogios que en ella se le rendían y no obstante que en otras laudatorias de aquel tiempo se le llamaba *pío y clemente*, Cruz rehusaba al cabildo de Guadalajara la gracia de conmutación de la pena capital á que fueron condenados por un consejo de guerra los sacerdotes insurgentes don José Pérez, fray Felipe Conejo y fray Mariano Orozco.

Después de haber entrado victorioso en Zapotlán, el coronel Porlier avanzó hasta Zapotiltic, y el de igual graduación don Manuel del Río, célebre también por sus crueldades, ocupó la villa de Colima, cuyos principales vecinos habían enviado al primero una manifestación en la que protestaban de su acendrado amor á Fernando VII y su fidelidad al gobierno vireinal. Pero la revolución se presentaba amenazadora en Colotlán, territorio que, como hemos dicho, confina con Zacatecas y donde la independencia contaba numerosos y ardientes partidarios. Cruz, en consecuencia, hizo volver violentamente á Porlier, quien entró en Guadalajara al frente de su división á mediados de marzo.

Ya Calleja había enviado contra los independientes de Colotlán al famoso cura de Matehuala don José Francisco Álvarez al frente de una división de tropas de *Provincias internas*. Este entró en el territorio enemigo, y el 27 de marzo sostuvo recio combate á media legua de Colotlán, en el que fué rechazado y herido, retirándose hasta Jerez, donde hizo fusilar á doce prisioneros que pudo tomar á los contrarios <sup>2</sup>. Esta derrota

<sup>1</sup> Véase esta canción en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, págs. 236 y siguientes. En ella se hallan estos versos:

«...Así, tú, Cruz, salamanquino noble,  
Libertador ilustre  
De esta patria que en Tí se lisonjea,  
Así con igual lustre  
Como columna inmoble,  
Sustentas la nación que bambolean.  
Tú, en aquella pelea  
De Zamora que tanto te ha ensalzado,  
Cual fuerte religioso Matatías,  
Derrotaste á Macías:  
De Tí huyendo Mercado  
Murió precipitado  
Al mirar tu entereza:  
Vive, Gran Cruz, jamás olvidaremos  
Tan egregio proezn:  
A Tí también la libertad debemos.»

<sup>2</sup> Parte de Álvarez en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 269.

obligó á Cruz á mandar contra la comarca rebelde al distinguido oficial don Pedro Celestino Negrete con la mayor parte de las tropas que acababa de traer Porlier de su expedición al sur de Guadalajara. Más afortunado Negrete que el cura de Matehuala, logró derrotar á los independientes el 7 de abril. Fué la batalla reñida y sangrienta: más de mil quinientos muertos tuvieron en ella los insurgentes, perdiendo, además, tres cañones de madera y las pocas armas de fuego que llevaron al combate; la pérdida de los realistas fué también considerable, y entre sus veintidós heridos se contó el segundo de Negrete, don Bernardo de Salas <sup>1</sup>.

En tanto que esta victoria producía la pacificación del levantado Colotlán, la zona del sur de Guadalajara había vuelto á ser ocupada por los independientes después de la retirada de Porlier. El lego Juanino Gallaga, enseñoreado de Zapotlán, donde había reunido cerca de tres mil hombres y cuatro cañones, resolvió resistir á la división de Negrete enviada en su contra. Trabóse el combate el 6 de mayo en el paraje llamado *Los Cerritos*, quedando victoriosos los realistas y dueños de la artillería de sus contrarios. Gallaga se retiró á la Barca, donde se reunió con el cura Ramos, pero atacado de nuevo por Negrete el 29 del mismo mes, fué desbaratado por completo con gran pérdida de muertos en la acción y ahogados en el río. El pueblo de la Barca fué severamente castigado por el vencedor, porque después de haber sido perdonado auxilió y protegió á los independientes Gallaga y Ramos. Al publicar Cruz el parte de su teniente Negrete dirigía á los habitantes de Nueva Galicia las amenazas de costumbre: «El pueblo de la Barca ha sido diezmado... Esta misma suerte espera á toda población que no obedezca á nuestro amado monarca el SEÑOR DON FERNANDO SÉPTIMO, y al legítimo gobierno que en su ausencia y cautiverio le representa <sup>2</sup>.» Y pocos días después publicó un bando poniendo precio á las cabezas de los insurgentes <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Parte de Negrete en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 271.

<sup>2</sup> Véase parte de Negrete y proclama de Cruz en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 286, y en la *Gaceta* de 18 de junio de 1811.

<sup>3</sup> Véase en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 291, el bando citado que concluye con las siguientes disposiciones:

«1.º Que á todo vecino que aprehenda cualquier cabecilla de reunión y lo presente vivo ó muerto se le entregarán inmediatamente quinientos pesos; trescientos por los que con el supuesto título de coroneles están en las gavillas; ciento por todos los que se nombran oficiales, y cincuenta por cada uno de los revoltosos.

»2.º Que el pueblo que después de haber obtenido el perdón de sus extravíos reincidiere en la rebelión serán todos los habitantes criminales de él pasados á cuchillo, sin exceptuar ninguno, cualquiera que sea su clase ó condición.

»La contumacia y el desorden no pueden ya tolerarse ni por los buenos ciudadanos ni por las victoriosas armas del Rey, que dando la última prueba de su generosidad con el perdón que de nuevo ofrecen á los arrepentidos, señalan al país y pueblos que ocupan que su gloria la fundan no en vencerlos, sino en verlos quietos, pacíficos y felices.

»Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mando que se publique por bando, y que se circulen los ejemplares correspondientes á quienes toca su inteligencia y obser-

Pero en vano amenazaba Cruz, y en balde él y sus tenientes en Nueva Galicia y Trujillo en Michoacán ejercían la más horrible tiranía sobre los pueblos de ambas intendencias: los habitantes pacíficos, hostigados por las inauditas crueldades de aquellos jefes y que se veían

vancia. Dado en Guadalajara á veinticinco de Junio de mil ochocientos once — *José de la Cruz*. — Por mandado de su Señoría, *Andrés Arroyo de Anda*.»

maltratados sin justicia ni razón, acababan por tomar participio en una causa á la que hasta entonces sólo habían auxiliado con sus votos, y los que desde sus principios la defendieron con las armas en la mano seguían luchando sin tregua ni descanso, prefiriendo caer gloriosamente en los campos de batalla á morir con afrentosa muerte en los cadalsos.





## CAPÍTULO XV

Pacificación de las *Provincias internas*. — La revolución en Nuevo Santander. — Derrotas que sufren los independientes y muerte de Villerrías en Matehuala. — Derrota y fusilamiento de Acuña en Tula. — La revolución en San Luis. — Apodérase de Matehuala el jefe insurgente Gómez de Lara. — Es derrotado éste el 21 de junio. — Las guerrillas en la provincia de Guanajuato. — Albino García — Su táctica especial. — El lazo y la cuerda. — Diversos encuentros en el norte y sur de la provincia. — Disposiciones de Calleja. — Ataca Albino García á Valle de Santiago y es rechazado. — Derrotas de varias guerrillas independientes en San Luis de la Paz y hacienda de Charcas — Enciéndese de nuevo la revolución en la provincia de Zacatecas. — Batalla de los *Griegos*. — Son derrotados los independientes. — Nuevas campañas de Albino García durante agosto y setiembre de 1811. — Muerte del insurgente Gómez de Lara en San Luis de la Paz. — Continúa la revolución en Nueva Galicia. — Nuevos triunfos del teniente coronel realista don Pedro Celestino Negrete. — Ventajas alcanzadas por la división realista mandado por Alva, y luego por el coronel Pastor. — Don Manuel del Río, jefe de la segunda división de Nueva Galicia, derrota á los independientes en Tomatlán, Tiquilpán, Celima y Colotlán. — Muerte del lego Gallaga en Tomatlán. — Despotismo de Cruz. — Pena que impuso al doctor don Francisco Severo Maldonado. — La revolución en el sur de la intendencia de México. — Intento frustrado de Morelos sobre el castillo de Acapulco. — Defensa de los independientes en la *Sábana* y el *Veladero*. — Abandona Morelos esta última posición y marcha hacia Chilpancingo. — La familia de los Bruvos. — Únense éstos á Morelos y Galeana. — Acción de Chichihualco y derrota del jefe español Garrote. — Entrada de Morelos en Chilpancingo. — Derrota á los realistas en Tixtla y ocupa esta población — Intenta recobrarla el teniente coronel español don Juan Antonio Fuentes. — Es destrozado por Morelos y Galeana que le persiguen hasta Chilapa y se apoderan de esta población. — Despliega Morelos grande actividad en la organización de sus tropas. — Sus disposiciones administrativas. — Complots contra su vida y seguridad. — Perdona y colma de favores á los asesinos. — Su severidad para con Tabares y el norte-americano David Faro, á quienes manda fusilar por traidores. — Conspiración contra el virrey Venegas en México. — Plan de los conjurados. — Quiénes fueron éstos. — Es descubierta la conjuración. — Prisión y proceso de los conspiradores. — Ejecución de Ferrer y otros en la plazuela de Mixcalco. — Destierro de los frailes agustinos Castro, Negreiros y Resendi — Carácter sangriento de la guerra. — Ruina de muchas comarcas de Nueva España. — Suscripciones y donativos cuantiosos de los españoles para sostener la resistencia de sus hermanos de la península. — Decadencia de los diversos ramos de la riqueza pública.

Aunque el interés de la lucha, desde que se efectuó la prisión de los principales caudillos en Acatita de Baján, estuvo concentrado en los movimientos de Rayón y de las partidas que sostenían la independencia en Michoacán y Nueva Galicia, no por eso dejaba de pelearse en otras regiones del vasto vireinato, demostrando los defensores de tan noble causa que ni la adversa fortuna, ni la desaparición y lúgubre fin de los primeros héroes, ni la indisputable superioridad de los ejércitos realistas eran bastantes á vencer su valor y constancia, y á entibiar el ardiente entusiasmo con que los pueblos acogieron el llamamiento á las armas lanzado en fausto día por el ilustre cura de Dolores.

La derrota de González Hermosilla en Piaxtla, hacia mediados de febrero <sup>1</sup>, devolvió la tranquilidad á Sonora y Sinaloa, y la revolución no volvió á comunicarse á estas provincias, ni pasó á Durango y á ambas Californias. Texas y Coahuila, después de la contrarrevolución en la primera y de la salida de Rayón rumbo á Zacatecas, cayeron otra vez bajo la dominación española. El Nuevo reino de León, que había quedado acéfalo desde que don Manuel Santa María (uno de los ilustres

fusilados en Chihuahua) abrazó la causa de la independencia, no tardó en volver á la obediencia del gobierno establecido, y una Junta de realistas constituida en Monterey, reconocida y acatada por todos los pueblos de la provincia, gobernó á ésta en nombre de Venegas.

Pero si en el norte y noroeste de Nueva España no tuvo ya defensores armados la revolución, hallólos constantes y resueltos en el Nuevo Santander, donde hemos visto al coronel Arredondo vencer y fusilar á los independientes Herrera y Blancas en los primeros días del mes de abril <sup>1</sup>. Sucedióles el lego Villerrías, que separándose de Rayón después de la entrada de éste en Zacatecas, se dirigió al oriente y tomó posición en las inmediaciones de Palmillas. Marchó Arredondo á atacarle; retiróse Villerrías por el camino de Matehuala, pero se encontró el 9 de mayo con el oficial don Cayetano Quintero enviado por aquél para cortarle el paso. Empeñado el combate en el lugar llamado el *Estanque colorado*, quedaron derrotados los independientes dejando en poder de sus contrarios toda su artillería, de siete cañones formada, su parque y sus bagajes, trescientos prisioneros y gran número de muertos. El fugitivo

<sup>1</sup> Capítulo XII.

<sup>1</sup> Capítulo XII.

Villerías topó al siguiente día (10 de mayo) con la sección que mandaba el teniente coronel Iturbe, quien acabó de ponerlo en dispersión obligándolo á huir seguido de muy pocos hacia Matehuala. Distinguióse en este segundo combate, é hizo mención honorífica de él don Joaquín Arredondo<sup>1</sup>, el cadete del regimiento de Veracruz don Antonio López de Santa Anna, cuyo nombre apareció entonces por primera vez en la historia.

Armáronse los realistas de Catorce al saber que Villerías avanzaba hacia el valle de Matehuala; instituyeron una Junta de seguridad de la que fueron miembros don Teodoro Parrodi, don Alejandro Zerratón y el abogado don José Idefonso Díaz de Leon, y enviaron una fuerza á Matehuala, que en unión de la que allí se había levantado, rechazó en 13 de mayo el ataque de los independientes que dejaron en el campo algunos muertos y entre ellos el mismo lego Villerías.

Reunidas en Palmillas todas las partidas que antes había destacado en persecución de los insurgentes, Arredondo marchó al frente de su división hacia la villa de Tula. El 21 de mayo fueron atacadas sus descubiertas por las fuerzas de Acuña, que obtuvieron algunas ventajas, pero que perseguidas por un trozo de caballería se vieron forzadas á retirarse. El día 22 se presentó

Facsimile de la firma del coronel realista don Joaquín Arredondo

Arredondo á la vista de la villa: los independientes hicieron una débil defensa, y luego que los realistas empezaron el ataque aquéllos huyeron dejando varios prisioneros, entre ellos su jefe don Mateo Acuña que fué pasado por las armas. Igual suerte tuvieron varios de los demás aprehendidos y sus cadáveres quedaron colgados de los árboles<sup>2</sup>. Algunas pequeñas reuniones armadas había aún en las *rancherías* inmediatas á Tula, pero en pocos días fueron dispersadas por las guerrillas de Arredondo que las persiguieron incansablemente hasta por la espesura de los bosques.

Arredondo, que después de este triunfo creyó asegurada la pacificación de la provincia, salió de Tula el 14 de junio con dirección á Aguayo (hoy Ciudad Victoria),

<sup>1</sup> *Gaceta* de 7 de junio de 1811.

<sup>2</sup> Parte de Arredondo publicado en la *Gaceta* correspondiente al 11 de junio de 1811. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 281. — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 265.

donde estableció su cuartel general. Allí recibió el nombramiento de gobernador del Nuevo Santander y un respetable tren de artillería que le envió el gobierno vireinal, siempre temeroso de que los insurgentes recibiesen auxilios de los Estados Unidos de América<sup>1</sup>.

Apenas sofocada la revolución en la provincia de que acabamos de hablar renació en la de San Luis Potosí; concentrada en la ciudad del mismo nombre la división de García Conde, que hemos visto perseguir á Herrera y á Blancas en los distritos del Valle del Maíz y Rioverde<sup>2</sup>, presentáronse en los del norte varias partidas de independientes, que arrojadas del Nuevo Santander buscaban refugio en la vecina provincia. Otras se habían formado dentro del mismo territorio potosino, y entre éstas descollaba la que tenía por jefe á Bernardo Gómez de Lara, por sobrenombre *Huacal*, indio de origen, que logró reunir trescientos hombres armados de flechas, lanzas y pocas armas de fuego.

Apareció con ellos en Matehuala á mediados de junio, y como se hallase desguarnecida, hizose dueño de la población sin dificultad y cometió los mayores excesos fusilando al subdelegado, saqueando las casas y obligando á los vecinos á que sirviesen en sus filas.

El cura de Catorce don José María Semper, nombrado por Venegas *caudillo militar* de aquellos distritos, sabedor de la ocupación de Matehuala, reunió á toda prisa cien hombres y se situó con ellos y tres pequeños cañones en el rancho de Carboneras, muy próximo á aquella población. Al mismo tiempo, é ignorándolo Semper, una fuerza que salió violentamente de San Luis á las órdenes del teniente don José Velázquez se aproximaba á Matehuala, y otra perteneciente á las tropas de Arredondo y comandada por el ayudante mayor del regimiento fijo de Veracruz, don Antonio Elosúa, acercábase también con el objeto de sorprender á *Huacal*. Unidas las dos secciones que acabamos de mencionar, atacaron impetuosamente á Matehuala en la madrugada del 21 de junio (1811), y los independientes, aunque sorprendidos, trataron de resistir en las casas que les servían de cuarteles y aun en las calles del lugar, pero no habiendo podido concertar sus movimientos, fueron

<sup>1</sup> «Concluidas las operaciones militares Arredondo se dedicó á perseguir civil y criminalmente á los que en la provincia eran ó él suponía afectos á la insurrección. Los vecinos más notables de aquellos pueblos tuvieron que sufrir mil vejaciones en sus personas, bienes y familias, sin excluir de este número algunos decididamente declarados por la causa española.

»Las más groseras imputaciones, las denuncias más destituidas de verdad y aun verosimilitud eran la base de las persecuciones que se emprendían contra hombres pacíficos, que permanecían presos meses y años hasta que se hallaba el número de testigos falsos que se creía necesarios para dar una apariencia de justicia á los caprichos, odios y animosidades del coronel Arredondo. Don Bernardo Gutiérrez de Lara, vecino de Revilla, sólo salvó la vida fugándose á los Estados Unidos, pero perdió todos sus bienes que se le confiscaron; don Hilarión Gutiérrez, don Joaquín Vidal y el cura Garza, de Aguayo, estuvieron presos con grillos y esposas mucho tiempo y no salvaron la vida sino con mucho trabajo, á pesar de que ninguno de ellos era afecto á la insurrección.» — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 269.

<sup>2</sup> Capítulo XII.

al fin desalojados y huyeron en distintas direcciones. Oyendo Semper desde Carboneras el vivísimo tiroteo de Matehuala acudió con su tropa; en las inmediaciones del pueblo se encontró con los fugitivos y dispersos de *Huacal*, que sin esfuerzo acuchilló y de los cuales tomó muchos prisioneros. El jefe de los independientes logró escapar de la persecución huyendo á la provincia de Guanajuato, y su derrota y fuga dejó por entonces tranquila la parte norte de San Luis Potosí. Por el oriente y hacia el rumbo de Alaquines, el comandante realista Quintero, destacado de las tropas de Arredondo, desbarataba el 29 de agosto un agrupamiento de insurgentes mandado por el indio Rafael Desiderio Zárate.

Numerosas *guerrillas* con jefes osados y activos mantenían la guerra en la provincia de Guanajuato, apenas salió de ella el ejército de Calleja para Guadalajara. El principal, entre ellos, fué Albino García, natural de Salamanca, á quien se conocía también por el nombre del «*manco* García.» Consumado jinete, valiente y audacísimo, seguido de una guerrilla de hombres que como él eran diestros en el manejo del caballo, fué García un terrible enemigo para la dominación española. A la rapidez de sus movimientos unía la impetuosidad del ataque y una táctica especial que desconcertaba las operaciones de la milicia ordenada. Era el *lazo* uno de sus medios ofensivos: montados los que le seguían en ligeros caballos, se precipitaban sobre las filas del enemigo revoleando el *lazo* y haciéndolo caer sobre los que querían sacar de ellas, y en seguida ataban la otra extremidad de la cuerda á la cabeza de la silla del caballo que montaban y partían veloces arrastrando tras sí al que habían lazado, y que rara vez quedaba con vida; todas estas operaciones se efectuaban en pocos momentos, y por lo común el jinete y el caballo escapaban de las balas, debido á la rapidez del asalto. Para desbaratar las formaciones, sobre todo cuando éstas se circunscribían á un espacio reducido, hacía uso de la terrible cuerda: dos hombres bien montados ataban á la cabeza de las sendas sillas la extremidad de una larga y fuerte *reata*, que tuviese una longitud algo mayor que el frente del enemigo; los dos jinetes marchaban unidos hasta ponerse á tiro; entonces se separaban por ambos flancos agujoneando furiosamente á los caballos; la cuerda, tendida y rauda, derribaba á los soldados enemigos rompiendo sus líneas y en seguida la caballería insurgente caía sobre ellos haciéndolos pedazos. Si la resistencia que se hallaba en la formación no era vencida por la primera pareja se cortaba la cuerda, y los que la tenían asida pasaban rápidamente adelante, siguiéndolos otros y otros que repetían la operación hasta desbaratar las filas contrarias <sup>1</sup>.

Terreno preferido entre otros para las excursiones de Albino García fué el *Bajío*, extensa y fértil campiña

limitada por la Sierra de Guanajuato al norte y por las montañas de Pénjamo, Valle de Santiago y Yuriria al sur <sup>1</sup>. Hacia el lado opuesto de la Sierra, por la parte de Dolores y San Felipe, había otras partidas de insurgentes que fácilmente se comunicaban con las que recorrían la provincia de San Luis, las que ocupaban la Huasteca (comprendida entre las provincias de Veracruz y México) y las que se iban levantando en los llanos de Apám. Calleja, de regreso á San Luis en los primeros días de marzo, destinó al teniente coronel, don Miguel del Campo, á la hacienda de la Quemada para vigilar la zona que cae hacia el norte de la Sierra de Guanajuato, y ordenó al mayor Alonso que recorriera los pueblos inmediatos á Dolores, lo que efectuó este último batiendo y dispersando á principios de abril una considerable reunión de insurgentes en el puerto del Gallinero, cercano á la hacienda de la Erre. Otras guerrillas, encabezadas por Albino García, amagaron á Guanajuato, y al saber que el teniente coronel del Campo acudía en auxilio de esta ciudad, corrieron á Celaya donde fueron rechazadas, y luego batidas con gran pérdida en el punto de la *Calera* por el mismo del Campo, que salió de Guanajuato en su seguimiento <sup>2</sup>, y pocos días antes el capitán don Antonio Linares derrotaba cerca de San Luis de la Paz á otra partida de insurgentes mandada por don José Antonio Verde.

Situado Calleja en Guanajuato donde llegó, como hemos visto <sup>3</sup>, el 20 de junio, y privado de las divisiones de Emparán y Linares, destinadas por el virey á puntos distantes, ordenó al teniente coronel del Campo que se fijase en Salamanca, punto céntrico del ancho *Bajío*, y

Facsimile de la firma del coronel realista don Diego García Conde

al coronel don Diego García Conde, que dejando en San Luis Potosí dos escuadrones, marchase con el grueso de sus tropas al rumbo de San Felipe y desbaratase las reuniones que de nuevo se formaban en Dolores, San Luis de la Paz y San Miguel el Grande. Una división de quinientos hombres á las órdenes del mayor de la columna de Granaderos, don Agustín de la Viña, fué destinada á perseguir á Torres, que después de la derrota del Magney se había separado de Rayón, y con la poca

<sup>1</sup> A. GARCÍA CUBAS — *Atlas metódico*, 1874, artículo *Guanajuato*.

<sup>2</sup> Parte de del Campo publicado en la *Gaceta*, número extraordinario correspondiente al 20 de abril de 1811.

<sup>3</sup> Capítulo XIV.

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 226.

gente que le seguía se hallaba entre la hacienda de Pacneco y el pueblo de la Piedad, extendiéndose por ambas orillas del río Grande ó de Lerma y amagando las dos provincias de Valladolid y Guanajuato <sup>1</sup>.

No obstante estas disposiciones de Calleja y el mayor número de fuerzas realistas que hubo desde entonces en esta última, Albino García cobró tanto ánimo que se atrevió á atacar á Valle de Santiago el 26 de junio, defendido por don Miguel del Campo, á la cabeza de quinientos hombres. Vióse este jefe muy apurado en los primeros momentos por el ataque impetuoso de García, pero al fin, parapetado y sostenido por la milicia urbana, logró no sólo rechazar á éste, sino tomarle cinco cañones y perseguirlo en larguísimo trecho <sup>2</sup>. Pocos días después el coronel García Conde, situado en San Felipe, como queda dicho, destacaba contra los independientes de San Luis de la Paz al capitán Guizarnótegui con dos escadrones de Puebla, mientras el mismo García Conde ocupaba las posiciones convenientes á fin de impedir que aquéllos pasasen á territorio de San Luis. Aumentada la sección de Guizarnótegui con varias compañías de realistas que se le unieron en su tránsito, cayó sobre los defensores de San Luis de la Paz el 10 de julio, y después de dispersarlos avanzó hasta la hacienda de Charcas, donde se hallaba el jefe insurgente don José de la Luz Gutiérrez con cuatro mil hombres y tres cañones. A pesar de la inferioridad numérica de sus tropas, Guizarnótegui atacó con brío á sus contrarios á quienes derrotó, quitándoles toda su artillería y haciéndoles gran número de muertos. En el curso del mes de agosto las secciones destacadas por García Conde continuaron persiguiendo activamente á las diversas guerrillas que pululaban hacia el norte de Guanajuato, logrando apoderarse de los jefes Delgadillo, Gutiérrez y Sánchez, que,

Facsimile de la firma del subdelegado realista de Aguascalientes don Felipe Terán

como todos los que caían prisioneros en manos de los realistas, fueron pasados por las armas.

Mientras que en la provincia de Guanajuato se sucedían estos hechos de armas, volvía á encenderse la revolución en la de Zacatecas. El cura Alvarez y el subdelegado de Aguascalientes, don Felipe Terán, habían desplegado un feroz despotismo sobre los habitantes y

horrible crueldad con los prisioneros que hacían á los independientes. Lograron rechazar varios ataques de fuerzas salidas del territorio de Colotlán, y en estos encuentros apresaron á los Nájera y al brigadier Flores Alatorre, que fueron fusilados en Aguascalientes. Pero nuevas y numerosas partidas al mando del cura Ramos, Oropesa, Ochoa y Hermosilla se presentaron amenazadoras, y Alvarez y Terán, no considerándose en estado de resistir, les abandonaron la ciudad con la artillería que Emparán había quitado á Rayón en el Maguey y huyeron precipitadamente á Zacatecas.

Comprendió Calleja la conveniencia de acabar lo más pronto posible con este enemigo que á su espalda se alzaba, é hizo salir de San Miguel, el 25 de agosto, al coronel García Conde con su división, dándole orden para batir á los que se habían apoderado de Aguascalientes, combinando para ello sus movimientos con los del teniente coronel don José López, que debía salir de Zacatecas algunos días más tarde. Llevaba el primero un batallón de infantería de la Corona, el regimiento de dragones de Puebla y cuatro cañones de campaña; y el segundo quinientos cuarenta hombres de todas armas y también cuatro piezas de artillería de corto calibre. Púsose en marcha este último jefe el 29 de agosto, y tres días después ocupó la hacienda de los *Griegos*, distante doce leguas de Zacatecas. Los independientes salieron de Aguascalientes al tener noticia de la aproximación de García Conde, tomando el rumbo del norte y siendo vivamente perseguidos por éste, que hizo andar á sus tropas por caminos cenagosos treinta y dos leguas en cuarenta y cinco horas, logrando solamente picar su retaguardia en el real de Asientos, donde hizo prisioneros al coronel don Carlos Delgado y otros diez hombres, que fueron pasados por las armas.

A tiempo supo el teniente coronel López el avance de los independientes, y resuelto á cortarles el camino de Zacatecas, marchó al rancho de San Francisco, perteneciente á la misma hacienda de *Griegos*. Al amanecer del 2 de setiembre se halló frente á sus contrarios que se habían posesionado de un cerro de poca elevación, á cuya derecha se prolongaba una loma de suave declive que terminaba bruscamente en una punta escarpada. Allí se formaron en número de seis mil hombres con quince cañones de bronce y tres de madera, según afirmó López en su parte oficial <sup>1</sup>. Este jefe hizo cargar por la izquierda al capitán don Domingo Perón con las milicias de Zacatecas, Aguascalientes y Salinas; pero estas tropas fueron rechazadas con grandes pérdidas y volvieron hasta el llano, en tanto que López hacía marchar otra de sus secciones por la derecha, la cual, rebasando la línea enemiga, comenzó á dirigirle certeras descargas por la espalda. Este atrevido movimiento desconcertó á los independientes, que emprendieron la fuga, dejando en el campo toda su artillería, gran cantidad de armas y per-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 288.

<sup>2</sup> Véase parte de del Campo en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 293.

<sup>1</sup> Este parte se publicó en la *Gaceta* de 22 de octubre de 1811.

trechos, cuatrocientos muertos, casi igual número de prisioneros y trescientas noventa y siete mujeres, á quienes ultrajó el teniente coronel López haciéndolas rapar las cabezas <sup>1</sup>. Varias compañías de realistas de los pueblos y haciendas inmediatas se dedicaron á perseguir á los dispersos, que tomaron el rumbo de Nochixtlán. López recibió la orden de acabar con los restos de algunas guerrillas en las inmediaciones de Zacatecas; y García Conde, después de permanecer algunos días en Aguascalientes y creyendo terminada la pacificación de aquella zona, regresó con sus tropas á la provincia de Guanajuato.

Pero ésta de nuevo se hallaba agitada y revuelta por Albino García, que derrotado en un punto y cuando menos se le esperaba aparecía en otro que había señalado de antemano á sus compañeros para reunirse después del desastre. Así, desbaratado en varios encuentros, reaparecía á principios de agosto en el partido de Pénjamo unido con Natera y Anacleto Camacho. No sin razón decía Calleja al virey en carta que con fecha 20 de agosto le escribió desde Guanajuato: «La insurrección está todavía muy lejos de calmar; ella retoña como la hidra á proporción que se cortan sus cabezas; por todas partes se advierten movimientos que descubren el fuego que existe solapado en las provincias, y un espíritu de vértigo que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país todo lo devora si no se le reprime con una fuerza proporcionada á su impulso. Las grandes reuniones de Zitácuaro y Valladolid; el fuego que existe y no ha podido apagarse á las inmediaciones de Acapulco; la extensión que puede tener por aquella parte hasta Oaxaca; lo ocurrido últimamente en Aguascalientes, y el estado de la provincia de Guadalajara, donde no han podido extinguirse aún las gruesas gavillas que la han inundado por tanto tiempo, todo confirma que nos hallamos muy distantes de la tranquilidad á que aspiramos.» Y un mes más tarde, el 26 de setiembre, escribía al virey manifestándole las dificultades con que luchaba para contrastar los terribles ataques de García: «Las fuerzas de la división que ha quedado á mis órdenes, decíale, repartidas en diferentes trozos en toda la cordillera, desde Querétaro hasta Lagos, apenas alcanzan á contener las cuadrillas que con numerosa y buena caballería recorren en poco tiempo una grande extensión del país, devastan y destruyen cuanto encuentran, y se ponen fuera del alcance de nuestros destacamentos á la menor noticia de que van en su seguimiento... Nada basta á escarmentar estas cuadrillas, que semejantes á los árabes, caen inopinadamente sobre las poblaciones, las roban y saquean y se retiran con precipitación cuando va á su castigo alguna tropa que llega fatigada y con sus caballos en disposición de no poder dar un paso <sup>2</sup>».

No hay para qué describir menudamente los repetidos encuentros entre los realistas y Albino García durante los meses de agosto, setiembre y octubre de 1811. Siempre en continuo movimiento y nunca sorprendido, este audaz guerrillero fué atacado y su partida dispersada por el teniente coronel don Pedro Meneso en 14 de agosto; pero este jefe realista, no pudiendo sostenerse en Pénjamo por falta de alojamiento y forrajes, inundado y talado como se hallaba todo aquel territorio, volvióse á Irapuato, donde se ocupó en levantar las milicias urbanas. García se apoderaba entretanto de la villa de Lagos <sup>1</sup>; caía sobre Aguascalientes y sus soldados la entraban á saco; volvía cargado de despojos amenazando á Leon, y estrechado al fin por diversas secciones realistas á las órdenes de García Conde, Viña y Armijo, se retiró por fines de octubre á sus conocidas madrigueras de Valle de Santiago y Salvatierra, no sin alzar las compuertas de los vallados en que se depositaba el agua destinada á fecundar los trigales, inundando así los campos y caminos, y mandando abrir en éstos zaujas profundas para impedir el paso de los cañones y trenes de los realistas.

Mal guarnecida la montuosa y aspérrima zona que se extiende al noroeste de la provincia de Guanajuato, en ella alzaron cabeza nuevas guerrillas y afluyeron otras perseguidas en diversos rumbos. Acudió, entre varios jefes independientes, el temible Gómez de Lara (*Huacal*), á quien hemos visto derrotado en Matehuala el 21 de junio, y puesto al frente de todas las partidas sostuvo por varios meses la guerra hasta los primeros días de noviembre, en que fué batido y su gente dispersa por el activo y valiente Guizarnótegui. Fuéle á éste preciso dejar á San Luis de la Paz, y allí entró Gómez de Lara el 17 de noviembre con las reliquias de su destrozada partida; ya se disponía á reducir á prisión á varios vecinos del lugar, cuando los demás, capitaneados por el realista don Miguel María Malo, se echaron sobre *Huacal*, y sus gentes se apoderaron de él y de varios de la guerrilla y lo fusilaron en unión de otros once en la cárcel del pueblo <sup>2</sup>.

La serie de combates de que siguió siendo teatro Nueva Galicia, después del triunfo alcanzado por Negrete en la Barca el 29 de mayo <sup>3</sup>, nos obliga á retroceder hasta esta fecha, volviendo ahora nuestra atención á la vasta intendencia gobernada por Cruz. Dura fué la campaña confiada á la pericia y valor de Negrete y activa la persecución que éste hizo á las guerrillas por el rumbo oriental. El 18 de agosto, unido á Quintanar, que mandaba un trozo de caballería, alcanzó y destrozó en las inmediaciones de la Piedad, ya en los confines con las

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, carta décima octava. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 293. — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 229.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, págs. 127 y 128.

T. III.—32.

<sup>1</sup> Véase parte de don José Manuel Jáuregui en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 370.

<sup>2</sup> Partes de Calleja publicados en los números de la *Gaceta* del 14 y 17 de diciembre de 1811. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 296.

<sup>3</sup> Véase final del capítulo XIV.

intendencias vecinas de Valladolid y Guanajuato, á las secciones de Silverio Partida, Juan Herrera y Francisco Alatorre <sup>1</sup>. Luego pasó al territorio guanajuatense, y obrando en combinación con las divisiones del ejército del Centro, destacó desde Pénjamo á don Luis Quintanar, quien atacó la casa de la hacienda de Cueraámbaro, donde se hicieron fuertes algunas guerrillas de independientes, y la tomó á viva fuerza (25 de setiembre), quedando muertos de parte de éstos, el mariscal de campo don Gorgonio Márquez, los coroneles Valdespino y Ortiz, el mayor Trullo y otros muchos oficiales y soldados. Otra división realista, mandada primero por el mayor don Juan Felipe de Alva y luego por el coronel don Manuel Pastor, batía á los insurgentes en Hostotipaquillo, Ixtlán, Mexpan, Ahuacatlán y San José del Conde <sup>2</sup> en el período de tiempo comprendido entre junio y setiembre, causándoles grandísimas pérdidas, sin que esta sucesión de desastres ni las terribles ejecuciones que se hacían en los prisioneros entibiasen el entusiasmo patriótico de los defensores de la independencia en aquellas regiones.

El jefe de la segunda división, don Manuel del Río, á quien hemos seguido hasta Colima cuando Porlier avanzó en marzo hacia el sur de Guadalajara <sup>3</sup>, y que era además comandante en jefe del cuerpo de *acordada* de Nueva Galicia, dirigía desde aquella ciudad la campaña contra las partidas que recorrían la zona más austral de la intendencia. El 3 de junio uno de sus subordinados, el capitán don Juan de la Peña y Río, derrotaba en Tomatlán á don José María Muñoz, sobrino del general de este nombre <sup>4</sup>, que abandonó el campo de batalla después de perder ciento cincuenta hombres y una pieza de artillería. Pero la reunión de gruesas partidas en la dirección de Jiquilpán (lugar de Michoacán próximo á la línea divisoria de Nueva Galicia), obligó al coronel del Río á salir de Colima para mandar personalmente la expedición, la cual terminó el 30 de junio con la derrota del lego Gallaga, que repuesto del desastre que había sufrido en la Barca á fines del mes anterior, se hizo fuerte en el punto de Michoacán que ya hemos nombrado. En tanto que del Río llevaba la desolación y el exterminio por varias poblaciones cercanas á Jiquilpán, el infatigable Gallaga, unido á Sandoval y á Cadenas, se corría hacia el sur y entraba en Colima, donde se fortificó con cinco mil hombres y cinco cañones <sup>5</sup>.

Furioso el coronel del Río á causa de esta osada

diversión de Gallaga, volvió rápidamente sobre Colima unido con la cuarta división de Nueva Galicia al mando de don Angel Linares, y el 21 de agosto atacó con brío la villa, tomándola después de tres horas de combate, y apoderándose de todo el armamento, de los estandartes y de muchos caballos, sufriendo los independientes la pérdida de setecientos hombres que fueron muertos en el asalto <sup>1</sup>. Veinte días más tarde, Gallaga, Sandoval y Toral fueron batidos otra vez en Colotitlán, donde dejaron más de trescientos cadáveres en el campo de batalla <sup>2</sup>. Retiráronse los derrotados á Tomatlán, pero á consecuencia de una violenta rivalidad entre Gallaga y Sandoval, uno de los soldados de éste hirió gravemente al primero, que fué llevado frente á la parroquia del pueblo y allí le dispararon dos balazos de que murió en el acto. Así terminó el famoso guerrillero que fatigó con sus atrevidas correrías á los más expertos y hábiles tenientes del sanguinario Cruz.

Este, entretanto, sin moverse de Guadalajara ni tomar el mando de alguna de sus divisiones, pues no era muy inclinado á los peligros de la guerra, adicionaba todos los partes oficiales en que sus tenientes le comunicaban los triunfos por ellos alcanzados con terribles amenazas á los pueblos. Erigido en supremo juez, ordenaba terribles ejecuciones, y Guadalajara se estremecía espantada al presenciar aquellas frecuentes matanzas en sus calles y sus plazas <sup>3</sup>, y al leer diariamente los bandos draconianos de su gobernante y las implacables órdenes que daba á sus comandantes Negrete, Porlier, del Río y Linares. Cediendo al pavor universal ó gozándose quizás en el fango de la abyección, el claustro de doctores de la universidad de Guadalajara, que algunos meses atrás pedía al virey que nombrase comandante general de Nueva Galicia al brigadier Calleja, le rogaba en 18 de julio <sup>4</sup> que no removiese de ese puesto á Cruz, pues difícilmente se encontraría otro jefe que reuniera sus virtudes políticas y militares, y que diera mejor que él seguridad y orden á la intendencia.

Dominando por el terror y la fuerza, Cruz dictaba

<sup>1</sup> Parte del coronel del Río en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 341, y en la *Gaceta* de 7 de setiembre de 1811.

<sup>2</sup> Parte de del Río en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 368, y en la *Gaceta* de 17 de octubre de 1811. A falta de otros datos hemos consignado el número de muertos que aparece en las comunicaciones de del Río; pero el mismo Alamán, tan propenso á admitir ciegamente las noticias oficiales de los realistas, dice con referencia al parte de del Río acerca de la acción de Colotitlán: *que es notable como todos los suyos por su pedantería y espíritu sanguinario, no siendo menores sus exageraciones en punto á muertos y heridos*.

<sup>3</sup> Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos: Extracto de las sentencias pronunciadas por la Junta de seguridad de Guadalajara, causa formada al capitán José Manuel Arroyo, partes de Porlier de 2 y 4 de marzo de 1811, contestación de Cruz á Porlier, fecha 14 de marzo, en que le dice que al día siguiente serán ejecutados los diez y siete prisioneros que de Zacoalco le envió el segundo, bando de Cruz poniendo á precio las cabezas de los jefes, oficiales y soldados de los independientes*. Tomo III, pags. 267, 310, 227, 233, 260 y 291.

<sup>4</sup> Véase este documento en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 297.

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. III, pág. 338.

<sup>2</sup> Los partes relativos á estos encuentros se hallan en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, páginas 287, 328, 330 y 370.

<sup>3</sup> Véase final del capítulo XIV.

<sup>4</sup> Parte del capitán de la Peña en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 288, y publicado en el número de la *Gaceta* correspondiente al 18 de junio de 1811.

<sup>5</sup> Alamán no menciona la expedición del coronel del Río á Jiquilpán, y para explicar el combate de Colima dice que después del triunfo de Tomatlán, del Río se encaminó á esta ciudad, etc., de lo cual resulta una gran confusión, pues el ya citado del Río había ocupado á Colima desde el mes de marzo.

leyes suntuarias á los habitantes de Nueva Galicia y los obligaba á llevar una divisa encarnada en el sombrero, prohibiéndoles el uso del *cotón* llamado *americano*, *bajo la pena*, decía el bando respectivo, *de suponer partidario de los rebeldes*, y de consiguiente enemigo de la patria, al que lo vistiese <sup>1</sup>. Grande fué también la tiranía que ejerció contra el cura de Mascota, don Francisco Severo Maldonado, á quien hemos visto en Guadalajara escribir el *Despertador Americano*, durante la permanencia de Hidalgo en esta ciudad <sup>2</sup>. Cruz le impuso por castigo defender la dominación española en un periódico que se llamó el *Telégrafo de Guadalajara*, pero esta pena, que sólo un tirano es capaz de inventar, se velaba con la gracia de indulto y la *oferta voluntaria* del mismo Maldonado.

«En nombre del Rey nuestro señor Don Fernando VII, decía Cruz en el documento que mandó publicar, y en uso de las facultades con que me hallo del Exmo. Sr. Virey Don Francisco Javier Venegas, concedí indulto en 12 de Marzo al Doctor Don Francisco Severo Maldonado, cura párroco del pueblo de Mascota, quien habiéndose presentado en esta ciudad luego que sus males le permitieron hacerlo, tomó á su cargo *por oferta voluntaria*, ser editor del *Telégrafo* de esta ciudad ó semanario patriótico, que continúa desempeñando con conocida utilidad á favor de la justa causa, y en cuyo servicio no omite trabajo ni diligencia, para demostrar *su decidida adhesión* al legítimo gobierno, dando la debida satisfacción al público con razones evidentes de todos los artículos que comprendía el papel, que con el título de *Despertador Americano*, fué obligado á escribir por los rebeldes, cuando ocupó esta ciudad el cura Hidalgo, jefe de la insurrección.

»Y para que conste, doy la presente, á pedimento del interesado, en Guadalajara, á veinte de Agosto de mil ochocientos once.—José de la Cruz <sup>3</sup>»

Apartándonos de esas tediosas miserias, tiempo es ya de que sigamos el curso de la revolución en el sur de la intendencia de México. Desde los últimos meses de 1810 la vasta zona conocida con el nombre de *tierra caliente* y que se extiende detrás de las montañas australes del Valle de México hasta Iguala y Huitzoco, estaba alterada y cruzábanla numerosas partidas de independientes, siendo jefes de las más notables Ávila y Rubalcaba, quienes dominaron, durante la segunda quincena de octubre y los primeros días de noviembre de aquel año, el rico valle de Cuernavaca y el contiguo de Amilpas. El administrador de las haciendas de Yermo, don José Acha, al frente de los dependientes y mozos de estas propiedades, logró derrotar á Rubalcaba, que fué muerto en uno de los encuentros. Obligado el virey á vigilar esta importante comarca, envió allí algunas tropas al mando del teniente coronel don José Antonio Andrade, quien batió á los independientes el 1.º de

diciembre (1810) en las inmediaciones de Tepecuacuilco <sup>1</sup>, haciéndoles sufrir considerables pérdidas. Sucedió Cosío á Andrade en el mando de las tropas realistas, quien siguió persiguiendo á las guerrillas y luego se situó en Iguala, de donde debía salir en los primeros meses de 1811 á combatir con el ilustre Morelos.

Hemos dejado á este bravo campeón de la independencia triunfante en el campamento del realista París la noche del 4 de enero de 1811 <sup>2</sup>. Sin engreirse de su fortuna, salió del *paso* de la *Sábana* en los primeros días de febrero hacia Acapulco, con intención de ocupar el castillo. Probar la suerte de las armas, sin artillería gruesa, sin tropas disciplinadas, sin municiones en número bastante, hubiera sido un delirio: buscó Morelos en su astucia el medio que debiera darle el triunfo, y al efecto, entró en tratos con un artillero español llamado Gago, quien, por una suma de dinero, ofreció entregarle la fortaleza. El 8 de febrero en la noche situóse el jefe independiente en el pequeño cerro de la Ignana, frente al castillo, listo para marchar sobre éste así que apareciese la señal convenida. A las cuatro de la mañana siguiente brilló una luz sobre uno de los baluartes, y la tropa de Morelos, fuerte de seiscientos hombres, avanzó dividida en dos trozos hasta muy cerca de una de las puertas de la fortaleza. De repente coronáronse de gente las alturas de ésta, tronaron sus cañones, dispararon los de siete embarcaciones fondeadas en la bahía, y el pequeño ejército de Morelos, víctima de una negra traición, se vió en pocos momentos acribillado por el violento y certero fuego de sus contrarios. Lo inesperado del ataque y las numerosas pérdidas que sufrieron los independientes, desde el primer momento produjeron en ellos un terror profundo. En vano Morelos los exhortaba con robusto acento á que volviesen al combate, y mirando que sus esfuerzos no eran bastantes á contener la fuga, tomó la delantera y se tiró en tierra en un estrecho sendero de indispensable tránsito para los suyos. Los fugitivos se detuvieron llenos de respeto ante su general, y éste pudo de esta manera reunirlos y levantar su ánimo <sup>3</sup> para que se retirasen ordenadamente.

Este descalabro le obligó á situarse en el cerro de las *Iguanas*, desde cuya cima batió al castillo durante algunos días con tres cañones y un obús. A poco (19 de febrero), la guarnición realista hizo una vigorosa salida y acometió el campamento de Morelos, que se vió forzado á retirarse á su antigua posición de la *Sábana*, después de perder tres piezas de artillería. Allí permaneció más de un mes en espera del coronel realista don Nicolás Cosío, que desde Iguala se aprestaba á marchar en su contra. Enfermo Morelos, fué llevado á Tecpan, quedando sus tropas á las órdenes del coronel don Francisco

<sup>1</sup> Bando de Cruz de 25 de julio de 1811. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 326).

<sup>2</sup> Capítulo XI.

<sup>3</sup> Véase este documento en la Colección de J. E. Hernández Dávalos, tomo III, pág. 339.

<sup>1</sup> Véase el parte de Andrade en la Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 245.

<sup>2</sup> Capítulo XI.

<sup>3</sup> BUST MANTE. — Cuadro histórico, tomo II, pág. 11, edición de 1844.



Hernández. No tardó Cosío en presentarse al frente de una respetable división formada de los soldados que le confió el virey y de los que se levantaron en la *Costa chica*, nombre con que se conoce la que corre desde Acapulco hasta los límites con Oaxaca <sup>1</sup>. La fuerza de los independientes ascendía á dos mil doscientos hombres repartidos en la *Sábana*, el *Aguacatillo*, el *Veladero* y las *Cruces*. Al avistarse los realistas el 29 de marzo, el coronel Hernández desapareció del campo independiente abandonando á sus subordinados, pero éstos alzaron por jefe á don Hermenegildo Galeana, ya conocido por su indómita bravura, quien los condujo al combate y empeñó diversas acciones con los realistas durante el mes de abril. Restablecido Morelos de las enfermedades que le habían separado temporalmente del campo de batalla, tornó á la *Sábana*, y luego se atrincheró en el *Veladero*.

Disgustó al virey la lentitud de las operaciones de Cosío, y acaso también desconfiando de su fidelidad por ser mexicano, dice un historiador <sup>2</sup>, dió el mando de la división realista al teniente coronel don Juan Antonio Fuentes, viejo militar que se había distinguido en España por brillantes acciones. Este nuevo jefe, resuelto á cortar la comunicación entre la *Sábana* y el *Veladero*, dirigió un impetuoso ataque contra este último punto el 30 de abril, pero fué rechazado con vigor por los independientes. Renovó al siguiente día el asalto, combinándolo con parte de la guarnición de Acapulco al mando del oidor Recacho, quien, no escarmentado con la derrota que sufrió en la Barca, ansiaba conquistar gloria y renombre en los campos de batalla, y otra vez más se vieron forzadas á retroceder las tropas del rey, sufriendo pérdidas considerables y volviendo desalentadas á sus primitivas posiciones.

A pesar de los brillantes hechos de armas de los independientes, su situación se hacía más difícil y comprometida en los campamentos del *Veladero* y la *Sábana*, tan heroicamente defendidos durante cerca de tres meses. Los destacamentos del realista Fuentes interceptaban la comunicación con aquellos puntos de donde recibían víveres y auxilios, y los pocos elementos de guerra del ilustre Morelos se agotaban en la serie de escaramuzas que se veía forzado á sostener. Resuelto á abandonar el asedio de Acapulco y á probar la suerte de las armas en nuevas y más osadas empresas, arrolló el jefe independiente las líneas de Fuentes durante la noche del 3 de mayo (1811), y dejando al coronel Ávila bien fortificado en el *Veladero* tomó el rumbo de Chilpancingo. Este movimiento de Morelos fué considerado por el gobierno vireinal como una derrota de las armas independientes,

y así fué proclamado en sus *Gacetas* y comunicado á las autoridades que le obedecían <sup>1</sup>.

Vasto campo abrióse entonces al genio guerrero y á la incansable actividad de Morelos. La zona salvaje y bravía que alzándose desde las playas azotadas por el mar del Sur va, en ascensos y descensos sucesivos, como las ondas de un agitado océano, á terminar en las quebradas que rodean á Chilpancingo, se ofrecía desde luego al valiente caudillo para desplegar sus admirables dotes militares. Asperas serranías, profundos barrancos por los que serpentean mugidores torrentes, boscosas hondonadas de las que se levantan cálidos vapores, vastas soledades, mortíferos climas, tal era el conjunto del suelo que recorrió Morelos después de haber abandonado su campamento de la *Sábana*. Al frente de trescientos hombres y perseguido de cerca por los realistas, que le tomaron un cañón y algunos pertrechos de guerra, pudo vencer con indómita entereza las dificultades sin cuento que se oponían á su marcha y los horrores del hambre que atormentaba á sus bravos soldados. Llegado á la hacienda de la *Brca* ordenó á Galeana que avanzase hasta Chichihualco, finca perteneciente á los Bravos de Chilpancingo, en demanda de víveres para su tropa.

Fué ésta una familia de ardientes patriotas destinados á sacrificarse por la noble causa de la independencia. De las más distinguidas de Chilpancingo, formabanla los hermanos don Leonardo, don Miguel, don Víctor y don Máximo y el hijo del primero, don Nicolás, joven á la sazón de diez y nueve años <sup>2</sup> y que debía ligar el esclarecido nombre de su estirpe á una acción inmortal, que en vano se buscará una parecida en la historia de los grandes hombres de la antigüedad. Solicitados de algún tiempo atrás por el gobierno vireinal para ponerse al frente de las tropas de la comarca, resistieron á obrar contra sus más ardientes sentimientos, y urgidos más estrechamente por los jefes realistas de las poblaciones inmediatas, resolvieron retirarse á su hacienda de Chichihualco, donde se ocultaron en la cueva de *Michapa*, situada en una barranca de difícil acceso, dispuestos á defenderse si eran atacados.

Hacia siete meses que permanecían en este asilo, cuando apareció Galeana pidiéndoles los recursos que necesitaba Morelos para continuar su marcha. Ávidos de unirse á los defensores de la patria, los Bravos dieron á Galeana gran cantidad de víveres y se alistaron desde entonces en las filas de los independientes. En los momentos de recibir aquel jefe las provisiones cayó sobre Chichihualco el comandante español Garrote, quien, al frente de una fuerza respetable, intentaba apoderarse de los Bravos. Los soldados de Galeana se bañaban descuidados en el río inmediato á la hacienda; algunos de

<sup>1</sup> Alamán comprende en la división de Cosío á las tropas de París, pero debe tenerse presente que éstas habían sido totalmente destruidas la noche del 4 de enero de 1811.

<sup>2</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, pág. 331, edición de 1850.

<sup>1</sup> *Gaceta extraordinaria* de 18 de mayo de 1811.

<sup>2</sup> *Biografía de N. Bravo* (*Hombres ilustres mexicanos*, t. IV, pág. 179). En el *Diccionario mexicano de historia y geografía*, tomo II, pág. 710, se fija el nacimiento de don Nicolás Bravo entre los años de 1784 y 1790.

entre ellos limpiaban sus armas y otros se habían entregado al sueño tras la fatigosa marcha que acababan de rendir. De repente se oyeron gritos de muerte y nutridas descargas de fusilería: los que se bañaban salieron violentamente del río, y sin tiempo para tomar sus vestidos empuñaron las armas y combatieron desnudos; Galeana y don Leonardo Bravo avanzaron al frente de los suyos peleando con heroico valor; el hijo de este último, don Nicolás, acometió por la derecha á los realistas, en tanto que por la izquierda los estrechaba don Víctor Bravo seguido de la gente de su hacienda. El comandante español resistió durante algún tiempo las impetuosas embestidas de los insurgentes, pero desbaratada al fin su división huyó precipitadamente, dejando en el campo gran número de muertos, cien prisioneros, trescientos fusiles y considerable cantidad de pertrechos y municiones.

La victoria alcanzada por Galeana en Chichihualco allanó á Morelos la entrada en Chilpancingo, adonde llegó el 24 de mayo después de armar á su gente con los fusiles tomados á los soldados de Garrote. Este se retiró á Tixtla seguido de cerca por el vencedor, quien dos días después y sin darle tiempo de rehacerse le atacó briosamente, quedando dueño del pueblo tras seis horas de recio combate. Defendiéronse, empero, los realistas con grandísimo vigor; escaseaban el parque y las municiones de guerra á los asaltantes; de repente desprendióse de las filas de éstos un jovencuelo, quien, arrastrándose cautelosamente para no ser visto de los artilleros que defendían una batería, logró dar muerte al soldado que disparaba una de las piezas, con lo que se llenaron de pavor sus compañeros y huyeron abandonando sus cañones, de los que se hicieron dueños los independientes. Vencidos los realistas en toda su línea de defensa, huyeron á refugiarse en la parroquia, donde intentó ampararlos el cura Mayol, colocándose en la puerta del templo y alzando en sus manos la hostia consagrada, pero Morelos le ordenó que se retirase y sacó de la iglesia á los soldados y armamento que en ella había. Más de seiscientos prisioneros, doscientos fusiles y ocho cañones fueron el resultado de esta notable victoria <sup>1</sup>.

«La marcha de Morelos á Chilpancingo, dice Alamán en su *Historia de México* <sup>2</sup>, su entrada en este pueblo y la toma de Tixtla, obligaron á Fuentes, sucesor de Cosío, á seguirlo, abandonando por entonces todo intento contra el campo del *Veladero*, que había decidido atacar. Situóse con todas las tropas de su mando en Chilapa, distante sólo cuatro leguas de Tixtla y población la más considerable de aquel país, en la que se trataba de erigir un obispado y hacerla capital de una provincia que había de formarse en toda aquella serranía.

Grande era el desorden que reinaba en las tropas de Fuentes, en cuyos cuarteles se jugaban las sumas destinadas á la paga del soldado y andaba en todo relajada la disciplina. Había acompañado á Fuentes el oidor Recacho, y tenía gran mano en todas las disposiciones que se tomaban. Morelos, habiendo mandado fortificar á Tixtla, dejó en aquel punto una corta guarnición al cargo de don Hermenegildo Galeana y don Nicolás Bravo, y regresó á Chilpancingo, en donde se festejaba con corridas de toros y otras diversiones el 15 de agosto, con cuyo motivo acudió allí á la deshilada parte de la gente que guarnecía á Tixtla. Informado de esto Fuentes por unos desertores, quiso aprovechar la ocasión para apoderarse de aquel punto, sobre el que marchó y lo atacó el mismo 15 de agosto de 1811: encontró una vigorosa resistencia, no obstante la cual continuó el ataque al día siguiente, poniendo en grande aprieto á los sitiados, cuyas municiones se habían consumido.»

Apenas supo Morelos lo que pasaba en Tixtla, envió un correo á Galeana participándole que al día siguiente marcharía en su auxilio y que se presentaría por el rumbo de Cuauhtlapa. En efecto, el 16 de agosto, cuando más empeñado se hallaba el combate entre los realistas y el intrépido Galeana, apareció Morelos por la dirección que había indicado trayendo setecientos hombres y el famoso *Niño*, cañón pequeño que, como se recordará, servía en la hacienda de los Galeanas para hacer salvas en las festividades religiosas <sup>1</sup>. Empeñados en la lucha los soldados de Fuentes y envueltos por el humo del combate, no pudieron percibir la aproximación del terrible caudillo. Oyeron de repente un alegre repique en las torres defendidas por Galeana, y antes de saber la causa de aquel intempestivo regocijo tronó á sus espaldas el *Niño*, servido por el mismo Morelos, siendo tan certeras sus punterías, que no tardó en desconcertar las compactas filas realistas. Fuentes procuró formar cuadro para resistir aquel doble ataque, pero antes de lograrlo saltaron las trincheras y cayeron sobre los soldados Bravo y Galeana, acuchillando con denuedo todo lo que hallaban á su paso. Completa fué la derrota de los realistas: Fuentes y Recacho <sup>2</sup>, los primeros, abandonaron el campo; siguiéronles sus destrozados batallones, y llenos de terror los fugitivos arrojaban las armas perseguidos por la caballería de Galeana.

Vencedores y vencidos entraron mezclados en Chilapa en medio de horrible confusión y lanzando gritos de muerte. Los restos de la división de Fuentes, lejos de intentar resistencia, continuaron huyendo hacia Tlapa, perseguidos siempre por Bravo y Galeana. Morelos entró á su vez en Chilapa, donde se apoderó de cuatrocientos fusiles, cuatro cañones, muchos pertrechos é

<sup>1</sup> BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 17, edición de 1844.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 336, edición de 1850.

<sup>1</sup> Capítulo XI.

<sup>2</sup> Este último personaje se embarcó á poco para España, donde Fernando VII, algunos años más tarde, le dió el empleo de superintendente de policía de Madrid.

hizo cuatrocientos prisioneros, de los que mandó varios á Muñiz, y de los restantes algunos se agregaron á sus filas y otros fueron enviados á Tecpan y Zacatula. Nada faltó á esta victoria para que fuera completa. Gago, el traidor artillero de Acapulco, que tan vilmente engañó á Morelos, y un tal Toribio Navarro, que había recibido de este caudillo algún dinero para reclutar gente en los pueblos de la Costa del Sur y luego se pasó á los realistas, cayeron en manos del vencedor, quien los mandó fusilar en el acto como traidores.

La toma de Chilapa, cuya noticia llevaron al virey Venegas dos dragones de Querétaro, escapados de la derrota que sufrieron los realistas, proporcionó á Morelos grandes recursos que supo aprovechar en beneficio de sus bravos y sufridos soldados. Hallábanse éstos en lastimoso estado; sus desgarrados vestidos indicaban la ruda campaña que acababan de hacer, y á esta urgente necesidad atendió desde luego el bravo caudillo disponiendo que trabajasen manta para su tropa los muchos tejedores que había en Chilapa, centro industrial de aquella comarca y que aun hoy surte de tejidos de algodón á gran parte de los pobladores del Sur. También se ocupó activamente en engrosar sus filas, disminuidas por los incesantes combates empeñados con los realistas desde su separación de la *Sábana* frente á Acapulco, y ordenó en consecuencia que saliesen diligentes emisarios hacia el rumbo de la Costa, á fin de solicitar reclutas entre la población belicosa é indomable diseminada en las orillas del Pacífico. Dedicóse luego á la recomposición del armamento, pues presentía que en breve veríase obligado á entrar de nuevo en campaña. Abrigado entre tanto por el antemural del río *Mexcala*, que atraviesa al que es hoy Estado de Guerrero en una extensión de setenta leguas, hallábase Morelos en aptitud de aprovechar el respiro que debían darle las tropas vireinales. Situado en Chilapa, encontrábase resguardado hacia el norte por el revuelto Mexcala, podía fácilmente organizar sus hasta entonces indisciplinados aunque bravos batallones, y no muy apartado de la Costa le era posible y hacedero tornar á sus antiguas posiciones, si á ello lo obligaran las vicisitudes de la guerra, ó bien llevar sus armas triunfantes al sur de la intendencia de Puebla ó á la zona opulenta de Oaxaca.

Sin estudios militares y dirigido sólo por su claro ingenio, pudo Morelos llevar á cabo la organización de su ejército, prefiriendo á las masas desordenadas, que frecuentemente cambian los mismos triunfos en derrotas, el menor número de soldados convenientemente armados y con el mayor grado posible de disciplina. Comprendía la importancia de la artillería, pero lejos de adoptar el sistema seguido por casi todos los demás jefes de la revolución de llevar consigo gran número de cañones, aunque se viesen en la imposibilidad de servirse de ellos, atendió á la dotación y competente servicio de los pocos que se propuso conservar para que embarazasen

menos sus movimientos militares. Así, en el curso de sus memorables campañas, pudo efectuar sus rápidas marchas por caminos casi intransitables, caer veloz como el rayo sobre el enemigo cuando éste lo creía alejado á considerable distancia, y obtener, sin embargo, grandes ventajas de su escasa artillería.

No sólo se dedicó en Chilapa á las cosas de la guerra. Ya desde de Tecpan, cuando avanzó por primera vez hacia Acapulco, había expedido un decreto<sup>1</sup> nombrando comisionados especiales que exigiesen cuentas á los recaudadores de las rentas reales y que arreglasen el manejo de éstas dando á cada ramo su legítima aplicación. En Chilapa renovó y amplió sus anteriores disposiciones, persuadido de que el orden y la economía son elementos indispensables de toda organización política, aun considerado el carácter revolucionario del levantamiento que sus armas proclamaban. Más tarde publicó un decreto, cuyas prescripciones tendían á sofocar el fermento de la guerra de castas que hervía sordamente entre los habitantes del Sur, guerra cuyas desastrosas consecuencias prevenía el hábil caudillo. Procuró establecer ciertas reglas para el secuestro de los bienes de los españoles; puso coto á la prodigalidad de empleos públicos que la revolución había introducido, y se esforzó en dictar numerosas disposiciones administrativas en las que resaltan el patriotismo ardiente, la cordura, la honradez y la sana intención.

«En todos los documentos dictados por Morelos, dice el historiador Alamán, tan propenso á menguar el mérito de los caudillos de la independencia, se descubre un carácter de originalidad que deja traslucir un gran fondo de buena razón á través de la confusión de ideas, efecto de la poca instrucción. Su estilo propendía mucho al burlesco, y de él hizo uso en la proclama que publicó en Chilapa, anunciando la fuga de la junta que el comandante Fuentes había establecido allí. En la continua correspondencia que siguió con don Leonardo Bravo desde Tixtla, y posteriormente desde Chilapa y demás lugares que recorrió de setiembre á noviembre (1811), se le ve atender á todo y fijar con escrupulosidad su atención en todos los puntos que la requerían, aun sobre las más insignificantes menudencias: ya se ocupa de hacer buscar cuevas de salitre para la fabricación de la pólvora; ya de la construcción de sacos y otros útiles de guerra; ya le hace prevenciones para impedir el extravío del armamento, y ya le da órdenes para evitar la desertión, previniéndole que no se permita pasar á nadie, ni aunque sea de la familia del mismo Morelos, si no lleva pasaporte ú orden de su puño. Todo esto forma multitud de oficios, cartas particulares, esquelas, muchas escritas por él mismo ó con adiciones y postdatas de su letra, de la que son también las notas que puso en algunos documentos, tales como en la famosa proclama de la Regen-

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. III, pág. 279.

cia de Cádiz á los americanos de 14 de febrero de 1810, en que se les declaraba elevados á la dignidad de hombres.»

Ocupado en impulsar con su genio organizador todos los elementos que concurrir pudiesen al triunfo de su causa, Morelos estuvo á punto de perecer á manos de alevos asesinos. Un padre Alva, residente en México, le escribió en aquellos días dándole aviso de que dos hombres habían salido de la misma capital con el propósito de envenenarle y que debían presentarse en calidad de armeros, ofreciéndole como tales sus servicios. Llegaron en breve dos hombres, cuyas señas coincidían con la filiación enviada por el padre Alva; ordenó el caudillo que se les aprehendiese y que fueran conducidos al presidio que tenía establecido en Zacatula, lo cual se cumplió debidamente; mas algún tiempo después llamóles á su lado, los colmó de favores y distinciones, y aquellos dos hombres trocaron sus siniestras miras en una gratitud sin límites y en una constante fidelidad para con el que tan generosamente los había perdonado. Pocos días más tarde recibió Morelos una nota reservada de Rayón en la que éste le participaba que la Junta de Zitácuaro tenía noticia de que entre las personas de la particular confianza del ilustre patriota había una, cuyo nombre ignoraba el autor del aviso, que estaba comprometida á entregarlo al virey. Y como indicase la carta que el que tal propósito alentaba era un hombre muy grueso, Morelos contestó á Rayón: *«aquí no hay más barrigón que yo, no obstante que mis enfermedades me han desbastado.»*

Pero si tratándose de su seguridad personal fué generoso y esforzado, ya perdonando á viles asesinos, ya despreciando lo que él consideraba imaginarios peligros, supo ser inexorable cuando se trató de la causa á que se había consagrado con tan absoluta decisión. Tabares, el mismo que traicionó al jefe español París en su campamento de Tres-Palos <sup>1</sup>, y un norte-americano llamado David Faro, tráfuga de la fortaleza de Acapulco, descontentos de Morelos, que no accedió á concederles los grados militares que ellos pretendían, concertaron á mediados de agosto una tenebrosa conjuración que principiaría con el asesinato de todos los jefes independientes, incluso su bravo general, y que tendría por objeto final hacer que volviese todo el Sur á la dominación española. Parece que Galeana tuvo aviso de la siniestra trama que urdían en Chilpancingo Tabares y Faro, y sin pérdida de tiempo lo puso todo en conocimiento de Morelos. Este comprendió desde luego el peligro que amenazaba á la revolución, y poniéndose á la cabeza de dos compañías salió precipitadamente de Chilapa con dirección á Chilpancingo. Ya no se hallaban allí los conspiradores: sabiendo que todo lo había descubierto Morelos, se dirigieron á la Costa y pusieron de acuerdo con un oficial llamado Mayo, subalterno del

<sup>1</sup> Capítulo XI.

coronel Ávila en el *Veladero*, quien, sorprendiendo á su jefe, tomó el mando de las tropas que cubrían esta importante posición. Entretanto, Faro y Tabares aprehendían en Tecpan á don Ignacio Ayala, intendente nombrado por el mismo Morelos. La sola presencia de éste bastó, sin embargo, para atajar una contrarrevolución que amenazaba asumir colosales proporciones. Repuso á Ávila en el mando del *Veladero*, infundió confianza y mayor disciplina en las tropas de la Costa, y engañando á los dos cabecillas con la promesa del mando de una expedición contra Oaxaca los llevó consigo á Chilapa, donde don Leonardo Bravo los hizo degollar secretamente al mismo tiempo que el coronel Ávila ordenaba el fusilamiento del traidor Mayo en el campo atrincherado del *Veladero* <sup>1</sup>.

Alentados varios de los partidarios de la independencia en la capital del vireinato con los brillantes triunfos de Morelos en el Sur, así como con la desastrosa retirada de Emparán después de su infructuoso ataque sobre Zitácuaro, y ensoberbecidos con los reiterados asaltos de Muñiz á los realistas de Valladolid y las audaces correrías de Albino García en el Bajío <sup>2</sup>, trataron de acelerar el triunfo de la revolución apoderándose del mismo virey Venegas. Ya desde abril de 1811 algo habían intentado en ese sentido, y la autoridad hubo de ordenar la prisión de varios individuos sobre quienes recaían vehementes sospechas de ocuparse en tan siniestra trama. Las derrotas de los realistas en el primer semestre de ese mismo año, como acabamos de decir, hicieron cobrar mayor aliento á los conjurados, y al aproximarse el mes de agosto su plan estaba concertado y á punto de ponerse en ejecución. Consistía aquél en sorprender la pequeña escolta que acompañaba al virey en el paseo á que todas las tardes salía, á orillas del canal de la Viga, y apoderarse de ese alto personaje y conducirlo á Zitácuaro, á fin de que Rayón le hiciese firmar las órdenes convenientes para disponer del reino á su arbitrio. Una campana de la Merced echada al vuelo, y las detonaciones de algunos cohetes debían servir de aviso á los demás conjurados de que la prisión de Venegas acababa de efectuarse. Estos levantarían en el acto al pueblo apellidando la independencia, y luego aprehenderían á los miembros de la Audiencia, á las principales autoridades y otras personas distinguidas, haciéndose dueños de las armas depositadas en los cuarteles y ocupando violentamente el viejo palacio vireinal <sup>3</sup>.

Reuníanse los conspiradores en la casa de don Antonio Rodríguez Dongo, situada en el callejón de la Polilla, y eran, aparte de éste, los frailes agustinos

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 20. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 341.

<sup>2</sup> Capítulo XIV.

<sup>3</sup> En el *Diario de México* correspondiente al 29 de agosto de 1811 y en la *Gaceta* de 31 del mismo mes se publicó la causa de los conspiradores, de la que hemos extractado lo más importante.

Juan Nepomuceno Castro, Vicente Negreiros y Manuel Roseudi; los cabos del regimiento del Comercio Ignacio Cataño y José María Ayala; Félix Pineda, Mariano Hernández, José María González y Rafael Mendoza, malhechor prófugo de la cárcel, y el abogado Antonio Ferrer, que ejercía un empleo en el juzgado de bienes de difuntos, si bien este último no asistía á las reuniones de la casa de Dongo. Ligados entre sí por solemnes juramentos, exhortados con vehemencia por el fraile agustino Castro, y repartidas las más importantes comisiones entre Mendoza, González y Hernández, los conspiradores señalaron el 3 de agosto para la realización de sus planes.

Pero desde las once de la noche del 2 tuvo el virey aviso de todo lo que se preparaba en su daño por denuncia que le hizo uno de los conjurados llamado Cristóbal Morante, que había asistido á la última junta por éstos celebrada, y desde ese instante dictó las órdenes necesarias á fin de prevenir el movimiento. En la mañana del mismo día 3 el abogado Ferrer se presentó al empleado de la secretaría de cámara del vireinato don Manuel Terán, diciéndole que se había adoptado el plan que él mismo acordara, y le recomendó que esa misma tarde se presentase á caballo y armado en el paseo de la Viga, donde se hallaría él también, y le instruyó de todo lo que apercibido se tenía para la ejecución. Apenas partió Ferrer, el empleado Terán puso en conocimiento del presidente de la Junta de seguridad todo lo que acababa de oír, y este funcionario, prevenido desde la noche anterior por el aviso que le había dado el virey, procedió á la prisión de todos los conjurados que fué posible encontrar, pues algunos de entre ellos lograron fugarse, sobresaltados por varias disposiciones militares que hubieron de adoptarse desde la noche del 2 de agosto <sup>1</sup>.

Venegas anunció á los habitantes de la capital el descubrimiento de la conspiración, y explicó con ese motivo las medidas de precaución por él adoptadas: «La noche anterior, decía en un impreso que se fijó en los parajes públicos la mañana del 3 <sup>2</sup>, se me hicieron repetidas denuncias de que estaba tramado para la tarde de hoy un complot en esta capital. Las trasladé inmediatamente á los Señores Ministros que componen la Junta de Seguridad y buen orden, y con su notoria ilustración y acreditado celo descubrieron en breve la verdad de aquel pérfido proyecto. Su principal designio era apoderarse de mi persona para que desquiciada la unidad del Gobierno se suplantase la anarquía, el desorden que le es consiguiente y el cúmulo de los males públicos en que se gozan los perversos, saciando sus pasiones viles... Están descubiertos y arrestados varios de los principales reos de aquella inicua trama... Tal

ha sido, pues, el objeto de las precauciones públicas tomadas este día, y espero que el éxito final será restituir á los fieles habitantes de esta capital la inalterable paz á que son acreedores...» A la voz del virey respondieron todas las autoridades y corporaciones civiles y religiosas, tanto de la capital como de las provincias, con ardientes protestas de adhesión, y el cabildo eclesiástico de México hizo celebrar una solemne misa en acción de gracias por haberse descubierto el complot <sup>3</sup>; lo mismo hicieron el de la Colegiata de Guadalupe y los de las demás catedrales; el consulado envió al virey dos mil pesos para premiar al delator, y ofreció cinco mil á los que en lo futuro denunciaren tramas de igual naturaleza, y la corporación municipal, excediendo en celo á las otras, acordó que se esculpiera en piedra una inscripción en latín y castellano, la cual debía transmitir la noticia del suceso á las generaciones futuras.

Grande fué la actividad desplegada por el gobierno vireinal en la formación de la causa contra los aprehendidos, pues quería imponer con la rapidez y la crudeza del castigo. No aparecía, sin embargo, contra Ferrer otro cargo que el de haber invitado á Terán á hallarse en el paseo de la Viga, montado y armado, en la tarde del 3 de agosto; confesólo así el reo, aunque sosteniendo que no había tenido conocimiento del complot sino en aquella misma mañana por aviso que le dió uno de los conspiradores llamado Alquicira, en vista de lo cual sólo se pidió contra él la pena de seis años de presidio. Pero apenas se difundió entre los españoles la noticia del pedimento fiscal encendiéronse en ira y ocurrieron muchos al virey, quien, para calmar la irritación de su partido, hubo de asegurarles que si la Sala del crimen no imponía á Ferrer la pena capital, él lo haría. Formaban aquella Sala el oidor Bataller, en calidad de presidente, y los alcaldes de corte Yáñez y Torres Torija, y aunque el primero trató de suavizar la pena por afección particular que tenía á Ferrer, sus colegas lo sentenciaron á muerte. A la misma pena fueron condenados Ignacio Cataño, José María Ayala, Antonio Rodríguez Dongo, Félix Pineda y José María González; otros á presidio y á penas menores, asistiendo á presenciar la ejecución de los primeros. Efectuóse ésta en la plazuela de Míxcalco la mañana del

<sup>1</sup> Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. III, pág. 344, la invitación que con este motivo circuló el cabildo eclesiástico:

«Muy Señor Nuestro:—El Presidente y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, reconocido al inestimable beneficio con que la infinita Providencia de Dios ha salvado á todo el Reyno frustrando los criminales designios de los monstruos que conspiraban contra la preciosa é importante vida DEL EXMO. SR. VIREY, ha determinado celebrar una *Misa solemne* en acción de gracias, mañana 10 del corriente á las nueve en su Santa Iglesia Catedral; y para que este religioso acto en que son interesados todos los habitantes de estos vastos dominios, tenga el lucimiento debido, suplica á V. contribuya con su asistencia, á cuyo favor le vivirá agradecido.

»Dios guarde á V. muchos años. Sala Capitular Metropolitana de México, Agosto 9 de 1811.

»B. L. M. de V. sus más atentos servidores y Capellanes.—Juan de Mier y Villar.—Bartolomé Joaquín Sandoval.—José Mariano Beristain.—Pedro Granados.»

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, págs. 369 y 370.

<sup>3</sup> Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 332.

29 de agosto, desplegándose para este acto un grande aparato militar, pues el gobierno vireinal temía que el pueblo libertase á los reos antes de llegar al lugar del suplicio. Ferrer, momentos antes de recibir la muerte, dirigió la palabra á la multitud manifestando su arrepentimiento por el participio que había tomado en la conspiración.

Quedaban aún los frailes agustinos Castro, Negreiros y Resendí, quienes, sentenciados el 19 de setiembre por el tribunal eclesiástico á la degradación é impedimento de todo ejercicio de orden, dignidad, oficio y beneficio, fueron entregados al brazo secular; pero no creyendo Venegas conveniente dar en México el espectáculo de la ejecución de un sacerdote, envió á los tres acusados á la Habana, reclusos en el convento de su orden en aquella ciudad, habiendo fallecido el padre Castro en la fortaleza de Ulúa antes de su embarque. Así terminó este ruidoso suceso, del que se sirvió astutamente Venegas para imponer con el terror á los partidarios de la independencia en la misma ciudad capital. «Aunque se creyó que tenía parte en el complot, dice Alamán, gente de mayor influjo, la que apareció era de poquísimo valer, siendo los más distinguidos el abogado Ferrer y los religiosos agustinos, de los cuales el padre Negreiros, según él mismo dijo, había sido nombrado teniente de caballería: todos los concurrentes á las juntas eran artesanos ó malhechores prófugos de las cárceles, no contando con más armas que dos trabucos ni con otros medios de conmover al pueblo que repartir en los barrios escarapelas de oropel. La prisión del virey hubiera podido lograrse con un golpe atrevido como lo tenían proyectado, y lo demás hubiese sido obra de la confusión que aquel suceso ocasionara <sup>1</sup>.»

Estas sangrientas ejecuciones, las que ordenaban Calleja, Cruz y otros jefes de menor renombre, y las represalias que ejercían á su vez varios de los caudillos de la independencia, dieron á la guerra un carácter de extrema ferocidad é hicieron más profundos cada día los odios que dividieron á los habitantes de Nueva España desde el levantamiento del ilustre Hidalgo en Dolores. Las ejecuciones se hacían sin forma ninguna de juicio, excepto en los lugares en que residían los tribunales y las autoridades superiores, pero en los pueblos pequeños y al frente de las partidas de tropa que andaban en todas direcciones, los comandantes de éstas disponían arbitrariamente de la vida y de la fortuna de todos. Los defensores de la independencia tenían necesidad de vivir á costa de los habitantes de los lugares que ocupaban; agotadas en los pueblos que dominaban las rentas reales y decimales, érales forzoso echarse sobre las propiedades y bienes de los españoles, y consumidos estos recursos, acudían á la violencia para adquirir nuevos elementos de vida y de combate: campos yermos que poco antes rebozaban de fertilidad; ruinas humeantes los que habían

sido alegres caseríos; la miseria en vez de la abundancia; tal era el aspecto que ofrecían muchas comarcas del país un año después de haberse iniciado la revolución de independencia.

No era por cierto fácil y tranquila la situación del gobierno vireinal en materia de recursos. Las grandes cantidades de dinero, salidas de las arcas reales y enviadas á España durante las administraciones sucesivas de Garibay, de la Audiencia y del arzobispo Lizana, hicieron falta á Venegas á la hora de luchar incesantemente contra un levantamiento formidable que halló eco en todos los ámbitos del país. No obstante los peligros que amenazaban á la dominación española en México desde que se inició la guerra, ese último virey envió á España, hasta fines de 1810, 2.000,000 de pesos, que condujo el navío inglés *Implacable*, formándose esta gruesa suma con los préstamos de ricos comerciantes y propietarios españoles, entre los que descollaban don Antonio de Bassoco, don Gabriel de Yermo, don Diego de Agreda y don José Ignacio de la Torre. Aparte de estos esfuerzos, que demuestran el ardiente patriotismo de los dominadores, atentos siempre á las necesidades de la madre patria, numerosas suscripciones desviaban hacia la península una continua corriente de numerario: el donativo general que se abrió desde que se supo el levantamiento de España contra Napoleón, había producido hasta el momento de estallar la revolución en Dolores cerca de 2.000,000 de pesos; otro millón fué enterado por algunas catedrales, consulados y cajas de comunidad de pueblos de indios á cuenta del préstamo de 20.000,000 de pesos acordado por la Regencia; la suscripción destinada á comprar zapatos para el ejército español ascendió á 300,000 pesos; la que se dedicó á mantener soldados que peleaban contra los franceses, regulando en diez pesos mensuales el costo de cada uno, tuvo en breve gran número de contribuyentes en todas partes del reino, contándose entre los primeros el mismo virey, que se suscribió por el sueldo de veinticinco soldados, y el presbítero marqués de Castañiza por el de diez; la que se abrió para auxiliar al famoso guerrillero de Castilla, conocido con el nombre del *Empecinado*, subió en poco tiempo á 40,000 pesos. Dejamos de mencionar otros muchos donativos, cuyos productos, dedicados siempre á sostener la resistencia heroica de la península, amenguaban el numerario, que tan abundante había sido en la colonia en los primeros años del siglo XIX <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «Esta multitud de donativos y suscripciones que á un tiempo se hacían y las considerables sumas que se colectaban, prueban la gran riqueza que había en el país, no obstante la mucha extracción de dinero para socorro de España... Al mismo tiempo se hacían otras suscripciones para objetos peculiares del país, tales como la apertura de una gran zanja que, formando un cuadro que encerrase la ciudad de México, sirviese de defensa contra los insurgentes en caso necesario; de resguardo para evitar el contrabando, y formase un extenso paseo, á cuyo efecto se plantó arboleda en su orilla. Otra suscripción se abrió para gratificar á los militares que más se dis-

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, pág. 376.

Pero tanta opulencia, como antes hemos dicho, fué desapareciendo rápidamente á medida que la revolución se extendió y en proporción del carácter sangriento y destructor que le imprimieran la crueldad del virey Venegas y sus principales tenientes y las represalias de los propugnadores de la independéncia. La minería, entre todos los ramos de la riqueza pública, fué la primera que vino á lamentable decadéncia, pues ocupados por los defensores de la revolución los importantes centros mineros de Guanajuato y Zacatecas, secuestrados los bienes de muchos españoles que se dedicaban á esta industria, y escaso el dinero en los distritos de minas, aunque hubiese de sobra plata en pasta, por no poder

tinguiesen contra los insurgentes y auxiliar á sus familias, y en pocos días se recogieron más de cincuenta mil pesos...» —ALAMÁN.  
—*Historia de México*, tomo 11, págs. 237 y 240.

enviarla á México, donde se hallaba la única casa de moneda del país, hubieron de suspenderse las labores y abandonarse los desagües de las minas que se inundaron, y muchas haciendas de *beneficio* se redujeron á ruinas. La agricultura no tardó en sufrir las terribles consecuencias de la guerra que le arrebatava los brazos, antes destinados al cultivo de los campos y á la sazón armados para defender la libertad mexicana. El pueblo sufría las calamidades de una lucha que había de durar algunos años más, pero ni sus dolores, ni su miseria, ni la amenaza de la muerte misma que tenían suspendida sobre su cabeza de continuo los sostenedores de la dominación española, eran bastantes á quebrantar su entereza y á debilitar su propósito de alcanzar el libre ejercicio de sus derechos.

## CAPÍTULO XVI

Organiza Rayón la Junta de Zitácuaro. — Miembros que la formaron. — Sus primeros trabajos. — Publicistas de la Junta. — Imprenta fabricada por el doctor Cos. — Varios jefes no reconocen la autoridad de la Junta. — Se alarma el gobierno vireinal con el establecimiento de ésta. — Calleja pone á precio la cabeza de Rayón. — El obispo Campillo envía un manifiesto y emisarios á Rayón y á Morelos. — Respuestas de estos últimos. — Quintana Roo. — Vigorosas disposiciones militares de Venegas. — Ordena la marcha de Castillo y Bustamante contra los insurgentes de Michoacán. — Triunfa este jefe español en Acuitzio y Zipimeo. — Fusilamiento de los trescientos prisioneros independientes que cayeron en este último encuentro. — Correrías de los independientes de Zitácuaro por la intendencia de México. — El virey confía la defensa de Toluca al coronel Porlier. — Derrota que sufre éste en el cerro de Tenango. — Recibe refuerzos y desbarata el 21 de octubre á las partidas de independientes en el cerro del Calvario. — Ordena el virey Venegas á Calleja que marche contra Zitácuaro. — Disposiciones de este último general. — Sale de Guanajuato el 11 de noviembre. — Quince días más tarde ataca Albino García á Guanajuato y es rechazado. — Éste célebre guerrillero invade y saquea pocos días después la villa de San Miguel y los pueblos de Dolores y San Felipe. — Hecho heroico de Villalongín. — El Ayuntamiento de la antigua Valladolid perpetúa su memoria. — Diversos hechos de armas ocurridos en los últimos meses de 1811. — Nueva Galicia. — Querétaro. — Las guerrillas del cura Correa, de Anna y de los Villagranes. — Tampico y la Huasteca. — Osorno en los Llanos de Apam. — Únese don Mariano Aldama. — Muerte de éste — Juntanse á Osorno don Eugenio Montañó y don Miguel Serrano. — Crueldad del coronel realista don Ciriaco del Llano. — Primeros movimientos en la provincia de Oaxaca. — Son reprimidos. — Morelos sale de Chilapa y se dirige á Tlapa. — Marcha contra Chiautla y derrota al jefe español Musitu. — Entrada de Morelos en Izúcar. — Se le presenta el cura don Mariano Matamoros — Sale de Puebla el realista Soto-Maceda para atacar á Morelos. — Derrota y muerte de Soto-Maceda. — Sale Morelos de Izúcar y se dirige á Cuautla. — Galeana vence á los realistas en Tepecuacuilco y Taxco. — El obispo de Oaxaca Bergosa es nombrado á fines del año arzobispo de México. — Bandos despóticos del virey Venegas. — Disidencias en la Junta de Zitácuaro. — Esta ordena el fusilamiento del capitán de fragata don Manuel de Céspedes. — Proclama de la Junta con este motivo. — Condena y fusilamiento del insurgente don Tomás Ortiz ordenado por la misma Junta. — Fin del año de 1811 — Importancia respectiva de Calleja y de Morelos. — Reflexiones.

Las victorias alcanzadas por Rayón en la hasta entonces no domada Zitácuaro, y el deseo persistente de ese jefe de establecer un gobierno que regularizara la revolución y fuese el centro directivo de todas las operaciones de la guerra, determináronle á inaugurar las funciones de una autoridad de la que dependiesen los demás jefes y que comunicase mayor y más combinado y vigoroso impulso á los movimientos de las tropas que defendían la independencia. Triunfante de Emparán, seguro de no ser atacado en mucho tiempo, y dividida la atención del gobierno vireinal por las repetidas y brillantes ventajas de Morelos en el indómito y ardiente territorio del Sur, Rayón creyó llegado el momento de erigir una junta de gobierno, de la cual propúsose ser el alma y la inteligencia, ya que había sido el brazo sostenedor de la revolución en los momentos supremos de la derrota y del universal desaliento.

No brilla impunemente el mérito de los caudillos de una causa nobilísima, ni de esta ley histórica pudo escapar el limpio nombre del esforzado campeón que recibiera de los primeros defensores de la libertad mexicana la ardua, altísima empresa de continuar la obra por ellos empezada. Así el deturpador constante de la independencia de México achaca á motivos de ambición personal el propósito de Rayón al inaugurar la Junta de

Zitácuaro<sup>1</sup>, si bien agrega poco después que esta pretensión del jefe independiente era entonces conforme con la conveniencia pública. «La convicción que alentaba este ilustre caudillo de que una junta por él dirigida fuese el mejor centro de la revolución, dice un biógrafo del esforzado patricio<sup>2</sup>, determinóle, pues, á constituir la, como algunos meses antes los primeros héroes de la independencia le nombraron su sucesor, dándole el mando de sus ejércitos y confiándole los últimos elementos de resistencia que poseían aún, y con ellos los riesgos y la responsabilidad de tan osada empresa.»

El 19 de agosto de 1811, el general don Ignacio López Rayón dió principio á su propósito celebrando una acta con el teniente general don José María Liceaga, la que fué autorizada por el prosecretario don Joaquín López, declarándose en ella la necesidad que había de

<sup>1</sup> «... Intentó (Rayón) formar un gobierno, siendo su plan que la autoridad recayese en él mismo. Todos los creadores de gobiernos y fundadores de repúblicas se tienen siempre por más dignos que otro alguno de ocupar el supremo poder. Bernardino de Saint-Pierre, que pasó su juventud proyectando repúblicas en Crimea y Madagascar, cuando la hora del desengaño llegó, á la vista de los horrores de la revolución francesa, con la ingenuidad que acostumbra confiesa que en todos los planes que formó nunca pensó que pudiese él mismo ocupar otro lugar que el de presidente...» — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 377.

<sup>2</sup> *Biografía de Rayón*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, pág. 519.)



establecer una junta suprema que *organizara los ejércitos, protegiera la justa causa y libertara á la patria de la opresión y yugo que había sufrido por espacio de tres siglos*. Acto continuo fueron convocados los jefes de más importancia que se hallaban en Zitácuaro <sup>1</sup>, á los cuales se pidió su voto sobre el contenido de la mencionada acta, adhiriéndose desde luego unánimemente al principio que en ella quedó consignado. Procedióse en seguida al nombramiento, por los mismos individuos que habían concurrido á la reunión, resultando electos don José Ignacio Rayón, en calidad de presidente, y en la de vocales don José María Liceaga y el doctor don José Sixto Berdusco, cura de Tusantla.

Hemos dado á conocer en el curso de esta historia al general Rayón. Respecto de los otros dos miembros de la Junta de Zitácuaro, Liceaga se había distinguido ya por su ardiente adhesión á la causa de la independencia, aunque no siempre la fortuna le protegió como jefe en los campos de batalla <sup>2</sup>, y Berdusco aparecía por primera vez en el palenque de la revolución y desde su humilde curato de Tusantla se alzaba al alto puesto de miembro de la Junta directiva. Hombre de intenso patriotismo, no conformaban en él las virtudes cívicas con sus humildes dotes intelectuales.

Adoptó aquel gobierno el título de «Suprema Junta nacional americana» y creyeron debido los miembros que lo formaron anunciar al pueblo mexicano <sup>3</sup> su instalación

<sup>1</sup> Concurrieron á esta Junta, aparte de Rayón, Liceaga y López, don Ignacio Martínez, mariscal de campo; don Tomás Ortiz; don Benedito López, mariscal de campo; don José Vargas, brigadier; don Juan Albarrán, brigadier; don José Ignacio Ponce de Leon, cuartel maestro general; don Manuel Manso, comisionado general; don José Miguel Serrano, coronel, como representante de Huidobro; don Remigio de Yarza, como representante del mariscal de campo don José Antonio Torres; don J. Ignacio Eizaguirre, y don José Sixto Berdusco, cura de Tusantla. — ALAMÁN. — *Historia de México*, t. II, pág. 379.

<sup>2</sup> Capítulo XIV.

<sup>3</sup> Hé aquí el manifiesto de la Junta: (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 340).

«El Sr. D. Fernando Séptimo y en su Real nombre la Suprema Junta Nacional Americana, instalada para la conservación de sus Derechos, Defensa de la Religión Santa é indemnización y libertad de nuestra oprimida Patria.

»La falta de un Jefe Supremo en quien se depositasen las confianzas de la nación y á quien todos obedeciesen, nos iba á precipitar en la más funesta anarquía, el desorden, la confusión, el despotismo y sus consecuencias necesarias eran los amargos frutos que comenzábamos á gustar después de once meses de trabajos y desvelos incesantes por el bien de la Patria. Para ocurrir á tamaño mal y llenar las ideas adoptadas por nuestro Gobierno y primeros representantes de la nación, se ha considerado de absoluta necesidad erigir un tribunal á quien se reconozca por supremo y á quien todas obedezcan, que arregle el plan de operaciones en toda nuestra América y dicte las providencias oportunas al buen orden político y económico. En efecto, en junta de Generales celebrada el diez y nueve de este Agosto, se acordó en su primera la instalación de una suprema junta Nacional Americana compuesta por ahora de tres individuos, quedando dos vacantes para que las ocupe, cuando se presente ocasión, igual número de sujetos beneméritos. Se acordó también en el segundo que la elección recayese en las personas de los Exmos. SS. Licenciado D. Ignacio Rayón, Ministro de la nación; Dr. D. José Sixto Berdusco, y Teniente General D. José María Liceaga. Y para que llegue á noticia de todos y sus Ordenes, Decretos y disposiciones sean puntual y eficazmente obedecidos, se publica por bando, el que se fijará según estilo en los lugares acostumbrados para su observancia y debido cumplimiento, debiendo solemnizarse con las demostraciones más demostrativas de júbilo

y los propósitos que alentaban, mandando que se solemnizara un acontecimiento que debía influir poderosamente en el éxito de la lucha gigantesca comenzada con tan pobre acopio de elementos.

Grande actividad desplegaron los miembros de la Junta de Zitácuaro, apenas inauguraron sus altas é importantes funciones. Pusiéronse desde luego en comunicación con todos los partidarios de la independencia que alentaban en las grandes ciudades del vireinato, contándose á millares sus corresponsales en la capital misma. Trataron de organizar y robustecer las fuerzas diseminadas en la vasta extensión del suelo mexicano por donde había cundido el incendio del levantamiento, expidiendo con tales fines bandos, reglamentos, órdenes, circulares y providencias de todo género, distinguiéndose una serie de medidas enderezadas á establecer la posible regularidad en el ramo de hacienda; y lo que enaltece quizás los servicios de aquellos distinguidos varones más y con mayor brillo, fué su empeño en atenuar los horrores de aquella guerra de exterminio, tratando con humanidad á los prisioneros enemigos, y tanto que muchos de ellos pidieron ser admitidos, y lo fueron, en las filas de los americanos <sup>1</sup>. No se ocultó á los patricios sobre cuyos hombros gravitaba tan pesada carga la necesidad de propagar el convencimiento en las masas y de difundir la idea de independencia, demostrando las ventajas que resultarían al país de tener un gobierno propio. Con estos fines, establecieron dos periódicos en los que las plumas de Rayón, de Quintana Roo, y algo más tarde la del doctor don José María Cos, dilucidaron con ardiente entusiasmo y copia de doctrina las cuestiones sociales y políticas que hasta entonces habían sido ignoradas por los habitantes de esta parte del Nuevo Mundo.

Para propagar esos escritos fué necesario todo el esfuerzo de los miembros de la Junta; gravísimas eran las dificultades que para ello se ofrecían, pero grande fué la resolución que tuvieron para vencerlas: privada aquella corporación de útiles de imprenta, que no estaban á su alcance entre los bosques y quiebras de la áspera sierra de Zitácuaro, suplió la industria paciente y admirable del doctor Cos para conseguir una de madera, cuyos caracteres, formados por su propia mano, bastaron para habilitar cinco pliegos y publicar por algunos meses el *Ilustrador Americano*, periódico semanal que llevaba en sus hojas la esperanza á todos los amantes de la

un establecimiento que nos hace esperar muy en breve la libertad de nuestra patria con la conminación de ser castigados los contraventores con proporción á su inobediencia. Dado en nuestro Palacio Nacional de la Villa de Zitácuaro, á veintidós días del mes de Agosto de mil ochocientos once. — Firmado. — Lic. Ignacio Rayón. — Dr. José Sixto Berdusco. — José María Liceaga. — Por mandado de su majestad la Suprema Junta Nacional, Remigio de Yarza, Secretario.

»Es copia de que certifico. Palacio Nacional de Zitácuaro, Octubre 20 de 1811. — Remigio de Yarza, Secretario.

»Es copia de que certifico. — Una rúbrica.»

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 193.

libertad mexicana, é infundía mayor valor en sus armados defensores. Algún tiempo después de instalada la Junta pudieron sus corresponsales de México enviarle una pequeña imprenta que fué un poderoso auxilio en aquellas circunstancias <sup>1</sup>. Ella sirvió á la misma Junta, en Sultepec, algo más tarde, para multitud de publicaciones importantes, siendo una de ellas, dice un biógrafo del ilustre Rayón, «la del célebre plan de paz y guerra que formó el doctor Cos, y propuso al virey y á las autoridades del reino á nombre de la Junta, como un testimonio de sus buenos deseos por la primera, y de que fuesen respetados el derecho natural y el de gentes, caso de continuarse la segunda <sup>2</sup>.»

No fué posible, empero, que la autoridad de la Junta de Zitácuaro quedase desde luego reconocida por todos los jefes de las partidas armadas que apellidaban la independencia. Dadas la confusión y presteza con que se había organizado la revolución, muchos de esos corifeos mal se avenían á la obediencia de un poder central que, aparte de prescribirles una acción ordenada y regular, pudiera irles á la mano en sus tendencias al desconcierto y al pillaje. Así, ni Albino García, que llenaba con su nombre la importante intendencia de Guanajuato, ni los Villagranes, que esparcían el espanto por el rumbo norte de la de México se doblegaron al

<sup>1</sup> «Entretanto recibieron los miembros de la Junta de sus corresponsales de México un auxilio importante, que fué el mejor servicio que en aquellas circunstancias podían hacer á la causa: una casa española establecida en México que comerciaba en libros y se correspondía con otra de Valencia, dió punto á sus negocios, y entre otras de las existencias que se pusieron en venta había un retal de imprenta medianamente surtido; luego que el abogado Guzmán tuvo noticia de él, propuso á sus compañeros Guerra, Llave, Díaz y otros comprarlo á escote y enviarlo á la Junta. La menor de las dificultades que ofrecía el proyecto era la de reunir la cantidad necesaria para pagar el retal, que se aprontó desde luego; pero subsistía la de encontrarse una persona que quisiese presentarse como comprador, y esto era muy difícil en un tiempo en que nadie podía tener imprenta sin permiso del gobierno, que entonces más que antes se negaba á concederlo por los temores fundados de que de ella se hiciese uso de un modo perjudicial á los intereses de la causa española. El patriotismo de un hombre que vivía cómodamente allanó esta segunda dificultad: don José María Rebelo, como oficial de la imprenta de un español llamado Arispe, y que nadie sospechaba fuese afecto á la insurrección, se ofreció no sólo á dar su nombre para la compra, sino también á llevar él mismo la imprenta al punto que designase la Junta, á montarla y á servir en ella como su director. Comprometido Rebelo, se procuró abreviar el negocio lo posible para evitar las sospechas que la dilación podría causar. La imprenta se pagó en más del doble de lo que valía, pues se dieron ochocientos pesos por ella, é inmediatamente se trató de sacarla de la ciudad; pero este paso, que no debía dilatarse, ofrecía nuevas y mayores dificultades, porque siendo los cajones en que la letra era conducida un objeto voluminoso, no podían extraerse sin iniciar á algunas personas en el secreto y exponerse á que no fuese guardado. Después de haber discurrido largo tiempo, se eligió el medio que estaba sujeto á menos inconvenientes y fué llevar todos los útiles de imprenta en un coche, en que debía salir acompañada de otras señoras la esposa de don Benito Guerra, pretextando un paseo para una hacienda próxima á Leon. El coche llegó sin novedad á este último punto, y Rebelo se puso en camino con la imprenta por sendas extraviadas, llegando con felicidad á su destino. Todo el tiempo que esta imprenta subsistió, la dirigió y administró Rebelo, y cuando en 1814 acabó de perderse el resto que de ella quedaba, se agregó su director á la división del general Victoria, donde sirvió hasta que, conduciendo comunicaciones de Zacatlán á Apantzingan, fué hecho prisionero y fusilado por los españoles.»—J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, págs. 215 y 216.

<sup>2</sup> *Biografía de Rayón. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, pág. 523).*

nuevo poder regulador que se alzaba en Zitácuaro. El mismo Morelos, aunque reconociéndole, no se plegó por entonces á sus instrucciones y continuó inspirándose en su propio genio para la dirección de sus operaciones militares.

Pero al gobierno vireinal no se ocultó la trascendencia que pudiera alcanzar la erección de un centro directivo al que obedeciesen las diversas partidas que se alzaban en armas por todos los rumbos del reino, y desde luego se apercibió á dirigir una nueva campaña sobre Zitácuaro. Entretanto, Calleja se apresuró á publicar una proclama (Guanajuato, 28 de setiembre) dando conocimiento de la formación de la Junta y de las órdenes que la misma había mandado circular para que se la reconociese y obedeciese, por lo que declaraba que no existía otra junta nacional que las Cortes reunidas en España para la que habían sido elegidos diputados por las provincias de Nueva España, ni en ésta otra autoridad legítimamente emanada del soberano que el virey. Anunciaba su próxima marcha hacia la rebelde Zitácuaro, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre, ofrecía una gratificación de diez mil pesos á quien entregase vivo ó muerto á Rayón ó á cualquiera de sus asociados en la Junta. Renovaba de esta suerte el bando inmoral de Venegas á raíz de la revolución, poniendo á precio las cabezas de Hidalgo, Allende y de sus principales compañeros; y concedía indulto por todos los crímenes anteriores y entera seguridad á quien así lo hiciese.

Algunos días antes, el obispo de Puebla don Manuel González del Campillo, ardiente partidario de la dominación española, había propuesto á Venegas enviar á Rayón y Morelos un manifiesto con el fin de que depusiesen las armas. Este plan, aceptado por el virey el 12 de setiembre de aquel año <sup>1</sup>, se prosiguió con la marcha del cura don Antonio Palafox á Zitácuaro, portador de un largo y descosido manifiesto y de una carta que su superior dirigía al preclaro Rayón. Pero tanto éste como Morelos contestaron con firmeza y decoro rechazando las tentadoras promesas del obispo y afirmando su resolución de continuar la lucha: «la estrechez del tiempo, decía el primero en su respuesta, y lo angustiado de las circunstancias no me permiten exponer lo conducente á la organización de un gobierno nacional, y sí sólo decir á V. I. que no hay medio entre admitir este régimen político ó sufrir los estragos de la más sangrienta guerra. La Nación ha conocido sus derechos vulnerados, está comprometida, y no puede desentenderse de ellos, ni mucho menos de los clamores de la religión y de la humanidad.» Morelos, desde Tlapa, contestaba entre otras cosas al fogoso obispo de Puebla: «...Ilustrísimo Señor, la justicia de nuestra causa es *per se nota*, y era necesario poner á los americanos no

<sup>1</sup> Véanse estos documentos en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, págs. 457-481.

sólo sordos á las mudas, pero elocuentes voces de la naturaleza y de la religión, sino también sus almas sin potencias para que ni se acordaran, pensarán, ni amaran sus derechos. Por pública no necesita de prueba; ...la verdad, Ilustrísimo Señor, que V. I. nos ha hecho poco favor en su manifiesto, porque en él no ha hecho más que denigrar nuestra conducta, ocultar nuestros derechos y elogiar á los europeos, lo cual es un gran deshonor á la Nación y á sus armas.» Y no pudiendo nada los halagos se recurrió por los enemigos de la independencia

á la alevosía comisionando para asesinar á Rayón á un tal Arnoldo, que fué descubierto y fusilado <sup>1</sup>.

Quintana Roo, natural de Yucatán y que acababa de recibir en México su título de abogado, se esforzaba por difundir en el *Ilustrador Americano* el santo amor á la emancipación de la colonia. Hombre de talento sólido y profundo, que perfeccionó más tarde con el estudio de las ciencias morales y políticas, dió desde entonces muestras esplendentes de su buen gusto literario, del conocimiento concienzudo del idioma, y de lo



Don Andrés Quintana Roo

que vale más, de un ánimo esforzado capaz de afrontar hasta el martirio en defensa de la patria. Leíase el *Ilustrador Americano* por todas partes con avidez y aprecio; circulaba de mano en mano en las ciudades y los pueblos, y sus viriles acentos eran á modo de llamada patriótica que provocaba constante emigración de jóvenes que salían de los lugares sujetos á la dominación española y corrían á unirse con los insurgentes.

En tanto que la Junta de Zitácuaro desplegabá heroicos esfuerzos para organizar y unir bajo su dirección tantos elementos y voluntades que antes habían obrado al acaso ó bajo la inspiración del momento, dictaba

el virey Venegas nuevas y vigorosas disposiciones para reprimir la insurrección. De las tropas que al mando de Emparán hemos visto retroceder en gran desorden hasta Toluca hizo marchar á Valladolid en los primeros días de agosto una brigada de las tres armas al mando del teniente coronel Castillo y Bustamante, dejando en la primera de estas dos ciudades al coronel Iberri á la cabeza del primer batallón de la Corona. Engrosadas las filas de Castillo y Bustamante con las tropas de Linares y algunas otras que se hallaban en Valladolid, salió de esta última ciudad el 6 de setiembre de 1811

<sup>1</sup> *Biografía de Rayón. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, pág. 524).*

en busca del jefe independiente Muñiz que al frente de ocho mil hombres y trece cañones se hallaba situado en la loma de San Juan, próxima al pueblo de Acuitzio.

La columna realista cargó denodadamente el 7 de setiembre las fuertes posiciones de los independientes, y después de quitarles toda su artillería marchó hacia Pátzcuaro donde se hallaban don José Antonio Torres y el padre Navarrete con gran golpe de gente y veintidós cañones. No considerando estos jefes defender con éxito la población, se retiraron á las lomas de Zipimeo colocando en sendas eminencias sus cañones en batería convergente, resueltos á disputar el paso al enemigo. Castillo y Bustamante no tardó en aparecer á la madrugada del 14 de setiembre, cambiando desde luego un violento y sostenido cañoneo con las piezas de los insurgentes, en tanto que el teniente coronel Echeagaray y Bocio con dos escuadrones de dragones de México rodeaba la eminencia de la derecha y caía impetuosamente sobre la retaguardia de la batería sobre ella colocada. Este audaz y bien ejecutado movimiento desconcertó á los independientes, que abandonaron su artillería y se pusieron en fuga, siendo perseguidos tenazmente por un trozo de caballería á las órdenes de don Agustín de Iturbide, que servía á la sazón en calidad de ayudante del teniente coronel Castillo. Los prisioneros que se hicieron, en número de trescientos, fueron fusilados sobre el mismo campo de batalla <sup>1</sup>.

Las dos últimas victorias que acabamos de señalar, alcanzadas por las armas realistas, conjuraron de pronto el peligro que por algún tiempo había amenazado á Valladolid, cuya gñarnición, reforzada por el virey, mantuvo la dictadura de don Torcuato Trujillo, que cada día era más insoportable á sus vecinos y autoridades. Después del triunfo de Zipimeo, las tropas realistas se

Facsimile de la firma del jefe realista Castillo y Bustamante

dividieron en dos secciones, y mientras que Castillo y Bustamante recorría Urecho, Tacámbaro y otros pueblos, destruyendo en el segundo de estos lugares la fundición de cañones establecida por el capitán general Muñiz y fusilando sin piedad á cuantos prisioneros caían en sus manos, Linares marchaba por los pueblos colindantes con la provincia de Guanajuato, y extendía sus

correrías hasta Zamora con el fin de restablecer la comunicación entre Guadalajara y Valladolid.

Pero si la capital de Michoacán se vió por algún tiempo libre de las numerosas partidas que durante varios meses la amagaron, Toluca y las demás poblaciones situadas al poniente de la intendencia de México quedaron expuestas á las diversiones militares de Rayón y de sus inmediatos tenientes. Su hermano don Ramón, al frente de cuatrocientos hombres por él mismo organizados y disciplinados, arrojó de Ixtlahuaca el 11 de setiembre á los cuerpos de *patriotas* levantados en este pueblo y sus inmediatas haciendas por don Juan García de la Cuesta, y los jefes independientes Oviedo y Canseco ocuparon el cerro de Tenango llegando en sus correrías hasta las inmediaciones de Toluca. En vista de este nuevo peligro, el virey hizo venir desde Guadalajara al coronel don Rosendo Porlier, á quien confió las reliquias de la antigua división de Emparán, con órdenes terminantes de conservar á Toluca á todo trance y de procurar la destrucción de las partidas de insurgentes que se desbordaban desde los desfiladeros de Zitácuaro hacia las llanuras de la intendencia de México.

Porlier, á quien hemos visto desplegar una ferocidad insaciable en Nueva Galicia, emulando al odioso Cruz y al tristemente célebre Trujillo, dió nuevas pruebas de su ingénita crueldad en el terreno que acababa de confiarle la autoridad superior del vireinato. Lejos de reducirse á defender la plaza de Toluca, tomó desde luego la ofensiva, y en los postreros días de setiembre emprendió el ataque del cerro de Tenango defendido por numerosa gente y obstruído por hondas cortaduras y gruesos peñascos que los independientes hacían rodar sobre los asaltantes. En vano Porlier hizo avanzar por la izquierda de la posición al regimiento de Marina y por la derecha al batallón de la Corona, que ni uno ni otro pudieron llegar á la cima y tuvieron que retroceder maltrechos hasta Toluca dejando sobre el campo de batalla el cadáver del valiente mayor Villalva.

Engreídos los independientes con esta notable ventaja que produjo grande entusiasmo en toda la zona de Zitácuaro, reuniéronse en número considerable, y en la primera quincena de octubre estrecharon rudamente á Toluca al extremo de obligar á Porlier á permanecer encerrado en la ciudad guareciéndose tras sus fuertes trincheras. Continuados ataques dirigieron los independientes y pusieron en tal aprieto á los defensores de Toluca, que el virey hubo de disponer la violenta salida para aquel rumbo del capitán de fragata don José María Cueva al frente de cuatrocientos soldados de infantería, de cien dragones y de dos piezas de á cuatro. Con este refuerzo, posible fué á Porlier organizar una columna de ataque, la que en la madrugada del 21 de octubre logró desalojar de la fuerte posición del Calvario á los insurgentes Oviedo, Albarrán, Rosales y Montes de Oca, quienes perdieron toda su artillería y pertrechos y se

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 328, edición de 1850. — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 243.

dispersaron en distintas direcciones. Quedaron cien prisioneros en poder del vencedor, quien los hizo fusilar puestos en fila en la calle principal de Toluca, no dejando con vida más que á uno solo, para que fuese á contar esta terrible matanza á sus compañeros <sup>1</sup>.

Atento el virey á procurar la destrucción del centro revolucionario de Zitácuaro y valorizando en toda su importancia la expedición que era preciso enviar contra el asiento de la Junta Suprema, dió órdenes terminantes á Calleja al principiar el mes de noviembre para que se pusiese en marcha reuniendo antes todos los elementos que asegurasen un éxito completo.

Pero este hábil general quiso adoptar las medidas que impidiesen, durante su ausencia, la pérdida de las ricas provincias que logrado había conservar bajo su mando y á costa de rudas fatigas en el curso de aquel año (1811), temiendo tanto los esfuerzos que desplegarían en esa sazón los independientes como los deplorables efectos de la desobediencia y celos de algunos jefes realistas. Previno, en consecuencia, al coronel Arredondo que con parte de sus tropas cubriese la importante plaza de San Luis Potosí; solicitó de Cruz que avanzase una división hacia Leon ó la Piedad al mando de Negrete, á quien una serie de brillantes hechos de armas habían dado merecido renombre; y ordenó que el teniente coronel Meneso recorriese el camino de Guanajuato á Querétaro con el fin de asegurar la comunicación entre ambas ciudades. Arredondo, empero, poco dispuesto á obedecer las órdenes que no emanasen del virey mismo, no dió cumplimiento á las prevenciones de Calleja; y en cuanto á Cruz, urgido por una derrota que acababan de sufrir algunas de sus tropas en Jiquilpan <sup>2</sup> manifestábase que no le era posible en aquellos momentos desprender de su ejército la división que se le pedía, y mucho menos enviar al coronel Negrete, que enfermo á consecuencia de las fatigas de la campaña, pedía con insistencia su relevo.

Forzoso fué entonces á Calleja organizar su cuerpo de ejército con tropas que guarnecían diversos lugares de las provincias que iba á abandonar. La división de García Conde que estaba en Lagos se movió por orden suya hacia Maravatío, donde debía reunirse á la de Castillo y Bustamante; la que obedecía á Guizarnótegui y que resguardaba á San Miguel el Grande debía tomar la misma dirección; y las más reducidas de Meneso, Viña y Oviedo habían de incorporarse á las anteriores abandonando las líneas que respectivamente custodiaban. El mismo Calleja, á la cabeza de las pocas tropas disponibles que se hallaban en Guanajuato, salió de esta

ciudad el 11 de noviembre dejándola al cuidado del intendente don Fernando Pérez Marañón, hombre poco á propósito para afrontar la difícil situación en que pronto iba á verse colocada aquella populosa ciudad.

Quince días después de la salida de Calleja comenzaron á realizarse los temores de éste, pues el incansable guerrillero Albino García, saliendo de sus guaridas de Valle de Santiago y Salvatierra, donde le hemos visto refugiado á fines de octubre <sup>1</sup>, aparecía en la cumbre del cerro de San Miguel que domina á Guanajuato por el rumbo del Sur. Seguíale gran golpe de gente reclutada en las rancherías y pueblos inmediatos, y no tardó en ver engrosadas sus filas con los mineros y parte del pueblo bajo de la ciudad en quienes la causa de la independencia contaba numerosos prosélitos. Desde las primeras horas del 26 de noviembre las fuerzas de Albino García empezaron á dirigir vivísimo fuego de cañón y fusilería sobre la ciudad, sin causar mucho daño, tanto por la distancia á que ésta se halla de la cumbre de San Miguel como por la torpe puntería de los asaltantes.

Pocos eran los defensores de Guanajuato mandados por el conde de Pérez Gálvez, coronel del regimiento de caballería del *Príncipe*, quien por primera vez se hallaba en una acción de guerra, y ejercía las funciones de mayor de plaza don José de Aguirre, sargento retirado del batallón de Guanajuato. Intentaron, sin embargo, atacar por la espalda la posición del enemigo, subiendo para ello una columna por el sendero estrecho y pendiente que con el nombre del *Espinazo* empieza en el barrio del Venado y termina en la cumbre del cerro de San Miguel; pero fueron muertos su jefe el capitán español la Riva y muchos de los que la formaban, y los que salieron ilesos se concentraron precipitadamente en la plaza. Descendieron entonces en ruidoso tropel los insurgentes ocupando parte de la ciudad, y con un cañón que colocaron en la plazuela de San Diego rompieron el fuego sobre las trincheras realistas que sostuvieron con valor tan impetuosa acometida. Por un momento creyeron los pobladores de Guanajuato que la ciudad iba á caer irremisiblemente en poder de los independientes; pero animando á los defensores el español Argonz púsose al frente de los más esforzados, y echándose con arrojo sobre el cañón situado en la plazuela logró apoderarse de él y tornarlo contra los asaltantes. Un repique á vuelo en la parroquia celebró triunfo tan inesperado y desconcertó á los soldados de Albino que más perdieron ánimo al saber que algunas tropas realistas, procedentes de Leon y de Silao, dejábanse ver en aquellos momentos por el camino de este último punto. El temido guerrillero resolvió desde luego retirarse, y así lo hizo con desordenada precipitación dirigiéndose á la hacienda de las Cuevas. «Túvose en Guanajuato por milagrosa esta retirada, dice Alamán, con la que se salvó la ciudad de las calamidades que la

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 392.

<sup>2</sup> Cruz daba noticia de esa derrota á Calleja en la siguiente carta fechada el 15 de noviembre y escrita en mal francés: «Un événement jâcheux vient d'arriver dans Xiquilpan. Un corps de cavalerie fort de 460 a été surpris dans le milieu de la nuit par les fripons. Je suis à présent fort incomodé, cependant que les nouvelles n'ont pas arrivé avec détail.» (*Campañas de Calleja*, página 134).

amenazaban, las que se habían empezado á sufrir ya con el saqueo de algunas casas de las calles que llegaron á ocupar los insurgentes, y atribuyéndolo á la protección de la Santísima Virgen bajo la advocación de Guanajuato, se colocó en el nicho en que se venera su imagen en la parroquia de aquella ciudad un cañoncito de oro, por recuerdo del que fué tomado á los insurgentes. A poco rato llegó el refuerzo esperado de Leon y de Silao, pero habiendo manifestado los jefes de aquellas fuerzas la intención de retirarse, recelosos de que Albino se dirigiese á aquellos puntos, fué grande la inquietud de los vecinos de Guanajuato, que por su lado temían que volviese y todos se disponían á abandonar la ciudad. ; Tanto era el terror que inspiraba el manco García en aquella provincia! Sin embargo, se tranquilizaron con dejarles alguna guarnición y con la llegada de las tropas de Jalisco á las órdenes de don Angel Linares y de Quintanar, con lo que pudieron ponerse en mejor estado de defensa.»

No se repitió, empero, el milagro en la villa de San Miguel y en los pueblos de Dolores y San Felipe, que fueron poco después invadidos y saqueados por las partidas de Albino, ni fué visible la protección divina en otros muchos lugares de la rica intendencia que cayeron en manos de los independientes, realizándose por completo los temores que abrigó siempre Calleja y que le hicieron retardar su marcha contra Zitácuaro, á pesar de las órdenes reiteradas de Venegas.

Aquel general, entretanto, había avanzado hasta Acámbaro, donde tuvo una conferencia con Trujillo en los últimos días de noviembre, situándose en seguida en San Felipe del Obraje, donde se detuvo parte de diciembre en espera de los obuses y municiones que debía recibir de la capital del virreinato, y para dar tiempo al movimiento combinado de las tropas de Porlier, que procedentes de Toluca debían concurrir al ataque de Zitácuaro.

Justo es que consignemos en este lugar un hecho heroico que ha perpetuado con legítimo orgullo el pueblo de la antigua Valladolid. Alzabase en la plazuela de las Animas de esta ciudad una vieja iglesia destinada á principios del siglo para reclusión de señoras: la esposa del jefe independiente Villalongín, perseguida por el gobierno español, fué encerrada en esa reclusión con la mira de obligar de este modo á su marido á que depusiese las armas. Lejos de que el jefe ya mencionado desistiese con este atentado de sus patrióticos propósitos, y aprovechando la ausencia de Trujillo, quien, como hemos dicho más arriba, se había dirigido á Acámbaro á hablar con Calleja, se presentó un día en las puertas de Valladolid acompañado de una pequeña fuerza, entró en la ciudad á despecho de la guarnición realista, mandada á la sazón por el teniente coronel Sola, llegó á la plazuela de las Animas y extrajo de la reclusión á su esposa con gran sorpresa de los guardias y de la ciudad entera. Salió acto continuo de la pobla-

ción y permaneció todo el día á la vista de ella, sin que Sola se atreviese á atacarlo. Con razón el ayuntamiento de la antigua Valladolid, en 1868, mandó que en memoria de hecho tan insigne la vieja plazuela de las Animas se llamase en lo de adelante de *Villalongín*.

Dejando para el próximo capítulo la relación de la marcha de Calleja contra Zitácuaro y del ataque que á ella dirigió en los primeros días de 1812, preciso es que consignemos los principales hechos de guerra que acontecieron en otros rumbos del vasto virreinato en los últimos meses de 1811.

La Nueva Galicia se había mantenido quieta bajo el férreo despotismo de Cruz y gracias á la pericia y actividad de Negrete, que entre todos sus jefes de división era el más distinguido. Destruídas por el jefe español don Miguel de la Mora las máquinas establecidas por los insurgentes en Coacomán para fundir cañones, y aniquiladas por el pérfido Villaescusa en el extremo opuesto de la vasta intendencia las guerrillas que ocupaban á Acaponeta, la insurrección parecía ahogada allí en la sangre que derramaron á porfía los jefes enviados por el gobierno virreinal. Querétaro gemía bajo el dominio de don Fernando Romero Martínez y don Indefonso de la Torre, ambos españoles, y que después de haberse dedicado al comercio mandaban á la sazón los batallones urbanos levantados en aquella ciudad; y cuéntase del segundo que en una de sus expediciones se apoderó del cerro del Moro, no distante de San Juan del Río, en cuyo sitio se habían refugiado muchas familias de insurgentes de los pueblos inmediatos, en las cuales mandó hacer horrenda carnicería sin distinción de sexo ni edad. Y sin embargo de estas sangrientas correrías, el territorio de Querétaro continuaba henchido de partidas que se comunicaban con las de Guanajuato, Michoacán y la Huasteca, y especialmente con las de Villagrán por el lado de Huichapán <sup>1</sup>.

Don José Manuel Correa, antiguo cura de Nopala, y que había recibido de la Junta de Zitácuaro el grado de brigadier, unas veces al frente de su guerrilla, y otras unido á las de Anaya y de los Villagranes, atacaba los convoyes en el camino de Querétaro á la capital y destrozaba á la tropa realista de Villa del Carbón mandada por el capitán Columna. A fines de noviembre, todas esas guerrillas asaltaban en Calpulalpam y ponían en grande aprieto al coronel realista Andrade, quien al frente de un rico convoy se dirigía á las provincias del interior, debiendo su salvación á la intrepidez de sus soldados. En el distrito de Tampico y la zona de la alborotada Huasteca operaba el coronel realista Arredondo, quien, dividiendo su fuerza en dos secciones, una al mando de don Cayetano Quintero, y otra á las órdenes de don Alejandro Álvarez de Güitán, contenía á duras penas á las partidas insurgentes del indio Rafael <sup>2</sup>, de

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 406.

<sup>2</sup> En un encuentro con la partida de este guerrillero, á fines de

Bisueta y del padre Franco, que no daban punto de reposo á las tropas del rey.

Comunicábanse con esas guerrillas las que desde agosto (1811) se habían alzado en la vasta región conocida con el nombre de los *Llanos de Apam* y que se extiende hacia el norte de México y Tlaxcala. Púsose á su cabeza don Juan Francisco Osorno, hombre de turbios antecedentes, pero de valor reconocido y dotado de infatigable actividad, á quien la Junta de Zitácnaro concedió desde luego el grado de mariscal de campo. Algunos días después se presentó en aquella región don Mariano Aldama, procedente de la Sierra de Querétaro, y que era pariente de don Juan y don Ignacio del mismo apellido, compañeros del ilustre Hidalgo en los primeros días del levantamiento. Unidos Osorno y Aldama extendieron sus correrías hasta la sierra de la intendencia de Puebla, logrando encender la revolución en una considerable extensión del territorio y haciendo sentir su arrojo y valor por donde quiera que hallaban algunas fuerzas realistas. Forzoso fué al virey aperebirse contra estos nuevos y terribles campeones, y en los primeros días de setiembre hizo salir de México una fuerte sección de tropas de marina y voluntarios de Cataluña á las órdenes del capitán de fragata don Ciriacó del Llano, quien llevaba por segundos á los tenientes de navío don Miguel de Soto-Maceda y don Pedro Micheo.

Dirigióse la sección realista hacia los *Llanos de Apam* en busca de Osorno y Aldama, pero éstos, noticiosos de la salida de los realistas, vinieron á su encuentro trabándose ruda pelea en la hacienda de San Cristóbal, de la que resultaron sensibles pérdidas para las tropas de Llano, no obstante que los independentes se vieron forzados á retirarse. Continuó su marcha la columna expedicionaria asentando su cuartel general en el mismo pueblo de Apam, desde el cual hacía Llano frecuentes salidas en persecución de los contrarios, que incansables y audaces, movíanse desde Tulancingo hasta Zacapoaxtla, y tan pronto amenazaban á Calpulalpam como se aparecían temibles y temidos á las puertas de Tlaxcala.

La muerte de Aldama, vilmente asesinado por un tal Casalla que le dió pérfido hospedaje en el rancho de San Blas, dejó á Osorno de jefe principal de los independentes en los *Llanos de Apam*. No tardaron en unírsele don Eugenio Montaña, oriundo de Otumba, y don Miguel Serrano, valiente guerrillero, que abandonó el cómodo empleo que ejercía en una de las haciendas del conde de Santiago para exponerse á los peligros de una guerra en la que no era posible esperar cuartel de las tropas vireinales. Con frecuencia batidos y dispersos, Osorno y sus compañeros volvían á reunirse á pocos días, y en esta guerra especial, incesante y dura, fatigaban á los soldados del rey y no les daban tregua ni respiro.

Algunas ventajas, sin embargo, alcanzadas por don

Ciriaco del Llano á principios de octubre, le valieron el grado de coronel, y algún tiempo después el mando de la intendencia de Puebla en sustitución del viejo mariscal de campo don García Dávila. Pero más que sus efímeros triunfos quiso Venegas premiar en Llano la excesiva crueldad que desplegó en sus expediciones militares: «Aumentaba prosélitos á la revolución, dice un autor que disculpa constantemente las atrocidades de los domi-

Facsimile de la firma del coronel realista don Ciriacó del Llano

nadores<sup>1</sup>, la conducta cruel y sanguinaria de Llano con los prisioneros y aun con los vecinos de los pueblos, los desórdenes que en éstos y en las haciendas cometía la tropa de marina, y algunas providencias con que el jefe mencionado creyó apagar la insurrección y que no sirvieron más que para encenderla. Entre éstas, puede contarse la orden dada para que no pudiese montar á caballo nadie que no tuviese carácter público, haciendo recoger para remonta del ejército los caballos de los vecinos de los pueblos y de las haciendas. En un país en que la gente del campo casi no sabe dar un paso que no sea á caballo, tal providencia disgustó sobremedera y hubo muchísimos que se decidieron á tomar partido por Osorno con tal de no perder sus caballos, á los que tenían afecto particular.»

La rica Oaxaca había permanecido quieta hasta entonces. En los albores del levantamiento insurreccional aparecieron en aquella apartada provincia dos comisionados de Hidalgo llamados López y Armenta que llevaban el propósito de extender y propagar la revolución; pero descubiertos y condenados á la pena capital sellaron con su sangre la más justa de las causas. Más tarde, los jóvenes Tinoco y Palacios sufrieron la misma suerte por haber intentado una conspiración á favor de la independencia; pero estas cuatro ejecuciones, cuyos motivos ocultaron cuidadosas las autoridades locales, no perturbaron, como arriba dijimos, la tranquila calma de la servidumbre. Al principiar noviembre (1811), un vecino de Tlataltepec llamado don Antonio Valdés, puso en movimiento á los indios de Jamiltepec, dando muerte á diez españoles establecidos en las cercanías; pero cayeron sobre los insurrectos las tropas realistas enviadas de la capital de la provincia al mando del teniente

setiembre de 1811, fué herido ligeramente en una mano el conde del regimiento fijo de Veracruz don Antonio López de Santa-Anna.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 417, edición de 1850.

coronel Ortiz de Zárate y del capitán Caldelas, quienes ahogaron en sangre el levantamiento y quemaron las casas de los indios que habían alzado el grito de la independencia.

Tal era, á grandes rasgos trazada, la situación del vireinato al espirar el año de 1811. Debemos ocuparnos ahora de los movimientos del ilustre Morelos, cuyas hazañas cierran esplendorosamente ese mismo año, tan fecundo en lágrimas y sangre.

Hemos dejado á este denodado campeón de la causa nacional ocupado en organizar sus fuerzas en Chilapa<sup>1</sup> en medio de las asechanzas de encubiertos ú osados asesinos; su nombre, respetado ya por amigos y enemigos, infundía gran confianza en los primeros y muy justo temor al mismo gobierno vireinal. Después de nombrar comisionados que tomasen cuentas á los encargados del manejo de las rentas públicas, de crear la nueva provincia de Tecpam dando á este lugar el título de ciudad y nombrando intendente de ella á don Ignacio Ayala, y de atender á otros mil pormenores que demuestran su incansable actividad, salió el valiente general de Chilapa hacia los primeros días de noviembre, dirigiéndose á Tlapa, donde entró sin resistencia; desde allí destacó una partida á las órdenes de don Valerio Trujano á ocupar el pueblo de Silacayoapam, donde había un destacamento de tropas del rey que fué fácilmente derrotado. Sabedor que en Chiautla (sur de la intendencia de Puebla) estaba situado el español don Mateo Musitu con ánimo de defenderse á todo trance, resolvió marchar en los primeros días de diciembre contra ese punto, de cuya posesión se prometía considerables ventajas.

Morelos, al efecto, dividió su pequeño ejército en tres divisiones, dando el mando de la primera á Galeana y el de la segunda á don Miguel Bravo, previéndoles que se dirigiesen por Huitzaco hacia el *Plan de Amilpas*, mientras él, á la cabeza de la tercera formada de ochocientos indios flecheros y dos compañías de su escolta, marchaba rápidamente contra Chiautla. El jefe de esta plaza, Musitu, que era rico propietario en aquellos contornos, apenas supo que iba á ser atacado se aprestó á una vigorosa defensa: tenía cuatro cañones, á uno de los cuales dió el nombre de *Mata-Morelos*, y con ellos y los elementos todos de guerra que pudo allegar se fortificó en el convento de San Agustín, edificio propio para resistir durante algún tiempo. Apenas se presentó Morelos (4 de diciembre), comenzó el ataque contra el edificio ocupado por los realistas, quienes hicieron una salida, pero pronto se vieron forzados á refugiarse tras los muros del viejo convento. Hasta allí los siguió el jefe independiente trabándose terrible y encarnizado combate en el interior de la improvisada fortaleza. Derrotados los defensores en el patio y corredores bajos, tomaron posición en la escalera y desde allí sostuvieron un mortífero fuego que diezaba las masas

de los asaltantes; al fin, haciendo éstos un furioso empuje, forzaron los atrincheramientos formados en la parte superior y entraron triunfantes persiguiendo á los realistas, que huían despavoridos por los oscuros claustros del convento. Cuatro cañones, parque en abundancia, doscientos fusiles y otros tantos prisioneros<sup>1</sup> fueron el fruto de esta victoria. Musitu, que había desplegado la mayor bravura durante el combate, fué fusilado en el acto sobre sus allanadas trincheras.

La victoria de Chiautla abrió al vencedor el camino hasta Izúcar, cuyos habitantes lo recibieron con grandes demostraciones de regocijo el 10 de diciembre. Entró en la población bajo numerosos arcos de triunfo erigidos violentamente por los moradores de ésta, que siempre se distinguieron por su adhesión á la independencia, y seis días después se le presentó el cura de Jantetelco, don Mariano Matamoros, pidiéndole servir en sus filas, á lo que accedió Morelos desde luego adivinando en el nuevo auxiliar uno de los hombres más esforzados que habían de luchar por la libertad de la patria.

Cundió angustiosa alarma en Puebla cuando llegaron las noticias del desastre de Chiautla y de la entrada de Morelos en Izúcar. De pronto se organizó una fuerza de trescientos hombres al mando del coronel Saavedra, militar oscuro y sin antecedentes. El obispo González del Campillo dió un peso á cada uno de los trescientos soldados de Saavedra y aun llegó á prometerles la remisión de sus pecados si salían á combatir á Morelos, pero á pesar de tanta munificencia, la expedición no llegó á efectuarse y el batallón se disolvió á poco. El coronel Llano, conociendo lo difícil de la situación, hizo venir violentamente la división que al mando de Soto-Maceda recorría los *Llanos de Apam*, y formando con ella una columna de seiscientos aguerridos soldados y tres piezas de artillería ordenó á su jefe que se dirigiese á atacar á Morelos.

Éste, que no esperaba una tan pronta acometida, apenas tuvo tiempo de fortificar el perímetro de la plaza principal de Izúcar, formando parapetos de vigas en las calles que á ella desembocan y colocando gran número de su gente en las azoteas de las casas circunvecinas. Soto-Maceda se situó el 17 de diciembre en el *Calvario*, posición dominante desde la que hizo disparar granadas á los edificios y trincheras defendidas por los independientes, en tanto que su segundo, el teniente de navío don Pedro Micheo, avanzaba con denredo contra los parapetos que defendían los insurgentes armados de hondas y flechas.

Cinco horas duró este recio combate, al cabo de las cuales Soto-Maceda, herido mortalmente, y su segundo emprendieron una desastrosa retirada perseguidos de

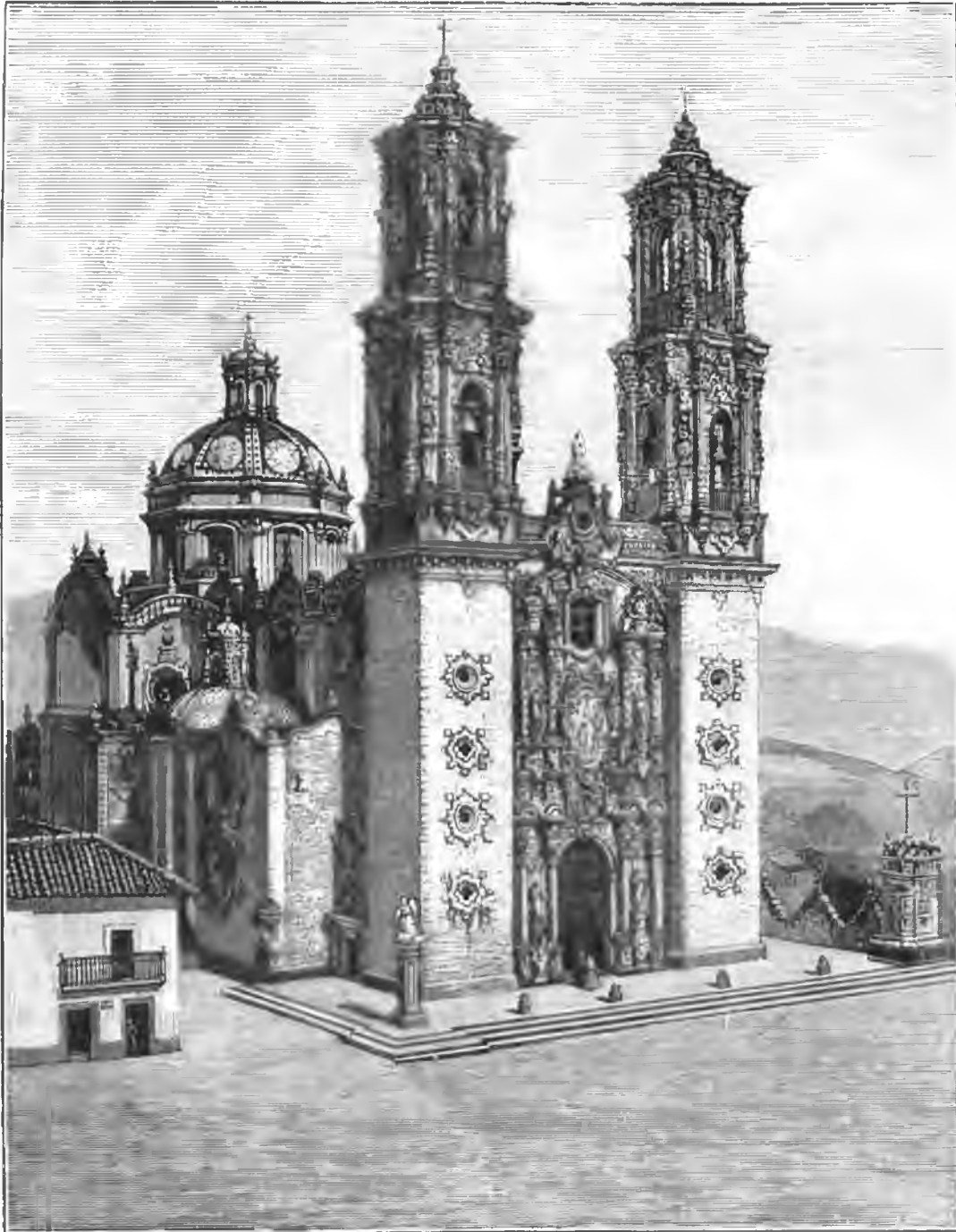
<sup>1</sup> Entre los prisioneros se halló el capellán de Musitu don José Manuel de Herrera, licenciado y cura de Huamantlán. Morelos lo perdonó y le otorgó toda su confianza nombrándolo vicario castrense, lo que le preparó la senda de las dignidades á que llegó en lo sucesivo.



cerca por los vencedores. Llegaron así á la *Galarza*, hacienda situada á cuatro leguas de Izúcar, en el camino de Puebla, y en medio de las primeras sombras de la noche se renovó el combate hasta las diez, en que deshechos los realistas, muertos sus principales jefes, y perdidos sus cañones, huyeron en dirección á Atlixco,

llevando al moribundo Soto-Maceda, que espiró en Cholula dos días después, y dejando en poder del vencedor cien fusiles y gran número de prisioneros que pocos días después fueron puestos en libertad <sup>1</sup>.

Este brillante hecho de armas hizo temblar á Puebla, cuyos habitantes creyeron que Morelos marcharía



Parroquia de Taxco

inmediatamente contra la ciudad, para cuya defensa se dictó por la autoridad militar una serie de enérgicas disposiciones. Pero el hábil general de la independencia supo resistir á la halagadora tentación de ocupar la segunda capital del virreinato, pues la tierra del Sur no estaba dominada por completo, y entrar en Puebla dejando enemigos á la espalda y expuesto á las tropas que hubiesen salido violentamente de la capital del virreinato no era cuerdo ni digno de su pericia. Prefirió

volver á la *Tierra Caliente* para hacerse dueño de ella por completo, y dejando en Izúcar al coronel Matamoras y á los capitanes don José María Sánchez y don Vicente Guerrero <sup>2</sup> con la orden de que levantasen nuevas

<sup>1</sup> Véase fragmento de una comunicación del virey Venegas de 20 de diciembre de 1811. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 456).

<sup>2</sup> Este distinguido patriota, cuyo nombre asentamos por primera vez, se habla unido á Morelos á fines de 1810.

fuerzas, salió de Izúcar con dirección á Cuautla, donde entró sin resistencia el 24 de diciembre.

Mientras el bravo Morelos derrotaba á Musitu y alcanzaba sobre los realistas de Soto-Maceda las notables victorias de Izúcar y la Galarza, sus tenientes Bravo (don Miguel) y Galeana, á quienes hemos visto destacados desde Tlapa con dirección á Taxco, habían desarrollado con felicidad y denuedo el plan de campaña cuya realización se les había confiado: Bravo avanzó sobre las posiciones de Huitzucó, defendidas por los realistas, que huyeron sin intentar la resistencia; y Galeana, marchando á la izquierda de su compañero, se apoderaba de Tepecuacuilco, después de un corta refriega, y ordenaba el fusilamiento de uno de los prisioneros, el español don Manuel Vélez. Sin pérdida de tiempo avanzó contra Taxco, defendida por el comandante García Ríos, también español, y que se había concitado los odios de todos aquellos habitantes por su extremada crueldad é instintos sanguinarios. La toma de Taxco, efectuada en los últimos días de diciembre, fué el suceso de más importancia que cerró el año de 1811; los vencedores se apoderaron en aquel rico mineral de un valioso botín y de gran cantidad de pertrechos de guerra; García Ríos fué fusilado en castigo de las execrables maldades que antes había cometido bajo el pretexto de reprimir á los partidarios de la independencia, y el mismo lamentable fin tuvieron otros once españoles que cayeron en manos de Galeana.

Al mismo tiempo que Morelos y sus impetuosos tenientes vencían á los realistas del Sur, algunos sucesos de relativa importancia ocurrían en la capital del virreinato. Vacante la sede arzobispal desde la muerte de don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, que aconteció en los primeros meses de 1811, fué nombrado para sucederle don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca, á quien no recomendaban sus pocas luces ni escaso talento, pero que entre todos los prelados de la colonia se había distinguido por su enconosa pasión contra el levantamiento de independencia. Anuncióse su nombramiento en México el 23 de noviembre de aquel mismo año, causando tal noticia profundo desagrado en la gran mayoría de los habitantes de la capital, quienes comprendían que los motivos que produjeron la elevación de un hombre asaz mediano como el obispo Bergosa, no demostraban en los hombres de gobierno de la metrópoli la intención de aplacar con una política conciliadora las terribles agitaciones de que era víctima la colonia.

Igual espíritu dominaba en las disposiciones de Venegas, quien desde el primer asomo de la revolución adoptó una política de terror y de inflexible severidad. Con motivo de una representación hecha á las Cortes de Cádiz por don Francisco Chávarri, don Diego de Agreda y don Lorenzo Noriega, prior el primero y miembros los otros dos del consulado de México, para que se concediese á los americanos el derecho de ser representados

en las mismas Cortes, hubo profunda excitación en la capital: salieron á luz escritos vehementísimos; prodigáronse insultos los partidos, y unidas á este motivo de agitación las noticias de los triunfos alcanzados por Morelos en el Sur, inclinaron al virey á publicar un bando en que se prohibía, bajo severísimas penas, la circulación de manuscritos subversivos, y se hacía extensiva la prohibición á las conversaciones sobre materias políticas. Otro bando del mismo virey, expedido en 30 de noviembre, mandaba que los dueños de *haciendas* hicieran que sus arrendatarios viviesen en el caserío de aquellas fincas, que no tuviesen armas de fuego ni blancas, y no montasen á caballo, sino en mula ó borrico. Disposiciones y órdenes impracticables que nunca llegaron á obedecerse, pero que concitaban odio inextinguible á la autoridad que las promulgaba.

La Junta de Zitácuaro, cuyos actos á fines de 1811 debemos referir, no tardó en verse presa de intestinas disensiones, que más tarde produjeron males sin cuenta á la causa de la independencia. Desconfiaban de Rayón sus mismos colegas, no porque dudasen de su decisión ni de la entereza de sus opiniones, sino porque temían que se arrogase el mando supremo, y de este recelo participaban los principales jefes que rodeaban y sostenían á la Junta. Liceaga, animado de ardiente patriotismo y vaciado en el molde de los republicanos de la vieja Roma, era quien más sombrío se mostraba ante las tendencias del presidente del gobierno. Varias veces hubo lugar á reconciliaciones entre los individuos de la Junta, y con motivo de alguna de ellas escribía Rayón á Morelos, en el mes de noviembre de 1811: «La conducta de mis compañeros ha variado en alguna parte, pues nos hallamos reunidos y removido en cierto modo el principal motivo de mi total disgusto, aunque el genio pueril y carácter débil (de sus colegas en el gobierno) creo no los abandonarán en el resto de sus días.»

Por este tiempo fué cuando el doctor don José María Cos, de quien hemos hablado al referir los trabajos de la Junta de Zitácuaro, se incorporó á este grupo de distinguidos patriotas. Víctima de la desconfianza de Venegas, era enviado de México á Zacatecas á la sazón que interceptaba el camino un sin número de partidas, de las que una, á las órdenes del cura don José Manuel Correa, desbarató la escolta que custodiaba al doctor Cos y lo condujo ante la Junta Suprema, de la que no tardó en ser uno de los más celosos, distinguidos é ilustres auxiliares. «De esta suerte, dice un autor nada sospechoso á favor de la independencia<sup>1</sup>, la desconfianza de Venegas precipitó á la revolución á un hombre de gran talento, de ingenio fecundo en invenciones, y que hubiera sido más peligroso de lo que fué, si se hubiera encontrado con gentes más dóciles á sus consejos y más dispuestas á seguir sus buenas ideas.»

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo 11, pág. 446, edición de 1850.

Rayón y sus colegas, firmes en la misión que habían aceptado, dieron pruebas de grande energía y decidieron de su suerte al ordenar el fusilamiento del capitán de fragata don Manuel de Céspedes, que habiendo sido hecho prisionero en Tepeji del Río á principios de noviembre, fué conducido á Zitácuaro en compañía de otro español, don Ventura García Otero; y éstos, así como dos mexicanos, fueron sentenciados á muerte y fusilados el 20 de aquel mismo mes. Quiso la Junta explicar los motivos de estas ejecuciones, y en una proclama que por su mandato firmó el secretario del gobierno don Remigio de Yarza decía lo siguiente:

«Procurando proceder en todos los sucesos que han ocurrido en el progreso de la justa causa que defendemos contra los europeos, nuestros opresores, deponiendo al déspota gobierno español que nos tiraniza, conforme á los sentimientos de humanidad y clemencia que nos caracterizan y de las que tenemos dadas públicas é irrefragables pruebas, hemos perdonado generosamente á muchísimos europeos, que después de derramar con inhumanidad é irreligión la inocente sangre de los fieles americanos que han adoptado nuestro sistema, han caído en nuestras manos; y asimismo multitud de criollos desleales que fascinados por las supercherías que prodigan los enemigos, ó por un vil interés, prostituyendo su honor, han seguido sus delestables banderas; pero enseñándonos la experiencia en el espacio de catorce meses que tenemos la desgracia de pelear con tan indómitas fieras, que nuestra indulgencia, lejos de producir la justa recompensa que exige el derecho de guerra y común de gentes, han tratado á los nuestros con el mayor vilipendio, ya dándoles muerte afrentosa sin atender á su calidad y graduación, ya condenando á presidio á centenares que han perecido devorados del hambre y consumidos por el más duro trabajo, insoponible aun á las bestias; hemos venido en conocimiento de que la recta y severa justicia sólo podrá conseguir lo que no ha alcanzado la caridad y misericordia, escarmentando con el castigo condigno á sus delitos á los que, contumaces, tratan de sostener el inicuo y odioso partido del gobierno, ya sean europeos, ya americanos. Y llevando á efecto con bastante dolor tan necesaria providencia, habiendo aprehendido nuestras armas en Tepeji del Río á las personas de José Manuel de Céspedes, natural de Sevilla; Ventura García Otero, de Porto-Novo; Félix Oropilleta, de Veracruz; y José Alejo Vargas, de México; previas sus declaraciones y sustanciación de causas, resultando de ellas reos de lesa nación, y Oropilleta á más sacrilego por haber ejecutado á sangre fría varios homicidios en la iglesia de Jcotitlán, los hemos condenado á la pena del último suplicio que se ejecutará en este día, haciéndoselos saber esta sentencia enfrente de las tropas, y fijándose después por bando en los parajes acostumbrados, para instrucción y escarmiento de las mismas tropas y común de vasallos que forman el pueblo americano, sirviendo al mismo tiempo de pública común amonestación, que el que proclame la gracia de indulto, demora en la ejecución ó cualquiera otra, será castigado con igual pena de muerte. Dada en el palacio nacional de Zitácuaro, sellado de nuestras armas y firmado de nuestro Secretario, en veinte de Noviembre de ochocientos once 1.»

Hemos copiado íntegro el documento anterior porque éste, como muchos otros de la misma especie procedentes de aquella época aciaga, demuestra que el principio de la salvación pública se invocaba siempre para atenuar la penosa impresión que debían dejar en los ánimos tan repetidas y sangrientas ejecuciones. Pero no en todos los casos se percibía claramente la necesidad de erigir patibulos sin tasa ni medida, y en el de Céspedes, que herido gravemente en el momento de ser aprehendido tenía derecho á gozar de las inmunidades que exigen el valor y la desgracia, no era excusable la precipitación, ni mucho menos digno de defensa el encono que presidió á su condena.

También se mostró airada é inflexible la Junta contra don Tomás Ortiz y sus compañeros don José María Arnaldo y don Juan Santa-Ana. Aquél, sobrino del ilustre Hidalgo y nombrado por éste comandante de los distritos orientales de Michoacán, se había mostrado reacio á las órdenes de la misma Junta, la cual lo redujo á prisión así como á las personas que ya hemos nombrado. Sometidos á juicio por las acusaciones que se les hicieron de robos perpetrados en el desempeño de su misión, fueron condenados á la pena capital, que se les aplicó precisamente el día último de diciembre de 1811. La muerte de Ortiz, como la de Iriarte, que también fué ordenada por Rayón, como hemos visto en su lugar, se imputó á éste en lo sucesivo como un frío y calculado asesinato llevado á cabo con el propósito de quitarse de en medio rivales peligrosos, si bien en el curso de la causa que le formó el gobierno vireinal hizo recaer la responsabilidad de la muerte de Ortiz sobre su colega en la Junta don José María de Liceaga.

El año de 1811, que se abrió bajo tan felices auspicios para las armas vireinales con el triunfo que alcanzaron en el puente de Calderón, que vió morir en Chihuahua á los principales caudillos de la independencia, y que registró tantos y tan sangrientos combates en los anchurosos ámbitos de la colonia, se cerraba sombríamente en medio de lágrimas y de pavorosa matanza. Los presagios de una pronta y fácil pacificación que en sus principios abundaban en los documentos oficiales de los dominadores, no vuelven á aparecer ya en los partes y comunicaciones de origen realista al terminar el año. Y era que la experiencia demostraba á aquéllos que una gran mayoría de los hijos de Nueva España sostenía los sobrehumanos esfuerzos de los propugnadores de la independencia.

De la guerra habían surgido dos hombres que colocados en uno y otro bando habían llegado á encarnar las aspiraciones, las esperanzas y hasta el carácter de cada partido. Calleja había brotado en medio de la desolación de los suyos, aturdidos ante la osadía de los hombres de Dolores, y cuando los primeros creían irremediable su derrota, y cuando la capital misma temblaba ante los vencedores de las Cruces, el general español asestaba

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. III, pág. 434.

rudos golpes á la revolución en Guanajuato, en Calderón y en Zacatecas, y por medio de felices combinaciones aprehendía de un golpe á las más prominentes figuras de la independencia; con pocos elementos, pues que la rivalidad y celos de Venegas le negaban con frecuencia los más indispensables medios de acción, él supo crearlos y servirse de ellos en los momentos más angustiados; animado de saña contra los que juzgaba súbditos rebeldes, prodigó la pena de muerte y dió aliento y creces, con su ejemplo, á la crueldad sanguinaria de sus tenientes; su fuerza estribaba en la disciplina y severidad en que educaba á sus soldados, y en el régimen despótico que establecía y afirmaba donde quiera que ejerciese su vigorosa acción. No es maravilla que el partido español lo aclamase como el destinado á dar cima á la obra de pacificar el reino y que concentrase en él sus más ardientes esperanzas.

Morelos, en el lado contrario, se había revelado precisamente en la hora del mayor infortunio para la causa de la independencia: cuando los cadalsos de Chihuahua y las derrotas de Rayón parecía que ponían fin al atrevido levantamiento, iniciado en setiembre

de 1810, alzábase en el Sur el integérrimo cura de Carácuaro inquietando seriamente al gobierno vireinal con sus rápidas y felices correrías y reviviendo las muertas esperanzas de los patriotas. Sin elementos de ninguna clase, él había podido crearlos en fuerza de su genio admirable, y los engrandecía diariamente con los que arrancaba al enemigo en los campos de batalla. Rodeado de tenientes que con rara penetración había elegido y que secundaban sus planes con prontitud y denuedo, pudo conquistar la ancha zona del Sur y llevar á fines de 1811 el terror de sus armas á pocas leguas de Puebla y de la misma capital del vireinato. Creció su prestigio en proporción de sus victorias, y si la Junta de Zitácuaro dirigida por Rayón continuó siendo el centro respetado y reconocido del levantamiento nacional, Morelos era su más prominente sostencdor y en quien se fijaban desde entonces todas las miradas. Esperábase, pues, que el curso de los acontecimientos pusiese á Calleja y á Morelos, el uno frente al otro, y que la lucha devastadora y encendida se decidiese al fin en terribles y rápidos choques.



# LIBRO SEGUNDO

1812—1815

## CAPITULO PRIMERO

Los triunfos de Morelos obligan al virey á modificar su plan de ataque contra Zitácuaro. — Calleja se pone en movimiento y llega á vista de la villa el 1.º de enero de 1812. — Dificultades que halló en su marcha el ejército realista — Medios de defensa de los independientes. — Los ataca Calleja el 2 de enero. — Toma de Zitácuaro. — Don Ramón Rayón, herido. — Pérdidas de los independientes. — La Junta se traslada á Tlalchapa y luego á Sultepec. — Bando bárbaro de Calleja. — Saqueo é incendio de Zitácuaro. — Porlier sale de Toluca y ocupa sucesivamente á Tenango y Tenancingo. — Primera acción en la barranca de Tecualoya el 3 de enero. — Triunfo de Porlier. — Morelos, Bravo y Galeana muévense contra Porlier. — Segunda acción de Tecualoya el 17 de enero y descalabro de los realistas. — Retírase Porlier á Tenancingo y se fortifica en este pueblo. — Derrota de Porlier el 22 de enero. — Su retirada á Toluca. — Morelos se dirige á Cuautla, donde entra el 9 de febrero. — Vigorosos preparativos de Venegas para destruir á este ilustre campeón de la independencia. — Tropas españolas que llegan á Veracruz en el mes de enero (1812). — Ordena Venegas á Calleja que marche á combatir á Morelos. — Resistencia de Calleja á cumplir las órdenes del virey. — Hace dimisión del mando y Venegas nombra jefe del ejército del Centro al brigadier Irisarri. — Descontenta al ejército ese nombramiento — El virey ruega á Calleja que siga en el mando de las tropas. — Carta de Calleja. — Entra en México al frente de su ejército. — Festejos con que es recibido por el partido español. — Concesión de gracias y ascensos. — Promoción general. — Disgusto que ésta causa á los oficiales americanos. — Ordena Venegas la salida del ejército del Centro contra el general Morelos. — Instrucciones que da á Calleja. — Plan de campaña. — Sale de México el ejército y acampa á dos leguas de Cuautla el 17 de febrero. — Sucesos militares ocurridos en otras partes del virreinato después de la toma de Zitácuaro. — Don Manuel de Mier y Terán establece una fundición de cañones en Sultepec. — Las partidas de los *Llanos de Apam* atacan á Tulancingo y son rechazadas. — Albino García en Guanajuato y Michoacán. — García Conde ahuyenta á los independientes de San Miguel el Grande. — Combates en la parte septentrional de la intendencia de Guanajuato. — Palma milagrosa que dijo haber visto el comandante Torre. — La revolución en Oaxaca en enero de 1812. — Trujano propaga la insurrección en la Mixteca. — Don José Regules Villasante recibe el mando de las tropas destinadas á combatir la revolución. — Es atacado en Yanhuitlán y rechaza á los independientes. — Reaparece la revolución en Nueva Galicia. — Negrete desbarata una gruesa partida de insurgentes á principios de enero. — Ventajas del coronel don Manuel del Río. — Agitación revolucionaria en la provincia de Veracruz á principios de 1812. — Don Guadalupe Victoria se pone al frente de las guerrillas de la costa desde mediados del año anterior. — Junta de Naolinco. — Reflexiones.

Abrióse el año de 1812 con el ataque que dirigió contra Zitácuaro el general Calleja. Hemos dejado á este distinguido jefe realista, hacia mediados de diciembre del año anterior, en San Felipe del Obraje <sup>1</sup> al frente del ejército del Centro, en espera de pertrechos y elementos de guerra que debía enviarle de México el gobierno vireinal, y dando tiempo á los movimientos de tropas que tenía combinados con Porlier.

Los triunfos repetidos que por aquellos días alcanzó Morelos al sur de Puebla, en Chiautla, Izúcar y la Galarza, obligaron á Venegas á modificar el plan de campaña contra Zitácuaro. Lejos de enviar refuerzos á Calleja, hizo volver á México, desde Querétaro, al teniente coronel Andrade para que con su batallón marchase á engrosar las tropas de Puebla, y previno á Porlier que

no se moviese de Toluca, temeroso de un golpe de mano de los insurgentes, aunque ordenándole que enviase á Calleja el batallón de la Corona que formaba parte de la guarnición de esa última ciudad. Encaminó en la misma dirección un centenar de dragones de Puebla y algunos obuses de bronce fundidos en México por el célebre Tolsa bajo la inspección del coronel de artillería don Antonio Ponce, y prescindiendo del plan de ataque que había formado y prescrito á Calleja desde algunos meses atrás, dejó á éste en libertad de adoptar el que creyese más conveniente.

El ejército del Centro, fuerte de dos mil ochocientos infantes, mil indios zapadores, dos mil doscientos caballos y veintitrés cañones de diversos calibres, se puso en movimiento hacia Zitácuaro el 22 de diciembre (1811), llegando al anochecer de ese mismo día á la entrada de

<sup>1</sup> Capítulo XVI, lib. I.  
T. III.—35.

la sierra, que por todos lados rodea á aquella población en distancia de doce á veinticinco leguas. Penosa fué desde entonces la marcha de los realistas á través de una serranía áspera y salvaje, cortada por barrancas y precipicios, cubierta de espesos bosques que en casi todo el año, pero especialmente en la estación del invierno, se hallan envueltos por densas nieblas acompañadas de lluvia y de hielos que forman resbaladeros en las laderas y profundos pantanos en los bajos. A estas dificultades naturales se juntaban zanjas, árboles derribados y gruesos peñascos que los independientes habían abierto y aglomerado con anticipación en las estrechas sendas para retardar el paso de sus enemigos, lo cual lograron alcanzar, pues el ejército realista tardó ocho días en recorrer doce leguas hasta ponerse á la vista de Zitácuaro, y alguna vez, en veinticuatro horas no le fué posible avanzar más de media legua <sup>1</sup>. Su caballería sufrió mucho por la falta de forrajes, y si la tropa no padeció por la escasez de víveres debido fué á la previsión de Calleja que hizo marchar tras la columna más de mil mulas cargadas con provisiones abundantes.

Después de vencer tantos obstáculos, á fuerza de trabajo y constancia, Calleja y su ejército acamparon en la loma de los Manzanillos y á vista de Zitácuaro el 1.º de enero de 1812. Dentro de esta villa había, según los informes dados al general español por varios espías que vivían en ella, treinta y seis cañones colocados en baterías bien construídas y hábilmente situadas; setecientos hombres armados de fusiles y con cierto grado de disciplina, y veinte mil auxiliares, en su mayor parte sin armas, procedentes de los pueblos inmediatos que se reunían al primer llamamiento y que se destinaban á ocupar las alturas para arrojar grandes piedras que dañasen al enemigo ó embarazasen su marcha. Circunvalada la villa por un foso que medía una legua de perímetro, se hallaba, además, fortificada por un parapeto de tres varas de espesor y por cuatro baterías situadas en los puntos más accesibles de la línea de defensa <sup>2</sup>. Con tales elementos, sin embargo, no era fácil contrastar los formidables que tenía en su mano el general Calleja, y así lo conoció don Ramón Rayón, quien aconsejó á su hermano que era preferible el abandono de la plaza á exponerse á una derrota segura que sumiría en el desprestigio á la Junta Suprema. Su hermano convino en ello, pero resolvió esperar el ataque, tanto por consideración á los indios

de aquellos pueblos, cuyos auxilios y servicios le eran tan necesarios, como porque creía firmemente que en el caso de abandonar la villa esos mismos se opondrían, pues la consideraban inexpugnable después de los reveses que en ella habían sufrido sucesivamente las divisiones de Torre y de Emparán.

Calleja reconoció las fortificaciones de Zitácuaro sin más oposición que la de algunos cañonazos tirados sin efecto sobre su escolta, y con las observaciones que pudo hacer formó durante la noche su plan de ataque, y en la mañana del día siguiente, 2 de enero, lo puso en ejecución.

Llegado el momento, situó una batería sobre la loma de San Juan el Viejo, punto dominante desde el cual flanqueaba por completo el atrincheramiento del centro de la plaza, y protegidas por sus cañones, movió sus columnas, proponiéndose caer sobre la espalda del enemigo mientras aparentaba formalizar el ataque por el frente. Una de aquéllas, mandada por García Conde, recibió la orden de marchar por caminos extraviados y atacar por la retaguardia en el punto que considerase más débil, en tanto que Calleja con el grueso del ejército, dividido en tres secciones, á las órdenes respectivamente de Castillo y Bustamante, Jalón y los tenientes coroneles Oroz y Meneso, embestía con brío el centro y derecha de los insurgentes, dejando atrás una fuerte reserva á las órdenes de los coroneles Oviedo y Rul, y del marqués de Guadalupe Gallardo.

A las once de la mañana principiaron los movimientos de las columnas realistas protegidas por el fuego de sus baterías, al que respondieron con vigor los cañones de la plaza. Grandes estragos causaron en las tropas del rey las bien dirigidas descargas de los reductos, pero avanzando aquéllas más y más, preciso era que un fuego sostenido de fusilería completase la obra mortífera de los cañones. Eso era lo que faltaba á los independientes, que empezaron á desconcertarse ante la marcha de las columnas enemigas. La división de García Conde pasó por un puente, prevenido al efecto, al recinto de la plaza, lo cual, observado por Castillo y Bustamante, le hizo avanzar con más presteza entrando en la población por la derecha y acuchillando á un cuerpo de caballería de soldados de *Tierra Caliente*. No tardaron en seguir su ejemplo la columna de Jalón y las reservas mandadas por Calleja en persona; y si bien la defensa fué tenaz y se sostuvo por los independientes brava y ruda pelea, al fin se vieron obligados á ceder y acabaron por ponerse en fuga. Don Ramón Rayón hizo durante el combate prodigios de valor, y no se retiró sino cuando vió retroceder atropelladamente y en confusión la línea que atacó la división de las reservas. En estos momentos una bala de cañón abrió por el pecho el caballo que montaba, y dió tan fuerte caída que lo tuvieron por muerto, y de sus resultas perdió un ojo: debió la vida á su asistente Joaquín Ruiz, que lo puso en salvo aunque recibiendo él mismo cinco heridas.

<sup>1</sup> Calleja escribía á Venegas en el curso de esta fatigosa marcha: «...Hace cinco días que no cesa de llover y nevar, y otros tantos que ha tardado el ejército dos leguas que tendrán á lo sumo las dos cañadas de la Hoya de la Virgen y de San Mateo, á cuya salida estoy situado, á tres leguas de Zitácuaro; ellas son intransitables por naturaleza, y los enemigos las habían convertido en derrumbaderos deshaciendo sus estrechas veredas, abatiendo centenares de gruesos árboles, de que están cubiertas, y abriendo profundas zanjas que ha sido necesario cubrir á costa de inmensa fatiga. En muchas partes ha sido necesario abrir camino, y en casi todo él llevar á brazo la artillería, los carros de municiones y los de los enfermos...» (BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, pág. 142).

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, págs. 136 y 137.

Perdieron los independientes en esta infausta jornada, y después de una sangrienta lucha de cuatro horas, toda la artillería, inmensa cantidad de municiones, un taller de armería, una maestranza, vasto acopio de víveres y cien hombres entre muertos y heridos, no siendo más porque Calleja no siguió al alcance de los fugitivos, á causa del lamentable estado de su caballería después de las penosas marchas que acababa de efectuar. Mayor fué la pérdida de los realistas en muertos y heridos, pues sólo en el foso enterraron ochenta de los primeros, ignorándose cuántos fueron sepultados en otros lugares.

Fué ciertamente la pérdida de Zitácuaro uno de aquellos acontecimientos funestos que suceden contra todos los cálculos de la razón y contra todas las combinaciones de la ciencia militar, si bien debe culparse á don Ignacio Rayón de poco previsor antes del combate y de flojedad para sostenerlo. Golpe funesto fué también esa derrota para la Junta, que perdió en prestigio más que la causa de la independencia en el terreno de las armas. Los miembros que la formaban se retiraron primeramente á Tlalchapa y de allí pasaron al mineral de Sultepec, quedando en este último lugar Liceaga y Berdusco, pues Rayón se separó luego para tomar el mando de las fuerzas con que intentaba obrar sobre Toluca.

Al abandonar la villa, dejó Rayón de intento sobre su mesa varios papeles relativos á la representación que secretamente habían dirigido por esos días los miembros del consulado de México al de Cádiz pidiéndole tropas españolas, por considerar insuficientes las americanas para la conservación del dominio europeo en México, desahogándose con ese motivo en denuestos é injurias contra los americanos. Estas revelaciones hicieron grande impresión en los oficiales americanos que seguían á Calleja, pues quedaron hondamente resentidos del modo indigno con que se premiaban sus servicios, y muchos de entre ellos, desde entonces, cesaron de alentar el odio que habían declarado á la causa de la independencia <sup>1</sup>.

Dueño Calleja de Zitácuaro, que por dos veces había visto desbaratadas las tropas del rey, y en cuyo recinto se alzó y ejerció sus funciones la Junta Suprema, quiso hacer en ella y sus habitantes un terrible castigo. Mandó fusilar desde luego á diez y nueve de los prisioneros que cayeron en su poder, y el 5 de enero publicó un bando salvaje <sup>2</sup> por el que ordenó que todos los vecinos, sin distinción de condición, edad ni sexo, saliesen dentro del término de seis días, permitiéndoles llevar lo que pudiesen de sus bienes, para que á la salida del ejército fuese la villa reducida á cenizas. Las tierras, así de propiedad común como particular, fueron aplicadas á la Real Hacienda; los indios quedaron privados de sus derechos,

ofreciendo á éstos y á los demás habitantes que depusiesen las armas dentro de ocho días, el perdón de la vida, pero no la restitución de sus bienes, debiendo ser, los primeros, destinados á allanar las fortificaciones levantadas para la defensa de aquel punto. Todo pueblo que admitiese á los individuos de la Junta ó á cualquier comisionado de ellos ó que resistiese á las tropas del rey, quedaría sujeto á las mismas penas. Debía trasladarse la cabecera del distrito á Maravatío, y se prohibió que volviese á formarse allí población.

El conde de Casa Rul, nombrado gobernador de la conquistada villa, fué el encargado de la ejecución de este bárbaro decreto. Antes de salir de ella las tropas del rey se les concedió licencia para saquear todas las casas, y después de haberla evacuado, siniestros resplandores se alzaron por los cuatro puntos, y las llamas consumieron en pocas horas á la noble Zitácuaro convirtiéndola en informe y negro montón de ruinas calcinadas. Calleja destacó la división de García Conde hacia el Bajío con la orden de perseguir las partidas que hubiese por aquel rumbo y de asegurar la comunicación entre México y Valladolid, y él mismo marchó con el resto del ejército á Maravatío con el propósito de concluir la pacificación de las provincias centrales, hondamente perturbadas por los independientes durante su marcha contra la rebelde Zitácuaro.

Así acabó esta célebre expedición, «en la que un general español ejerció, en pleno siglo XIX, actos para los cuales no es competente la misma soberanía, despojando á los habitantes que se reconocía y confesaba ser inocentes, de sus propiedades urbanas; privando á la colonia de una de sus poblaciones, y dando para lo sucesivo un ejemplo pernicioso que no dejó de tener imitadores; todo por una resolución emanada de su simple beneplácito <sup>1</sup>.» Pero hecho tan bárbaro sólo produjo mengua y baldón para sus autores, porque la heroica Zitácuaro renació de sus cenizas y después de muchos años volvió á ser uno de los firmes baluartes de la libertad mexicana.

Mientras Calleja y su ejército avanzaban difícilmente hacia Zitácuaro en los postreros días de 1811, el coronel Porlier, que hemos dejado en Toluca, quiso tentar, con conocimiento y aprobación de Venegas, un golpe de mano contra los insurgentes que ocupaban Tenango y sus inmediaciones. Efectuó su salida de Toluca al frente de una respetable sección, y el 30 de diciembre se hizo dueño, sin combatir, del cerro de aquel lugar, en el que halló nueve piezas de artillería abandonadas por los insurgentes. Al día siguiente, último del año, entró sin resistencia en Tenancingo, hallando al pueblo casi

<sup>1</sup> J. M. L. MORA.—*México y sus revoluciones*, tomo IV, página 280.—Aparte de Zitácuaro, Calleja mandó quemar los siguientes pueblos de los alrededores: San Mateo, San Bartolo, San Andrés, Santa María, San Francisco, San Juan, San Miguel, Huantepec, Nayarit y Ziracuato. (BUSTAMANTE.—*Campañas de Calleja*, página 151).

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 215.

<sup>2</sup> *Gaceta de México* de 11 de febrero de 1811.—*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 7.



desierto, porque sus moradores, entre quienes corrió el rumor de que iban á ser degollados por los realistas, huyeron despavoridos á los bosques de las cercanías.

El 3 de enero de 1812, Porlier avanzó hasta la barranca de Tecualoya, sabedor de que los independientes que antes ocupaban Tenango se habían fortificado en ese punto áspero y revuelto, donde situaron su artillería de modo que pudiese enfilear el único camino que debían seguir los realistas. Un vivo cañoneo recibió á éstos apenas se presentaron en el borde opuesto del barranco, que fué sostenido por los fuegos de una batería

que Porlier mandó situar enfrente. Después de un largo rato y cuando el coronel realista hubo notado algún desconcierto en las filas contrarias, desprendió una fuerte columna al mando del capitán Calderón y del teniente de navío Michelena, quienes, bajando con presteza al fondo del barranco y subiendo luego al lado opuesto, protegidos por la batería, arrollaron á los independientes y se apoderaron de tres cañones y de una gran cantidad de víveres y municiones. Porlier no creyó prudente, á pesar de esta victoria, avanzar más allá de las posiciones conquistadas y retrocedió hasta Tenancingo.



General don Ramón Rayón

Morelos, á quien hemos dejado en el capítulo anterior en Cuautla, y á Bravo y Galeana en Taxco, habían efectuado, entretanto, un movimiento convergente hacia las posiciones que Porlier ocupaba en Tenango y Tenancingo, y á poco supo éste que grandes masas de insurgentes se habían posesionado nuevamente de la barranca de Tecualoya; eran, en efecto, las partidas que mandadas por Oviedo combatieron algunos días atrás en el mismo lugar; pero esta vez una gruesa división, á las órdenes de Galeana, se hallaba en el pueblo de Tecualoya, y el resto del ejército, con Morelos á su frente, avanzaba á gran prisa para unirse á sus compañeros. Quiso Porlier anticiparse á esta formidable reunión, y el 17 de enero salió de Tenancingo, y encontrando al enemigo en la

misma posición que en el ataque anterior, adoptó igual plan para desalojarlo. Apenas se rompió el fuego de cañón, gruesas columnas realistas al mando de los capitanes Calderón y Cos y del teniente de navío don Pedro de Toro, treparon al lado opuesto del barranco; pero en este atrevido asalto hallaron una resistencia furiosa, no obstante la muerte del jefe independiente Oviedo, que cayó en tierra á poco de haber comenzado la refriega. La ventaja quedó al fin por los soldados del rey, que se hicieron dueños de dos piezas de artillería y persiguieron á sus contrarios hasta el pueblo de Tecualoya.

Galeana, que había salido violentamente en auxilio de Oviedo, se vió forzado á encerrarse en el pueblo que acabamos de nombrar, fortificándose en él á toda prisa y

decidido á sostenerse para dar tiempo al avance del grueso del ejército. Siguió combatiendo con bravura, y en medio de la pelea podía vérselo acudir á todos los puntos y afrontar la muerte con calma en los sitios de mayor peligro. De repente saltó los parapetos seguido de algunos de los suyos y se abalanzó sobre las piezas que estaban más próximas, dió muerte á los soldados que las servían y volvió con ellas al perímetro fortificado del pueblo. Este atrevido golpe de mano desconcertó de tal suerte á Porlier que ordenó desde luego la retirada, y como fuese vivamente perseguido por los independentes,

abandonó á su paso por la barranca los cañones que acababa de arrebatarles, y no dudando que Morelos marcharía en breve á atacarle, se ocupó activamente en fortificar á Tenancingo.

Así sucedió, en efecto, pues apenas tuvo noticia este general de la muerte de Oviedo y del ataque que sostuvo Galeana con tanta intrepidez, apresuró su marcha en unión de los Bravos y de Matamoros. A su paso por Tecualoya se le incorporó Galeana, y reunidas bajo su mando superior todas las divisiones del pequeño ejército, se presentó delante de Tenancingo en la mañana del 22 de enero.



General don Manuel de Mier y Terán

A medio día rompieron los independentes sus fuegos sobre los parapetos improvisados por Porlier, y varias columnas intentaron el asalto, pero fueron rechazadas con pérdidas considerables, logrando, sin embargo, situar ventajosamente su artillería, con la que batían la plaza del pueblo. El jefe realista hizo una salida vigorosa y entró en su fortificado recinto llevando dos cañones que pudo arrebatar á los contrarios. Creció en furia desde entonces el combate, y no fué parte la oscuridad á menguarla; á las once de la noche Porlier incendió las principales casas del pueblo situadas en la plaza, y considerando imposible continuar la defensa, abandonó á Tenancingo con los restos de su división, dejando en poder de los independentes toda la artillería, el cadáver

del teniente de navío Michelena, un gran número de prisioneros y considerable cantidad de pertrechos de guerra. Bravo marchó en persecución de los realistas, pero sin avanzar mucho por la fatiga de sus caballos, por lo que Porlier llegó á Tenango sin ser molestado y de allí se dirigió á Toluca, cuyos habitantes pudieron ver entrar á su división en completa derrota, sin artillería y conduciendo gran número de heridos.

Morelos, después de esta victoria y dejando en Tenancingo al coronel Marín, salió rumbo á la *Tierra Caliente*; pasó por Cuernavaca, recogiendo abundantes elementos en las ricas haciendas del valle de este nombre, y el 9 de febrero entró en Cuautla de Amilpas seguido de tres mil hombres y de sus valientes compa-

ñeros los Bravos, Matamoros y Galeana. Era su intento, según lo manifestaba en carta dirigida á Rayón <sup>1</sup>, marchar hacia Puebla y atacarla, prometiéndose entrar sin dificultad en la segunda ciudad del vireinato.

La derrota de Porlier consternó á los realistas de la capital y obligó á Venegas á dirigir toda su atención hacia el más capaz y valiente de todos los campeones que habían alzado hasta entonces la bandera de la revolución. Enmudeció la antes parlera *Gaceta* del gobierno colonial y nada apareció en sus columnas referente á los desastres de Porlier en Tecualoya y Tenancingo; hicieronse rogativas en los templos por la derrota de los insurgentes, y el virey resolvió desplegar todos los recursos de que podía disponer para lograr el exterminio del cuerpo de ejército mandado por Morelos.

Vinieron por este tiempo á aumentar el número de las tropas realistas los batallones de *Asturias* y de *Lovera*, que procedentes de España, desembarcaron en Veracruz, respectivamente, el 14 y 16 de enero, siendo recibidos con las mayores muestras de regocijo por los realistas de ese puerto. Explican la venida de esos batallones, precisamente cuando la metrópoli luchaba con mayor ardimiento contra la invasión francesa, las reiteradas peticiones que el consulado y los particulares dirigían á la Regencia en solicitud de soldados españoles que reemplazasen á los mexicanos, de quienes se temía que tarde ó temprano se unieran á sus compatriotas. A los batallones que acabamos de nombrar siguió poco después el primero del regimiento de infantería de *América*, que llegó á Veracruz el 20 de enero á bordo del navío *Asia*, trayendo á su cabeza al brigadier don Juan José de Olazabal, y en el mismo buque vino el mariscal de campo conde de Castro Terreno. Todas estas tropas se pusieron desde luego en marcha hacia la capital descansando algunos días en Jalapa y Puebla.

Venegas, armándose de energía en vista de la situación angustiada que habían producido los sucesos militares en el sur de las intendencias de México y Puebla, dió órdenes reiteradas á Calleja, que se hallaba en Maravatio al frente de la división que había vencido en Zitácuaro, para que avanzase hacia Toluca y marchase al encuentro de Morelos. Pero Calleja manifestó al virey que la distancia de setenta leguas que le era preciso recorrer, para hallarse frente á frente del nuevo y terrible enemigo que se presentaba, destruiría seguramente su cuerpo de ejército, bastante fatigado ya por la ruda campaña que acababa de acometer. Encarecíale la necesidad de acudir con él á la persecución de las numerosas partidas que henchían el *Bajío*, y terminaba proponiéndole que para combatir á Morelos se formase otro ejército de las tropas situadas en México, Puebla y Toluca y de las que próximamente llegarían de España <sup>2</sup>, y que en efecto desembarcaron por esos días en Veracruz, como hemos

dicho más arriba. El obispo electo de Michoacán, don Manuel Abad y Queipo, apoyaba las razones de Calleja representando al virey la ruina indefectible á que quedarían expuestas las provincias de su obispado separándose de ellas el ejército del Centro.

Insistió Venegas en ordenar el movimiento que tenía dispuesto, y Calleja púsose al fin en marcha saliendo de Maravatio el 23 de enero, pero tres días después, y desde Ixtlahuaca, presentó su renuncia, que le fué aceptada inmediatamente, nombrando el virey en su lugar al brigadier don Santiago Irisarri, militar que era enteramente desconocido en el ejército, y en el que produjo un descontento unánime. Cedió Venegas ante la ley de la necesidad y escribió á Calleja exhortándole á que retirara su renuncia, conjurándole para ello en nombre de los más caros intereses de la patria, aunque terminaba con decirle, que si no se consideraba capaz de soportar las fatigas de la campaña, se lo comunicase sin pérdida de tiempo para tomar la correspondiente providencia <sup>1</sup>.

Calleja contestó desde Toluca en los siguientes términos, que revelan con bastante claridad las diferencias que se habían suscitado desde tiempo atrás entre los dos personajes más importantes del partido español:

«Excelentísimo Señor.—Me ha sorprendido la copia de la representación de los jefes de este ejército, adjunta al superior oficio de V. E. de ayer á las once de la mañana, en la que, entre otros, dan por origen de las enfermedades que sufro, la sensación que pueden haber hecho en mi espíritu murmuraciones y hablillas despreciables, á las que soy tan superior, que miro con lástima al débil que, no encontrando el camino del honor y de la gloria, entra por las sendas tenebrosas de la negra calumnia.

»Este ejército, restaurador del reino, vencedor en cuatro acciones generales y treinta y cinco parciales, está muy á cubierto de toda murmuración racional y yo muy tranquilo sobre este punto.

»Yo he hecho por mi patria cuantos sacrificios ella tiene derecho á exigir de mí, sin pretensión ni aun á que se conozcan: y si ahora hablo de ellos, es porque la necesidad de desvanecer hasta el más leve indicio de que los economizo por resentimientos, me obliga á ello.

»Yo he sido el único jefe en el reino que ha levantado y conservado tropas, arrancándolas del seno mismo de la insurrección, y este propio ejército, cuyo mando me hizo V. E. el honor de confiarme, se compone de ellas en su mayor parte. Abandoné mis intereses que hubiera podido salvar como otros, y que fueron presa del enemigo: dejé mi familia en la ciudad de mi residencia, para alejar de sus habitantes la sospecha de que temía se perdiese: la expuse al mayor riesgo, y con efecto, perseguida por los montes, cayó en sus manos, y por miras interesadas me la volvieron escoltada por sus tropas, con la propuesta de que si yo dejaba las armas de la mano, me devolverían mis intereses, me asignarían una buena hacienda, me señalarían veinte mil pesos de renta anual y me acordarían la graduación de general americano.

»Soy también el único jefe que ha batido y desbaratado las grandes masas de los rebeldes, y soy, final-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 468.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, pág. 165.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, pág. 167. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 473, edición de 1850.

mente, el único que, después del ataque que padeció mi salud ocho días antes de la batalla de Calderón, se puso á la cabeza de sus tropas casi mortal, y ha continuado un año á la del ejército en los mismos términos.

»Todo es notorio, como el sincero deseo del bien público que me ha conducido, y si los miserables restos de salud que me quedan fuesen útiles á mi patria, no dudo V. E. un momento que los sacrificaré; pero ella me ha reducido á término que por ahora me es absolutamente imposible continuar con un mando que tantos obstáculos pone á su restablecimiento. Si puesto en sosiego, régimen y curación metódica (lo que no es combinable con la situación actual) restableciese mi salud, lo manifestaré á V. E. sin perder instante, á fin de que me emplee en cuanto me crea útil; por lo que ruego á V. E. nuevamente se sirva nombrarme sucesor. Dios, etc. Toluca, Febrero 1.º de 1812, á la una y media de la tarde.»

Quizás mediaron otras cartas entre el virey y el arrogante jefe del ejército del Centro, quien acabó por acceder á lo que el primero le indicaba, y al efecto siguió con sus tropas á la capital, llegando el 5 de febrero.

Solemne fué el recibimiento que hallaron los soldados de Calleja en la ciudad de México, pues los españoles en ella avocindados se esforzaron en demostrar su ardiente simpatía á los que con más éxito habían combatido por la dominación. En toda la carrera comprendida entre el Paseo Nuevo y el Palacio se alzaron arcos de flores, y los balcones de las casas ostentaban lujosas colgaduras. A las doce de aquel día una salva de veintitún cañonazos anunció la llegada de la vanguardia á las puertas de la ciudad, donde esperaban los principales jefes de la guarnición; marchaba Calleja al frente de su ejército, en medio de un numeroso estado mayor y seguido de lucida escolta, y venían luego los batallones y escuadrones, contando los primeros dos mil ciento cincuenta hombres y los segundos mil ochocientos treinta y dos caballos. El ejército desfiló delante del Palacio, en cuyo balcón principal se hallaba el virey que saludaba y aplaudía á los soldados. Detrás de las tropas marchaban el parque, la artillería y las provisiones, y cerraban la marcha gruesas bandas de mujeres cargadas de los despojos arrancados á la vencida é incendiada Zitácuaro.

Pero las muestras de entusiasmo de los españoles se extremaron tratándose de Calleja, á quien consideraban ya como el forzoso sucesor de Venegas y el más fuerte apoyo de sus intereses egoístas y mezquinos. Hospedado en la casa del conde de Casa Rul festejábanle á porfía con banquetes espléndidos á los que concurría lo más granado del partido, y á la hora de los brindis se le ensalzaba hasta las nubes y se encomiaba su mérito militar muy por encima del de los más famosos capitanes de la antigüedad. Cuando se presentaba en el teatro la concurrencia le victoreaba entusiasmada, con gran mortificación y celos de Venegas, que era forzado testigo de aquellas manifestaciones consagradas á su antiguo rival.

Creó el virey que no le era posible dilatar por más tiempo la concesión de gracias y ascensos que Calleja le había pedido con insistencia, sobre todo después de la batalla de Calderón, y poniéndose de acuerdo con éste, señaló el 9 de febrero para la distribución de los premios que merecían los armados sostenedores de la dominación. Entregóse, pues, en ese día á los jefes, oficiales y soldados un escudo mandado acuñar con anticipación, en que la cifra de Fernando VII estaba sostenida por un león y un perro, símbolos del valor y la lealtad, y en la orla un lema que decía: *Venció en Aculco, Guanajuato y Calderón*, siendo de oro el escudo destinado á los jefes, de plata el de los oficiales y de plqué el de los soldados. Pero los verdaderos premios consistieron en las promociones que fueron decretadas, concediéndose el grado inmediato á los jefes y oficiales del ejército veterano, y en éste, el mismo grado á los que eran coroneles de milicias. Extendióse esta promoción á todo el ejército de Nueva España, y de esta suerte, el odioso Cruz, que nunca se había distinguido ni en valor ni en espíritu militar, pero que contaba con todo el favor del virey, fué ascendido á mariscal de campo, y los jefes y oficiales de la división de Nueva Galicia recibieron también el grado inmediato. El padre Bringas, que acompañó constantemente á Calleja y que al empezar el ataque dirigido por éste contra Zitácuaro declaró haber visto en el cielo unas palmas como nuncios de victoria, fué premiado con el nombramiento de predicador del rey, y se agració con los honores de intendente de provincia á don Manuel Velázquez de Leon, secretario general del vireinato <sup>1</sup>.

Las promociones que acabamos de citar, extensivas á los militares españoles que pocos meses antes habían llegado á la colonia, y la noticia de los altercados que ocurrieron entre el virey y Calleja, hicieron grandísimo daño al gobierno. Las primeras disgustaron á los americanos que habían defendido hasta entonces con las armas en la mano la causa de la dominación, pues no se les ocultaba que tarde ó temprano se verían postergados en su carrera, y la segunda, al difundirse, demostró que un general victorioso todo lo podía osar, y que la autoridad del virey, en otro tiempo tan reverenciada y tan temida, había venido muy á menos desde que el estado de guerra de la colonia exigía que los jefes militares ejerciesen un mando arbitrario en las zonas confiadas á su guarda, y un ascendiente personal é inevitable en los cuerpos de ejército puestos á sus órdenes.

Reconciliados, á lo menos en la apariencia, los dos más altos personajes del gobierno, atendió Venegas á dirigir contra Morelos el ejército del Centro, reforzado con algunos de los batallones que habían desembarcado en Veracruz hacia mediados de enero. En una larga

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Campañas de Calleja*, págs. 167 y 168. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, págs. 480 y 481. — Suplemento á la *Gaceta de México*, núm. 181, correspondiente al 9 de febrero de 1812.

instrucción que dió á Calleja <sup>1</sup>, trazaba á grandes rasgos la situación militar de la colonia: la capital misma del vireinato rodeada de numerosas y audaces gavillas; el camino del interior interceptado por las partidas de los Villagranes y del cura Correa; henchidos de insurgentes el territorio de Michoacán y el rumbo de Toluca; ocupadas por ellos la mayor parte de la intendencia de Puebla y la provincia de Tlaxcala; cerrado al comercio el libre tránsito de la capital al puerto de Acapulco, y en peligro de que se interceptase la comunicación con el de Veracruz y la opulenta provincia de Oaxaca. Todos estos males y peligros creía Venegas que deberían cesar

cuando fuera destruido el cuerpo de ejército independiente mandado por Morelos. «Es, pues, indispensable, decía Venegas, combinar un plan que asegure dar á este corifeo y á su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrorice, hasta el grado de que abandonen á su infame caudillo, si no se logra aprehenderlo.

«Sus principales puntos ocupados son: Izúcar, Cuautla y Taxco, habiendo destacado en estos últimos días una vanguardia que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapa, Buenavista, Juchí, Tlamanalco y Chalco, la cual se ha replegado posteriormente á Totolapa y Cuautla, teniendo avanzadas en Buenavista.»



Catedral de Tulancingo

Desarrollaba á continuación el virey su plan de campaña. Izúcar y Cuautla debían ser atacadas simultáneamente para dividir las fuerzas del enemigo, encargándose la expedición contra la primera de estas poblaciones á las tropas de la guarnición de Puebla reforzadas con el batallón de Asturias, y de la que había de avanzar hacia Cuautla el ejército del Centro, escalonando su marcha en Chalco, Tenango, Ameca, Ozumba y Atlautlauca. Como era de esperarse la derrota de los insurgentes y su fuga hacia el Sur, el virey terminaba sus instrucciones con la indicación de que las tropas de Puebla se destinasen á la persecución, en tanto que el

ejército del Centro volvería á la capital para dirigirlo al rumbo que dictasen las circunstancias.

Activamente se procedió á alistar la expedición, y el 10 de febrero (1812) pudo salir de la capital una tropa de trescientos dragones destinada á reforzar la división de Puebla. El grueso del ejército del Centro se puso en marcha el día 12, y siguiendo el itinerario señalado en las instrucciones de Venegas, marchó sin obstáculo hasta acampar el 17 del mismo mes en la hacienda de Pasulco, distante dos leguas de Cuautla.

Pero antes de continuar refiriendo las operaciones del ejército realista y las heroicidades que presencié Cuautla, debemos seguir la marcha de los sucesos ocurridos en el resto de Nueva España después de la toma de Zitácuaro.

<sup>1</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 9. (Instrucción dada por Venegas al general don Félix María Calleja).

Hemos dicho que la Junta Suprema se refugió primeramente en Tlalchapa y luego se estableció en Sultepec, permaneciendo en este último lugar los vocales Liceaga y Berdusco, pues don Ignacio López Rayón, al frente de algunas tropas que pudo organizar, se había dirigido al rumbo de Toluca. Al lado de los primeros comenzó á distinguirse en aquella época don Manuel de Mier y Terán, oriundo de Tepeji del Río y que había terminado sus estudios en el colegio de Minería. Este distinguido joven abrazó con ardor la causa de la independencia, y llegó á ser una de las glorias más puras de la revolución. Acogido con entusiasmo por los independientes, recibió el grado de coronel, y desde luego se dedicó á fundir artillería estableciendo una maestranza y todos los talleres necesarios en el mineral de Sultepec, en tanto que el doctor Cos, desde la misma población, escribía y propagaba en las hojas del *Ilustrador Americano* las doctrinas en que apoyaban su heroico levantamiento á mano armada los defensores de la independencia.

Al retirarse de los *Llanos de Apám* la división de Soto-Maceda, á quien hemos visto sucumbir en el ataque de Izúcar, hacia los últimos días de 1811, quedó aquella vasta región desguarnecida casi por completo, y en consecuencia no tardaron en recorrerla numerosas partidas que extendían sus empresas hasta los confines de Texcoco, hacia el poniente, y las cercanías de Tulancingo por el rumbo del noroeste. A mediados de febrero, varias guerrillas al mando de Osorno, Olvera, Anaya y otros jefes de menor importancia intentaron un ataque á Tulancingo, defendido á la sazón por poco más de cien hombres á las órdenes del capitán don Francisco de las Piedras, quien ya había dado muestras de su esfuerzo en el combate que sostuvo en Mexitlán el 25 de octubre del año anterior. Rudo fué el choque que hubo de sostener esta vez, pues que los guerrilleros tenían prometido á sus soldados el saqueo de aquella villa floreciente; pero la muerte de Olvera los desconcertó por completo, y se retiraron después de un combate obstinado que ocasionó pérdidas considerables á defensores y asaltantes.

La división de García Conde, destacada del ejército del Centro cuando Calleja desocupó la villa de Zitácuaro, sostuvo desde mediados de enero una fatigosa campaña en las llanuras del *Bajío*, donde tuvo que habérselas con el renombrado Albino García, quien, rechazado de Guanajuato<sup>1</sup> y después de haber asolado las comarcas de Dolores y San Felipe, atacó sin éxito, pero con su brío de siempre, á la importante población de Irapuato. Por un momento abandonó el infatigable guerrillero la intendencia de Guanajuato, entrando en la de Michoacán para concurrir al ataque de Valladolid, proyectado por Muñiz y Navarrete. Pero con el propósito de impedir la reunión de las guerrillas independientes, don Torcato Trujillo, que, como recordará el lector, mandaba en jefe

la importante capital de Michoacán, hizo salir en los primeros días de febrero al capitán Linares con trescientos hombres y tres piezas ligeras en busca de Albino, á quien encontró situado en las alturas del pueblo de Tarimbaro, con una multitud á caballo que el capitán realista afirmó en su parte exceder de cuatro mil hombres. Esta poderosa masa de caballería se echó impetuosamente sobre la corta fuerza de los realistas, quienes lograron desordenarla á cañonazos y quitarle seis piezas y más de seiscientos caballos, que fueron llevados en triunfo á Valladolid. Entretanto, Muñiz, que ignoraba el desastre de Albino, se presentaba en las lomas de Santa María el día convenido esperando verle llegar de un momento á otro. Trujillo, unido á Linares, salió á atacarle, y después de un corto aunque empeñado combate, logró derrotarle, quitándole diez piezas de artillería y tomándole grande número de prisioneros.

Pero el indomable Albino García, que á semejanza del fabuloso Anteo diríase que cobraba mayores fuerzas de cada desastre, volvió á su predilecta comarca del Valle de Santiago, donde reunió fácilmente á sus dispersos soldados, y se juntó á poco con las partidas de Escandón, los González, Salmerón, Camacho y el negro Valero. El brigadier García Conde (que había obtenido tal grado en virtud de la promoción general acordada por el virey) se dirigió en busca de esas guerrillas, entrando sin resistencia en el mismo Valle el día 15 de febrero, pues los insurgentes se retiraron anticipadamente, y García Conde hubo de retroceder hasta Celaya, su cuartel general, para acudir desde allí á los puntos que sus veloces enemigos amagasen.

No lo dejaron quieto mucho tiempo, nuevas guerrillas organizadas por el teniente general Reyes, el padre Pedrosa y otros, y que fuertes de cuatro mil hombres, seis cañones y abundante provisión de armas de fuego se habían adueñado de San Miguel el Grande, fortificándose en el cerro de la Cruz. García Conde envió en su contra al capitán Guizarnótegui con dos escuadrones, en tanto que el jefe realista de Querétaro García Rebollo destacaba en la misma dirección al comandante don Ildefonso de la Torre con dos batallones, combinando sus movimientos, de suerte que ambas fuerzas se hallasen frente al enemigo en la madrugada del 26 de febrero. Así lo hicieron, y juntas comenzaron el ataque, desalojando á los independientes del cerro de la Cruz, causándoles una gran pérdida y quitándoles toda la artillería. Entraron los vencedores en la villa de San Miguel, donde ordenaron varios fusilamientos, y dejaron expedito el camino que debía recorrer un convoy destinado á San Luis Potosí y que se hallaba detenido en Querétaro.

En la zona que cae hacia el norte de la Sierra de Guanajuato y en la que se extienden las llanuras de Dolores y las tierras de San Luis, menudeaban los combates de guerrillas con motivo del frecuente tránsito que por ella hacían los convoyes que iban y venían entre

<sup>1</sup> Capítulo XVI, lib. I.

San Luis y Querétaro. Reñido fué el que se empeñó el 4 de febrero en el santuario de Atotonilco, pues los insurgentes asaltaron un cargamento de quinientas barras de plata procedentes de Zacatecas. Salvólo, empero, el comandante don Ildefonso de la Torre, que avanzó hasta aquel punto á recibirlo, y que en su parte oficial consignó haber visto en el cielo, momentos antes de principiar la acción, una palma refulgente como promesa segura de victoria <sup>1</sup>. También Calleja, un mes antes y próximo á dar la señal de ataque contra Zitácuaro, creyó ver en el cielo una nube en forma de palma, y así lo manifestó á los oficiales y soldados que se hallaban á su lado, los cuales difundieron la voz en todo el ejército. De la superchería de Calleja hizo un milagro el padre Díaz Calvillo, de la Profesa de México, quien lo atribuyó á la Virgen de los Remedios, protectora de los realistas, y escribió con este motivo un libro que fué mordazmente criticado por los partidarios de la independencia.

En la provincia de Oaxaca las crueldades y rigores que descargaron sobre los indígenas de Jamiltepec en noviembre del año anterior, los jefes realistas Ortiz de Zarate y Caldelas <sup>2</sup> mantuvieron sujetos por algún tiempo á los pueblos de la Costa Chica; pero en el mismo mes hizo su aparición en la provincia don Valerio Trujano, destacado por Morelos para propagar la revolución en toda la *Mixteca*, que es la zona comprendida entre Oaxaca y Puebla. Silacayoapam fué tomada fácilmente por el valiente Trujano, como hemos visto en su lugar, y por momentos cundió el levantamiento en los pueblos de aquella áspera sierra. El comandante de la brigada de Oaxaca, don Bernardo Bonavia, levantó á gran prisa algunas tropas destinadas á combatir la independencia por aquel rumbo, poniéndolas á las órdenes del español don José Régules Villasante, vecino de Nochistlán, quien, ajeno hasta entonces á la carrera de las armas, se distinguía por su actividad y decisión á la causa realista.

Varios propietarios, entre ellos don Gabriel Esperón y don Juan de la Vega, levantaron tropas en sus haciendas y se pusieron de acuerdo para combatir á los independientes. Estos, al principiar el mes de enero (1812), considerándose bastante fuertes para tomar la ofensiva, avanzaron hasta Yanhuítlán, pueblo rico de la *Mixteca*, cuya iglesia parroquial, que fué en sus principios convento de dominicos, es un edificio capaz de servir á la defensa. En ella se fortificó Régules, con cuatrocientos infantes y cien caballos, cuidando de encerrar en la improvisada fortaleza víveres suficientes para el caso de sostener en ella un sitio dilatado. No tardaron en presentarse los insurgentes en número de tres mil hombres con tres cañones, tomando á los realistas una avanzada de veinticinco soldados, lo que le obligó á reti-

rar sus tropas todas al interior del edificio; pero haciendo luego una salida vigorosa, logró desbaratar á los sitiadores, tomándoles los tres cañones que llevaban y haciéndoles cuarenta prisioneros, que mandó fusilar en el acto, así como al gobernador y alcalde de los indios del pueblo que habían intentado unirse con los asaltantes. Régules salió al mes siguiente en busca del enemigo, á quien dió alcance en el pueblo de Teposcolula; mandaba á los insurgentes el comandante don Nicolás Bobadilla, y por algún tiempo se mantuvieron firmes en sus posiciones, pero arrollados después de dos horas de nutrido fuego dejaron en poder de Régules una culebrina y un cañón colocados en la altura que les había servido de defensa, considerable acopio de semillas y muchos prisioneros, que fueron fusilados inmediatamente, según la terrible costumbre de la época <sup>1</sup>.

Al principiar el año alteróse nuevamente la Nueva Galicia, dando motivo á que desplegasen su crueldad de siempre Cruz, Negrete, Pastor y tantos otros que dejaron escritos con sangre sus terribles nombres en los anales de la independencia. El segundo de aquéllos, con la actividad que lo distinguía entre todos, se dedicó á perseguir las partidas de independientes que aparecieron á la sazón en los confines de Nueva Galicia y Michoacán, logrando destrozarse una de ellas en las cercanías de Jiquilpán el 11 de enero. Al terminar el parte oficial, decía Negrete al sanguinario Cruz: «Me dice V. E. en su carta que tiene en consideración la continua fatiga de esta división, tanto más incómoda cuanto siempre huyen los enemigos de ella. No hay duda que esta última circunstancia la hace sensible, pero estos soldados son valientes á infatigables: en cuanto logran limpiar la tierra de algunos de los muchos *monstruos* que la asolan ya están descansados: es bien patente cuán dignos son de la consideración y recompensa de la patria, en medio de que no se han individualizado sus grandes servicios.» Así, habíase adoptado por casi todos los jefes realistas el principio de que los partidarios de la independencia debían estar fuera de la ley y del derecho, y que más meritorios serían los servicios que hiciesen á la religión y al rey, mientras mayor fuese el número de *monstruos* inmolados por sus manos.

El coronel realista don Manuel Pastor, que dejaba siempre á su paso un reguero de sangre, podía también desbaratar en la primera quincena de enero, por sí ó por medio de los jefes que le estaban subordinados, varias guerrillas de independientes en Amatitán, Paso de Santa Rosa y Real de la Yesca. Otro de sus destacamentos alcanzó en las lomas de Tepetilti una victoria completa, desalojando una gruesa tropa insurgente que perdió algunos centenares de hombres, muertos en el campo, entre ellos el general don Tomás Rodríguez, cien fusiles, cuatro cañones y doscientos caballos.

<sup>1</sup> Parte de Torre publicado en la *Gaceta* correspondiente al 10 de marzo de 1812.

<sup>2</sup> Capítulo XVI, lib. I.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo I, pág. 381, edición de 1849.

Agitábase también, á principios de 1812, la provincia de Veracruz, que antes había permanecido tranquila, y no porque faltase á sus hijos el noble sentimiento del patriotismo, sino con motivo de la distancia que les separaba de la zona que vió nacer, propagarse y engrandecerse el levantamiento por la independencia. Además, la ciudad de Veracruz, bajo la dominación española, era el único puerto del Seno Mexicano habilitado para el comercio con la metrópoli, con exclusión del de los demás países de Europa y América; tal condición hacía que la mayor parte de sus habitantes se formase de españoles ricos y adictos á la península, tanto por patriotismo como por las cuantiosas ventajas que les producía el monopolio y el sistema prohibitivo. Es verdad que los hijos de la costa, en el resto de la provincia, eran partidarios de la revolución, pues descendientes en su gran mayoría de los antiguos esclavos allí transportados, sentían arder en su sangre la sed de venganza que se legan unas á otras las generaciones oprimidas; también simpatizaban con la insurrección no pocos de los habitantes de las tres grandes villas de la provincia, Jalapa, Orizaba y Córdoba; pero los elementos poderosísimos que abrigaba el puerto, contrarios todos á la independencia, bastaron para refrenar por largo tiempo al resto de la provincia <sup>1</sup>.

Gobernábala el general don Carlos de Urrutia, mexicano de nacimiento, militar instruido y hombre de afables maneras; pero la principal autoridad residía en el Consulado y en los ricos comerciantes españoles que componían el ayuntamiento del puerto, regulando á su antojo la marcha de la administración pública, de tal suerte, que el gobierno político de la provincia pudiera decirse dirigido por don Pedro Telmo de Landero, entusiasta partidario de la dominación y teniente letrado de la intendencia.

A pesar de tantos elementos y tan poderosos, que habían logrado conservar sujeta aquella importantísima comarca de Nueva España, alentaban en el puerto mismo algunos partidarios de la independencia, distinguiéndose entre ellos don Tomás Murphy, don José Mariano de Almanza y don Juan Bautista Lobo, los tres mexicanos de nacimiento, pero respetados por los españoles más adictos á la causa de la madre patria, y no obstante este prestigio de que gozaban, viéronse obligados á disimular sus sentimientos entre hombres que no se los hubieran perdonado. Mantúvose en paz la provincia hasta marzo de 1811, en que los habitantes de las costas vecinas al puerto dieron señales de agitación, impidiendo la entrada ordinaria de los víveres; alarmáronse las autoridades y habitantes de Veracruz, y las primeras hicieron salir al coronel don José Antonio de la Peña á la cabeza de una fuerza expedicionaria, la que, después de sostener varios choques con las guerrillas de los costeños, regresó á la ciudad llevando la

noticia de que toda la zona que circunda á Veracruz estaba cubierta de partidas armadas. Pocos meses después apareció entre éstas y alcanzó sobre ellas decisiva autoridad, un hombre que llegó á ser muy notable en la historia de la independencia; llamábase don Félix Fernández, era oriundo de la apartada Sonora, y cuando se presentó á tomar partido por la revolución acababa de hacer sus estudios de jurisprudencia en el colegio de San Ildefonso de México. Sin que se sepa el momento preciso, ni el motivo que á ello lo obligó, este defensor ilustre de la independencia trocó luego su nombre por el de Guadalupe Victoria.

En el mes de enero (1812) la provincia entera, con excepción de sus poblaciones principales, se hallaba sublevada, y las masas armadas que proclamaban la emancipación recorrían las llanuras de la costa y las pendientes que conducen á la Mesa Central, amagando constantemente á Orizaba, Córdoba y Jalapa. Cerca de esta última y hacia el noreste, se halla el pueblo de Naolinco, situado en una meseta que defienden escarpadas laderas por los rumbos del sur y del oriente. Instalóse en él una junta revolucionaria que mantenía activas relaciones con los partidarios de la emancipación residentes en Jalapa, los cuales la instruían de todos los movimientos de las tropas realistas proveyéndola de abundantes recursos de todo género. La Junta se dedicó á organizar partidas que en breve se extendieron hasta Tepeyahualco, de la intendencia de Puebla, por el rumbo del poniente, y hasta las orillas de Veracruz, por la dirección opuesta, y frecuentemente enviaba á las goteras de Jalapa jefes osados que amagaban esta villa y forzaban á su guarnición á permanecer día y noche tras de los fuertes parapetos que construyó su comandante en las principales avenidas.

Con la toma de Zitácuaro, que dió tan rudo golpe al prestigio de Rayón, parecía inaugurarse favorable á las armas españolas el año de 1812. Así lo celebraron en todos los tonos los periódicos de México y los documentos oficiales de la época, prometiéndose anunciar en breve la completa pacificación de la colonia. Sin embargo, en este mismo año fué en el que los jefes de la independencia desplegaron una resistencia más ordenada y efectiva, y en el que las grandes masas de la tropa española y los renombrados generales que las mandaban sufrieron repetidos desastres, que no es justo achacar á casualidades de posición y á superioridad numérica, sino á bien dirigidas maniobras apoyadas en la firmeza de propósito y de carácter, lo cual no había distinguido la acción de los primeros caudillos. Acabamos de ver en el resumen precedente que la revolución, lejos de amengnarse con el golpe que recibió en Zitácuaro, renacía poderosa en varias provincias, y en otras aparecía formidable, precisamente en los dos primeros meses de 1812. La toma de la residencia de la Junta no realizó, pues, los pronósticos de los dominadores.

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, páginas 258 y 259.



Para compensar el descalabro de Rayón, que más daño hizo á la reputación militar de este constante propugnador de la independencia que á la causa misma, alzábase Morelos no lejos de la capital del vireinato con todo el prestigio de sus recientes y notables victorias. A fuerza de brillantes hechos de armas llamaba ya de preferencia la atención del gobierno vireinal, y éste lanzaba á su encuentro sus mejores tropas y al general

que siempre había tenido la victoria á sus órdenes. Del éxito de esta campaña creyeron unos y otros, independientes y realistas, que iba á depender la suerte de la revolución, pues vencedor Calleja, nada se concebía que pudiera contrastarlo en lo futuro, en tanto que triunfante Morelos, creían que no tardaría en amenazar á la capital de Nueva España, la que vería entrar luego en su recinto á las tropas victoriosas del Sur.

## CAPÍTULO II

Descripción de Cuautla. — Fortificase Morelos en este pueblo. — Número y calidad de sus tropas. — Sus últimos preparativos de defensa. — Fuerzas de los sitiadores. — Reconoce Calleja las fortificaciones de la plaza — Sale Morelos seguido de pocos soldados y se halla en peligro de caer prisionero — Sangriento combate del convento de San Diego. — Muerte de los coroneles realistas Sagarra, Oviedo y conde de Casa Rul. — Porfiada lucha en el interior de las casas. — El niño Narciso Mendoza — Galeana restablece el combate. — Después de un ataque de ocho horas son rechazados los realistas. — Calleja se sitúa en la hacienda de Santa Inés. — Estragos del asalto en las casas del pueblo. — Resolución de Calleja de sitiar á Cuautla. — Propone al virey la demolición de ésta. — Marcha el brigadier Llano contra Izúcar, y es rechazado el 23 y el 24 de febrero. — Retírase Llano y se dirige con su división al campo de Calleja. — Morelos trata de detener la marcha de Llano y envía una fuerza á la barranca de Tlayacac. — Es derrotada ésta y se efectúa la unión de Llano y de Calleja. — Cuautla circunvalada. — Rómperse el fuego de los sitiadores sobre la plaza el 10 de marzo. — Terrible bombardeo que destruye gran número de casas. — Don Miguel Bravo y otros jefes intentan socorrer la plaza y se sitúan en la barranca de Mayotepac. — Son desalojados por el batallón de Lovera. — Se retiran al *Mal pats* y allí los derrota el capitán realista don Gabriel Armijo. — Dispone Calleja cortar el agua de Juchitengo. — Los sitiados levantan bajo el fuego de los realistas un reducto en *la toma del agua* — Sangrientos y diarios combates que sostienen los independientes en defensa de *la toma*. — Atacan los sitiados el forlín del Calvario y después de tomarlo se ven obligados á retirarse. — Muerte del capitán realista don Gil Riaño. — Morelos consulta con sus oficiales salir personalmente en busca de víveres. — Opónense aquéllos y el coronel Matamoros rompe la línea la noche del 21 de abril. — Hambre espantosa dentro de Cuautla. — Peste asoladora. — Recursos de que se vale Morelos para vigorizar el ánimo de sus soldados. — Fiestas improvisadas en el reducto del agua. — Juicio de Calleja respecto de la resistencia que le oponen los independientes. — Dificil situación de los sitiadores — Comunicaciones cambiadas entre el virey y Calleja. — Ataca Matamoros la línea de circunvalación para introducir víveres en la plaza. — Es rechazado. — Calleja ofrece el indulto á los caudillos Morelos, Galeana y Bravo. — Contestación del primero. — Resuelven los independientes evacuar la plaza rompiendo la línea sitiadora. — Salida de Morelos y su pequeño ejército en las primeras horas del 2 de mayo, después de setenta y dos días de asedio. — Orden de la marcha. — Combate en la hacienda de Guadalupe. — Ignora Calleja durante algunas horas la salida de los independientes. — Son éstos perseguidos vigorosamente. — Morelos y el grueso de su fuerza se dirigen á Ocuicuto y luego á Izúcar. — Don Leonrdo Bravo es hecho prisionero en la hacienda de San Gabriel. — El coronel realista Echeagaray es nombrado gobernador militar de Cuautla. — Horrible aspecto que ofrecía este pueblo. — Triste condición de sus moradores. — Numerosas víctimas de la peste. — Saqueo del pueblo por las tropas realistas. — Elogios de este memorable sitio hechos por los enemigos de la independencia. — Vuelve Calleja á México. — Disolución del ejército del Centro.

Sigamos ahora al general Calleja, á quien dejamos en Pasulco, á corta distancia de Cuautla, resuelto á destruir al cuerpo de ejército más temible de los que habían luchado hasta entonces por la independencia.

Pero antes de continuar el relato de las operaciones militares, preciso es que intentemos describir el teatro que fué de portentosas hazañas cuyo brillo, lejos de apocarse por el tiempo, aparece hoy con viva claridad alumbrando esplendorosamente á los héroes de la emancipación mexicana. El nombre de Cuautla, como los de Sagunto, Numancia, Gerona y Zaragoza, simboliza el patriotismo ardiente elevado hasta el sacrificio, y si la historia de la guerra que emprendieron nuestros padres sólo se redujese á la defensa de aquel pueblo, ésta bastaría para eternizar su recuerdo.

Álzase Cuautla sobre un terreno ligeramente elevado que domina, como una meseta, las llanuras circunvecinas. Por la parte oriental de la población corre entre ésta y las lomas de Zacatepec el río que naciendo en las vertientes del Popocatepetl va á mezclar sus aguas con las del turbulento Amacuscac, y cuya profunda caja natural mide por aquel rumbo doscientas varas de

anchura. Ciñendo la línea exterior que forma el caserío, cuya mayor longitud de norte á sur es de media legua, y su anchura de un cuarto de legua, hállase una no interrumpida línea de espesa arboleda, entre la que destacan los platanares sus flecos sonantes y lustrosos. Una atarjea de mampostería de vara y media de espesor, que se va elevando gradualmente hasta la altura de catorce varas, corre desde el Calvario, extremidad norte de Cuautla, hasta la *hacienda* de Buenavista, situada en el término sur, y la cierra por la parte occidental, así como el barranco del río le sirve de foso por el lado del oriente. El pueblo, en 1812, con excepción de algunas iglesias y de pocas casas de cal y canto, componíase en su mayor parte de humildes chozas unidas entre sí por cercas de piedra. Desde el Calvario corre una calle recta que á la entrada de la población pasa costeano la iglesia y convento de San Diego; en el centro atraviesa la plaza principal, donde se levanta el viejo convento de Santo Domingo, cuya iglesia es la parroquia del lugar, y termina en Santa Bárbara, situada en el extremo opuesto al Calvario.

Morelos, que acompañado de don Hermenegildo

Galeana, Matamoros y los Bravos (don Víctor y don Nicolás), había entrado en Cuautla el 9 de febrero <sup>1</sup>, comprendió que allí sería atacado en breve, y con infatigable constancia se dedicó á fortificar el pueblo, aumentando las obras de defensa comenzadas por don Leonardo Bravo, jefe de la plaza durante la expedición de Morelos á Taxco y Tenancingo. Levantáronse trincheras y se hicieron cortaduras en los puntos más convenientes; se abrieron troneras en los conventos y casas principales y se mandó allegar la mayor cantidad posible de víveres y de forrajes. Los tres mil hombres que Morelos y sus tenientes habían conducido, dividiáanse en mil infantes y dos mil de caballería, regularmente armados, los que se aumentaron en lo sucesivo hasta cuatro mil, con

algunas fuerzas que llevaron don Francisco Ayala, el teniente coronel Cano y algunos otros jefes de menor importancia. La mayor parte de los defensores de Cuautla se formaba de negros y mulatos de la costa, «hombres de resolución y fuerza, dice un historiador, armados con fusiles y diestros en su manejo, á quienes había ensoberbecido una serie casi no interrumpida de sucesos felices, y mandados por hombres de honor y corazón, tales como los Bravos y Galeana <sup>1</sup>». Diez y seis cañones de varios calibres formaban la artillería de Morelos, contándose entre ellos una culebrina y el famoso *Niño*, cañón pequeño, que, como se recordará, servía en la hacienda de los Galeanas para hacer salva en los días de fiesta religiosa.



Vista general de Cuautla

Todo fué animación y movimiento en el interior de Cuautla desde que se supo el avance de Calleja, y luego su llegada á Pasulco. Confióse á Galeana la fortificación de la plaza y convento de San Diego situados al norte del pueblo; dióse el mando de Santo Domingo al general don Leonardo Bravo, y se encargó al denuedo de Matamoros y don Víctor Bravo la custodia de Buenavista, punto extremo sur del perímetro fortificado. El trabajo en las trincheras, cortaduras y reductos no cesaba de día ni de noche, dedicándose á él con igual ardor hasta las mujeres y los niños, pues los habitantes de Cuautla parecía que estaban dispuestos á sepultarse bajo los escombros de su lugar antes de rendirse al enemigo. Morelos desplegó durante aquellos días una indomable actividad: pasaba revista á sus tropas, dirigía las obras de defensa, inspeccionaba el parque y arma-

mento, enviaba emisarios á los pueblos vecinos con la orden de transportar á Cuautla cuantas provisiones hallasen, y en todas partes alentaba con su voz y con su ejemplo á los trabajadores y soldados.

Al amanecer del 18 de febrero una espesa polvareda que se alzaba en turbios remolinos sobre la carretera de México, hacia el norte, anunció á los independentes que el enemigo llegaba frente á Cuautla. El cuerpo de ejército de Calleja constaba de cinco mil hombres, y algunos días después ascendió á siete mil con la incorporación de las tropas mandadas por Llano. Los mejores batallones del ejército realista marchaban al ataque de Cuautla: los de Asturias y Lovera, recién llegados de España; los de la Corona, Guanajuato, Patriotas de San Luis y columna de Granaderos; y los escadrones de lanceros de México, San Carlos, Zamora, España, Tulancingo, Armijo y

<sup>1</sup> Véase el capítulo anterior.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 491.

Morán. Venían á la cabeza de estos batallones y escuadrones los jefes de mayor nombradía, y casi todos habían militado á las órdenes de Calleja en las victoriosas expediciones de este general desde los postreros meses de 1810.

Avanzó Calleja con un cuerpo de quinientos hombres escogidos para hacer un reconocimiento alrededor del pueblo, y después de recorrer á distancia de tiro de cañón el perímetro fortificado se situó en la loma de Cuantlixco, á media legua de Cuantla. Morelos, que observaba desde las alturas de San Diego este movimiento, intentó inquietarle con su caballería por la retaguardia; Galeana, Matamoros y los Bravos se esforzaron en vano por apartar al general de este atrevido proyecto, pero el ilustre jefe calmó los temores de sus tenientes diciéndoles

que era solamente su propósito reconocer la posición de los contrarios. Seguido de algunos hombres de su escolta salió de sus atrincheramientos y cayó con ímpetu sobre las avanzadas realistas. Pero Calleja había previsto este acto de arrojo de Morelos, y con sobrada astucia dispuso que de un lado y otro del camino se emboscasen gruesos pelotones de infantería con un cañón para destrozár á los independientes que por esa vía se aventurasen. Apenas se presentaron éstos huyeron las avanzadas realistas, pero al mismo tiempo sus emboscadas comenzaron á cruzar sus disparos sobre la escolta de Morelos, que en pocos momentos quedó diezmada por el fuego: cayeron al lado del ilustre jefe algunos de sus soldados más queridos, otros tornaron á Cuantla fugitivos, y muy



Iglesia parroquial de Cuantla

pocos permanecieron en su compañía afrontando una verdadera lluvia de balas; y con ellos, sin embargo, se resolvía Morelos espada en mano entre las filas de los realistas que ya le rodeaban, con la decidida intención de aprisionarle.

Entonces fué cuando los atalayas colocados en las torres, viendo el extremo peligro en que se hallaba el general, dieron voces que infundieron grandísima angustia en los de adentro. Oyólas Galeana, y seguido de algunos jinetes, partió velozmente con dirección al lugar de la pelea, derribando con furia á los enemigos que encontró á su paso hasta llegar al lado de Morelos, quien libre ya del cerco que le tenía aprisionado, pudo regresar á Cuantla en medio del delirante júbilo de sus habitantes y de los soldados, que habían creído perderle para siempre.

Calleja no pensaba que fuese necesario sitiár á Cuantla, y en las instrucciones que recibió del virey

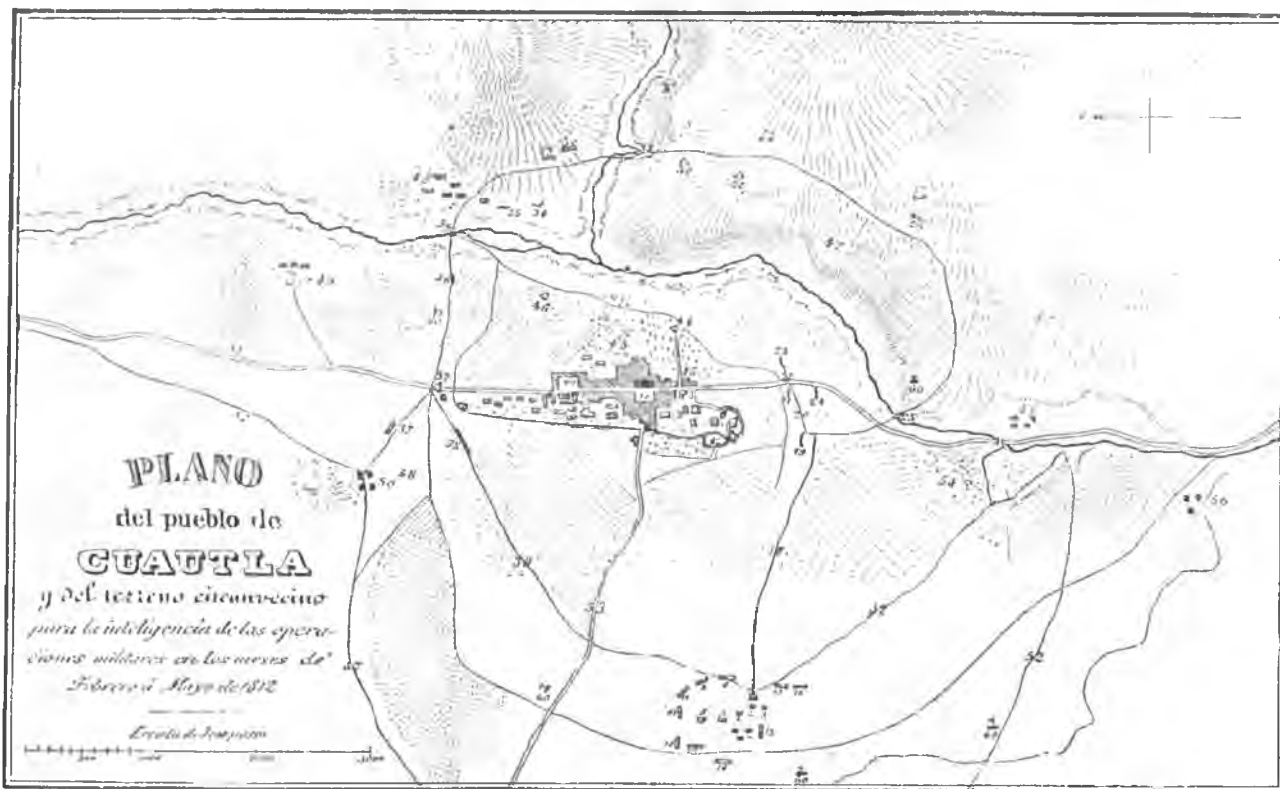
antes de emprender su marcha, se le recomendaba obrar con la mayor rapidez. Debió creer que aquellas masas mal armadas no podrían resistir al impetuoso ataque de sus disciplinados batallones, y más hubo quizás de animarle en su propósito la vista del pueblo, cuyo caserío, formado en su mayor parte de chozas de *zacate*, no ofrecía á sus defensores muchos medios de resistencia. El perímetro mismo, excepto por la parte oriental que defendía el barranco de que ya hemos hablado, no presentaba obstáculos serios á tropas acostumbradas al asalto. Fundándose sin duda en estas consideraciones, que nada tienen de ilusorio, dispuso Calleja el ataque para el siguiente día, 19 de febrero.

A las siete de la mañana cuatro columnas de infantería realista avanzaron denodadamente desde el Calvario con dirección al convento de San Diego: á tiro de fusil dos de las columnas se desviaron, respectivamente, á

derecha é izquierda, para caer sobre los flancos de la posición, en tanto que las dos restantes marchaban de frente, llevando en su centro una batería y en los flancos dos de los mejores regimientos del ejército. Calleja iba en un coche á retaguardia de las columnas, pues seguro de su triunfo, no juzgó necesario montar á caballo y ponerse á la cabeza de sus tropas. Morelos, que había notado gran movimiento desde muy temprano en el campo

enemigo, comprendió que pronto iba á ser atacado, y adoptó las medidas que creyó indispensables para resistir con vigor; dió orden de que se dejase llegar á las columnas hasta cerca de la plaza sin hacerles fuego, y confirmó en el mando de la fortificación amenazada al siempre intrépido Galeana.

Siguió avanzando la tropa realista; entró en el extremo norte de la calle Real, y al llegar á la plazuela



#### EXPLICACIÓN DEL PLANO QUE REPRESENTA EL BLOQUEO Y ATAQUES DE CUAUTLA AMILPAS

*Puntos ocupados por los sitiadores:* — 1. Habitación del general Calleja. — 2. Habitación del cuartel maestro. — 3. Habitación del mayor general de infantería. — 4. Habitación del mayor general de caballería. — 5. Parque. — 6. Proveduría. — 7. Hospital. — 8. Columna de granaderos. — 9. Batallón de Guanajuato. — 10. Escuadrón de lanceros de Meneso. — 11. Batallón de la Corona. — 12. Regimiento de caballería de San Luis. — 13. Patriotas de San Luis. — 14. Regimiento de caballería de San Carlos. — 15. Escuadrones de lanceros de Zarzosa y Armijo. — 16. Escuadrones de México. — 17. Escuadrones de España. — 18. Camino de comunicación con las baterías de Buenavista. — 19. Batería del coronel Gordoncillo. — 20. Camino cubierto. — 21. Batería del capitán Murgu. — 22. Parapeto de una trinchera en el camino de Cuautla al de Coahuixtla. — 23. Batería la más avanzada que se situó al fin del sitio. — 24. Espaldón de los morteros. — 25. Puente de comunicación al campo del brigadier don Ciriacó del Llano. — 26. Batallón de Asturias. — 27. Escuadrón de Tulancingo. — 28. Batallón mixto. — 29. Escuadrón de dragones de Puebla. — 30. Batallón expedicionario de Lobera. — 31. Reducto en que se situaron primeramente los morteros. — 32. Otro reducto para avanzada de infantería. — 33. Camino abierto de comunicación en una profunda harranca llamada de «la Agua Hedionda». — 34. Batería de agua de Juchitengo. — 35. Espaldón para infantería. — 36. Otro espaldón para avanzada de sesenta granaderos. — 37. Reducto del Calvario. — 38. Espaldón que de noche se sostenía con infantería y artillería. — 39. Camino de comunicación del reducto del Calvario á la habitación del general Calleja.

*Puntos ocupados por los sitiados en el pueblo:* — 40. Plaza de San Diego. — 41. Plaza de Santo Domingo. — 42. Hacienda de Buenavista. — 43. Santa Bárbara. — 44. Reducto del Platanar. — 45. Bosque de árboles frutales. — 46. Reducto de los insurgentes para favorecer la entrada del agua.

*Puntos exteriores fuera de la circunvalación:* — 47. Lomas de Zacatepec. — 48. Pueblo de Amelcingo. — 49. Hacienda de Guadalupe. — 50. Hacienda de Santa Inés. — 51. Camino real de México. — 52. Camino por donde el ejército pasó para establecer el sitio, levantando el campo de Cuautlisco donde estuvo cuando Calleja fué rechazado por Morelos el 19 de febrero de 1812. — 53. Camino del Hospital. — 54. Bosque en las inmediaciones de Coahuixtla. — 55. Hacienda de Coahuixtla. — 56. Hacienda de Mapaxtlam. — 57. Escuadrón de lanceros de retén. — 58. Guerrillas. — 59. Puente de comunicación. — 60. Avanzadas de caballería de veinticinco hombres de día, y de noche de cincuenta.

de San Diego desenganchó sus cañones y los puso en batería frente á la trinchera defendida por los independientes. Rompiéronse entonces los fuegos de ambos lados: los realistas disparaban con rapidez, y sus contrarios pausadamente, como para no malgastar su escaso parque. Pronto envolvió una espesísima nube de humo á la plaza de San Diego, nube que rasgaban como lenguas de fuego las descargas de la artillería española. Galeana había saltado el parapeto y se batía á pecho descubierto disparando su carabina. El coronel realista Sagarra, que mandaba la batería, hubo de distinguir al

fin al hombre que tan osadamente hacía fuego sobre sus artilleros, y reconociéndole, se dirigió hacia él con rapidez y le disparó su pistola á quema ropa. Ileso quedó, sin embargo, el bravo Galeana, y echándose á la cara su arma mató á Sagarra, y despojándole de sus armas le asió de un pié y así metiéndole dentro del perímetro fortificado. «La tropa enemiga, testigo presencial de este suceso, dice Bustamante en su *Cuadro Histórico*, enmudeció como atónita y avergonzada; tanto le impuso este brío, digno de los tiempos de Roma. Apareció muy luego un coronel dando sus órdenes y llevando un tambor

al lado. Galeana mandó á cinco hombres que le hiciesen fuego; cayó del hermoso alazán que montaba; abrazáronle los suyos y se lo llevaron herido mortalmente: díjose allí que era el coronel conde de Casa Rul, hombre digno de mejor suerte...» Murió también á los primeros tiros el coronel del batallón *Patriotas de San Luis*, don Juan Nepomuceno Oviedo.

Lejos de flaquear, enfureciéronse los realistas por las pérdidas que acababan de sufrir en tres de sus oficiales superiores, y apretando sus filas y alzando ronca vocería se arrojaron á la trinchera que les cerraba el paso como una muralla de acero y fuego. Fué aquél un

choque formidable, en que peleando cuerpo á cuerpo los combatientes no podían disparar sus fusiles y servíanse de ellos para golpearse con rabia. Cuando más empeñada estaba la refriega al pié de la trinchera, los indios colocados tras de las tapias del convento dirigieron una lluvia de piedras disparadas por sus hondas sobre las masas realistas: silbaban broncamente estos terribles proyectiles, y los que no causaban la muerte dejaban maltrecho á quien tocaban. Este inesperado ataque acabó de desorganizar á los asaltantes, y perdida su primitiva formación se dividieron en varios trozos, que unidos á las dos columnas dirigidas desde el principio del combate



El coronel don Pablo Galeana

á derecha ó izquierda, entraron en las casas que forman ambas líneas de la calle, horadando las paredes divisorias para marchar cubiertos hasta la fuerte posición de San Diego. Flanqueados los independientes por este doble movimiento, Galeana destacó á un sobrino suyo para que al frente de un grupo de hombres resueltos contuviera el avance del enemigo por uno de los lados de la calle, mientras él se dirigía contra los de la línea opuesta. Pablo Galeana sostuvo entonces muy alto el brillo de su nombre: cargó resueltamente á los realistas arrojándoles granadas de mano y ametrallándoles con el famoso *Niño*, que Morelos envió á gran prisa desde la plaza de Santo Domingo, en que había situado su cuartel general.

En estos momentos oyóse una voz, quizás la de un traidor, que gritaba cerca de la trinchera de San Diego: *¡todo se ha perdido, han derrotado á Galeana!* Al oír estos gritos, los soldados que la guardaban huyeron hacia el centro de la población, arrastrando en su fuga al capitán Larios que con una pieza de artillería se hallaba apostado en una callejuela inmediata. Difundiéndose sucesivamente el desconcierto en todos los puntos fortificados, y por algunos momentos reinó dentro de Cuautla la más espantosa confusión. Ya una tropa de dragones enemigos se dirigía á la abandonada trinchera, cuando un niño de doce años, llamado Narciso Mendoza, corrió al cañón, lo disparó, y el grupo de dragones retrocedió

envuelto en humo y llevando muertos y heridos á algunos de los suyos <sup>1</sup>. Rápido fué este incidente del que dependió en ese día, sin embargo, la toma de Cuautla; llegó Galeana en esos momentos supremos á la trinchera, después de arrojar á los de la columna de la izquierda; hizo volver á los fugitivos; cubrió nuevamente los puntos abandonados del convento; y aumentada su fuerza con tropas de refresco, conducidas por el mismo Morelos y don Leonardo Bravo, rechazó otros dos ataques emprendidos por las columnas realistas.

Eran las tres de la tarde, y el combate había empezado á las siete de la mañana; escaseaba el parque de los realistas; todos sus asaltos eran rechazados; varios de sus jefes superiores yacían tendidos en los alrededores de San Diego, y la sangre de cuatrocientos muertos y de mayor número de heridos, por ambas partes, teñía la calle Real y las casas adyacentes. Calleja emprendió la retirada, y fué á situarse con sus escarmentados batallones á la hacienda de Santa Inés y lomas de Cuautlixco <sup>2</sup>.

Después de la lucha, Morelos entró en las casas que habían horadado los realistas y cada una de ellas ofrecía muestras palpitantes del terrible asalto que acababa de pasar: sus pobres moradores fueron víctimas de la furia de los que atacaron; nada fué respetado por ellos, ni las mujeres, niños y ancianos, bárbaramente asesinados dentro de las casas y en las huertas, ni sus humildes muebles y utensilios que fueron destruidos. Tuvo el ilustre general palabras de consuelo para tantos dolores, y á la vista de tamaña desolación, afirmóse más en su ánimo el propósito de resistir hasta lo último en defensa de la libertad de su patria. El resultado del ataque dejábale entrever, además, la posibilidad de vencer al ejército realista que tenía á su frente, en cuyo caso ningún obstáculo le podría detener para avanzar victorioso hasta las goteras de la misma capital del virreinato <sup>3</sup>.

Calleja, entretanto, comunicaba á Venegas el desastre que acababa de sufrir <sup>4</sup>, aunque atenuando las pérdidas y afirmando que el número de independientes encerrados en Cuautla ascendía á doce mil hombres con treinta piezas de artillería; que este pueblo estaba forti-

ficado con inteligencia; que no era posible tomarlo por asalto; y que para establecer un sitio en regla necesitaba refuerzos de gente y artillería, y más copioso abastecimiento de pertrechos y víveres. En esa misma noche del 19, reunió en junta de guerra á todos los jefes superiores de su ejército, y todos, sin excepción, opinaron que era menester diferir el ataque, hasta que se recibiesen los medios necesarios para repetirlo con probabilidades de buen éxito. Al día siguiente, 20 de febrero, enviaba nueva comunicación al virey, asegurándole que el pueblo exigía un sitio de seis ú ocho días, con tropas suficientes para dirigir tres ataques y circunvalarle, pues aunque su recinto ocupaba más de una legua, podía reducirse á la tercera parte <sup>1</sup>.

«Si Cuautla no quedase demolida como Zitácuaro, decía Calleja en esta comunicación, el enemigo multiplicaría sus fortificaciones en parajes convenientes, y la insurrección, que se halla en su último término, cundiría rápidamente y tomaría un nuevo y vigoroso aspecto.

»Cuautla debe ser demolida, repetía á imitación del *Delenda Carthago* del viejo romano, y si es posible,

<sup>1</sup> Parte de Calleja (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 35):

«Excelentísimo Señor:—Acompaño á V. E. el duplicado del parte y la noticia de muertos y heridos en el ataque de Cuautla, de la que me mantengo á media legua, á pesar de la mucha dificultad que me ofrece la subsistencia, y singularmente los forrajes; pero quiero imponerme, antes de apartarme, del estado en que ha quedado, por si pudiere aprovechar alguna oportunidad.

»Si Cuautla no quedase demolida como Zitácuaro, el enemigo creería haber hallado un medio seguro de sostenerse, multiplicarla sus fortificaciones en parajes convenientes en las que reuniría el inmenso número que de temor se les separa, y desde las que interceptaría los caminos y destruiría los pueblos y haciendas; las pocas tropas con que contamos se aniquilarían, y acaso se intimidarían, y la insurrección, que se halla en su último término, cundiría rápidamente, y tomaría un nuevo y vigoroso aspecto.

»Cuautla debe ser demolida, y si es posible sepultados los facciosos en sus recintos, y todos los efectos serán contrarios; nadie se atreverá en adelante á encerrarse en los pueblos ni encontrarán otro medio para libertarse de la muerte que el de dejar las armas; pero para esto se necesitan medios oportunos. Ella está situada, fortificada, y guarnecida y defendida de un modo que no es empresa de pocas horas, de poca gente y de pocos auxilios. En un mismo día tengo necesidad de marchar del campo al ataque, conduciendo y poniendo á cubierto de la numerosa caballería del enemigo las provisiones, los equipajes, el parque, los heridos, y los enfermos conducidos con inhumanidad en burros: necesito verificar el ataque calculando, si no consigo apoderarme del puesto, que me quede tiempo para volver al campo, desde el que necesitan salir tropas inmediatamente á procurarse forrajes á largas distancias, otras á leñar, y las restantes á cubrir y defender el campo de la caballería enemiga, que continuamente se deja ver á largas distancias, buyendo cuando la atacan, y acercándose cuando se retiran nuestras tropas, con lo que inevitablemente se fatigan, enferman, arruinan y desaparecen.

»Cuautla está fortificada con inteligencia, formando un recinto de dos plazas y dos iglesias circunvaladas de cortaduras, parapetos y baterías amerlonadas; la defienden doce mil y quinientos armados de fusil, treinta piezas de varios calibres y casi toda la restante tropa de caballería, por lo que no es posible tomarla por asalto, sino con mucha pérdida, y con infantería muy acostumbrada á ellos. El bloqueo ó el sitio en regla necesita más gente, singularmente de infantería, artillería, víveres, pertrechos y tiempo. V. E. resolverá lo que deba ejecutar; en concepto de que en el entretanto me mantendré en las inmediaciones más próximas en que halle subsistencias.

»He consumido muchas municiones en un ataque que duró seis horas, y hasta que me den noticia ignoro la existencia, que debe ser bien poca, pero siempre bastante para batir al enemigo si tuviese la osadía de salir de su recinto.

»Dios, etc. Campo de Cuautlixco, febrero 19 de 1812 á las cinco de la tarde. — *Félix María Calleja.*»

<sup>1</sup> Cuautla, agradecida, dió á una de sus calles el nombre de *Narciso Mendoza*. Este niño llegó á ser, andando el tiempo, teniente coronel del ejército mexicano, y desterrado luego á Centro-América, ocupó un distinguido puesto militar en una de las repúblicas en que se dividió ese país. Dícese que regresó á México y que murió en Cuautla, su tierra natal.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, págs. 43-45. — J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 342. — Alamán dice que en esta jornada el coronel don José Jalón no sostuvo su reputación adquirida, pues se aseguró que oculto tras de una pared dió repetidas muestras de flaqueza, por lo que Calleja lo suspendió del mando, y desde entonces, no obstante el favor que Venegas le dispensaba, no llegó á figurar en cosa importante hasta que regresó á España. (*Historia de México*, tomo II, pág. 493).

<sup>3</sup> Declaración de Morelos en su causa. (*Archivo general de la Nación*).

<sup>4</sup> Parte de Calleja de 19 de febrero. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 34).

sepultados los facciosos en su recinto y todos los efectos serán contrarios: nadie se atreverá en lo de adelante á encerrarse en los pueblos, ni encontrarán otro medio para libertarse de la muerte que el de dejar las armas.»

Al día siguiente del asalto emprendido contra la plaza de San Diego, el capitán Larios interceptó un oficio dirigido por Calleja á Venegas, en el que manifestaba el verdadero número de hombres fuera de combate que tuvieron las tropas realistas, y la escasez de municiones á que estaban reducidas. Motivo fué el conocimiento de este parte para que Morelos y sus principales tenientes se reuniesen en consejo de guerra á fin de discutir la conveniencia de atacar al general español en su campamento. Galeana opinó por el combate, que nunca este bravo daba oídos más que á su intrepidez impoderable, pero hubo de prevalecer al cabo en la junta el dictamen cuerdo y prudente de Morelos, quien, aparte de recelar que la comunicación de Calleja fuese un ardid para alentar á los independientes á una salida, demostró con copia de incontestables razones que en el caso de efectuarla, todas las probabilidades de éxito militarían á favor de los realistas.

Recordará el lector que, según el plan formado por Venegas<sup>1</sup>, Cuautla é Izúcar habían de ser atacadas simultáneamente, debiendo marchar contra esta última el coronel Llano, ascendido á brigadier en la promoción general de principios de febrero. Reforzado este jefe con un regimiento de caballería que se le envió de la capital, salió de Puebla al frente de dos mil hombres, comprendidos en varios de los batallones y escuadrones que hemos enumerado al principio de este capítulo, cuando dimos noticia del ejército todo, puesto á las órdenes de Calleja. El 23 de febrero llegó Llano frente á Izúcar, y situándose desde luego en el cerro del Calvario, rompió sobre la población un vivo cañoneo por espacio de dos horas; protegidas por este fuego mortífero lanzó dos columnas de ataque mandadas por el coronel don José Antonio Andrade. Los independientes, á las órdenes del padre Sánchez y del capitán don Vicente Guerrero, rechazaron con indómito valor las embestidas de las columnas realistas, que destrozadas se retiraron, ya al caer la tarde, á la posición del Calvario. Repitióse el asalto el día 24, pero fué tan infructuoso como el anterior: Andrade, no pudiendo forzar los atrincheramientos y sufriendo un vivo fuego de las troneras abiertas en las casas, se retiró á su punto de partida después de pegar fuego á los barrios de Santiago y del Calvario; y desde la eminencia de este nombre siguió la artillería realista, durante aquel día, lanzando balas y granadas sobre la población de Izúcar.

En estos críticos momentos para Llano, llegó á sus manos la orden de Venegas en que le prevenía que marchase sin pérdida de tiempo á incorporarse á Calleja en el campamento establecido frente á Cuautla. Púsose

en marcha el 26 de febrero, y aunque picada su retaguardia por una fuerte columna que le siguió algunas leguas, y dejando en el camino un cañón y un corto número de prisioneros, pudo el brigadier realista dar vuelta á la falda del Popocatepetl y entrar en la *Tierra Caliente*, llegando con su división al campo de Calleja el último día de febrero.

Pocos días antes, sabedor Morelos de la marcha de Llano, determinó impedir la reunión de éste con el ejército que tenía á su frente, y acordó que saliese una fuerza respetable al mando del coronel Ordiera con la orden de ocupar la barranca de Tlayacac, punto necesario de tránsito para la división de Llano. Este movimiento no fué tan secreto que se ocultase á Calleja, el cual destacó violentamente una tropa considerable que dispersó por completo el cuerpo independiente acaudillado por Ordiera, sin que un solo hombre pudiese regresar á Cuautla. Así, mientras los sitiadores aumentaban sus filas con dos mil hombres, Morelos vió disminuidas sus escasas fuerzas por la pérdida de trescientos hombres, muertos, prisioneros ó dispersos en la barranca de Tlayacac.

Reforzado así el ejército realista, pudo Calleja dar principio á las obras de circunvalación; su cuartel general quedó situado hacia el poniente de Cuautla, en terrenos de la hacienda de Buenavista; el depósito de parque, la proveeduría y los hospitales fueron establecidos cerca del cuartel general, al lado contrario, y sobre las lomas de Zacatepec se asentó Llano. Una línea de trincheras, á medio tiro de fusil de las baterías de la plaza, se prolongó por el rumbo sur, ligando la derecha de Calleja y la izquierda de Llano. Los batallones de Asturias, Lovera y Mixto, y los escuadrones de Puebla y Tulancingo, cubrían el lado del oriente y remataban en el reducto del Calvario, al norte, perfectamente fortificado, pues era de todas las posiciones realistas la más próxima á la plaza. Desde el Calvario se alzaba una sucesión de espaldones, que defendidos por infantería y caballería terminaban en el cuartel general de Calleja, cerrando de este modo la línea de circunvalación. A la derecha de las lomas de Zacatepec se abre un profundo barranco, llamado del *Agua Hedionda*, cuyas vertientes, formadas por una fuente medicinal azufrosa que le da el nombre, derraman en el río; para salvar este barranco se abrió en sus lados un camino de comunicación, y cerca del pueblecillo de Amelcingo se echó sobre el río un puente de madera á fin de continuar la línea de los sitiadores. Esta, larga de dos leguas, estaba además reforzada con reductos, construidos en los puntos que se creyó más peligrosos.

Morelos, entretanto, había desplegado su incansable actividad aumentando sus obras de defensa, pues fortificó la hacienda de Buenavista y formó un reducto avanzado en el punto del *Platanar* para defender la derecha del río, frente al campamento de Llano. Nuevas expedicio-

<sup>1</sup> Capítulo I, lib. II.

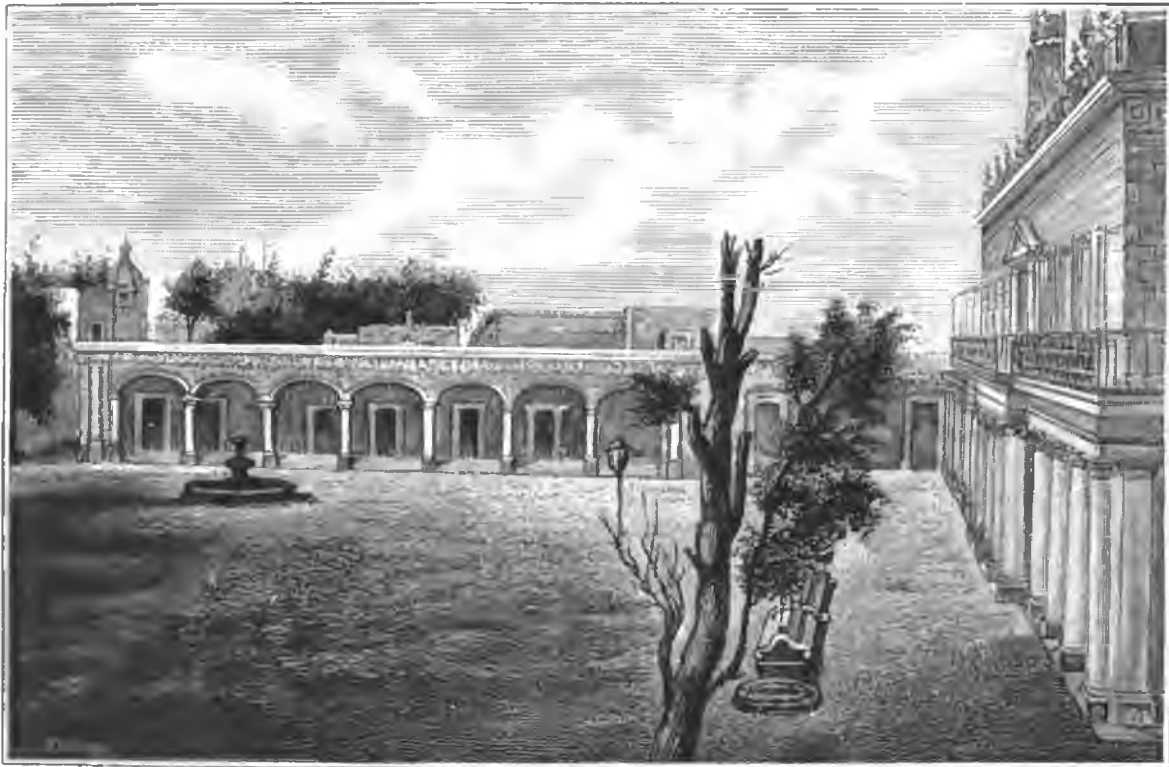


nes enviadas por el esclarecido patriota á las haciendas y pueblos inmediatos, antes de que se cerrase la línea del sitio, pudieron traerle algunas provisiones de boca, é impulsó la fabricación de municiones de guerra hasta donde lo permitieron los escasos elementos del pueblo.

Desde el 1.º hasta el 9 de marzo, ni un solo día cesó Galeana de hostilizar á los realistas por el rumbo de Zacatepec; escaramuzas aisladas al principio, pronto se hacía general el combate, y tornaban las avanzadas á la plaza después de causar considerables daños á las tropas de Llano. El 10 de marzo, concluidos los terraplenes de las baterías realistas, rompióse el fuego contra los sitiados. Tronaron los cañones y morteros de Llano en las lomas de Zacatepec, y á su ejemplo, toda la línea

comenzó á lanzar granadas, metralla y bombas sobre Cuautla. Esforzábanse los artilleros por arrojar bombas á la casa ocupada por Morelos, siendo de notarse la circunstancia de que ninguno de estos proyectiles cayó, durante el sitio, en el lugar que deseaban los realistas.

Este horrible fuego no llegó á interrumpirse, ni de día ni de noche, durante todo el asedio. Caían las bombas sobre Cuautla y destruían con pavoroso estrépito las casas del pueblo, cuya construcción no oponía gran resistencia; al principio el terror se apoderó de los habitantes, que abandonaban sus moradas y corrían á las iglesias buscando en ellas refugio; luego, fuéronse acostumbrando á aquella incesante y mortífera lluvia de proyectiles: cuando percibían una bomba en el aire se



Casa que habitó Morelos en Cuautla

echaban en tierra y esperaban la explosión; pasada ésta recogían los fragmentos de hierro y los llevaban ufanos á la maestranza establecida por Morelos. «Cuento hoy, decía Calleja al virey el 13 de marzo á las seis de la mañana, cuatro días de fuego que sufre el enemigo, como pudiera una guarnición de las tropas más bizarras, sin dar ningún indicio de abandonar la defensa. Todos los días amanecen reparadas las pequeñas brechas que es capaz de abrir mi artillería de batalla: la escasez de agua la ha suplido con pozos; la de víveres con maíz que tienen en abundancia; y todas las privaciones, con un fanatismo difícil de comprender y que haría necesariamente costoso un segundo asalto, que sólo debe emprenderse en una oportunidad que no perderé si se presenta.» Y algunos días después proponía al mismo alto funcionario: «que se hiciese venir artillería gruesa de Perote, y todo cuanto pudiese necesitarse sin perder

instante, prefiriendo aquélla á todas las demás atenciones, á las que se podía después ocurrir; y si el virey no estuviere conforme en estas ideas, pedíale que previniese terminantemente lo que se debía ejecutar, en circunstancias que, por cualquiera parte que se mirasen, ofrecían muchas dificultades para el acierto <sup>1</sup>»

Aunque Cuautla tenía en cierta abundancia víveres de primera necesidad para sostener un sitio dilatado, Morelos creyó conveniente allegar mayor cantidad de provisiones, y al efecto dió orden al cura Tapia y al capitán Larios, que habían quedado fuera de la plaza, y á don Miguel Bravo, que volvía del sitio de Yanhuitlán, para que reuniesen todos los víveres que fuese posible, y viniesen sobre Cuautla á fin de introducirlos en ella. Bravo se apercibió á cumplir lo que se le prevenía, y

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo 11, págs. 57 y siguientes. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo 11, pág. 506.

agrupando bajo sus órdenes ochocientos hombres y cuatro cañones, se fortificó en el rancho de Mayotepec. Calleja supo la reunión del enemigo, presumió con fundamento el objeto, y queriendo prevenir un ataque á su línea que podía ser secundado por los sitiados, dispuso que el batallón de Lovera, al mando del sargento mayor don José Enríquez, y cuatrocientos caballos á las órdenes de Morán, saliesen á destruir las fuerzas de Bravo. Al amanecer del 16 de marzo llegó la división realista al rancho de Mayotepec y encontró á los independientes situados en una altura, los cuales, acometidos por dos puntos, tuvieron que abandonar sus posiciones retirándose, sin embargo, en buen orden hasta el *Mal país*, lugar situado á cuatro leguas de Ozumba.

Desde este punto, Bravo y sus compañeros podían interceptar los convoyes que de México se enviaban á Calleja, cada vez más necesitado de provisiones y pertrechos de guerra; y en efecto, el 18 de marzo atacaron briosamente uno que conducía el teniente don José Martín de Andrade y que logró éste salvar, gracias al denuedo de los sirvientes del famoso Yermo que formaban parte de la escolta. Preciso fué que Calleja orga-

Facsimile de la firma del jefe realista don José Gabriel de Armijo

nizase una gruesa sección, cuyo mando dió al capitán don José Gabriel de Armijo, previniéndole que sin tregua ni descanso destruyese al grupo de independientes que tan seriamente podían interrumpir sus comunicaciones con la capital. Para alcanzar tal resultado, y al mismo tiempo trasladar á Chalco los enfermos y heridos que había en los hospitales, salió Armijo del campamento de Calleja en los últimos días de marzo. Arrostró con valor el ataque que dirigieron en su contra los independientes, y llegó á Chalco con su convoy ileso. A su vuelta cayó impetuosamente sobre las posiciones de Bravo en el *Mal país* (28 de marzo de 1812), y tras una recia acometida logró desalojarle, matándole cerca de cien hombres y tomando armas, prisioneros y pertrechos. Quedaba, pues, conjurado el peligro que amenazó gravemente las comunicaciones entre la capital y el ejército sitiador.

Al mismo tiempo que este descalabro arrebató á los sitiados la esperanza de ser socorridos por don Miguel Bravo, dispuso Calleja cortar el agua de Juchitengo que

abastecía á la población de ese indispensable elemento de vida. El batallón de Lovera, protegido por las tinieblas de la noche, dió cumplimiento á esta orden, terraplenando en un gran trecho la zanja que servía de lecho al agua y dando otra dirección á su corriente. Pero Morelos comprendió el inmenso daño que acababa de hacersele, y mandó á Galeana que levantase un fortín en el punto de *la toma del agua*. Construyóse el fuerte bajo los fuegos del enemigo, y día tras día fué campo de heroicas acciones ese reducto, levantado al oriente de la plazuela de San Diego; morían los patriotas con tal de libertar á sus bravos compañeros de los horrores de la sed, y quizás algunas veces los defensores de Cuautla bebieron el agua mezclada con la sangre de sus generosos hermanos de armas. En comunicación que Calleja dirigió al virey el 4 de abril, decíale lo siguiente: "Al amanecer de ayer quedó cortada el agua de Juchitengo que entraba en Cuautla y terraplenada la zanja que la conducía, y ordené al señor Llano, por hallarse próximo á su campo, de que destinase el batallón de Lovera con su comandante á sólo el objeto de impedir que el enemigo rompiese *la toma*; pero á pesar de todas mis precauciones, y en medio del día, permitió, por descuido, que no sólo la soltase el enemigo, sino que construyese sobre la misma presa un caballero ó torreón cuadrado y cerrado, y además un espaldón que comunica el bosque con el torreón, por cuyas obras cargó un gran número de trabajadores, sostenidos desde el bosque. A pesar de su ventajosa situación, dispuse que el mismo batallón de Lovera, ciento cincuenta *patriotas de San Luis* y cien granaderos, todo al cargo del Señor Coronel Don José Antonio Andrade, atacase el torreón ó parapeto á las once de la noche, lo que verificó *sin efecto*, y tuvimos cuatro heridos y un muerto. Sigue el enemigo con extraordinaria actividad reparando *ruinas*, construyendo nuevas baterías y *atacando* alternativamente *todos* los puntos de la línea." Los realistas combatían incesantemente á fin de arrebatár á sus contrarios *la toma del agua*, pero nunca lograron su intento. Algunos días fué tan reñido el combate y tal el esfuerzo de aquéllos por desviar el precioso líquido, que éste cesaba de correr hacia el pueblo; la sed se hacía sentir entonces devoradora en los defensores y habitantes pacíficos; el calor sofocante del Sur aumentaba su intensidad, y muchos de entre éstos pegaban los labios al lodo de las calles y plazas, y chupaban con avidez el mezquino jugo que refrescaba por un momento sus áridas bocas.

En una de las primeras noches del mes de abril, Morelos, Galeana y don José María Aguayo atacaron denodadamente el fortín del Calvario, punto importantísimo para los sitiadores, y que situado en el extremo norte del pueblo, era no sólo el puesto más avanzado que ocupaban, sino también el eslabón, por decirlo así, que unía por aquel lado las líneas de Calleja á las del brigadier Llano. Al mismo tiempo, los demás jefes

independientes llamaban la atención haciendo fuego sobre toda la línea que los circundaba. Agnayo con sus bravos costeños cargó con vigor al reducto arrojando granadas de mano sobre sus defensores, y luego, lanzándose á la bayoneta, lograron él y los suyos entrar en el interior del fortín, defendido desesperadamente por el comandante de granaderos don Agustín de la Viña. Allí murió, entre muchos, y con llanto de todo el ejército realista, el capitán graduado don Gil Riaño, hijo del desventurado intendente de Guanajuato, y ya la artillería del fuerte había caído en poder de los asaltantes, cuando grandes masas de tropa enviadas á toda prisa por Llano y Calleja los rodearon por todos lados, obligándolos á retirarse al interior de la plaza, sin trofeos, pero cubiertos de gloria.

El hambre, esa siniestra y eterna compañera de la guerra, ya se hacía sentir con intensidad dentro de Cuautla. Algunos han hecho cargos á Morelos de no haber abastecido suficientemente al pueblo que escogió para resistir á Calleja, pero nosotros creemos que esta injusta censura no empaña en lo más mínimo la honra militar del ilustre caudillo. Ya hemos dicho que apenas supo la marcha del general español, pensó dirigirse á Izúcar y esperarle allí con mejores elementos de resistencia, y si permaneció en Cuautla debido fué á la rápida marcha de las tropas realistas que no le dejó llevar á cabo su primer propósito. Además, la gran superioridad numérica de los enemigos no le permitió enviar formales expediciones que condujeran de los pueblos y haciendas inmediatas los víveres, cuya falta él, más que ninguno, deploraba. Y sin embargo, antes de que Llano se incorporase con su división al ejército sitiador, organizó varias pequeñas partidas, que aventurándose á cortas distancias, tornaron á la plaza con algunos mantenimientos.

Hemos visto también sus esfuerzos para abastecer la plaza poniéndose en comunicación con don Miguel Bravo y los jefes de guerrillas que se situaron en Mayatepec, y luego en el *Mal país*, y si la suerte fué á éstos adversa, no debe por ello culparse al valiente Morelos. Pesábale á éste la dura situación de sus soldados y de los habitantes del pueblo, y más de una vez sometió á sus oficiales la intención que le animaba de salir personalmente al frente de alguna fuerza para traer á la plaza los anhelados víveres. Pero opusieron aquéllos encareciendo la necesidad de que permaneciese dentro de Cuautla, y en su lugar pidió salir el coronel Matamoros; accedió el general en jefe á los deseos de su bravo teniente, y éste, acompañado del coronel Perdiz y de cien dragones, arrolló en la noche del 21 de abril las líneas enemigas por el rumbo de Santa Inés, y se dirigió á ponerse de acuerdo con don Miguel Bravo y sus partidas, que se hallaban no lejos del pueblo de Ocutitaco <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En esta salida fué muerto el coronel Perdiz y muchos otros de

Aumentaba el hambre cada día; las provisiones del ejército se habían agotado, y los comestibles de las tiendas del pueblo terminaron á mediados de abril. Los soldados y habitantes pacíficos, extenuados, macilentos, parecían espectros errantes entre los ensangrentados escombros. El aguardiente y la miel, que no escaseaban, eran el único alimento de aquellos sufridos patriotas, resueltos á defenderse mientras alentasen fuerzas bastantes á sostener una arma en sus manos. Las madres veían con sombría desesperación morir á sus pequeñuelos porque sus pechos enjutos no eran ya el manantial de la vida. Comprábase á peso de oro el alimento más ingrato, y los animales inmundos, ranas, lagartijas, ratones é *iguanas*, eran pasto delicioso de aquellos hambrientos, y cuando ya no tuvieron ni este extremo recurso, comieron cueros remojados. Un día, el general don Leonardo Bravo vió que un soldado saboreaba con avidez un trozo de cuero, y al preguntarle si hallaba bueno tal alimento, *como si fuera mamón*, le contestó el bravo veterano. Y el hambre, la sed, el calor insufrible, los alimentos malsanos, las vigilijs, trajeron á los sitiados la peste, esa otra fiel satélite de la guerra. La iglesia de San Diego, convertida en hospital, no tardó en llenarse de enfermos; para los que en ella cabían faltaban medicinas y alimentos, y los que no cabían morían abandonados en las casas ó en las calles; cada día sucumbían al furor de la peste treinta ó más individuos; no había tiempo ni espacio para enterrar los muertos, y se hacinaban los cadáveres en los atrios de las iglesias y entre los escombros, infestando la atmósfera, y á muchos destrozaban las bombas que no cesaban de caer, esparciendo sus miembros mutilados.

En medio de estas escenas de horror y de muerte, Morelos acudió al recurso de improvisar fiestas sencillas en los puntos más expuestos á los fuegos del enemigo. Quería el gran patriota ofrecer á sus soldados algún solaz entre la desolación que les rodeaba, y levantar así el ánimo de los defensores de Cuautla para que no llegase á flaquear: elegía preferentemente para estas diversiones el terreno próximo al reducto construido por Galeana para defender *la toma del agua*, y allí muchas tardes, al alcance de las balas realistas y acompañado de los principales jefes, tomaba parte en los bailes y *jamaicas* de sus bravos soldados. Daban al viento las músicas sus alegres acordes, y todo era regocijo y animación y estrepitosa algazara en aquel campamento azotado por el hierro, el hambre y la peste. Los disparos de los cañones realistas no eran bastantes á terminar las fiestas, y cada uno de ellos era recibido con aclamaciones y vivas á la independencia. Alguna vez fué tan nutrido el fuego de los sitiadores y estuvo en tanto

los que acompañaban á Matamoros. El cadáver del primero, desnudo y atado sobre una mula que los sitiadores hicieron entrar en el pueblo, fué el aviso que tuvieron los sitiados de la muerte de este distinguido patriota.

peligro la vida de Morelos, que sus soldados le obligaron, casi por la fuerza, á guarecerse detrás de las trincheras del reducto.

Admiraban los realistas tan heroico y sereno valor, que nada era suficiente á abatir, y por eso Calleja, mezclando la impostura á la verdad, hacía sin quererlo el más cumplido elogio de aquella resistencia admirable: «Si la constancia y actividad de los defensores de Cuautla, escribía al virey en 24 de abril, fuese con moralidad y dirigida á una causa justa, merecería algún día *un lugar distinguido en la historia*. Estrechados por nuestras tropas y afligidos por la necesidad, manifiestan alegría en todos los sucesos: entierran sus cadáveres á son de repiques en celebridad de su muerte gloriosa, y festejan con algazara, bailes y borrachera el regreso de sus frecuentes salidas, cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias ó de rendición. Este clérigo es un segundo Mahoma que promete la resurrección temporal y después el paraíso con el goce de todas las pasiones á sus felices musulmanes.» Y más adelante y sin recordar que otras veces había elogiado el valor del jefe de los independientes, añadía: «el cobardón de Morelos no sale de su casa sino al amanecer de los días de fiesta, para exhortar á su canalla, con el Divinísimo en sus sacrílegas manos, si por sus incomprensibles juicios baja á ellas».

Si dura y casi extrema era en la segunda quincena de abril la situación de los sitiados, en no menos crítica se hallaban los sitiadores. El ejército de Calleja estaba compuesto de gente nacida en los climas templados y fríos ó venida recientemente de España. Érale, por consiguiente, mortífero el clima de la Tierra Caliente, y en él se cebaban las fiebres intermitentes, que son endémicas en esas regiones; sus hospitales estaban henchidos de enfermos, y el general realista veía acercarse con pavor la estación de las lluvias, pues bien sabía que en ese caso no le quedaba más medio que levantar el sitio y emprender la retirada. El virey Venegas conocía la verdadera situación de Calleja, y quizás no le pesaba ver á su émulo en riesgo de perder todo su prestigio militar: urgíale á terminar el sitio disponiendo un asalto general, pero á estas constantes excitativas contestaba Calleja: «El 19 de febrero asalté por cuatro puntos diferentes á Cuautla, que no estaba ni de mucho fortificada como en el día; mi tropa, acostumbrada á la victoria, no dudaba obtenerla. Tomé todas las disposiciones que creí convenientes, pero nada bastó, y tres veces

fueron rechazados y vueltos á la carga, y en la última fué necesario que yo mismo condujese á los granaderos acobardados...» El 24 de abril, al enviarle el estado semanario de los hospitales, le pedía la orden terminante de lo que debía hacer, en el caso difícil, pero no imposible, de que Morelos hallase medios de sostenerse los pocos días que faltaban para que comenzase la estación lluviosa, y en respuesta, Venegas, que sentía lisonjeada su venganza con las confesiones de su odiado rival, le decía: «Son muy exactas las reflexiones de V. S. sobre la constancia de Morelos y sus mahométicas máximas... Los insurgentes hacen por todas partes el último esfuerzo: nos han tomado á Pachuca; Olazabal ha sido atacado con su conyoy en Nopalucan; Tepeaca ha sido ocupada por los rebeldes, y están atacando á Toluca y Atlixco. Sin embargo, Cuautla es el punto principal y el centro de donde ha de proceder el desembarazo de los restantes; es cuanto tengo que decir á V. S. sobre la importancia de llevar á cabo la empresa. César dijo, después de la batalla de Munda, que en otras había peleado por obtener la victoria, pero en aquella por salvar la vida... no difiere mucho nuestra situación.»

A esta cita histórica replicaba Calleja con mal reprimido despecho: «En efecto, la situación de César en Munda difería poco de la nuestra; pero yo espero que el suceso será muy semejante al suyo si apuráremos nuestros recursos y las aguas se retardan.» De suerte, que aquellos dos hombres, celosos el uno del otro, agriados por estas mutuas reconvenciones y entorpecidos recíprocamente, habrían ayudado eficazmente á Morelos con sus discordias, si éste logrado hubiese interceptar tan importantes comunicaciones, que revelaban la verdadera situación de los sitiadores. Quizás, en vista de ellas, el caudillo mexicano habría exigido entonces de sus tropas heroicas algunos días más de sacrificio hasta lograr que los realistas levantasen su campo.

Pero los independientes, lo mismo que los patriotas habitantes de Cuautla, sólo tenían á toda hora, sin tregua ni respiro, el hambre, la sed, la peste y el fuego de los cañones enemigos que reducía á escombros el caserío del pueblo. Sus municiones estaban casi agotadas, pues el fuego no cesaba sino en raros y cortos intervalos; la fuerza armada que contaban al empezar el sitio, mermada por la peste, por los continuos combates y por las partidas que habían podido salir de la plaza al mando de Larios y de Matamoros, al espirar el mes de abril apenas llegaba á mil hombres, en tanto que los realistas reponian sus bajas con tropas de refresco. Cada día se alzaba el ardiente sol del Sur sobre las colinas de Zacatepec, y después de alumbrar mil episodios heroicos de aquel memorable sitio se hundía velado por el humo del combate detrás del campamento de Calleja, sin que la noche trajera alguna tregua, ni á la lucha ni á los indeseables sufrimientos de los sitiados.

Una última esperanza manteníase por éstos: la

<sup>1</sup> Con este motivo dice Alamán lo siguiente, corrigiendo el injusto juicio de su héroe Calleja: «Es cierto que Morelos permanecía en las casas reales que ocupaba en la plaza de Santo Domingo, jugando todo el día á malilla, con la tranquilidad que pudiera en la casa cural de su pueblo, y dejaba todo el riesgo y la gloria del sitio á Galeana y don Leonardo Brnvo; pero no por eso merece la calificación de cobarde un hombre que hasta entonces nunca había excusado poner su persona en peligro» (*Historia de México*, tomo II, pág. 513).

llegada de Matamoros, que algunos días antes, como se ha dicho, había roto con bravura irresistible la línea de circunvalación, resuelto á volver con provisiones y pertrechos. Unido, en efecto, en el pueblo de Ocuituco á la fuerza comandada por don Miguel Bravo y el capitán Larios, pudo allegar considerable cantidad de víveres; trasladóse luego á la barranca de Tlayacac, y desde allí avisó á Morelos que en la mañana del día 27 se proponía introducir el convoy por el rumbo del reducto de *la toma*, forzando para ello la línea de circunvalación entre Amelcingo y el barranco llamado de la *Hedionda*.

Calleja, ya por haber interceptado el correo que conducía á la plaza tal aviso, ya por observar en la cumbre de un cerro lejano una gran luminaria que comprendió debía ser una señal de inteligencia entre Matamoros y la plaza sitiada, adoptó rápidamente las medidas del caso poniendo sobre las armas á todas sus tropas. Al amanecer del día 27, los independientes, en número de dos mil hombres, acaudillados por Matamoros y don Miguel Bravo, aparecieron por la retaguardia de las posiciones realistas de Amelcingo y barranco de la *Hedionda*, atacando con vigor á las líneas de Llano. Pero éstas, considerablemente reforzadas con otros cuerpos del ejército, sostuvieron el combate, rechazaron los desesperados asaltos de Matamoros, y secundadas por los fuegos mortíferos de una batería que el día anterior había sido construída en Amelcingo, acabaron por perseguir á los independientes, que se retiraron en desorden hasta sus posiciones de Tlayacac. Oyóse en Cuautla el estruendo de la refriega, y adivinando Morelos el intento de Matamoros salió á la cabeza de una columna, y acometiendo con furia las líneas sitiadoras, logró envolver por algún tiempo al batallón de Lovera; pero rechazado entretanto Matamoros echaron los realistas todas sus fuerzas sobre la columna de Morelos; desembarazóse Lovera cargando á la bayoneta, y los sitiados se vieron forzados á encerrarse de nuevo en la plaza, sin la esperanza de recibir ya ningún socorro.

Era llegado el caso de capitular sin deshonra, y comprendiéndolo así Calleja, quien desde el 17 de aquel mes había consultado al virey si enviaba á los sitiados el bando de indulto concedido por las Cortes en noviembre del año anterior, hizo pasar á Morelos, tres días después del combate de Amelcingo, un ejemplar del bando, ofreciendo el perdón á Morelos, Galeana y don Leonardo Bravo. El primero de éstos devolvió, sin embargo, el papel que se le enviaba, escribiendo en su reverso: *Otorgo igual gracia á Calleja y los suyos* <sup>1</sup>.

El 1.º de mayo de 1812 se cumplieron setenta y

<sup>1</sup> BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 71. — Con este motivo dice Alamán en una nota puesta al pié de la página 522, tomo II, de su *Historia de México* (edición de 1850), que él sigue lo que dijo Calleja en su parte, relativo al indulto, porque *generalmente merecen más confianza las noticias de los jefes realistas que las de los insurgentes*. No hemos podido resistir al deseo de copiar esta apreciación que revela por sí sola la parcialidad del historiador Alamán.

dos días de asedio, marcándose cada uno de ellos con alguna hazaña famosa por parte de los defensores de la independencia. Frustrado el plan que se propuso realizar el coronel Matamoros, agotadas por completo las provisiones y los pertrechos, llevado hasta la linde de lo humano el sufrimiento de los sitiados y rechazado con altivo desdén el indulto que se le ofrecía, hubo Morelos de resolverse á romper el sitio, prefiriendo una muerte gloriosa en el campo de batalla, á caer exhaustos él y los suyos en manos de sus enemigos. Al espirar la tarde de ese día, reunió á sus principales tenientes y arregló con ellos la salida de las tropas, que debía efectuarse por el rumbo del noreste, entre el fortín del Calvario y el pueblecillo de Amelcingo <sup>1</sup>.

La plaza de San Diego, lugar de los embravecidos combates del 19 de febrero, fué señalada para la reunión de las tropas. Dieron las dos de la mañana; la luna comenzó á disipar las tinieblas como para servir de guía á esa pequeña legión de héroes <sup>2</sup>. Circuló entre las filas la voz de marcha, y púsose en movimiento la columna. Iba Galeana á la vanguardia con la mejor infantería; seguían luego doscientos cincuenta lanceros; detrás de éstos dos piezas pequeñas de artillería, siendo una de ellas el famoso *Niño*; marchaban luego los que conducían á los heridos; Morelos con don Leonardo y don Víctor Bravo se colocó en seguida al frente del resto de la infantería, y formaba la retaguardia una pequeña fuerza de caballería á las órdenes del capitán Anzures. Entre las secciones en que iba dividida la valiente guarnición, marchaban también muchos de los habitantes del pueblo, de todo sexo y edad, desencajados y macilentos, pero que huían temiendo la ferocidad de los sitiadores. En ese orden salió de Cuautla la columna siguiendo la caja del río y procurando hacer el menos ruido posible. Reinaba profunda calma en las líneas sitiadoras; y sin ser inquietados traspasaron los independientes la de circunvalación, dejando á su izquierda el formidable reducto del Calvario. Continuaron su marcha en silencio y con las armas preparadas. De repente hallaron en su camino un zanjón que les impedía el paso; echaron sobre él algunas vigas de las que para el caso llevaban, y atravesaron por aquel puente improvisado. En estos momentos un centinela enemigo dió el *¡quién vive!* y

<sup>1</sup> La orden de salida, escrita de la misma letra de Morelos, se halla en el *Archivo general de la Nación* en el legajo intitulado: *Ordenes para el servicio militar de Cuautla*, y dice así: «Que las lumbradas de los baluartes estén gruesas. Que tras de la avanzada vayan zapadores con herramienta. Síguese la vanguardia de caballería. Luego media infantería. Luego el cargamento de artillería. Luego la otra media infantería. Luego la retaguardia de caballería. Que se den velas dobles y se vendan las sobrantes y el jabón. Que repartido el prest se dé un peso á cada enfermo y la mitad del sobrante se traiga. Que se junten cuarenta mulas, y si no hay que se reduzcan los cañones. Que se repartan los cartuchos á cinco paquetes: dos tiros y clavo.»

<sup>2</sup> A propósito de la salida, dice Alamán: «A las dos de la mañana del día 2, estando la noche muy obscura, emprendió Morelos su salida, etc.» En cuanto á la *obscuridad* diremos que basta consultar el almanaque de 1812 para afirmar que esa noche fué de luna.



*Tipo lit. de Espasa y C<sup>ta</sup>*

**MORELOS, HÉROE DE LA INDEPENDENCIA**



aunque Galeana le mató de un pistoletazo la alarma cundió rápidamente por toda la línea sitiadora, y la columna se vió envuelta por algunos batallones realistas al llegar á la hacienda de Guadalupe. Parapetáronse los independientes detrás de las cercas de piedra y se defendieron bravamente á los gritos mil veces repetidos de *¡viva la Virgen de Guadalupe! ¡viva la América!* Pero después de una hora de combate, rodeábales casi todo el ejército sitiador. Morelos, los Bravos, Galeana, Anzures y Ayala peleaban en primera fila y animaban con su voz y con su ejemplo á sus soldados. En lo más reñido del combate cayó el caballo de Morelos arrastrando al general en su caída; levantáronlo los suyos cuando á punto estaba de quedar prisionero, y arrojándose con increíble empuje sobre los realistas lograron romper el cerco de fuego que los envolvía y prosiguieron su retirada, en gran desorden ya, y perseguidos vigorosamente por la caballería de Calleja.

Este general supo con bastante atraso el extraordinario suceso que ocurría en sus líneas. Enfermo hasta el grado de guardar cama, á las cuatro y media de aquella misma mañana, es decir, dos horas y media después de haber iniciado Morelos su atrevido movimiento, escribía lo siguiente á Venegas: «Conviene mucho que el ejército salga de este infernal país lo más pronto posible, y por lo que respecta á mi salud, se halla en tal estado de decadencia que si no le acudo en el corto término que ella puede darme, llegarán tarde los auxilios. V. E. se servirá decirme en contestación lo que deba hacer <sup>1</sup>. Así, la resistencia que al fin hallaron los sitiados en su retirada fué combinada por los jefes de las líneas sitiadoras, y no por el general Calleja que ignoró, durante dos ó más horas, lo que pasaba en el rumbo noreste de Cuautla. Advertido al fin, dictó sus órdenes violentamente, y mientras la caballería marchaba en pos de los independientes, dispuso que algunos de sus batallones ocupasen desde luego la abandonada plaza.

Fué la persecución activa y sangrienta. La tropa regular de los independientes pudo marchar con algún orden, no sin dejar sus dos cañones y ciento cincuenta muertos tendidos en el campo, hacia las faldas del Popocatepetl, siguiendo el rumbo del pueblo de Ocutuco, y pasando luego á Izúcar, donde se unió con la que estaba á las órdenes de don Miguel Bravo. El hermano de éste, don Leonardo, que tantas pruebas de heroico valor dió durante el sitio, separado de sus compañeros en medio del desconcierto de aquella congijosa retirada, llegó tres días después á la hacienda de San Gabriel, propiedad de Yermo, cuyos dependientes le aprehendieron, así como á los pocos oficiales y soldados que le acompañaban. Pero quienes sufrieron más en la perse-

cución fueron los infelices habitantes de Cuautla, que, inermes en su mayor parte, iban en el centro y á retaguardia de la columna. Sobre ellos se cebó la furia de la caballería realista, degollando sin compasión á todos los que hallaba á su paso. Calleja en su parte al virey estima en cuatro mil hombres la pérdida total que sufrieron los independientes, pero esta cantidad parece muy exagerada, y con razón, al mismo historiador Alamán <sup>1</sup>.

Al mismo tiempo que numerosas fuerzas realistas perseguían á los independientes, dos batallones, al mando del coronel don José María de Echeagaray, ocuparon el pueblo y se dedicaron á recoger toda la artillería, armas y municiones que abandonaron los sitiados. El historiador Bustamante afirma que Calleja dió orden de que fuesen fusilados algunos individuos dentro de Cuautla, y que esta disposición quedó cumplida. Alamán, por el contrario, asegura que no hubo ninguna ejecución, no obstante la orden de Calleja comunicada al coronel Echeagaray de que solicitase cuidadosamente entre los presos al negro José Andrés Carranza, que salía á insultar á la tropa por el reducto del Calvario, y al tambor que por el mismo y por otros puntos tocaba por la noche el paso de ataque, y que los hiciese ahorcar, sin darles más tiempo que el preciso para disponerse á morir cristianamente. El coronel que hemos nombrado ya y que recibió la investidura de gobernador de Cuautla, comunicaba al general en jefe su entrada en este pueblo, y decíale lo siguiente: «Presenta (Cuautla) la vista más horrorosa: la mayor parte de las casas están destruidas por el cañón y las bombas; de entre las ruinas sale un hedor insufrible, proveniente de los cadáveres de hombres y bestias mezclados unos con otros, de la inmundicia y basura que observo en todas partes: los ayes y clamores de los que andan por las calles solicitando alimento, extenuados y reducidos al último extremo de la miseria, exigen la compasión de todos: en los conventos de Santo Domingo y San Diego están ocupadas sus habitaciones con enfermos, sin distinción de sexo ni edad, y lo mismo las sacristías, las iglesias y aun las torres. Se encontraron en el primero doscientos veintitrés y en el segundo trescientos sesenta y dos. ¡Qué tristeza infundía hallar entre ellos cadáveres de dos ó tres días, otros de menos tiempo y aquellos de los que acababan de fallecer; mirar agonizar á muchos de los heridos y enfermos, y oír los lamentos y quejidos de los que, agobiados de las enfermedades, sólo esperaban

<sup>1</sup> Este, en una nota á su *Historia de México*, tomo II, pág. 524, dice lo siguiente: «Don Esteban Moctezuma, que fué después general de la república, acompañaba en la persecución al realista don Anastasio Bustamante, entonces capitán de San Luis y comandante de las guerrillas, de quien Moctezuma era ordenanza. Moctezuma, al volver á Cuautla, concluido el alcance iba matando con la lanza á las mujeres que hallaba heridas por el camino, cuyo acto de crueldad le reprendió Bustamante, á quien he oído referir el suceso de su propia boca. Moctezuma era, sin embargo, hombre de gran valentía, de que dió después muchas pruebas, y es por lo mismo más extraño en él este acto de crueldad.»

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 76. — Causa última la debilidad de las razones con que Alamán pretende disculpar la ignorancia en que se hallaba Calleja respecto de la salud de Morelos.



hallar consuelo en la misma muerte!» Y más adelante, y después de enumerar las providencias dictadas por él para atender á tanta miseria, añadía el coronel Echeagaray: «No alcanzaron las medidas tomadas para liberar de las feroces garras de la muerte á quinientas setenta y cinco víctimas sacrificadas por la peste, desde el día 2 hasta el 7 del corriente: quedaron enfermos y entregué al señor brigadier don Ciriaco del Llano ciento cincuenta y uno, para que de los hospitales en que existían se trasladaran á las haciendas para su convalecencia <sup>1</sup>.»

No obstante la extrema miseria que ofrecía por doquiera el pueblo de Cuautla, los soldados realistas se entregaron al saqueo apenas entraron en su recinto, sin que se escaparan á su rapacidad ni los ornamentos de las iglesias. El coronel Echeagaray decía á Calleja que sus tropas habían dejado las casas *en peor estado que las de Zitácuaro*, que los mismos soldados que custodiaban eran los que habían causado más mal y que la iglesia, después de cerrada, fué saqueada <sup>2</sup>.

Así acabó el sitio famoso de Cuautla, que duró setenta y dos días, desde el 19 de febrero, en que fué rechazado Calleja en el ataque primero de la plaza, hasta el 1.º de mayo, último día en que Morelos se sostuvo en sus gloriosos atrincheramientos <sup>3</sup>. Para formarlos y sostenerlos, el gobierno vireinal gastó una suma cuantiosa que algún historiador hace ascender á 1.700,000 pesos <sup>4</sup>; aglomeró lo mejor y más granado de sus tropas y empleó sus más valiosos elementos en todo género. Pero sobre todo, ese sitio memorable dió en tierra con el

<sup>1</sup> Informe del coronel don José María de Echeagaray y Socio: *Archivo general de la Nación*, tomo LV del ramo de Historia.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 526, y la nota al pié de esa página. Véase también el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo II, págs. 76 y 77.

<sup>3</sup> «Tenía Morelos en Cuautla á su hijo mayor don Juan Nepomaceno Almonte, á quien en sus declaraciones dijo que llamaba su *aditino*, aunque sin explicar el motivo. Para su instrucción ó entretenimiento había hecho se le formase una compañía de niños de su misma edad, de que lo nombró capitán y era conocida con el nombre de la *Compañía de los emulantes*. Estos niños salían á las trincheras y una vez condujeron en triunfo á un dragón que hicieron prisionero, aunque él dijo que iba á presentarse á Morelos.

»En toda la continuación del sitio se ejercieron por una y otra parte actos continuos de inhumanidad con los prisioneros. En el ataque del 19 de febrero, un granadero del ejército real quedó herido en la trinchera de San Diego y fué hecho prisionero. Morelos quiso persuadirlo que siguiese su partido, y habiéndolo rehusado con decisión, lo hizo fusilar y conducir en la noche su cadáver puesto en una silla á inmediaciones del campo de Calleja para que al día siguiente lo recogiesen sus compañeros.

»Por el lado contrario, entre los papeles concernientes al sitio de Cuautla que existen en el *Archivo general*, hay multitud de sumarias formadas á los que eran sorprendidos saliendo ó entrando en el pueblo, que la mayor parte concluyen con la sentencia de la pena capital. Una de éstas es la que se formó al norteamericano Nicolás Colé, uno de los tres que se pasaron á Morelos en las inmediaciones de Acapulco, y fué cogido el 11 de marzo en uno de los ataques intentados contra el reduto del Calvario. No obstante haber dado una instrucción muy detallada sobre el estado interior de Cuautla, que debió ser muy útil á Calleja para dirigir con acierto sus operaciones ulteriores, fué condenado á muerte y ejecutado el 15 de aquel mes.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 529).

<sup>4</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 362. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 87, y ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 532.

prestigio de Calleja y fué muy perjudicial á la disciplina del ejército realista, en cuyo campamento tomaron asiento todos los vicios, sin que su jefe se atreviese á extirparlos con su vigor acostumbrado, temiendo disgustar á los oficiales y soldados, que tanto sufrían con los rigores de un clima abrasador y malsano.

La defensa heroica de Cuautla cubrió de gloria los nombres de Morelos, Galeana, Matamoros y los Bravos, y dió más fuerza y más prestigio á la causa de la independencia que la más espléndida victoria. No elogiemos nosotros el mérito de estos preclaros caudillos de la revolución. Veamos lo que dice el historiador Alamán, apasionado panegirista de los dominadores: «Los insurgentes dieron durante todo el asedio pruebas de valor y constancia, y en esta ocasión se demostró, más que en ninguna otra, cuán diverso hubiera podido ser el éxito de la revolución si Hidalgo, en vez de presentar en campo raso masas numerosas de gente indisciplinada, se hubiese reducido á organizar el número de hombres que podía armar y defender con ellos las poblaciones que había ocupado y las fuertes posiciones en que abunda el país en que hizo sus campañas... A todos los males que la revolución había ya causado, del sitio de Cuautla salió otro nuevo y gravísimo, que fué la epidemia de fiebres malignas, que desde aquel punto se fué extendiendo en todo el reino, con gran estrago de la población, especialmente en las grandes ciudades de Puebla y México, que fueron de las primeras en resentir aquella calamidad. En cuanto á Morelos, el clima y la estación le sirvieron otra vez de antemural impenetrable, y libre del riesgo de ser atacado por los realistas en el punto á que se retiró, tuvo tiempo para rehacerse de la pérdida que había sufrido recogiendo los dispersos y levantando nueva gente, con que se volvió á presentar pronto en campaña más pujante y temible que antes. Su reputación había crecido con los últimos sucesos, y aunque en el resultado del sitio de Cuautla el triunfo quedase por parte de los realistas, la fama y la gloria fué sin duda para Morelos <sup>1</sup>.» El mismo Calleja, algunos años más tarde, y cuando retirado en su patria podía juzgar con entera calma los sucesos en que tuvo tan principal participio, se complacía en proclamar el mérito de los ilustres defensores de Cuautla, enalteciendo entre todos al denodado Morelos <sup>2</sup>.

Pocos días bastaron á Calleja para recoger la artillería y pertrechos de guerra abandonados por los independientes en la desde entonces célebre Cuautla, y antes de su separación ordenó el incendio de este pueblo, á semejanza del castigo que impuso á Zitácuaro en los primeros días del año. Ardían ya algunas casas, y pronto las llamas habrían devorado el resto de la población, cuando á ruego de algunos vecinos que se mantuvieron fieles á la causa del rey suspendióse la obra

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 533.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 76.

vandálica que comenzaba á realizarse. Levantado, por último, el campo, la división de don Ciriaco del Llano tornó á sus acantonamientos de Puebla, reforzada con la columna de Granaderos, y el resto del ejército del Centro, con Calleja á la cabeza, hizo su entrada en México el 16 de mayo de 1812. Ni el aire marcial de los batallones de Lovera y Asturias, recién venidos de España; ni la numerosa artillería tomada en Cuautla á los independientes; ni los prisioneros que ornaban el triunfo del vencedor, contándose entre ellos don Leonardo Bravo, que fué incorporado en el camino á la columna realista, fueron bastantes á excitar en los partidarios de la dominación española un entusiasmo tan vivo como el que produjo la entrada del mismo ejército del Centro después del triunfo que alcanzó en Zitácuaro. Y era que la resistencia heroica de Cuautla, revelando fuerza y vigor

antes ignorados en las huestes de la revolución, hacía palidecer los frescos lauros de Calleja y auguraba la continuación de una lucha dilatada y sangrienta.

La desaparición, por el momento, de todo cuerpo de ejército independiente que exigiera el empleo activo de un general como Calleja, facilitó al virey la realización de un proyecto que había madurado con calma y en el que había persistido después de sus agrias contestaciones con aquel jefe durante el asedio de Cuautla. Con el prètexto de dividir las fuerzas en varias secciones que atendiesen mejor á las necesidades de la guerra, disolvió el ejército del Centro, que nunca consideró adicto á su persona, y en consecuencia, el 17 de mayo dejó el mando Calleja, y sus tropas, incorporadas á la guarnición, recibieron en ese día la orden de la plaza del mayor general conde de Alcaraz.



## CAPÍTULO III

Esperanzas que alientan los realistas después de la ocupación de Cuautla — Renombre de Morelos. — Sucesos militares contemporáneos é inmediatamente posteriores al sitio de Cuautla. — Ventajas alcanzadas por el comandante realista Paris en el Sur. — El virey dirige una proclama á los habitantes de esa zona. — Carta pastoral del cabildo eclesiástico del arzobispado. — Rayón ataca vigorosamente á Toluca el 18 de abril (1812). — Se ve obligado á retirarse y se sitúa en Amatepec. — Sale de México para atacarle una división al mando de Castillo y Bustamante. — Combate de Lerma. — Son rechazados los realistas. — Abandona Rayón sus posiciones y se fortifica en el cerro de Tenango. — Síguele Castillo y Bustamante y lo derrota el 6 de junio. — Fusilamiento de los prisioneros que caen en poder de los realistas. — Entran éstos en el mineral de Sultepec. — Disuélvese temporalmente la Junta Suprema. — Rayón sitúa su cuartel general en Tlalpujahua. — Planes de paz y guerra propuestos á Venegas por el doctor Cos en marzo de 1812. — Rápido examen de estos planes. — Manda el virey quemarlos por mano del verdugo y prohíbe su lectura. — Los impugnan por medio de la prensa el canónigo Beristain y el fraile Bringas. — El fiscal del Tribunal de Minería propone que este cuerpo pida al virey que ajuste convenios con los independientes. — Es desechada esta proposición. — Prisión en la capital de algunos individuos acusados de mantener relaciones con el general Rayón. — La revolución en la provincia de Puebla y en la parte norte de la de México. — Jefes que proclaman en esos rumbos la independencia: Sánchez de la Vega, Rosains, Machorro, Gómez y otros. — Algunos de éstos atacan á Huamantla y la toman el 19 de marzo. — El brigadier Olazabal, hostilizado por las guerrillas, abandona en Nopalucan el rico convoy que conducía. — Valor de ese convoy. — Atacan los independientes á Atlixco y son rechazados. — Toman los insurgentes á Tepeaca y Teluacán. — Pachuca se entrega por capitulación al insurgente Serrano. — Execrable matanza en Alfajayucan ordenada por el capitán español Casasola. — El realista Claverino recobra á Pachuca y persigue á los independientes quitándoles toda la artillería. — Atacan éstos á Tulancingo en los últimos días de mayo y son rechazados. — Marcha Llano á Orizaba. — Recobra á Tepeaca. — Principios de la revolución de independencia por el rumbo de Orizaba. — Los curas Alarcón y Moctezuma obligan al jefe realista Panes á salir de Orizaba. — Síguelo á Córdoba y atacan esta ciudad, aunque sin éxito. — El brigadier Llano apresura su marcha y entra en Orizaba el 10 de junio. — Regresa á Puebla conduciendo un convoy de tabaco. — Vuelve á salir Llano de Puebla con dirección al rumbo de Jalapa. — Entra en esta villa el 11 de julio. — Se dirige á atacar las posiciones de Naolinco. — Los miembros de la junta revolucionaria establecida en ese pueblo se retiran á Misantla. — Marcha Llanos á Veracruz y después de recibir un valioso cargamento regresa á Puebla, donde llega á fines de agosto. — La revolución en el Bajío: campaña de García Conde contra el guerrillero Albino García. — El primero socorre á Linares sitiado en San Pedro Piedragorda. — Conduce García Conde un convoy á Guanajuato y es atacado, aunque sin éxito, por Albino García. — Combinación de las tropas realistas de Guanajuato con las de Nueva Galicia para combatir á este guerrillero. — Ataca Albino á Irapuato y Celaya y es rechazado. — Logra desbaratar el plan combinado en su daño por García Conde y Negrete. — Es sorprendido en Valle de Santiago por el capitán don Agustín de Iturbide. — Este jefe manda fusilar á los ciento cincuenta prisioneros que caen en su poder. — Indigna conducta del brigadier García Conde. — Fusilamiento de Albino García y de su hermano Francisco. — Prosigue García Conde su marcha á la capital y regresa con un convoy de mercancías. — Activa y feliz campaña de Iturbide desde julio hasta setiembre (1812). — La revolución en Nueva Galicia: innumerables reencuentros durante los primeros meses de 1812; muerte de muchos jefes independientes. — Derrota y prisión de don José Antonio Torres. — Parte de su aprehensor el comandante realista López Merino. — Entra Torres prisionero en Guadalajara; su proceso y muerte. — Opinión del historiador Mora. — La revolución en San Luis de Michoacán: derrota de los independientes en Villela; expediciones del capitán realista don Manuel de la Concha; prisión y muerte del padre insurgente Salto. — Bando del virey (25 de junio) haciendo extensiva la pena de muerte á los sacerdotes insurgentes. — Representación del clero secular.

Victoriosas las armas del rey en Cuautla, aunque realizando con su brillo más y más el prestigio de sus vencidos contrarios; disuelto el ejército del Centro, so pretexto de que ya no había enemigos temibles que combatir, pero en verdad porque el virey Venegas veía en cada uno de los oficiales y soldados que lo formaban un ciego adepto de Calleja, y retirado éste del mando activo de aquellos batallones y escuadrones que tantas veces le siguieron por el camino del triunfo, pudieron creer por un momento los más entusiastas partidarios del dominio español que la revolución de independencia tocaba á su término.

Cuán poco duraron tan plácidas ilusiones nos lo demostrará la sucesión de los hechos; y cuán lejano se

hallaba aún el fin de tan porfiada contienda lo indicaban las innumerables partidas que recorrían en son de guerra la vasta superficie del vireinato, y la exaltación de los ánimos que la noticia de la heroica defensa de Cuautla hizo llegar á su coímo. En efecto, la fama del héroe de aquel sitio se elevó entonces hasta las estrellas, y un entusiasmo general ocupaba los espíritus de los criollos. En México mismo, asiento del virey, se cantaban los elogios del campeón nacional, y su nombre era ya una señal de triunfo para los mexicanos <sup>1</sup>.

Pero antes de seguir á Morelos en su nueva serie de victorias, debemos condensar, con la posible brevedad, las ocurrencias militares que se efectuaban en diversos

<sup>1</sup> ZAVALA. — *Ensayo histórico*, pág. 58.

rumbos de Nueva España, mientras aquel campeón integérrimo inmortalizaba su nombre en los reductos de Cuautla.

En la misma zona del Sur, que á fines de diciembre del año anterior (1811) hubiera considerádose sometida á las armas de la independéncia, se luchó con valor y constancia en los meses de marzo y abril. La dominación española tenía en esa vasta comarca ardientes sostenedores en todos los europeos, dueños de opulentas *haciendas* de caña; éstos ejercían natural y poderosa influencia sobre parte considerable de los habitantes, quienes de grado ó por fuerza secundaban la diligéncia de sus amos y patrones para combatir la revolución, y de esta suerte, los jefes realistas hallaban siempre en esa zona elementos y auxilios de todo género para sostener una activa campaña. El teniente coronel Paris, que tuvo tan escasa fortuna en sus empresas contra Morelos al empezar el año de 1811<sup>1</sup>, en su calidad de comandante de la quinta división de milicias del Sur sostenía la causa realista con actividad y energía. Recobró la plaza de Tlapa, favoreció la contrarrevolución llevada á cabo por los realistas de Chilapa, poniendo al frente de esta villa á los capitanes españoles Cerro y Añorve, y luego, sabedor de la salida de Morelos de Cuautla y creyendo que se dirigiría á la costa, se situó con una fuerte sección en el pueblo de Ayutla, resuelto á cortarle el paso y á procurar su completo exterminio.

Quiso secundar Venegas este movimiento de reacción, y al efecto dirigió á los habitantes de los pueblos del Sur una proclama que se publicó en la capital el 11 de mayo (1812). Pretendía demostrarles en ella que Morelos los arrastraba á una sima de perdición; pintábale con los colores más odiosos, y recurriendo á la impostura afirmaba que el campeón de la independéncia había dejado perecer de hambre, dentro de Cuautla, á más de ocho mil personas, y sacrificado tres mil en su salida, al tiempo mismo que el indulto del rey hubiera salvado á todos. Decíales que imitasen el ejemplo de los habitantes de Chilapa, Chilpancingo, Taxco y otras poblaciones que acababan de auxiliar eficazmente á los jefes realistas Régules y Paris, y terminaba ofreciendo cuantiosa recompensa al que, entregando á Morelos, «libertase al mundo de uno de los mayores monstruos que habían aparecido<sup>2</sup>». El cabildo eclesiástico del arzobispado dirigió una carta pastoral á los curas enviándoles la proclama del virey, y en el primer documento se les prevenía que exhortasen á los pueblos al orden y á la sumisión; mas como varios de los mismos curas promovían y fomentaban la revolución, las exhortaciones del cabildo se dirigían también á ellos para que cumpliesen los deberes de su ministerio, *absteniéndose de mezclarse*

*en cuestiones ajenas de este*<sup>1</sup>. Así entendía el clero la imparcialidad en materias políticas.

Entretanto Rayón, al frente de algunas tropas que pudo reunir á costa de inmensos esfuerzos y dejando en Sultepec á sus colegas de la Junta Suprema Liceaga y Berdusco, avanzó hasta las cercanías de Toluca obligando á Porlier y sus seiscientos soldados á encerrarse en esa ciudad. El jefe independiente situó su cuartel general en la *hacienda* de la Huerta, y el 18 de abril atacó con ímpetu las posiciones atrincheradas de Porlier reduciéndole, después de varias horas de combate, al cementerio é iglesia de San Francisco, lugar fuerte, casi inexpugnable, de antemano preparado á sostener vigorosa defensa, y que Rayón no podía allanar careciendo de artillería de batir y del parque necesario para continuar la acción. Hubo de retirarse al fin, ya al morir el día, aunque cuidando de prevenir una salida del enemigo que inquietase su movimiento retrógrado. No se engañó, porque en la noche una partida de caballería realista intentó sorprender su campamento, situado á la vista de Toluca; pero Rayón logró rechazar el asalto y al día siguiente marchó á Amatepec, punto situado entre Toluca y Lerma, habiendo incendiado á su paso la *hacienda* de la Garcesa, propiedad del español don Nicolás Gutiérrez, que se distinguía entre los más encarnizados enemigos de la revolución. Algunos días después el oficial Camacho, que era uno de los mejores tenientes de Rayón, salió de Amatepec y cayendo sobre un grueso destacamento enviado por Porlier en busca de víveres, logró derrotarle por completo, quitándole muchas armas y caballos y matando á cien realistas.

El movimiento de Rayón hacia Toluca, y luego el bloqueo que estableció contra este punto, en los momentos más críticos para los sitiados en Cuautla, fueron concertados por el distinguido presidente de la Junta para auxiliar en lo posible al general Morelos. Convencido de que sus tropas eran incapaces de medirse con las de Calleja, no pensó en avanzar hasta las fuertes líneas de circunvalación por éste tendidas alrededor de Cuautla, pero comprendió que asediando á Toluca distraía la atención del gobierno vireinal é inutilizaba á las tropas de Porlier para que reforzasen el ejército del Centro. Cumpliése plenamente su propósito, pues su amago detuvo y confinó en Toluca á ese brigadier, á quien ya se había ordenado por Venegas que remontando á Taxco, descendiese á Cuernavaca y avanzara al plan de Cuautla, á fin de cooperar á la destrucción de Morelos, obrando combinadamente con Calleja y Llano<sup>2</sup>.

La ocupación de Cuautla coincidió con el feliz ataque que el comandante Camacho emprendió contra parte de las tropas de Porlier. Libre el gobierno vireinal de la

<sup>1</sup> Capítulo XI, lib. I.

<sup>2</sup> Véase esta proclama en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 166.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 539.

<sup>2</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 401. — *Biografía de Rayón*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo III, págs. 530-531).

atención exclusiva que dedicó al memorable asedio de aquel pueblo, y deseoso de aniquilar á Rayón que osaba sostenerse á tan corta distancia de la capital, formó de las mejores tropas del disuelto ejército del Centro una fuerte división de mil quinientos hombres con siete cañones que puso á las órdenes del coronel don Joaquín del Castillo y Bustamante. Salió éste de México el 18 de mayo, y apenas lo supo Porlier avanzó hasta las posiciones de Rayón, pero fué rechazado con pérdida y se vió obligado á retroceder á Toluca. El jefe independiente, para afrontar el ataque que esperaba del lado contrario de parte de Castillo y Bustamante, se hizo fuerte en Lerma.

Esta ciudad, situada en medio de la pequeña laguna de su nombre, y que comunica con Toluca por un lado y con el camino de México por el otro, por medio de dos calzadas, es una posición militar de fácil defensa. Rayón mandó hacer cortaduras y levantar parapetos en el camino de México, y tras ellos esperó al enemigo, que en la mañana del 19 de mayo avanzó intrépidamente bajo el nutrido fuego de los independientes. Los granaderos realistas, que marchaban á la vanguardia, echaron un puente sobre la primera cortadura y tomaron el parapeto que se alzaba detrás, pero nuevos fosos y trincheras se presentaban en seguida, y aunque acudieron los demás batallones en auxilio de la vanguardia, fueron todos rechazados con pérdidas sensibles, y Castillo ordenó la retirada á la hacienda de Jajalpa, desde donde pidió refuerzos al gobierno. «Atribuyóse este revés, dice Alamán, á la impericia del coronel realista, quien sin más conocimientos militares que los pocos que había podido adquirir en esta guerra, pues su profesión antes de ella era el comercio, hizo avanzar temerariamente sus tropas por una calzada estrecha, sin estar bien informado de los obstáculos que en ella iba á encontrar, y se entendió, ó maliciosamente se sospechó, que este descalabro no fué cosa desagradable á Calleja, por haber sido la expedición dispuesta sin consulta suya, y como para manifestar el virey que tenía oficiales que le reemplazasen en el mando de las tropas.»

Salió violentamente de México el batallón de Lovera con cuatro cañones, y cuando Castillo y Bustamante, fuerte con este auxilio, se preparaba en la mañana del 23 de mayo á un nuevo ataque sobre Lerma, supo con sorpresa que los independientes, abandonando desde la noche anterior sus imponentes fortificaciones, se retiraban rumbo á Tenango, población situada al sur de Toluca. Y era que Rayón, temeroso de ser cogido entre dos fuegos y sabiendo que de México saldrían considerables refuerzos á unirse con Castillo, no creyó prudente conservar en tan difíciles condiciones la ventajosa posición de Lerma.

Marchó entonces sin obstáculo la división realista hasta Toluca; allí se le incorporaron algunas tropas, y sin perder tiempo salió para Tenango acampando el 2 de

junio en la *hacienda* de San Agustín, á la vista del cerro de aquel lugar, que ya ocupaban los independientes con numerosa artillería y gran número de gente. Rayón, situado en la falda de aquella casi inaccesible eminencia que mira al Sur, ordenó al cura don José Manuel Correa, que cubriese el punto llamado el Veladero, y dispuso que las partidas de caballería mandadas por Epitacio Sánchez y Atilano García acamparan entre su campo y el del enemigo para evitar una sorpresa; pero esta última orden no fué cumplida, y estos jefes fueron á dormir á un pueblo inmediato. El jefe realista, que espiaba la ocasión de sorprender á los independientes, no tardó en saber tal circunstancia, y al amanecer del 6 de junio dividió su fuerza en tres secciones, la una destinada á embestir el pueblo, la otra á simular un ataque al cerro por su frente, y la tercera á ocupar un estrecho sendero que conducía á la cumbre de la montaña por la espalda y que sabía no estaba defendido. Percibieron los independientes la llegada del enemigo cuando oyeron el marcial toque de cornetas de Lovera y recibieron las nutridas descargas á menos de medio tiro de fusil. El valiente cura Correa se sostuvo firme algún rato con la batería que se le había confiado, pero el resto de aquel pequeño ejército se dispersó completamente dejando en poder de los realistas sus puntos fortificados, con toda su artillería y gran cantidad de municiones. Rayón, seguido de muchos, huyó por un profundo barranco, y se detuvo al pié del *Xinantecatl*, ó volcán de Toluca, donde reunió á sus dispersos; allí le llevaron el cadáver de uno de sus oficiales más queridos, el comandante Camacho, quien algunos días antes había sido el terror de los soldados de Porlier.

Numerosos prisioneros quedaron, sin embargo, en manos del coronel Castillo y Bustamante: contábanse entre ellos los jóvenes abogados Reyes, Jiménez y Cuellar, y el doctor Carballo, los cuales tres meses antes habían salido de México y se incorporaron á las fuerzas de Rayón; y los jefes Puente, Girón y el padre Tirado, aunque este último fué aprehendido después del combate por haberse encontrado una escopeta en su domicilio. Todos los que acabamos de nombrar fueron fusilados por orden del coronel realista, y sólo uno entre tantos, el presbítero don Blas Perea, quedó con vida y fué luego conducido á los calabozos de la Inquisición.

Aprovechó Castillo y Bustamante su fácil victoria enviando á Tenancingo y Tecualoya á su segundo el teniente coronel Calafat, que sometió sin esfuerzo á estas dos poblaciones, en tanto que el jefe de la división regresaba á Toluca á fin de reorganizar sus tropas para proseguir la campaña. Púsose de nuevo en marcha el 16 de junio, y cinco días después entraba en el mineral de Sultepec, asiento que había sido de la Junta Suprema desde la toma de Zitácuaro en los primeros días de aquel mismo año (1812). Desierta halló la población el coronel realista, pues los miembros de la Junta, la

corta guarnición independiente y muchos de los principales vecinos se habían puesto en salvo al saber que se dirigía contra ellos el sanguinario Castillo y Bustamante. Pudo éste apoderarse de algunos cañones y útiles de la maestranza allí establecida por don Manuel de Mier y Terán<sup>1</sup>; erigió un tribunal militar que sentenció á muerte á muchos individuos aprehendidos en las cercanías, á quienes se acusaba de haber auxiliado á la insurrección; restableció la administración política y económica, y dividió sus tropas en varias secciones con el fin de que operasen simultáneamente por distintos rumbos, persiguiendo á las innumerables partidas en que se había dividido, después de su derrota, el cuerpo de insurgentes mandado por Rayón.

Este, después del descalabro que sufrió en Tenango y de haber reunido el mayor número de sus dispersos cerca del volcán de Toluca, marchó rápidamente á Tiri-pitío, donde había citado á sus colegas de la Junta Suprema, Liceaga y Berdusco; acudieron éstos á su llamamiento, y de común acuerdo levantaron una acta solemne en la que se consignó que las exigencias de la guerra determinaban la separación de los miembros del gobierno, pero que cada uno de ellos se dedicaría á continuar sosteniendo la lucha en los puntos y provincias que al efecto se señalaron, y fueron, el de Pátzcuaro y la provincia de Valladolid á Berdusco; la de Guanajuato á Liceaga; la de México á Rayón, y la zona del Sur á Morelos, quien fué desde entonces considerado como cuarto miembro de la Junta Suprema. Rayón volvió á Sultepec, y antes de que entrasen en ella los realistas y sacando de este punto todos los elementos que allí se habían aglomerado, los condujo á Tlalpujahuá, donde situó su cuartel general.

Antes de salir Liceaga de Sultepec ordenó que treinta y cinco prisioneros que allí se hallaban, de los cuales eran españoles treinta y tres, fuesen llevados al presidio de Zacatula bajo la custodia del comandante Vargas. Al llegar al pueblo de Pantoja, distante tres leguas de Sultepec, los prisioneros intentaron desarmar á sus guardianes los unos, y fugarse los otros, por lo que el comandante mandó hacerles fuego resultando muertos treinta y escapando con vida los cinco restantes, entre ellos el conde de Casa Alta, que llegó al lado de Rayón sin que fuese molestado en lo sucesivo<sup>2</sup>.

Sazón es esta oportuna, antes que pasemos á referir los sucesos militares que ocurrían en otras partes del vireinato, de consignar la negociación que en los primeros meses de 1812 abrió el doctor Cos con el virey, llevando por objeto hacer menos sangrienta la guerra que devastaba la Nueva España. Autorizado por la Junta Suprema y á su nombre, dirigió á Venegas desde Sultepec, y

fechados el 16 de marzo del año que acabamos de citar, un manifiesto á los españoles y dos planes, uno de paz, en el que constaban las condiciones bajo las cuales debiera establecerse, y otro de guerra, conteniendo las reglas que habían de observarse si el primero no era admitido. La manifestación á los españoles ó europeos condensaba con vehemente elocuencia los justos motivos que habían puesto las armas en manos de los mexicanos, y después de enumerar las innumerables atrocidades cometidas por los jefes realistas, y de condenar el sistema implacable de muerte y exterminio adoptado por el gobierno vireinal, desde que se inició en Dolores la revolución, los exhortaba á examinar atentamente los planes de paz y guerra, propuestos en nombre de la humanidad. En el primero de éstos consignábase que la soberanía de la nación era la fuente del poder público; que la autoridad sería ejercida por un Congreso nacional, independiente de España y que representase á Fernando VII afirmando sus derechos; que los españoles quedarían en calidad de ciudadanos con el goce de sus vidas y haciendas, y los que fuesen empleados con el de sus honores, fueros y parte de sus sueldos. El plan de guerra proponía que se observase el derecho de gentes y de guerra, como se usa entre naciones civilizadas, y comprendía justas y humanitarias pretensiones para atenuar los horrores de aquella lucha sangrienta y sin cuartel, en que se hollaban los más sagrados principios y todos los fueros de la civilización<sup>1</sup>.

Había en estos planes, sobre todo en el que su ilustre autor llamaba de *paz*, la ficción, imposible de sostener por más tiempo, de representar la autoridad de Fernando VII como acatada y reconocida por los que empuñaban las armas y afrontaban la muerte desde hacía dos años para sacudir la dominación española. En este propósito persistió la Junta Suprema, creyendo que era á todas luces conveniente invocar aquella sombra de monarca para neutralizar á muchos de los enemigos de la independencia. Pero el plan de *guerra*, más práctico, y que apelando á los derechos de la humanidad, permanentes, inmutables, no tendía á engañar á nadie, será siempre título honrosísimo para el doctor Cos y la Junta, á cuyo nombre lo propuso. En medio de aquel desbordamiento de barbarie y del olvido de todo sentimiento generoso, cuando las represalias se erigieron en sistema, y cuando cada jefe realista recibía la orden de exterminar á los independientes sin distinción de clases, sexo ni edad, es digno de consignarse que de entre éstos surgió el llamamiento á los principios de la civilización y de la humanidad, y que el virey Venegas, sin contestar al oficio de Cos, mandó en 7 de abril de aquel mismo año que fueran quemados por mano del verdugo el manifiesto y los planes de la Junta Suprema, publicando á continuación un bando en el que prohibía la lectura de todos

<sup>1</sup> Capítulo I, lib. II.

<sup>2</sup> *Biografía de Rayón. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, pág. 536).* Alamán, llevado de su odio á los independientes, refiere este episodio de diferente manera, haciendo aparecer á Rayón culpable de la muerte de los españoles en el pueblo de Pantoja.

<sup>1</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 10. (Manifiesto y planes de paz y guerra del doctor Cos).

esos documentos y mandaba recoger las copias que de ellos circulaban. Y no satisfecho con esto, encargó al arcediano de México, don José M. Beristáin, que los impugnase en el periódico intitulado el *Filopatro*; concurrendo á igual fin el fraile don Diego Bringas, capellán que había sido del ejército del Centro, quien desató un torrente de invectivas teológicas contra los independientes en un grueso folleto que publicó en aquellos días, dedicado al Tribunal de la Inquisición <sup>1</sup>.

Hubo por este tiempo algún otro propósito de impulsar al gobierno vireinal á un avenimiento. Un artículo publicado en la *Gaceta de México*, correspondiente al 29 de febrero, anunció con satisfacción que entre el virey Elío, de Buenos Aires, y la Junta revolucionaria establecida en aquella capital, se había ajustado un convenio el 20 de octubre del año anterior (1811) que tuvo por objeto la pacificación de aquel vireinato. «Como que nunca se hablaba en el periódico del gobierno de los sucesos de otras partes de América, dice Alamán, sino para referir los triunfos obtenidos por los realistas sobre los disidentes, llamó mucho la atención ese artículo, y se tuvo como una especie de preparación del espíritu público, para disponer aquí el camino á un resultado semejante. Con este antecedente, en las juntas que el Tribunal de Minería celebró á fines de mayo para tratar de los medios de reanimar los reales de minas, cuyas negociaciones estaban paralizadas por la revolución, y de cubrir las obligaciones de aquel cuerpo, que con el término de los ingresos procedentes de la contribución asignada para su dotación, hacía un año que no pagaba los réditos de los capitales que reconocía; el fiscal, don José Domingo Lazo de la Vega, en el voto que presentó por escrito, trató de demostrar que el único medio eficaz para realizar los deseos de la Junta, era que ésta hiciese una representación al virey para que procurase la pacificación del reino, tratando con los insurgentes como se había hecho en Buenos Aires. Este pensamiento, fuertemente debatido en la Junta y que dió motivo á discusiones no menos empeñadas en el público, no fué por fin adoptado <sup>2</sup>.» No cabía, en efecto, avenimiento posible, pero el intento de hacer menos terrible y sangrienta la guerra partió, como acaba de verse, de las filas de la independencia.

Al mismo tiempo que el doctor Cos, en nombre de la Junta Suprema, conjuraba al virey y al partido de la dominación á adoptar reglas que se conformasen con la humanidad y el derecho de gentes, éste apisionaba en México á varios individuos, sospechados de mantener relaciones con los miembros de la Junta Suprema. Derrotado en el Monte de las Cruces el jefe insurrecto Lailson, francés de origen y que había sido maestro de

equitación en la capital, fué hallada entre sus bagajes la correspondencia entre el general Rayón y los *Guadalupes* de México, asociación secreta de los partidarios de la independencia, á quienes debió el primero la imprenta que tuvo la Junta Suprema para difundir los luminosos escritos de Cos y de Quintana <sup>1</sup>. Así lo aseguró la *Gaceta* en un suplemento publicado el 30 de mayo (1812), y tres días después fueron reducidos á prisión los abogados Falcón y Garcés, don Benito Guerra, don José Ignacio Espinosa, don Juan Guzmán, el doctor Díaz y la señorita doña María Peimbert. Quizás no hubo pruebas suficientes que ameritasen esas prisiones, pues los individuos que acabamos de nombrar recobraron su libertad algún tiempo después.

Nuevos defensores de la independencia aparecieron en la provincia de Puebla, en tanto que Morelos inmortalizaba su nombre en Cuantla de Amilpas. Don José María Sánchez de la Vega, cura de Tlacotepec, había proclamado la insurrección en este pueblo, y luego se puso en marcha para Izúcar, cuya guarnición engrosó con quinientos soldados de caballería, en su mayor parte sin armas. Hizo lo mismo el 3 de abril, en su *hacienda* de la Rinconada, el abogado don Juan Nepomuceno Rosains, quien en pocos días levantó en armas más de setecientos hombres en la zona comprendida entre Chalchicomula, Nopalucan, Quecholac y Tepeyahualco; y poco antes alzáronse también en distintos rumbos de la provincia Máximo Machorro, Camilo Suárez, Vicente Gómez, Arroyo y Bocardo <sup>2</sup>. Varios de estos guerrilleros reunieron dos mil hombres, y con ellos y dos piezas de artillería se presentaron frente á Huamantla, pueblo floreciente situado al norte del volcán llamado la *Malintzin*. La guarnición realista, al mando del capitán don Antonio García del Casal, sostuvo al primer día las recias acometidas de los guerrilleros, pero al siguiente fué derrotada por completo quedando prisioneros ella y su jefe, aunque pocos días después fueron puestos en absoluta libertad <sup>3</sup>. De Huamantla pasaron los bravos guerrilleros á Nopalucan, pueblo defendido por el capitán Conti, y después de hostilizarle durante muchos días, se situaron en los pinares y barrancos que se extienden entre el mismo Nopalucan y Acajete, con el propósito de atacar un convoy que marchaba de Perote con dirección á Puebla.

En efecto, el brigadier don Juan José de Olazabal, que había salido de Veracruz escoltando un valioso cargamento del comercio, recibió orden de sacar, á su paso por Perote, la artillería de batir que hubiese en la fortaleza de San Carlos, y de conducirla á Puebla á

<sup>1</sup> Folleto de fray Diego Bringas y Encinas, impreso en México, 1812, en la imprenta de doña María Fernández de Jáuregui. (Véase también en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, páginas 507-586).

<sup>2</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo II, págs. 555-556.

<sup>1</sup> Capítulo XVI, lib. I.

<sup>2</sup> De estos dos últimos hace Bustamante la espantable descripción que puede verse en su *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 132.

<sup>3</sup> Parte de Conti en la *Gaceta* de 2 de abril. Alamán no añade una sola palabra de elogio á esta generosa acción de los independientes que forma contraste con la matanza que los realistas hacían en todos los prisioneros que caían en sus manos.



la mayor brevedad, pues en aquellos días la pedía con instancia Calleja para estrechar el sitio de Cuautla <sup>1</sup>. Hizolo así Olazabal, y el 18 de abril salió de Perote con trescientos veinte hombres que escoltaban el rico convoy y la artillería. Al llegar á Nopalucan, supo que las guerrillas le esperaban para acometerle en los pinares que crecen en las últimas vertientes orientales de la *Malintzin*; temiendo aventurarse con su escasa tropa en aquel difícil paso, pidió refuerzos al gobernador militar de Puebla don Santiago Irisarri, pero sus correos fueron interceptados. Entretanto, envalentonadas las guerrillas por la inacción de Olazabal, se acercaron á Nopalucan, y un día lograron llevarse todas las mulas del convoy, sorprendiendo á la escolta que las conducía al abrevadero. Este golpe desconcertó de tal manera al jefe realista, que abandonando su intento de esperar refuerzos, y dejando encerrado en la parroquia el cargamento del comercio, salió silenciosamente de Nopalucan en la noche del 26 de abril, regresando á Perote con la artillería y municiones, no sin ser perseguido vivamente por los guerrilleros.

El rico convoy, valorizado en más de dos millones de pesos, cayó en poder de los independientes, y su pérdida consternó profundamente al comercio español de la capital. Un rico pectoral y varios anillos de brillantes que iban destinados al obispo de Puebla, don Manuel González del Campillo, fueron hallados en ese cargamento, y el padre Sánchez de la Vega, que fué uno de los aprehensores, los envió luego de regalo al ilustre Morelos.

Al sur de Puebla, y casi al mismo tiempo que la pérdida del convoy sumía en gran desconsuelo á los comerciantes de México, nuevas empresas de los independientes ponían en peligro á la importante villa de Atlixco. Los que guarnecieron á Izúcar y que tan valientemente rechazaron al brigadier realista Llano en los días 23 y 24 de febrero <sup>2</sup>, avanzaron contra aquella y el 25 de abril se apoderaron del convento de San Francisco, que situado á los piés del elevado y esbelto cerro de San Miguel, domina, sin embargo, á Atlixco, extendido en una fértil llanura que llamaron los conquistadores *valle de Carrión*. Defendían la villa una compañía del batallón de *América* y ciento sesenta voluntarios realistas, en cuyo equipo y armamento habían gastado los ricos de Atlixco la cantidad de quince mil pesos, y todos obedecían las órdenes del capitán don Tomás Laiseca, oficial del batallón que hemos nombrado ya. Apurados los realistas por el vivo fuego que les dirigían los independientes, no se hubieran sostenido mucho tiempo, si no llegara á toda prisa un refuerzo de tropas que desde Puebla envió el gobernador Irisarri al mando del coronel don Cristóbal Ordóñez. Recobraron entonces aliento los de la guarnición, y atacando combinadamente con éste al

convento, desalojaron á los independientes, que pasaron á la cercana *hacienda* de las Ánimas, sobre el camino de Puebla, donde estuvieron parte de la noche, retirándose luego á su cuartel general de Izúcar.

También Tepeaca, antigua villa situada al oriente de Puebla en una fértil campiña, cayó por este tiempo en poder de los insurgentes. No sirvió á sus defensores ni la obstinada defensa que opusieron, ni la fuerte y vieja iglesia de San Francisco en que se parapetaron; que todo cedió al empuje de las valientes guerrillas comandadas por Sánchez de la Vega y Machorro. Tehuacán, hacia la línea divisoria con Oaxaca, sucumbió igualmente á las armas de la independencia el 4 de mayo <sup>1</sup>; y Tlaxcala veíase estrechada por éstas á fines de abril, de suerte que con excepción de Puebla, capital de la intendencia, y algunos otros lugares de poca importancia, que no por eso dejaban de ser amagados, toda ella alzaba el grito de guerra. La comunicación de unos puntos á otros quedó de tal modo interrumpida que durante algunos meses ignoróse en la capital lo que pasaba en Jalapa, Orizaba y Veracruz, ni en estas poblaciones se supo lo que ocurría en México, propagándose, por esta falta de comunicación, en uno y otro rumbo los más alarmantes y funestos rumores.

Otras guerrillas de las que mantenían la campaña en los *Llanos de Apam*, reuniéronse bajo el mando de don Miguel Serrano para atacar á Pachuca, defendida por una corta guarnición realista á las órdenes del capitán del Fijo de Veracruz, don Pedro Madera. En las primeras horas del 23 de abril presentáronse á la vista los independientes; eran quinientos con dos cañones, y además de Serrano contaban entre sus jefes á don Pedro Espinosa y á don Vicente Beristáin, quien después de haber militado con brillo en las filas del rey, tomó partido por la revolución. Arremetieron con ímpetu y en pocos momentos quedaron dueños de la población, excepto tres casas en que se hicieron fuertes los realistas, siendo una de ellas la de Villaldea, rico minero y comandante de milicias que á la sazón se hallaba en la capital. En medio del combate se incendiaron algunas casas, y esto aumentó en tal grado la consternación de los sitiados, que convocados en junta sus jefes y los españoles avecindados en Pachuca, resolvieron capitular, ofreciendo á sus contrarios entregar los cañones, las armas y los caudales de la real hacienda, en cambio de garantías para los vecinos españoles é individuos de la tropa. Firmóse el convenio, que contenía las estipulaciones arriba expresadas, pero al siguiente día, una numerosa fuerza realista llamada por los españoles de Pachuca, se presentó por

<sup>1</sup> «Estrechados los sitiados, solicitaron salir por capitulación, que no se les concedió, y lo más que pudieron lograr fué que serian entregados á Matamoros, que se hallaba en Izúcar, para que decidiese de su suerte; pero lejos de cumplírseles lo prometido, se dió muerte el mismo día al subdelegado y después, á pretexto de conducir á los demás á su destino, fueron de noche asesinados en número de cuarenta y cuatro en el puente de los Chiehimecos » (J. M. L. MORA — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 374).

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> Idem, idem.

el rumbo de Tlahuelilpán, y aunque fácilmente ahuyentada por los independientes, éstos se consideraron justamente desligados del convenio, é hicieron prender á los españoles, que fueron conducidos á Sultepec; entre éstos se hallaba el conde de Casa Alta, á quien hemos visto protegido por Rayón después de la salida violenta que de aquel mineral hizo la Junta Suprema.

Antes de que los independientes llevasen sus armas triunfantes hasta Pachuca, dos capitanes españoles, don Domingo Claverino y don Rafael Casasola, se hallaban situados con sus fuerzas, respectivamente, en Actopam é Ixmiquilpam. El segundo de estos oficiales salió el

domingo 21 de marzo de su acantonamiento y se dirigió á la cercana población de Alfajayucan, en cuya plaza se efectuaba el *tianguis* ó mercado. Cayó el sanguinario Casasola con su tropa sobre aquella indefensa muchedumbre, y después de matar bárbaramente á ciento cincuenta personas, se apoderó del maíz y otros efectos que había en el mercado y regresó á Ixmiquilpam, no sin dar una relación al gobierno virreinal de su abominable correría, que éste tuvo la impudencia de mandar publicar en la *Gaceta* <sup>1</sup>. La toma de Pachuca por Serrano obligó á estos dos jefes realistas á unirse, asumiendo la dirección de la fuerza el capitán Claverino.



Vista general de Pachuca

Después de algunos días, dedicados á organizar competentemente su sección, se dirigió éste á Pachuca, donde entró sin gran resistencia el 10 de mayo, pues los independientes se retiraron á Atotonilco llevándose el rico botín que había caído en su poder. Allí les siguió Claverino quitándoles once cañones y persiguiéndoles el infame Casasola hasta la *hacienda* del Zoquital sin lograr darles alcance.

Nuevas partidas procedentes de los *Llanos de Apam*, á las órdenes de Osorno, Cañas y González, se unieron entonces á las que acabamos de ver perseguidas por el realista Claverino, y juntas se dirigieron contra la rica y floreciente Tulancingo, defendida entonces como lo estaba á mediados del mes de febrero cuando fué

acometida por primera vez <sup>2</sup> por el comandante don Francisco de las Piedras. El 24 de mayo se presentaron ante Tulancingo, y después de intimar rendición á los realistas, rompieron vivísimo fuego de cañón; prolongóse el ataque por cinco días, durante los cuales no tuvieron punto de reposo los defensores, pues las acometidas eran impetuosas y por todos los rumbos del perímetro fortificado. En los dos primeros días el comandante Piedras logró mantener sus posiciones y sufrió pérdidas considerables; pero en el tercero, habiendo hecho una salida,

<sup>1</sup> Véase la *Gaceta de México* correspondiente al 31 de marzo. El historiador Alamán, al referir este hecho execrable, sólo lo califica de *poco noble*. (Véase la *Historia de México* de este autor, tomo III, página 156).

<sup>2</sup> Capítulo I, lib. II.

derrotó una sección de los insurgentes apoderándose de un cañón de grueso calibre. Este descalabro desalentó á los sitiadores que, sin embargo, continuaron haciendo fuego con su artillería, entre la que se hacía notable una campana que sirviendo de mortero lanzaba sobre el caserío piedras de más de dos arrobas de peso. Al terminar el quinto día, Osorno y sus compañeros levantaron el campo retirándose á Zacatlán donde volvió á situar aquél su cuartel general. Quiso atacarle allí el comandante Samaniego al frente de su batallón de Guanajuato, pero fué rechazado con grandes pérdidas, siendo perseguido hasta Atlamajac, donde estuvo á punto de ser completamente destrozado (25 de julio 1812) <sup>1</sup>.

Se recordará que el brigadier Llano, apenas terminado el sitio de Cuantla, volvió á Puebla con su división aumentada con la lucida columna de Granaderos. Todo el rumbo oriental y la intendencia de que era Llano jefe militar estaban, como ya lo hemos dicho más arriba, ocupados por las tropas de la independencia, y cada día era mayor la incomunicación con las *Villas* y el puerto de Veracruz. Para hacer que ésta cesase salió Llano de Puebla el 29 de mayo con la columna de Granaderos, el batallón de Asturias, algunos centenares de dragones y diez piezas de artillería, substituyéndole en el mando político y militar de la provincia el conde de Castro Terreño. Al día siguiente atacó á Tepeaca, débilmente defendida por el guerrillero Arroyo, que fue perseguido hasta Acatzingo, dejando seis cañones en poder de los realistas. Llano entró sucesivamente en los Reyes y Tecamachalco (4 de junio), y desde allí violentó su marcha sobre Orizaba, por la noticia que recibió de la ocupación de esta villa por los independientes al mando del cura Alarcón.

Debemos decir antes cómo había comenzado la revolución en esa parte de la intendencia de Veracruz. A principios de marzo (1812) el cura del pueblo de Maltrata, don Mariano de las Fuentes Alarcón, unido al patriota Miguel Moreno, dependiente de la hacienda de San Antonio, levantó una guerrilla é hizo bajar la campana mayor de su parroquia con el intento de fundirla, para construir con ella un cañón de grueso calibre. La situación de Maltrata, en una planicie que se extiende en la falda de las agrias cumbres de ese nombre y en el camino que de Tehuacán conduce á Orizaba, permitía á los independientes hostilizar con ventaja á los que guarnecían esta última villa; engrosó la partida con numerosos voluntarios, y sus progresos fueron tales que pronto

pudo Alarcón ocupar con sus gentes las gargantas de Aculcingo, que también conducen á Orizaba; de modo que no tardó en sentir esta villa extraordinaria escasez de los víveres que recibían antes sus habitantes por una y otra senda. Uniéronse al cura Alarcón con algunos partidarios el de Zongolica, don Juan Moctezuma Cortés, descendiente del último rey mexicano así llamado, y juntos ambos curas y Mignel Moreno estrecharon grandemente á la guarnición y habitantes de la villa.

Había dentro de ésta quinientos hombres armados á las órdenes del teniente coronel don José Mannel Panes, y la obra de defensa consistía en una trinchera levantada en el puente de Santa Catarina, distante media legua de la población, y defendida por ciento treinta hombres de infantería y caballería y un cañón de batalla. Desde el 22 de mayo los independientes comenzaron á atacar vigorosamente la trinchera, y seis días después la tomaban y reducían á Panes y los soldados que le quedaron á encerrarse en el convento del Carmen, donde no había víveres suficientes para sostener un sitio, no obstante la solicitud con que los frailes carmelitas acogieron á los defensores de la dominación española. Comprendiendo el jefe realista las dificultades de su situación, convocó una junta de guerra, la que decidió que debía la guarnición inutilizar las municiones que no pudiera llevar y retirarse á Córdoba, rompiendo el cerco que rodeaba al convento. Hízolo así Panes, abandonando su posición, durante la noche del 29 de mayo, seguido de los frailes carmelitas y de muchos de los españoles residentes en Orizaba, y aunque el cura Moctezuma trató de impedir el paso en el puente de Escamela, Panes y los suyos entraron en Córdoba á las primeras horas del siguiente día, fortificando á toda prisa las principales avenidas de la población.

No tardaron en presentarse los independientes, aumentada su gente con las guerrillas del padre Sánchez de la Vega y de Arroyo, y dieron principio á sus ataques el 3 de junio, que sostuvieron con tesón durante algunos días sin lograr ventaja ninguna sobre los defensores de Córdoba que se mantuvieron firmes detrás de sus fosos y trincheras. El avance rápido de Llano obligó á los independientes á regresar á Orizaba.

Aquel brigadier, al frente de dos mil trescientos hombres, apresuró, en efecto, su marcha al recibir la noticia de que Panes se había visto forzado á salir de Orizaba, dejando atrás al coronel don José Antonio Andrade con el convoy de víveres y mulas que conducía. Éste fue atacado á su paso por las cumbres de Aculcingo, pero el auxilio que le envió Llano le hizo vencer los obstáculos que se ofrecían en su marcha. Los independientes habían colocado tres baterías en los cerros de Huiloapam, próximos al pueblecillo del Ingenio. El 10 de

<sup>1</sup> El mismo Alamán se burla del comandante Samaniego, con la malignidad que le distingue: «Es notable por su pedantería, dice en la nota 45, pág. 160 del tomo III de su *Historia*, el parte en que Samaniego avisa de este descalabro que se insertó en la *Gaceta* de 13 de agosto: «No obraron más los españoles, dice, que transmitieron á la posteridad el célebre nombre de las Termópilas como lo que obró la división de mi mando en su marcha al ataque de Atlamajac. Erán necesarias las plumas de los Curcios y Jenofontes, etc.» Alamán olvida que él mismo proclama en su *Historia* al indigno Trujillo, derrotado y fugitivo en el Monte de las Cruces, más grande que Leónidas en las Termópilas.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, págs. 135-136. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 227-228. — *Gaceta de México* correspondiente al 28 de julio de 1812.

junio Llano las hizo atacar por el batallón de Asturias y la columna de Granaderos, y después de un breve combate quedaron en poder de los realistas. También fué tomada otra batería que se hallaba en el punto de la Angostura, y habiendo llegado Llano hasta la garita, dió orden á su caballería para que entrase á degüello por cuatro puntos. Esta orden bárbara, pues que la villa se hallaba en aquel momento libre de insurgentes, fué revocada á instancias de los misioneros apostólicos de San José de Gracia, y Llano hizo su entrada inmediatamente, disponiendo que sin pérdida de tiempo saliese con dirección á Córdoba el batallón de Granaderos al mando del sargento mayor don José Ignacio García Illueca con el fin de ahuyentar algunas pequeñas partidas que no cesaban de hostilizar al teniente coronel Panes.

Libre Córdoba de las partidas que la asediaban, pudo Llano regresar á Puebla, después de nombrar comandante militar de Orizaba al coronel don José Antonio Andrade. Entre los efectos que formaban el convoy que conducía el primero contábanse cuatro mil tercios de tabaco, destinados á las fábricas de puros y cigarros establecidas en México, y cuyos productos eran de los más valiosos entre las rentas del gobierno virenal. Atacaron á Llano, al repasar las cumbres de Aculcingo, los independientes Sánchez, Machorro y Osorio, pero fueron constantemente rechazados y Llano entró en Puebla el 28 de junio <sup>1</sup>. «Las operaciones militares del cura Alarcón en el rumbo de Orizaba, dice el ilustre Bustamante, no le hacen honor como jefe de tropas porque no era ésta su profesión, pero sí le resulta y mucho, por el carácter y firmeza de principios políticos con que después se mantuvo, pues cuando cesó enteramente la revolución en aquella comarca, él se metió en lo interior de las ásperas montañas de Quimixtlán á hacer carbón, dura y penosa ocupación á que se redujo por no rendir su cerviz al yugo español.»

Pero si la reciente expedición de Llano había restablecido las comunicaciones entre Veracruz y México por el camino de Orizaba, interrumpidas por completo desde hacía tres meses; y si los golpes sufridos por las guerrillas del oriente hicieron cesar los alarmantes rumores que circularon durante mucho tiempo en los extremos de esta larga línea que desde México se extiende hasta las playas del Golfo, preciso era abrir con los mismos fines la campaña por el rumbo de Jalapa, henchido de gruesas partidas de insurgentes que desde los últimos meses de 1811 se movían con entera libertad en la vasta y quebrada comarca que acabamos de nombrar. Volvió á salir Llano de Puebla (3 de julio de 1812), conduciendo un valioso cargamento de harinas consignado al comerciante de Veracruz don Juan Bautista Lobo, quien en

cambio debía enviar una gran cantidad de papel genovés para alimentar las fábricas de cigarros establecidas por el gobierno. Llano avanzó hasta Perote arrollando á su paso varias partidas de insurgentes que le atacaron en Tepeyahualco; en aquel punto halló al brigadier Olazabal que acababa de reprimir una conspiración, verdadera ó supuesta, haciendo fusilar á trece individuos en los fosos de la fortaleza de San Carlos. Entró Llano en Jalapa el 11 de julio y halló la población bastante agitada por las numerosas partidas que la cercaban, dirigidas todas por la Junta de Naolinco <sup>1</sup>, de la que era alma el joven coronel don Mariano Rincón, secundado activamente por el padre Ortiz, Fiayo, oficial del regimiento de América que había desertado en Perote, y algunos otros de menor nombradía. El mando de las armas realistas en Jalapa

Facsimile de la firma del coronel realista don José Tovar

ejercía el teniente coronel don José Antonio Fajardo, militar valiente y severo, quien tenía á sus órdenes quinientos soldados de todas armas; con ellos había logrado poco antes desalojar de unas alturas, cerca de la *hacienda* de la Orduña, al jefe independiente Bello, y pasando en seguida al próximo pueblo de Coatepec, destrozaba en un barranco á otra sección de insurgentes, tomándoles un cañón de madera que éstos llamaban el *Toro pinto* por el color del cuero de res que le servía de forro.

No se ocultó á Llano la conveniencia que resultaría de la destrucción de la Junta establecida en Naolinco, y poniéndose de acuerdo con Fajardo, marchó contra ese pueblo por el quebrado camino que de Jalapa conduce á él en dirección noreste, en tanto que aquel teniente coronel avanzaba, dando un rodeo, por el pueblo de Jilotepec. Supieron los de la Junta el combinado movimiento, y no considerándose fuertes para resistirlo, se retiraron á Misantla abandonando en su precipitada marcha siete cañones de que se hicieron dueños los realistas. Volvió Llano á Jalapa, y después de reunirse el capitán Ramiro, que hubo de sostener una vigorosa acometida del guerrillero Arroyo en los desfiladeros de la Hoya, salió rumbo á Veracruz el 24 de julio. Su marcha, embarazada por el convoy que conducía, fué más difícil y penosa á medida que avanzaba hacia la costa: las colinas y espesísimos bosques que desde Cerro Gordo se extienden hasta Santa Fe multiplicaban los puestos ven-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 138. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 230-231. — Parles de Llano, *Gacetas de México* de 8 de agosto de 1812 y extraordinaria de 31 del mismo mes.

<sup>1</sup> Véase final del capítulo I, lib. II.

tajosos que servían á los independientes para hostilizarle, y así lo hicieron éstos molestándole sin cesar hasta su llegada al puerto. Detúvose Llano allí el tiempo estrictamente necesario para recibir un valioso cargamento aglomerado durante la larga incomunicación, y cuarenta cajas de correspondencia de España; tornó á Jalapa en los primeros días de agosto, no sin arrostrar iguales peligros que en su bajada, y dejando en esta villa los restos del regimiento de Castilla, recién llegado de España y azotado cruelmente por el *rómulo* de Veracruz, pudo llegar á Puebla en los últimos días del mes antes citado. «Desde la salida de Llano de Jalapa para Veracruz, dice Alamán, no se volvió á saber de él en México hasta su vuelta á Puebla, que mereció anunciarse en gaceta extraordinaria... Su tránsito, sin embargo, no dejó más señal tras de sí que la de un barco que surca las olas, volviéndose á cerrar tras de él las partidas de insurgentes que obstruían del todo la comunicación de un punto á otro, aun los más inmediatos. El convoy que custodió Llano hasta Puebla entró en México el 5 de setiembre, y no habiendo llegado todo el número de cargas de particulares que se anunciaba, los comerciantes españoles, viendo frustradas sus esperanzas, quedaron muy descontentos.»

Si la zona situada al oriente de México ofrecía ese tormentoso espectáculo, con igual estruendo se meneaban las armas en el *Bajío*, donde hemos dejado al brigadier realista García Conde á fines de febrero combatiendo sin tregua ni descanso contra las innumerables partidas que recorrían esa populosa comarca<sup>1</sup>. Mientras el famoso guerrillero Albino García cobraba nuevas fuerzas en sus formidables guaridas del Valle de Santiago, su hermano Pedro, á principios de marzo, estrechaba vigorosamente al capitán don Angel Linares en San Pedro Piedragorda, y en tal apuro le redujo, que exhausto de municiones y sin esperanzas de recibir auxilios estaba á punto de rendirse, cuando apareció García Conde con una fuerte sección y grande acopio de pertrechos de guerra. Retiróse Pedro García, y unidos García Conde y Linares se dirigieron á León, donde quedó el último, y el jefe de la división realista regresó por entonces á Silao.

Allí fué á buscarle una comisión del ayuntamiento de Guanajuato para manifestarle la situación angustiada de ese antes opulento centro minero: la incomunicación á que le tenía reducido la guerra impedía que las barras de plata de los particulares fuesen enviadas á Querétaro en cambio del numerario y de los efectos necesarios al laborío de minas, detenidos por la misma causa en esta última ciudad. La comisión instó á García Conde para que se encargase de esta doble traslación. Accedió este jefe, y llevó sin tropiezo á Querétaro una gran cantidad de barras de plata; recibió en cambio gruesa suma en numerario y un cargamento de efectos mercantiles que estaban destinados á varias provincias del interior. Noti-

cioso Albino García del verdadero objeto de la expedición del brigadier español, determinó atacarle á su regreso, y en consecuencia, seguido de cuatro mil hombres se presentó el 11 de abril á la vista de Salamanca, momentos después de haber entrado en este pueblo García Conde con el valioso convoy que conducía. Noche de incesante alarma fué para los realistas la que allí pasaron, temiendo que el valiente guerrillero los atacase con el ímpetu que le había dado tanta celebridad dentro y fuera de la intendencia de Guanajuato. Pero éste esperaba asaltarlos á la salida, lo cual efectuó en las primeras horas del día 12. La primera embestida de los guerrilleros cortó el convoy, que ocupaba una legua en toda su longitud, y por algún tiempo creyó García Conde que iba á ser completamente destrozado. En los momentos de mayor apuro ordenó al capitán don Agustín de Iturbide que con una sección de caballería acudiese violentamente á restablecer la marcha del convoy, y él mismo le siguió luego con una compañía de granaderos. Ambos jefes, secundados valientemente por los tenientes coronelos Villalba y Caire, lograron, después de grandes esfuerzos, rechazar á los asaltantes, y el convoy prosiguió su camino llegando á Irapuato al espirar el día, separándose allí el cargamento destinado á Guanajuato de los que habían de ser llevados á Guadalajara y Zacatecas.

Esta última y osada tentativa de Albino García decidió al gobierno vireinal á extremar sus esfuerzos y á desplegar cuantos recursos estuviesen á su alcance para destruir por completo á tan temible enemigo. En cumplimiento de las instrucciones que Venegas comunicó al brigadier García Conde, éste hizo marchar al capitán don Agustín de Iturbide á la intendencia de Nueva Galicia para que en su nombre concertase con Cruz y el más hábil de sus tenientes, don Pedro Celestino Negrete, un plan combinado de campaña que tuviese por objeto el aniquilamiento del célebre guerrillero que durante un año había sido el azote de los realistas en el anchuroso *Bajío*. Con la actividad de que dió en lo sucesivo pruebas repetidas, Iturbide desempeñó la comisión que le fué encomendada, pues pocos días le bastaron para llegar á Guadalajara, formar con Cruz y Negrete el plan de ataque y volver á Silao, cuartel general de García Conde, para dar cuenta á éste del arreglo ajustado con los jefes militares de Nueva Galicia.

Pero antes de que se moviesen las tropas de Guadalajara hacia el *Bajío*, cayó Albino el 1.º de mayo contra Irapuato, á la cabeza de cuatro mil caballos y siete cañones; supo esta intentona el brigadier García Conde é hizo salir de Silao al teniente coronel Villalba con una fuerte división en auxilio de la población amenazada. Los independientes, á la llegada de este refuerzo, se retiraron á la *hacienda* de las Ánimas, distante una legua de Irapuato, manteniéndose siempre á la vista y escaramuceando con la tropa de Villalba dos de los oficiales más distinguidos de García, Salmerón y Carrizal, con

<sup>1</sup> Capítulo I, lib. II.

setecientos caballos cada uno <sup>1</sup>. Al día siguiente, cuando el jefe realista se disponía á marchar contra las posiciones del enemigo en la *hacienda* de las Ánimas, supo que éste había desaparecido durante la noche sin que pudiera descubrirse el rumbo que llevaba. Así era en efecto; veloz como el viento, el incansable guerrillero corría con sus bravos camaradas hacia Celaya, cuya población atacó con verdadero furor el 5 de mayo, sin poder quebrantar la resistencia que le opusieron la guarnición realista y muchos de los vecinos, temerosos de los excesos á que pudieran entregarse las indisciplinadas tropas de García, en el caso de que llegasen á entrar vencedoras.

Avanzaba, entretanto, una división realista salida de Guadalajara á las órdenes de don Pedro Celestino Negrete y destinada á concurrir al plan de campaña que con Iturbide había convenido, á nombre del brigadier García Conde. Consistía este plan en el ataque simultáneo que debían efectuar el 15 de mayo contra Albino en Valle de Santiago, las tropas de García Conde por el lado de Celaya y las de Negrete por el camino de Yuriria. El primero de estos jefes, para evitar toda sospecha, sacó de Guanajuato todas las barras de plata que debían ser remitidas á México, para hacer creer que su movimiento no tenía más objeto que conducir las á la capital, pero al llegar á Irapuato dejélas competentemente custodiadas y unido á la división de Villalba se puso en marcha el 15 de mayo á las dos de la mañana para estar á las diez sobre el Valle de Santiago en los puntos señalados en el plan combinado de antemano. «El sagaz Albino, dice Alamán, aunque era hombre sin letras ni instrucción ninguna, pero que poseía aquel tacto militar que sólo da la naturaleza, había comprendido perfectamente el objeto de aquellos movimientos, y supo desconcertarlos con un tino que honraría á un consumado general. En vez de esperar en el Valle el ataque simultáneo de García Conde y de Negrete, los previno avanzando hasta encontrar á este último á distancia de dos leguas, atacándolo en la hacienda de Parangueo y poniéndole en mucho aprieto, pues cargó con todas sus fuerzas. Habiendo llegado García Conde cerca del Valle á la hora convenida, no encontró á Negrete en las posiciones que debía ocupar, y oyendo el estampido de la artillería por el rumbo de Parangueo, infirió que había sido atacado en aquel punto y marchó á auxiliarle. A su llegada, Albino se retiró, y perseguido por la caballería, perdió alguna gente, quedando entre los muertos Clemente Vidal, que era uno de sus subalternos de mayor confianza <sup>2</sup>.»

Frustrado el plan del que se prometió un éxito completo, García Conde trató de combinar nuevos movimientos con Negrete, pero éste, temeroso de que Albino

se introdujese en la Nueva Galicia, resolvió marchar á situarse en Pénjamo para impedirsele. El brigadier realista y el capitán Iturbide se dedicaron entonces á perseguir á Albino con una constancia sin ejemplo, pues durante diez y siete días, á partir del 15 de mayo, corrieron en pos del impalpable guerrillero. Enfermo éste del mal de gota y obligado á caminar en camilla, cuando creía que iba á ser alcanzado, montaba con ligereza á caballo, cruzaba por sendas excusadas, ocultaba sus cañones, de los que solamente iba dejando las cureñas, y retardaba la marcha de sus perseguidores cortando los puentes que daban paso sobre las zanjas y acequias del camino.

Fatigada la división con esta carrera incesante y sin resultado, García Conde desistió de su propósito y tomó algunos días de descanso en Irapuato. El 4 de junio salió de ese pueblo conduciendo las barras de plata que allí dejó antes de emprender la persecución de Albino, y ese mismo día llegó á Salamanca. Supo en este punto que Francisco García, hermano de aquel jefe audacísimo, se hallaba á la sazón en Valle de Santiago, y que el mismo Albino había vuelto á las cercanías de su madriguera favorita. Creyó entonces que debía intentar una sorpresa, pues suponiéndole los enemigos únicamente ocupado en escoltar el convoy pudieran hallarse desprevenidos y sin ningún recelo. Para ejecutar su proyecto ordenó al capitán don Agustín de Iturbide que con ciento sesenta soldados escogidos saliese de Salamanca en dirección opuesta al Valle, pero que á la entrada de la noche tomase el camino de esta población donde debía llegar en las primeras horas del siguiente día. Cumplió Iturbide estrictamente las órdenes de su superior, y entre dos y tres de la mañana del 5 de junio entró en el Valle hallando á los independientes sumergidos en profundo sueño. En un momento fueron tomados los cuarteles y la casa que ocupaban Albino y Francisco García; aprovechando los realistas el aturdimiento que causa la sorpresa, lograron aprehender á estos dos jefes, así como á ciento cincuenta de sus compañeros sin contar con otros tantos que murieron en la desordenada resistencia que quisieron oponer. Iturbide mandó fusilar á todos los prisioneros, con excepción de los hermanos García, que reservó para presentarlos al brigadier García Conde; y al anunciar su victoria, decía á este último lo siguiente: «No puedo formar cálculo seguro de los que murieron, porque como estaban en diversas calles, casas y plazas es muy difícil, pero creo llegarán, y tal vez excederán de trescientos, con inclusión de más de ciento cincuenta que mandé pasar por las armas...» «El dolor de la muerte del granadero Avilés, continúa Iturbide, á pesar de que fué la única desgracia que tuvimos y la precisión de hacer morir sin auxilios cristianos á tantos miserables, lo que sólo puede mandarse en casos igualmente estrechos, han contristado terriblemente mi espíritu, sin embargo de la satisfacción de un golpe tan afortunado

<sup>1</sup> Parte de Villalba publicado en la *Gaceta* del 23 de julio de 1812.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 191.

por la utilidad pública y particularmente por la del *Bajío* <sup>1</sup>.

Si esta horrible matanza, disculpada por Alamán, dió desde entonces siniestra celebridad á don Agustín de Iturbide, la conducta de su jefe García Conde para con el valiente Albino prisionero, fué ignominiosa é indigna del militar y caballero. Noticioso de la importante captura que acababa de hacer su subordinado, dispuso las cosas de modo que la entrada del preso en Celaya (adonde había llevado su cuartel general) tuviese todo el aparato de un triunfo burlesco. Alegres campaneos, salvas de artillería, y todas las tropas formadas en valla recibieron á Albino cargado de cadenas, tributándole irrisorios honores de capitán general. Al llegar á la plaza el prisionero, García Conde olvidó su rango y todo principio de decoro insultándole de palabra, y luego, dirigió al pueblo un discurso que el mismo historiador Alamán califica de insulso. Albino García y su hermano Francisco fueron pasados por las armas el 8 de junio, y sus cadáveres fueron descuartizados, según los usos feroces de aquella guerra, para poner los miembros en varios lugares á la espectación pública. Con la destrucción de la temible guerrilla de Albino la intendencia de Guajuato quedó por entonces tranquila, pero quedó también cubierto de oprobio el nombre del jefe realista, que al insultar al caído, faltó á la vez á la consideración que merece la desgracia y á las formas severas de la justicia, de que ningún funcionario debe dispensarse.

Después de estas sangrientas ejecuciones púsose en marcha García Conde para México conduciendo el convoy de barras de plata: Villagrán le salió al paso en Calpulalpam, pero fué desbaratado por Iturbide, que le tomó la artillería y una bandera, matándole cerca de cien hombres. Regresó de la capital el mismo García Conde custodiando un convoy de mercancías destinadas á las ciudades del interior, y entró en Querétaro sin obstáculos, haciendo que avanzase Iturbide, ascendido á teniente coronel, á batir las partidas que de nuevo se habían organizado en Yuriria y el Valle de Santiago. Acometiólas el jefe realista con su acostumbrada intrepidez el 24 de julio, y pudo derrotarlas, una tras otra, en una serie de felices encuentros. Libre el camino que seguía el convoy, García Conde avanzó hasta Lagos, donde entregó á los comandantes de Zacatecas y Guadaluajara la parte de cargamento que correspondía á esas

<sup>1</sup> Véase el parte de Iturbide en la *Gaceta* correspondiente al 18 de junio de 1812. — Don Lucas Alamán, que escriba páginas enteras, á las veces, para describir la muerte de algún español ó realista, da cuenta en dos renglones de esta horrible matanza, la que pretende defender diciendo que Iturbide tomó esa determinación porque le urgía reunirse con García Conde y no tenía fuerza suficiente para custodiar á los prisioneros, y luego en una nota añade lo siguiente: «La muerte sin auxilios religiosos de estos prisioneros ha sido para los enemigos de Iturbide, aun para aquellos mismos que no fueron muy piadosos, materia de continua y acre declamación. Sin embargo, atendidas las circunstancias que eran las que con la sinceridad que profeso he representado, no es fácil decir que otro partido le quedase que tomar.»

provincias, volviendo luego á su cuartel general de Irapuato. Entretanto, Iturbide combatía siempre con éxito, y en el curso del mes de setiembre derrotaba á los jefes independientes Valtierra y Ruiz, que sucumbieron valientemente en el campo de batalla, y perseguía vivamente á Liceaga y á Cos, obligándolos á guarecerse en las ásperas quebradas de la sierra de Dolores.

Pocos días antes de la muerte de Albino García en Celaya sucumbía también el esforzado patriota don José Antonio Torres en la capital de Nueva Galicia. Esta vasta porción del vireinato, defendida más que por la escasa aptitud del sanguinario Cruz por la habilidad, pericia y valor del teniente coronel don Pedro Celestino Negrete, era teatro de diarios y sangrientos combates en que la victoria quedaba casi siempre del lado de los realistas acaudillados por este consumado veterano. Ni fácil tarea fuera, ni grata y provechosa para los lectores, describir menudamente los innumerables reencuentros que allí se sucedían con pasmosa rapidez. «Si la insurrección, dice un ilustre historiador <sup>1</sup>, tal como se hallaba en las demás provincias, estaba muy lejos de merecer el nombre de sistema completo de acción militar, con menos razón podía calificarse de tal en Guadaluajara y Zacatecas, donde no había ni jefes ni soldados, sino masas de hombres irritados con su malestar, y que hacían estallar la violencia de sus pasiones en robos y asesinatos contra las personas, sin sospechar siquiera que otro era el origen de sus males. Por desgracia, era jefe de estas provincias, por parte de los españoles, el general don José de la Cruz, persona de muy limitada capacidad, y cuyos medios de pacificación no iban más allá de las medidas exageradas de terror, que se prodigaban incendiando los pueblos, y haciéndolas recaer sin distinción sobre toda clase de personas.»

Después de los triunfos alcanzados en enero por Negrete y del Río siguióse luchando sin descanso <sup>2</sup>, pereciendo en los campos de batalla ó en los cadalsos muchos de los jefes insurgentes que se habían levantado en Nueva Galicia. Vargas, Piña, Maldonado, Tomás Rodríguez, Macías y otros sellaron entonces con su sangre la causa de la libertad mexicana. De todos los jefes que sucesivamente desaparecieron en los primeros meses de 1812, sólo quedaba en pié el valiente Torres, que frecuentemente derrotado por Negrete, se reponía con gran facilidad, volviendo á presentar nuevas fuerzas á su contrario. Las fuerzas del intrépido insurgente disminuían, sin embargo, de día en día, pues sobre él cargaban casi todas las que tenía á su disposición el intendente Cruz, y á fines de marzo se hallaba ya con muy poca gente y cortado por todas partes; perseguíalo con tesón el comandante Antonio López Merino, quien

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 457.

<sup>2</sup> Véanse los documentos publicados en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 36, 38, 39, 40 y 126.

lo derrotó y aprehendió el 4 de abril en Palo Alto después de una brava resistencia, que causó considerables pérdidas en los españoles. El parte en que el comandante realista daba noticia á Negrete de tan importante ocurrencia, decía así:

«Sorprení al *viejo Torres*; lo hice prisionero, por haber mandado á la tropa que no lo matase para entregarlo á Usted vivo. De toda su chusma que se componía de cuatrocientos, los que no murieron á los filos de las bayonetas, *murieron asados* por haber quemado yo las trojes donde se metieron. Quedó todo su armamento en mi poder y toda su remonta; sólo he sacado al sargento Estrada gravemente herido, lo que me ha sido bastante sensible. Dios guarde á Usted muchos años. Palo Alto, Abril 4 de 1812, á las tres de la mañana.—*José Antonio López*.— Señor teniente coronel Don Pedro Celestino Negrete <sup>1</sup>.»

Torres fué conducido á Guadalajara donde entró atado sobre una carreta el 11 de mayo en conmemoración del 11 de noviembre de 1810 en que hizo su aparición en la misma ciudad victorioso de los realistas en Zacoalco. Ni la calidad de vencido, ni el valor con que se había defendido, ni las heridas que cubrían su cuerpo, fueron bastantes á ahorrarle los insultos del brigadier don José de la Cruz. Quisieron ponerle una argolla en el cuello para que llevase levantada la cabeza, pero él ofreció á sus verdugos darles gusto y lo cumplió, entrando con la frente erguida como el día de su triunfo. Se le juzgó por la *Junta de seguridad y buen orden* establecida con anterioridad por Cruz para conocer de los delitos de infidencia, y habiéndosele hecho cargo de traición al rey y á la patria, fué sentenciado á morir ahorcado y á que se descuartizase su cuerpo, firmando esta sentencia los miembros de la Junta, don Francisco Antonio Velasco de la Vara, presidente, don Antonio de Sousa Viana, don Manuel García de Quevedo y don Domingo Gárate, vocales <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. IV, pág. 182. Alamán no añade ningún comentario á la execrable disposición de Merino, al mandar quemar las trojes que servían de refugio á los independentes.

<sup>2</sup> Sentencia pronunciada contra don José Antonio Torres. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, página 169). Hemos conservado la ortografía del original:

«Se declara al mencionado José Antonio Torres trahidor al Rey y a la Patria, Reo Confeso en casi todas las sentadas atrocidades, condenandolo en concequencia á ser arrastrado, Ahorcado y descuartizado, con confiscacion de todos sus bienes, y que mantenien-dose el cadaver en el Palibulo hasta las cinco de la tarde se baje á esta hora y conducido á la Plaza nueva de Venegas se le corte la Cabeza y se fixe en el centro de ella sobre un palo alto, descuartizandose allí mismo el Cuerpo, y remitiendose el quarto del Brazo derecho al Pueblo de Zacoalco, en donde se fixará sobre un madero elevado, otro en la Horca de la Garita de Mexicalcingo de esa ciudad por donde entró á imbadirlu, otro en la del Carmen, salida al rumbo de Tepic y San Blas y otro en la del bajío de San Pedro que lo es para el Puente de Calderon: Que en cada uno de dichos parages se fixe en una Tabla el siguiente rotulo:—*José Antonio Torres trahidor al Rey y á la Patria Carezilla, Rebelde é Inbasor de esta Capital: Que pasados quarenta dias se buxen los quartos, y á inmedicion de los lugares respectivos en que se hain puesto, se quemen en llamas bibas de fuego, esparciendose las cenizas por el Ayre: que con testimonio de esta sentencia se pase oficio al Subdelgado de San Pedro Piedra gorda para que teniendo el Reo casa propia en aquel*

El 23 de mayo se ejecutó esta espantable sentencia. Toda la guarnición se puso sobre las armas formando en la plazuela de Venegas donde se alzaba una horca de dos pisos, el primero para la ejecución y el segundo para que el cadáver quedase á la espectación pública. Fué conducido Torres al patíbulo auxiliándole un sacerdote; algunas horas después de la ejecución, cortaron la cabeza al cadáver clavándola en la misma horca, donde permaneció cuarenta días, y habiéndolo descuartizado, colgaron sus verdugos el brazo derecho en Zacoalco, el izquierdo en la garita de Mexicalcingo, una de las piernas en la de San Pedro y la otra en la del Carmen. Cuando estos restos fueron quitados de sus escarpas se les arrojó al fuego como indignos de que los recibiese la tierra. No paró aquí la venganza de los realistas: arrasaron la casa de Torres en San Pedro Piedragorda y cubrieron de sal el solar en que se alzaba, como queriendo impedir que fructificase la semilla de libertad é independencia que Torres había sembrado con su espada y regado con su sangre. Nueve años después ya fructificaba esa semilla <sup>1</sup>.

Esta ferocidad en la venganza, que no otro nombre merece crueldad tan extremada como la que se ejerció contra el honrado y valiente Torres, la hemos visto imitada, y quizás excedida con creces por los verdugos de Albino García. Un escritor eminente, después de referir el suplicio del vencedor de Zacoalco, exclama con la indignación natural que produce en los corazones levantados toda violación de los derechos de la civilización y de la humanidad: «Que los comandantes militares en el momento del triunfo, en el ardor de la venganza, se dejasen llevar á excesos de crueldad que horrorizan á la humanidad entera, es un procedimiento que, aunque indisculpable, puede en cierta manera ser explicado; pero ¿qué nombre dar ó cómo entender la conducta de hombres con pretensiones de pertenecer al mundo civilizado, cuando se entregan á estos refinamientos de sevicia por una cuestión abstracta como la de independencia, contra un prisionero político que, por excepción de una regla universalísima, ha respetado en el curso de la campaña las personas y propiedades, de lo que eran un ejemplo vivo los mismos que lo condenaban? El oidor Velasco, que firmó esta sentencia, explicaba

Pueblo, y no abiendo perjuicio de tercero por censo y otro derecho Real sobre ella, la haga derrivar inmediatamente y sembrar de sal, dando cuenta con la diligencia correspondiente. Pero antes de proceder á la execucion de esta sentencia se pasará al Muy Iltr. Sr. General Don Jose de la Cruz para su confirmacion ó lo que hubiere lugar, manteniendose siempre con la maior reserba la Causa, disponiendo su señoria sobre ella y sus contenidos lo que tenga por más conbeniente. Lo proveyeron y determinaron definitivamente juzgando los señores Presidente y Vocales de la Junta de Seguridad y lo firmaron *Juan Jose de Souza Viana*.—*Francisco Antonio de Velasco*.—*Manuel García de Quevedo*.—*Domingo Maria de Garate*.—Guadalaxara doce de Mayo de mil ochocientos doce.—Executese la sentencia.—*Jose de la Cruz*.»

<sup>1</sup> *Apuntes biográficos de don José Antonio Torres*, por don Luis Pérez Verdía. — Guadalajara, 1876. — El historiador Alamán no tiene una sola palabra de reprobación para los realistas que se vengaron con tanta ferocidad del valiente Torres.



luego sus disposiciones, atribuyéndolas á sugerencias de don José de la Cruz (así se asegura en un informe dado al virey don Juan Ruiz de Apodaca en 1818). Sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda es, que una sentencia semejante da desde luego una idea bastante desventajosa de los principios administrativos del gobierno de Nueva Galicia, no sólo en el orden moral sino también en el político <sup>1</sup>.

Con la desaparición de Torres la guerra cambió de carácter, aunque no de intensidad, en la provincia de Guadalajara, que era parte de la extensa intendencia de Nueva Galicia: infinitas partidas quedaron diseminadas en su dilatado territorio, pero ninguno de los oscuros jefes que las dirigían reemplazaron al vencedor de Zacoalco y de la Barca ni á tantos otros, que en los campos de batalla ó en los patíbulos, dieron su vida por la independencia en los primeros meses de 1812. Reducidas á ejercer su acción sobre las poblaciones de último rango y las *haciendas*, y por su misma pequeñez, cada una de ellas escapando fácilmente á la persecución de las tropas regulares de los realistas, llegaron á pesar sobre los habitantes de una manera que se hizo intolerable, viéndose éstos precisados, con frecuencia, á tomar las armas para defender sus vidas y propiedades amenazadas. Así, al espirar este año, y en tanto que en las zonas del Sur y del Sureste alcanzaban espléndidas victorias los defensores de la insurrección, los que la proclamaban en el Occidente sufrían reveses sin cuenta, y terminaron por ceder completamente el campo á sus afortunados y crueles adversarios.

Fáltanos recorrer las provincias de San Luis y Michoacán para consignar los más notables sucesos militares que en ellas ocurrieron durante el sitio de Cuautla, y algún tiempo después de este importante acontecimiento. En la primera, el coronel don José de Tovar, que tenía el mando de las armas realistas desde la separación de García Conde, dirigía la campaña con fortuna, logrando derrotar cerca de la hacienda de Villela á la partida de los coroneles Núñez, Molleda y Gutiérrez, quedando muertos los dos primeros, y siendo fusilado el último, que cayó prisionero. Esta ventaja alcanzada el 7 de abril, y algunas otras de menor importancia, antes y después de esta fecha, no fueron bastantes en el ánimo del virey para moverle á conceder al viejo coronel Tovar el gobierno de Nuevo León que había solicitado con insistencia desde el mes de marzo del mismo año <sup>2</sup>.

Con más vigor y con mayores enemigos luchaban los realistas de Michoacán constantemente amagados en la misma capital de la provincia. Un hombre resuelto y valiente, pero de siniestra memoria por su sed de sangre, el capitán don Manuel de la Concha, que formaba parte

de la guarnición de Valladolid, efectuó con fortuna varias salidas contra los independentes. En una de ellas hizo prisionero al mariscal de campo don Vicente Ochoa, á quien mandó fusilar inmediatamente, y en otra que emprendió á principios de mayo logró llegar hasta Pátzcuaro y Zintzunzan (antigua capital de los *tarascos*), aprehendiendo al coronel Caballero, al sargento mayor Vicente Sánchez y á otros veinte independentes que también fueron pasados por las armas. Otro jefe realista, el comandante don Juan Pesquera, salió de Valladolid el 7 de mayo (1812) en persecución de una pequeña partida, que capitaneada por el padre don José Guadalupe Salto, se guarecía en los alrededores de Teremendo. Halló á éste en una caverna de donde fué sacado después de habersele disparado un balazo que le hirió gravemente. Conducido á Valladolid fué sentenciado á la pena de muerte, pero al llevarse al lugar del suplicio espiró á causa de la herida que le infirieron sus aprehensores.

Facsimile de la firma del capitán don Manuel de la Concha

Este suceso y las varias consultas dirigidas al virey por los comandantes militares respecto á las penas que debían imponer á los sacerdotes insurgentes que cayesen prisioneros, determinaron la publicación del bando de 25 de junio (1812) <sup>1</sup> en el que declaraba aquel alto funcionario que eran reos de la jurisdicción militar todos los que hubiesen hecho ó hiciesen resistencia á las tropas del rey, «de cualesquiera clase, estado y condición que fuesen.» Mandábase que habían de ser juzgados por los consejos de guerra ordinarios, compuestos de los oficiales de la división ó destacamento que hiciese la aprehensión; imponíase la pena de muerte á todos los jefes ó cabecillas, á los oficiales de subteniente arriba, á «todos los eclesiásticos del estado secular ó regular que tomasen participio en la revolución,» y á los autores de gacetas ó impresos incendiarios; y la de ser diezados á los que sin ser cabecillas hiciesen armas contra las tropas reales; y los que por la suerte quedasen libres de la muerte y todos los que no debiesen sufrirla según las disposiciones del bando, debían ser enviados al virey, si las circunstancias lo permitían; pero si había para ello algún embarazo, quedaba á discreción de cada comandante hacer de ellos lo que le pareciese, sin sujeción á reglas que no podían prescribir para todos los casos.

Alborotóse el clero de México con el bando de Venegas; no porque en él se prodigase la pena de muerte á los defensores y partidarios de la independencia, sino

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 442.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. IV, pág. 27.

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. IV, pág. 306.

porque se atacaban las inmunidades eclesiásticas con la imposición de la misma pena á los sacerdotes insurgentes. El cabildo eclesiástico discutió el 30 de junio la conveniencia de dar algún paso en defensa del fuero eclesiástico; pero siendo mayor en esta corporación el número de españoles, se decidió que en las circunstancias no debía hacerse cosa alguna. Pero al saber esta resolución, ciento diez individuos del clero secular, y entre ellos todos los curas de la capital, dirigieron al mismo cabildo una representación en defensa de la inmunidad, y pocos días después apareció este documento en los periódicos que publicaba Rayón en Tlalpujahua, lo que le dió un aspecto de sedición en connivencia con los independientes. Mandó pasarlo el cabildo al doctor Sánchez, promotor fiscal, quien calificó de asonada la gestión del clero secular, en tanto que el virey enviaba el asunto á la Junta de Seguridad y ordenaba la prisión de los abogados Villalpando y González Angulo, autores del documento según pública voz, no pudiendo llevarse á cabo la del segundo por haberse ocultado. Llamados los firmantes ante la Junta de Seguridad sostuvieron la justicia de su reclamación, y protestaron de las sanas intenciones que les habían movido, y aunque la Junta dispuso que hiciesen nueva representación explicando en ese sentido la primera, la cosa no pasó adelante y el

bando fué promulgado sin oposición en los demás lugares del vireinato <sup>1</sup>.

Esta actitud del clero contribuyó á la agitación del espíritu público en la capital, donde los partidarios de la independencia se contaban á millares. Bastaba que la odiada Junta de Seguridad, presidida por Bataller, hubiese intervenido en ese asunto para que la opinión, desentendiéndose de las mezquinas miras de secta que guiaron en él al clero de México, acogiese entusiasta la demostración de resistencia que acababa de hacer. Otro suceso, ocurrido algunos días más tarde, pudo manifestar el fermento de los ánimos y la aversión que se había concitado la Junta de Seguridad: al anunciarse en el teatro la comedia que se representaría el 5 de julio, se avisó al público que volvían á su ejercicio dos actores que habían estado por algún tiempo presos y procesados por aquel tribunal á causa de las palabras sediciosas dichas en un café, de cuyo delito fueron absueltos, por haberse probado que estaban ebrios cuando las pronunciaron <sup>2</sup>. Un atronador y general aplauso, seis veces repetido, saludó, no el ingreso de los medianos actores sino el triunfo que se creyó haberse alcanzado sobre la odiosa y arbitraria Junta.

<sup>1</sup> Véanse los documentos relativos á este asunto en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 305-391.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 220.



## CAPÍTULO IV

Tercera campaña de Morelos. — Reorganiza sus tropas en Chiautla. — Muerte de don Francisco Ayala. — Derrota Galeana á los realistas de Citlala. — Entra Morelos en Chilapa. — Sale de este lugar para socorrer á Trujano sitiado en Huajuapam. — Sucesos militares en Oaxaca antes de este asedio. — Quién era Trujano. — Régules al frente de una división realista se presenta delante de Huajuapam (5 de abril de 1812). — Heroica resistencia de Trujano. — Los padres Sánchez y Tapia intentan socorrerle y son derrotados. — Devoción de los sitiados. — Régules convoca un consejo de guerra y propone salir al encuentro de Morelos. — Opónese el consejo. — Preséntase Morelos á la vista de Huajuapam el 23 de julio. — Ataca al día siguiente á los sitiadores. — Muerte de Caldelas. — Derrota completa de los realistas. — Pérdidas de éstos. — Merecido renombre de Trujano. — Sale Morelos de Huajuapam al frente de su división y se sitúa en Tehuacán. — Ventajas de esta situación. — Derrota don Nicolás Bravo al realista Labaqui en San Agustín del Palmar. — Le nombra Morelos jefe militar de la provincia de Veracruz. — El gobierno vireinal condena al general don Leonardo Bravo á la muerte de garrote vil. — Ejecútase esta sentencia en México el 13 de setiembre. — Nobilísima y heroica acción de don Nicolás Bravo al saber la muerte de su padre. — Combate del rancho de la Virgen y muerte de don Valerio Trujano. — Expedición de Morelos á Ozumba, donde recibe ciento diez barras de plata procedentes de Pachuca. — Ataca cerca de Nopalucán un convoy realista y es rechazado. — Regresa á su posición de Tehuacán. — Se dirige luego contra Orizaba. — Derrota á los realistas en el Ingenio. — Ataca y toma á Orizaba el 29 de octubre. — Avanza el coronel Aguila hasta las Cumbres de Aculcingo. — Acción de las Cumbres. — Vuelve Morelos á Tehuacán. — Únensele en este punto las divisiones de Matamoros y de don Miguel Bravo. — Es nombrado Matamoros mariscal y segundo de Morelos. — Don Hermenegildo Galeana es también promovido á mariscal. — Sale Morelos de Tehuacán al frente de su ejército y se dirige á Oaxaca. — Medios de defensa de esta ciudad. — Penosa marcha del ejército independiente. — Alarma en Oaxaca al aproximarse Morelos. — Huye á Tehuantepec el obispo Bergosa y Jordán. — Asaltan y toman la ciudad los independientes el 25 de noviembre de 1812. — Rasgo de heroico valor de don Guadalupe Victoria. — Los soldados vencedores saquean la ciudad. — Fusilamiento de Régules, González Saravia, Aristi y Bonavia. — Morelos da libertad á los prisioneros políticos encerrados en las cárceles de Oaxaca. — Disposiciones políticas y administrativas que dicta este jefe. — Funerales suntuosos de López, Armenta, Tinoco y Palacios, primeros mártires de la independencia en Oaxaca. — Juramento de obediencia á la Junta de Zitácuaro. — Establecimiento del periódico *El Correo americano del Sur*. — Importancia de la toma de Oaxaca. — Juicio de Alamán respecto de esta campaña. — Vacilación de Morelos acerca del plan de sus nuevas operaciones. — Campaña de don Nicolás Bravo en la provincia de Veracruz durante los últimos meses de 1812. — Preséntase en unión de otros jefes á la vista de Jalapa el 11 de noviembre. — Ataca vigorosamente la villa y es rechazado. — Numerosas gavillas asedian á Jalapa en diciembre. — Bravo se sitúa en el Puente del Rey. — Favorables condiciones de defensa que tiene este punto. — Bravo intercepta las comunicaciones entre Veracruz y Jalapa. — Detiene por muchos días la marcha de un valioso convoy custodiado por el brigadier Olazábal.

Había entrado en los planes y miras de Morelos, después de su brillante salida de Cuautla, continuar la campaña en la vasta zona del Sur y del Sureste para extender su dominio hasta Oaxaca y llamar de este modo la atención de los enemigos, distrayéndola de las provincias centrales donde tan crueles reveses acababan de sufrir las armas de la independencia. Unido en Izúcar á la división de don Miguel Bravo <sup>1</sup> retrocedió á Chiautla, punto estratégico desde el cual podía vigilar los movimientos de Paris, ó marchar hacia tierras de Oaxaca dando la mano al valiente defensor de Huajuapam, don Valerio Trujano.

Permaneció en Chiautla hasta fines del mes de mayo, curándose de una grave caída que sufrió el mismo día de su salida de Cuautla, y allegando hombres, armas y pertrechos de guerra con la extraordinaria actividad de que dió tantas pruebas durante su gloriosa carrera. El 1.º de junio salió al frente de ochocientos hombres

con dirección á Chilapa, seguido de Galeana, Matamoros y los Bravos (don Nicolás y don Miguel).

De entre los jefes que tanto se distinguieron á su lado y que él formó en el arte de la guerra, faltaban, empero, dos de los más esforzados: don Leonardo Bravo y don Francisco Ayala. Hemos visto al primero caer en poder de los realistas y en esos momentos esperaba la muerte en las prisiones de la capital; el segundo acababa de sucumbir por la libertad de la patria. Destacado por Morelos al valle de Cuernavaca para reclutar gente, situóse en la *hacienda* de Temilpa con un corto número de soldados; pero no tardó en llegar á oídos del capitán realista don Gabriel de Armijo, destinado por Calleja á cuidar de aquel valle, la noticia de que el valiente Ayala se hallaba en la comarca, y reuniendo toda su sección cayó una mañana sobre la *hacienda* que se ha nombrado ya, tomando la precaución de rodear con sus soldados la casa que habitaba el intrépido insurgente. Desesperada fué la resistencia que éste opuso á los asaltantes, que

<sup>1</sup> Capítulo II, lib. II.

recurrieron al extremo de incendiar los tejados, y á pesar de que el fuego lo envolvía por todas partes, seguía luchando con valor sobrehumano. Sólo cuando las municiones se agotaron y casi todos sus soldados habían muerto al filo de la espada ó devorados por las llamas, se rindió Ayala con sus dos hijos y unos cuantos que le acompañaban. El vencedor no respetó tanto valor, y después de fusilar á todos los prisioneros de aquel épico combate mandó que sus cadáveres fuesen colgados en los árboles del camino, á la entrada del pueblo de Yuatepec.

La vanguardia de Morelos, al mando de Galeana, encontró el 4 de junio en el pueblo de Citlala á los realistas del comandante español Cerro listos á disputarle el paso. Cargaron los independientes con imponderable brío, y aunque aquéllos se defendieron tenazmente, hubieron al fin de abandonar el campo, y en él trescientos prisioneros y doscientos fusiles; la persecución se llevó hasta el pueblecillo de Acatlán, donde Añorve, otro de los jefes realistas de aquel rumbo, recogió los dispersos y emprendió la retirada con dirección á las posiciones del coronel don Francisco Paris, acampado á las cercanías de Ayutla.

Este afortunado combate abrió á Morelos el camino de Chilapa, donde entró tres días más tarde, y no obstante los ruegos del cura de esta villa, Rodríguez Bello, permitió que sus soldados saqueasen algunas de las casas principales para castigar la adhesión que los vecinos habían demostrado por la causa de la dominación. Varios de entre éstos fueron enviados al presidio de Zacatula<sup>1</sup>, del que volvieron en su mayor parte al cabo de algún tiempo, y á otros se les obligó á entregar armas y pertrechos de guerra para la división independiente que cada día engrosaba sus filas con entusiastas voluntarios. Entretanto Paris abandonaba violentamente sus fortificadas posiciones de Ayutla, dejando dominar á las armas de la independencia en todo el territorio que se extiende desde Chilapa hasta las puertas de Acapulco, siempre bloqueado por don Julián de Ávila desde el ya famoso campamento del Veladero. Morelos se ocupaba en la reorganización de sus tropas, cuando recibió aviso, que Trujano pudo hacerle pasar, del apuro en que se hallaba en Huajuapam, y resolvió marchar á socorrerle moviendo su división á mediados de julio, y aumentando su pequeño ejército, al pasar por Tlapa y Chiantla, con mil indios armados sólo de hondas y flechas.

La heroica defensa de Trujano en Huajuapam nos obliga á retroceder algunos meses nuestro relato. Hemos dejado al jefe español Régules Villasante fortificado en Yanhuítlán después de resistir un ataque de los indepen-

dientes, y vencedor del comandante Bobadilla, derrotado en Teposcolula á fines de febrero<sup>1</sup>. Pero al mismo tiempo, reuníanse en Tamasulapam don Valerio Trujano, don Miguel Bravo y el padre Mendoza con dos mil hombres de la Mixteca y de la Costa disponiéndose á intentar nuevo ataque contra Yanhuítlán, lo que obligó á Régules á reforzar sus atrincheramientos y á acopiar víveres y municiones en gran cantidad. Presentáronse aquéllos ante esta plaza en los primeros días de marzo y comenzaron el ataque con el mayor éxito, pues que no tardaron en encerrar á Régules en la iglesia y varias casas contiguas, después de disputar los realistas palmo á palmo el terreno y de empeñar en cada trinchera un combate obstinado y sangriento. Su comandante pidió auxilio á Oaxaca, y aunque en esta ciudad no abundaban las fuerzas disponibles, como el caso era grave, se aprestaron apresuradamente doscientos hombres que salieron á toda prisa para Yanhuítlán, pero cuando llegaron á este punto, los sitiadores, que estaban próximos á obtener un resultado ventajoso, después de varios días de recios combates, levantaron el asedio y abandonaron la empresa. «Varias explicaciones se han dado sobre esta ocurrencia, dice el autor de *México y sus revoluciones*, pero hasta hoy se ignora su verdadera causa, y es muy probable que influyeron en ella á la vez, las órdenes de Morelos para ser prontamente auxiliado en Cuautla, la ignorancia en que se hallaban los sitiadores del verdadero estado de la plaza, y el recelo de que las fuerzas salidas de Oaxaca fuesen más numerosas de lo que eran realmente. Sea como fuere, el sitio de Yanhuítlán y los ataques dados á esta plaza serán siempre honrosos á los jefes y á las tropas que lo emprendieron, no ya por el valor personal de unos y otras, que era común á todos los insurgentes, sino por la pericia, tino y acierto con que fueron dirigidas todas las operaciones militares, y la entereza y constancia que desplegaron en sostenerlas<sup>2</sup>».

Bravo marchó en dirección á Cuautla, y ya hemos visto los esfuerzos que hizo para introducir víveres en la plaza, en tanto que Trujano, situándose entre Yanhuítlán y Cuicatlán, se hacía dueño de un convoy de cien fusiles que de Veracruz se enviaba á Oaxaca, y sorprendía en un desfiladero al realista don Manuel Güendulain, quedando éste muerto en la acción y destrozada su pequeña tropa. Alcanzada esta ventaja, se fortificó en Huajuapam, villa de importancia situada cerca de los límites que separan á Puebla de Oaxaca, y que puede considerarse como la capital de la comarca que en lo antiguo llevó el nombre de *Mixtecapam*. Era Trujano natural de Tepecuacuilco y antes de la insurrección había sido arriero; el levantamiento del ilustre Hidalgo lo decidió á tomar participio en la causa de la patria, y la revolución

<sup>1</sup> Entre éstos se contó el gigante Martín Salmerón, que volvió de Zacatula al cabo de algún tiempo, incorporándose á la escolta de Morelos, de la que se retiró y murió en su casa. El retrato de este hombre, notable por su alta estatura, se conservó durante muchos años en el Museo de México. (Véase Alamán, tomo III, pág. 248). Su estatura medía 2<sup>m</sup>.224, según Humboldt, *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo I, pág. 167, edición de 1822.

<sup>2</sup> Capítulo I, lib. II.

<sup>3</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 338.

lo sacó de la oscuridad, como á tantos otros, para colocarle en el lugar que le correspondía. Refiérese que la proclamación de la independencia de Dolores le halló con deudas que no pudo satisfacer ni aun con la venta de las mulas y enseres que le pertenecían, y que se resolvió á redoblar su trabajo para pagar y entrar luego, sin mengua de su honra, al servicio de la patria. Hízolo así, y á mediados de setiembre de 1811 se alzó en armas con diez y siete hombres, adquiriendo en pocos meses grande influencia y prestigioso nombre en la Mixteca. Era honrado y probo, y estas virtudes armonizaban en él con una devoción sincera que no se oponía, sin embargo, al cumplimiento de sus deberes de soldado, de manera que jamás fué sorprendido por el enemigo, ni se advirtió en él la menor falta militar: «la conciencia religiosa, dice el escritor que antes hemos citado, era el móvil de todas sus acciones, y por ella adquirió una impasibilidad y una firmeza de carácter que lo mantenían inalterable en la próspera y la adversa fortuna, y lo hacían persistir invariablemente en sus empresas sin inquietarse por el resultado. Trujano jamás admitió en su división sino hombres útiles y robustos, y dió á las partidas que pretendían hostilizarlo fuertes golpes que lo hicieron temible desde el principio; diez y seis triunfos consecutivos obtuvo sobre ellas y todos le produjeron armas, municiones, víveres y dinero, sin contar algunos prisioneros que se resolvieron á militar á sus órdenes y le sirvieron muy bien en lo sucesivo.»

Bonavia, comandante en jefe de la brigada de Oaxaca, dispuso desalojar á Trujano de la importante posición de Huajuapam, y al efecto formó una división compuesta de la tropa de Régules, de la legión eclesiástica de clérigos y frailes levantada por el fogoso obispo Bergosa, de los sirvientes armados por Esperón y Vega en sus fincas de campo, y de las que el jefe Caldelas había reclutado en la costa del Pacífico. Todas estas tropas, en número de mil quinientos hombres con catorce cañones suficientemente provistos de parque, fueron puestas á las órdenes del mismo Régules<sup>1</sup>, quien se presentó delante de Huajuapam el 5 de abril (1812). Colocó ese mismo día sus líneas sitiadoras, situándose el segundo en jefe Caldelas en el Calvario, que es punto dominante por el rumbo norte; al poniente acampó Esperón con los suyos; al sur el capitán don Juan de la Vega, y al oriente Régules en persona con lo más escogido de la división. Cinco días después rompieron los sitiadores un vivo fuego de cañón, que Trujano no pudo contestar porque carecía de artillería, pero con los

canales de las azoteas simuló cañones que colocó en determinados puntos como si formasen baterías; al darles fuego mandaba disparar una *cámara* ó grueso cohete cerca de sus improvisadas piezas, haciendo creer á los españoles que era dueño de verdadera artillería; poco después fundió con las campanas del pueblo tres cañones, sirviéndose de las piedras lisas que arrastra el arroyo de Huajuapam para cargarlos, y aprovechando también para ello las balas que disparaban los enemigos.

Fueron terribles y continuos los ataques que emprendieron los realistas contra Huajuapam desde el 10 de abril hasta el 24 de julio, en que el sitio se levantó, sin que hubiese día en que cesase el fuego, ni se dejara de combatir, ó se fraguase alguna intriga sobre la plaza para tomarla ó sorprenderla; pero todo se estrellaba en el entusiasmo patriótico y ardiente valor que supo Trujano infundir á la guarnición, así como en la vigilancia, siempre atenta y despierta, de este benemérito patricio. «Acaso no ha habido en el mundo, dice el distinguido historiador Mora, una defensa de plaza conducida con más regularidad que lo fué la de Huajuapam: á ello contribuyó lo reducido de la población, pero el genio de Trujano fué el agente más poderoso. Resuelto á perecer ó cansar á los sitiadores, estableció una especie de disciplina monástica, que desde el primer día hasta el último se observó sin interrupción, sometiendo á su voluntad todos los vecinos y soldados en fuerza del ascendiente que sobre ellos le daba el aire de inspiración que lo caracterizaba. Desde el primer día se apoderó de los víveres, que repartía por sí mismo, con absoluta igualdad, y en sólo la cantidad suficiente á cada familia ó persona. En el mismo, arregló toda la distribución del tiempo, que se seguía sin otra interrupción que la que exigían los casos fortuitos de las operaciones militares. En esa distribución entraban, como parte muy principal, las prácticas devotas á que el jefe era muy inclinado: éstas se hacían en común con un fervor, que no siendo debilitado ni interrumpido por ningún género de distracciones, en una población corta, poco avanzada en los goces de la vida, y secuestrada, por decirlo así, del comercio humano, hizo que sus habitantes llegasen á ver la muerte con la mayor indiferencia, persuadidos como lo estaban de sostener una causa justa<sup>1</sup>».

La fuerza sitiadora se aumentó con varios batallones y dos piezas de artillería procedentes de Oaxaca, y en cambio el bravo Trujano veía con inquietud que sus municiones de guerra, de las que se hacía gran consumo para rechazar los incesantes ataques que se le dirigían, comenzaban á escasear, sin que sus elementos le permitieran fabricarlas. A mediados de mayo los padres Sánchez y Tapia, sea por orden que recibieron de Morelos ó por inspiración propia, se presentaron en las inmediaciones del Calvario al frente de cuatrocientos hombres mal armados. El comandante Caldelas, segundo

<sup>1</sup> «Antes de salir Régules de Yanhuatlán, dice Bustamante, cometió un exceso digno de los Nerones y Calígulas. Por temores, sospechas, ó por lo que se quiera, mandó atar á veintitantos indios miserables, por detrás; situólos bajo de la horca de la plaza del pueblo, y les hizo cortar las orejas; comenzaron á manar sangre espantosamente, y en esta actitud, y al resistidero del sol los tuvo desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde que los hizo retirar, muriendo á poco muchos de ellos.» (*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 100, edición de 1844). — Alamán adopta la relación de Bustamante al referir este hecho salvaje.

<sup>1</sup> *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 369.

de Régules, noticioso de la aproximación de los independientes, dispuso una emboscada que no pudieron evitar aquéllos, y en la cual cayeron el 17 de mayo, perdiendo la artillería y las armas que llevaban, y logrando escapar con muchísimo trabajo los dos prelados insurgentes. Entonces fué cuando Trujano hizo salir de la plaza un mensajero que llevase aviso á Morelos de la situación difícil en que se hallaba.

Reunidos frecuentemente los vecinos y defensores armados de Huajuapam en la parroquia, se entregaban allí á la oración y entonaban cánticos fervorosos, dice el historiador Bustamante, implorando el auxilio del Señor de los ejércitos y levantaban hasta él sus corazones. Luego, requerían la espada y la vibraban contra sus enemigos, llenándolos de confusión, pues Régules se mostraba atónito. Venérase en Huajuapam la imagen del *Señor de los Corazones*, á la que el jefe independiente hacía una novena, con asistencia de toda la guarnición, y precisamente en el noveno día se tuvo noticia de que Morelos se había puesto en marcha para socorrer la plaza<sup>1</sup>. Nueva tan importante fué celebrada por los sitiados con grandes demostraciones de regocijo: salvas, ruidosos campaneos é iluminación general indicaron al receloso Régules que los defensores festejaban algún suceso extraordinario, y entreviendo el verdadero motivo, convocó un consejo de guerra al que propuso que se levantase el sitio para salir al encuentro de los que sospechaba venían en auxilio del pueblo, pero la junta decidió que el sitio continuase, y «el comandante Caldelas, mal avenido con él hacía algún tiempo, lo trató de cobarde, comprometiéndolo así á permanecer<sup>2</sup>».

Aproximábase Morelos, en efecto, y el 23 de julio su vanguardia, al mando de don Mignel Bravo, á quien se habían unido ya los padres Sánchez y Tapia, se presentó al caer la tarde amagando el campamento de Caldelas. Este valiente jefe realista cargó entonces sobre Bravo y lo hizo retroceder con grandes pérdidas quitándole dos cañones, pero al día siguiente toda la división de Morelos llegó enfrente de los sitiadores resuelta á combatir, aunque inferior en número y calidad. Formados en cuatro columnas los independientes atacaron por otros tantos puntos: Galeana con sus intrépidos costeños arremetió contra las posiciones de Caldelas, y á poco cayó éste atravesado de un bote de lanza, gritando *¡Viva España!* momentos antes de espirar; su muerte infundió desaliento á los suyos que comenzaron á cejar y huyeron luego al campamento de Régules; Bravo, ardiendo en deseos de vengar su derrota de la víspera, se lanzaba furioso sobre las posiciones de Esperón y lo desbarataba prontamente recobrando sus dos piezas de artillería, en tanto que don Juan José Galeana y don Vicente Guerrero

asaltaban, respectivamente, otros dos puntos de la línea. Trujano, por su parte, desde el principio del combate había cargado con toda la guarnición sobre el campamento de Régules que era el más inmediato y lo estrechaba con redoblados é impetuosos asaltos; era ya crítica la situación del jefe realista cuando Galeana, desembarazado de Caldelas, como acabamos de ver, se presentaba por su retaguardia: Régules no creyó ya posible mantener su posición entre dos fuegos y quiso retirarse en orden, pero no tuvo tiempo de hacerlo, porque los independientes lo acometieron tan vigorosamente que la retirada se convirtió en una fuga tumultuosa. El jefe realista y su compañero Esperón huyeron á uña de caballo hasta Yanhuítlán, donde llegaron á poco las reliquias de la división española, pero Morelos no les dió tiempo de organizar una nueva defensa destacando en su persecución al mismo Trujano que los ahuyentó hasta Oaxaca, y que en el alcance no dió cuartel á ninguno de los que cayeron en sus manos, calculándose en cuatrocientos los muertos que dejaron los vencidos en el campo de batalla.

Los despojos de esta completa victoria fueron treinta cañones, mil fusiles, parque en abundancia y gran número de caballos; los prisioneros en número superior á trescientos<sup>1</sup>, fueron enviados al presidio de Zacatula, y muchos de los dispersos huyeron á los pueblos de Mixteca de donde se les había sacado para que empuñasen las armas en defensa del rey. Sus resultados inmediatos, la salvación de Trujano y de sus valientes, y la dominación de las armas nacionales en casi toda la provincia de Oaxaca. El sitio de Huajuapam, que duró ciento cinco días<sup>2</sup>, fué uno de los más gloriosos episodios de la guerra de la independencia, y no se sabe qué admirar más, si la constancia de sus defensores, la habilidad de su jefe, y la subordinación en que supo y pudo mantener éste á sus soldados. Con razón el nombre de Trujano debe pasar á la posteridad como emblema de ardiente patriotismo y título de noble orgullo para México.

Bien pudo Morelos marchar entonces contra Oaxaca, cuyo camino acababa de abrirle su reciente y espléndida victoria, y á ello le urgía Trujano representándole la facilidad de la empresa y los cuantiosos elementos y recursos que valdría á los independientes su conquista, pero aquel caudillo no creyó que sus fuerzas bastaran á vencer la resistencia que pudiera oponerle una ciudad tan importante, y que habría de detenerle algunos días, dando tiempo á que el gobierno vireinal dirigiese en su

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 104. — Alamán adopta en esta parte, y casi al pie de la letra, la relación de Bustamante.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 104. — Alamán adopta la relación de Bustamante.

<sup>1</sup> J. M. L. MORA. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, página 372. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 106. — Duélele á Alamán asentar el número de prisioneros que en este combate tuvieron los realistas, y lo reduce á *ciento setenta*; en cuanto al número de muertos sólo dice que los realistas tuvieron *mucha pérdida*.

<sup>2</sup> Alamán dice que su duración fué de *ciento once* días, pero si se tiene en cuenta que el asedio empezó el 10 de abril y terminó el 24 de julio, se verá que es más exacta nuestra afirmación.

daño las divisiones combinadas de Paris y de Llano. Por otra parte, los recursos que á la sazón se hallaban á su alcance sólo le permitían esperar un éxito seguro de choques con divisiones aisladas, de segundo orden, y cuya derrota le daría la doble ventaja de debilitar insensiblemente al enemigo y de fortificar su ejército en la misma proporción <sup>1</sup>.

Desoyendo los consejos de su fogoso compañero de armas, resolvió Morelos marchar á Tehuacán, donde llegó el 10 de agosto á la cabeza de poco más de tres mil hombres, acompañado de los Galeanas, Trujano, don Nicolás Bravo, Guerrero, el padre Tapia y otros, y avisó de su partida al coronel Matamoros, que había quedado en Izúcar ocupado en organizar una brillante división que pronto iba á entrar en campaña. La resolución de Morelos manifiesta sus grandes talentos militares, pues además de los motivos que la determinaron en su ánimo, y de que hemos dado ya cuenta, con su situación en Tehuacán amenazaba al mismo tiempo á Oaxaca, Orizaba, Puebla y al camino de Veracruz á la capital, que pasa diez leguas al norte, y que le ofrecía la oportunidad de atacar con buen éxito los convoyes, único medio de comunicación que entonces era posible, y para cuya custodia destinaba fuerzas considerables el gobierno vireinal, separándolas de las guarniciones ó de los cuerpos de ejército en campaña.

Acudieron entonces al lado del ilustre caudillo del Sur varios patriotas que figuraron luego con distinción en las filas de la independencia. Entre ellos, preciso es mencionar á don Antonio de Sesma, rico propietario de aquellos rumbos, y don Juan N. Rosains, quien después de haberse levantado en armas en su *hacienda* de la Rinconada <sup>2</sup> había sido desarmado y reducido á prisión por el terrible guerrillero Arroyo.

Pocos días habían transcurrido después de la llegada de Morelos á Tehuacán, cuando se le ofreció una oportunidad de aprovechar alguna de las ventajas que su excelente posición le aseguraba. El gobernador de Veracruz, que lo era entonces el brigadier Dávila, dispuso que saliese con dirección á Puebla el teniente coronel don Juan Labaqui al frente de trescientos sesenta soldados de las tres armas y algunos cañones para conducir al interior la correspondencia que se había rezagado en el puerto. Era el español Labaqui de valor reconocido, y aunque no militar de profesión, tenía fama de animoso y entendido en el arte de la guerra, por haber servido algún tiempo en las tropas de su nación que la hicieron contra Francia en 1793; en Veracruz fué nombrado capitán del batallón de *voluntarios patriotas*, y esta vez se le designó para el mando de la expedición. Ordenósele que siguiera el camino de Orizaba, pues el

de Jalapa estaba henchido de insurgentes, y se le previno, que llegado á la Mesa Central se detuyese en San Agustín del Palmar, donde fuerzas salidas de Puebla recibirían el convoy que se le había confiado. Avanzó felizmente Labaqui hasta Orizaba, arrollando algunas pequeñas partidas que encontró á su paso; subió las cumbres de Aculcingo, y entró sin novedad ninguna en las llanuras que se extienden hasta Puebla, alojándose en el pueblo de San Agustín del Palmar.

Supo Morelos el paso de Labaqui á pocas leguas de su cuartel general, y luego, que este jefe permanecería algunos días en San Agustín. Excitado por el intendente de su ejército, don Antonio de Sesma, que le representó la facilidad de destruir la corta división realista, dispuso que una tropa de doscientos hombres de la costa, las guerrillas de Arroyo y del Bendito y los oficiales superiores don Ramón Sesma, don Pablo Galeana y don Nicolás Bravo, todos á las órdenes de este último, marchasen á batir á los realistas del Palmar. Salió recatadamente de Tehuacán Bravo con los suyos en la noche del 18 de agosto (1812), y después de caminar catorce horas, sin tomar respiro, se presentó frente al Palmar á las once del siguiente día. Al tener noticia de la aproximación de los independientes, Labaqui se fortificó en tres casas de la calle principal del pueblo, habiendo descuidado de ocupar el pequeño cerro del Calvario donde se colocaron desde luego los soldados de Bravo. Estos avanzaron al interior del pueblo, y desde las casas que daban frente á las que había fortificado Labaqui comenzaron á batirlo logrando desalojarlo de dos de ellas, y reducirlo á una sola, después de un combate sangriento y porfiado que únicamente interrumpió la noche.

Renovóse con furia la pelea desde las primeras horas del día 20; defendíanse con bravura los realistas, reducidos ya á un solo punto, y atacaban con igual brío los independientes deseosos de alcanzar victoria antes de que llegase algún refuerzo que pudiera enviarse de Puebla. Resueltos á dar término á la lucha se echaron sobre la puerta de la casa, arrostrando las descargas de un cañón allí colocado, y entraron en ella arrollando con sus bayonetas todo lo que hallaban á su paso. El capitán Palma, que iba á la cabeza de los valientes negros de la Costa, dividió con su sable la cabeza de Labaqui, que se hallaba en primera línea resistiendo el asalto, y cayendo muerto también el segundo jefe, todos los realistas se rindieron á discreción. Más de cuarenta muertos, mayor número de heridos, doscientos prisioneros, trescientos fusiles, tres cañones y toda la correspondencia que se enviaba de Veracruz fueron los trofeos de esta completa victoria. Al volver Bravo á Tehuacán fué felicitado calurosamente por sus compañeros de armas, y Morelos recibió de sus manos, con grande satisfacción, la espada del valiente y vencido Labaqui. Los prisioneros, cuya vida fué respetada <sup>1</sup>, se destinaron

<sup>1</sup> El historiador Mora (*México y sus revoluciones*, pág. 373), afirma haber visto una carta de Morelos en que se hallan consignados los motivos que tuvo presentes para no emprender nada en esa época sobre Oaxaca, y que son los mismos que hemos referido.

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>1</sup> «Bustamante, en su *Cuadro histórico*, refiere que Morelos



á la provincia de Veracruz, cuyo mando militar se confirió á don Nicolás Bravo en merecido premio de su completo triunfo.

Frescos aún los laureles que acababa de conquistar en San Agustín el valiente joven, marchó á la provincia que se le señalaba para dirigir en ella la campaña, y á principios de setiembre avanzó con tres mil hombres hasta Medellín, después de atacar un convoy realista en el Puente del Rey, tomando noventa prisioneros á las tropas que lo custodiaban. Allí debía cubrirse Bravo de una gloria inmortal que no tiene semejante en la historia.

Su padre, el general don Leonardo Bravo, prisionero de los realistas desde el mes de mayo <sup>1</sup>, había sido condenado en México á la pena de muerte, é igual fin estaba destinado á don José María Piedras y á don Luciano Pérez, aprehendidos al mismo tiempo que el primero, después de la salida de Cuautla. Suspendió el virey, sin embargo, la ejecución de la sentencia con la esperanza de que el prisionero influyese en el ánimo de su hijo don Nicolás y de sus hermanos, para que, desertando de las filas de la independencia, se acogiesen al indulto, y bajo esta condición se le ofrecía la vida. Pero el joven caudillo, aunque autorizado por Morelos para salvar á su padre admitiendo el indulto ofrecido por el gobierno vireinal, no creyó deber confiar en las seguridades que se le daban, pues tenía presente que algún tiempo atrás los hermanos Orduñas, vecinos de Tepecuacuilco, fueron víctimas de la felonía del coronel realista don José Antonio Andrade, quien les ofreció también el indulto, y cuando los tuvo en su poder, mandó quitarles la vida.

Entonces Morelos escribió al virey Venegas proponiéndole, á trueque de la vida de don Leonardo Bravo, la devolución de ochocientos prisioneros, españoles en su mayor parte. A su vez, el gobierno vireinal desechó esta proposición, y el 13 de setiembre de 1812, el general Bravo y sus compañeros de prisión, Piedras y Pérez, sufrieron en México la pena de garrote vil, mostrando el primero, en sus instantes postreros, la calma y el valor de que dió tantas pruebas en los combates. Al comunicar Morelos esta dolorosa noticia á don Nicolás Bravo le ordenaba que pasase á cuchillo á todos los prisioneros españoles que tenía en su poder, y cuyo número era de trescientos. Oigamos referir al mismo héroe su acción imponderable con la sencillez de un hombre de Plutarco: «... Efectivamente; dije en la causa que se me formó en Cuernavaca que el virey Venegas me ofrecía amnistía y

la vida de mi padre si me presentaba, y que no lo verifiqué por el ejemplar muy reciente que me ofrecía la muerte de los Orduñas en Tepecuacuilco. Estos Orduñas eran dos hermanos, don Juan y don Rafael, sujetos propietarios y del mayor influjo en aquel pueblo, y cuando el señor Andrade entró en él con quinientos hombres, después de tres días que lo habían desocupado los insurgentes, los Orduñas, sin embargo de no haber tomado partido, se retiraron á sus inmediaciones, por temor seguramente de algún ultraje de las tropas, y en seguida una partida de éstas se dirigió al rancho de don Rafael y lo apresó en su misma casa, conduciéndolo de este modo á Tepecuacuilco, donde dispuso Andrade encapillararlo inmediatamente, y al mismo tiempo mandó decir á don Juan Orduña que si no venía á presentarse fusilaba á su hermano al día siguiente; éste, tanto porque no había tomado partido por los insurgentes, cuanto por libertar á su hermano, marchó de su rancho á presentarse al señor Andrade, quien luego mandó ponerlo en capilla con su hermano, y al día siguiente fueron fusilados los dos. Este hecho escandaloso casi lo presencié con mi padre, porque nos hallábamos entonces en Iguala, distante un poco más de una legua de Tepecuacuilco. Nadie podrá dudar que yo estaba dispuesto á hacer cualquier sacrificio por la vida de mi padre en su prisión, y más, teniendo, como tenía, permiso de Morelos para hacerlo; pero este hecho bárbaro me horrorizó de tal manera que me hizo desistir de libertarlo por el medio que me propuso el virey Venegas.

»Cuando el señor Morelos estuvo en Tehuacán me nombró general en jefe de las fuerzas que obraban por la provincia de Veracruz en ocasión que se le dió la noticia de que Labaqui salía de Orizaba para Puebla con una división, por lo que me ordenó que saliese inmediatamente á batirlo por San Agustín del Palmar, lo que verifiqué, y aunque anduve toda la noche, me encontré al amanecer en las inmediaciones de este pueblo, que estaba ya ocupado por las tropas de Labaqui; comencé á batirlo, y logré, después de cuarenta y ocho horas de acción, una completa victoria, haciendo doscientos prisioneros que mandé con una escolta para la provincia de Veracruz, y regresé con todos mis heridos para Tehuacán, á dar cuenta de la acción de armas que se me confió. En esta entrevista que tuve con el señor Morelos, me manifestó que iba á dirigir una comunicación al virey Venegas, ofreciéndole por la vida de mi padre ochocientos prisioneros españoles y que me avisaría su resultado. Inmediatamente regresé para la provincia de Veracruz, donde á los cinco días de mi salida de Tehuacán tuve otra acción favorable en las inmediaciones del Puente Nacional, atacando á un convoy que se dirigía á Jalapa con algunos efectos; les tomé noventa prisioneros y me dirigí á la villa de Medellín donde establecí mi cuartel general, y desde donde hostilizaba á Veracruz con tres mil hombres que estaban á mis órdenes. Después de

hizo fusilar en Tehuacán á 19 de los prisioneros, no obstante las instancias de Bravo para salvarlos de tan desgraciada suerte; que agregó algunos á su ejército y á los demás los mandó á Zocatula. Morelos no dice en sus declaraciones que hiciese fusilar á ningún prisionero y yo he debido seguir de preferencia lo que dice el mismo general Bravo en la carta inserta en el Apéndice de este tomo, documento núm. 5. (Nota de Almirante en su *Historia de México*, tomo III, pág. 258). — Véase también en este punto *Biografía de Bravo (Hombres ilustres mexicanos)*, tomo IV, pág. 124).

<sup>1</sup> Capítulo II, lib. II.

pocos días me comunicó el señor Morelos que no había sido admitida la propuesta que hizo al virey, y que éste, al contrario, había mandado que diesen garrote á mi padre y que ya era muerto, ordenándome al mismo tiempo que mandara pasar á cuchillo á todos los prisioneros españoles que estaban en mi poder, manifestándome que ya había ordenado que hicieran lo mismo con cuatrocientos que había en Zacatula y otros puntos: esta noticia la recibí á las cuatro de la tarde, y me sorprendió tanto, que en el acto mandé poner en capilla á cerca de trescientos que tenía en Medellín, dando orden al capellán (que lo era un religioso llamado Sotomayor) para que los auxiliase; *pero en la noche, no pudiendo tomar el sueño en toda ella, me ocupé en reflexionar que las represalias que iba yo á ejercitar disminuirían mucho el crédito de la causa que defendía, y que observando una conducta contraria á la del virey, podría yo conseguir mejores resultados, cosa que me halagaba más que mi primera resolución; pero se me presentaba para llevarla á efecto la dificultad de no poder cubrir mi responsabilidad de la orden que había recibido, en cuyo asunto me ocupé toda la noche, hasta las cuatro de la mañana que me resolví á perdonarlos, de una manera que se hiciera pública, y surtiera todos los efectos en favor de la causa de la independencia: con este fin, me reservé esta disposición hasta las ocho de la mañana, que mandé formar la tropa con todo el aparato que se requiere en estos casos para una ejecución; salieron los presos que hice colocar en el centro, en donde les manifesté que el virey Venegas los había expuesto á perder la vida aquel mismo día, por no haber admitido la propuesta que se le hizo en favor de todos por la existencia de mi padre, á quien había mandado dar garrote en la capital; que yo, no queriendo corresponder á semejante conducta, había dispuesto, no sólo el perdonarles la vida en aquel momento, sino darles una entera libertad para que marchasen adonde les conviniera: á esto respondieron, llenos de gozo, que nadie se quería ir, que todos quedaban al servicio de mi división, lo que verificaron, á excepción de cinco comerciantes de Veracruz que por las atenciones de sus intereses se les expidieron pasaportes para aquella ciudad; entre éstos se hallaba un señor Madariaga, que después, en unión de sus compañeros, me manifestó su reconocimiento con la remesa de paños suficientes para el vestuario de un batallón* <sup>1.</sup>

Nunca, ni en los tiempos pasados ni en las modernas edades, pudo la historia consignar en sus páginas una acción tan generosa; y nunca la magnanimidad humana expresó sus altos y bendecidos dones con más

sublime sencillez que la del héroe mexicano en el documento que acabamos de copiar. En medio de aquella guerra de exterminio, hace lucir Bravo el noble sentimiento del perdón como una suprema protesta de la humanidad, cuyos fueros estaban desconocidos y hollados; condena el bárbaro sistema de represalias; enseña á los dominadores á respetar la vida de los vencidos, á ellos, que inmolaban sin excepción á cuantos prisioneros caían en sus manos; enfrente de Venegas, de Calleja, de Cruz (el héroe de Alamán), de Trujillo, de Llano, de Porlier, de Castillo Bustamante y de tantos otros tintos en sangre mexicana y ávidos de venganza, se irgue la immaculada figura del patriota dando vida y libertad á los prisioneros que tenía en su poder; y hace esto cuando sabe que su noble padre, después de prolongado cautiverio, ha sucumbido en el suplicio tan sólo destinado á los ladrones y asesinos; y perdona, cuando su respetado y temido jefe le ordena que castigue. Ahoga su inmenso dolor, y en las reflexiones á que se entrega, al recibir tal orden, no piensa en la sangre paterna todavía caliente; atento únicamente á los intereses de la patria,  *cree que las represalias que se le manda ejecutar disminuirán mucho el crédito de la causa de la independencia, y que observando una conducta contraria á la del virey conseguirá quizás mejores resultados; no encuentra más que una dificultad para ello, la de no poder cubrir su responsabilidad desobedeciendo la orden que ha recibido; y después de meditar toda la noche resuelve perdonar á los prisioneros de una manera pública para que el perdón surta todos sus efectos en favor de la causa de la independencia.* Bravo conquistó ese día para la patria títulos al respeto universal y rehabilitó la dignidad humana en medio de aquella época de desenfrenada crueldad.

Apenas acababa este heroico mexicano de eternizar así su claro nombre, sucumbía en el campo de batalla el esforzado defensor de Huajuapam don Valerio Trujano. Enviado por Morelos para impedir que los realistas de Puebla se proveyesen de víveres en las haciendas del rumbo de Tepeaca, llegó Trujano el 4 de octubre al rancho de la Virgen, situado entre Tlacotepec y esa última villa, guarnecida por cuatrocientos soldados del rey á las órdenes del teniente coronel don Saturnino Samaniego. Por su parte, el jefe independiente sólo contaba con poco más de cien hombres, resuelto, sin embargo, á defenderse á todo trance en la posición que había elegido, en espera del intrépido Galeana, que debía salir de Tehuacán para apoyar sus movimientos. En las primeras horas del día siguiente, 5 de octubre, los realistas de Tepeaca en número de trescientos, y al mando del mismo Samaniego, atacaron vigorosamente el rancho de la Virgen defendido con igual brío por los valientes de Trujano; la resistencia desesperada que éstos opusieron duró hasta el día 7: al caer la tarde, la casa en que se hicieron fuertes comenzó á incendiarse por todos

<sup>1</sup> Carta escrita en 1850 por el general de división don Nicolás Bravo á don Lucas Alamán, y publicada por éste en el tomo III de su *Historia de México*. (Apéndice, documento núm. 5) Edición de 1850.

lados, y esto les obligó á salir abriéndose paso por entre los sitiadores y quedando muertos con este motivo catorce de los compañeros de Trujano. Éste, aunque herido, había logrado ponerse en salvo, pero al ver que su hijo permanecía aún en la casa incendiada voló á su socorro y á la muerte, pues derribado del caballo que montaba sucumbió acerbillado á balazos; también cayeron á su lado el capitán Gil y otro de sus oficiales, con lo cual se dispersó en desorden el resto de la fuerza, retirándose los realistas precipitadamente á Tepeaca, por temor al refuerzo que pudiese salir de Tehuacán. Llegó Galeana, en efecto, pero cuando todo había concluido, no haciendo otra cosa que recoger el cadáver de Trujano y el del capitán Gil que fueron sepultados con pompa militar en el cuartel general de Morelos.

Seis días después de la muerte del valiente Trujano <sup>1</sup> salió Morelos de Tehuacán al frente de una fuerte sección con el objeto de recibir las ciento diez barras de plata que le enviaban desde Pachuca los jefes independientes Serrano y Osorno. Recibiólas, en efecto, en Ozumba el 18 de octubre; pero cuando disponía su vuelta al punto de partida supo que un convoy realista salido de Puebla en días anteriores avanzaba en aquellos momentos de Nopalucan hacia Perote, y que á las tropas del coronel Rivas, jefe primero de la expedición, acababan de unirse el coronel don Luis del Aguila con las fuerzas que guarnecían á Tepeaca, y el brigadier don Rosendo Porlier que con los restos del batallón de marina marchaba á Veracruz para embarcarse con dirección á la metrópoli. Quiso Morelos hostilizar el convoy, y en esa misma mañana del 18 destacó tres columnas que atacaron simultáneamente la retaguardia y ambos flancos de la división realista, un poco más allá del pueblecillo de San José Chachapa. Éstos ataques fueron, sin embargo, rechazados por Porlier, que había tomado el mando en jefe como oficial de mayor graduación, quedando muerto en uno de los asaltos el coronel insurgente Tapia; el convoy siguió su marcha á Ojo de Agua, y las tropas de Morelos, que perdieron tres cañones y alguna gente, volvieron á sus posiciones de Tehuacán.

No descansó mucho tiempo el infatigable Morelos después de la expedición que acabamos de referir. Libre de todo temor por el lado de Oaxaca, cuya guarnición sólo se ocupaba en construir trincheras y abrir profundos fosos, y alejado el convoy con su fuerte custodia rumbo á Perote, creyó con acierto que era tiempo de marchar contra Orizaba. Además, en su reciente expedición había interceptado algunas comunicaciones en que el comandante

realista de esa plaza, don José Antonio Andrade, pintaba al de Puebla su angustiada situación. Un golpe de mano sobre tan importante villa en que se hallaban depositadas algunas sumas de dinero pertenecientes al gobierno y valiosas cantidades de tabaco, debía ser tan perjudicial al enemigo como provechoso á la causa nacional. Resuelto á llevarlo á cabo salió de Tehuacán el 25 de octubre al frente de mil hombres escogidos, y tres días después cayó impetuosamente sobre el Ingenio, punto poco distante de Orizaba, haciendo prisionera á toda la guarnición que lo defendía, y destrozando por completo á una fuerza de cincuenta hombres que salió de esa villa al saberse la aproximación de los independientes al Ingenio.

Al siguiente día, 29 de octubre, tronaban desde muy temprano los cañones de Morelos en el cerro del *Borrego* que domina completamente á Orizaba, y batían la garita del Molino situada en el extremo occidental. Galeana se precipitó sobre este último punto atacándolo por el frente y ambos flancos, y después de un encarnizado combate desalojó á sus defensores que entraron en la villa en medio de horrible confusión y revueltos con una tropa de caballería que salió á última hora en su auxilio. Renovóse el ataque en la trinchera del puente de la Borda, sosteniéndose con grandísimo denuedo los realistas, pero flanqueados también por las secciones de don Pablo y don Antonio Galeana, hubieron de abandonarla al fin, retirándose Andrade con los restos de la guarnición por el camino de Córdoba. Morelos hizo salir en su persecución á toda su caballería, la cual obligó á la mayor parte de los fugitivos á rendirse en el llano de Escamela; Guerrero y Galeana continuaron desde allí en seguimiento de Andrade hasta las puertas de Córdoba, donde éste entró casi solo debiendo la vida y la libertad á la ligereza de su caballo <sup>1</sup>.

«Acción tan brillante, dice el historiador Bustamante refiriéndose á la toma de Orizaba, puso en manos de Morelos nueve cañones de todos calibres, más de cuarenta cajas de pertrechos, el armamento de la guarnición que ascendía á mil hombres, el valor que representaban trescientos mil pesos en plata, alhajas y vales, y los que los realistas extrajeron del pueblo de Zongolica. Permitió á sus soldados el saqueo de los almacenes de tabaco, que al fin mandó quemar. Con razón, pues, ha sido tan celebrado este ataque brillante en el que

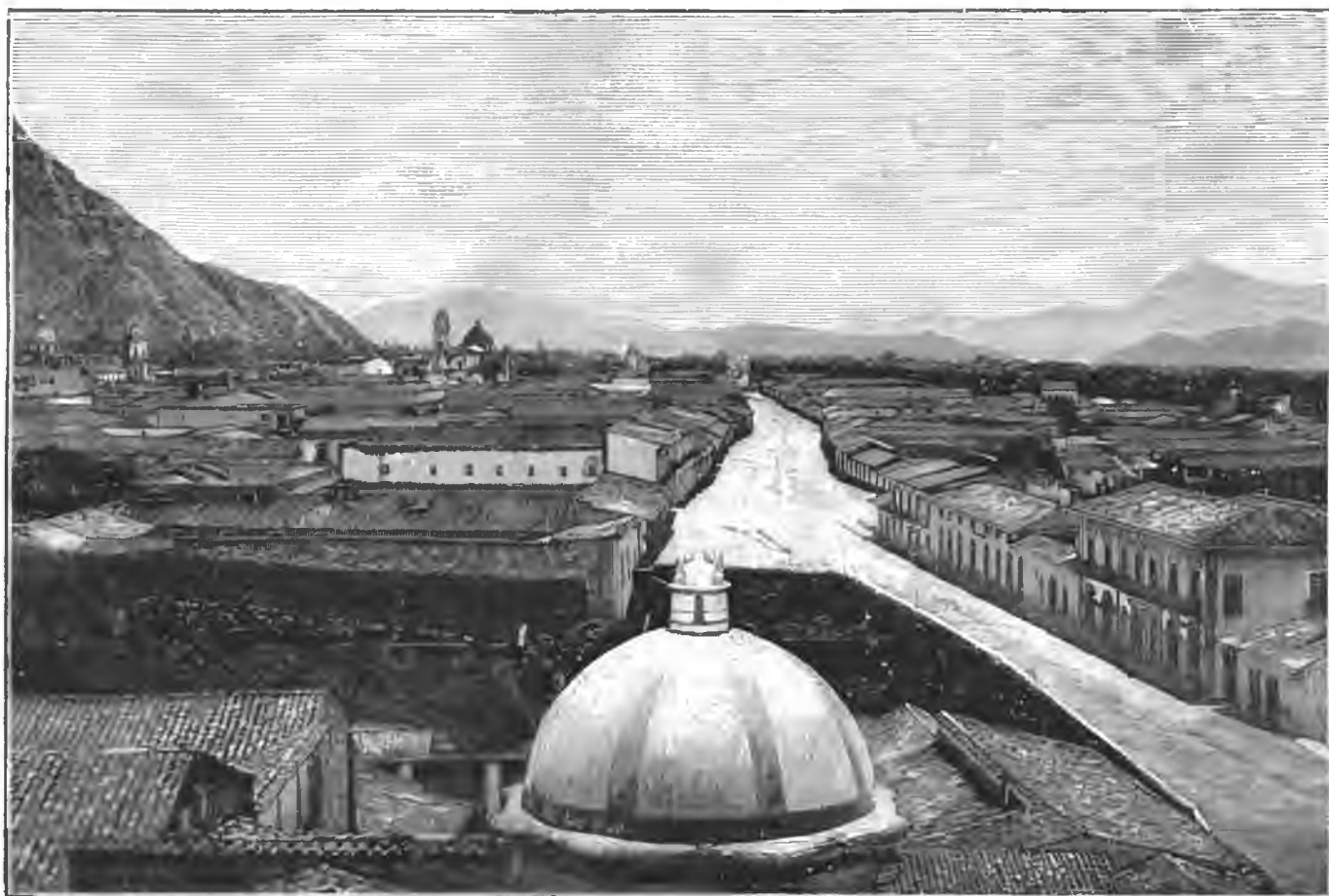
<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 182, edición de 1844. Este historiador dice de Trujano: «Era de cuerpo pequeño y de espíritu fogoso, pero al mismo tiempo reflexivo y prudente, valeroso hasta el último grado, combinador exacto y astuto; poseía el sigilo y era impenetrable aun para los que le rodeaban muy de cerca; esencialmente sumiso á sus jefes, dulce y compasivo, ganaba el corazón del soldado sin dar lugar á que le faltase en la obediencia; amó á su patria con el mas exaltado entusiasmo.»

<sup>1</sup> El historiador Alamán, que ocupa frecuentemente varias páginas de su obra con la descripción de las acciones de guerra de poca importancia desfavorables á los independientes, tomando todos los detalles de los inexactos partes oficiales de los realistas, consagra á la relación de los reveses sufridos por éstos muy pocos renglones. Puede mostrarse como ejemplo lo que dice de la toma de Orizaba por Morelos: «La guarnición se defendió con resolución durante dos horas, pero muerta mucha parte de ella, el coronel Andrade tuvo que retirarse á Córdoba, abandonando seis cañones y multitud de armas, y en su retirada fué vivamente perseguido hasta medio día: la tropa que no pudo seguir á Andrade quedó prisionera.» Esta concisión, casi siempre usada por este autor cuando se trata de los triunfos de los independientes, forma contraste con su natural tendencia á referir los más insignificantes detalles y casi siempre las más inconducentes frustrerías.

lució el valor para acometer, la unión y disciplina para resistir, la previsión para tomar oportunamente todos los puntos del enemigo, y consumir con gloria el combate. No es inferior la que le resultó al coronel don José Antonio Andrade, pues obró como un jefe de valor y disciplina; llenó sus deberes aun estando su hijo Martín prisionero de Morelos, tomado en la derrota que sufrió Labaqui: vióse en el conflicto de obrar como padre y como comandante: salió herido, y aunque las cicatrices que conservó en su cuerpo por esta acción no le honraron como americano, empero le ennoblecieron como á valiente y fiel soldado. Al siguiente día de la entrada en Orizaba

se recogieron los cadáveres de los realistas que pasaron de trescientos.»

Alcanzado el fin principal que se propuso Morelos al tomar á Orizaba, cual fué destruir la gran cantidad de tabaco que allí tenía almacenada el gobierno español, y temiendo que al saberse en Puebla su osada correría avanzasen tropas á cubrir las gargantas que separan la provincia de ese nombre de la de Veracruz, resolvió regresar cuanto antes á Tehuacán, y en efecto, saliendo de Orizaba el 31 de octubre (1812) emprendió su marcha para aquel punto. Fundados eran sus temores, porque apenas supo el coronel Aguila su movimiento sobre



Vista de Orizaba

aquella villa, dejó confiado el convoy á la custodia de Porlier, y se dirigió violentamente á las cumbres de Aculcingo con mil quinientos soldados de marina, Asturias, Granaderos, Guanajuato, y escuadrones de México, San Luis y Puebla con algunas piezas de artillería; y el brigadier Llano le envió á toda prisa un considerable refuerzo formado del batallón de Zamora y ciento cincuenta dragones de *España*. Con todas estas tropas avanzó Aguila el 1.º de noviembre por la sinuosa calzada que recorre las *Cumbres*, y más allá del Puente Colorado halló á Morelos situado en una altura con su gente formada en dos líneas de batalla y su artillería enfilando el camino, con la que rompió el fuego apenas los realistas se pusieron á su alcance.

Ventajosa era la posición de los independientes, y

para atacarla, dividió Aguila sus tropas en tres columnas: los batallones de Asturias y Guanajuato marcharon por una garganta paralela al camino real para caer sobre el lado derecho de Morelos; los soldados de marina treparon á una loma que dominaba el ala izquierda de aquel jefe; y Aguila en persona, al frente del resto de sus fuerzas, avanzó por la carretera arrostrando los fuegos de la artillería contraria. Estos movimientos, perfectamente ejecutados, desconcertaron á la primera fila de los independientes que retrocedió en desorden hasta donde se hallaba la segunda, después de abandonar todos sus cañones. Engreídos los realistas se lanzaron al asalto de la postrera línea, pero hallaron allí una resistencia invencible: varias veces cargaron los escuadrones de México y Puebla, y otras tantas tuvieron que cejar con

grandes pérdidas, salvándose á duras penas sus respectivos comandantes Morán y Flon (hijo del conde de la Cadena), á quienes mataron los caballos que montaban. Entretanto Morelos hacía marchar por un camino de travesía que conduce á Tehuacán sus bagajes y gran parte de sus tropas, y después de haber rechazado las pocas que quedaron el último asalto de los realistas, siguieron la misma vía y se unieron á sus compañeros en el pueblo de Chapulco.

No pensó Aguila en perseguir á Morelos, que se retiraba ordenadamente y que antes de entrar en Tehuacán pudo reunir á todos sus dispersos, faltándole solamente los cañones de que se hizo dueño en Orizaba y que dejó en las *Cumbres* al enemigo. Participó, sin embargo, aquel coronel al virey que la derrota de Morelos había sido completa, y así lo anunció la *Gaceta* del 17 de noviembre al publicar el parte oficial del combate de Aculcingo, en el que se consignaba que Galeana y Arroyo quedaron muertos en la acción, y mal herido el mismo Morelos. El coronel realista prosiguió su marcha y un día después entró en Orizaba, huyendo á su aproximación el débil destacamento de independientes que la guarnecía y que á poco logró llegar también á Tehuacán.

En este punto ocupóse Morelos en organizar sus tropas, desplegando en esa tarea su portentosa actividad. Logró proveer de fusiles á muchos de sus soldados que habían llevado hasta entonces por armas hondas y flechas, y confirmó en el empleo de intendente á don Antonio de Sesma, hombre honrado y patriota que sirvió con distinción en las filas insurgentes<sup>1</sup>. Varias cartas que había interceptado, así como repetidos avisos que recibió de Puebla, le anunciaban que pronto sería atacado en Tehuacán, punto excelente para atender desde allí á las provincias cercanas de Veracruz y Oaxaca, pero inadecuado para sostener un asedio. Estas consideraciones le decidieron á internarse en la segunda de aquéllas é intentar la toma de su capital, pero queriendo encubrir con el mayor misterio su proyecto, fué impenetrable en este sentido aun para sus más distinguidos oficiales, haciendo dudar con astucia la dirección que se proponía seguir, pues mientras unos creían que marcharía á la costa del Sur, el mismo Morelos escribía á algunos jefes de partidas diciéndoles que pronto efectuaría un movimiento contra Puebla.

Entretanto, concentrábanse en Tehuacán las divisiones de Matamoros y de don Miguel Bravo, en cumplimiento de las órdenes de Morelos. El primero, abandonando Izúcar, se le presentó con dos mil quinientos

hombres perfectamente organizados y nueve cañones, distinguiéndose entre sus tropas el batallón de infantería del Carmen, mandado por el coronel don Mariano Ramírez, y los regimientos de San Ignacio y de San Pedro; la artillería iba á las órdenes del teniente coronel don Manuel de Mier y Terán. Los soldados de don Miguel Bravo, en su mayor parte oriundos de las Mixtecas, si no ofrecían una perfecta organización, eran propios para hacer la campaña en la montuosa y quebrada zona de Oaxaca. Los méritos y servicios del intrépido Matamoros le habían valido desde el 12 de setiembre de aquel año el nombramiento de segundo de Morelos y el grado de mariscal, confiriéndose también igual empleo militar á don Hermenegildo Galeana<sup>1</sup>.

Reunidos en el cuartel general cinco mil hombres de las tres armas con cuarenta cañones, y rodeado Morelos de Matamoros, los tres Galeanas, don Miguel y don Víctor Bravo, don Guadalupe Victoria, don Vicente Guerrero y don Manuel de Mier y Terán, á quien nombró comandante general de la artillería, salió de Tehuacán el 10 de noviembre con dirección á Oaxaca, al frente de su ejército, que ignoraba adónde lo conducía su ilustre jefe, pero que le seguía con la esperanza de alcanzar prontas y brillantes victorias. Entretanto, Izúcar y Tehuacán, abandonadas por los independientes, fueron ocupadas, la primera, por el teniente coronel Bracho el 14 de noviembre, y la segunda, por el coronel Aguila, once días después de la salida de Morelos.

Mandaba en Oaxaca el teniente general don Antonio González Saravia, que después de haber ejercido el gobierno de Guatemala se hallaba en esa ciudad de paso para México, y como jefe de mayor graduación asumió el mando de las tropas realistas apenas se supo la marcha de Morelos. Eran sus segundos el brigadier

<sup>1</sup> Comunicación de Morelos á Rayón fechada el 12 de setiembre de 1812 en que le participa haber hecho esos nombramientos. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 414):

«Exmo. señor:—

»Porque las vicisitudes de la guerra son varias, y mi segundo el Brigadier D. Leonardo Bravo está en México, he nombrado Mariscal al Licenciado Don Mariano Matamoros, cura de Xantelco, por el mérito que en este año ha contraído organizando Brigada en Izúcar, y defendiendo aquella plaza, á más de lo que trabajó en Cunulla, y otros, á que se agrega su talento y letras: por cuyo motivo lo he dado á reconocer por mi segundo, y á quien deberán ocurrir todos, y en todo lo de mi cargo en mi fallecimiento ó prisión, *quod absit*.

»Hace pocos días que le habla nombrado brigadier de la sexta Brigada que en Izúcar está acabando de organizar y completar, pero su mérito y aptitud exige este último grado en las presentes circunstancias; pues aunque el Brigadier de la primera Brigada Don Hermenegildo Galeana ha trabajado más, y es de más valor, pero inculpablemente no sabe escribir, y por consiguiente le falta aquella aptitud literaria, que recompensa en el otro el menos trabajo personal.

»Sin embargo, el expresado Galeana por su valor, trabajo y bellas circunstancias es acreedor al grado de Mariscal, y por lo mismo se lo he conferido en recompensa de sus fatigas, y para componer el juicio de los hombres, y prohibir una dispersión, ó desavenencia en un caso fortuito.

»Lo más que fuere ocurriendo lo iré participando, y V. E. correrá la palabra. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Tehuacán, Setiembre 12 de 1810. — *Joé María Morelos*. — Exmo Sor. Presbítero Lic. Don Ignacio Rayón. — Tlalpujahuá »

<sup>1</sup> «La escasez de caudales paralizaba los proyectos más bien concertados de Morelos y no se hallaba de pronto medio de ocurrir á ella cuando el ilustre patriota don Antonio de Sesma, persona bastante rica de la provincia de Puebla, se ofreció á ministrar los fondos necesarios, y cumplió su promesa con una generosidad de que hay pocos ejemplos. Morelos premió este acto de patriotismo nombrándolo su intendente de ejército, y Sesma correspondió dignamente á la confianza que de él se habla hecho sacrificando sus bienes y la seguridad de su persona á la causa que abrazó.» (J. M. L. Mora. — *México y sus revoluciones*, tomo IV, pág. 394).

Bonavia y el odioso Régules Villasante, á quien hemos visto defender con denuedo á Yanhuatlán y cometer actos de espantosa crueldad. Imponente era el aspecto de defensa que ofrecía Oaxaca: cuarenta y dos parapetos, en cuya construcción se habían gastado ochenta y tres mil pesos, formaban el perímetro fortificado, con cuarenta piezas de diversos calibres. La Soledad, Santo Domingo, el Carmen y San Agustín estaban convertidas en otras tantas fortalezas bajo un plan hábilmente concebido y aprobado por el gobierno vireinal; «un catalán inteligente en fundiciones, dice Alamán, aparte de treinta y seis cañones, había hecho granadas y otros proyectiles; abundaban las municiones, muchas de las cuales se habían traído de Guatemala, y la gente armada no bajaba de dos mil hombres, entre españoles del lugar y contornos, los eclesiásticos que el obispo Bergosa había levantado, la tropa regular y la que volvió con Régules de Huajuapam y la Mixteca. No faltaba, pues, nada de lo que podía ser necesario para una bien sostenida defensa, aunque Saravia, desconfiando de los elementos de resistencia con que contaba, no había cesado de pedir auxilios al virey, haciéndole llegar avisos del apuro en que se hallaba, para lo que se valió de mil arbitrios para hacerlos pasar entre los insurgentes, expresándose de una manera que no pudiesen comprenderlos si caían en sus manos 1.»

Elementos tan importantes de resistencia envanecieron, sin embargo, de tal suerte á los defensores de Oaxaca, que al saber la salida de Morelos de Tehuacán y su marcha hacia la ciudad, no creyeron que se atreviese á atacarla. Se imaginaron que el verdadero rumbo adonde se dirigía el general mexicano era el de la Costa del Pacífico para intentar la toma de Acapulco, y que su aproximación á Oaxaca sólo tendría por objeto amagarla á su paso, sin emprender un sitio ni mucho menos pretender asaltarla.

Únicamente así puede explicarse el error gravísimo que cometieron, no cuidando de disputar al ejército independiente el paso de barrancas, ríos y desfiladeros que se multiplican en el trayecto de Tehuacán á Oaxaca; puntos ventajosos todos y en los que una corta fuerza hubiera detenido con buen éxito á la división de Morelos, embarazada con sus cañones, cuya conducción se hacía á brazos por aquellos fragosos caminos. Catorce días tardaron los independientes en recorrer la distancia que separa á Tehuacán del ameno valle en que se asienta Etna, y cada uno de ellos testigo fué de las fatigas que hubieron de soportar los bravos insurgentes. Los ríos de Quiotepec, de Cuicatlán y de las Vueltas, crecidos aun en el mes de noviembre, parecían otros tantos fosos naturales avanzados que protegían á los defensores de Oaxaca; vencidos estos obstáculos presentábanse las erguidas y agrestes cimas de la Sierra Madre, cuya

principal cordillera, al recoirer toda la provincia, arroja al Norte y al Sur sus intrincadas ramificaciones, y superadas las montañas luchaban los soldados de Morelos con el hambre, que comenzó á sentirse en el ejército desde su llegada á Cuicatlán. Por eso, cuando desde las alturas de San Juan del Rey miraron á sus piés el delicioso valle de Etna regado por el Atoyac, y allá entre las brumas del Sur distinguieron á Oaxaca, un inmenso clamor se alzó de todas las filas, como saludando el sitio de nuevas victorias y el término de rudos sufrimientos. Apenas ocupada la villa de Etna el 24 de noviembre, Morelos intimó la rendición al teniente general González Saravia, señalándole muy corto término para contestar, y no habiendo recibido ninguna respuesta, dispuso el ataque para el día siguiente. Ya al caer la tarde de ese mismo día 24, las tropas independientes se acercaron á vista de la ciudad, extendiendo luego sus compactas filas por todos los rumbos, y Morelos dictaba á su secretario la orden del día expresada en esta lacónica frase: *A acuartelarse en Oaxaca.*

Fué para los defensores y habitantes de la ciudad noche de angustiosa vigilia la que precedió al asalto. El obispo Bergosa, que no obstante haber sido electo desde hacía un año arzobispo de México <sup>1</sup> permanecía en su antigua diócesis, vertiendo raudales de indignos denuestos en sus pastorales y armando á los clérigos para que concurriesen á la defensa, salió ocultamente del convento de Santo Domingo, donde se había refugiado algunos días antes, y huyó despavorido por el camino de Tehuantepec llevándose su familia y sus caudales. Este suceso, que no tardó en divulgarse, y la entrada de los batidos escuadrones que al mando de Régules se habían aventurado á atacar las avanzadas de Morelos, aumentaron el temor y la zozobra. Corrían las tropas á cubrir las trincheras y puntos fortificados; salían los habitantes de sus casas y se refugiaban en las ajenas creyendo asegurarse contra el peligro con el simple cambio de morada; rechinaban sobre sus goznes las pesadas puertas de los conventos de monjas y daban paso á doncellas y matronas que demandaban asilo, y como si todo esto no bastase á producir intensa confusión, don Antonio María Izquierdo, presidente de la Junta de seguridad, mandó que fuesen fusilados aquella misma noche trescientos prisioneros de los independientes que llenaban la cárcel, orden salvaje que no fué cumplida, quizá por su misma enormidad.

Lució el nuevo sol y alumbró á las columnas de Morelos que, después de situarse en distintas direcciones, pero convergiendo todas hacia la ciudad, emprendieron rápidamente el paso de ataque, poco antes de las diez de la mañana. El coronel Montaña marchó por la falda del cerro de la Soledad con el objeto de cortar el agua que abastecía á la ciudad y de impedir la retirada por el camino de Tehuantepec; el coronel don

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 319, edición de 1850.

<sup>1</sup> Capítulo XVI, lib. I.

Ramón Sesma, hijo del intendente, á la cabeza del regimiento de San Lorenzo y sostenido por la artillería que mandaba el hábil Mier y Terán, avanzó contra el punto dominante de la Soledad, defendido por el mismo gobernador militar don Bernardino Bonavía, quien un año antes ejercía igual empleo en la provincia de Durango<sup>1</sup>; Matamoros y los Galeanas recibieron orden de embestir por la calle del Marquesado, cerrada por ancho y fuerte parapeto; el capitán Larios tuvo la misión de atacar por el lado de la Merced; don Miguel Bravo, con las tropas de la Mixteca, marchó apoyando los movimientos de las varias columnas, y Morelos, al frente de la reserva, se situó bajo los fuegos del fortín de la Soledad, dando desde allí sus órdenes con su

habitual serenidad, no obstante que á su lado cayeron heridos de muerte algunos soldados por las certeras descargas de los realistas.

La columna de Sesma y el fuego bien dirigido de los cañones de Mier y Terán desalojaron á los realistas de la puerta y fortín de la Soledad, haciéndoles huir, con Bonavía á la cabeza y en el mayor desorden, hasta el centro de Oaxaca. Galeana atacó con brío el convento de Santo Domingo y lo tomó después de un reñido combate, quedando dueño del punto, de tres cañones allí colocados y de trescientos prisioneros; marchó en seguida contra el Carmen, defendido por Régules y un fraile carmelita llamado fray Félix, que opusieron vigorosa resistencia, quedando al fin vencidos y huyendo Régules



OAXACA.—La plaza de Armas

al interior del mismo convento, donde se ocultó en un ataúd. Al mismo tiempo, la columna de Matamoros asaltaba á la bayoneta el parapeto de la calle del Marquesado, y empujando á sus defensores de una en otra posición los arrojó contra el Carmen, ya ocupado por Galeana, quien acabó de destrozarlos. Larios atacó á su vez por la Merced, sin hallar gran resistencia, y fué el primero en llegar á la plaza, donde desembocaron luego las otras columnas vencedoras. Uno de los últimos puntos fortificados que cayeron en poder de los independientes fué el *Juego de Pelota*, defendido por profundo foso. Atacóle el coronel don Guadalupe Victoria, pero sus soldados no osaban avanzar ante el terrible fuego que hacían los realistas desde el mismo edificio y las casas vecinas. Llegaba hasta allí el alegre rumor del campaneó en Santo Domingo y el Carmen anunciando á

Victoria que sus compañeros de armas habían entrado en aquellos puntos de la ciudad; ardía de impaciencia ante el formidable obstáculo que se le presentaba, y deseando dar término á la lucha con un acto de valor desesperado, lanzó su acero hasta donde se hallaban los realistas, y gritándoles: *Va mi espada en prendas, voy por ella*, se arrojó al foso, y pasándolo á nado llegó al pié de los parapetos envuelto por el humo de las descargas. Siguiéronle entonces sus soldados, y momentos después se hacían dueños de la fortificación enemiga<sup>1</sup>.

González Saravia, al frente de las caballerías,

<sup>1</sup> Este hermoso y caballeresco rasgo de valor da motivo á Alamán para pretender rebajar á don Guadalupe Victoria. No pudiendo el detractor de la independencia ridiculizar el hecho en sí mismo, escoge con torpeza ese notable incidente del asalto de Oaxaca para burlarse del nombre que adoptó aquel distinguido patriota. (Véase *Historia de México*, por Alamán, tomo III, págs. 322-323, edición de 1850)

<sup>1</sup> Capítulo XIII, lib. I.

intentó detener á los asaltantes cuando algunas columnas habían entrado ya en la plaza principal, pero fuéronle abandonando sus soldados, y encontrándose solo se ocultó en una casa cercana al convento de Belem, pero no creyéndose seguro salió de su asilo durante la noche y tomó á pié el camino de Tehuantepec, donde fué alcan-

zado y hecho prisionero por una tropa de caballería de los independientes que lo condujo á Oaxaca tres días después del asalto.

A la una de la tarde había terminado el combate, y Morelos, que durante la acción se expuso con temerario valor á los fuegos de los defensores, entró en la vencida



OAXACA.—Arbol de Santa María de Tule

ciudad al marcial estruendo de las dianas y de las aclamaciones entusiastas de sus tropas. Hallándose de improviso en medio de la abundancia, después de haber sufrido por tanto tiempo la desnudez, el hambre y la fatiga, los soldados vencedores se entregaron al saqueo no respetando más que á los conventos, cuando precisamente en estos asilos se habían depositado grandes riquezas. «En vano quiso Morelos evitar esos desmanes,

T. III.—12.

dice el historiador Bustamante, y tal vez los mismos cabos á quienes mandaba custodiar las casas para asegurarlas eran los primeros en robarlas; por tanto se extrajeron muchas sumas, se robó impunemente, y estos excesos continuaron por algunos días.» No puede justificarse este desbordamiento del robo y del pillaje, pero se explica en los feroces usos de la guerra adoptados en aquella época sombría, y en la situación especial de



los vencedores, que después de tantas privaciones se veían dueños de una rica y opulenta ciudad, conquistada á precio de su sangre. Régules Villasante, que ejerció actos de feroz crueldad en los pueblos de la Mixteca, fué encontrado por Matamoros el mismo día del asalto en su escondite del convento del Carmen, y aunque al ser presentado á Morelos le ofreció servir de soldado raso en las filas de los independientes en cambio de la vida, fué condenado á morir en el patíbulo, cuya sentencia se cumplió el 2 de diciembre, demostrando gran cobardía en sus postreros momentos <sup>1</sup>. Murió también fusilado ese día el teniente general González Saravia, que fué aprehendido, como hemos dicho ya, en el camino de Tehuantepec. Ofreció por su vida cuarenta mil pesos, y cuando vió que todo era inútil ante la inflexible resolución de Morelos, se desató en improperios contra él y todos los independientes, y murió con serenidad, diciendo á los soldados que debían dispararle: «*echen balas, que estoy acostumbrado á recibir las.*» Los dos jefes realistas fueron pasados por las armas en el llano de las Canteras, donde al principio de la revolución espiraron los comisionados de Hidalgo, López y Armenta <sup>2</sup>. Igual fin cupo al brigadier Bonavia y al capitán don Nicolás Aristi, que recibieron la muerte en la plaza de San Juan de Dios, sitio que fué del suplicio de los jóvenes Tinoco y Palacios, acusados de conspirar á favor de la independencia <sup>3</sup>. Algunos de los españoles que cayeron en poder de los asaltantes fueron enviados al presidio de Zacatula, pero los demás quedaron libres y en pacífica posesión de sus bienes.

Pero si los jefes de los vencidos sufrieron entonces todo el rigor de la adversa fortuna, la victoria de Morelos enjugó también muchas lágrimas y dió término á crueles sufrimientos. Hinchidas estaban las cárceles de Oaxaca de prisioneros políticos, víctimas en su mayor parte de la suspicacia de las autoridades realistas; allí habían sufrido lentos martirios y á punto estuvieron de recibir la muerte por disposición del presidente de la Junta de seguridad don Antonio María Izquierdo la noche anterior al asalto. La triunfadora espada de Morelos rompió sus cadenas, y no satisfecho con esto el ilustre caudillo, mandó demoler los calabozos en que habían gemido por tanto tiempo en espera de la muerte ó de la libertad.

Cumplido este acto de reparadora justicia se dedicó el general independiente á organizar la administración de la provincia que acababa de conquistar. Convocó al pueblo en junta, y en ella se eligió á don José María

Murguía, hombre inteligente y honrado, para el cargo de intendente; estableció una maestranza en el convento de la Concepción, poniendo á su frente al distinguido oficial de artillería don Manuel de Mier y Terán; acopió muchas armas é hizo componer todas las de sus divisiones; levantó dos regimientos provinciales, uno de infantería y otro de caballería; vistió á sus soldados, que en su mayor parte se hallaban casi desnudos; fundó un periódico llamado el *Correo del Sur*, cuya redacción estuvo confiada primeramente á don José Manuel de Herrera, antiguo cura de Huamustitlán, y luego al abogado don Carlos María de Bustamante; nombró nuevo ayuntamiento formado de mexicanos; erigió una junta de policía; arregló la acuñación de moneda, y dictó otras muchas providencias que prueban su actividad incansable y demuestran el genio de que estaba dotado aquel hombre verdaderamente extraordinario.

Quiso rendir público homenaje de gratitud á la memoria de López, Armenta, Tinoco y Palacios, primeras é ilustres víctimas de la independencia en Oaxaca, y para ello ordenó la exhumación de sus restos para darles honrosa sepultura en la catedral. Celebró también con fiestas solemnes el juramento de obediencia á la Suprema Junta Nacional de Zitácuaro (13 de diciembre de 1812), y en ellas se presentó con el uniforme de capitán general, cuyo grado se le había concedido algún tiempo antes por la misma Junta <sup>1</sup>. En estos momentos la fama de Morelos llegó á su más alto punto, y amigos y enemigos le consideraban como el verdadero jefe de la causa nacional.

La toma de Oaxaca, en efecto, fué un golpe rudísimo para la dominación española. Aparte del cuantioso material de guerra que con ella perdió, grandes y valiosas cantidades de tabaco, grana y dinero del tesoro real pasaron á manos del vencedor, que se halló en posibilidad de hacer frente á las erogaciones de la campaña. Pero las mayores ventajas que produjo á la independencia el triunfo de Morelos, consistían en la posesión de tan importante provincia. Situado en su centro, podía considerarse en medio de un inmenso campo atrincherado por la naturaleza, cubierto y defendido casi por todos lados, hacia el sur y oriente sobre todo, por las barreras que oponen las montañosas ramificaciones de la Sierra Madre y de la Cordillera central. Amenazaba desde allí las villas de Orizaba y Córdoba y la carretera que va de Veracruz á la capital del vireinato; la provincia de Puebla y los valles de Cuautla y Cuernavaca, hacia

<sup>1</sup> BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 218, edición de 1844. — Alamón, que sigue en esta parte de su *Historia* á Bustamante, colla, sin embargo, la flaqueza de Régules al ser aprehendido.

<sup>2</sup> Capítulo XVI, lib. I.

<sup>3</sup> Capítulo XVI, lib. I. También fué fusilado un criado de González Saravia que arrancó de los parajes públicos un bando de Morelos.

<sup>1</sup> Un retrato de Morelos hecho por aquel tiempo en Oaxaca y en el que estaba representado con el traje de capitán general, quedó en poder del jefe realista Armijo en 1815 con los equipajes y archivo de aquel general, conservándose desde entonces en el Museo de artillería de Madrid. En 1875 la señorita mexicana Trinidad Carreño, residente en la capital de España, hizo una copia de ese retrato y lo regaló al Congreso mexicano. Se conserva esta copia en la Secretaría de la Cámara de diputados. — Véase, acerca de las fiestas del juramento, el acta firmada por el escribano del cabildo don José Domingo Romero. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 789).

Exmo Sr.

Como prometí a D. E. y dentro de pocos días podría proponer individualmente al Sr. D. E. y como el Sr. D. E. me ha escrito a hacerle saber pronto a hacerle saber del aprado de D. E. y de los Sr. Vocales, a cuyo efecto es adjunta lista de algunos omitiendo otros por no convenir. Los alivados se podran citar a Junta y por pluralidad de votos hacer la terna. Y me parece que certamos en obligacion de hacerle saber que esta hermanada por sí misma merece su atención, y en ella tengo

por cierto el fundamento la conquista de todo el Reyno: ya por ser la primera Capital que toma con mariter, ya por estar defendida con poca gente, e ya en fin por los recursos que luciera de hombres viles, minas tabacos, puertos, y granos que convierten en fuciles.

Quisiera q. D. E. se viera a esta Capital, pero veo q. su audiente calone hace falta en ese rumbo; (mas si la suerte conviene mala, esta es otro asunto por las ventafas referidas)

Solo aguardo la resolución sobre hacer la terna propuesta p. a dirigirme con el Exército de Mexico, Puebla o Villa Rica segun lo pida el caso: y entre tanto arreglare el gobierno.

ens, fondos, y puntos. Hava hoy tempo asun raso Villa Rica, y Tehuacan, y 1300 falcos de Camitrepac a Aca pulco donde hay cosas divicioner, las q. no hay de Villa Rica a Tehuacan.

El Exercicio Evemio de Puebla era bobearde en Tehuacan e Trucan cacaraqueando arance de a medio real p. millo nes q. ha perdido... En ta el materia difusa y son las 12 de la noche... Dr. D. E. a D. E. n. a. n. quando pral. en Oaxaca June 16. de 1812.

José María Morelos  
Exmo Sr. D. E. y P. No. }  
Lado. D. E. y P. No. }  
yon.



el noroeste, quedaban amagados por sus armas; el Sur, en toda su vasta y abrasada extensión, desde Tehuantepec hasta los mortíferos pantanos de Colima, estaba en poder de los independientes, pues que las fuerzas realistas, que se hallaban en la *Costa Grande*, fueron empujadas en breve por el teniente coronel don Vicente Guerrero y don Mignel Bravo desde Jamiltepec hasta Acapulco; este puerto seguía hostilizado por el valiente don Julián de Avila desde el ya legendario campo del Veladero, y gran parte de la provincia de Veracruz,alzada en armas, recibir podía de Oaxaca auxilio eficaz é inmediato. Con razón Morelos escribía á Rayón después de su importante victoria: «Tenemos en Oaxaca una provincia que vale por un reino, custodiada de mares y por montañas hacia el Sur en la raya de Guatemala y por el Norte en las Mixtecas...» y en carta que le escribía con fecha 16 de diciembre: «Esta hermosa provincia merece la atención de la Junta, y en ella tengo por cierto que fundaremos la conquista de todo el reino, ya por ser la primera capital que se toma con macicez, ya por poderse defender con poca gente, y ya, en fin, por los recursos que encierra de hombres útiles, minas, tabacos, puertos y granas, que convertiremos en fusiles. Quisiera que V. E. se viniera á esta capital, pero veo que su ardiente calor hace falta en ese rumbo; mas si la suerte corriese mala, este es nuestro asilo, por las ventajas referidas».

Tal fué el resultado de la toma de Oaxaca, y remontrándonos al origen, tal el fruto de la determinación de Morelos al situarse en Tehuacán, pues que este punto fué la base de su atrevida y feliz invasión en tierras de la antigua y opulenta Antequera.

Alamán mismo, en su obra apologética de la dominación española, que no merece otro nombre la historia que escribió á mediados del siglo, confiesa que esta notable campaña no fué efecto de la casualidad, sino consecuencia del tino y de la reflexión, y enumera todas las ventajas que ofrecía al caudillo de la independencia la posesión de Oaxaca. «El virey, entretanto, añade ese escritor, obligado á resguardar una larga línea sin poder cubrir todos los puntos amenazados, *hubiera* tenido que perder sucesivamente los unos tras de los otros, y una vez ocupadas las villas, Tehuacán, Tepeaca, Cuautla y Cuernavaca, se *habrían* encontrado en muy difícil posición México y Puebla, y si para su defensa *hubiera* tenido el gobierno que llamar las tropas que tenía empleadas en otros lugares, como lo hizo cuando Hidalgo se aproximaba á México y cuando tuvo que reunir todas las tropas para el sitio de Cuautla, la revolución *hubiera* hecho rápidos progresos en los puntos que *hubieran* quedado desguarnecidos, y el triunfo de ésta podía tenerse por seguro. Morelos conocía la importancia de su posición, y en su correspondencia con

Rayón se le ve indeciso sobre el plan que debía seguir para sacar de ella la mayor ventaja. Presentáronse por aquellos días (enero de 1813) dos individuos del cabildo de Tlaxcala con una exposición que lo obligó á mandar á Montaña á ocupar aquella ciudad, mientras podía marchar á ella él mismo, lo que por entonces le impedía el acabar de hacerse dueño de la Costa del Sur. Ocupada Tlaxcala, creía seguro posesionarse de Puebla y aun de México, para cuyo fin invitaba á Rayón para que, unido con sus compañeros de la Junta, llamase la atención por el lado de Toluca, para que no cayesen sobre él todas las fuerzas del gobierno, como había sucedido en el sitio de Cuautla, ó si esto no podía verificarse, se inclinaba á dirigirse á las villas de Orizaba y Córdoba<sup>1</sup>».

Mientras Morelos alcanzaba tan espléndido triunfo y sus tenientes los Bravos (don Miguel y don Victor) y Guerrero limpiaban de realistas la Costa del Sur, avanzando al poniente hasta Chilapa, don Nicolás Bravo hacía ruda campaña en la provincia de Veracruz. Dos meses después de haber adquirido renombre inmortal en Medellín, perdonando á los prisioneros españoles y vengando así la muerte de su padre, se dirigió á atacar la villa de Jalapa, cuya guarnición seguía al mando del teniente coronel don Antonio Fajardo<sup>2</sup>, no obstante hallarse en ella los jefes de mayor graduación, Porlier y Hevia, que le ofrecieron tomar parte en la defensa si los independientes se presentaban á combatirla. El 11 de noviembre, Bravo, unido á Rincón, que acudió desde Misantla, á Martínez, á Utrera y otros jefes que sostenían la revolución en la parte septentrional de la provincia, se presentó á la vista de Jalapa, y con gran decisión comenzó el ataque desde las primeras horas del día.

Situados los independientes en la parte alta de la villa y extendiendo su línea hasta la garita de Veracruz al oriente, apoyaban su movimiento llamando la atención de los realistas por el rumbo opuesto de Santiago, las partidas reclutadas en Coatepec por el comandante don Bernardo Bello. Su artillería, repartida en los puntos dominantes del Calvario, Cuesta de Alfaro y San José, rompió vivísimo fuego desde las dos de la mañana sobre los parapetos que enfilaba. A medida que avanzó el día la acción se fué haciendo más reñida: el coronel realista Hevia hizo una vigorosa salida á la cabeza de trescientos hombres, pero fué rechazado por el cuerpo que mandaba don Francisco Susunaga, y según refiere el historiador Bustamante, aquel jefe se vió en gran peligro, atacado cuerpo á cuerpo por un mulato, á quien detuvo metiéndole por la boca el bastoncillo que llevaba en la mano y con el que acostumbraba á pelear en vez de espada<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, el comandante Utrera asaltaba y

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 337-338.

<sup>2</sup> Véase el capítulo anterior.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 147, edición de 1850.

<sup>4</sup> Véase esta carta en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 690.

tomaba los parapetos del Calvario, llegando hasta la plaza de la Carnicería, pero detuvo su movimiento de avance el fuego de la artillería realista; una de sus piezas quedó desmontada y le obligó á retirarse, siguiéndole luego las demás secciones de los asaltantes cuando más segura y próxima parecía su victoria.

Este descalabro no libró, empero, á la villa de Jalapa de nuevos amagos por parte de numerosas guerrillas que, situadas en las cercanos puntos de Coatepec,

Naolinco, la Hoya, San Miguel del Soldado y las Animas, la asediaban de continuo y establecían á manera de bloqueo estrechísimo, al grado que con fecha de 21 de diciembre (1812) el gobernador de la fortaleza de Perote, don Juan Valdés, pedía refuerzos al virey por conducto del gobernador militar de Puebla, y le decía que sólo una fuerte división de tropas podría salvar á Jalapa, batiendo y dispersando á las numerosas partidas que la hostilizaban. Bravo, después de su frustrado ataque,



JALAPA. — La Parroquia (boy catedral)

marchó á situarse en el Puente del Rey sobre la carretera de Veracruz á Jalapa, soberbia construcción que el consulado de aquel puerto había mandado levantar á su costa á principios del siglo <sup>1</sup>. Allí apostado y dueño de las dos eminencias que se alzan á uno y otro lado del río de la Antigua en ese punto, éralo también del camino, y al interceptarlo lograba dos objetos: hacer

<sup>1</sup> Este magnífico puente, que hoy se llama Puente Nacional, fué construído bajo la dirección del ingeniero García Conde y no de don José Rincón, como inexactamente asienta Alnmán. Rincón trabajó en la obra del Puente Nacional, pero en calidad de sobres-tante.

difícil la comunicación de los realistas entre las dos importantes poblaciones que hemos nombrado, y allegar para sus tropas abundantes recursos por medio de una contribución que impuso sobre cada fardo que se hiciese pasar por el Puente. Las tropas realistas destinadas á conducir los convoyes que subían de Veracruz á México, ó bajaban en dirección contraria, tenían que sostener sangrientos choques con los insurgentes de Bravo, y alejados éstos por el momento de sus posiciones, tornaban á ellas apenas los soldados del rey se perdían en el horizonte. Pudo así detener por muchos días, desde el 14 de enero

de 1813, el paso de una conducta de cuatro millones de pesos que el comercio de México enviaba á España y que puso el virey bajo la custodia del brigadier Olazábal: muchos de los oficiales que obedecían á este jefe murieron en los ataques del Puente, y el convoy llegó al fin á Veracruz, pero después de fatigosa y dilatada marcha, y forzado á dar un largo rodeo hacia el Sur para evitar el paso de las posiciones tan valientemente defendidas por el generoso Bravo.

De esta suerte, las victorias de Morelos en el Sur

y la indomable constancia de las guerrillas del Oriente arrebatában á la dominación española en los postreros meses de 1812 la parte más importante del vireinato. Pero en las provincias del interior se seguía luchando sin tregua ni descanso, y si entre los jefes de la causa nacional que en ellas operaban se alzaba con frecuencia la discordia, y si rivalidades de mando los desunían de continuo, afrontaban siempre al enemigo común, quien los hallaba á toda hora dispuestos al combate y al sacrificio.



## CAPÍTULO V

Sitúase don Ignacio López Rayón en Tlalpujahua y fortifica el cerro del Gallo. — Infatigable constancia de los defensores de la independencia. — Expedición de Rayón á Huichapam. — Su hermano don Ramón derrota al realista Ferrer y toma á Jerécuaro. — Fusilamiento de Ferrer. — Varios encuentros felices de los jefes subordinados á Rayón. — Morelos es nombrado cuarto vocal de la Junta Suprema. — Este jefe insta á Rayón para que sean cinco los miembros de la misma Junta. — Insiste ante el presidente de este cuerpo para que cese de invocarse por los independientes el nombre de Fernando VII. — Sus observaciones acerca de un proyecto de constitución. — Probabilidades de que ese proyecto fuera formado de acuerdo con Hidalgo. — Ataca Rayón á Ixmiquilpam. — Se retira cuando estaba á punto de triunfar. — Corre peligro de ser aprehendido en Huichapam por los Villagranes y vuelve á sus posiciones de Tlalpujahua. — Felices correrías de su hermano el coronel don Ramón Rayón. — Berdusco levanta y organiza tropas en Uruapam. — Sus campañas en Michoacán durante los últimos meses de 1812. — Liceaga fortifica los islotes de la laguna de Yuriria. — Los ataca y toma por asalto el jefe realista Iturbide la noche del 13 de octubre (1812). — Fusila éste á todos los prisioneros que caen en sus manos. — El doctor Cos amaga á Guanajuato en los últimos días de noviembre y se retira en seguida á Dolores. — Difícil situación pecuniaria del gobierno vireinal. — Medios de que hace uso. — Sus disposiciones para adquirir recursos desde principios de 1812. — Enfriamiento del entusiasmo con que habían contribuido los españoles á los gastos de la guerra en los primeros días de la revolución. — Reune Venegas una junta para que haga efectivo un préstamo de dos millones de pesos. — Los eclesiásticos que concurren á la junta en representación del cabildo ofrecen al gobierno vireinal los foados de la Iglesia y las albas y plata de los templos. — Bando de Venegas en que exige á los particulares la entrega de la plata y oro labrados en vajilla y objetos de lujo. — Nueva gabela para pagar estos valores. — El gobierno vireinal no paga á los particulares la plata y oro de que les despoja, y deja establecida permanentemente la gabela destinada á reintegrarles. — Requisición de caballos. — Descontento que produce esta disposición. — El alto clero sigue sosteniendo con fervor la causa de la dominación. — Pastoral del obispo de Guadalajara Ruiz de Cabañas. — El de Puebla excomulga á los curas de su diócesis que toman partido por la revolución. — Pastoral de don Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacán. — Defiende éste el derecho divino de los reyes é invoca para ello la autoridad de Lutero. — Afirma que Trujillo en las Cruces fué superior á Leónidas en las Termópilas. — El historiador Alamán da como suyo este juicio del obispo electo de Michoacán. — Los miembros del bajo clero favorecen la causa de la independencia. — Gran número de ellos toman partido por la independencia. — Móviles que á ello los impulsaban. — Prolongación de la guerra. — Esfuerzos impotentes del gobierno vireinal para terminarla. — Triunfos y reveses de las armas españolas en otras partes del continente americano. — La guerra en Venezuela, en el Alto Perú y provincias del Río de la Plata. — Insurrección reprimida en la isla de Cuba. — Dificultad de los enemigos de la independencia para explicar el movimiento simultáneo de insurrección en todas las posesiones españolas de América.

Colocado Rayón en Tlalpujahua, adonde lo hemos visto dirigirse á mediados del año, después de la separación de los miembros que formaban la Junta Suprema<sup>1</sup>, escogió para fortificarse el cerro del Gallo, situado á media legua de aquella población por el lado del poniente. El talento natural del ilustre patriota y la experiencia que había adquirido en las cosas de la guerra le bastaron para dirigir las obras necesarias de defensa, ayudándole eficazmente en esta tarea su hermano don Ramón, quien pudo establecer en el mismo sitio una maestranza y fábrica de armas, superando para ello enormes dificultades. Para montar sus cañones inventó una cureña especial que permitía á sus artilleros el manejo y servicio de varias piezas á la vez, y en la fabricación de fusiles hubo de aplicar toda su actividad á fin de obtener el hierro y los útiles precisos, logrando á fuerza de perseverancia é ingenio construirlos muy semejantes á los quitados á las últimas tropas venidas de España y que se llamaban *fusiles de la Torre de Londres*.

Admira á justo título la infatigable constancia de los

<sup>1</sup> Capítulo III, lib. II.

defensores de la independencia mexicana que no desmayaban un punto ante los más grandes obstáculos. Hacían la guerra á tropas perfectamente equipadas, á generales que tenían en su mano todos los elementos para llevarla á buen término, á un gobierno que abundaba en recursos de todo género; nunca, empero, cejaron ante la falta de medios para sostenerla con vigoroso y siempre progresivo ardimiento: poniendo en acción su patriótica inventiva improvisaban aquéllos de que por completo carecían; los que de ninguna manera podían suplir se esforzaban por arrancarlos al enemigo; y sin temor á la muerte, ni á la fatiga, ni á las privaciones de toda especie, sostenían la lucha con igual entusiasmo al que animaba á las muchedumbres que arrastraba tras sí el cura de Dolores en los primeros días de su grandioso alzamiento.

Destácase en el cuadro sombrío y al mismo tiempo glorioso de la revolución de independencia la noble figura de Rayón con su ínclita constancia, que no bastaban á menguar siquiera los más duros reveses, y que parecía cobrar mayor aliento en el mismo infortunio. Rodeado de sus hermanos Ramón, Francisco, Rafael y



José María, vamos á verle en esta época de la guerra desplegar indómita energía, y si no siempre coronó la victoria sus patrióticos esfuerzos, sí le aseguraron títulos legítimos al respeto de la posteridad.

Después de fortificar convenientemente el cerro del Gallo, y cerca de Aculco el de Nadó, que se tenía por inexpugnable, dispuso dirigirse á Huichapam donde seguían imperando los Villagranes, poco inclinados siempre á obedecer las órdenes que se les daban desde Tlalpujahua, y cuyos hechos de armas eran más perjudiciales y desastrosos para los propietarios y habitantes pacíficos de la comarca que para las tropas realistas. Recibiónle, sin embargo, con todos los honores debidos al jefe del gobierno, y llenos de entusiasmo celebraron el segundo aniversario del 16 de setiembre con la pompa que permitían las circunstancias de la guerra. Don Ramón Rayón, entretanto, llevaba á cabo una atrevida correría por el rumbo de Jerécuaro, logrando aprehender al comandante realista don José Mariano Ferrer, hermano del abogado del mismo apellido que hemos visto morir fusilado en México, precisamente un año antes, por haber tomado parte en una conspiración contra el virey Venegas<sup>1</sup>. Este jefe, lejos de amortiguarse su decisión por la causa realista con el suplicio de su hermano, parecía que un verdadero furor le excitaba á derramar la sangre de los independientes, pues durante los tres meses que ejerció el mando militar en Jerécuaro y sus inmediaciones, envió al patíbulo á ciento treinta prisioneros que les había tomado en varios encuentros. Atacado el 2 de setiembre en el Salitre fué derrotado y hecho prisionero; su vencedor, don Ramón Rayón, marchó en seguida contra Jerécuaro, que tomó ese mismo día tras un combate porfiado y sangriento, recogiendo como trofeos dos cañones y gran cantidad de municiones y pertrechos. Ferrer, en unión de siete prisioneros, fué fusilado dos días después; de modo que en el transcurso de un año los dos hermanos murieron en el cadalso, el uno por su adhesión á la independencia y el otro por su sanguinaria lealtad á la causa de la dominación española.

Otros jefes independientes que obedecían las órdenes inmediatas del general don Ignacio Rayón alcanzaban también señaladas ventajas en varios puntos de la ancha intendencia de México. Don Benedicto López, que había sido ascendido á mariscal de campo, desalojó á los realistas de Telosto y Malacatepec, y poco después rechazaba en las inmediaciones de Zitácuaro una gruesa sección de tropas españolas que dejó en el campo considerable número de muertos y heridos. El comandante Saucedo atacó un convoy que marchaba en dirección á Guadalajara, logrando apoderarse de parte importante del cargamento, y dando muerte á ciento treinta hombres de la brigada que lo custodiaba. Bravamente asaltaron la hacienda de San Martín, cercana á Tejuipilco, los capitanes Ursúa y Escalante, y aunque causaron grandes

<sup>1</sup> Capítulo XV, lib. 1.

pérdidas á los realistas que la defendían, se vieron obligados á retirarse á la aproximación de un considerable refuerzo que salió de aquel pueblo á toda prisa en auxilio de los sitiados<sup>2</sup>.

Al mismo tiempo que se esgrimían con furia las armas en la zona que acabamos de citar, se esforzaba Rayón en dar alguna organización al gobierno, como lo demuestran las comunicaciones que cambió con Morelos relativas al nombramiento de vocales y á la constitución política que ambos pensaban expedir.

Formada la Junta primitivamente de tres miembros, Rayón, Liceaga y Berdusco, pronto las brillantes victorias de Morelos obligaron á aquéllos á nombrarle cuarto vocal de la misma Junta Suprema<sup>3</sup>. Varios documentos oficiales firmados por Morelos durante el año de 1812, demuestran que este jefe promovió con empeño el aumento de miembros del gobierno, y que recomendó con insistencia que fuesen cinco individuos los que dirigiesen la administración pública con ejercicio del mando supremo. A pesar de sus frecuentes excitativas<sup>4</sup>, nunca llegó á realizarse el nombramiento de quinto vocal, quizás porque Rayón quiso evitar las rivalidades peligrosas que hubiera hecho surgir entre los principales jefes de la independencia una distinción tan señalada, conferida á uno de entre ellos. Firme Morelos en su propósito de hacer á un lado el nombre de Fernando VII, invocado hasta entonces por la Junta en virtud de las razones expuestas por Rayón y sus colegas en el documento que hemos citado en su lugar correspondiente<sup>5</sup>, insistía en ello desde Tehuacán, y al recomendar al presidente de la Junta el nombramiento del quinto vocal que debería ser escogido entre los jefes más adictos del interior, á fin de que *no fuese recibido por aquellos pueblos como adreñedizo*, terminaba diciéndole: «... Este es mi dictamen, salvo mejor opinión, y que se le quite la máscara á la independencia, porque ya todos saben la suerte de nuestro Fernando VII.»

También por ese tiempo enviaba Rayón al ilustre Morelos un proyecto de constitución del que apenas podemos formarnos idea por la respuesta que este último dió<sup>6</sup>, y que se reducía á proponer algunas reformas:

<sup>1</sup> *Biografía de Rayón. (Hombres ilustres mexicanos, tomo III, págs. 539-540).*

<sup>2</sup> Véase el oficio de Morelos acusando recibo del nombramiento de vocal de la Junta Suprema en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 760.

<sup>3</sup> Comunicaciones de Morelos á Rayón de 4 y 12 de setiembre y de 2 y 7 de noviembre de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, págs. 416, 417, 657 y 662).

<sup>4</sup> Capítulo XV, lib. 1. (Comunicación dirigida á Morelos por los miembros de la Junta Suprema fechada en Zitácuaro el 4 de setiembre de 1811)

<sup>5</sup> Opinión de Morelos acerca del proyecto de constitución que le fué enviado por el general Rayón. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 662):

«Exmo. Sr.—Hasta ahora no había recibido los Elementos constitucionales: los he visto y con poca diferencia son los mismos que conferenciamos con el Sr. Hidalgo.

»En mi anterior de 3 del corriente digo á V. E. sobre el quinto individuo de nuestra Junta: que sea ameritado; del Centro del Reino, y no de los que están en las capitales especialmente los

insistía en que se excluyese la declaración de soberanía atribuida á Fernando; proponía que se fijase el número de oficiales generales del ejército y que en cada obispado debería administrar justicia un alto funcionario con la denominación de *Protector nacional*; que los extranjeros sólo fuesen admitidos en los puertos para asuntos de comercio, y finalmente, que tomadas por las armas independientes tres provincias episcopales, ó cuando menos la de México, se elegiría generalísimo, cuyas funciones dejarían de ejercerse por el electo en los casos de impericia, enfermedad ó edad mayor de sesenta años.

Pero sin detenernos en mayores consideraciones respecto de un proyecto de constitución que no llegó á publicarse y que se perdió como tantos otros documentos de la época, sí es digno de fijar la atención lo que dice Morelos al principio de la respuesta que acabamos de citar: «Hasta ahora, escribe á Rayón, no había recibido los elementos constitucionales: los he visto, y con poca diferencia son los mismos que conferenciamos con el señor Hidalgo.» Esta afirmación del renombrado caudillo del Sur demuestra que el Padre de la independencia, antes de empuñar la espada contra los dominadores ó inmediatamente después de su levantamiento, concibió un plan de organización política que reemplazase al orden

medios neutrales. Que se dedique sólo á la administración de Justicia, porque nos quita el tiempo en lo de guerra los muchos recursos que acorrea el desorden, y la mutación de un gobierno los que dan más guerra que el enemigo, el que siempre nos halla descuidados, y envueltos en papeles de procesos, representaciones, etc.

»Yo podré proponer la terna en todo el mes que entra, si por allá no hubiere sujeto como V. E. me dice.

»En cuanto al punto 5.º de nuestra Constitución por lo respectivo á la soberanía del Sr. D. Fernando 7.º, como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido á este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la Constitución.

»En cuanto al punto 14 es preciso ceñirse á cierto número de oficiales, especialmente brigadieres, que estando repartidos á largas distancias no podrá verificarse con la prontitud exigente el Consejo de Estado para los casos de paz y de guerra, y parece que bastará el número de uno ó dos capitanes generales, dos tenientes generales, tres mariscales y tres brigadieres, y cuando más un cuartel maestro general y un intendente general de ejército.

»En cuanto al 17 parece que debe haber un protector nacional en cada Obispado, para que esté la administración de Justicia plenamente asistida.

»En cuanto al 19 y 20 por la admisión de extranjeros, aunque sin gobierno, parece que por lo menos en la práctica debemos admitir muy pocos, ó ningunos, si no es en la comunicación, y comercio de los puertos, pues de este modo estaremos libres de una íntegra seducción ó adulterio de nuestra santa religión.

»Al 37 parece debe añadirsele ó reformársele que tomadas tres provincias episcopales, ó sólo la de México, se elija al generalísimo: y como las armas deben permanecer casi siempre en el reino, deberá continuarse sin más alternativa que la que pida su ineptitud por impericia, enfermedad ó edad de sesenta años.

»Por último, al 38 deberá tener la misma adición que la anterior del generalísimo en cuanto á la duración de su empleo, pues aunque deje de ser vocal, no dejará de ser capitán general sino por ineptitud.

»Esto es lo que han advertido mis cortas luces que juntas á la poca meditación que el tiempo no me permite, no quedo satisfecho de haberlo dicho, ni menos tendré el atrevimiento de decir que he reformado, y sólo podré asegurar á mi conciencia que hice lo que pude, aunque no sea lo que debía en cumplimiento de mis deberes.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel General en Tehuacán, Noviembre 7 de 812. — José María Morelos. — Exmo. Sr. Presidente de la S. J. N. G. L. Don Ignacio Rayón »

T. III.—13.

de cosas cuyo aniquilamiento proclamaba, y refuerza la opinión que en otra parte de esta historia hemos insinuado cuando al consignar la declaración de Hidalgo, «de que no adoptó plan ninguno de organización en todo ni en parte, y que no tuvo tampoco pensado el que adoptaría concluida que fuese la guerra,» dijimos que tal vez el venerable iniciador de la revolución juzgó conveniente ocultar sus pensamientos en esta materia <sup>1</sup>. Pudiera presentarse la objeción de que Hidalgo y Morelos, después de la proclamación de independencia, se vieron una sola vez en Indaparapeo, cuando el primero avanzaba al frente de su ejército hacia la capital del vireinato; pero aparte de que en esa única conferencia bien pudieron convenir en el plan político á que se refiere Morelos en su carta á Rayón, no es violento admitir que el Padre de la independencia comunicara después á aquél, y por escrito, sus proyectos de reorganización, pues que transcurrieron cinco meses desde la entrada de Indaparapeo hasta la prisión de Hidalgo y sus compañeros en Acatita de Baján (20 de octubre de 1810—21 de mayo de 1811).

Volviendo á las operaciones militares de Rayón debemos referir su expedición á Ixmiquilpam después de haber permanecido en Huichapám hasta el 15 de octubre (1812). Tres días más tarde presentábase al frente de la primera de esas poblaciones é intimaba rendición al jefe realista que la defendía, y que era el infame Casasola, á quien hemos visto ordenar el degüello de los infelices y desarmados habitantes de Alfajayucan. Obedecían á este hombre algunos centenares de soldados de línea y seguían á Rayón un cuerpo de infantería al mando del coronel Lobato, un trozo de caballería encabezado por don Epitacio Sánchez, una escolta de gente escogida y la guerrilla del cura don José Manuel Correa. La intimación del jefe independiente fué contestada con altanería, y no tardó en comenzar el combate, habiéndose situado la mejor tropa de Rayón en el cerro dominante de la Media luna. Casasola hizo una salida contra esta posición en la tarde del mismo día 18, pero fué rechazado con muchas pérdidas, contándose entre sus muertos el capitán de realistas don Mariano Negrete y el alférez de fragata don Ignacio María de Álava, hijo del valiente marino de ese nombre que combatió con tanto honor para las armas españolas en la batalla naval de Trafalgar. Después de este descalabro el infame Casasola se encerró en la iglesia del pueblo con los soldados que le quedaron, resuelto á defenderse hasta el último extremo, pues no era para él dudosa la suerte que le esperaba si cayera en manos de los asaltantes <sup>2</sup>.

Al día siguiente (19 de octubre), las fuerzas sitiadoras, aumentadas con las que envió Villagrán desde

<sup>1</sup> Capitulo XIII, lib. I.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 237, edición de 1844.—Alamán sigue en esta parte de su *Historia* la relación de Bustamante.

Huichapám, renovaron el ataque; el cura don José Manuel Correa, que era hombre de impávido valor, cargó con furia al frente de lo más escogido de la división independiente, y se hizo dueño de dos parapetos avanzados; eran ya las seis de la tarde, y el asalto á la iglesia, último refugio de Casasola, hubiera completado la victoria de Rayón, cuando este jefe ordenó súbitamente la retirada, cuya orden obedecieron de mala gana sus oficiales, pues contaban con un triunfo casi seguro. Diversas explicaciones se han dado de esta resolución extraña de Rayón: algún historiador afirma que en los momentos del asalto á la parroquia recibió el jefe insurgente el aviso de que unos agentes de Venegas habían llegado á Tultenango, y que allí le invitaban á trasladarse para tratar de graves asuntos; y otro cree que la causa de su retirada fué el temor de que prolongándose la resistencia de Casasola pudiese ser cogido entre dos fuegos, pues el jefe realista había pedido auxilio á muchos de los pueblos comarcanos.

Quizás este fué el verdadero motivo de su inesperada determinación, pues apenas levantado el asedio de Ixmiquilpam acudieron á reforzar la guarnición numerosas partidas de realistas que hubieran puesto en grande aprieto á las tropas de Rayón. Éste, al frente de su escolta, entró en Huichapám con el propósito de castigar á los Villagranes, tanto por las demasías de que eran justamente acusados, como por no haber cumplido la orden que les envió para que incorporados á su división concurriesen al ataque de Ixmiquilpam; «pero apenas hubo entrado en el pueblo, dice el historiador Bustamante, los que obedecían á Villagrán, al toque de generala, corrieron á las armas y levantaron los puentes levadizos que daban paso sobre las cortaduras. Rayón comprendió desde luego que se trataba de prenderle ó de matarle, y pudo contener á los soldados, reprendiéndoles su bajeza y recordándoles los excesos de los Villagranes que, mirando frustrado su plan, se habían puesto en salvo.» Tornó Rayón, después de esta estéril correría, á sus posiciones de Tlalpujahua; el cura Correa, ascendido á mariscal de campo en premio de su comportamiento en Ixmiquilpam, se retiró al rumbo de Chapa de Mota, y los Villagranes volvieron á dominar en toda la zona que se extiende desde San Juan del Río hasta las serranías de Zimapám y de Xichú. Por este tiempo el virey, quizás con el intento de desunir á los jefes independientes, propuso á Rayón que se celebrase una conferencia para tratar de asuntos muy importantes, ofreciendo enviar en su nombre al comerciante de Veracruz don Juan Bautista Lobo. El presidente de la Junta consultó con sus colegas la proposición de Venegas, pero la proyectada conferencia nunca llegó á realizarse <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Con este motivo dice Almén lo siguiente:

«Rayón pretendió que Morelos dejase pasar el cargamento de la nao de China surta en Acapulco, en lo que Morelos no convino. También trató con Rayón el marques de San Miguel de Aguayo, no

Con más fortuna que su hermano, don Ramón Rayón atacó un convoy de dinero y efectos que conducía de Querétaro á Valladolid el comandante español Quevedo, logrando derrotarlo en el punto llamado el Zapote (octubre de 1812). Muerto el jefe realista, sus soldados, en número de doscientos, se rindieron á discreción, entregando sus armas y el valioso cargamento que custodiaban. Igual suerte tocó á otro convoy de veinte mil carneros conducido por el realista Torres del Campo, y que sorprendió el mismo Rayón en las inmediaciones de San Juan del Río, matando á la mayor parte de los soldados que lo escoltaban, y volviendo luego cargado de despojos al campamento fortificado del Gallo, en las inmediaciones de Tlalpujahua.

Mientras que el presidente de la Junta Suprema combatía con suerte varia en la provincia de México, sus colegas Berdusco y Liceaga desplegaban por su parte grande actividad en las zonas que respectivamente eligieron para dirigir en ellas la campaña, al separarse en Sultepec <sup>1</sup>. El primero se encaminó á Uruapám, en la provincia de Valladolid, siguiéndole el canónigo don Francisco Antonio de Velasco en calidad de secretario, y ambos se dedicaron, con infatigable actividad, á la organización de batallones y escuadrones y á fundir piezas de artillería. En poco tiempo pusieron en pié de guerra un millar de soldados, y el secretario Velasco, deseando distinguirse con alguna acción de mérito, marchó al frente de una corta brigada hasta las goteras de Pátzcuaro, pero fué batido en las lomas del Calvario por el teniente coronel realista don Antonio Linares, y se vió obligado á regresar á Uruapám; Berdusco, por su parte, desconfiando de poder defenderse en este punto, lo aban-

obstante ser comandante de uno de los batallones realistas de México y estar su hijo, el conde de San Pedro del Alamo, sirviendo á las órdenes de Trujillo en Valladolid, para el uso de unos rebañes de sus haciendas en la provincia de Coahuila, cuando los carneros escaseaban y se vendían á alto precio en México, mediante el pago de 20,000 pesos, una parte de los cuales se exhibió en efectos para vestuario y armamento de tropa. El virey, fuese para entretener á Rayón ó para sembrar la división y desconfianza entre éste y sus compañeros, ó por algún otro motivo oculto, se manifestó dispuesto á entrar en comunicación con él, y sabiendo que el abogado don Juan Raz y Guzmán sería el conducto más seguro, se valió de él dándole todas las seguridades necesarias, y aun se acordó tener una conferencia en la hacienda de Tultenango, á lo que se dijo á Rayón que concurrirla por encargo del virey don Juan Bautista Lobo, comerciante de Veracruz. Sobre este punto quiso saber Rayón la opinión de sus compañeros, y sobre el plan que debía seguir, según la oportunidad se presentase. Tenemos la contestación de Liceaga escrita por el doctor Cos, en la que éste proponía que sólo se tratase de aprovechar la ocasión para obtener una suspensión de armas, que era necesaria á los insurgentes para organizarse, continuando la guerra para privar de recursos á España, y contribuir así á hacerla sucumbir al dominio francés y asegurar de este modo la independencia; mas nada tuvo efecto no habiéndolo tenido la conferencia.» (*Historia de México*, tomo III, págs. 352 y 353).

A lo que dice Almén debemos agregar que Berdusco, consultado también por Rayón, contestó manifestando su inconformidad respecto de todo avenimiento con los realistas á no ser sobre determinadas bases de independencia política. (Véanse en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 635 y 645, los documentos relativos al proyectado avenimiento, que no tuvo ningún resultado).

<sup>1</sup> Capítulo III, lib. II.

donó en los primeros días de setiembre pasando á establecerse en Tancitaro, de cuyo punto se separó también para situarse en las barrancas de Araparicuaro.

No tardó en presentarse á su frente el jefe realista don Pedro Celestino Negrete con ochocientos soldados llevando como segundo al distinguido oficial de caballería don Luis Quintanar, que luego había de figurar con brillo en las filas del ejército mexicano. Poco duró el combate, pues á los primeros tiros de cañón se desbandó la bisoña tropa de Berdusco dejando en poder de sus contrarios toda su artillería y considerable número de prisioneros que hizo en la persecución la caballería de Quintanar. Volvió el jefe independiente á su cuartel general de Uruapám, donde logró reunir hasta mil hombres con siete cañones, pero fué sorprendido por el activo Negrete el 26 de octubre: apenas tuvo tiempo de intentar alguna resistencia situando dos piezas en los puntos de mayor peligro; pero flanqueado por los realistas emprendió la fuga perdiendo toda su artillería y muchos de sus soldados, de los que algunos murieron en el asalto, y los demás fueron fusilados al día siguiente por los vencedores. «Negrete, dice el historiador Bustamante, quemó dos casas en Uruapám. Berdusco tuvo oportuno aviso de la aproximación de los enemigos, pero su carácter duro é inexorable no permitía que se le hablase de peligro; calificaba el aviso de cobardía, y así es que ignoraba los riesgos que le rodeaban hasta que se veía envuelto en ellos.» El vocal de la Junta Suprema, que era á la vez capitán general en el ejército de la revolución, se situó en Ario, después de su descalabro en Uruapám, y en seguida se estableció en Pátzcuaro donde permaneció hasta principios de 1813, ocupado en reunir todas las partidas que recorrían las fértiles tierras de Michoacán <sup>1</sup>.

Perseguido Liceaga por el teniente coronel realista don Agustín de Iturbide, según hemos visto en el lugar correspondiente <sup>2</sup>, se retiró á la laguna de Yuririapúndaro después de permanecer algún tiempo en la Sierra de Dolores, fortificándose á toda prisa en los dos islotes que en aquélla se hallan, y dando su nombre al de mayor extensión. Liceaga los unió con una calzada de tres varas de ancho, y en ésta y los islotes mandó abrir fosos y levantar parapetos y estacadas. El mando de esta fortificación quedó confiado al presbítero don José Mariano Ramírez, mientras el tercer vocal de la Junta Suprema se dirigía otra vez al valle de Santiago para reclutar gente y atacar los convoyes que transitaban con frecuencia por el camino principal del interior á la capital.

El brigadier García Conde, que fiaba ciegamente en Iturbide desde las hábiles marchas de este jefe en persecución de Albino García, le dió el mando de una división y el encargo de reducir á los independientes de la isla

*Liceaga*. Iturbide empezó por batir, una tras otra, á las numerosas partidas que diseminadas á orillas de la laguna tenían la misión de apoyar á los defensores de los islotes; destruyólas en diez y nueve acciones de guerra consecutivas; fusiló sin piedad á cuantos prisioneros cayeron en su poder, y pudo situar su campamento á tiro de cañón del islote mayor. Tomadas todas sus disposiciones, asaltó la fortificación de los independientes en la noche del 31 de octubre (1812). Débil fué la resistencia que éstos opusieron, y en pocos momentos se vieron desarmados y vencidos. Quedaron prisioneros el padre Ramírez, comandante de la isla; José María Santa Cruz, mayor de plaza; Tomás Moreno, comandante de artillería; el ingeniero inglés Nelson, director de las fortificaciones; y Felipe Amador, que conducidos á Irapuato fueron pasados por las armas. «La misma suerte, dice Alamán, sufrieron los demás de menor importancia que cayeron en poder de los realistas, quedando encargado de su ejecución y de allanar las fortificaciones el teniente coronel don José María Monter, á cuyo cargo estuvo fusilar en Granaditas, de Guanajuato, á todos los que fueron condenados á la última pena por Flon. La pérdida de los realistas fué corta; de los defensores de la isla no se escapó ni uno solo, pues los que no cayeron en manos de Iturbide ó de la caballería destacada en las riberas de la laguna, perecieron en el agua, á la que se arrojaron, con cuyo motivo el jefe realista decía en su parte *que estos miserables habrían conocido su error en aquel lugar terrible (el infierno) en que no podrían remediarlo, y que su catástrofe quizás serviría de escarmiento á los que estaban aún en disposición de salvarse* <sup>1</sup>.

Entretanto, el doctor Cos, con el carácter de segundo de don José María Liceaga, se ocupaba por el rumbo de Dolores en levantar y organizar gente. Acompañábale don Fernando Rosas y el brigadier don Rafael Rayón, miembro de aquella ilustre familia que había empuñado las armas en defensa de la patria con tanto valor como constancia. Pudo Cos, á fines de noviembre, mover sus bisoños soldados y amagar á Guanajuato llegando hasta la mina de Mellado, viéndose obligado el brigadier García Conde á enviar violentamente á los jefes Castro é Iturbide, siguiéndoles á poco él mismo, para libertar á Guanajuato de un atrevido golpe de mano. Castro se comprometió imprudentemente en una profunda cañada contra toda la división independiente, y estaba á punto de ser completamente destrozado cuando vinieron á salvarlo considerables refuerzos, y Cos, á su vez, se vió forzado á replegarse hasta Dolores. Pero si la fortuna no fué entonces propicia á este ilustre patriota que acababa de trocar la pluma por la espada en defensa de la libertad mexicana, otros jefes independientes que obedecían también á Liceaga, y entre ellos don Ignacio Franco, don José Laureano Terán, don José González Hermosillo

<sup>1</sup> Véanse varias comunicaciones de Berdusco. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, págs. 673, 687, 700, 708 y 764).

<sup>2</sup> Capítulo III, lib II.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 356.

y don Juan José Vargas, derrotaban en aquellos días á los realistas, causándoles considerables pérdidas, en los Jaramillos, Santiago, San Miguelito y los Morales, puntos todos comprendidos en la intendencia de Guanajuato <sup>1</sup>.

Después de haber referido los principales hechos de armas que se sucedieron durante el año de 1812, tócanos decir ahora cuál había sido la marcha administrativa del gobierno vireinal, hondamente perturbada por la guerra incesante y encarnizada que sostenía en la mayor parte de la colonia.

Tantos y tan costosos esfuerzos para sofocar la revolución y los desastres que la lucha produjo en los ramos todos de la riqueza pública, hubieron de consumir enormes sumas y de agotar los recursos del gobierno, obligándole á imponer nuevas contribuciones. «En todos los pueblos, dice el panegirista de la dominación española, se cobraban las que se habían establecido para la manutención de los *patriotas*, y para el pago de la tropa se echaba mano de todos los fondos que existían y de que disponían los comandantes: las rentas eclesiásticas habían sufrido más que ningunas otras, pues ocupadas por los insurgentes ó destruídas las fincas rústicas, los propietarios no pagaban réditos de los capitales que sobre ellas reconocían, y los diezmatorios estaban los más en poder de los insurgentes, y de los que estaban libres los comandantes de las tropas reales tomaban casi todo lo que rendían, en términos que en sólo el obispado de Michoacán habían percibido éstos en los primeros treinta meses de guerra más de noventa mil pesos, y habiendo aquel cabildo acudido al virey, pidiéndole permiso para fundir y acuñar la parte de la plata labrada de la iglesia que fuese menos necesaria, para subsistir por ese medio, tuvo que dar de ella siete mil doscientos cincuenta marcos para auxilio de la guarnición de Valladolid. En México, siendo mayores los gastos, lo eran también las dificultades para cubrirlos. Habíase echado mano de la plata labrada de los particulares; se había establecido una contribución sobre rentas de casas, pero nada de esto bastaba para las exigencias que iban siempre en aumento. Con el fin de buscar medios para atender á ellas, convocó el virey una junta extraordinaria de hacienda, que se celebró en su presencia, el 19 de agosto (1812), á que asistieron el regente de la Audiencia y fiscal de Real Hacienda, el superintendente de la Casa de Moneda, los ministros del Tribunal de Cuentas, los de la Tesorería y empleados superiores de Hacienda, el Consulado y el Tribunal de Minería. La discusión fué empeñada entre los comerciantes y los empleados, habiendo propuesto los primeros que se tratase de reducir los gastos, rebajando la tercera parte de todos los sueldos, lo que resistieron los segundos, en cuyo apoyo se declaró el virey, y en aquella sesión no se hizo otra cosa que

nombrar una comisión que en la siguiente, que se señaló para el día 21, propusiese algún plan.

«En ella se resolvió adoptar el que de antemano tenía presentado el teniente coronel don Francisco Crespo Gil, reducido á gravar todos los efectos de primera necesidad, sin eximir de esta contribución, calificada de temporal y extraordinaria de guerra, á ninguno de los cuerpos que gozaban de exenciones, como las catedrales por sus diezmos y la minería por los artículos de su consumo, extendiéndose el pago del nuevo impuesto á los efectos ya introducidos y que existían en los almacenes y tiendas, de que se exigieron declaraciones juradas. Se mandó, además, á petición del consulado, que se extendiesen escrituras renovando los préstamos hechos anteriormente, que ascendían á millón y medio de pesos, haciéndoles gozar el interés de cinco por ciento desde 1.º de marzo de aquel año, como á los fondos tomados con hipoteca de la plata labrada y contribución de casas, todo lo cual se publicó por bando el 26 de agosto <sup>1</sup>; mas como este arbitrio no podía cubrir inmediatamente las urgencias del momento, necesitándose en la Tesorería setecientos mil pesos para el 1.º de setiembre, para los pagos del mes, el virey exigió un préstamo forzoso de esta suma, repartida arbitrariamente entre los sujetos pudientes del vecindario, á quienes se pasaron oficios previniéndoles la inmediata exhibición de las respectivas cuotas <sup>2</sup>.»

Habían pasado, pues, aquellos días en que los españoles y sus directos descendientes aprontaban gruesas sumas para los gastos de la guerra, tanto para la que sostenía España contra los ejércitos de Napoleón como la que era preciso activar para poner fin á la revolución iniciada en Dolores. Lo que entonces era efecto del desbordado entusiasmo, en la época á que hemos llegado sólo representaba el apremio y las extorsiones del fisco. La prolongación de la lucha hizo decaer naturalmente el fervor patriótico de los primeros momentos, y en la Nueva España fué minando precipitadamente las fuentes de la riqueza pública. Así, el virey Venegas, á medida que las circunstancias iban siendo más difíciles, se veía forzado á adoptar providencias extraordinarias, de las cuales algunas se dictaron con acierto, muchas satisfacían la necesidad del momento y otras fueron tales, que sin producir utilidad ninguna, no sirvieron más que para acrecentar el descontento público, haciéndose mucho más sensibles en un pueblo acostumbrado á las dulzuras de la paz y para quien eran desconocidas las duras exigencias de la guerra.

Desde principios de 1812, Venegas, urgido por los gastos cada vez más crecidos del numeroso ejército que tenía en campaña, había convocado á junta á las autoridades de la capital á fin de que propusiesen arbitrios para reunir de pronto dos millones de pesos en cali-

<sup>1</sup> Véanse los partes oficiales de estas acciones de guerra en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 679 y 680.

<sup>1</sup> Bando publicado en la *Gaceta* de 28 de agosto de 1812.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 262-264.

dad de suplemento provisional y formar un fondo que bastase á cubrir este adelanto y á proporcionar los recursos suficientes á cubrir las vastas é ineludibles atenciones del gobierno. Acordóse que aquella gruesa suma se aprontase por el clero, los propietarios y los comerciantes de México, Puebla y Veracruz, completándola con los caudales que se hallaban en poder de varias personas para remitir á España y Filipinas, cuyo envío se había detenido por la inseguridad de los caminos, y «para el pago de esta suma, dice Alamán, y cubrir el deficiente que por las circunstancias resultaba en los gastos que requería la administración pública y la situación actual del país, los eclesiásticos asistentes, que eran los comisionados del cabildo metropolitano y los prelados de las religiones, ofrecieron no sólo lo que pendiese de sus arbitrios, facultades y fondos que forman la dotación del clero secular y regular, sino también las alhajas todas y plata de los templos, reservando únicamente los vasos sagrados 1.»

Pero ofrecía graves dificultades reunir los dos millones de pesos que el gobierno necesitaba, y como sus urgencias de dinero eran apremiantes, Veuegas, sin perjuicio de llevar á cabo el proyectado empréstito, exigió en su bando de 30 de enero (1812) 2 la entrega de toda la plata y oro labrados en vajilla y objetos de lujo de los particulares, en calidad de préstamo forzoso, por el término de un año, reconociendo la Real Hacienda su valor á cinco por ciento de rédito, y para reintegro de esta suma y pago de sus intereses, se estableció por el mismo período de un año la pensión de diez por ciento sobre los arrendamientos de fincas urbanas, pagadera por mitad entre los inquilinos y propietarios, quedando hipotecadas para cubrir esa deuda del gobierno no sólo las rentas todas de la corona, sino también, en caso de no ser bastantes, el oro y plata de las iglesias, en virtud de la oferta hecha por los prelados. En cumplimiento de estas disposiciones se procedió á recoger la plata y el oro labrados, y casi todas las familias ricas y medianamente acomodadas se vieron despojadas de sus vajillas, cuyo valor nunca les fué reintegrado, no obstante el establecimiento de la contribución sobre arrendamientos de fincas, que decretada sólo para un año vino á ser permanente.

Aumentó el descontento público con el bando vireinal de 1.º de febrero que prescribía la requisición de caballos con el propósito de privar de ellos á los insurgentes. En México y en las capitales de provincias deberían establecerse juntas que recibiesen todos los caballos; á ellas habían de enviar los subdelegados todos los que se hallasen en pueblos, *ranchos* y haciendas, pagándose á sus dueños según la tasación que se hiciese por los peritos, que eran individuos de las mismas juntas; y á las personas que por su clase,

enfermedades ú otras causas legítimas se permitiese el uso del caballo, se habían de destinar los inútiles y conceder una licencia por escrito, condenando á *la pena capital* á todos los que, quince días después de publicado el bando en la cabecera de su distrito, se encontrasen á caballo sin aquélla. «El descontento que estas disposiciones produjeron fué tal, dice Alamán, que varias personas se pasaron á los insurgentes por no deshacerse de sus caballos, entre las cuales una fué don José Antonio Pérez, hermano del magistral de Puebla y diputado por aquella ciudad en las Cortes. Como sucede siempre con todas las falsas medidas, ésta produjo un efecto contrario al propuesto, y hallándola impracticable, fué preciso no insistir en su ejecución, sin derogarla por eso; proceder ordinario, pero pernicioso, de las autoridades superiores cuando yerran y no se atreven á confesarlo 1.»

El alto clero seguía sosteniendo, sin embargo, la causa de la dominación con el mismo intenso fervor que desplegó al asomar el movimiento armado proclamando la independencia. Ofrecía al gobierno vireinal la plata y el oro de sus templos para ayudarle á mantener sus ejércitos, y mientras los españoles mismos mostraban desfallecimiento y poca voluntad de contribuir á la obra de la represión, la Iglesia, por el órgano de sus obispos, azuzaba la guerra sin cuartel y predicaba la destrucción de los insurgentes, invocando sobre sus cabezas las iras del cielo y los castigos de la tierra. El diocesano de Guadalajara, Ruiz de Cabañas, que huyó de su ciudad episcopal al aproximarse el generalísimo Hidalgo, volvió á ella en abril de 1812, y en una pastoral que desbordaba la hiel y la venganza por su forzado alejamiento, alentaba á los fieles de su grey á continuar los afanes y sacrificios con que habían procurado mantener en Nueva Galicia la tranquilidad pública contra las «*garvillas de una canalla descenfrenada, contra las fieras que saltando de los desiertos á las montañas lograban eludir el merecido castigo de sus enormes crímenes, escapando al filo de la espada que tan justa y gloriosamente manejaban las tropas del rey.*» Y terminaba previniendo á sus curas que le denunciasen á todos los individuos que en sus respectivos distritos causaren movimiento ó inquietud, sin que los detuvieran los vanos escrúpulos que habían cundido entre muchos eclesiásticos, á quienes parecía opuesto á la mansedumbre y lenidad de su carácter el comunicar noticias de esta clase, é ingerirse *en la denuncia y persecución de los infames insurgentes, revolucionarios y facciosos* 2.

Mientras el obispo de Guadalajara prescribía á sus curas el espionaje y la delación para dar él pábulo, á

1 ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 140.

2 Véase pastoral del obispo de Guadalajara fechada el 4 de abril de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 148).

1 ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 138.

2 *Gaceta de México* de 1.º de febrero de 1812.

su vez, á la nunca saciada sevicia del brigadier Cruz, el de Puebla don Manuel González del Campillo lanzaba el 10 de julio del mismo año un edicto imponiendo pena de excomunión mayor á los presbíteros Tapia, Sánchez de la Vega, Mendoza, García Cano, Arruti, Ortega Moro, Torre, Fuentes y Alarcón, Moctezuma Cortés y Herrera, que habían abrazado la causa de la independencia, y de los cuales hemos visto figurar con brillo á los dos primeros y al cura de Maltrata, don Mariano de las Fuentes y Alarcón. El obispo de Puebla se lamentaba de estos hechos, «pues que por algún tiempo, decía, el clero de su diócesis no había desmentido en un punto la fidelidad propia de su estado, que siempre se ha tenido por una de las más robustas columnas que sostienen el trono;» recordaba que al reunir en el coro de su catedral al clero de la ciudad y mucha parte del de fuera todos hicieron el juramento solemne de fidelidad y obediencia al soberano y á las autoridades constituidas, de dirigir con rectitud la opinión pública, y de averiguar si en los lugares de la residencia respectiva de cada uno había sujetos que sembrasen la semilla de la sedición, y formasen juntas con el objeto de causar desórdenes y alterar la tranquilidad pública, *para denunciarlos al gobierno*; á pesar de todo esto, algunos se habían descarriado, y sordos á la voz de su prelado no habían querido recibir ni las amonestaciones que les dirigiera, verificándose en ellos lo que dice el Espíritu Santo: «*El que llega al profundo de los males, todo lo desprecia; pero le acompañan la ignominia y el oprobio*»<sup>1</sup>.

A la sombra del indigno Trujillo escribía don Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacán, inmensas y pretensiosas pastorales, en las que atacaba con encono la revolución de independencia. Remontándose á los orígenes de la sociedad humana y afirmando que Dios es el autor de la sociabilidad, decía que los jefes de las naciones, colocados por la mano omnipotente para ejercer en su nombre la autoridad suprema, debían ser sumisamente obedecidos, sin que en ningún caso ni por ningún motivo fuera lícita la rebelión de alguna parte de los ciudadanos contra el jefe ó jefes que representasen esa autoridad. Para sostener este principio del *derecho divino* de los reyes invocaba las opiniones del mismo Lutero y las doctrinas de Rousseau, de quien hacía elogios calurosos. Luego, pasando á otro género de consideraciones, decía lo siguiente: «El conde de Buffon y otros naturalistas asientan que los animales del antiguo continente, trasladados á este nuevo, han degenerado, opinión falsificada por la experiencia, pues aquellos que viven en climas y pastos proporcionados son tan bellos, tan corpulentos y robustos en este continente, como los mejores de su especie en el continente

antiguo. Pero si todos los hijos y descendientes de los españoles trasladados á este nuevo mundo fueran semejantes al cura Hidalgo y á sus principales cómplices y secuaces, se podría afirmar con toda verdad, que la raza de los españoles había degenerado entre los trópicos, perdiendo todo lo bueno, y reuniendo en sí todo lo malo que puede hallarse en la especie humana<sup>1</sup>.» Condenaba con intensa energía las matanzas de españoles ordenadas por Hidalgo en Valladolid y Guadalajara, y las hecatombes de Granaditas; pero olvidaba las atrocidades sin nombre de Flon, Calleja, Cruz, Trujillo, Portier, Torre, Casasola, Castillo y Bustamante, Règles, Hevia y tantos otros, que ensangrentaban el suelo mexicano, y que en nombre de esa autoridad de derecho divino se creían exentos de cumplir con los principios más elementales de humanidad.

Lejos de alzar su voz contra esos atentados, el obispo electo de Michoacán se abajaba hasta adular al jefe realista Trujillo llamándole joven valiente, impertérito, enérgico y previsivo, y diciendo que había sido superior á Leónidas en las Termópilas al combatir en el Monte de las Cruces contra el ejército grande de la independencia<sup>2</sup>. Tamaño esfuerzo de imaginación cautivó de tal suerte á Alamán, que al describir en su *Historia* aquel sangriento choque usa de la misma hipérbole que el obispo electo de Michoacán, aunque pretendiendo hacerla pasar por concepto original y propio<sup>3</sup>.

Pero al mismo tiempo que los príncipes de la Iglesia combatían con tanto fervor y tan incansable constancia la revolución de independencia, y afirmaban más y más la unión del trono y el altar, en las filas inferiores del clero continuaba la desertión que comenzó con la proclamación de la guerra, corriendo á engrosar las de los defensores de la emancipación mexicana. Aparte de las dos figuras más prominentes, Hidalgo y Morelos, y del valiente Matamoros, que demostró en una corta campaña poseer las dotes de general ilustre y de guerrero intrépido, aparte también del insigne cura Mercado, que con tan feliz éxito levantó en armas la zona de San Blas y que sucumbió tan tristemente cuando la patria esperaba de él eminentes servicios, otros muchos miembros del clero secular y regular empuñaron con esfuerzo las armas y lucharon con heroica constancia; algunos abogaron por la independencia en los consejos de la misma monarquía, en tanto que otros se esforzaron durante varios años en defenderla con sus escritos y desde los puestos de gobierno en que los colocó la revolución. Grande fué el número de los que murieron en los campos de batalla

<sup>1</sup> Pastoral del obispo electo de Michoacán, don Manuel Abad Queipo, fechada en Valladolid el 26 de setiembre de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, págs. 439-462).

<sup>2</sup> Véase el Apéndice á la pastoral de Abad Queipo en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, páginas 464 y 465.

<sup>3</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo I, pág. 481, edición de 1849.

<sup>1</sup> Edicto del obispo de Puebla, don Manuel Ignacio González del Campillo, de 10 de julio de 1812. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 272).

ó en los cadalsos, y considerable también el de los que languidieron largos años en las prisiones de España y de la colonia <sup>1</sup>. Y si también no faltaron algunos de entre los realistas que hiciesen cruda guerra á sus hermanos empuñando las armas y acaudillando partidas, mayor con mucho fué el número de los que se pusieron resueltamente al lado de los propugnadores de la independencia. Por eso el historiador Alamán, en alguna parte de su *Historia*, dice arrebatado de despecho: «que el clero y el desorden eran precisamente lo que sostenía la revolución: sin el primero hubiera carecido de jefes; sin el segundo, no habría tenido secuaces.»

Pero el escritor que acabamos de nombrar no habla del apoyo robustísimo que el alto clero daba á los dominadores, prodigando para ello sus riquezas y su influencia ilimitada, y de este modo pretende establecer como verdad histórica que el clero mexicano fué el más firme sostén de la revolución. Preciso es marcar la influencia que aquél ejerció en el gran movimiento que dió por resultado la aparición de un pueblo independiente y dueño de sus destinos. Comprendiendo en esa fuerte corporación á todos los elementos de poderío, de acción, de desmedida influencia, debe decirse que fué el más implacable y tenaz enemigo de la independencia de México: le vemos lanzar los rayos de la Iglesia sobre la frente de sus promovedores; unirse al trono con estrechísima alianza; darle á éste sus tesoros y no intentar nunca detener las iras del poder ni moderar jamás las crueldades de la dominación. Los miembros del clero bajo, por el contrario, corrían á engrosar las filas de los insurgentes; pero su ingreso significaba que el principio de emancipación era aceptado por los hombres de más valer, dado el estado social de la colonia, y no la adhesión del cuerpo jerárquico de que formaban parte, á la noble causa de la libertad. Más en contacto con las masas, comprendían sus dolores y participaban de las injusticias de que éstas eran víctimas; hijos del pueblo, sentían como penas propias las angustias del pueblo; y convencidos de su valer y de que la suspicacia de los dominadores los mantendría siempre en una situación de inferioridad que no cuadraba con sus luces ni sus legítimas aspiraciones, se arrojaban á la lucha animados por sentimientos de venganza, de odio quizás, y de justificada ambición.

Al terminar el año de 1812, la guerra se presentaba más amenazadora que nunca, porque se imponía á todos los ánimos la convicción de que su término se hallaba muy distante, y de que las mismas victorias de las armas realistas no hacían más que multiplicar y esparcir en una superficie mayor los elementos de

la guerra y los males que son su obligado cortejo. «El país, entretanto, dice Alamán, se consumía y arruinaba, y el gobierno vireinal, obligado á hacer gastos excesivos para cubrir tan multiplicadas atenciones, se iba encontrando cada vez más exhausto de recursos y tenía que hacer uso de medios violentos para proporcionárselos. El envío de tropas de España, tan repetidamente pedidas por los españoles residentes en México, se iba haciendo de una manera que no podía producir un efecto decisivo y momentáneo, siendo, sin embargo, de grande utilidad al gobierno, pues fueron las únicas que defendieron la provincia de Puebla durante el sitio de Cuautla, y contribuyeron también á formar éste. El virey, en medio de tantas dificultades, hacía frente á la revolución por todas partes; sus tropas, algunas veces derrotadas, pero casi siempre victoriosas, suplían con su valor y con la actividad de sus movimientos al número que era escaso para atender á tan vasta extensión de terreno. El uso de la guerra había ido formando y dando á conocer jefes capaces de mandar con acierto. El mismo virey desde la capital atendía á todo, reprimiendo al propio tiempo por su vigilancia los movimientos que pudieran haberse excitado en ella... El gobierno, pues, luchaba en todas partes, y luchaba con ventaja, aunque el desacierto de no perseguir á Morelos había dejado en pie á su principal enemigo é iba á obligarlo á abrir nueva campaña, aventurando el éxito de la guerra, que en gran parte dependía de su pronta terminación.»

También alternaban triunfos y reveses para las armas españolas en el resto del continente americano, sujeto en otro tiempo á su completa dominación. Desde el istmo de Panamá hasta las tierras fecundadas por el anchuroso Río de la Plata se combatía por la independencia, y allí, como en Nueva España, bravos adalides no soltaban ni por un momento de las manos el acero, ni se rendían ante la obstinada defensa de los realistas que levantaban muy alto el valor y la constancia de la vieja metrópoli. La capitania general de Venezuela era el palenque de reñidas batallas, y aunque el general español Monteverde triunfaba en Caracas y aprisionaba al valiente Miranda, que ya había ilustrado su nombre en las épicas campañas de la república francesa, la lucha seguía empeñada y sangrienta, y los defensores de la independencia alentaban con su claro ejemplo á los que porfiaban armados por la misma causa en el antiguo reino de Quito y la capitania general de Santa Fe.

Más duraderas fueron por esta época las ventajas alcanzadas por los españoles en el Alto Perú y provincias confinantes del Río de la Plata, donde las armas de Goyeneche mantuvieron durante algún tiempo tranquilo y sujeto un vasto territorio. Pero en la mayor y más valiosa de sus posesiones, en las Antillas, se vieron amenazados de una insurrección, que acaudillada por José Antonio Aponte, hombre de color, llegó á

<sup>1</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 41. (Nómina de los miembros del clero secular y del regular que promovieron la guerra de independencia de México, coadyuvaron á ella ó tomaron las armas en su defensa, formada por el señor don Ramón Mejía González, de Morelia).



estallar en marzo de 1812, y que, sin embargo, quedó extinguida á poco por la actividad del marqués de Someruelos, gobernador de la isla de Cuba.

La guerra incendiaba, pues, el vasto territorio que durante tres siglos había permanecido sumiso á las leyes del conquistador. Esta simultaneidad de acción, y la misma noble tendencia de las naciones americanas que antes obedecieran á España, y que incomunicadas entre sí no podían concertar su movimiento revolucionario ni acordar sus propósitos, son una prueba más de que las impulsaba á la lucha la necesidad de efectuar una transformación social y política, que correspondiendo á sus inmediatas exigencias, satisfacer pudiese también

las más dignas aspiraciones de sus hijos. Alamán y su escuela han sostenido que en México el incentivo del robo y el pillaje armó á los caudillos de la insurrección y dió á estos últimos la muchedumbre de partidarios que los siguieron desde que la proclamaron en Dolores, pero nunca se han ocupado en explicar la causa de ese levantamiento insurreccional, casi simultáneo, que en las demás naciones de la América española pugnaban también por destruir una fuerte y antigua dominación. Quizás han creído, y con acierto, que si generalizaran esa afirmación vendría abajo por su propio peso la impostura con que han pretendido infamar á la patria.

## CAPÍTULO VI

Declaración de las Cortes españolas inmediatamente después de su instalación. — Renuncia de los miembros de la Regencia. — Son sustituidos por el general Blake y por los oficiales de marina Agar y Ciscar. — Promueve el diputado Argüelles la libertad de imprenta y la decretan las Cortes. — Dividese esta asamblea en *liberales* y *serotinos*. — Confusión en las primeras discusiones de las Cortes. — Los diputados americanos forman un tercer partido. — Representantes notables de Nueva España: Pérez, Guridi y Alcocer, Gordo, Belle Cisneros. — Don Miguel Ramos Arizpe — Amnistía decretada por las Cortes el 15 de octubre de 1810 á favor de los complicados en las conmociones efectuadas en algunos países de América. — Proposiciones que los diputados suplentes americanos presentan á las Cortes. — Suerte que aquéllas corren. — Llegada de los diputados propietarios de Nueva España. — Proposición del doctor Belle Cisneros, representante de la ciudad de México — Niéganse las Cortes á tomarla en consideración — Debate sobre la plata y alhajas de las iglesias y de los particulares. — Decreto votado por la asamblea respecto de esta materia. — No es publicado en México. — Premios concedidos al virey y al ejército de Nueva España. — Discusiones por medio de la prensa: Cancelada, *el Censor*, don Servando Teresa de Mier. — *El Español*, de don José María Blanco (White). — Nueva proposición de los diputados americanos. — No es admitida por las Cortes. — Actitud de los representantes de las colonias. — Sospechosa é interesada conducta del canónigo don Antonio Joaquín Pérez, diputado por Puebla. — Representaciones del consulado de México. — Contenido de éstas. — Insultos prodigados en ellas á la población de Nueva España y á los diputados todos de América. — Acaloradas discusiones que con este motivo se suscitan en las Cortes. — Proposición del diputado Morales Duárez. — Las Cortes aprueban el dictamen presentado por el diputado Gutiérrez de la Huerta. — Término de este asunto propuesto por el presidente Giraldo. — Indignación que causa en México el conocimiento de las exposiciones del Consulado. — Decreto de indulto en favor de los insurgentes de Nueva España votado por las Cortes en 8 de noviembre de 1811. — Asuntos generales de que se ocupan las Cortes. — Cuestión de recursos. — Primer presupuesto de gastos é ingresos. — Contribuciones extraordinarias. — Enajenación de edificios y fincas de la corona. — Mediación inglesa. — Marcha que lleva esta negociación. — Renueva la Gran Bretaña sus proposiciones. — No son admitidas por las Cortes. — El canónigo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez pide que se haga guerra sin tregua á los insurgentes. — Término de este negocio. — Reformas políticas y civiles decretadas por las Cortes. — Abolición del tormento. — Organízase la Regencia. — Incorporación de los derechos señoriales á la nación. — Quedan abolidos los privilegios. — Extinción de pruebas de nobleza. — Pretensiones de la infanta doña Carlota Joaquina. — Sus cartas y solicitudes son recibidas íntegramente por las Cortes. — Sus partidarios, y entre ellos el canónigo don Antonio Joaquín Pérez, se esfuerzan por colocarla al frente de la Regencia. — Son desbaratadas sus tramas por la mayoría liberal. — Nombramiento de cinco regentes: el duque del Infantado, don Joaquín Mosquera y Figueroa, don Juan María Villavicencio, don Ignacio Rodríguez Rivas y el conde de La-Bisbal. — Última tentativa de la infanta doña Carlota y de sus partidarios para apoderarse de la Regencia. — Las Cortes desechan definitivamente sus porfiadas pretensiones. — Constitución de 1812. — Rápida reseña de este código. — Títulos de que consta y disposiciones principales que cada uno contiene. — Breve juicio crítico sobre aquella Constitución. — Promulgación y jura de este código. — Sucesos militares más notables en la península desde principios de 1810 hasta marzo de 1812 — Miseria pública en España. — Hambre general.

Descansemos por un momento de la fatigosa atención que hasta ahora hemos dedicado á la lucha embravecida, y cada día más enconada, que conmovía el ámbito anchuroso de Nueva España desde setiembre de 1810; demos aliento al ánimo apartándole, siquiera por breve espacio, de las escenas de desolación y de ruina que la guerra ofrece en cada hoja de su historia, y refirmos con la posible rapidez los importantes sucesos que, ocurridos en la península española desde setiembre de 1810 hasta principios de 1812, ejercieron natural influencia en la colonia y considerar debemos ligados á su historia.

A la solemne apertura de las Cortes, efectuada en la isla de Leon el 24 de setiembre de 1810 <sup>1</sup>, sucedió la declaración que hizo aquella asamblea, á propuesta del ilustre diputado por Extremadura don Diego Muñoz

Torrero, de que la soberanía nacional residía en el Congreso de los representantes de España. Varias proposiciones derivadas de esa declaración y apoyadas elocuentemente por el mismo Muñoz Torrero, por Oliveros y por el grande orador Argüelles, fueron aprobadas en la sesión de apertura en medio de los entusiastas aplausos de los concurrentes, y pudiera decirse de ellas que fueron la base y fundamento del edificio político que aquellas Cortes estaban dispuestas á erigir. Los miembros de la Regencia que prestaron de mala gana el juramento de obediencia á la asamblea, negándose á hacerlo su presidente el obispo de Orense, no tardaron en hallarse en desacuerdo con el nuevo poder que venía decidido á salvar á la patria y á fundar la libertad constitucional; presentaron la dimisión de sus cargos, que les fué admitida en la sesión del 27 de octubre, y

<sup>1</sup> Capítulo VI, lib. I, pág. 81.

en su lugar fueron nombrados el mismo día el general don Joaquín Blake y los oficiales de marina don Pedro Agar y don Gabriel Ciscar, pues las Cortes resolvieron reducir á tres los cinco regentes que antes había.

Alzábase así el Congreso español con indómita entereza, emprendiendo sus tareas con laboriosidad y celo abombrosos y sosteniéndolas con patriótico valor en medio del estruendo del cañón enemigo y de la peste que devastaba á Cádiz, donde trasladó el lugar de sus sesiones en febrero de 1811. Pero antes de abandonar la desde entonces célebre isla de Leon, graves cuestiones lo ocuparon, siendo una de ellas la de la libertad de imprenta. La discusión que con este motivo suscitóse, dió á conocer los partidos que estaban representados en las Cortes y que lucharon continuamente, uno contra otro, durante la existencia de aquella famosa asamblea. Eran los dos principales grupos el de los amigos y el de los enemigos de las reformas, designándose á los primeros con el dictado de *liberales* y á los segundos con el de *serviles*. El asunto de la libertad de imprenta fué promovido por aquéllos, y el 19 de octubre (1810) fué aprobado el artículo primero del proyecto de ley, que era también el fundamental, en los términos siguientes: «Todos los cuerpos y personas particulares, de cualesquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anterior á la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.»

Empeñada y brillante fué la discusión que precedió al voto de las Cortes sobre materia tan importante. Lució entonces magnífica la elocuencia de don Agustín Argüelles, honra de la tribuna española y gloria conspicua de los liberales españoles, quien, al hacer la apología de uno de los más sagrados derechos del hombre y del ciudadano, condenó con frases inmortales el atraso y la ignorancia en que el despotismo tenía sumidos á los pueblos sujetos á su imperio. Hablaron también en defensa de la libertad Muñoz Torrero, Mejía, Luxán, Oliveros, Pérez de Castro y don Juan Nicasio Gallego, y combatieron la libre emisión del pensamiento Tenreiro, Rodríguez de la Bãrcena, Morros, Morales Gallegos, Creus y Riesco, afirmando algunos de éstos que la libertad de imprenta era contraria á la religión católica, y otros, que debía considerarse ocasionada á la desobediencia á las leyes, á la desunión de las familias y á otros males de inmensa cuantía. El decreto fué, como hemos dicho, votado por las Cortes y publicado al día siguiente, y desde luego comenzaron á aparecer obras y escritos de todas clases y representando todas las opiniones, con el afán y con el ensanche que suele haber siempre cuando se acaba de salir de la opresión en que se ha vivido <sup>1</sup>.

Otros importantes asuntos fueron atendidos por las Cortes en los primeros meses de su reunión: las necesidades de la marina y del ejército; el armamento, equipo, asistencia y aumento de una y de otro; el estado de la hacienda pública, y los medios de arbitrar recursos, levantar empréstitos y buscar caudales para subvenir á las atenciones y urgencias públicas que eran cada día mayores. Notóse, sin embargo, falta de orden y de método en la marcha de aquellas Cortes, al menos en la primera época de sus sesiones; ocupábanse al mismo tiempo y confusamente en multitud de asuntos, interesantes unos, fútiles otros; sin reglamento que dirigiera y contuviese las discusiones, sin experiencia de tales asambleas en España, y libre de toda traba la iniciativa de los diputados, lanzábanse al debate extrañas y singulares proposiciones, y resentíanse las sesiones de falta de dirección, lo cual dió motivo al diputado Aner, miembro prominente del partido servil, para presentar el 15 de noviembre una enérgica exposición demostrando el tiempo que se malograba y perdía en discusiones sobre cosas de escasa impotancia, cuando tan urgente era ocuparse en libertar á la patria de la invasión extranjera.

Entre los dos partidos en que se dividían las Cortes, formaban el suyo los diputados de las colonias españolas en América, á quien se daba el nombre de *diputación americana*, y que en los asuntos generales se inclinaba al lado del partido reformador ó liberal. En las Cortes sucesivas permaneció este partido, que, interesándose poco en las cuestiones que no tocaban á América, trataba de hacerse amigos para éstas en los círculos formados entre los diputados españoles, y frecuentemente decidía de las más graves cuestiones con su voto. Descollaba entre los representantes de América don José Mejía, que lo era de Santa Fe de Bogotá, y de quien hace un distinguido historiador <sup>1</sup> el siguiente retrato: «Era hombre entendido, muy ilustrado, astuto, de extremada perspicacia, de sutil argumentación y como nacido para abanderizar una parcialidad que nunca obraba sino á fuer de auxiliadora y al son de sus peculiares intereses. La serenidad de Mejía era tal, y tal el predominio sobre su palabra, que sin la menor aparente turbación sostenía á veces al rematar un discurso lo contrario de lo que había defendido al principiarle, dotado para ello del más flexible y acabado talento. Fuera de eso, y aparte las cuestiones políticas, varón estimable y de honradas prendas.»

Los diputados propietarios de Nueva España, cuya enumeración hemos hecho ya en otra parte de esta historia <sup>2</sup>, habían ingresado, menos dos, en el seno de las Cortes, en los postreros meses de 1810 y los primeros

<sup>1</sup> EL CONDE DE TORENO. — *Historia de la revolución de España*.

<sup>2</sup> Capítulo VI, lib. I, pág. 81. Los diputados que no llegaron nunca á presentarse fueron don José Florencio Barragán y don Juan Marín Ibáñez de Corvera (véase nota pág. 81).

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 145, edición de Barcelona, 1880.

del siguiente año. Distinguíanse, entre ellos, el de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, por su fácil y elegante lenguaje y sus opiniones netamente monárquicas; el de Tlaxcala, don Miguel Guridi Alcocer, hombre de muchos y variados conocimientos; el de Zacatecas, don José Miguel de Gordoá, por sus esfuerzos en favor del progreso de la minería, con cuyo objeto presentó una Memoria en la que demostraba las ventajas que alcanzaría la Real Hacienda con la baja ó exención absoluta de derechos de los útiles é ingredientes que emplea la

minería, que serían ampliamente compensados con los que causaría el aumento de la extracción de plata y oro, y el de México, don José Belle Cisneros, «espléndidamente dotado, dice Alamán, por el ayuntamiento de la capital de Nueva España con una asignación de doce mil pesos anuales, y que era entonces el personaje de mayor renta que había en Cádiz; reunía en su casa en tertulia á todos sus compañeros; frauco en su carácter y maneras, siempre que en las Cortes ocurría algún incidente de que los diputados americanos se diesen por ofendi-



El general español don Joaquín Blake

dos, «esto, amigos míos, les decía, no tiene más que un remedio, que es el cura Hidalgo,» aludiendo á la revolución comenzada en México y á la que él era muy adicto.»

Pero el que se reveló desde luego como superior á todos los diputados de Nueva España por las condiciones de carácter, fué el representante de la provincia interna de Coahuila, don Miguel Ramos Arizpe, cura de la villa de Borbón, en la colonia de Nuevo Santander. «Sin conocimientos profundos en ningún género, dice un historiador, este eclesiástico, con un talento claro y grande actividad, supo ganarse mucha influencia entre los liberales. Tenía un carácter dominante que no sufría contradicción, y esto le daba ventajas sobre los hombres

medianos; pero sabía muy bien plegarse, cuando veía que no podía sacar partido de la obstinación. Ninguno sostuvo con más calor y celo la independencia de América, y es necesario decir, en obsequio de la justicia, que cuando los diputados de México pidieron en las Cortes en 1821 la creación de gobiernos en América y una rama de la dinastía, Ramos Arizpe se negó á entrar en ningún llamamiento de la familia real. Su alma republicana repugnaba el nombre de monarquía en su patria; circunstancia tanto más notable cuanto que era un eclesiástico y canónigo de la catedral de Puebla de los Angeles <sup>1</sup>.

Los diputados suplentes americanos que se hallaban

<sup>1</sup> ZAVALA. — *Ensayo histórico*, tomo 1, pág. 117.

presentes en las primeras sesiones de las Cortes, promovieron desde luego que esta asamblea decretase una amnistía general para los que, complicados en las conmociones que hasta entonces habían aparecido en algunas de las colonias, languidecían en las prisiones ó estaban sometidos á juicio, más ó menos rigurosamente. Las Cortes decretaron, en efecto, el 15 de octubre de 1810, una amnistía general, con tal que se reconociese la autoridad legítima soberana establecida en la madre patria y dejando á salvo los derechos de tercero. Este perdón sólo fué útil á Iturrigaray, que se apresuró á acogerse á su sombra, y algún tiempo después favoreció también al abogado don Juan Francisco Azcárate, que había permanecido preso desde 1808, y á quien hemos visto impetrar indirectamente gracia de sus enemigos escribiendo entre cerrojos una alocución contra el levantamiento del ilustre Hidalgo, en nombre del Colegio de Abogados <sup>1</sup>. Pero más importante aún que la misma amnistía era la declaración que hacían las Cortes en el decreto que ya hemos citado, confirmando y sancionando el inconcuso concepto de que los dominios españoles de ambos hemisferios formaban una sola nación, y por tanto, los naturales que fuesen originarios de dichos dominios eran iguales en derechos, «quedando á cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pudiese contribuir á la felicidad de los de Ultramar, como también sobre el número y forma que para lo sucesivo debiese tener la representación nacional en ambos hemisferios <sup>2</sup>.»

Estas declaraciones y la amnistía decretada para los delitos políticos, alentaron á los representantes suplentes de América para presentar en la sesión del 16 de diciembre (1810) una serie de proposiciones, de cuya aprobación hacía depender, la mayor parte de sus autores, la satisfacción de las necesidades y deseos de las colonias <sup>3</sup>. Pasaron, sin embargo, algunos días

<sup>1</sup> Capítulo IX, lib. I.

<sup>2</sup> Decreto número 5 de las Cortes, de 15 de octubre de 1810. (LAFUENTE.—*Historia de España*, en la nota de la pág. 144, tomo V, edición de 1880).

<sup>3</sup> Las once proposiciones presentadas á las Cortes por los diputados americanos eran las siguientes:

«1.ª En consecuencia del decreto de 15 del próximo Octubre se declara: que la representación nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de la tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo á sus naturales y originarios de ambos hemisferios, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, debe ser y será siempre la misma en el orden y forma, aunque respectiva en el número que tienen hoy y tengan en lo sucesivo, las provincias, ciudades, villas y lugares de la península é islas de la España europea entre sus legítimos naturales.

«2.ª Los naturales y habitantes libres de América pueden sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione en aquellas climas, y del mismo modo promover la industria manufacturera y las artes en toda su extensión.

«3.ª Gozará las Américas la más amplia facultad de exportar sus frutos naturales é industriales para la península y naciones aliadas y neutrales, y se les permitirá la importación de cuanto hayan menester, bien sea en buques nacionales ó extranjeros, y al efecto quedan habilitados todos los puertos de América.

«4.ª Habrá un comercio libre entre las Américas y las posesiones asiáticas, quedando abolido cualquier privilegio exclusivo que se oponga á esta libertad.

antes de que las Cortes acordasen entrar en la discusión de esas proposiciones; pero el 9 de enero de 1811 empezó el debate respecto de la primera, que pedía se declarase á los americanos el derecho de tener en las Cortes una representación enteramente igual en el modo y forma de la de la península. Varios días dedicó la asamblea á la discusión de ese punto, que al fin quedó aprobado, aunque prescribiendo que esa igualdad no tuviese efecto desde aquellas mismas Cortes, sino en las sucesivas. Ninguna discusión suscitó la segunda proposición de los americanos referente á permitir en el nuevo continente el cultivo de todo cuanto sus climas fuesen susceptibles de producir y el libre ejercicio de todas las artes y manufacturas; pero las tres siguientes, relativas á la libertad de comercio con las potencias extranjeras y de unas provincias de América con otras, quedaron aplazadas hasta el mes de agosto de aquel mismo año de 1811, en que las Cortes concedieron sólo el comercio libre de cabotaje de unos á otros puntos de América, y aun esta mezquina concesión fué derogada en el mes de setiembre siguiente.

Aplazóse también, *para cuando se tuviesen datos precisos*, la resolución de la solicitud referente á supresión de todos los estancos, indemnizando al erario de la utilidad líquida que de ellos sacaba, por medio de derechos equivalentes. Dejáronse á la comisión de Constitución las proposiciones en que se pedía fijar la proporción en que los americanos debían obtener los empleos y los medios de hacer efectivo ese derecho, y en cambio, se aprobó sin discusión la séptima de las proposiciones por la que se pedía la libre explotación de las minas de azogue, dejando la administración de sus productos á los tribunales de Minería, con inhibición de los vireyes,

«5.ª Se establecerá igualmente la libertad de comerciar de todos los puertos de América é islas Filipinas á lo demás del Asia, cesando también cualquier privilegio en contrario.

«6.ª Se alza y suprime todo estanco en las Américas, pero indemnizándose al erario público de la utilidad líquida que percibe en los ramos estancados, por los derechos equivalentes que se reconocen sobre cada uno de ellos.

«7.ª La explotación de las minas de azogue será libre y franca á todo individuo, pero la administración de sus productos quedará á cargo de los tribunales de Minería con inhibición de los vireyes, intendentes, gobernadores y tribunales de Real Hacienda.

«8.ª Los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tienen igual opción que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquiera lugar de la monarquía, sean de la carrera política, eclesiástica ó militar.

«9.ª Consultando particularmente á la protección natural de cada reino, se declara que la mitad de sus empleos ha de proveerse necesariamente en sus patricios, nacidos dentro de su territorio.

«10.ª Para el más seguro logro de lo sancionado, habrá en las capitales de los vireinatos y capitanías generales de América una Junta consultiva de propuestas, para la provisión de cada vacante respectiva, en su distrito, al turno americano, á cuya terna deberán ceñirse precisamente las autoridades á quienes incumba la provisión, en la parte que á cada uno toque. Dicha Junta se compondrá de los vocales siguientes: el oidor más antiguo, el rector de la Universidad, el decano del Colegio de Abogados, el militar de más graduación y el empleado de Real Hacienda más condecorado.

«11.ª Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones que introducen y propagan la fe entre los indios infelices la restitución de los jesuitas, se concede para América, por las Cortes.»

intendentes, gobernadores y tribunales de la Real Hacienda. La última pedía el restablecimiento de los jesuitas en América y había sido incluida por el diputado del Perú Morales Duárez, firmándola algunos para ganar prez de devotos y religiosos en las provincias que representaban, y negándose otros á suscribirla, en cuyo número se contó el elocuente don José Mejía, diputado por Santa Fe de Bogotá. Esta proposición, bajo tan malos auspicios formulada, se desechó casi por unanimidad sin que nadie se levantase para sostenerla <sup>1</sup>.

Así, de todas las proposiciones presentadas por los diputados suplentes americanos, salváronse las relativas á la igualdad de representación, á la libertad de cultivos y ejercicio de industrias y á la franca explotación de las minas de azogue; declaraciones teóricas y altisonantes las dos primeras y concesión exigua la postrera. Las demás, como hemos dicho en su lugar, quedaron aplazadas indefinidamente, lo que dió motivo al diputado por Nueva España Guridi y Alcocer á quejarse amargamente en la sesión del 13 de febrero (1811), diciendo á las Cortes que al saberse del otro lado del Atlántico el resultado de tan prolongada discusión, se afirmaría más y más en los hijos de América la creencia de que España no llegaría nunca á concederles la igualdad tantas veces prometida.

Apenas hubo terminado aquel debate, que tanto interés entrañaba para las colonias españolas en el continente americano, llegaron á Cádiz casi todos los diputados propietarios de Nueva España, habiéndoles precedido solamente, desde diciembre de 1810, el canónigo don Antonio Joaquín Pérez y el cura don Miguel Guridi y Alcocer, y sus credenciales fueron aprobadas el 27 de febrero. El representante de la ciudad de México, Belle Cisneros, presentó pocos días después, y en sesión secreta, una Memoria sobre el origen de la revolución de Nueva España <sup>2</sup>, atribuyéndolo á la persuasión en que los americanos estaban de que los españoles residentes en aquel reino pretendían someterlo al yugo de Napoleón si éste llegaba á dominar la península española, y á los actos de violencia de que habían sido objeto por parte de las autoridades y de los mismos españoles. Terminaba el representante de México proponiendo que se formasen juntas provinciales, con una suprema que representara al gobierno español, á la que estuviesen subordinados el virey y la Audiencia, y que esta junta tendría la facultad de declarar la independencia eventual de las Américas, si España llegase á ser completamente subyugada.

«Este plan, dice con acierto un historiador, se reducía á ejecutar, con la autoridad de las Cortes, lo que se había intentado hacer con Iturrigaray, de quien Belle Cisneros era amigo y del cual se hizo bien pronto

defensor <sup>1</sup>.» Pero la asamblea, considerando este plan como revolucionario, se negó á tomarlo en consideración, y por otra parte, el orgullo patriótico de sus miembros no consentía ninguna indicación de que España pudiera acabar por ser sometida á la autoridad del emperador de los franceses.

En la sesión del 6 de abril la comisión de Hacienda presentó un proyecto de ley para recoger la plata labrada de las iglesias de España que no fuese absolutamente necesaria para el culto, y la tercera parte ó la mitad de la que pertenecía á los particulares, por vía de préstamo al gobierno, para evitar que cayese en poder de los franceses; pero la comisión propuso que esta exacción se hiciese extensiva á las colonias de América, fijando á todas éstas una cuota menor que la establecida para la península, y fundándose para ello en que, declarada la igualdad de derechos entre América y España, iguales debían ser también las cargas y obligaciones. No estuvieron conformes con este principio los diputados americanos, pues no mirando aún realizada aquella declaración, creían que era grande injusticia pretender que fuesen iguales los gravámenes antes que efectivamente lo hubiesen sido los derechos. Los canónigos Uria y Foncerrada, representantes respectivamente de Nueva Galicia y Valladolid, manifestaron que la insurrección acaudillada por Hidalgo desde el 16 de setiembre del año anterior, había empobrecido á los particulares, y que las catedrales habían franqueado gruesas sumas al gobierno vireinal para auxiliarlo en los gastos de la guerra. Reforzó el diputado Guridi y Alcocer las razones que acababan de exponer sus colegas, recordando que las Américas habían contribuido con donativos crecidísimos y que en aquellos momentos se recogía en ellas el préstamo de cuarenta millones de pesos pedido por la Regencia, y finalmente, el representante de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, en atención á los inconvenientes que tendría la ejecución de la medida, pidió que se exceptuase á las iglesias parroquiales y á las de los indios. Hablaron también en contra del proyecto varios diputados del bando servil; pero la mayoría de las Cortes resolvió que se hiciese extensivo á América el préstamo decretado para la península sobre la plata labrada de los templos y de los particulares, en la misma cuota que en aquella, exceptuándose la plata de las iglesias de indios, la de las parroquias y la del santuario de Guadalupe de México, por petición del diputado Guridi y Alcocer. Este decreto, como otros muchos, no llegó á ser publicado en México, temeroso Venegas del disgusto que debía producir, aunque poco después el mismo virey se vió obligado á echar mano de la plata labrada de los particulares, como hemos dicho en el capítulo anterior.

Después de esta derrota del partido americano, las Cortes, como si quisiesen en parte compensarle, dictaron una serie de medidas favorables á América, tales como

<sup>1</sup> DON SERVANDO TERESA DE MIER. — *Revolución de Nueva España*, tomo II, pág. 654.

<sup>2</sup> Idem, idem, tomo II, pág. 655.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 53.

aprobar la exención de tributos concedida ya á los indios de Nueva España por Venegas, haciéndola extensiva á los de toda la América y á las castas, y conceder absoluta franquicia para el buceo de perlas, pesca de la ballena y caza de nutrias en las aguas del Océano Pacífico, y atendiendo á la solicitud del ayuntamiento de México, acordaron manifestar á la Regencia que era voluntad de la representación nacional conceder al virey, á los jefes, oficiales y soldados de Nueva España los premios y gracias que la misma Regencia estimase convenientes, siendo el que se diese al virey la gran cruz de la orden de Carlos III. Algunos de los diputados de Nueva España pidieron que se hiciese por las Cortes una manifestación particular de aprecio por los servicios de su respectiva provincia á la causa realista; Alcocer la solicitó á favor de los indios de Tlaxcala, que se habían conservado fieles á las tradiciones de sus progenitores; Uria al de las tropas de Nueva Vizcaya y de su comandante Bonavia, y otros al de las ciudades que representaban <sup>1</sup>. De esta suerte, muchos de esos hombres que creían sinceramente amar la libertad de su patria, no vacilaban en unir sus esfuerzos á los de los partidarios de la dominación española para premiar cabalmente á los más feroces enemigos de aquélla, demostrando este hecho las vacilaciones, inconsecuencias y falsa posición en que á cada paso incurrieron y se colocaban los que pretendían combinar tan incompatibles intereses como los de España dominadora y México independiente <sup>2</sup>.

Como quiera que fuese, los diputados americanos no

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 58.

<sup>2</sup> Real orden comunicando la resolución de las Cortes. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo II, pág. 514):

«DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza, y Maldonado, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitán general de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reino.

»El Exmo. Sr. D José Heredia, Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra, me ha comunicado con fecha de 30 de Mayo último, la Real Orden que sigue:

»Exmo. Sr. — Con fecha de ayer me dicen los Secretarios de las Cortes generales y extraordinarias, entre otras cosas, que S. M. ha resuelto, que á los Jefes militares, Oficiales y Tropa, que tanto se han distinguido en tranquilizar este Reino de N. E., les conceda el Consejo de Regencia de España é Indias los premios y distinciones que estime convenientes: é igualmente se den las gracias en nombre de la Nación, á toda la Oficialidad y Tropa que han concurrido al restablecimiento y tranquilidad de esos Países, y á todas las demás que hayan contribuido con su patriotismo á este mismo objeto, haciéndolo así entender en la Ciudad de México y demás poblaciones de esos Dominios, cuya lealtad ha sido inalterable: declarando beneméritos de la Patria á las Tropas de N. E. que han restablecido el orden en las Provincias seducidas.

»Y para que llegue á noticia de todos los fieles vasallos de S. M. en estos Dominios, mando se publique por Bando en esta Capital, y en todas las Ciudades, Villas y Lugares del Reino, remitiéndose los ejemplares respectivos á los Tribunales, Prelados eclesiásticos, Magistrados y Jefes militares á quienes corresponda. Dado en México á 30 de Julio de 1811. — *Francisco Javier Venegas*. — Por mandado de S. E. — *José Ignacio Negreiros y Soria*»

sólo sostenían sus opiniones en la tribuna de las Cortes, sino que también se servían de la imprenta para defenderlas. El libelista Cancelada, á quien hemos visto salir de México bajo partida de registro por orden del arzobispo virey don Francisco Javier de Lizana y Beaumont <sup>1</sup>, desahogaba en *El Telégrafo americano*, publicado en la misma ciudad de Cádiz, su inagotable y vieja inquina contra el exvirey Iturrigaray y los mexicanos que de algún modo habían entrado en los planes de este célebre personaje. Pagaban sus enconosas lucubraciones los españoles establecidos en México, y por mucho tiempo sus malsanas invectivas fueron para los de la península los únicos informes que tenían de los sucesos ocurridos en la más poderosa de las colonias en América. También publicó Cancelada un folleto intitulado: *Verdad sabida y buena fe guardada* <sup>2</sup>, que contenía la relación de los acontecimientos que precedieron á la prisión de Iturrigaray, al que no tardó en contestar el diputado don José Belle Cisneros, ocultando su nombre tras el de don Facundo Lizarra, abogado de aquel exvirey. Replicó el procaz libelista, y la lucha se empeñó por la prensa, incesante y porfiada, viniendo á reforzar á los amigos de Iturrigaray el periódico intitulado *El Censor*, que fundó y redactaba el diputado Guridi y Alcocer. Alistáronse entonces en la prensa otros americanos que defendían con vehemencia los intereses de su país, distinguiéndose entre ellos el doctor don Pablo de la Llave, oriundo de Córdoba, en la antigua provincia de Veracruz, y que se había dedicado en Madrid al estudio de la botánica; el joven don Wenceslao Villaurrutia, hijo del ilustre ciudadano de ese apellido, que tanto figuró en los postreros días del gobierno de Iturrigaray, y el fraile dominico don Servando Teresa de Mier, de vida inquieta y borrascosa <sup>3</sup>, á quien vere-

<sup>1</sup> Capítulo VI, lib. I, pág. 84.

<sup>2</sup> Véase este folleto en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo III, pág. 765.

<sup>3</sup> Hé aquí lo que dice Alamán de este célebre personaje:

«Nacido en la provincia de Monterrey, uno de los internos de Oriente, de uno de las familias establecidas allí desde la conquista de aquel país, hizo sus estudios y tomó el hábito de dominico en México, y obtuvo el grado de doctor en teología á expensas de su comunidad. El sermón que predicó ante el virey Branciforte y la Audiencia, en la función de la traslación de los huesos de Hernán Cortés á la iglesia del hospital de Jesús, elevó su reputación como orador, y el haber pretendido salir del camino trillado en el que predicó en la colegiata de Guadalupe en la función titular de aquel año, le atrajo una persecución que fué el principio de las desgracias de toda su vida. Censurado el sermón por orden del arzobispo Haro y preso el orador, fué remitido á España para estar encerrado diez años en uno de los más austeros conventos de su orden. El sermón fué calificado ventajosamente por la Academia de la Historia, y Mier, puesto en libertad, anduvo por Francia é Italia y pasó á Itáma, donde se secularizó. Vuelto á Madrid fué de nuevo perseguido por el príncipe de la Paz, por una sátira que escribió contra el autor del *Viajero Universal*, con motivo de lo que éste dijo relativo á México, y encerrado en los Toribios de Sevilla, casa de corrección destinada á la reforma de jóvenes extraviados, logró escapar de ella y trasladarse á Portugal, y de allí volvió á España cuando comenzó la insurrección contra los franceses, y entró á servir de capellán en el regimiento de voluntarios de Valencia. En la dispersión de Belchite fué hecho prisionero, y quedándose oculto en un pajar en uno de los jugares del tránsito á Francin, adonde lo conducían, atravesó toda España en la mayor miseria, como había pasado en toda su vida, y llegado á Cádiz, la Regencia, por estos méritos, mandó se le

mos ejercer notable influencia en sucesos de grande importancia para la independencia de México. El redactor de ese periódico, don José María Blanco, había sido canónigo magistral de la capilla real de Sevilla, pero al aproximarse los franceses abandonó su prebenda y pasó luego á Inglaterra, donde comenzó á publicar *El Español* en abril de 1810. Era Blanco hombre de avanzadas ideas y de grande erudición; su alma generosa no tardó en hacer causa común con los oprimidos pueblos de América, y desde los primeros números de su publicación censuró las providencias dictadas por la Regencia para reprimir los movimientos revolucionarios que habían estallado en algunos países de la América del Sur. El gobierno de la península, en cambio, prohibió la lectura y circulación en América de aquel periódico, achacando á su autor miras siniestras. Instaladas las Cortes, Blanco continuó reprobando todas las medidas de rigor encaminadas á reprimir la insurrección en el Nuevo Mundo, y admitió en su hoja los escritos de los diputados americanos. Blanco acabó por declararse partidario abierto de la independencia de las colonias españolas, y renunciando á su patria, religión y nombre, se hizo ministro protestante y cambió su apellido por el adjetivo inglés equivalente de White.

Fuertes con todos estos elementos que habían allegado en su apoyo los diputados americanos, presentaron á las Cortes en 1.º de agosto (1811) una extensa exposición <sup>1</sup> en la que, relatando los principios de la insurrección en cada una de las provincias, y enumerando los agravios hechos á sus compatriotas como hombres y miembros del cuerpo social, pedían al terminar que se tomase en consideración lo que proponían para reparar aquellas ofensas, insistiendo en la igualdad de representación y en las concesiones de las franquicias que contenían las once proposiciones presentadas á las mismas Cortes seis meses antes; pedían también el establecimiento de juntas provinciales semejantes á las de la

península, y que tuviesen á su cargo el gobierno de sus respectivos distritos, y la misión de informar respecto del mérito de los individuos propuestos para el ejercicio de los empleos. Esta exposición, presentada en sesión secreta <sup>1</sup>, suscitó un acalorado debate sin que se adoptase ninguna resolución, pues la mayoría de la asamblea fué de sentir que todos los puntos que abrazaba estaban comprendidos en el proyecto de Constitución que en breve iba á discutirse. «Desde entonces, dice Alamán, los diputados americanos, más y más concentrados en sólo los asuntos de su país, podían ser considerados, más que como legisladores de una misma nación con los europeos, como enviados extranjeros á un congreso de potencias independientes, que procuraban hacer entre sí la paz, por medio de recíprocos convenios.»

Pero no todos los representantes de Nueva España en las Cortes de Cádiz merecen que se les tribute el homenaje debido á la lealtad y pureza de las instituciones, pues al lado de Guridi y Alcocer, de Belle Cisneros, y sobre todo del impetuoso y altivo republicano Ramos Arizpe, se hacía notable el canónigo don Antonio Joaquín Pérez por sus condescendencias con los partidarios del sistema de opresión, y desde entonces sus mismos compañeros de diputación sospechaban de él, que, más cuidadoso de su fortuna que de los intereses de la patria, se había propuesto alcanzar una mitra por premio de su manejo en las Cortes; sospecha que justificaron en lo sucesivo su nombramiento de obispo de Puebla y la conducta que siguió á la vuelta de Fernando al trono español <sup>2</sup>.

Un ruidoso incidente ocurrido en el mes de setiembre (1811) vino á enardecer de nuevo los ánimos en las Cortes y á producir su natural resonancia en Nueva España. Llegaron entonces á la asamblea y se dió cuenta de ellas en la sesión del día 16 dos exposiciones del Consulado de México, fechadas respectivamente el 17 de abril y el 27 de mayo de aquel mismo año <sup>3</sup>. Esta

<sup>1</sup> DON SERVANDO TERESA DE MIER. — *Historia de la revolución de Nueva España*, tomo II, pág. 657.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 25. — Zavala, en su *Ensayo histórico*, tomo I, pág. 76, dice lo siguiente: «... Poco antes de estos sucesos llegó á Veracruz el obispo de Puebla Pérez, persona de quien hago mención, por la influencia que tuvo siempre contra las libertades públicas, quien habla obtenido el obispado por recompensa de la proditoria conducta que tuvo en España, firmando la representación que hicieron sesenta y nueve representantes á Fernando VII pidiendo la abolición de la Constitución española en 1814. Este prelado llegó á Nueva España predicando la doctrina del poder absoluto, y circulando una pastoral, cuyo objeto era probar con textos de la Escritura que la Constitución conducía á la herejía y al libertinaje, y que la independencia de las Américas era contraria á la religión y á la voluntad del Altísimo. Después de haber hecho en la corte un cambio criminal de la confianza del pueblo por un obispado, creyó deber emplear en obsequio de su rey el influjo de su ministerio abusando del texto sagrado para canonizar la páfida conducta de Fernando VII. Después veremos á este prelado predicar una doctrina contraria en favor de la misma Constitución y de la independencia usando del texto del *Eclesiástes* que dice: *Est tempus tacendi, et tempus loquendi*»

<sup>3</sup> Firmaron estos documentos el prior del consulado don Diego de Agreda y los cónsules don Francisco Chávarri y don Lorenzo Noriega. Véanse en el *Suplemento á la Historia del padre Cavo*, de don Carlos M. de Bustamante, tomo III, págs. 336-337. — La segunda de estas exposiciones se halla también en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 450.

tuviese presente para una prebenda en México; pero sin esperar á obtener este premio, unido á los diputados, y especialmente favorecido por el de México, comenzó á escribir, dirigiendo dos cartas al *Español*, escritas con mucha vehemencia sobre los asuntos de América. Ya fuese por temor de ser perseguido, ya porque Iturrigaray lo estipendió para que escribiese á su favor en Londres, pasó á esta ciudad, en donde publicó, bajo el nombre del *Doctor Guerra*, que era su segundo apellido, la *Historia de la revolución de Nueva España*. Rico en conocimientos y erudición, Mier es al mismo tiempo muy agradable por su estilo, y lleno de fuego y ardimiento, abunda en chistes oportunos que hacen entretenida y amena la lectura de su obra.» — ALAMÁN. — *Historia de México*, t. III, págs. 65 y 66.

<sup>1</sup> Los nombres de los diputados que firmaron esta exposición fueron los siguientes: Vicente Morales, Francisco Fernández Muniñas, Ramón Feliú, Miguel Riesco, el conde de Puñonrostro, Dionisio Inca Yunpangui, Francisco Morejón, José María Couto, José Miguel Guridi y Alcocer, el marqués de San Felipe, Ramón Power, Máximo Maldonado, José Antonio López de la Plata, Blas Ostolaza, Florencio Castillo, Miguel Gómez Lastiri, José Ignacio Avila, Antonio Joaquín Pérez, José M. Gutiérrez de Terán, Antonio Suazo, Manuel de Llano, José I. Belle Cisneros, Luis de Velasco, José Miguel Gordo, Andrés de Llano, Manuel Rodrigo, Octaviano Obregón, Francisco López Lisperguer, Andrés Savariego, José Eduardo de Cárdenas, José Mejía, Miguel Ramos Arizpe, Joaquín Fernández de Leiva. La exposición se publicó en el número del *Español* correspondiente á marzo de 1812.



orgullosa corporación se quejaba de haber quedado sin representación en las Cortes los españoles nacidos en la península y avecindados en esta parte de América, que constituían la parte más atendible de la población, y que se veían suplantados por los individuos de la raza criolla en quienes había recaído exclusivamente la elección. Remontándose el Consulado á la época de los florecientes reinos del Anáhuac, trataba de persuadir que los conquistadores y las relaciones de los que primero escribieron la historia de esos pueblos exageraron el grado de civilización de sus habitantes; que con igual exage-

ración se habían descrito las crueldades de la Conquista; y que los indios, amparados por las leyes de Indias, podían tenerse por los seres más felices de la tierra. Los tres millones de indígenas, decía el Consulado, ni por su ignorancia ni por su condición especial debían estar representados en las Cortes; tampoco merecían este derecho los dos millones que componían las castas, ni la mitad del millón que quedaba para la raza blanca; pero sí habían de gozar de él los españoles europeos residentes en América, y «que esta concurrencia de diputados no podía ser suplida sin agravio por los representantes de



Don Agustín Argüelles, diputado en las Cortes de 1812

la raza criolla.» En consecuencia, pedíase que cada uno de los consulados de México, Veracruz y Guadalajara, que juntos representaban la casi totalidad de los españoles residentes en la Nueva España, nombrasen dos diputados á las Cortes para que éstas procediesen con acierto en los asuntos de América, suspendiéndose la discusión sobre toda novedad en el sistema de gobierno de las Indias, hasta que estos diputados se hallasen en el Congreso, y entretanto se resolvía sobre este punto, solicitábase que fuesen nombrados defensores provisionales de los españoles residentes en la colonia, los diputados Pérez de Castro, García Herreros y Argüelles.

El Consulado, en su segunda exposición, al referirse

al estado del país en general, decía: «la Nueva España es una gran región en que domina el humor ó el genio indolente y sensual; donde se vive para los placeres y en la disipación; donde los sustos sobre lo futuro ceden á la confianza de lo necesario presente; donde la religión santa recibe muchos obsequios exteriores y poco respeto interior; donde la ley no se introduce ni en el uso ni en el abuso de las pasiones más groseras; donde el mando precario é inestable deja correr las cosas en la marcha que llevan, y en donde la riqueza, la abundancia y el temperamento destierran la avaricia sombría, el temor saludable de la Divinidad y las delicadezas sociales.» Luego describía el Consulado la prosperidad de que

gozaba el país en época anterior, atribuyéndola á la moderación de las instituciones, á la prudencia del gobierno y á la sensatez española, y achacaba el espíritu de independencia que se había formado en la colonia á las proclamas de la Junta Central y á la convocatoria emanada de este cuerpo para elección de representantes por América, nombrados por los ayuntamientos y con la calidad previa de nativos del país; tronaban los signatarios de la exposición contra la igualdad de derechos entre los colonos y la metrópoli, contra la libertad de toda especie de cultivo y de industria, contra el comercio recíproco de las provincias de América y Asia, y contra la pretensión de que España y las Indias se gobernasen por unas mismas leyes. Extendíanse procurando demostrar que el sistema de concesiones era el más adecuado para producir la separación de las colonias; declarábanse partidarios de una política autoritaria elogiando las disposiciones dictadas dos siglos antes por Felipe III y su inmediato sucesor, y pedían que la representación de Nueva España se formase de un diputado por cada provincia, á lo que, agregados los seis que elegirían los tres consulados, haría el total de veintiuno por toda la colonia, y que en cuanto al gobierno particular de las Américas quedasen subsistentes las leyes de Indias, con las reformas indispensables.

En pocos documentos como éstos, emanados del Consulado de México, se rebajaba con más injusticia y mayor acritud la condición social de los hijos de Nueva España. Al hablar de las *castas*, decía en la segunda de las exposiciones que hemos citado: «Dos millones de *castas* cuyos brazos tardos se emplean en el peonaje, servicio doméstico, oficios, artefactos y tropa, son de la misma condición, del mismo carácter, del mismo temperamento y de la misma negligencia del indio, sin embargo de criarse y existir á la sombra de las ciudades en donde forman la clase ruin del populacho. Con más proporción para adquirir dinero, con más dinero para saciar sus vicios, con más vicios para destruirse, no es de admirar que sean más perdidos y miserables. Ebrios, incontinentes, flojos sin pundonor, agradecimiento, ni fidelidad; sin nociones de la religión, ni de la moral, sin lujo, aseo ni decencia, parecen aún más maquinales y desarreglados que los mismos indios.» No eran mejor tratados los hijos de los españoles, nacidos en América, y en cuanto á los diputados del nuevo continente que se sentaban en las Cortes, decía la exposición: «... Está visto, señor, que los diputados americanos llevaron consigo las mañas, el egoísmo y la predilección de su cuerpo, y que desamparan la causa y las necesidades de la multitud atrasada de esta porción preciosa del orbe, cuyo físico y moral admiten muchas mejoras, análogas al espíritu de nuestra legislación venerable; en efecto, ninguna de sus once proposiciones, inconstitucionales todas, hace relación á la enseñanza, á la aplicación, á la corrección, ni al aseo y bienestar de cinco millones de habitantes, dignos de

la compasión suprema, ni se habrían acordado de clamorear en las Cortes sobre los fingidos tratamientos, sobre las soñadas tropelías, sobre la opresión quimérica que produce la gente baja, si no estuviesen devorados por el ansia de zaherir el moderado proceder de los europeos, por el empeño de disfrazar las culpas de los blancos y por la precisión de moverse hacia sus fines.»

Imenso clamoreo de los diputados americanos acogió la lectura de las dos exposiciones del Consulado de México, y varias proposiciones fueron presentadas con este motivo que suscitaron acalorados debates <sup>1</sup>. El diputado del Perú, Morales Duárez, pidió que aquellos papeles se quemasen por mano del verdugo, conservándose la última hoja para que, identificadas las firmas, se procediese contra los autores, considerando el escrito como libelo sedicioso y calumnioso. La mayoría de la comisión, á cuyo estudio pasó el proyecto de decreto que acabamos de citar, lo adoptó con ligeras variaciones; pero uno de sus miembros, Gutiérrez de la Huerta, propuso que las Cortes declarasen que habían oído con alto desagrado la lectura de las exposiciones, y que la diputación americana no desmerecía del justo concepto á que era acreedora. Uno de los diputados de América, el elocuente Mejía, manifestó que los virulentos escritos del Consulado debían ser considerados como informes que los españoles residentes en México enviaban á las Cortes con el objeto de ilustrar las arduas materias que en ellas se trataban, y que esos informes fueran impresos y contestados por los americanos, quienes no debían de dar lugar á que se dijese que, prevalidos del puesto que ocupaban, habían hecho de partes para pedir, de asesores para consultar, y de jueces para sentenciar en su propia querrela, aparte de que era enteramente ajeno de las atribuciones legislativas de las Cortes, la de sentenciar como un tribunal ordinario. Apoyó Campmany los razonamientos del diputado Mejía; habló luego el representante de Querétaro Mendiola achacando la destemplanza de las exposiciones al despecho que habían causado á los autores de éstas las franquicias concedidas por las Cortes á la industria y al recíproco comercio de las colonias españolas, y hubiera sido interminable el debate, si no se hubiese procedido á la votación, quedando aprobado el voto particular de Gutiérrez de la Huerta. Todavía en la sesión siguiente los diputados americanos, con excepción de Mejía, el canónigo Pérez, y Maniau, presentaron una proposición pidiendo, en nombre del nuevo continente, una satisfacción proporcionada al agravio recibido; pero el presidente, don Ramón Giraldo, propuso, y las Cortes aprobaron, que se echase un velo sobre todo lo ocurrido y que no había lugar á deliberar sobre este nuevo incidente <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> DON SERVANDO TERESA DE MIER — *Historia de la revolución de Nueva España*, tomo I, pág. 285, y tomo II, pág. 674. — Véase también el tomo VIII del *Diario de las Cortes*, pág. 338 y siguientes.

<sup>2</sup> Don Lucas Alamán disculpa la virulencia que campea en las

El mismo Alamán, que defiende con entusiasmo las exposiciones del Consulado, dice que al saberse en México, á fines de 1811, lo ocurrido en las sesiones de las Cortes en que se trató este asunto, la indignación fué grande y contribuyó poderosamente á dar mayor impulso á la revolución; y que aquélla creció cuando se supo que por real orden comunicada al virey por la Regencia, ésta le mandaba dar las gracias al Consulado por sus representaciones, alabando su celo patriótico y sólo extrañando el acaloramamiento con que se explicó en algunas expresiones y proposiciones avanzadas. Esta irritación, confesada por el historiador que se goza en todo lo que rebaja y humilla á su país, prueba que en el pueblo de la Nueva España, tan terriblemente deturpado por los mercaderes españoles del Consulado, había el elemento más poderoso y necesario para fundar una nación independiente, el sentimiento de su propia dignidad.

Antes de terminar la reseña de lo ocurrido en las Cortes, con relación á los asuntos de Nueva España, debemos consignar que el 8 de noviembre de 1811, aquella asamblea decretó un indulto general en favor de todos los que empuñando las armas en este reino las depusiesen dentro del término que el virey prefijase y reconociesen debidamente á las Cortes, á la Regencia y á las demás autoridades que representasen á la monarquía. Este decreto de indulto fué publicado por Venegas en los primeros meses de 1812, y ya hemos visto que ofrecido el perdón á Morelos en los últimos días del sitio de Cuantla, fué rechazado con altivez por este incansable batallador de la independencia de México <sup>1</sup>.

Pero si al tratar de los asuntos de América retrocedía con frecuencia la mayoría de las Cortes, y el espíritu de reforma liberal que alentaba á sus miembros se amortiguaba ante el peligro de ver separadas de la madre patria aquellas colonias que fueron un tiempo el orgullo y la gloria de España, briosas y entusiastas se mostraba siempre en los asuntos generales, y en el sendero de innovaciones en que había entrado desde los primeros días de la asamblea. Por primera vez se presentó á ésta, por el ministro de Hacienda Canga Argüelles, un presupuesto de gastos é ingresos. De él resultaba ascender la deuda pública á siete mil millones y los réditos vencidos á más de doscientos diez y nueve. Calculábase el gasto anual en mil doscientos millones y los productos de las rentas en solos doscientos cincuenta

y cinco, y aunque en éstos no se incluían ni las contribuciones y suministros en especie, ni las remesas de América, siempre resultaba un enorme déficit que era preciso cubrir con recursos extraordinarios. Acudióse á la enajenación en venta de los edificios y fincas de la corona, á excepción de los palacios, cotos y sitios reales, debiendo hacerse la venta en pública subasta, admitiéndose vales reales en pago de la tercera parte del precio del remate. Se aumentó la contribución ya establecida sobre carruajes; mandóse aplicar al erario los productos de los beneficios que estuviesen en economato, los de espolios y vacantes, y parte de las pensiones eclesiásticas, y se dispuso que se llevase á efecto la contribución extraordinaria de guerra, impuesta por la Junta Central, desde enero de 1810, con la modificación de que la base para las cuotas fuese la renta ó utilidades del capital.

No obstante estos múltiples arbitrios, había la convicción en las Cortes y en los miembros de la Regencia de que apenas bastarían para cubrir las más urgentes atenciones. Menester era apelar al exterior en demanda de recursos; durante muchos días se ocuparon las Cortes de ajustar las bases de un tratado de subsidios y de comercio con Inglaterra, siendo la principal dificultad la libertad mercantil que aquella nación pretendía en las provincias españolas de Ultramar.

En efecto, el embajador inglés Wellesley había manifestado á la Regencia que el objeto de su gobierno era el de reconciliar las posesiones españolas de América con el de la metrópoli, ofreciéndose á ser mediador, y le rogaba que diese cuenta de este negocio á las Cortes. Hízose así, y el asunto se discutió en sesiones secretas sin llegar á ningún resultado por entonces, pues si las Cortes anhelaban obtener recursos del rico mercado británico, pesaba, y mucho, á la mayoría de los diputados españoles, alcanzar aquéllos en cambio de franquicias que se verían forzados á conceder al comercio inglés con las regiones de América, trastornando así todo el sistema mercantil de España. Y para no dejar pendiente esta materia, tan interesante para las naciones del nuevo continente que habían proclamado su independencia, debemos apresurarnos á referir la prosecución y término final de estas negociaciones.

Suspensas algún tiempo, á causa de la condición añadida por la Regencia al proyecto de tratado sobre mediación, y que consistía en expresar que en el caso de no verificarse la reconciliación entre las colonias y la metrópoli, Inglaterra suspendería toda comunicación con las primeras, y además auxiliaría á la segunda para reducirlas, el gobierno británico envió á Cádiz, en abril de 1812, á dos comisionados, Sydenham y Cockburn, para que renovasen los tratos. Las bases que en número de diez presentaron éstos <sup>1</sup>, y sobre las cuales había de establecerse la intentada mediación, indicaban que el

<sup>1</sup> Véanse estas bases en la obra de Mier, *Historia de la revolución de Nueva España*, nota de la pág. 703, tomo II.

exposiciones del Consulado y dice que las ideas contenidas en esos documentos eran en el fondo enteramente exactas; que los diputados españoles que apenas habían comenzado á formarse idea de los sucesos recientes de México por lo que habla publicado *Cancelada*, fijaron por estas representaciones un concepto que prevaleció en las Cortes en lo sucesivo; pero que éstas estaban ya demasiado empeñadas en la carrera que habían empezado á recorrer, y era demasiado fuerte el imperio de las teorías para ceder á la conciencia; que España expió el error de las Cortes con la pérdida de sus posesiones en América. Sobre este punto diserta largamente el escritor monarquista y partidario del poder absoluto, declarando incontestables las razones expuestas por el Consulado. (*Historia de México*, tomo III, págs. 81-83).

<sup>1</sup> Capítulo II, lib. II.

gabinete inglés pretendía, no el restablecimiento de la unión de las provincias de Ultramar con la metrópoli en las mismas condiciones anteriores, sino la creación de una extensa confederación en la cual se concederían algunas ventajas al comercio de España, dejándolo libre para las demás naciones; que aquellos países reconocerían la autoridad de Fernando VII; que tendrían derecho á ser representados en las Cortes con entera igualdad, y que todas las concesiones decretadas á su favor se harían efectivas, comprometiéndose, en cambio, á auxiliar pecuniariamente á España en su lucha con Francia.

A punto estaban de llegar á un acuerdo los comisionados y el ministro de Estado, don Ignacio de la Pezuela, cuando el embajador inglés pretendió, en nombre de su gobierno, que la mediación se hiciese extensiva á Nueva España <sup>1</sup>. Desazonó esta pretensión á la Regencia, pues poco al tanto de los sucesos de la guerra en esta parte de América creía que la revolución que en ella había estallado estaba casi por completo sofocada; pero cediendo á las instancias del embajador sometió el asunto á las Cortes. En el seno de esta asamblea (julio de 1812) hubo diputados que sostuvieran la mediación en los términos y condiciones que proponía Inglaterra, distinguiéndose entre ellos Vega, Mejía y Ramos Arizpe; hablaron en contra, y especialmente de la cláusula que hacía extensiva la mediación á Nueva España, Argüelles, Toreno y otros de los más distinguidos oradores entre los representantes españoles. El canónigo don Antonio Joaquín Pérez, diputado por Puebla, y que no perdía ocasión de hacer méritos para alcanzar la codiciada mitra, no vaciló en sostener que en Nueva España no había gobierno con quien tratar; emprendió luego la tarea de ridiculizar á la junta de Zitácuaro; dijo que todo medio de pacificación sería infructuoso después de haberlo sido el intentado por el obispo Campillo escribiendo á Rayón y á Morelos para que se indultasen, y animado de bélico ardor, terminó proponiendo que se pusiese en la Regencia á una persona de la familia real y que ésta mandase cuantas tropas pudiera contra los insurgentes mexicanos <sup>2</sup>. La votación de las Cortes fué adversa á la mediación, y conocido el resultado, los comisionados ingleses regresaron á su patria. Todavía en el mes de setiembre de aquel año, volvió á tocarse este asunto en la asamblea, sin más resultado que pasar el expediente al Consejo de Estado, quien lo devolvió con consulta en mayo de 1813, y «este trabajo, dice el conde de Toreno, sirvió tan sólo para

augmentar en los archivos el número de documentos que hace olvidar el tiempo, por mucho esmero que se haya puesto al escribirlos.»

Continuando la rápida reseña de las principales disposiciones y reformas de las Cortes, aparecen inmediatamente después de los importantes asuntos económicos de que acabamos de hablar, las trascendentales innovaciones en el orden político y la vieja organización social de España. Se abolió el tormento, cediendo así á lo que reclamaban la ilustración, la justicia y la humanidad. Organizóse la Regencia, estableciendo saludables y convenientes restricciones á las facultades de sus miembros; y se derrumbó lo que permanecía aún en pié de la antigua feudalidad decretando que quedaban incorporados á la nación todos los señoríos jurisdiccionales, abolidos los dictados de vasallo y vasallaje, y las pretensiones, así reales como personales, que debiesen su origen á título jurisdiccional, á excepción de los que procediesen de contrato libre en uso del sagrado derecho de propiedad. Quedaron abolidos también los privilegios llamados exclusivos, prohibitivos y privativos como los de caza, pesca, montes y otros; y fueron suprimidas las pruebas de nobleza que antes se exigían á los que hubieran de entrar en las academias y colegios militares de mar y tierra, disponiendo que fuesen admitidos, así en el ejército como en la marina, en la clase de cadetes, los hijos de familias honradas, sujetándose en todo lo demás á los estatutos de cada establecimiento.

Distrajeron alguna vez á las Cortes de sus rudas y multiplicadas tareas las miras ambiciosas de la infanta doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa del príncipe del Brasil. Ya hemos visto al principio de esta historia <sup>1</sup>, que en tiempo del virey Garibay esa princesa había pretendido que se admitiese en Nueva España á su hijo en calidad de regente. En el partido antiliberal de las Cortes tenía la princesa algunos valedores, entre los que no tardó en afiliarse el ambicioso é inquieto canónigo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez, y varias veces intentaron colocarla al frente de la Regencia. Dirigió la princesa algunas cartas á las Cortes, que fueron acogidas con frialdad, y finalmente, en los últimos meses de 1811, envióles una en que procuraba satisfacer á los representantes de la nación española por las quejas que se tenían de la conducta de la corte del Brasil en los sucesos del Río de la Plata y de Montevideo, procurando así congraciarse con los diputados. Aprovecharon sus partidarios varias coyunturas para tratar de que se le confiase la Regencia, y una de ellas fué la discusión que suscitó una proposición presentada á las Cortes á fin de que la Regencia se formase de cinco individuos, uno de los cuales fuese una persona de la *familia real*. Pero conociendo los diputados liberales la trama que tal proposición envolvía, la combatieron con calor, especialmente Calatrava y Argüelles, presentando éste otras tres

<sup>1</sup> El distinguido historiador español don Modesto Lafuente dice que fué extraña esta pretensión del gabinete de Londres, porque la Nueva España no era entonces provincia disidente, ni había por qué computarla como tal. Lo que verdaderamente debe llamarse extraña es la ignorancia del ilustrado escritor respecto de la revolución de Nueva España, que había estallado cerca de dos años antes de los tratos que traían entre manos los gobiernos inglés y español.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 96, edición de 1850.

<sup>1</sup> Capítulo V, lib. I, pág. 67.

en opuesto sentido, pidiendo explícitamente en la primera de ellas que en la Regencia que se nombrase conforme á la Constitución, «no se pusiese ninguna persona real<sup>1</sup>». Y como la mayoría de las Cortes estaba dispuesta á confiar el poder ejecutivo á cinco individuos, se apresuró á dar término á las cansadas pretensiones de la infanta, nombrando regentes al duque del Infantado, á don Joaquín Mosquera y Figueroa, á don Juan María Villavicencio, á don Ignacio Rodríguez de Rivas y al general conde de La-Bisbal. Los tres regentes que cesaban,

Blake, Agar y Ciscar, fueron nombrados consejeros de Estado por decreto de 22 de enero de 1812.

No se creyeron vencidos, á pesar de esto, los partidarios de la ambiciosa infanta. En la sesión del 24 de setiembre (1812) se leyó una carta suya escrita en Río Janeiro en que felicitaba á las Cortes por haber jurado y publicado la Constitución<sup>1</sup>. Fué grata á los diputados esa lectura, y uno de ellos, Bahamonde, pidió y obtuvo que se publicase esa carta en el *Diario*; que se dijese á la Regencia haber sido oída con la mayor satisfacción,



Conde de Toreno, historiador y diputado en las Cortes de 1812

y que ésta lo participase así á la princesa. Pero en la misma sesión el diputado Feliú, de acuerdo con el presidente electo aquel día don Andrés Jáuregui, propuso que se la declarase regente del reino. Sonó tan mal esta proposición en los oídos de la mayoría de los representantes, que volviendo del entusiasmo que poco antes habían mostrado, la recibieron con estrepitosa desaprobación, rechazándola con inequívocas señales de enojo; «el mismo autor de la idea se asustó de la tempestad que había movido, y el presidente, que quiso sostenerle

y alentarle, se atrajo tal granizada de acres recriminaciones, que amostazado abandonó el sillón de la presidencia, sin que en todo el mes que le tocaba la volviera á ocupar. Esto pasó en sesión secreta, y desde entonces pareció haberse hundido las porfiadas pretensiones de regencia de la infanta Carlota, y escarmentados con aquella estruendosa escena sus partidarios<sup>2</sup>».

Pero el más importante y meritorio de los trabajos

<sup>1</sup> «Conócese, dice Lafuente, que era muy dada esta princesa á dirigir plácemes y felicitaciones, pues no sólo á las Cortes, sino á los generales y hasta á los guerrilleros las dirigía.»

<sup>2</sup> DON MODESTO LAPUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 207, edición de Barcelona, 1880. — Alamán asienta equivocadamente que esta sesión fué la del 24 de setiembre de 1811.

<sup>1</sup> DON MODESTO LAPUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 178, edición de Barcelona, 1880. — CONDE DE TORENO. — *Revolución de España*, tomo VII, págs. 353-356.

que acometieron aquellas célebres Cortes fué el de formar y discutir el código político que había de regir la monarquía, cuya discusión comenzó en agosto de 1811 y terminó en marzo de 1812. No entra en el plan de esta historia relatar la marcha que llevaron los debates sobre obra tan importante y extensa, ni referir las luchas que con este motivo sostuvieron los partidos entre sí, ni analizar la célebre Constitución que fué el principio de una era política para España. Basta á nuestro objeto, y corresponde á nuestros propósitos dar una idea muy

general respecto de esa obra política, que en época determinada comprendió en sus prescripciones á la Nueva España como parte integrante aún de la vasta y poderosa monarquía fundada por los Reyes Católicos y engrandecida por sus inmediatos sucesores.

Muchas de las disposiciones que contiene ese código habían sido decretadas con anterioridad por las Cortes, y de ellas hemos dado ligerísima idea en el presente capítulo; incorporáronse en su lugar correspondiente con otras que de nuevo se acordaron, para que juntas for-



Infanta doña Carlota Joaquina

masen un cuerpo legal. Dividióse la Constitución en diez títulos, subdivididos en capítulos y artículos, en número estos últimos de trescientos ochenta y cuatro. En el primer título, que lleva por epígrafe: *De la nación española y de los españoles*, se consigna el principio de que «la soberanía residía esencialmente en la nación y por lo mismo pertenecía á ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales,» y declaróse también que eran españoles todos los nacidos en los dominios de España de ambos hemisferios. Establecióse en el segundo que *la religión* de la nación española sería perpetuamente la católica, apostólica, romana, y que su ejercicio se protegería por leyes justas y sabias,

prohibiendo el de cualquiera otra; demarcábase *el territorio español*, comprendiendo en él todas las posesiones de América y Asia; consignábase en otros artículos que el gobierno era *monárquico, moderado, hereditario*, y que la potestad de hacer las leyes residía en las Cortes con el rey, en éste la de hacerlas ejecutar, y en los tribunales la de aplicarlas en las causas civiles y criminales; y se determinaban las condiciones necesarias para ser ciudadano español, y las causas por las cuales se perdían ó suspendían los derechos de tal.

*La formación de las Cortes, la elección de diputados y las facultades del poder legislativo* eran materia del título tercero. Establecióse una sola cámara

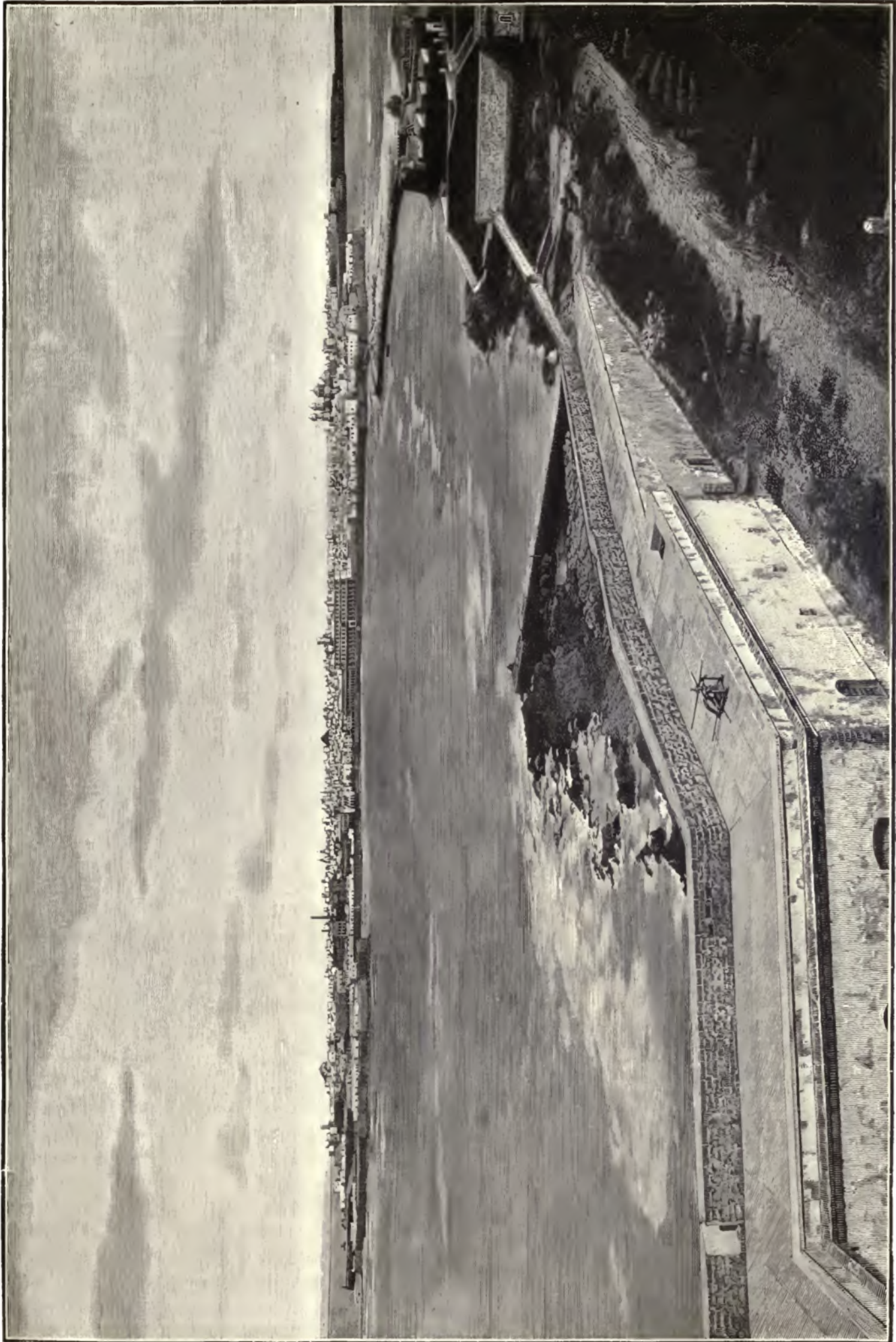
formada por los diputados de todos los dominios españoles en Europa, América y Asia, nombrándose uno por cada setenta mil habitantes, y eran elegibles también los eclesiásticos; la elección era indirecta, pasando por tres grados, ó sea por tres juntas electorales, de parroquia, de partido y de provincia; las Cortes se renovarían en totalidad cada dos años, y ninguno de sus miembros podría admitir para sí ni solicitar para otro empleo de real provisión, ni tampoco pensión ni condecoración ninguna durante el tiempo de su cargo y un año después; en el intervalo de unas á otras sesiones una diputación permanente de siete representantes debía velar por la observancia de la Constitución y de las leyes, y convocar á sesiones extraordinarias en ciertos casos; las facultades que se señalaban á las Cortes eran muy extensas, y más ensanchadas parecían á los partidarios del poder absoluto de los reyes. Destinado el título cuarto á *la autoridad del rey* declarábase en él sagrada é inviolable la persona del monarca, y no sujeta á responsabilidad; fijábanse sus atribuciones y prerrogativas; establecíase el orden de sucesión; señalábase el número y funciones de los secretarios del despacho y se les hacía responsables de todos sus actos ante las Cortes; y el último capítulo de este título comprendía la formación y atribuciones del Consejo de Estado. *La administración de justicia* y los jueces y tribunales encargados de ella eran el asunto del título quinto; conservábanse los fueros eclesiástico y militar, y se proscribían el tormento y la confiscación de bienes.

Materia del título sexto era *el gobierno interior de los pueblos y de las provincias*: para los primeros se establecían los Ayuntamientos nombrados por elección indirecta, en sustitución de las antiguas corporaciones municipales, que se componían de regidores perpetuos, cuyos oficios eran vendibles y renunciables; para las segundas, erigiéronse el intendente, nombrado por el rey, y siete diputados provinciales que lo serían por los mismos electores que habían de elegir á los diputados á Cortes. Trataba el título séptimo *de las contribuciones*, y dividía los impuestos en directos é indirectos, en generales, y en provinciales y municipales; debían ser pagados por todos los españoles con proporción á sus facultades, sin excepción ni privilegio alguno; ningún pago debería hacerse por la Tesorería general que no fuese por orden del rey autorizada por el ministro de Hacienda; y una Contaduría mayor, que se había de organizar por una ley especial, estaba encargada de examinar todas las cuentas de caudales públicos. Los títulos octavo y noveno estaban dedicados, respectivamente, á *la fuerza militar y á la instrucción pública*: aquélla se dividió en tropas permanentes ó de continuo servicio, y en las milicias nacionales que se mandaba levantar, no pudiendo excusarse ningún español del servicio militar, cuando fuese llamado para ello en la forma determinada por la ley. En lo tocante á la instrucción pública se ordenaba el establecimiento de escuelas de primeras

letras en todos los pueblos de la monarquía; disponíase formar una Dirección general de estudios, á cuyo cargo debía estar la inspección de la enseñanza, sujeta á un plan uniforme en todo el reino; y en este título se reservó el artículo relativo á la libertad de imprenta, redactado en estos términos: «Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anterior á la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.» Y finalmente, el título décimo contenía lo relativo á *la observancia de la Constitución y al modo de proceder para hacer variaciones en ella*: consignábase el derecho de todo español á representar á las Cortes ó al rey para reclamar la observancia de la ley fundamental; y ninguna alteración, adición ó reforma podría hacerse á la Constitución hasta ocho años después de estar en práctica en su totalidad, observándose para las reformas y modificaciones requisitos minuciosos y votándose las Cortes después de haber recibido para ello poderes especiales del cuerpo electoral.

Tal fué la Constitución de 1812 discutida y votada bajo el fuego de los cañones franceses, y que consiguió en sus páginas las luces y las aspiraciones de los hombres más notables de España á principios de esta centuria. No exenta de graves errores, poco avanzada en algunas de sus prescripciones, muy progresista en otras, impracticable en muchas, y destinada á vivir muy corta vida, más que por sus defectos por el triunfo del poder absoluto, preciso es proclamarla obra respetable y digna del aplauso de la posteridad. Examinada desde el punto de vista de la situación política y social en que se hallaba España al comenzar el siglo XIX, admira cómo se hicieron paso en las Cortes de Cádiz, que la discutieron y votaron, principios políticos que hoy mismo son motivo de estruendosas divisiones y enconadas contiendas. «El ejemplo reciente de una nación vecina, la orfandad en que la nuestra se encontraba, dice un historiador resumiendo su juicio crítico sobre la Constitución de 1812, la ley natural de las reacciones en países que respiran aire de libertad después de muchos siglos de opresión, y otras semejantes causas, empujaron sin duda á los legisladores de Cádiz más allá de donde, en otras condiciones y con otra experiencia, hubieran ido. Conviniendo en que fuese error igualar en derechos constitucionales á los moradores de la península y á los de remotísimas regiones trasatlánticas; dar la inmovilidad de derecho constituyente á lo que sólo debe ser derivación suya y legislación orgánica, y hacer precepto político de lo que sólo puede ser obligación moral ó abstracta, disculparse puede en gran parte; intención sana presidió á los autores de la obra, y aquéllos y ésta deben ser objeto de veneración suma<sup>1</sup>»

<sup>1</sup> DON MODESTO LAPUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 191, edición de Barcelona, 1880.



VISTA DE CÁDIZ



En su aplicación á los países de América que dependían de España, esa Constitución, preciso es confesarlo, era casi impracticable, y así lo demostró la experiencia, pero los obstáculos que á su observancia se oponían derivábanse del estado de guerra en que se hallaban ya esas naciones respecto de la metrópoli, cuando fué promulgado el código político de 1812. Por mucha y muy legítima que fuese el ansia de libertad de los habitantes de América sujetos á la obediencia de España, había para ellos más vastas perspectivas en la lucha que tenían empeñada por alcanzar su independencia que en la ardiente adhesión y en el fiel cumplimiento de una Constitución que les reconocía grandes y anhelados derechos, pero en cuanto á su calidad de súbditos de los reyes españoles. Además, ese código excluía del ejercicio del derecho de ciudadanía á una parte considerable de la población de la América española, pues sólo gozaban ese derecho «aquellos ciudadanos que por ambas líneas trajesen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios» (artículo 18), quedando por esto excluidos todos los que tenían alguna parte de sangre africana; y como si de antemano supiesen éstos la injusticia que se les iba á inferir, ellos eran los que con mayor esfuerzo habían empuñado las armas y seguían sosteniendo la lucha por la independencia. El estudio detenido de la Constitución de 1812 en su aplicación á Nueva España, dadas las circunstancias en que fué publicada aquélla y las aspiraciones de los independientes, nos llevaría fuera del plan de esta obra y parecería que su influencia en este país y en esa época fué mayor de la que realmente tuvo <sup>1</sup>.

Concluida y aprobada que fué la Constitución, decretaron las Cortes que se promulgase el 19 de marzo (1812), aniversario de la exaltación de Fernando VII al trono por renuncia de su padre el rey Carlos IV. En la sesión del día 18 se leyó íntegra la Constitución, y se firmaron por todos los diputados presentes, en número de ciento ochenta y cuatro, dos ejemplares manuscritos, de los cuales uno quedó en el archivo y otro fué enviado á la Regencia. Mandóse imprimir y publicar y se prescribieron las solemnidades

<sup>1</sup> Alamán en su *Historia de México* hace una crítica severa y extensa de la Constitución de 1812 y se esfuerza en demostrar que era impracticable en las posesiones españolas de Ultramar. Cree imposible que se pudiesen trasladar á España, cada dos años, tantos diputados como los que debían representur esas provincias; dice que entre esos representantes no era fácil que hubiese alguno medianamente instruido en los negocios, exigencias y relaciones de la península, así como los de España estaban en el mismo caso respecto de los asuntos de América. Deplora que á los indios se les hubiese concedido el derecho de elegir en cambio de las ventajas que les procuraban las leyes especiales de Indias, y lamentase de que la laboriosa máquina de la administración de Indias, obra de la experiencia y del saber de tres siglos, quedase anonadada de un solo golpe, dejando en su lugar el caos y la confusión. Las consideraciones del autor ya citado pierden toda su importancia, tratándose de la aplicación del código español en México, con sólo tener en cuenta que los independientes no cejaron ni en un ápice en la obra á que habían consagrado sus esfuerzos y su vida, y que ese código político rigió muy poco tiempo en el país, en penso por la restauración del poder absoluto.

conque había de ser jurada en todos los pueblos de la monarquía, y el día 19 (señalado en el decreto respectivo) le prestaron juramento en el salón de las Cortes los miembros de la Regencia y los diputados, haciéndose por la tarde la promulgación en medio del alborozo y júbilo de todas las clases sociales de Cádiz. «Día grande y de regocijo para esta ciudad, dice un historiador, y de satisfacción y contento para España en medio de las calamidades que sufría.»

Mientras que las Cortes, primero en la isla de León y luego en Cádiz, se entregaban de lleno á sus patrióticas tareas hasta ver promulgada la Constitución política que regir debiera á toda la monarquía, las armas españolas habían resistido con admirable constancia á las del emperador de los franceses. Durante el año de 1810 las derrotas que continuamente sufrieron, lejos de desanimar á los que con tanto patriotismo las esgrimían, parecía que les comunicaban mayor ardimiento. A la dispersión completa del ejército español en las Navas de Tolosa, teatro en otra época de memorables sucesos, siguió la invasión de Andalucía, efectuada por ochenta mil franceses al mando del mismo rey José, y la huída de la Junta Central que buscó abrigo en la isla de León. Hasta allí se proponía perseguirla el mariscal francés Víctor, pero un cuerpo de ejército español, al mando del duque de Alburquerque, salvó entonces al gobierno deteniendo la marcha del enemigo. Instalada la Regencia, sustituidos los generales que en la anterior campaña habían demostrado lamentable impericia, y haciéndose más efectivo el auxilio de los ingleses, pudo la resistencia vigorizarse con rapidez, y al espirar el año de 1810 las ventajas alcanzadas por los guerrilleros en las provincias septentrionales de la península, y la defensa gloriosa, aunque desgraciada, de algunas plazas fuertes, prepararon los importantes encuentros que pronto iban á efectuarse.

Marcó el año de 1811 la famosa retirada del grueso ejército francés destinado á la conquista de Portugal, y que no pudo forzar las líneas fortificadas de Torres Vedras; en ella se marchitaron los laureles de Massena, y poco después, los ejércitos unidos, inglés, español y lusitano, ganaban al enemigo la famosa batalla de la Albuera. En las provincias del Norte se continuaba con furor la guerra, y con no menos brío se sostenía en Cataluña, donde Tarragona renovaba las proezas de Zaragoza y de Gerona. Un cuerpo de ejército francés, al mando de Suchet, sitió aquella ciudad, y después de largo asedio y de espantable y temerario asalto, logró apoderarse de humeantes y ensangrentados escombros. «Terrible fué ese asalto, dice un escritor francés citado por Lafuente; cubiertas estaban las brechas de cadáveres franceses, pero la ciudad se hallaba mucho más atestada de cadáveres españoles. Increíble desorden reinaba en las incendiadas calles, donde á cada paso se hacían matar algunos españoles fanatizados á trueque de tener la satisfacción de pasar á cuchillo á algunos más franceses.

Cediendo nuestros soldados á un sentimiento común á todas las tropas que toman una ciudad por asalto, consideraban á Tarragona como propiedad suya y se habían esparcido por las casas donde hacían más estrago que saqueo..." A la toma de Tarragona siguió el asedio de Valencia, á la que puso cerco el afortunado Suchet, ascendido recientemente á mariscal del imperio. Defendía la ciudad el general Blake, á quien las Cortes dieron permiso para abandonar temporalmente su puesto de presidente de la Regencia, y la sostuvo con valor y constancia hasta el 9 de enero de 1812 en que se vió obligado á entregarla por capitulación.

Compensaron, durante los tres primeros meses del año que acabamos de citar, las ventajas y los desastres de los esforzados españoles. Si Alicante se defendía con esfuerzo, si Wellington recobraba á Ciudad Rodrigo y Badajoz, si Mina en Navarra y el alto Aragón, el *Empecinado* en Castilla, y Lacy, Eroles y otros en Cataluña no dejaban punto de reposo á los franceses, éstos se apoderaban de Peñíscola, invadían de nuevo el principado de Asturias y destrozaban, á orillas del histórico Guadalete, á la división del general Ballesteros. Trescientos mil soldados, vencedores de casi todas las naciones de Europa, y mandados por los más afamados capitanes del imperio luchaban por esa época en España, y derramaban su sangre por uncir esta otra víctima al carro del invencible conquistador.

Cuatro años de guerra incesante y devastadora; incendios y matanzas; escasez de cosechas; mal cultivados los campos; recargo de tributos; desconcierto y agotamiento, luego, de todos los ramos de la riqueza pública; todas estas causas produjeron al cabo en la península la penuria y la miseria, haciéndose sentir ésta de un modo terrible en el invierno de 1811 y en la

primavera del año siguiente, hasta el punto de producir una verdadera hambre en casi todas las provincias. Y "año del hambre" fué llamado vulgarmente, y con justicia, éste á que nos referimos. "Al compás del precio de los cereales, dice el historiador Lafuente, subía el de los demás víveres. El pan de maíz, el de patatas, el de las legumbres más toscas, era ya envidiado por la generalidad, que ni éste podía obtener. Los desperdicios de cualquier alimento se buscaban con ansia, y eran objeto de permutas y cambios. Devorábanse y aun se disputaban los tronchos de berzas, y aun hierbas que en tiempos comunes ni siquiera se daban á los animales. Hormigueaban los pobres por calles, plazas y caminos, y eran pobres hasta los que ocupaban puestos decentes y empleos regulares en el Estado... La capital misma presentaba un aspecto acaso más horrible que cualquiera otra población, y un escritor afirma haber sido tal la mortalidad, que desde setiembre de 1811 hasta julio de 1812 se enterraron en Madrid unos veinte mil cadáveres." Sólo en Cádiz se disfrutaba de relativo bienestar, y mientras el resto de la península se debatía en los dolores del hambre, de la guerra y de una sombría desesperación, en aquella ciudad se celebraba con verdadera alegría la promulgación del código político que venía á herir de muerte al poder absoluto de los reyes.

Y esta heroica resistencia de la metrópoli, resuelta á desaparecer bajo sus ruinas ensangrentadas y su inmensa miseria antes que entregarse al déspota extranjero, por más que desplegara éste todos los recursos de su imperio y los más vastos aún de su potente genio, era el mejor ejemplo que pudiera alentar á los que en Nueva España defendían también la independencia, decididos como sus padres á morir por alcanzarla.



## CAPÍTULO VII

Promulgación y jura de la Constitución en México el 30 de setiembre (1812).— Libertad de imprenta.— Evasivas de Venegas para permitir en Nueva España el ejercicio de este derecho.— Reclamaciones de Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz.— Establécese al fin en la colonia.— Periódicos que aparecen desde luego en la capital: *El Juguetillo*, *El Pensador Mexicano* de Lizardi, folletos.— Elecciones para el ayuntamiento de México.— Triunfo de los partidarios de la revolución en esas elecciones.— Manifestaciones populares á favor de los electores Villaurrutia, Alcalá, Bustamante y Sartorio.— Precauciones del virey.— Sus temores.— Desdeñoso recibimiento que hace á los electores el día de su santo.— Ruda felicitación que le dirige *El Pensador*.— Consulta el virey á la Audiencia la suspensión de la libertad de imprenta.— Esta corporación opina de conformidad.— Bando de 5 de diciembre suspendiendo el derecho de la prensa libre.— Prisión de Fernández de Lizardi, redactor de *El Pensador*.— Persiguese á don Carlos María de Bustamante, y éste huya de la capital y se une con el jefe insurgente Osorno en Zacatlán.— Hácese salir con dirección á España á don Jacobo Villaurrutia.— Varias prisiones.— Suspende el virey la elección de ayuntamiento y luego las demás prescripciones de la Constitución.— Resultados de esta suspensión favorables á la independencia.— Deliberaciones en las Cortes con motivo de las providencias dictadas por Venegas.— El Consejo de Estado y la mayoría de las Cortes opinan por el mantenimiento del régimen militar en México.— Breves reflexiones acerca de la influencia del orden constitucional en Nueva España.— Ataca Berdusco á Valladolid en enero de 1813 y es rechazado.— Cargos que hace Rayón á su colega por esta derrota.— Ataca Liceaga infructuosamente á Celaya.— Es derrotado en *Peña Colorada*.— Rompimiento de los miembros de la Junta entre sí.— Berdusco y Liceaga declaran traidor á Rayón.— Este, en cambio, suspende á aquéllos en su cargo de miembros de la Junta.— Vanos esfuerzos del doctor Cos para dar término á estas disensiones.— Calleja es nombrado virey de Nueva España.— Toma posesión de este alto empleo el 4 de marzo de 1813.— Salida de Venegas para España.— Síguele á poco don Torcuato Trujillo.— Llegada á México del nuevo arzobispo Bergosa y Jordán.— Impresión que causa en los partidos el nombramiento de Calleja.— Proclama de éste á los habitantes de Nueva España.— Sus protestas de adhesión á la Constitución.— Angustioso estado del erario público.— Préstamo de un millón de pesos.— Varias disposiciones económicas y administrativas del nuevo virey.— Sus primeras providencias militares.— Situación de las fuerzas que defendían la independencia al recibir el mando Calleja.— Provincias en que dominaba la revolución.— Distribución de las tropas realistas.— Convoyes custodiados por Olazábal y Bustamante.— Plan adoptado por Calleja para prevenir los atques de Morelos sobre México y Puebla.— Vacilación de Morelos respecto del plan de sus nuevas operaciones.— Sale de Oaxaca el 9 de febrero con el propósito de marchar contra Acapulco.— Su carta al intendente Ayala.— Sale de Yanhuítlan el 23 de febrero dejando en este pueblo la división de Matamoros.— Pasa sucesivamente por Tlaxiaco, Amusgos, Ometepe y San Marcos.— Su llegada al *Veladero*.— Principia á hostilizar la plaza el 6 de abril.— Toma de la *Casa-Mata* y del cerro de la *Mira*.— Incesantes combates del 7 al 12 de abril.— Toma del baluarte del Hospital.— Es herido el brigadier Avila.— Entran los independientes el 12 de abril en Acapulco y retírase la guarnición realista al castillo de San Diego.— Expedición de las tropas realistas de Guatemala contra Oaxaca.— Dambrini, su jefe, toma á Nilttepec y fusila á veinticinco prisioneros.— Marcha Matamoros al encuentro de los realistas y los destroza completamente en Tonalá (19 de abril de 1813).— En premio de esta victoria Matamoros es ascendido á teniente general.

La Constitución decretada por las Cortes reunidas en Cádiz fué promulgada en México el 30 de setiembre de 1812, y ese mismo día el virey Venegas, los miembros de la Audiencia, los del ayuntamiento y las demás autoridades y corporaciones hicieron juramento de cumplirla. Las salvas de artillería y el estruendoso campaneó en todos los templos anunciaron este suceso extraordinario á los habitantes de la capital; en seguida, el virey y las corporaciones se dirigieron á la catedral metropolitana donde se entonó el *Te-Deum*, y el arcediano Beristain dijo un discurso exhortando al fiel cumplimiento del juramento que acababa de hacerse. En la tarde de ese día ante un inmenso concurso, y al pié de la estatua ecuestre de Carlos IV, que se alzaba entonces en el centro de la plaza Mayor, se leyó la Constitución por uno de los miembros del ayuntamiento, y la lectura fué acogida con repetidos aplausos; volvieron á

sonar las campanas, hubo nuevas salvas de artillería, y durante la noche se iluminó profusamente la ciudad y el teatro abrió sus puertas á la alborozada muchedumbre que presentía en el advenimiento de la Constitución mejores días para la patria.

Se publicó luego el indulto concedido por las Cortes, y el virey, acompañado de la Audiencia, hizo la visita de las cárceles poniendo en libertad á todos los reos de diversos delitos á quienes aquella gracia comprendía, *pero á ninguno*, dice Alamán, *de los que estaban acusados del crimen de insurrección*. El 4 de octubre juró el pueblo la Constitución en todas las parroquias, presidiendo el acto un regidor en cada una de ellas, y en el 5 y los sucesivos lo hicieron los tribunales, oficinas, comunidades religiosas de ambos sexos y cuerpos de tropa, compitiendo á porfía con la pompa y festejos con que lo acompañaban. Se cambió el nombre

á la plaza Mayor, llamándose en lo sucesivo de *la Constitución*, y á las oficinas públicas, como la Aduana, la de la moneda y la de rentas añadieron á su denominación el adjetivo *nacional* en vez del *real* que antes se usaba. La nueva organización política, por otra parte, iba á producir mutaciones de mayor entidad, lo cual traía ocupados y llenos de curiosidad á todos los ánimos: la Audiencia, cuerpo altivo y orgulloso, que había sido hasta entonces consultivo de los vireyes, y como tal, con gran participio en la administración y la política, quedaba reducido á ejercer funciones puramente judiciales; los demás juzgados privilegiados debían cesar; dejaría de existir aquella odiosa y arbitraria Junta de Seguridad erigida para entender exclusivamente de los delitos de *infidencia*; y también iban á cesar, refundiéndose en las diputaciones provinciales establecidas por la Constitución, todas las oficinas ó administraciones que habían tenido á su cargo algún servicio público.

Pero entre las novedades que traía consigo el régimen constitucional ningunas interesaban en tanto grado como el ejercicio de la libertad de imprenta y el del derecho electoral para el nombramiento de ayuntamientos. La primera, decretada por las Cortes un mes escaso después de su instalación, no había regido aún en Nueva España, pues el virey Venegas, con el pretexto de que la Regencia no se apresuraba á sustituir en la Junta de Censura al oidor Aguirre, uno de los miembros de ésta que había fallecido á poco de recibir su nombramiento, no la instaló ni tuvo empeño en plantear el ejercicio de la libre emisión del pensamiento por medio de la prensa, buscando apoyo para su desobediencia en los informes que pidió á los obispos y comandantes militares de las provincias, quienes, como es natural, opinaron en su gran mayoría que la libertad de imprenta, dadas las difíciles circunstancias en que se hallaba el reino, sería el medio más fácil para que la revolución se propagase, ganando muchos prosélitos. Preciso fué que Ramos Arizpe tronase en las Cortes contra Venegas <sup>1</sup> para que la Junta de censura propusiese, y las mismas Cortes aprobasen en su oportunidad, el nombramiento del oidor don Pedro de la Puente para sustituir al de la misma clase don Guillermo Aguirre; pero lo que obligó al virey á no aplazar más el cumplimiento de la ley fué la llegada de la Constitución, que, como se ha dicho en su lugar, contenía entre sus preceptos el de la libertad de imprenta.

El ejercicio de este derecho era cosa enteramente nueva en México. Dejemos hablar en esta materia al historiador Alamán, cuyas opiniones á favor del poder absoluto no harán sospechoso para nadie el cuadro que traza en las siguientes líneas: «En América la imprenta estaba sujeta, no sólo como en España á la inspección civil y eclesiástica, no imprimiéndose nada sin la licencia

de ambas, después de un examen por personas comisionadas al efecto, y por cuyo informe constaba que lo escrito no contenía nada contrario á los dogmas de la Santa Iglesia romana, regalías de S. M. y buenas costumbres, sino que, además, no podía imprimirse libro alguno en que se tratase de cosas de Indias, sin previa aprobación del Consejo de éstas, habiéndose mandado recoger todos aquellos que circulasen sin este requisito, en lo que había habido tanto rigor que Clavijero no pudo obtener permiso para imprimir en España, en castellano, su historia de México, y tuvo que publicarla en Italia en el idioma de esta nación: tampoco podían remitirse á Indias libros impresos en España ó en países extranjeros en que se tratase de ellas sin igual licencia, y para vigilar sobre el cumplimiento de estas disposiciones y de las que prevenían que no se llevasen libros «en que se tratasen materias profanas y fabulosas é historias fingidas,» se mandó especificar el contenido de cada libro en los registros para embarcarlos en España, y los provisos eclesiásticos y los oficiales reales debían asistir á la visita de los buques para reconocerlos, á todo lo cual se seguía la visita de la Inquisición, y aunque en estas disposiciones *hubiese* alguna relajación, no la *había habido* en la última. Concedida ahora por el decreto de las Cortes una libertad en que de hecho no *había* casi limitación, se *habían* tocado en un instante de tiempo los extremos más distantes <sup>1</sup>»

Así era, en efecto, y los que haciendo uso del derecho reconocido y declarado en la Constitución empezaron entonces á escribir, desconfiaban de la eficacia de la ley que los amparaba, temiéndolo todo de un poder acostumbrado á no detenerse ante ninguna barrera. El mismo escritor que acabamos de citar dice que el abogado don Carlos María de Bustamante, uno de los que desde luego se presentaron á la palestra, comenzaba preguntando en el primer número del periódico que fundó con el título del *Jugueteillo*: «¿Conque podemos hablar?» Siguió á esta publicación el *Pensador Mexicano*, escrito por don Joaquín Fernández de Lizardi <sup>2</sup> y que le dió á éste el nombre con que después firmó sus otras producciones, y en éstas y la primera que hemos mencionado atacó con fácil y donairoso estilo, pero también con indomable constancia, casi todos los abusos de la administración vireinal. En el *Diario* mismo, que antes de publicarse la Constitución sólo aparecían los documentos oficiales, á partir de la promulgación de aquel código insertó en sus páginas escritos en que con cierto desembarazo se trataba de todas las cuestiones políticas. Pero ya hemos dicho que el cambio había sido demasiado violento para que los escritores confiaran en la tolerancia de las autoridades, y tanto los periódicos

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 285-286, edición de 1850.

<sup>2</sup> El aristócrata Alamán dice de este escritor que era un hombre oscuro.

<sup>1</sup> *Diario de las Cortes*, tomo XI, pág. 429. (Sesión del 1.º de febrero de 1812).

que aparecieron entonces como los numerosos folletos que con relación á diversas materias se publicaron, cuidaban con esmero de no excitar las mal encubiertas iras del poder <sup>1</sup>.

La elección popular de electores, que á su vez habían de nombrar los individuos del nuevo ayuntamiento, se efectuó en México el domingo 29 de noviembre (1812), y si el ejercicio de la libertad de imprenta fué una novedad en las tradiciones, usos y costumbres de una sociedad educada bajo el régimen autoritario que la Constitución venía á transformar, el derecho electoral interesó más fuertemente á los habitantes de la capital, pues que su ejercicio tocaba á una gran parte de éstos. Alamán nos dirá también los motivos de esta novedad que interesaba en tan alto grado á los moradores de México: «Tan cuidadosa había andado la antigua legislación de Indias para evitar toda junta ó reunión popular, que por una de sus leyes estaba prohibido fundar cofradías, juntas, colegios ó cabildos de españoles, indios, negros, mulatos ú otras personas de cualquier estado ú calidad, aunque fuese para fines píos ó espirituales, sin que precediese licencia del rey y del prelado, presentando sus ordenanzas ó estatutos al Consejo para su aprobación, y aun obtenida ésta, no se podían juntar, ni hacer cabildo ú ayuntamiento, sino estando presente algún ministro real, nombrado por el virey, presidente ó gobernador, y el prelado de la casa en que se juntasen. Estas juntas así autorizadas, y las de los gremios, para nombrar sus empleados, eran las únicas que se conocían, y la que ahora iba á celebrarse era una cosa enteramente nueva y desconocida. Según el cómputo de la población de la capital, debían nombrarse en ella veinticinco electores, asignando dos á las parroquias de mayor número de vecinos y cuatro á la del Sagrario; para lo cual se dividió ésta en cuatro secciones, con mesa electoral en cada una de ellas, aunque sin fijar la parte de vecindario que á cada una le correspondía; y dos días antes de la elección, cada partido repartió sus listas de los que quería sacar por electores, siendo en la del uno todos americanos y muchos de ellos conocidos por su adhesión á la revolución, y en la del contrario europeos de los más distinguidos de su bando, con algunos mexicanos de los que les eran adictos <sup>2</sup>.»

Fué la votación desordenada y ruidosa, y tal hecho demuestra que el espíritu público acogió con fervor el ejercicio del derecho electoral; pero lo que más llamó la atención entonces fué la rapidez con que se uniformó la

opinión para nombrar en las elecciones á los mexicanos excluyendo del cargo de electores á los españoles. El triunfo de los primeros fué completo: todos los nombrados eran mexicanos, contándose entre los más distinguidos don Jacobo de Villaurrutia, don José Manuel Sartorio, don Carlos María de Bustamante y el conde de Xala, hijo del benéfico conde de Regla don Pedro Romero de Terreros. La computación de votos terminó á las ocho y media de la noche (29 de noviembre), y apenas se supo el resultado estalló el júbilo de los vencedores, esto es, de los del partido *criollo*, que eran también los adictos á la revolución de independencia. Corrieron á las torres de la catedral y de los demás templos y repicaron las campanas durante varias horas; algunos grupos se estacionaron ante el palacio vireinal pidiendo á gritos, aunque en vano, que se sacase á la plaza la artillería para hacer salvas, en tanto que otros recorrían las calles vitoreando á los electores. Al día siguiente, se celebraron en las parroquias misas de gracias con *Te-Deum*, á que asistieron los electores nombrados en cada una de ellas, colocándose en el lugar preferente. El pueblo esperaba á las puertas de la del Sagrario á don Jacobo de Villaurrutia, que era uno de los nombrados en ella, y al montar en su coche este distinguido ciudadano, la multitud quitó las mulas y tiró del carruaje hasta dejarlo en su casa; igual demostración se hizo al canónigo Alcalá; y á don Carlos María de Bustamante y al doctor Sartorio, electores nombrados en la parroquia de San Miguel, se les tributaron ruidosas manifestaciones de aprecio. «El virey, dice Alamán, testigo presencial, temiendo que el alboroto produjese más serias consecuencias, mantuvo las tropas acuarteladas, y á las cuatro de la tarde se fijaron rotulones por el corregidor; mandando que todos se retirasen á sus casas, amenazando con que las patrullas que saliesen de todos los cuarteles usarían de las armas; mas el pueblo obedeció y á la noche todo estaba sosegado. El resultado de las elecciones fué el mismo en Puebla, Toluca y otros puntos en que llegaron á celebrarse, manifestándose en todos la odiosidad á los europeos, en consonancia con los principios proclamados en la insurrección.»

Fácilmente se comprenderá la disposición de ánimo de Venegas ante el triunfo legal y pacífico, aunque estrepitoso, que acababan de alcanzar en la capital misma los partidarios de la independencia. Entre todas las autoridades que veían reducidas sus antiguas facultades por la Constitución, la del virey era sin duda alguna la que resultaba más despojada de aquellas sus atribuciones que hacían antes del primer gobernante de la colonia una entidad casi irresponsable y absoluta. Dolíanle á Venegas aquellas manifestaciones de júbilo como si la revolución hubiese triunfado ya en la capital; la prensa libre en manos de los partidarios de la independencia parecía una arma incontrastable, pues aunque los escritos subversivos y sediciosos estuviesen

<sup>1</sup> Aprovecha Alamán la consignación de este hecho para deplorar amargamente el ejercicio de la libertad de imprenta, desde la consumación de la independencia hasta la época en que escribía su historia, y vaticina por esta causa la ruina de las sociedades modernas. En un arrebatado de lirismo cita un pasaje de Cicerón que se permite traducir de la siguiente manera: «Influyeron en sus destinos en la tribuna y por la prensa jovencillos presuntuosos, ignorantes y novicios en el arte de gobernar las naciones.» (Véase la *Historia de México* de este autor, tomo III, pág. 288, edición de 1850).

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 289, edición de 1850.

sujetos á la calificación de la Junta de Censura, como ésta no era previa, antes de que sobre ellos recayese, ya habían circularado y producido sus naturales efectos. Pesábale el ejercicio del derecho de reunión, inherente del de elegir funcionarios municipales, y consideraba con zozobra que en el nombramiento de diputados se repetiría con mayor causa, y quizás con deplorables resultados, la excitación popular producida por la elección del ayuntamiento; y temía lo que pudiesen hacer á favor de la independencia los nuevos concejales, á quienes, según el código político, tocaba auxiliar al alcalde de corte en todo lo perteneciente á la seguridad de las personas y bienes de los vecinos, y no estaba seguro de que en circunstancias tan difíciles cuidasen del orden público los que podían tener cabalmente mayor interés en perturbarlo.

Presa de estos temores el virey, llegó el 3 de diciembre, día de san Francisco Javier, que era el de Venegas, y los electores nombrados enviaron una comisión de su seno á felicitarlo, llevando la palabra el doctor don José Manuel Sartorio; pero fueron éste y sus compañeros acogidos con desdeñosa altivez y marcadas muestras de desabrimiento <sup>1</sup>. Ese mismo día, el número del *Pensador* felicitó también al virey, pero mezclando á sus plácemes la más acre censura, decíale: «que era un miserable mortal, un hombre como todos, y un átomo despreciable á la faz del Todopoderoso; que había errado por la necesidad de oír el ajeno dictamen, pues las más sanas intenciones las suelen torcer la malicia, la ignorancia y la lisonja,» y luego le pedía que revocase el bando de 25 de junio de aquel año <sup>2</sup>, por haber sido la piedra de escándalo y el motivo de la discordia que dividía profundamente á la sociedad.

Unióse á los temores de Venegas esta manifestación de la prensa libre, y decidido á no tolerarla más consultó al Acuerdo la suspensión del artículo constitucional que consagraba la libertad de imprenta, y después de cinco horas de discusión, el cuerpo de oidores y los alcaldes del crimen que asistieron á la junta opinaron de conformidad con lo consultado. Medida tan grave fué motivo de un bando publicado el 5 de diciembre, fundándola en los abusos cometidos y en la necesidad de restablecer las antiguas leyes y disposiciones relativas á la imprenta; disponíase que la Junta de Censura examinase previamente los escritos destinados á la impresión, y reservábase el virey la facultad de permitir la libertad de la prensa, cuando cesasen, á su juicio, las extraordinarias circunstancias que le habían obligado á suspenderla. Ese mismo día se publicó otro bando por el que se prohibía, bajo pena de diez años de presidio, repicar las campanas á vuelta de esquilas sin permiso del gobierno, y formar grupos de gente, quedando á cargo de la fuerza armada

disolverlos. «Este bando, dice Alamán, testigo presencial, se publicó al anochecer, lo que llamó mucho la atención, creyendo que se temía en aquella noche algún movimiento <sup>3</sup>.»

Dado el primer paso, Venegas no se detuvo ya en la senda de la represión: hizo poner preso á Fernández de Lizardi, redactor del *Pensador Mexicano*, quien permaneció en la cárcel algunos días, y aunque después de recobrar la libertad continuó publicando su periódico, dióle un tono inofensivo; dispuso también la prisión de don Carlos María de Bustamante, pero éste pudo eludir la persecución de que era objeto ocultándose durante algún tiempo en la capital misma hasta mediados del mes, en que marchó á Zacatlán donde se unió con el jefe independiente Osorno. Don Jacobo Villaurrutia, nombrado con mucha anterioridad oidor de Sevilla, recibió orden de marchar inmediatamente á servir su empleo, debiendo aprovechar para ello la salida de un convoy que conducía tres millones de pesos que estaban destinados al embarque en Veracruz <sup>2</sup>; otro de los electores llamado don Juan N. Martínez, electo en la parroquia de Santa Catarina, fué también preso con achaque de que era pariente de don Julián Villagrán y de que seguía correspondencia con este jefe insurgente; y en lo sucesivo fueron perseguidas del mismo modo otras personas á quienes se acensaba de haber escrito en los periódicos y folletos con más ó menos vehemencia, durante los breves días en que la imprenta gozó de libertad.

Tocaba á su término el mes de diciembre (1812) y era forzoso resolver, antes de principiar el año, la ardua cuestión de permitir que los electores nombrasen el nuevo ayuntamiento, ó suspender también en este punto la Constitución política que apenas hacía tres meses se promulgó y juró con tanta pompa. Decidióse Venegas por este último extremo resolviendo que continuase hasta nueva orden la antigua corporación municipal <sup>3</sup>, y además, que quedasen sin efecto las otras prescripciones de la Constitución. «Así fué que ésta, dice Alamán, jurada con tanta solemnidad, y que lo fué hasta por las monjas y los cómicos, apenas permaneció tres meses en vigor, siendo lo más extraño que, no obstante haberse suspendido su cumplimiento, todavía siguieron prestando juramento de observarla, con la misma solemnidad, las autoridades y cuerpos que no lo habían hecho.»

La suspensión del código político decretada por Venegas, y en cuyo acto tomaron tanto participio los miembros de la Audiencia, reputados con sobrado fundamento como los jefes ardentísimos del partido español,

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 294 y 295, edición de 1850.

<sup>2</sup> Villaurrutia no llegó á salir entonces para España y se quedó en Puebla.

<sup>3</sup> *Colectión de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. IV, págs. 831-840.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 226, edición de 1844

<sup>2</sup> Véase final del capítulo III, lib. II.

dió intenso crecimiento á la revolución de independencia. Los partidarios de ésta en las ciudades ocupadas por los dominadores, y que esperaban contribuir á la realización de sus ideales, ejerciendo los derechos que amparaba la Constitución, clamaron contra el despojo de las libertades que, más que otorgadas por este código, se les había en él reconocido. Con más autoridad, alzaron con este motivo la voz los hombres que defendían la independencia con las armas en la mano: «el pueblo americano, decía *El Correo del Sur*, no tenía más lazos con el pueblo español que la soberanía reconocida por aquél en los reyes conquistadores de estos países. Mudadas por las Cortes las bases de la sociedad española y despojados los monarcas de la soberanía que ejercían desde que sus antecesores conquistaron estos reinos, la asociación de estos pueblos con los de España para formar un pueblo soberano era absolutamente voluntaria y no había título ninguno para forzarlos á ella.» Y al anunciar la suspensión decretada por Venegas, hacía aquel periódico un enérgico llamamiento á las armas por haberse violado las leyes que se acababan de jurar, cuando de su observancia dependía quizás la pacificación de la América, pues de no extinguirse por completo la revolución, sí contribuiría este poderoso medio en gran parte á calmar sus horrores. Morelos escribía á Rayón diciéndole que la convocación á elecciones y la declaración de la libertad de imprenta habían emanado del gobierno español con la siniestra mira de descubrir por estos medios á sus enemigos y de aprehenderlos con más facilidad. Y de este modo, el convencimiento de que ninguna concesión debía esperarse de los hombres que gobernaban á la sazón en la península y de los que mandaban en su nombre á Nueva España, cundió rápidamente y los partidarios de la libertad no tuvieron ya más esperanzas que en el triunfo de la revolución á mano armada.

Los informes de Venegas relativos á la suspensión de la libertad de imprenta, y luego, á sus providencias respecto de las elecciones municipales de la capital, fueron pasados por la Regencia al Consejo de Estado consultándole sobre la conducta del virey y de la Audiencia, y acerca de las causas que invocaban para haber suspendido la Constitución. Por su parte, treinta y un diputados americanos, entre los cuales no quiso aparecer el canónigo don Antonio Joaquín Pérez, presentaron el 11 de julio de 1813 una exposición, que leyó Ramos Arizpe, pidiendo que la Regencia diese cuenta de todo lo acaecido en Nueva España. Doce días después, los miembros de este alto poder informaron á las Cortes que en opinión del Consejo de Estado la suspensión de los derechos otorgados por el código político debía subsistir hasta que las circunstancias variasen, no pudiendo entretanto emitir juicio ninguno respecto de la responsabilidad del virey y de la Audiencia hasta tanto se recibiesen nuevos datos <sup>1</sup>. Formaba contraste con este dictamen

del Consejo de Estado la representación que dirigió al día siguiente á las Cortes la Junta Suprema de censura, manifestando la escandalosa supresión de la libertad de imprenta ordenada por el virey Venegas, á pretexto de abusos que á la misma Junta parecieron muy frívolos. «Todo pasó á una comisión cuya mayoría opinó, como el Consejo, que en México no debía haber, mientras durase la revolución, más que un régimen militar, y fué autorizado el no impedirlo <sup>1</sup>.»

El orden constitucional fué, pues, de brevísima duración en la colonia, pero dejó en los ánimos duraderas impresiones, y el convencimiento, lo hemos dicho ya, de que sólo en el triunfo de la revolución estribaba la conquista segura de los derechos que, apenas concedidos por la Constitución de 1812, se suprimían á la simple voluntad del gobernante superior y de la Audiencia. Aquellos momentos de libertad en que la prensa se hizo órgano de aspiraciones por tanto tiempo reprimidas, y en que el voto público alcanzó una victoria pacífica, pero esplendente, avivaron más y más el deseo de los mexicanos por alcanzar su independencia. Sin amenguar el mérito de los que en el seno de las Cortes reclamaron con energía el cumplimiento de la Constitución, y que se exigiese al virey y al Acuerdo la grave responsabilidad en que habían incurrido, la opinión de los amigos y partidarios de la libertad se inclinó desde entonces con visible favor hacia los caudillos de la revolución de preferencia á los que se esforzaban, pero dentro de la monarquía y de la sujeción de las colonias á España, por asegurar á los hijos del continente los mismos derechos políticos que á los nacidos en la península. Con excepción de Ramos Arizpe, de Belle Cisneros y de algún otro, los demás diputados por Nueva España creían posible el imperio de la libertad en las colonias, bajo el régimen de un código político como el que discutieron y votaron las Cortes de Cádiz. Los que hemos nombrado más arriba, sólo confiaban en el triunfo de la revolución armada; y el canónigo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, presintiendo el advenimiento de una reacción en sentido absolutista, se aprestaba á las más cobardes complacencias con la tiranía en espera del tan apetecido obispado.

Sin que la falaz promulgación del código político entibiase el ardor de los defensores de la independencia, éstos, al principiar el año de 1813, se disponían á entrar de nuevo en campaña. Berdusco, á quien hemos dejado en Pátzcuaro <sup>2</sup> dedicado á concentrar todas las partidas

Alamán, era el conde de Piedrablanca, quien fué de parecer que tanto el virey como la Audiencia habían incurrido en responsabilidad, la que debía exigírseles en la forma prescrita por las leyes, pues si se comenzaba por autorizar las infracciones de la Constitución en América, seguirían luego en España y en pos de ella vendrían la anarquía y la pérdida de la libertad.» (*Historia de México*, tomo III, pág. 299).

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 300, edición de 1850.

<sup>2</sup> Capítulo V, lib. II.

<sup>1</sup> «El único americano que había en el Consejo de Estado, dice



independientes de Michoacáu, logró reunir en aquella población á las de Muñiz, Navarrete, Rodríguez, Suárez, Arias, Carvajal y otros, componiendo un número muy considerable de gente bien armada, con algunas piezas de artillería. Berdusco nombró sus segundos á Muñiz y Navarrete <sup>1</sup>, y después de organizar en lo posible á sus



México.—Parroquia de San Miguel

tropas marchó contra Valladolid, siguiendo el derrotero de Huiramba y Undameo, y acampando á la vista de la ciudad el 30 de enero.

Mandaba en Valladolid el teniente coronel don Antonio Linares en sustitución del odioso Trujillo, que desde los últimos días del año anterior (1812) se había retirado á México *cargado de crímenes y de dinero*,

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. IV, pág. 841.

dice Bustamante. Con alguna anticipación supo Linares que iba á ser atacado, y tuvo tiempo de concentrar en la ciudad los destacamentos que se hallaban en las poblaciones cercanas, y de abrir fosos y levantar fuertes trincheras. Situadas las tropas de Berdusco en las lomas de Santa María, marcharon al ataque en las primeras horas del 31 de enero (1813) llevando veintitún cañones y diversos útiles para franquear los fosos y acometer las trincheras. Varias horas duró el combate, pero habiendo hecho los realistas una vigorosa salida, huyó un capitán de Muñiz llamado Lubiano, siguiéndole una fuerte sección de caballería. A su ejemplo, retiráronse precipitadamente las demás divisiones asaltantes siendo perseguidas vigorosamente hasta Óporo y dejando en poder de los realistas toda su artillería, doscientos fusiles y ciento treinta y ocho prisioneros, sin que Linares, noble excepción en aquel tiempo, mandase fusilar á ninguno. Berdusco se retiró con las reliquias de su ejército hasta Puruándiro, donde fué alcanzado y completamente destrozado por el jefe realista don Pedro Antonelli, quien perdonó también á los noventa y ocho prisioneros que cayeron en sus manos, y dióles libertad entregando un peso á cada uno; generosidad que fué villanamente correspondida por los agraciados, quienes, viéndose salvos, subieron á un cerro inmediato y desde allí injuriaron en alta voz al valiente jefe que acababa de favorecerlos <sup>1</sup>.

Rayón supo á tiempo el movimiento que intentaba hacer Berdusco contra Valladolid, y desconfiando de la aptitud de su colega para dar cima á tamaña empresa, previnole que suspendiese su ejecución hasta esperarle; pero empeñóse éste en recoger solo los laureles que se prometía, y ya hemos visto el resultado desastroso de su ligereza é impericia. Obligado Rayón á reprimir las faltas de su compañero en la Junta Suprema, marchó desde Tlalpujahua en su busca resuelto á pedirle cuentas de su conducta y á oír los descargos que diese por haber acometido una expedición sin consultarle con anterioridad y sin someterla á un consejo de guerra, exponiendo temerariamente la tropa á un asalto contra una plaza fortificada según las reglas del arte militar, y defendida por más de mil hombres con poderosa artillería. Avistáronse en Pátzcuaro el 9 de febrero Rayón y Berdusco, pero tuvieron que separarse violentamente tres días después con motivo de la aproximación de una fuerte columna de realistas salida de Valladolid, retirándose el primero á la hacienda de Puruarán, y el segundo al pequeño pueblo de Ario.

No fué más feliz Liceaga en la correría que emprendió durante el mismo mes de enero por el rumbo de Celaya. Aprovechando la salida que hizo de esta población parte de la fuerza que la guarnecía y-unido á las partidas de Rubí y otros jefes, el tercer miembro de la Junta intentó tomarla por asalto, y aunque al principio

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 243, edición de 1850. — Alamán adopta la relación de Bustamante.

alcanzó grandes ventajas, logrando entrar hasta cerca de la plaza, vióse forzado á retirarse por la brava resistencia que opusieron los realistas desde sus cortaduras y trincheras. Acudió en auxilio de Celaya el oficial realista Manuel Gómez Pedraza al frente de trescientos caballos, y alcanzando á Liceaga en el sitio llamado *Peña Colorada* <sup>1</sup>, pudo batirle fácilmente y dispersar á

sus soldados, matándole noventa de éstos, entre los que se contó el brigadier Borrayo, y apoderándose de muchas armas y pertrechos de guerra.

Este descalabro, el que Berdusco sufrió algunos días más tarde en Valladolid, y del que hemos hecho ya mención, y las continuas quejas que Rayón recibió del desorden y arbitrariedad con que se conducían sus dos



Don Félix M.<sup>o</sup> Calleja del Rey

Virey de Nueva España

colegas y los jefes de menor graduación que obedecían á éstos, determináronle á obrar resueltamente; pero antes quiso aumentar sus tropas, y en consecuencia ordenó al jefe Solórzano que abandonando la hacienda de Santa Efigenia con los soldados que le obedecían marchase á unírsele en la de Puruarán, donde se hallaba. Berdusco

y Liceaga, que ya habían reunido las pocas tropas que les quedaban, recelosos del movimiento de Solórzano, sorprendieron á éste en la mañana del 5 de marzo matándole á muchos de sus hombres y quitándole armas y municiones. Tres días después, Berdusco renunciaba ante su colega el cargo de vocal de la Junta, pero no sin haber firmado antes un bando, en el que citaban á Rayón para que dentro de tercero día se presentase á contestar á los cargos que se le hacían por haber

<sup>1</sup> Véase el parte de Gómez Pedraza fechado el 11 de enero de 1813, en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pág. 816.

invadido la provincia de Michoacán, asignada al mismo Berdusco, y la de Guanajuato, señalada á Liceaga; y por otro bando de la misma fecha se le declaraba traidor con toda su familia y los que le siguiesen <sup>1</sup>. Por su parte, Rayón nombró comandante general de la provincia de Valladolid á don Manuel Muñiz é intendente de la misma á don Francisco Solórzano, y tomando á Tlalpujahua, publicó una proclama en que explicaba su conducta y declaraba, además, suspensos de cargo á los vocales que habían desconocido su autoridad; expidió órdenes á todos los jefes de la revolución para que aquéllos no fuesen obedecidos, y cuidó de informar á Morelos de todo lo ocurrido, si bien este ilustre jefe se mantuvo neutral, recomendando tan sólo á unos y otro la unión y la concordia <sup>2</sup>. «También el doctor Cos dirigió una representación á Rayón y á los vocales disidentes, con el objeto de que se reconciasen, haciéndoles patentes los males que de su desunión resultarían, pero sus buenas intenciones no tuvieron el resultado que deseaba, y las cosas siguieron el curso que habremos de ver á su tiempo <sup>3</sup>».

Mientras los miembros de la Junta enervaban la acción, hasta entonces vigorosa, de la guerra de independencia, y ofrecían el triste espectáculo de sus enconadas rencillas, ocurría en México un suceso de grande importancia y que fué acogido de muy diversa manera por los dos partidos en que estaba dividida la sociedad. En el convoy que llevó á la capital el brigadier Olazábal á fines de febrero (1813), llegó la orden de la Regencia fechada el 16 de setiembre del año anterior relevando del vireinato á Venegas á pretexto de necesitarse en España de sus conocimientos militares, y nombrando para sucederle al mariscal de campo don Félix María Calleja del Rey.

Hemos dejado á este jefe retirado del mando después de su vuelta victoriosa del sitio de Cuautla <sup>4</sup>. Permaneció en México viviendo en la suntuosa mansión del marqués de Moncada (hoy Hotel de Iturbide), y aunque al parecer caído en desgracia, no tardó en verse rodeado de una especie de corte tan numerosa como la del virey, la que frecuentaban todos los descontentos del gobierno, cuyas disposiciones se criticaban de continuo con grande acritud. «No faltaban en estas concurrencias, dice Alamán, personas que haciendo de espías dobles, ponían en oídos de Venegas todo lo que se decía en casa de Calleja, y á éste le referían lo que habían oído, ó que suponían que había sido dicho por aquél, y así iba en aumento el disgusto entre ambos, y los malos informes llegaban hasta la Regencia de Cádiz, á la que se pintaba á Venegas como hombre que procedía sin plan ninguno,

y se representaba á Calleja como el único capaz de contener y terminar la revolución. Estas habillitas llegaron á tal punto, que los adictos á la revolución residentes en México concibieron la esperanza de que Calleja se pusiese al frente del movimiento y realizase la independencia. Habían organizado éstos una sociedad secreta con el nombre de *Los Guadalupes*, que tenía por objeto mantenerse en correspondencia con los jefes insurrectos y proporcionarles noticias y toda clase de auxilios, teniéndose entendido que esta asociación hizo alguna propuesta á Calleja, que éste no recibió mal, acaso para estar instruido de todo y conocer la importancia y fines de aquella reunión, pues, por otra parte, cualesquiera que fuesen sus desazones con el virey, nunca pudo pensarse que llegasen hasta faltar á los principios de fidelidad que profesaba <sup>1</sup>».

De todos conocida la rivalidad que separaba á estos dos personajes, no causó extrañeza que Calleja rehusase el nombramiento de comandante general de las *Provincias internas orientales*, pero sí llamó fuertemente la atención verle aceptar, en 29 de diciembre de 1812, el empleo de comandante militar de México, dándolo á reconocer el virey á la guarnición por una orden del día muy honorífica, y confiriéndole al mismo tiempo el grado de teniente coronel de los cuerpos realistas ó *Patriotas de Fernando VII* que formados en la capital constaban de tres batallones, dos escuadrones y una brigada de artillería agregada al cuerpo facultativo de esta arma. No paró en esto la serie de distinciones que recibió Calleja; algunos días después, el 7 de enero de 1813, fué nombrado presidente de una junta de oficiales superiores erigida por el virey en sustitución de la antigua y odiosa *Junta de seguridad*, pero cuyas atribuciones eran casi las mismas que ésta había ejercido. Algún historiador cree que la intención de Venegas, sabedor de que le sucedería en el mando su antiguo rival, fué el de tenerle supeditado á sus órdenes y pendiente de su voz para humillarle <sup>2</sup>. Por otra parte, la facilidad con que Calleja aceptó esos nombramientos comparada con la resistencia que antes opusiera para volver al servicio activo, da ocasión para creer que esperaba ascender en breve al mando supremo de Nueva España y que se preparaba á ejercerlo, disponiendo entretanto de los cuantiosos elementos militares aglomerados en la capital. Rígido y exacto en materia de disciplina, introdujo desde luego la mayor puntualidad en el servicio de la plaza, é inclinado á la pompa militar dispuso frecuentes paradas, presentándose el día de año nuevo á felicitar al virey seguido de cuatrocientos oficiales que vestían brillantes uniformes, dando mayor realce á este acto las músicas de todos los cuerpos de la guarnición.

Hemos dicho que la orden de la Regencia para que

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. IV, págs. 912-913.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. IV, pág. 5. Véase también el documento de la página 19 del mismo tomo.

<sup>3</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 367.

<sup>4</sup> Véase final del capítulo II, lib. II.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo II, pág. 548.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Suplemento á la Historia de las Campañas de Calleja*, pág. 1.

se recibiese Calleja del mando llegó á México en la correspondencia conducida por el brigadier Olazábal. Al presentarse aquél en palacio el 28 de febrero, salió á encontrarle Venegas hasta la primera sala, le dió el abrazo de felicitación y dos horas después estuvo á visitarlo en su casa. El día 4 de marzo siguiente tomó Calleja posesión del empleo de virey acompañándole desde su morada hasta el palacio el cuerpo municipal; esperábase Venegas con todas las autoridades en el salón principal donde le entregó el bastón, y en seguida pasaron á la sala del real Acuerdo, ante el cual prestó Calleja el juramento acostumbrado. En cuanto á Venegas, apenas terminada la ceremonia, dejó el palacio y se trasladó con su familia á la casa del conde de Pérez Gálvez, en donde permaneció hasta su salida para Veracruz, que se efectuó el 13 del mismo mes (marzo de 1813). Cruel y sanguinario, no fué por nadie sentida su separación, pero dejó justo renombre de íntegro en el manejo de los caudales públicos y de infatigable en las rudas labores del gobierno, acrecentadas por la difícil situación que creó la guerra desde el momento en que tomó posesión del mando superior<sup>1</sup>. Siguióle á poco el indigno Trujillo, á quien favorecía con particular predilección, dejando éste una ingrata memoria, no sólo de sanguinario y tiránico, sino también de poco puro en cuanto á intereses, lo que obligó al nuevo virey á detenerle para que contestase á los cargos que le hacían por diversos motivos el obispo Abad Queipo y los cabildos eclesiástico y secular de Valladolid; nombró un apoderado que los contestase, y pudo entonces regresar á España, donde murió el año de 1848.

El mismo día en que Venegas salía para Veracruz (13 de marzo), entraba en la capital don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca, y que desde 1811 había sido nombrado arzobispo de México<sup>2</sup>. Pronto lo veremos unirse estrechamente á Calleja y desplegar en su nueva posición el mismo celo y la pasión política, ardiente y enconosa que había demostrado en su antigua diócesis desde los primeros momentos de la guerra de independencia.

Fué el nombramiento del nuevo virey motivo de justo temor para los mexicanos, que conocedores ya de su crueldad y de sus instintos rapaces, esperaban que desplegase una y otros con mayor extensión en la órbita anchurosa en que iba á moverse; y por el contrario, los españoles se prometían de su exaltación el pronto término de una guerra desastrosa que amenazaba

de muerte sus más caros intereses: fundábanse para ello en las relevantes dotes militares de Calleja y en las amargas censuras que éste había hecho de las providencias dictadas por su antecesor, y que transmitidas al comercio de Cádiz, tan influyente á la sazón en el gobierno, decidieron quizás su nombramiento y el relevo de Venegas. Conocía el nuevo virey esta disposición de los ánimos y quiso desde luego afirmar las esperanzas que en él fincaban los españoles publicando una proclama<sup>1</sup>, á los pocos días de su arribo al poder, en la que deploraba los males que había causado la guerra, pintando el grado de ruina y desolación á que el reino había llegado, y que formaba contraste con la paz y prosperidad de que antes disfrutaba<sup>2</sup>. Mostrábase en ese documento decidido partidario de la Constitución, y no obstante que las principales garantías concedidas en ella estaban suspendidas desde hacía varios meses, decía que todos los pretextos que hasta entonces se habían invocado para justificar la rebelión debían cesar con la aparición de aquella obra del Congreso español. «Voy á ponerlos, exclamaba, en entera posesión de los bienes que en sí encierra, y seré el primero en observar celosamente sus preceptos. ¿Habrá algún hombre tan obcecado que ose después reproducir las ponderadas quejas de opresión y despotismo, de cuyas palabras ha abusado tanto la malicia y la mala fe?» Y después de describir con vivísimos colores el desconcierto y la corrupción producidos por el favorito Godoy y la devastación de la península por los ejércitos franceses, aseguraba que había brillado al fin la aurora de la libertad, y que los representantes del pueblo español habían cimentado la felicidad de ambas Españas.

«Cuanto pudierais apetecer y discurrir, decía con este motivo, y aun aquello que no podríais nunca alcanzar por medio del desorden y la sangre, lo tenéis concedido. Establecido un justo medio entre la confusión de la democracia y la arbitrariedad del despotismo, sois ya ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que subdividido en sus tres calidades esenciales, imposibilita á los que las poseen como en depósito, de abusar de su facultad, y reunir un excesivo mando, en perjuicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Vuestras manos industriosas no están ya ligadas ni sujetas á restricciones absurdas: podéis cultivar en vuestros campos cuanto ellos sean capaces de producir: nombraréis de entre vosotros mismos los que hayan de dirigir y cuidar de vuestra economía civil y los que hubiesen de representar la parte de vuestra soberanía en el Congreso nacional: publicaréis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos, en cuanto no propendan á originar la

<sup>1</sup> Bustamante, al referir la partida de Venegas, dice lo siguiente: «Vióse afligido para emprender el viaje, pues no tenía dinero: prescrite veinticinco mil pesos el conde de Casa de Agreda, á quien ofreció pagárselos en España. Venegas no robó un peso: ¡ojalá pudiera aparecer á los ojos del mando tan piadoso, como fué limpio de manos!» (*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 251, edición de 1814).— Vuelto Venegas á la península recibió del gobierno español el título de «marqués de la Concordia de Nueva España,» que mal cuadraba con el estado en que encontró y dejó al país.

<sup>2</sup> Capítulo XVI, lib. I.

<sup>1</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. V, pág. 6.

<sup>2</sup> Gran parte de la devastación del país reconocía, sin embargo, por causa la serie de medidas atroces dictadas por el mismo Calleja, y por Cruz, Trujillo, Porlier, Torre, Castillo y Bustamante, Casalsola, Negrete, Iturbide, etc., etc.

división ó trastorno del Estado; y seréis á la vez súbditos y gobernantes, pues que los empleos y destinos públicos son del español sabio y benemérito, ora haya nacido en la península, ora en América.» Exhortaba luego á todas las clases del Estado para que contribuyesen á la obra de restablecer la tranquilidad pública; al clero, para que por medio del púlpito y de la dirección de las conciencias desterrase los errores que habían germinado é inculcarse en los corazones el sentimiento de la paz; á los jefes y oficiales del ejército, para que el honor, la lealtad y la bizarría fuesen su divisa; á los sabios y escritores, para que con sus plumas ilustrasen y corrigiesen la opinión extraviada; y por último, excitaba á los ciudadanos todos para que le ayudasen en la obra de la felicidad común. Pero la proclama terminaba con las amenazas de costumbre: «... Si á pesar de mi persuasión, y olvidando lo que debéis á la patria, al rey y á vosotros mismos os dejáis arrastrar del egoísmo, de la imprudencia, del odio y de aquellos vicios que no son compatibles con la paz de Nueva España, sabré usar inexorablemente del rigor de la justicia para apremiar á cada cual al desempeño de sus obligaciones, y aun cortar del cuerpo social todos los miembros corrompidos que puedan enfermarlo. Ni el título de americano ni el de europeo será para mí causa de indecisión en el premio ó castigo: no reconoceré otros derechos que los que dieren la virtud y el mérito. Y si he probado bastante mi sensibilidad y anhelo por la cordialidad y la unión, probaré también que tengo la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente á los obstinados y malévolos. Los buenos deben mirarme como á un padre; pero ¡ay de aquel que osare atentar contra la seguridad del Estado! Las leyes caerán sobre su existencia y yo seré el primero que pronuncie el terrible fallo.»

Pavorosa era la situación del tesoro público al encargarse Calleja del vireinato, pues él mismo declaraba «que el erario se hallaba en agonía, con una deuda de más de treinta millones de pesos y un deficiente mensual de doscientos sesenta mil, consumidos todos los fondos públicos, agotados los arbitrios comunes, y gravitando sobre él el gasto enorme de lista civil, aumentado por los muchos empleados sin destino, y en la necesidad de rebajar el sueldo á los que lo tuviesen<sup>1</sup>.» Para proporcionarse recursos pidió al Consulado y á varios particu-

<sup>1</sup> «Las Cortes, dice Alamán, decretaron que se hiciese una rebaja en todos los sueldos proporcionada á la cuantía de éstos: no se ejecutó esta orden y la Audiencia representó contra su cumplimiento, no obstante lo cual se insistió por el gobierno de España en que se llevase á efecto, y aun se publicó en México por bando en los últimos días de noviembre del año anterior (1812); pero habiéndose formado expediente, al que se unieron todas las representaciones de los jefes de oficinas, se trató el negocio en Acuerdo pleno, y en el de 18 de enero se resolvió suspender el cumplimiento, revocando el bando ya publicado, y representar nuevamente á las Cortes, pidiéndose íntegramente los sueldos mientras se recibía la contestación» (*Historia de México*, tomo III, pág. 392). -- Esto demuestra una vez más que aquel orden de cosas, tan admirado de Alamán, se fundaba en la arbitrariedad de los que gobernaban la colonia.

lares un préstamo de un millón de pesos con el interés de 5 por 100, destinando al pago de capital y réditos la mitad de los productos de la aduana de México, á partir de 1.º de enero de 1814, aunque nunca llegaron á tener esa aplicación. Reunióse la cantidad pedida, contribuyendo con ochocientos mil pesos el Consulado y algunos ricos comerciantes, y completando el millón las sumas que el cabildo y las otras corporaciones eclesiásticas franquearon sin interés, pues siempre estaban dispuestas á prodigar sus tesoros para contrariar la revolución de independencia<sup>1</sup>. Pero como éste fuese un recurso pasajero, Calleja estableció una junta permanente de arbitrios, la que tendría también la misión de clasificar las deudas contraídas por el gobierno designando el orden en que debían ser pagadas; suspendió temporalmente el pago de sobresueldos, abonos y gratificaciones que con distintos títulos recibían los empleados civiles y militares; dispuso que con un convoy que debía salir para el interior el 30 de abril marchasen los oficiales que perteneciesen á las divisiones ó guarniciones de aquel rumbo y los empleados de aquellas provincias que se hallasen en la capital, imponiendo la pena de suspensión de empleo y de sueldo á todo el que después de aquella fecha permaneciese en México sin licencia expresa del mismo virey; y desconfiando de la fidelidad de los empleados mexicanos de la Secretaría del vireinato, hizo en ella muchas variaciones, colocando á españoles en lugar de aquellos, y admitió la renuncia del mismo secretario, don Manuel Velázquez de León, que se había hecho sospechoso al partido europeo, entrando á sustituirlo don Patricio Humana.

Desde que tomó posesión de su alto empleo, dirigió Calleja sus mayores esfuerzos al arreglo y nueva organización del ejército. Proponiéndose abrir en breve una vigorosa campaña y emplear en ella la mayor parte de las tropas, ordenó que los vecinos se armasen para la defensa de las poblaciones, y que en las haciendas se levantasen compañías que debían auxiliar también las operaciones del ejército. En la capital y en las demás ciudades de importancia mandó hacer levas que se ejecutaron con extremado rigor, y en la primera dispuso que se alistasen todos los vecinos en las tropas de realistas ó *Patriotas de Fernando VII*, bajo la pena de ser destinados al servicio de las armas en un cuerpo de línea los que no lo hiciesen dentro de cierto número de días, y para demostrar que ésta no era vana amenaza, hizo que se efectuase con los dos hijos del conde de Pérez Gálvez, aunque á poco revocó su mandato. A fin de que las providencias del gobierno pudiesen abrazar todos los ramos de la administración, ordenó por circular de 18 de abril<sup>2</sup> que todos los jefes militares le enviasen una noticia del territorio de su mando, la cual contuyese los productos

<sup>1</sup> Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 11, la lista de los particulares y corporaciones que hicieron ese préstamo.

<sup>2</sup> *Gaceta* de 20 de abril de 1813.

anuales de las rentas públicas, los arbitrios extraordinarios que se hubiesen adoptado, y los gastos que erogasen tanto la fuerza militar como los empleados del orden civil, debiendo expresarse el número de tropa existente y el estado de su equipo y armamento.

Preciso es, y muy del caso, describir á grandes rasgos la situación de las fuerzas que defendían la independencia en la época en que Calleja ascendía al encumbrado puesto de virey. La ocupación de Oaxaca por Morelos, y luego su campaña contra Acapulco en los primeros meses de 1813, que en breve referiremos, habían sustraído de la obediencia del gobierno español la vasta zona que se extiende desde el istmo de Tehuantepec hasta más allá de las bocas del Zacatula, á lo largo de la costa del Grande Océano, toda la provincia de Oaxaca, gran parte de la de Puebla, y todo el sur de las de México y Valladolid, con excepción de la plaza de Acapulco. Bravo, en la provincia de Veracruz, dominaba toda la zona meridional de ésta, por donde se comunicaba con Oaxaca, y sus bravos guerrilleros interceptaban la comunicación entre el puerto de aquel nombre y las importantes villas de Jalapa, Orizaba y Córdoba, á las que con frecuencia amagaban con más ó menos ímpetu. Al norte de la de Puebla, Osorno se hallaba fortificado en Zacatlán y extendía sus correrías por el mismo rumbo de la de Veracruz, dándose la mano con las partidas que se alzaban en la Huasteca y comunicándose por el occidente con los Villagranes que, como siempre, ocupaban Huichapám, Zimapán y el territorio que desde estas poblaciones se extiende hasta Huejutla. Desde Tlalpujahua, Rayón mandaba en la inmediata sierra de Zitácuaro y en los valles de Temascaltepec y Sultepec, parte del de Toluca, amagando de continuo el camino de México á Querétaro. Eпитacio Sánchez y otros muchos apoyábanle por el rumbo de la villa del Carbón y Chapa de Mota, extendiéndose con frecuencia hasta el mismo valle de México. Berdusco, después de su desgraciado ataque á Valladolid, se había retirado á la tierra caliente de Michoacán; Liceaga se sostenía al sur de la provincia de Guanajuato, en la comarca comprendida entre el Valle de Santiago y Celaya, campo en otro tiempo de las hazañas de Albino García; y del otro lado de la Sierra de Dolores, en la faja confinante con San Luis, el doctor Cos mantenía con grande constancia el fuego de la revolución. La Nueva Galicia, cuya capital gemía bajo el feroz despotismo de Cruz, estaba inundada de partidas que la recorrían en todas direcciones; y en San Luis Potosí otras muchas, en comunicación con las de la Huasteca, fatigaban á los realistas en el extremo oriental y ensanchaban sus operaciones hasta las orillas del Pánuco.

Para conservar las principales ciudades y hacer frente á las tropas independientes, cuya situación en marzo de 1813 hemos procurado señalar, disponía el gobierno vireinal de gran número de batallones y escua-

rones, que iban á ser movidos por una dirección más inteligente que la del ex-virey Venegas. Aparte de las tropas de *patriotas*, levantadas en México y otras ciudades, gruesas guarniciones cubrían Veracruz y las tres villas de esa provincia, y además Perote, Tlaxcala, San Martín y una sucesión de puntos que corría desde Tepeaca hasta Izúcar, para resguardar la frontera de la Mixteca, ocupada por soldados de Morelos, hallándose guarnecida Puebla por una fuerte brigada al mando del coronel Aguila. La división de Castillo y Bustamante defendía el valle de Toluca y la parte occidental del de México de los ataques de Rayón. El coronel Armijo con una brigada de caballería y auxiliado por las guarniciones de Taxco é Iguala cubría la ribera derecha del Mexcala, y empeñaba frecuentes refriegas con los independientes que se mostraban en la contraria margen. Estaban defendidas las avenidas de la Huasteca por la guarnición de Tulancingo, así como las de Pachuca é Ixmiquilpan resistían á los avances de los Villagranes. Bajo el mando superior del odioso Cruz guardaban García Conde é Iturbide la provincia de Guanajuato, y Linares la de Valladolid, reduciéndose á guarnecer esta ciudad y Zamora, en tanto que el mismo Cruz, por medio de sus tenientes Negrete, Pastor y del Río, perseguía á sangre y fuego las numerosas guerrillas que aparecían indomables por Acaponeta, el Nayarit y la laguna de Chapala. Arredondo contenía á los insurgentes en el sur del Nuevo Santander; Olazábal, con una fuerte división, conducía convoyes de dinero, víveres y pertrechos entre México y Veracruz, y el capitán don Anastasio Bustamante, ayudado por las tropas de la división Castillo y las que guarnecían á Querétaro, cuidaba de mantener la comunicación entre México y el rumbo del interior.

Atento Calleja á los movimientos de Morelos y creyendo con razón que todo debía temerle de un jefe tan audaz como este célebre caudillo, modificó desde luego la posición de las tropas realistas para resistir cualquier ataque que intentase sobre México y Puebla. «Mis órdenes, dice el mismo Calleja<sup>1</sup>, fueron expedidas al ejército del Sur (designábase así á las guarniciones escalonadas desde Puebla hasta la Mixteca) y á las divisiones de Toluca, Tula y Guanajuato, con instrucciones exactas para sus movimientos en cualquier sentido que los hiciese Morelos, sin perjuicio de las ligeras expediciones, convoyes y otros servicios prontos y necesarios que conviniese ejecutar á cada comandante: y á efecto de cerrar una línea de observación sobre el mismo rebelde, que le quitase toda esperanza de flanquear algún cuerpo, ó aprovecharse de un momento imprevisto para hacer una marcha rápida sin ser sentido, hice organizar la sección de Tasco y reforzar las de las villas, quedando así exactamente cubiertos los países de

<sup>1</sup> Manifiesto de Calleja de 22 de junio de 1814. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 554.)

Puebla y México por los rumbos del sur, oeste y noroeste, con la sucesión de divisiones de Jalapa, Orizaba, Perote, Izúcar, Taxco, Toluca, el *Bajío*, apoyadas en el grueso del ejército del Sur, situado en Puebla, y con las tropas de la capital y de la división de Tula.»

Sigamos ahora al general independiente cuyos movimientos eran motivo de tantas precauciones por parte del gobierno vireinal. Hemos visto que en enero de 1813 Morelos, después de afirmar su reciente conquista de Oaxaca, se hallaba indeciso respecto del plan que debiera adoptar para sus operaciones sucesivas, aunque inclinándose á dirigir sus ataques por los rumbos de México y Puebla. Su indecisión, sin embargo, no duró muchos días, pues el 9 de febrero salió de Oaxaca

con el propósito de proseguir por sí mismo el sitio de Acapulco, único punto que en el dilatado litoral del Pacífico dominado por los independientes se conservaba aún en poder de las armas del rey. Dejó en el mando de la ciudad á don Benito Rocha con mil hombres, y precedido de las divisiones de Matamoros y Galeana llegó á Yanhuitlán á mediados del mes que hemos citado. Juzgada hoy su expedición á Acapulco debe considerarse como un error fatal que acarreó en lo sucesivo grandes desastres al mismo caudillo y á la causa de la independencia, pues el tiempo que iba á perder en tomar aquella plaza lo aprovecharía el enemigo para reunir fuerzas y combinar mejor sus planes. El afán de poseer un puerto, á lo que daba grande importancia, explica en mucha parte su resolución de marchar contra Acapulco:



Vista de Tlaxiaco.

«Es indispensable, escribía al intendente Ayala desde el mismo pueblo de Yanhuitlán<sup>1</sup>, que tengamos cuanto antes un puerto, pues de su posesión obtendremos inmensas ventajas... Ya estamos en predicamento firme: Oaxaca es el pié de la conquista del reino. Acapulco es una de sus puertas, que debemos adquirir y cuidar como segunda después de Veracruz, pues aunque la tercera es San Blas, pero adquiridas las dos primeras, riase V. S. de la tercera.» Y en la misma carta decía: «El francés ya está en Cádiz, pero tan gastado que no se repone en dos años que nos faltan, y entonces ya lo esperaremos en Veracruz. El inglés me escribe como proponiéndome

que ayudará, si nos obligamos á pagarle los millones que le deben los *gachupines* comerciantes de México, Veracruz y Cádiz. El anglo-americano me ha escrito á favor, pero me han interceptado los pliegos, y estoy al abrir comunicación con él y será puramente de comercio, á feria de grana y otros efectos por fusiles, pues no tenemos necesidad de obligar á la nación á pagar dependencias viejas, ilegítimamente contraídas y á favor de nuestros enemigos. Ya no estamos en aquel estado de aflicción, como cuando comisioné para los Estados Unidos al inglés David con Tavares, en cuyo apuro les cedía la provincia de Texas...»

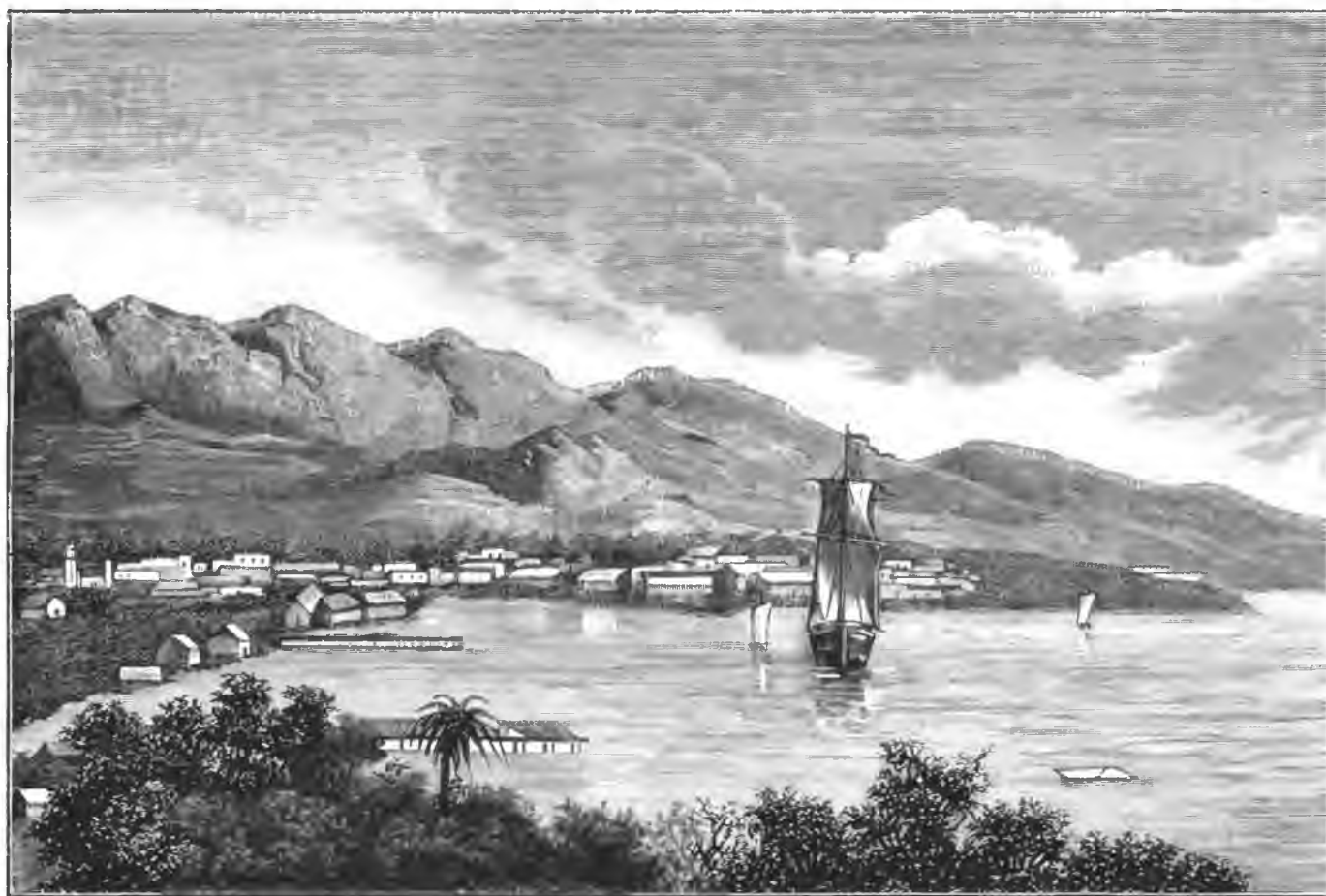
Esta carta, publicada por Alamán, quien dice haberla tenido original en su poder, manifiesta, aparte de los motivos que impulsaban á Morelos á emprender la conquista de Acapulco, la grande ignorancia de este caudillo respecto de los sucesos de España al afirmar

<sup>1</sup> Capítulo IV, lib. II, hacia el fin. — Véase también comunicación de Morelos á Rayón, fechada el 31 de enero de 1813, en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, página 850.

<sup>2</sup> Carta de Morelos á Ayala, citada por Alamán en el tomo III, pag. 340. — Hállase también en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo IV, pag. 859.

que los franceses eran dueños de Cádiz al empezar el año de 1813. Por lo que hace á las relaciones que mediaron entre él y los ingleses, no tuvieron, si hemos de juzgar por las comunicaciones cambiadas entre el jefe de los independientes y el capitán de la fragata inglesa *Aretusa*, la importancia que parece darles el primero<sup>1</sup>; y en lo tocante á los ofrecimientos hechos por los Estados Unidos de América se ve cuán vaga es la referencia que hace de ellos Morelos, siendo más preciso al hablar de la codicia de esta nación, á la que por un momento pensó ceder la provincia de Texas en cambio de auxilios para continuar la lucha.

Dejando á la división de Matamoros en Yanhuítlan para que acudiese en caso necesario á la defensa de Oaxaca y ordenando á los Bravos (don Miguel y don Víctor) que marchasen hacia la margen izquierda del Mexcala con la misión de observar y defender en caso necesario el paso del río, Morelos salió de aquel pueblo con el resto de su ejército el 23 de febrero. Por ásperos y apenas transitables caminos y sufriendo con entereza el hambre, la sed y los rigores del clima en la zona ardiente de la costa marcharon los independientes hacia Acapulco pasando sucesivamente por Tlaxiaco, Amuzgos, Ometepec, hacienda de San Marcos y la Sábana,



Vista de la bahía de Acapulco.

llegando el 29 de marzo al campo atrincherado del *Veladero*, famoso por las hazañas de Morelos durante el primer asedio de Acapulco, y célebre por haber permanecido en él don Julián Avila sosteniendo por espacio de

<sup>1</sup> Morelos dirigió (27 de agosto de 1812) una carta al capitán Holmes Collin, de la fragata inglesa de guerra *Aretusa*, fondeada en Anón Lizardo, diciéndole que el capitán don Agustín Niño le había informado que él (Holmes) había insinuado á los vecinos de Tlaxicoyan que el gobierno inglés estaba dispuesto á abrir comercio con la Nueva España en cambio de venta de armas y pertrechos, y al efecto le adjuntaba una nota dirigida á los ministros de la Gran Bretaña, en la que aceptaba entrar en relaciones y les pedía en venta algunos pertrechos. El capitán de la *Aretusa* contestó á Morelos el 13 de diciembre del mismo año negando haber hecho la insinuación á que éste se refería, y diciéndole que transmitirla á su almirante la nota dirigida á los ministros de Inglaterra. En marzo de 1813 el mismo capitán escribió á don Nicolás Bravo pidiéndole que pusiese en libertad á algunos de sus marineros que habían sido

dos años el honor de las armas de la independencia. Pocos días bastaron á Morelos para prepararse al combate, y al amanecer del 6 de abril comenzó á hostilizar la plaza de Acapulco.

Fuerte de dos mil hombres y algunas piezas de artillería era la división de Morelos, contando en ese número las tropas del brigadier Avila, que habían guarnecido hasta entonces el *Veladero*. En la plaza mandaba el coronel don Pedro Vélez, mexicano de origen y militar

aprehendidos por tropas de éste al estar ocupados en cortar leña. Estas comunicaciones y la que con este motivo dirigió Rayón á Morelos, existían originales en la causa formada al primero de éstos, de donde las tomó Alamán para publicarlas en el Apéndice del tomo III de su *Historia*. Véanse también en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 902.



rígido y severo, que había cerrado todas las avenidas con fuertes trincheras, apoyando su principal defensa en el castillo de San Diego, que rodeado entonces de algunos bergantines y pequeñas embarcaciones armadas le ofrecía un asilo seguro en caso de ser desalojado de la población. Contestó con altivez á la intimación que le dirigieron los independientes y se dispuso á rechazar el asalto. Estos, por su parte, dividieron sus tropas en tres columnas ó secciones, mandando la primera Galeana, la segunda á las órdenes del teniente coronel don Felipe González, y la tercera bajo la dirección del brigadier Avila.

Tras un embravecido combate Galeana tomó por asalto la fuerte posición de *Casa-Mata*, en tanto que don Julián de Avila, después de una lucha sangrienta y obstinada, acampaba vencedor en la cumbre del cerro de la *Mira*. La pérdida de estas dos importantes posiciones obligó á los realistas á concentrarse en la plaza, y desde el 7 hasta el 12 de abril se sucedieron sin interrupción impetuosos asaltos en que siempre quedaron triunfantes los sitiadores, no obstante el fuego de noventa piezas de artillería de que eran dueños los realistas en la plaza y el castillo. Perdido el baluarte del Hospital, en cuyo ataque fué herido en una pierna el brigadier Avila, y acometida por todos lados, la guarnición huyó desordenadamente al castillo, en las primeras horas de la noche del 12. Entraron los vencedores en Acapulco, y si bien su triunfo no se empañó con la sangre de los prisioneros que cayeron en sus manos, quedó amenguado por el saqueo y la embriaguez á que se entregaron, sin que fueran bastantes á contenerlos el esfuerzo y rigor de Morelos, quien temía fundadamente un ataque de los realistas del castillo al saber el completo desorden que reinaba en la población.

Si la toma de Acapulco fué un hecho de armas notable, no puede menos que juzgarse temeraria la empresa acometida luego por Morelos de reducir un castillo que podía recibir toda clase de auxilios por la parte de mar, sin contar con embarcaciones que lo bloqueasen, sin artillería gruesa de sitio, ni tropas á propósito para el asalto, ni materiales indispensables para tan ardua tarea y bajo el sol abrasador y el clima malsano de la costa. Sólo la constancia, la firmeza y la fe de Morelos en el triunfo pudieron suplir la falta de tantos elementos y coronarle de nuevos laureles al cabo de cuatro meses de asedio, y cuya descripción haremos en el lugar y tiempo oportunos.

Mientras las tropas al mando inmediato de Morelos alcanzaban la brillante victoria de Acapulco, en los confines de México y Guatemala (situados entonces en el istmo de Tehuantepec) obtenía Matamoros un triunfo completo sobre los realistas procedentes de aquella capitania general. El gobernante superior de ésta, don José Bustamante y Guerra, acogiendo favorablemente los propósitos de venganza de la familia de González Saravia, fusilado por orden de Morelos en Oaxaca, y las suges-

iones del arzobispo don Ramón Casaus, que se había hecho célebre por su publicación del *Anti-Hidalgo*, organizó una expedición al mando del teniente coronel don Manuel Dambrini, destinada á la reconquista de la ciudad que acabamos de nombrar. Pasó este jefe la línea divisoria entre ambos reinos, y el 25 de febrero atacó el pueblo de Niltepec, del que se apoderó después de una vigorosa resistencia, mandando fusilar inmediatamente á los veinticinco prisioneros que cayeron en sus manos. Matamoros, que había quedado de observación en Yanhuitlán, no tardó en recibir aviso de este suceso, y sin pérdida de tiempo marchó á Oaxaca con un batallón del regimiento del Carmen, un escuadrón de dragones de San Pedro y parte de los regimientos de San Luis y de San Ignacio <sup>1</sup>.

Al frente de estas fuerzas salió en seguida Matamoros al encuentro de los realistas de Guatemala, quienes, al sentir la aproximación de aquél, abandonaron precipitadamente á Niltepec y retrocedieron por el camino que habían recorrido en su movimiento de avance. Siguióles de cerca el general independiente y el 19 de abril (1813) logró alcanzarles en las inmediaciones de Tonalá. Obligados los de Dambrini á defenderse, tomaron posición en lo alto de unos ásperos acantilados que parecían inaccesibles. Casi todo el día sostuvieron ambas divisiones un vivo tiroteo; á las cinco de la tarde ordenó el general de los independientes que la formidable posición del enemigo fuese flanqueada por la izquierda, encomendando este atrevido movimiento á algunos granaderos del batallón del Carmen al mando del valiente capitán don Juan Rodríguez. Ejecutáronlo con intrepidez acribillando á los realistas por el flanco, mientras el regimiento de San Ignacio redoblada su fuego por el frente y trepaba por las rocas arrojando una lluvia de balas. Desconcertáronse por completo los realistas y no tardaron en huir perseguidos en largo trecho por la caballería de Matamoros, quien fué herido, aunque levemente, en una pierna. Completa fué la victoria de este jefe, quedando en su poder, no sólo el armamento y las municiones todas del enemigo, sino un rico convoy de cacao y añil que conducían algunos españoles con el propósito de vender en Oaxaca esos efectos.

La entrada en esta ciudad del general vencedor (28 de mayo) fué celebrada con extraordinaria pompa por los habitantes y autoridades. Recibióle el ayuntamiento en el cercano pueblo de Santa María de Tule, y desde allí hasta la capital de la provincia fueron precedidos por las mazas municipales. Las calles estaban vistosamente adornadas, y en la catedral se cantó el *Te-Deum* con asistencia del esforzado Matamoros <sup>2</sup> que

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 271. Alamán sigue á Bustamante en esta parte de su obra, aunque compendiando mucho su relato, como siempre que refiere los sucesos favorables á los independientes.

<sup>2</sup> «Allí conocí, dice Bustamante, y enluté por primera vez á este hombre que ganaba cada día mayor celebridad: admiré el orden

llevaba el uniforme de mariscal de campo. Y apenas supo Morelos el importante triunfo conquistado por su ilustre segundo se apresuró á enviarle el nombramiento de teniente general, que le fué entregado solemnemente

de marcha de su tropa, y no admiré menos la configuración de su persona. Era un hombrecito delgado, rubio, ojos azules, picado de viruelas, voz gorda y hueca; fijaba continuamente la vista en el suelo; inclinaba un tanto la cabeza sobre el hombro izquierdo, y á juzgarse por aquel exterior, propio de un novicio carmelita, nadie creería que abrigaba un espíritu marcial. Dejose ver con uniforme grande de mariscal, y mostraba muy bien que no descuidaba del adorno de su persona. (*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 272, edición de 1844).

dos meses despnes de su feliz expedición <sup>1</sup> por don Carlos María de Bustamante, en presencia de toda la división independiente formada en la plaza principal de Oaxaca. «¡Ojalá, dice el historiador ya nombrado, que Morelos no hubiera hecho tal promoción, que habría evitado así celos y rivalidades suscitadas muy luego entre otros oficiales que no se creían menos dignos de tan alta graduación, y que tanto influyó en las desgracias de 1814!»

<sup>1</sup> Véase oficio de Matamoros en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 95.



## CAPÍTULO VIII

Situación política al recibirse Calleja del gobierno. — Declárese este virey á establecer el sistema constitucional. — Elección del ayuntamiento de México (4 de abril de 1813). — Los españoles son excluidos por completo en esta elección. — Asoladora epidemia en la capital. — Misiones en México y Querétaro. — El padre Toral. — Sus continuas delaciones al virey Calleja. — Él y sus compañeros niegan la absolución á los penitentes que no denuncian á los partidarios de la independencia. — El arzobispo Bergosa manda instruir una información sumaria contra los sacerdotes de Querétaro denunciados por Toral. — Doña Leona Vicario. — Su correspondencia con Rayón y Quintana Roo. — El virey Calleja la aprisiona en el colegio de Belém. — Su fuga á Tlalpujahua y su enlace matrimonial con Quintana Roo. — Arreglo de la administración de justicia. — Supresión de los tribunales especiales. — Extinción de la Inquisición. — El intendente Gutiérrez del Mazo recibe las bienes y caudales del extinguido tribunal. — Campaña en el *Bojío*. — Don Ramón Rayón ocupa á Salvatierra. — Es derrotado en este punto por Iturbide el 16 de abril. — Iturbide es ascendido á coronel. — Don Ramón Rayón se retira al campamento fortificado del Gallo. — Ataque de esta posición por el coronel realista Castillo y Bustamante, quien la ocupa el 12 de mayo (1813). — Don Ignacio Rayón se retira al sur de Michoacán y su hermano don Ramón á la provincia de Guanajuato. — Toma de Huichapám por los realistas y fusilamiento de Chito Villagrán. — Ocupación de Zimapán. — Prisión y muerte de don Julián Villagrán (13 de julio). — Indúltanse varios de los jefes que militaban á los órdenes de éste. — El padre Toral es nombrado cura de Huichapám. — Osorno en Zacatlán. — Ataca á Zacapoaxtla y es rechazado. — Expedición del general conde de Castro Terrefío contra Zacatlán. — Vuelve Osorno á ocupar esta población. — Muerte del coronel independiente Montañó y del capitán realista Salcedo. — Ataca el realista Llorente á Osorno y es rechazado. — Morelos en Acapulco: asedio del castillo de San Diego. — Toma de la isla *La Roqueta* por don Pablo Galeana. — El bergantín *San Carlos* socorre á la guarnición del castillo. — Esta se entrega por capitulación el 20 de agosto (1813). — Gran material de guerra que contenía la fortaleza. — Consecuencias fatales de esta campaña para los independientes. — Trasládase Morelos á Chilpancingo. — Campaña de don Nicolás Bravo en la provincia de Veracruz. — Ataca al puerto de Alvarado y es rechazado. — Se sitúa en San Juan Coscomatepec. — Ventajas de esta posición. — Rechaza el ataque de una tropa realista mandada por el teniente coronel don Antonio Conti (28 de julio de 1813). — Sucesos de las *Provincias internas del Oriente*. — Solicita don Bernardo Gutiérrez de Lara el apoyo del gobierno de los Estados Unidos en favor de la revolución. — Proposiciones del secretario de Estado Mr. Monroe. — Los rechaza Gutiérrez de Lara con indignación. — Don Luis de Onís participa al virey las miras ambiciosas del gobierno americano. — Gutiérrez de Lara al frente de una partida de voluntarios invade á Texas y se apodera de varias poblaciones de esta provincia. — Los jefes realistas Salcedo y Herrera lo cercan en Espritu Santo. — Defiéndese bravamente Gutiérrez de Lara y los obliga á levantar el sitio el 1.º de febrero (1813). — Los derrota en el *Rosillo* y ocupa á Béxar, capital de la provincia (1.º de abril). — Muerte de Herrera y Salcedo. — El virey nombra comandante general de las *Provincias internas de Oriente* al coronel Arredondo. — Este jefe marcha al encuentro de los independientes. — Derrota del traidor Elizondo en *El Alasón*. — Marcha Arredondo contra los independientes de Béxar. — El aventurero Alvarez de Toledo suplanta á Gutiérrez de Lara en el mando de los insurgentes. — Batalla del Encinar de Medina y derrota de Alvarez de Toledo (18 de agosto de 1813). — Arredondo manda fusilar á los ciento doce prisioneros que caen en su poder. — Otras sangrientas ejecuciones ordenadas por Arredondo y Elizondo. — Merecido fin de este traidor. — Indulto ofrecido por Arredondo, con exclusión de Gutiérrez de Lara y Toledo, cuyas cabezas pone á precio. — Movimientos en favor de la independencia en Nuevo León y las villas del Bravo que son reprimidos. — Pacificación completa de las *Provincias internas de Oriente*.

Si era angustiosa la situación del erario público al recibir Calleja el gobierno del vireinato, y si laboriosa tarea le esperaba para reorganizar el mal regido ejército, no era más bonancible el orden político que su antecesor le legaba ni menos ruda la empresa de concertar el antiguo sistema administrativo, hasta donde fuese posible, con las novedades introducidas por la Constitución. Hemos visto á Venegas tomar sobre sí la responsabilidad de suspender el ejercicio de las libertades en aquel código político reconocidas y proclamadas, y si no por declaración expresa, de hecho, aplazar indefinidamente la organización administrativa prescrita por el nuevo régimen en que habían entrado España y sus colonias. Así la Audiencia, que sólo debiera ejercer funciones judiciales,

seguía siendo el cuerpo consultivo del virey, y ya hemos dicho la activa parte que tomó en poner tropiezos y embarazos de todo linaje al planteamiento del orden constitucional. Ni se había puesto mano en el arreglo de tribunales y juzgados, ni se procedió á extinguir oficinas, incompatibles con la reciente transformación política decretada por las Cortes. Continuó el virey investido del poder absoluto, estableciendo impuestos, levantando tropas y creando tribunales especiales como los consejos de guerra permanentes formados para reemplazar á las juntas de seguridad. Suspensa la elección de ayuntamiento de la capital, seguía funcionando la antigua corporación, sin renovarse en ella el corto número de sus miembros que anteriormente se acostum-

braba á relevar. Y en la misma capital no se había nombrado á los electores para diputados á Cortes, no obstante que esta elección se hubiese efectuado ya en otros muchos partidos.

Calleja, en la proclama que publicó algunos días después de su exaltación al poder, había prometido solemnemente observar los preceptos de la Constitución, y una de sus primeras disposiciones fué indicar á la Audiencia que procediese á la organización de los tribunales y juzgados en la forma prevenida por la ley suprema. Algunos oidores sostuvieron con calor que debían dejarse las cosas como estaban, pero la mayoría se inclinó al fin á dar cumplimiento á lo mandado. Nombróse con tal motivo una junta extraordinaria consultiva, formada del oidor don Manuel de la Bodega, del cura Guridi y Alcocer, recién llegado de las Cortes, del fiscal Osés y del asesor del vireinato. Y el arzobispo Bergosa y Jordán, que acababa de tomar posesión de su elevado puesto <sup>1</sup>, hizo ante el virey el juramento de guardar la Constitución (27 de marzo de 1813).

Dispuso en seguida el nuevo virey que se procediese á la elección del ayuntamiento de México, llamando en consecuencia á don Jacobo de Villaurrutia, que á pretexto de enfermedad se había quedado en Puebla, y ordenando que se pudiese en libertad á otro de los electores, don Juan N. Martínez, quien había sido reducido á prisión algunos meses antes, como en su lugar se dijo, por achacársele que mantenía activa correspondencia con el jefe insurgente Villagrán; pero queriendo evitar lo sucedido en las elecciones primarias, no sólo interpuso su mediación con los electores para que no quedasen excluidos los españoles en el nombramiento que iban á hacer, sino que se valió del arzobispo para que inclinase en ese sentido á los muchos, de entre aquéllos, que eran sacerdotes <sup>2</sup>. «Todo fué en vano, dice á este propósito Alamán, y en la elección que se efectuó el 4 de abril, fueron enteramente excluidos los europeos, recayendo aquélla, por la mayor parte, en individuos que, aunque pertenecían á la clase más distinguida de la sociedad, eran tenidos por adictos á la causa de la independencia, conforme á la lista que se había circulado cuatro meses antes, cuando se hicieron las elecciones primarias. Como era fácil prever, presto comenzaron los choques entre un ayuntamiento compuesto de tales elementos y el gobierno. Húbolos sobre la autoridad de los alcaldes, que la corporación pretendía ensanchar sobremanera; húbolos también sobre la administración del colegio de San Gregorio, y con motivo de la junta de policía, por todo lo cual se empeñaron fuertes contiendas y se pasaron por una y otra parte muy agrias comunicaciones <sup>3</sup>»

Vino á poner tregua á esta reyerta una asoladora

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 85. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 412.

<sup>3</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 412.

epidemia de fiebres malignas nacida, según se creyó, en el sitio de Cuautla, comunicada luego á Puebla, y que apareció en la capital con la primavera exacerbándose en el curso del mes de mayo, sin que bastasen á combatirla con éxito las activas disposiciones de la nueva corporación municipal. Recurrióse también á las procesiones religiosas y rogativas en los templos, pero los verdaderos remedios, esto es, las providencias del ayuntamiento para auxiliar á la clase menesterosa produjeron sus naturales efectos: formáronse lazaretos en cada cuartel ó división administrativa de la ciudad, en los que hallaban asilo, asistencia y medicinas los enfermos pobres, bajo la vigilancia y cuidado de un regidor; y se abrió una suscripción para coleccionar fondos con que proveer á los gastos extraordinarios que la epidemia exigía. Formó doloroso contraste el mezquino producto de esta suscripción con los cuantiosos donativos que para futezas y vanidades habían contribuido antes los ricos comerciantes y acaudalados propietarios españoles, y atribuyóse esta poca disposición á concurrir al alivio de los desgraciados enfermos, dice Alamán, á que siendo en lo general los europeos los que en todo tiempo y en estos casos se distinguían por su liberalidad, ofendidos ahora por el resultado de las elecciones, vieron con indiferencia, si no con gusto, la destrucción de un pueblo que tan hostil se había manifestado hacia ellos. La epidemia signió creciendo durante la estación de aguas y declinó al principio del invierno, propagándose luego en el rumbo del interior, después de arrebatarse á la capital más de catorce mil individuos.

Al mismo tiempo que Calleja aparentaba firme adhesión al régimen constitucional, mantenía activa correspondencia con los misioneros de Querétaro, quienes le informaban de todos los pasos y conversaciones de los adictos á la revolución. Venegas había protegido desde principios del año las misiones que se hicieron en México, pues no se le ocultó el partido que podía sacar de ellas por la influencia que ejercían sobre las masas. Aquel célebre fraile Bringas, capellán que había sido del ejército del Centro, impugnador del manifiesto del doctor Cos, y luego guardián del convento de la Cruz de Querétaro, predicó en México el 17 de enero un sermón «político moral» que duró tres horas, y en el cual condenó con vehemencia la insurrección, haciéndola aparecer como el mayor ataque dirigido contra la religión católica. Manifestó Venegas vivísimo deseo de oír al predicador, y éste, siete días más tarde, repitió en la iglesia de la Merced y en presencia de aquel alto funcionario, su larga y furibunda invectiva. Quedaron desde entonces organizadas las misiones en México, y los miembros que las formaban eligieron para sus prédicas la iglesia de San Felipe Neri, llamada comunmente *la Profesa*.

Formáronse también en Querétaro el mes de mayo de aquel año, bajo la protección del comandante militar, García Rebollo, y dirigidas por el cura de Aculco, don

Manuel Toral, quien no pudiendo residir en su curato, expuesto á las continuas invasiones de los Villagranes, había buscado asilo en aquella ciudad. Reforzado por el fraile mercenario Manuel Estrada, llegado recientemente de la capital, dió principio á sus predicaciones con un celo tan ardiente como poco cristiano <sup>1</sup>; separado á poco Estrada, que marchó al interior, buscó Toral colaboradores y auxiliares entre los prelados de todos los conventos, pero éstos rehusaron apoyarle. Enardecido el cura de Aculco con esta negativa, se convirtió en incansable denunciante de los eclesiásticos de Querétaro, primeramente, y luego, de infinitas personas de aquella ciudad. Correo tras correo escribía á Calleja delatándole los más insignificantes detalles de la vida de esos individuos, y nada omitía para ejercer el vil oficio de policía secreto del virey. «El padre Toral, dice el historiador Alamán en un raptó de rara imparcialidad, continuó su empresa de las misiones llevándola tan adelante que quiso formar una especie de inquisición: él mismo y sus compañeros, así como los religiosos de la Cruz, que todos eran europeos, negaban la absolución á los penitentes si no iban á delatar á los que sabían ó suponían que eran afectos á la revolución. El padre Toral, como presidente de la misión, recibía las denuncias, y aun quiso proceder á careos y otras formalidades judiciales, á que se resistieron los denunciadores por no comprometer el secreto, y de todo dió cuenta al virey, remitiendo copia de las declaraciones. Todo esto no produjo más que burla y rechifla, habiéndose fijado contra los predicadores los más injuriosos pasquines; pero las denuncias secretas del padre Toral al gobierno tuvieron las consecuencias que en su lugar veremos.»

Pasó Calleja al arzobispo Bergosa las denuncias é informes que acerca de los curas y otros eclesiásticos de Querétaro le habían dirigido los padres Estrada y Toral, y le consultaba lo que debía hacerse con los acusados <sup>2</sup>, y en oficio de 30 de mayo contestóle el arzobispo que no hallaba méritos para proceder contra ellos desde luego, sino para instruir una información sumaria, y que ya había comisionado al padre Bringas, del convento de la Cruz, para que la instruyese contra el cura de Santiago, *providencia que, decía, había adoptado por no tener plena confianza de ningún otro eclesiástico de aquella*

*corrompida ciudad* <sup>1</sup>. Al ejemplo de los padres Estrada y Toral, desatóse en Querétaro una plaga de denunciadores, no escapándose de las delaciones ante el virey ni el mismo comandante militar García Rebollo, á quien se achacaba por el venenoso Toral, como si crimen fuese, que tenía *un corazón sencillo y bondadoso*. La mayor parte de las denuncias eran anónimas, y sin embargo, ellas determinaron, en más de un caso, las crueles medidas adoptadas por el gobierno vireinal <sup>2</sup>.

El orden cronológico de los sucesos exige que reframamos el que ocurrió en México por este tiempo (mayo de 1813), y que ligado con la historia de la independencia llamó grandemente la atención de la sociedad. Doña Leona Vicario, joven de distinguida familia de la capital, vivía al lado de su tutor el abogado don Agustín Fernández de San Salvador, decidido partidario de la dominación española; pero ni esta circunstancia, ni la de estar ligada por su familia á la más alta clase de la sociedad mexicana que se había declarado á favor del gobierno vireinal desde el principio de la guerra, habían ahogado en el corazón de aquella joven los sentimientos de patriotismo, aumentados con el tierno afecto que la unía á don Andrés Quintana Roo desde que este ilustre repúblico practicaba leyes con el abogado San Salvador. Refugiado Quintana en el campo insurgente de Rayón, no tardó en establecerse activa correspondencia entre éstos y doña Leona. Gastando considerables sumas de su crecido caudal pudo esta joven enviar á Talpuehualpa recursos de varias clases y obreros que se ocupasen en fabricar y recomponer fusiles. Sabiendo que los agentes del gobierno vireinal habían interceptado algunas de sus cartas, y temiéndolo todo de las iras de Calleja, decidióse la animosa doña Leona á salir de la capital, y así lo hizo, en efecto, acompañada de algunas de sus criadas y ocultándose en un pueblo inmediato. Acudieron sus parientes á solicitar que volviese á su casa, y ella consintió después de que le aseguraron del arreglo de todo, á fin de que no sufriese ningún perjuicio. Sin embargo, al día siguiente de su regreso, fué llevada, de orden del virey y en calidad de depósito, al colegio de Belém de las Mochas, y con instrucciones severas á la rectora, pues

<sup>1</sup> «Lo que se pretendía del clero queretano no podía, en verdad, ser más absurdo y aun criminoso. Para amedrentar á los mexicanos que demostraban tendencias más ó menos ostensibles en favor de la libertad se recurrió á las armas que sobre las conciencias podía esgrimir todo sacerdote adicto á la dominación española. El confesorario mismo se puso á disposición del poder civil para denunciar como reos de traición á la patria á aquellos que cometían la debilidad de decir á los sacerdotes que eran adictos á la causa de la independencia. Esto pugnaba con la conciencia y las particulares afecciones de la mayor parte del clero queretano, y de aquí las quejas del virey y las medidas del arzobispo... Lo dicho basta para que se comprenda el papel que tocó desempeñar al señor Bergosa en los días de su gobierno.»—FRANCISCO SOSA.—*El Episcopado mexicano*, pág. 215.

<sup>2</sup> Véanse en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos los documentos comprendidos entre las págs. 345 y 375 del tomo V. También Alamán habla de las denuncias del padre Toral, las cuales ha visto originales y *le han divertido no poco*. (Véase nota en la pág. 395, tomo III, de su *Historia*).

<sup>1</sup> En un informe dirigido á Calleja por fray Manuel Estrada, desde Querétaro, y fechado el 2 de mayo de 1813, se lee lo siguiente: «... Esta junta se hacía antes en San Felipe con el audilero de guerra licenciado Ríos, y de ella muchas personas nos han hablado muy mal cuando han venido á consultar con nosotros su conciencia. Por este conducto reservadísimo y que jamás revelaremos el pecador, pero sí instruiremos á nuestro gobierno con el saqueo en todo caso del santísimo sigilo, entendemos que la insurrección en su raíz, no se halla en los campos ni en uno ú otro lugar que dominan los malvados, sino dentro de aquellos lugares que se precian de fieles, y son unos hipócritas fomentadores del fermento y de la perturbación.» (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pag. 355). Véase también Alamán, *Historia de México*, tomo III, pág. 395.

<sup>2</sup> *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 359.

la joven cautiva no debía hablar con nadie. Abrióse el proceso, y desde las primeras declaraciones que se le tomaron contestó con altiva entereza manifestando sus opiniones enteramente favorables á la revolución.

«En tal estado las cosas, dice Alamán, el 23 de mayo al anochecer se arrojaron tres hombres armados á la portería del colegio, el principal de los cuales, según después se supo, fué el teniente coronel Arroyave, uno de los electores del ayuntamiento: quedaron dos en guarda de la puerta, y Arroyave entró en el patio primero donde estaba la habitación de doña Leona; la sacó de ella, y saliendo á la calle con los otros dos hombres que habían quedado en la portería, la hizo poner sobre un caballo que llevaban á prevención, y montando ellos en los suyos, la escoltaron sacándola de la ciudad, ó la llevaron á una casa en que permaneció oculta, hasta que pudo salir con más seguridad. Doña Leona pasó luego á Tlalpujahua donde casó con su amante, y el gobierno mandó confiscar sus bienes, declarándola traidora.»

El cumplimiento de la Constitución obligó á Calleja á establecer el nuevo orden judicial durante aquel mismo mes (mayo de 1813). Vióse, pues, la Audiencia reducida á sólo las funciones judiciales, pasando á otras corporaciones ó personas las productivas comisiones servidas anteriormente por los oidores y que se consideraron incompatibles con aquel carácter. Suprimidos todos los tribunales especiales, con excepción del de Hacienda pública, del de Minería y el Consulado, cesaron de funcionar el de la Acordada, destinado á la persecución y pronto castigo de los ladrones; el de policía establecido por Venegas; los de varios establecimientos y obras públicas; los de algunos mayorazgos, y las *repúblicas* de indios, ó administración particular de justicia en los pueblos de éstos, por medio de sus gobernadores y fiscales, y fueron nombrados seis jueces de letras para ejercerla en la capital en primera instancia, y en lo sucesivo se designaron jueces para otras poblaciones, que sustituyeron á los antiguos subdelegados y corregidores.

Cayó también entonces el Tribunal de la Inquisición, establecido en México en el último tercio del siglo xvi. Para desplomar aquel viejo monumento, «cuyo nombre sólo asombraba y ponía aún espanto,» según la feliz expresión del conde de Toreno, preciso fué que la mayoría liberal de las Cortes se armase de indómita entereza y que sostuviese durante un mes rudos combates con los defensores de todos los abusos y de las antiguas tiranías<sup>1</sup>; pero triunfaron al fin, y la ley que extinguía aquella execrable institución, que tan útil fué al despotismo de los reyes, se publicó en México el 8 de junio de 1813. El decreto de las Cortes, además de abolir los tribunales de la Inquisición, prevenía que los bienes y rentas de ésta quedaban incorporados al tesoro nacional, y mandaba que se quitasen de los cruceros de las

catedrales las tablillas en que se acostumbraba á poner los retratos y nombres de los que habían sido penitenciados. Por disposición de las Cortes, el primero de estos decretos debía leerse por tres domingos consecutivos en la misa mayor en las catedrales y parroquias; pero en México el arzobispo Bergosa hizo preceder esta lectura de un edicto que preparase la impresión que aquélla pudiese causar.

Cuantiosos eran los bienes de la extinguida Inquisición de México, pues las fincas y escrituras de capitales impuestos ascendían á un millón doscientos mil pesos, sin comprender las rentas que disfrutaba de la canonjía suprimida en cada catedral y aplicada á su dotación, ni setenta y dos mil pesos en plata y oro existentes en sus arcas en el momento de la publicación del decreto. El intendente de México, don Ramón Gutiérrez del Mazo, fué comisionado para recibir los caudales y bienes del extinguido tribunal; los primeros fueron trasladados á la Casa de Moneda, y los segundos se hipotecaron sucesivamente en todos los préstamos forzosos y voluntarios que se hicieron antes y después de la independencia, y al fin se enajenaron sin haberse pagado ningún crédito de los que se contrajeron con esa garantía<sup>1</sup>. Pasaron al arzobispado el archivo y las causas pendientes, y en cuanto á reos, no había ninguno, pues los pocos que por delitos políticos estaban en las cárceles secretas fueron llevados á varios conventos, pocos días antes de la completa extinción.

Tiempo es ya de que volvamos á las operaciones de la guerra en la vasta zona que dominaban los tres miembros de la antigua Junta de Zitácuaro. Hemos dicho que el doctor Cos había hecho inútiles tentativas para reconciliar á Rayón con sus colegas Berdusco y Liceaga<sup>2</sup>. Nuevas instancias dirigió al primero con fecha 10 de abril, pidiéndole que se efectuase una junta entre los tres jefes disidentes con el fin de llegar á un avenimiento. En tal estado las cosas, el brigadier don Ramón Rayón propuso á su hermano don Ignacio ir á hablar con Liceaga, á quien esperaba reducir, y al efecto, le escribió una larga carta anunciándole su propósito. Púsose luego en marcha, saliendo de Tlalpujahua con dirección al *Bajío*, llevando cuatrocientos infantes, algunos caballos y catorce piezas de artillería. Pero Liceaga, que había contestado con arrogante altivez á la carta de Rayón, sospechó que el aparato hostil con que éste avanzaba no podía tener otro objeto que atacarlo ó prenderlo, y esquivando por lo pronto un choque á que no estaba aún preparado, abandonó á Salvatierra, que fué ocupada por Rayón el 14 de abril.

Con grande actividad se dedicó este jefe á fortificar el puente que comunica ambas orillas del río Grande, y

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 225, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> «El edificio mismo de la Inquisición, dice Alamán, después de haber sido destinado á muchos y diversos usos, se vendió al arzobispo Posadas para establecer en él el Seminario Tridentino.» Hoy se halla establecida allí la Escuela Nacional de Medicina.

<sup>3</sup> Véase capítulo anterior.

que en la margen derecha termina en la población que acabamos de nombrar. Y no eran inútiles sus precauciones, porque el teniente coronel realista Iturbide, que marchando de Morelia á Guanajuato con una división de mil hombres supo la aparición de la tropa insurgente, no tardó en marchar á atacarla presentándose á la vista de Salvatierra el viernes santo 16 de abril. Pudo el jefe realista aplazar el combate para el día siguiente; pero «queriendo santificar el día con un ataque al enemigo,» como dice en su parte, cargó vigorosamente por el puente y por los vados de San Francisco y San José. Las columnas realistas que atacaron por estos dos últimos puntos fueron rechazadas con grandes pérdidas, é igual suerte tuvo la que al mando del mismo Iturbide asaltó el puente, defendido por Rayón en persona. Pero volvieron á la carga los realistas; el jefe independiente Oviedo, que se hallaba situado en un cerro próximo, quiso tomar parte en el triunfo que parecía indefectible, y avanzando al frente de su pequeña sección, atacó á los de Iturbide y fué destrozado con considerables estragos. La huída de Oviedo contagié á los demás batallones de los independientes que se pusieron en fuga, perseguidos por la caballería del jefe realista, quien se hacía dueño al mismo tiempo de toda la artillería de Rayón y del pueblo de Salvatierra. Trescientos cincuenta muertos dijo Iturbide en su parte que tuvieron los independientes, «miserables excomulgados que descendieron á los profundos abismos,» y setenta y cuatro prisioneros, de los que fusiló diez y seis <sup>1</sup>. Por este hecho de armas obtuvo el grado de coronel del regimiento de infantería de Celaya, que se mandó restablecer, y la comandancia general de la provincia de Guanajuato, que fué separada de la dependencia del odioso Cruz <sup>2</sup>. Liceaga, que en los momentos del combate de Salvatierra se hallaba situado á tres leguas de distancia, en la hacienda de San Nicolás, no acudió al auxilio de Rayón, á pesar del vivo fuego de fusil y de cañón que anunciaba la cercana batalla y de las instancias que le hacían los soldados para que los concluyese al lado de sus hermanos.

Con las reliquias de su derrotada tropa se retiró don Ramón Rayón al puerto de Ferrer, y cinco días después, el 21 de abril, entraba en Tlalpujahua resuelto á recolectar mayores fuerzas para salir de nuevo en campaña.

Pero lejos de poder realizar su intento halló en grande agitación y movimiento los campamentos del Gallo y Tlalpujahua, y á sus defensores aperciéndose á resistir el ataque que, según noticias seguras, les preparaba una división realista al mando de Castillo y Busta-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 278, edición de 1844. — Véase también parte de Iturbide en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 35. — El mismo Alamán dice que el número de muertos de los independientes estampado por Iturbide en su parte fué muy exagerado.

<sup>2</sup> Esta disposición de Calleja disgustó sobremanera á Cruz, quien hizo dimisión del mando militar de Nueva Galicia. Calleja no le admitió la renuncia y le hizo amistosas explicaciones con este motivo, en oficio fechado el 6 de julio de 1813. Véase este documento, *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 76.

mante. Así era, en efecto: seguro Calleja de que Morelos no podría por entonces amagar á México y Puebla por el rumbo del Sur, y fiando, además, en el cuerpo de observación que situó en la margen derecha del Mexcala, al mando del brigadier Moreno Daoiz, creyó que era llegada la ocasión de emprender con probabilidad de éxito el ataque simultáneo de Tlalpujahua y del rumbo de Huichapám, destinando para el primero á la división de Toluca, y para el segundo la sección que tenía estacionada en Tula al mando del coronel don Cristóbal Ordóñez.

En consecuencia de esta combinación, salió Castillo y Bustamante de Toluca el 27 de abril con una división de más de dos mil hombres de todas armas; y después de varios días de marcha difícil y penosa por las continuas lluvias, acampó el 2 de mayo á la vista del cerro del Gallo, fortificado por los insurgentes con siete baluartes comunicados entre sí por gruesos parapetos, y cuya defensa se confié á don Ramón Rayón, pues su hermano don Ignacio, cediendo á los ruegos de sus subordinados, se retiró con una pequeña escolta á los cerros inmediatos. El coronel realista Castillo, después de situar sus baterías en el cerro de los Remedios, rompió sus fuegos el 7 de mayo sobre el campamento del Gallo, y aunque en ese día y los siguientes intentó varios asaltos, todos fueron rechazados con vigor. Pudo, sin embargo, situar una batería por el lado del Sur, y con ella impidió á los sitiados proveerse del agua de un arroyo, viéndose éstos reducidos á beber la de una mina derrumbada en que habían sido arrojados varios cadáveres de los combates anteriores, determinando este hecho la evacuación del fortificado campamento.

Una terrible explosión que conmovió todos aquellos contornos en las primeras horas del 12 de mayo anunció á los realistas que algún suceso extraordinario ocurría en el campo enemigo. Don Ramón Rayón, conociendo que sin agua no era posible sostenerse, abandonó, en efecto, el cerro del Gallo durante la noche anterior dejando una pequeña fuerza encargada de incendiar el parque. No tardaron mucho las tropas del rey en ocupar el campamento, la población de Tlalpujahua y el cerro de Nadó, apoderándose de toda la artillería, fusiles, municiones y talleres para la fabricación de armas que los independientes habían aglomerado en todas esas posiciones <sup>1</sup>. Entretanto, don Ramón Rayón marchaba á Zitácuaro con el propósito de hacerse fuerte en aquella comarca, pero no hallando la acogida que de los habitantes esperaba, dirigióse al *Bajío*, cuyo mando militar acababa de confiarle su hermano; y éste, seguido de algunos batallones y habiendo logrado aprehender á su antiguo colega en el gobierno don José María Liceaga <sup>2</sup>,

<sup>1</sup> Para la relación de la toma del campamento del Gallo hemos seguido de preferencia el *Diario* escrito por el secretario del general don Ignacio López Rayón. (Véase este documento en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, págs. 687 y 688).

<sup>2</sup> « Día 18 de Mayo. — Se recibió la interesante noticia de haber



pasó sucesivamente por Lanreles, Tiripitío y Nuecupétaro, y llegó á Puruarán el 22 de junio, donde estableció por entonces su cuartel general.

Igualmente feliz para los realistas fué la expedición dirigida contra Huichapám y Zimapán, donde dominaban como siempre los temibles Villagranes. Por orden de Calleja se había formado en Tula una división al mando del jefe del batallón de Lovera, don Pedro Monsalve: aparte de este magnífico cuerpo de línea, tuvo bajo su dirección los batallones de *patriotas* de San Juan del Río, Tula y Tlahuelilpan; la sección de Ixmiquilpam al mando del infame Casasola; y la tropa de caballería, que con el capitán don Anastasio Bustamante á la cabeza, custodiaba, según hemos dicho ya, los convoyes

que iban y venían entre México y Querétaro. Con todas estas tropas se presentó Monsalve el 3 de mayo ante Huichapám é intimó rendición á los defensores ofreciéndoles indulto. Chito Villagrán mandaba la plaza y contestó con desabrimiento á los realistas, por lo cual éstos comenzaron el ataque: las bocacalles de Huichapám estaban defendidas por fuertes trincheras, y hacia el sudoeste del pueblo se alzaba un artillado fortín encomendado al mayor de plaza Villanueva. Fué el combate tenaz y sangriento, durando todo el día 3, sin que los asaltantes obtuviesen notable ventaja; pero á la mañana siguiente los granaderos de Lovera entraron hasta la plaza horadando las casas, y los insurgentes, refugiados en las torres de la parroquia, se vieron



QUERÉTARO. — Templo de Capuchinas

obligados á rendirse después de una desesperada resistencia. Huyeron Villagrán y Villanueva montados en veloces caballos, pero fueron aprehendidos cerca del pueblo; el segundo murió inmediatamente pasado por las armas, y al primero se le conservó algunos días la vida con el intento de reducir á su padre, á quien escribió aquél una carta excitándole á que se sometiese, pero como contestara don Julián Villagrán negativamente, su hijo fué fusilado por los realistas el 14 de mayo <sup>1</sup>.

Tomada Huichapám dispúsose marchar contra Zima-

lado asegurada la persona del señor vocal Liceaga por el brigadier don Mariano Cagigas, sin que se derramase una gota de sangre.— Día 19.—Se ofició al brigadier Cagigas para que remitiese la persona del señor Liceaga al señor Muñiz, encargándole sobremanera el decoro y circunspección hacia ella y sus intereses.» (*Diario del secretario de Rayón, Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 639*).—Liceaga fué llevado luego á Puruarán; hubo una especie de acomodamiento entre él y Rayón, quedando libre por disposición de este último y pasando luego á su hacienda de la Laja, cerca de León, aunque sin mando ninguno.

<sup>1</sup> Partes de Monsalve publicadas en la *Gaceta*, núms. 398 y 401, correspondientes á mayo de 1813.

pán. Asumió el mando en jefe de la división realista el coronel don Cristóbal Ordóñez, quien dejando en la primera de esas poblaciones al comandante Claverino, salió el 30 de mayo contra las posiciones defendidas por don Julián Villagrán. Extendía éste su dominación sobre una vasta comarca que llegaba hasta la Huasteca; tiempo de sobra había tenido para afirmar su poderío, y lo aprovechó fortificando los pasos difíciles, fundiendo artillería y allegando cuantiosos pertrechos. La división realista forzó fácilmente la barranca de los Aljibes, persiguiendo á los independientes que la defendían hasta la hacienda de Sigais; al día siguiente, 31 de mayo, entró en Zimapán, abandonada por los insurgentes, que se concentraron en el campamento de San Juan; siguióles hasta allí el teniente coronel Monsalve con su batallón de Lovera, y tras una corta refriega quedó dueño de las posiciones enemigas, donde halló treinta cañones de diversos calibres y una inmensa cantidad de viveres. Don Julián Villagrán, acompañado de muy pocos, se

retiró á la hacienda de San Juan Amajac, donde fué entregado por uno de los suyos en la madrugada del 13 de junio al realista Casasola. Ocho días después, este bravo y cruel guerrillero y veintidós de sus compañeros fueron pasados por las armas en la hacienda de Gilitla <sup>1</sup>.

La caída y muerte de los Villagranes produjeron naturalmente gran desaliento entre los defensores de la independencia que no habían soltado las armas de la mano en aquella parte de la intendencia de México, desde los últimos meses de 1810. Acogiéronse muchos de

ellos al indulto, y hubo algunos que prometieron servir en las filas realistas. Don José Antonio Trejo, capitán al servicio de los Villagranes, se presentó con cuatrocientos hombres y se le concedió por Ordóñez que siguiese al mando de su gente, y con mayor número de tropas solicitó y obtuvo el perdón el coronel don Casimiro Gómez, uno de los tenientes más activos é importantes de don Julián Villagrán. A la sombra y bajo el amparo de las armas realistas se efectuó una reacción de odios y feroces venganzas en toda aquella zona <sup>1</sup>, y para afirmar



México.—Iglesia y plaza de Santo Domingo. (Estado actual)

más en ella la dominación española se envió al curato de Huichapám, algún tiempo después, al padre Toral, director de las misiones de Querétaro é infatigable delator de los partidarios de la independencia en esa ciudad.

Quedaba por reducir Osorno, quien, dueño de Zacatlán desde muchos meses atrás, inspiraba constante

<sup>1</sup> « Rayón, en nombre de la Junta, dice Alamán, y para ganarlo á su obediencia, nombró á Villagrán teniente general y comandante general del Norte, dando el empleo de mariscal de campo á su hijo Chito, pero ni uno ni otro reconocieron nunca autoridad ninguna, procediendo sólo por sí y según sus intereses privados, aunque ocupando mucho la atención del gobierno y obligándolo á emplear en su persecución considerable número de tropas, por lo que Morelos decía que eran útiles por el ruido que hacían.» (*Historia de México*, tomo III, pág. 466).

alarma á los realistas de Puebla. En diciembre de 1812 don Carlos María de Bustamante, elector nombrado en la capital y perseguido por Venegas, como en su lugar hemos visto <sup>2</sup>, llegó á Zacatlán en compañía del padre Lozano y se ocupó desde luego en organizar nuevas fuerzas, disponer la fundición de cañones y elaboración de parque, y ayudar eficazmente al brigadier Osorno. Este recibió aviso, en los primeros días del año (1813), de que el capitán don Diego Rubín de Celis saldría en breve de Puebla con el objeto de atacarlo, y queriendo

<sup>1</sup> Véanse *Gacetas* correspondientes al mes de julio de 1813, partes del capitán Valle y del teniente Arguelles. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 355.

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior.

prevenirle, marchó á su encuentro hasta la hacienda de Mimialhuapán donde acababa de llegar el jefe realista. Las tropas de Rubín se dejaron engañar por una falsa retirada de la caballería de Osorno, que volviendo sobre sus pasos cargó sobre ellas con furia obligándolas á encerrarse en el caserío de la hacienda. Con gran trabajo pudo escapar el capitán Rubín seguido de muy pocos, y Osorno, sin empeñarse en perseguirlos, regresó á Zacatlán el 9 de enero, donde le esperaba una fuerza de mil caballos que mandó disolver, á reserva de llamarla en caso necesario. Seguro de todo ataque por algún tiempo, y deseoso de vengar viejos resentimientos, emprendió su marcha contra Zacapoaxtla, pueblo muy adicto á la causa del rey, y cuyos habitantes hicieron una vigorosa defensa el 28 de abril, obligando á Osorno y los suyos á regresar sin palmas ni trofeos á Zacatlán <sup>1</sup>. Pocos días después de este descalabro, don Carlos María de Bustamante, desesperando de introducir orden y disciplina en las tropas de Osorno, marchó á unirse con los independientes de Oaxaca.

Esta desgraciada campaña alentó al conde de Castro Terreño, gobernador militar de Puebla, á marchar en persona contra Zacatlán al frente de todos los batallones que á la sazón se hallaban en aquella ciudad. Diéronle motivo sus preparativos de salida á desagrabes contestaciones con el ayuntamiento, porque no aprestaba inmediatamente cuatrocientas mulas que le pedía para sus bagajes; contestaciones, dice Alamán, que poco tiempo después se encendieron mucho más, por haber rehusado presentarse al llamado conde de Castro Terreño el alcalde primero marqués de Montserrat, alegando su título y representación, pues aunque era militar, estaba retirado; no obstante lo cual Castro Terreño le impuso arresto en su propia casa, y habiendo ocurrido ambos al virey, éste declaró que el marqués debía haber obedecido, presentándose al general, que se consideraba como en campaña; pero mandó se le alzase el arresto. Salió la expedición de Puebla el 15 de mayo y pasando por Tlaxcala llegó á Zacatlán el 19. Osorno se había retirado anticipadamente á los montes cercanos cuidando de ocultar su artillería en el pueblo de Tomatlán, la cual mandó recoger Castro Terreño y ordenó que el batallón de Guanajuato destruyese el fortín de San Miguel, la maestranza y la fundición, que á costa de tanto trabajo habían construido don Vicente Beristáin y, luego, don Carlos María de Bustamante. No fué larga la permanencia del general realista en Zacatlán, pues el 22 de mayo regresó á Puebla batiendo á su paso algunas guerrillas de independientes que intentaron molestar su marcha cerca de Huamantla <sup>2</sup>.

Poco tardó Osorno en volver á ocupar sus posiciones

de Zacatlán y en continuar sus correrías por los dilatados llanos de Apám. Para reprimirlas destinó el virey á un capitán de los lanceros de San Luis llamado don Francisco de Salceda, quien persiguió con tenacidad á algunos de los tenientes de Osorno, y especialmente á Serrano y á Gómez. Ocupado en esta tarea, encontró el 21 de julio cerca de Calpulalpám á la guerrilla de don Eugenio Montaña, con la que sostuvo reñidísimo choque logrando al cabo desbaratarla en completa dispersión. Seguido Montaña por los lanceros de San Luis fué alcanzado á la orilla de un pequeño arroyo que su brioso caballo se resistió á pasar, y diéronle muerte en aquel sitio; su cabeza fué llevada á Otumba, lugar de su residencia, y su brazo derecho á San Juan Teotihuacán, por cuyas inmediaciones había hecho frecuentes correrías. Fué vengador de Montaña el jefe independiente don Miguel Inclán: al frente de una fuerza considerable púsose en seguimiento de Salceda y el 6 de agosto le dió alcance en la hacienda de Malpaís; resistió bravamente el capitán realista, pero se vió obligado á retroceder hasta Tepetates, en cuyo punto fué envuelto y destrozado al día siguiente, pereciendo con casi todos sus soldados. Su cabeza fué colocada en Zacatlán en venganza de lo que poco antes había hecho con el valiente Montaña.

Sintió sobremanera el virey Calleja esta derrota y la muerte de Salceda, á quien tenía grande estimación, y deseoso de reparar tamaño descalabro, ordenó al jefe realista don Carlos Llorente, de guarnición en Apám, que avanzase contra Zacatlán, aumentando para ello sus tropas con varios destacamentos sacados de los batallones expedicionarios de Zamora, Asturias y Fernando VII. A pesar de la estación lluviosa, que estaba entonces en su mayor fuerza, marchó la división realista hacia el Norte de la intendencia de Puebla, presentándose á la vista de Zacatlán el 23 de agosto. Abandonado el pueblo por los independientes ocupólo sin dificultad Llorente, y después de destruir el fortín de San Miguel y de retirar la cabeza de Salceda del lugar en que la había hecho poner Osorno, siguió á éste, que retirándose á la hacienda de Atlamajac, se hizo fuerte en las eminencias llamadas las *Mesas*. Empeñóse allí una porfiada y sangrienta refriega, en la que tuvo Llorente once muertos y mayor número de heridos, por lo que se vió forzado á retirarse primeramente á San Agustín Tlaxco, y luego á Apám, de donde había salido <sup>1</sup>.

Mientras que las armas de la independencia sufrían esa serie de reveses, y el virey Calleja lograba destruir el campamento del Gallo, aniquilar á los Villagranes y tener á raya al impetuoso Osorno, Morelos sitiaba el castillo de San Diego y lo ocupaba después de un asedio prolongado y difícil. Le hemos dejado dueño de Acapulco

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 282, edición de 1844.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, págs. 285 y 286, edición de 1844. — Alamán sigue en esta parte la relación de Bustamante.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, págs. 365-366, edición de 1844. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 478. — Partes de Llorente en las *Gacetas* de 2 y 4 de setiembre de 1813.

el 12 de abril de 1813<sup>1</sup>, tras una ruda campaña en que hicieron milagros de arrojo los que á vencer estaban habituados cuando combatían á su vista. Pasada la embriaguez de la victoria, sus bravos soldados se apresuraron á las nuevas y fatigosas lides que exigía el sitio de la fortaleza, de cuya adquisición hacía depender Morelos los resultados de su reciente campaña. Este repartió convenientemente las tropas de su división en las casas de Acapulco, sin que le fuese posible guarecerlas del incesante fuego de artillería que vomitaba el castillo, y que expuso al mismo general á perder la vida, pues una bala de cañón que entró en la casa que habitaba arrebató de su lado á su ayudante don Felipe Hernández, quedando cubierto Morelos de la sangre de este oficial. Para defender á sus soldados de los rayos abrasadores del sol, mandó construir *enramadas* en todos los puntos que era preciso cubrir; teniendo noticia de que los sitiados tomaban agua de dos veneros que manaban en los *Hornos*, dispuso que se levantase en este sitio un baluarte cuya guarda confió á don Hermenegildo Galeana, y para reducir al enemigo trazó una línea de contravalación que partía de la garita de México y terminaba en la punta de Icacos, pasando por el cerro de las Iguanas, Casa-mata, la Candelaria y cerro del Grifo.

Sin artillería de batir, contestaba á los gruesos cañones de la fortaleza con las culebrinas que abandonaron los realistas en el fortín del Hospital; dispuso la construcción de un camino cubierto que partiendo de San José atravesaba la plaza yendo á terminar cerca del castillo, y mandó preparar una mina que hiciera volar parte de las murallas, á cuyo efecto ordenó que se enviase de Oaxaca el necesario material. Pero estrechado por la escasez de víveres y por la peste que se había declarado en su campo celebró una junta de guerra para resolver lo que en tales circunstancias convenía hacer, en la que propuso el teniente coronel don Pedro Irigaray, como único medio de obligar al castillo á rendirse, la ocupación de la isla *Roqueta*, para privarlo de los auxilios que de ella recibía. En efecto, situada ésta á dos leguas de la costa y defendida por una compañía de infantería al mando del oficial Ruvido, varias embarcaciones pequeñas y la goleta *Guadalupe* suministraban víveres en abundancia á los defensores de la fortaleza. Adoptada la opinión de Irigaray, confiése al joven coronel don Pablo Galeana la misión de apoderarse de la *Roqueta*.

Esta atrevida empresa, apoyada por don Hermenegildo Galeana con dos piezas de artillería situadas en la *Calera*, se llevó á cabo durante la noche del 9 de junio (1813). Acompañado Galeana (don Pablo) de su segundo el teniente coronel don Isidro Montes de Oca, del capitán Montoro y de ochenta soldados, pudo hacer cuatro viajes consecutivos sin ser sentido, transportando

á su pequeña tropa en una canoa. Reunidos todos en un sitio de la *Roqueta* en que un muro de ásperos peñascos se alza escarpado sobre las olas, preciso era que trepasen por allí ó que renunciasen al asalto, pues que la vigilancia de la guarnición, por la parte accesible de la isla, no prometía éxito favorable á los independientes. Ayudándose unos á otros, y á costa de inmensos esfuerzos, pudieron Galeana y siete de los suyos subir por aquella elevada muralla de granito. Este grupo de valientes rompió el fuego sobre la guarnición, mientras los demás asaltantes, dando vuelta rápidamente, desembarcaban por el lado opuesto, de más fácil acceso, y acometían con ímpetu á la guarnición. El estupor causado por la sorpresa completó la derrota de los realistas, y sin orden ni concierto huyeron á sus embarcaciones con intención de retirarse al castillo. Pero no les dió tiempo para ello el arrojado Galeana, y gran número de prisioneros, tres cañones, parque y armamento, la goleta *Guadalupe*, once canoas, y sobre todo la adquisición de la *Roqueta*, fueron el fruto de este audacísimo asalto.

Después de tan feliz hecho de armas todavía se prolongó por más de dos meses la resistencia del castillo de San Diego. A poco de haber sucumbido la *Roqueta* se presentó á la vista el bergantín *San Carlos*, enviado de San Blas por el general Cruz con socorro de víveres, y aunque Galeana intentó atacarlo en la noche del 9 de julio con dos canoas, pudieron los de á bordo rechazarlo con pérdida, tornando el bergantín á San Blas después de cumplida su misión. Los del castillo estaban, sin embargo, sujetos á duras privaciones, pues carecían de carne y de leña, habiendo tenido que suplir ésta quemando todos los trastos inútiles, los cuales, consumidos, se estaba ya en el caso de tener que alimentar el fuego con las puertas interiores: las enfermedades se habían aumentado y no quedaba en pié más que la gente precisa para el servicio. De todos estos pormenores fué informado Morelos por un tal Liquidano que durante la noche del 17 de agosto pudo fugarse del castillo y llegar al campamento de los independientes<sup>1</sup>.

Aprovechó Morelos estos informes, é inmediatamente dispuso hacer un último esfuerzo para obligar á los del castillo á que rindiesen las armas. El mismo general refiere la operación que mandó ejecutar, en el siguiente oficio dirigido á don Benito Rocha y Pardiñas, gobernador militar de Oaxaca: «Estando al concluir la mina para volar el castillo, me acordé por sétima vez de la humanidad y caridad del prójimo. Sabía que en la fortaleza se encerraban más de diez inocentes... Quise más bien arriesgar mi tropa que ver la desolación de inocentes y culpables... El 17 de agosto en la noche determiné que el señor mariscal don Hermenegildo Galeana, con una corta división, ciñera el sitio hasta el

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>1</sup> Véase declaración de Liquidano en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 110.

foso por el lado de los *Hornos*, á la derecha del castillo; y al siempre valeroso teniente coronel don Felipe González, por la izquierda, venciendo éste los grandísimos obstáculos de profundos voladeros que caen al mar, rasando al pié de la muralla y dominado del fusil y granadas que le disparaban en algún número. Superóse todo, no obstante la oscuridad de la noche, y á pesar de que el señor mariscal pasó por los *Hornos* dominado del cañón y de todos sus fuegos, siu más muralla que su cuerpo, hasta encontrarse el uno con el otro, y sin más novedad que un capitán y un soldado heridos de bala de fusil.»

Esta osada demostración espantó á los realistas y los decidió á pedir parlamento. Dos días después se ajustó entre Morelos y el coronel don Pedro Vélez una capitulación bastante honrosa para los realistas, y en su virtud las llaves de la fortaleza fueron entregadas por aquel jefe al mariscal Galeana el 20 de agosto de 1813; contenía el castillo cerca de noventa piezas de artillería, quinientos fusiles y un inmenso acopio de municiones: á los españoles se les permitía que se retirasen adonde quisieran, jurando no volver á tomar las armas contra la independencia, y se les daba todos los medios necesarios para el viaje; y á los mexicanos se les concedía retirarse á climas más sanos, pero no á países ocupados por los realistas <sup>1</sup>. Cumplió fielmente Morelos la capitulación, dando escolta á los europeos hasta la orilla izquierda del Mexcala. Dice Bustamante <sup>2</sup> que al presentarse el general independiente en el castillo le dijo el coronel Vélez:—Señor Excelentísimo: tengo el honor de poner en manos de V. E. este bastón con el que he gobernado esta fortaleza, sintiendo en mi corazón que para su conquista haya sido preciso derramar tanta sangre.—A lo que Morelos respondió:—Por mí no se ha derramado ni una gota;—lo cual era absolutamente cierto, pues los fuegos de los independientes no habían causado la muerte de uno solo de los defensores de la fortaleza, protegidos como lo estuvieron por sus sólidas murallas. Refiere también el mismo historiador que terminada la entrega del castillo, Morelos se sentó á la mesa acompañándole muchos de sus oficiales y casi todos los jefes que acababan de capitular, y notando la tristeza que estos últimos mostraban, brindó por *España*, añadiendo: *¡viva España, pero hermana y no dominadora de América!* Invitado Vélez á tomar partido por la independencia, rehusó tenazmente; para vindicarse pidió luego al gobierno vireinal que lo sometiese á un consejo de guerra, y no fué absuelto por una sentencia honorífica sino después de su fallecimiento <sup>3</sup>.

Así terminó la campaña de Morelos contra Acapulco,

después de seis meses y medio de grandes esfuerzos, á contar desde su salida de Oaxaca en los primeros días de febrero. Si su prestigio militar se acrecentó con esta nueva victoria, en cambio el largo tiempo que hubo de detenerse ante la ciudad y el castillo fué hábilmente aprovechado por Calleja, quien no descuidó, como hemos visto ya, de destruir entretanto, y una tras otra, las fuertes posiciones de los independientes en Tlalpujahua, Huichapám y Zimapán, y de aglomerar sus fuerzas sobrantes en las orillas del Mexcala. La división realista mandada por el brigadier Moreno Daoiz avanzó hasta Tepecuacuilco, donde estableció su cuartel general, y las partidas que de ella dependían extendieron sus excursiones hasta la margen izquierda del Mexcala. Ocupado Morelos en el asedio del castillo, pudieron las tropas vireinales avanzar hacia el Sur, aunque fueron escarmentadas por el teniente coronel don Vicente Guerrero en Cuautepec, y por el coronel don Manuel de Mier y Terán en Juchatengo (1.º de julio y 17 de agosto). Más felices los realistas en el ataque que emprendieron contra Piaxtla el 20 de agosto, lograron destrozarse completamente al regimiento de San Lorenzo, de la brillante división de Matamoros, mandado por el teniente coronel Ojeda, quien sucumbió como bueno en el campo de batalla. La toma de la fortaleza de San Diego y la ocupación del puerto de Acapulco no compensaban, pues, las pérdidas que sufrieron en otros rumbos las armas de la independencia, y la misma comarca del Sur, limpia de realistas algunos meses antes, se hallaba en parte considerable invadida por los soldados del rey. Morelos, después de su victoria, se trasladó á Chilpancingo en los primeros días del mes de setiembre.

En la provincia de Veracruz el magnánimo Bravo había sostenido vigorosa campaña durante el primer semestre de 1813. Después de estorbar por muchos días la marcha del convoy que conducía Olazábal, en enero y febrero de aquel mismo año, abandonó sus posiciones del Puente del Rey, sobre el camino de Veracruz á México, y se dirigió á Tlalixcoyam donde se apercibió al asalto que se proponía dar al puerto de Alvarado. «Estando acampado en el pueblo de Tlalixcoyam, dice el mismo caudillo, dispuse salir con cuatrocientos infantes y doscientos caballos para tomar por asalto el puerto de Alvarado: marché en 28 de abril de 1813: dormí en la hacienda de Xoloca de los padres belemitas de Veracruz: seguí mi marcha en la mañana del 29, haciendo alto en el Mosquitero para seguir durante la noche: toda ella caminé, y no logré el asalto por haber llegado al amanecer á dicho puerto, donde fui descubierto; no obstante, mi tropa avanzó con intrepidez, forzó la trinchera del enemigo, pero un gran foso con su estacada, que tenía al pié, no permitió tomarla. Allí resistimos un fuego vivo por espacio de tres horas, que nos obligó á retirar con pérdida de veinticinco hombres y varios heridos. Mandaba el trozo de mi caballería don Pascual Machorro,

<sup>1</sup> Véase esta capitulación en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 113.

<sup>2</sup> *Cuadro histórico*, tomo II, págs. 304 y 305, edición de 1844.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 305, edición de 1844. — Alamán sigue fielmente en esta última parte la relación de Bustamante.

pero esta arma nada pudo obrar, porque no lo permitía el terreno. <sup>1.</sup> El jefe de los realistas que guarnecían el puerto era el teniente de navío don Gonzalo de Ulloa, quien, haciendo justicia al valor de los asaltantes, dijo al gobierno vireinal en el parte respectivo que el ataque de Bravo fué verdaderamente terrible. En lo sucesivo, otro oficial de marina, don Juan B. Topete, recibió el mando de las armas en la costa de Sotavento.

Bravo se retiró á San Juan Coscomatepec, pueblo situado al norte de Orizaba y del camino carretero que liga á Veracruz con México. En esa posición, fuerte por la naturaleza y por las obras de defensa que levantó, amenazaba á las villas de Orizaba y Córdoba y era el amago constante de los convoyes que bajaban al puerto, ó marchaban hacia la capital. Era, pues, de grande necesidad para los realistas desalojarle de aquel punto, y en efecto, el conde de Castro Terreño ordenó en el mes de julio al comandante de Orizaba, don José Antonio Andrade, que atacase á los independientes de Coscomatepec. Organizóse en aquella villa una fuerza de quinientos hombres cuyo mando se dió al teniente coronel don Antonio Conti, y el 28 de julio este jefe realista se presentaba á la vista de las posiciones defendidas por Bravo.

La relación de este combate ha sido transmitida á la historia por el generoso caudillo de la independencia. «Me hallaba, dice, en Coscomatepec con cuatrocientos cincuenta hombres cuando se me presentó Conti: atacóme después de haber caído un fuerte aguacero, y lo hizo con tanta rapidez que llegó á la bayoneta: mis soldados se defendieron con los fusiles dándoles de garrotazos á los suyos, y aun les echaron lodo en la cara. Logré rechazarlos en menos de media hora, y me dejaron porción de muertos. Hecho este ataque brusco, todavía quedaron detrás de las paredes del pueblo y de los árboles, de modo que continuó la acción hasta las tres de la tarde que se retiraron. Cargó entonces una de mis partidas sobre ellos, y con la oscuridad de la noche, dispersos por aquel *barreal*, se les tomaron varios fusiles, principalmente de los muertos que dejaron, con más, dos cargas de parque que me vinieron muy bien: por fin, entraron en la villa al día siguiente bien escarmentados <sup>2.</sup> En este encuentro desertó de la plaza de Coscomatepec un artillero de marina llamado Andrés López, quien pasándose á las filas de Conti dió minuciosos

detalles respecto de las fortificaciones de los independientes, sirviendo estos informes de poderoso estímulo al conde de Castro Terreño para ordenar que se estableciese sitio formal á Coscomatepec, como en efecto se formó, mes y medio después del desgraciado asalto de Conti.

Pero dejando para el siguiente capítulo la relación de este asedio, que aumentó la ya justa fama de don Nicolás Bravo, tócanos decir ahora lo que había ocurrido en las *Provincias internas de Oriente*, vasta región que comprendiendo á Texas, Coahuila y Nuevo Santander, recibió aquel nombre al ser segregada, para su administración militar y política, de las antiguas *Provincias internas de Occidente*.

El feroz despotismo desplegado por el coronel realista Arredondo en el ejercicio de sus funciones de gobernador en Nuevo Santander, desde mediados de 1811, hizo huir á los Estados Unidos de América á muchos mexicanos distinguidos. Uno de ellos, don Bernardo Gutiérrez de Lara, vecino de Revilla <sup>1.</sup> vió confiscados sus bienes, y ardiendo en deseos de venganza no tardó en entablar relaciones con Mr. Monroe, secretario de Estado, á la sazón, en el gobierno de aquella poderosa República. Las gestiones de Gutiérrez de Lara se dirigían á solicitar de ese ministro auxilios pecuniarios y de armas para fomentar la guerra de independencia, pero Mr. Monroe se los hizo esperar con la condición de que en México se adoptase una forma de gobierno igual á la de los Estados Unidos, que sirviese de medio á la incorporación del primero de estos países al segundo. Indignóse Gutiérrez de Lara al oír aquella proposición y dió punto á sus relaciones con el secretario de Estado <sup>2.</sup>

Empero el gobierno de Washington creyó conveniente á sus ambiciosas miras el envío de agentes secretos á México que preparasen el terreno, para que en ocasión más ó menos próxima se efectuase la incorporación de este país á la ya vasta y potente confederación. Estos intentos del gobierno americano fueron denunciados al virey Venegas por el ministro plenipotenciario de España en Washington don Luis de Onís: «Este gobierno, decía al virey el diplomático español en nota reservada de 1.º de abril de 1812 <sup>3.</sup>, se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31º y desde allí, tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose, por consiguiente, las provincias de Texas, Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México, y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto á toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 328, edición de 1844. — *Biografía de Nicolás Bravo*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo IV).

<sup>2</sup> El coronel Aguila describía al virey Calleja la posición de Coscomatepec en los siguientes términos: «Este pueblo está fundado sobre una loma: la figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya sección está colocado el pueblo en dirección de E. á O.; por el E., N. y S. le cercan barrancas. La figura cónica del cerro presta á los sitiados un corto recinto que defender, cuando nosotros hemos de ocupar mucho espacio para el ataque.»

<sup>3</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Davalos*, t. V, pág. 180. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 330, edición de 1844.

<sup>1</sup> Véase nota, pág. 246, cap. XV, lib. I

<sup>2</sup> Véase nota reservada de don Luis Onís al virey Venegas en el documento núm. 12 del *Apéndice* al tomo III de la *Historia de Méjico* de Alamán.

<sup>3</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Davalos*, t. V, pág. 115.

se ha levantado un plano expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta República.» Decíale en seguida que los medios que se habían adoptado para preparar la ejecución de este plan eran la seducción, la intriga y los emisarios, y recomendaba á su celo el dictar todas las providencias que contrastasen las tramas del gobierno ambicioso de los Estados Unidos. Y Venegas, justamente alarmado, ordenaba á las autoridades que le obedecían la aprehensión de los agentes secretos que llegasen á descubrir en sus respectivas demarcaciones <sup>1</sup>.

Persistiendo Gutiérrez de Lara en su propósito de no dar oídos á las proposiciones del gobierno americano, que se habían insinuado por medio de Mr. Monroe, solicitó y obtuvo el auxilio de algunos aventureros cuyo número ascendió á cuatrocientos cincuenta. Al frente de éstos ocupó á principios de agosto de 1812 la villa de Nacogdoches (Texas), que encontró abandonada; apoderóse en seguida del presidio de la Trinidad y sorprendió la bahía del Espíritu Santo, donde se hizo dueño de los pertrechos y municiones allí almacenados por el gobierno vireinal. Pero el gobernador de la provincia don Manuel Salcedo y el coronel don Simón de Herrera, gobernador que fué de Nuevo León y que se hallaba entonces en Texas mandando un cuerpo de observación, no tardaron mucho en reponerse del asombro que les causó tan atrevida empresa, y reuniendo todos los soldados de que pudieron disponer fueron á sitiar á Gutiérrez de Lara en Espíritu Santo.

Fué la defensa de este jefe valientemente sostenida: rechazó todos los asaltos que los realistas intentaron contra la plaza, y les obligó á encerrarse en su campamento donde los hostilizaban incesantemente las partidas que destacaba de la plaza, formadas de excelentes tiradores que causaban gran mortandad en las filas españolas. Insostenible llegó á ser la situación de los jefes Salcedo y Herrera, y conociéndolo así levantaron el sitio el 1.º de febrero de 1813 y se retiraron en dirección á Béxar. Siguióles Gutiérrez de Lara con todas sus fuerzas, y alcanzándoles en el lugar llamado el *Rosillo*, los derrotó por completo quitándoles toda su artillería, sus municiones y bagajes; los pocos que pudieron escapar, siendo de este número los jefes Herrera y Salcedo, huyeron á refugiarse en Béxar donde se entregaron por capitulación el 1.º de abril con la garantía de la vida. «Ocupada la capital de Texas, dice Alamán, estableció Lara en ella una junta de gobierno, compuesta de individuos elegidos popularmente, la que, á manera de consejo de guerra, había de juzgar á los prisioneros. Algunos extranjeros que habían sido admitidos como vecinos por el gobierno español, se declararon por la revolución y vinieron á ser

sus más ardientes sectarios <sup>1</sup>.» Alborotóse la población al saber que habían alcanzado gracia de la vida los coroneles Salcedo y Herrera, que tanto participio tuvieron en la aprehensión y muerte de Hidalgo y sus ilustres compañeros, y aunque Gutiérrez de Lara hizo grandes esfuerzos para calmar los ánimos, á fin de que se cumpliera en todas sus partes la capitulación con aquéllos convenida, no pudo impedir que el pueblo se echase sobre la guardia que los custodiaba y que los degollase á corta distancia de Béxar (5 de abril) <sup>2</sup>.

Grande fué el disgusto de Calleja al saber estos sucesos, por la importancia que en sí tenían y también por la amistad que le ligaba con el coronel don Simón de Herrera, una de las víctimas de Béxar. Deseoso de reprimir violentamente á los independientes y de vengar la muerte de su amigo, confirió al coronel Arredondo el empleo de comandante general de las *Provincias internas de Oriente*; ordenó que marchase á engrosar la división de éste el regimiento de Extremadura, recién llegado á Veracruz, y dió instrucciones al sanguinario jefe que acabamos de nombrar para que sin pérdida de tiempo se dirigiese á contrastar las victoriosas tropas de Gutiérrez de Lara.

El traidor Elizondo, que militaba á las órdenes del nuevo comandante general de *Provincias internas*, avanzó al frente de una división acampando á la vista de Béxar en el paraje llamado *El Alazán*. Allí le atacó Gutiérrez de Lara el 20 de junio (1813), y después de una acción porfiada y sangrienta, lo derrotó completamente haciéndole huir con los restos de su tropa hasta el presidio de Río Grande. Apresuró su marcha Arredondo al saber el descalabro sufrido por su indigno teniente, y después de incorporar á su división los pocos soldados que éste le presentó, hizo su entrada en el suelo texano el 26 de julio al frente de dos mil hombres de infantería y caballería con doce cañones. Lenta y difícil hubo de ser para Arredondo su marcha á través del vasto desierto que se extendía desde las márgenes del Bravo hasta Béxar, y el 17 de agosto llegó al punto llamado las *Rancherías*, donde supo que los insurrectos avanzaban á su encuentro.

Notables cambios habían ocurrido, entretanto, en el campamento de los independientes. Procedente de los Estados Unidos se había presentado en tierras de Texas el oficial de la marina española, Alvarez de Toledo, que fué representante de la isla de Santo Domingo en las Cortes constituyentes de Cádiz, de cuya asamblea desertó en abril de 1811, publicando un manifiesto contra ella. Desde Natchitoches participó su llegada á Gutiérrez de

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 483, edición de 1850.

<sup>2</sup> Según Alamán, los individuos que sucumbieron de esa manera en Béxar fueron el coronel don Simón de Herrera, su hermano don Jerónimo, el teniente coronel don Manuel Salcedo, el capitán de provinciales don Miguel Arcos, propietario rico en la hacienda de Santa Bárbara, y diez oficiales más.

<sup>1</sup> Circular del virey Venegas á las autoridades superiores de las intendencias. Véase el documento núm. 3 del *Apéndice* al tomo III de la *Historia de México* de Alamán.

Lara ofreciéndole sus servicios en calidad de su segundo, pero éste no sólo no los admitió, sino que le ordenó que se retirase. Entonces Alvarez de Toledo, valiéndose de una imprenta volante que traía consigo, imprimió una proclama en que desacreditando á Lara hacía magníficos ofrecimientos á los independientes que le confiasen la dirección de la empresa. Diéronle oídos los aventureros que hasta entonces habían obedecido á Gutiérrez de Lara, y los que formaban la junta de Béxar ordenaron á éste que entregase á Alvarez el mando y los útiles y pertrechos de la expedición. Hízolo así Lara, pero despedido al ver desconocidos sus afanes y claros servicios, se retiró á los Estados Unidos de América.

Tal fué la revolución que se había consumado en el campo de los independientes, mientras Arredondo atravesaba con grandes fatigas los desiertos australes de Texas. Advertido este jefe en *Rancherías* de que en breve sería atacado, envió en exploración á Elizondo al frente de doscientos caballos, con orden de no comprometer encuentro con el enemigo. A poco andar halló Elizondo el grueso de la división de Alvarez, y se vió tan rudamente atacado, que se replegó con precipitación y en desorden á las tropas realistas que se disponían á pasar el no anchuroso río de Medina. Los independientes, por su lado, llegaron á la orilla opuesta y desplegaron su línea de batalla al abrigo de un encinar que crece en aquella parte de las riberas. «Hizo lo mismo Arredondo, dice Alamán, colocando su infantería, mandada por don Antonio Elosúa, en el centro; la artillería en los costados, y sosteniendo á éstos, la caballería del coronel Quintero, á la derecha, y la de Elizondo en el extremo contrario. Empeñóse la acción y se sostuvo con encarnizamiento por más de dos horas: Toledo intentó flanquear por ambas alas á los realistas, que se defendieron formando martillo en los dos extremos, y notando Arredondo que los insurgentes flaqueaban, habiendo perecido muchos de los aventureros norteamericanos, que constituían lo más granado de su gente, hizo tocar la música en señal de victoria, con lo que alentados los suyos se echaron sobre la artillería enemiga de que se hicieron dueños, por lo que los de Alvarez de Toledo acabaron de desconcertarse y huyeron, abandonando sus pertrechos y bagajes.» Veintidós cañones de diversos calibres y todos los útiles de maestranza cayeron en manos de los realistas, y el número de muertos que dejaron los vencidos ascendió á mil, según el parte de Arredondo, aunque Alamán cree que hubo en esto mucha exageración, y las tropas del rey tuvieron cincuenta y cinco muertos y trescientos cuarenta y tres heridos. Quedaron prisioneros ciento doce, los cuales fueron pasados por las armas inmediatamente.

Entró Arredondo triunfante en Béxar el 24 de agosto, donde le había precedido el traidor Elizondo, encargado de perseguir á los fugitivos, y la capital de Texas presencié sangrientas ejecuciones, pues casi todos

los doscientos quince prisioneros que en ella cayeron no hallaron gracia ante aquellos dos jefes sedientos de matanza. Siguió Elizondo su persecución hasta Nagcodoches, y el 12 de setiembre participaba á su jefe superior, desde «Ojo de agua de los Brazos <sup>1</sup>,» que había fusilado hasta esa fecha setenta y un dispersos que lograron alcanzar los dragones puestos á sus órdenes. Dió término á los suplicios que este malvado prodigaba, su muerte misma, acaecida en el lugar que acabamos de nombrar: un español llamado Miguel Serrano, teniente de la compañía presidial de Laredo, perdió el juicio á fuerza de presenciar tantos fusilamientos ordenados por su jefe inmediato, y un día, creyendo en su insania que él estaba destinado también al patíbulo, entró en la tienda de Elizondo y lo atravesó con su espada después de haber hecho lo mismo con el capitán Garza. Así acabó su miserable existencia el infame traidor que aprehendió en Acatita de Baján á Hidalgo y sus ilustres compañeros <sup>2</sup>.

Cuando todos los prisioneros fueron inmolados, Arredondo publicó un bando en el que concedía indulto á los insurgentes que se presentasen á pedirlo, con excepción de Gutiérrez de Lara, Alvarez de Toledo y algunos otros, acusados de haber tenido directo participio en la muerte de los coroneles don Simón de Herrera y don Manuel Salcedo, excluyéndose también del perdón los colonos extranjeros que habían seguido las banderas de la revolución. Consignado quedó en aquel bando el inmoral principio, tan usado por el gobierno vireinal, de poner á precio las cabezas de los proscritos, pues se ofrecía un premio al que entregase vivos ó muertos á Gutiérrez de Lara y Toledo, y si fuese extranjero, aparte de la suma prometida, se le daría una tierra en propiedad. El segundo de estos personajes logró ponerse en salvo pasando á los Estados Unidos de América, y siguiendo allí en relaciones con los independientes de México; pero algunos años más tarde regresó á España, y no sólo alcanzó su perdón sino que recibió empleos y dignidades de Fernando VII, quien le nombró su embajador ante la corte de Nápoles <sup>3</sup>.

La marcha de la división de Arredondo á la remota y dilatada provincia de Texas, dió ocasión á que se levantasen en armas algunos jefes independientes en la de Nuevo León y en las villas de Camargo, Revilla y Rei-

<sup>1</sup> Parte de Elizondo inserto en la *Gaceta* de 9 de noviembre de 1813.

<sup>2</sup> Capítulo XIII, lib. 1, pag. 215.

<sup>3</sup> «Muchas veces tendremos en lo sucesivo motivos para tratar especialmente de Alvarez de Toledo: por ahora fijaremos la idea de este sujeto diciendo que se indultó, que pasó á la corte de Madrid, y que allí obtuvo del rey una colocación; premio que Fernando VII no pudiera dar á quien tenía como á un rebelde, sino porque éste hiciese un cambio de ideas ó una declarada inclinación á la causa de la libertad, único medio para ser agradecido por aquel monarca.» BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pag. 366. — Alamán dice que por influjo de una señora de alto rango, con quien después casó en Madrid, Alvarez de Toledo pudo volver á España, obtuvo una pensión sobre la imprenta real y fué nombrado luego embajador ante la corte de Nápoles.



nosa, situadas en las márgenes del Bravo del Norte. En éstas, Marcelino García y otros pudieron encender por un momento el fuego de la revolución, que fué apagado con sangre por los realistas don Felipe de la Garza, Perea y don Facundo Melgares. En la provincia de Nuevo León, Herrera, unido á algunas tribus de indios bravos, entró en Monterrey, reduciendo al perímetro de la plaza y poniendo en grande aprieto al comandante realista don José María Sada, á quien auxiliaron en su defensa los oficiales don José Félix Trespalcios y don Juan Pablo Caballero, que acababan de llegar de Chihuahua. A punto estaba Herrera de vencer á éstos cuando la aproximación del regimiento de Extremadura con su coronel Armiñán (desprendido de la guarnición de Veracruz para reforzar las tropas que en tan apartado rumbo sostenían la causa del rey), le obligó á retirarse y á pasar luego á tierras de San Luis Potosí, donde fué aprehendido y fusilado. Arredondo, después de nombrar gobernador de Texas al teniente coronel don Cristóbal Domínguez y de reducir á las tribus de indios *lipanes* que se habían rebelado en la comarca de Nagcodoches,

regresó á Monterrey, donde estableció el cuartel general de su extenso gobierno militar y político. Su vuelta afirmó la pacificación de las villas del Bravo y del Nuevo reino de León, quedando sumisa por mucho tiempo la vasta zona designada con el nombre de *Provincias internas de Oriente*.

El vigoroso impulso que dió Gutiérrez de Lara en Texas á la revolución de independencia, y que hubiera acabado por hacerla triunfar á no haber surgido la desunión y el desconcierto provocados por el aventurero Toledo, fué la obra exclusiva de aquel patriota, quien rechazó indignado las interesadas ofertas del gobierno de los Estados Unidos. Ni antes de estos sucesos, ni en el curso de la guerra que todavía sustentó por varios años el pueblo mexicano para conquistar su emancipación política, contó con el auxilio de sus codiciosos vecinos ni de ninguna otra potencia; la libertad fué, pues, desde entonces el don que los mexicanos se acostumbraron á considerar regado sólo con la sangre de sus padres y alcanzado á costa de sacrificios sublimes.

## CAPITULO IX

Elecciones de diputados conforme á la Constitución de 1812. — Son excluidos de ellas los españoles. — Nombramiento de la Junta provincial. — Elecciones de ayuntamiento para 1814 en Querétaro. — Misión en esta ciudad del arcediano Beristáin. — A consecuencia de sus informes al virey, éste ordena la prisión de doña María Josefa Ortiz, esposa del corregidor de Querétaro. — Es trasladada esta señora al convento de Santa Teresa de México. — Prisión y destierro de otras personas de Querétaro. — Angustiosa situación del tesoro público. — Préstamo forzoso impuesto por Calleja. — Representación de la Audiencia (18 noviembre de 1813). — Exposición del ayuntamiento de Veracruz á la Regencia. — Cierran sus sesiones las Cortes Constituyentes de Cádiz (setiembre de 1813). — Sucesos militares en la península, favorables á los españoles, en el último tercio de 1813. — Apertura de las Cortes ordinarias de la monarquía. — Los diputados de las Cortes Constituyentes suplen la ausencia de los representantes propietarios, por sus respectivas provincias. — Operaciones militares en Nueva España durante el último tercio de 1813. — Nuevas derrotas que sufren don Ignacio y don Ramón Rayón. — Acciones importantes de guerra en Guanajuato, San Luis y Zacatecas. — Rosales ataca esta última ciudad (25 de setiembre de 1813) y es rechazado. — Execrable fusilamiento del niño Rosales. — La división realista de Toluca y la sección de Tula. — El coronel independiente don Pedro Regalado y Llamas. — Reencuentros en Nueva Galicia. — Dominación realista en la Huasteca. — Negociaciones diplomáticas intentadas por Rayón. — Nombra á don Francisco Antonio Peredo ministro plenipotenciario ante el Congreso de los Estados Unidos de América. — Las operaciones militares de los realistas en la Huasteca frustran la salida y misión de Peredo. — La guerra en la provincia de Veracruz. — Sitio de Coscomatepec. — Asalto general el 15 de setiembre en que son rechazados los realistas. — Pérdidas considerables de éstos. — Los insurgentes Machorro y Montiel hostilizan á los sitiadores por el rumbo de Tomatlán. — Infructuosos ataques de Cándano. — Le reemplaza en el mando del sitio el coronel Aguila. — Comunicación de éste al virey. — Salida de Bravo y su retirada á Huatusco (4 de octubre de 1813). — Ocupa Aguila á Coscomatepec y luego se dirige á Orizaba. — Muévase el general Matamoros para auxiliar á Bravo. — Ataca el convoy de tabacos á la salida de San Agustín del Palmar. — Cuadro que forma el batallón de Asturias. — Completa y sangrienta derrota de los realistas (14 de octubre). — Fusilamiento del mayor Cándano en San Andrés Chalchicomula. — Disgusto de Calleja al recibir la noticia de esta derrota. — Sustituye al conde de Castro Terreiro el brigadier Díaz de Ortega. — Entusiasmo que causa el triunfo de Matamoros en los partidarios de la independencia. — Morelos en Chilpancingo. — Desazones entre Rayón y Morelos. — Resuelve éste convocar un Congreso. — Ordena que se hagan elecciones de diputados en Tecpan. — Elección de representante por esta provincia, efectuada el 13 de setiembre. — Representantes nombrados por Morelos para formar el Congreso de Chilpancingo. — Manifestación de Morelos ante el Congreso. — Sus ideas y propósitos respecto de organización social y política. — Elige el Congreso generalísimo y jefe del poder ejecutivo. — Renuncia de Morelos. — Tumultuosa deliberación. — No es admitida la renuncia. — Condiciones de Morelos para admitir el mando supremo. — Nombra secretarios del poder ejecutivo á los abogados Rosains y Castañeda. — Mandos militares conferidos por Morelos á los tenientes generales Matamoros y Muñiz. — Llegada de Rayón á Chilpancingo. — Toma asiento en el Congreso. — Primeras resoluciones de este cuerpo. — Providencias de Morelos. — Su decreto de abolición de la esclavitud. — Discute el Congreso la declaración de independencia. — Exposición en contrario que hace Rayón. — Acta de la declaración de independencia (6 de noviembre de 1813). — El Congreso decreta el restablecimiento de la Compañía de Jesús. — Plan de campaña de Morelos. — Sale éste de Chilpancingo el 7 de noviembre. — Únese en Guzmala con las divisiones de Bravo y Matamoros. — Dirige su marcha á Valladolid, á cuya vista llega el 22 de diciembre. — Llano é lúrbide á la cabeza de tres mil quinientos hombres acuden en auxilio de Valladolid. — Derrotas que sufren don Ramón y don Rafael Rayón. — Acción de la garita del Zapote. — Derrota de los independientes en las lomas de Santa María (24 de diciembre de 1813).

Señalaron el postrer tercio de 1813 importantes sucesos en el orden militar y ocurrencias dignas de notarse pertenecientes al orden político. Debemos atender á estas últimas antes de proseguir la narración de los hechos de armas más culminantes acaecidos en el oriente y mediodía del vireinato.

Continuando Calleja en su empeño de plantear el régimen constitucional, dictó sus órdenes para que se procediese á la elección de diputados á las Cortes ordinarias que debían suceder á las Constituyentes, próximas ya al término de su ruda y laboriosa misión. El orden complicado de elecciones sucesivas, establecido por el código político de 1812, que empezando en el nombramiento de compromisarios acababa en el de diputados, había sido bruscamente interrumpido por Venegas al finalizar aquel

mismo año, y el nuevo virey hubo de disponer que todos esos nombramientos se efectuasen en tres días consecutivos, á partir del 4 de julio (1813). Desconfiando los españoles del éxito, y teniendo presente el resultado de las elecciones de ayuntamiento, adverso por completo á sus miras y tendencias, se abstuvieron de votar para que su exclusión no se agravase con la amargura de la derrota. Y razón de sobra tuvieron para proceder así, porque ni entre los catorce diputados elegidos con la calidad de propietarios, ni entre los cuatro que con la de suplentes fueron nombrados, hubo un solo europeo. Valióse entonces el gobierno vireinal del pretexto de las circunstancias afectivas del erario para negar á los diputados recientemente elegidos la habilitación de viáticos y dietas, y así se les hizo saber por conducto del inten-

dente de la provincia de México, agregando que emprendiesen el viaje á sus propias expensas, por lo que solamente se trasladaron á la península el canónigo Alcalá, el abogado Cortazar y el cura de Irapuato, don Victorino de las Fuentes.

Procedióse también al nombramiento de los individuos que habían de componer la Junta provincial, con residencia en México y presidida por el virey en calidad de jefe político superior. Cada intendencia eligió un representante para dicha Junta, pero como la de Oaxaca se hallaba sustraída por completo á la obediencia del virey,

dispúsose que la Junta electoral de la de México nombrase dos individuos, en vez de uno, para representar á la una y la otra. Fueron los nombrados el provisor Alcocer y don José María Fagoaga, de quien dice Alamán «que aunque nacido en España y de ilustre familia, era tenido por afecto á la independenciam, y se le tachaba de muy poca liberalidad en cuanto á los auxilios que todas las clases del Estado habian franqueado tan generosamente para la guerra de España, pues invitado á hacerlo por el virey, no había ni aun contestado los oficios que con este fin se le pasaron.»



Don José María Fagoaga

Sólo en Guadalajara, bajo el yugo tiránico de Cruz, las elecciones favorecieron á los individuos designados de antemano por aquel odioso déspota. En el resto del país siguieron un curso semejante al que tuvieron en la capital, siendo notable el triunfo que el partido americano, ó favorable á la independenciam, alcanzó en Querétaro al efectuarse las elecciones de ayuntamiento para 1814, no obstante los poderosos medios que desplegó el gobierno para que allí se produjera un resultado contrario. Las persistentes denuncias del padre Toral y las acusaciones que dirigió al virey contra el clero queretano, obligaron á intervenir en el asunto al arzobispo Bergosa, según hemos visto en el capítulo anterior. Este prelado

nombró visitador eclesiástico al arcediano de la catedral de México don José Mariano Beristáin, quien se trasladó á Querétaro dispuesto á cumplir su doble misión de visitador y agente político del virey <sup>1</sup>, debiendo con este segundo carácter observar el estado de las cosas é influir en las elecciones por medio de los curas y de los prelados de las religiones, á quienes se dirigió de oficio y privadamente, sin obtener más que vagos ofrecimientos y mal fingidas excusas. «Hay en Querétaro, decía Beristáin á Calleja en oficio de 14 de diciembre, un agente efectivo, descarado, audaz é incorregible que no pierde ocasión ni

<sup>1</sup> Véanse los documentos relativos en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, págs. 266 y 267.

momento de inspirar odio al rey, á la España, á la causa, y determinaciones y providencias justas del gobierno legítimo de este reino. Y tal es, señor excelentísimo, la mujer del corregidor de esta ciudad. Es una verdadera Ana Bolena, que ha tenido valor para intentar seducirme á mí mismo, aunque ingeniosa y cautelosamente.» Y nueve días más tarde, el 23 de diciembre de 1813, el mismo Beristaín daba cuenta al virey de las elecciones, ganadas por los americanos: «Los electores parroquiales, le escribía, fueron todos americanos, á excepción de los tres de la parroquia del Espíritu Santo que fueron europeos: eran todos en número de veinticinco, y salieron electos el martes 21 los mismos individuos anteriores, cuya elección fué anulada por V. E.; todos americanos, y casi todos partidarios de la insurrección, como los electores... Convoqué á mi casa á los cinco curas, les hablé muy claramente, los exhorté, y les rogué cooperasen á que no se hiciese una exclusiva escandalosa de los beneméritos ciudadanos europeos, ofreciéndoles elevar á la autoridad sus esfuerzos é influjos. Todos los curas me lo ofrecieron; pero el de Santiago, doctor Gil de León, se descubrió demasiado en la junta, asegurando positivamente, lo primero, que él no había de salir de elector como la vez pasada; lo segundo, que en la parroquia no había de salir de elector ningún europeo; tercero, que dudaba muy mucho que saliese ningún europeo de alcalde ni de regidor... Señor excelentísimo, repito á V. E. que la Corregidora es una Ana Bolena, y añado hoy que Gil es su Wolseo 1...»

Este informe del arcediano Beristaín decidió á Calleja á nombrar juez de letras en Querétaro al abogado Lopetedi, en sustitución del corregidor Domínguez, y á ordenar al coronel Ordóñez, que conducía un convoy de San Luis Potosí, para que á su tránsito por Querétaro aprestase un coche de camino y extrajese de su casa á doña Josefa Ortiz de Domínguez <sup>2</sup>, esposa del corregidor, y sin más compañía que una criada que la sirviese, la condujera á México, no permitiéndole comunicación ninguna durante el viaje. Cumplióse fielmente esta orden, y la digna matrona, que sacrificó su reposo y el de su familia en aras de la patria, fué arrancada violentamente de su hogar y encerrada en el convento de Santa Teresa de México en los primeros días de 1814 <sup>3</sup>. Domínguez

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, págs. 367 á 369.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 370.

<sup>3</sup> «Lopetedi instruyó la sumaria de la corregidora, tomando declaración á multitud de personas que la acusaron de que recibía y circulaba los impresos de los insurgentes; que estaba en comunicación con Rayón y le daba aviso de los movimientos que se intentaban, con otras especies de que ya se había dado noticia al virey, en que resultaba comprendido Domínguez. Los autos se pasaron por el virey al auditor de guerra don Melchor de Focerrada, quien en el dictamen que presentó en 20 de mayo de 1814 manifestó no encontrar motivo fundado para proceder contra el corregidor, pero no así con respecto á su mujer, la que se inclinaba á creer que padecía alguna enajenación mental, según la extravagancia de sus procedimientos, y que propondría por pena la reclusión, si no se le hubiese

siguió á su esposa para auxiliarla en su defensa; el hijo del comandante militar García Rebollo y el cura Gil de León fueron también trasladados á México, muriendo este último poco tiempo después; y los eclesiásticos Gastañeta y Abad y Cuadra, prisioneros en el desastre de Aculco y que se hallaban detenidos en el convento de la Cruz desde fines de 1810, fueron enviados á Tampico, y luego embarcados para España.

Asuntos de otro género traían angustiada al gobierno vireinal en esa época, siendo el primero y principal el deficiente que abrumaba al tesoro, pues que al compás de los fuertes é ineludibles gastos que la continuación de la guerra exigía, habían disminuido los ingresos á consecuencia de la ruina general que se derivaba de aquélla. Era facultad del poder legislativo ejercido por las Cortes, según la Constitución, imponer préstamos y contribuciones; pero Calleja se arrogó el derecho de decretarlos, y preciso es decir que sin esa determinación el gobierno que le estaba confiado no habría podido afrontar la pavorosa situación que se le ofrecía. Una tras otra fueron adoptadas por aquel gobernante las disposiciones que debían cubrir el déficit del tesoro: mandó que se continuase pagando la contribución de 5 por 100 sobre los arrendamientos de fincas urbanas; recargó los derechos sobre todos los artículos de consumo; decretó el impuesto de 1 por 100 sobre la circulación de la moneda; aumentó á 50 por 100 el precio del tabaco en rama y labrado, y estableció, por último, una contribución directa sobre todas las rentas y propiedades. «Para decretar ésta, dice Alamán, se tuvo en 15 de noviembre (1813) en el palacio del virey una junta, compuesta de todas las autoridades y diputaciones de los cuerpos, tanto eclesiásticos como seculares, en la que se presentó el plan, que quedó aprobado y dispuesto su cumplimiento; mas esta contribución, como todas las directas, dictada sin datos estadísticos suficientes y en circunstancias de guerra y revolución en que es imposible recogerlos, vino á ser impracticable y sólo fué un medio de nuevas exacciones arbitrarias. Todos estos recursos no eran, sin embargo, del momento, tales como el virey los necesitaba, por lo que citó á varios individuos del comercio, para que proporcionasen un préstamo voluntario de dos millones de pesos 1.»

Fué asaz mezquino el resultado que dió esta junta, que se efectuó en diciembre, pues apenas se reunió la suma de cien mil pesos entre los individuos que á ella concurrieron, por lo que Calleja hubo de ocurrir á medidas de rigor para amedrentar á los ricos y propietarios, en quienes se hallaba muy resfriado el entusiasmo que en otros tiempos les había animado. A uno de los concu-

permitido ya por el virey que saliese del convento, en consideración á su estado, por lo que juzgaba debia seguir disfrutando de aquel permiso. Hizose así, y la causa permaneció sin curso hasta algún tiempo después, que, como veremos, volvió á promoverse.» (ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo III, pág. 430).

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo III, pág. 432.

rrentes á la junta, el español don Baltasar Casanueva, que se negó á contribuir, ordenó que en el término de veinticuatro horas entregase diez mil pesos, y de no hacerlo quedaría obligado á mantener en su casa y á sus expensas una compañía de granaderos. Pudo al fin Casanueva desarmar la cólera del virey aportando una suma menor, pero otro de los miembros de la junta, don Benito Méndez, que había resistido el pago de la cantidad que se le asignó, fué preso en su casa y sólo recobró su libertad después de entregar una suma tres veces mayor que la señalada.

Estos apuros de Calleja; la confusión muy natural que produjeron las nuevas instituciones en el viejo régimen político y administrativo de la colonia; los embarazos que la revolución ponía á la marcha, antes tan tranquila,

del gobierno vireinal, y más que todo eso la ardiente hostilidad á los nuevos principios que tarde ó temprano darían término á tantos y tan añejos abusos, determinaron á los miembros de la Audiencia de México á elevar una exposición á la Regencia proponiendo que se suspendiera la Constitución mientras durasen circunstancias tan revolucionarias y turbulentas, y que se revistiese al virey de las facultades necesarias y se observase la ley de Indias, que lo autorizaba para extrañar de estos dominios á los que conviniese al servicio de Dios, paz y quietud pública, adoptándose el sistema de rigor, único que para casos semejantes enseñaba la historia de las naciones. Este extenso documento, firmado el 18 de noviembre de 1813 <sup>1</sup> por los oidores, con excepción de don José Isidro Yáñez,



México. — Vista del convento de Santa Teresa

(Estado actual)

mexicano, y que se negó á suscribirlo diciendo que en él estaba consignada la ignominia de su patria, contenía los más rudos ataques á la Constitución y la defensa del antiguo sistema autoritario. Los oidores, aparte de representar genuinamente las miras exclusivas y mezquinas del partido de la dominación, abogaban esta vez en propia defensa, pues la Constitución, como lo hemos dicho ya, quitaba á la Audiencia las extensas atribuciones que antes había ejercido en los negocios políticos. Aquellos togados ignorantes y rutinarios, apegados al medro que sus empleos les producían, educados en otra época, órganos de los comerciantes españoles, y en su gran mayoría nacidos en la península, adonde ansiaban volver cargados con el botín de sus prevaricatos, no podían aceptar con calma las instituciones políticas que decretaron las Cortes de Cádiz. Explicaban á su modo, en esa exposición, el origen, crecimiento y estado presente

de la guerra, pretendían manifestar luego la imposibilidad de que se cumpliera la Constitución, y fundándose en que los insurgentes eran enemigos de todo gobierno, anunciaban que las instituciones políticas que ellos llegasen á crear serían trastornadas por sus propias manos.

La representación de los oidores <sup>2</sup> es calurosamente elogiada por el historiador Alamán, quien llama á sus autores *hombres prácticos y versados en los negocios del gobierno y del foro*, y á la pintura que hacían de lo que entonces pasaba, *una profecía del porvenir*. Y lejos de imitar al oidor Yáñez, que se negó á deshonrar su firma al final de un documento en que se consignaba la ignominia de su patria, el oráculo del bando enemigo de la independencia se complace en repetir, y más aún, en

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo IV, págs. 27 á 136.

<sup>2</sup> Id., id., id., pág. 8.

ensalzar, las depresivas afirmaciones de los oidores españoles <sup>1</sup>.

Al mismo tiempo que la Audiencia esforzaba su odio á la Constitución, el ayuntamiento de Veracruz, formado en su gran mayoría de comerciantes españoles, preparaba también una exposición á la Regencia <sup>2</sup>, pero acusando en ella á Calleja por no acatar ni hacer cumplir la Constitución, que no era en Nueva España, decían los municipales del puerto, «más que un ente de razón ó una obra de ostentación y gusto, que enriquecía las bibliotecas de los literatos.» El ayuntamiento pretendía que el cumplimiento de la Constitución bastaría para apaciguar los ánimos y poner fin á la guerra, satisfaciendo las aspiraciones de los mexicanos. Esta exposición fué entregada á don Manuel de la Bodega, que al principiar el año de 1814 se embarcó para España donde iba á ejercer las funciones de ministro de Ultramar, y el ayuntamiento le rogó que la presentase á la Regencia. De todo tuvo oportuno aviso el virey Calleja, pero ni éste dictó disposición ninguna en daño de sus enemigos en aquel municipio, ni la exposición de este cuerpo produjo ningún resultado <sup>3</sup>.

Antes de que terminase el año de 1813, el 20 de setiembre, cerraron definitivamente sus sesiones las Cortes Constituyentes reunidas en Cádiz, después de tres años de existencia y de patriótica y afanosa tarea. «Comenzaron, dice un historiador español, sus arduas tareas reinando una epidemia en Cádiz, y retumbando sobre sus cabezas el estampido de las bombas enemigas, y las concluyeron afligiendo á la ciudad la misma epidemia, pero libre la Isla y casi toda la nación de enemigos. Terminaron sus luchas parlamentarias cuando se resolvía.

<sup>1</sup> «... La Audiencia formó una extensa exposición en 18 de noviembre, en la que, dando una idea muy exacta del origen, crecimiento y estado presente de la revolución, explicaba con grande conocimiento del país y de todas sus circunstancias, las razones por las cuales no podía cumplirse la nueva Constitución, y aunque se descubre á las claras que aquellos hombres prácticos y muy versados en los negocios del gobierno y del foro, conocían que aquel cúmulo de teorías absurdas era impracticable en todo tiempo, hubieron de limitarse, no obstante, á atribuir el mal tan solamente á la inoportunidad de las circunstancias, y penetrando más allá de lo presente, anunciaron con tanta certidumbre lo que se ha verificado después de hecha la independencia, que pudiera tenerse aquella representación no sólo como una pintura fidelísima de lo que actualmente pasaba, sino como una profecía del porvenir. Así es como, cual si hubiesen presenciado sus autores el curso que las cosas han ido tomando, por sola la tendencia que desde entonces manifestaban, asientan que: «es verosímil que si los insurgentes se apoderasen de toda la Nueva España, haya tantas Cortes como pueblos, y poco menor número de gobernadores que de gobernados. Con no menos previsión anunciaron la insubsistencia de cualquier sistema de gobierno que se estableciese, por falta de elementos en que asentarlo, diciendo que enemigos los insurgentes de todas las instituciones políticas, la que ellos mismos hubiesen creado, sería bien pronto trastornada por sus propias manos; concluyendo con que un pueblo que conocía tan mal unos derechos apreciabilísimos, pero tan mal entendidos, para que supiese estimar la verdadera felicidad y la tranquilidad, preciso sería que se instruyese en la escuela de la desgracia, que llegase á experimentar los desastres de la desorganización más completa, ó que sufriese un despotismo militar que la evitase en el último apuro, que no debería estar muy distante, mientras los movimientos revolucionarios fuesen habituales.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 436 y 437).

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 8.

<sup>3</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, págs. 439 y 440.

la lucha de las armas en favor de la independencia. El valor y perseverancia de nuestros guerreros libraba á la nación de la tiranía extranjera; el patriotismo y la ilustración de nuestros representantes la regeneraba políticamente: con defectos de inexperiencia hicieron, no obstante, unos y otros una grande obra y un inmenso bien, que no había de ser perdido. Sea siempre á unos y á otros la patria agradecida <sup>1</sup>.

Era verdad que las Cortes Constituyentes daban punto á sus tareas al compás de señaladas victorias de los ejércitos españoles sobre el invasor francés. La constancia patriótica hacía al fin triunfar á las huestes que derrotadas en tantos encuentros tuvieron el heroico valor de no desmayar bajo los golpes del infortunio, y en el último tercio de 1813 veían retroceder á los soldados de Napoleón hasta llegar á tierras de Francia. El ejército anglo-portugués, regido por Wellington y los españoles comandados por Freire, Girón y Morillo, arrojaban á Soult del suelo español en los últimos días de setiembre y perseguíanle dentro del territorio del imperio; Pamplona se entregaba el postrero día de octubre; las guarniciones francesas de Morella y Denia rendíanse, una en pos de otra, en octubre y diciembre, y en Cataluña el mariscal Suchet se veía estrechado por numerosos enemigos que no le daban punto de reposo y le obligaban á mantenerse á la defensiva, conservando con gran trabajo algunas plazas fuertes.

Entretanto, las Cortes ordinarias se instalaban solemnemente en Cádiz el 1.º de octubre, y se mandó cantar por ello un solemne *Te-Deum* en todos los pueblos de la monarquía. No habían llegado todavía, ni con mucho, todos los diputados electos, pues faltaban casi todos los de América, y muchos de la península se habían retrasado, ya por temor á la fiebre amarilla que reinaba en Cádiz, ya también por ver si de este modo obligaban al gobierno á trasladarse á Madrid. Mas para no dejar el reino sin representación, se acordó que los huecos producidos por la ausencia de los diputados propietarios fuesen cubiertos como suplentes por los que en las Cortes extraordinarias habían representado á esas provincias. «Llevábase en esto, además del objeto indicado, dice el historiador Lafuente, el de no fiar la suerte del país á un cuerpo enteramente nuevo y extraño á los motivos y fines que habían guiado é impulsado los acuerdos y resoluciones anteriores. Y lográbase así también que hubiese quien sostuviera las reformas, á las cuales se recelaba, y aun se sabía, que no eran aficionados muchos de los nuevos representantes.» Por este motivo siguió representando á Nueva España, entre otros, el canónigo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, quien ya se preparaba á traicionar su mandato y á coadyuvar al restablecimiento del absolutismo <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 232, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> Las Cortes suspendieron sus sesiones el 29 de noviembre

Volviendo ahora á las operaciones militares de Nueva España durante el último tercio de 1813, debemos seguir primeramente al general Rayón, quien después de su retirada de Talpujahua había situado en Puruarán <sup>1</sup> su cuartel general. Dos meses más tarde, y amenazado por fuerzas superiores que García Conde envió en su contra, se trasladó sucesivamente á Puruándiro, Pátzcuaro y Zacapo. Unido en este último lugar con su hermano don Ramón, que había logrado allegar tropas y elementos de guerra en su excursión por el *Bajío* y en su reciente victoria de Chaparaco, sufrieron ambos,

el 19 de setiembre, una sorpresa que les dió el jefe realista don Domingo Landázuri, y en la que don Ignacio Rayón estuvo á punto de caer prisionero en manos de los enemigos de la independencia. Retiróse éste después de su derrota á Tancítaro, donde le siguieron muy pocos de los suyos, y su infatigable hermano don Ramón, con los dispersos que pudo reunir, siguió haciendo correrías en los confines de la *tierra caliente* de Michoacán y Jalisco.

Más feliz don Francisco Rayón, miembro también de aquella familia de patriotas, derrotó por completo en



El general inglés duque de Wellington

las cercanías de San Juan del Río á una tropa realista mandada por el comandante don Antonio del Valle, que cayó muerto en el campo de batalla (8 de setiembre); y asimismo con mejor fortuna los guerrilleros Ortiz, conocidos con el nombre de los *Pachones*, desbarataron en las goteras de San Felipe del Obraje al cuerpo que obedecía al teniente coronel don Vicente Bustamante, perdiendo éste la vida en la refriega, así como seis oficiales y muchos soldados.

Continuaban con la misma actividad las guerrillas

en el resto de la poblada intendencia de Guanajuato, donde el comandante general don Agustín de Iturbide <sup>1</sup> y su segundo el teniente coronel Orrantía las perseguían sin descanso, y ejercían sobre los prisioneros la más desenfadada crueldad. El último de estos jefes aprehendió en un convento de Salvatierra al coronel insurgente González y muchos de sus soldados que ahí estaban ocultos, y todos fueron pasados por las armas. Igual suerte tocó al brigadier Rubí, capturado en las inmedia-

<sup>1</sup> El brigadier don Diego García Conde fué nombrado intendente de Zacatecas, de donde pasó á serlo de Durango. Su hermano don Alejo fué promovido algún tiempo después á la comandancia general de las *Provincias internas de Occidente*, que dejó don Nemesio Salcedo para volverse á España.

de 1813, y habiéndose trasladado á Madrid las continuaron en esta capital el 15 de enero de 1814.

Véase capítulo anterior.

ciones de la misma Salvatierra <sup>1</sup>. Dábanse la mano las guerrillas independientes de Guanajuato con las de la provincia de San Luis Potosí, que aunque en corto número, fatigaban la vigilancia del comandante militar Torres Valdivia, y lo obligaban á conservar numerosas fuerzas por el rumbo de Rioverde y orillas del Pánuco, que fusilaban sin piedad á cuantos insurgentes caían en sus manos. Hacia el poniente de San Luis las partidas de insurgentes se concertaban fácilmente con las de Zacatecas, y juntas se retiraban, después de destructoras correrías, á las ásperas breñas de los Altos de Ibarra.

Don Víctor Rosales, después de su desgraciada defensa de Zacatecas en mayo de 1811 <sup>2</sup>, había empuñado nuevamente las armas y recorría la provincia de este nombre perseguido vivamente por numerosas tropas realistas de caballería. Atento el jefe insurgente á los avisos que le comunicaba el fraile mercenario Porres y á las seguridades que éste le daba de contar con parte de la guarnición, entró en Zacatecas el 25 de setiembre á la cabeza de cincuenta soldados, dejando á otros doscientos cincuenta en una hacienda inmediata. Pero la tropa no se movió en su favor, como se le había ofrecido, y con sus pocos soldados atacó denodadamente el cuartel de los Urbanos, acuchilló á los centinelas, se hizo dueño de dos cañones que en él había, los cuales abandonó en su retirada al ver que la guarnición realista, muy superior en número y al mando del brigadier Irisarri, se disponía á cercarle por todas partes. Rosales fué perseguido por una división de caballería al mando de don José María Nafarrete, quien logró darle alcance y le derrotó enteramente. Quedó en poder de los realistas vencedores un niño de once años, hijo del jefe independiente, que conducido á Zacatecas y á pesar de hallarse herido fué azotado y dos días después fusilado, llevándolo en camilla al lugar de la ejecución <sup>3</sup>.

La división realista de Toluca, que al terminar el año quedó á las órdenes del brigadier don Ciriaco del Llano, hizo una ruda y activísima campaña en ese rico valle extendiendo sus excursiones hasta Zitácuaro, cuya población se había restablecido, y volvían á formarse en ella por los independientes fábricas de armas y pólvora. En una de estas expediciones el oficial realista, don García de Revilla, pudo entrar en la población, pero al destruir la fábrica de pólvora se voló ésta y quedó abrasado el mismo jefe, que murió en Toluca pocos días después. Auxiliaba á esta división el coronel don Cristóbal Ordóñez, jefe de la sección de Tula, quien sin

desatender la vigilancia del camino carretero que de México conduce á Querétaro y al interior, secundaba por un lado á las tropas realistas de Toluca, y por el otro unía sus esfuerzos á los de las divisiones establecidas en los puntos antes ocupados por los Villagranes.

En el extenso y áspero distrito de Coalcomán sostenía la causa de la independencia el coronel don Pedro Regalado y Llamas <sup>1</sup>, inquietando alternativamente á las autoridades realistas de Michoacán y de Nueva Galicia. Y en esta última intendencia fueron infinitos los reencuentros de los insurgentes con las secciones destacadas por Cruz, durante los postreros meses de 1813; y aunque casi siempre la ventaja quedaba por éstas, que fusilaban irremisiblemente á cuantos prisioneros caían en sus manos, á veces también sufrían crueles derrotas, cuyos partes eran comunicados secretamente al virey por el odioso don José de la Cruz, feroz tiranuelo que nunca parecía saciarse con las innumerables víctimas que sacrificaban por su orden Negrete, Quintanar, Pastor, del Río y otros muchos tan sanguinarios como éstos <sup>2</sup>.

Moviéronse también con actividad los jefes realistas encargados de dominar la Huasteca. Güitián, Villaverde y el comandante de Tuxpam, don Bartolomé Argüelles, perseguían incansables á las partidas de los insurgentes diseminadas en aquella vasta comarca, y este último, por sí y por medio de su teniente don Manuel González de la Vega, tomó á Papantla, rechazó los ataques del coronel don Mariano Rincón, se hizo dueño de la barra de Tecolutla y dominó el litoral en una vasta extensión, haciendo fracasar el proyecto concebido por Rayón de enviar por ese lado un plenipotenciario del gobierno revolucionario al de los Estados Unidos de América.

Debemos decir ahora cuáles fueron en ese sentido las disposiciones del general don Ignacio López Rayón <sup>3</sup>. Desde los principios de 1813 envió á don Francisco Antonio Peredo en calidad de comisionado para conseguir armamento y pertrechos de guerra en los Estados Unidos. Ningún resultado produjo el primer viaje de Peredo, por lo que Rayón dispuso en abril de aquel año que volviese á salir el primero, dándole previamente el empleo de coronel y nombrándolo ministro plenipotenciario ante el presidente del Congreso de los Estados Unidos <sup>4</sup>. Tam-

<sup>1</sup> Véase en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 41, el nombramiento de coronel á favor de este distinguido patriota.

<sup>2</sup> Véase en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 284, el extracto de cuarenta acciones de guerra desde el 4 de setiembre de 1813 á los primeros días de 1814, según partes de don José de la Cruz.

<sup>3</sup> Desde junio de 1812 los vocales Bardusco y Liceaga habían extendido un amplio poder que debía conferirse á un representante, acreditándolo ante los gobiernos de todas las naciones. (Véase este documento en la *Historia* de Alamán, tomo III, *Apéndice*, documento núm. 13).

<sup>4</sup> Copiamos á continuación esas credenciales. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 18):

«El supremo Congreso nacional gubernativo de los dominios de esta América Septentrional, etc., etc.

» Por cuanto esta opulenta y generosa nación, después de haber

<sup>1</sup> *Gacetas* de 14 de setiembre y 16 de noviembre de 1813.

<sup>2</sup> Capítulo XIV, lib. I, pág. 233.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 405.—Alamán consigna en una nota lo que refiere con este motivo Bustamante, y añade que no ha visto confirmada por otras noticias la especie relativa al infame fusilamiento del niño Rosules Llana, sin embargo, la atención que, al describir el ataque de Zacatecas, Alamán sigue casi al pie de la letra al autor del *Cuadro histórico* y que sólo deja de copiar lo de ese abominable crimen, que dice en la nota ya citada no haber visto confirmado por otras noticias.



bién se le entregaron cartas credenciales para el emperador de Haití, Cristóbal I. Nótase en esos documentos gran falta de conocimientos de las formas usuales, y también de la organización del gobierno norte-americano, «pero todo esto es disculpable, dice el mismo Alamán, pues era la parte en que más ignorancia había en el país.» Rayón firmó estas cartas credenciales en Tlalpujahua el 5 de abril de 1813, y según el historiador Alamán, en la causa formada luego á ese distinguidísimo patriota, halló una carta dirigida al arzobispo de Baltimore por la que se acreditaba á Peredo para que tratase del remedio que exigían las necesidades espirituales de los pueblos sometidos á los independientes, en la suposición de que aquel arzobispo era legado del Papa para toda la América Septentrional. Parece que Peredo no tuvo la reserva que exigía su delicada misión, por lo que las autoridades realistas, á tiempo informadas, se apresuraron á ocupar los puertos que aun quedaban libres en el litoral del Seno Mexicano; hiciéronlo así, como hemos dicho en el párrafo anterior, y Peredo no pudo embarcarse aunque por un momento tuvo la intención de tomar á viva fuerza el puerto de Tuxpam, para lo que pidió los elementos necesarios á don Nicolás Bravo y al teniente general Matamoros <sup>1</sup>. Renunció á su viaje el

sufrido por casi tres siglos el ominoso yugo del déspota español (quien tanto por su criminal ingreso á esta dominación como por su bárbara y vergonzosa conducta, carece de toda legitimidad para obtener en las actuales circunstancias la soberanía á que aspira de estos países), trata, en vista de los inminentes peligros de ser sojuzgada y demás consiguientes desgracias, de reclamar los derechos sagrados de su libertad y ocupar entre las demás naciones el debido rango que le pertenece, valiéndose ya de la fuerza, por haber agotado todos los recursos de una reconciliación nacional, que economizando la sangre humana, la ponga á cubierto de todo insulto; hemos tenido á bien comisionar, como por la presente lo hacemos, del modo más solemne, con nuestros amplios poderes, al coronel de nuestros ejércitos D. Francisco Antonio Peredo, para que pase ocultamente sin aparato ni ostentación alguna, en obvio de los extravíos y desgracias que han padecido nuestros enviados, por no hallarnos en plena posesión de estas costas, á los Estados Unidos y cerca de aquel supremo Congreso, á exponerle el verdadero actual estado de nuestra gloriosa empresa, y los sinceros deseos que tenemos de abrir nuestras relaciones de alianza y comercio con recíprocas ventajas de ambas potencias, presentando la colección de impresos que se han dado para ministrar una más exacta idea de todo lo ocurrido, sujetándose á las instrucciones que para el desempeño de su comisión le hemos comunicado por escrito. Dado en nuestro palacio de Tlalpujahua, bajo el gran sello de la nación, firmada por el Exmo. Sr. ministro universal de ella y presidente del supremo Congreso gubernativo de la América Septentrional, y refrendada por nuestro secretario del despacho universal, á cinco del mes de Abril del año de mil ochocientos trece.— *Ignacio Rayón*. — Por mandato de S. M. — *Antonio Basilio Zambrano*, secretario.

» Exmo. Sr. — Las credenciales dirigidas al soberano Congreso, que favorecen al coronel D. Francisco Antonio Peredo, instruyen á V. E. en lo público del oficio, y en lo privado, me lisonjeo con los colegas de este mismo Congreso imperial de referirme á V. E. con las expresiones más íntimas de sincera hermandad, poniendo á su disposición mi persona y todos mis arbitrios. La naturaleza ha unido el continente de nuestra dichosa América, y parece consiguiente que esta misma unión sea trascendental á los hombres libres que habitamos en él. Sobre este principio, nada tengo que añadir á las credenciales consabidas, si no es el inagotable deseo de que me denomine V. E.:

» Exmo. Sr. — Su más adicto hermano que le aprecia y desea todo bien. — *Ignacio Rayón*. — Exmo. Sr. presidente del supremo Congreso de los Estados Unidos de América en la corte de Washington.»

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 347.

plenipotenciario de Rayón y volvió á Zacatlán á unirse con Osorno. «Si su viaje se hubiera realizado, dice Bustamante, á vuelta de tres meses habríamos recibido por Coatzacoalcos, punto muy fácil de tomar por Morelos, que era dueño de Oaxaca, y estaba desamparado, todo el armamento que necesitábamos á cambio de granas que estaban depositadas para este objeto.»

En el capítulo anterior hemos dejado á don Nicolás Bravo en Coscomatepec, triunfante del ataque que sostuvo con el realista Conti el 28 de julio. Los informes que de las fortificaciones de Bravo dió el desertor López, y las órdenes terminantes y repetidas del virey, obligaron al conde de Castro Terreno, cuyo mando militar alcanzaba á la parte occidental de Veracruz, á formar una división compuesta del batallón de Asturias y de destacamentos de otros cuerpos con cuatro cañones, para que bajo la dirección del teniente coronel don Juan Cándano se arrojase á Bravo y los suyos de la importante posición que ocupaban. La tropa realista, en número de dos mil hombres, se presentó ante Coscomatepec el 5 de setiembre (1813), en tanto que los soldados de Bravo no llegaban á seiscientos. Cándano asaltó el mismo día las posiciones de los insurgentes, pero rechazado con grandes pérdidas dispuso establecer una línea de puntos fortificados que al hacer frente á los de la plaza sirviera también para interceptar los caminos y desfiladeros que salían al pueblo. En estos trabajos de sitio fueron heridos el mayor de Asturias, don Francisco Caminero, y otro oficial.

Reforzados los realistas con nuevas tropas conducidas por el teniente coronel Martínez, dispusieron el 16 de setiembre asaltar por toda la línea: Conti atacó por el camino de Huatusco; el capitán de granaderos, don José de la Peña, por el puente y camino de Tomatlán, y el mismo Cándano, á la cabeza de los mejores soldados de Asturias y del batallón *Americano*, avanzó contra la principal batería de los sitiados. Rudísimo fué el ataque y porfiada la defensa: llegaron los asaltantes hasta los fosos, y en algunos puntos lograron apoderarse de los parapetos, pero pronto se repusieron los sitiados que arrojaron á los enemigos de las trincheras que momentáneamente habían ocupado. Quedaron heridos por parte de los realistas el mayor Conti, el capitán Laiseca y los oficiales Novoa, Toledo y Severio; sucumbieron muchos soldados, cuyos cadáveres colmaron los fosos, y Cándano se vió forzado á retirarse precipitadamente á sus líneas. También los sitiados sufrieron grandes pérdidas, contando entre sus heridos al mayor don Nicolás Agüero y á los capitanes don Nicolás Anzures y don Juan Galindo. «La escasez de auxilios de todas clases, la desnudez de la tropa, la falta de socorro diario, dice Cándano en la relación que escribió después del sitio, la dificultad de reparar tantas necesidades á un tiempo, y el justo deseo de poner á cubierto el honor de mi división, por el bajo concepto que habían formado

de la fortificación de San Juan Coscomatepec los que no la han visto, fueron motivos poderosos que me empeñaron en esta acción, acordada anteriormente con los jefes.»

Presentáronse á poco por el rumbo de Tomatlán los insurgentes Machorro y Montiel con seiscientos caballos, resueltos á auxiliar la plaza hostilizando á los sitiadores, quienes hubieron de sostener recios choques con este nuevo enemigo. Cinco ataques generales emprendió Cándano, desde el 5 hasta el 29 de setiembre, ya contra la plaza, ya contra las fuerzas de Machorro, y en todos ellos sufrieron rudos reveses los realistas <sup>1</sup>. Después de veinticuatro días de asedio, sin que ninguna ventaja se hubiese alcanzado por los sitiadores, tomó el mando de las villas de Orizaba y Córdoba y del sitio el coronel don Luis del Aguila. Este jefe, al frente de algunas tropas, y llevando artillería, municiones y víveres en regular cantidad, llegó al campamento de Cándano el 29 de setiembre, y lo primero que hizo fué aprobar el plan de éste, á cuya impericia atribuía el conde de Castro Terreño la lentitud del sitio... «Mi antecesor, escribía Aguila al virey Calleja, dirigió juiciosamente su ataque por la parte del O. y había construido una batería y empezado la trinchera. Yo he seguido en todo su plan.

«La fortificación del enemigo consiste en un cuadrado de cajas de piedra terraplenadas que flanquean, y en la iglesia situada en lo más bajo del pueblo y fortificada, que apoya en una barranca: todo el recinto lo cubren dos fosos. La guarnición es de ochocientos hombres, la mayor parte desertores, entre ellos cien europeos. Yo he continuado la trinchera, que tiene ya dos retornos. Esta noche (2 de octubre) desembocamos en el foso primero á cubierto que no tienen defendido, y quedará convertido en una excelente plaza de armas para la guardia de la trinchera: quedará construída la batería á unas cuarenta y cinco toesas del ángulo saliente del frente atacado, y batirá de enfilada el frente adyacente. De aquí á ocho días habremos llegado á poder minar el ángulo citado desembocando á la zapa en el segundo foso, único medio de poder conseguir algo, pues las piezas de á ocho no son capaces de destruir las obras. Tengo la fortuna de no haber tenido un herido.

«La empresa es difícil y no lisonjearé á V. E. con su logro, pero el único medio racional es el adoptado: de todos modos, cuesta más de lo que vale... Mi escasez de todos artículos es extremada: V. E. sabe que no saqué de esa más que diez y seis mil pesos y quince mil raciones. Dos mil se dan diarias; juzgue V. E. mi situación: mañana envió á Córdoba por auxilio. Lluve sin cesar: todos estamos con el fango hasta la rodilla; pero estamos en el conflicto de seguir ó renunciar á las villas

si se ha de dejar pequeña guarnición, ó renunciar á obras emprendidas si se deja mucha <sup>1</sup>...»

Escaso de recursos se hallaba también el generoso Bravo: falto de víveres, hizo alimentar á sus soldados con vegetales de poca sustancia, y casi agotadas sus municiones, comprendió que le sería imposible resistir con éxito los nuevos ataques que intentaría Aguila con las tropas que acababa de traer á los sitiadores. Resuelto á salir de la plaza, reservó su decisión sin comunicarla á ninguno de los suyos; mandó clavar la artillería pequeña y enterrar dos cañones de grueso calibre, y á las once de la noche del 4 de octubre hizo saber su resolución á la gente del lugar y todos resolvieron perecer ó salir. Dejando encendidas las fogatas y atando perros á las cuerdas de las campanas para que el incesante repique hiciera creer á los realistas que los sitiados permanecían en el pueblo <sup>2</sup>, Bravo, al frente de sus valientes soldados y seguido de todos los habitantes, salió de Coscomatepec sin ser sentido por los sitiadores; se dirigió á San Pedro Ixhuatlán; bajó luego al pueblo de Ocotlán, y llegó á Huatusco tres días después sin haber sido molestado en su marcha <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Biografía de Bravo*. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, págs. 196 y 197).

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 343.

<sup>3</sup> Copiamos en seguida la relación de los principales sucesos de este sitio escrita por el mismo general Bravo con la sencillez que distinguió siempre á este ilustre patriota. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Davalos*, tomo V, pág. 180):

«Me hallaba en Coscomatepec con cuatrocientos cincuenta hombres, cuando se me presentó el 28 de julio Conti, con parte de su cuerpo, de Tlaxcala y de las villas, en número de setecientos hombres. Atacóme en punto de las doce del día, después de haber caído un recio aguacero, y lo hizo con tanta intrepidez que llegamos á las bayonetas: mis soldados se defendieron dándoles de palos con los fusiles, y aun les arrojaron todo á la cara. Logré rechazarlos en menos de media hora, y me dejaron porción de muertos. Todavía, después de concluído el ataque, quedaron detras de las paredes del pueblo y de los árboles; así es que se retiraron. Entonces cargó una partida de las de mi caballería sobre ellos, y hélos aquí dispersos y reogando con la oscuridad de la noche por aquellos barriales, lo que me proporcionó tomarles algunos fusiles y dos cargas de parque, que me vinieron bien: entraron en la villa bien escarmentados.

»Comprometido el honor militar, formalizaron un sitio sobre la plaza. Conti y D. Juan Cándano se me dejaron ver en 5 de setiembre con más de mil ochocientos hombres; yo contaba con quinientos para defenderme. En el mismo día hicieron una tentativa brusca, de la que salieron tan lucidos como de la primera. Cándano dispuso luego establecer obras en todo el frente de la línea, y al oeste del pueblo levantó una batería obrando en sitio. El 15 de setiembre le llegó un refuerzo al mando del teniente coronel Martínez. El 16 hubo un movimiento general en toda la línea, y me atacaron con tanta fuerza, que al pié de mis parapetos y dentro del foso, después de rechazados, quedaron tantos cadáveres, que fué necesario arrastrarlos y sepultarlos para que no nos apestasen. En este día fué herido Conti, D. Tomás Layzaca, los subalternos Novoa, Toledo y el capitán de Asturias Severias. Yo tuve doce muertos y diez y ocho heridos; entre éstos el capitán D. Nicolás Anzures, D. Nicolás Agüero, que hacía de mayor de plaza, y el capitán de la primera de fusileros D. Juan Galindo. El fuego sobre la plaza, á pesar de esto, era sin intermisión de día y de noche. El 27 de setiembre los capitanes Machorro y Montiel aparecieron sobre el enemigo, y le atacaron, obligándolo á dejar el destacamento que tenía en el río: retiróse con algún destrozo, porque se le cargaron recio. El 29 de setiembre llegó el coronel D. Luis del Aguila á recibir el mando del ejército sitiador, para el que trajo no poco refuerzo de artillería gruesa, hombres y toda clase de auxilios: de éstos carecía yo, en términos que budo día en que racioné á mi tropa con chayotes, fruta que abunda mucho en aquel pueblo (*Siclos dulcis*, según el lenguaje botánico), que en breve se acabó. Escaseábame el parque, y era necesario ocultar esta falta á la tropa de mi

<sup>1</sup> Véase *Diario de Cándano* en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo II, págs. 334 á 338.

Al día siguiente ocupó Aguila la abandonada plaza, y como sólo hallase en ella un habitante enfermo que no pudo salir con los demás, mandó que se le diese muerte en el acto. Furiosos los realistas por no encontrar víctimas que sacrificar á su saña, fusilaron las imágenes de la Virgen de Guadalupe que encontraron en el pueblo. «Las tropas reales, dice Alamán después de deplorar amargamente ese hecho, perdieron en este sitio tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila. Bravo adquirió mucha reputación, y habiendo atraído y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del ejército del Sur, destinadas á formar la división que había de ocupar á Tehuacán, desconcertó enteramente las medidas de Calleja, y dió motivo á consecuencias funestas.» Bravo permaneció en la provincia de Veracruz hasta principios de noviembre en que, cumpliendo las órdenes de Morelos, se dirigió á las orillas del Mexcala; y Aguila, después de arrasar las fortificaciones de Coscomatepec, regresó con su división á Orizaba, sorprendida pocos días antes por una guerrilla de independientes que se apoderó de dos mil mulas destinadas á conducir un valioso convoy de tabaco.

El general Matamoros, que hemos visto entrar triunfante en Oaxaca hacia fines de mayo <sup>1</sup>, permaneció en esa ciudad hasta el 16 de agosto en que salió á la cabeza de sus disciplinados batallones, situando su cuartel general en Tehuicingo con el propósito de ocupar nuevamente á Izúcar, defendida por una gruesa guarnición realista. Entretanto, Bravo sostenía con patriótica entereza el sitio que acabamos de relatar, sin esperanza de obtener auxilios de ninguno de sus compañeros. El cura Amez, de Coscomatepec, salió de esta plaza y se presentó á Matamoros instándole á que marchase sin demora al socorro de Bravo. Moviéndose entonces aquel valiente jefe haciendo que le precediesen los coroneles Arroyo, Inclán y Sánchez en la dirección de San Andrés Chalchicomula, pero las lluvias abundantísimas de la estación habían hecho intransitables los caminos y retardaron su marcha, de modo que al llegar á la hacienda de San Francisco, el 13 de octubre, supo que nueve días antes el magnánimo Bravo había roto el

mando para no desalentarla. Hice desbarntar los saquetes de mis cañones y encartuchar la pólvora para los fusiles; mas con esto economía apenas me bastó para dar una parada de cartuchos por plaza. En tal conflicto, y conociendo por las disposiciones que noté en el nuevo sitiador que me iba á atacar de un modo irresistible, me decidí á romper el sitio la noche del 4 de octubre. Sólo yo supe este secreto.

»A las once de la noche, después de enterrada mi artillería chica, y clavada la grande, que eran dos cañones, avisé á la gente del pueblo: todos nos decidimos á morir ó escapar. Tomamos el camino de San Pedro Ixhuatlán: nos encontramos con el destacamento del río destrozado antes por Machorro, y por allí salimos en rigurosa formación sin disparar un tiro. Bajamos al pueblo de Ocotlán, donde comió la tropa, y continué la marcha para Huatusco: llegué al tercero día, y allí descansó la división.»

<sup>1</sup> Véase final del capítulo VII, lib. II.

sitio de Coscomatepec después de una resistencia admirable. Disponiase, sin embargo, á avanzar hacia San Andrés, cuando tuvo noticia de que un valioso convoy, escoltado por una división realista, marchaba de Orizaba á Puebla, y que esa misma noche dormiría en San Agustín del Palmar.

En efecto, apenas terminado el sitio de Coscomatepec, dispúsose por las autoridades realistas que saliese de Orizaba un convoy de tabaco custodiado por el batallón de Asturias con su comandante Cándano, y un trozo de caballería á las órdenes del teniente coronel don José Morán, recibiendo el mando en jefe el oficial de igual graduación don José Manuel Martínez. Previno inmediatamente Matamoros que observasen al enemigo el sargento mayor don Rafael Pozos, los coroneles Arroyo y Sánchez y el teniente coronel Gómez, resuelto á presentar acción al día siguiente, y ordenó al capitán Zavala que con doscientos caballos avanzase hasta más allá de la hacienda de San Pedro, debiendo situarse á tiro de fusil del enemigo. Acostumbrada la tropa de Matamoros á una rígida disciplina, quiso, sin embargo, su jefe evitar por todos los medios posibles el desorden, y mandó que á los que volteasen las espaldas en la próxima acción se les aplicase la pena de muerte, y la de tres carreras de baqueta á los que robasen algún objeto del convoy ó desnudaran á los cadáveres, *para probar al general Calleja, dice Matamoros en su parte, que nuestro fin particular no es robar, como publica.* Con la luz del nuevo día (14 de octubre) pudo el bravo general independiente reconocer el terreno á su satisfacción y observar el convoy, que marchaba lentamente por el camino que de San Agustín del Palmar conduce al Agua de Quecholac.

Iba en la vanguardia de los realistas la caballería de Morán; seguían á ésta las mulas de carga, y cerraba la retaguardia el batallón de Asturias con el comandante Cándano. Esta disposición de la marcha del convoy hizo que Matamoros arreglase á ella sus órdenes: dispuso que el mayor Pozos, dividiendo la caballería del regimiento de San Pedro en tres secciones, embistiese la retaguardia; mandó que el teniente coronel don José Rodríguez con el resto de ese regimiento y el batallón del Carmen, fraccionados en cinco fuertes guerrillas, atacara el costado derecho de la larga línea enemiga, y ordenó al capitán Zavala que hostilizase por el mismo lado á la vanguardia. Arreglado así el plan de ataque rompióse el fuego por todos los puntos, y tan activo, que por un momento el humo impidió ver el campo de batalla al general Matamoros, quien al frente de una corta reserva se había situado en un lugar á propósito para dirigir la acción. Disipada un tanto la bruma del combate pudo ver que el convoy aceleraba su marcha hacia la vanguardia, pero que el enemigo cargaba el grueso de sus fuerzas en la retaguardia. No empeñándose entonces Matamoros en perseguir al convoy, dispuso que la mayor

parte de la reserva y toda la caballería cayesen sobre la retaguardia.

Ésta, formada como hemos dicho del batallón de Asturias, había recibido un refuerzo considerable de la caballería que marchaba al frente del convoy. Al ver Cándano que casi todas las fuerzas de los independientes se aprestaban á rodearle, hizo formar inmediatamente un cuadro reforzado á tres de fondo, y sostenido por la caballería. Con igual presteza mandó Matamoros que su infantería, dividida en dos grandes trozos, atacase por la vanguardia y el flanco derecho, y que la caballería, también fraccionada en dos secciones, acometiera por la retaguardia y el izquierdo frente del cuadro. Pero éste, así envuelto y por todos lados embestido, avanzó ordenado y sereno el espacio de dos leguas sin dejar de sostener un vivísimo fuego. Debíó ser sin duda un espectáculo siniestro é imponente aquel cuadro marchando á través de la llanura, rodeado de enemigos que le seguían sin descanso, ávidos de romper sus humanas murallas. Preciso era dar término á esa porfiada resistencia, y Matamoros dispuso que después de cargados los cañones que llevaba su caballería, ésta se retirase abriendo claros y simulando precipitada fuga; hízose así, y los realistas, creyendo que esta retirada era verdadera, cargaron precipitadamente contando por suya la victoria. Dispararon en ese momento los cañones derribando sin vida á muchos y haciendo retroceder en desorden á los que quedaron ilesos, quienes destrozaron el cuadro, por tanto tiempo sólido y resistente á las más furiosas acometidas. Oyóse entonces el toque de degüello y la caballería de los independientes se lanzó espada en mano contra el ya deshecho cuadro, acuchillando sin piedad á todos los que hallaba á su paso. Los pocos que no sucumbieron en este terrible y último choque, rindieron sus armas gritando: *¡Viva la América! ¡viva nuestro general!* El valiente batallón de Asturias quedó completamente destruído: doscientos quince muertos dejaron en el campo los realistas, y trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre los que se hallaban el mayor del mismo batallón, don Juan Cándano, y diez y siete oficiales; entre los despojos que hicieron los independientes contábanse quinientos veintiún fusiles, varios pares de pistolas y parte del cargamento de tabaco <sup>1</sup>.

«Mi pérdida, dice el general Matamoros en su parte, consistió en catorce muertos y sesenta y dos heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar se han portado á porfía con el valor que tienen acreditado, pero recomendando particularmente á V. A. á los coroneles Arroyo é Inclán, á los capitanes don Vicente Herrera, don José María Pezera y don Mariano Molina, y á los tenientes don Antonio

Lara y don Mariano Serrano, por la intrepidez y serenidad para batirse y ánimo que infundieron en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que por su mucho arrojo salieron heridos. Entre el número de prisioneros no llegan á cien los criollos, pues los demás son *gachupines*. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con *Te-Deum* y con salvas de artillería, formadas las compañías de granaderos del Carmen en el atrio de la iglesia.» Este parte está fechado el 18 de octubre en San Andrés Chalchicomula, adonde se dirigió Matamoros después de su victoria; allí fueron fusilados el mayor Cándano y otro oficial, y á los demás prisioneros se les condujo al presidio de Zacatula. Volvió á poco el general vencedor á su campamento de Tehuicingo, del que debía separarse dentro de breves días llamado por Morelos.

La noticia de este completo desastre para las armas del rey fué amargamente deplorada por Calleja. «Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, decía al conde de Castro Terreño, por el duplicado de V. E. del día 15, de la desgraciada acción de Martínez, sin ejemplo en toda la insurrección, y si la capital, que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento que recibí la noticia <sup>1</sup>...» Pero dominando su enojo para atender á la seguridad de Puebla, que creía amenazada por las armas de Matamoros, dictó oportunas providencias, ordenando al conde de Castro Terreño que reuniese todas sus fuerzas, aunque para ello fuese preciso abandonar algunos puntos de poca importancia, y con ellas atacase al enemigo si había probabilidades de triunfo, y si no, debería limitarse á defender aquella ciudad entretanto llegaban los auxilios que iban á salir de la capital; y al efecto hizo marchar inmediata-

<sup>1</sup> Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 209, el siguiente:

«*El cirey á Castro Terreño, sobre la acción del Palmar. — 19 de Octubre de 1813.*»

»Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto por el duplicado de V. E. del día 5 de la desgraciada acción de Martínez, sin ejemplo en toda la insurrección; y si la capital, que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida pueda por su influjo en realidad y en opinión causar la de todo el reino, y acaso decidir de su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada.

»En este concepto, y en el entretanto que atiendo á este objeto el más preferente, reuniré V. E. todas sus fuerzas, reorganizándolas con el mayor empeño y constancia, y proveyéndolas de cuanto puedan necesitar, sin embarazarse en abandonar puntos que no sea de absoluta precisión cubra, de cuyas medidas dependen todas nuestras ventajas. Si el enemigo se acerca antes que yo haya podido proveer á la seguridad de la capital, le atacará V. E. con todas sus fuerzas reunidas, si esperase racionalmente un buen éxito; pero si dudase de él por las fuerzas enemigas, ó por otras causas, convendrá en este caso defender á Puebla con toda la fuerza reunida, dándome avisos todos los días por cuantos conductos pueda V. E. facilitar. Zarzosa, que conduce doscientos caballos buenos, quedará en esa á las órdenes de V. E., y sucesivamente enviaré todos los auxilios que pueda.»

<sup>1</sup> Véase el parte oficial del general Matamoros relativo á esta acción en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 208.— Bustamante inserta también esta parte en su *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 367 y siguientes.

mente con destino á Puebla al batallón de Castilla, dos compañías de artillería volante, recién venidas de España, y doscientos caballos á las órdenes del teniente coronel don Pedro Zarzosa. Y algunos días después, desconfiando de la aptitud del conde de Castro Terreño, lo separó del mando, admitiendo la dimisión que este último general

Facsimile de la firma del conde de Castro Terreño

había presentado antes de la batalla del Palmar; fué su sucesor el brigadier don Ramón Díaz de Ortega, quien al frente de seis mil soldados marchó á situarse en Cuernavaca para vigilar al bravo Matamoros que había vuelto, como dijimos antes, á su cuartel general de Tehuicingo. En cuanto al teniente coronel don José Manuel Martínez, que obró con tanta impericia en el combate del Palmar, siendo uno de los primeros que abandonaron el campo de batalla, fué sometido á un consejo de guerra que le condenó á inhabilitación para todo servicio militar, hasta que diera muestras de aprovechamiento <sup>1</sup>.

Si grande fué la consternación de los realistas al saberse la pavorosa derrota del batallón de Asturias,

<sup>1</sup> Alamán, que abunda en detalles en todo lo que á los españoles se refiere, dice con este motivo:

«Calleja mandó procesar al comandante del convoy Martínez, al sargento mayor don Francisco Avila y al teniente coronel don Rafael Ramiro, estos dos últimos por haber abandonado el convoy durante la acción: Martínez fué condenado por el consejo de guerra de oficiales generales que se celebró en la capital á privación de empleo, declarándolo incapaz de obtener otro en el servicio militar, recomendando, sin embargo, que por sus anteriores servicios se le confriese alguno en la Real Hacienda que lo eximiese de la miseria; pero quedando pendiente todavía la calificación de un oficio irrespetuoso dirigido al virey por Castro Terreño, y las mutuas acusaciones entre éste y el coronel Aguila, comandante de las villas, que se atribuan el uno al otro el funesto resultado de la acción del Palmar y la pérdida del convoy, el mismo virey dispuso que se volviese á juntar el consejo, el cual enlucó de insubordinado y ofensivo el oficio de Castro Terreño, y en cuanto á Aguila declaró que debia procederse á sumarlo, siendo contrario en el último punto el voto del brigadier Espinosa Tello. Pasadas todas las actuaciones al auditor, éste opinó que á Martínez le comprendía un indulto publicado durante el largo tiempo que el proceso duró, por lo que debia ponerse en libertad conservando su empleo, aunque con la cualidad de no obtener mando alguno hasta que diese pruebas de haber adquirido los conocimientos necesarios: en cuanto á Aguila, el auditor no halló motivo para que se le enjuiciase, y por lo respectivo al oficio irrespetuoso de Castro Terreño, habiendo resultado que lo había puesto el abogado don Francisco Molinos del Campo, que hacía de su secretario y que se hallaba á la sazón procesado por infidencia, se le condenó á destierro á las islas Marianas, que no llegó á efectuarse, y todo terminó con dar cuenta Calleja al rey, remitiendo el voluminoso expediente que se había instruido con oficio de 30 de setiembre de 1815, manifestando en él que no podía conciliar cómo había de ser restituido Martínez á su empleo militar, sin ejercer el mando que era anexo á él: por lo que, y para evitar los embarazos que causa en cualquiera parte un jefe inútil, había resuelto que permaneciese en la capital hasta nueva disposición. La resolución del rey nunca se recibió, quedando todo en este estado, y Castro Terreño volvió á España algún tiempo después, harto desairado.» (*Historia de México*, tomo III, págs. 543 y 544). Véase también lo que dice Bustamante, *Cuadro histórico*, tomo II, páginas 374 y siguientes, de donde tomé Alamán lo que dejamos copiado.

intenso regocijo produjo en los partidarios de la revolución, que añadían este triunfo al de Morelos en Acapulco y á la porfiada resistencia de Bravo en Coscomatepec, equivalente á una brillante victoria. Lisonjeado en grado sumo se hallaba el sentimiento de orgullo nacional con la circunstancia de haber sido españolas las tropas que sitiaron á Coscomatepec y de serlo también las que tan valientemente sucumbieron en las llanuras del Palmar. Exaltóse el nombre del intrépido Matamoros, y el gobierno vireinal dejó de desdeñar á los caudillos de la independencia que como éste demostraban un gran valor unido á las más preciadas dotes militares. Calleja veía condensarse recia tormenta por el rumbo del Sur; donde no tardarían en unirse Morelos y Matamoros, y para afrontarlos con éxito, aparte de la división que al mando del brigadier Díaz Ortega situó en Cuernavaca, reforzó las que tenía destacadas en Toluca y la margen derecha del Mexcala, sin descuidar los preparativos de una expedición que intentaba enviar contra Oaxaca, juzgando con acierto que aquellos dos generales insurgentes no podrían auxiliarla oportunamente desde los puntos en que á la sazón se hallaban colocados.

Graves sucesos habían ocurrido en el Sur después de la llegada de Morelos á Chilpancingo en los primeros días del mes de setiembre <sup>1</sup>. Las desavenencias que habían dividido profundamente á los miembros de la antigua Junta de Zitácuaro, más y más encendidas desde los primeros meses de 1813, tenían cuidadoso á Morelos, quien, como hemos visto en su lugar correspondiente <sup>2</sup>, recomendaba á unos y otros la unión y la concordia. Antes de que estallaran esas intestinas disensiones, este ilustre jefe, nombrado cuarto vocal de la Junta Suprema, había insistido en que se aumentase con un miembro más el número de los que formaban el gobierno <sup>3</sup>, en previsión quizás de la ruptura que al fin estalló entre Rayón, por una parte, y por la otra Berdusco y Liceaga. En comunicación que dirigió á este último desde el *Veladero* con fecha 29 de marzo insistió nuevamente en su proposición, y ese mismo día escribió á Rayón lamentando la anarquía en que estaba á punto de caer el gobierno de la revolución. «El rumor de esas desazones, decíale, ha volado á estas provincias; en todas se ha observado un general disgusto; quiera Dios que no siga el cáncer adelante, que es lo que desea el enemigo. Me sacrificaré en hacer obedecer á la Junta Suprema, y jamás admitiré el tirano gobierno, esto es, el *monárquico*, aunque se me eligiera á mí mismo por primero. Es indispensable que nos arreglemos á las exposiciones y manifiestos publicados por ella, que es en lo que están entendidas todas las provincias: todo lo demás es desacierto; me parece que si no lo he dicho todo, poco falta... En posdata: yo siento sobre manera esos acon-

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> Capítulo VII, lib. II.

<sup>3</sup> Capítulo V, lib. II.

tecimientos por los incalculables daños que pueden acarrear en un tiempo tan crítico, en que no debemos pensar en otra cosa sino en hostilizar al enemigo, privándole de todo comercio, como que no hay esperanza de sacar de su despotismo partido alguno: lo siento también por el especial afecto que profeso á cada uno de los tres señores vocales, y lo siento por no poderlo remediar «...» Después de la ruptura entre aquéllos, Liceaga y Berdusco ocurrieron por su parte á Morelos pidiéndole que pusiese término á las diferencias que de Rayón les separaban, y prometíanle someterse á la decisión que creyera conveniente y justa.

Ardía Morelos en deseos de dar punto al escándalo que producían tales reyertas, y decidido á preparar los medios para ello, mandaba desde Acapulco (29 de abril de 1813) que se procediese en Oaxaca á la elección de quinto miembro de la Junta Suprema<sup>2</sup>, y citaba á los desavenidos vocales para que reuniéndose en Chilpancingo terminasen de una vez sus desazones; pero Rayón repugnaba esta concurrencia y admitía con reservas y reticencias la disposición de Morelos relativa á convocar un Congreso en el pueblo de Chilpancingo. «V. E., escribía el caudillo del Sur á Rayón el 5 de agosto<sup>3</sup>, dice que es bueno celebrar la junta, pero sin señalar tiempo ni lugar: dice asimismo que le afligen los enemigos, y yo añado con todos los que tienen ojos y oídos, que seguirán persiguiéndole, y que en la única provincia de Michoacán, que es la que pisa, no tiene V. E. un lugar seguro donde se instale el Congreso y pueda sostenerse; ni hay por mucho tiempo esperanza de la seguridad necesaria para el efecto... Supongamos, por un momento, que á V. E. le ha sido todo lícito, concediéndole hasta el derecho á la corona, pero si en las actuales circunstancias, V. E. aun no quiere, ó más bien, no puede libertar á la patria, ¿le hemos de juzgar tan tirano ó tan injusto, que por su solo capricho no ha de llevar á bien el que otro la liberte? De ningún modo, porque eso sería ignominia para V. E., y en creerlo se le haría poco favor.»

La idea de convocar un Congreso, ya fuese original de Morelos, ya admitida por éste en virtud de las instancias de don Carlos María de Bustamante por sí y á nombre del ayuntamiento y funcionarios de Oaxaca<sup>4</sup>, tomó creces en su ánimo y procuró realizarla buscando en ello el establecimiento de un gobierno que creía fuerte y durable. Sin consultar á los demás miembros de la

Junta convocó, pues, un Congreso que había de reunirse en el pueblo de Chilpancingo<sup>1</sup>, que para esto fué elevado al rango de ciudad con el título de Nuestra Señora de la Asunción, y señaló el 8 de setiembre para la reunión de la asamblea. Terminado el sitio del castillo de San Diego se trasladó á ese lugar, habiendo antes ordenado que se hiciesen elecciones de diputados en la nueva provincia de Tecpan, reservándose el mismo Morelos designar suplentes por las provincias ocupadas por los realistas. Mandó también que todos los oficiales de coronel arriba, eligiesen generalísimo entre los cuatro capitanes generales que había (Morelos, Rayón, Liceaga y Berdusco), y que el escogido por la oficialidad fuese sometido al voto del Congreso, para que ejerciese el poder ejecutivo con plenitud de facultades. Y formó también un reglamento para la determinación de éstas, en el que prefijó las del Congreso y el modo de proceder de éste, «lo que equivalía, dice Alamán, á formar una Constitución<sup>2</sup>».

Llegaron entretanto á Chilpancingo los electores nombrados en la provincia de Tecpan, y el 13 de setiembre, después de celebrada una misa y de un sermón predicado por el doctor Velasco, vicario castrense, el abogado Rosains leyó el reglamento formado por Morelos en el que se prevenía el modo de hacer la elección; procedióse á ésta inmediatamente, y quedó nombrado representante, por mayoría de votos, el presbítero don José Manuel de Herrera<sup>3</sup>. Al día siguiente, en presencia de los electores de la provincia de Tecpan y de multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediaciones, expuso Morelos la necesidad de que reemplazara á la antigua Junta un cuerpo de sabios varones que, con la denominación de *Congreso nacional*, fuera el representante de la soberanía, centro del gobierno y depositario de la suprema autoridad que debían obedecer todos los que proclamaban la independencia de México. Acto continuo hizo leer la lista de los diputados que él había nombrado para formar el Congreso y que lo fueron don Ignacio Rayón, por Guadalajara; don José Sixto Berdusco, por Michoacán; don José María Liceaga, por Guanajuato; don Andrés Quintana Roo, por Puebla; don Carlos María de Bustamante, por México; don José María Cos, por Veracruz, y en calidad de secretarios don Cornelio Ortiz de Zárate y don Carlos Enríquez del Castillo. A estos diputados se unieron los elegidos en Oaxaca y Tecpan, que lo fueron respectivamente, como hemos dicho ya, don José María Murguía y don José Manuel de Herrera.

Rosains, secretario de Morelos, leyó después la manifestación que éste hacía al Congreso con el nombre

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 350.

<sup>2</sup> Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 42. La elección de este quinto vocal se efectuó en Oaxaca el 5 de agosto de 1813 y resultó nombrado don José María Murguía. (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 349, edición de 1844).

<sup>3</sup> Oficio de Morelos á Rayón fechado en Acapulco el 5 de agosto de 1813. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 99).

<sup>4</sup> Véase manifestación de Bustamante (26 de mayo de 1813) en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 50.

<sup>1</sup> Véase convocatoria de Morelos fechada el 28 de junio de 1813 en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 133.

<sup>2</sup> Según Alamán, la convocatoria y el reglamento se hallaban en la causa de Rayón.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 384.

de *Sentimientos de la nación*. Consignaba en este documento sus opiniones respecto de la marcha política que debía seguir el nuevo cuerpo y la organización que era preciso dar al orden de cosas nacido del movimiento revolucionario. Después de encarecer la necesidad de que la nación tuviera un gobierno propio y de que terminasen las diferencias que habían dividido á los miembros de la antigua Junta de Zitácuaro, á cuyo fin se enderezaba el aumento de vocales que acababa de efectuarse; después de dar cuenta de sus operaciones militares y de las conquistas que habían alcanzado sus armas desde 1810, Morelos exponía su parecer acerca de las tareas á que debía entregarse el cuerpo político, bajo sus auspicios y por su iniciativa nacido. Como base del nuevo edificio pedía que se declarase: «que la América era libre é independiente de España y de toda otra nación, gobierno ú monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones.» Conformándose con las ideas de su época y de acuerdo quizás con sus más íntimas convicciones, proponía al Congreso el ilustre caudillo que declarase la religión católica como el único culto con exclusión de otro cualquiera, sustentándose sus ministros con la totalidad de los diezmos, no teniendo que pagar el pueblo otras subvenciones que las que fuesen de su devoción y ofrenda.

Respecto de organización política, Morelos establecía que la soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo, la que, depositada en sus representantes, debía dividirse para su ejercicio en los tres ramos, legislativo, ejecutivo y judicial; los miembros del Congreso, nombrados por las provincias, durarían en su encargo cuatro años, saliendo por turno los más antiguos y disfrutando un sueldo suficiente y no superfluo. Los americanos habían de ocupar los puestos públicos, y no se admitirían en la nación más extranjeros que los artesanos, capaces de instruir en sus profesiones y libres de toda sospecha. Las leyes generales debían comprender á todos, sin excepción ninguna, pues los privilegiados sólo lo serían en lo relativo á su profesión ó ministerio, y «como una ley, decía, es superior á todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen á la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.» Debía ser respetada la propiedad, y el domicilio declararse inviolable. La esclavitud quedaba abolida para siempre, y lo mismo la distinción de castas, no debiendo subsistir otra, entre los americanos, que la del vicio y la virtud. La tortura, las penas infamantes, todas esas crueles invenciones del despotismo, proscritas, y más aún, condenadas; abolidos los estancos, la alcabala, el tributo, pues creía que con un derecho de importación de 10 por 100 en los puertos, una contribución directa de 5 por 100 sobre las rentas y la buena administración de los bienes confiscados á los

españoles, sería bastante para proseguir la guerra y pagar á los empleados. Por último, quería que fuesen preceptos constitucionales la celebración del 12 de diciembre, consagrado á la Virgen de Guadalupe, y la solemnización del 16 de setiembre, aniversario del grito de Dolores.

Admirable es, por cierto, hallar estas avanzadas teorías sociales y políticas en el manifiesto de Morelos, pobre clérigo, que á los treinta años de edad había comenzado sus estudios en el colegio de San Nicolás de Valladolid. Basta consignarlas para hacer del ilustre campeón el más cumplido y justísimo elogio. Se ve por ellas que, aparte de algunas ideas extraviadas, culpa del tiempo y de su primera educación, estaba animado de las más sanas y nobles intenciones, y planteaba con firmeza las bases del sistema republicano, elevándose á las altas concepciones del hombre de Estado. Así, de los campos de batalla de la independencia y del corazón de muchos de los héroes que se arrojaron á romper las cadenas de sus hermanos, nacía vigorosa la idea republicana, como la Minerva de los griegos que surgía, armada ya, del cerebro de Júpiter.

Volvió á reunirse el Congreso el 15 de setiembre bajo la presidencia de Berdusco, quien había llegado pocos días antes, lo mismo que su antiguo colega Liceaga, y procedió á la elección de generalísimo de las tropas y jefe del gobierno. Pero antes de este acto, y de la misma instalación de la asamblea, ya los jefes y oficiales del cuerpo de ejército que obedecía las órdenes de Morelos habían designado á éste para el alto cargo de general en jefe<sup>1</sup>. Sometida la elección á un cuerpo formado de representantes nombrados por Morelos, con excepción de los diputados por Tecpan y Oaxaca, el resultado no podía ser dudoso. Nombrósele, pues, por unanimidad de votos, pero cuando se le pidió el juramento rehusó admitir el cargo, porque lo creía superior á sus merecimientos y capacidad. Contestóle el presidente Berdusco que, siendo esta renuncia efecto sólo de su modestia, le pedía que aceptase un nombramiento que el Congreso y el deseo unánime de los pueblos le habían conferido. Propuso entonces Quintana, y fué aprobado, que la asamblea deliberase sobre la renuncia, y en tanto que el Congreso se ocupaba en asunto tan importante, Morelos se retiró á la sacristía, pues los representantes se habían reunido en la iglesia del pueblo. La primera discusión de aquel Congreso fué, sin embargo, embarazada por los militares y el pueblo que invadieron el recinto, y que, acaudillados por el doctor Velasco, pedían á gritos que no se aceptara la renuncia. En medio de esta atronadora confusión votó un decreto la asamblea en que declaraba no aceptada la dimisión, y á Morelos

<sup>1</sup> Véase la lista de estos jefes en la *Colección de documentos de J. E. Heruández Dávalos*, tomo V, pág. 177. Alamán la ha publicado en el *Apéndice* del tomo III de su obra, documento núm. 17.

como primer jefe del ejército y depositario del poder ejecutivo.

Inclinóse entonces el caudillo del Sur ante la voluntad del Congreso, y después de dar las gracias al presidente de la corporación manifestó que admitía el doble mando que acababa de dársele con cuatro condiciones: primera, que si vinieren tropas auxiliares de otra potencia no se acercaran al lugar en que residiera el Congreso; segunda, que por su fallecimiento, había de ejercer el mando el jefe de mayor graduación, mientras se hiciese nuevo nombramiento; tercera, que no le negara el Congreso los auxilios de hombres y dinero que necesitare, y que no hubiera clases privilegiadas que se eximieran del servicio militar, y cuarta, que muerto el generalísimo, se había de mantener la unidad del ejército y del gobierno, reconociéndose á las autoridades constituidas. Con estas condiciones entró á ejercer el mando supremo después de prestar el juramento de «defender á costa de su sangre la religión católica; la pureza de María Santísima; los derechos de la nación americana, y de desempeñar lo mejor que pudiera el empleo que la nación se había servido conferirle.» Diósele el tratamiento de *Alteza*, que no quiso admitir ni nunca usó, adoptando el modesto título de *Siervo de la nación*; nombró inmediatamente secretarios del poder ejecutivo á los abogados don Juan N. Rosains y don José Sotero Castañeda, y en seguida propuso á toda la concurrencia que para el mayor acierto lo acompañasen á dar las gracias al Ser Supremo, como se hizo, cantándose en la iglesia un solemne *Te-Deum*, y terminando el acto en medio de los aplausos y calurosos plácemes de todos. En uso de sus facultades de generalísimo, declaró Morelos que los tres vocales de la antigua Junta de Zitácuaro, Rayón, Berdusco y Liceaga, quedaban retirados del mando, con honores de capitanes generales sin sueldo, pues lo disfrutaban como miembros del Congreso; nombró al teniente general Matamoros comandante en jefe de las armas en las provincias de Tecpan, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y México, y al de igual graduación don Manuel Muñiz dió el mando militar de las de Valladolid, Guanajuato, Potosí, Zacatecas y Guadalajara <sup>1</sup>.

Así quedó suprimida la antigua Junta de Zitácuaro y reemplazada por el Congreso de Chilpancingo, cuyos miembros, nombrados por Morelos en su gran mayoría, le elevaron á su vez al mando supremo; pero si fué conveniente y cuerdo erigir una autoridad superior y si prudentes anduvieron los diputados al concentrar ésta en manos del jefe expertísimo que había logrado, á fuerza de espléndidas victorias, conquistar entre los suyos y los adversarios de la independencia merecido renombre de esforzado, no hubo cordura de parte de Morelos al hacer y consentir que su autoridad dependiese de la del

Congreso, armado ya del poder legislativo y del judicial, mientras se establecían los tribunales que habían de ejercerlo. Tarde ó temprano el choque debía efectuarse entre una autoridad de ilimitadas atribuciones y el jefe supremo, que no obstante haber erigido á aquélla, se sometía á la voluntad, á los celos y á la envidia política de sus mismas hechuras.

Constituído el Congreso, nombró presidente al diputado de Oaxaca don José María Murguía, como hemos dicho más arriba, aunque este representante se retiró á poco por motivo de enfermedad, viniendo á reemplazarle el presbítero don Manuel Sabino Crespo, elegido en segundo lugar por aquella provincia. Don Carlos María de Bustamante, nombrado por Morelos para representar á la provincia de México, llegó á Chilpancingo á fines de octubre; el doctor Cos tardó también en acudir al seno del Congreso, y el general don Ignacio López Rayón no se apresuraba á presentarse. Apenas elegido Morelos generalísimo, dió cuenta de su nombramiento al antiguo presidente de la Junta de Zitácuaro, instándole á que se incorporase á la asamblea reunida en Chilpancingo; en seguida le comunicó el nombramiento de Muñiz para el mando de las armas en las provincias en que aquél había ejercido más directamente la autoridad militar, y por último, en 25 de octubre, le escribía nuevamente excitando su patriotismo á fin de que llegase á tomar posesión de su cargo de representante <sup>1</sup>. Rayón se había puesto en marcha, sin embargo, desde los primeros días de octubre, y el día último de ese mes llegaba á Chichilualco, próximo á Chilpancingo, y daba aviso por medio del coronel Sevilla. Salió á su encuentro el intendente de ejército don Antonio de Sesma con varios oficiales, y el día 2 de noviembre hizo su entrada en la nueva ciudad, que era entonces asiento del gobierno de la revolución, acompañado de sus hermanos don Ramón y don José María. Pasó el constante, aunque desgraciado caudillo, bajo arcos de triunfo, estando formada la tropa para hacerle honor, y conducido al alojamiento que se le tenía preparado, lo obsequiaron en él los diputados Quintana y Herrera, el doctor Velasco y otros personajes de los que allí se hallaban reunidos <sup>2</sup>; y el 4 de noviembre, después de prestar el juramento correspondiente, tomó asiento en el Congreso. El día anterior llegó á Chilpancingo Morelos, que había marchado á recorrer los puntos militares de la orilla del río, y Rayón, que salió á recibirlo, acompañóle hasta su habitación, y allí tuvieron una conferencia <sup>3</sup>. El historiador Alamán añade en este punto, que si se ha de dar crédito á Rosains, mostróse Rayón en esa entrevista falto de entereza y dignidad, pero omitió recordar aquel escritor

<sup>1</sup> Véanse estas comunicaciones en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, págs. 161, 166, 177 y 212.

<sup>2</sup> *Diario del secretario de Rayón*. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 649).

<sup>3</sup> *Diario del secretario de Rayón*. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 649).

<sup>1</sup> Véanse documentos respectivos en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, págs. 159 y 166.



que el secretario del generalísimo era enemigo del antiguo presidente de la Junta de Zitácuaro.

El Congreso, según lo dispuesto en el reglamento formado por Morelos, tomó el tratamiento de «majestad» á semejanza de las Cortes españolas, y sus miembros el de «excelencia,» con una asignación de seis mil pesos anuales. Acordó que las sesiones fuesen públicas, convocando á ellas á son de campana en la parroquia de Chilpancingo, á las ocho de la mañana en verano y á las nueve en invierno, y que todo ciudadano tuviese derecho de presentar sus ideas al Congreso por escrito y por conducto de los secretarios.

Antes de referir los actos sucesivos de aquella asamblea, tócanos hablar ahora de las providencias de Morelos en el ejercicio del supremo poder ejecutivo. Desde Oaxaca había mandado en enero de aquel año que quedase abolida «la hermosísima jerigonza, decía en su bando, de calidades, indio, mulato, mestizo, *tente en el aire*, etc., y que sólo se distinguiese la regional, nombrándose todos generalmente americanos, con cuyo epíteto nos distinguimos del inglés, francés, ó más bien, del europeo, que nos perjudica, del africano y del asiático, que ocupan las otras partes del mundo.» Y en consecuencia de este principio de igualdad, dispuso en el mismo bando que cesase el pago de los tributos, pero sujetando á los indios al de la alcabala, reducida á 4 por 100 <sup>1</sup>. Revestido del mando superior, decretó la abolición de la esclavitud, y como este documento es uno de los timbres más hermosos de su limpia fama, lo copiamos á continuación:

«Núm. 7.—DON JOSÉ MARÍA MORELOS, Siervo de la nación y generalísimo de las armas de esta América Septentrional, por voto universal del pueblo, etc.

»Porque debe alejarse de la América la esclavitud, y todo lo que á ella huele, mando á los intendentes de provincia y demás magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado, y que los naturales que forman pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres presididas del párroco y juez territorial, quienes no las coartarán á determinada persona, aunque pueda representar con prueba la ineptitud del

<sup>1</sup> «En este bando, para hacer efectivo el que entre los americanos no hubiese otra distinción que la de la virtud, y «que todos trabajasen en el destino á que cada cual fuese útil para comer el pan con el sudor de su rostro,» mandó «que las mujeres se ocupasen en sus hacendosas y honestas labores, los eclesiásticos en el cuidado de las almas, los labradores en todo lo preciso de la agricultura, los artesanos en lo de primera necesidad,» alistándose en cada pueblo para servicio de las armas la mitad de los habitantes útiles para ellas, formando una ó más compañías, de las cuales se debían sacar los hombres necesarios para el ejército... En cuanto á deudas, declaró que el americano estaba obligado á pagar lo que debiese á otro americano, mas no á los europeos, entendiéndose esto hasta aquella fecha, y en virtud de que debiéndose confiscar todos los bienes de éstos, consistiendo una parte de ellos en deudas, éstas las perdonaba la nación, que era la que debía cobrarlas, en beneficio de los americanos, mas en lo sucesivo debían pagarse puntualmente las que se contrajeran, aun cuando fuese con europeos no indultados. El estanco de colores y el de pólvora quedaron extinguidos por el mismo bando, no habiendo quedado otras rentas que la alcabala y el tabaco en lo civil, y en lo eclesiástico los diezmos y derechos parroquiales.» (ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo III, pág. 572).

electo ó la superioridad que ha de aprobar la elección: previniendo á las repúblicas y jueces no esclavicen á los hijos de los pueblos con servicios personales, que solo deben á la nación y soberanía, y no al individuo como á tal, por lo que bastará dar un *topil* ó alguacil al subdelegado ú juez, y nada más, para el año, alternando este servicio los pueblos y hombres que tengan haciendas con doce sirvientes, sin distinción de castas que quedan abolidas. Y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los intendentes circulen las copias necesarias, y que éstas se franqueen en mi secretaría á cuantos las pidan para instrucción y cumplimiento. Dado en esta nueva ciudad de Chilpancingo, á cinco de Octubre de mil ochocientos trece.—*José María Morelos*.—Por mandato de S. A.—Lic. José Sotero de Castañeda, secretario <sup>1</sup>.»

Morelos afirmaba en este decreto lo que tres años antes había proclamado el ilustre Hidalgo en Guadalajara; pero el digno sucesor del Padre de la independencia iba más allá: no sólo redimía á los esclavos, sino que proclamaba la libertad de los proletarios que gemían, á pesar de las leyes de la monarquía, en la dura servidumbre social á que los tenía sujetos la dominación. *Porque debe alejarse de la América la esclavitud y todo lo que á ella huele...* decía Morelos con ruda y expresiva elocuencia. Y no sólo mandaba dar libertad á los esclavos que aún hubiera en la colonia, sino que les reconocía sus derechos á la igualdad y al participio de soberanía, ordenando que se hiciesen sus elecciones. Y alzándose, él, en nombre de la humanidad y del eterno derecho y de la eterna justicia, proclamaba desde fines de 1813, *que los pueblos no se deben á ningún individuo, sino solamente á la nación y á su soberanía*.

Al incorporarse Rayón al Congreso ocupábase éste en discutir el primer punto de los que Morelos le había recomendado en su manifestación, es decir, el relativo á declarar que la nación era independiente de España y de toda otra potencia ó monarquía, y «que así se sancionase, dando al mundo las razones.» Rayón, como hemos dicho en varias partes de esta historia, no creía conveniente hacer una declaración explícita, porque juzgaba que bajo el nombre de Fernando VII se consolidaría mejor la independencia, tanto por estar el pueblo acostumbrado á venerar á los monarcas, cuanto por las pretensiones que temía se despertasen, especialmente entre los indios, que, unidos hasta entonces con los miembros de las otras razas, en la inteligencia de que sólo se trataba de reformar el poder arbitrario sin sustraerse á la obediencia del rey, removido el respeto de este nombre y aleccionados por la actual lucha, harían esfuerzos para restituir sus pasados gobiernos y restanrar sus viejas monarquías. Estas razones y algunas

<sup>1</sup> El original existe en el *Archivo general de la Nación*, tomo XCVI del ramo de Historia. En el tomo del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, correspondiente al año de 1871, se publicó el facsimile de este notable documento.



*El* José María Morales, Suero de la Nación, y Generalísimo de las Armas de esta América Septentrional por Voto Unánime del Pueblo &c

Lox que deve alejarse de la América la esclavitud y todo lo que á ella huelva mandando que los Intendentes de Prov.<sup>as</sup> y demas magistrados velen sobre que se pongan en libertad quantos esclavos hayán que oydos, y que los Naturales que forman Pueblos y Republicas hagan sus Elecciones. Libres y pacíficas del Taxaco y Jues Territorial q<sup>ue</sup> N<sup>os</sup> no los coaxctaran á determinar persona, aunque pueda Representar con pueba la ineptitud del Electo á la Superioridad que há de Aprovar la Elección: previniendo á las Republicas y Jueses no esclavicen á los hijos de los Pueblos con servicios personales que solo deven á la Nación y soberanía y no al individuo como á tal, por lo q<sup>ue</sup>

bastará con vn Jopil, o Alhuacil  
al subdelegado u Juez, y nada más  
para el año alternando este ser-  
vicio los Jelos y hombres que tengan  
- Haciendas con 12 sirvientes sin  
distincion de castas que quedan aboli-  
das. Y para que todo tenga su puntual  
y debido cumplimiento, mando q. los In-  
tendentes circulen las Copias Necesa-  
rias y que estas se franquen en mi  
Secretaria. á quantos las pidan para  
instruccion y cumplimiento. Dado en  
esta Nueva Ciudad de Chily.º á cinco  
de Octubre de mil ochocientos trece

Jose M.  
Morelos

Formand.º de Vt.  
Die. J. de Sotero de  
Carrizosa  
Srio.

otras de menos peso fundaban el voto negativo del antiguo presidente de la Junta, quien las presentó al Congreso por escrito, después de que esta asamblea hubo aprobado el acta de la declaración de independencia <sup>1</sup>.

El Congreso de Chilpancingo desestimó la resistencia de Rayón, pues antes de escribir éste su voto había combatido la declaración de independencia desde el instante mismo en que comenzó á ejercer sus funciones de diputado <sup>2</sup>. El documento que la asamblea aprobó, y que fué redactado por don Carlos María de Bustamante, es el siguiente:

«El Congreso de Anahuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y antor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado; que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan, para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia católica, apostólica y romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservación de los cuerpos regulares. Declara por reo de alta traición á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya protegiendo á los europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra, hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras: reservándose el Congreso presentar á ellas, por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis días del mes de Noviembre de 1813.—*Lic. Andrés Quintana, vicepresidente.*—*Lic. Ignacio Rayón.*—*Lic. José Manuel de Herrera.*—*Lic. Carlos María de Bustamante.*—*Doctor José Sixto Berdusco.*—*José María Liceaga.*—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.*»

Así quedaba revestida la revolución de su verdadero carácter, y colocados todos los independientes bajo una bandera no podían retroceder en su camino. Quitábase

<sup>1</sup> Véase esta exposición de Rayón en la obra de don Juan Martiñena, intitulada: *Verdadero origen, carácter, causas, etc., de la revolución de Nueva España*, impresa en México en 1821.

<sup>2</sup> Almán hace grandes elogios de la penetración de Rayón, «quien desde entonces, dice, previó el punto esencial de la dificultad que envolvía en sí la independencia, bien que sin acertar á proponer el remedio, pues de ninguna manera lo era la dilación que pretendía, ni había ni puede haber que el que más tarde previno la prudencia de Iturbide, aunque en la ejecución él mismo desbarató su propia obra.» Sobre este asunto y desarrollando su tema favorito, esto es, la impotencia é incapacidad de México para ser independiente, se extiende el escritor de la reacción, siendo de notar que lo que en esta vez elogia en Rayón, en otras partes de su obra le da el nombre de *superchería indigna*, etc., etc.

al levantamiento el hipócrita y ya insostenible motivo de invocar al rey de España, y en su lugar se proclamaba al fin la independencia, esa primera necesidad política de los pueblos. El mismo día en que se firmó y publicó el acta que acabamos de copiar, el Congreso decretaba el restablecimiento de la Compañía de Jesús, «de una manera amplia y sin restricción, dice Bustamante, para la enseñanza de la juventud y demás prácticas de aquel instituto.» Y también en esa misma fecha dirigía un manifiesto á la nación <sup>1</sup>.

Mientras que el Congreso se ocupaba en estas graves materias, Morelos se apercebía á nuevas operaciones militares, cuya ejecución había aplazado para después de la primera organización del gobierno. El plan que meditaba desde hacía algún tiempo consistía en apoderarse de Valladolid, situar allí el Congreso é invadir luego las provincias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis. La fortaleza de Acapulco, que dejó al mando del teniente coronel Irigaray, le proveyó de alguna artillería que hizo llevar á Chilpancingo á costa de inmensos esfuerzos; dió orden anticipadamente al general don Nicolás Bravo para que marchase desde la provincia de Veracruz hasta las orillas del Mexcala, y previno al teniente general Matamoros que abandonando sus cuarteles de Teluicingo se dirigiese en línea recta á Cutzamala pasando por Tepecuacuilco. Don Benito Rocha, comandante militar de Oaxaca, recibió orden de situarse en Tehuacán; don Miguel y don Víctor Bravo, con más de mil hombres, quedaron encargados de defender al Congreso, y el mismo generalísimo, á la cabeza del grueso de sus tropas, salió de Chilpancingo el 7 de noviembre, avanzando por Tlacotepec, Tetela, Pesuapa y Tlalchapa.

Entretanto, las divisiones de Bravo y Matamoros, partiendo de sus respectivos cuarteles y creyendo sus jefes que se las destinaba á desalojar de sus posiciones al brigadier realista Moreno Daoiz, marcharon con presteza hacia el poniente; el jefe español que acabamos de nombrar se retiró violentamente de Tepecuacuilco á Cuernavaca, y los dos generales independientes se unieron con Morelos en Cutzamala. Desde este punto y formando un solo cuerpo las tropas de Galeana, don Nicolás Bravo y Matamoros, bajo el mando superior de Morelos, recorrieron la margen derecha del Mexcala hasta Huetamo; de allí se dirigieron hacia el norte tocando en Carácuaro, Tacámbaro, Tiripitío y Undameo, engrosando en el tránsito sus filas con las partidas de Muñiz, Arias, Ortiz y Vargas. El 22 de diciembre (1813), Morelos, al frente de cinco mil seiscientos hombres con treinta cañones, acampaba en las lomas de Santa María, situadas al sur y á la vista de Valladolid <sup>2</sup>. A estas

<sup>1</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 12. (Manifiesto del Congreso de Chilpancingo).

<sup>2</sup> No obstante asentar Alamán ese mismo número de soldados con que se presentó Morelos á la vista de Valladolid, añade que, según algunos informes, ese número ascendía á veinte mil hombres. En efecto, en la declaración del padre Solana (publicada por Ala-

fuerzas debían unirse en breve las de don Ramón y don Rafael Rayón; el primero, nombrado pocos días antes mariscal de campo y comandante de Tlalpujahua, recibió orden de incorporarse al ejército con su brigada, que ascendía á mil hombres, y el segundo debía hacer lo mismo con la gente que había levantado en las cercanías de San Miguel el Grande.

Informado á tiempo el virey Calleja de los movimientos de Morelos y previendo fundadamente que su marcha por la orilla derecha del Mexcala había de terminar en el ataque de Valladolid, ordenó al brigadier Llano que saliese violentamente de Ixtlahuaca y que, uniéndose en Acámbaro con el coronel Iturbide, volasen al socorro de la capital de Michoacán, cuya guarnición realista, al mando del teniente coronel don Domingo Landázuri, apenas ascendía á ochocientos soldados. Llano obedeció puntualmente las órdenes del virey, y el 8 de diciembre salió de Ixtlahuaca al frente de más de dos mil hombres; algunos días después efectuaba su unión con el coronel Iturbide, que mandaba mil soldados de las tres armas, y juntos entraban en Indaparapeo la mañana del 23 de diciembre.

Este movimiento de los realistas no se ocultó á don Ramón Rayón, quien lo avisó á Morelos, que avanzaba de Huetamo á Valladolid, proponiéndole ocupar el puerto de Medina para retardar la marcha de Llano, á fin de que pudiese atacar al mismo Valladolid sin temer el auxilio que conducía este brigadier español, y en el caso de que se accediese á su proposición pedía municiones de guerra. Morelos contestó que le enviaría éstas al paraje llamado Triguillos, pero le reiteró la orden de que marchase á incorporársele. Moviése entonces Rayón siguiendo en su camino una dirección paralela á la de Llano hasta que, atacado en las cercanías de Jerécuaro por el teniente coronel Aguirre, fué batido con grandes pérdidas, é igual suerte sufrió á poco su hermano don Rafael, destrozado en el campamento de Santiaguillo por la división de Iturbide.

Morelos, el 23 de diciembre, dirigió una intimación al teniente coronel Landázuri, exigiéndole que se rindiese á discreción dentro de tres horas <sup>1</sup>. Sin esperar respuesta ordenó á la división de Galeana que atacase la garita del *Zapote*, y una vez tomada ésta y dejando en ella á don Nicolás Bravo, avanzase contra la ciudad misma. El intrépido Galeana arrolló á la guarnición de la garita y llegó hasta las primeras calles de Valladolid, donde sostuvo con los defensores de la plaza un nutrido y formidable tiroteo. Pero Bravo, atacado por la mayor

parte de la caballería de Iturbide y Llano, quienes la habían hecho salir á toda prisa de Indaparapeo al saber que los independientes aparecían en Valladolid, se vió forzado á abandonar la garita replegándose en desorden hacia donde estaba Galeana. Este bravo jefe, cogido entonces entre dos fuegos, acudió á Morelos en demanda de refuerzos, y aunque el generalísimo ordenó á Matamoros que marchase con su división á restablecer el combate, Galeana, más y más apretado y sin aguardar el auxilio, se abrió paso entre las filas enemigas, aunque perdiendo setecientos hombres entre muertos y prisioneros <sup>1</sup>.

Este combate, fatal para las armas independientes, no era, sin embargo, decisivo. Quedaban en pié la brillante división de Matamoros, parte de la de Galeana, pues que la tropa de Bravo fué la que más sufrió en la garita del *Zapote*, y la división de Navarrete, que de un momento á otro se esperaba en el cuartel general. Pero había sonado para Morelos la hora de la fatalidad. Aturdido por el descalabro que acababan de sufrir Galeana y Bravo, no supo aprovechar el tiempo, y en tanto que por parte de los independientes transcurrió casi todo el día 24 en la más completa inacción, del lado de los realistas llegaban á Valladolid, momento tras momento, las tropas de la división de Llano. Ya estaba próxima la noche <sup>2</sup>, cuando el general Matamoros, en su calidad de segundo en jefe, hizo formar todas las tropas independientes en el llano que se extiende entre las lomas de Santa María y Valladolid para pasarles revista. Observado este movimiento desde la plaza resolvieron sus defensores hacer una salida y formalizar un reconocimiento. «Por una desgracia imprevista, dice Bustamante, habían interceptado una orden de Morelos en que prevenía que de capitán para abajo todos los suyos se tiñesen la cara á fin de no equivocarse con los enemigos; así es que aprovechándose de esta prevención los de la plaza pintaron de negro á trescientos dragones con otros tantos infantes, que montados en las grupas de aquéllos salieron á la deshilada de Valladolid.» Marchaba Iturbide á la cabeza de esa vanguardia, y detrás seguían las tropas de Llano y la guarnición, en número total de cuatro mil hombres. Fué la acometida recia y sangrienta, y aunque los independientes lograron rechazar los primeros asaltos de Iturbide, éste fué eficazmente

mán como *Apéndice* núm. 20 al tomo III de su *Historia*) aparece esa cantidad; pero hasta fijarse en el número de plazas que en esa declaración se señala á cada regimiento para convenir en la extrema exageración del padre Solana.

<sup>1</sup> Esta intimación, redactada por el abogado Rosains, secretario de Rayón, se hace notable por su ridícula hinchazón. (Véase en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo II, pág. 410, y en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 249).

<sup>1</sup> «La tropa americana que entró en acción en este día, fué: de Galeana quinientos hombres; de Sesma cuatrocientos; de Guerrero doscientos; de Bravo seiscientos; de Sánchez setenta, todos valientes y dignos de mejor suerte. Ya hemos dicho que Iturbide y Llano traían más de dos mil de socorro. Si se hubieran aprovechado los momentos, y á la intimación sigue el ataque inmediatamente, la plaza es tomada. El canónigo Abad Queipo recorría las calles á caballo; mas los momentos de intimación que gastó Morelos en comunicar á Landázuri, éste los aprovechó en avisar á Iturbide, que se hallaba con la vanguardia en Charo, y pudo llegar en el instante en que más lo necesitaba.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, t. II, pág. 416).

<sup>2</sup> Según Bustamante, la hora en que Matamoros ordenó ese movimiento fué la de las cuatro de la tarde, y debe tenerse presente que ese día (24 de diciembre) es precisamente el más corto del año.

sostenido por las columnas de Llano y de Landázuri. Entretanto, la noche había cerrado, y como si la desgracia se hubiese conjurado contra los defensores de la independencia, acertó á llegar entonces el padre Navarrete con su división por las lomas en que apoyaba Matamoros el ala izquierda de su línea. Sus soldados y los de éste se desconocieron y comenzaron á luchar entre sí con verdadero furor; aumentaban la confusión los dragones de Iturbide, que, merced á la estratagema de que hemos hablado antes, hicieron grandísimo daño á los insurgentes, y la huida de varios batallones aumentó la espantosa confusión en aquella tristísima noche.

Morelos, Matamoros, Galeana, Bravo y los Sesmas desplegaron entonces heroico valor á fin de evitar el desbandamiento de sus tropas: perdíanse sus voces de mando en el ronco estruendo de las armas y entre la ensordecedora gritería de los combatientes, y la oscuridad nulificaba el prestigio que hubieran alcanzado á la luz del sol su presencia y su ejemplo. Unas veces envueltos por los suyos, otras confundidos entre los realistas y á riesgo de caer prisioneros, prodigaban su vida ansiando por tornar en victoria la derrota. Todo fué en vano, y el torrente de los fugitivos acabó por arrastrarlos fuera del campo de batalla. Galeana se quedó en Puerto-Viejo, punto no muy distante del lugar en que ocurrió la

rota sangrienta, y allí permaneció hasta el día siguiente reuniendo dispersos, armas y municiones. El bravo Galeana no quería creer en la destrucción del ejército independiente: con el rostro ennegrecido por la pólvora, con los vestidos sucios y rotos por el combate, pero con el relámpago de la gloria en los ojos, se obstinaba en hacer frente á la fatalidad... Y razón tenía para no creer lo que veía: no era el enemigo quien había vencido á las huestes de la independencia; ellas mismas eran la causa de su ruina, y después de combatir entre sí con intenso furor se desbandaban espantadas de sus propios estragos.

Perdióse en esta acción el inmenso material de guerra aglomerado en Chilpancingo á costa de tantos trabajos y de tan infatigable constancia; quedaron sepultadas en los campos de Santa María las esperanzas que alentaba Morelos de situar el Congreso en Valladolid y de abrir una nueva y victoriosa campaña en el centro más poblado y rico del país, y desvaneciése en esa infausta jornada lo que era quizás de más subido precio, el renombre militar de Morelos. Así se cerraba para la causa de la independencia el año de 1813, obligando á sus constantes defensores á desplegar el más grande de los heroísmos, cual es el de luchar sin esperanza de obtener la victoria.



## CAPÍTULO X

El coronel Iturbide persigue á los independientes después de la derrota en las lomas de Santa María. — Los restos del ejército de Morelos se fortifican en la hacienda de Puruarán. — Sale Llano de Valladolid con todas sus tropas para atacar á los independientes. — El general Matamoros recibe el mando en jefe de las posiciones de Puruarán. — Batalla de este nombre y derrota de los insurgentes. — Matamoros cae prisionero. — Es conducido á Valladolid y fusilado el 3 de febrero de 1814. — Falsas afirmaciones de don Lucas Alamán. — Retírase Morelos sucesivamente á Coyuca y Ajuchitlán y nombra segundo en jefe á don Juan N. Rosains. — Descalabro que sufre éste en Chichihuilco. — El Congreso nombra á Rayón comandante en jefe de las armas en Oaxaca, Puebla, Veracruz y Norte de la provincia de México. — Varias providencias del Congreso. — Esta corporación recibe con desagrado la noticia del nombramiento de Rosains para segundo de Morelos. — Dimisión que hace éste del poder ejecutivo. — El Congreso aumenta el número de representantes. — Diputados que formaron esa corporación después del aumento de vocales. — Nombra el Congreso intendentes y comandantes militares para varias provincias. — Marchan los miembros de esta corporación á Michoacán y se sitúan en Uruapám. — Rayón en las provincias del Oriente. — Expedición del coronel realista Alvarez contra Oaxaca. — Flojedad de los independientes que guarnecían esta ciudad. — El canónigo Velasco. — La guarnición independiente abandona Oaxaca y se retira rumbo á Zongolica. — Disparatada intimación de lcoronel realista Alvarez. — Sus oficios á los cabildos eclesiástico y secular. — Su entrada en Oaxaca el 29 de marzo (1814). — Recibimiento solemne que le hacen los realistas. — Don José de San Martín y don José María Murguía. — El coronel realista Alvarez en Oaxaca. — Snngrientas ejecuciones que ordena. — Rivalidad entre Rayón y Rosains. — El primero desconoce á este último en su calidad de jefe militar de las provincias de Oriente. — Rosains pasa á la provincia de Veracruz y se fortifica en las barrancas de Jamapa. — Hevia marcha contra Rayón, situado en Teotitlán. — Combates del 1 y 2 de abril en que son vencidos los independientes. — Rayón se sitúa en Zongolica. — Expedición de Hevia contra Rosains. — Entra el jefe realista en Huatusco y regresa á Orizaba. — Rayón se retira á Omealca y levanta fortificaciones. — La campaña en el Sur. — Prisión de don Miguel Bravo en Chila. — Es fusilado en Puebla el 15 de abril de 1814. — Morelos destruye las fortificaciones de Acapulco. — Llegada de Armijo á las inmediaciones de esta plaza y Morelos se retira á Tecpan. — Matanzas de los prisioneros españoles que ordena este jefe independiente. — Persigue Armijo inútilmente á Morelos. — Prisión y fusilamiento de don Ignacio Ayala, antiguo intendente de Tecpan. — Armijo pone cerco á las posiciones fortificadas del Veladero. — Los realistas atacan y toman el fuerte de San Cristóbal. — Galeana abandona sus posiciones la noche del 5 de mayo (1814). — Osorno ataca á Tulancingo en febrero y es rechazado. — Campaña en la Mixteca. — Acción del *Cerro Encantado* y derrota del realista Obeso (29 de abril de 1814). — Don Ramón Rayón se refugia en la Sierra de Zitácuaro después de la derrota de Puruarán. — Ferocidad del coronel don José Antonio Andrade. — Extrema crueldad de otros jefes realistas. — Don Agustín de Iturbide se distingue entre todos. — Sangriento período de la guerra de independencia.

Después de la derrota de los independientes en las lomas de Santa María, una inmensa corriente de fugitivos, de oficiales separados de sus tropas, de caballos sin jinetes, de trenes y carros faltos de conductores, pasando por los caminos y á través de las alegres sementeras, se dirigió hacia el suroeste de Valladolid, dejando en su huída muertos, heridos y despojos de todo género. Morelos, arrastrado por aquel torrente, esperaba hallar una posición ventajosa para tentar el último esfuerzo y resistir á los realistas que le seguían de cerca. Estos, en efecto, divididos en dos columnas al mando del coronel don Agustín de Iturbide, persiguieron á los fugitivos hasta el pueblo de Atécuaro, tomando en su marcha gran número de municiones y pertrechos y fusilando sin compasión á los prisioneros que cayeron en sus manos.

Morelos se detuvo en Chupio, donde logró reunir algunos dispersos, y prosiguió su marcha hasta la hacienda de Puruarán, punto situado á veintidós leguas de Valladolid, en la misma dirección del suroeste. Allí se le unieron don Ramón y don Rafael Rayón con las pocas tropas que les habían quedado después de los

rudos descalabros que respectivamente acababan de sufrir en Jerécuaro y Santiaguito. Este refuerzo, y los dispersos que volvieron á las banderas de la independencia, formaban una división de tres mil hombres con veintitrés cañones. El generalísimo eligió la hacienda de Puruarán para resistir al enemigo, y ordenó al general Matamoros que se hiciese fuerte en ella, debiendo construir al efecto parapetos y obras de defensa.

Fué sin duda una grave falta militar la de Morelos al disponer que se hiciese frente en Puruarán á los victoriosos realistas. En vez de proseguir su marcha retrógrada y de esquivar por entonces todo encuentro hasta lograr que el ánimo de sus soldados hubiese recobrado la serenidad que el reciente descalabro les arrebatara, decidió aventurar nuevo choque forzándoles á combatir contra los que pocos días antes habían alcanzado tan señalado triunfo y que avanzaban en su seguimiento engreídos por su próspera fortuna. Los jefes del ejército independiente manifestaron al generalísimo los inconvenientes de presentar otra batalla, que irremisiblemente produciría un nuevo y pavoroso desastre, pero contra el sentir y la opinión unánimes reiteró su orden



de que se esperase allí al brigadier Llano. Dejando la dirección y el mando de las tropas al general Matamoros, se retiró con su escolta á la hacienda de Santa Lucía, distante algunas leguas de la de Puruarán.

Resuelto Llano á terminar la campaña con un golpe decisivo, salió de Valladolid con todo su ejército en la mañana del 30 de diciembre, siguiendo primeramente el rumbo de Tacámbaro, donde creía que se hallaban los independientes. Mejor informado, el 3 de enero (1814), enderezó su marcha hacia Puruarán acampando la noche



Hacienda de Puruarán donde fué hecho prisionero don Mariano Matamoros.—(Distrito de Tacámbaro del Estado de Michoacán)

del siguiente día en el rancho de los Hacheros, y á las once de la mañana del 5 se situaba á un cuarto de legua de las posiciones defendidas por el ilustre Matamoros. Este, aprovechando el poco tiempo de que pudo disponer, fortificó los edificios de la hacienda con troneras y algunos parapetos, y reforzó las cercas de piedra suelta que rodeaban á aquéllos; al lado opuesto del río, sobre el cual había un estrecho puente, colocó á las fuerzas procedentes de Zitácuaro que al mando de don Ramón y don Rafael Rayón, como antes dijimos, se habían incorporado á los insurgentes algunos días antes, y situó su artillería entre estas tropas y las que debían defender los parapetos avanzados.

Todavía algunas horas antes de que se avistase el cuerpo de ejército de Llano, el general don Ramón Rayón instaba á Matamoros á retirarse ó á elegir mejor posición para resistir á los realistas, pero este último, á pesar de convenir en todo lo que se le manifestaba, se encogía de hombros contestando con la gravedad digna de un antiguo romano, que á él sólo tocaba obedecer las órdenes que había recibido del generalísimo. Este, entretanto, se había alejado del que iba á ser campo de batalla: dijéronle sus consejeros que el alto cargo militar y el de

jefe del gobierno que se reunían en su persona no le permitían exponerse en aquel choque decisivo, y él tuvo la debilidad de escucharlos, y separándose de sus valientes, les privó del prestigio de su presencia y de la eficacia de su ejemplo. «Sus aduladores, dice con este motivo el ilustre Bustamante, tanto hicieron y ponderaron la necesidad de que no se expusiese, que al fin recabaron su consentimiento y lo hicieron marchar á la hacienda de Santa Lucía, distante de allí seis leguas. ¡Tanto puede la adulación y tanto adormece á los hombres elevados á grandes puestos!»

El general español, apenas llegó á la vista de Puruarán, destacó al mayor Claverino con un batallón del regimiento de *Nueva España* para que atacase por la izquierda á las partidas insurgentes que tenía noticia se hallaban emboscadas en esa dirección. El teniente coronel Orrantía, con el 2.º batallón de la Corona, el 3.º del hijo de México y trescientos caballos, recibió la orden de marchar de frente contra las posiciones de Matamoros, y el mismo Llano, desde una altura dominante, dirigía los fuegos de su artillería contra las improvisadas trincheras de la hacienda. Las balas de cañón al dar sobre los parapetos de piedra suelta causaban formidable estrago en los que estaban guarecidos tras de ellos, pues producían el efecto de la metralla al hacerla saltar. La acción, sin embargo, fué reñida y sangrienta. Dos veces fueron rechazadas las columnas de Orrantía, que volvieron á la carga una tercera, entrando entonces por los portillos que había abierto la artillería. Los independientes se precipitaron por el estrecho puente que estaba al lado de la hacienda, y á fuerza de denuedo lograron escapar seguidos de alguna caballería Galeana y don Nicolás Bravo. Los Rayones se alejaron también del campo de batalla después de combatir con valor y de rechazar varias veces los asaltos de un regimiento de caballería realista.

Grandes fueron las pérdidas de los independientes en el desastre de Puruarán: toda su artillería, mil fusiles y una inmensa cantidad de parque y municiones quedaron en poder de los vencedores; tanto en la acción como en el alcance que Iturbide siguió hasta dos leguas de distancia fueron muertos unos seiscientos hombres y se hicieron setecientos prisioneros, y entre éstos diez y ocho oficiales, que fueron fusilados sobre el mismo campo de batalla<sup>1</sup>. Pero la pérdida mayor para la causa de la independencia fué la del general Matamoros, que cayó prisionero al vadear el río. Fué su aprehensor un soldado del batallón de Frontera llamado Ensebio Rodríguez, quien recibió del gobierno vireinal un premio de doscientos pesos por tan importante captura.

La aprehensión de aquel esforzado candillo de la

<sup>1</sup> La pérdida de los realistas, según el parte de Llano, consistió en un oficial y cuatro soldados muertos y algunos heridos. Excusado sería añadir que Alamán adopta este número, á todas luces falso.

independencia fué celebrada por el gobierno vireinal como una victoria mayor que la misma de Puruarán. Había sido el más diligente y experto de los tenientes de Morelos, y su nombre estaba unido al sitio de Cuautla, á la toma de Oaxaca y á los brillantes triunfos alcanzados en Tonalá y San Agustín del Palmar. Y si

para los realistas fué su prisión sobrado motivo de júbilo, los independientes la deploraron como un desastre irreparable. Conducido á Pátzcuaro fué puesto á la expectación pública en la plaza de este lugar y tratado de la peor manera en todo el camino hasta llegar á Valladolid<sup>1</sup>. Desde Coyuca propuso Morelos al virey, por medio de un



VALLADOLID (hoy Morelia).— Cárcel clerical en donde estuvo preso el general Matamoras

español, á quien dió libertad, el canje de Matamoras por doscientos prisioneros del batallón de Asturias y de otros cuerpos expedicionarios que tenía en diversos pueblos del Sur. Pero esta proposición, que de seguro hubiera sido desestimada por Calleja, la recibió éste en México dos días después del fusilamiento de Matamoras, que se efectuó en Valladolid el 3 de febrero de 1814<sup>1</sup>. Des-

pues de su muerte, el bando enemigo de la independencia de México quiso infamar su memoria haciéndole apare-

exterior) que forma uno de los lados de la plaza de los Mártires de Morelia (antiguo Valladolid) y que ve al Oriente. En ese mismo sitio está incrustada una lápida de mármol que contiene una inscripción consagrada por la Junta patriótica de 1860 á la memoria del valiente Matamoras.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág 423. Alamán nada dice de esta indignidad y refiere en unos cuantos renglones el término del ilustre Matamoras.

<sup>1</sup> El lugar de la ejecución fué en el centro del portal (parte T. III. — 53.

cer arrepentido del participio que había tomado en la revolución. Alamán, el incansable deturpador de los fundadores de la independencia, dice con tal motivo lo siguiente: «En la declaración que se publicó en su nombre, hecha ante el provisor don Francisco de la Concha, reconoció Matamoros sus errores y pidió perdón á las autoridades política y eclesiástica, dirigiendo al brigadier Llano una proclama en la que exhortaba á sus compañeros en la insurrección á apartarse de aquel partido y volver á la obediencia del gobierno. Mucho se ha dudado de la autenticidad de estos documentos, *de que no he podido cerciorarme; mas parece cierto* que si no fueron escritos por el mismo Matamoros, fueron sí firmados por él, lo que no es de extrañar teniendo á la vista la muerte y ocupándose de sus disposiciones cristianas para la eternidad.» Y después de esto, dice el historiador que hemos citado, en una nota colocada al pié de la página en que se hallan los renglones que acabamos de copiar: «Llano, en el oficio de 3 de febrero, día de la ejecución, con que remitió al virey el manifiesto de Matamoros, publicado en la *Gaceta* de 12 del mismo mes, dice que lo manda original, lo que no habría hecho si fuese supuesto; *sin embargo*, habiéndolo buscado en el Archivo general, *no se ha encontrado*. Por el estilo pedante de ese documento, parece cosa que escribió algún otro y la firmó Matamoros, porque no escribe así quien va á morir dentro de media hora<sup>1</sup>.» Como se ve, Alamán *no pudo cerciorarse* de la autenticidad de los documentos atribuidos á Matamoros, y *no encontró* en los archivos el manifiesto que publicó la *Gaceta*, pero todo esto no le impide afirmar que el jefe independiente antes de morir reconoció sus errores y pidió perdón á las autoridades política y eclesiástica.

Después del desastre de Puruarán salió Morelos de Santa Lucía acompañado de ciento cincuenta hombres de su escolta, retirándose á Coyuca, desde cuyo lugar, hemos dicho ya, envió al virey un emisario proponiéndole la restitución de doscientos prisioneros españoles en cambio de la vida de Matamoros. Pasó luego á Ajuchitlán, en la margen derecha del Mexcala, habiendo reunido en su tránsito hasta mil hombres de los dispersos en las rotas de Valladolid y Puruarán. En ese punto nombró segundo en jefe á don Juan N. Rosains, lo cual disgustó grandemente á los oficiales que, como Galeana, merecían con mejores títulos el cargo que había ejercido con tanta honra el malogrado Matamoros. No se hicieron esperar las fatales consecuencias de este nuevo error: situado Rosains en Chichihualco con las tropas más organizadas de las que seguían á Morelos, fué atacado rudamente el 19 de febrero por el teniente coronel Armijo, quien pocos días antes había derrotado en el pueblo de Mexcala á don Víctor Bravo; desbandáronse los independientes en todas direcciones, y el mismo

Rosains escapó á duras penas de la muerte. Cinco días después del encuentro en Chichihualco, Armijo, que perseguía á los fugitivos, logró apoderarse de un valioso cargamento que contenía los archivos, parte de los equipajes y el resto del brillante tren perteneciente al ejército cuando marchó á la conquista de Valladolid. Morelos estuvo á punto de caer en manos de los realistas; fué perseguido vivamente hasta el pueblo de Hueluetlán, pero allí se detuvieron los realistas sabiendo que se había internado en la Sierra, y pasando por el cerro de la *Coronilla* siguió hasta Acapulco, donde llegó en los primeros días de marzo. Pudo, sin embargo, antes de marchar en esa dirección, tratar de algunos importantes asuntos con los diputados en el pueblo de Tlacotepec.

Los miembros del Congreso de Chilpancingo, apenas supieron el desastre sufrido en Puruarán por las armas de la independencia, confrieron á Rayón el mando militar de las provincias de Oaxaca, Veracruz, Puebla y la parte septentrional de la de México, según unos, cediendo á las exigencias de aquel distinguido general, que pidió á sus colegas con imperio un mando de importancia, y según otros, deseosos de alejarle de su lado temiendo los excesos á que pudiese llevarle su ambición<sup>1</sup>. Púsose Rayón en camino el 18 de enero, con dirección á Oaxaca, llevando en su compañía al canónigo don José de San Martín en calidad de vicario general castrense. Atravesó parte de la Mixteca, y el 29 de aquel mes llegó á Huajuapám, donde ordenó al teniente coronel don Manuel de Mier y Terán, apostado allí por disposición de Morelos, que organizase con la mayor actividad un cuerpo de infantería para cubrir por aquel rumbo la frontera de la provincia. Otra de sus primeras disposiciones fué mandar fusilar al teniente Ablanedo y á otros tres individuos que hizo prisioneros.

Urgía que los diputados adoptasen vigorosas providencias ante el peligro que amenazaba á la causa de la independencia, y aunque ellos mismos habían revestido á Morelos del poder ejecutivo en toda su extensión, los últimos desastres y la ignorancia en que se hallaron durante algunos días respecto del paradero del generalísimo, les determinaron á dictar medidas de gobierno, indispensables para la defensa, y aun para su misma seguridad personal. Tlasladáronse al pueblo de Tlacotepec, donde el 29 de enero volvieron á abrir sus sesiones, quedando reducido el número de vocales á cinco, que lo eran el doctor Berdusco, Liceaga, Quintana, Herrera y el doctor Cos, pues los diputados Crespo y Bustamante se habían separado algunos días antes para marchar á Oaxaca en pos de Rayón. «No

<sup>1</sup> El *Diario* del secretario de Rayón afirma que el Congreso nombró á éste para que acudiese á la defensa de la provincia de Oaxaca y sus límites, y Rosains, en su *Justa repulsa*, dice que aquel general se presentó al Congreso al saber la derrota de Morelos, manifestando que ninguna fuerza humana lo contendría para volver al servicio activo, y que entonces la Corporación lo destinó á Oaxaca, donde sin conexiones ni aduladores pudiese dar menos vuelo á sus miras ambiciosas.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 15, edición de 1850.



## PORTAL DE MATAMOROS

DONDE FUÉ FUSILADO EL CAUDILLO DEL MISMO NOMBRE EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1814

MORELIA (Antigua Valladolid)



por haber mudado de lugar, dice Alamán, mejoró mucho la posición del Congreso: no contaba para su defensa más que con cuatrocientos hombres que tenía á sus órdenes el teniente coronel don Vicente Guerrero, y sus recursos se reducían á diez mil y pico de pesos en moneda de cobre que el tesorero Berazaluce sacó de Chilpancingo y tuvo que dejar en el camino por falta de mulas en que conducirlos, treinta y seis resmas de papel y el maíz del diezmo que estaba en Chilpancingo, que, aunque se mandó hacer con él *totopo*, no había gente para ello, pues toda había huído á los montes. El Con-

greso mandó que volviesen á su seno los diputados Crespo y Bustamante, negó á Berdusco el permiso que pidió para retirarse á vivir privadamente en su provincia de Michoacán, aunque ofrecía seguir haciendo sus esfuerzos en favor de la causa que defendía; mandó formar proceso al brigadier independiente don Tomás Baltierra Salmerón por las maldades que había cometido en el *Bajío*, y declaró que las sesiones se tuviesen con los diputados que pudiesen concurrir, aunque no llegasen á los cinco que el reglamento prescribía.»

No recibió bien el Congreso la noticia que le comu-



Doctor don José Sixto Berdusco

nicó Morelos de haber nombrado su segundo al abogado Rosains, y la derrota sufrida por este último en Chichihualco vino á demostrar que era fundada la repugnancia con que se vió esa providencia del generalísimo. La desgracia eclipsa fácilmente los anteriores y brillantes hechos de los hombres públicos, pero preciso es confesar que la actitud fría y hasta severa que asumió entonces el Congreso respecto de Morelos estaba justificada por la serie de errores que cometió en aquella época el ilustre defensor de la independencia. Los diputados, no obstante haber recibido su investidura del mismo generalísimo, creyeron llegado el momento de retirarle las

amplias facultades políticas que le habían otorgado, pero vacilaban en anunciárselo. Durante la corta permanencia del caudillo en Tlacotepec, el diputado Herrera se insinuó sobre el particular con Rosains, quien prometió influir para que aquél presentase su dimisión. Ninguna dificultad opuso éste, y antes bien, dirigió al Congreso un escrito en el que ofrecía servir á la patria como soldado. Entró, pues, el Congreso á ejercer el poder ejecutivo, y confió á Morelos la misión de dismantelar el castillo de Acapulco, y ya hemos visto que ese general se puso en marcha hacia el rumbo de sus primeras victorias.

Las ventajas alcanzadas por Armijo en Chichilualco y en las Animas <sup>1</sup>, y que señaló este jefe con sangrientas ejecuciones, obligaron al Congreso á buscar asilo en Ajuchitlán, pero antes de abandonar á Tlacotepec resolvió aumentar el número de los vocales, nombrando la misma corporación á los diputados de las provincias que hasta entonces no habían estado representadas. En virtud de este nombramiento, á todas luces irregular, y que sólo debe estimarse como expresión del deseo de vigorizar el centro directivo de la revolución, quedó compuesto entonces el Congreso de la manera siguiente: don José María Liceaga, diputado por Guanajuato; don Carlos M. de Bustamante, por México; don Ignacio López Rayón, por Nueva Galicia; doctor don José Sixto Berdusco, por Michoacán; don José María Morelos, por Nuevo León; doctor don José María Cos, por Zacatecas; don Manuel Sabino Crespo, por Oaxaca; don José Manuel de Herrera, por Tecpan; don Manuel Alderete y Soria, por Querétaro; don Andrés Quintana, por Yucatán; don Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; don José Sotero Castañeda, por Durango; don José María Ponce de León, por Sonora; don Francisco de Argáandar, por San Luis Potosí; don Antonio de Sesma, por Puebla, y don José de San Martín, sin designación de provincia. También nombró el Congreso intendentes para varias provincias, y comandantes generales á Rayón para Tecpan y Oaxaca; á Cos para Michoacán y Guanajuato, y á Rosains para Puebla y Veracruz <sup>2</sup>, sin recordar quizás que al primero de estos jefes había dado pocos días antes el mando militar de estas dos últimas, olvido ó trama incomprensible que había de producir á poco abierta rivalidad entre el antiguo presidente de la Junta de Zitácuaro y el inquieto secretario de Morelos. Después de haber dictado estas disposiciones el Congreso se internó por la *tierra caliente* y se situó en Urnapám, decididos los miembros que lo formaban á discutir una constitución provisional.

Antes de referir la expedición de Morelos á Acapulco y las muchas vicisitudes que sufrieron los diputados en sus fatigosas peregrinaciones, tócanos seguir á Rayón en el vasto distrito militar que se le había confiado. Sin elementos de ningún género y sin prestigio en una comarca para él desconocida, halló el infatigable jefe independiente tropiezos infinitos para organizar la defensa de la provincia oaxaqueña. Apenas tuvo tiempo de levantar un cuerpo de infantería en Huajuapám, en

cuya empresa le ayudó eficazmente don Manuel de Mier y Terán, y de concentrar algunas tropas al mando del coronel don Benito Rocha, retirándose con todas esas fuerzas á Tehuacán, pues tuvo noticia de que una fuerte división realista se movía con dirección á Oaxaca.

Así era en efecto. Libre Calleja del cuidado en que le había puesto el avance de Morelos hacia Valladolid, dedicó sus esfuerzos á disponer una expedición que reconquistase á Oaxaca, perdida para las armas, y la obediencia del gobierno vireinal desde noviembre de 1812. Escogió á Tepeaca para punto de reunión, y en pocos días logró concentrar allí al batallón de Saboya mandado por el coronel don Melchor Alvarez y á otras fuerzas procedentes de Puebla y de las divisiones que operaban en el Sur. Dos mil hombres de todas armas á las órdenes de ese coronel <sup>1</sup>, seguidos de una sección de infantería al mando del de igual graduación don Francisco Hevia, se movieron de Tepeaca en los primeros días de marzo (1814) y marcharon hacia Huajuapám, donde creían hallar una obstinada resistencia. Para apoyar esta expedición, el comandante militar de la Costa de Sotavento, don Juan Bautista Topete, había enviado al capitán Vallecillo á ocupar el pueblo de Tuxtepec, perteneciente á la provincia de Oaxaca y situado cerca de los límites entre ésta y la de Veracruz; otro oficial llamado Murillo, también subordinado á Topete, tomó á Villa Alta, aprehendiendo y fusilando al comandante Flores; Dambrini, á quien hemos visto derrotado por el valiente Matamoros en abril de 1813, había llegado á Tehuantepec al frente de algunas tropas sacadas de la capitanía general de Guatemala, y Reguera, enseñoreado de la *Costa chica*, se había extendido hasta la *Mixteca baja*, amenazando por ese rumbo á las escasas tropas de la revolución.

Retirados los independientes á Tehuacán, entró sin resistencia en Huajuapám la división realista, admirándose de que las obras de defensa construídas de antemano por sus contrarios no hubiesen sido aprovechadas en su daño. Hevia recibió orden de permanecer en aquel punto para observar los movimientos de Rayón, y Alvarez prosiguió su marcha, sin hallar tropiezos en el áspero y quebrado camino que conduce á Oaxaca.

En esta ciudad reinaba el mayor desconcierto y nada se hacía para resistir á los realistas. Por ausencia del coronel Rocha, incorporado á las tropas de Rayón, ejercía el mando el cura Moctezuma, hombre indolente «que vivía en la disipación del juego, dice el historiador

<sup>1</sup> En este lugar Armijo se apoderó, entre otros trofeos, de un retrato de Morelos pintado en Oaxaca y del uniforme de capitán general que ese caudillo usó en la ciudad que acabamos de nombrar. Esos objetos fueron enviados á España por el virey Calleja y hoy se hallan colocados en el Museo de Artillería de Madrid. Armijo mandó fusilar á treinta y ocho prisioneros que hizo en las Animas. Don Carlos Enriquez del Castillo, secretario del Congreso, también fué aprehendido y Armijo lo envió á México, pero la escolta que lo condujo lo fusiló al llegar á Tlalpam.

<sup>2</sup> Véase el nombramiento de Rosains expedido por el Congreso en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 317.

<sup>1</sup> «El brigadier don Ramón Díaz de Ortega, jefe militar de Puebla, debió haberse encargado del mando de esta expedición; ignoro por qué no lo hizo, y sólo me consta que se limitó á publicar una proclama en que recomienda el mayor *arreglo* y disciplina militar á la tropa. Nada de esto era necesario: se iba á tiro hecho; la trama estaba urdida de antemano y convenidas las mondarines de Oaxaca; sus ricos comerciantes todo lo habían proporcionado. Sin embargo, era necesario darle á este asunto todo el aire de una empresa tan ardua y difícil como lo fué el pnsó del Gránico ó la jornada de Arbelá para Alejandro.» (*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 32).

Bustamante, y que no hacía caso de nada;» á la sombra de tal jefe el canónigo Velasco, que tanto influyó en Chilpancingo para hacer que se declarase generalísimo á Morelos, se entregaba á todo género de excesos, y con inquieto y turbulento genio desorganizaba más y más el poco cimentado gobierno de la revolución. A tal grado llegaron los abusos cometidos por este hombre funesto, que los cabildos eclesiástico y secular enviaron á Rayón dos comisionados pidiéndole que lo apartase de Oaxaca. Mandó este general que se le arrestase, y encargó al canónigo San Martín que ejecutara la orden; resistióse Velasco á mano armada, produciendo grande alboroto con este motivo en la ciudad, pero apresado al fin fué enviado á Huajuapám, donde se hallaba entonces Rayón, escoltado por un oficial llamado Vilchis, quien, seducido por Velasco, le dejó escapar, y éste corrió al encuentro del coronel Alvarez acogiéndose al indulto.

No es de asombrarse que á favor de tanto desconcierto mantuviesen los realistas de Oaxaca frecuentes relaciones con el gobernador militar de Puebla y con el coronel Alvarez, informándoles menudamente de cuanto ocurría en la ciudad. Ni es maravilla, si á la flojedad y vicios de algunos jefes superiores añadimos el disgusto del pueblo por la circulación de moneda de cobre establecida por los insurgentes, que al aproximarse la división realista saliesen de la ciudad precipitadamente recibiendo insultos del pueblo bajo los que la guarnecián y que tan mal dirigidos se hallaban. Retirándose por San Juan del Rey, tomaron el camino de Zongolica, y fueron asaltados en Chiquibuitlán por Murillo y la sección de Tlacotalpam, dejando en poder de los vencedores veinticinco prisioneros que fueron pasados por las armas de orden del coronel Alvarez.

Avanzó este jefe hacia Oaxaca, y no obstante que sabía ya la marcha violenta de los independentes y que nadie pensaba en oponerle resistencia, dirigió una intimación al que quedó mandando, y le decía:

«Las armas invencibles del soberano más amado de todos los habidos en Europa, Fernando VII, rey de ambas Españas, marchan á mis órdenes para la reconquista de esta provincia: no he tenido la menor oposición á mi entrada: vuestros facciosos compañeros como Rayón y otros han huído aun antes de presentarse á nuestra vista: marchan fugitivos y errantes por los montes, entierran la artillería que ha caído en manos de una sección que envié á perseguirlos. Vuestro nominado generalísimo ha sido batido y derrotado, como vos no ignoráis, en todas cuantas acciones ha tenido. Ningún recurso os queda, más que el de entregaros á discreción; mas si tenaces en vuestro ridículo capricho tratáis de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que seréis sumergidos: quizás cuando imploréis el perdón será tarde. La menor gota de sangre que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella arroyos vuestros: el menor insulto á cualquiera habitante lo castigaré con el último suplicio. Estáis amenazados por todos los puntos, no lo ignoráis: pensad con reflexión lo que hacéis. Guarda vuestra contesta-

ción, teniendo el honor de saludaros.—El general en jefe, gobernador intendente de la provincia de Oaxaca<sup>1</sup>.»

Siguieron á esta estrafalaria intimación un oficio dirigido al ayuntamiento y otro al cabildo eclesiástico, comenzando este último documento de la siguiente manera: «Escribo á V. S. al frente de una división de tropas invencibles de S. M. Fernando VII, que han confundido el orgullo de Napoleón; tropas que si fuera á contar sus victorias no habría guarismos; tropas que con sólo su nombre buyen los miserables insurgentes...» Todas estas amenazas se dirigían al cabildo, formado de

Facsimile de la firma del coronel realista don Melchor Alvarez

ardientes realistas y al viejo militar don Luis Ortiz de Zárate, decidido también por la causa del rey, y que al abandonar los independentes á Oaxaca había tomado el mando de algunos paisanos armados para conservar el orden. Excusado es decir que los cabildos y el teniente coronel Ortiz de Zárate contestaron á Alvarez que las tropas reales serían recibidas con aplausos, y aquéllos nombraron sendas comisiones que saliesen al encuentro del jefe de la expedición.

Efectuóse la entrada de Alvarez en Oaxaca el 29 de marzo (1814), recibéndolo los dos cabildos en el puente de la Soledad, y también se presentaron algunas señoras, *descalzas y vestidas de blanco*, ofreciendo coronas de flores al coronel español y á sus oficiales, y vasos de aguardiente á los soldados<sup>2</sup>. Ruidosas demostraciones de júbilo hicieron los muchos españoles y partidarios de la dominación que había en la ciudad, y fueron tales, que el jefe de la expedición decía en su parte oficial: «que no se habría hecho más con el mismo soberano; que rebosaba la alegría en el semblante de todos; que sólo se escuchaban vivas y aclamaciones y se veían ramos, flores y *mixturas* tendidas por las calles, y que eran incesantes las voces de ¡viva el rey! ¡viva España! ¡viva nuestra amada patria! ¡vivan nuestros libertadores! ¡mueran los insurgentes<sup>3</sup>!» El canónigo San Martín, á quien hemos visto comisionado por Rayón para proceder á la aprehensión del inquieto Velasco, huyó de Oaxaca en compañía de los independentes, pero regresó á poco y salió con el cabildo eclesiástico al encuentro del coronel Alvarez; rasgo de gran flaqueza de ánimo apenas compensado por la dura prisión que sufrió más

<sup>1</sup> Véase este ridículo documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 311.

<sup>2</sup> Véase lo que con punzante ironía refiere con este motivo Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 37.

<sup>3</sup> Véase el parte de Alvarez en el número de la *Gaceta* correspondiente al 16 de abril de 1814.



tarde en Guadalajara después de ser aprehendido en el fuerte de Jaujilla. También don José María Murguía, diputado en el Congreso de Chilpancingo, y que, como se recordará, había sido nombrado intendente por Morelos desde fines de 1812, se presentó á ofrecer sus respetos al jefe español, quien le devolvió el bastón de mando que le presentaba, diciéndole «que estaba en buenas manos y á satisfacción del gobierno vireinal.» Pero no correspondieron los hechos á esta frase halagadora, pues poco tiempo después fué enviado á México, donde se le declaró indigno de obtener empleo público, hasta que en Madrid se le absolvió, algunos años más tarde <sup>1</sup>.

Alvarez inauguró su gobierno en la reconquistada Oaxaca con frecuentes ejecuciones, sucumbiendo entonces el alférez Aguilera, porque en su casa se encontraron ocultas las banderas de un cuerpo de milicias que Morelos había mandado levantar, y también murieron fusilados algunos indios que el cura Terrón, del pueblo de Pápalo, le envió en calidad de prisioneros acusándolos de haber empuñado las armas en defensa de la revolución <sup>1</sup>. Dambrini en Tehuantepec mandó fusilar á los que en su primera y desgraciada expedición le habían sido hostiles de alguna manera, y en ellos vengaba la afrenta de su vergonzosa derrota. Los negros que trajo de Omoa formaron la guardia de Alvarez, y éste, enso-



OAXACA — Portal del Señor

berbecido hasta lo sumo, desplegaba un boato oriental, imitándole sus oficiales, que bien pronto escandalizaron con sus excesos de todo género aun á los que se mostraban más adictos á la causa del rey.

El historiador Alamán, tan propenso á ocultar las atrocidades de los realistas, trueno indignado contra la crueldad del coronel Alvarez. «Concha en el valle de Toluca y Gvizarnótegni en Celaya, dice aquel escritor, mandaron fusilar centenares de hombres, pero ellos tenían la convicción de que el crimen de rebelión era de tal naturaleza, que no podía haber en él parvedad, y

que la muerte era el castigo justamente merecido por cualquiera falta á la fidelidad debida al soberano; en Alvarez, al contrario, no había opinión ninguna fija; su fe política variaba según las circunstancias, y mientras servía al poder existente, iba preparándose á declararse por el que había de seguirle, sin otra consideración que la de su interés. Esta fué la norma de toda su vida... La crueldad en tales hombres no es más que un cálculo de interés sobre la sangre humana, y por lo mismo el más odioso de los vicios en que puede incurrir un hombre público.»

Así quedó entronizado en Oaxaca un pavoroso despotismo y se perdió la rica provincia que conquistaron

<sup>1</sup> «A poco de la llegada de Alvarez se le quitó el destino á Murguía, se le procesó, se le mandó á México á responder á varios cargos, y Balaller falló que era indigno de obtener ninguno, siendo preciso que la corte de Madrid le absolviere de todo cargo... Al segundo día de la entrada de Alvarez fué arrestado el canónigo San Martín y remitido á Puebla: algo más, fué multado en mil trescientos pesos...» — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 38.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo II, pág. 36. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 58. — Alvarez comunicó al virey el fusilamiento de Aguilera en su parte fechada el 21 de abril de 1814.

las armas de Morelos con tanto valor en los últimos meses de 1812. Rayón, en su informe al Congreso de 6 de agosto de 1814, culpa de esta pérdida á la incapacidad de los tenientes de Rosains y á la desobediencia del general don Miguel Bravo, quien se negó á cumplir órdenes que no emanaran de Morelos en persona; acusa al mariscal don Juan Pablo Anaya y al canónigo Velasco de sembrar la discordia entre los independientes, y termina afirmando que los excesos de cuatro malvados precipitaron la caída de la ciudad y provincia de Oaxaca, haciendo que sus habitantes se adhiriesen á la causa del rey y llamasen al coronel Alvarez para que los librase de una odiosa dominación. El antiguo presidente de la

Junta de Zitácuaro quizás exageraba la culpabilidad que atribuía á varios de los jefes independientes, pero la verdadera causa de haber sucumbido Oaxaca tan fácilmente debe hallarse en la desorganización intensa que produjo entre los defensores de México la serie de desastres que hubieron de sufrir después de la impremeditada empresa de Morelos contra los realistas de Valladolid.

Antes de que Oaxaca hubiera caído en poder de las armas vireinales, ya Rayón y Rosains ofrecían el triste espectáculo de sus particulares rencillas, debilitando así el vigor que debieran oponer al enemigo común. El segundo, provisto de los poderes que había recibido del Congreso, apenas llegó á Huamantla, en los últimos días



Convento del Carmen

de febrero, hizo saber al primero y á Pérez, intendente de Puebla nombrado por la misma corporación, cuál era el mando militar que se le señalaba, pero ambos personajes circularon órdenes para que no se le reconociese ni auxiliase, considerándolo como prófugo de la acción de Tlacotepec. Rayón se negó á asistir á una conferencia propuesta por su émulo, y se manifestó resuelto á sostener su autoridad, la cual hacía consistir más que en el nombramiento del Congreso en el título de «ministro de la nación» que había recibido de Hidalgo y Allende desde los últimos días de 1810, en el cargo de presidente de la Junta de Zitácuaro, que suponía existente, pues el mismo Congreso no era á sus ojos más que una ampliación de aquélla, y en su grado militar de capitán general, superior al de Rosains que había obtenido el de teniente general. La desacertada

resolución del Congreso al conferir simultáneamente á dos jefes el mando político y militar de una misma comarca, produjo, como se ve, amarguísimos frutos. Rosains, después de las repulsas de Rayón, se dirigió á la provincia de Veracruz, donde se hizo reconocer como jefe superior por algunos comandantes de guerrillas, y se fortificó en las barrancas de Jamapa, que acababan de ser teatro de porfiados combates.

Estas formidables posiciones naturales habían servido, en el mes de enero de aquel año, al coronel independiente don Mariano Rincón para resistir los ataques del jefe realista Alvarez, quien antes de tomar el mando de la expedición contra Oaxaca se había situado en Orizaba. Desde esta villa destacó varias secciones que hostilizaron á los insurgentes fortificados en Jamapa, y el 20 del mes que hemos citado, él mismo, al frente de

todas sus tropas, desalojó á Rincón de sus posiciones, y marchando hasta Huatusco destruyó en esta población la fábrica de cañones que había establecido allí el jefe insurgente á costa de incansable actividad.

Desavenidos Rayón y Rosains, fácil es comprender que los realistas alcanzarían rápidas y notables ventajas en las provincias de Oriente. El coronel Hevia, á quien hemos dejado en Huajuapám separado de la división de Alvarez, cuando éste marchó contra Oaxaca, observaba al general Rayón que, después de ocupar á Tehuacán durante algunos días, se situó en Teotitlán del Camino, donde se le unieron casi todas las fuerzas que habían abandonado á Oaxaca. Informado Hevia en Tehuacán por algunos tráfugas de que Rayón tenía una cantidad considerable de grana y de la calidad y número de sus tropas, resolvió atacarle desde luego, y el 1.º de abril movió todas sus fuerzas en dirección á Teotitlán. No había avanzado mucho cuando encontró una partida de Rayón al mando del capitán Buenbrazo, que conducía un cargamento de grana, del que se apoderó fácilmente. Prosiguió su marcha al día siguiente con el fin de alcanzar á Rayón en Teotitlán, pero éste había salido ya de este lugar, dejando al capitán francés Roca y á don Juan Pablo Anaya que sostuviesen su retirada. El mayor don José Santa Marina, destacado por Hevia, cargó sobre las posiciones defendidas por Roca, quien, después de resistir con denuedo, se replegó sobre los puntos fortificados que se habían confiado al brigadier Anaya. Este, á su vez, afrontó con gran valor al enemigo durante algún tiempo, retirándose al fin y dejando cuantiosos despojos en el campo, así como quince prisioneros que fueron inmediatamente fusilados.

Rayón, abandonado de muchos, se retiró precipitadamente á Zongolica, donde se le unió el presbítero Crespo, que huyó de Oaxaca cuando entró Alvarez en aquella ciudad. Pocos seguían al infatigable defensor de la independencia, distinguiéndose don Juan Pablo Anaya, don Carlos María de Bustamante, don Manuel y don Juan Mier y Terán y algunos otros jefes de menos importancia. Hevia marchó á Orizaba, como punto estratégico, desde el cual podía vigilar á Rayón, situado en Zongolica, y á Rosains que, como atrás dijimos, se había hecho fuerte en las barrancas de Jamapa.

Ni el peligro común ni la noble causa que defendían fueron bastantes á producir la unión entre estos dos jefes. Rayón permaneció todo el mes de abril en Zongolica, y Hevia, vacilante respecto del enemigo á que debiera atacar de preferencia, se decidió á sorprender á Rosains en los desfiladeros de Jamapa. Al efecto, marchó en los postreros días de abril con parte de sus tropas, y en vez de seguir el camino que conduce á las barrancas siguió el del Pedernal y cayó de improviso sobre Huatusco, obligando á los que defendían los desfiladeros á huir en distintas direcciones. El jefe español destruyó las comenzadas fortificaciones de Jamapa, y

mandó arrojar á un profundo precipicio las dos piezas de artillería que allí encontró, hecho lo cual volvió á Orizaba; pero inmediatamente después de su regreso, Rosains, acompañado de Victoria, Torrens y el cura Correa, ocupó de nuevo á Huatusco, volvió á levantar reductos, y firme en su propósito de dominar militarmente en el rumbo oriental, destinó á don Martín Andrade y á don José María Arroyo al valle de San Andrés Chalchicomula; al padre Sánchez á Tehuacán y sus contornos, y á don Ramón Sesma á la Mixteca, con instrucciones de levantar nuevamente la bandera de la independencia.

Hevia dispuso salir en los primeros días de mayo contra Rayón que abandonó Zongolica retirándose á Omealca, hacienda situada á orillas del río Blanco. Allí mandó levantar trincheras y hacer desmontes para colocar sus cañones; fortificó también los pasos del *Coyol* y del *Peñón*, y se aperció á resistir al enemigo que no tardó en presentarse ante las posiciones de Omealca.

Antes de proseguir la relación de los sucesos militares en las provincias de Oriente, debemos referir los que ocurrieron en el resto del vireinato durante los cuatro primeros meses de 1814. En medio del horrible desconcierto que produjeron las derrotas de Valladolid y Puruarán en la amplia zona del Sur, sosteníanse en ella algunos jefes independientes afrontando los desastres con estoica entereza. Uno de ellos, don Miguel Bravo, que por sus meritorios servicios había recibido el grado de mariscal de campo, se retiró al sur de Izúcar en el territorio de la provincia de Puebla, que confina con la quebrada y áspera Mixteca. Allí rechazó briosamente repetidos ataques de los realistas durante el mes de febrero, pero disminuidas sus tropas por las que confió á su hermano don Víctor y que fueron batidas en Chichihualco, hizo á poco muy difícil su posición, lejos de otras partidas independientes que pudiesen auxiliarle. Mandaba á los realistas de Izúcar don Félix de Lamadrid, hombre cruel que fusilaba sin misericordia á cuantos prisioneros caían en sus manos. Este jefe logró apoderarse de San Juan del Río, en la confluencia del Mixteca y del Atoyac, después de una reñida acción que sostuvo con Bravo el 15 de marzo, y dividiendo su caballería en trozos, que tomaron diversos caminos, rodeó el pueblo de Chila donde se había refugiado el mariscal independiente con algunos dispersos. Después de una porfiada resistencia Bravo se entregó prisionero en el curato. Lamadrid mandó fusilar en el acto al coronel don Zenón Valdés, al sargento mayor Herrera y á otros muchos. También fué pasado por las armas el cura de Ocutituco, don José Antonio Valdivieso, que se había unido á Morelos cuando á la salida de Cuautla pasó por su curato <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «El cura Valdivieso, dice Alamón, se unió á Morelos temeroso de ser maltratado por la tropa que perseguía á este jefe, pero, aunque desde entonces permaneció entre los insurgentes, no había tenido otra ocupación que el servicio de su ministerio. Se le dió muerte sin formalidad ninguna de causa, ni aun intimación de sentencia, fusilado».

Bravo fué conducido á Puebla, habiéndole asegurado Lamadrid que sería respetada su vida. El comandante general Díaz de Ortega, no haciendo aprecio de la promesa de su subalterno, sometió al prisionero á un consejo de guerra que lo juzgó y sentenció á sufrir la pena capital. Esta se efectuó el 15 de abril de 1814, en el paseo público de aquella ciudad, en el sitio que la gratitud nacional ha señalado con un monumento conmemorativo. Bravo subió al cadalso, cerca de dos años después que su hermano don Leonardo, inmolado en la capital del vireinato, y su muerte coronó dignamente su patriótica y valerosa constancia <sup>1</sup>.

«Después de la prisión de Bravo, dice Alamán, ocurrieron á solicitar el indulto muchos de los pueblos que tenía bajo sus órdenes, entre otros el de Olinálá con su cura á la cabeza, presentando como mérito para obtener el perdón, al capitán Paredes, que había tenido en agitación el partido de Jonacatepec y fué pasado por las armas. Lamadrid, habiendo recibido en Tlapa un refuerzo de doscientos hombres despachados por Armijo desde Chilapa, dejó en aquel pueblo un fuerte destacamento, mandando levantar, como en todas partes se hacía, una compañía de *patriotas*, con lo que se aumentaban las fuerzas del ejército real, auxiliando aquéllos con mucha utilidad en todas las operaciones de la campaña.»

Entretanto que don Miguel Bravo luchaba valerosamente al sur de Izúcar y perdía su libertad y luego la vida, sucesos de grande importancia ocurrieron en la zona de Acapulco. Hemos visto á Morelos dirigirse á ese puerto después de haber hecho dimisión del mando político ante el Congreso. Seguido de don Hermenegildo y don Pablo Galeana, entró en Acapulco ocupándose desde luego en dismantelar la fortaleza, inutilizar los cañones de grueso calibre que en ella había é incendiar las cureñas, puertas y toda la obra de mampostería. La llegada de Armijo al Aguacatillo el 11 de abril le obligó á salir violentamente del puerto retirándose al campo atrincherado del Veladero.

El jefe realista que acabamos de nombrar, ascendido á coronel en premio de los importantes servicios que había hecho á la causa del rey, después de ocupar algunos días á Chilpancingo y de establecer sus comunica-

ciones con la capital, se puso en marcha el 2 de abril en dirección á Acapulco. Sus tropas, que ascendían á mil quinientos hombres, estaban formadas de los batallones de Fernando VII, Santo Domingo, voluntarios de Cataluña y del Sur y piquetes de la Corona, y algunas fuerzas de caballería, entre las que tenía primer lugar el escuadrón de Fieles del Potosí á las órdenes de Miota. Ningún obstáculo serio halló la división realista en su marcha hacia el Sur, pues el destacamento que los independientes tenían situado en la cumbre del Peregrino se retiró al aproximarse la vanguardia de Armijo al mando del teniente coronel Fernández de Avilés. El 11 de abril, como antes dijimos, llegó el jefe español al Aguacatillo, y dejando en este punto al mismo Avilés en observación del cerro del Veladero, se dirigió al día siguiente á Acapulco con cuatrocientos hombres de caballería é infantería. Antes de retirarse, Morelos dispuso que se quemase la gran cantidad de cacao de Guayaquil que se hallaba almacenado en el puerto.

Dueño Armijo de la plaza, incendiada en su mayor parte, ordenó que una partida de sus tropas reconociese desde las alturas fronterizas al Veladero los puntos fortificados de los independientes, para fijar su plan de ataque, «y mientras esto se efectuaba, dice un historiador, recorrió aquellas inmediaciones, en las que encontró, en el sitio llamado *la Quebrada*, los cadáveres y la sangre, fresca aún, de veintiún prisioneros de los batallones de Asturias y Fernando VII, que Morelos había mandado degollar al retirarse; otros cinco tuvieron igual suerte en el hospital, y treinta y cuatro en una barranca inmediata llamada *la Poza de los Dragos*... El capitán de Asturias Longoria, con algunos soldados de ese cuerpo, logró evadirse del castillo algunos días antes y se puso en salvo, reuniéndose á Armijo en Tixtla <sup>1</sup>.»

Morelos no creyó conveniente permanecer en el Veladero, y dejando en este punto á don Hermenegildo Galeana y al coronel don Juan Alvarez en dos sitios fortificados, el *Bejuco* y el *Pié de la Cuesta*, se dirigió á Tecpan donde mandó pasar por las armas á cuarenta y dos prisioneros, en represalias del fusilamiento de su lugarteniente Matamoros. Resuelto Armijo á perseguirlo salió de Acapulco el 15 de abril, destacando en Tixtlancingo al teniente coronel Avilés con instrucciones de vigilar al Veladero. Atacó luego las posiciones fortificadas del *Bejuco* y *Pié de la Cuesta*, que ocupó sucesivamente tras una corta resistencia del jefe independiente don Juan Alvarez, quien se retiró en desorden á los montes de Coyuca. Siguió Armijo en persecución de los fugitivos, no obstante la fatiga de sus tropas y el calor sofocante de aquellas abrasadas regiones, y después de atravesar varias lagunas, con el agua al pecho, llegó á

lándolo por la noche en lo interior de la casa del cura en la que fué cogido Bravo.» Véase también *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, pág. 93, edición de 1844.

<sup>1</sup> «Bravo en su prisión se comportó con la dignidad que lo caracterizaba: su presencia imponía respeto; su educación era finísima: sus modales parecían de un caballero de corte; su corazón, inocente y sincero, estaba de acuerdo con su boca y con su pluma: jamás dió motivo á la maledicencia para que osase calumniarlo ni delirase su reputación; murió fusilado la mañana del 15 de abril del mismo año de 1814, y se le sepultó en la parroquia de San Marcos de Puebla, habiendo hecho testamento antes de fallecer. Declarado benemérito de la patria por el Congreso general de la nación, se solicitaron sus huesos para unirlos á los de los otros héroes y esparcir sobre ellos flores y lágrimas de gratitud; pero no se hallaron, porque el pavimento de la iglesia se habla removido para mejorarlo.»—BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 98, edición de 1844.

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo III, pág. 66.—Véase también á Bustamante, *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 73, edición de 1844.

Coyuca el 16 de abril, sorprendiendo allí un convoy de víveres que enviaba el intendente de Tecpan, don Ignacio Ayala, á los defensores del Veladero.

Desde Coyuca destacó Armijo una tropa de ciento treinta hombres al mando de Miota con la misión de sorprender á Morelos en Tecpan; pero éste había salido ya de aquel pueblo retirándose á Petatlán y de allí siguió avanzando á lo largo de la costa con la intención de llegar hasta Zacatula, punto cercano á los confines de Michoacán, donde le sería más fácil organizar nuevos elementos de guerra. Miota se detuvo en Petatlán convencido de que era imposible continuar con probabilidades de éxito la persecución que se le había ordenado. En aquel lugar aprisionó á don Ignacio Ayala, intendente de la provincia, que le fué entregado por el presbítero don Joaquín Lacunza, don Jacinto Victoria y don José Eduardo Cabañas, tráfuga este último de las filas de la revolución y que se había convertido en ardiente partidario de los dominadores. Ayala fué enviado á México y el virey dispuso que se le llevase á Tixtla para ser fusilado, lo cual se efectuó <sup>1</sup>. Miota volvió luego á unirse con Armijo dejando organizadas las compañías de *patriotas* en los lugares que acababa de recorrer.

Quedaba por reducir la posición del Veladero, ilustrada ya por tantos combates y por el valor de Morelos, Ávila y otros muchos que allí sostuvieran con tanta honra la bandera de la revolución. Galeana había recibido la misión de conservarla, y Armijo, comprendiendo la necesidad de apoderarse de tan ventajoso punto, hizo marchar todas sus fuerzas con orden de ceñir por todo viento las fortificaciones contrarias, alzadas sobre un grupo de erguidas montañas cuyos fuegos se sostenían unos por otros. Las tropas independientes, así circunvaladas desde 20 de abril por las de Armijo, hubieron de sentir á poco los horrores del hambre, pues cada soldado no recibía para su sustento más que un plátano diario. A pesar de esto, resistieron valientemente los ataques repetidos de los soldados del rey, y su jefe Galeana desdeñó contestar á los ofrecimientos de indulto que le enviaba Armijo. Éste, resuelto entonces á forzar las posiciones del Veladero, dispuso que en la tarde del 5 de mayo avanzase el capitán Ocampo con el batallón de Fernando VII y parte del Mixto por la montaña en cuya cumbre se alzaba el fortín de San Cristóbal que dominaba los demás baluartes. La marcha del jefe realista fué observada por los independientes que le dirigieron nutridísimo fuego, pero aquél lo arrostró con valor

imperturbable, y después de subir la peligrosa ladera atacó y tomó, durante la noche, el fortín de San Cristóbal. Galeana, con los restos de la guarnición, desocupó las otras fortificaciones y se retiró, á través de los bosques, hasta el pueblo de Cacahuatpec <sup>1</sup>.

A la mañana siguiente las tropas del rey ocupaban todas las posiciones del Veladero y se apoderaban de la artillería, municiones y pertrechos de los insurgentes. También cayeron en su poder algunos prisioneros, que fueron fusilados en el acto de su aprehensión. «Este ha sido, decía Armijo en su parte, el fin del decantado Veladero, cuyas casas y fortificaciones he mandado destruir y entregar á las llamas, para que no quede más que vestigio de que existió.» Pero el jefe español omitió consignar el reducido número de los que habían defendido la posición durante muchos días, sin esperanzas de auxilio, luchando con el hambre más que contra sus disciplinados batallones, y que, rompiendo el cerco de hierro y fuego que los envolvía, se retiraban dispuestos á continuar la lucha por la independencia.

Mientras que en el primer tercio de 1814 las tropas reales triunfaban en el Sur reconquistando rápidamente lo que habían perdido desde fines de 1811, innumerables choques ocurrían en las provincias centrales, y sería tediosa é inútil tarea describirlos menudamente, pues ninguno de ellos produjo resultados decisivos. En la vasta intendencia de México, hacia el rumbo del nor-este, hubieron de sufrir los realistas continuados ataques del diligente Osorno, quien, saliendo de Zacatlán al frente de sus veloces guerrilleros, los guiaba hasta Pachuca y Tulancingo. El 25 de febrero desbarataba cerca de este último lugar una compañía del batallón Fijo de Veracruz mandada por el teniente don José del Toro, quedando éste muerto sobre el campo de batalla. Al día siguiente presentábase Osorno ante Tulancingo, y después de enviar una intimación al comandante de la plaza don Francisco de las Piedras <sup>2</sup>, situó sus tropas en una altura que domina á la población, sosteniendo durante tres horas un vivo tiroteo, del que murió un sobrino suyo, y que hizo cesar á las cinco de la tarde, retirándose á su cuartel general de Zacatlán. Nuevas correrías de este jefe por los llanos de Apám burlaron las expediciones enviadas en su contra á las órdenes de Conti, Barradas y Llorente, obligando al gobierno vireinal á formar una gruesa división que operase en aquel distrito, poniendo á su cabeza al coronel Márquez Donayo, jefe reputado y valiente del batallón de Lovera.

La entrada del coronel don Melchor Alvarez en Oaxaca no había impedido la reunión de nuevas partidas insurgentes en la fértil y quebrada Mixteca, de las

<sup>1</sup> Alamán dice de Ayala «que no se habla descuidado en hacerse de dinero, por lo que Morelos lo había privado de la intendencia en castigo de sus depredaciones, y que se le cogieron cosa de veinte mil pesos en reales y porción de plato labrada.» Bustamante afirma que estaba de acuerdo con Armijo, pero que éste ordenó su aprehensión y que lo entregaron Lacunza, Victoria y Cabañas. Es de notarse la contradicción en que incurre este historiador al decir que Ayala fué preso por orden de Armijo y que lo entregaron los individuos ya citados. Victoria y Cabañas fueron fusilados poco después por el oficial Mongoy, de orden de Morelos.

<sup>1</sup> Bustamante asienta que la desocupación del Veladero por Galeana se efectuó durante la noche del 2 de mayo. Nosotros hemos fijado la fecha que asigna Armijo en su parte oficial.

<sup>2</sup> Véase en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 293, y en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, pág. 23.

cuales procedían, unas de la misma provincia de Oaxaca, y otras de la vecina Puebla. Mandábalas el coronel don José Herrera, y poco tardaron en hacerse dueñas de Tlaxiaco con la intención manifiesta de interrumpir las comunicaciones entre Puebla y las tropas de Alvarez. Este destinó entonces á aquel rumbo al teniente coronel don Manuel Obeso á la cabeza de algunas compañías del batallón de Saboya y del regimiento de San Carlos, con las que entró el 24 de abril en Tlaxiaco, desocupado por los independientes de Herrera, que se situaron en el cerro del *Coyote*. Siguióles Obeso y los desbarató fácilmente, pues el proyecto de Herrera consistía en atraer al enemigo á un punto dispuesto de antemano para resistir con éxito. Cuatro días más tarde, el 29 de abril, el jefe realista, cuya fuerza se había aumentado con una sección del batallón de Lovera y con los *patriotas* de Teposcolula, marchaba á paso de ataque contra los independientes situados en el *Cerro Encantado*, áspera eminencia, aunque no muy elevada, que se encuentra al oriente de Tlaxiaco. Obeso repartió su infantería en cuatro columnas, y mandó que la caballería quedase tendida en la llanura para impedir que los contrarios se dirigiesen en su fuga por el camino de la Magdalena.

«Los americanos, dice el autor del *Cuadro histórico*, observaron con serenidad las disposiciones del teniente coronel realista; pero no bien comenzaban á subir sus cuatro columnas, cuando hé aquí desprendida tanta lluvia de piedras y cantos enormes, mezclados con algún fuego, que en breves momentos quedaron arrollados y heridos doscientos diez soldados y diez y nueve muertos. Con igual celeridad siguió la dispersión hasta Teposcolula, donde pudieron reunirse, bien que llenos de un terror pánico que les duró por muchos días <sup>1</sup>»

Don Ramón Rayón, á quien hemos visto derrotado en Puruarán juntamente con el insigne Matamoros, se retiró después de aquella fatal jornada á la sierra de Zitácuaro. Perseguido de cerca por los realistas Aguirre y Guardamino, pudo, á fuerza de astucia y vigilancia, esquivar un encuentro con aquéllos que de seguro hubiera producido su completa destrucción. Siempre activo y fecundo en recursos, halló modo de proveerse de los más indispensables elementos de guerra, sacando partido de todos los medios que la casualidad le presentaba <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 288. — Alamán sigue en esta parte la relación de Bustamante, pero calla la pérdida sufrida por las tropas del teniente coronel Obeso. En la nota que puso al pie de la página en que habla de este encuentro, dice lo siguiente: «Nada de esta acción se halla en las *Gacetas* del gobierno, en las que siempre se omitían los sucesos adversos.» Esta declaración merece tanto más tenerse presente, cuanto que aquel historiador funda casi siempre sus afirmaciones en los partes oficiales publicados por el gobierno vireinal en las *Gacetas*.» (*Historia de México*, tomo IV, pág. 110).

<sup>2</sup> «Carecía de municiones, y para proporcionar salitre, quiso penetrar en el interior de una cueva cuya boca había descubierto al pie de un árbol en la barranca de Jungapeo, pero lo detuvo un gran ruido que se oía dentro de ella: vuelto al intento con los preparativos necesarios de instrumentos y luces, salió de ella de golpe una

Errante por los bosques y barrancos de Jungapeo fabricó pólvora y logró reparar los fusiles de sus pocos soldados; pasando luego á Sultepec elaboró municiones, aprovechando para ello el techo de plomo de una vieja capilla; y empujado por la sección de tropas al mando de Aguirre se vió obligado á retirarse hasta el cerro de Cópore en los primeros días del mes de abril.

Otra división destacada del ejército del Norte, puesto á las órdenes de Llano, persiguió tenazmente al mariscal de los independientes don Benedicto López, que no teniendo más que pequeñas partidas de indios desarmados, huyó constantemente del coronel don José Antonio Andrade, jefe de la división que hemos citado. Durante el mes de abril, éste recorrió gran parte de la provincia de Valladolid, dejando á su paso una huella de sangre, pues multiplicaba los fusilamientos, daba tormento á los prisioneros y arrebatava de sus hogares á familias enteras. «Al aproximarse este jefe á las poblaciones, dice Alamán, huían despavoridos todos los hombres, llenos de terror por las ejecuciones que ordenaba, lo que hizo que publicase un bando en Zacapo imponiendo por castigo la prisión de las familias é incendio de las casas de los que huyesen, y que á su vuelta, si no encontraba enmienda, arrasaría el pueblo; y en el de Erongarícuaro, con el mismo motivo, amenazó que quintaría las casas del pueblo en bienes y familias, en ejecución de lo cual, á su regreso á Zacapo, mandó conducir á Valladolid las que allí encontró de varios de los jefes.»

Este sistema de exterminio era fielmente observado por casi todos los comandantes realistas en cumplimiento de las órdenes del inflexible Calleja, que había dispuesto el fusilamiento de todos los que fuesen aprehendidos con las armas en la mano. El carácter feroz y el hábito de derramar sangre de muchos de esos jefes extremaban las crueles disposiciones del virey y cada uno de ellos disponía á su antojo de la vida y bienes de los ciudadanos. Asombro producen en el ánimo las *Gacetas* de aquel tiempo henchidas de partes oficiales en que los coman-

prodigiosa cantidad de murciélagos, inmemoriales habitantes de aquel subterráneo, que era de una extensión tal que podían alojarse en él cómodamente más de dos mil hombres, sosteniendo su techo las cristalizadas estalactitas, que la destilación de las aguas había hecho concretarse en forma de columnas, y cubierto su suelo por un depósito de más de media vara de estiércol de los murciélagos acopiado en siglos, que era para Rayón un material el más oportuno para fabricar abundancia de salitre. De plomo se proveyó destechando una capilla ó sala del convento de dieguinos de Sultepec, cubierta con aquel metal, en lugar del cual puso tejamanil, y con estos auxilios trabajaba con su acostumbrado empeño en fundir artillería y elaborar municiones, cuando fué obligado á abandonar aquel ventajoso punto por la llegada del teniente coronel don Matías de Aguirre, destinado por Llano, con una división de cuatrocientos hombres, á perseguir á los insurgentes al N. E. de Valladolid. Aguirre halló en la caverna establecidas ocho fraguas y todo el aparato de una maestranza para fábrica de fusiles; habiéndose detenido á destruirlo, siguió recorriendo toda aquella serranía desde 21 á 28 de marzo, entrando en Zitácuaro, donde no encontró más que veinticinco mujeres, por haberse puesto en salvo todos los habitantes, y volvió al cuartel general de Maravatlo, sin haber tenido encuentro alguno de importancia.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, página 120). — Véase *Cuadro histórico*, de Bustamante, cuya relación sigue Alamán, tomo III, págs. 115 y 116.

dantes de tropas realistas anuncian invariablemente el fusilamiento de los prisioneros insurgentes. Los coroneles Ordóñez y Concha en la zona de Toluca; Llano y Andrade en Michoacán; Hevia en Veracruz y Puebla; Cruz y sus tenientes en Jalisco, y otros cien de menos renombre ordenaban incontables fusilamientos, y en los diarios de sus operaciones siempre se hallan consignadas las más atroces matanzas.

Emulaba á todos esos hombres feroces el coronel don Agustín de Iturbide, quien había recibido en premio por sus distinguidos servicios el mando militar de la provincia de Guanajuato, y que situó en Irapuato su cuartel general. Con grande actividad organizó la defensa de algunos pueblos y batió á las partidas de independientes acaudilladas por el padre Torres, Tovar y don Rafael Rayón, ahuyentando de la provincia á los *Pachonnes*<sup>1</sup>, que tuvieron á gran fortuna escapar á la inmediata de San Luis Potosí. Pero inexorable para con los prisioneros, á ninguno de los que caían en sus manos perdonaba la vida. Ni el sexo débil se eximía de esta terrible pena, y en prueba de ello, dice el historiador Alamán, que algunos meses después de la época á que hemos llegado en nuestra historia, Iturbide participaba al virey que en la hacienda de Villela, y entre los muchos prisioneros que allí mandó que fuesen fusilados se halló María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y «habría sacado mucho fruto por su hermosa figura á no ser tan acendrado el patriotismo de los soldados del rey<sup>2</sup>».

Larga y penosa tarea sería la de seguir las huellas de sangre de este jefe, principalmente en los primeros meses de 1814, que forman uno de los más cruentos períodos de la guerra de independencia. Bástenos copiar aquí el siguiente trozo de una biografía de este hombre que llegó á encumbrarse á tan altos destinos: «En una

ocasión interceptó una carta dirigida á un jefe insurgente por don Mariano Noriega, vecino distinguido de Guanajuato, y con sólo esto, dió orden desde su cuartel de Irapuato para que Noriega fuese inmediatamente fusilado, como se verificó, sin que siquiera se le dijese el motivo; cuyo crimen llenó de horror á los habitantes de Guanajuato. Otra vez fué hecho prisionero el padre Luna, su condiscípulo en el colegio y que había tomado partido por la insurrección. Presentado á Iturbide, éste le recibió como quien recibe á un amigo antiguo, mandó que le sirviesen chocolate y luego ordenó que lo fusilasen. Entre las innumerables ejecuciones que dispuso, se recuerda todavía con horror en Pátzcuaro la de don Bernardo Abarca, vecino pacífico y distinguido, quien no tenía más delito que haber admitido, á instancias del doctor Cos, un empleo en un regimiento de dragones que intentó levantar allí para resguardo de la población<sup>1</sup>».

Siniestro fué, para la eterna causa de la humanidad, este período de la guerra de independencia que se abrió con las derrotas de Valladolid y de Puruarán. Quizás fué el que produjo mayor número de víctimas inmoladas en los patíbulos, pues se calcula en más de veinticinco las personas fusiladas diariamente en todo el país<sup>2</sup>. Alamán llama á esta época la más sangrienta de la revolución, y sin embargo, añade que el movimiento insurreccional subsistía en toda su extensión, á pesar de las grandes ventajas alcanzadas por las armas reales, y no obstante el cambio favorable que las cosas habían tenido en la península. Pero el panegirista del poder absoluto y de la dominación española no tiene la lealtad de confesar que esta resistencia tenaz é incesante de los hijos de México y que ese su desprecio á la muerte, bajo todas las formas que entonces se ofrecía á los defensores de la independencia, eran las señales más evidentes de que toda una generación se alzaba á conquistar la libertad de la patria.

<sup>1</sup> Nombre que se daba á los guerrilleros Ortiz.

<sup>2</sup> Parte de Iturbide al virey publicado en la *Gaceta* de 1.º de octubre de 1814. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, página 122, edición de 1851.

<sup>1</sup> *Biografía de Iturbide*, por José Olmedo y Lama. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo IV, págs. 391 y 392 — México, 1874.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 123.

## CAPÍTULO XI

Galeana se retira á los montes de Coyuca. — Sus correrías por los pueblos de la Costa Grande. — El teniente coronel realista Aviles se sitúa en Coyuca. — Ataca Galeana esta población el 27 de junio (1814) y es derrotado — Muerte de Galeana — La campaña en Oriente: derrota Hevia á Rayón en Omealca. — Retírase este jefe independiente á Zacatlán. — Sus tareas de organización militar en este punto. — Rosains queda sin competidor en tierras de Veracruz. — El guerrillero José Antonio Martínez. — Rehusa reconocer á Rosains como jefe de las armas independientes en Veracruz. — Éste hace dar muerte traidoramente al guerrillero Martínez. — Don Guadalupe Victoria es nombrado por Rosains segundo jefe de las armas en Veracruz. — Ataques de Victoria á los convoyes. — Convenio entre Rosains y el comercio de Veracruz para el paso de las mercancías. — Poca duración de este arreglo. — Trasládase Rosains á San Andrés Chalchicomula. — Llegada á Naulla del general Humbert. — Proclama de Rayón con este motivo. — Derrota de Rosains en San Hipólito y bárbaro fusilamiento de prisioneros ordenado por Hevia. — Rosains se fortifica en Cerro Colorado, cerca de Tehuacán. — Regresa á Nueva Orleans el aventurero Humbert. — Diferencias entre Rosains y el guerrillero Arroyo. — Escritos de Rosains y Rayón en que se atacan mutuamente. — Comisiona el Congreso á Bustamante y á Crespo para dar término á estas disensiones. — Nombramiento de Arroyave para ejercer el mando militar confiado antes á Rosains. — Éste no obedece las órdenes y disposiciones del Congreso. — Don Ramón de Sesma y don José Herrera en la Mixteca. — Úneseles el teniente coronel Mier y Terán y se fortifican en Silacayoapam. — Preséntase ante este punto el coronel realista Alvarez y se retira, después de sufrir varios descalabros. — Don Manuel Mier y Terán es ascendido á coronel. — El Congreso, después de penosa peregrinación, se establece en Apatzingán. — Únese Morelos á esta corporación. — Manifestación de una y otro, de 15 de junio (1814). — Manifiesto de Calleja. — Derrota de los realistas en la Estancia de Corrales. — Terminación de la guerra de España. — Tratos que entabla Napoleón con Fernando VII en Valencey. — Negocian el conde Laforest y el duque de San Carlos. — Tratado de Valencey. — Respuesta de la Regencia á la carta en que el rey comunica el ajuste del tratado. — Célebre decreto de las Cortes de 2 de febrero. — Tramas contra la Constitución. — Quiénes eran los principales conjurados. — Discurso pronunciado en las Cortes por el diputado Reina. — Napoleón da libertad á Fernando VII. — Entra éste en España (22 de marzo). — Su carta á la Regencia desde Gerona. — Llega á Valencia el 16 de abril. — Personajes siniestros que le rodean durante su viaje. — Conciliábulos que celebran. — El general Elío. — Representación de los diputados antiliberales llamada *de los Persas*. — Cartas de las Cortes al rey. — Proposición del diputado Martínez de la Rosa. — Seta Fernando de Valladolid. — Disuelve Egula la representación nacional. — Conducta del canónigo don Antonio Joaquín Pérez, presidente de las Cortes. — Es premiado con el obispado de Puebla. — Entrada de Fernando en Madrid (13 de mayo) y entronizamiento de la monarquía absoluta. — Llega á México (13 de junio) la noticia de la entrada de Fernando en España. — Festejos oficiales que la celebran. — Bando de indulto otorgado por Calleja. — Sábese en México la llegada del rey á Madrid y la disolución de las Cortes. — Bandos del virey con ese motivo. — Desagrado con que los comerciantes de México y Veracruz reciben la nueva de la caída de la Constitución. — Actitud de los independientes ante las noticias llegadas de España.

Ocupada la posición del Veladero por las tropas realistas en los primeros días de mayo, y retirado Galeana con un puñado de valientes en la espesura de las selvas que avecinan la Costa Grande, era el intento de este denodado caudillo alzar en armas nuevamente á los habitantes de aquella parte del Sur y recobrar todo lo que en ella había perdido la causa de la independencia en los primeros meses de 1814.

Después de reunir en Cacahuatpec cerca de doscientos hombres y de ordenar al oficial don Isidoro Montes de Oca que juntase todos los dispersos que se presentasen, salió de aquel punto dirigiéndose al Arroyo del Carrizo, donde se hallaba el coronel don Juan Álvarez con algunos soldados, que unidos á él, se retiraron del *Bejuco y Pié de la Cuesta*. Los que mandaba Galeana desertaron á poco de haber salido de Cacahuatpec, y sólo le seguían veinticinco cuando se unió con el coronel Álvarez. Juntos los dos jefes, atacaron y derrotaron á varias pequeñas partidas de realistas que se ocupaban

en incendiar las rancherías inmediatas á Coyuca. Al mismo tiempo don José María Ávila invadía el pueblo de Petatlán y aprisionaba en él á don Eduardo Cabadas, que había sorprendido un mes antes y entregado á Miota, al intendente Ayala. Cabadas y algunos otros que tuvieron participio en este hecho fueron puestos á su vez á disposición del oficial Mongoy, quien los fusiló de orden de Morelos.

Galeana aumentó sus fuerzas en los pueblos de la Costa, donde ejercía poderosa influencia por su valor y sus relaciones. Situóse en su hacienda del *Zanjón* y desde allí hizo algunas expediciones felices durante la primera quincena de junio; en una de ellas sorprendió el pueblo de Asayac, desbaratando á la guarnición de *patriotas* y haciendo prisioneros á los jefes Muñoz y Barrientos. Otra vez, cayendo impetuosamente sobre Tecpan, acometió los dos cuarteles de este pueblo y se apoderó de las armas, municiones y víveres que allí estaban almacenados.



Terminada la campaña de Acapulco había establecido Armijo su cuartel general en Tixtla, dejando en las inmediaciones de aquel puerto al teniente coronel Fernández de Avilés con el batallón del Sur y alguna caballería. Resuelto este jefe á dar término á las correrías de Galeana avanzó hasta Coyuca, y desde allí envió una fuerte sección á Tecpan con orden de perseguirle hasta lograr su exterminio. El caudillo de la independencia no esperó á los realistas y se retiró á la hacienda de San Luis, donde pocos días después engrosaron sus fuerzas Ávila, Montes de Oca y algunos soldados que Morelos le envió de Zacatula. La sección realista que lo amagaba regresó á Coyuca.

Creyéndose suficientemente fuerte, y cediendo á su sin par intrepidez, Galeana marchó del Zanjón contra Coyuca el 25 de junio, y dos días más tarde acometía reciamente al teniente coronel Avilés. Sus tropas, enardecidas por el ejemplo que él daba siempre en la hora del combate, cargaron sobre una gruesa avanzada realista que defendía las boscosas márgenes del río, y en un momento la destrozaron, lo mismo que al refuerzo que acudió á sostenerla. Quedaron en el campo muchos muertos y mayor número de heridos, contándose entre éstos algunos oficiales <sup>1</sup>. Avilés, que era un oficial valiente y entendido, comprendió la gravedad del peligro que le amenazaba, pero observando que toda la fuerza de Galeana se había aglomerado sobre un solo punto, dispuso que algunas de sus tropas marchasen violentamente á atacar la retaguardia del enemigo. Este inesperado asalto produjo el resultado que Avilés había previsto; desconcertados los independientes comenzaron á flaquear y luego se desbandaron en todas direcciones. Galeana, que peleaba en la vanguardia, volvió á toda brida para detener la fuga de los suyos; hallóse frente á frente de dos compañías realistas que lo dejaron pasar, voló al lado opuesto del río y en vano se esforzó por detener á los dispersos. Mirando perdida por completo la acción y que toda la caballería enemiga se movía en su seguimiento, procuró ponerse en salvo, pero dió con la cabeza dos fuertes golpes en los árboles que lo derribaron del caballo que montaba; rodeáronle los dragones de Avilés sin que ninguno de ellos se atreviese á herirle, hasta que un soldado del escuadrón del Sur, llamado Joaquín León, le disparó atravesándole el pecho. Herido de muerte y cubierto de sangre, Galeana hacía desesperados esfuerzos por blandir la espada que tantas veces brilló vencedora. Entonces, el mismo que le había hecho fuego bajó del caballo y le cortó la cabeza. Puesta en una pica, fué llevada á Coyuca á guisa de trofeo y colocada en un árbol de ceiba que está en la plaza del pueblo. Acercáronse algunos del pueblo á insultar aquel resto sangriento, é indignado Avilés por tan cobarde acción, los reprendió, diciendo: —Esta cabeza es de un hombre honrado y valiente.—

<sup>1</sup> Véase parte de Avilés en la *Gaceta* correspondiente al 16 de julio de 1814.

Y mandó que se le diese sepultura en la puerta de la iglesia. Poco después, dos soldados de Galeana enterraron el mutilado cuerpo de su general en un bosque cercano al sitio en que cayó vencido <sup>1</sup>.

Refiere Bustamante que al saber Morelos la muerte de su fiel compañero exclamó lleno de dolor: —*¡Acabáronse mis brazos: ya no soy nada!* En efecto, con Matamoros, con don Leonardo y don Miguel Bravo, fusilados por orden del gobierno vireinal, y con Galeana, muerto en el campo de batalla, acabaron los tenientes que tan brillantemente habían secundado sus planes desde fines de 1810. Galeana, entre todos, siempre se hallaba dispuesto á acometer las más peligrosas empresas, y su influencia sobre los pobladores del Sur fué muy útil al esclarecido Morelos. Su renombre es inseparable de la fama del caudillo michoacano, y hoy, las tradiciones que se conservan vivaces en los hijos del Sur, unen en un mismo sentimiento de admiración á estos dos defensores de la independencia.

Rayón, á quien hemos dejado en el capítulo anterior fortificado en Omealca, fué atacado en sus posiciones el 8 de mayo (1814) por una gruesa sección al mando del mayor don Miguel Menéndez, que pretendió forzar el paso del *Coyol* defendido por don Juan Terán. Inútiles fueron el valor de los realistas y la pericia de su jefe, y después de varios asaltos regresaron á Orizaba. Hevia resolvió entonces salir él mismo al frente de toda su división, y dos días más tarde, el 10 de mayo, echaba un puente en la hacienda de Guadalupe y pasando sin dificultad el río atacaba el punto del *Peñón*, situado entre una de las márgenes de aquél y un bosque impenetrable que se extendía á la retaguardia. Hevia escogió esta dirección para emprender el asalto y cargó denodadamente contra las trincheras defendidas por los independientes. Trabóse un

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 82 — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 75.

El ilustre Bustamante da los siguientes detalles del jefe independiente muerto en Coyuca:

«Don Hermenegildo Galeana nació en el pueblo de Tecpan, se radicó en la hacienda de San José del Zanjón, propiedad de su hermano don Juan, y la administró por varios años. A instancias de éste tomó parte en la revolución, y no fué necesario convencerlo, pues estaba muy mal dispuesto con la dominación española y orgullo de los naturales de aquella península, por las persecuciones que en su infancia sufrió de don Toribio de la Torre y de don Francisco Palacios. Fué casado seis meses, y cuando murió tenía cincuenta y dos años de edad. Nació con las disposiciones mejores para la guerra, y que jamás habría mostrado si no hubiera ocurrido la revolución... Este hombre, en quien la valentía era una segunda naturaleza, que jamás atacó al enemigo á retaguardia, y que era terrible en una acción de guerra, era, por el contrario, un cordero en los momentos de la paz y fuera de la acción. Jamás hizo fusilar á ninguno, aunque tuviera orden de hacerlo. Calculaba mucho, principalmente en el calor de la batalla; entonces le ocurrían medidas imposibles al parecer, pero ciertas é indefectibles. Si hubiese esperado los auxilios del campo de Atijo, á vuelta de tres meses lanza del Sur al general Armijo, y reconquistó todo lo perdido. Tenía sobre los negros un ascendiente poderoso: llamábanle *Tata Gildo*, y lo que él decía se cumplía irrevocablemente y sin repugnancia: á su nombre siempre acompañó como correlativa la idea de un hombre de bien, y aun el mismo Calleja siempre lo tuvo en ese concepto. Amó al señor Morelos hasta la idolatría, y lo respetó tanto que jamás le habló sin el mayor comedimiento. Cuando éste supo su muerte se arrebató de dolor, dióse una palmada en la frente y dijo: —*¡Acabáronse mis brazos: ya no soy nada!*»

recio combate, pero al cabo estos últimos abandonaron en desorden sus posiciones con toda la artillería y los pertrechos de guerra acopiados por el incansable Rayón. El jefe español hizo su entrada triunfal en Orizaba, saliendo á su encuentro las señoras de la villa que le presentaron guirnalda de flores á él y á sus oficiales: «el siguiente día (17 de mayo), mientras se celebraba el *Te-Deum* y misa de gracias, mandó fusilar á los prisioneros que no lo habían sido en la acción misma, dejando expuestos á la vista de los habitantes los cadáveres de doce de ellos al pié del cerro de Tlachichilco, sin permitir se les diese sepultura hasta la noche. Permaneció desde entonces Hevia en aquella villa, saliendo á atacar las reuniones que de nuevo se formaban, y expedicionando en los contornos, á veces con la gente disfrazada, para sorprender á los que con descuido se detenían en los pueblos y haciendas inmediatas, que todos eran irremisiblemente fusilados <sup>1</sup>.»

Apurada fué la situación del general don Ignacio Rayón después de la derrota que sufrió en Omealca, pues sus desavenencias con Rosains le impedían unirse á este jefe que, como hemos dicho ya, había vuelto á fortificarse en Huatusco y los desfiladeros inmediatos. Resolvió entonces trasladarse á Zacatlán, en la Sierra de Puebla, donde le llamaba Osorno con insistencia. Seguido de muy pocos emprendió la marcha hacia ese rumbo, y en Tecamachalco lo abandonaron don Manuel y don Juan Mier y Terán que se dirigieron á la Mixteca. Llegó al fin á Zacatlán acompañado del abogado Bustamante y del presbítero Crespo, y aunque bien recibido por Osorno, su presencia infundió celos en varios de los jefes que rodeaban al famoso guerrillero y que le habían inclinado, en febrero de aquel mismo año, á ordenar el fusilamiento del coronel Beristain, distinguido oficial de artillería que había contribuido eficazmente á organizar la defensa en aquella montuosa y áspera región. Sin pretender desde luego el ejercicio del mando superior militar, Rayón dirigió todos sus esfuerzos á establecer una maestranza, auxiliándole en esta tarea el platero Alconedo que le acompañaba desde Chilpancingo. Pudo erigir una fundición de cañones; disciplinó una sección de seiscientos infantes y entabló relaciones con algunos jefes insurgentes de la Huasteca, quienes le reconocieron con el carácter de comandante general de las armas <sup>2</sup>.

Rosains, su inquieto y ambicioso competidor, quedó

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 84, edición de 1851. Bustamante en sus *Fastos militares de Orizaba y Córdoba* afirma, según un diario llevado por un vecino de la primera de estas poblaciones, que el número de fusilados por orden de Hevia durante su mando en ambas villas fué el de doscientos cuarenta y seis.

<sup>2</sup> Rayón llegó á Zacatlán el 13 de junio de 1814. El diario escrito por su secretario dice con este motivo lo siguiente: «Junio 13. San Antonio de Padua. — Acompañado del señor Osorno á las once de la mañana entró S. E. en Zacatlán, á cuya entrada montó á caballo para recibir los obsequios de la población que con música, repiques y un concurso numeroso, manifestó la singular alegría que le causó este feliz acontecimiento.» — *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 673.

entonces dueño del mando en la provincia de Veracruz, pero muchos de los comandantes que en ella alzaban bandera por la revolución no estaban dispuestos á sujetarse á su autoridad, bien hallados con el desorden que había producido en ellos la rivalidad entre aquel jefe y Rayón. La aspereza del terreno en esa provincia, sus espesísimos bosques y los ríos y barrancos que la cortan en distintas direcciones facilitaban á los jefes de partidas la defensa y el ataque contra un enemigo superior en número, aunque estuviese mandado por un capitán valiente y entendido cual era sin disputa don Francisco Hevia. Pero todas estas ventajas naturales fueron de poco provecho á los sostenedores de la independencia, desunidos por mezquinas competencias y chocando entre sí desde la separación de don Nicolás Bravo, á quien hemos visto marchar á Michoacán en los últimos días de 1813 para concurrir á la desgraciada campaña de Valladolid. Esas disensiones frustraban el éxito que hubiera alcanzado seguramente la revolución en tierra tan propicia, y donde alentaron siempre ardientes partidarios de la emancipación <sup>1</sup>. Pudo descollar entre todos esos comandantes de partidas José Antonio Martínez, dependiente de una hacienda situada cerca de Paso de Ovejas, en el camino de Veracruz á Jalapa, y que era propiedad de don Francisco de Arrillaga, rico comerciante español radicado en la primera de esas dos poblaciones. Al frente de su guerrilla cortaba la comunicación entre ellas, y no dejaba pasar cargamento alguno sin que se le pagara la contribución que tenía impuesta; y varios jefes realistas, entre ellos Ulloa y Fajardo, fueron rechazados por el valiente José Antonio en las inmediaciones del Puente del Rey.

Durante la permanencia de Rayón en aquella provincia, el guerrillero que acabamos de nombrar había sido uno de sus partidarios más fieles; retirado aquél á Zacatlán no reconoció á Rosains como jefe de las armas independientes en Veracruz, y dió acogida al intendente Aguilar que había abandonado á ese último en Huatusco

<sup>1</sup> En marzo de 1812 fué descubierta en Veracruz una conspiración de varios jóvenes que se proponían hacerse dueños de la ciudad y de la fortaleza de Ulúa proclamando la independencia. Presos los conspiradores y sometidos á un consejo de guerra, fueron sentenciados á muerte y ejecutados el 29 de julio de aquel mismo año. El Congreso del Estado dispuso en 6 de enero de 1827 que una inscripción colocada en la sala de sesiones del ayuntamiento de Veracruz perpetuase la memoria de esas víctimas de la patria. La inscripción dice así:

CAYETANO PÉREZ  
 JOSÉ EVARISTO MOLINA  
 JOSÉ IGNACIO MURILLO  
 BARTOLOMÉ FLORES  
 JOSÉ NICASIO ARIZMENDI  
 Y  
 JOSÉ PRUDENCIO SILVA  
 PRIMERAS VÍCTIMAS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA  
 SACRIFICADAS EN ESTA PLAZA  
 EN LA TARDE DEL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO DE 1812  
 LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ  
 TRIBUTA ESTE HOMENAJE DE RESPETO Y DE ORATITUD  
 A LA MEMORIA  
 DE ESOS ILUSTRES MÁRTIRES DE LA PATRIA

cuando fué atacado por Hevia. Rosains halló el medio de destruir al esforzado José Antonio Martínez, y aunque en la *Relación histórica* que escribió aquel funesto personaje se describe la muerte del guerrillero como resultado de un encuentro inevitable y provocado por la actitud hostil de éste, todo hace creer que fué víctima de una negra y vil traición tramada por el mismo Rosains <sup>1</sup>.

Este suceso, ocurrido á fines de mayo (1814), allanó la sumisión de los demás comandantes de partidas á la autoridad de Rosains, quien nombró jefe superior de la provincia á don Juan Pablo Anaya, segundo de éste al coronel don Guadalupe Victoria, y confió el mando de las armas en la costa de Barlovento á don Mariano Rincón.

Por ausencia de Anaya tomó la dirección de la campaña don Guadalupe Victoria, y «éste, dice Alamán, pronto se hizo amigo de los *jarochos* <sup>2</sup>. Estando como ellos siempre á caballo, durmiendo en el campo raso ó en alguna mala choza de cañas, sin más provisiones que alguna carne seca atada á las ancas del caballo, Victoria tenía todas las cualidades necesarias para la vida errante de los insurgentes de aquella provincia, y sus primeros sucesos en el mando de que acababa de encargarse le dieron mucha reputación.» El 22 de junio, en efecto, Victoria derrotaba en los *Manantiales* al mayor de la columna de granaderos don Mannel Menéndez, que había salido de Jalapa escoltando un valioso convoy: el jefe realista quedó muerto en el combate, y los restos de su tropa con parte del cargamento llegaron á Veracruz perseguidos tenazmente por los guerrilleros.

Este y otros sucesivos triunfos que alcanzó Victoria sobre los convoyes que se dirigían á Veracruz ó salían de esta plaza rumbo al interior, determinaron á los comerciantes á pagar por las mercaderías y géneros que enviaban la pensión que estableció Rosains en un oficio dirigido al Consulado. Poca duración tuvo este convenio, pues aparte de que algunos cargamentos, expedidos con esa condición, fueron respetados por los independientes de Veracruz pero no por los que en la Mesa central se consideraban desligados de los compromisos y tratos de Rosains, el virey, apenas tuvo conocimiento de este concierto, renovó en su bando de 8 de julio las órdenes que ya había dado contra ese tráfico, disponiendo que se decomisasen los efectos que no fueran en convoy, y amenazando con severos castigos á los infractores <sup>3</sup>.

Dispuestas las cosas por Rosains como dejamos dicho, se trasladó en los postreros días de junio á San Andrés Chalchicomula, dentro de la intendencia de Pue-

bla. Era su objeto concurrir á una cita á que había sido invitado por Rayón, quien indicó aquel punto y el 2 de julio para efectuar la entrevista. Al mismo tiempo ocurría un incidente que aunque no influyó en la marcha de la revolución dió motivo entonces á varios documentos que exageraron su poca importancia. El padre franciscano don José Antonio Pedroza escribió á Rayón desde Nautla, con fecha 21 de junio, participándole haber desembarcado el día anterior en aquella costa un general Humbert, quien decía ser enviado del gobierno de los Estados Unidos, cuyos papeles aseguraba Pedroza haber visto, y que venía con el objeto de tratar sobre los medios de favorecer á la independencia de México, debiendo seguirle próximamente cuatro embarcaciones de guerra <sup>1</sup>. Rayón dió entero crédito á la noticia que le comunicó el padre franciscano y se apresuró á transmitirla al Congreso, reunido á la sazón en Tiripitío, de la provincia de Michoacán; y lleno de júbilo publicó en Zacatlán una proclama en la que anunciaba tan importante suceso: «Nuestros generosos vecinos del Norte, decía, altamente convencidos de la justicia de nuestra lucha, no han podido desentenderse de los esfuerzos y constancia con que cuatro años há la hemos mantenido vigorosos, y como palpan cada día los bienes inapreciables de la libertad, no quieren paz con la Europa hasta afianzar la independencia absoluta de nuestro dilatado continente <sup>2</sup>.» También el Congreso acarició iguales ilusiones, pues según Alamán, dió fe con extraña credulidad á cuanto se le decía y mandó solemnizar con regocijos públicos la llegada del enviado, á quien debían seguir, según los informes de Pedroza, varios buques con armas, municiones y tropas de desembarco.

Rosains supo á tiempo la llegada del llamado Humbert, y adelantándose á Rayón, que había enviado al encuentro de ese extranjero al intendente Pérez, despachó á toda prisa á don Juan Pablo Anaya, quien llegó antes á Nautla y se puso en marcha para San Andrés acompañado del aventurero.

Entretanto, el coronel realista Hevia, noticioso de la aparición de Rosains en San Andrés, marchó de Orizaba con sus fuerzas y ocupó aquel punto, que abandonaron á toda prisa los independientes retirándose á San Hipólito, distante siete leguas. Hevia destacó en su seguimiento al mayor Santa Marina, quien al amanecer del día 2 de julio sorprendió las avanzadas, entró en el lugar, desbarató á las tropas de Rosains y estuvo á punto de aprehender á éste, que se salvó á uña de caballo, dejando en poder de los realistas su tienda de campaña y sus equipajes <sup>3</sup>. Tomó también Santa Marina ciento cincuenta fusiles y carabinas y cuarenta y nueve prisioneros, á quienes

<sup>1</sup> Así lo dice terminantemente el general don Manuel de Mier y Terán en su *Segunda manifestación*.

<sup>2</sup> Nombre que se da en Veracruz á los habitantes de las cercanías de la costa.

<sup>3</sup> Orden del virey Calleja al gobernador de Veracruz, fechada el 4 de abril de 1814, y bando del mismo de 8 de julio de aquel año. *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, págs. 325 y 565.

<sup>1</sup> Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 547.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. V, pág. 570.

<sup>3</sup> Parte de Hevia publicado en la *Gaceta* del 7 de julio de 1814. Véase también *Relación histórica* de Rosains, pág. 8.

Rosains, en su apresurada fuga, dejó encerrados en una cochera y que habían sido cogidos de leva por fuerza el día anterior en San Andrés. Conducidos á esta población, donde se hallaba Hevia, éste dió la bárbara orden de que fuesen fusilados aquellos infelices. No valieron los ruegos del cura y de los principales vecinos, y todos ellos fueron pasados por las armas cerca de la iglesia de San Juan Nepomuceno, y á orillas de una zanja en la que se dió sepultura á los cadáveres <sup>1</sup>.

Derrotado y fugitivo, Rosains se retiró á Tehuacán, en cuyas cercanías está el Cerro Colorado, y habiéndolo reconocido el brigadier don José Manuel Correa que acompañaba á ese jefe superior, se dedicó á fortificarlo, en cuya empresa trabajaron ambos con infatigable constancia. «A los nueve días de hecho el descubrimiento de esta posición, dice el mismo Rosains en el relato histórico que escribió algún tiempo después, se presentó Hevia en Tehuacán. Setenta y tres armas servibles, un cañoncito de á dos y unas *cercas* de piedra hechas por nuestras manos, y un cajón de pertrecho, era todo el aparato bélico con que estaban resueltos á batirse con la mejor división de los tiranos unos cuantos hombres mal pagados, viviendo á los cuatro vientos, y sin más agua que la que el cielo llovía. Catorce días estuvo Hevia dando vueltas sin atreverse á subir. El sabía bien la poca fuerza con que yo contaba; pero no podía combinar los hechos con las noticias: todos los días bajaban las guerrillas á hostilizarlo; la música daba á entender nuestro denuedo, y los indios operarios abultaban á los ojos del enemigo el número de los defensores <sup>2</sup>».

Hevia no se atrevió á atacar la fuerte posición de Cerro Colorado y regresó á sus acantonamientos de Orizaba y Córdoba. Entretanto, el general Humbert, aventurero francés que había figurado entre los piratas, numerosos en esa época por el mar de las Antillas, y que ninguna misión había recibido del gobierno de los Estados Unidos de América, llegaba á Quimixtlán acompañado de Anaya, pero al saber el descalabro de Rosains en San Hipólito volvióse prontamente á Nautla con pretexto de librar á su goleta de los peligros que la amenazaban en aquellas costas. Allí se embarcó junto con Anaya, á quien Rosains confió la misión de entrar en relaciones con el gobierno de los Estados Unidos, y ambos llegaron á Nueva Orleans donde Anaya se puso de acuerdo con Alvarez de Toledo para preparar una expedición á México en auxilio de los independientes, la que no llegó á efectuarse por haberlo impedido el presidente Madison. Anaya también hizo expedir por una

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 53. Alamán sigue en este punto la relación de Bustamante.

<sup>2</sup> *Relación histórica* de Rosains, pág. 9. — En el Cerro Colorado, en la época á que nos referimos, se hallaban los vestigios de una fortaleza antiquísima; accesible por una sola entrada, su defensa contra fuerzas superiores es muy fácil, aunque por esta circunstancia no puede ser socorrido en un riguroso sitio, una vez dominado el único camino por el que puede recibir auxilios. Véase acerca de esto el *Segundo manifiesto* de don Manuel de Mier y Terán.

asociación de filibusteros doscientas patentes de corso que envió á Rosains, quien las entregó á su vez al Congreso sin que esta corporación las llegase á emplear en ningún caso <sup>3</sup>.

Libre Rosains del amago del valiente y sanguinario Hevia, pronto se vió envuelto en nuevas complicaciones y rencillas con otros jefes independientes, aparte de las que ya le separaban tan hondamente de Rayón. Con el intento de reprimir los excesos y desmanes que cometía el guerrillero Arroyo por el rumbo de Tecamachalco, envió en su contra una fuerza de caballería que fué batida y dispersada. Entonces Rosains, ardiendo en deseos de vengarse, hizo fusilar en Tehuacán á un hombre <sup>2</sup> que se le denunció como guardián de unos caballos de Arroyo, y luego se apoderó de éstos infringiendo así imborrable ofensa á ese terrible jefe de partida.

La derrota sufrida por Rosains en San Hipólito dió motivo á Rayón para atacarlo violentamente por medio del intendente Pérez, quien mandó fijar rotulones en San Andrés llamándole ladrón é intruso, y ordenó á los jefes de partidas que cubrían el rumbo de la Mixteca, adonde era probable que se refugiase, que lo aprehendieran y cargado de grillos lo enviasen á Zacatlán, así como á los oficiales que le acompañasen <sup>4</sup>. Vengóse Rosains publicando el 17 de julio en Tehuacán un manifiesto con el título de *Justa repulsa*, en el que con el estilo injurioso y depresivo que usaba, pintó á Rayón con los más negros colores, acusándolo de haber asesinado á Iriarte en el Saltillo y á Ortiz en Zitácuaro, de haber usurpado á don Benedicto López la gloria de la defensa de esta última plaza, y de que se arrogó la presidencia de la Junta, habiendo resistido luego al propósito de

<sup>3</sup> Tal fin tuvo la decantada misión del general Humbert. Bustamante dice con este motivo lo siguiente: «En nada menos que en socorrernos pensaba el gobierno norte-americano. Sabía nuestras matanzas é infortunios, sabía que carecíamos de buques y localidades marítimas para implorar su socorro, sabía, en fin, el modo bárbaro con que nos trataban los españoles y á nada se movía, conducta que sólo podrá disculparse (en aquella época, y no en otra) con que estaban invadidos por dos expediciones inglesas, de las cuales la una tomó y redujo á pavesas el capitolio de Washington, y la otra fué desbaratada en enero de 1815 por el general Jackson.»

En cuanto á la misión de don Juan Pablo Anaya, el Congreso le expidió más tarde el nombramiento de ministro plenipotenciario y le dió varias instrucciones; pero uno y otras llegaron á manos de Rosains para transmitirlos á su destino, y este jefe independiente no les dió curso, porque, según él mismo dice, calificó de extemporáneo el nombramiento y de absurdas las instrucciones. Anaya quedó como agente privado, y durante su permanencia en Nueva Orleans contribuyó á la defensa de aquella ciudad atacada por los ingleses, lo que le valió la benevolencia del general Jackson, que le ofreció auxilios, y con esto hizo esperar á Rosains que volvería trayéndole armas, lo que no llegó á tener efecto. (*Relación histórica* de Rosains, pág. 12).

<sup>2</sup> Rosains ordenó que el cadáver de este infeliz fuese arrastrado por una mula en las calles de la ciudad. En su *Relación histórica* dice aquél para disculparse que el sentenciado era soldado de Arroyo y que fué el primero que hizo fuego sobre la tropa que envió contra este guerrillero, y que mandó arrastrar su cadáver porque estas exterioridades hacían necesarias para medio contener á aquellos hombres berriales.

<sup>3</sup> Quéjase Rosains en su *Relación histórica* de que el intendente Pérez ordenó al guerrillero Arroyo que le diese muerte donde quiera que lo hallase. El carácter atrabiliario de Rosains hace dudar de casi todas sus afirmaciones.

reunir el Congreso. Rayón, á su vez, dirigió á este cuerpo, en 6 de agosto de 1814, una vindicación <sup>1</sup> en la que refutaba uno á uno los cargos que le hacía su émulo, usando también de un tono destemplado é inculpándole de muchos desmanes, en su mayor parte fundados.

Resolvió el Congreso dar fin á estas escandalosas diferencias, y al efecto comisionó á los diputados don Carlos M. de Bustamante y don Manuel de Crespo para que oyesen en juicio á Rayón y á Rosains, designando al brigadier don Francisco Arroyave para que se encargase interinamente del mando que ambos se disputaban. Citaron los comisionados á Rosains para que compareciese en Zacatlán, pero como allí se hallaba Rayón con una fuerza respetable, rehusó acudir pretendiendo que el juicio se efectuase en Tehuacán. Tampoco obedeció la orden del Congreso que le intimaba entregar el mando á Arroyave, «el cual, dice Alamán, hubo de persuadirse que en el caso en que se hallaba, las órdenes del Congreso nada valían, no habiéndole dado fuerzas con que hacerlas ejecutar. Todas estas providencias en vez de remediar el mal no hicieron más que aumentarlo, pues aunque Rosains pretende que el Congreso, en consecuencia de lo que él mismo le informó, las mandó derogar, previniendo á Rayón y á Bustamante que fuesen á ocupar sus asientos en aquel cuerpo, á Pérez que obedeciese á Rosains y que Arroyave quedase bajo sus órdenes para que lo emplease en lo que lo juzgara útil, ó se volviese á la intermediación del Congreso, sus enemigos niegan que así fuese, lo que prueba que estas órdenes no fueron conocidas así como no fueron acatadas. Rosains, no obstante, se esforzaba en afirmar y extender su poder, estableciendo contribuciones sobre las fincas rústicas, lo que le proporcionaba recursos para pagar su gente.»

Mientras que las disensiones de Rayón y Rosains enervaban la acción revolucionaria en el Oriente, y el carácter violento del segundo se concitaba inextinguibles odios, don Ramón de Sesma en la Mixteca, cumpliendo las órdenes que había recibido <sup>2</sup>, levantaba tropas y allegaba elementos de resistencia para hacer frente á los realistas que de un momento á otro debían salir de Oaxaca á contrastarlo. Antes que él, habiase fortificado en las cercanías de Silacayoapám el coronel Herrera, que obedecía á Rayón. Suscitóse entre ambos jefes la misma división que separaba á sus superiores respectivos, y Sesma hizo prender á Herrera con el propósito de enviarlo á Rosains. Llegó á la sazón á Silacayoapám el teniente coronel don Manuel de Mier y Terán, que acababa de separarse de Rayón en Tecamachalco, como en su lugar se ha dicho, y no sólo evitó este atropello sino que logró reconciliar á Sesma y Herrera, uniéndose á ellos para prepararse vigorosamente á la defensa contra el enemigo común.

El coronel don Melchor Alvarez al frente de una gruesa división y numerosa artillería se presentó, en efecto, ante Silacayoapám el 27 de julio (1814), y ocupando un cerro paralelo á las alturas fortificadas por los independientes comenzó á batirlos con sus cañones. Formó luego una columna de ataque al mando del mayor del regimiento de Saboya don Francisco Travesí, pero fué rechazada con grandes pérdidas y hubo de replegarse en desorden á su campamento. Envalentonados los independientes con esta ventaja hicieron una salida en la noche siguiente: conducidos por don Manuel de Mier y Terán se apoderaron de dos piezas de artillería que custodiadas por parte del regimiento de Lovera se hallaban avanzadas para contener una sorpresa; y llevadas en triunfo á sus atrincheramientos, con ellas rompieron al amanecer del día 29 un fuego nutrido y mortífero. Esta brillante acción valió á Terán el ascenso á coronel que le fué concedido por el Congreso junto con un escudo de distinción, y amedrentó tanto al coronel realista Alvarez que el 30 levantó el sitio, y retrocediendo con precipitación situó parte de sus tropas en Teposcolula y mandó fortificar este punto, así como á Tlaxiaco y Yanhuitlán, para proteger el paso de los convoyes entre Izúcar y Oaxaca <sup>1</sup>.

En el capítulo anterior dejamos al Congreso en Uruapam donde creyó poder entregarse á la tarea de discutir una constitución. No lo dejaron quieto mucho tiempo los realistas Negrete y Andrade, obligando á sus miembros á mudar de residencia después de permanecer tres meses en aquel punto. Trasladáronse sucesivamente á las haciendas de Santa Efigenia y de Puturo, luego á Tiripitío, y por último á Apatzingán, donde pudieron dar término á la Constitución. A reserva de examinar esta obra política en el lugar que cronológicamente le corresponde, debemos seguir la marcha de aquellos esforzados patriotas que en medio de la derrota y del infortunio no vacilaban en sostener la causa de la independencia.

Aparte de los frecuentes riesgos á que estaban expuestos, viéronse afligidos por duras privaciones. Rara vez recibían algún prorrato en reales, que nunca excedía de cinco ó seis pesos: dividían con los soldados de la escolta la tosca ración de arroz y carne, algunas veces sin sal; hacían vida común, y se alojaban en las miserables chozas que hallaban á su paso. Algunas veces celebraron sus sesiones bajo los árboles, y no pocas durmieron á campo raso, atormentados por el hambre y por la sed <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 260 y 291, y *Primera manifestación de Terán*, pág. 8. Alamán sigue sin discrepancia á los dos autores citados.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 148 y 149. «En el momento de llegar los vocales á un lugar por miserable que fuese, comenzaban á trabajar. En la hacienda de la Zanja, jurisdicción de Urecho, al pasar para Apatzingán se tuvieron las sesiones bajo de unos naranjos que hay allí, pues no había un edificio grande donde cupiesen todos al abrigo de la intemperie: varias veces durmieron al raso enteramente, como en el llano de *Atunes*, pasado el río del Marqués.»

<sup>1</sup> Véase este documento en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*, tomo V, pág. 588.

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior.

Morelos había permanecido algún tiempo en Zacatula, lugar ingrato para su fama, pues mandó degollar á los prisioneros que allí se hallaban; retiróse luego al campo de Atijo y resolvió fortificar un alto cerro que allí se encuentra, en tanto que organizaba su escasa tropa, y la acrecía con algunos voluntarios que se le presentaron. Cuando hubo reunido trescientos hombres marchó con ellos á incorporarse al Congreso, efectuando su unión en la hacienda de Santa Efigenia donde se le recibió con grandes demostraciones de respeto. El general don José de la Cruz había hecho circular desde Guadalajara el rumor de que el Congreso y Morelos se hallaban divididos por un odio mutuo y profundo, y con el intento de desbaratar las tramas del déspota de Guadalajara publicó aquella corporación en Tiripitío un manifiesto al pueblo mexicano. En ese documento, fechado el 15 de junio, decían los diputados: «.....Los tiranos están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situación actual. Supónenla anárquica y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y arreglo definitivo de las transacciones diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos, que la discordia nos devora, que la ambición agita los espíritus, y que las primeras autoridades, chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bajel naufragante de nuestro partido.....»

«.....Sepan para siempre esos detractores que no hay divisiones entre nosotros, sino que, procediendo todos de acuerdo, trabajamos con incesante afán en organizar nuestros ejércitos, perfeccionar nuestras instituciones políticas, y consolidar la situación en que la patria, temible ya á sus enemigos, es árbitra de las condiciones con que debe ajustarse la paz.

»Para la consecución de tan importantes fines, la comisión encargada de presentar el proyecto de nuestra Constitución interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves días veréis ¡oh pueblos de América! la carta sagrada de libertad que el Congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto á que se dirigen nuestros pasos.....<sup>1</sup>»

A estas afirmaciones de concordia y de fe en el triunfo de la independencia quiso Morelos unir su voz para que fuese más completo el efecto que se propuso producir el Congreso.

«Señor, decía á esta corporación en la misma fecha (15 de junio), nada tengo que añadir á la manifestación que V. M. ha dado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo; y lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Sólo á V. M. debería satisfacer de mi buena disposición, especialmente con respecto al servicio de

mi patria. Es notorio que saliendo de la costa varié tres veces mi marcha en busca del Congreso para Huayamé, Huetamo y Canario, á tratar sobre la salvación del Estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraídas en servicio de la patria, me obligaron á la privación de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad; yo jamás variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huído. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho en descubrirse á los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho.»

Calleja, por su parte, publicó también en aquellos días un manifiesto á los habitantes de Nueva España jactándose de haber orillado á su término la revolución que cuatro años antes se alzaba con tanta pujanza. Enumeraba todas sus providencias, dictadas desde la época en que subió al vireinato, y atribuía á su eficacia y acierto el resultado que habían obtenido las armas realistas, á cuyos oficiales y soldados tributaba calurosos elogios; pero al terminar, excitaba á sus gobernados á auxiliarle en la tarea de pacificar el reino y lanzaba terribles amenazas á los que persistieren en la lucha por la independencia. «No yo, decía, sino ellos y los que pudiendo no han querido evitar este extremo, serán responsables á Dios y á los hombres de los daños que aun reciban por esta causa los buenos ciudadanos, y sobre ellos solos caerá la justa execración de los siglos<sup>1</sup>»

Desmentían, sin embargo, las afirmaciones de Calleja numerosas guerrillas que no daban punto de reposo á las guarniciones que el gobierno vireinal mantenía en todas las ciudades y lugares de importancia, que hostilizaban incesantemente á los convoyes, y que refugiándose en las sierras cuando eran perseguidas con vigor, reaparecían más osadas y continuaban sus desastrosas correrías. Aparte de los jefes independientes, cuyas operaciones militares hemos referido en este capítulo, alzábanse en la laguna de Chapala otros campeones que durante mucho tiempo ocuparon la atención de Cruz y sus tenientes, reservando nosotros el relato de sus proezas para la época en que se vieron obligados á sucumbir. Al sur de esa laguna don José Salgado derrotaba el 1.º de mayo en la Estancia de Corrales á los realistas Cuellar y Arango, quedando muerto el primero con cien de los suyos y prisionero el segundo con otros trescientos, por cuya acción fueron premiados los independientes por Cos y Morelos, concediéndoles éste el uso de un distintivo honorífico<sup>2</sup>. Y el infatigable don Ramón Rayón, sin que bastase á resfriar su actividad la

<sup>1</sup> Véase íntegro este largo manifiesto en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 554.

<sup>2</sup> Véanse los documentos relativos en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, págs. 330 á 332. — Alamán se esfuerza en disminuir la importancia de esta victoria de los independientes: dice que cree exagerado el número de quinientos realistas que

<sup>1</sup> Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 543.

pérdida de su esposa que falleció en aquellos días, bajaba de la cumbre del Cópore, sorprendía sucesivamente á los enemigos en Barranca y Sabanilla, los derrotaba en Huehuetoca por medio de sus tenientes Atilano y Epitacio Sánchez, y cargado de armamento y de pertrechos regresaba á sus posiciones de Cópore en los últimos días de junio, dedicándose con empeño á fortificarlas, pues presumía fundadamente que el gobierno vireinal no tardaría en disponer una expedición en su daño.

Graves sucesos habían ocurrido entretanto en España, y como quiera que en esa época se hacían sentir intensamente en México los resultados de todo cambio ó novedad que en la metrópoli se efectuaba, no nos consideramos dispensados de la tarea de referirlos, aunque sea con la posible brevedad.

Las notables ventajas alcanzadas por los ejércitos anglo-españoles contra el invasor francés en los postreros meses de 1813<sup>1</sup>; y los desastres que Napoleón sufrió por la misma época en el centro de Alemania, le inclinaron á introducir la discordia entre sus enemigos, al mismo tiempo que á sacar de España los soldados que aún conservaba allí y que le hacían gran falta á las orillas del Rhin, donde ya se agolpaban triunfantes los ejércitos de las potencias del Norte y Centro de Europa. Envió en consecuencia á Valencey, donde se hallaba recluso Fernando VII, al conde Laforest, provisto de una carta credencial en la que manifestaba al príncipe español que las circunstancias de su imperio y política le hacían desear el pronto término de las cosas de España, que Inglaterra pretendía fomentar en aquella nación la anarquía y las ideas revolucionarias, que deseaba contrastar esa perniciosa influencia, y por último, que enviaba al conde Laforest para tratar de estos altos asuntos, pudiendo dar asenso á todo lo que este último le dijese en su nombre.

El rey de España en los principios de esta negociación manifestó alguna dignidad, pues contestó á Napoleón que nada podía concluir sin que una comisión de la Regencia, que gobernaba á la península en su nombre, le enterase de todo lo que anunciaba la carta imperial. Pero esta entereza flaqueó tristemente algunos días después, y el 11 de diciembre de 1813 el duque de San Carlos, en su representación, y el conde Laforest en la del emperador de los franceses, firmaron un tratado en el mismo Valencey, cuyas principales estipulaciones consistían en el reconocimiento de Fernando como rey de España y de las Indias, en la salida de las tropas inglesas del territorio español al mismo tiempo que lo hiciesen los franceses, en que los españoles que hubiesen servido al rey José Napoleón serían reintegrados en sus empleos, prerrogativas y propiedades; y finalmente, en que Fer-

nando se obligaba á pagar anualmente á los reyes sus padres un millón y medio de pesos. El mismo negociador duque de San Carlos partió para Madrid con la misión de presentar á la Regencia el tratado que acababa de ajustarse, pero el falso Fernando ordenó á su enviado que si en aquel alto cuerpo y en las Cortes dominaba el *espíritu jacobino* nada dijese acerca de su voluntad de que se ratificara el tratado, para que una vez libre y dueño de la corona, pudiese continuar ó no la guerra, según conviniese<sup>1</sup>.

Las Cortes y la Regencia acababan de trasladarse á Madrid (enero de 1814), cuando llegó el duque de San Carlos. Mal recibido este magnate por el pueblo, que no olvidaba el papel que había hecho en Bayona años atrás, fué admitido por la Regencia con fría circunspección; enterados los miembros que la formaban<sup>2</sup> del asunto que llevaba, contestaron al rey con dignidad, diciéndole que el decreto de las Cortes de 1.º de enero de 1811 había declarado que no se reconocería por libre al rey ni se le prestaría obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional hiciese el juramento que se exigía en el artículo 173 de la Constitución. E igual respuesta dieron en 28 del mismo mes de enero á otra carta que Fernando les había dirigido con el general Palafox, poco después de la llegada á Madrid del duque de San Carlos.

Y mientras en Valencey se continuaba la negociación para la libertad de Fernando, las Cortes, instruidas por la Regencia de todo lo acaecido, resolvieron por decreto de 2 de febrero que en el caso de presentarse libre el rey en la frontera española debía seguir hasta la capital el itinerario que fijase la Regencia, sin ejercer ningún acto de autoridad mientras no hubiese jurado ante las Cortes la observancia y cumplimiento de la Constitución. No satisfechas aún las Cortes, acordaron dirigir un manifiesto á la nación española, encomendando este trabajo al diputado Martínez de la Rosa, «quien con su elegante pluma, dice el historiador Lafuente, acertó á intepretar, en elevados conceptos y correctas frases, los sentimientos de que los representantes del pueblo español estaban poseídos.»

No obstante esta entereza de la Regencia y de la mayoría de las Cortes por mantener incólumes la Constitución y las libertades, á precio de tantos esfuerzos conquistadas y en medio de inmensos peligros nacidas, en el seno del Congreso se fraguaba por muchos diputados una sorda conspiración para destruir una y otras, y los que así obraban se correspondían activamente con el rey Fernando y sus consejeros en Valencey, forjadores también de planes que tendían á restablecer el poder absoluto. Distinguíanse entre los conjurados el conde de La Bisbal, que había ejercido las altas funciones de regente

nfirma Salgado en su parte haber vencido; que *es de creer* que sólo fueron trescientos, y que *es de creer* también que los independientes fueron más de quinientos. (Véase esta curiosa nota de Alamán en su *Historia de México*, tomo IV, pág 115).

<sup>1</sup> Capítulo IX.

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 244, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> El cardenal de Borbón, don Pedro de Agar y don Gabriel Ciscar.

y que á la sazón mandaba el cuarto cuerpo de ejército; don Bernardo Mozo Rosales, don Antonio Gómez Calderón y, excusado sería decirlo, el diputado americano y canónigo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez, dispuesto como nunca á la traición para mendigar después las mercedes del rey absoluto. No se atrevían aún á combatir á las claras el sistema constitucional, pero se abocaron frecuentemente con el duque de San Carlos mientras permaneció en Madrid, y mantenían relaciones con las juntas secretas erigidas por los miembros del partido servil en Sevilla, Córdoba, Valencia y la misma capital de la monarquía.

Empero uno de estos conjurados, el diputado por Sevilla don Juan López Reina, hombre oscuro y sin antecedentes, fué á manera de heraldo de esos tenebrosos planes, y disipó las dudas de los que aún no daban entero crédito á la existencia de un partido liberticida. En la sesión del 3 de febrero y con motivo del decreto que acababa de aprobarse relativo á no reconocer los actos del rey antes de que jurase la Constitución, aquel representante se levantó diciendo: «Cuando nació el señor don Fernando VII, nació con un derecho á la absoluta soberanía de la nación española; cuando por abdicación del señor don Carlos IV obtuvo la corona, quedó en propiedad del ejercicio absoluto de rey y señor.....» Y como al oír tales palabras se levantara atronador clamoreo en el Congreso: «Un representante de la nación, exclamó, puede exponer lo que juzgue conveniente á las Cortes, y estimarlo ó desestimarle.....» y esforzando la voz para dominar las enojadas interrupciones que provocaba, concluyó diciendo: «Luego que restituído el señor don Fernando VII á la nación española vuelva á ocupar el trono, indispensable es que siga ejerciendo la soberanía absoluta desde el momento que pise la raya.....<sup>1</sup>»

Las Cortes aprobaron acto continuo una proposición en que se pidió que se escribieran las últimas palabras pronunciadas por Reina, que pasaran á una comisión especial para su examen y que el osado representante fuese expulsado del salón de sesiones. Pero aparte de esta declaración solemne del bando servil, ocurrían varios hechos que indicaban cuán extensas eran las tramas que urdían sin descanso los enemigos de la libertad. Algunos días después intentaban en las Cortes, aunque infructuosamente, cambiar el personal de la Regencia; y el general Villacampa, comandante de las armas en Madrid, dirigía á la Asamblea una representación en la que manifestaba las causas que le habían movido á ordenar varios arrestos, pues tuvo conocimiento de que algunos individuos andaban en tratos y manejos con los soldados de la guarnición, ofreciéndoles dinero y víveres en cambio de su adhesión á un movimiento armado que tendría por objeto la destrucción del régimen constitucional. En

medio de esta amenazadora situación se declaró cerrado el primer período de sesiones de aquellas Cortes (19 de febrero). Mas en atención á la gravedad de las circunstancias y de los asuntos que había pendientes abrióse el segundo período en 25 del mismo mes.

Mientras que el Congreso español proseguía sus tareas en Madrid haciendo prevalecer en sus decisiones el espíritu liberal y reformista que había animado á las Constituyentes de Cádiz, Napoleón rudamente estrechado en el suelo de la misma Francia por los ejércitos de los aliados, sin esperar la ratificación del tratado de Valencey, á lo que se negó la Regencia como hemos visto ya, resolvió dejar en libertad sin condiciones á Fernando y los infantes, y los pasaportes para que pudiesen volver á España fueron recibidos en Valencey el 7 de marzo (1814), causando gran júbilo en aquella pequeña corte, que inmediatamente dispuso realizar el ansiado regreso. Quiso el rey que le precediese el general don José de Zayas, el cual, partiendo velozmente, llegó á Madrid el 23 de marzo, y entregó á la Regencia una carta que le dirigía el monarca anunciando su próxima llegada<sup>1</sup>.

«Leída esta carta en las Cortes, dice el distinguido historiador Lafuente, produjo tal entusiasmo, que se acordó por unanimidad se imprimiese inmediatamente, la comunicase la Regencia por extraordinario á las provincias de la península, y en el más breve término posible á las de Ultramar, se expendiesen gratis ejemplares de ella al pueblo de Madrid, y que en celebridad de su contenido se mandara disponer regocijos públicos, al menos de luminarias por tres días; que se cantara un solemne *Te-Deum* en todos los pueblos de la monarquía, y se habilitara y concluyera el nuevo salón de Cortes para el día feliz en que el rey debía jurar en él la Constitución del Estado. La causa de haber entusiasmado tanto al Congreso esta carta era el hablar en ella de Cortes el rey, cosa que en las anteriores no había hecho, dejando entrever la promesa de darles su real aprobación. ¡Tan á deseo se cogía una palabra del monarca en este sentido, que pudiera dar esperanza, ya que no servir de prenda!<sup>2</sup>»

<sup>1</sup> La carta de Fernando á la Regencia decía así:

«Me ha sido sumamente grato el contenido de la carta que me ha escrito la Regencia con fecha de 28 de Enero, remitida por don José de Palafox: por ella he visto cuánto anhela la nación mi regreso: no menos lo deseo Yo para dedicar todos mis desvelos desde mi llegada al territorio español á hacer la felicidad de mis amados vasallos que por tantos títulos se han hecho acreedores á ella.—Tengo la satisfacción de anunciar á la Regencia que dicho regreso se verificará pronto, pues es mi ánimo salir de aquí el domingo día 13 del corriente, con dirección á entrar por Cataluña; y en consecuencia la Regencia tomará las medidas que juzgue necesarias, después de haber oído sobre todo lo que pueda hacer relación á mi viaje al dador de ésta, el mariscal de campo don José de Zayas.

»En cuanto al restablecimiento de las Cortes de que me habla la Regencia, como á todo lo que pueda haberse hecho durante mi ausencia que sea útil al reino, siempre merecerá mi aprobación como conforme á mis reales intenciones. En Valencey á 10 de marzo de 1814.—(Firmado).—FERNANDO.—A la Regencia del reino.»

<sup>2</sup> DON MODESTO LAFUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 257, edición de Barcelona, 1880.

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 247, edición de Barcelona, 1880.



Púsose el monarca en camino el 13 de marzo, y nueve días más tarde pisaba el territorio español, deteniéndose el 23 en Figueras, á causa de la crecida del Fluviá, hinchado con las continuas lluvias de aquellos días, y el 24, acompañado del infante don Antonio y del mariscal francés Suchet, fué recibido por el general español don Francisco Copóns, jefe del primer cuerpo de ejército, en el pueblo de Bascara. De allí se dirigió la regia comitiva á Gerona, orgullosa con su inmortal defensa en la guerra que ya podía considerarse terminada, y desde este memorable lugar escribió á la Regencia participándole su entrada en España, sin añadir una sola palabra relativa á las Cortes ni al sistema constitucional. Prosiguió su viaje el 28 pasando por Mataró y Reus, desde cuyo punto debía continuarlo por la costa del Mediterráneo hasta Valencia, conforme al itinerario prescrito por la Regencia en virtud del decreto votado por las Cortes el 2 de febrero. Pero en Reus se desvió del derrotero que se le había fijado, y tomando por Poblet y Lérida entró en Zaragoza el 6 de abril accediendo á los deseos de sus habitantes que por conducto del general Palafox le pidieron con instancia que los visitase. De la antigua capital de Aragón enderezó su marcha á Valencia, adonde llegó el 16 de abril, recibíendole allí varios personajes de la corte, entre ellos el presidente de la Regencia, cardenal arzobispo de Toledo, don Luis de Borbón, y el ministro interino de Estado don José Luyando.

Durante el viaje del rey, desde su entrada en España hasta su arribo en Valencia, le fueron rodeando muchos de los grandes y personajes de valía, enemigos del nuevo régimen político, quienes, unidos á los de la regia comitiva que había salido de Valencey, celebraron frecuentes juntas instándole para que abiertamente se decidiese á recobrar la soberanía absoluta, tal como la habían ejercido sus mayores. El monarca, de suyo solapado y falso, no manifestó en aquellas reuniones ninguna resolución, «pero demasiado se traslucía, dice un historiador, lo que podía esperarse de tales consejos y de tales consejeros.»

Los trabajos incesantes de éstos, la mala prevención con que desde Francia había visto el rey á la Constitución y á sus autores, el entusiasmo que el pueblo había demostrado en todos los lugares del tránsito, la ciega adhesión de que le aseguraron varios generales y jefes de tropas <sup>1</sup>, y las reiteradas demostraciones de servil vasallaje que se le rendían por doquiera, le decidieron á destruir la Constitución. Por eso recibió y saludó con

ceño al cardenal de Borbón, presidente de la Regencia, quien se había adelantado hasta Valencia, como ya dijimos; y por eso quizás nada dijo cuando el general Elio, al presentarle los oficiales de su ejército, un día después de su llegada á aquella ciudad, les preguntó en alta voz: —*¿Juran ustedes sostener al rey en la plenitud de sus derechos?*—Y todos respondieron:—*Si, juramos.*

Entretanto, las Cortes, procediendo de buena fe, se apresuraban á declarar que tan pronto como el monarca hiciera el juramento prevenido en la Constitución ejercería en toda su plenitud las facultades que la misma le señalaba; que el Congreso cesaría en el ejercicio de las atribuciones que correspondían al poder ejecutivo y en el tratamiento de Majestad que hasta entonces había adoptado. La lectura de la carta escrita en Gerona por el rey á la Regencia produjo, no obstante su insignificante contenido, un grande entusiasmo entre los diputados: multiplicáronse las proposiciones para celebrar solemnemente la entrada del soberano en España; declaróse de fiesta nacional la fecha en que este suceso había ocurrido, y propúsose también que en cuantas partes se escribiera ó pronunciara el nombre del rey se le llamara *Fernando el Aclamado*. Dictáronse en los siguientes días disposiciones y medidas para agasajarle á su entrada en Madrid, siendo entre ellas la más notable la de trasladarse el Congreso al nuevo salón de sesiones preparado en la iglesia del convento de Agustinos, llamado de doña María de Aragón, del nombre de su fundadora <sup>1</sup>.

A la sombra de este entusiasmo que embargaba entonces los ánimos por la vuelta de Fernando al solio de sus mayores, atizaban el fuego de la conspiración absolutista los mismos diputados que desde febrero habían andado en la trama de variar el personal de la Regencia que servía de obstáculo á sus planes. De acuerdo, quizás, con la camarilla que rodeaba á Fernando y que cada día se aumentaba con grandes, prelados y militares de alta jerarquía, redactaron una larguísima representación dirigida al rey, conocida después con el nombre de representación *de los Persas* porque comenzaba con este pedantesco y ridículo período: «*Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey á fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias los obligase á ser más fieles á su sucesor.*» En ella le pedían que destruyese todo cuanto se había hecho por las Cortes, elogiaban la monarquía absoluta, que llamaban «hija de

<sup>1</sup> «El personaje que en Valencia comenzó más á señalarse como desafecto á las Cortes y á las reformas fué el capitán general don Francisco Javier Elio, que saliendo al encuentro del rey, y después de decir un discurso en que vertió amargas quejas en nombre de los ejércitos, añadió:—Os entrego, señor, el bastón de general; empuñadlo —El rey contestó que estaba bien en su mano, pero él insistió diciendo:—Empuñadlo, señor; empuñelo V. M. un solo momento, y en él adquirirá nuevo valor, nueva fortaleza —El rey tomó y devolvió el bastón.»—DON MODESTO LAPUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 258, edición de Barcelona, 1880.

<sup>1</sup> «Dispúsose esta mudanza para el 2 de mayo (1814), primero en que había de celebrarse con gran pompa, conforme á decretos anteriores de las Cortes, el aniversario fúnebre en conmemoración de las víctimas del alzamiento de Madrid en 1808. Así se verificó, y para solemnizar aquel día con un acto de clemencia nacional, se concedió un indulto general á los desertores y dispersos del ejército y armada. La función cívico-religiosa del Dos de Mayo se celebró con toda la suntuosidad que prescribía el programa acordado por las Cortes en sus decretos de 24 y 27 de marzo y de 13 y 14 de abril.»—DON MODESTO LAPUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 259, edición de Barcelona, 1880.

la razón y de la inteligencia,» y con una contradicción que no honra mucho á sus autores ni á los firmantes, terminaban pidiendo «se procediese á celebrar Cortes con la solemnidad y en la forma que se celebraron las antiguas.» El escrito tenía la fecha de 12 de abril, y entre las firmas que lo suscribieron se hallaban las de los diputados por Nueva España don Antonio Joaquín Pérez, don Angel Alonso y Pantiga y don José Cayetano de Foncerrada. Firmábanlo sesenta y nueve diputados, y aunque parece que al principio no fueron tantos, se aumentó el número de signatarios después de dado el golpe, para que apareciese mayor cuando se publicó, y «porque muchos, dice un historiador, tuvieron entonces por favor que se admitiese su firma, considerándolo camino seguro para obtener empleos y gracias de la corte.»

Don Bernardo Mozo Rosales, á quien hemos visto ya ser el más activo motor de anteriores conjuraciones y que era el primer signatario de la representación *de los Persas*, partió ocultamente de Madrid con ese documento para ponerlo en Valencia en las manos de Fernando, como el presente más grato que pudiera ofrecerse á quien con tales miras é intentos venía, y aunque la contestación oficial apareció un mes más tarde (12 de mayo), por los términos en que está concebida, y por el distintivo que Fernando inventó después para condecorar á los llamados *Persas*, puede afirmarse que le halagó en su grado ver que del seno de la representación nacional surgía la idea de invitarle á empuñar el férreo cetro de los soberanos de derecho divino.

«La mayoría liberal de las Cortes, dice Lafuente, seguía, sin embargo, celebrando con júbilo al parecer sincero las noticias oficiales que se recibían y de que se daba lectura en el Congreso, de los festejos con que en Valencia agasajaban al rey, y á los infantes y á sus cortesanos, así el pueblo como las personas conocidas por su exagerado celo monárquico y por su aversión á la Constitución de Cádiz. ¡Tanta era su buena fe, y tan lejos estaban de sospechar los que la formaban lo que contra ellos y las instituciones se estaba fraguando!

»Prueba de ello son las dos cartas que las Cortes dirigieron todavía al rey, con las fechas 25 y 30 de abril, ponderándole su vivo deseo de verle cuanto antes en la capital y ocupando el trono de sus mayores. «Las Cortes repiten, le decían en la primera, que en la libertad de V. M. han logrado ya la más grata recompensa de cuanto han hecho para el rescate de su rey y la prosperidad del Estado; y desde el día feliz en que se anunció la próxima llegada de V. M., las Cortes dieron por satisfechos sus votos y por acabados los males de la nación. A V. M. estaba reservado labrar su felicidad,

»siguiendo sólo los impulsos de su paternal corazón, y tomando por norma la Constitución política que la nación ha formado y jurado, que han reconocido varios príncipes en sus tratados de alianza con España, y en que están cifradas juntamente la prosperidad de esta nación de héroes y la gloria de V. M. Hallándose las Cortes en esta persuasión, que es común á todos los españoles de ambos mundos, no es extraño que cuenten con inquietud los instantes que pasan sin que V. M. tome las riendas del gobierno y empiece á regir á sus pueblos como un padre amoroso...»—Con el mismo, y tal vez con más expresivo y tierno lenguaje, le hablaban en la segunda, aunque sin contestación la primera, bien que á la última le sucedió lo mismo, no alcanzando ninguna de las dos los honores de ser contestadas <sup>1</sup>.»

Pudieran las Cortes ahorrarse la humillación de dirigir tan lisonjeras frases al solapado rey si hubiesen sabido á tiempo lo que éste y sus íntimos consejeros tenían ya decidido, pero la mayoría liberal todo lo ignoraba, y mientras que en Valencia se arreglaba el plan liberticida, el Congreso seguía dictando disposiciones para recibir solemnemente al monarca Deseado. Preciso fué, para que cundiese la alarma entre los diputados liberales, que los manejos de los absolutistas de Valencia rompiesen con la reserva que hasta entonces habían guardado. Noticias siniestras, pero enteramente fundadas, llegaron á las Cortes en los primeros días de mayo, y en la sesión del día 6 el diputado Martínez de la Rosa, el orador más elocuente de aquella asamblea, propuso que el diputado á Cortes que contra lo prevenido en el artículo 375 de la Constitución pidiese que se hiciera en el código político cualesquiera adición, alteración ó reforma, fuera declarado traidor y condenado á muerte. La sesión pública fué levantada después de esto, pero en la secreta que inmediatamente siguió, y en las demás de esta clase que las Cortes tuvieron en aquellos días, los diputados se dejaron arrebatar de la pasión, sobreexcitados con las noticias de los planes y tramas que se agitaban en Valencia.

Un día antes de que Martínez de la Rosa presentase su proposición, el 5 de mayo, Fernando VII salió de aquella ciudad con dirección á Madrid escoltado por una división del cuerpo de ejército mandado por el general Elío, habiendo firmado el día anterior un decreto por el que se anulaba la Constitución y las leyes que se habían expedido durante su ausencia, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo, aunque por entonces se tuvo tal decreto misteriosamente reservado, dejando su publicidad para el momento oportuno. Los pueblos del tránsito agasajaron ruidosamente al monarca, y las tropas de Elío, unidas á la hez del populacho, arrancaban ó apedreaban la lápida que con la inscripción de *Plaza de la*

<sup>1</sup> Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 378 y siguientes, y la contestación que dió el rey á los *Persas* por conducto de don Pedro de Macanaz se halla en la misma *Colección*, tomo V, pág. 378.

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 259, edición de Barcelona, 1880.

*Constitución* se había mandado poner en la plaza principal de cada pueblo. Negóse Fernando á recibir los homenajes de una comisión de las Cortes que avanzó á su encuentro, mandando á los diputados que la componían que le esperaran en Aranjuez, donde tampoco los admitió á su presencia, ordenando al cardenal de Borbón, presidente de la Regencia, que se retirase á su arzobispado de Toledo, y al ministro de Estado, don José Luyando, que marchara al departamento de marina de Cartagena.

Para ejecutar el golpe de Estado que se había con-

venido y resuelto en los conciliábulos de Valencia, el rey eligió á don Francisco Eguía, nombrándole por aquellos días capitán general de Castilla la Nueva. Ninguno, por cierto, hubiera sido más á propósito que este hombre rancio y rutinario, enemigo implacable de las reformas. En altas horas de la noche del 10 de mayo, presentóse, de orden del capitán general, el auditor Patiño en la casa del presidente de las Cortes, que lo era á la sazón, para vergüenza de su patria, don Antonio Joaquín Pérez, canónigo de Puebla, y le entregó un pliego que contenía



Don Francisco Martínez de la Rosa, diputado en las Cortes de 1814

el famoso decreto real fechado en Valencia el 4 de mayo y que, como hemos dicho, se había cuidado de reservar con grandísimo misterio. Patiño era también portador de un oficio en que el general Eguía manifestaba á Pérez que habiéndose servido el rey disolver las Cortes, de conformidad con el real decreto que le enviaba, procediese á cumplirlo, absteniéndose de convocar en adelante al Congreso y entregando desde luego las llaves del edificio en que aquel cuerpo se reunía.

Y para que fuese mayor la injuria que ese día hizo Fernando á las libertades de los españoles, preciso fué que un hombre como el canónigo Pérez representase con tanta ignominia los fueros y el honor de la asamblea. Aspirante

rastrero desde que ingresó en la Constituyente de Cádiz, fluctuando siempre entre la libertad y el despotismo, según convenía á sus intereses, firmante de la representación *de los Persas* cuando presintió el advenimiento del despotismo, el indigno presidente de las Cortes ni siquiera salvó las apariencias de decoro á que lo obligaba su inmerecida investidura, y no sólo se prestó muy gozoso á la ejecución del real decreto, sino que, traspasando hasta las lindes de la bajeza, dejó unido su men- guado nombre al siguiente documento:

«Excelentísimo Señor: Antes de las tres de esta mañana ha puesto en mis manos el auditor de guerra don Vicente María Patiño, el oficio que V. E. se ha ser-

vido pasarme como á presidente de las Cortes, con el real decreto de 4 del corriente, por el que S. M. el Señor Don Fernando VII, nuestro soberano (que Dios guarde) se ha servido disolver las Cortes, y mandar lo demás que en el mismo decreto se previene. En su puntual y debido cumplimiento, no solamente me abstendré de reunir en adelante las Cortes, sino que doy por fenecidas desde este momento, así mis funciones de presidente, como mi calidad de diputado en un Congreso que ya no existe. Con la anticipación que me ha sido posible tengo distribuidos á los Secretarios de Cortes los cuatro ejemplares del mencionado real decreto, que con aquel fin se sirvió V. E. acompañarme, y habiendo significado al auditor comisionado mi pronta disposición á auxiliarme sin reserva de personalidad, de hora ni de trabajo, tengo el honor de ratificarla á V. E. para cuanto sea de su mayor agrado.—Madrid á 11 de Mayo de 1814.—Exmo. Señor.—Antonio Joaquín Pérez.—Exmo. Señor Don Francisco de Eguía <sup>1</sup>.»

En tales manos murió la representación del pueblo español, tendiéndose luego á recibir el premio. Pérez obtuvo, en la hora de las mercedes, el obispado de Puebla, aunque antes aumentó sus merecimientos delatando y sirviendo de testigo en las causas que á muchos de sus colegas mandó formar el rey absoluto <sup>2</sup>. Los títulos, empleos y dignidades llovieron sobre los demás fautores del atentado, y así, Mozo Rosales quedó convertido en conde de Mata Florida, el escribano Reina fué condecorado con carta de nobleza, y un peluquero de palacio que había puesto en limpio el decreto de 4 de mayo se vió elevado al puesto de Consejero de Hacienda. En cambio, se ejerció el más terrible despotismo contra los amigos y partidarios de la Constitución. Varios ejecutores de la autoridad militar de Madrid, en el tenebroso silencio de aquella misma noche del 10 de mayo, iban de casa en casa, arrancando de sus lechos y encerrando entre bayonetas en lóbregos calabozos é inmundas prisiones á los hombres más ilustres de España, reos de su amor á la libertad y que habían defendido sin descanso, al par de la Constitución, la independencia de su patria. Las cárceles de Madrid quedaron honradas ese día al recibir en sus pestilentes antros á los exregentes Agar y Ciscar; á los ministros Alvarez Guerra y García Herre-

ros; á los diputados de las Cortes Constituyentes y de las que acababan de disolverse, Argüelles, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Oliveros, López Cepero, Canga Argüelles, Villanueva, Calatrava, Ramos Arispe, Gutiérrez de Terán, Capaz y otros; al general O'Donojú, al gran poeta Quintana y al eminente actor Máiquez. Otros, más felices, como el conde de Toreno, Istúriz, Caneja, Díaz del Moral y Cuartero burlaron el furor del despotismo huyendo al extranjero; algunos, como Zorraquín y García Page lo afrontaron serenos, presentándose en la cárcel al saber que los buscaban; y varios repúblicos ilustres que residían en las provincias, como don Juan Nicasio Gallego, Traber, Dueñas y Golfín fueron á poco arrastrados también á las cárceles de la capital <sup>1</sup>.

En medio de este desquiciamiento del orden constitucional, y precedido por las disposiciones más tiránicas contra los partidarios de la libertad, hizo Fernando VII su entrada en Madrid el 13 de mayo de 1814. Las turbas, movidas por los furibundos instigadores de la reacción, gritaban á su paso: *viva el rey absoluto!* y no escasearon en la carrera ni arcos de triunfo, ni otras demostraciones y festejos, «que nunca falta quien los ofrezca en tales casos, dice un historiador español, ni quien muestre contentamiento y júbilo, no viéndose entre aquel oleaje las lágrimas ni oyéndose entre aquella gritería los sollozos de las familias de los que yacían en los calabozos y lóbregos encierros, en premio de haber libertado al rey de la esclavitud en que aquellos seis años había vivido, y restituídole al trono de sus mayores.»

Así cayó la Constitución de 1812, nuncio de regeneración para España, bandera de los buenos en los días más calamitosos de la península, y obra que elaboraron con tanta ilustración como patriotismo los varones más distinguidos de aquella esforzada nación. Y alzóse sobre las ruinas de las libertades públicas la más sangrienta y desenfrenada tiranía. Todas las instituciones, por dañosas y opresivas aniquiladas por la Constitución, resucitaron evocadas por el rey absoluto, y todo volvió al ser y estado que antes de la revolución había tenido. Al cabo de algunos días bien pudo Fernando VII considerar realizado el propósito de que anunciaba estar animado en su decreto de 4 de mayo, al decir que la Constitución y las leyes dadas por las Cortes eran para él nulas y de ningún valor ni efecto, *como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo.* España, en efecto, vió retrotraer todas las cosas al año de 1808, y pudieron decir con razón sus hijos que se habían suprimido seis años en el orden de los tiempos. Empero aquella nación obedeció entonces sin resistencia el mandato de su soberano y se resignó á sufrir largos años de dura y opresora servidumbre <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Publicóse por primera vez esta carta en la *Vida literaria de don Joaquín Lorenzo Villanueva*. Londres, 1825, tomo II, pág. 26.

<sup>2</sup> Alamán dice con este motivo lo siguiente: «Pérez, que además de haber cooperado como presidente para la disolución de las Cortes, sirvió de delator y testigo en las causas formadas á los diputados, obtuvo la mitra de Puebla.» (*Historia de México*, t. IV, pág. 141, edición de 1851).

Don Modesto Lafuente se expresa así: «Siendo el presidente Pérez uno de los firmantes de la representación de los Persas, no sólo no opuso resistencia, ni pretexto, ni reparo de ninguna clase á lo preceptuado en el decreto, sino que se prestó muy gustoso á su ejecución, como que estaba muy en consonancia con sus ideas y con sus deseos, y aquella misma noche quedó cumplido en todas sus partes, quedando sólo en el salón de sesiones el dosel, sitial, bancos, arañas, mesas y alfombras hasta que S. M. designara el sitio á que habían de trasladarse, según en la mañana del 11 decía en su oficio al activo ejecutor don Vicente Patiño.» Y en una nota al calce de esa página dice lo siguiente: «El presidente Pérez no tardó en recibir la recompensa de su infidelidad á la Constitución que había jurado, obteniendo una mitra en premio de unos servicios que el lector desasosonado podrá calificar.» (*Historia de España*, tomo V, página 260).

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE.—*Historia general de España*, tomo V, pág. 260, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> Los franceses evacuaron por completo el territorio español el 4 de junio de 1814, veintidós días después de la entrada del rey Fernando en Madrid. En cuanto á la dominación de éste, durante

En México se recibieron sucesivamente las noticias de la salida de Fernando VII para la frontera y de su entrada en España. La de este último suceso llegó á la capital del vireinato el 13 de junio (1814), y al día siguiente se publicó un bando del virey insertando la carta que Fernando había escrito desde Gerona á la Regencia, y ordenando tres días de regocijos públicos <sup>1</sup>. El 16, último de las fiestas, se cantó una solemne misa de gracias en la iglesia de San Francisco á expensas de los batallones urbanos, y en la tarde, sesenta y cuatro señoras de las más distinguidas familias pasaron procesionalmente por las calles el retrato del rey, terminando los festejos con un baile suntuoso que dieron los oficiales de aquellos batallones en el patio del edificio donde había residido la Inquisición.

«En todo esto, dice Alamán, se procedía en el supuesto de que Fernando había de prestar dócilmente juramento á la Constitución, y aun se aseguraba haberlo hecho ya por algunas de las noticias que se circulaban, no obstante lo cual, las personas más reflexivas prevenían ya lo que en efecto sucedió, apoyándose en el hecho de que el rey ni siquiera hacía mención de las Cortes ni de la Constitución en la carta que escribió á la Regencia desde Gerona, y extendían su juicio á otras conjeturas menos fundadas, viéndolo llegar escoltado por tropas francesas y acompañado por el mariscal Suchet.» El virey Calleja, sin embargo, creyó que el monarca español se apresuraría á reconocer y jurar la Constitución, y en el manifiesto que publicó el 22 del mismo junio, y de que ya hemos hablado, hacía grandes elogios de aquel código político, y refiriéndose á la vuelta á España del soberano aseguraba el establecimiento completo del régimen constitucional. En la misma fecha y para celebrar ese regreso, expidió un bando de indulto á los insurgentes, señalándoles un plazo de treinta días para que depusiesen las armas <sup>2</sup>, en el concepto de que si se presentaren á indulto los principales cabecillas, se entendería dicha gracia con la condición de salir fuera del reino á disposición del supremo gobierno de la monarquía.

Consecuente Calleja con las opiniones que había emitido en su manifiesto, el 13 de julio siguiente procedió á instalar la diputación provincial, de la que fué presidente él mismo, recomendando á los demás miembros de ese cuerpo político, en el discurso que les dirigió, la importancia de las funciones que estaban destinados á ejercer.

Pero en los primeros días de agosto llegó á Veracruz la goleta *Riquelme*, salida de Cádiz el 26 de mayo, y con ella la noticia de todos los graves sucesos ocurridos

en España durante aquel nefasto mes. Desde el 7 de agosto se supo en México lo acontecido, y el 10, á consecuencia de los oficios que recibió el virey del gobernador militar de Veracruz, publicó un bando en el que mandaba festejar la nueva de haberse sentado Fernando VII en el trono de las Españas, prometiendo dar á conocer oportunamente el decreto expedido por este soberano el 4 de mayo <sup>3</sup>, no haciéndolo entonces, decía, porque la copia que había llegado á sus manos contenía muchas incorrecciones. Todas las autoridades, empero, asistieron al *Te-Deum* que se cantó en la catedral, donde á continuación subió al púlpito el deán Beristain, para instruir á los concurrentes del motivo de aquella solemnidad, y este prelado, que en 1812 y en el mismo lugar había ensalzado hasta el cielo la Constitución llamándola *libro sagrado*, censuró acremente el código que acababa de ser destruido, usando en su discurso frases de pésimo gusto literario que le valieron cáusticos y merecidos epigramas <sup>2</sup>.

Calleja publicó algunos días más tarde, el 17 de agosto, un nuevo bando <sup>3</sup> en que al insertar el famoso decreto real de 4 de mayo prohibía bajo severas penas «hablar ni fomentar de modo alguno especies que atacasen ó contradijesen directa ni indirectamente los derechos y prerogativas del trono, y las justas y benéficas declaraciones contenidas en dicho real decreto.» Preveníase también que desde aquella fecha se suprimiera en los documentos públicos y privados el lenguaje de la Constitución; que recobrasen su antigua denominación de «reales» los cuerpos y establecimientos que la tenían, borrándose las inscripciones que se habían puesto conforme al régimen constitucional, y disponíase que fuera tachado el papel sellado que llevaba ese rubro.

Ese bando, que desmentía descaradamente las ardientes manifestaciones de adhesión al régimen liberal expresadas por su autor algunos días antes, fué comunicado á las corporaciones civiles y religiosas, á las autoridades y á los jefes militares. El Ayuntamiento de México contestó en términos ambiguos, pero Calleja ordenó al intendente de la provincia que convocando inmediatamente la corporación se abriese un pliego que le acompañaba, al cual debía contestarse en la misma sesión. El pliego prevenía que el Ayuntamiento respondiese categóricamente *si reconocía ó no á Fernando VII por rey de España y de las Indias*, á lo que se contestó afirmativamente, temerosos los municipales de un violento atropello. Los comerciantes españoles de México y Veracruz, que eran adictos á la Constitución, recibieron con desagrado la ruina de ésta y el restablecimiento del poder absoluto: los de la última

su gobierno absoluto, no se vió libre de frecuentes conspiraciones que ahogó en sangre casi siempre. Así pudiera decirse, en honor del pueblo español, que Fernando pudo reducirlo á dura, pero no llamada esclavitud.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 541.

<sup>2</sup> Véase este documento en la Colección de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 548.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 605.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 105, edición de 1846.

<sup>3</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 606.

ciudad mostraron tan á las claras su enojo que el gobernador militar Quevedo, no atreviéndose á quitar en medio del día la lápida que en celebridad de la Constitución se hallaba colocada en la plaza principal, mandó retirarla á favor del silencio y oscuridad de la noche.

Ninguna resistencia halló en el resto del país el cumplimiento del bando de Calleja, en consonancia con las prescripciones del decreto real, y sin embargo, las autoridades de la capital desplegaron extraordinaria vigilancia durante algunos días, temiendo algún alboroto que pudieran promover los numerosos partidarios de la Constitución. Los independientes, por su parte, previendo acertadamente que los últimos y ruidosos sucesos ocurridos en España dividirían á los realistas en dos bandos que llegarían á ser irreconciliables entre sí, aprovecharon ávidamente la coyuntura que se les ofrecía para separarlos más y más. Ya el doctor Cos, desde el 19 de julio, publicaba en su cuartel general de Taretán un aviso <sup>1</sup> instruyendo á los habitantes de la provincia de su mando del próximo regreso de Fernando á España, y daba por seguro que estallarí­a la guerra civil en la península, á consecuencia de los convenios ajustados entre Napoleón y Fernando para volver éste á sentarse en el solio de sus antecesores. El presbítero don José Antonio Torres, que desde algún tiempo antes había empuñado las armas en *el Bajío*, contestaba al jefe realista Negrete, quien le invitó á indultarse por haber vuelto ya Fernando á regir la monarquía, que cabalmente este suceso le obligaba á persistir en la lucha, pues ninguno otro pudiera ser más favorable á la causa de la independencia, ni más funesto á la paz de la metrópoli, y terminaba proponiéndole á su vez que abandonase las filas de los realistas.

Y el general don Ignacio López Rayón, con más

autoridad que los dos jefes independientes que acabamos de nombrar, dirigió desde Zacatlán una proclama á «los europeos que habitaban este continente <sup>1</sup>,» enviándola al Consulado de México, cuyos miembros la pasaron al virey el 2 de setiembre. Calleja mandó que el verdugo quemase la proclama en la plaza de México, pues temió que hiciesen mella en los españoles las excitativas que les dirigía el general de la independencia para que, uniéndose á los mexicanos, se alcanzase al fin la emancipación de esta parte de América, único medio que se les presentaba para escapar á la ominosa tiranía inaugurada por Fernando VII con su decreto de 4 de mayo, tan sólo comparable á la desplegada en tiempos del ignominioso valimiento de Godoy. Don Carlos María de Bustamante, que acompañaba á Rayón en Zacatlán, escribió al mismo tiempo al virey invitándolo á entrar en arreglos con aquel caudillo y asegurando el triunfo próximo de las armas de la insurrección.

Así, la vuelta de Fernando y el restablecimiento de la monarquía absoluta dividieron en dos bandos á los españoles de la metrópoli y á los residentes en Nueva España; los que en ésta eran sinceramente adictos á la Constitución y á las conquistas de la libertad, al deplorar con intensa amargura la vuelta á un pasado bochornoso, cesaron de considerar á los propugnadores de la independencia como enemigos irreconciliables del orden social; y estos últimos, apreciando con exactitud las trascendencias del movimiento político que acababa de efectuarse del otro lado de los mares, afirmábanse en la resolución de continuar la lucha, sintiéndose más fuertes en su derecho y en la opinión, á pesar de los frecuentes reveses que sufrían sus armas en los campos de batalla.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 610. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 62, edición de 1846.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 571.



## CAPÍTULO XII

Festejos de los partidarios del absolutismo al recibir las noticias de los acontecimientos de España. — Don Agustín de Iturbide en Irapuato y don Melchor Alvarez en Oaxaca, ardientes defensores del rey absoluto. — Proclama del virey Calleja á las tropas. — Varios decretos supremos recibidos por el gobierno vireinal. — Respuesta que da don Ramón Rayón á la excitativa que le dirige Llano. — Proclama del doctor Cos. — Activa el virey la campaña contra varios puntos ocupados por los independientes. — Expedición del coronel realista Aguila. — Rayón en Zacatlán. — Representación que en su nombre escribe don Carlos M. de Bustamante al nuncio católico de los Estados Unidos. — El Congreso suspende el curso de esa representación. — Ataca Aguila á Zacatlán y derrota á los independientes (25 de setiembre de 1814). — Fusilamiento de prisioneros. — Muerte del presbítero Crespo, vocal del Congreso, y del platero Alconedo. — Fuga de Rayón y de Bustamante: el primero marcha á Cópoco y el segundo se dirige á Nautla. — Este último es aprehendido por fuerzas de Rosains y llevado á Tehuacán. — El Congreso termina la Constitución que es sancionada y publicada en Apatzingán (22 y 24 de octubre de 1814). — Diputados que la firmaron. — Elementos y principios de que se formaba la Constitución. — División de poderes. — El Congreso y sus atribuciones. — Formación y facultades del supremo gobierno. — El Supremo Tribunal de Justicia y el de residencia. — Observancia y reforma de la Constitución. — Examen de ésta. — Merecimientos de sus autores. — Espíritu que dominaba en la Constitución. — Reflexiones de Alamán. — Manifiesto del Congreso á los mexicanos. — Sus exhortaciones á la fraternidad y la concordia. — Operaciones militares en la Mixteca. — Sesma conserva sus posiciones de Silacayoapám. — Guerrero recibe de Morelos la misión de propagar la guerra en el Sur y Oaxaca. — Su aparición en Silacayoapám. — Perfidia de Sesma. — Guerrero se retira al cerro de Papalotla. — Victorias de Guerrero en Papalotla y Jocomatlán. — Rosains ordena la aprehensión del brigadier don Francisco Arroyave. — Este es sentenciado á muerte y fusilado en Tehuacán. — Fuga del intendente Pérez y del diputado Bustamante. — Operaciones militares en los últimos meses de 1814. — Derrota del comandante realista Galdámez en Pinos. — Atacan los independientes á Apám y son rechazados con muerte del brigadier don Mariano Ramírez. — Marcha Llano contra las posiciones de don Ramón Rayón y es rechazado en Jungapeo y los Mogotes (noviembre de 1814). — Retírase con grandes pérdidas á Maravatio. — Campaña de Iturbide en el Bajío y parte de Michoacán. — Muerte del guerrillero Villalobón. — Fusilamiento del padre Sáenz. — Conspiración descubierta en Chihuahua. — Toma de Nautla por los realistas. — Escasez de recursos del gobierno vireinal. — Acuñación extraordinaria de moneda de cobre. — Impuesto directo sobre las utilidades, rentas y sueldos. — Declárase permanente el impuesto de 10 por 100 sobre fincas urbanas. — Préstamo forzoso impuesto al Consulado. — Miseria pública. — Ascenso del virey Calleja á teniente general. — Fiestas en la capital para celebrar la restauración de Fernando VII en el trono de España. — Solemne función religiosa del cabildo eclesiástico de México el 8 de diciembre (1814). — Restablecimiento de las audiencias de México y Guadalajara y del orden judicial que existía en 1808. — Se hace uso nuevamente de la horca, de la picota y de los azotes, suprimidos por las Cortes. — Restablecimiento de la Inquisición.

A medida que se difundía en las provincias de Nueva España la noticia del regreso de Fernando y de su entronizamiento como rey absoluto, celebrábase con más ó menos esplendor por las autoridades civiles y militares y por las corporaciones religiosas. Anunciábase el extraordinario suceso en altisonantes proclamas henchidas de acérrimas censuras que sus autores dirigían á la muerta Constitución, y más intensos eran los dicitos lanzados por aquellos que con mayor entusiasmo ensalzaron á su tiempo la obra de los repúblicos congregados en Cádiz. Si no hubiera estado fresca y reciente la historia del levantamiento del pueblo español contra la aleve invasión extranjera, pudiérase decir que fué el intento de los partidarios y sostenedores del absolutismo, así en la península como en el vireinato, cambiar por completo la verdad de las cosas, haciendo aparecer como enemigos de la patria y del rey á los que habían combatido precisamente por salvar á la una y rescatar al otro de su prolongado cautiverio.

No es extraño, por tanto, que uno de los jefes que

con más solemnidad festejaron los sucesos de mayo fuese el comandante de las armas en Guanajuato don Agustín de Iturbide, pues desde su cuartel general de Irapuato ordenó á todos los pueblos de su jurisdicción militar que celebraran con pompa las noticias venidas de España. El mismo quiso solemnizarlas en el lugar de su residencia disponiendo que sus tropas efectuasen un simulacro de guerra; «vacilante, dice Alamán, si imitaría alguna de las principales batallas ganadas por Wellington en España, como la de Salamanca ó de Vitoria, pero como la imitación hubiera parecido ridícula con el corto número de tropas que le obedecían, se decidió á representar la batalla de Calderón, lo que era al mismo tiempo más practicable y un recuerdo que lisonjeaba al virey.»

También se distinguió entonces el coronel don Melchor Alvarez, comandante de la provincia de Oaxaca, quien decía en su proclama de 17 de setiembre que bien pudiera llamarse día venturoso y eternamente memorable el 4 de mayo de aquel año, fecha del decreto real que



destruyó la Constitución, y terminaba exhortando á los habitantes de la provincia á reiterar sus juramentos de fidelidad, y á sacrificarse por sostener al rey y sus imprescriptibles derechos al mando absoluto. La Iglesia elevó en todo el ámbito de Nueva España su solemne y majestuoso cántico de agradecimiento al Sér Supremo por el beneficio que, según los partidarios del absolutismo, acababa de dispensar á los súbditos del monarca Deseado y Aclamado, y en todas las provincias se hicieron fiestas más ó menos suntuosas, cuyas relaciones llenaron por mucho tiempo las *Gacetas* de la época. Los regocijos públicos de la capital aplazáronse, sin embargo, para después de la estación de las lluvias, que fueron en ese año muy abundantes.

Calleja se apresuró á dirigir la palabra á los soldados que venían sosteniendo una ruda campaña de cuatro años, y entre los cuales contaba á muchos de los que á sus inmediatas órdenes pelearon en el extinguido ejército del Centro. En su proclama de 6 de setiembre les recordaba todas sus victorias, diciéndoles que el regreso de Fernando era el fruto de tantas fatigas que habían vencido con sin igual constancia, exhortáales á continuar sirviendo al sucesor de Pelayo y Carlos V, con la seguridad de que los vería el soberano como los primeros de sus vasallos, distinguiéndolos con fueros y consideraciones de que estuvieron á punto de ser despojados por el ilusorio sistema liberal, para siempre proscrito<sup>1</sup>; y por aquellos días publicó también la real orden comunicada por el ministro Lardizábal en la que se manifestaba el interés que el rey tenía por los habitantes de sus dominios de Ultramar, prometiéndoles la convocación de nuevas Cortes en que tendrían la debida representación, y se les aseguraba del propósito que mantenía el monarca para remediar las necesidades que les aquejaban.

Unos tras otros fueron recibidos y publicados por el gobierno vireinal los decretos y reales órdenes que expidió el supremo de la monarquía en los primeros tiempos de su instalación. Disponíase en uno de ellos que los diputados americanos que aun no se hubiesen embarcado para la península, suspendiesen su marcha; en otro se suprimía el Consejo de Estado restableciendo el de Castilla bajo el pié en que estaba en el año de 1808 y nombrando á los consejeros que debían componerlo, y en ley posterior se hizo lo mismo con el Consejo de Indias<sup>2</sup>. En virtud de disposiciones supremas que se recibieron ya muy avanzado el último tercio de 1814, los ayuntamientos constitucionales fueron sustituidos por los antiguos ayuntamientos perpetuos, restableciéronse las audiencias de México y Guadalajara, y se instaló de nuevo el tribunal de la Inquisición; pero de todas estas

providencias, encaminadas á reponer las cosas en el estado que tenían en 1808, hablaremos en el lugar correspondiente.

Hemos dicho en el capítulo anterior que los independientes comprendieron desde el primer momento las ventajas que podía alcanzar la causa que defendían de los ruidosos acontecimientos ocurridos en España; y ya hemos visto que don Ignacio López Rayón se apresuró á excitar á los europeos partidarios de la Constitución para que corriesen á militar bajo las banderas de la independencia. Su hermano don Ramón, al contestar una carta que le escribió Llano el 2 de octubre, enviándole el decreto real de 4 de mayo y los bandos de Calleja, decíale<sup>1</sup> que dudaba aún de la vuelta de Fernando VII á España, pero que suponiéndola cierta, la decisión del rey al suprimir la Constitución y dispersar las Cortes, era un golpe fatal dado á la nación española. Elogiaba el código político que había despedazado el monarca, y vaticinaba que volverían para España los desastrosos días de Carlos IV, terminando con declarar que la nación mexicana nada tenía que esperar de la metrópoli, y mucho menos gobernada despóticamente por Fernando.

El doctor Cos desde Pátzcuaro, donde había establecido su cuartel general á principios de octubre, dirigía á los españoles una proclama invitándolos á la unión con los americanos y les prometía que sus vidas y propiedades serían respetadas. «Uníos á nosotros, les decía al terminar; vuestras personas serán respetadas y libres vuestras posesiones. Uníos á nosotros, y os veremos como hermanos; borrándose con esto todos los agravios recibidos, correremos á recibirlos con la oliva y á estrecharlos sinceramente en nuestros brazos<sup>2</sup>.»

<sup>1</sup> Esta carta de don Ramón Rayón, fechada el 6 de octubre de 1814, se halla en la causa formada á su hermano don Ignacio López Rayón.

<sup>2</sup> Proclama de Cos en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 702:

«Españoles habitantes de América. Habiendo variado la Constitución de nuestro suelo, así por los sucesos inopinados de la Europa, como por nuestra organización interior, deben también variar nuestros sentimientos, nuestras operaciones y lenguaje. Las voces crueles, bárbaras é impolíticas de un pueblo arrebatado, que clamó en los primeros transportes de su conmoción; *¡mueran los gachupines!* exacerbaron vuestros ánimos, y la poca fe con que debía contarse, de una plebe agitada, sin dirección y sin sistema, puede disculpar el desprecio con que habéis recibido por una y otra vez nuestras amigables propuestas. Hoy la nación casi toda está sujeta á cierta forma de gobierno, que sabe respetar los derechos de la pública, y el idioma de la urbanidad; que os convida á formar una masa común de ciudadanos iguales, y os propone sincera y francamente la paz por tercera vez. La experiencia funesta de cuatro años de guerra nos ha convencido plenamente, de que si no tenemos los unos y los otros una fuerza bastante para dominarnos en breve, no nos faltan arbitrios para mantener nuestra lid destructora, hostilizarlos, y consumirnos sordamente. Huguemos, pues, un esfuerzo sobre nuestro propio entusiasmo, y despreciando las ilusiones ridículas del fanatismo, y la manía de querer grohar en el pueblo rudo ideas quiméricas de la prosperidad de España, perdida ya para siempre, pensemos seriamente en volvernos la paz y la felicidad á que unos y otros aspiramos

» *Uníos á nosotros.* Este es el desenlace más fácil que puede tener la acción en que nos vemos empeñados, antes que las relaciones exteriores constituyana á esta nación inculta, en el riesgo de ser juguete de las astucias de otra nación extranjera. Uníos á nosotros: vuestras personas serán respetadas, y libres vuestras posesiones.

<sup>1</sup> *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 684.

<sup>2</sup> Publicáronse esos supremos decretos en los números de la *Gaceta* correspondientes al 20 de setiembre y 8 de diciembre de 1814.

Vehementes deseos abrigaba Calleja de aniquilar las agrupaciones independientes que en Zacatlán, Cerro de Cópore, Cerro Colorado y otros puntos, sin contar con las tropas encargadas de escoltar al Congreso, manteníanse en armas y estaban acaudilladas por los jefes de mayor prestigio y renombre. Para desbaratar á la de Zacatlán destinó el gobierno vireinal al coronel don Luis del Aguila, retirando de los *Llanos de Apám* al de igual graduación Márquez Donayo con su batallón de Lovera, que pasaron á cubrir el camino de Puebla á Jalapa.

Rayón, no obstante los celos que suscitó entre los compañeros de armas del guerrillero Osorno <sup>1</sup>, logró ejercer grande influencia en Zacatlán y sus contornos. Era su propósito trasladarse al cerro de Cópore, donde su hermano don Ramón había establecido un campo atrincherado, y desde cuyo punto podía dominar fácilmente á las ricas é importantes provincias centrales. Su permanencia en Zacatlán se había prolongado, sin embargo, en espera de una gruesa cantidad de dinero que debía recibir de Puebla, en pago de las granas que á esa ciudad remitió para su venta, y en expectativa también de los trabajos que varios comisionados suyos tenían la misión de disponer en Oaxaca para rescatarla del poder de los realistas <sup>2</sup>. Varias disposiciones había dictado entretanto, siendo una de ellas la exposición que don Carlos María de Bustamante escribió en su nombre al «nuncio católico de los Estados Unidos de América» solicitando de éste, á quien creía revestido de autoridad sobre toda la América, que el Congreso pudiese nombrar cuatro vicarios castrenses; presentarle para la provisión de todos los obispados y canonjías vacantes; crear nuevas universidades, colegios y establecimientos de piedad; aumentar los obispados; suprimir ó aumentar ciertas órdenes religiosas, y disponer de las rentas decimales hasta la conclusión de la guerra, señalando entretanto una cuota proporcionada para el sostenimiento de obispos y canónigos. También pedía Bustamante al nuncio que se concediese á la nación mexicana el privilegio de la bula de la Cruzada para invertir su producto en el fomento de las misiones de las Californias y Nuevo México, y finalmente, que el Papa enviase el número suficiente de jesuitas, en virtud de la ley de 6 de noviembre del año anterior, que había decretado el restablecimiento de esa orden religiosa.

Algunas de las franquicias que pedía Rayón por conducto de don Carlos María de Bustamante, á quien dió el título de «ministro de Relaciones extranjeras,»

Uníos á nosotros, os veremos como hermanos, y horrándose con esto todos los agravios recíprocos, correremos á recibirlos con la oliva, y estrecharos sinceramente en nuestros brazos.

»Cuartel general en Pátzcuaro, octubre 21 de 1814. — Dr. José María Cos.»

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 59. Según este autor, don Francisco Alonso, vecino de Puebla y comprador de las granas, sólo envió á Rayón una pequeña parte del valor de ese efecto, y sus comisionados revolucionarios en Oaxaca nada pudieron hacer, siendo descubierto uno de ellos por las autoridades realistas.

las había decretado ya por su propia autoridad, promoviendo con ello grandes dificultades, pues varios curas se resistían á obedecer órdenes y disposiciones que pugnaban con las expedidas por las autoridades eclesiásticas. Era, pues, el intento de Rayón que esos embrazos fuesen removidos por un poder competente, pero el Congreso, á cuyo examen pasó la representación escrita por Bustamante, acordó juiciosamente suspender el curso de este delicado asunto, en espera de oír al general Humbert, cuya llegada se había efectuado á la sazón <sup>1</sup>, y de enterarse de la naturaleza y extensión de sus poderes.

No fué este trabajo de Rayón el menor motivo que impulsó á Calleja á disponer una expedición que lo destruyese, pues temía que de seguir los independientes en su tarea de comunicarse con la nueva República del Norte, acabarían por hallar en ella auxilios y protección contra el gobierno vireinal. Listos los preparativos más indispensables y aprobado por el virey el plan de campaña propuesto por Aguila, comenzó este jefe á mover las tropas que se habían puesto bajo su mando y cuyo número ascendía á dos mil hombres de todas armas.

Reunidos el 24 de setiembre todos sus soldados en el punto de Chililico, poco distante de Tulancingo, Aguila formó dos columnas, dando la dirección de la derecha al teniente coronel Zarzosa, y la de la izquierda la tomó él mismo, llevando entre sus oficiales al capitán don Anastasio Bustamante, del regimiento de dragones de San Luis. Pusiéronse en marcha las columnas saliendo de Chililico al anochecer del 24 y caminando á la luz de la luna, que se ocultó á las dos de la mañana. Comenzó entonces á llover copiosamente y una densa niebla, de las que con frecuencia cubren aquella montañosa comarca, envolvió á la tropa realista y la extravió en un espeso bosque, á corta distancia de Zacatlán, no obstante los expertos guías que iban á su frente. Este contratiempo frustró el proyecto que tenía Aguila de sorprender á Rayón y los suyos <sup>2</sup>. Eran ya las ocho de la mañana del 25 de setiembre cuando los realistas se presentaron á la vista del pueblo, cuya guarnición, avisada momentos antes del avance de los contrarios, se aprestaba á retirarse. De poca duración fué la refriega: los independientes se dispersaron en todas direcciones abandonando toda su artillería, doscientos fusiles y treinta cajas de municiones; doscientos muertos quedaron tendidos en las calles de Zacatlán, y cincuenta prisioneros que cayeron en poder de Aguila recibieron la muerte dos días después en la hacienda de Atlamajac. El presbítero don Manuel Sabino Crespo, miembro del Congreso, y el platero don Luis Alconedo, que tan distinguidos servicios había hecho á la causa de la independencia, fueron aprehendidos

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 59 y 60. Este autor merece ser citado en esta parte por haber sido testigo presencial de los hechos que refiere.

también, pero Aguila suspendió la ejecución de ambos mientras participaba su prisión al virey, quien ordenó que fuesen pasados por las armas, lo cual se efectuó en Apám el 19 de octubre <sup>1</sup>.

Rayón y Bustamante, dejando en poder del enemigo sus equipajes y con ellos todos sus papeles, que fueron luego muy útiles al gobierno vireinal, emprendieron presurosa retirada por una senda que conducía al pueblo de Tomatlán, siendo perseguidos un largo trecho por algunos dragones. Llegaron al campo de Alzayanga en busca del guerrillero Arroyo, y no hallándole continuaron su marcha hasta una hacienda inmediata á San Andrés, donde éste último los recibió amigablemente. No tardó en saber Hevia la aparición por aquellos contornos de los dos defensores de la independencia y destacando en su persecución una tropa de caballería á las órdenes de Morán los obligó á marchar velozmente hacia San Juan de los Llanos. Cerca de este lugar resolvieron separarse, y en efecto, el 28 de octubre Rayón partió para las posiciones de Cópore, á riesgo de caer prisionero en la dilatada zona que se veía forzado á cruzar, y Bustamante se dirigió á la costa de Barlovento con el propósito de embarcarse en Nautla y pasar á los Estados Unidos de América en solicitud de auxilios que creía alcanzar del gobierno de esa república.

Rayón, después de un viaje atrevido en que atravesó los valles de México y Toluca, cubiertos de realistas armados, y de haber recorrido ciento sesenta leguas en tres días y medio, llegó á las fortificaciones levantadas por su hermano don Ramón en el cerro de Cópore. No tuvo igual fortuna don Carlos María de Bustamante, pues apenas se separó de su antiguo compañero empezó á sufrir una larga serie de dificultades y gravísimos peligros, hasta que cayendo en manos de una fuerza que obedecía á Rosains, fué llevado á Tehuacán en calidad de prisionero y entregado á este temible jefe en los posteriores días de noviembre <sup>2</sup>.

Quéjase Bustamante en su *Cuadro Histórico* de la poca vigilancia que desplegó Osorno cuando avanzó

<sup>1</sup> «Colleja decretó la muerte de Crespo, dice Bustamante, por tener el placer de dar muerte á un vocal de una junta de tanta nombradía y que más le habla dado que sentir. Animad o de iguales sentimientos el obispo Bergosa, apoyó su condena, no obstante que habla sido testigo en Oaxaca de las virtudes de aquel eclesiástico. Respectólas más el coronel Aguila y no quiso efectuar la ejecución militar decretada. Para que se llevase á cabo, confirió el mando de las tropas de Aguila al brigadier Jalón, quien asimismo mostró un gran sentimiento; pero urgido por las órdenes del virey, dispuso que se cumpliese la sentencia y que fuesen sus ejecutores los soldados del batallón de Guanajuato. Sensibles éstos, como testigos de la ejemplar conducta de Crespo, hicieron una exposición al comandante para que los librase de tan duro precepto: mandóse entonces que lo cumpliese el piquete de marina que existía en Apám. Crespo fué ejecutado, y murió sellando su amor á la libertad con su sangre. Sus últimas palabras fueron muy eficaces: jamás cesó de repetir que la causa porque moría era justa y la revolución Santa y necesaria.» (*Cuadro histórico*, tomo II, pág. 156).

<sup>2</sup> Bustamante en su *Cuadro histórico* refiere detalladamente las peripecias de su viaje, y Alamán trata extensamente esta materia en su *Historia* (tomo IV, págs. 189 á 191). Nosotros hemos omitido estos pormenores por considerarlos impropios de la historia y completamente inútiles.

Aguila sobre Zacatlán, y Alamán afirma que ese guerrillero vió con gusto destruir á Rayón sin dar paso ninguno en su auxilio. No es extraño, por lo mismo, que al abandonar los realistas á Zacatlán, volviese á entrar en este pueblo el constante Osorno, libre otra vez en el ejercicio de su grande autoridad, que estuvo limitada algún tiempo por la superior de Rayón <sup>1</sup>.

Dirijamos ahora nuestra atención al Congreso, establecido con alguna seguridad en Apatzingán y al que se había incorporado el ilustre Morelos. Allí dió término á la Constitución prometida en su proclama de 15 de junio, siendo sancionada con la posible pompa el 22 de octubre de 1814. Firmaron este notable documento: Don José María Liceaga, por Guanajuato; don José Sixto Berdusco, por Michoacán; don José María Morelos, por Nuevo León; don José Manuel de Herrera, por Tecpan; don José María Cos, por Zacatecas; don José Sotero de Castañeda, por Durango; don Cornelio Ortiz de Zárate, por Tlaxcala; don Manuel de Alderete y Soria, por Querétaro; don Antonio José Moctezuma, por Coahuila; don José María Ponce de León, por Sonora; don Francisco de Argáandar, por San Luis Potosí; y como secretarios, don Remigio de Yarsa y don Pedro J. Bermeo. Una nota colocada al fin de la Constitución indica que aunque los diputados don Ignació López Rayón, don Manuel Sabino Crespo, don Andrés Quintana Roo, don Carlos M. de Bustamante y don Antonio de Sesma contribuyeron con sus luces á la formación de ese decreto, no pudieron firmarlo por hallarse al tiempo de la sanción, enfermos unos, y otros ausentes y empleados en diferentes comisiones al servicio de la patria.

Preveniéndose en la Constitución que el Congreso debía elegir á los tres miembros que habían de ejercer el poder ejecutivo, hízose la elección que recayó en los diputados Liceaga, Morelos y Cos, con cuyo carácter publicaron el decreto constitucional el 24 de octubre, dos días después de su sanción.

La Constitución de Apatzingán estaba dividida en dos partes: *principios ó elementos constitucionales, y forma de gobierno*. Contenia la primera en seis capítulos una serie de principios generales sobre la religión, la soberanía, los derechos de los ciudadanos, la ley y su observancia; la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos; y las obligaciones de éstos. La segunda, subdividida en mayor número de capítulos, establecía la forma de gobierno, la manera de organizar éste, y las atribuciones constitucionales de cada uno de

<sup>1</sup> «El desastre de Zacatlán se atribuye á Osorno, por no haber dado parte á Rayón de los movimientos de Aguila, presumiéndose con fundamento que los supo; pero deseaba que los realistas lo librasen de un huésped que le era molesto, y á quien habla tenido que dejar el mando de aquel rumbo. Con efecto, para Osorno y todos sus subordinados eran intolerables las ideas de orden de Rayón y el que hubiera otro que se apoderase del mando absoluto que ellos ejercían; así fué que lo vieron destruir sin dar paso ninguno en su auxilio, y Osorno volvió á Zacatlán cuando los realistas lo abandonaron.»—*Biografía de Rayón*. (*Hombres ilustres mexicanos*, t. III, pág. 570).

los poderes que lo ejercerían. El primer capítulo fijaba cuáles eran las provincias de la América mexicana: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tecpan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila (comprendiendo á Texas) y Nuevo León. No podrían separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo ó en parte. En el segundo, se establecía la división de poderes: el legislativo, ejercido por el Supremo Congreso Mexicano; el ejecutivo, que se depositaba en tres individuos; y el judicial, desempeñado por el Supremo Tribunal de Justicia, debiendo residir estas corporaciones en un mismo lugar, escogido por el Congreso con informe del poder ejecutivo.

La formación del Congreso y la elección de diputados eran materia de los capítulos del III al VII. Debía componerse ese cuerpo de diputados nombrados uno por cada provincia; establecíanse las condiciones para ser electo, la duración del cargo de representante, la inviolabilidad que lo amparaba y se prohibía la reelección inmediata. El modo de la elección por medio de juntas de parroquia, de partido y de provincia era muy semejante al fijado en la Constitución española de 1812, y como la mayor parte de las provincias obedecían á las autoridades realistas, prescribíase que con tal que en alguna de ellas estuviesen libres de la dominación tres partidos cuando menos, los pueblos de que se formaran procederían á elegir sus diputados, propietario y suplente; respecto de las provincias que se hallaren dominadas en toda su extensión por el enemigo, el Congreso nombraría diputados interinos que las representasen.

Trataba el capítulo VIII de las atribuciones del poder legislativo, y las concedía extensas y poco determinadas. Eran también semejantes á las señaladas en la Constitución de Cádiz á las Cortes de la monarquía, y además tendría el Congreso la facultad de nombrar á los individuos del poder ejecutivo ó supremo gobierno, los del tribunal de justicia, los del de residencia, los secretarios de ambos y los fiscales del segundo, los embajadores ó ministros plenipotenciarios que hubieran de enviarse á las naciones extranjeras, y los generales que mandasen las divisiones contra el enemigo, eligiéndose á estos últimos de una terna presentada por el poder ejecutivo. La sanción y promulgación de las leyes, así como el modo de proponerlas y discutir las eran objeto del capítulo IX: el supremo gobierno y el tribunal de justicia tenían la facultad de hacer observaciones á los proyectos de ley dentro del término de veinte días, y en caso de ejercer esta atribución una de esas corporaciones, ó las dos á la vez, el Congreso debía examinar de nuevo el asunto, y si creía fundadas las observaciones que contra la ley se hiciesen, quedaba ésta suprimida sin que se pudiese volver á presentarla hasta pasados seis meses.

A la organización, nombramiento y facultades del

poder ejecutivo estaban destinados los capítulos X, XI y XII de la segunda parte. Debíase formar de tres individuos nombrados por el Congreso, de los cuales se renovaba uno cada año, fijándose la primera vez el turno por sorteo, así como la presidencia en que alternaban sus individuos cada cuatro meses; y para el despacho de los negocios habría tres secretarios para los ramos de hacienda, guerra y gobierno. Para el manejo de la hacienda se erigía, según las prescripciones del capítulo XIII, una intendencia general formada de un intendente que duraría tres años en el ejercicio de sus funciones, un fiscal, un asesor, dos ministros y un secretario, siendo igual la planta de las intendencias provinciales, y de éstas dependerían las tesorerías foráneas que se estableciesen donde fuera conveniente.

En los capítulos XIV, XV y XVI se daba organización y facultades al Tribunal Supremo de Justicia y á los tribunales inferiores. Cinco magistrados formarían el primero, y serían nombrados por el Congreso, saliendo dos en cada uno de los primeros dos años y el restante en el tercero y así sucesivamente, con dos fiscales para lo civil y criminal que habían de durar cuatro años. Los jueces de partido, nombrados por el supremo gobierno, durarían tres años y tendrían en los ramos de justicia y policía la autoridad que las leyes del gobierno español concedían á los subdelegados. El capítulo XVII declaraba estar en vigor las leyes antiguas mientras no se decretase por el Congreso el código que había de reemplazarlas. La formación y facultades del tribunal de residencia estaban determinadas en los capítulos XVIII y XIX: lo compondrían siete jueces que el Congreso elegiría por suerte de entre los individuos que á este efecto se nombrasen al día siguiente de la elección de diputados, uno por cada provincia, y conocerían aquéllos privativamente en las causas que se formasen á los individuos de los tres poderes. Los jueces de residencia se renovarían en su totalidad cada dos años, y no serían reelectos sino hasta pasado un período de tiempo de igual duración. En el capítulo XX se previno el modo en que había de procederse á la renovación del poder legislativo cuando estuviesen enteramente libres de enemigos las provincias; en el XXI se estableció lo relativo á la observancia del decreto constitucional y preveníase que mientras la representación nacional no fuese convocada y no dictare y sancionare la Constitución permanente de la nación, no se propondría la reforma, adición ni supresión de ninguno de los artículos del mismo decreto; y finalmente, en el capítulo XXII se previno que el Congreso sancionara la Constitución con la mayor solemnidad, y que su promulgación se hiciese lo más pronto posible, así como el juramento de guardarla y hacerla guardar.

La Constitución de Apatzingán fué un conjunto de principios generales más bien que un código político fundamental que pudiera organizar al país, cuyas tres cuartas partes estaban sometidas aún al dominio español,

Los miembros de la asamblea que la discutieron y votaron no tenían más representación que la que el mismo Morelos quiso darles, pues con excepción del diputado de la provincia de Tecpan, electo por una junta popular, los demás que instalaron el Congreso de Chilpancingo recibieron su nombramiento del generalísimo. Luego la misma corporación aumentó el número de los vocales, sin que para ello interviniese el voto popular. Faltaba, pues, investidura legal á aquellos patriotas para dictar una Constitución que no podía regir en un país asolado por la guerra, y cuya primera necesidad era entonces conservar un centro firme de mando y acción que no podía residir en una asamblea.

Las consecuencias de este error no se harían esperar mucho tiempo. Vióse Morelos contrariado en sus planes militares por una autoridad que, hechura de sus manos, se irguió altiva sobre la del mismo generalísimo. Casi todos nuestros historiadores atribuyen á estas colisiones y conflictos de autoridad los reveses que sufrió el ilustre caudillo desde la derrota de Valladolid hasta su completa ruina en Tescmalaca. En efecto, es digno de notarse que coincide el principio de sus desastres con la instalación del Congreso en Chilpancingo. El nombramiento de Morelos para miembro del poder ejecutivo, después de sancionada la Constitución, fué una lamentable falta cometida por el Congreso, pues que de esta suerte inhabilitaba para las operaciones de la guerra al único jefe que por su genio, sus servicios y su influjo sobre los demás defensores armados de la independencia podía reanudar la serie de sus felices campañas.

Censurando Zavala la Constitución de 1814 se expresa en los siguientes términos: «¡Cuánto mejor hubiera hecho Morelos en fijar él por sí mismo ciertos principios generales que tuviesen por objeto asegurar garantías sociales, y una promesa solemne de un gobierno republicano, representativo, cuando la nación hubiese conquistado su independencia! Así hubiera fijado las ideas, inspirado confianza sobre sus intenciones y colocándose al frente de la civilización, sin los inconvenientes que trajo la formación de una autoridad, que sin tener el origen popular, rivalizaba con la suya y fué quizás el germen de su funesta catástrofe. Ya todos los que tenían alguna pretensión ocurrían al Congreso; se leían quejas contra el primer jefe; se le pedían explicaciones, y se le distraía de su primera y esencial atención que era la guerra. Se sabe cuánto se complacen las almas subalternas en deprimir á aquellos con quienes no pueden rivalizar por cualidades brillantes. Un diputado que jamás haría conocer su nombre por un acto de valor ó de energía, que nunca conseguiría celebridad por su elocuencia, sus trabajos literarios ó políticos, cree hacerse notar por acusar á un hombre célebre, por perseguir á un héroe, por deprimir á un personaje. ¡Cuántas veces hemos visto repetirse estos sucesos!...»

Pero si la conducta política de aquellos hombres

merece esas censuras, como patriotas sinceros y esforzados son dignos de alabanza y sus nombres deben pronunciarse con respeto por los mexicanos. Arrostraron con serena intrepidez los más graves peligros y no vacilaron en dar su vida por la libertad de su país. Goces sociales, familia, intereses, todo lo abandonaron sin sentimiento para llevar sus luces, su ardiente fe y su actividad á una causa nobilísima. Hombres como Quintana Roo, Rayón, Cos, Alderete y Soria, Sesma, hubieran recibido distinguidas consideraciones del gobierno vireinal si sus almas altivas no hubiesen preferido, como dice Tácito, las tempestades de la libertad á la quieta servidumbre. Optaron por la muerte, por el hambre, por la miseria, por las penalidades de una vida errante, é hicieron frente á su destino durante largos años con ese valor estoico que da á los hombres superiores la conciencia del deber. Si es digno de admiración el denuedo del guerrero que desafía la muerte en los campos de batalla, merecedora de no menos valiosos timbres es la serenidad de aquellos que expuestos á los mismos riesgos del soldado, no pueden tener, como éste, la excitación embriagadora de la lucha.

Ya hemos visto que perseguidos por las tropas realistas cambiaron frecuentemente de residencia, y que Chilpancingo, Tlacotepec, Huetamo, Santa Efigenia, Páturo, Tiripitío y Apatzingán sirvieron de asilo, por más ó menos tiempo, á los que formaban el centro directivo de la revolución. Y hemos dicho también que arrostraron toda clase de peligros sin que flaqueasen ni su valor ni su fe. Más de una vez se vieron en inminente riesgo de caer en poder de los realistas, y debieron su salvación á un raro conjunto de circunstancias. Así como desafiaron con entereza el peligro, rechazaron con dignidad los halagüeños ofrecimientos del gobierno vireinal que daba treguas á la persecución para emplear los medios de engaño que creía más eficaces. Y no fueron las tropas realistas sus únicos enemigos; diversos jefes independientes desconocieron la autoridad del Congreso, y pretendieron ejercer infames violencias con los dignos varones que lo formaban.

La Constitución de Apatzingán, preciso es repetirlo, no debe considerarse como un conjunto de principios prácticos de gobierno; es más bien una condensación de declaraciones generales; es la teoría de la revolución colocándose frente á frente del hecho: el despotismo arraigado en la colonia con el transcurso de tres siglos. Pero fulgura en ella el espíritu moderno con toda la majestad del derecho y de la justicia. Y como ningún sér puede manifestarse sino por los elementos que en sí contiene y que constituyen su naturaleza, atentos á esta verdad los legisladores de 1814, al pronunciar la gran palabra que venía á confirmar la existencia de un pueblo, proclamaban los derechos del hombre como la base y el objeto de las instituciones sociales. Hay en las páginas de la Constitución de Apatzingán la reverberación de un

ideal de fraternidad, de justicia y de paz, y diríase que sus autores no estaban sujetos á los más terribles peligros sino que dictaban tranquilos, en medio de la calma más profunda, las instituciones de un pueblo nuevo que abría sus brazos á los otros de la tierra impulsado por el sentimiento de la igualdad y de la concordia universal.

Los constituyentes de 1814 comprendieron que si el hombre hace dimanar sus derechos de su naturaleza misma, y que si ellos son esenciales á su existencia, esos derechos, que en el orden filosófico ocupan un lugar preferente, debían también ocupar el primero en el orden político, como el gran centro en cuyo derredor giran todas las instituciones dignas de la inteligencia humana. La soberanía nacional, proclamada en la primera página de la Constitución de Apatzingán, era la consecuencia de la consagración de los derechos naturales, preexistentes á todo pacto social. Declararon que esa soberanía era imprescriptible, inenajenable é indivisible, y que los asociados tenían en todo tiempo la facultad de cambiar ó modificar sus instituciones políticas. Erigieron el sufragio público en origen y fuente del poder que debía ejercer, por delegación, la soberanía; fijaron las atribuciones de cada uno de los poderes; proclamaron contraria á la razón la idea de un *hombre nacido legislador ó magistrado*, condenando así el derecho divino de los reyes y preparando la senda hacia ese ideal de paz, de libertad y de reivindicación de la dignidad humana, la república; y consiguiendo los derechos á la libertad, á la igualdad, á la propiedad y á la libre emisión del pensamiento, hubieron, sin embargo, de transigir con las creencias de todo el pueblo proclamando al frente de su obra la intolerancia como principio fundamental en materias religiosas <sup>1</sup>.

El defensor más ardiente del absolutismo tributa un homenaje á la ley constitucional decretada por los hombres proscritos y errantes, cuyas cabezas habían sido puestas á precio por el gobierno vireinal. «Por ella, dice Alamán, se conservaba la unidad nacional: la forma del ejecutivo, compuesto de tres personas, era acaso más conveniente para el país, según su estado, que la unitaria que se adoptó desde 1824, preferible, sin duda, en otras circunstancias: la administración de hacienda no habría estado sujeta al desorden y despilfarro en que ha caído, y los juicios de residencia habrían sido más útiles que la responsabilidad á que están sujetos los ministros, ilusoria mientras ejercen el poder, obra del espíritu de partido y medio de venganza de las facciones, cuando han caído de él. La experiencia no pudo servir para calificar el mérito de las instituciones que pretendieron dar á la nación los legisladores de Apatzingán, pues las circunstancias no permitieron que se llegasen á plantear, ni el estado del país era tal que pudiese per-

mitir ningún género de gobierno regular, en el completo desorden y anarquía en que todo estaba, y así sólo hemos podido formar algún juicio de aquella Constitución, comparativamente por los resultados que otras han producido <sup>1</sup>»

Los miembros del Congreso, al día siguiente de sancionada la Constitución, dirigieron un manifiesto á sus compatriotas presentándoles el fruto de sus trabajos y meditaciones <sup>2</sup>. Después de referir brevemente los grandes obstáculos que habían hallado en su camino, impetraban la indulgencia de los ciudadanos todos, y enumeraban luego los grandes principios fundamentales de la nueva organización política. Manifestaban desconfianza en el acierto y exhortaban á todos á que respetasen la autoridad que acababa de ser constituida, y á unirse con los estrechos lazos de la fraternidad y de la concordia.

Volviendo ahora nuestra atención á las operaciones militares, tenemos que referir nuevos disturbios entre algunos jefes independientes. Dejamos en el capítulo anterior á don Ramón de Sesma triunfante en Silacayoapám de los ataques emprendidos por el coronel realista Alvarez en los postreros días de julio. Sesma era, como hemos dicho, uno de los tenientes de Rosains, y cumpliendo las órdenes de su superior permaneció en las posiciones que había defendido con tanto valor, aunque eficazmente secundado por el coronel Mier y Terán.

Había crecido ya por toda la zona del Sur el renombre de don Vicente Guerrero, á quien sus merecimientos y denuedo habían elevado al grado de coronel. Morelos adivinando en este incansable jefe al digno sucesor de los Galeanas y Matamoros, le había encargado la misión de levantar nuevamente en armas los pueblos de la Costa y de extender la revolución en la provincia de Oaxaca, cuya pérdida dolía sobremanera al ilustre caudillo. Guerrero, acompañado de su asistente; atravesó en setiembre una línea de ochenta leguas ocupada por destacamentos enemigos y llegó á Silacayoapám, resuelto á cumplir las órdenes que había recibido. Su aparición fué tan grata á los soldados como desagradable á Sesma, quien con el objeto de apartar de su lado á un rival temible, le dió cincuenta hombres desarmados y le intimó que fuese á unirse con Rosains, á quien desde luego envió aviso por medio de un emisario especial. Marchó Guerrero, y atravesando la línea enemiga de Acatlán se dirigía á su destino; pero sospechando de Sesma, se propuso examinar las comunicaciones que llevaba. Al llegar al río de Tacachi encontró al enviado de Sesma, que era un don Francisco Leal: en su compañía leyó las cartas de aquel jefe á Rosains y ambos se convencieron de su perfidia, pues de Guerrero se decía que no se le diese mando ninguno y que se le vigilase mucho, y de

<sup>1</sup> *Historia de México*, tomo IV, pág. 173, edición de 1851.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. V, pág. 720.

<sup>1</sup> Véase *Apéndice*, documento núm. 13. (Constitución de Apatzingán).

Leal que era realista y muy adicto á Guerrero <sup>1</sup>. Este, en vista de tales tramas, se decidió á no continuar su viaje y acampó en el cerro de Papalotla.

Allí, sin más armamento que dos escopetas y un fusil sin llave para sus cincuenta hombres, permaneció ocho días, apareciendo al cabo de este tiempo una sección enemiga al mando del capitán don José de la Peña <sup>2</sup>. Este se detuvo del otro lado del río Tacachi y no tomó las precauciones que la prudencia aconsejaba. Aprovechando Guerrero el descuido de sus contrarios y resuelto á salvarse con un golpe de audacia extremada, armó de garrotes á sus soldados, pasó el río á nado favorecido por las tinieblas de la noche, y arrojándose violentamente sobre el campo enemigo, mató á los que pudo, dispersó á otros, y al amanecer se encontró con gran número de prisioneros, muchos fusiles y parque en abundancia, abriendo con tan felices auspicios la campaña, y dando parte á Rosains, á quien pidió auxilios, sin recibir más que esperanzas por respuesta y la orden de que se le reuniese, la que Guerrero no obedeció, seguro, como ya lo estaba, de la enemistad y torcidas intenciones de aquel funesto personaje.

Con los trofeos de su arrojada y casi increíble victoria, Guerrero se fortificó en una altura próxima á Tocomatlán; pero en los momentos en que los soldados habían bajado á proveerse de víveres, apareció una fuerza enemiga de trescientos hombres al mando de don Félix de Lamadrid, quien logró sorprender al pueblo y á la tropa. Guerrero, seguido de unos cuantos, se arrojó al encuentro de los realistas, acudieron los suyos á sostenerle y pudo entonces rechazar á Lamadrid, obligándole á retirarse y á dejar una pieza de artillería. Aumentada su tropa con los recursos que le proporcionó este nuevo triunfo, ocupó el cerro del Chiquihuite, donde fué otra vez atacado por Lamadrid con más de mil hombres, y á quien de nuevo derrotó.

Tan brillantes y repetidas ventajas hicieron temible á Guerrero, no sólo para los realistas de las Mixtecas, sino también para Sesma y Rosains, que se esforzaron por reconciliarse con él, lo cual consiguieron fácilmente del noble y generoso hijo del Sur. El segundo lo confirmó en su empleo de coronel y le designó para sus operaciones militares un vasto distrito, confinante con el señalado de antemano al coronel don Ramón de Sesma.

Estos sucesos, ocurridos en setiembre y octubre de 1814, ocuparon la inquieta actividad de Rosains, quien creía ver en todas partes rivales y enemigos que tramaban su pérdida. Reconciliado con Guerrero, como acabamos de ver, regresó á Tehuacán, y su vuelta fué la

señal de nuevas disensiones en el campo independiente, pues el padre Sánchez, amigo de Arroyo, quien como se recordará había jurado odio eterno á Rosains, incurrió en las desconfianzas de éste, y para librarse de su cólera se separó de Tehuacán llevándose una gruesa partida. Arroyo, fuerte con la incorporación de Sánchez, se consideró entonces jefe absoluto de las partidas que recorrían el valle de San Andrés Chalchicomula.

No era necesario tanto para empujar á Rosains á nuevos desmanes y violencias. Se recordará que al saber el Congreso las diferencias entre ese caudillo y Rayón, nombró al brigadier Arroyave para que se encargase interinamente del mando de las provincias orientales, mientras que los diputados Bustamante y Crespo dirimían la cuestión entre aquellos jefes suscitada; y no habrá olvidado el lector que Rosains ni se sometió al juicio que ordenó abrir el Congreso ni entregó el mando al brigadier Arroyave <sup>1</sup>. Este se retiró al pueblo de Ixtapa, con el propósito de volver al lado del Congreso á fin de darle cuenta del mal resultado de su comisión, y negándose á recibir el mando de la caballería de Arroyo, que Rosains le ofreció con insistencia; mando ilusorio, pues este guerrillero se había convertido en enemigo acérrimo del inquieto y receloso Rosains.

Agriado éste con la tumultuaria separación del padre Sánchez y temiendo quizás las consecuencias de los informes que en su daño diera Arroyave al Congreso, ordenó la aprehensión de éste, la cual se efectuó á principios de noviembre, y en seguida se le trasladó á Tehuacán, donde se le formó una sumaria <sup>2</sup> por delito de traición, pues se le acusaba de mantener inteligencias con Rayón, Arroyo, Luna y otros jefes para arrebatar el mando político y militar á Rosains. Duró algún tiempo la causa, terminando con el fusilamiento de Arroyave, que se efectuó el 21 de diciembre de 1814 en un sitio siniestro del Cerro Colorado llamado *la Palma del terror*, porque en él se ejecutaban las sentencias de muerte dictadas por Rosains. El sacrificio de Arroyave <sup>3</sup> acabó de echar sobre ese jefe inmenso desprestigio, y escasos adictos le siguieron en los pocos meses que permaneció invocando una causa que no merecía ser servida por defensores de su especie. Victoria, en la provincia de Veracruz, no tardó en desconocer su autoridad, avergonzado quizás de obedecer á un hombre cubierto de crímenes, y don Mariano Rincón, á quien Rosains nombró comandante de las armas en la Costa de Barlovento, fué asesinado por uno de sus mismos subalternos.

El intendente de Puebla, don José Antonio Pérez, nombrado meses atrás por Rayón para ejercer ese importante empleo, fué á su vez aprehendido por orden de

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 265. Alamán sigue en esta parte á Bustamante. Véase también *Biografía de Guerrero*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo IV, pág. 301).

<sup>2</sup> Bustamante afirma que el número de soldados de Peña era el de setecientos; Alamán lo rebaja á ciento cincuenta, según informes que dice le comunicaron personas fidedignas. El autor de la *Biografía de Guerrero en los Hombres ilustres mexicanos*, adopta la relación de Bustamante.

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. V, pág. 756.

<sup>3</sup> Este oficial fué el que sacó á doña Leonn Vicario del convento de Belém en México (véase cap. VIII).

Rosains, pero pudo evitar la muerte que le estaba destinada fugándose de Telhuacán y refugiándose en Puebla donde se presentó á la autoridad militar. Don Carlos M. de Bustamante, á quien hemos visto también prisionero en poder de Rosains y que había logrado alcanzar su libertad, se atrevió á lamentar la muerte de Arroyave y mandó celebrar misas por su alma; esto bastó para que fuese puesto nuevamente en prisión, de la que logró escapar retirándose otra vez á Zacatlán, donde fué acogido por Osorno.

En tanto que en las Mixtecas alternaban los triunfos de Guerrero y las miserias de Rosains, combatían los independientes en otras provincias con vario suceso, pero siempre con valor y constancia. En octubre alcanzaban en la de Zacatecas importante ventaja don Víctor Rosales, Rosas y Matías Ortiz. Reunidas todas sus guerrillas amenazaron el mineral de Pinos, pero antes de emprender el ataque marcharon al encuentro del comandante realista Galdámez que al frente de quinientos hombres se desprendió de Ciénega de Mata con dirección al lugar amagado. Ya cerca de Pinos, se vió rodeado por las partidas insurgentes, y después de sufrir grandes pérdidas, se retiró desordenadamente dejando al enemigo que entrase en el rico mineral, donde se hizo dueño de un cuantioso botín, que en gran parte fué recobrado por el teniente coronel Orrantia, quien á la cabeza de una fuerte sección persiguió á su vez á los independientes.

El pueblo de Apám, situado en las llanuras de su nombre, fué atacado en los primeros días de noviembre por todas las partidas que recorrían esa anchurosa y fértil zona. La guarnición realista, mandada por el sargento mayor don José Barradas, resistió con valor las furiosas acometidas de la caballería insurgente, pero al fin se vió obligada á encerrarse en la parroquia, fuerte edificio en donde se sostuvo, con lo que los insurgentes incendiaron varias casas del pueblo: «el comandante de aquel distrito, coronel Jalón, dice Alamán, que había pasado á Huamantla por orden del general del ejército del Sur Moreno Daoiz, retrocedió prontamente al socorro del pueblo atacado, y en una escaramuza de su caballería, compuesta de un escuadrón de dragones de San Luis, que mandaba el teniente coronel don Eugenio Terán, con la de los insurgentes, murió el brigadier don Mariano Ramírez, hombre de importancia entre los suyos, que tenía el mando del distrito de Huamantla.» La pérdida de este bravo mexicano, educado en la carrera de las armas al lado de Matamoros y que se distinguía por su intrepidez y talento, desorganizó completamente á los asaltantes de Apám y hubieron de dispersarse por las dilatadas llanuras que les servían de cómoda y segura retirada.

En los primeros días de noviembre (1814) el virey ordenó al jefe del ejército del Norte, don Ciríaco del Llano, que marchase á atacar las posiciones de Cópore defendidas por don Ramón Rayón. Moviése Llano de

Maravatío el 4 de noviembre, llevando dos mil hombres de todas armas, entre los que se hallaba la sección de Concha con este jefe á la cabeza. Rayón, por su parte, concentró bajo su mando á varios comandantes de partidas, distinguiéndose entre ellos don Benedicto López con la gente de Zitácuaro, y Polo, Cañas, Epitacio Sánchez y Enseña que sostenían la campaña en la serranía de la villa del Carbón. No consideró conveniente Rayón esperar á las tropas reales en Cópore y situó á los suyos en las alturas cercanas á Jungapeo <sup>1</sup>, desde las cuales disputó obstinadamente el paso al enemigo. Durante varios días, del 7 al 12 de noviembre, se sucedieron en aquellas asperezas recios y porfiados combates, siendo de mayor importancia el que se libró en el rancho de los *Mogotes*, donde dejaron los realistas cerca de trescientos muertos, sucumbiendo del lado de los independientes veintiocho soldados y tres de sus mejores oficiales, Polo, Vega y don Ingenio Quesada, joven patriota que había salido de la capital desde el principio de la revolución y que siempre, al lado de Rayón, dió repetidas muestras de bravura en los combates y de clemencia con los vencidos. Al mismo tiempo que el grueso de la división realista sufría este descalabro, la sección de Concha, que se había apartado para recoger víveres y reses en los pueblos inmediatos, era vigorosamente atacada por don Melchor Múzquiz, jefe distinguido de Rayón, y se veía forzada á abandonar su presa y á replegarse derrotada y maltrecha al cuartel general. Llano perdió en estos encuentros la cuarta parte de sus tropas, y el día 13 emprendió su retirada á Maravatío, no sin ser perseguido tenazmente por los infatigables guerrilleros. «El virey, dice Alamán con rara imparcialidad, pretendió hacer pasar la acción de las lomas de Jungapeo ó de los Mogotes por una victoria, y como tal se publicó el parte de Llano en *Gaceta* extraordinaria el día del santo del mismo virey por celebridad de éste, lo que no hizo más que aumentar la burla que con tal ocasión hicieron con justicia los adictos á la revolución <sup>2</sup>.»

Más afortunado el coronel Iturbide, llevó á cabo una importante correría en los últimos meses de 1814, sembrando la desolación y la muerte por donde quiera que dirigía sus pasos. En los primeros días de noviembre hizo que sus tropas efectuasen diversos movimientos en las inmediaciones de Yuriria y Valle de Santiago para disfrazar mejor su verdadero intento, que era el de sor-

<sup>1</sup> Bustamante dice lo siguiente: «Rayón hizo mezclar en unas barcinas de paja cierta cebollita venenosa despedazada en partículas imperceptibles, que se equivoca mucho con la paja: ocultó la que tenía en un desván de una hacienda, y como en aquellos áridos parajes no se encuentra pastura, luego que un soldado realista descubrió este forraje se tuvo por un grande hallazgo. Hubo pleitos sobre distribuirlo á los mejores caballos del general y de la oficialidad; mas al siguiente día apenas comenzó á calentar el sol cuando hé aquí los estragos funestos del veneno, murieron muchos caballos y los mejores, accidente que puso harto mohino al enemigo.» (*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 120).

<sup>2</sup> *Historia de Méjico*, tomo IV, pág. 201, edición de 1851.



prender en Puruándiro al guerrillero Villalongín, allí situado con una fuerza considerable. En el momento que consideró oportuno, ordenó al teniente coronel Castañón que con una sección de caballería saliese de la hacienda de Pantoja y marchara rápidamente en dirección á Puruándiro. Hizolo así este último jefe, y á las dos de la mañana del 2 de noviembre caía sobre la población sorprendiendo á los independientes y haciéndoles muchos muertos, entre ellos el célebre Villalongín <sup>1</sup>, que había alcanzado el empleo de mariscal de campo. Iturbide, al dar cuenta al virey de este hecho de armas y de otros triunfos de menor importancia que sus tropas acababan de obtener en el *Bajío*, le decía que sin tener que

lamentar ni un herido, él había logrado matar en campaña á ciento cuarenta y seis insurgentes y pasado por las armas á ochenta y uno. El activo Iturbide, obrando luego en combinación con las tropas de Nueva Galicia al mando de Negrete, que acababa de recibir el grado de brigadier, atacó el 10 de diciembre á varios jefes insurgentes del *Bajío* acampados en la hacienda de Cuéramaro; dispersólos, y en la persecución fué aprehendido el padre Sáenz, que murió pasado por las armas en Conalejo el 12 del mismo mes. Iturbide lamentó en el parte oficial de esta acción la necesidad en que se vió de dar muerte á un eclesiástico, y cuatro días más tarde informaba al gobierno vireinal, desde la hacienda de Bara-



Vista de Chihuahua

jas <sup>2</sup>, que el fruto de sus recientes correrías y las de su segundo, el teniente coronel Orrantía, «había sido dar muerte ó hacer prisioneros, en menos de dos meses, á cerca de novecientos hombres, entre ellos diez y nueve jefes, coger ciento noventa y cinco armas de fuego, y más de novecientos caballos y mulas, sin más pérdida por su parte que tres hombres muertos y catorce heridos ligeramente.» También el comandante de Toluca don Nicolás Gutiérrez participaba al virey que en la primera quincena de diciembre había aprehendido y fusilado en aquellos contornos á muchos oficiales de las tropas independientes <sup>3</sup>.

A punto estuvo de encenderse nuevamente la guerra

<sup>1</sup> Capítulo XVI, lib. I, pág. 265.

<sup>2</sup> Parte de Iturbide fechado el 12 de diciembre (1814) y publicado en la *Gaceta* de 12 de enero de 1815.

<sup>3</sup> *Gaceta* correspondiente al 17 de diciembre de 1814.

de insurrección en los remotos confines de las *Provincias internas*, quietas en su humillante servidumbre desde la muerte de los primeros caudillos de la revolución. Don José Félix Trespalacios y don Juan Pablo Caballero habían formado en Chihuahua un plan de levantamiento y se proponían invitar á mexicanos y españoles para que unidos llevasen á cabo la independencia. Una de las personas á quienes se dirigieron con ese fin fué el cubano don José María Arrieta, quien después de servir al lado de Hidalgo con el empleo de coronel, se había indultado y vivía pacíficamente en Chihuahua. Arrieta, según Alamán, denunció al comandante militar realista los proyectos de Trespalacios y Caballero, no obstante los motivos de particular gratitud que debía á éstos por favores que le habían prodigado. En la noche del 4 de noviembre, los dos conjurados, á la cabeza de algunos

individuos, trataron de apoderarse de las armas depositadas en el cuartel, pero la autoridad militar, prevenida de antemano por Arrieta, adoptó tales medidas que momentos después de la intentona estaban presos y sometidos á juicio todos los conjurados. Sus principales jefes, Trespalacios y Caballero, fueron condenados á diez años de presidio en Ceuta. «Conducidos desde luego á Sau Luis, dice Alamán, se detuvieron allí mucho tiempo, y habiéndose publicado el indulto concedido por Fernando VII, con motivo de su casamiento con doña Isabel de Braganza, se les aplicó por consulta del auditor Batañer, mas el virey dispuso, en virtud de sus facultades, que se les embarcase para España á disposición del rey. Trespalacios fué atacado del vómito en la Habana y habiéndosele dejado en el hospital, tuvo ocasión de huir á Nueva Orleans, y Caballero fué llevado á España según su condena, hasta que por otro nuevo y más amplio indulto, pudo volver á su patria.» Arrieta, el denunciante, fué desterrado de las *Provincias internas* en premio de su vil delación.

La toma de Nautla por los realistas fué el último suceso importante de la guerra en 1814. Temía el virey que por ese puerto recibiesen los independentes armas y municiones de los Estados Unidos de América, y más aumentó su aprensión la llegada allí del aventurero Humbert, en quien creyeron ver, tanto Calleja como los jefes más conspicuos de la revolución, un agente enviado por el gobierno de aquella poderosa República. Orden tras orden recibió del virey el comandante de la Costa de Barlovento, don Manuel González de la Vega, para que se apoderase de aquel puerto, combinando sus movimientos con los jefes realistas de la Huasteca. Auxiliado por éstos y por el gobernador de Veracruz, pudo González de la Vega, pasada la estación de las lluvias, acometer al puerto por tierra y por la barra, y en los últimos días de diciembre se hizo dueño de él y dejó una guarnición respetable. Fortificáronse, en cambio, los independentes en Boquilla de Piedras, deseando conservar sus comunicaciones marítimas, de las que alcanzaron muy poco provecho.

Si frecuentes eran en esta época los triunfos alcanzados por las armas del rey, la escasez de recursos pecuniarios en que se hallaba el gobierno vireinal empañaba la satisfacción que aquéllos le ofrecían y lo impelía á dictar disposiciones y providencias, tiránicas unas, suaves otras, pero todas desacertadas, para cubrir los enormes gastos de la guerra. Uno de los medios de que entonces se hizo uso, si bien tendía á corregir el abuso de los comerciantes en pequeño que circulaban en el mercado monedas convencionales por ellos emitidas, fué la acuñación de trescientos mil pesos en cobre, en virtud del bando vireinal fechado el 23 de agosto. «Así fué, dice Alamán, que en los primeros días de setiembre, los sueldos de todos los empleados y ministros reales de la capital se pagaron con una tercera parte en cobre, y

lo mismo el prest de la tropa de la guarnición. El comercio de ropa y otros efectos resistió recibir esta moneda, porque en el bando sólo se había dicho que estaba destinada á las pulperías, tocinerías y otras tiendas de aquellos giros en que corrían los tlacos, sobre lo que representó el Consulado, y como desde el principio comenzó á sufrir una baja de 20 á 25 por 100 respecto á la plata, en los mercados todos los víveres subieron de precio en proporción, experimentándose entonces los mismos efectos que tan desastrosos han sido después de hecha la independenciam, cuando se puso en circulación una cantidad exorbitante de moneda de este metal, aumentada todavía más por la falsa que en todas partes se fabricaba. El virey, para sostener el crédito de la que había mandado acuñar, publicó un bando en 20 de diciembre, determinando el modo en que se habían de hacer las ventas por menor y la proporción de cobre que se podía entregar en todas las exhibiciones, según su cuantía, bajo de graves multas y otras penas <sup>1</sup>»

Pero la creación de la moneda de cobre fué un recurso asaz exiguo para las exigencias diarias del gobierno, y éste hubo de decretar una contribución directa sobre las utilidades de todo capital é industria, y también sobre los sueldos y rentas de que cada individuo disfrutaba. Creían de este modo Calleja y sus consejeros henchir las arcas del erario, y aun se llegó á ofrecer que esta contribución sería la única que se hubiese de pagar. Mandóse que en el término de un mes presentasen todos una manifestación de lo que cada uno poseía, y se erigió una junta especial que debía entender en el arreglo y exacción del impuesto. Las manifestaciones, sin embargo, presentaron pérdidas en vez de ganancias, y siendo imposible á la junta averiguar la verdad, de acuerdo con el Consulado propuso, y el gobierno aprobó, abandonar tal arbitrio y aumentar, en cambio, el 6 por 100 al derecho de alcabala para todo el comercio interior del vireinato.

Volvióse á poco á la contribución directa, y aunque en el bando de 14 de octubre se establecía un nuevo sistema de hacerla efectiva, y se daba á la junta facultades para fijar las cuotas sin atender á las manifestaciones de los contribuyentes, hubo de suspenderse en breve por haber hallado dificultades y embarazos invencibles en su ejecución.

Forzoso fué recurrir á nuevas gabelas y por bando de 15 de noviembre <sup>2</sup> mandó Calleja que el gravamen de 10 por 100 sobre las fincas urbanas, establecido primeramente por solo un año y ampliado luego á dos, subsistiese durante la guerra, y lo hizo extensivo á los conventos de religiosos de ambos sexos, con excepción de los establecimientos de caridad. Para exigir esta contribución fueron nombrados en la capital ciento

<sup>1</sup> *Historia de México*, tomo IV, págs. 211 y 212, edición de 1851.

<sup>2</sup> *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, t. V, pág. 744.

noventa y dos comisionados, que debían hacer gratuitamente este penoso servicio, y á los administradores de provincia y de partido se les concedía por honorario, respectivamente, el uno y medio y el dos y medio por 100 de lo que recaudasen. Este nuevo arbitrio no bastó por lo pronto á cubrir las urgentes necesidades del gobierno, y Calleja pidió al Consulado un préstamo de medio millón de pesos, declarando que si no se le daba aquella suma él mismo fijaría las cuotas al comercio y recogería el dinero, con cuya amenaza el Consulado aprontó trescientos mil pesos <sup>1</sup>.

Más dura que la situación del comercio y de los propietarios de fincas urbanas era la de los agricultores y habitantes de los campos, que además de las contribuciones que pagaban al gobierno se veían obligados á satisfacer los impuestos exigidos por los independientes, quienes amenazaban con el incendio de los campos, graneros y oficinas la falta de acatamiento á sus órdenes. El *pulque* que producen los llanos de Apám estaba gravado por estos últimos con un fuerte impuesto que les daba un recurso considerable, y el gobierno, á su vez, cobraba alcabala á esta bebida, de gran consumo en las ciudades de Puebla y México y en los pueblos de aquella comarca. La miseria pública era intensa en los centros poblados y en los campos, las propiedades bajaron considerablemente de valor y muchas familias de españoles, esquivando las consecuencias de una guerra que parecía prolongarse por muchos años aún, dejaron el país, marchando á Veracruz en varios convoyes que salieron de la capital en los últimos meses de 1814.

Formaron irritante contraste con tanta desolación y tan extrema miseria los espléndidos festejos dispuestos por el gobierno para celebrar la restitución de Fernando VII á su trono, pues desde agosto, como dijimos al principio de este capítulo, se aplazaron para después de la estación de las lluvias, que fueron en aquel año abundantísimas. Calleja, que recibió á fines de noviembre la noticia de su ascenso á teniente general de los ejércitos españoles, nombró con anticipación una junta compuesta del intendente Mazo, del conde de Bassoco y del síndico Márquez para que le propusiesen lo que se había de hacer, los cuales formaron su programa consistiendo en funciones de iglesia, costeadas por las diversas corporaciones, iluminaciones, serenatas y corridas de toros. Adelantóse el Consulado, cuyos miembros hicieron celebrar una solemne misa en San Francisco el 13 de noviembre, «pero aunque la función fuese con toda la munificencia posible, dice un historiador, se notó que había sido escasa la concurrencia de los comerciantes europeos, en su mayor parte adictos á la Constitución.»

El cabildo eclesiástico de México, movido por el arzobispo Bergosa y el dean Beristain, desplegó gran fausto para celebrar la vuelta del rey y la caída de la Constitución. Escogió para ello el 8 de diciembre, día

de solemne fiesta religiosa, y la hizo con tan espléndida pompa que Alamán, después de referir entusiasmado los más nimios detalles de la función, declara que «sería imposible repetirla con igual grandiosidad <sup>2</sup>.» El arzobispo Bergosa subió al púlpito y elogió durante una hora, con la vulgar verbosidad que lo distinguía, las virtudes y calidades de Fernando. Beristain, que dos años antes llamó á la Constitución *libro sagrado*, fué el director de estos festejos que se quiso conmemorar con medallas alusivas é inscripciones encomiásticas. Siguiéron á poco las demostraciones que tenía preparadas el gobierno, y las del tribunal de Minería, universidad, colegio de abogados, protomedicato, colegio de Santos y caballeros de la orden de Carlos III, pero ninguna, según el sentir de testigos presenciales, fué tan suntuosa como la del cabildo eclesiástico.

Para que fuese completa la retrocesión de las cosas é instituciones políticas al punto en que se hallaban en 1808, según los deseos expresados por el rey en documento solemne <sup>3</sup>, y conforme á la obra por él y sus consejeros emprendida, apenas restablecido el primero en el trono, faltaba que desapareciese el ayuntamiento de México, elegido en virtud de las prescripciones constitucionales y que Calleja había respetado hasta entonces. Pero llegó á manos de este alto funcionario el decreto real expedido en julio de aquel año mandando reponer los ayuntamientos perpetuos, y el 16 de diciembre previno al de México, que debía disolverse inmediatamente. Ese mismo día fué reinstalada la antigua corporación con sólo cinco regidores que de ella habían quedado y los dos alcaldes de la que acababa de ser suprimida.

El día anterior un bando de Calleja anunció el restablecimiento de todo el orden judicial tal como se hallaba el 1.º de mayo de 1808, reponiéndose en consecuencia las audiencias de México y Guadalajara con todas las atribuciones y preeminencias que les correspondían en aquella época. Volvieron los ministros de esos tribunales al goce de los privilegios, comisiones y gajes que antes tuvieron, y entraron de nuevo en ejercicio de sus funciones todos los tribunales y juzgados especiales que la Constitución había suprimido; siguiéronse otra vez los viejos procedimientos; quedaron abolidos los juzgados de letras y todas las reformas é innovaciones introducidas por las Cortes en la ley para el arreglo de los tribunales; resucitaron los corregimientos y subdelega-

<sup>1</sup> Véase en la *Historia de México* de este autor, tomo IV, páginas 156 y 157, la minuciosa relación de esta fiesta. Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 104, dice á propósito de esta solemnidad: «El dean Beristain, cuyo cráneo debiera analizar el doctor Gall para descubrir en él el órgano de la más vil adulación, gustó (según entiendo) más de veinte mil pesos en esta función y alentó á otras corporaciones á que hicieran lo mismo... Acuñáronse medallas de todos metales, en cuyo anverso se presentaba á Fernando VII sentado en el solio empujando el cetro, la perfidia á sus pies, y este lema: *Ferdinando, optimo regi, solio restituto, capitulum Ecclesie mexicanae*. Beristain fué el primero que la trujo al cuello en señal de su esclavitud, así como los niños romanos la *bullá* ó especie de anillo en forma de corazón, en señal de su libertad...»

<sup>2</sup> Real decreto de 4 de mayo de 1814 expedido en Valencia.

<sup>3</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 215.

ciones, así como las *repúblicas* de indios, «y para que nada quedase sin reponer del antiguo orden de cosas, dice Alamán, autor nada sospechoso en materia de adhesión al absolutismo, aun de lo que podía haber en él de más odioso, habiendo sido condenados á la pena capital dos reos por homicidio, que fueron ejecutados en los días 22 y 24 de noviembre, se volvió á usar de la horca, castigo cruel, especialmente en el modo practicado en México, que había sido suprimido por las Cortes, y también volvieron á usarse los azotes en la picota y en burro, con los reos que fueron condenados á sufrirlos.»

Reapareció, por último, la Inquisición, volviendo á instalarse el 30 de diciembre como si el año de 1814 quisiese legar á su sucesor en el orden de los tiempos todo viejo régimen restaurado y completo. Y como de los antiguos miembros de aquel tribunal sólo quedaba en México el inquisidor fiscal, don Manuel Flores, éste congregó en su casa á todos los ministros y dependientes que antes lo formaron, y nombró fiscal interino al padre del oratorio de San Felipe, don José Tirado. Los muebles habían sido vendidos en pública almoneda algunos

días antes de que llegase á México la noticia del regreso á España del monarca, y el edificio se había destinado á cuartel de un batallón de *patriotas*. Después del restablecimiento del Tribunal le fué devuelto, y también se le entregaron los bienes que no estaban enajenados aún. El inquisidor Flores publicó un edicto, conminando con excomunión mayor y penas corporales á los desobedientes, por el que mandaba que se denunciase á sí mismos ó á los otros los que hubieran vertido especies contrarias á la religión ó al Santo Oficio, ó hubiesen oído decir las. Algún tiempo después otro edicto del mismo inquisidor dió facultad á los confesores para absolver á todos los que se denunciase á sí mismos, dispensándoles de toda pena temporal. Así, bien pudo Calleja decir á su soberano que al terminar este año, la administración pública y las instituciones de Nueva España hallábanse en el mismo ser y estado que en 1808; pero no podía asegurarle de la fidelidad de sus antiguos súbditos, cuya gran mayoría luchaba indomable por sacudir la dominación española desde la hermosa alborada del 16 de setiembre de 1810.



## CAPÍTULO XIII

Temores y desconfianzas de la sociedad derivados de la prolongación de la guerra. — Aspecto sombrío de la revolución al empezar el año de 1815. — Pintura que hace de la situación de Nueva España el consejero Bodega y Molinedo en su representación al gobierno de la metrópoli. — Don Ignacio López Rayón asume el mando en las posiciones fortificadas de Cópore. — Disposiciones del virey para emprender el sitio de Cópore. — Fórmase una fuerte división realista. — Llano es nombrado general en jefe de la expedición. — Sale ésta de Acámbaro el 16 de enero. — Su marcha por Tuxpam y Jungapeo. — Llega frente á las posiciones [de los insurgentes el 30 de enero. — Descripción del cerro de Cópore. — Primeras operaciones de Llano. — Junta de guerra convocada por este brigadier. — Opinión del segundo en jefe Iturbide. — Tentativas infructuosas de los realistas para apoderarse de las fortificaciones. — Resuelve Llano el asalto y nombra á Iturbide para que lo efectúe. — Emprende Iturbide el asalto y es rechazado con pérdidas considerables (4 de marzo). — Absurda proclama de Llano. — Levanta éste el sitio y se retira á Maravatío. — Comunica al virey su resolución. — Dura respuesta de Calleja. — Varias disposiciones de éste después de la retirada de Llano. — Resultados inmediatos de este descalabro. — Muévase Rosains de Tehuacán á San Andrés. — Acción de Soltepec (22 de enero de 1815). — Retírase Rosains á Tehuacán. — Sorprenden los realistas un destacamento en San Andrés. — Ordena Rosains á Velasco que incendie esta población. — Excesos que cometen los soldados de Velasco. — Nuevas crueldades de Rosains. — Sesma en la Mixteca y Victoria en la provincia de Veracruz desconocen su autoridad. — Hostiliza Victoria los convoyes realistas. — Fortifícase en el Puente del Rey. — Ataques infructuosos dirigidos á esta posición por el coronel realista Aguila. — Convoyes custodiados por este jefe (marzo y abril de 1815). — Situación difícil del comercio con motivo de la lenta y peligrosa marcha de los convoyes. — Prisión y destierro de don José María Fagoaga ordenados por Calleja. — Nuevas prisiones — Osorno en los Llanos de Apám. — Es proclamado por los suyos teniente general. — Indisciplina de sus tropas. — Exacciones de Osorno. — Barradas es nombrado por Calleja comandante militar de Apám. — Su derrota en Tortolitas el 12 de abril. — Vuelve Barradas con considerables refuerzos y entra en Apám. — El teniente coronel realista Terán se apodera sin combate de Zacatlán (26 de abril). — El coronel Ayala sustituye á Barradas en el mando militar de los Llanos de Apám. — Triunfos de Guerrero en la Mixteca baja y el Sur, durante el primer tercio de 1815. — El canónigo don Pedro Fonte es nombrado [arzobispo de México. — Bergosa y Jordán recibe orden de retirarse á su antigua iglesia de Oaxaca. — Don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, es llamado á España. — Verdadero motivo de esta providencia. — Informe dirigido por Abad y Queipo al rey antes de embarcarse para la península. — Sus acusaciones contra Calleja y Lardizábal. — Propone en su informe varias providencias para dar fin á la insurrección. — Regocijo de los independientes al saber la partida de Abad y Queipo para España.

Nada se veía, al principiar el año de 1815, que presentara señales ni diera esperanzas de que pudiese menguar ni menos terminarse la desatada tormenta que rugía, hacía ya más de cuatro años, sobre el reino de Nueva España. Todo anunciaba, por el contrario, que iba á hacerse más y más violenta. Calleja, en los últimos días del año anterior, había decretado la confiscación de los bienes de los insurgentes erigiendo en jueces y ejecutores de pena tan trascendental y dura á los comandantes militares de los distritos <sup>1</sup>. Gran número de familias, huyendo de las calamidades de la guerra, habían abandonado el país marchando á la península con los restos de sus opulentas fortunas. Las que siguieron viviendo en la colonia veían el rápido menoscabo de sus propiedades, ya por los excesos de las guerrillas, ora por las exigencias del fisco, más apremiantes cada vez. Cundía la miseria en las poblaciones de primero y segundo orden, y ella empujaba á la clase pobre á tomar partido por la independencia. La vuelta del absolutismo había dividido al

partido español, antes tan compacto, y desde la estrepitosa caída de la Constitución notábase que los comerciantes, en otro tiempo ardientes sostenedores de la dominación y los primeros en auxiliar al gobierno vireinal, se apartaban de la acción oficial como si quisiesen dejarla entregada al único sostén de las armas, ya que la fuerza sola había intervenido en la destrucción de los derechos y libertades en la Constitución proclamados. Sólo el alto clero había manifestado sin embozo su adhesión ilimitada al rey absoluto y su odio á la independencia; y una y otro se revelaron asaz claramente en las suntuosas fiestas con que solemnizaron la vuelta del monarca al trono, en que á la par de las gracias rendidas á Dios por la restauración de Fernando el Deseado, repetían los ecos de las catedrales el anatema lanzado contra los defensores de la emancipación política de México.

Estos no oponían ya, y hacía tiempo que el gobierno vireinal lo observaba sin querer explicarse la verdadera causa de tan porfiada resistencia, aquellas imponentes masas que siguieron á los primeros caudillos en Guana-

<sup>1</sup> Véase bando de Calleja de 9 de diciembre de 1814 en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, pág. 752.

juato, las Cruces, Aculco y Calderón; pero sumadas las muchas partidas que sostenían la guerra en la parte más importante y poblada del vireinato, pudiera decirse que sobrepujaba el número de los hombres de armas que las componían al de los mal apercibidos guerreros que se alzaron á la voz del Padre de la Patria al principio de la revolución. Ya fuese por la misma naturaleza del levantamiento, que hallaba eco y simpatías en todo el ámbito del país, ya porque la experiencia había enseñado á sus caudillos que los grandes ejércitos eran destruidos más fácilmente, lo cierto es que en la segunda época de la guerra las pequeñas reuniones armadas la sostuvieron constante, activísima, forzando á los cuerpos realistas que las perseguían á dividirse, y por consiguiente á debilitarse, ofreciendo así ocasión para ser vencidos con frecuencia.

Este nuevo sistema que salvó á la revolución de morir en su cuna, y que prolongándola, hizo que venciera al fin, después de larga y cruenta contienda, era denunciado al mismo gobierno de la metrópoli por un consejero de Estado que habiendo salido de Nueva España en 1814 podía dar testimonio de los sucesos: «Cuando andaba reunida la fuerza enemiga, decía en su representación al ministro Lardizábal, podía ser fácilmente destruída; pero hoy su misma división lo dificulta. Entonces los insurgentes presentaban el cuerpo confiados en su número, y ahora sólo se aprovechan de las ocasiones en que tienen segura la victoria. Esas partidas, aunque pequeñas, que por desprecio se llaman de salteadores y bandidos, han sido bastantes para acabar con el comercio, la industria y la agricultura, y también con mucha gente: forman entre sí un cuerpo solo y proceden con uniformidad de principios y fines, y por muchas y muy felices que sean nuestras acciones militares, los revoltosos no disminuyen ni el estado del reino se mejora. Los caminos se mantienen enteramente cerrados, excepto aquellos en que los insurgentes tienen establecidas sus aduanas, y la comunicación y el tráfico se abren de seis en seis meses á costa de inmensos convoyes y numerosas escoltas, en que se pierden siempre muchos hombres y grandes intereses. Ha disminuído notablemente la acuñación de la moneda y los gastos ordinarios del gobierno no se pueden cubrir sino á costa de forzados préstamos y gravosas contribuciones, resultando de aquí una subsistencia precaria y poco duradera. Finalmente, si en el primer año de la revolución pudo un ejército de cinco ó seis mil hombres contener el monstruoso torrente que amenazaba una ruina súbita y general, hasta el punto de verificarse la prisión de casi todos los cabecillas de aquel tiempo, ya en los siguientes no se ha podido hacer tanto con una fuerza incomparablemente más poderosa.»

Y después de afirmar que la revolución en su principio no tuvo á su favor la opinión general, decía lo

siguiente: «Pero desgraciadamente no ha sido lo mismo en los tiempos sucesivos: según se fué prolongando el mal, se aumentaron también y se malignaron los síntomas. Los varios acontecimientos de la lucha ensangrentaron prodigiosamente su carácter y produjeron otras pasiones, el odio y el rencor, y animadas y encendidas éstas por la inconsideración, imprudencia y falta de política de unos y otros, se puede decir que resultó dividido el reino en dos partidos (entre europeos y americanos), cuyas respectivas opiniones forman esencialmente la guerra con que se destruyen.

«Era, pues, el estado de Nueva España, cuando yo salí de ella, el que ofrecen y describen estas melancólicas circunstancias, y lejos de ser mejor que el de los años anteriores, había empeorado extraordinariamente; porque desde que empezó á interesarse la opinión general se perdió cada día más terreno; faltó el espíritu público; desaparecieron las más visibles ventajas que tenía á su favor la buena causa; se fueron consiguientemente debilitando las esperanzas de un feliz éxito, y llegó el caso de conocer que el mal era incurable, si no se mudaba de sistema y de conducta. Este era el dictamen de los sensatos, quienes al mismo tiempo que lloraban la desolación, lloraban la desgracia de que no se atinara con el remedio, ó á decirlo mejor, que se tuviera por remedio lo que aumentaba la enfermedad.»

Abrióse la campaña de 1815 con la expedición contra las posiciones de Cópore, fortificadas por el incansable don Ramón Rayón, quien al llegar su hermano don Ignacio, fugitivo de Zacatlán, le cedió el mando y fué el primero en obedecer sus órdenes como emanadas de un jefe de mayor edad y graduación. La acción de los Mogotes, cuyo relato hemos hecho en el capítulo anterior, y que de tan fatales resultados fué para Llano, forzó al gobierno vireinal á disponer una formal expedición contra Cópore, tanto para lavar la vergüenza de la reciente derrota como para destruir un centro de resistencia que se sostenía amenazador en el territorio de Michoacán, donde tantos defensores armados tuvo siempre la revolución. Considerando Calleja que para el éxito del golpe que meditaba no eran bastantes las fuerzas que obedecían inmediatamente á Llano, ordenó que se uniesen á ellas las que operaban en la provincia de Guanajuato á las órdenes de Iturbide, quien fué nombrado segundo en jefe de la división expedicionaria.

Las tropas realistas, en número de cuatro mil quinientos hombres, salieron de Acámbaro el 16 de enero (1815) dirigiéndose hacia el Sur, y al llegar á Tuxpam se desvió Iturbide con setecientos hombres al rumbo de Angangueo y Zitácuaro, para perseguir á don Francisco Rayón que se decía hallarse en esos contornos. No lo encontró el jefe realista, y después de haber fusilado á cuatro vecinos de Angangueo, sospechosos de mantener inteligencias con los insurgentes, volvióse á unir con Llano en Tuxpam. Toda la división prosiguió

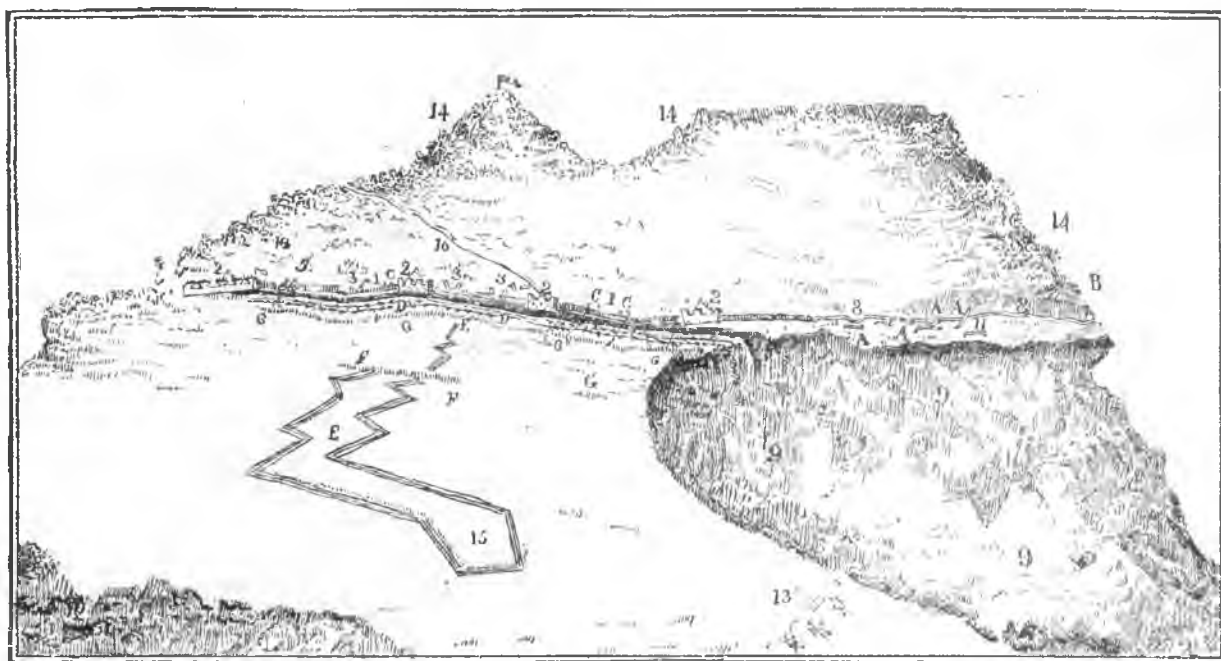
<sup>1</sup> Representación del consejero de Estado don Manuel de la Bodega y Molinero, lechada en Madrid el 27 de octubre de 1814.

su marcha llegando á Jungapeo el día 26. El general español ocupóse inmediatamente en componer el camino que de ese lugar conduce á las alturas de Cópore para allanar el paso de la artillería, y el 30 se hallaba con todas sus fuerzas frente á las posiciones de Rayón.

El cerro de Cópore, escarpado y de bastante altura, estaba defendido en su lado más accesible por cuatro baluartes bien construídos, tres baterías en los intermedios formadas de sacos á tierra, un foso de gran anchura y una estacada de árboles de espino á distancia de veinte metros del foso. En todas estas obras había trabajado infatigable y con su celo de siempre don Ramón Rayón. Desde el arroyo llamado de Cópore, que corre al pié de la montaña, ascendía por el flanco

izquierdo del frente fortificado una vereda poco usada y de muy áspera subida, siendo enteramente inaccesible lo demás de la circunferencia de aquella montaña. Formaban la guarnición independiente setecientos hombres, de los que cuatrocientos estaban armados de fusiles, y los demás eran indios destinados á rodar gruesas piedras sobre los asaltantes. Su artillería llegaba á quince cañones de todos calibres, entre los que se distinguía por su mayor alcance el que los españoles llamaron *padre Barrendero* á causa de sus desastrosos efectos<sup>1</sup>; y en las cercanías asomaban algunas guerrillas, con el manifiesto propósito de hostilizar á los sitiadores.

Llano estableció una batería á tiro de cañón de los baluartes de Cópore, y el 2 de febrero mandó romper



Cerro fortificado de Cópore

vivísimo fuego que se sostuvo durante tres días, siendo correspondido por las piezas de Rayón que causaron pérdidas considerables en las filas realistas. Al mismo tiempo abrían éstos un camino cubierto y dirigían algunos reconocimientos, en que se hicieron prisioneros de una y otra parte, que todos fueron pasados por las armas. El día 5, convencido Llano de las dificultades que presentaba la formidable posición que tenía delante, convocó en consejo de guerra á los principales jefes de su división.

Concurrieron á esta junta su segundo el coronel Iturbide, el teniente coronel de artillería Gordoncillo, los de igual graduación Claverino, Monsalvé, Corral, Calderón y Concha; los sargentos mayores don Pío María Ruiz y don Juan Miñón, y el capitán don Pedro Dupont. En ella opinaron todos, con excepción de Iturbide, por el asalto inmediato; el segundo en jefe expuso por escrito su parecer y enumeró todas las circunstancias y dificul-

tades que se oponían al ataque: lo inaccesible del cerro, la numerosa artillería contraria, y el foso profundo que defendía á los baluartes eran, en su concepto, formidables obstáculos, y para vencerlos sería preciso sacrificar gran número de soldados. Creía conveniente que se dejasen mil hombres en el campo para sostener y continuar los trabajos del sitio, y que el resto de las tropas saliesen en dos secciones á recorrer los lugares de Laureles, Tlalpujahua, Maravatío, Zitácuaro, Angangueo, Tuxpam y otros, con lo que se lograría vivir sobre el país, destrozando las partidas que apoyaban á los sitiados, abastecerse de víveres y mantener abiertas las comunicaciones con Guanajuato, Valladolid, Querétaro y México, pudiendo en caso necesario auxiliar á la capital

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 123.—Alamán, fundándose en la afirmación de Iturbide en la junta de guerra convocada por Llano, dice que los independientes tenían en Cópore treinta y cuatro cañones; Bustamante asienta que no eran más de quince.



misma, sin perjuicio de apercibirse al asalto los que quedasen frente á Cópore. Pero al mismo tiempo convenía en que la reputación de las armas del rey estaba comprometida en una empresa que no podía aplazarse sin desdoro, y terminaba diciendo que si el consejo se resolvía por el ataque á viva fuerza él mismo se pondría á la cabeza de las columnas que marchasen al asalto <sup>1</sup>.

Acabó la junta de guerra por acordar que se hiciesen grandes trabajos de zapa para aproximarse con el menor daño posible á las líneas fortificadas, y que se empleasen todos los medios para incendiar éstas; pero tales obras é intentonas no dieron ningún resultado favorable, y Llano hubo de resolverse á dar el asalto, que confió á Iturbide por orden que le comunicó el 3 de marzo; y en ella le encarecía la importancia del encargo que le daba y se prometía que las armas reales contribuirían con su triunfo á la conservación de *la religión, de la paz y de los derechos del soberano* <sup>2</sup>. Grande satisfacción produjo en el ambicioso Iturbide la distinción que acababa de recibir y se apresuró á dar las gracias al general en jefe, añadiendo que atacaría, y que el asalto que se intentaba sólo podría tener un éxito feliz si se lograba sorprender á los sitiados, lo que no le parecía fácil, por la vigilancia con que se sabía que estaban. Para la empresa que se le fiaba creyó suficientes quinientos infantes y doscientos caballos. «La infantería podrá ser la del *Rajío* con sus respectivos oficiales, contestaba á Llano, las compañías de Granaderos, cazadores y cuarta del Fijo de México mandadas (si V. S. lo tiene á bien) por su sargento mayor don Pío María Ruiz; la compañía de Zamora y una ó dos de Tlaxcala al mando del teniente coronel don Francisco Ranero. La caballería podrá ser la que se halla en el destacamento de Cópore con su jefe el teniente coronel don Pedro Monsalve, y el piquete del quinto escuadrón de Fieles que existe aquí. Trataré de dar el golpe entre tres y cuatro de la mañana próxima, y aunque conozco los inconvenientes que trae el emprender esta clase de

operaciones en la oscuridad, adopto este partido, porque de ese modo podrá llamárseles la atención por el frente figurando ataque, lo que no sucedería á la luz del día <sup>1</sup>.»

No estaban desapercibidos por cierto los vigilantes Rayones, pues desde sus reductos observaron extraordinario movimiento en el campo realista, lo que les indicó que se preparaban á atacar ó á retirarse. Los espías que enviaron cautelosamente hasta muy cerca de las avanzadas contrarias regresaron confirmando lo que ambos jefes habían visto ya con ayuda de sus anteojos de campaña, y en consecuencia redoblaron sus precauciones para el caso de que se dispusiese un asalto.

A la hora fijada por Iturbide (cuatro de la mañana del 4 de marzo) pusiéronse en movimiento sus columnas <sup>2</sup>, no permitiendo lo pendiente y estrecho de la vereda más que un hombre de frente. La primera, mandada por el capitán Filisola y formada de los Granaderos y cazadores del Fijo de México pudo llegar muy cerca del parapeto que defendía la entrada por aquel punto. Ya fuese por la extrema vigilancia de los sitiados, ya por los ladridos de un perro que siempre acompañaba á Filisola y que logró desatarse y correr desde el campamento en pos de su amo, llegando á su lado en aquel momento crítico, lo cierto es que los centinelas dieron la voz de alerta, y que en el instante acudieron cinco hombres al punto amenazado, y momentos después se agolparon otros cincuenta, además de las compañías de Sultepec y del capitán Carmonal que sostuvieron la defensa atacando á los realistas por unas veredas laterales. La cabeza de la primera columna de los asaltantes llegó, sin embargo, á tocar el parapeto, alto de más de seis varas, pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y los más temerarios rodaban muertos ó heridos sobre los que habían quedado atrás. Entretanto, aclaraba el nuevo día, y con mayor luz eran más precisos y certeros los disparos de los independientes. Cerca de tres cuartos de hora duró esta porfiada y sangrienta refriega, teniendo que retirarse la primera columna, y aunque la segunda avanzó á su vez, no fué con el propósito de continuar el asalto sino para recoger los heridos que habían quedado rezagados entre las breñas y quebradas de la montaña, contándose en ese número el

<sup>1</sup> Véase íntegro el voto de Iturbide en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, págs. 125 á 127.

<sup>2</sup> Hé aquí la orden de Llano:

«Exigiendo el punto de Cópore el mayor interés en la destrucción y castigo de los malvados que han llegado á posesionarse en términos de ofrecer varias dificultades para ser atacados, he resuelto que V. S. se encargue de emprender el ataque esta noche ó el día de mañana á las horas que tenga por conveniente por la subida del rancho de Cópore, que según noticias más verdícas, como V. S. sabe, es en algún modo accesible, eligiendo para ello las tropas, jefes y oficiales que de este ejército le merezcan confianza, dejándole á V. S. libre toda disposición para hacerlo, debiendo sólo comunicarnos en lo particular la señal con que para el caso deben ser conocidas las tropas que vayan á las órdenes de V. S. con las que á mí me quedan para el preciso conocimiento en lo que éstas tengan que operar; esperando de su pericia, talentos militares, espíritu guerrero que lo anima, y del celo y patriotismo con que ha llenado los huecos de sus servicios, no me deje qua desear en ocasión tan interesante, que tal vez más que en ninguna de las que se han presentado en esta rebelión, es de necesidad dejar con el mayor lustre las armas del rey, para conservar la *religión santa, la paz en la patria y derechos del soberano*. Dios, etc. Campo sobre Cópore y Marzo 3 de 1815.—*Ciriaco del Llano*.—Señor Coronel Don Agustín de Iturbide.»

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 130.

<sup>2</sup> «Antes de comenzar la acción llegó un mozo á toda diligencia, y como si viniese de las fortificaciones á verse con Iturbide, le entregó una carta á presencia de sus soldados. Tomóla éste en las manos y la comenzó á leer para sí solo; después dijo:—Señores, ya no es tiempo de ocultar á ustedes lo que se me avisa en esta carta; esos plearos (añadió señalando á la plaza) no dan paso sin linterna; el gobierno ha gastado mucho dinero, pero ha conseguido su intento. Rayón dice que lo ataquemos por Cópore, donde manifestará resistencia, pero que elevará los tiros hacia lo alto para que no nos ofendan: que se ha valido de este arbitrio porque sus compañeros no entiendan su plan, y así, el campo es nuestro y vamos á la victoria.—De tal artimaña se valió Iturbide para alentar á aquellos miserables qua no conociendo la tela que les había urdido se adelantaron á recibir la muerte, engaño sobre que después le reconvinieron con amargura los oficiales del batallón de Zamora.» (BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 131).

capitán Filisola y los tenientes don Juan José Codallos, don Pablo Obregón y don Ramón de Lamadrid.

Grande fué la pérdida que sufrieron los realistas <sup>1</sup>, y mayor quizás el efecto que este descalabro produjo en el resto de la división. Llano, que era tan escaso de inteligencia como sobrado de crueldad, creyó atenuar las consecuencias de la derrota dirigiendo á sus soldados una absurda é incoherente proclama, en la que llamaba *invencibles* á los que ese mismo día habían sido rechazados <sup>2</sup>: «En la madrugada de hoy, les decía, habéis conseguido sobre vuestras glorias satisfacer á Dios, al rey y á la patria, de la constante decisión con que defendéis vuestros sagrados deberes, arrostrándoos por el más activo fuego, hasta tocar con las manos y desengañaros por vuestros ojos de la imposibilidad en que un enemigo cobarde unió el arte á la naturaleza para que vosotros no les impusieseis el castigo á que son tan acreedores por su contumaz rebeldía, como lo habéis hecho en todas ocasiones y haréis en lo sucesivo... Para colmaros de esta satisfacción, tomaré todas las disposiciones más conducentes, adoptando por ahora la de dejar á estos infames en un punto que ellos mismos abandonarán, en el entretanto os recuperaréis de las meritorias tareas con que os habéis hecho dignos de la mejor consideración y recompensa, para después estrecharlos con el desprecio de sus fortificaciones á batirlos, donde cuerpo á cuerpo multipliquen el convencimiento de vuestro valor y disciplina militar.»

En efecto, el consejo de guerra convocado por Llano después de la derrota de Iturbide, declaró unánimemente que sería inútil cualquier intento de nuevo asalto, en el que se sacrificaría la tropa sin provecho. El brigadier español ordenó la retirada, y el día 6 de marzo abandonó su campamento, emprendiendo su marcha hacia Maravatío; pero antes de moverse dirigió un oficio al virey Calleja participándole la resolución que había adoptado. En ese documento, desatinado como todos los que brotaban de su pluma, pretendía disminuir la importancia del punto fortificado de Cópore; proponía destinar un cuerpo de quinientos ó seiscientos hombres, el cual se ocuparía en talar las sementeras para privar de víveres á los defensores de aquella posición; manifestaba también la imposibilidad en que se hallaba de sostenerse por más tiempo, escasas sus tropas de provisiones y dinero, y la caballería de forrajes; decía que toda la comarca se hallaba exhausta de mantenimientos, y terminaba afirmando que para establecer el sitio de Cópore con probabilidades de buen éxito era indispensable que á la

división ocupada en el cerco auxiliase otra exclusivamente destinada á acopiar y conducir víveres para la tropa y pasturas para los caballos.

Calleja contestó en 12 de marzo con una severa reprimenda <sup>1</sup>, manifestando sin embozo su desagrado por haberse llevado á cabo el ataque sin las precauciones que asegurasen un feliz resultado, «exponiendo las armas del rey al descrédito, marchitando los laureles que había sabido coger el ejército del Norte en jornadas más importantes, y dando lugar á la exaltación y consecuencias que en el estado actual del país produciría semejante suceso.» Censuraba amargamente las disposiciones dictadas para el ataque, reconociéndose en todas ellas la precipitación y falta de conocimientos militares, no obstante el tiempo que en esta expedición y en la anterior tuvieron los jefes para cerciorarse de la situación del enemigo y de las dificultades que presentaba el asalto. «Pero nada ha sido tan perjudicial, decía Calleja, como la resolución de retirarse, dejando á los rebeldes ufanos y gozosos de haber rechazado con no poca pérdida á las tropas del rey, bajo el equivocado concepto de que el punto que ocupan es despreciable por su localidad, como si hubiese alguno, por remoto y por inútil que parezca donde se sitúen los enemigos, que no sea importante y forzoso desalojarlos de él, para que no aumenten su opinión y orgullo, y contaminen á otras provincias ensanchando sus esperanzas y proyectos devastadores, de que sobran ejemplares en esta revolución, siempre que se les ha dejado subsistir por algún tiempo en cualquier punto fortificado.» Después de combatir una tras otra las razones expuestas por Llano en su oficio de 5 de marzo, terminaba, sin embargo, diciéndole que estaba satisfecho de que había puesto de su parte todo lo que cabía en su recta intención, honor y celo; y no teniendo ya remedio el levantamiento del asedio, aprobó la formación de una partida volante de quinientos á seiscientos hombres de todas armas que debía hostilizar á los defensores de Cópore, impidiéndoles que se proveyesen de víveres; ordenó que las tropas estacionadas en el cuartel general de Maravatío saliesen con frecuencia á recorrer los caminos que parten de ese punto á México, Querétaro, el Bajío y Valladolid, y dispuso que el teniente coronel Concha, al frente de su sección, se situase en Ixtlahuaca para proteger ese rumbo y el cercano de Toluca de las numerosas guerrillas que los amagaban con incansable constancia.

Si deplorable fué para el gobierno vireinal el desastre sufrido por sus armas en las asperezas del Cópore, para las de la independencia fué de grande importancia y reanimó las esperanzas de sus ardientes partidarios. Alzáronse los Rayones en fama y en prestigio, ya que de infatigables luchadores habían alcanzado el primer puesto, y tornóse á perder para los soldados del rey la vasta

<sup>1</sup> Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 133, dice que la pérdida de los realistas en el asalto de Cópore fué de cuatrocientos hombres. Alamán dice que no es posible fijarla, y aunque los partes oficiales de los mismos realistas afirman que tuvieron fuera de combate cien hombres entre muertos y heridos, cree que la pérdida fué mayor.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 133 y 134. Alamán la inserta casi íntegra en su *Historia*, tomo IV, pág. 272.

<sup>1</sup> Este documento y el anterior se hallan íntegros en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, págs. 133 á 142, edición de 1844.

zona que se extiende entre Toluca y la capital de la provincia michoacana.

Mientras que estos sucesos ocurrían al occidente de la capital, otros de notable importancia se efectuaban en el rumbo oriental donde la división realista de Márquez Donayo tenía que atender, por el norte, á las impetuosas partidas que obedecían á Osorno, y por el sureste, á las infanterías de Rosains acampadas en Tehuacán y Cerro Colorado. Aparte de estos dos centros, vagaban por los arenosos valles de San Andrés y de Tecamachalco las guerrillas de los feroces Arroyo y Calzada, siempre listas para el ataque y nunca sorprendidas por las tropas regulares encargadas de su represión.

Más celoso Rosains de ejercer su autoridad sobre los jefes independientes de Veracruz, Puebla y Oaxaca que de combatir por la noble causa que invocaba, apenas consumado por su orden el sacrificio del sin ventura Arroyave <sup>1</sup> se apercibió para obligar á Osorno á reconocerle por jefe y superior inmediato. A la cabeza de una fuerte división en la que se hallaban Mier y Terán, Sesma y otros oficiales distinguidos, salió Rosains de Tehuacán en enero de 1815, y atravesando las cumbres de Aculcingo se detuvo en San Andrés Chalehicomula desde cuyo punto escribió á Osorno proponiéndole una entrevista en Huamantla y manifestándole la conveniencia de unir sus fuerzas para caer juntos sobre la división Márquez Donayo, y luego hacerse dueños de Orizaba, ó aproximarse á Puebla, débilmente guarnecida en aquellos días. Osorno contestó aprobando los planes de Rosains y prometiendo marchar á Huamantla, sin fijar día, pues no pensaba entregarse á un hombre de quien todos desconfiaban, pues creían que era capaz de cometer los mayores atropellos. Temiendo éste ser atacado en San Andrés por Márquez que se hallaba en el Palmar, se retiró á la hacienda de Ocoatepec, punto que ofrecía algunas ventajas para la defensa, pero engañado por la retirada que Márquez hizo hasta Tepeaca, avanzó imprudentemente á Huamantla, esperando siempre que Osorno concurriese á esta población.

Efectuado el intento de Márquez Donayo, que consistía en atraer á los independientes hasta Huamantla, marchó rápidamente para echarse sobre ellos, al frente de su división compuesta de los batallones Lovera, Castilla y Asturias, y de un escuadrón de dragones de España. Hacía celebrar Rosains el 22 de enero una solemne misa en la parroquia de aquel pueblo y predicaba el canónigo Velasco, quien después de acogerse al indulto había vuelto á unirse á las filas insurgentes <sup>2</sup>. No había terminado aún el sermón, cuando llegó la noticia de que se aproximaba Márquez Donayo, y apenas tuvieron tiempo Rosains y los suyos de marchar violentamente al inmediato cerro de Soltepec para resistir el ataque que los amenazaba. En esa posición, el coronel

Sesma ocupó la derecha, el centro fué confiado á Terán, y la izquierda tocó al cura Correa quien, como hemos dicho en su lugar, había alcanzado el grado de mariscal de camp. Sea por la precipitación con que tuvo que obrar ó bien por impericia, Rosains mandó situar sus cuatro cañones en la falda del cerro y ordenó que la caballería, fuerte de cuatrocientos dragones, subiese á la cima á reforzar la línea de batalla. Terán se destacó al encuentro del enemigo, y no tardó en empeñar la acción con las columnas realistas, pero tuvo que retirarse buscando el apoyo de la fuerza con que creía que Rosains marcharía á sostenerlo. Márquez cargó entonces reciamente á toda la línea, y aunque los independientes se sostuvieron con vigor por más de tres horas, faltos de artillería, que desde los primeros momentos había caído en poder de los realistas, y sin bayonetas que oponer á los bravos soldados de Lovera <sup>1</sup>, acabaron por dispersarse en distintas direcciones. Márquez Donayo, á costa de pocas pérdidas, quedó dueño del campo de batalla, de cuatro cañones y algunas armas, y de catorce prisioneros que mandó fusilar en Huamantla. Entretanto, Osorno al frente de mil caballos estaba acampado en Atlamajac con el propósito de defenderse de Rosains, y algunos de los dispersos de éste cayeron en poder de los guerrilleros de Arroyo y Calzada que los trataron con extremada crueldad.

Sesma se retiró con los pocos soldados que le quedaron á sus antiguas posiciones de la Mixteca, y Rosains, seguido de Terán y de Correa, tornó á Tehuacán, sin que la derrota que acababa de sufrir lo hubiese hecho más cauto y prudente. Lejos de moderar su vengativo carácter, parecía que los reveses lo agriaban más y más, y lo empujaban á cometer mayores desaciertos. Márquez Donayo, sabiendo que en San Andrés se hallaba una pequeña fuerza independiente, envió en su contra al teniente coronel Palacio con algunos piquetes de caballería, quien entró en el pueblo el 24 de marzo (1815) y acuchilló á casi todos los enemigos que halló en el cuartel. Súpolo Rosains, y á pretexto de que los habitantes habían llamado á los realistas, resolvió castigar á una población á la que tenía particular ojeriza <sup>2</sup>. Con este fin envió al doctor Velasco al mando de una fuerza respetable ordenándole que quemase á San Andrés, precediendo un saqueo general. «Todo se cumplió exactamente, dice Alamán, cometiéndose por la tropa muchos excesos; mas por fortuna de los vecinos, á la voz de que se aproximaban los realistas, Velasco huyó llevándose lo que pudo del saqueo; pero pegando antes fuego á la

<sup>1</sup> «Algunos comandantes secundarios, dice Bustamante al referir esta acción, hicieron su deber, como el capitán Lozano que combatió heroicamente al frente de un trozo de caballería mutando á varios enemigos y dando lugar á que se salvase la infantería, que habría triunfado á tener bayonetas, cuya necesidad se conoció principalmente en esta vez, haciéndose la lucha desigual, aunque la tropa americana era tal vez superior á la enemiga en valor y entusiasmo.» (*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 301).

<sup>2</sup> Primera manifestación de don Manuel de Mier y Terán.

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> Capítulo X, lib. II.

colecturía del diezmo, en la que había acopio considerable de semillas, y era el género en que los insurgentes se proveían, con lo que causó á estos mismos gran perjuicio, dejando fijado en los lugares públicos un bando por el que se prohibía á los vecinos, bajo pena de la vida, habitar en sus propias casas; y aunque después Rosains, informado de la verdad, envió á Terán para remediar en cuanto se pudiese el mal que se había causado, aquellas gentes no se sosegaron sino con la palabra que Terán les dió de rechazar á Velasco si volvía á presentarse <sup>1</sup>.

Nuevos fusilamientos ordenaba Rosains en esta época, siendo uno de ellos el del teniente de artillería

Olavarrieta, á quien mandó formar causa por habersele acusado de complicidad en la fuga del intendente Pérez <sup>1</sup>. En vano el cura Correa, nombrado juez de la causa, lo declaró inocente del delito que se le imputaba; el desventurado Olavarrieta y otros dos fueron ejecutados bajo la siniestra *Palma del terror*. A una mujer acusada de murmuración, la sentenció á recibir bofetadas de los doscientos hombres que guarnecían la posición de Cerro Colorado, y á sufrir después la exposición pública con una mordaza.

Estas crueldades, que un historiador compara á las cometidas por los tiranuelos de Italia en tiempo del famoso César Borgia, y la sed de dominación que lo



Vista de Acámbaro

devoraba, excitaron contra Rosains el enojo de todos los que hasta entonces le habían sido adictos. A Osorno, Arroyo y Calzada, que hacía tiempo no obedecían sus órdenes, unieron otros de mayor importancia. Sesma, retirado á la Mixteca, como hemos dicho, después de la rota de Soltepec, cesó de reconocer su autoridad, y Victoria, en unión de los demás jefes que sostenían la revolución en la provincia de Veracruz, al jurar la Constitución en Acasónica, firmaron una acta en la que declaraban que sólo obedecerían al Congreso. Victoria fué proclamado por la junta de jefes teniente general, y desde entonces fueron perseguidos en aquella provincia los muy pocos partidarios que allí tenía Rosains, é interceptados los correos que éste enviaba á los comandantes que aún creía subordinados suyos.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 302.  
T. III. — 59.

Dejando para el siguiente capítulo la relación de los sucesos que prepararon la caída de Rosains en el segundo tercio de 1815, debemos ahora retrogradar hasta principios de ese mismo año para atender á las operaciones militares del general Victoria.

Nombrado este jefe desde fines de mayo del año anterior comandante de las armas en la provincia de Veracruz <sup>2</sup>, y extendida su fama por los triunfos que alcanzó sobre los convoyes de los realistas, al empezar 1815 se veía dueño de la importante carretera que liga á Veracruz con Jalapa. Fortificado en el Puente del Rey, que se levanta casi en la mitad de ese camino, y defendiendo sus trincheras desde las alturas inmediatas, Victoria estorbaba fácilmente el paso á las tropas

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> Capítulo XI.

reales, obligándolas á dar un rodeo largo y penoso, que las fatigaba en extremo. Tal fué el que se vió forzado á seguir el coronel Aguila, quien, evitando el Puente, llegó hasta la Antigua, y de este punto marchó á Veracruz con el convoy que custodiaba. Pero al volver á Jalapa pretendió forzar los puntos fortificados, y el 15 de enero, al hacer un reconocimiento fueron heridos gravemente el mismo Aguila y algunos de los oficiales que lo acompañaban, por lo que dejando el mando al teniente coronel Zarzosa, tuvo que retirarse á curar á Veracruz<sup>1</sup>. Restablecido de sus heridas, volvió á ponerse al frente del convoy, pero esta vez más cauto, y guiado por el teniente coronel don José Rincón, que era muy experto en aquel terreno, evitó las fortificaciones de Puente del Rey, y pasando por la Antigua entró en Jalapa al espirar el mes de enero.

Otros dos convoyes, guiado el uno por Zarzosa y el otro por el mismo Aguila, salieron de Jalapa respectivamente en febrero y marzo de ese año. Aquél se desvió hacia el norte y llegó á Veracruz perseguido sin descanso por las guerrillas de que estaba cubierta toda esa parte de la provincia. Aguila salió de Jalapa el 19 de marzo con una gruesa división reforzada con la caballería que formaba parte de la de Márquez Donayo, y avanzó por la carretera nacional con el propósito de empeñar fuerte combate en el Puente; pero Victoria, considerándose débil para resistir á tantas tropas, se retiró hacia el Norte, y el convoy llegó sin novedad á Veracruz el día 27 de aquel mes. No fué tan feliz Aguila al regresar del puerto, pues atacado vigorosamente por las partidas que obedecían á Victoria, perdió algunos hombres y parte considerable del cargamento que custodiaba, entrando en Jalapa el 7 de abril<sup>2</sup>. Volvió toda esa ardiente y malsana comarca á quedar en poder de Victoria, «á quien se atribuye en aquel tiempo, dice Alamán con su marcada inquina contra este campeón de la independencia, una actividad tan contraria á su habitual insensibilidad y abandono, que es menester creer que era obra de las circunstancias y que la fuerza de las cosas lo arrastraba contra sus naturales propensiones.»

Fácil es de comprender la angustiada situación del comercio de México y Veracruz, pendiente de las lentas y contrastadas marchas de los convoyes por los que recibía ó enviaba sus efectos; algunas de esas casas de comercio hacían depender su suerte mercantil de la salvación del convoy en que iban sus mercaderías, y creíanse dichosas si á costa de enormes gastos y de infinitas zozobras recibían sus efectos ilesos ó tenían noticia de que habían llegado á Veracruz ó á la capital

<sup>1</sup> Véase parte de Aguila fechado el 17 de enero en Veracruz y publicado en la *Gaceta* correspondiente al 14 de febrero de 1815.

<sup>2</sup> «Esta fué, dice Alamán, la última y más difícil campaña que Aguila hizo en Nueva España, habiéndose embarcado en Veracruz para regresar á su país.»—En la *Gaceta* del 20 de abril se publicó el parte de Aguila relativo á la marcha de este convoy.

sin grave detrimento. Otras, arrostrando las penas que los bandos y órdenes del gobierno vireinal habían impuesto á los que pagasen derechos de tránsito á los insurgentes, ajustaban convenios con las partidas de estos últimos, mediante el pago de considerables sumas. Por eso el coronel Aguila, en uno de sus oficios al virey<sup>1</sup>, acusaba al comercio de Veracruz de contribuir eficazmente al sostén de la revolución en la provincia de ese nombre, por el poderoso auxilio que recibían los insurgentes con los derechos de tránsito que les pagaban los comerciantes para que sus mercaderías pasasen libremente. «En pocos días, decía este oficial á Calleja, he visto entrar en esta plaza (Veracruz) más de mil mulas que están destinadas á llevar efectos por el camino de Córdoba y Orizaba. Por cada una de esas mulas se ha pagado á los insurgentes cinco pesos á la bajada, y se pagarán diez á la vuelta, aparte de un derecho de 20 por 100 sobre el valor de los efectos que calculo en sesenta mil.» Y el virey ofrecía dictar, y dictaba en efecto, las órdenes más severas para que cesase un tráfico tan ventajoso á los insurgentes, no obstante lo cual continuó con más ó menos actividad, sobreponiéndose el interés particular á las disposiciones de Calleja y afrontando los duros castigos que éste acostumbraba á imponer.

Por este tiempo desplegó el gobierno gran severidad con algunas personas notables por su posición social y á las que se señalaba como favorecedoras de la revolución en la capital. En la tarde del 27 de febrero fué llevado á la ciudadela de México don José María Fagoaga, alcalde de corte honorario de la Audiencia, vecino acaudalado y de distinguida familia y á quien hemos visto figurar con notoriedad en la época de Iturrigaray. Aunque nacido en España, Fagoaga no ocultaba sus opiniones á favor de la independencia y las emitía frecuentemente con ruda y altiva franqueza. El 2 de marzo fué sacado de su prisión, y conducido luego á Veracruz se le puso en un buque que lo llevó á España, quedando embargados sus bienes. Pocos días después fueron presos también los abogados Raz y Guzmán y López Matoso, y el rico propietario don José Ventura Miranda, acusados los dos primeros de pertenecer á la sociedad secreta de los *Guadalupes*, y el último, cuyos bienes quedaron embargados, de sostener relaciones con los insurgentes de los *Llanos* de Apám, en cuya comarca se hallaban sus haciendas.

Osorno seguía inquietando al gobierno con sus correrías en la región que acabamos de nombrar. Sin obedecer á Rosains antes del descalabro que éste sufrió en Soltepec, menos quiso plegarse á su autoridad después de esa derrota. Agrupábanse á su derredor otros jefes tan rudos como él, y también como él tan osados y activos. Serrano, Inclán y Espinosa comandaban gruesas partidas, pero siempre reconociéndole por superior inme-

<sup>1</sup> Véase en la *Gaceta* de 14 de febrero de 1815.

diato; y el segundo de éstos, extendiendo sus operaciones hasta Texcoco, había saqueado esta población el 16 de enero (1815), obligando á la guarnición realista á guarecerse en la parroquia; luego cayó sobre la hacienda de Chapingo, propiedad del marqués de Vivanco, y continuando su asoladora campaña destruyó á los realistas en Ometusco y obligó á rendirse al destacamento que se hallaba en San Pedro de las Vaquerías.

Después de la acción de Soltepec, los temibles jefes que seguían á Osorno lo proclamaron teniente general en Atlamajac<sup>1</sup>, lugar en que se situó con una gran fuerza de caballería, como hemos dicho ya, y donde recibió quizás con gran satisfacción la noticia de la derrota de Rosains. Curiosa es la descripción que hace de estos guerrilleros don Carlos María de Bustamante, testigo presencial, pues en esa época se hallaba refugiado al lado de Osorno: «Dejéronse ver éstos muy galanos en Atlamajac, dice, y tanto, que algunos parecían *calabazates* plateados, según los galones que profusa y toscamente adornaban sus cuerpos... Pocos hombres capaces de formar un razonamiento regular había en aquella asamblea, pues veían con desprecio á los oficiales instruidos; semejaba esta reunión á las de los jefes godos, que pasaban la vida ocupados en dormir y pelear, según Jovellanos. Así no es mucho que dieran la preferencia y oyesen como un oráculo á un don Diego Manilla, segundo de Espinosa, mozo de moderación y que hasta entonces se había portado muy bien. Osorno fué aclamado teniente general, y á par de éste, otros recibieron diferentes graduaciones militares y políticas, despachándose de su mano: muchos no sabían ni la significación del título con que se les honraba; por último, resultó que se nombrase á Manilla segundo de Osorno, que aquél dividiese en secciones la fuerza armada y que ejerciese en realidad el mando. El nuevo orden de cosas demandaba nuevos gastos, y en consecuencia, mayores fueron las contribuciones que se exigía á los propietarios de la comarca. Además de las establecidas, se apoderaron enteramente de la venta del pulque, medida que reprobó el Congreso, que disgustó profundamente á los hacendados sobre quienes gravitaba y que preparó la infalible ruina de Osorno, sostenido hasta entonces por aquellos mismos labradores cuya indignación provocaba. Las órdenes del Congreso no fueron obedecidas; Osorno decía á los quejosos que acudiesen á Manilla, y éste se mostraba inexorable. Estos recursos eran cuantiosos y bastaban á sostener una fuerza de tres mil hombres bien armados, prontos á obrar al primer toque de clarín como los antiguos almogávares; pero tanto los gastos de Osorno como los de cada uno de sus comandantes eran crecidísimos, y gran-

<sup>1</sup> Dice Alamán en una nota de su *Historia* (tomo IV, pág. 255, edición de 1851), que no se puede fijar si la proclamación de Osorno como teniente general fué con motivo de la acción de Soltepec ó hasta el mes de abril de 1815. Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 254, da á entender que eso fué inmediatamente después de aquella acción en que fué desbaratado Rosains.

des también las defraudaciones de los recaudadores. Manilla pudo imponer alguna disciplina á las guerrillas, y así logró alcanzar en lo sucesivo importantes ventajas<sup>1</sup>»

Deseando el gobierno vireinal contener á las guerrillas de los *Llanos* de Apám, nombró en abril (1815) comandante de las armas realistas en ese rumbo al mayor don José Barradas, militar cruel y sanguinario que tenía ese grado en el batallón de *Fieles del Potosí*, y le dió considerables refuerzos consistentes en el batallón de Zamora y en piquetes de caballería de varios cuerpos, para contrastar mejor la numerosa y brava que tenían los independientes. El nuevo jefe mandó fusilar en Otumba á cinco vecinos del lugar y exigió á los demás cinco mil pesos, con amenaza de quemar toda la población si no se le entregaba la suma que pedía, porque dos de sus soldados fueron muertos una noche fuera de los parapetos levantados para defensa de aquel pueblo. Después de esto, retrocedió á San Juan Teotihuacán, donde se le incorporaron ciento cincuenta soldados de infantería y caballería, y el 12 de abril se puso en marcha para Apám.

Pero Osorno y sus principales tenientes Manilla, Serrano, Inclán y Espinosa lo esperaban en la garganta y *mal país* de Nopaltepec, y cuando lo tuvieron á la vista fingieron retirarse para llevarlo á la llanura de Tortolitas, donde esperaban sacar mejor partido de su excelente caballería. Barradas avanzó, en efecto, hasta el sitio escogido de antemano por los independientes, y entonces éstos cargaron reciamente con el propósito de envolverlo. El jefe realista mandó formar cuadro á sus tropas, y de este modo resistió impetuosas acometidas de los bravos guerrilleros. Prolongábase el combate, sin que flaquearan los soldados de Barradas, y preciso fué á sus contrarios adoptar un medio que en el curso de la guerra había producido á la causa nacional los mejores resultados. Escogieron los más diestros jinetes, colocáronlos en dos líneas paralelas, unieron á cada par de jinetes con una gruesa *reata*, que éstos ataron en la cabeza de la silla, y así dispuestos, avanzaron rápidamente sobre el cuadro: la primera línea de los realistas fué arrollada y puesta en desorden, el que se aumentó con el avance del resto de la caballería. En pocos momentos quedaron fuera de combate más de cien hombres, entre ellos el capitán don Anastasio Bustamante, que resultó gravemente herido en una pierna, y Barradas se vió obligado á retroceder hasta San Juan Teotihuacán, siendo perseguido tenazmente por los vencedores.

El mismo comandante Barradas, dejando en San Juan á su maltrecha división, corrió á informar verbalmente á Calleja de lo sucedido y volvió á salir de la capital al día siguiente (14 de abril) con un refuerzo de

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 255. Sin cambiar el sentido hemos corregido un tanto el desaliñado estilo de Bustamante en el párrafo que acabamos de copiar.

trescientos hombres y cuatro cañones. Tomando en San Juan á las tropas que allí había dejado, marchó con toda la sección á Apám, donde entró al fin sin obstáculo tres días después. Allí se concentró también la división Márquez Donayo, que custodiaba el camino de Puebla á Perote, y de esta suerte pudo alistarse una gruesa sección de caballería que al mando del teniente coronel Terán entró sin resistencia en Zacatlán el 26 de aquel mes, retirándose hacia el Norte las partidas de Osorno <sup>1</sup>. No tardó en dar motivos Barradas para que se le removiera del mando militar que acababa de dársele, y el gobierno nombró para sustituirlo al coronel de dragones de España don Francisco Ayala.

El descalabro de Barradas en los llanos de Tortolitas inspiró al virey serios temores de que las partidas de Osorno intentasen un ataque á la capital misma, y ordenó que se levantasen violentamente fortificaciones en todas las garitas; mandó que se acuartelasen las pocas tropas existentes á la sazón en la ciudad, y concentró todos los destacamentos que se hallaban en las poblaciones circunvecinas. Algunos días duró la alarma, que al fin hizo cesar la noticia de que Barradas había entrado en Apám sin encontrar resistencia.

Guerrero, después de sus victorias sobre Lamadrid <sup>2</sup> levantó en armas á los hijos de la áspera y montuosa Mixteca; el ya célebre caudillo dispuso recorrer todo el Sur, y dejando en el Chiquihuite al coronel Sánchez con trescientos hombres avanzó hasta Xonacatlán, donde hizo alto, noticioso de que una fuerte sección enemiga á las órdenes de los oficiales Robles y Combé marchaba á su encuentro. En efecto, éstos salieron de Tlapa al frente de varios piquetes de Lovera, Cataluña, Santo Domingo y dragones de la Reina; atraídos por Guerrero en una falsa retirada, fueron destrozados completamente en Tlalixtaquilla (12 de marzo de 1815), muriendo en la acción casi todos los soldados españoles <sup>3</sup>. Uno de los jefes, don Joaquín Combé, fué hecho prisionero y fusilado, después de haberle instado para que sirviera en las filas de la independencia. Guerrero marchó en seguida á Tlamajalcingo del Monte, donde se fortificó en unas alturas inmediatas y estableció una fundición de artillería.

Su segundo, el coronel Juan del Carmen, mulato de impávido valor, marchó á Ometepe, donde pudo destrozarse á una pequeña fuerza enemiga, tornando al lado de Guerrero con su tropa considerablemente aumentada. Dejándole el mando de las posiciones de Tlamajalcingo, marchó el mismo Guerrero hacia fines de abril en direc-

ción á Xonacatlán donde supo que se hallaba el realista Lamadrid. Recio y sangriento fué el choque: los soldados del rey atacaron varias veces á la bayoneta, pero rechazados siempre con grandes pérdidas por los de Guerrero, se retiraron en desorden, dejando en poder del vencedor hombres, armas y pertrechos.

No descansó á la sombra de sus laureles el intrépido caudillo del Sur, y sabiendo que el coronel realista Samaniego conducía un convoy de Oaxaca para Izúcar, se apoderó de los principales puntos de la cañada de los Naranjos donde derrotó á Samaniego y le quitó el convoy. Este último jefe huyó á Izúcar donde se unió á Lamadrid, repuesto un tanto del descalabro que sufrió en Xonacatlán, y juntos marcharon nuevamente contra Guerrero, quien los esperó en Chinantla, cerca de Piaxtla. La acción duró todo el día y terminó con la derrota de los realistas, que regresaron á Izúcar maltrechos y confusos <sup>4</sup>.

Antes de que terminase el mes de abril bajaba de la silla arzobispal de México don Antonio Bergosa y Jordán, cuyas bulas no habían sido expedidas por el Pontífice romano, y que recibió su nombramiento de la Regencia que gobernaba á la monarquía por ausencia y cautividad de Fernando VII. Firme éste en su propósito, después de restaurado sobre el trono, de desconocer todos los actos de los gobiernos que la península se había dado mientras duró su prolongada prisión, no quiso confirmar la elección de Bergosa, aduciendo, además, en este caso, que los nombramientos de prelados eran una regalia personal y como tal no pudo nunca ejercerla la Regencia. Nada valieron en su ánimo las repetidas muestras de adhesión que dió á su causa el célebre obispo de Oaxaca, ni sus ardientes pastorales en que incitaba á sus ovejas á aperebir el hierro y el fuego contra los independientes, ni aquella su portentosa aunque vulgar facundia, cuyos ecos atronaron las catedrales de Oaxaca y México. Bergosa fué sustituido por el canónigo doctoral don Pedro Fonte, y recibió la orden de volver á su iglesia de Oaxaca, «desaire, dice conmovido Alamán, que sufrió con ejemplar resignación, entregando el gobierno de la mitra al cabildo el 8 de abril (1815), y retirándose al colegio de carmelitas de San Angel, del que volvió algún tiempo después á la capital por lo inseguro de aquel punto <sup>5</sup>. La elección del nuevo prelado se solemnizó en México el 9 del mismo mes de abril, aunque su entrada fué el 10 de junio, habiéndole mandado el virey sus coches y escolta á una legua de distancia de la capital, y el 17 recibió el gobierno de la diócesis. Era don Pedro Fonte hombre de treinta y ocho años de edad, y de mucha más capacidad

<sup>1</sup> Don Carlos María de Bustamante se vió obligado entonces á huir á Tetela, pero perseguido allí por los indios de Zacapoaxtla, que habían tomado partido por la causa del rey, tuvo que refugiarse en el rancho de Acallán, propiedad del cura Martínez de Segura, por quien fué acogido con afectuosa solicitud, permaneciendo allí hasta el mes de agosto, en que pudo volver á Tehuacán con seguridad, habiendo sido preso Rosains por don Manuel de Mier y Terán. (*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 259).

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>3</sup> Parte de Robles publicado en la *Gaceta* del 22 de abril de 1815.

<sup>4</sup> *Biografía de Guerrero*. (*Hombres ilustres mexicanos*, t. IV, pág. 303).

<sup>5</sup> Bergosa gobernó nuevamente el obispado de Oaxaca hasta el 14 de agosto de 1817, en que fué promovido al de Tarragona, en España. En 1803 publicó en México una obra intitulada: *De la vida y martirio de santa Orosia*.

é instrucción que sus dos predecesores Lizana y Bergosa." La separación de este último, no obstante su decidido celo por la causa de los dominadores, por nadie fué sentida, y su nombre ha pasado á la posteridad como expresión del fanatismo político, sin luces, sin virtudes, y en una palabra, sin la prestigiosa abnegación que distingue casi siempre á los tenaces defensores de una opinión ó de un sistema.

Otro prelado que por las mismas causas que el mediano Bergosa sufrió el desaire del monarca, fué el célebre obispo electo de Michoacán don Mannel Abad y Queipo, de quien hemos hablado repetidas veces en el curso de esta historia. Nombrado también por la Regencia, no fué confirmado en su puesto por el rey Fernando, y para suavizar de alguna manera esta providencia, se le mandó pasar á España con la misión de informar verbalmente al gobierno sobre el estado de la revolución. Pero no faltó entonces quien creyese que esto último era un pretexto para alejarlo del país, pues entre él y Calleja habían surgido varios motivos de enconada diferencia. Abad y Queipo llegó á México procedente de su obispado el 1.º de abril y se embarcó para España tres meses después, pero antes de ponerse en marcha, y previniendo los riesgos de la navegación, entonces tan dilatada y expuesta, dirigió al rey un informe secreto sobre la revolución de Nueva España, en cuyo documento hace graves cargos al ministro de Indias Lardizábal y al virey Calleja<sup>1</sup>.

«Este funcionario, dice Abad y Queipo en su extenso informe, no ha sabido hacerse respetar ni obedecer, y así, aunque ha mandado á veces buenas cosas, no han tenido efecto. Entregado al favorito Villamil, á quien la opinión pública supone interesado en las negociaciones de los comandantes de provincia y divisiones y en los convoyes, se despojó de la autoridad necesaria, porque no se puede castigar en los extraños lo que se aprueba y tolera en personas tan allegadas. De aquí la relajación en la disciplina militar, el desconcierto de las operaciones de guerra, la insolencia de muchos militares y otros males infinitos. En suma, teniendo ochenta mil hombres sobre las armas, no hemos podido conservar sino el casco de los pueblos guarnecidos por nuestras tropas; hemos perdido todo lo demás, y hemos consumido todos los recursos existentes para mantener tanta tropa; y los enemigos, con veinticinco ó treinta mil hombres de mala tropa, sin disciplina y muchos sin armas, son los verdaderos soberanos del país, pues que disponen de los hombres y de las cosas, de la agricultura, de la industria, de los caminos, y roban y destruyen cuanto tenemos fuera de nuestras fortificaciones; someten á una contribución vergonzosa cuanto se conduce sin escolta á nuestros pueblos guarnecidos, inclusa esta capital, y no conservamos hacienda alguna de cultivo si no se custodia

con tropa ó se paga contribución á los insurgentes. Parece que no se pueden dar pruebas más convincentes de la nulidad del gobierno, que las que resultan de este corto paralelo. Aquí tiene V. M. el estado deplorable de la Nueva España por lo tocante á las cosas; pero es todavía más deplorable y más funesto por lo tocante á las personas.»

Luego enderezaba más fuertes acusaciones contra Lardizábal, ministro universal de Indias, cuya calidad de americano le parecía enteramente incompatible con la acertada marcha que debiera seguir el gobierno del rey para dar fin á la insurrección de las colonias españolas en el nuevo continente. Recordaba numerosos actos y aun palabras de este hombre de Estado que afirmaban

Facsimile de la firma de don Pedro Fonte, arzobispo de México

su creencia, y aconsejaba al monarca que lo sustituyese por otra persona, pues «no parece difícil, le decía, que V. M. halle en la península una docena de sujetos más dignos y más capaces de desempeñar el ministerio universal de Indias que don Miguel de Lardizábal.» El inquieto prelado terminaba proponiendo á Fernando VII la adopción de varias providencias que en su concepto producirían el término de la insurrección en América, y especialmente de la que destrozaba á Nueva España; la sustitución de Lardizábal en el ministerio por un español de la península, cuyos sentimientos no estuvieren en contradicción con sus deberes; el envío violento de diez ó doce mil hombres de tropa mandados por oficiales instruidos, y el de un virey probo, enérgico y conocedor de las cosas de la guerra, provisto de facultades amplísimas; la formación de un reglamento para el gobierno de la monarquía, que debía comprender á las Américas con las modificaciones necesarias, y la expedición de una ley que estableciese como una de las primeras obligaciones de los consejos supremos la de exponer á la real persona cualquier grave inconveniente que advirtieran en el gobierno, contrario á la majestad del trono, á la dignidad de la persona del rey, al respeto y seguridad que le eran debidos ó á los intereses generales de la monarquía ó de sus provincias. «Señor, decía al concluir, si Dios me concede el consuelo de informar á V. M. de palabra, entraré en detalles interesantes sobre las Américas. Si perezco en la carrera, ruego á V. M. tenga la dignación de recibir benignamente estas reflexiones, como un testimonio de mi celo por el mayor y mejor servicio de V. M., como el fruto de mis desvelos en treinta y seis años de residir en Amé-

<sup>1</sup> Véase este extenso documento en la *Historia de México*, de Alamán, *Apéndice* al tomo IV, marcado con el núm. 10.



rica, y como el único patrimonio que he adquirido y de que puedo disponer.»

Los independentes se regocijaron al saber que uno de sus más ensañados enemigos, el obispo Abad y Queipo, había sido llamado á la península y que su retirada tenía todos los visos de una desaprobación de su conducta. No olvidaban que este prelado fué el primero en arrojar los anatemas de la religión sobre los caudillos

de la independencia, siguiendo inmediatamente su ejemplo los demás obispos de Nueva España, y recordaban con ira patriótica el incansable celo que había desplegado durante cinco años para contrariar el levantamiento por la emancipación con todos los recursos que el fanatismo y la ignorancia de las masas habían puesto á disposición de la Iglesia.

## CAPÍTULO XIV.

Recibe noticia el virey de la Constitución promulgada en Apatzingán. — Pasa ese documento en consulta al Real Acuerdo. — Bando vireinal previniendo que la Constitución sea quemada por mano del verdugo. — Otras prevenciones de ese bando. — El cabildo eclesiástico de México impone la pena de excomunión mayor á los que lean la Constitución. — Edicto de la Inquisición imponiendo la misma pena. — Gran desprestigio de las armas espirituales de la Iglesia. — Ataque de Jilotepec emprendido por don Ramón Rayón. — Es derrotado por Ordóñez (12 de mayo de 1815). — Bárbara matanza de los prisioneros ordenada por este coronel realista. — Campaña de Iturbide en Michoacán. — Fracasa su proyecto de sorprender al Congreso. — Los miembros de esta corporación vuelven á Ario después de la salida de Iturbide. — Numerosos fusilamientos ordenados por éste. — Ejecución del teniente coronel independiente don Bernardo Abarca. — Represalias ejercidas por el doctor Cos. — Derrota de los independientes en Rincón de Ortega (24 de julio) y fusilamiento de Rosas. — Atacan varias guerrillas á Guanajuato y son rechazadas (25 de agosto). — Severa reprimenda de Calleja á Iturbide con este motivo. — Marcha de Rosains á Huatusco al saber que los jefes de la provincia de Veracruz habían desconocido su autoridad. — Siguenle sus oficiales y soldados con gran disgusto. — Huyen los habitantes al acercarse á los poblados la columna de Rosains. — Derrota de éste en la barranca de Jamapa (24 de julio de 1815). — Concierta Terán con los jefes independientes de la provincia de Veracruz la prisión de Rosains. — Efectúase ésta en Tehuacán la noche del 20 de agosto (1815). — Es llevado á Huatusco y luego á Zacatlán. — Se fuga en las inmediaciones de Chalco y solicita el indulto, que le es concedido por el virey en 14 de octubre. — Breve juicio sobre Rosains. — Campañas de Victoria en la provincia de Veracruz. — Llega á este puerto la expedición mandada por el brigadier Miyares. — El virey nombra á este jefe comandante general de las Villas. — Plan de Miyares aprobado por Calleja. — Ataca ese brigadier español el Puente del Rey y desaloja de sus fortificaciones al general Victoria. — Clemencia de Miyares. — Regresa éste á Jalapa y se dirige en seguida á Orizaba y Córdoba. — Mier y Terán se sitúa en las cumbres de Aculcingo y luego se retira á las inmediaciones de San Andrés Cholchicomula. — Combate en Santa María Tlachichuca. — Expedición del realista Llorente contra Boquilla de Piedras y Misanthla. — Toma de Misanthla. — Llorente es sitiado á su vez en este pueblo y se ve forzado á retirarse. — Guerrero en el Sur. — Sitio de Tlapa. — Marcha Armijo en auxilio de los sitiados. — Derrota que sufre en las cercanías de Tlapa. — Guerrero continúa el asedio de esta villa y lo levanta luego por orden de Morelos. — Los miembros del gobierno de la insurrección se trasladan de Ario á Uruapám. — El doctor Cos deserta de su puesto y publica un manifiesto desconociendo al Congreso. — Morelos aprehende á Cos por orden del Congreso. — Es juzgado y sentenciado á muerte. — Conmutación de esta pena en prisión perpetua. — Enciérrese á Cos en los calabozos de Atlixo. — Varios reencuentros en las provincias de Michoacán, México y Puebla. — El coronel don Melchor Alvarez sale de Oaxaca con intento de ocupar á Tehuacán y Cerro Colorado. — Lo derrota don Manuel de Mier y Terán en Teotitlán (12 de octubre de 1815). — Hecho atroz del comandante Guizarnótegui. — Iturbide es nombrado general en jefe del ejército del Norte. — La revolución en Jalisco y Zacatecas.

Tarde tuvo noticia el gobierno vireinal de la Constitución decretada por el Congreso y promulgada en Apatzingán en octubre del año anterior, y aunque al principio la vió con altivo desprecio, muy luego comprendió el alcance y gravedad que pudiera tener un documento expedido precisamente al mismo tiempo que en México se celebraban fiestas suntuosas por la vuelta del monarca al trono y por la supresión del código político de 1812. No se ocultó á Calleja ni á sus consejeros que con este paso la revolución se alzaba moralmente á grande altura, en tanto que bajaba la causa de la monarquía en opinión de amigos y enemigos, pues que la caída de la Constitución española había contristado á una gran parte de la sociedad, contándose en primer lugar el comercio, que ejercía notable influencia en la colonia y que fué al principio de la guerra robusto apoyo de la dominación. Para condenar con más estrépito el acto del Congreso, y evitar en lo posible el examen que se intentase hacer de un documento que

comprendía en mucha parte los grandes principios políticos adoptados por el código de Cádiz, pasó Calleja á consulta del Real Acuerdo la ley constitucional de Apatzingán y otros papeles que le habían enviado varios comandantes militares. No se hizo esperar el dictamen de la Audiencia y lo transmitió al virey el 17 de mayo de 1815. En consecuencia, siete días después, ese alto funcionario publicó un bando en la capital por el que mandaba que aquel mismo día se quemasen por mano del verdugo en la plaza Mayor la Constitución y demás papeles que con ella había recibido, y que lo mismo se hiciese en todas las capitales de provincia <sup>1</sup>.

Penas terribles imponía el bando vireinal que acabamos de citar á todos los que no entregaran á las autoridades, dentro del tercero día, los papeles que en su poder tuviesen relativos á la Constitución; á los que no delatasen las conversaciones á favor de ésta y de la

<sup>1</sup> Véase este bando en el número de la *Gaceta* correspondiente al 25 de mayo de 1815.

independencia, y á los que las defendiesen y apoyasen. Prohibía el bando llamar en lo sucesivo *insurgentes* á los defensores de la independencia, que deberían ser designados, de palabra y por escrito, *traidores y rebeldes*, y para no equivocarse los cuerpos de vecinos armados que en cada lugar había, y que llevaban el nombre de *patriotas*, con los de los insurgentes que adoptaron igual denominación, mandábase que los primeros se distinguieran con la de *realistas fieles* del lugar que correspondiese. Finalmente, ordenaba Calleja á los ayuntamientos que levantaran una acta en que constase no haber nombrado ni en manera alguna autorizado á los que, llamándose representantes del pueblo mexicano, firmaban con tal carácter la Constitución de Apatzingán.

Con aparatosa pompa se procedió el 24 de mayo, fecha del mismo bando, á quemar la ley constitucional de los independientes. Todas las tropas formaron en la vasta plaza Mayor, en cuyo centro se alzaba la estatua ecuestre de Carlos IV; cerca de este monumento se veía un dosel con el retrato de Fernando, y en uno de los ángulos de la plaza se levantó un tablado donde fué quemada la Constitución por mano del verdugo, á presencia de un gran concurso y del virrey mismo, quien se colocó en el balcón del palacio. «Desde aquella fecha, dice Alamán, las *Gacetas* están llenas de las actas mandadas levantar en todas las poblaciones, con las más vivas protestas de fidelidad y la relación de los servicios hechos á la causa real en cada lugar.»

La Iglesia, á su vez, se apresuró á condenar la Constitución de Apatzingán, y en un edicto publicado por el cabildo eclesiástico de México el 26 del mismo mes de mayo se imponía pena de excomunión mayor á los que la leyeran, y extendían ese castigo á los que no delatasen á las personas que conservaran en su poder algún ejemplar de la ley constitucional<sup>1</sup>. Ordenaba el cabildo á los curas, confesores y predicadores, tanto seculares como regulares, que combatiesen los principios contenidos en ella, y amenazaba con la pérdida de beneficios y de destinos, con la suspensión y aun con la formación de causa á los eclesiásticos que anduviesen remisos en este punto. Pero lo que sorprende es la ligereza ó extrema pasión con que procedió el cabildo en esta vez, puesto que aseguraba que la Constitución de Apatzingán establecía la tolerancia religiosa, cuando precisamente en su primer artículo declaraba que «la religión católica, apostólica romana era la única que debía profesarse en la nación,» y en su capítulo III exigía en los extranjeros, para poder obtener carta de ciudadanía, el requisito de ser católicos, comprendiendo entre los crímenes por los cuales se debía perder ese derecho, los de herejía y apostasía. «Inculpaba también el cabildo á los insurgentes, dice Alamán, de que en el calendario que habían publicado anulaban el culto de los

santos, suprimiendo sus nombres en los días destinados por la Iglesia á venerar su memoria, siendo aquel un calendario abreviado, que se destinaba solamente á señalar los días festivos para su observancia.»

Después del edicto del cabildo eclesiástico, fundado como acabamos de ver en una irritante impostura, lanzó el suyo la Inquisición el día 10 de julio<sup>1</sup>. También declaraba incursos en excomunión mayor á los que conservasen en su poder la Constitución y proclamas de los independientes, á los que no denunciasen á los que las leyeran, y á los que desobedeciesen las determinaciones de las autoridades, y especialmente las del Santo Oficio. Y como el Congreso había ordenado á los curas que leyesen la Constitución á sus feligreses, y á éstos mandaba jurar su observancia, de ahí el conflicto en que se vieron colocados, tanto los curas de los pueblos pequeños, que estaban á merced de las guerrillas de insurgentes, como muchos de los fieles que no sabían de qué parte se hallaba la verdad. En cambio, los numerosos partidarios de la independencia despreciaban las censuras eclesiásticas como efecto del espíritu de bandería, y en el concepto de amigos y enemigos las armas de la Iglesia se desprestigiaban completamente, conocido el móvil político que las hacía vibrar con tanto desatino.

Después del rudo descalabro sufrido por Llano ante las posiciones de Cópore y de su retirada á Maravatío<sup>2</sup>, el siempre activo don Ramón Rayón se apercibió á sorprender en Jilotepec al coronel realista Ordóñez que mandaba la sección de Tula. Según Bustamante, el célebre guerrillero Epitacio Sánchez, subordinado de Rayón, instó á éste para la expedición, representándole las importantes ventajas que produciría á la causa nacional, y lo fácil de la empresa, fundándose en el corto número de soldados que había de guarnición en Jilotepec. Resuelto Rayón á dar el golpe, púsose en marcha con una sección de tropas escogidas que ascendían á quinientos hombres, y al amanecer del 12 de mayo (1815) se presentaba á la vista de ese pueblo. Formáronse los independientes en una llanura cercana, quedando el centro á las órdenes inmediatas de Rayón, la izquierda á las de Urbizu, y la derecha mandada por Epitacio Sánchez. Ordóñez salió al frente de doscientos hombres, siguiéndole á poco el capitán don Rafael Velázquez con otros cien, y tras éstos la división del infame Casasola que había llegado á Jilotepec precisamente la noche anterior. Pudo Rayón durante algún tiempo afrontar con serenidad los ataques de la primera fuerza mandada por Ordóñez en persona, pero al engrosarse ésta con los poderosos auxilios que fueron llegando rápidamente, se vió forzado á retroceder hasta una eminencia inmediata con intento de gnarecerse tras las cercas de piedra que en ella se hallaban. En estos momentos, la izquierda mandada por Urbizu se desbandaba en todas direcciones,

<sup>1</sup> Véase este edicto en la *Gaceta* correspondiente al 30 de mayo de 1815.

<sup>2</sup> Véase en la *Gaceta* correspondiente al 14 de julio de 1815.

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior.

y á su ejemplo, la caballería de Epitacio Sánchez se retiraba en desorden, dejando solo á Rayón, quien, después de luchar con valor desesperado y á riesgo de caer prisionero, se separó á su vez del campo de batalla.

Sangriento fué este choque, pues más de cien muertos dejaron los independientes, pero fué mayor la sangre derramada después del combate. Ciento veintiún prisioneros quedaron en manos de los vencedores, quienes los fusilaron en partidas de treinta á la orilla de una zanja abierta para sepultar los cadáveres, sufriendo la misma pena los heridos, que fueron llevados al lugar del suplicio en hombros de sus compañeros <sup>1</sup>. Indignado Bustamante con esta barbarie, dice en su *Cuadro Histórico*: «Permitaseme que me detenga en detallar las circunstancias de atrocidad que se vieron con horror en estas ejecuciones. Halláronse entre los prisioneros treinta ó más hombres que se habían hecho soldados, tomados en la hacienda de la Sabanilla, los cuales conducidos á Cópore, fueron condenados por Rayón al trabajo de aquella fortaleza. En vano representaron esta circunstancia y falta absoluta de libertad para obrar: Ordóñez nombró un consejo de guerra compuesto de don Rafael Ramiro, don Juan Galopén y don Manuel Linares, quienes sin titubear los sentenciaron á muerte, pero con tanta precipitación que ni aun se les dejó confesar, habiendo allí varios eclesiásticos que pudieran auxiliarlos: abrióse una zanja en el Calvario, y en su orilla se hacía hincar á los que se ejecutaba para que naturalmente cayesen dentro. Acaso sirvió para esto el ejemplo que hizo Iturbide en Valladolid.»

A consecuencia de esta derrota el coronel don Epitacio Sánchez se acogió al indulto, presentándose con ciento treinta caballos, un obús y algunos pertrechos, y el camino del interior á México quedó libre por algún tiempo de las partidas que entorpecían el tráfico y el paso seguro de los convoyes. Concurrieron también á este resultado los triunfos alcanzados, en el mismo mes de mayo y en junio siguiente, por las tropas realistas acantonadas en Tepeji y Huichapám, de modo que bien pudo asegurar al virey el comandante Casasola, jefe superior de las armas en aquel vasto distrito, que en todo él no quedaba una reunión de insurgentes que excediese de veinte hombres.

En tanto que las armas del rey triunfaban en Jilotepec y en tierras de Huichapám, el teniente coronel Claverino llevaba á cabo una feliz correría por los pueblos situados al suroeste de Valladolid, habiendo llegado hasta Pátzcuaro, y regresando á la capital de Michoacán después de pacificar todo ese rumbo.

Pero más importante en resultados fué la campaña

confiada al coronel don Agustín de Iturbide poco después de la retirada de Cópore. El Congreso, tras una permanencia de varios meses en Apatzingán, había vuelto á establecerse en Ario, é Iturbide, ambicionando la gloria de dar un golpe fustero á los independientes, pretendió y obtuvo el mando de una expedición contra aquel grupo de esforzados patriotas que formaban el centro directivo de la revolución. Calleja aprobó el plan que le propuso Iturbide y lo autorizó para ejecutarlo con absoluta independencia del brigadier Llano, causando á este jefe grandísimo disgusto con semejante providencia <sup>1</sup>. Lista la expedición, y habiendo cuidado Iturbide de ocultar mañosamente su intento, salió de Irapuato el 1.º de mayo con dirección á Puruándiro, mientras que su segundo, el coronel Orrantía, marchaba desde Coeneo hacia Chimilpa con el fin de destruir las fortificaciones que los independientes habían comenzado á levantar en ese sitio, para impedir que se retirasen á él los que huiesen de Ario. Esperaba Iturbide que caminando día y noche las treinta y cuatro leguas que separan á Puruándiro de Ario, ningún aviso podría llegar á los miembros del Congreso de su rápida marcha. Sin embargo, el día 4 Iturbide llegó á Zínziro, punto distante diez y ocho leguas de aquel á que se dirigía, pero solamente le acompañaba su vanguardia, y los demás trozos en que había dividido su fuerza, extraviados durante muchas horas en los bosques que hubieron de atravesar, no se le reunieron hasta las dos de la mañana del día 5 <sup>2</sup>.

Esta detención forzada del activo coronel realista frustró por completo sus planes y salvó á los miembros del Congreso de una muerte segura. Avisados con anticipación de algunas horas por el cura de Tingambato del riesgo que les amenazaba, resolvieron entonces separarse, lo mismo que los ministros del Tribunal de Justicia, y así, divididos en pequeñas partidas, se dirigieron á Puruarán,

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 150. Alamán sigue en esta parte á Bustamante.

Iturbide, antes de ponerse en marcha, dirigió á Llano el oficio siguiente, con la nota de *muy importante y reservado*:

«Tengo tomadas medidas muy eficaces para saber exactamente los planes de los rebeldes y podremos sacar de ello ventajas muy grandes, pero es muy interesante para el efecto, que ni por el Sur, ni por el Poniente, ni por el Norte de Valladolid salga tropa alguna hasta que yo diga á V. S. el resultado de mi proyecto, para el cual también vendría bien que saliese alguna tropa de Valladolid por el rumbo de San Bartolo ó de Queréndaro con pretexto de introducir viveres á aquella capital. A pesar de que ésta irá con correo escoltado, no me atrevo á explicar más claramente sobre el asunto, porque cualquier incidente imprevisto que hiciera descubriría mi intento y causaríá mucho mal. Concluyo con repetir á V. S. que importa mucho se haga lo que he dicho, y aun en el caso de haber tropa por alguno de los rumbos del Sur, Poniente ó Norte de Valladolid, debe V. S. mandar retirarlo bajo cualquier pretexto honesto. Entretanto, no debe V. S. tener cuidado de la gavilla del padre Torres, pues estoy á la mira de ella.

»Dios, etc. Irapuato, 13 de Abril de 1815, á las once y media de la noche. — *Agustín de Iturbide*.»

<sup>2</sup> Véase el *Diario* de esta expedición escrito por el mismo Iturbide, y publicado por don Carlos M. de Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 151 á 155, edición de 1844. Échase de ver en ese documento el tono despreciativo é injurioso que emplea Iturbide para denigrar á los miembros del Congreso.

<sup>1</sup> Véase Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, páginas 422 y 423, y los partes de Ordóñez publicados en los números de la *Gaceta* correspondientes al 14 y 20 de mayo de 1815. Alamán refiere imposible estas atrocidades, después de tergiversar á su sabor la relación del combate, y omitiendo el oportuno auxilio que dió á Ordóñez la división de Casasola.

permaneciendo hasta última hora en Ario los miembros del poder ejecutivo Morelos, Liceaga y Cos, quienes pusieron en salvo los archivos y la imprenta, y salieron en los momentos de entrar en aquel pueblo las primeras avanzadas de Iturbide.

Orrantía, entretanto, marchando por Uruapám llegó á Chimilpa y destruyó las fortificaciones allí levantadas por los insurgentes. Estas consistían en un reducto que se alzaba en escarpada cima, tan sólo accesible por un sendero estrecho, y en fuertes estacadas de encino y cortaduras hechas á pico donde las rocas no eran bastante elevadas; espesas arboledas y vastas llanuras rodean esta posición militar y los frutos que en ellas se producen podían alimentar con holgura á los que allí se refugiaban. Orrantía halló abandonado el fuerte, y después de arrasarlo por completo, continuó su marcha al pueblo de Ario, donde se reunió á Iturbide que había llegado dos días antes. Habiendo fracasado el plan de este último, no permaneció allí mucho tiempo y el 14 de mayo salió para Pátzcuaro al frente de todas sus tropas. Los miembros del Congreso, reñidos en Puruarán y sabedores de la salida de Iturbide, volvieron á Ario á continuar sus tareas de gobierno, mientras que los individuos que formaban el poder ejecutivo se dirigían á Huetamo con el propósito de levantar nuevas fuerzas para sostener la campaña.

Irritado Iturbide con el mal éxito de una expedición de que se prometía tantas ventajas, fué marcando sus pasos hasta Pátzcuaro con un reguero de sangre. A los fusilamientos de los pocos partidarios de la independencia que pudo aprehender en Ario<sup>1</sup>, debemos añadir los de muchos empleados en las haciendas que fué tocando en su regreso, los cuales no tenían más crimen que haber recibido á los insurgentes en las mismas haciendas, como si en su mano hubiese estado impedirles la entrada. «Al entrar Iturbide en Pátzcuaro, dice Alamán, á quien copiamos en esta parte por los informes especiales que tuvo á la vista para escribir este trozo de su historia, fué aprehendido el comandante de aquella ciudad don Bernardo Abarca. Era éste un vecino distinguido y pacífico, á quien Cos obligó, como á otros varios, á admitir empleos en un regimiento de dragones que intentó levantar allí para resguardo de la población, como los cuerpos de *patriotas* que se habían organizado en los pueblos ocupados por los realistas; de ese regimiento se hizo coronel, nombrando á Abarca teniente coronel, el cual aceptó á instancias del vecindario, que á cada instante se veía invadido por las partidas de insurgentes que entraban en la ciudad y cometían todo género de desórdenes y violencias, no habiendo autoridad que conservase algún orden. Al aproximarse Iturbide huyeron todos los oficiales, pero

<sup>1</sup> Iturbide mandó fusilar en Ario á los vecinos don Manuel Valdés, don Eligio Castro, don Antonio Medina, don Manuel Mendizábal, joven de veinte años, don Manuel Castañeda y otros que no habían tomado las armas.

el desgraciado Abarca tardó algo en hacerlo por tener que dejar á su esposa en cama, y habiendo sido cogido á la salida de la población, fué puesto inmediatamente en capilla para ser pasado por las armas. En vano se interesaron por salvarle la vida el cura don Pedro Rafael Conejo, las religiosas y los vecinos que habían quedado; en vano su afligida esposa se echó á los piés de Iturbide, quien le aseguró que su marido no sería fusilado, habiéndolo puesto preso solamente para tomarle una declaración: al salir de Pátzcuaro lo hizo conducir preso con la división y lo mandó pasar por las armas en Zintzunzán, cuando su tropa iba á ponerse en marcha. Esta atroz ejecución fué considerada como un desquite por el mal éxito de la excursión contra el Congreso<sup>1,2</sup>.

Estas atroces matanzas provocaron sangrientas represalias de parte del doctor Cos, quien separándose en Huetamo de sus compañeros del poder ejecutivo, se dirigió rápidamente á las inmediaciones de Pátzcuaro, y aprovechándose de la salida de Iturbide, que á mediados de junio marchó á su cuartel general de Irapuato, se unió con las guerrillas de Vargas y del padre Carvajal, que acababan de hacer prisioneros al capitán realista Aval y á diez y siete soldados. Cos ordenó el fusilamiento de todos estos en el pueblo de Santa Clara para vengar la muerte de Abarca, y también mandó pasar por las armas á un jefe insurgente llamado Nájera, famoso por los tormentos que hacía sufrir á los prisioneros realistas que caían en sus manos.

De vuelta Iturbide á la intendencia de Guanajuato halló ancho campo á su actividad en la persecución de los insurgentes que habían progresado allí durante su campaña en tierras de Michoacán. El padre don José Antonio Torres y Lucas Flores, hacia el lado de Pénjamo y el Valle de Santiago, y Rosas, Moreno, Rosales y los Pachones, por el rumbo del Norte, no dejaban ni un momento de reposo á las guarniciones de realistas y *patriotas* que resguardaban los pueblos y lugares de mayor importancia. Para combatir á tantos enemigos, Iturbide destacó á Orrantía y Castañón, que eran los jefes de su mayor confianza, y éstos se encontraron en el Rincón de Ortega con las partidas que recorrían la parte septentrional de la intendencia. Efectuóse el choque el 24 de julio y fué rudo y sangriento: los independientes quedaron destruidos, y sus contrarios sufrieron pérdidas considerables, contándose entre ellas la muerte del teniente del batallón de Frontera don Francisco Rubio<sup>2</sup>. Otro teniente realista, don Higinio Juárez, pudo apoderarse algunos días después de Rosas, jefe de los independientes derrotados en Rincón de Ortega, de tres oficiales y de veinte soldados. Rosas<sup>3</sup> y

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 281.

<sup>2</sup> Véase parte oficial publicado en la *Gaceta* de 24 de agosto de 1815.

<sup>3</sup> «Este Rosas, dice Alamán, fué uno de los sargentos del batallón de Guanajuato comprometidos con Hidalgo para comenzar la revolución, y por esto fué reducido á prisión por el intendente

los tres oficiales fueron pasados por las armas en San Luis Potosí y los soldados en Villela.

No libertó este desastre á Guanajuato de ser atacada por gruesas partidas, que congregadas en la hacienda de la Tlachiquera y al mando de Borja, Santos Aguirre y otros asaltaron briosamente la ciudad el 25 de agosto, siendo simultáneo su ataque por Marfil, Mellado y Valenciana. En el primero de estos puntos fué reñidísima la lucha, pereciendo el comandante realista don Francisco Venegas y su segundo don Francisco Fischer, minero

alemán enviado por la corte de España para perfeccionar el arte de la minería. Mellado y Valenciana fueron también ocupados á viva fuerza, habiendo incendiado los independientes uno de los *tiros* de esta célebre mina, llamado de San Antonio; pero la ciudad no pudo ser entrada gracias á la vigorosa resistencia que opuso su corta y valiente guarnición. Este peligro en que se vió Guanajuato y el desastre que causaron los asaltantes en la mina de Valenciana, movieron á Calleja á dirigir severa reprimenda á Iturbide, achacando á su imprevisión



General don Victor Rosales

los resultados de la intentona y los más fatales que pudo acarrear el triunfo de las guerrillas. «Para indemnizarse Iturbide de estos cargos, mandó levantar varios informes que envió al virey, pero ni aun por este medio logró poner á cubierto su responsabilidad.»

Asentado dejamos en el capítulo anterior que las tropas de Victoria y de los otros jefes que sostenían la revolución en la provincia de Veracruz, al jurar la Constitución en Acasónica, desconocieron la autoridad de Rosains, y se obligaron á no obedecer otras órdenes que

Riaño: estuvo en las batallas de las Cruces, Guanajuato y Calderón, y había sido nombrado comandante general é intendente de San Luis con el título de brigadier.»

las emanadas del Congreso. Para el carácter violento y vengativo de aquel funesto personaje, tal declaración era la mayor de las provocaciones, y apenas llegó á su noticia se apercibió á castigar á los que lo habían desconocido. Reuniendo sus mejores tropas y dejando una corta guarnición en Cerro Colorado, púsose en marcha con dirección á Huatusco, siguiendo un penoso y áspero camino á la falda del alto volcán de Orizaba. Seguíanle de mala gana sus oficiales y soldados, sabiendo que no los llevaba contra los realistas sino á combatir á sus hermanos de Huatusco y Coscomatepec: huían los habitantes al acercarse á los poblados la columna expedicionaria, y de este modo los hombres que la formaban se

veían privados de mantenimientos. Muchas de las acémilas que conducían los pertrechos y municiones se extraviaron por aquellos barrancos, las lluvias continuas hacían intransitables las tortuosas y estrechas sendas que seguía la división, y agriado hasta lo sumo con tantos obstáculos el irascible Rosains, castigaba cruelmente á los pocos individuos que le comunicaban las noticias que habían adquirido del campo enemigo, esto es, de las tropas independientes que desconocían su autoridad en la provincia de Veracruz.

Derrotado sin combatir y con la mitad de las tropas que habían salido con él de Tehuacán, llegó Rosains á Huatusco hallándolo abandonado también por gran parte de su vecindario; el 27 de julio salió con su gente rumbo á San Juan Coscomatepec, pero al llegar á la barranca de Jamapa se detuvo para disponerse al ataque, pues en el borde opuesto del barranco se hallaban fortificados Corral y Montiel con sus partidas que se guarecían tras los parapetos contruidos en la escabrosa ladera. Era excelente la posición militar escogida por los tenientes de Victoria; echado el barranco en la llanura que se extiende entre Huatusco y Coscomatepec, forzoso es pasar por él para dirigirse de uno á otro de esos dos puntos; su profundidad es quizás de unas trescientas varas, y aunque en la parte superior disten sus bordes entre sí más de tiro de cañón, vanse estrechando las dos laderas, por las que corren varios senderos angostos y tortuosos, hasta el fondo del gran precipicio por donde se arrastra un torrente, hinchado entonces por las lluvias; unas ruinas de un antiguo puente y un tronco de árbol atravesado sobre ellas eran el único medio de pasar de uno á otro lado.

Ruidosa gritería y repetidos denuestos alzaron los de Corral y Montiel al aparecer los soldados de Rosains en el lado opuesto; llovía á torrentes, y el poco parque que éstos llevaban se había inutilizado con el agua. Pero su impetuoso jefe, ciego de cólera al oír los insultos que le dirigían desde la opuesta ladera, sólo atendía á marchar contra los enemigos. Aprovechando un momento en que la lluvia disminuyó un tanto, ordenó á Terán que á la cabeza de la infantería descendiese hasta el fondo del barranco y luego emprendiese el asalto de los parapetos. Púsose Terán en movimiento; bajó con sus infantes y atravesó el torrente á la deshilada por el tronco atravesado sobre la corriente; subió en seguida á la opuesta ladera, atacó con brío y tomó, uno tras otro, los reductos allí levantados y llegó triunfante al borde contrario; pero entonces fué acometido por la caballería que se hallaba formada en la planicie. Atacado con gran furia, y hallándose muy lejos de Rosains, que bien pudo haberle auxiliado, Terán retrocedió en gran desorden; muchos de sus soldados fueron pasados al filo de la espada, y otros cayeron al precipicio empujados por la caballería de Corral y Montiel. El coronel Terán pudo pasar con muy pocos al lado opuesto, y Rosains huyó con algunos dra-

gonos á Tehuacán, habiendo entrado en esta población sin las tropas que pocos días antes habíanle seguido en tan desastrosa campaña.

Los vencedores en esta jornada se extendieron entonces hasta Ixtapa y Maltrata uniéndose á ellos el guerrillero Luna, quien abandonaba en aquellos momentos á su antiguo jefe. Rosains envió contra sus enemigos una fuerte sección de caballería al mando de Terán, y lo autorizó para que asistiese á las juntas que celebraran los del bando contrario. Efectuóse, por fin, una conferencia en la que se trató de aniquilar á Rosains, ya que este hombre era un obstáculo para vigorizar la resistencia contra el enemigo común. Algunos recomendaban la necesidad de quitarle la vida, pero Terán pudo calmarlos con el ofrecimiento de que él se encargaría de reducirlo á prisión. En consecuencia de este concierto, Terán volvió con sus tropas á Tehuacán y en la noche del 20 de agosto se dió á reconocer como jefe superior á las fuerzas que había en la ciudad y á las que guarnecían el Cerro Colorado. Rosains, aprehendido en su mismo alojamiento y aherrojado con los mismos grillos que hizo poner á una de sus muchas víctimas, fué conducido á Huatusco por el guerrillero Luna y entregado por éste al general don Guadalupe Victoria.

Debió sufrir inmensamente el orgullo del funesto y cruel Rosains al verse abatido é impotente á merced de sus enemigos. Victoria se negó á guardarle y fué entregado nuevamente á Luna, quien lo llevó á Zacatlán poniéndolo en manos de Osorno. Éste lo mandó al Congreso, pero habiendo logrado escapar en las inmediaciones de Chalco, se acogió á la casa del cura de Ixtapaluca, por cuyo conducto, ó por el del secretario del arzobispo Fonte, según otra versión, escribió á este alto dignatario pidiendo el indulto, que le fué concedido por el virey el 14 de octubre de 1815, y fijó su residencia en Puebla donde vivió hasta algunos años después de consumada la independencia <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «Después de obtener el indulto entró en México, alojándose en el arzobispado; hizo ejercicios espirituales en la Profesa, y presentó en 15 de noviembre (1815) al virey un informe muy circunstanciado sobre el estado de la revolución y medios de sofocarla, en el que dió la más triste idea de los jefes que quedaban en ella, y describiendo las fortificaciones del Cerro Colorado, se ofreció para servir de guía á las tropas destinadas á atacarlo. Siguiéron su ejemplo, acogiéndose al indulto, sus amigos el abogado don Rafael Argüelles, don Martín Andrade y otros, quedando Terán dueño del Cerro Colorado y de aquellos pueblos de la Mixteca en que Rosains mandaba. Este permaneció tranquilo en Puebla, adonde se le permitió retirarse libremente con su familia, aunque dando avisos secretos á los insurgentes, según osienta en su *Relación histórica*, al mismo tiempo que había ofrecido sus servicios al gobierno virreinal y después á Iturbide cuando éste proclamó el Plan de Igualta; sin embargo, no tomó parte activa en aquella revolución, ni en la que precipitó á Iturbide del trono. Cuando en 1823 se concedieron premios á los insurgentes con el nombre de antiguos patriotas, se le señaló por Victoria, que era á la sazón presidente de la República y que le debía toda su carrera, una pensión de cuatro mil pesos anuales, aunque la Junta establecida por la ley para calificar el mérito de los individuos, rehusó informar en su favor, mientras no satisficiera sobre los motivos que había tenido para pedir el indulto. Proclamada en 1824 la Constitución federal, fué nombrado senador por el Estado de Puebla, y al trasladarse á México mató en Ayotla de un garrotazo al cochero que lo conducía. Escribió para

De esta suerte desapareció de la escena revolucionaria un hombre que hizo grandísimo daño á la causa nacional, y que, inmediatamente después de indultado, presentó al virey Calleja un extenso informe sobre el estado de la revolución y medios de combatirla, describiendo menudamente las fortificaciones de Cerro Colorado, y llevando la indignidad hasta el grado de ofrecerse para servir de guía á las tropas que se destinaran á atacar esa posición militar<sup>1</sup>. Bastaría este hecho para condenar su nombre á merecido oprobio; pero es preciso recordar, además, los tropiezos y obstáculos que constantemente opuso á la obra de la resistencia nacional con tal de saciar su inmoderada ambición y sus mezquinos rencores. El historiador Bustamante, que tanto hubo de sufrir de Rosains, lo juzga con más generosidad que justicia al decir de él que amó á la patria y la sirvió en los días de mayores conflictos; que puso cuanto estuvo de su parte para conservar el orden y la disciplina, pero que su celo declinó en una precipitación que es madrastra y enemiga irreconciliable de la justicia, y que por este defecto equivocó las faltas de servicio con las que reputó injurias personales, de donde procedieron las violencias y los decretos dictados en los momentos que la ira lo sacaba de sí. La posteridad no ha admitido estas atenuaciones al proscribir la memoria de Rosains, y la patria no lo cuenta tampoco entre sus ilustres defensores, porque sólo debe alcanzar gloria tan alta quien sacrifica en sus aras con ánimo sereno, más que la vida, ambición, afectos y rencores.

Poco antes de la estrepitosa caída de Rosains, á la que tan eficazmente concurrieron los esfuerzos de los jefes que en Veracruz sostenían la guerra bajo las órdenes de Victoria, este caudillo aumentaba lustre á su nombre combatiendo rudamente en su posición favorita de Pnente del Rey y en toda la comarca que se extiende desde este punto hasta las playas del Golfo.

La terminación de la guerra con Francia permitió al gobierno de Fernando VII enviar á las insurreccionadas colonias de América considerable número de tropas que

vindicar su conducta la *Relación histórica*, y encontró en el general Terán un adversario más temible con la pluma (de que se servía con gran acierto y gracia) que en el campo de la revolución. En 1830 se opuso al plan de Jalapa en San Andrés, por lo que fué puesto en el castillo de Perote, y cuando se le dejó en libertad se trasladó á Puebla, en donde dió muerte de una puñalada á un oficial llamado Francisco Poceros que había sido testigo contra él, y habiendo formado una conspiración desesperada contra el gobierno del general Bustamante, de acuerdo con el coronel don Francisco Victoria, hermano del que había sido presidente de la República, murió fusilado en Puebla el 27 de setiembre del mismo año, según las leyes vigentes en aquella época para juzgar esta clase de delitos.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, págs. 235 y 237, edición de 1851).

<sup>1</sup> Véase este informe completo en la *Historia de México*, por Alamán, documento núm. 8 en su *Apéndice* al tomo IV. En este informe, impreso por primera vez en México en 1826 por el general Terán, con motivo de su encendida polémica con Rosains, se halla lo siguiente: «Algo puede contribuir la presencia del que suscribe para tomar el Cerro Colorado: sus conocimientos topográficos, carácter de los sujetos, modo de pelear y exhortaciones á unos hombres que sirvieron bajo su inmediato mando, aunque en el buen efecto de esto último no se afirma, porque las opiniones de los hombres no se comprenden.»

abundaban en la península, de las que se habían levantado y organizado durante la campaña contra Napoleón; verdad es que escaseaban los medios pecuniarios para erogar los costosos gastos que exigían estas expediciones armadas, pero cierto es también que el gobierno español desplegó intensa energía para equiparlas y hacerlas salir rumbo á sus posesiones de Ultramar. Así logró enviar un brillante cuerpo de diez mil hombres al mando del general don Pablo Morillo con destino al antiguo vireinato de Santa Fe de Bogotá, y preparó otro numeroso ejército que más tarde había de dirigirse á Buenos Aires. Instaba el comercio de Cádiz por el envío de nuevas tropas á Nueva España, y ofreció proveer de fondos á la expedición de dos mil hombres que estaba pronta á embarcarse para Panamá á las órdenes del brigadier don Fernando Miyares y Mancebo, con tal de que se destinase á la pacificación de Nueva España, y especialmente, á asegurar el tránsito de Veracruz á México, cuya interceptación le causaba pérdidas cuantiosas. Accedió el gobierno á la solicitud de los mercaderes gaditanos, y habiendo éstos realizado su oferta, salió la flota que conducía á Miyares y los suyos en los primeros días de abril (1815).

Llegó la expedición á Veracruz el 18 de junio y se formaba del regimiento de las *Cuatro órdenes militares* y del batallón de *Navarra*, con cerca de dos mil hombres. Miyares era un joven valiente, activo é instruido en el arte de la guerra, y aunque oriundo de Caracas en la América Meridional, había servido con brillo en los ejércitos de la monarquía española. «El ministro universal de Indias Lardizábal, dice Alamán, al comunicar al gobernador de Veracruz don José de Quevedo, en real orden reservada fecha en 1.º de abril de 1815, la salida de Miyares para aquel puerto, le dice haberse mandado al mismo tiempo que del ejército de Morillo pasasen á Nueva España cuatro mil hombres, lo que no llegó á verificarse, y que también estaba dispuesto se trasladasen á este reino los residuos de los regimientos de la línea de México y Puebla, que estaban en la Habana, y que como habituados al clima serían muy útiles para la conducción de convoyes y establecer un camino militar de Veracruz á Perote, lo que tampoco tuvo efecto por entonces<sup>1</sup>».

El primer cuidado de Miyares fué hacer salir cuanto antes á sus tropas de la zona enfermiza de la costa llevándolas él mismo á Jalapa, de clima suave y benigno, teniendo el sentimiento de ver morir en el camino á nueve de sus soldados que sucumbieron por el excesivo calor. Pudo en su viaje hasta la risueña y hermosa villa estudiar la mejor manera de abrir permanentemente al tráfico la carretera nacional, y propuso á Calleja un plan que comprendía también el camino que parte de Veracruz á Puebla pasando por Córdoba y

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 358, edición de 1851.



Orizaba. Este plan consistía en establecer almacenes en la fortaleza de San Carlos de Perote, después de repararla suficientemente; formar un camino militar desde esta posición hasta Veracruz, construyendo fortines en los lugares á propósito que sirviesen de puntos de apoyo á las escoltas de los convoyes, y movilizar á los realistas de Jalacingo, Tlapacoyan y Zacapoaxtla á fin de que obrasen en combinación con las tropas de línea, debiendo hacerse lo mismo en el camino de Orizaba. Calleja no sólo aprobó desde luego el plan de Miyares, sino que puso bajo su mando inmediato una demarcación militar segregada de la Comandancia del ejército del Sur, que comprendiendo á Jalapa, Perote, Orizaba y Córdoba recibió el nombre de *Comandancia general de las Villas*, autorizándole, además, para ejercer en ella las facultades de los comandantes generales de provincia, y la de disponer de las rentas reales que en la comarca se recandasen á fin de que pudiese pagar con su producto á las tropas y empleados.

Después de algunos días de permanencia en Jalapa, salió Miyares el 20 de julio con dirección á Veracruz dispuesto á trasladar los equipajes de sus tropas que habían quedado en el puerto. Victoria, seguido de gran golpe de gente, mandó reforzar las defensas y parapetos del Puente del Rey, estableciendo nuevas trincheras y abriendo profundos fosos en las cercanías de esta obra verdaderamente magnífica. Miyares llegó frente á las posiciones de los independientes el 24, y después de examinar cautelosamente el punto, ordenó el ataque, que efectuaron con bravura los soldados de *Cuatro órdenes*, y aunque Victoria se defendió con denuedo, vióse obligado á retirarse al cabo de una hora de vivísimo fuego <sup>1</sup>. Dejando Miyares en el Puente un batallón, continuó su marcha á Veracruz, en donde entró el día 29, no sin ser molestado continuamente por las veloces caballerías de Victoria; el 2 de agosto emprendió su regreso á Jalapa, llegando á esta villa siete días más tarde. Novedad grande fué la prudente conducta que siguió Miyares en estas excursiones, pues á diferencia de lo que hacían los demás jefes realistas, no sólo no fusiló á ningún prisionero, sino que, encontrando varias armas en poder de algunos *rancheros* de las cercanías de Paso de Ovejas, se hizo dueño de ellas sin molestarlos, conformándose con prevenirles que en adelante miraría como criminal á toda persona á quien se le hallase alguna arma.

Atendió en seguida el valiente Miyares á la carretera que pasa por Orizaba y Córdoba, y se trasladó á esa línea en los primeros días de setiembre. En la hacienda de Tepetitlán se avistó con el brigadier Moreno Daoiz, comandante general del ejército del Sur, y después de combinar entrambos algunas importantes disposiciones militares, continuó Miyares su marcha hacia Orizaba. El 14 de setiembre llegó á las cumbres de

Aculcingo, donde apareció el guerrillero Luna con ánimo de estorbarle el paso. Una compañía de cazadores de *Cuatro órdenes* avanzó resueltamente contra la caballería de Luna, que apenas ascendía á doscientos hombres, y á costa de bastante pérdida logró desbaratarla y despejar la sinuosa y agria senda de las Cumbres. Entró Miyares en Orizaba, cuyos habitantes no le hicieron el entusiasta recibimiento que él esperaba, de lo cual se quejó al virey Calleja; de allí pasó á Córdoba, donde fué acogido con menos desgana, y tanto en una como en otra villa dictó acertadas providencias para proteger la siembra y la recolección del tabaco, que era uno de los mejores y más seguros recursos del gobierno vireinal.

Mientras que Miyares avanzaba hasta Córdoba, don Manuel de Mier y Terán, jefe desde el 20 de agosto de todas las tropas que habían obedecido antes á Rosains, y unido á las de Luna, Machorro, Sánchez y otros, se situaba en las Cumbres de Aculcingo dispuesto á interceptar el paso. No bien lo supo el [brigadier español, ordenó al coronel Ruiz, á quien había dejado en Orizaba, que con el batallón de *Navarra* tomase el camino de Maltrata para caer por la retaguardia de los independientes, en tanto que él mismo, á la cabeza del regimiento de *Cuatro órdenes*, marchaba por el camino real para atacarlos de frente. Pero Terán desbarató este proyecto, abandonando rápidamente sus posiciones de las Cumbres y retirándose á las inmediaciones de San Andrés Chalchicomula.

Siguióle Miyares, y el 29 de setiembre la caballería de los independientes lo atacó vigorosamente en el pueblo de Santa María Tlachichuca en medio de una lluvia tormentosa: varias fueron las acometidas que hubieron de sufrir los realistas, pero al cabo, rechazadas las recias cargas de las guerrillas, pudieron continuar su marcha á Jalapa, y Terán, por su parte, se dirigió á Teotitlán para auxiliar á su hermano don Joaquín, amagado de un ataque que disponía el coronel don Melchor Alvarez, jefe de las armas del rey en Oaxaca <sup>1</sup>.

Pocos días antes del arribo de Miyares al puerto de Veracruz, á principios de julio de 1815, dispuso Calleja una expedición á Boquilla de Piedras, en la costa de Barlovento, por donde los independientes podían establecer comunicaciones con los Estados Unidos de América y los aventureros que abundaban entonces en el mar de las Antillas. Fuerzas que debían salir simultáneamente de Perote y de Jalapa, cuyo mando se confió á don Carlos María Llorente, jefe accidental de la segunda división de milicias en la Costa del Norte, habían de marchar pimeramente contra Misantla, y en seguida reducir á

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo IV, pág. 209. — «Miyares, dice Alamán á propósito de este encuentro, recorría su línea en un caballo fogoso, que se espantó con el fogonazo de un obús, y resbalando en el terreno mojado, cayó en tierra, dando un fuerte golpe en el pecho al jinete, á quien se dislocó una clavícula y arrojó mucha sangre por la boca.» Parece ser que este golpe ocasionó la muerte de este valiente y entendido jefe realista, que acoció en España en el año siguiente de 1816.

<sup>1</sup> Parte de Miyares, publicado en la *Gaceta* correspondiente al 9 de setiembre de 1815.

los que sostenían la revolución en Boquilla de Piedras. Además, se dispuso que una escuadrilla formada en Tampico, á la que debía unirse el bergantín *Sacta* y la goleta *Cantabria*, mandados por el teniente Murias y procedentes de Veracruz, hostilizase por mar á Boquilla de Piedras y vigilase las costas adyacentes.

Llorente con las tropas salidas de la demarcación de Perote, á las órdenes inmediatas del capitán Arteaga, intentó apoderarse primeramente de Boquilla de Piedras, y al efecto partió de Nautla siguiendo por la costa y llevando á la vista la escuadrilla; de este modo, pudo hacerse dueño de la barra de las Palmas sin hallar oposición ninguna, pero no logró vadear la laguna Salada; el viento alejó de la costa á los buques de la escuadrilla, y fracasó el golpe que se proponía asestar á los independientes de Boquilla de Piedras. Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para vencer los obstáculos que se le ofrecían, resolvió marchar á Misantla á fin de obrar combinadamente con la fuerza que debía haber salido de Jalapa. En medio de lluvias copiosísimas que fatigaban la marcha de las tropas, Llorente avanzó hasta Misantla, y después de un encarnizado combate, se hizo dueño del pueblo al anochecer del 5 de julio, habiéndose retirado ordenadamente los defensores.

Las tropas de Jalapa habían salido al mando del teniente coronel Luna, y avanzando hasta Chiconquiaco, adonde llegaron el día 3, no pudieron pasar más allá porque los caminos fragosísimos de esta parte de la provincia estaban intransitables. Volviéronse en consecuencia á Naolinco, y de este punto regresaron á Jalapa creyendo innecesario su auxilio al saber la toma de Misantla. Pero la posición de Llorente, á pesar de su triunfo, era verdaderamente angustiada: dueño de Misantla cuidó de fortificarse en la iglesia temiendo que los independientes no tardarían en presentarse; así sucedió al día siguiente de su entrada, y desde ese momento tuvo que sostener un sitio en toda forma, pues los que lo atacaban rodearon la iglesia con parapetos y cortaduras que le impedían proveerse de agua y de los mantenimientos más indispensables. Cinco días sostuvo Llorente sus posiciones esperando el auxilio de Jalapa, pero como éste no llegaba y su situación era á cada momento más crítica, se decidió á retirarse y el día 11 se puso en marcha para Nautla perseguido vigorosamente por los insurgentes. La escuadrilla volvió á Veracruz sin haber alcanzado ninguna ventaja digna de mencionarse, y toda la zona comprendida entre Misantla y Boquilla de Piedras siguió dominada por los defensores de la independencia, quienes hacía cuatro años se sostenían allí con indomable constancia.

En el Sur continuó Guerrero luchando sin tregua ni respiro, y durante el segundo tercio de 1815, fatigó á los soldados del rey con sus rápidas marchas y los venció en repetidos encuentros. En julio determinó atacar á Tlapa, y destacando á la vanguardia á su

bravo teniente, el coronel Juan del Carmen, siguióle de cerca con el resto de sus tropas. El día 20 recibió el aviso de que se había empeñado el combate y apresurando su marcha llegó á tiempo de sostener á Juan del Carmen, que luchaba con parte considerable de la guarnición, salida de Tlapa para contener el avance de los realistas. «Fué el combate espantoso y tenaz, dice el historiador Bustamante, hasta que se declaró la victoria á favor de Guerrero, cuyas tropas acabaron con las españolas, en términos de sólo escapar uno ú otro soldado.» Sin perder tiempo avanzó hacia Tlapa ocultando su movimiento á favor de la noche, y de esta suerte se presentó ante la villa y mandó romper el fuego al toque de diana, formando en el acto una línea de circunvalación para estrechar el sitio <sup>1</sup>.

Durante veinte días se sostuvo un fuego nutrido y mortífero entre sitiadores y sitiados sin que los primeros pudiesen avanzar hasta el segundo perímetro fortificado, pero estrechando cada vez más á sus contrarios y poniéndolos en gravísimo aprieto por falta de víveres. El virey ordenó á Armijo que á marchas dobles fuese á socorrer la plaza sitiada, combinando su movimiento con las fuerzas que mandaba Rionda y con las que obedecían á Samaniego en Izúcar.

Guerrero, siempre vigilante, interceptó un correo que Armijo enviaba á los de Tlapa avisándoles de su próxima llegada y que debía aparecer por la loma llamada de la *Caballería*. En el acto dispuso el jefe independiente ocupar esta eminencia y la cercana de la *Cruz*, fortificándose en ambas para resistir mejor el ataque que le amenazaba. Armijo, en efecto, intentó sorprender á las tropas de Guerrero, y una mañana, al rayar la aurora, se echó bruscamente sobre la loma de la *Caballería* cargando á la bayoneta y haciendo grandes estragos en las filas independientes, que no tardaron en reponerse y en rechazar á los asaltantes matándoles más de cien hombres. Armijo se vió obligado á retirarse á Olinalá, desde cuyo punto envió al virey el parte de una acción tan reñida, en el que confiesa que las tropas del Sur se batieron con denuedo y bizarría. Los sitiados de Tlapa recibieron, sin embargo, cuantiosos elementos de resistencia que pudo introducir en la plaza el teniente coronel Samaniego, y Guerrero continuó el asedio hasta que órdenes apremiantes de Morelos lo forzaron á abandonar una empresa que pronto hubiera coronado con éxito completo.

Volvamos ahora nuestra atención hacia los patriotas que tenazmente perseguidos por el coronel Iturbide en el mes de mayo de aquel año (1815) lograron salvarse de enemigo tan temible, y con ellos salvaron también el centro directivo de la revolución. Los miembros del Congreso, del poder ejecutivo y del Supremo Tribunal

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 272. — *Biografía de Guerrero*. (*Hombres ilustres mexicanos*, tomo IV, página 303).

de Justicia volvieron á Ario, como hemos dicho al principio de este capítulo, apenas se apartó Iturbide del centro de la provincia de Michoacán en pos de nuevos encuentros, y también de nuevas y sangrientas matanzas, por el rumbo de Pátzcuaro. No permanecieron mucho tiempo en Ario, y considerando más seguro en Urnapám el asiento del gobierno, allí lo trasladaron, animados de la misma ardiente fe que hasta entonces los había sostenido en medio de tan continuados y graves peligros.

Empero, un miembro del poder ejecutivo que se había distinguido hasta entonces por su acrisolado patriotismo, ya defendiendo la noble causa de la independencia con la pluma, ya exponiendo su vida en los campos de batalla, el doctor Cos, se negó á volver al seno del gobierno y permaneció unido á las partidas de Vargas y de Carvajal que vengaron tan cruelmente el fusilamiento del comandante Abarca, ordenado por Iturbide <sup>1</sup>. Esta desertión de Cos violaba un artículo constitucional que prohibía á los miembros del gobierno el ejercicio del mando militar, y en consecuencia fué llamado repetidas veces por el Congreso mismo para que volviese á ocupar su puesto en el poder ejecutivo.

Lejos de obedecer, Cos publicó y circuló en el fuerte de Zacapo en 30 de agosto (1815) un manifiesto en el que trataba de demostrar á los comandantes militares la ilegitimidad del Congreso, por carecer de nombramiento popular los miembros que lo formaban: acusaba á éstos de haberse arrogado una autoridad absoluta; de vulnerar la libertad de imprenta; de comprometer la honra nacional enviando á los Estados Unidos

<sup>1</sup> Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 213, dice lo siguiente: «Cos siempre manifestó deseos efímeros de hallarse á la cabeza de un ejército, y obrar cosas dignas de la inmortalidad: temieronle mucho sus compañeros por su genio violento, y así es que lo colocaron al frente del gobierno, en el que se mantuvo inquieto y desasosegado. Apenas tuvo ocasión de emigrarse del seno del gobierno cuando partió á reunirse con una partida de tropa, hecho que se estimó por una rigurosa desertión del puesto que ocupaba y por una escandalosa transgresión del artículo 168 de la Constitución de Apatzingán, que dice: «No podrá mandar personalmente el gobierno en cuerpo ni por alguno de sus miembros ninguna fuerza armada, á no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobación del Congreso.» Mandósele, por tanto, que volviese á servir su plaza en el gobierno, pero él desobedeció abiertamente: tal vez se le habría tolerado si sus murmuraciones contra el gobierno no hubiesen sido tan escandalosas y de muy temibles consecuencias...»

Y Alamán, en su *Historia de México*, tomo IV, pág. 283, edición de 1851, agrega: «Cos era de carácter altivo, y muy inclinado á entrar en cuestiones de derecho, en las que no economizaba dictámenes á sus contrincantes. En el año anterior (1814) había sostenido una disputa muy empeñada sobre autoridad eclesiástica con el obispo electo de Michoacán don Manuel Abad y Queipo: éste, en circulares á sus diocesanos, declaró que Cos había incurrido en las herejías de Wiefel y de Lutero, y que por un efecto de rebeldía no reconocía en su persona la dignidad episcopal. Cos contestó que en efecto no lo reconocía, porque no había podido ser penitenciario, ni mucho menos obispo de Valladolid, estando acusado muchos años hacía de ser hereje formal; porque no se le habían dispensado las irregularidades contraídas por la ilegitimidad de su nacimiento; porque estaba nombrado por autoridad ilegítima, y porque, aunque fuese legítima la Regencia de España, no residían en ella las facultades del patronato real para presentar á beneficios eclesiásticos. Ya hemos visto que Fernando VII, á su regreso á España, confirmó la misma opinión, y obró según ella con respecto al arzobispo electo de México Bergosa y al mismo Abad y Queipo...»

de América un plenipotenciario en demanda de auxilios, y de comprometer la pureza de la religión atropellando la inmunidad eclesiástica; por último, llegaba hasta lanzarles el cargo de traidores, asegurando que estaban vendidos al gobierno vireinal, y excitaba á los jefes militares á desconocerlos hasta que se instalase legítimamente un Congreso, de acuerdo con Morelos y Rayón.

Sensible por extremo fué para los patriotas reunidos en Uruapám la actitud que acababa de asumir su antiguo compañero de infortunio, y á quien reconocían notable inteligencia en los consejos así como impávido valor en los peligros; pero sobreponiéndose en ellos el interés de la patria, resolvieron sofocar con energía este nuevo elemento perturbador que tanto daño pudiera causar á la revolución. El Congreso ordenó, en consecuencia, á Morelos que procediese á la prisión de Cos con prevención de que lo fusilase si hacía resistencia. Marchó Morelos á San Pedro Zacapo para cumplir la misión que se le había confiado: Cos intentó defenderse, pero sus soldados lejos de obedecerle lo entregaron á Morelos, quien lo presentó al Congreso que lo juzgó y sentenció á ser pasado por las armas <sup>1</sup>.

No era ciertamente el deseo de los miembros del Congreso llevar á cabo tan terrible sentencia, para lo cual querían que el condenado diese alguna muestra de sumisión, «y para inclinarlo á ella, dice Bustamante, mandaron poner á su vista el ataúd en que había de ser conducido su cadáver: tentativa inútil, pues Cos se mostró impávido en la prisión, y no cesó de excitar á la rebelión á todos los que le rodeaban.... «Mayor dolor (decía) me causará el piquete de una pulga que el tránsito de la vida á la muerte.» La sesión en que fué sentenciado duró muchas horas, y en el momento de pronunciarse la sentencia el clero y el pueblo de Uruapám imploraron de rodillas gracia para Cos.» El cura don Nicolás Santiago Herrera, quien por sus luces y virtudes era llamado en toda la comarca el *venerable Herrera*, se presentó, en efecto, en la sala de sesiones y en humildísima postura pidió que se conservara la vida del doctor Cos; apoyó su súplica el diputado Isasaga, y el Congreso se rindió al fin conmutando al rebelde la pena capital en prisión perpetua en los calabozos subterráneos de Atijo, donde fué encerrado desde luego. Durante las largas horas de su prisión, aquel hombre que «destruyó con la mano izquierda la obra que había construido con la derecha,» según la expresión de Bustamante <sup>2</sup>, se entretenía en ver á los lobos y los tigres que bajaban de los montes á beber en un arroyo que corría no muy distante del ventanillo de su calabozo.

Estas deplorables desavenencias enervaban la acción de los insurgentes con gran provecho para las armas realistas. En la misma intendencia de Valladolid y en

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 214.—Alamán sigue en esta parte fielmente á Bustamante.

<sup>2</sup> Lo mismo dijeron los godos al saber que el débil Valentiniaco había mandado dar muerte al bravo Accio.

tanto que se efectuaban los hechos que acabamos de referir, una sección de los soldados del rey, al mando del comandante Aguirre, desbarataba el 17 de octubre, entre Tlalpujahua y Angangueo la partida de insurgentes que obedecía á Ruíz y á Alvarez, les quitaba al oficial español Arrítola que habían aprehendido poco antes, y les hacía veinte prisioneros á quienes el jefe de la división, don Ciríaco del Llano, mandó fusilar en Maravatío. El mismo Aguirre, marchando luego rumbo á Allacomulco, sorprendía en este lugar á la guerrilla de Cañas, daba muerte á este valiente jefe de los insurgentes, y conducía á San Felipe del Obraje á veinte vecinos de aquel pueblo que fueron fusilados, sin que precediera ningún juicio.

Como compensación de estos reveses, los independientes, que á las órdenes de Vargas recorrían las serranías colocadas al suroeste de la misma capital del vireinato, sorprendían y daban muerte en Santiago Tianguistengo á todo el destacamento de dragones de San Carlos que allí estaba de guarnición. Después de este triunfo, Vargas, unido á González, asaltaba con igual fortuna el pueblo de Tlayacapa, sucumbiendo treinta realistas y quedando mal herido su comandante Franco. Al mismo tiempo (primeros días de octubre), el vizcaíno Enseña, que había tomado partido por la revolución, destrozaba completamente á la guarnición realista de Tepeji del Río y se apoderaba del comandante don Lorenzo Corral y de seis oficiales que fueron pasados por las armas en Amealco algún tiempo después. También fué batido y muerto con veinte de los suyos el teniente español Molleda en las inmediaciones de Pachuca; y el guerrillero Gómez entró en San Martín Texmelucan (provincia de Puebla), venciendo y matando al comandante y soldados del batallón *Americano* que guarnecían aquel punto.

Pero de mayor importancia fué la victoria alcanzada por Terán el 12 de octubre (1815) en Teotitlán del Camino. Apenas supo el virey Calleja la prisión de Rosains, creyó fácil la empresa de arrebatar á los independientes las posiciones de Tehuacán y Cerro Colorado, y para obtener tal resultado ordenó al coronel don Melchor Alvarez que se pusiese en marcha desde Oaxaca. Hízolo así este jefe, saliendo al frente de la mayor parte del batallón de Saboya y del provincial de Oaxaca, de alguna caballería y de un cañón. Interponíase á la marcha de Alvarez un destacamento de insurgentes, que al mando de don Joaquín Terán se había atrincherado en Teotitlán, pueblo situado muy cerca de la línea divisoria entre las provincias de Puebla y de Oaxaca. No quiso Alvarez dejar este enemigo á retaguardia, y el 10 de octubre comenzó á atacar vigorosamente las fortificaciones de los independientes, formadas en la iglesia del pueblo y en el cerro inmediato del Campanario, donde se alzaba un reducto construido en forma de estrella.

Tuvo noticia don Manuel de Mier y Terán del avance de Alvarez y del peligro en que su hermano se hallaba

en Teotitlán, y en el acto concibió y ejecutó el audaz proyecto de marchar al encuentro del enemigo con los pocos hombres de que podía disponer. Escogió á doscientos, y poniéndose á su frente salió de Tehuacán forzando su marcha para sorprender á las tropas del rey; sus soldados, faltos de calzado, comenzaron bien pronto á desmayar; pero notándolo Terán, bajó del caballo, se despojó de sus zapatos y se colocó á la cabeza de la columna, electrizando con esta acción á todos los que la formaban, quienes no osaron ya dar muestra ninguna de desaliento. Entretanto, Alvarez continuaba estrechando á los de Teotitlán y tenía apostada en una altura, desde la que se descubría el camino de Tehuacán, una fuerza del batallón de Saboya al mando del subteniente Ezeta. El 12 de octubre don Manuel de Mier y Terán se acercó rápidamente á ese punto, que fué abandonado por Ezeta, quien huyó en desorden sin dar aviso á Alvarez de la llegada del enemigo. Fácil fué á los independientes arrollar al grueso de la división realista: la dispersión fué general, y sólo el capitán Aldao, con doscientos infantes del batallón provincial de Oaxaca, hizo frente á los soldados de Terán, logrando recobrar dos cañones abandonados por sus compañeros. Alvarez se retiró al trapiche de Ayotla y de allí á Oaxaca, quedando en Yanhuítlan los restos de sus vencidas tropas. El parte oficial de esta derrota, dirigido á Calleja por el brigadier Moreno Daoiz, superior inmediato de Alvarez, no obstante las atenciones que en ese documento se estamparon, y la noticia de otro desastre sufrido en Santiago Yolomecatl (pueblo de la Mixteca) por un destacamento del batallón de Saboya, destrozado por el coronel Sesma, irritaron terriblemente al virey, quien reprendió con dureza á Alvarez por haber dividido sus fuerzas en pequeñas partidas, mandóle que se concentrase en Oaxaca y ordenó á Moreno Daoiz que cuidase del estricto cumplimiento de esa prevención, autorizándole para relevar al coronel Alvarez, si lo creyese conveniente.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 307 y 308.

El parte dirigido por Moreno Daoiz á Calleja dice así:

«El Señor coronel Don Melchor Alvarez salió á batir á los rebeldes que estaban fortificados en Teotitlán del Camino. Llevó trescientos infantes, ciento nueve caballos y una pieza de á dos. Los rebeldes lo esperaron en sus posiciones fortificadas, que eran la casa cural y la iglesia (toda de bóveda y un fuerte en figura de estrella en el cerro del Campanario) con la fuerza de ciento veinte á ciento treinta hombres con armas de fuego y un cañón de á dos.

»El Señor Alvarez les cortó la comunicación de sus puestos; pero en este tiempo recibieron los rebeldes un refuerzo de cien infantes y doscientos caballos con dos piezas.

»Con la noticia de la llegada de éstos, el Señor Alvarez trató de tomar posición, y en esta maniobra (según refiere su parte) se desordenaron nuestras tropas, y la arriería con municiones y viveres; pero ordenada la gente por el celo de los jefes y oficiales se dio una carga al refuerzo enemigo, y se le tomaron dos piezas; mas no pudo evitar que se uniesen á los fortificados. Los rebeldes perdieron como sesenta hombres, y algunos caballos muertos. Nuestra pérdida, según el estado del Señor Alvarez, fué de siete muertos, veinte heridos y veintitrés dispersos, incluso un oficial de húsares. También perdimos cinco fusiles, nueve carabinas, seis pistolas y fornituras. El Señor Alvarez volvió á Oaxaca sin desalojar al enemigo de sus puestos. Pide un *distintivo* para los primeros que tomaron los cañones...»

Este triunfo dió grandísimo prestigio á Terán, y los despojos arrancados al enemigo en el feliz encuentro de Teotitlán le sirvieron para equipar y armar convenientemente á sus tropas, dedicándose á su disciplina con inquebrantable constancia.

Casi al mismo tiempo que en Teotitlán era escarmentado el coronel Alvarez, sufría un gran revés el comandante Estrada entre Chamacuero y Celaya (provincia de Guanajuato). La tropa que mandaba huyó á los primeros disparos, y los independientes hicieron considerables estragos en la persecución: Iturbide escribió al virey que Estrada no perdió más que quince hombres, y que el primer soldado realista que huyó, llamado Andrés Arenas, fué fusilado de su orden. «He mandado también, decía Iturbide, que se eche suerte de un individuo entre los demás para que sufra la misma pena, exceptuando del sorteo á algunos que se condujeron con valor conocido.» Y Calleja aprobaba este severo castigo, que estaba tan en consonancia con su rigidez en materias de disciplina militar y con sus instintos sanguinarios. Los oficiales realistas que obedecían á Iturbide emulaban la crueldad de su jefe, y el comandante de Celaya, don Francisco Guizarnótegui, anciano militar que había dado pruebas repetidas de valor en los combates, en una excursión que hizo por el rumbo de la hacienda de la Quemada, encontró en este lugar muchos campesinos y *rancheros* ocupados en marcar los ganados; creyendo que todos eran insurgentes los aprehendió y mandó que fuesen fusilados; orden salvaje que se cumplió inmediatamente no obstante las protestas de aquellos infelices <sup>1</sup>.

Por estos días nombró Calleja intendente de Puebla al brigadier Llano, y confirió el mando del ejército del Norte y de las provincias de Michoacán y Guanajuato, al coronel don Agustín de Iturbide, dándole á Orrantia

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo IV, pág. 296. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo III, pág. 297, edición de 1851.

por segundo. En las instrucciones que se transmitieron á aquél se le recomendaba muy especialmente que no perdiese de vista los proyectos y movimientos de los Rayones que permanecían en Cópore, procurando evitar que se proveyesen de víveres y municiones; y que destruyera los fuertes de Chimilpa y Zacapo, en el primero de los cuales se habían vuelto á situar los independientes apenas se retiró Iturbide de Ario y sus contornos. Prevenía el virey á este activo coronel que guarneciese competentemente á Maravatío, como punto muy importante, para asegurar las comunicaciones entre las dos provincias, y que situase su cuartel general en Valle de Santiago para acudir más fácilmente á una y otra, según las atenciones de la guerra.

Menos importantes que en la zona oriental y rumbo del *Bajío*, fueron los sucesos de la guerra acaecidos por esta época en las provincias de San Luis y Zacatecas, y en la ancha Nueva Galicia. En la primera, la revolución aparecía sofocada menos en los confines con las de Guanajuato y Zacatecas; en esta última don Víctor Rosales luchaba con inquebrantable constancia por la independencia, y vencedor y vencido alternativamente, fatigaba á las tropas del comandante militar don Diego García Conde. Por la parte de Jerez, el cura Alvarez, que había ascendido á canónigo de Durango por sus sangrientos servicios á la causa de la dominación, contenía á duras penas los avances de los insurgentes de Colotlán acaudillados por González Hermosillo. En Nueva Galicia, como desde principios de la guerra, pululaban las partidas que traían en continuo movimiento á las tropas y tenientes del brigadier don José de la Cruz. Un digno sucesor del valiente é infortunado Torres, don Pedro Moreno, regidor que había sido de Lagos, ocupaba los cerros de Comanja, y descendía de ellos frecuentemente á unirse con otras partidas que eran el terror de las llanuras circunvecinas.

## CAPÍTULO XV

El brigadier Miyares dispone una nueva y más formal expedición contra los independientes de Puente del Rey. — Llega el 2 de diciembre (1815) frente á las posiciones de Victoria. — Únesele con su división el coronel Márquez Donayo. — Miyares ordena á este jefe que simule un ataque á las fortificaciones de Puente del Rey. — Imprudente y desastroso combate dirigido por Márquez Donayo. — Los independientes abandonan sus posiciones el 8 de diciembre. — Disposiciones militares de Miyares después de la ocupación de Puente del Rey. — Es nombrado gobernador de la provincia y plaza de Veracruz en los últimos días de diciembre. — Resuelve el Congreso trasladarse al oriente. — Nombra á Morelos jefe de las tropas que han de escoltar á la corporación. — Disposiciones ordenadas por este caudillo. — Nombra el Congreso antes de separarse una junta subalterna que debe permanecer en Michoacán. — Salen de Uruapán el 29 de setiembre (1815) los miembros del Congreso, del Tribunal de Justicia y del poder ejecutivo. — Llegan á Tasmelaca el 3 de noviembre. — Disposiciones del virey para sorprender la expedición. — Distribución de las tropas del gobierno vireinal. — Marcha del coronel realista Concha. — Alcanza á los independientes en las cercanías de Tasmalaca. — Acción de este nombre (5 de noviembre de 1815). — Derrota de los independientes y prisión de Morelos. — Fusilamiento de treinta prisioneros ordenado por Concha. — Inmenso regocijo de los realistas al saber la aprehensión de Morelos. — Concha comunica al virey desde Tepecuacuilco la victoria que alcanzó en Tasmalaca. — Disposiciones del virey para que se conduzca á Morelos á la capital. — Premios y recompensas á los que concurrieron á la rota de Tasmalaca y prisión de Morelos. — Este es llevado á México y encerrado en las cárceles secretas de la Inquisición (22 de noviembre de 1815). — Don Ignacio Alas es nombrado por el Congreso para reemplazar á Morelos en el poder ejecutivo. — Entra el Congreso en Tehuacán (16 de noviembre). — Comunicación que dirigen los miembros del gobierno á Calleja exhortándola á respetar la vida de Morelos. — Calleja no contesta á esa manifestación. — Nombra el Congreso tres vocales con calidad de suplentes. — Don Carlos M. de Bustamante y don Nicolás Bravo, miembros del Tribunal de Justicia. — Diferencias que se suscitan entre Mier y Terán y el superintendente Martínez. — Declárese el primero á disolver el Congreso y el gobierno y á hacerse del mando supremo. — Falta de valor civil de este caudillo. — Junta de oficiales que de acuerdo con Terán decide la disolución del Congreso y el nombramiento de una comisión ejecutiva (14 de diciembre de 1815). — Son nombrados para formar esta comisión, Terán, Alas y Cumplido. — Prisión de los miembros del Congreso. — Proclama de Terán que se publica sin la firma de este general, el mismo día de la disolución del Congreso. — Contradicciones que se notan en ese documento. — Intenta Terán que los jefes más notables de la independencia secunden sus propósitos. — Negativa de Bravo, quien marcha á la provincia de Veracruz. — Exposición que dirige Terán á Guerrero, Victoria y Osorno. — Su plan de gobierno consistente en establecer una *convención departamental*. — Guerrero y Victoria rehusan adherirse al plan de Terán, y Osorno, aunque manifiesta su conformidad, no hace nombrar el comisario que corresponde á su departamento. — Bravo excita los celos de Victoria y abandona la provincia de Veracruz. — Se une en el Sur con el general Guerrero. — Ataca este último á Acatlán y derrota al realista Lamadrid en Xiputla y Huamuxtitlán (diciembre de 1815). — Derrota de Osorno en Ocotepac. — Prisión y fusilamiento de don Francisco Rayón. — Proceso formado á Morelos. — Nombramiento de jueces comisionados. — Declaración con cargos. — Nómbrase defensor al abogado Quiles. — Defensa escrita por éste. — Sentencia de la Junta Conciliar. — Causa formada por la Inquisición. — Auto de fe de Morelos. — Ceremonia de la degradación. — Trasládase á Morelos de la Inquisición á la ciudadela. — Nuevo interrogatorio ordenado por el virey. — Dictamen del auditor. — Sentencia de muerte dictada por Calleja (20 de diciembre). — Fusilamiento de Morelos en San Cristóbal Ecatepec (22 de diciembre de 1815). — Juicio de Morelos y de su importancia en la lucha por la independencia. — Con su muerte termina la segunda época de la guerra.

Después de la expedición del brigadier Miyares á la línea estratégica de Orizaba y Córdoba, y del encuentro que sostuvo con las tropas de Terán en las inmediaciones de San Andrés Chalchicomula<sup>1</sup>, volvió aquel jefe realista á la villa de Jalapa y dictó activas y convenientes providencias para establecer el camino militar entre esta población y Veracruz. Ocupábase en dirigir la construcción de un fortín en el Encero, lugar situado á orillas de la carretera y poco distante de Jalapa, cuando supo que Victoria, habiendo recibido importantes auxilios por el portezuelo de Boquilla de Piedras, se fortificaba á más y mejor en el Puente del Rey.

Así era, en efecto: el aventurero Alvarez de Toledo, quien desde su derrota en agosto de 1813<sup>2</sup>

había permanecido en Nueva Orleans sosteniendo correspondencia con el Congreso de los independientes, pudo alistar una remesa de cuatro cañones, fusiles y algunas municiones, que trajo un buque á Boquilla de Piedras en la primera quincena de octubre, y en seguida fueron transportados al campo de Victoria en el Puente. •

Ante novedad de tanto bulto, Miyares comprendió que debía atacar sin dilación y fuertemente un punto que de seguir en manos de los insurgentes impediría por completo la realización del proyecto que se le había encargado ejecutar, esto es, abrir al tránsito de mercancías y convoyes el camino entre Veracruz y Perote, estableciendo en él una línea militar. Ordenó, en consecuencia, que se trasladase de Orizaba á Jalapa el batallón de *Navarra*, y unidos á éste el escuadrón de *Fieles del Potosí* y otras fuerzas que guarnecían la

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> Véase final del capítulo VIII, lib. II.

villa misma de Jalapa, formó una división respetable, y en los postreros días de noviembre se puso en marcha con dirección al Puente del Rey.

El coronel Márquez Donayo, que acababa de llegar á Perote escoltando un convoy, recibió orden de apresurar su marcha y de unirse al grueso de la división que, como acabamos de decir, se había movido hacia el Puente en los últimos días de noviembre. Márquez había sostenido rudos combates durante su travesía desde México hasta Perote: en las cercanías de San Salvador el Verde fué atacado por el guerrillero Vicente Gómez el 27 de octubre, quien se retiró después de una refriega empeñadísima que duró varias horas<sup>1</sup>; y al llegar á San Martín Texmelucan fué asaltada briosamente su retaguardia por otra partida, que se retiró al fin, no sin causarle algún daño. De Puebla á Perote el convoy marchó sin novedad, y Márquez, dejando depositados en la fortaleza de San Carlos los caudales que escoltaba, púsose en camino para Jalapa con su tropa, fuerte de setecientos hombres, en cumplimiento de la orden de Miyares.

Este brigadier había avanzado hasta cerca de Puente del Rey con todas las precauciones de que se valía en sus campañas y que le alcanzaron fama de prudente y experto. Desviándose del camino real, entró en los espesísimos bosques que crecen en esa ardiente zona, y el 2 de diciembre apareció repentinamente en la ribera izquierda del río, no lejos de las posiciones fortificadas de Victoria; al día siguiente pudo transportar la mayor parte de su división á la margen opuesta, valiéndose de una lancha que llevaba consigo y dejando en la de la izquierda al primer batallón de *Órdenes militares* en espera de Márquez Donayo, cuya rápida marcha no ignoraba. Llegó, en efecto, este coronel á las dos de la tarde del mismo día 3 de diciembre, y conforme á las instrucciones que se le dieron, acampó en el sitio ocupado por el batallón de *Órdenes militares*, que atravesó el río en la lancha y se unió al grueso de la división.

Desde las primeras horas de la mañana Miyares mandó romper los fuegos de una batería que estableció para atacar la altura situada en la ribera derecha del río y que los independientes habían cubierto de fuertes y toscos parapetos. Apenas supo la llegada de Márquez Donayo, y contando con el refuerzo del batallón que acababa de atravesar el río, dispuso hacer un reconocimiento por el camino de Chipila con el propósito de cortar á los independientes el agua que recibían por la cañada del Copal; y para asegurar más el éxito de su empresa, ordenó á Márquez que con parte de sus tropas llamase la atención del enemigo por el Puente.

Esta última disposición de Miyares no fué ejecutada fielmente: fuese porque Márquez Donayo quiso ganar él

solo la gloria de ocupar á viva fuerza la formidable posición contraria; ó que no comprendió la orden que se le dió, como generosamente dice Miyares en su parte para disculparlo, resolvióse á atacar en forma con su tropa agobiada por la rápida marcha que acababa de hacer. Empeñóse el combate con furia, y tanta fué la obcecación de Márquez, que no obedeció las reiteradas órdenes de Miyares para hacer cesar el fuego. Preciso fué á este brigadier trasladarse á la orilla opuesta y retirar la tropa á las nueve y media de la noche, dejando en el campo de batalla gran número de muertos. «Márquez Donayo, dice Alamán, era un militar de mucho valor y de suma actividad, aunque de escasa inteligencia; en esta ocasión hubiera debido ser juzgado por un consejo de guerra, como debió serlo también Llano por su inconsiderado ataque del fuerte de Cóporo, pero la escasez de jefes hacía disimular todas estas faltas, y todo se disculpaba con tal de que combatesen con decisión. Miyares refirió en su diario el suceso, encubriendo en cuanto era posible la falta de Márquez, y éste lo desfiguró enteramente en su parte al comandante general del ejército del Sur, Moreno Daoiz, de manera que el virey mandó se le diesen las gracias en la orden del día.»

En los siguientes días Miyares se ocupó en levantar trincheras á tiro de cañón de la altura fortificada que los independientes defendían, empleando en esta ruda tarea al batallón de *Cuatro Órdenes*, mientras que el de *Navarra* permanecía de observación en el camino de Chipila. Los independientes, escasos de municiones, comprendieron que una vez terminadas las trincheras y establecidas las baterías de sus contrarios no les sería posible contestar los fuegos de la artillería, y resolvieron retirarse, lo que efectuaron ordenadamente el 8 de diciembre en las primeras horas de la noche. Las ruidosas aclamaciones de ¡viva el rey! ¡viva Navarra! lanzadas por los soldados de este batallón, que fueron los primeros en percibir el abandono de las posiciones, indicaron á Miyares y al resto de su división lo sucedido. Halláronse en los fuertes nueve piezas de artillería y algunos víveres; los independientes fueron perseguidos por Márquez Donayo hasta la barranca de Acasónica, pero no pasó de allí porque en el lado opuesto observó un cuerpo considerable de caballería é infantería dispuesto á sostener un choque.

Dueño Miyares de Puente del Rey, fué su primer cuidado levantar un fuerte en la margen izquierda, al que dió el nombre de *Fernando VII*, y en la ribera contraria, sobre el mismo sitio que ocuparon los independientes con sus reductos, hizo construir una atalaya, que llamó de la *Concepción*, en memoria del día en que logró dominar aquel importante puesto militar. En seguida ordenó que Márquez Donayo regresase á Jalapa con las tropas que obedecían inmediatamente á éste y con el segundo batallón de *Órdenes militares*; mandó construir en el Plan, bajo la dirección de don Manuel y

<sup>1</sup> El extracto del parte oficial que escribió Márquez Donayo fué publicado en el número de la *Gaceta* correspondiente al 25 de noviembre (1815).

don José Rincón <sup>1</sup>, un pequeño fuerte, con lo que quedó formado el camino militar de Jalapa á Puente del Rey; y el 13 de diciembre marchó con el resto de sus tropas al fortín de la Antigua, donde se guarecía una partida encabezada por el jefe insurgente á quien llamaban en los contornos el *chino Claudio*.

Ningún enemigo encontró, sin embargo, Miyares en su marcha, pues el fuerte de la Antigua fué anticipadamente desocupado por sus defensores; el brigadier español entró en Veracruz y volvió á Jalapa pocos días después, no sin restaurar las fortificaciones de la Antigua y dejar en ellas un destacamento, para concluir así la línea de puestos militares que asegurasen la libre comunicación y el paso expedito de mercancías y convoyes entre Jalapa y Veracruz. En los últimos días de diciembre se trasladó Miyares á este puerto, pues el gobierno vireinal lo nombró gobernador de la provincia y jefe militar de plaza de guerra tan importante. «Al recibir este mando, dice Alamán, halló en un estado deplorable el castillo de San Juan de Ulúa, principal defensa de Veracruz: todo el cureñaje estaba inutilizado, por no haberse cuidado de embrearlo, y los bastiones de la fortaleza, batidos por el mar, amenazaban ruina por falta de reparaciones, por lo que emprendió hacerlas y ponerlo todo en buen estado; pero ascendiendo á cuatrocientos mil pesos el presupuesto de gastos que formó, no se hizo por entonces más que lo muy indispensable, porque tampoco corría riesgo alguno aquel punto en el género de guerra que se hacía. En el tiempo que conservó el mando de aquella plaza y provincia dispuso frecuentes marchas de los batallones de *Cuatro órdenes* y *Navarra* por los caminos de Jalapa y las Villas... Miyares, fatigado por la enfermedad de pecho que contrajo á resultas de la caída que sufrió en las inmediaciones de San Andrés, y más que todo, disgustado por la rivalidad que notaba en el mismo virey y en otros jefes, nacida acaso de la superioridad de sus conocimientos militares y á que puede ser contribuyese la circunstancia de ser nacido en América, se volvió á España en abril de 1816 y murió á poco tiempo, habiéndose desgraciado así uno de los militares más inteligentes y bizarros que en esta época pasaron de España á América <sup>2</sup>.

En el capítulo anterior hemos dejado al Congreso en Uruapán, ocupado en juzgar y sentenciar al doctor Cos, cuyo alzamiento amenazó tan gravemente la existencia de la misma corporación. Las sorpresas que había intentado Iturbide hicieron comprender á los miembros de ésta que su estancia segura en Michoacán no podía prolongarse, rodeados como estaban de poderosos enemigos y sin contar con fuerzas bastantes que oponerles. Ade-

<sup>1</sup> Estos dos hermanos, muy conocedores del terreno en que operaba Miyares, se distinguieron mucho en esta expedición, y en premio de sus servicios recibió del virey cada uno de ellos el grado de teniente coronel de milicias provinciales.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 371, edición de 1851.

más, urgíales trasladarse al rumbo de oriente la necesidad de acercarse al litoral del Golfo Mexicano, pues esperaban recibir por alguno de los pequeños puertos dominados por los independientes los auxilios que debía enviar de los Estados Unidos el diputado don José Manuel de Herrera, á quien habían acreditado ministro plenipotenciario ante el gobierno de esa nación. Después de largos debates resolvió el Congreso trasladarse á Tehuacán, juntamente con el Tribunal de Justicia, y confió la ejecución de este atrevido proyecto al general Morelos, autorizándolo especialmente para tomar el mando de las tropas que habían de escoltar al Congreso, pues como miembro del poder ejecutivo no podía ejercer las funciones de jefe militar.

Atravesar por más de ciento cincuenta leguas un territorio ocupado por divisiones realistas, y pasar á la vista de sus puntos fortificados y guarnecidos con una comitiva numerosa y las fuerzas competentes para su resguardo, era sin duda una empresa ardua y que requería, en quien á cabo la llevara, suma prudencia unida á la más serena intrepidez. Morelos lo comprendió así, y dictó desde luego todas las disposiciones que creyó convenientes al buen éxito de la expedición.

Ordenó á las partidas que diseminadas á orillas del Mexcala obedecían á don Nicolás Bravo, Páez, Carvajal é Irrigaray, en número todas de ochocientos hombres, que se situaran en Huetamo, donde debían unirse á los doscientos que mandaba el coronel Lobato y que formaban la escolta del Congreso; dispuso que el comandante Vargas, situado á la sazón en Tenancingo, llamase la atención del enemigo por el rumbo de Taxco; previno á Guerrero que levantando el sitio de Tlapa <sup>1</sup> se dirigiese hacia el Norte y ocupara el punto de Tetsmalaca, y ordenó á Sesma y á Terán que avanzasen hasta las orillas del Mexcala, en la zona que recorre este río llevando aún el nombre de *Poblano*. Osorno, por su lado, debía amenazar á la misma ciudad de Puebla y á las pequeñas poblaciones del contorno.

Antes de ponerse en marcha nombró el Congreso una junta subalterna de gobierno, formada del general Muñiz, del abogado Ayala, y de don Dionisio Rojas, don José Pagola y don Felipe Carvajal, con facultades para ejercer su acción en las provincias occidentales hasta Texas, aunque obligados á dar cuenta de todas sus providencias al Congreso, quedando también bajo sus inmediatas órdenes los jefes independientes que en Michoacán y Guanajuato sostenían la campaña. Cumplido este acto de previsión política, y después de recibir cada uno de los vocales seiscientos pesos, menos Morelos que no quiso tomarlos, y que para marchar tuvo que vender su ropa de uso <sup>2</sup>, salió de Uruapán la expedición el 29 de setiembre de 1815. La junta subalterna eligió para su residencia el pueblo de Tarétan.

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 217.



Eran los miembros del Congreso don José Sotero Castañeda, don Ignacio Alas, don Antonio de Sesma, y Ruiz de Castañeda, pues los abogados Sánchez, Arias é Isasaga, el doctor Argáandar y don José Villaseñor se habían separado con licencia y debían luego incorporarse á la asamblea, y el doctor Berdusco, terminado el período de su diputación, se había retirado á su curato de Tusantla. Los abogados Ponce, Martínez y Castro con los secretarios Bermeo y Calvo componían el Tribunal de Justicia; y formaban el poder ejecutivo Morelos, don Antonio Cumplido en sustitución de Cos, y don José María Liceaga, que en Huetamo había de separarse con licencia, protestando volver al cabo de tres meses y presentarse en el lugar que escogiese el gobierno para su residencia <sup>1</sup>. Los archivos y papeles de las oficinas, los víveres, municiones y equipajes y veinte mil pesos que se destinaban á la compra de armamento en los Estados Unidos, formaban un convoy considerable, capaz de llamar la atención del enemigo y de excitar su codicia. Previamente acordó el Congreso sujetarse durante el viaje á las órdenes de Morelos, de suerte que caminaban los miembros que lo componían en formación rigurosa, desde las siete de la mañana hasta la tarde, que acampaban al raso, y los diputados recibían ración diariamente como los oficiales y soldados. Así marchó la expedición desde Uruapán hasta Huetamo, y luego siguió recorriendo la orilla derecha del Mexcala con dirección al Este. Tocó sucesivamente en Tutzamala, Tlachapa, Poliutla, Pesoapán y el día 3 de noviembre hizo alto en Tesimalaca.

No tardó mucho en llegar hasta Calleja la noticia de la traslación del Congreso, y comprendiendo cuán importante sería la aprehensión de los hombres y efectos que formaban aquel convoy, desplegó grandísima actividad para efectuarla, posponiendo por entonces las demás atenciones de sus tropas á la empresa de apoderarse de los individuos que componían el gobierno de la insurrección mexicana. No ha faltado quien afirme, Alamán entre otros, que Rosains le dió aviso anticipado de la salida de la expedición, y para creerlo así sirve de fundamento el informe que éste dirigió después de su indulto al virey, en cuyo documento habla de la traslación del Congreso como de una cosa próxima á efectuarse <sup>2</sup>. Pero no era fácil prever la dirección que seguiría Morelos, y el virey, antes de mover sus tropas, esperó saber los primeros pasos del caudillo de la independencia. La llegada de éste á Cutzamala no dejó duda ninguna á Calleja de que la marcha del ilustre general

<sup>1</sup> Declaraciones de Morelos. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 32).

<sup>2</sup> «La debilidad hace que por ahora nada más se proyecte con la traslación de las corporaciones, como ellos llaman, á Cerro Colorado, y las relaciones con los Estados Unidos. Para lo primero, hay el obstáculo que recelen caiga por tierra en aquel rumbo su falsa autoridad, mal sostenida y aceptada por Rayón, y para no formar esperanzas de lo segundo, obran las siguientes razones...» (Informe dirigido al virey por don Juan N. Rosains con fecha 15 de octubre de 1815).

se indicaba hacia el oriente, y desde ese momento dictó sus disposiciones para sorprenderlo, procurando que lo rodeasen fuerzas superiores.

El teniente coronel Concha, que había llegado á merecer toda la confianza de Calleja, quizás por su natural feroz é implacable, recibió orden de marchar con seiscientos hombres de todas armas al rumbo de Teloapán á unirse con el teniente coronel Villasana, que guarnecía este punto, con la instrucción de que juntos ó separados siguieran á Morelos hasta darle alcance y derrotarlo. Claverino con los quinientos hombres que sacó de Valladolid tuvo orden de colocarse á la retaguardia de los independientes y de seguirlos hasta Zacatula, si ésta era la dirección que tomaran; Aguirre se situó en San Felipe del Obraje para cubrir los puntos que antes ocupaba Concha y auxiliar á éste en caso necesario; prevínose á Armijo que avanzase hasta Tixtla para cubrir la orilla izquierda del Mexcala y proteger el convoy de la nao de China que había llegado poco antes y quizás pudiera caer en manos de Morelos; las guarniciones del valle de Toluca, de Cuautla y de Cuernavaca, y las de todos los puntos situados al sudoeste de la capital, marcharon hacia el sur; y la división que operaba en los *Llanos* de Apám al mando del coronel Monduy, en sustitución del coronel Ayala <sup>1</sup>, se situó en Chalco, con el fin de estorbar el paso al enemigo, si éste, por evitar un encuentro con las otras fuerzas realistas que debían cercarlo, intentaba abrirse camino entre los dos altos volcanes que cierran al sudoeste el valle de México.

Así, mientras más avanzaba Morelos hacia el oriente, mayores eran las fuerzas apercebidas á batirlo, y más se estrechaba el círculo de los realistas destinado á envolverlo. Podía, sin embargo, salvarse y romper este cerco marchando con rapidez á fin de unirse cuanto antes á las tropas de Terán, Sesma y Guerrero, quienes tuvieron orden de avanzar á su encuentro, pero los dos primeros no recibieron esa orden ó no quisieron obedecerla, y el último, abandonando su próxima y casi segura victoria de Tlapa, como hemos dicho antes, marchó al encuentro de la expedición apenas recibió el aviso de hacerlo, aunque demasiado tarde para salvarla.

Morelos, por medio de hábiles maniobras que engañaron por algunos días á Concha, jefe que le seguía más de cerca, pudo vadear el río y llegar el día 3 de noviembre á Tesimalaca, pequeña población cercana á los límites de la provincia de Puebla. Tan violenta había sido la marcha y tantos fueron los sufrimientos de la tropa durante ella, que Morelos creyó indispensable dar un día de descanso á la expedición, y ésta hizo alto todo el 4 de noviembre. Esta demora inevitable ocasionó su pérdida, pues dió tiempo á Concha para caer sobre él con numerosas tropas. Desde el día 2 este activo jefe realista se había unido en Zazamulco con el teniente coronel Villasana, y juntos acordaron enviar cien hombres de

<sup>1</sup> Capítulo XIII, lib. II.

caballería hacia el vado de Tenango, punto en que, según los informes más precisos, pasarían el río los independientes, siguiendo ellos la misma dirección con la mayor rapidez posible.

En la mañana del 4 supo Concha en el pueblo de Tulimán, donde encontró á los cien hombres que había enviado de avanzada, que Morelos desde la víspera se hallaba en Tesimalaca. Con tal aviso apresuró su marcha; en la noche pasó el río seguido de sus tropas, y á las nueve de la mañana del 5 entró en Tesimalaca, precisamente cuando la retaguardia de Morelos se dejaba ver trepando por la cumbre de un cerro inmediato, en la dirección del pueblo de Coetzala. Concha sólo concedió á sus soldados un corto descanso para que apagasen la sed, y siguió presuroso á los independientes.

Apenas supo Morelos que tenía encima al enemigo, ordenó que los miembros del Congreso, del Tribunal de Justicia y del poder ejecutivo con todos los bagajes, marcharan con mayor violencia para ponerse fuera del alcance de los realistas, y dictó sus disposiciones á fin de resistir hasta donde fuese posible. Escogió para ello las lomas que forman uno de los lados de la angosta cañada en que se hallaba: dividió su línea de batalla en tres cuerpos, quedando el de la izquierda á las órdenes de don Nicolás Bravo, el de la derecha al mando del brigadier Lobato, y él mismo se colocó en el del centro con los dos pequeños cañones que tenía. Concha dispuso el ataque haciendo avanzar contra la izquierda al capitán don Manuel Gómez Pedraza con los *Vieles del Potostí* y un piquete de dragones de España, en tanto que el resto de sus tropas, en dos secciones divididas, atacaba el centro y la derecha de Morelos. «En esta disposición, dice Concha en su parte oficial, se emprendió el ataque á las once de la mañana con un fuego bastante vivo por ambas partes, y con la circunstancia de que el enemigo rompió los suyos con las dos piezas; mas como todos los cuerpos de mi mando cumplieron tan perfectamente bien con sus deberes, principalmente el bizarro capitán Gómez, que se fué sobre ellos sin atender á las dificultades del terreno que le tocó, se dispersaron y pusieron en precipitada fuga, casi á un mismo tiempo, los tres trozos que componían la batalla enemiga, poco después de una hora que duró la actividad del avance, y por lo mismo se les siguió en todas direcciones, particularmente por aquellas donde iban los gruesos principales <sup>1</sup>.»

El ala derecha, mandada por Lobato, había sido la primera en desordenarse bajo los fuegos de la infantería realista compuesta de destacamentos de *Fernando VII*, *Zamora*, *Hijo de Veracruz* y *Tlaxcala*; el centro y la izquierda, desconcertados por la derrota de Lobato, flaquearon á su vez, y su retirada se convirtió en fuga que arrastró á sus dos valientes jefes. Hubo un momento en que se encontraron Morelos y Bravo en medio de

<sup>1</sup> Parte de Concha. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 55).

aquella horrible confusión, y como este último manifestara al ilustre caudillo el deseo de morir combatiendo á su lado:—*No, le contestó, rayo usted á escoltar al Congreso, que aunque yo perezca importa poco* <sup>1</sup>.— Y acompañado de unos cuantos siguió Morelos batiéndose en rêtirada, después de pronunciar esas nobles palabras que eran á manera de la suprema aceptación de su destino. Cuando las balas enemigas dieron muerte á sus pocos compañeros, y al ver que sus municiones se habían agotado se internó, seguido de un asistente, á un bosque inmediato, y mientras se detuvo á quitarse las espuelas para marchar con más desembarazo, fué alcanzado por una partida de *patriotas* de Tepecuacuilco mandada por un teniente llamado Matías Carranco, que había servido á las órdenes de Morelos el año de 1812. Los fusiles de los realistas apuntaban ya al valiente general, cuando éste sin inmutarse dijo clavando su mirada en el tráfuga:—*Señor Carranco, parece que nos conocemos*.— Entonces éste ordenó que no se hiciese daño al prisionero, quien premió tal muestra de consideración regalando un reloj á su aprehensor.

Más de trescientos muertos tuvieron los independientes en la acción de Tesimalaca, sin contar treinta prisioneros que fueron fusilados en Tenango <sup>2</sup>, pero el gran trofeo de los vencedores fué la aprehensión del caudillo que tantas veces había empañado el lustre de las armas del rey en los campos de batalla. Inmenso fué el júbilo de las tropas de Concha al saber que Morelos quedaba en manos de su jefe, y tanto fué su alborozo «que, dice Concha en su parte, se olvidaron del hambre y la sed que hacía tres días sufrían por aquellas soledades. Todo fué alegría, en términos que á la tropa le pareció poco el ver todo el fruto que se había conseguido en comparación de la presa de Morelos, como objeto principal de sus desvelos <sup>3</sup>.» Concha volvió á Tenango con el ilustre prisionero, y de allí se trasladó á Tepecuacuilco, donde escribió al virey su parte oficial dándole cuenta detalladamente de la importante victoria que acababa de alcanzar.

Llegó á México la noticia de la derrota y aprehensión de Morelos el 9 de noviembre de 1815, á las dos y media de la tarde, llevada por un oficial que despachó Villasana al saber el triunfo de Tesimalaca, y fué intenso

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 219.

<sup>2</sup> Parte oficial de Concha. Don Lucas Alamán no cita estos fusilamientos, y con frecuencia omite hablar de las ejecuciones ordenadas por los jefes realistas, pero no pasa en silencio ni una sola de las que dispusieron los independientes.

<sup>3</sup> También fué aprehendido en Tesimalaca el padre Morales, capellán mayor del Congreso. Refiere Alamán, fundándose en el dicho del padre Salazar que recibió el encargo de atender á los dos prisioneros, que en Tenango fué visitado Morelos por Concha y Villasana estando la pieza llena de oficiales llevados por la curiosidad. «—¿Me conoce usted, señor cura? le dijo Villasana.—A lo que Morelos, ya fastidiado por la impertinencia de los concurrentes, respondió con enfado:—No conozco á usted.—Pues yo soy Villasana, prosiguió éste, y mi compañero el señor Concha; pero dígame usted, ¿si la suerte se hubiera trocado y me hubiera usted cogido á mí ó al señor Concha?—Yo les doy, dijo Morelos con intrepidez, dos horas para confesarse, y los fusilo.»

el júbilo de los realistas, formando contraste con el abatimiento que produjo en los partidarios de la revolución, quienes veían caído y aherrojado al más bravo de todos los campeones de la libertad mexicana. «En los días siguientes, dice Alamán, tuvo el virey diversas conferencias con el arzobispo electo, para arreglar todo lo conducente á la formación del proceso, y se ordenó que Villasana condujese á México á Morelos y al capellán Morales, fusilándolos en el camino si era atacado, y que Concha marchase á Tixtla á escoltar el convoy que llevaba á la capital los efectos traídos por la nao que últimamente había anclado en Acapulco. Estas órdenes fueron efecto del primer parte que se recibió, en que Villasana se dió el mérito principal; pero llegado luego el de Concha, por el que resultaba que, aunque las disposiciones se hubiesen tomado de acuerdo entre los dos, la ejecución le pertenecía toda entera, se varió lo ordenado, mandando que Concha condujese á México los presos y Villasana fuese á escoltar el convoy, todo lo cual fué causa de graves cuestiones y disgustos entre ambos.»

Magnífico quiso mostrarse el virey para premiar á los que habían concurrido á la prisión de Morelos: Concha y Villasana fueron ascendidos á coroneles, el primero de milicias provinciales, y el segundo de infantería; los oficiales de sus respectivas secciones recibieron el grado superior inmediato; á los soldados mandó dar una paga extraordinaria, y que á los de la división de Concha se les repartiese el valor de las cinco barras de plata tomadas en la rota de Tesimalaca. Carranco, el vil tráfuga que aprehendió personalmente á Morelos, alcanzó de la munificencia vireinal, además del grado de capitán, el uso de un distintivo particular consistente en un escudo que llevaría en el brazo izquierdo con las armas reales y el lema de: «*Señaló su fidelidad y amor al rey el 5 de noviembre de 1815*»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Grados concedidos á los jefes y oficiales que concurrieron á la expedición en la que resultó la prisión de Morelos. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 57):

«El Exmo. Sr. virey, altamente satisfecho de la conducta de los jefes, oficiales y tropa que han concurrido á esta brillante jornada, ha dado á todos los debidos gracias, y en el real nombre del Rey nuestro señor, y en uso de las facultades con que se ha dignado autorizarle, se ha servido conceder los graduaciones siguientes:

Grado de coronel de milicias provinciales, al teniente coronel D. Manuel de la Concha; grado de coronel de infantería, al teniente coronel D. Eugenio Villasana.

#### *Infantería de línea*

Grados de tenientes coroneles, á los capitanes D. Manuel Herberos, del regimiento de Zamora. — A D. Jacobo Velarde, del de Fernando VII. — A D. José Joaquín de Vega, del hijo de Veracruz. — A D. Manuel Bezanilla, de id.

De capitanes, á los tenientes D. Manuel Cedrón, del de Zamora. — A D. José Cobos, del de Fernando VII. — A D. Juan Carriles, del de Santo Domingo.

De tenientes, á los subtenientes D. Serafín Pérez, del de Zamora. — A D. Francisco González, de id. — A D. José Sola, del de Fernando VII. — A D. José González Fuentes, de id. — A D. Jorge Vidal, del Fijo de Veracruz. — A D. Mariano Iralo, de id. — A D. Luis de Vega, de id.

De subteniente, al cadete D. Rafael Ruiz, del de Zamora.

#### *Infantería provincial*

De teniente coronel, al capitán D. Ramón de Posadu, del batallón ligero de Querétaro.

Entretanto, cargado de grillos y expuesto continuamente á los insultos de la tropa realista, fué conducido Morelos á Tepecuacuilco, donde se separaron las dos divisiones, marchando Villasana á Tixtla y continuando Concha con los presos á México. Agolpábase la gente á orillas del camino, para conocer al guerrero que por tanto tiempo había fijado la atención en todo el reino y cuyo nombre era conocido en las ciudades y las aldeas, ligado siempre á las más espléndidas victorias de la revolución. A su llegada á Tlalpam, el 21 de noviembre, una multitud, salida de la capital para admirar al famoso general, lo vió pasar demostrándole grandísimo respeto, lo que hizo más notable el bajo alarde de algunos realistas que se esforzaron por denostarle en su tránsito por aquel pueblo. Fué tan considerable el concurso en Tlalpam, que el virey Calleja, temeroso de algún levantamiento en favor del prisionero, ordenó que en la madrugada del día 22 lo condujesen en un coche cerrado á las cárceles secretas de la Inquisición.

Antes de continuar el relato de los últimos días de Morelos, cuya suerte final todos preveían fácilmente, cúmplenos dirigir la atención hacia los miembros del gobierno salvados de una muerte segura, precisamente por la abnegación de aquel esclarecido patriota.

Después de la derrota de Tesimalaca los diputados y ministros del Tribunal de Justicia se dispersaron para escapar mejor á la persecución del enemigo, pero se reunieron en Pilcayan y luego atravesaron con gran

De capitanes, á los tenientes D. Cayetano Pérez de León, del de México. — A D. Marcial de Arechavalo, de id. — A D. José María de Olaciragui, del de Tlaxcala. — A D. Mariano Gil, de id. — A don Manuel Zorrillo, de id.

De tenientes, á los subtenientes D. Victoriano Castillo, del de Tlaxcala. — A D. Mariano Arana, de id. — A D. Antonio Guarnero, de id. — A D. Juan Oropesa, de id. — A D. Rafael Aguilar, de id. — A D. Agustín Blancas, de id.

#### *Caballería de línea*

De teniente coronel, al capitán D. Mateo Cuiliti, de dragones de España.

De capitán, al teniente D. Feliciano Rodríguez, de dragones de España.

#### *Caballería provincial*

De tenientes coroneles, á los capitanes D. Manuel Gómez, de dragones Fieles del Potosí. — A D. Vicente Irureta, de id.

De teniente, el alférez D. Feliciano Pedroza, de id.

#### *Realistas fieles*

De tenientes coroneles, al capitán comandante de Tepecuacuilco, D. Juan Pablo Pinuago. — A D. Mariano Ortiz de la Peña, id., id., de Iguala. — A D. Manuel Castrejón, id., id., de Huitzuco. — A don Anastasio Román, id., id., de Teloloapán. — A D. Francisco Alejo Salazar, id., del escuadrón de Ixtlahuaca. — A D. Martín de Iturriaga, id., id.

De capitanes, á los tenientes D. Matías Carranco, de Tepecuacuilco. — D. León de Iguera, id. — D. José de Jesús Román, de Teloloapán. — D. Francisco Patiño, del escuadrón de Ixtlahuaca. — D. José Lavín, de Teloloapán. — D. Agustín Fuentes, urbanos de Toluca.

De tenientes, á los alféreces D. José María Ramírez, de Tepecuacuilco. — D. Ignacio Peña, id. — D. Bruno Rabadán, de Teloloapán. — D. Faustino Romero, de dragones urbanos de Toluca. — Don José Farifas, del escuadrón de Ixtlahuaca.

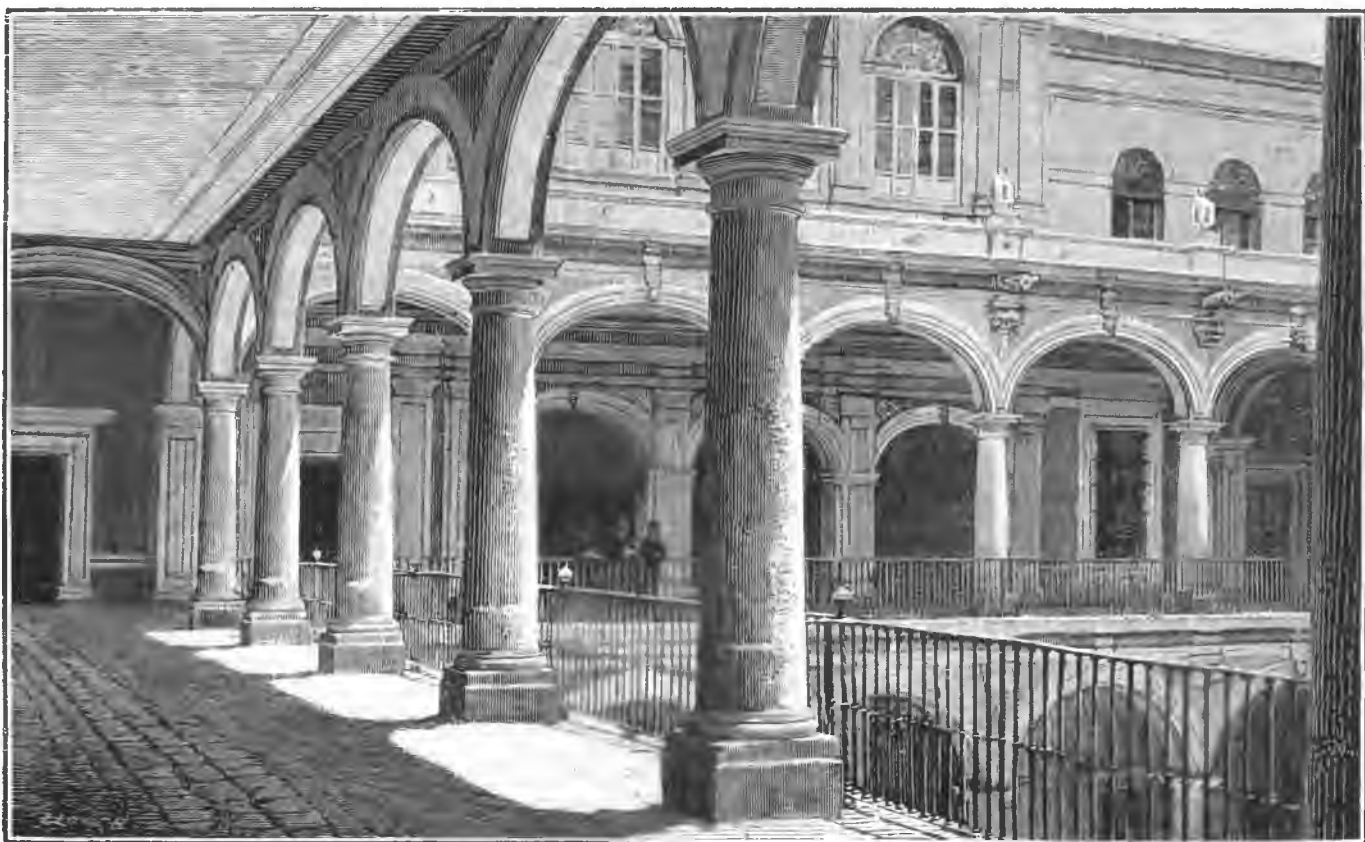
De alférez, al sargento D. Jorge Henríquez, de id.

Al R. P. capellán Fr. Gaspar de Tembleque, predicador de S. M. honorario. — Al cirujano D. Ventura Urgellés, consultor de escrito honorario »

riesgo el río Mixteco, hinchado á la sazón. Allí encontraron una avanzada del general Guerrero, quien se hallaba en los *ranchos* de Santa Ana, junto á la hacienda de Tacachi. Dirigiéronse á este punto y fueron recibidos por el coronel don Ramón de Sesma, allí apostado con cincuenta hombres, y al día siguiente se presentó el mismo Guerrero, quien demostró el gran sentimiento que le causó la noticia de la prisión de Morelos <sup>1</sup> y les ofreció acompañarles hasta Tehuacán. El Congreso nombró miembro del poder ejecutivo al abogado don Ignacio Alas, en sustitución del general Morelos, y pro-

siguiendo su marcha entró en ese último lugar la tarde del 16 de noviembre.

La fortaleza del Cerro Colorado hizo los honores de ordenanza á los miembros del Congreso y del poder ejecutivo, y el coronel don Manuel de Mier y Terán, jefe superior del punto y de las tropas independientes allí acantonadas, desde la prisión de Rosains, fingió gran júbilo al recibir á los denodados y constantes depositarios del gobierno revolucionario. Guerrero, después de escoltarlos hasta Tehuacán, como lo había prometido, volvió á situarse en su campamento de Xonacatlán, de donde



Vista interior de la Escuela de Medicina de México

(Antigua Inquisición)

lo veremos salir en breve para continuar sus osadas correrías en la zona del Sur.

Apenas instalado el gobierno en Tehuacán creyeron los miembros que lo formaban deber dirigirse á Calleja, exhortándole á respetar la vida de Morelos. Este documento, redactado por don Carlos María de Bustamante, que se hallaba á la sazón en Tehuacán, dice así:

«Señor general: La suerte de la guerra ha puesto en manos de V. E. la persona de Don José María Morelos, hecho prisionero en las inmediaciones de Tescmalaca el 5 de este mes, á tiempo que protegía la retirada de este Congreso nacional. Sus diputados presumen que V. E. intente quitar la vida á este ilustre guerrero, ó que no le trate con el respeto debido á su carácter,

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 221.—ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo IV, pág. 340, sigue la relación de Bustamante.

pues V. E. no considera esta guerra sino bajo el aspecto de una rebelión, y no como la expresión y voluntad general de un pueblo justamente irritado. V. E. ha procurado inspirar esta desventajosa idea á las naciones civilizadas, á pesar de que la desmienten la tenacidad y constancia con que por ella reclama la América su libertad.

»Sin embargo, esta representación nacional faltaría á sus deberes si no solicitase de V. E. la conservación de la preciosa vida del general Morelos, que es uno de los jefes principales y al mismo tiempo miembro de nuestro gobierno americano. Exhortamos, pues, á V. E. en nombre de la nación, y por las penalidades sufridas por causa de esta guerra, á que conserve la vida de Don José María Morelos. Acompañamos la proclama que acabamos de circular en el ejército, y esperamos que V. E., que en su oficio del 14 del pasado dirigido al Señor Don Pedro Fonte concedió el indulto á Don Juan Nepomuceno Rosains, escuchará en esta vez la voz de la humanidad. Nos prometemos que cesará ya el derramamiento

de la sangre de los moradores de este país, ya que hasta aquí no ha reinado por todas partes sino la desolación y la muerte.

»Hemos dado constantemente pruebas de moderación: reflexione V. E. en que si atenta contra la vida de Morelos, su muerte sería un fatal presagio para V. E. y para los de todo su partido. ¡Cuidado, pues, con los azares de la guerra! ¡Cuidado con las vicisitudes de los imperios! ¡Examine V. E. nuestra situación y recursos y tiemble por la venganza! Si V. E. se muestra cruel, ¿qué puede prometerse si las contingencias inesperadas de la campaña lo ponen en nuestras manos? ¿Acaso sus prisioneros tendrán derecho para implorar nuestra piedad? ¿Querrá V. E. obligarnos á que nos arrepintamos de haber sido clementes, á pesar de nuestro justo enojo? Finalmente, acuérdesese V. E. de que sesenta mil españoles deberán responder de la menor injuria que se haga al general Morelos. Él es amado sobre toda ponderación de los americanos; su suerte no puede verse con indiferencia, ni aun por los que han sido unos simples espectadores en nuestra terrible lucha.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Tehuacán 17 de Noviembre de 1815. *Lic. José Sotero Castañeda*, presidente del Congreso.—*Lic. Ignacio Alas*, presidente del gobierno.—*Lic. José María Ponce de León*, presidente del Supremo Tribunal de Justicia.—Al Señor capitán general del ejército español Don Félix María Calleja del Rey <sup>1</sup>.»

Esta manifestación no tuvo respuesta de Calleja, quien se limitó á enviar copia de ella al gobierno español, agregando sólo que recomendaba las palabras con que los rebeldes de Tehuacán se atrevían á amenazarle, «pues ellas pintaban el carácter de los rebeldes, la alta opinión que tenían de sí mismos, la determinación en que se hallaban y las esperanzas que mantenían.»

Ocupóse en seguida el Congreso en aumentar el número de vocales y resultaron nombrados, con calidad de suplentes, don Juan José del Corral, don Benito Rocha y el cura de Zoyatlán, don Juan Antonio Gutiérrez de Terán <sup>2</sup>. Estos nombramientos no podían ser gratos á don Manuel Mier y Terán, pues Corral lo había derrotado en la barranca de Jamapa el 24 de julio de aquel mismo año <sup>3</sup>, y con el segundo tuvo en tiempo anterior desagradables y frecuentes diferencias. También se dedicó el Congreso á integrar el Supremo Tribunal de Justicia y eligió miembros de esta corporación á don Carlos María de Bustamante y á don Nicolás Bravo; nombramiento este último asaz desacertado, pues se separaba del mando militar á un jefe tan valiente y experto, y que llevaba por doquiera la gloria y el prestigio de su nombre. El Congreso decretó la expulsión de los frailes carmelitas que había en Tehuacán, porque eran notorios sus esfuerzos para minar las tropas independientes, y en

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 221 y 222.

<sup>2</sup> Los miembros del Congreso al llegar á Tehuacán eran cuatro: don José Sotero Castañeda, don Antonio de Sesma, Ruiz de Castañeda y González. Don Ignacio Alas acababa de ser elegido miembro del poder ejecutivo en sustitución de Morelos; Bustamante, aunque á la sazón en Tehuacán, había terminado su encargo de diputado, y no era posible que los diputados que gozaban de licencia se reuniesen en aquellas difíciles circunstancias á la corporación.

<sup>3</sup> Véase capítulo anterior.

consecuencia de esta medida salieron aquéllos con dirección á Puebla. «Terán tuvo á mal esta providencia, dice un historiador, porque la creyó peligrosa é innecesaria, y mucho más que se tomase sin su conocimiento siendo el comandante de la plaza, y que su ejecución se encomendase á don Ignacio Martínez, contra quien tenía graves motivos de queja <sup>1</sup>.»

Este último personaje, nombrado superintendente de Hacienda desde que el Congreso se hallaba en Uruapan, estaba revestido por el código de Apatzingán de amplias facultades en ese ramo de la administración, y aunque activo, era duro y quisquilloso en el cumplimiento de sus deberes oficiales. Procuró instruirse del estado de la hacienda pública, comenzó á visitar las oficinas establecidas por Terán, á exigir cuentas á los empleados y á remover algunos, lo cual causó profundo disgusto á ese jefe, no acostumbrado á esta inspección. Terán acusó á Martínez ante el Congreso de que con sus providencias produciría la ruina de la administración en su departamento, y Martínez, á su vez, acusó á Terán y sus empleados de ocultación de fondos, cargo que si no era fundado podía fácilmente formularse en aquellos momentos, cuando las atenciones incesantes de la guerra no permitían establecer un orden administrativo, exento de irregularidades y defectos.

El Congreso, que desde el 1.º de diciembre se había trasladado á la hacienda de San Francisco, poco distante de Tehuacán, tuvo que examinar este asunto, y entretanto Terán maduraba el proyecto de disolver aquel cuerpo político y de asumir el mando supremo de la revolución <sup>2</sup>. Todo induce á creer que este jefe abrigaba tal propósito anticipadamente: su poca diligencia en obedecer las órdenes de Morelos, quien le había prevenido que marchase á su encuentro; el disgusto que le produjo la noticia de que este jefe, después de atravesar casi toda la zona del Sur, estaba á punto de marchar sin tropiezo hasta Tehuacán <sup>3</sup>, y finalmente, su empeño en con-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 344.

<sup>2</sup> Varias páginas de su *Historia* dedica Alamán á la descripción de la anarquía y turbulencia que reinaron en Tehuacán á poco de haber llegado el Congreso y los demás individuos del gobierno de la revolución, y fundándose en los escritos de Mier y Terán y de Rosains exagera las rivalidades que se suscitaron entre los personajes que allí se reunieron. «La rivalidad más violenta, dice, se habla suscitado en Tehuacán entre los jefes y las tropas de diversas procedencias que en la ciudad habla. Las que formaban la guarnición de ésta, se hallaban distribuidas en diversos destacamentos en la ciudad misma, en el Cerro Colorado y en la hacienda de San Francisco, adonde Terán habla mandado una compañía para guardia del Congreso: Bravo, con parte de la caballería de la escolta de éste, reunida después de la dispersión de Tasmalaco, estaba también en San Francisco, como encargado de la seguridad de aquella corporación: Labato, con la infantería que habla seguido al Congreso, el resto de la caballería de la misma escolta, y Sesma, con la de Silucnyoapám, tenían sus cuarteles en la ciudad, y los choques é insultos de los soldados de estos cuerpos con los de Terán eran continuos.» Don Carlos M. de Bustamante, testigo presencial de los sucesos que ocurrieron en Tehuacán, sólo cita las desavenencias entre Terán y Martínez, y las que hubo entre el primero y Sesma, y añade: «jamás creí que estas pequeñas tuviesen un resultado funesto, pues no pasaban de chismes domésticos.»

<sup>3</sup> «Cuando yo llegué á Tehuacán en 3 de noviembre de 1815, dice Bustamante, se me presentó en mi posada don Manuel Terán;

finar al Congreso en una hacienda, distante algunas leguas de ese último lugar, con el pretexto de que allí estaría con más seguridad. Pero sin el suficiente valor civil para afrontar la responsabilidad de sus actos, recurrió á una farsa indigna de su nombre y de sus limpios antecedentes.

Desde las últimas horas del 14 de diciembre, varios oficiales de sus tropas, como si obrasen por cuenta propia, redujeron á prisión al intendente Martínez, al brigadier Lobato, al coronel Sesma y á otros jefes que habían llegado con el gobierno. Los mismos oficiales, seguidos de treinta soldados, ocuparon la casa de Terán en las altas horas de la noche, y presentaron á éste una acta firmada poco antes por once jefes de la guarnición de Tehuacán en la que se convenía el desconocimiento de las autoridades superiores emanadas de la Constitución, y en cuanto á Terán, se le suspendía en el mando militar hasta el restablecimiento del orden. Propúsose en seguida la cuestión de la forma de gobierno; don Carlos María de Bustamante, presente en la junta á la que había sido citado con premura, opinó que no debía intentarse cambio ninguno; Terán, olvidando demasiado pronto el papel que había elegido en aquella comedia, habló largamente esforzándose en probar que bajo la forma de gobierno adoptada hasta entonces por la revolución, en vez de avanzar, había retrocedido de una manera lamentable; y los miembros del poder ejecutivo, Alas y Cumplido, presentes también, se redujeron á defender con dignidad la existencia del gobierno y de la Constitución <sup>1</sup>.

Los oficiales de Terán resolvieron, sin embargo, que el Congreso fuera disuelto nombrándose en su lugar una *comisión ejecutiva* de tres individuos, y fueron designados para ello el mismo Terán, Alas y Cumplido. En seguida, los concurrentes á la junta se dirigieron en procesión á la parroquia, donde se cantó el *Te-Deum*, después del cual el cura don Juau Moctezuma Cortés subió al púlpito y en una vehementísima arenga pretendió probar que con la disolución del Congreso se había logrado la redención del pueblo mexicano. Los miembros del antiguo poder ejecutivo, Alas y Cumplido, más bien en calidad de prisioneros que de gobernantes que acababan de ser elegidos, asistieron á esa solemnidad, pero algunos días después se pusieron en camino para la provincia de Valladolid, disolviendo, con su separación, el gobierno emanado del motín militar de Tehuacán.

Apenas hubo acordado la junta de oficiales, reunida en casa de Terán, la disolución del Congreso, salió de la ciudad un cuerpo de doscientos hombres con dos cañones,

no extrañé su visita por nuestra antigua amistad, pero sí me chocó y mucho, que en la que le hice al día siguiente *me manifestase disgusto de verme allí*; díjome que así me lo habín indicado en una carta que me había escrito á Zacatlán... Notéle cierta agitación y temor por la próxima venida del señor Morelos, cuya derrota fué en Tesculacu al día siguiente (5 de noviembre), y al cuarto de sucedida ya se sabía en Tehuacán.» (*Cuadro histórico*, tomo III, pág. 303).

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 310.

al mando del capitán don Francisco Pizarro, para la hacienda de San Francisco, adonde llegó en la mañana del 15 de diciembre, precisamente cuando iba á comenzar la sesión. Don Nicolás Bravo, comandante de las tropas encargadas de custodiar á la corporación, al ver venir aquella tropa se apercibió prontamente á la defensa, pero los miembros del Congreso le ordenaron que no hiciese resistencia y se entregaron prisioneros al enviado de Terán. Sus equipajes fueron saqueados por la tropa de Pizarro, y ellos, conducidos á Tehuacán, quedaron presos en el convento del Carmen, donde permanecieron hasta el 24 de diciembre en que Terán mandó que se les pusiese en libertad, pero con la condición de que saliesen inmediatamente de la ciudad. También fueron excarcelados los jefes y oficiales aprehendidos en la tarde del 14 de aquel mes, menos Sesma, el superintendente Martínez y el diputado Corral, á quien no perdonaba Terán la derrota que le hizo sufrir en la barranca de Jamapa cuando obedecía sumisamente al aborrecible Rosains.

Dueño Terán del mando absoluto y viéndose á la cabeza de mil seiscientos hombres que habían presenciado impasibles la prisión del Congreso, publicó una proclama la mañana del mismo día 15 de diciembre, en la que omitió su firma, consecuente con el disimulo y la cobardía que habían marcado todos sus actos en aquel asunto. Este documento, plagado de contradicciones, no engañó á nadie y demostraba que la ambición de mando de Terán fué el único motivo que lo guió en la trama que con tanta torpeza acababa de urdir.

«¡Americanos! decía la proclama, si alguno os dijere que la Constitución de Apatzingán está abolida, y que el Congreso no existe, os engaña. Los hombres fieles y verdaderos defensores de la patria reunidos en este punto para sostener nuestra santa causa y nuestros derechos imprescriptibles, adoptan medidas saludables para que el espíritu de la Constitución prevalezca y el Congreso sea legítimo. Penetrad el fondo de estas verdades sencillas y no sólo justificaréis nuestra conducta, sino que conoceréis en ella vuestros verdaderos intereses. En efecto, hasta hoy se abusaba de la Constitución, de nuestro sufrimiento y del de los pueblos libres; porque si á pretexto de ella se deprimió el mérito de los militares, la representación del Congreso carecía de la confianza pública, porque el pueblo no había tenido parte en sus respectivas elecciones. De aquí es que siendo el Congreso de representantes suplentes, un cuerpo débil, por esta causa vacilaba, y por eso trabajaba solamente en asegurar su autoridad á costa de los continuados sacrificios de otros. A la verdad, la representación supletoria nada vale en un tiempo en que los pueblos americanos, libres é ilustrados, conocen muy bien que ellos deben elegir, con arreglo á la Constitución, sus diputados: no podemos privar á los pueblos de este derecho sin prevaricar, porque en este caso sin estar sostenidas las autoridades por el voto y consentimiento de los ciudadanos, reunidos voluntariamente en sociedad, la representación nacional no puede ser legítima, subsistente, decorosa, ni nosotros podemos respirar. En abono de estas ideas liberales con que me explico, arrancaré yo de la historia sagrada y profana algunos

ejemplos para confirmar esta verdad; si me fuera lícito difundir este raciocinio: os diré únicamente que la patria, desde que lucha contra el tirano y déspota gobierno europeo, conoce el mérito de sus libertadores. ha reunido sus votos en favor de los hombres de bien que han sostenido sus derechos, y que detesta y aborrece el despotismo y la arbitrariedad. Nosotros hemos visto en esta ciudad elegir cuatro vocales sin la más leve formalidad: ¿podríamos tolerar estos procedimientos? Nosotros hemos visto caer y depositarse los caudales públicos, y aun los alimentos del soldado en manos de algunos individuos sospechosos, ¿dejaríamos de temer la dilapidación del erario y sus abusos? Por otra parte, nuestras tropas desunidas y muertas de hambre, ¿serán susceptibles de disciplina? ¿Engrosaremos de este modo nuestros ejércitos? ¿Los valientes que luchán contra un enemigo seductor y tenaz, no es preciso que desmayen? ¿Cesará el robo, la deserción y otros vicios militares? En una palabra, americanos, decidme, ¿qué será mejor, sostener cincuenta soldados valientes para hostilizar al enemigo, ó una corporación de representantes suplentes para huir y comprometer la autoridad?

»No por eso penséis que nosotros desconocemos el mérito de nuestros hermanos que acaban de llegar ó que despreciamos la utilidad de las leyes sabias: aquél se premiará, y lo que únicamente buscamos es el tiempo oportuno de la aplicación de estas leyes: sabemos amar la utilidad, lo bueno y hermoso, y si hemos recibido con los brazos abiertos á los representantes, por la misma razón en ellos recibiremos á los que vengan legítimamente autorizados: con estos hombres deseamos unirnos: en ellos reconoceremos la verdadera representación nacional para evitar todo equívoco; y yo confieso de mi parte que si es difícil atinar en la dirección de los asuntos grandes después de haber tolerado una larga esclavitud, ya no queremos errar tanto una vez que la sabia Constitución los ilumina. Porque si cualquier ciudadano (art. 237) tiene derecho para reclamar las infracciones que notare, la felicidad común en las presentes circunstancias pide y reclama la legitimidad de los representantes del Congreso. Tehuacán, diciembre 15 de 1815. <sup>1</sup>»

Importaba en alto grado á las miras y planes de Terán, después de la revolución que acababa de acaudillar, asegurarse de la adhesión de Victoria, Guerrero, Osorno y Bravo, jefes los más ameritados é influyentes que seguían sosteniendo la causa de la independencia. El último, á quien hemos visto pronto á defender al Congreso, rehusó tenazmente apoyar á Terán y marchó á la provincia de Veracruz donde le esperaban nuevos disgustos y contrariedades; en cuanto á los otros tres, Terán se apresuró á dirigirles, algunos días después, una larga exposición <sup>2</sup> en que motivaba sus últimos actos en

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 319.

<sup>2</sup> Bustamante ha publicado este documento en su *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 321 á 331, con abundantes notas en que comenta todas las afirmaciones de Terán, aunque manifiesta que éste también omitió su firma al calce de esa pieza oficial. Alamán dice con motivo de esta exposición lo siguiente: «Terán, puesto ya decididamente al frente de la revolución, quiso darle conveniente dirección, y con este fin remitió á Victoria, Guerrero y Osorno una exposición en que fundaba la necesidad de lo que se había hecho en la ilegitimidad del Congreso compuesto únicamente de suplentes elegidos por sí mismos y no de representantes nombrados por la nación; en el desacuerdo con que había procedido desde que se había apoderado del mando, quitándosele á Morelos y reduciendo á éste á la nulidad

la ilegitimidad del Congreso formado de suplentes elegidos entre sí y no de representantes del pueblo; en los desaciertos que habían marcado los pasos de aquel cuerpo, y lo acusaba de haber hecho que Morelos cayese en manos de los realistas, cuando cabalmente esta catástrofe bien y justamente pudiera achacarse á la negligencia del mismo Terán para cumplir las órdenes que con anticipación recibiera. Descubriendo este jefe á las claras sus enconos personales se desataba en denuestos contra el diputado suplente Corral, que lo había derrotado en Jamapa en julio de aquel año <sup>1</sup> y terminaba proponiendo que mientras las circunstancias permitían reinstalar el Congreso conforme á la Constitución, se formase un gobierno provisional con el nombre de *Convención departamental*, la que se compondría de tres individuos que elegirían los militares en cada una de las provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México; estos tres funcionarios, que habían de llamarse *comisarios*, serían expensados por sus respectivas provincias y se pondrían en comunicación con los sostenedores de la independencia en el interior; sus funciones debían durar un año solamente, y la *Convención departamental* había de residir alternativamente en cada uno de los departamentos ó provincias que representaba <sup>2</sup>.

El plan y la torpe exposición de Terán fueron rechazados con indignado y altivo patriotismo por Guerrero y Victoria, y aunque Osorno manifestó su conformidad, nunca hizo nombrar al comisario que á su departamento se le señalaba, pues según el historiador

hasta hacerlo caer en manos del enemigo: se desataba especialmente contra la elección de los suplentes últimamente nombrados, y en especial contra Corral, y terminaba proponiendo el establecimiento de un gobierno provisional, etc.» (*Historia de México*, t. IV, pág. 350).

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> El plan de gobierno propuesto por Terán á Guerrero, Victoria y Osorno, comprendía los siguientes artículos ó bases:

«PRIMERO. Se erigirá una junta de tres individuos y se denominará *Convención departamental*.

«SEGUNDO. Los individuos se tomarán uno de cada departamento por elección en junta de militares y ciudadanos libres que estén comprometidos en la suerte de la guerra, presidida dicha junta por el comandante general de la demarcación.

«TERCERO. El tiempo en que deben funcionar los tres diputados, á quienes se dará el nombre de *comisarios*, se determinará en sus primeras sesiones; pero no ha de pasar del término de un año.

«CUARTO. La residencia de la *Convención departamental* no será fija: cada tres ó cuatro meses variará el cuartel general de la otra demarcación.

«QUINTO. La Convención se formará un reglamento para organizar sus netos de gobierno.

«SEXTO. Los sueldos de los tres comisarios, de secretarios y oficiales, se lastarán por tercias partes, una cada provincia.

«SÉPTIMO. La *Convención departamental* ejercerá su autoridad en las tres provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México: se pondrá en comunicación con las demarcaciones de tierra adentro, ó con el gobierno ó jefes que ellas tengan.

«OCTAVO. La administración ó dimisión de esta propuesta, las variaciones ó modificaciones que se crea necesario hacerle, serán discutidas en junta departamental de cada demarcación. Cuartel general de la provincia de Puebla en Tehuacán, Enero 16 de 1816.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 332 y 333).

No obstante la negativa de Guerrero y Victoria á cooperar á los intentos de Terán, éste hizo elegir en febrero de 1816 comisario por Puebla, es decir, por sus tropas acantonadas en Cerro Colorado y Tehuacán, al cura don Juan Molezuma y Cortés, quien falleció en junio de ese mismo año.

Bustamente el célebre guerrillero *siempre respondía con buenas palabras y con malas obras*. Quedó, pues, destruído el centro directivo de la revolución sin que lo sustituyera ningún poder eficaz y prestigiado, pero Terán, siguiendo las huellas de su antiguo jefe Rosains, se vió libre de toda obediencia en el apartado rincón de la provincia de Puebla que aquél dominó con tan feroz despotismo. En los últimos días de diciembre, noticioso Terán de que el coronel realista Barradas marchaba á atacar el destacamento que había situado en Tepeji de la Seda, salió de Tehuacán en su auxilio, obligó á Barradas á encerrarse en la hacienda del Rosario y después de un corto combate lo desalojó y persiguió por espacio de algunas leguas matándole algunos oficiales y soldados <sup>1</sup>.

El generoso Bravo, después de rehusar todo apoyo á la obra atentatoria de Terán, se encaminó á la provincia de Veracruz, como dejamos dicho, resuelto á combatir al lado de Victoria. Había quedado vivo en Coscomatepec el recuerdo de la valiente defensa que dos años antes sostuvo contra los realistas, y así no es de extrañar que lo recibieran los habitantes con grandes demostraciones de entusiasmo. Súpolo Victoria y tuvo celos del magnánimo caudillo que con su denuedo y su grandeza de alma había dominado en otro tiempo la mayor parte de la provincia que á la sazón obedecía á sus órdenes. Apresuróse á escribirle que convendría su presencia en el Sur, donde hacía falta á Guerrero, y Bravo, que sabía vencer las pasiones con tanto vigor como al enemigo en el campo de batalla, no pensó siquiera en promover rencillas semejantes á las que tanto daño habían causado á la revolución. Desoyendo las instancias de sus amigos de Coscomatepec abandonó la provincia de Veracruz seguido de pocos soldados, pasó por San Andrés Chalchicomula, donde se proveyó de algunos recursos, y encaminándose rápidamente al Sur se avistó, al terminar el año, con el general Guerrero, recibiendo de éste la misión de levantar fuerzas en el rumbo de Ajuchitlán, lugar situado muy cerca de la margen izquierda del Mexcala.

Hemos visto á Guerrero escoltar al Congreso hasta Tehuacán, deplorando sinceramente la prisión del ilustre Morelos, que no estuvo á su alcance evitar. Después de dejar la corporación encomendada á Terán, marchó para el campo de Xonacatlán donde recibió la noticia de que ese jefe la había disuelto y la invitación para reconocer el gobierno que la sustituía. Ya dijimos cuál fué su respuesta, porque su altivez republicana no podía tolerar aquella violenta usurpación. Decidido á seguir luchando por la patria, y sabiendo que el único centro directivo de la guerra acababa de ser suprimido por la fuerza, marchó sobre Acatlán que estaba defendido por don Antonio Flon, conde de la Cadena, hijo del general del

mismo nombre muerto en la batalla de Calderón. Reforzado Guerrero con varias partidas y triunfante de Lamadrid, que avanzó hasta la barranca de los Naranjos con ánimo de auxiliar á Acatlán, pudo reducir á los realistas á la iglesia de esta población obligándolos á rendirse después de varios días de fuego incesante y nutrido. Flon fué bien acogido por Guerrero, quien lo abrazó dándole libertad por consideración al coronel Sesma, de quien era pariente aquel jefe realista; además consintió en que Flon y sus oficiales volviesen á los parapetos para disponer la entrega de las armas; pero luego que supieron que se acercaba Lamadrid con nuevos refuerzos corrieron á unírsele, no sin hacer fuego sobre el generoso general suriano. Éste se vengó con creces, durante los últimos días de diciembre, derrotando á Lamadrid, primero á orillas del río de Xiptula y después en Huamuxtitlán <sup>1</sup>.

Osorno, seguido de sus principales tenientes, Inclán, Serrano y Espinosa, atacó vigorosamente á Apám desde el 27 de noviembre hasta el 4 de diciembre, apresurándose á levantar el asedio para hacer frente al auxilio que envió el virey, consistente en una sección de tropas escogidas al mando del mayor don Juan Rafols, quien se encontró el 5 de diciembre con los guerrilleros de Osorno dispuestos á cerrarle el paso en la hacienda de Ocotepéc. Empeñóse recio combate en el que salieron triunfantes los realistas, pues Osorno se retiró después de sufrir grandes pérdidas en su cuerpo de caballería escogido que llevaba el nombre de *campeones de Morelos*.

Al mismo tiempo que la revolución sufría este revés en la parte de la provincia de México que dejamos indicada, más importante desastre le causaba el coronel don Matías de Aguirre por el rumbo occidental de la misma provincia. Este activo jefe realista, noticioso de que don Francisco Rayón había aparecido de nuevo en las ásperas quebradas de Tlalpujahua, resolvió sorprenderlo saliendo de Ixtlahuaca el 30 de noviembre á las diez de la noche, con ciento ochenta dragones de los regimientos de *España, México y Fieles del Potosí*, y aunque mediase la distancia de quince leguas, al amanecer el 1.º de diciembre, tenía ya tomados todos los caminos que salen de Tlalpujahua en distintas direcciones. Rayón acompañado de cien hombres intentó forzar el paso por el camino que conduce al Mineral del Oro, pero fué derro-

<sup>1</sup> Hemos seguido en esta parte la *Biografía de Guerrero* (*Hombres ilustres mexicanos*), escrita por don José María Lafragua. Alamán, fundándose en informes que le comunicó el mismo Flon, refiere de muy diferente modo la capitulación de este jefe realista. Además, este último historiador coloca estos hechos de armas de Guerrero en el mes de julio de 1815, siendo así que acontecieron en diciembre del mismo año. Alamán explica en parte este embrollo que se nota en su obra ni tratar de las campañas de Guerrero en esa época, diciendo en una nota puesta al calce de la pág. 256, tomo IV. de su *Historia* (edición de 1831) lo siguiente: «El orden de los sucesos de la Mixteca baja y aun la importancia de ellos, es cosa de que no he podido cerciorarme de una manera satisfactoria. Rosains y Terán no señalan nunca las fechas de lo que refieren: don Carlos Bustamante lo hace rara vez y no se puede fiar en sus informes que veo falsificados por otras noticias más seguras: por todo lo cual esta parte de mi obra es de la que quedo menos satisfecho.»

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 335. Alamán sigue en esta parte á Bustamante. Véase también *Segunda manifestación de Terán*, pág. 44.



tado y hecho prisionero por el teniente don Tomás Suero, quien al frente de setenta soldados del batallón *Vieles del Potosí* estaba encargado de cerrar esa salida. Don Francisco Rayón fué conducido á Ixtlahuaca y pasado por las armas. «Sus hermanos, dice Alamán, dirigieron desde Cóporo por medio del mismo Aguirre dos pliegos, uno al virey y otro al arzobispo, no proponiendo ningunas condiciones admisibles para salvar la vida de don Francisco, sino reclamando con palabras duras los derechos de guerra, lo que en vez de ser útil al prisionero abrevió su muerte, que el virey aprobó, con tanto más motivo cuanto que en aquellos mismos días le dió Aguirre parte de haber sido fusilados por los insurgentes el comandante de Tepeji del Río, Corral, con los oficiales y diez y siete soldados que también cayeron prisioneros.»

Después de referir los sucesos de más importancia ocurridos en diversas partes del vireinato al finalizar el año de 1815, debemos volver nuestra atención al general Morelos, preso en México y encerrado en las cárceles de la Inquisición desde el 22 de noviembre de aquel mismo año. Ya de antemano estaban nombrados los jueces comisionados por la jurisdicción unida, que lo fueron,

Facsimile de la firma de don Miguel Bataller

por la real, el oidor don Miguel Bataller, auditor de la capitania general, y por la eclesiástica el provisor del arzobispado don Félix Flores Alatorre. Había ordenado el virey que el proceso quedase concluído dentro de tres días, y por eso el mismo día 22 se comenzó á actuar, quedando terminada en la tarde la confesión con cargos. En todas las declaraciones que se le tomaron respondió con digna firmeza; á nadie atribuyó la parte tan importante que le había tocado en la revolución, ni sobre nadie descargó la responsabilidad de sus actos <sup>1</sup>. «La huida de Fernando VII á Francia, dijo, devolvió á la colonia su libertad; y los americanos al levantarse contra las autoridades que representaban al monarca no habían incurrido en falta ninguna; al contrario, habían ejercido un derecho sacratísimo.» Los fusilamientos de González Saravia, Régules y de los prisioneros españoles en Zacatula los había llevado á cabo en cumplimiento de órdenes de la Junta de Zitácuaro en los dos primeros casos, y por

<sup>1</sup> Véanse las declaraciones de Morelos en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Davalos, tomo VI, págs. 18 á 44.

acuerdo del Congreso de Chilpancingo en el último. «Y estas ejecuciones, decía, no fueron asesinatos, sino represalias, por no haber admitido el gobierno vireinal el canje que él mismo propuso, por el ilustre general Matamoros <sup>1</sup>.»

No consideró válidas las excomuniones que contra los independientes fulminaron los obispos y la Inquisición, porque creyó que no podían imponerse esos medios á una nación independiente, y al cargo que se le hizo por las muertes, destrucción de fortunas, ruina de familias y desolación del país, contestó con calma «que estos eran los efectos necesarios de todas las revoluciones.» Pero al terminar aquel largo interrogatorio flaqueó lamentablemente y por un momento su entereza, y después de hacer una calificación de la importancia de cada uno de los jefes independientes, no sólo por la fuerza de que podían disponer, sino por su capacidad é influjo, citando sucesivamente á Terán, don Ramón Rayón, Bravo y Osorno, dijo que «si se le daban avíos de escribir formaría un plan de las medidas que el gobierno debía tomar para pacificarlo todo, y en especial la costa del Sur y la Tierra Caliente <sup>2</sup>.» Esto, que es sensible encontrar en el proceso de aquel ilustre mexicano, se ha creído

Facsimile de la firma del abogado don José M.<sup>a</sup> Quiles

por algunos que fué agregado por el gobierno vireinal para desprestigiar la memoria de Morelos, pero es indudable que se halla en su causa.

Concluída la confesión con cargos hízose saber á Morelos que podía nombrar defensor, y habiendo contestado que se conformaba con el que designase el provisor, éste nombró al joven abogado don José María Quiles, que acababa de recibir su título profesional, entregándole al efecto la causa y señalándole un plazo angustiado para preparar y escribir su defensa. A pesar de la premura del tiempo, Quiles presentó su alegato dentro del término fijado, y en ese documento se revelan los talentos del abogado que unió su nombre al del ilustre caudillo de la independencia. Usó de las mismas disculpas que Morelos había dado en el interrogatorio á que se le sometió, bien que presentándolas, como era necesario, ante un tribunal realista, no como razones fundadas, sino como errores

<sup>1</sup> «En Tlacotepec, dice en su declaración, acordé con el Congreso, y en consecuencia sentencié á muerte á los doscientos tres prisioneros europeos que tenía en Teepun y Zacatula, los mismos que propuse al gobierno de esta capitán por la vida de mi segundo el teniente general Matamoros, prisionero en Puruarán; advirtiéndole que aquella sentencia la pronuncié luego que supe que en Valladolid había sido pasado por las armas el expresado Matamoros.»

<sup>2</sup> Véase declaración de Morelos. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Davalos, tomo VI, pág. 43).

de entendimiento que salvaban la intención. El defensor pedía para el prisionero la pena que se considerase justa, como no fuese la capital, y antes de terminar expresaba lo siguiente: «Me ha dicho el reo que por medio del señor coronel Concha ha propuesto al Exmo. señor virrey que como se le perdone la vida descubrirá planes con los que en poco tiempo se pacifique la América, y que repita á vuestras señorías la misma propuesta; ésta no me parece digna de despreciarse, porque, según asientan los criminalistas, este es el caso en que debe usarse de clemencia, perdonando á un delincuente por salvar á una comunidad ó pueblo, ó porque de su perdón resulte mayor bien á la sociedad, pues reflexiónese cuántos pueblos de América se salvarán volviendo toda ella por un medio á su antigua quietud...<sup>1</sup>» Háse dudado de que Morelos autorizase á su defensor para exponer esta afirmación que no corresponde á su carácter y á su impávido valor. Y si así fuese, en efecto, y si el joven abogado Quiles, llevado de su deseo de apartar del cadalso al caudillo mexicano, afirmó lo que nunca pensara ni sintiera éste, nunca también se deploraría suficientemente la ligereza de arrojar, aun á trueque de la esperanza de salvarle, una mancha sobre esta gran figura de la independencia.

Unióse el clero á la autoridad civil en la triste tarea de amargar los últimos días del héroe mexicano. Apenas presentada la defensa, envióse la causa al arzobispo Fonte, quien la pasó al promotor, y nombró para componer la junta que previene el artículo 4.º de la sesión décimotercia del Concilio de Trento al obispo de Oaxaca, al de Durango, marqués de Castañiza, y á los doctores don José Mariano Beristaín, don Juan de Sarría y Alderete, don Juan José Gamboa y don Andrés Fernández Madrid, dignidades todos ellos de la catedral de México; los cuales, oído el promotor y motivando el auto en la «notoriedad y enormidad de los crímenes del reo,» lo sentenciaron á la pena de privación de todo beneficio, oficio y ejercicio de orden, y á la degradación, mandando se procediese á ésta real y solemnemente por el obispo de Oaxaca, y ejecutada que fuese, debía ponerse al reo á disposición de la potestad secular, nombrada al efecto por el virey, haciendo á éste la súplica que prescribe el pontifical romano<sup>2</sup>.

La Inquisición no podía dejar pasar esta ocasión para ejercer su autoridad: acababa de ser restablecida y era preciso que señalase su aparición tomando activo participio en causa tan ruidosa. Los miembros que formaban ese tribunal pidieron al virey que demorase por cuatro días la ejecución de la sentencia pronunciada por la Junta Conciliar, y trabajando sin descanso citaron á

auto público de fe para el lunes 27 de noviembre. Reunidos ese día en el salón principal del Tribunal los dos inquisidores que lo componían, Flores y Monteagudo, el fiscal Tirado, los ministros subalternos, dos consultores togados, el provisor del arzobispado y gran número de espectadores, hicieron sentar á Morelos en un banquillo sin respaldo, y uno de los secretarios leyó los veintitrés cargos que ya se le habían hecho por los comisionados de la jurisdicción unida y otros que la Inquisición consideró de su competencia especial<sup>1</sup>. Morelos contestó con dignidad á todos los cargos, y acto continuo se pronunció el fallo, de conformidad con lo pedido por el fiscal, declarando que «el presbítero don José María Morelos era hereje formal, fautor de herejes, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, cismático, lascivo, hipócrita, enemigo irreconciliable del cristianismo, traidor á Dios, al rey y al papa,» y como á tal, se le condenó á que asistiese á su auto en traje de penitente, con sotanilla sin cuello y vela verde; á que hiciera confesión general y tomara ejercicios, y para el caso remotísimo de que se le perdonara la vida, á una reclusión para todo el resto de ella en África, á disposición del inquisidor general, con obligación de rezar todos los viernes del año los salmos penitenciales y el rosario. Y terminada la lectura de la sentencia, el ministro decano procedió á la ceremonia llamada por los inquisidores *la reconciliación*, ordenando que se azotase á la víctima durante el rezo del salmo *Miserere*, y en seguida se celebró la misa rezada.

«Acabada ésta, dice Alamán, quien al escribir esta parte de su Historia consultó los apuntes de un testigo presencial, se siguió la ceremonia de la degradación, para la cual el obispo de Oaxaca (don Antonio Bergosa y Jordán) aguardaba revestido de pontifical en la capilla que está á los piés de la sala del tribunal. Morelos tuvo que atravesar toda ésta de uno á otro extremo, con el vestido ridículo que le habían puesto y con una vela verde en la mano acompañado por algunos familiares del Santo Oficio: el numeroso concurso, más ansioso cada vez de verlo de cerca, se levantó sobre las bancas al pasar por el espacio que entre ellas se había dejado. Morelos, con los ojos bajos, aspecto decoroso y paso medurado, se dirigió al altar: allí, después de leída públicamente por un secretario la sentencia de la Junta Conciliar, se le revistió con los ornamentos sacerdotales, y puesto de rodillas delante del obispo, ejecutó éste la degradación por todos los órdenes, según el ceremonial de la Iglesia. Todos estaban conmovidos con esta ceremonia imponente; el obispo se deshacía en llanto; sólo Morelos, con una fortaleza tan fuera del orden común, que algunos la calificaron de insensibilidad, se mantuvo sereno, su semblante no se inmutó, y únicamente en el acto de la degradación se le vió dejar caer alguna lágrima.

<sup>1</sup> Esta defensa se halla original en la causa formada á Morelos existente en el *Archivo general*, tomo LXXVIII, ramo de *Historia*. Véase también en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 66 á 68.

<sup>2</sup> Véase este último documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, pág. 47.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 225.

ma.» Este momento de turbación que sufrió Morelos fué cuando el verdugo se acercó á raerle las manos; pero muy luego recobró su habitual entereza, y allá en el fondo de su alma debió sentir un profundo desprecio por sus encarnizados perseguidores.

Así que hubo terminado este acto, que no honró á la causa de la dominación española, Morelos fué consignado á la autoridad secular, encargándose de su persona, por nombramiento del virey, el coronel don Manuel de la Concha, el mayor de plaza don José de Mendivil y el capitán don Alejandro de Arana, este último con calidad de secretario para las actuaciones subsecuentes. A las dos de la mañana del 28 de noviembre fué trasladado el

prisionero de las cárceles de la Inquisición á la Ciudadela, donde quedó bajo la custodia de doscientos soldados del batallón provincial de Tlaxcala. En su nueva prisión se le vigiló con extremado rigor, y según afirma Alamán, pusiéronle otra vez los grillos que había llevado desde el momento de ser aprehendido hasta el día en que fué llevado á las cárceles secretas de la Inquisición.

Calleja deseaba vivamente obtener los más amplios informes respecto de la situación, fuerzas y medios de los que sostenían aún la guerra, y ordenó en consecuencia al coronel Concha que tomase á Morelos una declaración informativa acerca de los puntos que el



Vista de la Ciudadela de México

(Estado actual)

mismo virey enumeró en sus instrucciones. Estas diligencias terminaron el 1.º de diciembre <sup>1</sup>, y «en ellas, dice Alamán, á nadie comprometió el prisionero, pues preguntado con instancia acerca de las personas que desde México y otros puntos le daban noticias y le enviaban auxilios, negó tener relaciones de ese género.» El mismo autor dice que el deseo de conocerlo era grande en toda clase de personas que procuraban introducirse en la prisión por medio de los oficiales encargados de su custodia, sin dejarle tiempo de descanso, y que hubo quien le dirigiese palabras insultantes, hasta que se dió orden para que á nadie se permitiese la entrada <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, págs. 16 y siguientes.

<sup>2</sup> «Un americano (don Francisco Montesdeoca), cirujano de la cárcel, también entró varios noches, habló reservadamente con Morelos, y le ofreció sacarlo sin tropiezo, pues no tenía grillos ni

Desde el 28 de noviembre el auditor Bataller había pedido para Morelos la pena capital y confiscación de bienes, debiendo ser el reo fusilado por la espalda como traidor al rey, su cabeza colocada en una jaula de hierro que se fijase en la plaza Mayor de México, y su mano derecha en la de Oaxaca. «La única excusa que alega el reo en su descargo, decía Bataller, es un nuevo delito más execrable aun que todos los otros; como que se reduce á decir que se decidió á separar estas provincias

centinelas, porque los inquisidores no permitieron que se le pusiesen; mas él respondió diciendo:— *Amigo mío, es muy fácil cosa averiguar que usted me ha sacado, pues usted entra y sale por razón de su destino en estas cárceles: usted tiene familia y de consiguiente dentro de poco es perdido con ella... no permita Dios que yo le cause el menor daño; déjeme morir y en mí terminará todo...*» (BUSTAMANTE. — Cuadro histórico, tomo III, pág. 232, edición de 1844). Alamán dice que todo lo escrito por Bustamante con ese motivo es falso, y que á Morelos se le vigilaba por centinelas de vista, habiéndosele puesto nuevamente en la Ciudadela los grillos que dejó de llevar mientras estuvo en las cárceles de la Inquisición:

para siempre de la obediencia de Su Majestad, porque consideró que, ó no volvería á ocupar el trono de sus padres, ó si volvía sería contagiado é indigno por esto de sentarse en él: blasfemia horrenda, tanto más injusta y digna de castigo cuanto se dirige contra el más benéfico y virtuoso de los reyes.» Calleja, de conformidad con el

dictamen del auditor, condenó en 20 de diciembre á la pena capital al denodado campeón de la independencia, pero en consideración á lo que en favor de éste habían expuesto el arzobispo y el clero, dispuso que la ejecución se efectuase fuera de la ciudad, y que por respeto al carácter sacerdotal el cadáver fuera enterrado

*En la Ciudadela de la Plaza de Mexico a Veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos quince, el Señor Coronel D<sup>n</sup> Manuel de la Concha, en virtud del decreto q<sup>d</sup> antecede del Srmo Señor D<sup>n</sup> Felix Maria Calleja, Virrey, Governador y Capitan General de esta N. E. pasó con asistencia de mi el Secretaris ala*

*prision donde se halla Don Maria Morelos, Reo en esta causa a efectos de notificarle, y habiéndole hecho poner de rodillas le lei la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda como traidor al Rey, en virtud de lo qual se llamó con Confesion p<sup>a</sup> q<sup>d</sup> se preparara Christianamente, y para q<sup>d</sup> conte p<sup>a</sup> diligencia lo firmó dicho Señor de q<sup>d</sup> yo el infrascripto Secretaris doy fe.*

*Manuel de la Concha*

Ante mi

Alexandno de Arce

Facsimile del oficio de Concha participando al virey Calleja que ha notificado á Morelos la sentencia de muerte

inmediatamente sin amputación de miembro alguno. En el mismo documento ofrecía el virey un nuevo indulto á los que militaban aún en las filas de los insurgentes <sup>1</sup>.

Es de notarse en la sentencia firmada por Calleja lo siguiente: «Y por cuanto de las vagas é indeterminadas ofertas que ha hecho Morelos de escribir en general y en particular á los rebeldes retrayéndoles de su errado sistema, no se infiere otra cosa que el deseo que le

anima en estos momentos de libertar de cualquier modo su vida sin ofrecer seguridad alguna de que aquéllos se presten á sus insinuaciones; atendiendo, por otra parte, á que no presenten la menor probabilidad de ello las repetidas experiencias del desprecio con que han visto semejantes explicaciones hechas por otros reos como Hidalgo, Aldama, Matamoros, etc.... <sup>1</sup>» El mismo virey califica de vagas é indeterminadas las ofertas que dice

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 45.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 45.

ha hecho Morelos para retraer á los demás jefes de seguir sosteniendo la lucha á mano armada, y es de admirarse que en documento solemne y tratando de probar la necesidad de imponer la pena de muerte al prisionero, Calleja expresara que éste ofreció *vaga é indeterminadamente* escribir á los caudillos insurgentes para que soltasen las armas de la mano <sup>1</sup>.

Al día siguiente, 21, el coronel don Manuel de la Concha intimó la sentencia á Morelos <sup>2</sup>, obligándole á que oyese de rodillas la lectura. Después de esto, fueron llamados el cura Guerra y otros eclesiásticos para disponerlo á morir.

No obstante que se había dicho á Morelos que sería fusilado tres días después de la sentencia, á las seis de la mañana del 22 de diciembre (1815) Concha lo hizo salir engrillado en un coche con el P. Salazar y un oficial, escoltándolo la división de su mando, y tomaron el camino de San Cristóbal Ecatepec. Al llegar á la villa de Guadalupe, como el carruaje se detuviese, creyó el prisionero que aquél era el lugar señalado para la ejecución, pero se le dijo que allí se le iba á servir el desayuno. Después de algunos minutos prosiguió su marcha la fúnebre comitiva, deteniéndose en el llamado palacio de San Cristóbal Ecatepec, tosco edificio construido por el Consulado de México para el recibimiento que allí se hacía de los vireyes. Gran serenidad mostró Morelos en los postreros instantes de su vida. Mientras se hacían los preparativos para la ejecución, se le sirvió la comida y comió con apetito. De repente oyó el redoble de los tambores, y levantándose de la mesa violentamente exclamó:—*Esta llamada es para formar: no mortifiquemos más... Déme usted un abrazo, señor Concha, y será el último...*—En estos momentos llegó la escolta que debía conducirlo al lugar del suplicio, y metiendo los brazos en su turca, dijo con donaire:—*Esta será mi mortaja, pues aquí no hay otra...*—Acercóse un soldado á vendarle los ojos, y él se resistió diciendo:—*Aquí no hay objetos que me distraigan;*—mas habiendo insistido el jefe de la escolta, se vendó

con un pañuelo que sacó del bolsillo. Atados los brazos con los portafusiles de dos soldados que lo conducían, y arrastrando con dificultad los pesados grillos, fué llevado al recinto exterior del edificio.—*¿Aquí es el lugar?* preguntó con voz enérgica.—*Si*, le respondieron. Obligáronle á arrodillarse con el rostro vuelto hacia una tapia; dióse la voz de fuego, tronó la descarga, y apenas se disipó el humo, se percibió el cuerpo agitando en horribles convulsiones; disparáronle una segunda descarga, oyóse un grito penetrante y aterrador, y quedó inmóvil sobre una charca sangrienta el más notable y más bravo defensor de la independencia de México <sup>3</sup>.

La saña desplegada por el gobierno vireinal y los defensores de la dominación contra el hombre más extraordinario que había producido la revolución, sólo sirvió para infundir mayor aliento á los demás caudillos que combatían por la libertad de la patria. La farsa indigna y humillante de la degradación, la sentencia de los inquisidores, la alianza del clero con la autoridad política para amargar los últimos días del caudillo que tanto terror les había infundido, no pueden recordarse sin sentir una justa y generosa indignación <sup>4</sup>. Después de todo esto, no podía haber en el curso de los acontecimientos, sino la continuación de la empuerada contienda que desolaba la Nueva España desde 1810.

Como caudillo, Morelos debe ocupar un lugar prominente entre los esforzados mexicanos que lucharon y murieron por la independencia de su patria. Alza Hidalgo en Dolores el estandarte de la revolución y responde Morelos, uno de los primeros, al llamamiento que dirigió el *Padre de la patria* á los buenos hijos de México. Desde entonces se revela con todo su valor á la atención de sus compatriotas y á los dominadores, que antes despreciaban á los otros campeones del levantamiento nacional. Apareció Morelos en los momentos de la derrota del grande y primer ejército de los independentes. La revolución, considerada por muchos de los mismos hijos

<sup>1</sup> El historiador Alamán, no obstante su parcialidad á favor de la causa de la dominación, manifiesta dudas respecto de las debilidades que á Morelos se atribuyeron por los realistas. «Una retracción, dice, que con su firma se publicó por el gobierno después de la ejecución, y que llevaba la fecha 10 de diciembre no hay apariencia alguna que fuese suya, pues es enteramente ajena de su estilo, y no es probable tampoco que la firmase, habiendo sido redactada por otro, pues no se hace mención alguna de ella en la causa.» (*Historia de México*, tomo IV, pág. 332, edición de 1851).

<sup>2</sup> Oficio de Concha. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 46):

«En la Ciudadela de la Plaza de México á veintiuno de Diciembre de mil ochocientos quince, el Señor Coronel D. Manuel de la Concha, en virtud del decreto que antecede del Exmo. Señor D. Félix María Calleja, Virey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., pasó con asistencia de mí el Secretario á la prisión donde se halla José María Morelos, Reo en esta causa, á efecto de notificarle, y habiéndola hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser pasado por las armas por la espalda como traidor al Rey, en virtud de lo cual se llamó á su Confesor para que se preparara cristianamente; y para que conste por diligencia lo firmó dicho Señor de que yo el infrascrito Secretario doy fe. — Manuel de la Concha. — Ante mí. — Alejandro de Arana.»

<sup>3</sup> Oficio del cura de San Cristóbal Ecatepec en que avisa que enterrará el cadáver de Morelos. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 47):

«En contestación al oficio que V. S. me acaba de remitir para la disposición del entierro en esta parroquia del cadáver del rebelde José María Morelos, que se ha de sepultar á las cuatro de la tarde, quedo entendido á verificarlo según la orden de S. E. — Dios guarda á V. S. muchos años. Parroquia de San Cristóbal Ecatepec, Diciembre 22 de 1815. — José Miguel de Ayala. — Señor Coronel Don Manuel de la Concha.» El mismo día de la ejecución Calleja ordenó al intendente de Valladolid que confiscara la pequeña casa de Morelos, situada en esa ciudad, frente al callejón de Celio y que era la única propiedad del gran patriota.

<sup>4</sup> El juicio del mismo Alamán respecto de la saña con que se castigó á Morelos no puede ser más enérgico. «El proceso de Morelos, dice, fué el último golpe de descrédito del tribunal de la Inquisición, cuyo postrer acto fué el auto de fe de aquel caudillo: de todo podría ser acusado Morelos menos de herejía, y además de la injusticia de la sentencia, pareció una venganza muy innoble, presentar como objeto de desprecio y vilipendio al mismo hombre que lo había sido antes de terror, no respetando los fueros de la desgracia, y cubriéndolo de ignominia en el momento de bajar al sepulcro.» (*Historia de México*, tomo IV, pág. 336).



San Cristóbal Ecatepec

## PANORAMA DE SAN CRISTÓBAL ECATEPEC

en cuyo pueblo fué fusilado el héroe de la Independencia don José María Morelos



de México como un horrendo crimen, cuyos autores no eran dignos del perdón de Dios y de los hombres, parecía ahogarse para siempre en las charcas sangrientas que mancharon las colinas de Calderón. Bajo las bóvedas de las catedrales resonaban los himnos fervientes que la Iglesia elevaba á quién sabe qué divinidad sombría que el despotismo ha inventado para hacer creer que el cielo está de su parte. Y cuando los cadalsos de Chihuahua se alzaban como tumba de la libertad mexicana, Morelos alcanzaba sus primeros triunfos en las ásperas montañas del Sur.

Su marcha por la costa del Pacífico fué una carrera triunfal, en la que quedaron destrozados los militares realistas de mejor renombre. Después de limpiar de enemigos todo el vasto país comprendido entre las orillas del Grande Océano y el Mexcala, fué marcando sus pasos victoriosos en Chiautla, Izúcar, la Galarza y Tenancingo; la heroica defensa de Cuantla eternizó su nombre, y Huajuapán, Orizaba, Oaxaca y Acapulco señalaron otros tantos triunfos que hicieron temblar á los dominadores, precisamente cuando mayores elementos de guerra habían allegado para combatir la insurrección.

Sin elementos de ningún género cuando comenzó sus campañas, supo poseerlos tomándolos al enemigo; ninguno como él, entre los hombres de la independencia de México, desplegó tanta actividad y tantos recursos que sólo al ingenio es dable improvisar, y nadie como él también paseó sus armas triunfantes en mayor extensión del territorio nacional. Profundamente reservado y astuto, no confiaba sus planes ni á sus más queridos tenientes, quienes los ignoraban hasta el momento de concurrir á su ejecución. Dotado de admirable penetración conocía á los hombres y los hacía servir á sus miras, empleándolos según el grado de valía de cada uno de ellos. A pesar de su descuidada educación, asombra la cordura que reveló en las difíciles cuestiones de gobierno y las multiplicadas muestras de su golpe de vista, certero y rápido, que es signo propio del genio. Inmensas sumas de dinero pasaron por sus manos, y todas las destinó á sostener la causa que con tanto valor propugnó, sin tomar nada para sí, al grado de vender su ropa de uso para emprender la marcha de Uruapam á Tehuacán, y de que al confiscarse sus bienes, sólo se encontrase de propiedad suya una humilde casa en Valladolid, comprada antes de la revolución con los ahorros de su cuato de Carácuaro. De índole humana y compasiva, simpatizaba con todos los dolores y sublevábase contra la injusticia. No obstante, se le ha acusado de cruel y severo, pero no debe olvidarse que él no inició los fusilamientos de los prisioneros; el gobierno vireinal y los jefes que á éste obedecían fueron los primeros en adoptar un sistema de exterminio, y Morelos, que abrigaba la profunda convicción de que el derecho de represalias era justo y legítimo, castigó con la

muerte á muchos de los prisioneros que cayeron en sus manos.

Si como guerrero ocupa el lugar más alto entre los defensores de la independencia, como hombre político le corresponde un puesto muy distinguido. Rasgó con mano audaz el velo con que los iniciadores de la revolución ocultaban el verdadero objeto de sus trabajos, y debióse á su iniciativa el Congreso de Chilpancingo; organizó un gobierno que fué después el centro de tantos esfuerzos aislados, é inspiró la formación del código político de Apatzingán, conjunto de principios teóricos y declaraciones abstractas, pero que levantó á grande altura moral la causa de su patria. Luego, cuando sonó la hora de los reveses, cuando sus armas se empañaron en la infausta campaña de Valladolid, los hombres á quienes él había llamado á formar el gobierno lo inutilizaron para adquirir nuevas victorias que reparasen sus desastres, confiándole un puesto de honor, incompatible con el mando de las armas. A todo se resignó el héroe mexicano: afrontó la desgracia con la misma serenidad con que en otro tiempo aceptó la fortuna; se inclinó obediente y sumiso ante las decisiones del poder que él mismo había erigido, y más grande entonces que cuando se hallaba colocado en la cima de la fortuna, dió su vida por salvar las de sus compañeros en el gobierno, legando á los hijos de México el ejemplo de morir con impávida entereza por la libertad de la patria <sup>1</sup>.

Con el año de 1815 y el suplicio de Morelos puede decirse que terminó la segunda época de la guerra de independencia. Y fué la más fecunda en combates, derra-

<sup>1</sup> La legislatura de Michoacán, siete años después de consumada la independencia, expidió el siguiente decreto:

«ARTÍCULO ÚNICO. Desde la celebridad del 16 del corriente, quedará suprimido para siempre el nombre de Valladolid con que se ha conocido esta ciudad, sustituyéndole el de MORELIA, en honor de su digno hijo, benemérito de la patria C. JOSÉ MARÍA MICHEL'S.

»El gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Valladolid, 12 de Setiembre de 1828.—*Joaquín Tomás Madero*, diputado, presidente.—*Pablo José Peguero*, diputado, secretario.—*Basilio de Velasco*, diputado, secretario.—Por tanto, mando se imprima, circule y observe. Palacio del gobierno del Estado. Valladolid, 12 de Setiembre de 1828.—*José Salgado*.—*Manuel González Pimentel*, secretario de gobierno »

En 1869 se erigió con el nombre de Morelos un nuevo Estado de la Federación mexicana, en virtud de la siguiente ley:

«BENITO JUÁREZ, *Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes sabed:*

»Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

«ARTÍCULO ÚNICO. Queda definitivamente erigido en Estado de la Federación con el nombre de MORELOS la porción de territorio del antiguo Estado de México, comprendido en los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tepecala y Yautepac, que formaron el tercer distrito militar creado por decreto de 7 de junio de 1862... Salón de sesiones del Congreso de la Unión. México, 16 de Abril de 1869.—*Nicolás Lemus*, diputado, vicepresidente.—*Joaquín Baranda*, diputado, secretario.—*Julio Zárate*, diputado, secretario.

»Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del Ejecutivo federal en México, á 17 de Abril de 1869.—*Benito Juárez*.—Al Ciudadano José María Iglesias, ministro de Gobernación.»



mándose durante ella á torrentes la sangre mexicana. La gran personalidad de Morelos dominó sin rival del lado de la revolución, y no sin motivo pudo considerar el gobierno vireinal que la lucha se extinguiría con la vida del preclaro candillo del Sur. Con tan felices auspi-

cios se anunciaba el año 1816 para la dominación española, cuyos sostenedores no preveían que el resultado final de la contienda había de ser forzosamente la aparición de un pueblo nuevo entre las demás naciones de la tierra.

# LIBRO TERCERO

1816—1821

## CAPÍTULO PRIMERO

Número y calidad de las tropas insurgentes al comenzar el año 1816. — La Junta subalterna establecida en Taretan. — Es disuelta por don Juan Pablo Anaya en la hacienda de Santa Efigenia. — Reúnense varios comandantes insurgentes de Uruapam y élégese nueva Junta gubernativa. — Primeros miembros de esta Junta. — Rayón se niega á reconocerla. — Instálase la Junta en la isla y fuerte de Jnujilla. — El doctor Cos recobra su libertad y se acoge al indulto. — Fin de este célebre personaje. — Recursos pecuniarios de los independientes. — Sus elementos de guerra. — Providencias del gobierno vireinal en materias de hacienda á fines de 1815 y principios de 1816. — El coronel Concha es nombrado comandante militar de los Llanos de Apam. — Vigorosa campaña de este jefe contra Osorno en los primeros meses de 1816. — Combates en Venta de Cruz y Ometusco (18 y 21 de abril). — Solicitan indulto varios oficiales de Osorno y les es concedido por Concha. — Ventajas alcanzadas por el teniente-coronel realista Piedrus en el rumbo de Tulancingo. — Don Mariano Guerrero, jefe independiente, entrega á Piedras la posición fortificada de *Cerro Verde*. — Desastres sufridos por los independientes en Tlaxcalatongo y en las márgenes del río Moctezuma. — Correría sangrienta del fraile agustino Villaverde, capitán realista. — El sargento mayor Casasola persigue y desbarata á los Villagranes. — Ataques felices de las guerrillas en las inmediaciones de México y Puebla. — Persíguese con éxito el coronel realista Hevia. — Malanzas ejecutadas por varios guerrilleros en Huitzilac, Huejocingo y Chilapa. — El jefe de partida Pedro *el Negro*. — Muerte del vizcaíno Enseña. — Queda expedito el camino de México á Querétaro. — Sucesos de Tehuacán. — Conspiración y muerte de Fiallo (marzo de 1816). — Descalabro del realista Lamadrid en la cañada de *los Naranjos*. — Operaciones del ejército realista del Norte durante el primer semestre de 1816. — Derrota del padre Torres, jefe independiente, cerca de Pénjamo (febrero de 1816). — Acusan á Iturbide varios comerciantes y mineros de Guaaajuato y Querétaro (marzo). — Es separado aquel jefe realista del mando del ejército del Norte. — Informes que pide el virey á las corporaciones y personas notables de ambas ciudades. — Contestación del cura Labarrieta. — Prosección de la causa. — Dictamen del auditor Bataller. — Es absuelto Iturbide, pero no vuelve á tomar el mando del ejército del Norte y se retira entonces de la vida pública. — El brigadier García Conde en Zacatecas. — Diferencias entre el virey y el brigadier Arredondo. — Sucesos militares más notables en Nueva Galicia durante el primer semestre de 1816. — Operaciones de los generales independientes Bravo y Guerrero en el Sur. — Destierros ordenados por Calleja (principios de 1816). — El marqués de San Juan de Rayas, López Matoso, Galicia y Adalid. — Llegada á Nueva España de don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla. — Pnstoral que dirigió desde Madrid á sus diocesanos. — Bajas lisonjas tributadas á Fernando VII en ese documento. — Recomienda al virey la represión de los abusos que cometían los principales jefes realistas. — Restablecimiento de los jesuitas en México. — Se les devuelve el colegio de San Ildefonso y el del Espíritu Santo en Puebla. — Consagración del arzobispo electo don Pedro Fonte (29 de junio de 1816). — Son premiados cinco comerciantes de México con la cruz de la orden de *Isabel la Católica*. — Origen de esta orden. — Juramento prevenido por los estatutos á los que fueren agraciados con ella. — Gobierno de Fernando VII desde mayo de 1814 hasta mediados de 1816. — Influencia de la *camarilla*. — Ingratitud del rey. — Cambio frecuente de ministros. — Don Manuel Abad y Queipo es ministro de Gracia y Justicia durante veinticuatro horas. — Caen del favor del monarca varios de sus antiguos y ardientes partidarios. — Situación rentística del gobierno español en los primeros meses de 1816.

A cerca de veintisiete mil hombres armados ascendían las tropas de los independientes al empezar el año 1816, según los cálculos más juiciosos, pndiendo asegurarse que menos de la tercera parte tenían armas de fuego, y los demás espadas, lanzas y algunos flechas, como los que obedecían á Avila en las cercanías de Zacatala <sup>1</sup>. La artillería, en su mayor parte fundida por

los mismos insurgentes, llegaba á doscientas piezas de diversos calibres, repartidas en los puntos fortificados

<sup>1</sup> Según las declaraciones de Morelos, las fuerzas más disciplinadas de los insurgentes estaban distribuidas del modo siguiente: 2,000 con Terán; 2,000 en la provincia de Veracruz con Victoria;

2,000 acaudillados por Osorno; 700 á las órdenes de los Rayones; 800 en el Sur mandados por Bravo, Ávila y don Pablo Galeana; 500 con Guerrero y Sesma en la Mixteca baja; 700 en la laguna de Chapala; 4,000 en Michoacán con Muñoz, Garza y Correa; 800 en el Bajío mandados por el padre Torres; y 300 con Roales en Zacatecas. Alamán enumera todos estos elementos de fuerza con que contaban los independientes, y sin embargo, dice, refiriéndose al estado que guardaba la revolución al principiar el año 1816, que aquella se hallaba en decadencia, *falta de jefes, de unión y sobre todo, de un centro común que tuviese siquiera la apariencia de un gobierno reconocido.*

de Cóporo y Chapala y entre las numerosas guerrillas y débiles secciones que ocupaban grande extensión del suelo mexicano. Faltaba, sin embargo, á esta imponente masa de combatientes, un jefe en quien se reunieran las dotes del hábil y valiente Morelos que acababa de sucumbir en el cadalso de San Cristóbal Ecatepec. Guerrero, Victoria, Bravo y Terán, que eran los más notables caudillos al principiar el año (1816), no podían reemplazar aún debidamente al héroe de Cnautla y de Oaxaca. Los tres primeros se habían dado á conocer, respectivamente, en la provincia de Veracruz y en las tierras del Sur, pero no tenían suficiente prestigio para imponerse á los caudillos que sostenían la guerra en el interior del vireinato; y el último, después de la supresión violenta del Congreso, inspiraba sobrada y justa desconfianza á los patriotas insurgentes.

A falta de la corporación política, deshecha por el antiguo subordinado y cómplice de Rosains, quedaba la junta subalterna establecida en Taretan, por la previsión del Congreso erigida antes de emprender su marcha para Tehuacán<sup>1</sup>. Formada, como hemos dicho ya, del general Muñiz, del abogado Ayala y de Pagola, Carvajal y Rojas, siguió dirigiendo las operaciones militares en la importante y belicosa provincia de Michoacán, trasladándose en breve de Taretan á la hacienda de Santa Efigenia, situada á ocho leguas al sur del primer punto. Pero el ejemplo que diera Terán en el oriente no tardó en hallar imitadores hacia el rumbo occidental del vireinato. Dos meses después del atentado cometido por aquel jefe, y á mediados de febrero de 1816, el general don Juan Pablo Anaya, unido con algunos oficiales que habían adoptado la denominación de los *iguales*, sorprendió á la junta en Santa Efigenia y reduciendo á prisión á los miembros que la componían los llevó al pueblo de Ario, no sin hacerles sufrir crueles é inmerecidos ultrajes.

Honda indignación produjo entre los esforzados comandantes que defendían la independencia en aquella comarca el golpe de mano de Anaya, y pocos días más tarde se reunieron varios de esos jefes en Uruapam acandillados por el comandante don José María Vargas para nombrar otra junta que reemplazase á la que acababa de desaparecer. Anaya y sus cómplices fueron sometidos á juicio, y reducidos á prisión aquél y algunos de sus principales satélites estaban á punto de ser pasados por las armas cuando el favor de sus inmediatos guardianes les facilitó la fuga, y con ella la vida y la libertad. La reunión de los jefes encabezados por Vargas procedió á formar una nueva junta gubernativa eligiendo para ello al mismo Vargas, á don Remigio Yarza, que había sido secretario del Congreso en Chilpancingo y Apatzingán, á don Víctor Rosales, que acosado vivamente por el brigadier García Conde en Zacatecas habíase refugiado en Michoacán, al presbítero

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

don José Antonio Torres, homónimo del mártir de Guadalajara; al abogado Isasaga, á don Manuel Amador, y al canónigo de Oaxaca don José de San Martín, quien después de sus debilidades políticas en 1814<sup>1</sup> había huído de Puebla, lugar que se le señaló para que residiese, y se hallaba hacía algún tiempo en tierras de Michoacán.

Libre Anaya de su prisión, marchó á las fortificaciones de Cóporo con objeto de explicar su conducta á Rayón y de enemistarle con el nuevo centro directivo de la guerra que se había alzado en Uruapam y que á poco se trasladó á la isla Jaujilla, situada en la laguna de Zacapo. Celoso siempre Rayón de conservar la autoridad superior en sus manos, y consecuente en esto con la conducta que se había trazado, de aducir como títulos irrefutables su calidad de presidente de la antigua junta de Zitácnaro, dió oídos á don Juan Pablo Anaya y se dispuso á no reconocer al nuevo poder erigido en Jaujilla. Éste, por su parte, comisionó á Vargas y San Martín para que se avistasen con Rayón, sin que pudiese inclinar el ánimo de éste á un reconocimiento, que creía perjudicial á la marcha de la revolución, y quizás á sus persistentes miras de dominación que aparecen comprobadas por muchos de sus actos y medidas.

Resueltos los jefes insurgentes de Michoacán á fundar la junta gubernativa, y mirando que Rayón no daría su asentimiento, procedieron á constituirla definitivamente nombrando miembros de ella á don Ignacio Ayala, don Mariano Tercero, don José Pagola, don Mariano Sánchez Arriola, don Pedro Villaseñor y don José de San Martín. Fué confiado el empleo de secretario del despacho de guerra y de relaciones al teniente coronel don Francisco Lojero, y el de secretario de hacienda y justicia á don Antonio Vallejo.

«El fuerte de Jaujilla, dice una relación contemporánea de los sucesos que vamos refiriendo, está situado al sur de la ciudad de Valladolid, á medio cuarto de legua del pueblo de Zacapo; la extensión de esta plaza es como de mil quinientas varas de oriente á poniente, y como de ochocientas de norte á sur; tiene dos puertas, una para el lado de Zacapo, y otra para el pueblo de Tarégero. Por el oriente tiene la laguna seis leguas de largo, y por el poniente una legua; toda ella está sembrada de isletas y allí se encuentran muchos patos que sirven de centinela, pues al menor rumor se levantan con ruido extraordinario. El temperamento de Jaujilla es frío, húmedo y malsano, y no tiene allí otros auxilios de víveres y de guerra sino los que se le introducen de fuera<sup>2</sup>.» En esta posición se mantuvieron los miembros de la Junta por algún tiempo, fiados en la inclemencia de aquellos lugares pantanosos y en la inexpugnable situación de sus parapetos.

<sup>1</sup> Capítulo X, lib. II.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 455.

Las conmociones intestinas que llevamos referidas facilitaron que recobrase su libertad don José María Cos, encerrado desde hacía algunos meses en los calabozos de Atijo <sup>1</sup>. Huyó el alcaide de aquellas tenebrosas prisiones y los que en ellas languidecían quedaron libres. Cos volvió al lado de Rayón, que lo admitió con benevolencia, pero no hubo de permanecer en Cópore mucho tiempo, pues se acogió al indulto que el coronel realista Linares, á la sazón jefe de las armas vireinales en Michoacán, le propuso por conducto del cura Conejo. Señalósele Pátzcuaro para su residencia, y el fogoso defensor de la revolución vivió allí oscuramente hasta fines de 1819, época en que falleció sin gloria y sin la satisfacción, quizás, de que su nombre fuese respetado por la posteridad <sup>2</sup>.

Antes de pasar adelante, preciso es dar una ligera idea de los recursos con que contaban los independentes para sostener las tropas que proclamaban la libertad y que recorrían considerable extensión del suelo nacional. Formaban parte, y no despreciable, de estos recursos, los rendimientos de las fincas de campo confiscadas á los españoles y á los mexicanos adictos á la dominación; en los *Llanos* de Apam las tropas de Osorno vivían con el producto de las contribuciones que se imponían á las haciendas de pulque de aquella rica comarca; Terán y los suyos se sostenían con los impuestos señalados á los hacendados del rico valle de San Andrés y de los contornos de Tehuacán, y las tropas que combatían en el Bajío tenían amplios recursos en las exacciones que pagaban los propietarios de aquel rumbo. También debemos incluir las contribuciones establecidas sobre el tránsito de los efectos que permitían pasar de un punto á otro, lo que en los caminos que conducían de México á Veracruz era de mucha importancia, y sirvió de gran fomento á la revolución en la provincia de este segundo nombre. Las alcabalas de 4 á 6 por 100 sobre los artículos del comercio interior, los derechos impuestos á las carnicerías, y los productos de los diezmos en los lugares que lograban ocupar, completaban los recursos nominales de los independentes, sin que pueda decirse que la administración de tantos y tan distintos ingresos fuera perfecta y ni siquiera medianamente ordenada en medio de la confusión y estruendo de la guerra.

Mayor era la falta de armas y pertrechos, y esta escasez afligió constantemente á los defensores de la independencia durante toda la lucha que tan heroicamente sostuvieron. Las armas de que hicieron uso desde el principio de la guerra fueron las que poseían los cuerpos

del ejército realista que se unieron al levantamiento desde su iniciación, las que recogieron como trofeos en los campos de batalla y las que hallaban en las poblaciones de que se apoderaron; pero muchas de esas armas les fueron, á su vez, arrebatadas en los combates, y otras, en gran número, se inutilizaban después de algún tiempo de servicio. Don Ramón Rayón en Tlalpujahua, y luego en Cópore, Muñiz en varios de los campamentos que ocupó, y otros jefes menos notables se esforzaron en plantear maestranzas y fundiciones, sin que el éxito correspondiera á sus incesantes fatigas. Así no es de extrañar el persistente propósito que animó á los hombres de la independencia de ponerse en comunicación con el gobierno de los Estados Unidos de América. Al envió á ese país del malogrado Ortiz de Letona, sucedió el de Peredo, quien no pudo cumplir la misión que se le había confiado. Don Juan Pablo Anaya no fué más afortunado, según hemos visto en el lugar correspondiente, y por último, el abogado y presbítero don José Manuel de Herrera, que desde julio de 1815 había marchado á la República norte-americana, no obtuvo ningún resultado favorable en sus gestiones ante las autoridades de aquella nación para que se proveyese de armas y pertrechos á las tropas que luchaban por la independencia.

El gobierno vireinal, por su parte, veíase obligado á aumentar algunas de las contribuciones ya establecidas y á decretar otras nuevas, para hacer frente á los cuantiosos gastos de la guerra. En los postreros días de 1815 se aumentó hasta el 10 por 100 la pensión de fincas urbanas; impúsose fuerte gabela consistente en un peso mensual por cada bestia de regalo ó de Injo que se tuviese en caballeriza, y se estableció una lotería forzosa de cuyos productos líquidos esperaba el gobierno alcanzar ochocientos mil pesos anuales, aunque es verdad que no llegó á efectuarse ni un solo sorteo por las dificultades y complicaciones con que tropezó su planteamiento.

Pudo así la administración de Calleja cubrir los gastos exorbitantes que erogaba el numeroso y bien equipado ejército vireinal en esta época de la guerra. Pagaba también puntualmente los sueldos de los empleados de la clase civil y judicial, sin dar cumplimiento á las prevenciones del gobierno de la metrópoli que establecían la suma de tres mil pesos como máximo de las asignaciones de que debían gozar los empleados en Nueva-España. Tampoco se cumplió la orden de sustituir el tributo que pagaban los indios y castas con alguna nueva contribución. El historiador Alamán, autoridad nada sospechosa para los que en su época echaban de menos la dominación española, dice con este motivo lo siguiente: «Juzgóse aventurado el establecimiento de esa contribución y el Real Acuerdo empleó el medio que se usaba, siempre que se quería eludir el cumplimiento de alguna disposición de la corte, que era formar un largo expediente instructivo, en cuyos trámites se dejaba pasar mucho tiempo, hasta que variaban las circunstancias

<sup>1</sup> Capítulo XIV, lib. II.

<sup>2</sup> «El recelo que tenía Cos de ser perseguido por el obispo de Guadalajara, Ruiz de Cabañas, dice Alamán, no fue fundado, pues por el contrario, aquel prelado encargó al cabildo de Valladolid que le franquease por su cuenta cuando necesitase, habiéndolo ya provisto el mismo cabildo de dinero y ropa. Así continuó el doctor Cos el resto de su vida, que terminó á fines de noviembre de 1819, á consecuencia de una inflamación de garganta» *Historia de México*, tomo IV, pág. 356.

ó caía en desgracia el ministro autor de la idea: en el caso presente se acordó que cada intendente, con presencia del estado de la respectiva provincia, propusiese lo que creyera oportuno, para que con vista de todos estos informes el Real Acuerdo consultase lo que tuviese por mejor, lo que no llegó á verificarse.»

El coronel realista don Manuel de la Concha, que tan importantes misiones desempeñó en los últimos días de 1815, primeramente persiguiendo y capturando á Morelos y luego custodiándolo hasta el momento en que fué fusilado, recibió del virey el mando militar de los *Llanos* de Apam con instrucciones de contener las correrías de Osorno, y cuando fuese oportuno atacarle y procurar su completa destrucción. Concha se dirigió en los primeros días de 1816 á la circunscripción que se le había señalado, y una de sus primeras disposiciones fué prohibir la elaboración del *pulque* en las haciendas de aquel rumbo, con el propósito de privar á los independientes del pingüe recurso que les proporcionaba la alcabala que habían impuesto á la conducción de esa bebida nacional, y amenazó con la pena de muerte á los que no acatasen su decreto. Osorno, por su parte, comprendiendo la gravedad del golpe que acababa de asestarle su adversario, adoptó terribles disposiciones para contrastarle, y ordenó que fuesen incendiados los pueblos de Singuilucan, Zempoala y Otumba, y las haciendas de *Tepetates*, *Ometusco* y *Yala*, porque en estos lugares se alojaban y proveían de víveres algunas veces los soldados realistas. Dispuso también que fuesen derribadas las iglesias y casas curales en que se hicieran fuertes los españoles, prometiendo, sin embargo, á los pueblos que esas construcciones volverían á ser levantadas á expensas de la nación cuando hubiese triunfado la causa de la independencia.

La misma enormidad de estos terribles mandatos hacía que no fuesen llevados á cabo estrictamente, pero muchos lugares fueron presa de las llamas y varios templos como los de Tlaxco, Chignahuapan y Zacatlán vinieron á tierra al golpe de las barretas insurgentes. Concha dirigió el 1.º de febrero (1816) una proclama á los habitantes de los *Llanos* <sup>1</sup>, en la que echaba en cara á sus contrarios que tratasen de una manera tan dura á los pueblos y haciendas de donde sacaban tan abundantes recursos; prohibía que se les facilitase ningún auxilio, é invitábales, por último, á acogerse al indulto ofrecido por el virey Calleja en 22 de diciembre del año anterior, día del fusilamiento de Morelos. Pero como sucede siempre en casos semejantes, el jefe realista callaba en su proclama las feroces medidas por él adoptadas, los fusilamientos que ordenaba diariamente, y los incendios con que castigaba á menudo á los lugares que eran ocupados, más ó menos tiempo, por los soldados de Osorno.

<sup>1</sup> Véase este documento en la *Gaceta* correspondiente al 10 de febrero de 1816.

Desde febrero hasta principios de abril empeñáronse con suerte varia frecuentes combates parciales entre las fuerzas de Concha y Osorno. Más importante fué el que se trabó el 18 de ese mismo mes de abril en Venta de Cruz, cerca del famoso acueducto de Zempoala que construyó en el siglo xvii el padre franciscano Tembleque <sup>1</sup>. Allí fué embestido el mayor Ráfols, subalerno de Concha, por Osorno en persona á la cabeza de mil seiscientos de los suyos. Quedó ese día indecisa la victoria; pero el 21, reforzados uno y otro bando y puesto Concha al frente de los realistas, se renovó el combate, que fué porfiado y sangriento, y en el que las masas de caballería de los independientes tuvieron que ceder después de cuatro horas ante la artillería de los realistas. El capitán don Anastasio Bustamante con los dragones de San Luís persiguió con tesón á los maltrechos escuadrones de Osorno y llegó hasta las llanuras de Ometusco, donde la dispersión de los fugitivos fué completa. El jefe de los independientes en aquella interesante comarca volvió á refugiarse en las asperezas de Zacatlán.

Fecundo en ventajas para la causa de la dominación puede llamarse este encuentro, pues decayó el ánimo de muchos entre los oficiales de Osorno. Presentáronse en solicitud de indulto Serrano, Espinosa, Torrejón y Vargas (don José Mariano); siguieron el ejemplo de éstos varios de menor graduación y también abandonaron sus banderas algunos centenares de soldados que debilitaron extraordinariamente las huestes del incansable Osorno. Adoptó Concha el medio de conservar á varios de los jefes indultados en el servicio de las armas, aunque con graduaciones inferiores á las que habían tenido entre los independientes, convirtiéndolos así en activos y eficaces perseguidores de sus antiguos compañeros, pues que conocían perfectamente los lugares en que éstos residían de preferencia. Calleja quiso también afirmar en los sentimientos religiosos la tranquilidad que había comenzado á establecerse en los *Llanos* de Apam, y en consecuencia excitó al arzobispo don Pedro Fonte y al guardián del convento de *propaganda fide* de Pachuca, para que mandasen una misión á Zacatlán y pueblos inmediatos, y «habiéndolo hecho así, dice Alamán, produjo los mejores resultados.»

Interesaba al gobierno vireinal no dar tregua ni respiro á los independientes de los *Llanos*, y así, mientras Concha y sus tenientes Ráfols y Rubín de Celis descargábanles tan rudos golpes por el rumbo de Apam y Ometusco, disponía que por el lado de Tulancingo se

<sup>1</sup> En la municipalidad de Zempoala, al pie del alto cerro del Tecnjete comienza el hermoso acueducto construido por el padre Tembleque para llevar hasta Otumba el agua que brota en los manantiales de la hacienda de *Ojo de Agua*. La parte más notable de esta obra material es la que está situada cerca del pueblo de Tepayahualco sobre el torrente llamado del *Papelote*. La arquería en ese tramo mide novecientos metros de longitud y su arco mayor se levanta hasta la altura de cuarenta. No obstante el lamentable abandono en que se halla esta obra monumental, se sostiene erguida y completa.

moviese combinadamente el teniente coronel don Francisco de las Piedras, que era el comandante de las armas en ese distrito. Pusiéronse en acción aquel jefe y sus oficiales de más confianza, que lo eran los capitanes Castro y Luvián; seguidos de gruesos destacamentos recorrieron las sierras y llanuras del distrito, sostuvieron infinitos choques con los independientes é hicieron gran número de prisioneros que eran fusilados inmediatamente después de su aprehensión. En esta correría, sangrienta y desastrosa para los independientes, Piedras halló celosos auxiliares entre los pueblos de toda aquella comarca, lastimados hondamente en sus sentimientos religiosos por la destrucción de los templos ordenada por Osorno y llevada á cabo en muchas localidades <sup>1</sup>. Sostúvose por algunos meses la fortificación de *Cerro Verde*, situada muy cerca del pueblo de Huachinango, y que Osorno había confiado á don Mariano Guerrero. Piedras logró seducir á este jefe, quien le entregó en la noche del 12 de agosto el punto fortificado, los ocho cañones que lo artillaban, todo el armamento y los caballos, y doscientos hombres de que se componía la guarnición. Este último suceso terminó la pacificación del distrito encomendado al teniente coronel Piedras, quien regresó á Tulancingo después de haber organizado la administración pública en la amplia zona que acababa de recorrer con tan próspera fortuna.

Igual éxito alcanzaron entonces las armas realistas en la Huasteca, que confina con el distrito de Tulancingo. Don José Joaquín Aguilar, que disputó por algún tiempo el cargo de intendente de Veracruz á don Mariano Rincón, había levantado en armas los pueblos de Tlaxcalantongo, el Espinal y Misantla, fortificando el primero de estos puntos con un cañón de corto calibre. Don Alejandro Alvarez de Güitián, comandante realista de aquel distrito, resolvió marchar contra Tlaxcalantongo, y en los primeros días de 1816 se presentó ante esta fortificación y la atacó con grande bizarría. Hicieron los insurgentes alguna resistencia, y huyeron al fin dejando sobre los abandonados parapetos cuarenta y ocho muertos y diez y siete prisioneros que fueron pasados por las armas. Hacia las riberas del río Moctezuma, que separa la Huasteca veracruzana de la potosina, sufrieron también los independientes crueles derrotas. El cura de Metztlán, fray Pedro Villaverde, furibundo realista que había sido nombrado capitán de milicias, se puso á la cabeza de una tropa de indios armados de hachas y flechas y emprendió con éxito una sangrienta correría destrozando á varias partidas de insurgentes, y dando muerte á todos los prisioneros que cayeron en sus manos.

El sargento mayor Casasola, que cuatro años antes se había cubierto de sangre y de oprobio con la horrible matanza que mandó ejecutar en los indefensos habitantes de Alfajayúcan <sup>2</sup>, conservaba el mando militar de

Huichapam, y de acuerdo con el implacable fraile Villaverde, que acabamos de mencionar, persiguió con tenacidad á los Villagranes (don Rafael y don José Manuel) que sobrevivían de aquella familia de feroces guerrilleros levantados en armas desde el principio de la revolución, y cuyos desmanes en la parte septentrional de la provincia de México más perjudicaron que favorecieron á la noble causa que invocaban. Perseguidos sin tregua, fueron á poco abandonados por los que hasta entonces les habían seguido, y viéronse forzados á solicitar el indulto que les concedió Casasola. Don José Manuel Villagrán se acogió al perdón después de haber matado traidoramente á don José Joaquín Aguilar, á quien hemos visto propagar la revolución por la parte de Misantla y Tlaxcalantongo <sup>3</sup>. También pereció en esta época el célebre guerrillero Arroyo, á quien hemos citado con frecuencia como enemigo del funesto y lúgubre Rosains y que murió á manos de uno de sus oficiales.

Ocupadas las tropas realistas en la tenaz campaña que hacían contra los insurgentes en el Norte de la provincia de México, quedaron expuestas las cercanías de la misma capital del vireinato y de Puebla á los ataques de numerosas partidas de independientes. Vicente Gómez, osado guerrillero, destrozó en las inmediaciones de esa segunda ciudad á una fuerte sección de realistas de Cholula, y Colín, otro jefe no menos atrevido y valiente, derrotó por completo el 16 de febrero (1816) en los contornos de Chalco, á un fuerte destacamento del regimiento de Zamora y desbarató también á una fuerza salida de Amecameca, quedando muerto en el campo su comandante don Diego Páez de Mendoza <sup>4</sup>.

Para reprimir los audaces avances de las guerrillas que tanto se aproximaron á la capital, organizó apresuradamente el virey una sección que puso á las órdenes del teniente coronel don Bernardo López, quien topó el 19 de febrero en la barranca de Juanes, cerca de Riofrío, con gruesa partida que escoltaba á un personaje al parecer de distinción. Dispersáronse los independientes y huyó también el individuo á quien acompañaban, sabiéndose después que éste era don José María Liceaga, que, como lo había ofrecido, se dirigió á Tehuacán para desempeñar su empleo en el poder ejecutivo, pero encontrando disuelto el Congreso, se volvía á la provincia de Guanajuato <sup>5</sup>.

Más rudos golpes descargó sobre esas guerrillas el coronel realista Hevia, quien había llegado á la sazón á la capital conduciendo un gran cargamento que hizo salir de Veracruz el coronel Miyares. Destinado á perseguirlas, se ocupó en esto con su actividad acostumbrada

<sup>1</sup> Pocos días después de haberse acogido Villagrán al indulto fué muerto en una riña por un soldado del batallón de Extremadura.

<sup>2</sup> Con este motivo dice Alamán: « De esta desgracia no se habló en la *Gaceta*, porque siempre se ocultaban los sucesos adversos. » (*Historia de México*, tomo IV, nota núm. 36, pág. 417).

<sup>3</sup> *Historia de México*, por Alamán, tomo IV, pág. 418, edición de 1851.

<sup>1</sup> *Cuadro Histórico* de Bustamante, tomo III, pág. 350.

<sup>2</sup> Lib. II, cap. III, pág. 307.

durante los meses de febrero y marzo, y en uno de los muchos reencuentros que sostuvo logró desbaratar la guerrilla de Colín, quien quedó en el campo herido de muerte. Hevia continuó sus correrías hasta junio (1816), siempre fusilando á los prisioneros que caían en sus manos y dejando tras sí el espanto y la desolación <sup>1</sup>.

Agriados los insurgentes con tan repetidas derrotas y exacerbados los rencores de partido con la crueldad desplegada por los jefes realistas donde quiera que alcanzaban una ventaja, no es de extrañar que diesen rienda suelta á la venganza cuando la ocasión se presentara. El pueblo de Huitzilac, situado en el descenso de la sierra que va á morir en el valle de Cuernavaca, fué asaltado el 24 de abril por el guerrillero González, quien mandó dar muerte á sesenta y tres de sus habitantes, á los que se acusaba de ser partidarios ardientes de la dominación española. Huejocingo, en la provincia de Puebla, y Chilapa, en el Sur de la de México, sufrieron también en este tiempo crueles acometidas de las guerrillas, y en los contornos de Tlalpam difundía el pavor con sus sangnarias hazañas un comandante de partida llamado Pedro Rojas, más conocido con el nombre de *Pedro el Negro*, quien al ser perseguido se retiraba á los intrincados breñales de la serranía de Ajusco.

Sin embargo, durante el primer semestre de 1816, las armas vireinales se esgrimieron con próspera y constante fortuna en una vasta extensión de Nueva España, pues aparte de haber quebrantado el poder de Osorno y de pacificar casi toda la Huasteca, como lo hemos referido en este capítulo, aniquilaron á multitud de guerrillas y sostuvieron victoriosos é innumerables encuentros, cuyos pormenores no pueden caber en la obra que vamos escribiendo. El camino de México á Querétaro quedó por algún tiempo expedito para el paso de los convoyes y destacamentos realistas; el vizcaíno Enseña, que por tanto tiempo mantuvo el fuego de la revolución desde San Juan del Río hasta el valle de Ixtlahuaca, murió repentinamente el 10 de marzo; y otros muchos jefes, además de los que hemos nombrado individualmente, se acogieron al indulto publicado por Calleja el 22 de diciembre del año anterior <sup>2</sup>.

Los desastres, los indultos y también las traiciones de algunos dejaron á los Rayones aislados en su posición fortificada de Cópore. Y nunca como entonces dieron tantas pruebas de patriótica entereza esos impávidos defensores de la independencia.

Dirijamos ahora nuestra atención al rumbo de Tehuacán, donde hemos dejado á don Manuel de Mier y Terán dueño absoluto de todos los elementos de guerra allí aglomerados por Rosains, y enseñoreado de la situa-

ción política después de disolver al Congreso. Combatido fué, sin embargo, el mando de que se había apoderado con tanta violencia, pues no tardó en hallar enemigos irreconciliables entre los mismos que fueron al principio sus satélites.

Para contener cualquier avance de los realistas por el lado de las Mixtecas, dispuso Terán fortificar el cerro de Santa Gertrudis, cuyo mando confió al mayor don Francisco Miranda, oficial valiente y entendido que en pocos días lo puso en estado de defensa. El comandante realista de Huajuapam, Samaniego, avanzó á atacarle al frente de una gruesa división, pero al contemplar las fuertes posiciones de los independientes retrocedió hasta su punto de partida. Terán, sabedor de los amagos del comandante realista, envió en auxilio de Miranda un refuerzo al mando de su hermano don Juan y del capitán don Evaristo Fiallo, en calidad de segundo. Este, al paso de la tropa por el pueblo de Tepejillo, dió licencia á los soldados para cometer todo género de desmanes sobre los pacíficos habitantes, no obstante la resistencia que para ello opuso don Juan Mier y Terán. Indignado justamente con esto don Manuel, sujetó á Fiallo á un consejo de guerra, encargando la formación de la causa al brigadier don Antonio Vázquez Aldana, militar instruido que ordenó inmediatamente la prisión de Fiallo. Encerrado éste en el convento del Carmen de Tehuacán, fraguó una conspiración, que tendría por objeto dar muerte á Terán y á sus más ardientes partidarios, y entregar el departamento militar de Tehuacán al general Victoria, ó según algunos dijeron entonces, al comandante realista de Acatzingo.

Descubrióse la conspiración la noche del 6 de marzo (1816), cuando á punto estaba de estallar, y Terán dispuso inmediatamente que Fiallo fuese conducido á la hacienda del Carnero, próxima á Tehuacán, y que el abogado Zelaeta, uno de los conjurados más notables, quedase sometido á juicio, en el que fungió de asesor don Carlos María de Bustamante. Fiallo fué sentenciado á muerte y entregado al guerrillero Luna, quien cumplió la sentencia en su campamento de Ixtapa, y en cuanto á Zelaeta recobró á poco la libertad merced á la diligencia y trabajos del mismo asesor Bustamante <sup>1</sup>.

Poco antes de ser descubierta la conjuración tramada por Fiallo, alcanzó don Juan Terán un señalado triunfo sobre los realistas mandados por Lamadrid que escoltaban un convoy desde Acatlán con dirección á Izúcar. Esperólos el jefe independiente en la cañada de los *Naranjos*, y el 9 de febrero se presentaron los rea-

<sup>1</sup> En el mes de abril (1816) fingiendo Hevia dirigirse á los *Llanos de Apám* revolvió sobre la hacienda de la *Concepción*, con cuya estratagemá logró aprehender al dueño de aquella finca, don Jacobo González Angulo, que se titulaba brigadier y que fué fusilado con un criado suyo. (Véase *Historia de Alamán*, tomo IV, pág. 420).

<sup>2</sup> Capítulo XV, lib. II.

<sup>1</sup> Véase con este motivo *Cuadro histórico*, de Bustamante, tomo III, pág. 316; *Segunda manifestación* de don Manuel Mier y Terán, é *Historia de México*, por Alamán, tomo IV, págs. 425 y 426. El primero de estos autores dice hablando de Fiallo: «Era éste joven habanero, táctico regular, sufrido en la campaña, diestro en el arte de mandar al soldado y de ganarlo, y no le faltaba valor; pero era un descabezado, por lo que la patria no sacó de él provecho ninguno. Había servido en el batallón expedicionario *Americano*.»

listas, que fueron recibidos con vivísimo fuego al que contestaron con denuedo. Grande debió ser el descalabro de Lamadrid siendo como fué perseguido por los contrarios, y confesando el mismo en su parte oficial *que jamás había visto á los rebeldes batirse con tanta decisión*. En este combate ganaron los independientes parte considerable del convoy y se distinguieron en sus filas los dragones mandados por el presbítero don José Manuel Correa, quien procedente de la provincia de Valladolid hacía pocos días que se hallaba incorporado á las tropas de Terán <sup>1</sup>.

Menos importantes que en la zona oriental fueron los sucesos de la guerra en el Norte del vireinato en el primer semestre de 1816. Nombrado Iturbide desde setiembre del año anterior jefe del ejército que se destinó á operar en ese rumbo <sup>2</sup>, fueron frecuentes los reencuentros entre las tropas que estaban á sus órdenes y las numerosas partidas de independientes de la provincia de Guanajuato, y otras que recorrían la línea limítrofe que á ésta separa de la de Valladolid. Uno de los más formales hechos de armas en esa región ocurrió en los últimos días de febrero (1816), cerca de Pénjamo <sup>3</sup>. Reunidas diversas partidas hasta el número de mil quinientos hombres, que mandaban Huerta y el presbítero don José Antonio Torres, fueron atacadas y dispersas por Iturbide, y para que la persecución se hiciese mejor dividió sus tropas en secciones, las cuales guiadas por los comandantes Monsalve, Castañón y Béistegui, acosaron á los fugitivos por espacio de algunas leguas, en tanto que el segundo en jefe coronel Orrantia hacía una activa campaña por el rumbo de Dolores y de los Altos de Ibarra. Monsalve llegó hasta los cerros fortificados de Comanja, donde se hallaba el valiente don Pedro Moreno; intentó apoderarse de aquellas posiciones, pero fué rechazado con pérdida considerable después de empeñar obstinados y sangrientos combates.

Aquí cabe referir la acusación que se formuló contra Iturbide y que, interrumpiendo por entonces su carrera, lo apartó de la escena política hasta que nuevos acontecimientos volvieron á sacarle haciendo en ella el principal papel.

Tan ávido de riqueza como sanguinario, el activo coronel realista venía ejerciendo, desde que su mérito militar lo elevó á mandos superiores, un comercio abusivo. Hacía llevar á Guanajuato cargamentos de azogue y de otros efectos necesarios para las minas, los cuales vendía á precios exorbitantes, pudiendo retardar, según le convenía, la llegada de los convoyes, perjudicando así

en provecho propio á la minería y al comercio <sup>1</sup>. Su mando militar en Guanajuato le facilitó más y más el ejercicio de una especulación que no tardó en ser descubierta por aquellos que sufrían sus desastrosas consecuencias. Además, estableció el monopolio de granos, situando agentes suyos en todas las poblaciones del *Bajío*, que compraban á vil precio los acopios de las haciendas circunvecinas, á cuyos dueños obligaba á vender, á pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los independientes; y luego, los granos así adquiridos eran vueltos á vender por sus agentes á un precio cuatro veces mayor. Crecieron á tal grado sus abusos en esta materia, que algunas casas de comercio de Querétaro y las principales de Guanajuato se quejaron al virey y le pidieron que Iturbide fuese removido del mando de las provincias que explotaba con tan desenfadada codicia.

Esta acusación llegó á México en marzo (1816), y Calleja, en vista de los cargos que se hacían á uno de sus jefes más estimados, se vió forzado á suspenderlo del mando que ejercía y á prevenirle que se presentase en la capital para depurar su conducta. El virey, cuya reputación no era imaculada en materia de intereses, estaba resuelto á sostener á Iturbide, de cuyos servicios en el orden militar se hallaba satisfecho, y lejos de apresurarse á esclarecer los hechos de que á éste se acusaba anduvo remiso y lento en los procedimientos subsecuentes. Hasta el 24 de junio, tres meses después de haber llegado á sus manos la queja, pidió informe á las principales corporaciones y personas notables de Guanajuato y Querétaro sobre la conducta política, civil, militar y cristiana del acusado. No ignoraron mucho tiempo aquellos á quienes se pidió el informe la decisión de Calleja por salvar á Iturbide, y unos por cobarde complacencia, y otros temerosos de la venganza que éste indudablemente ejercería al ser repuesto en sus mandos militar y político, declararon falsamente en su favor ú omitieron todo lo que pudiera ofenderle, atreviéndose los más resueltos á informar en términos ambiguos.

Sin embargo, el cura de Guanajuato Labarrieta, solo entre todos, tuvo el valor de decir la verdad, y no obstante ser compatriota y antiguo amigo de Iturbide, instruyó exactamente al virey de todo lo que pasaba. Después de elogiar su conducta privada en la juventud y su decisión y valor en la campaña desde el principio de la revolución, refería todos los medios adoptados por Iturbide para hacerse de dinero, y los excesos á que le empujaba su codicia, así como los actos injustos á que era arrastrado por motivo de agravios personales. Ponía en duda la sinceridad de los sentimientos cristianos de aquel jefe, no obstante las prácticas exteriores de oír misa y rezar el rosario en alta voz para que los soldados lo oyesen, y terminaba asegurando que con tales mane-

<sup>1</sup> Alamán manifiesta siempre marcado desdén hacia el cura Correa, y refiere con irónica intención que este constante defensor de la independencia, siendo perseguido alguna vez por los realistas, se vió forzado á precipitarse en un barranco, dejando en poder de sus perseguidores su equipaje y hasta su solana.

<sup>2</sup> Véase párrafo penúltimo del capítulo XIV, lib. II.

<sup>3</sup> Parte oficial de Iturbide publicado en la *Gaceta* correspondiente al 9 de marzo de 1816.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 42, edición de 1851.



jos, Iturbide había hecho más insurgentes que los por él destruidos en los campos de batalla; que sólo sus criaturas lo soportaban, pero que todos los habitantes de la provincia lo detestaban, y á tal grado, que pensaron en mandar celebrar una misa de gracias cuando supieron que fué removido del mando <sup>1</sup>. Omitió Labarrieta en su informe todos los hechos atroces cometidos por Iturbide contra los insurgentes, quizás porque creyó, y justamente, que no podían aparecer reprobables á los ojos de Calleja, como lo asienta juiciosamente Alamán, y quizás también por la notoriedad de aquellas execrables y repetidas matanzas ordenadas por el coronel realista, y que tan lúgubre celebridad dieron á su nombre en el ámbito de Nueva España.

«En la prosecución de la causa, dice el historiador que acabamos de citar, hubo puntos tan claros que no fueron negados, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado; pero aun en éstos, el auditor de guerra Bataller, tan empeñado como el virey en sostenerlo, opinó que no perteneciendo aquel jefe á las tropas de línea sino á los cuerpos provinciales, podía, según las leyes, ejercer el comercio, como si fuera lo mismo ser de profesión comerciante, que es de lo que hablaban los reglamentos de aquellos cuerpos y á cuya clase pertenecían casi todos sus oficiales, que abusar del puesto en el ejercicio de un empleo superior y arruinar una provincia con monopolios que las leyes condenan en todos los casos. Iturbide, en el Manifiesto ó Memoria que escribió en Liorna con fecha 27 de setiembre de 1823, ha pretendido que sus acusadores no encontraron un testigo que depusiese contra él, sin embargo de haber renunciado el mando para que no se creyese que el conservarlo era obstáculo á la libre secuela del proceso; que dos de las casas que firmaron la representación para que se le removiese de la comandancia, abandonaron la acusación <sup>2</sup>; que los ayuntamientos, curas, jefes políticos y militares á quienes se pidieron informes hicieron en ellos su apología; y que el virey, de conformidad con el dictamen del auditor y de dos ministros togados, declaró ser la acusación calumniosa, lo restituyó á los mandos que obtenía y dejó á salvo su derecho contra los acusadores; no obstante lo cual, ni quiso volver á mandar, ni usó del derecho que se le reservó contra sus enemigos y renunció el sueldo. Pero el cura Labarrieta, prosigue Alamán, aseguró al virey que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no

<sup>1</sup> Informe del cura Labarrieta, publicado por don Vicente Rocafuerte en un opúsculo que hizo imprimir en Filadelfia, 1822, con el título de: *Bosquejo ligertísimo de la revolución de México*.

<sup>2</sup> «Estas dos casas, dice Alamán en una nota (tomo IV, pág. 470 de su *Historia*), eran la de la condesa viuda de Rul y la de mi familia, pero la verdad es que éstas no querían comprometerse á aparecer como acusadores en una causa criminal; su intento de que Iturbide se apartase del mando de la provincia de Guanajuato estaba logrado y no pedían otra cosa. Debo advertir que cuando todo esto ocurrió, yo estaba en Europa, y no tenía ingerencia alguna en el manejo de mi casa.»

habría uno que no lo fuera, exceptuando sus parciales, y que si quería bien saber aquellas cosas no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien el mismo Labarrieta tenía una carta en que se explicaba con amargura, y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes.»

Este proceso ruidosísimo terminó, como era natural

Facsimile de la firma del virey don Félix María Calleja

y todos lo previeron, por la declaración de Calleja (3 de setiembre de 1816) <sup>1</sup>, enteramente conforme con el dictamen del auditor, *de no haber habido mérito para la comparcencia de Iturbide, ni haberlo tampoco para su detención, en cuyo concepto estaba expedito para volver á encargarse del mando del ejército del Norte; pero que si sus acusadores se presentasen formalmente, afianzando de calumnia, se daría á su demanda el curso que conforme á derecho correspondiese*. A pesar de la solemne absolución del virey, el golpe asestado á la reputación de Iturbide fué irreparable, y tanto, que no se atrevió á volver á tomar el mando de que había sido separado. Es verdad que el ejército del Norte fué disuelto poco tiempo después, é Iturbide permaneció retirado en México hasta una época en que lo veremos influir decisivamente en los sucesos <sup>2</sup>.

El relato de la causa formada á Iturbide con motivo de las quejas dirigidas en su contra al virey nos ha apartado por corto espacio de las operaciones militares que se efectuaron en el interior de la colonia durante la primera mitad de 1816.

Después de referir los movimientos más importantes del ejército del Norte, cuyo mando fué conferido al coronel don José Castro en sustitución de Iturbide, tócanos narrar, siquiera sea brevemente, los sucesos de la guerra en Zacatecas, Nueva Galicia y tierras del Sur. Don Diego García Conde, comandante militar en la primera de esas provincias, mantuvo en toda ella la campaña con actividad y energía, logrando ahuyentar del territorio

<sup>1</sup> Publicada en el número 892 de la *Gaceta* correspondiente al 12 de setiembre de aquel mismo año.

<sup>2</sup> Véanse acerca de la causa formada á Iturbide, *Historia de México*, por Alamán, tomo IV, págs. 446 á 451; *Biografía de Iturbide*, por José María Olmedo y Lama, en los *Hombres ilustres mexicanos*, (tomo IV, págs. 392 á 395), y opúsculo de Rocafuerte publicado en Filadelfia, 1822.—Bastamente, en su *Cuadro histórico*, también echa en cara á Iturbide sus ilícitas especulaciones.

de su mando á las partidas independientes que lo recorrerían antes en todas direcciones, y ya hemos visto buscar refugio en Michoacán al general don Víctor Rosales, que era entre todos los jefes de aquéllas el más brioso é indomable. Restableció también el comandante militar realista la disciplina entre las tropas que obedecían sus órdenes, y dejó el mando interinamente al brigadier Gayangos, mientras pasó á Monterey á desempeñar una comisión que le encomendó el gobierno vireinal. Frecuentes eran las faltas de respeto y obediencia del brigadier don Joaquín de Arredondo, comandante de las *Provincias Internas de Oriente*, y no raras las quejas que en su contra y por sus actos despóticos elevaban los habitantes de aquella región de Nueva España. El encargo confiado á García Conde consistía, pues, en reducir á Arredondo á principios más convenientes de obediencia y subordinación hacia el virey, cuya autoridad llegó á desconocer alguna vez por completo. «Esta misión amistosa (pues tal fué el carácter que se le dió) no tuvo buen éxito, dice un historiador, pues Arredondo persistió en que como comandante general de aquellas provincias, no debía tener respecto al gobierno vireinal la obediencia que se le exigía.»

En la anchurosa Nueva Galicia, hacia el rumbo de Colotlán, González Hermosillo y otros jefes de menor renombre atacaron con éxito el pueblo de Huejúcar, defendido valientemente por el realista Iriarte, quien obligado á refugiarse en la iglesia parroquial no pudo impedir que el resto de la población fuese saqueado é incendiado en venganza de la adhesión que sus habitantes habían demostrado constantemente á la causa del rey. Hacia la laguna de Chapala se combatía tenazmente en el dilatado sitio que sostuvieron los independientes en la isla de Mexcala, y cuya relación será materia en la presente obra de un capítulo especial.

Guerrero y Bravo en el Sur, á quienes hemos dejado situados, respectivamente, en Xiputla y Ajuchitlán<sup>1</sup>, sostenían la campaña en el Sur con indomable constancia. El primero, que ya por sí ó por medio de su leal teniente Montesdeoca, recorría la Sierra que media entre la cuenca del Mexcala y la costa del Mar Pacífico, llegó en sus atrevidas excursiones hasta Dos Arroyos, Sabana y Coyuca, puntos todos poco distantes de Acapulco, con cuya guarnición realista empenó varios combates en los primeros meses de 1816. Bravo, después de organizar en Ajuchitlán una fuerza de mil hombres, se situó en el cerro del Aguila y persiguió con buen éxito al comandante realista don Pío María Ruiz, obligándole á encerrarse en Huetamo. Estableció relaciones con el realista Urbizu, quien le ofreció tropas y un plan que daría por resultado la posesión de Zitácuaro, con el auxilio del mismo Urbizu, que debía pasarse á los independientes. Exigió á Bravo, para llevar á cabo este proyecto, que se alejase por

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

algunos días: hízolo así el general independiente, pero Urbizu faltó á su promesa<sup>1</sup>.

Mientras que la guerra seguía devastando los antes feraces campos de Nueva España, desplegaba Calleja toda su ingénita severidad y su concentrada saña contra los que aparecían sospechosos de favorecer la causa de la independencia. Preso por su orden el marqués de San Juan de Rayas desde 18 de enero (1816) y sujeto á juicio, salió de la capital desterrado para España dos meses más tarde. El 14 de mayo del mismo año fueron enviados al presidio de Ceuta cinco eclesiásticos acusados de complicidad en la conjuración tramada contra el virey Venegas en 1811, y el relator de la Audiencia López Matoso, quien languidecía en las cárceles de la capital desde principios del año anterior<sup>2</sup>, y que dejaba en el más completo desamparo á su esposa y once hijos. Varios individuos, y entre ellos don Francisco Galicia, antiguo gobernador de la parcialidad de indios de San Juan en México, fueron desterrados á las islas Marianas, y no obstante hallarse este último enfermo de gravedad se le hizo salir en litera para Acapulco, donde la nao de China debía tomarle á bordo para dejarle en su destierro, pero la muerte le libertó, en el mismo puerto de Acapulco, de la dura pena que se le impuso. Y también salió para España, con orden de presentarse en la corte, el rico propietario don Ignacio Adalid, quien en vez de castigos halló en el gobierno vireinal honores y distinciones, quizás por la brillante posición pecuniaria de que disfrutaba, ó porque los delitos políticos nunca son juzgados con el mismo criterio, aun por los mismos partidarios de una causa.

En tanto que varios mexicanos eran arrancados de sus hogares por la dominación española, llegaba triunfante y satisfecho don Antonio Joaquín Pérez con el carácter de obispo de Puebla de los Ángeles, premio de sus frecuentes perjurios. Apenas recibió esta investidura dirigió una pastoral á sus ovejas (Madrid 30 de junio de 1815), en la que les decía que «era ya su paster y prelado, no por ambición y vanagloria, ni por intereses temporales, ó por otras miras reprobadas, de que siempre se le había conocido distante, sino por resignación y mera obediencia á la expresa voluntad del legítimo soberano.» Excitaba luego el amor de sus compatriotas hacia la persona de Fernando VII, y elogiaba hasta la hipérbole las calidades físicas y morales de aquel soberano.

«En este joven monarca, decía el obispo, trabajó la naturaleza de concierto con su alto destino, dándole una noble fisonomía, en la cual está de asiento la majestad con todos los atractivos de la benevolencia y de la ternura. Aunque Fernando no fuera rey, hay

<sup>1</sup> *Biografía de Bravo*. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, pág. 205).

<sup>2</sup> Capítulo XIII, lib. II, pág. 466. El marqués de San Juan de Rayas no llegó á embarcarse y quedó detenido en la ciudad de Puebla.

en su persona un no sé qué de amabilidad que dulcemente arrebató á amarle sin término.» Describía en seguida la impresión que producía la presencia del rey en los que llegaban á verle ó hablarle: «Uno dice: este no es hombre, es ángel en carne; otro: ¿cuándo se han visto en España soberanos de esta clase? otro: me habían contado mucho de su dulzura, pero es menester verlo. Esta que está de espaldas es la mujer del preso: aunque nada logré, dice, vale más que todo su benignidad y el agrado con que me tomó el memorial. La viuda dice: me duró el susto hasta que preguntándome el nombre de mi marido se acordó de sus servicios; otra: es imposible que un rey tan bueno pueda tener defectos... ¡hubiera querido abrazarlo y besarlo!»

Facsimile de la firma del obispo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez

Comparaba luego el obispo Pérez la situación á que estaba reducida la colonia á consecuencia de la guerra, con la floreciente que antes disfrutaba; acriminaba duramente á las Cortes españolas, cuerpo político á que él había pertenecido, que le distinguió inmerecidamente y que fué objeto alguna vez de sus más ardientes lisonjas<sup>1</sup>; y refiriéndose á la orden de Fernando VII para que se le propusiesen los medios de restablecer y conservar la tranquilidad en las provincias de Ultramar, resumía sus argumentaciones en las siguientes palabras dirigidas á sus ovejas: «Este último rasgo bastaría para que el amor entrañable que tenéis á nuestro soberano se convierta... no se me ocurre otra expresión... en racional delirio: la fidelidad que le guardáis, en dominante pasión de lealtad: y la confianza en que vivís de su apacible y justificado gobierno, en fruición anticipada de los beneficios que os ha de dispensar<sup>2</sup>.»

Calleja escribió una carta al obispo Pérez, invitándole á proponer los medios que pudieran adoptarse para restablecer la tranquilidad pública, y en la contestación

<sup>1</sup> Alamán refiere extensamente en el tomo III de su *Historia*, al hablar de los primeros trabajos de las Cortes Constituyentes, un incidente que ocurrió en el seno de aquella asamblea: un periódico insertó una carta ofensiva á ese cuerpo, y como muchos diputados la atribuyeron á Pérez, éste pidió á sus colegas permiso para arrojarse al mar, dudando si todas sus aguas bastarían para lavar la mancha con que se le había querido denigrar. Véase la sátira punzante que de la pastoral del obispo Pérez hace Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 336.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, págs. 441 á 444. — La pastoral á que nos hemos referido fué impresa en Madrid (1815) por don Francisco Martínez Dávila, impresor de cámara del rey.

que le dirigió el último<sup>1</sup> se hallan aglomeradas todas las quejas y acusaciones que se habían dirigido al gobierno de la metrópoli contra los principales jefes que ejercían mando de armas en Nueva España. En efecto, aparte de Iturbide, á quien ya hemos visto acusado por sus tratos y comercios que á la par de enriquecerlo producían la ruina de la provincia de Guajuato, otros muchos comandantes eran señalados por la opinión como ávidos y rapaces. «Lamadrid y Samaniego, dice Alamán, de quienes dependía la conducción de los convoyes de Puebla á Oaxaca, disponían la salida y tránsito de éstos, según el estado de los precios del azúcar y otros artículos en Oaxaca, dejando que escaseasen en aquel mercado para sacar mayor ventaja en las remesas que por su cuenta hacían. Armijo había venido á ser monopolista en todas las poblaciones que comprendía su comandancia del Sur, y aplicando á su provecho las presas que sobre los insurgentes solían hacerse, especialmente en las cosechas de algodón, reunió en poco tiempo un capital tan considerable que pudo adquirir fincas muy valiosas en el mismo departamento del Sur y comprar á Calleja, cuando éste regresó á España, las propiedades que formaban el rico patrimonio de su esposa. Esto mismo se repetía en mayor ó menor escala en otros distritos, y estos comercios, que aniquilaban las provincias, hacían sospechar que los comandantes no se apresuraban á poner término á la revolución, sacando tan grandes ventajas del estado presente de las cosas.»

Ningún asunto podía ser tan desagradable al virey como éste que tan de cerca le tocaba, pero obligado por las inculpaciones del obispo hubo de pedirle que especificase los hechos y designase las personas, y ya hemos dicho que á pesar de su decisión por salvar á Iturbide, y no obstante haberlo absuelto de los cargos que se le dirigieron, no se atrevió á reponerlo en el mando del ejército del Norte.

Restablecida en los dominios de la monarquía española la Compañía de Jesús por real decreto de 29 de mayo del año anterior (1815), y habiéndose mandado por real orden que le fueran devueltas sus antiguas casas que no estuviesen enajenadas, apresuróse el virey á cumplir ese superior mandato con respecto al Colegio de San Ildefonso de México. Y en este acto desplegaron grandísima pompa las autoridades civil y eclesiástica. A las diez de la mañana del 19 de mayo (1816), el arzobispo electo de México don Pedro Fonte, se dirigió á ese colegio llevando en su carruaje á los padres jesuitas Castañiza y Cantón, quienes hacía algún tiempo habían vuelto á la capital de Nueva España. Recibieronles en la puerta el rector, que era obispo electo de Durango y hermano del primero de los jesuitas que acabamos de

<sup>1</sup> Esta carta lleva la fecha de 14 de abril de 1816 y la publicó don Carlos M. de Bustamante en su *Cuadro histórico*, 1.ª edición, carta 9.ª, pág. 9 de la 1.ª parte de la 3.ª época.

nombrar, los prelados de las religiones, los rectores de los demás colegios y muchas personas distinguidas. Los condujeron en este orden á la capilla, y poco después llegó el virey seguido de la Audiencia, de los doctores de la Universidad y de los miembros del Ayuntamiento. Después de haberse leído la real orden de restitución, el decreto vireinal para su cumplimiento, y la real cédula de 29 de mayo de 1612, por la que se encomendó á los jesuitas el cuidado y dirección de aquel colegio, el virey puso las llaves en manos del padre Castañiza, y mandó que tomase asiento á la cabeza de los catedráticos y becas reales allí presentes. El arzobispo Fonte dijo un discurso encomiástico y deploró todos los males que

había producido la extinción del instituto de Loyola, congratulándose por verlo restablecido durante su gobierno eclesiástico, y luego se entonó un *Te-Deum*, por el coro de la catedral, cuyos miembros asistían también á esa solemnidad. El suntuoso edificio de San Ildefonso, según la relación de un testigo presencial, estaba lujosamente adornado y en su extenso patio lucían ricas colgaduras, candiles de plata é inscripciones en prosa y verso formadas por los alumnos del colegio. En la noche hubo fuegos artificiales é iluminación en San Ildefonso y las calles adyacentes.

Apresuráronse los jesuitas á reparar el tiempo perdido, y pocos días después (2 de junio de 1816) abrían el



Vista del patio principal del Colegio de San Ildefonso en México  
(Hoy Escuela Preparatoria)

noviciado en medio de grandes festejos, el cual tuvieron que trasladar al colegio de San Pedro y San Pablo por haberse aumentado considerablemente el número de novicios. Este último edificio con su iglesia, y el colegio de San Gregorio con el templo de Loreto, que están situados en la misma manzana, fueron devueltos también á la Compañía de Jesús. Entregósele asimismo en Puebla el suntuoso colegio del Espíritu Santo, que después de la extinción de la Orden había recibido el nombre de colegio *Carolino*, y junto con el edificio se le devolvió la iglesia llamada de la *Compañía*.

Nuevas fiestas de carácter religioso hubo poco después en la capital con motivo de la consagración del arzobispo electo don Pedro Fonte, celebrándose este acto el 29 de junio. Hubo de notarse en la ceremonia que el consagrante fué el obispo de Oaxaca don Antonio Bergosa y Jordán, quien un año antes había bajado de la silla arzobispal por haberse negado Fernando VII á

confirmar su elección <sup>1</sup>, y edificado Alamán dice que: «todos los asistentes repararon tanto en la modestia y compostura del consagrado, como en la resignación del consagrante, que por su misma mano ponía en la cabeza de otro la mitra que estaba destinada á la suya.» Al día siguiente, el arzobispo recién consagrado fué reconocido y saludado por todo el clero, y acompañándole el ayuntamiento, recorrió las principales calles de la capital volviendo á su palacio, donde lo felicitaron todas las corporaciones.

Festejos de otra especie había presenciado la ciudad de México tres meses antes, al ser armados caballeros de la Orden de Isabel la Católica y recibir las insignias correspondientes en la capilla del palacio vireinal, cuatro comerciantes españoles y el mexicano don José María Yermo, hijo de don Gabriel del mismo apellido que tanto contribuyó á la caída de Iturrigaray. La concesión de

<sup>1</sup> Capítulo XIII, lib. II, pág. 468.

este distintivo fué causa de disgustos y acres censuras, pues muchos de los que á él aspiraban se vieron olvidados por el gobierno de la metrópoli.

Esa Orden había sido instituida por Fernando VII en su decreto de 24 de marzo del año anterior (1815) para premiar los servicios hechos por la conservación del dominio español en América. «Movido mi Real ánimo, decía aquel soberano en el preámbulo del decreto, del aprecio y gratitud que tan justamente me merecen los eminentes y señalados servicios con que no pocos de mis beneméritos vasallos han contribuido y contribuyen así á la concordia y tranquilidad de los pueblos de mis dominios de Indias, como á la reducción y desengaño de los que equivocadamente ó por un celo indiscreto intentaron romper los vínculos estrechos que los unen con sus hermanos de Europa, y á unos y á otros con mi Corona y Real persona, y deseando recompensar la acrisolada lealtad, el celo y patriotismo, desprendimiento, valor y otras virtudes que tanto los individuos de la milicia como los de todas las clases y jerarquías del Estado han mostrado y mostrasen en adelante en favor de la defensa y conservación de aquellos remotos países, teniendo presente al mismo tiempo el digno ejemplo de mi muy caro y augusto abuelo el señor don Fernando V, quien con motivo semejante fundó la Orden llamada del *Armiño* para premiar á los que acreditaron su pureza y lealtad en los disturbios de Nápoles, como también que ninguna de las subsistentes en la actualidad en España es análoga ni adecuada al enunciado fin; he venido en crear é instituir una denominada *Real Orden Americana de Isabel la Católica*, que recordando con su mismo título la grata memoria de la digna Reina mi abuela, á cuya política y auxilios se debió en gran parte el descubrimiento de las Indias, tenga exclusivamente por objeto premiar la lealtad acrisolada y mérito contraído en favor de la defensa y conservación de aquellos dominios. Y siendo preciso establecer las reglas y disposiciones convenientes que aseguren el logro del objeto propuesto, y contribuyan al ornamento y esplendor que por la institución de esta Orden debe resultar á la monarquía española, á quien la Providencia reservó la ventaja del descubrimiento y posesión de la mayor parte del Nuevo Mundo, he establecido por otro decreto de hoy los estatutos que deberán observarse, y según ellos, como fundador de la Orden me declaro jefe y soberano de ella, y establezco que deban serlo perpetuamente los reyes mis sucesores...»

El juramento que los estatutos prescribían á los agraciados era el siguiente: «Juro vivir y morir en nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana; defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María; no emplearme directa ni indirectamente en nada contrario á la acendrada lealtad que debo á mi rey, y sostener su soberanía á costa de mi vida; proteger á los leales, y cuidar del auxilio de los pobres enfer-

mos y desvalidos, singularmente de los individuos de la Orden que hoy me admite en su seno. Así Dios me salve.» Y los mismos estatutos prevenían que el acto de prestar el juramento y de revestir al agraciado de las insignias de la Orden se efectuase en la iglesia catedral ó principal con asistencia de los individuos del ayuntamiento y corporaciones distinguidas <sup>1</sup>.

Publicado en México el real decreto fueron muchos los que creyeron ser merecedores de esa distinción y aguardaron con ansia la distribución de las cruces que no tardaría en hacer el soberano. Empero, el gobierno de la metrópoli hizo esperar largo tiempo á los ambiciosos, y á mediados de 1816 se supo en la colonia que se había concedido la gran cruz de la flamante institución al ex-virey Venegas y al brigadier don Nemesio Salcedo, que á la sazón se hallaba en Madrid. De los militares españoles que residían en Nueva España sólo se dió la gran cruz al brigadier don José de la Cruz, y no al virey Calleja, «quizás, dice Alamán, porque hacía poco tiempo que había sido ascendido á teniente general.» Ninguno de los demás oficiales recibió entonces la condecoración ambicionada, y por eso fué grande la extrañeza que en todos produjo ver premiados primeramente á los cinco comerciantes que fueron armados caballeros el 19 de marzo (1816). Pero mayor debió ser el asombro de los leales defensores de la dominación española al saber que don Ignacio Adalid, desterrado por Calleja á España como partidario de la independencia, recibió allá, después de algunos meses de residencia, la distinción creada por Fernando para premiar á sus más probados servidores.

No fué esto por cierto la única muestra de ingratitude que dió el monarca Deseado y Aclamado, como lo llamaron un día sus súbditos, y aun los miembros del partido que bien pronto sufrirían los rigores del más tirante despotismo. Después de su entrada en Madrid el 13 de mayo de 1814 todo su afán fué restituir las cosas al estado que guardaban en 1808, como ya lo hemos dicho en el curso de esta historia <sup>2</sup>. Rodeado de todos los hombres que le habían ayudado en la obra de restaurar el absolutismo, sus actos fueron correspondiendo á lo que se podía esperar de sus antecedentes y de los de aquellos cortesanos que fueron llamados á los altos consejos de la monarquía. Restablecimiento de todo lo que la revolución política había suprimido; abolición de las reformas en el período de ésta ejecutadas, y castigos terribles fulminados contra los que aparecían á sus ojos reos de liberalismo, fueron las ocupaciones preferentes, por no decir exclusivas, de Fernando durante el resto de 1814 y en todo el año siguiente. Un grupo de hombres, que por las circunstancias de juntarse en la antesala de la cámara real se denominó *camarilla*, pri-

<sup>1</sup> Véase el decreto original y los estatutos en el libro núm. 263 de Historia, págs. 2 á 16. (*Archivo general de la Nación*).

<sup>2</sup> Capítulo XI, lib. II.

vaba en el ánimo del soberano y ejercía funesto influjo en la suerte de España y en la persecución y ruina de sus hombres más ilustres. Componían este grupo el nuncio Gravina, el canónigo Ostolaza, el arcediano Escobiquiz, el duque del Infantado, el de Alagón, el baillío ruso Tattischeff, y alternaban con estos personajes algunos individuos de baja ralea como don Antonio Ugarte, esportillero cuando niño en Madrid, agente de negocios después, en cuyo ejercicio desplegó actividad y aptitud, y que en alas de una rastrera adulación llegó á la altura de privado; y Pedro Collado, de apodo *Chamorro*, especie de bufón, que con su lenguaje truhanesco, sus chismes y chocarrerías entretenía y deleitaba á Fernando.

Por las manos de este hombre, antiguo aguador de la fuente del Berro en Madrid, pasaban los memoriales que se entregaban al rey, y su informe, favorable ó adverso, tenía más fuerza y vigor que los de los mismos ministros <sup>1</sup>.

«En aquella tertulia de antesala, dice un distinguido historiador <sup>2</sup>, tan poco correspondiente á la dignidad de la corona y tan contraria á la ceremoniosa gravedad del alcázar regio de nuestros antiguos soberanos, entre el humo de los cigarros y la algazara producida por tal ó cual gracejo ó chiste de la conversación, se iniciaban y fraguaban los proyectos ó resoluciones que en forma de leyes se dictaban para gobierno de la



Vista del Salón de Actos del Colegio del Espíritu Santo, en Puebla

(Hoy Colegio del Estado)

monarquía, y allí se levantaba el pedestal de la fortuna de hombres oscuros ó incapaces, y se preparaba la caída de altos funcionarios ó la persecución y aniquilamiento de hombres eminentes. No era raro, sino muy frecuente, que empleos de importancia se encontraran provistos sin conocimiento y con sorpresa de los ministros, por la gracia del criado decidor y chunguero, y que cuando un consejero de la corona iba á proponer al rey la solución de una cuestión de gobierno, la encontrara ya resuelta, muchas veces en contrario sentido, por la tertulia de la antecámara.» Y esto lo estampaba también en algún documento uno de los ministros del monarca español, don Miguel de Lardizábal, partidario ardiente del absolutismo y á quien se autorizó para agregar al escudo de armas de su familia el mote: *Expulsus fluctibus reipublicæ*. «Su Majestad, dice este personaje, sin más

consejo que el de gentes de peor nota y en extremo malignas, pone de su propio puño decretos y toma providencias, no sólo sin contar con los ministros, sino contra lo que ellos le informan. Esto me sucedió á mí muchas veces y á los demás ministros de mi tiempo, y así ha habido tantas mutaciones de estos altos funcionarios, lo cual no se hace sin perjuicio de los negocios y del buen gobierno. Ministro ha habido de veinte días ó poco más, y dos hubo de cuarenta y ocho horas: ¡pero qué ministros!»

Quizás Lardizábal al escribir lo que acabamos de citar quiso referirse á don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, á quien hemos visto embar-

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 319, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 319, edición de Barcelona, 1880.

carse para España hacia mediados de 1815 <sup>1</sup>, llamado por la corte para que informase verbalmente acerca de la situación de la colonia. Habló, en efecto, al monarca, y de tal modo agradó el obispo á Fernando VII, y de tal manera pareció quedar convencido con las razones que el primero le expuso extensamente recomendando la represión de los abusos cometidos por los jefes realistas, que le confió el ministerio de Gracia y Justicia. Mas al presentarse al día siguiente á tomar posesión de su cargo, hallóse con un decreto de destitución, como pendiente de proceso y fallo inquisitorial. Algunos días más tarde (8 de julio de 1816) fué aprehendido por orden del Santo Oficio, y después de varios meses de prisión en las cárceles secretas inquisitoriales se le puso en libertad <sup>2</sup>.

El mismo Lardizábal fué despedido y confinado al castillo de Pamplona, y cuando se le dejó libre no fué para volver á la corte sino para encargarse de la dirección de un seminario en Guipúzcoa. También cayeron de la gracia del rey el cruel ministro Echávarri, su mismo ayo y consejero el canónigo Escoiquiz, el ministro de Hacienda González Vallejo y el canónigo Ostolaza, furibundo sostenedor del absolutismo y miembro de la *camarilla*. Todos estos cambios é inesperados golpes de infortunio eran debidos á la influencia de la gente de más humilde y baja estofa que inclinaba el ánimo de Fernando á estas medidas de insoportable opresión; influencia que no dejaba seguros ni el más ilustre y limpio nombre, ni la reputación mejor sentada, y que se hacía sentir rudamente aun contra aquellos que se creían más

firmes por sus ardientes opiniones y dilatados servicios á favor de la tiranía.

El súbito regreso de Napoleón á Francia y su rápido gobierno de los Cien Días turbó algún tanto al monarca español; pero repuesto del susto á la caída definitiva del coloso prosiguió su dura y opresiva política. España, por culpa de su gobierno, hizo desdichado papel en el Congreso de Viena y fué excluida de toda participación en las negociaciones que establecieron el nuevo derecho público en Europa. En el interior, aquella noble nación vió erigirse el más intransigente despotismo, y rotas una tras otra las libertades que le había asegurado el código de Cádiz. Para terminar esta rápida ojeada que hemos dirigido á la metrópoli, copiaremos el siguiente párrafo del historiador Lafuente al describir la situación rentística de España en los primeros meses de 1816:

«Era lastimoso el estado del crédito y de la hacienda; mal administrados los escasos recursos del reino; faltando para suplir á la riqueza nacional las remesas de América; emancipadas ó insurrectas las colonias; creciendo cada día la deuda pública; debiéndose á la marina, al ejército y á los empleados civiles porción de mensualidades de sus sueldos ó haberes, no viéndose cómo ni de dónde poder subvenir á los crecientes apuros y ahogos. El rey, aunque al principio estableció en la casa real alguna economía que rayaba en mezquindad, suprimiendo prodigalidades y larguezas que se acostumbraban en los reinados anteriores, y hasta las pequeñas dádivas con que contaban como gajes los palaciegos, después no se mostraba escrupuloso ni en gastar más que sus antepasados, ni en recibir para ello las sumas que, so pretexto de ahorros, le regalaban los jefes de la administración y que sufragaban no sólo para sus atenciones sino para ir colocando en los bancos extranjeros, como economía y como recurso para una eventualidad.»

<sup>1</sup> Véase final del capítulo XIII, lib. II.

<sup>2</sup> No es de extrañar que Lardizábal se haya referido á Abad y Queipo con tanta acritud al hablar de los ministros de Fernando VII que duraron tan poco en ese cargo, si se recuerda que el informe que el obispo dirigió al rey antes de su salida para España contenía duros cargos contra Lardizábal y opiniones muy desfavorables respecto de la aptitud y talentos de este hombre de Estado. (Véase capítulo XIII, lib. II, hacia el final).

## CAPÍTULO II

Apurada situación de don Manuel Mier y Terán á mediados de 1816. — Llegada á Tehuacán de don Guillermo Robinson, quien ajusta con Terán la venta de cuatro mil fusiles. — Sale Terán para Coatzacoalco con objeto de recibir en ese puerto el armamento (17 de julio de 1816). — Penosa marcha de la división de Terán. — Es sorprendida en Playa Vicente (8 de setiembre). — Muere en esa sorpresa el canónigo Velasco. — Queda prisionero don Guillermo Robinson. — Emrende Terán la retirada á Tehuacán. — Es atacado por el realista Topete. — Derrota de éste. — Entra la expedición en Tehuacán (22 de setiembre). — Don Juan Terán desbarata algunos días antes á los realistas en Coxcatlán. — Ventaja alcanzada por Topete en Ojillán. — Abandona Osorno los *Llanos* de Apam (fines de agosto de 1816). — Es perseguido inútilmente por el realista don Anastasio Bustamante. — Restablécese el tráfico entre los *Llanos* y México. — Osorno se dirige á Tehuacán y allí se incorpora á las tropas de Terán. — Llegada del virey don Juan Ruiz de Apodaca. — Se pone en camino para la capital y es atacado en la hacienda de Vicencio por una guerrilla de los independientes. — Entra en México (20 de setiembre de 1816) y empieza á ejercer sus funciones. — Antecedentes y carácter del nuevo virey. — Embárcase Calleja para España (diciembre de 1816). — Breve juicio sobre este gobernante. — Su crueldad excesiva. — Sus especulaciones — Sus talentos militares. — Elogio que le tributa Alamán, quien le llama *segundo Hernán Cortés*. — Falsedad de este juicio. — Varias tropas realistas amenazan á Tehuacán (octubre de 1816). — Movimientos combinados de Márquez Donayo, Concha y Morán. — El primero de estos jefes marcha á Veracruz escoltando un convoy. — Terán ataca al coronel Morán en las lomas de Santa María y es derrotado (27 de noviembre). — El guerrillero Vicente Gómez se acoge al indulto. — Fuerza Samaniego la cañada de los Naranjos. — Guerrero derrota á Lamadrid en Piaxtla (16 de noviembre). — Combate de la Noria entre Samaniego y Terán (25 de noviembre). — Este último se retira á Tehuacán. — Vuelta al país del presbítero Herrera, plenipotenciario nombrado por el Congreso ante el gobierno de los Estados Unidos. — Planes que se le atribuyen. — Desconfianza que inspira á Terán. — Se acoge á indulto algún tiempo después. — La campaña en la provincia de Veracruz. — Rendición del coronel independiente Múzquiz en Monte Blanco (7 de noviembre de 1816). — Correrías del teniente realista don Antonio López de Santa Anna por las costas próximas á Veracruz. — Es ascendido á capitán (diciembre). — Toma de Boquilla de Piedras por el teniente coronel don José Rincón (23 de noviembre). — Premios concedidos á éste por el virey y el comercio de Veracruz. — La campaña en Michoacán. — Ocupación del islote de Janicho, en el lago de Pátzcuaro, por el teniente coronel realista Castañón. — Movimientos de don Ignacio Rayón en el oeste de Michoacán. — Traición del comandante Vargas. — Correrías de Rayón y persecución que dirigen contra él los realistas durante el mes de diciembre (1816). — Entrega del fuerte de San Miguel Cuiristarán (10 de diciembre). — Ocupan los realistas la isla fortificada de Mexcala. — Primeras providencias del virey Apodaca. — Da muestras de vacilación y debilidad de carácter. — Orden que da á los comandantes de divisiones prohibiendo los fusilamientos arbitrarios. — Premia con largueza á los jefes, oficiales y soldados. — Segundo matrimonio de Fernando VII con la infanta María Isabel de Portugal (setiembre de 1816). — Fiestas y mercedes reales en Madrid con este motivo. — Festejos en México al recibirse la noticia de las bodas reales. — Celébranse también los repetidos triunfos de las armas del gobierno vireinal.

La activa campaña dirigida contra Osorno y la concentración de numerosas tropas realistas en la provincia de Veracruz durante los primeros meses de 1816, hicieron difícil en grado sumo la posición de don Manuel Mier y Terán, quien veía disminuir rápidamente sus recursos y elementos de guerra, y sospechaba con razón que todas aquellas fuerzas enemigas, repartidas en los territorios colindantes y sin contrarios que afrontar, estaban destinadas á caer en breve sobre sus fortificaciones de Tehuacán. Afligiale la escasez de municiones, pues el plomo que sacaba de las minas de Zapotitlán era insuficiente, y había sido descubierto y fusilado en Puebla su agente Veytia, que desde aquella ciudad le enviaba periódicamente algunas porciones de ese metal. Y aumentaba su desazón la falta de armamento que repusiera el de sus soldados, usado después de algunos años de servicio y deteriorado en su mayor parte, sin

esperanza de recomponerlo por falta de medios á propósito.

Hallábase Terán en tan difíciles apuros cuando llegó á Tehuacán (marzo de 1816) don Guillermo Davis Robinson, ciudadano de los Estados Unidos de América, quien había podido desembarcar en Boquilla de Piedras, puerto pequeño que se halla en la costa de Barlovento, y el cual no había sido ocupado por las armas realistas, á pesar de los esfuerzos para ello desplegados por el comandante don Carlos María Llorente, como hemos dicho en el lugar que corresponde. Robinson era hombre de claro y despejado talento, como lo comprueban sus *Memorias*, y después de haber tenido varios negocios con el gobierno español en Caracas, se acercaba á la sazón á don Manuel Mier y Terán para proponerle la venta de cuatro mil fusiles. Convino en ello el jefe independiente, ajustándose el precio de veinte pesos por



cada fusil, pero era preciso señalar el puerto en que debía desembarcarse el armamento, y como gran parte del litoral de la provincia de Veracruz obedecía á Victoria y éste se hallaba desavenido con Terán desde la disolución del Congreso, forzoso fué á Robinson marchar al campamento del primero para inclinarle á que permitiese el desembarco y libre pase del armamento. El norte-americano regresó en breve á Tehuacán con la noticia de que Victoria dejaría pasar los fusiles por Boquilla de Piedras, pero mediante el pago de un derecho de tránsito.

Resuelto entonces Terán á obrar por su cuenta en este asunto, que tanto le importaba, formó el proyecto de marchar al puerto de Coatzacoalco, por cuya barra, que permitía la entrada de buques de gran calado, le sería fácil recibir los fusiles comprados á Robinson. El puerto que acabamos de citar estaba desguarnecido por los realistas, y aunque pertenecía á la provincia cuyo mando militar por parte de los independientes tocaba á Victoria, hallábase, sin embargo, tan distante del cuartel general de este jefe, que bien podía Terán apoderarse de él sin esperar ninguna resistencia.

Pero era necesario atravesar una vasta y agreste zona regada por caudalosos ríos y surcada de boscosas montañas, sin más guía que una carta ó croquis deficiente que conservaba Terán entre sus papeles, y esto en la época más difícil, pues que la estación lluviosa, que iba á comenzar muy pronto, aumentaría los obstáculos naturales y engrosaría los ríos que fecundan esa feraz comarca de Nueva España. A todo se decidió Terán, y después de convenir con Robinson en que el armamento fuese dirigido por mar á Coatzacoalco y de enviar á los Estados Unidos á otro ciudadano de esa nación llamado Galvan, con instrucciones y dinero para comprar más armas, salió de Tehuacán el 17 de julio (1816), al frente de una tropa de cuatrocientos hombres dividida en dos trozos, mandando el primero el mismo Terán, y el segundo el coronel don Juan Rodríguez.

Fué desde el principio fatigosa y difícil la marcha de esta atrevida expedición, pues al atravesar los espesos bosques que halló á su paso, desde luego los soldados hubieron de llevar en sus hombros la artillería de la sección. Cinco días después de la salida de Tehuacán las acémilas que conducían las provisiones se extraviaron en los fragosos montes y no parecieron más, por lo que la tropa se vió forzada á alimentarse con *yuca* silvestre y cogollos de palmeros. Terán siguió avanzando, sin embargo, y después de entrar sucesivamente en varios pueblos desiertos, se apoderó el 1.º de agosto del de Ojitlán, obligando á retirarse precipitadamente á un destacamento de realistas de Campeche que allí se habían replegado, dejando en manos de los independientes sesenta fusiles y siete prisioneros, entre éstos un capitán que fué pasado por las armas. El 7 del mismo mes

entró Terán en Tuxtepec, donde permaneció hasta el 28 por haberse enfermado de calenturas muchos de sus soldados. Pasó el río en balsas y canoas, y siguió caminando por un terreno fangoso: «los infantes, dice la relación que escribió un oficial de Terán<sup>1</sup>, marchaban con el agua á la cintura y la caballería á la cincha. Nuestro alimento, al ponerse el sol, consistió en cogollos de palma, cuyos árboles derribaban á hachazos los soldados. El 30 llegamos á la ranchería de Mixtán, situada al pié de unos cerros muy elevados, cuyos habitantes huyeron á nuestra llegada. En la tarde de ese día se presentó un aldeano, quien después de muchas instancias trajo cuatro arrobas de carne seca de la que teníamos gran necesidad. Este individuo sirvió de guía para *Playa Vicente*; adonde mandó Terán el día 31 un piquete de caballería y la compañía de Teotitlán, todo á las órdenes del mayor don Manuel Bedoya, para que hiciese un reconocimiento.»

Este oficial llegó al punto que se le indicó, y no hallando al enemigo volvió á Mixtán y dió cuenta á Terán de la misión que se le había confiado; pero ya este jefe superior había interceptado entretanto un correo por el cual el comandante realista Garrido informaba al de Oaxaca de todos los movimientos de la columna independiente. En consecuencia, Terán se detuvo aún algunos días ocupado en prepararse al combate que juzgaba próximo, y el 8 de setiembre avanzó con sus tropas hasta *Playa Vicente*. No observando ningún enemigo en la opuesta orilla del río, dispuso que pasase su división en las balsas que al efecto habían sido construídas en la *ranchería* de Mixtán. Comenzó el paso del río, yendo Terán y algunos oficiales á la vanguardia; los primeros soldados que saltaron en tierra hallaron en unas grandes barracas levantadas en *Playa Vicente* un considerable cargamento de comestibles, que procedente de Veracruz estaba destinado á Oaxaca, y el cual, como otros muchos de esa especie, era conducido por aquella vía para evitar el paso de Tehuacán, ocupado como estaba desde hacía largo tiempo por las tropas independientes. Los hambrientos soldados de Terán cayeron sobre tan rica presa olvidando tomar algunas precauciones que los pusiese á cubierto de una sorpresa, en tanto que el resto de la sección atravesaba lentamente el río en las tres balsas que había disponibles. En estos momentos apareció súbitamente el comandante realista don Pedro Garrido seguido de dos columnas que hicieron vivísimo fuego sobre los insurgentes, desordenándolos y poniéndolos en completa dispersión. Algunos se ahogaron en el río al atravesarle para ganar la orilla de donde habían partido, y entre ellos el canónigo Velasco, á quien hemos visto ejercer perniciosa influencia en las filas de la insurrección; otros pudieron volver con Terán, y colocando violentamente las piezas

<sup>1</sup> Publicada en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, págs. 366 y siguientes.

en batería contuvieron el ataque de los realistas; y otros, con menos fortuna, contándose en ese número don Guillermo Robinson que acompañaba á la expedición, quedaron prisioneros en poder de Garrido <sup>1</sup>.

Reunidos, sin embargo, los dispersos, gracias á la diligencia y serenidad de Terán, resolvió este jefe al día siguiente marchar de nuevo contra *Playa Vicente*; pero las lluvias habían hinchado extraordinariamente el río durante la noche que siguió al combate, y sus aguas se desbordaban inundando los terrenos vecinos á su cauce; faltaban por completo los víveres, y escaseaban también las municiones de guerra. Motivos poderosos eran estos para emprender la retirada, y así lo decidió la junta de oficiales, á la que Terán quiso someter su proyecto de seguir avanzando. Efectuando, pues, el movimiento retrógrado, acampó la sección independiente en medio de un bosque al caer la tarde del 10 de setiembre; pero apenas había llegado á ese sitio cuando se tuvo aviso de que el comandante realista don Juan Bautista Topete, que era el jefe militar de Tlacotalpam, se hallaba á corta distancia con una gruesa sección de tropas. En esta penosa situación, colocado entre dos ríos caudalosos, teniendo á retaguardia la tropa enemiga de Garrido, y mirando á sus soldados desfallecidos de hambre, no se abatió el ánimo esforzado de Terán, antes bien, dictando rápidamente sus disposiciones, se preparó á recibir al enemigo, mandando matar al mejor de sus caballos para que se alimentasen sus soldados, y construyendo apresuradamente algunas trincheras provisionales con los aparejos de las mulas de carga y los equipajes.

Al amanecer del 11 de setiembre se presentó, en efecto, Topete atacando desde luego con brío los improvisados parapetos de los independientes: «el fuego de nuestros soldados, dice la relación del oficial de Terán, que hemos citado antes, era tan activo que parecía que no cargaban de nuevo, é hicieron su deber con igual gallardía los cazadores desde los árboles. Rechazada la vanguardia enemiga, se rehizo despreciando la muerte y tuvo la osadía de querernos atacar á retaguardia, pero la segunda compañía que teníamos situada en la altura descendió haciendo poco fuego y cargando á la bayoneta, mientras que el cañón situado en aquel punto apenas disparó dos tiros sobre el enemigo, que muy presto se

puso en fuga. Perdimos tres soldados y dos cabos, y un oficial de nombradía llamado Pedro *Buen Brazo*, que murió al siguiente día. Topete tuvo tres oficiales muertos, entre ellos Morillo y Facio, que eran tenidos por valientes, ochenta soldados muertos también, diez y siete prisioneros, y dejó en el campo muchas municiones de guerra y noventa fusiles. Disperso el enemigo dispuso Terán el alcance hasta el río de Tuxtepec. Topete se salvó en una piragua y volvió por el río á Tlacotalpam.»

No terminaron, empero, con este feliz combate los sufrimientos de la valiente columna de Terán, la que hubo de arrostrar grandes penalidades por la falta completa de víveres hasta el 22 de setiembre (1816) en que hizo su entrada en Tehuacán.

Mientras que las armas de la independencia se retiraban sin fortuna <sup>1</sup>, pero no sin gloria, desde los solitarios bosques de la costa de Sotavento y volvían á su primitivo punto de partida, don Juan Terán, que había quedado mandando en Tehuacán por ausencia de su hermano, alcanzaba un señalado triunfo contra los realistas de Oaxaca enviados por don Melchor Alvarez. Este jefe, que acababa de ser ascendido á brigadier, tuvo aviso de la salida de don Manuel Mier y Terán en dirección á la costa y de su retirada violenta, y creyó fácil sorprender y tomar á Tehuacán, considerando que este punto había quedado débilmente guarnecido, al mismo tiempo que hostilizar reciamente á la columna expedicionaria. Determinó que el teniente coronel don Patricio López marchase á situarse á la retaguardia de Terán para perseguirlo con toda actividad, y que el teniente del regimiento de Saboya, don Antonio Núñez Castro, quien al frente de ciento treinta dragones cubría el camino de Oaxaca á Tehuacán, y que era el azote de todos aquellos pueblos por sus desmanes y atropellos, hiciese un movimiento sobre este último punto. Don Manuel Mier y Terán no pudo ser alcanzado por López, y en cuanto á su hermano don Juan, apenas supo que los realistas de Núñez Castro amenazaban á Teotitlán, reforzó la guarnición de este pueblo, y poniéndose á la cabeza de un centenar de dragones salió en busca del enemigo, que prescindiendo de atacar á Teotitlán, había

<sup>1</sup> Robinson, conducido primeramente á Oaxaca y luego á la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz, donde estuvo dos años en un calabozo, fué llevado á la Habana y en seguida á Cádiz, donde el gobernador O'Donnell lo dejó en libertad, exigiéndole que se presentase cuando le fuere ordenado. Sabedor el gobierno de Madrid de esta disposición, reprendió severamente á O'Donnell y le mandó que se asegurase inmediatamente de Robinson, enviándole al presidio de Ceuta. Pero este último tuvo conocimiento de tal orden, y aunque hubiese dado su palabra de presentarse, creyó que no estaba obligado á cumplirla en vista del cruel trato que se le preparaba, por lo que se evadió de la ciudad y pasó á los Estados Unidos de América, en donde escribió y publicó sus *Memorias de la revolución de México*. Su hermano, el doctor Juan Hamilton Robinson, volvió con Terán á Tehuacán, y de allí regresó á los Estados Unidos después de haber acompañado algún tiempo al general Victoria. (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, págs. 438 y 439. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pag. 377).

<sup>1</sup> Refiriéndose á la retirada de Terán, dice Bustamante lo siguiente: «La fortuna no correspondió al valor y sufrimiento de esta digna división y de su jefe; pero éste debe quejarse al modo con que acometió esta empresa. Ignoraba radicalmente las circunstancias del terreno por donde iba á transitar, así como los que tuvo por conductores y guías, pues á poco de haber salido se perdieron y extraviaron las municiones de boca. El tiempo era el más inoportuno por ser de aguas, y sólo los nortes bastan para poner intransitables estas tierras. Terán tuvo que luchar á brazo partido con la naturaleza ruda, en todo lo que importa la extensión de la palabra, y que atravesar montañas y bosques por donde acaso no se había sentado jamás la huella humana. Si se hubiera reservado para principios de noviembre, el lance se logra á satisfacción, pero obró inconsideradamente; entonces habría tomado por el camino de Villa Alta, atravesando las llanuras de Uluapam, ranchos de San Nicolás, y por último á Coatzacoalco.» (*Cuadro histórico*, tomo III, pag. 375). — Alamán da como suya la opinión de Bustamante. (*Historia de México*, tomo IV, pag. 438).

avanzado hasta Coxcatlán. El 15 de setiembre los independientes cayeron espada en mano sobre los soldados de Núñez Castro, á quienes desbarataron en pocos momentos, y los que quedaron con vida huyeron por el camino de la Sierra para refugiarse al lado del teniente coronel López.

Después del descalabro que sufrió Topete, cuando atacó á la valiente columna de don Mannel Mier y Terán, preparóse con toda diligencia para una nueva expedición en la que esperaba vengarse de su reciente desastre. Rennidas todas sus fuerzas en número de quinientos hombres marchó contra Ojtlán, á orillas del río de Quiotepec, y no obstante el denuedo con que fué defendida aquella posición por el teniente coronel don Francisco Miranda, allí situado por orden de Terán, los realistas la tomaron después de repetidos asaltos, y con ella al valiente Miranda herido de una pierna, siendo tratado por Topete con respeto, y curado y asistido luego esmeradamente, contra la costumbre general entonces de fusilar á todos los oficiales prisioneros. «Entre los vencedores se distinguieron en aquella jornada don Manuel López de Santa Anua, subteniente del Fijo de Veracruz, hermano de don Antonio del mismo apellido, y el capitán don Pedro Landero, reservándolos entonces la suerte para que fuesen, andando el tiempo, víctimas de las revueltas que tan frecuentes han sido en el país después de hecha la independendencia 1.»

El norte americano Galvan, que según hemos dicho al principio de este capítulo salió de Tehuacán para los Estados Unidos, poco antes de que Terán emprendiese su expedición á Coatzacoalco, y que había convenido con éste la compra de armamento, se presentó en la goleta *Patriota* delante de aquel puerto y apresó, después de un combate reñido, á la goleta española *Numantina*. Por espacio de tres meses esperó la llegada de Terán, hasta que instruido de que este jefe había fracasado en su intento de avanzar hasta la costa, se alejó de aquellas aguas y se dirigió á Galveston.

Desesperado tenía á Osorno la situación á que le habían reducido los frecuentes y recios combates que con tan poca ventura sostuvo con los realistas Concha y de las Piedras en el primer semestre de ese año, y de los cuales hemos hecho una breve relación en el capítulo anterior. Tras los desastres vinieron las defecciones y el abandono de aquellos que le siguieron en los días de próspera fortuna, y luego, las señales inequívocas de descontento por parte de los pueblos que poco antes le habían demostrado la más ardiente adhesión. Comprendió Osorno que ya debía apresurarse á dejar la comarca que por algunos años fué teatro de sus audaces campañas, é hizo así en los últimos días de agosto (1816) saliendo de Zacatlán con dirección á San Juan de los Llanos. Acompañábanle sus tenientes más fieles Manilla é Inclán, y seguíanle seiscientos soldados de

caballería, resto de aquella división que fué en época no lejana el terror de los realistas encargados de domeñar á los belicosos *Llanos* de Apam.

Don Manuel de la Concha, comandante militar de esa zona y que acababa de ser premiado con el empleo de coronel efectivo del regimiento de dragones provinciales de San Luis, tuvo noticia del movimiento de Osorno y ordenó al oficial don Anastasio Bustamante que con toda la caballería se pusiera en seguimiento de los independientes hasta lograr su completo exterminio. Bustamante se movió, en efecto, la noche del 25 de agosto, y aunque durante ella caminó veinticinco leguas, no pudo darles alcance y detuvo la persecución en el pueblo de Cuyuaco, donde fusiló á tres prisioneros que dejaron rezagados los guerrilleros de Osorno en su marcha velocísima. Bustamante recibió á poco el grado de teniente coronel, ya que no por haber perseguido en vano á aquellos, por sus distinguidos servicios anteriores á favor de la causa realista y su extrema crueldad con los vencidos. Restablecióse el tráfico entre los *Llanos* y México volviendo esta ciudad á recibir el pulque de que había carecido durante algunos meses, á consecuencia de la orden que dictó el coronel Concha á fin de privar de recursos á los insurgentes de la comarca.

Osorno, después de descansar poco tiempo en San Juan de los Llanos (hoy Villa de Libres) continuó su marcha á Tehuacán, donde llegó algunos días antes que Terán, de vuelta de su frustrada expedición á Coatzacoalco. El refuerzo que le traía el célebre y activo guerrillero era muy importante en aquellas circunstancias para Terán, obligado á moverse con diligencia y osadía so pena de verse acometido en su distrito militar por fuerzas enemigas muy superiores. Por lo pronto, la incorporación de aquellos guerrilleros aumentaba las dificultades que en materia de recursos le afligían, pero teniendo en cuenta el partido que de ellos se proponía alcanzar los recibió en sus filas y se preparó á nuevas y arriesgadas empresas.

Antes de referir los últimos movimientos militares de Terán, debemos atender, por el orden cronológico obligados, á un suceso de grande importancia cual fué la sustitución de Calleja del alto puesto que ejercía. Ya desde los primeros meses de aquel año (1816) había corrido el rumor de que pronto se efectuaría ese cambio, y los enemigos de Calleja, que eran en número crecido, llegaban hasta designar á don José de la Cruz, sanguinario y opresor gobernante de Nueva Galicia, como sucesor probable del primero. Fundábanse quizás, los que así lo propalaban, en las enojosas diferencias que habían surgido de continuo entre el virey y Cruz, con motivo de la resistencia de éste á cumplir disposiciones fiscales por el gobierno de México dictadas 1; y creíanlo

<sup>1</sup> Calleja había decretado que los productos de las provincias se distribuyesen según las necesidades ocurentes, y en consecuencia dispuso que los sobrantes de Guadalajara se destinassen á soste-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 437.

fácilmente los que esperaban de un cambio remedio á los males que pesaban sobre la sociedad entera.

Los rumores de la próxima sustitución de Calleja fueron ampliamente confirmados con la noticia que llegó á la capital en los primeros días de setiembre (1816) de que el teniente general don Juan Ruiz de Apodaca, gobernador de la isla de Cuba y virey nombrado para Nueva España, acababa de entrar en el puerto de Veracruz á bordo de la fragata *Fortuna*, con un convoy de ocho buques en que vinieron el primer batallón del regi-

miento Fijo de México y algunas compañías del de Puebla. Púsose desde luego en marcha el nuevo funcionario con dirección á la capital y su viaje se efectuó sin novedad hasta la hacienda de Vicencio, situada en el camino de Perote á Puebla. Allí fué atacado vigorosamente por una tropa de caballería perteneciente á Osorno y que estaba ese día á las órdenes del brigadier don Antonio Vázquez Aldana. Los soldados que escoltaban á Apodaca, y que fueron los mismos que trajo consigo de la Habana, se aturdieron con este brusco y repentino



Don Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito

asalto, y es fama que el nuevo virey al salir del coche en que venía y montar á caballo, confuso y aturdido también, no acertaba á comunicar las órdenes que le pedían sus ayudantes. Quizás hubiera terminado aquel

ner las tropas que militaban en Michoacán; los de Querétaro al ejército del Norte: Oaxaca y Puebla debían contribuir al sostenimiento del ejército del Sur. Esta distribución de rentas fué motivo de agrias contestaciones con don José de la Cruz. También contribuyó á separar más y más al brigadier del virey otro decreto de este último prohibiendo el comercio que se hacía por los puertos del Pacífico con Panamá, comercio de que Cruz obtenía grandes ventajas, pues había establecido un arancel para el pago de los derechos de efectos que se introducían á Nueva España por el puerto de San Blas. Estas desavenencias frecuentes con el presidente y jefe militar de Nueva Galicia y las que lo dividieron de Arredondo, hicieron decir á Calleja en Veracruz, próximo á embarcarse, que dejaba tres vireyes en Nueva España: «Apodaca en México, Cruz en Guadalajara y Arredondo en Monterey.»

combate con la derrota y prisión de Apodaca, si no se presentara en los momentos más críticos y al frente de su división el coronel Márquez Donayo, á quien Calleja envió al encuentro de su sustituto, sabedor de su llegada á Veracruz<sup>1</sup>. La presencia de este poderoso refuerzo ahuyentó á la caballería de Vázquez Aldana y salvó á

<sup>1</sup> Alamán dice que en México no se había recibido noticia alguna directa de la llegada del nuevo virey, porque los insurgentes interceptaron los correos que éste había dirigido á Calleja desde el camino, y que por un correo extraordinario que llegó el 16 de setiembre se supo que Apodaca entraría en la capital el 18 ó 19. Y en el párrafo anterior el escritor que hemos citado había dicho lo siguiente: «El virey Apodaca se puso en marcha para México escoltándolo las tropas que había traído de la Habana, y Calleja mandó á su encuentro al coronel Márquez Donayo con su división. Hizo el primer viaje sin tropiezo hasta la hacienda de Vicencio, etc.» Como se ve, es palmaria la contradicción en que incurre Alamán.

Apodaca, quien prosiguiendo su viaje entró en Puebla el 12 de setiembre.

Calleja se retiró con su familia á Tacubaya el 16 del mismo mes, habiendo antes prevenido á la Audiencia y al ayuntamiento que se aprestasen á recibir á su sucesor en el mando con la pompa y festejos usados en tales casos. Y el 19 recibió á Apodaca en la villa de Guadalupe (hoy ciudad de Guadalupe Hidalgo) y le entregó el bastón, con las formalidades de estilo. Al día siguiente (20 de setiembre de 1816) entró en la capital el nuevo virey acompañado de todas las autoridades y corporaciones, formándole valla las tropas de la guarnición, que se extendían desde la garita hasta la puerta principal de palacio. Prestó el juramento ante la Audiencia en la sala de Acuerdos, recibió luego las felicitaciones acostumbradas, y en seguida presenció el desfile de las tropas formadas en columna de honor. Los festejos que habían dispuesto las autoridades y corporaciones duraron tres días consecutivos.



Facsimile de la firma del virey don Juan Ruiz de Apodaca

Era Apodaca un militar distinguido, natural de Cádiz, donde había sentado plaza de guardia marina cincuenta años atrás, y después de largos y notables servicios en la armada española había ascendido al grado de teniente general. La Junta Central primero, y luego la Regencia, lo invistieron con el alto carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España ante el gobierno de la Gran Bretaña, y desde 1812 ejercía las funciones de capitán general y gobernador de las Floridas y la Habana. Nombrado en 1815 miembro del Consejo de Almirantazgo se disponía á marchar á la península cuando recibió el nombramiento de virey de Nueva España. De índole generosa y suave, formaba contraste con Calleja, que siempre fué duro y sanguinario, y su amabilidad, amena conversación y los finos modales que había adquirido en su misión diplomática lo hacían estimar por todos los que lo conocían.

Un mes más tarde (fines de octubre de 1816) salió de la capital para Veracruz un convoy de caudales y con él marcharon Calleja, el obispo de Oaxaca Bergosa, que regresaba á su antigua diócesis, y el marqués de San Juan de Rayas, que habiéndose detenido en Puebla desde mayo de ese año recibió orden de incorporarse al convoy. Hízolo así; pero al llegar á Veracruz logró que se le permitiese demorar su embarque con motivo de enfermedad, y pasado algún tiempo se suspendió la pena de destierro que sobre él pesaba. En cuanto á Calleja, se

embarcó para la península española en los últimos días de 1816, y allá fué premiado con el título de conde de *Calderón*, en recuerdo de su victoria más notable, y con las grandes cruces de Isabel la Católica y San Hermenegildo. Algunos años más tarde Fernando VII lo nombró jefe de un ejército destinado á reconquistar la Nueva España, pero la expedición fracasó y Calleja falleció en Valencia.

Ingrata memoria dejó este gobernante en México, donde hoy se pronuncia aún con terror su nombre, á pesar de los años que han transcurrido desde entonces. Y nosotros, que tenemos el deber de decir la verdad, afirmamos que hay razón de sobra para que de este modo se exprese el juicio de la posteridad. Primero como general del ejército del centro, y luego en ejercicio de las altas funciones de virey, Calleja adoptó y siguió un invariable y rígido sistema: el de la represión violenta; y no usó de otros medios para combatir la revolución que los del exterminio y del más extremado rigor. Causa en el ánimo dolorosa impresión no hallar en la vida de este hombre, durante los seis años que ejerció los mandos á que antes nos hemos referido, ni un solo rasgo de clemencia con los vencidos, ni un acto solo que indicase atenuación alguna en su inexorable dureza. A su ejemplo, los demás jefes, sus subordinados, dieron rienda suelta á sus sanguinarios instintos y se creyeron libres de toda traba para atropellar los fueros de la humanidad. Hicieron una guerra devastadora y horrorosa, sin provecho para la continuación del dominio español en México; sin honra para sus nombres y sin gloria ninguna para la nación cuyos derechos invocaban. Los defensores de la independencia acudieron á su vez á las represalias, y ya hemos visto que en el curso de la guerra el magnánimo Bravo, digno de eterna fama, no tuvo émulos ni imitadores.

Tampoco dejó Calleja honroso recuerdo de su manejo en materia de dinero, pues fué ávido especulador cuando mandaba el ejército del centro, y en el ejercicio de las funciones de virey no tuvo reparo en asociarse con algunos individuos que explotaban el riquísimo flón de los convoyes. A su vez, y seguros de la impunidad, casi todos los comandantes militares de provincias y jefes de las divisiones se entregaron á este sórdido lucro que arruinaba á las poblaciones y enflaquecía al erario del Estado. Recordarése que el obispo Abad y Queipo, en el informe secreto que dirigió al rey antes de su salida para España, denunciaba en términos enérgicos esta relajación general, señalando al mismo Calleja como autor de tamaño desconcierto<sup>1</sup>. Y en el capítulo anterior

<sup>1</sup> Capítulo XIII, lib. II, pág. 469.—Bustamante, en su obra intitulada *Campanas de Calleja*, suplemento, pág. 3, dice lo siguiente: «Calleja tenía medios de aumentar el caudal de que se hizo en las excursiones de tierra adentro; podía disponer de los convoyes, y hé aquí una mina riquísima que fácilmente podía explotar: hízose, pues, socio de algunos ávidos especuladores, y les dispencó cuanto protección pudo para que lucrasen y partiesen con él las ganancias. Al mismo tiempo que publicaba por londo órdenes imponiendo

hemos visto cuán grande fué la protección que dispensó ese alto funcionario á Iturbide, acusado de concusiones y excesos sin número.

En cuanto á las exacciones é impuestos extraordinarios que fueron decretados por ese funcionario, sería larga tarea la de resumirlos en este breve juicio de su gobierno. Alamán, en su obra apologética de la dominación española en México, dice que Calleja dejó á su sucesor en el mando *una hacienda organizada y cuyos productos se habían aumentado con los nuevos impuestos*; pero no prueba que estas nuevas gabelas no arruinasen al comercio y á las demás fuentes productoras de la riqueza pública, aunque sí confiesa que para llegar á tal resultado, necesario fué vencer grandes dificultades y cometer grandes violencias, y que Calleja nunca se detuvo en los medios.

Como militar es la figura más prominente en la guerra de independencia, del lado de los dominadores. Lo hemos visto en el comienzo de la revolución improvisar un ejército, pequeño en número y fuerte por la organización y disciplina que supo darle, y vencer con él á las enormes agrupaciones de hombres evocadas por los primeros caudillos de la libertad mexicana. La heroica defensa de Cuautla dió, sin embargo, rudo golpe á su prestigio militar y desde entonces cesaron los independientes de temerle como jefe invulnerable. En el alto puesto de virey, y secundado por los muchos jefes que se habían formado bajo su mando, pudo organizar un brillante ejército que entregó á su sucesor<sup>1</sup>, aunque es verdad que la base de esta institución militar había sido puesta por el virey Venegas desde 1810. Rígido observador de la disciplina, era, sin embargo, querido de sus soldados, y cuando se mezclaba familiarmente con ellos sabía conservar su decoro y el respeto que se le debía como á general. «Calleja, dice el ilustre Bustamante, era bien agestado, elegante, airoso en los movimientos de su cuerpo, y en todos ellos mostraba que era un militar. Era preciso en sus razonamientos, comedido con el bello sexo; pero siempre respiraba arrogancia, aun cuando se esmeraba en parecer cumplido: su aspecto era sombrío y su mirar torvo y amenazante; era bilioso, rencoroso é inexorable; tenía sangre fría en la campaña y mucha previsión: jamás aventuraba un lance sin desconfianza y cautela... Su larga permanencia en el país y el conocimiento de sus usos y costumbres le fueron muy

penn de muerte á los que tratasen con los insurgentes y leyesen sus papeles, sus agentes rescataban de los insurgentes mismos las mulas que les habían tomado, y les proporcionaban pasaportes y seguridades para engrosar su comercio lucroso... Redactaba los acuerdos el célebre poeta Ramón de la Roca, siendo el payaso de Calleja en todas las maromas el secretario Bernardo Villamil. Este le dominaba de tal manera que su corte era más lucida que la de su amo, y á los lieitantes más les importaba tener á su favor á Villamil que al virey.» El mismo Alamán cita por sus nombres á varios comandantes realistas, á quien la opinión pública señalaba como los más rnpaces y codiciosos. (Véase *Historia de México* de este autor, tomo IV, pág. 445).

<sup>1</sup> Don Mariano Torrente, en la obra titulada: *Historia de la revolución hispano-americana*, tomo II, pág. 288, publica el siguiente

T. III.—66.

útiles, y por eso pudo formar fácilmente un ejército en San Luis, operación que no hubiera llevado á cabo ningún otro jefe. Sus soldados hacían gustosos lo que les mandaba *el amo don Félix* (así le llamaban). Sus planes fueron tan bien meditados como seguidos con tenacidad, y siempre prefirió pocos soldados con disciplina á un numeroso ejército en desorden. La constancia con que arregló los cuerpos para poder atacar decisivamente á Morelos, y la oportunidad con que los situó en los puntos á propósito para moverse con rapidez, acreditan su inteligencia y cálculo militar.»

Llevado Alamán de su admiración y simpatías hacia los jefes realistas que con más rigor combatieron la revolución de independencia, enumera los méritos militares y las dotes administrativas de Calleja, y dice que si España no hubiera perdido el dominio de estos países por sucesos posteriores, aquel general debía ser reconocido como el reconquistador de Nueva España y el segundo Hernán Cortés. En esta ocasión, así como en el pasaje de su *Historia* en que afirma que Trujillo derro-

te estado de fuerza que tenía el ejército de Nueva España cuando Calleja entregó el mando á su sucesor Apodaca, en 20 de setiembre de 1816:

Departamentos	Nombres de los comandantes	Número de hombres
División de México. . .	El virey. . . . .	2,660
Id. de Apam. . .	Coronel don Manuel de la Concha. . .	1,510
Sección de Huejutla. . .	Teniente coronel don Alejandro Alvarez de Gütián. . . . .	151
Ejército del Sur. . . .	Brigadier don Ciriaco del Llano. . . .	6,699
División de Veracruz. . .	Mariscal de campo don José Dávila. . . . .	6,482
Tropas destinadas á convoyes. . . . .	Coronel don Francisco Hevia. . . . .	968
Tropas de la isla del Carmen. . . . .	Coronel don Cosme de Urquiola. . . . .	339
División del rumbo de Acapulco. . . . .	Coronel don José Gabriel de Armijo. . . . .	2,651
Sección de Toluca. . . .	Teniente coronel don Nicolás Gutiérrez. . . . .	282
División de Ixtlahuaca. . .	Coronel don Matías Martín y Aguirre. . . . .	787
Id. de Tula. . . . .	Coronel don Cristóbal Ordóñez. . . . .	888
Id. de Querétaro. . . .	Brigadier don Ignacio García Rebollo. . . . .	991
Ejército del Norte. . . .	Coronel don José Castro. . . . .	3,803
Id. de reserva. . . . .	Mariscal de campo don José de la Cruz. . . . .	3,363
División de San Luis Potosí. . . . .	Brigadier don Manuel María de Torres. . . . .	614
División de las Provincias Internas orientales. . . . .	Brigadier don Joaquín Arredondo. . . . .	3,987
División de las Provincias Internas occidentales. . . . .	Mariscal de campo Bonavía. . . . .	279
Antigua California. . . .	Capitán Arguello. . . . .	109
Nueva California. . . . .	Teniente coronel don Pablo Sola. . . . .	3,665
		40,228

La suma que aparece en el estado publicado por Torrente arroja un total de 39,446 hombres, pero hay error evidente en esa operación. A este número de hombres armados se puede agregar otro igual de *realistas* de los pueblos, y de esta suerte no es exagerado el de 80,000, que, según el informe secreto del obispo Abad y Queipo al rey, había sobre las armas en Nueva España para combatir la revolución. (Véase la cita que hemos hecho de este informe en la pág. 469 del presente tomo).

tado y fugitivo en el monte de las Cruces fué más grande que Leónidas en las Termópilas<sup>1</sup>, el autor á que nos hemos referido se deja arrebatar del entusiasmo llegando hasta la hipérbole, pero da al través con su afectada circunspección. Consecuente Alamán con sus ideas absolutistas, afirma que Calleja dejaba á su sucesor un ejército numeroso, una hacienda organizada y la revolución desacreditada, vencida y abatida; y aunque era cierto lo primero, distaba mucho de hallarse el movimiento insurreccional en las condiciones que señala el oráculo del partido absolutista. La fuerza de las armas, en efecto, auxiliada por la desaparición de los más notables caudillos que hasta entonces habían surgido al frente de la revolución, se sobreponía á los independientes en los campos de batalla; pero la misma continuación de la lucha demostraba que la idea y el sentimiento por la independencia, lejos de debilitarse, se arraigaban más y más en el corazón y en el cerebro de la sociedad mexicana; y el despotismo de Calleja, sus crueles disposiciones y los abusos de sus tenientes, hicieron más daño á la dominación española que lo que pudieran las armas y los corifeos de la revolución. Verdad es que no podía convenir al autor de que nos hemos ocupado tocar estas cuestiones en que la fuerza y el movimiento de las ideas, desconocido por su escuela política, deben considerarse como principales factores en las transformaciones sociales y políticas.

En tanto que la atención pública de la capital estaba fija en el nuevo virey Apodaca en espera de sus primeras disposiciones y del sistema que adoptaría en su gobierno, del que mucho se prometían los sostenedores y amigos de la dominación, las ocurrencias de la guerra por el rumbo oriental exigen que volvamos allá nuestras miradas.

No podía ofrecerse á las armas realistas mejor coyuntura para destruir á Terán, y con él al centro revolucionario de Tehuacán, que la del regreso de ese jefe tras su malograda expedición á Coatzacoalco; que si bien su retirada fué atrevida y honrosísima, infundió, sin embargo, desaliento en sus filas la persuasión de que ya no le era dable moverse en grande espacio de terreno. Apresuráronse á obrar en combinación los jefes realistas que tenían mando de tropas en gran parte de la zona oriental, y resolvieron dirigir sus esfuerzos unidos á la extinción de aquel foco insurreccional que durante varios años se había conservado amenazador y peligroso.

Márquez Donayo con una brillante división de mil hombres se situó, en consecuencia, entre Tlacotepec y Tecamachalco, en la dirección noroeste de Tehuacán, en tanto que las tropas de don Manuel de la Concha y don José Morán se colocaron, respectivamente, después de algunos movimientos estratégicos, en Huamantla y San

Andrés Chalchicomula. La salida del convoy que se envió á Veracruz con caudales y en el que marcharon el ex-virey Calleja y el obispo Bergosa, modificó la situación y número de tropas que amenazaban á Tehuacán, pues Márquez Donayo recibió y cumplió la orden de retrogradar á Puebla con su división, de escoltar desde allí hasta Veracruz el convoy de que hemos hablado y de permanecer luego en la provincia de ese nombre. Sin embargo, antes de situarse entre Tecamachalco y Tlacotepec sostuvo ligeras escaramuzas con Terán en los días 25 y 26 de octubre. Este, al ver que Márquez Donayo marchaba á Puebla, como acabamos de decir, regresó con sus tropas á Cerro Colorado y Tehuacán.

Urgía á Terán separarse de Osorno y los suyos, que en número de quinientos á seiscientos, todos de caballería, agotaban los pocos recursos que podía allegar, y mal se avenían con la estricta disciplina que estaba acostumbrado á imponer. Ocasión propicia le ofreció la desaparición de Márquez Donayo, y haciendo ver á Osorno que esta circunstancia le facilitaba la vuelta á los *Llanos*, dispuso, de acuerdo con éste, una expedición que cayendo primeramente sobre Morán y luego sobre Concha en Huamantla, terminaría con la internación del mismo Osorno en su predilecta y conocida zona de los *Llanos*.

Así convenidos, salieron ambos jefes de Tehuacán el 4 de noviembre (1816) al frente de mil hombres, de los que un poco más de la mitad eran de caballería, y tres días después dejábanse ver en las lomas de Santa María inmediatas á San Andrés Chalchicomula. Avisado á tiempo Morán del movimiento de los independientes avanzó hasta una angostura por donde éstos debían pasar, y colocó en ella y las alturas que la dominaban un grueso piquete de los *Tamarindos* (infantería ligera de San Luis), una compañía de cazadores de Zamora y alguna caballería del regimiento que mandaba el mismo Morán y de Fieles del Potosí. La disposición de las tropas realistas hizo perder á Terán la ventaja que esperaba sacar de su numerosa caballería en un choque á campo raso y en terreno llano. No obstante esta grave dificultad, dió la orden de ataque, y trescientos caballos de Osorno se metieron impetuosamente en la angostura en tanto que la infantería á paso veloz emprendía el asalto de las alturas en que ya estaban apostados los realistas. Acostumbrados éstos meses hacía á ser ellos los acometedores, extrañaron no poco verse acometidos con tanto brío y condiciones tan desventajosas para sus contrarios; pero recobrados pronto de su asombro recibieron á la caballería, metida ya en la hondonada, con un nutridísimo tiroteo que acribillándola espantosamente la obligó á volver grupas en desorden, desbaratando en su fuga la línea de reserva que Terán había establecido un poco más allá de la fatal angostura. La infantería, que avanzara para atacar los sendos flancos, abandonada y sin apoyo, fué destrozada por los *Tamarindos*, y acabaron

<sup>1</sup> Esta hipérbole fué original del obispo electo de Michoncán don Manuel Abad y Queipo; pero Alamán la da como suya en el tomo I, pág. 481 de su *Historia de México*.

de rematar el triunfo los dragones del regimiento de Fieles, que se hicieron dueños de un obús de á cuatro. Cuarenta y seis soldados de Terán quedaron tendidos en el campo; ochenta fusiles y gran cantidad de municiones fueron trofeo de los vencedores, y también setenta y dos prisioneros, de los que fueron fusilados veintiocho al día siguiente, contándose entre ellos don José Mariano *Cadena*, ayudante mayor de Terán, y el valiente capitán del batallón que se había distinguido entre todos en la expedición á Coatzacoalco <sup>1</sup>. Después de este desastre Terán se retiró á la hacienda del Carnero, donde logró reunir muchos de los dispersos de su división. Sin embargo, uno de sus oficiales, el célebre guerrillero Vicente Gómez, que había sido terror del rumbo de Huamantla y San Martín, y á quien sus crueldades con los prisioneros le habían valido un siniestro apodo ó sobrenombre, se acogió al indulto después del desastre sufrido en las lomas de Santa María. Los habitantes de Puebla le vieron entrar en aquella ciudad seguido de sesenta y nueve de los suyos, y grande fué su asombro cuando supieron, algunos días más tarde, que el brigadier Llano (jefe del ejército del Sur hacia algunos meses y residente en Puebla) nombró á Gómez capitán de *realistas* Fieles de Santiago Colcingo <sup>2</sup>. Este bandolero se dedicó entonces á combatir á las partidas de independientes con el mismo tesón y crueldad que antes había desplegado en sus correrías contra las tropas vireinales.

El mismo día 7 de noviembre en que Terán fué rechazado con tan sensibles pérdidas en las lomas de Santa María, la fortuna ayudaba también á las armas realistas en la cañada de los Naranjos, punto situado entre Piaxtla y Acatlán, en el camino de Izúcar á Oaxaca, y que como tal era de obligado tránsito para los convoyes que pasaban de una á otra de estas dos últimas poblaciones. Ya en él había alcanzado Guerrero señalada ventaja en diciembre del año anterior (1815) <sup>3</sup>, y de vuelta este jefe á la Mixteca, é informado de que el comandante Samaniego marchaba de Huajuapam á Izúcar con un convoy, resolvió disputarle el paso en aquella cañada, cuidando de obstruir el camino en su parte más estrecha con zanjas y troncos abatidos. Aparecieron los realistas el día que hemos indicado al principio de este párrafo, y fueron recibidos con vivísimo fuego por las tropas de Guerrero, situadas en las alturas que se alzan á uno y otro lado del sendero. Afrontaron con serenidad

el ataque, forzaron el paso no sin causar bastante daño á los independientes, y el convoy llegó sin más novedad á la población de Izúcar.

Pero no tardó Guerrero en vengar éste desastre, y con creces, en el cerro de Piaxtla, cercano á la ya célebre cañada de los Naranjos. Lleno de confianza Samaniego salió otra vez de Izúcar con un convoy de tabacos y azúcares destinados á Oaxaca, y acompañábase el comandante Lamadrid, á quien hemos visto ya moverse activamente en esta misma zona. Al llegar á Tehuicingo adelantóse este último para reconocer el camino, y aunque halló á Guerrero situado con quinientos hombres en las alturas de Piaxtla (16 de noviembre) resolvió atacarle con la pequeña fuerza que llevaba. Heridos quedaron el mismo Lamadrid y muchos de los suyos, y Samaniego, sin aventurar nuevo combate, regresó con el convoy á Izúcar, desde cuyo punto avisó á Llano del motivo que le impedía continuar la marcha que se le había ordenado. El general en jefe del ejército del Sur dispuso entonces que Samaniego, evitando el paso de los Naranjos, marchase á Huajuapam, y después de recoger los doscientos hombres que allí había de guarnición, regresase á Izúcar por el camino de Acatlán, á fin de que ya escoltado competentemente el convoy, pudiera dirigirse éste á su final destino.

En cumplimiento de esta orden de su inmediato superior, salió Samaniego de Izúcar, y el 24 de noviembre llegó al pueblo de Santa Inés Ahuatempam. Allí supo con sorpresa que Terán, marchando con presteza desde sus posiciones de Tehuacán, se hallaba en las cercanías dispuesto á estorbarle el paso. Y así era en efecto: Terán, derrotado como hemos dicho antes en las lomas de Santa María y obligado á retirarse á la hacienda del Carnero, distante dos leguas al norte de Tehuacán, ansiaba vengar su reciente desastre y reparar así su comprometido prestigio. Sabiendo que Samaniego se dirigía á Acatlán decidió atacarle, y poniéndose en marcha hacia el poniente, llegó el 24 de noviembre á los alrededores de Santa Inés. El jefe realista deseaba esquivar el encuentro, y al efecto siguió al día siguiente su camino á campo travieso; pero al llegar al *ranchito* de la Noria se encontró con Terán, cuyas tropas se hallaban formadas en las faldas de los cerros inmediatos. Empeñado el combate, Terán dispuso que algunas de sus fuerzas cargasen á los realistas por la espalda y la izquierda. El capitán Matamoros, á quien confió la dirección de esta decisiva maniobra, atacó antes de tiempo y los fuegos de su sección más daño hicieron en el grueso de las tropas de Terán que en las filas realistas. Desordenáronse con esto las primeras, y se retiraron del campo de batalla dejando en poder de Samaniego un cañón y algunas municiones, así como cuarenta muertos entre los que fué hallado el valiente capitán Velázquez, que hizo lo que pudo para reparar la torpeza de su compañero Matamoros. Los realistas, maravillados de una

<sup>1</sup> En el parte dirigido por Morán á don Ciriaco del Llano (nombrado desde hacia algunos meses comandante del ejército del Sur con residencia en Puebla) se lee lo siguiente: «Quedaron en mi poder setenta y dos prisioneros, de los cuales se pasaron por las armas veintiocho al día siguiente de la acción, remitiéndole á V. S. cuarenta y cuatro, á quienes perdoné la vida á nombre del Señor Virey en celebridad de la pacificación de Costa Firme.» Morán se refería á la noticia de los triunfos alcanzados por Morillo en la América del Sur, recibida en aquellos días. Véase este parte de Morán en la *Gaceta* correspondiente al 27 de noviembre de 1816.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 389. — Alaman, en esta parte, sigue la relación de Bustamante.

<sup>3</sup> Capítulo XV, lib. II, pág. 493.



ventaja que no esperaban, prosiguieron su marcha hacia el Sur, y Terán, más despechado que nunca, se retiró á Tehuacán, pasando por Ixcaquixtla y el Carnero.

Hallóse al llegar á su cuartel general con el presbítero don José Manuel de Herrera, quien acababa de desembarcar en Boquilla de Piedras de regreso de su misión extraordinaria á los Estados Unidos de América, en la que nada hizo á favor de la causa de la independencia <sup>1</sup>. Sin haber pasado del puerto de Nueva Orleans, sus gestiones se redujeron á ponerse en contacto con algunos filibusteros, de quienes procuró adquirir armas y municiones que nunca fueron enviadas á México. El historiador Bustamante, que residía á la sazón en Tehuacán, dice que Herrera llegó á esa ciudad acompañado de un joven coronel francés llamado Pierre, de un portugués, militar también, que tenía por nombre Camera, y de algunos otros aventureros de diversas nacionalidades que venían en busca de fortuna. Según el mismo escritor, la presencia de Herrera y los aventureros que le seguían obedecía á un plan concebido por el primero, y consistente en instalar un gobierno en compañía de Pierre, cuyo gobierno entraría en relaciones con los Estados Unidos, quienes en cambio de Nautla y Tecolutla, que les serían entregados, enviarían corsarios á combatir la dominación española y auxiliar á los independentes <sup>2</sup>. Bustamante afirma que este plan fué comunicado al virey Apodaca por el cura de Totoltepec don Manuel Peláez, á quien confió sus proyectos y miras el presbítero Herrera. Como quiera que fuese, Terán recibió á éste con aparente agrado, pero desconfiando de que tramase algo en perjuicio de su autoridad, no sólo le negó las sumas que le pedía para enviarlas á la nación vecina por el puerto de Boquilla de Piedras, á fin de pagar el armamento que decía tener comprado en Nueva Orleans, sino que vigiló todos sus pasos, impidiéndole así cualquiera maniobra revolucionaria. Herrera permaneció, no obstante, algún tiempo en Tehuacán, y cuando presintió la caída de esta ciudad en poder de los realistas la abandonó retirándose á Puebla, donde después de acogerse al indulto y por influencias del obispo Pérez, obtuvo en el colegio Carolino una cátedra de filosofía <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior y cap. XV, lib. II, pág. 485.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 391 á 393.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 391 á 393. — Zavala, hablando de Herrera, dice lo siguiente: «turbide le llamó á su lado después del grito de Iguala, y desde entonces tuvo una influencia muy notable sobre este jefe desgraciado. Herrera es un hombre de quien no se puede hacer una descripción positiva: es necesario, para darle á conocer, sin que se ofenda la verdad, definirle *negativamente*, por decirlo así: no tiene conocimientos en ningún género, no tiene actividad para ninguna empresa, ni capacidad para decisiones atrevidas, ni mucho menos para resoluciones que pueden tener grandes resultados. Si tuviese una fibra fuerte, yo diría que su sistema era el *fatalismo*; pero si prácticamente sigue esta doctrina, es más por abandono y pereza que por haber fundado su conducta sobre algún principio. De consiguiente, no se sabe si tiene buenas ó malas intenciones; si el mal que ha hecho á su patria y á las personas que han tenido la desgracia de dejarse dirigir por él, ha sido efecto de miras tortuosas, ó más bien de una absoluta caren-

Mientras que en la provincia de Puebla ocurrían los sucesos militares que acabamos de referir, en la de Veracruz se desarrollaban otros de la misma índole, no menos notables y que cedieron en detrimento de la causa de la independencia. El coronel don Melchor Múzquiz, á quien hemos visto combatir con valor al lado de don Ramón Rayón en noviembre de 1814 <sup>1</sup>, había abandonado la provincia de Michoacán, y refugiándose en la de Veracruz fortificó, en compañía de un coronel francés llamado Maury, el cerro de la hacienda de Monte Blanco, situada cerca de Córdoba por el rumbo del noroeste, y también poco distante de Orizaba. Desde esa posición, artillada con tres cañones pequeños y guarnecida con trescientos hombres, Múzquiz hostilizaba á las dos villas y al camino que pasando por ambas sucesivamente conduce á Veracruz. Preciso era que los realistas se fijaran en este incómodo enemigo, y así lo hizo el coronel Márquez Donayo después de escoltar hasta Veracruz el convoy en que bajó á este puerto el ex-virey don Félix Calleja. En Orizaba Márquez incorporó á su brillante tropa el batallón de *Navarra*, algunos piquetes de infantería de otros cuerpos, y doscientos veinte caballos del regimiento del *Príncipe*; y llevando seis piezas de artillería y gran número de indios destinados á los trabajos de zapa, se puso en marcha para Monte Blanco el 1.º de noviembre (1816).

Era la división de Márquez Donayo fuerte de mil trescientos hombres, sin contar los indios auxiliares, y aunque los independentes mandados por Múzquiz eran muy inferiores en número, intentaron, sin embargo, embazararle el paso en el pueblo de Chocamán; cargó sobre ellos el batallón de *Navarra* con su coronel don José Ruiz á la cabeza, y tras un breve aunque reñido combate los desalojó de sus posiciones, obligándoles á refugiarse en las fortificaciones de Monte Blanco. Toda la división de Márquez se presentó á la vista de esa formidable eminencia el 2 de noviembre, y acto continuo comenzaron los trabajos de zapa, los que continuaron con tal vigor, á pesar de las lluvias, que cinco días más tarde la artillería realista, situada á tiro de pistola de las trincheras, había abierto en ellas anchísima brecha. Apercebidas se hallaban ya las columnas de Márquez Donayo para correr al asalto, cuando Múzquiz, convencido quizás de que no le era posible resistir con éxito, se rindió con todos los suyos con garantía de las vidas. La caída de Monte Blanco (cuyas fortificaciones fueron arrasadas por los realistas) se efectuó el 7 de noviembre de 1816, fecha nefasta para las armas de la revolución, pues ese mismo día, como hemos dicho ya, era derrotado Terán en las lomas de Santa María, y Guerrero sufría considerable descalabro en la cañada

cia de acción y de toda energía, que en tiempo de convulsiones es el mayor mal que puede acontecer á un gobierno. Este era el ministro de Relaciones interiores y exteriores de la Regencia.» (*Ensayo histórico*, tomo I, págs. 102 y 103).

<sup>1</sup> Capítulo XII, lib. II, pág. 453.

de los Naranjes. «Márquez Donayo, dice Alamán, hizo su entrada triunfal en Orizaba llevando por trofeo de su victoria á Múzquiz, Manry y toda la gente que estaba en el fuerte. Múzquiz fué conducido á Puebla y puesto en la cárcel pública, habiendo perdido el oído por efecto de las escaseces y miserias que en ella sufrió: era de una familia distinguida de Coahuila, en donde su padre sirvió en las tropas presidiales, y después de la independencia ocupó los puestos más distinguidos en el ejército y gobierno. Los prisioneros de la clase de soldados fueron destinados á obras públicas <sup>1</sup>.»

Al mismo tiempo que sucumbían los defensores de Monte Blanco, el comandante realista de Tuxpam, don Carlos María Llorente, hacía una batida exterminadora en la parte septentrional de la provincia, dejando incendiadas á su paso las chozas de los habitantes, y obligando á éstos á refugiarse en los bosques para salvar sus vidas; los que buscaban abrigo en la sierra de la Huasteca cayeron en manos del comandante de *realistas* de Huachinango, don José María Luvían, quien emulando á Llorente perseguía con igual diligencia y con no menor ferocidad á las partidas que recorrían la zona de su mando (noviembre y diciembre de 1816). Un oficial realista, destinado á figurar años después en altísimos puestos, don Antonio López de Santa Anna, recorría también en esta época la costa del Golfo cercana á Veracruz. «El gobernador de la provincia don José Dávila, dice un historiador, le había dado el destacamento de Boca del Rio á su regreso de las Provincias Internas de Oriente, en las que hizo su carrera desde cadete hasta teniente bajo las órdenes de Arredondo, y conociendo su actividad y aptitud para la campaña, el mismo Dávila puso á las suyas una sección, que se llamó de *la Orilla*, compuesta de parte de la tropa de aquel destacamento, aumentada con alguna más de la guarnición de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa, con el objeto de que recorriese las serranías inmediatas, para desbaratar las reuniones de insurgentes que aun quedaban en ellas, y redujese á poblado las familias que estaban en los montes, extinguiendo las aduanas que había establecido Victoria en el camino de las villas.» Santa Anna sostuvo contra las guerrillas de la costa varios y reñidos encuentros que le valieron el grado de capitán en los últimos días de 1816.

Pero el hecho de armas más ventajoso para el gobierno vireinal en la provincia veracruzana fué en aquella época la toma de Boquilla de Piedras, portezuelo de que hemos hablado con frecuencia y por el cual se comunicaban los independientes con los puertos norteamericanos del Golfo. Apodaca reiteró con instancia las recomendaciones que su antecesor tenía hechas al gobernador don José Dávila para que procurase la reducción de aquel punto peligroso, y este funcionario hizo salir de Veracruz (15 de noviembre de 1816) una

sección de trescientos hombres á las órdenes del teniente coronel de milicias don José Rincón, quien recibió instrucciones para hacer un reconocimiento de las posiciones enemigas, y si fuese posible, apoderarse de ellas. Indicósele que marchase por la orilla del mar y se le dió una lancha armada con un cañón de á cuatro, la cual debía auxiliar por agua las operaciones de la columna expedicionaria. En la Antigua reforzó Rincón sus tropas con algunas compañías de *realistas*, y mandó construir algunas balsas que le sirviesen para el paso de los ríos. No topó con ninguna partida de independientes durante su penosa marcha á lo largo de la playa, y el 23 de noviembre llegó á legua y media de Boquilla de Piedras, ordenando desde luego que fuese desembarcado el cañón que había conducido la lancha que le acompañaba.

Las fortificaciones construídas en Boquilla de Piedras no presentaban serias dificultades para un asalto emprendido por tropas regulares, y de ello se convenció

Facsimile de la firma del teniente coronel realista don José Rincón

Rincón después de hacer un minucioso reconocimiento. Dispuso en consecuencia el ataque, y dividió sus tropas en tres columnas, confiando la de la derecha al subteniente Morilla, la de la izquierda al teniente Toro, y reservándose él mismo el mando de la del centro, donde colocó la pieza de artillería. Los independientes opusieron al principio una vigorosa resistencia, pero desmayaron en breve, y al emprender la fuga, la caballería realista los acuchilló con tanta saña que bien pudo decir Rincón en su parte que no hubo prisioneros. Entre los muertos se halló el coronel don José María Villapinto, que ejercía las funciones de comandante del punto asaltado. Considerable fué el botín que cayó en poder de los vencedores, pues además de diez y ocho cañones de distintos calibres y de algunos cientos de fusiles, hallaron en los improvisados almacenes vestuario, dinero, provisiones y géneros que Rincón repartió entre los suyos. Pero lo mejor de aquella fácil y rápida victoria fué la destrucción de un punto, que en manos de los independientes había inspirado siempre serios temores al gobierno vireinal; por eso manifestó á Rincón su complacencia premiándole con el empleo de teniente coronel del ejército, y el comercio de Veracruz, que había sufrido grave daño en sus intereses con las introducciones de efectos que antes hacían los de Boquilla de Piedras, manifestó su gratitud regalándole una espada de oro con inscripciones alusivas.

Para completar el cuadro de las operaciones militares en los postreros meses de 1816, debemos ahora

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 494.

volver nuestra atención á las provincias de Occidente, donde también coronó la victoria las armas del rey. Pocos días antes de la separación de Calleja, y por su orden, el teniente coronel Castañón, jefe de una de las divisiones del ejército del Norte, marchó desde Valladolid con dirección al lado de Pátzcuaro, donde los independientes habían fortificado el islote de Janicho, construyendo en la altura que lo domina una línea de circunvalación que medía más de dos mil varas castellanas, con cinco reductos en los ángulos de la misma eminencia. Castañón llegó á mediados de setiembre á las orillas del lago próximas á Janicho, y desde luego se ocupó en reunir gran número de canoas para trasladar en ellas á su tropa cuando llegase el momento oportuno. El día 13 del mes que acabamos de citar, Castañón destacó un cuerpo de trescientos hombres á las órdenes

Facsimile de la firma del coronel realista don Matías Martín y Aguirre

del capitán don Agustín Aguirre, con instrucciones á este jefe de ocupar algunos puntos de la orilla del lago, por los que era probable que intentasen salvarse los del islote. Hecho esto, mandó situar una batería en una punta de tierra que entraba en el lago, rompiendo aquella sus fuegos desde que vino la noche. Al compás de los estampidos de la artillería, que repetían lúgubramente los ecos de las montañas vecinas, el mismo comandante de la expedición se embarcó con el resto de sus tropas en las canoas que al efecto tenía apercebidas y enderezó su rumbo hacia el islote. Grande fué su sorpresa al hallar abandonadas las fortificaciones, desmantelados los reductos y desierta la isla, pues sus defensores habían huído anticipadamente por el lado opuesto en las canoas que á prevención tenían, refugiándose primeramente en el vecino islote de Xarácuaro y pasando luego al borde occidental de aquel hermoso lago, no sin haber arrojado antes al agua sus cañones y pertrechos. «El teniente coronel Castañón, dice Alamán, dejó en Janicho un destacamento y gran número de operarios que se ocupasen en destruir las fortificaciones y sacar la artillería echada á la laguna por los insurgentes, y continuó con extraordinaria actividad sus expediciones en los confines de las dos provincias (Michoacán y Guanajuato), de que, á imitación de Iturbide, que parece haber sido su modelo, llevaba un diario exacto, en que

con mucha frecuencia aparece la anotación *del gran número de hombres que hizo fusilar, castigando con carreras de baquetas á los que no condenaba á muerte.*»

El general don Ignacio Rayón, firme en su propósito de que le obedeciesen los comandantes de toda la provincia, no sólo se negó á reconocer la autoridad de Jaujilla, sino que más tarde resolvió trasladarse al rumbo de Tancítaro para avistarse con el comandante don José María Vargas, quien, aparte de la principal intervención que tuvo en la instalación de aquella junta <sup>1</sup>, era el jefe de más renombre entre todos los que sostenían la independencia en el occidente de Michoacán. Era el intento de Rayón asegurarse de la adhesión de este jefe en la empresa que meditaba, la cual no era otra que formar un nuevo centro gubernativo, y aunque su hermano don Ramón desaprobó esas pretensiones, salió de Cópore en setiembre (1816), y fué bien recibido por Vargas, quien lo invitó á visitar el fuerte que había hecho construir en el Carrizalillo, entre los Reyes y Tancítaro. Pero Vargas tenía ya concertado su indulto y quizás fué su propósito entregar traidoramente á Rayón, pues como éste pidiese sus caballos para retirarse, al día siguiente de su llegada al fuerte, se le contestó que no se hallaban en el sitio á que habían sido llevados la noche anterior. Sospechoso Rayón de la lealtad de su huésped, le dijo con energía que si su intento era entregarle á los realistas, estaba decidido á defenderse hasta lo último, y que los primeros disparos de su escolta se dirigirían contra el mismo Vargas. Esta amenaza intimidó á este jefe é hizo venir inmediatamente los caballos. Rayón se alejó con rapidez, y Vargas, algunos días más tarde, no sólo se acogió al indulto, sino que tomó partido con los realistas y entregó el fuerte del Carrizalillo al teniente coronel don Luis Quintanar (fines de noviembre de 1816).

Rayón fué perseguido tenazmente y obligado á huir en dirección al Sur hasta las orillas del río de las Balsas, donde le dejaron los que le seguían, sin esperanzas quizás de darle alcance en aquel país áspero y montuoso. Entonces el activo general independiente concibió el atrevido proyecto de cruzar otra vez la provincia, pero en dirección contraria á la que había tomado en su huída, es decir, de Sur á Norte, y llegar hasta la laguna de Zacapo para concertarse allí con los miembros de la junta de Jaujilla, que aunque desconocidos por él en su calidad de gobernantes, eran ya obedecidos como tales por varias partidas revolucionarias de Michoacán y Guanajuato. En consecuencia, seguido de cincuenta hombres, avanzó hasta cerca de Pátzcuaro con el doble propósito de engrosar su pequeña fuerza con las guerrillas de Sánchez y Huerta y de apoderarse de esa población, si los medios de resistencia que tuvieran los realistas que la guarnecían no eran dema-

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior, párrafo III.

siado fuertes. Precisamente en los momentos que Anaya (don Juan Pablo), Gutiérrez y Melgarejo hacían su entrada en Pátzcuaro para adquirir las noticias que deseaba Rayón, llegaba por dirección opuesta el mismo comandante general de la provincia don Antonio Linares con seiscientos hombres de infantería y caballería, quien al saber la proximidad del general independiente destacó trescientos dragones en su seguimiento. Hubo de sostener Rayón algunas escaramuzas con los que de cerca le perseguían, retrocedió hasta Ario, y aumentándose su osadía con los peligros que le amenazaban volvió á pasar á la vista de Pátzcuaro, y en los últimos días de diciembre (1816) llegó al fuerte de Janjilla.

En tanto que Rayón era vivamente perseguido sin dejarle punto de reposo, su hermano don Rafael era destrozado en las inmediaciones de Tancítaro por Negrete (7 de diciembre), y en compensación, un destacamento de las tropas de Linares fué desbaratado por las guerrillas de Sánchez y de Huerta, escapando á duras penas el capitán que lo mandaba, don Luis Cortazar. También en el curso del mismo mes de diciembre se entregó la posición fortificada de San Miguel Cuiristarán, en la que entró el teniente coronel Quintanar, subalterno inmediato de Negrete. Trece cañones con mil doscientos tiros, municiones abundantes y algunos víveres fueron los principales trofeos que hallaron los realistas en ese fuerte, entregado por su comandante don Fermín Urtiz, que había entablado inteligencias con Vargas, de quien ya hemos dicho que traicionando la causa de la independencia se unió hacia fines de noviembre con los soldados del rey.

Marcóse el término del año en Nueva Galicia con los indultos de varios jefes de guerrillas, tales como Guzmán (don Gordiano), Manríquez, Montoya y *el Guaparrón*. Pero el suceso militar de más entidad en esa zona, y también de mayor importancia para el gobierno vireinal en los postreros días de 1816 fué la ocupación por Cruz de la isla de Mexcala (25 de noviembre), después de cuatro años de resistencia. Las principales fases de esa prolongada defensa y los hechos culminantes á que ella dió motivo, materia serán del capítulo siguiente.

Dejemos ahora los sucesos de la guerra, casi todos adversos á la causa de la independencia, para dar cuenta de los primeros actos del nuevo virey Apodaca, quien tenía la fortuna de suceder en el mando á un gobernante odiado por amigos y enemigos de la dominación española.

A los males públicos que seis años de encendida guerra habían producido en Nueva España, y cuyo remedio se esperaba en gran parte del tacto y prudencia del nuevo virey, añadiase como aguijón para conocer desde luego sus primeros actos la curiosidad muy natural en casos semejantes, y más si se tiene en cuenta que las facultades concedidas á los vireyes en aquella época de absolutismo eran extensísimas y podían hacerse sentir

en casi todas las esferas de la vida social. No es maravilla que la atención de los habitantes de la capital no se apartara de Apodaca, quien dedicó los primeros días de su gobierno á la expedición de algunas órdenes para el mejor arreglo interior de la secretaría del vireinato, y á la visita de los cuarteles, el parque de artillería y los almacenes generales. «En este estado de curiosidad y expectativa, dice Alamán con la encubierta malignidad que le distingue, el 5 de noviembre (1816) se publicó un bando con motivo de una desgracia ocurrida con un niño, prohibiendo volar *papelotes* (cometas) en las azoteas, diversión frecuente en México en esta estación del año, bajo la pena de veinticinco pesos de multa al padre ó amo que lo permitiese, y mandando que todas las azoteas se cercasen de pretilles, aunque fuesen de madera. El haber sido ésta la primera providencia del virey echó cierto ridículo sobre su gobierno, que se conservó mientras duró. Réconociásele recta intención y buenos deseos, pero al mismo tiempo se echaba de ver que sus talentos no eran muy aventajados, y no teniendo á su lado un secretario de capacidad ú otra persona que tuviese conocimientos del país, por esta falta se precipitaba á adoptar providencias desacertadas, que eran mal recibidas <sup>1, 2</sup>

Más trascendental y grave fué la vacilación de que dió prueba con motivo del nombramiento que hizo en el coronel don Cristóbal Ordóñez para el mando de la provincia de Guanajuato, vacante desde la separación de Iturbide. Apenas llegó á oídos de los habitantes de aquella tal nombramiento, se alarmaron sobremanera, y el autor que antes hemos citado afirma que las mismas personas que solicitaron la remoción de Iturbide <sup>2</sup> ante el virey Calleja pidieron á Apodaca que suspendiera la marcha de Ordóñez, fundando su petición en que éste era peor que Iturbide. Accedió por lo pronto á lo que se solicitaba y ordenó al recién nombrado que se detuviese en Tula; pero cambiando luego de opinión le previno que continuase su viaje y tomase posesión del mando que le había confiado. Igual debilidad de carácter mostró Apodaca con el brigadier don Melchor Alvarez, comandante de la provincia de Oaxaca, á quien obligó á presentarse en México para responder á las muchas quejas y acusaciones que en su contra se habían elevado al gobierno vireinal, y cuando se esperaba que fuera cuando menos destituido de su importante empleo, se le vió marchar á ejercerlo de nuevo, después de una corta permanencia en la capital.

En cambio, reveló desde luego su carácter benigno visitando las cárceles el 24 de diciembre (1816), como era costumbre, pero haciéndolo con más detenimiento que sus antecesores é informándose minuciosamente del

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, págs. 481 y 482.

<sup>2</sup> Recordará el lector que la casa de Alamán fué una de las que pidieron desde Guanajuato la remoción de Iturbide del mando de aquella provincia.

estado de las causas. «Más importante fué su orden circulada á todos los comandantes de división, dice Alamán, prohibiéndoles mandar fusilar arbitrariamente á los prisioneros insurgentes, debiéndose observar las formalidades prevenidas por las leyes para la formación de procesos, y aunque por entonces esta orden no tuvo inmediato cumplimiento, se disminuyeron desde luego los males, fué el medio de salvación de muchos individuos, y particularmente en las inmediaciones de la capital evitó mucho derramamiento de sangre.»

Las medidas más suaves de Apodaca y la serie de triunfos que alcanzaron las armas del rey en los últimos meses de 1816, aumentaron el número de indultos que se pidieron al gobierno y que el nuevo virey concedía con facilidad, satisfecho de obtener la pacificación del país por medios humanos y que tan grande contraste hacían con los cruelmente represivos adoptados por su inmediato antecesor. Las *Gacetas* de la época publicaban diariamente los nombres de los que se acogían al indulto, y alternaban con los partes oficiales en que se



Doña María Isabel de Portugal, segunda esposa de Fernando VII

comunicaba al gobierno las ventajas adquiridas sobre los que luchaban aún con toda la heroicidad del aislamiento y del desamparo. Creyó justo y conveniente Apodaca premiar con largueza á los militares que se habían distinguido en las últimas campañas, y además de los empleos y grados que dió á los comandantes, y á veces al individuo más antiguo por clase en cada división, concedió á éstas escudos distintivos. Dice Alamán que el gobierno vireinal entonces, en competencia con lo que al mismo tiempo se hacía por el ministerio de la Guerra de Madrid, agotó su ingenio en discurrir lemas é inscripciones sonoras, y aquellos oficiales y soldados que habían estado en diversas acciones de guerra apenas

tenían espacio suficiente en el pecho y los brazos para colocar tantas cruces y escudos honoríficos. «Aun la viuda y otras señoras y criadas de la familia del comandante de Juchipila, don José Joaquín Jiménez de Mensana, añade, que en el ataque dado por una partida de insurgentes á aquel pueblo en la provincia de Zacatecas el 19 de octubre (1816), contribuyeron con denuedo á defender la puerta del mismo comandante, obtuvieron por premio llevar al cuello una cinta de seda blanca con cantos color de oro, que debía terminar con un lazo ó rosa.»

Cierto es, como dice el escritor arriba citado, que en la metrópoli menudeaban también en aquellos días los

premios y distinciones, pues durante los primeros tiempos del ministerio de Cevallos hubo alguna tregua en la ingrata tarea de perseguir hombres y opiniones, y que parecía incansable labor de Fernando, á juzgar por sus actos en el primer semestre de 1816. Uno á otro se sucedían los reales decretos otorgando títulos de Castilla, condecoraciones, ascensos, grados, pensiones y otras distinciones y gracias á los que se habían señalado en acciones de guerra y en las defensas de las poblaciones y plazas fuertes, y el rey tomaba á su cargo la reedificación de la ciudad de San Sebastián, incendiada y destruída por los ingleses.

Un acontecimiento ocurrido en setiembre (1816) distrajo por un momento al pueblo español de la triste condición á que lo había reducido el régimen de absolutismo y tiranía establecido por el rey Fernando desde su vuelta á la patria, y le hizo concebir halagadoras esperanzas. En la primavera de aquel año se había concertado el segundo matrimonio de ese monarca con la princesa doña María Isabel de Portugal, y al mismo tiempo el del infante don Carlos María Isidro con doña María Francisca, hermana de aquélla. En Cádiz se celebraron los desposorios por poderes que para ello llevó el duque del Infantado, presidente del Consejo Real, y el 28 de setiembre llegaban las dos nobles damas á la capital de España.

«La entrada de la reina en Madrid, dice el distinguido historiador Lafuente, acompañada del rey, de los infantes y de una espléndida comitiva, por en medio de arcos de triunfo, recargados de emblemas y de inscripciones laudatorias en verso, con prodigalidad estampadas, y que eran obra del poeta Arriaza, fué de lo más esplendente y lucido que se había visto en España en esta clase de fiestas, y el pueblo de Madrid excedió en demostraciones amorosas á todos los del tránsito. En aquel mismo día se celebraron las dobles bodas, siendo padrino en ambas el infante don Antonio.

«A pesar de la penuria pública, de los ahogos del tesoro y de la ruina completa del crédito, prodigáronse con motivo de las reales nupcias mercedes y gracias sin cuento, tanto á las clases eclesiástica y civil como á las del ejército y armada, títulos de Castilla, ascensos, empleos, honores, grandes y pequeñas cruces, bandas y grandezas de España. Dos *Gacetas* extraordinarias se publicaron en un solo día (13 de octubre de 1816) cuyas columnas llenaban exclusivamente los nombres de los agraciados por la real munificencia. Baste decir que se dieron nueve collares del Toisón de Oro, trece grandes cruces de Carlos III, se nombraron cuatro capitanes generales de ejército, diez y siete tenientes generales, cuarenta y dos mariscales de campo, setenta brigadieres; en igual proporción se otorgaron ascensos á las demás clases del ejército de mar y tierra; bandas de María

Luisa, encomiendas, cruces pensionadas y supernumerarias, llaves de gentiles hombres, etc., etc.<sup>1</sup>»

El nombramiento que para ministro de Hacienda hizo entonces Fernando VII en don Martín de Garay, cuyas opiniones á favor de la monarquía constitucional eran de todos conocidas, y las esperanzas que se fundaron en el ascendiente que se suponía habían de ejercer en el ánimo del receloso y sombrío monarca las bellas prendas físicas y morales de su joven esposa, alentaron á los hombres ilustrados y llegaron á creer que la marcha del gobierno cambiaría el rumbo fatal que había llevado hasta allí. ¡Ilusiones y esperanzas generosas que no tardaron en ser desvanecidas como el humo!

Llegó á la capital de Nueva España la noticia del matrimonio del rey en los primeros días de diciembre y el gobierno vireinal se dispuso á celebrarla con inusitada pompa, pues que los casamientos de los soberanos y nacimientos de los infantes de la casa real fueron por varios siglos los acontecimientos que como nacionales y faustos festejaba la colonia. Para dar mayor lustre á la solemnidad quiso Apodaca unir la publicación oficial de todos los partes que anunciaban las repetidas victorias que en los últimos meses obtuvieron las armas del rey, y el 14 de diciembre (1816) un número extraordinario de la *Gaceta* recopilaba los oficios de los comandantes de las divisiones que operaban en distintos rumbos del país. Al día siguiente, hubo una solemne función de gracias en la catedral, donde se cantó el acostumbrado *Te-Deum*, con asistencia de todas las autoridades y corporaciones, al estruendo de los repiques y de las salvas de artillería.

Para el observador superficial, la guerra iniciada por el esforzado cura de Dolores estaba á punto de extinguirse por completo. Las grandes reuniones de insurgentes habían sido destruídas, y sólo quedaban en la provincia de Valladolid las fortalezas de Cóporo y Jaujilla y algunas pequeñas partidas que recorrían su escabroso suelo y eran perseguidas sin tregua; en la de Veracruz se alzaba Victoria como único caudillo, quien se resarcía de la pérdida de Boquilla de Piedras apoderándose de la barra inmediata de Nautla; manteníase á duras penas Terán en la comarca que confina con las tres provincias de Veracruz, Puebla y Oaxaca; y en la Mixteca y costa del Sur, Guerrero y Bravo, unas veces casi solos, otras seguidos de muy pocos, no soltaban las armas de la mano, y á pesar de su indomable constancia no llamaban aún seriamente la atención del gobierno vireinal. Pero los partidarios del absolutismo que entonces imperaba no hubieran pensado que en proporción de las derrotas que en los campos de batalla sufría la causa de la independencia, ganaba ésta victorias lentas y seguras en el sólido terreno de la opinión.

<sup>1</sup> *Historia general de España*, tomo V, pág. 331, edición de Barcelona, 1880.



## CAPÍTULO III

Los independientes en la isla de Mexcala (1812-1816). — Descripción del lago de Chapala. — La isla de Mexcala. — Desmanes cometidos en aquella comarca por los jefes realistas. — Alzanse en armas los indios de los pueblos del lago (octubre de 1812). — El guerrillero Encarnación Rosas. — Derrota sufrida por el comandante realista Iñiguez. — Desastre del comandante Serrato en Ixican (1.º de noviembre de 1812). — Nuevas derrotas de los realistas en Poncitlán (3 y 25 de noviembre). — Los independientes se fortifican en la isla de Mexcala (diciembre). — Dirígelos el presbítero don Mercos Castellanos. — Don José de la Cruz envía contra ellos al teniente coronel don Angel Linares. — Derrota y muerte de este jefe (26 de febrero de 1813). — Parte de Cruz á Venegas relativo á este suceso. — Es derrotado el teniente coronel realista don Antonio Alvarez (28 de marzo). — Ataques repetidos y felices que dirige el jefe independiente don José Santa Ana. — Nueva expedición enviada por Cruz al mando de don Pedro Celestino Negrete. — Ataca éste la isla y es rechazado y herido (29 de junio). — Le reemplaza en el mando el coronel don José Navarro. — Principia el bloqueo establecido por los realistas. — Continuos ataques de los jefes independientes Santa Ana y Rosas en el resto de 1813. — Reconocimiento hecho por orden de Cruz (marzo de 1814). — Manifiestan Navarro y Murga al mariscal Cruz la imposibilidad de atacar la isla *Chica*. — Combate sangriento en las playas de Tuxcueca (16 de abril). — Aumento considerable de las tropas que mantienen el bloqueo. — Notables ataques dirigidos por el jefe independiente Santa Ana (25 y 26 de mayo). — Continúa la resistencia de la isla en 1815. — Aumento de la escuadrilla bloqueadora. — Se apoderan los independientes de la falúa *Fernando en su trono* (19 de enero de 1815). — Tentativa infructuosa de la escuadrilla para rescatarla (22 de enero). — Junta de guerra celebrada por el comandante y oficiales de la escuadrilla. — Prescinden de intentar la recuperación de la *Fernando en su trono*. — Otras correrías de Santa Ana y de Rosas. — El primero ataca á Ocotlán repetidas veces. — Combates frecuentes en las aguas del lago. — Reconocimientos hechos por la escuadrilla. — Juntas de guerra de los oficiales de marina. — Auméntase á ocho mil hombres el número de los sitiadores, en los primeros meses de 1816. — Ataque y victoria de Santa Ana en las cercanías de Tlachichilco (23 de marzo de 1816). — Derrotan los independientes al teniente coronel Delgado (5 de agosto). — Triunfo de Santa Ana en el Divisadero y muerte del comandante realista Vallano (17 de agosto). — Fuerte descalabro que sufren los independientes el día siguiente en Corral de Piedra. — Ordena Cruz que sean devastadas las orillas del lago. — Tala aisladora que hacen en la costa del Sur Bocalán y Correa (agosto y setiembre). — Peste que se desarrolla en la isla de Mexcala. — Angustiosa situación de los isleños. — Trasládase Cruz al campamento de Tlachichilco (8 de octubre de 1816). — Ofrece repetidas veces el indulto á los independientes y éstos lo rechazan. — Ordena Apodaca á Cruz que se traslade á la capital del vireinato. — Contesta el segundo que obedecerá después de hacer los últimos esfuerzos para apoderarse de Mexcala (5 de noviembre). — Reitera Cruz sus proposiciones de indulto. — Trasládase Santa Ana al campamento realista. — Vuelve á la isla y pasa nuevamente á Tlachichilco acompañado del cura Castellanos. — Capitulación ajustada entre éste y el general Cruz. — Toman posesión de la isla los realistas (25 de noviembre de 1816). — Comunica Cruz este suceso al virrey. — Primera capitulación que se concede á los independientes en el curso de la guerra. — Heroísmo y constancia de los defensores de la isla de Mexcala. — Suerte final de sus jefes más notables.

Debemos condensar en el presente capítulo las principales noticias de la denodada resistencia que por espacio de cuatro años opusieron los independientes en la isla de Mexcala. Resistencia porfiada, grande valor, constante astucia y más grandes aún los sacrificios que allí desplegaron los defensores de la libertad mexicana, títulos son bastantes á fijar especialmente la atención cuando recorremos, aunque sea con rapidez, los grandes hechos de la guerra de los independientes.

Entre todos los lagos de México descuella el de Chapala por su mayor extensión, y se halla situado entre Jalisco y Michoacán, comprendiéndose dentro de los límites de la primera de esas divisiones políticas más de las tres cuartas partes de aquella vasta superficie líquida que mide cien leguas cuadradas. La mayor largura del lago, en la dirección de oriente á poniente, es de cerca de veinticinco leguas, y su anchura máxima, en el sentido de norte á sur, alcanza á siete, midiéndose seis y media brazas en su mayor profundidad. Mezcla

sus revueltas aguas con las de Chapala el río de Lerma formando al entrar el pequeño delta de Maltaraña, y sale con el nombre de Santiago, á cinco leguas hacia el noroeste, contadas desde el centro del delta, para continuar su curso á través del territorio de Jalisco y descargar sus aguas en el Grande Océano, no lejos del puerto de San Blas.

Álzase en el centro del lago, aunque aproximada á la orilla septentrional, de la que dista una legua escasa, la isla volcánica de Mexcala, que mide dos mil varas de largo por novecientas de ancho. Cuatro leguas al occidente de esta isla se halla la de Chapala, que es más pequeña aún, y en distintas direcciones surgen de las aguas algunas agrupaciones de peñascos. En todo el perímetro formado por las orillas del lago se levantan pueblecillos de indios que se dedican á la pesca. Esa pequeña isla de Mexcala y las costas de la laguna fueron el teatro de la lucha empeñada desde 1812.

Más de una vez hemos dicho que la campaña sosteni-



da en Nueva Galicia por Cruz y sus inmediatos subordinados Negrete, Porlier, (durante algunos meses), Pastor, del Río y Linares fué fecunda en sangre y horrores de todo género <sup>1</sup>, y precisamente en las zonas que confinan con la de Chapala dejaron siempre señales de su extremada crueldad Negrete y del Río. A ejemplo de estos jefes, otros de menos nombradía, pero no más humanos, cometieron horribles atentados con los infelices habitantes de aquella comarca, al grado que don Salvador Torres, teniente de la subdelegación de Tocatepec, se dirigía á Cruz con fecha 12 de setiembre de 1812 <sup>2</sup> quejándose de los excesos que cometían en ese pueblo don Antonio y don Mariano Baeza, capitán y teniente, respectivamente, *de patriotas realistas*. Lejos de reprimir tantos desmanes, el gobernador Cruz atizaba el levantamiento de aquellas poblaciones con el envío de nuevos comandantes que sin miramientos ni respeto á ningún derecho ejercían espantoso despotismo.

Colmado el sufrimiento, sólo faltaba un hombre que diese la primera señal á todas aquellas voluntades, dispuestas á luchar por la independencia y á resistir á tantos opresores que sucesivamente se aparecían en los pueblos del lago sembrando el terror y la desolación, y este jefe no tardó en presentarse. Había quedado en aquellas cercanías el guerrillero Encarnación Rosas, que tanto contribuyó á la derrota de Recacho en la Barca hacia los primeros días de noviembre de 1810 <sup>3</sup>, y en el mes de octubre de 1812 apareció con setenta hombres en uno de los pueblos asentados en las márgenes del lago. Alzáronse á su voz los habitantes de los alrededores; armáronse de lanzas, palos y piedras, y se aprestaron á rechazar á los comandantes realistas que se asomaban con frecuencia en aquellos contornos, dejando huellas sangrientas á su paso. «Era Encarnación Rosas, dice un distinguido escritor <sup>4</sup>, indígena, natural de Tlachichilco é hijo del pescador Pedro Rosas; hallábase entonces en la flor de su juventud y reunía á una constitución atlética un valor digno de la causa que defendía.»

Acudió el capitán don José María Iñiguez con una tropa de realistas á reprimir aquel movimiento, pero en las cercanías de Mexcala, pueblo situado en la orilla del lago frente á la isla de ese nombre, fué desbaratado, perdiendo sesenta hombres de su fuerza que quedaron en el campo y gran número de fusiles y municiones de guerra. «En esa acción, dice el autor que antes hemos citado, en que Rosas alcanzó tan completa victoria, sólo él estaba armado de fusil, pues todos sus subordinados tenían hondas, palos, y uno que otro, sable.»

Esta rota estrepitosa y sangrienta obligó al comandante de la Barca, don José Antonio Serrato, á moverse al frente de doscientos hombres contra los insurgentes acaudillados por Rosas, quienes, en número casi igual, se hallaban en el pueblo de San Pedro Ixican. El 1.º de noviembre (1812) se avistaron ambas fuerzas y comenzó un combate porfiado, que terminó con la retirada de Rosas y su gente. Dueños los realistas del pueblo, diéronse á quemar las casas, lo que, observado por los que se retiraban y engrosadas sus filas con un refuerzo que acaudillaba el indígena José Santa Ana, revolviéron furiosos sobre Serrato y le acometieron de nuevo, con tal ímpetu, que le obligaron á huir á Poncitlán, dejando multitud de muertos y trescientos fusiles. También en este encuentro pelearon los independientes casi sin armas, pues eran tan incultos los indios que se habían alzado á la voz de Rosas y Santa Ana, que no sabían manejar las que algunos días antes conquistaran los del primero en el desastre que sufrió Iñiguez en el pueblo de Mexcala <sup>5</sup>.

En Poncitlán, donde Serrato buscó refugio después del fuerte descalabro que recibiera en Ixican, se hallaba el comandante del punto don Rafael Hernández con tropas de varios lugares comarcanos, quien se aprestó á defenderse, creyendo con fundamento que no tardarían en presentarse los independientes. Así sucedió, pues con justicia envalentonados, aparecieron en las primeras horas del 3 de noviembre á la vista de Poncitlán. Una gruesa avanzada de los realistas que intentó detenerles á un cuarto de legua de la población, fué arrollada después de algunas horas de combate, y el resto de la guarnición, tras una lucha que duró todo el día, se desbandó, precipitándose casi todos los fugitivos en el río de Santiago, donde encontraron la muerte. Fué considerable el número de armas y prisioneros que cayeron en esta acción en manos de los independientes, quienes después de su victoria se retiraron á los cerros inmediatos. Entretanto, Poncitlán era ocupado nuevamente por los realistas al mando del cura Alvarez, sanguinoso partidario de la dominación española, á quien hemos visto hacer cruda guerra en el territorio de Colotlán <sup>6</sup>; pero no pasó mucho tiempo sin que Rosas y Santa Ana lo hostilizaran rudamente, y el 25 de noviembre (veintidós días después de la derrota de Hernández) le obligaron á efectuar una salida, en la que fué destrozado por completo, perdiendo cien fusiles, dos cañones, casi todas las municiones, y huyendo el mismo cura herido en el cuello.

Esta serie de triunfos que alcanzaron hombres des-

<sup>1</sup> Capítulos XIV y XV, lib. I, y cap. III, lib. II.

<sup>2</sup> Véase este documento en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 415.

<sup>3</sup> Capítulo X, lib. I, pág. 164.

<sup>4</sup> Don Luis Pérez Verdía, laborioso y erudito escritor jalisciense que ha enriquecido la historia nacional con excelentes producciones. (Véase artículo publicado en el núm. 41 de la *Alianza Literaria*. Guadalajara, junio 14 de 1876).

<sup>5</sup> «Esto lo dice Santa Ana en un informe dado al ilustre don Prisciliano Sánchez y que con otros documentos desconocidos me ha facilitado el estimable señor don Ignacio Aguirre, de los cuales y de informes de respetable persona he tomado lo que en este artículo refiero» (Don Luis Pérez Verdía, en el artículo citado en la nota anterior).

<sup>6</sup> Capítulo XIV, lib. I, pág. 242.

armados y que arrebataron á las partidas realistas tan importantes elementos de guerra, les permitió retirarse á la isla de Mexcala y construir en ella algunas fortificaciones. Allí se reunieron cerca de mil hombres, oriundos, en su mayor parte, de los pueblos riberaños de Mexcala, Tlachichilco y San Pedro Ixican; aprestaron veinte canoas para el servicio militar y alzaron por jefe superior de las armas á don Luis Macías, dueño de la hacienda de la Palma. Pero el alma de aquella obstinada resistencia fué el presbítero don Marcos Castellanos, antiguo cura de Ocotlán, que había proclamado la insurrección en su curato desde noviembre de 1810. Hombre resuelto y sereno, dotado de talentos militares y abrigando en su corazón el culto sagrado por la independencia, Castellanos era el caudillo que debía dirigir á ese grupo de ardientes y obstinados patriotas. Él mandó construir las obras de defensa consistentes en una sucesión de trincheras que circundaban la pequeña isla, y cuidó de reforzarlas con profundas cortaduras; acopió canoas y víveres, y se esforzó por ejercitar á la guarnición en el manejo de las armas.

Por su parte, el gobernador de Nueva Galicia, don José de la Cruz, se aprestó á exterminar ese grupo de osados y bravos insurgentes que en pocos meses y con tan escasos elementos habían humillado á las armas realistas en cuatro acciones sucesivas. Dispuso, en consecuencia, que el teniente coronel don Angel Linares marchase hacia el lago á fines de diciembre (1812), y le previno que se situase en la margen que da frente á la isla por el lado del sur, aplazando el ataque para cuando estuviesen listos una lancha y varios botes que mandó construir en el puerto de San Blas.

Linares marchó á su destino y fijó su campamento sobre las ruinas humeantes del pueblo de Tizapán, que mandó quemar porque en él acababan de proveerse de víveres los defensores de Mexcala. Durante enero y casi todo febrero de 1813 el teniente coronel realista, cumpliendo las órdenes que se le habían dado, permaneció en observación; pero el 26 de ese último mes y partiendo del pueblo de Mexcala, adonde se había trasladado por disposición de Cruz, intentó reconocer la isla, y al efecto se embarcó en siete canoas con muchos de sus soldados. Desastroso fué ese movimiento para los realistas, pues que los defensores de Mexcala los asaltaron, y haciendo zozobrar á las embarcaciones mataron á casi

todos los tripulantes, y sólo pudieron escapar con vida algunos soldados y el oficial italiano Galli, que llevó ese mismo día á Guadalajara la noticia del desastre. Cruz la comunicó á su vez al virey Venegas en el siguiente oficio:

«Excelentísimo Señor: Con el mayor dolor participo á V. E. que á las dos de la mañana del día de hoy he recibido la fatal noticia de que ha perecido en la laguna de Chapala el bizarro teniente coronel don Angel Linares con el capitán de dragones de Nueva Galicia don Joaquín Moreno, el teniente del propio cuerpo don Antonio Beltrán, el subteniente de Puebla graduado don José Maya, don Pablo Bustamante, sobrino de Linares, que servía en clase de voluntario distinguido á sus expensas, y veintitrés soldados de infantería; esta desgracia ha sido tanto más sensible cuanto que ha sucedido sin necesidad, y contraviniendo á mis órdenes.

»Se hallaban preparadas en Ocotlán siete canoas compuestas del mejor modo posible para hacer el ataque á la isla de Mexcala, luego que llegasen la lancha y botes que tengo mandados hacer en San Blas. Linares me pidió permiso, hace más de un mes, para llevar á las orillas del pueblo de Mexcala las citadas canoas, lo que le negué, haciéndole ver no era cosa de exponerlas ni alarmar tampoco á los indios del islote hasta que llegase la ocasión oportuna para su ataque. Las circunstancias de repetidas incursiones de esta *canalla* me obligaron á situar á Linares en el mismo pueblo de Mexcala para impedir las, y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo, me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciendo no darme ningún motivo de disgusto, y fundando su nueva petición en que las deseaba para pescar.

»Accedí á ello, y ayer, después de las doce del día, por un efecto de paseo ó con el celoso fin de hacer un reconocimiento, se embarcó en las siete canoas, se acercó demasiado á la isla, se empeñó en un combate temerario, se halló rodeado de más de setenta canoas, y aunque me dice el oficial que vino á darme parte que hizo una bizarrísima y gloriosísima resistencia, fué al fin víctima de su imprudente y no necesario arrojo.

»No puedo lisonjearme de que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios, además que casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaron sólo tres canoas, y el oficial de una de ellas fué el mismo que ha venido á dar parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente, y dejo á la consideración de V. E. las consecuencias que pueden resaltar y que recelo, y la dificultad de reemplazar al desgraciado Linares.

»Habiendo visto ya V. E. el parte de anoche que antecede, se hará cargo del aumento de faltas en que me he de ver con este nuevo incidente. Yo carezco de todo: mis bajas de la fuerza efectiva son ya muchas, y si V. E. no vuelve la vista sobre este reino podrá haber males que después no sea posible evitar y que pasarán de la Nueva Galicia.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara, 27 de Febrero de 1813.—A las dos de la tarde.—*Josef de la Cruz*.—Excelentísimo Señor Virey Don Francisco Javier Venegas<sup>1</sup>.»

<sup>1</sup> Poco después de consumada la independencia, en 1824, el cura Castellanos dirigió á don Carlos María de Bustamante una ligera relación de los sucesos ocurridos en la isla de Mexcala durante los cuatro años que permaneció ocupada por los independentistas. El mismo Castellanos dice á Bustamante, en disculpa de la deficiencia de su relación, que aunque él cuidó de llevar un registro de todos los hechos de armas, al capitular la isla quemó todos sus papeles, temiendo que el gobierno vireinal, sirviéndose de ellos, perjudicase en alguna manera á los que habían auxiliado á la isla en su prolongada resistencia. Esa relación y el artículo del señor Pérez Verdía, citado en la nota anterior, nos han servido en gran manera para escribir este capítulo. El relato del cura Castellanos se halla comprendido en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, páginas 82 y siguientes.

<sup>1</sup> Véase este oficio en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 864, y en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, págs. 91 y 92.

En el parte que antecede Cruz dice al virey que don Angel Linares pereció en el combate, y el cura Castellanos, en la relación que algunos años después dirigió al historiador Bustamante, se reduce en este punto á copiar el mismo oficio de Cruz; pero algún escritor que en estos últimos tiempos ha tenido á la vista documentos inéditos relativos á la defensa de la isla de Mexcala <sup>1</sup>, afirma que Linares fué conducido después del combate á las ruinas de Tizapán, y allí lo ahorcaron los independientes, arrojando luego su cadáver á la laguna; que Bustamante (don Pablo) y catorce soldados fueron pasados por las armas, y que sólo se concedió la vida á dos de los realistas prisioneros.

Para reparar tamaño descalabro dispuso Cruz que el coronel don Pedro Celestino Negrete marchase con una fuerte división á las orillas de Chapala, pero entretanto que aquélla se organizaba, ordenó al teniente coronel don Antonio Alvarez que guarneciese con un destacamento respetable el pueblo de San Pedro Ixican. Hizolo así este jefe realista, pero fué desbaratado á poco (28 de marzo de 1813), y las armas que perdió en el encuentro aumentaron los elementos de defensa de los bravos insurgentes.

Tan continuadas ventajas levantaron muy alto el ánimo de los indios, «y como ya la gente de la isla, dice en su relación el cura don Marcos Castellanos <sup>2</sup>, se había impuesto tanto á la guerra, no estaba á gusto cuando no se le presentaba ocasión de batirse; de aquí es que daba sus salidas por distintos puntos, donde consideraba que podía tener reencuentros con las tropas realistas, y si por casualidad no las hallaba, se dirigía al campo enemigo. En una de ellas salió del mismo campo una partida considerable de tropa, y en la cima de un cerro se batieron todo un día hasta que se retiraron los realistas... Otra vez salió Santa Ana para Atequiza, donde había tropa de línea, y luego que llegó á la hacienda comenzó á atacar; duró la acción largas horas, los realistas se encerraron al fin en la casa de la hacienda, que estaba fortificada, y los nuestros volvieron á la isla con muchos fusiles, pistolas y dos cajones de parque.»

Innumerables fueron los felices ataques emprendidos por el bravo Santa Ana durante los meses de marzo y abril de 1813, al grado de desbaratar todos los destacamentos realistas que se atrevían á detenerse algún tiempo en cualesquiera de los pueblos que se levantan á orillas del lago. Entretanto, las fortificaciones de la isla mejoraban cada día, defendidas por diez y siete cañones, de los que una parte representaba glorioso botín de guerra y la otra el envió que había hecho el comandante don José María Vargas, que sostenía la campaña por la independencia en el rumbo de Zaccalco y San Gabriel,

para traicionar años después la noble causa que á la sazón servía con tanto ardimiento <sup>1</sup>. Ese mismo jefe auxiliaba á los de Mexcala con frecuentes remesas de víveres y municiones, y los indios aumentaban su provisión de pertrechos con los productos de una fábrica de pólvora y balas fundada y dirigida por el infatigable cura Castellanos. La muerte del primer jefe militar de la isla don Luis Macías, que ocurrió en aquella época, colocó en primer término á Castellanos, ya que ese lugar le correspondió desde el principio de la resistencia por su actividad incansable, su valor y sus preclaras dotes de caudillo.

Apresuraba Cruz los preparativos para formar una escuadrilla, y enviaba orden tras orden á San Blas á fin de que mandasen de ese puerto á Guadalajara las lanchas que debían formarla. Apenas llegaron las primeras á la capital de la Nueva Galicia, conducidas en pesadas carretas, remitiólas en los mismos vehículos á la laguna, juntamente con los cañones de á veinticuatro que habían de artillarlas. En la hacienda de Cedros mandó establecer un arsenal bajo la dirección de don José Añorga, y dió el mando de las primeras lanchas al distinguido marino español don Felipe García.

Ya en el mes de junio de aquel año (1813), pudo el coronel Negrete acampar con mil doscientos hombres de buenas tropas en el pueblo de Tlachichilco. La escuadrilla, considerablemente aumentada y provista de cañones, sólo esperaba la señal para rodear completamente la isla de Mexcala y descargar sobre ella los fuegos de su artillería. Dióla, en efecto, Negrete, y el 29 de ese mismo mes se movió la expedición, llegando, dos horas después de su salida de Tlachichilco, á tiro de cañón de las posiciones contrarias. Trabóse un reñidísimo combate; los indios de Mexcala, sin amedrentarse con el nutrido fuego de la escuadrilla, respondieron con un vigoroso cañoneo, y cuando las lanchas se aproximaron á las escarpadas costas de la isla, descargaron sobre ellas una lluvia de piedras que causó inmensos daños á los asaltantes. Sucumbieron el mismo comandante García y muchos de los marineros y soldados; Negrete perdió dos dedos de la mano izquierda; otros quedaron prisioneros, y al retirarse la escuadrilla fué activamente perseguida por los independientes, quienes apresaron dos grandes canoas unidas entre sí por una cadena, un cañón, dos cajones de parque y algunas armas. Cruz cuidó de que no supiese el gobierno vireinal la noticia de este fuerte descalabro, y deseoso de repararlo prontamente envió numerosos refuerzos á Negrete, pero disgustado éste por el fracaso de su expedición, pidió y obtuvo que se le relevase de aquel mando, siendo nombrado en su lugar el coronel don José Navarro, y para cubrir la falta de don Felipe García, el teniente de fragata don Manuel de Murga.

Aleccionados los realistas por tan duros reveses,

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>1</sup> El señor abogado don Luis Pérez Verdia en el artículo antes citado.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 93.

resolvieron no intentar ya ningún ataque á viva fuerza, y adoptaron el establecimiento de un riguroso bloqueo, conservando como campamento principal el pueblo de Tlachichilco. Esta decisión fué tomada por Cruz después de un detenido examen y de la deliberación de una junta de oficiales por él convocada en la hacienda de la Calera. Pero antes de comenzar el asedio mandó un comisionado á los defensores de la isla, quien los invitó en su nombre á someterse, amenazándoles, en caso contrario, con la muerte. Y los independientes respondieron al enviado de Cruz que preferían la muerte misma á soltar las armas de la mano <sup>1</sup>.

Ocupados los realistas en situar destacamentos en todos los pueblos del lago que pudieran proveer de víveres á los de la isla, no emprendieron ya ningún ataque, pero sí tuvieron que resistir los que con frecuencia les dirigían Santa Ana ó Encarnación Rosas. Alguno de estos intrépidos jefes salía durante la noche de la isla con pocas canoas para no llamar la atención de la escuadrilla enemiga; raudas surcaban aquellas pequeñas embarcaciones las ondas del lago, y antes de que alumbrase la luz del nuevo día, el jefe que las guiaba, seguido de los impetuosos indios, caía sobre el destacamento que se había propuesto atacar, lo destrozaba, recogía el botín de guerra, y volvía á cruzar rápidamente las aguas hasta llegar á la isla de Mexcala. Otras veces las embarcaciones de la escuadrilla realista daban caza á las canoas, que cargadas de provisiones atravesaban el lago; trabábase entonces recio combate, pero más ligeras las canoas lograban acercarse á tiro de cañón de las baterías de la isla y cesaba allí la persecución de la escuadrilla. Estos choques continuos, estas proezas que diariamente acometían Santa Ana ó Rosas, fatigaron á los soldados del rey en toda la segunda mitad de 1813 y los primeros meses del año siguiente.

Impacientaba á Cruz aquella obstinada resistencia, y á mediados de marzo de 1814 se trasladó al campamento de Tlachichilco con el propósito de violentar las operaciones de la escuadrilla y de intentar, si posible fuera, un nuevo ataque. Ordenó en consecuencia que se hiciese un reconocimiento de las islas del lago, y dió instrucciones á Navarro para disponer el asalto á la isla *Chica*, agrupamiento de peñascos situado á tiro de fusil de la de Mexcala, y que también estaba ocupada por los independientes. Creía Cruz que tomada aquella posición fácil tarea sería la de someter la mayor y más importante. Hízose, en efecto, el reconocimiento por la escua-

drilla <sup>1</sup>, formada entonces de una batería flotante, tres lanchas, tres falúas y dos botes; pero el coronel Navarro no se atrevió á cumplir las órdenes de Cruz relativas al ataque de la isla *Chica*, temeroso de un nuevo desastre.

«Desde que llegó V. S. repentinamente á este campamento el 16 del corriente, escribía Navarro al mariscal Cruz con fecha 21 de marzo de 1814, se preparó con la mayor actividad posible todo lo necesario para dar el ataque á la isla, y tanto los oficiales como la tropa y marinería de los buques de este surgidero estaban deseosísimos de llenarse de gloria en dicho ataque; pero como para verificarlo se necesitaban quinientos infantes, y el día 19 me mandó V. S. marchase á la *Flotante* para que colocase en ella la tropa que cupiese, resultó de esta operación el parte que dí á V. S. en aquel día de que sólo cabían en la mencionada embarcación cien soldados, y añadiéndose á este número ciento treinta y cuatro que caben en los demás buques de este surgidero, se deduce que el total de tropa que puede ir para el manejo del fusil es de doscientos treinta y cuatro soldados, número sumamente corto é insuficiente para dar el ataque, por lo cual en varias juntas que ha tenido V. S. en su casa se ha resuelto que es indispensable para realizarlo construir antes en el puerto de San Blas una lancha en que quepan doscientos cincuenta ó trescientos fusileros.

«A los más que no hayan navegado les parecerá increíble el crecido oleaje que se experimenta en esta laguna, originado por los vientos recios que algunas veces reinan en ella. V. S. en estos pocos días de su permanencia aquí la ha visto ya algo alterada; yo he observado y experimentado dos ó tres ocasiones el fuerte oleaje, que crece á proporción que el viento se aumenta. El teniente de fragata don Manuel de Murga y demás oficiales de este apostadero demuestran que son comparables los vientos recios y oleaje que por su causa se levanta en la laguna á los más serios huracanes y crecidas mares del Océano; y considerando que dichos oficiales tienen la inteligencia suficiente para decidir, como prácticos en esta materia, creo de buena fe lo que dicen y lo tengo por indubitable.»

Facsimile de la firma del coronel realista don José Navarro

A esta manifestación del jefe del bloqueo unió la suya el oficial de marina Murga, quien decía que, sin contar con un buque capaz de contener por sí solo doscientos cincuenta soldados, era imposible acometer la empresa de apoderarse de la isla *Chica*. «La laguna

<sup>1</sup> «Antes de comenzar el asedio, el general Cruz mandó á un comisionado para intimar á los insurgentes. El comisionado fué recibido por varios indios sin que se sepa con certeza el lugar, y leyó un cartelón del general español en el que los invitaba á una conciliación y los amenazaba con que correría la sangre si no se sometían. Al concluir la lectura de aquel documento, el enviado preguntóles cuál era su determinación, y todos ellos en el mismo instante respondieron: *Que corra el sangre*. Por esta respuesta se conocerá bien la rudeza y resolución de aquellos valientes, honra de las orillas de Chapala.» (Don Luis Pérez Verdía, artículo citado en notas anteriores).

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, págs. 294, 303, 309 y 310.

de Chapala, añadia este oficial, es más bien un golfo de veintiocho á treinta leguas de largo y de ocho de ancho, con un fondo igual en toda ella desde cuatro y media á seis brazas, guardando los períodos que se observan en todo golfo: mantiene sus virazones más ó menos frescas; hacen sobre este gran lago, lo mismo que en el mar, los efectos lunares y equinoccios, y, aunque casi insensible, se advierte sobre las costas flujo y reflujo; en las lunaciones y sus cuadraturas son los vientos generalmente tan frescachones que no permiten estar al ancla los buques, sino que les obligan á refugiarse al abrigo de las calas ó ensenadas por no anegarse; los temporales que hemos repentinamente sufrido no dejan recursos á las reglas que enseña el arte, pues la mar arbola en términos que no permite el capeo para mantenerse sobre tal ó cual punto, no dejando otro arbitrio que correr en popa; y por último, en veinte años de servicio de marina que contamos, en cuyo tiempo hemos navegado en los mares más tormentosos del globo, como son los del Asia, del Cabo de Hornos y del de Buena Esperanza, confesamos de buena fe no hemos creído en esas penosas y dilatadas navegaciones perecer jamás, y que aquí algunas veces lo hemos tenido por cierto, llegando á vernos sin timones, las embarcaciones anegadas por los repetidos golpes de agua, desarboladas, y en el estado más deplorable que pueda verse navegante alguno."

Facsímile de la firma del teniente de fragata realista don Manuel de Murga

Hicieron mella en Cruz las razones que le expusieron los jefes que acabamos de citar y prescindió de que se llevase á cabo el arriesgado plan que había concebido. Siguió aumentando las fuerzas que ya guarnecían las orillas del lago y reiteró sus órdenes al puerto de San Blas para que se alistasen nuevas y mayores embarcaciones destinadas al bloqueo.

Pocos días después, el 16 de abril de 1814, hubo un reñido combate naval entre Tuxcueca y la punta de San Luisito, sostenido por el alférez de fragata don Agustín Bocalán que fungía como comandante de las fuerzas sutiles de la escuadrilla, contra una partida de independientes, quienes habían atacado esa misma mañana el pueblo de Ajijic. Bocalán, con las cuatro embarcaciones *San Miguel*, *Toluqueña*, *Poblana* y *Bolero*, pretendió cortarles la retirada en el lugar que dejamos indicado, y según el parte oficial que dirigió al coronel Navarro <sup>1</sup>, empeñó una acción porfiada y sangrienta por

espacio de tres horas, no sólo contra las canoas que regresaban de Ajijic, sino también con una numerosa fuerza que apareció súbitamente por tierra asestando un tiroteo vivísimo sobre las embarcaciones realistas. Quedaron éstas victoriosas, pues, según dijo Bocalán, los independientes perdieron un cañón, varias canoas, que sumergieron los disparos de su artillería, y obligados los que salieron salvos del combate á saltar á tierra por el rumbo de San Luisito. «En esta acción, dice ese oficial al terminar su parte, quedaron las aguas y playas teñidas de sangre y llenas de fragmentos de canoas y de más de cien entre muertos y heridos de los perversos defensores. Por nuestra parte no hemos tenido, gracias al Señor Dios de los ejércitos, otra novedad que el haber salido heridos levemente el marino José Montaña y

Facsímile de la firma del alférez de fragata realista don Agustín Bocalán

carpintero Francisco Aniceto." El mismo Bocalán empeñó nuevo combate, ocho días más tarde, cerca de Tizapán, sin que en esta vez pudiera recoger ningún trofeo á pesar de que peleó con bravura durante todo el día y parte de la noche del 24 de abril.

Como compensación del descalabro que sufrieron los independientes cerca de Tuxcueca, el 1.º de mayo de aquel mismo año (1814) las partidas independientes de Michoacán, al mando de don José Salgado y don José María Vargas, avanzaron hasta la Estancia de Corrales, próxima á Tizapán, y allí destrozaron completamente á los tenientes coroneles realistas Cuellar y Arango, de cuyo suceso hemos hablado ya en el lugar correspondiente <sup>1</sup>. Vargas aprovechó el desconcierto que produjo este revés en los contrarios para visitar la isla de Mexcala y abastecer de provisiones á sus valientes y sufridos mantenedores.

Cada día, sin embargo, era mayor el número de tropas realistas que guarnecían los pueblos del lago. Decadente y luego casi extinguida la insurrección en la vasta Nueva Galicia, fué fácil á Cruz aglomerar cuantiosos elementos de guerra contra el grupo de intrépidos isleños que no cejaban en su heroica resistencia. Aparte de la escuadrilla, que continuamente era aumentada con nuevas embarcaciones, aparte también de las fuerzas estacionadas en el campo de observación de Tlachichilco y cuyo número ascendía á dos mil hombres guarnecidos en un fuerte artillado que fué construido en esa época, Cruz tenía repartidos en los contornos de la laguna á varios jefes de reconocido valor é indisputable pericia <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Capítulo XI, lib. II, pág. 435.

<sup>2</sup> DON LUIS PÉREZ VERDIA. — *Apuntes históricos* publicados en la *Alianza Literaria*, Guadalajara, junio de 1876.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, I. V, págs. 315 y 316.

Negrete por la Piedad, Quintanar hacia el lado de Tiquilpan, Brizuela por la hacienda de Santa Ana y Basauri por Buenavista, á la cabeza de fuertes secciones, perseguían á las partidas independientes que osaban acercarse y ayudaban eficazmente á mantener el bloqueo establecido contra la isla de Mexcala.

Tantos aprestos y tropas tan numerosas no hacían flaquear á los denodados isleños, antes bien, cobrando mayor audacia en proporción del peligro, desafiaban á sus poderosos contrarios con atrevidas correrías. Santa Ana y Encarnación Rosas, bajo la dirección superior del padre Castellanos, caían de continuo sobre los destacamentos realistas de las orillas y después de desbaratarlos se retiraban á la isla cargados de botín. El primero de estos arrojados guerrilleros atacó el 25 de mayo al teniente coronel Mangino en el pueblo de Tocatepec, y lo estrechó hasta el extremo de reducirlo á la iglesia, que fué cañoneada durante algunas horas. Retiróse Santa Ana al saber que fuerzas superiores del enemigo marchaban en auxilio de Mangino, pero cayó al día siguiente sobre el pueblo de Chapala, donde destruyó por completo á sesenta dragones que lo guarnecían.

Asombraba á amigos y enemigos la portentosa resistencia de los independientes, y al anunciar Calleja en su manifiesto de 22 de junio de 1814 los grandes triunfos alcanzados por sus soldados en el primer semestre de aquel año, decía lo siguiente que reproducimos como timbre de gloria para los insurgentes de Mexcala: "...en todo el reino no conservan los rebeldes otro punto militar que el de la laguna de Chapala, *la que no tardará en ser su sepulcro* <sup>1</sup>." Y no obstante esa lúgubre predicción, la defensa de Mexcala se sostuvo hasta noviembre de 1816.

La misma sucesión de encarnizados y casi diarios combates que ocurrieron en toda la segunda mitad de 1814, marcó también el año siguiente. Notablemente aumentada la escuadrilla realista, llegó á contar entre sus embarcaciones con una goleta que podía contener cerca de doscientos tripulantes. Para el mejor servicio del bloqueo, aquélla fué dividida en varias secciones cuyo mando respectivo se dió á los oficiales de marina Murga, Bocalán, Hevia y Croquer. Estos no tardaron en chocar con el coronel don Juan Delgado, jefe de la tercera división de las fuerzas que operaban en tierra, quien pretendió que le estuviesen subordinadas, y curioso es leer las quejas que los primeros elevaron con este motivo al comandante general don José de la Cruz <sup>2</sup>, y las contestaciones que entre ellos se cruzaron.

El 19 de enero de 1815 cuarenta canoas que partieron de la isla al caer la tarde apresaron valientemente á la falúa *Fernando en su trono*. Esta audaz maniobra

exasperó al jefe del bloqueo, coronel Navarro, quien dos días después navegó con toda la escuadrilla rumbo al punto de la isla grande, donde los independientes habían conducido y tenían amarrada la falúa prisionera. «Mandé romper el fuego al salir el sol (22 de enero), dice Navarro al mariscal Cruz, y bien sostenido por las lanchas *Cruz, Tapatia* y *San Fernando*, logré hacer callar, aunque no del todo, los fuegos del morro, como igualmente los altos de la fortificación de la isla; en estos momentos mandé atracar y que las falúas atacasen las inmediaciones del morro, en cuya ensenada, que se forma de la capilla de Mexcala á la punta del mismo morro, estaba anclada la falúa perdida; se dirigió á ésta con toda intrepidez don Marcelino Croquer á bordo de la *San Miguel*, acercándose hasta tocarla para cortar las amarras que la sujetaban, y habiendo logrado cortar hasta tres el animoso proel de su falúa, Pascual Morales, al ir á cortar la última que le faltaba y tenía por la proa, cayó muerto por bala de fusil, sin que la *San Miguel* pudiese acabar dicha operación, pues aunque la *Poblana* la siguió bien de cerca y la sostuvo con sus fuegos, no hizo lo mismo la *Toluqueña*, que se retardó lo menos veinte minutos, resultando de esta tardanza no sólo no haber rescatado á la *Fernando*, sino también que hallándose ya heridos casi todos los que guarnecían y tripulaban la *San Miguel*, incluso Croquer, y en la *Poblana* herido igualmente su comandante don Manuel Castro, estuvieron muy expuestas á perderse dichas dos embarcaciones y se halló comprometida toda la línea... Viendo ya frustrada la tentativa, mandé tocar retirada habiendo tenido las lanchas que ciar haciendo fuego al apartarse. Los heridos ascienden á treinta y seis, de los cuales diez ó doce son de gravedad... Hago presente á V. S. que todos los de la división quieren á una voz que se dé el ataque y aun muchos me están proponiendo el repetir á la mayor brevedad la tentativa de sacar la falúa perdida; pero en atención al número de heridos y á que conceptúo que absolutamente se pueden manejar los buques con la falta grande que tienen de marineros, me parece, si V. S. lo tiene á bien, que se suspenda por ahora, hasta que con la venida de los buzos del Yaqui se pueda de una vez dar el completo y último ataque á la isla, á no ser que V. S. determine otra cosa, que al instante obedeceré <sup>1</sup>.

La pérdida de la falúa *Fernando en su trono* consternó en sumo grado á los sitiadores de Mexcala y exasperó al mariscal de campo don José de la Cruz, quien urgía á Navarro para que recobrase la embarcación ya mencionada, no obstante el fracaso de la tentativa por éste emprendida el 22 de enero. La copiosa correspondencia que cambiaron entre sí el gobernador de Nueva Galicia y el jefe del bloqueo demuestra la importancia que dieron á este asunto y comprueba también

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, pág. 560.

<sup>2</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. V, págs. 736 y siguientes.

<sup>1</sup> Documento inédito de la Colección de J. E. Hernández Dávalos.

que si por parte de los realistas hubo grande empeño en rescatar la falúa perdida, del lado de los independientes se redobló la vigilancia para no dejar que se les arrebatase su presa. Navarro acabó por convocar una junta de oficiales de marina que militaban á sus órdenes, á la cual sometió el proyecto de intentar un nuevo ataque para recuperar la *Fernando en su trono*, «y los señores vocales, dice el acta que suscribieron los de la junta, unánimemente fueron de sentir que la recuperación del buque que se desea es impracticable, atendiendo á la falta de gente para los remos, sin contar con la que han causado las muertes, heridas, prisiones, enfermedades y deserciones, cuya falta no está cubierta con la remesa de los cincuenta y dos nuevos presidiarios, pues aunque está en parte el número de hombres, no la suficiencia de aquéllos, que ha costado dársela cerca de cuatro meses de trabajo; además, ya los rebeldes tienen la falúa metida detrás de una muralla ó cerca de piedras y aun parece varada en tierra; con que con estos datos juzgan de más entidad la acción que se solicita que la de atacar y saltar en tierra en la isla, pues para el desembarco y ataque sólo se necesita un golpe de mano y limpiar sobre la marcha las orillas por donde han de desembarcar, y para la recuperación de la falúa se necesita ejecutar la operación dicha, y además, sufrir los fuegos de todos los puntos de la isla en inacción y sin movimiento mientras se saca la embarcación de donde la tienen metida y acaso varada<sup>1</sup>.»

Mientras que el comandante y los oficiales de más nota de la escuadrilla prescindían de recobrar la falúa que tan valientemente les había sido arrebatada, no estaban quietos los isleños, quienes en distintas excursiones efectuadas en aquellos días levantaron gran cantidad de víveres, cuya falta hacía sufrir con frecuencia á la heroica guarnición de Mexcala. Santa Ana y Rosas salieron en enero con sus valientes soldados y desembarcaron en varios pueblos de la orilla, sin que prefiriesen abordar en los que no se hallaban custodiados por destacamentos realistas. El primero de esos bravos asaltó el pueblo de Ocotlán, defendido por dos profundas cortaduras que no lo detuvieron en su briosa acometida; mató treinta hombres de los que allí le resistieron y se retiró con un gran cargamento de maíz que alivió por algún tiempo la extrema miseria de sus compañeros. Otra vez atacó á Ocotlán y pudo llegar hasta la plaza, pero hubo de retirarse sin despojos, y al volver á la isla sufrió fuerte derrota en el punto de San Agustín.

Estos encuentros alternaron, durante el año de 1815, con los que se sucedían en las aguas del lago entre la escuadrilla y las canoas de los independientes, sin que sea posible enumerar, ni mucho menos describir menuda-

<sup>1</sup> Los asistentes á esta junta, que se celebró el 23 de enero fueron don José Navarro, don Juan Hevia, don Antonio Román, don Agustín Bocalán y don Antonio Semeria. (Documento inédito de la Colección de J. E. Hernández Dávalos).

mente, los combates que tantas veces enrojecieron las ondas de Chapala con la sangre de los luchadores.

La escuadrilla realista hacía frecuentes reconocimientos de las dos islas de Mexcala; acercábase á tiro de cañón de los rudos fortines que las defendían, cambiábanse algunos disparos, y los oficiales facultativos que iban á bordo de aquélla se retiraban una y otra vez con la convicción de que el asalto y toma de aquellos abruptos islotes, defendidos por un millar de indios sufridos y valientes, era empresa superior á los medios y elementos de que podían disponer. Cohonestaban, sin embargo, los del bloqueo su irresolución con juntas de guerra, muy á menudo celebradas, en que cada uno de los oficiales que las formaban emitía su dictamen acerca del sitio ó sitios por donde creía ser más fácil el desembarco en la isla. Tenemos á la vista el acta original de la junta convocada por Navarro en Tlachichilco el 26 de abril de 1815, la cual concluye así: «...Los señores presidente y vocales acordaron á pluralidad de votos que el punto preferente para el mencionado desembarco (según queda demostrado) es el de la ensenada del noreste. Convinieron también en que, en el día que se trate de realizar el desembarco de tropas se hace indispensable y es de urgente necesidad llamar la atención del enemigo por diversos puntos á un tiempo, pues la práctica de los aparentes ataques y desembarcos con que se le ha amenazado hasta ahora tiene acreditado, de que en dejando de batir algunos puntos, éstos son inmediatamente abandonados por ellos, y acuden con todas sus fuerzas á la defensa de aquellos que nuevamente son atacados<sup>1</sup>.»

<sup>1</sup> «Acta de la junta celebrada por los caballeros oficiales de la Real Armada, Alférez de fragata don Gaspar de Maguna, el de igual clase don Juan Hevia; primer piloto Alférez de fragata don José Narvaez; contador de fragata don Marcelino Croquer; tercer piloto, Alférez de Tepic don Francisco Cañizares, y el de igual clase sin grado de oficial don Antonio Román, los cuales están embarcados en los buques que bloquean la isla de Mexcala; y presidida por el comandante embarcado en los mismos buques, Capitán de navío don José Navarro, quien nombró en calidad de secretario para este acto al teniente graduado don Antonio de Semeria, y se acordó en ella lo siguiente:

» En primer lugar manifestó el referido comandante á los señores oficiales que el motivo de que todos se reuniesen para la celebración de esta junta era para que cada cual, según los conocimientos que hubiese adquirido sobre la situación en que actualmente se encuentra la isla de Mexcala, no sólo respecto de los fuegos que tienen los enemigos repartidos en toda ella, sino también sobre la diversidad de puntos que ofrece su terreno para efectuar desembarco, se determine entre todos ellos y elija el que parezca más oportuno y á propósito para que nuestras tropas, con menos oposición y obstáculo, puedan, después de poner el pie en tierra, continuar el ataque y toma de la isla.

» Inmediatamente se comenzó á discutir sobre la mencionada materia por todos los Sres. vocales, durando la conferencia más de dos horas, y demostró sus prácticos conocimientos el preso Domingo Uribe cuando fué llamado al efecto, y lo mismo sucedió con el indultado Hernández, que concurrió igualmente á dicho acto, y se continuó la discusión por más de media hora sobre las ventajas ó desventajas que ofrecían los varios puntos de la isla para verificarse en ella el desembarco.

» El tercer piloto de la armada Real, don Antonio Román, dijo: que opina, según sus conocimientos, que la isla de Mexcala tiene tres atracaderos para hacer desembarco por ellos en la parte E.; el primero está junto á la iglesia de San Pedro, el segundo en la ensenada del N. E. y el tercero en la misma ensenada, un poco más al S. del segundo, y entre todos éstos el que elige y conceptúa más á propósito es el inmediato á la iglesia, por estar tendida la costa por

Esta y las demás actas semejantes eran enviadas al mariscal Cruz, quien daba simple recibo de ellas ó contestaba á Navarro que obrase con entera libertad, puesto que se trataba de operaciones navales en las que debía guiarse por su reconocida aptitud y pericia.

aquella parte, y poderse dividir desde que salte la tropa en tierra, según convenga, para los puntos N. y S. y aun para la parte del O., porque aunque es verdad que por el N. E. es más corta la subida, esto no es más que á la garganta, lo que viendo el enemigo puede reunir sus fuerzas en lo alto de la loma y causar grave daño; por la iglesia no hay inconveniente, pues dividiéndose en tres trozos, el primero corre á la garganta y el segundo y tercero al S. de la isla cogiendo al enemigo á dos fuegos, y separándose el tercer trozo al O. impide que algunos se fuguen en las canoas.

»El tercer piloto y alférez de Tepic don Francisco Cañizares, entendido de todo cuanto instruye la anterior actuación, y en su vista, es de sentir y grada que el paraje más oportuno y apto para efectuarse el desembarco es el que ofrece la ensenada del N. E.

»El contador de fragata don Marcelino Croquer, en vista de la anterior exposición, opina que es preferente elección el punto de la ensenada del N. E.

»El primer piloto Alférez de fragata, don José Narváez, dice que la isla por la parte del O. no presenta más que la ensenada donde está la iglesia capaz, según se ven sus orillas, de abordar en ella con comodidad las embarcaciones por algunos puntos en donde se advierte tiene abiertos boquetes para introducir las canoas á la parte de adentro en la cerca que tienen á flor de agua; pero la considera poco ventajosa para desembarco de tropas respecto á cruzarla los fuegos del morro del N., junto al S. de la ensenada, y los de la isla *Chica*, lo que no sucede en el recodo de la parte del N. E., pues además de que la orilla se manifiesta regularmente abordable, la subida para tomar el istmo en donde tienen el camino principal que dirige desde la cumbre al morro del N., es medianamente suave con algunas cercas paralelas abiertas por varios puntos que pueden facilitar muy bien el paso de nuestras tropas; que al S. E., en el paraje que nombran la iglesia de San Pedro, se advierte una playita de piedra menuda, en donde tienen varadas varias canoas, cuyo punto lo considera también propio para desembarcar, aunque con la desventaja de que la subida á la mesa es más escabrosa, pero las cercas son las mismas que vienen continuando desde el morro del N. hasta circunvalar la plaza; que los fuegos que median en la distancia de estos dos puntos son los siguientes: el cañón del morro del N., la culebrina al S. del recodo del N. E., otro cañón al concluir la mesa sobre la iglesia de San Pedro y otro que colocan en donde consideran les puede ser útil.

»El alférez de fragata, Don Juan Hevia, dijo: que aunque la ensenada de la iglesia de Mexcala presenta el punto de más fácil atracadero, debe experimentarse mucha pérdida antes de efectuarse el desembarco por los fuegos que además de dicha ensenada sufrirían las embarcaciones por el morro del N. é isla *Chica*, de donde ampearían á ofenderlos antes de llegar á la orilla; que al S. E. de la de San Pedro hay un atracadero que aunque aparenta poderse atracar ofrece dificultades para desembarcar la tropa y conducirla por los varios puntos defeadidos por el enemigo y de donde para desalojarlos sería preciso perder mucha gente, y que el único pasaje que se presenta con menos riesgo es el de la ensenada del N. E. En vista de lo cual es de opinión que ningún punto se presenta preferente al de la dicha ensenada, pues los fuegos del morro, de la culebrina y falda de la cumbre que se sufrirían se contrarrestarían con los de las embarcaciones.

»El alférez de fragata, Don Gaspar de Maguna, dijo: que por lo que ha observado, los puntos de la isla menos incómodos y más á propósito para el desembarco y operaciones sucesivas, son en su concepto dos que hay en el frontón al N. E., porque además de presentar un frente poco ensenado, tiene el uno de ellos ó el de más al S. un camino poco áspero que se va á unir á poco trecho con el que hay desde la ensenada hasta la mesa del cerro, y el otro punto que cae cerca del istmo tiene también su camino regular y muy corto para el morro del N., pudiendo protegerse la marcha de la tropa para ambas direcciones con los fuegos de las fuerzas sutiles; por lo cual opina son de preferencia dichos dos puntos al N. E., particularmente si al mismo tiempo ó poco antes del desembarco se amenazasen otros puntos como el del S. E. ó de la iglesia de San Pedro, que también presenta un atracadero regular aunque de difícil salida para el cerro.

»El práctico conocimiento que tiene el capitán de navío Don José Navarro, de los fuegos que tienen colocados los rebeldes en la ensenada del O. y las razones ya manifestadas por varios de los Sres. Oficiales unidos al que ha adquirido en los últimos reconocimientos del modo con que se halla actualmente la ensenada al N. E.

Las repetidas victorias que en las otras provincias de Nueva España consiguieron los ejércitos vireinales, al facilitar el aumento y concentración de tropas á orillas del lago, hicieron más difícil y también más heroica la situación de los independientes de Mexcala durante el año 1816. Calcúlase en ocho mil soldados el número de los que estrechaban el bloqueo en los primeros meses de ese año, sin que los indómitos isleños diesen ninguna muestra de abatirse. En abril participaba el cura Castellanos á don José Salgado (comandante general de Nueva Galicia por los independientes) que el 23 de marzo anterior don José Santa Ana y don Francisco Gaspar asaltaron con éxito un destacamento de realistas, próximo al mismo campo de observación de Tlachichilco, y que regresaron á la isla con treinta fusiles de que despojaron á otros tantos enemigos, muertos en el combate <sup>1</sup>.

Nueva derrota sufrieron los bloqueadores el 5 de agosto de 1816 á la vista del cuartel general de Tlachichilco y del brigadier don Manuel Pastor, que ejercía á la sazón el mando de las tropas en aquella parte de la extensa línea sitiadora. Gran golpe de insurgentes, llevados por su arrojo y quizás por su extremada necesidad de abastecimientos hasta invadir el pueblo de Atotonilco y la hacienda de Atequiza, considerablemente apartados ambos de la orilla norte del lago, apareció en la mañana de aquel día en la cima del cerro que está situado al noreste de Tlachichilco. «Allí se mantuvieron largo rato, dice Pastor en su parte oficial á Cruz, y conociendo yo que deseaban hacer salir á nuestra tropa para batirla en terreno ventajoso para ellos, dispuse que el teniente coronel don Juan Delgado, sargento mayor del batallón de Guanajuato, con tres subalternos, cincuenta infantes y veinticinco caballos se situase en la loma del norte, frente á este campo, con el objeto de escarmentarlos si se atrevían á bajar de su ventajosa posición.

»El teniente coronel Delgado cumplió puntualmente

de la isla, en la cual hay dos puntos de fácil acceso para verificar por ellos el desembarco, le obligan á preferir éstos para dicho objeto á todos los demás que ofrece dicha isla, sin despreciar el que hay junto á la iglesia de San Pedro, pues conceptúa que será útil el que se haga la tentativa de desembarcar algunas tropas por este punto, al mismo tiempo que se ejecute por los dos del N. E. que deja indicados.

»Después que dichos Sres. Presidente y vocales acordaron á pluralidad de votos que el punto preferente para el mencionado desembarco (según queda demostrado) es el de la ensenada del N. E., convinieron también en que en el día que se trate de realizar el desembarco de tropas se hace indispensable y es urgente necesidad de llamar la atención del enemigo por diversos puntos á un tiempo, pues la práctica de los aparentes ataques y desembarcos con que se la ha amenazado hasta ahora, tiene acreditado de que en dejando de batir algunos puntos, éstos son inmediatamente abandonados por ellos, y acuden con todas sus fuerzas á la defensa de aquellos que nuevamente son atacados.

»Apostadero de Tlachichilco, Abril 26 de 1815. — José Navarro. — Gaspar de Maguna. — Juan Hevia. — José María Narváez. — Marcelino Croquer. — Francisco Cañizares. — Antonio Román. — Antonio de Semeria.»

<sup>1</sup> Documento inédito de la Colección de J. E. Hernández Dávalos.



mi orden situándose en el paraje que le previne; pero los rebeldes destacaron varios pelotones á tirotear á nuestra tropa, y no pudiendo sufrir ésta que se le insultase impunemente instó á Delgado para que avanzase sobre ellos. Cedió este jefe en algún modo á sus deseos disponiendo que salieran dos pequeñas partidas de ocho cada una, escogiendo los mejores tiradores con orden de avanzar solamente hasta tiro de fusil; pero dichas partidas se adelantaron más allá de lo que se les había prevenido y dieron en una emboscada donde fueron rodeadas por los enemigos.

»Delgado marchó en el momento á sostenerlas; los fugitivos, perseguidos por un crecido número de rebeldes desordenaron nuestra tropa, que ya llegó cansada, recibiendo una multitud de piedras, en cuyo manejo tienen estos rebeldes una agilidad y destreza extraordinarias. Al desorden de la tropa siguió una retirada muy precipitada, que Delgado y sus oficiales contuvieron á duras penas, logrando formarlas de nuevo en batalla.

»Como yo estaba viendo desde el baluarte de San Roque todo lo que pasaba, envié al momento treinta infantes á las órdenes de mi ayudante don Manuel Ramírez para reforzar la tropa de Delgado, y desde aquel instante empezaron los enemigos á retirarse, subiéndose á las cimas de los cerros donde se mantuvieron hasta las cuatro de la tarde en que se alejaron. Nuestra tropa regresó al campo, pero tengo el dolor de haber perdido diez y siete valientes, la mayor parte de los que componían las partidas avanzadas, siete heridos de gravedad y muchos contusos de piedra. Es imposible saber la pérdida de los enemigos por la costumbre que tienen de llevarse sus muertos, de los cuales sólo se vieron cinco <sup>1</sup>.»

Santa Ana atacó pocos días más tarde en el cerro del Divisadero al comandante don José Vallano, quien fué derrotado completamente, y él mismo quedó muerto en el campo de batalla. Al día siguiente (18 de agosto de 1816), los realistas vengaron cruelmente su derrota. Habiéndose retirado Santa Ana á la isla para comunicar á Castellanos el desastre de los enemigos en el Divisadero <sup>2</sup>, los independentes que mandaba quedaron á las órdenes de don Luis Chávez. Una fuerte sección de realistas, guiada por el capitán don Luis Correa, los acometió aquel día en Corral de Piedra, y aunque opusieron una vigorosa resistencia, acabaron por ceder el campo en el que dejaron trescientos cadáveres y cuatro cañones. Correa pagó muy caro su triunfo, pues en su parte oficial, aunque no dice el número de muertos que hubo en sus filas, sí confiesa que el de sus heridos, más ó menos gravemente, ascendió á ciento cinco <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Documento inédito de la Colección de J. E. Hernández Dávalos.

<sup>2</sup> Véase relación del padre Castellanos, *Cuadro histórico de Bustamante*, tomo III, pág. 96.

<sup>3</sup> *Gaceta de México*, número correspondiente al 9 de noviembre de 1816.

Este rudo golpe menguó considerablemente el número de los heroicos defensores de Mexcala, pero mayor daño sufrieron con la devastadora tala que dispuso Cruz se hiciese en todas las orillas del lago para privarles de mantenimientos. El capitán Correa, que acababa de vencer en Corral de Piedra y el alférez Bocalán, entre otros, recibieron orden de asolar toda la costa del sur, y cumplieron su misión con tal rigor que el segundo decía, con fecha 10 de setiembre (1816) á su superior inmediato don Manuel Pastor, comandante de la tercera división, que entre él y Correa habían destruido cuanto había en Tizapán, Santa Columba, Tucumatlán, Palo Alto, la Angostura, Verdusco y la Barranca; «por haberse separado Correa, añade, para hablar con el comandante de la cuarta división en Dos Puentes, y haberseme acabado los víveres, impidió concluir la misma operación en Rincón de María y hacienda de la Palma; pero desde Santa Columba hasta el Rincón de María se les ha quitado más de siete mil fanegas de maíz y no les queda el más mínimo recurso de dicha semilla por toda la parte sur de la costa <sup>1</sup>.» Y el mismo Bocalán aseguraba en un parte anterior al que acabamos de citar: «que había destruido todos los sembrados y rancherías, deteniéndose más de lo necesario para hacerlo bien de una vez, en términos de que no quedase más que zacate.»

Ya desde mediados de 1816 un nuevo y terrible enemigo estrechaba á los inquebrantables isleños. La mala calidad de sus alimentos, el hacinamiento de los heridos y las continuas vigiliass á que se veían obligados los defensores para prevenir una sorpresa, desarrollaron en la isla una peste que causó gran número de víctimas. «Esta epidemia, decía el valiente Santa Ana en una relación que nueve años después dirigió al Congreso del Estado de Jalisco <sup>2</sup>, contagió á todos, resultando que como no había en disposición toda la gente necesaria para la conducción de víveres, también nos cargó el hambre, viéndonos en los mayores conflictos sin dejar por eso de resistir las acometidas inútiles de los contrarios.» La tala de todos los campos que rodean la isla, ordenada por Cruz y ejecutada con tanto rigor por Correa, Bocalán y otros, agravó las plagas y la extrema miseria que agobiaban á los de Mexcala, y sin embargo, ninguno de aquellos valerosos propugnadores de la independencia hablaba de rendición ni daba muestras de desfallecimiento.

Pero en el campo realista no ignoraban aquella angustiada situación y se esperaba que de un momento á otro se abatiera una resistencia llevada hasta la última linde del esfuerzo humano. A fin de apresurar la rendición de Mexcala, el mariscal de campo don José de la Cruz se trasladó al campo de observación de Tlachichilco

<sup>1</sup> Parte de Bocalán en la *Gaceta* de 16 de noviembre de 1816.

<sup>2</sup> Documento inédito de la Colección de J. E. Hernández Dávalos.

en los primeros días de octubre, y desde allí envió á los isleños repetidas proposiciones de indulto, que fueron constantemente rechazadas. Entonces aquel jefe superior dispuso que se hiciesen varios reconocimientos prolijos alrededor de las islas, grande y chica, con el propósito de dirigir un ataque general contra ellas; pero los fuertes vientos que soplaron en aquellos días impidieron que la disposición de Cruz produjese el resultado que deseaba. Atento á desplegar cuantos medios estaban á su alcance para dar término á la admirable defensa de la isla, recibió orden del virey Apodaca previniéndole que marchase á México con el objeto de acordar juntos varias cuestiones de servicio público, y cuidaba de indicarle que este llamamiento lo hacía por disposición del gobierno de la metrópoli. Cruz contestó el 5 de noviembre (1816) que cumpliría el soberano precepto pasados quince ó veinte días, tiempo que creía necesario para disponer y emprender un ataque contra las hasta entonces inexpugnables posiciones de Mexcala, y añadía, que si cumplido ese plazo no tuviese efecto ó éxito el proyectado ataque, marcharía á la capital del vireinato entregando el gobierno interino de Nueva Galicia al brigadier más antiguo don Manuel Pastor, y en defecto de éste, por la grave enfermedad que le aquejaba, á don Pedro Celestino Negrete, que había sido elevado pocos meses antes á ese distinguido empleo militar.

Urgido Cruz por el llamamiento del virey, y convencido de que no era llana ni de pronta ejecución la empresa de sorprender y tomar las posiciones insurgentes, reiteró sus ofrecimientos de indulto enviando al efecto varios parlamentarios, á quienes se les impidió que desembarcasen en la isla. Uno de ellos, sin embargo, logró llegar hasta el lugar en que se hallaba la comandancia, y después de exponer las proposiciones de Cruz fué conducido á la embarcación en que vino, llevando la altiva respuesta de que los defensores de Mexcala no se indultaban. Empero Santa Ana, de quien nadie podía poner en duda el ánimo esforzado y la constancia infatigable, comprendía que el hambre, la peste y la miseria, más que el poder de las armas contrarias, habían vencido á sus dignos hermanos en el combate y el sacrificio, y que ya no era posible prolongar la resistencia. Acompañó al parlamentario hasta la orilla de la laguna, y durante la travesía le manifestó que deseaba hablar con el general Cruz; que lo participase así á éste, y que en el caso de acceder á su deseo estaba resuelto á trasladarse al día siguiente al campamento de Tlachichilco en la embarcación que le enviasen á la isla.

«En efecto, viendo Santa Ana al día siguiente que un bote se dirigía á la isla grande, dice él mismo en la relación que antes citamos, entendió que iba por él, y entonces dijo á la tropa que estaba resuelto á marchar al campamento realista para ver qué clase de seguridades se le daban para todos, pues consideraba que ya era muy difícil de sostener más tiempo la guerra, así porque

carecían de víveres como por la peste, y porque los hombres se iban acabando de resultas de una y otra plaga; que, sin embargo, nada se haría si no quedaban todos bien asegurados, y que su viaje les ofrecía ocasión de que se proveyesen en algún punto de la costa de víveres y leña mientras él hablaba con Cruz: así fué como se le permitió embarcarse para el campo de Tlachichilco.»

El intrépido Santa Ana fué recibido con agrado por don José de la Cruz, quien le prometió, en cambio de la sumisión de la isla, que los defensores de ésta serían tratados con toda consideración, que les serían devueltos sus pueblos, reedificando el gobierno por su cuenta los que había mandado destruir durante el sitio, y finalmente, que se les suministrarían gratuitamente los Sacramentos. De vuelta Santa Ana á la isla «temió manifestar á la tropa las proposiciones que acababa de hacerle el jefe español,» y sólo las comunicó al padre Castellanos, quien resolvió marchar á avistarse con Cruz en compañía de Santa Ana; «pero temiendo también que lo supiesen sus soldados, dice la misma relación, se embarcaron ambos furtivamente en la mañana del 25 de noviembre.»

Ese mismo día fué ajustada la capitulación<sup>1</sup> entre el cura don Marcos Castellanos y el general Cruz, quien se obligó á no perseguir á los defensores de la isla, entregándoles sus pueblos reedificados, y bueyes, y semillas para cultivar sus campos; á que se les administrasen los Sacramentos sin estipendio ninguno; á exceptuarlos á todos del pago del *tributo*, y á nombrar gobernador de la isla al mismo don José Santa Ana, conservándole su grado de teniente coronel. Quedóse Castellanos en Tlachichilco, y el general Cruz, al frente de algunas tropas y acompañado de Santa Ana, tomó posesión de la isla de Mexcala, donde halló diez y siete cañones, diez cargas de parque y muchas armas. Cerca de ochocientos hombres componían en aquellos momentos la guarnición, pero en su mayor parte lívidos y desencajados por el hambre, siendo tan grandes la extenuación y miseria en que se hallaban que Cruz ordenó inmediatamente después de su llegada á la posición que se les diese mil cargas de maíz.

La noticia de la ocupación de la isla fué solemnemente festejada por los realistas de Guadalajara, de donde salieron el obispo Ruiz de Cabañas y varias comisiones para felicitar á Cruz en el campamento de Tlachichilco. Este general, por su parte, apenas pisó la

<sup>1</sup> Cruz en su parte relativo dice solamente que le fué entregada la isla. «Los jefes realistas, dice con este motivo Alamán, desdeñaban dar el nombre de capitulación á las condiciones para la entrega de algún punto ocupado por los insurgentes, teniendo por indecoroso tratar con los que tenfan por rebeldes, á los cuales no se podía conceder otra cosa que el perdón.» El padre Castellanos dice, sin embargo, y muy terminantemente en la relación que escribió, que hubo capitulación; Santa Ana afirma lo mismo, y comprueba ambas afirmaciones el hecho de que no sólo no se castigó á ninguno de los defensores de la isla, sino que fué nombrado gobernador de ésta el mismo Santa Ana.

heróica tierra de Mexcala escribió al virey la siguiente comunicación:

«Isla grande de Mexcala, 25 de Noviembre de 1816. —A las tres de la tarde.—Excelentísimo Señor. Tengo la satisfacción de participar á V. E. que hace una hora he tomado posesión de las islas grande y chica de Mexcala, quedando en mi poder toda la artillería, municiones y armas que tenían sus defensores. Las piezas de artillería son diez y siete, y de todo lo demás no puedo dar á V. E. noticia; pero lo ejecutaré luego que me lo permitan las ocupaciones indispensables que ahora tengo.

»Con fecha de 5 del corriente, al manifestar á V. E. que desde el día 8 del mes próximo pasado me hallaba en el campo de Tlachichilco, con el fin de estrechar el bloqueo y atacar este peñasco casi inaccesible, indiqué á V. E. que por el celo y actividad de todos los jefes y oficiales que mandan las divisiones destinadas al bloqueo por tierra de las islas, se hallaban los indios reducidos á la mayor necesidad; pero viendo que su contumacia y tesón no cedían, hice venir el número de infantería que necesitaba, y todo estaba ya preparado, previos los reconocimientos prolijos y exactos de que también hice á V. E. indicación, para atacar el día de hoy dicho interesante puesto. Antes de verificarlo, les intimé el 23 del corriente, y el resultado ha sido entregarse poniendo á mi disposición cuanto contenían las islas, de que me he apoderado al momento.

»Los inexplicables trabajos que han sufrido los señores jefes, oficiales, tropa, maestranza y marinería en el largo tiempo que han estado en esta gran laguna, empleados en los buques y en los campamentos, son dignos de la más alta consideración de V. E. para que les proporcione el premio á que los considero muy dignos, y para cuyo efecto pasaré á las superiores manos de V. E. relación circunstanciada de todos aquellos que han tenido mayor ocasión de distinguirse y que se han distinguido efectivamente.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Excelentísimo Señor.—*José de la Cruz.*»

En este parte oficial nada se decía de la capitulación concertada con el padre Castellanos; pero ello es lo cierto que Cruz cumplió las obligaciones que se impuso en ese convenio, no castigando á ninguno de los defensores de las islas, reedificando sus pueblos de las orillas del lago, y nombrando á Santa Ana, aunque solamente por un año, gobernador de la isla grande, donde Cruz mandó construir poco después un presidio para castigo

de los delincuentes que tiene aún hoy día el mismo destino. Esa capitulación, aunque no mencionada en los documentos oficiales de la época, fué la primera que en aquella guerra exterminadora y sin cuartel concedieron los realistas á los partidarios armados de la independencia. El comandante general de Nueva Galicia, que tanto se había distinguido por su implacable severidad, no vaciló en ajustarla, y justo es decir también que la cumplió exactamente. Y al elogiar los servicios y los grandes trabajos de los soldados del rey durante el prolongado asedio, aquel general enaltecía, sin quererlo y sin pensarlo quizás, el heroísmo de los isleños, que por espacio de cuatro años sostuvieron diariamente sangrientos combates, afrontaron con valor el fuego en los campos de batalla, sufrieron con impávida entereza la miseria y la peste, y sólo entregaron sus áridos peñascos cuando el rigor de todas esas plagas reunidas les impidió esgrimir las armas con sus brazos desfallecidos por el hambre.

No hay noticias de que Encarnación Rosas sobreviviera á la rendición de la isla, y quizás halló la muerte en uno de tantos combates como se libraron en las costas y sobre las ondas del lago. El padre Castellanos volvió á su curato de Ajijic, y todavía en 1826, cinco años después de consumada la independencia, y diez de terminada su portentosa defensa, languidecía viejo, enfermo y olvidado de sus compatriotas. También el valiente José Santa Ana, cubierto de honrosas heridas y acompañado sólo de sus gloriosos recuerdos, vivió en la oscuridad y la pobreza, prolongándose su existencia hasta 1852. Pero la historia no debe olvidarlos, ni á los que pelearon á sus órdenes con tanto valor como ardimiento, con tan inmensa constancia y con una abnegación sin límites <sup>1</sup>. No hay gloria comparable á la que conquista el patriotismo desinteresado, y por eso la historia debe ofrecer, como ejemplo digno de imitarse y como página honrosísima para México, la admirable y heróica defensa de los independientes en Mexcala.

<sup>1</sup> En 1833 el gobernador de Michoacán, don José Salgado, recomendaba al de Jalisco que se concedieran algunas exenciones á las familias de los que habían luchado por la independencia en la isla de Mexcala y lago de Chapala, y á los individuos que sobreviviesen de aquella heróica resistencia de cuatro años. (Véase este oficio en el artículo del señor Pérez Verdia, publicado en la *Alianza literaria* de Guadalajara, 21 de junio de 1876).

## CAPÍTULO IV

El coronel don Matías Martín de Aguirre incendia los pueblos y haciendas de la comarca de Cópore. — Situación angustiada de los independientes que guarnecen el fuerte de ese nombre. — Cunde entre ellos la intención de rendirse. — Convoca Rayón una junta de guerra. — Opina esta junta á favor de la capitulación. — Síntomas de sublevación en los soldados del fuerte. — Rayón consulta con todos sus subalternos, quienes se inclinan a rendirse. — Capitulación firmada el 2 de enero de 1817. — Aguirre toma posesión del fuerte cinco días después. — Armas y pertrechos allí existentes. — El gobierno vireinal desapruueba la capitulación y luego vuelve sobre sus pasos obligado por el noble proceder de Aguirre. — Don Ramón Rayón, vuelto á la vida privada, se retira á la hacienda de Ocurio y luego á Zitácuaro. — Proclama de don Ignacio Rayón al saber la capitulación de Cópore y cargos injustos que hace á su hermano (22 de enero de 1817). — Disposiciones del gobierno vireinal para recobrar la zona de Tehuacán. — Muévense contra este punto varias divisiones realistas. — Plan adoptado por don Manuel de Mier y Terán. — Ataca Hevia á Tepeji de la Seda defendido por don Juan Terán y se hace dueño de esta posición después de seis días de fuego incesante (6 de enero de 1817). — Bárbaro fusilamiento ordenado por Hevia. — Don Manuel Terán derrota á Lamadrid en Ixcaquixtla (1.º de enero). — Descalabro de don Manuel Terán al atacar las líneas sitiadoras de Tepeji. — Retírase el jefe independiente á Tepango. — Marcha en seguida contra la sección procedente de Oaxaca y la derrota en el trapiche de Ayotla (12 de enero). — El coronel Bracho avanza contra Tehuacán. — Entra Terán en esta ciudad y se apresta rápidamente á la defensa. — Terribles combates en el convento de San Francisco (19 de enero). — Es rechazado briosamente el batallón de Castilla. — Intenta Terán retirarse á Cerro Colorado durante la noche. — Impiden los realistas esa tentativa. — Capitulación de Terán y de las tropas de Cerro Colorado (20 de enero). — Capitulación de Osorno en San Andrés Chalchicomula (11 de febrero de 1817). — Reducción de las Mixtecas. — Ocupan los realistas el fuerte de Santa Gertrudis. — Ríndese don Ramón de Sesma en el de San Esteban (10 de febrero). — Apodérase el brigadier don Melchor Alvarez de las fortificaciones de Silacayoapan (fines de febrero). — La campaña en el Sur. — Guerrero combate incesantemente en Piaxtla y Azoyú (fines de 1816 y primeros días de 1817). — Armijo derrota á varios subalternos de Guerrero (febrero de 1817). — Este último se defiende durante un mes en Xonacatlán contra fuerzas superiores. — Fuerza la línea de circunvalación (30 de marzo). — Sucesos militares en la provincia de Veracruz durante los primeros meses de 1817. — Montiel y los Coutos en Maltrata. — Expediciones de Hevia y Morán en el centro de la provincia durante los meses de febrero, marzo y abril. — Refridos encuentros en el norte entre Victoria y los realistas Márquez Donayo y Armiñán (febrero y marzo). — Solicitan el indulto algunos defensores de la independencia en la provincia de Veracruz. — Representación que dirige al virey el abogado don José Sotero de Castañeda. — Vese forzado don Carlos M. de Bustamante á solicitar el indulto (8 de marzo). — De orden del virey es conducido en calidad de preso á la fortaleza de Ulúa. — Proclama del virey Apodaca concediendo nuevo indulto. — Sucesos militares en las provincias de Valladolid y Guanajuato durante marzo, abril y mayo de 1817. — Es sorprendido y muerto el general independiente don Víctor Rosales (20 de mayo). — Indulto de don Manuel Muñiz. — Participio que éste tomó en la prisión y muerte de Rosales. — Los independientes en la *Mesa de los Caballos* (provincia de Guanajuato). — Descripción de ese punto militar. — Lo ataca el coronel Ordóñez los días 4 y 10 de marzo (1817). — Terrible matanza que hacen los realistas al tomar esa posesión. — Prisión y fusilamiento del jefe insurgente Tovar en Sierra Gorda (15 de abril). — Llegada á Veracruz del mariscal de campo Liñán y del regimiento de *Zaragoza* (fines de abril). — El mariscal Cruz, llamado á la capital por el virey Apodaca, regresa á Guadalajara (9 de abril).

Continuaron en los primeros días de 1817 las victorias de las armas realistas que tan frecuentes fueron en los últimos meses del año anterior, y que Apodaca mandó festejar con tanta pompa en la capital. Hemos dejado en Cópore á don Ramón Rayón, á quien sostenía la esperanza de que su hermano don Ignacio, después de su correría por el poniente y centro de la provincia, tornase con refuerzos y víveres que se habían agotado, tras largo asedio establecido por los enemigos. Recordarás que á raíz del descabro que allí sufrieron Llano é Iturbide en marzo de 1815, el gobierno vireinal dispuso la formación de una partida volante de quinientos á seiscientos hombres de todas armas que debía hostilizar á los sostenedores de aquel punto impidiéndoles que se proveyesen de víveres; y no habrá olvidado el lector que el coronel realista don Matías Martín de Aguirre, sucesor de Concha en el mando militar de Ixtlahuaca, había activado

la campaña por ese rumbo, y que un miembro de la familia de los Rayones, don Francisco, cayó en sus manos y fué fusilado por su orden en los postreros días de 1815<sup>1</sup>. El coronel Iturbide, al recibir el nombramiento de comandante en jefe del ejército del Norte, tuvo instrucción especialísima de evitar que se abastecieran los independientes de Cópore, é igual recomendación hizo Llano al gobierno después de verse forzado á retirarse de aquel rumbo. Y esa misión devastadora la llenó cumplidamente el coronel Aguirre auxiliado por el comandante don Pío María Ruiz. No sólo mandaron quemar ambos jefes todas las sementeras en muchas leguas á la redonda, sino que también fueron devorados por las llamas los pueblos de Púcuaro, Santa Catarina, Ocurio y la Encarnación. Quedó convertida en desolado páramo la comarca de Cópore, antes cultivada y fértil, y

<sup>1</sup> Capítulo XIII, pág. 463, y cap. XV, pág. 493, lib. II.

los constantes defensores del fuerte no tardaron en sentir la más extrema escasez de víveres y luego los horrores del hambre.

Alentaba á don Ramón Rayón, como hemos dicho, la esperanza de que su hermano volviese cuanto antes trayendo refuerzos y provisiones, pero ya en el capítulo anterior dejamos indicadas las contrariedades con que este general hubo de luchar en su temeraria y casi desesperada correría. No sin fundamento se había opuesto don Ramón á su salida, pues preveía, y los hechos lo comprobaban diariamente, que ella tendría por consecuencia la rendición del hasta entonces inexpugnable Cópore. Enviábale correo tras correo urgiéndole á que regresase cuanto antes, pero los emisarios salidos del fuerte eran aprisionados por los realistas ó hallaban al general Rayón huyendo de las diversas partidas destacadas en su seguimiento.

Insostenible era ya la situación de los defensores en los últimos días de 1816. Convencidos de que no llegaría el auxilio que esperaron durante varios meses, atormentados por el hambre, afligidos por el espectáculo de tanta miseria, pues que también la sufrían extremada las familias que se habían refugiado en el fuerte huyendo de las tropelías de los realistas, y estimulados por el ejemplo de Epitacio Sánchez, Vargas y otros comandantes que se habían acogido al indulto, no es de extrañar que en la mayor parte de los oficiales y soldados de Rayón decayera el ánimo y tomara creces la resolución de rendirse.

«La astucia española, dice el historiador Bustamante, supo espiar estos momentos para aprovecharse de ellos y sacar el mejor partido, ya por amenazas, ya por promesas... Alguno de los oficiales estaba indultado en secreto y aguardaba el momento de pasarse al enemigo; toda demora le causaba inquietud; comunicóse ésta naturalmente á la tropa y cada día se aumentaba con las cartas que recibían del campo enemigo. Rayón logró interceptar un correo y supo entonces toda la verdad. En tal conflicto, relajada hasta lo sumo la disciplina, comenzaron los corrillos, las murmuraciones y también las deserciones, habiendo día en que veinte soldados abandonaron las filas. Agréguese á esto que en la caja militar de Cópore no había un real con que entretejer y halagar la codicia de unos y saciar la necesidad de otros.» Alrededor de Cópore se hallaba la división de Aguirre engrosada con numerosas fuerzas de *realistas*, procedentes de los pueblos inmediatos, y según afirmó este mismo jefe años después en un documento muy honroso para don Ramón Rayón <sup>1</sup>, *el sitio que estableció fué tan estrecho que durante dos meses no entró en el fuerte auxilio ninguno.*

No era posible resistir más tiempo, por lo que Rayón convocó á sus oficiales á junta el 31 de diciem-

bre (1816), y después de exponerles con franqueza la situación los excitó á resolver en caso tan importante y difícil. Todos convinieron en la necesidad de capitular, excepto el padre Araujo, que se opuso tenazmente, diciendo que era preferible morir luchando con las armas en la mano. Aplazó Rayón la resolución definitiva para el siguiente día abrigando la esperanza, aunque remotísima, de que su hermano don Ignacio apareciese con el auxilio tan ardientemente deseado. «Pero entendido esto por los del fuerte, dice Bustamante, ya conspiraron directamente contra su vida. Rayón, informado de todo por algunos fieles amigos, recogió el *santo y seña*, prohibió que saliesen patrullas, y se refugió en un baluarte para asestar desde allí la artillería sobre los que se rebelasen. Así pasó la noche del 1.º de enero de 1817. Al día siguiente convocó nueva junta, y aunque la opinión fué conforme con la de la reunión anterior, Rayón no quiso decidirse sin explorar la voluntad de los soldados, quienes por medio de sus cabos dijeron que consentían en capitular <sup>1</sup>.»

Seguro ya del sentir de todos sus subordinados, Rayón les presentó la capitulación que desde el día anterior había ajustado con los realistas, enviando al efecto al campo enemigo á don Apolonio Calvo, provisto de las competentes instrucciones. Esta capitulación, que fué firmada por el jefe realista, el comandante de Cópore, el abogado don Ignacio Alas, que había sido miembro del poder ejecutivo, y los oficiales del fuerte, dice así:

«1.º La plaza se pondrá á disposición del coronel don Matías Martín de Aguirre con sus armas y municiones, dejando en libertad á don Ramón Rayón para disponer de los víveres que tiene en favor de su tropa.

»2.º Todos los intereses de los habitantes de Cópore serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideración posible, sin permitir que sean insultados, mofados ni ultrajados en manera alguna.

»3.º Se entenderán comprendidos en esta capitulación, si quisiesen adherirse á ella cuando llegue á su noticia, no sólo los que actualmente residen en Cópore, sino todos los dependientes de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella: teniéndose por tales los hermanos de Ramón Rayón y sus familias, la tropa y domésticos que los acompañan, los sujetos militares ó paisanos que por comisión ó cualquier otro motivo estén fuera, y que sean subalternos ó dependientes de la plaza, y en todo se les aplicarán los artículos que hablan de los habitantes de Cópore.

»4.º Los que quisiesen permanecer en esta América, ó cualquiera otra posesión del rey de España, tendrán libertad para retirarse á sus casas, ó tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue á tomar las armas contra su voluntad.

»5.º Los desertores de la tropa del gobierno de México que se hallen en la de Cópore, ó que decididos

<sup>1</sup> Véase en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, página 432, el certificado extendido por don Matías Martín de Aguirre en Matehuala el 8 de noviembre de 1823.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 427 y 428. — Alamán sigue en lo sustancial á Bustamante, aunque dice que don Matías Martín de Aguirre, durante el asedio de Cópore, procuró captarse la voluntad de los habitantes de la comarca. Ya hemos dicho que ese jefe incendió y taló no sólo las sementeras, sino los pueblos vecinos, y estos medios no parecieron de seguro muy amistosos á los infelices habitantes de aquel rumbo.

por el partido americano residen en la plaza, ó de cualquier otro modo son dependientes de ella, serán tratados con igual consideración á los demás, sin hacerles cargo en ningún tiempo de la deserción.

»6.º Los religiosos y demás eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresar á sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en él suplicando á sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideración, como unos individuos que merecen toda la protección del rey.

»7.º Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse en la insurrección, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados á responsabilidad alguna.

»8.º Ninguno de los individuos que comprende la capitulación será procesado, ni molestado á pretexto de perjuicio hecho á *tercero* mientras ha sido *americano*.

»9.º Todos los comprendidos en esta capitulación harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos de las respectivas carreras que tomen se tendrá consideración al partido que han seguido en la revolución; sino que se premiarán conforme al mérito que con sus respectivos servicios sucesivos adquieran.

»10. El gobierno de México garantiza el cumplimiento de estos artículos empeñando la palabra del rey con todas las formalidades convenientes, y esta capitulación se insertará en los papeles públicos.

»Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y oficialidad de Cópore, y el coronel don Matías de Aguirre, quien, en virtud de las facultades con que está autorizado, empeña la palabra del rey, prometiendo se cumplirán puntual y exactamente todos y cada uno de los artículos acordados, y dar á los interesados que le pidan una copia autorizada de este instrumento para que hagan de ella el uso que les convenga, y la firmó en Laureles, enero 2 de 1817.—*Matías de Aguirre, Ramón Rayón, Lic. Ignacio Alas, Vicente Retana, Rafael Ordaz, Fr. Manuel Saucedo, Miguel Gutiérrez, Bachiller José María González, Fr. Ignacio de San Luis, Fr. José Lorenzo, Rafael García, Ramón Rubio, Mariano Castañares, José Esteban Aguirre, Francisco Ledesma, Pedro Rodríguez, José María Villasana, Vicente Castro, Basilio Torres, Mariano Arroyo, Pedro Patiño Gallardo, Tomás Belancourt, Pedro García, Luciano Muñoz, José Antonio Vega, Luis Canseco, José Felipe Araujo, Tomás Polanco, Juan Nepomuceno García, Antonio Calvo, Antonio Rivera, Ignacio Pastrana, Manuel Medina, Gregorio Muñoz, José Hernández, José Ignacio Gómez, Pedro María Heredia, Luis Paredes, Francisco Tavor, Antonio Montión, Miguel González, Agustín Pelayo, José Carrillo, Juan Bautista Gaubay, Francisco Olvera.*»

Cinco días después, el 7 de enero, Aguirre entró en el fuerte á la cabeza de sus numerosas y disciplinadas tropas, observándose en el acto de la entrega de las fortificaciones y del material de guerra los usos y costumbres admitidos para tales casos por los pueblos cultos. En virtud de la capitulación, los realistas recibieron treinta piezas de artillería de diversos calibres, mil doscientos tiros de cañón, cincuenta y dos mil de fusil, setecientas arrobas de pólvora y gran cantidad de otras municiones y útiles de maestranza, así como también veinticinco cañones de madera forrados de

cuero. Pero no hallaron víveres ningunos, y para alimentar á trescientos cincuenta soldados que acababan de capitular, así como á más de mil individuos de todo sexo y edad que allí se habían refugiado, todos macilentos y demacrados, fué preciso que el jefe realista ordenase la conducción violenta de provisiones que salvaran de los horrores del hambre á tantas personas allí congregadas.

Aguirre fué premiado con el empleo de coronel efectivo del ejército, pero el gobierno vireinal desaprobó la capitulación que había concertado con Rayón y los demás jefes del fuerte de Cópore, llevado del propósito de que no se debía tratar á los independientes como beligerantes ni reconocérseles los derechos que en esta calidad les concedieren los comandantes de las divisiones. Herido en lo más vivo el pundonor del valiente Aguirre, contestó al virey enviándole su dimisión del empleo militar que servía «y que sólo había admitido, decía, obligado por las circunstancias.» Este levantado proceder impuso á Apodaca, quien se apresuró á satisfacerle, asegurándole que la capitulación sería cumplida en todas sus partes, aunque no publicada oficialmente <sup>1</sup>. Ya hemos visto también en el capítulo anterior que los convenios ajustados con los bravos defensores de Mexcala, quizás más amplios y favorables, no fueron nunca publicados ni Cruz hizo mención de ellos en la comunicación que dirigió al gobierno, momentos después de pisar aquella famosa posición.

Don Ramón Rayón, vencido pero no humillado y sin que mereciese las ambiguas aserciones de algún escritor partidario del absolutismo <sup>2</sup>, se retiró á la hacienda de

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 513.

<sup>2</sup> Don Lucas Alamán, al referir la rendición de Cópore, dice lo siguiente: «Don Ramón Rayón se retiró á la hacienda de San Miguel Ocurio, que tomó en arrendamiento, hasta que, perseguido por los insurgentes de Zitácuaro, en donde lecanió para defensa del pueblo una compañía de realistas de que fué nombrado capitán: después se le dió este mismo empleo en el ejército con el grado de teniente coronel...» La afirmación de Alamán hace aparecer á Rayón bajo un aspecto poco favorable, pero afortunadamente para el buen nombre de ese distinguido patriota existe un documento que atenúa sensiblemente la aserción de Alamán. Este documento, que el historiador ya mencionado debió conocer, porque Bustamante lo publicó en su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 432, edición de 1844, es un certificado del mismo coronel Aguirre que dice lo siguiente:

«Certifico que hallándose el ciudadano Ramón Rayón de comandante en el fuerte de Cópore, traté, por orden del gobierno que regía el año de 14, de entrar en contestaciones con él, á fin de que entregase el expresado fuerte, y nunca quiso acceder, por cuya negativa, y cumpliendo con lo que se me mandaba, traté de ganarle todas las fuerzas exteriores, y al efecto, entre varias divisiones que dispuse, fué una á las órdenes del coronel don Juan Amador, y á poco tiempo salté yo con otra, con la idea de poner sitio sin exponerme á acción de guerra.

»El resultado, después de un mes de ocupar el territorio de la circunvalación de Cópore y de haberseme presentado á indulto más de dos mil hombres de armas, incluso los del valle de Quinceo, fué estrechar el fuerte en términos que no pudiese entrarle auxilio alguno, para lo que contaba, á más de las fuerzas que estaban á mis órdenes, con las de los pueblos inmediatos. Así sucedió, y pasado otro mes de sitio riguroso entabló conmigo los tratados de capitulación de que debe tener copia el citado Rayón. *A este ciudadano le propuse empleo y remuneración al convenirnos, pues antes por su mucha delicadeza no lo habla tenido por conveniente; todo lo despreció para sí y sus subordinados, y aun puso por condición que á ninguno se habla de obligar á tomar las armas, ni aun á los desertores de los cuerpos del ejército.*

San Miguel Ocurio, que tomó en arrendamiento para atender á las necesidades de su crecida familia. Perseguido en este retiro por algunas partidas de los mismos insurgentes, se refugió después en Zitácuaro, donde levantó para su resguardo personal y de la población una fuerza de cuarenta hombres, cuyas atribuciones nunca fueron otras que las de atender á la conservación de la seguridad, pues ni el gobierno intervino en la formación y servicio de esta pequeña fuerza, ni Rayón obtuvo despacho militar, y tampoco disfrutó ni exigió sueldo. Pero el mayor golpe que á su reputación hubiera de asestarse, lo descargó su hermano el general don Ignacio Rayón, quien sabedor en las cercanías de Jaujilla de que Cópore había capitulado, publicó una vehemente proclama el 22 de enero, en la que, aparte de animar á los independientes á seguir luchando, dirigía graves cargos al que había sido valiente y sufrido jefe de aquel fuerte:

«Cópore fué vilmente entregado, decía, y podemos contar con tantos Cóporos inexpugnables cuantos sean los pechos de los fieles americanos que me acompañan, que son muchos, sin reservar los de la cábala, superchería y traición del astuto *gachupín* y sus secuaces. Pues ánimo, valientes guerreros de Anáhuac, vosotros hallaréis siempre á vuestro más antiguo general y compañero en el camino del honor y en lo más apurado del peligro: no presumáis que el verme desconceptuado por un ingrato hermano, sin familia y perseguido, me haga variar de sistema y resolución; todo esto es nuevo estímulo de mi entusiasmo. No desconfiéis por las desavenencias interiores, porque este golpe desvanecerá el

»A mi entrada en Cópore encontré tanta escasez de víveres, que para el día y noche siguientes tuve que introducir maíz y otras cosas indispensables, pues sólo tenía una poca de carne, de manera que si no haber capitulado en aquel momento, al día siguiente habría sido abandonado por su tropa por la falta de recursos en que vivía.

»Concluida la capitulación y falto de arbitrios con que subsistir el señor Rayón con su numerosa familia, tomó en arrendamiento la hacienda de San Miguel Ocurio, y aun contribuí yo mismo con el interés para que se le diera, por la pobreza en que se hallaba, y conseguida, vivió en ella hasta que perseguido fué obligado á entrar con su familia en Zitácuaro, y para su resguardo formó una compañía de cuarenta hombres, de que se le nombró capitán; pero no tuvo despacho de tal, ni disfrutó sueldo, ni lo reclamó, hasta que pasó á Valladolid, donde se le mandó dar por el virey el de capitán de caballería.

»Nunca denunció á persona alguna de las que conoca y debia conocer, ni de las que á sus órdenes hablan servido á la causa de la independencia; por el contrario, siempre imploró y defendió á cuantos pudo, y este pensamiento me lo indicó desde los días de la capitulación, cuya loable generosidad le aprobé, y muchos deben de existir de los que lograron su favor.

»He oído decir que por cantidad de pesos me entregó el fuerte; es falso cuanto por el particular se diga, y lo pueden comprobar los ciudadanos Joaquín Parres, que entonces era mi secretario, y Joaquín Pavía, tesorero de mi división, por cuyo conducto se satisfacían los presupuestos y gastos.

»La capitulación de Cópore nada le costó por regalo al gobierno que entonces regía, y yo por mí, después de concluido el convenio, gratifiqué al oficial primero que entró en contestaciones, con un corto plantío de caña para que pagase un pico que debía (me parece que á don Ignacio Izazaga ó á don Ignacio Urbizu, en tierra de Laureles ó de Orocutín, con conocimiento del dueño de la hacienda), y según guardo especies, después que me retiré de la demarcación de Zitácuaro á Valladolid se lo volvieron á quitar.

»Todo lo expuesto es verdad, bajo mi palabra de honor, y lo extiendo á petición del interesado para lo que le pueda convenir. — Matehuala, 8 de Noviembre de 1823. — *Matias Martín de Aguirre.*»

celo de los comandantes, y su confianza en quien ha dado innumerables pruebas de su patriotismo <sup>1</sup>.»

Asaz injustos eran los cargos y calificaciones que hacía el general don Ignacio Rayón en esa proclama, pues él mejor que nadie sabía cuán angustiada era la situación de los defensores de Cópore por falta de víveres, ya no en la fecha de la capitulación sino tres meses antes, época de su salida para el occidente de la provincia (Valladolid); y nadie podía levantar la voz con menos autoridad para condenar los convenios de Cópore que el mismo jefe superior de aquella posición, que abandonándola en momentos críticos había gastado tiempo, recursos y elementos en la estéril empresa de constituir un gobierno de que él mismo se proponía ser jefe y director, propósito persistente de ese general mientras tuvo las armas en la mano, y que si le abonaba como partidario de un orden gubernativo regular, fué también asidero para que sus correligionarios le acusasen continuamente de solapada ambición. Y para hacer más notoria la injusticia de Rayón, al calificar la entrega de Cópore, basta citar lo que decía Aguirre en un certificado que expidió alguna vez, á petición del que fué jefe de aquel fuerte al ser rendido á los realistas: «A mi entrada en Cópore encontré tanta escasez de víveres, que para el día y noche siguientes tuve que introducir maíz y otras cosas indispensables, pues sólo había un poco de carne, de manera que á no haber capitulado en aquel momento, al día siguiente lo habría abandonado su tropa por la falta de recursos en que vivía <sup>2</sup>.»

Al mismo tiempo que caía vencida la célebre posición que dió tan merecido renombre á los Rayones, nuevos combates en la región oriental anunciaban que el gobierno vireinal atendía también á recobrar la zona en que se había sostenido Terán por tanto tiempo. Desde los últimos días de diciembre del año anterior (1816) se movieron varias divisiones realistas por orden de Apodaca, con instrucción de embestir y ocupar sucesivamente todos los puntos avanzados de los independientes que reconocían como centro á Tehuacán. La sección de Oaxaca, al mando de Obeso, salió con dirección á Teotitlán; Lamadrid y Samaniego se movieron á través de la Mixteca para apoyar la marcha y las operaciones de una fuerte división, que al mando de Hevia salió de Puebla con el propósito de atacar á Tepeji de la Seda, defendido por don Juan Mier y Terán, con doscientos cincuenta hombres y tres cañones pequeños; y una columna de muy buenas tropas organizada en la misma capital y puesta á las órdenes del coronel don Rafael Bracho, se encaminó también hacia el Oriente con

<sup>1</sup> Véase esta proclama en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávila, tomo VI, págs. 960 y 961.

<sup>2</sup> Certificado del coronel don Matias Martín de Aguirre, citado en nota anterior. Véase también, en la exposición que la *Junta de premios* dirigió al poder ejecutivo en 12 de enero de 1824 (*Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, págs. 434 á 436), el elogio de don Ramón Rayón y el juicio reposado y justo que hizo dicha Junta de la conducta de este jefe al firmar la capitulación de Cópore.

orden de avanzar por Tepeaca, Tecamachalco, Tlacotepec y Tepango, y de atacar á Tehuacán y Cerro Colorado á favor de los movimientos de las otras divisiones realistas.

El plan, como se ve, había sido perfectamente combinado, y don Manuel Terán, que no tardó mucho en comprenderlo y cuya situación era difícilísima, adoptó á su vez el único que le permitían las circunstancias: disputar el terreno palmo á palmo, colocarse entre las divisiones que marchaban en su contra para atacarlas, á cada una separadamente, y buscar un resultado importante en la serie de sucesos que estos movimientos produjeran. Esta campaña de diez y nueve días fué una de las más interesantes de toda la revolución, como dice un historiador <sup>1</sup>, y honra sobremanera al general Terán.

La división mandada por el sanguinario Hevia, á la que se incorporó la fuerza que había guarnecido á San Andrés á las órdenes de don José Morán, apareció á la vista de Tepeji el 30 de diciembre (1816). Al día siguiente estableció una batería, protegida por una trinchera de sacos de tierra, y desde la mañana del 1.º de enero de 1817 dirigió sus fuegos contra el viejo y ruinoso convento, defendido por don Juan Terán con la pequeña fuerza de que ya hicimos mención. La de Hevia ascendía á mil quinientos hombres de las tres armas, con un tren de artillería de batir <sup>2</sup>, y la columna de Bracho cubría su retaguardia, situándose entre Tecamachalco y Tlacotepec. Desde el 1.º hasta el alba del 6 de enero los cañones de Hevia acribillaron con sus tiros el convento y los reductos que apoyándose en ese edificio habían construido los independientes; el fuego de éstos también fué vigoroso, pero viendo su jefe que todas las obras exteriores estaban por tierra, abiertas dos grandes brechas en los muros y disminuída su escasa tropa, abandonó á Tepeji en la mañana del día 6, «batiéndose, dice el mismo don Juan Terán en una carta que escribió ocho años después, y quitando la gana al enemigo de que lo persiguiese, llevando la satisfacción de haber cumplido con su deber hasta el último extremo, y de haber impuesto al coronel Hevia á tal grado, que no se atrevió á dar el asalto por la brecha enorme que abrió su artillería... Entre los que se distinguieron en la defensa, debe citarse don Francisco Gaitán, quien con los bravos soldados de su compañía arrojó el terrible fuego que se dirigía á la posición que le estaba confiada, la cual sostuvo hasta lo último, no obstante que muchos de sus soldados murieron bajo los escombros del fortín.» Antes de retirarse, escribió don Juan Terán una carta al coronel Hevia en la que le recomendaba, en nombre de la humanidad, á un artillero insurgente herido de

ambas piernas por una bala de cañón, y á quien no era posible llevar en su retirada violenta, añadiendo que en cambio de la vida del herido le dejaba en Tepeji tres prisioneros que pocos días antes habían caído en sus manos. Hevia no se conmovió por este rasgo caballeresco ni por la situación del infeliz artillero, y mandó que arrancándole de su lecho de dolor, fuese desde luego pasado por las armas. Igual suerte sufrieron algunos vecinos de Tepeji, y concluidos estos actos sangrientos, Hevia dejó en el pueblo una guarnición de cien hombres y contramarchó á Tepeaca.

Don Manuel Mier y Terán, en tanto que su hermano se preparaba á sostener el ataque que hemos referido, había llegado con quinientos hombres á San Juan Ixcaquixtla, punto distante tres leguas y media de Tepeji. Al mismo tiempo (1.º de enero) Lamadrid, al frente de la vanguardia de la sección que él y Samaúiego traían de la Mixteca, se incorporó á la tropa sitiadora comandada por Hevia, quien noticioso de la aparición de don Manuel Terán en lugar tan próximo, ordenó á Lamadrid que inmediatamente saliese á atacarle. Formáronse los independientes sobre dos lomas, y en el centro colocaron la caballería de Osorno; en esta disposición esperaron á los realistas, con quienes trabaron reñidísima refriega que duró tres horas. La noche separó á los combatientes, pero Lamadrid tuvo mayor número de muertos y heridos, contándose entre estos últimos el conde San Pedro del Álamo, perdió uno de sus cañones, y al retirarse al campo de Hevia fué perseguido tenazmente por la caballería de Osorno.

Engreído con esta notable ventaja, decidió don Manuel Terán auxiliar á su hermano atacando á los que le sitiaban, y en consecuencia, á las dos de la mañana del 4 de enero, su caballería á escape y espada en mano cayó sobre la línea establecida por Hevia alrededor del convento de Tepeji. Pero este vigilante coronel había previsto el golpe y recibió á los asaltantes con un nutrido fuego de cañón que los desordenó desde luego y acabó por ahuyentarlos. Terán, que estuvo á punto de caer prisionero en este combate, se retiró á Tepango, donde se le unió su hermano don Juan, quien como hemos dicho antes se vió forzado á salir de Tepeji en la mañana del día 6.

Estrechábase el círculo formado por las tropas realistas alrededor de Terán, y atento éste á cubrir á Tehuacán y Cerro Colorado, ordenó violentamente á la guarnición de Teotitlán que abandonando este punto marchase á reunirsele. Por ese motivo la sección realista que avanzaba de Oaxaca, fuerte de seiscientos hombres y mandada por el coronel don Manuel de Obeso, entró el 10 de enero en esa importante posición sin vencer ninguna resistencia. Pero Terán se arrepintió muy pronto de aquella disposición, y se puso él mismo en movimiento para contener á Obeso. Unido á la guarnición que acababa de salir de Teotitlán, marchó rápida-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 515, edición de 1851.

<sup>2</sup> Véase carta escrita por don Juan Terán á don Carlos María de Bustamante y publicada en el *Cuadro histórico* de este último, tomo III, págs. 395 y siguientes.



mente hacia el camino de Oaxaca, rodeó á Teotitlán sin atacarle, y en la tarde del 11 de enero se situó en el *trapiche* de Ayotla, es decir, á la retaguardia de Obeso y con la aparente intención de avanzar hacia Oaxaca. Su plan estaba hábilmente pensado, pues así obligaba al enemigo á atacarle en la posición que él mismo había elegido.

«Temeroso Obeso de que Terán intentase algo sobre Oaxaca, dejó cien hombres en Teotitlán y se dirigió á Ayotla, atacando en la noche del 11, en dos columnas: rechazadas éstas, desfiló por unos sembrados sin suspender el fuego, y vino á colocarse á la espalda de la hacienda, sin notar que en una loma inmediata, que era la clave de la posición de aquel terreno muy fragoso, había situadas dos compañías de la infantería de Terán. A la madrugada del 12 avanzó Obeso contra el trapiche, y fué atacado á su vez por la infantería que tenía á su retaguardia; quiso entonces ocupar una altura, pero los insurgentes se apoderaron antes de ella, y en consecuencia, los realistas quedaron metidos en una hondonada y expuestos á los fuegos dominantes de sus contrarios. No tardaron en dispersarse, siendo perseguidos por la caballería de Terán, que siguió el alcance hasta medio día. Obeso fué herido de un balazo en el hombro derecho, y sufrió una pérdida considerable. Esta ventaja dejó abierto á Terán el camino á Oaxaca sin obstáculo para marchar contra aquella ciudad, pero sin poder aprovecharse de esta circunstancia por las demás dificultades que lo rodeaban, lo que dió lugar á que Obeso volviese á reunir su gente y fuese reforzado por la que Samaniego le mandó de Huajuapam <sup>1</sup>.» Los cien hombres que quedaron en Teotitlán estaban en mucho riesgo de caer en poder de los insurgentes, pero Terán no pudo hostilizarlos por tener que acudir violentamente á Tehuacán, amenazada por Bracho <sup>2</sup>.

En efecto, este coronel, que había avanzado en su marcha progresiva hasta Tepango, juzgó coyuntura propicia para caer sobre Tehuacán y Cerro Colorado la permanencia de Terán en el rumbo del sureste, empeñado en rechazar á la sección de Oaxaca. En consecuencia, movió su fuerte columna, y el 19 de enero se hallaba al

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 517.

<sup>2</sup> Censurando el historiador Bustamante la marcha de Terán á Tehuacán, después de haber derrotado á Obeso en Ayotla, dice lo siguiente: «He hablado en Oaxaca con personas veraces y de buen criterio, quienes me aseguran que sobrecogidos en aquella ciudad con la derrota de Obeso y ciertos de que la división de Alvarez estaba diseminada en Teotitlán, Cuicatlán y la Mixteca, y no habiendo más que doscientos hombres mal armados en la referida capital, bien pudo Terán ocuparla sin disparar un tiro. Entoaces habría venido á tierra todo el plan que el gobierno de México tenía formado para atacar la fortaleza de Cerro Colorado; habrían tardado tres meses los españoles en atacar las gargantas de las Mixtecas, que naturalmente ocuparía Terán para defenderse, en cuya sazón Mina, desembarcando el 11 de abril por Soto la Marina, de seguro que hubiese forzado al gobierno de México á llevar todas sus fuerzas al interior para combatir á este nuevo y poderoso enemigo. Hé aquí un aspecto demasiado lisonjero, pero efectivo, que sin duda habría cambiado entonces la suerte de México.» (Nota á su *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 402).

frente de la ciudad que por tanto tiempo se sustrajo de la dominación española.

Pero Terán, ganándole en celeridad, entró en Tehuacán á las diez de la mañana de aquel día, poniendo apresuradamente en estado de defensa la parroquia, el convento de San Francisco, la colecturía vieja y el cerro del Calvario, donde situó su caballería con orden de atacar á Bracho cuando pasase cerca de esta posición. Inmediatamente después de su llegada envió unas guerrillas á la hacienda de San Lorenzo, para que hostilizasen al coronel Bracho que se había detenido en este punto, muy cercano á la ciudad de Tehuacán; pero el jefe que las mandaba y que era el portugués Camera, á quien hemos visto llegar en noviembre del año anterior en compañía del presbítero don José Manuel de Herrera <sup>1</sup>, se pasó á los realistas y dió á su nuevo jefe amplios informes respecto de los elementos de defensa que había dentro de la plaza.

Bracho continuó su marcha y ocupó el convento del Carmen, del que hizo su cuartel general. Componíanse sus tropas del regimiento de Zamora, gran parte del de Castilla, algunos centenares de dragones de México y Puebla y varias piezas de artillería, formando un total de mil trescientos hombres. Creyendo fácil la derrota de Terán si desde luego le atacaba, el jefe realista formó sus batallones en columna y avanzó impetuosamente sobre las posiciones de los independientes al mismo tiempo que su artillería disparaba sobre ellas nutridísimo fuego. Terrible fué el asalto intentado contra el convento de San Francisco, y terrible también fué la defensa: el batallón de Castilla, arrojando el diluvio de balas que caía de las alturas vecinas, forzó la portería y empezó á subir la escalera; allí lo contuvieron treinta hombres de la compañía de Tepeji, y fué tan ruda la lucha, y tan próximos estaban unos de otros los combatientes, que no pudiendo servirse de sus fusiles para hacer fuego usaron de ellos á guisa de garrotes y se golpeaban con furia; al cabo, los independientes empujaron con sus bayonetas y arrojaron del edificio á los soldados de Castilla, quienes se lamentaban de que el regimiento de Zamora no los auxilió en aquel encarnizado combate. Una y otra vez repitió Bracho sus ataques durante la tarde de aquel día contra las posiciones de los independientes, aunque con menos empeño que en la vez primera, y al llegar la noche retiró el grueso de sus tropas al convento del Carmen, dejando algunos destacamentos de caballería en observación de los puntos defendidos por Terán.

Era asaz difícil y comprometida la situación de este jefe, no obstante la vigorosa resistencia que acababan de

<sup>1</sup> Capítulo II, lib. III. El traidor Camera, lejos de ser premiado por los realistas después de la ocupación de Tehuacán, fué aprisionado y mandado á España bajo partida de registro. Alamán afirma que se le envió á los establecimientos ingleses de la India, siendo difícil de explicación la facultad en virtud de la cual el gobierno vireinal envió este aventurero á una colonia inglesa.

oponer los suyos en el interior del convento de San Francisco. Creía, y con razón sobrada, que al día siguiente intentarían nuevos asaltos las brillantes tropas de Bracho, sin que los elementos de que podía disponer bastasen á contrastar por mucho tiempo á sus poderosos enemigos; separado de la fortaleza de Cerro Colorado, donde entre otros jefes se hallaban sus hermanos don Juan y don Joaquín, no era posible que de ella recibiese ningún auxilio eficaz; y no le esperaba tampoco de ningún otro caudillo, pues Osorno con pocos de su antigua y temible caballería y á la sazón en San Andrés Chalchicomula, que ocupó después de abandonarla el realista Morán, no inspiraba confianza á los de Tehuacán ni estaba en aptitud de medir sus armas con la división de Bracho. Terán reunió á sus oficiales esa misma noche, y luego que les hubo impuesto de las dificultades de la situación pidióles que acordasen la resolución más conveniente. La junta decidió que debía emprenderse desde luego la retirada al Cerro Colorado, distante una legua hacia el Este donde con mejores elementos sería posible prolongar la resistencia. Púsose en ejecución lo concertado: reñida toda la tropa y yendo á la retaguardia un grupo de caballería comenzó la marcha en la dirección convenida, pero apenas se habían separado los independientes del convento de San Francisco, ios destacamentos realistas rompieron sobre ellos vivísimo fuego, la caballería de Terán huyó en distintas direcciones introduciendo la más horrible confusión en las filas de la infantería, y ésta, reducida á trescientos hombres, regresó con su jefe á la posición de San Francisco. Las otras dos, que durante el día había ocupado, quedaron abandonadas, y Terán abrigaba aún la esperanza de sostenerse algunas horas. Mandó que se distribuyesen municiones á los soldados, pero halló que las cajas estaban vacías, porque los oficiales encargados del parque, temiendo que en la salida se extraviasen las mulas de carga, repartieron los cartuchos en las maletas de los dragones que habían huido, con lo que no quedaban más que los que había en las cartucheras <sup>1</sup>. Entonces comprendió que todo estaba perdido y que era ineludible una capitulación.

Durante las primeras horas del día 20, el cura de Tehuacán, don Francisco Bustos, fué y volvió varias veces de uno á otro campamento sirviendo de emisario de Bracho, quien al principio sólo ofrecía, en cambio de la rendición, someter á la decisión del virey la suerte final de los que entregasen las armas. Rechazó Terán una condición tan mezquina, y desdeñó también tomar en cuenta la oferta que le hizo Bracho del empleo de teniente coronel para él y el de capitán para sus hermanos. A las seis de la mañana se rompieron nuevamente los fuegos entre una y otra parte, pero una hora después cesaron del todo porque el coronel realista reanudó, siempre sirviendo de intermediario el presbítero Bustos, las nego-

ciaciones para que la capitulación se efectuase. «Tan deseoso estaba Bracho como Terán de concluirla cuanto antes, dice Alamán, pues ambos sabían que Hevia estaba en marcha para Tehuacán, y en cuyo caso recaía en él el mando como coronel más antiguo que Bracho, el cual no quería perder la gloria de la toma de aquel punto, y Terán, por el carácter conocido de Hevia, estaba persuadido que no podría conseguir de él otra cosa que una entrega á discreción. En tal disposición mutua, y después de dos conferencias personales de Bracho con Terán, quedó convenido que á éste y á don Matías Cavadas se les daría pasaporte y los gastos del viaje para cualquier país extranjero al que quisiesen trasladarse, exceptuando sólo los Estados Unidos de América; que en cuanto á los hermanos de Terán, no estando presentes no podía responder por ellos; pero que no pudiendo abandonar el país por estar casados entendía que preferirían algún pequeño empleo civil para mantenerse con sus familias; que se respetarían las personas, no sólo de los individuos que actualmente se hallasen en Tehuacán y Cerro Colorado, el cual se comprendía en la capitulación, sino también los dispersos que fuesen aprehendidos en aquellos contornos hasta quince días después de la rendición del Cerro. La suerte de los desertores europeos, de los cuales había unos cuarenta en Tehuacán, fué motivo de muchos altercados, pretendiendo Bracho que se le entregasen; pero Terán declaró resueltamente que estaba decidido á romper la negociación si aquéllos no eran comprendidos en ella, porque «era menester que todos »se salvaran ó todos pereciesen,» con lo cual disfrutaron de las mismas seguridades personales concedidas á todos los demás. Terán se obligó á hacer que se rindiese el Cerro Colorado y á pacificar todo el territorio que había estado bajo su mando <sup>1</sup>.

Mientras que en Tehuacán ocurrían tan graves sucesos, la guarnición de Cerro Colorado, minada por varios de sus oficiales, desconocía la autoridad de su comandante don Juan Rodríguez y la confería tumultuariamente á don Mannel Bedoya. Rodríguez y los hermanos Terán se sometieron á las órdenes del nuevo jefe y declararon que servirían gustosos aun en calidad de simples soldados. Pero la indisciplina había cundido ya en las filas, y aunque Bedoya y muchos de sus oficiales no estuvieron conformes con la capitulación pactada por don Manuel Terán, de la que tuvieron noticia el mismo día 20, otros incurrieron en reprobados actos de insubordinación neutralizando la patriótica decisión que á los primeros animaba para continuar la resistencia: los oficiales Herrera y Torres desmontaron los cañones del reducto de Santa Ana y marcharon á la Sierra de Zongolica, seguidos de parte

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 521. — Bustamante, en su *Cuadro histórico*, tomo III, págs. 407 á 417, edición de 1844, describe menudamente la capitulación de Terán, aunque con notables inexactitudes, no obstante haber tenido á la vista una relación escrita por ese mismo jefe y dirigida al virey Apodaca con fecha 22 de abril de 1817.

<sup>1</sup> *Segunda manifestación de Terán*, folios 62 y siguientes.

de la tropa que se llevó gran cantidad de municiones; y otro subalterno, apoderándose de un barril de aguardiente que había en la proveeduría y repartiendo su contenido á los soldados, aumentó el desconcierto y el espantable desorden que reinaban en la fortaleza. En medio de tanta confusión se reunieron algunos oficiales y acordaron que poniéndose don Juan Terán á la cabeza de los pocos soldados que quedaban se evacuase el Cerro Colorado y marchase con ellos á Tehuacán. Así se efectuó, y en la noche del día 20 fueron desarmados por los realistas en el convento del Carmen.

Tal fué el término de la desgraciada aunque hábil campaña sostenida por don Manuel Mier y Terán durante algunos días, teniendo que luchar contra fuerzas muy superiores á las suyas en número y disciplina. Cercado por todos lados desplegó todos los recursos de su ingenio para contrastar á tantos enemigos á la vez, y si en Tepeji se vió forzado á ceder, logró salvar la valiente guarnición que afrontó por espacio de varios días el incesante fuego de la artillería de Hevia. Y después de derrotar á Lamadrid lo hemos visto dirigirse con celeridad pasmosa al extremo opuesto de la zona de su mando y destrozar á la sección enemiga procedente de Oaxaca, para volver á Tehuacán, que estaba á punto de ser ocupada sin resistencia por el coronel Bracho.

Tanto esfuerzo y diligencia tanta que desplegó Terán en esta su postrera campaña no se compadecen con algunas estipulaciones de la capitulación que acordó con el jefe realista que acabamos de citar, ni mucho menos con la manifestación que hizo de preferir la expatriación á *vivir confundido con tantos malvados que habian hecho papel en la guerra de independencia*. Pudo evitarse, quizás, el compromiso de contribuir á la pacificación de todo el territorio que había estado bajo su mando; no debió pretender para sus hermanos, que tan valientemente le secundaron, ningún empleo civil, ya que tuvo la entereza de no admitir el militar que para ellos le propuso el enemigo, y no correspondió á sus merecimientos renegar á la hora del desastre de los que fueron por tanto tiempo sus compañeros en la lucha y en la victoria. Y como si el gobierno vireinal hubiese querido castigar esta flaqueza, se eximió de cumplir la capitulación precisamente en cuanto á darle pasaportes y gastos de viaje para cualquier país extranjero. Terán, después de su capitulación, vivió en Puebla hasta el año de 1821 en que se incorporó al cuerpo del ejército del general Bravo <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «La suerte de Terán en Puebla, dice Bustamante, fué bien triste: por gran favor logró entrar de escribiente ganando un peso diario en aquella Tesorería de Hacienda, y habría consumado su ruina si no lo hubiese protegido el señor Arista, secretario del gobernador Llano, español honrado y sensible que libértó de la muerte á varios prisioneros insurgentes. Así permaneció en aquella ciudad hasta la llegada del ejército del señor general Bravo el año de 1821, en el que se incorporó.» Este jefe se distinguió por su índole generosa, pues mientras ejerció el mando en Tehuacán fueron pasados por las armas don Evaristo Fiallo, reo de una conspiración militar, y cinco individuos por desertores al frente del caemigo.

Quedaron destruidas por orden de Bracho las fortificaciones de Cerro Colorado, y en cumplimiento del indecoroso compromiso aceptado por Terán, éste escribió á varios jefes que habían militado á sus órdenes dándoles cuenta de la capitulación y excitándoles á rendir las armas. Pocos fueron, no obstante, los que cedieron sin intentar resistencia, y entre ellos debemos mencionar á Osorno y á sus principales oficiales, quienes enviaron desde San Andrés dos comisionados al mayor del batallón *Americano* don Juan Ráfols para convenir las condiciones de su sumisión. Estas se redujeron á no ser perseguidos por los hechos pasados, ni castigados los desertores que en sus filas se hallasen; á que Osorno podría retirarse á una pequeña propiedad que tenía en Zacatlán, y á que su segundo, don Fernando Franco, quedase al frente de los pocos soldados que se sometían, los cuales debían pasar al servicio del gobierno vireinal. Apodaca aprobó estas condiciones <sup>1</sup>, y en consecuencia el mayor Ráfols entró en San Andrés el 11 de febrero de 1817 y recibió la corta fuerza de Osorno que se componía de ciento setenta y cinco hombres. Don Antonio Vázquez Aldana, que era brigadier en las filas independientes, don Diego Manilla y su hermano don Cirilo, Espinosa, y otros oficiales de menor graduación quedaron comprendidos en los convenios ajustados entre Ráfols y el antiguo guerrillero. En cuanto á éste, volvió á Zacatlán, donde vivió retirado algunos años, hasta que el recelo de los dominadores lo arrancó de aquel lugar para trasladarlo á las cárceles de la capital.

Tan pronto como quedó sometido Osorno se apresuró Llano, gobernador de la provincia de Puebla, á manifestar al virey que en toda ella habían desaparecido los partidarios armados de la revolución y que en consecuencia se iba á dedicar al arreglo de los intereses de la Real Hacienda en la zona que durante algunos años dominaron aquéllos. No pudieron decir desde luego otro tanto ni el jefe de las armas en Oaxaca ni los de las columnas expedicionarias que acababan de operar en Tehuacán, pues la reducción de las Mixtecas los ocupó algún tiempo y fatigó á sus soldados que creían poder entregarse al descanso después de la capitulación de Terán.

Gran desconcierto produjo en los defensores de la independencia que allí se sostenían la noticia del desastre de Tehuacán, y más difícil fué su situación cuando supie-

«Este, añade Alamán, y algunos pocos prisioneros fusilados en el campo de batalla, según el cruel derecho de represalias que la guerra había establecido, fueron los únicos que murieron por orden de Terán fuera de acción de guerra.»

<sup>1</sup> «El gobierno admitió esa capitulación, dice Bustamante, aunque no consta la respuesta decisiva del virey; tal vez entraría en su política que no quedasen constancias de esta naturaleza en los archivos del vireinato, porque era á los españoles muy bochornoso tratar con insurgentes.» El mismo autor equivoca la fecha y el lugar de la rendición de Osorno, pues dice que ésta se efectuó el 4 de febrero de 1817 en Nopalucan, no siendo sino el 11 del mismo mes y año en San Andrés Chalchicomula. Véanse, acerca de las proposiciones de Osorno y de su sumisión, los partes del mayor Ráfols publicados en los números de la *Gaceta* correspondientes al 8 de febrero y 8 de marzo de 1817.

ron que numerosas secciones enemigas marchaban en su contra. Sin jefe superior á quien obedecer, cada uno de los comandantes obró entonces por propia inspiración, sin concertar con los demás sus movimientos y disposiciones. Don Manuel Pérez, que mandaba en el fuerte de Santa Gertrudis, lo abandonó en los primeros días de febrero, pero fué alcanzado y hecho prisionero por algunas tropas de la sección de Samaniego, quien ordenó su inmediato fusilamiento. Al mismo tiempo don Ramón de Sesma, que defendía el fuerte de San Esteban, rechazaba varios ataques emprendidos contra esta posición por tropas de Oaxaca al mando de don Manuel Aldao, y abrumado por fuerzas superiores que llevó el teniente coronel don Patricio López se rindió por capitulación el 10 de febrero. Ocho cañones, algunos centenares de fusiles y gran cantidad de municiones fueron los trofeos recogidos por los realistas en San Esteban. También cayeron en su poder más de cien soldados, que fueron enviados á Oaxaca para quedar allí en libertad, según lo convenido, pero luego se les condujo á la fortaleza de Ulúa donde perecieron en breve término casi todos. Algunos de estos prisioneros fueron fusilados en el camino de Oaxaca á Veracruz por su conductor el capitán Ortega, á pretexto de que pretendían fugarse <sup>1</sup>.

El comandante de la provincia de Oaxaca, brigadier don Melchor Alvarez, avanzó en persona contra Silacayoapan, cuyas fortificaciones estaban defendidas por los coroneles independientes don Miguel Martínez y don José María Sánchez, quienes rechazaron con altivez las proposiciones de indulto que se les dirigieron. A fines de febrero (1817) el brigadier Alvarez construyó cuatro reductos para batir desde ellos las fortificaciones de la plaza; pero la mejor providencia que adoptó con el fin de obligar á los independientes á rendirse fué la de interceptarles el barranco en que se proveían de agua: sedientos y torturados también por el hambre se entregaron al fin los sitiados con la sola condición de que sus vidas serían respetadas. Flamearon sobre las rendidas posiciones las banderas españolas, y los vencidos fueron inmediatamente encerrados en la iglesia del pueblo y luego conducidos á diversos lugares. Este último triunfo restableció por completo la dominación española en la provincia de Oaxaca, así como las capitulaciones de Terán y Osorno habían sujetado toda la de Puebla durante el mes anterior.

Libres con esto las tropas realistas de Oaxaca para auxiliar á las de Samaniego y Lamadrid, que operaban en la zona del sur límite por el poniente con aquella provincia, pudo Alvarez enviarles un considerable refuerzo á las órdenes del teniente coronel don Pedro Marín.

Pero antes de describir esta campaña debemos relatar con brevedad las operaciones militares del constante Guerrero en los primeros días de 1817. Triunfante de Samaniego y Lamadrid á mediados de noviembre del año anterior <sup>1</sup>, se hizo fuerte en Piaxtla, que fué el lugar en que aquéllos sufrieron rudo descalabro. No tardó en verse cercado de enemigos, y aunque resistió por más de dos meses, vióse obligado á retirarse á Azoyú donde rechazó los ataques de los comandantes realistas Reguera y Zavala. «En este último punto, dice un biógrafo del ilustre Guerrero <sup>2</sup>, fué donde recibió una carta de Sesma en que le participaba la capitulación de Terán, quien escribía al mismo Sesma que el padre de Guerrero llevaba á éste el indulto. Convencido Apodaca de que los medios ordinarios no bastaban para someter á Guerrero, apeló á la naturaleza, y comprometió al padre del general mexicano á que éste interpusiese sus respetos y su amor para que cediese Guerrero, á quien se hacían grandes promesas. Patriota verdadero, aunque hijo obediente, Guerrero resistió á las súplicas de su padre; y viéndose aislado, pues el indulto del mismo Sesma hacía ya muy peligrosa su situación por aquellos rumbos, se internó por la Mixteca disponiendo que su teniente Juan del Carmen ocupara Xonacatlán» (á mediados de febrero).

En tanto que Guerrero afrontaba con tanta intrepidez la airada fortuna, algunos de los comandantes que obedecían sus órdenes eran derrotados por el realista Armijo, quien se hizo dueño sucesivamente de Ostocingo; del Cerro del Alumbre, defendido por el teniente coronel don Miguel Alvarez Almanza, y donde cayó en manos del vencedor la bandera del famoso regimiento de *San Pedro* formado por el bravo Matamoros <sup>3</sup>; de Tecolutla, y del cerro fortificado de Santo Domingo de Jaliaca (febrero de 1817).

Situado Guerrero en Xonacatlán moviéronse en su contra Samaniego y Lamadrid, reforzados, como hemos dicho ya, por tropas enviadas de Oaxaca al mando del teniente coronel Marín. Aumentaron las filas realistas una sección enviada por Armijo y otra de *patriotas realistas* de Ometepec, con las que ascendió á dos mil hombres el número de los sitiadores. «Pusieron los enemigos, dice el mismo Guerrero <sup>4</sup>, un asedio tan formal contra mi campo, que aunque lo resistí por mucho tiempo, fué preciso ceder á la fuerza, abandonándoles la plaza, tanto por la escasez de víveres y agua, como por falta de municiones que se consumieron, viéndonos á lo último forzados á hacer cortadillos de cuanto hierro y cobre teníamos. Emprendimos una retirada en orden (30 de

<sup>1</sup> Capítulo II, lib. III.

<sup>2</sup> DON JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. — *Hombres ilustres mexicanos*, tomo IV, pág. 306.

<sup>3</sup> Véase en el tomo V, pág. 2 del *Cuadro histórico* de Bustamante una extensa relación de la toma del fuerte del Alumbre.

<sup>4</sup> Comunicación dirigida á la Junta de Jaujilla por el general Guerrero, desde Ajuchitlán y con fecha 20 de junio de 1817. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 4, y *Hombres ilustres mexicanos*, tomo IV, pág. 309.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 419. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 528. El primero de estos autores dice que don Ramón de Sesma, pocos días después de su capitulación, fué enviado á Filipinas, donde murió. El destierro de Sesma fué ordenado y llevado á cabo, en efecto, por el gobierno vireinal, pero algunos años después.

marzo), pero al romper la línea de circunvalación se me dispersó alguna tropa. No obstante esto, me dirigí á la sierra, y en el punto llamado de *Potladeje*, reunidos más de quinientos hombres con sus armas, pero sin pertrechos, y además perseguidos por otras partidas, se dividieron en trozos por diferentes direcciones para obrar como pudiesen.» En una de las salidas de la guarnición de Xonacatlán, en los treinta días que duró el sitio, halló la muerte el denodado Juan del Carmen, antiguo compañero de glorias y peligros de Guerrero <sup>1</sup>. Este marchó con muy pocos soldados á la provincia de Veracruz, «para conferenciar con el señor Victoria, dice en el oficio que dirigió á la Junta de Jaujilla, solicitar algún parque, traer mil fusiles que tenía allí comprados, y acordar lo conveniente á las operaciones militares.» En la cañada de Ixtapa fué atacado por fuerzas superiores, y obligado á vagar por algún tiempo á orillas del Mexcala, en medio de incesantes peligros y perseguido vigorosamente por Armijo. Hacia mediados de junio (1817) se detuvo en Ajuchitlán, y desde allí escribía al presidente de la Junta de Jaujilla la carta que hemos extractado, asegurándole de su adhesión y manifestando que estaba dispuesto á continuar peleando con el mismo ardimiento.

Rudos encuentros hubo también en la provincia de Veracruz durante los primeros meses de 1817, pues se combatió desde el centro hasta la remota Huasteca, triunfando siempre los dominadores. El guerrillero Miguel Montiel, con un escuadrón que formó en los pueblos esparcidos por las quebradas de Maltrata, fatigó con sus frecuentes sorpresas á la guarnición de Orizaba, compuesta en aquella época del batallón de Navarra. A Montiel, que falleció de muerte natural, sucedieron los Coutos (don Antonio y don Ignacio), quienes siguieron hostilizando á esa villa hasta obligar al coronel de Navarra, don José Ruiz, á salir en su seguimiento derrotándolos en la barranca de Tomatlán el 9 de febrero. Dispersas allí las fuerzas levantadas por los Coutos, éstos se retiraron á Quimixtlán, donde fueron de nuevo derrotados por el capitán realista don Antonio Amor. Pronto se rehicieron de tan continuos descalabros, y uno de los dos hermanos (don Ignacio) aumentó las obras defensivas del fuerte de Palmillas, donde sostuvo con intrepidez un riguroso asedio algunos meses más tarde.

En Huatusco y los profundos barrancos que le rodean, formados por las ramificaciones de la gran cordillera oriental paralela á las costas del Seno Mexicano, hallábanse esparcidos gruesos destacamentos que obedecían al general Victoria, y la guarnición del primer

<sup>1</sup> Durante el asedio de Xonacatlán, y luego en la persecución que sufrieron sus defensores, lograron los realistas hacer ciento quince prisioneros, entre ellos diez y ocho oficiales. Estos fueron pasados por las armas y los soldados diezmados, siendo llevados los restantes en cuerda á Huajuapam. Se ve, pues, que la orden de Apodaca para que los comandantes de división no fusilasen arbitrariamente á los prisioneros no era cumplida en muchos casos.

punto se formaba de un batallón levantado por este caudillo de la independencia con el nombre de la *República*. Recibió orden el coronel realista Hevia de someter toda esa comarca, y en consecuencia salió el 16 de febrero de la villa de Córdoba, pasó por Coscomatepec, y al día siguiente entró en Huatusco, dispersándose muchos de sus defensores, y huyendo otros á las intrincadas asperezas del Chiquihuite. Densas columnas de humo se elevaron en esos días por los bosques y hondonadas de aquel quebrado suelo, indicando el bárbaro incendio de los poblados, ordenado por Hevia al compás de los fusilamientos de los prisioneros que iba haciendo en su devastadora correría. A fines de febrero se dirigió á batir la fortificación del cerro del Chiquihuite, consistente en fuertes estacadas que lo cruzaban en distintas direcciones y en robustos parapetos que defendían el puente echado sobre el río de su nombre, para defenderlo por sus dos lados, el de Veracruz y el de Córdoba. Hevia no se atrevió á atacar de frente tan formidables posiciones; dispuso que tres compañías de su división vadeasen el río una legua hacia abajo, y que atravesando un fragoso bosque cayesen por la izquierda de la fortificación de los independentes. Estos se desconcertaron al sentir tan atrevida maniobra, y el 27 de febrero abandonaron sus obras defensivas replegándose al fuerte de Palmillas. Hevia desistió por entonces de emprender la reducción de este abrupto peñasco y se ocupó en guarnecer los pasos y desfiladeros que conducían á ese último refugio de los insurgentes en el centro de la provincia. En combinación con Hevia, el coronel Morán recorrió en marzo y abril las dilatadas faldas del Citlaltepec, que se pierden en las llanuras de la provincia de Puebla, y allanó por medio de sus oficiales Zarzosa y Ráfols las fortificaciones del cerro de la Fortuna y del cercano pueblo de Quimixtlán, donde el guerrillero Andrés Calzada se defendió con valor y constancia. Vencido y forzado á huir por los montes fué vivamente perseguido por las tropas de Morán que al cabo lo aprehendieron en unión del capitán Espinosa, y ambos recibieron con serenidad la muerte en San Andrés Chalchicomula <sup>1</sup>.

Activa fué también la campaña que al mismo tiempo dirigía en el norte de la provincia el coronel don Benito Armiñán, jefe del batallón de *Extremadura*, á quien auxiliaba con eficacia el sanguinario Llorente, comandante de partidas realistas en el distrito militar de Tuxpam. Este último se apoderó el 24 de febrero del puerto de Nautla, y Victoria, que lo defendía personalmente, se retiró con algunas fuerzas á Misantla, donde le siguió Armiñán en combinación con el coronel Márquez Donayo, que hacía algún tiempo se hallaba acantonado en el pueblo de Actopan. Durante muchos días Victoria sostuvo

<sup>1</sup> Según Bustamante (*Cuadro histórico*, tomo V, pág. 20), el guerrillero Calzada fué aprehendido por los soldados de Morán cuando marchaba á acogerse al indulto.

reñidísimos encuentros con las tropas realistas de uno y otro coronel, y al pasar Márquez Donayo el río de los Pájaros, lo mismo que al bajar el barranco de Chiconquiaco, fué reciamente escarmentado por los independientes que mataron á muchos de sus soldados. Continuaron aquéllos su movimiento retrógrado, y al llegar á Misantla volvieron á hacer frente á las divisiones ya unidas de Márquez y Armiñán. «Márquez, dice el autor del *Cuadro histórico*, se creyó perdido ese día, y seguramente hubiera sido destruído si no se retirara Victoria, urgido del deseo de auxiliar violentamente á sus comandantes amagados á la sazón por Hevia en el rumbo de Huatusco y Chiquihuite. También Armiñán se queja en su parte oficial del tenaz fuego que al abrigo del bosque se hizo en el último paso del río, muy inmediato á Misantla. El realista Llorente salió herido en la refriega porfiadísima de ese día, y Victoria estuvo á punto de perecer de una bala de cañón, que arrancó parte del sombrero que llevaba. Márquez Donayo decía algún tiempo después en Veracruz que esta expedición había sido la más gloriosa y difícil de su carrera militar. ¡Lástima grande que tanto valor nuestro no estuviese secundado por un plan seguro y metódico que afirmara la posesión de aquellos puntos tan interesantes <sup>1</sup>.» Márquez Donayo volvió hacia mediados de marzo (1817) á sus acantonamientos de Actopan y Jalapa, en tanto que Armiñán regresaba á la Huasteca y proseguía difícil y fatigosa campaña en el distrito de Coyuxquihui. En cuanto á Victoria, sabedor de los desastres sufridos por los suyos en el Chiquihuite y otros puntos del centro de la provincia, acampó por entonces con pocos soldados en el *Alto del Tisar*, punto no muy distante de Misantla.

Esta sucesión de descalabros produjo en las filas independientes que batallaban en la provincia el natural desaliento, y algunos se acogieron al indulto creyendo perdida para siempre la causa que habían defendido. Otros, forzados por la necesidad y estrechados por los movimientos de las tropas realistas, se presentaban á hacer su sumisión con protestas más ó menos fingidas de sentimiento por el participio que habían tomado en el movimiento insurreccional. Entre estos últimos debemos citar al abogado don José Sotero de Castañeda, que había ejercido cargos y empleos de alta importancia en el gobierno de la revolución. Al presentarse á Márquez Donayo en Actopan (provincia de Veracruz) le entregó la siguiente representación dirigida al virey:

«Excelentísimo Señor: Penetrado de dolor y vencido por la triste experiencia de seis años de que la felicidad social no puede conseguirse ni prefijarse entre los horrores de un tumulto popular, impolítico y bárbaro, si no es bajo la protección de un gobierno pater-

nal, de unas leyes sabias y de un orden general en todos los ramos de la administración pública, resolví al fin acogerme á las banderas respetables del agosto, del benigno, del piadoso monarca, del Señor Don Fernando VII de Borbón, á quien protesto servir con tanta fidelidad y adhesión como fué mi ceguedad en agraviarlo, para que entienda todo este reino que si me obstiné en mis errores, tengo carácter para deponerlos y abjurarlos; y que si ha sido enorme el crimen es mayor, más sincero y más cordial mi rubor y arrepentimiento.

»Yo suplico á V. E. con encarecimiento que reciba benignamente mis votos y que me conceda su superior licencia para dirigir en primera ocasión hasta los pies del trono de mi ofendido rey la más sumisa representación que pienso hacerle, en justo y debido desagravio de su sagrada persona y de sus vulnerados derechos, para tranquilizar de alguna manera los sentimientos imponderables de mi corazón, angustiado amarguísimamente.

»¡Feliz yo si con mi ejemplo logro que algunos de mis descarriados paisanos, que fueron mis compañeros, detesten su extraviado sistema, y que, reconciliados con nuestro legítimo gobierno, contribuyan á la pacificación general de esta América!

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Actopan, 17 de Marzo de 1817. Excelentísimo Señor.—*Lic. José Sotero de Castañeda*.—Excelentísimo Señor virey Don Juan Ruiz de Apodaca <sup>1</sup>.»

El historiador Alamán presenta este rasgo de flaqueza como prueba de la convicción que tenían los hombres honrados y sensatos del partido insurreccional de la absoluta imposibilidad de obtener la independencia con los medios y personas empleadas para ello. Pero este escritor destruye la fuerza que pudiera tener su rotunda afirmación diciendo, en el mismo párrafo que la contiene, que la exposición dirigida por Castañeda al virey manifiesta el grado de angustia á que se hallaban reducidos los insurgentes por efecto de la activa persecución que les hacían los jefes realistas. Al miedo, pues, y no á la convicción que supone el defensor del absolutismo, debe atribuirse en muchos casos la presentación de los partidarios de la independencia

<sup>1</sup> Esta representación se halla en el Apéndice del tomo IV de la *Historia de México*, por Alamán, así como la comunicación que con este motivo dirigió Márquez Donayo al virey, que dice así:

«Exmo. Señor: El reconocido (indultado) don José Sotero de Castañeda que se me presentó con su familia al indulto, acaba de entregarme la adjunta representación para que la dirija á las superiores manos de V. E. Este hombre desgraciado, que lleno de lágrimas es un prigionero del crimen que comelió con tanta ofensa al rey nuestro Señor (Q. D. G.), aconseja á todos, como lo verificó desde este pueblo por escrito á Victoria, dejen el abominable partido de la rebelión; y queriendo dar las mayores pruebas del amor y reconocimiento á la justa causa del rey, pide á V. E. le conceda la gracia que solicita de su clemencia, y que deseando acreditarse en el servicio de Su Majestad, se digne destinarlo en lo que fuere de su superior agrado.

»Yo, por mi parte, Señor Excelentísimo, suplico á la bondad de V. E. se digne atender las peticiones de este infeliz, que siendo un hombre de buenos principios y acomodado por su ejercicio de abogacía, se mira en el día con su familia en la más amarga situación, emanada de los más errados é imprudentes cálculos tumultuosos por otros, que ya acabaron sus días en medio de sus crímenes y rebeldes ideas. Dios guarde á V. E. muchos años. Actopan, marzo 17 de 1817.—Exmo. Señor.—*José Joaquín Márquez Donayo*.—Exmo. Señor virey don Juan Ruiz de Apodaca.»

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo V, pág. 31. Alamán sigue en su relación á Bustamante, pero según su sistema, no omite detalle alguno referente á los movimientos de las tropas realistas y calla todo lo que de algún modo realza el valor y esfuerzo de los independientes.

que solicitaron el indulto precisamente cuando más estrechados se hallaban por la persecución de sus contrarios, no habiendo dado ese paso en los tiempos de próspera fortuna para las armas de la independencia. Por lo demás, ningún partido, por numeroso que sea, ninguna causa, por nobles y levantados que sean los ideales que se promete realizar, puede enorgullecerse de contar un mártir ó un héroe en cada uno de sus afiliados y propugnadores. Verdad es también que el abogado Castañeda pudo haber salvado su existencia sin el sacrificio completo de su propia dignidad.

Con más decoro, y obligado también por la adversa suerte, se acogió al indulto en esa época don Carlos María de Bustamante, quien salió de Tehuacán algún tiempo antes de que la ocupasen las tropas vireinales con el propósito de embarcarse en Nautla para los Estados Unidos de América. En camino para este puerto, supo que había sido tomado por Llorente, y que Márquez Donayo avanzaba hacia el lugar en que él se hallaba. Ocupadas las villas por los enemigos, Topete y Santa Anna vigilando y recorriendo incesantemente las costas, numerosas partidas de *patriotas realistas*, que en sus correrías aprehendían á todos los insurgentes dispersos, le cerraban toda senda para escapar de los peligros que le amenazaban; y aumentaba su difícil situación el despojo que sus mismos criados le habían hecho llevándose sus mejores caballos. Forzado, pues, por la extrema necesidad, se presentó el 8 de marzo al comandante del destacamento de Plan del Río solicitando indulto. De allí marchó á Veracruz, siempre animado del propósito de embarcarse, y ya á bordo del bergantín inglés *Bear* fué aprehendido de orden del virey por el comandante del puerto y encerrado en la fortaleza de Ulúa, donde fué tratado con excesivo rigor, aunque después de algún tiempo se suavizó su prolongada prisión <sup>1</sup>.

Apodaca había publicado una proclama el 30 de enero de aquel año y un decreto en que concedía un nuevo indulto en nombre de su soberano; en el primero de esos documentos, después de exponer los males causados por la revolución, impulsada, según decía, por los errores de los falsos filósofos, y de enumerar los triunfos alcanzados por los soldados del rey, excitaba á los independientes á someterse á la obediencia de Fernando VII, soberano lleno de virtudes, decía, y que los trataría con la benevolencia de padre; y los conjuraba á olvidar la distinción pueril de provincias y reinos y á ser españoles de corazón como ya lo eran de hecho; pero al concluir intimaba con todo el rigor de las leyes á los que no soltasen las armas de las manos; «amenaza, añade Alamán, que el virey tenía entonces todos los medios necesarios

para reducirla á efecto, por la gran fuerza de que podía disponer <sup>1</sup>.»

Grande fué, en efecto, el número de los que entonces se acogieron al indulto, debiendo jurar nuevamente fidelidad al rey y recibiendo, en cambio, un documento firmado por el virey, en el que se estampaba la filiación del indultado.

Debemos volver ahora nuestra atención hacia el interior de Nueva España, donde ocurrieron sucesos importantes en los cinco primeros meses de 1817. En la provincia de Valladolid no fué bastante la rendición de Cópore para que se sometiesen varias partidas que la recorrían en distintas direcciones. La que comandaba el presbítero don José Antonio Torres sorprendió el pueblo de Tangancícuaro y mató á los *patriotas realistas* que lo guarnecían, y la que obedecía á Sánchez, presbítero también, asaltó y tomó tras sangriento y reñido combate un convoy que marchaba de Valladolid á Pátzcuaro. Este hecho de armas ocurrió á tres leguas escasas de la primera de estas ciudades, capital de la provincia donde residía á la sazón el comandante militar don Antonio Linares, á cuya imprevisión se achacó fundadamente tamaño desastre. El virey dispuso entonces que el vencedor de Cópore, don Matías Martín de Aguirre, quedase al frente de la provincia de Valladolid, y ordenó á Linares que marchara á ejercer el mando de la ciudad de Guanajuato. El de la provincia de este nombre había sido confiado al coronel don Cristóbal Ordóñez desde los últimos meses de 1816 <sup>2</sup>.

Aguirre desplegó grande actividad en la persecución de las guerrillas insurgentes, de las que unas fueron empujadas hacia tierras de la vecina Nueva Galicia y otras se refugiaron en las cercanías de la laguna de Zacapo. Cerca de Tacámbaro, sin embargo, se sostuvo con valor durante algún tiempo, y acompañado de muy pocos, el mariscal de campo don Víctor Rosales; sorprendido el 20 de mayo (1817) por el comandante Barragán, se encerró en la casa del *rancho* de la Campana, defendiéndose con tanto brío, que mató é hirió á varios de los dragones de la tropa realista, hasta que sucumbió él mismo acribillado de mortales heridas. Unido al heroico fin del constante y denodado Rosales debemos consignar el indulto de don Manuel Muñiz, quien se presentó cerca de Pátzcuaro al comandante Barragán en la primera quincena de mayo. La rivalidad entre él y Rosales, pues que ambos pretendían ejercer el mando superior en la provincia de Valladolid, parece haber sido el motivo que lo decidió á someterse. Así se desprende del parte de Barragán, quien dice que Muñiz, inmediatamente después de indultado, lo guió por senderos extraviados hasta el *rancho* de la Campana, donde se hallaba el infortunado Rosales, y al hablar del desesperado combate que allí se

<sup>1</sup> Alamán afirma que entre los que en esa época se acogieron al indulto en la provincia de Veracruz deben contarse el capitán Vergara, el chino Claudio y el cura de Maltrata, Fuentes de Alarcón. Respecto de este último, dice Bustamante que, lejos de acogerse al indulto, se retiró á las montañas de Quimixtlán, donde se ocultó algunos años ejerciendo el oficio de carbonero.

<sup>1</sup> Véase esta proclama en el *Cuadro histórico de Bustamante*, tomo V, págs. 54 á 57.

<sup>2</sup> Capítulo II, lib. II, hacia el final.

empeñó, añade el jefe realista las siguientes palabras, que aumentan la triste celebridad del ejecutor de las bárbaras matanzas de Valladolid y Guadalajara <sup>1</sup>: «el indultado don Manuel Muñiz hizo prodigios de valor y lo mismo su asistente, que salió herido de gravedad.»

En la provincia de Guanajato varias de las guerrillas que obedecían al padre Torres se hicieron fuertes en el cerro de San Gregorio, no muy distante del pueblo de Pénjamo, y desde allí recorrían el ancho *Bajío* en combinación con las partidas de don Pedro Moreno, dueño del cerro del Sombrero, en la serranía de Comanja <sup>2</sup>, las cuales llegaban en sus correrías, por el oriente hasta los *Altos de Ibarra*, y por el rumbo contrario á tierras de Zacatecas. Pero más incómodos enemigos para el gobierno vireinal eran los insurgentes que situados en la *Mesa de los Caballos*, al norte de la misma capital de la provincia, mantenían en constante agitación la importante zona de Dolores y San Felipe, comunicándose con los independientes de Tovar, en la serranía de Jalpan, y con los que acaudillaba el doctor Magos, en las montañas de Jacala. Urgió el gobierno al coronel Ordóñez para conquistar la *Mesa de los Caballos*, y éste salió de Guanajuato en los primeros días de marzo (1817) al frente de una división de dos mil hombres, en cumplimiento de las órdenes apremiantes de Apodaca.

La posición que acabamos de nombrar, ocupada á la sazón por el padre Carmona, Encarnación Ortiz y Núñez, que obedecían á la junta de Jaujilla, es, en efecto, una meseta de dos leguas de circunferencia y que se levanta sobre las llanuras y montañas inmediatas. «Su posición, decía el capitán de artillería Bolufer al coronel Ordóñez, dominante á todo otro cerro circunvecino, su planicie en la parte superior, la abundancia de madera, que ofrece carbón y leña á sus defensores, la proximidad de manantiales de agua, la facilidad de ofender desde su encrespada cresta á los que emprendan la subida en sus partes más accesibles, y las profundas barrancas que la ciñen y que impiden la aproximación de las baterías destinadas á atacarla, son otros tantos motivos para hacer presente á V. S. que si dicha posición y la dirección de sus obras recayesen en snjeto inteligente en el arte de fortificar, se pudiera con razón llamar de primer orden y casi inconquistable, á menos que se hicieran muchos sacrificios de tropas y caudales <sup>3</sup>.» Los independientes que la defendían aglomeraron grandes cuartones de roca sobre la ceja de la mesa para hacerlos rodar sobre los asaltantes, y en los puntos más débiles levantaron reductos artillados, llegando á doce el número de sus cañones.

Ordóñez dispuso el asalto, y el 4 de marzo se lanzaron al ataque las columnas mandadas por Orrantia y Pesquera, pero fueron rechazadas con pérdidas conside-

rables. Engrosadas las tropas realistas con la sección del teniente coronel Castañón, que llegó después de tan sangriento descalabro, ordenó Ordóñez nuevo asalto el día 10, y al efecto repartió sus soldados en tres columnas, mandadas respectivamente por el coronel Orrantia y los tenientes coroneles Castañón y Pesquera, quedando una de reserva á las órdenes del mayor don Juan Miñón. Fué la acometida impetuosísima y la resistencia obstinada y valerosa. La columna de Castañón fué la primera en trepar á la cima, siguiendo siempre á su bravo comandante, que se abrió paso por las troneras de los baluartes que defendían la entrada principal; las otras dos llegaron á su vez, y entonces se trabó en la meseta una lucha desesperada, en la que combatieron con furor hasta las mujeres que se hallaban en el campamento de los insurgentes. Estos, sin embargo, embestidos por todos lados cedieron al fin, y los que no sucumbieron en la refriega hallaron la muerte en los precipicios que rodean la mesa ó fueron pasados luego por las armas, siendo muy corto el número de los que escaparon ilesos. «En ninguna parte, dice el panegirista de la dominación española, se habían manifestado tan desapiadados los vencedores: todos los que se encontraron en la mesa, de toda clase y sexo, fueron pasados á cuchillo, escapando con vida muy pocos de los que, por librarse de la matanza, se arrojaron al precipicio que circunvala la mesa.» Fué también considerable la pérdida de las tropas realistas, pues según el parte de Ordóñez, tanto en este combate como en el del día 4, ascendió aquélla á doscientos hombres entre muertos y heridos, siendo uno de éstos el teniente coronel Castañón <sup>1</sup>. Tanta importancia dió el gobierno vireinal á esta victoria que propuso al supremo de España se concediera á Ordóñez el grado de brigadier y á Orrantia la cruz de comendador de la orden flamante de *Isabel*, y en virtud de la autorización que tenía para otorgar grados militares de coronel abajo, ascendió á ese empleo á Pesquera y á Castañón, y al inmediato correspondiente á los oficiales que combatieron en las dos acciones de la *Mesa de Caballos*. Por su parte, la junta de Jaujilla premió el valor desgraciado dando el grado de brigadier al padre Carmona.

También en la vecina Sierra Gorda se habían meneado las armas con estrépito, y el insurgente Tovar, desalojado de sus posiciones del cerro de la Faja desde diciembre de 1816 <sup>2</sup>, era perseguido sin tregua por el capitán don José Cristóbal Villaseñor, feroz jefecillo que dejaba sangre y desolación donde quiera que asentaba sus plantas, y quizás por eso es admirado por el historiador Alamán, quien hace su biografía desde la época en que

<sup>1</sup> Véanse págs. 162 y 189. — Rosales fue declarado *benemérito de la patria* en 1823.

<sup>2</sup> Véase final del capítulo XIV, lib. II.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo IV, pág. 299.

<sup>1</sup> Dolióle seguramente á Alamán asentar ese número, y no obstante que tuvo á la vista el parte de Ordóñez, lo redujo á la mitad: «La pérdida de los realistas fué de unos cien hombres entre muertos y heridos en ambos ataques, etc.» — *Historia de México*, I, IV, pág. 544.

<sup>2</sup> Véanse los pormenores de esta operación militar en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, pág. 49.



era sargento de una compañía presidial en las Provincias internas de Oriente. Tovar logró escapar de Villaseñor, pero para caer prisionero en manos del teniente coronel de la Torre y Cuadra, por cuya orden fué fusilado en *Monte del Negro* el 15 de abril de 1817.

Al espirar ese mes llegó á Veracruz la fragata de guerra *Sabina* trayendo á su bordo al mariscal de campo don Pascual de Liñán, nombrado subinspector de las tropas del rey en Nueva España, y al regimiento de infantería de Zaragoza, cuyo jefe era el brigadier don Domingo Estanislao de Loaces. No venía precedido de renombre el mariscal Liñán y aun se le motejó por la apostura de su persona y el lujo y aseo de su traje, censura pueril que enmudeció luego ante la conducta caballerosa y las dotes militares que desplegó en breve, con motivo de la expedición del arrojado Mina. Un mes antes de la llegada de Liñán á la capital salía de ella el mariscal Cruz con dirección á Guadalajara, su antigua residencia. Ya hemos visto que duraba aún el asedio de la isla de Mexcala

cuando fué llamado por el virey Apodaca, de orden del gobierno de la metrópoli, con el fin de arreglar las diferencias que entre ambos se habían suscitado. Rendida la isla y dejando el gobierno interinamente al brigadier Negrete, Cruz marchó á la capital; «pero su viaje, dice Alamán, no produjo el fruto que se había esperado, y después de varias conferencias, en que fué poco considerado por el virey, regresó á Guadalajara el 9 de abril, quedando ambos jefes poco satisfechos el uno del otro.»

Tal era la situación de Nueva España al terminar el primer tercio de 1817. Rudos fueron los desastres que durante ese período de cuatro meses sufrieron las armas de la independencia, y cuando el gobierno vireinal se prometía destruir en breve á los últimos propugnadores de la revolución, un nuevo y terrible caudillo se presentó á combatirle y á infundir más vigorosas esperanzas en los ya desalentados defensores de la libertad mexicana.

## CAPÍTULO V

Don Francisco Javier Mina, su nacimiento, sus estudios.—Alfistase como voluntario en el ejército español del centro para combatir la invasión francesa.—Dirígese luego á Navarra y se pone á la cabeza de las guerrillas que allí se levantan.—Cae prisionero y es conducido á Francia.—Su regreso á España en 1814 y su expatriación á Inglaterra.—Concibe el proyecto de auxiliar á los independientes de México.—Influencia que tuvo la francmasonería en su resolución.—Trasládase á los Estados Unidos de América en compañía del padre Mier y desembarca en Norfolk (30 de junio de 1816).—Dificultades con que tropieza para organizar la expedición.—Embarazos suscitados por Alvarez de Toledo.—Mr. Dennis Smith, de Baltimore, protege la expedición.—Dirígese Mina á Puerto Príncipe, en Haití (setiembre de 1816).—El doctor Mier, por orden de Mina, se traslada á Galveston.—Viaje de Mina hasta llegar á ese puerto (24 de noviembre de 1816).—Sus preparativos en Galveston para organizar la expedición.—Dirígese á Nueva Orleans á principios de 1817.—Sucesos ocurridos en Galveston durante su ausencia.—Regresa Mina á este último puerto (16 de marzo de 1817).—Salida de la expedición rumbo á las costas de Nuevo Santander.—Proclama de Mina á sus soldados en la embocadura del Río Bravo (12 de abril).—Desembarca la expedición en la orilla izquierda de la boca del río Santander (15 de abril).—Llega á Soto la Marina algunos días después.—Sepárase de la expedición el conde de Ruuth.—Manifiesto de Mina (25 de abril de 1817).—Regresa á Galveston el comodoro Aury con parte de la escuadrilla.—Disposiciones adoptadas por el gobierno vireinal para contristar á Mina.—Destrucción de los buques de este general (17 de mayo).—Proclama que dirige á los soldados realistas mexicanos y españoles.—Manda construir un fuerte en Soto la Marina.—Deserción del coronel Perry y triste fin de este aventurero.—Salida de Mina hacia el interior al frente de su pequeña división (24 de mayo).—Su marcha desde Soto la Marina hasta Horecasitas.—Derrota á Villaseñor y entra en Valle del Maíz (8 de junio).—Su conducta en esta población.—Sale de Valle del Maíz y llega á la hacienda de Peotillos.—Marcha rápida que hace Armiñán para alcanzar á los independientes.—Batalla de Peotillos y triunfo señalado de Minn (15 de junio de 1817).—Pérdidas de los contendientes.—Armiñán se atribuye descaradamente la victoria.—Magnanimidad de Mina hacia los heridos del enemigo.—Abandona este general la hacienda de Peotillos y continúa su marcha al interior (16 de junio).—Armiñán ocupa á Peotillos y prescinde de perseguir á los independientes.—Pasa la división de Mina por el pueblo de la Hedionda y la hacienda del Espíritu Santo.—Asalto y toma de Pinos, en la intendencia de Zacatecas.—Saqueo de aquella población (19 de junio).—Prosigue Mina su marcha hacia el Bajío.—Atraviesa las desoladas llanuras que se extienden al sur de Pinos.—Su encuentro con la primera partida de independientes (23 de junio).—El capitán Erdozain es enviado al jefe independiente don Pedro Moreno para anunciarle la aproximación de Mina.—Entran éste y su división en el fuerte del Sombrero (24 de junio de 1817).—Efectivo de las tropas de Mina al llegar al fuerte.—Trofeos de guerra arrebatados á los realistas por su división desde Soto la Marina hasta el Sombrero.

Apareció, en efecto, á continuar la grandiosa lucha por la independencia un guerrero, cuyas proezas llegan á lo fabuloso, y que en una campaña de siete meses hizo temblar á los dominadores y estuvo á punto de apresurar cuatro años el término de la ensangrentada contienda que se abrió en 1810. Valor intrépido, increíble audacia, inteligencia en el arte de la guerra, nobles y levantados sentimientos, y ardiente culto á la libertad de los pueblos, son los rasgos más prominentes de ese ilustre joven á quien México cuenta en el número de sus más denodados campeones.

Fué don Francisco Javier Mina originario de Navarra, en España, donde nació en diciembre de 1789, año famoso que vió proclamar en Francia los derechos del hombre, y punto de partida de la gloriosa revolución que fecundó la conciencia del género humano. El padre de Mina, honrado labrador de las cercanías de Monreal, tenía los medios suficientes para asegurarle un bello porvenir. Deslizóse su infancia en las montañas de la tierra

natal entregado al ejercicio de la caza, cobrando de esta suerte la fuerza, agilidad y resistencia para afrontar y vencer los peligros, y de las cuales dió muestras sobradas en el curso de su rápida y azarosa existencia. Al entrar en la juventud fué puesto por su familia en el seminario de Pamplona, pasando luego á Zaragoza, donde debía terminar sus estudios de jurisprudencia. La lucha heroica á que se lanzó el pueblo español para rechazar el odioso yugo de Napoleón interrumpió la carrera de Mina. Voló á empuñar las armas en defensa de la patria, y se presentó como voluntario en el ejército del centro, siendo partícipe de los pavorosos reveses que entonces sufrieron los valientes españoles. Pero su enérgico temple adquiría mayor fuerza con la adversidad, y dirigiéndose á su tierra natal reunió en breve numerosas guerrillas de intrépidos navarros, de las cuales fué nombrado comandante, con el grado de coronel por la Junta Central, y la de Zaragoza le confirió el mando del Alto Aragón. Fué tan activa y terrible la guerra dirigida

por Mina en Navarra, que el mariscal francés Suchet se vió obligado á pasar á ese reino para ver de tranquilizarle, porque ni los correos franceses podían transitar por allí sin riesgo, ni la autoridad del gobernador era obedecida fuera de los muros de Pamplona, y se había visto obligado á tratar con Mina para el canje de prisioneros. «Con ser Suchet, dice el historiador Lafnente, uno de los generales de más reputación del imperio, celebrado por su inteligencia, destreza y actividad, y con estar el general Harispe especialmente encargado de la persecución de Mina, todavía este guerrillero, conecedor de la comarca, y nunca vendido ni descubierto por nadie, burló por algún tiempo la diligencia y los esfuerzos de los jefes y de las tropas francesas, hasta que, acosado también por otras que acudieron de Logroño,

dispersó la gente, ocultó las armas, y se quedó de paisano observando los movimientos de los enemigos, y paseando el país con la confianza de quien contaba con un protector en cada habitante <sup>1</sup>.»

Pero no tardó en aparecer tan temible adversario por las Cinco Villas de Aragón, poniendo en movimiento al gobernador de Jaca y á los generales Dufour y Harispe, quienes obrando combinadamente lo apresaron el 1.º de abril de 1810, y después de tratarle con dureza lo enviaron á Francia y se le encerró en el castillo de Vincennes, donde permaneció durante toda la guerra, y en esta prisión se dedicó al estudio de las matemáticas y de las ciencias militares, aprovechándose de la excelente biblioteca de ese castillo. Le sucedió en el mando de Navarra y del Alto Aragón su tío don



ESPAÑA — Vista general de Pamplona, patria de don Francisco Javier Mina

Francisco Espoz y Mina, que alcanzó luego tan glorioso nombre en la guerra de la independencia y llegó á ser uno de los más ilustres generales de España.

La vuelta de Fernando VII abrió también las puertas de la patria al intrépido Mina, pero en su alma ardiente y generosa tenía la libertad fervorosísimo culto, y la tiranía desplegada por aquel soberano, apenas asentado en el trono de sus mayores, y las terribles persecuciones de que hizo blanco á todos los patriotas, lo decidieron, de acuerdo con su tío Espoz y Mina, á intentar en Pamplona un movimiento revolucionario en pro del restablecimiento de la Constitución <sup>1</sup>. Descubiertos sus planes, uno y otro huyeron á Francia, y

<sup>1</sup> Mina dice en su proclama de 25 de abril de 1817 que á su regreso á España el ministro Lardizábal le ofreció el mando de uno de los cuerpos de tropas destinados á Nueva España, pero que rehusó admitirlo. Véase también carta escrita en Baltimore por don Servando Teresa de Mier, con fecha 15 de setiembre de 1816, y publicada en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, pág. 916.

quedándose en esta nación don Francisco Espoz, Mina se trasladó á Inglaterra y no tardó en estrechar relaciones con personas distinguidas, y entre ellas con el doctor don Servando Teresa de Mier, de quien ya hemos tenido ocasión de hablar <sup>2</sup> y que había publicado en Londres, bajo el nombre del doctor Guerra, que era su segundo apellido, la *Historia de la revolución de Nueva España*, después de haber sufrido persecuciones y peligros sin cuenta, que hacen de este hombre célebre un personaje verdaderamente novelesco. La amistad con Mier y la comunicación frecuente con varios comerciantes ingleses que deseaban fomentar, en beneficio de

<sup>1</sup> DON MODESTO LAPUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 124, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> Capítulo VI, lib. II, pág. 305. Véanse amplísimos detalles respecto del doctor Teresa de Mier en la voluminosa causa que le formaron las jurisdicciones unidas y la Inquisición desde 1817, en que fué aprehendido en Soto la Marina, y que se halla publicada en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 638 á 950.

sus intereses, la separación política de las posesiones de España en América, le indujeron á elegir el vireinato de México para combatir el despotismo de Fernando y desplegar su actividad auxiliando á los que en este suelo luchaban por conquistar sus derechos de hombres libres.

Parece que en la resolución de Mina y en aquel su espíritu cosmopolita de libertad de que estuvo siempre animado, entraban por mucho los dogmas fundamentales de la francmasonería, de la cual era ardentísimo adepto. Introducida en España por los franceses, esta institución había atraído á su seno á hombres de elevada posición ó de avanzadas ideas, bien por afición á la novedad, bien por los principios de beneficencia, de tolerancia y de libertad que constituían su emblema. Anatematizada al principio y mirada con horror por la generalidad, tanto por las pavorosas escenas que se contaban de las logias masónicas como por las excomuniones contra ella fulminadas por algunos pontífices romanos, acabó por reunir en haz vigorosísimo á todos los que, perseguidos por la intolerancia religiosa y el feroz absolutismo, necesitaban defenderse y auxiliarse mutuamente, y trabajar por el restablecimiento de la libertad, bien que con todas las precauciones posibles para evitar la vigilancia de la policía y de la Inquisición, vuelta á la vida por el receloso y despótico Fernando. «Iguales causas producían idénticos efectos, dice el historiador Lafuente, y el sistema de opresión traía las conspiraciones, cuyo hilo no se había cortado, y cuya madeja estaba en las sociedades secretas. Si no todos los asociados llevaban el mismo objeto, no hay duda que muchos se afiliaban en las logias con el fin de sacudir el yugo del absolutismo y de la intolerancia teocrática, y de restablecer ó la Constitución de 1812 ú otro gobierno igual ó parecido.»

En la libre Inglaterra Mina halló numerosos afiliados que no buscaban, como los de España, el remedio de inmediatas necesidades, y su alma apasionada y joven se inflamó al contacto de extensas y nobles ambiciones. Pero no perdía de vista, en medio de su entusiasmo por la difusión de los principios de libertad, la oprobiosa coyunda que pesaba sobre España. Herir al tirano en sus dominios de América era á sus ojos emancipar al mismo tiempo á americanos y á españoles. «De las provincias de este lado del Océano, decía á los mexicanos en su proclama al pisar las playas de Nuevo Santander, saca el opresor los medios de su dominación: en ellas se combate por la libertad; así, desde ese mismo momento, la causa de los americanos fué la mía... Sólo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América en perjuicio de los americanos. Ellos, pues, son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen, á fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo. Ellos dicen que la España no puede existir sin la América, y esto es cierto si por

España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos; porque emancipada la América no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de intendencias y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos á las naciones extranjeras, el comercio pasará á una clase más numerosa é ilustrada; y porque libre la América, revivirá indubitablemente la industria española, sacrificada en el día á los intereses rastreros de unos pocos hombres... La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominación sobre vosotros y sobre vuestros hijos es preciso esclavizar el todo. Con razón el célebre Pitt, al justificar en pleno parlamento la resistencia de los anglo-americanos, decía: «Nos aseguran que la América está obstinada, que se halla en manifiesta rebelión. Me glorio, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes á los impulsos de la libertad se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas á todo el resto.»

Las relaciones políticas que tuvo Mina durante su residencia en Londres y los auxilios que recibió de muchos americanos, originarios de México y de los países de la América Meridional, le permitieron salir de Liverpool el 15 de mayo de 1816, á bordo de un bergantín fletado por su cuenta, acompañado del padre Mier y de veintidós oficiales españoles, italianos é ingleses, siendo su propósito dirigirse á los Estados Unidos de América, donde reforzaría su expedición y acordaría con don José Manuel de Herrera, plenipotenciario del Congreso mexicano, á quien pensaba hallar en Washington ó en Baltimore, la manera de dirigirla hacia el puerto de Boquilla de Piedras y de ponerse en comunicación con el mismo Congreso, el que, según las noticias recibidas por Mina al abandonar las playas de Inglaterra, debía residir en Tehuacán. Durante la travesía hubo de sufrir el jefe de la expedición la indisciplina de cuatro oficiales españoles, quienes al desembarcar en Norfolk (Virginia) el 30 de junio, marcharon á presentarse á don Luis de Onís, ministro de España en los Estados Unidos, y le informaron del plan y propósitos de Mina: el ministro pidió al gobierno de esa república que impidiese la proyectada expedición, pero á pretexto de no ser bastantes los datos en que apoyaba su demanda y de que no había ley que prohibiese la exportación de municiones y pertrechos, no se dictó ninguna providencia y Mina pudo dedicarse á sus preparativos libremente.

No fueron tan encubiertos los que hizo en Inglaterra, que el gobierno de Fernando no recelara el golpe dispuesto contra su autoridad en los dominios de América, y desde octubre de 1814, apenas llegado Mina

á la capital del Reino Unido, ya el ministro Lardizábal había dirigido circulares á los comandantes de los puertos de México indicando la sospecha que se tenía de que Mina pasara á alguno de ellos, y prevenía que en tal caso se le aprehendiese y mandase á disposición del rey. Don José de Quevedo, gobernador de Veracruz, recibió esta prevención directamente, porque el ministerio quiso evitar la dilación y el peligro de que se interceptase en el camino de México á ese puerto, comunicándola por conducto del virey, y en 31 de diciembre del mismo año (1814) aquel funcionario avisaba á Calleja, virey á la sazón, que había dictado todas las providencias precautorias en los puertos de la provincia de su mando <sup>1</sup>.

Graves desazones y contrariedades debían retardar los preparativos del fogoso Mina. Aparte del conocimiento que de sus proyectos tuvo el ministro español Onís, por la denuncia que hicieron los oficiales que con él salieron de Liverpool, el que lo era de México nombrado por el Congreso, don José Manuel de Herrera, y á quien esperaba hallar en Baltimore ó Washington, no se movió ni pasó nunca de Nueva Orleans. «El gobierno de los Estados Unidos, dice el padre Mier en una de sus cartas, nos repitió la seguridad de obrar, como nos lo había prometido por conducto de su enviado en Londres; pero como no se hallaba presente el ministro de México, no podíamos transigir sobre las condiciones que imponía aquél en cambio de los auxilios prometidos.» Mina, que se había trasladado á Baltimore el 3 de julio (1816), se dirigió entonces á Mr. Dennis Smith, rico comerciante de esa ciudad, al doctor don Pedro Gual, que era el ministro acreditado por los insurgentes de Nueva Granada ante el gobierno de los Estados Unidos; al joven veracruzano don Miguel Santa María, secretario que había sido del diputado á cortes Arizpe; al caballero Revenga, que lo fué del ilustre Bolívar, y á don Manuel Torres, autor de varias obras en que se defendía la independencia de la América española. Este grupo de entusiastas amigos de la libertad acogieron con júbilo el proyecto de Mina, y el primero, Mr. Dennis Smith, convocó á los principales comerciantes de Baltimore y les propuso auxiliar la expedición, lo cual se efectuó, reuniéndose desde luego una crecida suma para los gastos que en ella se erogasen.

Mina, entretanto, escribió al ministro Herrera, al gobierno superior de la revolución, que creía deber hallarse en Tehuacán, y al general don Guadalupe Victoria, informándoles de los preparativos de la expedición, y anunciaba al gobierno que se prometía estar en aquella ciudad hacia los primeros días de octubre. Estas importantes comunicaciones fueron confiadas á un joven llamado Laborde, quien se dirigió á Boquilla de Piedras á bordo de una goleta americana. Al mismo tiempo alis-

taba bajo su bandera á doscientos cincuenta voluntarios, entre oficiales y sargentos, habiendo servido muchos de ellos en los ejércitos franceses é ingleses y en las tropas de la misma república norte-americana.

A punto estaba de dar la vela la primera embarcación con rumbo á Puerto Príncipe, en la isla de Haití, punto de reunión elegido para entrar luego en las aguas del Golfo Mexicano, cuando llegó á Baltimore el jefe español Álvarez de Toledo, á quien hemos visto tres años antes frustrar los patrióticos esfuerzos de Gutiérrez de Lara en Texas y sufrir una completa derrota á orillas del río de Medina <sup>1</sup>. Este sospechoso personaje había continuado en relaciones con el gobierno y algunos de los principales caudillos de la insurrección, y en Nueva Orleans engañó largo tiempo al indolente Herrera con planes quiméricos de bloqueos llevados á cabo por escuadrillas ilusorias. Y lo primero que hizo al llegar á Baltimore fué informar á los comerciantes convocados en días anteriores por Smith que el Congreso había sido disuelto por Terán; que la anarquía reinaba en las filas de la insurrección, la cual estaba á punto de extinguirse; que Mina, si llegaba á aventurarse en tierras de México, no tardaría en ser asesinado por los mismos á quienes se proponía auxiliar, porque su calidad de español lo haría odioso entre los insurgentes, y por último, mostraba un orden de don José María Liceaga, miembro del Congreso disuelto, en la que prohibía arribar á los puertos de la provincia de Veracruz y tratar con sus jefes, rebeldes contra el legítimo gobierno de la insurrección <sup>2</sup>.

Estas noticias, difundidas rápidamente, desanimaron á muchos de los que habían adelantado fondos para los gastos de la expedición, quienes se apresuraron á retirarlos. Sólo Mr. Dennis Smith no se dejó llevar del pánico, y «desplegando toda su bizarría, dice el doctor Mier, testigo presencial, se encargó de los gastos de la expedición, proceder tanto más admirable cuanto que este caballero estaba ya retirado del comercio y contento con su copioso caudal.» Y en la carta que el mismo célebre personaje escribió desde Galveston en 14 de diciembre de 1816 á don Antonio Sesma, dice lo siguiente: «Por la generosidad de Mr. Smith y mi amistad con su hermano Alejandro volvimos á restablecer tal cual el crédito del gobierno mexicano en nuestro favor, y se resolvió que yendo el general (Mina) á reunir sus buques en Puerto Príncipe saliese reunida toda la expedición para este puerto, adonde me dirigí yo con la comisión de informar al ministro Herrera.»

Vencidas en parte, y á fuerza de perseverante energía, las dificultades que surgieron al publicarse las noticias del estado en que se hallaba la insurrección, noticias ciertas en su mayor parte, Mina hizo salir el

<sup>1</sup> Capítulo VIII, lib. II, pág. 390 y 391, y la tercera nota al calce de esta última.

<sup>2</sup> Véase carta del padre Mier dirigida á don Antonio de Sesma, Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 910 y 911.

<sup>1</sup> Véase su oficio en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo IV, pág. 51.

28 de agosto (1816) de Baltimore al mismo buque en que había venido de Inglaterra, expedido por la aduana para San Thomas, pero al llegar cerca del fuerte Mac Henry tomó á su bordo doscientos hombres, entre oficiales y soldados, bajo la dirección del coronel alemán conde de Ruuth, siguiéndole una goleta con una compañía de artillería al mando del teniente coronel Myers. Ambas embarcaciones se hicieron mar adentro el 1.º de setiembre y llegaron á Puerto Príncipe, en Haití, con dos días de diferencia, en medio de desatados huracanes, que hicieron encallar á la goleta y causaron grandes averías en la embarcación montada por el conde de Ruuth. Mina salió de Baltimore en un bergantín el 27 de setiembre acompañado de varios oficiales y con dirección á Puerto Príncipe; pero antes envió á Galveston al doctor Mier encargándole que se pudiese en contacto con el presbítero Herrera, ministro del Congreso mexicano en los Estados Unidos de América, á quien se creía residente en Nueva Orleans ó en sus inmediaciones, y que adquiriese toda clase de informes á fin de intentar con éxito el desembarco en Boquilla de Piedras. La goleta *General Jackson* que conducía al doctor Mier, azotada por fuertes tempestades al doblar la punta de Florida, volvió á Baltimore, de donde salió nuevamente aquel presbítero en otro buque que lo condujo directamente á Nueva Orleans. «Ya no estaba allí el ministro Herrera <sup>1</sup>, dice Mier en la carta que antes hemos citado, pero encontré al señor Iturribarúa y á don Cornelio Ortiz de Zárate, secretario de Herrera, y con el nombre de Mina y el mío conseguí luego auxilios de dinero, víveres, buques y gente, con cuyos recursos podremos dar un golpe de mano en determinado punto, y si logramos allí buen éxito llevaremos al gobierno nacional mayores auxilios y fuerza.»

Entretanto, el jefe de la expedición llegaba á Puerto Príncipe, hallándose en malísimo estado á los buques que le habían precedido y á su tripulación mermada por las deserciones. Para sustituir á la goleta que fué abandonada en el escollo que le hizo inservible, Mina fletó otra con el auxilio del general Pétion, que era entonces presidente de la república de Haití, y reemplazó á los desertores con algunos marineros franceses, quienes, á su vez, acababan de abandonar una nave de guerra de su nación. Terminados estos preparativos, la escuadrilla se hizo á la mar el 24 de octubre con rumbo á la isla de San Luis ó de Galveston, pegada casi á las costas de Texas, donde Mina creía poder organizar formalmente su expedición con ayuda del comodoro Aury, de quien tenía noticia que había formado allí un establecimiento militar, de acuerdo con el ministro Herrera, para levantar en armas la vasta provincia de Texas.

Lenta y penosa fué la marcha de la escuadrilla, pues

<sup>1</sup> Se recordará que don José Manuel de Herrera se hallaba en Tehuacán de regreso de su misión á los Estados Unidos de América desde noviembre de aquel año (1816). (Véase cap. II, lib. III.)

las calmas que reinaron á la sazón en el mar de las Antillas retardaron el andar de los pequeños buques que la formaban. La fiebre amarilla, que domina en aquel extenso archipiélago, no tardó en declararse á bordo de la goleta y atacó á todos los que la tripulaban, de los cuales perecieron ocho, contándose en este número el teniente coronel Daly. Sin gente útil para la maniobra, ese buque fué llevado á remolque por el bergantín, en el que la fiebre no hizo más que una víctima. También en la embarcación mayor se desató con furia la terrible enfermedad, pero muchos de los atacados por ella se salvaron, gracias á la diligencia y eficaz cuidado del doctor Hennessy, médico de la expedición. Así llegaron á la isla del Gran Caimán, al sur de Cuba, donde se proveyeron de tortugas, con cuyo alimento y los vientos frescos que entonces empezaron á soplar cesó la fiebre amarilla. Siguió su derrotero la escuadrilla, reducida á dos buques, porque la goleta se quedó en la isla del Caimán con los enfermos que no podían continuar el viaje, y la expedición arribó á Galveston el 24 de noviembre (1816), después de una penosa navegación de treinta días, contados desde su salida de Puerto Príncipe.

Mina fué bien acogido por Aury, quien le proveyó de víveres frescos para la sufrida gente que le acompañaba. No pudiendo las dos embarcaciones franquear la estrecha barra, dispuso el jefe de la expedición que se hiciese la descarga en la costa de la isla, y terminada esa operación ordenó que se dirigiesen á Nueva Orleans para conducir las municiones y pertrechos que allí tenía comprados anticipadamente. Al sur de un reducto que Aury había comenzado á construir se alzaron las tiendas del nuevo campamento, que se reforzó con cuatro cañones, hizo la clasificación y arreglo de las municiones, y se equipó á los oficiales y soldados. En seguida se ocupó Mina en la organización de su pequeña tropa, formando cuadros de regimientos que habían de llenarse con los voluntarios que se presentaran en lo sucesivo: los oficiales extranjeros que ignoraban el idioma español fueron destinados á una compañía que se llamó *Guardia de honor del Congreso mexicano*, cuyo mando tomó Mina en persona, cediéndolo á poco al coronel norteamericano Young; puso la artillería á las órdenes de Myers; la caballería á las del conde de Ruuth, y con el nombre de 1.º de línea formó el cuadro de un regimiento de infantería á cuyo frente colocó al mayor español don José Sardá.

Salió de Nueva Orleans el doctor Mier y llegó á Galveston (mediados de diciembre de 1816) cuando ya Mina había establecido su campamento. Las noticias de que era portador trastornaban el plan primitivo adoptado por este último, pues ni el ministro Herrera se hallaba en los Estados Unidos sino en México, ni el puerto de Boquilla de Piedras pertenecía ya á los independientes, porque en noviembre anterior había sido

ocupado por el teniente coronel don José Rincón <sup>1</sup>, y para aumentar las dificultades de la expedición el joven Laborde regresó en la goleta que se le había confiado confirmando la noticia de la toma de Boquilla de Piedras por los realistas, y anunciando que Nantla también había sido ocupado por éstos. De esta suerte, Mina hubo de abandonar el proyecto de desembarcar en Boquilla ó Nantla para ponerse desde luego en comunicación con Victoria y Terán. Pero si las nuevas llevadas por el doctor Mier no eran satisfactorias, en cambio traía armada en guerra, con el nombre de *Congreso Mexicano*, una de las embarcaciones que Mina había enviado á Nueva Orleans inmediatamente después de su llegada á Galveston.

En los primeros días de 1817 Mina recibió propuestas de varios individuos de Nueva Orleans para facilitarle hombres, armas y otros recursos de guerra, á fin de apoderarse de Panzacola, entonces capital de las Floridas, y aunque este proyecto no entraba en las miras del valiente navarro, resolvió trasladarse á aquel puerto con el propósito de aprovechar en beneficio de su expedición los elementos que se le ofrecían.

Durante la ausencia de Mina, cuyas tropas quedaron al mando del coronel venezolano Montilla, ocurrieron en Galveston sucesos importantes. El coronel Perry, subalterno de Aury, fué destituido por éste del mando que ejercía y reducido á prisión en su alojamiento; pero los soldados, que obedecían directamente al primero, corrieron á las armas decididos á libertarle. El comodoro hizo marchar contra ellos al coronel Savary con ochenta hombres y un cañón; mas desistiendo inmediatamente de su primer intento, dió contraorden á este oficial, puso en libertad á Perry y permitió á éste y á sus soldados que escogiesen el servicio que más les acomodase, con el que Perry se alistó en las banderas de Mina y formó con los suyos el cuadro de otro regimiento de infantería llamado de la *Unión*. Mientras surgió esta desavenencia, Montilla se puso sobre las armas y se mantuvo encerrado en sus atrincheramientos <sup>2</sup>.

Frecuentes entrevistas tuvo Mina en Nueva Orleans con las personas que le habían propuesto el ataque y toma de Panzacola, pero convencido de que esta expedición no produciría ninguna ventaja para la independencia de México, rehusó al cabo tomar participio en ella, diciendo con altivez que él no hacía la guerra á los españoles sino á la tiranía, y que la empresa á que se le invitaba obedecía á intereses puramente mercantiles. Aprovechando, sin embargo, su permanencia en Nueva Orleans, compró allí el *Cleopatra*, buque de transporte, en reemplazo del que le había conducido desde Inglaterra, cuyo término de ajuste se había cumplido, y el bergantín *Neptuno*. Con estas dos embarca-

ciones y algunos oficiales que sustituyeron á Montilla y otros que se separaron, entró nuevamente en el puerto de Galveston el 16 de marzo de 1817.

Cerrados para la expedición los puertos de Nantla y Boquilla de Piedras, como antes hemos dicho, y sabiendo que todo el litoral de la provincia de Veracruz se hallaba cubierto por tropas realistas, Mina decidió dirigirse á la costa de Nuevo Santander donde no era probable que esperasen su aparición los soldados vireinales. No pudiendo lograr que el comodoro Aury se uniese con él, hubo de conformarse con el ofrecimiento que éste le hizo de acompañarle hasta el punto del desembarque. Apresuráronse los preparativos, y puesta la expedición á bordo de los buques comprados por Mina y de otros que fueron apresados, dió la vela en número de trescientos hombres á principios de abril de 1817.

La escuadrilla se componía de siete embarcaciones. En la *Cleopatra* iban el general Mina y su Estado Mayor, con la guardia de honor y el primer regimiento de línea; á bordo del *Neptuno* el comisario teniente coronel Arago y las provisiones; en dos bergantines apresados el cuadro del regimiento de la Unión con el coronel Perry; en una goleta armada el comodoro Aury con la compañía de artillería, y la caballería á las órdenes del general conde de Ruuth, y á bordo de la goleta *Elena Tooker* y de un buque pequeño el resto de los expedicionarios, habiéndose quedado en Galveston el bergantín *Congreso Mexicano*. Apenas se levaron anclas sobrevino un fresco viento de poniente que anunciaba un dilatado viaje; pronto se consumió la escasa provisión de agua, y preciso fué intentar renovarla al llegar á la embocadura del Río Bravo del Norte, donde se hallaba un pequeño destacamento de soldados realistas, destinado á impedir que los piratas hiciesen aguada en aquellos contornos. El mayor Sardá, seguido de algunos oficiales, bajó á tierra, y como los buques de la escuadrilla enarbolaron bandera española, los del destacamento creyeron que eran embarcaciones de esa nación procedentes de Veracruz, y no sólo permitieron que los botes se acercasen á proveerse de agua, sino que vendieron á los marineros algunas reses de las que vagan en aquellos lugares. La estrecha barra del Río Bravo opuso, sin embargo, grandes dificultades á los botes, y al zozobrar uno de éstos, se ahogó un joven oficial español llamado Dallares, compañero de Mina desde su permanencia en Inglaterra y cuya pérdida fué muy sensible para éste. Cuatro hombres de la expedición desertaron entonces y huyeron á los bosques, y en seguida se presentaron á los realistas dándoles amplias noticias de la expedición <sup>1</sup>. Mina dirigió en aquel punto una proclama á sus soldados en que les anunciaba la grande empresa que iban á llevar á cabo, y les recomendaba la observancia de la disciplina y el respeto á la religión, á las personas y á las propiedades.

<sup>1</sup> Capítulo II, lib. III.

<sup>2</sup> *Memorias de la revolución de México*, por W. Robinson, traducidas por don José Joaquín de Mora. Londres, 1824, pág. 55.

<sup>1</sup> *Memorias de Robinson*, págs. 57 y 58.

«¡Compañeros de armas! les decía, vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes á fin de trabajar por la libertad é independencia de México. Há siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido: á las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros, siguiéndome, habéis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra. Hemos tenido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais á recibir su premio, es decir, el triunfo del honor que de él resulta. Vosotros sabéis que al pisar el suelo mexicano no vamos á conquistar, sino á auxiliar á los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienden. Os recomiendo el respeto á la religión, á las personas y á las propiedades, y espero no olvidaréis el principio de que no es tanto el valor como una serena disciplina lo que proporciona el éxito en las grandes empresas. Río Bravo del Norte, á 12 de Abril de 1817.—Javier Mina.»

Provista de agua la escuadrilla levó anclas y marchó hacia el Sur; los vientos que al principio soplaron del sudeste cargaron al oeste con tanta intensidad que los buques se dispersaron, y como eran escasos los víveres de á bordo, las tropas sufrieron grandes privaciones, especialmente las que iban con Mina en la *Cleopatra*. Cada hombre, incluso el jefe de la expedición, recibía diariamente media galleta, algunas almen dras y una corta cantidad de agua. Reunidas al fin las embarcaciones se efectuó el desembarco en el lado izquierdo de la boca del río de Santander ó de Soto la Marina (15 de abril de 1817). «En el mismo día, dice Robinson en sus *Memorias*, dos hombres se presentaron al general Mina, y por ellos supo que el teniente coronel don Felipe de la Garza, comandante del distrito, se hallaba á la sazón con algunas fuerzas en la población de Soto la Marina, situada sobre una altura y distante diez y ocho leguas de la boca del río. Los dos hombres parecían francos y bien dispuestos, se ofrecieron á servir de guías y acompañaron á una partida de la expedición que salió en busca de caballos; pero en la primera ocasión oportuna desaparecieron, y luego se supo que eran espías enviados por el mismo Garza á informarse del número y calidad de los invasores.»

La estrecha barra del río de Santander no permitió el paso de los buques, y necesario fué que los botes descargasen los pertrechos quedando aquéllos anclados fuera del río y arrimados á la costa. La división acampó en el sitio donde en un tiempo se alzó Soto la Marina, y el día 22 se puso en marcha con dirección á la villa actual, la que, según hemos dicho, se halla á diez y ocho leguas de la boca del río. Mina iba á pié á la cabeza de la división; la vanguardia, formada de la guardia de honor, de la caballería y de un destacamento del primer regimiento de línea á las órdenes del mayor don José Sardá, entró en Soto la Marina sin oposición, abando-

nada poco antes por la tropa de Garza, quien espantó á los habitantes diciéndoles que Mina, á la cabeza de una cuadrilla de herejes, venía resuelto á cometer todo género de desmanes. Grande fué la sorpresa de los que permanecieron en la villa al ver que la entrada de aquellas tropas se hizo en orden completo, y mayor fué su satisfacción al saber que el general Mina ofreció proteger las vidas y bienes de los que estuviesen tranquilos en sus casas, ordenando que volviesen á ellas los que habían salido con Garza, so pena de confiscación á los que no le obedeciesen. Y el mismo jefe de la expedición nombró alcaldes y otras autoridades locales. «Entonces, dice Robinson, el coronel conde de Runth manifestó su deseo de dimitir el mando que se le había confiado, como lo efectuó, volviendo al buque del comodoro Aury. En su lugar fué nombrado comandante de la caballería el capitán Maillefer, á quien se dió el grado de mayor.»

Una de las primeras disposiciones de Mina fué establecer una imprenta que había traído en sus naves, poniéndola bajo la dirección del doctor don Joaquín Infante, y lo primero que en ella se publicó fué la proclama ó manifiesto que hemos citado al principio de este capítulo. En ese largo documento refería Mina los servicios que á la libertad había hecho en el antiguo continente, pintaba con enérgicos rasgos el opresor absolutismo de Fernando, describía en estilo elevado y poco común en aquella época los intereses bastardos que estaban ligados con la dependencia de gran parte del continente americano al trono español, y dirigiéndose á los hijos de esta parte del mundo, terminaba así: «Permitidme, mexicanos, participar de vuestras gloriosas tareas; aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte yo á merecer este título haciendo que vuestra libertad se enseñoree, ó sacrificándole mi propia existencia! Entonces, en recompensa, decid á vuestros hijos: «Esta tierra fué dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.»—Soto la Marina 25 de abril de 1817.»

A pesar de que el comandante realista don Felipe de la Garza conminaba con terribles penas á los que auxiliasen de alguna manera al general Mina, éste vió con satisfacción que más de cien hombres se le presentaron en los primeros días, contándose entre ellos el teniente coronel de realistas don Valentín Rubio y su hermano el teniente don Antonio, quienes facilitaron buenos caballos que fueron de grande utilidad á la pequeña

<sup>1</sup> Véase este manifiesto en el *Apéndice* (documento núm. 14). Alamán inserta este documento en su *Historia*, tomo IV, y dice que Mina lo había publicado en Galveston por primera vez el 22 de febrero de 1817. Hallándose notables diferencias entre el documento publicado por Alamán y el que figura en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 863 y siguientes, nosotros hemos dado la preferencia á este último por la fundada desconfianza que nos inspira aquel historiador.



división. Algunos voluntarios más se alistaron sucesivamente, y casi todos permanecieron fieles y valientes al lado de sus nuevas banderas.

Repartía Mina su tiempo entre la organización de su reducido cuerpo de ejército y las frecuentes correrías que hacía en todas direcciones por las cercanías de Soto la Marina. En una de ellas se dirigió á la *hacienda* de Palo Alto, cuyo propietario, don Ramón del Moral, le había ofrecido auxilios y luego ausentándose sin entregarlos á un rancho distante once leguas de la villa. Sabedor el jefe de la expedición de esta huida, destacó al coronel Perry con ochenta infantes, quienes, en efecto, sorprendieron á del Moral y le quitaron cuanto tenía. Pero atacados de improviso por el teniente coronel Garza al frente de fuerzas superiores, abandonaron el rico botín que acababan de conquistar no sin poner á nueve soldados realistas fuera de combate. Entretanto, el comodoro Aury, después de contratar con Mina la venta del bergantín *Congreso Mexicano*, que se había quedado en Galveston, dió la vela con el resto de la escuadrilla rumbo á ese puerto, permaneciendo en la boca del río de Santander la *Cleopatra*, el *Neptuno* y la goleta *Elena Tooker*.

La noticia del desembarco de Mina llegó con rapidez á la capital de Nueva España y produjo natural sobresalto en el gobierno vireinal, pues la fama de Mina y las prevenciones reiteradas de los ministros de la metrópoli para que se impidiese la invasión que proyectaba lo hacían doblemente temible. Apodaca, al saber la llegada del bravo navarro á la provincia de Nuevo Santander, juzgó inútiles la precaución y vigilancia que había recomendado ejercer á los comandantes respectivos en las barras de Nautla y de Boquilla de Piedras. Preciso era enviar á su encuentro fuerzas respetables que impidiesen su avance hacia el interior de la colonia. Ordenó, en consecuencia, que el coronel don Benito Armiñán, al frente de las tropas que le obedecían en la Huasteca, marchase hasta la orilla del río Pánuco, donde debían unírsele, y en efecto se le incorporaron rápidamente, el teniente coronel Melgares con una sección de caballería de Durango, el oficial de la misma graduación, don Francisco de las Piedras, con el escuadrón de Tulancingo, el mayor Ráfols con el batallón 1.º *Americano*, y el capitán Terrazas con un piquete de Río Verde, debiendo unírsele también el capitán Villaseñor con un escuadrón de Sierra Gorda que se hallaba en Valle del Maíz. Para cubrir los puntos que desguarnecieron las tropas reunidas bajo el mando de Armiñán, previnose á Márquez Donayo que extendiese su división en Misantla y sus contornos, y varios batallones y escuadrones salieron de la capital para defender los llanos de Apám y las importantes y sendas carreteras de México á Veracruz, que pasan por Orizaba y por Jalapa. Aparte de la división de Armiñán, contaba el gobierno vireinal, para afrontar á Mina, con la que mandaba el brigadier Arre-

dondo en las Provincias Internas de Oriente entre las que se comprendía la de Nuevo Santander, si bien no podía esperarse desde luego una eficaz acción de parte de este jefe por tener que reunir á sus tropas, dispersas en una vasta extensión y separadas entre sí por considerables distancias. Y para destruir á los buques de la expedición, que habían anclado cerca de la barra del río de Santander, dispuso el gobierno que saliese de Veracruz la fragata de guerra *Sabina*, en la que acababa de llegar al país el mariscal Liñán,<sup>1</sup> reforzada con las goletas *Belona* y *Proserpina*, armadas en guerra por el consulado de aquel puerto.

Don Francisco de Beranger, comandante de la *Sabina*, se dirigió, en efecto, con su escuadrilla á la barra del Santander, y después de desembarcar en Tampico un cargamento de armas y municiones destinadas á la división que formaba en aquellos días Armiñán á orillas del Pánuco, se presentó ante los buques de Mina en la mañana del 17 de mayo. La goleta *Elena Tooker*, apenas avistó á las embarcaciones realistas, levó anclas y huyó velozmente perseguida en vano por la *Proserpina* y la *Belona*. Entretanto, la tripulación de la *Cleopatra* se había echado á los botes y pasado á tierra, dirigiéndose luego á Soto la Marina donde dió á Mina la noticia de la pérdida de sus buques. La fragata *Sabina* se acercó con gran cautela á la *Cleopatra* creyendo que tenía aún defensores y le disparó dos andanadas; mas viendo Beranger que no se le contestaba ni se hacía ningún movimiento en ella, echó al agua sus botes armados que la encontraron completamente abandonada. Sacáronla á la mar, pero el cañoneo que acababa de recibir le había causado tales averías que el comandante mandó incendiarla inmediatamente sin que fuera posible salvar antes algún armamento que quedaba á bordo. En cuanto al *Neptuno*, abandonado también, y varado en la arena aun antes de la llegada de la escuadrilla española, fué dejado por ésta en el sitio que ocupaba, pues se observó que las aguas no tardarían en desbaratarlo. Beranger volvió á Veracruz sin llevar ningún trofeo, pero allí le recibieron los realistas como vencedor y en la parroquia se cantó un solemne *Te-Deum*. Apodaca, por su lado, mandó insertar en la *Gaceta* el pomposo parte del comandante de la *Sabina* y concedió á todos los individuos de la escuadrilla un escudo que debían llevar en el brazo derecho con el siguiente lema: *Al importante servicio en Soto la Marina*.

Mina recibió con serenidad la noticia de la pérdida de sus embarcaciones, y ese mismo día (18 de mayo) publicó la siguiente proclama:

«Soldados españoles del rey Fernando: Si la fascinación os hace instrumentos de las pasiones de un mal monarca ó de sus agentes, un compatriota vuestro, que ha consagrado sus más preciosos días al bien de la patria, viene á desengañaros sin otro interés que el de

<sup>1</sup> Véase final del capítulo anterior.

la verdad y la justicia. Fernando, después de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime á la España con más furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que más trabajaron por su restauración y por la libertad de ese ingrato arrastran hoy cadenas, están sumidos en calabozos ó huyen de su crueldad. Sirviendo, pues, á tal príncipe servís al tirano de nuestra nación, y ayudando á sus agentes en el Nuevo Mundo os degradáis hasta constituíros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su más gloriosa época.

»Soldados americanos del rey Fernando: Si la fuerza se mantiene en la esclavitud y hace que obliguéis á seguir en ella á vuestros hermanos, tiempo es de que salgáis de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora bastará á sacudir el yugo que os encorva y realzaros á la dignidad de hombres de que estáis privados há tres siglos. Uníos á nosotros que venimos á libertaros sin más fin que la gloria que resulta de las grandes acciones. El suelo precioso que poseéis no debe ser eternamente el patrimonio del despotismo y de la rapacidad. No interrumpáis la carrera de vuestros destinos. Si perdéis esta ocasión, contrariáis á las miras de la Providencia, que os proporciona en ella la mejor coyuntura para cambiar vuestra abyección y miseria en elevación y prosperidad. ¡Qué triste experiencia tenéis de la metrópoli y qué dolorosas lecciones habéis recibido de los malos españoles que para oprobio de los buenos han venido hasta aquí á sojuzgaros ó á enriquecerse á costa vuestra! Si entre vosotros hay quienes abanderizados con ellos hacen causa común para oprimiros por cobardía, interés ó ambición, abandonadlos, detestadlos y aún destruidlos. Son peores que los tiranos principales á quienes se juntan, pues degeneran de su naturaleza y sacrifican sus más sagrados deberes á tan rastreras pasiones.

»Soldados españoles y americanos: Dejad á esos viles caudillos y acudid con nosotros al campo del honor donde tremola el lucido estandarte de la libertad. Vosotros seréis felices contribuyendo á la emancipación de este país, y los laureles que ceñirán vuestras frentes en defensa de la más justa causa serán un premio inmarcesible superior á todos los tesoros.»

Estos nobles y viriles acentos en que se reflejaba el ánimo generoso de Mina debían producir honda conmoción no sólo en los que con el arma al brazo sostenían á los dominadores de su patria, sino también en los españoles mismos adictos al régimen constitucional tan bárbaramente conculcado y con tanta rabia escarnecido por el monarca y los partidarios del absolutismo. El esforzado joven que con tanto arrojo se presentaba á defender los derechos del oprimido pueblo mexicano, quizás se prometía que los oficiales españoles, afiliados como él en la francmasonería, renunciasen al servicio del despotismo y abrazasen con el mismo entusiasmo que á él consumía la defensa de los pueblos contra la tiranía de los reyes. Tres días después de la publicación de su proclama á los soldados realistas escribió al brigadier Arredondo una carta en la que le invitaba á tomar partido por la independencia, y en ese documento reproducía las mismas generosas ideas que había procurado difundir desde que se decidió á formar su atrevida expedición.

Para hacer frente á las tropas de Arredondo, que reunidas por fin en Monterey en número considerable no tardarían en avanzar contra Soto la Marina, dispuso el general que se construyese un fuerte al oriente de esta villa, en un sitio próximo á la orilla del río. Dirigida la obra por el ingeniero Rigual, toda la división trabajó en ella con ardor y en poco tiempo se levantó el fuerte donde se montaron cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña, los obuses y dos morteros; se depositó en él gran cantidad de municiones y una parte del cargamento del *Neptuno*, y se cuidó de almacenar algunas provisiones, suficientes para resistir tres meses. Cien hombres al mando del mayor Sardá fueron designados para guarnecerlo, y este oficial superior recibió la orden de sostenerse hasta lo último, asegurándole el jefe de la expedición que dentro de poco tiempo volvería á obligar al enemigo á levantar el sitio, si se atrevía á ponerlo <sup>1</sup>.

Antes de marchar Mina hacia el interior, el coronel Perry, que había dado repetidas muestras de descontento, aprovechó la ocasión de estar ausente aquel general, y arengando á sus soldados les manifestó los peligros que les aguardaban en tan arriesgada empresa y les excitó á que le siguieran á los Estados Unidos de América; y el mayor Gordon, varios oficiales y cincuenta y un soldados se dejaron seducir, y guiados por él marcharon inmediatamente hacia Matagorda, donde creían hallar botes que los transportasen á la nación vecina. En su camino, aventurado y largo, fueron perseguidos por el teniente coronel realista don Antonio Martínez, quien salió de Béxar en su seguimiento al frente de cien caballos. Ya cerca de Matagorda, Perry y los suyos se internaron en un bosque, y allí fueron atacados vigorosamente (fines de junio) por el teniente don Francisco de la Hoz, subalterno de Martínez. Defendiéronse con valor los de Perry, hasta quedar todos tendidos en el campo, y su mismo jefe, herido en el combate, acabó de arrancarse la vida disparándose su pistola en la cabeza, para no caer vivo en manos de sus perseguidores <sup>2</sup>.

La desertión de Perry, sensible en grado sumo para Mina, no abatió, sin embargo, su ánimo esforzado. Reemplazó á ese jefe en el mando del regimiento de la Unión con el mayor Stirling, y designó á otros oficiales para ocupar los puestos de los que habían desertado. Hizo acampar la parte de la división que debía acompa-

<sup>1</sup> *Memorias de Robinson*, págs. 69 y 71, edición de Londres, 1824.

<sup>2</sup> Véase parte del teniente coronel Martínez en el número extraordinario de la *Gaceta* correspondiente al 16 de julio de 1817. En las *Memorias de Robinson* se describe con alguna diferencia el fin del coronel Perry. Este militar había servido en el ejército de los Estados Unidos y tomó parte en la defensa de Nueva Orleans cuando fué atacada por el general inglés Packenham; acompañó á Gutiérrez de Lara en la invasión de Texas y se halló en la refriega de Río de Medina, donde fué derrotado Alvarez de Toledo, alistándose en seguida á las órdenes del comodoro Aury, de cuyas filas lo hemos visto pasar á las de Mina.

ñarle en la ribera derecha del río, á una legua distante de la villa, y acabó de disponer la defensa del fuerte, donde debía permanecer también el doctor don Servando de Mier.

El 24 de mayo de 1817 salió Mina de su campamento á la cabeza de poco más de trescientos hombres <sup>1</sup>, abriendo con este puñado de valientes una rápida y gloriosa campaña. Marchó hacia el sur de la provincia de Nuevo Santander, siguiendo la sierra que se extiende desde Padilla hasta Horcasitas. Para ocultar su paso á las fuerzas realistas de Garza, que no muy distantes se hallaban, la división caminó rápidamente y en silencio durante el primer día. Al siguiente entró en estrechos desfiladeros y luego en espesos é intrincados bosques, quizás no hollados antes por humana planta; el intenso calor y la falta de agua en aquellas desiertas asperezas fatigaron cruelmente á los valientes soldados de Mina, quienes hallaron algún alivio á sus padecimientos en una hacienda donde hicieron alto al tercer día de su salida de Soto la Marina. Repuesta la tropa no tanto prosiguió su marcha, sorprendiendo otra hacienda del tránsito, en la que halló depositados algunos de los efectos que se habían quitado pocos días antes á don Ramón del Moral, pero que fueron abandonados en seguida por el coronel Perry. Llegó la expedición á Horcasitas, y al atravesar el río Tamesí que corre al sur de esa población, el teniente Gabet cayó en él con su caballo y se ahogó. Mina dispuso que una sección de sus tropas marchase á un sitio cercano donde sabía que se hallaba un crecido número de caballos reunidos por el coronel realista don Cayetano Quintero en una finca suya, y destinados al servicio de los soldados del rey; fueron apresados, en efecto, setecientos, y esta adquisición fué de grande importancia para Mina, pues de esta suerte pudo montar á todos sus soldados y acelerar su marcha, que después de cruzar el Tamesí, se enderezó á la sierra de Tanchipa, con manifiesta intención de entrar en la provincia de San Luis, por el Valle del Maíz.

Mientras que Mina recorrió la revuelta y agria serranía que separa á Soto la Marina de Horcasitas, el coronel Armiñán, situado como antes hemos dicho á las orillas del Pánuco, creyó que la intención de aquél era dirigirse hacia la Huasteca para internarse á la intendencia de Veracruz, á fin de efectuar su unión con el general Victoria: en consecuencia, no se movió de sus

<sup>1</sup> Según las *Memorias* de Robinson, al salir la división de Soto la Marina estaba formada del modo siguiente:

General en jefe con su Estado Mayor. . . . .	41
Guardia de honor mandada por el coronel Young. . . . .	31
Caballería (húsares y dragones) á las órdenes del mayor Maillefer. . . . .	124
Regimiento de infantería «la Unión» al mando del mayor Stirling. . . . .	56
Primero de línea, capitán Truvino. . . . .	64
Artillería. . . . .	5
Criados armados. . . . .	12
Ordenanzas. . . . .	5

acantonamientos resuelto á cerrarle el paso ó á caerle por la retaguardia cuando hubiese entrado en tierras de la Huasteca; pero la dirección que siguió Mina después de trasponer el Tamesí, le convenció de que el verdadero objeto de éste era invadir la provincia potosina por el rumbo oriental. En vista de este movimiento, reunió sus tropas, y ascendiendo el curso de ese mismo río hasta Horcasitas, se puso en seguimiento de la división independiente.

Esta, entretanto, montada en los caballos que tomó en la hacienda del realista Quintero, había avanzado con rapidez, y el 8 de junio (1817) acercábase al pueblo de Valle del Maíz, donde se hallaba el capitán Villaseñor con su escuadrón de Sierra Gorda y alguna infantería para unirse con Armiñán, conforme á lo dispuesto por el gobierno vireinal. El jefe realista decidió defender el paso y avanzó hasta una altura situada á orillas del camino y distante tres leguas del pueblo. «La satisfacción que los soldados manifestaron al percibir al enemigo, dice Robinson en sus *Memorias*, convenció á Mina de que podía confiar en ellos, por lo que dió las disposiciones necesarias para empezar el ataque. Desmontóse la infantería, y los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la Unión se destinaron á hacer el servicio de tropas ligeras. Estos hombres, en número de catorce, se dirigieron contra un espeso arbolado, en que se apoyaba la izquierda del enemigo, con intención de desalojarla, en tanto que el cuerpo principal se mantenía firme, dispuesto á obrar según las circunstancias. Los tiradores atacaron briosamente la espesura, mataron á quince enemigos é hirieron á otros muchos y obligaron á los demás á replegarse sobre su reserva. El general movió entonces el cuerpo principal, y cuando la reserva enemiga flaqueó á su vez, cargó en persona á la cabeza de veinte jinetes escogidos y persiguió vigorosamente á los doscientos soldados realistas por las calles del pueblo y fuera de éste hasta una distancia considerable. Allí se rehicieron algún tanto; pero el general con sus veinte hombres los volvió á atacar, los desbarató y obligó á huir. Siguió corriendo tras ellos cerca de dos leguas, les cogió un cañón y una pequeña pieza de montaña y los derrotó completamente. Volvió al pueblo y tomó posesión de él. El enemigo tuvo muchos hombres muertos y algunos prisioneros; en las tropas de Mina no hubo ningún muerto, pero sí algunos heridos. La intrepidez y habilidad de que dió muestras el general en esta ocasión, inspiraron á sus soldados no sólo un sincero afecto sino una confianza sin límites <sup>1</sup>.

Después de tan importante ventaja, Mina dió dos días de descanso á sus tropas en Valle del Maíz, población rica entonces y provista de recursos, que formaba contraste con la desolada é ingrata zona que aquéllas acababan de atravesar. Había en el pueblo

<sup>1</sup> *Memorias* de Robinson, págs. 74 á 75.

algunos almacenes llenos de valiosas mercancías, cuyos dueños habían huído al acercarse la división expedicionaria, temerosos de los desmanes y atropellos de que los realistas acusaban sin fundamento á los soldados de Mina. Este general publicó una orden severísima prohibiendo el saqueo y toda clase de violencia, y pidió solamente á los vecinos una pequeña suma de dinero y algunos efectos de que tenía necesidad para el equipo de sus tropas. El día 10 (junio de 1817) tuvo noticia de que la división de Armiñán se aproximaba á marchas forzadas á Valle del Maíz, y aunque esta nueva no causó asombro ni desaliento en sus valientes, creyó prudente someter á una junta de sus oficiales la resolución que hubiera de adoptarse. Esa junta no dudó del brío de las tropas para resistir al nuevo y fuerte enemigo que se aproximaba; pero teniendo en cuenta que el principal objeto de la expedición en aquellos momentos era el de unirse cuanto antes á los sostenedores de la independencia en el *Bajío* y otros lugares del interior, decidió que debía evitarse un nuevo encuentro y marchar la división violentamente en dirección al oeste. Así acordado, las tropas salieron durante la noche del mismo 10 de junio por el camino que conduce á San Luis Potosí, y el general con su Estado Mayor las siguió en las primeras horas del siguiente día. Doblando las marchas y apenas tomando aliento sus intrépidos compañeros, llegó en la noche del 14 á la hacienda de Peotillos, situada á quince leguas al noroeste de San Luis, de la que habían huído anticipadamente el mayordomo y los criados llevándose cuantas provisiones pudieron cargar. Grande era el hambre que sentían aquellos valientes, pero mayor era el cansancio que les atormentaba por la presurosa y larga marcha que habían hecho desde Valle del Maíz; así fué que, convencidos de que no hallarían víveres en Peotillos, se rindieron al sueño con la esperanza de alimentarse á la mañana siguiente.

Amaneció el día 15 (junio de 1817), y cuando los soldados de Mina se disponían á restaurar sus casi agotadas fuerzas con los escasos comestibles que pudieran hallar, se avistó el enemigo á dos millas de distancia, y preciso les fué correr á las armas sin tomar un bocado desde hacía muchas horas. En efecto, Armiñán había entrado en Valle del Maíz el mismo día en que salió Mina; allí mandó fusilar á un herido de éste que halló en la casa del subdelegado. Reunido con los dispersos de Villaseñor y al frente de seiscientos ochenta infantes y mil cuatrocientos caballos había doblado sus marchas recorriendo en tres noches y dos días las treinta y seis leguas que separan á Peotillos de Valle del Maíz. Al avistar aquella hacienda hizo prisionero á un soldado del regimiento de la Unión que había quedado rezagado, y después de obtener de él amplias noticias relativas al número y organización de las tropas de Mina, ordenó que fuese pasado por las armas.

La hacienda de Peotillos, perteneciente en aquella

época á los frailes de la orden del Carmen, está situada al pié de una sierra que corre de norte á sur, dilatándose al este una vasta llanura cubierta entonces de trigales que interrumpían algunos breñales de espino. Dada la voz de alarma, Mina subió á una inmediata eminencia, y después de reconocer al enemigo, comprendió que era inevitable empeñar la acción, pues que la retirada á la vista é inmediato alcance de la numerosa caballería de Armiñán fuera lo mismo que aceptar la más pavorosa derrota. Con la rapidez que el caso exigía dispuso su plan de combate, fiando más en el arrojamiento de los suyos que en su pequeño número, comparado con el de los realistas que ya desplegaban sus filas en la llanura. Arengó con voz robusta á sus soldados diciéndoles que los que tenían al frente sólo eran cuatrocientos realistas, los cuales podrían ser desbaratados antes de que llegase el cuerpo principal, cuya marcha anunciaba la espesa polvareda que se veía detrás, y terminó preguntándoles si querían marchar al encuentro de los enemigos. Tres vivas entusiastas y unánimes le respondieron, y en seguida le aseguraron que estaban dispuestos á marchar con él á todas partes. El general formó entonces su línea de batalla con la guardia de honor y el regimiento de la Unión al mando del coronel Young; un destacamento de ese último cuerpo, otro del primero de línea y los criados armados se desplegaron en guerrillas, y la caballería fué destinada á cubrir los flancos. El número de estos combatientes, incluso el mismo general, su Estado Mayor y una pequeña reserva de diez jinetes apenas ascendía á ciento setenta y dos: el resto de la pequeña división con el coronel Noboa y el mayor Maillefer permaneció en la hacienda custodiando las municiones y bagajes.

Trabóse momentos después recio combate en la llanura. La vanguardia realista formada de varias guerrillas y de los jinetes de Sierra Gorda, Tulancingo y Nueva Vizcaya cargaron con furioso ímpetu y arrollaron á los débiles trozos de la caballería de Mina, pero la línea de batalla de éste los recibió con un sostenido y mortífero tiroteo que les mató veintidós hombres obligándoles á retirarse en desorden. Avanzó entonces la infantería de Armiñán ocultando su marcha en la maleza, y cuando estuvo muy próxima á la línea contraria hizo una descarga general que causó graves daños en los independientes. Mina retrocedió en dirección á la hacienda para reunir allí todas sus tropas, pero notando que el fuego de la infantería enemiga le causaba duras pérdidas y que gruesos trozos de caballería habían rebasado los sendos extremos de su línea, colocándose á la retaguardia para encerrarlo por completo, hizo alto, formó sus tropas en cuadro, y esperó con impavidez el decisivo asalto de aquellas masas, diez veces más numerosas que sus valientes.

La caballería realista se arrojó contra la retaguardia y los flancos del cuadro después de alancear á los

heridos regados en el campo. Mina vió que era llegado el momento en que debía decidirse la suerte de su expedición; dejó que se acercasen más los enemigos, y después de que su infantería gritó tres veces ¡viva! dió la voz de ataque y los soldados se abalanzaron á la bayoneta contra la nube humana que por todos lados los rodeaba. La caballería de Rio Verde fué la primera en ceder á tan furiosa acometida y huyó espantada, cayendo sobre la infantería que se desordenó á su vez y emprendió la fuga en todas direcciones; los dragones de Tulancingo, con su teniente coronel Piedras, se dejaron arrastrar del pánico hasta la apartada población de Río Verde, y durante algunos días no se supo de ellos; Armiñán mismo y los demás jefes superiores retrocedieron precipitadamente hasta el punto de San José, situando en un desfiladero cercano un destacamento de caballería para contener á los fugitivos, «mas éstos iban tan llenos de terror que se metían ellos mismos por las lanzas de los soldados <sup>1</sup>» Mina siguió el alcance por algún trecho, pero le fué preciso retroceder para alimentar á sus tropas que acababan de pelear durante tres horas y media, hambrientas y rendidas de cansancio. A su vuelta fué saludado con atronadoras aclamaciones, aun por los mismos heridos que habían quedado en el campo de batalla.

Pocos trofeos quedaron, sin embargo, en manos de los vencedores, debido á su falta de caballería y á la fatiga que los abrumaba: una pieza de artillería, cincuenta fusiles y algunas mulas cargadas de municiones recogieron en el lugar del combate; pero la victoria consistió en rechazar heroicamente una tropa décupla en número y resuelta á inmolarse hasta el último de los compañeros de Mina <sup>2</sup>. La pérdida que confesaron los realistas haber tenido en este memorable hecho de armas, y que consignó la *Gaceta* de México, fué de nueve oficiales y ciento siete soldados muertos ó heridos, en tanto que la de los independientes ascendió á veinte oficiales y treinta soldados muertos ó heridos <sup>3</sup>, baja muy considerable si se tiene en cuenta el reducido número de aquel cuerpo de ejército, siendo uno de los muertos el joven navarro don Lázaro Goñi, muy estimado de Mina y que peleó con admirable bravura. Armiñán tuvo la osadía de escribir al virey, al día

<sup>1</sup> Véase Alamán, *Historia de México*, tomo IV, pág. 576, y la nota al calce de esa página marcada con el núm. 11, edición de 1850.

<sup>2</sup> «En el uniforme de un teniente coronel enemigo muerto en la acción, se halló la orden del día por la que se supo que la fuerza de los realistas, en el momento del ataque, era de mil setecientos ochenta hombres de caballería é infantería y trescientos de reserva... El estilo atroz en que estaba escrita esa orden excitó la indignación de las tropas de Mina. En ella se mandaba *no dar cuartel*, y tan seguro estaba Armiñán de la victoria, para lo cual tenía sobrado fundamento, que se daba la enhorabuena por haber en fin alcanzado al traidor Mina y á su *gacilla*, lisonjeándose de que ninguno de los que la componían escaparía con vida.» (*Memorias de Robinson*, págs. 82 y 83). Alamán sigue en esta parte la relación de Robinson.

<sup>3</sup> Véase en el tomo III, época 2.<sup>a</sup> del *Boletín de la Sociedad de Geografía mexicana*, págs. 145 y siguientes, las rectificaciones hechas por el señor Hernández Dávalos á las *Memorias* de Robinson respecto de esta y otros puntos.

siguiente del encuentro, que el triunfo había sido para las armas reales, «no obstante que su caballería, asustada con la porfiada resistencia de los insurgentes, se retiró en confusión desordenando á su vez á la infantería, y que sólo necesitaba doscientos caballos más para destruir á Mina por completo.» Este singular documento, que excitó entonces el desprecio y la burla de los mismos oficiales españoles, terminaba con esta frase que disfrazaba toscamente las imposturas de Armiñán: «*no hay más papel...* <sup>1</sup>»

Si bravo era Mina en el combate, generoso y compasivo mostrábase después de la victoria, y así, al recorrer el campo de batalla, ordenó que los heridos del enemigo fueran trasladados á la casa de la hacienda para ser cuidados con el mismo esmero que los de sus tropas. Allí recibieron la primera curación del cirujano mayor de Mina, y éste, obligado á continuar su rápida marcha, hubo de abandonar á cuatro que eran de su división y cuyo estado de gravedad no permitía que los llevase consigo, pero dejóles una carta dirigida al jefe que primero llegase á Peotillos en que le suplicaba que los cuidase como él había atendido á los heridos realistas. Justo y honroso para Armiñán es consignar aquí que cuando ocupó la hacienda, al día siguiente, trató bien á los de Mina ordenando que fuesen trasladados á San Luis Potosí, y cuando estuvieron restablecidos se les permitió que salieran del país.

La gloriosa acción de Peotillos, cuya noticia se propagó rápidamente aumentando con justicia el renombre de Mina, no lo ponía á cubierto de un nuevo ataque que intentase Armiñán, repuesto un tanto de la sorpresa que le causó el descalabro del día 15. Comprendiólo así el joven general, y temiendo los resultados de un segundo combate en que las tropas vireinales volverían á presentarse diez veces más numerosas que las suyas, decidió llevar al enemigo una jornada de ventaja, con cuyo fin mandó quemar parte de los bagajes y cosas de menor utilidad, y á las dos de la mañana del 16 de junio salió de la hacienda, y después de marchar durante todo el día hizo alto en un *ranchito*, donde sus tropas hallaron abundantes víveres y se entregaron al descanso. Armiñán, como antes dijimos, llegó á Peotillos ese mismo día, pero convencido de que el mal estado de sus tropas y caballos no le permitía perseguir eficazmente á Mina, permaneció en aquel lugar algunos días ocupado en reunir los dispersos de su división.

Entretanto, el pequeño y sufrido ejército avanzaba rápidamente hacia el poniente: el 17 de junio entraba en el pueblo de la Hedionda al son de las campanas, que el cura mandó tocar, aunque al mismo tiempo contaba los

<sup>1</sup> «Y fué ventura, dice con este motivo Robinson, que si más papel hubiera habido, más falsedades hubiera fraguado.» (Pág. 84). — Alamán dice lo siguiente: «El gobierno tuvo el mayor empeño en hacer pasar por una victoria la acción de Peotillos, y por tal la presentó Armiñán en el parte que dió el día 16, que terminó, sin duda por no saber qué decir, con estas palabras: «no hay más papel.» (*Historia de México*, tomo IV, pág. 577, edición de 1851).

soldados que formaban la tropa y daba informes de su número y organización al comandante realista de San Luis Potosí; al día siguiente llegó á la hacienda del Espíritu Santo, que estaba fortificada y defendida por su dueño, que era un español; éste huyó á San Luis con toda su gente de armas al aproximarse los independientes, y Mina fué recibido por las mujeres que llevaban en procesión la imagen de la Virgen y cantaban himnos religiosos para ablandar á los que creían que iban á exterminarlas; pronto, sin embargo, se aquietaron viéndose respetadas, y que los soldados, en vez de saquear sus casas, pagaban exactamente cuanto necesitaban. Mina no se detuvo en este lugar, y prosiguiendo su precipitada marcha llegó al anochecer del 19 á las inmediaciones del Real de Pinos, rico mineral de la intendencia de Zacatecas.

Gruesas trincheras y hondas cortaduras defendían las calles de esa población que terminaban en la plaza, y contaba trescientos hombres de guarnición con cinco cañones á las órdenes del subdelegado López Portillo. Mina intimó la rendición ofreciendo garantías para las personas y las propiedades, pero amenazaba con las consecuencias si se veía obligado á efectuar el asalto; López Portillo contestó con altivez, y en consecuencia el general dictó sus disposiciones para emprender el ataque á la mañana siguiente. Era ya noche cerrada cuando las tropas independientes, divididas en secciones, ocuparon los puntos que respectivamente se les fueron señalando: un destacamento de quince soldados del regimiento de la Unión marchó á reforzar un puesto confiado ya á otra partida del primer regimiento, y como antes de llegar á su destino observasen que podían, sin ser sentidos, pasar por las azoteas hasta la plaza misma, decidieron hacerlo así, deseosos de distinguirse con este atrevido golpe de mano. Llegaron, en efecto, sin que el enemigo los percibiera, descolgáronse á la plaza, y guiados por las lumbradas de la tropa que se hallaba de guardia arremetieron contra ella á la bayoneta y la obligaron á huir quedando dueños de los cinco cañones; los demás defensores de la plaza sólo atendieron á buscar la salvación en la fuga, y Mina, informado prontamente del caso, ocupó con sus tropas toda la población que acababa de sucumbir á un puñado de atrevidos soldados. En castigo de no haberse rendido cuando se le hizo la intimación, el general la entregó al saqueo, pero prohibió severamente todo insulto y violencia á las personas. Cuantioso fué el botín arrebatado á la vencida Pinos, pero un soldado del regimiento de la Unión á quien se sorprendió en el acto de robar algunos útiles de una iglesia, fué fusilado inmediatamente, é igual suerte tuvo algunos días antes un mexicano que había robado la capilla de Palo Alto, pues á Mina interesaba vivamente desvanecer el cargo que le dirigían los realistas llamándole hereje y destructor de las iglesias <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Memorias* de Robinson, págs. 89 y 90.

Puestos en libertad los prisioneros y llevando como trofeo de su triunfo una bandera, cuatro cañones, algunas cajas de armas y otros efectos de guerra (pues dos cañones y quince cargas de municiones fueron arrojados á un pozo por falta de acémilas que las condujesen), Mina salió de Pinos la noche del 19 de junio y se dirigió al Sur con intención de unirse cuanto antes á las tropas independientes del *Bajío*. Durante tres días la división independiente recorrió las desoladas llanuras que se extienden en esa parte de la intendencia de Zacatecas, sin encontrar alma viviente. «Algunas casas arruinadas y gran porción de restos humanos esparcidos aquí y allá, dice Robinson en sus *Memorias*, daban un aspecto de desolación á la escena, indicando bastante los males que el país había sufrido con la revolución, y por espacio de tres días ni una sola criatura humana vieron los soldados en aquellas tristes soledades. Tampoco hallaron provisiones de ninguna especie; por fortuna, la tierra estaba cubierta de hermosa hierba, con lo que los caballos tuvieron alimento de sobra y pudieron resistir la fatiga.» La división hizo alto la noche del 22 de junio, y á la mañana siguiente el general ordenó que el capitán don Pablo Erdozaín, navarro como él, acompañado de una escolta de caballería, marchase á la descubierta en busca de alguna partida de insurgentes que creía había de hallarse por aquellos rumbos. Así sucedió, en efecto, pues á poco aquel oficial y los suyos se vieron acometidos por una tropa de insurgentes, los cuales no teniendo noticia de la expedición de Mina, y viendo bien vestidos y armados á los de la escolta creyeron que eran realistas. Erdozaín pudo con gran trabajo hacer cesar el fuego y anunciar á los de la partida que Mina se hallaba á poca distancia, ofreciéndose en rehenes mientras algunos de aquéllos se avistaban con el general. Grande fué el júbilo que estalló en la división al saber que después de tantos sufrimientos se había efectuado la anhelada unión con los independientes que luchaban en el interior de Nueva España. Mina pasó á ver al comandante de aquellas fuerzas, que se llamaba don Cristóbal Nava <sup>1</sup>, y en la tarde volvió acompañado de éste á su campamento. Por él supo que á cinco leguas de allí había un rancho ocupado por una tropa de independientes, donde su división hallaría regular alojamiento, y que cuatro leguas más allá estaba el fuerte del Sombrero defendido por el patriota don Pedro Moreno.

Marchó inmediatamente la división hacia el rumbo indicado por Nava, y al ascender los Altos de Ibarra des-

<sup>1</sup> En las *Memorias* de Robinson, págs. 91 y 92, se halla una minuciosa descripción de los trajes y armas que llevaban Nava y sus soldados: «... aunque el traje de estos cosacos mexicanos, añade el autor ya citado, parecía tan extravagante, eran arrogantes mozos, estaban llenos de intrepidez y acostumbrados á las fatigas y á las privaciones. El distrito del mando de don Cristóbal era bastante pobre y á esto debe atribuirse la extrañeza de su disfraz. En las provincias ricas, aunque los oficiales patriotas estaban vestidos con el mismo gusto que es general en el paisanaje de México y no deja de parecer bien, gastaban, con todo, grandes sumas en ropa y en caballos.»

cubrió en la llanura un numeroso cuerpo de realistas, cuyo encuentro hubiera sido quizás de graves consecuencias para Mina por la fatiga que rendía á sus soldados, después de varios días de marcha incesante. Sin embargo, el cuerpo de tropas realistas, que estaba formado del batallón de *Naxarra* y de varios escuadrones, todo á las órdenes de Orrantia, no intentó estorbar el paso á la expedición, acampó en una hacienda y se retiró en seguida á la villa de León <sup>1</sup>; Mina llegó en la noche del 23 al rancho, en el que halló abundantes provisiones que fueron muy oportunas para sus valientes, y entretanto, el capitán don Pablo Erdozaín, que había quedado en rehenes en poder de la partida de Núñez, pasó al fuerte del Sombrero á ver á su comandante don Pedro Moreno, quien lo envió á Mina felicitándole por su llegada.é invitándole á trasladarse al fuerte. Aparte de esto, Moreno ordenó al teniente coronel don Santiago González que avanzase hasta la hacienda de Ibarra para recibir y acompañar desde allí al ilustre vencedor en Peotillos.

Este entró en las posiciones fortificadas del Sombrero al amanecer del 24 de junio (1817), y su división llegó en la tarde de aquel día, siendo uno y otro recibidos con ardientes manifestaciones de júbilo por los soldados de Moreno. Dos días después Mina anunciaba á la junta de Taujilla su unión con los independientes en el siguiente oficio:

«Fortaleza del Sombrero. — Excelentísimo Señor: Aunque desde antes de ayer he llegado á esta fortaleza del Sombrero, no he escrito á V. E. hasta hoy, porque estando una partida enemiga en las inmediaciones de este punto no había tenido el desembarazo necesario para verificarlo.

»Ha sido imposible imponer por escrito á V. E. circunstanciadamente de todo lo que ha ocurrido desde que tomé á mi cargo la expedición con que he venido; pero don Cornelio Ortiz de Zárate <sup>2</sup>, que va á partir para allá á la mayor brevedad, informará á V. E. más detalladamente.

»Él instruirá á V. E. de mis intenciones y de los sacrificios pecuniarios que se han hecho para formar la expedición, que de otra suerte no se habría formado. Si tuviera á mano todos los papeles concernientes al asunto, remitiría á V. E. las cuentas; mas lo haré en primera ocasión para que V. E. disponga hacer el pagamento conveniente.

»La adjunta copia manifestará á V. E. el modo con que he dado sus despachos á los oficiales que me acompañan, y espero que V. E. tendrá la dignación de aprobarlos.

»Dios guarde á V. E. muchos años, 26 de Junio de 1817. — *Javier Mina*. — Excelentísimo Señor Presidente y vocales de la Junta provisional <sup>3</sup>.»

<sup>1</sup> En las *Memorias* de Robison y en la *Historia de Méjico*, por Alamán, tomo IV, pág. 581, se afirma que Orrantia, después de la derrota de los realistas en Peotillos, recibió orden de impedir la reunión de Mina con los independientes del interior, y que aquel jefe, no obstante lo fácil que le hubiera sido utucar á la división expedicionaria en su paso por los altos de Ibarra, se abstuvo de hacerlo y se retiró á León.

<sup>2</sup> Este personaje acompañaba á Mina desde el puerto de Galveston.

<sup>3</sup> Véase este documento en el tomo III, pág. 145 del *Boletín de*

Más de doscientas veinte leguas había recorrido la división en treinta días, á contar desde su salida de Soto la Marina. Atravesó una vasta zona cubierta de enemigos; rechazó dos veces á fuerzas superiores, y en una de ellas peleó en la proporción de uno contra diez; á su paso se apoderó de una población fortificada; sufrió en su marcha las mayores privaciones, pero ni el hambre, ni la sed, ni la fatiga extrema, ni la constante alarma arredraron á los valientes de Mina, quienes veían á su jefe, el primero á la hora del peligro y el primero también en afrontar con serenidad estoica los rudísimos trabajos de la campaña, animándolos con su palabra y con su ejemplo. El número de los que la formaban al llegar al fuerte del Sombrero ascendía á trescientos veinte hombres, y se hallaban divididos del modo siguiente, según la noticia que formó el coronel don Diego Noboa, jefe de Estado Mayor del ilustre Mina:

Estado mayor. . . . .	12 hombres <sup>1</sup> .
Oficial de ingenieros. . . . .	1 "
Total de los cuerpos. . . . .	288 "
Artilleros. . . . .	5 "
Ordenanzas del Estado Mayor. . . . .	2 "
Criados armados. . . . .	12 "
Total efectivo para tomar las armas 320 "	

La pérdida de la expedición entre muertos y heridos, desde Soto la Marina hasta el fuerte del Sombrero consistió en cincuenta y cinco hombres, de los cuales eran oficiales veintidós. Y fueron los trofeos que al enemigo arrancó en Valle del Maíz, Peotillos y Real de Pinos, nueve cañones, noventa y seis fusiles, una bandera, ciento treinta lanzas y sables y una considerable cantidad de municiones de guerra; la falta de acémilas y la precipitación de su marcha obligaron á los vencedores á abandonar varios de esos cañones y pertrechos, cuidando de inutilizarlos.

Fué la llegada de Mina, según lo afirman varios documentos de la época, motivo de grandes esperanzas para los que luchaban aún por la independencia y por eso la festejaron con ruidosas demostraciones de entusiasmo. Había á fe sobrada razón para esas efusiones entre los defensores de la patria. Sin preceder al arrojado caudillo otras noticias que las de su atrevida marcha y sus gloriosos encuentros en Valle del Maíz, Peotillos y Pinos, aparecía de repente en el *Bajío* al frente de sus bravos decidido á seguir combatiendo por la libertad mexicana. Su porte noble y franco, su juven-

la *Sociedad mexicana de Geografía y Estadística*, 2.<sup>a</sup> época, artículo del señor don Juan Hernández Dávalos, intitulado: *Facsimiles*.

<sup>1</sup> Véase ese estado en el artículo citado en la nota anterior. La diferencia entre este número y el de los que formaban la división al salir de Soto la Marina, teniendo en cuenta, además, la baja de cincuenta y cinco hombres que ésta tuvo durante su marcha con motivo de los varios combates que sostuvo, debe explicarse con la incorporación á sus filas de algunos voluntarios.

tud y gallarda presencia, y su carácter accesible le conquistaban rápidamente las voluntades de todos los que se le acercaban. Entre los jefes realistas que sostenían la dominación se difundió, por el contrario, un sentimiento de temor y de ansiedad que sólo terminó con la caída definitiva del esforzado navarro. Las proezas de éste en la península cuando luchaba contra los invasores franceses, eran conocidas de casi todos sus compatriotas, y este prestigio de su nombre se había aumentado con los brillantes hechos de armas que señalaron su famosa

marcha desde las playas de Nuevo Santander hasta el corazón de Nueva España. Un esfuerzo vigoroso por parte de los sostenedores de la independencia para auxiliar eficazmente al denodado campeón que les deparraba la fortuna, y la adopción por parte de éste de un plan determinado en sus operaciones hubieran quizás abreviado cuatro años la porfiada y sangrienta contienda. Uno y otro faltaron, por desgracia, como veremos en el curso de los sucesos, y la libertad de México anotó en el largo catálogo de sus mártires el preclaro nombre de Mina.





## CAPÍTULO VI

Preparativos de Arredondo para marchar contra la expedición de Mina. — Sale de Monterey al frente de su división y llega cerca de Soto la Marina (primeros días de junio de 1817). — Apercebese el mayor Sardá á defender vigorosamente el fuerte. — Rompen sus fuegos las baterías de Arredondo (11 de junio). — Juran los oficiales del fuerte defenderlo hasta la última extremidad. — Obstinada defensa durante los días 14 y 15 de junio. — Honrosa capitulación ajustada entre Sardá y Arredondo. — Entrada de este último en el fuerte (15 de junio de 1817). — Fusilamiento de veintiocho independientes aprehendidos en Altamira antes de la capitulación. — Violación de ésta y envío de los prisioneros de Soto la Marina, primero á Altamira y luego á la fortaleza de Ulúa. — Atroces sufrimientos de los prisioneros durante esa marcha. — Crueldades de que son víctimas en el castillo de Ulúa. — Prisión del padre doctor Teresa de Mier en Soto la Marina. — Causa que le forma el tribunal de la Inquisición (1817-1820). — Mina en el fuerte del Sombrero. — Descripción de este lugar y de las fortificaciones allí construídas. — Don Pedro Moreno, su origen, sus antecedentes y sus servicios en favor de la independencia desde 1814 hasta junio de 1817. — El coronel realista Ordóñez marcha contra el fuerte del Sombrero. — Salen á su encuentro Mina y Moreno. — Derrota completa de los realistas en el Terrero y muerte de los coroneles Ordóñez y Castañón (28 de junio de 1817). — Mina se apodera de una gruesa suma de dinero en la hacienda del Jaral (7 de julio) y la entrega en la caja militar del fuerte del Sombrero. — Entrevista de Mina con los comisionados de la Junta de Jaujilla. — Es nombrado Mina jefe superior de todas las fuerzas independientes del *Bajo*. — Disposiciones del virey para atacarlo. — Proclama de Apodaca (12 de julio). — Entusiasmo que causan los triunfos de Mina en los partidarios de la independencia. — Ataca Mina la villa de León y es rechazado con pérdidas considerables (26 de julio). — Pérdida mayor que sufren los realistas. — Marcha Liñán al frente de una división contra el fuerte del Sombrero. — Asedio de esta posición. — Distribución de las tropas de Liñán. — Vigoroso cañoneo dirigido por los sitiadores. — Estos son rechazados el 4 de agosto. — Sufrimientos de los sitiados á causa del hambre y de la sed. — Sale Mina del fuerte para traer víveres (8 de agosto). — Su infructuosa tentativa para abastecerlo (12 de agosto). — Asaltan los realistas las posiciones del Sombrero y son rechazados con pérdidas considerables (15 de agosto). — Muerte del coronel Young. — Salen del fuerte los sitiados (19 de agosto). — Entra Liñán al día siguiente en las posiciones del Sombrero. — Terribles fusilamientos ordenados por el general español. — Demolición de las fortificaciones de los independientes. — Marcha la división de Liñán contra las fortificaciones de Torres en el cerro de San Gregorio. — Mina se dirige á este último punto. — Plan de defensa que combina con el padre Torres. — Carta que dirige á este último con fecha 1.º de setiembre. — Asalta y toma la hacienda del Bizcocho. — Únesele el distinguido patriota don José María Liceaga. — Descripción del fuerte de los Remedios en el cerro de San Gregorio. — Principio del sitio de los Remedios. — Colocación de los sitiadores. — Asalto infructuoso de éstos (16 de setiembre de 1817). — Muerte del coronel independiente don Cornelio Ortiz de Zárate. — Los sitiados asaltan y toman la batería del Tigre. — Excursiones de Mina por la intendencia de Guanajuato: toma á viva fuerza á San Luis de la Paz (7 de setiembre). — Retírase á Valle de Santiago, donde permanece algún tiempo. — Acción de la hacienda de la Caja y descalabro que allí sufre Mina (10 de octubre). — Marcha este general á Jaujilla y somete á la junta de gobierno un plan de campaña. — Ataca á Guanajuato (25 de octubre) y es rechazado. — Mina dispersa á sus soldados y se retira con una pequeña escolta y acompañado de Moreno al rancho del Venadito. — Es sorprendido y cae prisionero en poder de Orrantía (27 de octubre). — Muerte de Moreno. — Cobarde y vil proceder de Orrantía. — Es llevado Mina al campamento de Liñán, frente al fuerte de los Remedios. — Su fusilamiento en el cerro del Bellaco, el 11 de noviembre de 1817.

Oblíganos el orden cronológico á abandonar por poco espacio la serie de triunfos y reveses que se abre para Mina después de su aparición en el fuerte del Sombrero, á fin de atender á los sucesos ocurridos en las márgenes del río de Santander.

El brigadier don Joaquín de Arredondo, comandante general de las Provincias internas de Oriente, supo en Monterey, el 20 de abril (1817), la noticia del desembarco de la expedición, é inmediatamente reunió una junta de oficiales para proveer á tan extraordinaria emergencia. Sorprendíale novedad de tanto bulto, precisamente en los momentos en que las tropas que le obedecían se hallaban diseminadas hacia el norte del Nuevo Reino de León persiguiendo á las hordas de indios salvajes, y cuando la rigurosa sequía privaba á los campos de pasto para el alimento del gran número de animales que necesitaba

á fin de mover sus trenes y su artillería. Comprendió la junta que estas dificultades impedían que se marchase desde luego con dirección á Nuevo Santander, y acordó que lo más perentorio era concentrar desde luego en Monterey el mayor número de tropas, sin desatender los demás preparativos que facilitasen la pronta salida de la división.

Grande energía desplegó Arredondo en esas críticas circunstancias, y al cabo de algunos días pudo salir de Monterey al frente de setecientos hombres, llevando algunos cañones tirados por extenuadas bestias. Apenas se puso en movimiento, cambió súbitamente la estación, y copiosas lluvias fatigaron la marcha de sus soldados hasta el Real de Borbón. «He caminado hasta aquí setenta leguas, escribía al virey con fecha 20 de mayo, pero para mayor aflicción comenzaron las

aguas con bastante fuerza desde el día en que salí de Monterey: los caminos se pusieron fangosos, y cansaron más á los hombres y á los animales; los ríos, que son once, se hincharon grandemente, y para pasarlos ha sido preciso que la tropa tomase parte en las fatigas propias de los brutos. Sólo, Excmo. Sr., viéndolo, podía creerse el sufrimiento de todos estos soldados y la alegría con que caminan sobre el enemigo, presagio que me asegura la victoria con el favor de Dios <sup>1</sup>.» Dos días antes de escribir esta comunicación, Arredondo publicó una proclama, y mandó que fuese circulada en las inmediaciones de Soto la Marina, en la que se desataba en denuestos contra Mina y el doctor Mier, invocaba la protección de la Virgen del Carmen para vencer á los soldados del primero, y ofrecía el perdón á los que desertasen de las filas independientes, ya fuesen extranjeros de los venidos con Mina, ó ya hijos de la provincia que se hubiesen unido á sus banderas. Algunos días después, el batallón de *Fernando VII* y algunos escuadrones que el virey había enviado violentamente por el rumbo de San Luis Potosí, se incorporaron á la división de Arredondo, con lo que ascendió ésta á mil setecientos soldados con diez y nueve cañones. A principios de junio se acercaban á Soto la Marina, y como hallasen destruída la población por el incendio que ordenó Sardá, comandante del fuerte, asentaron su campamento en San José, lugar situado á una legua de la derecha del río.

Después de la salida de Mina hacia el interior, el mayor Sardá había trabajado empeñosamente en completar las obras del fuerte, en disciplinar los reclutas, en aumentar sus tropas con una milicia de paisanos que puso á las órdenes del mayor Castillo, y en trasladar á las fortificaciones los pertrechos que habían quedado en la playa, no lejos de la barra. También atendió á proveer de abastecimientos al fuerte, y con este objeto dispuso el 3 de junio que el capitán Andreas con un destacamento saliese para Presas á traer todo el trigo que pudiese hallar. Regresaba este oficial con veintitrés mulas cargadas de grano, cuando se encontró el 8 de aquel mes con fuerzas superiores de los realistas, que apresaron el cargamento dando muerte á todos los que lo custodiaban, con excepción del capitán Andreas, á quien se hizo gracia de la vida á condición de servir en las filas españolas. Este desastre redujo la ya pequeña guarnición del fuerte á ciento trece hombres, de los que noventa y tres cubrían los reductos, y los veinte restantes guardaban los almacenes. Además, el teniente coronel Myers y el comisario Bianchi, desavenidos con Sardá, se habían retirado al destacamento de la barra, y el primero fué sustituido por el oficial francés Dagassan en el mando de la artillería, consistente en nueve piezas de diversos calibres.

<sup>1</sup> Véase esta comunicación en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 890.

Arredondo, como antes dijimos, apareció con su división en los primeros días de junio, y después de acampar en San José, estableció una batería en la orilla izquierda del río. Rompiéronse los fuegos de ésta el 11 de aquel mes, y se sostuvieron sin interrupción hasta el 13, aunque sin causar daño notable en el fuerte. El capitán de ingenieros Lasalle y el de igual graduación Metternich, del 1.<sup>er</sup> regimiento, se pasaron á los realistas invitados por Andreas, y el primero de estos oficiales informó ampliamente á Arredondo de las condiciones del fuerte y de sus elementos de defensa. El mayor Sardá convocó entonces una junta de guerra, en la que todos los oficiales cruzando sus espadas juraron defenderse hasta lo último <sup>1</sup>.

El día 14 trescientos hombres de caballería, pertenecientes al ejército sitiador, pasaron el río y se ocultaron en unas malezas con el propósito de apoderarse del ganado que pacía cerca del fuerte, pero descubiertos, fueron batidos y rechazados por una guerrilla de veintiséis hombres. Para suplir el escaso número de sus soldados, Sardá destinó algunos á cargar los fusiles mientras los demás los disparaban: mil fusiles cargados y con bayoneta estaban siempre listos, lo mismo que todos los cañones. La noche del mismo 14 los realistas, por consejo de Lasalle, plantaron una batería en la orilla izquierda del río, á tiro de fusil de la fortaleza, y con ella rompieron un terrible fuego desde las tres de la mañana del siguiente día. Los disparos incesantes de los cañones de Arredondo impedían á los defensores proveerse de agua, no obstante la proximidad del río; y entonces fué cuando una mujer mexicana, exponiéndose con grande heroísmo á un riesgo eminente, logró sacar alguna agua y llevarla en medio de un diluvio de balas á los sedientos soldados.

Ya en la mitad del día, los cañones del fuerte estaban desmontados, y en los muros se observaba amplísima brecha; las tropas realistas tocaron al asalto, y á poco se presentaron en columnas cerradas. Sardá y los suyos pudieron en tan crítico momento montar de nuevo algunos cañones, que cargaron con metralla, y dejaron que se acercase el enemigo. Las columnas avanzaron al grito de *viva el rey!* que fué contestado por los del fuerte con las aclamaciones de *viva la libertad, viva Mina!* y con una descarga que dejó tendidos á muchos de los asaltantes. Retrocedieron con gran confusión, pero volvieron de nuevo á la carga, y otras dos veces fueron rechazados; intimóse rendición á Sardá, pero éste respondió que estaba resuelto á volar el fuerte con todos sus repuestos de pólvora y municiones antes que rendirse. «Sin embargo, dice Robinson en sus *Memorias*, por heroica que fuese esta defensa, la guarnición era demasiado débil para sostener por más tiempo una lucha tan desigual, sin reposo, ni refresco, porque el trabajo

<sup>1</sup> *Memorias de Robinson*, pág. 143. — Alamán sigue en esta parte la relación de Robinson.

incesante y la sed los había abatido extraordinariamente. La artillería era casi del todo inútil; muchos de los artilleros habían sucumbido, y la infantería estaba tan cansada que apenas había hombre que pudiese sostener el fusil. En esta deplorable situación los reclutas se alarmaron, y algunos de ellos huyeron del fuerte. El fuego cesó algún tiempo por ambas partes, como si se hubiese ajustado un mutuo convenio. La pérdida que habían sufrido las tropas reales les indicaba el peligro que corrían intentando otro ataque contra una plaza defendida por hombres que acababan de demostrar tanto valor y tan heroica constancia.»

Alarmado Arredondo por la amenaza de los independientes de volar con su inmenso depósito de pólvora antes que rendirse, y urgido por la escasez de víveres que sufrían sus soldados, envió un nuevo parlamentario al intrépido Sardá, quien después de consultar con sus oficiales, respondió que todos estaban dispuestos á morir antes que ceder á vergonzosas condiciones. Fué y volvió varias veces su emisario, hasta que se llegó á convenir una honrosa capitulación, asegurando el enviado de Arredondo, en nombre de éste y bajo su palabra de honor, que serían fielmente cumplidas las condiciones ajustadas. Estas consistían en considerar á los del fuerte como prisioneros de guerra, concediéndoles el sueldo correspondiente á su grado respectivo, y debiendo los oficiales quedar en libertad bajo palabra de honor; esta capitulación comprendería también á los que formaban el destacamento que se hallaba en la barra; la propiedad particular sería respetada; los extranjeros quedaban en libertad para regresar á los Estados Unidos en primera oportunidad, y los mexicanos podían volver á sus casas sin ser molestados por el partido que habían tomado á favor de la expedición, y finalmente, la guarnición entregaría las armas, después de salir con los honores de la guerra.

«Aceptadas estas condiciones, dice Mr. Robinson en la obra que hemos citado varias veces, el oficial español volvió á decir, en presencia de toda la guarnición, que estando autorizado por el brigadier Arredondo para acceder á los artículos que le pareciesen convenientes, empeñaba su palabra de honor, en nombre de su jefe, de que las condiciones de la capitulación que tenía en las manos serían escrupulosamente cumplidas. El mayor Sardá estaba persuadido de que la palabra de un oficial realista solemnemente empeñada, si era hombre de honor, ofrecía mayor seguridad que un documento escrito y firmado por un hombre sin honor, porque si había interés en violar el contrato, nada era más fácil que romper un documento: por consiguiente, manifestando una ciega confianza en la honra del oficial, era más probable que fuese cumplida la capitulación. Por eso no insistió en que la firmase el brigadier Arredondo.» Así fué como se entregó el fuerte de Soto la Marina el mismo día, y casi á la misma hora en

que Mina rechazaba á Armiñán en la hacienda de Peotillos.

Grande había sido la pérdida de los realistas durante el corto aunque empeñado asedio del fuerte, y algún historiador afirma que ascendió á trescientos hombres muertos y á mayor número de heridos. Por eso fué intensa la admiración de Arredondo y los suyos cuando vieron salir de las fortificaciones á treinta y siete hombres, que eran los que tenía Sardá al entregar las armas. También depuso las suyas el destacamento de la barra, donde se hallaban el teniente coronel Myers y el capitán de marina Floopper.

En los dos primeros días, los realistas aparentaron cumplir fielmente la capitulación, y los oficiales felicitaron á Sardá y á su tropa por el valor de que habían dado pruebas al rechazar los asaltos intentados contra el fuerte, pero al tercer día se les puso una guardia, y muchos de ellos fueron destinados á enterrar los muertos y demoler las fortificaciones. Poco después, fué conducida al campamento realista una partida de veintiocho soldados que al mando del teniente Flutchinson había sido sorprendida en Altamira, desde el 3 de junio, por el teniente coronel don Felipe de la Garza, y como Arredondo declaró que no estaban aquéllos comprendidos en la capitulación, fueron todos pasados por las armas, haciendo fuego al teniente Flutchinson estando tendido en el suelo, por no permitirle ponerse en pié las graves heridas que antes había recibido.

Diez días después de la capitulación, los valientes defensores de Soto la Marina fueron conducidos en cuerda á Altamira y encerrados en la cárcel, pero en virtud de orden directa comunicada por el mismo virrey al coronel Quintero, fueron asegurados con grillos y llevados á Veracruz por la Huasteca y por Pachuca. Esta larga caminata fué un lento martirio para los infelices prisioneros: aunque iban á caballo, el peso de sus cadenas, la falta de alimentos sanos y el calor excesivo, les causaron crueles enfermedades. Algunos desfallecían en el camino, y entonces sus guardianes los ataban fuertemente al caballo; otros, exaltados hasta el delirio, pedían á gritos la muerte; y los restantes, con resignación estoica, proseguían su forzada marcha y sufrían en silencio las infinitas privaciones de que eran víctimas en los lugares destinados á pasar las noches. Así llegaron por fin á Veracruz, de donde se les trasladó en seguida, encadenados de dos en dos, á los horribles calabozos de San Juan de Ulúa: allí soportaron increíbles sufrimientos, pues aparte de la humedad permanente de sus negras mazmorras, se les cercenaba con frecuencia el escaso alimento, y cuando alguno enfermaba no era separado de su compañero de cadena. Muchos de los prisioneros sucumbieron á tan bárbaro trato, ora en el camino de Soto la Marina, ora en los pestilentes y espantables calabozos de Ulúa, y los más fuertes, pero también menos venturosos que sus compañeros, fueron conducidos á

España, donde se les repartió de cuatro en cuatro en diversos presidios, en los que continuaron sufriendo insupportables tormentos <sup>1</sup>.

Apodaca en esta ocasión no justificó su fama de generoso y compasivo, y al contestar á Arredondo el parte en que éste sostenía que sólo había concedido á los rendidos la garantía de la vida, y aun esta gracia sometida á la resolución superior, lo amonestó duramente por no haber mandado pasarlos por las armas de conformidad con sus *respectivas prevenciones*. El 2 de agosto (1817) volvía á escribir el virey á Arredondo extrañándole de que no hubiese fusilado á los prisioneros de Soto la Marina, y le participaba que en la misma fecha prevenía al coronel don Cayetano Quintero que *amarrase y enviase* de Altamira á Veracruz, unos por Tampico y otros por Pachuca, á todos aquellos *malvados* <sup>2</sup>. Así Arredondo, con la infracción de un convenio

<sup>1</sup> «Los calabozos del castillo de San Juan de Ulúa en que estas víctimas fueron encerradas son espantosos sobre toda ponderación. Situados á catorce piés de profundidad, sólo reciben una opaca luz por una reja pequeña inmediata al techo. La humedad es permanente, y como el suelo está debajo de la superficie del mar, el agua entra fácilmente abriendo agujeros, por los que también se introducen los cangrejos. Los presos recibían muy bien á éstos y se alimentaban con su carne. El número de personas encerradas en tan pequeño espacio corrompió el aire y produjo graves dolencias. Los centinelas solían desmayarse al abrir las puertas y respirar aquellos esfluvios. La ración diaria era de cuatro onzas de pan, tres de arroz y tres de legumbres. A veces se les cercenaba, y á veces era tan mala por la falta de sal y el poco aseo, que sólo la extraordinaria debilidad podía obligarlos á comer otra cosa que el pan. En vano pidieron que se separasen los enfermos de los sanos: indistintamente fueron encadenados de dos en dos, y al abrir una mañana la puerta del calabozo se vió que dos habían espirado aquella noche. Cuando, por fin, venía la orden de separar á un enfermo, era conducido al hospital con cadenas, las cuales no se le quitaban sino cuando la muerte había dado fin á sus tormentos. De este modo murió un ciudadano de los Estados Unidos, cuyos últimos días fueron tan cruelmente amargados por el mal trato que le dieron los realistas, que no nos atrevemos á referir los horribles pormenores. Baste decir, para terminar este lamentable episodio de nuestra historia, que de treinta y siete oficiales y soldados que capitularon en Soto la Marina y de otros treinta extranjeros de la división de Mina, que antes y después de la toma del fuerte cayeron en poder de las tropas reales, treinta, á lo menos, murieron en el camino de Veracruz, en Altamira ó en los calabozos de San Juan de Ulúa. Los pocos que sobrevivieron á estos horrores fueron embarcados para España, á fin de que el gobierno dispusiera de su suerte. En su navegación á la península fueron malísimamente tratados, excepto dos que se enviaron desde la Habana en el bergantín de guerra español *Ligero*, mandado por el capitán Martínez. Este benévolo oficial se portó con ellos humanísimamente, les quitó los hierros y les dió bien de comer.» (*Memorias de la revolución de México*, por W. Davis Robinson, págs. 150 y 151, edición de 1824). — Véase también *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo IV, pág. 152, teniendo en cuenta que este último autor se hallaba entonces también preso en Ulúa y fué testigo presencial de lo que refiere. — Alamán habla someramente de estas atrocidades cometidas con los prisioneros (véase su *Historia de México*, t. IV, pág. 593), y nada dice de la injustificable violación del convenio de Soto la Marina, garantizado con la palabra de honor del oficial comisionado por Arredondo.

<sup>2</sup> Véanse esas dos comunicaciones de Apodaca en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 894 y 895. — Robinson en sus *Memorias* dice que los prisioneros al llegar á Altamira y temiendo seguir siendo víctimas de la infracción de la capitulación, trataron de escaparse para marchar luego al puerto de Tampico, donde creían fácil hallar algún buque que los llevara al extranjero; pero que, vendido su secreto á sospechosos sus guardianes de lo que tramaban, fueron cargados de cadenas. Alamán, siguiendo á Robinson, dice: «los prisioneros fueron conducidos á Altamira, y habiendo intentado escaparse para apoderarse en Tampico de algunos buques en que embarcarse, fueron asegurados con prisiones y llevados por el camino de la Huasteca hasta Pachuca, y de allí á Veracruz el castillo de San Juan de Ulúa.» Las comunicacio-

ajustado con su aprobación y garantizado solemnemente por la palabra de honor del oficial que intervino á su nombre en aquel acto, y Apodaca, con sus crueles disposiciones contra los bravos defensores de Soto la Marina, hicieron á un lado todo principio de honor y de humanidad, y envenenaron más los odios y rencores que tan profundamente separaban ya á los mexicanos de sus antiguos dominadores. Y cubrióse también de oprobio y mengua el siempre mal intencionado gobierno de Fernando, al decretar más tarde el perpetuo ó indefinido cautiverio de los que sobrevivieron entre aquellos que confiaran en la palabra de honor de los mismos oficiales realistas. Con sobra de razón exclama con este motivo el historiador de la expedición de Mina: «No hay sutileza política que baste á paliar una infracción tan inhumana y positiva de la buena fe de los tratados, ni hay gobierno en Europa que se atreva á decir, en la época presente, que no está obligado á cumplir un tratado revestido de todas las solemnidades de una capitulación y sancionado con la palabra de honor de un funcionario autorizado á empeñarla <sup>1</sup>.»

Quedó también prisionero en Soto la Marina, el presbítero doctor don Servando Teresa de Mier, quien, momentos antes de que comenzase á tratarse de la capitulación del fuerte, se presentó á un oficial del ejército real, llevando en la mano un ejemplar de la proclama en que Arredondo ofrecía indulto á todo el que se presentase abandonando las filas de la expedición y manifestándole que se pasaba al ejército real. De nada le sirvió su estratagema, porque dos días después de la rendición del fuerte (17 junio de 1817) fué cargado de cadenas, y escoltado por veinticinco hombres, al mando del capitán Ceballos, se le hizo marchar montado en una mula con dirección á Pachuca. En el camino cayó con su cabalgadura y se fracturó el brazo derecho; de Pachuca fué llevado á la fortaleza de San Carlos de Perote, y de allí á México, donde quedó desde luego á disposición del virey, quien lo sometió á la jurisdicción unida que le había abierto proceso desde el momento en que fué aprehendido en Soto la Marina. Pero la Inquisición, á su vez, le formó causa <sup>2</sup> y lo reclamó, y en consecuencia

nes oficiales que hemos citado en el texto y al principio de esta nota demuestran que no la supuesta conjuración de los prisioneros, sino la orden directa del virey, que nada dice del intento á que se refieren ambos autores, fué la causa de que se cargase de grillos en Altamira á los valientes defensores de Soto la Marina.

<sup>1</sup> *Memorias* de Robinson, pág. 154, edición de 1824. Londres. — Véase también, respecto de la capitulación convenida y aprobada por Arredondo, la declaración de don Servando Teresa de Mier ante el tribunal de la Inquisición. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, pág. 813).

<sup>2</sup> Alamán afirma en su *Historia*, tomo IV, pág. 593, edición de 1851, «que la Inquisición no formó causa ninguna al padre Mier, y que éste fué tratado con *singular consideración*, habiéndosele proporcionado libros y permitiéndole escribir, con lo que empleó todo el tiempo de su prisión en redactar las *Memorias* de su vida y otros escritos curiosos.» Respecto de la primera afirmación conviene de lo contrario la publicación de la causa formada por aquel tribunal y por las jurisdicciones unidas, que aparece en el tomo VI de la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, págs. 638-944; y en cuanto á la *singular consideración* con que fué tratado Mier por

Apodaca mandó suspender los procedimientos de la jurisdicción unida, y puso al reo en poder de aquel célebre tribunal, en cuyas cárceles secretas entró el 13 de agosto (1817). Voluminoso y curiosísimo es el proceso instruido por la Inquisición al padre Mier, y en las piezas que lo forman se descubre el despejado ingenio de ese personaje, su altivo carácter, su azarosa y aventurera existencia, y los servicios que hizo á la independencia de México. Mier languideció en las cárceles secretas de la Inquisición hasta fines de mayo de 1820, en que fué de nuevo entregado al virey por haberse suprimido el Tribunal de la Fe, en virtud del triunfo de la Constitución. Entonces Apodaca lo desterró arbitrariamente á la península, pero al llegar Mier á la Habana, hacia fines de aquel año, logró huir á los Estados Unidos de América, de donde volvió á México, ya consumada la independencia.

Tiempo es ya de que volvamos á seguir al ilustre Mina, á quien hemos dejado en el capítulo anterior unido, el 24 de junio (1817), con los independientes que defendían el fuerte del Sombrero.

El cerro de ese nombre en que se alzaban las forti-



Sierra de Comanja y sus alrededores.—Copia de un dibujo hecho en la época de la independencia, cuyo original pertenece al señor don Juan E. Hernández Dávalos.

ficaciones construídas por don Pedro Moreno, pertenece á la Sierra de Comanja, que separa hoy entre sí, en determinada parte de su línea limítrofe, á los Estados de Jalisco y Guanajuato. Alta y escarpada aquella eminencia, que debe su denominación á la forma especial de su cima, está situada á diez y ocho leguas al noroeste de la ciudad de Guanajuato, y á seis al norte de la de León. Su defensa consiste principalmente en las fuertes pendientes que por todas partes la rodean, con una inclinación de 45 grados, y en el borde de su cumbre, que es una sucesión, apenas interrumpida, de abruptos é inac-

cesibles peñascales. Al norte del cerro del Sombrero, y á tiro de fusil, se halla la mesa ó cerro de las Tablas, que le sobrepuja en altura; al oriente corre la profunda barranca de Barbosa, detrás de la cual se alza la Mesa de los Borregos; en dirección opuesta se encuentra la barranca del Rincón, y al sur se levanta el cerro de Negrete.

Los independientes habían cuidado de asegurar sus comunicaciones por el norte, con la Mesa de las Tablas, y por el sur, con el cerro de Negrete, formando en las sendas direcciones muros de adobe que defendían las dos veredas. En donde se interrumpía la línea de peñascos que circunvalaba la cima construyeron gruesos parapetos de piedra y barro, defendidos por profundos fosos y coronados por los cañones de menor calibre. Abajo de ese borde peñascoso y donde la subida parecía menos difícil, se levantaron trincheras reforzadas con fosos y con las piezas de artillería de mayor alcance. La habitación del comandante, los almacenes, el hospital y las barracas en que se alojaba la tropa, se alzaban hacia el Sur de la cúspide convexa del cerro del Sombrero, y algunas otras chozas había esparcidas entre las rocas del fuerte. El número de piezas de artillería llegaba á diez y siete, antiguas y en su mayor parte inservibles y mal montadas, de calibre de dos á ocho; y la guarnición que defendía aquellas posiciones, antes de la llegada de Mina, no pasaba de doscientos ochenta hombres de infantería y caballería á las órdenes de don Pedro Moreno, don Encarnación Ortiz, don Miguel Borja y don Santiago González <sup>1</sup>. Unidos á ese número el de los indios que trabajaban en las fortificaciones y el de las mujeres y niños allí refugiados, llegaban á seiscientas personas las que ocupaban el cerro del Sombrero en los primeros días de junio de 1817.

Don Pedro Moreno, jefe de aquel punto, y que ya hemos nombrado varias veces en los capítulos anteriores <sup>2</sup>, nació en las cercanías de Lagos el año de 1775, y pertenecía á una distinguida familia de esa población. Había estudiado en el seminario de Guadalajara, y á fines del siglo anterior volvió al lugar natal, dedicándose al comercio y al cuidado de sus propiedades. La revolución de independencia halló en él y en casi todos los miembros de su familia ardientes partidarios, que fomentaron en Lagos y sus alrededores el sentimiento de insurrección contra los dominadores, y durante algún tiempo pudo Moreno, á pretexto de sus negocios de comercio, hacer frecuentes viajes á la provincia de Valladolid, siempre henchida de independientes, y mantener activas relaciones con los jefes que los comandaban. Pero ya en los primeros meses de 1814 las autoridades de Lagos vigilaban los pasos de Moreno, quien, conociendo el peligro en que se hallaba, marchó á Michoa-

los inquisidores, quienes lo tuvieron encerrado tres años en sus cárceles secretas, bastará leer algunos documentos comprendidos en la causa, en los que el supuesto reo se queja de la desnudez, miseria y desamparo á que estaba sujeto, para reducir á sus justos límites la hiperbólica apreciación de Alamán á favor del Santo Tribunal de la Fe.

<sup>1</sup> Este jefe fué padre del general don Refugio González. Alamán llama á aquél equivocadamente don Sebastián González.

<sup>2</sup> Véase final del cap. XIV, lib. II, pág. 482, y cap. IV, lib. III.

cán con casi todos los efectos que tenía en su tienda, vendiéndolos allí, y receloso de la autoridad realista, no entró en Lagos y se quedó en su hacienda de la Saucedá, desde cuyo punto escribió á su esposa, diciéndole que estaba resuelto á tomar las armas en favor de la independencia<sup>1</sup>, dejándola en libertad para seguirle en la campaña ó para permanecer con sus hijos en Lagos. Era doña Rita Pérez, esposa de Moreno, una mujer de nobles sentimientos y ánimo esforzado, y prefirió los peligros de la guerra á la separación del hombre con quien había unido su suerte. Acompañada de sus hijos, que en su mayor parte no salían aún de la infancia, y de sus cuñadas y sirvientes, marchó en el mes de abril de 1814 á reunirse con su marido en la hacienda de la Saucedá, donde éste ya había armado y montado á muchos *rancheros* de las cercanías. Seguido de toda su gente, Moreno se dirigió á la Sierra de Comanja, en la que se hallaban los hermanos Franco al frente de una guerrilla; con éstos, y en compañía de nuevos correligionarios que se le presentaron, distinguiéndose entre todos don Santiago y don Manuel González, oriundos de Lagos también, sostuvo varias acciones con el jefe realista Galdámez, y largo sería referir los repetidos encuentros que empeñaron sus armas con las de los dominadores, desde que proclamó la independencia hasta mediados de 1817. Poco después de su alzamiento escogió el cerro del Sombrero para resistir los ataques del enemigo, y allí construyó las fortificaciones que hemos descrito más arriba.

En 1815, una de sus pequeñas hijas cayó en poder del jefe realista Brilanti, quien cuidó de ella con paternal esmero, y alguna vez que el general don José de la Cruz ofreció el indulto á Moreno, como el emisario encargado de ello instase al bravo insurgente porque lo aceptara, siquiera fuese por la niña que estaba en rehenes, contestó éste con noble entereza «que allí tenía otros cuatro hijos y que estaba resuelto á sacrificarlos todos por la patria.» Más tarde, en la toma de la Mesa de los Caballos, ocurrida en los primeros días de marzo del año á que hemos llegado en nuestro relato (1817), perecieron combatiendo con denuedo el mayor de los hijos de Moreno, joven de quince años apenas, y un hermano de este preclaro caudillo. Tal era el hombre con quien Mina acababa de unirse y que desde ese momento había de ser su fiel compañero en la prosperidad y en la desgracia.

Apenas hubo anunciado Mina á la junta de Taujilla su llegada al fuerte del Sombrero, supo el coronel don Encarnación Ortiz que una considerable fuerza enemiga había llegado á San Felipe, y en el acto dispusieron Mina y Moreno marchar á su encuentro. En efecto, el coronel don Cristóbal Ordóñez, comandante general de

Guanajuato, el oficial de igual grado Castañón y el teniente coronel Calderón, al frente de seiscientos cincuenta soldados, de los que cuatrocientos eran de caballería, habían llegado á aquella población con el intento de avanzar contra las fortificadas posiciones del Sombrero. Mina y Moreno organizaron violentamente una sección de doscientos cuarenta infantes y ciento cuarenta caballos, y el día 27 de junio (1817) salieron del fuerte con dirección á San Felipe pernoctando en Aldabalda. Al día siguiente 28 continuaron su marcha los independientes, y dos leguas antes de llegar á San Felipe descubrieron al enemigo que avanzaba por el camino real, no muy lejos de la hacienda de San Juan de los Llanos.

Mina dispuso primeramente emboscar sus soldados en las *cercas* del camino, pero observando que sus movimientos habían sido descubiertos por los realistas, cambió con rapidez su plan y decidió avanzar contra éstos acto continuo. Formadas sus tropas de infantería en dos columnas, una á sus inmediatas órdenes y otra al mando de Moreno, y apoyadas por la caballería comandada por Maillefer y Ortiz, quienes llevaban el cañón que fué tomado en Peotillos, marcharon intrépidamente al combate contra un enemigo, doble en número y mandado por jefes de gran renombre entre los dominadores. Ordóñez, por su parte, había formado sus tropas en batalla colocando á sus infantes en el centro, y en ambas alas la caballería con dos cañones de á 4 y de á 3, respectivamente. La infantería de los independientes hizo una descarga cerrada y siguió avanzando hacia el centro de la línea contraria; cuando estuvo más próxima hizo una segunda descarga y se arrojó á la bayoneta destrozando en pocos momentos á los infantes de Ordóñez. Entretanto la caballería, al mando del mayor Maillefer, cargaba violentamente sobre los jinetes realistas, apoyada por los mayores Márquez y González y por el coronel don Encarnación Ortiz. Ocho minutos solamente duró la acción conocida con el nombre de San Juan de los Llanos, aunque Moreno en parte oficial dirigido á la junta de Taujilla da á ese campo de batalla el de «rancho del Terrero.» En ella quedó completamente destrozada la división de Ordóñez, muriendo éste y Castañón con más de trescientos de los suyos, y quedando en poder de Mina ciento cincuenta y dos prisioneros, dos cañones, doscientos noventa fusiles y alguna cantidad de pertrechos. Los vencedores lamentaron la pérdida de ocho hombres muertos, entre ellos el valiente Maillefer, y veinticinco heridos. «El mayor Maillefer, decía Mina en su parte oficial á la junta de Taujilla, que tuvimos la desgracia de que muriese, cargó muy bien y muy á tiempo con la segunda compañía de húsares y primera de dragones, siguiéndole con mucha intrepidez el coronel Ortiz y mayor don Manuel González con algunos lanceros. El mayor Márquez se condujo con la serenidad de un militar acostumbrado á semejantes funciones. Todos los oficiales y tropa cumplieron muy bien

<sup>1</sup> Véase *Viaje á las ruinas del fuerte del Sombrero*, opúsculo escrito por don Agustín Rivera. — Lagos, 1875, imprenta de José Martín.

con su deber. Los americanos del Norte, á quienes se debe la batalla de Peotillos y que han servido de modelo para formar las demás tropas, no tuvieron necesidad de hacer ningún esfuerzo particular porque el enemigo resistió poco, y ya los demás cuerpos saben cargar como ellos <sup>1</sup>. Mina termina su parte manifestando á la junta que hasta entonces había usado de las insignias de mariscal de campo, pero que somete á su decisión el empleo militar que debe ejercer, y la Junta acordó darle las gracias por la brillante acción del 28 de junio, autorizándole á seguir usando las divisas de mariscal de campo efectivo.

Por su parte, Moreno escribía también á la Junta de gobierno comunicándole el brillante triunfo que acababan de alcanzar las armas de la independencia:

«Una feliz casualidad, decía, proporcionó á la división del señor Mina, combinada con las que operan contra la provincia de Potosí, la oportunidad de batirse el 28 del pasado junio en el rancho del Terrero, camino para San Felipe. Esta acción ha sido muy gloriosa y su resultado el más favorable para la República. La serie de acontecimientos y el detall de la jornada los manda á V. E. el señor Mina, y la nota de lo tomado al enemigo y de nuestra pequeña pérdida el señor coronel Noboa, jefe del Estado mayor. Dios guarde á V. E. muchos años. Comandancia general de la provincia de Potosí, en el Sombrero, 1.º de Julio de 1817.—Excelentísimo Señor.—*Pedro Moreno*.—Exmos. Sres. Presidente y vocales del gobierno provisional.»

La noticia de este triunfo fué celebrada con intenso júbilo en Jaquilla y las demás posiciones que quedaban á los independientes, y los cañones del fuerte del Sombrero saludaron con sus disparos el regreso de los vencedores, á quienes aclamaron con entusiasmo los que habían permanecido en él, sin poder participar de la gloria que sus compañeros de armas acababan de alcanzar en el Terrero.

Algunos días después volvieron á salir Mina y Moreno con dirección á la hacienda del Jaral, cuyo propietario, el marqués de ese título, don Juan de Moncada, había hecho constante guerra á los independientes desde los primeros días de la revolución, y sostenido á sus expensas un regimiento del que fué nombrado coronel. Mina sabía que este rico propietario había fortificado los edificios de su hacienda, defendiéndolos con trescientos de sus sirvientes, y que este número se engrosó con ciento cuarenta soldados realistas que pudieron escapar ilesos de la rota del Terrero. Resuelto á castigar á este declarado enemigo de la independencia, Mina llegó el 7 de julio (1817) á la vista del Jaral, de cuyo punto acababa de huir el marqués con los hombres

<sup>1</sup> Véase parte de Mina fechada el 1.º de julio en el fuerte del Sombrero y publicado en facsímile por el señor Hernández Dávalos en el *Boletín de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística*, 2.ª época, tomo III, págs. 144 y 145, y artículo adjunto del mismo señor Hernández Dávalos, en que pone de manifiesto las inexactitudes en que incurrió Robinson al escribir esta parte de su obra. Alamán sigue el inexacto relato de aquel autor.

de armas que le obedecían, dirigiéndose á San Luis Potosí. Ninguna resistencia tuvieron que vencer en consecuencia los independientes, y Mina, después de dictar órdenes severas para que no se hiciese daño alguno á los habitantes de la hacienda, se dedicó á inquirir el paradero de una considerable suma de dinero enterrada por el marqués en su misma casa, y habiendo comenzado á cavar en uno de los aposentos se encontraron desde luego algunos pesos, lo que hizo que se procediese con mayor empeño en la excavación, estando presentes el mismo Mina, Moreno, Ortiz y tres oficiales del Estado mayor. La suma extraída de aquel escondite ascendió á ciento cuarenta mil pesos, que fueron llevados en carretas hasta San Bartolo, y desde este punto al fuerte del Sombrero en asnos y mulas. Al llegar á esta última posición fué puesto el dinero en la caja militar, pero se halló disminuida la cantidad en treinta y tres mil pesos, que fueron sustraídos por algunos soldados de la escolta <sup>1</sup>. Este hecho de Mina ha sido censurado por algunos, pero basta recordar el activísimo participio tomado por Moncada á favor del gobierno español y en perjuicio de sus compatriotas, para considerar aquél ajustado á las duras leyes de la guerra. También llevó Mina consigo tres cañones que el marqués del Jaral dejó en su hacienda al huir velozmente hacia San Luis.

Dos comisionados de la junta de Taujilla, el doctor don José de San Martín y don Antonio Cumplido, esperaban á Mina en el fuerte del Sombrero, y á su vuelta lo felicitaron en nombre de aquella corporación manifestándole en los términos más cordiales la gratitud que le debía el gobierno provisional por sus importantes servicios. Tratóse en aquellas conferencias del plan de operaciones que debía adoptarse, y presente también el

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo IV, págs. 585 á 587, y *Memorias de Robinson*, págs. 124 á 131. Este último autor se difunde con este motivo en pormenores ajenos de la historia. El marqués del Jaral, en informe que elevó al gobierno vireinal, valorizaba la pérdida que sufrió entonces del modo siguiente:

Dinero acuñado. . . . .	183,300 pesos fuertes.
Barras de plata y ropas. . . . .	86,000 » »
Géneros de los almacenes. . . . .	30,000 » »
Maíz. . . . .	5,000 » »
150 bueyes á 14 duros. . . . .	2,100 » »

306,400 pesos fuertes.

«Es muy posible, añade Robinson, que el marqués haya perdido la suma que resulta de la cuenta anterior, pero no fué la que cayó en manos de la división, y también se puede asegurar que dos de los renglones mencionados son enteramente falsos. Si el marqués ha presentado esta cuenta al gobierno vireinal, no sólo ha faltado á la verdad, sino se ha portado poco generoso con Mina. Supongamos que cualquier jefe patriota hubiera estado victorioso en el Jaral, ¿cuáles hubieran sido las consecuencias, según la práctica uniforme de los patriotas y realistas en semejantes ocasiones? ¿Se hubiera respetado la propiedad y refrenado los desórdenes de la tropa? ¿No hubieran sido saqueadas la hacienda y las casas de los dependientes? ¿No hubieran quedado vacíos los almacenes y los graneros, y robados todos los ganados? Y después de cometer estos excesos ¿no hubieran terminado poniendo fuego á la hacienda y á todo lo que no hubieran podido llevarse?... Así, pues, si Moncada sufrió realmente la pérdida mencionada, no se debe atribuir toda á Mina; quizás sus mismos dependientes se aprovecharon de la ocasión, y sabiendo que sería muy fácil atribuir á los soldados de aquél todo clase de excesos, se hicieron dueños de lo que los vencedores habían respetado.»



presbítero don José Antonio Torres, quien tenía el grado de teniente general y el mando de las numerosas guerrillas diseminadas al sur de la sierra de Comanja y provincia de Valladolid, se convino en seguir sosteniendo los puntos fortificados, esto es, las posiciones del Sombrero y de los Remedios, cerca de Pénjamo, y no obstante la mayor graduación del padre Torres, acordóse también que Mina ejerciera el mando superior, manifestando el primero que en consideración á los talentos militares y á la fama que á éste distinguían, no vacilaba en someterse á sus órdenes y en poner á su disposición los seis mil hombres que le obedecían directamente. Sin embargo, notaron los circunstantes que causó secreto despecho en el padre Torres la distinción que se había concedido á Mina, y según consigna Robinson en sus *Memorias*, al terminar la junta en que se adoptó tal resolución, el coronel Young dijo á otro de los oficiales:—«Me parece que debemos confiar en todos los jefes patriotas, excepto en el padre Torres; veo la envidia pintada en su rostro; nos engaña; es preciso desconfiar de él, pues de seguro es enemigo de nuestro valiente general.»

Mina expuso extensamente, en esa ocasión y con ardorosa elocuencia, los motivos que le habían impulsado á abrazar la causa de la libertad mexicana; aseguró de su adhesión al gobierno provisional, declarando que estaba pronto á morir por la independencia de México; explicó el plan de campaña que se había propuesto adoptar, y concluyó recomendando á los jefes allí congregados la necesidad de introducir y conservar en las tropas la disciplina militar, encareciendo á todos, como prenda segura de victoria, la unión y la concordia enderezadas al objeto patriótico de combatir y vencer al enemigo común. Y dando ejemplo de estos sentimientos levantados ordenó al coronel Noboa, jefe de su Estado Mayor, que acompañase al padre Torres para dirigir las fortificaciones de los Remedios en el cerro de San Gregorio, y dió ocho mil pesos á este jefe independiente para que enviase al Sombrero las provisiones que necesitaban sus constantes defensores. Los comisionados volvieron á Jaujilla, y Torres regresó á los Remedios, prometiendo al general en jefe el pronto envío de abastecimientos y de auxilios de gente, armas y pertrechos <sup>1</sup>.

Mientras que Mina organizaba del mejor modo posible su pequeña división y pedía, correo tras correo, auxilios de soldados y armas á la junta de Jaujilla y al padre Torres, quien, no obstante sus promesas, sólo envió cien soldados al mando del coronel Borja, el gobierno vireinal desplegaba todos sus recursos para contrastar al denodado campeón que había señalado hasta entonces su marcha con una serie continua de victorias. Esperaba Apodaca que la división mandada por Armiñán bastase á destrozarle, pero la noticia de la batalla de Peotillos le desengañó por completo, obligándole á formar un verdadero cuerpo de ejército que debía

marchar al encuentro del intrépido navarro. Agujaron la actividad del virey las repetidas órdenes que recibió en aquellos días del gobierno español, quien sabiendo que Mina había salido de los Estados Unidos con dirección á las costas de México, prevenía que todo se pospusiese al objeto de perseguirle hasta alcanzar su completo exterminio. En los primeros días de julio (1817) salieron de la capital hacia Querétaro, lugar señalado para la reunión del cuerpo de ejército, varios batallones y escuadrones; otros partieron de diversos puntos para concentrarse en esa ciudad, y el mariscal de campo don Pascual de Liñán, nombrado comandante en jefe de la división, recibió la orden de disponer de las demás tropas que se hallasen en las provincias circunvecinas. La completa derrota de los realistas en el campo del Terrero y la muerte que allí encontraron Ordóñez y Castañón redoblaron la diligencia y esfuerzos del gobierno vireinal. Una proclama de Apodaca, publicada el 12 de julio, después de referir someramente, aunque con notable inexactitud, la marcha de Mina y las acciones de guerra por él sostenidas hasta entonces, lo declaraba traidor á la patria y al rey, sacrilego malvado, enemigo de la religión y perturbador de la tranquilidad del reino, que estaba á punto de afirmarse en todos sus ámbitos. Y teniendo en cuenta «la destrucción, asesinatos, robos y desgracias que ese perverso había hecho en Real de Pinos, Valle del Maíz y varias haciendas,» mandaba, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, que nadie lo auxiliase en manera alguna; prometía una gratificación de quinientos pesos al que lo entregase, y otra de cien por cada uno de los que le seguían; ofrecía la gratificación y el indulto al mismo Mina, si se presentase, y una de cincuenta pesos y pasaporte para salir del país á los individuos de su tropa que con armas ó caballo se acogieran al indulto.

Que los triunfos sucesivos de Mina alentaron á los partidarios de la independencia en la misma ciudad capital del vireinato, dícelo el autor de las *Memorias de la revolución de México*, obra escrita á raíz de los sucesos que refiere, y en ella se hallan consignadas las dificultades que se oponían á esos partidarios para secundar los esfuerzos que desplegaba el valiente general en los campos de batalla: «Los extraordinarios sucesos que de Mina se referían en México animaron tanto á los patriotas de esa ciudad, que se reunían en los cafés, hablaban sin rebozo de aquellas noticias y expresaban abiertamente sus deseos y temores, en términos que el gobierno hubo de saberlo y adoptó severas providencias contra algunas personas distinguidas. No por esto, sin embargo, cesaba ni disminuía la fermentación... En aquel caudillo veían un hombre en quien podían confiar, y á quien estaba reservada la gloria de plantar la bandera de la libertad en la capital de la colonia. Y no eran solamente los criollos los que así pensaban; muchos españoles miraban con entusiasmo á Mina, y lo único que

<sup>1</sup> *Memorias de Robinson*, págs. 131 á 134.

sentían era verlo al frente de un número tan reducido de soldados, pues nada podían llevar á cabo para auxiliarlo, sometidos como se hallaban á un gobierno absoluto, sin exponer á sus familias á todos los horrores de la persecución y de la venganza. Estas eran las consideraciones que estorbaron por entonces un movimiento en favor de la causa que Mina había venido á defender; mas los patriotas de México y de otras ciudades populosas deseaban sinceramente que saliese victorioso y estaban prontos á unírsele en la primera ocasión favorable.»

No se ocultó á Mina el movimiento de concentración de tantas tropas enemigas contra el *Bajío*, y particularmente contra la serranía de Comanja, y desde el 14 de julio avisaba á la junta de Jaujilla que hacia el rumbo de San Felipe se hallaba una fuerte división realista, y le pedía refuerzos para salir á su encuentro; algunos días después comunicaba á la misma junta las noticias que había adquirido respecto del número de tropas con que Liñán intentaba atacar las posiciones del Sombrero, y escribía también al padre Torres en demanda de auxilios, recibiendo de éste cien hombres al mando del coronel Borja, según hemos dicho más arriba <sup>1</sup>. Sabiendo entretanto que la villa de León estaba débilmente guarnecida se propuso intentar una sorpresa, y en la tarde del 26 de julio salió del Sombrero con dirección á aquel lugar, seguido de cuatrocientos soldados de caballería é infantería.

Rápidamente marchó la columna de Mina, y al llegar á los suburbios de León, en horas avanzadas de la noche, arrolló impetuosamente una avanzada del enemigo y entró tras ella hasta cerca de la plaza, logrando ocupar á viva fuerza uno de los cuarteles. Sin embargo, el fuego de cañón y de fusilería dirigido por los defensores de la villa era vivísimo y mortífero, pues Mina había sido mal informado respecto del número de éstos, que en aquel momento ascendía á mil, bajo las órdenes de los coroneles Falla y Andrade. No obstante la desproporción numérica, los independientes se batieron durante gran parte de la noche con impávido valor, y sólo retrocedieron cuando cayó herido mortalmente á la cabeza de una de las columnas el mayor don Gabriel Márquez, que tanta bravura había mostrado un mes antes en el campo del Terrero. Al amanecer dispuso Mina la retirada, consistiendo su pérdida en ciento ocho hombres entre muertos, heridos y prisioneros <sup>2</sup>. La de los realistas fué mucho mayor, contándose también en ella los prisioneros que tomó Mina en el cuartel de las Animas, y á quienes puso poco después en libertad, en tanto que los aprehendidos por los realistas fueron fusilados al siguiente

día. Este imprudente y desgraciado combate, aparte de menguar un tanto el prestigio militar de Mina, debilitó los elementos de defensa que tan necesarios le serían en breve para la defensa del Sombrero.

En efecto, el mariscal de campo Liñán llegó á Querétaro el 8 de julio y se ocupó en fortificar la ciudad para ponerla al abrigo de un asalto; luego propuso al virey salir á la cabeza de todas las tropas disponibles en busca de Mina, apenas llegase á Querétaro el primer batallón de Zaragoza. Aprobada su resolución por Apodaca, se encaminaron hacia esa ciudad y sus alrededores todas las tropas que debían operar al mando de Liñán, y llegó á León una gruesa brigada desprendida del cuerpo de ejército de Cruz, al mando del brigadier don Pedro Celestino Negrete. Entró Liñán en la provincia de Guanajuato hacia mediados de julio, habiéndole precedido Orrantía y Ráfols, que se situaron en Dolores y San Felipe; Negrete, á quien se dió el nombramiento de segundo en jefe, recibió orden de marchar con todas sus tropas de León hacia el norte cuando se le previniese; y el coronel Ruiz, jefe del batallón de Navarra, fué situado en Silao con instrucciones de conservar expedita la comunicación con Querétaro. Negrete salió de León con parte de sus fuerzas para avistarse con Liñán en Silao, á fin de combinar el plan de ataque, y ya hemos visto que Mina, creyendo que aquella villa había quedado débilmente guarnecida, la atacó durante la noche del 26 y fué vigorosamente rechazado.

Apenas hubo vuelto este caudillo á las posiciones del Sombrero, la división realista se movió desde sus acantonamientos, y el 31 de julio se presentó á la vista de los independientes. Mina comunicaba al padre Torres este importante suceso en los siguientes términos:

«A esta hora, que serán las dos y cuarto del día, se ha avistado Liñán á este fuerte, al que parece trata de atacar en combinación con Negrete. He tenido noticias de que una columna de ochocientos á mil hombres, que salió ayer de los Altos para la Tlachiquera, ha retrocedido hoy á su punto de partida, lo que parece indicar que viene á reforzar á Liñán. Sería muy conveniente que reuna V. E. sus mejores tropas para atacar vigorosamente á Guanajuato ó á los que intentan acometernos en caso de que formalicen el sitio, quedando á la elección de V. E. el punto que presente menos obstáculos, á fin de obtener un resultado favorable. Salud y Libertad. Sombrero, á 31 de Julio de 1817.—*Javier Mina*.—Excelentísimo Señor Teniente general Don José Antonio Torres.»

Y luego añadía, en postdata, lo siguiente:

«Se me van los ojos tras del ejército enemigo que está subiéndome, por el gusto que me da ver marchar la tropa en tan buen orden <sup>1</sup>.»

Fuerte de dos mil seiscientos hombres con catorce cañones era la división realista que se presentó ante el

<sup>1</sup> Documentos inéditos de la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*.

<sup>2</sup> Parte de Mina á la junta de Jaujilla. (Documento original que pertenece al señor Hernández Dávalos). Alamán asienta equivocadamente que Mina alacó á León durante la noche del 27 de julio.

<sup>1</sup> Documento inédito en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*.

Sombrero el 31 de julio, habiéndose situado antes el teniente coronel Ráfols con mil soldados de infantería y caballería entre Silao, León y Guanajuato, á fin de prevenir cualquier ataque que contra esta ciudad intentase dirigir el padre Torres ó algún otro de los guerrilleros del *Bajío*. Liñán dividió sus tropas en tres secciones: la primera, al mando inmediato del brigadier Loaces y formada de seiscientos diez y siete infantes y quinientos caballos, se situó en la altura dominante del cerro de las Tablas, y con ella el cuartel general; la segunda, compuesta de doscientos cincuenta infantes de Toluca y trescientos ochenta y cuatro dragones de distintos escuadrones, á las órdenes del brigadier Negrete, ocupó el



Sello particular del general Mina

cerro situado al sur y al que por este motivo se dió desde entonces el nombre de aquel jefe; y la tercera, mandaba por el coronel Ruiz y su segundo Orrantia, fuerte de cuatrocientos sesenta y tres infantes y trescientos setenta y nueve jinetes, tomó posición en la ladera opuesta de la barranca de Barbosa, hacia el oriente de las fortificaciones del Sombrero. Dentro de éstas, el número de defensores apenas ascendía á setecientos; la artillería, aunque numerosa, se hallaba inservible en su mayor parte; los víveres eran escasos para la guarnición y el número grande de mujeres, niños é individuos inermes allí refugiados; y la falta de agua era completa, pues para proveerse de este precioso líquido, necesario fuera bajar al arroyo que corría por el fondo de la barranca de Barbosa y exponerse á los tiros de la sección mandada por el coronel Ruiz.

Desde la madrugada del 1.º de agosto los cañones de Liñán rompieron vivísimo fuego sobre las trincheras del Sombrero, al que contestaron los independientes causando considerable pérdida en las filas de los sitiadores<sup>1</sup>. En las primeras horas del día 4 los realistas atacaron denodadamente los parapetos del cerro por tres puntos distintos: los batallones de Navarra y Zaragoza lograron llegar hasta cerca de las trincheras, pero fueron recibidos con un nutrido tiroteo que les forzó á replegarse, después de perder al comandante de Zaragoza, don

Gabriel Rivas, y á otros sesenta hombres entre muertos y heridos. Mina se portó en esta refriega con su acostumbrada bizarría, y armado de una lanza dió ejemplo de bravura á sus soldados en los momentos decisivos del asalto. Escarmentados los sitiadores con este descalabro no intentaron nuevos ataques durante algunos días, y adoptaron el plan de continuar cañoneando los parapetos é impedir la bajada de los contrarios á la barranca de Barbosa en busca del agua.

Mina, entretanto, dirigía una y otra carta al padre Torres pidiéndole auxilio de víveres y excitándole nuevamente á marchar contra Guanajuato, á fin de dividir la atención y las fuerzas de los sitiadores, y le recomendaba también la conveniencia que resultaría si las guerrillas que le obedecían impidiesen el abastecimiento de las tropas realistas. «Para evitar la continuación del bloqueo de este fuerte, le decía el 2 de agosto, será necesario que V. E., reuniendo todas sus fuerzas, marche contra Guanajuato impidiendo toda comunicación entre Silao, León y los sitiadores, y circule órdenes á todos los comandantes subalternos para que impidan á su vez toda entrada de víveres en esas poblaciones y en el campamento de Liñán, castigando con la última severidad á los contraventores. El mejor modo de obligar á los sitiadores á retirarse es, sin disputa, atacar vigorosamente á Guanajuato, centro de sus recursos: este movimiento les hará ver que procedemos con unión; que nuestros movimientos no son efecto del acaso, sino de combinaciones exactas y reguladas por la prudencia; y que, por último, nos socorreremos mutuamente sin dejarnos perecer como ellos mismos vociferan.» Y dos días después, el 4 de agosto, le decía: «Hace cuatro días que estamos rigurosamente sitiados por Liñán, Orrantia y Negrete: hace tres que carecemos de agua, teniendo que tomar la que bebemos á costa de la sangre de nuestros mejores oficiales y soldados, y aunque con éste son cuatro los correos que envío á V. E. solicitando su ayuda y que se intercepten las víveres al enemigo, no hemos observado hasta la presente ningún movimiento que prometa esperanza; por tanto, del patriotismo de V. E., visto el estado de las cosas que le represento en pocas palabras, depende la salud de la República, que pongo en las manos de V. E., seguro de que no tendré que arrepentirme.»

En efecto, la falta de agua desde los primeros días del sitio y la escasez de víveres, que cada vez fué mayor, hicieron sufrir cruelmente á los defensores del Sombrero; la provisión que de la primera había hecho cada uno antes del asedio se consumió bien pronto, y era preciso tomarla del arroyo á costa de mucha sangre; la esperanza de las lluvias se había frustrado, pues para mayor angustia casi todos los días aparecían en el horizonte hinchadas nubes que descargaban á mucha distancia ó en los puntos ocupados por los realistas, pero ninguna sobre la cima del Sombrero. Solamente una vez (el 6 de agosto) cayó un aguacero, y los sedientos sitiados tuvie-

<sup>1</sup> Véase parte de Mina dirigido al padre Torres y publicado en el *Diccionario universal de historia y geografía*, artículo *Comanja*. El parte original se halla en poder del señor Hernández Dávalos.

ron agua para algunas horas, calmándose un tanto la afflictiva situación que ofrecía el fuerte, pero entonces se agravó el hambre y hubieron aquéllos de matar á los caballos, asnos y perros que tenían para alimentarse con su carne. No ignoraban estas dificultades los realistas, y varias veces algunos oficiales del batallón de Zaragoza se acercaron á hablar con Mina, que se asomó á lo alto de los muros, y trataron de persuadirle de su apurada situación, terminando por invitarle á pasarse á las filas del rey. Mina les respondía con franqueza, manifestándoles los motivos que le habían impulsado á seguir las banderas de la independencia, á cuya sombra estaba resuelto á vencer ó morir <sup>1</sup>.

Tres noches después de la tentativa hecha por el enemigo para apoderarse del fuerte, esto es, en la del 7 de agosto, Mina se dirigió al frente de doscientos cuarenta hombres hacia el campamento de Negrete, cuyos reductos atacó y tomó personalmente con un pelotón de treinta soldados de la guardia de honor y del regimiento de la Unión, pero no le siguieron los demás de su pequeña columna, y los realistas, recobrados de su asombro, cargaron contra él con numerosas fuerzas obligándole á retroceder y á dejar algunos heridos, que fueron fusilados por los realistas al siguiente día.

Este descalabro, la escasez de víveres y de agua y la falta de cooperación por parte del padre Torres, no obstante las repetidas instancias que le había hecho por escrito, obligaron á Mina á reunir una junta de guerra manifestando á los oficiales que la formaron lo crítico y apurado de la situación y pidiéndoles consejo. La junta resolvió que el mismo general saliese del fuerte en compañía de los coroneles Borja y Ortiz para que al frente de todas las guerrillas que hallase en los contornos y unido á un cuerpo de mil hombres, que según los últimos informes se había aproximado á las líneas sitiadoras trayendo á su cabeza al coronel Noboa, cayese sobre éstas y procurase forzarlas á levantar el sitio <sup>2</sup>. Cumpliendo

<sup>1</sup> Véase la obra de Robinson, pág. 165 — Alamán dice que Mina manifestó á los oficiales realistas que su objeto era el restablecimiento de la Constitución, privando á Fernando VII de los recursos que sacaba del país para sostener su autoridad despótica, y que, habiéndolo oído los mexicanos del fuerte, esto contribuyó á aumentar la desconfianza que muchos tenían de la sinceridad de sus intenciones. — Don Agustín Rivera, en el opúsculo que publicó en Lagos, (1875), con el título de *Viaje á las ruinas del fuerte del Sombrero*, afirma que en una de esas entrevistas Mina dijo á gritos al oficial realista Pasos que no defendía la causa de los independientes, sino la causa liberal de España, añadiendo que no amaba á los americanos ni mucho ni poco. Aparte de que las palabras y hechos de Mina durante su rápida campaña contradicen abiertamente la afirmación de ese autor, necesario sería para admitirla convenir en que Mina carecía del tacto más elemental para manifestar á gritos su desprecio hacia aquellos que le estaban oyendo y que formaban la mayor parte de los defensores del fuerte. A mayor abundamiento, tenemos á la vista unos apuntes escritos por el general don Refugio González, niño entonces, y que se hallaba con su padre, el coronel don Santiago González, dentro del fuerte del Sombrero, en los cuales refuta con sólidas razones y con la autoridad de testigo presencial la afirmación de don Agustín Rivera.

<sup>2</sup> Parte de Mina dirigido á la junta de Jaujilla con fecha 10 de agosto de 1817. (Este documento inédito se halla en la *Colección* de J. E. Hernández Dávalos). — En esa comunicación oficial nada dice el general respecto del jefe que quedó mandando en el Som-

Mina el acuerdo de la junta de guerra, salió del fuerte en la noche del 8 de agosto, siguiéndole los coroneles Borja y Ortiz y quedando la guarnición del fuerte á las órdenes de don Pedro Moreno. Pudieron burlar los tres animosos jefes con sus respectivos asistentes la vigilancia de los sitiadores, gracias á la oscuridad y al recio viento que á la sazón soplabá, pero grande fué su sorpresa al día siguiente no hallando al cuerpo de tropas de Noboa, por lo que Mina resolvió proteger, al frente de las tropas que pudiese reunir, la salida de los del fuerte, «no obstante, dice en su parte oficial á la junta de Jaujilla, lo mucho que con el abandono de esa posición iba á perderse en dinero, cañones y pertrechos; en buenos oficiales heridos que no podrían marchar; y sobre todo, en la opinión que tanto influye en la guerra.» Pero antes de ordenar la evacuación quiso introducir algunos víveres y agua, escoltándolos con cien hombres y yendo acompañado de Borja y Ortiz, pero no pudo lograrlo, y después de un reñido combate (noche del 12 de agosto) se vió obligado á retirarse perdiendo casi todos los víveres, que cayeron en poder de las tropas de Liñán.

Al mismo tiempo el padre Torres, que había salido de sus posiciones de San Gregorio llevando algunas provisiones á los independientes del Sombrero, fué rechazado por Ráfols en las llanuras de Silao, y retrocedió maltrecho, á su punto de partida. Mina, al saber este descalabro, hizo llegar al fuerte su orden para que fuese abandonado.

Los sufrimientos de la guarnición aumentaron más y más después de la salida de Mina. El agua faltaba absolutamente <sup>3</sup>, los víveres se habían agotado y las municiones disminuían rápidamente, por lo que los defensores resolvieron economizar sus disparos. Habiéndolo notado Liñán y sabiendo que Mina se hallaba ya fuera de la

brero, pero permaneciendo allí el mariscal de campo Moreno, creemos enteramente arbitraria la afirmación de Robinson y de Alamán, que lo sigue en esta parte, al decir que el coronel Young quedó con el mando de las armas.

<sup>3</sup> «Mina y Moreno habían creído que los fuegos del fuerte protegerían la toma del agua: fallidos sus cálculos, creyeron que la falta era muy fácil de repararse, supuesto que, estando en la época de las lluvias, se haría abundante provisión de las que el cielo les enviara. Pero pasaron los días; la corta cantidad del líquido reservado en el aljibe común y en poder de los individuos se agotó al cabo, aunque cuidado con esmero, y comenzaron terribles padecimientos. Los niños, las mujeres, los hombres más débiles perdieron la fuerza y el sentido; unos lloraban, los otros, sin vigor para manejar las armas, corrían por todas partes como insensatos. En balde se distribuía para mitigar los horrores de la sed una ración de *mexcal*, y se recurrió á chupar el jugo de algunas plantas; aquellos licores irritaban más las desecadas fauces y producían nuevos y espantosos males. Los más arriesgados bajaban á la barranca á ver si burlaban la vigilancia del enemigo, y casi siempre pagaban su temeridad con la vida. Se aprovechaban también las noches oscuras; pero sentidos por la larga fila de los centinelas realistas, apenas podían llenar alguna pequeña vasija, que sólo servía en el fuerte de avivar el deseo de cuantos no podían alcanzar algunas gotas. La lluvia era el único recurso, el remedio ansiosamente esperado. Las nubes se presentaban en el horizonte, subían, engruesaban, ocultaban el sol y formaban sobre Comanja un negro dosel; llenos los corazones de esperanza y de ansiedad, sin hacer caso del incesante fuego del contrario, los habitantes del fuerte, sin apartar los ojos, seguían obstinadamente el movimiento de los vapores; preparaban cuantos utensilios tenían propios para recoger agua; sacaban las imágenes de los santos y les dirigían fervientes é incesantes oraciones;

posición, determinó atacarla receloso de que se evadiesen también los que quedaban aún dentro de sus parapetos. En tan críticas circunstancias Moreno y el coronel Young enviaron dos parlamentarios al general español en solicitud de una capitulación, pero éste se negó á conceder otras condiciones que las de una entrega á discreción<sup>1</sup>. Cumpliendo su propósito, Liñán mandó efectuar el asalto en la tarde del 15 de agosto. Protegidas por los fuegos de sus baterías marcharon denodadamente las columnas realistas hasta llegar á los fosos de las trincheras avanzadas, pero fueron recibidas con nutridos disparos que las desordenaron, no obstante los esfuerzos de los oficiales que excitaban á las tropas con su voz y con su ejemplo; en estos momentos cayó un fuerte aguacero, y creyendo Liñán que las armas de fuego de los defensores se habrían inutilizado por este motivo, mandó volver á la carga; resonaron de nuevo los tambores y clarines, y las columnas ascendieron otra vez llevando preparadas las escalas; por fortuna para los independientes se despejó el cielo y cesó de llover, pudiendo hacer uso de sus armas, y fué tal el fuego que hicieron que los asaltantes se retiraron precipitadamente, á pesar del estímulo que les ofrecía el mismo general en jefe Liñán presentándose en los lugares de mayor peligro. Más de doscientos hombres entre muertos y heridos tuvieron en este porfiado ataque las tropas del rey, en tanto que la pérdida de los independientes fué corta, defendidos como se hallaban por sus parapetos; pero lamentaron la muerte del teniente coronel don Manuel González y la del valiente coronel Young á quien una bala de cañón llevó la cabeza, ya en los últimos momentos del combate.

No cambió, empero, la desesperada situación de los sitiados la heroica defensa que hicieron de sus parapetos en la tarde del 15 de agosto. Aparte de los sufrimientos que les habían afligido desde el principio del asedio añadióse otro muy grave después de aquel combate: el insoportable hedor que producían tantos cadáveres insipientes y que llenaban los fosos de las trincheras avanzadas. Sin esperanzas de recibir auxilio ninguno, faltos de víveres, de agua y municiones, y sabiendo que el mismo Mina había ordenado la evacuación del fuerte, muchos de los defensores lo abandonaron durante las cuatro

el chubasco iba á caer, ¡vana esperanza! las nubes impelidas por el viento dejaban caer avara y desdeñosamente algunas gotas en el recinto de la fortaleza, y se desataban á torrentes á pocos pasos, en el campamento español y en los vecinas llanuras de León. Las mujeres guardaban tristemente sus vasijas, se dejaba sin rezo á los santos y volvían á los labios las imprecaciones de la desesperación.» (*Diccionario universal de historia y geografía*. México, 1856, artículo Comanja).

<sup>1</sup> «Pecó entonces Young en evacuar el fuerte, dice Robinsón en sus *Memorias*, y mientras se hacían los preparativos para ello se presentó en el alojamiento de don Pedro Moreno para concertar el plan de salida. Estaba á la sazón este jefe con algunos de los oficiales mexicanos y el mayor Mauro, que entonces mandaba la caballería. Habiendo oído la proposición del coronel, le respondieron que el fuerte podía sostenerse aún y que ellos lo defenderían sin necesidad de los norte-americanos. Palabras que ofendieron á Young sobremedida, quien declaró que también defendería la posición hasta lo último y que sucumbiría antes que rendirse.»

noches que siguieron á la embravecida refriega del día 15. Casi todas las mujeres y los niños que dentro de él se hallaban, y entre éstos parte de la familia de Moreno, salieron con grandes dificultades exponiéndose á caer en manos de los sitiadores<sup>1</sup>. Preciso fué al resto de la guarnición hacer lo mismo, y Moreno dispuso que la salida se efectuase en las altas horas de la noche del 19. Enterróse el poco dinero que había en las cajas, destruyéronse las armas que no era posible llevar, se clavaron los cañones, y quedaron abandonados en el hospital los heridos y enfermos, quienes al ver partir á sus hermanos de armas pedíanles que les quitasen la vida para no morir á manos de los realistas, y otros se cubrían el rostro con las manos para no pronunciar el último adiós. Los que marchaban, convencidos de que era imposible llevar consigo á tantos infelices, en su mayor parte heridos gravemente, evitaban también una cruel y eterna despedida. A las once de la noche se movió la guarnición marchando á la cabeza don Pedro Moreno y el coronel don Juan Davis Bradburn, pero algunas mujeres que habían quedado en el fuerte se adelantaron á la columna y quizás no guardaron el necesario silencio, pues que percibiendo los soldados de Navarra la masa informe que formaban los sitiados, dieron la voz de alarma arrojando cohetes de luz como estaba prevenido y haciendo nutrido y mortífero fuego. Entonces se introdujo espantosa confusión: los disparos de fusil y de cañón en medio de la oscuridad; los gritos de las mujeres y los niños; los lamentos de los heridos y las voces de mando de los jefes se mezclaban en aquella noche sin que fuese posible concierto ninguno en medio de tan horrible y completo desorden. Don Pedro Moreno, el coronel Bradburn y algunos más hasta el número de cincuenta lograron ponerse en salvo á favor de la niebla que envolvía esa noche la sierra de Comanja; otros, y fueron los más, retrocedieron hasta el fuerte, hallándose entre ellos los coroneles don Santiago González y don José del Fierro y la esposa é hijos pequeños de Moreno; pero casi todos los antiguos soldados de la división de Mina, extraviados en las asperezas de la sierra, fueron acuchillados en las

<sup>1</sup> «En la barranca del Rincón había un lugar que permitía el descenso en línea recta. A la media noche se ponía una persona en pie sobre una peña, atada de la cintura con la extremidad de una soga, y era descolgada por medio de varias sogas y recibida abajo por un indio. Este habla trepado antes por las peñas con la ligereza de un gato, y había recibido la suma correspondiente á las personas que iba á extraer, á razón de veinticinco pesos cada una. Cuando ya habían sido descolgadas dichas personas, el indio se ataba á la cintura un cordel, los fugitivos se asían de éste para no extraviarse y comenzaban á andar con el menor ruido posible por las veredas que conocía muy bien el conductor. Cuando el indio oía algún ruido ó creía oírlo, se echaba en tierra imitándole los que le seguían hasta que nada se escuchaba. Así caminaban hasta alejarse de las líneas sitiadoras, retirábase el indio y cada cual marchaba por donde le parecía mejor. De esta manera se escaparon don Manuel Orozco, don Manuel Zermeno, don Rafael Castro y don Pascual, doña Isabel, doña Ignacia y doña Nicanora Moreno, hermanos de don Pedro; la esposa de éste no se atrevió á ser descolgada con sus pequeños hijos por temor de que llorasen y fuesen descubiertos por el enemigo. Resolvió, pues, quedarse en el fuerte, y junto con sus hijos esperar allí la muerte. (*Viaje al fuerte del Sombrero*, por don Agustín Nivera, pág. 44).

primeras horas del día 20 por la caballería realista al mando de los tenientes coroneles Bustamante (don Anastasio) y Villaseñor.

Liñán, apenas amaneció el 20 de agosto (1817), marchó al fuerte seguido de algunas compañías de Zaragoza y de Navarra, y aunque los fugitivos que habían vuelto á él la noche anterior le opusieron alguna resistencia, pudo vencerla prontamente, quedando prisioneros el coronel Fierro, que fué inmediatamente fusilado; el de igual graduación don Santiago González, que logró escapar de una muerte segura, gracias á su ánimo arrojado, y que huyendo por peligrosos despeñaderos se reunió al cabo de algunos días con el infatigable Moreno; la esposa é hijos de éste, y la familia de González <sup>1</sup>, así como doscientos soldados, siendo estos últimos fusilados en los dos días que siguieron á la entrada de los realistas en el fuerte. Los heridos y enfermos que había en el hospital no fueron respetados por el vencedor, quien ordenó que se les pasase por las armas; pudiendo asegurarse que el número total de fusilados en el fuerte y de muertos por la caballería de Bustamante y Villaseñor ascendió á cuatrocientos cincuenta <sup>2</sup>. «Hubo en los regimientos españoles de la división de Liñán, dice Robinson en sus *Memorias*, muchos oficiales que se opusieron á tan crueles órdenes, y suplicaron al general que suspendiese la ejecución de los prisioneros hasta recibir la aprobación del virey. Aunque aquél se mostró inexorable, ellos intercedieron hasta lo último en favor de aquellos desventurados. Después se supo que había llegado el perdón concedido por el virey; pero era tarde.»

Antes de recibir la muerte, los prisioneros fueron

<sup>1</sup> La esposa é hijos de Moreno, así como la de don Santiago González y sus pequeños hijos Refugio y Felipe, fueron llevados presos á León, obligándoles á andar á pié parte del camino, y en seguida á Silao, en calidad de detenidos bajo la vigilancia del capitán don Pedro Pasos, que por sus atenciones y cuidados les hizo más llevadera su triste situación. Los hijos de González, Refugio y Felipe, estuvieron algunos meses en la cárcel de Irapuato, y tanto éstos como la madre, y la esposa é hijos de Moreno, no fueron puestos en completa libertad hasta el mes de junio de 1819. (Véase opúsculo de don Agustín Rivera intitulado *Viaje al fuerte del Sombrero*, San Juan de los Lagos, 1878). Hemos tenido también á la vista apuntes inéditos del general don Refugio González.

<sup>2</sup> Alamán dice que en la persecución perecieron casi todos los que salieron con Moreno, y que los heridos y enfermos fueron fusilados, y que igual fin tuvieron los prisioneros que hizo Liñán al posesionarse del fuerte, añadiendo que estos últimos serían más de doscientos y que sólo se perdonó á las mujeres y á los muchachos, y que ni el soldado que indicó donde estaba enterrado el dinero alcanzó gracia. En el parte que el teniente coronel Revuelta, comandante realista de Lagos, dirigió á don José de la Cruz, comunicándole la ocupación del cerro del Sombrero, se lee lo siguiente: «... No podré expresar á V. E. el pormenor de nuestros enemigos, pero de los extranjeros que vinieron con Mina convienen todos en que á lo sumo dehen existir cosa de veinte; los demás murieron en las diversas ocasiones que intentaron salir, con treinta y cinco ó cuarenta más que ví fusilar antes de ayer y ayer. El número de prisioneros del país llegó á cosa de cuatrocientos, de los cuales se han pasado por las armas como trescientos.» El parte oficial de Liñán dice, además, que todos los prisioneros fueron fusilados, excepto las mujeres y los niños. En vista de todo esto, no nos parece exagerado afirmar que los independentes que sucumbieron en el Sombrero, en el combate de la noche del 19 de agosto, en la persecución que hizo Bustamante y pasados por las armas, fueron cuatrocientos cincuenta.

obligados á trabajar durante dos días en la destrucción de las fortificaciones del Sombrero, en las que hallaron los realistas veinte piezas de artillería, cuatrocientos fusiles y una gran cantidad de útiles de guerra, no siendo muy abundantes las balas de cañón, cartuchos y pólvora que hallaron en los reductos. El día 22 de agosto la división realista abandonó aquel campo de desolación y muerte marchando contra las fortificaciones levantadas por el padre Torres en el cerro de San Gregorio.

Después de haber intentado Mina abastecer el fuerte del Sombrero, aunque con adverso resultado, y de ordenar á sus defensores que rompiesen el cerco, se dirigió con cien hombres de caballería al cerro de San Gregorio, y á su paso entre León y Silao encontró un cuerpo de doscientos enemigos, que logró desbaratar en pocos momentos, quedando en el campo el jefe que lo comandaba. Llegó al cerro de San Gregorio el 17 de agosto, dos días antes de la evacuación del fuerte del Sombrero, y halló al padre Torres ocupado en fortificar aquel punto, abastecerlo y disponer la defensa, pues presumía fundadamente que el ejército real, después de tomar posesión del cerro del Sombrero marcharía á atacarle sin demora. Atendiendo los consejos de Mina ordenó Torres á todos los comandantes que le obedecían en la zona de su mando, que intentasen auxiliar la salida de los que defendían aún aquel fuerte, pero apenas se había expedido esa disposición llegó la noticia del triunfo de Liñán, y Mina supo algunos detalles del pavoroso desastre en que acabaron sus fieles y probados compañeros de armas. Afligióle sobremanera el triste fin de sus antiguos camaradas, y forzado á cambiar su plan acordó con Torres que éste se quedaría en San Gregorio, mientras que él á la cabeza de un cuerpo de caballería, y unido con don Encarnación Ortiz, Huerta y otros comandantes, recorrería la comarca circunvecina, hostilizando á los realistas é impidiendo que éstos recibiesen víveres, al mismo tiempo que intentaría meter en el fuerte los más que pudiese. En consecuencia de este acuerdo, Mina dejó en San Gregorio todos los soldados extranjeros que habían logrado reunirse después del desastre del día 19, aunque bien reducido era su número, y salió de aquel punto situándose desde luego en el campo de los Reyes. Desde este lugar escribía á Torres el 1.º de setiembre, que según noticias fidedignas á él comunicadas, Liñán aseguraba que en breve y sin grande esfuerzo se haría dueño de la fortaleza de los Remedios, pues que algunos de los que la guarnecían estaban dispuestos á entregarla. «Cuidado, mucho cuidado, añadía Mina, con los de adentro y los de alrededor del fuerte. Ponga usted su confianza en el señor Zárate y en don Pablo, y á éstos puede usted decirles que yo lo digo. También son de fiar el doctor y los americanos. Yo tengo cerca de mil hombres, y respondo con mi cabeza que si no toman el fuerte por medio de alguna intriga y se ven en la precisión de estar algún tiempo en las inmediaciones del fuerte, aca-

baré con ellos. Ahora obraré con actividad para llamarles la atención mientras se concluyen las obras que yo delineé. En Remedios podemos acabar con ellos; pero cuidado con las traiciones. Están hambrientos y mil veces peor que nosotros. Circule usted una orden rigurosa para que sean aprehendidos todos los que desertan de la división que yo mando ahora; que se me obedezca bajo pena de perder los jefes sus comandancias, y que se organice otra fuerza de tres á cuatrocientos hombres para reponer las pérdidas y mantener en pié la división, mientras el enemigo trata de atacar el fuerte; que yo procuraré buscar dinero para sostenerla <sup>1</sup>»

Estas seguridades de triunfo que Mina consignaba en su correspondencia con Torres, deben verse más bien como estímulo, para que no desmayasen los defensores de San Gregorio, que como expresión de una confianza que no era posible que alentase, en vista de los escasos elementos de que podía disponer. En la hacienda de la Tlachiquera se unió con la guerrilla de don Encarnación Ortiz, y con diez y nueve hombres de su antigua división que habían escapado de las matanzas ordenadas por Liñán en el Sombrero. Luego que el general los vió, y creyendo que eran en mayor número, corrió á abrazarlos, preguntándoles con ansia dónde estaban los demás. La respuesta fué:—«Han perecido.»—Esta noticia fatal afligió intensamente á Mina, y los que lo observaban, vieron que no pudo contener las lágrimas por sus antiguos compañeros que habían desaparecido para siempre <sup>2</sup>. Recobrando prontamente su natural serenidad, se ocupó en organizar del mejor modo posible las fuerzas que le seguían, y el 3 de setiembre atacó y tomó la hacienda fortificada del Bizcocho, defendida por un destacamento realista de setenta hombres que no quisieron rendirse. Toda la guarnición cayó prisionera, y por primera vez dió oídos Mina á la venganza, ordenando que fuesen fusilados treinta y uno de los que formaban aquel destacamento y que la hacienda se entregase á las llamas. «Para evitar nuevas atrocidades, dice Robinson en sus *Memorias*, era preciso castigar las cometidas. Mina, sin embargo, detestaba este espíritu de represalias, y esta ocasión fué la única en que se le puede echar en cara una severidad excesiva.» Poco antes de este combate, uniósese á Mina el distinguido patriota don José María Liceaga, antiguo miembro de la junta de Zitácuaro y del Congreso de Chilpancingo, quien después de la disolución de este cuerpo político había vivido oculto en una de sus haciendas del *Bajío*.

Antes de seguir Mina en sus rápidas y atrevidas excursiones por la intendencia de Guanajuato, debemos decir lo que pasaba en el ángulo suroeste de la misma, donde se hallaba Torres afrontando al ejército de Liñán. El cerro de San Gregorio se levanta en una

cordillera situada cuatro leguas al poniente de Pénjamo. Desde la llanura en que se asienta esta población el suelo va ascendiendo lentamente hacia aquella montaña hasta el punto llamado Tepeyac, que es el de mayor altura, y en el que los independientes construyeron un fuerte que vino á ser la llave de la posición; desde allí el terreno descende hasta volverse á levantar en otra eminencia llamada Panzacola; el espacio comprendido entre uno y otro punto estaba cubierto por diversas obras, y el perímetro, que defendía una serie de parapetos, levantados en los puntos que no se hallaban resguardados naturalmente por despeñaderos y profundísimos barrancos, se cerraba en el fortín de la Cueva. Por el fondo de una barranca colocada hacia el poniente corría un arroyo, casi bajo los muros del fuerte, y dentro del recinto había pozos que aseguraban abundante provisión de agua á los sitiados, quienes, además, contaban con grandes abastecimientos de víveres. Hacia la parte norte de la posición se alzaban algunas alturas dominantes, y frente al baluarte de Tepeyac erguíase el cerro del Bellaco, pero era tan áspero el camino para llegar á la cima de todas esas eminencias, que los independientes creyeron imposible que el enemigo colocase allí sus baterías. La posición toda recibió el nombre de fuerte de los Remedios, y el número de sus defensores ascendía á mil quinientos, hallándose entre ellos don Manuel Muñiz, de siniestra memoria, quien después de haberse indultado tres meses antes y de contribuir eficazmente á la muerte del bravo don Víctor Rosales <sup>1</sup>, había vuelto á empuñar las armas por la independencia, alentado por las victorias que alcanzó Mina en su marcha desde Soto la Marina hasta el *Bajío*. El mando superior de los Remedios lo tenía el padre Torres, pero las obras de defensa habían sido dirigidas por el coronel don Diego Noboa, jefe de Estado Mayor del general Mina.

Liñán y Negrete se presentaron ante las fortificaciones de los Remedios el 31 de agosto (1817). La infantería realista se situó en la parte opuesta de los barrancos, formando campos atrincherados frente á los baluartes del fuerte; de uno y otro lado de las eminencias ó crestones en que aquélla se colocó corrían profundas barrancas, y de este modo Liñán estaba asegurado contra los ataques que intentasen dirigir á su línea, de un lado los sitiados, y del otro la caballería de Mina. También estos hundimientos del terreno protegían á los sitiados de los asaltos de los sitiadores. A pesar de la áspera subida que llega hasta la cima del Bellaco, los realistas pudieron allanarla y allí colocaron una batería que empezó á disparar sus fuegos sobre el reducto de Tepeyac; otras baterías quedaron establecidas frente á los fortines de la Libertad, Santa Rosalía y la Cueva; y al lado adyacente del costado que defendía el escarpado punto de Panzacola se formó un campo atrincherado con dos cañones y dos obuses. Enfrente de todos los pun-

<sup>1</sup> Véase facsimile de esta carta. El original se halla en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*.

<sup>2</sup> *Memorias de Robinson*, pág. 186.

<sup>1</sup> Capítulo IV, lib. III.

Reservado.

Exmo. Sor.

Se sabe p.º conducto seguro, y  
fide digno q.º Linan ha' dicho  
q.º no le hace fuerza esa  
Fortaleza de Remedios por  
q.º la tiene p.º suya, pues tie-  
ne dentro de ella quien se  
la entregue, ponga V. E. la  
mayor vigilancia, y ejecu-  
tines sobre esto, y no se  
descuide en lo mas minimo.

A Dios. Cpo. en los Reyes

Nov 1812

Exmo. Sor.

7.º G. D. 2.º

Ant. Torres

Javier Mina

P. E. Ciudad mucho

cuidado con los de adentro y  
los de al Rededor del fuerte  
ponga V. su confianza en  
D.º J.º Zarate, y D.º Pablo puede  
V. decirle q.º yo lo digo. Tambien  
son de fiar el D.º y los amer-  
-ricanos, yo tengo cerca de  
1000 h.º y respondo con mi  
cabeza q.º si no toman el fuerte  
por medio de alguna intriga  
y q.º se vean en la precision de  
estar <sup>algun</sup> ~~en~~ tiempo en las  
immediaciones a cavare con ellos.  
Havre obra e con actividad para  
llamarles la atencion mientras  
se concluyan las obras q.º yo  
delinee. En Remedios podremos  
acavar con ellos pero cuidado  
con las fracciones. Estan ambrientos  
y mil veces peor q.º nosotros.

Circule V. una orden rigurosa  
para q.º se reprendan todos los que  
desobedezcan de la division q.º yo  
mando hacer, q.º si me obedezca  
bajo pena de perder los Jefes sus  
comandancias, y q.º se organice  
esta division de tres a quatro cientos  
hombres para recuperar las per-  
didat, y mantener en quietud  
esta division mientras el enemigo  
trate de atacar el fuerte yo  
procurare buscar dinero para  
sostenella.

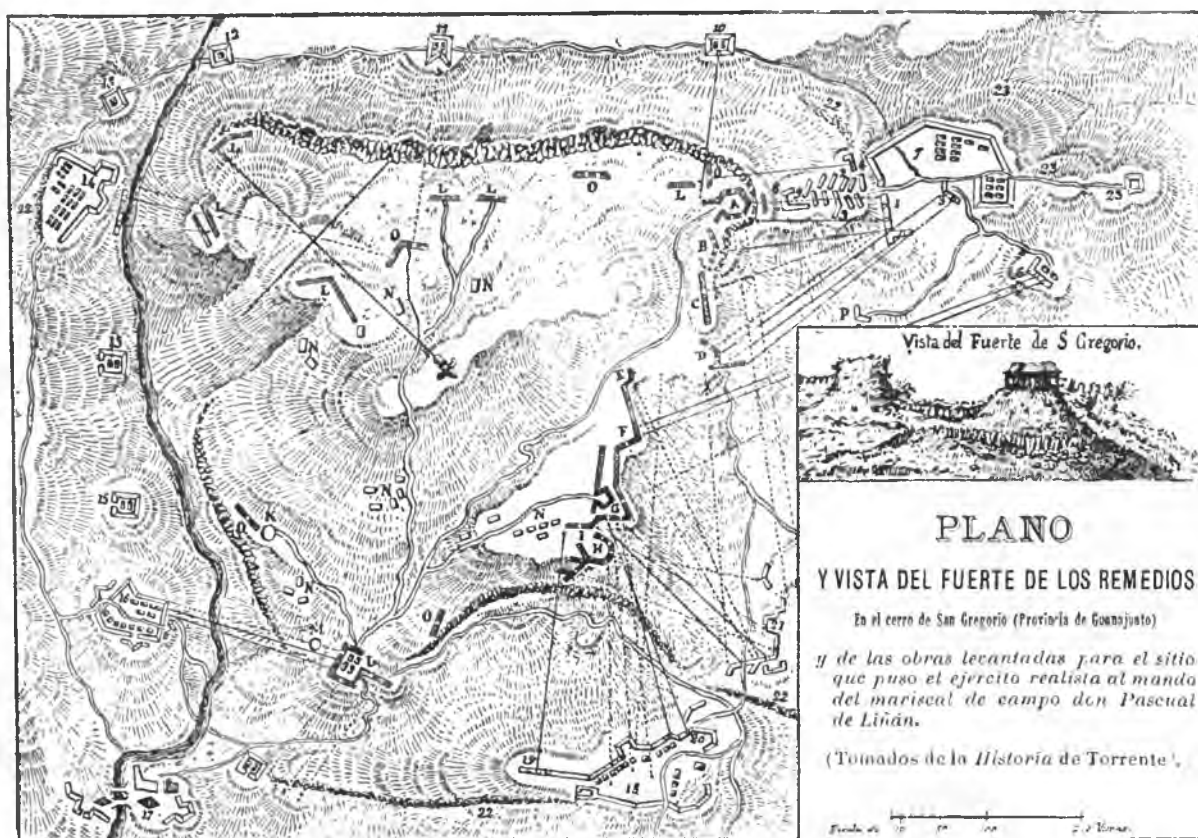
Salud y libertad  
Javier Mina



tos por los que podía efectuarse una salida, se situaron fuertes destacamentos, y la caballería acampada en el llano recibió la orden de proteger la llegada de los convoyes de víveres, quedando un cuerpo de esa arma en León á las órdenes de Andrade para observar los movimientos de Mina, y perseguirle cuando fuese conveniente. El número de los sitiadores, aumentado con el regimiento de la Corona, el batallón de Fernando VII y otros

refuerzos, ascendió á seis mil desde los primeros días del asedio.

Sostenido fué el fuego de fusilería que dirigieron los realistas desde el 1.º de setiembre, sin que produjera gran daño en los sitiados. A medida que los primeros iban estableciendo sus baterías, rompían nutrido cañoneo, y desde el 13 de setiembre la situada en el cerro del Bellaco lanzó sus disparos contra el reducto de Tepeyac,



A. Baluarte llamado Tepeyac.— B. Escarpado con una batería.— C. Cortina con una tronera.— D. Baluarte de Santa Bárbara.— E. Idem de San Cristóbal.— F. Bediente llamado de Varas.— G. Idem de la Libertad.— H. Torreón de Santa Rosalía.— I. Brechas abiertas.— J. Fortín de la Cueva.— K. Malacate para subir ngun.— L. Parapetos.— M. Ojos de agua abundantes.— N. Hospital, maestranza, fundición y edificios.— O. Troneras con piezas de pequeño calibre.— P. Garita fortificada.

#### POSICIONES DE LOS REALISTAS

1. Bateria de San Fernando.— 2. Ramales de trinchera en peñ viva.— 3. Parapeto para flanquear el camino cubierto.—

4. Bateria de San Antonio.— 5. Idem de Santiago.— 6. Idem del Rey.— 7. Campamento atrincherado del primer batallón de Zaragoza y del primero Americano.— 8. Puesto avanzado de dicho campo en donde se empezó la mina.— 9. Trinchera.— 10. Bateria de Santa Isabel.— 11. Campo del regimiento de la Corona.— 12. Puesto avanzado de idem.— 13. Destacamentos.— 14. Campo atrincherado de la división de Nuevn Galicia.— 15. Destacamentos de idem.— 16. Bateria de la Victoria, y campo atrincherado del batallón de Fernando VII.— 17. Campamento de caballería.— 18. Campo atrincherado del batallón de Nacarra.— 19. Bateria de Enfilada.— 20. Idem del Tigre.— 21. Idem de Apodaca.— 22. Talas de árboles.— 23. Cerro del Bellaco.

ADVERTENCIA.— Las líneas de trazos cortados indican fuegos de los sitiados, y las seguidas fuegos del ejército realista.

como ya dijimos, y sobre la cortina que unía á éste con el cerro inmediato. Tres días después, Liñán creyó llegado el momento de intentar el asalto y ordenó á Ráfols que lo diese al frente de las compañías de preferencia de los cuerpos, procurando llamar por varios rumbos la atención del enemigo. En efecto, tres columnas avanzaron con denuedo hacia otros tantos puntos, pero fueron recibidas con espantoso fuego y con enormes piedras rodadas que las desordenaron obligándolas á retirarse con pérdidas considerables. Acndió en seguida el general sitiador al medio de abrir una mina abajo del fuerte de Tepeyac, pero esta operación fué mal dirigida

y produjo poco efecto, por lo que se dispuso un nuevo asalto al mando del coronel Ruiz, que fué tan infructuoso como el primero, y en el cual sufrieron nuevas pérdidas los sitiadores. En cambio, los sitiados deploraron la muerte del coronel Ortiz de Zárate, y la herida del teniente coronel Erdozain, quien perdió un brazo en el primer asalto, habiendo causado estas desgracias el vivo cañoneo que sostenían las baterías al apoyar la marcha de las columnas.

Alentados con estas ventajas, resolvieron los sitiados atacar las baterías situadas en la altura del Tigre, cuyos fuegos hacían grandísimo daño á los reductos de

Santa Rosalía y de la Libertad. Para llevar á cabo este atrevido intento salieron una noche los capitanes Crocker y Ramsey al frente de doscientos cincuenta soldados escogidos, y á favor de la oscuridad llegaron hasta tocar los cañones sin ser sentidos por los artilleros. Mientras que aquéllos se arrojaban intrépidamente sobre los cañones, el capitán Wolff, que había salido con cincuenta hombres y colocádose á la retaguardia, rompía nutrido tiroteado, poniendo al enemigo entre dos fuegos. Así acometidos los realistas, y creyendo que Mina era quien los atacaba por la espalda, huyeron despavoridos gritando: — ¡Mina, Mina! Entretanto, los independientes destruyeron la batería, clavaron dos cañones y se llevaron otro, que arrojaron al fondo de un barranco. «Así se ejecutó, dice el autor de las *Memorias de la Revolución de México*, una empresa enteramente inesperada por el enemigo, aunque no fué de mucha importancia si se considera la poca pérdida sufrida por una y otra parte. El enemigo, sin embargo, reemplazó la artillería que había perdido, y limitó sus operaciones, por entonces, al cañoneo y al bloqueo. El daño que hacían sus fuegos en las obras del fuerte era inmediatamente reparado, y pudiera decirse que el sitio no producía grande incomodidad á los sitiados, porque á pesar de la vigilancia del enemigo, casi todas las noches entraban en el recinto fortificado campesinos de las cercanías, diestros y valientes, llevando pólvora y otros artículos de guerra, y las provisiones abundaban en los almacenes.»

En tanto que el fuerte de los Remedios resistía con tanto brío al numeroso cuerpo de tropas de Liñán, seguir debemos al valiente Mina hasta el término de su brillante carrera. Después de la ventaja que éste alcanzó en la hacienda del Bizcocho, marchó contra el pueblo de San Luis de la Paz, defendido por una guarnición realista de más de cien hombres, al mando del comandante Céspedes, quien se había hecho fuerte en la iglesia, el curato y las casas vecinas. El general independiente intimó rendición, pero como rehusase Céspedes capitular, se dispuso el asalto, que fué rechazado varias veces con grandes pérdidas por parte de Mina. «Poca, sin embargo, habría sido la resistencia, dice un historiador, si ese general hubiese tenido consigo á sus antiguos compañeros, pero sus nuevos soldados no eran útiles más que para atacar con brío velozmente á caballo en el campo, y volver atrás con la misma rapidez; pero un parapeto, un obstáculo cualquiera los detenía, y no había que contar con ellos cuando se trataba de asaltar un muro.» *Peleaban como los escitas, dice el escritor Robinson, desatándose contra el enemigo como una tormenta y disipándose como el humo.*» En vano fué que Mina se pusiese á su cabeza cuando más animados los creía para renovar el ataque; siempre volvían atrás cuando más necesarias eran la serenidad y la firmeza. Se trató de cortar las fuertes correas con que estaba suspendido un puente levadizo, pero fueron inútiles todas las tentativas

que se hicieron. Mina mandó que una partida bajo el mando del capitán Perrier asaltase el muro, y este valiente oficial subió á él con denuedo y avanzó contra el enemigo, contando con que la tropa lo seguía, pero al volver la cara se halló solo, y pudo escapar con dificultad y gravemente herido. Al cabo de cuatro días de repetidos intentos se logró cortar el puente, formando para ello un camino cubierto al abrigo de las ruinas de las casas, y la guarnición, que sufría mucho por falta de agua, se rindió: Mina mandó fusilar al comandante Céspedes, al administrador de la hacienda del Bizcocho, don Higinio Suárez, que había huído á aquel punto, y á un soldado español; á los demás los dejó en libertad, y muchos se unieron á su tropa. Demolidas las fortificaciones de San Luis de la Paz, el vencedor puso de comandante en aquel lugar al coronel González, uno de los insurgentes de Jalpa, muchos de los cuales vinieron á engrosar sus filas <sup>1</sup>.»

Intentó Mina en seguida apoderarse de San Miguel el Grande, y con su acostumbrada actividad se presentó ante esta villa el 11 de setiembre, pero la halló apercebida á la defensa y guarnecida por numerosa tropa al mando del teniente coronel don Ignacio del Corral. Sabiendo al mismo tiempo que el coronel Andrade se había movido en su persecución con el regimiento de Nueva Galicia, resolvió retirarse al Valle de Santiago, población situada al sur de la intendencia, y cuyos habitantes, no obstante haber sufrido cruelmente á consecuencia de la guerra, lo recibieron con favor, dispuestos á auxiliarle con hombres, víveres y dinero; pero el comandante de los independientes en aquella comarca, don Lucas Flores, sea por envidia ó por seguir instrucciones reservadas del padre Torres, de quien era ardiente adepto, aunque se unió con Mina no le entregó un considerable depósito de armas que le hubieran sido de gran provecho. El general observó una prudente conducta en medio de las dificultades que lo rodeaban: intentó vanamente tomar la hacienda de la Zanja, defendida briosamente por un grueso destacamento del regimiento de Celaya; dirigió una circular á todos los comandantes del *Bajío*, exhortándoles á marchar en auxilio del fuerte de los Remedios, y escribió á la junta de Jaujilla pidiéndole con urgencia algunas tropas de infantería para atacar con éxito á las fuerzas realistas que sostenían el cerco alrededor de aquella posición.

Cediendo, sin embargo, á las instancias del padre Torres, se acercó á la sierra de San Gregorio sin esperar los auxilios que había pedido á la Junta de gobierno, pero comprendiendo que su mal organizada caballería no podía empeñarse con ventaja contra la disciplinada y numerosa infantería de Liñán, retrocedió hacia la Sierra de Guanajuato reuniéndose con don Pedro Moreno cerca de Silao en los últimos días de setiembre. Liñán, entretanto, descontento de la inactividad del coronel Andrade,

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo 1V, págs. 614 y 615.

á quien había encomendado la vigilancia y persecución de Mina, dió esa delicada comisión al coronel Orrantia, á cuyas órdenes puso mil hombres de infantería y caballería, yendo como jefes de esta última arma los tenientes coroneles Villaseñor y don Anastasio Bustamante, que tantas pruebas habían dado de su extremada ferocidad en la persecución de fugitivos. Orrantia y sus tenientes, tan crueles como activos, marcharon desde luego hacia la ciudad de Guanajuato, creyendo que Mina debía hallarse en las cercanías de ésta, pero al llegar á Irapuato supieron que se había situado en la hacienda de la Caja. Así era, en efecto, pues las tropas de Mina, que ascendían en aquel momento á mil cien hombres, en su mayor parte de caballería, se habían detenido en aquel punto dispuestas á esperar al enemigo.

El 10 de octubre Orrantia con toda su división se presentó ante la hacienda de la Caja, que está situada á tres leguas de Irapuato sobre un plano inclinado que se desarrolla entre dos colinas. Los independientes se colocaron detrás de las tapias y cercas de la hacienda, y Mina, á la cabeza de doscientos cincuenta hombres, los mejores que pudo hallar entre las indisciplinadas guerrillas que se le habían reunido, se mantuvo observando al enemigo que marchaba en columna cerrada hasta ponerse á tiro de fusil. Cambió ésta entonces su dirección y desfiló hacia la izquierda de los independientes, lo cual visto por Mina le obligó á ordenar un ataque por la retaguardia de la columna. El coronel don Encarnación Ortiz y los capitanes Mier y Delgado, seguidos de unos cuantos, ejecutaron ese movimiento con precisión y denuedo <sup>1</sup>, pero no fueron sostenidos por los demás guerrilleros, que pelearon en desorden según su costumbre, y que dieron lugar á que se rehiciese el enemigo, cargando á su vez y obligando á las masas de caballería de Mina á retirarse precipitadamente, y fueron perseguidas por el teniente coronel Bustamante. Considerables fueron las pérdidas de los independientes, pero también los realistas lamentaron la de muchos de sus soldados.

Mina se abrió paso con su intrepidez de siempre entre las filas enemigas que lo rodeaban, y seguido de un pequeño grupo de oficiales y soldados llegó al rancho de *Paso Blanco*, distante una legua de la hacienda de la Caja, sin que los vencedores intentasen seguirle. Las fatales consecuencias que acababa de producir la tenaz indisciplinada de los guerrilleros le determinaron á dirigirse á Jaujilla, tanto para procurar, de acuerdo con los miembros del gobierno provisional, el remedio de tan grande dificultad como para concertar el plan de sus futuras operaciones. Dejando á Moreno la orden de reunir las guerrillas y de esperarle en la hacienda misma de la Caja, que sólo fué ocupada momentáneamente por Orrantia, Mina, acompañado de veinte hombres, se puso en camino y llegó á Jaujilla el 12 de octubre. Fué recibido

con grandes muestras de distinción por los vocales de la junta, y entrando á discutir el plan que les sometió el general, consistente en atacar desde luego á Guanajuato, con el propósito de llamar de este modo la atención de Liñán, obligándole á levantar el sitio de los Remedios, aquéllos manifestaron la imposibilidad de llevar á buen término ese proyecto con tropas como las que entonces tenía bajo sus órdenes. Mejor les parecía que sacando del fuerte de los Remedios los oficiales y soldados que habían pertenecido á su primitiva división, organizase con la ayuda de éstos un cuerpo respetable por su instrucción y disciplina, indicándole muy á propósito para esta tarea el sur de la provincia de Michoacán, país rico y fértil, y en donde las fuerzas realistas eran en menos número que las diseminadas profusamente en el *Bajío*; pero Mina les declaró que su honor militar le ordenaba auxiliar cuanto antes á los sitiados en los Remedios, que el mejor medio para ello era apoderarse de Guanajuato, y que era aquella la sazón oportuna, hallándose Liñán en grandes apuros por la escasez de provisiones en su numerosa división. Viendo los individuos de la junta que no era fácil hacerle desistir de su proyecto, pusieron á sus órdenes cincuenta hombres de los cien perfectamente organizados que guarnecían el fuerte y se despidieron de él, deseándole buen éxito en su empresa, y admirando los generosos sentimientos que le animaban <sup>1</sup>.

Antes de salir de Jaujilla dirigió Mina una proclama á los españoles residentes en Nueva España (19 de octubre), exhortándoles á unirse á él para combatir la tiranía de Fernando VII. Marchó en derechura á Puruándiro, en donde fué recibido por los habitantes con grandes demostraciones de regocijo; detúvose allí dos días; pasó luego al Valle de Santiago, en cuyo lugar aumentó su fuerza con algunos voluntarios, y continuando su rápida caminata llegó á la hacienda de la Caja, uniéndose á Moreno que había logrado concentrar en aquel punto cerca de mil hombres de caballería. Con éstos y los que venían acompañándole desde Jaujilla y el Valle, Mina se dirigió inmediatamente á Guanajuato, apartándose del camino real y marchando á campo travieso, con tanta prontitud y precauciones tantas, que al amanecer del 24 de octubre llegaba á la mina de la Luz, poco distante de la capital de la intendencia, sin que nadie hubiese sabido su aproximación; allí se le unió don Encarnación Ortiz al frente de un refuerzo considerable, con lo que ascendió su tropa á mil cuatrocientos hombres, de los cuales noventa eran de infantería. Con las mismas precauciones que había tenido en su marcha hasta la Luz, avanzó en la noche hasta los arrabales de Guanajuato; allí formó sus tropas en dos columnas, y á las dos de la mañana del día 25 entraba en las calles principales de la ciudad sin haber sido sentido por la guarnición. Sin embargo, una patrulla que se hallaba en aquellos momentos en la calle de los Pocitos dió la voz de alarma, y

<sup>1</sup> Véase parte de Mina á la junta de Jaujilla en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo IV, págs. 372 y 373.

<sup>1</sup> *Memorias* de Robinson, págs. 207 á 209.

púsose en movimiento la guarnición; por orden del comandante militar don Antonio Linares se colocó un cañón en la plaza, y sus disparos contuvieron la columna principal de los asaltantes que avanzaba por la calle del Ensaye. Momentos eran éstos de cargar impetuosamente, y la toma de Guanajuato hubiera sido el premio de tanto denuesto. Así lo comprendió Mina, y no obstante su ningún conocimiento de aquella ciudad intrincada excitaba á sus soldados á que avanzasen ordenadamente hasta la plaza. Todo fué en vano, y aquellas tropas indisciplinadas de caballería, sordas á la voz de su general y de algunos oficiales que le secundaron, se desparramaban por las torcidas y estrechas calles sin unir sus esfuerzos ni intentar el asalto de ninguna de las posiciones defendidas por la guarnición. Viendo Mina que no era posible restablecer el orden en aquellas masas ordenó la retirada. «Esta fué, con tropas como aquellas, una verdadera fuga, dice un historiador; al llegar á las estrechas gargantas que rodean á Guanajuato, todos pretendían pasar al mismo tiempo, y de este modo obstruyeron los desfiladeros y se produjo una inmensa confusion. De la plaza salieron algunas partidas á tirotear á los fugitivos, y éstos se desordenaron entonces más y más. Al fin, pudo el general, á costa de infinitos esfuerzos, tranquilizarlos un tanto y hacer que marchasen con algún concierto. Durante este terrible trastorno, el coronel independiente don Francisco Ortiz pegó fuego al tiro general de la mina de Valenciana, y Mina, indignado por este hecho, y no menos por la indisciplina de las tropas durante el combate, hizo alto en la Luz, y reuniendo allí á los oficiales les afeó su conducta, y publicó una orden del día censurando á los que lo merecían y elogiando á los pocos que habían cumplido como buenos. En seguida mandó que se fuesen á sus respectivos distritos, recomendándoles que no dejasen entrar víveres á Guanajuato, porque no desistía de atacarla en coyuntura más propicia, y quedando con una escolta de infantería y caballería, cuyo número fué de setenta hombres, llegó en la mañana del 26 de octubre al rancho del Venadito, perteneciente á la hacienda de la Tlachiquera, propiedad de don Mariano Herrera <sup>1</sup>.» Acompañaban á Mina don Pedro Moreno, don Pascual, hermano de éste, y algunos otros oficiales que habían escapado de las matanzas del Sombrero. Mina y Moreno, después de varios días de incesante fatiga, se rindieron al sueño la noche del 26 en unas *trojes* del rancho del Venadito.

Hemos visto á Orrantia, vencedor en la hacienda de la Caja el 10 de aquel mismo mes, suspender la persecución que se le había ordenado; pero apenas hubo llevado un convoy de víveres al campo de Liñán, la continuó con su acostumbrada actividad: el mismo día que Mina salía de Puruándiro él entraba en aquel lugar, y siguiéndole á poca distancia perdió sus huellas en una hacienda

inmediata á Irapuato, adonde pernoctó el 24 de octubre. Las llamas que se alzaban del tiro de Valenciana, incendiado por el guerrillero Ortiz, como hemos dicho ya, indicaron á Orrantia, en la madrugada del 25, la dirección probable de Mina, é inmediatamente marchó á Guanajuato, donde llegó tras una fatigosa caminata de doce horas. Allí le informaron de que los independientes habían salido esa misma mañana rumbo á la Luz, y sin perder momento salió para Silao, en donde entró la tarde del 26, avisándole allí el comandante Reinoso que Mina debía pasar la noche en el rancho del Venadito <sup>1</sup>; púsose en marcha Orrantia esa misma noche con quinientos caballos, y al amanecer del 27 de octubre llegaba á la vista de aquel lugar, mandando que ciento veinte dragones de Frontera, comandados por el teniente coronel don José María Novoa, avanzasen á galope para impedir la fuga de Mina y de los que en su compañía se hallaban.

Don Pedro Moreno fué el que primero percibió el estruendo del escuadrón enemigo, y levantándose violentamente tomó su espada y huyó á una cañada que estaba próxima á las *trojes*, seguido de su criado; éste le propuso que volvería á las *trojes* para traer los caballos, y habiéndolo permitido Moreno marchó á su destino, pero fué aprehendido inmediatamente por los asaltantes, y á fuerza de amenazas lograron que indicara el sitio en que se hallaba su amo. Allá se dirigieron varios oficiales y soldados, y se trabó un combate rápido y sangriento: Moreno, sin más armas que su espada, se defendió con bravura de los realistas, que deseaban cogerle vivo; entonces le dispararon, y un balazo que recibió el valiente patriota en la cabeza le echó por tierra, cubierto de honor y de sangre; ya derribado, los soldados le cortaron la cabeza y corrieron á presentar ese fúnebre trofeo al coronel Orrantia, quien lo envió en seguida al brigadier Negrete. Entretanto, Mina había salido también de la troje, sin casaca y sin armas, y aunque trató de reunir su gente, toda ésta había huído ya en distintas direcciones; entonces fué aprehendido por un dragón del regimiento de Frontera llamado José María Cervantes. Atado fuertemente, fué llevado el prisionero á presencia de Orrantia, quien olvidando los fueros de la desgracia le prodigó indignos ultrajes, llamándole traidor á su rey y á su patria; y como Mina contestase á su vez con noble entereza, Orrantia tuvo la cobardía de pegarle con su sable dos cintarazos; acción infame, como la llama el mismo Alamán, y que motivó las siguientes palabras de Mina, que dejaron confuso y humillado al vil coronel realista:—«Siento haber caído prisionero; pero este infortunio me es mucho más amargo por estar en

<sup>1</sup> Hemos extractado en esta cita lo que dice Robinson en sus *Memorias de la revolución de México*, págs. 219 y 220.

<sup>1</sup> En las *Memorias* de Robinson, pág. 223, se lee que un eclesiástico á quien encontró Mina en su marcha al Venadito corrió á Silao y dió aviso de ello al comandante realista. Don Carlos M. de Bustamante adopta esta relación (*Cuadro histórico*, tomo IV, página 379), pero en la pág. 533 del mismo tomo rectifica diciendo que el que informó al comandante Reinoso, jefe realista de Silao, de la marcha de Mina al Venadito y de su estancia en este lugar, fué un tal Clogoya, dueño de un rancho cercano al del Venadito.

manos de un hombre que no respeta el nombre español ni el carácter de soldado <sup>1</sup>.—Don José María Liceaga, don Pascual Moreno y algunas otras personas que acompañaban á Mina en el Venadito pudieron huir á caballo; las demás recibieron la muerte inmediatamente, con excepción de don Mariano Herrera, dueño de la hacienda de la Tlachiquera, que fué encarcelado en Irapuato y luego sentenciado á la pena de muerte, de la que pudo escapar fingiéndose loco durante varios años.

Mina fué llevado á Silao el mismo día de su aprehensión; allí se le pusieron grillos en los pies, y según el historiador Alamán, al ver aquel general estos instrumentos de tortura, exclamó:—«¡Bárbara costumbre española! Ninguna otra nación usa ya este género de prisiones; más horror me da verlas que cargarlas.»—De allí se le condujo á Irapuato, y siempre escoltado por Orrantía llegó al campamento de Liñán, frente al fuerte de los Remedios. Encargóse su custodia al regimiento de Navarra, y despojado de sus prisiones recibió desde entonces las consideraciones á que era acreedor. Deseando el gobierno vireinal averiguar quiénes habían sido las personas que en Europa y los Estados Unidos contribuyeron á formar la expedición y las que en diversos lugares de Nueva España estaban inteligenciadas de los planes y proyectos de Mina, se le sometió á largos interrogatorios, sin que este bravo caudillo diese informes ningunos que cedieran en perjuicio de otros. El historiador Robinson afirma haber hablado con algunos oficiales realistas que se hallaron presentes á esos interrogatorios, y aquéllos le aseguraron de la admiración que excitó en todo el ejército la conducta de Mina y de las simpatías que ese noble comportamiento hizo nacer hacia el prisionero en todos los oficiales y soldados del campamento de Liñán <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Alamán, Robinson y Bustamante refieren esta escena de la misma manera. El primero de estos autores publicó en el Apéndice del tomo V de su *Historia de México* una explicación de Orrantía, que vivía aún en 1832. En ella dice el antiguo coronel realista que no pudiendo sufrir las expresiones denigrantes de Mina contra el rey y las tropas realistas le *dió dos planazos con el sable*, y que al recibir los golpes no dijo las palabras que le atribuyeron los historiadores ni ninguna otra, pues quedó callado. Por confesión del mismo Orrantía queda, pues, plenamente probado su villano y vil proceder, y en cuanto á su negación respecto de las nobles palabras de Mina al recibir ese cobarde ultraje, no debe concedérsele gran valor si se considera que ellas fueron el mejor castigo que pudo imponerse al coronel Orrantía. Además, preciso es tener en cuenta que esa penosa escena pasó á presencia de varias personas, quienes conservaron y transmitieron las dignas palabras de Mina.

<sup>2</sup> Alamán y Bustamante, en sus respectivas obras históricas, han publicado la siguiente carta, según dicen, escrita por Mina al general Liñán:

«Señor General: Quiero tener la satisfacción de manifestar á V. S. que voy á morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejé de ser buen español, fué por error.

»Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y sin ser traidor al partido que abracé y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad en todas sus empresas.

»Mi sinceridad no me permitiría decir eso á V. S. si no estuviese convencido de que jamás podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongación de su existencia es la ruina del país que V. S. ha venido á mandar.

»Si todavía me restan algunos días de vida, desearía decir verbalmente á V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificación de estas provincias, y después que el público esté informado

Fué muy festejada por los realistas la noticia de la aprehensión de Mina, y á medida que se iba difundiendo rivalizaban las autoridades en empeño para celebrarla estrepitosamente. En México se echaron á vuelo las campanas y hubo salvas de artillería; en las capitales de provincia fué solemnizada con *Te-Deum* y misa de gracias, y en Puebla cantó ésta de pontifical el obispo don Antonio Joaquín Pérez. Luego el gobierno vireinal se ocupó en premiar á los aprehensores: Orrantía fué ascendido á coronel efectivo del ejército, al soldado de caballería que aprehendió á Mina se le hizo cabo y se le dió una gratificación de quinientos pesos, y cada uno de los soldados de la división fué agraciado con el uso de un escudo conmemorativo. Más tarde el gobierno de la metrópoli premió al virey Apodaca con el título de *Conde del Venadito*, «que conservó, dice un historiador, á pesar de haber representado para que se le cambiase, por parecerle ridículo, el nombre del lugar que acompañaba al título nobiliario.»

El interés que empezaba á inspirar Mina entre los oficiales y soldados de Liñán y el sentimiento de simpatía que por él se difundió en muchos de los habitantes de la misma capital al saber su aprehensión y presentir la suerte que le estaba reservada, obligaron al virey Apodaca á ordenar á ese jefe que procediese al fusilamiento del prisionero. En consecuencia, el 11 de noviembre (1817), á las cuatro de la tarde, fué conducido Mina por una escolta de cazadores de Zaragoza al cerro del Bellaco, porque Liñán quiso atemorizar con el sangriento espectáculo á los defensores del fuerte de los Remedios. Los dos campos, en efecto, estaban en profundo y solemne silencio, atentos á lo que iba á pasar en la siniestra eminencia, visible para sitiadores y sitiados. No flaqueó el valor del ilustre navarro en este postrero y terrible instante, y después de decir á los soldados que debían dispararle:—«No me hagáis sufrir,»—marchó con paso firme al sitio que se le señaló y cayó herido de muerte por la espalda <sup>1</sup>; su cadáver fué sepultado en un lugar inmediato al de la ejecución, después de que los cirujanos de los cuerpos y los oficiales que asistieron al fusilamiento firmaron una acta que se publicó en la *Gaceta* de México algunos días más tarde.

Así terminó su brillante carrera, cuando no había cumplido aún veintiocho años de edad, el generoso y

del estado y naturaleza de esta revolución, no temo su juicio sobre la oferta que hago á V. S.

»Permítame V. S. que tenga la satisfacción de decirle su afecto poissano, Q. S. M. B. — *Jacier Mina*. — Señor Mariscal de campo y general en jefe don Pascual Liñán.»

Robinson, en sus *Memorias*, tiene por apócrifa la carta anterior, y añade que Minn escribió desde su prisión al teniente coronel don Pablo Erdozain, que se hallaba dentro del fuerte de los Remedios, dándole instrucciones respecto de algunos asuntos particulares // *exhortándole á continuar obrando con honor y firmeza*.

<sup>1</sup> Todos los caudillos de la independencia que fueron fusilados recibieron la muerte por la espalda, pues se les declaró traidores al rey y á la patria.



(1810) ALLENDE. — (1813) MATAMOROS. — (1817) MINA

HÉROES DE LA INDEPENDENCIA



valiente joven <sup>1</sup> que tanto terror infundió en los dominadores con sus rápidas y señaladas victorias. Aparte de los nobles móviles que le impulsaron á combatir por la independencia de México, y sin atender precisamente á las altísimas prendas de que estaba dotado, el nombre y la memoria de Mina lucirán siempre en la historia de nuestra patria con vivido fulgor, porque su aparición en el suelo mexicano y su sorprendente campaña de siete meses reanimaron las esperanzas de los defensores de la libertad, próximas á extinguirse, y continuaron la lucha que sólo había de terminar con la completa separación entre España y la más importante de sus posesiones en el Nuevo Mundo. Nuevos reveses sufrirían todavía las armas de la independencia, y para los observadores superficiales más de una vez el dominio tranquilo de España parecía ejercerse sin contradicción tras varios años de asoladora contienda, pero las proezas de Mina estaban demasiado recientes y su recuerdo mantuvo en los esforzados corazones de los patriotas la fe en el triunfo, y la perseverancia, que es la primera virtud de los propugnadores de las grandes causas.

<sup>1</sup> «Nadie, dice Robinson, historiador de la memorable campaña de Mina, nació con mejores disposiciones para llevar á cabo el loable empeño de propagar los beneficios de la libertad entre los hombres que el general Mina. Su talla era de cinco pies y siete pulgadas, y aunque no corpulento, era bien formado. Su estructura física tenía todas las cualidades necesarias para una vida activa. Tenía grandes prendas morales y valor personal en grado eminente. Sereno á la hora del peligro, siempre estaba dispuesto á aprovecharse de todas las ocasiones favorables que le presentasen las vicisitudes de los sucesos. Cuando estaba á la cabeza de las tropas, les inspiraba su arrojo. Era en extremo frugal, y no le hacían impresión ninguna las más duras privaciones. Su cama se componía, por lo común, de la capa y de la silla de su caballo. Aun en la mayor intemperie y pudiendo tener alojamientos cómodos, pasaba la noche en medio del campo con sus soldados. Era afable, generoso, sencillo, humano y moderado, y unía á todas las dotes del militar los modales del hombre civilizado.» (*Memorias de la revolución de México*, págs. 229 y 230).

Por lo demás, justo es decir que el ilustre Mina no tuvo el decidido y eficaz auxilio que debieran impartirle los demás caudillos de la independencia. Los que más distantes se hallaban del territorio en que aquel valiente jefe se colocó para combatir á las tropas del rey, no pudieron apoyarle más que con sus votos y esperanzas, pero los que como Torres peleaban en la misma zona, anduvieron remisos y mezquinos en socorrerle y secundarle. El historiador de la expedición de Mina llega hasta acusar á aquel jefe de haber causado el vencimiento y lúgubre fin del general navarro. La relación que hemos hecho de los sucesos demuestra, á nuestro juicio, que si hubo de parte de los caudillos independientes falta de diligencia patriótica para apoyar la acción vigorosa del adalid que se presentó á sostener la causa común, no puede afirmarse que éste fué víctima de la envidia de Torres ni de ningún otro jefe de la revolución.

Más fundadamente pudiera atribuirse el malogro de una expedición que comenzó bajo tan felices auspicios, á la falta de un plan determinado y al escasísimo conocimiento que su jefe pudo adquirir del país y de sus hombres. En vez de enervar sus fuerzas en la estéril defensa del cerro del Sombrero, debió multiplicar los atrevidos y felices ataques que tanto terror infundían á las tropas realistas. Y si en lugar de arrojarse contra Guanajuato cediera á los consejos de la junta de Jaujilla, pocos meses después hubiérase alzado en Michoacán al frente de un ejército, fuerte por el número y la disciplina, y quizás habría dado cima á la obra empezada en 1810. Su brillante campaña es, sin embargo, uno de los mejores episodios de la historia de la revolución, y Mina significa para todo mexicano generosidad, valor y libertad.





## CAPÍTULO VII

Sucesos de la guerra desde mayo hasta diciembre de 1817. — Sitio y toma por los realistas del fuerte de Palmillas en la provincia de Veracruz (julio de 1817). — Son fusilados los prisioneros independientes. — Devastadoras correrías de las tropas de Hevia en la *Tierra caliente*. — Muerte del guerrillero Vergara. — Los indios insurgentes del Coyusquihui ó Coxquihui. — Ferocidad de los jefes realistas Barragán, Kilisola y otros en la provincia de Michoacán. — Don Ignacio López Rayón es aprehendido de orden de la junta de Jaujilla por el general Bravo (9 de febrero de 1817). — Es confinado en seguida á la estancia de Patambo. — Don Nicolás Bravo ocupa el cerro de Cópore (julio de 1817). — Lo ataca el coronel realista don Ignacio Mora y es rechazado con grandes pérdidas (1.º de setiembre). — Nuevo ataque dirigido por el coronel Barradas, que es también rechazado. — Toma Márquez Donayo el mando de las tropas sitiadoras. — Muerte del patriota don Benedicto López. — Asalto ordenado por Márquez Donayo (1.º de diciembre). — Huida de los defensores y aprehensión de casi todos. — Bravo logra salvarse y se dirige á Huetamo. — Guerrero en el Sur, durante el segundo semestre de 1817. — Combate y toma de Alahuistlán por los realistas (17 de octubre). — Dispone Apodaca la aprehensión de Berdusco y don Ignacio López Rayón. — Son sorprendidos y presos estos dos caudillos (10 y 11 de diciembre de 1817). — Cae también prisionero don Nicolás Bravo (22 de diciembre). — Son conducidos los presos á Cuernavaca y entregados al comandante militar en esa villa (enero de 1818). — Emprende el coronel Aguirre el sitio de Jaujilla. — Los miembros de la Junta de gobierno allí residentes salen del fuerte y se establecen en la *ranchería* de Zárate, al sur de Valladolid (fines de diciembre de 1817). — Ruidosa desavenencia entre Cruz y la audiencia de Guadalajara (mayo de 1817). — El primero destierra á dos oidores y manda aprehender á otros dos. — Exposición que con este motivo dirige la Audiencia á Fernando VII. — Curiosas revelaciones contenidas en ese documento. — Término de este enojoso asunto. — Afirmación del historiador Bustamante. — Sucesos militares en la Huasteca y Llanos de Apam en los últimos meses de 1817. — Muerte del guerrillero Avila. — El realista Casasola persigue á las partidas independientes de la serranía de Ajusco. — Muerte de Pedro el Negro. — Continuación del sitio que puso Liñán al fuerte de los Remedios. — Asalto infructuoso de los realistas (16 de noviembre de 1817). — Pérdidas considerables que sufren. — Agótanse las municiones de los sitiados. — Desesperado ataque dirigido por éstos (23 de diciembre). — Son rechazados con grandes pérdidas. — Situación angustiosa de los sitiados por falta de municiones. — Deciden evacuar el fuerte. — Salen durante la noche del 1.º de enero de 1818. — Son atacados vigorosamente por los sitiadores. — Estos incendian las barracas del fuerte y mueren quemados los heridos de los independientes. — Horrible matanza hecha por los realistas durante la noche del 1.º y la mañana del 2 de enero (1818). — Torres logra escapar. — Muerte de Crocker, Hennessey, Cruz Arroyo, don Manuel Muñiz y coronel don Diego Noboa. — Don Anastasio Bustamante persigue con la caballería á los fugitivos en el llano. — Premios concedidos á los vencedores. — Bustamante es ascendido á coronel. — Orrantía, caballero de la orden de San Fernando. — Distintivo concedido á todos los individuos de la división que redujo los fuertes del Sombrero y los Remedios. — Distribución de las tropas realistas que formaron la división de Liñán.

La relación continuada de todos los sucesos á que dió origen la campaña del malogrado Mina, nos obligó á interrumpir, con el capítulo IV del presente y último libro, la de los acontecimientos notables de la guerra en otras comarcas del vireinato desde marzo hasta diciembre de 1817. Tiempo es ya de que reanudemos la serie de esos hechos, á partir desde el primero de los meses que acabamos de nombrar.

Hemos dicho en el lugar correspondiente <sup>1</sup> que uno de los Contos (don Ignacio), rechazado en Orizaba por el coronel de Extremadura don José Ruiz, jefe de la guarnición de esa villa, en los primeros meses de 1817, se retiró al fuerte de Palmillas, situado en el centro de la provincia veracruzana, no muy distante de Huatusco. Consistía aquella posición en un gran peñasco circundado de barrancas inaccesibles, sobre el cual se elevaban gruesos parapetos defendidos por siete cañones. Comunicábase con el campo vecino solamente por una calzada de ciento setenta y cuatro varas de longitud, y cuya

anchura se iba estrechando gradualmente hasta no tener más que tres varas, en cuyo punto abrieron los defensores tres fosos y levantaron otras tantas estacadas. Los independientes, desalojados del Chiquihuite en los últimos días de febrero, se replegaron á Palmillas, aumentando el número de sus sostenedores y empeñando á los realistas en la empresa de reducir esa importante posición.

El gobierno vireinal atendió, en efecto, á destruir ese foco de la revolución, tanto más peligroso cuanto que amenazaba á la importante carretera entre Veracruz y las villas de Córdoba y Orizaba, y ordenó al coronel Hevia que sitiase á Palmillas. Este jefe consideró indispensable su permanencia en Córdoba, pero á fin de cumplir el mandato que había recibido, organizó una fuerza competente, y la puso bajo la dirección del coronel don José Santa Marina. Llegó éste con sus tropas ante Palmillas el 19 de junio de 1817, y durante varios días se ocupó en establecer contratrincheras sobre los bordes de las barrancas que ceñían al fuerte por todo

<sup>1</sup> Capítulo IV, lib. III.

viento. El día 30 rompieron sus fuegos las piezas de artillería realista y mantuvieron un vigoroso cañoneo durante casi todo el mes de julio, logrando Santa Marina ocupar parte de la calzada que llegaba hasta el fuerte y abrir profundas brechas en los parapetos que coronaban el alto peñasco. El 28 de este último mes hallábanse de tal modo avanzados los trabajos de los sitiadores que el asalto debía efectuarse de un momento á otro. Durante la noche, los defensores resolvieron evacuar la posición, y descolgarse con cuerdas por uno de los precipicios que rodean al fuerte; cinco hombres y tres mujeres, los primeros que se aventuraron en esta formidable evasión, cayeron y murieron en el profundo voladero; los demás, hasta el número de setenta y cinco, contándose entre ellos el mismo Couto, pudieron llegar bien al sitio elegido para marchar en retirada, pero cayeron todos en manos de los sitiadores, que habían reforzado considerablemente aquella parte de la línea temerosos de que por allí se evadiesen sus contrarios. Triste fué la suerte de los prisioneros, quienes, después de sufrir por tres días los rigores de la intemperie, marchando al sol y al agua, recibieron la muerte, unos en Huatusco, y otros en Orizaba. Su jefe, el teniente coronel Couto, fué trasladado á Puebla, donde se le encerró en la cárcel del obispado. Había llegado á esa ciudad la orden para que fuese pasado por las armas, cuando el prisionero logró evadirse y fué ocultado en uno de los sepulcros de la iglesia de la Compañía por el licenciado don José Manuel de Herrera, quien después de indultado servía una cátedra en el colegio del Espíritu Santo, como hemos dicho en su lugar <sup>1</sup>. Algunos meses después obtuvo Couto que se le concediese indulto, y la misma gracia alcanzó su hermano don José Antonio.

Allanada la posición de Palmillas dispuso Hevia que dos secciones marchasen en busca de Victoria, cuyo paradero se ignoraba, pero á quien temían sobremanera los realistas por su incansable actividad y el dominio que había logrado ejercer entre los habitantes de las tierras cercanas á la costa. Las sendas divisiones, una al mando del teniente coronel Ramos y la otra á las órdenes de Travesí, asolaron las comarcas que fueron sucesivamente recorriendo; los restos de las guerrillas de Victoria al mando del gallego Garay, combatieron varias veces con los dos jefes que acabamos de nombrar, y entraron un día en Huatusco vengando en las propiedades de sus habitantes los estragos y devastaciones que aquéllos cometían en los pueblos que creían adictos á la causa de la revolución. En cuanto á Victoria, fugitivo por bosques y despoblados, llegó á desaparecer por entonces de la escena, y la noticia de su muerte era consignada con frecuencia en los partes de los jefes realistas. Volvió á tomar las armas el comandante Vergara, que se

había acogido al indulto en los primeros días de aquel año (1817), y en el resto de él hizo fructuosas correrías por el rumbo de la Antigua, empeñando frecuentes combates con el teniente coronel don José Rincón, hasta que sucumbió á manos de uno de sus compañeros llamado Rafael Pozos, quien se presentó á Rincón solicitando el indulto.

Al norte de la provincia (Veracruz) seguían en armas los indios de Coyusquihui, montuosa región de ciento sesenta leguas cuadradas y que confina al este con el Golfo de México y por el occidente con la sierra de Mextitlán, extendiéndose de norte á sur desde el río de San Pedro y San Pablo hasta el de Nautla, los cuales forman en su desembocadura barras de poco fondo que sólo permiten el acceso de buques pequeños. El suelo feraz de esta comarca produce ricos frutos: la vainilla, la caña de azúcar, el maíz, el frijol, y en sus bosques abunda la caza; tres ó cuatro mil indios esparcidos entonces por montes y quebradas y comandados por Serafín Olarte mantenían desde 1813 el fuego de la revolución, logrando afrontar sucesivamente á siete expediciones enviadas en su contra. En el curso de 1817 algunas de éstas, dirigidas por Llorente y Arteaga, fueron derrotadas por completo.

En la provincia de Michoacán la muerte del valiente patriota don Víctor Rosales debilitó en gran manera la acción de las guerrillas independientes que le reconocían por jefe. Los comandantes realistas Barragán y Béistegui ensangrentaron los pueblos de aquella región que tantos defensores dió á la libertad mexicana y dejaban á su paso la desolación y el exterminio. El primero de éstos persiguió tenazmente las partidas de Huerta que operaban en el rumbo de Pátzcuaro, y fusilaba á cuantos prisioneros caían en sus manos, castigando con doscientos azotes á los que se le denunciaba como partidarios ó simplemente afectos á la revolución. Este jefe cruel y sanguinario no tardó en ver recompensados sus trabajos militares con el grado de teniente coronel, y el virey lo recomendó al gobierno de la metrópoli para que se le concediese la cruz de Isabel la Católica. Por Jorullo expedicionaba el teniente Moctezuma y espantaba con sus atrocidades á los pueblos todos de la comarca; y el capitán Filisola, italiano de nacimiento y que ejercía las funciones de comandante de Maravatío, mandaba pasar por las armas á todos los insurgentes que aprehendían las tropas de su mando.

En el capítulo IV hemos dicho que el general don Ignacio López Rayón, al saber la capitulación de su hermano en Cópore, había publicado una proclama afeando la conducta de éste y de los que suscribieron aquel convenio, forzados por la extrema necesidad de víveres y sin esperanza de recibir ningún auxilio. Esta protesta y su renuencia á reconocer la autoridad de la junta establecida en Jaujilla crearon una situación difícilísima para el gene-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo IV, págs. 33 á 35. — Alamán sigue la relación de Bustamante. (Véase también cap. II, lib. III de nuestra *Historia*).

ral Rayón, quien, al frente de unos cuantos soldados fieles, se vió obligado á internarse al sur de Michoacán, presumiendo fundadamente que no tardaría en ser perseguido, á la vez, por los realistas y por los jefes independientes que obedecían al gobierno asentado en Jaujilla. En el pueblo de Purungueo se le presentó su esposa con sus hijos, trayéndole un ejemplar de la capitulación de Cópore en la que se hallaba un artículo que concedía á todos los Rayones el derecho de ser considerados como comprendidos en ella. El general no cedió á los ruegos de su compañera, y decidido á no invocar á su favor las estipulaciones de un convenio que acababa él mismo de condenar tan acerbamente, siguió marchando hacia el sur, hasta llegar al pueblo de Zacapuato, no sin sufrir antes los ataques de alguna de las guerrillas de Muñiz, quien no se había acogido aún al indulto. En ese lugar fué sorprendido por el general don Nicolás Bravo el 9 de febrero (1817), quien, cumpliendo las órdenes que había recibido de la junta de Jaujilla, desarmó á los cien hombres que le acompañaban y le declaró prisionero del gobierno.

Convinieron, sin embargo, ambos jefes en que la junta actual no sería la que juzgase á Rayón, sino otra que fuese nombrada por los comandantes de las armas, guardándosele entretanto toda consideración y proveyéndole de todo lo que necesitase para su seguridad y subsistencia. Trasladóse al antiguo presidente de la junta de Zitácuaro, á su hermano don José María y á la familia del primero á la estancia de Patambo, donde quedaron custodiados por el coronel don Manuel de Elizalde y por don Pedro Villaseñor, miembro de la junta de Jaujilla, la cual lo comisionó para vigilarlo estrechamente <sup>1</sup>. El amor filial ha obligado á decir á uno de los descendientes de este caudillo, en la biografía de su padre escrita en 1856, que en Patambo sufrió inocentemente las persecuciones de los suyos. Sin negar á Rayón los relevantes méritos que alcanzó y que aseguran á su memoria el respeto y la veneración del pueblo mexicano, justo es decir que su inflexible carácter y la inexcusable ambición de mando, de la cual dió pruebas reiteradas, hicieron grave daño á la marcha de la revolución. En la época á que hemos llegado en el decurso de nuestra obra, la junta de Jaujilla era el único centro de autoridad que obedecían los jefes más notables de la independencia, y su desconocimiento equivalía á precipitar el término de la guerra, malogrando los inmensos sacrificios impendidos por los patriotas desde 1810. Deber ineludible de los hombres que formaban aquel gobierno fué reprimir, ó como lo hicieron, nulificar al antiguo caudillo que conspiraba contra su autoridad, combatida á fuego y sangre por los dominadores, débilmente acatada por muchos de los comandantes de la independencia, y sostenida por el valor y la abnegación

de los que anhelaban conservar el levantamiento del pueblo mexicano contra sus antiguos dominadores.

Dejemos á Rayón en el lugar que se le señaló por la junta y en el cual había de ser aprehendido algunos meses más tarde por las tropas realistas, y sigamos ahora al magnánimo don Nicolás Bravo, quien, siempre esforzado y animoso, no desmayaba ante el general desaliento de sus compañeros de armas.

Unido con el antiguo patriota don Benedicto López sostuvo durante los meses de mayo y junio de 1817 recios y frecuentes combates con el enemigo en la región oriental de Michoacán. López logró derrotar varias veces al mayor don Pío María Ruíz, encargado de perseguirle, y en una de ellas, el 13 de junio, destruyó á gran parte de la sección realista mandada por aquel jefe. Limpia de enemigos una considerable porción de esa zona, pudo Bravo ocupar el cerro de Cópore, famoso por la defensa sostenida allí por los Rayones, y dedicóse con ardor á reparar las antiguas fortificaciones destruídas por el coronel Aguirre cuando se hizo dueño de ellas á principios del año. Desde allí enviaba diversas partidas que hostilizasen á Maravatío y otras poblaciones de la provincia, y una de ellas, al mando de don Juan Pablo Anaya, fué destrozada por el regimiento realista Fijo de México.

Pudo Bravo atender con algún desahogo á fortificarse en Cópore, porque los triunfos alcanzados por Mina en la misma época y la aparición de este temible guerrero en el *Bajío*, ocupaban toda la actividad del gobierno vireinal. No obstante esta preferente atención, Apodaca veía con justo temor la permanencia de Bravo en las posiciones que tanto quehacer dieron en épocas recientes á las armas del rey, y haciendo grandes esfuerzos organizó una expedición destinada á desalojarlo. Hacia los últimos días de agosto, y en tanto que el ejército de Liñán marchaba contra el fuerte de los Remedios, después de reducir el del Sombrero, una gruesa sección, al mando del coronel don Ignacio Mora y compuesta del batallón de Santo Domingo, regimiento Fijo de México y un escuadrón, avanzó desde Ixtlahuaca y el 1.º de setiembre (1817) se presentó á la vista de Cópore. «Era Mora nuevo en el oficio de la guerra, dice Alamán, y con pocos conocimientos y mucha temeridad; hizo asaltar las fortificaciones, en gran parte ya reparadas, formando con este fin una columna de las compañías de preferencia del Fijo y del Santo Domingo á las órdenes de Filisola y del teniente don Félix Merino. El ataque se efectuó el mismo 1.º de setiembre con tan funesto resultado que fué preciso desistir del intento, habiendo perdido cinco oficiales y cien soldados <sup>1</sup>»

Mora fué relevado del mando en castigo de su impericia, y hubo de entregarlo al coronel Barradas, que fué enviado por el gobierno al frente del batallón ligero de San Luis con una considerable cantidad de municiones y

<sup>1</sup> Declaraciones de Rayón. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, pág. 984).

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 652.

pertrechos. El nuevo jefe, empero, no fué más afortunado que el antiguo: empeñado también en apoderarse de las fortificaciones á viva fuerza, emprendió el asalto por una vereda desconocida, pero advertidos á tiempo los defensores hicieron vivísimo fuego y rechazaron las columnas enemigas, que se retiraron precipitadamente dejando á muchos de los suyos tendidos en el campo. Barradas, al comunicar este descalabro, pedía refuerzos al gobierno vireinal, el cual envió, en efecto, y sucesivamente, al batallón de Lovera, á una parte del regimiento de Ordenes Militares y á doscientos caballos con gruesa artillería, pero avisaba á Barradas que el mando en jefe de la expedición se había conferido al coronel Márquez Donayo.

Este valiente militar, á quien hemos visto batallar sin descanso en las provincias de Oriente y que con más servicios que otros jefes realistas no había sido premiado en proporción á sus merecimientos, llegó al campo frente á Cóporo en la segunda quincena de noviembre y desde luego estableció con las ya numerosas tropas sitiadoras un estrecho cordón militar que impidió toda comunicación de los independientes con el exterior. Los víveres empezaron á faltar, y al cabo de pocos días el hambre se hizo sentir con grande intensidad en el interior de las fortificaciones. «Mis sitiadores, dice el mismo Bravo, abundaban de todo, cuando yo de todo carecía: el perro muerto y el caballo fueron el plato más regalado con que muchos días satisface el hambre, pasando algunos sin alimentarme.» Abrigaba este valiente caudillo la esperanza de que don Benedicto López intentaría llevar provisiones al fuerte, y en efecto, el antiguo y probado patriota, conduciendo un gran convoy, hizo desesperados esfuerzos para romper la línea sitiadora (29 de noviembre), pero él mismo con todo el cargamento que llevaba cayó en poder de los realistas, y fué pasado por las armas legando su nombre y su honroso recuerdo á la historia.

Penoso es consignar, á la par de estos heroicos sacrificios por la libertad de la patria, la misión que ejerció don Ramón Rayón al lado de Márquez Donayo, guiándole é indicándole los puntos vulnerables de aquellas posiciones que él conocía tanto. Así, lejos de persistir en el honroso retrainimiento á que se redujo después de la capitulación que ajustó con Aguirre al principiar el año de 1817 <sup>1</sup>, aceptó la ingrata tarea de auxiliar á los realistas con sus consejos y experiencia concurriendo eficazmente al allanamiento del fuerte á que estaba vinculado su nombre. Rayón destruyó entonces los merecimientos que antes había alcanzado y que le hubieran hecho acreedor al respeto de la prosperidad; y por eso le negó la patria, en los días del triunfo y de

<sup>1</sup> Capítulo IV, lib. III. — En el lugar correspondiente hemos defendido á Rayón de las maliciosas afirmaciones de Alamán, porque, en efecto, su conducta en la defensa y capitulación de Cóporo á principios de 1817 y la que observó inmediatamente después de estos sucesos fué digna y honrosa. Pero no debíamos callar la que siguió al fin de aquel mismo año, con la que destruyó sus antiguos y notables servicios á favor de la independencia.

las justas recompensas, el título de benemérito para concederlo solamente á los que no contemporizaron con los dominadores.

La derrota de López y el gran número de los sitiadores, así como el cuantioso material de guerra aglomerado por el gobierno, apresuraron el vencimiento de los que sostenían á Cóporo. Márquez Donayo había avanzado sus obras hasta tiro de pistola de los parapetos, y la batería que llamó de *San Juan* rompió el 1.º de diciembre un fuego incesante contra la puerta principal del fuerte, abriendo á poco una brecha capaz de dar entrada á los asaltantes. Al caer la tarde, las compañías de granaderos de Lovera y Ordenes Militares, mandadas por Márquez Donayo en persona, se arrojaron intrépidamente al asalto, llenando antes los fosos con haces de paja. Los sitiados, por su parte, extenuados por el hambre é impotentes para resistir tan briosa acometida, buscaron su salvación descolgándose por un voladero llamado las *Cuevas de Pastrana*, á cuyo pie se hallaba apostado de antemano el coronel Barradas. De este modo cayeron prisioneros doscientos setenta y siete independientes con muchas mujeres y niños, habiendo muerto muchos otros en el precipicio en que se arrojaron <sup>1</sup>. También Bravo sufrió peligrosa y fuerte caída, pero pudo ocultarse entre las peñas del barranco y de allí marchó á pie y sin probar alimentos por espacio de treinta leguas hasta llegar al *raneho* del Atascadero, donde le dieron un caballo para que continuase su viaje á Huetamo, punto por él elegido para reunir los dispersos y organizar de nuevo una sección de tropas. Los prisioneros tomados en la barranca de Pastrana fueron puestos en libertad por disposición de Apodaca; y á todos los individuos del ejército sitiador les fué concedido un distintivo honorífico, recomendando el virey al gobierno de la monarquía el comportamiento de Márquez Donayo, para quien se pidió el grado de brigadier.

Guerrero seguía combatiendo en el sur de la provincia de México con varia fortuna, pero siempre con la misma serena intrepidez y con inquebrantable constancia. Después de asegurar á la junta de Jaujilla que en breve extendería sus operaciones militares por la dilatada región del Sur (20 de junio de 1817) <sup>2</sup>, se fortificó entre Politla y Ajuchitlán para esperar á Armijo que avanzaba á atacarle, pero que retrocedió hasta Teloloápam al saber que el general independiente ocupaba una posición inexpugnable. Libre por entonces de este amago, Guerrero marchó rápidamente hacia el Oriente con el intento de sorprender en Huetamo al comandante don Pío María Ruiz, jefe militar de Zitácuaro, que había avanzado hasta aquella población, situada no lejos del río de las Balsas. Pero Ruiz volvió á sus acantonamientos, y Guerrero retrogradó, á su vez, hasta sus antiguas posiciones de Politla.

<sup>1</sup> Parta oficial de Márquez Donayo publicado en la *Gaceta* de 4 de diciembre de 1817.

<sup>2</sup> Capítulo IV, lib. III.

Sus oficiales subalternos Montesdeoca y Mongoy combatían, entretanto, en la zona de la costa sin dejar momento de reposo á los capitanes don José Joaquín de Herrera y don José Aguilera, quienes, en combinación con los tenientes coroneles Marrón y Gómez Pedraza, y todos á las órdenes de Armijo, estaban repartidos con sus secciones respectivas en las ardientes tierras que caen al sur del Mexcala. Otras partidas independientes, mandadas por Izquierdo y don Pablo Ocampo, se hicieron fuertes en la iglesia de Alahuistlán y en el cerro del Calvario, próximo á este pueblo, en cuya cima colocaron un cañón y levantaron gruesos parapetos. Una sección de tropas realistas, al mando de Marrón y Gómez Pedraza, marchó á desalojarlos, y el 17 de octubre (1817) llegaron ambos jefes á la vista de Alahuistlán. En tanto que Marrón cubría con su caballería todos los caminos por los que pudieran retirarse los independientes, Gómez Pedraza atacó de frente las posiciones á la cabeza de una compañía de Fieles del Potosí y de un escuadrón de dragones de España; pero ya muy cerca de las trincheras cayó muerto el caballo que montaba y él mismo recibió una herida peligrosa <sup>1</sup>, que lo obligó á retirarse, dejando el mando al teniente coronel Cuilty. Éste continuó el ataque, y secundado con valor por el teniente Prieto, de los Fieles del Potosí, se hizo dueño sucesivamente de todas las fortificaciones de Alahuistlán. Sangriento y cruel fué el triunfo de los realistas, pues pasaron á cuchillo á los doscientos independientes que allí se hallaban, escapándose solamente de tan horrible matanza el jefe don Pablo Ocampo, quien huyó antes de que terminase el combate. «Túvose esta acción por una de las más distinguidas de la guerra, dice un historiador, y el virey concedió un escudo á todos los que concurrieron á ella; recomendó á la corte á Gómez Pedraza y á Cuilty para que se les diese la cruz de Isabel la Católica, y al sargento Pérez, que recibió una contusión en el ataque, le dió el ascenso de alférez.»

Combinaba por este tiempo el virey Apodaca los medios para apoderarse del doctor don José Sixto Berdusco, de quien se sabía que se hallaba en un lugar cercano al pueblo de Huetamo, en la provincia de Michoacán, después de haber permanecido oculto algunos meses en su antiguo curato de Tusanla <sup>2</sup>. También deseaba aprehender á don Ignacio López Rayón, cuyo confina-

<sup>1</sup> «Gómez Pedraza, dice Alamán, á quien se hizo la primera curación cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de éstos y de sus propios soldados, habiéndole extraído la bala el padre capellán fray José Collín, tuvo que dejar el mando de su sección y trasladarse á Cuernavaca para ser curado: su restablecimiento fué largo y difícil y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable: dedicado á la lectura de los libros que sus amigos le mandaban de México y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido á trabajar por la independencia luego que se presentase la ocasión.» (*Historia de México*, tomo IV, pág. 658). El autor que acabamos de citar añade, en una nota puesta al calce de esa página, que el mismo Gómez Pedraza se lo refirió así y con las mismas palabras.

<sup>2</sup> Capítulo XV, lib. II, pág. 486.

miento en la estancia de Patambo no fué por mucho tiempo ignorado del gobierno. Tratábase de preparar una sorpresa y no un ataque que pusiese en guardia anticipadamente á los dos antiguos patriotas, y en consecuencia, Apodaca se valió del capitán don José Antonio de la Cueva y del cura de Iccapixtla don José Felipe Salazar. El primero había militado en las filas independientes y luego tomó partido por los realistas, sin que este cambio le impidiese visitar con frecuencia los campamentos de aquéllos, á los que vendía víveres y no pocas veces armas y municiones. Y el segundo había sido cura en algunos pueblos de Michoacán, por lo que conocía mucho el rumbo en que iban á utilizarse sus siniestros servicios. Apodaca dió sus instrucciones á los dos agentes y comunicó la trama al coronel Armijo ordenándole que los auxiliase.

Dispuestas así las cosas, Cueva y Salazar salieron de México en los postreros días de noviembre (1817), y recogiendo en su marcha varios destacamentos llegaron á reunir hasta cien hombres de caballería, á los que disfrazaron de insurgentes, haciéndolos pasar, en los lugares del tránsito, por guerrilleros pertenecientes á la partida del comandante Vargas. Era necesaria esa estratagema y preciso fué desplegar grande astucia, porque los puntos en que residían Berdusco y Rayón estaban en el centro del territorio en que dominaban Guerrero y Bravo, habiéndose este último aparecido allí después de la derrota que sufrió en el cerro de Cópore. El 10 de diciembre los dos agentes de Apodaca se aproximaron al lugar llamado Purechucho donde se hallaba Berdusco, y poniéndose Cueva á la cabeza de cuarenta hombres logró sorprenderle y volvió con él á reunirse á Salazar que lo esperaba en la orilla del Mexcala en el paso llamado el Carrizal. Bravo, que, como hemos dicho, acababa de llegar á Huetamo fugitivo de Cópore, tuvo aviso de la aprehensión de Berdusco, y allegando algunos hombres salió precipitadamente en busca de los que la habían llevado á cabo, alcanzándoles en el río, pero cuando los realistas habían ganado ya la orilla opuesta, por lo que después de un corto tiroteo tuvo Bravo que suspender la persecución. Cueva y Salazar apresuraron entonces su marcha, y avanzando con treinta hombres solamente, cayeron de improviso en Patambo á las dos y cuarto de la mañana del 11. Circunvalada la casa de la hacienda fueron aprehendidos Rayón con toda su familia, los coroneles don Ignacio Martínez y don Joaquín Sevilla, don Manuel Alfonsín y don Pedro Vázquez, cura de Ajuchitlán. Rayón se presentó con la espada en la mano, pero comprendiendo que era inútil la resistencia, sólo pidió que se tratase con decoro á su familia <sup>1</sup>.

Pocas horas después de la aprehensión Cueva y Salazar pusieron en marcha, dejando en Patambo á don

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, págs. 661 y 662. — En la *Biografía de Rayón*, escrita por un hijo de este caudillo, se adopta la relación de Alamán. (*Hombres ilustres mexicanos*, t. III págs. 579 y 580).

José María Rayón, que estaba loco, y conduciendo á los demás presos; en Ajuchitlán se unieron con el resto de su tropa, que custodiaba á Berdusco, y se hicieron fuertes en la iglesia de ese pueblo porque Bravo había levantado hasta quinientos hombres en aquellas inmediaciones y se sabía que estaba resuelto á devolver la libertad á los aprehendidos. Pero Armijo, cumpliendo con las instrucciones del virey, había efectuado un movimiento en toda su línea hacia el poniente, y distribuido destacamentos en los puntos más oportunos para auxiliar á Salazar y á Cueva, y el 14 llegó á Ajuchitlán una sección de caballería realista, presentándose al día siguiente el mismo Armijo con numerosas tropas. «En esta vez, dice el biógrafo de Rayón, las órdenes de Armijo fueron que en el momento que los independientes rompiesen el fuego, los presos fuesen fusilados sin exceptuar á los niños y mujeres, siendo de notarse que Rayón llevaba cuatro hijos y el menor no cumplía aún siete años.»

Bravo desistió entonces de su intento y uniéndose con Guerrero en las inmediaciones de Ajuchitlán se replegaron ambos á San Miguel Amuco, quedando el segundo de estos generales al frente de las tropas, porque Bravo, enfermo de la peligrosa caída que sufrió al abandonar el fuerte de Cópore, se retiró al *rancho* de los Dolores situado en un oculto paraje de la Sierra. Armijo avanzó con su división y los prisioneros, y Guerrero abandonó la posición de Amuco, porque el número de sus soldados era muy inferior al de los enemigos. Al ocuparla, supo el jefe realista que Bravo se hallaba enfermo y refugiado en la Sierra: sin perder un instante marchó velozmente hacia el *rancho* de los Dolores, y al amanecer el 22 de diciembre llegó á este punto donde aprehendió, sin hallar resistencia, á don Nicolás Bravo, al padre Talavera, al coronel Vázquez y á otros de menos nota. De esta suerte, y con motivo del plan fraguado por Apodaca para apoderarse de Rayón y Berdusco, vió caer en manos de sus soldados al valiente y generoso Bravo, cuya prisión era para el gobierno la más importante de todas, y en el parte que Armijo dirigióle decía de este último caudillo que «era mandarín del mayor concepto entre los de su clase, y de influjo indecible en toda la *Tierra caliente* por su astucia, por su mal encaminada constancia, por su sagacidad, atrevimiento, antigüedad en su fatal causa y arbitrios de formar reuniones.» Apodaca premió á Cueva con el empleo de teniente coronel y al padre Salazar con una recomendación al arzobispo Route para que lo atendiese y avanzase en su carrera.

Armijo condujo todos los presos á Teloloápam, y de allí enviólos á Cuernavaca con fuerte escolta mandada por su hijo, que tenía el grado de capitán en el ejército real, el cual los entregó al comandante de esta villa á principios de enero de 1818.

Engreído Apodaca con tantas y tan repetidas ventajitas, ordenó al coronel don Matías Martín y Aguirre,

poco tiempo antes de efectuarse las prisiones de aquellos caudillos, que allanase las fortificaciones levantadas en Jaujilla y que servían de asilo á la junta del gobierno revolucionario. Ya en otro lugar hemos dicho cuál fué el origen de esta autoridad que ejerció el mando desde fines de febrero de 1816, y allí también hemos descrito ligeramente la posición que resguardaba al único centro directivo que tuvo entonces la revolución <sup>1</sup>. Obedecían sus órdenes las numerosas partidas independientes del *Bajío* y provincia de Michoacán, y entre sus actos administrativos debe mencionarse la solicitud que dirigió al cabildo de Valladolid para que nombrase vicarios foráneos y castrenses á propuesta de la misma junta, revestidos éstos de las facultades necesarias á fin de que ejerciesen la administración espiritual en todos los lugares ocupados por los independientes. Esto dió ocasión á largas comunicaciones entre el cabildo y la junta, y en una de las que ésta dirigió, escrita por el doctor don José de San Martín, se decía que los reyes españoles, bajo el título hipócrita del patronato, ejercían sobre la Iglesia en todos sus dominios una autoridad tan arbitraria como los reyes de Inglaterra sobre la anglicana después de separados de la comunión de Roma. Este curioso incidente terminó con la excitativa que el cabildo dirigió á los miembros de la junta para que se acogiesen al indulto <sup>2</sup>. Los vocales de esta corporación, en los últimos meses de 1817, eran don Ignacio Ayala, don Antonio Cumplido y el canónigo lectoral de Oaxaca, don José de San Martín, siendo secretarios, en el ramo civil don Francisco Lojero, y en el militar don Antonio Vallejo.

El coronel Aguirre, que ejercía las funciones de comandante general de Michoacán en reemplazo de don Antonio Linares, como lo hemos dicho en su lugar, se movió de Valladolid el 15 de diciembre (1817) y cinco días después llegó á la vista del fuerte de Jaujilla, uniéndosele á poco el coronel Barradas, con lo que la fuerza sitiadora ascendió á más de mil hombres de todas armas. Aguirre intimó rendición, pero se le contestó con altivez, y en consecuencia aquel valiente y caballeroso militar dió principio al asedio, dividiendo sus tropas en varias secciones que ocuparon las islas formadas en los pantanos que ceñían al fuerte á manera de anchos y profundos fosos. El jefe de la guarnición independiente era el coronel don Antonio López de Lara, quien tenía por auxiliares á dos capitanes extranjeros de la antigua división de Mina, llamados Christie y Devers.

Los miembros de la junta resolvieron salir de Jaujilla, tanto por conservar expedita su comunicación con los jefes que obedecían sus órdenes, como por evitar al movimiento insurreccional el peligro de la anarquía, en el caso de que con la toma de la posición desapareciese el único poder que le servía de dirección y aliento. En consecuencia de este acuerdo, y ocho días después de la

<sup>1</sup> Capítulo I, lib. III, hacia el principio.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo IV, págs. 234 á 276.

aparición de Aguirre, los vocales Cumplido y San Martín salieron juntos del fuerte llevando consigo la imprenta, y atravesando en una canoa por entre las plantas acuáticas que cubrían la laguna, llegaron á favor de las sombras de la noche al pueblo de Tarégero. Ayala salió de la misma manera pocos días más tarde con el archivo, que logró poner en salvo, pero no fué á unirse con sus compañeros y dió su dimisión. Nombrado en su lugar don Pedro Villaseñor, éste con San Martín, Cumplido y los secretarios marcharon hacia el sur de la provincia (Michoacán) y establecieron la junta en la *ranchería* de Zárate, comprendida en el partido de Turicato.

Dejando para el capítulo siguiente la relación del sitio que puso Aguirre alrededor de Jaujilla y la de los nuevos trabajos que hubieron de sufrir los miembros de la junta gubernativa, tócanos dar lugar á un suceso político de grande importancia ocurrido en Guadalajara á mediados de 1817. El 19 de mayo de aquel año el mariscal de campo don José de la Cruz, comandante general de Nueva Galicia, partió para Zamora, lugar situado fuera de la jurisdicción de la Audiencia, sin dar aviso á ésta. Reuniéronse los oidores al saber la salida de Cruz y acordaron preguntar al coronel más antiguo que había en Guadalajara, que lo era don José Villaba, si aquél le dejó encargado del gobierno y presidencia, y contestando que solamente del mando militar, resolvieron nombrar al mismo Villaba gobernador político, y así lo hicieron, comunicándolo al nuevo funcionario, al cabildo eclesiástico, ayuntamiento y demás corporaciones. Luego que supo Cruz esta determinación se irritó sobremanera: volvió precipitadamente á Guadalajara, puso la guarnición sobre las armas, mandó salir desterrados á dos oidores y arrestó á otros dos.

La Audiencia se quejó al rey de los procedimientos de Cruz, y en la exposición que con ese motivo elevó el 30 de mayo enumeró los desaciertos y maldades cometidos por aquel arbitrario militar durante su gobierno. «Entró don José de la Cruz en Guadalajara, decían los oidores al monarca, después que don Félix María Calleja la hubo recobrado, y por los informes de vuestros ministros Sousa y Andrade, testigos pasivos de su ardimiento y calor, á sus primeros pasos, luego que interinamente quedó solo con el mando, obró cual otro Murat el año de 1808 en Madrid, brotando fuego en sus providencias, no respetando á las autoridades constituídas, no queriendo lo fuese otra que la suya sola, é independiente para que todos le temiesen, ninguno le amase, y cada cual lo caracterizara por el mérito de las ocurrencias inconsideradas, en un país afligido por su revolución, y tratado, en cambio, más fuertemente por *el terror, la amenaza, la amargura y el insulto*. Así publicaba sus bandos de acrimonia, ajaba al habitante pacífico, *apaleaba al pobre que por desgracia pedía justicia ó pretendía manifestársela*; daba leyes en todo género de casos, alteraba los recursos, y gobernando á su voluntad, por ella todo

se hacía. Ninguno tenía virtud para siquiera ilustrarlo, porque él juzgó que aquel sistema libre y despótico era el que convenía; estilo demasiado bajo é impropio de la dignidad que representa, sin respetar, por lo tanto, los fueros y derechos de los tribunales, ni el que se debía al primero del reino, que representando á V. M. por su creación y establecimiento ha sido su juguete; befiendo, riéndose é inspirando en todos y á todos desprecio á sus acuerdos y resoluciones, por más meditadas y juiciosas que fuesen; pues por la suya no debía regir otra ley que la marcial y del momento, sin figura de juicio ni otra audiencia que la *del cadalso, suplicio y pase de las armas*, como lo verificó en el pueblo de Mexquitán al impulso de una simple queja, aterrorizando á los lugares y trayéndolos por el temor, y nunca por el amor, de que V. M. *ha dado tantos testimonios* en las crudas guerras de la península y dos Américas, para conquistar sus corazones, que es lo que más importa en estos acontecimientos de ignorancia y extravío.»

Luego decían que los atropellos y actos tiránicos de Cruz forzaron á tomar las armas á los pueblos riberanos de la laguna de Chapala y á sostenerse durante cuatro años en la isla fortificada de Mexcala, sin que las disposiciones de aquel general fuesen bastantes á reducirlos, hasta que ellos mismos se rindieron faltos de auxilio y protección de parte de las tropas independientes. Acusábanle de colusión con el obispo Ruiz de Cabañas y cabildo eclesiástico para despojar á los curas de muchos beneficios que legítimamente les correspondían, y de haber formado un ayuntamiento de individuos con quienes compartía las pingües ganancias que le producía el clandestino comercio que hacían con Panamá por el puerto de San Blas. «Los regidores don Domingo Ibarra, don Ramón Murcia, don Juan Fontecha y su compañero don Vicente Partearroyo, decía la exposición, son unos mercaderes ó tenderos, que el que más apenas podía existir regularmente antes de la rebelión, y hoy abundan en riquezas por la protección de vuestro gobernador y comandante general, á la sombra del comercio sostenido por San Blas con Panamá y las colonias inglesas, contra las reclamaciones de los consulados de Veracruz y México y las terminantes órdenes de vuestro ex-virey don Félix María Calleja. Estos son los que forman su tertulia diaria y únicos que merecen su aprecio, distinción y confianza; y no hay la menor duda en que los muchos millones de pesos que por el referido puerto han pasado á manos de los colonos ingleses, han enriquecido á algunos, han perjudicado notablemente á la península y á la Nueva España, y han empobrecido á la Nueva Galicia en beneficio de la protección dispensada á sus amigos.» Citaban en seguida los oidores varios hechos de Cruz para demostrar sus concusiones y atroces crueldades, y terminaban lamentándose amargamente por la prisión de algunos de sus colegas y pidiendo por ello amparo y justicia al soberano.



El comandante general de Nueva Galicia quiso extremar las cosas hasta el grado de exigir á los oidores que suscribiesen un oficio, por él mismo dictado, en que le daban una humillante satisfacción por todo lo ocurrido. Negáronse resueltamente aquéllos á tamaña pretensión, y en este conflicto, Cruz hizo que el oidor Recacho (que se hallaba de regreso de España en San Luis Potosí) pasase prontamente á Guadalajara á fin de que con su intervención se diese punto á aquellas enojosas diferencias. Según afirma el historiador Bustamante, este negocio se sometió en España á una comisión formada de tres ministros del Consejo de Guerra y otros tantos del de Indias, y ésta consultó, teniendo en cuenta los servicios y merecimientos de Cruz «y que ni por éste ni por la Audiencia hubo intención menos recta,» que se desaprobaran los procedimientos de uno y otra, y se les recomendase la armonía que debía ligar á las autoridades superiores. El mismo autor añade que esta resolución fué pronunciada el 28 de julio de 1818, y que el obispo de Guadalajara, don Juan Ruiz de Cabañas, envió á España catorce mil pesos, cuya suma influyó decisivamente en la terminación adoptada por el corrompido gobierno de Fernando <sup>1</sup>.

Sin dar á esta última afirmación de Bustamante más valor que el concedido á las que sólo descansan en la autoridad de quien las vierte, ello es que la exposición dirigida al monarca español por la audiencia de Guadalajara presenta en su verdadera faz á hombres como don José de la Cruz, que fueron terribles é insoportables déspotas en varias partes de Nueva España durante la guerra de independencia. El sanguinario y feroz opresor de Nueva Galicia se ofrece tal como fué en la exposición de los oidores, quienes en documento tan solemne debieron estampar lo que pudieran testificar los habitantes todos de Guadalajara y de aquella vasta provincia. Curiosas son las revelaciones contenidas también en la representación y que se refieren á los motivos de la estrecha unión de Cruz con el fogoso obispo Ruiz Cabañas, acérrimo enemigo del movimiento insurreccional desde sus comienzos y que nunca interpuso ni los respetos de su alta investidura eclesiástica, ni los títulos de su amistad ante aquel gobernante para moderar sus iras y defender á los innumerables infelices, víctimas de su humor sanguinoso. ¡Olvido lamentable de los principios fundamentales del cristianismo y que tan frecuente fué en aquella época aciaga, precisamente entre los que más obligados estaban á ejercitarlos!

Ya en los postreros meses de 1817, la vasta zona que se extiende desde la Huasteca hasta los Llanos de

Apam fué ensangrentada de nuevo por Llorente y Concha, comandantes realistas que parecían emular en saña implacable contra los insurgentes, no respetando ni edad ni sexo en sus asoladoras correrías. La venida de Mina excitó en aquellos pueblos el deseo de volver á empuñar las armas, y el primero de los jefes que acabamos de nombrar, auxiliado por el teniente coronel Arteaga, que mandaba en la sierra de Tesiutlán, atacó á los independientes que de nuevo se alzaron, los persiguió con incansable constancia y en Palo Blanco, punto en que aquéllos intentaron resistir, los destrozó por completo, fusilando, sin excepción ninguna, á todos los prisioneros que allí pudo tomar. Como resultado de estos reveses, varios comandantes de las cercanías de Papantla, en la provincia de Veracruz, depusieron las armas y se presentaron á las autoridades realistas con protestas de sumisión más ó menos fingida, «las cuales, añade Alamán, hacía publicar el virey en *Gacetas* extraordinarias, pues aunque no fuesen de grande importancia, quería distraer la atención de los sucesos de Mina, que tanta impresión habían hecho en el público.»

Más reñidos fueron los encuentros que sostuvo Concha en los Llanos de Apam con las partidas que allí aparecieron capitaneadas por Avila, antiguo subalerno de Osorno, y el cual empezó persiguiendo á éste, á Espinosa y á Manilla, que se habían indultado algunos meses antes, como ya se ha dicho, yendo á vivir en Zacatlán y otras poblaciones de aquel rumbo. Moviése Concha rápidamente, y durante los meses de agosto y setiembre de 1817 logró dar alcance varias veces á la caballería de Avila, haciéndole muchos prisioneros, que eran inmediatamente pasados por las armas. Dos de los soldados de Avila dieron muerte á su jefe en la espesura de un bosque, y como mérito para obtener el indulto presentaron el cadáver en el pueblo de Chignahuapam, con lo cual volvió á quedar tranquila la vasta y belicosa comarca de los Llanos. Pero no sucedió lo mismo en las inmediaciones de la capital del vireinato, recorridas por las guerrillas de Vargas, Inclán, González y Pedro *el Negro*, quienes se refugiaban en las asperezas de la sierra de Ajusco cuando era demasiado activa la persecución que les hacían las tropas del rey. Aquel teniente coronel Casasola, de quien hemos consignado hechos atroces, y entre ellos la infame matanza de gran parte de los habitantes pacíficos de Alfajayucan reunidos un día de mercado en la plaza de aquel pueblo <sup>1</sup>, fué enviado á perseguir todas aquellas partidas, y durante los meses de noviembre y diciembre de 1817 asoló las *rancherías* de Ajusco cometiendo las más horribles crueldades. Por fin, en los primeros días de 1818, logró aprehender á Pedro *el Negro*, á quien fusiló inmediatamente. En el parte que dirigió al virey comunicándole este triunfo decía que ese guerrillero había confesado que dió muerte á más de seiscientas personas; exageración grande, y que Casasola

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo V, págs. 65 á 73, donde se halla la larga exposición de la Audiencia de Guadalajara. —Alamán dedica unas cuantas líneas á este ruidoso incidente, (*Historia de México*, tomo IV, págs. 626 y 637), llama *virulenta* á la exposición y pasa como sobre ascuas en esta parte de su obra, tanto por tratarse de su héroe de predilección, el odioso y sanguinario don José de la Cruz, como por las preciosas revelaciones contenidas en la exposición de la Audiencia de Guadalajara.

<sup>1</sup> Capítulo III, lib. II, pág. 307.

aventuraba sin temor de ser desmentido por aquel á quien había ya arrancado la vida. Alamán, sin embargo, admite como una verdad irrefutable la afirmación del odioso jefe realista, y llama á Pedro el Negro *monstruo de crueldad*, pero es preciso no olvidar que ese historiador, al referir la execrable matanza de ciento cincuenta vecinos pacíficos de Alfajayucan, ordenada por el mismo Casasola en marzo de 1812, se limita á decir que fué un hecho *poco noble* <sup>1</sup>.

En el capítulo anterior nos vimos obligados á interrumpir la relación del sitio del fuerte de los Remedios para seguir á Mina hasta el término de sus campañas y

su vida; pero es ya tiempo de que atendamos á este episodio de la guerra, que se desarrolla precisamente en los postreros meses de 1817.

Después de la atrevida sorpresa llevada á cabo por los capitanes Crocker y Ramsey contra la batería situada en la altura del Tigre, los sitiadores continuaron dirigiendo vivísimo fuego de cañón al fuerte de los Remedios <sup>1</sup>, y cruzaron con empeño sus disparos contra la cortina entre el baluarte de Santa Rosalía y el que los sitiados llamaban reducto de la Libertad. Hemos visto que el día de la ejecución de Mina (11 de noviembre) los fuegos se suspendieron como si para ello se hubiesen



Vista del cerro de Ajusco

convenido sitiadores y sitiados, atentos solamente al acto imponente que se efectuó en el cerro del Bellaco. Pasado aquél, el cañoneo prosiguió con tanta fuerza que cuatro días después, el 15 de noviembre, la brecha abierta entre Santa Rosalía y la Libertad permitía paso á las columnas que marchasen al asalto. Liñán dispuso que éste se efectuase al día siguiente, y en consecuencia ordenó que una columna mandada por el teniente coronel del batallón de Navarra don Tomás Peñaranda y compuesta de los granaderos y cazadores de Zaragoza, 1.º Americano, Corona, Fernando VII y Navarra se dirigiese á la brecha, apoyando su movimiento otras dos dirigidas por los tenientes coroneles don Anastasio Bustamante y don José María Novoa.

A las cuatro de la tarde del día 16 se movieron las columnas realistas, fuertes de novecientos hombres; al mismo tiempo otros destacamentos se dirigieron hacia varios puntos de las fortificaciones con el aparente

<sup>1</sup> Véase la *Historia de México* de ese autor, tomo III, pág. 156.

intento de embestirlos, pero luego se echó de ver por los sitiados que el ataque principal se dirigía á la brecha y en ella aglomeraron sus mejores medios de defensa, agolpándose en esa parte del perímetro no pocas mujeres y muchos muchachos, ansiosos de compartir con sus esposos y padres los peligros del asalto. Los realistas avanzaron con denuedo, aunque recibidos por un fuego continuo de cañón y de fusilería, y por una lluvia de piedras arrojadas por las mujeres y los niños que se presentaban sobre la muralla con la misma intrepidez que los hombres. La columna principal se mantuvo, sin embargo, en formación é hizo alto á tiro de pistola; algunos oficiales y soldados de los más animosos corrieron entonces á la brecha, pero todos quedaron muertos sobre los escombros; muerto cayó también el teniente coronel Peñaranda, y la columna comenzó á cejar, huyendo luego en espantoso desorden. Los sitiados salieron por la brecha y persiguieron vigorosamente al enemigo. La pérdida

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

de éste entre muertos, heridos y contusos consistió en cuarenta y nueve oficiales y trescientos setenta y un soldados, baja muy considerable si se atiende al número de hombres que marcharon al asalto: los heridos fueron llevados á Irapuato para ser mejor asistidos allí. «El general en jefe, dice Alamán, al dar cuenta al virey de ese desastre, le dice hallarse imposibilitado de emprender nuevos ataques contra el fuerte mientras no se le enviase más fuerza, algunas piezas de artillería de á doce y municiones, pues de todo carecía, escaseando también de recursos pecuniarios, pues no recibía los fondos que debían remitírsele de Querétaro, San Luis, Guanajuato y Guadalajara. El virey lo proveyó de todo: mandó marchar al sitio el 2.º batallón de Zaragoza, que salió de México conduciendo ciento ochenta cargas de municiones, quedando en Querétaro el de Zamora, cuyo comandante Bracho recibió el mando de aquella ciudad y distrito, del que se separó el brigadier García Rebollo, anciano octogenario que durante toda la guerra prestó los servicios más importantes al gobierno. Al mismo

Facsimile de la firma del mariscal de campo don Pascual de Liñán

tiempo previno el virey á Liñán que no aventurase nuevo ataque hasta haber destruido las obras del enemigo y abierto una brecha capaz de que pudiese entrar por ella un número de tropa suficiente á superar los obstáculos que opusiesen los enemigos.»

Después del desastre que acabamos de referir, los sitiadores se redujeron á cañonear los reductos del fuerte desde las baterías establecidas sobre el Bellaco y en las cimas de las colinas del Sur. Liñán dedicó toda su atención á la mina que había empezado á abrir, debajo del punto de Tepeyac; y en el resto del mes de noviembre avanzaron considerablemente las obras, y los fuegos de la artillería realista destruyeron casi todas las oficinas y habitaciones, no permitiendo á los sitiados estar con seguridad en ninguna parte.

No cambió notablemente la situación durante casi todo el mes de diciembre; pero ya desde mediados del mismo las municiones del fuerte comenzaron á escasear de una manera alarmante. Tenían los independientes una fábrica de pólvora, pero con tan pobres útiles servida, que la cantidad de grano que se elaboraba en ella durante un día apenas bastaba para el consumo de la mañana siguiente. Antes de que el coronel don Matías Martín de Aguirre se presentase ante las fortificaciones de Jaujilla, los defensores de éstas enviaban á sus compañeros de los Remedios considerables cantidades de pólvora, pero asediado á su vez aquel lugar y estable-

cida por Liñán la más estricta vigilancia en su línea de circunvalación, la penuria de municiones llegó á ser completa é inspiró á los sitiados un atrevido intento. En la noche del 28 de diciembre salieron los capitanes Crocker y Ramsey, y el guerrillero Cruz Arroyo al frente de trescientos hombres y asaltaron el campamento del Tigre; una tras otra se apoderaron de dos baterías, y cogieron en ellas algunas municiones, pero los realistas lograron rechazarlos en la tercera batería obligándolos á retirarse con pérdida de veintisiete hombres muertos y algunos heridos.

Frustrado éste último y desesperado intento, decidióse por los independientes la evacuación del fuerte, fijándose para efectuarla la noche del 1.º de enero de 1818. Dos puntos eran, entre todos, los más favorables para la salida de la numerosa guarnición y del más crecido séquito de mujeres, niños y personas inermes que abrigaba el fortificado perímetro de los Remedios, la Cueva y Panzacola; por el primero sería preciso bajar á la llanura exponiéndose á encontrar la fuerza principal del enemigo, con la cual era imposible luchar por la falta absoluta de municiones; por Panzacola, los destacamentos realistas se presentaban en corto número, pero en cambio la aspereza del terreno hacia ese lado no permitiría conservar orden ninguno en la formación, aparte de que las alturas que se hallan al otro lado del barranco estaban fortificadas por los sitiadores. No obstante estas dificultades, eligióse para la salida el lado de Panzacola, y el coronel Noboa ordenó desde la noche del 31 de diciembre, que no se corriese la voz por los centinelas para no llamar la atención del enemigo á la hora de la salida, pero esta omisión hizo conocer á los sitiadores que algo importante se intentaba en el interior, y en consecuencia, redoblaron su atención vigilante.

A la hora señalada, en la noche del 1.º de enero (1818), toda la guarnición, los paisanos, las mujeres y los niños, se reunieron en Panzacola. «La lastimosa escena que precedió, dice Robinson en sus *Memorias*, fué más cruel que la del fuerte del Sombrero. Era necesario dejar allí á los heridos por la imposibilidad de transportarlos; la certeza de la suerte que les aguardaba en manos de un enemigo implacable y el recuerdo de lo que en circunstancias semejantes había sucedido en el Sombrero, llenaron de horror y amargura á los que se iban y á los que quedaban.»

Lista la guarnición para la marcha, movióse la vanguardia en la que iba el padre Torres, y comenzó á bajar el barranco entre nueve y diez de la noche; siguióle el resto de las tropas, pero eran tales las dificultades de aquella áspera senda que la mitad de la columna no acababa de salir del recinto fortificado, cuando ya la vanguardia, descubierta por los primeros destacamentos realistas, sostenía contra ellos vigoroso tiroteo pugnando por abrirse paso. El estruendo de este

combate dió la alarma en toda la línea, y á pocos instantes se encendieron en cada campamento grandes fogatas que iluminaron los barrancos y descubrieron el camino que seguían los independientes: al mismo tiempo partieron rápidamente algunos batallones de los puntos del Bellaco y del Tigre, y entraron en los baluartes abandonados de Tepeyac y Santa Rosalía; en seguida avanzaron contra la retaguardia de la columna, que aun se hallaba dentro del recinto, por el lado de Panzacola. Entonces la confusión y el desorden en la masa de los independientes fueron espantosos: empujados por las bayonetas de los cuerpos que venían persiguiéndoles, se agolpaban en el estrecho sendero y caían unos sobre otros á los profundos precipicios, donde hallaban la muerte ó quedaban horriblemente maltratados. Los lamentos de los moribundos y de los heridos se mezclaban con los gritos de espanto de las mujeres y los niños, y aquella siniestra vocería, junta con el fragor de las descargas, repercutía lúgubrementemente en las hondas quebradas de San Gregorio. De repente se alzó vivísimo resplandor en la meseta donde se hallaban las barracas construidas por los independientes: los destacamentos realistas que entraron los primeros en el fuerte las habían incendiado, y el fuego cundió rápidamente propagándose al departamento ocupado por los heridos; algunos de estos infelices intentaron huir de las llamas, pero eran recibidos á bayonetazos por los vencedores; los demás perecieron quemados, y sus gritos desgarradores aumentaban el horror de aquella noche espantable.

Liñán reforzó con gran presteza el punto de su línea, que intentaban romper los sitiados, enviando allí una sección de trescientos hombres de Zaragoza y la Corona; entonces los fugitivos torcieron á la izquierda desfilando frente al campamento de las tropas de Nueva Galicia, pero el jefe de éstas, don Pedro Celestino Negrete, cargó sobre ellos obligándolos á volver atrás y á dispersarse entre las quiebras y peñascos de los barrancos. Durante esta refriega lograron escaparse unos cuantos, contándose entre ellos el padre Torres. La luz del nuevo día guió á los realistas por las hondonadas y despeñaderos, donde se refugiaron los que salieron con vida la noche anterior, y descubiertos, «se hizo en todos tremenda carnicería,» dice el historiador Alamán. Allí recibieron la muerte el valiente guerrillero Cruz Arroyo, el capitán Crocker y el doctor Hennessey, que habían venido con Mina, y don Manuel Muñiz, antiguo insurgente á quien hemos visto indultarse al principio de ese año y luego empuñar de nuevo las armas en pro de la independencia. También fué aprehendido y fusilado el coronel don Diego Noboa, que había sido el director de las obras defensivas de los Remedios, el cual, según el historiador Robinson, mostró grande entereza en sus postreros instantes, y murió gritando: *¡viva la república!* La caballería, á las órdenes de don Anastasio Bustamante,

quien siempre se distinguía en esta tarea, y de don Miguel Béistegui, recorrió las llanuras circunvecinas, y ocupó los caminos de Pénjamo y de Casas Blancas, alcanzando á los fugitivos que pudo alcanzar y que escaparon de las matanzas ejecutadas por la infantería en los despeñaderos del cerro de San Gregorio. Las mujeres pertenecientes á las familias de algunos jefes fueron trasladadas á varias poblaciones, bajo la vigilancia de las autoridades realistas, y las de clase inferior, después de rapadas á navaja, quedaron en libertad <sup>1</sup>.

Así terminó el asedio del cerro de San Gregorio y fortificación de los Remedios, que duró cuatro meses, y cuya resistencia obstinada y vigorosa contra la disciplinada y fuerte división de Liñán fué honrosísima para las armas de la independencia. Los vencedores hallaron muchas piezas de artillería, algunos víveres y poquísimas municiones, justificando esto último la determinación de los jefes allí reunidos para romper el sitio, evitando el duro extremo de no poder rechazar cualquiera otro asalto que hubiesen intentado las tropas del rey. Terrible fué la venganza del gobierno vireinal, y tanto en el allanamiento del fuerte como en la entrada que hicieron en el del Sombrero cuatro meses antes, los actos de salvaje ferocidad en ambos puntos ejecutados, reprodujeron las crueldades de Calleja, Cruz, Flon, Porlier, Castillo y Bustamante, y tantos otros que han legado sus nombres á la posteridad acompañados de siniestra y sanguinosa fama. Y sin embargo, ni Apodaca ni Liñán eran crueles é inhumanos; pero el primero se veía estrechado por las órdenes que incesantemente recibía del gobierno absoluto y despótico de Fernando VII, instándole á ejercer el más extremado rigor contra los sostenedores de la revolución; y el segundo hubo de contemporizar con los instintos feroces de casi todos los comandantes puestos bajo su mando, y que se habían educado en una guerra sin cuartel, creyendo lícita toda violación de los fueros conservadores de la sociedad, siempre que de los independientes se tratase. Este rigor producía resultados inmediatos, al parecer favorables al restablecimiento de la dominación española en México, pero en realidad ahondaba más y más el ya profundo abismo que separaba á las dos naciones, y obligaba á los muchos patriotas que aun quedaban á no soltar las armas de la mano mientras las selvas y montañas de la

<sup>1</sup> Véase en lo relativo á la salida de los independientes del fuerte de los Remedios las *Memorias* de Robinson, págs. 246 á 250, é *Historia de México*, por Alamán, (tomo IV, págs. 632 á 634). Este último historiador refiere sin comecario ninguno las atrocidades que ejecutaron entonces los realistas.

Robinson dice lo siguiente al referir la prisión de las mujeres que había en el fuerte de los Remedios: «También cayeron prisioneras muchas mujeres, y no nos es dado manchar nuestras páginas con los pormenores del trato que recibieron... Las que pertenecían á las familias de los jefes patriotas fueron enviadas á las ciudades ocupadas por las tropas realistas. Tal fué la suerte de dos hermanas del padre Torres, una de las cuales era una joven interesantísima y amable, y de todas las señoras de la familia de don Miguel Borja. Las mujeres de clase inferior fueron rapadas á navaja y puestas en libertad.» (*Memorias*, págs. 249 y 250).

anchurosa Nueva España los auxiliasen en su generosa y noble empresa.

Vencido el fuerte de los Remedios, exterminados casi todos sus defensores y demolidos los reductos que afrontaron durante cuatro meses el fuego de los cañones de Liñán, éste volvió á la capital, donde á poco recibió en premio la gran cruz de la orden de Isabel la Católica, que le fué enviada por el soberano. Don Anastasio Bustamante fué promovido á coronel y don Miguel Béistegui á teniente coronel. Don Pedro Celestino Negrete fué recomendado al rey para el ascenso á mariscal de campo; á todos los individuos del ejército se les concedió el uso de un escudo conmemorativo, con lemas alusivos á la toma de los dos fuertes del Sombrero y los Remedios, y en medio de aquella profusión de grados, condecoraciones y distintivos, tocó á Orrantia la cruz de San Fernando.

Los cuerpos que formaron la división de Liñán, fueron distribuidos en diversas provincias <sup>1</sup>, y según un historiador de mezquino y sistemático criterio, y para

<sup>1</sup> Véase Alamán, *Historia de México*, tomo IV, pág. 635, de quien hemos tomado la distribución de las tropas realistas que formaron la división de Liñán. Según dica este autor en la frase que hemos subrayado, la consumación de la independencia de Mé-

quien ningún principio ni idea impulsaban á los defensores de la independencia, á no ser el instinto del robo y del saqueo, este reparto imprevisivo de tropas *causó poco más adelante nada menos que la pérdida de México para el gobierno español*. El regimiento de Zamora fué enviado á Guanajuato, el de Navarra á Zacatecas, el primer batallón de Zaragoza marchó á San Luis, quedando en Querétaro el segundo de ese regimiento, y en Guanajuato, junto con el regimiento de Zamora, quedó el batallón de Fernando VII. La caballería fué repartida entre el *Bajío* y Sierra Gorda, destinando en la primera de estas comarcas al ya coronel don Anastasio Bustamante, y en la segunda á los jefes Villaseñor y don José María Novoa. Confióse por el gobierno vireinal el mando de la provincia de Guanajuato á don Antonio Linares, en premio de la defensa que hizo de la ciudad de ese nombre cuando fué atacada por Mina; el brigadier Loaces fué nombrado para gobernar la de Querétaro, y por haberse retirado á México por enfermedad, lo sustituyó interinamente el teniente coronel don Francisco Guizarnótegui.

xico en 1821, *debióse solamente* á las grandes distancias en que quedaron situados, unos respecto de otros, los cuerpos de tropas realistas.

## CAPÍTULO VIII

Sitio del fuerte de Jaujilla. — El padre Torres intenta socorrer á los sitiados y es derrotado (3 de febrero de 1818). — Asalto dispuesto por Aguirre, siendo rechazados los realistas (15 de febrero). — Sorprenda el indultado Vargas la *ranchería* de Zárate, asiento de la junta gubernativa (21 de febrero). — Prisión del doctor don José de San Martín. — Es llevado éste á Guadalajara, en cuya cárcel permanece hasta principios de 1821. — Rendición del fuerte de Jaujilla (6 de marzo). — Generosidad del coronel Aguirre. — Los miembros de la junta de gobierno se instalan en las cercanías de Huetamo. — Trabajos de la junta. — Ratifica la elección del coronel Arago para el mando de las armas en Guanajuato, hecha por varios de los oficiales de Torres (abril de 1818). — Torres es derrotado en Guanlmaro por el coronel don Anastasio Bustamante (28 de abril). — Proclama de Torres desconociendo a la junta de Huetamo. — Aprehensión y fusilamiento del presidente de la junta don José Pagola y del secretario don Pedro J. Bermeo (10 de junio). — Trasládanse los demás vocales á la hacienda de las Balsas y allí instalan el gobierno. — Disensiones entre Arago y el padre Torres (julio de 1818). — Muerte de este último á manos de uno de sus oficiales. — Campañas del general Guerrero en el Sur durante el año de 1818. — Vence al realista Ocampo en Cupándiro (4 de marzo). — Los oficiales de Guerrero lo proclaman general en jefe de las tropas del Sur (12 de marzo). — Descalabro que sufre este caudillo en San Jerónimo (1.º de abril). — Expedición de Armijo á Zacatula (mayo y junio). — Retírase Armijo á Teloloápam, obligado por el clima mortífero de la costa. — Combates de Tamo y de Tzirándaro en que Guerrero queda victorioso (15 y 30 de setiembre). — Nuevos triunfos de Guerrero durante los últimos meses de 1818. — Pedro Ascencio Alquisiras. — Don Gordiano Guzmán en el sur de Nueva Galicia. — Su origen y antecedentes. — Sus acciones de guerra más notables durante el año de 1818. — Don Santiago González en la parte occidental de Nueva Galicia. — Varios jefes se acogen al indulto en la provincia de México. — La campaña en la de Veracruz durante el año de 1818. — Aparición de los generales franceses Lallemand en Galveston. — Fundan allí la colonia de la Libertad (principios de 1818). — Dispónese Apodaca á combatirlos en combinación con el gobernador de la Habana. — Retíranse los Lallemand á los Estados Unidos de América. — Expedición frustrada de Renovaes. — Ataque de Monterey en la Alta California por el francés Bouchard (fines de noviembre de 1818). — Incendio de Monterey. — Depredaciones cometidas por este marino en las costas de ambas Californias. — Desaparece de las aguas del Pacífico, después de avistarse á las costas de Colima y Acapulco (1819). — Causas formadas á Rayón, Berdusco y Bravo. — Representación de don Ramón Rayón á favor de su hermano. — Don Rafael de Irazábal es nombrado fiscal de la causa instruída á éste. — Pide la pena de muerte para el acusado. — El consejo de guerra condena á Rayón á ser pasado por las armas (2 de julio de 1818). — El virey suspende la ejecución mientras consulta al gobierno de España. — Son trasladados los prisioneros de Cuernavaca á México (9 de octubre). — Causa formada á Bravo. — Noble comportamiento de éste en la cárcel. — Berdusco en la Inquisición. — Continúan los procedimientos contra Rayón. — Excarcelación de Bravo, Berdusco, Rayón y los demás prisioneros (octubre y noviembre de 1820). — Sufrimientos de Rayón y Bravo durante su larga prisión. — Doña Josefa Ortiz de Domínguez, después de varios años de reclusión, es puesta en libertad (junio de 1817). — Muerte de doña José María Liceaga (diciembre de 1818). — Fuerte terremoto en Guadalajara y Colima (mayo de 1818).

Bajo malos auspicios para la revolución empezaba el año de 1818, y sus primeros albores iluminaban las horribles matanzas ejecutadas en la sierra de San Gregorio. Abandonado el fuerte de Jaujilla por los miembros de la junta provisional; asediado aquél por el coronel Aguirre; presos Rayón, Berdusco y Bravo, y errante Guerrero en las montañas del Sur, tal parecía que estaba á punto de extinguirse por completo el movimiento insurreccional que desde hacía más de siete años no daba tregua ni reposo al gobierno de los vireyes y al numeroso y disciplinado ejército que con tanta bravura sostenía la causa de la dominación.

Lisonjeaba á Ruiz de Apodaca sobremanera el propósito de comunicar en breve á la suprema autoridad que el último asilo fortificado de los insurgentes, el fuerte de Jaujilla, había sido conquistado como lo fueron el Sombrero y los Remedios, y al efecto, urgía al coronel Aguirre para que diese feliz y pronto remate á la empresa que se había confiado á su valor y pericia.

No necesitaba, por cierto, tan experimentado y pundonoroso militar que le agujasen en las misiones que se le encargaban, pero la formidable posición que debía de allanar oponía grandes dificultades, las cuales sólo podían ser vencidas á fuerza de paciencia. Desde los primeros días de enero se ocupó en desecar los pantanos; volver el río á su antiguo cauce, del que había sido desviado por los independientes para anegar los terrenos que rodeaban el fuerte, y establecer baterías en los puntos convenientes á fin de cañonear sin descanso los parapetos y demás obras defensivas de los sitiados. Esperaba también provocar la desertión en las tropas del fuerte, sirviéndose para ello de varios agentes que tenía en aquel recinto, pero dos soldados, aprehendidos en el acto de saltar el muro para pasar al campamento realista, fueron fusilados por orden de López de Lara y este rudo escarmiento cortó la desertión y frustró las esperanzas que en ella fundaba el coronel Aguirre.

Los sitiados, por su parte, aguardaban ser auxilia-

dos por el padre Torres, quien escapando con muy pocos del fuerte de los Remedios, como ya dijimos en el capítulo anterior, se refugió en Pénjamo donde, no obstante su carácter despótico, contaba numerosos adeptos. Aumentó su pequeña fuerza con algunos voluntarios, hijos de aquella comarca que se mostraron siempre ardientes partidarios de la independencia, y recelando un ataque violento de las tropas ligeras que los realistas habían diseminado por aquellos contornos, retirábase todas las noches á lo más espeso de los bosques veciuos, y al volver el día tornaba á los pueblos adoptando todo género de precauciones para evitar una sorpresa <sup>1</sup>. Un mes permaneció Torres en Pénjamo y sus cercanías, y viendo que los realistas no le perseguían con tanta actividad como inmediatamente después de su salida de los Remedios, se decidió á socorrer á los sitiados de Jaujilla. En consecuencia, se acercó á este fuerte seguido de trescientos hombres de caballería, y el 3 de febrero (1818) llegaba á legua y media de la línea sitiadora. Allí se detuvo y ordenó al teniente coronel don Pablo Erdozaín que atacase con el grueso de su fuerza el punto que creyó más débil. Avanzó este oficial con la resolución de cumplir las instrucciones que se le dieron, pero fué recibido con brío por los realistas, sus soldados huyeron en completo desorden, y Torres se vió obligado á retirarse, lamentando la pérdida de algunos de los suyos. Nuevo descalabro sufrió algunos días más tarde en la hacienda de Surumuato, y hubo de buscar otra vez abrigo en los montes y despeñaderos de las cercanías de Pénjamo.

Poco después, el 13 de febrero, los sitiados hicieron una salida para destruir una trinchera levantada por los sitiadores á tiro de pistola del muro, y tras una vigorosa refriega se vieron obligados á retirarse. Alentado Aguirre por esta ventaja, creyó que era llegada la oportunidad del asalto, y lo ordenó á sus tropas que avanzaron con intrepidez en las primeras horas del día 15, llevando escalas y los demás útiles, pero los independientes se defendieron con valor indomable: varias veces tornaron á la carga los realistas, pero se alejaron por fin, perdiendo cien hombres entre muertos y heridos. Estas bajas fueron reparadas á poco con una sección que envió á los realistas el mariscal Cruz, mandada por el teniente

<sup>1</sup> «Nunca durmió Torres dos noches seguidas en el mismo sitio, ni aun en el mismo monte. Durante esta época de persecución y peligro que ocupó casi un mes, ese jefe tenía consigo una pequeña escolta de caballería, y con ella pudo burlar la vigilancia de sus contrarios sin salir de aquel territorio... Inmediatamente que anochece, marchaba con su escolta por los rodeos más ásperos é intrincados á los sitios más ocultos del monte, alejándose lo más que podía del sitio en que había estado la noche anterior. Allí dormía algunas horas, con un criado á su lado, para dar la alarma en caso de peligro, y un caballo ensillado y enfrenado para huir sin pérdida de tiempo. Era excelente jinete, tenía los mejores caballos del reino y siempre traía consigo cuatro ó cinco. En las acciones que había sostenido su tropa no se había portado como buen soldado ni como buen jefe. En lugar de ponerse á la cabeza de los combatientes para excitarlos con su ejemplo, se colocaba á la retaguardia, y si observaba el menor síntoma de confusión, era el primero en poner espuelas al caballo, abandonando su gente y pensando tan sólo en su propia seguridad.» (*Memorias de la revolución de México* de Robinson, págs. 254 y 255).

coronel don Antonio Brizuela y formada de trescientos infantes, doscientos dragones y cuatro piezas de grueso calibre, trayendo, además, este último jefe dinero y municiones.

Los miembros de la junta gubernativa instalados en la *ranchería* de Zárate, como hemos dicho en el capítulo anterior, eran á la sazón don José de San Martín, don Antonio Cumplido y don Pedro Villaseñor, habiendo entrado éste á sustituir á don Ignacio Ayala, quien después de su salida del fuerte no marchó á reunirse con sus antiguos colegas. Trataron los de la junta de llamar la atención de Aguirre disponiendo un ataque contra Pátzcuaro, y al efecto, ordenaron á los comandantes que les obedecían en toda la provincia que se reuniesen en día y punto determinados. Uno de los correos portadores de tal orden, que marchaba á entregarla á Hermosillo, la dió, en cambio de una gratificación, á un comerciante realista de Apatzingán llamado don Francisco Morillo, quien avisó á Cruz y á Quintanar, comandante de las tropas del rey en el pueblo de los Reyes. Quiso este último jefe aprovechar la coyuntura que se presentaba para aprehender á los miembros de la junta, á cuyo fin comisionó á don José María Vargas, antiguo insurgente, pero que se había acogido al indulto, como dijimos en el lugar correspondiente.

Vargas se movió de los Reyes el 18 de febrero, llevando en su seguimiento sesenta dragones y acompañándole también don Angel Cuesta, que imitaba muy bien la firma de Hermosillo. En los lugares que tocó en su marcha se hizo pasar por el mismo Hermosillo en unos, y en otros por un oficial enviado por éste en cumplimiento de la prevención de la junta, la cual hemos citado en el párrafo anterior; y como anunciase su aproximación á los miembros del gobierno con la ayuda de Cuesta, que falsificaba la firma de Hermosillo, ni aquéllos ni los jefes de guerrillas que halló en su camino concibieron ninguna sospecha de lo que se tramaba <sup>1</sup>. Pudo, gracias á este ardid, llegar Vargas sin contratiempo á la *ranchería* de Zárate, prometiendo antes una buena gratificación á aquellos de sus soldados que se apoderasen de los miembros de la junta. Estos, sin embargo, con excepción del doctor San Martín, lograron huir poco antes de la llegada de los realistas, y cuando éstos entraron en la *ranchería* (nueve de la noche del 21 de febrero) sólo hallaron una pequeña escolta mandada por don Eligio Ruelas, quien después de defenderse con valor se retiró precipitadamente dejando cinco prisioneros en poder del enemigo; fueron éstos pasados por las armas después de haberse confesado con el mismo San Martín, aprehendido también en los momentos de huir y que estuvo á punto de perecer por los disparos que le dirigieron sus perseguidores. La correspondencia y los demás papeles de la junta cayeron en

<sup>1</sup> Relación de San Martín en la *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 456.

manos de Vargas, quien volvió inmediatamente á Apatzingán, donde entregó su prisionero al teniente coronel Quintanar, que de los Reyes había avanzado hasta aquel pueblo. San Martín fué llevado en seguida á Guadalajara, donde lo encerraron en un calabozo de la cárcel, poniéndole un par de grillos. Se le formó una causa asaz voluminosa, y permaneció en su dura prisión hasta el 17 de febrero de 1821 en que se le dió libertad, por haber declarado el virey Apodaca que debía considerársele comprendido en el decreto de indulto promulgado en 8 de marzo del año anterior <sup>1</sup>.

Aguirre continuó estrechando el sitio de Jaujilla, y ya en los primeros días de marzo se disponía á intentar un asalto decisivo, cuando el 6 de ese mes se le pre-

sentó un enviado del comandante López de Lara ofreciéndole, en nombre de éste, la entrega de las fortificaciones, á pesar de la resistencia que para ello oponían los capitanes Christie y Devers, resueltos á sostenerse hasta la última extremidad. El coronel realista prometió, en cambio, conceder el indulto á los sitiados siempre que en breve plazo fuesen puestos á su disposición los dos oficiales extranjeros. Cumplió con esta condición López de Lara apoderándose de Christie y de Devers, los cuales fueron llevados al campo sitiador, y el mismo día 6 (marzo de 1818) se rindió Jaujilla con todas las armas y municiones que contenía; las fortificaciones vinieron á tierra y los oficiales y soldados que las defendían quedaron en absoluta libertad, en cumplimiento de



Vista del fuerte de Jaujilla

la promesa hecha por Aguirre. «Este valiente y digno jefe, dice un historiador, se comportó con magnanimidad, observando una conducta enteramente opuesta á la que habían seguido Liñán y otros comandantes realistas. Reprendió severamente á López de Lara por su perfidia, y mandó que los dos oficiales extranjeros fuesen tratados con todas las consideraciones compatibles con su seguridad... Volvió á Valladolid llevando á los dos prisioneros, y á poco llegó la orden del virey para que se les fusilase; el generoso Aguirre se negó muchas veces á obedecer este mandato, y con tanto celo intercedió en su favor que logró al menos que se respetase la vida de aquéllos; mas á pesar de todo su empeño porque se les diera libertad no pudo conseguirlo: los dos oficiales extranjeros pasaron á la capital del vireinato, y de allí

fueron enviados á la península <sup>1</sup>. La noticia de la rendición de Jaujilla produjo grande satisfacción al virey Apodaca, quien mandó festejarla con pompa en México y

<sup>1</sup> *Memorias de Robinson*, págs. 257 y 258.

El parte en que Aguirre participó al virey la rendición de Jaujilla decía así:

«Excelentísimo Señor: Acaba de entregarse este fuerte, acogiendo á la gracia de indulto sus defensores, que quedan en mi poder, y doce cañones de varios calibres, porción de fusiles, municiones y cuanto encerraba. Los dos extranjeros de la gavilla del traidor Mina, que estaban con él, obligué á que me los entregaran presos, y así los mantengo, porque han sido los que más se opusieron á mis afanes para reducir á los otros á la razón y á que se arriesgasen. Este es, Excelentísimo Señor, el fruto de cerca de tres meses del más estrecho y penoso sitio y de tan bizarro y expuesto asalto, que sólo una contingencia pudo malograr; teniendo la satisfacción de que en todo él nadie ha entrado ni salido del fuerte sino los que me han presentado. Son muy dignos de la alta consideración de V. E. los beneméritos oficiales y valiente tropa, que han sufrido en este tiempo toda clase de trabajos y escaseces, metidos en el agua y fango día y noche y haciendo penosas y dilatadas obras bajo los fuegos de una fortificación inexpugnable por la naturaleza y bien defendida por el arte. Mientras las actuales atenciones me permiten dar á V. E. exacta noticia de todas las ocurrencias, ade-

<sup>1</sup> Véase en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 290 á 459, y especialmente el dictamen del auditor de guerra Cerquera, pág. 445 del mismo tomo.



las capitales de provincia. Luego concedió á las tropas de Aguirre los premios de que fué siempre tan pródigo aquel alto funcionario, extendiendo su munificencia hasta conceder el grado de teniente coronel al comandante don José Joaquín de Herrera, por haber llegado con un cuerpo de tropas del Sur al campamento de los sitiadores el mismo día en que se rindió la guarnición independiente de Jaujilla.

Los miembros de la junta provisional, que huyeron de los *ranchos* de Zárate al ser sorprendidos por el indultado Vargas, marcharon hacia el sur de la provincia (Michoacán), y en las cercanías de Huetamo reorganizaron el gobierno, formándose entonces la junta de don José Pagola, don Mariano Sánchez Arriola y don Pedro Villaseñor, y en calidad de secretario don Pedro J. Bermeo <sup>1</sup>. Con patriótica constancia se dedicaron los nuevos vocales á impulsar la insurrección, después de los repetidos y durísimos golpes que había recibido en la vasta zona de Michoacán y en la vecina del *Bajío*: expidieron nuevos nombramientos de comandantes, acopiaron armas y municiones y desplegaron grande energía para cortar de raíz algunos de los males que tanto daño hicieron á la revolución en los postreros meses del año anterior. Era uno de aquellos el ejercicio del mando confiado al padre Torres, quien había disgustado á todos los jefes independientes que le reconocían como autoridad militar superior. Su despotismo se acrecentaba en proporción de las derrotas que sufría, y después de las que tuvo cerca de Jaujilla y en Surumato había devastado las comarcas de Pénjamo y el valle de Santiago, y dió muerte á su segundo Lucas Flores y á don Remigio Yarza, distinguido patriota que en calidad de secretario del Congreso había firmado en 1814 la constitución de Apatzingán. Nunca se supo la causa de

lanto este parte para su superior conocimiento, por mi ayudante el teniente del regimiento de infantería Fijo de México, D. José Guiral; recomendando á V. E. muy particularmente el distinguido mérito que ha contraído en esta división, y la dedicación y decidido empeño con que ha trabajado en todo el sitio. Dios guarde á V. E. muchos años. Fortificación de Jaujilla, 6 de Marzo de 1818, á las ocho de la mañana. — *Matías Martín y Aguirre*. — Excelentísimo Señor Don Juan Ruiz de Apodaca.»

Al publicar la *Gaceta* este parte, añadla lo siguiente: «En vista de lo que antecede y de ser Jaujilla el último punto fortificado que tenían los rebeldes en este reino, y con el que se cuentan *cincuenta y siete* tomados á éstos desde su ingreso á este mando, ha acordado S. E. se anuncie al público con salva de artillería y repique de campanas en general; y espera con impaciencia los partes circunstanciados que ofrece el Sr. Aguirre para premiar en nombre del Rey nuestro señor á los jefes, oficiales é individuos de tropa que se hubiesen distinguido; concediendo desde luego el grado de capitán al oficial que ha traído tan importante noticia, recomendado tan particularmente por su jefe, y mandando se den las gracias á nombre de S. M. al expresado señor Aguirre y á todos sus subalternos por su valor, constancia y amor al Real servicio, acrisolado en este sitio. Que á los dos extranjeros se les forme causa de ordenanza, y aplique la pena correspondiente; á los demás que se entregaron al indulto les concede S. E. el perdón de la vida en nombre de nuestro piadoso monarca, y los destina por seis años al presidio de la isla de Mexcala.»

<sup>1</sup> Los dos primeros reemplazaron respectivamente á don José de San Martín, aprehendido en la sorpresa de Zárate, y á don Antonio Cumplido, que hizo dimisión de su cargo poco después de ese suceso.

este doble asesinato, que exasperó á los demás oficiales insurgentes, y dos de éstos, Huetta y Andrés Delgado, joven valiente y avezado á la campaña de guerrillas, más conocido con el apodo del *Giro* <sup>1</sup>, resolvieron desconocerle como jefe de las armas en Guanajuato: en consecuencia, reunieron en Puruándiro á varios oficiales (abril de 1818) y todos acordaron nombrar, en lugar del odioso y aborrecido Torres, al coronel don Juan Arago, quien, como se recordará, había venido al país con el general Mina en calidad de comisario general de su división. Torres asistió también á la reunión, pero apenas fué destituido se retiró al Rincón de los Martínez acompañado de muy pocos y resuelto á no acatar la decisión de sus antiguos subordinados ni la orden de la junta de gobierno, en el caso de que fuese conforme con lo que se había acordado en Puruándiro. En efecto, los patriotas de Huetamo ratificaron el nombramiento de Arago y concedieron á Torres su retiro con el goce de los honores y sueldo que correspondían á su grado de teniente general.

Firme este siniestro y poco afortunado caudillo en su propósito de no depender más de la antigua junta de gobierno, se unió con los coroneles don Encarnación y don Francisco Ortiz, y levantando algunas partidas llegó á reunir una sección de mil quinientos hombres con los cuales entró de nuevo en campaña. Sabiendo que el coronel realista don Anastasio Bustamante se hallaba con cuatrocientos soldados en la hacienda de Guanamaro, marchó á atacarle, y el 28 de abril (1818) llegó en efecto á la vista de este lugar, donde las tropas del rey se encontraban desprevenidas sin tener noticia de la aproximación de Torres. Pudo éste aprovechar tan favorable circunstancia y haber derrotado al enemigo, pero sus desacertadas disposiciones tornaron en derrota una

<sup>1</sup> «Este era indio de nacimiento, y aunque falto de educación, singularmente ingenioso y muy diestro en la guerra de partidarios. Su valor era impetuoso; su actividad asombraba al enemigo. Tenía apenas veinticinco años, y en su corta carrera había recibido veintidós heridas. Mandaba los dragones del Valle de Santiago, que formaban á la sazón el más bello y útil de todos los cuerpos patriotas de Nueva España. Sus dragones montaban los mejores caballos del país, y contra la costumbre de los patriotas, siempre estaban en movimiento y alarmando constantemente toda la parte del *Bajío* situada entre Celaya y Salamanca.» (*Memorias de la revolución de México*, pág. 261).

El autor de la obra que acabamos de citar dice lo siguiente, á propósito de la muerte de don Lucas Flores: «Este comandante del Valle de Santiago, que había sido uno de los más útiles y constantes amigos del padre Torres, fué arrestado por un frívolo pretexto, y sin formación de causa, ni darle tiempo para defenderse, conducido á los montes y pasado por las armas. Los pormenores de este suceso ponen en su verdadero punto de vista el carácter de Torres: mandó á Flores que se presentase tal día en determinado punto; don Lucas obedeció, y Torres con su Estado Mayor se hallaba en el lugar indicado. Abrazáronse como dos buenos amigos, conversaron largo rato, y se pusieron á jugar á las cartas; después del juego, en que Flores perdió todo el dinero que traía, comieron juntos con la acostumbrada franqueza que entre ellos reinaba. Acabada la comida Flores fué arrestado, sin haber precedido explicación ninguna sobre esta medida, y todas sus prendas fueron distribuidas entre los individuos del Estado Mayor. Torres se quedó con el mejor caballo, y cuando el desgraciado Flores le dirigió la palabra para saber qué significaba lo que estaba viendo, le volvió la espalda y mandó que lo retirasen.» (Pág. 257).

victoria casi segura. Bustamante tuvo tiempo de ordenar sus tropas, y los certeros y nutridos disparos de sus infantes desconcertaron á la numerosa caballería de los independientes; Torres abandonó el campo de batalla al ver que flaqueaban los suyos, siguiéndole muchos en su huída, y dejaron sola á la infantería, que al mando de los mayores don Gregorio Wolf y don Manuel Ramírez se retiró al abrigo de unos árboles, resuelta á morir combatiendo. Allí se sostuvieron por largo rato esos valientes y acabaron, uno tras otro, acuchillados por la caballería de Bustamante. Trescientos insurgentes perecieron en este combate, cuyo resultado valió al jefe realista la condecoración de Isabel la Católica y á cada uno de sus subordinados el uso del escudo y lema con que Apodaca acostumbraba á remunerar á las tropas del rey <sup>1</sup>.

Después de esta considerable derrota Torres se unió con don Miguel Borja y publicó una proclama desconociendo á la junta de gobierno reinstalada en Huetamo y declarando nulos todos sus actos; en cambio sostenía que el único gobernante legítimo era el abogado don Ignacio Ayala, quien, separado de sus antiguos colegas desde que abandonaron juntos á Jaujilla, se hallaba á la sazón en compañía del mismo Torres. Arago, por su parte, se apercebíó á hacer valer el nombramiento que había recibido de los oficiales que le obedecían, y que luego fué ratificado por la junta de Huetamo. Así, como si no bastasen las frecuentes victorias de las armas realistas, Torres suscitaba la guerra civil entre los ya escasos sostenedores armados de la independencia.

Entretanto que en el *Bajío* se disponían á luchar éstos entre sí por el reconocimiento de la junta de Huetamo, ésta era nuevamente sorprendida y atacada por los realistas. Uno de los subalternos de Armijo, el teniente coronel don Juan Isidro Marrón, en una correría que hizo por los pueblos de Churumuco y Atijo, tuvo noticia de que en un lugar llamado *Canta-ranas* se hallaban don José Pagola, presidente de la junta, y el secretario de la misma don Pedro José Bermeo. Mandó Marrón al capitán don Tomás Díaz que avanzase hasta ese punto con una tropa de caballería, y este oficial aprehendió, en efecto, á los dos patriotas y se apoderó de los papeles que halló en su poder. Los dos prisioneros fueron llevados á Huetamo y fusilados en el cementerio de este pueblo el 10 de junio de 1818. Pagola era un sexagenario, oriundo de Salvatierra, donde había sido regidor, y en la que poseía un pequeño caudal que gastó en auxiliar á la revolución; «hombre ilustrado, añade Bustamante, de gran probidad y de firmes principios, por cuyas dotes el Congreso le nombró intendente de Guanajuato, cuyo empleo sirvió satisfactoriamente. Bermeo había sido escribano en Sanlúcar, y siguió al Congreso en calidad de secretario hasta su disolución en Tehuacán.

La América agradecida registrará con ternura en sus fastos los nombres de hijos tan beneméritos.» Los otros vocales de la junta, Sánchez Arriola y Villaseñor, huyeron hasta la hacienda de las Balsas, donde bajo el amparo de Guerrero establecieron el gobierno algún tiempo después, nombrando en lugar del digno Pagola al abogado don Mariano Ruiz de Castañeda.

Torres, después de haber publicado la proclama en que desconocía á la junta de gobierno, reclutó trescientos hombres con el solapado auxilio de Borja y los hermanos Ortiz, que aparentemente obedecían al coronel Arago, y se dirigió á Pénjamo donde este último había establecido su cuartel general. Antes de llegar á las manos, convinieron uno y otro en tener una conferencia en Surumuato, á orillas del río Grande ó de Lerma, quedando separadas por éste las tropas de ambos bandos. «Arago, dice Robinson en las *Memorias de la revolución de México*, se presentó con doscientos hombres en el pueblo señalado de antemano, pero desde luego comprendió que la disputa sólo podía terminar restituyendo á Torres su poder y declarando ilegítima á la junta gubernativa. Después de perder dos días en pláticas inútiles, sospechó que el intento de su contrario era el de ganar tiempo para concentrar mayores fuerzas, y en esta persuasión le señaló un plazo de pocas horas para que declarase si obedecía ó no lo dispuesto por la junta. Espirado el término y no recibiendo respuesta alguna, Arago ordenó al *Giro* que pasase el río, y este valiente oficial atacó animosamente á los contrarios y los puso en derrota. Torres se salvó por la ligereza de su caballo huyendo á los montes de Pénjamo, donde se le reunieron algunos fugitivos. Con los pocos que le seguían empeñó aún varias escaramuzas con las tropas de Arago, y aunque siempre salió mal de estas acciones, no fué posible apoderarse de su persona. Esta contienda terminó con la aproximación de un fuerte cuerpo de realistas al mando del coronel Márquez Donayo, quien estableció un puesto militar en Pénjamo, y así cortó á Torres la retirada á sus escondites en las llanuras y montes de los contornos <sup>1</sup>.» La presencia de las tropas vireinales en la comarca que siempre le había servido de asilo, y también de base de sus operaciones militares, y por otra parte, la persecución que le hacían los independientes mandados por Arago, redujeron á Torres á vagar con muy pocos de sus adeptos por las asperezas de las sierras; fué desde entonces su vida una continua zozobra, teniendo siempre cerca de sí los caballos ensillados para huir al primer aviso que le diesen sus centinelas y obligado á dormir en los montes, no pasando nunca dos noches seguidas en el mismo lugar.

Por algún tiempo vagó Torres por las sierras de la intendencia de Guanajuato sin provecho ninguno para la

<sup>1</sup> Parte oficial de Bustamante publicado en la *Gaceta de México*, correspondiente al 25 de julio de 1818.

<sup>1</sup> *Memorias de la revolución de México*, pág. 263. Alamán sigue casi al pie de la letra la relación de Robinson, aunque sin citar á este autor.

insurrección ni para sus miras ambiciosas, pues que le abandonaron todos sus antiguos subalternos, y vióse obligado á acoger á su lado algunos hombres de la peor especie, incapaces de toda empresa arriesgada, aunque muy propios para entregarle en manos del enemigo en cambio de una mezquina gratificación. Ese hubiera sido seguramente el término del funesto padre Torres, á no precipitarlo él mismo con su carácter violento: ganó un día en el juego una considerable suma á uno de sus oficiales llamado Juan Zamora, quien, no pudiendo pagarla toda entera, le dejó en prendas su caballo. Al día siguiente presentóse el perdidoso con el dinero que faltaba y reclamó á Torres su cabalgadura, pero éste no quiso devolverla: irritado Zamora, prometió delante de varios testigos vengar la afrenta que acababa de recibir; púsose en movimiento la partida y al pasar por un rancho perteneciente á la hacienda de la Tlachiquera, volvió á instar aquél por la devolución de su caballo, y negándose á ello Torres, fué atravesado por la lanza de Zamora; cayeron sobre éste el hermano del jefe insurgente y algunos de los que le acompañaban, quitándole la vida antes de que el mismo Torres hubiese espirado. La muerte de hombre tan funesto para la causa de la independencia libertó á los pueblos del Bajío de un terrible azote, y los defensores de la independencia no tuvieron ya el bochorno de contarle en sus filas <sup>1</sup>.

Después de haber aprehendido á Bravo con tan buena fortuna y de conducirlo hasta Teloloápam <sup>2</sup>, Armijo se dedicó con incansable actividad á perseguir al constante Guerrero, quien á principios de 1818 se vió abandonado de casi todos los soldados que le habían acompañado hasta Ajuchitlán y de los que Bravo dejó á sus órdenes pocos días antes de caer prisionero en el rancho de los Dolores. Pero el indomable valor y nunca menguado patriotismo del héroe suriano le infundían mayor aliento cuando la fortuna le negaba sus dones. Volvió á internarse en las espesuras de la sierra acompañado de cinco hombres, con los cuales apareció en la Costa grande á principios de febrero, logrando unirse con Montesdeoca en el pueblo de Coahuayutla. Varios encuentros sostuvieron durante aquel mes con algunos destacamentos, que fueron desbaratados fácilmente, y en uno de los primeros días de marzo derrotaron en el cerro

<sup>1</sup> Era natural de Cocupao (hoy Quiroga, Estado de Michoacán). La muerte de Torres ocurrió en julio de 1819. Según Bustamante, fueron tan escasos sus adelantamientos en la carrera eclesiástica, á lo que se dedicó, que apenas entendía lo muy preciso para ejercer las funciones de vicario de la parroquia de Cuitzeo de los Naranjos. Allí vivía cuando estalló la guerra de independencia, en la que tomó parte, aunque ofuscado por su jefe Albino García, á quien siempre temió sobremanera. Muerto Albino, pudo figurar con más notoriedad, aunque nunca en verdadero provecho de la insurrección. Alamán dice de Torres lo siguiente: «La escasez de sus ideas y su carácter feroz le hicieron ser una de las grandes calamidades que en aquella época desgraciada tuvo que sufrir la provincia de Guanajuato, en la que todavía su nombre se pronuncia con horror, especialmente en los distritos de Pénjamo y del Valle de Santiago, que fueron el teatro de sus pillajes y desolación.»

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior.

de Cupándiro una sección considerable de realistas mandada por el comandante español don Ignacio Ocampo. «Este, dice Bustamante, atacó con triple fuerza á los independientes, y admirado de hallar una resistencia que no esperaba, mandó incendiar el zacate que crecía á la altura de un hombre en el lugar ocupado por los nuestros: comenzó á arder rápidamente y se vieron á punto de perecer todos, como sucedió con dos soldados y todos los caballos á quienes la intensidad del fuego reventó los ojos; á pesar de esto, los realistas fueron completamente derrotados, y de éstos no se habría salvado ni uno solo, á no haberse quedado Guerrero y los suyos pié á tierra.»

La ocupación de Jaujilla por las tropas vireinales y la azarosa vida que llevaba la junta de gobierno después de su salida de aquel punto fortificado, hicieron temer á los oficiales de Guerrero que pudiera llegar el momento de la más completa acefalía para la insurrección, y con el propósito de prevenir ese cercano peligro acordaron nombrarle general en jefe de las tropas del Sur: tal proclamación se efectuó el 12 de marzo (1818), y si ella no bastaba para reemplazar en caso dado al gobierno revolucionario, dábale al candillo suriano una posición militar definida claramente, y títulos suficientes á la obediencia que los demás jefes de aquella comarca habían rendido hasta entonces á su solo é indisputable prestigio. En el ejercicio de esta investidura dedicóse Guerrero á levantar nuevas fuerzas, á organizar las ya existentes y á construir un fuerte en el cerro de Santiago, que en lo sucesivo se llamó de *Barrabás*, ayudándole eficazmente en estas tareas los comandantes Anzures, de la Rosa, Velázquez, Frías y Tavera. Pero al mismo tiempo, la traición de algunos otros tramaba su pérdida y detenía por lo pronto los progresos rapidísimos que había logrado alcanzar en todo el mes de marzo. El comandante don Ignacio Bermúdez y el capitán don Luciano Calvo se habían avistado con el coronel Armijo, acordando cortar la retirada al general independiente cuando este jefe realista lo atacase de frente en San Gregorio, punto que á la sazón ocupaba. Súpolo todo Guerrero, y aunque aprehendió y castigó con la muerte á los traidores, la obra de éstos estaba avanzada hasta tal punto que el 1.º de abril, al atacar Armijo el campamento de San Gregorio, fué secundado por muchos de los que habían sobornado Bermúdez y Calvo; perdió Guerrero gran número de oficiales y soldados, vióse forzado á abandonar sus posiciones y prosiguió sus correrías á través de riscos y selvas espesas, sin desmayar ante tantos peligros y dificultades. Armijo se detuvo algunos días en San Gregorio fusilando á todos los prisioneros independientes que cayeron en sus manos, y en seguida se movió con dirección á Zacatula para atacar á los oficiales de Guerrero que se habían hecho fuertes en aquella parte de la costa.

Los jefes independientes Montesdeoca, Galeana (don



Tipo lit.<sup>o</sup> de Espasa y C.<sup>o</sup>

GUERRERO, HÉROE DE LA INDEPENDENCIA



Pablo), Mongoy, Alvarez y otros, con poco más de trescientos hombres, defendían una línea de trincheras levantadas en Zacatula, la Orilla y el delta que forma el río de las Balsas al descargar en el mar del Sur. Frente á esas posiciones se presentó Armijo el 25 de mayo, después de una marcha lenta y fatigosa que hizo sufrir mucho á sus tropas, tanto por la escasez de víveres como por la ardiente estación, en la que parece aquella zona derretirse bajo los abrasadores rayos solares. Varios días duró el ataque dirigido contra las posiciones de los independientes, y aunque fueron sostenidas con denuedo cedieron al cabo á los disciplinados y aguerridos realistas: Montesdeoca, Galeana y los demás jefes de la costa se retiraron hacia el oriente con el intento de unirse con Guerrero y volver sobre Armijo; y éste se propuso permanecer en aquellos contornos hasta afirmar de nuevo la dominación realista, proscrita desde que Morelos hizo allí sus primeras armas en 1811.

Pero el mortífero clima de aquellas calientes regiones vino en auxilio de los independientes, mermando las tropas de Armijo con tanta violencia que éste resolvió retroceder antes de que la estación lluviosa aumentase la insalubridad de esos lugares; inutilizó y enterró la artillería; incendió las poblaciones y plantíos de tabaco; destruyó las trincheras y los sembrados de maíz, y se puso en movimiento con gran rapidez buscando clima más sano y benigno. Guerrero, entretanto, había reparado á fuerza de enérgica constancia el revés que sufrió en San Gregorio, y unido con Montesdeoca molestó frecuentemente la retirada de Armijo, atacándole en el Quirindal y en el paso de Cencenguaro y logrando quitarle parte del valioso botín que había recogido en su expedición de Zacatula. El coronel realista volvió á Teloloápam á fines de junio (1818) y Guerrero se situó en Coahuaytla, donde estableció una maestranza en la que pudo fundir algunas piezas de artillería.

No tardó mucho tiempo Armijo en salir de nuevo á campaña, y después de destrozar algunas pequeñas partidas, avanzó otra vez hacia la parte de la costa en que desemboca el río de las Balsas. Guerrero, que había logrado reunir hasta ochocientos hombres, aunque mal armados, salió al encuentro de los enemigos, á quienes avistó el 15 de setiembre en el pueblo de Tamo. «Guerrero y Montesdeoca, dice Bustamante en su *Cuadro histórico*, avanzaron decididamente contra ellos, ayudándoles de tal manera la fortuna que en el corto espacio de dos horas que duraría la acción, el enemigo tuvo doscientos muertos, ciento y más heridos y gran número de prisioneros; perdiendo, además, el parque, equipaje y cuanto conducían, no resultando más que ocho muertos del lado de los independientes... Con el armamento quitado á los realistas aumentó Guerrero su fuerza hasta mil ochocientos hombres, incremento notable para un jefe que ocho meses antes no podía disponer de media docena de fusiles.» Quince días después, el 30 del mismo

setiembre, volvieron á pelear Guerrero y Armijo en Tzirándaro y la fortuna sonrió otra vez á los independientes, quienes formados en cuadro resistieron las furiosas acometidas de los enemigos y los empujaron hasta la iglesia del pueblo; siguiéronles allí y los desalojaron al cabo de reñidos combates en los que Armijo perdió mucha gente y más de cuatrocientos fusiles, que sirvieron á Guerrero para aumentar sus tropas y emprender la reconquista de la *Tierra Caliente*.

Atendió primeramente á instalar la junta de gobierno en la hacienda de las Balsas, y ya hemos dicho más arriba quiénes fueron los miembros <sup>1</sup> de aquel centro de autoridad que subsistió á través de tantas persecuciones y peligros. Cumplido este acto de noble desinterés y que realza sus virtudes cívicas, el incansable Guerrero remontó el Mexcala por la orilla izquierda y arrebató sucesivamente al enemigo los puntos fortificados de Coyuca, Ajuchitlán, Santa Fe y Tetela del Río; atravesó en seguida el Mexcala, y en la comarca de la opuesta margen ocupó á Huetamo, Cutzamala, Tlachapa y la hacienda de Cuanhlotitlán, donde halló una denodada resistencia que costó mucha sangre á sus defensores. Estos y otros combates hasta el número de veinte ocuparon á Guerrero durante los últimos meses de 1818, y al principiar el año siguiente, pudo considerarse dueño de la *Tierra Caliente*. Aumentadas en mucho sus tropas, dió una sección de setecientos hombres á don Isidro Montesdeoca para que operara por el rumbo de Acapulco; otra de igual número á Bedoya para que se dirigiera á Valladolid, y él con los restantes se propuso llevar sus armas hasta Chilapa, donde los realistas contaban partidarios y adictos en gran cantidad. En esta época empezó á descollar entre los tenientes de Guerrero el célebre Pedro Ascencio Alquisiras, hombre de impávido valor, que había militado antes á las órdenes de los Rayones y del guerrillero Vargas, y llegó á ser en lo de adelante uno de los más temibles y audaces sostenedores de la independencia en las tierras del Sur.

En Nueva Galicia fatigó á los realistas el valiente Gordiano Guzmán durante todo el año de 1818. Este constante campeón de la causa nacional, oriundo de Atoyac, de la jurisdicción de Sayula en aquella provincia, había empuñado las armas desde mediados de 1811, y en compañía de su hermano mayor, don Francisco, se halló en casi todos los encuentros porfiadísimos que durante aquel año, y todo el de 1812, sostuvieron los independientes en el sur de Guadalajara contra los sanguinarios tenientes de Cruz, Negrete, del Río, Mora y Cuellar. Don Francisco Guzmán cayó valientemente en el campo de batalla á fines de 1812, y su cabeza fué enviada á Atoyac, donde estuvo mucho tiempo colocada en una escarpia. «El patriotismo de su hermano don

<sup>1</sup> Don Mariano Sánchez Arriola, don Pedro Villaseñor y don Mariano Ruiz de Castañeda.

Gordiano, dice un escritor <sup>1</sup>, se inflamó más y más con este acontecimiento, arraigándosele odio eterno contra los opresores de su patria, y jurando vengar la sangre de su querido hermano desplegó tal actividad, audacia y valor que llegó á ser la pesadilla de los mandarines de aquella época.» Esa constancia y arrojada intrepidez no abandonaron á Guzmán en los años sucesivos <sup>2</sup>, y durante ellos combatió con varia fortuna, pero siempre sin descanso, en la extensa comarca situada entre Guadalajara y Colima. El 6 de marzo de 1818, atacó briosamente el pueblo de Tecalitlán defendido por don Juan Antonio Solórzano, quien logró rechazar sus furiosas embestidas; Guzmán cayó en seguida sobre Tüxpam, y aunque logró tomar la iglesia á viva fuerza, hubo de emprender la retirada por el aviso que recibió en el momento de su triunfo de que avanzaban á atacarle fuerzas considerables del enemigo, salidas de Zapotiltic y Tamazula. Otras refriegas sostuvo en el curso de ese mismo año, haciendo mover á muchos de los destacamentos enemigos esparcidos en la zona meridional de Nueva Galicia, y á principios de noviembre fué alcanzado y batido por el teniente coronel don Rafael Cevallos, en el punto llamado *Piedras de Lumbre*.

Otro de los jefes independientes que dieron quehacer á las tropas y oficiales que obedecían al despótico Cruz fué el coronel don Santiago González, á quien hemos visto salvarse, gracias á su ánimo sereno y arrojado, de las espantosas matanzas ejecutadas por los realistas en el fuerte del Sombrero <sup>3</sup>. La junta de gobierno premió sus servicios con el nombramiento de comandante militar de la Nueva Galicia, y en ejercicio de sus funciones, González se situó en la región oriental de esta provincia, sosteniendo frecuentes y reñidos encuentros con el jefe militar de Lagos don Hermenegildo Revuelta. Este hacía frecuentes correrías por la sierra de Comanja, y entraba en las poblaciones y rancherías á sangre y fuego, aunque no hallase enemigos que combatir: en una comunicación que dirigió á Cruz después de una de sus asoladoras expediciones, emprendida á mediados de mayo de 1818, le decía que no había tenido ningún encuentro con los insurgentes, pero que el fruto de su excursión por las vertientes occidentales de Comanja, consistía en la *muerte de treinta y un rebeldes y en la aprehensión de ciento cincuenta*

*caballos; matanzas y despojos de que eran víctimas, no las partidas armadas sino los infelices habitantes de aquellas empobrecidas y asoladas comarcas. El mismo Revuelta perseguía á don Santiago González por los Altos de Ibarra, hacia mediados de setiembre (1818), y lo arrojaba á la parte de Silao quitándole armas y pertrechos <sup>1</sup>.*

Con menos perseverancia que los caudillos Guzmán y González, otros jefes independientes de las provincias centrales, Vargas (don Vicente) y el padre Melgarejo en las cercanías de Toluca, Inclán en el rumbo de Xochimilco, y don Rafael Villagrán en las inmediaciones de Huichápam pidieron indulto en el curso de 1818, y concedido, depusieron por entonces las armas. El último se había acogido á la misma gracia en años anteriores, pero la expedición de Mina le hizo concebir grandes esperanzas en el triunfo y se alzó nuevamente en tierras de Huichápam, donde ejerció grande influencia en otro tiempo la familia de los Villagranes: cincuenta hombres le siguieron solamente en su segundo alzamiento, y después de varias escaramuzas con los destacamentos realistas, profusamente diseminados en el norte de la provincia de México, solicitó, como hemos dicho, un segundo indulto, que le fué otorgado fácilmente, contra la costumbre del gobierno vireinal, siempre severo en castigar la reincidencia. Quizás valió á Villagrán la nulidad á que se hallaba reducido en una comarca que tanto hubo de sufrir con los desmanes de aquella siniestra familia.

En la provincia de Veracruz no bastaron á extinguir la revolución las feroces matanzas ordenadas por Hevia en Palmillas y otros puntos, ni la desaparición de don Guadalupe Victoria, tan empeñosamente perseguido por las tropas vireinales <sup>2</sup>. Los indios de Coxquihui (Coyusquihui) seguían afrontando con suerte favorable á las secciones realistas encargadas de someterlos, y en el resto del territorio veracruzano varios guerrilleros de poco renombre combatían aisladamente, sin dejar por esto de mantener en alarma constante á las guarniciones realistas de las más importantes poblaciones. Cerca de Jalapa fué atacado y deshecho por aquéllos un destacamento de cien hombres, y por un momento se creyó en la villa que los insurgentes marcharían á embestirla, siendo preciso que el coronel don José Morán se dirigiese violentamente á reforzarla. La misma ciudad, capital de la provincia, era amagada con frecuencia por numerosas guerrillas que ahuyentaba con dificultad el capitán don Antonio López de Santa Anna. Una de éstas acometió con impetuoso arrojo el fortín de la Antigua, defendido por el comandante Villagómez, y se retiró después de sufrir sangrientas pérdidas y de haberlas causado á los defensores. Tan porfiado pelear llamó la atención de Apodaca, quien ordenó al brigadier don Ciriaco del Llano

<sup>1</sup> Don Juan E. Hernández Dávalos, artículo *Estado de Jalisco* publicado en el tomo III de la 2.<sup>a</sup> época del *Boletín de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística*, págs. 177 y siguientes.

<sup>2</sup> En el capítulo II de este libro, hacia el final, dijimos que uno de los sucesos de la guerra de Nueva Galicia al terminar el año de 1816 fué el indulto de don Gordiano Guzmán y otros jefes de guerrillas. Tuvimos á la vista para apoyar nuestra afirmación el parte del comandante realista don Domingo Claverino, publicado en la *Gaceta de México* correspondiente al 30 de diciembre de 1816, número 1,003, en el cual participa que Guzmán, Manríquez y otros le han pedido el indulto. Otros documentos que hemos consultado posteriormente comprueban que don Gordiano Guzmán nunca llegó á indultarse, explicándose la afirmación de Claverino en su propio deseo ó en algún aviso que recibió de quien no estahn autorizado por Guzmán para solicitar el indulto.

<sup>3</sup> Véase cap. VI del presente libro.

<sup>1</sup> Partes de Revuelta á Cruz, publicados en la *Gaceta de México* correspondientes al 16 de julio y al 3 de noviembre de 1818.

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior, hacia el principio.

que dirigiese las operaciones de las partidas destinadas á perseguir á Victoria, creyéndole justamente alma de esa resistencia vigorosa. El oficial superior que hemos nombrado se situó á fines de 1818 en el Puente del Rey y dió el mando de una fuerza considerable al coronel don José Barradas con la misión de recorrer el distrito llamado el *Varejonal*, donde se le había denunciado la presencia de Victoria; pero esta expedición no tuvo ningún resultado favorable, y las guerrillas, dispersadas en un punto, tornaban á reunirse en otro más distante ó se refugiaban en los profundos barrancos que surcan la parte central de la entonces provincia de Veracruz.

No fueron solamente la reducción de los últimos puntos fortificados de los insurgentes y el batallar continuo contra tantas guerrillas los principales cuidados del gobierno vireinal durante 1818. Atenciones de otra importancia ocuparon su actividad y vigilancia y le hicieron volver la vista hacia el Norte del vasto reino de Nueva España, recelando siempre que una segunda tentativa, quizás mejor organizada que la de Mina, volviese á hundirle en la zozobra y desconcierto que ésta le causara. El comodoro Aury permaneció por algún tiempo en su guarida de Galveston, después de acompañar á Mina hasta las costas de México, y desde allí amenazaba al puerto de Matagorda y tenía abierto el camino por las desiertas y anchurosas llanuras de Texas. Este enemigo desapareció en el segundo semestre de 1817, y las autoridades realistas comunicaron al virey este acontecimiento, diciéndole que en el islote de San Luis sólo habían encontrado algunos buques, unos destruyéndose ya por la acción de las aguas, otros cargados de algodón, palo de tinte y armamento, pero todos completamente abandonados. No duró, sin embargo, mucho tiempo la satisfacción que esta noticia produjera á Apodaca, porque luego recibió aviso de que en los primeros meses de 1818 dos hermanos franceses de apellido Lallemand y que fueron generales al servicio de Napoleón, se habían establecido en el mismo punto de Galveston, al frente de cuatrocientos hombres entre oficiales y soldados, oriundos de varias naciones.

Los Lallemand dieron á su colonia el nombre de la Libertad y decretaron, para el régimen político de ésta, una Constitución; hicieron un llamamiento á los hombres de todos los países sometidos entonces á gobiernos despóticos, invitándoles á venir á la nueva colonia, y se dirigieron al virey Apodaca pidiéndole seguridades para su establecimiento. Ninguna petición podía ser tan importuna como ésta para el gobierno español y sus agentes, siempre recelosos de sus vecinos del Norte y de toda acción extraña en sus dominios, y si bien Apodaca convino en enviar á un oficial que visitase la colonia, quizás con el propósito de adormecer la confianza de los aventureros, apresuróse á ordenar á Arredondo que se apercibiese á echarlos de Galveston y de cualquiera otro punto de la costa de Texas en que pretendieran fijarse. Al

mismo tiempo encargaba al gobernador de la Habana que apoyase por mar la expedición que por tierra debía guiar el brigadier Arredondo. Ya estaba á punto de efectuarse esta hostil combinación cuando se supo que los Lallemand, temerosos de un ataque próximo ó convencidos de las pocas probabilidades de éxito que ofrecía su proyecto, se habían retirado á los Estados Unidos de América disolviendo antes la apenas nacida colonia de la Libertad.

Otro peligro amenazó á la dominación española por el lado del Golfo, durante el año de 1818. «Los agentes de los gobiernos de Chile, Buenos Aires y Colombia, dice un historiador, residentes en Londres, dieron seguridad por una suma de ciento cincuenta mil libras esterlinas, la que debía aumentarse con la venta de acciones garantidas por los mismos gobiernos. Al frente de la expedición *había* de ponerse el general español don Mariano Renovales, jefe distinguido en la guerra contra los franceses y que como Mina *había* tenido que salir de España por hallarse complicado en una revolución tramada contra el rey: debían embarcarse ochocientos ó mil hombres, de todas las naciones que *habían* militado en las guerras de Europa, con porción de armas y municiones, á los que *habían* de unirse en las Antillas las tropas destinadas á este intento por Bolívar, conducidas por los buques armados de Mac-Gregor, Brion y Hore, que *habían* de apoderarse de Veracruz para hacer el desembarco en aquel puerto, y con el fin de examinar el estado de las cosas vino á aquella ciudad en un buque inglés don Miguel Santa María, que se *había* unido á Bolívar. Santa María tuvo en Veracruz algunas conferencias con don José Mariano de Almansa, quien lo desengañó acerca del estado del país y le persuadió del peligro que corría si no salía de él prontamente. Al mismo tiempo Renovales, asustado por el riesgo á que se iba á exponer ó ganado por el embajador español en Londres, duque de San Carlos, denunció á éste la expedición, dándole conocimiento de todos sus pormenores, mas para desconcertarla más completamente, siguió fingiendo que estaba á la cabeza de ella y aun se trasladó á Nueva Orleans, para empezar á tomar las medidas conducentes á la ejecución, hasta que haciéndose sospechoso á sus mismos parciales, se retiró á la Habana, donde fué visto con la desconfianza y desprecio que su doblez merecía. El temor de esta expedición fué el pretexto para dar el mando de la plaza y provincia de Veracruz á Liñán, siendo el objeto verdadero remover de él á don José Dávila, con quien Apodaca estaba resentido por otros motivos <sup>1</sup>»

Más efectivos fueron los peligros y daños que sufrió la dominación española por la costa del Pacífico, la cual fué recorrida por el comandante francés Hipólito Bouchard con dos buques de guerra armados en corso por el gobierno revolucionario de Buenos Aires. El 20 de

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, págs. 695 y 696, edición de 1851.



noviembre de 1818 el vijía de la punta de Pinos, en el apartado presidio de Monterey (Alta California), dió parte de haberse avistado esas dos embarcaciones, que eran las fragatas *Santa Rosa*, de veintiocho cañones, y la *Argentina*, de treinta y ocho. La primera fondeó á las once de la noche, y su capitán ofreció entregar al día siguiente los documentos de navegación. Entretanto, don Pablo Vicente Sola, comandante de aquella provincia, adoptó medidas defensivas concentrando la pequeña guarnición que mandaba en una batería situada á la entrada del puerto en que ya habían fondeado las dos fragatas sospechosas. La *Santa Rosa* comenzó á disparar su artillería desde la mañana del día 21, y los cañones de la batería respondieron con certero fuego causando graves averías en la fragata, cuya tripulación se trasladó en sus botes á bordo de la *Argentina*, donde se hallaba el comandante Bouchard.

Este nada intentó durante algunos días hasta el 28 de aquel mismo mes (noviembre) en que intimó rendición á Sola, quien contestó con altivez diciendo que estaba dispuesto á defenderse. Entonces Bouchard mandó echar los botes al agua con cuatro piezas de artillería y trescientos hombres, los cuales desembarcaron lejos de la batería con manifiesta intención de atacarla por la espalda mientras las dos fragatas, por la parte de mar, le dirigían un violento cañoneo, habiéndose reparado prontamente las averías sufridas por la *Santa Rosa* en el anterior combate. Ante este doble ataque decidió Sola retirarse violentamente, y después de incendiar la pólvora y clavar los cañones, salió de la batería llevándose un cañón, el archivo y los fondos de la Real Hacienda; seguido de casi todos los habitantes del presidio se internó algunas leguas y permaneció á la expectativa de los movimientos del enemigo. Bouchard y los suyos ocuparon la batería, llevaron á bordo los cañones que allí se hallaban y quemaron casi todas las casas del presidio. Hecho esto, volvieron á bordo y dieron la vela al Sur, continuando sus correrías por las costas de la Alta y de la Baja California, en las que hicieron iguales depredaciones.

Presentáronse en los primeros meses del año siguiente (1819) en las costas de Nueva Galicia y no se atrevieron á desembarcar por los aprestos defensivos del comandante de las armas en Colima don Juan Antonio Fuentes. De allí siguieron hacia el sureste y anclaron en la Caleta, frente á Acapulco, pero tampoco intentaron ningún desembarco ni ejecutaron otro acto de hostilidad <sup>1</sup>. El historiador Alamán afirma que en la costa de Coahuayutla parlamentaron con Guerrero, quien despachó á uno de los oficiales de Mina para que fuese á recibir algún armamento á bordo de los buques de Bouchard; pero que éstos desaparecieron antes de la llegada de aquel enviado. Con este motivo añade lo siguiente: "Si los gobiernos

<sup>1</sup> *Gaceta de Méjico* correspondiente al 24 de marzo de 1819, donde se hallan los partes oficiales relativos á la expedición de Bouchard.

de las repúblicas de la América Meridional, que eran dueños de aquellos mares, hubiesen proporcionado auxilios de armamento y municiones á Guerrero y demás jefes que aun permanecían con las armas en las costas del Sur y de la provincia de Michoacán, con las ventajas que el terreno ofrecía, la guerra se hubiera prolongado largo tiempo, y las tropas realistas hubieran tenido mucho que sufrir en un país en que no podían permanecer sin experimentar grandes pérdidas."

Dicho dejamos en el capítulo anterior que Rayón, Bravo, Berdusco y los demás que habían aprehendido Armijo y los agentes de Apodaca en los últimos días de noviembre de 1817, fueron entregados por un hijo de aquel coronel realista á la autoridad militar de Cuernavaca, á principios de 1818. Apenas tuvo aviso el virey de la llegada de los prisioneros á esa villa previno al comandante militar que procediera á formar sumaria á los cuatro eclesiásticos Berdusco, Vázquez, Talavera y Ayala (don Antonio), y que en cuanto á los demás, sin otra formalidad que la justificación de la identidad de las personas, se les aplicase la pena señalada por los bandos de sus dos próximos antecesores Venegas y Calleja, que era la de muerte <sup>1</sup>. Armijo había previsto esta determinación de Apodaca, y al entregar los presos á su hijo le dió una solicitud dirigida á ese alto funcionario y suscrita por él y por todos los oficiales de su división en la que pedían se conservase la vida de Bravo, en atención á la magnanimidad de que tantas y tan espléndidas muestras había dado este caudillo. El joven oficial Armijo, cumpliendo con las instrucciones de su padre, no bien puso los prisioneros á disposición de la autoridad militar de Cuernavaca, corrió á Méjico, entregó la representación y obtuvo del virey que modificase sus primeras órdenes, previniendo, con fecha 17 del mismo mes, á don Justo Huidobro, comandante militar de la villa ya nombrada, que, siu embargo de lo mandado, formase sumaria también á los seculares, en virtud de una real orden que acababa de recibir, en la cual se determinaban las reglas que debían observarse al proceder en las causas de rebelión. "Al poner Apodaca esta contraorden en manos de Armijo, dice Alamán, le advirtió que la vida de Bravo dependía de la prontitud con que llegase á Cuernavaca, pues, conforme á la orden anterior, debía procederse sin demora á la imposición de pena de muerte: Armijo entonces partió sin detenerse, y caminando á mata caballo llegó en pocas horas á Cuernavaca, en donde lo encontró todo dispuesto para la ejecución."

La nueva orden del virey y la diligencia del joven Armijo salvaron del fusilamiento á los prisioneros que no pertenecían al estado eclesiástico: nombróse fiscal de todas estas causas al comandante de realistas de Tlaquiltenango, don Rafael Irazábal, quien dió principio á su tarea con grande actividad. Entretanto don Ramón

<sup>1</sup> Véase esta orden en la causa de Rayón. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo VI, pág. 958).

Rayón, dando oídos á la voz de la sangre, aunque olvidando los antecedentes de su hermano y los suyos propios, ligados tan estrechamente á la causa que habían defendido durante largos años, movía en favor de don Ignacio innumerables resortes, y en una representación dirigida al virey para que mandase suspender todo procedimiento, mientras que allegaba las informaciones que favoreciesen á su hermano, afirmaba que éste se hallaba resuelto á presentarse, de tiempo atrás, á las autoridades realistas, y alegaba como títulos para ser atendido en su solicitud, la adhesión y fidelidad que acababa de sellar en la toma de Cópore. Y esa representación terminaba así: "... Todos los documentos que acompaño, y otros varios si quisiera, Señor Excelentísimo, testifican y puntualizan sus citas, acreditando que mi hermano don Ignacio ha pretendido presentarse, que no lo hizo porque no lo pudo conseguir, que no ha vuelto (desde la fecha que cito) á hacer armas ni correrías, sino viviendo como un particular y preso; y que por esto, y por cuantas razones deben ocurrir á la justificación superior de V. E., ha sido el blanco de los enconos del enemigo; y así, por lo mismo, debo pedir á V. E., si no la absoluta libertad y absolción de mi citado hermano, sí el que su justificación se sirva mandar suspender todo procedimiento, pues protesto acreditar hasta el grado de evidencia que el no haberse presentado fué por justo é insuperable impedimento, recordando también mis méritos y leales servicios por los que pido á V. E. me conceda esta gracia <sup>1</sup>."

Principió la sumaria con inserción, en testimonio, de varios documentos publicados por Rayón, y entre ellos la proclama en que este caudillo desaprobó amargamente la capitulación de Cópore ajustada entre su hermano y el coronel don Matías Martín y Aguirre; se procedió al examen de varios testigos que declararon acerca de la conducta observada por el entonces prisionero desde su ingreso al movimiento insurreccional; se tomó á éste una larga declaración, y se efectuaron varios careos por las diferencias que resultaron entre la confesión de Rayón y las deposiciones de aquéllos. El cargo más fuerte que se le hacía era el de no haberse acogido al indulto propuesto en la capitulación de Cópore, y las respuestas del acusado eran vagas en este punto, y débiles los motivos que expuso para cohonestar su larga permanencia en Patambo, después de afirmar que su propósito fué el de presentarse á las autoridades realistas desde principios de 1817.

La causa y los documentos referentes á Rayón, que había en la secretaría del vireinato, pasaron al auditor de guerra don Miguel Bataller, quien dijo que aquel patriota no estaba comprendido en el indulto de Cópore, tanto por haberse aclarado que nunca quiso presentarse, como por la renuncia expresa que hizo de aquella gracia

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 952.

en una carta que dirigió al coronel don Matías Martín y Aguirre en 31 de enero de 1817; y pidió, en consecuencia, que se devolviese la causa al comandante de Cuernavaca para que se juzgase al reo en consejo de guerra, y en estado, diese cuenta del proceso y de la sentencia <sup>1</sup>. El virey se conformó con este dictamen y la causa volvió al lugar de su origen. Don Rafael de Irazábal, en el ejercicio de sus funciones de fiscal, pidió para el prisionero la pena de muerte, y el defensor de éste, don José María Pérez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, en un largo y vehemente escrito, solicitó que se le declarase libre de toda pena. En 2 de julio (1818) se reunió el consejo de guerra formado del comandante don Justo de Huidobro, y de los capitanes don Manuel Porras, don José Abascal, don José de Lejarza, don Juan Zamorátegui, don Manuel Haedo y don José Manuel Castañares, quienes, con excepción del último, que creyó necesario rectificar algunas diligencias, condenaron á Rayón á ser pasado por las armas <sup>2</sup>. Envióse la sentencia al virey para su aprobación, y por acuerdo de este alto funcionario pasó al auditor: Bataller consultó que debía de aprobarse, pero que "en virtud de las altas facultades con que el virey estaba autorizado para proveer lo que estimase más conducente al objeto final á que todo debía encaminarse," que era la pacificación del reino, se suspendiese la ejecución hasta que el rey decidiese, como se le había pedido, sobre el indulto otorgado con motivo del nacimiento de la infanta María Isabel Luisa, que la esposa de Rayón había solicitado se le aplicase. Consultaba también Bataller que los reos fuesen trasladados á la cárcel de corte de México, ó á los castillos de Perote y de San Juan de Ulúa para que estuviesen en seguro y expeditas las tropas encargadas de custodiarlas. Apodaca, por decreto de 30 de setiembre de aquel año, suspendió no sólo la ejecución de la sentencia sino también su aprobación,

<sup>1</sup> Hé aquí el dictamen de Bataller:

«Excelentísimo Señor: El cabecilla de la rebelión, Ignacio Rayón, no se halla en el caso de gozar el indulto que aparece haberse concedido en la rendición de Cópore de 2 de Enero de 1817, porque lejos de haberse presentado, ó hecho diligencia alguna para conseguirlo, como Nicolás Bravo y el padre Talavera declaran que lo pudo hacer, supuesto que se hallaba enteramente libre, circuló las dos proclamas que corren agregadas, una en 7 de Enero en que supone ignoraba la rendición, y otra en 22 del mismo mes en que él mismo confiesa que la sabía y las condiciones con que se pactó, exhortando en ambas á todos los enemigos de la paz á que no desmayasen ni desistiesen de su atroz proyecto; y para que no quedase duda al Gobierno de que despreciaba la gracia, la renunció expresamente en la contestación que dió al señor coronel don Matías Martín y Aguirre en su carta de 31 del referido mes, que original corre también agregada y excusa de más consideraciones. Así podrá V. E. servirse declararlo, si lo tuviese á bien, y en su consecuencia mandar se remita su causa al comandante de las armas de Cuernavaca, para que, instruida en el modo de que se le tiene advertido para las demás, se le juzgue en consejo de guerra de aquella guarnición, y en estado, dé cuenta á V. E. del proceso y la sentencia que recnyere, á cuyo fin se le acompañarán los documentos agregados en copias autorizadas, y las que deberán sacarse de los que corren originales, que conviene se reserven en la Secretaría de cámara para no exponerlos al extravío que acaso pueden padecer. México, 6 de Marzo de 1818. — Bataller.»

<sup>2</sup> Véanse estos documentos en la Colección de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 1008, 1012 y 1025.

ordenando que Rayón y los demás prisioneros, excepto el doctor Berdusco, trasladado á la Inquisición desde principios del año, fuesen llevados á la cárcel de corte de México, en donde entraron la noche del 9 de octubre (1818).

En cuanto á Bravo, «formarle una sumaria por sus actos y participio en la guerra de independenciam, dice uno de sus biógrafos, era lo mismo que salvarle la vida. Por grande que fuera la obcecación del gobierno vireinal y por terrible que fuera el anatema que hacía pesar sobre los insurgentes, no podía atribuir á Bravo otros crímenes que los de un acendrado amor á su patria y de actos en que manifestó constantemente una nobleza y una heroicidad sin ejemplo. Así es que ni aun llegó á pronunciarse sentencia en su contra, y permaneció en la cárcel de corte de México desde 9 de octubre de 1818 hasta que el restablecimiento de la Constitución en España y sus colonias produjo el decreto de 13 de octubre de 1820, por lo que fué puesto Bravo en libertad. En la dilatada prisión de cerca de tres años que sufrió nuestro héroe fueron grandes sus penalidades. Durante los dos años que permaneció en la cárcel de corte tuvo siempre una barra de grillos en los piés, y era preciso que lo sacasen en hombros de su calabozo para que tomase calor y aire algunos ratos. Confiscada su hacienda de Chichihualco, careciendo por lo mismo él y su familia de todo recurso, Bravo se vió precisado á recurrir en la cárcel, para sacar un pequeño auxilio que empleaba en comprar tabaco y chocolate, á esas mezquinas industrias de los presos, productos de la paciencia y del fastidio. Hacía cigarreras de cartón que adornaba con papel de colores y con su cifra: estos objetos fueron después conservados por los amigos del héroe, y por todas aquellas personas para quienes eran un sagrado recuerdo de los sufrimientos de uno de los más nobles caudillos de la independenciam. Así como jamás decayó el ánimo de Bravo en medio de los azares de la guerra y en las vicisitudes de una tremenda lucha, tampoco se doblegó bajo el peso de la desgracia cuando estuvo preso. El virey Apodaca admiró más de una vez la actitud noble y digna que conservó Bravo: nada pedía, de nada se quejaba, y sufría con tanta resignación sus padecimientos que aquel funcionario decía frecuentemente: — «Paréceme Bravo un príncipe cautivo <sup>1</sup>.»

Berdusco, como hemos dicho ya, fué llevado de Cuernavaca á la Inquisición de México, de allí al convento de San Fernando, y en seguida á la cárcel de corte donde se hallaban los demás prisioneros.

La causa de Rayón, suspensa desde el 30 de setiembre de 1818, volvió á agitarse en abril de 1820, pues el día 25 de ese mes, con ocasión del indulto publicado poco antes en México, en celebridad del nuevo enlace del rey Fernando con la princesa doña María Josefa

<sup>1</sup> *Biografía de Bravo. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, págs. 208 y 209).*

Amalia de Sajonia, decretó Apodaca que volviese esa causa al auditor para que consultara si la nueva gracia era aplicable al acusado. Fué de opinión Bataller que Rayón no se hallaba en el caso de gozar de ella por estar su delito exceptuado expresamente en la disposición del soberano; y que con respecto al otro indulto que con motivo del nacimiento de la infanta se había promulgado, y que invocó la señora Rayón á favor de su esposo, se estuviese á lo proveído en la causa. Por fortuna de Rayón, Bataller, algunos meses después, dejó de ser auditor de guerra por haber ascendido á regente de la Audiencia, y su sucesor, Cerquera, procedió en sus dictámenes con circunspección y humanidad: pidió nuevos documentos y que se oyese la opinión del promotor fiscal de guerra, que lo era entonces don Manuel de la Peña y Peña, el cual expuso que la real orden de 8 de marzo de 1820, que disponía «fuesen puestos en libertad todos los que se hallasen presos ó detenidos en cualquier punto del reino por opiniones políticas, pudiendo restituirse á su domicilio, igualmente que todos los demás que por las mismas causas se hallasen fuera del reino,» no era en manera alguna extensiva á los rebeldes de Nueva España, con cuyo dictamen se conformó el auditor; pero el virey pasó el negocio, para nueva consulta, á tres abogados de gran reputación: don Tomás Salgado, don Juan José Flores Alatorre y don José Manuel Bermúdez Zozaya. Estos jurisconsultos combatieron el dictamen del promotor, y concluyeron pidiendo que se aplicase á los reos la gracia contenida en la real orden de 8 de marzo, bajo ciertas condiciones, siendo una de ellas la de que cada uno eligiese un lugar para su residencia donde debía ejercerse sobre ellos la vigilancia de la autoridad. El virey se conformó con este parecer <sup>1</sup>, y en consecuencia, Bravo, Berdusco y los demás prisioneros fueron excarcelados el 13 de octubre de 1820, como dijimos ya al hablar de la causa formada al primero; Rayón salió de su prisión el 15 de noviembre del mismo año, y escogió Tacubaya para lugar de su residencia; Bravo marchó á Izúcar en la provincia de Puebla, y el doctor Berdusco se retiró á la villa de Zamora <sup>2</sup>. La amnistía general y amplísima,

<sup>1</sup> Alamán dice con este motivo lo siguiente:

«Un incidente que entretanto sobrevino, acabó de decidir la resolución. El comandante de Michoacán, coronel don Matías Martín y Aguirre, pariente de Mina y afecto á las ideas liberales que acababan de triunfar en España, preguntó al virey si la real orden de 8 de marzo de 1820 comprendía á los reos á quienes se estaba procesando por delitos de infidencia, y añadía que notaba mucha conmoción en los ánimos y recelaba un movimiento popular en favor de los presos. El virey le contestó que esperase el resultado de la consulta que tenía hecha á los tres abogados Salgado, Flores Alatorre y Bermúdez Zozaya; mas Aguirre, sin aguardar esta respuesta, puso en libertad á los presos y dió parte de haberlo así verificado.» (*Historia de México, tomo IV, pág. 700*).

<sup>2</sup> «En 1.º de febrero de 1818, á las once de la noche, fué hundido el doctor Berdusco en el calabozo núm. 15 de la Inquisición de México, que, aunque estrechísimo, le pareció un palacio: tales ultrajes, hambre y desnudez le habían hecho pasar antes las tropas del rey católico. Permaneció allí veintiocho meses, y se le trasladó al convento de San Fernando, donde estuvo diez y siete días incomunicado. Mejoró de habitación por esta y otras circunstancias, trasladándose á la cárcel de corte, donde continuó la incomunica-

decretada luego por las Cortes españolas, dejó á estos tres distinguidos patriotas y á los demás que se hallaban en su caso, el pleno y absoluto goce de la libertad.

Rayón había afrontado en su larga prisión los mismos padecimientos que Bravo. Atormentado con los bárbaros grillos, que no cesó de llevar en la cárcel, hubo de sufrir cruelmente por dos llagas que aquéllos le abrieron en las piernas. La miseria fué otra de sus penalidades: veía á su esposa é hijos careciendo de lo más preciso y no estaba á su alcance la manera de aliviarlos; ocupábase, como Bravo, en formar pureras de cartón, que vendidas á ínfimo precio no mejoraban su situación ni la de su familia. «Esta, dice un hijo de Rayón en la biografía que de su padre escribió, habitaba un cuarto en la casa de vecindad número 1 de la primera calle del Indio Triste (México), ocupándose su esposa en lavar ropa y sus pequeños hijos en hacer de mandaderos y colectar las limosnas en alimentos que de varias casas se les daban. Don Ramón, su hermano, le proporcionó algunos auxilios, en cuanto se lo permitían su situación bien escasa, las obligaciones de su crecida familia, y la circunstancia de sostener entonces á la madre y á las familias de sus otros hermanos, que también se hallaban en la desgracia.»

La ilustre dama doña Josefa Ortiz de Domínguez, cuyo nombre está indisolublemente ligado á la proclamación de la independencia, y que fué encerrada en el convento de Santa Teresa de México en los primeros días de 1814<sup>1</sup>, permaneció allí hasta noviembre de 1816 en que fué trasladada al de religiosas dominicas de Santa Catarina, por decreto del virey que se conformó con el dictamen del auditor Bataller, quien pidió la reclusión de aquella señora por cuatro años. El ex-corregidor Domínguez representó algún tiempo después hallarse casi ciego, pobre y con catorce hijos, sin poder dar á su esposa los auxilios que necesitaba por estar también enferma, por lo que pidió se la pusiese en libertad. El virey Apodaca consultó con los magistrados Osés y Collado, quienes opinaron de conformidad con la solicitud, y en consecuencia la señora Ortiz de Domínguez fué puesta en libertad, por decreto de 17 de junio de 1817. Su esposo, don Miguel Domínguez, no fué repuesto en el corregimiento de Querétaro, aunque, según afirma el historiador Alamán, continuó disfrutando del sueldo de cuatro mil pesos anuales señalado á aquel empleo y que nunca había dejado de pagársele<sup>2</sup>.

Mientras que Rayón y Berdusco sufrían en las pri-

ción hasta el 23 de setiembre de 1820, y salió de esta prisión pocos días después en virtud del decreto de perdón por opiniones políticas. Hallábase en Zamora cuando sonó la voz de Iguala, y desde allí sirvió en cuanto pudo á la causa de la independencia; finalmente, promovido al curato del valle de San Francisco, en la demarcación de San Luis Potosí, fué nombrado senador por aquel Estado; comisionó que desempeñó del modo que acreditan las actas insertas en los papeles públicos.» (BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo IV, pag. 537).

<sup>1</sup> Capítulo IX, lib. II, pág. 395.

<sup>2</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo IV, págs. 702 y 703.

siones vireinales, sucumbía en los postreros días de 1818 su antiguo colega en la junta de Zitácuaro don José María Liceaga. Este distinguido patriota, después de librarse del asalto que dió Orrantía en el Venadito, volvió á su hacienda de la Laja, situada entre Silao y León, y vivió allí algún tiempo, evitando, con gran vigilancia, caer en manos de los realistas. Un día encontró en el campo á un facineroso de la comarca, llamado Juan Ríos, que iba en compañía de algunos hombres armados, el cual le intimó que lo siguiese. Liceaga obedeció desde luego, pero en la primera ocasión que creyó favorable lanzó su caballo á todo escape con el propósito de ponerse en salvo. Ríos mandó hacer fuego sobre él y cayó atravesado de una bala. Su esposa fué entonces llevada á Silao, en calidad de prisionera, por el comandante realista don Pedro Ruiz de Otaño, y el fisco se apoderó de la hacienda de la Laja. «Túvose entendido, dice Alamán, que Ríos procedió á cometer ese asesinato por orden de Borja, quien pocos días antes había pedido mil pesos á Liceaga, que se los había franqueado<sup>1</sup>»

<sup>1</sup> «Tamaño maldad se ha querido cohonestar con que se ejecutó de orden de Borja; pero este jefe ha dado en diversas ocasiones pruebas de mansedumbre y buen comportamiento, por lo que no me parece justo atribuirle tan infame asesinato; lo más probable es que se ejecutó porque temieron sus autores que se quejase Liceaga de un gran robo de bueyes que le habían hecho en su hacienda.

»Tal suerte cupo á don José María Liceaga, sujeto en quien reconocerá Guanajuato un ornamento de su gloria, y la nación agradecerá un efecísimo defensor de sus derechos, un jefe activo y amante del orden; dirélo en dos palabras, a *benemérito hombre de bien*. Liceaga era joven, rubio, bien agestado, de más que regular estatura, faustoso en su comportamiento exterior, que parecía soberbio. Su carácter era recto é inflexible, su voz aguda y penetrante. Si á sus bellas circunstancias hubiera unido la amabilidad, habría trabajado con doble fruto; pero este americano debió haber nacido en la edad de Catón, en que la inflexibilidad era el distintivo de las almas grandes y la marca de los patriotas estoicos.

»... Educado con opulencia en Guanajuato y formado en sus primeros años de juventud en un cuerpo de dragones veteranos del ejército del rey, aprendió á amar el orden y la disciplina, y jamás se separó de estos principios. Unido al general Rayón desde que éste hizo su gloriosa retirada del Saltillo, Liceaga fué uno de los primeros oficiales que se distinguieron en la memorable acción de Piñones; por esto y su buena conducta fué nombrado por los departamentos militares, reunidos en la villa de Zitácuaro el 22 de agosto de 1811, individuo de la primera junta soberana creada allí, á la que debió la revolución su ser, y con cuyas providencias se dió tono y orden á una conmoción que sin ellos hubiera terminado casi al nacer, y mostró un carácter de actividad y energía de todo punto necesario para llevar adelante tamaño empresa. Decretada la separación de la junta y señalado á Liceaga el departamento del Bajío, en breve organizó una fuerte división... ¡ah! si la seducción de los malvados, si el espíritu de intriga diseminado entonces por todas partes para destruirnos, no hubiese contagiado al joven Liceaga para separarlo del centro de la unión, nada le faltaría para ser un héroe... dejóse arrastrar por su inexperiencia, y esta falta, manos funesta á su persona que á la patria, falta que ésta llorará mientras la recuerde, dió á Iturbide el triunfo del puente de Salvatierra y le abrió paso para su engrandecimiento. Llamado al orden por las prudentes interpelaciones del señor Morelos, y emplazado para la apertura del Congreso de Chilpancingo, Liceaga se presentó en él, á pesar de su estado débil de salud, y siguió la suerte del Congreso después de las batallas de Valladolid y Puruarán. Instalado el Poder Ejecutivo, fué uno de los vocales en compañía de los señores Morelos y Cos, y entonces trabajó con el mayor empeño en reparar las quebradas padecidas. Cuando marchó el Congreso para Tehuacán, ofreció seguirlo tan luego como concluyese unos asuntos de familia, para lo que se le había dado licencia. En efecto, marchó para Tehuacán acompañado de su esposa, de donde tuvo que regresar harto desairado, pues vió que ya no existía aquella honorable corporación; así es que emprendió su vuelta, en la que iba á perecer, pues asaltado entre Riofrio y la barranca de Juanes por una guerrilla precursora

El 31 de mayo de 1818, á las tres de la mañana, se sintió en gran parte del vireinato un fuerte temblor de tierra que derribó en Guadalajara las cúpulas de las torres de aquella catedral é hizo considerables estragos en otros edificios. Sufrieron también con este motivo los pueblos de Santa Ana Acatlán, Ameca, Cocula, San Mar-

de la numerosa división que mandaba don Bernardo López (1.º de febrero de 1816), perdió todo su equipaje y poco faltó para que cayese prisionero. Internóse hasta el *Bajío* y comenzó á hacer una vida privada, desesperando de que los males de la nación tuviesen remedio; mas apenas supo que Mina había desembarcado y estaba en Comanja, cuando procuró unirsele y dirigirle con sus consejos; éstos eran muy apreciables como de un jefe antiguo, buen patriota y que conocía el país y la naturaleza de la revolución. Rechazado Mina en Guansajuato, Liceaga le acompañó hasta el rancho del Vesadito. Notó que Mina deseaba entregarse al sueño la noche en que se le arrestó, pero Liceaga le instó que no hiciese tal cosa, pues temía que se le sorprendiese en aquel punto; por tanto, no permitió que sus criados desensillasen sus caballos, sino que estuviesen prevenidos, y esta precaución le salvó cuando Orrantía se acercó al rancho á sorprender á aquel general.» (BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo IV, págs. 531, 533 y 535).

tín de la Cal, Zacoalco, Sayula, Tuscacuesco y Zapotlán; pero en Colima fué terrible el efecto de aquel terremoto, pues no quedó en pié ningún edificio, siendo sepultadas bajo las ruinas más de ochenta personas y otras muchas lastimadas. El mariscal de campo don José de la Cruz, al participar al virey Apodaca ese funesto acontecimiento, decía lo siguiente: «Es horroroso el cuadro que presenta la villa de Colima, arruinada enteramente por el temblor de 31 de mayo próximo pasado: sus habitantes son dignos de que se les auxilie de todos modos; yo lo he hecho ya en la medida de mis facultades. El terremoto duró dos minutos <sup>1</sup>.» El gobierno vireinal no fué sordo á esta excitativa y ordenó que se diese á los menesterosos todos los auxilios que necesitaren; y Colima, aunque lentamente, volvió á levantarse sobre sus propias ruinas.

<sup>1</sup> *Gaceta de México* correspondiente al 4 de julio de 1818, número 1237.

## CAPÍTULO IX

Liñán recibe el mando de la provincia y plaza de Veracruz (5 de enero de 1819). — Pone en libertad á don Carlos María de Bustamante (2 de febrero). — Preséntase en Veracruz el navío de guerra inglés *Leandro* y no se le permite la entrada. — Dificultades con motivo de la real orden para no admitir buques extranjeros en los puertos de las colonias. — Vuelve Dávila á ejercer el mando en la provincia de Veracruz. — Tratado de límites ajustado entre España y los Estados Unidos de América (12 de febrero de 1819). — Misión de don Luis de Onís en esta última nación. — Sus quejos y reclamaciones al gobierno americano. — Censura que hace de ésta y del pueblo de la Unión. — Tratados anteriormente ajustados entre España y los Estados Unidos de América. — El de 1795. — Convención de 1802. — Tratado entre España y Francia (1800): retrocesión de la Luisiana á esta última potencia. — Desaires que sufre España en el Congreso de Viena (1814-1815). — Cita del historiador Lafuente con este motivo. — El tratado de 1819 entre España y los Estados Unidos señala claramente los límites entre este país y Nueva España. — Determinación de la línea divisoria: artículos 2.º y 3.º del tratado. — Arreglo de las reclamaciones pendientes entre las dos potencias. — Peligros futuros para México. — Instrucciones del gobierno español al ministro Onís al enviarle la ratificación del tratado de 1819. — Ineficacia de las providencias dictadas por la corte. — Campaña contra las guerrillas del Bajío, Michoacán y Nueva Galicia en el primer semestre de 1819. — Muerte heroica de Andrés Delgado (*el Giro*) en 3 de junio de 1819. — El coronel independiente Bradburn en las cañadas de Huango. — Es derrotado por el realista Lara (marzo de 1819). — Acógense al indulto don Mariano Tercero, don Juan Pablo Anaya, Huerta, el padre Navarrete y otros jefes de menor importancia. — Presentación de Arago y de Erdozáin. — Los independientes en la Sierra de Jalpa. — El brigadier Alvarez es nombrado comandante militar de Querétaro. — Devastadora correría de los realistas en la Sierra (junio de 1819). — Aprehensión y muerte del capitán independiente González. — Presentación del doctor Magos. — Sostiénese Borja hasta fines de 1819. — Es aprehendido por los realistas el 28 de diciembre de aquel año. — Pacificación completa de la Sierra Gorda ó de Jalpa. — La campaña en el Sur durante el año de 1819. — Última sorpresa y disolución de la junta gubernativa. — Pedro Ascencio Alquisiras en Tlatluya. — Sus disposiciones militares. — Guerrero es derrotado en Michoacán y vuelve á tierras del Sur (noviembre de 1819). — Disposiciones más importantes del gobierno durante el año de 1819. — Fomenta la renta del tabaco. — Providencias en favor de la minería. — Memoria de don José Joaquín de Eguía. — Triste condición de la agricultura. — Promueven la libertad de comercio el Consulado y los mercaderes de Veracruz. — Representaciones del prior del Consulado don Pedro del Paso y Troncoso. — Real orden de 27 de setiembre (1819) que da término á este importante asunto. — Exequias celebradas en México por la muerte de la reina Isabel y de los reyes padres Carlos IV y María Luisa (1819). — Nuevo matrimonio de Fernando VII con la princesa Josefa Amalia de Sajonia. — Terremoto en la región oriental de Nueva España (9 de marzo de 1819). — Inundación del Valle de México (setiembre). — Activas y acertadas disposiciones de Apodaca para preservar á la capital. — Falsos juicios del escritor Alamán.

Señaló el principio de 1819 un cambio importante en la provincia de Veracruz entrando á ejercer el mando de ella, en 5 de enero, el mariscal de campo don Pascual de Liñán, por haber ordenado el virey que fuese suspenso el de igual grado militar don José Dávila, que lo sería en propiedad, por frecuentes y enojosas contestaciones que con él mediaron. El nuevo funcionario hizo salir del puerto, en el mismo mes de enero, una fuerte sección que avanzó hasta Jamapa y volvió á Veracruz, trayendo á las familias de varios oficiales independientes que se habían acogido al indulto. No se cumplía un mes desde que Liñán recibiera el mando de la provincia y plaza de Veracruz, cuando dispuso dar libertad á don Carlos María de Bustamante, quien se hallaba preso en la fortaleza de Ulúa desde marzo de 1817<sup>1</sup>. El antiguo y constante patriota salió de su encierro el 2 de febrero; durante su permanencia en Ulúa había sido juzgado por dos veces en consejo de guerra, pero discordes los votos en una y otra, envióse la causa al virey, quien la pasó á la sala del crimen, cuyo fiscal

<sup>1</sup> Capítulo IV, lib. III.

pidió el destierro del acusado á Ceuta por ocho años. Liñán fundó su resolución en las recientes órdenes y disposiciones del gobierno español, respecto de los llamados reos de *infidencia*, y sólo impuso á Bustamante la obligación de presentar una fianza, que otorgó por éste el español don Francisco Sánchez. El historiador que hemos nombrado consigna en sus obras el proceder de Liñán y de su antecesor el mariscal Dávila, quienes lo trataron con humanidad y lo favorecieron en su triste situación<sup>1</sup>.

En la mañana del 20 de febrero (1819) se presentó frente á Veracruz el navío inglés *Leandro*, y el gobernador Liñán hizo saber á su comandante que no se le permitiría la entrada, en cumplimiento de órdenes vigentes dictadas por el gobierno de la metrópoli. El

<sup>1</sup> «Liñán gobernó con equidad y justicia, y lo mismo Dávila; y aunque traté con alguna confianza á entrambos jefes, consultándome como asesor en varios expedientes, ninguno me habló sobre opiniones políticas, y noté que me guardaron una consideración y respeto que jamás olvidaré en el fondo de mi corazón. Liñán supo que estaba adeudando con mi casero por la larga prisión que había sufrido y trató de satisfacer mi deuda con dinero de su bolsillo.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 42).

*Leandro* se dirigió entonces á la isla de Sacrificios en cuyo fondeadero echó anclas, mientras que parte de la guarnición de la plaza salió á recorrer la playa con el propósito de impedir que la tripulación del navío británico se proveyese de víveres. Esta demostración provocó una nota del comandante del *Leandro*, en la que pedía se le explicasen los motivos que hubiera para tratarle así, y sostenía que no considerándose la isla como puerto, creía poder estar en ella mientras lograba avisarse con el mismo Liñán, á todo lo cual contestó éste exponiendo el deber en que se hallaba de cumplir la real orden de 25 de octubre anterior, que prohibía la admisión de todo buque de guerra extranjero. Apodaca, al saber esta ocurrencia, aprobó la conducta de Liñán, y con este motivo recordó los excesos que en Veracruz cometieron algunos individuos de los buques de guerra ingleses llegados allí en diversas épocas; pero á fin de evitar las dificultades que de este incidente pudiesen surgir entre las dos naciones, recomendaba al gobernador que procurase zanjarlas con la mayor prudencia. Poco tiempo después fué señalado á las embarcaciones extranjeras el fondeadero de Antón Lizardo, siempre que arribasen en legítima comisión ó con justo y conocido motivo, prohibiéndose la admisión de las que se presentaran de otro modo.

No fué esta la única dificultad que surgió con motivo de la suspicaz política española, que se reflejaba en la prohibición para admitir buques extranjeros en los puertos de sus colonias. Después del *Leandro* arribó á Veracruz la corbeta de los Estados Unidos *John Adams*, á la que se negó la entrada, no obstante las protestas de su capitán, y en seguida sucedió lo mismo con la fragata inglesa *Sibila*, destinada á exportar caudales que se enviaban á su gobierno, y sólo obtuvo que uno de sus botes llevase el dinero desde el puerto hasta el fondeadero de Sacrificios. La repetición de estos hechos obligó al almirante de Jamaica, Sir Home Poyham, á pasar á Veracruz, donde fué recibido cordialmente, y desde allí escribió á Apodaca, quejándose de la hostilidad con que habían sido recibidos en aquel puerto algunos oficiales de la marina real inglesa, y aunque el virey contestó cortesmente, hizolo en términos generales y sin aventurar ninguna promesa de que sería revocada la disposición del gobierno supremo. Este, sin embargo, convencido de que crecerían las dificultades con las demás naciones, reformó poco después sus anteriores órdenes.

No duró mucho tiempo el mariscal Liñán en el mando de la provincia veracruzana, pues la corte desaprobó la destitución de don José Dávila, quien tenía cerca del soberano poderosos y activos valedores, y grandes simpatías en el comercio de Veracruz por su conducta prudente y sus distinguidas prendas personales. Restituído á su gobierno este viejo militar con gran beneplácito de los veracruzanos, volvió el mariscal Liñán á su puesto de subinspector, que durante su ausencia de

la capital había ocupado el brigadier don Javier de Gabriel.

Antes de que terminase el mes de febrero (1819) se firmó en Washington, entre el plenipotenciario español don Luis de Onís y el norteamericano John Quincy Adams, el tratado de límites entre los Estados Unidos y España, con respecto á las posesiones de esta última potencia en la América Septentrional. La negociación que terminó con ese tratado y la importancia que para México tienen todos los asuntos internacionales con su potente y codicioso vecino, nos obligan á extendernos con alguna amplitud al llegar á este punto.

Luchaba España heroicamente en 1809 contra la alevosa invasión napoleónica, cuando la Junta Central, que gobernábala en ausencia de Fernando, nombró á Onís enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos de América. Las atenciones preferentes de la guerra no eran parte á abandonar la vigilancia que siempre había desplegado España para cuidar sus colonias de la probable expansión del pueblo joven que se alzaba en el continente americano desde los últimos años del siglo XVIII. Así, la misión de Onís no sólo tenía por objeto asegurar la paz y la buena amistad entre su patria y los Estados Unidos y arreglar los límites territoriales, que tan inciertamente habían separado hasta entonces á esta nación de Nueva España, sino también vigilar y prevenir las expediciones de aventureros que en aquel país se organizasen para invadir los ricos aunque despoblados terrenos que se extendían al norte de México.

Madison, presidente entonces de la Unión americana, se negó á recibir oficialmente al ministro español, fundando su resolución en que la corona de España estaba en disputa y la nación dividida en dos partidos opuestos, debiendo mantenerse neutrales los Estados Unidos mientras durase tal situación en la península. Firme se mantuvo en su propósito el gobierno americano hasta fines de diciembre de 1815, en que admitió y reconoció, mediante nuevas credenciales firmadas por Fernando, á don Luis de Onís en su calidad de representante del gobierno español. En los años que mediaron desde la llegada del enviado hasta su recepción oficial, éste se vió reducido á elevar quejas y reclamaciones, como agente particular, al gobierno de los Estados Unidos, sobre las infracciones del tratado existente entre esta nación y la española, á protestar contra la ocupación de los distritos de Bâton Rouge, Mobila y Panzacola, en la Florida Occidental, por tropas americanas, y luego contra la marcha de otro cuerpo de soldados de la Unión á la Florida Oriental, para auxiliar las empresas que varios revoltosos dirigían desde el centro mismo del país, excitando á la rebelión y al desorden á los habitantes de esta provincia. También se ocupó Onís, durante aquel período, en avisar oportunamente á los gobiernos de las varias posesiones españolas en el nuevo continente

cuándo se preparaban expediciones ó se disponían bandas de aventureros en aquella nación, para ir á incorporarse con los insurgentes que se habían alzado en armas en cada una de ellas.

Ya con el carácter de representante de España, plenamente reconocido por el gobierno de los Estados Unidos, reprodujo Onís de oficio todas las quejas, reclamaciones y protestas que había dirigido á éste antes de su reconocimiento, y presentó de nuevo otras muchas sobre casos de igual naturaleza. «La piratería contra el comercio español, dice el mismo Onís en la *Memoria* que publicó en Madrid en 1820<sup>1</sup>, empezó á tomar desde entonces en los Estados Unidos el carácter más decidido, y organizándose en sistema de pillaje y robo fué llevado á ejecución con un descaro de que no había ejemplo en la historia. Al paso que este sistema se iba generalizando como un ramo de especulación en los principales puertos de la Unión, y los comerciantes americanos se dedicaban á él con el más ardiente afán, el gobierno y los tribunales se mostraban insensibles ó indiferentes al clamor de las quejas particulares y á las que se presentaban por mí ó por los cónsules; y las propiedades españolas conducidas en los mismos barcos apresados ó en otros bajo pabellón americano, no cesaban de entrar en el país y de engrosar en él la masa de la riqueza pública. El interés del gobierno se combinaba con el del pueblo en la tolerancia ó protección de esta lucrosa piratería; y hé aquí por qué ha seguido constantemente hasta ahora, y por qué, aun en los casos más atroces y más legalmente probados, en que al robo de los cargamentos españoles y al de todas las prendas y ropa de las tripulaciones y pasajeros se añadió unas veces el asesinato de las inocentes víctimas y en otras se les hizo sufrir los tormentos más bárbaros, se ha visto siempre á los monstruos, autores de estos delitos, pasear en triunfo su impunidad en los puertos y ciudades de los Estados Unidos.

Pero á cada reclamación del ministro español contestaba el gobierno de Washington que las autoridades y tribunales del país velaban sobre la observancia de las leyes y que el presidente había adoptado un sistema imparcial de neutralidad en todo lo que se refería á la lucha entre España y sus colonias de América; que los administradores de las aduanas tenían orden de admitir toda especie de buques sin detenerse en el carácter ó circunstancias de su pabellón, con tal que pagasen los derechos establecidos y no turbasen la paz y la tranquilidad en el país, y que en los casos de infracción ó delito, competía el recurso á los magistrados y tribunales de justicia, y no al Poder Ejecutivo. «El resultado de las solicitudes que establecieron los cónsules españoles ante los jueces y tribunales americanos, dice la *Memoria* de Onís, fué, por lo general, la confirmación del robo y

la victoriosa impunidad de sus autores.» Y cuando el ministro reclamaba y protestaba contra la ocupación de la isla Amalia y de la plaza de Panzacola, la invasión de la Florida Occidental y la toma de los castillos de San Marcos y Barrancas por tropas americanas, atentados que se cometían en plena paz y en el tiempo mismo en que se estaba tratando de un arreglo amistoso de todas las diferencias pendientes entre las dos naciones, el gobierno de los Estados Unidos procuraba sostener su pretendida justicia para asaltar aquellas fortalezas y apoderarse de ellas á viva fuerza, representando como legal la conducta del jefe militar que consumó aquel violento despojo.

Lenta y laboriosa fué la negociación seguida por Onís para ajustar con el gobierno de los Estados Unidos el tratado de 1819, cuyas estipulaciones heredó pocos años después México independiente. Pero antes de dar una ligera idea de ese importante pacto internacional, forzoso es describir á grandes rasgos las fases sucesivas de la cuestión de límites á que puso término por entonces.

Encadenada España por el ruinoso *Pacto de familia* convenido entre todos los príncipes soberanos de la casa de Borbón, hubo de firmar el tratado de París (10 de febrero de 1763), y con él, el principio de su deplorable decadencia en la política internacional. Cierta es que recibió de Inglaterra el puerto de la Habana y los demás puntos de Cuba que esa potencia retenía en su poder; pero en cambio le cedía Florida y los territorios al este y sudeste del Mississipi, abandonaba el derecho de pesca en Terranova y dábale el de la corta del palo de tinte en Honduras. Y como compensación de la pérdida de la Florida logró España de Francia, por arreglo particular, lo que le quedaba de la Luisiana, que era más bien una carga que una indemnización y recompensa.

Mayores, sin embargo, fueron la lesión y quebranto que sufrió España cuando el omnipotente privado don Manuel de Godoy, sin conocimiento geográfico de los países cuyos límites se demarcaron, ni de los intereses mutuos de las dos potencias, ni necesidad política ninguna, firmó en 1795 (27 octubre) el tratado de amistad, límites y navegación con los Estados Unidos de América. En virtud de este solemne convenio, el territorio de la República se ensanchó cerca de un grado en toda la extensión de la línea divisoria y quedaron comprendidos en aquél los hermosos ríos que bajan de la Georgia y del actual Estado de Mississipi, el estratégico punto de Nátchez y otros fuertes que servían para defender las posesiones españolas de sus ambiciosos vecinos. Desacierto grande fué éste, pero mayor quizás debe considerarse el de estipular en el mismo tratado que la bandera cubriese la propiedad en cualquiera guerra que tuviese una ú otra potencia con una tercera, al paso que tres ó cuatro meses después convinieron los americanos

<sup>1</sup> Esta *Memoria* se reimprimió en México en 1826 en la oficina tipográfica de don Martín Rivera.



lo contrario con el gobierno británico; resultando de esto que el pabellón de las trece estrellas cubría la propiedad inglesa sin que los españoles pudieran apresarla, y la española era arrebatada bajo el mismo pabellón, porque así lo había convenido el gabinete de Washington con la corte de Inglaterra. Preciso fué á España ajustar, siete años más tarde (11 de agosto de 1802), una convención con los Estados Unidos para el arreglo de todas las reclamaciones suscitadas por nacionales de uno y otro país, con motivo del tratado de 1795; pero también este último paso fué otra prueba más de la decadencia de la política española en tiempo de Carlos IV, pues nunca debió consentir la España en constituirse responsable de la indemnización de los perjuicios causados por la mala fe del gobierno americano, sin tener la garantía de que Inglaterra respetara sus mercancías, cubiertas por la



Escudo de armas de don Francisco Javier Venegas, virey de Nueva España, y después marqués de la Reunión de Nueva España

bandera de la Unión. Es verdad que el gobierno español resistió mucho tiempo á ratificar la convención, pero lo hizo al fin en 1818, cuando los créditos de los reclamantes y especuladores americanos ascendían á la fuerte suma de quince millones de pesos.

Inagotable el don de errar en Godoy, siempre complaciente con él su patrono candoroso Carlos IV, y atento Bonaparte á sacar el mayor partido de tanta ignorancia y tan increíble flaqueza, no tardó en ajustarse un tratado (1.º de octubre de 1800) <sup>1</sup> entre España y la República francesa, por el que la primera de estas potencias hacía á la segunda retrocesión de la Luisiana y le entregaba seis navíos de guerra de setenta y cuatro cañones, en cambio del ensanche de los Estados del duque de Parma y del título de rey de Etruria, que éste tendría en lo sucesivo, bajo la garantía de Francia. El ministro español Urquijo anduvo tan desacertado en esta negociación y fueron tan ambiguos, contradictorios y desusados los términos en que se escribió el tratado, que no se demarcaron las fronteras de la vasta provincia cedida, ni se

<sup>1</sup> Capítulo II, lib. I, pág. 32.

pensó en estipular que Francia no pudiera enajenarla <sup>2</sup>; sólo dos años después y cuando ya se sabía que el primer Cónsul trataba de venderla á los Estados Unidos, se solicitó por el gobierno de España una declaración en aquel sentido, que hizo el embajador francés por medio de un oficio; pero esto no fué obstáculo para que en 1803 se consumase la venta, ni para que Bonaparte obtuviese del débil monarca de España y de las Indias que hiciera alzar y contradecir la protesta formal que su ministro en Washington, el marqués de Casa-Irujo, había interpuesto contra la venta de la Luisiana, fundándose en la declaración del embajador de Francia.

Pudo España, á la caída de Napoleón, de la que fué su heroica resistencia tan eficaz agente, haber exigido que se le devolviese la Luisiana, puesto que por los tra-



Escudo de armas de don Félix María Calleja, virey de Nueva España, y después conde de Calderón

tados de Viena se le quitaba la Etruria por la cual cedió aquélla á Francia; pero Fernando parecía haber heredado el desacierto de su padre en materia tan importante de gobierno, y la nación que regía estuvo mal representada y peor considerada en el famoso Congreso de Viena. Un historiador español <sup>2</sup> describe así la participación de España en esa asamblea internacional: «Humilde y pobre papel representó Gómez Labrador, nuestro ministro, en el Congreso de Viena. Porque tan pronto como estuvieron reunidos los plenipotenciarios de las cuatro grandes potencias, Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia, acordaron en la conferencia de 22 de setiembre (1814) que ellas solas harían la distribución de las provincias disponibles con arreglo al tratado de París, y que Francia y España solamente serían admitidas á dar su parecer y á hacer sus objeciones. Primera ingratitud y solemne injusticia hecha á la nación á cuyos esfuerzos principalmente debían aquellas mismas potencias el triunfo que

<sup>1</sup> *Derecho internacional mexicano*, tomo I, pág. 131, edición de 1878.

<sup>2</sup> DON MODESTO LAPUENTE. — *Historia general de España*, tomo IV, pág. 325, edición de Barcelona, 1880.

allí las tenía reunidas. Talleyrand quería que se formara una asamblea general de todos los plenipotenciarios asistentes al Congreso; la proposición fué rechazada. Lo que se formó fué un comité directivo compuesto de las ocho potencias signatarias del tratado de París, en el cual al fin fué admitida España, como Suecia y Portugal, cuando se trataran asuntos que interesaran respectivamente á cada una de estas naciones. Abrióse el Congreso el 1.º de noviembre (1814). El carácter de nuestro representante Gómez Labrador y sus maneras poco á propósito para atraerse las simpatías de los miembros más influyentes de la asamblea, contribuyeron á empeorar nuestra posición y á que fuese menos considerada España en aquel Congreso... Éste acordó la restitución de Olivenza á Portugal por parte de España, pero no nos concedió el reintegro del ducado de Parma que Napoleón nos había arrebatado. ¡Tan escasa influencia ejercía y tan desatendido estuvo en aquella asamblea el plenipotenciario español!

«...Cuando Napoleón salió de la isla de Elba, hizose por las potencias allí representadas un nuevo tratado de alianza, al cual se adhirió la corte de Madrid, á condición de ser considerada en él y en los subsiguientes como potencia de primer orden: justísima pretensión, pero que fué rechazada con desdoro nuestro, y con ingratitud inconcebible de parte de las potencias aliadas.

«...Terminó el Congreso de Viena sus trabajos con la célebre acta general de 9 de julio de 1815, compuesta de ciento veintitún artículos, en que se estableció el sistema general de los Estados europeos sobre la base de la legitimidad. Esta misma asamblea de reyes y de ministros fué la que dió origen á la que, por una lamentable profanación, se llamó la *Santa Alianza*, que más que por otra razón alguna se hizo conocer por el odio que ha inspirado á los pueblos. El plenipotenciario español, en vez de firmar el acta, siquiera fuese protestando en lo que á España se refería, para no dejar de formar parte del Congreso, se negó á suscribirla, é hizolo de una manera brusca y ofensiva en la forma, poniendo así el sello á su desacertada conducta, la cual, juntamente con la injusticia de las potencias allí representadas, produjo la exclusión de España de toda participación en las negociaciones que establecieron el nuevo derecho público en Europa.»

Todo ese cúmulo de errores precedía á las gestiones de Onís para concluir un tratado con los Estados Unidos, que evitase en lo posible todo peligro para las posesiones españolas en América, fijando de una vez con precisión las fronteras de Nueva España por el norte y el noreste; que corrigiese un tanto los desaciertos del tratado de 1795 y de la convención de 1802, y que libertase, por último, á España de los enormes desembolsos á que se hallaba comprometida y que de ningún modo estaba en situación de poder satisfacer. El gobierno de los Estados Unidos, en el curso de las negociaciones, preten-

dió fijar el límite occidental de la Luisiana (comprada á la Francia desde 1803) en el río Bravo del Norte; pero el ministro español defendió victoriosamente los derechos de su país al vasto territorio codiciado por los hombres de Estado de la Unión, y el gabinete de Madrid, por su parte, rebatía, felizmente también, las mismas pretensiones de los plenipotenciarios americanos Pickney y Monroe.

Por el tratado que se firmó al fin en Washington el 22 de febrero de 1819, quedaron cedidos á los Estados Unidos de América los territorios situados al este del Mississipi y que se conocían bajo el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental, con las islas adyacentes. La línea divisoria entre aquella República y Nueva España quedó fijada de este modo: arrancando del Seno ó Golfo Mexicano en la embocadura del río Sabina en el mar, seguía al norte por la margen occidental de este mismo río hasta el grado 32 de latitud; desde allí, por una línea recta al norte, hasta el grado de latitud en que entra en el río Rojo de Natchitoches (*Red River*), y continuada por el curso del río Rojo al oeste hasta el grado 100 de longitud occidental de Londres y 23º de Washington, en que cortaba ese río, y seguía por una línea recta al norte por el mismo grado hasta el Arkansas, cuya orilla meridional seguía hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional, y desde dicho punto se tiraría una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del Sur. En el evento de que las fuentes del Arkansas se hallasen al norte ó sur de dicho grado 42 de latitud, la línea divisoria seguiría desde el origen de dicho río recta al sur ó norte, según fuese necesario, hasta encontrar el grado 42, y desde allí por el mismo paralelo hasta el Océano Pacífico. Pertencerían á los Estados Unidos todas las islas de los ríos Sabina, Rojo, Natchitoches y Arkansas, en la extensión de todo el curso antes descrito; pero el uso de las aguas y la navegación del Sabina hasta el mar, y de los expresados ríos Rojo y Arkansas, en las sendas orillas y en toda la longitud de la línea divisoria que marcaban, sería común á los habitantes de las dos naciones.

En cuanto á las reclamaciones por daños y perjuicios que habían sufrido las dos altas partes contratantes y sus respectivos súbditos y ciudadanos, se convino en renunciarlas recíprocamente; declaróse anulada la convención de 1802 y suprimidos los artículos del tratado de 1795 que estuviesen alterados por las estipulaciones contenidas en el nuevo convenio; los Estados Unidos se comprometieron, en cambio de las cesaciones territoriales que se les hacían, á pagar la cantidad de cinco millones de pesos á los reclamantes americanos, y se reformó el artículo respectivo del tratado de 1795 en el sentido de que la bandera cubriría la propiedad con respecto á las potencias que reconocieran este principio;

<sup>1</sup> Artículos 2.º y 3.º del tratado. (*Derecho internacional mexicano*, tomo 1, págs. 133 y 139, edición oficial. México, 1878).

pero que si una de las dos partes contratantes estuviese en guerra con una tercera, y la otra neutral, la bandera de esta última cubriría la propiedad de los enemigos cuyo gobierno reconociera este principio y no de otros.

Tal fué el último tratado de límites que ajustaron España y los Estados Unidos, y si se compara con los anteriores, siempre discutidos y firmados en Madrid, ya por el mismo Godoy ó por alguna de sus hechuras en representación del gobierno español, justo es confesar que les aventaja en mucho, tanto por la claridad con que fueron fijados en él los límites entre las dos potencias como por la renuncia de las reclamaciones, con lo que libertó Onís al gobierno de su patria de un desembolso considerable. También fué notable el beneficio que recibió España con la anulación del convenio de 1802, el cual, lejos de remediar la imprevisión de sus representantes al firmar el tratado de 1795, había sido fecundo origen de innumerables reclamaciones y dificultades entre los dos gobiernos y sus respectivos nacionales. En cambio, se aproximaron más y más los territorios de la Unión, que no tardarían en poblarse copiosamente, á las vastas soledades del norte de Nueva España, y la nación mexicana heredaría los peligros y conflictos que habían de surgir inevitablemente en época no muy apartada. La corte de Madrid tuvo en cuenta el partido que pudiera sacarse del artículo 5.º del tratado, que concedía á los habitantes de las Floridas el derecho de trasladarse á los dominios españoles, y en las instrucciones comunicadas al ministro Onís, al enviarle la ratificación del tratado, se le decía lo siguiente:

«Llaman mucho la atención del gobierno las tribus de indios que pueblan las Floridas, pues sabiéndose que aquéllos son enemigos acérrimos de los anglo-americanos y que éstos tirarán á exterminarlos y quitarles sus tierras y establecimientos, acaso sería una adquisición ventajosa para nosotros el permitirles trasladarse con sus familias á nuestra frontera y posesiones, á las orillas del río Rojo de Natchitoches y del Sabina y demás puntos y aguas de la provincia de Texas, siendo, como son, naciones belicosas y que viven satisfechas de nuestro gobierno, por el buen trato que siempre han experimentado, al paso que detestan á los americanos, lo que los constituye muy buenas atalayas para la citada nueva frontera. Este punto es digno de la consideración del gobierno y de los capitanes generales de la Isla de Cuba y Provincias Internas, que deberán remitir á la corte sus informes sobre el particular; y los gobernadores de las Floridas podrán, entretanto, tratarlo y conferenciarlo con los caciques y personas principales de los mismos indios, procediendo con prudencia y cautela, y aparentando en todo caso que son los mismos indios los que solicitan la traslación y asilo en nuestro territorio, al tenor del referido artículo 5.º El dar algún tiempo á los gobernadores de la Florida para

ventilar este punto respectivo de los indios, es uno de los motivos para desear que no se precipite demasiado la entrega, mientras no pase el término prefijado; aunque tampoco quiere Su Majestad que se use de todo él hasta el último momento <sup>1</sup>.» Sin embargo, la disposición adoptada por el gobierno español era, más que insuficiente, perjudicial en grado sumo á sus mismos intereses, porque lejos de formarse aliados entre aquellas tribus bravías sólo conseguiría aumentar el número de sus enemigos con los indios salvajes, refractarios siempre á todo pacto ó convenio por ellos celebrado, y reñidos con los más elementales principios de humanidad y civilización.

Desde los primeros meses de 1819 activó el gobierno vireinal la campaña que sostenían aún algunos de sus mejores oficiales contra las partidas insurgentes del *Bajío*. Muchos jefes patriotas habían sucumbido, pero quedaban otros muchos que no se rendían ni á la persecución constante que se les hacía, ni al desaliento que debería infundirles una tan larga serie de desastres. Los de la provincia de Guanajuato daban la mano á los que se alzaban en tierras de Michoacán, nunca domados, y éstos mantenían comunicaciones con los osados guerrilleros de Nueva Galicia. Perseguida á éstos en el rumbo oriental el comandante realista don Hermenegildo Revuelta, jefe de las armas en Lagos, y da pavor la lectura de sus partes oficiales, después de cada una de sus correrías, por las crueldades en ellos consignadas, y que ejecutaba aquel feroz militar español, con la convicción de que todo le era permitido y lícito tratándose de exterminar á los insurgentes. Más humano Aguirre en Michoacán, perseguía á las guerrillas en el vasto territorio de su mando sin ensañarse contra los vencidos ni ordenar violencias ni crímenes; y en el *Bajío*, esforzábale Márquez Donayo en someter la belicosa comarca que se extiende desde las orillas del Río Grande hasta la Sierra de Guanajuato.

Mientras el teniente coronel don Gregorio Arana, subordinado de Márquez Donayo, perseguía á los Ortices por las asperezas de los Altos de Ibarra, el coronel don Anastasio Bustamante seguía con empeño los pasos de Delgado (*el Giro*), á quien hemos visto destrozar al padre Torres en Surumuato, hacia mediados del año anterior. Disuelta al fin su guerrilla por la persecución que se dirigió en su contra, el *Giro* se vió forzado á refugiarse en la profunda barranca de la Laborcilla, no muy distante del pueblo de Santa Cruz. Allí le siguieron los sabuesos de Bustamante, y el 3 de julio (1819) rodearon la choza en que se hallaba oculto; pero el bravo guerrillero logró escapar audazmente del cerco y huyó con rapidez, aunque seguido inmediatamente por varias partidas. Alcanzóle la que mandaba el alférez Castillo, de los dragones de San Luis, y entonces se trabó un com-

<sup>1</sup> *Derecho internacional mexicano*, tomo I, pág. 148, edición oficial. México, 1878.

bate homérico en que sucumbió *el Giro*, pero después de defenderse con el aliento de un león. Atravesado por la lanza de Castillo, sacóse el arma de la herida, y apoyado contra unas piedras hizo frente al mismo alférez, que volvió sobre él, hirióle con su propia lanza, así como á un sargento y á un cabo, y despreciando la intimación de que se rindiera, cayó al fin acribillado de heridas. La cabeza de este valiente fué llevada á Salamanca, su tierra natal, y colocada en una escarpia en la plaza principal del pueblo <sup>1</sup>.

El coronel Davis Bradburn, uno de los pocos oficiales que sobrevivieron de la desgraciada expedición de Mina, se había retirado á las cañadas de Huango, al norte de Valladolid, donde se esforzó en organizar cuerpos de caballería é infantería, formar cuarteles y establecer una fábrica de pólvora. Huerta, que tenía el mando de las armas independientes en Michoacán, no tardó en mirar con desconfianza al valiente oficial extranjero, y lejos de auxiliarle, rehusó con diferentes pretextos entregarle las armas que aquél le pedía con urgencia. Todavía se sostuvo Bradburn algún tiempo en las cañadas, teniendo á sus órdenes apenas cien hombres mal armados, con los cuales imponía respeto á las tropas realistas que lo rodeaban en todas direcciones. Por último, en marzo de 1819, avanzó en su contra una división de mil quinientos hombres al mando de don Vicente Lara, y aunque Bradburn intentó resistir fué prontamente desbaratado y sólo él con treinta de los suyos escaparon con vida. Los demás, ó murieron en el combate ó fueron fusilados en el inmediato pueblo de Chuecándiro (marzo de 1819), y Bradburn se vió obligado á marchar á tierras del Sur, donde fué bien acogido por el general Guerrero. Esta derrota fué seguida de la presentación á las autoridades realistas de don Mariano Tercero, vocal que había sido de la junta gubernativa, del general don Juan Pablo Anaya, que se alistó en las tropas reales, del padre Navarrete, de otros jefes de menos importancia, y finalmente del mismo Huerta, que como antes hemos dicho, ejercía las funciones de jefe de las armas nacionales en Michoacán.

También pidieron y alcanzaron el indulto Arago y Erdozaín, á quienes se les dió luego el empleo de capitán, que aceptaron ambos con agradecimiento (julio de 1819). «El primero protestó, dice Alamán, que desengañado de la clase de gente con que se había asociado, y convencido de que el partido del rey era el más racional y justo, coadyuvaría en cuanto sus fuerzas se lo permitiesen al total exterminio *de los bárbaros* que eran la plaga del reino <sup>2</sup>. Erdozaín expresó que deseaba

borrar del número de sus días los que había empleado en invadir el territorio perteneciente á su soberano, atribuyendo á un exceso de ceguedad el que, habiendo sido uno de los primeros en tomar parte en la gloriosa lucha contra Napoleón, *se hubiese prostituido* hasta el punto de reunirse con los rebeldes de Nueva España, en cuyas gavillas, como formadas de la hez del pueblo, sólo se encontraba en abundancia el crimen. Además de Arago y de Erdozaín, se acogieron también al indulto el capitán Ramsey, que tantas pruebas de valor dió en el sitio de los Remedios, y los pocos que quedaban de los compañeros de Mina, de los cuales sólo Bradburn permaneció entre los insurgentes, y del común de éstos fué grande el número que se presentó á todos los comandantes de los pueblos del *Bajío*.»

En la Sierra Gorda ó de Jalpa, situada al norte de Querétaro y confinante con la provincia de Guanajuato, el doctor Magos y el coronel don Miguel Borja, que habían pasado del *Bajío* á aquella montuosa región, derrotaron varias veces al realista Casanova en los primeros meses de 1819. Tan fuertes y repetidos fueron estos descabros que el virey resolvió que se abriese una activa campaña contra aquellos jefes independientes, y en consecuencia, ordenó que el brigadier don Melchor Alvarez pasase á tomar el mando de las armas en Querétaro, reemplazándole en el gobierno de Oaxaca el coronel don Manuel Obeso. En junio (1819) salió con dirección á la Sierra el brigadier Alvarez, acompañado de Villaseñor (don José Cristóbal), Juvera, Noguerol, el indultado Epitacio Sánchez y otros jefes, concedores todos de los terrenos escabrosos en que con tanta suerte habían resistido hasta entonces las partidas de Magos y de Borja. Sin embargo, en esta correría no se efectuó ningún encuentro; pero en cambio, los tenientes de Alvarez, quien se quedó en el punto del Potrero, devastaron la comarca, incendiando cuantas casas y sementeras hallaron en su marcha, fusilando á los habitantes pacíficos y dejando sangrientas y pavorosas señales de su paso <sup>1</sup>. Volvieron á aparecer en agosto por la yerma y asolada sierra, y lograron entonces aprehender y fusilar al capitán don Guadalupe González, cuya cabeza fué clavada en una escarpia en el llano de Montenegro. En este mismo mes el doctor Magos se presentó á Villaseñor, solicitando indulto, que le fué concedido, y aunque el historiador Bustamante niega esta circunstancia, documentos varios publicados en la *Gaceta de México*

en 1837, siempre *inclinado al peor partido*. En cambio, dice que Erdozaín siempre se *inclinó al partido más sano*. El lector podrá apreciar en lo que vale la calificación hecha por el defensor de la tiranía de los partidos *sano y peor*.

<sup>1</sup> Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 52, hace una espantable relación de esta campaña de Alvarez, Villaseñor, Juvera y los demás jefes realistas en la sierra de Jalpa, y la compara á una batida de lobos feroces. Alamán no se cuida de dar pormenores de estas atrocidades y dice solamente con su estudiada impasibilidad, como siempre que relata alguno de los hechos atroces de los realistas, que éstos, en aquella batida, *recogieron el ganado, quemaron las habitaciones y destruyeron los sembrados*.

<sup>1</sup> «El padre del *Giro*, acaso sólo por serlo, dice Alamán, había sido fusilado en la hacienda de Pantoja, en febrero de 1816, por orden del comandante realista Monsalve.»

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 687. — Lamentase este autor, en una nota puesta al calce de la página que hemos citado, de que no fué muy duradero el arrepentimiento de Arago, pues tomó parte en la revolución de Iturbide y en todas las que se verificaron después de la independencia hasta su muerte, sucedida

comprueban suficientemente la presentación de aquel presbítero, que fué luego canónigo de la Colegiata de Guadalupe, y murió después de consumada la independencia. Borja quedó solo, sosteniéndose durante el resto del año en las fragosas quiebras de la Sierra Gorda. En noviembre se acogió al indulto su antiguo compañero don Bernardo Baeza, quien se prestó á atacarle y perseguirle, pero fué derrotado y muerto por Borja en Talayotes el 15 de aquel mes. Por último, perseguido vivamente por Villaseñor y el indultado don Patricio González, el mismo Borja fué aprehendido el 28 de diciembre (1819) cerca de San Miguel el Grande, siendo llevado á Querétaro, donde con grande infracción de los usos feroces de aquella guerra sangrienta, fué tratado con notable consideración por el comandante militar Alvarez, y en seguida se le concedió el indulto sin restricción ninguna. Con la aprehensión de Borja terminó la insurrección en la Sierra Gorda ó de Jalpa. «La tropa de ésta, dice Bustamante, fué sin duda de sobresaliente brío: había adquirido en tan frecuentes combates cierta táctica militar, de modo que ella por sí misma ocupaba los puntos ventajosos y ejecutaba aquellas evoluciones propias para desbaratar al enemigo; pero le faltaba subordinación; sus jefes no obraban de concierto, y en consecuencia marchaban sin plan, y por su falta de disciplina trocábase con frecuencia para ellos la victoria en completa derrota.»

Guerrero sostuvo reñidos encuentros con Armijo, durante los primeros meses de 1819, y prescindiendo de llevar la guerra hasta tierras de Chilapa, como había sido su primer propósito, se situó hacia los confines de Michoacán para proteger á las guerrillas que pululaban en ese vasto territorio. No pudo, sin embargo, impedir que la junta gubernativa fuese sorprendida en las Balsas por el enemigo, y que uno de sus vocales, el abogado Arriola, quedase en poder de los realistas, con lo que desapareció el único centro directivo de la revolución <sup>1</sup>. El bravo Pedro Ascencio, que había aparecido en tierras del Sur desde fines del año anterior, se situó en el montuoso y fragosísimo país de Tlatlaya, al noroeste de Tloloápam, y desde allí afrontaba los ataques frecuentes y reñidos que le dirigían los fuertes destacamentos realistas, situados en catorce diferentes puntos que rodeaban la comarca de Tlatlaya. Con grande actividad, Pedro Ascencio se dedicó á organizar y disciplinar sus tropas, y de tal suerte lo dispuso, que el servicio militar de sus gentes era compatible con sus labores en el campo, previniendo así las fatales consecuencias del hambre por la falta de cultivo; y con mayor sagacidad acordó no fortificarse en parte alguna, á fin de

<sup>1</sup> Otro de los vocales de la junta, don Pedro Villaseñor, se refugió en las montañas sin solicitar jamás el indulto. El subdelegado de Apatzingán, González Urueña, lo ocultó luego en su casa, donde permaneció hasta la consumación de la independencia. Después de ésta, el ilustre é integérrimo Villaseñor fué individuo del Consejo del Estado de Michoacán y vivió hasta 1845, siempre apreciando de sus conciudadanos.

evitar los descalabros que frecuentemente sufrían las tropas de la independencia al defender sus posiciones de las aguerridas tropas realistas. «A los trescientos hombres con que dió Ascencio principio á su campaña, dice Bustamante, reunió otros quinientos con buen armamento, alimentados en sus mismas casas, y no les permitió que se uniformasen en el vestir, sino que usasen el traje común y ordinario, para que, en caso de caer prisioneros de guerra, no fuesen tratados como tales, sino como paisanos. Acostumbrólos á toda clase de fatigas y trabajos, caminando con ellos hasta quince leguas al día, sin detenerse más que el tiempo preciso para remudar el caballo. Con tan útil ejercicio, su sección volante atacaba á los destacamentos enemigos cuando menos lo esperaban, y de esta suerte los tenía en brida y en continuo temor: cesaron de agredir á Tlatlaya, y cuando á ello se atrevían, hacíanlo reunidos, lo que no les libraba de ser rechazados. También procuró Ascencio que sus jinetes montasen en mulas, porque siendo esta cabalgadura la más conveniente y segura para trepar por cerros y colinas pedregosas, en los que se fatigan y estropean grandemente los caballos, él con mayor facilidad podría bajar por los barrancos y desfiladeros y caer sobre el enemigo que lo esperase por las sendas y vías comunes de tránsito <sup>1</sup>.»

Ascencio al norte de Mexcala, y Guerrero en la parte de la costa vecina á Coahuayutla se sostuvieron contra los furiosos y repetidos ataques que les dirigían los realistas, el primero durante todo el año de 1819, y el segundo en los principios del mismo. Guerrero llegó á dominar durante ese período en toda la cuenca del río de las Balsas; pero á mediados del año nuevas tropas, que al mando del teniente coronel don José Antonio Echávarri <sup>2</sup> engrosaron la ya fuerte división de Armijo, pusieron cerco á la posición fortificada de *Barrabás*, tomándola en seguida por asalto, y este desastre, si bien no cayó directamente sobre Guerrero, que no se halló en aquel cerro, obligóle á atravesar el río de las Balsas con el intento de allegar mayores elementos de resistencia en el territorio de Michoacán. Ya en el interior de esta provincia empeñó porfiados combates con los jefes realistas Barragán y don Pío María Ruiz, siendo vencido por este último en el lugar llamado *Agua zarca* el 5 de noviembre de 1819, y quedando en poder de los vencedores los oficiales independientes Chivilini y Urbizu, que fueron fusilados inmediatamente por orden de Ruiz. Después de esta derrota, el nunca descaecido Guerrero volvió á cruzar el río de las Balsas y entró en sus conocidas tierras del Sur, en cuyas mon-

<sup>1</sup> *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 86 y 87.— En este pasaje nos hemos permitido corregir un tanto el estilo del autor, casi siempre desaliñado.

<sup>2</sup> Este oficial superior que llegó á figurar notablemente en lo sucesivo, comenzó su carrera en las tropas levantadas por Calleja en San Luis Potosí el año de 1810, y había ganado sus grados hasta el de teniente coronel en el cuerpo de caballería denominado *Fieles del Potosí*.

tañas se sostenían con tanta fortuna Ascencio y otros caudillos, y donde él mismo no tardaría en recobrase de sus últimos quebrantos.

Las operaciones de la guerra, ya en decadencia durante todo el año de 1819, permitieron al gobierno vireinal dedicarse á mejorar algunos ramos de la pública administración ó á proveer á imperiosas necesidades creadas por la prolongada lucha que sostenía desde 1810. Entre todos aquellos descollaba por su importancia el de las rentas reales, hondamente perturbadas por las cuantiosas erogaciones que exigía la represión del movimiento insurreccional por medio de numerosísimo ejército. El producto del estanco del tabaco había sido la más fecunda fuente de recursos en tan difíciles circunstancias, pero á fuerza de invertirlo en las apremiantes necesidades de la guerra, el gobierno carecía de los fondos necesarios para su giro, y hubo de celebrar duras contrataciones con los particulares para la compra de papel y la conducción de los labrados á los numerosos lugares de consumo. Apenas la suerte de las armas se tornó á favor de los realistas, procuró Apodaca fomentar la renta del tabaco, y en consecuencia, desde 1817 pidió al Consulado de México un préstamo de doscientos mil pesos, los cuales envió á Veracruz para compra de papel, y dictó las providencias convenientes para que se terminase el expendio del tabaco, concedido á los contratistas, respetando en todo caso los derechos que éstos habían adquirido legítimamente. Grandes fueron la dedicación y empeño desplegados por el virey para rescatar por completo y mejorar tan pingüe renta, y en 1819 volvió á rendir ésta cuantiosos productos al gobierno, aunque siempre con sacrificio de los más elementales principios económicos.

Otro asunto que ocupó la atención del gobierno en aquel tiempo fué el impulso que exigía la minería, postrada por la revolución, y cuya decadencia contribuía poderosamente al malestar general. Desde la Conquista, ella había sido el principal venero de la riqueza pública que fecundaba á los demás. La guerra asoladora de nueve años, al quebrantarla, hizo sentir sus graves consecuencias en la organización económica, fundada sobre los productos de las minas. Las principales de entre ellas se hallaban llenas de agua, las máquinas y obras exteriores destruidas ó inservibles, y en la misma situación las haciendas de beneficio. Antes de que estallase la insurrección tenían los mineros el recurso de recoger, á cambio de libranzas, cuanta moneda acopiaban los mercaderes y los administradores de las rentas reales y eclesiásticas; giraban libranzas pagaderas cuando enviaban sus platas, y recibían al contado el valor de aquéllas, con el cual continuaban las operaciones de sus minas y haciendas; hallaban fácilmente comerciantes y hacendados que los habilitasen; y finalmente, en las cajas reales había un fondo llamado de *rescate*, donde se les compraba la plata en pasta que enviaban para su

acuñación á la casa de moneda de México. Con la revolución se cegaron casi por completo esos recursos, y la ruina de la minería se acentuó pavorosa en todos los ámbitos de la colonia.

El gobierno vireinal invitó desde mediados de 1818 al Consulado de México, para formar una compañía que rescatase las platas en pasta, ofreciéndole todas las seguridades y la protección que estaban á su alcance, y aunque aquella corporación presentó el proyecto de una compañía por acciones con el fondo de un millón y medio de pesos, y que debiera cobrar el premio de dos reales en cada marco de plata, tal proyecto no llegó á realizarse, no obstante haber sido aprobado por el rey de España. Para estimular el establecimiento de máquinas de vapor que desaguasen las minas, el virey Apodaca hizo anunciar en la *Gaceta* el buen resultado que esas máquinas producían en el distrito minero de Yauricocha en el Perú; y en real orden recibida en México á principios de 1819 el gobierno vireinal ofrecía la gran cruz de la orden de Isabel al primer minero que presentase su mina desaguada por ese medio; concedía indulto á los dueños y trabajadores de minas que estuviesen presos y procesados por insurgentes, y ordenaba que se les diese libertad con la precisa condición de residir en el sitio de sus minas para elaborarlas.

Medidas más trascendentales y eficaces propuso don José Joaquín de Eguía en una *Memoria* aprobada por el Real Tribunal de Minería, é impresa en 1819 por orden del virey. La exención del pago del derecho eventual y de los demás, reales y municipales, impuestos con motivo de la guerra; la reducción del precio de la pólvora y la sal, artículos de que proveía á los mineros la Real Hacienda; la compra del azogue por conducto de la minería en cuerpo, representada por su Tribunal, con el fin de evitar los excesivos precios que los particulares pudiesen fijar á este metal; el establecimiento de dos casas de moneda, una en San Luis Potosí y otra en Durango, y la formación de nuevas compañías, promovida por el gobierno y las personas acaudaladas y pudientes, tales eran las proposiciones contenidas en aquel documento<sup>1</sup>, que fué acogido con favor por la autoridad y por los interesados en el importante ramo de la minería. Que algunas de esas providencias llevadas á la práctica (como el establecimiento de dos casas de moneda en Guadalajara y Zacatecas), produjeron benéficos resultados, lo demuestra el aumento en los productos, pues si la acuñación en 1818 fué de 11.386,288 pesos, la correspondiente á 1819 pasó de 12.000,000; y aunque en el año siguiente de 1820 bajó la acuñación á 10.500,000, no obstante estar en ejercicio las dos casas de moneda antes citadas, el producto de las minas subió á 18.000,000 millones de pesos. «No obstante, dice

<sup>1</sup> *Memoria sobre la utilidad é influjo de la minería en el reino, necesidad de su fomento y arbitrios de verificarlo.* México, 1819, en la imprenta de don Juan Bautista de Arizpe.

Alamán, se notaba escasez en el numerario en circulación, por la salida considerable de caudales que *había habido*, *habiendo* sido frecuentes los convoyes mandados á Veracruz, embarcándose no sólo los retornos de las mercancías recibidas, sino los capitales de los europeos que emigraban con sus familias.»

Tanto como la minería, ó tal vez más, había sufrido la agricultura del reino las duras é ineludibles consecuencias de la guerra: desaparecieron los ganados en muchas de las haciendas de labranza; en otras se carecía de los útiles más necesarios ó sus oficinas habían caído en tierra; en las de caña de azúcar se hallaba destruída la maquinaria; y en las fincas productoras de *pulque*, esparcidas en la extensa zona de los *Llanos*, los magueyes se habían espigado, sin que se cuidase de hacer plantaciones de renuevos. Además, la decadencia en muchas de esas haciendas y la ruina de otras impedían á sus propietarios pagar los réditos de los capitales que gravaban á casi todas en favor del clero y de fundaciones piadosas; y la imposibilidad de pago aumentaba enormemente la deuda de los primeros y privaba á los segundos del goce de sus rentas, con grave perjuicio de los establecimientos de beneficencia, erigidos y sostenidos en toda la época del vireinato, no por el poder público, sino por la caridad de los particulares. Diversas disposiciones emanaron entonces del gobierno enderezadas á aliviar la triste condición de los agricultores, y ayudó grandemente á sus generosos propósitos la aplicación que hizo de cien mil pesos el albacea del rico padre Pérez, don José María Gutiérrez de Rosas, para redimir igual suma de capitales de capellanías, sacándolos por suerte, y destinando otra cantidad considerable para que la repartiase el mismo juzgado en capitales de seis mil pesos, con el rédito de 5 por 100 en beneficio de los agricultores <sup>1</sup>.

El comercio, á su vez, sufrió las consecuencias del agotamiento ó miseria de las otras fuentes de la pública riqueza, y los mercaderes de Veracruz, más ilustrados que los de otros lugares de Nueva España, suscribieron un folleto en diciembre de 1817, fundando la necesidad de establecer la libertad de comercio, á fin de sacarlo de la languidez en que yacía. Esta manifestación fué apoyada con ardor por el Consulado de aquel puerto, el cual promovió también la libertad de las introducciones directas, abriendo la comunicación mercantil con los puertos de las demás naciones; proposición que fué combatida por el Consulado de México en otro folleto, sin que lograrse rebatir con ventaja las sólidas razones emitidas por los comerciantes y el Consulado de Veracruz. Esta última corporación, al celebrar su junta de gobierno el 11 de enero de 1819, volvió á insistir en la necesidad del comercio libre, consignándolo así en la Memoria de estatuto el secretario don José María Quirós, y como al tratarse de la impresión de aquélla se opuso el síndico

Pasalagua, fué enviada á México, y se pasó á la censura del oidor don José Isidro Yáñez, el cual opinó que *debían reformarse las expresiones y conceptos en que se criticaba las leyes prohibitivas*. ¡Tan estrecho y mezquino era el criterio de los sostenedores de la dominación y de la rutina!

Quirós contestó noblemente que las ideas censuradas por el oidor no eran suyas, sino de los más acreditados y célebres economistas, y que por eso no podía reformarlas <sup>1</sup>; la Memoria no se imprimió por entonces, y después de consumada la independencia, la publicó don Carlos María de Bustamante en el periódico por él fundado con el título del *Centzontle*.

No se desanimó con esto el prior del Consulado de Veracruz, don Pedro del Paso y Troncoso, honrado y respetable comerciante de aquel puerto, quien el 12 de octubre de ese año (1819), representó al virey sobre la necesidad de abrir Veracruz al comercio extranjero, manifestando que obraba por sí solo en esta ocasión, pues la junta de gobierno del Consulado había resuelto aguardar la resolución del monarca, respecto de la solicitud que sobre el mismo asunto le dirigió en los últimos días de 1817. «Entre las razones que Troncoso hizo valer con mayor franqueza en su representación, dice Alamán, una de las principales fué el contraste que ofrecía el estado de prosperidad que la Habana presentaba, desde que se había establecido en aquel puerto el comercio libre, y la decadencia del de Veracruz, pues en el año de 1816 entraron en la Habana mil ocho buques é hicieron un giro total de 21.000,000 de pesos, mientras que en Veracruz, para proveer al vasto reino de Nueva España, entraron sólo ciento sesenta y siete, y aun menos en los años siguientes; y en diversa representación que el mismo Troncoso dirigió al ministro de Hacienda don José de Imaz, en 27 de octubre de 1819, expuso el perjuicio que el comercio y la Real Hacienda estaban resintiendo, por no haber buques en que exportar dos mil zurroneos de grana que se hallaban en el puerto, cuyo valor ascendía á 2.000,000 de pesos, y á 140,000 los derechos de extracción que debían pagarse por ellos. Troncoso, sin embargo, perdía de vista un punto esencial, que hacía insubsistente la paridad que pretendía establecer entre la Habana y Veracruz, que es haber en el primero de estos puertos frutos de cuantiosa exportación, que son el azúcar, el café y el tabaco, que proporcionan á los buques carga segura para su retorno, con la que no pueden contar los que llegan á Veracruz.»

Entretanto, en la corte de Madrid se estudiaba este importante asunto y el relativo al no cumplimiento por parte del general don José de la Cruz de las órdenes dadas por Calleja para hacer cesar el comercio que aquél había abierto por el comercio de San Blas <sup>2</sup>. El

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo IV, pág. 714.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, t. IV, p. 717, edición de 1851.  
<sup>3</sup> Capítulo VII, lib. III.

Consejo de Indias, sin resolver el caso referente á Cruz, se ocupó de la representación del Consulado de Veracruz y aprobó el dictamen de uno de sus miembros, don Manuel de la Bodega y Molinedo: en este documento se enumeraban las ventajas del comercio libre, pero se aplazaba indefinidamente su establecimiento en Nueva España. Y conformándose el monarca con la consulta de aquel alto cuerpo del Estado, mandó, por real orden de 27 de setiembre de 1819, que bajo ningún pretexto se admitiesen buques extranjeros en el puerto de Veracruz, y «que en todas las expediciones que en adelante se concediesen para América, se entendiese excluido, aun cuando no se expresase así en la real orden respectiva.»

Por última vez se celebraron en México honras fúnebres por los soberanos de España y de las Indias. La reina doña María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII, falleció en Madrid el 26 de diciembre de 1818, y el Tribunal de la Inquisición dispuso con este motivo, solemnes exequias en la iglesia de Santo Domingo, las que se efectuaron el 17 de julio de 1819. En el suplemento de la *Gaceta*, correspondiente al 7 de setiembre de ese año, se publicó la descripción de esa solemnidad religiosa, escrita por don José María Villaseñor Cervantes, contador general de la Real Renta de lotería. También se hicieron suntuosos oficios por los reyes padres, Carlos IV y María Luisa, muertos con diferencia de pocos días, en enero del mismo año de 1819. Apodaca, al publicar la noticia de esos fallecimientos, expidió un bando, entre cuyas prevenciones es digna de copiarse la siguiente: «...Mando que los habitantes de estos dominios, de cualesquiera estado, grado ú condición que sean, *bajo la pena de cincuenta pesos*, vistan por tres meses luto riguroso y otros tres de alivio por la muerte de la Reina Madre, según la precedente real orden de 23 de Enero; y seis de luto riguroso por la del Rey Padre, según se previene en la del 5 de Febrero que va inserta igualmente; entendiéndose que debe comenzar á contarse en esta capital desde el día siguiente al en que publique su bando la nobilísima ciudad, y en las demás ciudades, villas y lugares de estos dominios, desde el inmediato al en que se publique en ellos el presente, lo cual deberá hacerse luego que se reciba. Exceptúanse de vestir luto los hijos de familia, porque el de los dueños es bastante demostración del dolor y tristeza, por la gran pérdida que significa; los indios, en consideración á su pobreza, y por el amparo y alivio que nuestros Soberanos tienen reencargado se les dispense, pudiendo, en consecuencia, llevar el que quisieren, conforme á su voluntad y posibilidades, y las personas pobres de solemnidad y miserables; pero encargo á unos y otros encomienden á Dios con sus oraciones y sufragios las almas de Sus Majestades <sup>1</sup>.

Pero por fortuna para los entonces súbditos de Fer-

<sup>1</sup> Bando del virey Apodaca de 21 de junio (1819).

nando, éste, antes de que terminase el año, celebró terceras nupcias, tomando por esposa á doña María Josefa Amalia, princesa alemana de la casa de Sajonia. La noticia del regio matrimonio llegó á México el 11 de diciembre: mandóse que cesaran los lutos, y de orden superior la alegría sucedió al duelo; publicóse un nuevo indulto, y hubo concesión de numerosas gracias, ascensos y condecoraciones, tocando la gran cruz de Isabel la Católica á los mariscales de campo Cruz y Liñán, al obispo de Guadalajara don Juan Ruiz de Cabañas y al conde de la Cortina.

Así como en el año anterior las ciudades y lugares de Occidente sufrieron grandes desastres por el terremoto del 31 de mayo, en el de 1819 deploraron las consecuencias de otro violentísimo los pueblos situados al Oriente, haciéndose sentir el estremecimiento de la tierra



Escudo de armas de don Juan Ruiz de Apodaca, virey de Nueva España y conde del Venadito

hasta la lejana zona de Oaxaca. Orizaba, Córdoba, Coscomatepec y Chalchicomula, situadas más ó menos próximamente al volcán de Orizaba ó Citlaltepec, foco probable de aquel terremoto, padecieron más que otros lugares de ese rumbo, viniendo al suelo varios de sus edificios.

Desastres de otra especie afligieron á los habitantes del Valle de México en el mes de setiembre del mismo año (1819), quienes vieron inundadas sus tierras por el desbordamiento de las lagunas, hinchadas por las copiosas lluvias de aquel mes. Los ríos que bajan de las montañas del Valle, llevaron á los lagos un inmenso caudal de agua, y éstos á su vez anegaron la llanura y obligaron á los habitantes á refugiarse en lo alto de las iglesias de los pueblos. El virey desplegó intensa actividad para libertar de la inundación á la capital, y consiguiólo merced á sus acertadas disposiciones y al incansable afán con que vigiló personalmente la ejecución de sus órdenes. Hiciéronse cortaduras en las calzadas para dar salida á las aguas; lleváronse canoas á los puntos donde se hallaban agrupados los infelices pobladores del campo, próximos á perecer; dióse orden para que se les recibiese



gratis en todas las posadas, y habiendo cesado las lluvias en los postreros días de setiembre, el peligro fué desapareciendo gradualmente. El piadoso Bustamante copia en su *Cuadro histórico* la larga inscripción latina que el ayuntamiento de México mandó colocar en el Santuario de Guadalupe, en recuerdo del término de la inundación y de haberse salvado de ella la capital del vireinato, atribuyéndolo, no á las disposiciones de Apodaca, sino á milagro de la Virgen.

Al terminar el año de 1819, la revolución parecía próxima á extinguirse: muertos los principales caudillos ó en duras prisiones Bravo, Rayón y otros, tan sólo Guerrero y Pedro Ascencio en el Sur y algunos jefes de menor nombradía en Michoacán y Guanajuato no soltaban las armas de la mano; pero veíanse cercados por numerosas tropas, y su destrucción completa no tardaría en consumarse, según lo comunicaba así á la corte el virey Apodaca. La fuerza material, la mayor disciplina y el mejor armamento del ejército real, unido á los abundantes recursos y elementos de todo género que tenía en sus manos el gobierno vireinal, se sobrepusieron al fin en los campos de batalla. Este resultado hizo creer á los realistas que la dominación española se había afirmado sobre sus antiguas y robustas bases, y fiaban en el numeroso ejército que obedecía las órdenes de Apodaca<sup>1</sup>. Para ellos, todo dependía de la fuerza, y ninguna eficacia concedían á las ideas que se habían propagado en todas

<sup>1</sup> Según Bustamante, el ejército del rey en Nueva España se hallaba formado, desde 1816, de la manera siguiente:

#### *Cuerpos veteranos de infantería*

«1, Compañía de alabarderos del virey. — 2, Regimiento de la Corona. — 3, Id. de Nueva España. — 4, Id. Fijo de México. — 5, Id. Fijo de Veracruz. — 6, Batallón de Castilla en Campeche. — 7, Batallón de Santo Domingo. — 8, Regimiento de Castilla. — 9, Id. de Lovera. — 10, Id. de Asturias. — 11, Id. Americano primero. — 12, Id. Fernando VII. — 13, Id. Extremadura. — 14, Id. de Sahoyu. — 15, Id. de Zamora. — 16, Id. de Ordenes militares. — 17, Batallón voluntarios de Navarra. — 18, Compañía suelta de la isla del Carmen. — 19, Id. de Acapulco. — 20, Id. de San Blas. — 21, Id. de voluntarios de Catahuña. — 22, Id. de Sonora. — 23, Id. de policía de México. — 24, Tres id. de marina y marineros. — Con un total de 11,756 hombres.

#### *Infantería provincial*

»25, Columna de granaderos. — 26, Regimiento de México. — 27, Id. de Tlaxcala. — 28, Id. de Puebla. — 29, Id. de Tres Villas. — 30, Id. de Toluca. — 31, Id. de Celaya. — 32, Id. de Valladolid. — 33, Id. de Guanajuato. — 34, Batallón de Guadalupe. — 35, Id. de Oaxaca. — 36, Id. del Sur. — 37, Id. de Fernando VII. — 38, Id. ligero de México. — 39, Id. ligero de San Luis. — 40, Id. ligero de Querétaro. — 41, Id. mixto de Zacatecas. — 42, Tres compañías sueltas de Nueva Vizcaya. — 43, Compañía auxiliar de provincia. — 44, Compañía de pardos y morenos de Veracruz. — 45, Compañía de Olinolá. — Con un total de 9,208 hombres.

#### *Artillería*

»46, Seis compañías de veteranos con 596 hombres. — 47, Siete id. de provinciales con 374 hombres. — 48, Una id. agregada con 203 hombres. — Total 1,173 hombres.

#### *Caballería ligera dragones veteranos*

»49, Compañía presidencial de la Baja California. — 50, Cuatro id. en la Alta California. — 51, Seis id. en Sonora. — 52, Una id. en Nuevo México. — 53, Cuatro id. en Coahuila. — 54, Dos id. en Texas.

las clases sociales de Nueva España desde los primeros años del siglo, y que en la época á que hemos llegado podían considerarse selladas con la sangre de una generación. Con el mismo criterio estrecho y mezquino juzgaba don Lucas Alamán, treinta años más tarde, esa faz de la guerra de independencia. «Inútil, dice, fué la feroz energía de Morelos, inútiles los constantes aunque interesados esfuerzos de Rayón para establecer un gobierno de que él hubiese de ser el jefe; la constancia de los diputados del Congreso de Apatzingán para formar una constitución entre riesgos y privaciones; el noble carácter de don Nicolás Bravo; el sacrificio de su padre y de su tío; el denuedo de Galeana; la capacidad militar de Terán y de don Ramón Rayón; las ventajas que procuró á Victoria el terreno que ocupaba; el tesón de Ascencio y de Guerrero, no queriendo admitir el indulto cuando otros

— 55, Una id. volante en Coahuila. — 56, Una id. en Nuevo León. — 57, Tres id. en Nuevo Santander. — Con un total de 4,223 hombres.

#### *Dragones veteranos*

»58, Regimiento de España. — 59, Id. de México. — 60, Dos escuadrones del Rey. — 61, Compañía de la isla del Carmen. — Con un total de 920 hombres.

#### *Caballería ligera provincial*

»62, Regimiento de Sierra Gorda. — 63, Lanceros de Veracruz. — 64, Cuerpo del Nuevo Santander. — 65, Id. del Sur. — 66, Id. auxiliar de Sonora. — 67, Escuadrón de México. — 68, Auxiliares de Provincias Internas orientales. — Con un total de 3,017 hombres.

#### *Dragones provinciales*

»69, Regimiento dragones de Querétaro. — 70, Id. del Príncipe. — 71, Id. de Puebla. — 72, Id. de San Luis Potosí. — 73, Id. de San Carlos. — 74, Id. de Nueva Galicia. — 75, Cuerpo de Colotlán. — 76, Cuerpo de Moncada. — 77, Cuerpo de Tulaacingo. — 78, Fieles del Potosí. — Con un total de 3,494 hombres.

#### *Divisiones mixtas de las costas*

»79, Norte de Tampico. — 80, Id. de Tuxpam. — 81, Id. de Alvarado. — 82, Id. de Acayucan. — 83, Id. de Tabasco. — 84, Id. de la isla del Carmen. — 85, Id. en el sur de San Blas. — 86, Id. de Colima. — 87, Id. en Zacatula. — 88, Id. en Acapulco. — 89, Id. en Omtepec. — 90, Id. en Jamiltepec. — 91, Id. en Tehuantepec. — Con un total de 5,672 hombres.

»Total general: 39,436 hombres.»

A este número de soldados debe agregarse el muy considerable de *urbanos y realistas fieles*, formados en cuerpos y compañías sueltas de las tres armas, que servían con mucho fruto de auxiliares á las tropas de línea, expedicionaban con ellas y cuidaban de la defensa de los pueblos y haciendas.

«En la *Guta de Forasteros* del año de 1810, dice Bustamante, se presenta la lista de los cuerpos realistas de infantería, caballería y artillería creados en toda la extensión de las provincias para auxiliar al ejército de línea, por lo que resulta que formaban mayor número que éste; pudiendo muy bien decirse que en el año de 1821, en que se dió la voz por Iturbide, tenía el gobierno á su disposición cerca de  *cien mil hombres*, con esta circunstancia harto notable, que con dichos realistas se engrosaron los cuerpos veteranos y provinciales, poniéndose en toda la fuerza que debían de tener: toda era tropa fogueada y equipada con armamento hecho en su mayor parte en la mastranza de México, á lo que pagaban de sus fondos veinticinco pesos por una carabina y treinta por un fusil de construcción tan buena y sólida como los de la Torre de Londres.» (*Cuadro histórico*, tomo V, pág. 27).

Alamán, por su parte, asienta que á principios de 1820 había en Nueva España 41,636 hombres de tropas veteranas y 44,098 urbanos ó realistas, formando un total de 85,134 soldados sobre las armas, de los cuales más de 25,000 eran de caballería. (Véase *Historia de México*, tomo V, pág. 4, y el documento marcado con el núm. 3 que aparece en el Apéndice del mismo tomo).

muchos lo habían solicitado y obtenido; el valor individual de que dieron mil y mil pruebas Trujano, Rosales, el *Giro*, Mina y sus compañeros y tantos otros: todo fué infructuoso, todo se desvaneció ante el desorden, la anarquía y el espíritu de rivalidad, de egoísmo, de pillaje y de privadas ambiciones, que fué el carácter de aquella revolución.»

Para la facción política de que Alamán fué fidelísimo intérprete, el levantamiento de una gran parte de los hijos de México contra los dominadores, sólo fué una insurrección de la clase proletaria contra *la propiedad y la civilización*. Así lo dice ese escritor poco después de las líneas que acabamos de copiar. No es, por lo mismo, extraño, que él y sus correligionarios políticos juzguen inútiles los esfuerzos y sacrificios de los hombres patriotas cuando se refieren al momento en que la presión de las armas, como debía necesariamente suceder, se superpuso transitoriamente á aquellos generosos y nobilísimos esfuerzos. Ni es de admirar que insistan en los inmensos trastornos que sufrió el país durante la guerra de independencia, como si las grandes revoluciones cambiasen la faz de las sociedades sin violentas ni desastrosas sacudidas, y como si los sostenedores de la dominación no hubiesen contribuido, con su feroz sistema represivo, á las espantables calamidades que cayeron entonces sobre la nación mexicana. Ni es maravilla, por último, que esa facción política, siempre anhelosa del denigrante yugo del extranjero y del entronizamiento de todos los despotismos, haya intentado, aunque sin resultado favorable á sus ruines miras é intereses, falsear atrevida-

mente la historia é inspirar aversión y desprecio hacia los fundadores de la libertad nacional.

Lo que el apologista del absolutismo y de la dominación extraña considera inútil, había, sin embargo, preparado de tal manera el espíritu público, que bastó luego un esfuerzo más para que viniera á tierra por siempre el monumento político de trescientos años. De poco hubiera servido la inteligencia que luego se estableció entre los enemigos de la restaurada constitución española é Iturbide, si no la precediesen diez años de lucha más ó menos vigorosa, de propaganda activísima, de difusión de la idea de independencia, aparte del terreno de las armas, en el de la prensa y de las asambleas; y si no hubiera convertido á la misma idea de independencia en la más irresistible de las aspiraciones nacionales todo ese conjunto de sacrificios y de heroicos esfuerzos que enumera con fingida buena fe el defensor de la dominación extranjera.

En cuanto á su falso y apasionado juicio sobre el carácter y tendencias de la revolución, nada pudiéramos decir que igualara á la irrevocable sentencia pronunciada ya por el pueblo mexicano: lejos de renegar de sus heroicos progenitores, cada día se acrecienta en su corazón el culto que les ha consagrado; cuando extranjeras invasiones amenazaron de muerte á la patria, ha corrido á las armas salvándola y engrandeciéndola; y hoy ha relegado al desdén los juicios y censuras de los hombres del retroceso como inofensivos monumentos de rabia impotente.



## CAPÍTULO X

Gobierno absoluto de Fernando VII desde 1817 hasta fines de 1819. — Don Juan Lozano de Torres, ministro de Gracia y Justicia. — Adulación y servilismo de los absolutistas. — Elio restablece el torneo en Valencia y es premiado por ello con una gran cruz. — Infructuosos esfuerzos de Garay para la mejora del crédito y el arreglo de la Hacienda. — Enemistad del clero y del partido absolutista contra Garay. — Caída y destierro de éste (setiembre de 1818). — Miseria pública en España. — Plaga de malhechores y bandidos. — Conspiraciones: la de Porlier en Galicia (1815), Richard en Madrid (1816), Lacy en Cataluña (1817) y Vidal y Bertrán de Lis en Valencia (1819). — Conspiración en Murcia. — Cambio incesante de ministros. — Don Bernardo Mozo Rosales, ministro de Gracia y Justicia (noviembre de 1819). — Síntomas y esperanzas de una sublevación general. — Los liberales minan el cuerpo del ejército estacionado en las cercanías de Cádiz. — Trabajos de don Antonio Alcalá Galiano. — Medidas represivas del conde de La Bisbal, jefe del cuerpo de ejército (julio de 1819). — Sucédele en el mando de esas tropas don Félix María Calleja, ex-virey de Nueva España. — Multiplican y esfuerzan sus trabajos los liberales en los postreros meses de 1819. — Es nombrado jefe del movimiento el coronel don Antonio Quiroga. — El comandante don Rafael del Riego proclama la Constitución de 1812 en las Cabezas de San Juan (1.º de enero de 1820). — Arresta á don Félix María Calleja, jefe del cuerpo de ejército expedicionario, y á varios generales. — Levantamiento de Quiroga en Alcalá de los Gazules (2 de enero de 1820). — Se fortifica en San Fernando. — Infructuosa correría de Riego por Andalucía. — El general Freire bloquea á Quiroga en San Fernando. — Levantamiento en la Coruña y triunfo de la Constitución en Galicia (últimos días de febrero de 1820). — Proclámase la Constitución en Zaragoza y Barcelona (5 y 10 de marzo). — Levantamiento de Navarra (11 de marzo). — Horrible matanza del pueblo en Cádiz, ordenada por los absolutistas (10 de marzo). — Decreto incoloro y vago del rey (3 de marzo). — El conde de La Bisbal proclama la Constitución en Ocaña. — Inmensa consternación del rey que expide un decreto mandando celebrar Cortes (6 de marzo). — Nuevo decreto del rey decidiéndose á jurar la Constitución (7 de marzo). — Comoción popular en Madrid. — Restablece el rey al ayuntamiento de 1814, y en presencia de los regidores de éste jura la Constitución (9 de marzo). — Nombramiento de una Junta consultiva provisional. — Abolición de la Inquisición, restablecimiento de la libertad de imprenta y otras disposiciones de la Junta. — Enlaz manifiesto del rey. — Convocatoria á Cortes (22 de marzo). — Decretos restableciendo los de las Cortes extraordinarias y ordinarias. — Oblígase á todos los ciudadanos á jurar la Constitución. — Penas á los que no lo hicieren. — Ministros constitucionales. — Desavenencia entre éstos y los principales autores de la revolución. — Reuniones públicas, su exaltación y ataques contra los ministros. — Llegada del general Quiroga á Madrid (23 de junio). — Recibimiento que hace á Riego el pueblo de Madrid. — Ligereza é imprudencias de ese caudillo. — Elección de diputados á Cortes. — Suplentes elegidos en Madrid para representar interinamente á Nueva España. — Actitud de los representantes de las posesiones españolas en América. — Apertura solemne de las sesiones (9 de julio de 1820). — Juramento y discurso del rey. — La Junta consultiva provisional da término á sus tareas. — Enemigos que se alzaron contra el régimen constitucional.

La íntima relación que los acontecimientos de España tenían en esa época con la marcha política de sus colonias en América, y la decisiva influencia que aquéllos ejercieron desde 1820 para apresurar la completa emancipación de estos dominios, nos obliga á seguirlos con la posible brevedad, atenta su grave importancia, á fin de enlazarlos á los no menos interesantes que se desarrollaron entonces en la más valiosa de las posesiones españolas.

Al terminar el capítulo II del presente libro hemos dicho que el nombramiento para ministro de Hacienda hecho en don Martín de Garay por Fernando VII en los primeros días de 1817, y el reciente matrimonio de este monarca con una amable y prestigiosa princesa de Portugal, hicieron concebir esperanzas á los liberales españoles de que la marcha del gobierno cambiaría el rumbo fatal que había llevado hasta allí. Presto se desvanecieron tan gratas ilusiones al saberse que la influencia de la reina sobre el ánimo de su marido vino cada día á menos por las intrigas y enredos de los miembros de la

*camarilla*, y al ver que se daba á Garay por compañero en el ministerio de Gracia y Justicia á don Juan Lozano de Torres, hombre tosco, ignorante y de malévolos propósitos, de la laya de Ugarte y el *Chamorro*. Y poco después volvió á ser elevado á la capitania general de Castilla la Nueva el terrible don Francisco de Eguía, quien algunos meses más tarde había de ascender al ministerio de la Guerra exonerando para ello al honrado marqués de Campo Sagrado, «no sin hacerle Fernando, dos horas antes de este golpe, dice un historiador, un regalo de confianza y otras demostraciones afectuosas, según de costumbre tenía.»

<sup>1</sup> En 19 de junio de 1817 Lozano de Torres fué agraciado con la Gran Cruz de Carlos III por haber publicado el embarazo de la reina. El decreto en que se premiaba mérito tan singular, dice á la letra:

«En atención á los méritos de mi secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia don Juan Lozano de Torres, en premio de haber publicado el embarazo de la reina mi esposa, he venido en concederle la Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, contando la antigüedad desde el día de la publicación de dicho fausto suceso. Tendréislo entendido, etc. En Palacio, á 19 de Junio de 1817. — Yo el Rey.»

Al compás del despotismo desplegado y sostenido por Fernando crecía la vil adulación que rodeaba á éste y que aplaudía todos sus actos. La tiranía rebaja los caracteres, y ni hay déspota que no se extasie con las fingidas alabanzas de los menguados, ni hay pueblo que al consentirla no se arrastre en el fango de la más asquerosa abyección. Ya no los palaciegos y cortesanos, gente que en las monarquías está hecha á toda suerte de humillaciones, sino los pueblos de España, movidos por los partidarios del absolutismo, tributaban entonces á toda hora y por cualquier motivo felicitaciones y lisonjas á su cruel monarca. «No se contentaban, dice Lafuente, con alabarle cada día por lo que hiciera ó dejara de hacer, importante ó liviano, publicándose la *Gaceta* llena de plácemes y parabienes, sino que bastaba que un ministro gozase de algún favor con el monarca para que ensalzasen hasta el cielo sus virtudes, siquiera fuese un Lozano de Torres, á quien, entre otras lisonjas, dieron los pueblos en la manía de aclamarle su regidor perpetuo, distinción á que se conoce era muy aficionado: de tal modo, que á haber estado algún tiempo más en el ministerio, habría sido regidor perpetuo de la mitad de los ayuntamientos de España.»

Mientras que pesadas nubes de incienso envolvían al monarca *Deseado* y á sus más dignas hechuras, don Carlos de España apretaba con férrea mano á la noble y altiva Cataluña, y en Valencia el general Elío restablecía el tormento, mereciendo por ello una gran cruz de una de tantas órdenes creadas por los reyes para satisfacer la vanidad y el candor de sus súbditos. Garay, único hombre de valía entre tan perversas nulidades, se esforzaba en vano por llenar su misión, que era la de levantar el postrado y arruinado crédito público; pero su discreta diligencia se estrellaba en la oposición de los mismos cortesanos y miembros más influyentes de la *camarilla*, quienes empleaban hasta el sarcasmo y el ridículo para desvirtuar sus providencias ó hacerlas odiosas al monarca y al pueblo. Uno de los elementos con que contaba Garay para el alza de los vales reales, en tanto que preparaba un plan más vasto de Hacienda, eran las rentas del clero, para lo cual, aunque con repugnancia del rey, abrió negociaciones con la corte de Roma; pero entonces se atrajo la enemistad de una clase poderosa y temible que había de crearle invencibles embarazos. Así, aun cuando el Pontífice romano expidiese su bula de 26 de junio (1818), permitiendo aplicar á la extinción de la deuda pública española, por espacio de dos años, la renta de las prebendas eclesiásticas que en adelante vacaren, y las de los beneficios de libre colación que no habían de proveerse en seis años, el clero se alarmó, y uniéndose al bando absolutista se propuso derribar al ministro. No se esforzaron mucho para conseguirlo, y á la media noche del 14 de setiembre (1818) Garay, el ministro de Estado don José García León Pizarro y el de Marina don José Vázquez Figue-

roa fueron arrancados de los brazos de sus familias y llevados al destierro por fuertes escoltas de caballería. Quedaron en el ministerio Eguía y el famoso Lozano de Torres, siendo ocupados los puestos de los desterrados por don José Imaz, el marqués de Casa Irujo y don Baltasar Hidalgo de Cisneros <sup>1</sup>.

A la desorganización gubernativa y al despotismo de arriba correspondían la miseria pública y la inseguridad en los caminos, plagados de salteadores, ladrones y malhechores de toda especie, y á tal grado, que el gobierno se vió obligado á expedir una ley especial en la que se establecían diversas providencias para la mejor aprehensión de los facinerosos y bandidos y su más rápido enjuiciamiento en las salas del Crimen. En cuanto á la penuria pública no habría agobiado á un país tan feraz como España y donde se recogieron abundantes cosechas en aquellos años, á no ser por las absurdas y prohibitivas leyes de la época que impedían la extracción de los frutos, lo que, unido á la falta de caminos y medios de transporte, mantenían henchidos los graneros de los centros productores, pero exhaustos de numerario á los agricultores, quienes carecían de los recursos más indispensables para la mejora de sus fincas y el cultivo de sus campos. «Con frecuencia, dice el autor de la *Historia general de España*, elevaban sus sentidos clamores al rey, quien solía consultar al Consejo, el cual pocas veces dejaba de detenerse ante consideraciones políticas mal entendidas para dictar las medidas que el buen sentido, cuanto más los buenos principios económicos, aconsejaban <sup>2</sup>.»

Cansado el partido liberal de sufrir los resultados de tan ignominioso despotismo, había creído hallar el remedio por la senda de las conspiraciones. En la sombra, y á proporción de la tiranía desplegada por el gobierno y el bando absolutista, crecían y se desarrollaban las sociedades secretas <sup>3</sup>, en las cuales afiliábanse hombres de toda clase y posición, abundando los militares de todas graduaciones, entre quienes había hecho infinitos prosélitos la francmasonería en la época de la guerra con Francia. Desde 1814, primer año de la fatal restauración de Fernando, las conspiraciones se habían sucedido sin intermisión, si bien fueron ahogadas en sangre por el poder absoluto. A la de Mina, que estalló entonces, siguió la de Díaz Porlier en Galicia (setiembre de 1815), y ese intrépido caudillo de la guerra de independencia que tan eminentes servicios hizo á su patria en Galicia, Asturias, Castilla y la Costa Cantábrica, sufrió la igno-

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 335, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> A fines de 1817 el gobierno de Fernando VII compró á Rusia cinco navíos de línea de sesenta y cuatro cañones y tres fragatas de cuarenta y cuatro; pero cuando en febrero de 1818 se entregaron en Cádiz estos buques, sólo un navío y una fragata se hallaban en buen estado, y los demás apolillados y podridos. Fué tan grande y merecida la censura que se hizo de esta desdichada compra, ea circunstancias tan afflictivas para España, que nadie quiso aparecer participante ni promovedor en tan desastroso negocio.

<sup>3</sup> Capítulo V, lib. III, hacia el principio.

miniosa muerte de la horca. En 1816, una conjuración de la que fué cabeza un comisario de guerra llamado Richard, estuvo á punto de hacer explosión en Madrid, proponiéndose los conspiradores nada menos que matar al monarca; pero descubierta, y aprehendidos Richard y algunos de sus compañeros, se les castigó con la última pena, habiéndose empleado antes con uno de ellos el horrible medio del tormento, á pesar de haber sido abolido por las leyes y por el gobierno mismo de Fernando.

Otro guerrero ilustre, el teniente general don Luis

Lacy, en unión del oficial superior don Francisco Milans, tramó también una conspiración en Cataluña, donde los ánimos se hallaban dispuestos para auxiliar el levantamiento contra la opresión. Sin embargo, dos de los oficiales conjurados denunciaron el plan al capitán general del Principado, que lo era don Francisco Javier Castaños, y éste tuvo tiempo de prevenirse y de dictar sus medidas de represión para cuando llegase el momento oportuno. Así, el 5 de abril de 1817, día señalado para la insurrección, sólo dos compañías y algunos oficiales



El general español don Luis Lacy

sueltos de los comprometidos acudieron al punto convenido, donde se hallaban Lacy y Milans. Frustrado el movimiento, el segundo de estos generales pudo escaparse con un grupo que le seguía, pero Lacy, vivamente acosado por los soldados de Castaños, se ocultó en una quinta, y delatado por el dueño de ésta, cayó en manos de sus perseguidores. Llevado á Barcelona y sometido inmediatamente á un consejo de guerra, fué sentenciado á la pena de muerte <sup>1</sup>, mas temeroso Castaños de que

los bravos catalanes, entre quienes gozaba el prisionero de grande y merecido prestigio, intentasen libertarle, consultó al gobierno si convendría que la sentencia se ejecutase en otra parte. Por el ministerio de la Guerra se ordenó entonces secretamente al capitán general que en caso de recelarse que se pudiera alterar la tranquilidad pública en Barcelona, se trasladase al reo con todo sigilo y las seguridades convenientes á la isla de Ma-

en los artículos 26 y 42, título X, tratado VIII de las Reales Ordenanzas; pero considerando sus distinguidos servicios, particularmente en este Principado y con este mismo ejército que formó, y siguiendo los paternales impulsos de nuestro benigno soberano, es mi voto que el teniente general don Luis Lacy sufra la pena de ser pasado por las armas; dejando al arbitrio que la ejecución sea pública ó privadamente, según las ocurrencias que pudieran sobrevenir y hacer recelar el que se alterase la pública tranquilidad. (DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 333, edición de Barcelona, 1880).

<sup>1</sup> El fundamento en que apoyó Castaños su voto y su fallo dice así: «No resulta del proceso que el teniente general don Luis Lacy sea el que formó la conspiración que ha producido esta causa, ni que pueda considerarse como cabeza de ella; pero hallándole con indicios vehementes de haber tomado parte en la conspiración, y sido sabedor de ella, sin haber practicado diligencia alguna para dar aviso á la autoridad más inmediata que pudiera contribuir á su remedio, considero comprendido al teniente general don Luis Lacy

llorca, á disposición del comandante militar de las Baleares, para que sin preceder más consulta sufriera allí la pena.

«Con arreglo á estas instrucciones, y habiéndose hecho divulgar en Barcelona que el rey había perdonado la vida á Lacy, destinándole á un castillo para donde había de embarcarse pronto, hízosele salir para Mallorca la noche del 30 de junio (1817), con órdenes al fiscal de la causa y á los comandantes de los buques para que en el caso de que en alta mar se intentase salvar al reo, le quitasen la vida en el acto. Nada ocurrió, sin embargo, en la navegación, y Lacy, llegado que hubo á esa isla, fué recluído en el castillo de Bellver, muy persuadido de que aquélla y no otra era su condena. El capitán general Coupigny sabía lo que tenía que hacer. Sabíalo también el fiscal, que en 4 de julio se presentó en la prisión á notificar al reo la sentencia de muerte. Recibióla aquél con corazón firme y rostro sereno. La ejecución fué inmediata. A la primera hora del 5 bajósele al foso y allí fué arcabuceado, mandando él mismo á la escolta encargada de cumplir tan triste deber. Así pereció el benemérito don Luis Lacy, cuyas hazañas y servicios al rey y á la patria en la Mancha, en Andalucía y en Cataluña, durante la gloriosa lucha contra los franceses, pregonaba la fama dentro y fuera de la Península. Y así iban acabando en el cadalso víctimas del amor á la libertad y de la tiranía de un poder intolerante é ingrato, los ciudadanos y guerreros que habían dado á la nación más días de lustre y de gloria, y habían afianzado más su independencia, libertándola de una nación extraña <sup>1</sup>.»

El mismo odio á la tiranía y la feroz presión ejercida en Valencia por el general Elío, restaurador del tormento (lo que le valiera una condecoración y el expreso consentimiento del monarca por este abominable género de pruebas), inspiraron á varios oficiales y ciudadanos el propósito de alzarse apellidando libertad y de apoderarse ante todo del execrable capitán general. Ni al gobierno hacían cejar en su desatentado despotismo tantas conjuraciones, ni la sangre con que éstas eran apagadas amedrentaba á los esforzados españoles, que preferían la muerte á la ignominia de vivir encadenados por la más oprobiosa de las servidumbres. Era el plan de los conjurados echarse sobre Elío en el teatro, al grito de libertad y Constitución, y el golpe se preparó para la noche del 1.º de enero de 1819; la muerte de la reina Isabel, acaecida el 26 de diciembre del año anterior, fué la causa de que se suspendieran las funciones teatrales, y lo fué también de que se aplazara el estallido y variara el plan, y de que al fin se descubriera y cayeran prisioneros los principales conjurados. El mismo Elío, seguido de algunas tropas y guiado por un vil denunciante, los sorprendió en la casa donde celebraban sus

reuniones, atravesó con su espada al coronel don Joaquín Vidal, jefe de la conspiración, y aprehendió á los demás que se hallaban allí; otros, y entre ellos el valiente joven don Félix Bertrán de Lis, cayeron luego en manos de sus esbirros, y todos, en número de doce <sup>1</sup>, fueron sometidos á un consejo de guerra que los condenó á la pena de muerte. Señalóse para la ejecución el 22 de enero (1819), y cubiertos los reos de negras túnicas, fueron ahorcados sobre la ciudadela y el convento del Remedio. El coronel Vidal, ya moribundo por la herida que le infirió Elío, fué llevado hasta el pié de la horca, pero espiró al tiempo de vestirle el verdugo el negro ropaje. Por aquellos días denuncióse en Murcia la existencia de una sociedad secreta, y aunque no corrió sangre, fueron aprehendidos y llevados al castillo de Alicante varios distinguidos personajes, contándose entre ellos el brigadier Torrijos y los señores López Pinto y Romero Alpuente.

Como era natural, la separación de Garay del ministerio empeoró las condiciones ya hartamente difíciles de la Hacienda, y á principios de 1819 fué preciso levantar un empréstito de sesenta millones con el subido interés de 8 por 100 anual, á cargo de la comisión de reemplazos establecida en Cádiz, é hipotecando á su pago el derecho de subvención de guerra y los arbitrios de trigo, harina y diversiones públicas que la misma comisión administraba. Medida fué ésta que dió alguna tregua á las angustias del Erario, pero que recargaba más y más á los pueblos, cuyas quejas eran á las veces reconocidas por justas por los mismos ministros, quienes llegaban á confesar que la Hacienda real se hallaba en el más completo desorden.

Aumentábanlo en este importante ramo del gobierno y en los demás de la administración pública la inestabilidad de los ministros, gracias al veleidoso recelo de Fernando y de las intrigas bizantinas de la asquerosa *camarilla*. Los que más seguros creían hallarse de la confianza del monarca eran despedidos rudamente, pudiendo considerarse dichosos si el destierro ó confinamiento á una prisión de Estado no seguía á la orden de dejar la cartera. El marqués de Casa Irujo fué reemplazado en 12 de junio (1819) en el ministerio de Estado por don Manuel González Salmón, y al día siguiente fué exonerado del de Guerra el espantable Eguía, sucediéndole el teniente general don José María de Alós. También bajó del poder, algunos meses más tarde, el insigne Lozano de Torres, tan predilecto del rey, «que no había astro, dice un historiador, que no se fuera eclipsando ante el influjo de ciertos planetas que á Fernando rodeaban,» entrando en su lugar don Bernardo Mozo Rosales, marqués de Mataflorida (1.º de noviembre de 1819). Y á

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 333, edición de Barcelona, 1880.

<sup>1</sup> Estos fueron el coronel don Joaquín Vidal, don Félix Bertrán de Lis, don Diego María Calatrava, el capitán don Luis Aviño, los sargentos Marcelino Rangel y Serafín de la Rosa, Pelegrín Pla, Vicente Clemente, Manuel Verdeguer, Francisco Segrera, Blas Ferriol y Francisco Gay.

los dos días efectuóse nuevo cambio en el ministerio de Hacienda, sucediendo á don José de Imaz, que pasó á su antiguo empleo de director general de rentas, don Antonio González Salmón <sup>1</sup>.

Los antecedentes políticos del flamante ministro de Gracia y Justicia don Bernardo Mozo Rosales no eran de lo más á propósito para esperar un cambio en la marcha sombría y sanguinosa del absolutismo. Signatario de la representación *de los Persas* en 1814, alma de la conjuración que en el seno mismo de las Cortes se tramó para destruir el orden constitucional y el gobierno representativo <sup>2</sup>, enemigo acérrimo de las ideas y de los hombres liberales, el marqués de Mataflorida, en efecto, señaló su ascenso al ministerio con una recrudescencia de espionaje, prisiones y destierros, y llegó á tal grado esta furiosa persecución que en aquella época «no había ciudadano que se acostara en su lecho seguro de que no amanecería en un calabozo.» Por fortuna para la libertad y el reposo de los españoles, estaban ya contados los días, y eran pocos los que debía vivir por entonces aquel gobierno de *orden, fuerte y respetable*, tan elogiado por el bando servil.

Había llegado á su colmo el sufrimiento de los españoles, y el disgusto y la agitación fueron intensísimos en la segunda mitad de 1819. La injusticia de tantas y tan crueles persecuciones y el derramamiento tan profuso de sangre enardecían todos los ánimos, y no se alcanzaba otro medio para barrer aquella vergonzosa opresión que el restablecimiento de la Constitución de 1812. Estos deseos generosos de la parte más ilustrada y digna de la sociedad correspondían á las aspiraciones del pueblo, menos concretas y definidas, pero que cifraban en un cambio cualquiera el remedio de las vejaciones, de la miseria y del desorden que lo agobiaba. Dedicáronse algunos hombres de ánimo resuelto á minar el ejército, difundiendo entre los oficiales y soldados la idea liberal, haciendo servir á sus grandiosos propósitos las fórmulas y organización de la masonería, que tantos y tan señalados servicios hizo entonces á la causa de la libertad. Favorecía sus tendencias la circunstancia de hallarse reunido en las cercanías de Cádiz un cuerpo de ejército destinado á pasar á las posesiones españolas de América, para continuar la empresa de reprimirlas, y hallaron aquéllos modo de inspirar á muchos de los oficiales y soldados de ese ejército profunda repugnancia hacia la expedición de que en breve formarían parte. Concurrían á este resultado los esfuerzos de los agentes de las colonias americanas, y promovíase el pensamiento de restablecer las libertades públicas en secretas reuniones que se celebraban en varios lugares de Andalucía.

«Era una de ellas, dice el historiador Lafuente, la tertulia que se reunía en casa de don Francisco Javier

Istúriz, hermano de don Tomás, diputado en las Cortes de Cádiz, y uno de los condenados á presidio, y fugitivo á la sazón. Congregábanse allí varios personajes de cuenta, atraídos por la amistad, la ilustración y las dotes é ideas de don Javier, hombre hábil y de ánimo firme. Y aunque en aquella sociedad no se trabajase tanto como se creía, ejercía grande influjo en otras logias inferiores, así de paisanos como de militares. Dábasele el nombre de *Soberano Capítulo*, así como el de *Taller Sublime*, á la central que se formó para los trabajos preparatorios del alzamiento. En una junta nocturna, compuesta de individuos de varias logias, y presidida por los del *Taller Sublime*, presentóse don Antonio Alcalá Galiano, nombrado entonces secretario de la legación de España en el Brasil, y con el ardor y la elocuencia en que tanto sobresalió después, fomentó la repugnancia que ya los militares sentían á ir á América, y los excitó á que buscaran gloria y medros por otros caminos. La arenga hizo efecto en los concurrentes, y tanto que colocando una espada en la mesa hicieron sobre ella, con fogosas demostraciones, juramento de derrocar la tiranía.»

El general conde de La Bisbal, comandante en jefe del cuerpo expedicionario, había traslucido los trabajos de los conspiradores, y aun llegó á decirse entonces que andaba en tratos y connivencias con las sociedades secretas, si bien afirmaban no pocos que al obrar así hacía lo con asentimiento de la corte, para conocer mejor las tramas de los conjurados y poder desbaratarlas más fácilmente cuando llegara la sazón oportuna. No llegó nunca á saberse la verdad en este punto; pero en la noche del 7 de julio (1819) marchó el conde con la guarnición de Cádiz al Puerto de Santa María, donde se hallaban varios regimientos; hizo llamar á los coroneles y comandantes y les intimó que quedaban arrestados, destinándolos luego á varios castillos. Cupo entonces esta suerte á los oficiales superiores Arco Agüero, Quiroga, San Miguel, O'Daly, Roten y algunos otros. Hecho esto, volvióse La Bisbal á Cádiz, y aunque la corte premióle con la gran cruz de Carlos III, es de creerse que no quedó muy satisfecha de su lealtad cuando á poco, dejándole la capitanía general de Andalucía, lo reemplazó en el mando de la expedición con el teniente general don Félix María Calleja, virey que había sido de Nueva España.

Las medidas á medias dictadas por el conde de La Bisbal contuvieron por algún tiempo los trabajos de los liberales; pero en los últimos meses de 1819 prosiguieron éstos con el mayor ardimiento, distinguiéndose entre muchos Alcalá Galiano y Álvarez Mendizábal, destinado á brillar más tarde en la política española. Inflamaban también el espíritu público los papeles que circulaban entonces clandestinamente (porque el gobierno de Fernando había prohibido desde marzo de 1815 la publicación de todo periódico, revista ó folleto, permi-

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 337, edición de Barcelona, 1880.

<sup>2</sup> Capítulo XI, lib. II, pág. 439.



tiéndose sólo el *Diario* y la *Gaceta de Madrid*), siendo uno de ellos la representación que desde Londres dirigía al monarca el reputado economista don Alvaro Flórez Estrada, en la cual pintaba éste enérgicamente los desaciertos del gobierno, dábale saludables y patrióticos consejos y le exhortaba á la moderación y á la templanza. Galiano recorría los lugares de Andalucía y reanudaba sus relaciones con los oficiales del cuerpo expedicionario, haciendo prosélitos en las reuniones secretas por él presididas en una cueva situada cerca de Alcalá de los Gazules. Faltaba, empero, á la vasta y patriótica conjuración un jefe que la guiase, y los más decididos propusieron este delicado puesto al general don Juan O'Donjú, jefe de las armas en Sevilla; mas éste, aunque en relación con los masones, rehusó la dirección que se le ofrecía, aunque prometiendo callar, y llegado el caso, no oponerse al movimiento. Entonces se decidió que las logias de los regimientos eligiesen al jefe de la revolución, y por ese medio resultó nombrado el coronel don Antonio Quiroga, uno de los oficiales aprehendidos por La Bisbal en julio de aquel año (1819), y que se hallaba preso en Alcalá de los Gazules, aunque con tan poco rigor que podía pasearse por el pueblo. Dispuestas así las cosas, se fijó el principio del año entrante para asestar el golpe al poder absoluto.

La fiebre amarilla, reinante entonces en Cádiz, había obligado á Calleja á situar los cuerpos del ejército expedicionario en las Cabezas de San Juan, Arcos, Villamartín, Alcalá de los Gazules y otros pueblos situados entre aquel puerto y Sevilla. En el primero de los que hemos nombrado se hallaba el batallón de Asturias, y el 1.º de enero de 1820 su comandante, don Rafael del Riego<sup>1</sup>, arengó á los soldados y proclamó

<sup>1</sup> «Don Rafael del Riego, cuyo nombre desde este alzamiento sonó tanto en España, era natural de Asturias, hijo del administrador de correos de Oviedo, en cuya universidad cursó algunos años. Habiéndose decidido por la carrera militar, á que su afición le llamaba, entró en 1807 en el cuerpo de Guardias de Corps. Hullándose en 1809 en Asturias cuando se verificó el alzamiento nacional, la junta del Principado le nombró capitán á las órdenes de Acevedo. En la desastrosa retirada, consecuencia de la derrota de la división de Asturias en Espinosa de los Monteros, distinguióse el joven Riego por el arrojo con que desnudó su espada para defender la vida de su general moribundo y acosado por los franceses. Prisionero de éstos y conducido á Francia, pasó allí las penalidades propias de aquella triste situación. De regreso á España por la paz general, fué colocado en el cuerpo de Estado Mayor. Había ido como ayudante de la plana mayor al ejército expedicionario, y se hallaba ahora, como hemos visto, de comandante del batallón de Asturias. Tenía á la sazón treinta y siete años.

»En cuanto á sus dotes, su contemporáneo Alcalá Galiano hace de ellas la pintura siguiente: «Tenía, dice, alguna instrucción, aunque corta y superficial; no muy agudo ingenio, ni sano discurso; condición arrebatada, valor impetuoso, aunque escasa fortaleza, ya en hechos de noble arrojo ó de generoso desprendimiento, ya en puerilidades de una vanidad indecible.»—Sin embargo, éste mismo confiesa que cuando se nombró generales á los jefes del alzamiento, Quiroga admitió luego la faja, y Riego sólo la tomó después de una larga resistencia.

»Otros contemporáneos suyos le han juzgado con más indulgencia, y dicen que cuantos le conocieron y trataron en los primeros meses de su elevación al favor popular, elogiaban su buen natural y su sencillez, sin notársele rasgos de ambición, ni menos de verganza; pero que después el veneno de la adulación trastornó al joven militar.» (*Memorias históricas sobre Fernando VII*, tomo II).

«Don Antonio Quiroga, de la misma edad que Riego, era natu-

ante la bandera del cuerpo la Constitución de 1812. Hecho esto, marchó precipitadamente á Arcos de la Frontera, donde se hallaba el general en jefe con su Estado Mayor, y tuvo la suerte de sorprender y desarmar á la guardia del alojamiento de aquél, arrestando al mismo Calleja y á los generales Blanco, Salvador y Fournás. Las tropas que se hallaban en Arcos y el batallón de Sevilla, que se desprendió de sus cuarteles de Villamartín, engrosaron las fuerzas del arrojado Riego.

Al día siguiente, 2 de enero, el coronel Quiroga, á la cabeza del batallón de España, proclamaba la libertad en Alcalá de los Gazules; y dirigiéndose al poniente entró en Medinasidonia, donde se le incorporó el batallón de la Corona; con este refuerzo marchó contra Cádiz, y el 3 de enero ocupaba la ciudad de San Fernando<sup>1</sup>, situada en la misma isla de León, en cuya extremidad septentrional se alza aquel puerto. Perdió Quiroga algunas horas, y cuando avanzó con su pequeña división hacia Cádiz halló á las tropas que la guarnecíán apercebidas á vigorosa resistencia, y hubo de retroceder á San Fernando, donde levantó á toda prisa fortificaciones en previsión de un ataque combinado entre los realistas de Cádiz y las tropas que pudiese enviar en su contra el gobierno de Madrid.

Entretanto, Riego, que había aumentado sus tropas con el batallón de Aragón, determinó marchar á reunirse con Quiroga. A su paso por Jerez de la Frontera proclamó la Constitución de 1812, y en el Puerto de Santa María se le unieron los oficiales O'Daly, Arco Agüero, San Miguel y otros, presos por orden de La Bisbal desde julio del año anterior, y que se fugaron del castillo de San Sebastián de Cádiz al saber que había estallado la revolución. Quiroga y Riego se avistaron al fin en San Fernando, y el primero quedó reconocido como general,

ral de Galicia y pertenecía á una familia muy considerada en el país. Había comenzado su carrera en la marina, pero en 1808 pasó al ejército de tierra, donde ganó sus grados en la guerra contra los franceses. En el ejército expedicionario obtuvo el empleo de coronel.» (Hemos tomado las notas anteriores de la *Historia general de España*, tomo V, pág. 339, edición de Barcelona, 1880).

<sup>1</sup> «La ciudad de San Fernando se levanta á dos leguas de la capital de la provincia (Cádiz), en la llamada isla de León; es plaza fortificada por la naturaleza y por el arte; pero su principal fortificación consiste en los caños de agua de mar y en el ingenioso laberinto de salinas que la circundan, de modo que inundadas éstas queda defendida la ciudad por un foso de agua de mar de más de dos leguas de largo por una de ancho. Tiene actualmente un arsenal, un colegio naval, un observatorio astronómico, único en su clase, y varias fábricas de curtidos, almidón, albayalde y otros productos. Fué conocida antiguamente con el nombre de Tricea, recuerdo de su origen tirio ó fenicio: á últimos del siglo XVII se llamaba *Consejo del Castillo de la Puente*; en 1769 empezó á llamarse Villa de la Real Isla de León; pero las Cortes le dieron en 1810 el nombre de San Fernando, habiéndose hecho memorable por un asedio de tres años que sostuvo en aquella época.

»Entre las calles de San Fernando, la Real tiene una longitud de 2,302 varas castellanas y contiene hermosos edificios. En sus inmediaciones hay muelles, desembarcaderos, baterías y castillos, y á un cuarto de hora de distancia se levanta el arsenal de la Carraca, que coge una superficie de 940,580 varas cuadradas, con la circunstancia de estar levantados sobre estacas todos sus edificios, por ser terreno sumamente fangoso. Este arsenal se halla totalmente rodeado por las aguas del mar. Coatiene algunos diques de carena y está servido por un personal numeroso.» (*Nueva Geografía Universal*, tomo IV, pág. 336, edición de Barcelona, 1879).

conforme á lo que se había decidido por las logias. Aumentóse la tropa sublevada con el batallón de Canarias y otro de artillería, mandados por el coronel López Baños; y aunque otros cuerpos no concurrieron al movimiento faltando á lo ofrecido, el número de tropas reunidas en San Fernando era imponente y capaz de acometer arduas empresas. «Pero malogróse allí un tiempo precioso, dice el autor de la *Historia general de España*, y nada hay que mate tanto las insurrecciones como la indecisión y la apatía. Su única operación en muchos días fué apoderarse por sorpresa del arsenal de la Carraca,

de donde sacaron algunos recursos, vendiendo materiales, con perjuicio de los intereses del Estado. Una tentativa que hizo en Cádiz el coronel Rotalde con el batallón de Soria, y de acuerdo con los amigos de la libertad (24 de enero), tuvo infeliz éxito, como importuna y tardía. El joven oficial don Luis Fernández de Córdoba, con su actividad y su denuedo, lo desbarató todo, atrayéndose los soldados y arrestando á los oficiales: el que estaba á la cabeza de los sublevados pudo fugarse con algunos de sus cómplices al ejército de Quiroga.»

«Había en este ejército, compuesto de unos cinco



Don Antonio Alcalá Galiano

mil hombres, más ardor y entusiasmo que concierto y disciplina. La autoridad de Quiroga, según dice un testigo de vista, era poco más que titular, y ejercida con corto acierto. Nadie mandaba y todos servían. Procurábase por algunos infundir una esperanza que no había: escribíanse con este objeto papeles arrogantes, y pusieron á redactar una especie de *Gaceta* Alcalá Galiano y San Miguel, hombres ambos de buena pluma y talento. Pero es lo cierto que entretanto dieron tiempo á que el gobierno de Madrid, sobresaltado al principio con las noticias del alzamiento que llegaban abultadas, algo más sereno después, expidiera órdenes á don Manuel Freire, general acreditado en la guerra de la independencia, para

T. III.—81.

que fuese contra los sublevados. Tomó éste, aunque no con gusto, el mando de las tropas, tampoco muy de confianza; pero así y todo, el ejército insurreccionado se vió por su inacción comprometido entre las tropas de Freire y la guarnición de Cádiz.<sup>1</sup>»

Después de varios días de inacción dispúsose que Riego, al frente de una columna de mil quinientos hombres, saliese á promover la insurrección. Hízolo así (29 de enero de 1820), y marchó á Algeciras, donde permaneció hasta el 7 de febrero. No pudiendo regresar á San Fernando, por tenerla ya bloqueada el general Freire, tomó

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 339, edición de Barcelona, 1880.

rumbo á Málaga, pero perseguido por O'Donnell se encaminó á Córdoba, entrando en esta ciudad el 7 de marzo con menos de cuatrocientos hombres, pues tanta había sido la deserción y tanta la fatiga en aquella su desesperada correría. Los habitantes de Córdoba no hostilizaron á Riego, pero tampoco se mostraron dispuestos á protegerle y á tomar participio en la revolución, por lo que aquel jefe, después de recoger algunos víveres, se encaminó á tierras de Extremadura; mas antes de llegar á los límites que á ésta separan de la Andalucía sólo llevaba cuarenta y cinco hombres, que al fin se separaron de él y se dispersaron. Y como el desastre de esta expedición coincidía con el estrecho bloqueo que tenía sujeto á Quiroga en San Fernando, la revolución hubiera fracasado, más que por los esfuerzos del gobierno, que se mostró apático y flojo para reprimirla, por falta de auxiliares en otros puntos de la península.

Túvulos, por fortuna, briosos y activísimos. El 21 de febrero, mientras que Riego marchaba penosamente con su mermada columna con dirección á Córdoba, el coronel don Félix Acevedo, apoyado por las tropas y el pueblo, proclamaba la Constitución en la Coruña y arrestaba á las autoridades, incluso el capitán general de Galicia don Francisco Javier Venegas, ex-virey de Nueva España. Dos días más tarde el Ferrol secundó el movimiento de la Coruña, y en seguida Vigo y otras poblaciones gallegas. Formóse una junta revolucionaria, presidida por don Pedro Agar, regente que había sido de España, y las tropas que levantó con gran presteza hicieron huir á Castilla al conde de San Román, jefe de las armas en Santiago, quedando en toda Galicia vencedora la revolución.

Este movimiento, y el fácil y rápido triunfo que lo coronó, aturdieron á la corte precisamente cuando esperaba dar término en breve á la sublevación inicial en las Cabezas de San Juan. Pronto había de ser más grande su estupor, á consecuencia de nuevos, y si cabe, más formidables levantamientos.

El 5 de marzo, reunidos en la plaza de Zaragoza el pueblo, las tropas, el ayuntamiento y el mismo capitán general marqués de Lazán, como movidos por un común é irresistible impulso, proclamaron la Constitución de 1812, y en seguida nombraron una junta superior de gobierno para el reino de Aragón, cuyo presidente fué el marqués de Lazán y uno de los vocales el ex-ministro de Hacienda don Martín de Garay. Alborotóse Barcelona al saber los sucesos ocurridos en Zaragoza, y el 10 de marzo una multitud estrepitosa, en la que se confundían casi todos los oficiales de la guarnición, se presentó á las puertas del palacio del capitán general pidiendo se jurase la Constitución. Castaños, al notar la presencia de sus subalternos en las masas populares, contestó desabridamente que si en algún caso se viera en la necesidad de ceder al pueblo, jamás cedería á insurrecciones militares; con cuya respuesta la oficialidad se retiró á sus cuarte-

les. Pero el pueblo insistió, irritado y clamoso, y el general y las autoridades, convencidos de que la fuerza armada se pondría del lado de la población, se vieron forzados á acceder á sus deseos. Dueños los barceloneses de la situación, destituyeron á Castaños, aclamando en su lugar al general don Pedro Villacampa, y juraron la Constitución en medio del mayor entusiasmo. Pedían los más exaltados el arresto de Castaños, pero el nuevo capitán general se limitó á notificarle la conveniencia de que saliese de la ciudad, lo que hizo aquél dirigiéndose á Castilla<sup>1</sup>. Tarragona, Gerona y Mataró no tardaron en seguir el ejemplo de la capital del Principado.

Cundió el incendio á Navarra, y el 11 de marzo las tropas de la guarnición de Pamplona obligaron al virey conde de Ezpeleta á que permitiese jurar la Constitución. Don Francisco Espoz y Mina, ilustre caudillo de la guerra de la independencia, volvió entonces de Francia, donde el despotismo le había obligado á refugiarse, y recibido con grandes manifestaciones de júbilo por sus compatriotas, tomó el mando superior de la provincia.

Al mismo tiempo que en el Norte y Noreste de España se derrumbaba estrepitosamente el despotismo, sin que corriese sangre y al impulso irresistible de la opinión, en el extremo Sur los defensores de la tiranía se cubrían de baldón y acuchillaban sin piedad á los inermes ciudadanos de Cádiz. Hemos dicho que el general don Manuel Freire al frente de una división había bloqueado á Quiroga en San Fernando. El 9 de marzo (1820) Freire entró en Cádiz y pronto corrió la voz de que iba dispuesto á proclamar la Constitución, de acuerdo con el capitán general de marina don Juan María Villavicencio. Reuniéronse numerosos grupos y al compás de ruidosas aclamaciones colocaron en el sitio en que anteriormente había estado, una lápida conmemorativa de la Constitución; desparramáronse luego por las calles, abrazándose alegremente unos á otros los ciudadanos, y por la noche iluminaron la población, voltearon las campanas y demostraron de todas maneras su satisfacción y alborozo.

Freire y Villavicencio, entretanto, nada hacían que contrariase las manifestaciones del pueblo gaditano, con lo que tomó consistencia el rumor de que estaban dispuestos á proclamar la Constitución. Tres comisionados salieron á dar cuenta de tan fausto suceso (que por consumado lo daban ya los vecinos de Cádiz) al ejército constitucional situado en San Fernando al mando de Quiroga, y éste acordó que pasasen á aquella ciudad otras tres personas, que representando á sus tropas las pusiesen en amistosas relaciones con la guarnición y autoridades del puerto, revistiendo con esta misión á don Antonio Alcalá Galiano, y á los coroneles Arco Agüero y López Baños. Las dos comisiones entraron en Cádiz al día siguiente (10 de marzo), hallando á los

<sup>1</sup> DON MODESTO LAPUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 340, edición de Barcelona, 1880.

habitantes entregados á la más pura alegría y preparándose á festejar la jura de la Constitución. El pueblo recibió con júbilo á los comisionados de Quiroga y les agasajó grandemente, no hallando igual acogida de parte de las autoridades ni de la guarnición. La población, sin embargo, se apiñaba en la plaza de San Antonio, en cuyo centro había alzado un estrado para la ansiada ceremonia de la jura.

«En tal estado, dice el historiador Lafuente, aparcense de repente y desembocan en la plaza los batallones de Guías del general y de la Lealtad, haciendo fuego con bala sobre la inerme y confiada multitud, sin que precediera intimación ninguna, sembrando por todas partes el espanto y la muerte: hombres, mujeres, ancianos, niños, criaturas que se lactaban al pecho de sus madres, caían indistintamente á los tiros de fusil ó ensartados en las bayonetas de los soldados, ó atropellados por la muchedumbre misma al querer moverse para salvar su vida dentro de sus propios hogares. Mas ni aun allí estuvieron seguros los que á aquel sagrado asilo se refugiaron, porque derramándose la desenfrenada soldadesca por las calles y las casas, entregóse al pillaje, al saqueo, á la violación, á la lascivia y á la matanza, á todo género de criminales excesos, de los que hacen estremecer y la decencia repugna nombrar. Acabó aquel terrible día entre horrores y lamentos. El general dictó, aunque tarde, algunas disposiciones para restablecer el reposo, y por la noche rondaron la ciudad patrullas de oficiales. Pero á la mañana siguiente, so pretexto de un tiro disparado por un paisano, lanzóse otra vez la soldadesca á las calles, y renováronse por buen espacio las trágicas y horrorosas escenas de la víspera corriendo por todas partes la sangre, y cubriendo la ciudad entera pavoroso luto.

«Los tres comisionados del ejército constitucional, insultados por las tropas y corriendo riesgo sus vidas, hubieron de salvarlas con trabajo, refugiándose cada cual donde pudo. Reclamaron los tres al día siguiente la seguridad de sus personas, en nombre al menos de las leyes de la guerra. La respuesta que á su demanda obtuvieron fué mandarlos prender y encerrar en el castillo de San Sebastián. Si no se dió orden para pasarlos por las armas, corrió la voz de que tal era el pensamiento de la autoridad que gobernaba á Cádiz. Sólo recobraron la libertad á favor de los sucesos que luego ocurrieron. No hemos encontrado nada que justifique ni atenúe siquiera tamaña felonía, incomprensible en un hombre de las prendas del general don Manuel Freire. ¡Fué aquél horrible hecho tanto más lamentable, cuanto que á los tres días llegó á Cádiz la noticia oficial de haber jurado el rey la Constitución, y mandado que se jurase en todo el reino! <sup>1</sup>.»

Digamos ahora lo que había pasado en Madrid y las

<sup>1</sup> DON MODESTO LAFUENTE. — *Historia general de España*, tomo V, pág. 340, edición de Barcelona, 1880.

resoluciones adoptadas por el monarca *Deseado y Aclamado*. El levantamiento unánime de Galicia á favor de la Constitución le asustó sobremanera, y presintiendo que otras ciudades y provincias secundarían la revolución, publicó el 3 de marzo un decreto en que manifestaba que oída una junta presidida por su hermano el infante don Carlos, se proponía consultar á diferentes cuerpos del Estado, y principalmente al Consejo, sobre el remedio de los males que se advertían en la administración del reino; y á través de un estilo embarazado y oscuro, se percibía la promesa de reunir á la nación por estamentos ó cuerpos. Este ofrecimiento, lo mismo que el de arreglar la administración, á nadie satisficieron, ni por nadie fueron aceptados sino como manifestación del miedo que se había apoderado del rey y de sus íntimos consejeros.

Duraban aún los comentarios que provocó ese documento, cuando se supo que el conde de La Bisbal, nombrado general en jefe de un ejército que debía de formarse en la Mancha, apenas llegado á Ocaña al frente del regimiento Imperial Alejandro, había proclamado la Constitución, haciendo que la jurasen sus oficiales y soldados. Esta noticia anonadó al rey, á los ministros y á la *camarilla*, y el primero mandó publicar el siguiente decreto en número extraordinario de la *Gaceta*:

«Habiéndome consultado mis Consejos Real y de Estado lo conveniente que sería al bien de la monarquía la celebración de Cortes; conformándome con su dictamen, por ser con arreglo á las leyes fundamentales que tengo juradas, quiero que inmediatamente se celebren Cortes, á cuyo fin el Consejo dictará las providencias que estime oportunas para que se realice mi deseo, y sean oídos los representantes legítimos de los pueblos, asistidos con arreglo á aquellas de las facultades necesarias; de cuyo modo se acordará todo lo que exige el bien general, seguros de que me hallarán pronto á cuanto pida el interés del Estado y la felicidad de unos pueblos que tantas pruebas me han dado de su lealtad, para cuyo logro me consultará el Consejo cuantas dudas le ocurran, á fin de que no haya la menor dificultad ni entorpecimiento en su ejecución. Tendréislo entendido y dispondréis lo correspondiente á su puntual cumplimiento.—Palacio, 6 de Marzo de 1820.»

Esta tardía y cobarde concesión que sólo demostraba la flaqueza de ánimo del monarca enfrente del peligro, tampoco satisfizo á los amigos de la libertad, porque en el decreto no se proclamaba abiertamente la Constitución de 1812. Grupos numerosos y amenazadores se desparrramaron por la Puerta del Sol y calles adyacentes desde la mañana del día 7 de marzo, y con sus murmullos y su intensa agitación espantaron á los huéspedes del regio palacio, que no sabían qué partido adoptar. Todos los consejeros se movían atolondrados y confusos, pero ninguno proponía al rey una resolución enérgica, ni de éste podía esperarse en aquel conflicto el vigor que había desplegado durante seis años para oprimir sin tasa ni límite á su pueblo. «Y cuenta, dice un historiador, que no se sabían entonces otras sublevaciones de las provin-

cias que la de Galicia, y que eran los momentos en que Quiroga aun se encontraba bloqueado en San Fernando, y Riego disolvía su ya harto dispersa é insignificante columna.»

Creciendo más y más la agitación popular, el gobierno llamó al general Ballesteros para que le informase del espíritu de las tropas de la guarnición y aconsejara los medios de salir de aquel conflicto, pero el general declaró que no podía contarse con la tropa y que no veía remedio al mal. Ya entrada la noche dijose al rey que la misma guardia real maquinaba apoderarse del Retiro y desde allí enviarle comisionados que le urgiesen á jurar la Constitución. Todos esos informes

y el aumento de los grupos que se extendían hasta la plaza de Oriente, delante del Palacio Real, espantaron de tal modo á Fernando que esa misma noche escribió y firmó el siguiente decreto:

«Para evitar las dilaciones que pudieran tener lugar por las dudas que al Consejo ocurriesen en la ejecución de mi decreto de ayer, para la inmediata convocación de Cortes, y siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido á jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año de 1812. Tendréislo entendido y dispondréis su pronta publicación.—Rubricado de la real mano.—Palacio, 7 de Marzo de 1820.»

En las primeras horas del siguiente día se difundió



ESPAÑA. — Vista general de Barcelona en 1820

(Tomado de un grabado de la época.)

esta gran novedad, y los más exaltados partidarios de la Constitución colocaron una lápida provisional en la Plaza Mayor y discurrieron por las calles llevando el libro constitucional en la mano, en medio de estruendosas aclamaciones. Por la noche derribó la multitud las puertas del edificio de la Inquisición, poniendo en libertad á los presos que había en sus cárceles secretas y destruyendo los instrumentos de tortura, y como el gobierno se apresurara á dar suelta á los detenidos por delitos políticos, éstos fueron llevados en triunfo, sin que la fuerza armada opusiera ningún obstáculo á estas manifestaciones.

Más graves fueron las que presencié Madrid y sufrió el orgullo del rey absoluto el 9 de marzo. Una muchedumbre frenética se agolpó en la plaza de Oriente y á

las puertas del palacio, prorrumpiendo en amenazas y gritos sediciosos: la guardia permaneció impassible, y alentadas las masas con esta inacción entraron en el alcázar y comenzaban á subir la escalera, cuando se presentaron algunas personas de la corte, conteniéndolas con ruegos y súplicas, hasta lograr que sólo seis individuos, llevando la representación de los demás, llegasen hasta la Cámara del rey. Estos comisionados fueron introducidos, en efecto, á lo interior de las habitaciones de Fernando y manifestaron á éste que el pueblo de la capital exigía el restablecimiento del ayuntamiento de 1814 y el juramento de la Constitución por el mismo monarca. Lleno de pavor Fernando, ordenó al marqués de Miraflores que pasase inmediatamente á las Casas Consistoriales á restablecer el ayuntamiento de 1814, y

este personaje marchó en el acto á la casa de la villa acompañado de los comisionados del pueblo. Citadas las personas que habían formado aquella corporación, declaróse instalada, y en seguida marchó al palacio, siempre acompañada de la comisión popular. Fueron recibidos todos por el rey en el salón de Embajadores, y colocado éste bajo el dosel del trono juró la Constitución política de la monarquía promulgada el 19 de marzo de 1812. Terminado este acto, ordenó Fernando al general Ballesteros que también la jurase el ejército, y el ayuntamiento volvióse á su palacio, desde cuyos balcones

anunció al pueblo el suceso, y después mandó que se publicase por carteles <sup>1</sup>.

Otra de las peticiones que llevaron los seis comisionados fué la de que se nombrase una junta provisional que debía encargarse del cumplimiento del decreto real, referente á la convocación á Cortes, y cuya autoridad había de cesar el día en que aquéllas empezasen á ejercer sus funciones. Accedió también á esta exigencia el acongojado Fernando, y la elección de los miembros de la junta, que tomó el nombre de *consultiva provisional*, hecha nominalmente por el rey, y en efecto por los direc-



ESPAÑA.—Palacio real de Madrid

tores del movimiento popular, señaló al cardenal de Borbón con calidad de presidente, y á los señores don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, general don Francisco Ballesteros, don Manuel de Lardizábal, don Mateo Valdemoros, don Vicente Sancho, conde de Taboada, don Francisco Crespo de Tejada, don Bernardo Tarrius y don Ignacio Pezuela, «todas personas respetables y dignas de la confianza que en ellas se depositaba, dice el autor de la *Historia general de España*, y cuya instalación, si bien constituía al rey en una verdadera tutela, se vió después haber sido oportunísimo acuerdo, por los grandes males que evitó con su prudente conducta, y pudiendo decir, como dijo, que la revolución y variación de gobierno se habían hecho con

seis años de paciencia, un día de explicación y dos de regocijo. ¡Ojalá hubiera podido decirse lo mismo de los tiempos que siguieron á este breve período!»

El primer decreto expedido bajo el nuevo orden de cosas fué digno de la revolución liberal: declaróse que se abolía para siempre el odioso Tribunal de la Inquisición y se ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad todos los presos en las cárceles del Santo Oficio por opiniones políticas ó religiosas. Restablecióse la libertad de imprenta, proscrita desde 1815; reinstalóse el Supremo Tribunal de Justicia y se suprimieron los antiguos Consejos; festejóse con grandísima pompa la colo-

<sup>1</sup> *Apuntes histórico-críticos* del marqués de Miraflores, testigo presencial y actor en estos importantes sucesos.

cación de la lápida conmemorativa de la Constitución, y las tropas de Madrid juraron solemnemente el restaurado código, por cuyo motivo el infante don Carlos, jefe del ejército, las dirigió una proclama exhortándolas á la defensa de la patria, del rey y de las leyes. Por su parte, el monarca publicó un manifiesto á la nación (10 de marzo de 1820), en el que dirigía á los españoles, entre otras frases, las siguientes: «He oído vuestros votos, y cual tierno padre he condescendido á lo que mis hijos reputan conducente á su felicidad. He jurado la Constitución por la cual suspirabais, *y seré siempre su más firme apoyo*. Ya he tomado las medidas oportunas para la pronta convocación de las Cortes. En ellas, reunido á vuestros representantes, *me gozaré de concurrir á la grande obra de la prosperidad nacional... Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.*» Frases que pintan exactamente la falacia ingénita de aquel soberano, quien preparaba quizás desde esos momentos la intervención extranjera sobre su patria con tal de que le devolviese el ansiado ejercicio del absolutismo, como sucedió tres años y medio más tarde.

A medida que la noticia de los graves sucesos de Madrid se difundía por las provincias que no habían proclamado aún el régimen constitucional, celebrábase con manifestaciones de la más pura alegría, no sólo por haber salido de aquella espantosa opresión, sino porque cambio tan completo en el orden político habíase efectuado sin derramamiento de sangre ni públicos trastornos. La gran mayoría del pueblo español, preciso es confesarlo, no tenía marcado apego á las instituciones constitucionales<sup>1</sup>, siendo de ello la mejor prueba su actitud indiferente y apática ante la intervención armada de Francia, al restaurar, algunos años después, el feroz y vengativo despotismo de su rey. Pero en 1820 la mudanza política parecía remedio eficaz y rápido de los males y miseria que le agobiaban, y las demostraciones de satisfacción y de júbilo del partido liberal triunfante predominaban de tal modo sobre el silencioso disgusto de los vencidos y la indiferencia de las masas, que aparecía ser universal el regocijo, cuando sólo desbordaba en los corazones de los esforzados amigos de la libertad. Estos, sin embargo, fueron generosos en la victoria, pues con excepción de los culpables autores de las matanzas de Cádiz, á quienes se formó causa, y del terrible Elío, que fué encerrado en un calabozo de la ciudadela de Valencia, del que había de salir para el cadalso dos años

<sup>1</sup> El autor de la *Historia general de España*, después de exponer que ni Fernando ni la nobleza podían renunciar sinceramente, el uno á su hábito de mando ilimitado y la otra á sus fueros y preeminencias, y que los que así llegaron á creerlo desconocían los instintos del hombre y la resistencia del egoísmo, añade lo siguiente: «Y creer también que el pueblo, falto de ilustración, ardoroso entusiasta del rey absoluto, á quien habla aclamado con frenesí, y por quien habla mostrado hasta delirio, se transformara repentinamente de realista en constitucional, y se adhirió de pronto á instituciones contrarias á sus hábitos, y que ni siquiera comprendía, era una de tantas ilusiones como suelen ofuscar á los novadores y reformistas de más capacidad y talento.» (Tomo V, pág. 348, edición de Barcelona, 1880).

más tarde, ninguna venganza ejercieron en los vencidos, contribuyendo no poco á este resultado la cordura y prudencia de los miembros de la Junta provisional, cuyo propósito fué restablecer aquellos decretos de las Cortes de la primera época constitucional, que eran indispensables para la instalación del nuevo régimen, y más convenientes para su oportuno desarrollo.

Esa Junta, con cuya consulta todo se hacía, apresuró la convocatoria á Cortes, y el decreto respectivo fijó el 9 de julio de aquel año para la apertura de sesiones. En cuanto á los diputados de Ultramar, que por la premura del tiempo no podían acudir, se acordó apelar al medio de los suplentes, como se había hecho en Cádiz para las Cortes extraordinarias, debiendo reunirse al efecto en junta electoral los naturales de aquellos países residentes en Madrid, bajo la presidencia del jefe político, y mandando su voto los que estuviesen en otros lugares de la península. El número de suplentes designado para toda la América española é islas Filipinas fué el de treinta, de los cuales siete se señalaron á Nueva España<sup>1</sup>. En seguida, y como hemos dicho en el párrafo anterior, á consulta de la Junta se restablecieron los decretos de las anteriores Cortes que facilitasen la marcha del nuevo orden político. Restituyéronse las audiencias y ayuntamientos á la organización y estado que tenían en 1814; se puso en vigor el decreto sobre milicia nacional; volvió á establecerse el Consejo de Estado, entrando en él los ilustres patricios Blake, Agar y Císcar, que habían sido regentes del reino en la época de la guerra contra Napoleón; y á este tenor se pusieron en planta muchos otros decretos de las anteriores Cortes. Se proveyeron las embajadas y legaciones en hombres distinguidos, adictos á la Constitución, y las capitanías generales se confiaron á los militares que habían dado más pruebas de igual adhesión; se confirmó en el mando superior militar de Cataluña y de Navarra á Villacampa y á Mina, que habían sido aclamados por el pueblo en Barcelona y Pamplona, «y se dispuso, dice el historiador Lafuente, que se encargaran del gobierno político de las provincias los mismos que ejercían aquellos cargos en 1814, así como todos los demás empleados públicos que en aquella fecha fueron separados de sus destinos por afectos al gobierno constitucional y no por causa justa legalmente probada y sentenciada. Era un sistema de reparación que indemnizaba en lo posible de las injusticias, vejaciones y padecimientos sufridos en el transcurso de seis años por aquella causa<sup>2</sup>.» Los jefes de la revolución mi-

<sup>1</sup> Artículos 11 y 13 del decreto de convocatoria de 22 de marzo de 1820.

<sup>2</sup> El absolutista Alamán dice con este motivo lo siguiente: «Muy luego se dejó ver que los liberales no pensaban perdonar á sus enemigos sepultando en el olvido las antiguas rivalidades, ni querían dar por perdidos sus padecimientos, de que pretendían ser ampliamente recompensados, teniendo en sus manos la oportunidad de conseguirlo, pues contaban con un ministerio que era todo suyo. Puestos los unos en libertad, por efecto de las revoluciones acontecidas en los lugares en donde se hallaban confinados; salidos otros de las cárceles y de los presidios ó restituidos de los destierros por

litar de Andalucía, no obstante el ningún progreso que bajo su dirección alcanzó aquel movimiento, fueron ascendidos desde comandantes y coroneles hasta mariscales de campo, recibiendo este alto grado don Antonio Quiroga, don Rafael de Riego, don Felipe Arco Agüero, don Demetrio O'Daly y don Miguel López Baños. Y en cuanto al pequeño ejército que se hizo fuerte en San Fernando, se le aumentó con otros cuerpos, y en seguida se formaron de él dos divisiones, una en Sevilla al mando de Riego, otra en la Isla Gaditana al de Quiroga, confiriéndose el mando en jefe al capitán general de Andalucía don Juan O'Donojú.

Al lado de las providencias y disposiciones que hemos enumerado rápidamente, todas enderezadas á afirmar el triunfo de la Constitución y á que la mudanza política se efectuase sin sangre y sin lágrimas, la Junta consultiva provisional dictó otras que revelaron cierta exaltación é intransigencia, incompatibles con los principios que proclamaba la revolucion liberal: tal fué el decreto en que se mandaba jurar el código político de 1812 á los ciudadanos de todas las clases, y otro en que se declaraba indigno de la consideración de español, se extrañaba del reino y se destituía de todos sus empleos, emolumentos y honores á todo el que al prestar el juramento usase de cualesquiera reserva, protesta ó indicación contraria al espíritu de la Constitución. Compréndese que la privación de empleo al que jurase con reservas el código político, era un derecho legítimo que el Estado debía ejercer para su propia seguridad y subsistencia; pero no podía ir más allá, ni mucho menos imponer á los demás ciudadanos las otras penas que hemos enumerado.

Este espíritu de exageración dominó frecuentemente en la Junta, y sus distinguidos miembros, como hombres de talento que eran, debieron comprender que al conservar la monarquía constitucional y á su frente al soberano que tantas y tan repetidas pruebas había dado de su odio profundo á las libertades públicas, estaban obligados á ciertas contemporizaciones con este indócil y forzado neófito del liberalismo. Obrar de otro modo (y así lo hicieron) hubiera sido lógico en el sentido de pretender la destrucción de la monarquía juntamente con la del monarca; pero no era ese por cierto su propósito ni del

el decreto de 8 de marzo, consideraron los empleos que estaban vacantes y los que de nuevo se crearon, como un trofeo de la victoria que acababan de alcanzar, y se apresuraron á apoderarse de ellos con un empeño que dejó atrás todo cuanto se había visto en los serviles. Mitras, canonjías, togas, gobiernos civiles y militares y hasta los más cortos empleos de las oficinas, todo fué presa del vencedor.» Llama la atención que después de decir Alaman que los liberales españoles no pensaron en perdonar á sus enemigos, no cite ningún caso de venganza, como parecen exigirlo la lógica y la seriedad de la historia, tanto como la gravedad del cargo. En cuanto á lo de los empleos públicos llama también la atención la diferencia que se nota entre las afirmaciones de Lafuente y de Alaman; y puede deducirse sin esfuerzo, de lo dicho por este último, que los liberales, á su juicio, después de derrocar al gobierno absoluto, debieron abstenerse de ejercer ningún cargo ni empleo públicos, dejándolos todos en manos de sus enemigos. ¡Donosa manera de discurrir!

partido que representaban, poco avanzado en sus ideales políticos para llegar hasta la república. Y sinceros partidarios del trono constitucional, y anhelosos de afirmar en él á un hombre de quien tenían toda suerte de traiciones, agriábanle más y más con ciertas medidas que no podía mirar con calma. Tal fué el nombramiento de ministros que propusieron al rey: «personas dignísimas é ilustres, dice Lafuente, pero de aquellas que por haber sufrido rudas é injustas persecuciones y haber probado los calabozos y los presidios, ni ellos habían de mirar con ojos cariñosos al que contemplaban autor de sus privaciones y padecimientos de seis años, ni el rey podría verse con gusto, y sin cierta recelosa desconfianza, rodeado de aquellos consejeros cuya presencia le renovaba cada día su propia ingratitud é injusticia. No podía, pues, haber verdadera confianza y concordia entre el rey y los ministros que había aceptado, que eran don Evaristo Pérez de Castro, don Manuel García Herreros, don José Canga Argüelles, don Agustín Argüelles, el marqués de las Amarillas, don Juan Jabat y don Antonio Porcel, encargados respectivamente, y por su orden, de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Guerra, Marina y Ultramar; varones todos de distinguido mérito, pero que representaban recuerdos poco gratos para ellos y para el monarca. Otro tanto decimos de haberle dado para ayudantes de campo (24 de abril), como jefe supremo que era del ejército por la Constitución, á los tenientes generales don Francisco Ballesteros, marqués de Campoverde, don Juan O'Donojú, don Pedro Villacampa y don José de Zayas; á los mariscales de campo don Antonio Quiroga y don Rafael del Riego, y al brigadier conde de Almodóvar... Puede comprenderse lo poco agradable que le sería verse en contacto íntimo y confiada la guarda de su persona especialmente á aquellos que más genuinamente representaban la sublevación militar y el principio revolucionario. Y como nadie suponía que el rey hubiera abrazado con beneplácito y espontaneidad el cambio de instituciones, debió calcularse que se consideraría como preso entre aquellos ministros y estos ayudantes de campo, y la Junta que se los imponía. No podía augurarse bien de esta combinación y amalgama de elementos tan encontrados <sup>1</sup>.

Los nuevos ministros, colocados en tan difícil posición, entre las tendencias del partido que los había elevado y la fingida sumisión del rey á la victoriosa Constitución, convinieron en que la mejor conducta que podían trazarse era la observancia del código de Cádiz y de las leyes, en todo cuando les fuese posible, y convertir la situación, aunque lentamente, de revolucionaria en normal. Sin embargo, hubieron de luchar desde los primeros momentos con grandes dificultades que se derivaban, no sólo de la malevolencia del monarca, sino más y

<sup>1</sup> *Historia general de España*, tomo V, pág. 345, edición de Barcelona, 1880.



principalmente de las exigencias de los directores, autores y ejecutores de la revolución, que no consideraban ésta terminada ni se conformaban con medidas propias de un gobierno regular y asentado. Quejábanse de que los ministros los miraban con cierta tibieza, como á gentes de menos valía que ellos, y «dado que lo fuesen, dice el autor que hemos consultado al escribir el presente capítulo, no los trataron, en efecto, aquéllos, con toda la consideración que las circunstancias demandaban, por lo que los segundos andaban descontentos, y fué princi-

pio de prontas desavenencias que habían de ir tomando cuerpo.»

Aumentaron poderosamente este desconcierto, por desgracia iniciado ya en el seno del partido que acababa de triunfar, los trabajos y manifestaciones de las sociedades secretas y de las reuniones públicas, ruidosas y vehementes, que pretendían dirigir la marcha del nuevo gobierno. De las primeras había nacido, puede decirse, el movimiento insurreccional contra el absolutismo; á su sombra se había desarrollado, y era natural que hiciese



General español don Rafael del Riego

alarde del triunfo y aspirase á ejercer influencia grande en el flamante orden político. Perseguidas antes con incansable saña, á la sazón victoriosas, no es extraño que atrajeran numerosos prosélitos á sus filas. Engrandecieronse, pues, y se organizaron fuertemente, extendiéndose las logias en los cuerpos militares, «donde sargentos, oficiales y jefes alternaban y se trataban como hermanos, con lo cual ganaría la fraternidad de secta, pero relajábase lastimosamente la subordinación militar y desaparecía la disciplina.» Las reuniones públicas, fundadas con el propósito de alentar el espíritu revolucionario y en las cuales se ventilaban con calor las cuestiones políticas, eran elemento de perturbación, y no tardaron en ser ardientes focos de oposición al ministerio, agriando los

ánimos y ahondando divisiones entre los miembros del partido de la libertad.

Alguna de esas reuniones acordó pedir la separación del ministro de la Guerra, que entre todos sus colegas era, á los ojos del partido avanzado, el más tibio simpatizador de la Constitución. Presentóse, en efecto, la comisión nombrada para ello ante el Consejo de ministros y expuso su mensaje en aire y son de tumultuaria exigencia, y no con modos de peticionario. Resistieron dignamente los altos consejeros oficiales á tal pretensión, y por toda respuesta mandaron que se prendiese á los comisionados y que se les formase causa. Esta energía fué aplaudida por muchos, pero también precipitó el rompimiento entre los exaltados y los moderados, que tal nom-

bre se dió entonces á la fracción del partido liberal empeñada en realizar una cosa imposible, la alianza de la libertad y el rey constitucional. Imputóse entonces á Fernando, y quizás con sobra de fundamento, que por medio del oro y de sus agentes secretos fomentaba la exaltación de las reuniones públicas, á fin de que las exageraciones mismas cedieran en descrédito de la revolución y acrecentaran contra ella el odio de los absolutistas y de la gran masa de gentes tímidas y apocadas, que ven en todo sacudimiento un peligro del orden y de la tranquilidad, siquiera sea la ignominiosa de la servidumbre.

Fué la llegada del general Quiroga á Madrid (23 de junio) motivo para que los ardientes partidarios de la revolución manifestasen estrepitoso entusiasmo. Un inmenso gentío salió á su encuentro hasta más allá de las puertas de la real y coronada villa, y le aclamó con atronadores vivas y plácemes; metiéronle luego en Madrid, cuyas casas estaban vistosamente adornadas con colgaduras; llevósele primeramente á la casa del ayuntamiento y de allí al Palacio Real, donde se presentó á Fernando y á la reina; de allí fué conducido en medio de compacta muchedumbre al local en que se le tenía preparado suntuosísimo banquete; y en aquella misma noche al presentarse en el teatro fué saludado con entusiastas aclamaciones.

Más bullicioso fué el recibimiento que el pueblo de Madrid hizo á Riego mes y medio más tarde; pero aquel joven animoso y resuelto que fué el primero en levantarse contra el absolutismo, perdió desde el primer momento mucho de la fama que había alcanzado y que conservó hasta que fué visto de cerca. «Avido de aura popular, dice el historiador Lafuente, y dejándose arrastrar de ella, sin medir los quilates de su ingenio, arengaba desde su alojamiento á la muchedumbre, pero en tan vulgares frases, y tan sin dignidad ni elevación, que muy pronto se disiparon las ilusiones de los que no lo conocían, y habían creído encontrar otra capacidad y otro fondo en el que el vulgo aclamaba como el héroe de la revolución y el restaurador de la libertad. Recibido en palacio el 31 de agosto, departió con el rey y más largamente con los ministros. Procuróse en una y otra conferencia exhortarle á que, unido al gobierno, contribuyese con su popularidad y su influencia á conciliar los ánimos y afianzar el nuevo régimen sobre una base de concordia y de templanza. Pero el engreído caudillo correspondió á tan benévola excitación con agrias y un tanto desentonadas quejas sobre la orden de disolución del ejército de la Isla, propasándose á hacer indicaciones sobre conveniencia de una mudanza de ministerio, y atreviéndose á entrar en contestaciones con hombres del talento y de la altura política de un Argüelles.»

Habíase efectuado, entretanto, la apertura de las sesiones de las Cortes (9 de julio de 1820). Los ministros se abstuvieron de tomar participio en la elección de los

representantes españoles, y como era natural que sucediese, casi la mayoría de las Cortes se componía de jóvenes impetuosos, postulados y sostenidos por las logias masónicas. Pero también llegaban á los escaños de los legisladores muchos de los que habían sido diputados en los Congresos de la primera época constitucional, como Martínez de la Rosa, Villanueva, Toreno, Muñoz Torrero, Espiga y Garelly; distinguidos y elocuentes oradores, con menos brío que el por ellos desplegado seis años antes, y amaestrados por la experiencia y los sufrimientos á que los había sometido el pasado absolutismo; queriendo imprimir á las ruedas de la máquina del Estado un movimiento acompasado y regular; tolerantes por experiencia y cálculo, y aunque liberales y reformadores, moderados en comparación con los diputados nuevos que formaban el partido exaltado. Los siete suplentes elegidos en Madrid para representar á Nueva España mientras no llegasen los propietarios, lo fueron: don Miguel Ramos Arizpe, don José Mariano Michelena, don José María Couto, don Manuel Cortázar, don Francisco Fagoaga, don José María Montoya y don Juan de Dios Cañedo. Estos representantes, y los que lo eran de las otras posesiones españolas en el continente americano, no tomaron en las cuestiones que se agitaban en las Cortes otro interés que el de dividir más y más á la metrópoli para que sus respectivos países pudiesen alcanzar más fácilmente su anhelada emancipación, á cuyo fin se adherían casi siempre al partido exaltado dándole de esta suerte el triunfo en las votaciones más importantes <sup>1</sup>.

Los diputados españoles, como antes dijimos, comenzaron sus tareas el 9 de julio, y ese día el pueblo de la capital de España vió por primera vez ir al rey en persona, con toda la aparatosa pompa de las monarquías, á abrir las sesiones de las Cortes y hacer ante éstas el juramento de guardar y hacer guardar la Constitución. Acompañaban á Fernando la reina, los dos infantes, sus hermanos, las esposas de éstos y una gran comitiva de nobles y empleados del palacio. Después de haber pronunciado el juramento (tan completamente violado tres años más tarde) dirigió un discurso á los diputados en el que les aseguraba de su satisfacción al ver establecido el régimen constitucional sin que para ello hubieran de

<sup>1</sup> Al hablar de la actitud de los diputados de América en las Cortes de 1820, dice lo siguiente el autor de la *Historia general de España*: «... Se unían siempre á los más exaltados, así en el Congreso como en las logias y demás sociedades, alentando ó apoyando las reformas más exageradas y las más anárquicas proposiciones, teniendo de este modo la nación española, en los que debían ser sus hijos ó hermanos, allí enemigos armados de la madre patria, acá parricidas que la mataban escudados con la ley.» En nuestro concepto, el ilustre historiador Lafuente sacrificó esta vez la justicia y la verdad á la bella é hiperbólica frase con que termina el párrafo que acabamos de copiar. Que los diputados de América hiciesen grandes esfuerzos porque á favor de las dificultades interiores de España alcanzasen la independencia sus colonias en el Nuevo Mundo, después de diez años de rudo batallar, no es motivo para llamarles parricidas, ni afortunadamente hubo parricidio, pudiendo asegurarse que la España de hoy, sin las colonias que tuvo en la tierra firme del continente americano, es más fuerte y próspera que la España del primer quinto del siglo actual.

deplorarse trastornos ni violencias, y de que el juramento solemne que había prestado en presencia de ellos acababa de identificar sus intereses y los de su familia con los del pueblo español. Concluida la ceremonia salió la real familia con el mismo cortejo, resonando en el salón de las Cortes, y luego en toda la carrera hasta el palacio de la plaza de Oriente, entusiastas vivas á la Constitución y al rey constitucional. Los diputados permanecieron reunidos hasta nombrar la comisión que debía redactar el proyecto de respuesta al discurso de la corona, el cual se presentó y aprobó en la sesión del siguiente día, hallándose en esa contestación la frase siguiente que debió lastimar hondamente al despótico Fernando: «volviendo Vuestra Majestad sus derechos al pueblo, ha legitimado los suyos al trono.» La Junta consultiva provisional dió punto á sus tareas el mismo día 9 de julio, y publicó en esa fecha un extenso manifiesto en que daba cuenta á las Cortes y á la nación de todos sus actos políticos y administrativos en el período de su gobierno, y las juntas de provincia cesaron también en sus respectivas funciones.

«Como un faustísimo día, dice el historiador Lafuente, fué mirado aquél por los amantes de la libertad; *el mayor día de España* se le llamó en el diario oficial del gobierno. ¿Pero bastaban estas demostraciones exteriores para poder confiar en que las halagüeñas esperanzas de los liberales se viesan cumplidas? Así hubiera podido ser, si hubiera habido sinceridad y buena fe en unos, juicio y templanza en otros, en otros menos fanatismo y apasionamiento, y en otros, en fin, más ilustración ó más desinterés.»

La revolución parecía, pues, haber concluído con la instalación de las Cortes y el juramento del rey de guardar y hacer guardar la ley constitucional de la monarquía, pero lejos de terminar pudiera decirse que apenas empezaba á vivir vida angustiosa, durante la cual había de sufrir rudísimos embates de tantos enemigos coligados en su daño. El primero y más temible de éstos era el mismo monarca, quien desde entonces fraguaba una y otra conspiración, dentro y fuera de España, en contra de las instituciones tan solemnemente juradas por él en la sesión primera de las Cortes. La nobleza recibió con pasiva resignación y odio concentrado la nueva abolición de sus viejos privilegios y su igualdad con las clases llanas. El clero, fuerte por su organización é influencia, exclusivista por interés, bien hallado

con el absolutismo de seis años que acababa de pasar, y siempre aliado á todos los despotismos, no podía permanecer impassible ante el triunfo de la libertad que minaba su preponderancia en la sociedad española y cortaba los vuelos á su tendencia de dominación. El pueblo, por último, considerado en su inmensa mayoría falto de ilustración, que siempre le negaron sus reyes, partidario de éstos por ciega tradición é incapaz de comprender la dignidad á que lo enaltecían las nuevas instituciones, no tardaría en permanecer inerte ante la misma intervención extranjera, con tal que le devolviese al rey absoluto, y entretanto, vertería su sangre en todas las intentonas enderezadas á la subversión del orden constitucional.

Que el partido liberal español, solo contra tantos enemigos, no estuvo exento de errores, demuéstrole ampliamente la historia de los sucesos que se abre el 1.º de enero de 1820 con el levantamiento de Riego á orillas del Guadalquivir, y se cierra lúgubrememente en 1.º de octubre de 1823 con el decreto de Fernando, expedido en el cuartel del duque de Angulema, por el que declaraba nulos todos los actos del gobierno constitucional é inauguraba la época más luctuosa y sombría de su reinado. En vez de marchar unido y compacto, se dividió al día siguiente de su rápida y brillante victoria: exaltados fueron llamados los unos, y moderados los otros; revolucionarios recientes los primeros, y revolucionarios antiguos los segundos; aquéllos subdivididos luego en bandos y parcialidades, éstos empeñados en la vana tarea de sacar adelante las instituciones libres con un monarca reconocidamente adverso al movimiento regenerador; y ambas fracciones sin el valor de prescindir de aquél y de suprimir el trono, afrontando de una vez la tempestad, que al fin estalló sobre España y los hombres que tuvieron el magnánimo propósito de libertarla, y también la hidalguía de caer envueltos en los pliegues de la bandera que habían empuñado.

No cabe en nuestro plan continuar la historia de aquel tormentoso período para España, cuyo término fué posterior dos años á la consumación de la independencia mexicana. Basta lo que dejamos escrito sobre esta importantísima materia para fijar la estrecha relación que unió los graves sucesos ocurridos en la metrópoli á los que se precipitaron entonces en la no reconquistada Nueva España.

## CAPÍTULO XI

Llega á México la noticia del restablecimiento de la Constitución (fines de abril de 1820).— Sentimientos encontrados que produce.— Decídese el virey Apodaca á esperar órdenes de la metrópoli sin hacer ninguna innovación en el orden político — El pueblo y comercio de Veracruz obligan al gobernador Dávila á jurar la Constitución. — Resistencia que opuso ese funcionario.— Júbilo de los habitantes de aquel puerto al hacerse la proclamación (25 de mayo). — Festejos y regocijo en Veracruz con motivo de la jura. — Jalapa, Alvarado y Tlacotalpam siguen el ejemplo de la capital de la provincia. — Vacilación de Apodaca al saber los sucesos de Veracruz.— Resuélvese á jurar la Constitución y lo hace así, lo mismo que los ministros de la Audiencia (31 de mayo). — Desairada ceremonia. — Disuélvese el Tribunal de la Inquisición por acuerdo de sus mismos ministros.— Juran la Constitución las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.— Proclamación solemne del código político (9 de junio).— Cesan los tribunales especiales y se restablecen los cuerpos y funcionarios constitucionales. — Libertad de imprenta. — Gran número de publicaciones que aparecen á la sombra de esta libertad.— Se proclama y jura la Constitución en todas las provincias. — Don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla: su nueva pastoral y su repentino amor á la Constitución. — Su discurso á los electores de provincia. — Exhortación del doctor Guridi y Alcocer en la parroquia del Sagrario de México (11 de junio). — Elección de diputados á las Cortes. — Representaciones dirigidas á las Cortes por el ayuntamiento y la junta electoral de Puebla. — Decretos de aquel Congreso sobre materias eclesiásticas. — Supresión de órdenes monacales y reforma de las regulares. — Abolición de la Compañía de Jesús. — Descontento del clero. — Sus trabajos en contra del orden constitucional. — Sobresalto del obispo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez. — Contradicciones en que incurre Alamán. — Libertad de los prisioneros políticos Bravo, Rayón, Berdusco, Osorno y otros. — Tormento que dió el coronel don Manuel de la Concha á varios de los acusados de conspiración en los Llanos de Apam. — Acusación que eleva al gobierno vireinal Vicente Enciso, uno de los atormentados. — Otra acusación formulada por el ayuntamiento de Veracruz contra el asesor de la intendencia don Pedro Telmo Landero. — Algunas guerrillas sostienen la causa de la independencia en Nueva Galicia, Guanajuato y Michoacán durante el año de 1820. — Guerrero en el Sur. — Pedro Ascencio sostiene rudos combates en Tlntlaya y sus cercanías (marzo y abril de 1820). — El padre don José Manuel Izquierdo. — Apurada situación del coronel realista Armijo en el Sur. — Comunicación dirigida á éste por el virey Apodaca (27 de octubre de 1820). — Renuncia Armijo la comandancia general del Sur. — El gobierno vireinal admite esta dimisión (principios de noviembre de 1820). — Situación y sentimientos de los partidos al terminar el año de 1820. — El ejército, su espíritu y tendencias en esa época. — Impostura irritante de los absolutistas. — La lucha de diez años difunde el deseo de alcanzar la independencia. — Esta aspiración, creada y sostenida por los heroicos esfuerzos de los independientes, prepara eficazmente el triunfo de la revolución. — Juntas en la Profesa. — Los inquisidores Monteagudo y Tirado. — Plan de los absolutistas que asistían á esas juntas. — La promulgación de la Constitución desconcierta el primitivo plan de los conspiradores — Nuevo plan tramado por éstos.— Eligen á Iturbide para realizar sus proyectos. — Entrevista de Iturbide con el virey. — Don Agustín de Iturbide, su nacimiento, su educación, su juventud y sus primeras campañas. — Elogio que hace al mismo Iturbide de su fortuna militar. — Su extremada crueldad. — Su insaciable sed de riquezas. — Sus dotes personales. — Su carácter. — Nombramiento de Iturbide por la comandancia general del Sur en reemplazo de Armijo (9 de noviembre de 1820). — Sale de la capital para encargarse de ese importante mando militar.

Las primeras noticias del levantamiento de Riego y Quiroga en Andalucía llegaron á México á mediados de marzo de 1820, pero como al mismo tiempo se supo que un ejército respetable perseguía á los dos candillos, aquella novedad no produjo entonces toda la impresión que era de creerse. Grande fué, sin embargo, la sorpresa de todos cuando se difundió el rumor de que un buque salido de la Corona y arribado á Veracruz en los postreros días del mes de abril había traído la noticia del levantamiento de las provincias gallegas y aragonesas, y los números de las Gacetas de Madrid en que se publicaron los decretos del rey, reconociendo la Constitución y ofreciendo la convocación á elecciones de Cortes, así como el que daba cuenta de haber jurado Fernando el código de Cádiz ante los miembros del ayuntamiento. Y ese buque anunció también que en la Habana se había proclamado ya la Constitución, sin esperar para ello orden expresa de la metrópoli.

El virey, los altos empleados del gobierno, el clero, y no pocos españoles que desde la primera época del régimen constitucional previeron el inmenso apoyo que éste daría á los defensores de la independencia, se alarmaron profundamente, y el primero resolvió no hacer variación ninguna mientras no recibiese órdenes del gobierno de Madrid. En cambio, muchos españoles acogieron con entusiasmo la noticia de la revolución en la península, y excusado sería añadir que no mostraron menor júbilo los adictos á la independencia, quienes se prometían alcanzar ésta á favor de los sacudimientos y trastornos que el nuevo orden político debía producir, y del ejercicio de los derechos reconocidos y proclamados por la misma Constitución. Y unos y otros murmuraban sordamente de la resistencia de Apodaca en publicarla desde luego.

Esta situación embarazosa y no exenta de peligros pudo, no obstante, prolongarse todo el mes de mayo

siguiente. Para afirmar la actitud expectante que Apodaca había determinado asumir, reunió en el palacio el 4 de ese mes al arzobispo y á los ministros de la Audiencia, quienes estuvieron conformes con aquella resolución, y se acordó también ocultar lo más posible las noticias recibidas; sistema muy del agrado de todos los poderes y gobiernos despóticos, pero de resultados contraproducentes, pues el misterio no hace más que avivar la curiosidad y autoriza la circulación de los más extravagantes y abultados rumores. No fué bastante á decidir al virey la llegada de un extraordinario de Veracruz, avisando la entrada en ese puerto el 14 de mayo de otro buque procedente de la Coruña, por el que se recibieron Gacetas de Madrid del fin de marzo; pero hubo de quebrantar al fin su resolución la noticia de que el 25 del mismo mayo el comercio de Veracruz había comprometido al gobernador don José Dávila á proclamar la Constitución.

Así fué, en efecto: al arribar á ese puerto el bergantín *San Esteban*, procedente de Campeche, con la noticia de que en esta ciudad y en la de Mérida se había jurado ya la Constitución, los habitantes de Veracruz fueron presa de grande agitación y lamentábanse ruidosamente de que los de otros lugares de Nueva España se les hubiesen anticipado en dar tan solemnes pruebas de adhesión á las libertades públicas. Hasta entonces, y no obstante su ardiente deseo de proclamar el código de Cádiz, se habían contenido por respeto al gobernador don José Dávila, quien manifestó repetidas veces que esperaba órdenes del virey para proceder á la ceremonia de la proclamación; pero la llegada del *San Esteban* con las noticias que acabamos de citar enardeció los ánimos y los dispuso á no soportar más dilaciones. Grupos numerosos formados del pueblo y de los comerciantes ocupaban desde la mañana del 25 los portales de la plaza, y al salir de la sala capitular don José Mariano de Almansa que había sido consejero de Estado constitucional, lo rodearon y exhortaron á que convenciera á Dávila de que debía ceder al deseo unánime de los vecinos del puerto. Almansa, acompañado del comandante de voluntarios don Rafael Leandro de Echenique, volvió á la Casa de cabildo, y entrando en la sala capitular, donde se hallaban reunidos los miembros del ayuntamiento y el gobernador, les manifestó cuál era la voluntad de los veracruzanos, á lo que contestó Dávila que desde luego fijaba el día 3 del entrante junio para la publicación del código político, y el 4 para la jura solemne.

Los dos comisionados dieron cuenta al pueblo de la resolución del gobernador, mas apenas cesaron de hablar alzáronse de aquella compacta multitud los irritados gritos de: *¡ha de ser ahora mismo!* y mientras unos grupos subían la escalera de la Casa de cabildo y ocupaban la galería superior, otros se hacían dueños de la torre de la parroquia y echaban á vuelo las campanas. En el

mismo momento, y como si todos los habitantes estuviesen movidos por un solo y poderoso impulso, los balcones y ventanas se adornaron con vistosas colgaduras y millares de cohetes fueron lanzados en todas direcciones. Dávila salió con los miembros del ayuntamiento á la puerta de la sala capitular y arengó al pueblo diciéndole que él amaba á la Constitución como el que más, pero que no estaba en sus facultades anticiparse á las órdenes del virey; que éstas no tardarían en llegar, debiendo el vecindario veracruzano esperarlas confiado y digno, como hasta allí se había mostrado; y finalmente, que él, como militar, prefería perder la vida á faltar á los mandatos de sus jefes. Todo fué en vano, pues los vivas á la Constitución respondieron á la arenga del gobernador, y éste, amostazado, se retiró á sus habitaciones; los que le conocían temieron que en su despecho quisiese hacer uso de la fuerza para reprimir el movimiento, y á fin de evitarlo siguiéronle y lograron que volviese á la sala capitular, donde se hallaban muchas personas notables de la ciudad, además de los miembros del ayuntamiento.

Alzaron allí su voz, entre otros, los eclesiásticos don Ignacio José Jiménez y don José Antonio Sastré rogando á Dávila que accediese al deseo de todos los habitantes del puerto y haciéndole ver las calamidades que sobrevendrían si apelase á las armas, pues el pueblo estaba resuelto y apercebido á rechazar la fuerza con la fuerza; pero el gobernador insistía en que se le dejase ejercer su autoridad, ó se le depusiera, ó se le quitase la vida antes de quebrantar la obediencia que debía á sus superiores; y cuando ya se desesperaba de un avenimiento presentóse el comandante del apostadero don Francisco Murias, quien manifestó enérgicamente que la necesidad no está sujeta á las leyes comunes, y que en casos extraordinarios como aquél, preciso era pesar los bienes y los males, concluyendo con excitar á Dávila á que se inclinase ante la voluntad general. El gobernador no opuso ya más resistencia, y el pueblo colocó entonces en el mismo palacio, al compás de ruidosas aclamaciones, la lápida de la Constitución.

Indecible fué el entusiasmo de los veracruzanos al saber que la autoridad superior había cesado de oponerse á la proclamación del código político. Organizóse en el acto y en la misma sala capitular una procesión cívica: precedíanla las mazas del ayuntamiento, seguían los regidores, y á continuación marchaban las demás autoridades civiles y militares y muchas personas distinguidas; la comitiva recorrió las principales calles de la ciudad, no obstante ser las dos de la tarde y sentirse un intensísimo calor; leyóse la Constitución por el escribano de cabildo don Antonio Figueroa, y esta lectura fué saludada con salvas de artillería, disparadas en los fuertes y en los buques del apostadero; y en seguida todo el concurso entró en la parroquia, donde se entonó un solemne *Te-Deum*. En la noche, los edificios públicos y particulares se iluminaron profusamente, termi-

nando los festejos y demostraciones populares hasta hora muy avanzada. Al día siguiente (26 de mayo), hicieron el juramento el gobernador y los miembros del ayuntamiento, y en los subsecuentes hasta el 31, también juraron la Constitución el pueblo, los empleados y los jefes, oficiales y soldados de la guarnición y del apostadero. Un impreso publicado en Veracruz el 3 de junio de aquel año, á raíz de los sucesos que acabamos de referir y que hemos extractado en los párrafos anteriores, termina de este modo la descripción de aquéllos: «Con la más pura satisfacción nos gloriamos de que Veracruz ha jurado la Constitución sin mandato de nadie, por nuestra espontánea y patriótica voluntad, y que de este modo, que es el único meritorio, ha restaurado sus derechos, sin haber variado ninguna autoridad, sin haber ultrajado á persona alguna, sin que se haya oído una voz indecorosa, y antes al contrario, con una unión sin par, una urbanidad indecible y un general contento inexplicable: todo lo cual prueba que somos dignos de la libertad civil que gozamos, y por la cual tributamos á Dios las más expresivas gracias <sup>1</sup>.» Jalapa, Tlacotalpam y Alvarado no tardaron en seguir el ejemplo de la capital de la provincia.

Por un extraordinario que llegó á México á las once de la noche del 30 de mayo supo el virey los sucesos acaecidos en Veracruz cinco días antes, y esta noticia, como antes dijimos, le hizo variar la resolución que había sostenido durante todo aquel mes. Dolíale á Apodaca, adversario ardiente de la Constitución, tener que proclamarla sin recibir órdenes directas del gobierno, pero al mismo tiempo comprendía que los habitantes de la capital no tardarían en imitar á los de Veracruz y que en ese caso le arrancarían por la fuerza lo que pudiera entonces concederles de grado. No fué, sin embargo, su resolución tan rápida como lo exigía la exaltación de los ánimos: desde el momento en que recibió el correo hubo grande alboroto en el palacio; sucedíanse unas á otras las juntas y conferencias; dióse y revocóse varias veces la orden de proclamar la Constitución, y finalmente, se acordó en la mañana del 31 de mayo jurar en aquel mismo día y sin pérdida de momento el código político, anunciándolo previamente por un bando. Todo se ejecutó así, y el virey y los oidores hicieron el juramento á las doce, y en la tarde, los cuerpos de la guarnición en sus cuarteles. Dejóse ver desde luego la desgana con que procedían en todo esto el virey y las autoridades superiores, pues se apresuró la ceremonia del juramento á fin de que por falta de concurrencia apareciese deslucida; y por toda fuerza militar que hiciese las demostraciones de costumbre el virey mandó situar en la Plaza Mayor dos compañías, una de artillería y otra de infantería. Verdad es que los partidarios de la Constitución se

apoderaron de las torres y echaron á vuelo las campanas.

El mismo día 31 de mayo cesó en sus funciones el Tribunal de la Inquisición, por acuerdo de los ministros que lo formaban, previendo fundadamente que no tardaría en llegar la orden para su supresión, y temerosos quizás de que el pueblo de México, á imitación del de Madrid, asaltase el edificio y destruyese los muebles y archivos del execrado y espantable instituto. Pocos días antes, los presos que se hallaban en sus cárceles por causas políticas habían sido llevados á la de corte, y los que allí estaban por materia de religión, á los conventos de la ciudad; el archivo fué trasladado al arzobispado, y los ministros y servidores del Santo Oficio, que vivían en el local mismo del tribunal, se apresuraron á abandonar sus habitaciones.

En los días subsecuentes, hasta el 8 de junio, juraron la Constitución todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como los colegios y las comunidades religiosas de uno y otro sexo, y el día 9 del mismo mes fué señalado para celebrar solemnemente la proclamación del código político. Fué esta festividad suntuosa y magnífica, pues los partidarios numerosos y ardentísimos de la Constitución se esforzaron porque apareciese en contraste la ceremonia desairada y fría con que el virey y los miembros de la Audiencia hicieron el juramento en 31 de mayo anterior. El ayuntamiento de la capital salió de las Casas de cabildo y se dirigió á un lujoso tablado que se alzaba frente al palacio; allí esperaban el virey, los oidores y las demás autoridades; al llegar los regidores se descubrió una lápida conmemorativa grabada con letras de oro; un heraldo leyó en alta voz la Constitución, y la misma lectura se repitió frente á los palacios del arzobispo y del ayuntamiento, siendo saludada aquélla con salvas de artillería, repiques á vuelo en todos los templos y entusiastas aclamaciones de la multitud. En la noche, y en las dos consecutivas se iluminaron las torres, los edificios públicos y los particulares, y en el teatro hubo funciones dedicadas al fausto suceso que se celebraba. Nuevos festejos presenciaron los habitantes de la capital el 10 de junio con motivo del juramento que hicieron los regidores, y al día siguiente, 11, se celebraron misas solemnes en las catorce parroquias, en cuyo acto juró también la concurrencia que asistió á cada una de ellas <sup>1</sup>.

La Constitución hizo cesar en sus funciones al Tribunal de la Acordada, así como á las demás jurisdicciones especiales y privilegiadas, y la administración de justicia quedó restablecida en la forma decretada por las Cortes, así como las demás corporaciones y autoridades que exigía el régimen constitucional. El 18 de junio se hicieron las elecciones de parroquia para formar el ayuntamiento de la capital, habiendo resultado nombrados algunos mexicanos, pero que no formaban la mayoría de

<sup>1</sup> ; *Viva el rey por la Constitución!* Veracruz, 3 de junio de 1820. En la imprenta de Priani y Quintana. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos).

<sup>1</sup> Suplemento al *Noticioso general*. México, 14 de junio de 1820.

la Corporación, á diferencia de lo que había sucedido en el anterior y breve período constitucional. El virey dejó de usar este título, sustituyendo en su lugar el de Jefe político superior y capitán general, por estar reunido el mando militar á la autoridad civil, aunque, como dice Alamán, «prevaleció la costumbre, continuando en llamarle virey en el uso común.»

Una de las libertades consagradas por las nuevas instituciones, la de imprenta, quedó afianzada por el bando de 19 de junio (1820), formando las juntas de censura para la calificación de los escritos denunciados las mismas personas que habían sido nombradas por las Cortes en el año de 1813, con cuyo motivo, tanto la Junta consultiva provisional de Madrid en su proclama de 10 de marzo, como el virey en la parte final de aquel bando, exhortaban á los escritores á usar moderadamente de esa libertad, en bien del gobierno y de la nación. Los partidarios de la Constitución se regocijaron en extremo al ver confirmado solemnemente uno de los más robustos y preciosos derechos políticos, pues el 5 de aquel mismo mes, y cuando hacía ya seis días que el virey Apodaca había jurado la Constitución, mandó suspender la representación de una pieza que debió estrenarse esa noche en el teatro y que tenía por título: *Ver derrocado en Galicia el orgullo y la injusticia*, en la cual creyó ver un alusión directa al recién abatido absolutismo.

Asombroso fué el número de publicaciones que á favor de la libertad de imprenta empezó á circular desde entonces en la capital y luego en las provincias, según se proclamaba y establecía en ellas el régimen constitucional. Este desahogo del espíritu público y esta manifestación de las aspiraciones de los partidos podía considerarse, sin embargo, como la natural y precisa consecuencia de la terrible compresión que antes los había sujetado. Los partidarios de la independencia no se atrevieron á defender abiertamente por la prensa su ideal político, pero en cambio dirigían en sus folletos y periódicos furibundos ataques á los vicios y abusos del abatido absolutismo, ensañándose contra aquellas instituciones, que, como la Inquisición, ofrecían al lado del carácter y de la índole justamente execrables el aspecto ridículo y risible. También censuraban con acrimonia el sistema económico mantenido rígidamente en América por el gobierno de la metrópoli. Más tarde, y en virtud de un reglamento de la libertad de imprenta refrendado por el ministro don Manuel García Herreros, pudo armarse el gobierno de Apodaca de medios legales para reprimir algunas veces la libre emisión del pensamiento, aunque extremando las prescripciones de aquel reglamento, ya de por sí estrecho y restrictivo <sup>1</sup>.

En todas las provincias de Nueva España se proclamaba y juraba entretanto la Constitución, siendo recibida

<sup>1</sup> *Reglamento de la libertad de imprenta*. Madrid, 30 de noviembre de 1820.

con entusiasmo por los adictos á la independencia y con aversión encubierta y concentrada por los partidarios y sostenedores de la dominación. Notable fué entonces la conducta observada por el obispo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, ambicioso y mediano prelado á quien hemos visto cometer toda suerte de perjurios y deslealtades con tal de obtener aquella dignidad eclesiástica. Pérez había sido el presidente de las Cortes que contribuyó, con el capitán general Eguía, á la disolución del Congreso, como antes había conspirado contra las instituciones en unión de los partidarios del absolutismo, conocidos luego con el nombre de *los Persas*. Pérez llevó sus contemporizaciones con la tiranía hasta el extremo de servir de delator y testigo en las causas formadas á sus antiguos colegas los diputados liberales de Cádiz <sup>1</sup>, y el lector no habrá olvidado las bajas y tediosas lisonjas que prodigó al rey absoluto en la pastoral que desde Madrid dirigió á sus ovejas el 30 de junio de 1815, después de censurar acremente la Constitución, en cuya formación tuvo parte activísima. Pérez, comentando en otra pastoral (18 de noviembre de 1816) una Encíclica del papa Pío VII dirigida á los súbditos del rey de España exhortándoles á la paz y á la obediencia, encareció las virtudes de Fernando hasta el grado de decir: «si fuésemos árbitros para reunir las coronas y cetros de todo el mundo en un solo monarca, nuestra elección recaería sin vacilar en el que actualmente gobierna ambas Españas <sup>2</sup>.» Un hombre de tales antecedentes, y en presencia de los inesperados acontecimientos que restablecieron el orden constitucional, acabó por cubrirse de baldón con el manifiesto dirigido por él en 27 de junio (1820) á los fieles de la diócesis de Puebla.

«*Hay tiempo de callar y tiempo de hablar*,» decía el célebre obispo tomando por texto esas palabras del *Eclesiastés*, y comprendía en el primero de esos tiempos la publicación de su pastoral de Madrid, en la que fué preciso *callar* el verdadero motivo que tuvo para escribirla, y que fué la orden que para ello se le dió por el rey. Pero había llegado el tiempo de *hablar*: el juramento que *libre y espontáneamente* había hecho el monarca de guardar y hacer guardar la Constitución anulaba y proscribía toda doctrina contraria á ésta; y «siguiendo, añadía Pérez, el ejemplo verdaderamente heroico que el rey había dado, retractando la opinión que antes tuvo por sana y conformándose con otra mejor fundada, declaraba con cuanta solemnidad fuese necesaria *anuladas también y proscritas todas y cada una de las expresiones que en su referida pastoral fuesen ó pudiesen parecer injuriosas á la Constitución*.» En cuanto á su participio en la representación de los *Persas*, declaraba que su firma no se hallaba en ese docu-

<sup>1</sup> Véase pág. 441 y las notas que se hallan al calce de la primera columna.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, pág. 20. — BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo III, pág. 356.

mento cuando fué presentado al monarca, y que la estampó en época posterior, *en que no fué posible ya dejar de firmarlo*. Atreviase á recordar que las Cortes de Cádiz lo habían nombrado miembro de la comisión de Constitución, y con tal autoridad declaraba y sostenía *con firmeza*, que ese código político no incluía la menor ambigüedad; que nada tenía de contrario á la religión, ni de ofensivo á la persona del rey ó depresivo de su autoridad; que poner en duda sus principios era lo mismo que preparar un cisma en el orden civil, cuyas consecuencias serían tan funestas como los cismas que habían conmovido en otros tiempos el orden religioso, y terminaba excitando á los fieles de su diócesis á desconfiar de toda interpretación contraria que no podía tener otro objeto que dividir los ánimos <sup>1</sup>. Pérez anulaba y proscribía sus palabras y sus hechos anteriores, pero por fortuna no estaba en su mano anular la memoria de sus contemporáneos ni prescribir el juicio de la posteridad.

Este ardiente y repentino amor á la Constitución que consumía al obispo Pérez duraba en él algunos meses más, pues el 17 de setiembre de aquel año dirigía un vehemente discurso á los electores de provincia reunidos en la catedral de Puebla, y entre otras cosas les decía lo siguiente: «Dadme, señores, hombres amantes por *convencimiento* de la ley constitucional, dádmelos medianamente instruidos, finos, pero sin afectación en su trato, de carácter *firme*, y sobre todo, de honradez experimentada, y yo sostengo que si se les nombrase representantes en Cortes ó diputados de provincia, comprobará el éxito que la elección fué acertada.»

Formó contraste con el proceder de don Antonio Joaquín Pérez el que siguió entonces el presbítero don Miguel Guridi y Alcocer, diputado que había sido también por Nueva España á las Cortes extraordinarias de Cádiz. Hombre honrado y patriota, con más luces que Pérez, y quizás por todo eso olvidado del gobierno de la metrópoli, no vaciló en apoyar con ardor el restablecimiento de la Constitución. Y el 11 de junio de aquel año, con motivo del juramento de este código en la parroquia del Sagrario de México (de la que era el cura más antiguo), dirigió á los ciudadanos en ella congregados una exhortación notable por los sanos y nobles principios que supo difundir en el numeroso auditorio... «El primero de todos los bienes que asegura la Constitución es la libertad política. ¡Qué dulce nombre! ¡qué agradable sensación se percibe con sólo pronunciarlo! Libertad del espíritu para pensar, hablar, escribir y aun para publicar los conceptos por medio de las prensas. Libertad del cuerpo para ejercer cada uno todas las funciones de que sea capaz; sembrar lo que pueda producirle su terreno, y dedicarse á los oficios y profesiones á que se incline. No habrá ya las trabas de los gremios,

las taxativas de los privilegios, ni tantas odiosas exclusivas de que antes nos quejábamos. El bien común, la salud del pueblo, suprema ley para cuantos disfrutan de razón, es el único lindero de la libertad, pues nos es lícito todo lo que á ella no se opone ni cede en daño de otro.

«No es menor el bien de la seguridad individual. Que uno viviese expuesto al odio de sus rivales que por medio de la calumnia ó valimiento podían sumergirlo en una prisión, ó á la arbitrariedad de un juez inicuo que con sólo mandarlo lo encarcelaba y perdía, era una plaga de que se sacudieron los ingleses con la celebrísima ley que llaman *Habeas corpus*, y de que también nos ha libertado la Constitución. A nadie puede prenderse sin causa comprobada por una sumaria; el mismo rey no puede encarcelar arbitrariamente; se quitan los calabozos subterráneos y malsanos, los grillos, cepos y apremios; todo el que no merezca pena corporal, en dando fianza, se libra de la prisión; se destierran los tormentos, la bárbara prueba de la tortura que horrorizaba á la humanidad, y ni la casa del más humilde ciudadano se puede allanar si no es que lo exija el buen orden y defensa del Estado.

«...La propiedad de los bienes es otro de los que nos acarrea la Constitución. Si, señores, el que sean nuestros los bienes ó intereses que lo son, ó á los que tenemos derecho. ¿Qué importaba á nadie la propiedad, si se le podía quitar fácilmente lo que era suyo? Pero ahora ni el monarca mismo puede turbar á nadie en ella, y si en algún caso de conocida utilidad pública fuere necesario tomar la propiedad de alguno, ha de ser indemnizado enteramente á juicio de hombres buenos. Se prohíbe, además, la pena de confiscación de bienes, y no se pueden embargar sino los correspondientes á la responsabilidad pecuniaria que traigan los delitos <sup>1</sup>.»

En cumplimiento del decreto de convocación á Cortes procedióse al nombramiento de diputados por Nueva España, y para facilitar las elecciones parroquiales y de partido, la junta preparatoria de la capital, formada del virey, el arzobispo, el intendente de la provincia y otras seis personas, publicó el 10 de julio (1820) una instrucción que hizo circular profusamente. El voto popular favoreció en aquellas elecciones á dos españoles: el coronel don Matías Martín de Aguirre, comandante militar de Michoacán, y don Andrés del Río, distinguido profesor de mineralogía en el Colegio de Minería. Los demás representantes electos entonces en Nueva España pertenecían al clero y al foro, y algunos, aunque pocos, al comercio y á la minería, y casi todos se embarcaron en Veracruz á mediados de febrero del año siguiente (1821).

A medida que las nuevas instituciones se establecían en las provincias, íbase despertando entre los habitantes

<sup>1</sup> Véase este curioso documento en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo III, págs. 360 y siguientes. Véase también Alamán, *Historia de México*, tomo V, págs. 20 y 21.

<sup>1</sup> *Exhortación que para el juramento de la Constitución en la parroquia del Sagrario el 11 de junio de 1820 hizo su cura más antiguo el doctor José Miguel Guridi y Alcocer.* — México, en la imprenta de don Alejandro Valdés, 1820.



de éstas mayor entusiasmo por ejercer los derechos políticos proclamados en el código de Cádiz, y de este deseo aparecían contagiados algunos de los mismos jefes militares que pocos meses atrás eran firmísimos apoyos y rígidos sostenedores del derrocado absolutismo. Así, el ayuntamiento de Puebla dirigía á las Cortes en 9 de julio (1820) una vehemente representación en la que solicitaba que en aquella ciudad, cabeza de provincia, se estableciese una diputación provincial, y entre las firmas de los peticionarios se hallaba en primer lugar la de don Ciriaco del Llano, comandante militar. La junta electoral presidida por el mismo Llano renovó, dos meses más tarde, la solicitud del ayuntamiento poblano, encareciendo la necesidad de establecer cuanto antes aquel cuerpo político en una provincia cuya población excedía de ochocientas mil almas, y enumeraba los merecimientos de Puebla para obtener lo que con tanta insistencia se pedía á los representantes de la monarquía española.

Pero al lado de estas manifestaciones del partido que aceptó con júbilo el orden constitucional, contenían á duras penas su descontento los fanáticos adictos al gobierno absoluto, y las clases privilegiadas que día tras día recibían rudísimos golpes de la revolución. La Compañía de Jesús, restablecida tan aparatosamente en México el 19 de mayo de 1816<sup>1</sup>, fué suprimida de nuevo por decreto de las Cortes (17 de agosto de 1820), quedando los individuos que la formaban, en calidad de clérigos seculares, sujetos á los respectivos obispos, con una asignación para su subsistencia y con prohibición de conservar relaciones ni dependencia con los superiores de la orden residentes en Roma, y aplicándose sus bienes á la amortización del crédito público. Por decretos posteriores, las Cortes abolieron el fuero eclesiástico, suprimieron las órdenes monacales con excepción de ocho monasterios que se dejaban subsistentes en la península, y reformaron los demás regulares, en el sentido de que no quedase más que un convento de cada orden en cada población; de que se suprimiesen todos aquellos en que hubiese menos de doce religiosos ordenados *in sacris*, y de que no se permitiese fundar ningún convento, ni dar hábito, ni profesar ningún novicio, haciendo extensivas estas disposiciones á los conventos de religiosas. Todas estas resoluciones de las Cortes chocaron con los sentimientos religiosos, sinceros ó fingidos del monarca, quien les negó su sanción, ejercicio de la prerrogativa que le concedía la misma ley constitucional; pero los ministros le hicieron creer que su resistencia provocaría un tumulto de gravísimas consecuencias, y los enemigos políticos de aquellos altos consejeros oficiales les atribuyeron la desleal maniobra de promover, en efecto, un alboroto entre las sociedades políticas de los exaltados. Fernando se espantó y dejóse arrancar la sanción que había negado al principio.

Siguieron decretando las Cortes en materias eclesiás-

ticas, y en el segundo período de sus sesiones redujeron los diezmos á la mitad, mandándose vender todos los bienes raíces, rústicos y urbanos, pertenecientes al clero y á las fábricas de las iglesias, para indemnizar á los partícipes legos en aquella contribución. Cierta es que estas últimas disposiciones y algunas otras que cedían en perjuicio del clero fueron decretadas en 1821 y sólo se hicieron extensivas á la península é islas adyacentes, pero ya desde el año anterior se preveían por el clero mexicano, y el espíritu de secta le hacía deplorar como males y perjuicios propios los que sufría el de España á consecuencia de esas leyes, sin estar seguro, por otra parte, de que les fuesen aplicadas uno ú otro día las mismas disposiciones.

Veíase, pues, amenazado de perder sus temporalidades, y la historia demuestra cuán apegada ha sido siempre la Iglesia á los bienes que, dádivas un tiempo de los fieles y riquezas aumentadas luego en virtud de ingeniosas especulaciones, constituyen en gran parte su influencia poderosísima en las sociedades. Por otra parte, su alianza estrecha con todos los gobiernos despóticos es un contrato tácito de mutua opresión hacia los pueblos y de común provecho, y de ahí esa aversión profunda que siempre ha mostrado por todas las tentativas de emancipación, y su activa enemiga hacia las revoluciones que marcan un progreso y una conquista más para la humanidad. También comprendía el alto clero que el régimen constitucional produciría, más ó menos tarde, la independencia de la colonia y recordaba con pavor sus diligentes y activísimos trabajos para contrariar el movimiento insurreccional, temiendo quedar expuesto á las venganzas de aquellos á quienes había anatematizado con todos los rayos de la Iglesia, y combatido con sus tesoros.

Pronto empezaron sus trabajos entre las masas fanáticas, y en breve las Cortes fueron consideradas por el dominado vulgo como una reunión de impíos que aspiraban á destruir la religión y á aniquilar el culto católico, comenzando por la persecución de sus ministros. Basta recordar á las prominencias del episcopado mexicano de la época para comprender la guerra sorda, pero eficaz y constante, que hacía al régimen constitucional. «El arzobispo Fonte, dice un distinguido escritor, como español que era, veía en los deseos y trabajos de los independientes algo como una traición á la madre patria, algo como un delito nefando que debía ser castigado severa y ejemplarmente. No poseía el espíritu filosófico necesario para comprender que más tarde ó más temprano tenían que desprenderse de la corona de Castilla las joyas que formaban sus colonias en América, y empleó toda su energía, toda su actividad, todo su poder eclesiástico en secundar al poder civil, que luchaba sin tregua por vencer la insurrección iniciada en el pueblo de Dolores. Cuando la guerra terminó, el señor Fonte no se resignó á permanecer en medio de un pueblo cuyos

<sup>1</sup> Pág. 510.

sentimientos estaban en pugna con los suyos, temiendo acaso ser víctima de los rencores de partido, y antes de ser tratado con hostilidad ó menosprecio, abandonó furtivamente, puede decirse, nuestro territorio, para no volver á él jamás <sup>1</sup>.» Bergosa en Oaxaca y Cabañas en Guadalajara se hallaban fuertemente comprometidos por sus terribles pastorales anteriores, y sobre todo, por sus incansables tareas contra la revolución de independencia, y el mismo obispo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez, á pesar de su maravillosa facilidad para adoptar el tono del partido dominante, y no obstante sus demostraciones de ardiente constitucionalismo, se llenó de sobresalto al saber las disposiciones de las Cortes acerca de los diputados de 1814, que fueron llamados *Persas*, y entre los cuales figuró en lugar muy prominente; movió resortes y voluntades en su ciudad episcopal para eludir la pena que le correspondía, y con tal de escapar con impunidad produjo graves temores y desconfianzas en una sociedad fuertemente y de antiguo adherida á la dominación teocrática <sup>2</sup>.

El historiador Alamán, cegado por su aversión á las instituciones constitucionales, incurre en notables contradicciones al describir la situación de Nueva España después del restablecimiento del código político. Decir que las reformas eclesiásticas decretadas por las Cortes produjeron en México mayor descontento que en España, porque los ofendidos con tales medidas, en el primero de esos países, *eran de más influjo y de más elevada categoría*, es una afirmación levantada sobre una base falsa, y que podría parangonarse con la de que los principios igualitarios de la revolución habían chocado con más intereses y preocupaciones en la colonia que en la metrópoli, por haber en la primera mayor número de nobles y aristócratas que en la segunda. Y al hablar del ejército, siempre con el propósito de insistir en el disgusto con que fué acogido en México el restable-

cimiento de la Constitución, aquel escritor dice lo siguiente, incurriendo en grandes contradicciones:

«El ejército de Nueva España no se creía suficientemente recompensado de sus fatigas, y este sentimiento era extensivo á las tropas expedicionarias, no pareciendo infundado, si se reflexiona que Hevia y Márquez Donayo, después de tantos y tan señalados servicios, no habían obtenido ascenso alguno, conservando el empleo de coroneles que habían traído de España, cuando en aquella había tantos brigadieres que tenían incomparablemente menos mérito que ellos. Además de este motivo general de disgusto, las tropas del país se veían desatendidas, prefiriéndose las expedicionarias, lo que dió motivo á que la oficialidad del batallón de Santo Domingo hiciese á fines del año de 1820 una animada representación al virey quejándose de estar los soldados desnudos y pagárseles en cigarros, mientras las tropas europeas que servían con ellos en el Sur se hallaban bien vestidas y recibían su prest en dinero; representación que el virey calificó de sediciosa y aun mandó se devolviese para no tener que castigar á los que la firmaron, pero éstos insistieron en ella, y el virey tuvo por conveniente no tomar providencia; otro incidente de la misma naturaleza y todavía más alarmante se verificó en Toluca con el regimiento Fijo de México que así como el de Santo Domingo, se había distinguido mucho en la pasada campaña <sup>1</sup>.»

Si el clero y las clases privilegiadas temían que disminuyesen su poder y sus abusos con el advenimiento de la Constitución, en cambio, muchos de los que expiaban en las cárceles su adhesión á la independencia recobraron su libertad, y otros cesaron de ser perseguidos por la misma causa, aunque no con la presteza que era de esperarse, por la desgana con que Apodaca hacía cumplir las prescripciones constitucionales. Aparte de Bravo, Rayón y Berdusco, que salieron de sus prisiones en los últimos meses del año (1820), como lo hemos dicho ya en el capítulo VIII del presente libro, fueron excarcelados entonces Osorno, Espinosa, Serrano y algunos más de los indultados en 1817, y que bajo la acusación de conspirar en la zona de Apam hacia algún tiempo que habían sido llamados á la capital.

Hemos visto que el famoso guerrillero y sus principales tenientes solicitaron y obtuvieron indulto después de la rendición de Terán, y que aquél se retiró á

<sup>1</sup> *El Episcopado mexicano*, por don Francisco Sosa, págs. 216 y 217. México, 1877.

<sup>2</sup> «El virey informó al ministro de Gracia y Justicia, en 21 de enero de 1821, que luego que se llegó á entender, por los papeles públicos, lo que las Cortes habían determinado acerca de los sesenta y nueve diputados llamados *Persas*, se habían observado en Puebla síntomas de inquietud, por considerarse comprendido en aquellas disposiciones el obispo Pérez; que se tenían juntas clandestinas, cuyo promovedor se creía ser el provisor; que se atribuían también al mismo obispo manejos é inteligencias para eludir la pena decretada, en caso de que se intentase llevarla á efecto, y que el cabildo eclesiástico de la catedral, los párrocos y demás individuos del clero, los prelados de las órdenes religiosas y aun las monjas, habían ocurrido al mismo virey pidiendo se suspendiese la ejecución de lo mandado, fundándose principalmente en la conducta que el obispo había observado contribuyendo á la pacificación de la provincia y atrayendo á los extraviados á la obediencia al gobierno. El virey, en vista de tan repetidas instancias, no encontró otro camino que dirigirse al mismo obispo, recomendándole se esforzase en conservar la tranquilidad pública como había ofrecido hacerlo. El Consejo de Estado, á quien consultó el ministro sobre lo informado por el virey, opinó que éste había obrado con circunspección y tino, pero no se extendió á aprobar su determinación, y algunos de los consejeros propusieron que se le autorizase para llevar ó no á ejecución lo dispuesto acerca de los sesenta y nueve diputados, con respecto al obispo de Puebla, según creyese conveniente.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 29 y 30).

<sup>1</sup> Se ve, pues, que Alamán expone como motivo *general* de disgusto para el ejército realista en Nueva España que Hevia y Márquez Donayo no hubieran sido ascendidos á brigadieres. Dice que este ejército no se creía suficientemente recompensado de sus fatigas, y que este sentimiento *era extensivo á las tropas expedicionarias*; y á continuación afirma que las tropas del país se velan desatendidas, *prefiriéndose las tropas expedicionarias*, y apoya su aserto en la representación que hizo al virey la oficialidad del batallón de Santo Domingo, quejándose de estar sus soldados desnudos y pagárseles en tabaco, mientras que las *tropas expedicionarias* se hallaban bien vestidas y recibían su prest en dinero. La contradicción salta á la vista y todo el párrafo que arriba hemos copiado no hace honor al autor favorito de la facción reaccionaria.

Zacatlán, donde vivió tranquilo algún tiempo. A principios de 1820 el coronel don Manuel de la Concha, comandante militar en aquel vasto distrito, hizo pren-



Sello que usaron los caudillos de la independencia don José María Morelos y don Ignacio López Rayón  
(De la Colección de don J. E. Hernández Dávalos)

derle, así como á Serrano, Espinosa y otros de los que le habían acompañado en otro tiempo, pues le fué denunciada una conspiración que se decía tramaban en favor de la independencia. Los presos fueron condenados



Sello que usó el doctor don José Sixto Berdusco, vocal de la Junta de Zitácuaro  
(De la Colección de don J. E. Hernández Dávalos)

á la pena de muerte, aunque nada pudo probarse en la causa que se les formó; Apodaca dispuso que se les trasladase á México, y languidecían en la cárcel de corte,

en espera de la confirmación de las sentencias por el virey, cuando el advenimiento de la Constitución les salvó la vida y les devolvió la libertad <sup>1</sup>. Con motivo de la supuesta conspiración en los Llanos de Apam el coronel español don Manuel de la Concha, sanguinario y feroz militar que se distinguió por sus maldades en la



Sello que usó el doctor don José María Cos



Sello que usaron los defensores del fuerte de los Remedios

(De la Colección de don J. E. Hernández Dávalos)

época de la guerra, dispuso que para obligarlos á confesar se diese tormento á cinco de los aprehendidos, apretándoles los dedos de las manos entre las llaves de los fusiles, haciendo dar vuelta á los tornillos de éstas hasta hacer saltar las uñas de los atormentados. Esta infamia se reveló en el expediente instruido á petición de María Josefa Enciso, hermana de uno de los atormentados, Vicente Enciso, quien acusó en setiembre (1820) al coronel Concha por las torturas que éste le hizo sufrir. «Puesto en prisión, decía Enciso en el escrito que dirigió al virey, se me toma declaración, y porque nada confieso, inventa el señor Concha (y su hijo fungió de fiscal), que se me den los más atroces tormentos, no vistos sino entre infieles y herejes, de quienes ya no se oye los ejecuten. Se me metió un dedo de cada mano, puesto en cruz, y á un propio tiempo, en las llaves de los fusiles, y dándole vuelta á los tornillos á brazos de soldados, con las puntas de otras llaves de puertas, se me oprimen de tal modo que se desprendieron las uñas de la carne, y sin embargo, se continúa la operación hasta que se rompen los tornillos. Hago exhibición de una de las uñas, que juro á Dios ser de las mismas que me arrancaron al rigor del tormento y del más acerbo dolor, y única que pude recoger. Nada confieso hasta aquí, y por eso sigue el tormento, aplicándoseme en otro dedo de la mano derecha hasta que ocurrió lo mismo que en las anteriores; no pudiendo desprenderse de la quijada y gato, fué preciso que un piadoso oficial se valiese de varios herreros, quienes á fuerza de golpes con una tajadera de hierro me troncha-

<sup>1</sup> El célebre guerrillero don José Francisco Osorno falleció algunos años después (19 de marzo de 1824) en la hacienda de Tecoyuca y fué sepultado en la parroquia de Chignohunpam.

ron la primera falange que presenté al comisionado de V. E. teniente coronel Echandía. Tampoco confesé nada con esta mayor tortura, y mientras se me tronchaba el dedo, y viendo el señor Concha que nada confesaba, maquinó que... lo cual dejó de hacer por las lágrimas y súplicas de su esposa, compadecida de los lastimosos alaridos que daba yo y de la sangre regada en toda la sala, como que no pudiendo estar en un punto, por la crudeza del martirio, los soldados, sin dejar los fusiles, me llevaban de uno á otro... <sup>1</sup>» Esta acusación, como era de esperarse, no tuvo ningún resultado; pero el 5 de octubre de 1821, al salir Concha de Jalapa con dirección á Veracruz, donde pensaba embarcarse, fué asaltado y muerto por un grupo de hombres armados que le acometieron.

Acusaciones de otra especie, pero hechas siempre á la sombra y bajo el amparo de la Constitución, se dirigían al gobierno vireinal en aquella época, siendo una de ellas la que en 25 de octubre (1820) formuló el ayuntamiento de Veracruz contra el asesor de la intendencia don Pedro Telmo Landero, pidiendo además á Apodaca que ordenara la separación de éste del juzgado de letras que desempeñaba. Después de manifestar la corporación que en toda la ciudad eran de común notoriedad y de voz y fama públicas los prevaricatos del asesor, decía lo siguiente: «Con tal conocimiento resistió su asesoría el señor mariscal de campo don García Dávila durante su largo gobierno, y todos los señores sus sucesores, sin exceptuar uno solo, han visto con suma desconfianza sus consultas, han tocado de cerca sus continuos desaciertos, y han dirigido á la superioridad de V. E. circunstanciados informes en que expresaron á la vez el más ingrato concepto. Diez y seis años de continuos abusos y extorsiones que ha causado Landero al vecindario, es un período hartó largo al sufrimiento, pero su altivez lo ha hecho insoportable y eterno; dominado siempre de ella no ha guardado circunspección con los iguales, ni con las autoridades respeto: su animosidad se ha dirigido no sólo á sus inmediatos superiores sino también á los primeros jefes del reino, ya desobedeciendo abiertamente sus órdenes, ya incitando á otros á que signiesen su ejemplo, y ya ofendiendo en la persona de un virey sus canas, su carácter y empleo, dando lugar á las más serias demostraciones de la superioridad, y últimamente, á sufrir un merecido arresto. Cuando parece que este letrado debiera respetar la opinión pública que lo señala con el dedo y ocultar en el retiro de su casa las feas manchas que tiene sobre su conducta, entonces, ignorante y atrevido, desentendiéndose de su arresto y de la imposibilidad legal en que se halla, arrancó de las manos del virtuoso jefe que nos manda para tomar con

<sup>1</sup> El expediente relativo á estos tormentos ordenados por Concha fué publicado en la Imprenta de J. M. Betancourt, México, 1820. Dicho impreso se halla en la *Colección de documentos* de J. E. Hernández Davalos. Los puntos suspensivos substituyen á ciertas frases que no podemos poner sin agraviar al lector.

las torpes suyas la purísima vara de la justicia con cuyo manejo la misma ley le priva <sup>1</sup>».

Habiase propuesto el gobierno vireinal asegurar que la revolución de independencia se hallaba completamente sofocada, y tal afirmación se ve reproducida en muchos de los documentos autorizados con su firma y que se publicaron durante el año de 1820. Alamán, á cuyos fines convenia sostener igual inexactitud, declara al terminar el cuarto tomo de su *Historia*, que la revolución concluyó en aquel año, *pidiendo perdón al vencedor los que aun quedaban en ella, degollándose ó entregándose vilmente unos á otros para merecerlo*; pero los partes oficiales que no se publicaban entonces en la *Gaceta*, y que hoy se conservan en los archivos nacionales, desmienten aquellas rotundas afirmaciones y prueban que ni un solo día dejó de combatirse por la independencia. No fué la campaña durante 1820 fecunda en grandes acciones de guerra, ni se extendió como en años anteriores á una vasta porción del territorio de Nueva España, pero se luchaba en Nueva Galicia, en Guanajuato, en Michoacán y en el Sur de la provincia de México. En las tres primeras era corto el número de las guerrillas que las recorrían, bajo el mando respectivo de don Gordiano Guzmán, los Ortices, Bedoya y Lobato; pequeño era también el número de tropas realistas destinadas á perseguirlas; pero manteníase la agitación en esas importantes fracciones del vireinato y no se apagaba el incendio que había brotado en setiembre de 1810. El gobierno vireinal y el historiador absolutista que hemos nombrado consideraron las guerrillas que sostenían aún la causa de la independencia en 1820, como insignificantes agrupaciones de forajidos, y por eso afirmaban inexactamente que la revolución había terminado en aquel año, aunque uno y otro señalasen como único foco de perturbación el Sur de la provincia de México.

Allí continuaba, en efecto, en pié y grande contra la adversidad el ilustre don Vicente Guerrero <sup>2</sup>, después de los desastres que sufrió en su expedición por tierras de Michoacán, y de la cual hemos hablado en el capítulo anterior. Su bravo teniente, Pedro Ascensio, situado en el fragoso país de Tlatlaya, siguió resistiendo en 1820 los continuos ataques que las tropas realistas de Armijo le habían dirigido en el curso del año anterior. Reforza-

<sup>1</sup> Documento inédito de la *Colección* de J. E. Hernández Davalos.

<sup>2</sup> Debemos consignar las siguientes noticias biográficas de este distinguido patricio, en la época que comenzó á figurar en primer término: Nació el 10 de agosto de 1782 en el pueblo de Tixtla, de una familia de humildes labradores; Guerrero se dedicó al ejercicio de la arriería, y es probable que durante sus primeros años no adquirió ninguna instrucción, pero la naturaleza le había dotado de una comprensión fácil y de un carácter accesible y suave. Más tarde, el trato con gentes de talento é ilustradas suplió en parte su falta de instrucción. Comenzó su carrera militar á fines de 1810 á las inmediatas órdenes de Galeana y bajo las superiores de Morelos, y en diciembre de 1811 lo hemos visto figurar ya como capitán en Izúcar. (Véase la pág. 268 del presente tomo, en la que por primera vez consignamos en esta *Historia* el nombre de este gran patriota).

das éstas por un batallón al mando de don Juan Ráfols, intentaron reducir por hambre á los que no podían domeñar por el hierro y por el fuego, y á principios de marzo (1820), una sección de setecientos hombres principió á talar los campos de aquella comarca, cultivada por los soldados de Ascensio, quien había fomentado estos trabajos, procurando que fuesen compatibles con el servicio de las armas. Apenas sintieron los independientes los movimientos de la sección realista cayeron sobre ella en número considerable, y matándole algunos centenares de soldados, obligaron á los demás á replegarse en desorden á sus acantonamientos. Volvieron los realistas reforzados por tropas escogidas de Toluca, Querétaro y Celaya, pero fueron nuevamente derrotados en el lugar llamado *Cerromel*. Estos sucesivos descalabros escarmentaron al enemigo á tal grado, que durante algún tiempo no se atrevió á presentarse en la zona tan intrépidamente defendida por Ascensio.

Pudo éste más tarde desalojar á los destacamentos que ocupaban los puntos más cercanos, siendo de grande importancia la toma de la hacienda de los Lubianos, entre Tlatlaya y Tejupilco, pues desde este lugar era frecuentemente hostilizado por los realistas. En los últimos días de abril y los primeros de mayo sostuvo reñidos encuentros con el coronel Ráfols, quien llevó siempre la peor parte en tan sangrientos y repetidos choques.

Compañero de Ascensio en esta época fué el presbítero don José Manuel Izquierdo, oriundo de Sultepec, de quien dice Bustamante que gastó todo su cuantioso patrimonio en defensa de la independencia, habiendo alcanzado gran prestigio entre los habitantes de Lubianos, la Goleta y otros puntos que tomaron las armas á su voz y con su ejemplo. Del mismo caudillo refiere aquel historiador que fué amenazado por Concha de fusilar á su padre, que había aprehendido, si no se presentaba á pedir indulto, y como el jefe independiente contestase negándose á tal pretensión, el terrible Concha mandó fusilar al anciano don Nicolás Izquierdo y escribió al hijo de éste dándole noticia de la execrable ejecución.

Mientras que Pedro Ascensio se sostenía en la comarca de Tlatlaya con tanto esfuerzo y próspera fortuna, Guerrero levantaba en armas la zona regada por el Mexcala, nombraba segundo en jefe de su pequeño cuerpo de ejército al brigadier don José María Lobato (20 de mayo de 1820), y ponía en graves apuros á las diseminadas tropas de Armijo, atacándolas de continuo y moviéndose con sorprendente rapidez en aquel quebrado y ardiente suelo donde hallaba un soldado en cada habitante y un reducto natural en cada aspereza. Apodaca enviaba órdenes reiteradas á Armijo para que destruyese cuanto antes aquel temible foco de la insurrección, y desde mediados de marzo le escribía: «Reitero á V. S. lo que le digo en otra orden de esta fecha: que sin perder momento tome cuantas medidas sean conducentes á destruir

á los cabecillas Guerrero y Pedro Ascensio, aprovechando la favorable estación de secas, pues sería muy perjudicial al servicio del Rey Nuestro Señor, y por consecuencia muy sensible para mí, que llegasen las aguas sin haber exterminado á esos malvados y sus secuaces, que casi son los únicos que han quedado agavillados en la Nueva España, lo que aviso á V. S. para su cumplimiento.» Pero llegó la estación lluviosa sin que Armijo pudiese alcanzar ninguna ventaja sobre Guerrero y Ascensio, y durante esa época más dificultades hubo de contrastar el coronel realista, ya no para vencer, sino para defenderse de las briosas acometidas de los dos caudillos insurgentes.

Situados los destacamentos de Armijo á grandes distancias los unos de los otros y en parajes despoblados, eran fácilmente arrollados, como hemos dicho antes, por los dos cuerpos que obedecían, respectivamente, las órdenes de Guerrero y Pedro Ascensio. Este sistema de guerra, únicamente defensivo, daba toda la ventaja á esos caudillos que durante la época de las lluvias lograron poner en pie de guerra más de dos mil hombres armados y disciplinados. Armijo pedía más y más tropas al gobierno, ofreciendo pacificar en breve toda la comandancia del Sur; enviábalas el virey y lo proveía de elementos de todo género, pero en vez de que el coronel realista comunicase el más leve triunfo, renovaba sus pedidos de tropas. Impaciente Apodaca escribía á aquel coronel con fecha 27 de octubre de 1820:

«...Es preciso, es indispensable y urgente que V. S. y las tropas de su mando obren activamente contra Guerrero y sus gavillas, para lo que tiene V. S. á su disposición medios muy suficientes, por lo que espero que, adoptando las operaciones que le indiqué en orden de 17 del presente, haga que inmediatamente tengan el resultado ventajoso que será consiguiente. Me es sensible me haga V. S. las citas que me expresa, y también que considere al regimiento de la Corona, que he puesto á sus inmediatas órdenes, absolutamente inútil por su gente y armamento, cuando aquélla y éste han operado con la mayor brillantez y actividad en el *Bajío*, de donde no salió sino por el estado de la pacificación de aquel distrito, y para enviarlo á V. S. en vista de los continuos pedidos que me hacía de tropas; y cuando yo esperaba que esta providencia calmaría el estado de la sedición en ese rumbo, mediante la actividad de la persecución á las gavillas que lo hostilizan, y cuando hice separar al mismo tiempo los distritos de Zacatula, Huetamo, Cutzamala y otros, disminuyendo así las atenciones de V. S. y concentrándolas á un solo objeto, me encuentro con una retardación de mis esperanzas, muy sensible á mis deseos, y á la meditación y prontitud de mis providencias... Espero que el celo de V. S. removerá cualquier obstáculo que se le presente para llenar mis órdenes, que no tienen otro objeto que la tranquilidad de estas provincias y cumplir en un todo los deberes de mi destino 1.»

<sup>1</sup> Esta comunicación y la anterior que hemos citado se hallan en el tomo XXX de los *Documentos para la historia de México*, coleccionados por don José María Lafragua (*Biblioteca nacional*).

Quizás estas reconvenções del virey, ó más bien las dificultades que ofrecía la campaña y los frecuentes reveses que había sufrido en el curso de ese año, obligaron á Armijo á renunciar la comandancia del Sur. Por otra parte, este jefe se había enriquecido durante la guerra, y cansado de las fatigas de su vida de soldado aspiraba al reposo que su desahogada posición le prometía. Apodaca, en atención á los antiguos servicios del coronel realista, tardó algo en admitir su renuncia, pero hízolo al fin en los primeros días de noviembre (1820). El nombramiento del jefe que reemplazó á don José Gabriel de Armijo en la comandancia general del Sur, fué de inmensa trascendencia en nuestro país; pero antes de indicar quién recibió el delicado encargo de dirigir el último golpe á la revolución armada, debemos consignar las causas que produjeron ese importantísimo acontecimiento.

Hemos dicho que la noticia de los graves sucesos ocurridos en España durante los primeros meses de aquel año (1820), causó profunda sensación en la colonia, pues que espantó á los ardientes partidarios del absolutismo, que lo eran también de la dominación española, y alentó las no extintas esperanzas de los adictos á la independencia. Más y más vivos los contrarios sentimientos que agitaban á los dos partidos á medida que el régimen constitucional se restablecía, efectuábase una alianza tácita entre todos los que acariciaban el ideal de la independencia, cualquiera que fuese el medio adoptado para realizarlo; uníanse á éstos en sus manifestaciones de júbilo los que sólo aspiraban al goce de la libertad constitucional sin desear la separación entre la colonia y la metrópoli; y enfrente de este gran partido, que se había formado en virtud del restablecimiento de la Constitución, alzábase el más pequeño en número, formado por el alto clero, los elevados funcionarios de la colonia, cuyos fueros, preeminencias y abusos habían caído por tierra con el odioso absolutismo, y casi todos los españoles opulentos que, aparte del sentimiento vigoroso de patriotismo, propio de su raza, temían la pérdida de sus riquezas en el naufragio á que ya veían destinada la autoridad de la madre patria, en la que había sido la más valiosa de sus posesiones.

El ejército de Nueva España, cuyo núcleo poderoso estaba formado por los cuerpos expedicionarios que habían venido de la península desde 1816, no era por cierto en 1820 un elemento dócil á las miras y sugerencias de los que suspiraban por el gobierno absoluto. Los jefes y casi todos los oficiales de aquellos cuerpos, miembros de las sociedades secretas que tanto contribuyeron en España, primero, á vigorizar la defensa del suelo patrio contra la invasión napoleónica, y luego, á restablecer la libertad política y civil, propagaron activamente desde su llegada á la colonia los principios que allá habían aceptado con tanto entusiasmo; y esa difusión de las doctrinas masónicas, adversas á todas las tiranías, se exten-

dió asombrosamente en Nueva España hallando el terreno fecundado para que germinase la simiente. Con excepción de don José de la Cruz, Concha, Hevia y algunos otros jefes militares, cuyos feroces instintos los convertían también en verdaderas excepciones del orden moral, los demás no estaban dispuestos á rendir la cabeza al yugo del poder arbitrario, derrumbado por sus hermanos de armas en España.

Tales eran los elementos principales que se agitaron en aquella época, y que con tendencias y aspiraciones diametralmente opuestas debían unirse en un momento dado, concurriendo á la realización de la independencia. Antes de continuar la relación de los hechos, tócanos desvanecer una irritante impostura proclamada y defendida desde hace muchos años por el más genuino representante del absolutismo, y aceptada como una verdad histórica por la facción enemiga de la autonomía y de la libertad de México.

No pudiendo destruir la obra grandiosa de nuestros padres comenzada con tan sublimes sacrificios desde 1810, y afianzada con la sangre de varias generaciones, esa facción debía volverse airada y vengativa contra los hombres que iniciaron el levantamiento nacional y contra sus continuadores en la larga lucha por la independencia; y como el único premio que pudiera concederse á esas nobles víctimas sería la profunda y reverente gratitud de la posteridad, preciso era presentarlas bajo el aspecto más odioso para impedir que el reconocimiento nacional satisficiera deuda tan sagrada. Y bien pudiera afirmarse que en la tarea de denigrar la espléndida memoria de los fundadores de un pueblo libre, había también el propósito de hacer aborrecible y tediosa la obra que aquéllos emprendieron, y que sus descendientes, inspirándose en tan claro ejemplo, y después de muchos años, remataron. «La revolución en su primer período, ha escrito Alamán al terminar el cuarto tomo de su *Historia*, y refiriéndose á la guerra desde sus principios hasta inmediatamente antes del Plan de Iguala, comenzó por un engaño; se propagó y sostuvo por los medios más inmorales y atroces, y terminó pidiendo perdón al vencedor los que aun quedaban en ella, degollándose ó entregándose vilmente unos á otros para merecerlo. ¿Cómo pudo, pues, debérseles la independencia? Esta fué obra de otros hombres, de otras combinaciones, resultado de otras causas, y el efecto natural de la sencilla evolución de cambiar de frente el ejército, movido por la alta jerarquía del clero en odio á la Constitución española, de suerte que la independencia vino á hacerse por los mismos que hasta entonces habían estado impidiéndola.»

La guerra de diez años, sin embargo, y por grandes que hayan sido los esfuerzos del bando absolutista para afirmar lo contrario, había difundido en los ánimos la aspiración por la independencia; en los mexicanos era un sentimiento profundo y arraigado al terminar el año de 1820, y sería desconocer lamentablemente la filosofía

de la historia, si se erigiese en verdad irrefutable la apasionada é injusta apreciación de los enemigos de la libertad. Una generación había crecido al estruendo de la lucha que invocaba la separación política de la colonia, y era partícipe de las esperanzas y deseos de sus progenitores; infinitas familias deploraban la pérdida de alguno de sus deudos, inmolado en los campos de batalla ó en los cadalsos, durante la pavorosa y dilatada contienda; otras se veían perseguidas ó vigiladas por los recelosos satélites de la dominación; y en la gran mayoría del pueblo mexicano se había formado el espíritu nacional, el sentimiento de la propia fuerza. La guerra de diez años hizo brotar, pues, esos sentimientos y alentó tan nobles aspiraciones; y los que la sostuvieron tan heroicamente, prepararon con sus sacrificios y á costa de su sangre la rápida solución que dió término á la lucha. Si los intereses que en breve veremos agitarse y contribuir eficazmente á la consumación de la independencia no hubiesen tenido por base robustísima las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, nacidas desde principios del siglo, fortalecidas con la revolución acaudillada por el ilustre Hidalgo, y alimentadas por la guerra, que no cesó de atronar el ámbito de Nueva España, esos intereses no habrían producido ese concierto unánime de voluntades que marca la última faz de la revolución; chocando furiosamente entre sí, hubiéranse destruido miserablemente, y el pueblo, testigo impasible de aquellas luchas y bien hallado con su servidumbre y sujeción política, no corriera á agruparse, como lo hizo, en torno del que volvió á invocar el mágico principio de independencia <sup>1</sup>.

Entre todos los partidos que entonces se formaron, en virtud del renacimiento de la Constitución, ninguno como el absolutista estaba forzado á obrar con más actividad y á adoptar una resolución vigorosa y violenta. El alto clero, los frailes fanáticos, los altos empleados y todos aquellos que medraban á la sombra del antiguo régimen, no se conformaban con el derrumbamiento de su opresor imperio, y fueron los primeros en conspirar contra el orden de cosas que iba á implantarse en la colonia. Sin que sea posible fijar exactamente la fecha, ello es que poco antes de promulgarse la Constitución los más notables miembros de aquel grupo se reunían en el Oratorio de San Felipe Neri de México (Casa Profesa); era alma de aquellos conciliábulos el canónigo español don Matías Monteagudo, director de la casa de ejercicios, á quien se le habían concedido los honores de inquisidor; y este mediano é inquieto prelado, que tuvo

no poca parte en la caída y prisión del virey Iturrigaray el año de 1808, estaba secundado por el doctor Tirado, ministro del Tribunal de la Inquisición, hombre también de cortos alcances, pero intrigante, cruel y adulator, que no soportaba pacientemente ni la supresión del Santo Oficio ni el restablecimiento de la libertad constitucional. En derredor de estos personajes se agrupaban antiguos oidores, canónigos, algunos títulos y ricos propietarios que creían amenazadas sus fortunas con el régimen de las nuevas instituciones. Todo hace creer que el virey Apodaca, ardiente partidario del rey absoluto, tenía conocimiento de aquellas juntas, y si bien faltan datos para afirmar que estuviese enteramente conforme con lo que en ellas se tramaba, sí puede asegurarse que no veía con malos ojos la formación de un núcleo de resistencia á las para él odiosas instituciones constitucionales.

Tratóse primeramente en aquellas juntas de impedir la publicación del código político, declarando que el rey se hallaba sin libertad, y que mientras la recobraba, Nueva España quedase depositada en manos de Apodaca, quien continuaría gobernándola según las leyes de Indias, con independencia de la metrópoli, entretanto rigiese en ella la Constitución. Este plan correspondía perfectamente á las miras y tendencias de los absolutistas, y no es de extrañar que el regente de la Audiencia don Miguel Bataller, el inquisidor Tirado, y los españoles opuestos al nuevo sistema político, especialmente los eclesiásticos, lo propusieran y defendiesen con calor en el seno de las juntas. Pero ya hemos visto que el virey, espantado con la proclamación entusiasta que los veracruzanos hicieron del código de Cádiz, y temeroso de que el mismo ejército y el gran partido adicto á la Constitución le obligasen á aceptarla, se apresuró á jurarla el 31 de mayo (1820) y ordenó que se promulgase en todas las provincias. Quedó desvanecido con esto el primer plan de los conjurados de la Profesa, quienes hubieron de tramar otro que ajustándose á las circunstancias creadas por el restablecimiento de la Constitución, les asegurase el logro de sus propósitos.

«Cuáles fuesen los planes que se hubiesen concebido y los que por fin se adoptaron en aquellas juntas, dice Alamán; quiénes tuviesen parte en ellos y contribuyesen á su ejecución, es hoy imposible de averiguar, porque habiendo tenido el intento un resultado muy diverso del que se propusieron los autores, éstos han tenido el mayor empeño de ocultar la participación que en él les cupo y hacer desaparecer todos los documentos que pudiesen revelarlo.» En efecto, no puede averiguarse cuál fué el nuevo plan trazado por los absolutistas de la Profesa, pero tiénese por seguro que en uno de los postreros meses de ese año (1820) aquéllos enviaron un emisario á Guadalajara, quien, con el pretexto de asuntos comerciales, llevó el encargo de proponer un plan al odioso Cruz y al inquieto obispo de aquella diócesis

<sup>1</sup> El mismo historiador Alamán dice lo siguiente en el tomo V, pág. 109 de su *Historia*: «La independencia había venido á ser inevitable para México y para todo el continente de la América Española: suscitada la idea de obtenerla por los sucesos de España de 1808, el plan absurdo que se siguió en la revolución comenzada en 1810 y las atrocidades que la manchaban, pudieron estorbar su desarrollo, pero no extinguir el deseo de conseguirla, el que antes bien se generalizó, no habiendo sido bastante duradero el intervalo de paz de 1820 para restablecer el hábito de la antigua obediencia y sumisión.»

don Juan Ruiz de Cabañas<sup>1</sup>. Los sucesos posteriores demostraron, sin embargo, que tal plan consistía en proclamar la independencia de México estableciendo una monarquía con un infante de España, cuidando de no mencionar las instituciones constitucionales, pues que eludir su cumplimiento era el principal, y casi-único motivo que impulsaba á los absolutistas á dar ese paso desesperado.

Para realizar sus propósitos necesitaban, ante todo, de un jefe militar de prestigio en el ejército y que mereciese la confianza de los adictos á la monarquía absoluta, y creyeron encontrarlo en el coronel don Agustín de Iturbide, quien permanecía en México, apartado de todo mando desde que fué separado del ejército del Norte, con motivo de la acusación que contra él hicieron varios comerciantes y mineros de Querétaro y Guauajuato. Ligado por relaciones amistosas con el doctor Monteagudo, éste lo puso en contacto con los miembros de las juntas de la Profesa, quienes, como acabamos de decir, vieron en él al brazo que debía realizar sus proyectos. Antes de que se promulgase la Constitución, Iturbide, por medio de aquéllos, tuvo una entrevista con el virey Apodaca, «quien, dice Alamán, con las más doloridas expresiones, y á la vista de un retrato del rey Fernando, le expuso la opresión que éste sufría, y la violencia con que se le había arrancado el juramento que se pretendía haber prestado con libertad. Iturbide ofreció sus servicios, pero conociendo muy bien que la causa que iba á defender no podía sostenerse, sólo trataba de asegurarse de un mando, y de dar el primer impulso á una revolución, que podría dirigir después según sus intentos. Sin embargo, todo este plan quedó desconcertado por haberse visto el virey en la necesidad de proclamar precipitadamente la Constitución.»

La sagacidad de Iturbide le hacía comprender que debía seguir unido al grupo absolutista hasta alcanzar por medio de la influencia de los que lo formaban el mando militar que ambicionaba, y así le veremos aparentemente sumiso á sus resoluciones y decidido á ejecutar el nuevo plan tramado después del restablecimiento de la Constitución.

En los momentos de aparecer este personaje en primera línea preciso es darlo á conocer con mayor extensión. Nació en Valladolid (hoy Morelia) el 27 de setiembre de 1783<sup>2</sup>, siendo sus padres don José Joaquín

de Iturbide, natural de Pamplona en España, y doña Josefa de Arámburu, de antigua y distinguida familia de la capital de Michoacán. Terminada la primera enseñanza, estudió gramática latina en el Seminario conciliar de su ciudad natal, pero hubo de abandonar los estudios á los quince años de su edad, dedicándose al ejercicio del campo en una hacienda de su padre, cuya administración le fué confiada. Pocos años después entró al servicio militar como alférez del regimiento provincial de Valladolid, y en 1805 contrajo matrimonio con doña Ana María Huarte, de una familia distinguida de esa misma ciudad. Iturbide marchó luego con su regimiento al cantón militar establecido por el virey Iturrigaray en Jalapa y sus inmediaciones, y al disolverse aquél volvió á Valladolid. Hallábase en México ocupado en negocios particulares cuando ocurrió la estrepitosa caída de Iturrigaray y fué uno de los primeros en ofrecer sus servicios, como hemos dicho en el lugar correspondiente<sup>1</sup>, al gobierno que nació del motín acaudillado por el español don Gabriel Yermo. Un año después (1809) y ya con el grado de teniente, tuvo activo participio en la represión de los conspiradores que encabezados por Michelena y García Obeso pretendían proclamar la independencia en Valladolid, y algún historiador ha afirmado que Iturbide, después de formar parte de los conjurados, los denunció á la autoridad<sup>2</sup>. Al proximarse el generalísimo Hidalgo á la capital de Michoacán (mediados de octubre de 1810), huyó á México seguido de algunos soldados, «después de rehusar, según dijo en el manifiesto que se publicó con posterioridad á su muerte, el empleo de teniente general que le ofreció el caudillo de Dolores para atraerlo á su partido.» Y pocos días más tarde le vemos combatir en el monte de las Cruces al lado de Trujillo, siendo luego premiado por el virey Venegas con el grado de capitán y la com-

provincial de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, á quien amonesté su obligación; y para que conste lo firmé.—*Doctor José Peredo. — José de Arregui.*»

El historiador Alamán consigna los siguientes curiosos pormenores: «Un incidente singular y que en la casa de Iturbide se consideraba como milagroso, señaló el nacimiento de éste. Habiendo sido muy laborioso el parto, al cuarto día, cuando ya se esperaba poco de la vida de la madre y se daba por perdida la del feto, la señora, por consejo de personas piadosas, imploró la intercesión del padre fray Diego Baselenque, uno de los fundadores de la provincia de Agustinos de Michoacán, venerado por santo y cuyo cadáver incorrupto se conserva en un nicho en el presbiterio de la iglesia de San Agustín de Valladolid: trajéronle, además, la capa que el padre usaba, que se guarda como reliquia en el mismo convento, y entonces dió á luz con felicidad un niño, al que por estas circunstancias se le puso por nombre Agustín. Pocos meses después de nacido, el descuido de una criada estuvo á punto de causarle la muerte: habiendo puesto indiscretamente una luz cerca del pabellón que cubría la cuna en que el niño dormía, se incendió aquél y se quemaron también tres de los cordones que sostenían la cuna, habiéndose asido, según se cuenta, el niño de once meses, del cuarto, que quedó ileso, lo que le impidió caer.» (*Historia de México*, tomo V, págs. 52 y 53, edición de 1852). Pocos meses duró Iturbide en el trono, y sin embargo, se ve, por lo que antecede, que la adulación había forjado maravillosos cuentos, dándolos por precursores de la grandeza á que aquél estaba destinado.

<sup>1</sup> Capítulo V, lib. 1, pág. 63.

<sup>2</sup> Capítulo VI, lib. 1, pág. 75. Véanse también la nota puesta al calce de la columna segunda de esa página.

<sup>1</sup> *Bosquejo ligertísimo de la revolución de México, por un verdadero americano (Rocafuerte)*, Filadelfia, 1822, pág. 41, é *Historia de México*, por Alamán, tomo V, pág. 61.

<sup>2</sup> Partida de bautismo de don Agustín de Iturbide:

«En la ciudad de Valladolid, en primero de Octubre de mil setecientos ochenta y tres, el Señor Doctor Don José de Arregui, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, con mi licencia, exorcizó solemnemente, puso óleo, bautizó y puso crisma á un infante español que nació el día veintisiete del próximo pasado Septiembre, el cual puso por nombre Agustín, Cosme, Damián, hijo legítimo de Don José Joaquín de Iturbide y Doña María Josefa Arámburu. Abuelos paternos, Don José de Iturbide y Doña María Josefa de Arregui; maternos, Don Sebastián Arámburu y Doña María Nicolasa Carrillo: fué su padrino el Rmo. Padre Maestro Fray Lucas Centeno, prior



pañía de Huichapam, del batallón de Toluca <sup>1</sup>. Lo hemos seguido en el curso de esta Historia, siempre activo y emprendedor, ganando sus grados en el ejército realista hasta el elevado de coronel, pero siempre distinguiéndose también por su extremada cíneldad contra los independientes. La victoria coronó con frecuencia sus dotes

militares, y por eso en el manifiesto que ya hemos citado se lee lo siguiente: «Siempre fui feliz en la guerra: la victoria fué compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una acción: batí á cuantos enemigos se me presentaron ó encontré, muchas veces con fuerzas inferiores, en proporción de uno á diez y ocho ó veinte.



MORELIA. (Antigua Valladolid). — Casa donde nació don Agustín de Iturbide

Mandé, en jefe, sitios de puntos fortificados; de todos desalojé al enemigo y destruí aquellos asilos en que se refugiaba la discordia. No tuve otros contrarios que los que lo eran de la causa que defendía, ni más rivales que los que en lo sucesivo me atrajo la envidia por mi buena suerte: ¿á quién le faltaron cuando le lisonjeó la fortuna?» En este arranque de presunción olvidaba, sin

<sup>1</sup> Págs. 135, 139, 141, 142 y 144.

embargo, el terrible descalabro que sufrió ante las posiciones fortificadas de Cópore el 4 de marzo de 1815 <sup>1</sup>.

La ferocidad de Iturbide fué verdaderamente espantosa, y le hemos visto desplegarla no sólo en los campos de batalla y contra los prisioneros de guerra, sino también contra muchos vecinos pacíficos de las poblaciones, sin más motivo que el de ser éstos adictos á la revolu-

<sup>1</sup> Pág. 462.

ción. Fuese por cálculo ó en virtud de un profundo fanatismo, manifestaba siempre los sentimientos religiosos más exagerados, y el lector debe recordar aquellas sus palabras, al dar cuenta de la tremenda matanza que hizo en los defensores del fuerte de Yuriria:—«¡Miserables, decía refiriéndose á sus propias víctimas, ellos habrán reconocido su error en aquel lugar terrible (el infierno) en que no podrán remediarlo! ¡Quizás su triste catástrofe servirá de escarmiento á los que están aún en disposición de salvarse!»—Y esta crueldad que lo distinguió siempre durante sus campañas en las filas realistas, demuestra un carácter sanguinario que, al decir de un escritor contemporáneo de Iturbide, se reveló en éste desde sus más tiernos años <sup>1</sup>.

Ya hemos dicho también lo bastante respecto de su insaciable sed de riquezas y de los medios indignos que puso en juego para satisfacerla. El cura de Guanajuato, don Antonio Labarrieta, decía en la acusación que elevó al virey Calleja: «Ha destruído el comercio, porque no solamente se hizo (Iturbide) comerciante, sino monopolista del comercio: poniendo comisionados en todos los lugares, detenía los convoyes; vendía la lana, el azúcar, el aceite y los cigarros por cuenta de él; y para conducir sus cargamentos, fingía expediciones del real servicio. Ha coadyuvado á la destrucción de la minería en su compra de platas, pues para comprarlas á bajo precio adelantaba á sus comitentes sumas considerables, y en el camino, á pretexto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero á todos los convoyados, y repartía la tasa como le parecía. Los accionistas dieron en traer su dinero en barriles, y sabiéndolo el señor Iturbide en Irapuato hizo salir el convoy hasta Arandas, y de allí lo revolió, registró todo y tomó el dinero que quiso. A aquellos á quienes quitaba el dinero dábales libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podían pagarlos por entonces. Infórmese V. E. de la plata que se ha introducido en esa casa de moneda bajo el nombre del caballero Mosso, y confirmará lo que digo. Es imposible, Señor Excelentísimo, que yo historíe menudamente todos los hechos justificantes de mi proposición; sería preciso escribir un volumen: basta lo dicho, para que V. E. forme idea de las cosas.»

Al lado de estos gravísimos defectos, que nunca han podido desvanecer los defensores de Iturbide, adornaban á éste raras prendas y calidades prestigiosas que prepararon fácilmente su rápido encumbramiento. Su valor era impetuoso y estaba con suficiencia demostrado; su arrogante presencia y sus cultas y agradables maneras

<sup>1</sup> Don Vicente Rocafuerte, en su *Bosquejo ligertísimo de la revolución de México*, dice lo siguiente: «Sé por personas fidedignas que lo han oído de la boca del mismo padre de Iturbide, que éste, siendo niño, cortaba los dedos de los pies á las gallinas para tener el bárbaro placer de verlas andar con sólo los troncocitos de las canillas.» Verdad es que Rocafuerte fué acérrimo enemigo de Iturbide, lo cual nos obliga á no citar lo que dice respecto de las desavenencias que surgieron entre éste y su esposa, aparte de pertenecer á la vida privada los hechos que refiere con este motivo el citado Rocafuerte.

ejercían inevitable influjo en los que lo trataban; una palabra fácil é insinuante interpretaba sus osadas concepciones, y un carácter imperioso, enérgico y resuelto creaba en su derredor una aura de prestigio que debía extenderse en proporción de la altura á que se elevase. Su ambición era grande, y la época turbulenta que se presentaba no podía menos que agujonearle á ocupar el primer puesto y á dirigir el curso de los sucesos, poniéndose á la cabeza de un partido que halagase todas las opiniones.

Hay en la historia de los pueblos anomalías á primera vista inexplicables, pero que cesan de asumir ese carácter desde que el observador atento liga los hechos con el estudio de los móviles que impulsan á los hombres. Que Iturbide, el implacable defensor de la dominación española, el jefe militar que tantas veces empañó el brillo de su acero con la sangre de sus compatriotas, llegase á ocupar el puesto que el destino debió reservar á Hidalgo y á Morelos; que el que tantas pruebas dió de adhesión al gobierno español se decidiera á proclamar la independencia, parece, en efecto, irregularidad monstruosa, examinada sin profundizar el carácter distintivo de aquel personaje. La ambición, empero, explica fácilmente esa transformación, que apresuró también la independencia de México. Mientras consideró Iturbide más robusto el poder de la dominación sirvióle con celo ardentísimo y extremó su adhesión hasta sacrificar, con aparente fanatismo religioso y político, á millares de sus compatriotas; y cuando le vió vacilante por las fuerzas contrarias que se desarrollaron en su seno, se apercibió á asestarle el golpe mortal, seguro de que en él mismo redundarían la gloria y los provechos de una revolución que antes había combatido con una ferocidad sin ejemplo.

Esta ambición lo devoraba hacía ya algunos años, pues el día en que fué rechazado por los defensores de Cópore (4 de marzo de 1815), hablando con el italiano Filisola, entonces capitán de granaderos del Fijo de México, había lamentado tan inútil derramamiento de sangre llamándole la atención sobre la facilidad con que se lograría la independencia si se pusiesen de acuerdo con los insurgentes las tropas mexicanas que militaban bajo las banderas del rey; pero consideraba que era preciso *exterminar á los primeros*, por el gran desorden que los distinguía, y luego poner en planta un plan regular. Esta conversación, que andando el tiempo transmitió Filisola al historiador Alamán <sup>1</sup>, revela los verdaderos sentimientos de Iturbide. Si un sincero patriotismo lo hubiese animado desde entonces, habría empezado por unirse á los que defendían la independencia y esforzándose por introducir en sus filas el desorden de que se lamentaba; pero obrando así, no habría dominado por completo á los que peleaban por la noble causa de la libertad desde 1810. Preciso era *exterminarlos*,

<sup>1</sup> *Historia de México*, de este autor, tomo V, págs. 56 y 57, edición de 1852.

y luego poner en planta un plan regular, es decir, allegar en su propio provecho los elementos morales, poderosísimos, que habían fundado con su sangre y sus sacrificios los defensores de la independencia. Tal era el hombre que los absolutistas eligieron para ejecutar sus proyectos, enderezados á restablecer el antiguo régimen arbitrario y despótico. Durante su larga permanencia en México, después de haberse separado del mando del ejército del Norte, se había entregado sin templanza á las disipaciones de la capital, que acabaron por causar graves disensiones en el interior de su familia; habíase menoscabado rápidamente el caudal acopiado con sus comercios en el *Bajío*, y «hallábase en muy triste estado de fortuna, dice un historiador, cuando el restablecimiento de la Constitución y las consecuencias que produjo vinieron á abrir un nuevo campo á su ambición de gloria, honores y riquezas <sup>1</sup>»

Deseaba ardientemente Iturbide ser nombrado para un mando militar que fuese la base de los ambiciosos proyectos que meditaba, y los miembros de las juntas de la Profesa, movidos por iguales deseos, aunque con el propósito de que sirviera á los que ellos tramaban, lo habían recomendado al virey. Ya hemos visto que por medio de esos personajes Iturbide y Apodaca habían tenido una entrevista, y quizás hubo de quedar satisfecho este último, pues que el 9 de noviembre (1820) y con motivo de la renuncia de Armijo, acordó el nombramiento de Iturbide para la comandancia general del Sur y rumbo de Acapulco, recomendándole verbalmente que procurase atraer á Guerrero y á Ascensio al indulto, evitando en cuanto fuese posible la efusión de sangre.

Alamán refiere detalladamente este nombramiento, según informes que le comunicó el teniente coronel español don Miguel Badillo, secretario del virey Apodaca en el ramo reservado de guerra. «La escasez de jefes aptos para desempeñar con acierto un mando importante, dice aquel escritor, ponía en conflicto al virey siempre que se veía en el caso de hacer un nombramiento de esta naturaleza, y en esta incertidumbre se encontraba para dar un sucesor á Armijo cuando entró en su despacho el teniente coronel don Miguel Badillo, que tenía á su cargo el ramo de guerra por la ausencia y muerte del coronel Peláez. El virey, resuelto á admitir la

renuncia de Armijo, mandó á Badillo le dijese qué jefes había sin empleo actual que pudiesen ser nombrados, y habiendo dicho los nombres de algunos que no parecieron bien al virey, éste se detuvo al oír el de Iturbide, sin duda por la recomendación anterior que el doctor Montegudo había hecho de él; preguntó á Badillo si lo conocía y qué concepto tenía de él, y habiendo sido la contestación satisfactoria, le previno le mandase recado para que viniese inmediatamente á presentársele. Hízolo así Badillo, é Iturbide, antes de hablar con el virey, entró en la secretaría á preguntar á aquél el objeto del llamamiento, notándosele un movimiento de sorpresa cuando Badillo se lo dijo. Fué entonces á ver al virey, y después de una larga conversación á solas, Apodaca llamó á Badillo para que pasase oficio á Iturbide nombrándolo comandante general del Sur, con las mismas facultades que había tenido el coronel don José Gabriel de Armijo <sup>1</sup>»

El jefe que acababa de ver satisfechos sus más ardientes deseos contestó el mismo día 9 de noviembre, pero hábil en ocultar sus sentimientos, decía al virey que aunque había sido funesta á su salud la Tierra Caliente, pues en el año de 1811 se vió en Iguala atacado de gravísima enfermedad, propia de aquel clima malsano, estaba dispuesto á marchar desde luego á la comandancia que se le señalaba y á emprender la campaña contra los insurgentes Guerrero y Ascensio, en el concepto de que terminada ésta se le relevaría del mando, como se le había prometido verbalmente; oferta que reiteró Apodaca en su respuesta del día 13 (noviembre). Todavía llevó más allá su disimulo el astuto Iturbide, pues el día 15 del mismo mes, y en vísperas de salir para el Sur, dirigió una solicitud á la corte, por medio del virey, pretendiendo el grado de brigadier, y encargando al secretario Badillo, en una esquila amistosa, lo recomendase eficazmente; también pidió que se le diese su antiguo regimiento de Celaya, que se hallaba á la sazón diseminado en el *Bajío*, y Apodaca acordó de conformidad ordenando desde luego que todas las compañías de aquel regimiento se concentrasen en Acámbaro, para marchar en seguida á tierras del Sur.

El día 16 de noviembre (1820) salió Iturbide de la capital para dirigirse al vasto territorio cuyo mando se le acababa de confiar, y volvería á entrar en ella diez meses y medio después, pero vencedor y en brazos de la voluble fortuna.

<sup>1</sup> *Bosquejo libertísimo de la revolución de México*, por Rocafuerte, págs. 21 y 22, é *Historia de México*, por Alamán, tomo V, pág. 56, edición de 1852.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, pág. 67.

## CAPÍTULO XII

Comandancia del Sur. — Su extensión. — Tropas realistas que lo guardaban. — Pide Iturbide más tropas y recursos al virrey. — Establece aquel jefe su cuartel general en Teloloápam. — Llegada del regimiento de Celaya (17 de diciembre de 1820). — Comunica Iturbide á varios oficiales de ese regimiento sus proyectos de independencia. — Resolución de los oficiales á favor de su antiguo jefe. — Pide Iturbide al virrey un cuerpo de caballería. — Sale Iturbide de Teloloápam para abrir la campaña (22 de diciembre). — Sus disposiciones para atacar simultáneamente á Guerrero y Ascensio. — Fuerte descalabro que sufre Iturbide cerca de Tlatlaya (28 diciembre). — Vuelve este jefe á Teloloápam y renueva sus peticiones de dinero á Apodaca. — Guerrero derrota á los realistas en Zapotepac (2 de enero de 1821). — Declárese Iturbide á atraerse á Guerrero. — Carta que dirige á este caudillo (10 de enero). — Manifiéstale que los diputados de Nueva España obtendrán que se atendiese á los quejas de los americanos. — Le invita á ponerse á disposición del gobierno virreinal. — Notable y enérgica respuesta de Guerrero (20 de enero de 1821). — Rechaza el ofrecimiento del indulto. — Declara su resolución de combatir hasta el último extremo. — Invita á su vez á Iturbide á proclamar la independencia. — Combate en la *Cueca del Diablo* y derrota del realista Berdejo (27 de enero). — Pedro Ascensio desbarata una sección de las tropas de Ráfols. — Estas fueron las últimas acciones de guerra que se empeñaron en el Sur. — Nueva carta de Iturbide á Guerrero (4 de febrero). — Propónela una conferencia en Chilpancingo. — Envíale en calidad de comisionado á don Antonio Mier y Villagómez. — Carta de Iturbide á Espinosa de los Monteros enviándole el plan político para su corrección (25 de enero). — Este plan fué obra de Iturbide. — Afirmación de éste en el sentido que hemos indicado. — Adhiérese Guerrero á los proyectos de Iturbide. — Reconócele por jefe y promete servir bajo sus órdenes. — Abnegación y grandeza de alma del ilustre Guerrero. — Importancia de la adhesión de este caudillo. — Entrevista de Iturbide y Guerrero en Acatémpam, referida por el historiador Zavala. — Alamán niega esta entrevista. — Opiniones de otros escritores acerca de este punto. — Iturbide participa á Apodaca que Guerrero y los suyos se han adherido á la causa realista (18 de febrero de 1821). — Grande satisfacción del virrey con este motivo. — Su respuesta. — Emisarios enviados por Iturbide á varios jefes realistas proponiéndoles la proclamación de la independencia. — Conferencias de los diputados por Nueva España en Veracruz (principios de febrero). — Ningún resultado de estas juntas. — Conducta de caudales enviada de México á Acapulco. — Apodérase de ella Iturbide. — Carta que escribe á los dueños de los caudales que ocupó. — Adquisición de imprenta. — Imprímese en Puebla el Plan llamado de Iguala. — Publica Iturbide este Plan (24 de febrero de 1821). — Su manifiesto á los habitantes de Nueva España. — Ideas contenidas en este documento. — Religión, Independencia, Unión. — Plan de Iguala. — Artículos de que se formaba y su contenido. — Individuos propuestos por Iturbide para formar la junta gubernativa. — Comunica Iturbide al virrey, al arzobispo y á otras personas de la capital la proclamación del Plan de Iguala. — Comunicación oficial que dirige al virrey (24 de febrero). — Su carta particular á este alto funcionario. — Dirígese también, comunicándoles el Plan de Iguala, al arzobispo Fonte, al regente de la Audiencia don Miguel Bataller y al obispo de Guadalajara. — Sentimientos religiosos que manifiesta Iturbide en la carta dirigida á este último personaje. — Escribe al mariscal de campo don José de la Cruz y al brigadier don Pedro Celestino Negrete. — Reune Iturbide á los jefes y oficiales que se hallaban en Iguala y les presenta su plan político (1.º de marzo). — Entusiasmo y adhesión de la oficialidad. — Nombran á Iturbide primer jefe del ejército de las *Tres Garantías*. — Juramento de Iturbide, de la oficialidad y de las tropas (2 de marzo). — Arenga Iturbide á los soldados. — Jefes que se adhieren al nuevo Plan en los postreros días de febrero y primeros de marzo.

La comandancia general del Sur se extendía desde los distritos de Taxco é Iguala hasta la costa bañada por el mar Pacífico; al atravesarla el río Mexcala de uno á otro extremo, dejaba á la parte septentrional el campamento de Pedro Ascensio en las fragosidades de Tlatlaya y la Goleta, y hacia el mediodía las tropas que obedecían las inmediatas órdenes de Guerrero, diseminadas por Ajuchitlán y las revueltas montañas de la Coronilla, que son á manera de contrafuertes de la Sierra Madre. Los soldados realistas ocupaban al norte las comarcas de Zacualpán, Cuernavaca y Cuantla; por el poniente, las de Tejupilco, Sultepec y Temascaltepec, bajo el mando del coronel Ráfols; y por el rumbo oriental, Ometepec, Tlapa y la Mixteca Alta á las órdenes del teniente coronel Miota. El curso del Mexcala, desde la confluencia del Cutzamala hasta su desembocadura en el Grande

Océano se hallaba vigilado por el teniente coronel realista don Juan Isidro Marrón con una fuerte brigada; y las demás tropas que acababan de ser comandadas por Armijo guarnecían Acapulco, Tixtla, Chilapa, Teloloápam y otros pueblos, de los cuales unos se hallan de este lado del Mexcala y otros allende ese impetuoso río <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> «Las fuerzas que componían la división que Armijo tenía bajo sus inmediatas órdenes, consistían en algunos infantes de la Corona, el batallón del Sur, la compañía de Acapulco y las de realistas de Tixtla, Chilapa y otros pueblos, con los Fieles del Potosí, que mandaba don José Antonio de Echávarri, y los dos escuadrones de Isabel, que se habían formado con el escuadrón del Sur y otras compañías de caballería: posteriormente había sido reforzada la división con el batallón de Tres Villas, mandado por el teniente coronel español don Rafael Ramiro, y el de Murcia, que estaba accidentalmente á las órdenes del teniente coronel, español también, don Morán Almela; todos estos cuerpos con corta fuerza. En Zacualpan había una compañía de Fieles y otra de dragones de España con las urbanas del Distrito, todo bajo el mando del teniente coronel

Resuelto Iturbide á realizar el grande y atrevido proyecto de proclamar la independencia, en la forma que luego veremos, necesitaba acopiar el mayor número de tropas y elementos de todo género, y destruir rápidamente á los independientes acaudillados por el constante é indómito Guerrero. Las tropas realistas que hemos enumerado en el párrafo anterior, ascendían á varios millares de hombres, pero aparte de hallarse repartidas en un vasto territorio, no todas estaban comprendidas en la comandancia del Sur, é Iturbide deseaba tener reunido, á su vista y á sus inmediatas órdenes, un cuerpo respetable, que después de destruir á Guerrero y Pedro Ascensio, fuese la robusta base de sus osados intentos. Hemos dicho al terminar el capítulo anterior, que al salir de la capital pidió al virey que fuera á unírsele su antiguo regimiento de Celaya, y este elevado funcionario ordenó inmediatamente que se concentrasen en Acámbaro las compañías de aquel cuerpo, para que marchasen á engrosar el ejército del Sur. Esta buena disposición de Apodaca (quien ardía en deseos de ver destruidos cuanto antes á los independientes del Sur) secundaba las ocultas miras de Iturbide y le alentaba á pedir mayor número de tropas. Con este propósito le escribía desde la hacienda de San Gabriel el 19 de noviembre:

«Muy amado y respetado general: Si la verdadera adhesión á la persona de V. E. y mi constante anhelo por el mejor servicio del rey y de la patria me hicieron admitir luego el mando de la demarcación del Sur, el mismo interés del buen servicio, la adhesión misma á la muy apreciable persona de V. E., no menos que el honor comprometido por el buen éxito de un encargo, y porque jamás tenga V. E. motivo de arrepentirse de la confianza que ha librado en mis cortas luces y genio, en asunto gravísimo y en circunstancias tan delicadas, me obligarán á manifestar á V. E. los males que yo note; pero siempre será, no con ponderaciones, sino con la exactitud de mi carácter, y que es inseparable del hombre de bien. Propondré siempre á V. E. los medios que me parezcan oportunos para evitarlos, pues cuando penda de mí solo el remedio, V. E. no sabrá los males, porque mi fin es y será constantemente el de restaurar el orden, cooperar á la gloria de que V. E. vea en breve tiempo pacífico todo el reino, y no el de encarcerar mi mérito, que jamás tendrá de grande otra cosa que la buena voluntad y recta intención.

«Así, pues, mi amado y respetado general, me tomo la libertad de rogarle particularmente con el mayor encarecimiento, que se digne poner á mis órdenes toda la tropa que le he pedido para esta campaña. Un esfuerzo de V. E. hecho en el momento, es el que va á decidir de la acción. Lo espero con la mayor confianza, porque V. E. no puede dejar de conocer con su perspicacia y ojo militar, que la oportunidad perdida en la guerra suele ser la desgracia de un reino, y que

don Mateo Cuitly. La comandancia de Tejupilco contaba con mayores fuerzas proporcionalmente, pues en ella estaban el batallón de Santo Domingo, que mandaba el teniente coronel don Miguel Torres, comandante de Sullepec; el de Fernando VII; algunas compañías de Murcia; dos de «Órdenes militares»; los dragones del Rey, y algunos élvicos de caballería.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 64 y 65).

esta oportunidad muchas veces no es de un mes ni de un día, sino acaso de un segundo.

»Ejecutado el golpe que tengo meditado, las tropas podrán volver á sus demarcaciones respectivas, y si entretanto la capital (lo que Dios no permita) llamase la atención, volaré á su socorro lo mismo que á cualquiera otro punto de preferencia.

»No necesito indicar á V. E. que de los mismos puntos de donde vengan las tropas deberán recibir los socorros pecuniarios, á no ser que su superioridad estime por más conveniente otro término, para que no les falte prest.—Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años para la felicidad de este Reino, como le pide su afectísimo é inútil súbdito que atento B. S. M.—*Agustín de Iturbide* <sup>1</sup>.»

El nuevo comandante militar del Sur estableció su cuartel general en Teloloápam, y desde allí escribía otra vez á Apodaca, en los primeros días de diciembre (1820), pidiéndole algunas sumas de dinero para invertir las á su discreción en espías y otros gastos de esta naturaleza; pues con el gasto oportuno de diez ó doce mil pesos se ahorrarían á la real Hacienda doscientos cincuenta ó trescientos mil, reduciéndose la campaña á dos ó tres meses, en vez de un año ó más que de otra suerte podría durar. «Plegue al cielo, decía al principio de su carta, que antes de concluir febrero podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos, y tributarle en el sacrificio incruento las más sumisas y reverentes gracias porque nos haya concedido la paz completa de este reino, y aunado los intereses de todos sus habitantes.» Y al terminar, insistía en el pronto envío de la suma que había pedido, expresando que tenía muy avanzado un plan del cual dependía el término violento de la guerra, y que manifestaría al virey á su debido tiempo <sup>2</sup>. Apodaca, resuelto á desplegar toda clase de esfuerzos con tal de que se alcanzase cuanto antes la pacificación del Sur, mandó que la Tesorería situase doce mil pesos en Cuernavaca á disposición de Iturbide, y previno á éste que le diese frecuentes noticias de lo que fuere ocurriendo en este importante asunto. Al mismo tiempo le envió una considerable cantidad de municiones á fin de que pudiese abrir desde luego la campaña.

Reunido en Acámbaro el regimiento de Celaya, en consecuencia de las órdenes del gobierno vireinal, púsose en marcha hacia el Sur con gran disgusto de algunos oficiales y de no pocos soldados, que temían los rigores del clima malsano de esta ardiente región. Durante la marcha muchos abandonaron la bandera del regimiento, y al entrar éste en Toluca cometió varios desórdenes. El 17 de diciembre llegó por fin al cuartel general de Teloloápam, fuerte de quinientos diez y siete soldados en vez de los ochocientos que lo formaban al salir de Acámbaro, por lo que Iturbide pidió al virey que dejase á sus inmediatas órdenes el batallón de Murcia que contaba con doscientos veintitres soldados y que debía

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 93 y 94.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Ibid.*, *ibid.*, tomo V, pág. 95.

marchar á Temascaltepec, punto no comprendido en la comandancia del Sur; pretensión que no sólo satisfizo Apodaca sino que dispuso que la guarnición de aquel lugar y la de Tejupilco quedasen agregadas al ejército de Iturbide <sup>1</sup>.

Este recibió á su antiguo regimiento con grandes demostraciones de satisfacción, y no fué menor la que manifestaron los soldados al ver nuevamente al jefe que los había conducido tantas veces á la victoria. El mismo día de la llegada á Teloloápam, Iturbide obsequió con un espléndido banquete á la oficialidad del regimiento, y al levantarse de la mesa citó para la tarde al capitán de la tercera compañía don Francisco Quintanilla, oficial á quien aquél trataba con particular confianza. Según el historiador Alamán, en la conferencia que tuvieron estos dos militares, Iturbide reveló á Quintanilla el objeto con que había salido de la capital del vireinato y la resolución de que estaba animado para proclamar la independencia, preguntándole si para efectuarla podría contar con los oficiales de Celaya. Asombrado Quintanilla al oír de boca de su antiguo coronel opiniones tan contrarias á las que constantemente había manifestado, no pudo menos que demostrar sorpresa y desconfianza; pero Iturbide le aseguró que era en él una decisión inquebrantable, y abriendo una gaveta, sacó de ella y puso en las manos del oficial el plan que más tarde fué proclamado en Iguala, y la correspondencia que llevaba con varias personas de alta categoría, residentes en la capital. Entonces Quintanilla le aseguró que el regimiento haría lo que Iturbide le mandase, y recomendando éste á su subordinado el más riguroso secreto terminó la entrevista.

Pero los demás oficiales que notaron la larga conversación de Iturbide con Quintanilla, recelaron de que el primero, instruido del intento que algunos de ellos habían tenido en Acámbaro de proclamar la independencia por no verse obligados á marchar al Sur, desconfiase de ellos y acaso resolviese castigarlos. Se decidieron entonces á huir de Teloloápam, y dos de entre ellos, don Valentín Canalizo y don Miguel Arroyo, comunicaron su determinación á Quintanilla, quien instruyó inmediatamente á Iturbide de lo que pasaba. El comandante general, acompañado de un ayudante, se presentó en la casa donde se hallaban reunidos los oficiales de Celaya, y les dijo que estaba impuesto de la resolución que iban á ejecutar y del motivo que á ello les impulsaba; que sus propias opiniones políticas no eran acaso diversas de las de los mismos oficiales, pero que no podía por entonces decirles más, exigiéndoles la promesa de no abandonar sus banderas; prometiéronlo todos así, y además se obligaron á no hacer otra cosa que lo que su antiguo coronel les ordenase <sup>2</sup>. Sin embargo, algunos días des-

pués Iturbide comunicó sus proyectos á los capitanes don Manuel Díaz de Lamadrid y don José María González.

Fué, sin duda, un atrevido paso el que dió Iturbide en aquellos momentos y que demuestra su valor y sangre fría, pues que contando solamente con su influjo sobre sus antiguos subalternos, púsose en sus manos y aventuró el éxito de su grandioso y atrevido proyecto. Es verdad que conocía el estado de la opinión, que comprendía la aspiración general á favor de la independencia, y que el intento de algunos de los mismos oficiales, antes de salir de Acámbaro el regimiento de Celaya, le aseguraba de los sentimientos que á casi todos ellos impulsaban; pero también es cierto que hasta entonces ningunas relaciones había establecido con los jefes militares de las otras provincias para ponerlos de acuerdo con sus miras. «Conoció las circunstancias, dice un historiador; supo sacar partido de ellas, y en esto consistió todo el resultado que obtuvo. Lo mismo suele suceder en todas las revoluciones: el momento oportuno es el secreto de ellas.»

Seguro ya Iturbide de la adhesión del regimiento de Celaya solicitó del virey que se le uniesen el cuerpo de caballería de Frontera (el cual había militado también á sus órdenes en el *Bajío*), y el teniente coronel don Epitacio Sánchez, quien después de indultado se distinguió por su valor en las filas realistas, concurriendo eficazmente á la pacificación de Sierra Gorda. A todo accedió Apodaca, pues había llegado á tener entera confianza en la lealtad de Iturbide y ansiaba terminar cuanto antes la reducción del Sur <sup>1</sup>.

También al nuevo comandante general importaba destruir prontamente á los independentes, para realizar en seguida el vasto plan que había meditado, y el cual no era ya un misterio para algunos, pues que se vió obligado á comunicarlo á varios oficiales de Celaya, como acabamos de decir. Temía fundadamente que noticioso el gobierno vireinal de sus atrevidos proyectos, pudiese detenerlos á tiempo, y privarle de los medios que con tan próspera fortuna había logrado allegar hasta allí. Resolvióse, en consecuencia, á abrir la campaña, habiendo reunido bajo su mando dos mil quinientos soldados, según el estado de fuerza que él mismo envió al virey el 21 de

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 94. Alamán sigue en esta parte á Bustamante.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 72 y 73.

<sup>1</sup> «Esta facilidad del virey en acceder á todo cuanto Iturbide pedía, ha sido considerada como una prueba de que estaba de acuerdo con el plan de revolución que se tramaba, cuyo concepto corroboró el desacierto en la dirección de las operaciones sucesivas de la guerra; pero todo concurre á persuadir que no tuvo parte alguna en lo que se intentaba, y lo demuestran los artificios de que Iturbide se valió para mantenerlo engañado, haciendo que pudiese en sus manos todos los medios para efectuar la revolución, como si fuesen á emplearse en la guerra del Sur, que tanto deseaba el virey ver terminada. Este habría recibido sin duda con aplauso á Fernando VII, si se hubiese presentado en México y lo hubiera obedecido sin titubear como soberano absoluto, pero su lealtad no le pudo permitir ir más adelante: la misma nobleza de su carácter facilitaba el que se le engañase, pues no podía presumir en otro una perfidia que él era incapaz de cometer.» (ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, pág. 76).

diciembre. Pocos días antes se le presentó el coronel don Juan Davis Bradburn, uno de los pocos oficiales que sobrevivieron á los desgraciados compañeros de Mina, y á quien hemos visto refugiarse al lado de Guerrero después del desastre que sufrió en Chucándiro. Iturbide lo recibió con favor, no sólo por la fama de valor que tenía asegurada Bradburn sino por su generoso comportamiento con unos oficiales del regimiento de la Corona, que hechos prisioneros poco antes, debieron la vida, no obstante la orden que dió Guerrero para que fuesen pasados por las armas.

El 22 de diciembre salió Iturbide de Teloloápam con el propósito de ejecutar el plan de campaña que había propuesto al gobierno. Este consistía en reunir todos los destacamentos que Armijo había diseminado en varios puntos, formar con ellos un cuerpo respetable y tomar la ofensiva contra Guerrero y Ascensio simultáneamente; esto, en cuanto á la destrucción de estos bravos caudillos de la independencia, y respecto del plan político que Iturbide tenía la resolución de proclamar, nada le convenía más que ver reunidas bajo su mando inmediato todas las tropas que habían de apoyar su atrevido movimiento.

Guerrero, entretanto, se había internado en la sierra de Jaliaca, y noticioso de ello Iturbide ordenó al teniente coronel don Carlos Moya signiese á aquel caudillo con una sección de cuatrocientos hombres y que le atacase si se presentaba favorable coyuntura, previniéndole al mismo tiempo que dejase cubiertos los puntos de la línea de Acapulco y Chilpancingo. Pidió al virey oficiales de maestranza y materiales para poner en estado de servicio varios de los cañones que artillaban la fortaleza de San Diego en el primero de esos puntos; dispuso que se formase en Tetela un depósito de municiones, y que al lado derecho del Mexcala se situasen dos cuerpos de tropas para impedir á Guerrero el paso, cortándole de este modo toda comunicación con Pedro Ascensio; y que mientras él marchaba á reuñir los destacamentos, los que se hallaban repartidos en Taxco, Iguala, Tepecuacuilco y Huitzucó, unidos á nuevas fuerzas que de un momento á otro debían llegar al mando del teniente coronel don José Antonio Echávarri, persiguiesen á Ascensio procurando desalojarle de los cerros del Gallo, del Cobre y de Teotepec. Creía Iturbide que el resultado de estas disposiciones militares sería la pronta destrucción de los caudillos del Sur, y así lo había prometido á Apodaca, diciéndole que antes del fin de febrero del año que iba en breve á empezar, podría celebrarse una misa de gracias por el término de la insurrección. Y como ésta debía ser la base de sus ambiciosos proyectos, pensaba llevarlos á efecto en el siguiente mes de marzo.

Iturbide avanzó hasta San Martín de los Lubianos, donde combinó con el coronel Ráfols algunos movimientos militares, y en seguida marchó á Acatémpan con el propósito de recoger el destacamento que allí estaba

situado. Entretanto, el activo y vigilante Pedro Ascensio, que seguía con atención los movimientos del enemigo, se había emboscado en las cercanías de Tlatlaya, y en la madrugada del 28 de diciembre (1820), cayó con ochocientos hombres sobre la retaguardia de Iturbide mandada por el capitán don José María González. El punto que escogió Ascensio para arremeter á los realistas era una vereda dominada por un alto cerro cubierto de maleza, y orillada, hacia el lado contrario, por un profundo barranco. Fué tan impetuosa la acometida de los valientes de Ascensio que revueltos y confundidos con los realistas en la estrecha vereda, y no pudiendo disparar sus fusiles, golpeaban con los cañones de éstos á sus espantados contrarios. El capitán González cayó herido mortalmente, y también sucumbieron ciento ocho soldados que formaban toda la retaguardia. El centro mandado por el capitán Quintanilla fué á su vez atacado por los independientes, pero se sostuvo valientemente hasta dar tiempo á Iturbide para que enviase en su auxilio los granaderos de la Corona y los dragones de España. Ascensio intentó entonces cortar el centro, colocándose entre éste y la vanguardia, pero Quintanilla se retiró con rapidez y uniósese á Iturbide, quien dispuso pasar la noche en una altura parapetándose con las cargas que llevaba. La firmeza con que el centro se sostuvo al mando de Quintanilla, salvó á Iturbide, dice el historiador Alamán, pues desbaratado aquél, no hubiera podido éste resistir el ataque de fuerzas tan superiores, reunidas las suyas á dos compañías de infantería y pocos dragones, estorbado además con todas las cargas, en las lomas de suave descenso á que había salido ya y que terminan en la llanura.»

Después de este adverso encuentro y de recoger al destacamento que guarnecía á Acatémpan, Iturbide volvió á su cuartel general de Teloloápam, habiendo participado al gobierno el resultado de aquel encuentro en que estuvo á punto de ser destrozado por completo. Con este motivo renovaba sus peticiones de dinero, y decía al virey que deseoso de que no faltase el prest á sus soldados había pedido bajo su responsabilidad varias cantidades, de las cuales el obispo de Guadalajara don Juan Ruíz de Cabañas le envió veinticinco mil pesos<sup>1</sup>, y que había tomado á rédito, sobre sus fincas, treinta y cinco mil pesos de los depósitos de concurso de la Audiencia de México, prefiriendo la buena asistencia de la tropa al bien de su familia, no obstante el mal estado de su casa. A esta indicación respondía el virey que no dudaba de que el pronto y feliz éxito de sus operaciones

<sup>1</sup> Bustamante dice con este motivo lo siguiente: «Cómo pudo el obispo de Guadalajara prestar tan generosa y desinteresadamente veinticinco mil pesos hallándose tan atrasado Iturbide, y si lo hizo por amor á su persona, para fomento de sus haciendas ó por algún interés público, son dudas que no podemos resolver.» Alamán, por su parte, dice: «Ya se deja entender que aquel prelado no entregaría aquella suma sólo por amistad con Iturbide ni por terminar la guerra del Sur, si no hubiese estado instruido de las miras ulteriores que se tentan.»

contra los insurgentes le compensaría sus sacrificios, pero al mismo tiempo le anunciaba haber ordenado que se le enviasen gruesas sumas para sostener la campaña con todo vigor.

Apenas hubo vuelto Iturbide á Teloloápam recibió la noticia de que el comandante de la línea de Acapulco, don Carlos Moya, acababa de sufrir un revés considerable. En efecto, el 2 de enero de 1821 Guerrero, á la cabeza de cuatrocientos hombres, había tomado á viva fuerza el punto de Zapotepac, cortando la línea realista y destrozando la compañía de granaderos del batallón del Sur; el ataque fué tan imprevisto que el primer aviso que recibió Moya de la aparición de los independientes fué también el del desastre que habían sufrido sus destacamentos, por lo que informó á Iturbide por extraordinario violento pidiéndole que enviase á marchas dobles una división que contuviese los avances de Guerrero <sup>1</sup>; pero aquel jefe le dirigió una severa reprimenda y en el informe que dirigió al virey lo calificó de inepto, achacando á su descuido é impericia la derrota que habían sufrido en ese rumbo las tropas realistas.

Esta serie de reveses y el mejor conocimiento que ya en el terreno mismo de los sucesos pudo adquirir de la constancia y bravura de Guerrero, hicieron reflexionar profundamente á Iturbide, quien se convenció, al fin, de que era empresa ardua y costosa reducir por la fuerza de las armas á los independientes del Sur. Urgido á proclamar el Plan que ya era conocido de algunos de sus oficiales, y sufriendo sus tropas rudos descalabros cuantas veces se habían medido con Guerrero y Ascensio, hubo de prescindir de su primer propósito, esto es, de destruir á estos valientes defensores de la libertad mexicana, y á trueque de no malograr su grande intento prefirió hacer entrar en su plan al constante Guerrero. En 10 de enero de 1821 escribió á éste la siguiente carta:

«Muy señor mío: Las noticias que ya tenía del buen carácter é intenciones de usted, y que me han confirmado don Juan Davis Bradburn y últimamente el teniente coronel don Francisco Antonio Berdejo, me estimulan á tomar la pluma en favor de Ud. mismo y del bien de la patria. Sin andar con preámbulos, que no son del caso, hablaré con la franqueza que es inseparable de mi carácter ingenuo. Soy interesado como el que más en el bien de esta Nueva España, país en que como Ud. sabe he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad. Ud. está en el caso de contribuir á ella de un modo muy particular, y es, cesando las hostilidades, y sugetándose con las tropas de su cargo á las órdenes del gobierno, en el concepto de que yo dejaré á Ud. el mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella.

»Esta medida es en consideración á que habiendo ya marchado nuestros representantes al Congreso de la península, poseídos de las ideas más grandes de patriotismo y de liberalidad, manifestarán con energía todo

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 99.

cuanto nos es conveniente; entre otras cosas, el que todos los hijos del país, sin distinción alguna, entren en el goce de ciudadanos, y *tal vez* que venga á México, ya que no puede ser nuestro soberano el señor don Fernando VII, su augusto hermano el señor don Carlos ó don Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuádase Ud. que nada omitirán de cuanto sea conducente á la más completa felicidad de la patria. Mas si contra lo que es de esperarse, no se nos hiciese justicia, yo seré el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna y con cuanto pueda á defender nuestro derecho; y lo juro á Ud. y á la faz de todo el mundo, bajo la palabra de honor en que puede Ud. fiar, porque nunca la he quebrantado ni la quebrantaré jamás.

»Dije antes que no espero que se falte á la justicia en el Congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos; y se asegura, en cartas muy recientes, que Fernando VII el grande no ha querido que en las cortes se decidan reformas de religiones y otros puntos de esta importancia, hasta tanto no llegan nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos países le merecen á S. M. el debido aprecio. Ya sabía Ud. también cómo por los mismos principios, han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de Ud. que se hallaban presos, don Ignacio Rayón, don José Sixto Berdusco, don Nicolás Bravo, etc. Si Ud. quisiese enviar algún sugeto que merezca su confianza para que hable conmigo, y se imponga á fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede Ud. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo, allí me espere, que no será mucho tiempo lo que tenga que aguardar; y para que lo verifique libremente, y pase más adelante para encontrarme, si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido, de que aunque sea don Nicolás Catalán, don Francisco Hernández, don José Figueroa, don Iguacio Pita, ó cualquier otro individuo de los más allegados á Ud., volverá libre á unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones más.

»Supongo que Ud. no inferirá de ninguna manera que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado; porque las pequeñas ventajas que Ud. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisiese, me vendría más de la capital; sirviendo á Ud. de prueba de esta verdad, el que una sección ha marchado ya para Tlacotepec, al mando del teniente coronel don Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloápam, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre don Pedro Alquisiras.

»El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenía el señor Moya, y le he prevenido que si Ud. entra en contestación, suspenda toda operación contra las tropas de Ud. el tiempo necesario hasta saber su resolución: todo lo que le servirá de gobierno.

»Si Ud. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo más mínimo, porque esto sería contra mi honor, que es la prenda que más estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

»El Señor Dios de los ejércitos me conceda este placer; y Ud., entretanto, disponga de mi buena voluntad, seguro de que le complacerá en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidor que lo estima



y S. M. B.—*Agustín de Iturbide*.—Señor don Vicente Guerrero <sup>1</sup>.»

Esta carta profundamente estudiada, y en la que no había nada de la franqueza que invocaba Iturbide en sus primeros renglones, abría realmente la negociación aunque ella se redujese á proponer el indulto al valiente caudillo, quien ya lo había rehusado cuando se le ofreció por conducto de su mismo padre. Rechazó Guerrero con energía la ofertas del jefe, que á sus ojos no era más que un fiel y decidido sostenedor de la dominación española, y en la respuesta que dirigió á Iturbide se nota la sinceridad y firmeza de sus sentimientos. La importancia de este documento, que honra al héroe del Sur y á la causa sostenida por él con tan inquebrantable constancia, nos obliga á copiarlo íntegro á continuación:

«Señor don Agustín Iturbide.—Muy señor mío: Hasta esta fecha no llegó á mis manos la atenta carta de Ud. de 10 del corriente; y como en ella me insinúa que el bien de la patria y el mío le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan á sostener mi partido. Como por dicha carta descubro en Ud. algunas ideas de liberalismo, voy á explicar las mías con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustración de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarie en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado suelo. Comenzaremos por demostrar sucintamente los principios de la revolución, los incidentes que hicieron más justa la guerra y obligación á declarar la independencia.

»Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el extremo, y violentados, por último, de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto, uno después de otro, sólo pensaron en mantenernos sumergidos en la más vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la península para sistemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantaron el grito bajo el nombre de Fernando VII, para substraerse sólo de la opresión de los mandarines. Se acercaron nuestros jefes á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, quien asociado al real acuerdo desechó toda propuesta, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunión de las Cortes de España creíamos que calmarían nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia. ¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas cuando dolorosos desengaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometíamos! ¡Pero qué decir en qué tiempos! Cuando agobiada España, cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso estaba próxima á perderse para siempre; cuando más necesitaba de nuestros auxilios para su restauración, entonces... descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos; entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía; entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros diputados; entonces se burlan de nosotros y echan el resto á su iniquidad; no se nos concede la igualdad de representación, ni se quiere dejar de conocernos con la

<sup>1</sup> Tomada del *Cuadro histórico*, de Bustamante, tomo V, páginas 100 y 101.

infame nota de colonos, aun después de haber declarado á las Américas parte integrante de la monarquía. ¡Horroriza una conducta como ésta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes! ¿Y qué remedio? Igual debía ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último remedio que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos ésta, y gritamos: *¡Independencia y odio á aquella gente dura!* Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo, y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignación y hemos prometido ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar ó dar vida á nuestros hermanos.

»En este número está Ud. comprendido, ¿y acaso ignora algo de lo que llevo expuesto? ¿Cree Ud. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad y decretaron nuestra esclavitud, nos serán benéficos ahora que la han conseguido y están desembarazados de la guerra? Pues no, no hay motivo para persuadirnos que ellos sean tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene Ud. á la vista; y aunque el transcurso del tiempo le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible á los acontecimientos de estos últimos días. Sabe Ud. que el rey identifica nuestra causa con los de la península, porque los estragos de la guerra, en ambos hemisferios, le dieron á conocer la voluntad general del pueblo; pero véase cómo están reputados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir á los americanos. Dígase con qué causa puede justificarse el desprecio con que se miran los reclamos demandados de Ultramar sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular sobre la falta de representación en las Cortes. ¿Qué beneficio le resulta al pueblo cuando para ser ciudadano requiérense tantas calidades que no se encuentran, maliciosamente, en la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y se podrían asentar multitud de hechos que no dejarían lugar á la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque Ud. se halla penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, sólo la América depende afrentosamente de España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal.

»La dignidad del hombre es grande; pero ni ésta ni cuanto pertenece á los americanos han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y declamar eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufren tan ominoso yugo.

»Hé aquí declarado brevemente cuanto puede justificar nuestra causa y la que llenará de oprobio á nuestros tiranos opresores. Convengamos en que Ud. equivocadamente ha sido uno de nuestros mayores enemigos y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano ha obrado mal; que su deber le exige lo contrario; que su honor le encamina á mayores empresas, dignas de su reputación militar; que la patria espera de Ud. mejor acogida; que su estado le ha puesto en sus manos fuerzas capaces de salvarla; y que si nada de esto sucediese, Dios y los hombres castigarán su indolencia.

»Estos á quienes Ud. reputa como enemigos, están tan distantes de serlo, que se sacrifican gustosos para

solicitar el bien de Ud. mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgracia, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos; mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados y la más refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educación varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional.

»Usted y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia; y sin faltar á la racionalidad, justicia y sensibilidad no podrán redarguir á estas mis reflexiones, supuesto que no tienen otros principios que la salvación de la patria, por la que Ud. se manifiesta interesado. Si ésta inflama á Ud., ¿qué, pues, le retarda para declararse por la más pura de todas las causas? Sepa Ud. distinguir, y no se confunda; defienda Ud. sus verdaderos derechos, y esto le labrará la corona más grande: entienda Ud. que yo no soy de aquellos que aspiran á dictar leyes, ni pretendo erigirme en tirano de mis semejantes; decidase Ud. por los verdaderos intereses de la nación, y entonces tendrá la satisfacción de verme militar á sus órdenes, y conocerá un hombre desprendido de la ambición, y que sólo aspira á sustraerse de la opresión, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

»Esta es mi decisión, y para ello cuento con una fuerza regular, disciplinada y valiente, que á su vista y con la opinión general de los pueblos huyen despavoridos cuantos tratan de sojuzgarla; que está decidida á sacudir el yugo ó morir, y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme, cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

»Comprenda Ud. que nada me sería más degradante como el confesarme delincuente, y admitir el indulto que ofrece á nombre del gobierno, del cual he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdeñaré de ser un subalterno de Ud. en los términos que digo; asegurándole que no soy menos generoso, y que con el mayor placer entregaría en sus manos el bastón con que la nación me ha condecorado.

»Convencido, pues, de tan terribles verdades ocúpese Ud. en beneficio del país en que ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la península, porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tendremos necesidad de pedir por gracia lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo y nos eximirnos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

»Si en ésta, como Ud. me dice, reinan las ideas más liberales que conceden á los hombres sus derechos, nada le cuesta en ese caso dejarnos el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos los usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos deja emancipar, entonces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si, como espero, sucede lo contrario, tenemos fuerza y valor para conseguirlo.

»Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que Ud. conozca mi resolución y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto á discutir sobre propuestas algunas, porque nuestra única divisa es *independencia y libertad*. Si este sistema fuese aceptado por Ud. conformaremos nuestras relaciones; me explicaré más, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos me sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestación suya, ni verá más letra mía.

»Le anticipo á Ud. esta noticia para que no insista

ni me note de impolítico, porque ni me ha convencer nunca á que abrace el partido del rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados, con quienes estoy acostumbrado á batirme. Obre Ud. como le parezca, que la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en la campaña que rendir la cerviz al tirano.

»Nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más forzosa. No es Ud. de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle osando emprender como él mismo aconseja. Concluyo con asegurarle, que en vista de las circunstancias favorables á que hemos llegado, la Nación está para hacer una explosión general; que bien pronto se experimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que, como Ud., deben ser sus mejores brazos.

»He satisfecho al contenido de la carta de Ud. porque así lo exige mi crianza, y le repito, que todo lo que no sea concerniente á la total independencia, lo disputaremos en el campo de batalla. Si alguna feliz mudanza de Ud. me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su más fiel amigo y servidor, como lo promete su atento Q. S. M. B.—*Vicente Guerrero*.—Riucón de Santo Domingo, á 20 de Enero de 1821.»

Había avanzado entretanto el teniente coronel realista don Francisco Antonio Berdejo hasta la línea de Chilpancingo, é informado de que Guerrero se hallaba en la sierra de Jaliaca salió de Chichihualco en su busca el 27 de enero (1821), seguido de trescientos soldados. Halló, en efecto, á los independientes en el escabroso paso llamado la *Cueva del Diablo*, y después de un porfiado combate que duró gran parte del día, tuvo que retirarse con pérdida de cincuenta y un hombres entre muertos y heridos, aunque en su parte dijo haberlo ordenado así por la falta absoluta de municiones. Dos días antes, el 25 de enero, Pedro Ascencio atacó cerca del pueblo de Totomaloya á una sección del coronel Ráfols y la arrojó vencida hasta los límites del distrito militar de Sultepec. Estas dos acciones de guerra fueron las últimas que se empeñaron entonces en el Sur.

Iturbide se había dirigido entretanto á Tepecuacuilco, y desde este punto escribió nuevamente á Guerrero con fecha 4 de febrero (1821) llamándole su amigo y lisonjeándose de que en breve le daría un abrazo como muestra de la elevada estima en que le tenía por sus cualidades de valor y firmeza; manifestábase que acababa de recibir su carta de 20 de enero, escrita desde el Rincón de Santo Domingo, y que para evitar el inconveniente de la larga distancia y de la tardía comunicación, le enviaba á don Antonio Mier y Villagómez, persona de toda su confianza, invitándole á una entrevista en Chilpancingo, para cuyo punto se proponía marchar desde luego, y «donde no dudo, decía Iturbide á Guerrero, que usted se servirá acercarse, pues más haremos en media hora de conferencia que en muchas cartas.» Lamentaba haber recibido tarde la contestación del segundo, pues en el caso contrario hubiera sido posible evitar el sensible

encuentro que el 27 de enero se sostuvo entre el mismo Guerrero y el teniente coronel Berdejo, porque la pérdida de una y otra parte era pérdida para la nación, y con este motivo agregaba Iturbide: «¡Dios permita que haya sido la última !!»

Antes de escribir esta carta, Iturbide desde Telo- loámpam y con fecha 25 de enero (1821) enviaba al abogado don Juan José Espinosa de los Monteros, residente en la capital, el proyecto del Plan que en breve se proponía proclamar, así como los borradores de las proclamas que debían salir á luz al mismo tiempo que aquél. «En el estado avanzado en que se halla (el proyecto), le escribía, no pido á usted consejo sobre la ejecución; pero sí se lo exige mi amistad sobre la manera de hacer manifiestas al público mis razones, y sobre el plan que debe contribuir moralmente al objeto. Sirvase usted corregir ó variar francamente, si gusta, la proclama número 1 y los artículos del plan número 2, añadiendo, quitando ó exornando lo que su ilustración le sugiera.» Y en postdata, al indicar los trabajos que le encomendaba, decíale lo siguiente: «No falta campo, y usted preferirá los asuntos más dignos de su pluma, en el concepto de que muy en breve no se ocuparán las prensas de otra cosa ?.» Este documento demuestra que el plan

1 Esta carta decía lo siguiente:

«Estimado amigo: No dudo darle á Ud. este título, porque la firmeza y el valor son las cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisonjeo de darle á Ud. en breve un abrazo que confirme mi expresión.

«Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciable de Ud. de 20 del próximo pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío á Ud. al portador, para que le de por mí las ideas que sería muy largo de explicar con la pluma; y en este lugar sólo aseguraré á Ud. que dirigiéndonos Ud. y yo á un mismo fin, nos resta únicamente acordar un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indudablemente y por el camino más corto. Cuando hablemos Ud. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

«Para facilitar nuestra comunicación, me dirigiré desde luego á Chilpancingo, donde no dudo que Ud. se servirá acercarse, y que más haremos sin duda en media hora de conferencia que en muchas cartas.

«Aunque estoy seguro de que Ud. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca di motivo para ello, pero el portador de ésta, don Antonio Mier y Villagómez, le garantizará á satisfacción de Ud. por si hubiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

«A haber recibido antes la citada carta de Ud. y haber estado en comunicación, se habría evitado el sensibilísimo encuentro que Ud. tuvo con el teniente coronel don Francisco Antonio Berdejo el 27 de Enero próximo, porque la pérdida de una y otra parte ha sido pérdida para nuestro país. ¡Dios permita que haya sido la última!

«Si Ud. ha recibido otra carta que con fecha 16 le dirigí desde Cuernavaca, acompañándole otra de un americano de México, cuyo testimonio no debe serle sospechoso, no debe dudar que ninguno en la Nueva España es más interesado en la felicidad de ella, ni la desea con más ardor, que su muy afecto amigo que ansía comprobar con obras esta verdad, y S. M. B. — Agustín de Iturbide. — Señor don Vicente Guerrero.»

2 «Telo- loámpam, 25 de Enero de 1821.

»Reservada.

«Mi estimado amigo: Los adjuntos papeles instruirán á Ud. del suceso dispuesto para un día ya muy próximo del mes entrante, cuyos preliminares se hallan tan adelantados, que para lo esencial nada importaría su publicidad. Sin embargo, como Ud. conoce bien, debe permanecer la especie en el mayor secreto, y no debe

político que luego se conoció con el nombre de Plan de Iguala fué obra exclusiva de Iturbide, y no, como se ha creído comunmente, que salió formado ya de los conciliábulos de la Profesa. Que los absolutistas agrupados en torno de los medianos Tirado y Monteagudo, en odio á la libertad constitucional, llegaban hasta trabajar por la independencia para asentar en el trono de México á un monarca despótico, es ya una verdad histórica indiscutible; que gracias á los manejos y al valimiento de aquéllos se confirió á Iturbide el alto mando militar que fué la robusta base de sus proyectos, también es un hecho que no se ha controvertido; pero respecto al plan político en que éste anunció á Nueva España el término de la sangrienta lucha de diez años, hase creído por muchos, como antes hemos dicho, que fué la expresión de los propósitos del partido absolutista. Además, el mismo Iturbide llama suyo al Plan de Iguala en el manifiesto que se publicó después de su muerte, diciendo que él solo lo concibió, lo extendió, lo publicó y lo ejecutó, aunque después de formado lo consultó con las personas mejor reputadas de los diversos partidos, de las que no hubo

saberla sino quien por algún respecto tenga que contribuir al mejor éxito.

»Haría un agravio á la penetración de Ud. si necesitase decirle que todo está hecho y bajo unas medidas que no temo ni la menor desgracia; y lo que dan de sí dichos papeles le confirmará mi seguridad.

»En tal concepto, y convencido yo de que Ud., por su verdadero patriotismo y nuestra amistad, no puede dejar de contribuir á mi plan, le ruego que me haga gusto de encerrarse al momento que lea Ud. ésta y se ocupe exclusivamente en negocio tan arduo.

»En el estado avanzado en que se halla no pido á Ud. consejo sobre la ejecución, ni lo que concierne á ella, porque no hay qué variar; pero sí se lo exige mi amistad sobre la manera de hacer manifiestas al público mis razones y sobre el plan que debe contribuir moralmente al objeto.

»Sirvase Ud. corregir ó variar francamente, si gusta, la proclama número 1 y los artículos del plan número 2, añadiendo, quitando ó exornando lo que su ilustración y luces le sugiera. Opinará Ud. conmigo que dicha proclama y plan debe ser lo más conciso, y en seguida se tomará Ud. el trabajo de hacer un manifiesto que funde el grito y cada uno de los artículos del plan por las ideas del número 3, y además, otra proclama cuyos puntos se tocan en el número 4.

»El propio buscará á Ud. á las horas que le indique para recibir el pliego en que vengan estos trabajos, pues debe salir en el momento en que Ud. los acabe. Lo que más interesa es la brevedad; y si á los cuatro días no está todo, conténtese Ud. con enviarme lo que haga en este término.

»Dicho propio lleva para otro amigo lo respectivo á religión y clero, lo que servirá á Ud. de gobierno para no locarlo si necesitare economizar los momentos; y es inútil añadir que si Ud. juzga conducente otras proclamas, y pueden venir, serán bien recibidas.

»Me atrevo á hacer á Ud. otra indicación: si Ud. puede salir de ahí reservadamente hasta Cuernavaca, no tendría Ud. motivo de arrepentirse de este paso, y se lo agradecería mucho su muy af.º am.º, q. h. s. m. — Agustín de Iturbide.

»P. D. — De todos modos, verifique Ud. ó no el viaje, aunque el propio me traiga, como espero, los papeles todos que deseo, tenga Ud. la bondad de seguir ocupado todo de este importante asunto. Proclamas para el orden y unión, y manifiestos sobre lo que requiera mayor extensión. Planes que fluyen del actual. Sistema para la Junta, para las Cortes, para el Ejército, etc., etc., etc. No falta campo, y Ud. preferirá los asuntos más dignos de su pluma, en el concepto de que muy en breve no se ocuparán las prensas de otra cosa, y que entretanto conducirán también otros, que Ud. considere más necesarios que los del público, al acierto á que anhelo.

»Las cartas de Ud. siempre deberán venir por el conducto que entregue á Ud. las mías. — Y.»

(Carta de don Agustín de Iturbide al licenciado don Juan José Espinosa de los Monteros, remitiéndole el Plan de Iguala para su corrección. Hállase original en la Colección de autógrafos que don José María Lafragua legó á la Biblioteca nacional de México).

limitó añadir q. si V. suaga conducentes  
otras proclamas, y pueden venir serán bien  
recibidas.

Me atrevo a hacer a V. una indi-  
cacion: si V. puede salir a mi voluntad  
mente hasta Cuernabaca, no tendría V. mo-  
tivo de arrepentirse de escaparse, y se lo  
agradecería mucho su muy af. amo. q. s. b.  
S. m.

Agustín de Iturbide

P. D.

De todos modos, verifique V. o no el viaje,  
aunque el propio me traiga, como espero, los  
papeles todos que debo; tenga V. la bondad  
de seguir ocupado todo de q. se importante  
asunto. Proclamas p. el orden y unión. Sta.  
y

Reflexión sobre lo q. requiera mayor exactitud.  
Planos q. se fuesen del actual. Sitio  
Ma. p. la Junta, p. las Cortes, p. el Eje-  
cuto. H. de A. No falta campo y V. pro-  
ferirá los asuntos mas dignos de su pluma  
En el concepto de que muy breve no se ocu-  
parán las promesas de otra cosa; y que enton-  
tante conducirán tambien otros, q. con-  
sidero mas necesarios q. los del publico, al  
acuerdo a que amelo.

Las cartas de V. siempre aborran bonis-  
por el conducto q. entregue a V. las mias.

Y



una sola que no lo aprobase, sin hacer en él modificaciones, supresiones ni aumentos.

La negociación emprendida por Iturbide para ponerse de acuerdo con Guerrero se prosiguió activísima en la primera quincena de febrero (1821), y habiéndose convencido éste de que el nuevo comandante militar del Sur estaba resuelto á proclamar la independéncia se adhirió sin reserva ninguna á los proyectos de Iturbide, y cubriéndose de justa y legítima gloria reconocióle por jefe y declaró que estaba dispuesto á militar bajo sus órdenes. La abnegación de Guerrero fué verdaderamente admirable, y le honra tanto como su impávida entereza y su bravura indomable durante los largos años en que mantuvo, casi solo, el fuego de la insurrección en las montañas del Sur. «Que este héroe, dice uno de sus biógrafos <sup>1</sup>, hubiera entregado el mando á uno de sus antiguos jefes, á un compañero de sus glorias ó de sus infortunios; á Bravo, prisionero, á Victoria, prófugo, á Terán, indultado, habría sido siempre una acción noble y generosa, porque siempre bajaba del puesto á que tan digna y justamente había subido; pero al fin aquellos hombres habían, con más ó menos fortuna, con más ó menos acierto, sostenido la misma causa. Pero reconocer por jefe al más encarnizado de sus enemigos, al más robusto apoyo del gobierno español, al que por tantos años había derramado la sangre de los mexicanos, y reconocerle sin más garantía que su palabra de honor, fué, preciso es confesarlo, una acción eminentemente heroica y que pocos ejemplos tendrá en la historia. Aquella generosa abdicación, aquella voluntaria obediencia, prueban la grandeza de alma de Guerrero, que todo lo olvidaba, orgullo, resentimientos, honores, gloria, ambición, poder, todo, ante el servicio de la patria. Para valorar la extensión de este sacrificio, es indispensable recordar aquella lucha de once años, en que día por día, y hora por hora, había visto Guerrero á Iturbide en las filas de los opresores; aquellas escenas terribles en que ambos habían sido actores, y los peligros corridos, y la sangre derramada en los campos y en los patíbulos, y el hambre, y la sed... sólo el amor á la patria, y un temple de alma muy particular, pudieron ser fundamentos de tan noble acción... Guerrero no sólo puso á disposición de Iturbide su persona y su ejército, sino su nombre, su gloria y su influencia; elementos más fecundos que el número de los soldados y que armaron el brazo del primer jefe de un poder irresistible. Guerrero, representando toda una época de sacrificios, era la garantía más completa de la sociedad mexicana, que no podía temer un engaño, viendo unido al nuevo caudillo con un hombre á cuyos piés se habían estrellado, sin quebrantar la firmeza de su corazón, la desgracia con todos sus horrores y la seducción con todos sus halagos.»

<sup>1</sup> DON JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. — *Biografía de Guerrero*. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, págs. 322 y 323).

Don Lorenzo de Zavala, amigo de Guerrero y ministro de Hacienda en la presidencia de este ilustre mexicano, describe en su *Ensayo histórico de las revoluciones de México* la primera entrevista que tuvieron los dos jefes, y de cuyos pormenores le instruyó el mismo general Guerrero. Según aquel historiador, la conferencia se efectuó en un pueblo de la provincia de México (Acatémpam, conforme á la opinión más admitida), y ambos caudillos se acercaron con cierta desconfianza el uno del otro, aunque evidentemente era más fundada la de Guerrero por la guerra cruel y encarnizada que Iturbide había hecho á los independientes desde el año de 1810; aunque no esperase una felonía de parte de éste por el honor militar que se esforzaba en atender y acatar en todas sus resoluciones. Iturbide nada tenía que temer del general Guerrero, quien siempre se había distinguido por sus nobles sentimientos y por su lealtad en la causa que sostenía. Las tropas de ambos jefes se detuvieron á tiro de cañón una de otra, é Iturbide y Guerrero se encontraron y abrazaron. El primero dijo entonces al inquebrantable suriano:—No puedo explicar la satisfacción que siento al hallarme en presencia de un patriota que ha sostenido la noble causa de la independéncia y ha sobrevivido él solo á tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje que tributo á vuestro valor y á vuestras virtudes.—Guerrero, profundamente conmovido, contestó:—Yo, señor, felicito á mi patria porque recobra en este día un hijo, cuyo valor y conocimientos le han sido tan funestos.—Y después de haber sido enterado, una vez más, de los planes é ideas de Iturbide, se dirigió á sus oficiales y soldados, que se habían acercado á las tropas realistas, y les dijo:—Este mexicano que tenéis presente es el señor don Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta á la causa que sostenemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo que os he conducido á los combates, y de quien no podeis dudar que moriré sosteniendo la independéncia, soy el primero que reconozco al señor Iturbide como el primer jefe del ejército nacional. ¡Viva la independéncia! ¡viva la libertad <sup>1</sup>!

El historiador Alamán, por su parte, niega que se hubiese llevado á cabo esta entrevista, y dice que Iturbide nunca logró inspirar bastante confianza á Guerrero para que se aventurase á una conferencia con él, y que el jefe suriano comisionó á don José Figueroa, confirniéndole las facultades necesarias para arreglar todas las condiciones <sup>2</sup>; que éstas se redujeron á una sola, que fué la adhesión de Guerrero con todos los suyos al plan formado por Iturbide, y finalmente, que estos dos jefes sólo se vieron cuando el segundo abandonó las tierras del Sur para marchar al *Bajío*. A falta de docu-

<sup>1</sup> DON LORENZO DE ZAVALA. — *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo I, págs. 91 y 92.

<sup>2</sup> *Historia de México*, tomo V, pág. 92.

mentos que comprueben ó desmientan la entrevista de Acatémpam hemos expuesto los contrarios asertos de dos autores, contemporáneos de aquellos sucesos, debiendo añadir que otros escritores de la época aseguran haberse efectuado esa conferencia, y que la opinión común la admite como una tradición que quizás tiene su origen en las relaciones de los muchos testigos presenciales de aquel acto tan notable <sup>1</sup>.

Las fuerzas que obedecían á Guerrero y que desde entonces quedaron bajo el mando superior de Iturbide, ascendían á cerca de tres mil quinientos hombres, comprendiéndose en este número las partidas de Pedro Ascensio y las que se extendían hasta Colima, á lo largo de la Costa. Pero la fuerza moral que dió al comandante general del Sur la adhesión de Guerrero fué inmensa, y aumentó su prestigio á un grado eminente. Iturbide, para adormecer mejor al virey, le comunicó, con fecha 18 de febrero, que el jefe insurgente del Sur acababa de ponerse á sus órdenes al frente de mil doscientos hombres armados, bajo la condición de que no se les tuviese por indultados, obligándose aquél á practicar las más activas diligencias para que en iguales términos se presentasen con sus partidas respectivas Ascensio, Montedeoca, Guzmán y otros que reconocían á Guerrero por jefe superior, cuyas fuerzas calculaba que ascenderían (unidas á las del mismo Guerrero, que ya se habían presentado) á tres mil quinientos hombres, y recomendaba el mérito alcanzado por don Antonio Mier y Villagómez, á cuya diligencia atribuía tan satisfactorio resultado <sup>2</sup>.

Fácil es de comprender la satisfacción de Apodaca al recibir la tan anhelada noticia de la pacificación del Sur, y en respuesta manifestaba á Iturbide su intenso regocijo, pues nada había deseado tanto como el restablecimiento de la paz general en el vasto reino que estaba encargado de gobernar; hacíale diversas preveniciones respecto de los insurgentes que acababan de

indultarse; ofrecía atender en la órbita de sus facultades las instancias que quisiese dirigirle Mier y Villagómez en recompensa de sus afanes, y terminaba asegurando á Iturbide que recomendaría al rey el señalado servicio que éste había hecho á su causa.

Mientras que el virey, lejos de sospechar el terrible golpe que se iba á descargar á la dominación española y á su propia autoridad, se entregaba á esas expansiones de júbilo, Iturbide trabajaba con incansable actividad en la preparación de su grandioso proyecto. Envió desde Teloaloápam al capitán don Manuel Díaz de Lamadrid con la misión de ponerse de acuerdo con el brigadier don Pedro Celestino Negrete y solicitar su cooperación, pues aunque este renombrado jefe era español, sabíase que sus principios políticos le inclinaban á combatir el absolutismo, y que más de una vez había manifestado su convicción de que no era posible sostener por más tiempo la dominación de España en América. Otro capitán del regimiento de Celaya, don Francisco Quintanilla, de quien hemos hablado varias veces en el presente capítulo, marchó á Valladolid y al *Bajío*, con el encargo de proponer el proyecto al coronel Quintanar, que había tomado el mando de la provincia de Michoacán en sustitución de don Matías Martín y Aguirre, nombrado representante á las Cortes, y de entenderse también con los oficiales superiores Barragán y Parres, que se hallaban en aquella provincia. Quintanilla debía pasar en seguida á Guanajuato para ponerse de acuerdo con Bustamante y Cortazar; é Iturbide, por su parte, hizo venir á su lado al teniente coronel don Miguel Torres, comandante de la guarnición de Sultepec, y después de enterarle de sus proyectos logró comprometerle á secundarlos.

Al mismo tiempo se habían reunido en Veracruz casi todos los diputados nombrados por Nueva España en espera de una ocasión segura para pasar á la metrópoli. Uno de ellos, don Juan Gómez Navarrete, representante de la provincia de Michoacán é íntimo amigo de Iturbide, convocó á sus colegas y les reveló el plan político de ese jefe, exhortándoles á demorar su salida para España y á instalar el Congreso luego que la proclamación se hubiese efectuado. Estas graves manifestaciones fueron recibidas, por unos con desconfianza hacia Iturbide y por otros con repugnancia por el sistema monárquico que éste proponía establecer en el país, una vez alcanzada la independencia. Una segunda reunión fué tan estéril como la primera, y el 13 de febrero (1821) casi todos los diputados se embarcaron para España en un convoy escoltado por la fragata *Pronta* y otros dos buques de guerra, á fin de evitar el riesgo de los piratas que infestaban entonces el Golfo de México y el mar de las Antillas. Zozaya, González Angulo y Cantarines, diputados, respectivamente, por las provincias de Guanajuato, Puebla y Oaxaca, se quedaron en Veracruz <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Don Carlos María de Bustamante, en su *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 106, edición de 1846, despues de copiar una carta que Iturbide dirigió á Guerrero, dice lo siguiente: «Fué consecuencia de esta correspondencia, una entrevista con Guerrero. Allanado todo, aun faltaba que dar un paso, sin el cual nada de provecho podía hacerse para realizar la empresa, y era una cantidad de dinero de que poder echar mano para ponerlo todo en movimiento, etc.» Don Vicente Rocafuerte, autor del *Bosquejo tigerísimo de la revolución de México*, impreso en 1822 (pág. 62), dice: «Verificada la entrevista que Iturbide pidió á Guerrero, le alucinó, asegurándole que aquél no era más que un pretexto para no alarmar á los españoles, etc.» Por último, don José María Lafragua, en la *Biografía de Guerrero (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, pág. 322)*, despues de citar á los autores arriba mencionados y la aserción de Zavala, añade lo siguiente: «Yo, además, tengo otro dato: don Manuel Gómez Pedraza me confirmó la noticia de aquella entrevista, hace once años (1843), refiriéndose, no recuerdo si á Iturbide ó á Guerrero.»

<sup>2</sup> BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo V, págs. 109 y 110. En este oficio dice Iturbide que no habiendo podido inspirar confianza á Guerrero para que celebrase con él una entrevista, tuvo que entenderse con el coronel y tesorero de los insurgentes, don José Figueroa, enviado por aquél con amplios poderes para tratar del arreglo. En este documento se fundó Alamán para negar la entrevista de Acatémpam, pero téngase en cuenta que una pieza oficial en que Iturbide engañaba á Apodaca diciéndole que Guerrero se había adherido á la causa realista no debe inspirar mucha confianza respecto de cada una de sus afirmaciones.

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo V, págs. 87 á 89. Es de advertir que este historiador fué uno de los diputados á Cortes por

Faltaba á Iturbide allanar una gran dificultad, cual era la falta de recursos pecuniarios antes de descubrirse y publicar su Plan, pues preveía que al recibir la noticia de su levantamiento el gobierno vireinal desplegaría contra él todas sus fuerzas, y preciso era que estuviese suficientemente apercebido para afrontar esa probable eventualidad. Una feliz combinación de circunstancias, empero, le salvó de este embarazo, proveyéndole de fondos relativamente cuantiosos. Habíase dispuesto en México la salida de una conducta de caudales para Acapulco, los cuales representaban el valor de las mercancías conducidas por el último galeón de Filipinas que había llegado á ese puerto, y aunque el virey vaciló mucho antes de autorizar su partida, por temor de que cayese en manos de los independientes, decidióse al fin á que saliera fiando en las repetidas seguridades que le dió Iturbide de que haría llegar el dinero á su destino, sin tropiezo ni dificultades. En consecuencia, púsose en marcha el convoy de caudales, con anuencia de los comisionados del comercio de Manila, «los cuales, dice Alamán, por ser amigos de Iturbide, y uno de ellos, el mismo que pocos meses antes había hecho el viaje á Guadalajara para proponer el plan de independencia á Cruz y al obispo Cabañas, se ha dado por seguro que estaban instruídos del mismo plan y sabían el uso que se iba á hacer de este dinero, que era perteneciente á las corporaciones y negociantes de Filipinas, á quienes, conforme á las leyes de Indias, se concedía embarcar en la nao de China una cantidad determinada de mercancías.»

Algunos días después de la salida de esos caudales se difundió en la capital el rumor de que habían caído en poder de los independientes; pero Iturbide tranquilizó al gobierno escribiéndole que había dictado todas las providencias concernientes á la marcha segura del convoy, y que para extremar las precauciones él mismo se disponía á marchar á Iguala y custodiar los caudales desde este lugar hasta Chilpancingo, «pues era de creer que los insurgentes tuviesen algún empeño en robarlos.» En estos momentos llevábase á cabo el acuerdo entre Guerrero é Iturbide, y este último se dirigió, en efecto, á Iguala, pero al llegar á este pueblo se apoderó del dinero de la conducta, que ascendía á la suma de quinientos veinticinco mil pesos. El historiador Bustamante dice que ruborizado Iturbide de esta acción, dirigió á los interesados una carta explicando los motivos que le obligaron á ocupar ese dinero, el cual prometió pagar con el premio correspondiente; que instalada luego la Junta gubernativa, pidió el mismo Iturbide con ahinco que mandase pagar ese crédito de toda preferencia, y que, inauguradas las sesiones del primer Congreso mexicano, aquel jefe consiguió que el 18 de mayo de 1822 se expidiese la orden de reintegro á favor de los dueños de esos caudales, eximiéndolos del pago de derechos que hubie-

Nueva España y testigo presencial de lo que pasó en las juntas que éstos tuvieron en Veracruz antes de embarcarse.

sen de enterar por sus cargamentos <sup>1</sup>. La considerable suma detenida se depositó entretanto en el cerro de Barrabás, confiándose su guarda al coronel don Rafael Ramiro.

Carecía Iturbide de una imprenta para publicar su Plan, y en consecuencia, había enviado á la capital á su amigo don Miguel Cavaleri, subdelegado de Cuernavaca, con instrucciones de obtener los útiles necesarios al objeto. No pudiendo Cavaleri cumplir su encargo en México, no obstante sus diligentes esfuerzos, despachó á Puebla al capitán Magán, dándole firma en blanco para comprar letra y prensas en aquella ciudad, y á cualquiera precio. Este último comisionado se dirigió desde luego al impresor don Pedro de la Rosa, quien se negó á vender aquellos útiles; pero acudió en auxilio de Magán don Ignacio Alconedo, hermano del platero del mismo apellido que fué pasado por las armas en Apam el 19 de octubre de 1814, y aquel celoso patriota lo puso en relación con el presbítero don Joaquín Furlong, prepósito de la Concordia y dueño de una pequeña imprenta. Comunicado el secreto al cajista don Mariano Monroy, entre éste, el padre Furlong y el capitán Magán imprimieron el plan que se llamó de Iguala y la proclama con que se publicó. Monroy y Magán, después de dejar prevenidas la letra y prensa que habían de enviarse á Iturbide, marcharon á Iguala llevando los ejemplares que acababan de tirar; á su paso por Cholula comunicaron el objeto de su viaje al presbítero don José Manuel de Herrera, á quien hemos visto figurar en las filas de la independencia, y que á la sazón servía interinamente un curato en aquella ciudad. Unióse Herrera á los dos comisionados, y poco

<sup>1</sup> Bustamante inserta en su *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 107, la carta que escribió Iturbide á los dueños del dinero ocupado por él en Iguala, el mismo día en que publicó su plan de independencia:

«Iguala, 24 de febrero de 1821. — Muy señores míos: El imperio de la necesidad apenas tiene término conocido, y con especialidad cuando se trata de una gran familia, de la sociedad de un reino entero.

»En este caso, el más arduo que podía presentarse á un hombre sentimental y de honor, es justamente el en que me hallo, costándome algunos días de meditación y sacrificios muy fuertes la resolución que al fin he tomado.

»Es á saber, que si el Excelentísimo Señor Conde del Venadito conviene en el plan justo, razonable y necesario que le propongo en esta fecha, y de que Uds. se impondrán por las copias que al efecto les acompaño, sin pérdida de momento se situarán en Acapulco, ó donde Uds. gusten, los caudales de su pertenencia que he mandado detener; y si por desgracia no conviene Su Excelencia, como sea preciso tener dinero á mano para pago de las tropas y demás gastos indispensables del momento, no podría dejarse de tomar alguno de aquellos fondos; y en este caso, ingratisimo para mí, espero lo llevarán Uds. á bien, y se servirán admitir el pago en esa capital ó en otra de provincia, por cuenta de la nación, que lo verificaré puntualmente y con el premio correspondiente.

»Esta medida, que ciertamente no es ajustada en un todo á mi voluntad, concilia al menos en la parte posible los intereses de Uds. y la equidad y justicia con la necesidad pública, y con la delicadeza de quien no puede separarla de su alma, y ha tomado la firme resolución de promover al alcance de sus fuerzas el bien de nuestra patria, establecer y afirmar la más interesante unión y dar, si es preciso, por objetos tan grandiosos su vida, y sacrificar la suerte de su numerosa y carísima familia.

»Es de Uds. afectísimo, seguro servidor y amigo, Q. SS. MM. B. — *Agustín de Iturbide*. — Señores interesados en las platas que se hallan en vía para Manila.»



tiempo después empezó á publicar un periódico con el título del *Mexicano independiente*, impreso con los útiles que fueron enviados de Puebla y que llegó á ser el órgano de la revolución acandillada por Iturbide <sup>1</sup>.

Este jefe había reunido en Iguala á la mayor parte de las tropas con cuyos jefes contaba para la ejecución de su Plan, y habiendo llegado á esa población los comisionados con los ejemplares impresos en Puebla, juzgó que era llegado el momento de obrar. El 24 de febrero de 1821 publicó un manifiesto dirigido á los habitantes todos de Nueva España, sin distinción de origen ni nacimiento. Fundándose en la enseñanza de la historia y en el curso natural de las cosas humanas, declaraba que era una necesidad la independencia de México, y citaba el ejemplo del vasto imperio romano, de cuya desmembración surgieron á la vida propia las más avanzadas naciones de Europa. Reconociendo los beneficios que derramó en este suelo la dominación española desde la época de la Conquista, y dando á España los dictados de católica, piadosa, heroica y magnánima, decía que el mejor conocimiento que todos los hijos de México poseían de los elementos de riqueza de su patria, la mayor ilustración en ellos difundida, la gran distancia á que se hallaba la colonia de la metrópoli, y la opinión general de los pueblos á favor de la emancipación le obligaban á proclamar la independencia absoluta de México, tanto respecto de España como de toda otra nación. Hacía en seguida la apología de la unión entre los hijos de México y los españoles residentes en el país, encareciendo la necesidad de llevarla á cabo para alcanzar por su medio la pública felicidad, y terminaba declarando que el ejército de las *Tres Garantías* (Religión, Independencia, Unión), á cuyo frente se hallaba, había jurado sostenerlas en el nuevo imperio que aparecía entre las demás naciones. Las postreras palabras del manifiesto de Iturbide eran las siguientes: «En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad <sup>2</sup>!»

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 108 y 109. Alamán sigue en este punto fielmente á Bustamante.

#### <sup>2</sup> PROCLAMA DE ITURBIDE

«¡Americanos! bajo cuyo nombre comprendo no sólo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen, tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinión, no se emanciparon. Las europeas que llegaron á la mayor ilustración y política fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familia que en su ancianidad mira separarse de su casa á los hijos y á los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor, como á su primitivo origen.

«Trescientos años hace que la América Septentrional está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar un lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos

El plan proclamado por Iturbide comprendía los siguientes artículos:

«1.º La religión de la Nueva España, es y será la católica, apostólica, romana, sin soberanía de otra alguna.

«2.º La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.

«3.º Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitución peculiar y adaptable del reino.

«4.º Será su emperador el señor don Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalasen á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo señor infante don Carlos, el señor don Francisco de Paula, el archi-

de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.

«Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios é indígenas es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad. ¿Y quién pondrá duda en que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de prestarse á la unión para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella tenéis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación é idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz.

«Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. A la frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nación alguna. Saludadla todos como independiente, y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa.

«No le anima otro deseo al ejército que el conservar pura la santa religión que profesamos y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución. (Según las bases del Plan de Iguala que, amplificadas, son las mismas que publicamos en el texto y que Iturbide propuso al virey Apodaca).

«Americanos: Hé aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. Hé aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigíroslo. Hé aquí el objeto para cuya cooperación os invito. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquier movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común. Unos con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos nuevos protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retrocederá y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa: vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad! — Iguala, 24 de febrero de 1821. — *Agustín de Iturbide.*»

duque Carlos ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

»5.º Interin las Cortes se reúnan, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunión y hacer que se cumpla con el Plan en toda su extensión.

»6.º Dicha junta, que se denominará *gubernativa*, debe componerse de los vocales de que habla la carta oficial dirigida al excelentísimo señor virey.

»7.º Interin el señor don Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la junta á nombre de Su Majestad, en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nación; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diese, interin no haya prestado dicho juramento.

»8.º Si el señor don Fernando VII no se dignare venir á México, interin se resuelve el emperador que debe coronarse, la junta ó la regencia mandará en nombre de la nación.

»9.º Este gobierno será sostenido por el ejército de las *Tres Garantías*, de que se hablará después.

»10. Las Cortes resolverán la continuación de la junta ó si debe sustituirla una regencia, interin llega la persona que deba coronarse.

»11. Las Cortes establecerán en seguida la Constitución del imperio mexicano.

»12. Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opción á todo empleo, según su mérito y virtudes.

»13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el gobierno.

»14. El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

»15. La junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares, en el estado mismo en que existen en el día.

»16. Se formará un ejército protector que se denominará de las *Tres Garantías*, porque bajo su protección toma, lo primero, la conservación de la religión católica, apostólica, romana, cooperando por todos los medios que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla; lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado; lo tercero, la unión íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España, antes que consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

»17. Las tropas del ejército observarán la más exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los jefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy; es decir, en sus respectivas clases con opción á los empleos vacantes y que vacasen por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y

con opción á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

»18. Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

»19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este Plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino la dictarán las Cortes.

»20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la nación provisionalmente.

»21. Interin las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitución española.

»22. En el de conspiración contra la independencia, se procederá á prisión, sin pasar á otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos, después del de lesa Majestad divina.

»23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión, y se reputarán como conspiradores contra la independencia.

»24. Como las Cortes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México y no de Madrid, la junta prescribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto sea posible el término <sup>1</sup>.

Tal era el Plan de Iguala, el cual fué enviado por Iturbide al virey Apodacá, al arzobispo de México don Pedro Fonte y á varias personas de la capital, por medio de su agente Mier y del cura don Epigmenio de las Piedras, quienes llevaban instrucciones de entregar todas las cartas dirigidas á otros sujetos antes que la del virey, para evitar que éste impidiese la circulación de las demás. En el oficio dirigido á este alto funcionario proponíale Iturbide los individuos siguientes para formar la junta gubernativa á que se refería el artículo 5.º de su plan político: presidente, el mismo virey; vicepresidente, don Miguel Bataller, regente de la Audiencia; vocales propietarios: el doctor don Miguel Guridi y Alcocer, cura de la parroquia del Sagrario; el conde de la Cortina, prior del Consulado de México; don Juan Bautista Lobo, diputado provincial por Veracruz; el

<sup>1</sup> Hemos tomado este plan del *Mexicano independiente* número 2, publicado en Iguala el 17 de marzo de 1821. Las bases enviadas por Iturbide al virey (que son las que hemos copiado) tienen más amplitud que las contenidas en la proclama de Iturbide á los americanos, aunque no difieren en la esencia.

doctor don Matías Monteagudo, canónigo; don Isidro Yáñez, oidor de la Audiencia de México; don José María Fagoaga, oidor honorario de la misma; don Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil; don Juan Francisco Azcárate, síndico del Ayuntamiento constitucional de México, y el doctor don Rafael Suárez Pereda, juez de letras; para vocales suplentes se proponía á don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, regidor; á don Ramón Osés, oidor; á don Juan José Pastor Morales, diputado provincial por Michoacán, y á don Ignacio Aguirrevengoa, coronel graduado y rico comerciante de la capital <sup>1</sup>. Esta junta debía ejecutar en todas sus partes el Plan de Iguala; cuidar de que todos los ramos de la administración subsistiesen sin alteración ninguna, y convocar las Cortes, fijando el tiempo de la apertura de las sesiones.

En el oficio dirigido por Iturbide al virey el mismo día de la proclamación, decíale aquél que la revolución comenzada el 16 de setiembre de 1810, no obstante haber surgido entre las *sombras del horror* y contrariado con su cruel sistema el carácter dulce y moderado de los mexicanos, había encendido un fuego inextinguible y que á la sazón se reanimaba en todo el ámbito del reino. La Nueva España quería ser independiente, y la madre patria le había dado el ejemplo. Todos los intereses de México y España exigían que se llevase á cabo la separación política, y examinando el mal bajo la semejanza de un enfermo al que es preciso aplicar desagrables y fuertes medicinas, exhortaba al virey á ponerlo, pues la opinión estaba decidida á favor de la independencia, y los miembros del ejército, españoles y americanos, se hallaban resueltos á apoyarla. Excitábase, en consecuencia, á admitir la presidencia de la junta, cuya formación le proponía, y á encabezar un plan que evitaría el derramamiento de sangre, conservando este país al dominio directo de Fernando VII, ó en su defecto, transmitiéndolo á uno de los infantes de España. «Yo no soy europeo ni americano, decía al terminar; soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razón. Conozco el tamaño de los males que nos amenazan. Me persuado que no hay otro medio de evitarlos que el que he propuesto á V. E., y veo con sobresalto que en sus superiores manos está la pluma que debe escribir... *religión, paz, felicidad, ó confusión, sangre, desolación á la América Septentrional*... El Señor Dios de los ejércitos, á quien pido ilumine á V. E., guarde su importante vida muchos años <sup>2</sup>».

Con mayor confianza se expresaba en la carta particular que le escribió el mismo día (24 de febrero), y después de decir á Apodaca que si en su comunicación

oficial le había hablado como comandante y ciudadano, en ésta lo haría como hombre, y hombre agradecido, protestaba, poniendo al Ser Supremo por testigo, de que no lo animaban ideas de ambición ni engrandecimiento personal. «Si V. E., añadía, creyendo justo y razonable el plan que le propongo hoy en carta oficial, tiene á bien adoptarlo y su éxito es completo, como lo creo firmemente, yo me tendré por venturoso; volveré en alas del viento á mi familia, y continuando en la vida inocente del campo que he abrazado, y que se conforma tanto con mis ideas, mi corazón quedará lleno, sin buscar oropeles, *porque los falsos brillos nunca deslumbraron mis ojos*» Decíale en seguida que él no creía que Fernando (á quien llamaba amado é infeliz monarca) hubiese aceptado voluntariamente el régimen constitucional, contrario no sólo á las prerrogativas anexas á la corona que heredó de sus mayores, sino á los sentimientos piadosos que sobreabundaban en su corazón y de los cuales había dado constantes, repetidas é innumerables pruebas. «¿No se persuade V. E., continuaba Iturbide, que si México llamase á ese soberano para que reinara pacíficamente, dejando al clero secular y regular en el goce de sus fueros por una constitución moderada, y al mismo tiempo le dejase en el goce de muchas preeminencias justas y razonables de que ha sido despojado, vendría volando á disfrutar en tranquilidad de su cetro, á ser feliz y á hacer la felicidad del Anahuac? Sea, pues, V. E., quien haga el mejor servicio al *mejor de los reyes*. Adóptese el plan que debe paralizar los proyectos de la revolución desastrosa que se anuncia por todas partes.» Llamaba la atención de Apodaca sobre los riesgos que amenazaban al país, y describía á grandes rasgos y con sobra de hipérbolos los diversos partidos que se hallaban dispuestos á venir á las manos y á cubrir la Nueva España de desolación y de sangre. «Pero un nuevo gobierno, un nuevo sistema abrazado por V. E., decía al terminar, disipando los principios del odio y de la desconfianza, se recibiría generalmente, porque cada uno de los partidos *creería haber ganado mucho á poco costo*, aun cuando no llenasen todo su intento <sup>1</sup>».

Al arzobispo de México, don Pedro Fonte, excitábase Iturbide á contribuir al éxito del Plan de Iguala con su carácter de prelado metropolitano del reino, y le decía que si su nombre no figuraba en la lista de las personas propuestas al virey para formar la junta gubernativa, era porque reservaba su influencia para que se ejerciese con mayor provecho fuera de aquella corporación. Escribió también al regente de la Audiencia, don Miguel Bataller, recordándole las pruebas de adhesión que había dado desde 1809 á la causa del rey, como garantes de la lealtad de sus intenciones en la empresa que acababa de acometer; y se atrevía á decir en esa carta que él, Iturbide, por filosofía ó por carácter, *había sabido*

<sup>1</sup> Véase esta lista en el *Mexicano independiente*, núm 2, correspondiente al 17 de marzo de 1821.

<sup>2</sup> Hállase íntegra esta comunicación en el *Cuadro histórico de Bustamante*, tomo V, págs. 119 á 124.

<sup>1</sup> Este documento se halla íntegro en el *Cuadro Histórico de Bustamante*, tomo V, págs. 124 á 126.

*perdonar á sus más acérrimos enemigos.* En la carta que escribió al obispo de Guadalajara expresaba los más exaltados sentimientos religiosos, y á juzgarlo por ese documento se diría que era un cruzado pronto á combatir por la fe, como dice acertadamente Alamán: «No creo que hay más que una religión verdadera, que es la que profeso, y entiendo que es más delicada que un espejo puro, á quien el hálito solo empaña y oscurece. Creo igualmente que esta religión sacrosanta se halla atacada de mil maneras, y sería destruída si no hubiera espíritus de alguna fortaleza, que á cara descubierta y sin rodeos salieran á su protección, y como creo también que es obligación anexa al buen católico este vigor de espíritu y decisión, me tiene ya V. E. I. en campaña. Estoy decidido á vencer ó morir, y como no es de los hombres de quienes deseo la recompensa, me hallo animado de un vigor, que los elefantes que puedan oponérseme (sí los hay) los considero todavía más pequeños que un arador. En dos palabras: ó se ha de mantener la religión en Nueva España pura y sin mezcla, ó Iturbide no ha de existir. ¡Qué aliento no debe tener, mi respetable amigo, el hombre que entra en un negocio cuya ganancia es indubitable! En este caso me hallo: ó logro mi intento de sostener la religión y de ser un mediador afortunado entre los europeos y americanos, y viceversa, ó perezco en la demanda; si lo primero, me contemplaré feliz; si lo segundo... V. E. I. dirá <sup>1</sup>.»

Hábil en adoptar el tono conveniente, según el carácter de cada una de las personas á quienes se dirigió, escribía á don José de la Cruz con rudeza militar asegurándole que contaba con soldados, armas y recursos pecuniarios bastantes á asegurar el triunfo de su empresa, y que, sin embargo, los ponía á sus órdenes si aceptaba el Plan de Iguala, y que con gusto militaría, en ese caso, bajo sus órdenes; pero al mismo tiempo se dirigía al brigadier Negrete enviándole la carta escrita á Cruz, para que la retuviese si lo creyese conveniente; y á Negrete le decía, al enviarle el Plan, que «notaría en él algunas cositas que no se conformarían enteramente con sus ideas, como no se conformaban con las suyas (de Iturbide); pero la consideración de que era preciso adherirse á algunos caprichos ó preocupaciones del común de los socios, le hacía abrazarlas, seguro de que después entrarían por la buena dirección en las reformas útiles, para lo cual había tomado de antemano medidas exactas.» Añadía que esperaba firmemente producir la paz muy en breve sin efusión de sangre, y animaba á aquel brigadier á moverse con sus valientes soldados de Toluca y de Colima, quienes eran capaces de arrollar cualquier obstáculo... «Opino como usted, escribía al terminar, que aquel sujeto (Cruz) para nada es bueno, porque los des-

potas en estos días son inútiles y perjudiciales, y es para mí tan despreciable como para usted <sup>1</sup>.»

El historiador Alamán observa juiciosamente que todas esas cartas, con excepción de la dirigida á don Pedro Celestino Negrete, parecen demostrar que las personas á quienes fueron enviadas no tenían ninguna noticia de lo que se intentaba por Iturbide, ni aun el mismo obispo de Guadalajara que le había prestado veinticinco mil pesos, como dijo al virey el comandante general del Sur en los postreros días del año anterior. Pero por otra parte es de difícil explicación esa ignorancia del obispo, después de haber recibido al emisario que los absolutistas de la Casa Profesa de México enviaron á la capital de Nueva Galicia en los últimos meses de 1820, con la misión de sondear las disposiciones de Cruz y del mismo Ruiz de Cabañas respecto de la proclamación de la independencia de México, para asegurar en este país el reinado absoluto de Fernando ó de uno de los infantes sus hermanos. En cuanto al brigadier Negrete todo hace creer que estaba de entero acuerdo con los proyectos de Iturbide, aun antes de la proclamación del Plan de Iguala.

Mientras que las cartas de Iturbide llegaban á sus respectivos destinos, quiso este caudillo dar gran solemnidad al movimiento político que acababa de emprender, y en consecuencia, reunió en su alojamiento el 1.º de marzo (1821) á los jefes de los cuerpos que se hallaban á la sazón en Iguala, á los comandantes de los puntos militares de la demarcación y á los demás oficiales; díjoles que la independencia de la nación era una necesidad imperiosa que reclamaba la opinión general, y que los peligros de una guerra exterminadora, mucho más cruel que la iniciada en 1810, amenazaban á la Nueva España si se ahogaban las universales aspiraciones de emancipación; que el plan formado por él armonizaba los intereses y las opiniones de todos; que había dictado las providencias conducentes al mejor éxito, y exhortó á todos los circunstantes á coadyuvar al triunfo de su empresa. En seguida, el capitán del regimiento de Tres Villas, don José María de la Portilla, leyó en voz alta el Plan, el oficio con que se acompañó al virey y la lista de los vocales propuestos para formar la junta gubernativa. La lectura de estos documentos fué acogida con aclamaciones y vivas entusiastas por todos los oficiales, quienes manifestaron su admiración hacia un proyecto tan sabiamente meditado y que interpretaba con fidelidad los deseos de la nación. Restablecido el silencio, Iturbide volvió á hablar, diciendo «que su edad madura, su despreocupación y la naturaleza misma de la causa que defendía estaban en contradicción con el espíritu de personal engrandecimiento; que estaba dispuesto á obedecer las órdenes del general que se eligiese entre los jefes de mayor graduación, y que él no aspiraba á más premio

<sup>1</sup> Las tres cartas dirigidas por Iturbide, respectivamente, al arzobispo Fonte, al regente Bataller y al obispo Ruiz de Cabañas, se hallan íntegras en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 134 á 138, edición de 1846. — Alamán las ha citado y copiado en parte, tomándolas del *Cuadro histórico*.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 138 á 142, cartas de Iturbide á Cruz y á Negrete.

que á defender la religión de sus padres y á procurar la independencia del país en que había nacido...»

Interrumpiéronle en este punto todos los jefes y oficiales presentes diciéndole que estaban persuadidos de su integridad y de la resolución que había dictado sus últimas palabras, pero que ellos sólo servirían contentos á sus órdenes y que era la voluntad de la junta que admitiese el empleo y tratamiento de teniente general. Rehusó Iturbide con firmeza esta alta distinción, y lo único en que convino fué en que se le llamase «primer jefe del ejército de las *Tres Garantías* (Religión, Independencia, Unión), y esto sin perjuicio de los oficiales beneméritos que á su tiempo manifestaría y bajo cuyas órdenes serviría con la más sincera complacencia en calidad de soldado.» Disolvióse entonces la junta al compás de ruidosas aclamaciones á la independencia y al primer jefe Iturbide, después de acordar que al día siguiente se hiciese el juramento al Plan aceptado.

El 2 de marzo, á las nueve de la mañana, volvieron á reunirse los jefes y oficiales que habían concurrido á la junta anterior. En la sala de alojamiento de Iturbide púsose sobre una mesa un Santo Cristo con un misal. El capellán del ejército, don Antonio Cárdenas, leyó el evangelio del día, y en seguida el primer jefe se acercó á la mesa y puesta la mano izquierda sobre el misal y la derecha en la empuñadura de su espada, prestó el juramento ante el padre capellán, en los siguientes términos:

«¿Juráis á Dios y prometéis bajo la cruz de vuestra espada observar la santa religión católica, apostólica, romana?—Sí juro.

«¿Juráis hacer la independencia de este imperio, guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos?—Sí juro.

«¿Juráis la obediencia al señor don Fernando VII si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Cortes de esta América Septentrional?—Sí juro.

«Si así lo hicieréis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no os lo demande.»

A continuación, el teniente coronel don Rafael Ramiro, jefe el más antiguo, y los demás oficiales allí reunidos hicieron el mismo juramento ante el primer jefe del ejército y el padre capellán. Dirigióse en seguida la comitiva, precedida por la música del regimiento de Celaya, á la iglesia parroquial para asistir á la misa de gracias y al *Te-Deum*, que se cantaron solemnemente, haciendo las descargas de ordenanza varias compañías de Murcia, Tres Villas y Celaya. Terminado este acto religioso volvió el primer jefe á su alojamiento acompañado de la oficialidad; sirvióse allí un refresco, y en medio del mayor regocijo volvieron á alzarse ruidosas aclamaciones á la religión, independencia, unión, al ejército y á Iturbide. En la tarde de aquel día, á las cuatro y media,

los cuerpos que se hallaban en Iguala formaron en la plaza por orden de antigüedad. En el centro se puso la mesa con el Santo Cristo, y al lado derecho se colocó la bandera del regimiento de Celaya escoltada por la compañía de cazadores de ese cuerpo. El primer jefe, rodeado de su Estado Mayor, se presentó á caballo, y en su presencia hizo la tropa el juramento, desfilando en seguida frente la bandera y volviendo á tomar su posición. Entonces Iturbide, poniéndose al frente de la línea, habló á la tropa en estos términos: «Soldados: acabáis de prestar el juramento de observar la religión católica, apostólica, romana; hacer la independencia de esta América; proteger la unión de españoles, europeos y americanos, y prestaros obedientes al rey bajo de condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas; vuestros servicios serán reconocidos por vuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la investidura de teniente general, y hoy renuncio esta divisa (y al decir estas palabras se arrancó de la manga y arrojó al suelo los tres galones, distintivo de los coroneles españoles); la clase de compañero vuestro llena todos los vacíos de mi ambición. Vuestra disciplina y vuestro valor me inspiran el más noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado; y mi sangre, si necesario fuere, sellará mi eterna fidelidad.» Las tropas contestaron con aclamaciones entusiastas y que repitieron al desfilar ante el primer jefe para retirarse á sus cuarteles. Ese día memorable terminó en medio del mayor regocijo; en la plaza, en las calles y en los cuarteles no se oían sino músicas, dianas y continuos vivas, y la música del regimiento de Celaya cerró las festividades tocando dos marchas que de antemano tenía prevenidas, una dedicada á su antiguo coronel, y otra á la unión de americanos y europeos <sup>1</sup>.

El mismo día (2 de marzo) las tropas que en número de seiscientos hombres al mando del coronel don Miguel Torres se hallaban en Sultepec, hicieron igual juramento; y la sección que á las órdenes de don Mateo Cuiilty guarnecía el pueblo de Zacualpan no tardó en adherirse al Plan de Iguala, viéndose forzado el coronel Ráfols á retirarse hacia Toluca, seguido de algunos cuerpos expedicionarios. La guarnición de Acapulco, formada de ciento setenta y cuatro soldados del regimiento de la Corona, al mando del capitán don Vicente Endérica, proclamó el nuevo Plan el 28 de febrero, y el teniente coronel, don Francisco Antonio Berdejo, hizo lo mismo al frente de sus tropas acantonadas en Chilpancingo.

<sup>1</sup> Véase *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 111 á 115, y Acta celebrada en Iguala el 1.º de marzo, publicada en México en la imprenta de J. M. Betancourt, 1821. (*Colección de documentos* de J. E. Hernández Dávalos).—Alamán sigue en esta parte el relato de Bustamante.

## CAPÍTULO XIII

Breve examen del Plan de Iguala. — Sus tres grandes principios: Religión, Independencia, Unión. — Sentimientos religiosos de la nación y los partidos. — Aspiración general á favor de la independencia. — El principio de unión, proclamado en el Plan, halaga á los españoles. — Bandera nacional y su significación. — Ambiciosos propósitos de Iturbide. — El llamamiento de Fernando y de los infantes de España al trono de México encubría los proyectos del caudillo de Iguala. — Reciben el virey, el arzobispo y otros personajes importantes de la capital las cartas que les dirige Iturbide. — Breve contestación de Apodaca (27 de febrero de 1821). — Proclama de este funcionario (3 de marzo). — Proclama del ayuntamiento de México á los habitantes de la capital. — Decepción de los absolutistas al conocer el Plan de Iguala. — Curiosa carta de Fernando VII á Apodaca — Dudas que se han suscitado respecto de la autenticidad de ese documento. — Ninguna influencia que tuvo en los acontecimientos, suponiéndolo auténtico. — Apodaca declara á Iturbide fuera de la ley (14 de marzo). — Ilegalidad de esta declaración. — Ofrécese el indulto á los jefes, oficiales y soldados que sostuviesen el Plan de Iguala. — Disposiciones militares que dicta Apodaca. — Formación del ejército del Sur al mando del mariscal don Pascual de Liñán. — Situación de las tropas reales al ser proclamado el Plan de Iguala. — Protestas de adhesión que dirigen las autoridades al gobierno vireinal. — Proclama don José de la Cruz á los habitantes de Nueva Galicia (17 de marzo de 1821). — Entusiasmo que produce el Plan de Iguala á medida que se difunde la noticia de su proclamación. — Exposición de Iturbide á Fernando VII. — Otra exposición que aquel jefe dirige á las Cortes (16 de marzo de 1821). — Pide á éstas que sancionen la separación política de América. — Reacción realista en Acapulco. — Ocupa esta plaza el teniente coronel Rionda y restablece la dominación española. — Deserción en las tropas de Iturbide. — Vuelve á la obediencia del gobierno vireinal el teniente coronel Almela (11 de marzo). — Defección de los capitanes Armijo y Ubiella. — Iturbide vuelve á Toluca. — Nuevas deserciones en las tropas de este jefe. — Movimientos á favor del Plan de Iguala. — Entusiasmo que éste difunde en la intendencia de Veracruz. — Sale de Jalapa la columna de granaderos y se adhiere al Plan (13 de marzo). — Aumentase en Perote con otras fuerzas. — Toma el mando de estas tropas el teniente coronel don José Joaquín de Herrera. — Entra este jefe en San Juan de los Llanos con ochocientos soldados (18 de marzo). — Los jefes independientes Martínez y Miranda asedian á Orizaba. — Preséntase ante esta villa el teniente coronel Herrera. — Santa Anna, defensor de Orizaba, se adhiere al Plan de Iguala. — Entran los independientes en Orizaba (29 de marzo). — Ocupan á Córdoba por capitulación (1.º de abril). — Don Nicolás Bravo se adhiere á la revolución de Iguala. — Levanta una fuerza de quinientos hombres y se sitúa en Izúcar. — Sucesos importantes en el Bajío. — El teniente coronel Cortazar proclama la independencia en los Amoles (16 de marzo de 1821). — Hace lo mismo Bustamante en la hacienda de Pantoja. — Salvatierra, Pénjamo, Valle de Santiago se pronuncian á favor del Plan de Iguala. — Ocupa Bustamante á Guanajuato, y toda la provincia se decide por la independencia. — Proclamas del virey (29 de marzo y 5 de abril). — Domínguez, Barragán y otros jefes realistas secundan en Michoacán el movimiento de Iguala. — Organización que dió Iturbide á sus tropas. — Resuelve marchar al Bajío. — Relaciones entre Iturbide y Guerrero. — Marcha el primero hacia el Bajío. — En Cutzamala recibe la noticia del levantamiento de las tropas realistas de Jalapa (28 de marzo). — Llegada de Iturbide á Acámbaro (mediados de abril de 1821). — Disposiciones de este jefe al pasar por la provincia de Michoacán. — Unese Iturbide á los jefes del Bajío, Bustamante, Cortazar y otros. — Elección de diputados á las Cortes de 1822-1823. — La libertad de imprenta auxilia poderosamente los progresos de la revolución. — Folleto del abogado don Juan Martín de Juanmartiñena.

El Plan de Iguala examinado friamente sesenta y cinco años después de su proclamación, demuestra la sagacidad de su autor principal para halagar las aspiraciones de los partidos; los tres grandes principios en él invocados, la Religión, la Independencia y la Unión, á los que entonces se les dió el nombre de las *Tres Garantías*, resumían, en efecto, los más bellos ideales de aquella sociedad y resguardaban los intereses de la fracción española, la más corta en número, pero quizás la más poderosa por sus recursos, posición é influencia. El restablecimiento de la Constitución en España y sus colonias, y las atrevidas reformas que en materias eclesiásticas había emprendido el partido liberal en las Cortes, produjeron honda commoción en el clero, quien, amenazado en sus privilegios é intereses, no tardó en infundir el más grande pavor en las masas ignorantes y fanatizadas, haciéndoles creer que la religión se hallaba

á punto de sucumbir á los rudos golpes de sus adversarios. El sentimiento religioso, por otra parte, era común á todas las clases sociales é imperaba en todos los partidos, lo mismo en el que sostenía la dominación que en el que luchaba por la independencia, sin que en este último hubiesen debilitado la fe, y si se quiere el fanatismo, ni los anatemas lanzados por la Iglesia contra los defensores de la libertad, ni las fuerzas y elementos por aquélla desplegados para contrariar la separación política de Nueva España.

Así lo comprendió Iturbide al declarar en su Plan que la religión del país era y sería la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna, y que el clero secular y regular sería conservado en todos sus fueros y preeminencias. Sus ardientes protestas religiosas en los documentos que firmó en aquella época, y de los cuales hemos citado ya algunos, demostraban su

empeño por aparecer como el campeón decidido de la fe en los momentos de peligro, y este mismo lenguaje sostuvo en el curso de la campaña que dió término á la dominación.

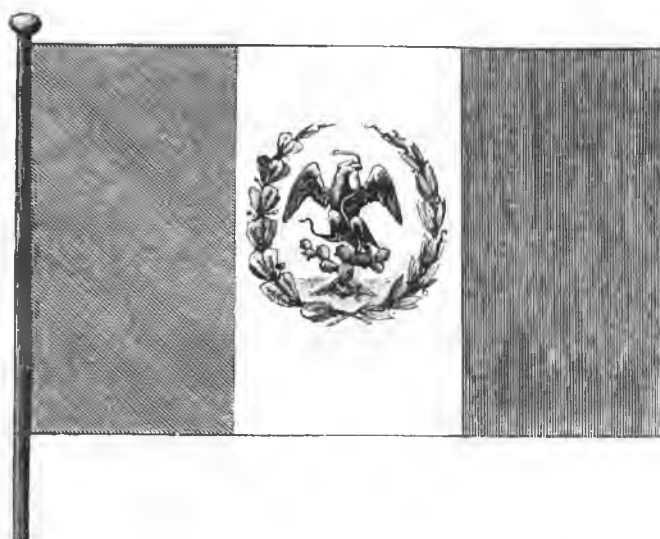
La independencia era la aspiración general, y ya hemos dicho la parte amplísima que á producirla debe atribuirse justamente á los heroicos defensores que la habían sostenido desde 1810, con su sangre, con sus sacrificios y con su decisión inquebrantable. Deseábala el pueblo como dignísimo premio de sus terribles sufrimientos; la anhelaban los hombres pensadores que habían seguido con profunda atención las revoluciones que venían desarrollándose en la metrópoli desde 1808, y las cuales les demostraban cuán necesaria era la separación política de aquel encendido foco de perturbaciones; aclamábala con el ardiente entusiasmo de la juventud una generación que se había desarrollado al estruendo de la guerra, y que en el curso de diez años aprendiera á amar la libertad de la patria, en cuyas aras se habían ofrecido en holocausto sus progenitores; era la palabra mágica que haría levantar nuevamente en armas á los viejos insurgentes, que obligados por la derrota se acogieron al indulto, pero que ansiaban por recomenzar la lucha; y en aquel momento histórico, era el medio que se ofrecía á los partidarios más obcecados del mismo absolutismo para frustrar el triunfo de la Constitución y disponer el terreno á sus miras y propósitos de dominación exclusiva y mezquina, aunque es verdad que al conocer el Plan de Iguala y ver en él aclamado el régimen constitucional lo rechazaron indignados y se resolvieron á caer bajo las ruinas del viejo dominio español.

Para allegar en torno de su bandera á los que pudiera infundir recelo el triunfo de la independencia, Iturbide proclamaba la unión como una de las principales bases de su plan político: la unión sin distinción de razas, la unión sin exclusión de clases, declarando que todos los habitantes de Nueva España eran ciudadanos con opción á todos los empleos, según su mérito y virtudes, y que sus personas y sus propiedades serían respetadas y protegidas por el gobierno. Estas seguridades, ofrecidas á esa fracción, corta en número pero fuerte por sus recursos é influencia, formada de los españoles establecidos de tiempo atrás en la colonia y que en ella tenían radicados sus intereses, fueron hábilmente colocados en el Plan político y neutralizaban, cuando menos, los esfuerzos que aquéllos hubieran desplegado para contrariar la base de la independencia presentada por el caudillo mexicano.

Estudiado con atención el Plan de Iguala se ve que en derredor de esos tres grandes principios ó ideas esenciales, las *Tres Garantías* que entonces se llamaron, y á que aludían los tres colores de la bandera desde entonces adoptada<sup>1</sup>, giraban otros que demuestran los

<sup>1</sup> Los tres colores de la bandera que entonces se adoptó y que ha venido á ser la bandera mexicana, significaban: el blanco, la

propósitos ambiciosos de Iturbide. Estableciase en el artículo 3.º la forma de gobierno, monárquica moderada, con arreglo á una constitución peculiar y adaptada al país; declarábase emperador de México al rey Fernando VII, y si éste no se presentase personalmente á prestar el juramento á la Constitución que se formara, dentro del término que las Cortes señalasen, eran llamados sucesivamente los infantes sus hermanos don Carlos y don Francisco de Paula, el archiduque Carlos de Austria ú otro individuo de casa reinante que eligiese el Congreso; prescribíase la formación de una junta provisional que había de gobernar mientras llegaba la persona que fuese llamada á reinar; asegurábase á todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares



Bandera nacional de México

en la posición de sus empleos, debiendo ser removidos solamente los que rehusasen adoptar el Plan de Iguala; y finalmente, se establecía la formación del ejército de las *Tres Garantías*, declarándose que serían consideradas tropas de línea todas las provinciales que habían proclamado aquel Plan y las que inmediatamente se adhiesen á él.

pureza de la religión; el encarnado, la nación española, cuya guarda era de aquel color, y cuyos individuos debían ser considerados como mexicanos, y el verde, la independencia.

El 2 de noviembre de 1821 la Junta provisional gubernativa resolvió que «las armas del imperio para toda clase de sellos, fuera solamente el nopal nacido de una peña que sale de la laguna, y sobre él parada en el pie izquierdo una águila con corona imperial, y que el pabellón nacional y banderas del ejército deberían ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado, en fajas verticales, y dibujándose en la blanca una águila coronada.»

Derribado el efímero imperio de Iturbide, el Congreso constituyente decretó en 14 de abril de 1823 lo siguiente:

«1.º Que el escudo nacional sea el águila mexicana, parada en el pie izquierdo, sobre un nopal que nace de una peña entre las aguas de la laguna y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico, y que orlen este blasón dos ramas, una de laurel y otra de encina, conforme al diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la independencia.

»2.º Que en cuanto al pabellón nacional, se esté al adoptado hasta aquí, con la única diferencia de colocar el águila sin corona, lo mismo que deberá hacerse en el escudo.»

(Véanse ambos decretos en el tomo III del *Derecho internacional mexicano*, págs. 53 y 54, edición de 1879).

La forma de gobierno monárquico no chocaba por cierto con las ideas dominantes en Nueva España, cuyos habitantes se hallaban acostumbrados á la monarquía, sin que ese sentimiento de adhesión á las viejas instituciones fuese demasiado vivo para convertirse en fanatismo político, no habiendo visto aquéllos nunca la persona misma del soberano. Iturbide estaba, pues, seguro de no herir las opiniones de ninguno de los partidos al proclamar la forma monárquica, con la sola excepción de algunos antiguos insurgentes de quienes pudiera sospecharse que se inclinaban á la república, pero que en aquellos momentos no aspiraban más que á la realización de la independencia. Ahora bien, declarar soberano de México á Fernando VII, y en defecto de éste á alguno de los infantes sus hermanos, pero con la condición de jurar el código político que formase el Congreso, cuando precisamente el monarca español y los demás miembros



Sello que se usó en la época del imperio de Iturbide

de la familia real se consideraban prisioneros en su palacio desde el restablecimiento de la Constitución, era lo mismo que excluirlos del trono que se pretendía erigir en la nación, una vez alcanzada la independencia. Iturbide no podía dudar de la actitud y de los verdaderos sentimientos de los príncipes españoles respecto de las instituciones constitucionales, pues que lo hemos visto estrechamente relacionado con los absolutistas de la Provesa antes de su salida de la capital, y estos últimos debieron revelarles las seguridades que los alentaban al maquinarse un movimiento político, que invocando por pretexto la independencia, realmente se enderezase á disponer abrigo seguro en México al monarca español, mientras que imperase en la península el régimen constitucional.

A los ojos de la multitud, el solio de la nación debía ser ocupado por alguno de los miembros de la familia real española, en virtud del Plan que acababa de proclamarse en Iguala; pero en los proyectos de Iturbide entraba que fuese nugatoria la designación que él mismo había hecho de monarca: el Congreso debía elegir, en

defecto de Fernando, de los infantes sus hermanos y del archiduque Carlos de Austria, y aunque el Plan prescribía que la elección hubiera de hacerse en un individuo de casa reinante, tal prescripción no podía prevalecer ante la voluntad de una asamblea, que representando al país, llamase al trono á la persona que creyese más digna de ocuparlo, aunque no concurriese en ella la calidad de miembro de familia reinante. Quedaba, pues, abierta la senda del ambicioso caudillo para encumbrarse á altísimos destinos; al asegurar en sus empleos políticos, eclesiásticos, civiles y militares á todos aquellos que secundasen su Plan constituía con poco esfuerzo un gran partido personal, y al establecer un ejército, del que era ya jefe supremo, concentraba en sus manos el elemento más formidable para convertir en su provecho la revolución que acababa de proclamar.

Estos propósitos, que evidenciaron los hechos sub-



Eseudo nacional de México, adoptado al proclamarse la República

secuentes, fueron entonces adivinados por muy pocos; la gran mayoría de la nación sólo atendió á la mágica voz de independencia lanzada por uno de sus más ardientes adversarios en anteriores años; todo se olvidó ante aquella proclamación, é Iturbide se vió de repente aclamado libertador de la patria é ídolo de la opinión.

Los comisionados de este caudillo, el padre Piedras y don Antonio Mier y Villagómez, siguiendo las instrucciones que aquél les dió, entregaron primeramente las cartas dirigidas al arzobispo Fonte y á otros personajes importantes de la capital, en que se les daba cuenta de la proclamación del Plan de Iguala, reservando la entrega de la del virey, para evitar que éste, impuesto de lo ocurrido, impidiese que las demás llegasen á sus destinos respectivos. Fonte pasó inmediatamente á ver á Apodaca y le mostró la carta que acababa de recibir, de suerte que estando este último informado del contenido de los pliegos que le eran dirigidos, cuando el padre Piedras se presentó á entregárselos no quiso abrir la carta particular, y en el mismo día escribió á Iturbide:



«El padre Piedras se me ha presentado hoy á la una con pliego de V. S. cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*. Por ésta, y por haberme impuesto el referido padre de su contenido, no puedo abrirlo ni lo abro, manifestando á V. S. en solo este hecho, cuanto cabe sobre su anticonstitucional proyecto de independencia. Espero, pues, que V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será, seguir en su fidelidad al rey y en observar la Constitución que hemos jurado, y continuar la conducción del convoy á su destino de Acapulco, para seguir las operaciones militares que le tengo ordenadas, dirigidas á la total pacificación de ese territorio.—Dios guarde á V. S. muchos años, México, 27 de Febrero de 1821. *Del Venadito*.—Señor coronel don Agustín de Iturbide.»

Al mismo tiempo hizo asegurar al padre y esposa de éste, residentes en México, que nada tenían que temer en sus personas y bienes, proceder noble y levantado que excitó vivamente la gratitud de Iturbide, quien así lo manifestó al virey en carta fechada el 4 de marzo <sup>1</sup>.

Es de presumirse el despecho de Apodaca al saber los graves acontecimientos del Sur, y al verse burlado por el jefe á quien había colmado de distinciones y pués-tole en las manos toda clase de elementos para terminar en breve plazo la campaña contra los constantes Guerrero y Ascensio. El 3 de marzo aquel alto funcionario publicó una proclama haciendo saber el movimiento de Iturbide, y exhortaba á los mexicanos á no leer los planes y papeles seductores emanados de este jefe rebelde, porque en ellos proponía principios contrarios á la Constitución que se había jurado ocho meses antes, á la fidelidad debida al soberano, y á las leyes de la monarquía, que se quebrantarían si se efectuase la separación de cualesquiera de los países que la formaban. El ayuntamiento de México puso en manos de Apodaca, sin abrirlo, el pliego que le fué dirigido por Iturbide incluyendo el Plan, y siguiendo el ejemplo del virey, publicó en la misma fecha (3 de marzo) una proclama á los habitantes de la capital, en la que aseguraban los concejales tener el valor necesario para sacrificarse, y resistir los ataques é intrigas del servil despotismo y las seducciones de la anarquía, exhortándolos, en nombre de la religión, á permanecer fieles al rey, á la Constitución y á las autoridades legítimas <sup>2</sup>.

Es de comprenderse fácilmente también el despecho que asaltó á los absolutistas de la Profesa al saber que

<sup>1</sup> Véanse esta carta y la anterior que hemos citado en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 127 y 128.

<sup>2</sup> Los miembros del ayuntamiento que firmaron esa proclama, y entre los cuales se hallaban varios de los individuos propuestos por Iturbide para formar la Junta superior gubernativa, fueron: D. José Ignacio Ormaechea, D. Juan José de Acha, D. Juan Ignacio González Vértiz, D. Manuel de Noriega Cortina, D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, D. Ignacio Mendoza, D. José María de Bassoco, D. Alejandro Valdés, D. José Manuel Velázquez de la Cadena, D. Gabriel Patricio de Yermo, D. Eusebio García, D. Juan Antonio Arce, D. José Manuel de Balbontín, D. Manuel Ochoa, don Francisco Javier de Heras, D. Manuel Dacomba, D. Ramón González Pérez, D. Mariano Dosamantes, D. Benito José Guerra, D. Juan Francisco Azeárate y el secretario D. José María Guridi y Alcocer.

el instrumento por ellos escogido para la realización de sus proyectos proclamaba juntamente con la independencia de México el establecimiento de un régimen constitucional adaptable al país, y que la condición precisa para que Fernando ó alguno de los infantes ocupase el trono mexicano sería la de jurar la Constitución que formasen las Cortes del nuevo imperio. Por más que al tratarse de los conciliábulos de los absolutistas en el antiguo oratorio de San Felipe no sea posible afirmar cuál fué el verdadero plan por ellos discutido y tramado, ya hemos dicho en otro capítulo <sup>1</sup>, que aquél, según la opinión formada á raíz de los acontecimientos, no consistía más que en proclamar la independencia llamando á un príncipe de la familia real española para que ocupase el trono, el cual establecería el régimen autoritario y despótico que acababa de derrumbarse con estrépito. Que Iturbide fingió entrar en esos proyectos, pruébanlo sus íntimas relaciones con los corifeos de ese grupo político y el mando militar que al fin obtuvo, mediante la influencia y el valimiento que éstos gozaban en él ánimo de Apodaca. El Plan de Iguala desvanecía sus ilusiones, trastornaba sus planes, volvía contra ellos los elementos que habían preparado de antemano, y por todo esto, irritados y rencorosos, unieronse al gobierno en la tarea de reprimir el nuevo y poderoso enemigo que acababa de saltar á la arena.

Sazón oportuna es ésta de hablar de una curiosa carta que se dijo haberse hallado entre los papeles de Apodaca, cuando éste fué destituido del mando, cuatro meses después de la época á que hemos llegado en nuestro relato. Ese documento, escrito por Fernando VII el 24 de diciembre de 1820 y dirigido á Apodaca, debió llegar á manos de este último hacia mediados de febrero de 1821. La carta decía así:

«Madrid, 24 de Diciembre de 1820.—Mi querido Apodaca: Tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los americanos, detestando el nombre de Constitución, sólo apreciáis y estimáis mi real nombre: éste se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, sólo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religión.

»Como mi corazón está poseído de unos sentimientos católicos, de que dí evidentes pruebas á mi llegada de Francia con el restablecimiento de la Compañía de Jesús, y otros hechos bien públicos, no puedo menos de manifestaros que siento en mi corazón un dolor inexplicable: éste no calmará ni los sobresaltos que padezco, mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prisión en que me veo sumergido, sucumbiendo á picardías que no toleraría si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

»Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los Americanos; y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo,

<sup>1</sup> Capítulo XI, lib. III.

que si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongáis de vuestra parte todo el empeño posible, y dictéis las más activas y eficaces providencias, para que ese reino quede independiente de éste; pero, como para lograrlo sea necesario valerse de todas las inventivas que pueda sugerir la astucia (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios), á vuestro cargo queda el hacerlo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; y al efecto, pondréis vuestras miras en un sujeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecución de la empresa; que en el entretanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito y presentarme cuando convenga en esas posesiones; y si esto no pudiese verificarlo porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso, para que vos dispongáis el modo de hacerlo: cuidando sí, como os lo encargo muy particularmente, de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con unión de voluntades, con aprobación general, y poniendo por base de la causa la religión que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada; y me daréis de todo oportunos avisos para mi gobierno, por el conducto que os diga en lo verbal (por convenir así) el sujeto que os entregue esta carta. Dios os guarde: vuestro rey que os ama

FERNANDO.»

La carta anterior, copiada de la obra que con el título de *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América Española*, publicó en Burdeos don José Presas el año de 1828, es exactamente igual á la que, impresa, circuló en México después de la prisión de Apodaca <sup>1</sup>. Teniendo presente la fecha de ese documento se concibe fácilmente que este último

<sup>1</sup> En 1847, don Juan Ruiz de Apodaca, hijo del virrey del mismo nombre, con motivo de un artículo publicado por don Luis Manuel del Rivero en *El Español* de Madrid, sostuvo que su padre no tuvo conocimiento de la carta que se dijo haberle escrito Fernando y que fue publicada en México y en la obra de don José de Presas que hemos citado en el texto.

Alamán dice con este motivo lo siguiente: «... Dícese también que Apodaca dió conocimiento de esta carta al marqués del Jaral, haciéndole prevenciones por sí el rey llegase por Tampico; pero aunque se pretende que el haber marchado á Yucatán el coronel Peláez, sujeto de gran confianza del virrey, fué para esperar al rey si acaso aportaba á aquella península, el hecho es falso, pues Peláez se embarcó por razón de enfermedad y murió poco después de su llegada á Campeche. Otros han puesto en duda que tal carta hubiese, pero el mismo empeño que Fernando VII tuvo en negarla y otras circunstancias, parece que confirman que verdaderamente la carta se escribió, aunque no se sabe á punto fijo su contenido, y ella produjo grande efecto habiendo puesto en incertidumbre los ánimos de los gobernantes, haciéndoles vacilar en sus providencias.» Y en una nota puesta al calce de lo que acabamos de copiar, añade Alamán lo siguiente: «Presas, el autor de la obra titulada: *Pintura de los males*, etc., publicó en Burdeos la carta que se dijo haber sido escrita á Apodaca por Fernando VII: éste hizo negar en los periódicos franceses el haberla escrito, y aunque, según indica Vadillo en sus *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur*, obra impresa en Cádiz en 1836, el mismo Presas había sido el conductor, éste no volvió á decir nada sobre ella, lo que hace sospechar que los agentes mandados por Fernando VII á Francia con este motivo, compraron su silencio, con lo que el hecho quedó en duda. El señor Odoardo sostiene, sin embargo, que la carta publicada por Presas, no es la verdadera, pues era más corta.» (*Historia de México*, tomo V, páginas 62 y 63). El mismo Alamán publica en el Apéndice de ese mismo tomo la carta de Fernando, tomada de la que circuló impresa en México y que es exactamente igual á la que hemos insertado en el texto, copiada de la obra de Presas.

funcionario no pudo recibirla sino hasta mediados de febrero de 1821, no influyendo, por consiguiente, en el nombramiento de Iturbide para la comandancia general del Sur, que como recordará el lector se efectuó en los primeros días de noviembre del año anterior. Prescindiendo de las dudas que se han suscitado respecto de la autenticidad de ese documento, y admitiéndolo como verdadero, ello no sería sino una prueba más de la deplorable ignorancia en que se hallaban los monarcas españoles de las cosas y sucesos de América, y el hecho de haber permanecido oculto entre los papeles de Apodaca demostraría que éste juzgó impracticable la realización del plan que se le indicaba, y que sería igual al que se atribuyó fundadamente á los absolutistas de la Profesa, esto es, la proclamación de la independencia de México para erigir un trono al monarca absoluto.

Lejos, pues, de intentar algo en este sentido, Apodaca se dedicó á combatir el movimiento de Iturbide, invocando para ello la misma Constitución que había aceptado y jurado con tanta desgana. Después de su proclama del 3 de marzo publicó otra en 14 del mismo mes, en la cual declaró que Iturbide estaba fuera de la protección de la ley; que había perdido los derechos de ciudadano español, y que toda comunicación con él era un delito que castigarían los magistrados y jueces conforme á las leyes. Curiosa en extremo era esa declaración, ajena por completo de las facultades legales del capitán general de Nueva España, quien al mismo tiempo protestaba de su adhesión al régimen constitucional y recomendaba en sus comunicaciones oficiales la observancia del Código político. «Algunos días después, dice Alamán, para evitar la circulación de papeles y emisarios de Iturbide, se restableció el uso de los pasaportes, imponiendo la multa de cuatro pesos á los que transitasen sin ellos, y si se conociese ser los contraventores espías de Iturbide ó conductores de papeles y comunicaciones suyas, debían ser detenidos y entregados á los jueces competentes dentro de las veinticuatro horas.» Antes de adoptar esas providencias extremas, Apodaca hizo que escribiesen al caudillo de Iguala su anciano padre, su esposa y algunos de sus amigos, exhortándole á que desistiese de su intento y que confiase en la benignidad del gobierno; pero aquél contestó que estaba resuelto á llevar á cabo la grande empresa que había acometido.

También ofreció el virrey un indulto general á los jefes, oficiales y tropa que hubiesen empuñado las armas en defensa del Plan de Iguala, á condición de presentarse á cualquier oficial del ejército de operaciones que había formado al mando de Liñán, debiendo reiterar los presentados el juramento de fidelidad á la Constitución y al rey.

Aparte de estas providencias del orden político, apresuróse Apodaca á dictar las que en el orden militar creyó convenientes para reprimir con prontitud la revo-

lución que tan amenazadora se presentaba. Mandó formar un cuerpo de ejército á las órdenes del mariscal de campo don Pascual de Liñán, á quien dió por segundo al brigadier don Javier de Gabriel. Este cuerpo, que fué llamado *Ejército del Sur*, ascendió prontamente á cinco mil hombres, los cuales se concentraron en la hacienda de San Antonio, distante tres leguas al sur de la capital. Nombró nuevamente al coronel don José Gabriel de Armijo comandante general del Sur, haciendo grandes elogios de la lealtad y decisión de este antiguo militar; y ordenó que marchasen á la capital algunos batallones y escuadrones. A consecuencia de estas medidas, llegaron á México sucesivamente el batallón de Castilla con su coronel don Francisco Hevia, el del Infante don Carlos y alguna caballería del regimiento del Príncipe. También entró en la capital hacia principios de marzo el coronel don Juan Ráfols con toda la sección de tropas de línea que cubría la comarca de Tejupilco, engrosada con la guarnición de Toluca, que recogió á su paso por este último punto.

Las tropas del gobierno vireinal, en los momentos de la proclamación del Plan de Iguala, cubrían una vasta extensión de Nueva España, divididas en cuerpos más ó menos numerosos y en guarniciones que resguardaban los lugares y puntos de más importancia. En las Provincias Internas de Oriente gobernaba, como siempre, el brigadier don Joaquín de Arredondo, y las tropas que le obedecían se habían aumentado con un batallón del regimiento Fijo de Veracruz. El mariscal de campo don Alejo García Conde era comandante general de las Internas de Occidente, y su hermano don Diego, brigadier en el ejército real, tenía el mando de las armas en Durango, cuya guarnición se hallaba reforzada con el batallón de Zamora á las órdenes del coronel don Rafael Bracho.

La división que obedecía al mariscal Cruz en Nueva Galicia, fuerte con la sección que á las órdenes del brigadier Negrete había concurrido al asedio del fuerte de los Remedios, y la cual volvió á sus antiguos acantonamientos, se escalonaba desde Colima hasta Guadalajara y gruesos destacamentos cuidaban de Zapotlán, Los Reyes y Apatzingán. La importante intendencia de Zacatecas, que en lo militar dependía de Nueva Galicia, estaba defendida por el batallón de Navarra, que había tomado el nuevo nombre de *Voluntarios de Barcelona*. Y en la vecina de San Luís Potosí se hallaba la mayor parte del regimiento de Zaragoza, que era considerado como uno de los mejores cuerpos de las tropas reales.

El temible *Bajío*, nunca domado por completo, y asilo de numerosas guerrillas en toda la época de la revolución, estaba ocupado por más de seis mil soldados realistas, incluyendo en este número los auxiliares que allí había levantado el coronel don Antonio Linares, comandante general de la intendencia de Guanajuato. Una brillante caballería á las órdenes del coronel don Anastasio Bustamante y del teniente coronel Cortazar

vigilaba los populosos centros de la llanura y perseguía en las quebradas de la Sierra á las partidas insurgentes que incesantemente aparecían por aquellos contornos.

En la provincia de Michoacán, cuyo mando militar ejercía á la sazón el teniente coronel don Manuel Rodríguez de Cela, había también considerable número de tropas: aparte de la fuerte guarnición de Valladolid, una sección volante á las órdenes del teniente coronel don Miguel Barragán recorría el sur de la provincia, en combinación con las tropas de Nueva Galicia y con las del comandante Marrón, destacadas en la desembocadura del río de las Balsas. Querétaro y la Sierra Gorda, cuyo mando militar ejercía el brigadier Luaces, estaban cubiertos con varios cuerpos de infantería y caballería, y el camino entre aquella importante ciudad y la capital estaba custodiado por el coronel don José María Novoa.

Guardaban la ciudad de México y los grandes depósitos de artillería y municiones que en ella había, el regimiento de Ordenes militares, varias compañías de Marina y algunos escuadrones, entre los que se contaba el que obedecía á don José Morán, marqués de Vivanco. En Puebla se encontraban el batallón de Extremadura, el Fijo de esa ciudad y gran parte del regimiento de caballería Fieles del Potosí, á las órdenes del teniente coronel Zarzosa. La Mixteca alta estaba guarnecida por Samaniego, y la provincia de Oaxaca, cuyo mando militar ejercía el coronel don Manuel de Obeso, contaba entre sus tropas al antiguo batallón de Saboya, al de Tehuantepec y al de Guanajuato.

La intendencia de Veracruz, por su especial importancia y vasta extensión, estaba fuertemente guarnecida. El feroz coronel Hevia, aparte de tener á su cargo las villas de Orizaba y Córdoba, escoltaba hasta Puebla los convoyes que subían de Veracruz. La costa de Sotavento, desde Alvarado y Tlacotalpam, y el vasto espacio que se extiende hasta la Sierra de Tuxtepec estaban confiados al capitán de fragata don Juan Bantista Topete. En la de Barlovento se hallaba situada una fuerte sección al mando del capitán don Antonio López de Santa Anna; y en la parte septentrional que se extiende hasta Tampico y por el interior confina con la Huasteca potosina dominaba el sanguinario Llorente. Por último, en la villa de Jalapa y la fortaleza de San Carlos de Perote, hallábanse repartidos los regimientos de Tlaxcala y dragones de España y la columna de granaderos, al mando de los coroneles Calderón, Horbegoso y Viña.

Apenas empezaron á circular en las principales ciudades del vireinato las proclamas de Apodaca, apresuráronse las autoridades á enviar al gobierno protestas de adhesión al orden establecido, y exposiciones veheméntísimas á favor de la religión, cuando precisamente Iturbide la invocaba como uno de los grandes principios de su plan político. A imitación del virey los comandantes militares publicaron proclamas y exhortaciones, no quedándose rezagado en esta difusión de empalagosa retó-

rica el mariscal Cruz... «No puedo seros sospechoso, decía á los habitantes de Nueva Galicia; en los diez años que tengo la satisfacción de vivir entre vosotros he acreditado constantemente que os amo; mis intereses son los vuestros; y si yo no puedo ser feliz sin que lo seáis, ¿qué podré deciros que no se dirija á vuestra felicidad?» Y después de exhortarles á desoir las sugestiones falaces de los revolucionarios y á permanecer unidos al legítimo gobierno, terminaba con los siguientes apóstrofes: «¡Ministros del altar! Vosotros de quienes reciben los pueblos la verdad que debe conducirlos á la eterna felicidad, desenvolved con la maestría propia de vuestra ilustración las verdades que indico á los habitantes de Nueva Galicia para que sean dichosos. ¡Ayuntamientos constitucionales! A vuestro celo patriótico corresponde señalar á los pueblos la senda de sus deberes, y la fidelidad que de todos exige la ley, como que de ella depende la conservación del orden y tranquilidad que por la Constitución os está encomendada <sup>1</sup>.»

Pero esas manifestaciones oficiales no eran bastantes á encubrir el verdadero espíritu que dominaba en la masa de la población: el Plan de Iguala, apenas se difundió la noticia de su proclamación, fué acogido con inmenso entusiasmo y se le consideró como el precursor de la paz y de la independencia de México. A la sombra de los derechos reconocidos por la Constitución empezaron á manifestarse las opiniones favorables al levantamiento; al principio, con cierta reserva, y en lo sucesivo con creciente entusiasmo y valerosa audacia. Muchos de los antiguos insurgentes que se habían acogido al indulto, salieron de los lugares que se les señalaron para su residencia, y empuñando nuevamente las armas reunieron partidas y tornaron á los sitios en que antes sostuvieron fatigosa y porfiada campaña. La adhesión del ilustre Guerrero al Plan de Iguala inspiraba confianza en todos los ánimos, y echando al olvido antiguos y justos rencores, uníanse todas las voluntades para ensalzar la obra y el nombre de Iturbide.

Este, entretanto, dirigía desde Teloloápam con fecha 16 de marzo (1821) una exposición al rey y otra á las Cortes. En la primera daba cuenta de lo ocurrido y enviaba á Fernando copias de su plan político y de los oficios que habían mediado entre él y Apodaca, lamentando que este funcionario estuviese ocupado en disponer un ejército destinado á marchar en su contra. Decíale que en los habitantes de Nueva España era uniforme la opinión á favor de la independencia, y que esta general aspiración le había sido ocultada por los delegados de su autoridad en este reino; que ese deseo no procedía de que los americanos no profesasen al rey y á su familia la fidelidad que le debían, sino porque la distancia que lo separaba de sus súbditos mexicanos era obstáculo

insuperable para que éstos recibiesen los beneficios de la real mano, y terminaba rogándole que admitiese un plan recomendado por los fervientes votos de seis millones de habitantes. En la exposición dirigida á las Cortes decía, con el desdén que siempre demostraba al hablar del ilustre Hidalgo y los demás caudillos de 1810, que éstos no hicieron más que causar á la nación inmensos males, pero que en el espacio de diez años se había uniformado en los mexicanos el propósito de separarse de España. «Yo que dudé en aquella época, añadía sin atreverse á confesar que durante ella había derramado á torrentes la sangre de sus compatriotas, fijé toda mi atención en los males de mi patria; no he perdido un instante en observar continuamente su marcha y progresos, y advirtiendo que la opinión uniforme caminaba por sendas extraviadas á precipitarse en los abismos de la anarquía, puse aceleradamente en práctica la resolución de salvarla, y colocado por la suerte en punto donde he podido hacerme oír, le he dado el grito y le he mostrado el camino recto por donde debe seguir unida para llegar al alto destino que se procura.» Aseguraba hallarse al frente de un ejército disciplinado y valiente para sostener sus principios, si se le obligaba á hacer uso de las armas; pero conjuraba á los representantes de todo el pueblo español á evitar el derramamiento de sangre, sancionando la pacífica separación de la América <sup>1</sup>.

Al mismo tiempo que Iturbide escribía estas exposiciones, el puerto de Acapulco, cuya guarnición al mando del capitán Endérica había proclamado el Plan de Iguala el día 29 de febrero, era ocupado nuevamente por tropas realistas y se restablecía en él la dominación española. En la tarde del mismo día en que se hizo la proclamación, anclaron en la espaciosa bahía las fragatas de guerra *Prueba* y *Venganza*, procedentes de la América Meridional, y su comandante don José Villegas dió aviso de su arribo al virey, por conducto del contador de las cajas reales en aquel puerto. Fué en extremo satisfactoria para Apodaca la noticia de haber llegado aquel auxilio inesperado, y en contestación que por extraordinario violento dirigió á Villegas preveniéndole que con las tropas de sus buques se apoderase del puerto, ciudad y fortaleza de San Diego, aunque no dudaba que lo habría hecho ya sin esperar orden especial, y atribuía á señalado favor del cielo la llegada de estas fuerzas en ocasión de hacer un servicio de la mayor importancia «salvando á ese puerto de los criminales y rapaces intentos de Iturbide <sup>2</sup>.» Mientras que el correo fué á México y volvió á Acapulco trayendo la orden de que acabamos de hablar, el teniente coronel don Francisco Rionda, comandante de la sexta división de milicias de la Costa, informado por el alcalde municipal Ajeo del corto número

<sup>1</sup> Proclama de don José de la Cruz, publicada en Guadalajara el 17 de marzo de 1821. (*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*).

<sup>1</sup> Véanse ambas exposiciones en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 129 á 134. Alamán al hablar de estos documentos dice lo siguiente: «Ignoro si llegaron á sus destinos, mas si así fué, no fueron tomados en consideración.»

<sup>2</sup> *Gaceta de México*, núm. 33 de 13 de marzo de 1821.

de soldados que obedecían á Endérica, marchó contra la plaza al frente de sus tropas y entró en ella sin encontrar resistencia el 15 de marzo (1821), pues Endérica salió anticipadamente con su pequeña fuerza, dirigiéndose al cuartel general de Iturbide. El ayuntamiento de Acapulco dispuso que los ricos cargamentos del comercio allí depositados se llevasen á bordo de las fragatas y á la fortaleza, y pocos días más tarde exhortó á los habitantes de la ciudad á imitar el ejemplo de los de Sagunto y Numancia si las huestes de Iturbide volviesen á presentarse. La noticia de la recuperación de Acapulco fué ruidosamente celebrada en la capital con repiques, salvas de artillería y un solemne *Te Deum* que se cantó en la capital metropolitana.

De mayor gravedad para Iturbide fueron en esos días las defecciones de algunos oficiales y soldados que habían proclamado el Plan de Iguala. El primero que abandonó las nuevas banderas fué el teniente del escuadrón de Cuernavaca don Vicente Marmolejo, quien seguido de treinta y cuatro hombres de ese cuerpo se presentó en México al virey, recibiendo una gratificación de cincuenta pesos que el mismo Apodaca le dió de su bolsillo, y citándose con elogio su nombre en la *Gaceta*. Siguió el ejemplo de Marmolejo el teniente coronel don Tomás Cajigal con doscientos infantes de Taxco, y el 11 de marzo el teniente coronel don Martín Almela, jefe del batallón de Murcia, y á quien Iturbide había hecho salir con dirección á Tixtla para pasar á la Mixteca y encender la revolución en la provincia poblana, manifestó á los oficiales y soldados que le seguían su resolución de separarse de un partido al cual se ligó obligado por la fuerza y la violencia: su propuesta fué acogida favorablemente y después de quemar los equipajes y de abandonar en el camino á los soldados que se cansaban, la sección marchó velozmente hasta Tzamalaca, desde cuyo punto avisó Almela al virey que se ponía nuevamente á sus órdenes con tres compañías del batallón de Murcia y varios piquetes de Tres Villas, compañía veterana de Acapulco y milicias de la tercera división de la Costa. Ordenóle Apodaca que siguiendo el camino por Cuautla avanzase hasta la capital, en la que entró el 20 de marzo. El mismo virey arengó á las tropas de Almela cuando se formaron al frente del palacio, y mandó que se diese una gratificación á los soldados. Alamán explica la defección de Almela diciendo que este jefe, afiliado á los francmasones que apoyaban el régimen constitucional recibió orden de una logia de México para que volviese atrás del paso que había dado, amenazándole, en caso de desobediencia, con penas gravísimas, hasta la de muerte<sup>1</sup>. También se evadieron de Iguala presentándose al mariscal Liñán en su campamento de San Antonio, los capitanes don José María Armijo y don José de Ubiella.

<sup>1</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo V, pág. 141, edición de 1852.

Estas deserciones y el movimiento de avance del coronel Márquez Donayo al frente de la vanguardia del ejército del Sur, desde San Antonio hasta Cuernavaca, habían obligado á Iturbide á replegarse á Teloloápam, donde hemos dicho que escribió las exposiciones dirigidas al rey y á las Cortes. Durante su marcha desde Iguala hasta ese último punto le abandonaron el teniente Aranda y otros dos oficiales con doscientos soldados de los regimientos Fieles de Potosí y la Corona, presentándose todos al comandante militar de Izúcar coronel Samaniego, desde cuyo punto siguieron su marcha á la capital del vireinato en la que entraron el 17 de abril, recibiendo una gratificación en numerario y publicándose sus nombres en la *Gaceta de México*. Iturbide apenas llegó á Teloloápam y temiendo que el grueso del ejército realista acampado en San Antonio siguiese en breve á la vanguardia mandada por Márquez Donayo, retiró sus avanzadas de la hacienda de San Gabriel, la cual fué inmediatamente ocupada por doscientos soldados realistas en combinación con otro grueso destacamento que se situó en Temisco.

Como compensación, y sobrada, de las deserciones que acababa de sufrir Iturbide, efectuáronse en diversas partes del vireinato importantes movimientos á favor del Plan de Iguala, precisamente al tiempo en que ese jefe se replegaba á sus antiguas posiciones de Teloloápam. Apenas se difundió en la intendencia de Veracruz la noticia de lo ocurrido en Iguala, exaltáronse los ánimos de sus habitantes, adictos en su inmensa mayoría á la independencia de la patria, y las demostraciones de júbilo con que casi públicamente celebraron los de Jalapa tan fausto suceso fueron precursoras de los notables acontecimientos que vamos á referir. Hallábanse de guarnición en esa villa, según hemos dicho en este mismo capítulo, la mayor parte de los regimientos de Tlaxcala, dragones de España y columna de granaderos, cubriendo el resto la fortaleza de San Carlos, y era jefe militar de la plaza el coronel Horbegoso. El entusiasmo de los habitantes y los activos trabajos de los patriotas don Joaquín Leño y don Joaquín Merino ganaron á varios oficiales de los cuerpos, quienes en la mañana del 13 de marzo salieron de la villa llevándose toda la columna de granaderos y parte del regimiento de Tlaxcala. A última hora el mayor Villamil, que había encabezado el movimiento, se quedó en la villa pretextando un cuidado grave de familia, y la tropa quedó á las órdenes de don Celso de Iruela, teniente del regimiento de Celaya.

Al llegar á la Banderilla, punto situado á poco más de una legua de Jalapa, sobre la carretera que conduce á Perote y Puebla, Iruela arengó á la tropa diciéndole que su objeto era adherirse al Plan de Iguala, á lo que los soldados contestaron con entusiastas vivas á Iturbide y á la independencia. Era el intento de ese joven militar dirigirse sin demora á Perote, entrar en la fortaleza

con su tropa, como si fuesen de paso por orden del gobierno, y apoderarse de aquel punto. Pero el comandante del castillo don Agustín de la Viña, que lo era también de la columna de granaderos, recibió oportuno aviso de lo que pasaba, y sin perder momento acopió en la fortaleza toda la harina que había en el pueblo de Perote, recogió varios rebaños de carneros, mandó cerrar las puertas y asestó sus cañones al camino de Jalapa. Iruela llegó entretanto á la hacienda de San José del Molino, distante una legua de la fortaleza, reuniéndosele allí algunos dragones de España que habían salido de Jalapa pocas horas después que él, cien realistas de la Sierra y toda la fuerza urbana de Perote. Frustrado su primer intento, Iruela, por medio del ayuntamiento de aquel pueblo, propuso á Viña que se adhiciese á la revolución ofreciéndole el mando, pero lo rehusó tenazmente.

La falta de jefe amenazaba dispersar la tropa reunida en la hacienda del Molino, pero habiéndose convocado una junta de oficiales, alguno propuso en ella, y quedó acordado, que se ofreciese el mando á don José Joaquín de Herrera, antiguo teniente coronel realista que después del sitio de Jaujilla se había retirado del servicio fijando su residencia en el pueblo de Perote. Dirigiéronse á él los oficiales de la columna ofreciéndole ponerlo al frente de las tropas; Herrera desde luego rehusó el mando, mas vivamente instado acabó por admitirlo con la condición de que en todo se había de proceder con orden y estricta disciplina. Reiteró entonces á Viña las propuestas que Iruela le había hecho anteriormente, pero insistió aquel jefe en su negativa, y no siendo posible á Herrera tomar á viva fuerza el castillo aunque fuesen muy pocos sus defensores, marchó con sus tropas á Tepeyahualco, donde se le incorporó el destacamento que allí había, y el 18 de marzo entró en San Juan de los Llanos al frente de ochocientos soldados de caballería é infantería. La columna de granaderos tomó entonces el nombre de *Granaderos imperiales*; y los dragones de España el de *Dragones de América*.

Mientras que se formaba esta fuerte sección de tropas y Herrera se apercibía á mayores empresas, el presbítero don José Martínez, cura de Actópam en el partido de Jalapa, proclamó la independencia de aquel pueblo, y obligó á retroceder hasta esta villa al teniente coronel don José Rincón, que había salido á atacarle. Marchó en seguida Martínez con dirección á Orizaba y unido al antiguo insurgente don Francisco Miranda se presentó ante esa población el 23 de marzo intimando rendición al jefe de las armas.

Era éste el capitán don Antonio López de Santa Anna, á quien el gobernador de Veracruz don José Dávila había ordenado que marchase á esa villa, apenas supo que iba á ser amagada. Fortificóse en el convento del Carmen, y durante varios días sostuvo los ataques emprendidos por los independientes, habiendo alcanzado

algunas ventajas en el combate que se libró el día 25, por lo que Santa Anna fué premiado con el ascenso á teniente coronel. Herrera se había puesto en marcha desde San Juan de los Llanos para auxiliar á Martínez y Miranda, y el 29 de aquel mismo mes llegaba con toda su división á la vista de Orizaba. Santa Anna se adhirió entonces al Plan de Iguala, y á las tres de la tarde entraron los independientes en la villa, en medio de las manifestaciones de júbilo de todos los vecinos. Dos días después (31 de marzo), marchó Herrera contra Córdoba, defendida por una corta guarnición al mando del comandante Alcocer, quien considerando imposible la resistencia, nombró comisionados que fuesen al encuentro de Herrera para ajustar una capitulación. Esta se convino bajo la condición de que los individuos que guarnecían la villa quedasen en libertad para seguir ó no el partido independiente, sin otra restricción que entregar las armas en el segundo caso. La entrada de Herrera en Córdoba se efectuó en la mañana del 1.º de abril, siendo recibido por el ayuntamiento y los habitantes con grandes demostraciones de regocijo.

Don Nicolás Bravo, después de residir algún tiempo en Izúcar<sup>1</sup>, se había trasladado á Cuautla, ilustrada por la heroica defensa de Morelos en 1812; allí recibió una carta de Iturbide invitándolo para la revolución que iba á promover. Desconfiando de la sinceridad de aquel jefe, que con tan implacable saña había combatido en otro tiempo por la dominación española, Bravo no contestó esa carta, y preciso fué que Iturbide insistiese, escribiéndole segunda vez por conducto de su comisionado Mier y Villagómez, para que el antiguo y magnánimo defensor de la independencia se resolviese á tener una entrevista con aquél. Dirigióse, en efecto, á Iguala, poco después de la proclamación del Plan, y allí Iturbide le manifestó extensamente sus proyectos é ideas, que fueron aprobados por Bravo, quien recibió el despacho de coronel diciéndole Iturbide, al entregárselo, que no podía hacerlo más que lo que él mismo era, y lo comisionó para que levantase tropas donde pudiese. Bravo contestó con su acostumbrada dignidad que no aspiraba á distinciones, y que su único deseo era concurrir á la independencia y á la libertad de la patria<sup>2</sup>. En seguida marchó á Chilpancingo y á Tixtla, donde levantó una fuerza de cien hombres. Al pasar por Chilapa, población adicta de antiguo á la causa realista, se le desertó parte considerable de sus tropas, pero dirigiéndose luego á Izúcar las aumentó hasta quinientos soldados, con los cuales se preparó á entrar en campaña en los primeros días del mes de abril.

Al mismo tiempo que la revolución se propagaba con tanta rapidez y buena suerte en la región oriental, nuevos defensores del Plan de Iguala aparecían en el *Bajío*, y desconcertaban completamente los proyectos militares

<sup>1</sup> Capítulo VIII, hacia el final.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 207 y 208.

del gobierno vireinal, obligándolo á asumir desde entonces una actitud defensiva. Los comisionados Quintanilla y Lamadrid, enviados por Iturbide á los principales jefes militares del interior, como hemos dicho en el lugar correspondiente, habian cumplido su misión con acierto y diligencia. Don Anastasio Bustamante, militar valiente, pero hombre de pocos alcances y de grosera educación, no obstante la buena acogida que dispensó á los emisarios de su antiguo compañero de armas, vaciló algún tiempo antes de resolverse á secundarle en su empresa. Preciso fué que lo determinase á obrar el impulso de algún otro jefe, y éste fué dado por el teniente coronel don Luis Cortazar, quien al frente de un centenar de dragones de su regimiento proclamó la independencia en el pueblo de los Amoles el 16 de marzo de 1821. Al día siguiente entró en Salvatierra, y la guarnición de este lugar secundó con entusiasmo el Plan de Iguala, no obstante la oposición del teniente coronel Reguera; y el día 18 los destacamentos realistas de Pénjamo y Valle de Santiago, reunidos en este último punto, secundaron el movimiento con las mayores demostraciones de entusiasmo.

El coronel Bustamante no vaciló más, y al frente de una fuerza respetable proclamó el Plan de Iguala en la hacienda de Pantoja, ordenando desde luego á Cortazar que se dirigiese á Celaya é intimase al coronel Linares, comandante general de la provincia y residente en aquella ciudad, que se adhiciese al Plan de independencia, en cuyo caso continuaría en el mando, y en el contrario lo entregase, así como la tropa que tenía á sus inmediatas órdenes, formada de un escuadrón del Príncipe y de un piquete del batallón ligero de Querétaro; Cortazar se presentó en Celaya el 19 de marzo, y creyendo más acertado ganar la tropa antes que hacer la intimación á Linares, dirigióse al cuartel de los dragones del Príncipe, hablóles, y éstos respondieron con entusiastas aclamaciones á la independencia. Hecho esto, Cortazar hizo la intimación á Linares, y habiendo rehusado éste lo que se le proponía, quedó preso en su casa, poniéndole una guardia de doce hombres á la puerta. «Llegó entonces Bustamante con fuerza considerable, dice Alamán, quien asegura haber sido informado de estos sucesos por el mismo Linares, y llevando á mal lo que se había hecho con este coronel, á quien miraba con mucho respeto, pasó á visitarlo, le reiteró el ofrecimiento del mando, é insistiendo Linares en rehusarlo, le dió el pasaporte que pidió para retirarse á México, ordenando que una escolta lo acompañase hasta Querétaro<sup>1</sup>.»

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 152 y 153. El coronel don Antonio Linares, por su honradez, prudencia y carácter conciliador, se había captado la justa estimación de los habitantes de la provincia de Guanajuato. El historiador que hemos citado, testigo presencial de muchos de los hechos que refiere, hace el siguiente elogio de la administración de Linares en el tomo IV de su obra, pág. 690: «La conducta prudente y moderada de este funcionario inspiró á todos confianza; quitando hasta el recelo de perser-

Terminada tan felizmente la reducción de Celaya, el coronel Bustamante marchó á Guanajuato el 24 de marzo, pero antes de su llegada las compañías del ligero de Querétaro, de dragones de San Carlos y de Sierra Gorda, que guarnecían la ciudad, destituyeron al comandante Yandiola y proclamaron la independencia. Bustamante fué recibido con entusiasmo por las tropas y el pueblo, y una de sus primeras disposiciones fué ordenar que se quitasen los cráneos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez de las jaulas de hierro que desde 1811 se habían colocado en los cuatro ángulos de la siniestra alhóndiga de Granaditas; hízose así, y los restos venerables de aquellos patriotas fueron enterrados en la parroquia de San Sebastián. Ocupóse en seguida en mandar destacamentos á las poblaciones de la provincia que no habían proclamado aún la independencia, y en pocos días Salamanca, Irapuato, Silao, León, San Miguel el Grande y otras de menos importancia se adhirieron al Plan de Iguala. Las tropas se aumentaron considerablemente, y al terminar el mes de marzo la rica provincia de Guanajuato y cerca de seis mil soldados de todas armas se habían sustraído á la obediencia del gobierno vireinal, y aseguraban el triunfo de la independencia.

Así lo comprendió Apodaca al recibir una tras otra las noticias de los sucesos del *Bajío*, que unidas á los acontecimientos de Oriente le anunciaban recia é incontrastable tormenta. Cruel en extremo debió ser el desengaño sufrido por aquel alto funcionario, pues que las deserciones efectuadas en el campamento de Iturbide, á principios de aquel mismo mes, le hicieron concebir la esperanza de que en breve quedaría destruída la revolución. No había terminado marzo, y ya los avisos del levantamiento de Cortazar y Bustamante vinieron á alarmar justamente al gobierno. Apodaca dirigió una proclama á los soldados del *Bajío* (29 de marzo) recordándoles sus pasados servicios y las glorias que con su fidelidad habían conquistado durante once años de ruda campaña; exhortábales á no trocarlas en baldón y vilipendio, y á que volviendo sobre sí abandonasen á los jefes que los habían engañado y se presentasen á los comandantes realistas que aun permanecían fieles, siguiendo el ejemplo de mil quinientos de sus compañe-

cución, hizo que aquella provincia, en la que más que en otras parecía tan difícil extinguir la revolución, volviese á una tranquilidad tan completa, que en toda ella se caminaba con seguridad, y los giros de campo y minería que habían sido del todo destruídos fueron recobrando alguna actividad. Con este objeto, en vez de hacer de los convoyes un medio de especulación particular, los estableció de manera que facilitasen el tráfico general, y puesto de acuerdo con Cruz, hizo que se mandase á Guanajuato sal de Colima y magistral de Asientos, ingredientes necesarios para la amalgamación de la plata; pero la destrucción había sido demasiado extensa en el giro de minas para que éstas pudiesen volver por sólo estos medios, y fué necesaria para su restablecimiento la inversión de los grandes capitales de las compañías formadas en Inglaterra despues de la independencia. Linares, con esta conducta franca y generosa, se concilió el afecto de los habitantes de la provincia, consiguiendo por ello ser exceptuado de la expulsión general de españoles, ejecutada pocos años despues de hecha la independencia.»

ros, los cuales habían desertado de la engañosa bandera alzada por Iturbide en Iguala. Al mismo tiempo hizo á Bustamante y á Cortazar ofrecimientos de grados y condecoraciones que fueron rechazados. Por esto quizás, el virey publicó otra proclama el 5 de abril, lamentándose en ella de haber hecho oír su voz en vano repetidas veces, desde que se suscitó la nueva rebelión, y excitaba á todas las clases sociales á unirse y á secundar los esfuerzos de las autoridades legítimas en la tarea de restablecer la paz y el orden constitucional, «contando para ello con la protección divina,» añadía Apodaca, siguiendo la costumbre establecida de invocar al cielo en contra de la libertad.

No tardó mucho en propagarse la revolución por tierras de Michoacán, y en los postreros días de marzo el sargento mayor don Joaquín Parres, don Mariano Guevara y otros oficiales con algunos destacamentos, después de proclamar la independencia, marcharon á Guanajuato y se unieron á las tropas de don Anastasio Bustamante. Pero más importantes, por el mayor número de tropas que comandaban, fueron los movimientos del sargento mayor don Juan Domínguez y del teniente coronel don Miguel Barragán; el primero proclamó el Plan de Iguala en Apatzingán al frente de los granaderos de Guadalajara, y el segundo hizo lo mismo con la gruesa sección volante que obedecía sus órdenes, la cual tenía su cuartel general en Ario. Domínguez avanzó hasta éste último lugar, y unidos ambos jefes marcharon á Pátzcuaro en donde entraron sin vencer ninguna resistencia. También los capitanes Filisola y Codallos (don Juan José), del batallón Fijo de México, se pronunciaron á favor de la independencia en la villa de Tzsanntla, próxima á la línea divisoria con la provincia de México. El coronel realista Quintanar, después de renir violentamente algunos destacamentos, se retiró á Valladolid asumiendo el mando militar de la plaza, en la que quedó con el carácter de segundo en jefe el teniente coronel Rodríguez de Cela.

Iturbide, á quien hemos dejado en Teloloápam á mediados de marzo, justamente alarmado por la deserción que había disminuído sus filas, temeroso de que el cuerpo de ejército al mando de Liñán avanzase rápidamente sobre sus escasas tropas, ignorando los favorables sucesos que en aquellos momentos ocurrían en Oriente y en el *Bajío*, pero confiado en el influjo que ejercía sobre los jefes realistas más importantes que guarnecían esta última región, decidióse á marchar á ella cruzando por la Tierra Caliente del sur de Michoacán. «Esta resolución, dice Alamán, que fué la que lo salvó, se dice haberle sido inspirada por Echávarri, siendo este el motivo de la predilección que en adelante tuvo por este jefe, aunque parece más probable que la idea naciese del mismo Iturbide, atendida su capacidad, y el tino y acierto con que dirigió todas las operaciones de esta campaña.» Además, la rica provincia de Gua-

najuato, abundante en recursos de todo género, le era muy conocida, y en el evento de que los jefes realistas que en ella había se mantuvieran fieles al gobierno vireinal, prometíase vencerlos más fácilmente que al ejército mandado por Liñán, el cual debía moverse de un momento á otro con dirección á tierras del Sur.

Antes de efectuar su marcha organizó sus tropas en tres divisiones, con la denominación de segunda, quinta y sexta, siendo sus jefes respectivos don José Antonio Echávarri, ascendido recientemente á coronel, y los tenientes coroneles Cuilty é Hidalgo. La primera división del ejército fué formada de las tropas de Guerrero<sup>1</sup>, y la tercera y cuarta debían ser compuestas de las fuerzas existentes en otras demarcaciones. El teniente coronel don Miguel Torres recibió el nombramiento de mayor general; para cuartel maestro fué nombrado el comandante don Francisco Cortazar; y el presbítero don José Manuel de Herrera, aparte de sus tareas como redactor del *Mexicano independiente*, empezó entonces á ejercer las de capellán mayor del ejército.

La primera división al mando de Guerrero, y la segunda á las órdenes de Echávarri quedaron destinadas á defender el Sur del avance probable del ejército de Liñán; pero habiendo recibido aviso Iturbide de que Márquez Donayo se adelantaría hasta Acapulco, previno á Guerrero que no comprometiese ninguna acción para impedirlo, con el objeto de que, separándole del resto

<sup>1</sup> «Orden del día (del 17 al 18 de Marzo de 1821).—Distribución del Ejército de las TRES GARANTÍAS en divisiones:

»De las tropas que existen en este cuartel general se formarán tres divisiones con la denominación que tienen en el plan del ejército, y son:

»Segunda: que se compondrá del regimiento de infantería de Celaya, primer escuadrón de la Reina, Fieles del Potosí y patriotas de Iguala y Cuautla.

»Quinta: se compondrá del batallón de Fernando VII, compañía 6.<sup>a</sup> de Murcia, batallón de Santo Domingo, piquete del Sur y patriotas de Zacualpam. Caballería, dragones de España y patriotas de aquel punto.

»Sexta: será compuesta de la fuerza de la Corona y Tres Villas, dragones del Rey y 2.<sup>o</sup> escuadrón de la Reina.

»De la segunda será primer comandante el señor coronel don José Antonio Echávarri, y segundo, el sargento mayor don José Antonio Matiauda.

»De la quinta, primer comandante el teniente coronel don Mateo Cuilty; segundo, el teniente coronel graduado, sargento mayor don Felipe Codallos.

»De la sexta, primer comandante teniente coronel don Francisco Manuel Hidalgo; segundo, el capitán don José Bulnes.

»Cada jefe de división nombrará el mayor de órdenes y ayudantes que gusten.

»Se reconoce por capellán mayor al señor doctor don Manuel de Herrera, y por cirujano mayor á don Joaquín de Arellano.

»Cada división llevará capellán y cirujano con sus paramentos sagrados respectivos, y el cirujano bien habilitado el botiquín é instrumentos necesarios.

»Las promociones hechas hasta ahora, por exigirlo así el mejor servicio de la patria, verificadas con concepto ó varias circunstancias particulares que he tenido presentes, no perjudicarán en manera alguna á los demás individuos del ejército, pues todas las que se verifiquen en el término de seis meses, desde el célebre 2 de marzo, primero de nuestra independencia, tendrán esta fecha y se harán las indicadas promociones, luego que los cuerpos tengan una fuerza proporcionada, que será muy en breve, y se dará este conocimiento en la orden general del ejército, para la debida inteligencia de sus individuos en cuyo bien me intereso. —Teloloápam, 16 de Marzo de 1821. — *Agustín de Iturbide*. — Lo que se hace saber en cumplimiento de la anterior prevención. — *Torres*.»



del ejército, fuera más fácil destruirlo cuando intentase reparar el Mexcala. El dinero de la conducta destinada al comercio de Manila, y del cual se había apoderado el primer jefe del ejército, fué enviado al cerro de Santiago ó de Barrabás bajo la custodia del teniente coronel don Rafael Ramiro.

Guerrero había escrito á Iturbide desde el campo del Gallo con fecha 9 de marzo: «Mañana muy temprano marchó sin falta de este punto para el de Ixcatepec, y en breve tendrá V. S. á su vista una parte del ejército de las *Tres Garantías*, de que tendré el honor de ser miembro y de presentármele con la porción de beneméritos hombres que acaudillo, como un subordinado militar. Esta será la más relevante prueba que confirme lo que le tengo ofrecido, advirtiéndole que mi demora ha sido indispensable para arreglar varias cosas, como le informará el militar don José Secundino Figueroa, que pondrá ésta en manos de V. S. y con el mismo espero su contestación.» La de Iturbide, fechada el 13 del mismo marzo, indica que al siguiente día saldría á su encuentro para tener la «grata satisfacción de estrecharlo en sus brazos.» Y á pesar del contenido de esas cartas no es fácil afirmar que se efectuase la entrevista de estos dos jefes antes de la marcha de Iturbide hacia el *Bajío*, pues la correspondencia que éste sostuvo con Guerrero, parece indicar que no les fué posible verse personalmente en aquella época <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El historiador Alamán afirma que Guerrero se presentó á Iturbide en Teloloápam, sin citar la fecha ni ningún documento en que apoyar su aserto; omisión notable en un escritor siempre cuidadoso de comprobar sus afirmaciones. «Guerrero, dice, se adelantó hasta las inmediaciones de Teloloápam, y dejando su gente acampada en un altura, entre su campo y el pueblo tuvo la primera entrevista con Iturbide, de que no debió éste quedar muy satisfecho, tanto por el extraño aspecto del jefe (Guerrero estaba vestido con una chaqueta larga, adornada con una hilera de botones largos redondos, que á manera de rosario bajaba desde detrás del cuello por sobre los hombros por ambos lados; y el pelo, que era muy crespo, lo tenía muy crecido), como por el de los soldados, casi todos contagiados del horrible mal generalizado en las riberas del Mexcala, semejante á la lepra de los antiguos judíos, que por las manchas de diversos colores que contraen en la piel los que lo padecen hacen que se conozcan con el nombre de «pintos.» Iturbide, no obstante la importancia que en su discurso á los oficiales en Iguala aparentó dar á su unión con Guerrero, la consideró siempre como un mal por el que había sido preciso pasar, para no impedir ó detener la revolución, pero nunca se prometió mucho de su cooperación ni hubo entre ellos sinceridad.»

Podemos afirmar con gran seguridad que el relato anteriormente citado es puramente fantástico, explicándose en la aversión profunda de Alamán hacia los antiguos insurgentes, quien aprovechó la oportunidad de ridiculizar á los patriotas del Sur y á su valiente jefe. Aparte de estas miserias, el párrafo que acabamos de copiar contiene la infundada especie de que Iturbide siempre consideró como un mal su unión con Guerrero, que no se prometió mucho de su cooperación, y que nunca hubo sinceridad entre ambos caudillos. Hemos tenido á la vista la copiosa colección de cartas y oficios dirigidos al general Guerrero por Iturbide y otros muchos jefes durante el año de 1821 (colección perteneciente al señor general Riva Palacio, nieto de aquel preclaro patriota), y todos ellos demuestran la estimación y respeto que tributaron al constante defensor de la independencia. En una de esas cartas, escrita por Iturbide á Guerrero, cuando el primero estaba ya en el *Bajío*, le dice lo siguiente: «... Yo estoy persuadido de que no hago falta por ese rumbo (al Sur), habiéndolo dejado al cargo de usted; el conocimiento que tengo de su aptitud para desempeñar mi confianza; el patriotismo que anima todas sus operaciones y la bondad con que por darme honor procura llenar las atenciones de la comandancia

Después de dictar importantes disposiciones, siendo una de ellas la de prevenir á Guerrero que las tropas del Sur á las inmediatas órdenes del coronel don Juan Alvarez asediasen el puerto de Acapulco, á fin de recobrarlo cuanto antes, Iturbide salió de Teloloápam con las divisiones quinta y sexta, encaminándose al poniente para dirigirse al *Bajío*, pasando por el rumbo oriental de la provincia de Michoacán. Llegó rápidamente á Tlachapa, y en la orden del día publicada en ese punto ofreció á los miembros del ejército de las *Tres Garantías* grandes recompensas, y premios á las familias de los que muriesen en la guerra que iba á emprenderse; pasó en seguida á Cutzamala, situada á orillas del río de Zitácuaro, no lejos de la confluencia de éste y el Mexcala, y allí recibió la noticia del pronunciamiento de las tropas de Jalapa por el Plan de Iguala y de la formación de una fuerte división á las órdenes de don José Joaquín de Herrera. Estas nuevas satisfactorias se publicaron en la orden del 28 de marzo, y en la misma el primer jefe aprobó la denominación de «Granaderos imperiales» y «Dragones de América», que Herrera había dado á los granaderos de la columna y á los dragones de España; nombró á este jefe teniente coronel efectivo, y al valiente Irnela le concedió igual empleo y el mando interino de los Granaderos imperiales.

Presentóse don Ramón Rayón á Iturbide en el mismo pueblo de Cutzamala, y recibió la comisión de trasladarse al célebre cerro de Cópore á fin de aperebirlo á la defensa, en previsión de que las operaciones de la guerra obligasen al ejército independiente á apoyarse en aquellas formidables posiciones que por tanto tiempo se sostuvieron contra el disciplinado ejército realista. Al llegar á Tusantla, Iturbide fué recibido por los capitanes Filisola y Codallos (don Juan José) que acababan de proclamar la independencia.

Después de tocar en Zitácuaro, llegó Iturbide á Acámbaro hacia mediados de abril, habiendo recibido, durante su paso por la provincia de Michoacán, las noticias del levantamiento de Bustamante y Cortazar y de la adhesión de casi todo el *Bajío* á la causa de la independencia. Debieron estos avisos producirle intensa satisfacción, pues en vez de la campaña difícil y de éxito dudoso que creía emprender en esa importante región, la iba á hallar enteramente decidida á favor del Plan de Iguala, y obedientes á sus órdenes los jefes que hubieran defendido en ella con valor y pericia la causa de la dominación. Para tranquilizar los ánimos é infundir confianza en el próximo triunfo de sus armas, el primer jefe del ejército de las *Tres Garantías* ordenó en todos los lugares que iba tocando en su marcha que se derribasen

general que tiene á su mando, me aseguran del acierto y de la eficacia con que procede.» La obra de Alamán, en todo lo relativo á la unión de Iturbide con los antiguos insurgentes, abunda en inexactitudes y falsas apreciaciones, llevado ese autor de su rencor profundo hacia los antiguos defensores de la independencia nacional.

las fortificaciones levantadas para defenderse de los insurgentes; y para captarse mejor el afecto de los pueblos, licenció á los *realistas* de las milicias, suprimió las contribuciones establecidas para su pago, y redujo las alcabalas á lo que eran antes de la guerra. Los realistas que quisieron seguir la campaña, y los reclutas que voluntariamente se presentaron en el tránsito del primer jefe por Michoacán, completaron el efectivo de sus cuerpos de la Corona, Santo Domingo y Tres Villas, y con las compañías de Murcia y otras de diversos cuerpos formó el batallón de Fernando VII, cuyo mando fué dado al capitán don Antonio García Moreno. Al mismo tiempo, admitía bajo su bandera á todos los antiguos defensores de la independencia que corrían á presentársele, siendo uno de ellos el coronel don Epitacio Sánchez, á quien hemos visto indultarse algunos años antes, y que fué destinado á mandar la escolta del primer jefe del ejército libertador. Bustamante, por su parte, acogió en sus filas á los Ortices, Borja, Durán y otros jefes de guerrillas que con tanto valor y constancia habían combatido contra él mismo en las sierras y llanuras del *Bajío*.

Apenas hubo llegado Iturbide á Acámbaro acudieron á este punto Bustamante, Cortazar y Parres, y allí recibió aviso del levantamiento de Barragán y Domínguez en el centro de la provincia michoacana.

Entretanto, en los lugares sujetos aún á la dominación española se eligieron los diputados que habían de representar á Nueva España en las Cortes ordinarias de los años de 1822 y 1823, sin que el espíritu público, atento á los graves acontecimientos y prodigiosos avances de la revolución, se preocupase por el nombramiento de representantes, que favoreció en su mayor parte á los eclesiásticos, libres de temibles concurrentes. La imprenta, á favor de la libertad constitucional, contribuía poderosamente á difundir las noticias favorables á la revolución acandillada por Iturbide y recibida con inmenso aplauso por la gran mayoría de la sociedad. Muchas publicaciones aparecían todos los días en la capital comentando apasionadamente los movimientos del ejército y burlándose de las disposiciones del gobierno, y antes de que la autoridad las recogiese para someterlas á la Junta de censura, gran parte de la población había podido leerlas, viéndose obligado Apodaca á disponer que los impresos se vendiesen en las imprentas ó en puestos señalados para ello, con el objeto de hacer eficaz la vigilancia de la policía.

Apareció entonces, aunque llevando dolosamente la fecha del año anterior, un folleto del abogado español don Juan Martín de Juanmartiñena con el título de *Verdadero origen de la revolución de Nueva España*, en el cual se referían los sucesos concernientes á la prisión del virey don José de Iturrigaray, con muchos documentos que hasta entonces no habían salido á luz. Esta publicación, escrita en estilo virulento, atacaba á los mexicanos y deprimía la memoria de aquel funcionario, siempre grata á aquéllos por presumirse entonces que había intentado proclamar la independencia desde 1808. Honda indignación causó el papel de Juanmartiñena, y los escritores públicos se desataron en injurias contra el mal aconsejado autor de aquella triste é inoportuna producción. Esta fué denunciada por el fiscal de imprenta y la Junta de censura dictó la siguiente resolución:

«La Junta de censura de esta capital, habiendo examinado atentamente el impreso intitulado *Verdadero origen*, etc., que para su calificación le remitió el Señor oidor honorario de Guadalajara don Juan José Flores Alatorre, á virtud de la denuncia que de él hizo el fiscal de la libertad de imprenta, acordó: que es injurioso á varios sujetos condecorados, que infama á los americanos en general, á quienes zahiere, y á los gobiernos del reino y de la metrópoli, cuyas providencias murmura, sindica y reprueba; que reproduciendo importunamente en estos días la convulsión política en que se ha publicado (no obstante asentarse por equívoco ó con estudio, impreso el año pasado) especies ignoradas por muchos y olvidadas ya por casi todos, las que son muy propias para dividir los ánimos, atizar rivalidades y perturbar la armonía y fraternidad que se procura resplandezca en los miembros de la sociedad, es en las circunstancias sedicioso hasta el extremo de incendiario, pudiendo traerle al público del reino y de la monarquía las más desastrosas consecuencias, de que es indicio la sensación que ha causado á toda clase de personas, y por lo mismo debe recogerse é impedirse vigorosamente su curso.

»Así lo acordaron y firmaron los señores presidente y vocales, de que doy fe. México 21 de mayo de 1821.—*Alcocer*.—*Rayas*.—*Gómez*.—*Acavedo*.—*Ortiz*.—Lic. *Mariano Domínguez*, secretario l.»

Y el juez, en virtud de lo dispuesto, mandó que todo el que tuviese ejemplares de ese impreso los entregase en su juzgado dentro de veinticuatro horas.

<sup>1</sup> Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I, pág. 903. En el mismo tomo, págs. 889-923, se han publicado algunas impugnaciones y una defensa del folleto de Juanmartiñena.



## CAPÍTULO XIV

Inacción de Liñan, general en jefe del ejército destinado á operar en el Sur. — Disuelve el gobierno á este ejército al saber el alzamiento de las tropas de Jalapa y el *Bajío*. — Vuelven á la capital los cuerpos que lo formaron. — Excursión de Márquez Donayo á Zacualpan (9 y 10 de abril de 1821). — Expedición estéril del comandante realista don Francisco Salazar á Sullepec. — Pronunciase Inclán en Lerma á favor de la independencia. — Es hecho prisionero por el capitán Henriquez. — Marcha el teniente coronel don José Joaquín de Herrera contra la provincia de Puebla. — Ocupa la ciudad de Tepeaca (17 de abril). — Movimientos de don Nicolás Bravo que se sitúa en Huamantla. — Bravo se incorpora á las tropas de Herrera en esta población. — Hevia al frente de una fuerte división se presenta á la vista de Tepeaca (22 de abril). — Sangrienta acción que obliga á los independientes á retirarse (26 de abril). — Son seguidos de cerca por la división de Hevia. — Sepáranse en Rinconada Bravo y Herrera. — Este último prosigue su retirada hasta Córdoba y entra en esta villa el 12 de mayo (1821). — Decisión de los cordobeses para contribuir á la defensa. — Expedición feliz de Santa Anna contra el puerto de Alvarado. — Se apresura á marchar en auxilio de Herrera. — Este es atacado vigorosamente por Hevia. — Muerte de este odioso y sanguinario jefe realista (16 de mayo). — Brava resistencia de los independientes y vecinos de Córdoba. — Retranse los realistas á Orizaba y son vivamente perseguidos por Santa Anna. — Diríjese este jefe á Jalapa, y ataca esta villa. — Capitulación del comandante realista Horebegoso (28 de mayo). — Rápidos progresos de la revolución en el resto de la provincia de Veracruz. — Reaparición y proclama del general don Guadalupe Victoria. — Santa Anna lo da á reconocer como jefe superior en la provincia. — Iturbide en el interior. — Proclama de Quintanar, comandante militar realista en Valladolid. — Iturbide llega a León (1.º de mayo). — Su proclama á los españoles. — Sus negociaciones para avistarse con el mariscal Cruz. — Entrevista de estos dos personajes en la hacienda de San Antonio (8 de mayo). — Propone Cruz un armisticio de dos meses. — Igual proposición hecha algunos días antes por Negrete. — Rehusa Iturbide admitir esas propuestas. — Solicita la mediación de Cruz para entrar en negociaciones con el virey. — Resultado final de la entrevista. — Apodaca rechaza todo proyecto de avenimiento. — Diríjese Iturbide á Valladolid. — Intimación que envía desde Huaniqueo al coronel Quiatánar y al ayuntamiento (12 de mayo). — Ocupan sus tropas el pueblo de Tarimbaro y las haciendas del Colegio y de Guadalupe. — Barragún y Parres se sitúan con sus respectivas secciones al sur y al este de Valladolid. — Contestación de Quintanar (14 de mayo). — Comisión enviada por el ayuntamiento. — Deserción de las tropas realistas. — Proposiciones de Iturbide (16 de mayo). — Comunicaciones cambiadas entre este jefe y Quintanar. — Ocupa Iturbide el convento de San Diego. — Pásase Quintanar á los independientes (19 de mayo). — Capitulación de Valladolid (20 de mayo). — Salida de la guarnición. — Valioso material de guerra que reciben los independientes. — Entra Iturbide en Valladolid (22 de mayo). — Recibenle con grande entusiasmo los habitantes. — Algunas disposiciones militares que dicta Iturbide en esa ciudad. — Alzamiento del doctor Magos á favor del Plan de Iguala en las sierras de Huichapam y Zimapán. — Derrótalo el coronel realista Novoa cerca de Ixmiquilpan (23 de mayo). — Marcha Márquez Donayo en auxilio de Acapulco. — Ordenes de Iturbide á Guerrero para que no sea hostilizado aquel jefe realista. — Entra Márquez Donayo en Acapulco (16 de mayo) y regresa inmediatamente á México por orden del gobierno vireinal. — Ataca Ascensio á Tetecala (2 de junio). — Muerte de este bravo campeón de la independencia (3 de junio). — Entra en México la división de Márquez Donayo (18 de junio). — Premios que le concede Apodaca.

Mientras Iturbide marchaba rápidamente hacia el *Bajío*, el mariscal de campo don Pascual de Liñan, comandante en jefe del ejército realista que se destinaba á operar en el Sur, permanecía en la hacienda de San Antonio sin apresurarse á avanzar hacia el rumbo en que más amenazadora aparecía la revolución. No fué culpable Apodaca de esta inacción que tuvo tan fatales consecuencias para la causa realista, pues que dió á Liñan órdenes reiteradas de que avanzase; pero este jefe, pretextando unas veces falta de artillería y pertrechos, de que inmediatamente se le proveía, y otras desconfianza de los oficiales y soldados que se hallaban bajo su mando, dejó pasar todo el mes de marzo, sin moverse de las cercanías de la capital.

La noticia que de la violenta marcha de Iturbide hacia el interior recibió el gobierno vireinal, y las más graves, referentes al alzamiento de las tropas del *Bajío*

y de Jalapa, obligaron á aquél á prescindir de la intentada expedición al Sur, y las tropas acampadas en San Antonio volvieron á la capital para ser dirigidas á los puntos que se creyó conveniente cubrir, en vista de los nuevos acontecimientos del interior y del Oriente. Sólo Márquez Donayo, al frente de la que fué vanguardia del ejército del Sur, permaneció algunos días en Cuernavaca, y en seguida avanzó hasta Taxco, con el propósito de sorprender á Pedro Ascensio, que se hallaba á la sazón en Zacualpan. Dividió para ello sus tropas en dos secciones, poniéndose al frente de una, y confiando la dirección de la otra al coronel don José Gabriel de Armijo, quien como se recordará había recibido nuevamente el cargo de comandante general del Sur. Estos jefes salieron de Taxco el 9 de abril con sus sendas divisiones, y marchando rápidamente hacia el norte, llegaron al día siguiente á Zacualpan sin encontrar á

Ascensio, que se había retirado anticipadamente á la vecina serranía de Sultepec, donde se unió con el padre Izquierdo, caudillo otra vez de las partidas que acababan de alzarse en aquel mineral. Márquez Donayo y Armijo, después de fatigar inútilmente á sus tropas y de dar muerte á algunos soldados de una avanzada enemiga, volvieron á su acantonamiento de Taxco.

Estéril fué también la expedición que emprendió pocos días después contra Sultepec el comandante realista de Ixtlahuaca don Francisco Salazar, seguido de trescientos hombres de caballería é infantería, pues los independientes abandonaron previamente sus posiciones, dejando á los realistas por único trofeo una bandera que había pertenecido al batallón de Santo Domingo, sustituida por éste con la bandera tricolor adoptada en Iguala. Esta fácil conquista fué enviada á la capital, y Apodaca mandó publicar en la orden del día del ejército sus disposiciones relativas á borrar aquel batallón de la lista de los cuerpos, declarando á sus jefes y oficiales rebeldes é indignos del nombre español y á que debían ser castigados severamente por las tropas que los aprehendiesen; exceptuábase á los soldados, que suponía el gobierno habían procedido engañados por sus superiores <sup>1</sup>.

Al mismo tiempo que se perseguía en vano á los independientes en las serranías de Zacualpau y Sultepec, el capitán de urbanos de Lerma, don Ignacio Inclán, secundaba la revolución en esa ciudad (14 de abril), retirándose en seguida á los montes de la Gavia por haber salido en su persecución fuerzas realistas de México y Toluca; de allí pasó á la hacienda del Salitre, donde fué sorprendido y hecho prisionero con treinta y tres de los suyos por el capitán don Jorge Henríquez, quien se apoderó también de los caballos, armas y bagajes. «El virey, dice Alamán, condenó á Inclán á ocho años de obras públicas en el presidio de Acapulco, á los oficiales á seis, y á cuatro á los soldados, conmutando en estas penas la de muerte que habían merecido, y que en esta revolución el gobierno se abstuvo de imponer en ningún caso. Inclán permaneció preso por algunos días, hasta que el progreso de la revolución le proporcionó evadirse, y después de la independencia ha sido coronel del regimiento de Toluca y general de brigada de la República. A Henríquez concedió el virey el grado de teniente coronel, y á la tropa un escudo con el lema: «Por la prisión de los primeros anarquistas del año de 1821,» mandando además se les distribuyese el valor de los efectos cogidos, á excepción de las armas.»

En el capítulo anterior hemos dejado al teniente coronel don José Joaquín de Herrera dueño de Córdoba, después de haber capitulado el comandante realista Alcocer (1.º de abril). Pocos días permaneció en esa villa el jefe independiente, y habiendo regresado á la de Orizaba, pidió á los vecinos un préstamo de veinticinco

mil pesos, entretanto se vendía una suma equivalente de tabaco, y los vecinos, convocados á junta por el ayuntamiento, entregaron desde luego diez y siete mil pesos. Herrera confió el mando de Orizaba á don José Martínez, y el 13 de abril salió de la villa con dirección á la provincia de Puebla. El general don Ciriaco del Llano, jefe de las armas realistas en ésta, previendo el movimiento de Herrera, había organizado una fuerte sección al mando del teniente coronel Zarzosa, quien recibió instrucciones de batir al jefe independiente y recobrar las villas; pero al llegar la tropa realista á la cañada de Ixtapa desertaron las dos terceras partes de su fuerza, y Zarzosa volvió apresuradamente á Puebla con los pocos soldados que se mantuvieron fieles. Los que le abandonaron uniéronse con Herrera, contándose entre los oficiales el teniente coronel Miota, el comandante don Francisco Ramírez y Sesma, el ayudante del Fijo de México don Luis Puyade, y don Manuel y don Antonio de Flon, hijos del célebre conde de la Cadena, muerto en la batalla de Calderón.

Aumentadas así sus tropas, Herrera entró en la provincia poblana, y desde San Andrés Chalchicomula escribió á Guerrero participándole su adhesión al Plan de Iguala y ofreciéndole obrar en combinación con sus valientes <sup>1</sup>; en seguida avanzó hasta Tepeaca, adonde llegó el 17 de abril (1821), y envió por el camino de Tepeji doscientos caballos á las órdenes del capitán don Francisco Miranda Palacios, con la misión de proteger el movimiento de don Nicolás Bravo, quien le había participado que estaba dispuesto á unírsele con las tropas que acababa de reunir en Izúcar.

Sin embargo, mientras Herrera avanzaba desde Orizaba hasta Tepeaca, el coronel realista Hevia, á la cabeza de una fuerte división, se había dirigido contra Izúcar para batir á Bravo, quien saliendo de ese punto, pasó por Atlitxco, se reunió con Osorno y otros antiguos insurgentes de los Llanos que se le presentaron al frente de alguna caballería, y situóse en Huejocingo, fingiendo amagar á la misma ciudad de Puebla, lo que obligó á Hevia á regresar de Izúcar para protegerla. Bravo cayó entonces impetuosamente sobre Tlaxcala, donde se apoderó de doce cañones y de un corto destacamento que los custodiaba, marchando en seguida á Huamantla. Por este rápido movimiento, Bravo quedó situado al norte de Tepeaca, precisamente en rumbo opuesto á aquel por donde Herrera le esperaba. El capitán Miranda Palacios, sabedor de la marcha de Bravo, siguióle á Huamantla y se incorporó á sus tropas, avisando lo ocurrido á su inmediato superior.

Hevia supo en Puebla la aparición de Herrera en Tepeaca, y de acuerdo con el comandante general don Ciriaco del Llano, organizó una fuerte sección de mil cuatrocientos soldados para marchar á su encuentro. Por

<sup>1</sup> *Gaceta* núm. 52, correspondiente al 24 de abril de 1821.

<sup>1</sup> Hállase esta carta en la *Colección* del señor general don Vicente Riva Palacio, tomo 111.

su parte, el jefe independiente comunicó á Bravo la noticia de los aprestos militares que en Puebla se hacían, y el magnánimo insurgente corrió en auxilio de sus compañeros al frente de cuatrocientos hombres, llegando á Tepeaca el 21 de abril en la noche. Siempre modesto y grande, rehusó el mando que Herrera le ofrecía, manifestándole que estaba resuelto á servir bajo sus órdenes.

A tiempo llegó Bravo á Tepeaca, pues que en la mañana del siguiente día (22 de abril) se presentó á la vista de esa población la tropa de Hevia, formada de mil trescientos infantes de los regimientos de Castilla, Ordenes militares y Fernando VII, de Puebla, y poco más de cien caballos de San Carlos y del Príncipe. Los independientes situaron su escasa infantería en la parroquia y en el convento de San Francisco, fuertes edificios que forman dos lados de la extensa plaza; y la caballería, en número de seiscientos hombres, cubrió las avenidas por donde pudieran ser atacadas aquellas posiciones. Hevia, durante el día 22, reconoció la ciudad y dispuso que sus tropas acampasen en una altura inmediata que la domina, situando su artillería en una iglesia, desde la cual pudo dirigir sus fuegos á la parroquia y San Francisco. Hizolo así desde las primeras horas del 23, y á pesar del vigoroso cañoneo que sostuvo sobre las posiciones de los independientes, éstos rechazaron briosamente á las guerrillas del enemigo todas las veces que intentaron aproximarse á la plaza. Dos días más duró el nutrido disparar de la artillería de Hevia, y el 26 resolvió Herrera atacar las posiciones de los realistas, «no teniendo otro arbitrio, dice en su parte á Iturbide, para contener el ardor de los oficiales y soldados.» Formó cuatro columnas de ciento cuarenta hombres cada una, mandadas por don Francisco Miranda, don Celso de Iruela, don Francisco Ramírez y don Angel Puyade; y dispuso que mientras la columna, conducida por el primero de estos oficiales, marchaba á ocupar la cumbre de la eminencia en cuyas laderas se habían situado los enemigos, las otras tres avanzasen contra éstos de frente.

Fué impetuosísimo el ataque, y los independientes embistieron á la bayoneta el campo realista, defendido por todas las tropas de Hevia, muy superiores en número. La resistencia fué también vigorosa y el combate duró largo rato sin que la caballería de Herrera pudiese auxiliar á las columnas en el escabroso terreno que sirvió de campo á la pelea. Miranda no logró hacerse dueño de la cumbre que debía ocupar, y faltas de apoyo las columnas que asaltaron por el frente, hubieron de retirarse á la plaza después de perder muchos muertos y heridos, y de causar sensibles bajas en las filas contrarias <sup>1</sup>. «Los granaderos imperiales, decía Herrera

en el parte que de esta acción dirigió á Iturbide, al mando de su comandante el teniente coronel don Celso Iruela, se han hecho dignos de toda consideración. Los del regimiento Fijo de México, al de su ayudante don Angel Puyade, llenaron completamente su deber. Los del Fijo de Veracruz, al de su capitán don Francisco Ramírez, son dignos de la consideración de V. S. Este benemérito oficial, sobre haber contribuído al aumento de esta división, incorporándose con setenta granaderos y diez dragones, y ser de lo más exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, se llenó de gloria en este día, defendiéndose con valor y serenidad de un número triple de enemigos, haciendo una retirada en todo orden, lo que pongo en la noticia de V. S. en obsequio de la justicia.»

Herrera dispuso retirarse después de este sangriento combate, y en la noche del mismo 26 de abril salió con sus tropas para Acacingo y el 29 llegó á San Andrés Chalchicomula, habiéndose separado en Rinconada la caballería del general Bravo para sostener la campaña en los *Llanos de Apam*. Herrera continuó su marcha hasta la villa de Córdoba, donde entró el 12 de mayo seguido muy de cerca por Hevia, cuyas tropas se habían aumentado con el batallón de Guanajuato á las órdenes de Samaniego.

El comandante de Córdoba, don Francisco Javier Gómez, apenas supo el descalabro sufrido en Tepeaca por Herrera y que éste se retiraba seguido de Hevia, trató de abandonar la villa y de fortificarse en San Juan Coscomatepec; pero los cordobeses se opusieron, y en una junta popular acordaron tomar las armas, desterrando á tres españoles que rehusaron concurrir á la defensa. Dedicáronse con incansable actividad á fortificar la villa bajo la dirección de don Antonio Guardaelmuro y don Francisco Calatayud, y habiéndose esparcido el rumor (10 de mayo) de que había aparecido una fuerza enemiga por el camino del Naranjal, se presentaron doscientos cincuenta vecinos á pedir armas, y llegaron otros de Amatlán de los Reyes al mando del capitán García <sup>1</sup>.

Tales eran los preparativos y el aliento de los cordobeses al entrar Herrera en la villa el 12 de mayo, al frente de trescientos hombres, pues, según hemos dicho más arriba, Bravo se había separado en la Rinconada para extender la revolución en la zona de los *Llanos*. Apresuró aquel jefe la construcción de los parapetos y demás obras defensivas nombrando al teniente coronel don José Durán para que la dirigiese, repartió las armas disponibles entre ochenta vecinos, y á los que no pudieron armarse los dedicó á importantes trabajos relativos á la defensa; ordenó á la caballería que saliese del perí-

y nueve muertos y setenta heridos, y que sus tropas sufrieron una baja de diez y nueve de los primeros y diez y ocho de los segundos.

<sup>1</sup> Véase parte de Herrera á Iturbide, fechado en San Andrés Chalchicomula el 29 de abril de 1821. (*Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 192 á 194). Herrera dice en ese documento que los realistas tuvieron en el asedio de Tepeaca ciento diez

<sup>1</sup> Memorias de don José Domingo Isasi, publicadas por Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 194 á 199. — Alamán ha seguido en su relato las *Memorias* ya citadas, y el parte del jefe realista don Blas del Castillo.

metro fortificado para que hostilizase al enemigo con mayor ventaja, y dirigió un correo violento á don Antonio López de Santa Anna mandándole que marchase á su socorro.

Este oficial, elevado ya al grado de teniente coronel y á quien hemos visto secundar el Plan de Iguala en Orizaba el 29 de marzo <sup>1</sup>, había organizado una sección de seiscientos hombres y una pieza de artillería, y á principios de abril se dirigió á la costa, en tanto que Herrera marchaba á la provincia de Puebla. Después de amagar durante algunos días á Veracruz, Santa Anna avanzó á lo largo de la costa hacia Alvarado, y el 25 de abril se presentaba á la vista de este puerto, cuya guarnición corrió á unírsele á los gritos de: *¡Viva la independencia!* El comandante Topete, no sólo abandonado de los suyos, sino en peligro de ser muerto por algunos de los soldados que momentos antes obedecían sus órdenes, fué tratado con mucha consideración por Santa Anna, quien le dió un pasaporte y le facilitó los medios para marchar á Veracruz. Grande fué la alarma que hubo en esta última ciudad cuando se supo lo ocurrido en Alvarado: cerráronse las puertas, prohibióse la comunicación con este punto, y se dispuso habilitar de cañoneras unas lanchas para dirigir una expedición contra los independientes. Santa Anna, por su parte, se disponía á marchar sobre Veracruz cuando recibió la orden de Herrera y en el acto se puso en movimiento para socorrerle.

Tres días después de la entrada de Herrera en Córdoba se presentó Hevia ante esta villa (15 de mayo), por el Matadero, y desde allí destacó una fuerte columna que ocupó el barrio de San Sebastián y algunas casas inmediatas, y rompió un fuerte cañoneo contra los parapetos números 6 y 8, que sostuvo hasta ya entrada la noche. Al día siguiente continuó el fuego de artillería, y á las cinco y media de la mañana quedaba abierta una brecha en la casa de don Manuel de la Torre, comprendida en el perímetro fortificado. Hevia dispuso que dos compañías marchasen al asalto, y éstas, pasando por la brecha, entraron en la casa, donde se trabó un terrible combate en el que fueron rechazadas con grandes pérdidas. Irritado Hevia con este desastre mandó que continuase el fuego de cañón, y él mismo dirigió la puntería del obús que disparaba contra la brecha; una bala de fusil le hirió entonces en la cabeza y cayó muerto en el acto uno de los jefes realistas que más se distinguieron por su insaciable ferocidad durante la guerra de la independencia <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véanse capítulo anterior.

<sup>2</sup> Aparte de las crueles matanzas ordenadas en otras partes del vireinato por este hombre de espantosa y execrable memoria, solamente en Orizaba, durante el tiempo no muy largo que allí ejerció el mando, condenó á muerte é hizo ejecutar á *doscientos cuarenta y seis* individuos. (Véanse *Fastos militares de iniquidad*, etc., ejecutados en Orizaba y Córdoba, pág. 76, imprenta de Cumplido, México, 1843).—Alamán considera que fué la pérdida de Hevia de grande importancia para la causa realista, y que manchó esa misma causa con ser demasiado sanguinario.

La muerte de este sanguinario y odioso militar no desalentó, sin embargo, á los asaltantes: sucedióle en el mando el teniente coronel don Blas del Castillo y Luna, quien continuó el ataque con igual brío, logrando incendiar la casa de Torre desde la cual se propagaron las llamas por toda la manzana. En medio del incendio entraron los realistas en el recinto atrincherado, pero fueron rechazados con denuedo por los oficiales don Francisco de la Llave y don José Velázquez, quienes hicieron prodigios de valor. Continuó el combate al día siguiente con no menor encarnizamiento: los sitiadores pegaron fuego á otra manzana, que ardió en su mayor parte, y avivando los disparos de su artillería se lanzaron á un segundo asalto, siendo nuevamente rechazados con pérdidas sensibles; al mismo tiempo, la caballería de los independientes daba repetidas cargas por la retaguardia obligando al teniente coronel Castillo y Luna á destinar gran parte de su infantería para afrontar estas furiosas embestidas. En la tarde de aquel día y durante la noche intentaron los realistas simultáneos y repetidos asaltos, pero todo fué en vano, pues si grande era la intrepidez de los sitiadores, mayor era el denuedo de los sitiados, resueltos á caer bajo los escombros de la villa.

«A las ocho de la mañana del 18 de mayo, dice Isasi en sus *Memorias*, empezaron á aflojar los fuegos de los realistas, y éstos perdieron la esperanza de alcanzar el triunfo, pues ni las granadas que con tanto acierto dirigían sobre la plaza, ni las balas de á 12 que hacían bastante estrago en la torre de la parroquia, ni los repetidos asaltos por las trincheras, ni su principal empeño en horadar las paredes para sorprender la guarnición, fueron bastantes para acobardarla. Todo se prevenía: las granadas eran apagadas en el acto, y los asaltantes rechazados con valor y burlados por la actividad de Durán, especialmente en las troneras, que abiertas por ellos mismos, se convertían en medios para su muerte.

«A las nueve se avistó en el ejido el teniente coronel don Antonio López de Santa Anna, que venía de Alvarado al socorro de la plaza trayendo trescientos infantes y doscientos cincuenta caballos: presentó acción, provocó á los españoles, y éstos no quisieron salir de sus trincheras, por lo que á las cuatro de la tarde se retiró á la hacienda de Buenavista, donde acampó por disposición de Herrera y pasó allí la noche.»

Volvió á situarse Santa Anna el día 19 en el ejido y la loma de los Arierros, donde colocó un cañón dirigido por don José Dnrán, y lo reforzaron cien dragones mandados por don Francisco Miranda. Los sitiadores, sin embargo, no se atrevieron á atacarle y continuaron haciendo fuego sobre la plaza, la cual recibió el 20 un auxilio de cien hombres que condujo desde Jalapa el teniente don Luciano Velázquez. Entonces Herrera

intimó rendición al jefe realista Castillo y Luna, á lo que contestó que convocaría á sus oficiales á junta de guerra para resolver este punto. Cesaron los fuegos durante algunas horas, y á las diez de la noche volvieron á disparar los realistas con grandísimo vigor sosteniendo su tiroteo hasta un poco después de las doce y media. Era una estratagema del comandante español, pues mientras algunos de sus soldados dirigían sus fuegos á las fortificaciones, el grueso de sus tropas se retiraba precipitadamente hacia Orizaba, después de arrojar en los pozos que ocupaban las municiones de boca y guerra que no podían conducir, pero llevándose los heridos y la artillería.

Al cesar por completo el tiroteo de los sitiadores, Herrera sospechó la verdad de lo ocurrido, y habiéndola confirmado las guerrillas que envió á reconocer las posiciones enemigas, dispuso que Santa Anna con trescientos infantes y la caballería saliese en persecución de los realistas. Hízose así, y en todo el camino que separa á Córdoba de Orizaba fueron atacados éstos por la retaguardia y flancos perdiendo muchos muertos y heridos. En la última de esas villas se hallaba el coronel Samaniego con una parte de la antigua división de Hevia; desde luego tomó el mando de todas las tropas, y no considerando prudente permanecer en Orizaba salió inmediatamente para Puebla.

La vigorosa resistencia de Córdoba fué uno de los más notables episodios en la última época de la guerra de independencia, y el patriotismo de sus vecinos en esta ocasión honró justamente su nombre. Grandes fueron las pérdidas que entonces sufrieron, y por muchos años las ruinas ennegrecidas de muchos de sus edificios proclamaron elocuentemente el valor impávido y los sacrificios de los defensores de Córdoba. Ya desaparecieron estos gloriosos escombros, pero la historia consigna con noble y legítimo orgullo la resistencia de la heroica villa. «El venturoso triunfo de Córdoba, dice el ilustre Bustamante, influyó directa y eficazmente en la independencia de la llamada Nueva España. Si Hevia hubiera triunfado, habría sacado grandes recursos de las provincias de Veracruz, Puebla y Oaxaca que podían aún proporcionarlos, y los americanos habrían perdido tanto prestigio cuanto fué el que alcanzaron al humillar la arrogancia española en este punto y en Tepeaca. Tengo por incuestionable que la elección militar que escogió á Novella para sustituir al conde del Venadito, habría recaído en este jefe, como que era el de mayor valor y conocimientos que entonces había entre los españoles... ¡Quién sabe el cúmulo de males que apartó el cielo de nuestras cabezas llevándose á mejor vida! Debemos agradecer este favor divino!»

Después de la defensa tan bravamente sostenida por la novena división del ejército libertador (que tal fué el número señalado á las tropas de Herrera), Santa Anna marchó contra Jalapa al frente de una sección que fué

reforzada el 26 de mayo con los soldados que el capitán don Joaquín Leño había sacado de esa villa algunos días antes. El 27 los independientes llegaron á la vista de la población, y desde las primeras horas del siguiente día emprendieron el ataque, dividiéndose en dos trozos; uno á las órdenes de Leño, que marchó por el rumbo del Calvario, y el otro mandado por el mismo Santa Anna, que avanzó por el Oriente asaltando y tomando los parapetos que defendían San José y la calle del Vecindario. A las cuatro de la mañana las dianas que mandó tocar Santa Anna en la plazuela de Techacapa anunciaron que se preparaba á atacar el perímetro interior, situado más allá de ese punto. Por su lado, Leño avanzó intrépidamente hasta la plaza de la Carnicería asaltando las trincheras que halló en su camino; el combate se prolongó hasta las diez de la mañana, hora en que el jefe de la plaza don Juan Horbegoso pidió capitulación, la cual fué ajustada en representación de los realistas por el coronel del regimiento de Tlaxcala don José María Calderón, y en la de Santa Anna, por su secretario don Manuel Fernández Aguado. Convino en que los primeros podrían retirarse á Puebla con sus banderas y corto número de fusiles, dejando en poder de los independientes toda su artillería, sus municiones, más de mil fusiles y gran parte del vestuario almacenado en los cuarteles de la villa. Con estos elementos y los que allegó Santa Anna con prodigiosa actividad, pudo en pocos días organizar una fuerte división, que fué la undécima del ejército de las *Tres Garantías*.

La revolución se había propagado con rapidez en la provincia de Veracruz, pues aparte de los triunfos que alcanzó en las villas y en la costa de Sotavento, como acabamos de referir, fué secundada en la zona que rodea al puerto de aquel nombre, levantándose en armas los habitantes á la voz de don Guadalupe Victoria. Este antiguo patriota, después de vivir errante por más de dos años en el fondo de los bosques, apareció por el rumbo de Santa Fe, y el 20 de abril dirigió una proclama á los hijos de la costa exhortándoles á la unión y á la constancia para poner término feliz á la empresa comenzada. Ese documento, emanado de uno de los más constantes y sufridos defensores de la libertad de México, decía así:

«Conciudadanos: Gracias al cielo porque benigno se ha dignado conservar maravillosamente mi existencia. Después de haber sufrido por espacio de treinta meses continuos tantos y tan extraordinarios sacrificios, parece que la suerte cruel se empeñaba en apurar al extremo mi sufrimiento: desnudo, solo, enfermo, sin más alimento que hierbas y raíces de árboles, acompañado únicamente de las fieras, errante, acosado y perseguido por todas partes, sin tener un momento en que poder respirar... ¿Para qué seguir refiriendo cosas inauditas de que se resiente la misma humanidad? Me ha sido imposible salir á luz con la brevedad que deseaba, mas por último desde una larga distancia, solo, á pie, descalzo, atravesando sierras y bosques y arrastrándome



como pude, he tenido ya el dulce placer de verme incorporado entre los gloriosos defensores del pabellón mexicano, y de ofrecerme de nuevo á vuestra disposición, por si de algún modo mi persona os fuere de alguna utilidad. *Unión eterna*, conciudadanos, y así nos haremos invencibles: fijemos de por siempre nuestras ideas; no desmayemos jamás; tengamos una inalterable constancia, y con el valor firme de hombres libres hagamos un general esfuerzo hasta lograr la grande obra comenzada. Tomemos ejemplo de los pueblos cultos, y no olvidemos jamás que la otra América está ya independiente, y que sus hijos son felices; no aguardemos á que las demás naciones nos echen en cara nuestra indolencia: aprovechemos los preciosos momentos que la alta Providencia, compadecida de nuestra infeliz suerte, nos ofrece milagrosamente. No nos manifestemos sor-dos ni insensibles á los penetrantes clamores de la naturaleza; desengañémonos para siempre de que no hay otro medio que morir ó ser independientes. Descansad, por último, en la firme confianza de que en mí no tendréis un jefe sino un compañero y amigo que sabrá sacrificarlo todo en aras de la patria.—Dios, independencia y libertad.—Campo de Santa Fe, sobre Veracruz, abril 20 de 1821.—*Guadalupe Victoria*.»

Cubrióse de guerrillas toda la costa, y el puerto de Boquilla de Piedras fué entregado á los independientes por el capitán Oliva con toda la artillería y las municiones que allí había. El fuerte de la Antigua fué abandonado por su guarnición, que se retiró precipitadamente á Veracruz; las formidables posiciones de Puente del Rey, teatro favorito en otro tiempo de la resistencia de Victoria, quedaron en poder del comandante español Rícoy que había proclamado la independencia; y en el Norte, los indios de Coxquihui perseguían sin descanso al odioso Llorente, quien por tanto tiempo había oprimido á los pueblos de la Huasteca. A fines de mayo, toda la provincia de Veracruz, con excepción de su capital, se había levantado en armas á favor de la independencia. Victoria ofreció desde luego á Santa Anna que serviría á sus órdenes, pero este último le hizo reconocer como jefe superior de la provincia, tanto por su mayor graduación como por los servicios que había hecho en otro tiempo á la causa de la patria. Sin embargo, Victoria marchó al interior en los últimos días de mayo con el propósito de tratar con Iturbide la modificación de algunos artículos del Plan de Iguala.

Hemos dejado al primer jefe del ejército de las *Tres Garantías* en Acámbaro rodeado de los principales comandantes que habían proclamado el Plan de Iguala en Guanajuato<sup>1</sup>. La presencia de éstos en aquel punto y la de Barragán y Domínguez Zacapo hicieron creer al coronel Quintanar, comandante general de Valladolid, que pronto sería atacado, y en consecuencia se aperció á la defensa, mandando construir fuertes parapetos y abriendo anchos fosos en las principales avenidas de esa ciudad. Pasó revista á sus tropas que eran considerables en número y disciplina, y el 15 de abril les dirigió una proclama excitándoles á la resistencia: «¿Podréis mirar

con indiferencia, deciales, la tentativa de los enemigos al acercarse á esta ciudad fundándose en que faltaréis á vuestro honor? Cubra el oprobio en buena hora al débil, que todo lo pospone á su cobardía, mas desaparezca hasta su negro nombre de estas bizarras y honradas filas. Cerrad, amigos, el oído á las halagüeñas palabras con que intentarán alucinaros: ellas son el cebo para caer en la sima del deshonor, que quieren abrir á vuestros pies: muerte mil veces antes, muerte mil veces, gritad, preferimos á tal ignominia. ¡Dignos jefes y oficiales! Tenemos brazos y armas nos sobran: ¿pues qué nos falta? Glorias nuevas que adquirir; laureles con que adornar el templo de la fidelidad, en cuyas aras y con vosotros, sabrá sacrificarse vuestro compañero y comandante general.»

Sin embargo, no era entonces el intento de Iturbide marchar contra Valladolid, pues más le interesaba avis-tarse con el mariscal don José de la Cruz, quien no había demostrado hasta entonces una reprobación absoluta del Plan político de Iguala. Verdad es que el 17 de marzo publicó una proclama, de la que ya hemos hablado en el capítulo anterior, en la que exhortaba á sus gobernados al cumplimiento de las leyes y á la conservación del orden y de la tranquilidad públicos, pero en ese documento nada decía del nuevo Plan y de su autor, y concebido en términos generales parecía indicar que el comandante general de Nueva Galicia esperaba la marcha de los acontecimientos para adoptar una actitud resuelta y perfectamente definida. Pocos días después (primeros de mayo), el brigadier Negrete, á quien comisionó Iturbide para proponer á Cruz que se adhiriese al Plan de Iguala, transmitía al primer jefe del ejército de las *Tres Garantías* una carta que le había dirigido el comandante superior realista de Nueva Galicia manifestándose en ella conforme en tener una entrevista con el mismo Iturbide: «He hablado largamente con el cura Semper, decía Cruz en esa carta, y ha sido importantísima mi detención porque en cierto modo me ha despejado la incógnita acerca de muchas cosas, y debemos esperar el bien general, pues que Iturbide lo entiende del mismo modo que nosotros. Yo estoy listo, á pesar de mi enfermedad, y sólo aguardo el aviso para moverme adonde convenga y parezca mejor, con arreglo á lo que debe haber dicho á usted Caballero, teniéndose en cuenta que no puedo alejarme mucho de esta capital (Guadalajara)...»

Antes de recibir este importante aviso, Iturbide se había encaminado á León, uniéndosele á su paso por Silao el abogado don José Domínguez Manso, quien compartió después con don Joaquín Parres las crecientes labores de su secretaría. Al llegar el primer jefe del ejército á León (1.º de mayo) publicó una proclama, dirigida á tranquilizar los ánimos de los españoles, entre los cuales se había difundido el rumor de que al terminar la revolución se ordenaría la matanza de todos ellos.

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

Recordaba con este motivo Iturbide que su mismo padre era español, y ofrecía por garantes de sus juramentos y promesas á su familia toda <sup>1</sup>. Allí tuvo noticia de que Cruz había convenido en avistarse con él y escribió á Negrete que fijaba la hacienda de San Antonio, entre Yurécuaro y la Barca, para que en ella se efectuase la entrevista. Pero Cruz no estuvo conforme con esta designación y pretendió á su vez que el lugar de reunión fuera el pueblo de Atequizar.

Esta vacilación indignó grandemente á Iturbide y llegó á creer que fuese un ardid preparado por el jefe realista. Refiere el historiador Bustamante que por primera vez, durante el tiempo que había mediado desde la proclamación del Plan de Iguala hasta entonces, dió manifiestas pruebas de enojo don Agustín de Iturbide y escribió á Negrete que puesto que se desconfiaba de él estaba pronto á marchar enteramente solo desde Yurécuaro hasta Guadalajara. Informado Cruz de esta resolución dirigió la siguiente carta á Negrete, que se hallaba en San Antonio: «Salgo mañana para esa hacienda, que es el paraje más á propósito: no llevo cama, no llevo un soldado, no digo á nadie en esta ciudad mi salida; no entrego el mando á nadie; no me acompaña ni aun un criado: y últimamente, enfermo y hecho una miseria, voy expuesto á todas las consecuencias que no pueden ocultarse á Ud., como á mí no se me ocultan, pero todo es preferible á procurar hacer un bien á este país, en cuya suerte me intereso. No me detendré en P'onciltán, ni haré alto en ninguna parte, pues desde que entre en el coche, no me pararé hasta San Antonio, aun cuando hubiera cincuenta leguas. Dígole á Ud. todo

<sup>1</sup> Proclama de Iturbide:

«Conciudadanos y hermanos míos: Por distintos conductos he llegado á entender que algunos espíritus, enemigos de la paz y de la humanidad, á vista de los rápidos progresos que hace notoriamente la causa de la independencia, sin que hasta ahora se haya derramado por mi parte una sola gota de sangre, intentan alarmaros con especies subversivas que excitan vuestra desconfianza y os empeñan en una lucha verdaderamente desigual, que no tendrá más efectos que los estragos, la desolación, la muerte y todos los horrores consiguientes á la guerra entre hijos de una misma familia.

»Se os ha querido persuadir que terminada la empresa que me he propuesto seguirán en unas vísperas sicilianas (así se expresan esos hombres turbulentos), en que de un golpe se exterminen los europeos residentes en este país. ¡Ah! ¿Y será posible que deis oído á tan monstruosa calumnia? ¿No basta para tranquilizaros el juramento que he prestado de proteger la más cordial unión entre españoles europeos y americanos? ¿No basta que unos y otros en la más dulce armonía militemos bajo las banderas que llevan esta divisa: *Religión, Independencia y Unión*? ¿No bastan once años de afanes y sacrificios consagrados á la defensa de vuestras vidas, de vuestras familias y de vuestras fortunas? ¿No basta, en fin, mi palabra de honor la más sagrada, bajo de la cual os he asegurado y ratifico delante de Dios y de los hombres, que no me ocupan otras ideas que las de vuestra felicidad, identificada esencialmente con la de los que hemos nacido en este suelo? ¿Sabéis por ventura que mis operaciones hayan desmentido un solo artículo de mi sistema?

»Pero si nada basta para disipar vuestros infundados recelos, no ignoráis que tengo un padre europeo á quien venero con la más profunda sumisión; una esposa á quien amo con la mayor ternura, y unos hijos en quienes he vinculado mis delicias. Si, pues, desconfiáis de mis promesas y de mis juramentos, ahí están esas caras prendas de mi corazón, que serán los mejores garantes de mi sinceridad y buena fe; aceptadlas. Villa de León, 1.º de Mayo de 1821. — *Agustín de Iturbide*.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 143 y 144, edición de 1846).

esto, rogándole que en esa hacienda no haya oficial, soldado, ni otro, que nosotros... ¡Cuánto me ha lastimado la desconfianza de Iturbide sobre mi proceder <sup>1</sup>!»

El primer jefe del ejército libertador, avisado de la marcha de Cruz salió precipitadamente para la hacienda de San Antonio acompañado del coronel don Anastasio Bustamante. Allí le esperaban Negrete y Cruz (8 de mayo), y según el autor del *Cuadro histórico*, los dos hombres que habían derramado tanta sangre mexicana se abrazaron conmovidos, y las lágrimas asomaron á los ojos del feroz mariscal de campo. Trataron en seguida del importante asunto que allí los convocaba, y Cruz propuso una suspensión de armas de dos meses para poder entrar en negociaciones con el virey Apodaca. Esta idea había sido presentada algunos días antes á Iturbide por el mismo Negrete, quien creía necesario un armisticio que diese tiempo á organizar la revolución, pues temía, en vista de la rapidez con que se desarrollaba, que no fuese posible ordenarla convenientemente, y que el *populacho* entendiese por libertinaje la libertad <sup>2</sup>. Iturbide, receloso de que la proposición de Cruz sólo se enderezase á dar tiempo al virey para aumentar sus fuerzas y detener los rápidos progresos de la revolución, no la admitió, así como tampoco había accedido á la misma pretensión de Negrete. A su vez, solicitó de Cruz que interpusiese su mediación con el virey para que oyese sus propuestas y se evitase una guerra de funestas consecuencias para la Nueva España; en esta mediación debían acompañar á Cruz el obispo de Guadalajara don Juan Ruiz de Cabañas y el conde de San Mateo Valparaíso, y habiendo admitido Cruz, quedó convenida allí mismo la carta en que Iturbide lo autorizaba para abrir la negociación con el virey Apodaca <sup>3</sup>. Antes de sepa-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*. tomo V, pág. 151, edición de 1846.

<sup>2</sup> «Aunque todos desean la independencia, escribía Negrete á Iturbide con fecha 20 abril (1821), no están de acuerdo en la forma: muchos no la entienden; otros se retraen por el juramento de fidelidad al rey, y por consiguiente, aunque generalmente llegue á proclamarse, ya hay demasiados datos para conocer que el *populacho* entiende por libertad el libertinaje, y que ya se empieza á perder toda subordinación. Como sin ésta se pierde todo orden social, es evidente que tenemos encima la anarquía, y por consiguiente los males que han de comprender á todos.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 150).

<sup>3</sup> La carta dirigida por Iturbide á Cruz solicitando su mediación para entrar en pláticas con el virey Apodaca, y cuya minuta fué acordada por aquellos dos jefes el mismo día de su entrevista en San Antonio, dice así:

«Excelentísimo Señor: Decidido á no omitir diligencia alguna que pueda contribuir á evitar los males que amenazan y que destruirán mi patria, escribí al Exmo. Señor virey los tres principales oficios, fechas 24 de febrero, 16 y 18 de marzo, de que remití á V. E. copia en 17 de abril desde Salvatierra, con el fin de exponer á dicho jefe lo que habrá V. E. visto en ellos; pareciéndome que de este modo se precaverían las terribles consecuencias de una guerra civil, y que resucitasen los antiguos odios. Yo me batí con honor desde el año de 1810 por impedir estas desgracias, como V. E. sabe mejor que nadie. Mis deseos parece que no han sido conocidos de todos, especialmente del Exmo. Señor virey, que se ha negado á mis justas y sanas propuestas. La guerra devorará millares de víctimas; quiero librarlas, y con esta intención me dirijo á V. E. excitando su celo para que ullane el paso á una razonable conciliación; pues siendo V. E. un jefe de cuyo honor é ilustración no puede dudar el Exmo. Señor virey, deseo y le ruego por el bien general, de que jamás me

rarse, comieron juntos Cruz é Iturbide, brindando el primero por la paz y la unión, y el segundo porque el comandante general de Nueva Galicia concurriese á la conquista de aquellos tan inestimables bienes; en seguida Cruz volvió á Guadalajara é Iturbide á Yurécuaro, desde cuyo punto escribió á Guerrero participándole el resultado de la entrevista.

Este, aunque no fuese tan provechoso como Iturbide se había prometido, era favorable á sus miras y proyectos ulteriores, pues convencido de que Cruz asumiría por

algún tiempo la más completa inacción, podía dedicar sus fuerzas á reducir á Valladolid y en seguida á Querétaro; descansando, para el caso en que el mismo Cruz cambiase de actitud y propósitos, en la resolución de Negrete y de otros jefes del ejército de Nueva Galicia, de la cual no dudaba, y que no vacilarían en declararse abiertamente á su favor. Cruz, en cumplimiento de lo pactado, informó de todo lo ocurrido al virey Apodaca enviándole copia de la carta que le había dirigido Iturbide. No hay datos para asegurar que el obispo de Gua-



MORELIA (antigua Valladolid)—Palacio de Justicia.—Casas Consistoriales á principios del presente siglo

(Vista exterior)

dalajara aceptase la mediación á que lo invitó el jefe del ejército trigarante, y en cuanto al conde de San Mateo Valparaíso, afirma el historiador Alamán que rehusó

separaré, que admita este encargo benéfico y honroso. Mi animo es dar extensión á mis exposiciones y á los motivos y fundamentos que he tenido para emprender el plan que sigo; y así anhelo manifestar con sinceridad y franqueza mi intención al Exmo. Señor virey ó á las personas que se ponen bajo las garantías que piden el decoro y la justicia. Admitida que sea por el Exmo. Señor virey esta mediación y mi propuesta, ofrezco que se suspenderá toda hostilidad por parte de las tropas de mi mando, verificándose lo mismo por las del gobierno de México, para acabar de acreditar y convencer que no tengo otro objeto que la verdadera felicidad de mi patria. Mientras el Exmo. Señor virey contesta, serán respetados como hasta aquí los transeuntes y traficantes. En este concepto espero de los sentimientos de V. E., que conozco, que empleará todos sus esfuerzos para que se me oiga y sea conocido el espíritu que me anima; para dar á esta representación todo el peso y eficiencia que exige la grande importancia de su objeto: ruego á V. E. que, admitido por su parte el expresado encargo, convide en mi nombre al Exmo. e Ilmo. señor obispo de Guadalajara Dr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, y al Exmo. Señor conde de San Mateo Valparaíso, quienes pueden tener

admitir la comisión, «porque era hombre indiferente á todos los sucesos políticos, ocupado únicamente en el cuidado de sus intereses, y como todos los caracteres

igualmente esta carta por suya, como si fuese dirigida á cada uno en particular. Entonces será mi satisfacción completa, pues de este modo podre acreditar en todo tiempo que cualesquiera males que resulten de la negativa formal del gobierno de México, á él solo deberán imputarse. Posible es que se encuentren en mi plan algunos puntos que convenga variar ó modificar, lo cual será fruto del examen y de la discusión, y yo con mucho gusto me prestaré dócil á la razón y convencimiento, porque sólo quiero el bien de mi patria. Después de muchas reflexiones he considerado que no puede establecerse la paz y la tranquilidad de este reino, de cuya opinión estoy muy penetrado, si no es dando el paso que procuro por la mediación de V. E. y los demás señores nombrados. ¿Qué aventuro el Exmo. Señor virey en oirme? Si no quiere hacerlo personalmente, elija, como llevo dicho, dos ó tres sujetos para el efecto, quienes, con los que yo en este caso nombrare, concurren en el lugar que se acordare. Yo estoy pronto á todo cuanto digna relación con la felicidad general, único móvil que me conduce á proponer esta medida. Se verá en la conferencia si soy fiel ó no al rey y á la Constitución, y si mi modo de pensar es conforme á la felicidad de este país. En lo

débiles necesitaba del influjo de un hombre superior para ponerse en acción; y aunque al principio de la insurrección hizo importantes servicios á la causa del rey, debe atribuirse á la influencia de Calleja que lo impulsó á ello, habiéndose manifestado después enteramente pasivo en todo." El teniente coronel Yandiola, enviado por Cruz para entregar á Apodaca las comunicaciones relativas á las proposiciones de Iturbide, fué muy mal recibido y volvió á Guadalajara llevando una áspera respuesta. En cambio, y según el historiador Bustamante <sup>1</sup>, al conde

de San Mateo Valparaíso y marqués de Jaral se le nombró comandante general de San Luis Potosí y se le ofreció recomendarlo á la corte para que se le diese el empleo de general, en premio de haber rehusado la comisión que le propuso Iturbide; pero ninguna de esas distinciones fué admitida por el conde.

Libre Iturbide de todo temor por el lado de Nueva Galicia después de su entrevista con Cruz, resolvió dirigirse á Valladolid al frente de las tropas que le obedecían en el *Bajío* y la misma provincia de Michoacán, y



MORELIA (antigua Valladolid).—Palacio de Justicia.—Casas Consistoriales á principios del presente siglo  
(Vista interior)

el 12 de mayo entraba en Huaniqueo seguido de una gruesa división de caballería, en tanto que el resto de sus tropas avanzaba hasta Chucándiro, á orillas del lago de Cuitzeo y en la dirección noroeste de Valladolid.

Esta importante ciudad, patria de Morelos y del mismo Iturbide, y en la que se educó el ilustre Hidalgo, era el único lugar que había quedado bajo el dominio de las tropas vireinales en la anchurosa provin-

expuesto notará V. E. las ideas y honrados sentimientos que siempre han formado mi carácter, y creo que no necesito decir más, para que V. E. admita, en consorcio de los señores nombrados, el encargo que le propongo para arreglar tan interesante negocio.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de San Antonio, raya en Nueva Galicia y Michoacán, 8 de Mayo de 1821. — *Aguatín de Iturbide*. — Exmo. Señor Don José de la Cruz, comandante general de la Nueva Galicia.

(BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 152 y 153, edición de 1846).

<sup>1</sup> *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 259.

cia michoacana. Sus habitantes ansiaban la llegada del ejército libertador, pero reprimían sus patrióticas manifestaciones en presencia de la guarnición, que en número de mil seiscientos hombres con cuarenta y cinco piezas de artillería había reunido allí el coronel Quintanar. Este jefe, como hemos dicho ya en el presente capítulo, desde mediados de abril creyó que sería atacado y se dispuso á resistir con vigor. Disipado por lo pronto el peligro con motivo de la marcha de Iturbide á los límites de Nueva Galicia, volvía á presentarse de nuevo, y en esta vez no dudó ya el jefe realista de que en breve aparecerían al frente de la plaza las justamente renombradas tropas del *Bajío* comandadas por el prestigioso primer jefe del ejército libertador.

El día 13 de mayo toda la división independiente <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Esta división, fuerte de nueve mil hombres, se componía de

ocupó las haciendas de Guadalupe y del Colegio y el pueblo de Tarimbaro, situados á corta distancia entre sí, y á poco más de dos leguas al norte de Valladolid, en tanto que las secciones del teniente coronel Barragán y del sargento mayor Parres avauzaban á toda prisa y situábanse, respectivamente, al sur y al este de esa ciudad. El coronel Quintanar contestó al día siguiente (14 de mayo) la comunicación que Iturbide le escribió desde Huaniqueo invitándolo á adherirse al Plan de Iguala, á cuyo fin agregó las copias de varios documentos que demostraban los rápidos progresos de la revolución: negábase con tono decidido el comandante realista á admitir la invitación de Iturbide, y decíale que sus obligaciones más sagradas y su honor estaban en contradicción con la propuesta que le había hecho, y que en aquella plaza no se reconocía más que al gobierno legítimo. No se desanimó por esto el primer jefe del ejército libertador, y volvió á escribir á Quintanar (15 de mayo) pidiéndole una entrevista, de la cual no dudaba que resultaría un arreglo conveniente y justo, y poníale como ejemplo la que acababa de tener con los generales Cruz y Negrete.

También desde Huaniqueo escribió Iturbide á los miembros del ayuntamiento de Valladolid enviándoles la proclama que dirigía á los habitantes de la ciudad, y solicitando de aquella corporación que comisionase á dos ó más individuos para que con él se avistasen. Pero como el ayuntamiento no contestase, reiteró Iturbide su primera comunicación, protestando que obraría militarmente si no se le mandaba una diputación de ese cuerpo, con la cual pudiera tratar de lo que fuese más conveniente al bien de la ciudad. El mismo día 15 se presentaron á Iturbide en la hacienda de Guadalupe el regidor don Antonio de Haya y el procurador síndico don José María Cabrera, quienes pusieron en sus manos una nota del ayuntamiento vallisoletano en que manifestaba que, no estando en sus facultades tratar de asuntos militares, había comisionado á los concejales ya nombrados, para que intentasen un concierto que evitase la efusión de sangre y las demás calamidades que amenazaban á la ciudad. No era fácil un arreglo entre el comandante del ejército que pretendía ocupar cuanto antes la capital de Michoacán y los representantes de una corporación que no disponía de las tropas. Así debió comprenderlo Iturbide, y quizás al solicitar con instancia la salida de la diputación no tuvo más propósito que el de captarse la voluntad y estimación de los que la formasen, confiando en el prestigio de su persona y en el arte de insinuar y persuadir que poseía en grado eminente: nada acorda-

ron en efecto; pero el hábil primer jefe trató á los comisionados con decoro y atención, les manifestó sus proyectos, procuró desvanecer las torcidas imputaciones que el gobierno virreinal se había esforzado en difundir para desprestigiar su plan y sus miras patrióticas, y después de detenerlos todo el día en su campamento los despidió satisfechos y complacidos.

Entretanto, era grande la deserción de las tropas realistas, y los jefes Barragán y Parres (más próximos á la plaza asediada que los demás comandantes del ejército libertador) participaban diariamente á Iturbide que sus respectivas secciones se engrosaban con oficiales y soldados salidos á la continua de Valladolid. Esta deserción, el espíritu que dominaba en la ciudad y el respetable número de tropas que la rodeaban, cambiaron notablemente la primera y belicosa resolución de Quintanar, quien escribió á Iturbide la siguiente carta:

«No me ha sido posible contestar á V. S. su carta oficial de ayer (referíase á la segunda intimación amistosa de Iturbide, de que ya hemos hablado), por no haber concluido hasta la media noche la conferencia que era consiguiente con los jefes de esta plaza: en consecuencia, lo hago ahora y van los tenientes coroneles D. Manuel Rodríguez de Cela mi segundo, y D. Dionisio Fernández, quienes escucharán de V. S. las proposiciones que sin ofender el honor de las armas puedan convenir á los intereses públicos. A dichos jefes no he dado facultades para cerrar cualquier convenio, y sí que venga uno de ellos á presentarme dichas proposiciones para obrar de modo que no quede recelo alguno respecto del acuerdo.

»Repito á V. S. mis respetos, y deseo que éstos no se interrumpan. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid, 16 de Mayo de 1821, *Luis Quintanar*.—Señor coronel D. Agustín de Iturbide <sup>1</sup>.»

Esta comunicación fué entregada por los comisionados de Quintanar al primer jefe del ejército trigarante, quien había trasladado su cuartel general á la hacienda de la Soledad muy cercana á la plaza de Valladolid. En lugar del teniente coronel Fernández, impedido por enfermedad, acompañaba á Cela el de igual grado don Juan Isidro Marrón. Las proposiciones de Iturbide se redujeron á que se dejase á la tropa realista en libertad para tomar el partido que quisiese, ofreciendo á los expedicionarios el pago de sus alcances y medios para regresar á la metrópoli; y que los jefes, oficiales y soldados que prefiriesen seguir obedeciendo al gobierno virreinal quedarían en la plaza sin hostilizar ni ser hostilizados hasta que este último resolviese sobre las propuestas que se le harían por conducto del general Cruz, del obispo de Guadalajara y del marqués del Jaral. Los comisionados de Quintanar volvieron á Valladolid y dieron cuenta de las condiciones propuestas por Iturbide.

los siguientes cuerpos: Fernando VII, Corona, Nueva España, Eijo de Mexico, Tres Villas, Celnja, Santo Domingo, el Sur, ligero de Querétaro y dragones de España, Querétaro, Príncipe, Sierra Gorda, San Luis, San Carlos, Fieles del Potosí, Moncada, el Rey y compaño de la Sierra de Guanajuato. De alguno de estos cuerpos había parte en el ejército virreinal y parte en otras divisiones independientes.

<sup>1</sup> *Diario de las operaciones del ejército independiente sobre Valladolid en la Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos. Bustamante en su Cuadro histórico, tomo V, págs. 154 á 158, ha publicado el mismo Diario, aunque con manifiestas inexactitudes.*

Ese mismo día 16 la caballería, á las órdenes del coronel Bustamante, se trasladó de la hacienda del Colegio á la del Rincón, atravesando parte de la ciudad con permiso del comandante general realista, y en la tarde Iturbide mandó formar en las lomas de Santiaguito á sus mejores batallones, los cuales después de pasar lista contramarcharon á sus campamentos de la Soledad, á la vista de los habitantes de Valladolid entusiasmados con aquel bélico alarde.

La junta de jefes convocada por Quintanar para dar cuenta de las proposiciones de Iturbide, admitió solamente la segunda, siempre que las tropas bloqueadoras levantasen el campo, y así le fué comunicado á éste por los comisionados Cela y Marrón. Éstos volvieron á la plaza llevando el siguiente oficio:

«Teniendo entre sí una conexión íntima los dos artículos que formaban las dos proposiciones que hice ayer á los tenientes coroneles D. Manuel Rodríguez de Cela y D. Juan Isidro Marrón, resulta que sin admitirse la primera debo tener por no hecha la segunda propuesta. Quedamos, pues, libres para obrar, por lo que V. S. podrá tomar las medidas que guste respecto de esa plaza en la tarde y noches siguientes, en el concepto de que mañana á las seis deberán romperse las hostilidades. Ni aun por éstas dejaré de guardar á V. S. las consideraciones y respetos que se merece, esperando los corresponda con darme aviso del recibo de este oficio, y de quedar enterado de su contenido. Dios guarde á V. S. muchos años. Soledad, 17 de Mayo de 1821.—*Agustín de Iturbide*.—Señor coronel D. Luis Quintanar, comandante de Valladolid.»

Y en la tarde de aquel mismo día el primer jefe del ejército trigarante, seguido de sus mejores batallones, ocupó el convento de San Diego situado en el extremo oriental de la ciudad, pues los realistas se habían reducido al perímetro interior, abandonando todos los puestos avanzados.

No obstante la amenaza contenida en el oficio que hemos copiado, Iturbide estaba muy distante de recurrir á la fuerza de las armas para hacerse dueño de su ciudad natal; veía que la deserción de los soldados realistas aumentaba de día en día y que la plaza no podía tardar en entregarse, falta de defensores armados. Así, durante el 18 de mayo mediaron aún algunas comunicaciones por escrito entre él y Quintanar, dando término á esta correspondencia la resolución adoptada por éste último, con la cual creyó dejar á salvo su honor militar. En la tarde del día 19 salió del recinto fortificado en compañía de su segundo Rodríguez de Cela; una vez fuera de trincheras entregó á este jefe una orden escrita en que le prevenía que tomase el mando superior de la guarnición, y en seguida le manifestó que en aquel momento marchaba al cuartel general de Iturbide á incorporarse con los independientes. Acompañado de seis dragones que quisieron escoltarle, se dirigió, en efecto, al convento de San Diego, donde fué recibido con entusiastas aclama-

ciones, y el mismo Iturbide salió á su encuentro felicitándole vivamente por la resolución que había adoptado <sup>1</sup>.

El teniente coronel Rodríguez de Cela, ganado de antemano por el prestigio é influencia que ejercía Iturbide en aquellos que se le acercaban, y puesto al frente de una guarnición reducida por las incesantes deserciones á poco más de seiscientos hombres, se apresuró á dirigir al comandante en jefe del ejército libertador el siguiente oficio:

«Desde el momento en que la responsabilidad del señor Quintanar ha pasado á mí, paréceme conveniente proceder con V. S. á una composición razonable que salve mi honor. Con objeto de activar todo lo posible, me parece que V. S. se sirva nombrar uno ó dos jefes que entren en la plaza, con quienes arreglaré los artículos de convenio en esta misma noche, que serán presentados á V. S. en el momento para los fines consiguientes. Tengo el honor de ofrecer á V. S. mis respetos y consideraciones. Dios, etc. Valladolid, 19 de mayo de 1821.»

Conforme Iturbide con esta invitación envió inmediatamente al interior de la plaza á los sargentos mayores don Joaquín Parres y don José Antonio Matiauda, quienes ajustaron con Cela una honrosa capitulación, quedando convenido en ella que las tropas de la guarnición que así lo desearan podrían retirarse á México, sin tocar en Toluca, con los honores de la guerra y llevando sus armas, entregándoseles los auxilios necesarios para el viaje, durante el cual no serían hostilizadas ni ellas hostilizarían; los enfermos que quedasen en la plaza serían atendidos hasta su completo restablecimiento, y á los que desearan incorporarse con las tropas que se retiraban á la capital se les daría pasaporte; todo ciudadano particular que quisiese seguir á la guarnición podría hacerlo, concediéndosele ocho días para el arreglo de sus asuntos; y los que prefirieran quedarse, así como las familias de los que marchasen, no serían molestados, sino antes bien protegidos por las autoridades. Por último, la artillería, las armas excedentes y las municiones serían entregadas al comisionado del primer jefe del ejército trigarante <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Diario* antes citado; véase también *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, pág. 157, edición de 1846.

#### 2 CAPITULACIÓN DE VALLADOLID

«ARTÍCULO PRIMERO. Las tropas de la guarnición saldrán con los honores de la guerra y con sus armas, por el paraje, día y hora que se señale, tambor batiente, dos *violentos* con sus municiones, ocho cajones con las de fusil, mecha encendida, y por el camino más corto se dirigirán á México, sin tocar en Toluca y sin hostilizar ni ser hostilizadas, para cuyo fin se servirá expedir órdenes convenientes el señor don Agustín de Iturbide, Primer jefe del ejército de las *Tres Garantías*; y á mayor abundamiento podrá conceder en rehenes los dos sujetos que el mismo señor jefe nombre, quienes se volverán de las inmediaciones de México.

»ART. 2.º Para lo que necesite la tropa durante su marcha, se dorán al señor teniente coronel don Manuel Rodríguez de Cela los reales que fuesen bastantes.

»ART. 3.º Los enfermos que queden en la plaza serán cuidados hasta su entero restablecimiento y se les facilitará pasaporte, para su incorporación, á los que lo soliciten.

»ART. 4.º Todo ciudadano que guste marchar con la guarni-

La guarnición, reducida á menos de seiscientos hombres, salió de Valladolid á las ocho de la mañana del 22 de mayo, y de conformidad con el artículo respectivo de la capitulación, pasó el sargento mayor don Francisco Cortazar á recibir la artillería, armas y municiones. Cuarenta y cinco cañones de varios calibres, más de mil fusiles y una enorme cantidad de vestuario y de municiones de guerra fueron los trofeos de esta campaña, en la que no se derramó una sola gota de sangre, habiéndose hallado Iturbide más de cien mil pesos en las arcas públicas, procedentes de los ramos de tabaco, alcabalas, pólvora y papel sellado <sup>1</sup>. Los habitantes de Valladolid acudieron presurosos al convento de San Diego y allí felicitaron al primer jefe del ejército por el pronto y feliz término del asedio. Cantóse un *Te-Deum* en la iglesia de aquel mismo convento, y concluída esta función religiosa Iturbide entró en la ciudad á la cabeza de sus brillantes tropas. «Colgadas, salvas, repique general de campanas (dice un impreso publicado en Valladolid el mismo día de la entrada), los vivas de un inmenso pueblo agolpado en la calle Real y en la plaza, y las cordiales manifestaciones con que el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, los empleados públicos, los prelados y todas las personas de representación desempeñaron su deber, anunciaban el regocijo más puro con que este vecindario recibía su libertad del héroe vallisoletano, cuyo nombre llena de gloria la extensión de nuestro país, abate el orgullo de los enemigos de nuestra felicidad y será la admiración y envidia de los pueblos cultos.» El teniente coronel don Miguel Torres fué nombrado comandante militar de la plaza, y con los soldados de la antigua guarnición realista que se pasaron á los independientes durante el asedio, formó Iturbide un cuerpo que llamó de *la Unión*, poniéndolo á las órdenes del coman-

ción podrá hacerlo, y los que deseen salir después de la ciudad podrán hacerlo también, concediéndoseles ocho días para el arreglo de sus intereses, al cabo de los cuales marcharán con igual seguridad que si lo hiciesen con las tropas.

»ART. 5.º Ningún ciudadano de cualesquiera clase, patria y condición de los que queden en la plaza será incomodado por sus opiniones anteriores, ya las hayan vertido de palabra ó por escrito; y las familias que queden de los que marchen, sean militares, simples ciudadanos ó empleados, serán comprendidas en ese artículo, y serán asimismo respetadas y protegidas, en caso de insulto, por el jefe que mande la plaza, quien les facilitará los pasaportes para donde les convenga, luego que los soliciten.

»ART. 6.º El señor jefe del ejército sitiador podrá comisionar á un jefe que reciba la artillería y parque, quedando al evacuar la plaza un sargento, un cabo y diez soldados de la guarnición á sus órdenes, para custodia de dichos efectos ínterin entran las tropas sitiadoras.

»ART. 7.º Se proveerá á la guarnición de las mulas necesarias para el transporte de sus equipajes.

»ARTÍCULO ADICIONAL. La ropa de la tropa que ha pasado de la plaza á los independientes y la de aquella que últimamente se les reuna, ha de entregárseles.

»Fecho en Valladolid de Michoacán, á 20 de Mayo de 1821.— El comandante de la plaza, *Manuel Rodríguez de Ceta*.— Los comisionados por el Señor Primer jefe del ejército de las *Tres Garantías* para arreglar esta capitulación, *Joaquín Parres*.— *José Antonio Matiauda*.

<sup>1</sup> Documento publicado en la imprenta portátil del ejército. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos). Alamán asienta equivocadamente que la salida de la guarnición realista se efectuó el 21 de mayo.

dante don Juan Domínguez. Pocos días antes de la capitulación se incorporó en el ejército independiente don Juan José Andrade con la mayor parte del regimiento de dragones de Nueva Galicia que estaba bajo su mando.

Mientras que Iturbide á la cabeza de sus numerosas tropas asediaba á Valladolid y conseguía apoderarse de esa ciudad sin disparar un solo tiro, la revolución volvía á estallar en la escabrosa zona donde imperaron por tanto tiempo los terribles Villagranes. El doctor Magos proclamó el Plan de Iguala en Ixmiquilpan, y á su voz alzaronse en armas los belicosos habitantes de las sierras del Doctor y Zimapán, y también los de Huichapam y Nopala. Para atacar á estos enemigos que tan próximos á la capital se levantaban, dispuso el gobierno vireinal que saliese á combatirlos el coronel don José María Novoa con una fuerte sección de caballería, formada de piquetes de los regimientos Frontera, Sierra Gorda, Príncipe y Urbanos de San Juan del Río. Este jefe recurrió con empeño las ásperas serranías recogiendo algún botín de guerra, y el 23 de mayo (1821), no lejos de Ixmiquilpan, dió alcance á la partida de Magos, de la que mató sesenta hombres y dispersó á los restantes, que fueron tenazmente perseguidos por don Julián Juvera, oficial de los dragones de Frontera <sup>1</sup>.

La angustiosa situación de Acapulco, asediada de cerca por el coronel independiente don Juan Álvarez, había obligado al gobierno vireinal á mandar en su auxilio la sección del coronel Márquez Donayo, la cual hemos dejado en Taxco después de su infructuosa excursión á Zacualpan. Por parte de los independientes, la división de Echávarri, después de permanecer todo el mes de abril y principios de mayo en Chilpancingo, había marchado al interior, reuniéndose con el grueso del ejército libertador de Yurécuaro, y Guerrero, como hemos dicho en el capítulo anterior, recibió órdenes terminantes y repetidas del primer jefe (Iturbide) para que no impidiese el paso á la sección de Márquez Donayo en el caso favorable de que avanzase en auxilio de los realistas de Acapulco <sup>2</sup>. Quizás era el propósito de Iturbide facilitar la entrada del enemigo en una zona malsana, y más aun en aquella estación en la que las enfermedades y rigores del clima lo acabasen más completamente que pudieran los choques de armas. No es de admirar, por lo mismo, que Márquez Donayo avanzase sin obstáculo hasta Acapulco y que entrase en esa población el 16 de mayo, habiéndose retirado previamente el coronel Álvarez que la asediaba. El historiador Alamán, quizás sin conocer las órdenes de Iturbide que ya hemos citado, dice que Guerrero se retiró del camino sin intentar siquiera disputar á Márquez el paso, dejando entender que obró así por impericia ó falta de resolución. Y el

<sup>1</sup> *Gacetas de México* correspondientes al 26 y al 29 de mayo de 1821. (Partes del coronel Novoa).

<sup>2</sup> Se hallan estas órdenes en la Colección de documentos inéditos que posee el señor general Riva Palacio y que fueron de su abuelo el general Guerrero.

mismo autor añade que esa conducta de Guerrero se atribuyó á mala inteligencia con Iturbide, y dió motivo á que el primero publicase un manifiesto protestando la sinceridad con que había proclamado el Plan de Iguala. En efecto, el gobierno vireinal emprendió en aquellos días la tarea de desunir á los dos caudillos más notables de la revolución, propalando que el noble y generoso héroe del Sur pretendía sujetar á sus órdenes al primer jefe del ejército trigarante. El manifiesto de Guerrero tuvo por objeto desvanecer esos rumores, declarando en él que Iturbide era su jefe, á quien obedecía ciegamente, como lo había protestado desde el momento en que ambos se concertaron y unieron sus fuerzas para luchar por la independencia <sup>1</sup>.

Márquez Donayo se proponía recorrer la Costa grande y batir á las numerosas partidas que mantenían vivo en ella el fuego de la revolución, pero apenas llegado á Acapulco recibió orden de Apodaca para volver violentamente á la capital, con motivo de los graves sucesos ocurridos en el rumbo del Oriente. Obedeció aquel valiente militar la superior disposición, dejando á Acapulco expuesto á un nuevo asedio, pues al retirarse debían volver á bloquearlo las tropas del coronel Álvarez. Marchó Márquez hacia el Norte con cuanta rapidez le fué posible, y al llegar á Tixtla (3 de junio), previno á don Cristóbal Húber, comandante realista á quien suponía en Huitzucó, que hiciese un movimiento hacia Tenango, para proteger á su sección en el paso del Mexcala.

Precisamente el mismo día 3 de junio Húber se hallaba combatiendo en Tetecala y alcanzaba una sangrienta victoria sobre las partidas de Ascensio. Este valiente campeón de la independencia, al saber la marcha de Márquez Donayo hacia Acapulco, resolvió dirigirse al distrito de Cuernavaca creyendo que era oportuna la ocasión para batir con éxito á los pequeños destacamentos del enemigo que allí habían quedado. Seguido de la mayor parte de sus fuerzas marchó contra el pueblo de Tetecala, á cuya vista se presentó el 2 de junio, é inmediatamente intimó rendición al comandante realista. Era éste el capitán don Dionisio Boneta, quien habiendo recibido anticipado aviso del movimiento de Ascensio, despachó un correo violento á Húber llamándolo en su auxilio. Rechazó con altivez la intimación y acto continuo principió el combate, que se prolongó hasta las diez de la noche, hora en que Ascensio retiróse con sus tropas á las haciendas de Miacatlán y del Charco.

Húber había reunido entretanto una fuerte sección compuesta de dragones de la reina Isabel, urbanos de Huitzucó y Tepecuacuilco, y un centenar de mozos de la hacienda de San Gabriel (propiedad de la familia Yermo), armados, y llevando á su frente al administrador de esa finca don Juan Bautista de la Torre. Seguido de toda

esta gente Húber marchó con rapidez en dirección á Tetecala, y llegó á las orillas del pueblo en la mañana del 3 de junio, cuando los independientes renovaban con mayor ardimiento el ataque interrumpido la noche anterior. Ascensio resolvió salir al encuentro de la sección de Húber con un trozo de sus tropas; y se empeñó rudo combate en el punto llamado las Milpillas; pudo uno de los hombres de la hacienda de San Gabriel acercarse á Ascensio en medio del tumulto de la pelea, y de un solo machetazo le dejó sin vida. Esto decidió la victoria á favor de los realistas, que persiguieron con sangrienta saña á los fugitivos. La cabeza del bravo Ascensio fué cortada del tronco y Húber la envió á Armijo, que se hallaba en Cuernavaca, donde fué expuesta en un paraje público <sup>1</sup>. Con Pedro Ascensio perdió la patria uno de sus más intrépidos y constantes defensores, y sucumbió aquel valiente cuando la independencia iba á lucir para México, como merecido premio de los esfuerzos heroicos de sus hijos. El historiador Alamán, que casi nunca elogia los reconocidos méritos de tantos varones ilustres que se sacrificaron por la libertad de México, dice de Ascensio lo siguiente, aunque con algunas falsas é injustas apreciaciones: «Era hombre de valor y de mucha viveza para el género de guerra de montaña que era acomodada al terreno que ocupaba, y había logrado tener en inquietud todo el extenso territorio que se prolonga desde las puertas de Toluca hasta el Mexcala, siendo obra de sus esfuerzos todo lo más importante que se hizo en el Sur, aunque se haya aplicado á otros la gloria de ello, no quedándole á Ascensio ni aun la de que su nombre se haya inscrito en el salón del Congreso, en el que se han puesto los de varios que no hicieron tanto como él.»

La noticia del triunfo que acababa de alcanzar Húber alentó á Márquez Donayo á pasar el Mexcala sin esperar el movimiento combinado que había prevenido á aquel comandante; traspuesto el río prosiguió su marcha á través del distrito de Cuernavaca y entró con su fatigada división en la capital hacia mediados de junio. Nada había hecho de notable el valiente Márquez durante la correría estéril que le obligaron á hacer las órdenes del gobierno, pero eso no fué obstáculo para que Apodaca, siempre inclinado á lo teatral, saliese al

<sup>1</sup> Bustamante ha publicado este manifiesto en su *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 147 á 150, edición de 1846.

<sup>1</sup> El historiador Bustamante dice, con motivo de la muerte de Pedro Ascensio, lo siguiente: «Este fué uno de los acontecimientos más deplorables para la nación mexicana. Ascensio tenía sitiado á Tetecala, y como por el Plan de Iguala se propuso la moderación en las acciones militares y trató de economizar el derramamiento de sangre por entrambas partes, Ascensio, confiado en que se le trataría bien por Húber, marchó á tener una entrevista con él y se separó del grueso de su tropa con una compañía de soldados; pero los realistas se le cargaron y envolvieron, quitándole la vida, y muriendo casi todos los que le seguían escoltándolo.» (Véase nota de la página 258, tomo V del *Cuadro histórico*, edición de 1846). — Nosotros, á falta de otros datos que apoyen la opinión de Bustamante, hemos seguido los partes de los jefes realistas Armijo y Húber, que fueron publicados en la *Gaceta de México* correspondiente á los días 9 y 14 de junio de 1821. — Alamán niega rotundamente la afirmación de Bustamante, pero sabido es que el primero de estos historiadores niega ó atenúa todas las atrocidades y felonías cometidas por los realistas.



---

balcón del palacio á presenciar el desfile de las tropas, y las saludase como si acabaran de obtener la más espléndida victoria. Vinieron luego los premios, en lo que era magnífico é inagotable aquel virey, quien concedió un grado al oficial más antiguo de cada clase, y mandó entregar una gratificación de cuatro pesos á cada soldado; y estos premios alcanzaron también al padre capellán de la división, quien fué propuesto á la corte para que se le concediesen los honores de predicador del rey.

---



## OBJETOS DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

1. Bandera que adoptó Hidalgo el 16 de setiembre de 1810.—2 y 3. Pistolas que pertenecieron al general don Nicolás Bravo.—4, 5, 6, 7. Banderas de los primeros independentes.—8. Cuadro que contiene la espada del general Francisco Javier Mina y que usó también el general Guerrero; plumas del sombrero que llevaba Iturbide el 27 de setiembre de 1821; biricú del mismo caudillo y casquillo de oro conteniendo una de las balas con que fusilaron al general Guerrero.—9. Cañón que perteneció al primer ejército independiente.—10. Estola; 11. Pañuelo; 12 y 18. Sillones; 13. Escopeta; 17. Puño de bastón (pertenecientes al cura don Miguel Hidalgo).—14. Bandera tomada á los españoles.—15. Tambor con que se tocó llamada para la proclamación del Plan de Iguala.—16. Bastón de Iturbide.

(Los objetos marcados con los núms. 1, 10, 11, 12, 13 y 17 existen en el Museo Nacional de México: los numerados 2 y 3 son propiedad del señor licenciado don Protasio Tagle: los núms. 4, 5, 6, 7, 9 y 14 existen en el Parque general de la Ciudadela de México; los núms. 15 y 16 en el Archivo del Ayuntamiento de México; y los núms. 8 y 18 son propiedad del señor general don Miguel Alemán.)



## CAPÍTULO XV

Situación de la capital. — Indecisión de Apodaca. — Medidas represivas que adopta. — Suspensión de la libertad de imprenta (5 de junio de 1821). — Creación de la junta permanente de guerra. — Deserción en los cuerpos de la guarnición. — Decretase el alistamiento forzoso. — Requisición de armas y caballos (bandos de 16 y 19 de junio). — Grande agitación en la capital durante el mes de junio. — Sucesos de Nueva Galicia: entusiasmo de las tropas á favor del Plan de Iguala. — Pronúncianse por la independencia Negrete y sus tropas en San Pedro (13 de junio). — Andrade y Laris secundan el movimiento en Guadalupe. — Fuga del mariscal de campo don José de la Cruz. — Entra Negrete en Guadalupe (13 de junio). — Proclama que dirige á los habitantes de Nueva Galicia. — Júrase la independencia en Guadalupe (14 de junio). — Proclama del doctor don Francisco Severo Maldonado. — Adhiérese al Plan de Iguala toda la provincia. — Capitulación de los realistas de San Blas (25 de julio). — Retírase Cruz á Durango acompañado de la sección al mando de Revuelta. — Deserción de gran parte de sus tropas al pasar por la provincia de Zacatecas. — Proclámase en esta ciudad la independencia (4 de julio). — Sale Negrete de Guadalupe con el propósito de sitiar á Durango. — Es recibido con grande entusiasmo en Aguascalientes (6 de julio). — Operaciones militares en el centro de Nueva España. — Marcha Parres, y en seguida Bustamante, para asediar á San Juan del Río. — Capitulación de don José María Novoa, jefe realista de esa plaza (7 de junio). — El coronel Cocha sale de la capital con una división en auxilio de San Juan del Río y retrocede violentamente. — Acción de Arroyo Hondo: *treinta contra cuatrocientos* (7 de junio). — Entra Iturbide en San Juan del Río. — Preséntase Victoria en ese pueblo al primer jefe del ejército. — Plan de gobierno que le propone, según el historiador Alamán. — Calificación que de ese mismo plan hace el historiador Bustamante. — Apurada situación de Querétaro. — Ordena el virrey que los jefes realistas Bracho y San Julián marchen desde San Luis Potosí en auxilio de esa plaza. — Dispone Iturbide enviar una división al encueatro de esas tropas enemigas. — Echávarri es nombrado jefe de la división. — Avanza ésta hasta San José Casas Viejas (13 de junio). — Disposiciones de Echávarri. — Encuentra éste á los realistas cerca de San Luis de la Paz (19 de junio). — Negociaciones entre Echávarri y Bracho. — Capitula la sección realista mandada por este último (22 de junio). — Felicita Iturbide á Echávarri por el buen éxito de su expedición y lo nombra comandante general de San Luis Potosí. — El primer jefe del ejército independiente asedia á Querétaro. — Concentrase el brigadier Luaces en el convento de la Cruz. — Deserción en las tropas realistas. — Orden del día publicada con este motivo por Luaces (26 de junio). — Carta que dirige á Iturbide. — Entra este jefe en Querétaro (27 de junio). — Capitulación de Luaces (27 y 28 de junio). — Bando de Iturbide relativo á impuestos (30 de junio). — Quedan abolidas las contribuciones extraordinarias. — Operaciones militares en el centro y oriente. — Acción de la Huerta, cerca de Toluca (19 de junio). — Derrota de los realistas al mando del coronel Díez del Castillo. — Premios y condecoraciones que concede el virrey á los jefes, oficiales y soldados de esa división. — Campaña de Santa Anna en la provincia de Veracruz. — Marcha contra el puerto de este nombre. — Rompe el fuego contra la plaza (2-6 de julio). — Asalto y entrada de los independientes (7 de julio). — Son rechazados con grandes pérdidas y Santa Anna se retira á Orizaba. — Agitación en México durante los últimos días de junio y principios de julio. — Resuélvase muchos oficiales de la guarnición á deponer á Apodaca. — Ocupan el palacio y obligan al virrey á firmar su dimisión (5 de julio de 1821). — Nombramiento del mariscal don Francisco Novella. — Retírase Apodaca á la villa de Guadalupe. — Oposición de la junta provincial para reconocer al nuevo gobernante. — Cede y recibe el juramento de Novella (8 de julio). — Providencias dictadas por Novella durante los primeros días de su gobierno (6-16 de julio). — Operaciones de Bravo en el norte de la provincia de México. — Ocupa á Pachuca y Tulancingo. — Marcha á sitiar á Puebla. — Únese á la división de Herrera (22 de junio). — Principia el sitio de Puebla (2 de julio). — Armisticio para tratar de capitulación con Iturbide (17 de julio). — Marcha el ejército independiente de Querétaro á sitiar la capital. — Iturbide avanza á reforzar los sitiados de Puebla. — Su proclama en Cuernavaca (23 de julio). — Llega á Cholula. — Capitulación de Puebla (28 de julio). — Entra Iturbide en esa ciudad (2 de agosto).

Las noticias de la fácil rendición de Valladolid y de las ventajas que los independientes alcanzaban diariamente en la región oriental, aturdieron á Apodaca en tanto grado que la historia de los postreros días de su administración es una serie de graves errores y de providencias desacertadas. Sin la energía de Venegas y Calleja, dejó tomar creces al movimiento iniciado en Iguala creyendo que bastarían á sofocarlo las divisiones que estallarían entre los antiguos insurgentes y los nuevos defensores de la independencia, y sin las dotes del hombre de Estado no comprendió que la aspiración unánime del país empujaba á todos los que hasta entonces sostuvieran la dominación, á realizar un ideal, tanto más caro y halagüeño, cuanto fué intenso y prolongado

el sufrimiento de la sociedad entera durante la porfiada lucha de emancipación. Cuando los sucesos que se desarrollaron en el curso de mayo le hicieron comprender la intensidad del mal, acudió Apodaca á medios represivos, que sin oponer barreras al torrente impetuoso, irresistible de la revolución, exacerbaban más y más los ánimos y descubrieron la debilidad de un poder que no tardaría en hundirse para siempre. En la situación de aquel funcionario, dos caminos se le ofrecían para intentar el allanamiento de tantos y tan graves obstáculos: reunir en un cuerpo de ejército todas las tropas que aun le permanecían fieles y librar á decisivo combate la suerte de la dominación, ó entrar en acomodamientos con el primer jefe de los independientes á fin de obtener las

mayores ventajas para España y los españoles residentes en México.

Pero ya hemos visto que no adoptó ninguno de esos extremos. Por culpa de Liñán, aquel cuerpo de ejército reunido en la hacienda de San Antonio nada intentó contra Iturbide, cuando éste se hallaba en Iguala y Telo-loápam al frente de escasas y vacilantes tropas. Por culpa del mismo Apodaca, no marchó contra los que en el *Bajío* proclamaron la independencia la fuerte división que bien pudo formar con los soldados que guarnecían México y las poblaciones circunvecinas; y respecto de negociaciones y arreglos hemos visto también que rechazó con indignada altivez la mediación intentada por Cruz y el obispo de Guadalajara. En los primeros días de junio no hubiera podido, aunque quisiera, emprender un golpe decisivo contra el ejército independiente, porque éste, considerablemente aumentado, amenazaba ya por todo viento á las pocas ciudades dominadas aún por los realistas.

Hemos dicho que el virey acudió entonces á medios represivos, cuya aplicación es casi siempre signo seguro de ruina y muerte en el poder que á ellos recurre. Apodaca, por bando publicado el 5 de junio (1821), declaró suspensa la libertad de imprenta, habiendo antes consultado esta grave medida con varias corporaciones. La diputación provincial, el ayuntamiento, la Junta de censura y el Colegio de abogados tuvieron la entereza de aconsejarle que desistiese de ese propósito; pero el Tribunal de justicia (antigua Audiencia), el Consulado, el cabildo eclesiástico y los subinspectores de artillería é ingenieros lo aprobaron con aplauso, como que en estas corporaciones dominaban casi exclusivamente los españoles, y éstos eran los que más se distinguían por su espíritu estrecho y rencoroso. Apodaca mandó observar las leyes y disposiciones anteriores que limitaban el uso de la imprenta; dictó también órdenes severas á fin de impedir la circulación de los impresos que los independientes publicaban, y dispuso que la misma *Gaceta* fuese muy lacónica en la consignación de noticias referentes á movimientos y sucesos militares. «Así, dice el mismo historiador Alamán, mientras el imperio español se desplegaba á gran prisa en Nueva España, la *Gaceta* del gobierno de México estaba llena de artículos de sucesos insignificantes (y muy atrasados) de Rusia, de Nápoles ó de Francia, ó se ocupaba en referir las fiestas que se hacían en los pueblos de España, por la bendición de las banderas de la guardia nacional que en ellos se organizaba.» Ni el bando vireinal, ni la activa vigilancia de la policía eran bastantes á impedir en la capital la circulación de impresos y noticias de los ejércitos independientes, y la prohibición impuesta por la autoridad y la exagerada circunspección de la *Gaceta* sólo produjeron el abultamiento de los rumores adversos á la ya vacilante y maltrecha causa realista.

Estas noticias infundían grande entusiasmo en los

adictos á la independencia y profundo desconcierto en las tropas de la guarnición, las cuales comenzaron entonces á desertar de sus banderas. En uno de los primeros días de junio, diez oficiales seguidos de más de doscientos soldados abandonaron las guardias de las garitas de San Lázaro, Candelaria y Belem, y marcharon á unirse con los independientes; perseguidos por una partida de dragones lograron escapar sin ser alcanzados, y la fuerza realista tornó á la ciudad trayendo á cuatro de los desertores que voluntariamente volvieron, arrepentidos de su intento. Este suceso y los apremiantes obstáculos y dificultades que lo rodeaban, obligaron al virey á constituir en el palacio una junta permanente de guerra presidida por él mismo, y formada del mariscal de campo don Pascual de Liñán, subinspector general; del de igual graduación don Francisco Novella, subinspector de artillería; de los brigadieres Alvarez y Espinosa Tello, y del coronel de ingenieros don José Sociats<sup>1</sup>, siendo secretario el coronel don José Morán, que ejercía también á la sazón, aunque con el carácter de interino, las funciones de secretario del vireinato. Pocos días más tarde (12 de junio), fué nombrado el mariscal Novella gobernador militar de México dándole por segundo al brigadier Espinosa Tello, y se anunció en la orden del día que el mariscal Liñán quedaba disponible para tomar el mando del ejército de operaciones y salir de la capital, si así lo exigían las ocurrencias de la guerra.

Para proveer á la defensa de la capital convocó Apodaca á todos los españoles de ambos hemisferios (que así decía su bando) residentes en la ciudad, y que pudiesen sostenerse y uniformarse á sus expensas, ordenándoles que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes formasen cuerpos de infantería y caballería, con el nombre de «Defensores de la integridad de las Españas,» denominación que pronto fué cambiada por el pueblo en la burlesca de los *íntegros*; y mandó también que los militares con licencia, los inválidos, y los retirados que antes hubiesen servido en el ejército real, se presentasen, bajo la pena de ser considerados como desertores, á continuar su servicio en sus respectivos cuerpos y clases, ó en los que les fueran señalados. Pocos acudieron, sin embargo, á ese llamamiento, y entonces el virey declaró en vigor el bando publicado por Calleja el 26 de octubre de 1813, por el que se establecía el alistamiento forzoso, y sin excepción, de todos los varones que tuviesen de diez y seis á cincuenta años, so pena de servir por seis años en las tropas veteranas (7 de junio). Para llevar á efecto esa disposición extrema se erigió una junta presidida por el coronel don José Ignacio Ormaechea, alcalde primero, y compuesta del regidor Cortina Noriega, del deán de la catedral don

<sup>1</sup> Diario publicado por Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 255-327. — Alamán sigue á dicho diario en la relación de los sucesos ocurridos en México en aquella época.

Andrés Fernández Madrid y de los condes de Agreda y de Heras Soto <sup>1</sup>.

Siguieron á estas providencias otras de carácter semejante, cuales fueron los bandos de 16 y 19 de junio por los que se ordenaba la requisición de armas y caballos, y además, «circuláronse órdenes muy terminantes, dice Alamán, á los comandantes de divisiones para tratar con toda severidad á los prisioneros y pasar por las armas á los oficiales y soldados que se manifestasen vacilantes en su lealtad; aunque habiendo expuesto algunos jefes las funestas consecuencias que el cumplimiento de tales prevenciones podía tener, se les contestó que no las ejecutasen.» Indicaban todas esas disposiciones el aturdimiento del gobierno en aquellos momentos solemnes, y el único resultado que produjeron fué el de aumentar la desertión, y muchos vecinos de la capital emigraban para no verse obligados á alistarse en los *íntegros*. En algunos lugares, como en Puebla, el pueblo arrancó los bandos para alistamiento y requisición de caballos, de los parques públicos en que fueron fijados.

Todo el mes de junio fué de intensa agitación en la capital y de grande angustia para el gobierno por las noticias funestas que de todas partes recibía. Debemos ahora proseguir el relato de los sucesos que precipitaban en todo el ámbito de Nueva España el triunfo de la independencia.

Al saberse en Guadalajara que el ejército independiente bajo las inmediatas órdenes de Iturbide había entrado en Valladolid, se avivó en sus habitantes el deseo de proclamar el Plan de Iguala. No era menor el que animaba á los oficiales y soldados de la división Negrete que se hallaba acantonada en el inmediato pueblo de San Pedro, y repetidas veces instaron los primeros á su general para que apresurase el momento de aclamar la misma causa que en otras provincias defendían abiertamente sus compañeros. Negrete contuvo por algún tiempo á sus briosos subalternos, deseoso de evitar un choque sangriento con las tropas que tenía Cruz dentro de Guadalajara, apoyadas por la división que al mando del coronel don Hermenegildo Revuelta se hallaba no muy lejos de aquella ciudad. Pero urgido cada vez más, hubo de señalar el 16 de junio para la proclamación de la independencia.

Sin embargo, la impaciencia de sus oficiales anticipó tres días tan anhelado acontecimiento, y el 13 de junio (1821) Negrete y su división proclamaron con entusiasmo el Plan de Iguala. Inmediatamente se difundió la noticia en Guadalajara, y el capitán don Eduardo Laris, que se había concertado de antemano con los de San Pedro y ocupaba el cuartel del Hospicio que contenía las municiones y la artillería, se apercebíó á la defensa, en el caso de que el resto de la guarnición lo atacase, y envió violento aviso al general Negrete para que avan-

zase en su auxilio. Vanos fueron los temores de Laris, pues momentos después se presentaron en el cuartel del Hospicio los dragones de Nueva Galicia y los demás piquetes que formaban la guarnición, trayendo á su frente al coronel don José Antonio Andrade, quien acababa de adherirse con todos sus soldados al plan libertador. Cruz recibió al mismo tiempo la noticia de lo ocurrido en San Pedro y del pronunciamiento de la guarnición; dirigióse inmediatamente al cuartel del Hospicio con el propósito de contrariar el movimiento, pero allí Laris le dijo respetuosamente que se retirase, porque no era ya obedecido. Cruz se ocultó por lo pronto, y ese mismo día salió de Guadalajara con el intento de unirse á las tropas de Revuelta que se hallaban á distancia de diez leguas.

A las cinco de la tarde llegó Negrete con su división á la garita de San Pedro; allí lo esperaba la guarnición con Andrade y Laris, y juntas ambas fuerzas entraron en la populosa Guadalajara al compás de las atronadoras aclamaciones de la multitud que victoreaba á la independencia, á Iturbide, á Negrete, á Andrade y á Laris. Avanzaron las tropas hasta la plaza Mayor donde el ayuntamiento había mandado colocar una mesa con un Santo Cristo y un misal, y allí hicieron el juramento los jefes, oficiales y soldados. Negrete publicó ese mismo día una entusiasta proclama á los habitantes de Nueva Galicia, en la que los felicitaba por haberse adherido al Plan libertador... «Habitantes de la capital, decía en ese documento á los de Guadalajara; no puedo menos que manifestaros mi profunda gratitud viendo la moderación con que os habéis conducido en medio del júbilo que ha acompañado al acto soberano que acaba de celebrarse. Yo me lisonjeo de que los demás pueblos de la provincia darán iguales pruebas de discreción y decoro en el acto de la misma publicación. De este modo los hombres tímidos conocerán la sinceridad de vuestras intenciones, y convencidos de que vuestro objeto sólo consiste en el bien general, abrazarán cordialmente vuestro partido y concurrirán al fomento de un pueblo virtuoso que sólo aspira á su libertad por medios justos y racionales. Ábranse ingenuamente nuestros brazos y desaparezca entre nosotros toda discordia odiosa. Identifíquese el europeo con el americano, y no haya en este pueblo más que una sola denominación: la de ciudadano de estas provincias. El gobierno verá con sumo desagrado cuanto conspire á desunir estos mutuos intereses y tendrá bastante energía para castigar al que promueva discordias.»

Al día siguiente (14 de junio de 1821), el brigadier Negrete convocó en la casa de gobierno á todas las corporaciones y empleados públicos para que jurasen el plan proclamado por Iturbide. Así lo hicieron la diputación provincial, la audiencia de aquel distrito, el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, la Universidad, el tribunal del Consulado, los jefes y empleados de la

<sup>1</sup> Diario antes citado, y Alamán, *Historia de México*, tomo V. pág. 246, edición de 1852.

Hacienda pública, los demás empleados civiles y los preladados regulares. Acto continuo Negrete manifestó á la junta la necesidad de nombrar una autoridad superior que sustituyese al mariscal don José de la Cruz, oculto ó fugitivo desde el día anterior, y en consecuencia, pidió que se designase la persona que debiera recibir el mando: los miembros de la Audiencia dijeron que, según las disposiciones legales, tocaba ejercer las funciones de jefe superior político y comandante general al mismo brigadier Negrete; muchos de los concurrentes emitieron igual opinión, y la junta acordó unánimemente esos nombramientos, disponiendo que á falta de Negrete por enfermedad ó ausencia, lo reemplazase en el mando el coronel don José Antonio Andrade. Los concurrentes á la junta, presididos por Negrete, se dirigieron en seguida á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y terminada esta función religiosa, el nuevo comandante general volvió á las casas de gobierno, en compañía de las corporaciones y rodeado de un inmenso gentío que aclamaba sin cesar á la independencia y á sus armados defensores. Pocos días después el cabildo eclesiástico celebró el juramento de la independencia con una solemne función en la catedral en la que predicó el doctor don José de San Martín.

Negrete fué ensalzado en aquellos días por los habitantes de Nueva Galicia, quienes olvidaban al cruel y terrible jefe realista de 1812 y 1813, para no ver en él más que al propugnador de la independencia que los había libertado del odioso yugo de Cruz. La vehemencia ingénita de los hijos de aquella provincia se manifestó entonces por repetidas demostraciones de regocijo; la prensa, rotas las trabas que la sujetaban, difundió las ideas y aspiraciones que habían permanecido opresas y sofocadas hasta allí; y una de las producciones que más llamaron la atención fué una proclama del ilustrado doctor don Francisco Severo Maldonado, antiguo cura de Mascota, á quien obligó Cruz en otro tiempo á defender la dominación española en el periódico intitulado el *Telégrafo de Guadalajara*, en castigo de haber escrito en el *Despertador Americano*, publicación fundada por el ilustre Hidalgo <sup>1</sup>. El viejo patriota, ciego y enfermo, se reanimó con el triunfo de la libertad y excitaba á sus compatriotas á la unión y á la concordia para conservar aquel inestimable don, alcanzado á costa de tantos heroicos esfuerzos <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Capítulo XV, lib. I, pág. 251.

<sup>2</sup> PROCLAMA DEL DOCTOR MALDONADO

«¡Gloria á Dios en las alturas y paz al hombre en la tierra! ¡viva la independencia! ¡viva la religión! ¡viva la unión más estrecha y cordial entre los habitantes todos del imperio mexicano!

»Guadalajarenses, ya sois libres; ya sacudió la patria sus cadenas; respirad y dilutad vuestros corazones.

»Varones apostólicos que os ligasteis con el solemne juramento de observar y practicar los consejos evagélicos, seguid en el retiro de vuestras celdas viviendo tranquilos y felices, continuad orando por vuestros hermanos y atrayendo sobre la patria nuevas bendiciones. La libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad ante la ley son derechos que nacen y mueren con el hombre. Los vuestros

Trató Negrete de que se formase desde luego una junta de gobierno, y propuso al primer jefe del ejército que ésta se compusiera de dos diputados por cada una de las provincias de Valladolid, Guanajuato y Guadalajara, é Iturbide le contestó diciéndole:—Convengo en la necesidad de la instalación de un gobierno provisional; pero para verificarla se han pulsado varios inconvenientes que me han hecho desistir de ello, porque no vayamos á dividir la opinión con mal suceso.—Entonces Negrete estableció una junta meramente consultiva para los negocios de la provincia de Guadalajara. Toda la Nueva Galicia siguió el ejemplo de su capital, adhiriéndose á la independencia, y sólo se sostuvieron fieles al gobierno vireinal, por algún tiempo, los empleados y marinería de San Blas, por lo que dispuso Negrete que marchase á ocupar ese puerto una división al mando de Laris, quien se apoderó de él por capitulación el 25 de julio.

Don José de la Cruz, después de su ocultación al proclamar la independencia las tropas de Guadalajara, salió fugitivo de esta ciudad hasta unirse con la división de don Hermenegildo Revuelta. Dirigióse en seguida á Zacatecas, en cuya ciudad se hallaban de guarnición el batallón Mixto y el de Barcelona (antiguo de Navarra), al mando de su coronel don José Ruiz. Temeroso Cruz de que Negrete lo alcanzase, no se detuvo en Zacatecas más que el tiempo preciso para apoderarse de los fondos que estaban depositados en las cajas reales, los cuales ascendían á más de cien mil pesos. Incorporados á su

van á ser respetados y garantidos. Quédese para los filósofos inconsecuentes el proclamarlos como sagrados é inviolables, para tener el descaro de quebrantarlos y de hollarlos.

»Americanos todos, americanos venturosos; terminóse, en fin, la prolongada y tenaz lucha de tres siglos con que ha estado forcejeando el despotismo para secar las fuentes de la prosperidad y la abundancia que la Omnipotencia se esmeró en derramar por nuestro suelo. No, no se verán ya dentro de poco hombres macilentos y andrajosos en la región más feraz de todo el universo; ni yermo y despoblado el continente más vasto del globo que habitamos. ¡Oh memorable día trece de Junio! harás época en los fastos del imperio mexicano; la harás también en la historin de la regeneración social de los pueblos.

»¡Loor eterno á los valientes, que han conquistado la independencia nacional! ¡Héroes inmortales! Todo americano os debe de justicia un tributo de gratitud y reconocimiento que transmitido como una herencia sagrada de padres á hijos, llegará de generación en generación hasta las edades más remotas. Negrete, Andrade, Laris y tantos otros que habéis intervenido en tan gloriosa empresa, agraviaría vuestro patriotismo si tratase de exaltarlos con mis débiles elogios. Más sólida es la corona que os espera, y el placer de hacer bien es la recompensa de las grandes almas.

»Americanos; mostraos dignos del gran presente que el cielo acaba de haceros en la efusión de sus misericordias; sobreponed á todas las bajas pasiones, indignas de hombres libres; olvidad injurias de tres siglos; asombrad al universo con el espectáculo de vuestras grandes virtudes; ya es tiempo de desplegar todos los resortes de vuestro carácter bondadoso y humano, reconocido por todas las naciones, y de vencer á vuestros más protervos enemigos, con frecuentes y continuos rasgos de bondad y mansedumbre. Reflexionad que sólo al despotismo, sólo al bárbaro y horrible despotismo ha sido dado desnaturalizar á los hombres, hasta hacer á los hijos embriagarse con la sangre de sus padres, y al hermano traspasar con una bala el pecho de su hermano. Huya, huya para siempre á sepultarse en el abismo el espíritu infernal de la persecución y de la discordia.»

(Impresa en la oficina tipográfica de don Mariano Ramírez, Guadalajara, 1821. Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos).

división los batallones Mixto y de Barcelona, prosiguió violentamente su marcha á Durango, *porque la fuga del cobarde siempre es muy precipitada*, dice el ilustre Bustamante. Al llegar á Sain Alto, y mientras descansaba la fatigada división realista, un cabo del batallón Mixto de Zacatecas, llamado José María Borrego, arengó á los soldados de ese cuerpo excitándoles á declararse por la causa de la independencia; todos respondieron que estaban decididos á proclamarla y se formaron inmediatamente en batalla para recibir á los otros cuerpos de la división. Pero Cruz, en quien el valor nunca fué la calidad dominante, lejos de intentar la represión del sublevado cuerpo, prosiguió su marcha con mayor violencia y entró en Durango el 4 de julio (1821), donde fué recibido con grandes agasajos por el obispo de aquella diócesis, marqués de Castañiza, quien siempre había manifestado profunda aversión á la independencia. El mismo día (4 de julio) entró en Zacatecas el batallón Mixto que había proclamado el plan libertador en Sain Alto: los habitantes lo recibieron con inmenso entusiasmo y durante la noche se juró con toda solemnidad la independencia. Aguascalientes había sido abandonada algunos días antes por el comandante español don Miguel Béistegui, quien marchó á incorporarse con Cruz después de consentir el saqueo á que se entregaron sus soldados en aquella villa.

Resuelto el brigadier Negrete á perseguir á Cruz, previno á Barragán y al comandante general de Guanajuato que avanzasen, respectivamente, por la Barca y San Pedro Piedragorda, mientras él marchaba en su seguimiento, invistiendo del mando de Guadalajara al coronel don José Antonio Andrade. Salió de esta ciudad el 23 de junio, al frente de la división que fué llamada de reserva, y en la misma fecha escribía al primer jefe del ejército: «Si no arrojamus á la mar á Cruz y yo me alejo de esta provincia, se perderá todo lo adelantado, lo cual será una lástima, porque los pueblos se van entusiasmando y la venganza del cobarde Cruz será terrible <sup>1</sup>» Negrete destacó en persecución del antiguo y odioso jefe militar de Nueva Galicia al teniente coronel Correa con quinientos caballos, y el 6 de julio entró en Aguascalientes al estruendo de salvas, repiques y vivas entusiastas de los habitantes. Al llegar el general Negrete á las puertas de la villa fué recibido por el ayuntamiento y por cuatro niñas que simbolizaban la Libertad, la Religión, la Independencia y la Unión, y cada una de ellas le entregó una cadena de plata, una palma, un ramillete de flores y una banda con los colores adoptados en Iguala, como representación de la soberanía nacional. Allí supo Negrete lo ocurrido en Sain Alto y el pronunciamiento de Zacatecas, todo lo cual comunicó á Andrade, jefe militar de Guadalajara, en los siguientes términos:

«Los días 3 y 4 del corriente quedaron completamente descubiertos los engaños de los tiranos de la patria. La tropa que los acompañaba se desengañó y conoció perfectamente su cobarde egoísmo. La dispersión fué grande en el Maguey y en el Fresnillo. El general Cruz y los coroneles Ruiz y Revuelta van huyendo casi solos hacia Durango. Se llevan por delante los caudales de la Hacienda pública: sólo de éstos y de sus personas se ocupan, pero nuestra caballería los va persiguiendo al mando del teniente coronel Correa, y todavía no pierdo la esperanza de que los alcance.

La guarnición de Zacatecas proclamó la independencia la noche del 4, y la ciudad la juró solemnemente el día de ayer. En esta provincia (Zacatecas) y en la de San Luis no hay pueblo ni aun rancho donde no se haya proclamado la independencia. Sírvase V. S. comunicarlo á ese benemérito público, para que su patriotismo tenga esta nueva satisfacción.—Dios guarde á V. S. muchos años, Aguascalientes, 6 de julio de 1821.—*Pedro Celestino Negrete*.—Señor coronel don José Antonio Andrade, jefe político y militar de Guadalajara <sup>1</sup>»

Dejando para el capítulo siguiente la relación del asedio de Durango emprendido por la división de reserva al mando de Negrete, debemos seguir ahora las operaciones del ejército trigarante en el centro de Nueva España.

La proclamación de la independencia por las tropas realistas del *Bajío* y el movimiento de Iturbide contra Valladolid, hicieron sentir al gobierno vireinal la necesidad de reforzar á Querétaro para contener allí el desatado torrente que del interior amenazaba correr hasta la capital. Para ello era preciso ante todo conservar á San Juan del Río, que por su situación sobre la carretera que conduce de México á Querétaro, y por su proximidad á esta última población, era punto importantísimo y del cual dependía la suerte de la misma Querétaro. Así, antes de recibir Apodaca la noticia de la capitulación de Valladolid, ordenó que las tres compañías del batallón de Murcia, con las cuales volvió á la obediencia del gobierno vireinal el teniente coronel Almela <sup>2</sup> y que habían marchado á reforzar la guarnición de Toluca, saliesen de esta ciudad y se dirigiesen violentamente á San Juan del Río; dispuso también que las secciones destinadas á perseguir á Magos se concentraran en esa población, y nombró comandante de la plaza al coronel don José María Novoa en lugar del teniente coronel Reina (fines de mayo).

Tuvo aviso Iturbide de esas disposiciones militares, y con el propósito de impedir la entrada de las compañías de Murcia en San Juan del Río, destacó desde Valladolid al teniente coronel Parres con el batallón de Celaya y ochocientos caballos. Esta fuerte sección marchó rápidamente, pero con mayor violencia anduvieron las compañías de Murcia, logrando llegar á San Juan

<sup>1</sup> Impreso en la oficina de don Mariano Ramírez, Guadalajara, 1821. *Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*. Alaman asienta equivocadamente que esa comunicación de Negrete fué dirigida á Iturbide.

<sup>2</sup> Capítulo XIII del presente libro.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 162, edición de 1846.



del Río cuando los independientes entraban en la hacienda del Colorado, lugar que se halla entre ese pueblo y Querétaro. Parres continuó su marcha y al llegar á tiro de fusil, estableció sus posiciones, y entregó el mando al coronel don Anastasio Bustamante, quien llegó al campo de los independientes con un refuerzo de doscientos caballos. La guarnición realista, compuesta de mil cien hombres, comenzó á desertar desde que se presentaron los independientes á la vista, y mayor fué el desbandamiento á la llegada del coronel Quintanar al frente de otra división, la cual acabó de ceñir por todo viento al pueblo de San Juan. Sin haberse disparado un solo tiro, los defensores se vieron reducidos á cuatrocientos hombres, y entonces el comandante realista Novoa solicitó una capitulación que le fué concedida inmediatamente, siendo casi igual á la que acababa de ajustarse en Valladolid con Rodríguez de Cela. Novoa se retiró á México con los cuatrocientos que habían permanecido fieles, y los independientes tomaron posesión de San Juan del Río (7 de junio), donde hallaron varias piezas de artillería, muchos fusiles, parque abundantísimo y los fondos depositados en las cajas de la Hacienda pública. Entretanto había salido de México una división de mil hombres al mando del coronel don Manuel de la Concha, con el propósito de auxiliar á las guarniciones de Querétaro y San Juan del Río; pero al llegar á Cuauhtitlán recibió aviso de la capitulación de este último punto y de que el coronel Bustamante marchaba á su encuentro con una gruesa sección de caballería, por lo que volvió violentamente á la capital.

Iturbide, al frente del grueso del ejército, se había movido de Valladolid en dirección á San Juan del Río, y el mismo 7 de junio, día en que capituló la guarnición realista de esa plaza, pasaba á corta distancia de Querétaro. El comandante militar, brigadier Luaces, instruido de ese movimiento, ordenó al teniente coronel don Froilán Bocinos que con cuatrocientos soldados de infantería y caballería hiciese un reconocimiento del ejército enemigo á su paso por la barranca de Arroyo-Hondo. Precisamente al llegar Bocinos á este punto acababa de desfilar la primera columna de las dos en que venía dividido el ejército, é Iturbide marchaba con una pequeña escolta de infantes y dragones, y á considerable distancia seguía la segunda columna. El teniente coronel español creyó poder destrozarse fuerza tan pequeña antes de que llegase la segunda división, y en consecuencia cargó reciamente con todos sus soldados. La escolta de Iturbide mandada por el capitán de cazadores del Fijo de México don Mariano Paredes, á pesar de no tener más que treinta hombres, incluso el valiente y antiguo guerrillero Epitacio Sánchez, se sostuvo con heroico valor, puso fuera de combate á cuatro oficiales y cuarenta y dos soldados del enemigo, hizo prisioneros á otros dos oficiales y á tres soldados y dió tiempo á que la segunda columna llegase en su auxilio. Bocinos se retiró violentamente á Querétaro, perseguido de cerca por los independientes. Tal fué la acción de *treinta contra cuatrocientos*, que fué el lema del escudo con que Iturbide premió el heroico valor de Paredes y sus veintinueve compañeros <sup>1</sup>.

Después de este encuentro, el primer jefe del ejército libertador entró en San Juan del Río y allí se le presentó el general don Guadalupe Victoria. «El intento de éste, dice Alamán, era hacer que Iturbide variase el plan de la revolución, no para que se adoptase una forma de gobierno republicano como éstos pretendían, sino para que se llamase al trono, en lugar de Fernando VII y demás príncipes designados en el Plan de Iguala, á un antiguo insurgente que no se hubiera indultado y que no siendo casado se enlazase con una india de Guatemala, para formar de ambos países una sola nación: y como no había insurgente alguno en quien concurriesen estas calidades, pues casi todos se habían acogido al indulto, y los que no lo habían hecho, como Rayón y Bravo, eran casados, Victoria parecía designarse á sí mismo. Iturbide vió con desprecio semejante idea y formó tan triste concepto del que se la propuso, que no le dió grado alguno en el ejército, previniendo que se tuviese vigilancia sobre él. El mismo Victoria se contentó por entonces con publicar una proclama en elogio del primer jefe, recomendando la unión tan necesaria para el buen éxito <sup>2</sup>.» El autor que acabamos de citar asienta que fué informado de este plan político por don José Domínguez Manso, secretario de Iturbide, quien le aseguró haberlo tenido en su poder algún tiempo, formado por Victoria. Y Bustamante en su *Cuadro histórico* (tomo V, pág. 210), dice que este general se dirigió á San Juan del Río en busca de Iturbide, «llevándole un plan *bastante peregrino*, que por sí mismo había formado para la felicidad de la nación.»

Querétaro se hallaba en grande apuro una vez ocupado San Juan por los independientes, y así lo comprendió el comandante militar Luaces, quien escribió al virey con fecha 10 de junio, manifestándole que sólo tenía seiscientos cincuenta soldados para defender aquella plaza, la cual sería atacada en breve por todo el ejército independiente. «Por más que mi disposición y la de mis oficiales y tropa, decíale, sea la de morir antes que rendirnos, V. E. conocerá que la última resistencia no servirá más que para prorogar por días los progresos del enemigo, en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga á marchas forzadas una división que no baje de tres mil hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente mientras tenga un soldado de que disponer <sup>3</sup>.» Esta

<sup>1</sup> El brigadier Luaces, por su parte, recomendó al virey el comportamiento de Bocinos y de la sección que éste mandaba, y atribuyó el descalabro que sufrieron al mayor número de las fuerzas de Iturbide y al entusiasmo fanático de que se hallaban poseídas.

<sup>2</sup> *Historia de México*, tomo V, pag. 220.

<sup>3</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 157, edición de 1846.

carta fué interceptada por Iturbide, quien la volvió á Luaces para indicarle que quedaba instruído de los pocos elementos de defensa que éste contaba dentro de Querétaro.

Para auxiliar á esta plaza había dispuesto el gobierno que saliesen de San Luis Potosí con ochocientos hombres de los batallones Zamora, Zaragoza y regimiento de San Luis, el coronel Bracho y el teniente coronel don Pedro Pérez de San Julián, quienes venían escoltando desde Durango un convoy de barras de plata. Esta sección se movió, en efecto, de San Luis el 15 de junio dirigiéndose hacia el Sur con aparente intento de pasar por San Luis de la Paz.

Bien anticipadamente informado Iturbide de la marcha de este cuerpo realista, dispuso destruirlo antes de que llegase al territorio de la comandancia de Querétaro, y en consecuencia, ordenó desde el 10 de junio al coronel don José Antonio Echávarri que con toda su división, aumentada con más de seiscientos hombres que debían unírsele y que á la sazón se hallaban en la hacienda de Chichimequillas, se situase en el punto que creyese más conveniente para atacar al enemigo, sin que le preocupase que éste pudiera recibir auxilio ninguno de Querétaro, «porque desde mañana, escribía el primer jefe, haré que aparezca una fuerza respetable á la vista de esa ciudad para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara á verificar sobre aquel rumbo, más tardará en salir, por pronto que lo verifique, que en tener mil quinientos ó dos mil hombres por su retaguardia: cuente V. S. con esta seguridad para sus providencias.» Y para dirigir mejor las operaciones, Iturbide trasladó ese mismo día su cuartel general de San Juan del Río á la hacienda del Colorado, lugar poco distante de Querétaro.

Echávarri avanzó con su división hasta el pueblo de San José Casas Viejas, donde llegó el 13 de junio; en su tránsito le habían alcanzado las tropas estacionadas en Chichimequillas, al mando del teniente coronel Arlegui, y de San Miguel el Grande salieron á aumentar su división los tenientes coroneles don Gaspar López y don Zenón Fernández con setecientos hombres de infantería y caballería. Además, Iturbide dispuso que partiese de su campamento, para reforzarle, el comandante don Juan José Codallos con el segundo batallón del Fijo de México, cincuenta dragones de Frontera y dos piezas de artillería. El jefe de la división independiente, no seguro del camino que seguiría el enemigo á través de la provincia de Guanajuato, repartió sus numerosas tropas en diversos puntos; pero al saber que aquél había llegado á la hacienda de Villela comprendió que continuaría su marcha por San Luis de la Paz, y en el acto ordenó que todos sus cuerpos se concentrasen en ese pueblo, y él mismo los siguió, llegando allí á las diez de la noche del 18 de junio. Quedó de reserva en San José Casas Viejas el batallón de la Unión al mando del teniente coronel

Oviedo, quien recibió instrucciones de cortar la comunicación con Querétaro y de estorbar la retirada del enemigo por el lado de la Sierra de Xichú.

Al día siguiente (19 de junio), supo Echávarri que el enemigo proseguía su marcha hacia San Luis de la Paz, aunque mermada su fuerza por haber desertado toda la caballería al llegar á la hacienda de Villela, y desde luego dispuso salir á su encuentro; al llegar al llano de San Rafael, distante media legua de aquel pueblo, formó su línea de batalla poniendo la infantería á las órdenes del teniente coronel Codallos y la caballería á las del jefe de igual graduación don Luis Cortazar, con instrucciones á este último de dividir sus cuerpos en trozos de cincuenta hombres que molestasen la marcha del enemigo y se apoyasen en el primer batallón del Imperio, que antes se había llamado de Cuauhtitlán. La tropa realista avanzaba, en efecto, procedente de la Saucedá, pero al percibir en el llano de San Rafael á los independientes formados en línea de batalla, su jefe superior el coronel Bracho mandó que hiciese alto y pidió tener una entrevista con Cortazar; éste avisó lo que ocurría al coronel Echávarri, quien avanzó al encuentro de Bracho y San Julián, los cuales manifestaron que sus tropas venían sedientas y rendidas de fatiga, por lo cual podríanse señalar los campos y aplazar para esa misma noche el convenio que se creyese más justo. «Accedí á ello, dice Echávarri en su parte oficial <sup>1</sup>, por no separarme un momento de la generosidad de nuestra empresa, y de común acuerdo pasaron los mayores de órdenes á señalar los campos en los lugares adecuados: el del señor Bracho al norte, sobre el costado derecho del pueblo; y el mío dentro de éste, sirviendo de línea divisoria el arroyo de San Luis. El señor Bracho tomó posición en la loma del Huisache y situó sus avanzadas sobre el arroyo, y por mi parte se hizo lo mismo.»

A las ocho de la noche Echávarri, seguido de dos oficiales y del padre don Gaspar de Tembleque, capellán de su división, se dirigió á una casa situada entre los dos campos, á la que concurren los jefes realistas Bracho y San Julián, y en la conferencia que allí celebraron quedó ajustado que se enviase al primer jefe del ejército independiente un oficial por cada parte y se esperase su resolución, alojándose entretanto las tropas vireinales en la hacienda de San Isidro, distante dos leguas de San Luis de la Paz. En consecuencia de lo convenido, al día siguiente (20 de junio), salieron rumbo al campamento de Iturbide el teniente de granaderos de Zamora don Cayetano Valenzuela con pliegos de Bracho, y el capitán de Moncada don Juan Tovar, con los de Echávarri <sup>2</sup>.

Mientras que estos oficiales marchaban á cumplir la

<sup>1</sup> Véase ese parte en el *Cuadro histórico* de Bustamante, t. V, págs. 164 á 172, edición de 1846.

<sup>2</sup> Véase el diario de este jefe, antes citado y que publicó Bustamante en su *Cuadro histórico*.

comisión que se les había conferido, llegó á San Luis de la Paz el teniente coronel Moctezuma con doscientos cincuenta caballos, lo cual motivó una reclamación de Bracho, manifestando que no debía hacerse cambio ninguno en el estado de las cosas entretanto se recibía la resolución de Iturbide; pero Echávarri le contestó que la tropa de Moctezuma estaba en marcha, antes del convenio, con destino á San Luis Potosí. Pocas horas después se incorporó á la división independiente el coronel don Anastasio Bustamante á la cabeza de cuatrocientos caballos y del batallón de la Unión, mandado inmediatamente

por el teniente coronel don Juan Domínguez. «En el mismo momento, decía Echávarri á Iturbide en el diario de sus operaciones, quise dar á reconocer por jefe de toda la fuerza al señor Bustamante, tanto porque le correspondía en virtud de su antigüedad, como porque sus conocimientos políticos y militares son superiores á mis escasas luces; pero este jefe, deseoso únicamente de la pronta conclusión de la empresa que se había comenzado, para seguir en las demás que podían presentarse, como tan interesado en la felicidad de la patria, rehusó tomar el mando, llevado de la generosidad que le carac-



General don Luis Cortazar

teriza, manifestándome que yo debía terminar la obra empezada, y que contase en él un compañero, que como el primero de los que tenía á mis órdenes formaría en el lugar que le tocase. Rendido por acción tan generosa, y como mi aspiración es el acierto, no me separé un instante de acordar con dicho jefe lo mejor al buen éxito, esperando ambos la contestación de V. S. para ejecutar sin demora las órdenes que tuviese á bien comunicarnos.»

La respuesta de Iturbide fué recibida por Echávarri en la mañana del día 22 (junio), y ella era la de no admitir más que una rendición á discreción. Los comisionados eran portadores de cartas del primer jefe del ejército libertador para los comandantes de las sendas

divisiones Echávarri y Bracho; decía al primero que la obstinación del virey Apodaca negándose á oír toda proposición de avenimiento y el ningún fruto que su generosidad había producido, pues que el permiso de pasar á México, concedido á las guarniciones que capitularon en Valladolid, Jalapa y San Juan del Río, sólo sirviera á la Junta permanente de guerra para allegar más elementos de defensa en favor de una causa ya perdida, le obligaban á adoptar providencias más severas; y en consecuencia, ó las tropas realistas procedentes de San Luis Potosí se rendían á discreción, ó en caso contrario, debían ser atacadas hasta lograr su completo exterminio. A Bracho escribía Iturbide enviándole copia de las instrucciones que comunicaba á Echávarri, y manifestábale la pena

con que las había dictado, en fuerza de la conducta adoptada por el gobierno vireinal <sup>1</sup>.

Apresuróse Echávarri á obedecer las órdenes que acababa de recibir, y después de mandar al teniente coronel Amador que con trescientos caballos se situase á la retaguardia del enemigo, y al de igual grado don Luis Cortazar que con doscientos hombres de la misma arma se colocase en uno de los flancos, él mismo con mil infantes y mil caballos marchó de frente á la hacienda de San Isidro para intimar la rendición á los realistas en los términos que se le habían prevenido. Bracho, acompañado de un solo ayudante, avanzó al encuentro de Echávarri y le manifestó que estaba dispuesto á rendirse, con la única condición de que se permitiese á sus soldados marchar con sus armas y municiones hasta San Luis de la Paz, en donde serían entregadas unas y otras. Accedió el jefe independiente á esta petición, y continuando su marcha llegó á la hacienda de San Isidro, en la que recibió cuatro piezas de artillería, el armamento sobrante, vestuario, la plata del convoy y cincuenta y seis mil pesos en moneda provisional. En seguida, colocados en el centro los batallones de Zamora y Zaragoza con sus fusiles y municiones, la división regresó á San Luis de la Paz. Al siguiente día (23 de junio), los soldados realistas entregaron sus municiones y fusiles, siendo éstos en número de quinientos cuatro. «Muchos soldados, dice Alamán, llenos de indignación viéndose vencidos sin combatir, rompían los fusiles por no entregarlos, y alguno de ellos, al ponerlo en manos del oficial que había de recibirlo, se expresó con palabras tan sentidas que Iturbide, para quien el valor y amor al servicio eran las cualidades más estimables, lo tomó luego por su asistente, y el soldado, no menos fiel á su nuevo jefe que á sus antiguas banderas, lo acompañó con lealtad en todas las vicisitudes de su suerte.» El jefe de la división independiente propuso á los rendidos alistarse bajo las banderas del ejército mexicano en las que conservarían sus grados y antigüedad; quedar en libertad para dedicarse á la ocupación que cada uno adoptase, ó seguir la suerte de prisioneros de guerra, en cuyo caso se les destinaría á las poblaciones que indicase el primer jefe. Pocos más de cien hombres admitieron el primer partido, mayor número el segundo y los restantes prefirieron quedar en calidad de prisioneros <sup>2</sup>, siendo á poco confinados á varios pueblos del *Bajío*: Bracho fué destinado á la ciudad de Guanajuato y San Julián á la de Valladolid; y las barras de plata del convoy se entregaron á sus dueños.

Iturbide, antes de que se efectuase la rendición de Bracho y San Julián había avanzado hasta San José

<sup>1</sup> Bustamante ha publicado ambas cartas en su *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 172 y 173, edición de 1846. — Alamán en la cita que hace de estos documentos los trastorna, dando por dirigida á Bracho la carta que Iturbide escribió á Echávarri.

<sup>2</sup> Diario de Echávarri publicado en el *Cuadro histórico*, de Bustamante, tomo V, pág. 171, edición de 1846.

Casas Viejas para proteger á Echávarri en caso necesario. Al saber el término feliz de la empresa confiada á este jefe regresó á la hacienda del Colorado con el propósito de estrechar el sitio de Querétaro, y deseando demostrar su satisfacción al valiente Echávarri <sup>1</sup>, lo nombró comandante general de la provincia de San Luis Potosí, en la cual se había proclamado sin obstáculo la independencia, pues las pocas tropas que obedecían al brigadier realista Torres Valdivia, jefe de las armas, le abandonaron desde el momento en que los tenientes coroneles don Zenón Fernández y don Gaspar López entraron en algunos pueblos de aquella provincia.

La rendición de Bracho y San Julián, al frustrar la única esperanza de auxilio que alentaba á la guarnición de Querétaro, dejó también libre á Iturbide de todo otro cuidado que no fuese el asedio estrecho de esa importante ciudad. Al frente de un ejército que ascendía á diez mil hombres, no creyó ardua tarea apoderarse de una plaza defendida por seiscientos cincuenta soldados, según aviso que daba al gobierno el brigadier Luaces y que fué interceptado por los sitiadores, como hemos dicho en el lugar correspondiente. Este jefe realista, obligado por el corto número de sus tropas, y más aun por la actitud hostil de los queretanos, á concentrar la defensa en un solo punto, abandonó la línea fortificada que comprendía gran parte de la ciudad y se atrincheró en el fuerte convento de la Cruz, posición dominante, y que, sin embargo, quedó bien pronto rodeada de artillados parapetos, levantados por el ejército independiente.

Apenas se formalizó el sitio comenzó la desertión en las filas realistas, porque se difundió entre ellas el rumor de que Luaces estaba resuelto á defenderse á todo trance, viéndose obligado á decir en su orden del día (del 26 al 27 de junio, 1821), que era infundado el terror esparcido entre sus tropas, respecto de la obstinación que en él se suponía: que si bien todo soldado debe sacrificarse en defensa del gobierno cuyas banderas ha jurado, ese justo deber tiene sus límites, compatibles con el honor militar; y por último, que pérdida que fuese la esperanza de socorro y comenzando á escasear los recursos, propondría él mismo la capitulación al jefe de los independientes, si ésta fuese con los honores de la guerra, y sólo en el caso de que no se admitiese en tales términos perecería á la cabeza de los que quisieran seguirle. Todos estos alardes de pundonor militar repetía Luaces en una carta que escribió á Iturbide el 27 de

<sup>1</sup> El 21 de junio (1821), antes de que se rindiese Bracho, escribía Iturbide á Echávarri lo siguiente, desde la hacienda del Colorado: «Doy á V., mi estimado amigo, la más cordial enhorabuena por la más importante victoria que ha logrado, con presentarse sólo á la vista de sus contrarios: admita V. un abrazo muy expresivo de mi amistad y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que con la división de V. sobra; pero bueno será que vean aún mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro tenemos otros 2,000 hombres de que disponer, y de aquella parte de allá que se violente todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo.» (BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 174, edición de 1846).

junio, en la cual se quejaba de la conducta del virey Apodaca, «quien pretende cubrirse, decía, con los diferentes jefes que ha comprometido, poniendo en ridículo las armas nacionales.» Y terminaba diciendo que de un momento á otro esperaba comunicaciones oficiales de aquel alto funcionario en las que debía manifestarle si estaba dispuesto á enviarle socorros; en caso contrario, expresaba Luaces que estaría pronto á capitular bajo condiciones que cubriesen su honor y el de sus subordinados<sup>1</sup>. Entretanto, Iturbide había ocupado con sus tropas la ciudad, y hábil en ganarse las voluntades, pasó á visitar á la esposa de Luaces, refugiada en el convento de las Teresas, atención que el jefe realista agradeció vivamente apresurando quizás su resolución de capitular.

En efecto, los defensores del convento de la Cruz propusieron rendirse ese mismo día (27 de junio), nombrando comisionados para ajustar la capitulación á los coroneles Arana y Bocinos. Iturbide designó por su parte al coronel don Anastasio Bustamante y al mayor don Joaquín Parres, quienes unidos con los oficiales realistas convinieron en que las tropas vireinales saldrían de su posición con los honores de la guerra, en el término de veinticuatro horas; que no harían armas contra la independencia, comprometiéndose el primer jefe del ejército á facilitar su embarque para la Habana, y finalmente, que permanecerían en Celaya, entretanto se disponía su marcha para el exterior. Luaces se hallaba postrado en cama por grave dolencia de la que falleció algún tiempo después, é informado de ello Iturbide se dirigió al convento de la Cruz aquella misma noche, acompañado de su secretario don José Domínguez Manso. Al llegar á la puerta de aquel sombrío edificio, destinado á presenciar importantes acontecimientos de nuestra historia, fué detenido por el ¡*quién vive!* de los centinelas, al que contestó: *Iturbide*, con voz entera y bajándose el embozo de su capa. Rodeáronle entonces los soldados españoles, deseosos de conocerlo, y le acompañaron respetuosamente hasta el aposento en donde estaba el brigadier Luaces, á quien permitió permanecer en Querétaro en consideración á su enfermedad. El convento de la Cruz fué entregado á los independientes el 28 de junio (1821); las tropas realistas que lo habían guarnecido se retiraron á Celaya, según lo estipulado en la capitulación; y el mando militar de la ciudad fué confiado al teniente coronel don Miguel Torres que había ejercido antes el de la capital de Michoacán.

Dos días después de la capitulación de Luaces publicó Iturbide un bando (30 de junio) en que decretaba las contribuciones que habían de pagarse para sostenimiento del ejército que luchaba por la independencia. Después de increpar al gobierno vireinal por las muchas gabelas que durante la guerra había establecido, decía el primer jefe en aquel documento, que hallándose sepa-

rado ya de tan funesta dominación casi todo el suelo mexicano, era ya tiempo de que sus habitantes comenzasen á sentir la diferencia que hay entre el goce de la libertad y la opresión de un yugo extranjero. En consecuencia, y mientras las Cortes nacionales que debían reunirse establecían el sistema permanente de Hacienda, declaraba abolidos los impuestos de subvención temporal, contribución directa de guerra, de convoy, de 10 por 100 sobre alquileres de casas, de sisa, y en general todas las contribuciones extraordinarias que habían pesado sobre el país durante más de diez años. Dejaba subsistente la alcabala, cuyo pago debería exigirse por aforo y no por tarita, y la reducía al 6 por 100, que era lo que se cobraba antes de la guerra; extendía este impuesto al aguardiente de caña y al mezcal, y en cambio suprimía las pensiones de cuatro pesos y dos y medio reales, impuestas sobre estos productos industriales para beneficiar los aguardientes españoles. El bando de Iturbide prescribía que cesase la franquicia de alcabalas concedida á los indios, quienes debían pagarla como los demás habitantes, y disponía que también se cobrase á los artículos destinados á la minería, libres hasta entonces de esa contribución<sup>1</sup>. «Para reemplazar todos esos impuestos y proveer á los ejecutivos gastos del ejército, dice Alamán, se formó un reglamento de una contribución general voluntaria, prometiéndose Iturbide que en atención á la inversión que había de dársele, cual era asegurar el final éxito de la empresa de que dependía la felicidad pública, nadie desconocería la obligación de pagarla; mas sin embargo, estuvo muy lejos de producir lo que aquél esperaba.»

Dejemos por ahora al primer jefe del ejército libertador en Querétaro, justamente orgulloso de los importantes y repetidos triunfos que acababa de alcanzar, sin que por ellos hubiese de deplorar el derramamiento de sangre, y reiframos las operaciones militares que se habían efectuado al mismo tiempo en otras regiones del país.

Al aproximarse á San Juan del Río el grueso del ejército independiente, Iturbide destacó á Filisola hacia el valle de Toluca con instrucciones de ocupar la ciudad de este nombre y de levantar tropas en los pueblos de aquellos contornos. Filisola, que ya tenía el grado de coronel, se unió con el batallón de *Fernando VII*, que había sido enviado á ese rumbo después de la rendición de Valladolid, y en pocos días logró aumentar su fuerza con varias compañías de *realistas* que proclamaron la independencia y entrar en Toluca, cuyos habitantes le llamaron con patriótico entusiasmo, después de que se hubo retirado á Lerma el coronel don Ángel Díaz del Castillo, que la guarnecía. Este jefe sólo contaba con un batallón, también denominado *Fernando VII*, pero á poco de haberse replegado á Lerma recibió de la capital conside-

<sup>1</sup> Bustamante ha publicado esta carta en su *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 176, edición de 1816.

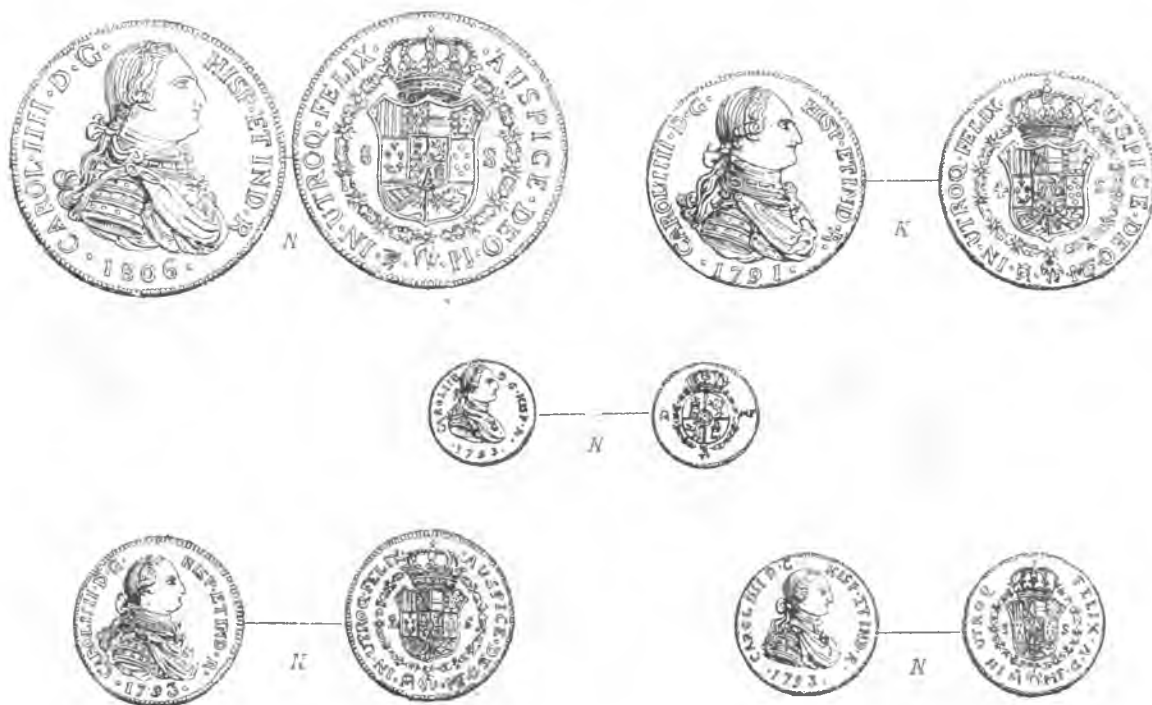
<sup>1</sup> Véase este bando en la *Gaceta* del gobierno provisional correspondiente al 13 de octubre de 1821.

rables refuerzos en hombres y cañones. Súpolo Filisola y lo participó inmediatamente al primer jefe del ejército, quien le previno que no empeñase acción, sino que procurase atraer á Castillo, separándole de México para que no pudiese recibir los recursos que de esta capital se le enviasen, y que si el jefe realista enderezaba su marcha en auxilio de Querétaro, se redujese á seguirlo observando sus movimientos.

Díaz del Castillo no tardó mucho en moverse contra Toluca, de donde salió previamente Filisola dirigiéndose á la cercana hacienda de la Huerta, con el propósito de situarse en un punto favorable á las maniobras de su caballería, y de unirse con doscientos infantes que al mando del padre Izquierdo acababan de aparecer en ese

lugar. El coronel realista entró en Toluca la noche del 13 de junio, y á la mañana siguiente marchó con su división, fuerte de setecientos hombres y dos piezas de artillería, contra las posiciones de la Huerta. Filisola destacó al teniente coronel Calvo con un escuadrón, ordenándole que procurase atraer al enemigo á la llanura que se extiende al pié de una loma donde tenía á sus infantes formados en línea de batalla. Calvo ejecutó con valor y habilidad el movimiento que se le previno, y la división realista avanzó en columna de ataque cañoneando nutridamente á la caballería de los independientes. Dirigióse en seguida contra la derecha y luego hacia el centro, movimiento previsto por Filisola, quien maniobrando hábilmente y auxiliado en los momentos más

## MONEDAS ESPAÑOLAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

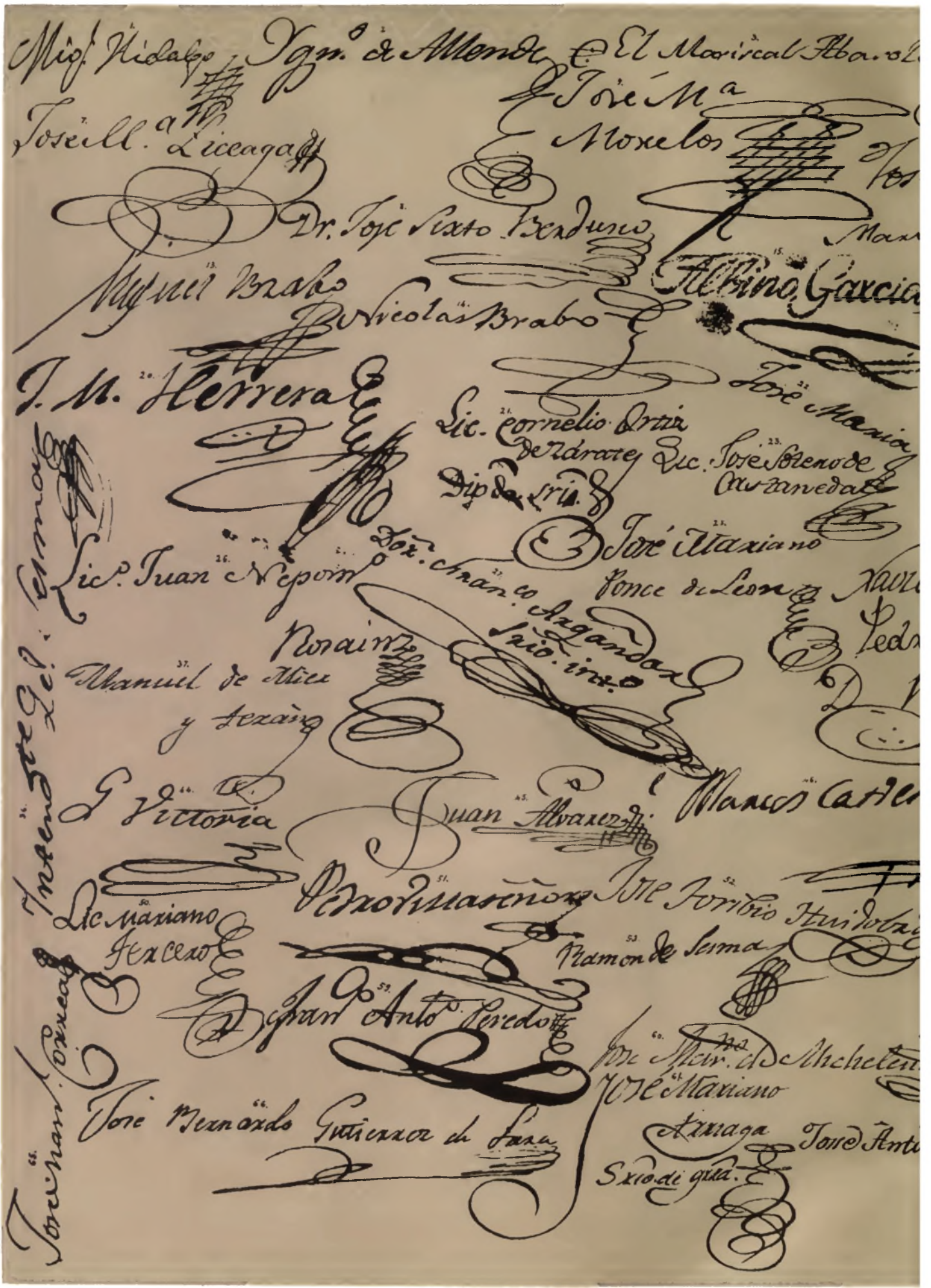


Epoca de Carlos IV

críticos por la gente que había sido de Pedro Ascensio, mandada ahora por don Felipe Martínez, logró envolver al enemigo y dió orden de cargar á la bayoneta. Trabóse entonces porfiada y sangrienta refriega, que terminó con la derrota de los realistas, quienes dejaron en el campo su artillería, parque y cerca de trescientos hombres, muertos, heridos ó prisioneros, hallándose entre los primeros el mayor don Ramón Puig. La pérdida de los independientes fué también considerable, ascendiendo á quince muertos y veintidós heridos; su jefe, el coronel Filisola, permitió al enemigo que llevase sus heridos á Toluca, «conducta tanto más loable, añade el historiador Bustamante, cuanto que pocos días antes Húber acababa de fusilar á sangre fría á veintisiete soldados de la división de Pedro Ascensio, de cuyo cadáver mandó aquel jefe quitar la cabeza, y cometió las abominaciones

propias de los cobardes en un momento de efimera prosperidad.» De Toluca marchó Díaz del Castillo á Lerma, y no recibiendo los refuerzos que había pedido se replegó á la capital con su destrozada división.

El virey, al saber la derrota de sus tropas en la hacienda de la Huerta, había ordenado que saliesen en apoyo de Díaz del Castillo cien hombres de los que formaron la expedición de Márquez Donayo á Acapulco; pero se negaron á marchar so pretexto de que se les debían algunas pagas. Apodaca se presentó en persona á persuadirles que obedeciesen, y persistiendo aquéllos en su resistencia, fué preciso reducirlos á prisión y en seguida se condenó á los cabecillas de aquel motín militar á diez años de presidio; los demás, rendidos ante tan severa pena, marcharon dos días más tarde y volvieron incorporados con los vencidos en la Huerta. No escaseó



FACSIMILES DE FIRMAS DE LOS PRINC

(Tomados de la Colección de documentos para la historia de la guerra de In

1. Miguel Hidalgo.—2. Ignacio de Allende.—3. El Mariacal Abasolo.—4. José Mariano Jiménez.—5. Gregorio Melero y Piña.—6. Lic. Ignacio Rayón.—7. José Bravo.—14. Nicolás Bravo.—15. Albino García.—16. José María Mercado.—17. Mariano Matamoros.—18. Julián de Avila.—19. Hermenegildo Galeana.—25. Carlos María de Bustamante.—26. Lic. Juan N. Rosains.—27. Dr. Francisco Argandar.—28. José Mariano Ponce de Leon.—29. Javier Mina.—30. Seama.—37. Manuel de Mier y Terán.—38. Pbro. José Antonio Torres.—39. Dr. Servando Teresa de Mier.—40. Vicente Guerrero.—41. Isidro Montealegre San Martín.—49. Lic. Ignacio de Ayala.—50. Lic. Meriano Tercero.—51. Pedro Villaseñor.—52. José Toriblo Huidobro.—53. Ramón de Seama.—54.—60. José Mariano de Michelena.—61. José Mariano Arriaga.—62. Francisco Lojero.—63. Domingo Rojas.—64. Mariano Rincón.—65. José Manuel C...

Don José Máxiano Jiménez  
 Don Gregorio Meleo y Pina  
 Lic. Jgn<sup>o</sup> Rayon  
 Min<sup>o</sup> de la Nac<sup>o</sup>  
 María Mercedes  
 José María González  
 Hermosillo  
 Leonardo Bravo  
 Miguel Ángel de la Cruz  
 Julián de Arriba  
 Fernando Martínez  
 Cernegilbo Galiano  
 José María de Anorena  
 Carlos María Bustamante  
 y Foncerrada  
 Andrés Quintana Roo  
 Manuel de Aldrete y Soria  
 Pedro José Bermeo  
 Sico. de Sivil  
 Remigio de Yarza  
 Mina  
 D. José Ortiz de Zárate  
 Guadalupe Victoria  
 José María Salgado  
 D. Joseph I. San-  
 Martín  
 Lic. Jgn<sup>o</sup> Pestalozzi  
 José María de Anorena  
 Manuel Muñoz  
 Francisco López de Lara  
 Don. Rojas  
 José María Sánchez de la Vega  
 Pablo Erdozain  
 José Joaquín de Aguilar

LES DEFENSORES DE LA INDEPENDENCIA  
 (Independencia de México, de 1808 á 1821, del señor don Juan E. Hernández y Dávalos)  
 a Liceaga.— 8. Dr. José Sixto Berdusco.— 9. José María Morelos.— 10. José Antonio Torres.— 11. José María González Hermosillo.— 12. Leonardo Bravo.— 13. Miguel José Manuel de Herrera.— 21. Lic. Cornelio Ortiz de Zárate.— 22. José María Cos.— 23. Lic. José Sotero de Castañeda.— 24. José Mariano de Anorena y Foncerrada.— 25. Moreno.— 31. D. Novoa.— 32. Manuel de Aldrete y Soria.— 33. Pedro José Bermeo.— 34. Andrés Quintana Roo.— 35. Remigio de Yarza.— 36. Intendente General.— 42. José Salgado.— 43. Pedro Ascencio Alquisiras.— 44. Guadalupe Victoria.— 45. Juen Alvarez.— 46. Marcos Castellanos.— 47. José María Lobato.— 48. Dr. José de García del Fierro.— 55. Pedro Regalado y Llamas.— 56. Juan Pablo Anaya.— 57. José María de Anorena.— 58. Manuel Muñoz.— 59. Francisco Antonio Peredo.— 66. José Bernardo Gutiérrez de Lara.— 67. José Antonio López de Lara.— 68. José María Sánchez de la Vega.— 69. Pablo Erdozain.— 70. José Joaquín de Aguilar.



el gobierno vireinal premios ni condecoraciones á los oficiales y soldados que allí lucharon con valor, aunque con adversa fortuna, y respecto del mayor Puig, que cayó como bueno al frente de su columna, se mandó hacer de él mención honorífica en el libro de órdenes de todos los cuerpos del ejército.

Don Antonio López de Santa Anna, que ya era coronel desde su fácil triunfo de Jalapa<sup>1</sup>, había amagado á la continua al castillo de Perote, cuyo comandante, don Agustín de la Viña, con muy pocos soldados, escasos víveres y frecuentes alarmas, se hallaba en situación premiosa. El padre capellán de la fortaleza, fray Laureano Chávez, pudo llegar á Puebla á través de grandes peligros, é hizo presente al brigadier Llano los apuros

de Viña, por lo que aquel comandante militar envió al coronel Samaniego, quien entró en Perote el 11 de junio, y á su regreso dejó en el fuerte algunas tropas, víveres y dinero. Santa Anna no pudo impedir el paso de la sección de Samaniego cuando ésta se dirigió á Perote, por la rapidez con que hizo su marcha, pero se situó en la Hoya, por si Samaniego intentase dirigirse á Jalapa, y en aquel lugar tuvo una entrevista con don José Joaquín de Herrera, en la cual se convino que mientras este jefe se dirigía hacia Puebla, Santa Anna volvería á Jalapa para disponer el asedio de la plaza de Veracruz, pues que los socorros que en tropas y víveres acababa de recibir la fortaleza de Perote, hacían difícil por entonces, si no imposible, la empresa de reducirla por la fuerza.

MONEDAS ESPAÑOLAS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX



Época de Carlos IV

En la hacienda del Encero, no lejos de Jalapa, dirigió Santa Anna una proclama á sus soldados (24 de junio<sup>2</sup>), y en ese documento, notable por su estilo hinchado y pedantesco, que Alamán atribuye á don Carlos María de Bustamante á la sazón residente en esa villa, se excitaba á las tropas de la undécima división á conquistar el importante puerto de Veracruz, arrancándolo del poder de los dominadores. Tres días después, (27 de junio), llegaba Santa Anna á Santa Fe, en donde debían reunirse las compañías de la Costa. El 29 de aquel mismo mes sostuvo un combate de poca importancia con tropas realistas salidas de la plaza, y en los primeros días de julio avanzó su campamento hasta el punto llamado *Mundo Nuevo*, y con un obús de á siete, dirigido por el joven comandante de artillería don Carlos

Jabié, rompió el fuego sobre la plaza, que le fué contestado por la artillería del baluarte de Santa Bárbara, siendo heridos levemente el mayor Aguado y el teniente Stávoli, ayudante de Santa Anna. Este jefe se trasladó á Casa Mata durante la noche del 4, y allí dispuso asaltar la plaza por el baluarte de la Merced. En efecto, provistas sus tropas de cincuenta escalas, y dando el mismo Santa Anna ejemplos de arrojo, se apoderaron de aquella batería y de la puerta del mismo nombre en la madrugada del 7 de julio; cayeron sucesivamente en su poder los baluartes de Santa Lucía y Santa Bárbara, y mientras Santa Anna marchaba á ocupar la Escuela Práctica de artillería y el baluarte de Santiago, otros dos trozos de sus tropas debían atacar el cuartel del Fijo, defendido por el teniente coronel don José Rincón.

Un copioso aguacero se desató en aquellos momentos inutilizando las municiones de los asaltantes; no obstante Santa Anna logró llegar hasta la puerta del muelle

<sup>1</sup> Véase capítulo anterior.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 200 y 201, edición de 1846.

seguido de ochenta soldados y allí se detuvo, impidiendo el embarque de muchos comerciantes españoles que al oír el rumor del combate habían acudido á ese punto para trasladarse á la fortaleza de Ulúa. Las tropas que Santa Anna había dejado tras sí con la orden de tomar el cuartel del Fijo y de correr luego en su auxilio, lejos de obedecer sus instrucciones, se embriagaron en las tabernas que hallaban á su paso; una partida de caballería que avanzó hasta la plaza de Armas fué vigorosamente rechazada por los soldados de Dávila y los vecinos españoles parapetados en los balcones de las casas, y en su precipitada fuga acabó de desordenar á la indisciplinada infantería, que huyó á su vez, dejando dentro del recinto fortificado treinta hombres muertos ó heridos y

ochenta prisioneros. La posición de Santa Anna, en el extremo de la ciudad, separado de los suyos y blanco de los disparos que de todas partes se le dirigían, llegó á ser peligrosísima; pero á fuerza de arrojo logró retirarse, siendo el último en salir de la plaza, así como había sido uno de los primeros en marchar al asalto. Frustrado su atrevido proyecto, el coronel independiente se retiró desde luego á Córdoba, y en seguida á Orizaba, donde desahogó su enojo en una proclama que allí publicó en 19 de julio <sup>1</sup>, haciendo que marchase al Puente del Rey una sección considerable de tropas para impedir que Dávila enviase alguna expedición contra Jalapa. Este comandante realista no intentó, sin embargo, tomar la ofensiva, y se redujo á reparar las

## MONEDAS ESPAÑOLAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX



Época de Fernando VII

fortificaciones de la plaza, ocupando en estos trabajos á los prisioneros que acababa de hacer á los independientes.

Al mismo tiempo que Santa Anna asediaba á Veracruz habían ocurrido graves sucesos en la capital, en la que reinó grande agitación durante el mes de junio, según hemos dicho al principio de este capítulo. Los bandos del virey relativos á requisición de armas y caballos, la escasez de víveres que se acentuaba más cada día, y la leva ó alistamiento forzoso que se estaba llevando á cabo con inusitado rigor, produjeron en los habitantes de la ciudad un profundo sentimiento de indignación contra un gobierno que bamboleaba ya sobre sus minadas y vetustas bases. Pero el golpe final y que le haría caer en tierra no le fué asestado por el pueblo. En los postreros días de junio y los primeros de julio se atropellaron las noticias funestas recibidas en México, y sucesivamente se supo la derrota de Díaz del Castillo

en la hacienda de la Huerta, la rendición de Bracho y San Julián en San Isidro, el levantamiento de Guadalupe á favor de la independencia, la capitulación de Luaces en Querétaro, y por último, el estrecho cerco que en rededor de Puebla habían establecido los jefes independientes Bravo y Herrera. Tantos y tan repetidos desastres exasperaron á muchos oficiales de los cuerpos expedicionarios que se hallaban en México, quienes hacía algún tiempo achacaban en voz baja las desgracias de la campaña á impericia é ineptitud del virey. Los últimos

<sup>1</sup> Esta proclama, justamente criticada por el historiador Alamán, terminaba así: «¡Veracruz! la voz de tu exterminio será desde hoy en adelante el grito de nuestros combatientes al entrar en las batallas: en todas las juntas y senados, el voto de tu ruina se añadirá á todas las deliberaciones. Cartago, de cuya grandeza distas lo mismo que la humilde grama de los excelsos robles, debe ponerte miedo con su memoria. ¡Mexicanos! Cartago nunca ofendió tanto á Roma como Veracruz á México. ¡Sed romanos, pues tenéis Escipiones: Dios os proteja!» (BUSTAMANTE.—*Cuadro histórico*, tomo V, pág. 206. — ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo V, pág. 193).

sucesos los decidieron á obrar resueltamente, y ganando con grande actividad á todas las tropas de la guarnición, fijaron para la ejecución de su plan la noche del 5 de julio. Por más que procediesen los conjurados con rapidez y sigilo, alguna inquietud se hizo sentir en la ciudad durante la tarde de aquel día, y todos presentían un grave acontecimiento, excepto Apodaca, que nada supo de lo que en su daño se tramaba.

Los conjurados, ya en las primeras horas de la noche, detuvieron en los cuarteles á los coroneles don

Francisco Javier Llamas y don Blas del Castillo y Luna, jefes respectivamente del regimiento *Ordenes Militares* y batallón de *Castilla*. Entre nueve y diez de la noche, los soldados de esos dos cuerpos, los del *Infante don Carlos* y los de las compañías de Marina (estos últimos de guardia en el palacio), ocuparon en parte ese vasto edificio y el resto se desplegó frente á la fachada, en tanto que se situaba al pié de la catedral una de las nueve compañías de caballería, formadas recientemente con el nombre de *Defensores de la integridad de las*

MONEDAS ESPAÑOLAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX



Época de Fernando VII

*Españas*. El virey se hallaba á la sazón presidiendo la junta de guerra, en la que estaban presentes los mariscales de campo Liñán y Novella, el brigadier Espinosa Tello y el coronel Sociats. Dióse aviso á Apodaca que dentro y fuera del palacio había gran número de tropas, y al mismo tiempo solicitaron hablarle los jefes de la asonada. Entraron en la pieza donde estaba reunida la junta el teniente coronel don Francisco Buceli, los capitanes Lara, Llorente, Carballo y Béistegui y otros oficiales de menor graduación, quienes manifestaron el disgusto que había producido en las tropas la noticia de la rendición de Bracho y San Julián, la de las capitulaciones de Valladolid y Querétaro, y la desconfianza

profunda que inspiraba á los soldados la serie de desafortunadas providencias que emanaban del virey, por lo que pedían á éste, en nombre de toda la guarnición, que se separase desde luego del mando, entrando á ejercerlo alguno de los subinspectores (Novella y Liñán). Apodaca les contestó con moderación y dignidad manifestando todas las consideraciones que debían tenerse presentes para no dirigirle cargos injustos é infundados; «por lo demás, les dijo, ustedes me ponen la puenta de plata que me liberta de una carga tan insoportable como es la del vireinato en estas circunstancias, y que si no he dejado antes ha sido por mi propio honor, y por temer mayores males de una resolución como la que ahora se pretende.»

El mariscal Liñán habló á su vez afeando la conducta de los militares que habían promovido tan escandalosa sedición; instruyó á éstos de las providencias que el virey y la junta permanente de guerra tenían acordadas

Facsimile de la firma del mariscal de campo don Francisco Novella

para resistir y atacar á los independientes, y protestó que de ninguna manera admitiría el mando que le ofrecían; y Novella, aunque con menos energía, hizo igual declaración. Entonces el brigadier Espinosa Tello propuso que, supuesta la confianza que las tropas tenían

en Novella, se encargase éste del mando militar, quedando en el político Apodaca: uno de los oficiales amotinados, el capitán Llorente, indicó que era necesario contar con la voluntad de la tropa, que salió á consultar, volviendo á poco con la respuesta de que se exigía la completa separación del virey, y que los ánimos se hallaban tan irritados que no se podría responder de su vida si no se efectuaba inmediatamente. Los dos subinspectores insistieron en rehusar el mando, mas habiendo insinuado los oficiales amotinados que en ese caso nombrarían virey al teniente coronel Buceli, hubo de condescender Novella para evitar mayores males. Presentóse á la firma de Apodaca un papel que llevaban apercebido los oficiales, en que atribuía su separación á enfermedades que no le permitían seguir ejerciendo el mando; pero el digno anciano hizo pedazos el papel luego que lo hubo

MONEDAS ESPAÑOLAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX



Época de Fernando VII

leído, manifestando que aunque estaba pronto á abandonar el puesto que una sedición militar le arrebatara, no lo dejaría de una manera deshonrosa, poniéndose en ridículo con aquel pretexto, cuando todos los habitantes de la capital le veían diariamente recorrer á caballo los puntos fortificados y cumplir con todos sus deberes de gobernante.

Este incidente encendió en ira al mariscal Liñán, quien desafió uno á uno á todos los oficiales amotinados que allí se hallaban; y finalmente quedaron aplacados con la siguiente renuncia que Apodaca les entregó, escrita de su mismo puño:

«Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas expedicionarias, por convenir así al mejor servicio de la nación, en el señor mariscal de campo don Francisco Novella, con sólo la circunstancia de que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de marina y dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente para marchar en el siguiente día á Veracruz para mi viaje á España, de-

jando á cargo de dicho señor Novella con toda la autorización competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuación del orden y tranquilidad pública, y entenderse, en vista de esta cesión que hago, con las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino. México, 5 de Julio de 1821.—*El conde del Venadito* <sup>1</sup>.»

Y en la misma fecha dirigió un oficio á la Junta provincial para que reconociese á Novella por jefe político superior.

Al día siguiente Apodaca salió para la villa de Guadalupe, y algún tiempo después regresó á México, donde estuvo alojado con su familia en el convento de San Fernando hasta el 25 de setiembre en que marchó á Veracruz para embarcarse en el navio *Asia*, á cuyo bordo había venido, á principios de agosto, el último virey de Nueva España don Juan O'Donojú <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véase todo lo relativo á la deposición de Apodaca en el diario publicado en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 263 á 268, é *Historia de México*, por Alamán, tomo V, págs. 248 á 252.

<sup>2</sup> Don Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, desembarcó en Lisboa y de allí se dirigió á Badajoz, en donde permaneció algún tiempo, hasta que de orden superior pasó á Madrid para informar

Una sedición había derribado á Iturrigaray en setiembre de 1808, marcándose desde entonces los primeros síntomas de la terrible revolución que estalló algún tiempo después; y trece años más tarde, cuando estaba á punto de hundirse para siempre el dominio español en México, otra sedición deponía al representante del monarca, y apresuraba, quizás algunos días, el triunfo inevitable de la independencia.

El nuevo jefe de aquel gobierno agonizante se dió á reconocer á las autoridades, pero la Junta provincial se resistió á hacerlo, y en la contestación que dirigió á Apodaca le decía lo siguiente:

«Excelentísimo Señor: En vista del oficio de V. E. fecha de ayer, para cuya lectura se reunió esta diputación provincial, acordó contestarle que la dimisión de mandos que V. E. ha hecho es nula: lo primero, que por el contexto mismo del oficio y por notoriedad se conoce que fué violenta; lo segundo, porque no hay facultades en V. E. para entregar el mando á la persona que le haya parecido, sino á aquellas que designa la ley en casos de imposibilidad; lo que comunica á V. E. esta diputación en respuesta, para su inteligencia.

»Dios etc., 6 de Julio de 1821.—(Firmas de todos los miembros de la Junta provincial).—Excelentísimo Señor virey conde del Venadito, capitán general de Nueva España.»

Respuesta semejante dirigió á Novella, quien solicitó de la Audiencia que le recibiese el juramento, á lo que este cuerpo se negó diciéndole que, conforme al régimen constitucional, á la Junta provincial correspondía exigirlo. Entretanto, los oficiales y soldados que habían erigido el nuevo orden de cosas, murmuraban airados, dejando percibir que estaban dispuestos á cometer cualquier atentado si la Junta provincial persistía en su propósito de no reconocer á Novella. Quizás el temor ó el deseo de evitar la anarquía obligó á la Junta á ceder, y el 8 de julio manifestó al nuevo gobernante que estaba dispuesta á recibir su juramento, lo que en efecto hizo en aquel mismo día.

Algunos de los militares más distinguidos como Liñán, Sociats, Llamas, Castillo y Luna se separaron con diversos pretextos de las comisiones que servían ó de los cuerpos que mandaban; las tropas de la guarnición que no tomaron activo participio en la deposición violenta de Apodaca, reconocieron desde luego á su sucesor, y el pueblo de la capital permaneció impasible ante el cambio que acababa de efectuarse, quizás por la convicción que abrigaba del poco tiempo de vida que debía alentar al nuevo gobierno. Sin embargo, Novella

y los que lo habían elevado, á semejanza de los griegos del Bajo Imperio en las postrimerías de su existencia política, y como si no estuviesen cercados de victoriosos enemigos, celebraron con la posible pompa su exaltación al poder: besamanos, representaciones de gala en el teatro, y otras demostraciones de regocijo, marcaron el advenimiento de un gobernante sobre tan frágiles bases asentado. Al término de las fiestas fué preciso atender á los peligros de la situación, y ésta se presentaba cada vez más sombría y amenazadora. Novella no podía hacer otra cosa que seguir el mismo sendero que su antecesor, y desde luego llevó adelante con mayor violencia el alistamiento forzoso; estableció nuevas penas á los que se opusiesen á la requisición de armas y caballos; nombró comandante militar de México al coronel González del Campillo; formó una junta de guerra de la que había de ser primer vocal don José de la Cruz<sup>1</sup>; publicó proclamas en las que excitaba á seguir el ejemplo de los españoles que en la madre patria habían luchado con valor y constancia contra el invasor francés; y comprendiendo que pronto se vería sitiada la capital, se dedicó á reparar las fortificaciones ya construidas y á levantar nuevas obras defensivas.

Entretanto, Puebla, que era considerada como la segunda ciudad del vireinato, caía en poder de los independientes después de un asedio cuyos detalles más notables debemos referir á continuación.

Bravo, al separarse de Herrera en Rinconada el 29 de abril<sup>2</sup>, marchó rápidamente hacia el Norte, tocó en Zacatlán y se dirigió contra Tulancingo, punto defendido por el coronel don Manuel de la Concha. Este cruel militar español no creyó prudente resistir á los independientes, y dejando hasta la correspondencia que tenía ya escrita y cerrada para el virey, y los papeles relativos á la caja del regimiento de San Luis, huyó precipitadamente á la capital. Siguióle Bravo con sus tropas considerablemente aumentadas; envió al virey los papeles que dejó Concha en Tulancingo, diciéndole con sorna que lo hacía para que no hiciesen falta en el ajuste de cuentas del cuerpo de San Luis, y logró alcanzar al jefe realista cerca del pueblo de San Cristóbal. Concha hizo alto y envió á Bravo dos oficiales, quienes protestaron en su nombre no hacer armas en lo futuro contra los independientes, á condición de que se le dejase en libertad de seguir su retirada á la ciudad de México. Convino Bravo en ello y regresó á Tulancingo, pasando antes por Pachuca, donde se apoderó de las armas y pertrechos que allí tenía Concha depositados; en la primera de esas poblaciones se ocupó durante algunos días en aumentar

de los sucesos de Nueva España. Fué enviado de cuartel á Sevilla, y en 1823 el rey lo nombró capitán general de la isla de Cuba, encargándole la reconquista de México. No habiendo aceptado ese nombramiento, el rey le dió el de virey de Navarra y la gran cruz de Isabel la Católica (1824). Volvió á Madrid en 1826 á ejercer las funciones de consejero de Estado; en 1829 fué condecorado con la gran cruz de Carlos III, y en 1830 recibió el grado de capitán general de la real armada. En el nuevo orden de cosas establecido en España después de la muerte de Fernando VII fué nombrado prócer del reino por la reina gobernadora, y falleció el 11 de enero de 1835 á los ochenta y un años de su edad y sesenta y ocho de servicios.

<sup>1</sup> Los vocales que Novella nombró para que formasen la nueva junta de guerra fueron: don José de la Cruz, el conde de la Cortina, el marqués de Vivanco, don José Gabriel de Armijo, don Juan Marcos Ruda, don Lorenzo Noriega, don José Ignacio Aguirrevengoa, don José Antonio Cambor, el conde de Casa de Heras, don Eusebio García, don Manuel Gutiérrez y don Martín Angel Michaus.

<sup>2</sup> Véase capítulo anterior.

y vestir su tropa, establecer una fábrica de pólvora y plantear una imprenta en la que se publicó un periódico, y en lo sucesivo, todo lo que contribuyese á difundir y fomentar el levantamiento por la independencia. El 14 de junio salió de Tulancingo á la cabeza de tres mil hombres, dejando cuatrocientos á las órdenes del coronel Castro <sup>1</sup>.

Era el propósito de Bravo cercar á Puebla, y en consecuencia, dió anticipado aviso al coronel don José Joaquín de Herrera, invitándole á tomar participio en la empresa. A medida que avanzaba el valiente y generoso

caudillo de la independencia, engrosábase su división con varias partidas: en la hacienda de Sultepec se le presentaron cien soldados y los músicos del regimiento Fijo de Puebla, desertados de esta ciudad; en Tlaxcala, donde entró Bravo el 18 de junio, se incorporaron á sus tropas los jefes realistas Zarzosa y Miota con trescientos cincuenta caballos, y cuatro días más tarde (22 de junio de 1821) la división de Herrera procedente de las villas de Orizaba y Córdoba apareció por el rumbo del este á tiempo que la de Bravo llegaba á Cholula y destacaba gruesos trozos de caballería hacia el camino



PUEBLA.— Vista de la catedral

carretero que va de Puebla á México, con el intento de cortar la comunicación entre una y otra ciudad.

La división de Bravo, fuerte de cuatro mil hombres y á la cual acababa de unirse don Mamel Mier y Terán, quien vivía retirado en Puebla después de haber capitulado á principios de 1817 <sup>2</sup>, pasó revista en Cholula el 1.º de julio (1821), y al día siguiente avanzó contra Puebla, ciñéndola por toda la parte del poniente y situando su cuartel general en el cerro de San Juan; la caballería, al mando del coronel Zarzosa, se extendió

hasta el rumbo del norte; y la artillería, dirigida por Mier y Terán, fué colocada en las laderas del dominante cerro de San Juan. Herrera con la 11.ª división ocupó por la parte oriental el cerro de Amaluca y desplegó sus líneas por el norte y sur, uniéndolas con las de la tropa de Bravo.

Don Ciríaco del Llano, que mandaba en la ciudad sitiada, tenía por segundo al coronel don José Moran, marqués de Vivanco, quien antes de formalizarse el asedio se hallaba situado con un cuerpo de caballería en San Martín Texmelucan. Los cañones de Bravo dispararon incesante fuego sobre Puebla desde el día 3, y protegieron el avance de las guerrillas que se extendieron

<sup>1</sup> BUSTAMANTE.— *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 210.— Alusión sigue á Bustamante en todo lo relativo al asedio de Puebla.

<sup>2</sup> Capitulo IV del presente libro.

hasta el *Señor de los trabajos*. El día 6 (julio de 1821) una columna de los sitiados, fuerte de seiscientos hombres, avanzó contra el cerro de San Juan, disparando granadas contra el cuartel general de Bravo, pero la caballería de los independientes al mando de Zarzosa y Gómez y trescientos infantes á las órdenes de don Joaquín Mier y Terán, cargaron reciamente y la hicieron volver á la plaza en precipitada fuga; en su persecución llegaron hasta Santiago y la Casa de Rastro, de cuyos puntos se apoderaron, y á ellos avanzó Terán con sus cañones, que continuaron sus mortíferos disparos. Por el lado oriental Herrera alcanzaba también señaladas ventajas y su artillería lanzaba sus fuegos al interior de la ciudad esparciendo en ella la confusión y el espanto, en tanto que sus tropas avanzadas ocuparon la parroquia de la Luz y el rancho de la Rosa. Bravo intimó rendición á Llano el 8 de aquel mes, y después de varias contestaciones, durante las cuales no cesó el fuego de los combatientes, se convino un armisticio (17 de julio), entretanto que un comisionado de Llano, enviado por éste á Iturbide, volviese con las condiciones que propusiera el jefe del ejército libertador. También fué concedido á Llano que despachase un correo á la capital. Las estipulaciones del armisticio fueron: la demarcación de un circuito del cual no podrían pasar ni unos ni otros; la suspensión de toda obra de fortificación, así como también de la marcha de las tropas que pudiesen dirigirse á reforzar á una ú otra de las partes beligerantes; y que los desertores que fuesen aprehendidos dentro de los límites de los circuitos respectivos serían juzgados con arreglo á la ordenanza, y lo mismo los que protegiesen la desertión <sup>1</sup>.

En consecuencia de lo convenido, salió de Puebla el coronel Munuera en busca de Iturbide, de quien se supo que marchaba hacia Cuernavaca. Los jefes sitiadores tuvieron aviso de que el coronel don Epitacio Sánchez, procedente de Querétaro, avanzaba en su auxilio al frente de quinientos caballos, y cumpliendo con el armisticio le ordenaron que no pasase de San Martín Texmelucan; pero informados también de que el realista Concha, olvidando su promesa de no hacer armas contra los independientes, pretendía acercarse á la ciudad al frente de una sección respetable, enviaron á su encuentro seiscientos caballos al mando de Ramírez y Sesma; este jefe, unido al coronel Sánchez, lo persiguió rudamente hasta obligarlo á entrar en México, con alguna pérdida que sufrió en Venta de Córdoba.

Dueño Iturbide de Querétaro, dispuso que sus tropas avanzasen hacia la capital, y, en efecto, dos

fuertes divisiones mandadas por Quintanar y Bustamante marcharon con grande entusiasmo contra México, prometiéndose una pronta y segura victoria. Entretanto, el primer jefe del ejército trigarante, deseoso de apresurar el término del sitio de Puebla, resolvió trasladarse al campo de Bravo al frente de los granaderos de á caballo y de la mayor parte del regimiento de Celaya. Desde Arroyo Zarco se dirigió á Cuernavaca, guarnecida por Armijo y Hüber con algunos centenares de soldados y los negros de las haciendas de Yermo. Ni por un momento pensaron en resistir ambos jefes realistas, y se retiraron á la capital; Iturbide entró en Cuernavaca el 23 de julio y dirigió una proclama á los habitantes de la villa, en la que después de explicar los motivos que le habían obligado á separarse de las tierras del Sur, en marzo de aquel año, para marchar á Michoacán y al *Bajío*, deciales lo siguiente: «...Ya no sufriréis el yugo de unos opresores, cuyo lenguaje es el insulto, el artificio y la mentira, y cuya ley está cifrada en su ambición, venganzas y resentimientos. La Constitución española en la parte que no contradice á nuestro sistema de independencia, arregla provisionalmente nuestro gobierno, mientras que reunidos los diputados de nuestras provincias dictan y sancionan la forma que más convenga para nuestra felicidad social <sup>1</sup>.» Esta última frase indicaba ya el propósito de Iturbide de subordinar su mismo Plan de Iguala á la resolución del Congreso que se reuniese, respecto de la forma de gobierno, pues en aquél se expresaba terminantemente que sería llamado al trono de México el rey Fernando VII, y en defecto de éste, sus hermanos los infantes don Carlos y don Francisco de Paula. Ninguna voz se alzó, empero, en contra de aquella frase estampada en solemne documento, ora por la mayor atención que los ánimos dedicaban á los rápidos y victoriosos avances de la revolución, ora porque la inmensa mayoría de los mexicanos viese con satisfacción que el mismo autor del plan abría desde entonces amplio sendero á todas las aspiraciones.

Sin detenerse muchos días en Cuernavaca, el primer jefe del ejército trigarante se dirigió á Cholula, en cuya ciudad entró á fines de julio. Poco tardó en concertar con Llano la capitulación de Puebla, la cual fué ajustada en la hacienda de San Martín por los coroneles Horbe-goso y Samaniego en nombre de este brigadier realista, y por don Luis Cortazar y el conde de San Pedro del Alamo en representación de Iturbide (28 de julio). Las tropas expedicionarias debían marchar á Tehuacán con los honores militares, y sus sueldos serían pagados por la nación mexicana hasta el día en que llegasen á la Habana, trasladadas también á expensas de México; los individuos de la guarnición que así lo pretendiesen podían unirse al ejército trigarante, y las tres imprentas que había en la ciudad serían entregadas, en buen

<sup>1</sup> Véase este armisticio en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 212 y 213. Fué ajustado en la casa de campo de don Pedro de la Rosa, siendo representantes de Llano el capitán del batallón de Extremadura don Manuel Ortega y Calderón y el de artillería don Clemente Delgado; y por parte de Bravo y Herrera el teniente coronel don Manuel Rincón, que después de la capitulación de Jalapa se había unido al ejército libertador, y el capitán don Joaquín Ramírez y Sesma.

<sup>1</sup> Bustamante inserta íntegra esta proclama en su *Cuadro histórico*, tomo V, nota de la pág. 214, edición de 1846.

estado, por los que capitulaban. Salieron, en efecto, los realistas para el punto señalado, y Llano con su familia y algunos de sus principales oficiales marchó al pueblo de Coatepec, cercano á Jalapa, y á poco se embarcó en Veracruz con dirección á España.

Iturbide entró triunfalmente en Puebla el 2 de agosto de 1821 en medio del entusiasmo de la multitud, y aunque los merecimientos de la conquista de esa ciudad correspondían en justicia á Bravo y á Herrera, la

gloria y renombre del primer jefe del ejército libertador ofuscaron entonces los claros servicios de estos valientes y modestos campeones de la independencia. El pueblo aclamó á Iturbide con delirio al atravesar éste las calles y plazas de la ciudad de los Angeles, y luego le hizo salir al balcón del palacio episcopal, en que se alojó, para saludarlo una y otra vez, oyéndose algunas voces de *¡viva Agustín I!*





## CAPÍTULO XVI

La revolución en las Provincias internas de Oriente. — Disposiciones de Arredondo para prevenirla. — Proclámase la independencia en el Saltillo (1.º de julio de 1821). — Secunda este movimiento el batallón Fijo de Veracruz. — Arredondo se ve obligado á adherirse al Plan de Iguala en Monterey (3 de julio). — Desconocen su autoridad las Provincias internas de Oriente. — Dirigese este jefe realista á Tampico y se embarca para la Habana. — Don Pedro Miguel Monzón y don Antonio de León proclaman la independencia en la provincia de Oaxaca. — El segundo toma á Huajuapam por capitulación. — Marcha en seguida á sitiar á Yanhuitlán. — Ataca al realista Obeso en el pueblo de Huitzo (15 de julio). — Vuelve á Yanhuitlan y obliga á capitular al comandante realista Aldao (17 de julio). — Capitula también en Etna el coronel Obeso (29 de julio). — Entrada de León en Oaxaca (30 de julio) y triunfo de la independencia en toda la provincia. — Iturbide en Puebla. — Jura solemne de la independencia en la catedral (5 de agosto). — Discurso del obispo don Antonio Joaquín Pérez. — Sus bajas adulaciones. — Suspende Iturbide su marcha para ponerse al frente del ejército que debía asediar á la capital al saber la llegada del virey O'Donojú al puerto de Veracruz. — Antecedentes de este último personaje. — Motivos que precedieron á su nombramiento de virey de Nueva España. — Exposición dirigida al ministro de la Guerra por los diputados suplentes de México. — Llegada de O'Donojú á Veracruz (30 de julio de 1821). — Toma posesión del mando en esa ciudad (3 de agosto). — Proclamas de O'Donojú (3 y 4 de agosto). — Dificil posición de este funcionario. — Se pone en comunicación con el coronel Santa Anna. — Cartas de O'Donojú á Iturbide (5 de agosto). — Propónele tratar sobre las bases establecidas por el mismo Iturbide. — Son portadores de esos documentos el teniente coronel Gual y el capitán Vélez. — Contestación de Iturbide (11 de agosto). — Señala la villa de Córdoba para avistarse con O'Donojú. — Dirigese á las inmediaciones de México (11 de agosto). — Envía á Novella las proclamas de O'Donojú. — El jefe de las armas realistas en la capital manda publicar en la *Gaceta* alguno de esos documentos y anuncia la llegada á Veracruz del nuevo capitán general y jefe superior político. — Nombra Novella á tres comisionados para que se dirijan á hablar con O'Donojú. — Iturbide, que había prometido el paso libre de los enviados, les obliga á regresar á la capital (18 de agosto). — Trasládase Iturbide á Córdoba y entra en esta villa el 23 de agosto. — Su entrevista con O'Donojú. — Tratado de Córdoba (24 de agosto de 1821). — Breve examen de ese documento. — Modificación importante que en él se hace al Plan de Iguala. — Ambición de Iturbide. — Conducta de O'Donojú. — Juicio que de ésta hace el historiador Alaman. — Situación de la capital en julio y agosto de 1821. — Prevenciones de Novella. — Agitación en la ciudad. — Liñán es nombrado jefe del Estado Mayor (14 de agosto). — Acción de Atzacapotzalco (19 de agosto). — Muerte del valiente guerrillero don Encarnación Ortiz. — Resultado indeciso de la acción de Atzacapotzalco. — Armijo es nombrado jefe de la división de operaciones en lugar de Concha. — Se adhieren á la independencia en los últimos días de agosto las poblaciones de la costa del Golfo hasta Contzacoalco; Llorente en la costa norte de Veracruz, y el mariscal de campo don Alejo García Conde en Chihuahua. — Marcha Negrete contra Durango. — Llega á la vista de esa ciudad el 4 de agosto. — Sus contestaciones con los jefes realistas. — Proponen éstos un armisticio (17 de agosto). — No se celebra el armisticio; carta de Negrete al brigadier don Diego García Conde. — Posiciones ocupadas por los sitiadores y sitiados. — Ataque vigoroso de los independientes (30 de agosto). — Es herido Negrete. — Capitalación de Durango (3 de setiembre). — Entran en la ciudad los independientes al mando de Negrete (6 de setiembre). — O'Donojú envía á Novella dos comisionados con la copia del tratado de Córdoba. — Resolución adoptada por la junta de guerra convocada por Novella. — Llega Iturbide á Atzacapotzalco (5 de setiembre). — Organización que da al ejército sitiador. — Contestaciones entre O'Donojú y Novella. — Asperas comunicaciones que dirige el primero á la junta de guerra y á Novella (11 y 12 de setiembre). — Entrevista de Novella, O'Donojú é Iturbide en la hacienda de la Patera (13 de setiembre). — Resultados favorables de esta conferencia. — Proclámase la independencia en Yucatán y Chiapas, que se unen á México (setiembre). — Personajes que rodean en Tacubaya á Iturbide. — Este elige á los miembros de la Junta provisional gubernativa. — Sesiones preparatorias de ésta (22 y 25 de setiembre). — Salen de México las tropas realistas y ocupa la ciudad una división al mando de Filisola (24 de setiembre). — Inmenso regocijo en la capital. — Preparativos para recibir al ejército trigarante. — Entra Iturbide en México á la cabeza del ejército (27 de setiembre de 1821). — Proclama del primer jefe á la nación. — Terminación de la guerra de independencia.

Antes de continuar la relación de los importantes sucesos que ocurrían en el centro de Nueva España, debemos decir cómo se propagó el levantamiento por la independencia en las Provincias internas de Oriente y en la rica y populosa de Oaxaca.

Habían permanecido las primeras en quieta y silenciosa servidumbre desde que la valiente guarnición que dejó Mina á orillas del Santander, en el pueblo de Soto la Marina, había sucumbido á mediados de 1817<sup>1</sup>. Arredondo, comandante general de aquellas provincias, las gobernaba desde Monterey (Nuevo León), donde

tenía establecido su cuartel general, y más engreído con las ventajas que alcanzó en el año que acabamos de citar, desplegaba terrible despotismo y ejercía una autoridad casi absoluta, pues pocas veces acató las órdenes y disposiciones del gobierno vireinal, siquier fuera el enérgico Calleja quien se las enviase, que en cuanto al más suave Ruiz de Apodaca nunca fué por él obedecido. Llegaron á esa vasta región, hacia mediados de marzo, los primeros rumores del plan proclamado en Iguala, y después de ellos notóse la sorda agitación que produjo en los ánimos. Pudo Arredondo, en fuerza de vigilancia y de medidas preventivas, contener la conmoción que siguió

<sup>1</sup> Capítulo VI del presente libro.

latente hasta el mes de junio, durante el cual se reveló intensa, gracias á las noticias repetidas de los pasmosos avances que hacía la revolución en el centro y el oriente del país. Entonces Arredondo creyó conveniente concentrar en Monterey todas las fuerzas que mandaba y la mayor suma de recursos, ordenando en consecuencia á los oficiales reales que trasladasen á esa ciudad la caja, que estaba en el Saltillo; pero el tesorero, apoyado por el ayuntamiento de este punto, se negó á obedecer, y Arredondo hizo salir de Monterey la compañía de granaderos del Fijo de Veracruz al mando del capitán don Nicolás del Moral, con instrucciones de llevar preso al tesorero; y para el mejor éxito de esta providencia ordenó que el resto de aquel batallón siguiese á la compañía y acampase en la cuesta de los Muertos, distante diez leguas del Saltillo.

Estas providencias apresuraron felizmente el movimiento que estaba dispuesto á estallar. Apenas hubo llegado á esa villa el capitán del Moral (1.º de julio), las autoridades y este mismo oficial con toda su compañía proclamaron la independenciam; el teniente don Pedro Lemus arengó al resto del batallón Fijo que se había detenido en la cuesta de los Muertos, y los soldados juraron con regocijo el Plan de Iguala, y se dirigieron al Saltillo á unirse con sus compañeros. La noticia de estos sucesos hizo comprender á Arredondo que su situación sería desesperada si continuaba en su propósito de resistir al torrente que empujaba á los habitantes y á sus propios soldados, y anticipándose al movimiento, que no tardaría en levantar á la misma Monterey, convocó el 3 de julio (1821) una junta de las autoridades y vecinos principales de la ciudad, á quienes propuso proclamar el Plan de Iguala. La junta aprobó unánimemente la proposición; al día siguiente se hizo el juramento solemne, y Arredondo despachó órdenes violentas á las cuatro provincias que bajo su mando se hallaban, para que en ellas se hiciese lo mismo. Pero las autoridades y tropas que habían proclamado la independenciam en el Saltillo rehusaron someterse á la autoridad del odioso comandante general; otras poblaciones le negaron también su obediencia, y el antiguo opresor de las Provincias internas de Oriente se vió forzado á entregar el mando al coronel don Gaspar López, jefe de algunas tropas independientes que se aproximaron á Monterey. Retiróse en seguida á San Luis con la intención de presentarse á Iturbide, pero quizás reflexionó que no sería bien acogido, y cambiando de propósito marchó á Tampico, en donde se embarcó para la Habana.

El levantamiento de la vasta zona que obedeció por tanto tiempo al despótico Arredondo, redujo las fuerzas realistas en todo el dilatado territorio desde México hasta la frontera del Norte, á las que se habían retirado con Cruz á Durango, y algunas que en Chihuahua tenía bajo sus órdenes don Alejo García Conde, comandante de las Provincias internas de Occidente. Y dejamos para

más adelante la relación de la suerte final de unas y otras.

La provincia de Oaxaca comenzó á conmoverse desde que la revolución cundió rápidamente en el vecino suelo veracruzano, y el presbítero don José María Sánchez, antiguo insurgente, empuñó de nuevo las armas al sur de Tehuacán al saber que la columna de granaderos había salido de Jalapa para adherirse al Plan de Iguala. Poco tiempo después el teniente coronel don Pedro Miguel Monzón, con parte del Fijo de Veracruz y otros piquetes que puso Herrera á sus órdenes, ocupó á Tehuacán, y en seguida invadió las tierras de Oaxaca y pudo ocupar sin resistencia el pueblo de Teotitlán, que le fué entregado por el comandante realista (9 de junio de 1821). Al mismo tiempo alzabase en armas á favor de la independenciam el antiguo capitán de realistas don Antonio de León, quien unido á otros comandantes de varios pueblos cercanos á Huajuapam, entró en Tezontlán el 19 de junio. Sin pérdida de tiempo sorprendió un convoy de víveres que marchaba de Oaxaca á Huajuapam, atacó y desbarató á una compañía del batallón de cazadores de San Andrés de las Maderas, y dirigiéndose á Huajuapam intimó rendición al oficial don Jerónimo Gómez, que defendía ese punto. La plaza, con tres piezas de artillería y las municiones que en ella se hallaban, fué entregada desde luego, y la guarnición se retiró con armas y bagajes, aunque muchos de los soldados volvieron para unirse con los independientes.

Reforzado León con los elementos de guerra que le valió la ocupación fácil de Huajuapam, se propuso atacar el fuerte de San Fernando, construido en el pueblo de Yanhuítlán, y que defendía el teniente coronel don Antonio Aldao con parte del batallón de la Reina y del provincial de Oaxaca. Llegó á la vista de las fortificaciones realistas el 5 de julio, y antes de romper el fuego invitó á una conferencia al teniente coronel Aldao, en la cual nada se acordó, pues este último esperaba que marchase en su auxilio el coronel don Manuel de Obeso, comandante militar de la provincia. León situó sus tropas en las alturas inmediatas á Yanhuítlán, y desde allí sostuvo durante ocho días un fuego poco vigoroso sobre el fuerte de San Fernando, del cual salieron algunos desertores que aumentaron las filas de los independientes.

Obeso, entretanto, había salido de Oaxaca con el propósito de llamar la atención de los que sitiaban á Yanhuítlán, pero temiendo alejarse de la capital de la provincia se detuvo en Huitzo, donde construyó tres atrincheramientos. Informado León de este movimiento, resolvió marchar al encuentro de Obeso, y dejando á la cabeza de los sitiadores al comandante don Francisco Miranda, púsose en camino el 14 de julio con lo más escogido de su pequeña división. No es larga la distancia que media entre Yanhuítlán y Huitzo, pero las sendas que los unen serpean por los ásperos cerros y hondos

barrancos de la Mixteca Alta, y la estación lluviosa, entonces en toda su fuerza, las había puesto casi intran-sitables. Por más que se empeñaron León y sus valientes no les fué posible llegar antes del medio día del 15 al campamento realista de Huitzo; y aunque rendidos de fatiga, atacaron intrépidamente las fortificaciones pasajeras de Obeso, apoderáronse de un atrincheramiento é incendiaron una casa que estaba inmediata. Sin embargo, la resistencia que hubo de vencer León en el ataque, le hizo comprender cuán difícil sería su situación si persistía en asaltar las otras dos trincheras, y resolvió volver á Yanhuitlán. Durante su marcha retró-grada interceptó un correo que Obeso enviaba á Aldao diciéndole que no le era posible auxiliarle; noticia que fué de grande importancia para León. En efecto, apenas llegó á su antiguo campamento, intimó de nuevo rendición al comandante realista, y pasó á sus manos la carta de Obeso que había interceptado. Aldao, en vista de ese documento, perdió toda esperanza de que se le auxiliase, y el 17 de julio firmó una capitulación, en virtud de la cual salió del fuerte con los honores de la guerra, aunque dejando en él la bandera del batallón de Oaxaca, que León exigió quedase allí. Catorce cañones de diversos calibres, doscientos once fusiles y carabinas, y una gran cantidad de municiones quedaron en poder de los independientes en aquellas fortificaciones de Yanhuitlán, defendidas siempre con brío por los realistas, y que en 1812 fueron teatro de las horribles crueldades cometidas por el espantable Régules <sup>1</sup>.

Después de haber alcanzado tan notable triunfo, León, más temerario que prudente, decidió marchar contra Oaxaca, y el 25 de julio se puso en camino seguido de las compañías de Huajuapam, Tlaxiaco, Nochixtlán, Teposcolula y Tutla, formadas de belicosos indios mixtecos, y de doscientos cincuenta caballos á las inmediatas órdenes de don Francisco Miranda. Descalzos, casi desnudos, pero llenos de entusiasmo, los soldados independientes avanzaron á través de aquellas agrias sierras, cruzaron varias veces el río de las Vueltas, hinchado á la sazón por las fuertes y continuas lluvias, arrollaron al destacamento realista que había quedado en Huitzo, y se detuvieron en la hacienda de San Isidro, distante media legua de la villa de Etna, donde Obeso había resuelto defenderse, no pudiendo cubrir con sus pocas tropas la extensa ciudad de Oaxaca.

León hizo un reconocimiento de las posiciones de Obeso, y en seguida intimó rendición al jefe realista, que se negó á capitular. Entonces se rompieron los fuegos, y dos piezas de artillería que León había hecho conducir en hombros desde Yanhuitlán cañonearon vigorosamente el convento, cuartel general y punto el más fuerte de los que ocupaban los realistas. Estos intentaron algunas salidas, que fueron constantemente rechazadas por la caballería de Miranda, y el 29 de julio dis-

puso León el asalto del convento, haciendo avanzar su artillería á tiro de fusil de ese edificio. Después de tres horas de vivísimo fuego y cuando los independientes estaban á punto de asaltar, Obeso pidió parlamento, y la capitulación que convino con los sitiadores le concedió retirarse á Puebla con los honores de la guerra; pero sólo le siguieron cien de sus soldados, pues los demás prefirieron unirse á los vencedores.

Estos entraron en Oaxaca al día siguiente, 30 de julio, y los habitantes de la ciudad contemplaron con entusiasmo á los bravos mixtecos que, á pesar de su desnudez y mal armamento, habían logrado vencer á las aguerridas tropas del rey. Pocos días más tarde se proclamó la independencia en Villa Alta por el subdelegado don Nicolás Fernández del Campo, y en la Costa Chica hizo igual cosa el teniente coronel Reguera, al frente de las divisiones 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> de milicias, con lo que terminó por completo la dominación española en Oaxaca. «El general Iturbide, dice Bustamante, no supo premiar los distinguidos servicios de don Antonio León, que obró en esta campaña como un general consumado y un patriota celoso y decidido, así como don Francisco Miranda. Apenas le concedió el empleo de teniente coronel, y dió el mando militar de la provincia á su ahijado don Celso de Iruela Zamora, diciendo á León que eran necesarios sus servicios en el ejército; pero Oaxaca recompensó sus méritos nombrándolo diputado al primer Congreso nacional, cargo que ejerció muy cumplidamente, filíandose entre los miembros más honrados y liberales de aquella asamblea <sup>1</sup>.»

Iturbide, á quien hemos visto entrar en Puebla el 2 de agosto (1821), fué agasajado grandemente por el obispo don Antonio Joaquín Pérez, personaje adulator y siempre dispuesto á quemar ante el ídolo del día el incienso de la más tosca y rastrera lisonja. Era preciso que su melosa voz sobresaliese entre todas las que aclamaban al primer jefe del ejército con entusiasmo verdaderamente patriótico, y para ello dispuso en la catedral una solemne función á pretexto de la jura de la independencia, que se efectuó el 5 de aquel mes. En ese acto el obispo dijo un discurso, para el que tomó por texto el verso séptimo del salmo ciento veintitrés: «Quebrantóse el lazo y quedamos en libertad.» Esa pieza oratoria se publicó luego en Puebla, en la oficina del gobierno imperial, y como todas las del célebre prelado rebosaba adulación al imperante del momento y vehementes censuras para lo que el día anterior había enaltecido hasta las estrellas. Recordaba que sólo faltaban ocho días para que se cumpliesen justos tres siglos que habían transcurrido desde la conquista del reino mexicano por los españoles, y comparó la dependencia en que desde entonces gimió la América «á un pájaro, que

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*. Véase lo relativo á los sucesos de Oaxaca en las págs. 215 á 222 del tomo V, edición de 1846. — Alámán sigue fielmente á Bustamante en esta parte de su *Historia*.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 217 y 218.

cogido desde pequeño en la liga, se divierte al principio con lo mismo que lo aprisiona, hasta que siendo adulto y cobrando más energía, hace esfuerzos para conseguir su libertad; ó á una joven gallarda, que habiendo llegado al término prescrito por las leyes para salir de la patria potestad, contrariada por sus tutores, se emancipa de una autoridad que había venido á ser opresora, siendo en uno y otro caso la libertad que con justo título se adquiere, la que en las circunstancias presentes se hallaba identificada con la religión que se protegía con la regia dinastía que se proclamaba, y con la unión y fraternidad que se establecía.» Habló en seguida de los tres principios fundamentales del Plan de Iguala, y olvidando quizás su pastoral de 27 de julio del año anterior, y las palabras que en aquel mismo recinto había dirigido á los electores de provincia diez meses atrás <sup>1</sup>, recomendándoles la adhesión al régimen constitucional, enderezó gravísimos cargos á los legisladores españoles, «quienes, decía, harán que en el reino más católico, y en no lejano día, llegue á dementarse hasta el grado de proferir públicamente que no hay Dios, aventajando en esto al impío que no se atreve á decirlo sino en el interior de su corazón.»

Aplaudía entusiasmado el principio monárquico establecido en el Plan de Iguala como la forma de gobierno que había de regir en México independiente, y sobre todo, que se llamase á ocupar el nuevo trono al monarca español, y en su defecto á los infantes sus hermanos, pues que nada podía serles más agradable que trocar un reino erizado de peligros por un imperio, cual debía ser el mexicano, cimentado en el amor y sostenido por la lealtad más pura y acendrada. Dirigía acres censuras á los liberales españoles, cuyo intento, según el orador, no era otro que el de derrocar el trono para sustituir á la autoridad real un sistema *que no quería nombrar*, porque no había quien no lo conociese, y en esto hallaba más motivo para congratularse por la proclamación de la independencia, pues que con ésta México no sería envuelto en las desgracias que ya pesaban sobre España.

Pero lo que más interesaba en aquel acto al tornado é indigno prelado, era que se le oyese tributar alabanzas al primer jefe del ejército trigarante, y así, después de manifestar que respecto de los puntos secundarios que comprendía el Plan de Iguala sería preciso presentar al Congreso que había de convocarse las convenientes observaciones, añadió, dirigiéndose á Iturbide: «Las mías, señor general, son las de un hombre absorto en la contemplación de los caminos ocultos por donde conduce la Divina Providencia á sus criaturas. No hace un año que apenas quedaban de los pasados conatos de independencia unos miserables restos, y en cinco meses, tal vez no llegan á cuatro los pueblos del Septentrion en que no está admitida y proclamada esta misma indepen-

dencia. Uno de los caudillos más valerosos que entonces la perseguían por cruel y sanguinaria, es el general que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona. ¡Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y la victoria! *Prestaos con docilidad á los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia*, entretanto que nosotros humildemente la bendecimos, satisfechos con la parte que nos ha tocado de un bien tan inestimable, que no deja lugar al arrepentimiento de poseerlo, que no puede ser cambiado por la inconstancia, y que nos hará eternamente reconocidos, para cantar á todas horas con el profeta: «Quebrantóse el lazo y quedamos en libertad.» *Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.*»

Faltaba á la justa gloria de los constantes defensores de la independencia ser enaltecidos por un hombre como Pérez, y aquel día y en tan solemne acto, su memoria alcanzó esa otra espléndida reparación. Que las lisonjas del obispo se abrieron camino hasta el corazón de Iturbide demuéstranlo la consideración de que rodeó á aquél desde entonces, y la grande influencia que durante el efímero imperio tuvo el ambicioso y mediano prelado. Y desde entonces también se aseguró que los consejos de Pérez inclinaron el ánimo del primer jefe del ejército á convertir el Plan de Iguala en su provecho. Ello es que, después de su permanencia en Puebla, Iturbide demostró en todas sus operaciones la aspiración de abrirse el camino al mando supremo.

Hemos dicho al terminar el capítulo anterior que el grueso del ejército trigarante á las órdenes de Bustamante y Quintanar se había movido con dirección á México, en tanto que Iturbide marchaba por Cuernavaca, con el propósito de apresurar la ocupación de Puebla. Rendida esta plaza y terminadas las festividades de la jura, el primer jefe dirigió las tropas que habían formado el sitio á reforzar las divisiones que de Querétaro avanzaban contra la capital. Bravo y Herrera seguidos de sus valientes salieron de Puebla en los primeros días de agosto, y disponíase el mismo Iturbide á marchar en esa dirección cuando tuvo noticia de que el 30 de julio anterior había desembarcado en Veracruz el nuevo virey don Juan de O'Donjú.

En efecto, este personaje de quien algo dijimos al referir los acontecimientos políticos de España á principios de 1820 <sup>1</sup>, había salido de Cádiz el 30 de mayo á bordo del navío *Asia*, y seguido de un convoy de tropas destinadas á Puerto Cabello, que llevaban á su frente al general Cruz Murgeón. Después de dejarlas allí, O'Donjú prosiguió su viaje y tocó tierra en Veracruz el día que hemos fijado en el párrafo anterior. Era el nuevo virey teniente general del ejército español, y había sido ministro de la Guerra bajo el gobierno de la Regencia, durante la empeñada y heroica lucha con Francia; según uno de sus biógrafos, después de la paz y durante

<sup>1</sup> Capítulo XI del presente libro.

<sup>1</sup> Capítulo X del presente libro.

la primera época del absolutismo de Fernando, habiéndose comprometido en una conspiración contra ese monarca, sufrió el tormento, cuyas señales conservaba en los dedos de las manos <sup>1</sup>. Al principiar el año de 1821 era jefe de las armas en Sevilla, y elegido por los conspiradores para que acaudillase el movimiento de restauración constitucional, rehusó admitir el mando que se le ofrecía, aunque prometiéndole callar, y llegado el caso, no oponerse á la revolución, según hemos dicho en el lugar correspondiente. Restablecida la Constitución fué nombrado jefe político de Sevilla; afiliado de antiguo

en la francmasonería ocupaba un alto puesto en esa asociación, y tanto por esto como por sus opiniones liberales, fué escogido por los hombres que entonces gobernaban en la metrópoli para que sostuviese con energía los principios constitucionales en la más importante de las colonias españolas.

Esta elección fué, sin embargo, recomendada por los diputados que en el seno de las Cortes representaban á Nueva España, con calidad de suplentes. Ramos Arizpe, el más activo de entre ellos, influyó fuertemente á favor de ese nombramiento, y en una exposición que



Don Juan de O'Donojú, último virey de Nueva España

aquél y los demás diputados mexicanos dirigieron en 22 de enero de 1821 al ministro de la Guerra, manifestándole su gratitud por haber propuesto al rey, «como acababa de verificarse, el relevo del virey de Nueva España, reemplazándole con el teniente general don Juan de O'Donojú; pues aunque Apodaca era ciertamente uno de los más justificados gobernantes que había tenido Nueva España, los hábitos adquiridos en su larga vida y la debilidad propia de su ancianidad respetable hacían que naturalmente propendiese á obrar como había obrado siempre, y además, el regente Bataller, el oidor Velasco de la Vara, el canónigo Monteagudo y otros,

marcados como notoriamente enemigos del orden constitucional, eran los que rodeaban su persona, y el pueblo creía que eran los de más influencia en su conducta

Facsimile de la firma de don Juan de O'Donojú

pública.» En este extenso documento los diputados suplentes de Nueva España excitaban al ministro á remover también de sus respectivos mandos militares á

<sup>1</sup> *Retratos políticos de la revolución de España*, publicados por don Carlos Le Brun en Filadelfia, 1826, pág. 103.

Cruz, Llano, Lamalrid, Armiñán, Hevia, Concha y otros, que habían empapado sus manos en sangre americana, concitándose el odio universal por su execrable crueldad, y siempre mostrándose implacables enemigos de las instituciones constitucionales <sup>1</sup>.

El nuevo virey estaba destinado á cerrar la larga serie de los gobernantes que había enviado España á México en el curso de tres siglos, y á presenciar la agonía y la muerte de una dominación que fundó el admirable arroyo de Cortés. Inmediatamente después de haber anclado el navío *Asia* se trasladó O'Donjú al castillo de San Juan de Ulúa, y el 3 de agosto pasó á la ciudad, en la que fué recibido con la solemnidad acostumbrada en casos semejantes. Supo que el camino de México estaba interceptado, y resolvió hacer el juramento de estilo ante el general Dávila; así se efectuó aquel mismo día, y desde luego tomó posesión de los altos empleos de capitán general y jefe superior político de Nueva España, pues la Constitución no reconocía el antiguo título de virey.

No podía ser más pavorosa la situación que hallaba el nuevo gobernante, pues exceptuándose México, Veracruz, Durango, defendido á la sazón por Crnz, Chiluhua, Acapulco y la fortaleza de San Carlos de Perote, toda la Nueva España estaba libre del dominio español. Las noticias de los recientes y continuados desastres sufridos por las armas españolas le hicieron comprender que la dominación estaba á punto de sucumbir. Sin embargo, el mismo día en que tomó posesión de sus cargos publicó una proclama dirigida á los habitantes de Nueva España, en la cual, con un estilo embarazado, oscuro y descosido protestaba de la rectitud de sus intenciones, increpaba la precipitación con que aquéllos habían procedido, antes que las Cortes concediesen al país la representación soberana que se pretendía, y terminaba diciendo que se le pusiese á prueba, y en el caso de que su gobierno no llenase los justos deseos de los mexicanos, él mismo abandonaría el mando á la primera señal de disgusto, y dejaría libre al país para que eligiese al jefe que más le conviniera <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Papel que la diputación mexicana dirige al Excmo. Señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.* Madrid, por Ibarra, impresor de Cámara de S. M., 1821. — Esta exposición fué firmada por los señores don Miguel Ramos Arizpe, don José Mariano Michelena, don Francisco Fagoaga, don José María Couto, don José Manuel Cortazar, don Juan de Dios Cañedo y don José Montoya. (Hállase este documento en la *Colección de J. E. Hernández Dávalos*).

<sup>2</sup> PROCLAMA DE O'DONJÚ Á LOS HABITANTES DE NUEVA ESPAÑA:

«Conciudadanos: La nación recompensó con prodigalidad los sacrificios que por servirla hiciera desde mi juventud, de mi tranquilidad y de mi sangre, elevándome á la primera silla á que puede aspirar sin delinquir el que no nació á la inmediación del trono; empero, jamás fuera tan generosa conmigo como cuando me confiara la dirección de la parte más hermosa y más rica de la monarquía. Yo no pensaba ya, muy poco hace, sino descansar de mis pasados sufrimientos: sucesos bien conocidos en el mundo me arrancaron de mi retiro para mandar ejércitos, para dirigir provincias, guardando siempre en mi corazón la idea de volver á la soledad luego que la patria no me necesitara. Ya mis deseos serían cumplidos á no haberme la fortuna convidado con venir á vivir entre

Frescos aun en Veracruz los recuerdos del infructuoso ataque dirigido por Santa Anna el 7 del mes anterior, juzgó O'Donjú que este era motivo oportuno para

vosotros. Séaos grata mi adhesión y el amor que profeso á vuestras virtudes. Yo no dependo de un rey tirano, de un gobierno déspota; yo no pertenezco á un pueblo inmoral; de una vez, yo no vengo al opulento imperio mexicano á ser un dey, ni á amontonar riquezas; yo no... Pero no es mi pluma, no mis palabras las que deben hacer mi apología: obras y el tiempo adquirirán á un europeo la benevolencia de los americanos. Tal vez este exordio parecerá intempestivo á muchos que hasta ahora sólo ven los objetos entre sombras ó á media luz; empero, los circunspectos y detenidos me harán justicia y conocerán por mis expresiones el fondo de mi corazón; ellos retrogradarán á los siglos de hierro y de luto; olvidemos lo que ruborizaría á los españoles de ambos mundos, y dediquémonos exclusivamente á tratar de nuestros días, días que llenarán muchas páginas de la historia con gloria de los americanos, ó transmitiendo á las generaciones los males que padecieron por irreflexivos y precipitados. Amigos, el dado está volteando y la suerte ó el azar va á decidirse; sobre una línea balancea, de un lado la felicidad y del otro la desgracia de seis millones de hombres, de sus hijos y de la posteridad: vuestra situación es la más espaiosa; puesta está á la ventura vuestra muerte civil ó vuestra existencia política; dije mal diciendo á la ventura: no está sino á vuestro arbitrio y en vuestra mano. ¿Y será la fatalidad de estas provincias que no sepan nunca sus moradores elegir entre el bien y el mal, la vida y la muerte, el ser y no ser! ¿Pues qué, no grabó la naturaleza en sus corazonas los sentimientos mismos que en los del resto de la especie humana?

»Permitidme, americanos, que escriba con anticipación la historia de nuestro malhadado país en el caso (que no temo si sois dóciles á la razón y á la verdad) de que desoigáis los consejos de la sabiduría y de la prudencia.

»Nueva España (los tiempos que procedieron á Cortés y los que le han sucedido hasta ahora harto conocidos son), Nueva España empezaba á respirar el aire puro de la justa libertad; un nuevo sistema de gobierno acababa de derrocar el despotismo, de extinguir para siempre la arbitrariedad que por casi cuatro siglos la había abrumado; una Constitución meditada, fruto de la experiencia, producción de un saber casi celestial y que admiró á la política misma, prometía recompensar con lucro incalculable sus pasados males, su abatimiento, sus desgracias: ella ¡tierra infortunada! fué seducida y se pervirtió, y se obcecó, y se arrojó al precipicio, y en él yace sin recurso y sin esperanzas: sin esperanzas, porque los pueblos no se constituyen bien sino una vez en muchos siglos. Quiso ser independiente cuando de nadie dependía; quiso dejar de ser parte de una nación grande quedando aislada cuando carecía de recursos para existir sola y cuando de conservarse unida á ella pudieran ambas componer la sociedad mayor, más rica, más poderosa del globo, más respetada y más temida de los pueblos; quiso tener por sí representación soberana, y rompió intempestivamente los vínculos más sagrados de la política, de la sociedad, de la conveniencia y aun los de la naturaleza; intempestivamente, pues esta misma representación la habrían tenido á ninguna costa pocos meses después, y no la tuvieron consolidada jamás, porque mal aconsejados atropellaron tan arriesgada operación; algún tiempo, muy poco tiempo de esperar habría bastado, para que sus descos quedasen salisfechos sin obstáculos, sin ruinas; ya sus representantes trazaban en unión con sus hermanos europeos el plan que debía elevarla al alto grado de dignidad de que era susceptible.

»Ideas equivocadas, resentimientos anteriores, error de cálculo esterilizaron y despoblaron vastas regiones dignas de mejor ventura, y es hoy Nueva España la colonia de un extranjero, ó la presa de un tirano ambicioso. Así se escribirá dentro de algunos años. ¿Y podréis ver con indiferencia que sea éste el término de tantos sacrificios?

»Yo acabo de llegar desarmado, solo; apenas me acompañan algunos amigos; contaba con vuestra hospitalidad, y confiaba en vuestros conocimientos; jamás me propuse dominar, sino dirigir; animado de los mejores deseos á vuestro favor, abundando mi corazón de ideas filantrópicas, unido por los más estrechos vínculos de amistad con vuestros representantes, instado tal vez por ellos para emprender tan dilatado, tan costoso viaje y tan expuesto, venía á traerlos la tranquilidad de que carecéis, la paz que necesitáis para no aniquilaros con unas guerras intestinas las más desastrosas.

»Al escribir este papel giran por mi imaginación mil ideas, y otras mil que quisiera no perder tiempo en manifestaros para que os persuadieseis de cuáles son vuestros verdaderos intereses, pero me detiene el que quizá no estáis en estado de oír; nada perderéis en tranquilizaros por un momento, en dar lugar á la reflexión, en permitirme pasar á mi destino y ponerme á vuestra cabeza; pueblos y ejército, soy solo y sin fuerzas; no puedo causaros ninguna hostili-

hablar á las tropas de la guarnición, y el 4 de agosto publicó otra proclama en que les manifestaba su reconocimiento en nombre del rey y de la nación por la bizarria con que habían defendido la ciudad; repetía algunos de los conceptos comprendidos en su proclama del día anterior, y al concluir expresaba «que tenía esperanzas de que reducidos y desengañados dentro de poco los que hacían armas contra el gobierno, volverían á ser todos amigos, sin que quedase ni aun memoria de los fatales anteriores acontecimientos.» Estas proclamas de O'Donojú, como se comprenderá fácilmente, no detuvieron ni por un momento el curso de la revolución. Grandísimo candor demostraba ese personaje al ofrecer á los mexicanos, á trueque de su independencia casi del todo conquistada, el régimen constitucional y las más amplias concesiones que pluguiera decretar á las Cortes de la monarquía; que en cuanto á su propuesta de que se le pusiese á prueba, tan sólo revelaba una puerilidad indigna de un hombre de Estado y del alto carácter que revestía. Perdiéronse sus voces en el aire, y los españoles, mal avenidos con la moderación casi humilde del nuevo gobernante, se vengaron propalando el rumor de que venía vendido á los americanos.

Verdad es que la posición excepcional en que se halló colocado O'Donojú fué por extremo delicada, y nadie en su lugar habría salido airoso de entre tan tremendas dificultades. En la época de su partida de España apenas sabíanse allá las primeras noticias del levantamiento de Iturbide en Iguala, quizás atenuadas por el optimismo á que Apodaca se inclinaba por carácter; y al pisar tierra mexicana, en vez de encontrarla quieta y á la revolución dominada, la vióalzada en armas y al movimiento insurreccional á punto de alcanzar la más completa victoria. Hasta las mismas murallas de Veracruz llegaban las tropas independientes mandadas por Santa Anna, quien había vuelto á acercarse á la plaza, después de recobrar un tanto de la derrota que sufrió el 7 de julio anterior, y una de las primeras providencias de O'Donojú fué ponerse en comunicación con aquél, disponiendo que sus oficiales pudiesen entrar libremente en la ciudad, y que no se hostilizase á las patrullas de los independientes que se aproximasen y que al *quién vive* se contestase: *amistad*, con lo que

dud; si las noticias que os daré, si las reflexiones que os haré presentes no os satisficiesen; si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que merezca la aprobación general y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa; á la menor señal de disgusto yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creáis conveniros: concluyendo ahora con indicaros que soy vuestro amigo, y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habéis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península los correos que salgan después de Junio anterior. Quizá esta suspensión que solicito se considerará por algunos fallos de noticias y poseídos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas; este temor es infundado: yo respondo de que jamás se verifique ni sea ésta la intención del Gobierno paternal que actualmente rige. Si sois dóciles y prudentes aseguraréis vuestra felicidad, en la que el mundo todo se halla interesado. Veracruz, 3 de Agosto de 1821.—Juan de O'Donojú.»

se abrió el mercado y se restableció en el puerto la abundancia de víveres <sup>1</sup>.

El 5 de agosto salieron de Veracruz el teniente coronel de artillería Gual y el capitán don Pedro Pablo Vélez, comisionados por O'Donojú para entregar á Iturbide dos cartas que le escribió, la una oficial y la otra particular. En la primera acreditaba á sus enviados y se refería á la segunda, que estaba concebida en los siguientes términos:

«Veracruz, 5 de Agosto de 1821.—Sr. D. Agustín de Iturbide.—Muy señor mío y amigo: Permítame V. usar de este título, que me honra y deseo merecer. Acabo de llegar á este puerto con el objeto de dirigirme á México, en donde había de tomar posesión de los mandos militar y político de estas provincias, en virtud de haber sido nombrado por el gobierno capitán general, y jefe superior político de Nueva España, como V. sabrá. Aun no había puesto el pié en tierra, cuando me instruyeron de las últimas ocurrencias del reino, y del estado de las provincias: quedé sorprendido con tamañas novedades que no esperaba, ni esperaba ninguno que se hallase en mi lugar, que tuviese los antecedentes que yo, y que estuviese en correspondencia y relaciones de amistad con los americanos más conocidamente decididos por la verdadera felicidad de su patria.

»En efecto, accediendo á sus insinuaciones admití las honras del gobierno cuando ya no pensaba sino en descansar, y aventuré mi salud y mi vida, sacrificando mis comodidades, sin otra ambición que la de adquirir el amor de estos habitantes; sin otros deseos que el de satisfacer los de mis amigos; sin otros sentimientos que el anhelo de tranquilizar estas desastrosas inquietudes; no consolidando el despotismo, no prolongando la dependencia colonial, ni incurriendo en las funestísimas debilidades de muchos de mis antecesores, combinados por un sistema de gobierno que se resentía del barbarismo de los siglos en que se estableció y que felizmente no existe ya entre nosotros; sino rectificando las ideas, calmando las pasiones exaltadas y poniendo á los numerosos pueblos en estado de conseguir con más seguridad y sin sacrificios horribles, lo que la propagación de las luces les hizo desear, cuyos deseos jamás puede desaprobar ningún hombre sensato. Así es que he sentido en lo interior de mi corazón que no se haya retardado el pronunciamiento de V., quien aun puede colmarse de gloria llevando á efecto las ideas de que abunda el oficio que escribió al Exmo. Sr. conde de Venadito en 18 de Marzo, de que me he enterado leyendo el impreso *El Mexicano independiente*, número 4, ratificadas también en el artículo último del papel volante de ese imperial ejército, número 6, de 18 de Junio.

»En manos, pues, de V. están realizadas, dando más realce á sus virtudes, y proporcionándome á mí el seguro pase que necesito para poder conciliar con V. desde la capital las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietudes y hostilidad á este precioso reino, en tanto que el rey y las Cortes aprueban el tratado que celebremos y por que V. tanto ha anhelado.

»Si, como justamente debo esperar y prometerme de su bondad, siempre solicito de la felicidad de su patria, quiere apresurarla con placer de todos los sensatos de todas las naciones, dispondrá los más prontos medios de realizar mis sinceros deseos, indicados en la proclama que aquí he publicado y de que incluyo á V.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — Cuadro histórico, tomo V, pág. 227.



varios ejemplares, en tanto que puedo más adelante y con más intermediación y en lugar más proporcionado, tener el honor de hacerle otras comunicaciones, á más de las que tengo hechas, mediante las que será V. conducido al mejor acierto, como de sumo interés á sus ideas, al mejor servicio del rey como tiene ofrecido, y á la seguridad, gloria y generosidad de la nación española, para la prosperidad de esta privilegiada parte del Nuevo Mundo.

»Esta carta será entregada á V. por el teniente coronel Gual y el señor capitán Vélez, por cuyo medio espero contestación pronta que me constituya en la grata retribución obligatoria de nombrarme agradecido amigo de V., que afecto B. L. M.—*Juan de O'Donojú* <sup>1</sup>.»

Iturbide recibió á los comisionados en Puebla y contestó á O'Donojú de esta manera:

«Excelentísimo señor: Si las relaciones íntimas de la sociedad y el interés particular son las que constituyen las amistades, nunca con más justo título puedo dar á V. E. el nombre de amigo, no dudando le aceptará, honrándome con este honor, seguro de la sinceridad de mi protesta. Las noticias que tengo de las ideas filantrópicas y liberales de V. E., no menos que de sus conocimientos políticos, me aseguran de que, libre de las ideas miserables de opresión é interesado en el bien de los hombres en general, y particularmente del de los españoles, celebrará la oportunidad de poder sacar en favor de ellos las ventajas que el mariscal de campo don Francisco Novella no puede; pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin otra representación que la que le han dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interés fingen obrar, no tiene las que era preciso para entrar en convenios legales y subsistentes.

»V. E. está en el caso de hacer un buen servicio á este imperio, muy particularmente á España. Tendré particular satisfacción en contribuir á ello, así como la tiene de ofrecerse á la disposición de V. E. con la debida consideración atento servidor y afectísimo amigo, Q. B. S. M.—*Agustín de Iturbide*.—Exmo. Sr. D. Juan de O'Donojú, jefe superior político, etc., etc <sup>2</sup>.»

Señalaba, además, la villa de Córdoba para que se efectuase la entrevista, y ordenó á sus oficiales Villaurrutia, el conde de San Pedro del Alamo y don Juan Ceballos que se dirigiesen desde luego á ese punto con una lucida escolta para recibir á O'Donojú con toda clase de consideraciones.

La misma noche del 11 de agosto, fecha de la carta que acabamos de copiar, salió Iturbide para las inmediaciones de México y situó su cuartel general en la hacienda de Zoquiapa, inmediata á Texcoco, y distante siete leguas de la capital. Envió desde allí á Novella las proclamas publicadas por O'Donojú al llegar á Veracruz y una carta de este mismo personaje en que anunciaba su arribo al jefe de las armas realistas en México. Este, sin embargo, ordenó que en la *Gaceta* apareciese

la noticia de la llegada del nuevo virey en términos vagos y dudosos, pero en un suplemento del número de aquel periódico, correspondiente al 18 de agosto (1821), se insertó la proclama que O'Donojú había dirigido á los habitantes de Nueva España, precedida de una aclaración en que Novella manifestaba haberse asegurado de la llegada al puerto del nuevo capitán general y jefe superior político; que este suceso no influiría en que desviase sus ideas de todo aquello que considerase ligado con el bienestar del país; y que obraría siempre conforme con lo que había prometido, enviando una comisión al nuevo gobernante, formada del coronel Castro, del teniente coronel Castillo y Luna y del capitán Carballo. Para el libre paso de estos enviados solicitó permiso de Iturbide, y aunque éste estuvo anuente al principio, cuando llegaron aquéllos á Texcoco fueron detenidos y obligados á regresar á la capital, so pretexto de no haber admitido Novella que se ajustase un armisticio, propuesto por el primer jefe del ejército trigarante. «Parece, dice Alamán, que el verdadero motivo fué haber este último pensado que no era conveniente que los comisionados de Novella hablasen antes que él con O'Donojú, por lo que, valiéndose de aquel pretexto, les impidió el paso.» El jefe de las armas realistas anunció en un suplemento á la *Gaceta* (número correspondiente al 18 de agosto) la determinación de Iturbide y el oficio en que éste permitía el libre paso de los comisionados, sin que tal permiso fuese condicional ni estuviese ligado con el proyecto de armisticio.

Urgía á Iturbide dirigirse á Córdoba para avistarse con O'Donojú, y no bien hubo dictado las providencias que creyó convenientes para que se formalizase el asedio de la capital, marchó rápidamente para aquella villa. Durante su corta permanencia en Zoquiapa, se le presentó don José Morán, marqués de Vivanco, manifestándole que se adhería al partido de la independencia, é Iturbide aceptó gozoso los servicios de este antiguo y activísimo sostenedor de la dominación española, poniendo á sus órdenes la división de vanguardia, formada de las tropas que habían salido de Puebla al mando de los valientes Bravo y Herrera. El primer jefe del ejército llegó á Córdoba al anochecer del 23 de agosto; el pueblo salió en masa á recibirlo, desenganchó las mulas de su carruaje y sustituyéndolas con la fuerza de sus brazos, lo llevó así hasta el alojamiento que se había preparado, iluminando los vecinos sus casas y aclamando entusiasmados á su huésped.

O'Donojú había entrado en Córdoba en la mañana del mismo día 23. Durante su corta permanencia en Veracruz murieron del vómito, que en aquel año fué terrible, dos sobrinos suyos, siete oficiales de su comitiva y cien hombres de la tropa y marinería del navío *Asia*, que lo trajo á su bordo desde España. A su salida del puerto lo recibió Santa Anna con una fuerte escolta que lo acompañó hasta Jalapa, y de allí se trasladó á

<sup>1</sup> Hemos tomado esta carta del borrador que escrito de la propia mano de O'Donojú posee el señor Hernández Dávila. Comparada con la que publicó Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 228 y 229, se advierten algunas variaciones, aunque no sustanciales.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 230 y 231.

Córdoba. En presencia de un brillante concurso Iturbide y O'Donojú se abrazaron y dieron muestras de cordial amistad, y el primero pasó en seguida á saludar á la señora O'Donojú. Al día siguiente (24 de agosto), después de oír misa ambos jefes, Iturbide, acompañado de su secretario Domínguez Manzo, se dirigió al alojamiento de O'Donojú, y antes de tratar del grave asunto que allí lo reunía dijo á éste:—«Supuestas la buena fe y armonía con que nos conducimos en este negocio, creo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo.» Fueron prontamente convenidos los principales puntos del tra-

tado, y el secretario de Iturbide, don José Domínguez Manzo, escribió la minuta, en la que O'Donojú sólo suprimió dos expresiones en que se le elogiaba <sup>1</sup>. Hé aquí el texto de ese importante documento:

«TRATADOS CELEBRADOS EN LA VILLA DE CÓRDOBA EL 24 DEL PRESENTE, ENTRE LOS SEÑORES DON JUAN DE O'DONOJÚ, TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE ESPAÑA, Y DON AGUSTÍN DE ITURBIDE, PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO IMPERIAL MEXICANO DE LAS TRES GARANTÍAS.

»Pronunciada por Nueva España la independenciamiento de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este



General don José Moran, marqués de Vivanco

pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se había depuesto á la autoridad legítima, y cuando sólo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo, llegó al primer puerto el teniente general don Juan de O'Donojú, con el carácter y representación de capitán general y jefe superior político de este reino, nombrado por S. M., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial don Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independenciamiento, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la

representación de su carácter el primero, y la del Imperio mexicano el segundo, después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía á una y otra nación, atendido el estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación:

»I. Esta América se reconocerá por nación soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo «Imperio Mexicano.»

»II. El gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado.

»III. Será llamado á reinar en el Imperio mexicano (previo juramento que designa el artículo 4.º del plan),

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 231.

en primer lugar el señor don Fernando VII, rey católico de España; y por su renuncia ó no admisión, su hermano el Serenísimo Señor infante don Carlos; por su renuncia ó no admisión, el Serenísimo Señor infante don Francisco de Paula; por su renuncia ó no admisión, el Serenísimo Señor don Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca; y por renuncia ó no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen.

»IV. El emperador fijará su corte en México, que será la capital del Imperio.

»V. Se nombrarán dos comisionados por el Excelentísimo Señor O'Donojú, los que pasarán á la Corte de España á poner en las reales manos del Señor Don Fernando VII copia de este tratado y exposición que le acompañará, para que sirva á S. M. de antecedente mientras las Cortes le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige, y suplican á S. M. que en el caso del artículo III, se digne noticiarlo á los Serenísimos Señores infantes llamados en el mismo artículo por el orden que en él se nombran, interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga á este Imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo á los demás de amistad con que podrán y quieren unirse á los españoles.

»VI. Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del Plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

»VII. La junta de que trata el artículo anterior, se llamará *Junta provisional gubernativa*.

»VIII. Será individuo de la Junta provisional de gobierno el teniente general don Juan de O'Donojú, en consideración á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado plan en conformidad de su mismo espíritu.

»IX. La Junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya elección recaerá en uno de los individuos de su seno ó fuera de él, que reuna la pluralidad absoluta de sufragios, lo que si en la primera votación no se verificase, se procederá á segundo escrutinio entrando en él los dos que hayan obtenido más votos.

»X. El primer paso de la Junta provisional de gobierno será hacer un manifiesto al público de su instalación y motivos que la reunieron, con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la elección de diputados á Cortes, de que se hablará después.

»XI. La Junta provisional de gobierno nombrará, en seguida de la elección de su presidente, una regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del monarca, hasta que éste empuñe el cetro del Imperio.

»XII. Instalada la Junta provisional gobernará intrinsecamente conforme á las leyes vigentes en todo

lo que no se oponga al Plan de Iguala, y mientras las Cortes formen la constitución del Estado.

»XIII. La regencia, inmediatamente después de nombrada, procederá á la convocación de Cortes conforme al método que determine la Junta provisional de gobierno, lo que es conforme al espíritu del artículo 24 del citado plan.

»XIV. El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las Cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que éstas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar á esperar la reunión de las Cortes, y entonces procederá de acuerdo con la regencia; segundo, para servir á la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

»XV. Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el país á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna adonde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecinados en Nueva España y los americanos residentes en la península; por consiguiente, serán árbitros á permanecer adoptando esta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del Imperio en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo á la salida por los últimos, los derechos de exportación establecidos ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

»XVI. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares que notoriamente son desafectos á la independencia mexicana; sino que éstos necesariamente saldrán del Imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

»XVII. Siendo un obstáculo á la realización de este tratado la ocupación de la capital por las tropas de la península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos á los de la nación mexicana, desea no conseguirlo con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nación entera, don Juan de O'Donojú se ofrece á emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa.

»Villa de Córdoba, 24 de Agosto de 1821.—*Agustín de Iturbide*.—*Juan de O'Donojú*.—Es copia fiel de su original.—*José Domínguez*.»

Tal fué el tratado de Córdoba, confirmación del Plan de Iguala, aunque modificándolo en el importante punto de designación de las personas que se llamaban á ocupar el trono del nuevo imperio, pues además de señalar para ello al rey Fernando VII y á sus hermanos don Carlos y don Francisco de Paula, se hizo también mención del príncipe heredero de Luca, sobrino del monarca español, y se omitió el nombre del archiduque Carlos de Austria; pero se introdujo en el tratado la notable novedad de que por la no admisión del rey y de los infantes, las Cor-

tes elegirían al soberano, sin expresar que había de ser de casa reinante, como se fijó en el Plan de Iguala. Iturbide dejó con esto abierta la puerta á su ambición, y O'Donojú, «empeñado únicamente en asegurar el trono á los príncipes de la casa de España, dice Alamán, quizás no reparó en la variación muy sustancial que Iturbide había introducido, bastante á minar todo el edificio que acababa de levantarse.» No pudo ocultarse al sagaz primer jefe del ejército libertador que el tratado era esencialmente nulo, por falta de poder para ajustarle por una de las partes, pues el carácter de capitán general y jefe superior político que tenía O'Donojú era insuficiente para celebrar un contrato de tanta entidad; pero el tratado le allanaba la posesión de la capital, y dividía más y más á los últimos defensores de la dominación española.

En efecto, las inculpaciones que se habían hecho á O'Donojú, al conocerse sus proclamas publicadas en Veracruz, se acrecentaron enconosas después de haber firmado el tratado de Córdoba. Ya hemos dicho en defensa de este funcionario que la posición en que se halló colocado al pisar las playas mexicanas fué verdaderamente excepcional. Ligado, por otra parte, al partido constitucional y debiendo su nombramiento á los diputados americanos, que afiliados también á esa agrupación política trabajaban más ó menos encubiertos por la independencia de Nueva España, se puede creer sin esfuerzo que O'Donojú traía el propósito de implantar en la colonia el régimen constitucional, con lo cual satisfacía sus particulares aspiraciones y compromisos políticos y realizaba indirectamente el deseo de aquellos representantes que estaban persuadidos de que bastaba esa organización para hacer la independencia.

Alamán resume juiciosamente en los siguientes términos la apreciación de la conducta de O'Donojú: «Mejor informado del estado del país, viendo, como se expresa en el preámbulo del tratado, pronunciada por Nueva España la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese su pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en la que se había depuesto á la autoridad legítima, cuando sólo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios para resistir un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo, conoció que no le quedaba más partido que tomar que volverse á España sin intentar nada, pues era absurdo pensar en sostener el estado actual de cosas como pretendían los que gobernaban en México y Dávila en Veracruz, sabiendo bien que no había que esperar auxilios ningunos de un gobierno que apenas podía sostenerse en Madrid, ó procurar sacar el mejor partido posible. Decidióse por este último extremo, y ya que México era perdido sin remedio para España, quiso asegurar el trono que en él se levantaba para la familia reinante en aquella, conservar las relaciones posibles entre ambos

países, y consolidar en la nueva nación que iba á presentarse entre los pueblos independientes una forma de gobierno adecuada á sus tradiciones; pero cuando las circunstancias son en extremo difíciles es imposible acertar, y O'Donojú ha sido tenido por traidor, cuando hacía á su patria el único servicio que aquéllas permitían, en lugar de agradecersele<sup>1</sup>»

Debemos ahora volver la vista hacia la capital, donde el mariscal Novella desplegaba activísimos esfuerzos para afrontar la tormenta que tan próximamente le amenazaba. A los que hemos consignado en el capítulo anterior, añadió, durante el resto del mes de julio, otros que enderezaba á imponer temor entre los afectos á la independencia: varios eclesiásticos, el padre Villaseñor felipense, el franciscano Guisper y el presbítero Casanova fueron reducidos á prisión, así como otros individuos del estado seglar, los cuales estuvieron incomunicados por espacio de algunos días en el convento de Santo Domingo. El 25 de julio entraron en la capital Armijo y Húber al frente de mil hombres de caballería, que se retiraron de Cuernavaca cuando Iturbide se acercó á ese punto, y en esos días hubo un gran movimiento de concentración de todos los destacamentos que cubrían las poblaciones cercanas á la ciudad. El brigadier don Melchor Álvarez y el terrible coronel Concha se retiraron también de los puntos avanzados que ocupaban, y con todas sus fuerzas ascendió la guarnición de México á cinco mil hombres, sin contar con los cuerpos formados por los vecinos, en cumplimiento de los severos bandos promulgados por Novella.

Este asistía á las rogativas y novenarios que se hacían en la catedral á la Virgen de los Remedios por el triunfo de las armas realistas; pero al mismo tiempo ordenaba al ayuntamiento que proveyese á la ciudad de víveres y demás efectos de consumo, para lo cual se declaró que durante cierto tiempo no se cobraría por ellos el derecho de entrada. Y como los recursos escaseaban, exigió Novella un suplemento de cien mil pesos mensuales á los vecinos de la capital, con el rédito de 5 por 100 é hipoteca de las rentas públicas, formando para la designación de las cuotas una junta compuesta del arzobispo, dos canónigos, dos miembros del Consulado y dos regidores. Sin embargo, el ayuntamiento opuso enérgica resistencia, y lo mandado por el jefe de las armas realistas no se llevó á efecto, y luego quedó en olvido por los nuevos é importantes acontecimientos que se sucedieron.

La capitulación de Puebla dió motivo á Novella para dirigir una nueva proclama á sus soldados (3 de agosto), en la que acusó á Llano y á las tropas que á éste obedecieron, de intriga, traición y cobardía. Intentó persuadirles de que Iturbide no cumpliría las ofertas que hacía á los soldados expedicionarios, ni serían conduci-

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 278 y 279, edición de 1852.

dos á España los que se habían rendido con aquella condición, porque aquel jefe carecía de buques y dinero para costearles el viaje. Excitábase otra vez á morir antes que atraer sobre sí el desprecio y la indignación de sus compatriotas, y «estas animadas palabras, dice el historiador Alamán; las disposiciones que se dictaban para defenderse hasta el último trance; la orden que se publicó por bando para que en caso de ataque se encerrasen en sus casas todas las personas que no debiesen tomar las armas, y se presentasen en los cuarteles los que estuvieran alistados, llenaron de consternación á los habitantes de la capital, que comenzaron á salir de ella para buscar abrigo en los pueblos inmediatos. Los conventos de monjas se llenaron de señoras <sup>1</sup>, y siendo muy frecuentes las alarmas, todos esperaban por momentos una acción de guerra á las puertas y en las calles mismas de la ciudad.»

La aproximación de las tropas independientes alentó á desertar de sus banderas á muchos soldados de la guarnición, y todas las noches destacamentos enteros abandonaban sus puestos y corrían á presentarse á las divisiones del ejército libertador.

Quintanar, Bustamante y los demás jefes de éste habían avanzado, en efecto, ocupando Chalco, Ixtapaluca, Tepozotlán, Huehuetoca y Cuauhtitlán, y hacia mediados de agosto, reforzados con las tropas del Sur y las que acababan de someter á Puebla, puestas por Iturbide á las órdenes del marqués de Vivanco, se aproximaron por distintas direcciones con el propósito de sitiarse la capital situándose en los pueblos y haciendas de la circunferencia del Valle en que aquélla se asienta. Novella, por su parte, distribuyó sus tropas en varias divisiones, y dió á Concha el mando de una de ellas, destinada á operar contra los sitiadores. Este coronel realista, famoso por sus crueldades, pero de menguado renombre en punto á valor y disposiciones militares, fatigaba á sus soldados con marchas y contramarchas incesantes y estériles; por lo que Novella, con el propósito de ser mejor secundado y á propuesta de la junta consultiva de guerra, nombró jefe del Estado Mayor al mariscal Liñán (14 de agosto), haciéndose de él grandes elogios en la *Gaceta*, quizás para satisfacerlo del desvío que el nuevo gobierno le había demostrado desde la deposición de Apodaca, y que aquel jefe correspondió apartándose de los hombres entronizados por un motín militar. La línea que cubrían los realistas, á partir de Guadalupe, corría por Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y remataba en el primer punto, pasando por el Peñón. La proximidad de sitiadores y sitiados debía

<sup>1</sup> Con este motivo dice graciosamente el diario publicado por Bustamante en su *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 313, lo siguiente: «Día 7 de setiembre: Entraron en el convento de San Bernardo la marquesa de San Román, su hermana y otras señoras, para librarse de los insultos de la tropa, aunque los años y no muy regular catadura de alguna, bien podrían ponerla á cubierto de todo desmán. Lo mismo han hecho otras señoras de México, con permiso del señor arzobispo, para salvarse de un naufragio que creemos no las amenaza.»

ofrecer coyuntura para algún choque, y éste se efectuó el 19 de agosto en el pueblo de Atzacapotzalco.

En esa fecha Iturbide marchaba rápidamente hacia Córdoba para avistarse con O'Donojú, según hemos dicho en el lugar correspondiente; el coronel don Anastasio Bustamante, que había ocupado con la vanguardia el molino de Santa Mónica y las haciendas del Cristo y Careaga, envió en la mañana del día que hemos citado (19 de agosto), al capitán Velázquez con ochenta soldados para que hiciese un reconocimiento por el rumbo de Tacuba. Este oficial, después de sostener un vivo tiroteo con una avanzada realista, se replegó al punto de su partida; pero algunas horas más tarde una fuerte columna de independientes, guiada oficiosamente por el capitán Acosta, según dijo Bustamante en su parte á Quintanar <sup>1</sup>, cargó reciamente á parte de la guarnición realista de Tacuba, que defendía un puente situado entre este pueblo y Atzacapotzalco, y la obligó á abandonarlo con algunas pérdidas de muertos y heridos. Apenas supo Bustamante que la columna de Acosta había empeñado la acción contra sus órdenes expresas y las de Iturbide, quien previno no comprometer ningún choque durante su ausencia, marchó con el resto de la vanguardia á Atzacapotzalco, donde se le unió con su columna el capitán Acosta y juntos desfilaron hacia la hacienda de Santa Mónica. Entretanto, toda la tropa realista de Tacuba al mando del teniente coronel Buceli y las divisiones segunda y tercera que á las órdenes de Concha salieron de Tacubaya á darle auxilio, dirigieronse á Atzacapotzalco y siguiendo á la división independiente, atacaron con denuedo su retaguardia cerca de la hacienda de Careaga. Bustamante les hizo frente, y poniéndose á la cabeza de las guerrillas de la Sierra de Guanajuato, de los granaderos de la Corona y del batallón primero Americano cargó con bravura á la bayoneta y empujó al enemigo hasta Atzacapotzalco, donde éste se hizo fuerte en el cementerio de la parroquia y en las principales casas del pueblo <sup>2</sup>.

Siguieronlos allí los independientes, y con un cañón de á ocho dispararon nutrido fuego sobre las posiciones contrarias, que fué contestado vigorosamente y que dejó muertos á todos los artilleros que servían la pieza. El combate se prolongó algún tiempo, á pesar de haber cerrado la noche y de la continua lluvia que inundando los campos y caminos impedía obrar á la numerosa caballería de Bustamante. Este ordenó al fin la retirada y dispuso que el cañón fuese retirado á lazo por la caballería, en cuya operación quedó muerto el antiguo y bravo insurgente don Encarnación Ortiz, que con tan indómita constancia había luchado por la independencia en las montañas y llanos de Guanajuato. La pérdida de este esforzado patriota irritó de tal manera á los inde-

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 236.

<sup>2</sup> Parte de Bustamante á Quintanar en el *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 237.

pendientes que al llegar á la hacienda de Careaga pasaron por las armas al teniente realista don Vicente Gil, hecho prisionero durante el combate. La división de Bustamante perdió en esta refriega, sangrienta y porfiada, más de doscientos hombres, y un número igual de bajas sufrieron los realistas; ambos partidos pretendieron haber alcanzado la victoria, y Novella mandó que la *Gaceta* celebrase como señalado triunfo este encuentro que no fué favorable á ninguno de las beligerantes; concedió empleos, grados y escudos á los que en él tomaron parte; elogió públicamente á los principales jefes que en esa ocasión se distinguieron; pero descontento de la temeridad con que Concha había empeñado el combate, le quitó el mando de la división de operaciones y lo dió al brigadier don Melchor Álvarez, quien renunció pocos días después (28 de agosto) <sup>1</sup> y en su lugar fué nombrado el coronel don José Gabriel de Armijo. Después de la acción de Atzacapotzalco, los realistas abandonaron Tacuba y los demás puntos avanzados, concentrándose en la capital y en los lugares más inmediatos; las divisiones del ejército trigarante se aproximaron á su vez, y el 28 de agosto pudieron los habitantes de México oír las salvas de artillería con que se celebraba en el ejército sitiador el día del santo de Iturbide.

Debemos referir ahora lo que acontecía entonces en algunos de los pocos lugares del vireinato donde se habían sostenido los dominadores. El capitán don Juan Nepomuceno Fernández, enviado por Santa Anna para levantar las poblaciones de la Costa, á sotavento de Veracruz, había ocupado sucesivamente Acayucan y Coatzacoalco al frente de cuatrocientos hombres, y avanzando hasta Villa Hermosa, de Tabasco, hizo que allí se jurase la independencia el 31 de agosto, así como en Huimanguillo, San Antonio y Cundoacán. Al mismo tiempo, y en el extremo septentrional de la vasta provincia de Veracruz, el antiguo y odioso realista Llorente proclamaba el Plan de Iguala en unión del ayuntamiento de Tuxpam, é igual proclamación hizo

el 26 del mismo mes, en Chihuahua, el mariscal de campo don Alejo García Conde, comandante general de las Provincias internas de Occidente.

En el capítulo anterior hemos dejado en Aguascalientes al brigadier Negrete, en marcha hacia Durango con el propósito de atacar á don José de la Cruz, que allí había llegado el 4 de julio. El que fué sanguinario opresor de Nueva Galicia halló cordial recibimiento en el obispo de aquella diócesis, don Juan Francisco Castañiza, enemigo enconado de la independencia, y uniendo la poca tropa que consigo llevaba á los mil hombres de que se componía la guarnición de la ciudad, mandada por el brigadier don Diego García Conde, resolvió oponer á Negrete vigorosa resistencia. Este jefe, al frente de la división que se llamó de reserva, siguió su movimiento de avance, y después de haber tocado en Zacatecas llegó á la vista de Durango el 4 de agosto, y situó su cuartel general en el santuario de Guadalupe.

Desde ese punto escribió al ayuntamiento invitándole á proclamar la independencia, y la corporación, después de un largo debate en que el doctor don Mariano Herrera sostuvo la necesidad y conveniencia de acceder á las intimaciones de Negrete, acordó contestar á este general que «aun no creía llegado el caso de votar por la independencia, mientras no se supiese de un modo inequívoco que la hubiese proclamado ya la capital de Nueva España.» El coronel Ruiz, jefe del antiguo batallón de Navarra, recibió también una carta de Negrete escrita en igual sentido que la dirigida al ayuntamiento, y contestó con altivez que perseveraría hasta su último suspiro en el cumplimiento de los deberes que le imponía el honor militar. Esta frase hirió vivamente á Negrete, quien tornó á escribir á Ruiz en los siguientes términos: «Nada es más posible y fácil como el que se verifique mi ruina, como V. me anuncia con fecha del 7, pero nada es más cierto que ella aumentará las desgracias de europeos y americanos. El honor tiene muchas acepciones: el militar que es valiente, lo funda en economizar la sangre de sus hermanos. Yo desde que conocí los deberes del ciudadano he de atender á los derechos de la humanidad, y no á los del monarca absoluto, como antes creíamos. Si V. se penetra de mi sinceridad y razón, la capitulación de Puebla, que acompaño, puede servir de modelo á la que ajusten nuestros respectivos comisionados, y entretanto podemos acordar un armisticio.» Don José Urbano, coronel y jefe de las compañías de Zamora, que se hallaban en Durango, contestó con menos acritud que Ruiz, y deseando Negrete que se conociese en la ciudad la fuerza con que contaba tornó á escribir al mismo Urbano (14 de agosto), diciéndole que sus tropas ascendían á mil setecientos hombres de línea, sin contar las de patriotas del mismo Durango, que eran seiscientos, y esperaba mil hombres más y artillería de batir. Invitábale á enviar un oficial que después de revisar su campamento verificase esos asertos;

<sup>1</sup> Seis días más tarde este jefe realista se pasó al ejército trigarante y anunciaba á Novella su determinación en el siguiente oficio: «Excelentísimo Señor: A pesar de los sentimientos de patriotismo, que no menos en mí que en los demás hombres planto en la naturaleza, preponderando los del honor, he servido hasta aquí bajo las banderas del rey, por guardarle la fidelidad debida; pero habiendo los sucesos acaecidos cambiado el aspecto de las cosas, debo yo también variar de conducta por no faltar á la misma fidelidad.

»El benemérito jefe que S. M. se sirvió nombrar para el gobierno del reino, lleno de las ideas filantrópicas y animado del mismo espíritu que lo están las Cortes, ha abrazado el partido que únicamente puede conservar esta corona, al mismo tiempo que á los españoles de ambos mundos, la felicidad que les resulta de su armonía y unión. Pero entendiendo que se resienten de esta medida algunos que no la penetran, influyendo en el actual gobierno para que no la acepte, y convirtiendo por lo mismo, aunque con sana intención y por concepto equivocado, en contra del monarca sus mismas banderas, he resuelto militar en las opuestas que ya defienden su causa, para sostener en su dinastía este vasto imperio.

»Lo aviso á V. E. para acreditarle mi honradez y modo de pensar, á fin de que nadie pueda en lo sucesivo manchar mi conducta.

»Dios, etc. México, 2 de Setiembre de 1821. — Excelentísimo Señor. — *Melchor Álvarez.* (ALAMÁN. — *Historia de México*, documento núm. 10 del Apéndice del tomo V).

exhortábale á capitular, y terminaba su carta con la siguiente frase, enérgica y concisa: «Ahora jurará Durango su independencia ó será mi sepultura.»

Negrete, en efecto, había aumentado sus tropas con varias partidas que al mando de Sañudo, Franco Coronel y don Francisco Fernández (hermano de don Guadalupe Victoria) se levantaron á principios de julio en las inmediaciones de Durango; también recibió refuerzos procedentes de Guadalajara, y aunque ya desde el día 6 de agosto había circunvalado completamente la ciudad, esperaba que la capitulación de los realistas evitase mayor derramamiento de sangre, pues alguna se había vertido ya desde el principio del asedio. Cruz dejó el mando militar de la plaza sitiada en manos del brigadier don Diego García Conde, y este jefe superior y los coroneles Ruiz y Urbano dirigieron á Negrete una comunicación, el 17 de agosto, en la que después de encarecer la obligación que tenían de conservar la plaza cuya defensa se les había confiado, terminaban manifestándose conformes con la opinión de celebrar un armisticio, mas no para tratar de capitulación, sino para dejar las cosas en el estado que se hallaban mientras se sabía el sesgo que tomasen los asuntos en la capital, restableciéndose entretanto las comunicaciones y pudiendo regresar á la ciudad los miembros del ayuntamiento y de la diputación provincial que de ella habían salido para refugiarse en el campo del ejército sitiador, temerosos de ser perseguidos por haberse manifestado adictos á la independencia. Aceptó Negrete la propuesta, y desde luego nombró representantes suyos á don Manuel Tovar, don Anastasio Brizuela y don Cirilo Gómez Anaya, quienes se avistaron con los comisionados realistas en una casa equidistante de ambos campamentos. Estéril fué esta entrevista (18 de agosto) y también lo fueron otras que sucesivamente se celebraron, por lo que Negrete escribió al día siguiente á don Diego García Conde, diciéndole que no volvería á oír proposición alguna que no tuviese por base la libertad é independencia de Durango; y aludiendo á Cruz estampaba las siguientes frases: «...comprendo de dónde viene el error: el antiguo despotismo ofusca todavía algunas cabezas en su agonizante sacudimiento. Los antiguos déspotas, que miran siempre con desprecio los intereses de los pueblos; que sólo gustan de arbitrariedades y fórmulas rutineras; que oscurecen y confunden el verdadero honor con su desmesurado orgullo, conservan todavía secreto influjo, y gustan de comprometer á los valientes militares desde su intrigante gabinete.» El portador de este oficio fué el teniente coronel Gómez Anaya, quien llevaba instrucciones de proponer por última vez una capitulación semejante á la aceptada por Llano en Puebla, «la cual, decía Negrete á García Conde, fué más bien un tratado decoroso y fraternal entre militares que se dejan vencer, no por la fuerza de las armas, sino por la de la razón y la justicia.»

Rechazada una vez más la capitulación, Negrete se

decidió á atacar vigorosamente y el 22 de agosto dirigió una proclama á sus soldados anunciándoles su resolución y ofreciendo ascensos y un premio de cien pesos á cada uno de los diez primeros que tomasen una trinchera ó azotea de casa. Los puntos más fuertes que ocupaba el enemigo eran la Catedral, San Agustín, la casa de la Caja y algunos otros edificios; las calles que desembocan á la plaza estaban defendidas con altos parapetos y profundos fosos, y todas estas obras fueron constantemente reforzadas durante el sitio bajo la dirección del mismo gobernador militar don Diego García Conde, que era un ingeniero de reputación merecida. Los independientes, dueños del Calvario, Santa Ana y el Rebote, construyeron en estas posiciones formidables baterías y lograron rechazar las diversas salidas que habían intentado los sitiados. Dispuesto por Negrete un vigoroso ataque, amenazó un punto distante con el fin de distraer la atención del enemigo (29 de agosto) y ordenó que el verdadero asalto se dirigiese contra la fuerte posición de San Agustín, para lo cual hizo entrar en la iglesia misma un grueso pelotón de infantería, por una puerta excusada que les abrió el prior de aquel convento. Desde las primeras horas del día 30 se empeñó un rudo combate entre los defensores de San Agustín y los sitiadores que les dirigían vivísimo fuego desde las calles y edificios adyacentes y en el interior de la iglesia, que fué teatro de sangrienta pelea. Negrete atendía á todo con impávido valor, y en los momentos de dirigir los disparos de una batería sobre la tapia de la huerta del convento, una bala de fusil le hirió en el rostro, destrozándole una de las mandíbulas superiores. No obstante la gravedad y crudeza de su herida, el bravo Negrete, cubriéndosela con un pañuelo y sostenido por su ayudante Gómez Anaya, permaneció algún tiempo en su puesto, dando sus órdenes por señas, y sólo consintió en retirarse al asegurarle el cirujano de su división que la pérdida de sangre lo inutilizaría en breve por completo. La herida del general en jefe lejos de hacer flaquear á los independientes los llenó de ira: la batería que dejó confiada Negrete á Gómez Anaya redobló sus descargas sobre la tapia; una compañía de Toluca se abalanzó furiosa á la brecha; siguiéronla otros cuerpos con irresistible denuedo, y apoyados por la infantería que desde la noche anterior había entrado en la iglesia, quedaron dueños de ésta y de todo el convento. Caía ya la tarde cuando los realistas mandados por el coronel Ruiz huyeron de San Agustín y se concentraron en las baterías de la plaza, dominadas, sin embargo, por la fuerte posición que acababan de perder. El fuego por ambas partes fué disminuyendo en las primeras horas de la noche, pero no el furor de los independientes que rechazaron á balazos un parlamentario enviado por los sitiados; si bien los que tal cosa hicieron disculpáronse luego de ella, diciendo que la oscuridad les impidió percibir la bandera que aquél llevaba para su resguardo.

Perdidos estaban ya los realistas y desde las primeras horas del 31 de agosto se vió flotar en la torre de la catedral una gran bandera blanca, á la que correspondieron los sitiadores con la misma señal. Ajustóse desde luego un armisticio para tratar de la capitulación, y Negrete, á pesar de sus crueles sufrimientos por la herida que había recibido el día anterior, escribió de propio puño una proclama á sus bravos soldados congratulándose por la victoria que acababan de alcanzar. La capitulación fué acordada por los tenientes coroneles Gómez Anaya y Brizuela, comisionados de los sitiadores, y en representación de los sitiados por los coroneles Revuelta y Urbano; el día 3 de setiembre fué ratificada por Negrete y por Cruz, que había tomado el mando por enfermedad de García Conde. Y el 6 del mismo mes Negrete ocupó con sus valientes la ciudad de Durango y Cruz se puso en marcha con los capitulados para efectuar su embarque en Veracruz. El aborrecible jefe realista que tanta sangre mexicana había derramado, coronó su triste carrera apoderándose en provecho propio de los fondos públicos que halló en las poblaciones del tránsito, durante su retirada de Guadalajara á Durango, y mostrando en esta última ciudad, en todo el tiempo del asedio que acabamos de describir, una gran cobardía, que excitó la justa indignación de sus mismos soldados <sup>1</sup>.

Contrastando con la ignominia de Cruz alzóse á grande altura el claro merecimiento de Negrete por su valor, pericia y humanidad en el asedio de Durango, é Iturbide al contestar el parte en que ese brigadier le anunciaba la caída del último baluarte realista en el interior, honróle con justicia escribiéndole así: «La patria, que admira y reconoce en V. S. uno de sus más ilustres y decididos defensores, jamás olvidará esa memorable jornada, así por su importancia como por el valor y sufrimiento del ejército de reserva, acreedor á la consideración y gratitud de cuantos conocen su mérito y participan de sus buenos servicios;» y como Negrete hubiese callado modestamente su herida, le decía con este motivo: «Ni de oficio ni en lo particular me participa V. S. la herida que recibió en el rostro de resultas del último choque. Siento este accidente porque siento los padecimientos de V. S., pero al mismo tiempo le envidio una cicatriz que todos observarán con pasmo, señalando á V. S. como á uno de los principales agentes de la libertad de este suelo <sup>2</sup>.»

<sup>1</sup> La capitulación ajustada entre Negrete y Cruz fué muy semejante á la que se concedió á Llano en Puebla (véase aquélla en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 305 á 307, edición de 1846). En este mismo tomo, págs. 288 á 309, se encuentra una detallada y extensa relación del sitio de Durango. Alamán siguió en su *Historia* esa relación, según lo que manifiesta en una nota puesta al calce de la pág. 314 del tomo V, y nosotros la hemos consultado también sin comprender muchos detalles, que, aparte de no ser esenciales, no se compadecerían con la índole de la presente obra.

<sup>2</sup> ALAMÁN.—*Historia de México*, tomo V, págs. 323 y 324, y la comunicación íntegra de Iturbide en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, nota al calce de la pág. 322. Alamán copia en seguida la exposición que en 5 de noviembre de 1821 dirigió á Iturbide el ayuntamiento de Durango, manifestándole con entusiasmo

O'Donojú, después de firmar el tratado de Córdoba, envió una copia de ese documento al mariscal Novella, de la que fueron portadores el teniente de guardias españolas don Antonio Ruiz del Arco y don José Ramón Malo, sobrino de Iturbide. Estos enviados llegaron á México el 30 de agosto, y el comandante en jefe de las tropas realistas convocó una junta general de guerra que se reunió aquella misma tarde, concurriendo también el arzobispo Fonte; el doctor Guridi y Alcocer y don Juan Bautista Lobo, por la diputación provincial; don Juan José Acha y don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, miembros del ayuntamiento; los canónigos Bucheli y Monteagudo, en representación del cabildo eclesiástico; los oidores Yáñez y Osés, por la Audiencia; el conde de la Cortina, por el Consulado; por la Minería, don Fausto de Elhuyar y don José Alegría, con otras personas de menos importancia. Dióse cuenta al numeroso concurso de la copia del tratado y de la comunicación en que O'Donojú prevenía á Novella que le enviase comisionados de su confianza, con los cuales se pudiese acordar la capitulación indispensable para que saliesen de la capital las tropas expedicionarias, en cumplimiento del artículo 17 del tratado; y terminada la lectura de esos documentos, Novella pidió á la Junta que le aconsejase en circunstancias tan graves. Hablaron sucesivamente el arzobispo, los representantes de la diputación provincial, los del ayuntamiento y el oidor Yáñez, exponiendo diversas opiniones; los militares Sociats, Buceli y otros manifestaron que O'Donojú no tenía autorización para celebrar ningún tratado, y que ellos estaban resueltos á perecer en defensa de la dominación española. Liñán habló á su vez, y con gran copia de razones apoyó la opinión del arzobispo Fonte, reducida á que O'Donojú debía trasladarse á la capital, para que con conocimiento de las facultades que se le hubiesen conferido por el rey y las Cortes, se pudiese convenir en la capitulación. Terminó la junta, y Novella, adoptando el parecer de Liñán y del arzobispo Fonte, envió á O'Donojú testimonio del acta de la junta y una comunicación en que le encañecía la necesidad de que se trasladase á la capital para desvanecer la duda que se había suscitado acerca de las órdenes ó instrucciones, en virtud de las cuales se ajustó por su parte el tratado de Córdoba. «La circunstancia, añadía Novella, de no haberse hecho mérito en ese tratado de las citadas órdenes é instrucciones, y la de no haberlo sujetado á la ratificación ó aprobación del soberano Congreso, y lo que es más, el estar en contradicción las actuales prevenciones de V. E. con sus primeros deseos, manifestados en la proclama dirigida desde Veracruz á los habitantes de Nueva España, y con la carta confidencial escrita al primer jefe del ejército imperial en 6 de agosto, desde la misma ciudad de

los sentimientos de gratitud que animaban á los habitantes todos de la provincia hacia el distinguido general Negrete y recomendaban al primer jefe del ejército que premiase dignamente los eminentes servicios de aquel valiente militar.



Veracruz, hacen que todos se persuadan (y no sin sobrado fundamento) que V. E. no ha tenido ahora toda aquella libertad que se requiere para resolver negocios de tan alta jerarquía... Puede estar seguro V. E. que á la primera noticia que se sirva comunicarme de su aproximación á esta capital le daré á reconocer por circular á las autoridades con quienes estoy en correspondencia, y en la orden general del ejército, de quien V. E. será religiosamente respetado, y terminarán los peligros que en tales casos producen la divergencia de ideas y la exaltación de las pasiones...<sup>1</sup> Novella nombró al coronel don Lorenzo García Noriega y al teniente de fragata don Joaquín Vial para que pusiesen en manos de O'Donojú los documentos que hemos indicado, y les dió instrucciones para que hablasen con ese funcionario acerca de la grave cuestión que en aquellos momentos se ventilaba.

Iturbide llegó á Atzacapotzalco el 5 de setiembre y allí estableció su cuartel general, adonde acudieron desde luego muchas personas notables de la capital, fingiendo ardiente adhesión hacia el jefe del ejército libertador, aunque en realidad sólo las guiaban la ambición y el deseo de congraciarse con el astro que se alzaba radiante en el ya risueño cielo de la patria. Distinguiéronse en esta peregrinación los miembros de aquella híbrida nobleza que habían formado en la colonia los reyes españoles, y pocos días después de su llegada á Atzacapotzalco anunciaba Iturbide que había nombrado ayudantes suyos al marqués de Salvatierra, á los condes del Peñasco y de Regla, y al oficial de marina don José Eugenio Cortés. También se presentaron á tomar partido por la independencia los brigadieres don Domingo Luaces y don Melchor Alvarez, los coroneles Arana y Horbegoso, el mayor Cela y otros oficiales de menos importancia. Iturbide, siguiendo el sistema que había adoptado desde el principio de su levantamiento, no sólo acogió con agrado á los jefes y oficiales realistas, sino que les dió los mandos de mayor importancia y las comisiones más delicadas y honoríficas.

Dedicóse inmediatamente el primer jefe del ejército libertador á la organización del que se había reunido en torno de la capital, fuerte de diez y seis mil hombres de las tres armas y el más numeroso que junto se viera en Nueva España. Formó tres cuerpos: de vanguardia, centro y retaguardia, y en la orden general de 10 de setiembre dió á reconocer los jefes nombrados para cada una de estas divisiones. El mando de la de vanguardia fué confiado á Morán, marqués de Vivanco, y tuvo por segundo al ilustre Guerrero que al frente de las tropas del Sur ocupó el rumbo norte de la ciudad; el cuerpo del centro, situado en la parte del valle que se dilata hacia el poniente, quedó á las órdenes del brigadier

Luaces y de su segundo el coronel don Anastasio Bustamante; y la división de retaguardia, que ocupaba el oriente del valle, tuvo por jefes á los coroneles Quintanar y Barragán. El brigadier don Melchor Alvarez, que acababa de abandonar el partido realista, recibió el nombramiento de jefe del Estado Mayor, y el de primeros ayudantes los teniente coroneles don Joaquín y don Ramón Parres y don Juan Davis Bradburn.

Entretanto los comisionados de Novella se avisaron con O'Donojú en Puebla y sólo obtuvieron que éste accediese á celebrar una entrevista con el primero, y con asistencia de Iturbide, para lo cual apresuró su viaje á las inmediaciones de la capital, á las que llegó el 10 de setiembre alojándose en el convento de carmelitas de San Joaquín. Tres días antes, y á sus instancias, se había convenido entre Iturbide y Novella un armisticio por seis días prorrogables, según lo exigiesen las circunstancias, á voluntad de ambos jefes<sup>1</sup>. Una nueva comisión, formada del doctor Alcocer y del coronel Castillo y Luna, se presentó á O'Donojú en su residencia de San Joaquín, el mismo día de su llegada, y le entregó el acta de una junta celebrada en México, en la cual se acordó que la entrevista debía verificarse, pero que Novella se había de presentar con el carácter de virey. O'Donojú entregó á los comisionados una contestación para la junta, que á él mismo pareció dura, y una carta dirigida al comandante de las armas en la capital (11 de setiembre), en la que se quejaba de que los primeros comisionados que se le enviaron, Noriega y Vial, en vez de tratar con él exclusivamente lo relativo á la capitulación, opusieron dificultades sin cuenta en nombre de intereses privados y mal entendidos, con gran perjuicio de la humanidad y del interés que debían tomar los verdaderos patriotas en asegurar un imperio á la casa real de España. Tratando en seguida de la nueva dificultad que se suscitaba para retardar la entrevista á que se le había invitado, decía lo siguiente: «¿En qué concepto recibo á V. y entramos en contestaciones? Suponga V. que yo lo reconociese con el carácter que desatinadamente se ha dicho por el Consulado y resuelto por la junta: y en tal caso, ¿en qué concepto me tendría V. á mí y entraría conmigo en contestaciones...? no está en mi arbitrio prescindir de mi carácter y destino, pero para dar á V. una prueba de mis buenos deseos le propongo que concurramos á la entrevista sin más representación que la de nuestras graduaciones militares: no seremos más que unos generales españoles que nos reunimos á tratar de los intereses de nuestra patria, ligados íntimamente con los de otra nación, á quien debemos amor por mil títulos, y con los particulares de la casa reinante.» Terminaba O'Donojú su carta en tono amenazador, aludiendo á la violenta y criminal destitución de Apodaca y recomendaba á Novella que le contestase dentro de cuatro horas.

<sup>1</sup> Esta comunicación y las demás que mediaron entre Novella y O'Donojú se hallan integras en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 241 y siguientes.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 315 y 316.

Esta respuesta fué dada en el mismo día y el comandante de las armas realistas se esforzaba en demostrar que las dificultades no habían sido suscitadas por él; que estaba pronto á entregar el mando á O'Donojú luego que éste se presentase á recibirlo con su carácter de capitán general; y que si traía instrucciones para hacer la independencia, podía obrar en consecuencia, sin que él (Novella) se opusiese. En cuanto á lo propuesto por O'Donojú acerca del carácter con que ambos habían de concurrir á la entrevista, admitíalo, pero á reserva de dar cuenta á la junta, que ofrecía convocar para el siguiente día <sup>1</sup>. Irritado O'Donojú en grado extremo por esta última respuesta, abandonó el estilo comedido, aunque enérgico, que hasta entonces había usado, y escribió á Novella (12 de setiembre) que no recibiría de él el mando, porque no le reconocía autoridad legítima, y porque ya lo había hecho con la primera que encontró de esta clase, que había sido el general gobernador de Veracruz, y sólo volvería á verificar esa formalidad en el caso de ser repuesto el conde del Venadito; que las instrucciones y documentos que había recibido del gobierno supremo y que justificaban su autoridad y procedimientos, los haría conocer al público en sazón oportuna, pero nunca á un grupo de intrusos y delincuentes, como eran los jefes que se hallaban en México; declaraba á Novella comprendido en el número de los segundos por su resistencia á ceder á la razón; suspendíale de todo mando y le amenazaba con mandar instruirle causa, así como á los demás perpetradores del atentado cometido contra el legítimo virey; y terminaba diciéndole «que si concluido el armisticio no recibía contestación ninguna, declararía incursas en las mismas penas que Novella merecía, á las autoridades y tropas que á éste obedeciesen <sup>2</sup>».

Hundíase la dominación española al estrépito de estos mezquinos altercados, y caía sin grandeza ese poder afirmado con trescientos años de mando absoluto. Novella, último sostenedor de la agonizante prepotencia, no tenía las dotes que hubiesen convenido al digno representante de la energía española, y en vez de ceder noblemente desde el principio ó de resolverse á sucumbir bajo las ruinas de la capital, regateó la entrega de ésta valiéndose de tristes subterfugios. Verdad es que su posición, derivada de un motín de cuartel, estaba supeditada por los que le habían elevado y sus resoluciones no eran más que los acuerdos de aquellas juntas de guerra con las que consultaba todos sus actos, y en las cuales dominaban los fautores de la asonada que derribó á Apodaca. Y alguna vez, en esas reuniones, semejantes á las de los áulicos de Bizancio, mirándose Novella menospreciado por los que habían sido sus valedores, dejó con despecho el bastón de mando sobre la

mesa, y lo volvió á tomar á ruegos del arzobispo Fonte, enemigo implacable de la independencia, y que mezclado con los militares de la guarnición, atizaba, en vez de aplacar, los alardes de una resistencia imposible.

La última y tronante nota de O'Donojú impuso, sin embargo, á la Junta de guerra, la cual acordó que la entrevista se efectnase en Tacubaya, debiendo acompañar á Novella la diputación provincial y el ayuntamiento de la ciudad. Ya esta última corporación había expuesto enérgicamente desde los primeros días del mes los peligros á que podría conducir la intentada resistencia, y decía que la independencia era la aspiración de todo el país; pero esta representación se había perdido en medio de la vocinglería de tantos intereses amenazados de muerte. Avisado O'Donojú de que se había fijado definitivamente para lugar de la entrevista la hacienda de la Patera, poco distante de la villa de Guadalupe, salió de San Joaquín en la mañana del día 13 de setiembre, acompañado de Iturbide, y ambos se dirigieron al punto señalado, al que llegó también Novella seguido de la diputación provincial, del ayuntamiento y de una pequeña escolta. Secreta fué la conferencia que tuvieron O'Donojú y Novella, y al cabo de dos horas fué llamado Iturbide, prolongándose la entrevista una hora más. «Terminada ésta, dice Alamán, se abrieron las puertas de la sala y se presentaron los tres jefes en pie, ante el numeroso concurso que allí había, sin manifestar lo que se tenía acordado, pues por las órdenes que dió públicamente y en el acto Iturbide, sólo se supo que el armisticio se prorrogaba hasta el día 16, y en seguida regresaron todos á sus respectivos cuarteles. Por los resultados pudo inferirse que Novella se dió ó fingió darse por satisfecho con la presentación de los nombramientos de capitán general y jefe político en O'Donojú, acerca de cuya autenticidad nunca habíase manifestado duda, sin insistir en examinar las facultades con que procedió á la celebración del tratado de Córdoba, que había sido el motivo único de la cuestión, y cuyo punto dejó enteramente á la responsabilidad del mismo O'Donojú, quien por su parte tampoco llevó adelante su resistencia á recibir el mando de Novella, fuese ó no autoridad legítima, contentándose con que éste lo diese á reconocer por una circular á las autoridades civiles con su carácter político, y por una orden del día á los militares como capitán general <sup>1</sup>».

Novella informó á la diputación provincial y al ayuntamiento, que en la conferencia había visto los despachos, en virtud de los cuales el rey confería á O'Donojú los empleos de capitán general y jefe político superior de Nueva España, y que en consecuencia, debía ser reconocido con ese carácter. Ambas corporaciones manifestaron desde luego su conformidad, y como el comandante de las armas expusiese que el ejército estaba dispuesto á obedecer á O'Donojú, pero que creía

<sup>1</sup> Hállanse íntegras esta carta y la anterior en el *Cuadro histórico* de Bustamante, tomo V, págs. 245 á 249, edición de 1846.

<sup>2</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 249 á 253, edición de 1846.

<sup>1</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 306 y 307.

necesario que se diese á los cuerpos expedicionarios suficientes garantías por su participio en la deposición de Apodaca, y que la conducta que se observase con esas tropas fuera tal, que no pareciera en manera alguna mancillado su honor militar, se le contestó que el capitán general tenía ofrecido echar en olvido aquellas ocurrencias, y que las dos corporaciones prometían emplear su influjo para que se procediese como deseaba Novella. A propuesta del alcalde primero don José Ignacio Ormaechea, se acordó que se indicase á O'Donojú la conveniencia de repetir en el convenio que ajustara con Iturbide para la ocupación de la capital, el artículo del Plan de Iguala, relativo á respetar las propiedades individuales. Retiróse Novella, y los miembros de aquella junta adicionaron el acta con una manifestación muy honrosa para ese jefe, en la que elogiaban el tino, prudencia é integridad con que se había manejado durante su gobierno<sup>1</sup>. Al día siguiente (15 de setiembre), Novella dió á reconocer á O'Donojú en la orden del ejército y de la plaza con la doble autoridad de que estaba revestido, haciendo saber que por disposición del mismo capitán general quedaba encargado el mando militar al mariscal de campo Liñán, y el político al intendente don Ramón Gutiérrez del Mazo. Este último funcionario, desde luego, abrió las puertas de la prisión á los que se hallaban detenidos por causas políticas, restableció la libertad de imprenta, suprimió los pasaportes para entrar y salir de la ciudad, y dispuso que se pudiese andar á caballo sin pedir licencia á la autoridad. O'Donojú dirigió desde Tacubaya, donde se había reunido con Iturbide, una proclama á los mexicanos, anunciándoles la terminación de la guerra (16 de setiembre). Hacía saber que estaba en posesión de los mandos político y militar, reconocido y obedecido por todas las autoridades y la tropa, y que para cumplirse el tratado de Córdoba sólo faltaba instalar el gobierno que en él se prevenía, con lo que, siendo éste la autoridad legítima, el mismo O'Donojú sería el primero en ofrecerle sus respetos, quedando sus funciones reducidas á ser el representante del gobierno español, y á ocupar un lugar en el que se formase, según lo estipulado en aquel solemne documento, estando dispuesto á sacrificarse por todo lo que pudiera ser en beneficio de mexicanos y españoles<sup>2</sup>. En la misma fecha también Iturbide publicó una proclama á la guarnición de la capital, exhortándola á reparar con servicios importantes los males que hubiesen causado, exceptuando de esta clase á los cuerpos expedicionarios que al sostener al rey y á la metrópoli habían cumplido con su deber; pero á todos invitaba á reunirse bajo las banderas de la libertad para que participasen de los beneficios de la victoria.

Esta, en efecto, era completa en el ámbito anchuroso

de Nueva España, con excepción de Veracruz, Acapulco y la fortaleza de San Carlos de Perote, que serían ocupadas por las tropas independientes en el curso del mes de octubre<sup>3</sup>. La península de Yucatán, gobernada por un capitán general, y que sólo dependía en lo judicial del vireinato de Nueva España, había permanecido quieta y bien hallada con su servidumbre, pues los partidarios con que allí contaba la independencia nunca descendieron de la esfera de la especulación y las teorías políticas al encendido y peligroso terreno de la acción. El 15 de setiembre el capitán general don Juan María Echéverri, á consecuencia de varias comunicaciones alarmantes que se le dirigieron desde Campeche, con referencia á los movimientos de las tropas independientes de Tabasco, convocó en Mérida á la diputación provincial y al ayuntamiento y les manifestó el peligro en que se encontraba la provincia de verse envuelta en dificultades de todo género, si no se adoptaba prontamente una resolución que salvase sus intereses. Acordóse entonces que se aumentara la junta con las demás autoridades, tanto civiles como militares, los empleados, los miembros del cabildo eclesiástico y gran número de ciudadanos. Este numeroso concurso, presidido por el mismo Echéverri, se declaró unánimemente por la independencia, y resolvió que la provincia yucateca haría la proclamación solemne de su emancipación, luego que los encargados del poder interino en México fijasen las bases de la nueva nacionalidad. Y en la misma sesión se acordó nombrar al coronel don Juan Rivas Vertiz y al abogado don Francisco Antonio Tarrazo, para que marchasen á México y presentasen á Iturbide y O'Donojú los acuerdos aprobados por la junta<sup>2</sup>. También la provincia de Chiapas, perteneciente hasta entonces á la capitania general de Guatemala, proclamó la independencia en la primera quincena de setiembre, y el intendente don Juan Nepomuceno Batres hizo que se jurase en la capital el Plan de Iguala. Los habitantes de Chiapas manifestaron al mismo tiempo de pronunciarse por la independencia, que era su espontánea y libre voluntad quedar incorporados al imperio mexicano<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> La fortaleza de Perote fué ocupada el 9 de octubre de 1821 por el coronel don Antonio López de Santa Anna al frente de la 11.ª división del ejército libertador, y por este hecho militar fué ascendido á brigadier. Acapulco capituló el 15 del mismo mes de octubre, entregándose á las tropas del coronel don Juan Alvarez, que militaba á las órdenes de don Isidoro Montesdeoca, comandante de la división de la costa. En Veracruz, su gobernador don José Dávila, se sostuvo inflexiblemente adicto al antiguo régimen y no dió publicidad al tratado de Córdoba. Varias veces ofreció entregar la plaza á Santa Anna, pero entretanto hacía trasladar al castillo de Ulúa la artillería de grueso calibre, las municiones, los almacenes, los enfermos de los hospitales y los fondos de la tesorería. A las doce de la noche del 26 de octubre (1821) se embarcó para el castillo con la poca tropa que tenía, autorizando al ayuntamiento por un oficio para que tratase con los jefes independientes que se hallaban cerca. El ayuntamiento levantó una acta de adhesión á la independencia y nombró gobernador interino al coronel don Manuel Rincón.

<sup>2</sup> *Historia de Yucatán*, por don Eligio Ancona, tomo III, páginas 194 á 199. Mérida, 1879, imprenta de Heredia Arguelles.

<sup>3</sup> Las actas se publicaron en las *Gacetas* imperiales correspondientes al mes de octubre, 1821.

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, págs. 316 y 317, donde se halla íntegro ese documento.

<sup>2</sup> ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 511 y 512.



Mig<sup>o</sup> Hidalgo, Ign<sup>o</sup> de Allende, El Mariscal Abasolo, José María Novelos, José María Mercado, Manuel de Bustamante, Dr. Francisco Argandar, José Mariano Ponce de Leon, Javier Mina, Nicolás Bravo, Albino García, José María Matamoros, Julián de Avila, Hermenegildo Galeana, Lic. Ignacio Rayón, Carlos María de Bustamante, Lic. Juan N. Rosains, Dr. Servando Teresa de Mier, Vicente Guerrero, Isidro Montesdeocca, Manuel de Mier y Terán, Pbro. José Antonio Torres, Pedro Villaseñor, José Toribio Huidobro, Ramón de Sesma, José Mariano de Michelena, José Mariano Arriaga, Francisco Lojero, Domingo Rojas, Mariano Rincón, José Manuel C...

FACSIMILES DE FIRMAS DE LOS PRINC

(Tomados de la Colección de documentos para la historia de la guerra de In

1. Miguel Hidalgo.—2. Ignacio de Allende.—3. El Mariscal Abasolo.—4. José Mariano Jiménez.—5. Gregorio Melero y Piña.—6. Lic. Ignacio Rayón.—7. José
- Bravo.—14. Nicolás Bravo.—15. Albino García.—16. José María Mercado.—17. Mariano Matamoros.—18. Julián de Avila.—19. Hermenegildo Galeana.
- 25. Carlos María de Bustamante.—26. Lic. Juan N. Rosains.—27. Dr. Francisco Argandar.—28. José Mariano Ponce de Leon.—29. Javier Mina.—30.
- Sesma.—37. Manuel de Mier y Terán.—38. Pbro. José Antonio Torres.—39. Dr. Servando Teresa de Mier.—40. Vicente Guerrero.—41. Isidro Montesdeoc
- San Martín.—49. Lic. Ignacio de Ayala.—50. Lic. Mariano Tercero.—51. Pedro Villaseñor.—52. José Toribio Huidobro.—53. Ramón de Sesma.—54
- 60. José Mariano de Michelena.—61. José Mariano Arriaga.—62. Francisco Lojero.—63. Domingo Rojas.—64. Mariano Rincón.—65. José Manuel C

Don Maximiano Timmeres  
 Don Gregorio Melero y  
 Lic. Don Rayon  
 Min. de la Nac.  
 Maria Mercedes  
 Jose Maria Gomez  
 Hermosillo  
 Leonando  
 Emmerigildo galiano  
 No de Ansoena  
 Jose Mar. de Ansoena  
 Foncerrada  
 Pedro Jose Bermeo  
 Nio. delo civil  
 Andres Quintana Roo  
 Manuel de Aldrete y Soria  
 Mina  
 Remigio de Yarza  
 Morano  
 Jose Salgado  
 Servando de Mier  
 D. Joseph I. San-  
 Martin Lic. Gen. de Ayala  
 de Lariadel Pinar  
 Juan Pablo  
 Anaya  
 Jose de Ansoena  
 Manuel Muniz  
 Lopez de Jose Ma. Sanchez  
 Francisco Antonio Peredo  
 Jose Joaquín de Aguilar

IALES DEFENSORES DE LA INDEPENDENCIA

ndencia de México, de 1808 á 1821, del señor don Juan E. Hernández y Dávalos)

- ia Liceaga.—8. Dr. José Sixto Berdusco.—9. José María Morelos.—10. José Antonio Torres.—11. José María González Hermosillo.—12. Leonardo Bravo.—18. Miguel  
 José Manuel de Herrera.—21. Lic. Cornelio Ortiz de Zárate.—22. José María Cos.—23. Lic. José Sotero de Castañeda.—24. José Mariano de Ansoena y Foncerrada.  
 ro Moreno.—31. D. Novoa.—32. Manuel de Aldrete y Soria.—33. Pedro José Bermeo.—34. Andrés Quintana Roo.—35. Remigio de Yarza.—36. Intendente General  
 42. José Salgado.—43. Pedro Ascencio Alquisiras.—44. Guadalupe Victoria.—45. Juan Alvarez.—46. Marcos Castellanos.—47. José María Lobato.—48. Dr. José de  
 García del Fierro.—55. Pedro Regalado y Llamas.—56. Juan Pablo Anaya.—57. José María de Ansoena.—58. Manuel Muñiz.—59. Francisco Antonio Peredo.  
 —66. José Bernardo Gutiérrez de Lara.—67. José Antonio López de Lara.—68. José María Sánchez de la Vega.—69. Pablo Erdozain.—70. José Joaquín de Aguilar.

R. Cantó



Tacubaya, residencia temporal de Iturbide y O'Donojú, se vió en aquellos días henchida de aspirantes que acudieron á inclinarse ante el ídolo del día. Aparte de la diputación provincial, ayuntamiento, cabildo eclesiástico, Consulado, jueces y empleados que cumplimentaron á ambos jefes, trasladáronse á aquel punto y rodearon á Iturbide todos los títulos de Castilla que había entonces en México; ningún servicio debía la independencia á los miembros de aquella menguada y petulante aristocracia, y muy al contrario, casi todos habían hecho armas contra la revolución grandiosa iniciada en Dolores por humildes hijos del pueblo; pero al verla triunfante, y al presentir que el audaz caudillo á quien tocó en suerte darle felicísimo remate, alzaba sus aspiraciones hasta ceñir regia corona, sentíanse impulsados por esa ley de abyecto servilismo, que es el medio ambiente en que prosperan y florecen las castas privilegiadas; y los que en días anteriores defendieran la dominación del rey de España, alentaban al caudillo mexicano á realizar sus ambiciones y le empujaban por la senda en que había de claudicar, para hundirse luego en espantable abismo. También llegaron á Tacubaya el gobernador de la mitra de Michoacán don Manuel de la Barcena, el oidor don José Isidro Yáñez y otros personajes que habían sido hasta última hora firmes apoyos de la causa realista. No se quedó rezagado en esta peregrinación el célebre obispo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez, quien acudió presuroso con la lisonja en los labios, dispuesto á continuar la obra que había comenzado en la capital de su diócesis al aguijar las nacientes ambiciones del caudillo, y decidido á figurar en primer término en la nueva situación que se preparaba, usurpando el envidiable título de patriota.

En vísperas de ocupar la capital, dedicóse Iturbide á elegir los individuos que habían de componer la Junta provisional gubernativa, en cumplimiento de las estipulaciones del tratado de Córdoba. En este documento no se fijó el número de los vocales de la Junta, pues sólo se prescribía en el artículo 6.º que «fuese bastante considerable, para que la reunión de luces asegurara el acierto en sus determinaciones.» Iturbide escogió treinta y ocho individuos, notables algunos de ellos por sus luces, otros por sus riquezas y títulos, y todos por su posición social. Con excepción del coronel Bustamante, partidario de la independencia desde seis meses antes, casi todos los demás habían sido fervientes sostenedores de la dominación española, y muy pocos distinguíanse por su amor á las instituciones constitucionales. Ninguno de los esclarecidos patriotas que sobrevivían á la larga y heroica lucha por la libertad mexicana fué llamado á sentarse en la Junta gubernativa, pero los nombres de Guerrero, Bravo, Rayón, Victoria, Berdusco y Quintana Roo, al ser omitidos en la lista, ofuscaban por completo con su puro y legítimo brillo, á los de aquellos que aparecían formando la incipiente corte de Iturbide.

Convocados en Tacubaya los miembros de la Junta provisional, tuvieron allí dos sesiones preparatorias en los días 22 y 25 de setiembre, dedicadas á disponer todo lo concerniente á la instalación solemne de la misma Junta y á prevenir algunas de las materias de que ésta había de ocuparse desde luego, atentas su gravedad é importancia. Acordóse cuáles serían las facultades de aquella asamblea; su título y el juramento que sus miembros habían de hacer; el carácter y funciones de la regencia, y que el primer jefe sería recibido en la catedral con todas las distinciones, preeminencias y supremos honores del vicepatrono real, cuando concurriese á alguna función religiosa. Otros puntos propuestos por Iturbide se reservaron á la decisión de las Cortes ó á la de la Junta después de su instalación, comprendiéndose entre los primeros el relativo al reconocimiento, liquidación y pago de la deuda pública, y entre los segundos, el manifiesto que según el artículo 10 del tratado de Córdoba debía publicarse, y otros de menor importancia.

Entretanto los jefes militares de la capital trataban de arreglar la salida de las tropas realistas, y después de algunas sesiones tumultuosas en las juntas de oficiales que con ese objeto fueron convocadas, se resolvió acudir á O'Donojú y someterse á su decisión. Este dispuso que sin forma alguna de capitulación, y en virtud de órdenes por él expedidas en su calidad de capitán general, las tropas de la guarnición se retirarían de la ciudad durante los días del 21 al 24 (setiembre), debiendo los cuerpos expedicionarios permanecer en Toluca y Texcoco, mientras se pudiese disponer su partida y embarque para la Habana. Hízose así, y el 23 los granaderos imperiales al mando de don José Joaquín de Herrera ocuparon el fuerte y bosque de Chapultepec. En la tarde del siguiente día una división de cuatro mil hombres á las órdenes del coronel Filisola entró en la capital, saludada con inmenso entusiasmo de los habitantes y por un repique general que se prolongó hasta las once de la noche. Dos días después llegó también O'Donojú, y fué recibido con demostraciones de respetuosa gratitud por sus esfuerzos para allanar la entrega de la capital y con ella el término de la guerra: se le hicieron honores de capitán general; las autoridades y corporaciones no omitieron ninguna de las ceremonias con que se acostumbraba recibir á los vireyes, y por un momento pudo haberse creído que aquel funcionario, quien dos días más tarde sólo sería uno de tantos miembros de la Junta provisional de gobierno, había llegado á México á continuar la serie de representantes de los monarcas españoles, abierta á mediados del siglo xvi por don Antonio de Mendoza.

Estremeciéronse de ardiente y purísimo júbilo los habitantes de la capital al saber que el libertador Iturbide había dispuesto entrar el día 27 á la cabeza de todo su ejército. Una proclama de aquel ilustre jefe, ídolo entonces de la opinión, lo anunció así, y decía que sus soldados habían peleado casi desnudos para hacer á la



patria independiente y feliz... «y vosotros, mexicanos, añadía, ¿no recibiréis con los brazos abiertos á unos hermanos valientes que pelearon por vuestro bien? ¿No empeñaréis vuestra generosidad en vestir á los defensores de vuestras personas, de vuestros bienes y que os redimieron de la esclavitud? Es imposible que vuestra magnanimidad permita que continúen en el estado deplorable de desnudez en que se hallan: manifestadles vuestro amor y gratitud con esta acción tan loable, para que puedan continuar, como hasta aquí, haciendo la gloria del imperio mexicano y consolidar la felicidad pública. Las demás ciudades y pueblos tomarán parte en empresa tan patriótica, y de esta suerte todas contribuirán á su propio beneficio <sup>1</sup>» La ciudad respondió á este llamamiento enviando inmediatamente al cuartel general todo el vestuario que se hallaba en los almacenes, y en la noche del 26 se anunció en el teatro, en medio de atonadoras aclamaciones, que el producto de tres funciones extraordinarias que en él se darían quedaría destinado al calzado del ejército libertador. El entusiasmo popular suplió al tiempo y á la escasez de los fondos públicos, y pocos días bastaron para que la capital se preparase á recibir dignamente á los defensores de las *Tres Garantías*.

Amaneció esplendoroso el memorable 27 de setiembre de 1821, como si la naturaleza quisiera acrecentar con sus más lucientes galas el regocijo de un pueblo que iba á iniciarse en la vida de la libertad. Desde muy temprano había salido la división de Filisola hacia Chapultepec, donde se incorporó al grueso de las tropas que desde este punto se extendían por la calzada de la Verónica y el camino de Tacuba. La gente se agolpaba á las calles y plazas por donde habían de pasar los diez y seis mil hombres que formaban el ejército más numeroso que hasta entonces se veía en México. Las casas estaban adornadas con flores y vistosas colgaduras que ostentaban los colores adoptados en Iguala, y los habitantes los pusieron también en sus pechos, como emblema de la nacionalidad que surgía á la vida en aquellos inefables momentos. Montado en un caballo negro y seguido de un numeroso Estado Mayor en el que venían incorporadas muchas personas notables, entró el primer jefe por la garita de la Piedad, á las diez de la mañana, y avanzando por el *Paseo nuevo* (Bucareli) y la avenida de Corpus Christi, se detuvo en la esquina del convento de San Francisco, bajo un soberbio arco triunfal. Allí esperaba el ayuntamiento, y adelantándose el alcalde más antiguo, don José Ignacio Ormaechea, le presentó unas llaves de oro, emblemáticas de las de la ciudad. Iturbide echó pié á tierra para recibir las, y devolviolas al alcalde diciéndole:—«Estas llaves que lo son de las puertas que únicamente deben estar cerradas para la

irreligión, la desunión y el despotismo, como abiertas á todo lo que puede hacer la felicidad común, las devuelvo á V. E. fiando de su celo que procurará el bien del público á quien representa.» Volvió á montar, y aumentada su comitiva con el ayuntamiento y las parcialidades de San Juan y Santiago, continuó su marcha en medio de las aclamaciones delirantes de la multitud. Apeóse en el palacio, donde le felicitaron la diputación provincial y demás autoridades y corporaciones; en seguida salió al balcón principal, teniendo á su derecha á O'Donjú, para ver el desfile de las tropas.

Este fué largo y solemne, y terminó á las dos de la tarde. Marchaba á la vanguardia la columna de granaderos imperiales y venían, una en pos de otra, las divisiones en que estuvo distribuido el ejército durante el asedio de la capital <sup>1</sup>. Llamaron la atención las tropas

<sup>1</sup> Relación de las fuerzas del ejército independiente que entró en la ciudad de México el 27 de setiembre de 1821:

INFANTERÍA		
Primera sección		Hombres
Regimiento de la Corona. . . . .		353
Id. de Celaya. . . . .		400
Granaderos imperiales. . . . .		258
		<b>1101</b>
Segunda		
Tres Villas. . . . .		368
Guadalajara. . . . .		134
Santo Domingo. . . . .		162
		<b>664</b>
Tercera		
Cazadores de San Luis. . . . .		47
Regimiento de Fernando VII . . . . .		382
Ligero del Imperio. . . . .		153
		<b>582</b>
Cuarta		
Ligero de Querétaro. . . . .		318
Segundo de la Libertad. . . . .		195
		<b>513</b>
Quinta		
Batallón de San Fernando. . . . .		239
Ligero de Morelos. . . . .		129
Segundo de la Unión. . . . .		176
Primero de la Libertad. . . . .		485
		<b>1029</b>
Sexta		
Fijo de Puebla. . . . .		265
Cazadores de la Patria. . . . .		62
Comercio de Puebla. . . . .		157
Tlaxcala. . . . .		54
		<b>538</b>
Séptima		
Batallón de la Lealtad. . . . .		205
Guanajuato. . . . .		91
Zacualtipán. . . . .		94
		<b>390</b>
Octava		
Comercio de México. . . . .		339
Batallón 1.º Americano. . . . .		359
		<b>698</b>
Novena		
Regimiento Fijo de México. . . . .		516
Décima		
Constancia. . . . .		100
Valladolid. . . . .		95
Batallón del Potosí. . . . .		200
		<b>395</b>
Undécima		
Primero de la Unión. . . . .		220
Segundo de México. . . . .		270
		<b>490</b>
Duodécima		
Infantería del padre Izquierdo. . . . .		500
		<b>7,416</b>
Suma y sigue. . . . .		7,416

<sup>1</sup> BUSTAMANTE. — *Cuadro histórico*, tomo V, pág. 327, edición de 1846. — ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 330 y 331. — *Gaceta del Imperio*, número correspondiente al 28 de setiembre de 1821.

del Sur, que á pesar de sus desgarrados vestidos, marchaban con el aire marcial que habían cobrado en diez años de lucha incesante, sostenida en las montañas y en los calcinados valles de aquella comarca. El pueblo pro-

	Hombres	
Suma anterior. . . . .	7,416	
<b>ARTILLERÍA</b>		
68 piezas de todos calibres. . . . .	763	
<b>CABALLERÍA</b>		
<i>Primera sección</i>		
Escolta de Iturbide al mando del coronel Epitacio Sánchez. . . . .	300	
<i>Segunda</i>		
Dragones de México. . . . .	305	
Caballería de Echávarri. . . . .	186	
Dragones de Santander. . . . .	190	681
<i>Tercera</i>		
Fieles del Potosí. . . . .	300	
Dragones del Rey. . . . .	159	
Sierra Gorda. . . . .	155	614
<i>Cuarta</i>		
San Carlos. . . . .	310	
Provinciales de México. . . . .	80	390
<i>Quinta</i>		
Dragones de Valladolid. . . . .	418	
Moncada. . . . .	240	688
<i>Sexta</i>		
Regimiento de Toluca. . . . .	250	
Caballería del padre Izquierdo. . . . .	300	550
<i>Séptima</i>		
Regimiento de Querétaro. . . . .	283	
Id. del Príncipe. . . . .	241	524
<i>Octava</i>		
Dragones de Puebla. . . . .	119	
Id. de Tulancingo. . . . .	324	
Apam. . . . .	132	575
<i>Novena</i>		
Dragones de la Libertad. . . . .	400	
<i>Décima</i>		
Dragones de Atlixco. . . . .	83	
Id. de la Unión. . . . .	389	
Voluntarios del Valle. . . . .	130	
Id. nacionales. . . . .	247	849
<i>Undécima</i>		
Dragones de América. . . . .	150	
Id. de Guanajuato. . . . .	263	
Id. de la Sierra. . . . .	37	450
<i>Duodécima</i>		
Dragones de San Miguel. . . . .	126	
Chilpancingo. . . . .	124	
Del Sur. . . . .	92	342
<i>Décimatercera</i>		
Dragones de los Campeones. . . . .	106	
Santa Rita. . . . .	130	
Compañías del Sur. . . . .	60	
Escolta del general Guerrero. . . . .	146	502
<i>Décimacuarta</i>		
Flanqueadores. . . . .	87	
Compañías de Montealto, Tehuacán y Temascaltepec. . . . .	189	276
<i>Décimaquinta</i>		
Dragones de Atzacapotzalco. . . . .	200	
Id. de Xilotepec. . . . .	114	314
<i>Decimasexta</i>		
Dragones de San Luis. . . . .	500	
TOTAL. . . . .	16,134	

digó sus aplausos á todos los cuerpos del ejército, y en cada uno de los soldados contemplaba á un fundador de la independencia nacional. Terminado el desfile, Iturbide, O'Donojú y una numerosa comitiva se dirigieron á la catedral metropolitana, donde se entonó majestuoso *Te Deum*, después del cual dijo un discurso el doctor Guridi y Alcocer, diputado que había sido en las famosas Cortes de Cádiz y miembro á la sazón de la Junta provincial de gobierno.

Antes de que terminase aquel fausto día, Iturbide habló á la nación para anunciarle el término de su



Monumento conmemorativo erigido en la ciudad de Dolores-Hidalgo á don Miguel Hidalgo, Padre de la independencia.— Costeado por todos los Estados de la Federación mexicana.

grandiosa empresa. La proclama fué digna del caudillo y del pueblo á quien se dirigía:

«Mexicanos:

» Ya estáis en el caso de saludar á la patria independiente como os anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad, y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinión escondida, porque en unos se dispó el temor que los contenía, en otros se moderó la malicia de sus juicios; y en todos se consolidaron las ideas. Ya me veis en la capital del imperio más opulento sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre; por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos, y

al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasiada los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. *Ya sabéis el modo de ser libres: á vosotros toca señalar el de ser felices.* Se instalará la Junta; se reunirán las Cortes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos, y yo os exhorto á que olvidéis las palabras alarmantes y de exterminio, y sólo pronunciéis *unión y amistad íntima*. Contribuid con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico código, pero sin la sátira mordaz, ni el sarcasmo mal intencionado: dóciles á la potestad del que manda, completad con el soberano Congreso la grande obra que empecé, y dejadme á mí que, dando un paso atrás, observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana; y si mis trabajos, tan debidos á la patria, los suponéis dignos de recompensa, concededme sólo vuestra sumisión á las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo

ITURBIDE.»

El ayuntamiento, después de la función religiosa, obsequió al primer jefe del ejército con un espléndido banquete en el palacio, al que asistieron doscientas personas, y en esa ocasión el regidor don Francisco Manuel Sánchez de Tagle dijo una oda, en cuyas nobles y levantadas estrofas se sentía vibrar el alma de la patria agra-

decida y triunfante. Vino la noche, y como si los habitantes de México quisiesen prolongar la duración de aquel hermoso y memorable día, iluminaron profusamente las casas, las calles y las plazas, y volvieron á saludar una y otra vez al libertador Iturbide cuando éste se dirigió al teatro, seguido de la entusiasmada y contenta multitud.

Había triunfado al fin el gran movimiento insurreccional que inició en Dolores el inmortal Hidalgo, que una generación fecundó con su sangre y sus sacrificios sin cuenta, que conservó en las montañas del Sur el indomable Guerrero, y que el genio extraordinario y el admirable esfuerzo de Iturbide llevaron á felicísimo remate. La revolución de independencia tuvo en sus varios períodos héroes y mártires que parecen personificarla y que atraen irresistiblemente la atención y las miradas del historiador; pero detrás de esas gloriosas figuras estaba siempre el pueblo, pródigo de su sangre y resuelto á conquistar su puesto entre las naciones libres de la tierra. La Nueva España acababa de convertirse en México independiente; no arredraba á sus hijos el porvenir, porque á la sombra de la libertad se sentían fuertes para emprender la tormentosa peregrinación hacia el progreso; y celebraban con delirio su propia obra, y al contemplarla, veían que era buena.

## CONCLUSIÓN

---

La historia de la guerra de independencia encierra fecundas y útiles lecciones en sus sangrientas páginas. Ella nos enseña que el pueblo mexicano no vaciló en cambiar el bienestar material que disfrutaba á principios del presente siglo por todas las calamidades de la guerra, con tal de ser dueño absoluto de sus destinos. Muéstranos cuántos sacrificios hizo en aras de su ideal, cuántas lágrimas y sangre vertió por alcanzarlo, cuántos y cuán grandes fueron sus esfuerzos para legarnos una patria independiente. El alto y claro ejemplo de nuestros progenitores ha infundido incontrastable brío en el pueblo mexicano, y siempre que la independencia y las libertades públicas se han visto amenazadas de muerte, ha corrido á salvarlas ó á perecer con ellas, inspirándose en el recuerdo de nuestros héroes y deseando imitar sus hechos inmortales. Pero las generaciones pasan, y se suceden unas á otras en la trabajosa marcha de la humanidad, y la que inmediata, pudo alcanzar á la que conquistó la autonomía nacional, y que siguió noblemente sus huellas, ha desaparecido, desde hace algunos años, en el abismo insondable del tiempo. Para sustituir á la tradición y á la memoria que se pierden ó se debilitan á través de las generaciones, la historia las recoge y las conserva,

á despecho del tiempo y del espacio. Nos hemos atrevido á conservar el recuerdo de los grandes hechos de nuestros padres, sin disimular sus errores, pero sin empañar el brillo de sus glorias; nos hemos esforzado en escribir, no un libro de facción, sino el libro en que todos los mexicanos hallen consignada la historia de la guerra de independencia, sin odio y sin lisonjas, pero con ferviente culto á las eternas causas de la patria y de la libertad. Y al creer, quizás equivocados, que hemos cumplido nuestro propósito, no vacilamos en dedicar el humilde fruto de nuestras tareas á la juventud mexicana.

¡Pueda el recuerdo de los mártires y de los héroes que redimieron á México á costa de su sangre, mantener enérgico y vivaz en la generación que se levanta el sublime y fecundo amor á la independencia y á la libertad de la patria! ¡Crezca en la generosa juventud, esperanza de la República, el noble afán de defenderla, y de trabajar sin descanso por su prosperidad y grandeza! Y si este libro contribuye en algo á realizar nuestros votos, eso será nuestra más valiosa recompensa.

JULIO ZÁRATE.



# APÉNDICE

## DOCUMENTO NÚM. 1

LIBRO I, CAPÍTULO I, PÁGINA 22

BALANZA del comercio de Veracruz correspondiente al año de 1803, formada por el Consulado en cumplimiento de las órdenes del rey

### IMPORTACIÓN GENERAL

DE ESPAÑA		DE ESPAÑA		
AGRICULTURA NACIONAL		INDUSTRIA NACIONAL		
	Pesos		Pesos	
7,597	barriles vino blanco..	142,367	resmas papel blanco..	502,812
17,520	id. id. tinto..	267,870	id. id. estraza..	3,171
23,455	botellas de vino..	8,974	111 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> quintales hilo..	3,029
705	barriles de vinagre..	8,583	1,192 millares tapones corcho..	5,912
31,721	id. aguardiente..	1,105,859	11,482 docenas loza ordinaria..	11,126
12,479	arrobas aceite de comer..	37,722	233 arrobas cera labrada..	4,916
17,174 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	libras azafrán..	344,087	77 frasqueras..	2,626
1,298	quintales almendra..	34,825	373 arrobas licores..	4,409
255 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	id. avellana..	4,201	14,134 botellas cerveza..	12,035
21,611	botijas aceitana..	30,609	746 quintales masas..	12,532
193	barriles alcaparra..	5,609	» pesca salada..	5,006
68	quintales alucema..	659	losas..	4,857
125	id. aceite de linaza..	250	400 sillas para estrado..	1,100
1,107	id. pasas..	12,749	4,052 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> quintales acero..	75,769
631	id. higos..	1,604	45,640 id. fierro..	564,816
36 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	id. ciruelas..	797	3,064 id. id. labrado..	53,995
259	arrobas encurtidos..	380	42 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> id. clavazón..	1,183
147	id. jamones..	1,341	4,405 tercios arpillados..	2,513,868
175	docenas chorizos..	350	2,570 cajones id..	3,685,524
»	especies ordinarias..	1,287	1,513 id. toscos..	352,116
600	frascos frutas en aguardiente..	300	937 baules..	783,578
		2,010,423		8,604,380
DE ESPAÑA		DE AMÉRICA		
AGRICULTURA É INDUSTRIA EXTRANJERA		AGRICULTURA É INDUSTRIA COLONIAL		
	Pesos		Pesos	
3,360	libras manteca..	7,965	fanegas cacao Mraacaibo..	235,040
52 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	quintales queso..	1,840	id. id. Tabasco..	470,229
884	libras salchichón..	1,295	474 quintales café..	10,720
210	quintales bacalao..	5,000	26,470 arrobas cera de la Habana..	455,760
1,455	botellas cerveza..	850	582 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> id. id. Campeche..	6,281
48	piezas lona..	1,536	38,702 quintales palo de tinte..	57,045
273	frasqueras..	13,250	1,711 arrobas almidón..	4,079
25,580	docenas loza..	66,256	619 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> id. arroz..	466
100	quintales fierro..	700	338 barriles brea..	2,028
20,512	libras canela..	68,713	548 id. alquitran..	2,760
6,176	id. clavo..	18,419	21,697 sucas..	5,421
380	id. pimienta..	380	132,811 costales..	35,450
18,182	resmas papel blanco..	64,163	3,082 docenas sombreros de paja..	2,413
24	id. id. marca..	528	3,329 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> arrobas hilo de henequén..	7,685
5,966 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	quintales acero..	108,561	442 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> id. pabito..	2,187
553	cajones hoja de lata..	14,732	883 colchas y bamacas..	1,490
1,500	id. de Génova..	1,125	31,783 fanegas sal..	47,037
13,348	tercios arpillados..	5,884,467	4,000 arrobas pesca salada..	14,050
470	cajones id..	570,461	» id. jarcia..	4,250
5,260	id. toscos..	971,908	826 libras carey..	3,150
101	baules..	81,545	» menudencias..	5,887
		7,878,486		1,373,428

# EXPORTACION GENERAL

## PARA ESPAÑA

### AGRICULTURA É INDUSTRIA DE NUEVA ESPAÑA

## PARA AMÉRICA

### AGRICULTURA É INDUSTRIA DE NUEVA ESPAÑA

		Pesos			Pesos
27,251	arrobas de grana.	2 191,399	19,660	tercios de harina	275,905
1,573	id. granilla.	40,296	6,348	id. azúcar.	19,826
786	id. de polvo de grana.	7,048	495 1/2	fanegas cacao Guayaquil.	12,429
149,069	libras añil.	263,729	6,871	quiniles palo linte.	11,792
968 1/2	millares vainillas.	31,625	3,000	cueros al pelo	3,161
483,944	arrobas azúcar.	1,495,076	152	arrobas grana	12,160
3,995 1/2	fanegas cacao Guayaquil.	98,794	»	curtiduría.	71,905
480 1/2	id. id. Caracas.	17,298	5,974	arrobas de algodón.	11,397
1,739 1/2	id. id. Maracaibo.	53,936	1,766	cajones jabón.	44,350
3,959	libras Soconusco.	2,599	1,650	libros de oro.	1,650
26,635 1/2	quiniles palo de linte.	49,019	14,732	varas de jerga.	4,705
»	peletería.	22,549	1,022 1/2	arrobas anís.	1,802
5,755	quiniles pimienta de Tabasco.	36,981	692	cajones loza ordinaria.	2,220
17,327	id. algodón con pepita.	35,910	1,300	varas bayeta.	1,673
374	arrobas achiote.	3,838	»	menudencias del ramo.	40,196
»	maderas finas.	14,345	»	viveres de consumo.	83,267
4,912 1/2	quintales zarza.	86,980	14,444	libras cobre labrado.	8,849
2,281 1/2	id. purgu.	61,971	58 1/2	quintales estaño.	1,483
»	bálsamos.	5,000	100	id. plomo.	900
»	plata.	7,356,530	»	plata.	1,834,146
»	oro.	142,229	»	oro.	21,730
		12,017,062			2,465,546

## RESULTADOS

### DE ESPAÑA

	Pesos
Agricultura . . . . .	2,010,423
Industria. . . . .	8,604,380
En nacional. . . . .	10 614,803
En dichas clases de extranjeros. . . . .	7 878,486
Diferencia por lo nacional. . . . .	2,736,317
Total entrada de España. . . . .	18 493,289
Salida para España. . . . .	12,017,062
Diferencia por la entrada. . . . .	6 476,227
Total comercio con España. . . . .	30,510,351

### DE AMÉRICA

	Pesos
Entradas de América. . . . .	1,373,428
Salidas para América. . . . .	2,465,546
Diferencia por la salida. . . . .	1,092,118
Total comercio con América. . . . .	3,838,974
Total comercio con España. . . . .	30,510,351
Comercio general de 1803 . . . . .	34,349,325

### HECHO EN 420 BUQUES

De España. . . . .	103	
De América. . . . .	112	215
Para España . . . . .	82	
Para América. . . . .	123	205

## NOTAS:

1.ª La impresión de la balanza de 1802 mereció la aprobación del gobierno y de los jefes y cuerpos públicos á quienes se remitió, y algunos han ofrecido las observaciones que hagan en beneficio de la agricultura y del comercio nacional, que se recibirán con satisfacción por lo que contribuirán á llenar los objetos del instituto de este Consulado, que publica la presente con los mismos fines

2.ª Se advierte, como en la anterior, que nada se incluye de la Real Hacienda, por cuya cuenta se han introducido cerca de 50,000 quintales de azogue para las minas, 280,000 resmas de papel para los fábricas de cigarros, y sobre 1,000 quintales de fierro y acero en buques de guerra y mercantes, lo que ha contribuido al pronto despacho de éstos en Cádiz. Lo extraído por la propia cuenta ha sido 1,200,000 pesos para la América y como 5,000,000 para España con 12,300 quintales de cobre en planchas, habiendo cesado las extracciones desde junio por las ocurrencias políticas.

3.ª Ellas han entorpecido también el comercio, pues vendedores y compradores están á la expectativa de los resultados políticos de Europa. La entrada de España aunque ha sido abundante y con ventaja sobre el extranjero, hubiera igualado con la de 1802, resultando por consecuencia que Nueva España es en el día deudora á su Metrópoli de más de 12,000,000 de pesos.

4.ª Ha sido escasa la entrada de vinos, pero la necesaria para mantenerlos en el regular precio que debe tener el comercio bien organizado, porque habiendo grandes existencias del año anterior, especialmente tinto, pues el blanco de Jerez escasea, han debido ser consiguientes las órdenes para no enviar; y generalizando esta observación á los demás artículos se deducirá sin violencia que el mismo comercio es el que por sí se arregla, dándole la protección, fácil comunicación y extensión de conocimientos y luces, que es lo que pone al comerciante en la verdadera situación en que debe estar para operar con ventaja.

5.ª No se ha experimentado en la salida de frutos para España tanta disminución como la plata, pues la grana puede calcularse por una cosecha que es de 3,500 zurrone. El añil ha sido lo poco que produce el reino, por haber cesado con la guerra las remesas que de Guatemala se hacían por tierra. La vainilla es sólo lo que producen las escasas y descuidadas manos que se ocupan en recolectarla en esta costa. El azúcar no manifiesta grandes progresos, sin embargo de su buena calidad, por el alto precio que mantiene en este puerto, la distancia en que de él se hallan las haciendas, y carestía de los fletes de tierra. Pero el palo de tinte, la pimienta de Tabasco, la purga de Jalapa, la zarzaparrilla, el algodón, las maderas finas y otros artículos que se cosechan en las costas de mar y cerca de rías navegables, tendrán progresos por su cómoda exportación y buenos precios en Europa.

6.ª Por esto se han exportado para España los caños de Carnes, Maracaibo, Guayaquil y Soconusco, que antes sólo entraban para consumo del reino; advirtiéndose, que aunque están colocados en la agricultura de Nueva España, no corresponden á ella.

7.ª De todos modos resulta que la exportación de frutos de América para Europa va ascendiendo, y si asienda del mismo modo la entrada de efectos de España, podrá recibir el comercio las ventajas que le proporcionan estas ricas posesiones; pero no será asi mientras el contrabando mine los países que antes no lo conocían, falten buenos caminos y puentes, y población rica y consumidora. Estos delicados artículos piden por su complicación ser tratados reflexivamente por los respectivos magistrados.

8.ª La cruel enfermedad del vómito prieto, que ha causado muchos males, ha sido más suave el año de 1803 en el cual han fallecido en esta plaza de todas enfermedades, entre habitantes y transeúntes, 959 personas, incluidas 535 en los hospitales. En ellas han entrado 4,371, han curado 3,671, y han fallecido dichas 535, y por las notas puestas en los estados de ellos, aparece una disminución de muertos de vómito, pues habiendo entrado en el de San Sebastián, que mantiene el ilustre ayuntamiento y Consulado con real aprobación, 128, sólo han fallecido 69 hasta fin de diciembre.

9.ª Si se consigue la extinción de esta mal, como se espera de las acertadas medidas que está tomando el ilustre ayuntamiento para la policía de esta ciudad y arreglo de los hospitales y concluido el camino real que está construyendo el Consulado, del cual ya tiene adelantados considerables trozos, experimentará beneficios la agricultura, comercio y población.

10. La entrada de la América española en Veracruz ha sido regular en todos los frutos y producciones que de ella consume la Nueva España, y la salida ha sido crecida en plata; pues aunque podría serlo mucho mayor con los comestibles, y especialmente con el importante artículo de harina, no solo se opone la carestía del transporte por tierra, sino las gracias particulares que se disfrutan con ventaja del comercio anglo-americano.

11. En la casa de moneda de México se han acuñado en ocho años 616,050 pesos en oro, 22,520,856, 1, 9, en plata que hacen 23,166,906, 1, 9.

12. En los buques que comprende la balanza no se incluyen los de guerra que no han traído ni llevado registro. La navegación de la Metrópoli ha tenido tres naufragios en dicho año, uno del bergantín *Maria* procedente de Santander en la isla de Cancún; otro de la fragata *El Rosario* procedente de Barcelona y Málaga en el bajo del Alacrán, y otro de una gabarra de Cádiz abandonada por la mucha agua que hacía.

13. La compañía de seguros marítimos de esta plaza ha asegurado, desde 17 de julio que se estableció hasta fin de diciembre, 716,000 pesos; ha perdido por el líquido de un riesgo 880 pesos; tiene pendiente por valor de 42,000 pesos, y ha repartido 16,000 á 4 por 100.

14. El número de los juicios verbales que ha despachado el Real tribunal ha sido de 150, y el de expedientes 53, unos y otros concluidos sin gravamen de costas, derechos ni propinas de las partes, y nada quedó pendiente al fin del año.

(Gaceta de México, suplementos al número correspondiente al 18 de febrero de 1804).

## DOCUMENTO NÚM. 2

(LIBRO I, CAP. II, PÁG. 30)

## Memoria secreta presentada al rey Carlos III por S. E. el conde de Aranda, sobre la independencia de las colonias inglesas, después de haber firmado el tratado de París de 1783

«Señor: mi amor por la persona augusta de V. M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades con que ha querido honrarme, y el amor que tengo á mi país, me obligan á comunicar á V. M. una idea á la que doy la mayor importancia en las presentes circunstancias.

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y poderes de V. M., un tratado de paz con la Inglaterra. Esta negociación que según los testimonios lisonjeros, verbales y por escrito que de parte de V. M. he recibido, me ha dado motivo para creer haberlo desempeñado conforme á sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, lo confieso á V. M., un sentimiento penoso.

La independencia de las colonias inglesas ha sido reconocida y esto mismo es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América, pero hubiera debido considerar que la España, su íntima aliada, tiene muchas, que quedan desde hoy expuestas á terribles convulsiones.

Desde el principio, la Francia ha obrado contra sus verdaderos intereses, estimulando y favoreciendo esta independencia; muchas veces lo he declarado así á los ministros de esta nación. ¿Qué cosa mejor podía desear la Francia que el ver destruirse mutuamente á los ingleses y á sus colonos, en una guerra de partidos, la cual no podía menos que aumentar su poder y favorecer sus intereses? La antipatía que reina entre la Francia y la Inglaterra cegó al gabinete francés: olvidó que sus intereses consistían en permanecer tranquilo espectador de esta lucha, y una vez lanzado en la arena nos arrastró desgraciadamente consigo en virtud del pacto de familia, á una guerra enteramente contraria á nuestra propia causa.

No me detendré ahora á examinar la opinión de algunos hombres de Estado, así nacionales como extranjeros, con cuyas ideas me hallo conforme sobre la dificultad de conservar nuestra dominación en América. Jamás posesiones tan extensas y colocadas á tan grandes distancias de la metrópoli se han podido conservar por mucho tiempo. A esta dificultad, que comprende á todas las colonias, debemos añadir otras especiales que militan contra las posesiones españolas de Ultramar, á saber: la dificultad de socorrerlas cuando puedan tener necesidad; las vejaciones de algunos de los gobernadores contra los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema á la que tienen necesidad de ocurrir para que se atiendan sus quejas, lo que hace que se pasen años enteros antes que se haga justicia á sus reclamaciones; las vejaciones á que quedan expuestos de parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer bien la verdad á tanta distancia; por último, los medios que á los vireyes y capitanes generales, en su calidad de españoles, no pueden faltar para obtener declaraciones favorables en España. Todas estas circunstancias no pueden dejar de hacer descontentos entre los habitantes de la América, y obligarlos á esforzarse para obtener la independencia, tan luego como se les presente la ocasión.

Sin entrar, pues, en ninguna de estas consideraciones, me limitaré ahora á la que nos ocupa sobre el temor de vernos expuestos á los peligros que nos amenazan de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de contener sus progresos. Esta República federal ha nacido pigmea, por decirlo así, y ha tenido necesidad de apoyo y de las fuerzas de dos potencias tan poderosas como la España y la Francia, para conseguir su indepen-

dencia. Vendrá un día en que será un gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer nuevas poblaciones sobre inmensos terrenos, así como las ventajas con que brinda el nuevo gobierno, atraerán agricultores y artesanos de todas las naciones, porque los hombres corren siempre tras la fortuna, y dentro de algunos años veremos con mucho dolor la existencia amenazadora del coloso de que hablo.

El paso primero de esta potencia, cuando haya llegado á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho de este modo dificultoso el comercio con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidabile, establecida sobre el mismo continente, y á más de eso limítrofe.

Estos temores son muy fundados, señor, y deben realizarse dentro de pocos años, si acaso antes no acontecen algunos trastornos todavía más funestos en nuestras Américas. Este modo de ver las cosas está justificado por lo que ha acontecido en todos los siglos y en todas las naciones que han comenzado á levantarse. El hombre es el mismo en todas partes: la diferencia de los climas no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos: el que encuentra una ocasión de adquirir poder y de engrandecerse, se aprovecha de ella. ¿Cómo podremos, pues, nosotros esperar que las americanos respeten el reino de la Nueva España, cuando tengan facilidad de apoderarse de este rico y hermoso país? Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que puedan sobrevenir. Este pensamiento ocupó toda mi atención, después de que como ministro plenipotenciario de V. M., y conforme á su real voluntad y á sus instrucciones, firmé la paz de París. Consideré este importante asunto con toda la atención de que soy capaz, y después de muchas reflexiones debidas á los conocimientos así militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera, creo que no nos queda, para evitar las grandes pérdidas de que estamos amenazados, más que adoptar el medio que tengo el honor de proponer á V. M.

V. M. debe deshacerse de todas las posesiones que tiene sobre el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto de que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español.

A fin de llevar á efecto este gran pensamiento de una manera conveniente á la España, se deben colocar sus infantes en América: el uno como rey de México; otro, rey del Perú, y el tercero, de la Costa Firme. V. M. tomará el título de Emperador.

Las condiciones de esta grande cesión, deberán ser que V. M., y los príncipes que ocuparán el trono español, en clase de sucesores de V. M., sean siempre reconocidos por los nuevos reyes, como jefes supremos de la familia: que el rey de Nueva España pague cada año, en reconocimiento por la cesión del reino, una renta anual en marcos de plata, que deberá remitirse en barras para hacerlas amonedar en Madrid ó en Sevilla. El rey del Perú deberá hacer lo mismo en cuanto al oro, producto de sus posesiones. El de la Costa Firme enviará cada año su contribución en efectos coloniales, sobre todo, en tabaco, para proveer los almacenes del reino.



Estos soberanos y sus hijos, deberán siempre casarse con los infantes de España ó de su familia. A su vez los príncipes españoles se casarán con las princesas de los reinos de Ultramar. Así se establecerá una unión íntima entre las cuatro coronas; y al advenimiento á su trono, cada uno de estos soberanos deberá hacer el juramento solemne de llevar á efecto estas condiciones.

En cuanto al comercio, deberá hacerse bajo el pie de la mayor reciprocidad. Las cuatro naciones deberán considerarse como unidas por la alianza más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad.

No hallándose nuestras fábricas en estado de proveer á la América de todos los objetos manufacturados, de que podría necesitar, será preciso que la Francia, nuestra aliada, le ministrase todos los artículos que estuviésemos en imposibilidad de enviarlo, con exclusión absoluta de la Inglaterra. A este efecto, los tres soberanos, al subir á sus respectivos tronos, harán tratados formales de comercio con la España y la Francia sin establecer jamás relaciones algunas con los ingleses. Por lo demás, como dueños y soberanos de Estados nuevos, podrían hacer lo que más les conviniese.

De la ejecución de este plan, resultarían grandísimas ventajas. La contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo importaría más á la España que la plata que hoy saca de América. La población aumentaría, pues cesaría la emigración continua que hoy se nota en esas posesiones.

Ni el poder de los tres reinos de América, una vez ligados por las obligaciones que se han propuesto, ni el de la España y Francia en nuestro continente podrían ser contrarestados en aquellos países por ninguna potencia de Europa. Se podría evitar también el engrandecimiento de las colonias anglo-americanas, ó de cualquiera otra potencia que quisiese establecerse en esa parte del mundo. En virtud de esta unión con los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría las producciones nacionales con los efectos coloniales de que pudiésemos tener necesidad para nuestro consumo. Por este medio nuestra marina mercante se aumentaría y la marina militar se haría respetar sobre todos los mares. Las islas que he nombrado anteriormente, administrándolas bien y poniéndolas en

buen estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio, sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, gozaríamos de todas las ventajas que nos da la posesión de la América, sin tener que sufrir ninguno de sus inconvenientes.

Tales son, señor, mis ideas sobre este negocio delicado: si ellas merecen la aprobación de V. M., entraré más detenidamente á detallar sus pormenores; explicaré el modo de ponerlas en práctica, con el secreto y precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no sepa nada, sino cuando los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, y cuando ya no pueda oponerse. Este golpe sería terrible para esa orgullosa rival, y prepararíamos con anticipación las medidas que se deben tomar, para ponernos á cubierto de los efectos de su cólera.

Preciso es, para asegurar la ejecución de este plan, contar con la Francia, nuestra íntima aliada, que se prestará gustosa, viendo las ventajas que deben resultarle del establecimiento de su familia sobre los tronos del Nuevo Mundo, así como la protección especial de su comercio en todo ese hemisferio, con exclusión de la Inglaterra, su implacable rival. Hae poco tiempo que llegué de París, habiendo obtenido una licencia temporal, para atender á mis asuntos personales. Si V. M. lo tiene á bien volveré á continuar mi embajada, diciendo que mis negocios se han concluido. Gozo de una consideración sin límites en esa capital; el rey y la reina me honran con su afecto, y he observado bien y de cerca á sus ministros. No sé si me equivoco, pero espero hacerles aceptar el proyecto propuesto, y conducir su ejecución con el secreto y prudencia convenientes. V. M. puede contar conmigo para las ocurrencias ulteriores de este proyecto, de la manera que agrada á V. M., porque el que ha concebido una idea, es más propio para ejecutarla que cualquiera otro. V. M. conoce mi celo y mi fidelidad; ninguno de los asuntos que me ha confiado ha salido mal; tengo seguridad de que éste tendrá buen éxito, si he de juzgar por el deseo inalterable que tengo de consagrar mi reposo, mis intereses y mi vida en servicio de V. M.» (De la obra de D. J. M. L. Mora, intitulada: *México y sus revoluciones*).

## DOCUMENTO NÚM. 3

(LIBRO I, CAP. IX, PÁG. 130)

### Edictos del obispo electo de Michoacán

«Don Manuel Abad y Queipo, Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo electo y Gobernador de este obispado de Michoacán: á todos sus habitantes paz y salud en Nuestro Señor Jesucristo:

*Omne regnum in se divisum desolabitur.* «Todo reino dividido en facciones será destruido y arruinado, dice Jesucristo nuestro bien.» Cap. XI de San Lucas, v. XVII. Sí, mis amados fieles: la historia de todos los siglos, de todos los pueblos y naciones, la que ha pasado por nuestros ojos de la Revolución francesa, la que pasa actualmente en la Península, en nuestra amada y desgraciada patria, confirman la verdad infalible de este divino oráculo. Pero el ejemplo más análogo á nuestra situación, lo tenemos inmediato en la parte francesa de la isla de Santo Domingo, cuyos propietarios eran los hombres más ricos, acomodados y felices que se conocían bajo la tierra. La población era compuesta casi como la nuestra de franceses europeos y franceses criollos, de indios naturales del país, de negros y de mulatos, y de castas resultantes de las primeras clases. Entró la división y la anarquía por efecto de la citada Revolución francesa, y todo se arruinó y se destruyó en lo absoluto. La anarquía en la Francia causó la muerte de dos millones de franceses, esto es, cerca de dos vigésimos, la porción más florida de ambos sexos que existía; arruinó su comercio y su marina, y atrasó la

industria y la agricultura. Pero la anarquía en Santo Domingo degolló todos los blancos franceses y criollos, sin haber quedado uno siquiera; y degolló los cuatro quintos de todos los demás habitantes, dejando la quinta parte restante de negros y mulatos en odio eterno y guerra mortal en que deben destruirse enteramente. Devastó todo el país quemando y destruyendo todas las posesiones, todas las ciudades, villas y lugares, de suerte que el país mejor poblado y cultivado que había en todas las Américas, es hoy un desierto, albergue de tigres y leones. Hé aquí el cuadro horrendo, pero fiel, de los estragos de la anarquía en Santo Domingo.

La Nueva España, que había admirado la Europa por los más brillantes testimonios de lealtad y patriotismo en favor de la madre patria, apoyándola y sosteniéndola con sus tesoros, con su opinión y sus escritos, manteniendo la paz y la concordia á pesar de las insidias y tramas del tirano del mundo, se ve hoy amenazada con la discordia y anarquía y con todas las desgracias que la siguen, y ha sufrido la citada isla de Santo Domingo. Un ministro del Dios de la paz, un sacerdote de Jesucristo, un pastor de las almas (no quisiera decirlo), el cura de Dolores don Miguel Hidalgo (que había merecido hasta aquí mi confianza y mi amistad), asociado de los capitanes del regimiento de la Reina, D. Ignacio Allende, D. Juan de Aldama y D. José Mariano Abasolo, levantó el estandarte de la rebelión y enceu-

dio la tea de la discordia y anarquía, y seduciendo una porción de labradores inocentes, les hizo tomar las armas, y cayendo con ellos sobre el pueblo de Dolores el 16 del corriente al amanecer, sorprendió y arrestó los vecinos europeos, saqueó y robó sus bienes; y pasando después á las siete de la noche á la villa de San Miguel el Grande, ejecutó lo mismo, apoderándose en una y otra parte de la autoridad y del gobierno. El viernes 21 ocupó del mismo modo á Celaya, y, según noticias, parece que se ha extendido ya á Salamanca é Irapuato. Lleva consigo los europeos arrestados, y, entre ellos, al sacristán de Dolores, al cura de Chamacuero, y á varios religiosos carmelitas de Celaya, amenazando á los pueblos que los ha de degollar si le oponen alguna resistencia. É insultando á la religión y á nuestro soberano DON FERNANDO VII, pintó en su estandarte la imagen de nuestra augusta patrona, Nuestra Señora de Guadalupe, y le puso la inscripción siguiente: *¡Viva la Religión! ¡Viva nuestra Madre santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la América! y ¡muera el mal gobierno!*

Como la religión condena á la rebelión, el asesinato, la opresión de los inocentes, y la Madre de Dios no puede proteger los crímenes, es evidente que el cura de Dolores, pintando en su estandarte de sedición la imagen de Nuestra Señora, y poniendo en él la referida inscripción, cometió dos sacrilegios gravísimos insultando á la religión, y á Nuestra Señora. Insulta igualmente á nuestro soberano, despreciando y atacando el gobierno que le representa, oprimiendo sus vasallos inocentes, perturbando el orden público, y violando el juramento de fidelidad al soberano y al gobierno, resultando perjuro igualmente que los referidos capitanes. Sin embargo, confundiendo la religión con el crimen, y la obediencia con la rebelión, ha logrado seducir el candor de los pueblos, y ha dado bastante cuerpo á la anarquía que quiere establecer. El mal haría rápidos progresos si la vigilancia y energía del gobierno y la lealtad ilustrada de los pueblos no los detuviesen.

Yo, que á solicitud vuestra, y sin cooperación alguna de mi parte, me veo elevado á la alta dignidad de vuestro obispo, de vuestro pastor y padre, debo salir al encuentro á este enemigo, en defensa del rebaño que me es confiado, usando de la razón y la verdad contra el engaño; y del rayo terrible de la excomunión contra la pertinacia y protervia.

Sí, mis caros y muy amados fieles; yo tengo derechos incontestables á vuestro respeto, á vuestra sumisión y obediencia en la materia. Soy europeo de origen; pero soy americano de adopción por voluntad, y por domicilio de más de treinta y un años. No hay entre vosotros uno solo que tome más interés en vuestra verdadera felicidad. Quizá no habrá otro que se afecte tan dolorosa y profundamente como yo en vuestras desgracias, porque acaso no ha habido otro que se haya ocupado y ocupe tanto de ellas. Ninguno ha trabajado tanto como yo en promover el bien público, en mantener la paz y concordia entre todos los habitantes de la América y en prevenir la anarquía que tanto he tenido desde mi regreso de la Europa. Es notorio mi carácter y mi celo. Así, pues, me debéis creer.

En este concepto, y usando de la autoridad que ejerzo como obispo electo y gobernador de esta mitra, declaro: que el referido D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, y sus secuaces los tres citados capitanes, son perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrilegos, perjuros, y que han incurrido en la excomunión mayor del Canon *Siquis suadente Diabolo*, por haber atentado á la persona y libertad del sacristán de Dolores, del cura de Chamacuero, y de varios religiosos del convento del Carmen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados. Los declaro excomulgados vitandos y prohibiendo, como prohibo, el que ninguno les dé socorro, auxilio y favor, bajo la pena de excomunión mayor, *ipso facto insurrenda*, sirviendo de monición este edicto, en que desde ahora para entonces declaro incurso á los contraventores. Asimismo, exhorto y requiero á la porción del pueblo que trae seducido, con título de soldados y compañeros de armas, que se restituyan á sus hogares y lo desamparen dentro del tercero día siguiente inmediato al que tuvieren noticia de este edicto, bajo la misma pena de excomunión mayor, en que desde ahora para entonces los declaro incurso y á todos lo que voluntariamente se alistaren en sus banderas, ó que de cualquiera modo les dieran favor y auxilio.

Item: declaro que el dicho cura Hidalgo y sus secuaces son

unos seductores del pueblo, y calumniadores de los europeos. Sí, mis amados fieles, es una calumnia notoria. Los europeos no tienen ni pueden tener otros intereses que los mismos que tenéis vosotros los naturales del país, es á saber, auxiliar la madre patria en cuanto se pueda, defender estos dominios de toda invasión extrañera para el soberano que hemos jurado, ó cualquiera otro de su dinastía, bajo el gobierno que le representa, según y en la forma que resuelva la nación representada en las Cortes que, como se sabe, se están celebrando en Cádiz ó isla de León, con los representados interinos de las Américas mientras llegan los propietarios. Esta es la égida bajo la cual nos debemos acoger; este es el centro de unidad de todos los habitantes de este reino, colocado en manos de nuestro digno jefe el Exmo. Sr. Virey actual que, lleno de conocimientos militares y políticos, de energía y justificación, hará de nuestros recursos y voluntades el uso más conveniente para la conservación de la tranquilidad, del orden público, y para la defensa exterior de todo el reino. Unidas todas las clases del Estado de buena fe, en paz y concordia bajo un jefe semejante, son grandes los recursos de una nación como la Nueva España, y todo lo podremos conseguir. Pero desunidos, roto el freno de las leyes, perturbado el orden público, introducida la anarquía como pretende el cura de Dolores, se destruiría este hermoso país. El robo, el pillaje, el incendio, el asesinato, las venganzas incendiarán las haciendas, las ciudades, villas y lugares, exterminarán los habitantes, y quedará un desierto para el primer invasor que se presente en nuestras costas. Sí, mis caros y amados fieles; tales son los efectos inevitables y necesarios de la anarquía. Detestadla con todo vuestro corazón; armaos con la fe católica contra las sediciones diabólicas que os conturban: fortificad vuestro corazón con la caridad evangélica que todo lo soporta y todo lo vence. Nuestro Señor Jesucristo, que nos redimió con su sangre, se apiade de nosotros, y nos proteja en tanta tribulación, como humilde se lo suplico.

Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, he mandado que este edicto se publique en esta Santa Iglesia catedral, y se fije en sus puertas, según estilo, y que lo mismo se ejecute en todas las parroquias del obispado, dirigiéndose al efecto los ejemplares correspondientes. Dado en Valladolid á veinticuatro días del mes de Setiembre de mil ochocientos diez. Sellado con el sello de mis armas, y refrendado por el infrascrito secretario.—*Manuel Abad y Queipo*, Obispo electo de Michoacán.—Por mandado de S. S. I., el Obispo mi Sr.—*Santiago Camiña*, secretario.»

#### EDICTO DE 8 DE OCTUBRE DE 1810

«*Don Manuel Abad y Queipo, Canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo electo y Gobernador de este obispado de Michoacán: á todos sus habitantes paz y salud en Nuestro Señor Jesucristo:*

Deseando establecer alguna regla para el gobierno del clero secular y regular de este obispado en el desorden y confusión que ha causado ya la insurrección promovida por el cura Hidalgo y sus secuaces, á fin de tranquilizar las conciencias en alguna parte, separar de algún modo los males que se han padecido y padecen, y admiten algún reparo, y detener en lo posible el espantoso cúmulo de aquellos que nos amenazan, imploré las luces de la sabiduría, prudencia y caridad que son propias y caracterizan al Ilmo. y venerable Señor Presidente y Cabildo de esta mi Santa Iglesia; y en cabildo pleno celebrado el 6 del corriente, acordó exponerme su consejo y parecer en los términos que se contiene en el oficio de la misma fecha, que tengo á la vista con otros antecedentes del asunto. Y abrazando tan sabio, prudente y justo consejo; y teniendo en consideración todo lo que he podido comprender, que puede ser útil y conducente á los indicados fines, declaro, ordeno y mando lo siguiente:

En primer lugar, reiterando las declaraciones que se contienen en mis edictos de 24 y 30 de Setiembre último, declaro de nuevo en éste que el proyecto de sublevación que ha promovido y promueve el cura Hidalgo y sus secuaces es por su naturaleza, por sus causas, por sus fines y por sus efectos en el conjunto y en cada una de sus partes, notoriamente inicuo, injusto

y violento, reprobado por la ley natural, por la Ley santa de Dios, y por las leyes del Reino, como demostré en los citados edictos. Que en cuanto ha perturbado y perturba el gobierno y orden público y ha puesto en insurrección la masa general del pueblo de un considerable distrito é intenta poner la de toda la Nueva España en el mismo estado de insurrección, (suceso que si tiene efecto, lo que Dios no permita, debe ser causa eficiente, necesaria de la devastación del reino y de la ruina de sus habitantes), en este concepto constituye el crimen más horrible y más nocivo que puede cometer un individuo contra la sociedad á que pertenece. Que en cuanto el cura Hidalgo y sus secuaces intentan persuadir y persuaden á los indios que son los dueños y señores de la tierra, de la cual los despojaron los españoles por conquista, y que por el mismo medio ellos la restituirán á los mismos indios: en esta parte (de que yo no tenía noticia cuando formé los dos referidos edictos y de cuya verdadera existencia estoy ahora bien informado), en esta parte, repito, el proyecto del cura Hidalgo constituye una causa particular de guerra civil, de anarquía y destrucción, asimismo eficiente y necesaria entre los indios, castas y españoles, que componen todos los hijos del país.

¡Insensatos! ¡Frenéticos! ¡Enemigos de la patria, cuyas entrañas estáis despedazando y queréis reducir á cenizas! ¿Qué debe seguirse de vuestro sistema? Suponed desterrados ó exterminados los europeos. Considerad la Nueva España poblada solamente de los hijos que ha producido, indios, castas y españoles. ¿Quiénes son actualmente los propietarios y poseedores de las tierras; y quiénes lo serán en aquella hipótesis? Los poseedores actuales de los dos tercios de las tierras de la parte de Nueva España que está poblada son los españoles. Pero ¿qué españoles? los españoles americanos ya como dueños verdaderos ó como presuntivos en calidad de hijos legítimos de sus padres que las han adquirido y les pertenecen por su industria ó la de sus ascendientes. Una porción pequeña de estos dos tercios pertenece á los europeos célibes ó que no tienen descendencia. El otro tercio pertenece á los indios por bienes de comunidad: y á los indios y á las castas por adquisición individual. Pero en la referida hipótesis la porción de los europeos vendría á recaer en las demás clases, quedando la mayor parte en los españoles americanos, como que tienen mayor facultad para adquirir.

¿Y qué debe resultar de este estado? que los indios, señores naturales de todas las tierras, según el sistema de Hidalgo, no poseyendo ahora, ni debiendo poseer entonces sino una porción muy pequeña, que apenas compondría la sexta parte, se contemplarán despojados inicuaente de todo lo demás. Y constituidos en estado de indigencia, idiotismo y prevención odiosa contra las castas y los españoles (en cuyas circunstancias la idea del agravio verdadero ó presuntivo, inflama en el corazón de los hombres el furor de la venganza), ¿con qué ojos verán los indios á los usurpadores de sus bienes? ¿Con qué ímpetu, con qué violencia iracunda y obstinada acometerán á sus opresores talando é incendiando sus haciendas y sus casas? ¡Infelices! ¿y cuál será el resultado? Unidos los españoles y las castas, poniendo en juego sus talentos y superiores recursos, después de destruirse y arruinarse recíprocamente una gran porción de los dos partidos debe sucumbir y quedar oprimida ó tal vez exterminada la clase miserable de los indios. Sí, este resultado es indispensable, á no ser que el cura Hidalgo, obrando en consecuencia, se constituya su soberano, declare desde luego la guerra á sus hermanos y sus parientes, á toda la clase española y á las castas. *La indiferencia que noto en una gran parte del país sobre los*

*dos referidos peligros tan graves y tan inminentes es para mí un misterio inconcebible.*

En fin, el proyecto del cura Hidalgo en cuanto predica y hace creer á los indios y demás pueblo ignorante que en la ejecución y comisión de tan horribles crímenes no sólo no peca el pueblo sino que hace actos meritorios con los cuales honra á Dios y á su Santísima Madre y sostiene y apoya la Religión Católica, no sólo es sacrilego dicho proyecto, sino manifiesta y notoriamente herético.

En consecuencia, declaro, en segundo lugar, que todos los que hayan concurrido ó concurriesen á la ejecución del referido proyecto, en todo ó en cualquiera de sus partes, ó que hayan cooperado de obra ó por palabra á seducir el pueblo para que lo crea y admita como justo y bueno, han incurrido en la pena de excomunión mayor que comprende mis dos citados edictos; y han incurrido igualmente en todas las demás penas que ha establecido nuestra Santa Madre Iglesia contra los perturbadores del orden público, contra los que dan causa y ocasión á la guerra civil y anarquía en las sociedades católicas, contra los que admiten á su comunión los públicos excomulgados vitandos, contra los transgresores de la inmunidad eclesiástica, y contra los perjuros, sacrílegos y herejes.

En tercer lugar, deseando reparar en lo posible tanta calamidad, y usando de la indulgencia que en estas circunstancias me parece compatible con el espíritu de caridad y dulzura de Nuestra Santa Madre Iglesia, y en uso y ejercicio de la autoridad y jurisdicción episcopal que me compete como soberano de este obispado, absuelvo á todos los párrocos, sus tenientes y demás individuos del clero secular, y á los prelados é individuos del clero regular que de cualquiera modo hayan incurrido en las referidas penas, á todos y á cada uno de ellos los absuelvo de todo vínculo de excomunión, suspensión, entredicho personal ó cualquiera otro género de censura eclesiástica en que hayan incurrido, bajo la condición de que detesten sus culpas en cuanto hubiesen delinquido y satisfagan, ó no pudiendo hagan propósito de satisfacer del mejor modo posible los daños que hubiesen causado.

En cuarto lugar, exhorto, amonesto y requiero á todos los párrocos, tenientes y ministros que tienen á su cargo el cuidado de las almas; y suplico humildemente á los demás individuos del clero secular y á los prelados é individuos del clero regular que cada uno de ellos se esfuerce á llenar las sagradas funciones de su ministerio y de su estado, implorando la gracia de Dios para conseguir la luz y fortaleza necesaria á fin de poder sostener y predicar la verdad de la Ley santa de Dios, preservar al pueblo de la seducción y errores con que se intenta engañarlo y sacarlo de aquellos en que hubiese incurrido teniendo muy presente la maldición de Isaías contra aquel que á lo malo llama bueno y á lo bueno malo.

Ultimamente, prevengo y advierto que todos aquellos que teman flaquear en el cumplimiento de sus sagrados deberes por las amenazas de los insurgentes podrán ocultarse y fugarse, con lo cual acreditarán á lo menos al pueblo que desaprueban y detestan el proyecto del cura Hidalgo y sus secuaces. Publíquese este edicto en nuestra Santa Iglesia Catedral y en las demás iglesias parroquiales y conventuales del obispado. Dado en Valladolid á 8 de Octubre de 1810, sellado con el sello de mis armas, y refrendado por el infrascrito secretario de gobierno.—*Manuel Abad y Queipo*, Obispo electo de Michoacán.—Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Sr.—*Santiago Camiña*, secretario.»

(Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo I).

## DOCUMENTO NÚM. 4

(LIBRO I, CAP. X, PÁG. 159)

## Relación escrita por el general don Manuel Gómez Pedraza

«El 24 de Noviembre de 1810, atacó á Guanajuato el ejército del general Calleja, al que yo pertenecía; una parte de ese ejército pasó al vivac la noche de aquel día en Valenciana y la mañana del 25 todas las tropas entraron en la ciudad. Una ú otra mujer asomaba la cabeza por alguna ventana, y en su semblante estaban pintados el susto y la inquieta curiosidad. En el silencio de la noche sólo se oían las pisadas de los caballos y de los hombres, ó el estridor metálico de las cureñas de los cañones; una especie de estupor reinaba en aquella entrada fúnebre tan diversa del estruendo de un asalto, como de la algazara de un triunfo; hubiérase creído que por instinto sentían todos el sobresalto y la pena que una gran catástrofe produce...

En efecto, el populacho, instigado, había pocas horas antes asesinado á más de doscientos españoles que se hallaban encerrados en Granaditas.

La infantería quedó alojada en la ciudad, y la mayor parte de la caballería acampó en Marfil y en sus inmediaciones. Allí me encontraba yo la mañana del 26, cuando recibí orden de presentarme con mi compañía al mayor general. Este jefe puso bajo mi custodia y responsabilidad sesenta ó más prisioneros (no hago memoria del número) personas escogidas y notables, previniéndome que los condujese á Granaditas y los entregara al coronel D. Manuel Flon, conde de la Cadena, y segundo por su representación en el ejército. Granaditas tiene dos puertas de entrada; la principal cae á una plazuela y la otra está en un costado del edificio; aquélla se hallaba abierta, la otra tapiada con *adobes*: yo formé mi tropa en la plazuela y entré en el funesto edificio, limpio ya de los cadáveres de los asesinados, pero no de la sangre y de los horrorosos vestigios de la reciente matanza: el patio es cuadrado ó cuadrilongo, y está circuido de arcos, que forman cuatro corredores: en el fondo de éstos hay piezas aisladas: cuando entré en el pavoroso patio se paseaba por uno de sus costados el conde de la Cadena, única persona que había en todo aquel recinto. Este jefe tendría sesenta años; su estatura era la ordinaria; su traje sencillo y descuidado; una vasta casaca cubría sus anchas y abovedadas espaldas, y en sus bolsas ocultaba ambas manos; su cara ceñuda y esquiva, una piel hosca y rugosa; sus ojos hundidos, penetrantes y fieros, un mirar altivo y desdeñoso; sus cejas canosas, largas y pobladas, daban á su fisonomía un aspecto imponente é ingrato. El conde de la Cadena en su estado normal no se recomendaba por su exterior; pero en aquel momento sus pasos descompasados y tortuosos, su faz animada por la venganza, su boca contraída y convulsiva, manifestaban las pasiones violentas que lo dominaban, é imprimían á su persona un carácter de ferocidad salvaje é inexplicable, y tal era el hombre á quien dí cuenta de mi comisión. Su respuesta á poco más ó menos, fué la siguiente:—*Haga V. desmontar seis dragones y un cabo para que custodien la puerta... Distribuyendo los presos en esos cuartos... Consérvese el resto de la tropa montada, y usted aguarde mis órdenes.*

Así se hizo, y á pocos momentos entró el capitán D. Manuel Díaz Solórzano, ayudante mayor del cuerpo de Frontera de Río Verde, con uno ó dos eclesiásticos: poco después ocupó el patio una compañía de infantería, y comenzó la escena que consigno á la historia.

El oficial Solórzano sacaba uno ó dos presos á la vez de los cuartos en que estaban reclusos; les hacía en la puerta ó en el corredor algunas ligeras preguntas, y sin más formalidad, los enviaba á una pieza desocupada. Allí uno de los sacerdotes los confesaba, y en el acto eran conducidos, vendados los ojos con

sus mismos pañuelos, al pasadizo que remataba en la puerta tapiada.

Cuatro soldados se destacaban de la fila, y fusilaban al sentenciado, volviendo inmediatamente á incorporarse á la tropa, que á pie firme permanecía en el centro del patio, y á cargar sus armas. El Sr. Flon, entretanto, se paseaba inexorable y terrible en el corredor fronterizo al lugar de las ejecuciones, cebando sus ojos en ellas, y recreando sus oídos con el estallido de los fusiles.

A poco tiempo de esta carnicería, quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el extremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podía ya pisarse el pavimento. Para ejecutar esta operación, se trajeron de la calle algunos hombres, y con sus mismas manos echaron la sangre y las entrañas despedazadas de los fusilados en grandes bateas, hasta desembarazar el lugar de aquellos estorbos para seguir la horrible matanza.

Uno de los presos examinados por Solórzano, avisó de una porción de plata labrada que estaba oculta en una casa; é instruido de ello el Sr. Flon, me mandó con el delator y un piquete de mis dragones á recogerla. Al caminar para la casa pasé por el frente de una iglesia, en cuyo atrio yacían hacinados multitud de cadáveres de los españoles asesinados dos días antes. Ese montón de muertos estaba mal cubierto con algunos petates; los cuerpos abotagados por el sol... ¿Pero para qué referir tan repugnantes pormenores? Parece que aquel día tremendo, y de indecible memoria para mí, quiso la Providencia destinarle á darme las primeras lecciones de lo que pueden ser los hombres abandonados de la razón.

Separéme de aquel segundo espectáculo de horror: llegué á la casa que me indicó el preso: recogí dos *huacales* con la plata deseada; y habiendo salido ya á la calle, se me acercaron dos jóvenes de noble continente y de buenos modales, suplicándome que les permitiera acompañarme para presentarse al general; yo seguí mi camino, y los jóvenes entiendo que vivían en la casa que acababa de visitar: entraron á la dicha casa con gran festinación, y á pocos momentos, cubiertos de capas y sombreros, me alcanzaron en el camino: seguimos todos hasta Granaditas; los dragones se incorporaron en sus filas, los jóvenes quedaron puertas adentro del edificio, yo entregué la plata recogida á Solórzano y pasé á dar cuenta de mi comisión al conde de la Cadena.

Este se paseaba por el mismo corredor en que le dejé á mi salida; pero en aquel momento leía un papel que tenía con ambas manos; me acerqué á hablarle, escuchó lo que le dije, separando los ojos del escrito, aunque sin dirigirlos á mí. Impuesto de mi relato me despidió con un signo de su mano; yo le seguí algunos pasos para informarle de la aparición de los jóvenes que me habían acompañado; mas sin dejarme proseguir el informe, y sin alzar la vista del papel que había vuelto á leer, me respondió secamente... *Que los fusilen.* Embargado y atónito al oír semejante sentencia, insistí en hablarle; pero entonces se paró, volvió la cara hacia mí, me lanzó una mirada aterradora y repitió con furiosa voz... *Que los fusilen.* Creo que Solórzano fué el que cumplió la orden: yo permanecí pasmado junto á una de las columnas del corredor; mi estupor fué tal que no recuerdo lo que en seguida sucedió. Estoy persuadido que los dos jóvenes murieron muy luego. Aquella infernal hecatombe terminó poco después, y yo me retiré con el corazón lleno de luto á mi campamento.

Tal es el terrible recuerdo, que he querido haer constar en la historia. Cuando me acerqué la primera vez al conde de la Cadena, me pareció un hombre duro e intratable: cuando me separé de él para volver á Marfil, lo tuve por un monstruo, y ese monstruo, sin embargo, fue en Puebla un hombre íntegro, justi-

ciero, activo, desinteresado; un buen gobernador, en fin. ¿Quién después de esto podrá comprender y definir á la miserable especie humana?

México, Setiembre 3 de 1845.—*Manuel Gómez Pedraza.*»  
(*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo 1*).

## DOCUMENTO NÚM. 5

(LIBRO I, CAP. XI, PÁG. 185)

### Bando del Generalísimo Don Miguel Hidalgo aboliendo la esclavitud, derogando las leyes relativas á tributos, prohibiendo el uso del papel sellado, etc., etc.

«DON MIGUEL HIDALGO, *Generalísimo de América:*

Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podían adelantar en fortuna; mas como en las urgentes y criticas circunstancias del tiempo no se puede conseguir la absoluta abolición de gravámenes, generoso siempre el nuevo gobierno, sin perder de vista tan altos fines que anuncian la prosperidad de los americanos, trata de que éstos comiencen á disfrutar del descanso y alivio, en cuanto lo permita la urgencia de la nación, por medio de las declaraciones siguientes, que deberán observarse como ley inviolable:

Que siendo contra los clamores de la naturaleza el vender á los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos, sino también por lo relativo á las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres, al modo que se observa en las demás clases de la República, en cuya consecuencia, supuestas las declaraciones asentadas, deberán los amos, sean americanos ó europeos, darles libertad dentro del término de diez días, so la pena de muerte que por inobservancia de este artículo se les aplicará.

Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislación, que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigía, no lo paguen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribución tan nociva al recomendable vasallo.

Que siendo necesario de parte de éste alguna remuneración para los forzosos costos de guerra, y otros indispensables para la defensa y decoro de la nación, se contribuya con un dos por ciento de alcabala en los efectos de la tierra, y con el tres en los

de Europa, quedando derogadas las leyes que establecían el seis.

Que supuestos los fines asentados de beneficencia y magnanimidad se atienda al alivio de los litigantes, concediéndoles para siempre la gracia de que en todos sus negocios, despachos, escritos, documentos y demás actuaciones judiciales ó extrajudiciales se use del papel común, abrogándose todas las leyes, cédulas y reales órdenes que establecieron el uso del sellado.

Que á todo sujeto se le permita francamente la libertad de fabricar pólvora, sin exigirle derecho alguno, como ni á los simples de que se compone; entendidos si de que ha de ser preferido el gobierno en las ventas que se hagan para el gasto de las tropas; asimismo deberá ser libre el vino y demás bebidas prohibidas, concediéndoseles á todos la facultad de poderlo beneficiar y expender, pagando sí el derecho establecido en Nueva Galicia.

Del mismo modo serán abolidos los estancos de todas clases de colores; las demás exacciones de bienes y cajas de comunidad, y toda clase de pensiones que se exigían á los indios.

Por último, siendo tan recomendable la protección y fomento de la siembra, beneficio y cosecha del tabaco, se les concede á los labradores y demás personas que se quieran dedicar á tan importante ramo de agricultura, la facultad de poderlo sembrar, haciendo tráfico y comercio de él; entendidos, de que los que emprendiesen con eficacia y empeño este género de siembra, se harán acreedores á la beneficencia y franquezas del gobierno.

Y para que llegue á noticia de todos y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demás ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el corriente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demás personas á quienes corresponde su inteligencia.

Dado en la ciudad de Guadalajara, á 29 de Noviembre de 1810.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*»

## DOCUMENTO NÚM. 6

(LIBRO I, CAP. XI, PÁG. 187)

### Proclama de Hidalgo á los Americanos

«¿Es posible, americanos, que habéis de tomar las armas contra vuestros hermanos que están empeñados con riesgo de su vida en libertaros de la tiranía de los europeos, y que dejéis de ser esclavos suyos? ¿No conocéis que esta guerra es sólo contra ellos, y que por tanto sería una guerra sin enemigos, que estaría concluida en un día si vosotros no los ayudaseis á pelear? No os dejéis alucinar, americanos, ni deis lugar á que se burlen

más tiempo de vosotros y abusen de vuestra bella índole y docilidad de corazón, haciéndoos creer que somos enemigos de Dios, y queremos trastornar su santa religión, procurando con imposturas y calumnias hacernos parecer odiosos á vuestros ojos. No: los americanos jamás se apartarán un punto de las máximas cristianas heredadas de sus honrados mayores. Nosotros no conocemos otra religión que la católica, apostólica, romana. y

por conservarla pura é ileña en todas sus partes, no permitiremos que se mezclen en este continente extranjeros que la desfiguren. Estamos prontos á sacrificar gustosos nuestras vidas en su defensa, protestando delante del mundo entero, que no hubiéramos desenvainado la espada contra estos hombres, cuya soberbia y despotismo hemos sufrido con la mayor paciencia por espacio de trescientos años, en que hemos visto quebrantados los derechos de la hospitalidad, y rotos los vínculos más honestos que debieron unirnos después de haber sido el juguete de su cruel ambición y víctimas desgraciadas de su codicia, insultados y provocados por una serie no interrumpida de desprecios y ultrajes, y degradados á la especie miserable de insectos y reptiles; si no nos constase que la nación iba á perecer irremediabilmente y nosotros á ser viles esclavos de nuestros mortales enemigos, perdiendo para siempre nuestra religión, nuestra ley, nuestra libertad, nuestras costumbres y cuanto tenemos más precioso y sagrado que custodiar.

Consultad á las provincias invadidas, á todas las ciudades, villas y lugares, y veréis que el objeto de nuestros constantes desvelos es el mantener nuestra religión, nuestra ley, la patria y pureza de costumbres, y que no hemos hecho otra cosa que apoderarnos de las personas de los europeos y darles un trato que ellos no nos darían ni nos han dado nunca. Para la felicidad del reino es necesario quitar el mando y poder de las manos de los europeos: este es todo el objeto de nuestra empresa, para la que estamos autorizados por la voz comun de la nación, y por los sentimientos que se abrigan en los corazones de todos los criollos, aunque no puedan explicarlos en aquellos lugares en donde están todavía bajo la dura servidumbre de un gobierno arbitrario y tiránico, deseosos de que se acerquen nuestras tropas á desatarles las cadenas que los oprimen. Esta legítima libertad no puede entrar en paralelo con la irrespetuosa que se apropiaron los europeos cuando cometieron el atentado de apoderarse de la persona del Exmo. Sr. Iturrigaray y trastornar el gobierno á su antojo, sin conocimiento vuestro, y dándonos por hombres estúpidos y como manada de animales sin derecho alguno para saber nuestra situación política. En vista, pues, del sagrado fuego que nos inflama y de la justicia de nuestra causa, alentaos, hijos de la patria, que ha llegado el día de gloria y de felicidad pública de esta América. ¡Levantaos, almas nobles de los americanos, del profundo abatimiento

en que habéis estado sepultados! y desplegad todos los resortes de vuestra energía y de vuestro valor, haciendo ver á todas las naciones las admirables cualidades que os adornan y la cultura de que sois susceptibles. Si tenéis sentimientos de humanidad, si os horroriza ver derramar la sangre de nuestros hermanos y no queréis que se renueven á cada paso las espantosas escenas de Guanajuato, del Monte de las Cruces, de San Jerónimo Aculco, de la Barca, Zacoalco y otras; si deseáis la quietud pública, la seguridad de vuestras personas, familias y haciendas y la prosperidad de este reino; si apetecéis que estos movimientos no degeneren en una revolución, que procuraremos evitar todos los americanos, exponiéndonos en esta confusión á que venga un extranjero á dominarnos... en fin, si queréis ser felices, desertaos de las tropas de los europeos y venid á uniros con nosotros; dejad que se defiendan los solos ultramarinos y veréis esto acabado en un día sin perjuicio de ellos ni vuestro, y sin que perezca un solo individuo, pues nuestro ánimo es sólo despojarlos del mando sin ultrajar sus personas ni haciendas. Abrid los ojos; considerad que los europeos pretenden ponernos á pelear criollos contra criollos, retirándose ellos á observar desde lejos, y en caso de serles favorable, apropiarse toda la gloria del vencimiento haciendo después mofa y desprecio de todo el criollismo y de los mismos que los hubiesen defendido; advertid que aunque llegasen á triunfar ayudados de vosotros, el premio que debéis esperar de vuestra inconsideración sería el que doblasen vuestras cadenas y el veros sumergidos en una esclavitud más cruel que la anterior. Para nosotros es de mucho más aprecio la seguridad y conservación de nuestros hermanos: nada más deseamos que el no vernos precisados á tomar las armas contra ellos: una sola gota de sangre americana pesa en nuestra estimación más que la prosperidad de algún combate que procuraremos evitar cuanto sea posible y nos lo permita la felicidad pública á que aspiramos, como ya hemos dicho; pero con sumo dolor de nuestro corazón protestamos que pelearemos contra todos los que se opongan á nuestras justas pretensiones, sean quienes fuesen, y para evitar desórdenes y efusión de sangre observaremos inviolablemente las leyes de guerra y de gentes para todos en lo de adelante.»—(*Hombres ilustres mexicanos.—Biografía de Hidalgo*, por G. A. Baz. Tomo III, pág. 319 y siguientes).

## DOCUMENTO NÚM. 7

(LIBRO I, CAP. XII, PÁG. 202)

### Bando de D. José de la Cruz, expedido en Guadalajara el 23 de Febrero de 1811

«D. JOSÉ DE LA CRUZ, *Brigadier de los reales ejércitos: Subinspector y comandante de la primera brigada de este reino: Comandante general del ejército de operaciones de reserva, y encargado interinamente por orden superior de la comandancia general de la Nueva Galicia, presidencia de su Real Audiencia, subdelegación de la Renta real de Correos del mismo reino, y del Gobierno é intendencia de esta provincia de Guadalajara.*

*A los habitantes de la Nueva Galicia:*

Victoriosos los ejércitos del Rey en cuantas ocasiones se han presentado, de los rebeldes que han alterado la paz del reino, no ha sido otra su conducta que la de perdonar á los arrepentidos que se han acogido á la gracia de indulto publicada, y proteger á todos los que estaban perseguidos por los infames revolucionarios. La mayor parte de los pueblos de esta provincia están disfrutando de los beneficios de la paz: cultivan tranquilamente sus campos: están ocupados en el cuidado de sus familias, y bendicen al cielo por haberlos libertado de los males en que se miraban sumergidos; pero hay, sin embargo, otros que alucinados todavía con las falsas voces esparcidas de que los ejércitos del Soberano marchan sembrando la muerte por los

pueblos que transitan, viven ocultos en los montes, temerosos de perecer en sus casas, por creer que las ofertas del legítimo gobierno son tan ilusorias como las que ha hecho la miserable gavilla de asesinos y ladrones que los ha abismado en los males de que se lamentan. Otros pueblos hay en que dura todavía el fuego de la insurrección (aunque despreciable siempre para los ejércitos, bajo todo punto de vista) quizás porque carecen del verdadero conocimiento de las cosas y porque están aún creídos que el rebelde cura Miguel Hidalgo permanece en Guadalajara; que sus otros satélites están del mismo modo ocupando puntos ventajosos con grandes ejércitos. Es, pues, preciso ya que se desenganen. Ya no existen los rebeldes en paraje ni número que pueda incomodar al superior Gobierno que nos rige. En todas partes han sido derrotados: han perdido siempre la artillería, sus municiones, sus equipajes, sus papeles, y hasta los grandes robos que han hecho así á *criollos* como á europeos. Díganlo las acciones de Aculco, Guanajuato, Urepetiro, Calderón, las Barrancas y demás que ha habido. La tierra que pisan los reconviene por sus atrocidades: no hallan asilo en parte alguna, y tienen que andar errantes como los judíos, y esparcidos en pequeñas cuadrillas robando y asesi-

nando para sostener el peso de su criminal vida. Este es, pueblos, el verdadero estado á que se ven reducidos los miserables cabecillas de la insurrección, y éste el de los progresos que han hecho en ella. Han robado, sí, sacrílegamente todas las propiedades, y bajo pretexto de guerra á los europeos; han sepultado en la miseria las familias de éstos, habiéndolos degollado impiamente para apoderarse de sus riquezas; no teniendo ya arbitrios para engañar á la multitud, propagan las especies de que el señor brigadier D. Félix Calleja ha muerto; que lo mismo me ha sucedido en la barranca de Mochitiltic, y finalmente, que los rebeldes curas Mercado é Hidalgo subsisten con toda su gavilla, cuando es bien sabido el desastrado fin que tuvo en San Blas el primero como el de todos sus secuaces. Tamañas mentiras sólo pueden alucinar á indios revoltosos y miserables, pero aun en éstos es sólo tolerable por una hora; pasada la cual ya no deben ser considerados como engañados, sino como rebeldes pertinaces calificados de tal, y sujetos en consecuencia al rigor de la ley. Bajo estos principios y teniendo presente que la mayor parte de los criminales que se aprehenden dan por pretexto que ignoran los varios bandos publicados, y con presencia también de que los artículos que contienen referentes á la tranquilidad, están divididos en los publicados hasta el día con diversos motivos, he resuelto extractar los principales en uno solo con los de aumento siguientes:

1.º El bando de indulto concedido por el Exmo. Sr. Virey, á todos los que habiendo tenido la desgracia de tomar partido entre los insurgentes se presentaren arrepentidos á implorarlo, tendrá el plazo de ocho días; y el día desde que deberá contarse este plazo será desde el en que se publique en cualquier pueblo, rancho, hacienda ó caserío.

2.º Que todas las municiones, armas de fuego y blancas, incluso machetes y cuchillos que existieren en poder de cualquier persona, sea de la clase ó condición que fuere, se entreguen en el término de veinticuatro horas á los jueces ó encargados de justicia de los pueblos respectivos, y el que así no lo ejecutare sufrirá la pena de muerte.

3.º La misma pena de muerte se impondrá al que sabiendo que existen en alguna casa ó paraje, armas ó municiones, no las delatare inmediatamente.

4.º Igual castigo sufrirá el armero ó fabricante que haya construído cañones y cualquiera otra clase de armas, y no se presente entregando las existencias que tuviere en metales ó dinero para su compra.

5.º Las patrullas de infantería y caballería del ejército de mi cargo tienen orden de hacer retirar en la calle á toda reunión que pase de seis personas.

6.º Que persona alguna, sin distinción de clases, salga de noche de su casa sin luz, desde las diez en adelante, pues las que se encontraren sin ella serán arrestadas por las patrullas, y juzgadas como inobedientes á los bandos.

7.º Que en caso de *alarma*, cualquier vecino que salga de su casa será reputado como rebelde, y muerto en el acto por cualquier individuo del ejército. En semejante circunstancia todos deben permanecer quietos dentro de sus respectivas habitaciones, y sin asomarse á las ventanas.

8.º Que los efectos pertenecientes á los rebeldes cabecillas y á los partidarios que aun les han seguido, sean denunciados inmediatamente, considerándose como tales no sólo los propios

sino los robados en las incursiones que han hecho. Toda persona que los oculte será reputada como rebelde.

9.º Todo paisano que se aprehenda dentro ó fuera de los pueblos con armas de cualquier especie que sean, no teniendo expreso permiso de autoridad competente para llevarlas, sufrirá la pena de muerte. Asimismo, se considerará como enemigo y comprendido en la pena de muerte á todo el que camine sin pasaporte, en la inteligencia de que en él se ha de expresar, á más del nombre y señas del portador, adónde va; el camino ó ruta que debe llevar, y por cuántos días vale.

10. Los jueces, subdelegados, gobernadores y todo individuo de justicia, arrestará á todo forastero que sin el pasaporte mencionado transitaré por su jurisdicción. Cualquier persona que admita á pasajero sin el pasaporte referido, y no dé inmediatamente parte á la justicia, ó comandante militar que allí hubiere, será reputado y castigado como cómplice en el delito de auxiliar ó abrigar al enemigo.

11. En el pueblo, rancho ó hacienda que se suministre á los rebeldes víveres, dinero, caballos, sillas, ó cualquier otra cosa perteneciente á la guerra, se les den noticias, tenga con ellos el menor comercio, aunque sean padres, hijos, hermanos ó parientes, serán sus habitantes diezmadados para ser pasados por las armas.

12. En el pueblo, hacienda ó rancho que se viere ó supiere que se forma alguna reunión de rebeldes, ó bien que lleguen emisarios de éstos para inducir á la rebelión, y no diere aviso inmediatamente al jefe militar, ó pueblo más inmediato, serán sus habitantes reputados como enemigos de la patria.

13. En ninguna casa se tendrán asambleas secretas, pues la persona que lo supiere, y no dé inmediatamente cuenta, será tratada como rebelde, aunque no asista á ella.

14. El pueblo donde se cometa robo ó muerte, responderá de uno y otra. Asimismo, responderá de la vida, libertad y bienes de los justicias ó comandantes que estén establecidos por el legítimo gobierno, y que por malignidad, descuido ó negligencia de los vecinos fueren muertos, ó saqueados por los rebeldes.

15. Para que todas las ciudades, villas, pueblos, ranchos, haciendas y casas estén enterados del antecedente bando, se remitirá suficiente número de ejemplares á cada subdelegación ó partido, de los cuales se ha de exigir el correspondiente recibo, no sólo de haber llegado á manos de los principales que deben comunicarlo, sino de haber enterado de los artículos que contiene á todos los vecinos para su inteligencia.

16. La Junta de seguridad pública, cuidará de que los subdelegados fijen los plazos necesarios y que gradúen indispensables para que los diferentes partidos que componen este reino, queden sujetos al bando que antecede, que serán los muy precisos, según las distancias.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique por bando, y que se circulen los ejemplares correspondientes á quienes toca su inteligencia y observancia. Dado en Guadalajara á 23 de Febrero de 1811.

*José de la Cruz.*—Por mandado de Su Señoría.—*Fernando Cambre.*—Imprimase.—*Cruz* »

(*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos*, tomo I, página 418).

## DOCUMENTO NÚM. 8

(LIBRO I, CAP. XIII, PÁG. 222)

Documentos relativos á honores y recompensas concedidos á los héroes de la independencia,  
por el gobierno de la República Mexicana

DECRETO NÚM. 106 DE 23 DE JULIO DE 1823, CONCEDIENDO HONORES Y DISTINCIONES Á LOS SOSTENEDORES DE LA INDEPENDENCIA.

## MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«El Supremo Poder Ejecutivo nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Constituyente Mexicano, á todos los que las presentes vieren y entendieren SABED: Que el mismo Soberano Congreso ha decretado lo que sigue:

N. 106. El Soberano Congreso Mexicano, que jamás ha visto con indiferencia los sacrificios que los buenos patriotas han prestado á la Nación en todas épocas, para sostener su independencia y libertad, ha tenido á bien decretar:

1.º Se declaran buenos y meritorios los servicios hechos á la Patria en los once primeros años de la guerra de independencia.

2.º En consecuencia pueden alegarse para solicitar y obtener empleos, y los demás beneficios, con que el Estado recompensa el mérito de los buenos patriotas.

3.º Para que estos servicios sean atendidos y premiados por el Supremo Poder Ejecutivo, se justificarán con certificaciones de jefes conocidos y acreditados en aquella época, ó por otros medios auténticos que hagan fe en juicio. Los Jefes sobre ser responsables de la verdad y justicia de lo que dijeren expresarán en sus certificaciones si el pretendiente obtuvo ó no despacho del gobierno reconocido.

4.º El artículo anterior tiene lugar respecto de aquellos individuos, que aunque no estuvieron en el campo de batalla, ofrecieron sus servicios en las prisiones; acreditando que el motivo de ellas fué sostener la independencia de la Nación sin complicación en otros delitos.

5.º No son comprendidos en los artículos anteriores los que después de haber contribuido á la independencia y libertad de la Patria, se indultaron, y prestaron servicios de cualquiera clase á la causa de España; sino en el caso de haber intervenido extraordinarias circunstancias, cuya calificación se deja al celo y prudencia del Supremo Poder Ejecutivo.

6.º Asimismo no pudiéndose designar específicamente los premios con que deben recompensarse los mencionados servicios, se les deja la facultad de proporcionar aquéllos con éstos, en uso de la justicia distributiva inherente á sus atribuciones.

7.º A los individuos que siguieron la carrera militar, y quisieren continuarla, les declarará el grado á que los juzgue acreedores, teniendo en consideración sus servicios, los empleos que obtuvieron, si fueron provistos por los Señores Hidalgo, Allende, Junta de Zitácuaro, Gobierno de Chilpancingo y de Jaujilla, el número de tropa que mandaron, y principalmente su aptitud y conducta.

8.º A los que conforme al artículo anterior se les declare grado militar, ó lo tengan por concedido, se les contará para sus retiros y antigüedad el tiempo que sirvieron en la época de que se habla, y el doble de campaña.

9.º Si los ameritados en la expresada época no aspiraren á empleo alguno civil ó militar, ó si el Supremo Poder Ejecutivo no los creyere aptos para los que soliciten, los tendrá presentes en el repartimiento de tierras baldías que decretare el Congreso.

10. A las mujeres, hijos, y padres de los militares que

hayán muerto y cuyos servicios obtengan del Supremo Poder Ejecutivo la declaración de buenos y meritorios, les asignará el mismo una pensión, que disfrutarán conforme á los reglamentos del montepío militar: guardando en esto el orden de preferencia que hasta aquí se ha observado con los parientes de los individuos del ejército.

11. Serán también pensionados las mujeres, hijos y padres de los empleados civiles que hayan muerto y cuyos servicios obtengan la declaración que expresa el artículo anterior, sirviendo de regla para los que gocen de ellas las establecidas para el montepío de oficinas.

12. A los inutilizados en campaña, y cuyos servicios se califiquen también de buenos y meritorios, se les asignarán las pensiones concedidas por las leyes á los inválidos.

13. El Congreso declara beneméritos de la Patria en grado heroico á los Sres. D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, Don Juan Aldama, D. Mariano Abasolo, D. José María Morelos, Don Mariano Matamoros, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, D. Hermenegildo Galeana, D. José Mariano Jiménez, D. Francisco Javier Mina, D. Pedro Moreno y D. Víctor Rosales: sus padres, mujeres é hijos, y asimismo las hermanas de los Sres. Allende, Morelos, Hidalgo y Matamoros, gozarán de la pensión que les señalará el Supremo Poder Ejecutivo, conforme á los extraordinarios servicios que prestaron, guardándose el orden de preferencia que previene el artículo 10.

14. Y respecto á que el honor mismo de la Patria reclama el desagravio de las cenizas de los héroes consagrados á su defensa, se exhumarán las de los beneméritos en grado heroico que señala el artículo anterior, y serán depositadas en una caja que se conducirá á esta capital, cuya llave se custodiará en el archivo del Congreso.

15. El terreno donde estas víctimas fueron sacrificadas se cerrará con verjas, se adornará con árboles, y en su centro se levantará una sencilla pirámide, que recuerde á la posteridad el nombre de sus primeros libertadores.

16. Los Ayuntamientos respectivos cuidarán bajo la inspección de sus diputaciones provinciales, del cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterior, pudiendo sacar los gastos de sus fondos de propios y arbitrios.

17. El de Cuautla Amilpas, bajo la inspección de la de México, hará que en su plaza principal se erija una columna que recuerde su memorable sitio.

18. La caja que encierre los venerables restos de los héroes expresados, se trasladará á esta Catedral el 17 del próximo Setiembre con toda la publicidad y pompa dignas de un acto tan solemne, en la que se celebrará un oficio de difuntos con oración fúnebre.

19. Una Diputación del Congreso autorizará la traslación.

20. El Supremo Poder Ejecutivo, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, el Estado Mayor general de los ejércitos, y todas las autoridades eclesiásticas, militares y políticas residentes en esta capital, asistirán á solemnizar el acto.

21. Las tropas de la guarnición harán los honores que previene la ordenanza para los capitanes generales, con mando en jefe, y que fallecen en plaza.

22. En la Catedral se levantará un sepulcro, en que se depositará la caja con la inscripción que proponga la Universidad, y apruebe el gobierno.

23. La diputación del Congreso recogerá la llave, y la entregará al Congreso en sesión pública.



24. El Presidente anunciará, que la Nación ha acordado por medio de sus representantes, que se escriban con letras de oro, en el salón de Cortes, los nombres de estos héroes que se sacrificaron por la independencia y libertad nacional.

Lo tendrá entendido el Supremo Poder Ejecutivo, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular.—México 19 de Julio 1823—tercero de la independencia y segundo de la libertad.—*Manuel de Mier y Terán*, Presidente.—*José Javier de Bustamante*, Diputado secretario.—*José María Jiménez*, Diputado secretario.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como eclesiásticas y militares, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar, el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule.—En México á 21 de Julio de 1823.—*José Mariano Michelena*, Presidente.—*Miguel Domínguez*.—*Vicente Guerrero*. A D. José Joaquín de Herrera.

Y lo transcribo á usted para su inteligencia y efectos consiguientes, en el concepto de que las cenizas de los primeros héroes de la Patria se han de reunir en la villa de Guadalupe, antes del día señalado para que se trasladen á esta capital, con la pompa y solemnidad que previene el artículo 18; y estando tan próximo el día que se fija, reencargo á V. que coadyuve por su parte á que tenga cumplimiento lo mandado por el Soberano Congreso y Supremo Poder Ejecutivo.

Dios y Libertad.—México, Julio 23 de 1823.—*Herrera*.  
(*Gaceta de México* de 5 de Agosto de 1823).

EXPEDIENTE SOBRE LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DE LOS CUATRO HÉROES BENEMÉRITOS DE LA PATRIA, HIDALGO, ALLENDE, ALDAMA Y JIMÉNEZ.

«Legajo veinticuatro.—Número novecientos ochenta y seis.—Año de mil ochocientos veintitrés.—Expediente instruido sobre la exhumación de los huesos de los cuatro héroes, beneméritos de la Patria, Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jiménez.—Ayuntamiento de Chihuahua.»

Advertencia. A esta carátula, sigue el supremo decreto, expedido por el Ministerio de Guerra y Marina á 19 de Julio de 1823 por el cual se ordenó la exhumación de los restos de los héroes de la Patria en grado heroico; y después se registran en el expediente de que se trata los documentos que á continuación se expresan.—*Juan Armendáriz*, secretario.

«En la ciudad de Chihuahua, á los diez y ocho días del mes de Agosto de mil ochocientos veintitrés: Estando celebrando Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde segundo nombrado Don Manuel Palacio, los Capitulares que abajo suscriben, se recibió la antecedente soberana disposición, que acaba de remitir el Señor Jefe Político de la Provincia, recomendando su pronto cumplimiento, si en todas sus partes, con preferencia, por demandarlo así la premura del tiempo, en lo respectivo á la práctica de la exhumación de las venerables cenizas de los Señores Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jiménez; que de los mencionados en el artículo trece del predicho soberano decreto, entre otros varios, son los únicos que fueron sepultados, el primero en la capilla de la Tercera orden de este Convento, y los otros tres restantes en el Campo santo de esta Ciudad; en tal virtud, Su Señoría, de común acuerdo, dispuso: que sin pérdida de tiempo se dé inmediato paso á la exhumación de los venerables restos de los cuatro héroes supra mencionados, comisionándose para que la presenciasen al Regidor Don Miguel Bustamante y al primer Síndico Don Miguel Agustín Jaurrieta y al infrascrito Secretario, á efecto de que semejante acto sea efectuado con la escurpulosidad y exactitud que demanda el caso; que se libre oficio á los Señores Cura y Reverendo Padre Guardián de esta Ciudad, á efecto de que concedan su necesario permiso para la práctica de la citada exhumación, efectuable en los lugares sagrados arriba expresos; asimismo se providenciará que, de acuerdo con el referido Señor Cura y el Comandante de las armas de esta guarnición, se dispongan para el propio día

de la exhumación, que será el veinte del corriente, exequias fúnebres con la pompa y solemnidad que mejor se pueda, convidando las autoridades, empleados y personas condecoradas y de lustre, de las de esta Capital, para que lo comuniquen con su personal asistencia á las predichas Religiosas exequias; providenciándose concluidas éstas, que acomodados con la separación conveniente los restos de cada benemérito difunto, separada é individualmente, en términos de que con facilidad presten el indubitable convencimiento de á quien correspondan, se depositen en una caja que se conducirá por cordillera de esta Ciudad hasta la Corte, recomendando á las Autoridades, Ayuntamiento y Justicias Constitucionales, del tránsito intermedio, procuren dirigirla de uno á otro partido, con la más posible brevedad, á fin de que se pueda conseguir su arribo á la Villa de Guadalupe, á más tardar, para el diez y seis del inmediato Setiembre; y en cuanto á que el terreno donde fueron pasados por las armas los prenombrados héroes, se cierre con verjas y se levante una sencilla pirámide que recuerde á la posteridad el nombre de sus primeros Libertadores, ya se efectuará de acuerdo con lo que sobre el particular disponga la Diputación Provincial de esta de Chihuahua, luego que se haya verificado su instalación, y por el presente Su Señoría así lo acordó, mandó y firmó: doy fe.—*Palacio*.—Una rúbrica.—*Porras*.—Una rúbrica.—*Porto*.—Una rúbrica.—*Irigoyen*.—Una rúbrica.—*Orvañanos*.—Una rúbrica.—*Sierra*.—Una rúbrica.—*Bustamante*.—Una rúbrica.—*Anero*.—Una rúbrica.»—Por el adjunto ejemplar, que comprende el decreto de diez y nueve de Julio de este año, versado entre otras cosas, sobre la exhumación de las cenizas de los beneméritos de la Patria, en grado heroico, que sostuvieron la libertad de la Nación en los once primeros años de la guerra de Independencia, ya veré V. que se declaran por tales los Señores Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jiménez, que se hallan sepultados, el primero en la capilla de la Tercera orden, y los otros en el Campo Santo de esta Ciudad; y debiendo exhumarse sus cenizas, según el artículo catoree de dicho soberano decreto, para que, depositadas en una caja, se conduzcan á la Corte á la más posible brevedad, y si fuere dable, para el diez y siete del próximo Setiembre; con tal motivo, consultando la premura del tiempo, suplica á V. este Ayuntamiento le conceda su permiso para la práctica de la exhumación de los venerables restos de los expresados cuatro héroes, efectuables en los dos puntos sagrados de que queda hecha mención, el día veinte del que rige, en los términos que demanda semejante hecho.—Dios guarde á V. muchos años.—Sala Capitular del Ayuntamiento de Chihuahua, diez y siete de Agosto de mil ochocientos veintitrés.—Señor Doctor Don José Mateo Sánchez Alvarez, Cura propio y Juez Eclesiástico de esta Ciudad.—Hallándose este Ayuntamiento con orden ejecutiva del Supremo Gobierno, para proceder á la exhumación de las honorables cenizas de los Señores Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jiménez, que se hallan sepultados, el primero en la Capilla de la Tercera orden de esta Ciudad, ha determinado verificarla el día veinte del corriente, lo que participa á Vuestra Reverencia, para que en tal inteligencia se sirva dar su permiso para la indicada operación; sirviéndose autorizarla con la asistencia de su venerable comunidad.—Dios guarde á Vuestra Reverencia muchos años.—Sala Capitular del Ayuntamiento de Chihuahua, diez y ocho de Agosto de mil ochocientos veintitrés.—Muy Reverendo Padre Guardián del Convento de esta Ciudad.—Impuesto con la debida detención, del oficio de V. S. del día de hoy, y del soberano decreto de diez y nueve de Julio último que le acompaña, relativos ambos á la exhumación de las cenizas de los proto héroes de nuestra independencia, Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jiménez, que se hallan depositados en términos de esta Ciudad, debo decir: que no está en mis facultades la concesión de esta licencia, que V. S. me pide para la práctica de dicha exhumación, porque reside privativamente en las del Gobierno Episcopal; mas por la notable distancia en que éste se halla y la suma brevedad con que debe evacuarse la suprema expresada soberana determinación, según su expresión literal, convengo en que con sujeción al conocimiento de dicho superior Gobierno, efectúe V. S. la repetida exhumación, en el día y términos

que le convenga, á la que cooperaré gustoso. — Dios guarde á V. S. muchos años. Chihuahua, Agosto diez y ocho de mil ochocientos veintitrés. — Doctor *José Mateo Sánchez Alvarez*. — Una rúbrica. — Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad. — He recibido el oficio de ese Ilustre Ayuntamiento y hecho cargo de su contenido, pueden pasar VV. cuando tengan por conveniente, á dar cumplimiento á las superiores órdenes del Supremo Gobierno; y por lo que corresponde á esta comunidad, hará de su parte lo que pueda. — Dios guarde á VV. muchos años. Convento de nuestro Padre San Francisco de Chihuahua, Agosto diez y nueve de mil ochocientos veintitrés. — *Fray Cristóbal Domínguez*, Guardián. — Una rúbrica. — Muy Ilustre Ayuntamiento y Presidente, Señor Don Manuel Palacio. — Recibí del Señor Jefe Político Don Mariano Orcasitas, para conducir al Presidio de San Pablo, bien acondicionada, con su cubierta de bayeta azul, la caja que comprende los venerables restos de los difuntos héroes Don Miguel Hidalgo, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama y Don José Mariano Jiménez. — Chihuahua, veintiuono de Agosto de mil ochocientos veintitrés. — *Mauricio Ugarte*. — Una rúbrica.

Concuerda fielmente con sus originales, que bajo el número novecientos ochenta y seis se registran en el legajo veinticuatro del antiguo archivo de Cabildo, de donde se sacó el presente testimonio, por orden del Ciudadano Jefe Político José Merino y á pedimento verbal del Ciudadano Licenciado Francisco N. Ramos. Va corregido en estas tres fojas del sello quinto; y presenciaron su cotejo los Ciudadanos Valente Nájera, Guadalupe Ponce y Buenaventura Soliz. Secretaria del Ayuntamiento de Chihuahua, Febrero doce de mil ochocientos setenta y uno. — *Juan Armendáriz*, Secretario. — Testigo, *Valente Nájera*. — Testigo, *Guadalupe Ponce*. — Testigo, *Buenaventura Soliz*.

(Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 597).

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA TRASLACIÓN EN 1823 DE LOS CRÁNEOS DE HIDALGO, ALLENDE, ALDAMA Y JIMÉNEZ, DE GUANAJUATO Á LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA.

*Relación de la función que la ciudad de Guanajuato hizo en los días 31 de Agosto y 1.º de Setiembre de 1823 á las reliquias de los primeros mártires de la independencia y libertad mexicana, que de orden del Supremo Gobierno se han exhumado para dirigir las á la capital, según el decreto del Soberano Congreso.*

«A las cinco de la tarde del día 31 salieron de las Casas Consistoriales la Exma. Diputación, ilustre Ayuntamiento y Jefe político, acompañados de todos los empleados públicos y demás personas distinguidas de la ciudad que fueron convidadas, y en medio de un numeroso pueblo se dirigieron á la ermita de San Sebastián. A su llegada dió la señal el cañón y se exhumaron los cráneos de los ilustres y beneméritos *Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez*; los que se colocaron en una urna.

La comitiva estaba colocada en el mejor orden. Abría ésta un número considerable del pueblo con cirios encendidos. Dos miembros de la Exma. Diputación, dos del ilustre Ayuntamiento y dos oficiales conducían el féretro: por detrás se veían colocados en dos alas, todos los empleados públicos y demás convidados, cerrando la marcha el ilustre Ayuntamiento, excelentísima Diputación, y el Jefe político, escoltados por la tropa que guarnece esta ciudad y la música del regimiento de infantería número 1, que al instante vino de León.

Los balcones y azoteas de todo el tránsito estaban coronados de multitud de gente que había acudido á dar los últimos adioses á los padres de su libertad, y el silencio del dolor que se veía pintado en sus semblantes, era la prueba más auténtica de la veneración y respeto que inspiraron los restos de aquellos mártires.

En este orden se dirigieron á la iglesia parroquial donde entraron ya al anochecer á la luz de muchas antorchas: allí se hicieron las ceremonias del ritual y quedaron depositados con las huacas de los beneméritos *Mina y Moreno*, que habian sido conducidos de antemano de los campos en que los sepultó la

fiera mano del despotismo, colocándose en un suntuoso túmulo que estaba dispuesto en medio de la iglesia con grande aparato, y quedando custodiados por la tropa que se destinó al efecto.

A las nueve de la mañana del día 1.º de Setiembre, salió de las Casas Consistoriales el mismo cortejo, para la iglesia parroquial, donde se cantó una solemne vigilia y misa. Concluída la función se dirigió toda la comitiva al *Pardo*, en cuyo sitio esperaba la escolta que había remitido el Exmo. Sr. general D. Nicolás Bravo. Allí el Jefe político puso en manos del oficial conductor D. Carlos Luna, la llave de la urna, el oficio de remisión para el Exmo. Sr. Secretario de Estado y el itinerario é instrucciones que debía observar en su derrotero.

Después de este acto todos los convidados acompañaron á las autoridades hasta las Casas Consistoriales, en donde se hizo la despedida en toda forma.»

(*El Sol*, número 89, del día 11 de Setiembre de 1823).

*Ceremonial dispuesto por el ilustre Ayuntamiento de la villa de San Miguel el Grande en las ezequias de las reliquias de los primeros héroes y mártires de la libertad mexicana.*

«Primeramente se anunciará con anticipación al público por medio de rotulones, para que en los días 2 y 3 del corriente unan sus votos los habitantes de esta villa con los ministros del santuario, en sufragio de las almas de los que tan heroicamente se sacrificaron en defensa de su patria.

Tan luego que se aviste la escolta y comitiva que conduce la urna, que será el 2 del que rige, hará seña esta santa iglesia parroquial, con un doble solemne, á que corresponderán los demás conventos é iglesias, oficiándose al efecto á los señores curas y preladados.

Al mismo tiempo marcharán 50 dragones con sus tenientes D. Angel Alcante y D. Antonio Agesta, al mando del oficial de mayor graduación que señale el comandante de la plaza; dirigiéndose por el camino de Guanajuato hasta encontrar la urna á media legua de distancia.

Nombrada por este Ayuntamiento una diputación que pase hasta el punto de *Belarde* á recibir la urna, marcharán hacia él 60 infantes cívicos, en donde á la llegada de la urna se reunirán con las tropas que la escoltan, y batiendo marcha acompañarán la comitiva, haciendo pausa en la esquina de Alvenis, para que tomando allí la urna ocho individuos del ayuntamiento, la lleven en hombros hasta depositarla en el convento de religiosas de la Purísima Concepción.

Quedará allí una compañía de infantes que custodiará tan apreciables reliquias, y poniendo á los costados de la urna dos centinelas, se dará por recibido de ella el Ayuntamiento, tomando del oficial conductor la llave respectiva.

Cesará todo toque de campanas, y sólo harán un doble general cada diez minutos hasta las cuatro de la tarde, en que seguirán los clamores sin intermisión.

Se oficiará á todas las corporaciones tanto civiles, militares y políticas, como á los vecinos de distinción de esta villa, para que á las tres y media de la tarde del día 2 acompañen de luto al ilustrísimo Ayuntamiento que saldrá procesionalmente bajo de mazas para el convento de la Purísima Concepción.

Se dirigirá á la propia iglesia el venerable clero, precedido del señor Cura, que irá de capa, acompañándolo de dalmáticas, el juez eclesiástico y sacristán mayor, entonándose á su llegada un responso á toda orquesta.

Las calles del tránsito, que serán las de la Santísima Trinidad, plaza Mayor y San Francisco, estarán regadas con ramos cortos de ciprés.

Concluído el responso en el convento de la Concepción, cargarán la urna cuatro eclesiásticos que turnarán con otros tantos individuos del Ayuntamiento, hasta llegar al primer arco del cementerio de la iglesia de San Francisco, en donde el R. P. Guardián recibirá con capa la comitiva en unión de la venerable congregación del oratorio de San Felipe Neri.

Las tropas marcharán conforme á ordenanza, y al llegar la procesión á San Francisco, hará la artillería una descarga de quince cañonazos en honor de los ilustres campeones cuya memoria se recuerda.

Preparada una majestuosa tumba con insignias y alego-

rías análogas á tan lúnebre objeto, se colocará en ella la urna, celebrándose en seguida el debido oficio de difuntos.

Concluído, se retirará la comitiva, quedando de escolta una compañía de infantes en los mismos términos que se dispuso en la iglesia de la Concepción, suspendiéndose los dobles que sólo se darán cada cuarto de hora hasta las nueve de la noche.

A las cuatro de la mañana del día 3 seguirán los dobles cada cuarto de hora hasta las nueve en que reunida la propia comitiva y tropa, se solemnizará la vigilia y misa de difuntos en San Francisco, celebrándola el señor Cura y RR. PP. Prepósito de San Felipe y Guardián de San Francisco.

En todo este tiempo seguirán los dobles en la suspensión del rito, y manteniéndose la tropa en formación hará la artillería una descarga de quince cañonazos.

Concluída la misa pronunciará una oración fúnebre en honor y memoria de dichos héroes el presbítero don Nicolás Incapié, y saliendo después cinco revestidos, se cantarán otros tantos solemnes responsos.

Terminada tan fúnebre como debida demostración se bajará la urna de la pira y la llevarán en hombros cuatro eclesiásticos hasta el cementerio, en donde la tomarán después cuatro oficiales hasta la esquina del convento de Santo Domingo, acompañados de toda la comitiva, en cuyo punto se retirará después de haber entregado la llave el presidente del Ayuntamiento al comandante de la tropa que la conduce y en sensible y respetuosa despedida hará la última descarga la artillería con quince cañonazos.

San Miguel el Grande, 29 de Agosto de 1823.»

(*Gaceta del Gobierno del 18 de Setiembre de 1823*).

#### *Comandancia general de Querétaro*

«Exmo. señor: Si la historia de los tiempos recomienda á los pueblos que floren sobre las tumbas de sus padres ó libertadores, la agradecida Querétaro no fue menos sensible en los días de ayer y hoy al recibir en su seno las respetables cenizas de los primeros genios de nuestra libertad, los Exmos. señores D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama y D. Francisco Javier Mina.

En efecto, Exmo. señor, tan luego como tuve noticia del próximo arribo de la urna en que descansan los restos de estos héroes desgraciados, me puse de acuerdo con el señor Jefe político, Exma. Diputación provincial y muy ilustre Ayuntamiento y tomé todas las providencias que dictaron las circunstancias para disponer la entrada con toda solemnidad.

Con tal motivo previne que la artillería se situase en la Alameda, que la infantería de la guarnición cubriera las calles, y que un grueso destacamento estuviera dispuesto en la garita para que se encargase de custodiar la urna. En este estado tres cañonazos nos anunciaron su llegada á las diez de la mañana de ayer, las campanas de todos los templos empezaron á doblar y el cañón recordaba á pausas la triste memoria de los muertos.

De esta suerte la Exma. Diputación provincial y muy ilustre Ayuntamiento, con cuyas corporaciones me asocié, pasaron á la capilla del Campo santo de San Sebastián, donde se dirigieron al cielo los primeros ruegos por el descanso de estas víctimas. De éste pasó la urna á la iglesia del Carmen, lugar en que esperaban todos los convidados, y de aquí, con la mayor pompa, fueron acompañadas las cenizas hasta la parroquia de Santiago, ocupados sus costados por cuatro jefes del ejército. En el tránsito estaban colocadas varias posas en que se hicieron sus respectivos altos. En la tarde de ayer se hicieron las fúnebres exequias, y en la mañana de hoy, después de la misa, fué acompañada la urna hasta la garita de México, con igual lucimiento que en el día anterior.

Este es el recibimiento que dió la noble y leal Querétaro á las cenizas de aquellos héroes inmortales. El pueblo dió señas verdaderas de que sólo se ocupó en la contemplación y el dolor, y cada cual á porfía se esmeró en dar al acto todo el esplendor que era de justicia.

Lo participo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo.

Dios y Libertad. Querétaro, 6 de Setiembre de 1823.—

Exmo. Sr.—*Luis Cortazar*.—Exmo. Sr. ministro de Guerra y Marina.

Es copia. México, Setiembre 10 de 1823.—*Castro*.»

(*Gaceta del Gobierno de México, del 13 de Setiembre de 1823*).

#### *México 16 de Setiembre.—Orden de la plaza de este día.*

«Jefes de día los CC. coronel Esteban Moctezuma y teniente coronel Juan de Dios Márquez: ayudante de guardia en el Supremo Poder Ejecutivo, el C. teniente Francisco Ampuero: idem en la mayoría general el teniente Francisco Romero: servicio, el que tienen señalado los cuerpos: capitán de hospital y rondas ordinarias, el depósito de oficiales: contra-rondas, el número 7 de infantería: retén, granaderos á caballo.

Para depositar las preciosas cenizas de los mártires de la patria en el convento de Santo Domingo de esta capital, que llegarán á ella á las tres de esta tarde, y hacerles los debidos honores fúnebres que ha decretado el Soberano Congreso en 19 de julio del presente año, formarán las tropas de la guarnición del modo siguiente:

A la expresada hora se hallarán los cuerpos que la componen en las calles rectas que desde el convento de Santo Domingo se dirigen á la garita de Peralvillo, y tomarán su colocación en este orden: la caballería de nacionales fuera de la garita sobre la calzada; el regimiento infantería número 5 con toda su fuerza apoyará su cabeza ó derecha á la puerta interior de la expresada garita, se extenderá en el intervalo de seis pasos de una á otra hilera, formando calle. El batallón de nacionales seguirá á este cuerpo por el mismo orden y apoyando su derecha á la izquierda del 5; á éste seguirá un escuadrón del número 6 de caballería, y piquete del 4 que con los que tienen unidos formarán su calle dentro del atrio del convento de Santo Domingo.

El regimiento de infantería número 7 proveerá la guardia compuesta de una compañía con bandera y se situará en la puerta exterior pasado el atrio: allí recibirá el féretro en que se conduzcan las cenizas.

Al recibir las destinará un subalterno con doce hombres para que las escolten en el depósito, y provean los centinelas que deben tener al lado de ellas, y las de las puertas inmediatas; quedando el capitán con el resto de su guardia para cubrir la entrada y apostar las demás que sean convenientes en los puntos que median hasta el mismo depósito para mantener el buen orden.

La artillería, al depositarse las cenizas en Santo Domingo, disparará tres cañonazos consecutivos y se continuará en tirar uno cada media hora hasta la de la retreta, y volverá á seguir desde la hora de diana del día 17.

Todos los cuerpos formados en la carrera, y lo mismo la guardia, al avistar el féretro, harán los honores de presentar las armas y batir marcha.

Un piquete de granaderos á caballo, otro de San Fernando, Sur y Miacatlán, compuesto de capitán y veinte hombres cada uno, formarán en la plaza de Santo Domingo con la espalda á la Aduana, y su derecha á la esquina de la Perpetua, rodeando la expresada plaza y no permitiendo que en el centro de ella se introduzcan coches ni gente á caballo, practicándose lo mismo en toda la carrera.

Todos los señores jefes y oficiales francos de la guarnición se hallarán hoy á las tres de la tarde en la garita de Peralvillo para acompañar las preciosas cenizas.

El Estado Mayor se hallará en la casa del señor Capitán general á la misma hora.—*Monzón*.»

(*El Sol*, número 94, del día 16 de Setiembre de 1823).

#### AVISO

«Las cenizas de los primeros héroes de nuestra libertad serán conducidas á esta santa iglesia Catedral la mañana 17 del corriente, donde recibirán el último obsequio que la patria puede hacerles en testimonio de su agradecimiento; y deseando el Exmo. Sr. Jefe superior político que esta función tenga la solemnidad debida, se ha servido disponer que el vecindario de

esta capital adorne sus balcones y ventanas con cortinas blancas y lazos negros, principalmente las calles por donde transite la procesión, que serán las de Santo Domingo, Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, Refugio y Portal de Mercaderes, hasta tomar el frente de Catedral, esperando S. E. al mismo tiempo que el público guardará el buen orden y la circunspección que requiere un acto tan piadoso y memorable.

México, 15 de Setiembre de 1823. — *Fernando Navarro.*  
(*El Sol*, número 94, del 17 de Setiembre).

*México, 17 de Setiembre.—Orden de la plaza de este día*

«Jefes de día, los CC. coronel José Antonio Callejo y teniente coronel Miguel Avila; ayudante de guardia en el Supremo Poder Ejecutivo, el C. teniente Francisco Romero; idem en la mayoría general, el C. Luis Núñez; servicio, el señalado para todos los días; capitán de hospital y rondas ordinarias, el depósito de oficiales; contra-rondas, el 5 de infantería; retén, el 6 de caballería.

Debiendo sepultarse las cenizas de los mártires de la patria depositadas en el convento de Santo Domingo, formará toda la tropa de la guarnición para hacer los honores fúnebres.

La artillería que se situará en el frente de Palacio en el paraje acostumbrado hará una descarga de tres cañonazos en esta forma: una al tiempo de sacar las cenizas de Santo Domingo, otra de igual número á la entrada en Catedral y una de quince al enterrarlas.

En la plaza de Santo Domingo se hallarán á las ocho de la mañana cuatro cañones de campaña con sus correspondientes destacamentos de artillería, para abrir la marcha al tiempo de salir el entierro. También estarán las compañías de granaderos de los regimientos de infantería 3, 5 y 7, y un escuadrón de granaderos á caballo con un estandarte, y estos cuerpos y la guardia marcharán en el entierro, colocándose del modo siguiente: á la hora que debe salir el entierro, mandará el mayor general á la artillería que abra la marcha por la calle de Santo Domingo; á ésta seguirá el mismo jefe á caballo con los demás que prescribe la Ordenanza, y todos espada en mano, siguiendo las compañías de granaderos citados: se incorporarán después de esta tropa las comunidades y parroquias, y á éstas el féretro acompañado de cuatro generales, que serán los Exmos. señores D. Alejo García Conde, D. Melchor Alvarez, D. Diego García Conde y el brigadier D. José María Lobato.

La guardia que está nombrada, luego que se haya de poner en movimiento el féretro, destacará los ocho hombres que deben ir á los costados de él con armas a la funerals: al salir le hará los honores de presentar las armas y batir marcha, y llevando su bandera enrollada y con corbata negra, cajas enlutadas y tocando á la sordina, seguirá el capitán general y Estado Mayor.

Los oficiales de la guarnición que estén francos seguirán á esta guardia, y cerrará la marcha el escuadrón de granaderos con su estandarte enrollado y tocando sus trompetas la marcha á la sordina.

Al llegar á la Catedral la artillería se colocará con la que debe estar formada delante de Palacio, y las compañías de granaderos formarán con la espalda al Parián y frente á Catedral para hacer tres descargas, que serán una al entrar el féretro en la iglesia, otra á la elevación y otra al último responso, cuyas tres descargas las ejecutará esta tropa después de las que en igual caso debe hacer la artillería. El escuadrón de granaderos á caballo formará frente á Catedral y espalda al portal de las Flores, y la guardia se colocará á la izquierda de los granaderos, proveyendo las ocho centinelas durante la misa y relevándolas próximamente.

Las tropas que no están comprendidas en este detall formarán la calle por donde ha de marchar el entierro, y con las distancias de seis pasos de hilera, en esta forma: el regimiento número 3 apoyará su derecha á la puerta principal del atrio de Santo Domingo y se extenderá hasta donde alcance; á éste, en la misma forma, seguirá el batallón de la milicia cívica; á éste el de infantería número 5, y luego que pase el entierro por delante del número 3 formará en columna y marchará á establecerse apoyando su derecha sobre la izquierda del número 5: el batallón de nacionales hará lo mismo apoyando su derecha

sobre la izquierda del 3 hasta Catedral, entre el portal de Mercaderes y el Parián.

Los regimientos de caballería formarán todos y se mantendrán en las plazuelas más inmediatas de sus cuarteles, como previene la Ordenanza, destacando patrullas para que mantengan el orden.

El número 5 mandará una partida de oficial y veinte dragones que establecerá centinelas en todas las bocas calles de la carrera para no permitir que entren coches en ella: el escuadrón de San Fernando vendrá á formar delante del colegio Seminario, y de allí destacará una partida para que no haya ningún coche en todo el frente ni recinto de Catedral, haciendo separación á los que encuentre con buen modo.

Concluido el entierro, el mayor general hará que las tropas desfilen por el frente de Catedral y marchen á sus cuarteles.

La caballería de milicia nacional formará, apoyando su cabeza en la esquina de Provincia frente á Catedral y calle del Seminario; de ellos saldrán veinte hombres con un oficial para escoltar el Supremo Poder Ejecutivo.

Toda la oficialidad franca concurrirá al Palacio Nacional á las ocho de la mañana para acompañar á S. A. S.: las compañías de granaderos y guardia, luego que se haya conducido el entierro, se embeberán en sus respectivos cuerpos para que pasen por frente de Catedral.

Para salir á caballo con el mayor general los ciudadanos tenientes coroneles José Quintero y Manuel Guardamino.

La retreta se romperá en lo sucesivo á las ocho de la noche. — *Monzón.*

(*El Sol*, número 95, del día 17 de Setiembre).

DECRETO RELATIVO AL MONUMENTO CONMEMORATIVO QUE DEBE ERIGIRSE EN DOLORES HIDALGO AL PRIMER CAUDILLO DE LA INDEPENDENCIA.

*República Mexicana — Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. — México. — Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernación.* — El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«BENITO JUÁREZ, *Presidente constitucional de la República Mexicana, á sus habitantes, sabed:*

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, he tenido á bien decretar lo que sigue:

ARTÍCULO PRIMERO. La villa de Dolores Hidalgo queda erigida en ciudad.

ART. 2.º En su plaza principal se levantará una columna, y sobre ésta, se colocará una estatua de D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Este monumento tendrá las condiciones que el ministerio de Fomento determine, oyendo el dictamen de personas inteligentes. El propio ministerio fijará el presupuesto respectivo, para que se cubra proporcionalmente por los Estados, por el Distrito federal y por el territorio de la Baja California.

Esta obra comenzará tan luego como se apruebe el modelo á que debe sujetarse.

ART. 3.º La casa que habitó el Héroe de Dolores, será perpetuamente de la propiedad de la Nación. Estará á cargo de un conserje nombrado por el ministerio de Fomento, y escogido cuanto pueda ser entre los soldados que hubieren combatido en la guerra de independencia, ó en otras guerras con enemigo extranjero.

Dicha casa será cercada con un enverjado de hierro, y se le harán las obras necesarias para conservarla hasta donde fuere posible en el mismo estado que hoy guarda.

Dado en la ciudad de Dolores Hidalgo, á 6 de Junio de 1863, cuadragésimotercero de la independencia nacional. — *Benito Juárez.* — El ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, *Juan A. de la Fuente.* — El ministro de Justicia, Fomento é Instrucción pública, *Jesús Terán.* — El ministro de Hacienda y crédito público, *José H. Núñez.* — El ministro de la Guerra, *Felipe B. Berriozábal.*»

Y lo comunico á Vd. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Libertad y Reforma. Dolores Hidalgo, Junio 6 de 1863.—*Fuente.*

(*Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo II, pág. 611.*)

DECRETO QUE MANDA ENARBOLAR EL PABELLÓN NACIONAL EL 8 DE MAYO, ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL PADRE DE LA PATRIA, Y Á MEDIA ASTA EL 30 DE JUNIO, ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

*Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación.*—Sección primera.

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

«SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, *Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes sabed:*

El Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

El Congreso de la Unión decreta:

ARTÍCULO ÚNICO. El día 8 de Mayo de todos los años se enarbolará el pabellón nacional en los edificios públicos en conmemoración del nacimiento del Padre de la Patria MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; y en señal de duelo, por su muerte, se pondrá el pabellón nacional á media asta el día 30 de Julio de cada año.

Palacio del Poder legislativo. México, Abril 18 de 1873.—*Francisco G. Palacio*, diputado presidente.—*F. Michel*, diputado secretario.—*S. Nieto*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima y publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Nacional en México, á 18 de Abril de 1873.—*Sebastián Lerdo de Tejada.*—Al C. Cayetano Gómez y Pérez, oficial mayor encargado del despacho de Gobernación.»

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Independencia y Libertad. México, Abril 18 de 1873.—*Cayetano Gómez y Pérez*, oficial mayor.»

(*Diario Oficial*, Abril 23 de 1873).

DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y DECRETO QUE MANDA ERIGIR UN MONUMENTO EN EL SITIO EN QUE FUÉ FUSILADO EL HÉROE DE LA PATRIA DON MIGUEL HIDALGO EL 30 DE JULIO DE 1811.

*Congreso de la Unión.*—Comisiones unidas 1.<sup>a</sup> de Gobernación y 1.<sup>a</sup> de Hacienda de la Cámara de diputados.—Ciudadanos diputados: Las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda de esta Cámara, se han impuesto, con el elevado interés que inspira, del pensamiento iniciado por el gobernador de Chihuahua á la legislatura del Estado, y por ésta al Congreso de la Unión, para erigir un monumento á la memoria del egregio Padre de la independencia mexicana Miguel Hidalgo y Costilla, allí mismo donde fué inmolado por las tropas vireinales en 30 de Julio de 1811.

Tal pensamiento, ciudadanos representantes, que es como la palpitation del recuerdo del primer día del nacimiento del pueblo mexicano, es digno, es generoso, es grande; digno, porque los hijos deben culto y veneración á la memoria de sus padres; generoso, porque los nietos de los esclavos de España, no olvidan y reconocen á quien deben el tesoro de sus libertades; grande, porque del torbellino de las pasiones y de los últimos ecos de la guerra civil se levanta un estruendo poderoso que es la voz de la Nación, que señalando el patíbulo de Chihuahua, para enseñanza de las generaciones, dice: ahí está el filósofo, ahí el libertador, ahí el mártir de la patria.

¿Y cómo hacer para arrancar esa tumba sagrada del abandono y la barbarie en que yace por más de medio siglo, como un mudo acusador de gobiernos ingratos ó de pérfidos enemigos? Os lo diremos.

Los mismos déspotas, cuando quieren perpetuar un acontecimiento ó ilustrar un recuerdo, levantan monumentos que son como una protesta de su poder y de su orgullo, cuando no de su gloria.

Las pirámides de Egipto fueron levantadas por los Faraones, con el sudor del pueblo para servir á su orgullo; Napoleón I erigió en París la columna Vendôme, reflejo de sus glorias militares, amasada con la sangre francesa y el bronce de las conquistas extranjeras; ciertos salvajes de Africa forman pirámides de cráneos humanos, como padrones de ferocidad, para edificar á los viajeros que los visitan; en fin, no hay pueblo ni comarca donde una cruz ó un árbol no señalen una fosa querida como la consagración que el dios Término hacía de las heredades entre los romanos.

Pues bien: los mexicanos, que todo lo debemos, desde la existencia política hasta la vida moral y progresista, desde la filiación como pueblo hasta sus albores de porvenir como nación, á ese sublime cura de Dolores, cuya iniciativa patriótica, valor y abnegación fueron sellados con la muerte de los héroes; sí, los mexicanos que sentimos esos beneficios y no olvidamos esa eterna luz que alumbró el horizonte de México, desde el año de 1810, debemos dedicarle no esos soberbios monumentos de humo y de sangre, inventados por los tiranos, sino uno de aquellos que la gratitud y el patriotismo elevaron, en Suiza á Guillermo Tell; en los Estados Unidos, á Washington; en Colombia, á Bolívar.

Por lo expuesto, ciudadanos diputados, las comisiones unidas tienen la honra de proponer á vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

ARTÍCULO PRIMERO. La Nación erige un monumento al Padre de la independencia mexicana Miguel Hidalgo y Costilla, en el lugar donde fué inmolado por las armas vireinales, el 30 de Julio de 1811.

ART. 2.<sup>o</sup> El tesoro de la República hará las erogaciones que demande esa obra, cuya construcción y decoro quedan á cargo del ministerio de Fomento.

Sala de comisiones de la Cámara de diputados.

México, Abril 17 de 1878.—*Félix Romero.*—*Eduardo Artega.*—*Francisco Sada.*—*Jesús M. Cerda.*—*Alfredo Chavero.*

*Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República mexicana*—Sección 3.<sup>a</sup>

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

«PORFIRIO DIAZ, *Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ó sus habitantes, sabed:*

Que el Congreso de la Unión ha decretado lo siguiente:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

ARTÍCULO PRIMERO. La Nación erige un monumento á la memoria de Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la independencia mexicana, en el sitio en que el 30 de Julio de 1811 fué inmolado por las armas vireinales.

ART. 2.<sup>o</sup> El tesoro de la República hará las erogaciones que demande esta obra, de cuya ejecución, grandeza y ornato cuidará el ministerio de Fomento.—*Jesús Zenil*, diputado presidente.—*Benigno Arriaga*, senador presidente.—*Luis E. Torres*, diputado secretario.—*J. Rivera y Río*, senador secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio federal de México, á 8 de Noviembre de 1878.—*Porfirio Díaz.*—Al secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, Vicente Riva Palacio.»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y demás fines. México, Noviembre 8 de 1878.—*Rita Palacio.*

(*Diario Oficial*, Noviembre de 1878).

# DOCUMENTO NÚM. 9

(LIBRO XI, CAP. I, PÁG. 280)

## Orden del virey Venegas, del 8 de Febrero de 1812, para que sea atacado el Sr. D. José M. Morelos

La capital de México se halla rodeada de las gavillas de bandidos que tienen interceptadas las comunicaciones por todos rumbos, tanto de correos como de provisiones; siendo notable la actual escasez que se experimenta de las últimas, y temible que lleguen á obstruir completamente los últimos canales de Texcoco y Toluca, que verdaderamente no han estado ni están en una completa franquicia.

La gran reunión compuesta de las gavillas de los Villagranes y cura de Nopala Correa, después de haber tomado por un largo bloqueo, en que se han portado heroicamente aquellos moradores del Real de Zimapán, amenaza á Ixmiquilpan, se extiende por todas las ramificaciones de aquel rumbo hasta comunicarse y unir sus operaciones de robos y demás excesos con las gavillas de Cañas y de otros cabecillas situados ó residentes en las inmediaciones del camino de Querétaro, por cuya ocupación tienen aniquilado el comercio de tierra adentro, con absoluta imposibilidad de remitir azogues, pólvora y demás efectos indispensables para la elaboración de minas y plata, como otros géneros de comercio, así de real Hacienda como de particulares, de que carecen absolutamente, y con sensibilísima privación, las provincias de Guanajuato, San Luis, Zacatecas, la Nueva Galicia, y las Internas. La encadenación de aquellos rebeldes con los de la villa del Carbón, Tepeji, Chapa de Mota, Jilotepec, Santa María, Tixmadage, y demás pueblos y ranchos, hace extensivas sus correrías por el Montealto, Cuauhtitlán, cuesta de Barrientos, Tlalnepantla, Atzcapotzalco, los Remedios, Tacuba y hasta las garitas de esta capital.

Los de Santa María Tixmadage y algunos otros pueblos de la dirección de Valladolid, interceptan la correspondencia y giro de aquella con esta ciudad, y después que el ejército se ha retirado de Toluca, vuelven á aparecer gavillas de Tenancingo y de aquel rumbo, permaneciendo siempre en rebelión los ranchos ó sierras inmediatas á aquella ciudad, el Real de Temascaltepec, Sultepec y países confinantes.

Peor aspecto presenta todavía el camino viejo de Puebla y toda aquella provincia. Los rebeldes ocuparon con fuerzas considerables los pueblos de Teotihuacán, Otumba, Calpulalpan, Apan y todas las haciendas del territorio, talándolo y destruyéndolo todo, é insultando incesantemente á los infelices moradores adictos á la buena causa que viven en la inquietud doméstica.

Tlaxcala ha sido invadida repetidas veces, viéndose obligados sus habitantes á vivir con toda la inquietud, sobresalto y vigilancia que se tendría en una plaza sitiada. La provincia de Tepeaca está perseguida y dominada en general: todos los pueblos y haciendas padecen extorsiones y desafueros, cuyos males amenazan con el hambre en el año venidero, pues privados sus labradores del ganado vacuno hasta en el número de dos mil bueyes, es imposible que puedan preparar y sembrar sus tierras faltos de aquellos indispensables animales.

De este estado de trastorno público se sigue la dificultad ó absoluta imposibilidad de la precisa correspondencia con Oaxaca y su provincia, y lo que es más, con la plaza y puerto de Veracruz, último golpe que puede darse al comercio de este reino, y causa que ha de motivar un sensible desaliento en la Península, y una opinión en toda la Europa de nuestro estado de decadencia; juzgando por la falta de noticias que los rebeldes hayan conseguido triunfar de las tropas reales, sufriendose desde luego el estanco de capitales, habiendo en esta ciudad más de de dos millones de pesos en poder del conductor para trasla-

darse á aquella plaza, sin que la haya podido verificar en el espacio de algunos meses por la dificultad que ofrecen los caminos, y la falta de tropas para superarla.

Todos estos males, el perjuicio de estar interceptado el comercio de Acapulco, imposibilitada la descarga de la Nao, y la traslación de sus efectos á lo interior del reino, privándose el real Erario en medio de su penuria de un millón de pesos que debería reportar de los derechos de aquel cargamento, y la inminencia de que aquella plaza y su puerto puedan sucumbir á las fuerzas de la insurrección, están apoyados en el cuerpo de Morelos, principal corifeo de la insurrección en la actualidad, y podemos decir que ha sido en ella el genio de mayor firmeza, de recursos y astucias, habiendo ciertas circunstancias favorables á sus designios, prestándole mayor osadía y confianza en llevarlos á cabo, principalmente el ataque de Tixtla, en que derrotó aquella división, que aunque debiera haber sido respetable por su número, perdió todas las ventajas en la disciplina, en la relajación y en el desorden, y sobre todo en la incapacidad de su comandante para conducirla.

Es, pues, indispensable combinar un plan que asegure dar á Morelos y á su gavilla un golpe de escarmiento que los aterrore, hasta el grado de que abandonen á su infame caudillo, si no se logra aprehenderlo.

Sus principales puntos ocupados son Izúcar, Cuautla y Taxco, habiendo destacado en estos últimos días una vanguardia que ocupó sucesivamente los pueblos de Totolapan, Buenavista, Juchi, Tlalmanalco y Chalco, la cual se ha replegado posteriormente á Totolapan y Cuautla, teniendo avanzadas en Buenavista.

El plan que dictan las referidas posesiones del enemigo es el de un ataque simultáneo en los puntos de Izúcar y Cuautla para no darle lugar á que reuna el todo de sus fuerzas en alguno de los dos; y aunque sería más completa la operación atacando con la misma simultaneidad al real de Taxco, prestaría inconveniente la necesidad de subdividir las fuerzas, no siendo suficientes las que hay en Toluca, especialmente por la escasez que tienen de oficiales para desempeñar el ataque de aquel punto.

Limitándonos, pues, á las operaciones de Izúcar y Cuautla, y contando con que las verifiquen la división de Puebla y el ejército del Centro, es preciso proporcionar las fuerzas de la primera al objeto de encargarse.

Por el último estado de 25 del anterior constaba la fuerza de su infantería disponible de seiscientos treinta y una plazas (excluyendo la urbana que debe quedar guarneciendo la ciudad), á que agregados cuatrocientos infantes de la vanguardia situada en Atlixco, harán mil y treinta y uno. Estos podrán aumentarse hasta mil quinientos treinta y uno con las quinientas plazas de que consta el batallón de Asturias, cuyo número podrá ser suficiente para aquella operación.

Su caballería por el mismo estado, y contando con la de la vanguardia, no pasa de doscientos cuarenta dragones, siendo imposible aumentarla con trescientos caballos del ejército del Centro.

Esta división deberá llevar ocho piezas de artillería, á saber, dos obuses, dos cañones de á ocho; dos de á seis y dos de á cuatro; no siendo necesario enviarle de esta capital más de un obús por tener en Puebla las demás piezas mencionadas con un oficial y treinta artilleros de que carece.

Izúcar dista de Puebla diez y seis leguas, que deberá hacer

la división en cuatro jornadas, siendo la primera á Cholula, la segunda á Atlixco, la tercera á la hacienda de San José, distante dos leguas de Izúcar.

Para atacar á Cuantla deberá desde luego avanzarse la vanguardia del centro compuesta de seiscientos infantes y quinientos caballos con cuatro piezas de batalla á Chalco, donde observará ó tomará noticias de los puntos que ocupe el enemigo, y de si subsiste en Buenavista, Totolapan y el mismo Cuantla.

Bajo este supuesto emprenderá su marcha el ejército desde México por Chalco, Tenango, Ameca, Ozumba y Atlatlalhuca que, según informe de persona práctica, es la ruta adaptable para la artillería; debiéndose llevar algunos indios gastadores para la habilitación de un corto trecho de camino que la necesita más allá de Ozumba, donde hay que dar una corta vuelta á los Cerritos, introducir las piezas por las tierras de labor, abriendo portillos en unas cercas débiles; pues aunque hay veredas por donde conducir las sin aquella operación, son angostas y están cubiertos sus costados de bosque; bien que esta circunstancia no ofrecerá obstáculo, debiendo creerse que los enemigos no se aprovecharán de esta ventaja para impedir la marcha; pero en todo caso serían arrollados por partidas sueltas que se destinasen al intento.

Por noticias de dos soldados del batallón de Tula llegados

ayer á Cuyoacán, y fugados de las tropas de Morelos que los hicieron prisioneros en Taxco, se sabe que aquél salió el 6 de Cuernavaca con dirección á Atlixco, y que el 8 debía entrar en la misma Cuernavaca con una división el brigadier D. Miguel Bravo. Esta relación manifiesta que las gavillas de aquellos rebeldes se mueven de unos á otros de los referidos puntos, pudiendo suceder que al dirigirse el ejército á Cuantla esté la mayor reunión en Cuernavaca, ó que batidos en el primer punto se retiren al segundo; cuya probabilidad deberá tenerse presente por el señor comandante de la expedición, para en los respectivos casos dirigirse en primera instancia al punto en que averigüe haber mayor reunión, ó continuar su ataque en Cuernavaca después de haberlos batido en Cuantla.

Siendo de esperar que derrotados en los principales parajes de Cuantla, Cuernavaca é Izúcar dirijan los bandidos su fuga hacia el Sur, deberá entonces perseguirlos la división de Puebla por aquel rumbo, y considerada suficiente aquella fuerza para disipar las reliquias de Morelos, el ejército del Centro se restituirá á la capital para tomar el nuevo destino que dicten las circunstancias. México, 8 de Febrero de 1812.— *Venegas*.

(Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo IV, págs. 31 y siguientes).

## DOCUMENTO NÚM. 10

(LIBRO II, CAP. III, PÁG. 304)

### Manifiesto del doctor don José María Cos

#### *La nación americana á los europeos habitantes de este continente:*

«Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religión que profesamos, la recta razón, la humanidad, el parentesco, la amistad y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran á un mismo soberano, y viven bajo la protección de unas propias leyes, exigen imperiosamente que prestéis atento oído á nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reinos más florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor, á quien pasada la turbación no quedará otra cosa más que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y males irreparables, comprendiéndose acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano extranjera de las muchas que anhelan á poseer esta porción preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunión nos imponga la ley cuando ya no sea tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos, con un ciego furor nos acuchillamos unos á otros, sin querer oírnos ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuáles sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocación y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones.

Pero la gran lluvia de desgracias que nos amenaza no puede menos que descargar sobre la parte europea, más pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza é incapaz de recomplazar su pérdida. Porque desengañémonos, este no es un fenómeno instantáneo, un fuego fatuo de la duración de un minuto, ni un fermento que sólo ha inficionado alguna porción de la masa: toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos é impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que, aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior y producirá algún día una explosión espantosa. ¿Por ventura creéis que hay algún lugar donde no

haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadís de buena fe que vuestros soldados criollos son más adictos á vuestra causa que á la nuestra? ¿Pensáis acaso que no están á la hora de ésta desengañados acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porque en vuestra presencia se explican de distinto modo de lo que sienten dentro de sus corazones, ¿los suponéis desposeídos de amor patrio y de sus particulares intereses? Si es así os engañáis muy torpemente: la dolorosa experiencia de lo que ha pasado en diez y ocho meses que llevamos de la más sangrienta guerra, os está dando á conocer que no tratáis con un vil rebaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acacidos en los lugares sin que aun se haya escapado la capital del reino, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la nación, y los extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcáis que esta es la voz general y no la de algunos pocos zánganos, como los llamáis? ¿Habéis ganado un solo corazón en los lugares donde habéis entrado? ¿No veis en el semblante de todos su disposición, y los deseos unánimes de que triunfe su patria! ¿Son más que otros tantos soldados á nuestro favor todos los patriotas que levantáis de guarnición en los pueblos? Esta providencia débil ¿es otra cosa que armar la nación para vuestra ruina? ¿No advertís que vuestros procedimientos han irritado á los americanos de todas clases y engendrado hacia vosotros un odio que se aumenta de día en día? ¿Es posible que la pasión os haya cegado hasta el punto de estar persuadidos á que os han de preferir siempre en su estimación respecto sus hermanos, parientes y amigos, postergándolos y sacrificándolos á vuestro capricho por complaceros, siendo gente advenediza y desconocida para ellos? Así que, deponiendo por un momento la preocupación, ya que no por amor á la verdad y á la justicia, á lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de cuáles sean éstas, nos habéis llamado herejes, excomulgados, insurgentes, rebeldes, traidores al rey y á la patria; habéis agotado los epítetos más denigrativos y las más atroces calumnias para difamar á la faz

del orbe á la nación más fiel á Dios y á su rey que se conoce sobre la superficie de la tierra, con el objeto de alucinar á los ignorantes y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa ni deben ser oídas nuestras pretensiones: vuestra conducta y la de vuestras tropas no han respetado ley alguna divina ni humana; habéis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana, la habéis derramado á raudales sin perdonar sexo, edad ni condición, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habéis podido haber á las manos á los que llamáis insurgentes, quemando casas, haciendas y posesiones enteras, saqueando furiosamente cuantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados y talando las más abundantes sementeras: cuando os lisonjeáis de haberos portado con piedad, habéis ejecutado cruelmente el degüello, quintando ó diezmando pueblos numerosísimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo, habéis profanado el piadoso respeto debido á los cadáveres, colgándolos en los campos para pasto de brutos; habéis marcado con ignominiosas señales á los que habéis dejado vivos; habéis insultado con irrisiones y befas á los moribundos condenados á muerte por vuestra cruel venganza sin oírlos; habéis desenfrenado vuestra lascivia con estupro inmaturo, ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos, con toda clase de mujeres de carácter y conocida virtud; habéis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojándoos en la casa de Dios con más número de mancebas que de soldados; habéis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, maniatándolos, poniéndolos en cuerdas en unión de gente plebeya, confundiéndoos con la misma en las cárceles públicas, haciéndolos sufrir una muerte continuada en horribles bartolinas y calabozos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierros en consejo diabólico, que llamáis de guerra; ejecutando muchas veces estos atentados aun sin intervención de vuestros jefes seculares, sino por el solo capricho de un europeo que ha querido manifestar su odio personal, despreciando fueros é inmunidades con escándalo del cuerpo religioso, acostumbrado á venerar el altar.

Con iguales desprecios habéis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habéis declarado la guerra á ésta, y lo que es más sensible, al venerable clero: os llamáis atrevidamente señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo no perdonáis asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie, hasta atreveros á inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos; habéis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinos secretos y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reino, para el que matase á determinadas personas. Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el pudor y se hará increíble á la posteridad. ¡Atentado horrible, sin ejemplar en los anales de nuestra historia! tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo del buen orden y opuesto á la majestad, decoro y circunspección de vuestras sabias leyes, como escandaloso á las naciones más ignorantes que saben respetar los derechos de gentes y de guerra. Habéis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y bajo el augusto nombre del rey mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce otro soberano que á Fernando VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha ejecutado el mismo rey, ni los permitiría aun cuando este asunto se opusiera á la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente á los particulares individuos, tratáis con más severidad que si fuera relativo al mismo rey; habéis pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religión, rey y patria, aturdiendo á los necios con estas voces tantas veces profanadas por vuestros labios, acostumbrados á la mentira y calumnia: os habéis envilecido á los ojos del mundo sensato con haber querido confundir esta causa que es puramente de Estado, con la de religión; y para tan detestable fin habéis impelido á muchos ministros de Jesucristo á prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

¿Cómo podéis combinar estos inicuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra santa religión y con la inviolable integridad de nuestras leyes? ¿Y á quién sino á la espada podremos ocurrir por justicia, cuando vosotros siendo partes os constituís nuestros jueces, acusadores y testigos al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debéis mandar en estos nuestros dominios á nombre del rey, ó nosotros que constituimos la verdadera nación americana; si sois unas autoridades legítimas, ausente nuestro soberano, ó intrusos y arbitrarios que queréis apropiaros sobre nosotros una jurisdicción que no tenéis y nadie puede daros?

Esta espantosa lista de tamaños agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, sería un terrible incentivo á nuestro furor que nos precipitaría á vengarlos, nada menos que con la efusión de la última gota de sangre europea existente en el suelo, si nuestra religión, más acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciera propender á una reconciliación, antes que á la continuación de una guerra, cuyo éxito, cualquiera que sea, no puede prometernos más felicidad que la paz, atendida vuestra situación y circunstancias.

Porque si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallaréis que sois más americanos que europeos. Apenas nacidos en la Península, os habéis traspuesto á este suelo desde vuestros tiernos años; habéis pasado en él la mayor parte de esta vida; os habéis imbuído en nuestros usos y costumbres; connaturalizado con el benigno temperamento de estos climas; contraído conexiones precisas; heredado gruesos caudales de vuestras mujeres, ó adquirídoos por vuestro trabajo é industria; obtenido sucesión y creado raíces profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos, sus parientes, ó sabe del paradero de sus padres; y desde que salisteis de la madre patria ¿no formasteis la resolución de no volver á ella? ¿Qué es, pues, lo que os retrac de interesaros en la felicidad de este reino, de donde os debéis representar naturales? ¿Acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades á los europeos y favoritos, ha sido por vía de represalias, habiéndolas comenzado ellos.

El sistema de la insurrección jamás fué sanguinario: los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro; innumerables quedaron indultados, no obstante que, perjuros é infieles á su palabra de honor, se valían de esta benignidad para procurarnos los males posibles, y después han sido nuestros más atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis las puertas de la crueldad comenzó á hostilizaros el pueblo de un modo muy inferior al con que vosotros os habéis portado. Por vuestra felicidad, más bien que por la nuestra, deseáramos terminar unas desavenencias que están escandalizando al orbe entero, y acaso preparándonos por alguna potencia extranjera desgracias que tengamos que sufrir, cuando no podamos evitarlas, y así, á nombre de nuestra común fraternidad y demás sagrados vínculos que nos unen, os pedimos encarecidamente que examinéis con atención é imparcialidad sabia y cristiana los planes de paz y guerra, fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade ceda siempre en utilidad de la nación. Sean nuestros jueces el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las más críticas, y bajo las que está gimiendo la América.»

#### PLAN DE PAZ

##### *Principios naturales y legales en que se funda*

«1. La soberanía reside en la masa de la nación. 2. España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia ó subordinación de una respecto de la otra. 3. Más derecho tiene la América fiel para convocar cortes y llamar representantes de los pocos patriotas de España contagiada de infidencia, que España llamar de América diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados. 4. Ausente el soberano ningún derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema potestad y representarlo en estos domi-



nios. 5. Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas. 6. El conspirar contra ellos la nación americana, repugnando someterse á un imperio arbitrario, no es más que usar de su derecho. 7. Lejos de ser esto un delito de lesa majestad (en caso de serlo, será de lesos gachupines, que no son majestad), es un servicio digno de reconocimiento al rey, y una satisfacción de su patriotismo que S. M. aprobaría si estuviere presente. 8. Después de lo ocurrido en la Península y en este continente desde el trastorno del trono, la nación americana es acreedora á una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecución el derecho que tiene de guardar estos dominios á su legítimo soberano por sí misma, sin intervención de gente europea.

*De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones:*—1. Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada en un congreso nacional é independiente de España, representativo de Fernando VII, que aliance sus derechos en estos dominios. 2. Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo bajo la protección de las leyes sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas. 3. Que los europeos actualmente empleados queden con los honores, fueros y privilegios y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos. 4. Que declarada y sancionada la independencia se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados, tomándose á este fin las providencias más activas, y todos los habitantes de este suelo, así eriollos como europeos, constituyan indistintamente una nación de ciudadanos americanos vasallos de Fernando VII, empeñados en promover la felicidad pública. 5. Que en tal caso la América podrá contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España con las asignaciones que el Congreso nacional imponga en testimonio de su fraternidad con la Península, y de que ambas aspiren á un mismo fin. 6. Que los europeos que quieran espontáneamente salir del reino obtengan pasaporte para donde más les acomode; pero en ese caso los empleados antes no percibirán la parte de rentas que se les asignare.

## PLAN DE GUERRA

### *Principios indubitables en que se funda*

1. La guerra entre hermanos y conciudadanos no debe ser más cruel que entre naciones extranjeras. 2. Los dos partidos beligerantes reconocen á Fernando VII; los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su augusto nombre en sus títulos y providencias y estampándolo en sus monedas y dinero numerario: en este supuesto estriba el entusiasmo de todos, y sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurrección. 3. Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo más entre nosotros, profesores de una misma creencia y sujetos á un mismo soberano y á unas mismas leyes. 4. Es opuesto á la moral cristiana proceder por odio, rencor ó venganza personal. 5. Supuesto que la espada haya de decidir la disputa, y no las armas de la racionalidad y prudencia por convenios y ajustes concertados sobre bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea menos opresivo á la humanidad demasiado afligida, para dejar de ser objeto de nuestra más tierna compasión.

### *De aquí se deducen naturalmente estas justas pretensiones:*

1. Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa majestad. 2. Que á ninguno se sentencie á muerte ni se destierre por esta causa, sino que se mantengan todos en rehenes para su canje. 3. Que no sean incomodados con grillos ni encierros, sino que siendo ésta una providencia de mera precaución, se pongan sueltos en paraje donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallen arrestados. 4. Que cada uno sea tratado según su clase y dignidad. 5. Que no permitiendo el derecho de guerra la efusión de sangre, sino en el actual ejercicio del combate, concluido éste no se mate á nadie, ni se hos-

tilice á los que huyen ó rinden las armas; sino que sean hechos prisioneros por el vencedor. 6. Que siendo contra el mismo derecho y contra el natural entrar á sangre y fuego en las poblaciones indefensas ó asignar por diezmos ó quintos personas del pueblo para el degüello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva, bajo de severísimas penas, á cometer este atentado horroroso que tanto deshonra á una nación cristiana y de buena legislación. 7. Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos. 8. Que estando ya á la hora de ésta desengañado todo el mundo acerca de los verdaderos motivos de la guerra y no teniendo lugar el ardor de enlazar esta causa con la de religión, como se pretendió al principio, se abstenga el estado eclesiástico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugerencias y de otros cualesquiera modos, conteniéndose dentro de los límites de su inspección; y los tribunales eclesiásticos no entrometan sus armas vedadas en asunto puramente de Estado que no les pertenece; pues de lo contrario, abaten seguramente su dignidad, como está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras á la mofa, irrisión y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de la patria; entendidos de que en este caso no seremos responsables de las resultas por parte de los pueblos entusiasmados por su nación; aunque por la nuestra protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y veneración profunda á su carácter y jurisdicción en cosas propias á su ministerio. 9. Que siendo éste un negocio de la mayor importancia que concierne á todos y á cada uno de los habitantes de este suelo indistintamente, se publique este manifiesto y sus proposiciones por medio de los periódicos de la capital del reino, para que el pueblo, compuesto de americanos y europeos, instruido de lo que más le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la norma de nuestras operaciones. 10. Que en caso de no admitirse ninguno de los planes, se observarán rigurosamente las represalias.

Ved aquí, hermanos y amigos nuestros, las proposiciones religiosas, fundadas en principios de equidad natural, que os hacemos consternados de los males que afligen á la nación: en una mano os presentamos el ramo de olivo, y en otra la espada; pero no perdiendo de vista los enlaces que nos unen, teniendo presente que por nuestras venas circula sangre europea, y que la que actualmente está derramándose con enorme detrimento de la monarquía y con el objeto de mantenerla íntegra, durante la ausencia de nuestro soberano, toda es española. ¿Qué impedimento tenéis que sea justo para examinar nuestras proposiciones? ¿Con qué podréis cohonestar la terca obstinación de no querer oírnos? ¿Somos acaso de menos condición que el poblacho de un solo lugar de España? ¿Y vosotros sois de superior jerarquía á la de los reyes? Carlos III descendió de su trono para oír á un plebeyo que llevaba la voz del pueblo de Madrid. A Carlos IV le costó nada menos que la abdicación de la corona el tumulto de Aranjuez; ¿y sólo á los americanos cuando quieren hablar á sus hermanos, en todo iguales á ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar á balazos? No hay pretexto con que podáis cohonestar este rasgo de mayor despotismo.

Si al presente que os hablamos por última vez, después de haberlo procurado infinitas, rehusáis admitir alguno de nuestros planes, nos quedará la satisfacción de habérselos propuesto en cumplimiento de los más sagrados deberes que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. De este modo quedaremos vindicados á la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares; pero en tal caso acordaos que hay un supremo severísimo Juez, á quien tarde ó temprano habéis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus resultas y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para cuando el arpón de crueles remordimientos clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no deje lugar más que á vanos y estériles arrepentimientos: acordaos que la suerte de América no está decidida; que las armas no siempre os favorecerán, y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos y conciudadanos, abracémonos y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados.— *Dr. Josef María Cos.*

(Colección de documentos de J. E. Hernández Davalos, tomo III).

## DOCUMENTO NÚM. I I

(LIBRO II, CAP. V, PÁG. 343)

## Nómina de los miembros del clero secular y del regular, que promovieron, coadyuvaron ó tomaron las armas en las gloriosas guerras de la Independencia de México

## CLERO SECULAR

Señor cura del pueblo de Dolores D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, generalísimo del ejército independiente, quien dió la voz de independencia el domingo 16 de Setiembre de 1810 y fué fusilado en Chihuahua el martes 30 de Julio de 1811.

Señor cura de Carácuaro, D. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, generalísimo del ejército independiente, quien comenzó su carrera militar en Octubre de 1810 y fué fusilado en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec el viernes 22 de Diciembre de 1815.

Señor cura interino de Jantetelco, D. MARIANO MATA-MOROS, teniente general, fusilado en Valladolid el jueves 3 de Febrero de 1814.

Señor cura de Aqualulco, D. JOSÉ MARÍA MERCADO, muerto en acción en San Blas.

Abad y Cuadra (Dr. D. José María). Prisionero en Aculco y desterrado á Panamá.

Alcalá (Dr. D. José María), canónigo lectoral de México, diputado á Cortes por Guanajuato y obligado por Calleja á marchar á España para servir su encargo.

Alducín, subdiácono, teniente coronel de las tropas de don Nicolás Bravo. Fué hecho prisionero en Chila.

Amador (D. Felipe), padre menorista. Fusilado en Irapuato en Noviembre de 1812.

Ames (D. Antonio), cura de Coscomatepec, vicario general é intente de las tropas independientes. Se indultó en 1817.

Aparicio (D. Nazario), capellán del ejército de Morelos.

Argáandar (Dr. D. Francisco), diputado por San Luis Potosí en el Congreso independiente reunido en Tlacotepec.

Azpeitia (D. Apolinar), capellán de la mina de Valenciana, cooperador de la independencia.

Balleza (D. Mariano), vicario de la parroquia de Dolores y teniente general del ejército de Hidalgo. Fusilado en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango, el 17 de Julio de 1811.

Barrera, uno de los jefes del ejército, que al mando de Morelos atacó á Valladolid en Diciembre de 1813.

Belan (D. Antonio).

Belle de Cisneros (Dr. D. José), diputado á Cortes, en las que encubiertamente defendió la independencia.

Benavente.

Bonachea.

Cacho.

Calderón, hecho prisionero en Setiembre de 1813, en Cusquihui.

Calvillo (D. Pablo), cura de Huejúcar.

Carbaljal (D. Felipe), brigadier. Se indultó.

Cardeña (D. Ramón), canónigo de Guadalajara. Preso por orden de la Inquisición á principios de 1816.

Carmona, quien en 1817 mandaba una partida en la provincia de Guanajuato.

Carrasco, brigadier.

Castellanos (D. Marcos), defensor durante cinco años de la isla de Mexcala. Se indultó.

Crespo (D. Manuel Sabino), presbítero diputado al Congreso de Chilpancingo. Prisionero en Zacatlán y fusilado en Apan el 19 de Octubre de 1814.

Correa (D. José Manuel), cura de Nopala, brigadier. Se indultó.

Cos (Dr. D. José María), cura del Burgo de San Cosme (Zacatecas), miembro del Congreso de Chilpancingo y comandante de la provincia de Guanajuato. Indultóse y murió en 1819.

Couto (Dr. D. José Ignacio), cura de San Martín, en las inmediaciones de Puebla. Prisionero en 1817 en el fuerte de Palmillas y sentenciado á muerte, la que evitó fugándose de las cárceles episcopales de Puebla.

Delgado (D. Pablo), cura de Urecho, conspirador de Valladolid en 1809 é intente de las tropas independientes de Michoacán.

Estrada. Desterrado.

Franco.

Fuentes Alarcón (D. Mariano de las), cura de Maltrata.

García Cano (D. José Antonio), coronel.

García Ramos. Hecho prisionero el 4 de Noviembre de 1817 cerca de Puruándiro.

García Villa (D. Pablo). Confinado á Querétaro por haber predicado en las calles de Guanajuato en favor de la independencia.

Garcilita, mariscal.

Gastañeta y Escalada (Dr. D. José María). Acompañó á Hidalgo desde Valladolid y fué hecho prisionero en Aculco y desterrado á España por Calleja.

Gil, cura de Querétaro, confinado á México.

Gómez (D. Miguel), cura de Petatlán, brigadier, primer cura castrense del ejército de Morelos y confesor de este héroe. Herido y prisionero en el ataque de Valladolid en Diciembre de 1813, fué fusilado en la propia ciudad.

Guerrero.

Guiza.

Guridi y Alcocer (Dr. D. José María), diputado á Cortes en 1812; en ellas defendió discretamente la independencia.

Herrera (D. José Manuel), cura del valle de Huamustlán, vicario general castrense del ejército de Morelos y diputado al Congreso de Chilpancingo en 1813. Se indultó á fines del año de 1816.

Herrero (de Cuernavaca), cura y coronel.

Hidalgo (D. Ignacio). Aprehendido con los héroes en las Norias de Bajan, fué pasado por las armas secretamente el 17 de Julio de 1811, en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango.

Izquierdo (D. José Manuel), de Sultepec; recorría la intendencia de México. Se indultó el 5 de Enero de 1820 y tomó nuevamente las armas en 1821.

Jiménez del Río (D. Manuel), comandante general de Provincia. Fué hecho prisionero el 1.º de Enero de 1818 en la rendición del fuerte de los Remedios.

Jiménez (D. Cayetano).

Lozano, uno de los oficiales del ejército que al mando de Morelos atacó á Valladolid.

Llave (Dr. D. Pablo de la). Como redactor de *El Censor de Cádiz* trabajó discretamente por la independencia.

Llave (D. José María), cura de Puebla.

Macías, cura de la Piedad y uno de los jefes de Hidalgo que mandaron á los independientes en la acción del puerto de Urepetiro.

Magos (Dr. D. José Antonio), teniente general que mandaba

la demarcación de la sierra de Querétaro. Se indultó el 3 de Agosto de 1819 y tomó nuevamente las armas en 1821.

Maldonado (Dr. D. Francisco Severo), cura de Mascota. Publicó *El Despertador*. Se indultó el 12 de Marzo de 1811.

Martínez (D. José), cura de Actopan. Se pronunció en los primeros meses de 1821.

Mendoza.

Miranda, cura de Malacatepec y cooperador de la independencia.

Moctezuma Cortés (D. Juan), cura de Zongolica y coronel de las tropas de Morelos.

Mora, oficial del ejército que al mando de Morelos atacó á Valladolid.

Morales (D. José María), presbítero, capellán de ejército. Fusilado.

Nava (D. Nicolás). Prisionero en las Norias de Baján y fusilado secretamente el 17 de Julio de 1811, en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango.

Navarrete (D. Luciano), mariscal de campo. Indultado.

Ochoa (D. Vicente), mariscal de campo; hecho prisionero en 18 de Mayo de 1813 por D. Manuel de la Concha en Cocupao.

Olivera (D. Rafael), capellán de Espinosa. Fusilado en Singuilucan el 17 de Junio de 1816.

Olmedo (D. Francisco), prisionero en Acatita de Baján y fusilado cerca de Durango el 17 de Julio de 1811.

Ordoño, subdiácono. Oficial de las tropas de Oaxaca.

Ortega Muro, cura de San Andrés Lahuistlán. Herido y prisionero el 18 de Mayo de 1813; falleció á consecuencia de las heridas.

Ortiz.

Pacheco (D. Juan N.). Desterrado á Querétaro por haber predicado en las calles de Guanajuato á favor de la independencia de México.

Pedroso, mariscal de campo y jefe de una partida del *Bajío*.

Ponce (D. Ramón), capellán del Sr. Morelos, fusilado en Guadalajara.

Ramírez (D. Mariano), subdiácono y coronel de las tropas de Liceaga. Tomado prisionero y fusilado en Irapuato en Noviembre de 1812.

Ramos, fusilado por D. Matías Martín y Aguirre en Coenéo (hoy villa del Rosario) después de la rendición del fuerte de Jaujilla.

Ramos Arizpe (Dr. D. José Miguel), diputado á Cortes, en las que trabajó discretamente por la independencia.

Ravadán, cura.

Rodríguez (D. Fabián).

Romero (D. José Cayetano), clérigo epistolario, tomado prisionero en el fuerte de San Gregorio el 1.º de Enero de 1818.

Romero Soravilla (D. Juan), fusilado cerca de Querétaro.

Romero (D. Juan Antonio), vicario de Tlalpujahua y propagador de la insurrección. Fusilado en dicha población en 1816 por D. Matías Martín y Aguirre.

Ruiz (D. Antonio). Hecho prisionero en Acatita de Baján y fusilado el 17 de Julio de 1811 en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango.

Ruiz de Chávez (D. Manuel), cura de Huango y conspirador de Valladolid en 1809.

Saavedra (D. Ignacio), quien militaba en las tropas de la independencia de México.

Saens (D. Juan), michoacano: fué hecho prisionero el 10 de Diciembre de 1814 en la hacienda de Cuerámara y fusilado por Iturbide en la de Corralejo.

Salto (D. José Guadalupe), vicario del pueblo de Tere-mendo y coronel insurgente. Tomado prisionero y fusilado en la plaza Mayor de Valladolid.

Salcido (D. José María).

Sánchez (D. José María), conspirador de Querétaro.

Sánchez de la Vega (D. José María), vicario de Tlacotepec y coronel de las tropas de Morelos.

San Martín (Dr. D. José), canónigo lectoral de Oaxaca, diputado al Congreso de Chilpancingo y secretario de la Junta de gobierno de Jaujilla. Fué hecho prisionero en Zárate por el indultado D. José María Vargas, la noche del 21 de Febrero de 1818.

Talavera (D. José Antonio), mariscal de campo. Fué hecho prisionero.

Tapia (D. Mariano de), oriundo de Chiautla, vicario de Tlapa y coronel del ejército de Morelos. Murió de bala de cañón el 7 de Noviembre de 1812 en la acción de guerra de San José Chiapa.

Tarelo (D. José Rafael).

Terán (D. Juan A. Gutiérrez de), cura de un pueblo del Sur de México y diputado suplente al Congreso reunido en Tehuacán.

Teresa de Mier (Dr. D. Servando): defendió en sus escritos la independencia y acompañó al ejército expedicionario de Mina.

Tirado, vicario de Tenango, fusilado por los realistas al ser tomado este pueblo.

Torres (D. Antonio), originario de Cocupao, hoy *Quiroga*, vicario del pueblo de Cuitzeo de los Naranjos y general. Murió á manos de su subalterno Zamora.

Uraga (Dr. D. Antonio María), cura de Maravatío: conspirador de Valladolid en 1809.

Valdivieso (D. José Antonio), cura de Ocuituco: fusilado por Lamadrid, después de la toma de Chila en 1814.

Valdivieso (D. Mariano), 2.º cura castrense del ejército de Morelos.

Vázquez (D. Pedro), cura de Ajuchitlán. Fué hecho prisionero en la hacienda de Patambo el 11 de Diciembre de 1817.

Vega (D. Manuel), clérigo evangelista, tomado prisionero el 1.º de Enero de 1818 después de la rendición del fuerte de los Remedios.

Velasco (Dr. D. Francisco Antonio de), canónigo de la Colegiata de Guadalupe, mariscal de campo, y vicario castrense del ejército de Morelos. Murió en la expedición de Mier y Terán á Coatzacoalco.

Berdusco (D. José Sixto), cura de Tusantla, capitán general, miembro de la primera Junta de gobierno de Zitácuaro, diputado al Congreso de Chilpancingo y activo jefe de la revolución.

Villanueva, fusilado en Pénjamo.

Zavala (D. Juan), muerto en la batalla de Purnarán.

Zavala (D. Matías), prisionero en 1819, después de la acción del cerro del Aguacate.

Zimarripa (D. Fernando), prisionero en acción de guerra el 7 de Abril de 1812.

Zúñiga (D. Francisco), capellán de la mina de Valenciana, quien cooperó con empeño á levantar la fuerza patriótica de operarios de aquella negociación.

#### CLERO REGULAR

Bernal (Fr. Joaquín), 4.º capellán del ejército de Morelos. Bustamante (Fr. Pedro), mercenario, fusilado secretamente el 17 de Julio de 1811 en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango.

Carranza, dominico, fusilado en Niltpec por orden de Dambriñi.

Carmona, coronel de las tropas de Rayón. Murió en el ataque de Jilotepec en 1815.

Castro (Fr. Juan N.), agustino, uno de los conspiradores para secuestrar al virey Venegas. Muerto en Ulúa al marchar para el destierro.

Cervantes (Fr. Mariano), 3er. capellán del ejército de Morelos.

Concepción (Fr. Gregorio de la), carmelita, desterrado á España y vuelto á la patria después de 1821.

Conde (Fr. Bernardo), franciscano de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. Fusilado el 17 de Julio de 1811 en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango.

Chávez (Fr. Simón), betlemita, cirujano de las tropas de Rayón é indultado en 1814.

Delgadillo (Fr. Pablo), corista franciscano, capitán. Muerto el 25 de Setiembre de 1811 en la acción de Cuerámara.

Esquerro (Fr. José María), agustino, hecho prisionero en Aculco.

Farfán (Fr. Agustín), del ejército de Morelos.

Flores (Fr. Pascual), 6.º capellán del ejército de Morelos.

Franco (Fr. Carlos).  
 Gallaga, juanino; fusilado en 1811 en Tomatlán por el insurgente Sandoval.  
 González (Fr. Francisco).  
 Gutiérrez (Fr. Juan), coronel, capellán 2.º del ejército de Morelos.  
 Herrera (Fr. Luis), juanino, mariscal de campo: fusilado por Arredondo en Abril de 1811.  
 Ibargüen, franciscano.  
 Jiménez (Fr. Ignacio); fusilado en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango, el 17 de Julio de 1811.  
 Jiménez (Fr. Pascual), teniente coronel.  
 Jiménez, del ejército de Rosains en 1815.  
 Luna (Fr. José), franciscano. Mandado fusilar por orden de Iturbide.  
 Medina (Fr. Carlos). Fusilado el 17 de Julio de 1811 en la hacienda de San Juan de Dios cerca de Durango.  
 Melgarejo (Fr. Nicolás Hipólito), coronel de las tropas de Rayón. Se indultó el 22 de Enero de 1818.  
 Negreiros (Fr. Vicente), agustino; otro de los conspiradores para secuestrar al virey Venegas. Confinado a la Habana.  
 Ocaranza (Fr. Manuel), agustino. Muerto defendiendo la villa de Huajuapán sitiada por los realistas.  
 Orcillés (Fr. Pedro), franciscano. Prisionero en fines de Octubre de 1819.  
 Orozco (Fr. Manuel); prisionero en Aculco.  
 Pedroza (Fr. José Antonio), franciscano. Se indultó.  
 Pérez Gallardo (Fr. José), 5.º capellán del ejército de Morelos.

Porres (Fr. José), mercenario. Hecho prisionero al rendirse el fuerte de los Remedios.  
 Ponce ó Pons (Fr. Tomás), dominico español, provincial de Santo Domingo de Puebla; cooperador de la independencia.  
 Resendis (Fr. Manuel), agustino, conjurado para aprehender al virey Venegas. Desterrado á la Habana.  
 Robles, juanino.  
 Rodríguez (Fr. Santiago), dominico.  
 Ruiz (Fr. Miguel), dieguino español, capellán de la división de Terán. Ahogado al pasar con la tropa el rio de Huaspala, en 1816.  
 Saavedra (Fr. Laureano), dominico (del convento de Zacatecas) y brigadier.  
 Saavedra, dominico (hermano del anterior).  
 Santa María (Fr. Vicente), franciscano; conspirador de Valladolid en 1809, desterrado á México, y muerto en el sitio de Acapulco.  
 San Sebastián (Fr. José de), capellán del ejército de Morelos.  
 Solana (Fr. Manuel). Del ejército de Morelos y prisionero en 1813 en el ataque de Valladolid.  
 Sotomayor (Fr. Gabriel), 3.º cura castrense del ejército de Morelos, en la división de D. Nicolás Bravo.  
 Villerías (Fr. Juan), juanino; muerto en Mayo de 1811, en la acción del Real de Catorce.  
 Zalazar, franciscano.  
 Zapata, juanino.  
 (El autor de esta nómina es el Sr. D. Ramón Mejía González, de Morelia).

## DOCUMENTO NÚM. 12

(LIBRO II, CAP. IX, PÁG. 411)

Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional,  
 en 6 de noviembre de 1813

Conciudadanos: Hasta el año de 1810 una extraña dominación tenía hollados nuestros derechos; y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los más crueles conquistadores, ni aun nos permitían indagar si esa libertad, cuya articulación pasaba por delito en nuestros labios, significaba la existencia de algún bien, ó era sólo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidez y anonadamiento de la servidumbre, todas las nociones del pacto social nos eran extrañas y desconocidas; todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se había erigido en la ley única que nadie se atrevía á quebrantar. La corte de nuestros reyes, más sagrada mientras más distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansión de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, sólo para aterrarnos con el majestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los atenienses *un Dios no conocido*, y así no sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razón. Había el transcurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarlos, que los vireyes, las audiencias, los capitanes generales y los demás ministros subalternos del monarca disponían de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislación de Indias, mediana en parte, pero pésima en su todo, se había convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicación de sus disposiciones, y la impunidad de su infracción aseguraban á los magistrados la protección de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que

dividían con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubría todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos ó no eran escuchadas ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salían del trono para honrar la inicua prevaricación de los jueces. ¿A cuál de éstos vimos depuestos por las vejaciones y demasías con que hacían gemir á los pueblos? Deudores de su dignidad á la intriga, al favor y á las más viles artes, nadie osaba emprender su acusación, porque los mismos medios de que se habían servido para elevarse á sus puestos, les servían también, tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdición de los que representaban sus maldades. ¡Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quién no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de la América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las más injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria y de la menor intervención en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones siempre más ventajosas de los extranjeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes y héchonos ignorar hasta sus más sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y opresiva imposición de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores acaudillados por Cortés juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Moctheuczoma.

Aun duraría la triste situación bajo que gimió la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la extinción de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la península, cuya repentina insurrección hizo esperar á la América, que sería considerada por los nuevos gobiernos como nación libre, é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios generosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometíamos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administración adoptado en los primeros períodos de la revolución, no extendimos á más nuestras pretensiones: aguardábamos con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debían quedar para siempre despedazadas las infames ligaduras de la esclavitud de tres siglos: tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos: tales las esperanzas que ofrecían en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España, sirvió para prohibirnos la imitación de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debía producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un virrey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la junta central premió á sus principales autores, no tuvieron otro origen que el empeño descubierto de continuar en América el régimen despótico y el antiguo orden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran, en comparación de estos agravios, las ilusorias promesas de igualdad con que se nos preparaba á los donativos y que precedían siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos? Desde la creación de la primera regencia se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á la formación de las Cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debía prometerse la oprimida América, se dirigió á sancionar su esclavitud y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupación de Sevilla y la paz de Austria, que convertida por Bonaparte en una alianza de familia hizo retroceder á los ejércitos franceses á extender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodía: ni la necesidad de nuestros socorros á que esta situación sujetaba la península: ni finalmente, los progresos de la opinión que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo; nada fué bastante á concedernos en las Cortes el lugar que debíamos ocupar, y á que nos impidían aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su elección y las otras enormes nulidades de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Ineas y los Mejías. Caracas antes que ninguna otra provincia alzó el grito contra esas injusticias: reconoció sus derechos y se arrió para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderación y sabiduría; y cuando la insurrección, como planta nueva en un terreno fértil, empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Qué variedad y vicisitud de sucesos han agitado desde entonces nuestro pacífico suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad; disueltos los vínculos de la antigua servidumbre; irritada por nuestra resolución la rabia de los tiranos; inciertos aun de la gravedad de la empresa que habíamos echado sobre nuestros hombros, todo se presentaba á la imaginación como horroroso y á nuestra inexperiencia como imposi-

ble. Caminábamos, sin embargo, por entre los infortunios que nos afligían, y vencidos en todos los encuentros aprendíamos á nuestra costa á ser vencedores algún día. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los más atroces castigos, la vigilancia incansable del gobierno, sus pesquisas y cautelosas inquisiciones encendían más la justa indignación de los oprimidos, á quienes se proscribía como rebeldes, porque no querían ser esclavos. ¿Cuál es, decimos, la sumisión que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura; si auxilio á la metrópoli, nuestra generosidad se lo franquea; si obediencia á sus leyes, nuestro amor al orden y un hábito inveterado nos obligará á su observación si contribuimos á su sanción y se nos deja ejecutarlas. Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios; cuando á las órdenes del virrey marchaban por todos los lugares precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abrazamos este último partido, tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de dificultades que teníamos que vencer y la densidad de las preocupaciones que era menester disipar. ¿Es por ventura obra del momento la independencia de las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango soberano? Pero este salto, peligroso muchas veces, era el único que podía salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos aleccionaron en su escuela; cuando los errores en que hemos incurrido nos sirven de avisos, de circunspección y guías del acierto, nos atrevemos á anunciar que la obra de nuestra regeneración saldrá perfecta de nuestras manos para exterminar la tiranía. Así lo hace esperar la instalación del supremo Congreso á que han ocurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado más análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen hoy esta corporación, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quieta posesión de nuestros derechos. La organización del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atención del Congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de los procedimientos y el vehemente deseo por la felicidad de sus pueblos, desterrarán los abusos en que han estado sepultados: pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia; abolirán las opresivas contribuciones con que los han extorsionado las manos ávidas del fisco; precaverán sus hogares de la invasión de enemigos, y antepondrán la dicha del último americano á los intereses personales de los individuos que lo constituyen. ¡Qué arduas y sublimes obligaciones! Conciudadanos, invocamos vuestro auxilio para desempeñarlas: sin vosotros serían inútiles nuestros desvelos, y el fruto de nuestros sacrificios se limitaría á discusiones estériles, y á la enfadosa ilustración de máximas abstractas é inconducentes al bien público. Vuestra es la obra que hemos comenzado: vuestros los frutos que debe producir; vuestras las bendiciones que esperamos por recompensa, y vuestra también la posteridad que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiración y reconocimiento.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo á 6 días del mes de Noviembre de 1813.—*Lic. Andrés Quintana*, vicepresidente.—*Lic. Ignacio Rayón*.—*Lic. José Manuel de Herrera*.—*Lic. Carlos María de Bustamante*.—*Dr. José Sixto Berduzco*.—*José María Liceaga*.—*Lic. Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

(Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo V, págs. 216 y siguientes).

# DOCUMENTO NÚM. 13

(LIBRO II, CAP. XII, PÁG. 451)

## Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana.—Octubre 22 y 23 de 1814

«El Supremo Gobierno Mexicano á todos los que las presentes vieren, sabed:

Que el Supremo Congreso, en sesión legislativa de 22 de Octubre del presente año, para fijar la forma de gobierno que debe regir á los pueblos de esta América, mientras que la Nación, libre de los enemigos que la oprimen, dicta su constitución, ha tenido á bien sancionar el siguiente

### DECRETO CONSTITUCIONAL

#### PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA

El Supremo Congreso Mexicano, deseoso de llenar las heroicas miras de la Nación, elevadas nada menos que al sublime objeto de sustraerse para siempre de la dominación extranjera y sustituir al despotismo de la monarquía de España un sistema de administración que reintegrando á la Nación misma en el goce de sus augustos imprescriptibles derechos la conduzca á la gloria de la independencia y afiance sólidamente la prosperidad de los ciudadanos, decreta la siguiente forma de gobierno, sancionando ante todas cosas los principios tan sencillos como luminosos en que puede solamente cimentarse una constitución justa y saludable.

#### I

#### PRINCIPIOS Ó ELEMENTOS CONSTITUCIONALES

##### CAPÍTULO PRIMERO

###### *De la Religión*

ARTÍCULO PRIMERO. La religión católica, apostólica, romana es la única que se debe profesar en el Estado.

##### CAPÍTULO II

###### *De la Soberanía*

ART. 2.º La facultad de dictar leyes y de establecer la forma de gobierno que más convenga á los intereses de la sociedad, constituye la soberanía.

ART. 3.º Esta es por su naturaleza imprescriptible, inalienable é indivisible.

ART. 4.º Como el gobierno no se instituye para honra ó interes particular de ninguna familia, de ningún hombre ni clase de hombres, sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, éstos tienen derecho incontestable á establecer el gobierno que más les convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente, cuando su felicidad lo requiera.

ART. 5.º Por consiguiente, la soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la Constitución.

ART. 6.º El derecho de sufragio para la elección de diputados pertenece, sin distinción de clases ni países, á todos los

ciudadanos en quienes concurren los requisitos que prevenga la ley.

ART. 7.º La base de la representación nacional es la población compuesta de los naturales del país y de los extranjeros que se reputan por ciudadanos.

ART. 8.º Cuando las circunstancias de un pueblo oprimido no permiten que se haga constitucionalmente la elección de sus diputados, es legítima la representación supletoria que con tacita voluntad de los ciudadanos se establezca para la salvación y felicidad común.

ART. 9.º Ninguna nación tiene derecho para impedir á otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas á respetar el derecho convencional de las naciones.

ART. 10. Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiese por algún individuo, corporación ó ciudad, se castigará por la autoridad pública como delito de lesa nación.

ART. 11. Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar y la facultad de aplicarlas á los casos particulares.

ART. 12. Estos tres poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial no deben ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación.

#### CAPÍTULO III

##### *De los Ciudadanos*

ART. 13. Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella.

ART. 14. Los extranjeros radicados en este suelo que profesaren la religión católica, apostólica, romana y no se opongan á la libertad de la Nación, se reputarán también ciudadanos de ella, en virtud de *carta de naturaleza* que se les otorgará, y gozarán de los beneficios de la ley.

ART. 15. La calidad de ciudadanos se pierde por crimen de herejía, apostasía y lesa nación.

ART. 16. El ejercicio de los derechos anexos á esta misma calidad, se suspende en el caso de sospecha vehemente de intidencia y en los demás determinados por la ley.

ART. 17. Los transeuntes serán protegidos por la sociedad, pero sin tener parte en la institución de sus leyes. Sus personas y propiedades gozarán de la misma seguridad que los demás ciudadanos, con tal que reconozcan la soberanía é independencia de la Nación y respeten la religión católica, apostólica, romana.

#### CAPÍTULO IV

##### *De la Ley*

ART. 18. Ley es la expresión de la voluntad general en orden á la felicidad común: esta expresión se enuncia por los actos emanados de la representación nacional.

ART. 19. La ley debe ser igual para todos, pues su objeto no es otro que arreglar el modo con que los ciudadanos deben conducirse en las ocasiones en que la razón exija que se guíen por esta regla común.

ART. 20. La sumisión de un ciudadano á una ley que no

aprueba, no es un comprometimiento de su razón, ni de su libertad, es un sacrificio de la inteligencia particular á la voluntad general.

ART. 21. Sólo las leyes pueden determinar los casos en que debe ser acusado, preso ó detenido algún ciudadano.

ART. 22. Debe reprimir la ley todo rigor que no se contraiga precisamente á asegurar las personas de los acusados.

ART. 23. La ley sólo debe decretar penas muy necesarias, proporcionadas á los delitos y útiles á la sociedad.

## CAPÍTULO V

### *De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los Ciudadanos*

ART. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas.

ART. 25. Ningún ciudadano podrá obtener más ventajas que las que haya merecido por servicios hechos al Estado. Estos no son títulos comunicables ni hereditarios; y así es contraria á la razón la idea de un hombre nacido legislador ó magistrado.

ART. 26. Los empleados públicos deben funcionar temporalmente, y el pueblo tiene derecho para hacer que vuelvan á la vida privada, proveyendo las vacantes por elecciones y nombramientos, conforme á la Constitución.

ART. 27. La seguridad de los ciudadanos consiste en la garantía social: ésta no puede existir sin que fije la ley los límites de los poderes y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

ART. 28. Son tiránicos y arbitrarios los actos ejercidos contra un ciudadano sin las formalidades de la ley.

ART. 29. El magistrado que incurriere en este delito será depuesto y castigado con la severidad que mande la ley.

ART. 30. Todo ciudadano se reputa inocente, mientras no se declara culpado.

ART. 31. Ninguno debe ser juzgado ni sentenciado sino después de haber sido oído legalmente.

ART. 32. La casa de cualquier ciudadano es un asilo inviolable: sólo se podrá entrar en ella cuando un incendio, una inundación ó la reclamación de la misma casa haga necesario este acto. Para los objetos de procedimiento criminal deberán preceder los requisitos prevenidos por la ley.

ART. 33. Las ejecuciones civiles y visitas domiciliarias sólo deberán hacerse durante el día y con respecto á la persona y objeto indicado en el acto que mande la visita y la ejecución.

ART. 34. Todos los individuos de la sociedad tienen derecho á adquirir propiedades y disponer de ellas á su arbitrio con tal que no contravengan á la ley.

ART. 35. Ninguno debe ser privado de la menor porción de las que posea sino cuando lo exija la pública necesidad; pero en este caso tiene derecho á una justa compensación.

ART. 36. Las contribuciones públicas no son extorsiones de la sociedad, sino donaciones de los ciudadanos para seguridad y defensa.

ART. 37. A ningún ciudadano debe coartarse la libertad de reclamar sus derechos ante los funcionarios de la autoridad pública.

ART. 38. Ningún género de cultura, industria ó comercio puede ser prohibido á los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.

ART. 39. La instrucción, como necesaria á todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

ART. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discutir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta no debe prohibirse á ningún ciudadano, á menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública ú ofenda el honor de los ciudadanos.

## CAPÍTULO VI

### *De las obligaciones de los Ciudadanos*

ART. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumisión á las leyes, un obediencia

absoluto á las autoridades constituídas, una pronta disposición á contribuir á los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes y de la vida, cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

## II

### FORMA DE GOBIERNO

## CAPÍTULO PRIMERO

### *De las provincias que comprende la América Mexicana*

ART. 42. Mientras se haga una demarcación exacta de esta AMÉRICA MEXICANA y de cada una de las provincias que la componen, se reputarán bajo de este nombre y dentro de los mismos términos que hasta hoy se han reconocido, las siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tapan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo Reino de León.

ART. 43. Estas provincias no podrán separarse unas de otras en su gobierno, ni menos enajenarse en todo ó en parte.

## CAPÍTULO II

### *De las supremas autoridades*

ART. 44. Permanecerá el cuerpo representativo de la soberanía del pueblo con el nombre de SUPREMO CONGRESO MEXICANO. Se crearán, además, dos corporaciones, la una con el título de *Supremo Gobierno* y la otra con el de *Supremo Tribunal de Justicia*.

ART. 45. Estas tres corporaciones han de residir en un mismo lugar, que determinará el Congreso, previo informe del supremo gobierno; y cuando las circunstancias no lo permitan, podrán separarse por el tiempo, á la distancia que aprobare el mismo Congreso.

ART. 46. No podrán funcionar á un tiempo en las enunciadas corporaciones dos ó más parientes, que lo sean en primer grado, extendiéndose la prohibición á los secretarios, y aun á los fiscales del Supremo Tribunal de Justicia.

ART. 47. Cada corporación tendrá su palacio y guardia de honor iguales á las demás; pero la tropa de guarnición estará bajo las órdenes del Congreso.

## CAPÍTULO III

### *Del Supremo Congreso*

ART. 48. El Supremo Congreso se compondrá de diputados elegidos uno por cada provincia é iguales todos en autoridad.

ART. 49. Habrá un presidente y un vicepresidente, que se elegirán por suerte cada tres meses, excluyéndose de los sorteos los diputados que hayan obtenido aquellos cargos.

ART. 50. Se nombrarán del mismo cuerpo, á pluralidad absoluta de votos, dos secretarios, que han de mudarse cada seis meses, y no podrán ser reelegidos hasta que haya pasado un semestre.

ART. 51. El Congreso tendrá tratamiento de Majestad y sus individuos de Excelencia durante el tiempo de su diputación.

ART. 52. Para ser diputado se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, la edad de treinta años, buena reputación, patriotismo acreditado con servicios positivos y tener luces no vulgares para desempeñar las angustas funciones de este empleo.

ART. 53. Ningún individuo que haya sido del Supremo Gobierno ó del Supremo Tribunal de Justicia, incluso los secretarios de una y otra corporación y los fiscales de la segunda, podrá ser diputado hasta que pasen dos años después de haber espirado el término de sus funciones.

ART. 54. Los empleados públicos que ejerzan jurisdicción en toda una provincia, no podrán ser elegidos por ella diputados en propiedad; tampoco los interinos podrán serlo para

la provincia que representen, ni por cualquiera otra, sino es pasados dos años después que haya cesado su representación.

ART. 55. Se prohíbe también que sean diputados simultáneamente dos ó más parientes en segundo grado.

ART. 56. Los diputados no funcionarán por más tiempo que el de dos años. Estos se contarán al diputado propietario desde el día que termine el bienio de la anterior diputación; ó siendo el primer diputado en propiedad, desde el día que señale el Supremo Congreso para su incorporación, y al interino desde la fecha de su nombramiento. El diputado suplente no pasará del tiempo que corresponda al propietario por quien sustituya.

ART. 57. Tampoco serán reelegidos los diputados, sino es que medie el tiempo de una diputación.

ART. 58. Ningún ciudadano podrá excusarse del cargo de diputado. Mientras lo fuere, no podrá emplearse en el mando de armas.

ART. 59. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningún tiempo ni caso podrá hacerseles cargo de ellas; pero se sujetarán al juicio de residencia por la parte que les toca en la administración pública, y además podrán ser acusados durante el tiempo de su diputación y en la forma que previene este reglamento, por los delitos de herejía y apostasía y por los de Estado, señaladamente por los de infidencia, concusión y dilapidación de los caudales públicos.

#### CAPÍTULO IV

##### *De la elección de diputados para el Supremo Congreso*

ART. 60. El Supremo Congreso nombrará por escrutinio, y á pluralidad absoluta de votos, diputados interinos por las provincias que se hallen dominadas en toda su extensión por el enemigo.

ART. 61. Con tal que en una provincia estén desocupados tres partidos, que comprendan nueve parroquias, procederán los pueblos del distrito libre á elegir sus diputados, así propietarios como suplentes, por medio de juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

ART. 62. El Supremo Gobierno mandará celebrar lo más pronto que le sea posible estas juntas en las provincias que lo permitan, con arreglo al artículo anterior, y que no tengan diputados en propiedad; y por lo que toca á las que los tuvieren, hará que se celebren tres meses antes de cumplirse el bienio de las respectivas diputaciones. Para este efecto habrá en la secretaría correspondiente un libro, donde se lleve razón exacta del día, mes y año en que, conforme al artículo 56, comience á contarse el bienio de cada diputado.

ART. 63. En caso de que un mismo individuo sea elegido diputado en propiedad por distintas provincias, el Supremo Congreso decidirá por suerte la elección que haya de subsistir; y en consecuencia, el suplente á quien toque entrará en el lugar del propietario de la provincia, cuya elección quedare sin efecto.

#### CAPÍTULO V

##### *De las Juntas Electorales de parroquia*

ART. 64. Las juntas electorales de parroquia se compondrán de los ciudadanos con derecho á sufragio, que estén domiciliados y residan en el territorio de la respectiva feligresía.

ART. 65. Se declaran con derecho á sufragio los ciudadanos que hubieren llegado á la edad de diez y ocho años, ó antes si se casaren, que hayan acreditado su adhesión á nuestra santa causa, que tengan empleo ó modo honesto de vivir y que no estén notados de alguna infamia pública ni procesados criminalmente por nuestro gobierno.

ART. 66. Por cada parroquia se nombrará un elector, para cuyo encargo se requiere ser ciudadano con ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, y que al tiempo de la elección resida en la feligresía.

ART. 67. Se celebrarán estas juntas en las cabeceras de cada curato ó en el pueblo de la doctrina que ofreciere más comodidad; y si por la distancia de los lugares de una misma feligresía no pudieren concurrir todos los parroquianos en la cabecera ó pueblo determinado, se designarán dos ó tres puntos

de reunión, en los cuales se celebren otras tantas juntas parciales, que formarán respectivamente los vecinos, á cuya comodidad se consultare.

ART. 68. El Justicia del territorio, ó el comisionado que deputare el juez del partido, convocará á la junta, ó juntas parciales, designará el día, hora y lugar de su celebración y presidirá las sesiones.

ART. 69. Estando juntos los ciudadanos electores y el presidente, pasarán á la iglesia principal, donde se celebrará una misa solemne de Espíritu Santo y se pronunciará un discurso análogo á las circunstancias por el cura ú otro eclesiástico.

ART. 70. Volverán al lugar destinado para la sesión, á que se dará principio por nombrar de entre los concurrentes dos escrutadores y un secretario, que tomarán asiento en la mesa al lado del presidente.

ART. 71. En seguida preguntará el presidente si hay alguno que sepa que haya intervenido cohecho ó soborno, para que la elección recaiga en persona determinada; y si hubiere quien tal exponga, el presidente y los escrutadores harán en el acto pública y verbal justificación. Calificándose la denuncia, quedarán excluidos de voz activa y pasiva los delincuentes, y la misma pena se aplicará á los falsos calumniadores, en el concepto de que en este juicio no se admitirá recurso.

ART. 72. Al presidente y escrutadores toca también decidir en el acto las dudas que se ofrezcan, sobre si en alguno de los ciudadanos concurren los requisitos necesarios para votar.

ART. 73. Cada votante se acercará á la mesa, y en voz clara é inteligible nombrará los tres individuos que juzgue más idóneos para electores. El secretario escribirá estos sufragios y los manifestará al votante, al presidente y á los escrutadores, de modo que todos queden satisfechos.

ART. 74. Acabada la votación examinarán los escrutadores la lista de los sufragios y sumarán los números que resulten á favor de cada uno de los votados. Esta operación se ejecutará á vista de todos los concurrentes y cualquiera de ellos podrá revisarla.

ART. 75. Si la junta fuere compuesta de todos los ciudadanos de la feligresía, el votado que reuniere mayor número de sufragios ó aquel por quien en caso de empate se decidiere la suerte, quedará nombrado elector de parroquia y la anunciará el secretario de orden del presidente.

ART. 76. Concluido este acto se trasladará el concurso, llevando al elector, entre el presidente, escrutadores y secretario, á la iglesia, en donde se cantará en acción de gracias un solemne *Te-Deum*, y la junta quedará disuelta para siempre.

ART. 77. El secretario extenderá el acta, que firmará con el presidente y escrutadores; se sacará un testimonio de ella firmado por los mismos, y se dará al elector nombrado, para que pueda acreditar su nombramiento, de que el presidente pasará aviso al juez del partido.

ART. 78. Las juntas parciales se disolverán concluida la votación, y las actas respectivas se extenderán, como previene el artículo anterior.

ART. 79. Previa citación del presidente, hecho por alguno de los secretarios, volverán á reunirse en sesión pública éstos y los escrutadores de las juntas parciales, y con presencia de las actas examinarán los segundos las listas de sufragios, sumando de la totalidad los números que resulten por cada votado, y quedará nombrado elector el que reuniese la mayor suma, ó si hubiese empate, el que decidiere la suerte.

ART. 80. Publicará el presidente esta votación por medio de copia certificada del escrutinio, circulándola por los pueblos de la feligresía, y dará al elector igual testimonio, firmado por el mismo presidente, escrutadores y secretarios.

ART. 81. Ningún ciudadano podrá excusarse del encargo de elector de parroquia ni se presentará con armas en la junta.

#### CAPÍTULO VI

##### *De las Juntas Electorales de partido*

ART. 82. Las juntas electorales de partido se compondrán de los electores parroquiales congregados en la cabecera de cada subdelegación ó en otro pueblo que por justas consideraciones designe el juez, á quien toca esta facultad, como también la de



citar á los electores, señalar el día, hora y sitio para la celebración de estas juntas y presidir las sesiones.

ART. 83. En la primera se nombrarán dos escrutadores y un secretario de los mismos electores, si llegasen á siete, ó fuera de ellos si no completaren este número, con tal que los electores sean ciudadanos de probidad.

ART. 84. A consecuencia presentarán los electores los testimonios de sus nombramientos, para que los escrutadores y el secretario los reconozcan y examinen; y con esto terminará la sesión.

ART. 85. En la del día siguiente expondrán su juicio los escrutadores y el secretario. Ofreciéndose alguna duda, el presidente la resolverá en el acto, y su resolución se ejecutará sin recurso, pasando después la junta á la iglesia principal con el piadoso objeto que previene el artículo 69.

ART. 86. Se restituirá después la junta al lugar destinado para las sesiones, y tomando asiento el presidente y los demás individuos que la formen se ejecutará lo contenido en el artículo 71, y registrá también en su caso el artículo 72.

ART. 87. Se procederá en seguida á la votación, haciéndola á puerta abierta por medio de cédulas, en que cada elector exprese los tres individuos que juzgue más á propósito: recibirá las cédulas el secretario, las leerá en voz alta y manifestará al presidente.

ART. 88. Concluída la votación, los escrutadores, á vista y satisfacción del presidente y de los electores, sumarán el número de los sufragios que haya reunido cada votado, quedando nombrado el que contare con la pluralidad, y, en caso de empate, el que decidiere la suerte. El secretario anunciará de orden del presidente el nombramiento del elector de partido.

ART. 89. Inmediatamente se trasladarán la junta y concurrentes á la iglesia principal, bajo la forma y con el propio fin que indica el artículo 76.

ART. 90. El secretario extenderá el acta, que suscribirá con el presidente y escrutadores. Se sacarán dos copias autorizadas con la misma solemnidad, de las cuales una se entregará al elector nombrado y otra se remitirá al presidente de la junta provincial.

ART. 91. Para ser elector de partido se requiere la residencia personal en la respectiva jurisdicción con las demás circunstancias asignadas para los electores de la parroquia.

ART. 92. Se observará, por último, lo que prescribe el artículo 81.

## CAPÍTULO VII

### *De las Juntas Electorales de provincia*

ART. 93. Los electores de partido formarán respectivamente las juntas provinciales, que para nombrar los diputados que deben incorporarse en el Congreso se han de celebrar en la capital de cada provincia ó en el pueblo que señalare el intendente, á quien toca presidirlas, y fijar día, hora y sitio en que hayan de verificarse.

ART. 94. En la primera sesión se nombrarán dos escrutadores y un secretario, en los términos que anuncia el artículo 83. Se leerán los testimonios de las actas de elecciones hechas en cada partido, remitidas por los respectivos presidentes, y presentarán los electores las copias que llevarán consigo, para que los escrutadores y el secretario las confronten y examinen.

ART. 95. En la segunda sesión que se tendrá el día siguiente, se practicará lo mismo que está mandado en los artículos 85 y 86.

ART. 96. Se procederá después á la votación de diputado en la forma que para las elecciones de partido señala el artículo 87.

ART. 97. Concluída la votación los escrutadores reconocerán las cédulas conforme al artículo 88, y sumarán los números que hubiere reunido cada votado, quedando elegido diputado en propiedad el que reuniere la pluralidad de sufragios, y suplente el que se aproxime más á la pluralidad.

ART. 98. Si hubiere empate, se sorteará el nombramiento de diputado, así propietario como suplente, entre los votados que sacaren igual número de sufragios.

ART. 99. Hecha la elección se procederá á la solemnidad religiosa, á que se refiere el artículo 89.

ART. 100. Se extenderá el acta de elección, y se sacarán dos copias con las formalidades que establece el artículo 90: una copia se entregará al diputado y otra se remitirá al Supremo Congreso.

ART. 101. Los electores en nombre de la provincia otorgarán al diputado en forma legal la correspondiente comisión.

## CAPÍTULO VIII

### *De las atribuciones del Supremo Congreso*

Al Supremo Congreso pertenece exclusivamente:

ART. 102. Reconocer y calificar los documentos que presenten los diputados elegidos por las provincias y recibirles el juramento que deben otorgar para su incorporación.

ART. 103. Elegir los individuos del Supremo Gobierno, los del Supremo Tribunal de Justicia, los del de Residencia, los secretarios de estas corporaciones y los fiscales de la segunda, bajo la forma que prescribe este decreto, y recibirles á todos el juramento correspondiente para la posesión de sus respectivos destinos.

ART. 104. Nombrar los ministros públicos, que con el carácter de embajadores plenipotenciarios ó otra representación diplomática hayan de enviarse á las demás naciones.

ART. 105. Elegir á los generales de división, á consulta del Supremo Gobierno, quien propondrá los tres oficiales que juzgue más idóneos.

ART. 106. Examinar y discutir los proyectos de ley que se propongan. Sancionar las leyes, interpretarlas y derogarlas en caso necesario.

ART. 107. Resolver las dudas de hecho y de derecho que se ofrezcan en orden á las facultades de las supremas corporaciones.

ART. 108. Decretar la guerra y dictar las instrucciones bajo de las cuales haya de proponerse ó admitirse la paz: las que deben regir para ajustar los tratados de alianza y comercio con las demás naciones, y aprobar antes de su ratificación estos tratados.

ART. 109. Crear nuevos tribunales subalternos, suprimir los establecidos, variar su forma, según convenga para la mejor administración; aumentar ó disminuir los oficios públicos, y formar los aranceles de derechos.

ART. 110. Conceder ó negar licencia para que se admitan tropas extranjeras en nuestro suelo.

ART. 111. Mandar que se aumenten ó disminuyan las fuerzas militares á propuesta del Supremo Gobierno.

ART. 112. Dictar ordenanzas para el ejército y milicias nacionales en todos los ramos que las constituyen.

ART. 113. Arreglar los gastos del gobierno. Establecer contribuciones é impuestos y el modo de recaudarlos, como también el método conveniente para la administración, conservación y enajenación de los bienes propios del Estado; y en los casos de necesidad tomar caudales á préstamo sobre los fondos y crédito de la nación.

ART. 114. Examinar y aprobar las cuentas de recaudación é inversión de la hacienda pública.

ART. 115. Declarar si ha de haber aduanas y en qué lugares.

ART. 116. Batir moneda, determinando su materia, valor, peso, tipo y denominación, y adoptar el sistema que estime justo de pesos y medidas.

ART. 117. Favorecer todos los ramos de industria, facilitando los medios de adelantarla y cuidar con singular esmero de la ilustración de los pueblos.

ART. 118. Aprobar los reglamentos que conduzcan á la sanidad de los ciudadanos, á su comodidad y demás objetos de policía.

ART. 119. Proteger la libertad política de la imprenta.

ART. 120. Hacer efectiva la responsabilidad de los individuos del mismo Congreso y de los funcionarios de las demás supremas corporaciones, bajo la forma que explica este decreto.

ART. 121. Expedir cartas de naturaleza en los términos y con las calidades que prevenga la ley.

ART. 122. Finalmente, ejercer todas las demás facultades que le concede expresamente este decreto.

## CAPÍTULO IX

### *De la sanción y promulgación de las Leyes*

ART. 123. Cualquiera de los vocales puede presentar al Congreso los proyectos de ley que le ocurran, haciéndolo por escrito y exponiendo las razones en que se funde.

ART. 124. Siempre que se proponga algún proyecto de ley, se repetirá su lectura por tres veces en tres distintas sesiones, votándose en la última si se admite ó no á discusión, y fijándose, en caso de admitirse, el día en que se deba comenzar.

ART. 125. Abierta la discusión se tratará é ilustrará la materia en las sesiones que fueren necesarias, hasta que el Congreso declare que está suficientemente discutida.

ART. 126. Declarado que la materia está suficientemente discutida, se procederá á la votación que se hará á pluralidad absoluta de votos, concurriendo precisamente más de la mitad de los diputados que deben componer el Congreso.

ART. 127. Si resultare aprobado el proyecto, se extenderá por triplicado en forma de ley. Firmarán el presidente y secretario los tres originales, remitiéndose uno al Supremo Gobierno y otro al Supremo Tribunal de Justicia, quedando el tercero en la secretaría del Congreso.

ART. 128. Cualquiera de aquellas corporaciones tendrá facultad para representar en contra de la ley; pero ha de ser dentro del término perentorio de veinte días; y no verificándolo en este tiempo, procederá el Supremo Gobierno á la promulgación, previo aviso que oportunamente le comunicará el Congreso.

ART. 129. En caso que el Supremo Gobierno ó el Supremo Tribunal de Justicia representen contra la ley, las reflexiones que promuevan serán examinadas bajo las mismas formalidades que los proyectos de ley; y calificándose de bien fundadas á pluralidad absoluta de votos, se suprimirá la ley, y no podrá proponerse de nuevo hasta pasados seis meses. Pero si, por el contrario, se calificaren de insuficientes las razones expuestas, entonces se mandará publicar la ley y se observará inviolablemente, á menos que la experiencia y la opinión pública obliguen á que se deroguen ó modifiquen.

ART. 130. La ley se promulgará en esta forma:

«El Supremo Gobierno Mexicano, á todos los que la presente vieren, sabed: Que el SUPREMO CONGRESO en sesión legislativa (*aquí la fecha*) ha sancionado la siguiente ley.

(*aquí el texto literal de la ley*).

»Por tanto, para su puntual observancia publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Palacio Nacional, etc.»

Firmarán los tres individuos y el Secretario de Gobierno.

ART. 131. El Supremo Gobierno comunicará la ley al Supremo Tribunal de Justicia, y se archivarán los originales, tanto en la secretaría del Congreso como en la del Gobierno.

## CAPÍTULO X

### *Del Supremo Gobierno*

ART. 132. Compondrán el Supremo Gobierno tres individuos, en quienes concurren las calidades expresadas en el artículo 52; serán iguales en autoridad, alternando por cuatrimestres en la presidencia, que sortearán en su primera sesión para fijar invariablemente el orden con que hayan de turnar, y lo manifestarán al Congreso.

ART. 133. Cada año saldrá por suerte uno de los tres, y el que ocupare la vacante tendrá el mismo lugar que su antecesor en el turno de la presidencia. Al Congreso toca hacer este sorteo.

ART. 134. Habrá tres secretarios: uno de Guerra, otro de Hacienda y el tercero que se llamará especialmente de Gobierno. Se mudarán cada cuatro años.

ART. 135. Ningún individuo del Supremo Gobierno podrá ser reelegido, á menos que haya pasado un trienio después de su administración; y para que pueda reelegirse un secretario, han de correr cuatro años después de fenecido su ministerio.

ART. 136. Solamente en la creación del Supremo Gobierno podrán nombrarse para sus individuos, así los diputados propietarios del Supremo Congreso que hayan cumplido su bienio como los interinos; en la inteligencia de que si fuere nombrado alguno de éstos, se tendrá por concluida su diputación; pero en lo sucesivo ni podrá elegirse ningún diputado que á la sazón lo fuere ni el que lo haya sido, sino es mediante el tiempo de dos años.

ART. 137. Tampoco podrán elegirse los diputados del Supremo Tribunal de Justicia, mientras lo fueren, ni en tres años después de su comisión.

ART. 138. Se excluyen asimismo de esta elección los parientes en primer grado de los generales en jefe.

ART. 139. No pueden concurrir en el Supremo Gobierno dos parientes que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose los secretarios en esta prohibición.

ART. 140. El Supremo Gobierno tendrá tratamiento de Alteza; sus individuos el de Excelencia durante su administración, y los secretarios el de Señoría en el tiempo de su ministerio.

ART. 141. Ningún individuo de esta corporación podrá pasar ni aun una noche fuera del lugar destinado para su residencia, sin que el Congreso le conceda expresamente su permiso; y si el gobierno residiere en lugar distante, se pedirá aquella licencia á los compañeros, quienes avisarán al Congreso en caso de que sea para más de tres días.

ART. 142. Cuando por cualquiera causa falte alguno de los tres individuos, continuarán en el despacho los restantes, haciendo de presidente el que deba seguirse en turno, y firmándose lo que ocurra con expresión de la ausencia del compañero; pero en faltando dos, el que queda avisará inmediatamente al Supremo Congreso, para que tome providencia.

ART. 143. Habrá en cada secretaría un libro, en donde se asienten todos los acuerdos, con distinción de sesiones, las cuales se rubricarán por los tres individuos y firmará el respectivo secretario.

ART. 144. Los títulos ó despachos de los empleados, los decretos, las circulares y demás órdenes que son propias del alto gobierno, irán firmadas por los tres individuos y el secretario á quien corresponda. Las órdenes concernientes al gobierno económico y que sean de menos entidad, las firmarán el presidente y el secretario á quien toque, á presencia de los tres individuos del cuerpo; y si alguno de los indicados documentos no llevara las formalidades prescritas, no tendrá fuerza ni sera obedecido por los subalternos.

ART. 145. Los secretarios serán responsables en su persona de los decretos, órdenes y demás que autoricen contra el tenor de este decreto ó contra las leyes mandadas observar y que en adelante se promulguen.

ART. 146. Para hacer efectiva esta responsabilidad decretará ante todas cosas el Congreso, con noticia justificada de la transgresión, que ha lugar á la formación de la causa.

ART. 147. Dado este decreto quedará suspenso el secretario, y el Congreso remitirá todos los documentos que hubiere al Supremo Tribunal de Justicia, quien formará la causa, la sustanciará y sentenciará conforme á las leyes.

ART. 148. En los asuntos reservados que se ofrezcan al Supremo Gobierno, arreglará el modo de corresponderse con el Congreso, avisándole por medio de alguno de sus individuos ó secretarios; y cuando juzgare conveniente pasar al palacio del Congreso, se lo comunicará, exponiendo si la concurrencia ha de ser pública ó secreta.

ART. 149. Los secretarios se sujetarán indispensablemente al juicio de residencia, y á cualquiera otro que en el tiempo de su ministerio se promueva legítimamente ante el Supremo Tribunal de Justicia.

ART. 150. Los individuos del gobierno se sujetarán asi-

mismo al juicio de residencia; pero en el tiempo de su administración solamente podrán ser acusados por los delitos que manifiesta el artículo 59 y por la infracción del artículo 166.

## CAPÍTULO XI

### *De la elección de individuos para el Supremo Gobierno*

ART. 151. El Supremo Congreso elegirá en sesión secreta, por escrutinio en que haya examen de tachas y á pluralidad absoluta de votos, un número triple de los individuos que han de componer el Supremo Gobierno.

ART. 152. Hecha esta elección continuará la sesión en público, y el secretario anunciará al pueblo las personas que se hubieren elegido. En seguida repartirá por triplicado sus nombres escritos en cédulas á cada vocal, y se procederá á la votación de los tres individuos, eligiéndolos uno á uno por medio de las cédulas, que se recogerán en un vaso prevenido al efecto.

ART. 153. El secretario á vista y satisfacción de los vocales reconocerá las cédulas y hará la regulación correspondiente, quedando nombrado aquel individuo que reuniere la pluralidad absoluta de sufragios.

ART. 154. Si ninguno reuniere esta pluralidad, entrarán en segunda votación los dos individuos que hubieren sacado el mayor número, repartiéndose de nuevo sus nombres en cédulas á cada uno de los vocales. En caso de empate decidirá la suerte.

ART. 155. Nombrados los individuos, con tal que se hallen presentes dos de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en manos del presidente, quien lo recibirá á nombre del Congreso bajo la siguiente fórmula:—¿Juráis defender á costa de vuestra sangre la religión católica, apostólica, romana, sin admitir otra ninguna?—R. Sí, juro.—¿Juráis sostener constantemente la causa de nuestra independencia contra nuestros injustos agresores?—R. Sí, juro.—¿Juráis observar y hacer cumplir el decreto constitucional en todas y cada una de sus partes?—R. Sí, juro.—¿Juráis desempeñar con celo y fidelidad el empleo que os ha conferido la Nación, trabajando incesantemente por el bien y prosperidad de la Nación misma?—R. Sí, juro.—Si así lo hicieris, Dios os lo premie; y si no, os lo demande.

Y con este acto se tendrá el Gobierno por instalado.

ART. 156. Bajo la forma explicada en los artículos antecedentes se harán las votaciones ulteriores para proveer las vacantes de los individuos que deben salir anualmente y las que resultaren por fallecimiento ú otra causa.

ART. 157. Las votaciones ordinarias de cada año se efectuarán cuatro meses antes de que se verifique la salida del individuo á quien tocare la suerte.

ART. 158. Por la primera vez nombrará el Congreso los secretarios del Supremo Gobierno, mediante escrutinio en que haya examen de tachas y á pluralidad absoluta de votos. En lo de adelante hará este nombramiento á propuesta del mismo Supremo Gobierno, quien lo verificará dos meses antes que se cumpla el término de cada secretario.

## CAPÍTULO XII

### *De la autoridad del Supremo Gobierno*

Al Supremo Gobierno toca privativamente:

ART. 159. Publicar la guerra y ajustar la paz. Celebrar tratados de alianza y comercio con las naciones extranjeras, conforme al artículo 108, correspondiéndose con sus gabinetes en las negociaciones que ocurran, por sí ó por medio de los ministros públicos, de que habla el artículo 104, los cuales han de entenderse inmediatamente con el gobierno, quien despachará las contestaciones con independencia del Congreso, á menos que se versen asuntos cuya resolución no esté en sus facultades, y de todo dará cuenta oportunamente al mismo Congreso.

ART. 160. Organizar los ejércitos y milicias nacionales. Formar planes de operación; mandar ejecutarlos; distribuir y mover la fuerza armada, á excepción de la que se halla bajo el mando del Supremo Congreso, con arreglo al artículo 47, y tomar cuantas medidas estime conducentes, ya sea para asegurar la tranquilidad interior del Estado ó bien para promover

su defensa exterior: todo sin necesidad de avisar previamente al Congreso, á quien dará noticia en tiempo oportuno.

ART. 161. Atender y fomentar los talleres y maestranzas de fusiles, cañones y demás armas; las fabricas de pólvora, y la construcción de toda especie de útiles y municiones de guerra.

ART. 162. Proveer los empleos políticos, militares y de Hacienda, excepto los que se ha reservado el Supremo Congreso.

ART. 163. Cuidar de que los pueblos estén proveídos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina.

ART. 164. Suspender con causa justificada á los empleados á quienes nombre, con calidad de remitir lo actuado dentro del término de cuarenta y ocho horas al tribunal competente. Suspender también á los empleados que nombre el Congreso, cuando haya contra éstos sospechas vehementes de infidencia; remitiendo los documentos que hubiere al mismo Congreso dentro de veinticuatro horas, para que declare si há ó no lugar á la formación de la causa.

ART. 165. Hacer que se observen los reglamentos de policía. Mantener expedita la comunicación interior y exterior, y proteger los derechos de la libertad, propiedad, igualdad y seguridad de los ciudadanos, usando de todos los recursos que le franquearán las leyes.

No podrá el Supremo Gobierno:

ART. 166. Arrestar á ningún ciudadano en ningún caso más de cuarenta y ocho horas, dentro de cuyo término deberá remitir el detenido al tribunal competente con lo que se hubiere actuado.

ART. 167. Deponer á los empleados públicos ni conocer en negocio alguno judicial; avocarse causas pendientes ó ejecutoriadas ni ordenar que se abran nuevos juicios.

ART. 168. Mandar personalmente en cuerpo ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada, á no ser en circunstancias muy extraordinarias; y entonces deberá preceder la aprobación del Congreso.

ART. 169. Dispensar la observancia de las leyes bajo pretexto de equidad, ni interpretarlas en los casos dudosos.

ART. 170. Se sujetará el Supremo Gobierno á las leyes y reglamentos que adoptare ó sancionare el Congreso en lo relativo á la administración de Hacienda; por consiguiente, no podrá variar los empleos de este ramo que se establezcan, crear otros nuevos, gravar con pensiones al erario público, ni alterar el método de recaudación y distribución de las rentas; podrá, no obstante, librar las cantidades que necesite para gastos secretos en servicio de la Nación, con tal que informe oportunamente de su inversión.

ART. 171. En lo que toca al ramo militar se arreglará á la antigua ordenanza, mientras que el Congreso dicta la que más se conforme al sistema de nuestro gobierno; por lo que no podrá derogar, interpretar ni alterar ninguno de sus capítulos.

ART. 172. Pero así en materia de hacienda como de guerra y en cualquiera otra, podrá y aun deberá presentar al Congreso los planes, reformas y medidas que juzgue convenientes, para que sean examinados; mas no se le permite poner proyectos de decreto extendidos.

ART. 173. Pasará mensualmente al Congreso una nota de los empleados y de los que estuvieren suspensos, y cada cuatro meses un estado de los ejércitos, que reproducirá siempre que lo exija el mismo Congreso.

ART. 174. Asimismo presentará cada seis meses al Congreso un estado abreviado de las entradas, inversión y existencias de los caudales públicos, y cada año le presentará otro individual y documentado, para que ambos examinen, aprueben y publiquen.

## CAPÍTULO XIII

### *De las Intendencias de Hacienda*

ART. 175. Se creará cerca del Supremo Gobierno y con sujeción inmediata á su autoridad una intendencia general que administre todas las rentas y fondos nacionales.

ART. 176. Esta intendencia se compondrá de un fiscal, un asesor letrado, dos ministros y el jefe principal, quien retendrá

el nombre de intendente general, y además habrá un secretario.

ART. 177. De las mismas plazas han de componerse las intendencias provinciales, que deberán establecerse con subordinación á la general. Sus jefes se titularán intendentes de provincia.

ART. 178. Se crearán también tesorerías foráneas, dependientes de las provinciales, según que se juzguen necesarias para la mejor administración.

ART. 179. El Supremo Congreso dictará la ordenanza que fije las atribuciones de todos y cada uno de estos empleados, su fuero y prerogativas y la jurisdicción de los intendentes.

ART. 180. Así el intendente general como los de provincia funcionarán por tiempo de tres años.

## CAPÍTULO XIV

### *Del Supremo Tribunal de Justicia*

ART. 181. Se compondrá por ahora el Supremo Tribunal de Justicia de cinco individuos, que por deliberación del Congreso podrán aumentarse, según lo exijan y proporcionen las circunstancias.

ART. 182. Los individuos de este Supremo Tribunal tendrán las mismas calidades que se expresan en el artículo 52. Serán iguales en autoridad y turnarán por suerte en la presidencia cada tres meses.

ART. 183. Se renovará esta corporación cada tres años en la forma siguiente: en el primero y en el segundo saldrán dos individuos, y en el tercero uno; todos por medio de sorteo, que hará el Supremo Congreso.

ART. 184. Habrá dos fiscales letrados, uno para lo civil y otro para lo criminal; pero si las circunstancias no lo permitieren, al principio que no se nombre más que uno; éste desempeñará las funciones de ambos destinos, lo que se entenderá igualmente respecto de los secretarios. Unos y otros funcionarán por espacio de cuatro años.

ART. 185. Tendrá este Tribunal el tratamiento de Alteza; sus individuos el de Excelencia, durante su comisión, y los fiscales y secretarios el de Señoría, mientras permanezcan en su ejercicio.

ART. 186. La elección de los individuos del Supremo Tribunal de Justicia se hará por el Congreso, conforme á los artículos 151, 152, 153, 154, 156 y 157.

ART. 187. Nombrados que sean los cinco individuos, siempre que se hallen presentes tres de ellos, otorgarán acto continuo su juramento en los términos que previene el artículo 155.

ART. 188. Para el nombramiento de fiscales y secretarios registrará el artículo 158.

ART. 189. Ningún individuo del Supremo Tribunal de Justicia podrá ser reelegido hasta pasado un trienio después de su comisión; y para que puedan reelegirse los fiscales y secretarios han de pasar cuatro años después de cumplido su tiempo.

ART. 190. No podrán elegirse para individuos de este Tribunal los diputados del Congreso, si no es en los términos que explica el artículo 136.

ART. 191. Tampoco podrán elegirse los individuos del Supremo Gobierno mientras lo fueren, ni en tres años después de su administración.

ART. 192. No podrán concurrir en el Supremo Tribunal de Justicia dos ó más parientes que lo sean desde el primero hasta el cuarto grado; comprendiéndose en esta prohibición los fiscales y secretarios.

ART. 193. Ningún individuo de esta corporación podrá pasar ni una sola noche fuera de los límites de su residencia, si no es con los requisitos que para los individuos del Supremo Gobierno expresa el artículo 141.

ART. 194. Los fiscales y secretarios del Supremo Tribunal de Justicia se sujetarán al juicio de residencia, y á los demás, como se ha dicho de los secretarios del Supremo Gobierno; pero los individuos del mismo Tribunal solamente se sujetarán al juicio de residencia, y en el tiempo de su comisión, á los que se promuevan por los delitos determinados en el artículo 59.

ART. 195. Los autos ó decretos que emanaren de este Supremo Tribunal irán rubricados por los individuos que ocurran á formarlos y autorizados por el secretario. Las sentencias interlocutorias y definitivas se firmarán por los mencionados individuos, y se autorizarán igualmente por el secretario, quien, con el presidente, firmará los despachos, y por sí solo, bajo su responsabilidad, las demás órdenes; en consecuencia, no será obedecida ninguna providencia, orden ó decreto que expida alguno de los individuos en particular.

## CAPÍTULO XV

### *De las facultades del Supremo Tribunal de Justicia*

ART. 196. Conocer en las causas para cuya formación deba preceder, según lo sancionado, la declaración del Supremo Congreso; en las demás de los generales de división y secretarios del Supremo Gobierno; en las de los secretarios y fiscales del Supremo Tribunal; en las del intendente general de Hacienda, de sus ministros, fiscal y asesor; en las de residencia de todo empleado público, á excepción de las que pertenecen al Tribunal de este nombre.

ART. 197. Conocer de todos los recursos de fuerza de los tribunales eclesiásticos y de las competencias que se susciten entre los jueces subalternos.

ART. 198. Fallar ó confirmar las sentencias de deposición de los empleados públicos sujetos á este Tribunal; aprobar ó revocar las sentencias de muerte y destierro que pronuncien los tribunales subalternos, exceptuando las que han de ejecutarse en los prisioneros de guerra y otros delincuentes de Estado, cuyas ejecuciones deberán conformarse á las leyes y reglamentos que se dicten separadamente.

ART. 199. Finalmente, conocer de las demás causas temporales, así criminales como civiles, ya en segunda, ya en tercera instancia, según lo determinen las leyes.

ART. 200. Para formar este Supremo Tribunal se requiere indispensablemente la asistencia de los cinco individuos en las causas de homicidio, de deposición de algún empleado, de residencia é infidencia; en las de fuerza de los juzgados eclesiásticos y en las civiles, en que se verse el interés de veinticinco mil pesos arriba. Esta asistencia de los cinco individuos se entiende para terminar definitivamente las referidas causas, ya sea pronunciando, ya confirmando ó bien revocando las sentencias respectivas. Fuera de estas causas bastará la asistencia de tres individuos para formar tribunal, y menos no podrán actuar en ningún caso.

ART. 201. Si por motivo de enfermedad no pudiere asistir alguno de los jueces en los casos referidos, se le pasará la causa, para que dentro de tercero día remita su voto cerrado. Si la enfermedad fuere grave ó no pudiere asistir por hallarse distante ó por otro impedimento legal, el Supremo Congreso, con aviso del Tribunal, nombrará un sustituto; y si el Congreso estuviere lejos y ejecutare la decisión, entonces los jueces restantes nombrarán á pluralidad de sufragios un letrado ó un vecino honrado y de ilustración que supla por el impedido; dando aviso inmediatamente al Congreso.

ART. 202. En el Supremo Tribunal de Justicia no se pagarán derechos.

ART. 203. Los litigantes podrán recusar hasta dos jueces de este Tribunal en los casos y bajo las condiciones que señale la ley.

ART. 204. Las sentencias que pronunciare el Supremo Tribunal de Justicia se remitirán al Supremo Gobierno, para que las haga ejecutar por medio de los jefes ó jueces á quienes corresponda.

## CAPÍTULO XVI

### *De los Juzgados inferiores*

ART. 205. Habrá jueces nacionales de partido que durarán el tiempo de tres años, y los nombrará el Supremo Gobierno á propuesta de los intendentes de provincia, mientras se forma el reglamento conveniente para que los elijan los mismos pueblos.

ART. 206. Estos jueces tendrán en los ramos de justicia ó policía la autoridad ordinaria, que las leyes del antiguo gobierno concedían á los subdelegados. Las demarcaciones de cada partido tendrán los mismos límites, mientras no se varíen con aprobación del Congreso.

ART. 207. Habrá tenientes de justicia en los lugares donde se han reputado necesarios; los nombrarán los jueces de partido, dando cuenta al Supremo Gobierno para su aprobación y confirmación, con aquellos nombramientos que en el antiguo gobierno se confirmaban por la superioridad.

ART. 208. En los pueblos, villas y ciudades continuarán respectivamente los gobernadores y repúblicas, los ayuntamientos y demás empleos, mientras no se adopte otro sistema; á reserva de las variaciones que oportunamente introduzca el Congreso, consultando al mayor bien y felicidad de los ciudadanos.

ART. 209. El Supremo Gobierno nombrará jueces eclesiásticos, que en las demarcaciones que respectivamente les señale con aprobación del Congreso conozcan en primera instancia de las causas temporales, así criminales como civiles de los eclesiásticos; siendo ésta una medida provisional, entretanto se ocupan por nuestras armas las capitales de cada obispado y resuelve otra cosa el Supremo Gobierno.

ART. 210. Los intendentes ceñirán su inspección al ramo de Hacienda, y sólo podrán administrar justicia en el caso de estar desembarazadas del enemigo las capitales de sus provincias, sujetándose á los términos de la antigua ordenanza que regía en la materia.

## CAPÍTULO XVII

### *De las Leyes que se han de observar en la administración de Justicia*

ART. 211. Mientras que la Soberanía de la Nación forma el cuerpo de leyes que han de sustituir á las antiguas, permanecerán éstas en todo su vigor, á excepción de las que por el presente y otros decretos anteriores se hayan derogado y de las que en adelante se derogaren.

## CAPÍTULO XVIII

### *Del Tribunal de Residencia*

ART. 212. El tribunal de residencia se compondrá de siete jueces, que el Supremo Congreso ha de elegir por suerte de entre los individuos que para este efecto se nombren, uno por cada provincia.

ART. 213. El nombramiento de estos individuos se hará por las juntas provinciales, de que trata el capítulo VII, á otro día de haber elegido los diputados, guardando la forma que prescriben los artículos 87 y 88, y remitiendo al Congreso testimonio del nombramiento, autorizado con la solemnidad que expresa el artículo 90. Por las provincias en donde no se celebren dichas juntas, el mismo Congreso nombrará por escrutinio y á la pluralidad absoluta de votos los individuos correspondientes.

ART. 214. Para obtener este nombramiento se requieren las calidades asignadas en el artículo 52.

ART. 215. La masa de estos individuos se renovará cada dos años, saliendo sucesivamente en la misma forma que los diputados del Congreso, y no podrá reelegirse ninguno de los que salgan, á menos que no hayan pasado dos años.

ART. 216. Entre los individuos que se voten por la primera vez podrán tener lugar los diputados propietarios que han cumplido el tiempo de su diputación; pero de ninguna manera podrán ser reelegidos los que actualmente lo sean ó en adelante lo fueren, si no es habiendo corrido dos años después de concluidas sus funciones.

ART. 217. Tampoco podrán ser nombrados los individuos de las otras dos supremas corporaciones hasta que hayan pasado tres años después de su administración; ni pueden, en fin, concurrir en este tribunal dos ó más parientes hasta el cuarto grado.

ART. 218. Dos meses antes que estén para concluir alguno ó algunos de los funcionarios, cuya residencia toca á este tri-

bunal, se sortearán los individuos que han de componerlo, y el Supremo Gobierno anunciará con anticipación estos sorteos, indicando los nombres y empleos de dichos funcionarios.

ART. 219. Hecho el sorteo, se llamarán los individuos que salgan nombrados, para que sin excusa se presenten al Congreso antes que se cumpla el expresado término de dos meses; y si por alguna causa no ocurriere con oportunidad cualquiera de los llamados, procederá el Congreso á elegir sustituto, bajo la forma que se establece en el capítulo XI, para la elección de los individuos del Supremo Gobierno.

ART. 220. Cuando sea necesario organizar este tribunal, para que tome conocimiento en otras causas que no sean de residencia, se hará oportunamente el sorteo, y los individuos que resulten nombrados se citarán con término más ó menos breve, según lo exija la naturaleza de las mismas causas; y en caso de que no comparezcan al tiempo señalado, el Supremo Congreso nombrará sustituto, con arreglo al artículo antecedente.

ART. 221. Estando juntos los individuos que han de componer este tribunal, otorgarán su juramento en manos del Congreso, bajo la fórmula contenida en el artículo 155, y se tendrá por instalado el tribunal, á quien se dará el tratamiento de Alteza.

ART. 222. El mismo tribunal elegirá por suerte de entre sus individuos un presidente, que ha de ser igual á todos en autoridad, y permanecerá todo el tiempo que dure la corporación. Nombrará también por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos un fiscal, con el único encargo de formalizar las acusaciones que se promuevan de oficio por el mismo tribunal.

ART. 223. Al Supremo Congreso toca nombrar el correspondiente secretario; lo que hará por suerte entre tres individuos que elija por escrutinio y á pluralidad absoluta de votos.

## CAPÍTULO XIX

### *De las funciones del Tribunal de Residencia*

ART. 224. El tribunal de residencia conocerá privativamente de las causas de esta especie pertenecientes á los individuos del Congreso, á los del Supremo Gobierno y á los del Supremo Tribunal de Justicia.

ART. 225. Dentro del término perentorio de un mes después de erigido el tribunal, se admitirán las acusaciones á que haya lugar contra los respectivos funcionarios, y pasado este tiempo no se oirá ninguna; antes bien, se darán aquéllos por absueltos, y se disolverá inmediatamente el tribunal á no ser que haya pendiente otra causa de su inspección.

ART. 226. Estos juicios de residencia deberán concluirse dentro de tres meses; y no concluyéndose en este término, se darán por absueltos los acusados. Exceptúanse las causas en que se admita recurso de duplicación, conforme al reglamento de la materia que se dictará por separado, pues entonces se prorogará á un mes más aquel término.

ART. 227. Conocerá también el tribunal de residencia en las causas que se promuevan contra los individuos de las supremas corporaciones por los delitos indicados en el artículo 59, á los cuales se agrega, por lo que toca á los individuos del Supremo Gobierno, la infracción del artículo 166.

ART. 228. En las causas que menciona el artículo anterior se harán las acusaciones ante el Supremo Congreso, ó el mismo Congreso las promoverá de oficio, y actuará todo lo conveniente para declarar si há ó no lugar á la formación de causa; y declarando que há lugar, mandará suspender al acusado y remitirá el expediente al tribunal de residencia, quien, previa esta declaración y no de otro modo, formará la causa, la sustanciará y sentenciará definitivamente con arreglo á las leyes.

ART. 229. Las sentencias pronunciadas por el tribunal de residencia se remitirán al Supremo Gobierno, para que las publique y haga ejecutar por medio del jefe ó tribunal á quien corresponda, y el proceso original se pasará al Congreso, en cuya secretaría quedará archivado.

ART. 230. Podrán recusarse hasta dos jueces de este tribunal en los términos que se ha dicho del Supremo de Justicia.

ART. 231. Se disolverá el tribunal de residencia luego que

haya sentenciado las causas que motiven su instalación y las que sobrevinieren mientras exista, ó en pasando el término que fijaren las leyes, según la naturaleza de los negocios.

## CAPÍTULO XX

*De la Representación Nacional*

ART. 232. El Supremo Congreso formará en el término de un año después de la próxima instalación del gobierno el plan conveniente para convocar la representación nacional bajo la base de la población y con arreglo á los demás principios de derecho público, que variadas las circunstancias deben regir en la materia.

ART. 233. Este plan se sancionará y publicará, guardándose la forma que se ha prescrito para la sanción y promulgación de las leyes.

ART. 234. El Supremo Gobierno, á quien toca publicarlo, convocará, según su tenor, la representación nacional luego que estén completamente libres de enemigos las provincias siguientes: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Tecpan, Michoacán, Querétaro, Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, incluso los puertos, barras y ensenadas que se comprenden en los distritos de cada una de estas provincias.

ART. 235. Instalada que sea la representación nacional, resignará en sus manos el Supremo Congreso las facultades soberanas que legítimamente deposita, y otorgando cada uno de sus miembros el juramento de obediencia y fidelidad, quedará disuelta esta corporación.

ART. 236. El Supremo Gobierno otorgará el mismo juramento, y hará que lo otorguen todas las autoridades militares, políticas y eclesiásticas y todos los pueblos.

## CAPÍTULO XXI

*De la observancia de este decreto*

ART. 237. Entretanto que la representación nacional de que trata el capítulo antecedente no fuere convocada, y siéndolo no dictare y sancionare la constitución permanente de la nación, se observará inviolablemente el tenor de este decreto y no podrá proponerse alteración, adición ni supresión de ninguno de los artículos, en que consiste esencialmente la forma de gobierno que prescribe. Cualquier ciudadano tendrá derecho para reclamar las infracciones que notare.

ART. 238. Pero bajo de la misma forma y principios establecidos podrá el Supremo Congreso, y aun será una de sus primarias atenciones, sancionar las leyes, que todavía se echan de menos en este decreto, singularmente las relativas á la constitución militar.

## CAPÍTULO XXII

*De la sanción y promulgación de este decreto*

ART. 239. El Supremo Congreso sancionará el presente DECRETO en sesión pública, con el aparato y demostraciones de solemnidad que corresponden á un acto tan augusto.

ART. 240. En el primer día festivo que hubiere comodidad, se celebrará una misa solemne en acción de gracias, en que el cura ú otro eclesiástico pronunciará un discurso alusivo al objeto, y acabada la misa el presidente prestará en manos del decano, bajo la fórmula conveniente, el juramento de guardar y hacer cumplir este DECRETO: lo mismo ejecutarán los demás diputados en manos del presidente, y se cantará el *Tc-Deum*.

ART. 241. Procederá después el Congreso con la posible brevedad á la instalación de las supremas autoridades, que también ha de celebrarse dignamente.

ART. 242. Se extenderá por duplicado este DECRETO, y firmados los dos originales por todos los diputados que estuvieren presentes y los secretarios, el uno se remitirá al Supremo Gobierno para que lo publique y mande ejecutar y el otro se archivará en la secretaría del Congreso.

Palacio nacional del Supremo Congreso Mexicano en Apatzingán, veintidós de Octubre de mil ochocientos catorce, año quinto de la independencia mexicana.—José María Liceaga, *Diputado por Guanajuato, presidente*.—Dr. José Sixto Berdusco, *Diputado por Michoacán*.—José María Morelos, *Diputado por el Nuevo Reino de León*.—Lic. José Manuel de Herrera, *Diputado por Tecpan*.—Dr. José María Cos, *Diputado por Zacatecas*.—Lic. José Sotero de Castañeda, *Diputado por Durango*.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, *Diputado por Tlaxcala*.—Lic. Manuel de Alderete y Soria, *Diputado por Querétaro*.—Antonio José Moctezuma, *Diputado por Coahuila*.—Lic. José María Ponce de León, *Diputado por Sonora*.—Dr. Francisco Argandar, *Diputado por San Luis Potosí*.—Remigio de Yarza, *secretario*.—Pedro José Bermeo, *secretario*.

Por tanto, para su puntual observancia, publíquese y circúlese á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente DECRETO constitucional en todas sus partes. Palacio nacional del Supremo Gobierno Mexicano, en Apatzingán, veinticuatro de Octubre de mil ochocientos catorce. Año quinto de la independencia mexicana.—José María Liceaga, *presidente*.—Una rúbrica.—José María Morelos.—Una rúbrica.—Dr. José María Cos.—Una rúbrica.—Remigio de Yarza, *secretario de gobierno*.—Una rúbrica.

NOTA. Los Exmos. Sres. Lic. D. Ignacio López Rayón, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, Lic. D. Andrés Quintana, Lic. D. Carlos María de Bustamante, D. Antonio de Sesma, aunque contribuyeron con sus luces á la formación de este DECRETO, no pudieron firmarlo por estar ausentes al tiempo de la sanción, enfermos unos y otros empleados en diferentes asuntos del servicio de la Patria.—*Yarza*.—Una rúbrica.»

## DOCUMENTO NÚM. 14

(LIBRO III, CAP. V, PÁG. 563)

## Proclama de Mina á los españoles y americanos

«*A los Españoles y Americanos*.—Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis más tiernos años y adherirme á otra en disensión con ella para ayudarla, creo un deber mío exponer á aquellos á quienes toca los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando los desórdenes de la corte de España y la ambición de Napoleón redujeron á los españoles, ó á ser la presa de una nación extraña ó á sacrificarse á la defensa de sus derechos.

Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos aquellos en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar completamente el amor á la patria. Yo me sentí, como otros, animado de este santo fuego y me dediqué á la destrucción del enemigo. Acompañé como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro, y dispersos desgraciadamente corrí al lugar de mi nacimiento donde era más conocido. Me reuní á doce hombres que me escogieron por caudillo, y en breve llegué á organizar en Nava-

rra cuerpos respetables de voluntarios de que la Junta Central me nombró jefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios míos y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero, y entonces la división que mandaba tomó mi nombre por divisa, y por mi sucesor á don Francisco Espoz, mi tío. El gobierno nacional, que aprobó esta determinación, permitió también á mi tío añadir á su nombre el de Mina, y todos saben cuál fué el patriotismo, cuánta la gloria con que se distinguió aquella división bajo sus órdenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría á reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habían agobiado al Estado durante sus predecesores. Nada le debíamos. La generosidad nacional lo había librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado; le habíamos perdonado las bajezas de que se había hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habíamos olvidado que, más atento á su propia seguridad que al honor nacional, correspondió á nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiábamos, no obstante, en que tendría siempre presente á qué precio se le había repuesto al trono y en que unido á sus libertadores haría cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentía aún la nación.

La España, logrando reconquistarse á sí misma, es visto que reconquistó también al rey que se eligió. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra, y la otra mitad aun estaba empapada en sangre enemiga y en sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que el decreto dado en Valencia á 4 de Mayo de 1814 fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba á la nación entera? Las Cortes, esa antigua égida de la libertad española, y á las que en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y honor; las Cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles. Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse á la más escandalosa usurpación. La Constitución fué abolida, y el mismo á quien España había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la habían sacado los españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas, corrí á Madrid á fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habíamos jurado. Pero ¡cuál fué mi sorpresa al ver la reproducción de los antiguos desórdenes! Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores. Ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de Ultramar, y el ministro don Manuel de Lardizábal, no conociendo los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra México, como si la causa que defienden los americanos fuese distinta de la que exaltó á la gloria al pueblo español, como si mis principios me asemejaran á los egoístas que para oprobio nuestro sen enviados á desolar la América, como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien lamenta las cadenas que abruma á sus conciudadanos.

En consecuencia, me retiré á Navarra, y de concierto con mi tío don Francisco Espoz determiné apoderarme de Pamplona para ofrecer allí un asilo á los héroes españoles, á los beneméritos de la patria que habían sido proscritos ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fuí dueño de la ciudad, y cuando mi tío venía á reforzarme para contener en caso necesario á una parte de la guarnición de quien no fiábamos, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos,

por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aun no habían podido vencer. Frustrada así la empresa, me fué necesario refugiarme á países extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor á la libertad pensé defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión, y en donde pudiesen ser más benéficos á mi patria oprimida y más fatales á su tirano. De las provincias de este lado del Océano saca los medios de su dominación: en ellas se combate por la libertad: así desde el momento la causa de los americanos fué la mía.

Sólo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América en perjuicio de los americanos. Ellos, pues, son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen, á fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo. Ellos dicen que la España no puede existir sin la América, y esto es cierto si por España se entiende ellos, sus parientes, amigos y favoritos; porque emancipada la América no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de intendencias y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos á las naciones extranjeras, el comercio pasará á una clase más numerosa é ilustrada, y porque libre la América revivirá indubitablemente la industria española sacrificada en el día á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipación de América es útil y conveniente á la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible al establecimiento de gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan á ser libres y á conocer y á hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjarnos de que los principios liberales tarde ó temprano extenderán sus bendiciones á los demás países. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperación desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias consultad, españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominación sobre vosotros y sobre vuestros hijos es preciso esclavizar el todo. Con razón temía el célebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba á presencia del parlamento británico la resistencia de los anglo-americanos. «Nos aseguran que la América está obstinada, decía, y que está en manifiesta rebelión. Me glorío, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes á los impulsos de la libertad se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas á todo el resto.»

Tales son los principios que me han decidido á separarme de la España y adherirme á la América, á fin de cooperar á su emancipación. Si son rectos, ellos responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad é independencia he empuñado las armas hasta ahora: sólo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas; aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa, y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte yo á merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree ó sacrificándole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid á vuestros hijos: «Esta tierra fué dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.» Soto la Marina, 25 de Abril de 1817. — *Javier Mina.*»

# ÍNDICE

## DEL TOMO TERCERO

Pag.

INTRODUCCIÓN. . . . . III

### LIBRO PRIMERO

1808 — 1811

Pág.

CAPÍTULO PRIMERO. — Extensión de Nueva España al comenzar el siglo XIX. — Límites. — Superficie. — Número de habitantes. — Aspecto físico. — Volcanes. — Ríos y lagos. — Temperaturas. — Producciones naturales. — Población. — Raza indígena y su estado en 1808. — Mestizos, castas. — Españoles y criollos. — Rivalidad entre ambos. — Comercio. — El galeón de Filipinas. — Desarrollo del comercio á principios del siglo. — Rentas. — División política y administrativa. — Provincias internas. — Intendentes. — Ejército. — Milicias. — Presidios. — Compañías presidiales. . . . . 15

CAPÍTULO II. — Movimiento intelectual y político en el siglo XVIII. — Principio de las colonias inglesas en América. — Sus privilegios. — Fundadores de las primeras colonias. — Los puritanos de Massachusetts. — Otros establecimientos. — Virginia. — Las Carolinas. — Pennsylvania. — Georgia. — Tolerancia religiosa y libertad civil. — Diversidad de instituciones en las colonias. — Impuesto del papel sellado. — Resistencia de los colonos. — Resuelven separarse de la madre patria. — Primeras acciones de guerra. — Declaración de independencia. — Alianza de Francia y España para auxiliar á los anglo-americanos. — Tratado de París firmado en 1783. — Graves consecuencias para España. — Influencia en los nuevos principios de México. — Revolución francesa. — Guerra entre España y Francia. — Paz de Basilea y alianza entre las dos naciones. — Napoleón emperador. — Sus proyectos de dominación en España. — División en la familia real española. — Alarma de Godoy. — Tumultos de Aranjuez. — Abdicación de Carlos IV. — Fernando VII. — Los Borbones de España en Bayona. — Carlos y Fernando ceden á Napoleón la corona. — Heroico levantamiento de la nación española. — Consecuencias favorables á la insurrección de las colonias españolas en el Nuevo Mundo . . . . . 25

CAPÍTULO III. — Don José de Iturrigaray, virey de Nueva España. — Cantón de Jalapa. — Tropas que lo formaban. — Visita de Iturrigaray al cantón á principios de 1808. — Recíbese en México la noticia de la causa del Escorial.

Pág.

— Llegan las noticias de la caída de Godoy y de la abdicación de Carlos IV. — Disgusto del virey. — Súbense la prisión y renuncias de la familia real — Profunda sensación que producen. — El virey consulta con el Acuerdo. — Temor de los oidores. — Conducta interesada y vacilante del virey. — Agitación de los regidores del ayuntamiento de México. — Los licenciados Azcárate y Verdad. — Trabajos del primero. — El ayuntamiento eleva una representación al virey y la entrega con gran pompa á ese alto funcionario. — Contenido de la representación. — El virey la pasa al Acuerdo — La Audiencia opina que se deseche las proposiciones del ayuntamiento. — Ministros notables de la Audiencia. — Catani. — Aguirre. — Bataller. — Sospechas que excitan en los europeos los manejos del ayuntamiento — Agitación de la sociedad. — Ayuntamientos de Veracruz, Querétaro y Jalapa. — El de este último lugar dirige una manifestación al virey y envía á México dos comisionados. — Recíbense noticias del levantamiento general de España. — Entusiasmo que causan. — Nuevas representaciones del ayuntamiento de México. — Sospechas que excita en los españoles la conducta de Iturrigaray. — Juicio de éste. — No debe considerársele como promovedor de la independencia de México. — Resuelve el virey convocar una junta de autoridades y notables. — El Acuerdo protesta, pero manifiesta que asistirá. — Junta del 9 de agosto. — Quiénes la formaron. — Discurso de Verdad. — El principio de soberanía popular. — El inquisidor Prado y Obejero. — Los fiscales del Acuerdo. — Discurso del fiscal Borbón. — Enojo del virey. — Decídese la junta por no reconocer á la de Sevilla ni á ninguna otra que no esté autorizada por el rey. — Se resuelve proclamar y jurar en Fernando VII. — Consideraciones sobre el virey y los diversos partidos políticos. . . . . 37

CAPÍTULO IV. — Proclama del virey — Tono arrogante que en ella dominaba. — Celébrase en México la proclamación y jura de Fernando VII. — Pompa desplegada por el vecindario y autoridades. — Desorden en la última



noche de las fiestas. — Los intendentes Riaño y Flon rehusan publicar la proclama del virey y el acta de la junta del 9 de agosto. — El ayuntamiento de Querétaro y la Audiencia de Guadalajara. — La Inquisición declara herético el principio de la soberanía popular. — Exaltación de los partidos. — Llegada á México de los comisionados de la junta de Sevilla, Jabot y Jáuregui. — Objeto de su misión. — Nueva junta efectuada el 31 de agosto. — Proposición del oidor Aguirre. — Opónense el marqués de San Juan de Rayas y otros. — Proposición de Villaurrutin. — La junta aprueba la del oidor Aguirre. — Junta del 1.º de setiembre. — Arrogancia del virey. — Vacilaciones del partido español, provocadas por las pretensiones de la junta de Oviedo. — Resolución y amenazas del virey. — Éste convoca á los ayuntamientos del reino á nombrar sus representantes. — Escribe á las juntas de Sevilla y Oviedo exponiendo la situación crítica de Nueva España. — Envía gruesas sumas de dinero á la metrópoli. — Patriotismo español. — Valioso donativo del Tribunal de Minería. — Edicto de la Inquisición. — Consulta el virey al Acuerdo la elección de representantes de los ayuntamientos. — Oposición de los oidores. — Manifiesta Iturrigaray su intención de separarse del mando. — Súplica del ayuntamiento. — Junta del 9 de setiembre. — Acalorados debates. — Pedimento de los fiscales Bataller y Aguirre. — Debates. — Méndez Prieto y Verdad piden al virey que permanezca en su puesto. — Termina la junta sin quedar nada resuelto. — Situación y tendencias de los partidos. — Rumores propalados por el partido español. — Declárese éste á derribar á Iturrigaray. — Don Gabriel J. de Yermo. — Pónese á la cabeza de la conjuración. — Señálase definitivamente el 15 de setiembre para efectuar el movimiento. — Sobornan los conjurados á los jefes de la guardia. — Asalto del palacio en la noche del 15. — Los conspiradores se apoderan del virey. — Es conducido éste á la Inquisición y el resto de su familia al convento de San Bernardo. — Reunión de los oidores y demás miembros del partido español. — Nombran virey al mariscal de campo don Pedro Garibay. — Antecedentes de éste. — Presta el juramento. — Proclamas de la Audiencia y del nuevo virey. . . . .

49

**CAPÍTULO V.** — Actos de rigor del nuevo gobierno. — Prisiones. — El padre Talamantes, su origen, su carácter, sus servicios. — Muerte misteriosa del licenciado Verdad. — El licenciado Cristo. — Los canónigos Cisneros y Beristain. — Trasládase á Iturrigaray de la Inquisición á Bellemitas. — Lo visita el nuevo virey. — Es conducido á Veracruz. — Es embarcado con su familia á bordo del navío *San Justo* el 6 de diciembre de 1808. — Las autoridades y corporaciones reconocen al nuevo virey. — Los jefes militares manifiestan su adhesión al gobierno. — Calleja. — Constanzó. — Dávila. — Iturbide. — Influencia de los oidores. — Yermo declara terminada su misión. — Excesos de los voluntarios de Fernando VII, á quienes se dió el nombre de *chaquetos*. — El virey los disuelve. — Reacción que caracteriza la marcha del nuevo gobierno. — Los partidarios de la emancipación reanudan sus trabajos. — Difúndese el espíritu de independencia. — Circulación de pasquines. — El gobierno manda publicar los decretos de la Junta de Sevilla. — Derogación de la ley relativa á la enajenación de fincas y amortización de capitales piadosos. — La Audiencia informa á la Junta de Sevilla de los sucesos acaecidos la noche del 15 de setiembre de 1808. — Se manda disolver el cantón de Jalapa. — El gobierno vireinal reconoce como suprema autoridad á la Junta Central. — Proclama el virey y auxilios enviados á España. — Sucesos desgraciados para las armas españolas. — Mezquinas concesiones que hace la Junta Central á las colonias de América. — Pretensiones de la infanta doña Carlota Joaquina de Borbón. —

Nueva proclama del virey. — Proclama de don Roque Abarco. — Tribunal especial para juzgar las causas de *inflidencia*. — Destierros. — Opinión y juicio del historiador Alamán. — Nuevos auxilios enviados á España. — Embargo de la goleta norte-americana *Celestina*. — Prisión y destierro del aventurero francés d'Alvimar. — Fin del gobierno de Garibay. . . . .

61

**CAPÍTULO VI.** — El arzobispo Lizana nuevo virey de Nueva España. — Su desinterés. — Dirige una proclama á sus gobernados. — Sucédele en el gobierno de la mitra su sobrino el inquisidor Sáenz de Alfaro. — Influencia de éste y del oidor Bodega. — Desavenencias entre el virey y el Acuerdo. — Nuevas y considerables remesas de dinero á España. — Dáse nueva forma al tribunal establecido para juzgar las causas de *inflidencia*. — Orden de la plaza de México. — La Junta Central ordena al arzobispo virey la negociación de un empréstito de veinte millones de pesos. — Confiscación de los bienes del duque de Terranova. — Don Miguel de Lardizábal y Uribe es elegido diputado por la Nueva España á la Junta Central. — Nuevos disturbios entre el virey y la Audiencia. — Ligero proceder del primero. — El folletista Cancelada, su carácter y sus escritos. — Es desterrado á España. — Ordena el virey al oidor Aguirre que salga para Puebla. — Revocación de esta orden. — Desprestigio del virey. — Conspiración de Valladolid. — Quiénes eran los conspiradores. — Sus trabajos y el fin que se proponían alcanzar. — Relación de Michelena. — Es descubierta la conjuración. — Suerte final de los que en ella tuvieron principio. — Medidas defensivas. — Desastres que sufren en la península los ejércitos españoles. — Prevenciones del gobierno para contrarrestar una invasión francesa en la colonia. — Establécese en España la Regencia. — Es reconocido y jurado en México el nuevo gobierno español. — Publicación del superior decreto convocando á las elecciones de diputados á Cortes. — La Regencia exonera á Lizana del cargo de virey. — Entra á gobernar interinamente la Audiencia. — Inconvenientes de esta disposición. — La Audiencia organiza sus labores de gobierno. — Suscripciones, donativos y remesas de dinero y armas á la metrópoli. — La Audiencia intenta realizar el empréstito de veinte millones de pesos. — Junta promovida con tal objeto. — Elecciones de diputados en España. — Apertura de las Cortes. — Elecciones de diputados en Nueva España. — Las nuevas concesiones políticas no debilitan el ánimo de los partidarios de la independencia. — Huracán del 19 de agosto. — Llegada del virey Venegas. — Sus antecedentes y su carácter. — Toma posesión del mando el 14 de setiembre de 1810. — Junta extraordinaria convocada por Venegas. — Gracias y recompensas otorgadas por la Regencia. — Disgusto de los americanos. . . . .

71

**CAPÍTULO VII.** — Elementos que produjeron la revolución. — Conspiración de Querétaro. — El corregidor don Miguel Domínguez. — Su esposa doña María Josefa Ortiz. — Personas comprometidas en la conspiración. — Hidalgo, su origen, su nacimiento, sus primeros años. — Sus estudios. — Ejerce el rectorado en el colegio de San Nicolás de Valladolid. — Ocupa el curato de Dolores. — Su dedicación á la agricultura y á la industria. — Sus opiniones políticas y religiosas. — La Inquisición le forma causa secreta en 1800. — Allende, su origen, su nacimiento, sus cualidades. — Aldama. — Ahasolo. — Hidalgo promovedor y director de la revolución. — Testimonios y razones á favor de Hidalgo. — Testimonio de fray Gregorio de la Concepción. — Juntas de San Miguel. — Dificultad para fijar el principio de éstas y de las que posteriormente se establecieron en Querétaro. — Plan de independencia. — Preparativos de Hidalgo para proclamarla el 1.º de octubre. — Denuncias de Galván y otros. — Denuncia de Arias en Querétaro. — Ochoa y Alonso informan de la conspiración al nuevo

Pág.

virey Venegas. — Otra renuncia ante el cura de Querétaro, don Rafael Gil de León. — Procede el corregidor á la prisión de los conspiradores González. — El escribano Domínguez frustra los proyectos del corregidor. — La esposa de éste, doña María Josefa Ortiz, envía á Allende la noticia de que la conjuración ha sido descubierta. — Prisión simulada de Arias. — Prisiones del corregidor, de su esposa y de casi todos los conspiradores residentes en Querétaro. — Denuncia de Garrido en Guanajuato. — El intendente Riaño da orden de prisión contra Allende y Aldama y manda vigilar á Hidalgo. — Rumores que inquietan al cura de Dolores. — Llama á Allende. — El emisario de la señora Ortiz, no encontrando á Allende en San Miguel, informa á Aldama de las prisiones de Querétaro. — Sale violentamente Aldama para Dolores. — Conferencia de Hidalgo, Allende y Aldama en las primeras horas del 16 de setiembre de 1810. — Deciden los dos primeros proclamar la independencia. — Prisiones de los españoles residentes en Dolores. — Arenga de Hidalgo. — Proclamación de la independencia. . . . . 85

CAPÍTULO VIII. — Decisión de los habitantes de Dolores á favor de la independencia. — Dirígese Hidalgo á San Miguel el Grande. — Innumerables voluntarios se unen á sus filas. — Entusiasmo popular. — Bandera y gritos de guerra de los independentes. — Zozobra de los españoles avocados en San Miguel. — Intentan por un momento defenderse. — Entra Hidalgo en San Miguel. — Prisión de los españoles de esa villa. — Inexactitudes del historiador Alamán. — Saqueo de la casa del español Landeta. — Únese á Hidalgo el regimiento de la Reina. — Instálase en San Miguel una junta directiva. — Primera organización del ejército independiente. — Salida de éste para Celaya. — Intimación. — Entra Hidalgo en Celaya. — Falsedades de Alamán. — Aumento extraordinario del ejército independiente. — Hidalgo, capitán general, y Allende, teniente general. — Marcha el ejército sobre Guanajuato. — Recibe aviso el intendente Riaño de haber estallado la revolución en Dolores. — Alarma en Guanajuato. — Junta de las autoridades y vecinos. — Primeras disposiciones de Riaño. — Publicación del bando aboliendo el pago de tributos. — El pueblo de Guanajuato se muestra favorable á la causa de la independencia. — Resuelve el intendente hacerse fuerte en Granaditas. — Traslada á este edificio los caudales reales, los archivos y gran cantidad de provisiones de boca y de guerra. — Opiniones sobre la resolución del intendente. — Opónense á ella muchos vecinos. — Contestación de Riaño. — Fortifícase la Alhóndiga. — Riaño pide auxilio con urgencia al brigadier Calleja. — Descripción de Guanajuato. — Alhóndiga de Granaditas. — Intima Hidalgo rendición al intendente. — Éste consulta con los españoles armados, con la tropa y con el ayuntamiento. — Contestación de Riaño. — Últimas disposiciones militares de éste. — Entran los independentes en la ciudad. — Ocupan los cerros y edificios que dominan á Granaditas. — Atacan las trincheras de Mendizábal y de los Pocitos. — Muerte del intendente Riaño. — Confusión entre los sitiados. — Ataques desde el cerro del Cuarto. — Los sitiados abandonan los puestos avanzados. — Entran los asaltantes en la Alhóndiga. — Combates en el interior del edificio. — Muerte de Berzabal. — Matanza de los sitiados. — Saqueo. — Bando de Hidalgo para que cese el saqueo. — Convoca al ayuntamiento. — Nombramiento de alcaldes ordinarios, de intendente y de otros empleados. — Levantamiento de tropas y nombramientos militares. — Fundición de artillería. — Alarma en Guanajuato. — Sale dos veces Hidalgo para hacer reconocimientos militares. — Establece una casa de moneda. — Sale de Guanajuato con su ejército y marcha sobre Valladolid. — Recibe el virey los primeros avisos de la revolución. — Dirige una proclama á los habitantes de Nueva España.

Pág.

— Halagos y amenazas. — El virey ofrece diez mil pesos, honores y distinciones á quien entregue las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama. — Reflexiones. — Salida de tropas para Querétaro. — Concentración de fuerzas en la capital. — Abolición de tributos. — Formación de los cuerpos de *patriotas distinguidos de Fernando VII*. — Don Félix Calleja y don Roque Abarca ponen sobre las armas sus brigadas respectivas. . . . . 105

CAPÍTULO IX. — Sensación y efectos que produce la noticia de la proclamación de la independencia. — Elementos contrarios á la independencia. — La aristocracia, los grandes propietarios, los empleados y el alto clero. — Otros elementos contrarios. — Protestas de los ayuntamientos de México, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Tlaxcala, Huejotzingo y Tepeaca. — El vecindario de Anganguo, las parcialidades de San Juan y Santiago de México, el subdelegado de Xochimilco y las autoridades de Chalco y Nopalucan protestan al virey su fidelidad y adhesión. — Declaración del rector de la Universidad. — Manifiesto del claustro de doctores. — El colegio de abogados. — Manifiestos, proclamas, exhortaciones y folletos contra la independencia. — Alocución del abogado Azcárate. — *Reflexiones* del doctor Montaña. — Libelos. — La Iglesia declara guerra terrible á la independencia. — Estrecha unión del trono y del altar. — El obispo electo de Michoacán excomulga á los defensores de la independencia. — El arzobispo Lizana hace suyo ese edicto. — La congregación de eclesiásticos de San Pedro participa al virey su resolución de servirse del confesionario, del pulpito y de sus relaciones para contrariar la independencia. — El obispo de Puebla González del Campillo. — Sus pastorales. — El obispo de Guadalajara adopta el edicto de excomunión del de Michoacán. — El obispo de Oaxaca Bergosa se distingue por sus denuosos. — La Inquisición oigita la causa que tenía formada á Hidalgo desde 1800 y le hace nuevos cargos. — Acción del puerto de Carroza. — Opinión de Alamán sobre los motivos que impulsaron á Hidalgo á marchar sobre Valladolid. — Inexactitud y malevolencia de dicho escritor. — Marcha de Hidalgo hacia Valladolid. — Actitud belicosa del obispo y del clero de esa ciudad. — El canónigo Ledos, coronel. — Aprestos de resistencia. — Llegada de Hidalgo á Acámbaro. — Apreensión de García Conde, Rul y Merino. — El obispo Abad Queipo, varios canónigos, el intendente Terán, el teniente don Agustín de Iturbide y otras personas hayen de Valladolid. — Entra Hidalgo en esta ciudad. — El gobernador de la mitra levanta la excomunión fulminada por Abad Queipo. — Desprestigio de las censuras de la Iglesia. — Represión de los saqueadores. — Hidalgo nombra intendente á don José M. de Ansorena. — Plan que propone á Hidalgo el sargento mayor Gallegos. — Salida del ejército con dirección á la capital del virreinato. — Entrevista de Hidalgo y Morelos en Indaparapeo. — Recibe orden el segundo de asediar la plaza de Acapulco. — Revista en Acámbaro. — El ejército asciende á ochenta mil hombres. — Hidalgo es nombrado generalísimo y Allende capitán general. — Otros nombramientos. — Marcha del ejército contra México. — Venegas hace salir á su encuentro á don Torcuato Trujillo con una división. — Este jefe abandona Toluca y se fortifica en Lerma. — Movimiento de Allende. — Trujillo se retira al Monte de las Cruces. — Batalla del Monte de las Cruces. — Felonía de Trujillo. — Entra en México fugitivo y casi solo. — El historiador Alamán lo proclama más grande que Leónidas en las Termópilas. — Consternación profunda en la capital. — Medidas de defensa. — Venegas declara á la Virgen de los Remedios *generalá* de los realistas. — Gazmoñería de las señoras de la aristocracia. — Premios y recompensas. — Don Agustín de Iturbide es ascendido á capitán. — Retirada de Hidalgo. — Diversas

	Pág.
opiniones de los historiadores.—Motivos probables de esa retirada. . . . .	127
<b>CAPÍTULO X.</b> —El brigadier don Félix María Calleja del Rey.—Sus antecedentes.—Recibe la noticia de la proclamación de la independencia.—Se traslada á San Luis y convoca á junta á los propietarios, prelados y autoridades.—Donativos de los frailes del Carmen.—Donativos y entusiasmo de los grandes propietarios.—El marqués del Jaral.—Calleja levanta tropas.—Fondos de que dispone.—Campamento en la hacienda de la Pila.—Los frailes del Carmen leen á las tropas la proclama de Calleja.—Medidas que adopta éste.—Promete á Riaño que marchará en su auxilio y permanece en su campamento.—Sale para Dolores el 24 de octubre (1810).—Flon sale de Querétaro para unirse con Calleja.—Dirige una proclama á los habitantes de Querétaro.—Saques en San Miguel y Dolores autorizados por Calleja y Flon.—Reunión de éstos en Dolores.—Toma Calleja el mando en jefe.—Ataca los insurgentes Sánchez y Villagrán á Querétaro y son rechazados.—Entra Calleja en esta ciudad.—Sale á atacar á Hidalgo.—Combate de Aculco.—Parte exagerado de Calleja.—Poca importancia de la acción de Aculco.—Bandos de Calleja y de Venegas concediendo indulto.—Ineficacia de esta disposición.—Hidalgo se dirige á Valladolid y Allende á Guanajuato.—Recibimiento que esta ciudad hace al segundo.—Sus disposiciones de resistencia.—Cartas de Allende á Hidalgo.—Sale Calleja de Querétaro y marcha contra Guanajuato.—Ataque de los realistas.—Ocupa Calleja á Valenciana y Flon el cerro de San Miguel.—Salen de Guanajuato Allende y los demás generales.—El <i>Defensor de América</i> .—El negro Lino.—Su abominable proyecto.—Horrorosa matanza de los presos en Granaditas.—Entran Calleja y Flon en Guanajuato y dan orden de tocar á degüello.—Suspéndese esta orden después de haber causado la muerte de varios ciudadanos pacíficos.—Fray José María de Jesús Belauzarán.—Bando de Calleja.—Rapacidad de este general.—Fusilamientos en Granaditas.—Feroicidad de Flon.—Manda Calleja levantar horcas en todas las plazuelas de Guanajuato.—Continúan las ejecuciones.—Víctimas ilustres, Gómez, Dávalos, Cbovell, Fabie, Ayala.—Cesan las ejecuciones.—Últimas disposiciones de Calleja en Guanajuato.—Sale de esta ciudad al frente de su ejército y expide en Silao un bando draconiano.—Se sitúa en León.—Llegada de Hidalgo á Valladolid.—Se ocupa activamente del levantamiento de tropas.—Publica un manifiesto contra el edicto de la Inquisición.—Matanza de los españoles presos en Valladolid.—Viaje de Hidalgo á Guadalajara.—Sucesos que prepararon el triunfo de la revolución en Nueva Galicia.—El brigadier don Roque Abarca.—Junta auxiliar de gobierno.—Don José Antonio Torres secunda y propaga en Jalisco la revolución.—Disturbios entre las autoridades realistas.—Deserción de los regimientos provinciales.—El obispo Cabañas organiza un batallón de sacerdotes llamado <i>de la Cruzada</i> .—Recacho y Villaseñor.—El primero es derrotado en la Barca y huye á Guadalajara.—El segundo es derrotado completamente en Zacualco.—Consternación en Guadalajara.—Fuga del obispo y de muchos españoles.—Entra Torres en Guadalajara.—Don José María Mercado.—Su expedición á Tepic y San Blas.—Se apodera de este puerto por capitulación.—Importancia de este hecho.—Triunfo de la independencia en toda la Nueva Galicia.—Entrada solemne de Hidalgo en Guadalajara. . . . .	147
<b>CAPÍTULO XI.</b> —Se extiende la revolución en la intendencia de Zacatecas.—Providencias del intendente Rendón.—Pánico en la capital de la intendencia.—Llegada del conde de Santiago de la Laguna.—Levantamiento del pueblo.—Fuga del intendente Rendón.—Cae prisionero	

	Pág.
en poder de los independientes.—Es llevado á Guadalajara y entregado al generalísimo.—El conde de Santiago de la Laguna, intendente interino, convoca una junta.—Se nombra al doctor Cos para que marcha á hablar con el jefe independiente Iriarte.—Proyecto de avenimiento.—Calleja y Venegas rechazan toda idea de conciliación.—Conferencias entre Iriarte y Cos.—Prisión de ésta en Querétaro.—Iriarte entra en Zacatecas.—Revolución en San Luis Potosí.—Fray Gregorio de la Concepción.—Se pone de acuerdo con el lego Villeras y el oficial Sevilla.—Se hacen dueños de los cuarteles y de la artillería en la madrugada del 11 de noviembre.—Llega Iriarte á San Luis.—Sale de esta ciudad fray Gregorio de la Concepción al frente de algunas tropas y se dirige al norte de la intendencia.—Iriarte aprehende á Herrera y á Sevilla y los pone en libertad después de haber saqueado sus soldados las casas de comercio de San Luis.—Reúne Allende é Iriarte en San Felipe.—El primero después de pasar por Aguascalientes y Zacatecas se dirige á Guadalajara.—El brigadier don José de la Cruz.—Su expedición á Huichapam.—Terribles medidas de represión.—Marcha Cruz á Valladolid pasando por Querétaro y Acámbaro.—Ordenes salvajes de Cruz.—Ocupa á Valladolid el 28 de diciembre.—El gobernador de la mitra declara que el temor le obligó á levantar la excomunió fulminada contra Hidalgo y lo excomulga de nuevo, así como á los que siguen á éste.—Deserción de las censuras de la Iglesia.—Demostraciones de adhesión del cabildo eclesiástico.—Reorganización del gobierno realista en la intendencia de Valladolid.—Don García Dávila es nombrado comandante general de Michoacán y don Torcuato Trujillo jefe de las armas en Valladolid.—Campaña de Morelos en el sur de la intendencia de México durante los últimos meses de 1810.—Origen de Morelos, su niñez, su juventud, sus estudios.—Es nombrado cura de Carácuaro.—Se adhiere á la Revolución.—Sus primeros movimientos.—Marcha á atacarle el comandante Paris.—Este es rechazado en la Sábana.—El coronel don Julián de Ávila derrota completamente á Paris en su campamento la noche del 4 de enero de 1811.—Hidalgo en Guadalajara.—Decreta la abolición de la esclavitud.—Deroga las leyes relativas al pago de tributos, al uso del papel sellado y al establecimiento de estancos de tabaco, pólvora y otros artículos de comercio.—Dicta otras disposiciones de gobierno.—Organiza el gobierno de la revolución.—Don Ignacio López Rayón, su origen y antecedentes.—Nómbrase á don Pascasio Ortiz de Letona plenipotenciario ante el Congreso de los Estados Unidos de América.—Triste fin de Letona.— <i>El Despertador Americano</i> .—Juicio respecto de las medidas gubernativas de Hidalgo.—Opinión de Alamán.—Organización del ejército independiente en Guadalajara.—Matanzas de los españoles presos en esa ciudad. . . . .	169
<b>CAPÍTULO XII.</b> —Expedición de González Hermosillo á Sonora.—Triunfo de este jefe independiente en el Rosario.—Ocupa parte del territorio de Sinaloa.—Extiéndese la revolución en Nuevo Santander.—Jiménez la propaga en el norte de San Luis y en Coahuila.—Fray Gregorio de la Concepción se une con Jiménez en Charcas.—Avanza este último hacia el Saltillo.—Derrota á los realistas Ochoa y Cordero, y éste cae prisionero.—Propágame la revolución en Nuevo León y en Texas.—Los vecinos de Baton-Rouge proclaman la independencia de la <i>Florida Occidental</i> .—Plan de Calleja para atacar á los independientes en Guadalajara.—La derrota de Cordero impide la ejecución completa de ese plan.—Salen Calleja de Lagos y Cruz de Valladolid con dirección á Guadalajara.—Junta de guerra de los independientes en esta ciudad.—Decídese á salir al encuentro de Calleja é impedir su unión con Cruz.—Marcha el coronel Mier	

Pág.	Pag.
<p>contra el cuerpo de ejército de Cruz. — Es derrotado por éste en el puerto de Urepetiro. — Sale Hidalgo de Guadalupe con todo su ejército. — Sitúase en las cercanías del puente de Calderón. — Batalla de Calderón. — Muerte del conde de la Cadena. — Parte reservado de Calleja. — Su entrada en Guadalajara. — Llegada de Cruz á la misma ciudad. — Proclamas de Calleja dirigidas á su ejército y á los habitantes de Nueva Galicia. — Sus actos de gobierno. — Manifestaciones que dirigen al virey la Audiencia, el cabildo eclesiástico y la Universidad. — Marcha Cruz á San Blas. — Desbarata á los independientes en la barranca de Maninalco. — El cura Verdín trama en San Blas una conjuración contra Mercado. — Triunfo de la conjuración y muerte de este ilustre caudillo. — Es azotado su cadáver de orden del cura Verdín. — Entra Cruz en Tepic y en San Blas. — Fusilamientos de Zea, del padre del cura Mercado y de otros independientes. — Regresa Cruz á Guadalajara á fines de febrero (1811). — Es nombrado comandante general de Nueva Galicia y presidente de la Audiencia de Guadalajara. — Sucesos militares en la intendencia de Sonora. — El jefe independiente González Hermosillo avanza contra el pueblo de San Ignacio. — Acción de Piaxtla y derrota de González Hermosillo. — Retirada de los caudillos de la independencia á Aguascalientes y Zacatecas después de la batalla de Calderón. — Allende despoja á Hidalgo del empleo de <i>generaltísimo</i> en la hacienda del Pabellón. — Salen Hidalgo y Allende de Zacatecas y se dirigen al Saltillo. — Se unen con el teniente general don José Muriano Jiménez. — El virey Venegas, por conducto de Cruz, ofrece indulto á los jefes de la revolución. — Noble respuesta de Hidalgo y de Allende. — Resuelven los caudillos de la independencia marchar á los Estados Unidos. — Allende envía de embajador ante el gobierno de esa nación al abogado Aldama. — Aprehensión de este último en Béxar por el padre Zambrano. — El jefe realista Ochoa entra en Zacatecas. — Calleja sale de Guadalajara y se dirige á San Luis. — Ordena varios fusilamientos antes de su salida. — Nuevos fusilamientos al entrar en San Luis. — El lego Herrera y el jefe Blancas que ocupan esta ciudad son perseguidos y derrotados por el coronel realista García Conde. — Huyen á Nuevo Santander y son fusilados por el coronel Arredondo. — Los principales caudillos de la independencia antes de salir del Saltillo nombran jefe supremo del gobierno y de las armas á don Ignacio López Rayón. — Venegas y Calleja se aprestan á impedir la retirada de los jefes independientes. . . . .</p> <p>CAPITULO XIII — El teniente coronel don Ignacio Elizondo. — Causas que determinaron su traición. — El movimiento contrarrevolucionario en Texas le obliga á apresurar la ejecución de su plan. — Manejos de Elizondo. — Aprehende al jefe independiente don Pedro Aranda. — Empeña Allende su marcha para los Estados Unidos con los principales jefes de la revolución. — Prisión de Hidalgo, Allende y otros caudillos en Acatita de Baján. — Crueldades y rigor usados con los prisioneros. — Son trasladados de Monclova á Chihuahua. — Los eclesiásticos prisioneros, con excepción de Hidalgo, son llevados á Durango. — El comandante general Salcedo nombra un consejo de guerra para juzgar á los presos. — Don Angel Abella comisionado para recibir las declaraciones. — Celebración en México, Guadalajara y las principales ciudades de la noticia de las prisiones efectuadas en Acatita de Baján. — La traición de Elizondo es universalmente condenada. — Merecido fin del traidor. — Continúa en Chihuahua la formación de las causas de los prisioneros. — Declaraciones de Aldama y Abasolo. — Noble conducta y generosos sentimientos de Jiménez. — Muerte de Allende, Aldama, Jiménez y de otros jefes independientes. — Abasolo es condenado á prisión perpetua y á confiscación de todos sus bienes. — Fusila-</p>	<p>miento del abogado Aldama y de fray Juan Salazar en Monclova. — Fusilamientos de varios eclesiásticos en Durango. — Proceso de Hidalgo. — Sus declaraciones. — Su manifiesto. — Dudas acerca de la autenticidad de este documento. — El obispo de Durango nombra al canónigo Fernández Valentín juez eclesiástico para que proceda contra Hidalgo. — Dictamen del auditor Bracho. — El obispo de Durango concede autorización al doctor Valentín para degradar al cura Hidalgo. — Degradación eclesiástica de éste. — Sus últimos momentos. — Su muerte en 20 de julio de 1811. — Las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez son colocadas en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas. — Inscripción que mandó poner en la puerta de este edificio el intendente Pérez Marañón. — La gratitud nacional rehabilita la memoria de los héroes de la patria. — Honores y recompensas. — Reflexiones sobre este período de la guerra de independencia. — Falso de la historia por Alamán. — Causas de los desastres de los independientes. — Mérito de los primeros caudillos de la revolución. . . . .</p> <p>CAPITULO XIV. — El general don Ignacio López Rayón, jefe supremo de los independientes. — Ordena el fusilamiento de Iriarte. — Sale del Saltillo con dirección á Zacatecas. — Sigue el jefe realista Ochoa. — Acción de Piñones y derrota de Ochoa. — Continúa Rayón su marcha hacia Zacatecas. — Penalidades de esta retirada. — Deserción de Ponce. — Llega Bayón á las cercanías de Zacatecas. — Don José Antonio Torres derrota al realista Zambrano en el cerro del <i>Grillo</i>. — Entra Rayón en Zacatecas. — Derrota y muerte del comandante español Bringas en Ojocaliente. — Conducta prudente de Rayón. — Convoca una junta en la que manifiesta sus ideas de gobierno. — En unión de Liceaga dirige una exposición á Calleja. — Respuesta de este general. — Verdaderos propósitos de Rayón. — Sus disposiciones administrativas. — Marcha Calleja contra Zacatecas. — Sale Bayón de esta ciudad y Calleja la ocupa sin resistencia. — Emparán derrota á Rayón en el rancho del Maguey. — Retirada del segundo á la Piedad, y luego á Zimora. — Después de dividir sus tropas se dirige á Zitácuaro. — La revolución en la comarca situada al oeste y sudoeste de Toluca. — Jefes que allí la acaudillaban. — La guerrilla realista <i>volante</i>. — Sus depredaciones obligan al virey á disolverla. — Expediciones del capitán realista don Juan Bautista de la Torre. — Su crueldad. — Ataca á Zitácuaro el 22 de mayo (1811). — Su derrota y muerte. — Llegada de Rayón á Zitácuaro y sus disposiciones de defensa. — Ordena Venegas á Emparán el asedio de Zitácuaro. — Disposiciones de Calleja en Zacatecas. — Sale de esta ciudad el 16 de mayo y se sitúa en Aguascalientes. — Proyecto de armamento general formado por Calleja y adoptado por el virey Venegas. — Nueva distribución de las divisiones del ejército realista. — La orden que da á Emparán el virey modifica sensiblemente esa distribución. — Segundo ataque de Zitácuaro. — Derrota de Emparán y retirada de este jefe á Toluca. — Sucesos más notables de la guerra en el resto de Michoacán y en Nueva Galicia desde febrero hasta julio de 1811. — Diversas guerrillas mantienen la revolución en Michoacán. — Proclama de don Torcuato Trujillo, comandante de las armas. — Los independientes al mando de don José Antonio Torres atacan á Valladolid el 30 de mayo y son rechazados. — Segundo ataque de Valladolid en los días 20, 21 y 22 de julio. — Ventajas que alcanzan los independientes. — Súbita retirada de éstos. — Cruz envía al coronel Porlier contra los pueblos situados al sur de Guadalajara. — Derrota de los independientes en Zapotlán el 3 de marzo. — Extrema ferocidad de Cruz. — Canción elegíaca que le dedica el fraile dominico Tomás Blasco. — Derrota del cura realista Álvarez en Colotlán. — Don Pedro Celestino Negrete desbarata á su vez á los insurgentes en el</p>
191	209

	Pág.
mismo territorio. — Alcanza este jefe nuevos triunfos en Zapotlán y La Barca sobre el lego Galloga. — Proclama amenazadora de Cruz. . . . .	227
<b>CAPITULO XV.</b> — Pacificación de las <i>Provincias internas</i> . — La revolución en Nuevo Santander. — Derrotas que sufren los independientes y muerte de Villcrías en Matehuala. — Derrota y fusilamiento de Acuña en Tula. — La revolución en San Luis. — Apodérase de Matehuala el jefe insurgente Gómez de Lara. — Es derrotado éste el 21 de junio. — Las guerrillas en la provincia de Guanajuato. — Albino García. — Su táctica especial. — El lazo y la cuerda. — Diversos encuentros en el norte y sur de la provincia. — Disposiciones de Calleja. — Ataca Albino García á Valle de Santiago y es rechazado. — Derrotas de varias guerrillas independientes en San Luis de la Paz y hacienda de Charcas. — Enciéndese de nuevo la revolución en la provincia de Zacatecas. — Batalla de los <i>Griegos</i> . — Son derrotados los independientes. — Nuevas campañas de Albino García durante agosto y setiembre de 1811 — Muerte del insurgente Gómez de Lara en San Luis de la Paz. — Continúa la revolución en Nueva Galicia. — Nuevos triunfos del teniente coronel realista don Pedro Celestino Negrete. — Ventajas alcanzadas por la división realista mandada por Alva y luego por el coronel Pastor. — Don Manuel del Rlo, jefe de la segunda división de Nueva Galicia, derrota á los independientes en Tomatlán, Tiquilpán, Colima y Colotitlán. — Muerte del lego Gallaga en Tomatlán. — Despotismo de Cruz. — Pena que impuso al doctor don Francisco Severo Maldonado. — La revolución en el sur de la intendencia de México. — Intento frustrado de Morelos sobre el castillo de Acapulco. — Defensa de los independientes en la <i>Sábana</i> y el <i>Veladero</i> . — Abandonó Morelos esta última posición y marcha hacia Chilpancingo. — La familia de los Bravos. — Únense éstos á Morelos y Galeana. — Acción de Chichihualco y derrota del jefe español Garrote. — Entrada de Morelos en Chilpancingo. — Derrota á los realistas en Tixtla y ocupa esta población. — Intenta recobrarla el teniente coronel español don Juan Antonio Fuentes. — Es destrozado por Morelos y Galeana que le persiguen hasta Chilapa y se apoderan de esta población. — Despliega Morelos grande actividad en la organización de sus tropas. — Sus disposiciones administrativas. — Complots contra su vida y seguridad. — Perdona y colma de favores á los asesinos. — Su severidad para con Tabares y el norte-americano David Faro, á quienes manda fusilar por traidores. — Conspiración contra el virey Venegas en México. — Plan de los conjurados. — Quiénes fueron éstos. — Es descubierta la conjuración. — Prisión y proceso de los conspiradores. — Ejecución de Ferrer y otros en la plazuela de Mixcalco. — Destierro de los frailes agustinos Castro, Negreiros y Resendi. — Carácter sangriento de la guerra. — Ruina de muchas comarcas de Nueva España. — Suscripciones y donativos cuan-	

	Pág.
tiosos de los españoles para sostener la resistencia de sus hermanos de la península. — Decadencia de los diversos ramos de la riqueza pública. . . . .	245
<b>CAPITULO XVI.</b> — Organiza Rayón la Junta de Zitácuaro. — Miembros que la formaron. — Sus primeros trabajos. — Publicistas de la Junta. — Imprenta fabricada por el doctor Cos. — Varios jefes no reconocen la autoridad de la Junta. — Se alarma el gobierno vireinal con el establecimiento de ésta. — Calleja pone á precio la cabeza de Rayón. — El obispo Campillo envía un manifiesto y emisarios á Rayón y á Morelos. — Respuestas de estos últimos. — Quintana Roo. — Vigorosas disposiciones militares de Venegas. — Ordena la marcha de Castillo y Bustamante contra los insurgentes de Michoacán. — Triunfa este jefe español en Acuitzio y Zipimeo. — Fusilamiento de los trescientos prisioneros independientes que cayeron en este último encuentro. — Correrías de los independientes de Zitácuaro por la intendencia de México. — El virey confía la defensa de Toluca al coronel Porlier. — Derrota que sufre éste en el cerro de Tenango. — Recibe refuerzos y desbarata el 21 de octubre á las partidas de independientes en el cerro del Calvario. — Ordena el virey Venegas á Calleja que marche contra Zitácuaro. — Disposiciones de este último general. — Sale de Guanajuato el 11 de noviembre. — Quince días más tarde ataca Albino García á Guanajuato y es rechazado. — Este célebre guerrillero invade y saquea pocos días después la villa de San Miguel y los pueblos de Dolores y San Felipe. — Hecho heroico de Villalongín — El ayuntamiento de la antigua Valladolid perpetúa su memoria. — Diversos hechos de armas ocurridos en los últimos meses de 1811. — Nueva Galicia. — Querétaro. — Las guerrillas del cura Correa, de Anaya y de los Villugranes. — Tampico y la Huasteca. — Osorno en los Llanos de Apam. — Únesele don Mariano Aldama. — Muerte de éste. — Juntanse á Osorno don Eugenio Montañón y don Miguel Serrano. — Crueldad del coronel realista don Ciriacó del Llano. — Primeros movimientos en la provincia de Oaxaca. — Son reprimidos. — Morelos sale de Chilapa y se dirige á Tlapa. — Marcha contra Chiautla y derrota al jefe español Musitu. — Entrada de Morelos en Izúcar. — Se le presenta el cura don Mariano Matamoros. — Sale de Puebla el realista Soto-Maceda para atacar á Morelos. — Derrota y muerte de Soto-Maceda. — Sale Morelos de Izúcar y se dirige Cuautla. — Galeana vence á los realistas en Tepecuacuilco y Taxco. — El obispo de Oaxaca Bergosa es nombrado á fines del año arzobispo de Mexico. — Bandos despóticos del virey Venegas. — Disidencias en la Junta de Zitácuaro. — Esta ordena el fusilamiento del capitán de fragata don Manuel de Céspedes. — Proclama de la Junta con este motivo. — Condena y fusilamiento del insurgente don Tomás Ortiz ordenado por la misma Junta. — Fin del año 1811. — Importancia respectiva de Calleja y de Morelos. — Reflexiones. . . . .	259

## LIBRO SEGUNDO

1812 — 1815

	Pág.
<b>CAPÍTULO PRIMERO.</b> — Los triunfos de Morelos obligan al virey á modificar su plan de ataque contra Zitácuaro. — Calleja se pone en movimiento y llega á vista de la villa el 1.º de enero de 1812. — Dificultades que halló en su marcha el ejército realista. — Medios de defensa de los independientes. — Los ataca Calleja el 2 de enero. — Toma de Zitácuaro. — Don Ramón Rayón herido. — Pérdidas de los	

independientes. — La Junta se traslada á Tlalchapa y luego á Sultepec. — Bando bárbaro de Calleja. — Saqueo é incendio de Zitácuaro. — Porlier sale de Toluca y ocupa sucesivamente á Tenango y Tenancingo. — Primera acción en la barranca de Tecualoya el 3 de enero. — Triunfo de Porlier. — Morelos, Bravo y Galeana muévense contra Porlier. — Segunda acción de Tecualoya el 17 de enero y

Pág.

Pág.

descalbro de los realistas.—Retírase Porlier á Tenancingo y se fortifica en este pueblo.—Derrota de Porlier el 22 de enero.—Su retirada á Toluca.—Morelos se dirige á Cuautla, donde entra el 9 de febrero.—Vigorous preparativos de Venegas para destruir á esta ilustre campeón de la independencia.—Tropas españolas que llegan á Veracruz en el mes de enero (1812).—Ordena Venegas á Calleja que marche á combatir á Morelos.—Resistencia de Calleja ó cumplir las órdenes del virey.—Hace dimisión del mando y Venegas nombra jefe del ejército del centro al brigadier Irisarri.—Descontenta al ejército ese nombramiento.—El virey ruega á Calleja que siga en el mando de las tropas.—Carta de Calleja.—Entra en México al frente de su ejército.—Festejos con que es recibido por el partido español.—Concesión de gracias y ascensos.—Promoción general.—Disgusto que ésta causa á los oficiales americanos.—Ordena Venegas la salida del ejército del Centro contra el general Morelos.—Instrucciones que da á Calleja.—Plan de campaña.—Sale de México el ejército y acampa á dos leguas de Cuautla el 17 de febrero.—Sucesos militares ocurridos en otras partes del virreinato después de la toma de Zitácuaro.—Don Manuel de Nier y Terán establece una fundición de cañones en Sultepec.—Las partidas de los *Llanos de Apam* atacan á Tulancingo y son rechazadas.—Albino García en Guanajuato y Michoacán.—García Conde ahuyenta á los independentes á principios de enero.—Ventajas del coronel don Manuel del Río.—Agitación revolucionaria en la provincia de Veracruz á principios de 1812.—Don Guadalupe Victoria se pone al frente de las guerrillas de la costa desde mediados del año anterior.—Junta de Naolinco.—Reflexiones. . . . . 273

CAPITULO II.—Descripción de Cuautla.—Fortifícase Morelos en este pueblo.—Número y calidad de sus tropas.—Sus últimos preparativos de defensa.—Fuerzas de los sitiadores.—Reconoce Calleja las fortificaciones de la plaza.—Sale Morelos seguido de pocos soldados y se halla en peligro de caer prisionero.—Sangriento combate del convento de San Diego.—Muerte de los coroneles realistas Sagarra, Oviedo y conde de Casa Rul.—Porfiada lucha en el interior de las casas.—El niño Narciso Mendoza.—Galeana restablece el combate.—Después de un ataque de ocho horas son rechazados los realistas.—Calleja se sitúa en la hacienda de Santa Inés.—Estragos del asalto en las casas del pueblo.—Resolución de Calleja de sitiar á Cuautla.—Propone el virey la demolición de ésta.—Marcha el brigadier Llano contra Izúcar, y es rechazado el 23 y el 24 de febrero.—Retírase Llano y se dirige con su división al campo de Calleja.—Morelos trata de detener la marcha de Llano y envía una fuerza á la barranca de Tlayacac.—Es derrotada ésta y se efectúa la unión de Llano y de Calleja.—Cuautla circunvalada.—Rómperse el fuego de los sitiadores sobre la plaza el 10 de marzo.—Terrible bombardeo que destruye gran número de casas.—Don Miguel Bravo y otros jefes intentan socorrer la plaza y se sitúan en la barranca de Mayotepec.—Son desalojados por el batallón de Lovera.—Se retiran al *Malpais* y allí los derrota el capitán realista don Gabriel Armijo.—Dispone Calleja cortar el agua de Juchitengo.—Los sitiados levantan bajo el fuego de los realistas un reducto en *la toma del agua*.—Sangrientos y diarios com-

bates que sostienen los independentes en defensa de *la toma*.—Atacan los sitiados el fortín del Calvario y después de tomarlo se ven obligados á retirarse.—Muerte del capitán realista don Gil Riaño.—Morelos consulta con sus oficiales salir personalmente en busca de víveres.—Opónense aquellos y el coronel Matamoros rompe la línea la noche del 21 de abril.—Hambre espantosa dentro de Cuautla.—Peste asoladora.—Recursos de que se vale Morelos para vigorizar el ánimo de sus soldados.—Fiestas improvisadas en el reducto del agua.—Juicio de Calleja respecto de la resistencia que le oponen los independentes.—Difícil situación de los sitiadores.—Comunicaciones cambiadas entre el virey y Calleja.—Ataca Matamoros la línea de circunvalación para introducir víveres en la plaza.—Es rechazado.—Calleja ofrece el indulto á los caudillos Morelos, Galeana y Bravo.—Contestación del primero.—Resuelven los independentes evacuar la plaza rompiendo la línea sitiadora.—Salida de Morelos y su pequeño ejército en las primeras horas del 2 de mayo, después de setenta y dos días de asedio.—Orden de la marcha.—Combate en la hacienda de Guadalupe.—Ignora Calleja durante algunas horas la salida de los independentes.—Son éstos perseguidos vigorosamente.—Morelos y el grueso de su fuerza se dirigen á Ocuicuto y luego á Izúcar.—Don Leonardo Bravo es hecho prisionero en la hacienda de San Gabriel.—El coronel realista Echeagaray es nombrado gobernador militar de Cuautla.—Horrible aspecto que ofrecía este pueblo.—Triste condición de sus moradores.—Numerosas víctimas de la peste.—Saqueo del pueblo por las tropas realistas.—Elogios de este memorable sitio hechos por los enemigos de la independencia.—Vuelve Calleja á México.—Disolución del ejército del Centro. . . . . 285

CAPÍTULO III.—Esperanzas que alientan los realistas después de la ocupación de Cuautla.—Renombre de Morelos.—Sucesos militares contemporáneos é inmediatamente posteriores al sitio de Cuautla.—Ventajas alcanzadas por el comandante realista Paris en el Sur.—El virey dirige una proclama á los habitantes de esa zona.—Carta pastoral del cabildo eclesiástico del arzobispado.—Rayón ataca vigorosamente á Toluca el 18 de abril (1812).—Se ve obligado á retirarse y se sitúa en Amatepec.—Sale de México para atacarle una división al mando de Castillo y Bustamante.—Combate de Lerma.—Son rechazados los realistas.—Abandona Rayón sus posiciones y se fortifica en el cerro de Tenango.—Siguele Castillo y Bustamante y lo derrota el 6 de junio.—Fusilamiento de los prisioneros que caen en poder de los realistas.—Entran éstos en el mineral de Sultepec.—Disuélvese temporalmente la Junta Suprema.—Rayón sitúa su cuartel general en Tlalpujahuá.—Planes de paz y guerra propuestos á Venegas por el doctor Cos en marzo de 1812.—Rápido examen de estos planes.—Manda el virey quemarlos por mano del verdugo y prohíbe su lectura.—Los impugnan por medio de la prensa el canónigo Beristain y el fraile Bringas.—El fiscal del Tribunal de Minería propone que este cuerpo pida al virey que ajuste convenios con los independentes.—Es desechada esta proposición.—Prisión en la capital de algunos individuos acusados de mantener relaciones con el general Rayón.—La revolución en la provincia de Puebla y en la parte norte de la de México.—Jefes que proclaman en esos rumbos la independencia: Sánchez de la Vega, Rosains, Machorro, Gómez y otros.—Algunos de éstos atacan á Hunmanitla y la toman el 19 de marzo.—El brigadier Olazábal, hostilizado por las guerrillas, abandona en Nopalucan el rico convoy que conducía.—Valor de ese convoy.—Atacan los independentes á Atlixco y son rechazados.—Toman los insurgentes á Tepeaca y Tehuacán.—Pachuca se entrega por capitulación al insurgente Serrano.—Eje-

crable matanza en Alfajayucan ordenada por el capitán español Casasola. — El realista Clavcrino recobra á Pachuca y persigue á los independientes quitándoles toda la artillería. — Atacan éstos á Tulancingo en los últimos días de mayo y son rechazados. — Marcha Llano á Orizaba. — Recobra á Tepeaca. — Principios de la revolución de independencia por el rumbo de Orizaba. — Los curus Alarcón y Moctezuma obligan al jefe realista Panes á salir de Orizaba. — Siguenle á Córdoba y atacan esta ciudad, aunque sin éxito. — El brigadier Llano apresura su marcha y entra en Orizaba el 10 de junio. — Regresa á Puebla conduciendo un convoy de tabaco — Vuelve á salir Llano de Puebla con dirección al rumbo de Jalapa. — Entra en esta villa el 11 de julio. — Se dirige á atacar las posiciones de Naolinco. — Los miembros de la junta revolucionaria establecida en ese pueblo se retiran á Misantla. — Marcha Llano á Veracruz y después de recibir un valioso cargamento regresa á Puebla, donde llega á fines de agosto. — La revolución en el *Bajto*: campaña de García Conde contra el guerrillero Albino García. — El primero socorre á Linares sitiado en San Pedro Piedragorda. — Conduce García Conde un convoy á Guanajuato y es atacado, aunque sin éxito, por Albino García. — Combinación de las tropas realistas de Guanajuato con las de Nueva Galicia para combatir á este guerrillero. — Ataca Albino á Irapuato y Celaya y es rechazado. — Logra desbaratar el plan combinado en su daño por García Conde y Negrete. — Es sorprendido en Valle de Santiago por el capitán don Agustín de Iturbide. — Este jefe manda fusilar á los ciento cincuenta prisioneros que caen en su poder. — Indigna conducta del brigadier García Conde. — Fusilamiento de Albino García y de su hermano Francisco. — Prosigue García Conde su marcha á la capital y regresa con un convoy de mercancías. — Activa y feliz campaña de Iturbide desde julio hasta setiembre (1812). La revolución en Nueva Galicia: innumerables reencuentros durante los primeros meses de 1812; muerte de muchos jefes independientes. — Derrota y prisión de don José Antonio Torres. — Parte de su aprehensor el comandante realista López Merino. — Entra Torres prisionero en Guadalajara; su proceso y muerte. — Opinión del historiador Mora. — La revolución en San Luis de Michoacán: derrota de los independientes en Villala; expediciones del capitán realista don Manuel de la Concha; prisión y muerte del padre insurgente Salto. — Bando del virey (25 de junio) haciendo extensiva la pena de muerte á los sacerdotes insurgentes. — Representación del clero secular. . . . . 301

CAPÍTULO IV. — Tercera campaña de Morelos. — Reorganiza sus tropas en Chiautla. — Muerte de don Francisco Ayala. — Derrota Galeana á los realistas de Citlala. — Entra Morelos en Chilapa — Sale de este lugar para socorrer á Trujano sitiado en Huajuapam. — Sucesos militares en Oaxaca antes de este asedio. — Quién era Trujano. — Régules al frente de una división realista se presenta delante de Hunjuapam (5 de abril de 1812). — Heroica resistencia de Trujano — Los padres Sánchez y Tapia intentan socorrerle y son derrotados. — Devoción de los sitiados. — Régules convoca un consejo de guerra y propone salir al encuentro de Morelos. — Opónese el consejo. — Preséntase Morelos á la vista de Huajuapam el 23 de julio. — Ataca al día siguiente á los sitiadores. — Muerte de Caldelas. — Derrota completa de los realistas. — Pérdidas de éstos. — Merecido renombre de Trujano. — Sale Morelos de Huajuapam al frente de su división y se sitúa en Tehuacán — Ventajas de esta situación. — Derrota don Nicolás Bravo al realista Lobaqui en San Agustín del Palmar. — Le nombra Morelos jefe militar de la provincia de Veracruz. — El gobierno vireinal condena al general don Leonardo Bravo á la muerte de

garrota vil. — Ejecútase esta sentencia en México el 13 de setiembre. — Nobilísima y heroica acción de don Nicolás Bravo al saber la muerte de su padre. — Combate del rancho de la Virgen y muerte de don Valerio Trujano. — Expedición de Morelos á Ozumba, donde recibe ciento diez barras de plata procedentes de Pachuca. — Ataca cerca de Nopalucan un convoy realista y es rechazado. — Regresa á su posición de Tehuacán. — Se dirige luego contra Orizaba. — Derrota á los realistas en el Ingenio. — Ataca y toma á Orizaba el 29 de octubre. — Avanza el coronel Aguila hasta las cumbres de Aculcingo. — Acción de las Cumbres — Vuelve Morelos á Tehuacán. — Únense en este punto las divisiones de Matamoros y de don Miguel Bravo. — Es nombrado Matamoros mariscal y segundo de Morelos. — Don Hermenegildo Galeana es también promovido á mariscal. — Sale Morelos de Tehuacán al frente de su ejército y se dirige á Oaxaca. — Medios de defensa de esta ciudad. — Penosa marcha del ejército independiente. — Alarma en Oaxaca al aproximarse Morelos. — Huye á Tehuantepec el obispo Bergosa y Jordán. — Asaltan y toman la ciudad los independientes el 25 de noviembre de 1811. — Rasgo de heroico valor de don Guadalupe Victoria. — Los soldados vencedores saquean la ciudad. — Fusilamiento de Régules, González Saravia, Aristi y Bonavia. — Morelos da libertad á los prisioneros políticos encerrados en las cárceles de Oaxaca. — Disposiciones políticas y administrativas que dicta este jefe. — Funerales suntuosos de López, Armenta, Tinoco y Palacios, primeros mártires de la independencia en Oaxaca. — Juramento de obediencia á la Junta de Zitácuaro. — Establecimiento del periódico *El Correo americano del Sur*. — Importancia de la toma de Oaxaca. — Juicio de Alamán respecto de esta campaña. — Vacilación de Morelos acerca del plan de sus nuevas operaciones. — Campaña de don Nicolás Bravo en la provincia de Veracruz durante los últimos meses de 1812. — Preséntase en unión de otros jefes á la vista de Jalapa el 11 de noviembre. — Ataca vigorosamente la villa y es rechazado. — Numerosas gavillas asedian á Jalapa en diciembre. — Bravo se sitúa en el Puente del Rey. — Favorables condiciones de defensa que tiene este punto. — Bravo intercepta las comunicaciones entre Veracruz y Jalapa. — Detiene por muchos días la marcha de un valioso convoy custodiado por el brigadier Olazábal. . . . . 317

CAPÍTULO V. — Sitúase don Ignacio López Rayón en Tlalpujagua y fortifica el cerro del Gallo. — Infatigable constancia de los defensores de la independencia. — Expedición de Rayón á Huichapam. — Su hermano don Ramón derrota al realista Ferrer y toma á Jerécuaro. — Fusilamiento de Ferrer. — Varios encuentros felices de los jefes subordinados á Rayón. — Morelos es nombrado cuarto vocal de la Junta Suprema. — Este jefe insta á Rayón para que sean cinco los miembros de la misma Junta. — Insiste ante el presidente de este cuerpo para que cese de invocarse por los independientes el nombre de Fernando VII. — Sus observaciones acerca de un proyecto de constitución. — Probabilidades de que ese proyecto fuera formado de acuerdo con Hidalgo. — Ataca Rayón á Ixmiquilpan. — Se retira cuando estaba á punto de triunfar. — Corre peligro de ser aprehendido en Huichapam por los Villagranes y vuelve á sus posiciones de Tlalpujagua. — Felices correrías de su hermano el coronel don Ramón Rayón. — Berdusco levanta y organiza tropas en Uruapam. — Sus campañas en Michoacán durante los últimos meses de 1812 — Liceaga fortifica los islotes de la laguna de Yuriria. — Los ataca y toma por asalto el jefe realista Iturbide la noche del 13 de octubre (1812). — Fusila éste á todos los prisioneros que caen en sus manos. — El doctor Cos amaga á Guanajuato en los últimos días de noviembre y se retira en seguida á Dolores. — Difícil

Pág.

Pág.

situación pecuniaria del gobierno vireinal. — Medios de que hace uso. — Sus disposiciones para adquirir recursos desde principios de 1812. — Enfriamiento del entusiasmo con que habían contribuido los españoles á los gastos de la guerra en los primeros días de la revolución. — Reune Venegas una junta para que haga efectivo un préstamo de dos millones de pesos. — Los eclesiásticos que concurren á la junta en representación del cabildo ofrecen al gobierno vireinal los fondos de la Iglesia y las alhajas y plata de los templos. — Bando de Venegas en que exige á los particulares la entrega de la plata y oro labrados en vajilla y objetos de lujo. — Nueva gabela para pagar estos valores. — El gobierno vireinal no paga á los particulares la plata y oro de que les despoja, y deja establecida permanentemente la gabela destinada á reintegrarles. — Requisición de caballos. — Descontento que produce esta disposición. — El alto clero sigue sosteniendo con fervor la causa de la dominación. — Pastoral del obispo de Guadalajara Ruiz de Cabañas. — El de Puebla excomulga á los curas de su diócesis que toman partido por la revolución. — Pastoral de don Manuel Abad Queipo, obispo electo de Michoacán. — Defiende éste el derecho divino de los reyes é invoca para ello la autoridad de Lutero. — Afirma que Trujillo en las Cruces fué superior á Leónidas en las Termópilas. — El historiador Alamán á como suyo este juicio del obispo electo de Michoacán. — Los miembros del bajo clero favorecen la causa de la independencia. — Gran número de ellos toman partido por la independencia. — Móviles que á ello los impulsaban. — Prolongación de la guerra. — Esfuerzos impotentes del gobierno vireinal para terminarla. — Triunfos y reveses de las armas españolas en otras partes del continente americano. — La guerra en Venezuela, en el Alto Perú y provincias del Río de la Plata. — Insurrección reprimida en la isla de Cuba. — Dificultad de los enemigos de la independencia para explicar el movimiento simultáneo de insurrección en todas las posesiones españolas de América. . . . .

335

CAPÍTULO VI. — Declaración de las Cortes españolas inmediatamente después de su instalación. — Renuncia de los miembros de la Regencia. — Son sustituidos por el general Blake y por los oficiales de marina Agar y Ciscar. — Promueve el diputado Argüelles la libertad de imprenta y la decretan las Cortes. — Divídese esta asamblea en *liberales* y *serviles*. — Confusión en las primeras discusiones de las Cortes. — Los diputados americanos forman un tercer partido. — Representantes notables de Nueva España: Pérez, Guridi y Alcocer, Gordoá, Belle Cisneros. — Don Miguel Ramos Arizpe. — Amnistía decretada por las Cortes el 15 de octubre de 1810 á favor de los complicados en las conmociones efectuadas en algunos países de América. — Proposiciones que los diputados suplentes americanos presentan á las Cortes. — Suerte que aquéllas corren — Llegada de los diputados propietarios de Nueva España. — Proposición del doctor Belle Cisneros, representante de la ciudad de México. — Niéganse las Cortes á tomarla en consideración. — Debate sobre la plata y alhajas de las iglesias y de los particulares. — Decreto votado por la asamblea respecto de esta materia. — No es publicado en México. — Premios concedidos al virey y al ejército de Nueva España. — Discusiones por medio de la prensa: Cancelada. *El Censor*, don Servando Teresa de Mier. — *El Español*, de don José María Blanco (White). — Nueva proposición de los diputados americanos. — No es admitida por las Cortes. — Actitud de los representantes de las colonias. — Sospechosa é interesada conducta del canónigo don Antonio Joaquín Pérez, diputado por Puebla. — Representaciones del Consulado de México. — Contenido de éstas. — Insultos prodigados en ellas á la población de Nueva España y á los diputados todos de

América. — Acaloradas discusiones que con este motivo se suscitan en las Cortes. — Proposición del diputado Morales Duárez. — Las Cortes aprueban el dictamen presentado por el diputado Gutiérrez de la Huerta. — Término de este asunto propuesto por el presidente Giraldo. — Indignación que causa en México el conocimiento de las exposiciones del Consulado. — Decreto de indulto en favor de los insurgentes de Nueva España votado por las Cortes en 8 de noviembre de 1811. — Asuntos generales de que se ocupan las Cortes. — Cuestión de recursos. — Primer presupuesto de gastos é ingresos. — Contribuciones extraordinarias. — Enajenación de edificios y fincas de la corona. — Mediación inglesa. — Marcha que lleva esta negociación. — Renueva la Gran Bretaña sus proposiciones. — No son admitidas por las Cortes. — El canónigo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez pide que se haga guerra sin tregua á los insurgentes. — Término de este negocio. — Reformas políticas y civiles decretadas por las Cortes. — Abolición del tormento. — Organízase la Regencia. — Incorporación de los derechos señoriales á la nación. — Quedan abolidos los privilegios. — Extinción de pruebas de nobleza. — Pretensiones de la infanta doña Carlota Joaquina. — Sus cartas y solicitudes son recibidas íntegramente por las Cortes. — Sus partidarios, y entre ellos el canónigo don Antonio Joaquín Pérez, se esfuerzan por colocarla al frente de la Regencia. — Son desbaratadas sus tramas por la mayoría liberal. — Nombramiento de cinco regentes: el duque del Infantado, don Joaquín Mosquera y Figueroa, don Juan María Villavicencio, don Ignacio Rodríguez Rivas y el conde de La Bisbal. — Última tentativa de la infanta doña Carlota y de sus partidarios para apoderarse de la Regencia. — Las Cortes desechan definitivamente sus porfiadas pretensiones. — Constitución de 1812. — Rápida reseña de este código. — Títulos de que consta y disposiciones principales que cada uno contiene. — Breve juicio crítico sobre aquella Constitución. — Promulgación y jura de este código. — Sucesos militares más notables en la península desde principios de 1810 hasta marzo de 1812 — Miseria pública en España. — Hambre general. . . . .

345

CAPÍTULO VII. — Promulgación y jura de la Constitución en México el 30 de setiembre (1812). — Libertad de imprenta. — Evasivas de Venegas para permitir en Nueva España el ejercicio de este derecho. — Reclamaciones de Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz. — Establécese al fin en la colonia. — Periódicos que aparecen desde luego en la capital: *El Juquetillo*, *El Pensador Mexicano* de Lizardi, folletos. — Elecciones para el ayuntamiento de México. — Triunfo de los partidarios de la revolución en esas elecciones. — Manifestaciones populares á favor de los electores Villaurrutia, Alcalá, Bustamante y Sartorio. — Precauciones del virey. — Sus temores. — Desdichoso recibimiento que hace á los electores el día de su santo. — Ruda felicitación que le dirige *El Pensador*. — Consulta el virey á la Audiencia la suspensión de la libertad de imprenta. — Esta corporación opina de conformidad. — Bando de 5 de diciembre suspendiendo el derecho de la prensa libre. — Prisión de Fernández de Lizardi, redactor de *El Pensador*. — Persíguese á don Carlos María de Bustamante, y éste huye de la capital y se une con el jefe insurgente Osorno en Zacatlán. — Hácese salir con dirección á España á don Jacobo Villaurrutia. — Varias prisiones. — Suspende el virey la elección de ayuntamiento y luego las demás prescripciones de la Constitución. — Resultados de esta suspensión favorables á la independencia. — Deliberaciones en las Cortes con motivo de las providencias dictadas por Venegas. — El Consejo de Estado y la mayoría de las Cortes opinan por el mantenimiento del régimen militar en México. — Breves reflexiones acerca de la influencia del orden constitu-



cional en Nueva España. — Ataca Berdusco á Valladolid en enero de 1813 y es rechazado. — Cargos que hace Rayón á su colega por esta derrota. — Ataca Liceaga infructuosamente á Celaya. — Es derrotado en *Peña Colorada*. — Rompimiento de los miembros de la Junta entre sí. — Berdusco y Liceaga declaran traidor á Rayón. — Este, en cambio, suspende á aquéllos en su cargo de miembros de la Junta. — Vanos esfuerzos del doctor Cos para dar término á estas disensiones. — Calleja es nombrado virey de Nueva España. — Toma posesión de este alto empleo el 4 de marzo de 1813. — Salida de Venegas para España. — Siguele á poco don Torcuato Trujillo. — Llegada á México del nuevo arzobispo Bergosa y Jordán. — Impresión que causa en los partidos el nombramiento de Calleja. — Proclama de éste á los habitantes de Nueva España. — Sus protestas de adhesión á la Constitución. — Angustioso estado del erario público. — Préstamo de un millón de pesos. — Varias disposiciones económicas y administrativas del nuevo virey. — Sus primeras providencias militares. — Situación de las fuerzas que defendían la independencia al recibir el mando Calleja. — Provincias en que dominaba la revolución. — Distribución de las tropas realistas. — Convoyes custodiados por Oluzábal y Bustamante. — Plan adoptado por Calleja para prevenir los ataques de Morelos sobre México y Puebla. — Vacilación de Morelos respecto del plan de sus nuevas operaciones. — Sale de Oaxaca el 9 de febrero con el propósito de marchar contra Acapulco. — Su corta al intendente Ayala. — Sale de Yanhuatlán el 23 de febrero dejando en este pueblo la división de Matamoros. — Pasa sucesivamente por Tlaxiaco, Amusgos, Ometepe y San Marcos. — Su llegada al *Veladero*. — Principia á hostilizar la plaza el 6 de abril. — Toma de la *Casa-Mata* y del cerro de la *Mira*. — Incesantes combates del 7 al 12 de abril. — Toma del baluarte del Hospital. — Es herido el brigadier Avila. — Entran los independentes el 12 de abril en Acapulco y retrase la guarnición realista al castillo de San Diego. — Expedición de las tropas realistas de Guatemala contra Oaxaca. — Dambrini, su jefe, toma á Niltpepec y fusila á veinticinco prisioneros. — Marcha Matamoros al encuentro de los realistas y los destroza completamente en Tonalá (19 de abril de 1813). — En premio de esta victoria Matamoros es ascendido á teniente general. . . . .

363

CAPÍTULO VIII. — Situación política al recibirse Calleja del gobierno. — Declárese este virey á establecer el sistema constitucional. — Elección del ayuntamiento de México (4 de abril de 1813). — Los españoles son excluidos por completo en esta elección. — Asoladora epidemia en la capital. — Misiones en México y Querétaro. — El padre Toral. — Sus continuas delaciones al virey Calleja. — Él y sus compañeros niegan la absolución á los penitentes que no denuncian á los partidarios de la independencia. — El arzobispo Bergosa manda instruir una información sumaria contra los sacerdotes de Querétaro denunciados por Toral. — Doña Leona Vicario. — Su correspondencia con Rayón y Quintana Roo. — El virey Calleja la aprisiona en el colegio de Belém. — Su fuga á Tlalpujahuá y su enlace matrimonial con Quintana Roo. — Arreglo de la administración de justicia. — Supresión de los tribunales especiales. — Extinción de la Inquisición. — El intendente Gutiérrez del Mazo recibe los bienes y caudales del extinguido tribunal. — Campaña en el *Bojito*. — Don Ramón Rayón ocupa á Salvatierra. — Es derrotado en este punto por Iturbide el 16 de abril. — Iturbide es ascendido á coronel. — Don Ramón Rayón se retira al campamento fortificado del Gallo. — Ataque de esta posición por el coronel realista Castillo y Bustamante, quien la ocupa el 12 de mayo (1813). — Don Ignacio Rayón se retira al sur de Michoacán y su hermano don Ramón á la provincia de Guanajuato. — Toma de Huichapam por

los realistas y fusilamiento de Chito Villagrán. — Ocupación de Zimapán. — Prisión y muerte de don Julián Villagrán (13 de julio). — Indúltanse varios de los jefes que militaban á las órdenes de éste. — El padre Toral es nombrado cura de Huichapám. — Osorno en Zacatlán. — Ataca á Zacapoaxtla y es rechazado. — Expedición del general conde de Castro Terreno contra Zacatlán. — Vuelve Osorno á ocupar esta población. — Muerte del coronel independiente Montañón y del capitán realista Salcedo. — Ataca el realista Llorente á Osorno y es rechazado. — Morelos en Acapulco: asedio del castillo de San Diego. — Toma de la isla *La Roqueta* por don Pablo Galeana. — El bergantín *San Carlos* socorre á la guarnición del castillo. — Esta se entrega por capitulación el 20 de agosto (1813). — Gran material de guerra que contenía la fortaleza. — Consecuencias fatales de esta campaña para los independentes. — Trasládase Morelos á Chilpancingo. — Campaña de don Nicolás Bravo en la provincia de Veracruz. — Ataca al puerto de Alvarado y es rechazado. — Se sitúa en San Juan Coscomatepec. — Ventajas de esta posición. — Rechaza el ataque de una tropa realista mandada por el teniente coronel don Antonio Conti (28 de julio de 1813). — Sucesos de las *Provincias internas del Oriente*. — Solicita don Bernardo Gutiérrez de Lara el apoyo del gobierno de los Estados Unidos en favor de la revolución. — Propositiones del secretario de Estado Mr. Monroe. — Las rechaza Gutiérrez de Lara con indignación. — Don Luis de Onís participa al virey las miras ambiciosas del gobierno americano. — Gutiérrez de Lara al frente de una partida de voluntarios invade á Texas y se apodera de varias poblaciones de esta provincia. — Los jefes realistas Salcedo y Herrera lo cercan en Espíritu Santo. — Defiéndese bravamente Gutiérrez de Lara y los obliga á levantar el sitio el 1.º de febrero (1813). — Los derrota en el *Rosillo* y ocupa á Béxar, capital de la provincia (1.º de abril). — Muerte de Herrera y Salcedo. — El virey nombra comandante general de las *Provincias internas de Oriente* al coronel Arredondo. — Este jefe marcha al encuentro de los independentes. — Derrota del traidor Elizondo en *El Alazán*. — Marcha Arredondo contra los independentes de Béxar. — El aventurero Alvarez de Toledo suplanta á Gutiérrez de Lara en el mando de los insurgentes. — Batalla del Encinar de Medina y derrota de Alvarez de Toledo (18 de agosto de 1813). — Arredondo manda fusilar á los ciento doce prisioneros que caen en su poder. — Otras sangrientas ejecuciones ordenadas por Arredondo y Elizondo. — Merecido fin de este traidor. — Indulto ofrecido por Arredondo, con exclusión de Gutiérrez Lara y Toledo, cuyas cabezas pone á precio. — Movimientos en favor de la independencia en Nuevo León y las villas del Bravo que son reprimidos. — Pacificación completa de las *Provincias internas de Oriente*. . . . .

379

CAPÍTULO IX. — Elecciones de diputados conforme á la Constitución de 1812. — Son excluidos de ellas los españoles. — Nombramiento de la Junta provincial. — Elecciones de ayuntamiento para 1814 en Querétaro. — Misión en esta ciudad del arcadiano Beristain. — A consecuencia de sus informes al virey, éste ordena la prisión de doña María Josefa Ortiz, esposa del corregidor de Querétaro. — Es trasladada esta señora al convento de Santa Teresa de México. — Prisión y destierro de otras personas de Querétaro. — Angustiosa situación del tesoro público. — Préstamo forzoso impuesto por Calleja. — Representación de la Audiencia (18 noviembre de 1813). — Exposición del ayuntamiento de Veracruz á la Regencia. — Cierran sus sesiones las Cortes Constituyentes de Cádiz (setiembre de 1813). — Sucesos militares en la península, favorables á los españoles, en el último tercio de 1813. — Apertura de las Cortes ordinarias de la monarquía. — Los

Pág.

Pág.

diputados de las Cortes Constituyentes suplen la ausencia de los representantes propietarios, por sus respectivas provincias. — Operaciones militares en Nueva España durante el último tercio de 1813. — Nuevas derrotas que sufren don Ignacio y don Ramón Rayón. — Acciones importantes de guerra en Guanajuato, San Luis y Zacatecas. — Rosales ataca esta última ciudad (25 de setiembre de 1813) y es rechazado. — Execrable fusilamiento del niño Rosales. — La división realista de Toluca y la sección de Tula. — El coronel independiente don Pedro Regalado y Llamas. — Reencuentros en Nueva Galicia. — Dominación realista en la Huasteca. — Negociaciones diplomáticas intentadas por Rayón. — Nombra á don Francisco Antonio Peredo ministro plenipotenciario ante el Congreso de los Estados Unidos de América. — Las operaciones militares de los realistas en la Huasteca frustran la salida y misión de Peredo. — La guerra en la provincia de Veracruz. — Sitio de Coscomatepec. — Asalto general el 15 de setiembre en que son rechazados los realistas. — Pérdidas considerables de éstos. — Los insurgentes Muchorro y Montiel hostilizan á los sitiadores por el rumbo de Tomatlán. — Infructuosos ataques de Cándano. — Le reemplaza en el mando del sitio el coronel Aguila. — Comunicación de éste al virey. — Salida de Bravo y su retirada á Huatusco (4 de octubre de 1813). — Ocupa Aguila á Coscomatepec y luego se dirige á Orizaba. — Muévase el general Matamoros para auxiliar á Bravo. — Ataca al convoy de tabacos á la salida de San Agustín del Palmar. — Cuadro que forma el batallón de Asturias. — Completa y sangrienta derrota de los realistas (14 de octubre). — Fusilamiento del mayor Cándano en San Andrés Chalchicomula. — Disgusto de Calleja al recibir la noticia de esta derrota. — Sustituye al conde de Castro Terreño el brigadier Díaz de Ortega. — Entusiasmo que causa el triunfo de Matamoros en los partidarios de la independencia. — Morelos en Chilpancingo. — Desazona entre Rayón y Morelos. — Resuelve éste convocar un Congreso. — Ordeas que se hagan elecciones de diputados en Tecpan. — Elección de representante por esta provincia, efectuada el 13 de setiembre. — Representantes nombrados por Morelos para formar el Congreso de Chilpancingo. — Manifestación de Morelos ante el Congreso. — Sus ideas y propósitos respecto de organización social y política. — Eligele el Congreso generalísimo y jefe del Poder Ejecutivo. — Renuncia de Morelos. — Tumultuosa deliberación. — No es admitida la renuncia. — Condiciones de Morelos para admitir el mando supremo. — Nombra secretarios del Poder Ejecutivo á los abogados Rosains y Castañeda. — Mandos militares conferidos por Morelos á los tenientes generales Matamoros y Muñiz. — Llegada de Rayón á Chilpancingo. — Toma asiento en el Congreso. — Primeras resoluciones de este cuerpo. — Providencias de Morelos. — Su decreto de abolición de la esclavitud. — Discute el Congreso la declaración de independencia. — Exposición en contrario que hace Rayón. — Acta de la declaración de independencia (6 de noviembre de 1813). — El Congreso decreta el restablecimiento de la Compañía de Jesús. — Plan de campaña de Morelos. — Sale éste de Chilpancingo el 7 de noviembre. — Únese en Cutzamala con las divisiones de Bravo y Matamoros. — Dirige su marcha á Valladolid, á cuya vista llega el 22 de diciembre. — Llano é Iturbide á la cabeza de tres mil quinientos hombres acuden en auxilio de Valladolid. — Derrotas que sufren don Ramón y don Rafael Rayón. — Acción de la garita del Zapotán. — Derrota de los independientes en las lomas de Santa María (24 de diciembre de 1813).

CAPÍTULO X. — El coronel Iturbide persigue á los independientes después de la derrota en las lomas de Santa María. — Los restos del ejército de Morelos se fortifican

393

en la hacienda de Puruarán. — Sule Llano de Valladolid con todas sus tropas para atacar á los independientes. — El general Matamoros recibe el mando en jefe de las posiciones de Puruarán. — Batalla de este nombre y derrota de los insurgentes. — Matamoros cae prisionero. — Es conducido á Valladolid y fusilado el 3 de febrero de 1814. — Falsas afirmaciones de don Lucas Alamán. — Retírase Morelos sucesivamente á Coyuca y Ajuchitlán y nombra segundo en jefe á don Juan N. Rosains. — Descalabro que sufre éste en Chichihualco. — El Congreso nombra á Rayón comandante en jefe de las armas en Oaxaca, Puebla, Veracruz y Norte de la provincia de México. — Varias providencias del Congreso. — Esta corporación recibe con desagrado la noticia del nombramiento de Rosains para segundo de Morelos. — Dimisión que hace éste del poder Ejecutivo. — El Congreso aumenta el número de representantes. — Diputados que formaron esa corporación después del aumento de vocales. — Nombra el Congreso intendentes y comandantes militares para varias provincias. — Marchan los miembros de esta corporación á Michoacán y se sitúan en Uruapám. — Rayón en las provincias del Oriente. — Expedición del coronel realista Alvarez contra Oaxaca. — Flojedad de los independientes que guarnecían esta ciudad. — El canónigo Velasco. — La guarnición independiente abandona Oaxaca y se retira rumbo á Zongolica. — Disparatada intimidación del coronel realista Alvarez. — Sus oficios á los cabildos eclesiástico y secular. — Su entrada en Oaxaca el 29 de marzo (1814). — Recibimiento solemne que le hacen los realistas. — Don José de San Martín y don José María Murguía. — El coronel realista Alvarez en Oaxaca. — Sangrientas ejecuciones que ordena. — Rivalidad entre Rayón y Rosains. — El primero desconoce á este último en su calidad de jefe militar de las provincias de Oriate. — Rosains pasa á la provincia de Veracruz y se fortifica en las barrancas de Jamapa. — Hevia marcha contra Rayón, situado en Teotitlán. — Combates de 1 y 2 de abril en que son vencidos los independientes. — Rayón se sitúa en Zongolica. — Expedición de Hevia contra Rosains. — Entra el jefe realista en Huatusco y regresa á Orizaba. — Rayón se retira á Omealca y levanta fortificaciones. — La campaña en el Sur. — Prisión de don Miguel Bravo en Chila. — Es fusilado en Puebla el 15 de abril de 1814. — Morelos destruye las fortificaciones de Acapulco. — Llegada de Armijo á las inmediaciones de esta plaza y Morelos se retira á Tecpan. — Matanzas de los prisioneros españoles que ordena este jefe independiente. — Persigue Armijo inútilmente á Morelos. — Prisión y fusilamiento de don Ignacio Ayala, antiguo intendente de Tecpan. — Armijo pone cerco á las posiciones fortificadas del Veladero. — Los realistas atacan y toman el fuerte de San Cristóbal. — Galeana abandona sus posiciones la noche del 5 de mayo (1814). — Osorno ataca á Tulancingo en febrero y es rechazado. — Campaña en la Mixteca. — Acción del Cerro Encantado y derrota del realista Obeso (29 de abril de 1814). — Don Ramón Rayón se refugia en la Sierra de Zitácuaro después de la derrota de Puruarán. — Farocidad del coronel don José Antonio Andrade. — Extrema crueldad de otros jefes realistas. — Don Agustín de Iturbide se distingue entre todos. — Sangriento período de la guerra de independencia.

CAPÍTULO XI. — Galeana se retira á los montes de Coyuca. — Sus correrías por los pueblos de la Costa Grande. — El teatino coronel realista Avilés se sitúa en Coyuca. — Ataca Galeana esta población el 27 de junio (1814) y es derrotado. — Muerte de Galeana. — La campaña de Oriente: derrota Hevia á Rayón en Omealca. — Retírase este jefe independiente á Zacatlán. — Sus tareas de organización militar en este punto. — Rosains queda sin competidor en tierras de Veracruz. — El guerrillero José

415

Antonio Martínez. — Rehusa reconocer á Rosains como jefe de las armas independientes en Veracruz. — Este hace dar muerte traidoramente al guerrillero Martínez — Don Guadalupe Victoria es nombrado por Rosains segundo jefe de las armas en Veracruz. — Ataques de Victoria á los convoyes. — Convenio entre Rosains y el comercio de Veracruz para el paso de las mercancías. — Poca duración de este arreglo. — Trasládase Rosains á San Andrés Cholchicomula. — Llegada á Nautla del general Humbert. — Proclama de Rayón con este motivo. — Derrota de Rosains en San Hipólito y bárbaro fusilamiento de prisioneros ordenado por Hevia. — Rosains se fortifica en Cerro Colorado, cerca de Tehuacán. — Regresa á Nueva Orleans el aventurero Humbert. — Diferencias entre Rosains y el guerrillero Arroyo. — Escritos de Rosains y Rayón en que se atacan mutuamente. — Comisiona el Congreso á Bustamante y á Crespo para dar término á estas disensiones. — Nombramiento de Arroyave para ejercer el mando militar confiado antes á Rosains. — Éste no obedece las órdenes y disposiciones del Congreso. — Don Ramón de Sesma y don José Herrera en la Mixteca. — Úneseles el teniente coronel Mier y Terán y se fortifican en Silacayoapam. — Preséntase ante este punto el coronel realista Alvarez y se retira, después de sufrir varios descalabros. — Don Manuel Mier y Terán es ascendido á coronel. — El Congreso, después de penosa peregrinación, se establece en Apatzingán. — Únese Morelos á esta corporación. — Manifestación de una y otro, de 15 de junio (1814). — Manifiesto de Calleja. — Derrota de los realistas en la Estancia de Corrales. — Terminación de la guerra de España. — Tratos que entabla Napoleón con Fernando VII en Valencey. — Negocian el conde Laforest y el duque de San Carlos. — Tratado de Valencey. — Respuesta de la Regencia á la carta en que el rey comunica el ajuste del tratado. — Célebre decreto de las Cortes de 2 de febrero. — Tramas contra la Constitución. — Quiénes eran los principales conjurados. — Discurso pronunciado en las Cortes por el diputado Reina. — Napoleón da libertad á Fernando VII. — Entra éste en España (22 de marzo). — Su carta á la Regencia desde Gerona. — Llega á Valencia el 16 de abril. — Personajes siniestros que le rodean durante su viaje. — Conciliábulos que celebran. — El general Elío. — Representación de los diputados antiliberales llamada *de los Persas*. — Cartas de las Cortes al rey. — Proposición del diputado Martínez de la Rosa. — Sale Fernando de Valladolid. — Disuelve Euguía la representación nacional. — Conducta del canónigo don Antonio Joaquín Pérez, presidente de las Cortes. — Es premiado con el obispado de Puebla. — Entrada de Fernando en Madrid (13 de mayo) y entronizamiento de la monarquía absoluta. — Llega á México (13 de junio) la noticia de la entrada de Fernando en España. — Festejos oficiales que la celebran. — Bando de indulto otorgado por Calleja. — Sábese en México la llegada del rey á Madrid y la disolución de las Cortes. — Bandos del virey con ese motivo. — Desagrado con que los comerciantes de México y Veracruz reciben la nueva de la caída de la Constitución. — Actitud de los independientes ante las noticias llegadas de España. . . . .

429

CAPÍTULO XII. — Festejos de los partidarios del absolutismo al recibir las noticias de los acontecimientos de España. — Don Agustín de Iturbide en Irapuato y don Melchor Alvarez en Oaxaca, ardientes defensores del rey absoluto. — Proclama del virey Calleja á las tropas — Varios decretos supremos recibidos por el gobierno vireinal — Respuesta que da don Ramón Rayón á la excitativa que le dirige Llano. — Proclama del doctor Cos. — Activa el virey la campaña contra varios puntos ocupados por los independientes. — Expedición del coronel realista Aguila. — Rayón en Zacatlán. — Representación que en su nom-

bre escribe don Carlos M. de Bustamante al nuncio católico de los Estados Unidos. — El Congreso suspende el curso de esa representación. — Ataca Aguila á Zacatlán y derrota á los independientes (25 de setiembre de 1814). — Fusilamiento de prisioneros. — Muerte del presbítero Crespo, vocal del Congreso, y del platero Alconedo. — Fuga de Rayón y de Bustamante: el primero marcha á Cópore y el segundo se dirige á Nautla. — Este último es aprehendido por fuerzas de Rosains y llevado á Tehuacán. — El Congreso termina la Constitución que es sancionada y publicada en Apatzingán (22 y 24 de octubre de 1814). — Diputados que la firmaron. — Elementos y principios de que se formaba la Constitución. — División de poderes. — El Congreso y sus atribuciones. — Formación y facultades del supremo gobierno. — El Supremo Tribunal de Justicia y el de residencia. — Observancia y reforma de la Constitución. — Examen de ésta. — Mercedimientos de sus autores — Espíritu que dominaba en la Constitución — Reflexiones de Alamán. — Manifiesto del Congreso á los mexicanos. — Sus exhortaciones á la fraternidad y á la concordia. — Operaciones militares en la Mixteca — Sesma conserva sus posiciones de Silacayoapám. — Guerrero recibe de Morelos la misión de propagar la guerra en el Sur y Oaxaca. — Su aparición en Silacayoapám. — Perfiata de Sesma. — Guerrero se retira al cerro de Papalotla. — Victorias de Guerrero en Papalotla y Jocomatlán. — Rosains ordena la aprehensión del brigadier don Francisco Arroyave. — Este es sentenciado á muerte y fusilado en Tehuacán. — Fuga del intendente Pérez y del diputado Bustamante. — Operaciones militares en los últimos meses de 1814. — Derrota del comandante realista Galdámez en Pinos. — Atacan los independientes á Apám y son rechazados con muerte del brigadier don Mariano Ramírez. — Marcha Llano contra las posiciones de don Ramón Ruyón y es rechazado en Jungapeo y los Mogotes (noviembre de 1814). — Retrasa con grandes pérdidas á Maravatlo. — Campaña de Iturbide en el Bajío y parte de Michoacán. — Muerte del guerrillero Villalongín. — Fusilamiento del padre Sáenz. — Conspiración descubierta en Chihuahua. — Toma de Nautla por los realistas. — Escasez de recursos del gobierno vireinal. — Acuñación extraordinaria de moneda de cobre. — Impuesto directo sobre las utilidades, rentas y sueldos. — Declárase permanente el impuesto de 10 por 100 sobre fincas urbanas. — Préstamo forzoso impuesto al Consulado. — Miseria pública. — Ascenso del virey Calleja á teniente general — Fiestas en la capital para celebrar la restauración de Fernando VII en el trono de España. — Solemne función religiosa del cabildo eclesiástico de México el 8 de diciembre (1814). — Restablecimiento de las audiencias de México y Guadalajara y del orden judicial que existía en 1808. — Se hace uso nuevamente de la horca, de la picota y de los azotes, suprimidos por las Cortes. — Restablecimiento de la Inquisición.

445

CAPÍTULO XIII. — Temores y desconfianzas de la sociedad derivados de la prolongación de la guerra. — Aspecto sombrío de la revolución al empezar el año de 1815. — Pintura que hace de la situación de Nueva España el consejero Bodega y Molinedo en su representación al gobierno de la metrópoli. — Don Ignacio López Rayón asume el mando en las posiciones fortificadas de Cópore. — Disposiciones del virey para emprender el sitio de Cópore. — Fórmase una fuerte división realista. — Llano es nombrado general en jefe de la expedición. — Sale ésta de Acámbaro el 16 de enero. — Su marcha por Tuxpam y Jungapeo. — Llega frente á las posiciones de los insurgentes el 30 de enero. — Descripción del cerro de Cópore. — Primeras operaciones de Llano. — Junta de guerra convocada por este brigadier. — Opinión del segundo en jefe Iturbide. — Tentativas infructuosas de los realistas para apoderarse de las fortificaciones. — Resuelve Llano el asalto y nombra á Itur-

Pág.

Pág.

bide para que lo efectúe. — Emprende Iturbide el asalto y es rechazado con pérdidas considerables (4 de marzo). — Absurda proclama de Llano. — Levanta éste el sitio y se retira á Maravatlo. — Comunicen al virey su resolución. — Dura respuesta de Calleja. — Varias disposiciones de éste después de la retirada de Llano. — Resultados inmediatos de este descalabro. — Muévase Rosains de Tehuacán á San Andrés. — Acción de Soltepec (22 de enero de 1815). — Retírase Rosains á Tehuacán. — Sorprenden los realistas un destacamento en San Andrés — Ordena Rosains á Velasco que incendie esta población — Excesos que cometen los soldados de Velasco. — Nuevas crueldades de Rosains. — Sesma en la Mixteca y Victoria en la provincia de Veracruz desconocen su autoridad — Hostiliza Victoria los convoyes realistas — Fortifícase en el Puente del Rey. — Ataques infructuosos dirigidos á esta posición por el coronel realista Aguila. — Convoyes custodiados por este jefe (marzo y abril de 1815). — Situación difícil del comercio con motivo de la lenta y peligrosa marcha de los convoyes. — Prisión y destierro de don José María Fagoaga ordenados por Calleja. — Nuevas prisiones. — Osorno en los Llanos de Apám. — Es proclamado por los suyos teniente general — Indisciplina de sus tropas. — Exacciones de Osorno. — Barradas es nombrado por Calleja comandante militar de Apám. — Su derrota en Tortolitas el 12 de abril. — Vuelve Barradas con considerables refuerzos y entra en Apám. — El teniente coronel realista Terán se apodera sin combate de Zacatlán (26 de abril). — El coronel Avala sustituye á Barradas en el mando militar de los Llanos de Apám. — Triunfos de Guerrero en la Mixteca baja y el Sur, durante el primer tercio de 1815. — El canónigo don Pedro Fonte es nombrado arzobispo de México. — Bergosa y Jordán recibe orden de retirarse á su antigua iglesia de Oaxaca. — Don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, es llamado á España. — Verdadero motivo de esta providencia. — Informe dirigido por Abad y Queipo al rey antes de embarcarse para la península. — Sus acusaciones contra Calleja y Lardizábal. — Propone en su informe varias providencias para dar fin á la insurrección. — Regocijo de los independientes al saber la partida de Abad y Queipo para España. . . . .

459

CAPITULO XIV. — Recibe noticia el virey de la Constitución promulgada en Apatzingán. — Pasa ese documento en consulta al Real Acuerdo. — Bando vireinal previniendo que la Constitución sea quemada por mano del verdugo. — Otras prevenciones de ese bando. — El cabildo eclesiástico de México impone la pena de excomunión mayor á los que lean la Constitución. — Edicto de la Inquisición imponiendo la misma pena. — Gran desprestigio de las armas espirituales de la Iglesia. — Ataque de Jilotepec emprendido por don Ramón Rayón. — Es derrotado por Ordóñez (12 de mayo de 1815). — Bárbara matanza de los prisioneros ordenada por este coronel realista. — Campaña de Iturbide en Michoacán. — Fracasa su proyecto de sorprender al Congreso. — Los miembros de esta corporación vuelven á Ario después de la salida de Iturbide. — Númerosos fusilamientos ordenados por éste. — Ejecución del teniente coronel independiente don Bernardo Abarca. — Represalias ejercidas por el doctor Cos. — Derrota de los independientes en Rincón de Ortega (24 de julio) y fusilamiento de Rosas. — Atacan varias guerrillas á Guanajuato y son rechazadas (25 de agosto). — Severa reprimenda de Calleja á Iturbide con este motivo. — Marcha de Rosains á Huatusco al saber que los jefes de la provincia de Veracruz habían desconocido su autoridad. — Siguenle sus oficiales y soldados con gran disgusto. — Huyen los habitantes al acercarse á los poblados la columna de Rosains. — Derrota de éste en la barranca de Jamapa (24 de julio de 1815). — Concierta Terán con los jefes independientes de la provincia de Veracruz la prisión de Rosains. — Efecto.

T. Itf.—101.

túase ésta en Tehuacán la noche del 20 de agosto (1815). — Es llevado á Huatusco y luego á Zacatlán. — Se fuga en las inmediaciones de Chalco y solicita el indulto, que le es concedido por el virey en 14 de octubre. — Breve juicio sobre Rosains. — Campañas de Victoria en la provincia de Veracruz. — Llega á este puerto la expedición mandada por el brigadier Miyares — El virey nombra á este jefe comandante general de los Villas. — Plan de Miyares aprobado por Calleja. — Ataca ese brigadier español el Puente del Rey y desaloja de sus fortificaciones al general Victoria. — Clemencia de Miyares. — Regresa éste á Jalapa y se dirige en seguida á Orizaba y Córdoba. — Mier y Terán se sitúa en las cumbres de Aculcingo y luego se retira á las inmediaciones de San Andrés Chalticomula. — Combate en Santa María Tlachichuca. — Expedición del realista Llorente contra Boquilla de Piedras y Misantla. — Toma de Misantla. — Llorente es sitiado á su vez en este pueblo y se ve forzado á retirarse. — Guerrero en el Sur. — Sitio de Tlapa. — Marcha Armijo en auxilio de los sitiados. — Derrota que sufre en las cercanías de Tlapa. — Guerrero continúa el asedio de esta villa y lo levanta luego por orden de Morelos. — Los miembros del gobierno de la insurrección se trasladan de Ario á Uruapám. — El doctor Cos deserta de su puesto y publica un manifiesto desconociendo al Congreso. — Morelos aprehende á Cos por orden del Congreso. — Es juzgado y sentenciado á muerte. — Conmutación de esta pena en prisión perpetua. — Enciérrese á Cos en los calabozos de Atijo. — Varios reencuentros en las provincias de Michoacán, México y Puebla — El coronel don Melchor Alvarez sale de Oaxaca con intento de ocupar á Tehuacán y Cerro Colorado. — Lo derrota don Manuel de Mier y Terán en Teotitlán (12 de octubre de 1815). — Hecho atroz del comandante Guizarnótegui. — Iturbide es nombrado general en jefe del ejército del Norte. — La revolución en Jalisco y Zacatecas. . . . .

471

CAPÍTULO XV. — El brigadier Miyares dispone una nueva y más formal expedición contra los independientes de Puente del Rey. — Llega el 2 de diciembre (1815) frente á las posiciones de Victoria. — Únesele con su división el coronel Márquez Donayo. — Miyares ordena á este jefe que simule un ataque á las fortificaciones de Puente del Rey. — Imprudente y desastroso combate dirigido por Márquez Donayo — Los independientes abandonan sus posiciones el 8 de diciembre. — Disposiciones militares de Miyares después de la ocupación de Puente del Rey. — Es nombrado gobernador de la provincia y plazo de Veracruz en los últimos días de diciembre. — Resuelve el Congreso trasladarse al Oriente. — Nombra á Morelos jefe de las tropas que han de escoltar á la corporación. — Disposiciones ordenadas por este caudillo. — Nombra el Congreso antes de separarse una junta subalterna que debe permanecer en Michoacán — Salen de Uruapám el 29 de setiembre (1815) los miembros del Congreso, del Tribunal de Justicia y del Poder Ejecutivo. — Llegan á Tescmalaca el 3 de noviembre. — Disposiciones del virey para sorprender la expedición. — Distribución de las tropas del gobierno vireinal. — Marcha del coronel realista Concha. — Alcanza á los independientes en las cercanías de Tescmalaca. — Acción de este nombre (5 de noviembre de 1815). — Derrota de los independientes y prisión de Morelos. — Fusilamiento de treinta prisioneros ordenado por Concha. — Inmenso regocijo de los realistas al saber la aprehensión de Morelos. — Concha comunica al virey desde Tepacuacuilco la victoria que alcanzó en Tescmalaca. — Disposiciones del virey para que se conduzca á Morelos á la capital. — Premios y recompensas á los que concurrieron á la rota de Tescmalaca y prisión de Morelos. — Este es llevado á México y encerrado en las cárceles secretas de la Inquisición (22 de noviembre de 1815).

— Don Ignacio Alas es nombrado por el Congreso para reemplazar á Morelos en el Poder Ejecutivo. — Entrn el Congreso en Tehuacán (16 de noviembre). — Comunicación que dirigen los miembros del gobierno á Calleja exhortándole á respetar la vida de Morelos. — Calleja no contesta á esa manifestación. — Nombra el Congreso tres vocales con calidad de suplentes — Don Carlos M. de Bustamante y don Nicolás Bravo, miembros del Tribunal de Justicia — Diferencias que se suscitan entre Mier y Terán y el superintendente Martínez. — Declárese el primero á disolver el Congreso y el gobierno y á hacerse del mando supremo. — Falta de valor civil de este caudillo. — Junta de oficiales que de acuerdo con Terán decide la disolución del Congreso y el nombramiento de una comisión ejecutiva (14 de diciembre de 1815). — Son nombrados para formar esta comisión, Terán, Alas y Cumplido. — Prisión de los miembros del Congreso. — Proclama de Terán que se publica, sin la firma de este general, el mismo día de la disolución del Congreso. — Contradicciones que se notan en ese documento. — Intenta Terán que los jefes más notables de la independencia secunden sus propósitos. — Negativa de Bravo, quien marcha á la provincia de Veracruz. — Exposición que dirige Terán á Guerrero, Victoria y Osorno. — Su plan de gobierno con-

Pág.

sistente en establecer una *concepción departamental*. — Guerrero y Victoria rehusan adherirse al plan de Terán, y Osorno, aunque manifiesta su conformidad, no hace nombrar el comisario que corresponde á su departamento. — Bravo excita los celos de Victoria y abandona la provincia de Veracruz. — Se une en el Sur con el general Guerrero. — Ataca este último á Acatlán y derrota al realista Lamadrid en Xiputla y Huamuxtitlán (diciembre de 1815). — Derrota de Osorno en Ocoatepec. — Prisión y fusilamiento de don Francisco Rayón. — Proceso formado á Morelos. — Nombramiento de jueces comisionados. — Declaración con cargos. — Nómbrase defensor al abogado Quiles. — Defensa escrita por éste. — Sentencia de la Junta Conciliar. — Causa formada por la Inquisición. — Auto de fe de Morelos. — Ceremonia de la degradación. — Trasládase á Morelos de la Inquisición á la ciudadela. — Nuevo interrogatorio ordenado por el virey. — Dictamen del auditor. — Sentencia de muerte dictada por Calleja (20 de diciembre). — Fusilamiento de Morelos en San Cristóbal Ecatepec (22 de diciembre de 1815). — Juicio de Morelos y de su importancia en la lucha por la independencia. — Con su muerte termina la segunda época de la guerra. . . . .

Pág.

483

## LIBRO TERCERO

1816—1821

CAPÍTULO PRIMERO. — Número y calidad de las tropas insurgentes al comenzar el año 1816. — La Junta subalterna establecida en Taretan. — Es disuelta por don Juan Pablo Anaya en la hacienda de Santa Efigenia. — Reúnense varios comandantes insurgentes de Uruapam y elléase nueva Junta gubernativa. — Primeros miembros de esta Junta. — Rayón se niega á reconocerla. — Instálase la Junta en la isla y fuerte de Jaujilla. — El doctor Cos recobra su libertad y se acoga al indulto. — Fin de este célebre personaje. — Recursos pecuniarios de los independentes. — Sus elementos de guerra. — Providencias del gobierno vireinal en materias de hacienda á fines de 1815 y principios de 1816. — El coronel Concha es nombrado comandante militar de los Llanos de Apám. — Vigorosa campaña de este jefe contra Osorno en los primeros meses de 1816. — Combates en Venta de Cruz y Ometusco (18 y 21 de abril). — Solicitan indulto varios oficiales de Osorno y les es concedido por Concha. — Ventajas alcanzadas por el teniente coronel realista Piedras en el rumbo de Tulaancingo. — Don Mariano Guerrero, jefe independiente, entrega á Piedras la posición fortificada de *Cerro Verde*. — Desastres sufridos por los independentes en Tlaxcalatongo y en las márgenes del río Moctezuma. — Correría sangrienta del fraile agustino Villaverde, capitán realista. — El sargento mayor Casasola persigue y desbarata á los Villagranes. — Ataques felices de las guerrillas en las inmediaciones de México y Puebla. — Persigues con éxito el coronel realista Hevia. — Matanzas ejecutadas por varios guerrilleros en Huitzilac, Huejocingo y Chilapa. — El jefe de partida *Pedro el Negro*. — Muerte del vizcaíno Enseña. — Queda expedito el camino de México á Querétaro. — Sucesos de Tehuacán. — Conspiración y muerte de Fiullo (marzo de 1816). — Descalabro del realista Lamadrid en la cañada de los Naranjos. — Operaciones del ejército realista del Norte durante el primer semestre de 1816. — Derrota del padre

Pág.

Torres, jefe independiente, cerca de Pénjamo (febrero de 1816). — Acusan á Iturbide varios comerciantes y mineros de Guanajuato y Querétaro (marzo). — Es separado aquel jefe realista del mando del ejército del Norte. — Informes que pide el virey á las corporaciones y personas notables de ambas ciudades. — Contestación del cura Labarrieta. — Prosecución de la causa — Dictamen del auditor Bataller. — Es absuelto Iturbide, pero no vuelve á tomar el mando del ejército del Norte y se retira entonces de la vida pública. — El brigadier García Conde en Zacatecas. — Diferencias entre el virey y el brigadier Arredondo. — Sucesos militares más notables en Nueva Galicia durante el primer semestre de 1816. — Operaciones de los generales independentes Bravo y Guerrero en el Sur. — Destierros ordenados por Calleja (principios de 1816). — El marqués de San Juan de Rayas, López Matoso, Galicia y Adalid. — Llegada á Nueva España de don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla. — Pastoral que dirigió desde Madrid á sus diocesanos. — Bajas lisonjas tributadas á Fernando VII en ese documento. — Recomendación al virey la represión de los abusos que cometían los principales jefes realistas. — Restablecimiento de los jesuitas en México. — Se les devuelve el colegio de San Ildefonso y el del Espíritu Santo en Puebla. — Consagración del arzobispo electo don Pedro Fonte (29 de junio de 1816). — Son premiados cinco comerciantes de México con la cruz de la orden de *Isabel la Católica*. — Origen de esta orden. — Juramento prevenido por los estatutos á los que fueren agraciados con ella. — Gobierno de Fernando VII desde mayo de 1814 hasta mediados de 1816. — Influencia de la *camarilla*. — Ingratitud del rey. — Cambio frecuente de ministros. — Don Manuel Abad y Queipo es ministro de Gracia y Justicia durante veinticuatro horas. — Caen del favor del monarca varios de sus antiguos y ardientes partidarios. — Situación rentística del gobierno español en los primeros meses de 1816. . . . .

Pág.

501

Pag.

CAPÍTULO II. — Apurada situación de don Manuel de Mier y Terán á mediados de 1816. — Llegada á Tehuacán de don Guillermo Robinson, quien ajusta con Terán la venta de cuatro mil fusiles — Sale Terán para Coatzacoalco con objeto de recibir en esa puerto el armamento (17 de julio de 1816). — Penosa marcha da la división de Terán. — Es sorprendida en Playa Vicente (8 de setiembre) — Muera en esa sorpresa el canónigo Velasco. — Queda prisionero don Guillermo Robinson. — Emrende Terán la retirada á Tehuacán. — Es atacado por el realista Topete. — Derrota de éste. — Entra la expedición en Tehuacán (22 de setiembre). — Don Juan Terán desbarata algunos dias antes á los realistas en Coxcatlán. — Ventaja alcanzada por Topete en Ojitlán. — Abandona Osorno los Llanos de Apám (fines de agosto de 1816). — Es perseguido inútilmente por el realista don Anastasio Bustamante. — Restablécese el tráfico entre los Llanos y México. — Osorno se dirige á Tehuacán y allí se incorpora á las tropas de Terán. — Llegada del virey don Juan Ruiz de Apodaca. — Se pone en camino para la capital y es atacado en la hacienda de Vicencio por una guerrilla de los independientes. — Entra en México (20 de setiembre de 1816) y empieza á ejercer sus funciones. — Antecedentes y carácter del nuevo virey. — Embárcase Calleja para España (diciembre de 1816). — Breve juicio sobre este gobernante. — Su crueldad excesiva. — Sus especulaciones. — Sus talentos militares. — Elogio que le tributa Alsmán, quien le llama *segundo Hernán Cortés*. — Falsedad de este juicio. — Varias tropas realistas amenazan á Tehuacán (octubre de 1816). — Movimientos combinados de Márquez Donayo, Concha y Morán. — El primero de estos jefes marcha á Veracruz escoltando un convoy. — Terán ataca al coronel Morán en las lomas de Santu María y es derrotado (27 de noviembre). — El guerrillero Vicente Gómez se acoge al indulto. — Fuerza Samaniego la cañada de los Naranjos. — Guerrero derrote á Lamadrid en Piaxtla (16 de noviembre). — Combate de la Noria entre Samaniego y Terán (25 de noviembre). — Este último se retira á Tehuacán. — Vuelta al país del presbítero Herrera, plenipotenciario nombrado por el Congreso ante el gobierno de los Estados Unidos. — Planes que se le atribuyen. — Desconfianza que inspira á Terán. — Se acoge á indulto algún tiempo después. — La campaña en la provincia de Veracruz. — Rendición del coronel independiente Múzquiz en Monte Blanco (7 de noviembre de 1816). — Correrías del teniente realista don Antonio López de Santa Ana por las costas próximas á Veracruz. — Es ascendido á capitán (diciembre). — Toma de Boquilla de Piedras por el teniente coronel don José Rincón (23 de noviembre). — Premios concedidos á éste por el virey y el comercio de Veracruz. — La campaña en Michoacán — Ocupación del islote de Janicho, en el lago de Pátzcuaro, por el teniente coronel realista Castañón. — Movimientos de don Ignacio Rayón en el oeste de Michoacán. — Traición del comandante Vargas. — Correrías de Rayón y persecución que dirigen contra él los realistas durante el mes de diciembre (1816). — Entrega del fuerte de San Miguel Cuiristarán (10 de diciembre). — Ocupan los realistas la isla fortificada de Mexcala. — Primeras providencias del virey Apodaca. — Da muestras de vacilación y debilidad de carácter. — Orden que da á los comandantes de divisiones prohibiendo los fusilamientos arbitrarios. — Premia con largueza á los jefes, oficiales y soldados. — Segundo matrimonio de Fernando VII con la infanta María Isabel de Portugal (setiembre de 1816). — Fiestas y mercedes reales en Madrid con este motivo — Festejos en México al recibirse la noticia de las bodas reales. — Celebranse también los repetidos triunfos de las armas del gobierno vireinal. . . . .

CAPÍTULO III. — Los independientes en la isla de Mexcala (1812-1816). — Descripción del lago de Chapala. — La isla

Pág.

de Mexcala. — Desmanes cometidos en aquella comarca por los jefes realistas. — Alzanse en armas los indios de los pueblos del lago (octubre de 1812). — El guerrillero Encarnación Rosas. — Derrota sufrida por el comandante realista Iñíguez. — Desastre del comandante Serrato en Ixican (1.º de noviembre de 1812). — Nuevas derrotas da los realistas en Poncitlán (3 y 25 de noviembre). — Los independientes se fortifican en la isla de Mexcala (diciembre). — Dirígelos el presbítero don Marcos Castellanos. — Don José de la Cruz envía contra ellos al teniente coronel don Angel Linares. — Derrota y muerte de este jefe (26 de febrero de 1813). — Parte de Cruz á Venegas relativo á este suceso. — Es derrotado el teniente coronel realista don Antonio Alvarez (28 de marzo). — Ataques repetidos y felices que dirige el jefe independiente don José Santa Ana. — Nueva expedición enviada por Cruz al mando de don Pedro Celestino Negrete. — Ataca éste la isla y es rechazado y herido (29 de junio). — Le reemplaza en el mando el coronel don José Navarro. — Principia el bloqueo establecido por los realistas. — Continuos ataques de los jefes independientes Santa Ana y Rosas en el resto de 1813. — Reconocimiento hecho por orden de Cruz (marzo de 1814). — Manifiestan Navarro y Muga al mariscal Cruz la imposibilidad de atacar la isla *Chica*. — Combate sangriento en las playas de Tuxcueca (16 de abril). — Aumento considerable de las tropas que mantienen el bloqueo. — Notables ataques dirigidos por el jefe independiente Santa Ana (25 y 26 de mayo). — Continúa la resistencia de la isla en 1815. — Aumento de la escuadrilla bloqueadora. — Se apoderan los independientes de la falúa *Fernando en su trono* (19 de enero de 1815). — Tentativa infructuosa de la escuadrilla para rescatarla (22 de enero). — Junta de guerra celebrada por el comandante y oficiales de la escuadrilla. — Prescinden de intentar la recuperación de la *Fernando en su trono*. — Otras correrías de Santa Ana y de Rosas. — El primero ataca á Ocotlán repetidas veces. — Combates frecuentes en las aguas del lago. — Reconocimientos hechos por la escuadrilla. — Juntas de guerra de los oficiales de marina. — Aumentase á ocho mil hombres el número de los sitiadores, en los primeros meses de 1816. — Ataque y victoria de Santa Ana en las cercanías de Tlachichilco (23 de marzo de 1816). — Derrotan los independientes al teniente coronel Delgado (5 de agosto). — Triunfo de Santa Ana en el Divisadero y muerte del comandante realista Vallano (17 de agosto). — Fuerte descalabro que sufren los independientes al día siguiente en Corral de Piedra. — Ordena Cruz que sean devastadas las orillas del lago. — Tala asoladora que hacen en la costa del Sur Bocalán y Correa (agosto y setiembre). — Peste que se desarrolla en la isla de Mexcala. — Angustiosa situación de los isleños. — Trasládase Cruz al campamento de Tlachichilco (8 de octubre de 1816). — Ofrece repetidas veces el indulto á los independientes y éstos lo rechazan. — Ordena Apodaca á Cruz que se traslade á la capital del vireinato. — Contesta el segundo que obedecerá después de hacer los últimos esfuerzos para apoderarse de Mexcala (5 de noviembre). — Reitera Cruz sus proposiciones de indulto. — Trasládase Santa Ana al campamento realista. — Vuelve á la isla y pasa nuevamente á Tlachichilco acompañado del cura Castellanos. — Capitulación ajustada entre éste y el general Cruz. — Toman posesión de la isla los realistas (25 de noviembre de 1816). — Comunica Cruz este suceso al virey. — Primera capitulación que se concede á los independientes en el curso de la guerra. — Heroísmo y constancia de los defensores de la isla de Mexcala. — Suerte final de sus jefes más notables. . . . .

CAPÍTULO IV. — El coronel don Matías Martín de Aguirre incendia los pueblos y haciendas de la comarca de Cópoco. — Situación angustiada de los independientes que guardan el fuerte de ese nombre. — Cunde entre ellos la in-

tención de rendirse. — Convoca Rayón una junta de guerra. — Opina esta junta á favor de la capitulación. — Síntomas de sublevación en los soldados del fuerte. — Rayón consulta con todos sus subalternos, quienes se inclinan á rendirse. — Capitulación firmada el 2 de enero de 1817. — Aguirre toma posesión del fuerte cinco días después. — Armas y pertrechos allí existentes. — El gobierno vireinal desaprueba la capitulación y luego vuelve sobre sus pasos obligado por el noble proceder de Aguirre. — Don Ramón Rayón, vuelto á la vida privada, se retira á la hacienda de Ocurio y luego á Zitácuaro. — Proclama de don Ignacio Rayón al saber la capitulación de Cópoco y cargos injustos que hace á su hermano (22 de enero de 1817). — Disposiciones del gobierno vireinal para recobrar la zona de Tehuacán. — Muévase contra este punto varias divisiones realistas. — Plan adoptado por don Manuel de Mier y Terán. — Ataca Hevia á Tepeji de la Seda, defendido por don Juan Terán y se hace dueño de esta posición después de seis días de fuego incesante (6 de enero de 1817). — Bárbaro fusilamiento ordenado por Hevia. — Don Manuel Terán derrota á Lamadrid en Ixcaquixtla (1.º de enero). — Descalabro de don Manuel Terán al atacar las líneas sitiadoras de Tepeji. — Retírase el jefe independiente á Tepango. — Marcha en seguida contra la sección procedente de Oaxaca y la derrota en el trapiche de Ayotla (12 de enero). — El coronel Bracho avanza contra Tehuacán. — Entra Terán en esta ciudad y se apresta rápidamente á la defensa. — Terribles combates en el convento de San Francisco (19 de enero). — Es rechazado briosamente el batallón de Castilla. — Intenta Terán retirarse á Cerro Colorado durante la noche. — Impiden los realistas esta tentativa. — Capitulación de Terán y de las tropas de Cerro Colorado (20 de enero). — Capitulación de Osorno en San Andrés Chalchicomula (11 de febrero de 1817). — Reducción de las Mixtecas. — Ocupan los realistas el fuerte de Santa Gertrudis. — Ríndese don Ramón de Sesma en el de San Esteban (10 de febrero). — Apodérase el brigadier don Melchor Alvarez de las fortificaciones de Silacayoapan (fines de febrero). — La campaña en el Sur. — Guerrero combate incesantemente en Piaxtla y Azoyú (fines de 1816 y primeros días de 1817). — Armijo derrota á varios subalternos de Guerrero (febrero de 1817). — Este último se defiende durante un mes en Xonacatlán contra fuerzas superiores. — Fuerza la línea de circunvalación (30 de marzo). — Sucesos militares en la provincia de Veracruz durante los primeros meses de 1817. — Montiel y los Coutos en Maltrata. — Expediciones de Hevia y Morán en el centro de la provincia durante los meses de febrero, marzo y abril. — Refridos encuentros en el Norte entre Victoria y los realistas Márquez Donayo y Armifián (febrero y marzo). — Solicitan el indulto algunos defensores de la independencia en la provincia de Veracruz. — Representación que dirige al virey el abogado don José Sotero de Castañeda. — Vese forzado don Carlos M. de Bustamante á solicitar el indulto (8 de marzo). — De orden del virey es conducido en calidad de preso á la fortaleza de Ulún. — Proclama el virey Apodaca concediendo nuevo indulto. — Sucesos militares en las provincias de Valladolid y Guanajuato durante marzo, abril y mayo de 1817. — Es sorprendido y muerto el general independiente don Víctor Rosales (20 de mayo). — Indulto de don Manuel Muñiz. — Participio que éste tomó en la prisión y muerte de Rosales. — Los independientes en la *Mesa de los Caballos* (provincia de Guanajuato). — Descripción de esc punto militar. — Lo ataca el coronel Ordóñez los días 4 y 10 de marzo (1817). — Terrible matanza que hacen los realistas al tomar esa posesión. — Prisión y fusilamiento del jefe insurgente Tovar en Sierra Gorda (15 de abril). — Llegada á Veracruz del mariscal de campo Liñán y del regimiento de Zaragoza (fines de abril). — El mariscal Cruz, llamado á la

capital por el virey Apodaca, regresa á Guadalajara (9 de abril). . . . . 543

CAPÍTULO V. — Don Francisco Javier Mina, su nacimiento, sus estudios. — Alistase como voluntario en el ejército español del centro para combatir la invasión francesa. — Dirígese luego á Navarra y se pone á la cabeza de las guerrillas que allí se levantan. — Cae prisionero y es conducido á Francia. — Su regreso á España en 1814 y su expatriación á Inglaterra. — Concibe el proyecto de auxiliar á los independientes de México. — Influencia que tuvo la francmasonería en su resolución. — Trasládase á los Estados Unidos de América en compañía del padre Mier y desembarca en Norfolk (30 de junio de 1816). — Dificultades con que tropieza para organizar la expedición. — Embarazos suscitados por Alvarez de Toledo. — Mr. Dennis Smith, de Baltimore, protege la expedición. — Dirígese Mina á Puerto Príncipe, en Haití (setiembre de 1816). — El doctor Mier, por orden de Mina, se traslada á Galveston. — Viaje de Mina hasta llegar á ese puerto (24 de noviembre de 1816). — Sus preparativos en Galveston para organizar la expedición. — Dirígese á Nueva Orleans á principios de 1817. — Sucesos ocurridos en Galveston durante su ausencia. — Regresa Mina á este último puerto (16 de marzo de 1817). — Salida de la expedición rumbo á las costas de Nuevo Santander. — Proclama de Mina á sus soldados en la embocadura del Río Bravo (12 de abril). — Desembarca la expedición en la orilla izquierda de la boca del río Santander (15 de abril). — Llega á Soto la Marina algunos días después. — Sepárase de la expedición el conde de Ruuth. — Manifiesto de Mina (25 de abril de 1817). — Regresa á Galveston el comodoro Aury con parte de la escuadrilla. — Disposiciones adoptadas por el gobierno vireinal para contrastar á Mina. — Destrucción de los buques de este general (17 de mayo). — Proclama que dirige á los soldados realistas mexicanos y españoles. — Manda construir un fuerte en Soto la Marina. — Deserción del coronel Perry y triste fin de este aventurero. — Salida de Mina hacia el interior al frente de su pequeña división (24 de mayo). — Su marcha desde Soto la Marina hasta Horcasitas. — Derrota á Villaseñor y entra en Valle del Maíz (8 de junio). — Su conducta en esta población. — Sale de Valle del Maíz y llega á la hacienda de Peotillos. — Marcha rápida que hace Armifián para alcanzar á los independientes. — Batalla de Peotillos y triunfo señalado de Mina (15 de junio de 1817). — Pérdidas de los contendientes. — Armifián se atribuye descaradamente la victoria. — Magnanimidad de Mina hacia los heridos del enemigo. — Abandona este general la hacienda de Peotillos y continúa su marcha al interior (15 de junio). — Armifián ocupa á Peotillos y prescinde de perseguir á los independientes. — Pasa la división de Mina por el pueblo de la Hedionda y la hacienda del Espíritu Santo. — Asalto y toma de Pinos, en la intendencia de Zacatecas. — Saqueo de aquella población (19 de junio). — Prosigue Mina su marcha hacia el *Bajío*. — Atraviesa las desoladas llanuras que se extienden al sur de Pinos. — Su encuentro con la primera portada de independientes (23 de junio). — El capitán Erdozain es enviado al jefe independiente don Pedro Moreno para anunciarle la aproximación de Mina. — Entran éste y su división en el fuerte del Sombrero (24 de junio de 1817). — Efectivo de las tropas de Mina al llegar al fuerte. — Trofeos de guerra arrebatados á los realistas por su división desde Soto la Marina hasta el Sombrero. . . . . 557

CAPÍTULO VI. — Preparativos de Arredondo para marchar contra la expedición de Mina. — Sale de Monterey al frente de su división y llega cerca de Soto la Marina (primeros días de junio de 1817). — Aperciíbese el mayor Sardá á defender vigorosamente el fuerte. — Rompen sus fuegos las baterías de Arredondo (11 de junio). — Juran los oficia-

Pág.

les del fuerte defenderlo hasta la última extremidad. — Obstinada defensa durante los días 14 y 15 de junio. — Honrosa capitulación ajustada entre Srdá y Arredondo. — Entrada de este último en el fuerte (15 de junio de 1817). — Fusilamiento de veintiocho independientes aprehendidos en Altamira antes de la capitulación. — Violación de ésta y envío de los prisioneros de Soto la Marina, primero á Altamira y luego á la fortaleza de Ulúa. — Atroces sufrimientos de los prisioneros durante esa marcha. — Crueldades de que son víctimas en el castillo de Ulúa. — Prisión del padre doctor Teresa de Mier en Soto la Marina. — Causa que le forma el Tribunal de la Inquisición (1817-1820). — Mina en el fuerte del Sombrero. — Descripción de este lugar y de las fortificaciones allí construídas. — Don Pedro Moreno, su origen, sus antecedentes y sus servicios en favor de la independencia desde 1814 hasta junio de 1817. — El coronel realista Ordóñez marcha contra el fuerte del Sombrero. — Salen á su encuentro Mina y Moreno. — Derrota completa de los realistas en el Terrero y muerte de los coroneles Ordóñez y Castañón (28 de junio de 1817). — Mina se apodera de una gruesa suma de dinero en la hacienda del Jaral (7 de julio) y la entrega en la caja militar del fuerte del Sombrero. — Entrevista de Mina con los comisionados de la Junta de Jaujilla. — Es nombrado Mina jefe superior de todas las fuerzas independientes del Bajío — Disposiciones del virey para atacarlo. — Proclama de Apodaca (12 de julio). — Entusiasmo que causan los triunfos de Mina en los partidarios de la independencia. — Ataca Mina la villa de León y es rechazado con pérdidas considerables (26 de julio). — Pérdida mayor que sufren los realistas. — Marcha Liñán al frente de una división contra el fuerte del Sombrero. — Asedio de esta posición. — Distribución de las tropas de Liñán. — Vigoroso cañoneo dirigido por los sitiadores. — Estos son rechazados el 4 de agosto. — Sufrimientos de los sitiados á causa del hambre y de la sed. — Sale Mina del fuerte para traer víveres (8 de agosto). — Su infructuosa tentativa para abastecerlo (12 de agosto). — Asaltan los realistas las posiciones del Sombrero y son rechazados con pérdidas considerables (15 de agosto). — Muerte del coronel Young. — Salen del fuerte los sitiados (19 de agosto). — Entra Liñán al día siguiente en las posiciones del Sombrero. — Terribles fusilamientos ordenados por el general español. — Demolición de las fortificaciones de los independientes. — Marcha la división de Liñán contra las fortificaciones de Torres en el cerro de San Gregorio. — Mina se dirige á este último punto. — Plan de defensa que combina con el padre Torres. — Carta que dirige á este último con fecha 1.º de setiembre. — Asalta y toma la hacienda del Bizcocho. — Únesele el distinguido patriota don José María Liceaga. — Descripción del fuerte de los Remedios en el cerro de San Gregorio. — Principio del sitio de los Remedios. — Colocación de los sitiadores. — Asalto infructuoso de éstos (16 de setiembre de 1817). — Muerte del coronel independiente don Cornelio Ortiz de Zárate. — Los sitiados asaltan y toman la batería del Tigre. — Excursiones de Mina por la intendencia de Guanajuato: toma á viva fuerza á San Luis de la Paz (7 de setiembre). — Retírase á Valle de Santiago, donde permanece algún tiempo. — Acción de la hacienda de la Caja y descalabro que allí sufre Mina (10 de octubre). — Marcha este general á Jaujilla y somete á la junta de gobierno un plan de campaña. — Ataca á Guanajuato (25 de octubre) y es rechazado. — Mina dispersa á sus soldados y se retira con una pequeña escolta y acompañado de Moreno al rancho del Venadito. — Es sorprendido y cae prisionero en poder de Orrantía (27 de octubre). — Muerte de Moreno. — Cobarde y vil proceder de Orrantía. — Es llevado Mina al campamento de Liñán, frente al fuerte de los Remedios. — Su fusilamiento en el cerro del Bellaco, el 11 de noviembre de 1817.

Pág.

CAPÍTULO VII.—Sucesos de la guerra desde mayo hasta diciembre de 1817. — Sitio y toma por los realistas del fuerte de Palmillas en la provincia de Veracruz (julio de 1817). — Son fusilados los prisioneros independientes. — Devastadoras correrías de las tropas de Hevia en la *Tierra caliente*. — Muerte del guerrillero Vergara. — Los indios iasurgentes del Coyusquihui ó Coxquihui. — Ferocidad de los jefes realistas Barragán, Filisola y otros en la provincia de Michoacán. — Don Ignacio López Rayón es aprehendido de orden de la junta de Jaujilla por el general Bravo (9 de febrero de 1817) — Es confinado en seguida á la estancia de Patambo. — Don Nicolás Bravo ocupa el cerro de Cópore (julio de 1817). — Lo ataca el coronel realista don Ignacio Mora y es rechazado con grandes pérdidas (1.º de setiembre). — Nuevo ataque dirigido por el coronel Barradas, que es también rechazado. — Toma Márquez Donayo el mando de las tropas sitiadoras. — Muerte del patriota don Benedicto López — Asalto ordenado por Márquez Donnyo (1.º de diciembre) — Huida de los defensores y aprehensión de casi todos. — Bravo logra salvarse y se dirige á Huetamo. — Guerrero en el Sur, durante el segundo semestre de 1817. — Combate y toma de Alahuistlán por los realistas (17 de octubre). — Dispone Apodaca la aprehension de Berdusco y don Ignacio López Rayón. — Son sorprendidos y presos estos dos caudillos (10 y 11 de diciembre de 1817). — Caen también prisionero don Nicolás Brvo (22 de diciembre). — Son conducidos los presos á Cuernavaca y entregados al comandante militar en esa villa (enero de 1818). — Emprende el coronel Aguirre el sitio de Jaujilla. — Los miembros de la Junta de gobierno allí residentes salen del fuerte y se establecen en la *ranchería* de Zárate, al sur de Valladolid (fines de diciembre de 1817). — Ruidosa desavenencia entre Cruz y la audiencia de Guadalajara (mayo de 1817). — El primero destierra á dos oidores y manda aprehender á otros dos. — Exposición que con este motivo dirige la Audiencia á Fernando VII — Curiosas revelaciones contenidas en ese documento. — Término de este enojoso asunto. — Afirmación del historiador Bustamante. — Sucesos militares en la Huasteca y Llanos de Apám en los últimos meses de 1817. — Muerte del guerrillero Avila. — El realista Casasola persigue á las partidas independientes de la serranía de Ajusco. — Muerte de Pedro el Negro. — Continuación del sitio que puso Liñán al fuerte de los Remedios. — Asalto infructuoso de los realistas (16 de noviembre de 1817). — Pérdidas considerables que sufren — Agótanse las municiones de los sitiados. — Desesperado ataque dirigido por éstos (28 de diciembre). — Son rechazados con grandes pérdidas. — Situación angustiosa de los sitiados por falta de municiones. — Deciden evacuar el fuerte. — Salen durante la noche del 1.º de enero (1818) — Son atacados vigorosamente por los sitiadores. — Estos incendian las barracas del fuerte y mueren quemados los heridos de los independientes. — Horrible matanza hecha por los realistas durante la noche del 1.º y la mañana del 2 de enero (1818). — Torres logra escapar. — Muerte de Croker, Hennessey, Cruz Arroyo, don Manuel Muñiz y coronel don Diego Noboa. — Don Anastasio Bustamante persigue con la caballería á los fugitivos en el llano. — Premios concedidos á los vencedores. — Bustamante es ascendido á coronel. — Orrantía, caballero de la orden de San Fernando. — Distintivo concedido á todos los individuos de la división que redujo los fuertes del Sombrero y los Remedios. — Distribución de las tropas realistas que formaron la división de Liñán. . . . .

CAPÍTULO VIII.— Sitio del fuerte de Jaujilla. — El padre Torres intenta socorrer á los sitiados y es derrotado (3 de febrero de 1818). — Asalto dispuesto por Aguirre, siendo rechazados los realistas (15 de febrero). — Sorprende el indultado Vargas la *ranchería* de Zárate, asiento de la



Pág.

junta gubernativa (21 de febrero).—Prisión del doctor don José de San Martín. — Es llevado éste á Guadalajara, en cuya cárcel permanece hasta principios de 1821.—Rendición del fuerte de Jaujilla (6 de marzo).—Generosidad del coronel Aguirre. — Los miembros de la junta de gobierno se instalan en las cercanías de Huetamo.—Trabajos de la junta. — Ratifica la elección del coronel Arago para el mando de las armas en Guanajuato, hecha por varios de los oficiales de Torres (abril de 1818). — Torres es derrotado en Guanímoro por el coronel don Anastasio Bustamante (28 de abril). — Proclama de Torres desconociendo á la junta de Huetamo. — Aprehensión y fusilamiento del presidente de la junta don José Pagola y del secretario don Pedro J. Bermeo (10 de junio). — Trasládanse los demás vocales á la hacienda de las Balsas y allí instalan el gobierno. — Disensiones entre Arago y el padre Torres (julio de 1818).—Muerte de este último á manos de uno de sus oficiales. — Campañas del general Guerrero en el Sur durante el año de 1818. — Vence al realista Ocampo en Cupándiro (4 de marzo). — Los oficiales de Guerrero lo proclaman general en jefe de las tropas del Sur (12 de marzo).—Descalabro que sufre este caudillo en San Jerónimo 1.º de abril). — Expedición de Armijo á Zacatula (mayo y junio).—Retírase Armijo á Teloalupam, obligado por el clima mortífero de la costa. — Combates de Tamo y de Tzirándaro en que Guerrero queda victorioso (15 y 30 de setiembre). — Nuevos triunfos de Guerrero durante los últimos meses de 1818. — Pedro Ascensio Alquisiras. — Don Gordiano Guzmán en el sur de Nueva Galicia. — Su origen y antecedentes. — Sus acciones de guerra más notables durante el año de 1818.—Don Santiago González en la parte occidental de Nueva Galicia. — Varios jefes se acogen al indulto en la provincia de México. — La campaña en la de Veracruz durante el año de 1818. — Aparición de los generales franceses Lallemand en Galveston. — Fundan allí la colonia de la Libertad (principios de 1818).—Dispónese Apodaca á combatirlos en combinación con el gobernador de la Habana. — Retíranse los Lallemand á los Estados Unidos de América. — Expedición frustrada de Renovales. — Ataque de Monterey en la Alta California por el francés Bouchard (fines de noviembre de 1818). — Incendio de Monterey. — Depredaciones cometidas por este marino en las costas de ambas Californias — Desaparece de las aguas del Pacífico, después de avistarse á las costas de Colima y Acapulco (1819). — Causas formadas á Rayón, Berdusco y Bravo. — Representación de don Ramón Rayón á favor de su hermano. — Don Rafael de Irazúbal es nombrado fiscal de la causa instruída á éste. — Pide la pena de muerte para el acusado. — El consejo de guerra condena á Rayón á ser pasado por las armas ((2 de julio de 1818). — El virey suspende la ejecución mientras consulta al gobierno de España — Son trasladados los prisioneros de Cuernavaca á México (9 de octubre).—Causa formada á Bravo. — Noble comportamiento de éste en la cárcel. — Berdusco en la Inquisición. — Continúan los procedimientos contra Rayón. — Excarcelación de Bravo, Berdusco, Rayón y los demás prisioneros (octubre y noviembre de 1820).—Sufrimientos de Rayón y Bravo durante su larga prisión. — Doña Josefa Ortiz de Domínguez, después de varios años de reclusión, es puesta en libertad (junio de 1817). — Muerte de don José María Liceaga (diciembre de 1818). — Fuerte terremoto en Guadalajara y Colima (mayo de 1818) . . . . .

CAPÍTULO IX. — Lláñan recibe el mando de la provincia y plaza de Veracruz (5 de enero de 1819).—Pone en libertad á don Carlos María de Bustamante (2 de febrero). — Preséntase en Veracruz el navío de guerra inglés *Leandro* y no se le permite la entrada. — Dificultades con motivo de la real orden para no admitir buques extranjeros en los

607

Pág.

puertos de las colonias. — Vuelve Dávila á ejercer el mando en la provincia de Veracruz — Tratado de límites ajustado entre España y los Estados Unidos de América (22 de febrero de 1819). — Misión de don Luis de Onís en esta última nación — Sus quejas y reclamaciones al gobierno americano. — Censura que hace de éste y del pueblo de la Unión.—Tratados anteriormente ajustados entre España y los Estados Unidos de América. — El de 1795.—Convención de 1802. — Tratado entre España y Francia (1800): retrocesión de la Luisiana á esta última potencia. — Desaires que sufre España en el Congreso de Viena (1814-1815). — Cita del historiador Lafuente con este motivo.—El tratado de 1819 entre España y los Estados Unidos señala claramente los límites entre este país y Nueva España. — Determinación de la línea divisoria: artículos 2.º y 3.º del tratado. — Arreglo de las reclamaciones pendientes entre las dos potencias. — Peligros futuros para México. — Instrucciones del gobierno español al ministro Onís al enviarle la ratificación del tratado de 1819. — Ineficacia de las providencias dictadas por la corte.—Campaña contra las guerrillas del *Bajío*, Michoacán y Nueva Galicia en el primer semestre de 1819.— Muerte heroica de Andrés Delgado (*el Giro*) en 3 de junio de 1819.—El coronel independiente Bradburn en las cañadas de Huango. — Es derrotado por el realista Lara (marzo de 1819). — Acógense al indulto don Mariano Tercero, don Juan Pablo Anaya, Huerta, el padre Navarrete y otros jefes de menor importancia. — Presentación de Arago y de Erdozain. — Los independientes en la Sierra de Jalpa. — El brigadier Alvarez es nombrado comandante militar de Querétaro.—Devastadora correría de los realistas en la Sierra (junio de 1819). — Aprehensión y muerte del capitán independiente González — Presentación del doctor Magos. — Sostiénese Borja hasta fines de 1819 — Es aprehendido por los realistas el 28 de diciembre de aquel año. — Pacificación completa de la Sierra Gorda ó de Jalpa. — La campaña en el Sur durante el año de 1819. — Última sorpresa y disolución de la junta gubernativa. — Pedro Ascensio Alquisiras en Tlatlaya. — Sus disposiciones militares. — Guerrero es derrotado en Michoacán y vuelve á tierras del Sur (noviembre de 1819). — Disposiciones más importantes del gobierno durante el año de 1818.—Fomenta la renta del tabaco.—Providencias en favor de la minería. — Memoria de don José Joaquín de Egüa. — Triste condición de la agricultura.—Promueven la libertad de comercio el Consulado y los mercaderes de Veracruz. — Representaciones del prior del Consulado don Pedro del Paso y Troncoso. — Real orden de 27 de setiembre (1819) que da término á este importante asunto. — Exequias celebradas en México por la muerte de la reina Isabel y de los reyes padres Carlos IV y María Luisa (1819).—Nuevo matrimonio de Fernando VII con la princesa Josefa Amalia de Sajonia. — Terremoto en la región oriental de Nueva España (9 de marzo de 1819). — Inundación del Valle de México (setiembre). — Activas y acertadas disposiciones de Apodaca para preservar á la capital.—Falsos juicios del escritor Alamán. . . . .

CAPÍTULO X. — Gobierno absoluto de Fernando VII desde 1817 hasta fines de 1819. — Don Juan Lozano de Torres, ministro de Gracia y Justicia. — Adulación y servilismo de los absolutistas. — Ello restablece el tormento en Valencia y es premiado por ello con una gran cruz.—Infructuosos esfuerzos de Grray para la mejora del crédito y el arreglo de la Hacienda — Enemistad del clero y del partido absolutista contra Grray. — Caída y destierro de éste (setiembre de 1818).—Miseria pública en España.—Plaga de malhechores y bndidos. — Conspiraciones: la de Porlier en Galicia (1815), Richard en Madrid (1816), Lacy en Cataluña (1817) y Vidal y Bertrán de Lis en Valencia (1819). — Conspiración en Murcia. — Cambio incesante de

621

Pág.

ministros. — Don Bernardo Mozo Rosales, ministro de Gracia y Justicia (noviembre de 1819).— Síntomas y esperanzas de una sublevación general — Los liberales minan el cuerpo del ejército estacionado en las cercanías de Cádiz.— Trabajos de don Antonio Alcalá Galiano.— Medidas represivas del conde de La Bisbal, jefe del cuerpo de ejército (julio de 1819). — Sucédele en el mando de esas tropas don Félix María Calleja, ex-virey de Nueva España.— Multiplican y esfuerzan sus trabajos los liberales en los postreros meses de 1819. — Es nombrado jefe del movimiento el coronel don Antonio Quiroga.— El comandante don Rafael del Riego proclama la Constitución de 1812 en las Cabezas de San Juan (1.º de enero de 1820). — Arresta á don Félix María Calleja, jefe del cuerpo de ejército expedicionario, y á varios generales. — Levantamiento de Quiroga en Alcalá de los Gazules (2 de enero de 1820). — Se fortifica en San Fernando. — Infructuosa correría de Riego por Andalucía. — El general Freire bloquea á Quiroga en San Fernando. — Levantamiento en la Coruña y triunfo de la Constitución en Galicia (últimos días de febrero de 1820). — Proclámase la Constitución en Zaragoza y Barcelona (5 y 10 de marzo).— Levantamiento de Navarra (11 de marzo) — Horrible matanza del pueblo en Cádiz, ordenada por los absolutistas (10 de marzo). — Decreto incoloro y vago del rey (3 de marzo). — El conde de La Bisbal proclama la Constitución en Ocaña. — Inmensa consternación del rey que expide un decreto mandando celebrar Cortes (6 de marzo). — Nuevo decreto del rey decidiéndose á jurar la Constitución (7 de marzo). — Comoción popular en Madrid. — Restablece el rey al ayuntamiento de 1814, y en presencia de los regidores de éste jura la Constitución (9 de marzo). — Nombramiento de una Junta consultiva provisional. — Abolición de la Inquisición, restablecimiento de la libertad de imprenta y otras disposiciones de la Junta. — Falaz manifiesto del rey. — Convocatoria á Cortes (22 de marzo). — Decretos restableciendo los de las Cortes extraordinarias y ordinarias. — Oblígase á todos los ciudadanos á jurar la Constitución. — Penas á los que no lo hicieren. — Ministros constitucionales. — Desavenencia entre éstos y los principales autores de la revolución. — Reuniones públicas, su exaltación y ataques contra los ministros. — Llegada del general Quiroga á Madrid (23 de junio).— Recebimiento que hace á Riego el pueblo de Madrid.— Ligereza é imprudencias de ese caudillo. — Elección de diputados á Cortes.— Suplentes elegidos en Madrid para representar interinamente á Nueva España.— Actitud de los representantes de las posesiones españolas en América.— Apertura solemne de las sesiones (9 de julio de 1820).— Juramento y discurso del rey. — La Junta consultiva provisional da término á sus tareas.— Enemigos que se alzaron contra el régimen constitucional. . . . .

635

CAPÍTULO XI. — Llega á México la noticia del restablecimiento de la Constitución (fines de abril de 1820).— Sentimientos encontrados que produce.— Decídese el virey Apodaca á esperar órdenes de la metrópoli sin hacer ninguna innovación en el orden político. — El pueblo y comercio de Veracruz obligan al gobernador Dávila á jurar la Constitución. — Resistencia que opuso ese funcionario. — Júbilo de los habitantes de aquel puerto al hacerse la proclamación (25 de mayo). — Festejos y regocijo en Veracruz con motivo de la jura.— Jalapa, Alvarado y Tlacoatlán siguen el ejemplo de la capital de la provincia. — Vacilación de Apodaca al saber los sucesos de Veracruz. — Resuélvese á jurar la Constitución y lo hace así, lo mismo que los ministros de la Audiencia (31 de mayo). — Desairada ceremonia. — Disuélvese el Tribunal de la Inquisición por acuerdo de sus mismos ministros — Juran la Constitución las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas. — Proclamación solemne del código político

Pág.

(9 de junio).— Cesan los tribunales especiales y se restablecen los cuerpos y funcionarios constitucionales.— Libertad de imprenta.— Gran número de publicaciones que aparecen á la sombra de esta libertad.— Se proclama y jura la Constitución en todas las provincias. — Don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla: su nueva pastoral y su repentino amor á la Constitución.— Su discurso á los electores de provincia — Exhortación del doctor Guridi y Alcocer en la parroquia del Sagrario de México (11 de junio). — Elección de diputados á las Cortes.— Representaciones dirigidas á las Cortes por el ayuntamiento y la junta electoral de Puebla. — Decretos de aquel Congreso sobre materias eclesiásticas. — Supresión de órdenes monacales y reforma de las regulares.— Abolición de la Compañía de Jesús. — Descontento del clero. — Sus trabajos en contra del orden constitucional.— Sobresalto del obispo de Puebla don Antonio Joaquín Pérez.— Contradicciones en que incurre Alamán — Libertad de los prisioneros políticos Bravo, Rayón, Berdusco, Osorno y otros. — Tormento que dió el coronel don Manuel de la Concha á varios de los acusados de conspiración en los Llanos de Apám.— Acusación que eleva al gobierno vireinal Viceate Enciso, uno de los atormentados. — Otra acusación formulada por el ayuntamiento de Veracruz contra el usesor de la intendencia don Pedro Telmo Landeró.— Algunas guerrillas sostienen la causa de la independencia en Nueva Galicia, Guanajuato y Michoacán durante el año 1820. — Guerrero en el Sur.— Pedro Ascencio sostiene rudos combates en Tlatlaya y sus cercanías (marzo y abril de 1820).— El padre don José Manuel Izquierdo. — Apurada situación del coronel realista Armijo en el Sur.— Comunicación dirigida á éste por el virey Apodaca (27 de octubre de 1820). — Renuncia Armijo la comandancia general del Sur.— El gobierno vireinal admite esta dimisión (principios de noviembre de 1820).— Situación y sentimientos de los partidos al terminar el año de 1820. — El ejército, su espíritu y tendencias en esa época. — Impostura irritante de los absolutistas. — La lucha de diez años difunde el deseo de alcanzar la independencia. — Esta aspiración, creada y sostenida por los heroicos esfuerzos de los independientes, prepara eficazmente el triunfo de la revolución. — Juntas en la Profesa. — Los inquisidores Monteagudo y Tirado.— Plan de los absolutistas que asistían á esas juntas. — La promulgación de la Constitución desconcierta el primitivo plan de los conspiradores. — Nuevo plan tramado por éstos. — Eligen á Iturbide para realizar sus proyectos. — Entrevista de Iturbide con el virey.— Don Agustín de Iturbide, su nacimiento, su educación, su juventud y sus primeras campañas — Elogio que hace el mismo Iturbide de su fortuna militar. — Su extremada crueldad. — Su insaciable sed de riquezas. — Sus dotes personales. — Su carácter. — Nombramiento de Iturbide por la comandancia general del Sur en reemplazo de Armijo (9 de noviembre de 1820). — Sale de la capital para encargarse de ese importante mando militar. . . . .

651

CAPÍTULO XII. — Comandancia del Sur. — Su extensión. — Tropas realistas que la guardaban. — Pide Iturbide más tropas y recursos al virey. — Establece aquel jefe su cuartel general en Teloloápan — Llegada del regimiento de Celaya (11 de diciembre de 1820). — Comunica Iturbide á varios oficiales de ese regimiento sus proyectos de independencia. — Resolución de los oficiales a favor de su antiguo jefe. — Pide Iturbide al virey un cuerpo de caballería. — Sale Iturbide de Teloloápan para abrir la campaña (22 de diciembre) — Sus disposiciones para atacar simultáneamente á Guerrero y Ascencio. — Fuerte descalabro que sufre Iturbide cerca de Tlatlaya (28 diciembre). — Vuelve este jefe á Teloloápan y renueva sus peticiones de dinero á Apodaca. — Guerrero derrota á los realistas en Zapotepac (2 de enero de 1821).— Decídese Iturbide á otra-

Pág.

se á Guerrero. — Carta que dirige á este caudillo (10 de enero). — Manifiéstale que los diputados de Nueva España obtendrían que se atendiese á las quejas de los americanos. — Le invita á ponerse á disposición del gobierno vireinal. — Notable y enérgica respuesta de Guerrero (20 de enero de 1821). — Rechaza el ofrecimiento del indulto. — Declara su resolución de combatir hasta el último extremo. — Invita á su vez á Iturbide á proclamar la independencia. — Combate en la *Cuera del Diablo* y derrota del realista Berdejo (27 de enero). — Pedro Ascensio desbarata una sección de las tropas de Ráfols. — Estas fueron las últimas acciones de guerra que se empeñaron en el Sur. — Nueva carta de Iturbide á Guerrero (4 de febrero). — Propónele una conferencia en Chilpancingo. — Envíale en calidad de comisionado á don Antonio Mier y Villogómez. — Carta de Iturbide á Espinosa de los Monteros enviándole el plan político para su corrección (25 de enero). — Este plan fué obra de Iturbide. — Afirmación de éste en el sentido que hemos indicado. — Adhiérese Guerrero á los proyectos de Iturbide. — Reconócele por jefe y promete servir bajo sus órdenes. — Abnegación y grandeza de alma del ilustre Guerrero. — Importancia de la adhesión de este caudillo. — Entrevista de Iturbide y Guerrero en Acatépan, referida por el historiador Zavala. — Alamán niega esta entrevista. — Opiniones de otros escritores acerca de este punto. — Iturbide participa á Apodaca que Guerrero y los suyos se han adherido á la causa realista (18 de febrero de 1821). — Grande satisfacción del virey con este motivo. — Su respuesta. — Emisarios enviados por Iturbide á varios jefes realistas proponiéndoles la proclamación de la independencia. — Conferencias de los diputados por Nueva España en Veracruz (principios de febrero). — Ningún resultado de estas juntas. — Conducta de caudales enviada de México á Acapulco. — Apodérase de ella Iturbide. — Carta que escribe á los dueños de los caudales que ocupó. — Adquisición de imprenta. — Imprímese en Puebla el Plan llamado de Iguala. — Publica Iturbide este Plan (24 de febrero de 1821). — Su manifiesto á los habitantes de Nueva España. — Ideas contenidas en este documento. — Religión, Independencia, Unión. — Plan de Iguala. — Artículos de que se formaba y su contenido. — Individuos propuestos por Iturbide para formar la junta gubernativa. — Comunica Iturbide al virey, al arzobispo y á otras personas de la capital la proclamación del Plan de Iguala. — Comunicación oficial que dirige al virey (24 de febrero). — Su carta particular á este alto funcionario. — Dirígese también, comunicándoles el Plan de Iguala, al arzobispo Fonte, al regente de la Audiencia don Miguel Bataller y al obispo de Guadalajara. — Sentimientos religiosos que manifiesta Iturbide en la carta que dirige á este último personaje. — Escribe al mariscal de campo don José de la Cruz y al brigadier don Pedro Celestino Negrete. — Reune Iturbide á los jefes y oficiales que se hallaban en Iguala y les presenta su plan político (1.º de marzo). — Entusiasmo y adhesión de la oficialidad. — Nombran á Iturbide primer jefe del ejército de las *Tres Garantías*. — Juramento de Iturbide, de la oficialidad y de las tropas (2 de marzo). — Arenga Iturbide á los soldados. — Jefes que se adhieren al nuevo Plan en los postreros días de febrero y primeros de marzo.

667

CAPÍTULO XIII. — Breve examen del Plan de Iguala. — Sus tres grandes principios: Religión, Independencia, Unión. — Sentimientos religiosos de la nación y de los partidos. — Aspiración general á favor de la independencia. — El principio de unión, proclamado en el Plan, halaga á los españoles. — Bandera nacional y su significación. — Ambiciosos propósitos de Iturbide. — El llamamiento de Fernando y de los infantes de España al trono de México encubría los proyectos del caudillo de Iguala. — Reciben el virey, el arzobispo y otros personajes importantes de la

Pág.

capital las cartas que les dirige Iturbide. — Breve contestación de Apodaca (27 de febrero de 1821). — Proclama de este funcionario (3 da marzo). — Proclama del ayuntamiento de México á los habitantes de la capital. — Decepción de los absolutistas al conocer el Plan de Iguala. — Curiosa carta de Fernando VII á Apodaca. — Dudas que se han suscitado respecto de la autenticidad de ese documento. — Ninguna influencia que tuvo en los acontecimientos, suponiéndolo auténtico. — Apodaca declara á Iturbide fuera de la ley (14 de marzo). — Ilegalidad de esta declaración. — Ofrécese el indulto á los jefes, oficiales y soldados que sostuviesen el Plan de Iguala. — Disposiciones militares que dicta Apodaca. — Formación del ejército del Sur al mando del mariscal don Pascual de Linañ. — Situación de las tropas reales al ser proclamado el Plan de Iguala. — Protestas de adhesión que dirigen las autoridades al gobierno vireinal. — Proclama de don José de la Cruz á los habitantes de Nueva Galicia (17 de marzo de 1821). — Entusiasmo que produce el Plan de Iguala á medida que se difunde la noticia de su proclamación. — Exposición de Iturbide á Fernando VII. — Otra exposición que aquel jefe dirige á las Cortes (16 de marzo de 1821). — Pide á éstas que sancionen la separación política de América. — Reacción realista en Acapulco. — Ocupa esta plaza el teniente coronel Rionda y restablece la dominación española. — Deserción en las tropas de Iturbide. — Vuelve á la obediencia del gobierno vireinal el teniente coronel Almela (11 de marzo). — Defección de los capitanes Armijo y Ubiella. — Iturbide vuelve á Teloloapam. — Nuevas deserciones en las tropas de este jefe. — Movimientos á favor del Plan de Iguala. — Entusiasmo que éste difunde en la intendencia de Veracruz. — Sale de Jalapa la columna de granaderos y se adhiere al Plan (13 de marzo). — Aumentase en Perote con otras fuerzas. — Toma el mando de estas tropas el teniente coronel don José Joaquín de Herrera. — Entra este jefe en San Juan de los Llanos con ochocientos soldados (18 de marzo). — Los jefes independientes Martínez y Miranda asedian á Orizaba. — Preséntase ante esta villa el teniente coronel Herrera. — Senta Anna, defensor de Orizaba, se adhiere al Plan de Iguala. — Entran los independientes en Orizaba (29 de marzo). — Ocupan á Córdoba por capitulación (1.º de abril). — Don Nicolás Bravo se adhiere á la revolución de Iguala. — Levanta una fuerza de quinientos hombres y se sitúa en Izúcar. — Sucesos importantes en el Bajío. — El teniente coronel Cortazar proclama la independencia en los Amoles (16 de marzo de 1821). — Hace lo mismo Bustamante en la hacienda de Pantoja. — Salvatierra, Pénjamo, Valle de Santiago se pronuncian á favor del Plan de Iguala. — Ocupa Bustamante á Guanajuato y toda la provincia se decide por la independencia. — Proclama del virey (29 de marzo y 5 de abril). — Domínguez, Borragán y otros jefes realistas secundan en Michoacán el movimiento de Iguala. — Organización que dió Iturbide á sus tropas. — Resuelve marchar al Bajío. — Relaciones entre Iturbide y Guerrero. — Marcha el primero hacia el Bajío. — En Cutzamala recibe la noticia del levantamiento de las tropas realistas de Jalapa (28 de marzo). — Llegada de Iturbide á Acámbaro (mediados de abril de 1821). — Disposiciones de este jefe al pasar por la provincia de Michoacán. — Únese Iturbide á los jefes del Bajío, Bustamante, Cortazar y otros. — Elección de diputados á las Cortes de 1822-1823. — La libertad de imprenta auxilia poderosamente los progresos de la revolución. — Folleto del abogado don Juan Martín de Juanmartiñena . . . . .

683

CAPÍTULO XIV. — Incción de Linañ, general en jefe del ejército destinado á operar en el Sur. — Disuelve el gobierno á este ejército al saber el alzamiento de las tropas de Jalapa y el Bajío. — Vuelven á la capital los cuerpos que lo formaron. — Excursión de Márquez Donayo á Za-

Pág.

cualpan (9 y 10 de abril de 1821). — Expedición estéril del comandante realista don Francisco Salazar á Sultepec — Pronúnciase Inclón en Lerma á favor de la independencia. — Es hecho prisionero por el capitán Enríquez. — Marcha el teniente coronel don José Joaquín de Herrera contra la provincia de Puebla. — Ocupa la ciudad de Tepeaca (17 de abril). — Movimientos de don Nicolás Bravo que se sitúa en Huamantla. — Bravo se incorpora á las tropas de Herrera en esta población. — Hevia al frente de una fuerte división se presenta á la vista de Tepeaca (22 de abril). — Sangrienta acción que obliga á los independientes á retirarse (26 de abril). — Son seguidos de cerca por la división de Hevia. — Sepáranse en Rinconada Bravo y Herrera. — Este último prosigue su retirada hasta Córdoba y entra en esta villa el 12 de mayo (1821). — Decisión de los cordobeses para contribuir á la defensa. — Expedición feliz de Santa Anna contra el puerto de Alvarado. — Se apresura á marchar en auxilio de Herrera. — Este es atacado vigorosamente por Hevia. — Muerte de este odioso y sanguinario jefe realista (16 de mayo). — Brava resistencia de los independientes y vecinos de Córdoba. — Retíranse los realistas á Orizaba y son vivamente perseguidos por Santa Anna. — Dirígese este jefe á Jalapa, y ataca esta villa. — Capitulación del comandante realista Horbegoso (28 de mayo). — Rápidos progresos de la revolución en el resto de la provincia de Veracruz. — Reparición y proclama del general don Guadalupe Victoria. — Santa Anna lo da á reconocer como jefe superior en la provincia. — Iturbide en el interior. — Proclama de Quintanar, comandante militar realista en Valladolid. — Iturbide llega á León (1.º de mayo). — Su proclama á los españoles. — Sus negociaciones para avistarse con el mariscal Cruz. — Entrevista de estos dos personajes en la hacienda de San Antonio (8 de mayo). — Propone Cruz un armisticio de dos meses. — Igual proposición hecha algunos días antes por Negrete. — Rehusa Iturbide admitir esas propuestas. — Solicita la mediación de Cruz para entrar en negociaciones con el virey. — Resultado final de la entrevista. — Apodaca rechaza todo proyecto de avenimiento. — Dirígese Iturbide á Valladolid. — Intimación que envía desde Huaniqueo al coronel Quintanar y al ayuntamiento (12 de mayo). — Ocupan sus tropas el pueblo de Tarlmbaro y las haciendas del Colegio y de Guadalupe. — Barragán y Parres se sitúan con sus respectivas secciones al sur y al este de Valladolid. — Contestación de Quintanar (14 de mayo). — Comisión enviada por el ayuntamiento. — Deserción de las tropas realistas. — Propositiones de Iturbide (16 de mayo). — Comunicaciones cambiadas entre este jefe y Quintanar. — Ocupa Iturbide el convento de San Diego. — Pásase Quintanar á los independientes (19 de mayo). — Capitulación de Valladolid (20 de mayo). — Salida de la guarnición. — Valioso material de guerra que reciben los independientes. — Entra Iturbide en Valladolid (22 de mayo). — Recíbenle con grande entusiasmo los habitantes. — Algunas disposiciones militares que dicta Iturbide en esa ciudad. — Alzamiento del doctor Magos á favor del Plan de Iguala en las sierras de Huichapam y Zimapán. — Derrótalo el coronel realista Novoa cerca de Ixmiquilpan (23 de mayo). — Marcha Márquez Donayo en auxilio de Acapulco. — Ordenes de Iturbide á Guerrero para que no sea hostilizado aquel jefe realista. — Entra Márquez Donayo en Acapulco (16 de mayo) y regresa inmediatamente á México por orden del gobierno vireinal. — Ataca Ascensio á Tetecala (2 de junio). — Muerte de este bravo campeón de la independencia (3 de junio). — Entra en México la división de Márquez Donayo (18 de junio). — Premios que le concede Apodaca. . .

CAPÍTULO XV. — Situación de la capital. — Indecisión de Apodaca. — Medidas represivas que adopta. — Suspensión de T. III.—102.

697

Pág.

la libertad de imprenta (5 de junio de 1821). — Creación de la junta permanente de guerra. — Deserción en los cuerpos de la guarnición. — Decrétese el alistamiento forzoso. — Requisición de armas y caballos (bandos de 16 y 19 de junio). — Grande agitación en la capital durante el mes de junio. — Sucesos de Nueva Galicia: entusiasmo de las tropas á favor del Plan de Iguala — Pronúnciase por la independencia Negrete y sus tropas en San Pedro (13 de junio). — Andrade y Laris secundan el movimiento en Guadalajara. — Fuga del mariscal de campo don José de la Cruz. — Entra Negrete en Guadalajara (13 de junio) — Proclama que dirige á los habitantes de Nueva Galicia. — Júrase la independencia en Guadalajara (14 de junio). — Proclama del doctor don Francisco Severo Maldonado. — Adhiérese al Plan de Iguala toda la provincia. — Capitulación de los realistas de San Blas (25 de julio). — Retírase Cruz á Durango acompañado de la sección al mando de Revuelta. — Deserción de gran parte de sus tropas al pasar por la provincia de Zacatecas. — Proclámase en esta ciudad la independencia (4 de julio). — Sale Negrete de Guadalajara con el propósito de sitiar á Durango. — Es recibido con grande entusiasmo en Aguascalientes (6 de julio). — Operaciones militares en el centro de Nueva España. — Marcha Parres, y en seguida Bustamante, para asediar á San Juan del Río. — Capitulación de don José María Novoa, jefe realista de esa plaza (7 de junio). — El coronel Concha sale de la capital con una división en auxilio de San Juan del Río y retrocede violentamente. — Acción de Arroyo Hondo: *treinta contra cuatrocientos* (7 de junio). — Entra Iturbide en San Juan del Río. — Preséntase Victoria en ese pueblo al primer jefe del ejército. — Plan de gobierno que le propone, según el historiador Alamán. — Calificación que de ese mismo plan hace el historiador Bustamante. — Apurada situación de Querétaro. — Ordena el virey que los jefes realistas Bracho y San Julián marchen desde San Luis Potosí en auxilio de esa plaza. — Dispone Iturbide enviar una división al encuentro de esas tropas enemigas. — Echávarri es nombrado jefe de la división. — Avanza ésta hasta San José Casas Viejas (13 de junio). — Disposiciones de Echávarri. — Encuentra éste á los realistas cerca de San Luis de la Paz (19 de junio). — Negociaciones entre Echávarri y Bracho. — Capitula la sección realista mandada por este último (22 de junio). — Felicita Iturbide á Echávarri por el buen éxito de su expedición y lo nombra comandante general de San Luis Potosí. — El primer jefe del ejército independiente asedia á Querétaro. — Concéntrase el brigadier Luaces en el convento de la Cruz. — Deserción en las tropas realistas. — Orden del día publicada con este motivo por Luaces (26 de junio). — Carta que dirige á Iturbide. — Entra este jefe en Querétaro (27 de junio). — Capitulación de Luaces (27 y 28 de junio). — Bando de Iturbide relativo á impuestos (30 de junio). — Quedan abolidas las contribuciones extraordinarias. — Operaciones militares en el centro y oriente. — Acción de la Huerta, cerca de Toluca (19 de junio) — Derrota de los realistas al mando del coronel Díaz Castillo. — Premios y condecoraciones que concede el virey á los jefes, oficiales y soldados de esa división. — Campaña de Santa Anna en la provincia de Veracruz. — Marcha contra el puerto de este nombre. — Rompe el fuego contra la plaza (2-6 de julio). — Asalto y entrada de los independientes (7 de julio). — Son rechazados con grandes pérdidas y Santa Anna se retira á Orizaba. — Agitación en México durante los últimos días de junio y principios de julio. — Resuélvense muchos oficiales de la guarnición á deponer á Apodaca. — Ocupan el palacio y obligan al virey á firmar su dimisión (5 de julio de 1821). — Nombramiento del mariscal don Francisco Novella. — Retírase Apodaca á la villa de Guadalupe. — Oposición

Pág.	Pág.
<p>de la junta provincial para reconocer al nuevo gobernante. — Cede y recibe el juramento de Novella (8 de julio). — Providencias dictadas por Novella durante los primeros días de su gobierno (6-16 de julio). — Operaciones de Bravo en el norte de la provincia de México. — Ocupo á Pachuca y Tulancingo. — Marcha á sitiar á Puebla. — Únese á la división de Herrera (22 de junio). — Principia el sitio de Puebla (2 de julio). — Armisticio para tratar de capitulación con Iturbide (17 de julio). — Marcha el ejército independiente de Querétaro á sitiar la capital. — Iturbide avanza á reforzar los sitiados de Puebla. — Su proclama en Cuernavaca (23 de julio). — Llega á Cholula. — Capitulación de Puebla (23 de julio). — Entra Iturbide en esa ciudad (2 de agosto). . . . .</p> <p>CAPÍTULO XVI. — La revolución en las Provincias Internas de Oriente. — Disposiciones de Arredondo para prevenirla. — Proclámase la independencia en el Saltillo (1.º de junio de 1821). — Secunda este movimiento el batallón Fijo de Veracruz. — Arredondo se ve obligado á obedecer al Plan de Iguala en Monterey (3 de julio). — Desconocen su autoridad las Provincias Internas de Oriente. — Dirígese este jefe realista á Tampico y se embarca para la Habana. — Don Pedro Miguel Monzón y don Antonio de León proclaman la independencia en la provincia de Oaxaca. — El segundo toma á Huajuapam por capitulación. — Marcha en seguida á sitiar á Yanhuatlán. — Ataca al realista Obeso en el pueblo de Huitzo (15 de julio). — Vuelve á Yanhuatlán y obliga á capitular al comandante realista Aldao (17 de julio). — Capitula también en Etla el coronel Obeso (29 de julio). — Entrada de León en Oaxaca (30 de julio) y triunfo de la independencia en toda la provincia. — Iturbide en Puebla. — Jura solemne de la independencia en la catedral (5 de agosto). — Discurso del obispo don Antonio Joaquín Pérez. — Sus bajas aduaciones. — Suspénde Iturbide su marcha para ponerse al frente del ejército que debía asediar á la capital al saber la llegada del virey O'Donojú al puerto de Veracruz. — Antecedentes de este último personaje. — Motivos que precedieron á su nombramiento de virey de Nueva España. — Exposición dirigida al ministro de la Guerra por los diputados suplentes de México. — Llegada de O'Donojú á Veracruz (30 de julio de 1821). — Toma posesión del mando en esa ciudad (3 de agosto). — Proclamas de O'Donojú (3 y 4 de agosto). — Difícil posición de este funcionario. — Se pone en comunicación con el coronel Santa Anna. — Cartas de O'Donojú á Iturbide (5 de agosto). — Propónese tratar sobre las bases establecidas por el mismo Iturbide. — Son portadores de esos documentos el teniente coronel Gual y el capitán Vélez. — Contestación de Iturbide (11 de agosto). — Señala la villa de Córdoba para avistarse con O'Donojú. — Dirígese á las inmediaciones de México (11 de agosto). — Envía á Novella las proclamas de O'Donojú. — El jefe de las armas realistas en la capital manda publicar en la <i>Gaceta</i> algunos de esos documentos y anuncia la llegada á Veracruz del</p>	<p>nuevo capitán general y jefe superior político. — Nombra Novella á tres comisionados para que se dirijan á hablar con O'Donojú. — Iturbide, que hablo prometido el paso libre de los enviados, les obliga á regresar á la capital (18 de agosto). — Trasládase Iturbide á Córdoba y entra en esta villa el 23 de agosto. — Su entrevista con O'Donojú. — Tratado de Córdoba (24 de agosto de 1821). — Breve examen de ese documento. — Modificación importante que en él se hace al Plan de Iguala. — Ambición de Iturbide. — Conducta de O'Donojú. — Juicio que de ésta hace el historiador Alamán. — Situación de la capital en julio y agosto de 1821. — Prevenciones de Novella. — Agitación en la ciudad. — Liñón es nombrado jefe del Estado Mayor (14 de agosto). — Acción de Atzacapotzalco (19 de agosto). — Muerte del valiente guerrillero don Encarnación Ortiz. — Resultado indeciso de la acción de Atzacapotzalco. — Armijo es nombrado jefe de la división de operaciones en lugar de Concha. — Se adhieren á la independencia en los últimos días de agosto las poblaciones de la costa del Golfo hasta Coatzacoalco; Lorente en la costa norte de Veracruz, y el mariscal de campo don Alejo García Conde en Chihuahua. — Marcha Negrete contra Durango. — Llega á la vista de esa ciudad el 4 de agosto. — Sus contestaciones con los jefes realistas. — Proponen éstos un armisticio (17 de agosto). — No se celebra el armisticio; carta de Negrete al brigadier don Diego García Conde. — Posiciones ocupadas por los sitiadores y sitiados. — Ataque vigoroso de los independientes (30 de agosto). — Es herido Negrete. — Capitulación de Durango (3 de setiembre). — Entran en la ciudad los independientes al mando de Negrete (6 de setiembre). — O'Donojú envía á Novella dos comisionados con la copia del tratado de Córdoba. — Resolución adoptada por la junta de guerra convocada por Novella. — Llega Iturbide á Atzacapotzalco (5 de setiembre). — Organización que da al ejército sitiador. — Contestaciones entre O'Donojú y Novella. — Asperas comunicaciones que dirige el primero á la junta de guerra y á Novella (11 y 12 de setiembre). — Entrevista de Novella, O'Donojú é Iturbide en la hacienda de la Patera (13 de setiembre). — Resultados favorables de esta conferencia. — Proclámase la independencia en Yucatán y Chiapas, que se unen á México (setiembre). — Personajes que rodean en Tacubaya á Iturbide. — Este elige á los miembros de la Junta provisional gubernativa. — Sesiones preparatorias de ésta (22 y 25 de setiembre). — Salen de México las tropas realistas y ocupa la ciudad una división al mando de Filisola (24 de setiembre). — Inmenso regocijo en la capital. — Preparativos para recibir al ejército trigarante. — Entra Iturbide en México á la cabeza del ejército (27 de setiembre de 1821). — Proclama del primer jefe á la nación. — Terminación de la guerra de independencia. . . . .</p> <p>Conclusión. . . . .</p> <p>APÉNDICE. . . . .</p>
	<p>731</p> <p>753</p> <p>755</p>

# PLANTILLA

## PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS

### DEL TOMO TERCERO

---

	PÁG.
- PORTADA. . . . .	II
- Mapa del reino de Nueva España á principios del siglo XIX. . . . .	22
- Hidalgo, Libertador de México. . . . .	88
- Parroquia de Dolores-Hidalgo. . . . .	102
- Monte de las Cruces. . . . .	142
- Facsímile del primer pedimento fiscal en la causa formada á Hidalgo por la Inquisición de México. . . . .	222
- Morelos, héroe de la independencia. . . . .	296
- Facsímile de una carta de Morelos á don I. López Rayón. . . . .	331
- Portal de Matamoros, en Morelia. . . . .	418
- Panorama de San Cristóbal Ecatepec. . . . .	498
- Allende, Matamoros y Mina. . . . .	592
- Guerrero, héroe de la independencia. . . . .	612
- Facsímile de un fragmento de las dos últimas páginas de una carta de Iturbide á don Juan J. Espinosa de los Monteros. . . . .	674
- Objetos de la época de la independencia. . . . .	710
- Facsímile de las firmas de los principales defensores de la independencia. . . . .	748

---

# FE DE ERRATAS

## DEL TOMO TERCERO

PAGINA	COLUNA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
vi	1	37	en sueños	ensueños
x	1	39	Verduceo	Berduceo
16	1	7	bancos	burrancos
17	1	15	veinticuatro	doce
25	1	17	Copérnico	Copérnico
30	1	24	por los vicios más elementales de la moral	por los vicios, reñida con los principios más elementales de la moral
32	1	12	playas	plazas
40	2	49	cinco	quince
51	2	1	respectivn	repetida
52	2	27	aunque se les reconociese	aunque no se les reconociese
54	1	34	les terminaba	terminaba
63	1	21	expresiva	expansiva
79	2	4 (nota)	mayo	marzo
80	1	30	comprendiéndolo	comprendiólo
114	2	11	aprisionarla	aprovisionarla
140	1	33	fuerte	puente
146	2	15	de Dolores	en Dolores
148	2	44	deciales	deciale
150	2	34	Emparan	Emparan
192	2	21	doscientos	dos mil
242	2	16	Juanino	juanino
247	2	9	Apám	Apam
283	2	6	Sonora	Durango
326	2	50 (nota)	Presbítero	Presidente
337	2	24	Huichapám	Huichápam
387	1	14	de la sangre	con la sangre
387	1	52	Isidro	Isidoro
481	2	28	atenciones	atenuaciones
486	1	28	Tutzamala	Cutznmála
486	2	7	Teloloapám	Teloloápam
509	2	27	vireinal	supremo
518	1	17	de	en
532	1	10	Torotepec	Jocotepec
537	1	1	Tiquilpan	Jiquilpan
550	1	46	del ejército	de ejército
561	1	56	hallándose	hallando
561	1	39	le hizo	la hizo
570	1	25	Taujilla	Jaujilla
575	2	12	Flooper	Hooper
575	2	21	Flatchinson	Hutchinson
599	2	6	Iecapixtla	Yecapixtla
625	2	48	cesaciones	cesiones
655	1	18	prescribir	proscribir
656	2	13	les	le
682	1	21	de alojamiento	del alojamiento
690	1	14	capital	entedral
702	1	51	Zacapo	en Zacapo
706	1	36	Vallisoletano	valisoletano
703	2	38	favorable	probable
717	1	14	Bien anticipadamente	Bien y anticipadamente

En la página 394 de este tomo se publicó el retrato del señor don Francisco Fagoaga y por equivocación se indicó con el nombre de José Marta Fagoaga, que era el del hermano de aquél.

